RANCAGUA, (CHILE) 5 DE ENERO DE 1913.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO II. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia N.os 8 i 12 | NÚM 125

Curación del Estreñimiento

POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos

Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen cólicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota afecciones del hígado, obesidad, etc.

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Laboratorio: L. RICHELET

13, Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia).

DEPOSITO JENERAL

Ahumada 236 Santiago

QUIEBRA JOSE RUIZ

Aceptacion de convenio

En comparendo celebrado con fecha veintinueve de Octubre próximo pasado por los acreedores de la quiebra indicada que se espresan en el acta respectiva, se tomó el siguiente acuerdo:—«Los comparecientes, por unanimidad aceptaron las proposiciones de convenio contenidas en el escrito de fojas una que les fué leida en este acto, i el juzgado prestó su aprobacion, ordenando se notifique lo espuesto en este comparendo a los demas acreedores en la forma establecida en el artículo 617 del Código de Procedimiento Civil."= El convenio a que se refiere el acuerdo inserto es como sigue: "Hago proposicion es. — S J L — José Ruiz, en los autos de mi quiebra, a US digo: Haciendo uso de la facultad que me co cede la lei, vengo en hacer a mis acreedores la siguiente propocision: Ofrezco pagarles el cincuenta por ciento de los créditos que les adeudo, que pagaria en cuatro dividendos, a saber: el primero a tres meses plazos a contar desde la aprobacion del convenio; el segundo, a seis meses; el tercero a nueve i el cuarto a doce meses.— Pagaria tambien los gastos orijinados en el concurso. Garantizo la proposicion con la fianza solidaria de los señores Hermójenes Blanco i Francisco Soto C., quienes firman desde luego este escrito en señal de aceptacion. En consecuencia a US. suplico se sirva tener por formulada la posicion i prévia la reunion que indica la lei, aceptarla i darla por aprobada, debiendo hacerce las citaciones por avisos publicados en un periódico— J. Ruiz— Francisco Soto — H. Blanco—

Rancagua, diciembre catorce de mil novecientos doce.

FRANCISCO ROJAS H, sec.

QUIEBRA

Salvador Nuncio

Por auto de la fecha se ha fijado el primero de Junio próximo pasado como fecha inicial de la cesacion de pagos en la quiebra indicada.

Se da este aviso en conformidad a la ley.

Rancagua, diciembre 5 de 1912.

FRANCISCO ROJAS, sec.

QUIEBRA

Salvador Schwartzman

Por auto de la fecha se ha fijado el dieziseis de agosto próximo pasado como dia de la cesacion de pagos, en la quiebra indicada.

Se da este aviso conforme a la ley.

Rancagua, diciembre 5 de 1912.

FRANCISCO ROJAS, sec.

QUIEBRA FAUSTINO LOPEZ

Las personas que tienen cuentas pendientes en la Tienda de don Faustino López, deben cancelar sus saldos a studico que suscribe.

RAFAEL *ROJAS* A

Independencia 12.

QUIEBRA Mussa Abraham.

Por auto del señor Juez letrado de este departamento, de fecha 24 de Octubre de mil novecientos doce, se ha fijado el primero de Junio del mismo año, como fecha inicial de la cesacion de pagos del fallido Mussa Abraham

Se da este aviso en conformidad a la lei Rancagua, Octubre 15 de 1912

Francisco Rojas H, sec

Quien quiera que pruebe

HOI EN DIA LAS CERVEZAS

PILSENER TALCA, Malta Talca

BOK TALCA

Adquirirá el convencimiento de que son una de las mejores cervezas que se producen en Chile.

SOC, CERVECERIAS DE CONCEPCION I TALCA

Inserción

La defraudacion a las monjas del Buen Pastor

A las lijeras informaciones que dimos en el número del domingo pasado en este periódico, podemos añadir, ahora, nuevos datos, que hacen mas grave el perjuicio causado a las monjas por la venta hecha de la propiedad que doña Emilia Abaitúa les habia dejado en Doñihue.

Segun esos datos, lo vendido por 32.000 pesos vale mas de 150.000 pesos, segun puede verse por lo siguiente:

Segun el inventario hecho en familia, el terreno mide 41.959 metros cuadrados, está ubicado en la calle Emilio Cuevas i da por sus cuatro costados a calles o caminos.

El 30 de Octubre del año ppdo., don Samuel Ramirez vendió, en la misma calle, frente al de la señora Abaitúa, terrenos sin ninguna plantacion, a razon de $ 2.50 el metro cuadrado—luego, el terreno dejado a las monjas vale $ 104.897 .50

Esto es solo como terreno.—Veamos ahora las casas, segun el inventario.

1.° Un edificio de dos aguas, con corredor, material sólido de 63 metros de largo de los cuales 20 son recien construidos, i todo él, de 9 metros de ancho, dividido en siete piezas i un pasadizo—Este edificio tasado a $ 300 metro rebanado, valdria $ 18.900.

2.° Otro edificio de dos aguas, material sólido; que forma las bodegas de la viña de construccion nueva, de 31 metros de largo por 5.60 de ancho—tasado a 200 $ metro rebanado, valdria $ 6.200.

3.° Un galpon sobre pilastras de adobe, de 46 metros de largo, por 5 de ancho, que sirve para hacer la vendimia; a razon solo de 50 pesos el metro, valdria 2.300 pesos.

4.° Otro galpon o cuerpo de edificios dividido en cuatro piezas i un pasadizo de 40 mts de largo, por mts. 4.20 de ancho, a 50 pesos metro rebanado 2.000 pesos.

5.° Otro galpon, que sirve de caballerizas, sobre murallas pilastradas i horcones; de 23 mts de largo, a razon de 30 pesos el metro valdria 690 pesos.

6.o Otro edificio que sirve de cocina de tabique i tejas; con una puerta i cuatro ventanas i con una superficie de doscientos metros cuadrados; al infimo precio de 10 pesos el metro cuadrado valdria 2.000 pesos.

7.° Una casita de dos piezas, dividida en tres pizos, con cuatro puertas i seis ventanas; de nueve metros de largo siete de ancho, incluso un corredor, a razon de quinientos pesos el metro rebanado, valdria 4 500 pesos.

Total, pues, de los edificios 36 590 pesos.

Tenemos ya en terrenos, i en edificios $ 141 487 50

¿Cuánto valen, ahora, tres cuadras de parronales? ¿I las bajas de la bodega, i los muebles, i, por último, el crédito por 6 000 pesos que adeudaba el comprador?

¿I los intereses vencidos? i los arriendos devengados?

Vemos, pues, que verdaderamente ha sido, alzada la suma en que se ha perjudicado a las monjas por su Síndico, con grave perjuicio del público; por lo cual nos hemos creido obligados, en conciencia, a debelar este hecho, uno de los menos católicos que hemos conocido o de los mas católicos, como se quiera.

¿I se pretende que queden sin sancion tales actos?

No será así, pues, nosotros, por lo menos, le daremos la sancion de la opinion pública, condenándolos por la prensa.

Incendio

El domingo en la noche, como a las 10, se produjo un incendio en la casa de doña Clarisa Bravo, ubicada en calle Estado. El fuego hizo su aparicion en la cocina, la que se quemó casi totalmente, pero fué destruida completamente por los bomberos, por carecer, como siempre, del agua, entrando en este caso a operar la Seccion hachas de la 3 a C.a i la Seccion Bombin de la 1 a C.a que fueron llamados por segunda vez, siendo que se habia dicho que todo habia concluido por lo que se retiraron las otras compañias.

El tono insolente con que fueron recibidos los bomberos por tres *caballeros* de nuestro comercio, en el recinto del incendio, dejó de manifiesto, la poca educacion i cultura de esos tres señores que los creíamos dignos de mejores méritos. ¡Bajan los bonos!

Mas vale ser cola de leon, que no cabeza de lauchа o raton.

Bueno seria

Vecinos de la calle de Independencia esq de Bueras, nos han pedido llamemos la atencion al Sr. Alcalde, a la gran cantidad de polvo que se levanta en ese punto, i ofrecen ayudar a la I. Municipalidad con cierta cantidad de dinero para arreglar el piso en esa parte.

Periodismo

Hemos tenido el honor de recibir la visita de las siguientes revistas estranjeras: «En busca de la verdad», revista mensual, órgano defensor del espiritualismo racionalista, que se edita en La Plata, Rep. Arjentina. Esta revista es de gran mérito por cultivar una ciencia un idealismo que está despertando mucho interes en el mundo entero.

«Revista Teosófica», que se edita en Habana, Cuba. Es de alto interes científico.

«Luce e Ombra», Rivista mensile illustrata di Scienze Spiritualiste.—Se edita en Roma, Italia. Es mui elegante, mui interesante i de alto grado científico.

«El Libre Pensamiento», órgano Oficial de la asociacion de propaganda Liberal de Montevideo, nos envia siempre folletitos mui agradables e interesantes.

Revista «La Nacional», órgano de propaganda de la Sociedad de Seguros Jenerales «La Nacional» de Asuncion, Paraguai, mui amena i científica.

«L' Idea Moderna», de Roma, Italia, revista Literaria i Científica, es mui interesante i mui instructiva.

«La Voz de Quemú», periódico que se edita en Quemú, Rep. Arjentina, de actualidades i variedades.

«Infancia», revista de Montevideo, Uruguai, se consagra a la instruccion.

«Efluvios Trenque Lauquense», del T. Lauquen, Arjentina. Es de suma importancia.

«O Pensamento» i «O Astro», ámbos de Sao Paulo, Brasil, mui científicos i mui interesantes.

Damos a estas visitas los mas sinceros agradecimientos i todos sus colaboradores reciban nuestros votos mas entusiastas i deseos de una larga, próspera i fructífera vida periodística.

SE VENDE
Vino Cabernet

Por partidas de 100 i 200 arobas puesta Estacion a 35 cts litro, sinvasija

LUIS GUEVARA — RENGO

Agua mineral

DE PANIMÁVIDA

La ajencia de estas aguas minerale saludables i refrescantes se encuentran en el depósito de cervezas Tales de Electo Zúñiga.

ALCÁZAR 142.

Se atienden pedidos a domicilio

CASA VENDO

en calle de CUEVAS 149, agua potable i corriente, tratar: Nicolás Aravena Requinoa

UN VETERANO DEL 66

A la edad de 68 años ha fallecido en Santiago el ex- injeniero tercero de la Armada, don Francisco Abelardo Montero.

En 1886, fué hecho prisionero por los españoles i remitido a España, permaneció un año encerrado en el Castillo de San Diego.

Ademas de la campaña en la guerra contra los españoles, hizo la primera campaña en la guerra contra el Perú i Bolivia i se encontró en las siguientes acciones:

Angamos, el 8 de Octubre de 1879.
Pisagua, el 2 de Noviembre de 1879.
Arica, el 7 de Junio de 1879.

No se le rindieron honores militares porque la Comandancia Jeneral de Armas no lo dispuso

El extinto era padre del Oficial de la Policia de ésta don Francisco Montero, a quien enviamos nuestro pésame.

Circo

El circo Shipp está haciendo las delicias del público, i con razon.

Todo el personal está compuesto de verdaderos artistas de lo mas escojido, incluso el de la banda de músicos que es un factor principalísimo para el éxito de cada funcion.

Es, sin disputa, el circo mas completo que nos haya visitado.

Cada número de la funcion, es no solo una distraccion, sino una enseñanza verdaderamente científica del mas alto interes.

El acto ecuestre que nos presenta Miss Virjinia Shipp es de interes siempre creciente que demuestra el gran poder de la voluntad de la domadora así como la manifestacion mas evidente de la inteligencia en los animales.

«Bonitos en un caballo que demuestra, no solo inteligencia, ese hermoso animalito, en los momentos en que bajo el dominio del jinete, se halla presa de una impresion profunda cuya intensidad se manifiesta al compas de la armonia musical.

El acto ecuestre de Martinho Lawand y de Miss Edda es igualmente interesante.

La domadora de fieras en el interior de la jaula de estas, mantiene al público bajo la impresion mas tremenda, mientras ella se hace obedecer por a quas terribles fieras como si fueran animales domésticos

La asistencia al circo Shipp, es no solo distraccion sino la comparecencia a una conferencia muda, si tal puede decirse, científica, psicolójica, de interes profundo.

NOTAS

cambiadas entre el Almirante don Froilan González y el Dr Don Eduardo Degeyter

COMANDANCIA EN JEFE DE LA ESCUADRA EN EVOLUCIONES

N.o 1953

Valparaiso, a 26 de Diciembre de 1912

Al tener conocimiento de su cariñosa actitud con la delegacion de Oficiales enviada por esta Comandancia en Jefe para acompañar los restos del malogrado Guardia Marina don Arturo L. Venegas, me apresuro a manifestarle a Vd i a su distinguida familia mis agradecimientos por su jenerosa atencion.

Los oficiales se muestran altamente reconocidos por las facilidades i atentos ofrecimientos de su parte durante su estadia en esa ciudad.

Ruégole hacer llegar estos agradecimientos a su distinguida familia.

Saluda a Vd i familia mui atentamente S. afecmo i S. S

F. GONZALEZ T.

Señor don Eduardo Degeyter
Rancagua

—

Señor Almirante:

Es juicio arraigado, i con orgullo, en la opinion pública de Chile, que a donde va un marino de nuestra Armada va tambien con él, el mas cumplido i jentil caballero. I así no me sorprenden la benevolencia i atencion de su estimable nota, en la que me expresa sus agradecimientos por la parte que me cupo en suerte al recibir a los distinguidos Guardia Marinas que acompañaron hasta esta ciudad los restos de su leal i malogrado compañero Arturo Venegas

Nada hemos hecho, mi familia i yo, que no sea la simple manifestacion de un deber i de un cariño que ligan a todos los hijos de esta patria libre, al mayor baluarte de nuestros derechos, a esa Escuadra que ha paseado i paseará siempre victoriosa el gallardo Pabellon chileno.

Ruégole trasmitir a los dignos oficiales de su mando un afectuoso saludo i sírvase aceptar al mismo tiempo los sentimientos de alta consideracion con que se suscribe de Vd. su atento.

Dr. EDUARDO DEGEYTER

Señor Comandante en Jefe de la Escuadra en Evoluciones don Froilan González

Canal Estancilla

DISTRIBUCION DE AGUAS

Se ha ordenado notificar por la prensa la siguiente acta de comparendo:=«En Rancagua a treinta de diciembre de mil novecientos doce tuvo lugar el comparendo con asistencia de don Gregorio Pinto, don Manuel Aranguez, don Avelino Navarro, don Vicente Tamayo, don Alejandro Pacheco, don Pedro Santana, don Guillermo Zúñiga, don Lúcas Góngora, don Marcelino Acevedo, don Juan Aranguiz, don José Silva, don Dolores Ramos, don Lúcas Santander, don Pedro Pino, don Ruperto Jara, don Exequiel Cáceres y don Rafael Rojas A., por don Juan de Dios Santelices.= Acordaron por unanimidad:— 1.º — Nombrar repartidor de las aguas á don Pedro Pino con la remuneracion de dos pesos diarios;—2.º Nombrar representante del Canal Estancilla a don Exequiel Cáceres;—3.º Privar del uso del agua por un mes al que retarde el pago de sus cuotas—4.º Privar tambien por un mes del uso del agua al que altere la distribucion hecha por el repartidor.— El Juzgado aprobó estos acuerdos y ordenó notificarlos a los demas interesados en la forma prescrita en el artículo 834 del Código de Procedimiento Civil.— Se terminó i firma el que sabe—Firmado—D. Alcalde C.—Rafael Rojas A.—Exequiel Cáceres—Ruperto Jara—José Silva—Vicente Tamayo—Pedro Santana—F. Rojas H., sec.

Rancagua, diciembre 30 de 1912.

FRANCISCO ROJAS H.
secretario

REMATE JUDICIAL

Por decreto del señor Juez Letrado de este departamento don Delfin Alcalde, de fecha 16 del presente, se ha designado el 14 de Enero próximo a las tres de la tarde, para que tenga lugar el remate de las propiedades siguientes de don Belisario Gormáz.

Todas en esta ciudad.

1.o Casa grande en la calle Cuevas con los siguientes deslindes: oriente Lindolfo Abarca, al sur Juan Urzúa, al norte calle Cuevas i al poniente casa chica de don Belisario Gormaz.

MINIMUN $ 4 884 35

2.o Casa chica ubicada en la misma calle Cuevas, con los siguientes deslindes: al norte calle de Cuevas, al oriente, casa grande de don Belisario Gormáz, al sur, Juan Urzúa i al poniente sucesion de Rosa Guzman Armijo.

MINIMUN $2 445 00

3.a Casa grande de la calle Alcazar, con los siguientes deslindes, al norte: sucesion Moreno, al oriente doña Anna Castro, al sur, casa chica de don Belisario Gormáz i al poniente calle Alcázar

MINIMUN $ 9 018 00

4.a Casa chica de la calle Alcázar con los siguientes deslindes: al norte, casa grande de don Belisario Gormáz, al oriente, doña Ana Castro, al sur sucesion de don Baltazar Castro i al poniente calle Alcázar.

MINIMUN $ 6 000 00

Demas bases i antecedentes, pueden consultarse en la secretaria del Juzgado espediente Peralta Manuel Jesus con Gormaz Belisario, por cobro ejecutivo de pesos.— Rancagua, 21 de Diciembre de 1912.— Francisco Rojas H., sec.

DECRETOS DE PAGOS
Mes de Julio

340— De un decreto de ingreso a ca ja de la Tesoreria Municipal por la suma de $ 20 00 que percibió por derecho de una carrera de caballos verificada en la Alameda.

341— $ 88 00 a don Pompeyo Cuadra, por forraje proporcionado a la prefectura de la policia de aseo.

342— $ 606 10 a don Luis Torterolo prefecto de la policia de aseo, para pago de Mayordomos, carretoneros herrador, i personal ocupado en arreglo de calles de la poblacion.

343— $ 80 00 a don Manuel Puebla por colocacion de un alambrado en la Alameda poniente, segun cuenta acompañada

344 — $ 200 00 a Srs. Nitzke i Acevedo por reparacion de un carreton i compostura de un fondo para asfalto.

345— $ 467 25 a don Mariano 2.o Ramirez, por 150 metros lineales de solera para asfalto de veredas segun planilla adjunta.

346= $ 498 70 a los señores Cuadra i Moreno valor de Maderas compradas para reparacion de edificios i cierro de la Alameda poniente.

647— $ 40 00 al Tesorero del Cuerpo de Bomberos de Rancagua, valor de de la subvencion asignada por el presupuesto vijiente correspondiente al mes de Julio del presente año.

348— $ 83 33 Al Tesorero de la liga de estudiantes Pobres, valor de la subvencion asignada en el presupuesto vijente del pte. año

349— $ 40 00 al Tesorero de la Asociación de bomberos «Bomba O'Higgins» valor de la subvención asignada en el presupuesto vijente, correspondiente a Julio del pte año.

350= $ 10 00 a don Juan Rosario Diaz, valor de la subvencion asignada por la I Municipalidad, como vacunador del Departamento correspondiente a Julio del pte año

351— $ 231 90 a D. Moises Zúñiga valor de 364 recetas despachadas en el dispensario municipal durante el mes de Julio del pte. año.

MES de AGOSTO

322— $ 180 00 a la Compañia de Seguros "La República" segun comprobantes

353= $ 60 00 a don Allan Rojas, por publicaciones e impresiones Municipales en el periódico " La Prensa" durante el mes de Julio

355— $ 944 00 a don José Luis Torterolo prfecto de la policia de aseo valor de las planillas acompañadas para pago de mayordomos, carretoneros, estraccion de lastre, trabajadores en arreglos de calles y reparacion de los edificios municipales

356 — $ 585 a don Rafael Pacheco, jefe de la banda de musicos, para pago del personal de dicha banda correspondiente a Julio del Pte año

358— $ 297 00 a don Elisardo Bravo valor de la planilla adjunta por herramientas vendidas para prefectura de la policia de aseo

358— $ 733 00 a la Compañia Jeneral de Electricidad Industrial o a su representante por alumbrado de la poblacion i en el Kiosko de la banda

359— $ 208 00 a la Compañia Jeneral de Electricidad Industrial o a su representate valor atrasado del mes de marzo segun cuentas presentadas

360— $ 477 75 a don Francisco Carrasco o a su representante valor de la cuenta adjunta por 135 50 metros soleras de piedra canteada para veredas de asfalto i flete de conduccion de Tinguiririca a Rancagua

361= $ 71 25 a los señoras Ovalle i Hodkinson valor de la cuenta adjunta por alumbrado suministrado en la Pob. Teri nte durante el mes de Julio del Pte. año

362 — $ 300 00 a don Luis Abraham Cerda ex prefecto de la policia de aseo, correspondiente a los meses de Mayo i Junio o no desahucios segun acuerdo tomado por la I. Municipalidad.

363.— $ 277 00 a don Manuel A. Naranjo, valor de la cuenta adjunta por composturas de arneses, una silla i varias otras que se especifican en la cuenta

364 = $ 19 60 a don Julio Perez por estraccion de lartre para arreglos de calles segun comprobante

365. — $ 43 20 a don Antonio Ahumada o a su representante, valor de un buey para los aperos de los carretones de la policia de aseo.

366.— A don Rafael Pacheco jefe de la Banda de músicos $ 580 00 valor de la planilla adjunta para pago del personal de dicho banda por el mes de Julio del pte. año

397.— A don Luis Tortelo prefecto de la policia de aseo, $ 413 40 valor de las planillas adjuntas para pagos de mayordomos, carretoneros, reparacion de edificios i trabajadores ocupados en arreglos de calles por la semana que hoi termina verificandose este pago con intervencion del señor tesorero municipal

368.— De un decreto de Ingreso a Caja de la Tesoreria por la suma de $ 50 00 que se agregarán a la subvencion de la Banda músicos como erogacion especial entrada por el primero don Rafael Pacheco

369.— De un decreto de Ingreso a a Caja de la Tesoreria municipal por la suma de $ 7 00 que enteró don Salustio Ramos por un árbol seco en la alameda

370.— De un decreto de Ingreo a Caja de la Tesoreria municipal por la suma de $ 20 00 que eteró don Fidel Cerda por cuatro arboles secos de la alameda.

371— $ 100 90 a los señores Cuadra i Moreno valor de la madera para cierro de la Alameda Poniente.

372— $ 250 00 a don Francisco Pini por pasto para los animales de la prefectura de Policia de aseo

373 — $ 380 00 a don Francisco Pini valor de 152 fardos pasto para los animales de la Prefectura de Policia de aseo segun cuenta

374 — De un decreto de abono a caja de la tesereria municipal por la suma de $ 101 05 valor de la factura adjunta por estampillas, plumero, derechos de secretaria i otros útiles para la Tesoreria municipal

375.— $ 250 00 a don Livio Rojas por trabajos que hizo como ayudante de la comicion de avalúos segun el informe que pensó esa comision

376— $ 300 70 a don Pedro Droguett valor de maderas para reparar las pesebreras de la prefectdra de Policia de aseo

377.— $ 240 00 a don Francisco Pini valor de 120 fardos de pasto para los animales de la Prefectura de la policia de aseo

EDICTOS

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a Abraham i Arturo Miranda reos ausentes para que en el término de 15 dias cotados desde ésta fecha se presente al Juzjado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se le sigue por Homicidio

Luis Moya

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Diciembre 27 de 1912

D.elfin Alcaide C.— F Rojas H.— sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a Alberto Fuenzalida reo ausente para q'en el término de 30 contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por robo a

Cármen Delgado

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Diciembre 12 de 1912

Delfin Alcaide C.— F Rojas M. sec

Por este segundo edicto cito llano i emplazo a Julio Abarca reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Luis Osorio

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Diciembre 12 de 1912

Delfin Alcaide C.= F Rojas H sec

Por este segundo edicto cito llamo i emplazo al individuo que le dicen el Cola Larga reo ausente para que en el termino de 15 dias contados desde ésta fecha se presente al Juzgado defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Juan B. Araya

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua Diciembre 12 de 1912

D Alcaide C.— F. Rojas H.— sec.

RANCAGUA, (CHILE) 12 DE ENERO DE 1913

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO II. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia N.os 8 i 12 | NÚM 125

Quien quiera que pruebe

HOI EN DIA LAS CERVEZAS

PILSENER TALCA, Malta Talca

HOK TALCA

Adquirirá el convencimiento de que son una de las mejores cervezas que se producen en Chile.

SOC. CERVECERIAS DE CONCEPCION I TALCA

Agua mineral

DE PANIMAVIDA

La ajencia de estas aguas minerales saludables i refrescantes se encuentra en el depósito de cervezas Talca de Hecto Zúñiga.

ALCÁZAR 142.

Se atienden pedidos a domicilio

SE VENDE
Vino Cabernet

Por partidas de 100 i 200 arrobas puesto Estacion a 35 cts litro, sinvasija.

LUIS GUEVARA — RENGO

QUIEBRA

Salvador Nuñez

Por auto de la fecha se ha fijado el primero de Junio próximo pasado como fecha inicial de la cesacion de pagos en la quiebra indicada.

Se da este aviso en conformidad a la ley.

Rancagua, diciembre 5 de 1912.

FRANCISCO ROJAS, sec.

CASA VENDO

en calle de CUEVAS 149, agua potable i corriente, tratar: Nicolas Aravena Requinoa

QUIEBRA

Salvador Schwartzman

Por auto de la fecha se ha fijado el dieziseis de agosto próximo pasado como dia de la cesacion de pagos, en la quiebra indicada.

Se da este aviso conforme a la ley.

Rancagua, diciembre 5 de 1912.

FRANCISCO ROJAS, sec.

QUIEBRA FAUSTINO LOPEZ

Las personas que tienen cuentas pendientes en la Tienda de don Faustino López, deben cancelar sus saldos al síndico que suscribe.

RAFAEL ROJAS A

Independencia 12.

REMATE JUDICIAL

Por decreto del señor Juez Letrado de este departamento don Delfin Alcalde, de fecha 16 del presente, se ha designado el 14 de Enero próximo a las tres de la tarde, para que tenga lugar el remate de las propiedades siguientes de don Belisario Gormáz.

Todas en esta ciudad.

1.o Casa grande en la calle Cuevas con los siguientes deslindes: oriente Lindolfo Abarca, al sur Juan Urzúa, al norte calle Cuevas i al poniente casa chica de don Belisario Gormaz.

MINIMUN $ 4 884 35

2.o Casa chica ubicada en la misma calle Cuevas, con los siguientes deslindes: al norte calle de Cuevas, al oriente, casa grande de don Belisario Gormáz, al sur, Juan Urzúa i al poniente sucesion de Rosa Guzman Armijo.

MINIMUN $2 445 00

3.a Casa grande de la calle Alcazar, con los siguientes deslindes, al norte: sucesion Moreno, al oriente doña Ana Castro, al sur, casa chica de don Belisario Gormáz i al poniente calle Alcázar

MINIMUN $ 9 018 00

4.a Casa chica de la calle Alcázar con los siguientes deslindes: al norte, casa grande de don Belisario Gormáz; al oriente, doña Ana Castro, al sur sucesion de don Baltazar Castro i al poniente calle Alcázar.

MINIMUN $ 6 000 00

Demas bases i antecedentes, pueden consultarse en la secretaria del Juzgado espediente Peralta Manuel Jesus con Gormaz Belisario, por cobro ejecutivo de pesos.— Rancagua, 21 de Diciembre de 1912.— Francisco Rojas H., sec.

REMATE de PRENDAS PERDIDAS

—o—

Lúnes 13 9 A. M. ajencia «La Campana» Nos. 22672 al 22480. Lunes 13 10 A. M. ajencia «El Aguila Nos 64633 al 66617. Mártes 14, 9 A. M. ajencia «El Siglo» Nos 99082 al 616 Mártes 14, 10 A M ajencia «El Leon» Nos 80522 al 81133. Martes 14, 2 P. M. ajencia «Estrella Blanca» 22123 al 22725. Miércoles 10, 9 A. M. «Linda de Granieras» Nos 98932 al 99436

Hai: Mantas, pantalones, zapatos, monturas, máquinas de coser, relojes, alhajas etc etc.

Pago al contado.

F Cerda T.— M. P.

Enero 11 de 1912.

LA PRENSA

Tiene sus talleres al interior del mismo edificio.

Visitacion de Escuelas de O'Higgins

Rancagua, 9 de Enero de 1913.

La Sociedad Profesores de Instruccion Primaria de Santiago, en nota de fecha 6 del actual, me dice lo siguiente:

«Tenemos el agrado de acusar recibo de su atenta del 31 del mes i año próximos pasados, con lo que nos remite la letra N.o 543, por setecientos treinta i cinco pesos noventa centavos ($ 735 90) valor líquido de las entradas de la fiesta que a beneficio de las Colonias Escolares «Vida i Patria» se organizó por las escuelas superiores de esa ciudad.

Este Comité Directivo se hace un deber en espresar a Ud. sus cinceros agradecimientos por la cooperacion que en esta forma ha prestado a la obra que realizamos.

Es satisfactorio dejar constancia de la actitud asumida por el majisterio en favor de las Colonias Escolares.

Esto habla mui alto de la concepcion que el maestro chileno tiene de su mision en bien de los niños.

Ud. se servira trasmitir los agradecimientos de este Comité a todos los maestros i demás personas que secundaron su jenerosa iniciativa.

En las Colonias Escolares que organizamos, se han reservado cinco becas para las escuelas de Rancagua. Estas becas deben ser ocupadas por dos niñitas i tres niñitos, alumnos de escuelas i elejidos entre las escuelas que mayor cooperacion aportaron a las fiestas que Ud. organizó.— Las niñitas irán a Constitucion i los niños a El Tabo — Hai necesidad de remitir al Comité un informe médico que certifique que estos niños no padecen enfermedades contajiosas, que les conviene el temperamento de los puntos citados i, ademas, las indicaciones especiales que se crea necesarias, como si pueden bañar se.en el mar, duracion del baño, si deben toma algun tonico, etc.—

Se cuidará tambien que las designaciones recaigan entre los mejores alumnos, para cumplir asi con el ideal que las colonias escolares sean un estímulo dentro de la escuela.— La edad de los agraciados debe estar comprendida entre los 8 i los 14 años. Debe remitirse tambien, una autorizacion de la familia del niño para que este tome parte de las Colonias, indicando el nombre i domicilio de los padres.

Próximamente enviaremos a Ud. mas indicaciones a este respecto.

Con los sentimientos de nuestra mas distinguida consideracion i reiterando nuestros agradecimientos, nos suscribimos de Ud. M. Attos. S. S = Aniceto A. Gallardo.— Vice- Presidente.— Juan M. Valenzuela O.— Secretario.»

Lo que tengo el honor de trascribir a Ud. a fin de que ajustandose a las indicaciones enunciadas se sirva elejir los alumnos agraciados de la escuela de su cargo.

Saluda a Ud.

J. L. Gajardo

Remitido

Llamo la atencion del inspector de casas de tolerancia, a la libertad absoluta que se toman las casas de prostitucion de este pueblo principalmente la casa de la Eleira Trejo, calle de San Martin N.o 685, cuyas asiladas salen a la calle en completa libertad a ejercer un abominable oficio i a escandalizar a los menores del barrio, formando pelotera que nadie contiene.

Entendemos que hai un reglamento que obliga a estas casas a mantener sus puertas i ventanas cerradas i guardar a sus mujeres en el interior a fin de evitar en público sus desmanes bochornosos

El dia seis en la tarde, se produjo frente al nombrado prostíbulo un escándalo entre las mujeres asiladas, que como decimos, se exiben con toda libertad, i por haberse parado a mirar una pequeña como de trece años, vecina de ese barrio, en que abundan estas casas, fué insultada a gritos, con las groserias mas grandes por las nombradas mujeres.

Repetimos que, ya que se toleran tantos prostíbulos, la autoridad está en el deber, por la moral pública i tranquilidad del vecindario, de contener a estas desalmadas que huyen del trabajo honrado para sembrar el vicio i la corrupcion en el pueblo.

Fran.co Muñoz

La Policía

La decadencia de nuestra corporacion policial, ha llegado a un grado sumamente alarmante; los turnos que deben hacerse con veinticinco o treinta hombres, se hacen hoi por hoi, con cinco hombres

¡Cinco hombres para cuidar los intereses de veinte mil habitantes! .....

De seguro que nuestros gobernantes han templado la dignidad i el honor de mandatarios con la impresion de tantos horrendos crímenes e infamias que ya no les preocupa que tengamos o no policía. El crímen, el robo, la corrupcion que propagan los prostíbulos etc., no necesitan la mordaza del orden i de la moral, cuando nuestras autoridades i nosotros, no alcanzamos a comprender el significado i el alcance de la palabra *civilizacion!*

Una corporacion policial bien constituida, refleja el fiel desempeño del majistrado encargado de vijilar los intereses de sus gobernados.

Esperamos que en vista de la crítica situacion porque atravesamos, nuestras autoridades i nuestros representantes en el Congreso se inspirarán en un elevado propósito al efectuar la reorganizacion de nuestra policía.

A. R.

De Doñihue

El domingo pasado, tuvo lugar en Doñihue, la inauguracion oficial del Centro de Socorros Mútuos «Doñihue» En este acto se desarrolló un hermoso i escojido programa.

DEPÓSITO

de maderas al lado abajo del puente del Ferrocarril.

Ofrezco al público el nuevo depósito con toda clase de de maeras en bruto i elaboradas.

ALAMO I RULI

Se manda a domicilio. Precios sin competencia por ser el dueño productor

Heriberto Silva F.

Centro Artístico Filarmónico Rancagua

Tengo el agrado de citar a los señores socios, a Reunion jeneral para el Juéves 16 de los corrientes a las 8 i media P. M., en el local de la Bomba.

Alan Ross A., sec.

Rancagua, 12 de Enero de 1913

Acudieron a estas simpáticas fiestas las familias mas caracterizadas de ese pueblo, dando al salon social, un hermoso golpe de vista.

En un conceptuoso discurso, el señor presidente del Centro Don Arturo García i S, agradeció la cooperacion de la concurrencia.

De la Direccion Jeneral de la Armada.

Secc. 2 a N.o 39

Valparaiso, 8 de Enero de 1913

Se ha recibido en esta Direccion Jeneral la nota de condolencia enviada por Ud. en nombre propio i en el de los profesores, empleados i alumnos de ese Liceo por la desgracia que ocasionó la muerte de los Guarda Marinas, Arturo L. Venegas i Jo-é Antonio Gonzáles Echeverria, i los Marineros Etanislao Menas i Juan Arias.

Sírvase Ud. i demas miembros de ese Establecimiento de aceptar los agradecimientos de esta Direccion Jeneral i de la Armada por su entida nota.

Saluda a Ud

J. Montt

Señor Rector de Liceo de Rancagua.

Incendio

El lúnes a medio dia, las campanas de las Compañias de Bomberos, dieron la alarma de incendio,

El fuego hizo su aparicion, en una gran cantidad de virutas que se habia arrojado allí de la Fabrica del señor Rubio

Asistieron la 2.a i 3.a Compañias, que despues de una hora de trabajo se retiraron a sus cuarteles,

CERPENTINAS

La Alcaldia ha espedido un decreto prohibiendo el juego de las cerpentinas; pero se autorizará el juego por varios dias contando desde el 25 del pte.

QUIEBRA Mussa Abraham.

Por auto del señor Juez letrado de este departamento, de fecha 24 de Octubre de mil novecientos doce, se ha fijado el primero de Junio del mismo año, como fecha inicial de la cesacion de pagos del fallido Mussa Abraham

Se da este aviso en conformidad a la ley

Rancagua, Octubre 15 de 1912

Francisco Rojas H, scc

Municipalidad

Decretos de pagos del mes de Agosto de 1912

—o—

378.— $ 308 00 a don Francisco Pini valor de 152 fardos de pasto para los animales de la prefectura de la policia de aseo

379.— $ 150 a don Pedro E Satibañez por el trabajo que hizo como ayudante de la comision avaluadora, segun informe de esa comision

380.— $ 117 a don Pedro N Droguett por madera para reparacion de edificios municipales segun facturas adjunta

381.— $ 406 80 a Srs. Salamanca y Cia. valor de la factura adjunta por varios objetos pedidos segun órdenes d' la Alcaldia para servicio de la localidad

382.— $ 337 70 a los señores Salamanca i Cia. valor de de la factura adjunta, por varias herramientas i materiales pedidos segun ordenes de la Alcadia

383.— $ 50 a don Livio Rojas valor trabajo extraordinario que hizo con la comision avaluadora

384.— $ 367 65 a don José Luis Torterolo prefecto de la policia de aseo para pago de mayordomo, carretoneros, jardineros, trabajadores ocupados en reparacion de edificios i arreglos de calles

385.— $ 486 58 a don José Luis Torterolo prefecto de la policia de aseo para pago de carreteneros, jardineros, trabajadores ocupados en arreglos de calles i de edificios municipales por la semana que hoi termina

386.— $ 50 a don Juan Avalos por colocacion de llaves en la cañeria de agua potable para riego del parque de la plaza de los Héroes

387.— $ 338 75 a don Abraham Flóres valor de la cuenta adjunta por notificaciones i otras delijencias judiciales

388.— $ 150 a don Manuel A. Galvez por el trabajo que hizo como ayudante de la comision de tasadores

389.— $ 483 60 a don Mariano 2o Ramirez valor 155 metros lineales de soleras de piedra canteada para veredas de asfalto

390.— De un decreto de abono a Caja de la tesoreria municipal por la suma de $ 136 valor de la factura adjunta que pagó la tesoreria

391.— $ 60 a don Alan Rojas valor de publicaciones e impresiones municipales en La Prensa q' corresponde al mes de Agosto del presente año

392.— $ 254 50 a don Francisco Carrasco valor de la cuenta adjunta por soleras de piedra canteada para veredas de asfalto

393.— $ 10 00 a don Juan del Rosario Dias valor de la subvencion asignada por la I. Municipalidad como vacunador del Departamento correspondiente al mes de Agosto del pte año

394.— $ 83 33 a don Patricio Venegas tesorero de «La Liga de Estudiantes Pobres» valor de la subvencion que le asigna el presupuesto vijente correspondiente al mes de Agosto del pte año

395 = $ 40 al tesorero de la asociacion de Bomberos Bomba O Higgins valor de la subvencion que le asigna el presupuesto vijente correspondiente al mes de Agosto del Pte año

EDICTOS

Por este segundo edicto cito llamo y emplazo a Manuel Jimenez
reo ausente para q' en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse d' los cargos que contra el resultan en la causa q' se le sigue por lesiones a
Miguel Castañeda
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua, 12 de Dic. de 1912
D. Alcaide C = F Rojas H.

Por este segundo edicto cito llamo i emplazo a Samuel Gonzalez
reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a
Ramon Anjel
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua, Diciembre 12 de 1912
Delfin Alcaide C.= F Rojas H. sec

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a José Cantillana
réo ausente para q' en el término de 15 contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por homicidio de
Roberto Sanchez
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua, Diciembre 12 de 1912
Delfin Alcaide C.— F Rojas M. sec

Por este segundo edicto cito llamo i emplazo a Francisco Soto o Riquelme
reo ausentes para que en el término de 15 dias cotados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a
Matias Martinez
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua, Diciembre 12 de 1912
Delfin Alcaide C.— F Rojas H — sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a Ramon Castro
reo ausente para q' en el termino de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos q' contra el resultan en la causa q' se le sigue por lesiones a
Ismael Sanchez
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua, Dic. 12 de 1912
Delfin Alcaide C.— F Rojas H.—sec

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a Arturo N
reo ausente para q' en el termino de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse los cargos q' contra el resultan en la causa q' se le sigue por homicidio de
Alamiro Gomez
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua, Dic. 30 de 1912
Delfin Alcaide C.— F Rojas H sec

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a Segundo Hernandez
reo ausente para q' en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos q' contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a
Fidel Nilo i otros
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua, Diciembre 28 de 1912
Delfin Alcaide C— F Rojas H sec

Por este primer edicto cito llamo y emplazo a Luis Avilés
reo ausente para q' en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por robo a don
Adrian Cuadra
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua Diciembre 28 de 1912
Delfin Alcaide C— F Rojas H. sec

Por este primer edicto cito llamo y emplazo a Humberto Diaz
reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por violacion de
Rosa Diaz
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagu, Diciembre 26 de 1912
Delfin Alcaide C.— F. Rojas Hc

Por este primer edicto cito llamo i emplazo a Manuel Gonzalez David Cáceres
reos ausentes para que en el término 30 dias contados desde esta fecha se epresente al Juzgado a defendere de los argos q' contra ellos resultan en la causa q' se le sigue dor hurto
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua Dic. 12 de 1912

Por este primesr edicto cito llamo i emplazo a José Aracibia
reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargo que contra el resultan en la causa que se le sigue por homicidio de un desconocido
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua, Diciembre 21 de 1912
Delfin Alcaide C.— F Rojas H sec

Por este primer edicto cito llamo i emplazo a Dosit o Zúñiga i Miguel Reyes
reos ausentes para q' en el termino de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por robo con violencia á Floridor Bascuñan

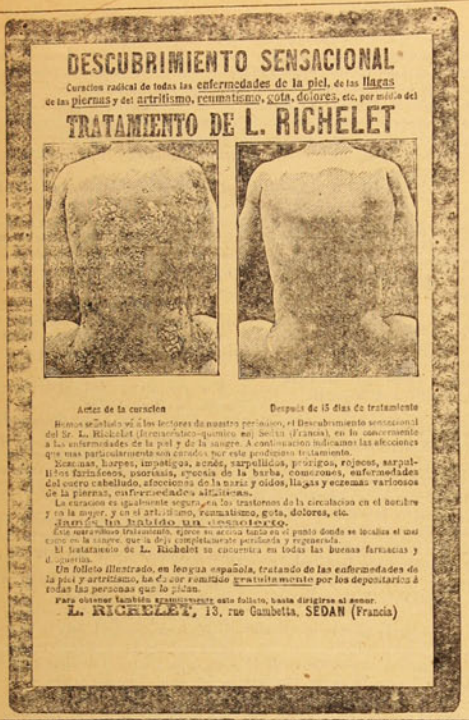

Canal Estancilla

DISTRIBUCION DE AGUAS

Se ha ordenado notificar por la prensa la siguiente acta de comparendo:=
«En Rancagua a treinta de diciembre de mil novecientos doce tuvo lugar el comparendo con asistencia de don Gregorio Pinto, don Manuel Aranguez, don Avelino Navarro, don Vicente Tamayo, don Alejandro Pacheco, don Pedro Santana, don Guillermo Zúñiga, don Lúcas Góngora don Marcelino Acevedo, don Juan Aranguiz, don José Silva, don Dolores Ramos, don Lúcas Santander, don Pedro Pino, don Ruperto Jara, don Exequiel Cáceres y don Rafael Rojas A., por don Juan de Dios Santelices.= Acordaron por unanimidad.— 1.º — Nombrar repartidor de las aguas á don Pedro Pino con la remuneracion de dos pesos diarios.—2.º Nombrar representante del Canal Estancilla a don Exequiel Cáceres;—3.º Privar del uso del agua por un mes al que retarde el pago de sus cotas—4.º Privar tambien por un mes al uso del agua al que altere la distribucion hecha por el repartidor.— Y Juzgo aprobó estos acuerdos y ordenó notificarlos a los demas interesados en la forma prescrita en el artículo 834 del Código de Procedimiento Civil.— Se terminó i firma el que sabe—Firmado—D. Alcalde C.—Rafael Rojas A.—Exequiel Cáceres.—Ruperto Jara—José Silva—Vicente Tamayo—Pedro Santana—F. Rojas H., sec.

Rancagua, diciembre 30 de 1912.

FRANCISCO ROJAS H
secretario

Centro Literario Musical

Debiendo tener lugar una reunion jeneral el dia 15 del presente para elejir Directorio, se ruega a los socios concurran a este acto. Se tratará tambien de la reforma de los Estatutos i se incorporarán varios socios.

Habrá una velada musical en este acto.

La sesion tendrá lugar en el Teatro del Liceo a las dos de la tarde

(De la 3.a Página

bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua, Dic. 24 de 1912
Delfin Alcalde C.— F Rojas H sec

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a Manuel Guerra o Clemente Briones
reo ausente para q' en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos q' contra el resultan en la causa que se le sigue por hurto a
Manuel Maria Guerra
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua Diciembre 14 de 1912
Delfin Alcalde C— F Rojas H sec

Por este primer edicto cito llamo y emplazo a Javier Bravo
reo ausente para q' en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por Homicidio de
Miguel Ramirez
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua Diciembre 14 de 1912
Delfin Alcalde C— F Rojas H. sec

Por este primer edicto cito llamo i emplazo a Porfirio Romero i Alejandro Barrios
reos ausentes para q' en el termino de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por robo
a Ermelina Escobar
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua, Diciembre 12 de 1912
Delfin Alcalde C.— F Rojas H sec

Por este primer edicto cito llamo y emplazo a Ramon Cabrera
reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por Hurto
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua, Diciembre 21 de 1912
Delfin Alcalde C.— F. Rojas Hc

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a Ramon Medina
reo ausente para q' en el termino de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos q' contra el resultan en la causa q' se le sigue por homicidio de
Ismael Valdivia
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua, Enero 4 de 1913
Delfin Alcalde C.— F Rojas H.—sec

Por este segundo edicto cito llamo i emplazo a Avelino Ibañez
reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a
Ciriaco Ibarra
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua, Enero 4 de 1912
Delfin Alcalde C.— F Rojas H.— sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a Nuncio Salvador
reo ausente para q' en el término de 15 contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua, Enero 4 de 1912
Delfin Alcalde C.— F Rojas M. sec

RANCAGUA, (CHILE) 19 DE ENERO DE 1913.

10 cts. **LA PRENSA** 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO II. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia N.os 8 i 12 | NÚM 127

Quien quiera que pruebe

HOI EN DIA LAS CERVEZAS

PILSENER TALCA, Malta Talca

BOK TALCA

Adquirirá el convencimiento de que son una de las mejores cervezas que se producen en Chile.

SOC. CERVECERIAS DE CONCEPCION I TALCA

LLEGÓ:

TE Ratampuro, Santa Filomena, Hermman, Flor Fina

ARROZ Chiclayo, Italiano, Java, India

Azúcar Viña primera Granulada PENCO I.

Fierro negro acanalado de 6, 7, 8 i 9 piés

ALMACEN ESTADO ESQ. O'CARROL

Agua mineral

DE PANIMÁVIDA

La ajencia de estas aguas minerale saludables i re frescantes se encuentra en el depósito de cervezas Talca de Electo Zúñiga.

ALCAZAR 142.

Se atienden pedidos a domicilio

SE VENDE

Vino Cabernet

Por partidas de 100 i 200 arrobas puesto Estacion a 35 cts litro, sinvasija

LUIS GUEVARA — RENGO

VENDO

una casa con sitio a media cuadra de Independencia en calle Zañartú i un negocio al por menor i un Gramofono con nueve piezas. Tratar en el mismo.

CASA VENDO

en calle de CUEVAS 138 agua potable i corriente, tratar: Nicolas Aravena

Requínoa

DEPÓSITO

de maderas al lado ab jo del puente del Ferrocarril.

Ofrezco al público el nuevo depósito con toda clase de de maderas en bruto i elaboradas

ALAMO I RAULI

Se manda a domicilio. Precios sin competencia por ser el dueño productor

Heriberto Silva F.

JUDICIALES

QUIEBRA

Salvador Schwartzman

Por auto de la fecha se ha fijado el dieziseis de agosto próximo pasado como dia de la cesacion de pagos, en la quiebra indicada.

Se da este aviso conforme a la ley.

Rancagua, diciembre 5 de 1912.

FRANCISCO ROJAS, sec.

QUIEBRA FAUSTINO LOPEZ

Las personas que tienen cuentas pendientes en la Tienda de don Faustino López, deben cancelar sus saldos al síndico que suscribe.

RAFAEL ROJAS A.

Independencia 12.

QUIEBRA

Salvador Nuncio

Por auto de la fecha se ha fijado el primero de Junio próximo pasado como fecha inicial de la cesacion de pagos en la quiebra indicada.

Se da este aviso en conformidad a la ley.

Rancagua, diciembre 5 de 1912.

FRANCISCO ROJAS, sec.

El crimen de Pedro Godoy

VISTA DEL FISCAL

S. J. L.— El 17 de Mayo último, en las primeras horas de la mañana, fué encontrado el cadáver de Pedro Godoy dentro del canal que atraviesa la propiedad de don Pompeyo Cuadra, muerto a causa de las heridas que tenia, segun consta del informe médico corriente a f. 56 vt.

Instruido el sumario correspondiente se denunció por Juan Requena, que el asesinato se habia efectuado en la misma casa del occiso i que en él tenia parte su mujer Toribia Aguilera (f 50)

Capturadas Irene Ibarra (Elena), Esperanza i Teodora Espinosa i Domitila Moya (f 60 f 66 v. i 70 v) estan de acuerdo en que llegó el 11 del mes citado de visita a la casa de Toribia Aguilera, Alberto Fuentes, que es conductor de un tren de carga i estuvo remoliendo allí hasta el lúnes 13, en que salió despues de almorzar, regresando como a las cuatro i media de la tarde con un desconocido que se cree era palanquero i a quien le decia Fuentes «mi secretario.»

Este individuo estuvo bebiendo licor con Godoy en el corredor de la casa i despues se entraron ambos a la pieza de este último.

Estaba ya oscuro cuando al ir a entrar la Moya a la pieza de Godoi, notó que este estaba muerto e inmediatamente salió corriendo i diciendo dieran cuenta a la policia.

El individuo desconocido ya no estaba en la casa, i Fuentes que estaba en la casa, dijo que no podia ser otro el hechor sino su Secretario» i que no dieran cuenta a la policia porque todos irían presos.

En esos momentos llegó la Aguilera que habia salido de la casa i llorando junto al cadáver de su marido, decia igualmente que nadie diera aviso a la policia.

Ahí permaneció el cadáver hasta que el dia 15 la Aguilera ayudada de su hija Teodora i José María González, lo colocaron en una caja i forrandola por fuera con un retobo lo cosieron.

Mas tarde la Aguilera encontró una carretela de Abraham Guzman, quien andaba vendiendo papas i le compró el único saco que le quedaba, con la obligacion de ir a dejarlo a su casa.

Ya en ésta, consiguió le llevase algunos muebles en la carretela, a la casa que tenia en la calle de Cáceres, yendo entre ellos la caja con el occiso.

Por la tarde fué la Aguilera a verse con Rómulo Guevara quien le arrendaba una pieza i despues de beber algunas copas de licor le dijo que botase el cadáver al canal que pasa frente a su casa, a lo que aquel accedió, verificando su esto como a las 9 de la noche.

Capturados tambien la Toribia Aguilera (f 75 vts.) i Rómulo Guevara (f 73) confesaron ser efectivo lo espuesto anteriormente. Despues aquella a fj. 95 confiesa haber estado de acuerdo con Fuentes para asesinar a Godoy, proponiéndole que despues se irian a vivir juntos a Santiago.

Que el plan era sacar al occiso ébrio de la casa con el «Secretario» i asesinar lo en la calle; pero que como ellos se embriagaron, anticiparon el crimen efectuándolo en la misma casa.

En su confesion con cargos fj. 259, la Aguilera retractó su declaracion espresando que todo era cierto, ménos que se hubiera puesto de acuerdo con Fuentes para asesinar a su marido i que lo confesó así porque estaba enferma.

No consta del proceso que por apremio o de alguna otra manera se hubiera hecho confesar la participacion en el crímen a la reo; i en atencion a los antecedentes del proceso su culpabilidad se encuentra perfectamente acreditada como asimismo la de los otros delincuentes.

Hai a favor de los reos Guevara i Gonzáles, la circunstancia atenuante de sus buenos antecedentes segun las declaraciones de fj. 169 vlt. 170, 175 i 244.

Los reos ausentes Alberto Fuentes i el Palanquero N. N. han sido citados por edictos i declarados rebeldes con arreglo a la ley.

En esta virtud i en conformidad a los Artículos 11, N.o 6. 12 N.o 1.º 5.o i 12.º 15 N.o 2 o 17 N.o 2 o 52 inc. 1.o 66 inc 2 o 395 i 391 del C. Penal i 455, 484, 487, 509, 522 del C. de Procedimiento del Reino, puede US condenar a Toribia Aguilera, a presidio perpétuo; a Teodora Espinosa a 3 años i un dia de presidio menor; i a José María González i Rómulo Guevara a 541 dias de igual pena. A todos los reos mencionados a las penas accesorias correspondientes.

Sobreseer temporalmente respecto a los ausentes Alberto Fuentes i al Palanquero N. N. con la reserva que dispone el artículo 640 del C. de P. Penal.

Diciembre 7 de 1912

GONZALEZ

El primer tijeral

El miércoles último tuvo lugar la colocacion del primer tijeral del edificio en que estaba nuestra imprenta.

Por este motivo, el Director i el Redactor de «La Prensa» invitaron a algunos amigos a un lunch que ofrecian con ocasion del acto.

Despues de las ceremonias de estilo para la colocacion del tijeral i de izar el pabellon nacional, se dió principio al lunch.

Asistieron entre otras, las siguientes personas: José Faure, Francisco José Droguett, Francisco Faure, Rafael Rojas A., Julio Augier, Emilio Ibañez Rafael 2º Rojas, Bernardo Guerina, Manuel Jesus Peralta, Avelino Montesinos Ulises Droguett, Carlos Pino, Rafael Pino Bravo, Allan Rojas i muchos otros cuyos nombres se nos escapan.

✠

Crónica Policial

Manuel Riquelme, fué remitido al Hospital, por haber sido herido en la cabeza con una pala, por José González en la Fabrica de Vidrios.

CADAVERES.— En la Morenina, fué encontrado el cadáver de Arturo Césped, segador del fundo La Morenina. Presentaba una profunda herida en el oido izquierdo, otra en el cerebro i otra en la barba.

De la Braden Copper, fué traido el cadaver de Ismael Gómez, muerto por una piedra.

El 16 del presente, se recibió en el Cuartel de Policia, el cadáver de Pedro Pino, enviado por la Braden Copper Co i que fué traido del mineral.

El 11 del mes en curso, se trajo de la misma Compañia, el cadáver de un desconocido, encontrado en el lecho del Cachapoal

---

El 9 del presente, fueron bajados del Mineral «El Teniente,» restos de un cadáver, encontrado cerca del mineral, donde se cree haya permanecido la miseria de dos años!...

El dia 8, se trajo de Graneros, el cadáver de Anjel González, remitido por la policia de ese pueblo.

ROBO

Al interior de la Escuela Superior de Niñas penetraron ladrones llevándose todo el material de labores que representa varios cientos de pesos.

Se nos dice que ese establecimientos queda solo de noche, lo que es muy sensible creerlo, sobre todo donde se guardan intereses del fisco

✠

Sepultura Venegas

La mas espontánea i franca acojida ha tenido la idea lanzada por los señores Honorio Arce i Elias Draguett, de construir en el cementerio de esta ciudad, por erogacion popular, una tumba donde se guarden los restos del malogrado Guardia Marina don Arturo Venegas, muerto trajicamente en la bahia de Valparaiso el 17 del mes próximo pasado.

A pesar que hace tan poco tiempo que se inició la idea i que los iniciadores no han salido todavia a recojer personalmente las erogaciones, han recibido mas de un mil cien pesos i conceptuos cartas de diversas personas, la

Artritismo
Dolores
Reumatismo
Gota
Turbaciones de la Circulacion

CURACIÓN RADICAL
POR EL
Depurativo Richelet

PURIFICADOR REGENERADOR de la SANGRE

DE VENTA
en todas las Droguerias
Y PRINCIPALES BOTICAS DE ESPANA

Depósito Jeneral
Droguería Francesa. Ahumada 236. Santiago.

del honorable Diputado don Alejandro Hunneus, el Rector del Liceo, el Cuerpo de Policía que acompañó una letra por sesenta i ocho pesos, i de nuestra distinguido ex Diputado i actualmente Ministro plenipotenciario i Enviado extraordinario en el Brasil señor don Francisco J. Herboze, que dice así:

«Sr. Elías Droguett.— Rancagua.

Mui señor mío:— Debido a haber pasado muchos dias sin ir al Club de la Union, recibo con bastante atraso su carta del 21 de Diciembre pptdo.

«Comparto sinceramente con el pueblo de Rancagua, la terrible desgracia ocurrida en la bahía de Valparaiso, en la que pereció el malogrado guardia marina don Arturo Venegas, hijo predilecto de aquella ciudad i malogrado jóven que prometía brillante porvenir.

Esta irreparable pérdida, es para mi tanto mas dolorosa, cuanto que me liga a su señor padre —como es público— antigua i buena amistad.

Tengo el gusto de incluirle letra por doscientos pesos, pequeña suma que ruego agregar a la suscripcion para la tumba que se piensa construir en su homenaje.— Saluda a Ud Su atto. i SS.

Fco. J. Herboze

El señor Diputado don Jorje Matte, con el entusiasmo i buena voluntad con que mira todo lo que es rancagüino, manifestó personalmente al señor Arce su adhesion i aún dejó a la eleccion de este i del señor Droguett la cantidad con que debe contribuir.

Don Carlos Michels se ha ofrecido jenerosamente para formar el plano de la obra.

Los señores Arce i Droguett desean iniciar cuanto antes el trabajo i nos encargan hacer presente a las personas que desean contribuir i que aun no hayan enviado sus cuotas, lo hagan a la mayor brevedad a fin de saber de cuanto pueden disponer i si esto no fuere suficiente, arbitrar otros medios para reunir los fondos que sean necesarios.

Don José Miguel Ramirez G.

† ayer a las 3 P. M.

Desde hacia algun tiempo don José Miguel Ramirez Garzo venia sufriendo una enfermedad que en los últimos meses adquirió proporciones alarmantes, i visiblemente el señor Ramirez decaia físicamente, hasta que ayer en circunstancias de hallarse en la tienda de don José Letamendi, adonde fué a comprar algo que necesitaba, sufrió un síncope que lo obligó a sentarse en una banca; mas, apenas se habia sentado, le sobrevino un ataque y cayó pesadamente al suelo.

Don José Letamendi i sus empleados corrieron a auxiliar al enfermo a quien colocaron en una silleta en los precisos momentos que exhalaba el último aliento.

Constatada la muerte por el doctor Venegas, el cadáver fué conducido a casa del extinto i se comunicó la fatal noticia a sus hijos.

El señor Ramirez desempeñaba el cargo de Procurador del No del Juzgado de Letras de Rancagua desde hacia 34 años.

Durante la guerra del Pacífico hizo la Campaña del Norte en el batallon Rancagua como Sarjento Mayor.

Llegue a su viuda señora Juana de Dios Montero de Ramirez y a la familia Ramirez Lastarria, nuestra sentida condolencia.

SUPLENTES

Notario suplente se ha nombrado a don Rafael 2.o Rojas, por licencia del titular don Victor M. Silva

Secretario suplente del Juzgado de Letras ha sido nombrado don Elías Droguett por licencia de don Francisco Rojas H.



TEATRO LA PLAZA

La empresa Muñoz ha suspendido la funcion de hoi por fallecimiento de don José Miguel Ramirez Garzo, cuya familia vive en el edificio del Teatro.

TEATRO
-LA BOMBA-
Empresa Hurtado y C.o
La mejor Compañia Cinematográfica que actúa en Rancagua.

Municipalidad

DECRETOS de PAGOS del MES de AGOSTO de 1912

—o—

396.— $ 40 al tesorero jeneral del Cuerpo de Bomberos de Rancagua valor de la subvencion que le asigna el presupuesto vijente correspondiente al mes de agosto pte. año

497.— $ 100 a don Antonio Maffet por la casa que ocupó la Prefectura de la policia de aseo, correspondiente al mes de Enero del pte año

398.— $ 525 61 al prefecto de la policia de aseo don José Luis Torterolo para pago de carretoneros, jardineros. estraccion de ripio i trabajadores ocupados en arreglos de calles, por la semana que hoi termina.

399.— $ 80 40 a don Ramon Sepúlveda valor de la cuenta adjunta por pilastras ocupadas en la reparacion del edificio del Matadero

MES de SEPTIEMBRE.—

400.— $ 733 40 al representante de la Cia. jeneral de Electricidad Industrial valor de la cuenta adjunta por consumo de alumbrado eléctrico en la poblacion i en el kiosko de la banda de músicos, correspondiente al mes de Agosto del pte año

401.— De un decreto de devolucion a don Benjamin Quintanilla, por la suma de $ 100 que enteró en Caja de la Tesoreria municipal para tener derecho al remate de patentes de bebidas alcoholicas conforme a la lei.

402.— $ 221 75 a don Moises Zúñiga valor de la cuenta adjunta por 325 recetas despachadas en el dispensario municipal durante el mes de Agosto del pte año

403.— $ 71 25 a los señores Ovalle i Hodgkin valor del alumbrado suministrado en la nueva poblacion Teniente durante el mes de Ago-to del pte año

404.— $ 655 al director de la banda de músicos don Rafael Pacheco valor de la planilla adjunta para cancelar los sueldos del personal de dicha banda correspondiente al mes de Agosto del pte año

405.— $ 140 al director de la Banda de músicos don Rafael Pacheco, valor de la planilla adjunta para pagar al personal de dicha banda aumento de sus sueldos por los meses de Junio i Julio del pte año

406.— De un decreto de devolucion a don Isaias Ramirez por la suma de 100 pesos que entoró en caja de la Tesoreria municipal para tener derecho al remate de patentes de bebidas alcohólicas conforme a lá lei.

407.— De un decreto de devolucion a don Mateo Mess, por la suma de 150 pesos que enteró en caja de la Tesoreria municipal para tener derecho al remate de patentes de bebidas alcoholicas

408.— De un decreto de devolucion a don Daniel Fernandez, por la suma de de 150 pesos que enteró en caja de la Tesoreria municipal para tener d'ere ho al remate de patents de bebid s al c'olicas

409 — Cien pesos a don Belisario Guerrero, ex Inspector de Abastos i Liquidos correspondiente al mes de Agosto como desahucio

410.— Doscientos pesos a don Antonio Velenzuela valor de un macho para los carretones de la policia de aseo

411 — De un decreto de devolucion a don Casimiro Fuentes, por la suma de $ 100 que enteró en caja de la Tesoreria municipal, para tener derecho al remate de patentes de bebidas alcoholicas

412.— $ 808 50 al prefecto de la policia de aseo, don José Luis Torterolo valor de las planillas adjuntas para pago de carretoneros, estraccion de ripio i trabajadores ocupados en arreglos de calles por la semana que hoi termina.

313.— De un decreto de devolucion a doña Adelaida Hernandez por la suma de $ 150 que depositó en tesoreria municipal para tener derecho al remate de patentes de bebidas alcoholicas conforme a la lei

414 — De un decreto de devolucion a doña Gregoria Bernal por la suma de $ 1 00 que depositó en Tesoreria municipal para tener derecho al remate de patentes de bebidas alcoholicas

415 — De un decreto de devolucion a don José Cid por la suma 150 pesos que depositó en Tesoreriá municipal para tener derecho al remate de patentes de bebidas alcoholicas

416 — De un decreto de devolucion a doña Maria Alvarez por la suma de $ 100 que depositó en Tesoreria municipal para tener derecho al remate de patentes de bebidas alcoholicas efectuada el más tes 3 del pte

417 — De un decreto de devolucion a don Cándido Guerra por la suma de 100 posos que depositó en Tesoreria municipal para tener derecho al remate de patentes de bebidas alcoholicas

418 — De un decreto de devolucion a don Carlos Palominos por la suma de $ 100 que deposito en Tesoreria municipal para tener derecho al remate de patente de bebidas Alcoholicas

Estado del movimiento de Caja en Setiembre de 1912

—o—

Existencia anterior	$ 6 480 10
Impuesto de Haberes	1 797 57
Deudores Morosos p. D. de H.	106 67
Intereses	9 85
Patentes Ind. i Profesionales	10 00
Patentes fuera de matrícula	1 217 25
Patentes de Licores	2 949 00
Patentes de Vehículos	14 00
Matadero	629 80
Mercado	14 90
Multas i Conmutas	439 00
Depósitos	1 087 50
Arriendo de propiedades M.	200 00
Entradas Fuera de Presup.	419 00
Banco Español de Chile	6 377 75
	21 752 39
Sueldos de Empleados	2 950 68
Dispensario	221 75
Arreglo calles i veredas	1 929 70
Arreglo Plazas i Jardines	107 50
Reparacion de Edificios	395 00
Vehículos i Remonta	307 25
Forraje i Trabajo	20 00
Alimentacion de Reos	23 90
Depósitos	1 437 50
Multas i Conmultas 10 %	44 90
Alumbrado Público	804 65
Subvencion Banda de músicos	795 00
Banco Esp. de Chile	8 860 06
Imprevistos	461 70
Patent. Ind. i Prof. Devolucion	315 00
Patentes fuera de Matrículas	278 50
12 752 39	18.952 04
Existencia para Oct.	2.800.26
21 752 39	21 752 39

R nagua, Octubre 1o de 1912

J. J. Zo Murillo

Anótese i publíquese — Horacio Arce

Rob Moreno S. — Secretario

EDICTOS

Por este segundo edicto cito i llamo y emplazo a Rafael Gonzalez reo ausente para q' en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa q' se sigue por robo a

Anibal Jaramillo

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Enero 4 de 1913

D. Alcalde C. = F Rojas H.

Por este segundo edicto cito i llamo i emplazo Fabian Moreno reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Juan de Dios Aravena

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Enero 4 de 1913

Delfin Alcalde C.= F Rojas H. sec

Por este segundo edicto cito i llamo i emplazo a Manuel Medina reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Juan Ortego

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Enero 4 de 1913

Delfin Alcalde C.— F Rojas H.— sec.

Por este segundo edicto cito i llamo i emplazo a Javier Fernandez i Eduardo Núñez reos ausentes para q' en el termino de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por homicidio de

Luis Godoi

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Enero 4 de 1913

Delfin Alcalde C.— F Rojas H sec

LA PRENSA

Tiene sus talleres al interior de la mismoa casa

RANCAGUA, (CHILE) 25 DE ENERO DE 1913.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO II. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia N.os 8 i 12 | NÚM 128

Quien quiera que pruebe

HOI EN DIA LAS CERVEZAS

PILSENER TALCA, Malta Talca

BOK TALCA

Adquirirá el convencimiento de que son una de las mejores cervezas que se producen en Chile.

SOC. CERVECERIAS DE CONCEPCION I TALCA

LLEGÓ:

TE Ratampuro, Santa Filomena, Horniman, Flor Fina

ARROZ Chiclayo, Italiano, Java, India

Azúcar Viña primera Granulada PENCO I.

Fierro negro acanalado de 6, 7, 8 i 9 piés

ALMACEN ESTADO ESQ. O'CARROL

Agua mineral

DE PANIMÁVIDA

La ciencia de estas aguas minerales saludables i refrescantes se encuentra en el depósito de cervezas Talca de Hecto Zúñiga.

ALCÁZAR 142.

Se atienden pedidos a domicilio

SE VENDE

Vino Cabernet

Por partidas de 100 i 200 arrobas puesto Estacion a 35 cts litro, sinvasija

LUIS GUEVARA — RENGO

VENDO

una casa con sitio a media cuadra de Independencia en calle Zañartú i un negocio al por menor i un Gramofono con nueve piezas. Tratar en el mismo.

CASA VENDO

en calle de CUEVAS 138, agua potable i corriente, tratar: Nicolas Aravena Requínoa

DEPÓSITO

de maderas al lado abajo del puente del Ferrocarril.

Ofrezco al público el nuevo depósito con toda clase de de maderas en bruto i elaboradas.

ALAMO I RAULÍ

Se manda a domicilio. Precios sin competencia por ser el dueño productor

Heriberto Silva F.

JUDICIALES

QUIEBRA

Salvador Schwartzman

Por auto de la fecha se ha fijado el dieziseis de agosto próximo pasado como dia de la cesacion de pagos, en la quiebra indicada.

Se da este aviso confor me a la ley

Rancagua, diciembre 5 de 1912.

FRANCISCO ROJAS, sec.

QUIEBRA FAUSTINO LOPEZ

Las personas que tienen cuentas pendientes en la Tienda de don Faustino López, deben cancelar sus saldos al síndico que suscribe.

RAFAEL ROJAS A

Independencia 12.

QUIEBRA

Salvador Nuncio

Por auto de la fecha se ha fijado el primero de Junio próximo pasado como fecha inicial de la cesacion de pagos en la quiebra indicada.

Se da este aviso en cumplimiento a la ley.

Rancagua, diciembre 5 de 1912.

FRANCISCO ROJAS, sec.

EMPRESA ZIG - ZAG

Primer premio en la Exposicion de Talca (Chile) 1909
Gran premio i medalla de oro en la Exposicion de Quito (Ecuador) 1909

La mas estensa circulacion de sus revistas en el pais es la mejor garantia de éxito en materia de publicidad.

Precios de suscrición de las revistas editadas por esta Empresa.

ZIG-ZAG, semanal.....	$ 22 50 al año	$ 11 50	el semestre
FAMILIA, mensual...	10 00	5 50	
PACÍFICO, magazine mensual	10 00	5 50	
CORRE-VUELA, semanal	9 00	5 00	
EL PENECA, semanal	4 50	2 50	
LAS CINCO REVISTAS	52 50	27 00	

Al estranjero por un año, incluso franqueo

ZIG-ZAG	$ 31 00
FAMILIA	12 50
PACÍFICO	14 00
CORRE VUELA	13 50
EL PENECA	6 50

Por seis meses, la mitad de estos valores

Suscriciones combinadas

En toda suscricion combinada con Zig Zag se hara un descuento del 10 por ciento sobre el importe de dicha suscripcion conforme a la tarifa, quedando escluido del descuento el valor correspondiente a Z g Zag.



DEPOSITO JENERAL: DROGUERIA FRANCESA, AHUMADA 236
Santiago

ASAMBLEA DE ELECTORES

Rancagua, Enero 22 de 1912

Teniendo presente el acuerdo tomado por la I. Municipalidad en sesion de hoi Decreto:

Convócase a la asamblea de electores de este territorio Municipal para el domingo 2 de Febrero a las 12 del dia en la Sala Municipal para que se ocupe de lo siguiente, suplementar las partidas:

1.a al Item.	2.o	Practicante en	$ 360 —
»	»	3.o Dispensario	1 200 —
2.o	»	1.a Secretario	300 —
»	»	2.o Portero	300 —
3.o	»	1.o Tesorero	900 —
»	»	2.o Of. 1.o Tesoreria	960 —
»	»	3.o Of. 2.o »	180 —
6.a	»	2.o Prf. p. de aseo	1 200 =
»	»	3.o Ayte »	300 —
»	»	4.o Guda. Almacenes	720 —
»	»	5.o Jardinero 1.o	120 —
»	»	6.o id segundo	120 —
»	»	7.o Mayordomo	180 —
»	»	8.o 9 carreteneros 75 pesos cada uno	1 620 —
7.o	»	1.o Adm. Matadero	240 —
7.o	»	2.o Insp. de Liq.	480 —
9.o	»	1.° B de Músicos	3 600 —
16.a	»	único imprevistos	2 925 35
»	»	para pg deudas pend.	6 929 22
»	»	muebles	3 000 —

Anótese i publíquese.

Honorio Arce. — Roberto Moreno, sec

EDICTOS

Por este segundo edicto cito llamo i emplazo a Porfirio Romero i Alejandro Barrio
reos ausentes para q' en el termino de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por robo a
Emelina Escobar
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua, Enero 22 de 1913
J. Uldaricio López U.
Elias Droguett — sec sup.

Por este segundo edicto cito llamo y emplazo a Ramon Cabrera
reo ausente para q' en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa q' se le sigue por hurto
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua, Enero 22 de 1913
J. Uldaricio López U
Elias Droguett — sec. sup.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a Javier Bravo
reo ausente para q' en el termino de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos q' contra el resultan en la causa q' se le sigue por homicidio de
Miguel Ramirez
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua, Enero 22 de 1913
J. Uldaricio López U.
Elias Droguett — sec sup.

RANCAGUA, (CHILE) 26 DE ENERO DE 1913.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO II. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia N.os 8 i 12 | NÚM 129

Quien quiera que pruebe

HOI EN DIA LAS CERVEZAS

PILSENER TALCA, Malta Talca

BOK TALCA

Adquirirá el convencimiento de que son una de las mejores cervezas que se producen en Chile.

SOC. CERVECERIAS DE CONCEPCION I TALCA

LLEGÓ:

TE Ratampuro, Santa Filomena, Herriman, Flor Fina

ARROZ Chiclayo, Italiano, Java, Ind a

Azúcar Viña primera Granulada PENCO I.

Fierro negro acanalado de 6, 7, 8 i 9 piés

ALMACEN ESTADO ESQ. O CARROL

Agua mineral

DE PANIMÁVIDA

La ajencia de estas aguas minerale saludables i refrescantes se encuentra en el depósito de cervezas Talca d: Electo Zúñiga.

ALCÁZAR 142.

Se atienden pedidos a domicilio

SE VENDE

Vino Cabernet

Por partidas de 100 i 200 arrobas puesto Estacion a 35 cts litro, sinvasija

LUIS GUEVARA — RENGO

VENDO

una casa con sitio a media cuadra de Independencia en calle Zañartú i un negocio al por menor i un Gramofono con nueve piezas. Tratar en el mismo.

CASA VENDO

en calle de CUEVAS 138, agua potable i corriente, tratar: Nicolas Aravena Requinoa

DEPÓSITO

de maderas al lado abajo del puente del Ferrocarril.

Ofrezco al público el nuevo depósito con toda clase de de maderas en bruto i elaboradas.

ALAMO I RAULÍ

Se manda a domicilio. Precios sin competencia por ser el dueño productor

Heriberto Silva F.

JUDICIALES

QUIEBRA

Salvador Schwartzman

Por auto de la fecha se ha fijado el dieziseis de agosto próximo pasado como dia de la cesacion de pagos, en la que se abra indicada.

Se da este aviso conforme a la ley

Rancagua, diciembre 5 de 1912.

FRANCISCO ROJAS, sec.

QUIEBRA FAUSTINO LOPEZ

Las personas que tienen cuentas pendientes en la Tienda de don Faustino López, deben cancelar sus saldos al síndico que suscribe.

RAFAEL ROJAS A.

Independencia 12.

QUIEBRA

Salvador Nuncio

Por auto de la fecha se ha fijado el primero de Junio próximo pasado como fecha inicial de la cesacion de pagos en la quiebra indicada.

Se da este aviso en cumplimiento a la ley.

Rancagua, diciembre 5 de 1912.

FRANCISCO ROJAS, sec.

QUESOS COSTINOS

Tiene constantemente en vent EUDHRO GUZMAN. ASTORGA núm. 33.

EN MACHALÍ

Horrible crimen

Dos ancianas violadas i matadas a palos en pleno centro de la poblacion

—o—

Cada dia tenemos un tema nuevo q agregar al calendario de crímenes, que pone a nuestro departamento a un nivel superior en criminalidad, sobre todos los demas de la República.

El miércoles, en la noche se llevó a efecto, en Machalí, en parte la mas central, un horroroso hecho en el que se cometió un doble asesinato en las personas de dos ancianas.

Purísima i Perpétua Vargas de 80 i 70 años mas o menos, eran vivientes antiguos de Machalí en una propiedad que habian adquirido merced a muchas vijilias i a un trabajo constante durante largos años.

Estas ancianas, al parecer, han sido victimas de una infame venganza, pues no se esplica de otra manera el hecho de hallarse en el cajon del mostrado del negocito que tenian, el dinero de la venta del dia.

Los vecinos se estrañan no haber sentido ruido ni lamentacion, ni voces de auxilio!.

Tampoco se sintió ladrar un perro de la casa, viejo guardian de las ancianas.

Los cadáveres presentan graves contusiones en la cabeza i otras lesiones q manifiestan que se ha ejercita en la Vargas una infame venganza. Se dice que a demás hai demostraciones de violacion.

El informe médico dirá luz al respecto.

No damos otros detalles para no entorpecer la accion de la policia i de la Justicia i es de desear que en este caso la policía demuestra actividad i sagacidad hasta descubrir al autor o autores de tan horroroso crimen.

Intento de evacion
en la Carcel de ésta ciudad

El viérnes en la noche como a las 8 el reo Rafael Cubillos intentó evadirse de la Carcel de esta ciudad, rómpiendo los vidrios de la ventana de su calabozo para conseguida cortar las barras de fierro i evadirse. Al efecto intentó tambien sobornar al guardian de servicio quien dió inmediata cuenta al Jefe del Establecimiento.

Al ser sorprendido Cubillos arrojó al patio dos cuchillas una escofina i dos destornilladores.

Se recordará que hace mucho tiempo Cubillos sovornando a otro centinela se habia fugado siendo aprehendido poco despues en Angostura.

La custodia de los presos de la Carcel de ésta ciudad exije un personal mas numeroso que el que hai, pues, además de ser una manzana entera la que ocupa la Carcel, con los trabajos de construccion que actualmente se hace, la vijilancia es mayor i el recargo del servicio es tambien mucho mayor.

✠

Junta de Beneficencia

—o—

El mártes último, a las 4 P. M. se reunió la H. Junta de Beneficencia de Rancagua, presidida por el señor Intendente de la Provincia, del Secretario D. Manuel Baeza E., y de los miembros don Juan Nicolás Rubio, don Ciriaco Valenzuela, don Elias Droguett, y don Rafael 2.º Rojas A.

Se tomaron los siguientes acuerdos.

Aprobar los Presupuestos de Entrada i Gastos del Hospital, Cementerio y Lazareto.

Aceptar la renuncia de D. Otto Krefft.

Ceder el terreno necesario en el Cementerio para la ereccion del Mausoleo al Guardia Marina Arturo Venegas V. i otros importantes acuerdos.

✠

ESPLOSION DE UNA BOMBA

En la madrugada de antes de ayer ha ocurrido en San Fernando un desgraciado accidente que viene a cubrir de luto los estimados hogares i que seguramente ha causado el mas doloroso en el Ejercito de la República.

En circunstancias que los Tenientes Peña Escobar i Vargas, daban instruccion a la tropa en ejercicios con esplosivos, estalló una bomba causandole la muerte a los Tenientes Péña i Escobar i quedando mal herido el teniente Vargas i tres individuos de tropa.

SE NECESITA

una sirvienta en la

Fábrica de vidrios.

Municipalidad

—o—

Sesion estraordinaria en 25 de Octubre de 1912.

Se abrió la sesion a las 8.20 P. M. presidida por el primer alcalde señor Arce, con asistencia del 2.º alcalde Sr. García, del 3.º señor Trénova y de los Rejidores señores Elias Droguett, Hermójenes Blanco, Francisco E. Canton, Policarpo Leiva, Manuel S. toy y el secretario que suscribe.

Se leyó i aprobó el acta de la sesion estraordinaria del 6 de Agósto de 1912

Se dió cuenta del Decreto N.o 87 de la alcaldía que dice: Rancagua, Octubre 24 de 1912. — Teniendo presente lo solicitud de la vuelta, Decreto: Convócase a la I. Municipalidad a sesion estraordinaria para el Miércoles 25 del presente a las 8 i media P. M. con espera de un cuarto de hora para tratar sobre el alumbrado Eléctrico. Anótese i dese cuenta i pase al secretario para q' luga las citaciones del caso. Honorio Arce.— Roberto Moreno S.— sec.

Puesta endiscucion la peticion firmada por tres señores Municipales. El Sr. Canton manifestó que era mui conveniente que la Compañia Jeneral de Electricidad Industrial se haga cargo de las ampolletas que se inutilican porque es mui molesto para la Municipalidad por el hecho que tendria que poner un empleado especial para que vijilara esto, i que con respecto al precio por lamparilla, los miembros de la Comision son de opinion que si se duplida el número de lamparillas, lo lójico es que bajen el precio por lamparilla. i hace indicacion para que la Compañia corra con el cambio de todas las lamparillas i que siga pagando el precio que se paga actualmente. Asi se acordó

El señor Trénova dijo que seria bueno que la Municipalidad pagara un 25% de las lamparillas que se inutilicen.

El señor Droguett fué de opinion de que se acepten los precios que pide la Compañia i con respecto a las lamparillas que pague la mitad la Municipalidad i la otra mitad la Compañia. Terminó el señor Droguett pidiendo que se autorice al alcalde para que se arregle con el Jerente de la Compañia Jeneral de Electricidad Industrial i vea lo que convenga mas a la Municipalidad.

Puesto en discusion esta indicacion se acordó autorizar al señor Alcalde para que fuese a Santiago a arreglar este asunto.

Despues de estudiar varios artículos del proyecto de contrato acordaron hacerle varias modificaciones.

No habiendo otra asunto de que tratar se levantó la sesion a las 8.3 cuartos P. M.

Honorio Arce — Rob. Moreno S sec.

Conforme con el orijinal

Rob Moreno S.— Sec.

LA PRENSA

Tiene sus talleres al interior de la misma casa

"Esta es mas barata . . .

. . . y tan buena como la de Scott." Tales palabras son una confesión tácita aunque involuntaria de que la Emulsión de Scott es la única que produce los resultados deseados. De todas las emulsiones de aceite de hígado de bacalao, solamente la Emulsión de Scott es perfecta. Cerca de treinta años de experiencia en la exclusiva tarea de prepararla, nos permiten hacer esta afirmación. Rechácense todas las demás que pretendan ser "tan buenas como" ó "más baratas que la de Scott." Hay algunas que dicen ser "análogas á la de Scott" ó hechas "según la fórmula de Scott." Todo eso es erróneo por no calificarlo de otro modo.

La Emulsión de Scott contiene aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es un excelente tónico, creador de carnes, y purificador de la sangre. Cura las afecciones de la garganta y pulmones, el asma, la escrófula, la anemia, la clorosis y la debilidad general. No tiene rival para los niños raquíticos.

Para impedir que el público sea engañado con las imitaciones y falsificaciones, cada frasco lleva la contraseña del hombre con el bacalao á cuestas adherida al envoltorio. Rechácense las imitaciones y sustitutos, así como también las "preparaciones" y "vinos" llamados de aceite de hígado de bacalao pero que no lo contienen. Recuérdese que sólo hay una verdadera Emulsión de Scott.

¿Tiene Ud dolores neurálgicos? Pida Ud. Nervin

De venta en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

A. Samit

Sucesor de Saul Zúñiga

INDEPENDENCIA Núm. 477, Rancagua.

SURTIDO COMPLETO DE ALHAJAS I RELOJES DE ORO I PLATA

ESPECIALIDAD EN COMPOSTURAS

AGRADECIMIENTOS

Un deber ineludible me obliga a hacer públicos mis agradecimientos al doctor señor Abel Zapata que, en compañía del doctor señor Salinas i la matrona señorita Lucrecia Ravest, atendieron profesionalmente a mi esposa, efectuando con feliz éxito una difícil operacion dejándola fuera de todo peligro.

Sirvan estas líneas de estímulo a los señores Doctores i señorita Ravest.

MANUEL ESPINOSA R.

Rancagua, Enero de 1913

Campo libre

El deber de los obreros

Como recordará el lector, en el mes de Octubre del año que terminó, el ex Diputado i valiente defensor de la clase obrera señor Zenon Torrealba, en union de otros compañeros de la misma causa, dieron una importante conferencia en el Teatro O Higgins, sobre la vida del obrero en el taller i de la fundacion de un diario, que reflejara las aspiraciones sublimes del país, que defendería con altura de miras esa inmensa falange de oprimidos.

El diario en formacion es por acciones de $ 20 00 cada una i se puede pagar por dividendos de 5 pesos, hasta completar su valor.

Los esfuerzos de los iniciadores no han sido estériles. En otros pueblos los obreros han correspondido a tan justo anhelo cancelando una gran cantidad de acciones.

En «La Tribuna» del sábado 18 del presente, he visto con satisfacion que las acciones canceladas dejando de manifiesto la solaridad del obrero chileno.

¡Solo Rancagua, primer punto que visitó la comision, no ha dado los resultados que se esperaban!

Aquí quedó ampliamente autorizada una comision para que trabajara en pró del diario en formacion, compuesta de los señores Lucio Zúñiga, Policarpo Leiva, Samuel Trónova i el que suscribe.

Debo de ser franco, solo tengo conocimiento, que a Santiago se ha mandado $ 120 00, cien en cancelacion de cinco acciones de mi propiedad i una del señor Juan de Dios Quintanilla.

Para auyentar la indeferencia i dar mayor confianza a los interesados, voi a reproducir la cuenta que dá "La Tribuna

«Tenemos un total de 499 acciones con un capital efetivo de $ 9 980 00, queda aun otra lista de nuevos accionistas que publicaremos en nuestra próxima edicion. Fácil es comprender que el Diario próximamente será una realidad i los Rancagüinos no habrán alcanzado a cubrir ni siquiera las suscritas.

Debo de hacer presente que, al tomar acciones del Diario no tan solo con tribuireis a la obra de engrandecimiento i redencion del pueblo, sino tambien sus propios intereses.

El Diario reportará para sus dueños los que serán todos los accionistas, esa masa inmensa de obreros, que serán los ajentes propagandistas de su propia obra.

En mi carácter de miembro de la comision antes mencionada, ruego a los que quieran tomar acciones se dirijan a Santiago a Zenon Torrealba o a la comision local

No olvideis queridos obreros que, la imprenta es el progreso de los pueblos i que la emancipacion de los obreros ha de ser obra de ellos mismos i la enseñanza jermina en la mente de los niños como la sana semilla en el surco de una selva vírjen.

ADRIAN CAMPOS

Independencia 699. Rancagua.

Enero 20 de 1912

Adjudicacion

—o—

Don José Luis Miranda es dueño de un terreno de 12 varas de frente por 107 de fondo ubicado en Miranda y q' deslinda: al N. camino público S. y P. Adolfo Miranda, O. José Agustin Núñez.

Obtuvo este terreno por adjudicacion en remate en $ 205, segun escritura otorgada ante mí el 4 del presente.

Se avisa para inscribir —

Rancagua, Enero 24 de 1913

Raf 2.º Rojas, N. P. y C. S.

TEATRO -LA BOMBA-

Empresa Hurtado y C.o

La mejor Compañia Cinematográfica que actúa en Rancagua.

Anuncia para hoi una grandiosa funcion.

Próximamente

EL CONDE DE MONTE CRISTO

EMPRESA ZIG - ZAG

Primer premio en la Exposicion de Talca (Chile) 1909
Gran premio i medalla de oro en la Exposicion de Quito (Ecuador) 1909

La mas estensa circulacion de sus revistas en el pais es la mejor garantia de éxito en materia de publicidad.

Precios de suscrición de las revistas editadas por esta Empresa.

ZIG-ZAG, semanal.....	$ 22 50 al año	$ 11 50	el semestre
FAMILIA, mensual....	10 00	5 50	
ACÍFICO, mensual mensual	10 00	5 50	
CORRE-VUELA, semanal	9 00	5 00	
EL PENECA, semanal	4 50	2 50	
LAS CINCO REVISTAS	52 50	27 00	

Al estranjero por un año, incluso franqueo

ZIG ZAG	$ 31 00
FAMILIA	12 50
PACIFICO	14 00
CORRE VUELA	13 50
EL PENECA	650

Por seis meses, la mitad de estos valores

Suscriciones combinadas

En toda suscricion combinada con Zig Zag se hará un descuento del 10 por ciento sobre el importe de dicha suscripcion conforme a la tarifa, quedando escluido del descuento el valor correspondiente a Z g Zag.



DEPOSITO JENERAL: DROGUERIA FRANCESA, AHUMADA 236 Santiago

ASAMBLEA DE ELECTORES

Rancagua, Enero 22 de 1912

Teniendo presente el acuerdo tomado por la I. Municipalidad en sesion de hoi Decreto:

Convócase a la asamblea de electores de este terr torio Municipal para el domingo 2 de Febrero a las 12 del dia en la Sala Municipal para que se ocupe de lo siguiente, suplementar las partidas:

1.a	al Item.	2.o Practicante en	$ 360.—
»	»	3.o Dispensario	1 200.-
2.o	»	1.a Secretario	300.—
»	»	2.o Portero	300.—
3.o	»	1.o Tesorero	900.—
»	»	2.o Of. 1.o Tesoreria	960.—
»	»	3.o Of. 2.o »	180.—
6.a	»	2.o Pref p de aseo	1 200=
»	»	3.o Ayte »	300.—
»	»	4.o Guda. Almacenes	720.—
»	»	5.o Jardinero 1.o	120.—
»	»	6.o id segundo	120.—
»	»	7.o Mayordomo	180.—
»	»	8.o 9 carretoneros 75 pesos cada uno	1 620.—
7.o	»	1.o Adm Matadero	240.—
7.o	»	2.o Insp. de Liq	480.—
9.o	»	1.o B de Músicos	3 600.—
16.a	»	único imprevistos	2 925 25
»	»	para pg deudas pend.	6 929 22
»	»	muebles	3 000.—

Anótese i publíquese.

Honorio Arce. — Roberto Moreno, sec

EDICTOS

Por este segundo edicto cito llamo i emplazo a Manuel Gonzalez i David Cáceres reos ausentes para q' en el termino de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por hurto bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Enero 22 de 1913

J. Uldaricio López U.

Elias Droguett — sec sup.

Por este segundo edicto cito llamo y emplazo a José Araneibia reo ausente para q' en el termino de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa q' se le sigue por homicidio de un desconocido bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Enero 22 de 1913

J. Uldaricio López U.

Elias Droguett.= sec. sup.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a Luis Avilés reo ausente para q' en el termino de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos q' contra el resultan en la causa q' se le sigue por robo a don Adrian Cuadra

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Enero 22 de 1913

J. Uldaricio López U.

Elias Droguett— sec sup.

RANCAGUA, (CHILE) 2 DE FEBRERO DE 1913.

10 cts. # LA PRENSA # 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO II. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia N.os 8 i 12 | NÚM 130

MAGNIFICA OPORTUNIDAD!

Tengo el agrado de ofrecer a mi distinguida clientela madera de todas clases y dimensiones a precios fuera de toda competencia.

A LOS COMPRADORES AL CONTADO;

es decir, a los que cancelen sus maderas al tiempo de retirarla les haré

Un descuento del 8 por ciento

AUNQUE SEA POR GRANDES O PEQUEÑAS PARTIDAS

LA MADERA COMPRADA

Este descuento lo ofrezco solamente en las condiciones indicadas i hasta el 30 de Marzo.

Aprovechar pues, esta ocasion, para comprar maderas verdaderamente baratas i de primera calidad.

Cuento con motor eléctrico para partir las maderas a satisfaccion del comprador.

"LA NACIONAL" BARRACA DE MADERAS I FIERRO de J. Ramon Zavala

Av Brasil 1009.— Rancagua

EMPRESA ZIG - ZAG

Primer premio en la Exposicion de Talca (Chile) 1909
Gran premio i medalla de oro en la Exposicion de Quito (Ecuador) 1909

La mas estensa circulacion de sus revistas en el pais es la mejor garantia de éxito en materia de publicidad.

Precios de suscrición de las revistas editadas por esta Empresa.

ZIG-ZAG, semanal	$ 22 50 al año	$ 11 50	el semestre
FAMILIA, mensual	10 00	5 50	
PACIFICO, magazine mensual	10 00	5 50	
CORRE-VUELA, semanal	9 00	5 00	
EL PENECA, semanal	4 50	2 50	
LAS CINCO REVISTAS	52 50	27 00	

Al estranjero por un año, incluso franqueo

ZIG ZAG	$ 31 00
FAMILIA	12 50
PACIFICO	14 00
CORRE VUELA	13 50
EL PENECA	6 50

Por seis meses, la mitad de estos valores

Suscriciones combinadas

En toda suscricion combinada con Z g Zag se hará un descuento del 10 por ciento sobre el importe de dicha suscripcion conforme a la tarifa, quedando escluido del descuento el valor correspondiente a Z g Zag.

COCHE

con llantas de goma en buen estado, para siete personas vende, Anjel C. Toro.— O Carrol esq' San Martin.

6 empleados

Necesito para las secciones de mi fábrica. Se exije certificado de honradez i competencia. Prefiérense personas entre 25 i 40 años de edad.

J. NICOLAS RUBIO

Agua mineral

DE PANIMÁVIDA

La ajencia de estas aguas minerales saludables i refrescantes se encuentra en el depósito de cervezas Talca de Electo Zúñiga.

ALCÁZAR 142.

Se atienden pedidos a domicilio

DEPÓSITO

de maderas al lado abajo del puente del Ferrocarril.

Ofrezco al público el nuevo depósito con toda clase de de maderas en bruto i elaboradas.

ALAMO I RAULÍ

Se manda a domicilio. Precios sin competencia por ser el dueño productor

Heriberto Silva F.

CASA VENDO

en calle de CUEVAS 138, agua potable i corriente, tratar: Nicolas Aravena Requínoa

SE NECESITA

una sirvienta en la

Fábrica de vidrios.

LA PRENSA

Tiene sus talleres al interior de la misma casa

EN EL MUNICIPIO

—o—

El aumento de sueldo a algunos empleados municipales i el acuerdo para proveer a otras necesidades ha dado tema para censurar los procedimientos de que está animada la actual administracion comunal.

El presupuesto de gastos que rije en la Municipalidad de Rancagua fué confeccionado en el año de 1910, i desde entonces no se ha discutido ni aprobado otro que se conforme a las nuevas necesidades. Para subsanar estas se ha tomado acuerdos que cesan en 31 de Diciembre de cada año. De manera q' el adoptado por el Municipio en su última sesion fué una gratificacion de lo hecho en el año proximo pasado, con algunas pequeñas variantes.

Para mantener un buen servicio i exijir a los empleados le presten toda su atencion es indispensable que su renta guarde armonia con la importancia del puesto, con su responsabilidad i con el trabajo q' les demanda. De esta manera se selecciona un personal competente i honrado que hace ahorrar mucho dinero a la Corporacion.

Persiguiendo estos objetivos, la mayoria liberal ha considerado que la carestia de la vida, el alza de los arriendos, el mayor valor que han alcanzado los artículos indispensables para la subsistencia hacian imposible mantener la escasa renta asignada en el Presupuesto de 1910 i fijó un aumento equitativo, reducido puede decirse, que en verdad i honradamente no puede calificarse como injustificado, máxime cuando guarda armonia con las rentas municipales que debe percibirse en 1913.

En la administracion pública se ha visto que los empleados de toda jerarquia han obtenido un mejoramiento de su condicion i las Cámaras lo han otorgado como una justa recompensa impuesta por la necesidad que implica la carestia actual de la vida.

El pequeño aumento hecho en Rancagua al dispensario, practicante, Secretario, i Tesorero, a los empleados de la Prefectura de Aseo, a los jardineros mayor'o nos, carretoneros i músicos de la banda no lleva ni puede llevar el móvil mezquino de favorecer amigos i correlijionarios. Nó. La jeneralidad va á mejorar a trabajadores i empleados subalternos que no se preocupan sino de su trabajo, ajenos a la política, analfabetas muchos. Los pocos empleados de otra categoria son personas que dedican su actividad, tiempo e inteligencia al puesto que sirven sin mezclarse en las contiendas de la política.

Se ha hecho lisa i llanamente una obra di justicia, imposible ya de aplazar pues, al' no verificarlo se habria perdido a los más buenos servidores con que cuenta el municipio.

El mayor sueldo asignado fué estudiado i meditado i abarcó los sevicios útiles e indispensables

Quien quiera que pruebe
HOI EN DIA LAS CERVEZAS
PILSENER TALCA, Malta Talca
BOK TALCA
Adquirirá el convencimiento de que son una de las mejores cervezas que se producen en Chile.
SOC. CERVECERIAS DE CONCEPCION I TALCA

El área de la comuna es estensa i el Alcalde necesita fiscalizar los trabajos e imponerse constantemente de las necesidades que precisan ser atendidas. Esto hai que hacerlo dia a dia como el único medio de que la administracion marche con la correccion debida en la inversion de sus rentas. Era indispensable, de urjente necesidad, que el Alcalde tuviese los medios de locomocion para cumplir con estos deberes, ya que no era posible q' ademas del sacrificio de su tiempo en las atenciones q' le demanda el servicio público se le impusiese tambien la carga de desembolsar de su peculio particular los dineros necesarios para pagar coche.

Estas consideraciones tuvo en vista la Corporacion para acordar invertir una pequeña suma i mil quinientos pesos, en adquisicion de un carruaje q' sirva para los fines indicados. Es una inversion justificada, una necesidad que se hacia sentir imperiosamente.

La politiquería todo lo mancha, la intransijencia lugareña, los voceros que se oponen para llamar la atencion han terjiversado en el periódico conservador los móviles que guian en este asunto al gobierno Comunal de Rancagua i es necesario restablecer la verdad para que el público se forme el verdadero concepto i se convenza de que a la mayoria liberal que hoi rije los destinos de la comuna haciendo abstraccion de la política, no le guia otro fin que trabajar por el adelanto de la localidad ejecutando una inversion honrada de sus rentas contemplando sus necesidades con altura de miras.

VENDO
Docart de dos ruedas con yegua balla de tiro sola, en perfecto estado.
Tratar: Av. Santa Maria, Panaderia

Periodismo provinciano

A "LA RAZON" de Santiago

Con motivo de las conferencias de la eminente oradora española señora Belen de Sárraga, «LA RAZON» para revista a la prensa liberal del pais, i principalmente radical, i encuentra que los soldados de la idea dormitan en las filas; i esta falta o deficiencia en el desempeño de la mision intelectual de la prensa reformadora obligada de los pueblos, la atribuye a corresponsales de Santiago que no han dado informaciones sobre el acontecimiento de las conferencias.

Como disentimos en absoluto de esta opinion, vamos a consignar algunas ideas al respecto, nacidas de la observacion de algunos años sobre la vida del periodismo provinciano.

El caso es decir que, para una publicacion periódica es suficiente si respecto, la informacion diaria de «La Razon», i que, si hai mala voluntad de los corresponsales, la prensa radical ha tenido abundante fuente de informacion para dar a conocer a su público las conferencias filosóficas en que campean las doctrinas renovadoras de su partido.

Lo que ocurre es lo siguiente:

La publicacion de un periódico, es una empresa comercial como cualquiera otra, puesto que tiene gastos i ganancias, i si el periódico nace al amparo de un centro político o sectáreo, ahí quema sus fuegos, i ahí busca sus elementos de vida. Pero, a poco andar, la empresa partidarista se va viendo sola; la tarea le resulta penosa, i, entónces pierde su empeño en agradar al mayor público posible para no estinguirse entre el poco entusiasmo de sus correlijionarios, i poco a poco, las empresas que debieran perdurar en una lucha de estudio, de trabajo, de propaganda elevada i enérjica, se sienten amortiguadas, absorvidas por un ambiente estacionario.

Es natural que los que no son de su color político o sectário no se suscriben ni dan avisos, con el fin práctico de no ayudar al enemigo.

El periodista liberal o radical necesita talento, arrojo i dinero. Si el talento existe, lo absorbe la centralizacion de Santiago en donde la política tiene su cabeza, en donde en campo mas vasto las ideas pueden oirse i emitirse sin peligro de que se le niegue el agua i el fuego.

El talento periodístico no tiene campo de accion en provincias, principalmente porque los representantes de las diversas opiniones que ajitan al pais se sienten libres del peso de difundirlas por la razon i la letra impresa, desde que el cohecho del voto, por poco dinero i algunos dias de campaña los lleva con mas o menos buena i honrada intencion a servir los intereses públicos, al Congreso de Chile...

¿Que les importa a estos representantes del progreso de los pueblos, la campaña de la prensa de su opinion? Absolutamente nada. Ellos tienen trazado un práctico camino para sus elecciones i los intelectuales pueden hacer lo que mas les convenga.

Puede decirse, sin temor de incurrir en error, que el conservantismo es el único que quema sus baterias de propaganda en mas órden; que su prensa de provincia es una arteria del corazon de Santiago, porque la prédica del púlpito concuerda i fortalece las hojas de publicacion, que si no son mas inteligentes, se debe a que es mui trillado el argumento, i sus talentos son escasos; así es que se vé lo de siempre: un periodista escuálido en busca de un aviso grande que tape los blancos en que debiera campear radiante la idea, en lectura instructiva. Pero ¿que hacer! El pobre es talvez algun fracasado de mejores negocios i harto de literatura mediana, i así, con el aviso, encajona su crónica i estudios sociales en un pequeño cuadro en que dá cuenta del que sale i del que llega de su pueblo, como cuando los niños dicen: «María Castaña pasó por España etc., o de un nene que nace.

Los nombrados durante la semana, al reunirse al rededor de la mesa, el domingo se refocilan i se sienten pasar a la historia; si algo saben de la política del dia, nombran a los ministros i diputados por los apellidos, cosa mas con fianzuda i de tono..... como que ya poco les diferencia.

I no se crea que el periodista provinciano es el inventor de tanta sensatez. Es la prensa diaria de nuestra cultísima capital, a quien hoi una señora conmueve removiéndole sus añejas ideas i costumbres, para depurarla ante la civilizacion que no ha negado a la mujer arrojo i talento.

A la señora Belen de Sárraga, nuestro respetuoso saludo.

A. Samit

Sucesor de Saul Zúñiga

INDEPENDENCIA Núm. 477, Rancagua.

SURTIDO COMPLETO DE ALHAJAS I RELOJES DE ORO I PLATA

ESPECIALIDAD EN COMPOSTURAS

Amadora Olea

MATRONA SINECOLOJISTA

—o—

Atiende curaciones internas de señoras

Independencia 49 — Rancagua.

¡OCASION!!

¿Desea Ud. comprar verdaderamente barato FIERRO GALVANIZADO i negro para techo i cañeria galvanizada?

Estos artículos los encontrará a precio sin competencia donde

JOSÉ RAMON ZAVALA

Av. Brasil No. 1009

Al comercio

LOS QUE DESEEN COMPRAR CONSERVAS PUEDEN PEDIR PROSPECTO I PRECIOS A

J. NICOLÁS RUBIO. — Casilla 342.

ESPLOTADORES

Muchas veces se nos ha informado que hai ciertos individuos que se preocupan de cambiar las fichas de los trabajadores del Mineral «El Teniente,» obteniendo con esto subidas ganancias o mas bien dicho, esplotan descaradamente el salario ganado honradamente con tantos sacrificios por los pobres mineros.

FALLECIMIENTO.= El domingo 26 del presente falleció don José M. Moreno Pereira, a la edad de 54 años.

Empleado en la oficina de correos de esta ciudad desde hacia nueve años, fué un servidor leal, fiel cumplidor de sus deberes, modesto i honrado que obtuvo siempre la confianza de su jefe. Solo pidió permiso en su última enfermedad.

Era el protector de una hermana que llora hoi, con justicia, su separacion

POBLACION JAIME

El representante del Club de sitios de la poblacion Jaime, en Lo Cisterna, Santiago, nos encarga invitar a las personas que quieran ir hoi, por tren de 12 M., a San Bernardo para visitar las poblaciones de que en esta ciudad hacen sorteos, a fin de que los interesados aprecien la situacion de ellos.

El señor Valenzuela, ajente en esta ciudad, ofrecerá a los visitantes unas modestas onces

Asimismo, se nos dice, que el primer sorteo se verificará el Sabado próximo en la Notaria de esta ciudad, a las 4 de la tarde.

ESPRESION DE GRACIAS

Damos las mas espresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar hasta su última morada los restos de nuestro querido deudo

DON JULIO DUCLER DIAZ

Rancagua, Enero 29 de 1913

LA FAMILIA.

JUDICIALES

NOTARIA

Por escritura otorgada en esta ciudad, ante el Notario Propietario don Victor M. Silva, con fecha 17 de Junio de 1910, doña Zenobia Pozo de Salgado vendió a don Manuel Antonio Acevedo las acciones i derecho que le corresponden en las siguientes propiedades ubicadas en Lo Miranda de este departamento, un terreno i casa de menos de media cuadra de estension i que deslinda: al N., Salvador Pérez; al Sur, camino público; al O., Silvestre Soto; i al P., Osvaldo Droguett i otro; i un terreno de isla, de como dos cuadras de estension, que deslinda: al N., sucesion Gregorio Cornejo; al S., Benjamin Huidobro; al O., sucesion de Crisostomo González, i al P., Abdon Pérez i Augusto Arriagada.

El precio fué de $ 700

Se avisa para inscribir.

Rancagua, Febrero 1o de 1913.

Raf. 2° Rojas.— N. P. i C. Suplente

Por escritura otorgada en esta ciudad ante el Notario propietario señor Silva el 4 de Noviembre de 1912, don Abelardo Nuñez se constituyó deudor de don Tiburcio Reyes por la suma de 3.000 $ a dos años plazo y al interes del uno por ciento mensual. En garantia, hipoteco los siguientes bienes raices, ubicados en Lo Miranda de este departamento, y que deslindan: el 1 o al N. Abelardo Núñez; S. Bernardino Rubio O. Eusebio Salinas y al P. Juan Ramon Soto; —el 2 o al N. Fidel Droguett; al S. Camino vecinal; al O. Abelardo Nuñez y otro y al P. Camino vecinal y Gregorio Droguett;—el 3 o al N. Santiago Murray y otros; al S. Maria Droguett; al O Benjamin Martinez y al P. Emilio Pinto.

Se avisa para inscribir.

Rancagua, 1 o de Febrero de 1913.

Raf. 2° Rojas. Not o y C Sup.

Por escritura otorgada ante mi el 4 de Enero del presente año, doña Margarita Valdenegro viuda de Caviedes vendió a don Juan Francisco Arriaza un terreno ubicado en Machali de este departamento y que deslinda: al N., la vendedora; al S. y P., Rosenlo Beza,

LA PIEL
LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantasticos medicamentos que aparecen cada dia y que se anuncian por propaganda más ó menos lisonjeras; estos son mas peligrosos que útiles, y

Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «Humores» (materias agrias), de los «Virus» que le han invadido, sino tambien reconstituirla por decirlo asi, clarificarla, devolverla su composicion normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por

Botones, Humores, Eczémas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojeres, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabelludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbidos que las envenena; en donde la piel y las mucosas se cubren de **Botones, Rojeres, Ulceras,** el **Depurativo Richelet** produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su accion el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer mas las manifestaciones que provengan de su existencia.

Ademas, el sujeto que padece **Dermatosis** (enfermedad de la piel) está próveido, por decirlo asi, por las manifestaciones exteriores que se encuentre ensuciendo de perturbaciones internas, *liquidos* por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia característica que es menester tener mucho cuidado.

Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoria de los casos, mientras que seria tan facil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional dépurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Ademas de la certeza de la curación, el **Depurativo Richelet** aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarla de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y asi evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los casayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaida, despues de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. Existe tambien un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.).

Acaba el señor RICHELET de instalar depositos de su tratamiento en todas las boticas y droguerias de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente un folleto, basta dirijirse al señor

L. RICHELET

13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPOSITO JENERAL:

AHUMADA 239

SANTIAGO

y al P., Valentin Gonzalez.—

El precio fué de $ 30.—

Se avisa para inscribir.

Rancagua, 1 o de Febrero de 1913.

Raf. 2 o Rojas, Not.o y C. Sup

Por escritura otorgada en esta ciudad ante el Notario Propietario don Victor M. Silva, con fecha 20 de Diciembre del año próximo pasado, con Marcelino Lara vendió a don Fortunato Aguilera un terreno en Isla de Codegua de este departamento y que deslinda, al O. Rosa Pinto; al N., Marcos 2 o Lara; al S., en parte camino vecinal y en parte Lúcas Acuña; y al P., camino vecinal.

El precio fué de $ 400.

Se avisa para inscribir

Rancagua, 1 o de Febrero de 1913

Raf. 2 o Rojas, Not.o y C. Sup

EDICTOS

Por este segundo edicto cito llamo i emplazo a Segundo Menondez reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Fidel Nilo i otros

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Enero 22 de 1913

J. Uldaricio López U

Elias Droguett — sec sup.

Por este segundo edicto cito llamo i emplazo a Humberto Diaz reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa q se le sigue por violacion a

Rosa Diaz

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Enero 22 de 1913

J. Uldaricio López, Elias Droguett., sec suplente

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a Clemente Briones o Manuel Guerra

reo ausente para q' en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que le sigue por hurto a

Manuel M*. Guerra

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua Enero 22 de 1913

J. U. López U., Elias Dreguett, — sec. suplente.

Por éste segundo edicto cito llamo i emplazo a Dositeo Zuñiga i Miguel Reyes

reos ausentes para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse d, los cargos que contra ellos resulten en la causa que se les sigue por robo con violencia a

Floridor Bascuñan

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Enero 22 de 1913

J. U. Lopez U., Elias Droguett.— sec.

Municipalidad

ASAMBLEA DE ELECTORES

Rancagua, Enero 22 de 1912

Teniendo presente el acuerdo tomado por la I. Municipalidad en sesion de hoi Decreto:

Convócase a la asamblea de electores de este territorio Municipal, para el domingo 2 de Febrero a las 12 del dia en la Sala Municipal para que

se ocupe de lo siguiente. suplementar las partidas:

1 a	al Item. 2.o	Practicante en	$ 360.—
»	»	3.o Dispensario	1 200.-
2 o	»	1 a Secretario	300.—
»	»	2 o Portero	300.—
3 o	»	1 o Tesorero	900.—
»	»	2 o Of. 1.o Tesoreria	960.—
»	»	3.o Of. 2 o »	180 —
6 a	»	2 o Pif p. de asco	1 200=
»	»	3.o Ayte »	300 —
»	»	4.o Guda. Almacenes	720 —
»	»	5 o Jardinero 1 o	120 —
»	»	6.o id segundo	120 —
»	»	7.o Mayordomo	180 —
»	»	8 o 9 carrtoneros 75 pesos cada uno	1 620 —
7 o	»	1 o Adm Matadero	240 —
7 o	»	2 o Insp, de Liq	480 —
9 o	»	1 * B de Músicos	3 600 —
16 a	»	único imprevistos	2 925 85
»	»	para pg deudas pend,	6 929 22
»	»	muebles	3 000 —

Anótese i publíquese.

Honorio Arce. Roberto Moreno, sec

N o 5

Rancagua, Enero 29 de 1813

Procédase por cuenta de la I. Municipalidad a sacar a remate público dos burros aparecidos i que tienen mas de un mes de talaje sin haber sido reclamado por su dueño en el término legal i se designa la Feria Rejional para que se efectúe dicho remate el juéves 6 de Febrero

Comisiónase al prefecto de la policia de aseo para que defienda estos animales en el remate, i perciba su valor rindiendo cuenta documentada en la Tesoreria Municipal

Anotese i publíquese.

Honorio Arce., Rob. Moreno — Sec

QUIEBRA FAUSTINO LOPEZ

Las personas que tienen cuentas pendientes en la Tienda de don Faustino López, deben cancelar sus saldos al sindico que suscribe.

RAFAEL ROJAS A

Independencia 12.

RANCAGUA, (CHILE) 9 DE FEBRERO DE 1913.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO II. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia N.os 8 i 12 | NÚM 131

MAGNIFICA OPORTUNIDAD!

Tengo el agrado de ofrecer a mi distinguida clientela madera de todas clases y dimensiones a precios fuera de toda competencia.

A LOS COMPRADORES AL CONTADO;

es decir, a los que cancelen sus maderas al tiempo de retirarla les haré

Un descuento del 8 por ciento

AUNQUE SEA POR GRANDES O PEQUEÑAS PARTIDAS

LA MADERA COMPRADA

Este descuento lo ofrezco solamente en las condiciones indicadas i hasta el 30 de Marzo.

Aprovechar pues, esta ocasion, para comprar maderas verdaderamente baratas i de primera calidad.

Cuento con motor eléctrico para partir las maderas a satisfaccion del comprador.

"LA NACIONAL" BARRACA DE MADERAS I FIERRO de J. Ramon Zavala

Av Brasil 1009.— Rancagua

EMPRESA ZIG - ZAG

Primer premio en la Exposicion de Talca (Chile) 1909
Gran premio i medalla de oro en la Exposicion de Quito (Ecuador) 1909

La mas estensa circulacion de sus revistas en el pais es la mejor garantia de éxito en materia de publicidad.

Precios de suscrición de las revistas editadas por esta Empresa.

ZIG-ZAG, semanal	$ 22 50 al año	$ 11 50 el semestre
FAMILIA, mensual	10 00	5 50
PACÍFICO, magazine mensual	10 00	5 50
CORRE-VUELA, semanal	9 00	5 00
EL PENECA, semañal	4 50	2 50
LAS CINCO REVISTAS	52 50	27 00

Al estranjero por un año, incluso franqueo

ZIG ZAG	$ 31 00
FAMILIA	12 50
PACÍFICO	14 00
CORRE VUELA	13 50
EL PENECA	6 50

Por seis meses, la mitad de estos valores

Suscriciones combinadas

En toda suscricion combinada con Z g Zag se hara un descuento del 10 por ciento sobre el importe de dicha suscripsion conforme a la tarifa, quedando escluido del descuento el valor correspondiente a Z/g Zag.

COCHE

con llantas de goma en buen estado, para siete personas vende, Anjel C. Toro.— O'Carrol esq San Martin.

6 empleados

Necesito para las secciones de mi fábrica. Se exije certificado de honradez i competencia. Prefiérense personas entre 25 i 40 años de edad

J. NICOLAS RUBIO

Agua mineral

DE PANIMÁVIDA

La ajencia de estas aguas minerales saludables i refrescantes se encuentra en el depósito de cervezas Talca de Electo Zúñiga.

ALCÁZAR 142.

Se atienden pedidos a domicilio

DEPÓSITO

de maderas al lado abajo del puente del Ferrocarril.

Ofrezco al público el nuevo depósito con toda clase de de maderas en bruto i elaboradas.

ALAMO I RAULÍ

Se manda a domicilio. Precios sin competencia por ser el dueño productor

Heriberto Silva F.

CASA VENDO

en calle de CUEVAS 138, agua potable i corriente, tratar: Nicolas Aravena Requínoa

SE NECESITA

una sirvienta en la

Fábrica de vidrios.

LA PRENSA

Tiene sus talleres al interior de la misma casa

-La Prensa-

Rancagua 9 de Febrero de 1913.

Empleados municipales

SUELDOS

Es digno de aplausos, que los empleados municipales hayan obtenido un pequeño aumento en sus sueldos. Sin embargo, el elemento conservador se ha sentido alarmado i ha evitado con esto que se *anuncien* sus cornetas o clarines de combate. Sonó el toque de alarma i los campeones aparecieron de todas las esquinas a formar bando en la asamblea del domingo para disminuirles el sueldo a los pobres empleados municipales i entorpecer la administracion local.

Señores conservadores, ¿es esta buena política?

Mañana entraran Uds. a la administracion, lo que no seria raro, debida a su prodijiosa actividad propagandista i no querran servir empleos municipales con sueldos que no estén conformes a la situacion económica de actualidad i alegarán que los gañanes ganan mas.

Afortunadamente el ejército conservador, convocado a la sala municipal, desfiló con tres o cuatro cabecillas o cabezones, no porque los soldados hayan muerto, sino porque no estaban para leseras.

Los basureros de la pasada administracion conservadora, sacaban solo la basura de cada casa en que se les daba propinas, i tenian razon, el sueldo era miserable, el pago tarde, mal i nunca i la mitad de lo que gana un peon en el trabajo mas liviano. Total: que los basureros debian remudarse todos los meses i descubrir nuevas maulas para pasar la vida, i las dueño de casa cansada de los cerros de basura, lanzábanla ésta a la calle, de donde era recojida al fin del mes en el mejor caso.

Hoi tenemos basureros que hacen diariamente el servicio de las calles principales, i la política beatífica encuentra malo.

Nó, pues; tanto como eso nó, no hai que alzarse con el santo i la limosna.

Ahora se aprobó una partida que ayudará al gasto de coche para el alcalde. ¡Ave María Purísima...! Un alcalde en coche es un espanto! el pueblo se vá a *desempedrar*; cuando toos los arcaldes han andao en caballo talon, el que no ha tenido pingo que ensillar..... i seguramente que se santiguan; pero los mui pillos le guiñan el ojo a sus compadres i saborean la rosca por si mas tarde les toca comulgar con ella.

Esta es la politiqueria que condenamos.

Nosotros queremos administracion de trabajo local; que se asee i se adelante la poblacion i no que se engañe al pueblo con mojigaterias ridículas.

GRAN CLUB DE SITIOS

Ayer, ante numerosa concurrencia de socios, se efectuó en la Notaria de esta ciudad, el 2.o sorteo de los sitios de la

Poblacion Jaime

ACTA DEL SORTEO:

«En Rancagua, a ocho de Febrero de mil novecientos trece, en mi oficina, a la una i media de la tarde, se llevó a efecto el sorteo quincenal de los sitios de la Poblacion Jaime, de don Jaime Brofman, (a guindo Club) con que este señor favorece a sus clientes — Verificado el sorteo, resultó favorecida doña Carmela Rodriguez, domiciliada en San Fernando calle de Valdivia N.o 283, i cuyo número en el Club es 148.— En comprobante firman los testigos don Jerman Herrera i don Carlos Palominos i el Notario. Doi fe — J. Herrera T. Carlos Palominos.— V. M Silva, N P

Los interesados que deseen conocer esta Poblacion, tienen facilidades de trasporte en el punto denominado «Lo Cisterna»

Hoi en tren de 12 M parte de esta el ajente señor Valenzuela a la poblacion.

¡OCASION!!

¿Desea U4. comprar verdaderamente barato FIERRO GALVANIZADO i negro para techos i cañeria galvanizada?.

Estos artículos los encontrará a precio sin competencia donde

JOSE RAMON ZAVALA

Av. Brasil No. 1009

INSERCION

¿So pretesto de economías?

Don Manuel Guevara, ayudante de la policia de aseo de esta ciudad se vió en la necesidad de acudir al Gabinete del Municipal dentista, con el objeto de que le hicieran la esracion de un molar.

El señor Dentista era i es, uno de los mas furibundos opositores al aumento de sueldos a los empleados municipales, a la compra del coche para el municipio i al aseo de la sala municipal i alcaldía.

¡Esa el hombre de las economías!

Por desgracia ese en sus manos el Ayudante señor Guerra i al practicarle la operacion de estraer un molar parece que los instrumentos cortantes penetraron mucho que causaron la ruptura de una arteria, motivo por el cual el Sr. Guevara estuvo dos dias i una noche derramando abundante sangre.

En un estado grave fue llevado a Srntiago por el propio señor municipal Dentista, i se nos dice sigue mal.

Dicen los malas lenguas, que el flebótomo ha tratado de inutilizar al Ayudante por via de economía! .....

RUN RUN

CRONICA

Estadística policial

Durante el año de 1912, fueron reducidos a prision por nuestra policia 3474 individuos o sean 3338 hombres i 136 mujeres, de los que saben leer i escribir 1168 hombres i 53 mujeres, siendo analfabetos 2170 hombres i 83 mujeres. De éstos 3474 reos, 3458 son católicos i 16 de otras relijiones. En cuanto al estado civil son: solteros 2738 hombres i 80 mujeres; casados 538 hombres i 35 mujeres, viudos 62 hombres i 23 mujeres.

Hotel Comercio

SU INAUGURACIAN

—o—

El sábado 1.o del presente tuvo lugar la inauguracion del Hotel Comercio que don Exequiel Silva ha instalado en la plaza de los Héroes de ésta ciudad.

Galantemente invitados por este caballero asistimos a la inauguracion que resultó espléndida. Se obsequió a la concurrencia un magnífico ponche en Champagne, i a las 9 P. M. dió un banquete en elegante comedor del Hotel

Entre los asistentes notamos los señores:

Eduardo Degeyter, Fco. Borró, Mister Sawer, Jilberto Hodkinson, Enrique Lizana, Eleazar Urbina, Luis Vasquez, Jorje Diaz Muñoz, Manuel Caro, Santiago Gomberaff, Avelino Montesinos, Rafael 2.o Rojas A., Luis D'Aubigny, Luis Diaz Muñoz, Alfredo, Cuadra, Gregorio Ramirez, Francisco Pini, Carlos Olmos de Aguilera, Leonidas Gambos, Juan de Dios Berrios.

SUPLENCIAS

Se ha hecho cargo del Juzgado el señor Juez Suplente don Abraham Sepúlveda.

Igualmente, se ha hecho cargo de su puesto el señor Promotor Fiscal Suplente, don Rafael Canales.

Un mes mas de licencia se concedió al Notario don Victor Silva, lo seguirá reemplazando don Rafael 2.o Rojas

3.a Cia. de Bomberos

En la simpática Institución, aceptó en su última sesion como voluntarios de ella a los señores: Carlos Pino D., Delfin Lagos, Abelardo Severino, José Pozo i Guillermo Echeverria.

Amadora Olea

MATRONA JINECOLOJISTA

—o—

Atende curaciones internas de señoras

Independencia 49.— Rancagua.

"Biblioteca Nacional"
Santiago

ESPRESION DE GRACIAS

Cumplo las mas espresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar los restos mortales de nuestro inolvidable hermano

D. JOSÉ M. MORENO P.

(Q. E. P. D.) Especialmente al Centro Católico por haberlo asistido como socio en su enfermedad i tambien en sus funerales.

Rosa Moreno de R., Francisco Moreno P., Florinda Moreno P.

SEÑOR ALCALDE

Los numerosos vecinos de la Plaza O Higgins, nos piden hagamos presente al alcalde, de que ya es tiempo de poner algunos sofaes en dicha plaza.

Esperamos ver cumplidos los deseos de esos vecinos

Las cunetas del lado sur de la calle Independencia oriente, estan completamente cubiertas de pasto, hace falta una limpiadita

MINISTERIO DEL INTERIOR

Por el Ministerio del Interior se ha dictado el siguiente decreto:

«Santiago, 18 de Marzo de 1913.

Sec. 1.a Núm. 172 — Vistos estos antecedentes, i teniendo presente el art. 23 de la lei de 6 de Diciembre de 1911, que organizó la Oficina Central de Estadística,— DECRETO:

1.o Se autoriza a los Presidentes de las Juntas de Beneficencia departamentales para retirar de las Tesorerias Fiscales respectivas los fondos depositados por infracciones a la citada lei de Estadística.= 2.o En los presupuestos anuales de las referidas Juntas, figurará en la partida de entradas eventuales un item especial que consigne la cantidad percibida con tal motivo.

Tómese razón, regístrese i comuníquese.— BARROS LUCO

Guillermo Barros

Municipalidad

Sesion estraordinaria en 26 de Diciembre de 1912.

Se abrió la sesion a las 8 i media P. M., presidió el primer alcalde señor Arce, asistieron el 2.o señor Garcia i el 3.o señor Trénova los rejidores señores Elias Droguett, Hermójenes Blanco, Francisco E. Canton, Policarpo Leiva, Policarpo Leiva, Manuel S. to O. y el secretario que suscribe.

Fué leida i aprobada el acta de la sesion estraordinaria del 25 de Octubre de 1912.

Se dió cuenta:

Del decreto de convocatoria que dice: —N.o 93.— Rancagua, 25 de Diciembre de 1912

Teniendo presente la solicitud presentada por tres señores municipales. Decreto.— Convócase a la I. Municipalidad a sesion estraordinaria, para el Jueves 26 del presente a las 8 i media P. M. con espera de un cuarto de hora para tratar sobre el pleito con el señor Ugarte i otros asuntos. Anótese, dese cuenta i pase al secretario para que haga las citaciones del caso.

Honorio Arce — Rob. Moreno., Sec.

Del decreto N.o 90 donde se le notifica al ayudante de la policia de aseo, q' el 1.o de Enero próximo cese de sus funciones por mal desempeño de su puesto i por nó cumplir con las órdenes de sus superiores.

Acuerdos sobre la cuenta

Sobre el decreto de convocatoria, el señor Arce esplicó que habia recibido contestacion verbal del señor Intendente, donde le manifestaba que no podia proporcionar la fuerza pública.

El señor Leiva fué de opinion de que pida la fuerza pública al señor Intendente para mandar abrir el camino a q' se refiere el decreto i que en caso de que se niegue, que se acuda a quien corresponda. Así quedó acordado.

El señor Arce pidió autorizacion para ir a Santiago i a nombre de la Municipalidad hablar con el señor Ministro para conseguir mejóren el pésimo servicio de Agua Potable que tenemos hoi dia Quedó autorizado.

El señor Leiva hizo indicacion para que se le mandara una nota de condolencia a nombre de la I. Municipalidad a don Patricio Venegas S. con motivo de la perdida de su irreparable hijo Arturo, muerto trájicamente en actos del servicio en la Armada Nacional.

El señor Arce contestó q' ya se le habia enviado esa nota i ordenó al secretario q' se leyera lo misma la nota contestacion del señor Venegas. Así se hizo.

Se levantó la sesion a las 9 20 P. M.

Honorio Arce.— Rob. Moreno S.— sec

Conforme con el orijinal.

Rob. Moreno S., sec.

JUDICIALES

NOTARIA

Por escritura otorgada en esta ciudad, ante el Notario Propietario don Victor M. Silva, con fecha 17 de Junio de 1910, doña Zenobia Pozo de Salgado vendió a don Manuel Antonio Acevedo las acciones i derecho que le correspondan en las siguientes propiedades ubicadas en Lo Miranda de este departamento, y que deslindan: al N., Salvador Pérez; al Sur, camino público; al O., Silvestre Soto; i al P., Osvaldo Droguett i otro; i un terreno de isla, de como dos cuadras de extencion, que deslinda: al N., sucesión Gregorio Cornejo; al S., Benjamin Huido bro; al O., sucesion de Crisostomo Gonzáles, i al P., Abdon Pérez i Ascensio Arriagada.

El precio fué de $ 700

Se avisa para inscribir.

Rancagua, Febrero 1o de 1913.

Raf. 2.o Rojas.— N. P. i C. Suplente

Por escritura otorgada en esta ciudad ante el Notario propietario señor Silva el 4 de Noviembre de 1912, don Abelardo Nuñez se constituyó deudor de don Tiburcio Reyes por la suma de 3,000 $ a dos años plazo y al interes del uno por ciento mensual. En garantia, hipotecó los siguientes bienes raices, ubicados en Lo Miranda de este departamento, y que deslindan: el 1.o al N. Adelardo Nuñez; S. Bernardino Rubio O. Eusebio Salinas y al P. Juan Ramon Soto; —el 2.o al N. Fidel Droguett; al S. Camino vecinal; al O. Abelardo Nuñez y otro y al P. Camino vecinal y Gregorio Droguett;—el 3.o al N. Santiago Murray y otros; al S. Maria Droguett; al O. Benjamin Martinez y al P. Emilio Pinto.

Se avisa para inscribir.

Rancagua, 1.o de Febrero de 1913.

Raf. 2.o Rojas, Not.o y C. Sup.

Al comercio

LOS QUE DESEEN COMPRAR CONSERVAS PUEDEN PEDIR PROSPECTO I PRECIOS A

J. NICOLAS RUBIO.— Casilla 342.

VENDO

Docart de dos ruedas i yegua baya de tiro sola, en perfecto estado.

Tratar: Av. Santa Maria, Panaderia

A. Samit

Sucesor de Saul Zúñiga

INDEPENDENCIA Núm. 477, Rancagua.

SURTIDO COMPLETO DE ALHAJAS I RELOJES DE ORO I PLATA

ESPECIALIDAD EN COMPOSTURAS

Biógrafo América, dá HOY una gran función

Luz propia

REMATE DE PRENDAS PERDIDAS

Lúnes 10 9 A. M. ajencia El Aguila Nos. 66675—67177. Lúnes 10 10 A. M. ajencia El Sol Nos. 26576—27996. Martes 11 9 A. M. ajencia El Sol Nos. 634—1407. Martes 11 10 A. M. ajencia El Leon Nos. 81138—81153. Martes 11 2 P. M. ajencia Linda de Generos Nos. 99515—421. Martes 3 P. M. ajencia Estrella Blanca Nos. 22752 al 23336.

Hai: Mantas, pantalones, zapatos, pañuelos, rebozos, relojes, etc. etc.

Pago al contado.— F. Cerda T.— M. P.

Febrero 8 de 1913

DECRETOS de PAGOS

DEL MES de SEPTIEMBRE de 1912

—o—

419.— De un decreto de devolucion a don José A. Gatica por la suma de $ 37 50 que depositó en Tesoreria municipal para tener derecho al remate de patentes de bebidas alcohólicas.

420.— $ 75 00 a don Ramon A. Sepúlveda, por pilastras ocupadas en la reparacion del Edificio del Matadero

421.— $ 5 00 a don Ramon Sepúlveda, valor de una pieza de roble para puertas.

422 — De un decreto de devolucion a don Francisco Grau, por la suma de $ 100 que depositó en Tesoreria municipal para tener derecho al remate de patentes de bebidas alcohólicas.

423 — De un decreto a la tesoreria municipal de devolucion para que saquen sus patentes correspondiente signadas con los Nos 408, 411, 112, 120 405, 154, 407, 217, 249, 168, 179, 111

424 — $ 115 00 a don Rafael 2.° Rojas, por gastos i derechos en el remate de patentes de bebidas alcoholicas.

425. $ 1.652 40, al prefecto de Policia de aseo don J. Luis Torterolo, para pago de carretoneros, reparacion de edificios, por ripio para las calles, adoquinado etc. segun planillas adjuntas

426.— $ 38 70 a don Samuel Roman por veneno i desinfectante.

247.— $ 30 00 a don Juan Avalos, por poner dos Grifos para riego de las calles.

428.— $ 70 00 a los señores Nitsche i Acevedo, por compostura de un carreton, arreglo de llaves, i herramientas de la policia de aseo.

429.— $ 110 80 a los señores Vera Hnos. por útiles para la prefectura de Policia de aseo, segun cuentas adjuntas adjuntas

430.— $ 300 a don Domingo Toro, valor d' un caballo comprado para el servicio de la prefectura de la Policia de aseo segun cuentas adjuntas.

431.— $ 186 75 a don Elisardo Bravo por útiles pedidos para el servicio d' la localidad

432.— De un decreto para la Tesoreria municipal de devolucion para que saquen sus patentes correspondiente signadas con los Nos siguientes: 120, 123, 145, 150, 355, 159, 215, 226, 201, 413, 416, 420, 421, 422, 97.

433— $ 535 José Luis Torterolo, prefecto de la policia de aseo para pago de carretoneros, colocacion de soleras acarreo de ripio i trabajadores ocupados en arreglos de calles plazas i jardines por la semana que hoi termina

434.— $ 40 00, a don Francisco Pini valor de dos docenas de escobas para el aseo de la poblacion

435.— $ 200 a don Ernesto Jimenez valor de una máquina de escribir para el servicio de la Tesoreria municipal.

436.— $ 5 20 a don Rafael Pacheco, por compostura por compostura de un instrumento de la banda de músicos segun cuenta adjunta.

437 — $ 60 al abogado don Ulda-ri-López para gastos judiciales rindiendo cuenta documentada de inversion.

438.— De un decreto de devolucion a la Tesoreria municipal para que saquen sus patentes correspondiente signada con los Nos. 111, 121, 131, 167 169, 406, 99, i 199

439 — $ 12 50 a señora Delfina Zamorano, por comida suministrada a los reos segun cuenta

440.— $ 401 a don Luis Torterolo prefecto de la policia de aseo, para pago de carretoneros, i trabajadores ocupados en arreglos de de calles, plazas i jardines por la semana que hoi termina.

441.— De un decreto de devolucion a la Tesoreria municipal para que saquen sus patentes correspondientes asignadas con los Nos. siguientes: 139, 60, 205, 177, 218, 13 i 82.

442 — $ 24 a don Alejandro Núñez por arreglos de puentes en las calles de a poblacion

443.— $ 40 al Tesorero de la sosision de Bomberos Bomba O'Higgins valor de la subvencion asignada en el presupuesto vijente correspondiente a Septiembre del pte año

444 — $ 40 al Tesorero del Cuerpo de Bomberos Bomba Rancagua valor de la subvencion asinada en el presupuesto vijente correspondiente al mes de Septiembre del pte eño

445 — $ 83 43 a don Patricio Venegas, Tesorero de la Liga de Estudiantes Pobres valor de la subvencion asignada por el presupuesto vijente correspondiente el mes de Septiembre d' 1913

446 — $ 10 a don Juan del Rosario Diaz, valor de la subvencion asignada por la I. Municipalidad, como vacunador del departamento correspondiente al mes de Septiembre de 1912

447.— $ 60 a don Alan Rojas por impresiones i publicaciones durante el mes de Septiembre de 1912

MES de OCTUBRE

448 — $ 214 80 a don Manuel Pueb1a, por adquiuado en la estacion de los ferrocarriles del Estado i empedrados en avenida Brasil segun cuentas acompañadas.

449 — $ 165 a don Tloridor Fizarro por 55 carretadas de ripio para arreglos de calles de la poblacion.

450.— De un decreto de devolucion a la Tesoreria municipal de los siguientes patentes, para que saquen las que les corresponden bajo los números 58 72, 162, 115, 54, 219, 128, 175, i 155

451.— $ 50 al presidente del Club de Foot Ball o su representante, por subvencion asignada por la I. Municipalidad en sesion de 4 de Septiembre de 1912

452— $ 633 a don José M. Cabeza valor de fuegos artificiales quemados el 2 de octubre

453.— $ 646 50 a don Rafael Pacheco para pago del personal de la banda correspondiente a Setiembre de 1912

454 — $ 200 a don Moises Zúñiga por 313 recetas despachadas en el dispensario municipal durante el mes de Setiembre de 1912

455— $ 110 80 a los señores Vera Hnos, valor de varias herramientas pedidas con órdenes para el servicio de la Prefectura de la policia de aseo.

456 — $ 559 50, $ a don José Luis Torterolo prefecto de la policia de aseo para pago de carretoneros, arreglos de calles, plazas i jardines por la semana que hoi termina

457.— 733 pesos 40 cts. a la Compañia Jeneral de Electricidad Industrial por el consumo alumbrado Eléctrico en la poblacion i en el kiosko de la banda de músicos durante el mes de Septiembre de 1912

458 — 71 pesos 25 cts. a los señores Ovalle i Hodkinson por alumbrado suministrado en la nueva poblacion Teniente correspondiente a Setiembre de 1912

459 — 75 pesos 50 a don Manuel Jesus Araneda por maderas pedidas para reparacion de edificios segun factura i órdenes acompañadas

460— 14 pesos a don Santiago Rubio por maderas para reparacion del edificio matadero público

EDICTOS

Por este segundo edicto cito llamo i emplazo a Arturo Nereo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa q' se le sigue por homicidio de Alamiro Gómez

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Enero 29 de 1913

J. Ulldaricio López, Elias Droguett., sec uplente

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a Tránsito Martinez réo ausente para q' en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que le sigue por lesiones a Rosa Moris

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua Enero 27 de 1913

J. U. López U., Elias Dreguett.= sec. suplente.

Por este primer edicto cito llamo i emplazo a Ambrosio i Manuel Soto reos ausentes para q' en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presenten al Juzgado a defenderse d' los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por robo a Patricio Moreno

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Enero 31 de 1913

J. Uldaricio López U

Elias Droguett.= sec sup.

RANCAGUA, (CHILE) 16 DE FEBRERO DE 1913.

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO II. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia N.os 8 i 12 | NÚM 132

MAGNIFICA OPORTUNIDAD!

Tengo el agrado de ofrecer a mi distinguida clientela madera de todas clases y dimensiones a precios fuera de toda competencia.

A LOS COMPRADORES AL CONTADO;

es decir, a los que cancelen sus maderas al tiempo de retirarla les haré

Un descuento del 8 por ciento

AUNQUE SEA POR GRANDES O PEQUEÑAS PARTIDAS

LA MADERA COMPRADA

Este descuento lo ofrezco solamente en las condiciones indicadas i hasta el 30 de Marzo.

Aprovechar pues, esta ocasion, para comprar maderas verdaderamente baratas i de primera calidad.

Cuento con motor eléctrico para partir las maderas a satisfaccion del comprador.

"LA NACIONAL" BARRACA DE MADERAS I FIERRO de J. Ramon Zavala

Av Brasil 1009.— Rancagua

EMPRESA ZIG - ZAG

Primer premio en la Exposicion de Talca (Chile) 1909
Gran premio i medalla de oro en la Exposicion de Quito (Ecuador) 1909

La mas estensa circulacion de sus revistas en e pais es la mejor garantia de éxito en materia de publicidad.

Precios de suscrición de las revistas editadas por esta Empresa.

ZIG-ZAG, semanal.....	$ 22 50 al año	$ 11 50 el semestre
FAMILIA, mensual...	10 00	5 50
PACÍFICO, magazine mensual	10 00	5 50
CORRE-VUELA, semanal	9 00	5 00
EL PENECA, semanal	4 50	2 50
LAS CINCO REVISTAS	52 50	27 00

Al estranjero por un año, incluso franqueo

ZIG ZAG	$ 31 00
FAMILIA	12 50
PACÍFICO	14 00
CORRE VUELA	13 50
EL PENECA	6 50

Por seis meses, la mitad de estos valores

Suscriciones combinadas

En toda suscricion combinada con Z g Zag se hará un descuento del 10 por ciento sobre el importe de dicha suscripcion conforme a la tarifa, quedando escluido del descuento el valor correspondiente a Zig Zag.

COCHE

con llantas de goma en buen estado, para siete personas vende, Anjel C. Toro.— O Carrol esq San Martin.

6 empleados

Necesito para las secciones de mi fábrica. Se exije certificado de honradez i competencia. Prefiérense personas entre 25 i 40 años de edad.

J. NICOLAS RUBIO

Agua mineral

DE PANIMÁVIDA

La ajencia de estas aguas minerales saludables i refrescantes se encuentra en el depósito de cervezas Talca de Electo Zúñiga.

ALCÁZAR 142.

Se atienden pedidos a domicilio

DEPÓSITO

de maderas al lado abajo del puente del Ferrocarril.

Ofrezco al público el nuevo depósito con toda clase de de maderas en bruto i elaboradas.

ALAMO I RAULÍ

Se manda a domicilio. Precios sin competencia por ser el dueño productor

Heriberto Silva F.

CASA VENDO

en calle de CUEVAS 138, agua potable i corriente, tratar: Nicolas Aravena Requínoa

SE NECESITA

una sirvienta en la

Fábrica de vidrios.

LA PRENSA

Tiene sus talleres al interior de la misma casa

Colaboracion

REFLECCIONES DE ACTUALIDAD

«No es que los hombres buenos escaseen Formanellos, acaso, mas del 90 por ciento del pais; pero el organismo político se encuentra tan neciamente gobernado, que no se resuelven aquellos hombres a hacer la ante-sala de la esperanza ante la realidad de situaciones desagradables a su dignidad i a su decoro.» [De «La Política de la Abstención i el Silencio,» de don Roberto Huneeus G.]

El párrafo anterior es, indudablemente, una síntesis exacta del estado normal de nuestro país. No, no faltan ni los hombres buenos ni los hombres dispuestos a servir honrada i resueltamente a la Nacion, dentro del concepto patriótico de sus deberes de ciudadanos, esto es, conciente de que pueden hacerlo, porque la esperiencia, el estudio o los viajes, les han dado la preparacion necesaria para saber qué se debe hacer i cómo se debe hacer.

Pero esos hombres tienen una personalidad que no abdican en aras de su ambicion, por mas noble i desinteresada que ésta sea; porque tal abdicacion importaría un rebajamiento moral que menoscabaría la dignidad personal, inutilizando al individuo para poder desempeñar, decorosamente, un cargo público.

Esos hombres, que indudablemente existen en relativa abundancia, pueden ofrecerse para desempeñar los puestos públicos de labor i responsabilidad, con el anhelo patriótico de ser útiles a su patria i no llevados solamente de la necesidad de ganar un sueldo; pero ante el nepotismo que impera en el Gobierno de la República; ante la completa ausencia de todo interés por la suerte de los pueblos, que se observa en los Ministros de Estado i en los Partidos que los designan, al subordinar los nombramientos de los gobernantes a las exijencias de la política menuda o a los movimientos compasivos de la caridad, antes que, las nociones de buen gobierno, sin imputarles un árdite la vida, el progreso ni la dignidad de esos mismos pueblos, que condenan a perpétua estagnacion, aquellos hombres se retiran indignados al silencio de la vida privada, evitando hasta el roce con la cosa pública, al mezclarse en la cual, habrian de andar sufriendo los bochornos de verse representados o dirijidos por sujetos ineptos, ignorantes o mal-vados; soportando ademas, la vergüenza de tener que aceptar como buenos actos que son un verdadero ludibrio para el pais.

Ménos mal si pudieramos pasar entre nosotros i sin testigos estraños esta era de profundo descaimiento en que nos encontramos; pero, desgraciadamente, no es así. Hai testigos interesados en vernos seguir este fatal camino, quienes, burlándose de nosotros nos cantan la cancion del progreso i de la pureza i dignidad de nuestros hombres de gobierno, mientras se utilizan de ellos para obtener concesiones o hacer sus negocios a espensas del mismo país; i así vemos con el rubor en la frente, que hai representantes del poder público chileno que deponen toda dignidad i todo decoro, ante las exijencias de sociedades extranjeras, haciéndose sus verdaderos instrumentos, hasta el punto de que se puede afirmar con toda propiedad, que en lo que respecta a los intereses de esas sociedades, las únicas autoridades en Chile son los jerentes de ellas.

Esos mandatarios, elevados a sus puestos merced al nepotismo imperante en las esferas gubernativas, no proceden así seguramente, por maldad injénita, nó; son hombres que estamos ciertos, tendrian suficiente virtud para ofrendar su vida en aras de la patria, si fuera necesario; i, no obstante, no se avergüenzan de vender la dia a dia, en actos que, si no son trascendentales, importan una humillacion, como actos de gobierno de un país que se precia de culto i altivo, i un crimen, porque con ellos alientase la audacia de esos extranjeros inescrupulosos que atropellan, véjan i matan, con la impunidad que les asegura su cooperacion!

¿Porqué entónces proceden así hombres que en casos mas difíciles serian capaces de dar muestras del mas alto patriotismo?— Solo por ignorancia, por desconocimiento de sus deberes en tales casos, lo que los hace fácilmente sujestionables por las insinuaciones de los poderosos jestores de esas empresas, que saben hábilmente, hacerles creer de buena fé que el beneficio de esas empresas —que ellos patrocinan— es el beneficio del país, por mas que aquel se amase con la sangre de nuestro pueblo.

Solo así se concibe el cómo pueden conciliarse, en la conciencia de esos mandatarios, la severidad moral de los principios que aparentan sustentar con la ejecucion de actos tan contrarios a toda nocion de honradez.

Pero esa escusa moral que hai que reconocer o aceptar en atencion a la inconciencia con que proceden, para no llegar a las responsabilidades de la maldad, no remedia el funesto resultado que para el progreso de los pueblos traen estos mandatarios, ni minoran en un ápice la gravedad del crimen de lesa patria que cometen los Gobiernos con el nombramiento de tales mandatarios que, sobre ser el azote de un pueblo, alejan de toda cooperacion eficaz, a los elementos sanos i preparados.

Pero nos consuela, sí, la esperanza de que esta era ha de pasar; porque ella se debe solo al imperio accidental de hombres que, por increible inconsecuencia, mientras quieren dedicar todo su ser i toda su actividad a velar por el progreso de su patria, hoi hacen lo contrario, ofuscados por los intereses de círculos. Pero mañana despertarán, i evitarán que nuestro organismo político siga tan neciamente gobernado, i que los hombres buenos que, gracias a Dios no faltan, sin esponerse a antesalas desagradables a su dignidad i a su decoro, puedan entrar de lleno a cooperar en el Gobierno de la República.

Pluma devota

La mas sana torpe mano que así maneja el incensario en la procesion como esgrime el gatillo del flebótomo, acaba de publicar un mal *humor istico*, artículo en el que se pretende zaherir al alcalde radical.

Lo que no pudo el interesado encomio, ensaya ahora la diatriba cobarde.

Extrañase la devota-pluma, de que en la Asamblea de Electores del domingo pasado, la voluntad soberana de la mayoría, autorizara el aumento de sueldos a algunos empleados, i la compra de un coche para el alcalde. Extrañase; i las objeciones que hace a esta justa resolucion, dejan ver claramente el móvil que le anima...

Si en vez de divagar sobre la razon o sinrazon de estos gastos que una mayoría de contribuyentes ha sancionado, la pluma devota se ocupara de llamar al abogado de la Municipalidad al cumplimiento de su deber, ya que la complacencia humanitaria de la mayoría le regala un sueldo i le deja lamerse libremente; si en vez de hincar sus puntos en la reputacion de un hombre honrado, insultando con la dicha, la pluma devota ensayara correjir los vicios sociales que la ignorancia jenera, la fé perdona i con el manto de la redijion se cubren.

¡Ah! pero no, nó... Las plumas devotas roen, roen como el raton.

INSERCIONES

PITANZA

Nada mas justo i nada mas halagüeño que haya encontrado el aplauso unánime de todo el pueblo de Rancagua, del departamento i de la provincia en jeneral que la reeleccion del Intendente, por un nuevo período constitucional.

Ello constituye el mas gran galardon para el pueblo liberal de Rancagua.

La reeleccion del intendente liberal, casi rojo, que nos rije, se imponía....

La reeleccion de un hombre *probo*, de esperiencia, de empuje, de progreso, de ilustracion, era imprescindible....

El progreso de Rancagua no podía quedarse estacionario.....

Ahí teneis, liberales, las obras magnánimas, colosales de ese gran hombre: la pura cristalina agua potable que bebemos, la mejor del mundo a juzgar por esperimentados hombres científicos de la Europa i del Japon, la ereccion del

Se nos dice que este caballero es clerical asérrimo, motivo por el cual no puede desempeñar en forma su puesto, conforme a la lei.

Trataremos de averiguar lo que haya sobre el particular, i en vista de tanta queja.

REELECCION

Ha sido reelijido por un nuevo período constitucional, el actual Insenden de la Provincia, don Nicolas Garcia Quintana.

Empleados impagos

Se han acercado a esta imprenta Juan Aravena y Felipe Concha, esponiendo que han desempeñado el puesto de valijeros del Correo a la Estacion de esta ciudad, en calidad de reemplazantes, durante cerca de dos meses, el primero en 1909 y el último en 1912, y no han percibido sueldo.

Justo es que se les pague y llamamos la atencion del Señor Administrador en ese sentido.

BIOGRAFO

El Crono América que actua en el Teatro de la Bomba, anuncia para hoi una grandiosa funcion, figurando en el programa los números siguientes:

«Aves de paso,» — Pahté Journal 168. Gran drama en colores titulado La Clemencia de Isabeau — Blanca se casa — i el famoso drama policial en cinco partes, en el que se admira el talento del gran detective Sherlock Holmes.

CIRCO

Nos visita la notable Compañia Osambela i Caballini. Dado el prestijio que trae le deseamos buena cosecha de chauchas.

Para hoi anuncia una colosal funcion.

JUDICIALES

NOTARIA

Por auto del señor Juez Letrado de San Fernando, Don M. Matus, espedido con fecha 18 de Noviembre de 1912, se ha concedido a doña Luisa Mangelsdorff v. de Cora i a sus hijos Primitivo Cárlos, Gregorio Arturo, Berta Luisa, Olga Elisa del Cármen, Benigna Luisa Ema i José Luis Cora Mangelsdorff, la posesion efectiva de la herencia de don Leopoldo Cora.

Se da este aviso en conformidad al artº 1059 del C. de P. C.

Rancagua, Febrero 12 de 1913

Raf. 2º. Rojas, N. P. i C. Sup.

Por escritura otorgada ante mí el 10 del presente don José Manuel Valenzuela vendió a don Federico Arturo Reyes Mesa la casa y sitio ubicados en calle Zañartu de esta ciudad, número 471 que deslinda: N. suc. de Mariano Vera; Sur Cledomira Machuca; al Oriente calle Zañartu y al Poniente Victoria Romo viuda de Valenzuela.

El precio fué de $ 1472.

Se avisa para inscribir.

Rancagua 15 de Febrero de 1913

Raf. 2.º Rojas Notº. y C. Sup.

GRAN CLUB DE SITIOS

Ayer, ante numerosa concurrencia de socios, se efectuó en la Notaria de esta ciudad, el 2.o sorteo de los sitios de la

Poblacion Jaime

ACTA DEL SORTEO:

«En Rancagua, a ocho de Febrero de mil novecientos trece, en mi oficina, a la una i media de la tarde se llevó a efecto el sorteo quincenal de los sitios de la Poblacion Jaime, de don Jaime Brofman, (segundo Club) con que este señor favorece a sus clientes — Verificado el sorteo resultó favorecida doña Carmela Rodriguez, domiciliada en San Fernando, calle de Valdivia N.o 283, i cuyo número en el Club es 148 — En comprobante firman los testigos don Jerman Herrera i don Carlos Palominos i el Notario. Doi fé — J. Herrera T. Carlos Palominos. — V. M. Silva, N. P.

Los interesados que deseen conocer esta Poblacion, tienen facilidades de trasporte en el punto denominado «La Cisterna»

Hoi en tren de 12 M. parte de esta el ajente señor Valenzuela a la poblacion

A. Samit

Sucesor de Saul Zúñiga

INDEPENDENCIA Núm. 477, Rancagua.

SURTIDO COMPLETO DE ALHAJAS I RELOJES DE ORO I PLATA, ESPECIALIDAD EN COMPOSTURAS

JUZGADO de LETRAS

Rancagua Enero 7 de 1913

Cítese por el periódico «La Prensa» a Rosa Herminia Ramos, viviente en esta ciudad para que comparezca ante este Juzgado el siguiente dia hábil despues de su notificacion a la 1 p. m. a declarar el proceso de Antolin Maturana

Araham Sepúlveda. F. Rojas H., sec.

¡OCASION!!

¿Desea Ud. comprar verdaderamente barato FIERRO GALVANIZADO i negro para techo i cañeria galvanizada?.

Estos artículos los encontrará a precio sin competencia donde

JOSÉ RAMON ZAVALA

Av. Brasil No. 1009

Amadora Olea

MATRONA JINECOLOJISTA

Atiende curaciones internas de señoras

Independencia 49 — Rancagua

VENDO

Docart de dos ruedas i yegua baya de tiro solo, en perfecto estado

Tratar: Av. Santa Maria, Panaderia

Al comercio

LOS QUE DESEEN COMPRAR CONSERVAS PUEDEN PEDIR PROSPECTO I PRECIOS A

J. NICOLAS RUBIO. — Casilla 4.

SE ARRIENDA EL LOCAL QUE OCUPA LA SOMBRERERIA CAPELLARO EN LA PLAZA DE LOS HÉROES

Verse con su dueño en la casa no. 431

TEATRO

-LA BOMBA-

Empresa Hurtado

La mejor Compañia Cinematográfica que actúa en Rancagua.

Ud. no OLVIDE

que el Almacen que vende mas barato es

ESTADO ESQ. O'CARROL

jigantezco monumento al invicto jeneral, padre de la patria, don Bernardo O'Higgins, que se alza en el centro de la Plaza de los Héroes de esta opulenta ciudad; la canalizacion de las acequias; la transformacion de la alameda en parque; la pavimentacion de la ciudad con adoquines de granito i de madera; la construccion del edificio de la Intendencia; la instalacion de traccion i alumbrado eléctrico; la adquisicion del automóvil; en fin mil adelantos mas que es mui difícil enumerar.—

Ante tanto adelanto, tanta obra ya iniciada, ¿que otra cosa esperaban aguerridos liberales?

¡Reelejir!, ¡reelejir!

Habeis cumplido, caballeros con una obra sacrosanta, de justicia, de equidad i la habeis salvado!

Vivan los liberales! vivaaaaa!

RUN RUN

«A PROPÓSITO DE UNA NECESIDAD

En la seccion necesidades que publicó el periódico «La Aurora» en su número del Domingo ppdo, dice un artículo siguiente:

«Que los aurigas que manejan los coches del servicio público no abusen tanto con los pasajeros, cobrándoles un exceso por sus servicios.» Pues bien, ya que éste punto se ha tocado, creo la oportunidad de hacer ver que si bien es cierto que si algunos Cocheros abusan con pasajeraos, tampoco debe desconocerse que hai pasajeros que vienlose amparados por el antiguo reglamento de seis años atrás que es irrisorio, abusar mucho más con los cocheros. Creo el momento oportuno, para evitar discordias entre pasajeros i cocheros, rogarle al Sr. Alcalde ya que está haciendo una buena digna administracion, se sirva reformar dicho reglamento vijente hasta la fecha. Examinemos lo que el dice al respecto:

«Artículo 7º Todo carruaje destinado al servicio público deberá someterse a la siguiente tarifa:

20 centavos en la carrera en la parte comprendida entre las avenidas: Millan por el sur, canal que atraviesa la pampa al lado oriente de las casas de don Abelardo García, Alameda por el norte Matadero público i Estacion de los Ferrocarriles por el poniente, comprendiendo tambien en este radio las nuevas avenidas que se abren con salida a la misma Estacion.

50 centavos hasta el Tropezon casas del doctor Moreno i casas de la Viculiña por la Hijuelas, casas de San Rafael por las Coloradas i Capellanía por el Recreo; casas del fundo de las señoras Orellana que arrienda don Jorje Rivera por el callejon de Illanes ó de Los Pavos, casas de las Hijuelas dejadas al Hospital por don Manuel Cuadra Madariaga en el callejon de la Cruz i término de las Hijuelas de don Domingo Castro por el camino de la Compañía i por la calle Larga que conduce a Machalí hasta entrada del camino de San Joaquin i por el sur Molinos de San Pedro, El coche entero costará un peso cincuenta centavos. A los demás puntos será la tarifa comercial.

No podrán cobrar mas de un peso por hora durante el dia en el centro de la poblacion i éste será desde la salida del sol hasta la entrada i un peso cincuenta centavos despues de 7 P. M., en invierno i de las 9 en verano.

Artº 8.— Los conductores de carruajes no podrán negarse conducir un pasajero sin causa legal justificada, dentro de los límites fijados en los números anteriores, bajo la multa de diez pesos por esta infraccion etc. etc.»

Estoi plenamente convencido que si todos los pasajeros pagarian por este reglamento, no quedaria ningun coche al servicio público porque no ganarian ni para la comida de sus caballos dados los precios subidísimos que cuestan hoi dia los talajes i en jeneral, todos los artículos de consumo que han subido dos ó tres veces mas que lo que valian seis años atrás; epoca en que se implantó el reglamento de que me ocupo. Tambien creo oportuno dar cuenta ya que de cochero se trata, que hemos formado una sociedad denominada «Union i Progreso» de Cocheros. Esta institucion está llamada a protejer mutuamente o castigar a cualquiera de sus miembros segun sean sus procedimientos. Por éste motivo, ruego a todos los señores que sean molestados por algun cochero se sirvan tomarles el número i presentar ya sea por escrito ó verbal, su respectivo reclamo al presidente de dicha Sociedad, que es don Jerónimo Mesa, calle San Martin, i podran estar seguros que sin perjuicio de la Sociedad penal, recibirá de la Sociedad si fuera miembro de ó la.

Esperando que el señor Alcalde, complete su obra de buena administracion con la reforma del reglamento que ya está mui viejo, me es grato suscribirme como su mas Atto. i S. S.

El presidente de la «Sociedad de Conductores de Carruajes.»

CRÓNICA

Poste peligroso

INERCIA DE LAS AUTORIDADES

—o—

Varias veces hemos llamado la atencion de las autoridades hacia un poste que está mui atracado a la línea del ferrocarril urbano, en avenida Brasil frente a la Carcel pública.

Es ese poste un peligro constante para los pasajeros de los carritos urbanos.

Hace poco don Somer Swiderky al descender de un carro fué a estrellarse contra el famoso poste recibiendo heridas graves que le obligaron a guardar cama varios dias.

Despues a don José Santiago Duran le pasó identica cosa y asi a numerosas personas, cuyos nombres no recordamos por el momento.

El miércoles último a las 8 P. M., uno de los maestros que se ocupan en la construccion del nuevo edificio para nuestra imprenta, fué víctima de un accidente que pudo ser de mui fatales consecuencia.

Al descender del carro estrelló contra el poste recibiendo heridas i contusiones de gravedad en el rostro.

Como hechos de esta naturaleza se repiten a diario, bueno seria que las autoridades tomaran alguna medida a éste respecto i evitar asi accidentes desgraciados.

Disolucion

Los señores Luis Salamanca y Federico Strotthoff disolvieron la sociedad que tenian formada i que giraba en esta plaza bajo la razon social de «Salamanca y Cia».

El activo y pasivo ha quedado a cargo del socio señor Salamanca.

ANIVERSARIO

El miércoles último fué el 31.º aniversario de la fundacion del Cuerpo de Bomberos de Rancagua; pues en esa fecha se fundó la 1.a Compañía de Bomberos.

Los únicos sobrevivientes que quedan, i con 20 años de servicio activos a la Compañía, desde su fundacion, son don Rafael Rojas A. don Santiago Guzman i don Pedro N. Vergara.

Sin embargo, a pesar de ser aún bomberos honorarios no figuran en la lista de voluntarios del Cuerpo.

¡Sarcasmo!

En celebracion de este aniversario no hubó fiesta como en años anteriores.

Algunos voluntarios entusiastas se reunieron en la noche en el Hotel Comercio i el Club Radical i bebieron Champagne.

¡El único!

Aún la minoría municipal, incluso el señor Soto, patalea por la compra del coche para el Municipio; i han llegado a decir que el coche, caballo i arneses que comprará, será para los correlijionarios i amigos del señor alcalde.

Nadie, absolutamente nadie de sus amigos i correlijionarios pide prestado al alcalde caballos i arneses; solo uno, i ese es el señor Soto, municipal conservador de la minoría.

¡Ese es el único!, i protesta por la compra del coche i tilda al alcalde de que esa compra será para amigos i correlijionarios... ..

Uff.

REJISTRO CIVIL DE CODEGUA

QUEJAS POR EL MAL SERVICIO

Innumerables son las quejas que existen contra el oficial del Rejistro Civil de Codegua, por diversas causas, siendo la principal la incompetencia en el desempeño de sus funciones.

Municipalidad

DECRETOS de PAGOS del MES de OCTUBRE de 1912

461.— $ 123 a don Manuel A. Naranjo por reposicion de arneses y piñetes para las sillas de mulas de los carretones de la policía de aseo.

462.— $ 100 a la Compañía de Telefono o a su representante, por arriendo del Telefono colocado en la alcaldia correspondiente al tiempo entre Octubre 1.º de 1912 hasta Marzo 31 de 1913

463.— La Tesoreria municipal abonará desde el 5 de Mayo del pte año i seguirá abonando a la persona encargada por la I. Municipalidad para percibir las multas del Juzgado el 10 % sobre las cantidades que entere en caja de la Tesoreria procedentes de dichas multas segun acuerdo de la I. Municipalidad mientras la espresada corporacion no acuerde otra cosa.

464.— De un decreto de devolucion a la Tesoreria municipal de las siguientes patentes patentes para que saquen las que les corresponden, bajo los Nos siguientes:

N.o 79 Manuel Ponce
» 67 Carmen Hidalgo
» 139 Nicomedes Almazar

465.— $ 5, 25 a don Delfin Zamorano por comida suministrada a los reos ocupados en servicios municipales.

466.— $ 182 a don José M. Cabeza valor de fuegos artificiales segun acuerdo tomado por la I Municipalidad en sesion del 9 del corriente

467.— $ 787 30 a don José Luis Torterolo prefecto de la policia de aseo para pago de mayordomo, carretoneros, acarreo de ripio, arreglo de calles, empedrados etc segun planillas

468.— De un decreto de ingreso a Caja de la Tesoreria municipal por la suma de $ 29 80 entregados por el prefecto de la policia de aseo don José Luis Torterolo por limpia de acequias i producido de una carrera en la alameda

469.— $ 480 a don Mariano 2.o Ramirez valor de la cuenta adjunta por 160 metros lineales de solera de piedra cantada para veredas

470.— $ 130 a la Compañia Jeneral de Electricidad Industrial valor de la cuenta adjunta por alumbrado extraordinario servido en las fiestas patrias del 18 de Setiembre i 1.o i 2 de Octubre de 1912

471.— $ 20 50 a los señores Vera Hnos. valor de un barril de cemento para arreglo de puentes.

472.— $ 140 00 a don Castor Banda, por cemento para arreglo de plazas y reparaciones de puentes.

473.— $ 105 00 a don Francisco Galvez, por cinco carretadas de arena y cinco de piedras para arreglo de calles.

474.— $ 458 40 a los señores Salamanca y Cia., por cemento x otros útiles para puentes i reparacion de edificios.

475.— $ 96 00 a don Floridor Pizarro por ladrillos para la Plaza O'Higgins.

476.— De un decreto de abono a Caja de la Tesoreria municipal por la suma de $ 368 20 que ocupó en cancelacion de dos facturas adjuntas por árboles para la Alameda.

477.— $ 272 90 a los señores Salamanca y Cia., por cemento, pinturas, carretillas fierro y otros.

478.— $ 250 00 a don Pompeyo Cuadra, por talaje para los animales de la Prefectura de la policia de aseo.

479.— De un decreto de abono a Caja de la Tesoreria municipal por la suma de $ 36 10 que enterará el prefecto de la policia de aseo don José Luis Torterolo, por limpia de acequias efectuadas con trabajadores de la Municipalidad

480.— $ 1174 55 a don José Luis Torterolo, prefecto de la policia de aseo, por diez planillas acompañadas, para pago de mayordomo, carretoneros, trabajadores ocupados en arreglo de calles plazas, jardines y puesto para el ganado de la prefectura de la policia de aseo, por la semana que hoy termina

481.— $ 247 20 a la Feria Rejional o su representante, por una vegua para el servicio de la prefectura de policia de aseo.

482.— $ 213 25 a los Señores Salamanca y Cia. por útiles para reparaciones de edificios, composturas de carretones y arreglo de calles.

483.— $ 330 00 a don Francisco Carrasco o a su representante, por 110 metros lineales de soleras de piedra cantada para veredas de asfalto, a $ 3 00 metro.

484.— $ 200 00 a don Antonio Nadal, valor de una mula para los carretones de la prefectura de la policia de aseo.

485.— $ 93 40 a don Elisardo Bravo por útiles pedidos para arreglo de un carreton y reparaciones de edificios.

486.— $ 45 20 a don Rafael Pacheco por música para la banda y sidol para limpia de los instrumentos.

487.— $ 55 50 a don José Luis Torterolo, para pago de trabajadores ocupados en arreglo de calles y reparaciones de sofaes para las Plazas.

488.— De un decreto de Ingreso a Caja de la Tesoreria municipal por la suma de $ 23 00 que enterará don José Luis Torterolo por limpia de acequias con trabajadores de la Municipalidad.

489.— De un decreto de devolucion a la Tesoreria municipal por la suma de $ 150 00 que depositó don Nolasco Muñoz, para tener derecho al remate de patentes de bebidas alcohólicas efectuadas el 22 del presente.

Sesion ordinaria en 15 de Enero de 1913.

Se abrió la sesion a las 5.5 P. M. presidió el primer alcalde señor Arce i asistieron el 2.º señor Garcia, los rejidores señores Elias Droguett, Hermójenes Blanco, Francisco E. Canton, Policarpo Leiva, Manuel Soto O., el tesorero i secretario que suscribe.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta del decreto de la alcaldia No. 90 donde se le notifica al ayudante de la policia d'aseo D. Luis Campos, que el 1.o de Enero, cesa de sus funciones por mal desempeño de su puesto i por no cumplir con las órdenes que le daban sus superiores.— Del decreto N.o 2 donde se nombra ayudante de la policia de aseo en calidad de interino a don Manuel Guevara.— Del decreto N.o 3 donde se manda notificar a los accionista del canal denominado Juan Medina para que en el termino de treinta dias, procedan a construir un puente solido i difinitivo sobre dicho canal en la parte que atraviesa en el camino que conduce al puente sobre el rio Cachapoal.

Del decreto N.o 93 donde se permite el juego de serpentinas en la plaza de los Héroes, solo se permitirá desde el 20 de Enero al 5 de Febrero de 1913 por ser mui molesto para las familias que acuden a este paseo i que ensucian mucho la plaza

De un convenio aq' llegaron los dueños d'Boticas d'ésta ciudad referentes a los turnos que debian hacer, i el señor presidente dió cuenta de una nota del señor Tesorero Municipal, donde da cuenta del estado del presupuesto con el aumento de entradas de las cuentas pendientes en 1.o de Enero i de la necesidad de aumentar el sueldo a algunos empleados i de aumentos algunas subvenciones.

Acuerdos sobre la cuenta.

Los decretos Números 90 i N.o 2 fueron aprobados Sobre el decreto n.º 3 acordaron preguntar al abogado Municipal, la forma como se deberan notificar a los accionistas del canal i enseguida proceder.

El decreto No. 23 fué aprobado

Sobre la nota del señor Tesorero, el señor presidente esplicó que los sueldos que se le habian aumentado a algunos empleados habian sido unicamente por el resto del año 1912, sin efecto esos suplementos el 1.o de Enero de 1913 por lo que habia que suplementar nuevamente esas partidas agregando otros aumentos que se hacian mui necesarios.

El señor Canton, dijo que estos eran asuntos que habia que estudiarlos i pidió se dejaran para la proxima sesion Asi se acordó

Estando con la palabra el señor Canton, le llamó la atencion el señor presidente, de la manera somo se están colocando las luces en las medias cuadras dice que la Compañia se está sirviendo de los aleros de las casas para esas instalaciones i que segun el contrato, esto no se debe permitir El señor presidente quedó de arreglar esto.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesion a las 5.35 P. M.

Honorio Arce
Roberto Moreno S. secretº

Conforme con el orijinal
Rob. Moreno S. sec.

RANCAGUA, (CHILE) 23 DE FEBRERO DE 1913

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO II. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 133

COCHE

con llantas de goma en buen estado, para siete personas vende, Anjel C. Toro.— O Carrol esq. San Martin.

Agua mineral

DE PANIMÁVIDA

La ajencia de estas aguas minerales saludables i refrescantes se encuentra en el depósito de cervezas Talca de Electo Zúñiga.

ALCÁZAR 142.

Se atienden pedidos a domicilio

SE ARRIENDA EL LOCAL QUE OCUPA LA SOMBRERERIA CAPELLARO EN LA PLAZA DE LOS HEROES.

Verse con su dueño en la casa no. 431.

Al comercio

LOS QUE DESEEN COMPRAR CONSERVAS PUEDEN PEDIR PROSPECTO I PRECIOS A

J. NICOLÁS RUBIO.— Casilla 42.

VENDO

Docart de dos ruedas i yegua baya de tiro sola, en perfecto estado.

Tratar: Av Santa Maria, Panaderia

¡OCASION!!

¿Desea Ud. comprar verdaderamente barato FIERRO GALVANIZADO i negro para techo i cañeria galvanizada?. Estos artículos los encontrará a precio sin competencia donde

JOSÉ RAMON ZAVALA

Av. Brasil No. 1009

COCHE

en buen estado vendo, calle Almázar esq. Plaza Arjentina.

Tratar: Mujica 651

Amadora Olea

MATRONA JINECOLOJISTA

Atiende curaciones internas de señoras Independencia 49.— Rancagua.

MAGNIFICA OPORTUNIDAD!

Tengo el agrado de ofrecer a mi distinguida clientela madera de todas clases y dimensiones a precios fuera de toda competencia.

A LOS COMPRADORES AL CONTADO;

es decir, a los que cancelen sus maderas al tiempo de retirarla les haré

Un descuento del 8 por ciento

AUNQUE SEA POR GRANDES O PEQUEÑAS PARTIDAS

LA MADERA COMPRADA

Este descuento lo ofrezco solamente en las condiciones indicadas i hasta el 30 de Marzo.

Aprovechar pues, esta ocasion, para comprar maderas verdaderamente varatas i de primera calidad.

Cuento con motor eléctrico para partir las maderas a satisfaccion del comprador.

"LA NACIONAL" BARRACA DE MADERAS I FIERRO de J. Ramon Zavala

Av Brasil 1009.— Rancagua

EMPRESA ZIG - ZAG

Primer premio en la Exposicion de Talca (Chile) 1909

Gran premio i medalla de oro en la Exposicion de Quito (Ecuador) 1909

La mas estensa circulacion de sus revistas en e pais es la mejor garantia de éxito en materia de publicidad.

Precios de suscrición de las revistas editadas por esta Empresa.

ZIG-ZAG, semanal.....	$ 22 50 al año	$ 11 50	el semestre
FAMILIA, mensual...	10 00	5 50	
PACÍFICO, magazine mensual	10 00	5 50	
CORRE-VUELA, semanal	9 00	5 00	
EL PENECA, semanal	4 50	2 50	
LAS CINCO REVISTAS	52 50	27 00	

Al estranjero por un año, incluso franqueo

ZIG ZAG	$ 31 00
FAMILIA	12 50
PACIFICO	14 00
CORRE VUELA	13 50
EL PENECA	6 50

Por seis meses, la mitad de estos valores

Suscriciones combinadas

En toda suscricion combinada con Z g Zag se hara un descuento del 10 por ciento sobre el importe de dicha suscripcion conforme a la tarifa, quedando escluido del descuento el valor correspondiente a Zig-Zag.

INSERCION

DICEN I NO HACEN....

Observo señor editor, que «La Prensa» parece desentenderse o no vé que «La Aurora,» periódico clerical que *creo se edita* en ésta ciudad, se estira i convulsiones histéricas por tomarle el pelo. Su acceso no es, por cierto, de fervor místico como quisieran las personas devotas, de corazon sano, que en ella podian instruirse i arrobarse en la vida de los santos. Nó; es una cosa rabiosa, incalificable, como el dolor a la muela o al hueso, es el reverso del antiguo misticismo, de la verdadera fé que devolvia al mundo solo amor para gloria de los mortales..... pero ese no era ese fiel, el misticismo del mercader cuya conciencia procede segun el precio de la oferta.

Aurora, que tiene el credo de *los que dicen i no hacen* se cala bajo una firma nula a dar lecciones a «La Prensa» (que supongo no alquila mestritos cirue las pretendiendo enseñarle su programa i no revisa sus propios paloteos que calificó mui bien el imponderable señor Avalos en «La Voz del Pueblo.»

En dicho borrón de programa puede leerse.

«Tenemos, por esto, que apartarnos «de la politica i de las rencillas lugare«ñas; tenemos que vivir espiritualmente «ajenos a todo lo que no signifique ver«dad, justicia i progreso(?); tenemos que «unir en vez de dividir, por lo cual este periódico no será de combate, sino de «concordia, de paz i labor.»

Bueno estaba este amor platónico i desinteresado para cazar zorzales si hubieran estado bajos, pero desgraciadamente la punteria no ha servido i entónces el atrincado editor se ha encantado con los visos del camaleon i se ha teñido clerical, pero antes de esbozar un ideal propio se ha forjado muchos enemigos, luchando asi sin saber porqué. Talvéz por la rosca.....

Parecen armar como enemigo en esta quijoteria al señor Arce, solo por ser radical, pero que, con todo, está bastante preocupado de sus deberes para enmendarle la plana al periódico que hasta ahora no hacia política i cuando más por afinidad de sentimientos se preocupaba de la sociedad de Dolores de señoras, tan simpática por muchas razones, sobre todo por la mantencion del hambriento, cuya comunidad i relacion de necesidades, vale mas que ejercitar el odio acerbo e injusto a una corporación o mayoría que no tiene mas delito que no darles partija.

La mayoria municipal, no es una mayoria guerrillera ni totalmente radical, sino personas honorables de tres partidos: radical, liberal i demócrata que luchan por mejorar los servicios.

Sin duda, el colega vé lo que decimos con el lente del agua fiscal, tan barrienta como la tinta con que escribe i que no le preocupa este en conciencia de manga ancha doblemente pagada por el manso pueblo a quien envenena i aquien vendieran sus conjéneres por el 5 % aprobando sorpresivo reglamento, cortandole el agua a todo vecino que no tenga siete pesos por bimestre ¿qué agua! desaves del cobre i del matadero del mineral «El Teniente»

Así se dá de beber al sediento.... Ya llegará la hora del pensar profundo

Tampoco le preocupa a nuestro violento impugnador la caridad por casa i hasta hoi le ha parecido cosa nimia los justísimos cargos publicados sobre menoscabo de los bienes del Buen Pastor de ésta ciudad.

Por si lo han olvidado, debe recordarse que un colaborador mui al corriente del negocio, probó documentalmente en dos números seguidos de «La Prensa» que el señor Manuel Baeza, como síndico del Monasterio en la herencia dejada por doña Emilia Abaitua, daña en mas de cien mil pesos al convento del Buen Pastor sin que hasta ahora se haya levantado el cargo, que por cierto no está inédito.

El Rei que Rabió

El agua potable

CAUSAS DEL MAL SERVICIO ACTITUD DEL ALCALDE

Nunca, jamás, ha estado tan malo el servicio del agua potable como en la actualidad; hai barrios enteros de la ciudad que durante una semana no han tenido el agrado de recibir una sola gota de este indispensable elemento.

Sin embargo, los recibos hai que pagarlos con puntualidad, anticipados...

El estanque del agua potable, o sea donde se almacena el agua, ya no merece el nombre de tal; pues es solo un gran pozo cubierto de lodo fétido, si se quiere, en parte, conteniendo perros i pájaros muertos i teniendo en la superficie una pequeña cantidad de agua que viene por aquí a las mil i quinientas, como vulgarmente se dice.

I el señor Bueza, jefe de este importante servicio público, no hacia nada en el sentido de limpiar el estanque.

Movido talvéz por las protestas del público, buscó unos cuantos individuos con el fin de hacer la limpia i como éstos pidieran docientos pesos por el trabajo, no lo encomendó hacer i ofreció cien o ciento cuarenta pesos.

Espuesta la poblacion a una epidemia i en vista de las mil i una protestas del público, ha tenido que tomar cartas en el asunto el dijitente alcalde de nuestro Municipio don Honorio Arce.

Gracias a él limpian actualmente el estanque una cuadrilla de reos i peones vijilados por la policía.

Esperamos que hechos de esta naturaleza, condenados por la opinion pública, no se repitan; pues nosotros como periodistas estamos en el deber de protestar enérjicamente como lo hacemos ahora.

Horrible desgracia

Un palanquero decapitado por el tren

Hai responsabilidad

Ayer al salir el tren Remolcador a las 10 20 de la mañana, fué a ascender a los frenos el palanquero Francisco Navarro, el que por desgracia tropezó con unos montones de escoria, que por mala administracion existen entre las entre-vias, yendo a caer su cuerpo pesadamente sobre la línea, pasando casi todo el convoi por el pescuezo separandole la cabeza del resto del cuerpo. La muerte fué instantánea.

Creemos que el reglamento de la empresa, señala estrictamente a los Jefes de Estaciones, de cuidar que las entrevias esten completamente libres, de todo obstáculo para evitar accidentes personales.

A quien cabe la responsabilidad del desgraciado Navarro?.

El Ferrocarril a Doñihue

El ferrocarril, que debe haber unido mucho tiempo há, a esta ciudad maldita con Doñihue, está paralizado el trabajo desde seis meses atrás. Se dice que existen desavenencias entre los contratistas i el Injeniero jefe de estas obras.

Trataremos de averiguar bien, lo que hai en este asunto, para llamar seriamente la atencion del Gobierno ya que no tenemos autoridades capaces de cuidar los intereses del fisco que en este caso, es un derroche escandaloso

Hé aquí otra prueba de economía Gubernativa!....

HOMICIDIO.

Luis Morales, trabajador del Mineral «El Teniente», se habia pegado temprano el Sábado 15 del pte., i anduvo tomando i gustando en compañia de Humberto Donoso i su hermano Tristan Morales i ocupaban al coche gobernado por Luis Orellana.

Por motivos que produce el licor, su hermano Tristan i Donoso indujeron al cochero a que lo asesinara para quitarle la plata Llega le a la casa de Luis, el cochero lo atacó por la espalda con una daga que le prestaron los intigadores, dandolo a Luis una feróz puñalada en la espalda, 2 en la pierna izquierda i otra en el costado izquierdo que compromete la rejion del corazon. El hecho ocurrió en la calle Rubio.

El Sub-Inspector de policia don Francisco Montero, capturó a las 3 de la mañana del dia Domingo a los delincuentes, los que pasaron a poder de la Justicia.

Bien tranquilo.

Ernesto Barahona mandó a Eleiro Ortega, a herrar un caballo donde Car-

Ejercicio Jeneral

El próximo domingo, tendrá lugar en esta ciudad el mas grande de los torneos bomberiles que haya presenciado esta ciudad; se trata nada ménos que un ejercicio jeneral de bombas, en la cual tomrán parte las cuatro compañias existentes en la localidad, es decir todo el Cuerpo.

Antes del ejercicio, las Compañias serán revistadas en la Alameda por el Directorio Jeneral.

MUNICIPALIDAD

ESTADO que manifiesta el movimiento de caja correspondiente a NOVIEMBRE DE 1912.

Existencia anterior	8 686 04
Impuestos de Haberes	3 212 18
Deudores Morosos por C. de H.	610 69
Intereses	102 33
Patentes Industriales i Prof.	47 50
Patentes fuera de Matricula	7 50
Patentes de Licores	150 00
Patentes de Vinículos	24 00
Matadero	872 50
Mercado	92 40
Multas i Conmultas	327 00
Arriendos de Propiedades M.	200 00
Entradas fuera de Presup	6 071 24
Banco Español de Chile	7 214 00
	27 617 99
Sueldos de Empleados	3 285 83
Escritorio Tesoreria	34 35
Escritorio Alcaldía	86 00
Dispensario	100 00
Arreglo calles i veredas	77 64
Arreglo plazas i jardines	283 15
Reparacion de Edificio	44 40
Vehículos i Remonta	583 10
Forraje i Talaje	768 80
Alimentacion de Reos	25 20
Depósitos	100 00
Patentes Ind. i Prof. (Devol.)	52 50
Patentes fuera de Matric. »	45 00
Multas i Conmutas 10 %.	39 70
Alumbrado Público	804 65
Sub. Banda de Músicos	653 00
» Liga Pretectora de E. P.	83 33
» Asociacion Bomba O' Higgins	40 00
Sub. Cuerpo de Bomberos	40 00
» Vacunador	10 00
Impresiones i Public.	60 00
Canalizacion acequia surtidora	2 296 18
Muebles i correspondencia	52 30
Nivelacion de acequias	577 80
Arreglo de Caminos	216 10
Gastos Judiciales	263 50
Banco Español de Chile	8 333 12
Imprevistos	266 60
27 617 99	19 216 25
Existencias para Dic.	8 401 74
Sumas iguales	27 617 99 27 617 99

Rancagua, 2 de Diciembre de 1912

Publiquese i devuelvase para su archivo.= Rob. Moreno.— Sec.

GRAN CLUB DE SITIOS

Ayer, ante numerosa concurrencia de socios, se efectuó en la Notaria de esta ciudad, el 2.o sorteo del 2.o Club de los sitios de la

Poblacion Jaime

ACTA DEL SORTEO:

En Rancagua, a veintidos de Febrero de mil novecientos trece, a la 1½ de la tarde, en la Notaria Pública i ante los testigos que suscriben, i de varios interesados, se prosedió al segundo sorteo del Segundo Club de Sitios de la Poblacion Jaime de Santiago, que don Jaime Brofman ofrece a sus clientes. Verificado el sorteo salió favorecido el número cuarenta i tres, de don Manuel Ibarra, domiciliado en San Fernando, calle Valdivia número trescientos treinta i uno. Para constancia firman los testigos don Cárlos Palominos i don Luis Orellana, i el Notario Suplente que autoriza. Doi fé.—

Cárlos Palomino.— L. Cantillana.— Raf. 2.o Rojas — N.o P. C. Sub.

NOTA. No dejarse engañar por que la única poblacion que está en la Avenida San Ramon es la poblasion Jaime.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curacion radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc, por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET

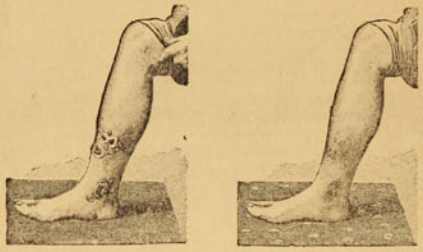

Antes de la curacion — Despues de 15 dias de tratamiento

Remos señalado vá á los lectores de nuestro periodico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en) Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuacion indicamos las afecciones que mas particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acnés, carpullidos, prurigos, rojeces, carpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oidos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifilíticas.

La curacion es igualmente segura, en los trastornos de la circulacion en el hombre y en la mujer, y en el artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un descubrimiento.

Este maravilloso tratamiento, obra en un tiempo tan corto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerias.

Un folleto ilustrado, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel y artritismo, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener tambien gratuitamente este folleto, basta dirijirse al senor.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

DEPOSITO JENERAL AHUMADA 236 — SANTIAGO

HOI pasteles frescos

PANADERIA 'LA CENTRAL'

melo Rojas, avenida Brasil s/n. Al ofectuarle la operacion al animal, no se mantuvo quieto; por lo que Rojas en compañia del cochero del servicio público Manuel J. Fredes empezaron a darle de palos. De repente le dieron un feroz garrotazo que lo tranquilizaron para siempre!... lo mataron.

Barahona se presentó a la Justicia por el exceso tranquilidad que el herrador proporcionó a su caballo.

Cuchilladas

Juan de Dios Guajardo i Lindor Gárate fueron a casa de Zoila Aguilera, Cáceres esq. Freire, en donde fueron agredidos a puñaladas por Cárlos Montecinos, Ffraiu Gonzalez i N. Alvarez.

Felix Cabezas hirió en el abdómen a Manuel Cabezas en el camino de las Casas Coloradas.

Retiro

Se nos dice que el Sub-Inspector de Policia don Francisco Montero, se retirará de su puesto. Con el alejamiento del señor Montero nuestra policia pierde uno de sus mejores oficiales, cuyos servicios han sido mui reconocido como buen cumplidor de sus deberes en las Policias de Quillota, Melipilla i Rancagua.

LICEO DE RANCAGUA

Este importante establecimiento, abrirá su matrícula el 1.° de Marzo, de 8.30 a 11 A. M. i de 3 a 5 P. M., hasta el dia 15 del mismo mes. Después de esta fecha, solo se recibirán a aquellos que por enfermedad o cambio de ciudad, no hayan podido hacerlo ántes i esto se hara con consentimiento de los profesores del curso.

Las clases empezarán el once de Marzo.

El 5.° año de humanidades ya está creado por Lei de Presupuestos i los alumnos del 4.° que salieron bien en Diciembre de 1912 i Enero de 1913, deben de tratar de ser los primeros en matricularse a fin de que el profesorado pueda empezar sus funciones el 11 de Marzo.

En virtud de una nueva disposicion el señor Rector debe presenciar la matrícula para que haya correccion i no dar lugar a reclamos.

BIÓGRAFO

El Bógrafo «Amèrica» dará hoi, dos grandes funciones, una Matincé a las 2 de la tarde con rebaja de precios.

En el programa de la noche figura la hermosa pelicula «El calvario de una madre i la guerra de los Balkanes.

Próximamente el hijo Pródigo.

6 empleados

Necesito para las secciones de mi fábrica. Se exije certificado de honradez i competencia. Prefiérense personas entre 25 i 40 años de edad

J. NICOLAS RUBIO

VENTA DE PROPIEDADES

Facilidades de pago

UNA CASA y sitio en Avenida San Martin N° 620 de esta ciudad.
8 piesas bastante grandes.
Produce $ 225 de arriendo
Precio $ 15.000

UNA CASA y sitio en Avenida San Martin i Carrera Pinto N°. 605.
20 piezas, galpones, pesebreras i entrada para carretas.
Edificios nuevos
Precio $ 35 000

---

3 CASITAS en calle Almarza esquina de Cáceres de ésta ciudad.

Verse y tratar con

Rafael 2.o Rojas

JUDICIALES

NOTARIA

Por auto del señor Juez Letrado de San Fernando, Don M. Mátus, espedido con fecha 18 de Noviembre de 1912, se ha concedido a doña Luisa Mangelsdorff v. de Cora i a sus hijos Primitivo Carlos, Gregorio Arturo, Berta Luisa, Olga Elisa del Cármen, Benigna Luisa Ema i José Luis Cora Mangelsdorff, la posesion efectiva de la herencia de don Leopoldo Cora.

Se da este aviso en conformidad al artº 1059 del C. de P. C

Rancagua, Febrero 12 de 1913

Raf. 2º. Rojas, N. P. i C. Sup.

ESTRACTO

El Notario suplente que autoriza certifica: Que por escritura otorgada hoi en su rejistro, los señores Luis E. Salamanca i Federico Strodhoff, comerciantes, de este domicilio, han liquidado i disuelto la sociedad «Salamanca i Cia.» formada por ámbos. — El activo i pasivo de la fenecida sociedad, queda a cargo del socio señor Salamanca, retirando el señor Strodhoff sus haberes. Con motivo de esta liquidación i disolución el señor Salamanca queda adeudando al señor Strodhoff quince mil pesos, pagaderos conforme lo indica la escritura de disolución.— La Sociedad que se disuelve, consta de escritura otorgada en esta ciudad el tres de noviembre de mil novecientos diez.

Rancagua, cuatro de Febrero de mil novecientos trece

Raf. 2.o Rojas
N. P. i C. sup.

Inscrito con esta fecha a fjs. 1 del Rejistro de Comercio.— Autorizó como Notario i Conservador Suplente en virtud de decreto judicial.

Rancagua, 17 de Febrero de 1913.

Raf. 2.o Rojas, n. p. i c. sup.

FOLLETIN

LA MUJER VESTIDA DE NEGRO

Hace algunos meses, viajando yo por el ferrocarril trascontinental de S. Francisco a Nueva York, advertí una mañana, al levantarme, que el tren se habia detenido. Pensé que se trataria de algun accidente ocurrido en la via.

Nuestro tren estaba parado a lo largo del anden de madera de una estacion pequeñita, en el centro de una llanura sin término; lo cual nos daba el aspecto de un buque detenido en medio del océano.

Ensendí un cigarro i me puse a pasear por el anden, el cual, decididamente, tenia las trazas de una estacada.

Llegué cerca de la enorme locomotora.

En la plataforma, cubierta que une la caldera con el tender— lo que llamamos Cab en los Estados Unidos— estaba sentado el mecanico, con el menton en una mano i el aspecto meditabundo.

Lo cumplimenté por la deslumbrante limpieza de su máquina i le ofrecí un cigarro.

Me invitó entónces a sentarme cerca de él, i yo trepe el Cab.

Entonces el mecánico, que poseia un rostro varonil i enérjico, tostado al fuego de la hornilla, se puso a explicarme el uso de las numerosas palancas, válvulas, llaves i ruedecitas que lo rodeaban, todo estaba tan reluciente como la bateria de la cocina de un hotel a la moda en Newport

Un objeto, extraño en aquel medio, atrajo mi atencion; entre los dos manómetros de presion, bajo el péndulo regulamentario, encontrábase un vidrio pequeño, rodeado por un lindo cuadro de cobre pulimentado. I bajo el vidrio pegada a un carton, con las alas desplegadas, una gran falaena negra, de la especie comun.

El maquinista siguió mis miradas i notó mi sorpresa.

—Eso es un recuerdo, señor, me dijo Esa mariposa me salvó la vida... a mi i a trecientas personas que conducia de trás de mi a sesenta millas por hora

—¿Como puede ser eso? pregunté yo.

—Le contaré la historia si Ud. gusta.....No falta algun tiempo para que podamos partir de nuevo.

Me justalé en el sitio que dejara vacio el fogonero al bajar i me dispuse a prestar oidos. El mecánico principió así su cuento:

—En la primavera pasada hizo un año que yo conducia un tren con esta misma locomotora —número 449— i mi fogonero era el mismo que hoi me acompaña, Jim Med...mirelo allá... recostado contra la puerta del telégrafo. Ese buen muchacho de Jim es supersticioso...! ree en las fantasmas, en los sueños, en los presentimientos misteriosos, en toda esa porcion de cosas... Yo

Continuará

MUNICIPALIDAD

ASAMBLEA DE ELECTORES

En Rancagua, a dos de Febrero de mil novecientos trece.— Se reunió la asamblea de Electores convocada para esta fecha.

Se abrió la sesion a las doce del dia en la Sala Municipal, presidió el primer alcalde señor Arce i asistieron los siguientes señores asamblei-stas: Juan José 2.° Murillo, Roberto Moreno S., José L. Torterolo, Julio Augier, Pedro E. Santibañez, Benjamin Silva, Manuel F. Miranda, Rafael Pacheco, Manuel Gutierrez, Dionisio Gárate, Segundo Meneses, Francisco Valdivia, Emilio Ibañez, Pedro Diaz, Pedro 2.° Perez, Domingo Naretto, Manuel Soto, Francisco Canton, Ricardo Vara, Juan Pablo Vergara, Abelardo Naranjo, Anselmo Ortega, Juan N. Carvacho, Segundo Dinamarca, Belarmino Jofré, Julian Perez, Manuel Yañez, Abelardo Lastra, Andres Parraguez, Daniel Alarcon Elias Droguett Servando Calvo, Manuel H. Toro, Juan L. Gajardo, Manuel J. Loyola, Alfredo Moreno, Fidel Azócar, Heriberto Aliaga Luis Salamanca, Carlos Garcia, Julio Salinas, Eliseo Hernandez, Juan R. Gacte, Segundo Banda, Juan Gomez, Arturo Samit, Eduardo Degeyter, Ramon Ramirez, José Padilla, Manuel Cuadra, José A. Salinas, Nicolas Gonzalez, Rafael Santibañez, Andres Bascopé, Alberto Bascopé, Gaston Cerda, Francisco Galvez, Sebastian Fiches, Enrique Valenzuela, Emilio Cáceres. Hizo de secretario Roberto Moreno. Se leyó el decreto de convocatoria que dice. N.o 4 Rancagua, Enero 2 de 1913

Teniendo presente el acuerdo tomado por la I. Municipalidad en sesion de hoi. Decreto:

Convócase a la asamblea de Electores de este territorio Municipal para el Domingo 2 de Febrero a las 12 del dia en la Sala Municipal para que se ocupe de lo siguiente suplementar las partidas.

1.a	al Item 2.o	Practicante en	$ 360.—
»	»	3.o Dispensario	1 200.—
2.o	»	1.o Secretario	300.—
»	»	2.o Portero	300.—
3.o	»	1.o Tesorero	900.—
»	»	2.o Of. 1.o Tesoreria	960.—
»	»	3.o 2.o »	180.—
6.a	»	2.o Prf. p. de aseo	1 200.—
»	»	3.o Ayte. »	300.—
»	»	4.o Guda Almacenes	720.—
»	»	5.o Jardinero 1.o	120.—
«	»	6.o id segundo	120.—
»	»	7.o Mayordomo	180.—
»	»	8.o 9 carretoneros 75 pesos cada uno	1620.—
7.o	»	1.o Adm. Matadero	240.—
»	»	2.o Insp de Liq	480.—
9.o	»	1.o B de Músicos	3 600.—
16.a	»	único imprevistos	2 925 35
»	»	para pag deudas pend.	6 929 22
»	»	muebles	3 000.—
»	»	16 único imprevisto coche	1 500.—

Anótese i publíquese
Honorio Arce., Roberto Moreno., sec.

En seguida el señor presidente sometió a votacion cada uno de esos suplementos, siendo todos aprobados por cuarenta i cuatro votos contra diez i seis con lo cual se dió por terminado el acto siendo siendo las doce veinte minutos Debiendo sacar estos fondos de fondos jenerales i de mayor entrada de la contribucion de haberes.

Honorio Arce., Rob. Moreno S., sec.

Conforme con el orijinal
Rob. Moreno. — Sec.

Sesion ordinaria en 15 de Enero de 1913.

Se abrió la sesion a las 5.5 P. M., presidió el Primer Alcalde señor Arce i asistieron, el segundo Alcalde señor Garcia, los Rejidores señores Elias Droguett, Hermójenes Blanco, Fco. E. Canton, Policarpo Leiva, Manuel Soto O., el Tesorero i el Secretario que suscribe.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta: Del decreto de la Alcaldía N.o 90, donde se le notifica al ayudante de la policia de aseo don Luis Campos, que el 1.° de Enero, cese de sus funciones por mal desempeño de su puesto i por no cumplir con las órdenes que le daban sus superiores.

Del decreto N.o 2, donde se nombra ayudante de la policia de aseo en calidad de interino a don Manuel Guevara. Del decreto N.o 3, donde se manda notificar a los accionistas del Canal denominado Juan Molina, para que en el término de treinta dias, procedan a construir un puente sólido i definitivo sobre dicho canal, en ta parte que atraviesa en el camino que conduce al puente del rio Cachapoal. Del decreto N.° 93 donde se permite el juego de serpentinas en la Plaza de los Héroes solo desde el 20 de Enero al 5 de Febrero del presente año, por ser mui molesto para las familias que acuden a este paseo i que ensucian mucho la Plaza.

De un convenio a que llegaron los dueños de Boticas de esta ciudad referente a los turnos que debian hacer; i el señor presidente dió cuenta de una nota del señor Tesorero Municipal, donde dá cuenta del estado del presupuesto con el aumento de entradas, de las cuentas pendientes en 1.° de Enero i de la necesidad de aumentar algunas subvenciones.

ACUERDOS SOBRE LA CUENTA

Los decretos N.o 90 i N.° 2, fueron aprobados. Sobre el decreto N.° 3, acordaron preguntar al Abogado Municipal, la forma como se debiera notificar a los accionistas del Canal i enseguida proceder

El decreto N.o 93, fué aprobado. El convenio de los dueños de Botica, tambien fué aprobado.

Sobre la nota del señor Tesorero, el señor psesidente esplicó que, los sueldos que se le habian aumentado a algunos empleados habian sido únicamente para el resto del año 1912, quedando sin efecto esos suplementos el 1.° de Enero de 1913, por lo que habia que suplementar nuevamente esas partidas agregando otros aumentos que se hacian mui necesarios.

El señor CANTON.— Dijo que éstos eran asuntos que habian que estudiarlos i pidió se dejáran para la próxima sesión.— Así se acordó.

Estando con la palabra el señor Canton, le llamó la atencion al señor presidente, de la manera como están colocando las luces en las medias cuadras, dice que la Compañia se está sirviendo de los aleros de las casas para las instalaciones i que segun el contrato esto no se debe permitir. El señor presidente quedó de arreglar esto.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión a los 5.35 P. M.

Honorio Arce — Rob. Moreno, sec.

ESTADO que manifiesta el movimiento de caja correspondiente a OCTUBRE

Existencia anterior		$ 2 800 36
Contribucion de Haberes		9 503 88
Deudores Morosos por C. de H.		871 41
Intereses		58 59
Matadero		647 80
Mercado		93 10
Patentes Industriales i Prof.		96 50
Patentes fuera de matricula		52 50
Patentes de Licores		800 00
Patentes de Vehiculos		161 00
Entradas fuera de Presup.		108 90
Depósitos		400 00
Arriendo de Propiedades M.		560 00
Multas i Conmutas		169 00
Banco Español de Chile		9 629 99
		25 953 03
Sueldos	2 650 00	
Dispensario	200 00	
Gastos Judiciales	60 00	
Arreglo Calles i Veredas	4 751 11	
Reparacion de Edificios	404 50	
Arreglo plazas i jardines	505 65	
Vehiculos i Remonta	1 245 70	
Forraje i Talaje	345 00	
Canalizacion	282 08	
Alumbrado Público	934 65	
Fiestas Patrias	633 00	
Alimentacion de Reos	5 25	
Reposicion de Arboles	368 20	
Depósitos	900 00	
Multas i Conmutas 10%	16 90	
Sub. Banda de Músicos	691 70	
Patentes Ind. i Prof. (Devol.)	220 00	
Patentes fuera de Matricula	220 00	
Patentes de Licores	100 00	
Imprevitos	353 00	
Banco Español de Chile	2 380 25	
	17 266 99	
Existencia para Noviembre	8 686 04	
Sumas iguales	25 953 03	

Rancagua, 2 de Noviembre de 1912.

Publíquese i devuelvase para su archivo.— ROB. MORENO, sec.

RANCAGUA, (CHILE) 2 DE MARZO DE 1913.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO II. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia N.os 8 i 12 | NÚM 134

VENTA DE PROPIEDADES

Facilidades de pago

UNA CASA y sitio en Avenida San Martin N°. 620 de esta ciudad.
8 piezas bastante grandes.
Produce $ 225 de arriendo
Precio $ 15.000

UNA CASA y sitio en Avenida San Martin i Carrera Pinto N°. 605.
20 piezas, galpones, pesebreras i entrada para carretas.
Edificios nuevos
Precio $ 35 000

3 CASITAS en calle Almarza esquina de Cáceres de ésta ciudad.
Verse y tratar con
Rafael 2.o Rojas

COCHE

con llantas de goma en buen estado, para siete personas vende, Anjel C. Toro.— O Carrol esq. San Martin.

Agua mineral

DE PANIMÁVIDA

La ajencia de estas aguas minerales saludables i refrescantes se encuentra en el depósito de cervezas Talca de
Hecto Zúñiga.
ALCÁZAR 142.
Se atienden pedidos a domicilio

SE ARRIENDA EL LOCAL QUE OCUPA LA SOMBRERERIA CAPELLARO EN LA PLAZA DE LOS HÉROES.
Verse con su dueño en la casa no. 431.

¡OCASION!!

¿Desea Ud. comprar verdaderamente barato FIERRO GALVANIZADO i negro para techo i cañeria galvanizada?.
Estos artículos los encontrará a precio sin competencia donde
JOSE RAMON ZAVALA
Av. Brasil N.o 1009

MAGNIFICA OPORTUNIDAD!

Tengo el agrado de ofrecer a mi distinguida clientela madera de todas clases y dimensiones a precios fuera de toda competencia.

A LOS COMPRADORES AL CONTADO:
es decir, a los que cancelen sus maderas al tiempo de retirarla les haré

Un descuento del 8 por ciento

AUNQUE SEA POR GRANDES O PEQUEÑAS PARTIDAS
LA MADERA COMPRADA

Este descuento lo ofrezco solamente en las condiciones indicadas i hasta el 30 de Marzo.

Aprovechar pues, esta ocasion, para comprar maderas verdaderamente varatas i de primera calidad.

Cuento con motor eléctrico para partir las maderas a satisfaccion del comprador.

"LA NACIONAL" BARRACA DE MADERAS I FIERRO de J. Ramon Zavala
Av Brasil 1009.— Rancagua

VENDO

Docart de dos ruedas i yegua baya de tiro sola, en perfecto estado.
Tratar: Av. Santa Maria, Panaderia

COCHE

en buen estado vendo, calle Almázar esq. Plaza Arjentina.
Tratar: Mujica 651

SITIOS

arboleda frutal, de 10 a 30 metros de frente por media cuadra de fondo.
Facilidades para el pago.
Merced 135

CASA-QUINTA

se vende o se arrienda; 12 piezas, 3 patios con arboleda i una cuadra de fondo.— Facilidades para el pago.
Merced 135.

CASA DE NEGOCIOS
Facilidades para el pago.
Merced 135

VIÑA Santa Blanca

DEPÓSITO CÁCERES 88.
Se encontrará constantemente vinos, chacolí i chicha cocida torontel. Habrá chacolí rosado i blanco.

SE VENDE

un brek con capacidad para catorce personas, con arneses niquelados para dos caballos i con mui poco uso. Tratar con su dueño, calle de Mujica
Blanca Ramirez de R.

Al comercio

LOS QUE DESEEN COMPRAR CONSERVAS PUEDEN PEDIR PROSPECTO I PRECIOS A
J. NICOLAS RUBIO.— Casilla 42.

Vidriería "San Pedro"

Acaba de recibir un inmenso i variado surtido de molduras para cuadros.
Vidrios de todos tamaños.
Independencia frente al Club Radical

Biblioteca Nacional Santiago

Un robo curioso en San Francisco

DOS VIEJOS BIZOÑOS

La ladrona, de Virjen del Cármen

LA POLICÍA DEL LUGAR I SUS DELITOS

La astucia en la escuela del robo tiene sus adelantos, i los tranquilos vecinos de San Francisco han podido admirar los milagros de la Virjen del Carmen que perdonando todos los pecados del mundo les sustraia todas sus economías de largos i fatigados años de trabajo a dos pobres ancianos incautos, que lamentan la pérdida de mil cuartas pesos ocurrido del modo siguiente:

No hace mucho se avecindaron en el lugar dos vivaracha muchachas llamadas Francisca Vergara i Edulia Vergara con su madre viuda que dice haber heredado animales i valores del difunto esposo. No ha mucha distancia vivia tranquilamente el antiguo vecino del lugar Francisco Riquelme i su consorte Luisa Calderon que tenian en su compañia una sobrinita de su marido, pequeña de diez a doce años de edad, i sin que mediaran relaciones de mayor amistad con los dueños de casa se informaron las Vergaras de que los viejos guardaban plata, i tendieron las redes a la pequeña.

Riquelme temeroso de sufrir algun saltco, sacó su dinero de la caja con llave i lo puso en una alacena alta entre otras cajitas de carton. Sin duda la pequeña suministró este dato a la Vergara que un buen dia sorprendiendo sola a la niña le hizo beber un brevaje dulce i subiéndose en una silla dió alcance a la codiciada cajita, i como la pequeña no hubiera perdido del todo el conocimiento la intimó que guardara el secreto porque con aquello se le aparecería la Virjen del Carmen en forma de palomita que perdonaba todos los pecados i le regalaria muchas cosas.

En efecto la palomita de la virjen trajo con frecuencia diversos regalos a la niña todos los cuales se han traido al Juzgado, figurando hasta dos quitasoles i una lámpara. Igualmente la palomita de la virjen les dejaba carta a los viejos i algun dinero diciéndoles que eran víctimas de un duende que les habia sustraido el dinero que los pobres viejos buscaban en vano.

Un dia el duende se llevó treinta pesos, confundiendo mas al desgraciado Riquelme; pero su señora insistióle a que castigara severamente a la sobrina hasta descubrir la madeja, no tardando la pequeña en confesar el camino que seguian los treinta pesos que no era otro que llegar a las manos de Francisca Vergara, quién tenia la amenazada de muerte si confesaba la infernal maquinacion.

Las cartas, los regalos de la virjen i la pequeña fueron puestos a disposicion de la justicia i reducidas a prision Francisca i Edulia quedaron luego al amparo del Ayudante de policia quién se interesó luego por la suerte de las niñas.

Del cuartel se denunció al juez del lugar un nuevo delito, teniendo que encargarse reo tambien al Ayudante de policia.

Mui frecuentes son estos delitos en las policias lugareñas, debido a que se detienen las mujeres en los mismos cuarteles i a que se proveen los empleos de oficiales i guardianes sin cuidar de informarse de los antecedentes de los interesados sino de llenar las vacantes.

La eterna cancion

Hace ya un par de largos años, o talvez mas, que en la Plaza, se exhiben varios cajones que contienen las diferentes piezas para el monumento al padre de la Patria don Bernardo O'Higgins.

Hace largo tiempo tambien que en el centro de la plaza se ha techo un cercado de lata o zinc con el único i esclusivo objeto de ocultar un hacinamiento de piedras i arenas.....

Es verdaderamente increible que durante todo tiempo nuestras autoridades no hayan hecho ni lo mas mínimo tendente a solucionar el gran problema de la estatua a O'Higgins; tan es tanto que esto parece que vá a quedar para las kalendas griegas. Pasará el año 1913 i llegará la memorable fecha del 1.º i 2 de Octubre de 1914, centenario de la batalla de Rancagua, i podremos ver los cajones i el monton de arena i piedra tal como lo vemos a la fecha.

Se hace necesario que una junta de prestijiosos vecinos de la localidad tome cartas en el asunto i vea modo de obtener del Gobierno, directamente en Santiago, lo que sea necesario para colocar cuanto ántes la estatua; pues ya nos vá dando vergüenza el hacinamiento de cajones en un rincon de la plaza.

Esta es la idea que debe predominar en todos los corazones; dejemos a un lado nuestras inertes autoridades, que duerma como la marmota

Manos a la obra.

Hasta la prensa de otros pueblo se empieza a ocupar de este bullado asunto. «El Liberal» de San Fernando nos trae de fojos; pues dice así:

«NO SOLO EN SAN FERNANDO

Segun las informaciones de la prensa rancagüina, el monumento a O'Higgins que se debió de inaugurar para el centenario en la plaza de Rancagua, aun permanece encajonado en uno de los rincones de las calles, al lado de la Iglesia Parroquial.

Por lo que se vé los rancaguinos son mas flojos que los sanfernandinos; por cuanto el monumento a Manuel Rodriguez se inauguró el año pasado.»

RUN-RUN.

LITERATURA

Volveré mañana

¡Adios!, ¡adios! Lucero de mis noches,
dijo un soldado al pié de una ventana;
¡me voy!... Pero no llores, alma mia;
que volveré mañana.

Ya se asoma la estrella de la aurora,
ya se divisa en el oriente el alba,
y en mi cuartel tambores i cornetas
están tocando diana

II

Horas despues, cuando la negra noche
cubrió de luto el campo de batalla,
a la luz del vivac, pálido y triste,
un jóven espiraba

Alguna cosa de ella el centinela,
al mirarlo morir, dijo en voz baja:
alzó luego el fusil, bajó los ojos
y se enjugó dos lágrimas

III

Hoy cuentan por doquier jentes medrosas
que cuando asombra en el oriente el alba
y en el cuartel tambores i cornetas
están tocando *diana*...

Se vé vagar la misteriosa sombra
que se detiene al pié de una ventana
y murmura: No llores alma mia
que volveré mañana.

JOSÉ MARIA GARAVITO A.

NOTICIAS DIVERSAS

Accidente

El señor Injenieso de la Provincia, Don Enrique Knockaert, ha sido victima de un accidente que pudo ser de mui fatales consecuencias.

En circunstancias que venia de Doñihue de regreso de una comision relacionada con su puesto, se le dió vuelta el caballo i a la caida el señor Knockaert se infirió una profunda herida en la frente, ocasionada por los innumerables peñascos que hai por esos lugares.

Deseamosle pronto restablecimiento.

Tesorería Fiscal.

La Tesorería Fiscal ha sido traslada da la Intendencia (altos).

Con este cambio las horas de oficina tambien han cambiado, pues en vez de abrir a las 10 A. M., están abriendo esa oficina a la 1 de la tarde, con graves perjuicios para el público.

De desear sería que esta importante oficina se abriera como antes a las 10 de la mañana.

Ejercicio de Bombas

Como estaba anunciado hoi, debía de verificarse el ejercicio Jeneral de Bombas, en el cual tomarían parte las 4 Cías. de Bomberos; pero debido a varias dificultades éste no se llevará a efecto hoi, sino el domingo próximo.

Regresó

Regresó a ésta ciudad el Dr. don Eduardo Degeyter despues de actuar con lucidez en el Congreso Científico de Temuco.

Como Vice Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Rancagua, el Dr. Degyter, fué objeto de varias manifestaciones de parte de los bomberos de Temuco.

Felicitamos al Dr. Degeyter por su feliz actuacion en Temuco.

3.a Cía de Bomberos

Esta unidad practicará hoi a las 4 un ejercicio de escalas. Los voluntarios están citados para las 3 de la tarde.

Las reformas introducidas últimamente en el material i la instruccion que recibe el personal, mantendrá a esta Compañía en estricto réjimen disciplinario que le honrará mucho.

LA PIEL
LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantasticos medicamentos que aparecen cada dia y que se anuncian por propaganda más ó menos lisonjera; estos son mas peligrosos que utiles.

Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «Humores» (materias agrias), de los «Virus» que le han invadido, sino tambien reconstituirla por decirlo así, clarificarla, devolverla su composicion normal y ponerla al abrigo de toda corrupcion ulterior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por

Botones, Humores, Eczémas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojeres, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabelludo, Evacución de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbidos que las envenenan; en donde la piel y las mucosas se cubren de **Botones, Rojeres, Ulceras,** el **Depurativo Richelet** produce un resultado casi fantastico.

Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su accion el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia.

Además, el suero que poderosa Dermatosis (enfermedad de la piel) está próximo, por decirlo así, por las manifestaciones exteriores que se encuentra amenazado de perturbaciones internas, ligadas por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia característica que es menester tener mucho cuidado.

Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoria de los casos, mientras que seria tan facil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional depurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad esterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre iniciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Ademas de la certeza de la curación, el **Depurativo Richelet** ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exije ni descanso, ni cesacion de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarla de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y así evitarán los pastes de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaida, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerias de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, hacia dirijirse al señor

L. RICHELET

13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPOSITO JENERAL:

AHUMADA 256.

SANTIAGO

JUDICIALES

NOTARIA

Por auto del señor Juez Letrado de San Fernando, Don M. Mátus, espedido con fecha 18 de Noviembre de 1912, se ha concedido a doña Luisa Mangelsdorff v. de Cora i a sus hijos Primitivo Cárlos, Gregorio Arturo, Berta Luisa, Olga Elisa del Cármen, Benigna Luisa Ema i José Luis Cora Mangelsdorff, la posesion efectiva de la herencia de don Leopoldo Cora.

Se da este aviso en conformidad al artº 1059 del C. de P. C

Rancagua, Febrero 12 de 1913

Raf. 2º. *Rojas*, N. P. i C. Sup.

ESTRACTO

El Notario suplente que autoriza certifica: Que por escritura otorgada hoi en su rejistro, los señores Luis E. Salamanca i Federico Strodhoff, comerciantes, de este domicilio, han liquidado i disuelto la sociedad «Salamanca i Cía.» formada por ámbos. — El activo i pasivo de la fenecida sociedad, queda a cargo del socio señor Salamanca, retirando el señor Strodhoff sus haberes. Con motivo de esta liquidación i disolución el señor Salamanca queda adeudando al señor Strodhoff quince mil pesos, pagaderos conforme lo indica la escritura de disolución.— La Sociedad que se disuelve, consta de escritura otorgada en esta ciudad el tres de noviembre de mil novecientos diez.

Rancagua, cuatro de Febrero de mil novecientos trece

Raf. 2 o Rojas

N. P. i C. sup.

Inscrito con esta fecha, a fjs. 1 del Rejistro de Comercio. — Autorizo como Notario i Conservador Suplente en virtud de decreto judicial.

Rancagua, 17 de Febrero de 1913.

Raf. 2 o Rojas, n. p. i c. sup.

FOLLETIN

LA MUJER VESTIDA DE NEGRO

bromeaba a menudo con el propósito de estas tonterias. Ahora ya no me burlo de él... desde que vía la mujer vestida de negro!

Nuestro boletín de camino marcaba la partida de East-Louisille para la una de la noche, a fin de llegar a las seis a Savannah. Cinco horas de manómetro a la mayor elevacion!...

Sucedió que esa noche una tremenda tempestad se abatió sobre la estacion.

La lluvia caia a torrentes i el viento soplaba proceloso cuando me dirijia hácia mi maquina. Era la media noche. El huracan ululaba i soplaba furioso despa tramando en torbellinos el agua de la lluvia i lanzandola en latigazos en todos sentidos. Aquello estaba lúgubre.

Jim se encontraba en su puesto i la locomotora estaba lista. Me puse mis vestidos de trabajo i conduje la locomotora número 449 a su puesto cabe el andén. El tren cuyo maquinista reemplazaba yó, tenia una hora de retardo.

Consagréme a engrasar cuidadosamente los rodajes i me aseguré de que todo estaba en órden. Desde nuestro cab podíamos oir los mujidos del viento rabioso i el estrépito de la lluvia, que parecia caer en varillas de acero.

—Esto va a ser un mal viaje Frank, me dijo el fogonero. ¡Con tal que lleguemos sanos i salvos a Savannah!

Yo me hechó a reir:

—¿Qué es lo que te pasa Jim? preguntó.

—No sé, me dijo; tengo presentimientos esta noche. Me parece que nos va a suceder algo...

—¡Bah! —dijele, tratando de bromear—te mojastes al venir Jim, i eso es todo...

I luego, los clamores de la tempestad no son por cierto mui divertidos...

El hecho es que yo mismo sentia cierto malestar.

Poco después el tren que mi máquina debia llevarse llegó al andén, largo i pesado, compuesto únicamente de sleeping-cars llenos de jente que dormia. Antaño esto me hacia pensar que la vida de centenares de criaturas humanas estaba confiada a mi sola vijilancia...

Continuará

Municipalidad

DECRETOS de PAGOS del MES de OCTUBRE de 1912

490.— De un decreto de devolucion a la Tesoreria municipal por la suma de $ 150 que depositó don Fortunato Diaz, para tener derecho al remate de patentes de bebidas alcoholicas efectuados el 22 del pte.

491.— $ 145 60, a don Pedro A. Droguett, por maderas ocupadas en arreglos de puentes i reparacion de edificios.

492.— $ 25 a los señores Nitske i Acevedo por arreglo de una cuba para el riego de las calles.

493.— De un decreto de devolucion a la Tesoreria municipal por la suma de $ 250 que depositó doña Maria Meneses, para tener derecho al remate de patentes de bebidas alcoholicas efectuados el 22 del pte.

494.— De un decreto de devolucion a la Tesoreria municipal por la suma d' $ 250 que depositó don Manuel Garcia para tener derecho al remate de patentes de bebidas alcoholicas.

495.— De un decreto de devolucion a Juana Rosa Espinosa, el valor de la patente adjunta, para que obtenga la que le corresponde.

496.— $ 48 25 a los señores W. R. Grace i Cía, valor de la factura adjunta por una segadora de prados.

497.— De un decreto de Ingreso a caja de la Tesoreria municipal por suma de $ 15 que enterara el prefecto de la Policia de Aseo por limpia de acequias con trabajadores de la Municipalidad.

498.— $ 71 a don Rafael C. Rojas por derechos de martillo, actas i otras dilijencias hechas en el remate de patentes efectuadas el 22 del pte. segun cuenta acompañada.

499.— $ 57 60 a don Manuel J. Arancda, por rocetones i otros articulos para ornatos de la plaza i jardines.

500.— $ 1.132 79 a don José Luis Torterolo prefecto de la policia de aseo para pagar la estraccion de ripio, colocacion de soleras, ladrillos, arreglo de calles i veredas, reparacion de edificio, mayordomos i carretoneros de la policia de aseo. Por la semana que hoi termina.

501.— $ 33 a don Francisco Fuenzalida por hacer una acequia segun comprobante.

502.— De un decreto de devolucion a la Tesoreria municipal por la suma de $ 100 que depositó don Javier Cruz para tener derecho al remate de patentes de bebidas alcoholicas.

503.— $ 431 50 a don Emilio Cuevas valor de de 200 metros soleras de piedra canteada i flete segun cuenta adjunta.

504.— $ 431 40 a don Emilio Cuevas valor de 200 metros de soleras de piedra canteada i flete segun cuenta adjunta.

505.— De un decreto de devolucion a la Tesoreria municipal el valor de las patentes para que saquen las que les correspondan signadas con los Nos. 109, 158, 160 i 228.

506.— $ 84 a don J. Castor Banda por cemento para arreglo de plazas segun factura adjunta.

507.— $ 83 33 a don Patricio Venegas tesorero de la Liga de Estudiantes Pobres, valor de la subvencion asignada en el presupuesto vijente correspondiente al mes de octubre de 1912.

508.— $ 40 al tesorero de la asociacion de Bomberos Bomba O'Higgins valor de la subvencion asignada en el presupuesto vijente correspondiente al mes de octubre de 1912.

509.— $ 40 al tesorero jeneral del Cuerpo de Bomberos de Rancagua valor de la subvencion asignada en el presupuesto vijente correspondiente al mes de octubre de 1912.

510.— $ 10 a don Juan del R. Diaz valor de la subvencion asignada por la I. Municipalidad como vacunador del departamento correspondiente al mes de octubre de 1912.

MES DE NOVIEMBRE.—

511.— $ 192 00 a don Juan Zelada valor de dos mil ladrillos para la canalizacion de la acequia surtidora de la poblacion.

512.— $ 60 a don Alan Rojas por impresiones i publicaciones durante el mes de Octubre de 1912.

513.— $ 199 a don Moises Zúñiga valor de 291 recetas despachadas en el dispensario municipal en octubre de 1912.

514.— Nulo véase folio 378.

515.— $ 33 50 a los señores Nitschke i Acevedo por arreglo de varias herramientas de la prefectura de la policia de aseo.

516.— $ 606 14 a don José Luis Torterolo preecto de la policia de aseo para pago de mayordomo, carretoneros, trabajadores ocupados en la canalizacion de la acequia surtidora, en el arreglo de calles i jardines por la semana que hoi termina.

517.— $ 733 40 a la Compañia Jeneral de Electricidad Industrial o a su representante por alumbrado consumido en la poblacion i en el kiosko destinado a la banda de músicos correspondiente al mes de octubre de 1912.

518.— De un decreto de devolucion a la Tesoreria municipal de las patentes que se espresan para que obtengan las que les corresponde signadas con los números 91, 140, 143, 156, 214, 392 396, 242 i 302.

519.— Nulo véase folio 383 N.° 522.

520.— $ 653 a don Rafael Pacheco, jefe de la Banda de Músicos para pago del personal de dicha banda correspondiente al mes de octubre de 1912.

521.— De un decreto de Ingreso a Caja de la Tesoreria municipal por la suma de $ 5 que enterará el prefecto de la policio de aseo, por un cuero de un caballo aparecido que se murió en la policia de aseo.

522.— $ 100 al presidente del Club de Foot Ball por subvencion acordada por la Municipalidad, correspondiente a los meses de Setiembre i Octubre de 1912.

523.— De un decreto de Ingreso a Caja de la Tesoreria municipal, por la suma de $ 70 que pagará don Alberto Bascopé, por cuatro lotes de leña que se le adjudicó en el remate que se efectuó el Domingo 3 de Noviembre de 1912, en la Inspeccion de la policia de aseo.

524.— De un Ingreso a caja de la Tesoreria municipal por la suma de $ 892 00 dinero devuelto por don Joaquin Gonzalez por un anticipo que se le hizo para la construccion de unos carretones i que no pudo dar cumplimiento.

Debiendo ingresar al Item 9.° de la Partida 8.ª.

525.— $ 71 25 a los señores Ovalle i Hodkinson o su representante por el alumbrado Eléctrico suministrado a la poblacion «El Teniente» correspondiente al mes de Octubre de 1912.

526.— $ 90 90 a don Edmundo Calvo por útiles de escritorio para el servicio de la alcaldia, Tesoreria i sus dependencias.

Edictos

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Manuel Cuevas,

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Clara Baeza

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Enero 30 de 191

J. Uldaricio Lopez., F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

José Gonzalez

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Manuel Riquelme

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Enero 30 de 1912

J. Uldaricio López., F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Humberto Olivares

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por

Quebrantamiento de condena

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Febrero 10 de 1913

J. Uldaricio López., E. ias Droguett sec. sup.

RANCAGUA, (CHILE) 9 DE MARZO DE 1913.

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia N.os 8 i 12 | NÚM 135

VENTA DE PROPIEDADES

Facilidades de pago

UNA CASA y sitio en Avenida San Martin N°. 620 de esta ciudad.
8 piesas bastante grandes.
Produce $ 225 de arriendo
Precio $ 15.000

UNA CASA y sitio en Avenida San Martin i Carrera Pinto N°. 605.
20 piezas, galpones, pesebreras i entrada para carretas.
Edificios nuevos
Precio $ 35 000

3 CASITAS en calle Almarza esquina de Cáceres de ésta ciudad.
Verse y tratar con
Rafael 2.o Rojas

COCHE

con llantas de goma en buen estado, para siete personas vende, Anjel C. Toro.— O Carrol esq. San Martin.

Agua mineral

DE PANIMÁVIDA

La ajencia de estas aguas minerales saludables i refrescantes se encuentra en el depósito de cervezas Talca de
Electo Zúñiga.
ALCÁZAR 142.
Se atienden pedidos a domicilio

SE ARRIENDA EL LOCAL QUE OCUPA LA SOMBRERERÍA CAPELLARO EN LA PLAZA DE LOS HÉROES.
Verse con su dueño en la casa no. 431.

¡OCASION!!

¿Desea Ud. comprar verdaderamente barato FIERRO GALVANIZADO i negro para techo i cañería galvanizada?.
Estos artículos los encontrará a precio sin competencia donde
JOSÉ RAMON ZAVALA
Av. Brasil N.o 1009

MAGNIFICA OPORTUNIDAD!

Tengo el agrado de ofrecer a mi distinguida clientela madera de todas clases y dimensiones a precios fuera de toda competencia.

A LOS COMPRADORES AL CONTADO;
es decir, a los que cancelen sus maderas al tiempo de retirarla les haré

Un descuento del 8 por ciento

AUNQUE SEA POR GRANDES O PEQUEÑAS PARTIDAS
LA MADERA COMPRADA

Este descuento lo ofrezco solamente en las condiciones indicadas i hasta el 30 de Marzo.
Aprovechar pues, esta ocasion, para comprar maderas verdaderamente varatas i de primera calidad.
Cuento con motor eléctrico para partir las maderas a satisfaccion del comprador.

"LA NACIONAL" BARRACA DE MADERAS I FIERRO
de J. Ramon Zavala
Av Brasil 1009.— Rancagua

VENDO

Docart de dos ruedas i yegua baya de tiro sola, en perfecto estado.
Tratar: Av. Santa María, Panadería

COCHE

en buen estado vendo, calle Almázar esq. Plaza Arjentina.
Tratar Mujica 651

SITIOS

arboleda frutal, de 10 a 30 metros de frente por media cuadra de fondo.
Facilidades para el pago.
Merced 135

CASA-QUINTA

se vende o se arrienda; 12 piezas, 3 patios con arboleda i una cuadra de fondo.— Facilidades para el pago.
Merced 135.

CASA DE NEGOCIOS
Facilidades para el pago.
Merced 135

VIÑA Santa Blanca

DEPÓSITO CÁCERES 88.
Se encontrará constantemente vinos, chacolí i chicha cocida torontel. Habrá chacolí rosado i blanco.

SE VENDE

un brek con capacidad para catorce personas, con arneses niquelados para dos caballos i con mui poco uso. Tratar con su dueña, calle de Mujica
Blanca Ramirez de R.

Al comercio

LOS QUE DESEEN COMPRAR CONSERVAS PUEDEN PEDIR PROSPECTO I PRECIOS A
J. NICOLÁS RUBIO.— Casilla 42.

Vidriería "San Pedro"

Acaba de recibir un inmenso i variado surtido de molduras para cuadros. Vidrios de todos tamaños.
Independencia frente al Club Radical

YA NADIE PONE EN DUDA

EL MÉRITO INDISCUTIBLE DE LAS CERVEZAS MARCA TALCA

Pilsener Talca - Malta Talca

Son cervezas que han alcanzado justa fama i cuyos nombres resuenan en todas las cantinas i hoteles, dando verdadera satisfacción a quienes la beben. Pedir en todas partes el gran tónico i reconstituyente.

Malta Blanca de Talca

SOC. CERVECERIAS DE CONCEPCION I TALCA.

GRAN CLUB DE SITIOS

Ayer, ante numerosa concurrencia de socios, se efectuó en la Notaria de esta ciudad, el 3.er sorteo del 2.º Club de los sitios de la

Poblacion Jaime

ACTA DEL SORTEO:

En Rancagua, a ocho de Marzo de mil novecientos trece, a la 1½ de la tarde, en la Notaria Pública i ante los testigos que suscriben, i de varios interesados, se procedió al tercer sorteo del Segundo Club de Sitios de la Poblacion Jaime de Santiago, que don Jaime Brofman ofrece a sus clientes. Verificado el sorteo salió favorecido el número treinta i, ocho de don Caupolican Valenzuela, domiciliado en esta ciudad, calle Estado, número ciento noventa i uno uno. Para constancia firman los testigos don Daniel Alarcon i don Clodomiro Diaz, i el Notario Suplente que autoriza. Doi fé.—

D. E. Alarcon— Clodomiro Diaz A.—Raf. 2.º Rojas.— N. o P. C. Sub.

NOTA. No dejarse engañar por que la única poblacion que está en la Avenida San Ramon es la poblacion Jaime.

AHORRE

UD. DINERO EN SUS COMPRAS

Sal blanca de costa a	$	6 50	saco
Azúcar Hamburgueza a		14 80	cajon
Fosforos Volcan		15 80	cajon
Coñac Cruz Roja		1 40	botella
Vino Errázuriz Panquehue		1 30	»
» Concha i Toro		1 30	»
Salmon rosado de primera		70	tarro

VENDE:

Julio Valenzuela

TALMER de SUECOS

Ventas por mayor i menor

Compro PIELES DE CONEJO, COIPO I ZORRO

Calle Astorga 33.— Rancagua.

E. GUZMAN.

JUDICIALES

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento D. Abraham, espedido con fecha 27 de Febrero pasado se ha concedido a don Manuel Francisco Lizana ji en representacion de su hija doña Rosa Mistral Lizana, la posesion efectiva de doña Natalia Acevedo

Se dá este aviso conforme al artículo 1059 del C. de P. C.

Rancagua, Marzo 5 de 1913

Rafael 2.o Rojas, n. p. i c. sup.

Por auto del señor Juez Letrado de este depsrtamento D. Abraham Sepúlveda, espedido con fecha 27 de Febrero pasado, se mandó dar a don José Vargas Cárdenas la posesion efectiva de la herencia de doña Purísima i de doña Peta Vargas Cardenas.

Se dá este aviso en conformidad al artículo 1059 del C. de P. C.

Rancagua, Marzo 4 de 1913

Rafael 2.o Rojas, n. p. i c. sup.

Por escritura otorgada ante el Notario titular don Victor M. Silva, el 4 de los corrientes, don Emiliano Garcia C., compró a don Esteban Miranda S., un terreno ubicado en Lo Miranda, subdelegacion de este departamento i que deslinda.

N. terrenos de un señor Madriaga;

S. el vendedor i camino vecinal

O el vendedor i,

P. Juan Astorga.

El precio fué de $ 70 00 al contado.

Se avisa para inscribir.

RAFAEL 2.o ROJAS, n. p. i c. sup.

Rancagua, 8 de Marzo de 1913.

Por escritura ante mi, de fecha 7 de Marzo en curso, Doralisa Figueroa compró a doña Francisca Miranda v. de Galvez, un terreno ubicado en Doñihue de este departamento i que deslinda: N. Comuneros de cerro, S. Camino público, O. Gregorio Monsalve i P. Suc. Albino Figueroa.

El precio fué de $ 500, al contado

Se avisa para inscribir

Rancagua, 8 de Marzo de 1913.

RAFAEL 2.o ROJAS, n. p. i c. sup

REMATE JUDICIAL

600 f. trigo blanco a/m. de la quiebra de don Alejandro Larrabe en el Molino «El Mirador» (S. Courstaigne). El Viernes 14 de Marzo de a las 3 PM.

De órden del Juzgado de Letras de este departamento, rematarè al mejor postor una partida de trigo blanco de 600 f. negas mas o menos.

Pago al contado

F. Cerda T.— M. P.

Remate de prendas perdidas

Lúnes 10, 9 A. M. ajencia El Aguila N.os 69207 al 70769.
» » 10 » » El Sol » 28013 al 30098.
Martes 11, 9 » » El Siglo » 1457 al 2944.
» » 10 » » El Leon » 81762 al 82893.
» » 2 P. M. » La Campana » 5157 al 5988.
» » 3 » » Estrella Blanca » 28336 al 29501.

HAI: Ropa hecha, zapatos, sillas de montar, relojes, máquinas de coser, alajas etc. etc.

Pago al contado

F. Cerda T.

M. P.

Marzo 8 de 1913

REMITIDO

Señor Director de «LA PRENSA»

Mui señor mio.

En el parte pasado al Juzgado por el Prefecto de Policia de esta ciudad, con motivo de las lesiones de que se queja Miguel Maldonado asi como del despojo a este i a Martin Letelier de una considerable suma de dinero i de lo cual se culpa a los guardianes Eleodoro Castro i Abraham Espinosa, se me ha ce aparecer como cómplice en ese hecho criminal, lo que es un error.

Yo, como cochero del servicio público servi a esos dos pasajeros, Maldonado i Letelier, durante varias horas hasta que me despacharon i me retiré.

El hecho criminal que motiva el parte, tuvo lugar después que yo me retiré i por tanto yo no tuve participacion alguna en él, como lo declararon los reclamantes en el Juzgado.

Como siempre me he conducido honradamente en mi trabajo de cochero del servicio público, me veo en el caso de manifestar por la prensa mi ninguna participacion en el hecho criminal de que se trata, como lo han declarado los reclamantes i por lo cual el señor Juez del Crimen ordenó mi inmediata libertad.

Rancagua, 8 de Marzo de 1913.

FRANCISCO CORTEZ.

Biblioteca Nacional Santiago

El Congreso de Temuco

Nos dice el Dr. De Geyter, que puso en manos del Presidente del Comité local del Congreso de Temuco el obsequio que varios industriales i vecinos de Rancagua a insinuacion del señor Ale, enviaban a esa ciudad para que se emplease en alguno picnic dedicado a los Congresales i a la distinguida Sociedad de Temuco.

Este regalo era de diez cajones de frutas en conservas, obsequiados por los señores J. Nicolas Rubio, Federico Koke i Manuel J. Maturana.

Un cajon de dulces en almíbar de la Fábrica de la señora Liduvina S. de Moreno, obsequio de varios vecinos

Un cajon de quesos, obsequio de S. Ravetti i Cia. i del Sr. Maschioski i cuatro cajones de cerveza i bila, obsequio de la Fábrica de Ebner, en botellas hechas en Rancagua.

La sociedad de Temuco ha expresado a la delegacion de O'Higgins sus agradecimientos por esta deferencia de los industriales rancagüinos

La delegacion de O'Higgins, vienen altamente complacida por las atenciones recibidas en esa floreciente ciudad, especialmente de los distinguidos miembros del Club Social de Temuco. Estos ofrecieron a los congresales un suntuoso i brillante banquete que, por el esmero gasto de hasta en los menores detalles, ha sido la fiesta mas simpática, que ha hecho honor a esa culta i galante ciudad.

Informaciones sobre el monumento a O'Higgins

Santiago, Marzo 6 de 1913

Señores editores de «La Prensa»
Rancagua

Muy señores mios:

Les estimaria se sirvieran tomar nota de los siguientes datos que tengo el gusto de remitirles.

Me he impuesto de un artículo publicado en su estimado diario de fecha 2 del corriente intitulado «La Eterna Canción», referente al Monumento O'Higgins.

Como yo estoy ejecutando la obra me hago un deber de comunicar á Uds. todos los datos respectivos para que si lo tienen á bien den a sus lectores las informaciones exactas del caso.

Hace varios meses se contrató con esa Intendencia la construccion del pedestal revestido de marmol y colocacion de los bronces que forman el Monumento O'Higgins todo conforme el plano N.° 1 que les incluyo, é inmediatamente se dió principio al trabajo.

Posteriormente con mas detenido estudio, el señor Intendente gestionó y obtuvo que la obra fuera ejecutada conforme al plano N.o 2 sin aumentar el valor convenido por el primer proyecto.

Debido á éstas modificaciones hubo que hacer casi totalmente de nuevo el Pedestal, operacion costosa i de largo tiempo.

A éste inconveniente se agregó aun otro más, el incendio de la Fabrica del contratista señor Negri que entorpeció por varios meses la prosecución de los trabajos.

Actualmente la parte de marmol está terminada y se está preparando para remitirla la proxima semana, y en uno o dos meses mas estará colocada.

Me será siempre grato proporcionar á Uds. cualquier dato que tengan a bien pedirme.

Saluda á Uds. su atto y S. S.
Santiago Ceppi

Noticias varias

HONROSA MANIFESTACION a don Pedro Pascual Morales

El domingo 2 del presente, don Pedro Pascual Morales, antiguo educacionista i Visitador de Escuelas, fué objeto de una honrosa manifestacion de parte de un grupo de sus alumnos de cuando el señor Morales rejentó la Escuela N.° 1 de Rancagua.

Bajo un grande i hermoso sauce, en la chacra «La Gloria», un grupo de quince personas de este pueblo, cumplimentó al señor Morales quien era acompañado por uno de sus hijos, un nieto i el Visitador de Escuelas don Juan Luis Gajardo, invitandolo a una once correctamente servidas i compuestas de esquisitos guisos netamente chilenos. La hora era apasible, tranquila i ofreció la manifestacion don Emilio A. Ibañez con frases cariñosas llenas de respetuoso afecto al maestro.

El señor Morales, visiblemente emocionado, contestó al ofrecimiento, agradeciendo la manifestacion que se le hacía, la cual tenia para él un valor inapreciable por venir de sus alumnos, quienes, niños en aquel tiempo, hoi le rodeaban siendo hombres ya, que tenían constituido un hogar i una familia honrada, i ciudadanos útiles a la Patria a la cual honraban con su trabajo constante como industriales i obreras laboriosos; constituyendo esto, para él, el premio mayor aquí podía aspirar puesto que oia de los labios de sus dicipulos, palabras de agradecimiento íntimo recordandoles los sanos consejos que habian recibido de su maestro i que hoi les hacian felices.

Se siguió animada conversacion amenizada de alegres recuerdos i de chistes i bromas en medio de una cultura honrosa para festejantes i festejado, hasta la hora de la puesta del sol en que todos regresaron al pueblo.

Asistieron: don Pedro Pascual Morales, su hijo don Alejandro i un hijo de este; i los señores Juan Luis Gajardo, Emilio A. Ibañez, Moises i Zoilo Madrid, Francisco Moreno P. Alberto Nitsche, Rafael Rojas, Baudelio Meneses i otros que no recordamos.

DON JOSÉ LUIS ALAMOS

Desde hace tiempo se encuentra gravemente enfermo este respetable caballero.

Numerosos amigos lo visitan diariamente con el fin de imponerse de su salud.

Deseamos pronta mejoria.

—

Veinte dias de licencia se ha concedido al Notario i Conservador de este departamento don Victor M. Silva i nombrado para que lo reemplace a don Rafael 2.o Rojas.

—

El viérnes falleció en esta ciudad Gabriel Moreno, hijito del estimable caballero don Ramon Moreno Silva.

Numerosos amigos acompañaron sus restos al Cementerio en la mañana de ayer.

Entre los asistentes notamos a los señores Ramon Moreno, Alberto Arribillaga, Pastor B. Castro, Honorio Arce, Dr. Eduardo Degeyter, Dr. P. Venegas, Carlos Olmos de Aguilera, F. Cerda T., Gaston Cerda, Rdo. Pedro Gonzalez, Manuel Silva Gambos, Arturo Wilson, Erique Kockaert, Rafael 2.o Rojas, Gregorio Ramirez, i varios otros cuyos nombres se nos escapan por el momento.

Enviamos al Sr. Moreno nuestro pésame.

—

Receptor de los Juzgados de la 7.a Subdelegacion de Graneros, ha sido nombrado don Floro Cuadra C.

—

Numerosa concurrencia asistió el juéves en la noche al Teatro de la Bomba La funcion fué a beneficio de la Construccion del Teatro.

Se nos dice que arrojó una utilidad de $ 500 mas o menos.

—

Se encuentra enfermo de cuidado don Victor M. Silva,

Deseamos pronta mejoria

Ejercicio de Bombas

Nuevamente ha sido suspendido para el proximo domingo el Ejercicio Jeneral de bomberos.

Se nos dice que por cuarta vez será suspendido.

Ojalá que no se vuelva a suspender pues deseamos ver un ejercicio en que omen parte todas las Compañias de Bomberos de la localidad, i al cual asistan todos los voluntarios.

—

Es Curioso

En el número de «La Aurora» correspondiente al Domingo pasado, don Manuel Soto O., voluntario de la 1.a Compañia de Bomberos, hace presente al público que el no ha pertenecido a otra Compañia de Bomberos, sino única i esclusivamente a la 1.a

Sin embargo los de la 4.a Compañia dicen que es compañero de ellos i para constancia nos han mostrado el Acta de fundacion i organizacion de la Compañia.

¿En que quedamos?

En el proximo número daremos cabida al acta en referencia, pues por falta de espacio no publicamos hoi.

MUNICIPALIDAD

DECRETOS DE PAGOS DEL MES

MES DE NOVIEMBRE

527.— $ 90 a don Alan Rojas por impresiones de libretas para las casas de prostitucion segun cuenta acompañada.

528.— De un decreto de abono a Caja de la Tesoreria municipal por la suma de $ 94 50 por derechos pagados a la Compañía de Seguros La Alemana para renovar la póliza contra incendio por el edificio de la plaza de toros Hnos segun comprobantes acompañados

529.— $ 134 90 a los señores Salamanca i Cª por útiles para reparacion de edificios municipales de vehiculos i plazas

530.— $ 1 184 85 a don José Luis Torterolo prefecto de la policia de aseo valor de once planillas adjuntas, para pago de mayordomo, carretoneros material para la acequia surtidora, colocacion de soleras i comida para los reos que trabajan en bien de la localidad

531.— $ 27 50 a los señores Rubio i Cia valor de Cemento i una llave para el riego de la plaza O'Higgins

532.— $ 220 60 a don José M Cabeza por arreglo de carretones i herramientas de la policia de aseo segun planilla detallada.

533.— De un decreto de abono a caja de la Tesoreria municipal por la suma de $ 324 30 que cupó en compra de útiles de escritorio, dilijencias judiciales i estampillas etc. segun cuenta acompañadas.

534.— $ 70 a los señores Botimlli i Cia por útiles de cañeria para plazas segun factura.

535.— $ 250 a don Pompeyo Cuadra, por forraje suministrado al ganado de la policia de aseo segun factura.

536.— $ 415 25 a don José Luis Torterolo, para pago de mayordomo, carretoneros, trabajadores ocupados en la canalizacion de la acequia surtidora, reparacion de puente, herrador etc. segun planillas acompañada

537.— $ 60 a los señores Nitsche i Acevedo, valor de una compuerta para la acequia surtidora segdun cuenta adjunta

538.— $ 384 a don Mariano 2.o Ramirez por ladrillos para la nivelacion de acequias, segun factura acompañada.

539.— $ 496 a don Mariano 2.o Ramirez, por forraje para los animales de la prefactura de la policia de aseo segun cuenta

240.— $ 183 80 a don Artemon Acevedo valor de seis barriles de cemento para la nivelacion de acequias segun factura adjunta.

541.— De un decreto de abono a caja de la Tesoreria municipal por la suma de 70 pesos que pagó por útiles para cañería de la plaza O'Higgins, segun planillas acompañada.

542.— De un decreto de abono a caja de la Tesoreria municipal por la suma de $ 92 que pagó por conduccion de un carro de Cemento, segun recibo adjunto.

543.— $ 52 50 a don Antonio Ahumada, valor de cuero de buey para cojinetes para el servicio de los carretones a bueyes de la policia de aseo segun recibo adjunto.

544.— De un decreto de devolucion caja de la Tesorería municipal por la suma de $ 100 que depositó doña Hermilia Gálvez para tener derecho al remate de patentes de bebidas alcoholicas

545.— $ 21 90 a don Julio Salinas, por lacre, huinchas i otros articulos que se emplearon en la clausura de las cantinas segun cuenta.

546.— $ 628 85 a don José Luis Torterolo prefecto de la policia de aseo para pago de mayordomo, carretoneros, trabajadores ocupados en la canalizacion de la acequia surtidora, composturas de carretones, remontes i comida para los reos ocupados en trabajo de la localidad, por la semana que hoi termina.

547.— $ 86 a los señores Nitch i Acevedo por arreglo de un carreton del servicio de la policia de aseo

548.— $ 40 al Tesorero de la asociacion de Bomberos Bomba O'Higgins valor de la subvencion que le asigna el presupuesto vijente correspondiente al mes de Noviembre de 1912

549.— $ 40 al Tesorero jeneral del Cuerpo de Bomberos Bomba Rancagua por la subvencion asignada por el presupuesto vijente correspondiente el mes de Noviembre de 1912.

550.— $ 83 33 a don Patricio Venegas, Tesorero de «La Liga de Estudiantes Pobres» valor de la subvencion que le asigna el presupuesto vijente correspondiente al mes de noviembre de 1912

551.— $ 10 a don Juan del R. Diaz, valor de la subvencion que le asigna el presupuesto vijente correspondiente al mes de noviembre de 1912

552.— De un decreto de abono a caja de la Tesoreria municipal por la suma de 110 pesos que pagó a la persona encargada de ir a Concepcion a comprar carretones para la policia de aseo

553.— De un decreto de abono a caja de la Tesoreria municipal por la suma de 7 pesos que pagó por un timbre para el servicio del matadero

554.— $ 396 a don Juan Zalada por por ladrillo para la acequia surtidora de la poblacion.

555.— $ 476 70 a don José Luis Torterolo, prefecto de la policia de aseo para pago de mayordomo, carretoneros herradores etc. segun planillas adjuntas

456.— $ 456 a don Mariano 2.o Ramirez valor de 110 metros de asfalto hechos en el Matadero Público segun cuenta acompañada

457.— $ 482 50 a don Alejandro Bravo por 100 metros de asfalto hecho en el Matadero Público segun factura acompañada.

REMATE

Rancagua, Marzo 4 de 1913

Procédase por cuenta de la I. Municipalidad a sacar a remate público una yegua, un caballo colorado una yunta de bueyes de propiedad municipal, por por encontrarse estos animales escluidos del servicio i se designa la Feria Rejional para que se efectúe el dicho remate el juéves 13 del corriente.

Comisiónase al prefecto de la policia de aseo para que defienda esos animales en el remate i perciba su valor rindiendo cuenta documentada en la Tesoreria municipal

Anótese i publíquese

Honorio Arce.— Roberto Moreno S.
S. Sup.

Prórroga

N.o 13

Rancagua, 3 de Marzo de 1913.

Habiéndose presentado a la Alcaldia muchas personas en demanda de patentes profesionales e industriales i encontrándose vencido el plazo que fija la lei para despacharlas, Decreto:

Concédase una prórroga de quince dias contados desde esta fecha, para que el Tesorero municipal pueda seguir expendiendo las mencionadas patentes.

Anótese, trascríbase i publíquese.

Honorio Arce.
Roberto Moreno, sec.

Edictos

Por este 2º edicto cito, llamo i emplazo a

Transito Martinez

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Rosa Moris

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Febrero 25 de 1913

Abraham Sepúlveda., Elias Droguett
S Sup.

Por este 2.º edicto cito, llamo i emplazo a

Ambrosio i Manuel Soto

reos ausentes para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos q' contra ellos resultan en la causa que se les sigue por robo a don

Patricio Moreno

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Febrero 25 de 1913

Abraham Sepúlveda., Elias Droguett
Seo Sup.

Por este 2.o edicto cito, llamo i emplazo a

Humberto Olivares

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por

Quebrantamiento de condena

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Marzo 3 de 1913

Delfin Alcalde C., F. RojasH., sec.

RANCAGUA, (CHILE) 13 DE MARZO DE 1913.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia N.os 8 i 12 | NÚM 136

MAGNIFICA OPORTUNIDAD!

Tengo el agrado de ofrecer a mi distinguida clientela madera de todas clases y dimensiones a precios fuera de toda competencia.

A LOS COMPRADORES AL CONTADO;

es decir, a los que cancelen sus maderas al tiempo de retirarla les haré

Un descuento del 8 por ciento

AUNQUE SEA POR GRANDES O PEQUEÑAS PARTIDAS

LA MADERA COMPRADA

Este descuento lo ofrezco solamente en las condiciones indicadas i hasta el 30 de Marzo.

Aprovechar pues, esta ocasion, para comprar maderas verdaderamente varatas i de primera calidad.

Cuento con motor eléctrico para partir las maderas a satisfaccion del comprador.

"LA NACIONAL" BARRACA DE MADERAS I FIERRO de J. Ramon Zavala

Av Brasil 1009.— Rancagua

VIÑA Santa Blanca

DEPÓSITO CÁCERES 88.

Se encontrará constantemente vinos, chacolí i chicha cocida torontel. Habrá chacolí rosado i blanco.

SE VENDE un brek con capacidad para catorce personas, con arneses niquelados para dos caballos i con mui poco uso. Tratar con su dueña, calle de Mujica

Blanca Ramirez de R.

VENDO

Docart de dos ruedas i yegua baya de tiro sola, en perfecto estado.

Tratar: Av. Santa Maria, Panaderia

CASA PARA NEGOCIOS

Se vende o se arrienda

Facilidades para el pago.

Merced 135

SITIOS

arboleda frutal, de 10 a 30 metros de frente por media cuadra de fondo.

Se vende o se arrienda

Facilidades para el pago.

Merced 135

CASA-QUINTA

se vende o se arrienda; 12 piezas, 3 patios con arboleda i una cuadra de fondo.— Facilidades para el pago.

Merced 135.

COCHE

en buen estado vendo, calle Almázar esq. Plaza Arjentina.

Tratar Mujica 651

COCHE

con llantas de goma en buen estado, para siete personas vende, Anjel C. Toro.— O Carrol esq San Martin.

Agua mineral

DE PANIMAVIDA

La ajencia de estas aguas minerales saludables i refrescantes se encuentra en el depósito de cervezas Talca de

Electo Zúñiga.

ALCÁZAR 142.

Se atienden pedidos a domicilio

SE ARRIENDA EL LOCAL QUE OCUPA LA SOMBRERERIA CAPELLARO EN LA PLAZA DE LOS HEROES.

Verse con su dueño en la casa no. 431.

¡OCASION!!

¿Desea Ud. comprar verdaderamente barato FIERRO GALVANIZADO i negro para techo i cañeria galvanizada?.

Estos artículos los encontrará a precio sin competencia donde

JOSÉ RAMON ZAVALA

Av. Brasil N.o 1009

Vidriería "San Pedro"

Acaba de recibir un inmenso i variado surtido de molduras para cuadros

Vidrios de todos tamaños.

Independencia frente al Club Radical

VENTA DE PROPIEDADES

Facilidades de pago

UNA CASA y sitio en Avenida San Martin N°. 620 de esta ciudad.

8 piesas bastante grandes.

Produce $ 225 de arriendo

Precio $ 15.000

UNA CASA y sitio en Avenida San Martin i Carrera Pinto N° 605.

20 piezas, galpones, pesebreras i entrada para carretas.

Edificios nuevos

Precio $ 35.000

3 CASITAS en calle Almarza esquina de Cáceres de esta ciudad.

Verse y tratar con

Rafael 2.o Rojas

JUDICIALES

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento D. Abraham, espedido con fecha 27 de Febrero pasado se ha concedido a don Manuel Francisco Lizana ji en representacion de su hija doña Rosa Mistica Lizana, la posesion efectiva de doña Natalia Acevedo.

Se dá este aviso conforme al articulo 1059 del C. de P. C.

Rancagua, Marzo 5 de 1913

Rafael 2.o Rojas, n. p. i c. sup.

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento D. Abraham Sepúlveda, espedido con fecha 27 de Febrero pasado, se mandó dar a don José Vargas Cárdenas la posesion efectiva de la herencia de doña Purísima i de doña Peta Vargas Cardenas.

Se dá este aviso en conformidad al articulo 1059 del C. de P. C.

Rancagua, Marzo 4 de 1913

Rafael 2.o Rojas, n. p. i c. sup.

Por escritura otorgada ante el Notario titular don Victor M. Silva, el 4 de los corrientes, don Emiliano García C. compró a don Esteban Miranda S., un terreno ubicado en Lo Miranda, subdelegacion de éste departamento i que deslinda.

N. terrenos de un señor Madriaga,

S. el vendedor i camino vecinal

O el vendedor i,

P. Juan Astorga.

El precio fué de $ 70 00 al contado.

Se avisa para inscribir.

RAFAEL 2.o ROJAS, n. p. i c. sup.

Rancagua, 8 de Marzo de 1913

Por escritura ante mi, de fecha 7 de Marzo en curso, Deroilan Figueroa compró a doña Francisca Miranda v. de Galvez, un terreno ubicado en Doñihue de este departamento i que deslinda: N. Comuneros de cerro, S. Camino público, O. Gregorio Monsalve i P. Suc. Albino Figueroa.

El precio fué de $ 500, al contado

Se avisa para inscribir

Rancagua, 8 de Marzo de 1913

RAFAEL 2.o ROJAS, n. p. i c. sup.

Por auto ddel Sr. Juez de letras suplente de éste departamento don Abraham Sepúlveda, librado el 27 de Febrero último se concedió la posesion efectiva de las herencias de doña Maria Meneses i de don Justo Santelises a sus hijos doña Aurora, doña Audilia, don Moises Rodolfo don Juan Bautista Santelises Meneses

Se dá este aviso en conformidad al art 1059 del C. de P. C.

Rancagua, 12 de Marzo de 1913

Rafael 2.o Rojas.—N. P. C. sup.

DISOLUCION

El Notario Suplente que autoriza, certifica. Que por escritura otorgada en su Rejistro el primero de del mes en curso, los señores Alejandro 2.o Vigouroux i Lorenzo F. Toriez, industriales, de éste domicilio, disolvieron en todas sus partes la sociedad que jiraba en ésta plaza bajo la razón social de «Vigouroux i Compañia» i que formaron por escritura ante el Notario de Santiago don Enrique Campino el trece de Marzo de mil novecientos doce — Los socios retiraron sus aportes i utilidades quedando el activo i pasivo a cargo de señor Vigouroux — Rancagua, primero de Marzo de mil novecientos trece.

Raf 2.o Rojas

N. P. i C. sup

Inscrito, en esta fecha, á f. 2 vto No. 3 del Rejistro de Comercio.— Rancagua, siete de Marzo de mil novecientos trece — Autorizó como Notario i Conservador Suplente en virtud de decreto jud cial.

Raf 2.o Rojas

N. P. i C. de C. sup.

VILOS J. BENITO

DECLARACION DE QUIEBRA

Por auto de éste mismo fecha, librado por el señor Juez Letrado del departamento don Delfin Alcalde ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don J. Benito Vilos. Se nombró síndico provisional a don Elias Drognetti i se ordenó citar a los acreedores que residan en el territorio de la República para que concurran a la primera Junta que tendrá lugar el dia 8 de abril proximo a las 3 P. M.

Se pone en conocimiento de todos los acreedores que deben ocurrir a dicho juicio, por sí o por procurador, dentro del término de emplazamiento i bajo el apercibimiento de derecho. Se previene a los deudores del fallido la prohibicion de pagarle o entregarle mercaderias, á este so pena de nulidad de los pagos o entregas; a las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al mismo la orden de ponerlos a disposicion del Juzgado dentro de tercero dia, so pena de ser tenidos por ocultadores ó cómplices de la quiebra.

El Juzgado se reservó fijar despues la fecha de la cesacion de pagos.

Rancagua, marzo 6 de 1913

Francisco Rojas H.

sec.

ESTRACTO

El Notario suplente que autoriza certifica: Que por escritura otorgada hoi en su rejistro, los señores Luis E. Salamanca i Federico Strodthoff, comerciantes, de este domicilio, han liquidado i disuelto la sociedad «Salamanca i Cia.» formada por ambos.—El activo i pasivo de la fenecida sociedad, queda a cargo del socio señor Salamanca, retirando el señor Strodthoff sus haberes. Con motivo de esta liquidación i disolución el señor Salamanca queda adeudando al señor Strodthoff quince mil pesos, pagaderos conforme lo indica la escritura de disolución.— La Sociedad que se disuelve, consta de escritura otorgada en esta ciudad el tres de noviembre de mil novecientos diez.

Rancagua, cuatro de Febrero de mil novecientos trece.

Raf 2.o Rojas

N. P. i C. sup.

Inscrito con esta fecha a fjs. 1 d 1

REMATE JUDICIAL

600 f trigo blanco m/m. de la quiebra de don Alejandro Larraba en el Molino «El Mirador» S. Courstaigne. El Viernes 14 de Marzo de a las 3 P.M.

De órden del Juzgado de Letras de este departamento, rematare al mejor postor una partida de trigo blanco de 600 f. mas o menos.

Pago al contado.

F. Cerda P.—M. P.

YA NADIE PONE EN DUDA

EL MERITO INDISCUTIBLE DE LAS CERVEZAS MARCA TALCA

Pilsener Talca - Malta Talca

Son cervezas que han alcanzado justa fama i cuyos nombres repiten en todas las cantinas i boticas, siendo verdaderas especialidades a quienes la fabrican

Pida en todas partes el gran aperitivo nacional

Malta Blanca de Talca

SOCIEDAD CERVECERIAS DE CONSTITUCION I TALCA

TALLER de SUECOS

Ventas por mayor i menor

Compro PIELES DE CONEJO, COIPO I ZORRO

Calle Astorga 33.—Rancagua

E. GUZMAN.

AHORRE

UD. DISMINUYE EN SUS COMPRAS

Sal blanca de costa a	$	6 50 saco
Aceite Hamburguesa a		14 80 cajon
Fosforos Volcan		15 80 cajon
Coñac Cruz Roja		1 40 botella
Vino Errazuriz Panquehue		1 50 »
» Comun i Tinto		1 20 »
Salmon rosado de primera		70 tarro

VENDE.

Julio Valenzuela

RANCAGUA, (CHILE) 16 DE MARZO DE 1913

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia N.os 8 i 12 | NÚM 137

MAGNIFICA OPORTUNIDAD!

Tengo el agrado de ofrecer a mi distinguida clientela madera de todas clases y dimensiones a precios fuera de toda competencia.

A LOS COMPRADORES AL CONTADO;

es decir, a los que cancelen sus maderas al tiempo de retirarla les haré

Un descuento del 8 por ciento

AUNQUE SEA POR GRANDES O PEQUEÑAS PARTIDAS

LA MADERA COMPRADA

Este descuento lo ofrezco solamente en las condiciones indicadas i hasta el 30 de Marzo.

Aprovechar pues, esta ocasion, para comprar maderas verdaderamente varatas i de primera calidad.

Cuento con motor eléctrico para partir las maderas a satisfaccion del comprador.

"LA NACIONAL" BARRACA DE MADERAS I FIERRO de J. Ramon Zavala

Av Brasil 1009.— Rancagua

VIÑA Santa Blanca

DEPÓSITO CÁCERES 88.

Se encontrará constantemente vinos, chacolí i chicha cocida torontel. Habrá chacolí rosado i blanco.

SE VENDE un brek con capacidad para catorce personas, con arneses niquelados para dos caballos i con mui poco uso. Tratar con su dueña, calle de Mujica

Blanca Ramirez de R.

VENDO

Docart de dos ruedas i yegua baya de tiro sola, en perfecto estado.

Tratar: Av. Santa María, Panadería

CASA PARA NEGOCIOS

Se vende o se arrienda

Facilidades para el pago.

Merced 135

SITIOS

arboleda frutal, de 10 a 30 metros de frente por media cuadra de fondo.

Se vende o se arrienda

Facilidades para el pago.

Merced 135

CASA-QUINTA

se vende o se arrienda; 12 piezas, 3 patios con arboleda i una cuadra de fondo.— Facilidades para el pago.

Merced 135.

COCHE

en buen estado vendo, calle Almázar esq. Plaza Arjentina.

Tratar: Mujica 651

COCHE

con llantas de goma en buen estado, para siete personas vende, Anjel C. Toro.— O Carrol esq. San Martin.

Agua mineral

DE PANIMÁVIDA

La ajencia de estas aguas minerales saludables i refrescantes se encuentra en el depósito de cervezas Talca de Electo Zúñiga.

ALCÁZAR 142.

Se atienden pedidos a domicilio

SE ARRIENDA EL LOCAL QUE OCUPA LA SOMBRERERIA CAPELLARO EN LA PLAZA DE LOS HÉROES.

Verse con su dueño en la casa no. 131.

¡OCASION!!

¿Desea Ud. comprar verdaderamente barato FIERRO GALVANIZADO i negro para techo i cañeria galvanizada?.

Estos artículos los encontrará a precio sin competencia donde

JOSÉ RAMON ZAVALA

Av. Brasil N.o 1009

Vidriería "San Pedro"

Acaba de recibir un inmenso i variado surtido de molduras para cuadros. Vidrios de todos tamaños.

Independencia frente al Club Radical

VENTA DE PROPIEDADES

Facilidades de pago

UNA CASA y sitio en Avenida San Martin N°. 620 de esta ciudad.

8 piesas bastante grandes.

Produce $ 225 de arriendo

Precio $ 15.000

UNA CASA y sitio en Avenida San Martin i Carrera Pinto N°. 605.

20 piezas, galpones, pesebreras i entrada para carretas.

Edificios nuevos

Precio $ 35.000

3 CASITAS en calle Almarza esquina de Cáceres de ésta ciudad.

Verse y tratar con

Rafael 2.o Rojas

-LA AMERICANA-

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

CAPITAL $ 2.000.000

AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO

La primera Compañia en Chile que indemniza a los obreros que sufren accidentes en el trabajo, en la calle, en la casa etc. etc.
Emite tambien pólizas de vida, incendio i dotales de niños.

Escritorio: Av. Brasil 1023

TELEFONO N.o 6 CASILLA N.o 27

Ramon Moreno Silva.

Ajente General.

El pobre Huérfano

Padre! Madre! El verbo de todos los sentimientos mas puros. Amor, ternura sacrificio, heroismo,

El huérfano no ha gozado esas delicias; mas las adivina i comprende al ver por doquiera nada más que indiferencia, abandono, desprecio.

Su sueño infantil no fué velado; su llanto no fué enjugado, su cuerpecito no recibió el calor del seno maternal.

Niño, no sabia apreciar la pérdida

Jóven, clama por su madre i llora.

Hombre, llora sangre... reniega del mundo... maldice a los hombres.

Es que entónces comprende cuan dulce debe ser depositar en el seno de una madre los secretos del dolor.

Pero lo comprende nada mas..... está llamado a sufrir i llorar sin amparo, sin consuelo.

Errante en la vida, no puede forjarse ilusiones, porque es una sombra sin luz, una imájen de la nada.

Le parece oir el *anda, anda!* del judio errante.

Si ambiciona, es un loco.

Si va en pos de la gloria, le cierran el camino antes de que aviste siquiera su templo coronado.

Sufre i calla, vive en silencio.

No ha podido quejarse, temeroso de que el fantasma de la malevolencia lo envolviera en el sudario.

Huérfano, la sociedad te repele; ese es tu destino.

Llora porque tú no has heredado mas que lágrimas.

El dolor debe ser tu placer.

Pero nó! rebélate contra las preocupaciones sociales; vergue tu frente i desafia con calma la maledicencia, que sus dardos se rompan al chocar contra el muro de tu talento, de tu virtud, de tu tranquila conciencia.

Trabaja, i te elevarás al nivel de los demás hombres, que las puertas del templo de la gloria están abiertas para aquel en cuya frente brille el destello del génio, i en su corazon arda la llama del honor i de la virtud!

Pobre huérfano! hijo de la caridad!

Felices los que tienen madre! cuántas dichas han saboreado!

Honrada, amada, que por mucho que la ames no será con el amor de ella!

T. M. M.

DE «LA FRATERNIDAD» Bs. Ars.

MATADERO

El viérnes hicimos una visita al Matadero Público de esta ciudad i quedamos complacidos al verlo en conjunto i en detalles.

El patio de matanzas es modelo por su limpieza. Todo asfaltado recientemente, con dos estanques de agua para el lavado. Una gran hornilla con dos fondos para el pelado de chanchos. Un departamento para el colgado de chanchos i corderos. Los corrales en compostura de piso i puertas.

Todo avanza a la perfeccion manifestándose una labor que hace honra a la actual administracion local, que no olvida en este importante establecimiento, un solo detalle hijiénico. Todo es ahí órden i aseo.

El Aviador Acevedo

Segun se lee en «La Mañana» de ayer, hoi parte de Concepcion el aviador señor Acevedo, en vuelo hácia Santiago.

Si no hai contratiempo, pasará por Rancagua entre 4 i 5 de la tarde.

Nuestros votos por el feliz éxito del aviador chileno.

ESPANSION.

Tomando en cuenta la estrechez del Cuartel de nuestra policia, el Ministerio correspondiente ha ordenado se anexe a él, la casa que ocupa al lado el señor Prefecto.

Con esto, ofrecerá el local, grandes facilidades para la tropa i contará ademas con calabozos para mujeres, que en la posterioridad no lo tenia.

El Gobierno, para completar la obra, debe cuanto ántes, asignar una partida de unos nueve mil pesos, para atender a los gastos de reparacion del edificio que de urjente necesidad hai que hacer.

BARRIDO

Se nota la pereza que tienen algunos propietarios en barrer la calle frente a sus casas, pues esto ocasionará graves molestias a los transeuntes en la estacion de las lluvias formándose por lo consiguiente grandes charcos de barro. Lo lamentable es que esto suceda con frecuencia frente de los edificios públicos, donde con mucha facilidad pueden ejecutar el aseo los reos.

ASAMBLEA RADICAL DE DOÑIHUE

El domingo 9 del actual, prestijiosos vecinos de Doñihue, se reunieron en casa del Rejidor i ex-primer alcalde de esa comuna don Manuel Antonio Soto con el objeto de organizar la Asamblea Radical comunal i acordaron constituirse en Asamblea nombrándose el siguiente Directorio provisorio:

Presidente: Don Manuel Antonio Soto
Secretario: don Luis Arce B.
Tesorero, don Anibal Drognett
Directores: don Jesus 2.o Medina V. don Lindor Espinosa, don Pedro 2.o Peralta i Doraliso Figueroa

A esta primera reunion asistieron los señores Manuel Antonio Soto, Jesus 2.o Medina V., Lindor Espinosa, Ambrosio Espinosa, Eleodoro Espinosa, Lindor Cuevas, Doraliso Figueroa, Leopoldo Carvajal, Demetrio Miranda, Bautista Soto Miranda, Pedro 2.o Peralta, Sebastian Candolfe, Pedro Caperan, Carlos Soto, Alberto Soto, Anibal Drogguett, Luis Arce, Alfonso Cabrera i varios otros cuyos nombres se nos escápan.

CADAVER

La Jerencia de la Braden Copper remitió a la Prefectura de Policia el cadáver de Martin Fernández.

CONDUCTOS

Luisa Torres, rejenta de la casa de prostitucion, Manuel núm. 8, fué citada al Juzgado por haberla sorprendido la policia con borrachos en su casa, entre ellos un menor de edad.

CADETE

Ha ingresado como Cadete a la Escuela Naval el jóven Rancaguino don Carlos Silva Gamboa.

CUCHILLADA

Salvador Ortega infirió una herida a cuchillo a Alfredo Hernández.

El hecho ocurrió en calle larga

Fernando Baltra y Cia

Valparaiso Rancagua

OFICINA y BODEGA AV. SANTA MARIA 354

Teléfono Inglés núm. 12.

Compra toda clase de Frutos del País por cuenta propia

——— Vende toda clase de sacos

SITIO vende en la poblacion Obrera inmediato a la Estacion de los F. F. del E., a MUI BAJO PRECIO i AL CONTADO.

DATOS: Merced esq. Bueras No 701

Antonio Navarro

Edictos

Por este 1.er edicto cito, llamo i emplazo a

Juan Miranda

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos q' contra el resultan en la causa que se les sigue por robo a

Manuel Soto

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Febrero 28 de 1913

Abraham Sepúlveda, Elias Droguett

Sec Sup.

Por este 2.o edicto cito, llamo i emplazo a

José Gonzalez

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones

Manuel Riquelme

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Marzo 3 de 1913

Delfin Alcalde C., F. Rojas H., sec.

Por este 2º edicto cito, llamo i emplazo a

Manuel Cuevas

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Clara Baeza

bajo el apercibimiento de derecho,

Rancagua, Marzo 3 de 1913

D. Alcalde — F Rojas H — sec.

Por este primer edicto cito llamo i emplazo a

Teófilo Gonzalez

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por robo con violencia a

Rudecindo Neira

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Marzo 5 de 1913

D. Alcalde — F. Rojas H — sec.

Por éste primer edicto cito llamo i emplazo a

Domingo Barahona

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

José Noria

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua Marzo 5 de 1913

D. Alcalde C.— F Rojas H— sec

Por este primer edicto cito llamo i emplazo a

José del Rosario Bravo

reo ausente para que en el término de 30 contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Eujenio Urtezar

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua Marzo 6 de 1912

Delfin Alcalde C.— F. R jas H.— sec

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Victor Manuel Guajardo

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Victorino Nicto

bajo el apercibimiento de derecho

Racagua Marzo 6 de 1913

Delfin Alcalde — E Rojas H — sec

Por este primer edicto cito llamo i emplazo a

Manuel Fariss

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Anacleto Fariss

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Marzo 8 de 1913

Delfin Alcalde C — F Rojas H — sec.

JUDICIALES

DISOLUCION

El Notario Suplente que suscribe, certifica: Que por escritura otorgada hoi en su rejistro los señores Carlos Olmos de Aguilera i Santiago Rubio R comerciantes de este domicilio, disolvieron i liquidaron la Sociedad que ámbos tenian formada por escritura en esta Oficina el primero de Febrero i prorroga de trece de agosto del año mil novecientos doce. — El Activo i Pasivo queda a cargo de don Santiago rubio r. i don Carlos Olmos de Aguilera recibió por sus derechos en la Sociedad la suma de treinta i un mil doscientos cincuenta pesos, en la forma que indica la escritura de disolucion.— Otras estipulaciones constan del contrato de disolucion aludido.— Rancagua, Marzo once de mil novecientos trece

RAF 2º ROJAS.— N P i C Sup.

Inscripto con esta fecha, á folio 3 N o 4 del Rejistro de Comercio.— Autorizo como Conservador suplente á virtud de decreto Judicial.— Rancagua Marzo quince de mil novecientos trece.

RAF. 2º. ROJAS

N. P i C de C. Sup.

Por escritura otorgada ante mí, el doce de los corrientes, don Gregorio Droguett, compró a doña Carmen Rita Droguett viuda de Pérez i a doña Herminia Pérez, representada por don Lisandro Droguett, un terreno ubicado en Lo Miranda de este departamento, i que deslinda N., O. S. el comprador don Gregorio Droguett, i P. camino vecidal, rosendo Pérez i otros

El precio fué de $ 600, al contado.

Se avisa para inscribir

Rancagua Marzo 15 de 1913

RAF. 2o ROJAS — N. P i C Sup.

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, don Delfin Alcalde C., espedido con fecha 15 del presente, se ha concedido a don Miguel Fariña, la posecion efectiva de la herencia de sus hijos don Miguel Arturo i Mercedes Salomé Fariña Cabezas.

Se da este aviso en conformidad al art. 1059 del C. de P. C.

Rancagua, 15 de Marzo de 1913.

RAFAEL 2.o ROJAS n. p c. sup

AVISO AL PUBLICO

Que por escritura ante el Notario suplente de esta cindad don Rafael 2.o Rojas he comprado a don Elias Duran el negocio de cantina i Hotel Valparaiso, ubicado en la plazuela de la Estacion de esta ciudad.

Comunico que pasados tres dias no respondo por cuenta alguna que adeude este establecimiento.

Rancagua, Marzo 15 de 1913

Miguel Duran

REMATE

Rancagua, 14 de Marzo de 1913.

Teniendo presente que hai disponibles algunas patentes para el espendio de bebidas alcohólicas, Decreto.

Procédase al remate de las siguientes patentes:

1 de 1.a clase de $ 500.00 anuales

4 de 2.a clase de 200.00 „

2 de 3.a clase de 200.00 „

Para tener derecho al remate, es necesario haber depositado con anterioridad en la Tesorería municipal, la suma correspondiente a seis meses del monto de la patente que se desea.

El remate tendrá lugar el lúnes 24 del presente a las 2 de la tarde ante la junta de alcaldes, en la alcaldía.

Anótese, publíquese i comuníquese al Notario público para los fines consiguientes.

Cárlos Garcia.— roberto Moreno S.

sec.

JUDICIALES

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento D. Abraham, especdido con fecha 27 de Febrero pasado se ha concedido a don Manuel Francisco Lizana ji en representacion de su hija doña Rosa Mistica Lizana, la posecion efectiva de doña Natalia Acevedo

Se dá este aviso conforme al artículo 1059 del C. de P. C.

Rancagua, Marzo 5 de 1913

Rafael 2 o Rojas, n p. i c. sup

Por auto del señor Juez Letrado de este depsrtamento D. Abraham Sepúlveda, espedido con fecha 27 de Febrero pasado, se mandó dar a don José Vargas Cárdenas la posecion efectiva de la herencia de doña Purísima i doña Peta Vargas Cárdenas.

Se dá este aviso en coaformidad al articulo 1059 del C. de P. C.

Rancagua, Marzo 4 de 1913

Rafael 2 o Rojas, n. p. i c. sup.

Por escritura otorgada ante el Notario titular don Victor M. Silva, el 4 de los corrientes, don Emiliano Garcia C. compró a don Esteban Miranda S., un terreno ubicadó en Lo Miranda, subdelegacion de éste departamento i que deslinda.

N, terrenos de un señor Madrisga;

S. el vendedor i camino vecinal

O el vendedor i,

P. Juan Astorga.

El precio fué de $ 70 00 al contado.

Se avisa para inscribir.

RAFAEL 2.o ROJAS, n. p. i c. sup.

Rancagua, 8 de Marzo de 1913.

Por escritura ante mi, de fecha 7 de Marzo en curso, Doraliza Figueroa compró a doña Francisca Miranda v. de Galvez, un terreno ubicado en Doñihue de este departamento i que deslinda: N. Comuneros de cerro, S. Camino público, O. Gregorio Monsalve i P. Suc. Albino Figueroa.

El precio fué de $ 500, al contado

Se avisa para inscribir

Rancagua, 8 de Marzo de 1913

RAFAEL 2.o ROJAS, n. p. i c sup

Por auto ddel Sr. Juez de letras suplente de éste departamento don Abraham Sepúlveda, librado el 27 de Febrero último se concedió a la posesion efectiva de las herencias de doña Maria Meneses i de don Justo Santelises a sus hijos doña Aurora, doña Audilia, don Moises Rodolfo don Juan Bautista Santelises Meneses

Se dá este aviso en conformidad al art. 1059 del C de P. C.

Rancagua, 12 de Marzo de 1913

Rafael 2 o Rojas.— N P. C sup

DISOLUCION

El Notario Suplente que autoriza, certifica. Que por escritura otorgada en su Rejistro el primero de del mes en curso, los señores Alejandro 2 o Vigouroux i Lorenzo F. Torrez, industriales, de éste domicilio, disolvieron en todas sus partes la sociedad que jiraba en ésta plaza bajo la razón social de «Vigouroux i Compañia» i que formaron por escritura ante el Notario de Santiago don Enrique Campino el trece de Marzo de mil novecientos doce.— Los socios retiraron sus aportes i utilidades quedando el activo i pasivo a cargo del señor Vigouroux.— Rancagua, primero de Marzo de mil novecientos trece.

Raf. 2.o Rojas

N. P. i C. sup.

Inscrito, con esta fecha, á f. 2 vto No. 3 del Rejistro de Comercio.— Rancagua, siete de Marzo de mil novecientos trece.— Autorizó como Notario i Conservador Suplente en virtud de decreto judicial.

Raf. 2.o Rojas

N. P, i C. de C. sup.

VILOS J. BENITO

DECLARACION DE QUIEBRA

Por auto de ésta misma fecha, librado por el señor Juez letrado del departamento don Delfin Alcaide C. ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don J. Benito Vilos. Se nombró síndico provisional a don Elias Droguett, i se ordenó citar a los acreedores bue residan en el territorio de la República para que concurran á la primera Junta que tendra lugar el ocho de abril proximo a las 3 P. M.

Se pone en conocimiento de todos los acreedores que deben apersonarse aljuicio, por sí ó por procurador, dentro del término de emplazamiento i bajo el apercibimiento de derecho: Se provirne a los deudores del fallido la prohibicion de pagar ó entregar mercaderias á éste so pena de nulidad de los pagos i entregas; i a las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al mismo la orden de ponerlos a disposcion del Juzgado dentro de tercero dia, so pena de ser tenidos por ocultadores ó cómplices de la quiebra.

El Juzgado se reservó fijar despues la fecha de la cesacion de pagos.

Rancagua, marzo 6 de 1913

Francisco Rojas H.

sec.

ESTRACTO

El Notario suplente que autoriza certifico: Que por escritura otorgada hoi en su rejistro, los señores Luis E. Salamanca i Federico Strodhoff, comerciantes, de este domicilio, han liquidado i disuelto la sociedad «Salamanca i Cia.» formada por ámbos.— El activo i pasivo de la fenecida sociedad, queda a cargo del socio señor Salamanca, retirando el señor Strodhoff sus haberes. Con motivo de esta liquidación i disolución el señor Salamanca queda adeudando al señor Strodhoff quince mil pesos, pagaderos conforme lo indica la escritura de disolución.— La Sociedad que se disuelve, consta de escritura otorgada en esta ciudad el tres de noviembre de mil novecientos diez.

Rancagua, cuatro de Febrero de mil novecientos trece

Raf. 2.o Rojas

N. P. i C. sup.

Inscrito con esta fecha, a fjs. 1 del Rejistro de Comercio.— Autorizó como Notario i Conservador Suplente en virtud de decreto judicial.

Rancagua, 17 de Ferero de 1913.

Rafael 2 o Rojas, n. p. i c. sup.

REMATE JUDICIAL

600 f. trigo blanco m/m. de la quiebra de don Alejandro Larraín en el Molino «El Mirador» (S. Courstaigne). El Viernes 14 de Marzo de a las 3 PM.

De órden del Juzgado de Letras de este departamento, ¡remataré al mejor postor una partida de trigo blanco de 600 fanegas mas o menos.

Pago al contado

F. Cerda T.— M. P.

YA NADIE PONE EN DUDA
EL MERITO INDISCUTIBLE DE LAS CERVEZAS MARCA TALCA
Pilsener Talca - Malta Talca
Son cervezas que han alcanzado justa fama i cuyos nombres resuenan en todas las cantinas i hoteles, dando verdadera satisfacción a quienes la beben.
Pedir en todas partes el gran tónico i reconstituyente.
Malta Blanca de Talca
SOC. CERVECERIAS DE CONCEPCION I TALCA.

AHORRE
UD. DINERO EN SUS COMPRAS
Sal blanca de costa a $ 6 50 saco
Azúcar Hamburgueza a 14 80 cajon
Fosforos Volcan 15 80 cajon
Coñac Cruz Roja 1 40 botella
Vino Errázuriz Panquehue 1 30 »
» Concha i Toro 1 30 »
Salmon rosado de primera 70 tarro
VENDE:
Julio Valenzuela

RANCAGUA, (CHILE) 23 DE MARZO DE 1913.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A.- Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia N.os 8 i 12 | NÚM 138

Agua mineral

DE PANIMÁVIDA

La ajencia de estas aguas minerales saludables i refrescantes se encuentra en el depósito de cervezas Talca de Electo Zúñiga.

ALCÁZAR 142.

Se atienden pedidos a domicilio

SE ARRIENDA EL LOCAL QUE OCUPA LA SOMBRERERIA CAPELLARO EN LA PLAZA DE LOS HÉROES.

Verse con su dueño en la casa no. 431.

Vidriería "San Pedro"

Acaba de recibir un inmenso i variado surtido de molduras para cuadros Vidrios de todos tamaños.

Independencia frente al Club Radical

VENTA DE PROPIEDADES

Facilidades de pago

UNA CASA y sitio en Avenida San Martin N°. 620 de esta ciudad.
8 piesas bastante grandes.
Produce $ 225 de arriendo
Precio $ 15.000

UNA CASA y sitio en Avenida San Martin i Carrera Pinto N°. 605.
20 piezas, galpones, pesebreras i entrada para carretas.
Edificios nuevos
Precio $ 35 000

3 CASITAS en calle Almarza esquina de Cáceres de ésta ciudad.
Verse y tratar con
Rafael 2.o Rojas

TALLER de SUECOS
Ventas por mayor i menor
Compro PIELES DE CONEJOS COIPO I ZORRO
Calle Astorga 33.— Rancagua
E. GUZMAN.

Fernando Baltra y Cia

Valparaiso — Rancagua

OFICINA y BODEGA AV. SANTA MARIA 354
Teléfono Inglés núm. 12.
Compra toda clase de Frutos del Pais por cuenta propia
Vende toda clase de sacos

VIÑA Santa Blanca

DEPÓSITO CÁCERES 88.

Se encontrará constantemente vinos, chacolí i chicha ecida torontel. Habrá chacolí rosado i blanco.

SE VENDE un brek con capacidad para catorce personas, con arneses niquelados para dos caballos i con mui poco uso. Tratar con su dueño, calle de Mujica
Blanca Ramirez de R.

SITIO vende en la poblacion Obrera inmediato a la Estacion de los F. F. del E., a MUI BAJO PRECIO i AL CONTADO.
DATOS Merced esq. Bueras No 701
Antonio Navarro

SITIOS

arboleda frutal, de 10 a 30 metros de frente por media cuadra de fondo.
Se vende o se arrienda
Facilidades para el pago.
Merced 135

CASA-QUINTA

se vende o se arrienda; 12 piezas, 3 patios con arboleda i una cuadra de fondo.— Facilidades para el pago.
Merced 135.

VENDO

Docart de dos ruedas i yegua baya de tiro sola, en perfecto estado.
Tratar: Av. Santa Maria, Panaderia

CASA PARA NEGOCIOS

Se vende o se arrienda
Facilidades para el pago.
Merced 135

YA NADIE PONE EN DUDA

EL MÉRITO INDISCUTIBLE DE LAS CERVEZAS MARCA TALCA

Pilsener Talca - Malta Talca

Son cervezas que han alcanzado justa fama i cuyos nombres resuenan en todas las cantinas i hoteles, dando verdadera satisfaccion a quienes la beben.
Pedir en todas partes el gran tónico i reconstituyente.

Malta Blanca de Talca

SOC. CERVECERIAS DE CONCEPCION I TALCA.

AHORRE

UD. DINERO EN SUS COMPRAS

Sal blanca de costa a	$ 6 50	saco
Azúcar Hamburgueza a	14 80	cajon
Fosforos Volcan	15 80	cajon
Coñac Cruz Roja	1 40	botella
Vino Errázuriz Panquehue	1 30	»
» Concha i Toro	1 30	»
Salmon rosado de primera	70	tarro

VENDE:
Julio Valenzuela

El Horrendo Crimen de Panquehue

Se culpa autores a los padres Salesianos

Declaraciones contradictorias

Tema de desagradables comentarios de parte de la opinion público, ha sido el horrendo crimen perpetrado en la persona del niño Juan Hidalgo, en el fundo «Panquehue» del que ya han dado cuenta los diarios «La Prensa» de San Felipe i «La Razón de Santiago».

Es el caso que a mediados del mes de Enero próximo pasado, el padre del Colejio de Salesianos que funciona en el edificio de «La Gratitud Nacional» de Santiago, Ludovico González, se dirijió a verane ar al fundo «Panquehue» de don Rafael Errázuriz U., en compañia de cuatro jóvenes alumnos.

En uno de los paseos que a diario hacían los veraneantes por los alrededores del fundo, volvieron a las casas sin el alumno Juan Hidalgo, diciendo que lo habian dejado descansando por que se sentia mui fatigado, en el interior del bosque «El Laberinto» de la hacienda mencionada. Cuando volvieron a buscarlo el niño, ya no estaba allí i opinaron que se habia fugado i así lo comunicaron al Director del Colejio.

26 dias despues, dirijeron una carta a la Sta. Elvira Silva, apoderada del niño i que se encontraba en Valparaiso, en la que le decian que Hidalgo se habia embarcado para San Felipe.

Mientras tanto, cinco dias despues unos trabajadores, que atravezaban el bosque encontraron el cadáver del niño Hidalgo completamente desnudo i tapado con ramas, en el mismo punto donde el padre Gonzalez no lo habia podido encontrar.

¿No es esto un grave misterio?

El cadáver estaba todo desfigurado tenia separada la cabeza del tronco i el vientre vaciado

Comentando la falta del vientre atribuyeron a la accion de los pájaros.

Los padres sin dar parte a la justicia de tan nefando crimen ni para salvar su directa responsabilidad, procedieron a la sepultacion del cadáver sin la autopsia del médico legal.

Luego el Director de los Salesianos se dirijió a Valparaiso a casa de la apoderada Señorita Silva, a pedirle guarde un estricto silencio sobre la trájica muerte de su sobrino, porque de lo contrario ocurriria la clausura del establecimiento i el desprestijio de la relijion.

Las declaraciones tomadas por la policia de Santiago a los Salesianos, han sido completamente contradictorias.

Segun nos informa un diario, el Juzgado de los Andes, encontrando culpabilidad directa en los padres Salesianos ha encargado reo el padre Ludovico Gonzalez.

Visita cara.....

El Lúnes de 8 a 9 P. M., el Miércoles de 9 a 12 M., el Juéves de 1 a 4 P. M., el Viérnes de 8 a 8½ A. M., i ayer de 6 a 9 P. M., nos ha visitado nuestra antigua amiga misiá Agua Potable.

Antes, cuando era municipal esta señorita, era mas consecuente con nosotros, le pagabamos dos pesos cincuenta al mes i nunca nos dejaba solos Ahora que la adoptó por hija el Fisco se ha puesto orgullosa... nos visita un ratito no mas; le ponemos un jarro i nos hecha un chorrito bien delgadito..... ¡Si está tan pisiútica!... De repente nos empluma sin decir ni adios!... Está mui ingrata!... i ahora le pagan siete pesos cincuenta cobres sin aflojar ni un pelo porque el *patre* que la cuida la tiene mui mal enseñada.

¿Qué se habrá figurado esta asquerosa, mugrienta que no sirve ni para los perros?... Figúrense que pasa por las minas «El Teniente, por toditos los fundos, recibe lavados del cobre i todos los desagües inmundos que pilla por ahí i todavia las viene a pegar de señorita aquí.....

Pero hai que aguantarla no más, aun que escuesan los siete pesos...

«¡Mas vale no *icir* ná! ..»

CUCARACHO.

San Fernando

LA NUEVA BOMBA

(Tomamos de «La Opinion» de San Fernando)

«Se ha fijado el 5 de Abril próximo para la bendicion de la nueva bomba adquirida para la 2.ª Compañia.

Se nota mucho entusiasmo tanto entre los bomberos como entre la sociedad por asistir a este acto que revestirá los caracteres de un verdadero acontecimiento para San Fernando.»

Hace falta

El crecido número de borrachos que acarrea nuestra policia de los distintos barrios de la ciudad para el cuartel i muchos de los cuales no pueden andar sino que colgando de una mano, del cabello del guardian, dando esto un espectáculo poco culto, sobre todo cuando estos individuos meten a guapos con la policia, se hace mui necesario la adquicision de un coche para ebrios.

Invitacion al público

S. E. el Presidente de la República que está actualmente en su fundo «El Membrillo» debe regresar pronto.

Para aprovechar su paso por Rancagua, un grupo de vecinos organiza una representacion ante S. E. a su paso por esta ciudad, a fin de solicitar se nos dé a la mayor brevedad, la nueva agua potable que debe venir del rio Claro.

A este objeto, como todos los habitantes de esta ciudad están interesados en tener agua potable, los organizadores de la representacion desean que el acto revista la mayor solemnidad posible i nos piden lo hagamos presente a los habitantes de Rancagua, para que acudan en masa el dia en que regrese S. E.

Monumento a O'Higgins

Como lo anunciabamos oportunamente, en una nota enviada a nuestra redaccion por el señor Ceppi, contratista del monumento, esta semana llegaron los mármoles que revestiran el pedestal del monumento a O'Higgins.

Nos alegramos. Ya parece que sale!...

Otoño

(De El Iris)

Una bella i jentil vendimiadora,
bajo el sol de la tarde septembrina,
del brazo del zagal que la enamora,
por ignota vereda se encamina.

Del fruto de la vid, las dulces mieles
a un amante le brinda en embeleso;
mientras él de su boca de claveles,
rendidamente solicita un beso.

Ella la prueba de su amor le niega
mostrándose dolida i pudorosa;
en tanto, entre sus labios, salta i juega
una sutil sonrisa maliciosa.

—No te he de darel beso q'me pides—
le dice a su galan, finjiendo agravios.
—¿Porqué, mujer, si al zumo de las [vides
yo prefiero la esencia de tus labios?—

Le contestó el doncel; i en un descuido
de la zagala que su amor provoca
bebe el divino néctar que escondido
ella guarda en la rosa de su boca.

En las frondas las brisas otoñales
murmuran ledamente una elegia
i a la Luna le ofrendan madrigales
los ruiseñores en la selva umbria.

J. FERNANDEZ DEL VILLAR.

3.a CIA. DE BOMBEROS «ARTURO PRAT»

De órden del señor Capitan, cito a la Compañia a academia práctica para el Miércoles 26 del pte. a las 8 P. M.

Pantalon de trabajo.

Rancagua, Marzo 23 de 1913.

El Ayudante.

Municipalidad

Estado

del movimiento de Caja en Diciembre de 1912.

Existencia anterior	8 401 74
Impuesto de Haberes	404 26
Deudores Morosos por C. de H	349 70
Intereses	30 28
Patentes Industriales i Prof.	15 00
Matadero	886 80
Mercado	100 60
Entradas fuera de Presup	25 50
Multas i Conmutas	521 50
Arriendos de Propiedades	400 00
Intereses de Censos	26 74
Banco Español de Chile	2 537 00
	13 699 21
Sueldos de Empleados	2 746 00
Dispensario	399 35
Escritorio Tesoreria	6 00
Arreglo calles i veredas	1 860 67
Arreglo plazas i jardines	1 042 20
Reparacion de Edificio	1 910 05
Vehículos i Remonta	449 75
Alimentacion de Reos	21 20
Impresiones y Publiciones	175 00
Forraje i Talaje	250 00
Canalizacion accq. surtidora	209 17
Alumbrado Público	1 124 00
Multas i conmutas 10 %	52 10
Snb. Banda de Músicos	1 512 50
Sub. Cuerpo de Bomberos	40 00
» Asociacion Bomba O' Higgins	40 00
» Liga Pretectora de E. P.	83 37
» Vacunador	10 60
Imprevistos	784 30
	12 715 66
Existencia para Enero	983 55
—Sumas iguales—	13 699 21

Rancagua, 2 de Enero de 1913.

Publíquese y devuélvase para su archivo.

ROB. MORENO S., sec..

DECRETOS DE PAGOS DES DE DICIEMBRE DE 1912

558.— $ 70 a don Alan Rojas, por impresiones i publicaciones i un número extraordinario en el periódico «La Prensa» correspondiente a Noviembre de 1912

559.— $ 647 al Jefe de la Banda de Músicos don Rafael Pacheco, que invertirá en la cancelacion de la planilla adjunta para pago del personal de dicha banda, correspondiente al mes de Noviembre de 1912

560.— $ 199 35 a don Moises Zúñiga por 325 recetas despachadas en el dispensario municipal durante el mes de noviembre de 1912.

561.— $ 100 al Club de Foot Ball por subvencion asignada por la I. Municipalidad, correspondiente a los meses de noviembre i diciembre de 1912

562.— $ 768 47 a don José Luis Torterolo prefecto de la policía de aseo que invertirá en la cancelacion de las planillas adjuntas por hacer una pila en la plaza «O.Higgins», trabajadores ocupados en arreglo de plazas, jardines extraccion de ripio i reparacion de edificios.

563.— De un decreto de abono a caja de la Tesorería municipal por la suma de $ 449 75 por dinero que mandó a Concepcion para la construccion de unos carretones para el servicio de la policía de aseo

564.— $ 306 15 a don Pedro N. Droguett valor de madera comprada para arreglo de puentes, escaños para la plaza i reparaciones de edificios

565.— $ 71 25 a los señores Ovalle i Hodgkinson por el alumbrado eléctrico suministrado en la nueva poblacion el Teniente correspondiente a noviembre de 1912

566.— De un decreto de abono a caja de la Tesoreria municipal por la suma de $ 410 que mandó a Santiago a la Escuela de Artes i Oficios por 50 patas de fierro fuddido para sofá i flete

567.— $ 300 a los señores Adrian Campos i M. Montecinos por trabajo que efectuaron como miembros de la comision revisora de patentes.

568.— $ 98 a la sucesion Pérez o a su representante valor de la cuenta adjunta, por publicaciones e impresiones municipales en el periódico «El Progreso» correspondiente a Octubre i noviembre de 1912

569.— $ 579 a don José Luis Terterolo prefecto de la policía de aseo, para pago demayordomo, carretoneros, reparaciones de edificios, trabajadores ocupados en arreglos de calles i comida suministrada a los reos que trabajan en bien de la localidad.

570.— $ 170 52 a don Mariano 2.° Ramirez por 28.40 metros de asfalto hechos en el Matadero con material nuevo a $ 5.30 c/u.

571.— $ 477 a don Mariano 2.o Ramirez por 90 metros de asfalto hechos en el Matadero con material nuevo a $ 5.30 c/u segun cuenta adjunta

572.— $ 450.50 a don Mariano 2.° Ramirez por 35 metros de asfalto hechos en el Matadero con material nuevo a $ 5 30 cada uno segun cuenta adjunta

573.— $ 978 a la Compañia Jeneral de Electricidad Industrial o a su representante, por el consumo del alumbrado eléctrico en la poblacion durante el mes de noviembre de 1912

574.— De un decreto de abono a caja de la Tesoreria municipal por la suma de 30 pesos, que pagó a la persona encargada de ir a Sfintiago a comprar una cuba para el regadio de las calles de la poblacion

575.— De un decreto de abono a caja de la Tesorería municipal, por la suma de $ 14 que pagó a la persona que fué a Santiago en comision del srvicio,

576.— $ 825 12 al prefecto de la policia de aseo don José Luis Torterolo, para pago de mayordomo, carretoneros reparacion de edificios, arreglos de calles, plazas, jardines canalizacion de la acequia surtidora, i comida para los reos que han trabajado en bien de la localidad por la semana que hoi termina.

577.— $ 9 20 a don Agustin Zumaeta o a su representante, por derechas d' piedras i arena que se sacaron del rio, para la acequia surtidora.

578.— $ 15 a don Herminio Saavedra valor de quinientes estados impresos para la prefectura de la policia de aseo

579.— $ 250 a don Pompello Cuadra por Talaje suministrado a los animales de la prefectura de policia de aseo.

580.— De un decreto de abono a caja de la Tesoreria municipal la suma de 13 pesos 40 cts. que pagó por derechos para sacar arena i piedras del rio para el trabajo de acequia sautidora de la poblacion.

581 57 pesos 60 a don José Luis Torterolo prefecto de la policia de aseo para pago de trabajadores ocupados en arreglos de calles de la poblacion.

582.— 657 pesos 35 cts. adon J. Luis Torterolo prefecto de lo policia de aseo para pago de mayordomo, jardinero, peones i ladrillos para reparacion d' de edificios, por la semana que hoi termina.

583.— 8 pesos 50 cts. a don Policarpo Gonzalez valor de seis baldes para las plazas i jardines de la poblacion.

584.— 72 pesos 20 cts a don Pedro N. Droguett, valor de la factura adjunta por maderas para puentes de las calles de la poblacion.

583.— 230 pesos a los señores Luis A. Vasquez, Elias Droguett, Ernesto Tapia i don Julio Diaz por honorartos acordados por el Juzgado como tasadores de especies sustraidas correspondiendo al señor Vasquez 100 pesos, al señor Droguett 50 pesos, al señor Tapia 50 pesos i al señor Diaz 30 pesos

586.— 120 pesos 50 cts a los señores Salamanca i Cia., valor de jénero para trajes de los músicos i otros artículos segun factura adjunta.

REMATE

Rancagua, 14 de Marzo de 1913.

Teniendo presente que hai disponibles algunas patentes para el espèndio de bebidas alcohólicas, Decreto.

Procédase al remate de las siguientes patentes:

1 de 1 a clase de $ 500 00 anuales
4 de 2 a clase de 300 00 „
2 de 3 a clase de 200 00 „

Para tener derecho al remate, es necesario haber depositado con anterioridad en la Tesoreria municipal, la suma correspondiente a seis meses del monto de la patente que se desea

El remate tendrá lugar el lúnes 24 del presente a las 2 de la tarde ante la junta de alcaldes, en la alcaldia.

Anótese, publíquese i comuníquese al Notario público para los fines consiguientes.

Cárlos Garcia.— Roberto Moreno S. sec,

FOLLETIN

LA MUJER VESTIDA DE NEGRO

Conclusion

Ahora ya no pienso en ello... La costumbre del oficio...Pero aquella noche me sentía con los nervios indispuestos i pensaba para mis adentros qué catastrofe tan terrible podia acontecer por culpa de algun guarda-agujas neglijente, o bien si las inundaciones de la via llegaban a mover los rieles.

Tratándose de trenes rapidos el maquinista tiene que contar con la exactitud de los guarda-agujas, puesto que para llegar a la hora reglamentaria, debe correr con tal velocidad que apenas puede percibir las señales ni comprenderlas cuando ya está sobre ellas... i yo tener que recuperar una parte del tiempo perdido aumentando mas aún la velocidad.

Pero traté de disipar mis temores i coloqué mi máquina a la cabeza del convoi. Mientras se enganchaban los vagones probé los frenos i todo estaba en órden. Poco después el timbre de partida vibraba sus tres golpes breves i sonoros por encima de mi cabeza.

Un silbido, una bocanada de vapor, un jemido estridente de la máquina, i nos hundimos en la noche i en la tempestad, saltando pesadamente sobre las agujas, viendo desfilar como fuegos multicoloros, las luces de las señales..... Estabámos en camino para Savannah.

Pronto jemidos i los rujidos de toda suerte del tren, fundiéronse en ese ruido sordo i regular, como una canción monótona, que produce la soledad. Marchábamos a razón de sesenta i cinco millas por hora.

La obscuridad era intensa en todas direcciones, fuera del tono luminoso proyectado por la potente lámpara colocada a la cabeza de la locomotora. Jim atizaba un fuego ardiente, devorador, i la presion del vapor empujaba la aguja del manómetro hácia el máximo de la velocidad...

Hicimos la primera estacion para tomar agua. Todo estaba silencioso en la hilera de largos vagones del tren, i las lamparillas de colores arrojaban al suelo sus tímidas i temblorosas claridades.

Jim fué a examinar la gran luz del frente de la locomotora, abrió la enorme linterna, para ver el estado de la mecha, tomó el boletin de camino que aseguraba que todo estaba bien en la ruta i partimos de nuevo.

La obscuridad se habia tornado mas intensa i el viento era de una violencia inaudita. La lluvia caia en torbellinos, tan cegadora, que nada podia distinguirse en medio del lodo negro que nos rodeaba.

De repente, al través de la lluvia i de la bruma, ví en el cono luminoso que precedía a la locomotora, la figura jigantezca de una mujer envuelta en un largo manto negro. El fantasma, vision o espejismo, se balanceaba al soplo del viento; la mujer alargaba luengos brazos de espectro, en un movimiento precipitado i circular.

Yo contemplaba aquello estupefacto...Trascurridos unos segundos, hizo un último gesto con sus grandes brazos y desapareció. Mi fogonero estaba inclinado hacia la hornilla. Al enderezarse me miró y esclamó:

—Diablo, Frank!... ¿Qué pasa? ¿Por qué está usted tan pálido?

No supe qué responderle, pues mi estupefaccion duraba todavia.

Sin embargo, nos aproximábamos a toda velocidad a Rock Creeuk, donde se encuentra un puente de madera que franquea un abismo, en el fondo del cual corre un torrente. Yo era presa de una violentísima excitacion nerviósa.

Como un relámpago, el tren recorrió la curva que precede a Rock Creeuk, curva que atravesamos sin disminuir nuestra velocidad. Me aproveché de las súbitas claridades de la estacion para echar una mirada al manómetro. Mi inspeccion fué interrumpida por un grito espantoso que lanzó el fogonero Jim.

Estaba sentado, con el cuerpo rígido, los ojos dilatados, la boca entreabierta.... imágen perfecta del terror.

Con su brazo extendido, con su mano trémula, designaba algo en la obscuridad. Miré en la direccion que Jim señalaba, y juro que yo tambien me puse a temblar.

Allá, hacia adelante, en la propia direccion de la via que iba huyendo bajo nosotros, la misma figura de mujer aparecia en el reflejo luminoso de nuestra luz delantera, tan pronto inmóvil como ajitada en una danza de brujas, pero haciéndonos siempre signos que parecian ordenarnos que nos detuviéramos.

—Frank, balbució Jim con voz ahogada, no pases el puente!...¡Por el amor de Dios! No pases antes de examinar la via.

La verdad es que yo estaba asustadísimo y no pude vencer la sujestion que me ordenaba detenerme. Hice jugar los frenos. Pronto se detuvo el tren por completo.

Distintamente oiamos los rujidos formidables del agua del torrente de Rock Creeuk, no distante. Bajó entonces de la máquina.

En aquel momento llegaba el conductor.

—¿Qué sucede?...veamos ¿qué sucede?—me preguntó con impaciencia.

Nada tenia que responder y me sentí un poco necio.

—No existia ninguna mujer de negro delante del tren, ni nada distingo a menos de cinco pasos con aquella cegadora tormenta.

—A fé mia, pude responder al cabo no sé que ha pasado...pero hemos visto una mujer vestida da negro, que ajitaba sus largos brazos y nos advertía que no siguiéramos andando...

El jefe del tren me miró sorprendido.

—Ah! está usted encandilado, mi pobre Frank? me preguntó con alguna sequedad. Me lo parece ...

Y luego, tras un corto instante, añadió:

—Puesto que estamos cerca del puente de madera, tanto vale que echemos una ojeada por allí.

Tomamos las linternas y anduvimos camino adelante, dejando la máquina al cuidado de Jim, que estaba trastornado por el vapor. No habiamos caminado cien pasos cuando nos detuvimos horrorizados. A nuestros piés abríase un abismo negro, de donde se alzaban los formidables clamores del torrente, triplicado de volumen por las lluvias del invierno. El puente habia desaparecido! Apenas algunos pedazos de madera y de hierro colgaban retorcidos de los pilares.

Y detrás, hacía el tren parado, flotando por encima de la obscuridad, en el cono alargado de la luz delantera, danzaba el terrible fantasma negro de una mujer. Sus brazos se ajitaban como el en frenesí de un júbilo salvaje...

El Jefe del tren contempló una vez mas el abismo al borde del cual nos encontrábamos; luego fijó los ojos en mí; y por último los convirtió hácia el tren.

—¿Es esa fantasma la que le hizo parar el tren, Franck?, me preguntó.

—Si...la mujer negra!

—Entonces es algo mas que la casualidad lo que nos ha salvado esta noche, Franc, añadió con voz grave Hai una intervencion desconocida, superior a todas las intervenciones humanas.

Regresamos al tren. Varios viajeros estaban cerca de la locomotora, informándose.

Cuando uno de ellos vió a la mujer sombría, se volvió i miró la linterna de la máquina.

—Pardiez! esclamó. Allí tenéis a vuestra mujer negra.

Una enorme falena trepaba a lo largo de la lente de la linterna, ajitando débilmente las alas.

Cuando golpearon el vidrio, el insecto cayó al fondo de la linterna .. i la mujer negra desapareció.

MARK TWAIN

AVISO AL PÚBLICO

Que por escritura ante el Notario suplente de esta ciudad don Rafael 2.o Rojas he comprado a don Elias Duran el negocio de cantina i Hotel Valparaiso, ubicado en la plazuela de la Estacion de esta ciudad.

Comunico que pasados tres dias no respondo por cuenta alguna que adeude este establecimiento.

Rancagua, Marzo 15 de 1913

Miguel Duran

¡OCASION!!

¿Desea Ud. comprar verdaderamente barato FIERRO GALVANIZADO i negro para techo i cañería galvanizada?.

Estos artículos los encontrará a precio sin competencia donde

JOSE RAMON ZAVALA

Av. Brasil N.o 1009

JUDICIALES

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento D. Abraham, espedido con fecha 27 de Febrero pasado se ha concedido a don Manuel Francisco Lizana li en representacion de su hija doña Rosa Mistica Lizana, la posecion efectiva de doña Natalia Acevedo.

Se dá este aviso conforme al artículo 1059 del C. de P. C,

Rancagua, Marzo 5 de 1913

Rafael 2 o Rojas, n p. i c. sup

Por auto del señor Juez Letrado de este depsrtamento D. Abraham Sepúlveda, espedido con fecha 27 de Febrero pasado, se mandó dar a don José Vargas Cárdenas la posecion efectiva de la herencia de doña Purísima i de doña Peta Vargas Cárdenas.

Se dá este aviso en coaformidad al artículo 1059 del C. de P. C.

Rancagua, Marzo 4 de 1913

Rafael 2 o Rojas, n. p. i c. sup.

Por escritura otorgada ante el Notario titular don Victor M. Silva, el 4 de los corrientes, don Emiliano Garcia C. compró a don Esteban Miranda S., un terreno ubicadó en Lo Miranda, subdelegacion de éste departamento i que deslinda.

N, terrenos de un señor Madriaga;

S. el vendedor i camino vecinal

O el vendedor i,

P. Juan Astorga.

El precio fué de $ 70 00 al contado.

Se avisa para inscribir.

RAFAEL 2.o ROJAS, n. p. i c. sup.

Rancagua, 8 de Marzo de 1913.

Por escritura ante mi, de fecha 7 de Marzo en curso, Doraliza Figueroa compró a doña Francisca Miranda v. de Galvez, un terreno ubicado en Doñihue de este departamento i que deslinda: N. Comuneros de cerro, S. Camino público, O. Gregorio Monsalve i P. Suc. Albino Figueroa.

El precio fué de $ 500, al contado

Se avisa para inscribir

Rancagua, 8 de Marzo de 1913

RAFAEL 2.o ROJAS, n. p. i c. sup

Por auto ddel Sr. Juez de letras suplente de éste departamento don Abraham Sepúlveda, librado el 27 de Febrero último se concedió la posesion efectiva de las herencias de doña María Meneses i de don Justo Santelises a sus hijos doña Aurora, doña Audilia, don Moises Rodolfo don Juan Bautista Santelises Meneses

Se dá este aviso en conformidad al art. 1059 del C de P. C.

Rancagua, 12 de Marzo de 1913

Rafael 2 o Rojas.— N P. C sup

DISOLUCION

El Notario Suplente que autoriza, certifica. Que por escritura otorgada en su Rejistro el primero de del mes en curso, los señores Alejandro 2.o Vigouroux i Lorenzo F. Torrez, industriales, de éste domicilio, disolvieron en todas sus partes la sociedad que jiraba en ésta plaza bajo la razón social de «Vigouroux i Compañia» i que formaron por escritura ante el Notario de Santiago don Enrique Campino el trece de Marzo de mil novecientos doce.— Los socios retiraron sus aportes i utilidades quedando el activo i pasivo a cargo del señor Vigouroux.— Rancagua, primero de Marzo de mil novecientos trece.

Raf. 2.o Rojas

N. P. i C. snp.

Inscrito, con esta fecha, á f. 2 vto No. 3 del Rejistro de Comercio.— Rancagua, siete de Marzo de mil novecientos trece.— Autorizó como Notario i Conservador Suplente en virtud de decreto judicial.

Raf. 2.o Rojas

N. P, i C. de C. sup.

VILOS J. BENITO

DECLARACION DE QUIEBRA

Por auto de ésta misma fecha, librado por el señor Juez letrado del departamento don Delfin Alcaide C. ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don J. Benito Vilos. Se nombró síndico provisional a don Elias Droguett, i se ordenó citar a los acreedores bue residan en el territorio de la República para que concurran á la primera Junta que tendrá lugar el ocho de abril proximo a las 3 P. M.

Se pone en conocimiento de todos los acreedores que deben apersonarse aljuicio, por sí ó por procurador, dentro del término de emplazamiento i bajo el apercibimiento de derecho: Se provirne á los deudores del fallido la prohibicion de pagar ó entrégar mercaderias á éste so pena de nulidad de los pagos i entrégas; i a las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al mismo la orden de ponerlos a disposcion del Juzgado dentro de tercero dia, so pena de ser tenidos por ocultadores ó cómplices de la quiebra.

El Juzgado se reservó fijar despues la fecha de la cesacion de pagos.

Rancagua, marzo 6 de 1913.

Francisco Rojas H.

sec.

ESTRACTO

El Notario suplente que autoriza certifica: Que por escritura otorgada hoi en su rejistro, los señores Luis E. Salamanca i Federico Strodhoff, comerciantes, de este domicilio, han liquidado i disuelto la sociedad «Salamanca i Cia.» formada por ámbos.— El activo i pasivo de la fenecida sociedad, queda a cargo del socio señor Salamanca, retirando el señor Strodhoff sus haberes. Con motivo de esta liquidación i disolución el señor Salamanca queda adeudando al señor Strodhoff quince mil pesos, pagaderos conforme lo indica la escritura de disolución.— La Sociedad que se disuelve, consta de escritura otorgada en esta ciudad el tres de noviembre de mil novecientos diez.

Rancagua, cuatro de Febrero de mil novecientos trece

Raf. 2.o Rojas

N. P. i C. sup.

Inscrito con esta fecha, a fjs. 1 d l Rejistro de Comercio.— Autorizó como Notario i Conservador Suplente en virtud de decreto judicial.

Rancagua, 17 de Ferero de 1913.

Rafael 2 o Rojas, n. p. i c. sup.

DISOLUCION

El Notario Suplente que suscribe, certifica: Que por escritura otorgada hoi en su rejistro los señores Cárlos Olmos de Aguilera i Santiago Rubio R. comerciantes de este domicilio, disolvieron i liquidaron la Sociedad que ámbos tenian formada por escritura en esta Oficina el primero de Febrero i prorroga de trece de agosto del año mil novecientos doce.— El Activo i Pasivo queda a cargo de don Santiago nubio R. i don Cárlos Olmos de Aguilera recibió por sus derechos en la Sociedad la suma de treinta i un mil doscientos cincuenta pesos, en la forma que indica la escritura de disolucion.— Otras estipulaciones constan del contrato de disolucion aludido.— Rancagua, Marzo once de mil novecientos trece

RAF 2º ROJAS.= N P. i C Sup.

Inscripto con esta fecha, á folio 3 N o 4 del Rejistro de Comercio.— Autorizo como Conservador suplente á virtud de decreto Judicial.— Rancagua Marzo quince de mil novecientos trece.

RAF. 2º. ROJAS

N. P i C de C. Sup.

Por escritura otorgada ante mi, el doce de los corrientes, don Gregorio Droguett, compró a doña Carmen nita Droguett viuda de Pérez i a doña Herminia Pérez, representada por don Lisandro Droguett, un terreno ubicado en Lo Miranda de este departamento, i que deslinda N., O. S. el comprador don Gregorio Droguett, i P. camino vecidal, resendo Pérez i otros

El precio fué de $ 600, al contado.

Se avisa para inscribir

Rancagua Marzo 15 de 1913

RAF. 2o ROJAS — N. P i C Sup.

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, don Delfin Alcaide C., espedido con fecha 15 del presente, se ha concedido a don Miguel Fariña, la posecion efectiva de la herencia de sus hijos don Miguel Arturo i Mercedes Salomé Fariña Cabezas.

Se da este aviso en conformidad al art. 1059 del C. de P. C.

Rancagua, 15 de Marzo de 1913.

RAFAEL 2.o ROJAS n. p c. sup.

COCHE

con llantas de goma en buen estado para siete personas vende, Anjel C. Toro.— O Carrol esq. San Martin.

RANCAGUA, (CHILE) 30 DE MARZO DE 1913.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDCO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A.- Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. — Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia N.os 8 i 12 | NÚM 139

Agua mineral

DE PANIMÁVIDA

La ajencia de estas aguas minerales saludables i refrescantes se encuentra en el depósito de cervezas Talca de

Electo Zúñiga.

ALCÁZAR 142.

Se atienden pedidos a domicilio

SE ARRIENDA EL LOCAL QUE OCUPA LA SOMBRERERIA CAPELLARO EN LA PLAZA DE LOS HEROES.

Verse con su dueño en la casa no. 431.

Vidriería "San Pedro"

Acaba de recibir un inmenso i variado surtido de molduras para cuadros Vidrios de todos tamaños.

Independencia frente al Club Radical

VENTA DE PROPIEDADES

Facilidades de pago

UNA CASA y sitio en Avenida San Martin N°. 620 de esta ciudad.

8 piesas bastante grandes.

Produce $ 225 de arriendo

Precio $ 15.000

— —

UNA CASA y sitio en Avenida San Martin i Carrera Pinto N°. 605.

20 piezas, galpones, pesebreras i entrada para carretas.

Edificios nuevos

Precio $ 35 000

— —

3 CASITAS en calle Almarza esquina de Cáceres de ésta ciudad.

Verse y tratar con

Rafael 2.o Rojas

TALLER de SUECOS

Ventas por mayor i menor

Compro PIELES DE CONEJOS COIPO I ZORRO

Calle Astorga 33.— Rancagua

E. GUZMAN.

Fernando Baltra y Cia

Valparaiso — Rancagua

OFICINA y BODEGA AV. SANTA MARÍA 354

Teléfono Inglés núm. 12.

Compra toda clase de Frutos del Pais por cuenta propia

Vende toda clase de sacos

VIÑA Santa Blanca

DEPÓSITO CÁCERES 88.

Se encontrará constantemente vinos, chacolí i chicha cocida torontel. Habrá chacolí rosado i blanco.

SE VENDE un brek con capacidad para catorce personas, con arneses niquelados para dos caballos i con mui poco uso. Tratar con su Dueña, calle de Mujica

Blanca Ramirez de R.

SITIO vende en la poblacion Obrera inmediato a la Estacion de los F. F. del E., a MUI BAJO PRECIO i AL CONTADO.

DATOS Merced esq. Bueras No 701

Antonio Navarro

SITIOS

arboleda frutal, de 10 a 30 metros de frente por media cuadra de fondo.

Se vende o se arrienda

Facilidades para el pago.

Merced 135

CASA-QUINTA

se vende o se arrienda; 12 piezas, 3 patios con arboleda i una cuadra de fondo.— Facilidades para el pago.

Merced 135.

VENDO

Docart de dos ruedas i yegua baya de tiro sola, en perfecto estado.

Tratar Av. Santa Maria, Panaderia

CASA PARA NEGOCIOS

Se vende o se arrienda

Facilidades para el pago.

Merced 135

YA NADIE PONE EN DUDA

EL MÉRITO INDISCUTIBLE DE LAS CERVEZAS MARCA TALCA

Pilsener Talca - Malta Talca

Son cervezas que han alcanzado justa fama i cuyos nombres resuenan en todas las cantinas i hoteles, dando verdadera satisfacción a quienes la beben.

Pedir en todas partes el gran tónico i reconstituyente.

Malta Blanca de Talca

SOC. CERVECERIAS DE CONCEPCION I TALCA.

AHORRE

UD. DINERO EN SUS COMPRAS

Sal blanca de costa a	$ 6 50	saco
Azúcar Hamburguesa a	14 80	cajon
Fosforos Volcan	15 80	cajon
Coñac Cruz Roja	1 40	botella
Vino Errázuriz Panquehue	1 30	»
» Concha i Toro	1 30	»
Salmon rosado de primera	70	tarro

VENDE:

Julio Valenzuela

La Selva Virjen

La cabalgata ya estaba lista. Solo se esperaba la llegada del Gobernador para dar la partida. Era aquello un *sport* aristocrático, de lo mas selecto, de lo mas ilustrado i sério de aquella simpática ciudad creada por José de Manzo.

Luego que hubo llegado S. S., una estruendosa ovacion de aplausos, produjo su vista, i el chocar de los vasos anunciaba la felicidad de la escursion que la componian diez i seis caballeros: el Gobernador, el Juez Letrado, el Director de un establecimiento de Intruccion pública, i los demas, jente respetable.

Todos colocaron sus escopetas al hombro i el trayecto se hizo en medio de una charla bulliciosa, recordando cada cual sus episodios de caza.

Yo iba convidado como un simple cronisia de un diario, i no hacian caso de mi, sino cuando querian hacer resaltar algun detalle que debiera acentuar en mi relacion *Sportiva*. En vez de prestar atencion a sus frívolas observaciones, me entretenia mirando en cada uno de ellos, sus muecas i jestos cuando relataban algo que talvez no era verdico!...

Pronto llegamos a una gran hacienda i nos internamos en un espeso bosque, morada de las aves, cuya soledad nos ofrecia una majestad soberana, en medio del ruido monótono que producen los arboles movidos por el viento, i el cantar de las avecitas. Todo era risueño pensé sería el paraje de la dicha i bien dije la obra del Supremo Hacedor... Era donde el alma humana, huyendo de las preocupaciones del mundo puede entregarse a sus meditaciones, donde la voz de los hombres no habian herido su seno!... Era la Selva Virjen... Solo reinaba el aroma de las hojas secas de Otoño.

Un salto prolongado i fuerte rompió el silencio de la Selva; el Juez se apresto a disparar a una bandada de pajarillos, que en ese instante se posaba en lo alto de un fresno. Un disparo que contestó el eco, derribó la mayor parte de las avecitas que cayeron piando i aleteando de dolor.....

Yo me habia apeado del caballo i me encontraba sentado en una gran piedra. Hundí la cabeza en mis manos i sentí en mi alma, terrible dolor, mientras los diez i seis caballeros, si abrigar siquiera un solo sentimiento, por tan cobarde i salvaje crímen i con una rizotada con paciente, aplaudieron la puntería de S S; de aquel que en la ciudad, dentro de los muros de un sombrio palacio, condena el crímen, el robo i apoya el derecho de libertad i garantía individual; aquel que castiga al que por hambre roba, al que por hambre mata!... al necesitado!.....

Luego bajó uno de ellos, recojió las avecillas, muertas unas, heridas las otras i las sumió en un morral; era el producto *moral*, que nació de la conciencia de un Juez .....

Siguió la marcha.

Yo aturdido volví a montar, i estaba por renunciar a semejante escursion.

Un nuevo salto! orijinado por otro de los concurrentes, produjo un silencio de asecho. Una bandada de codornices atravezaba el bosque i el de la voz invitó a los demás a apuntar al vuelo!... A una señal dada sonó la descarga i las codornices cayeron, diseminando en el espacio sus plumitas ensangrentadas: era el producto de la conciencia de aquél que en la escuela forma el corazón del niño, del que predica la moral, del que enseña el amor al prójimo, del que enseña a respetar la divinidad de Dios, del encargado de formar al hombre conciente en sus actos! .....

.....

Por fin regresamos de aquel malvado viaje. Toda la comparsa se mostraba gozosa del éxito de la caza!...

Yo venía al último, renegué muchas veces i maldije la justicia del mundo.... i sólo me preguntaba: ¿Cuál merece mayor castigo: el que por hambre mata o el que mata por placer?...

.....

A mitad del bosque empezó a llover i apresuramos la marcha. La lluvia arreciaba; un estampido formidable atronó los aires; un relámpago cruzó el bosque i la selva se mostró aterrida. Era la madre Naturaleza, que herida en lo mas hondo fué ultrajada; donde no habia imperado la justicia que amparara el derecho de vivir, donde habia penetrado el maestro sin corazón!... i donde ellos regaron con sangre inocente la Selva Virjen!... ..

Llora madre!..... Llora!.....

Los hombres son mui malos!.....

.....

Cuando el Juez en su sombrío palacio, condene al que por hambre mata, allá léjos... donde todo era silencio, donde la voz humana no habia herido su seno, el eco de la Selva responderá «¡Mentira!..... ¡Mentira!..... En el mundo no impera la justicia!..... Los Jueces también matan!!.....

A. R. A.

Rancagua, Marzo 28 de 1913.

D. José Luis Alamos Cerda

El juéves de la presente semana, falleció en esta ciudad, a una avanzada edad, don José Luis Alamos Cerda.

El señor Alamos Cerda, perteneció a una de las principales familias del pais.

En su juventud fué militar, peleó en la revolucion del 51, en tiempo de Montt, i en la batalla de Loncomilla salió gravemente herido i en ese estado fué conducido a Santiago en carreta.

Después acompañó a Francisco Bilbao en su revolucion contra el Gobierno de Montt, perteneció a la Sociedad «La Igualdad» en la que actuó brillante mente.

Dedicado a la mineria, la mayor parte de su vida, ha dado a este departamento ópimos frutos. El fué el primero que esplotó con algún éxito las minas que pertenecen en la actualidad a la Braden Copper Company. Esplotó tambien los minerales de «La Placeta,» que segun los entendidos en la materia son mejores que «El Teniente.» Teniendo la esplotacion de estas minas traje desde el Sur una partida de burros, los que en esta rejión no eran conocidos.

En la politica fué soldado del Partido Radical, a cuyo partido dedicó principal atención, era un caballero de ideas mui avanzadas i hasta sus últimos momentos supo sostenerlos, rechazando con enerjia las pretenciones de la clerecía.

Los funerales del señor Alamos Cerda se efectuaron el viérnes, asistiendo a ellos una numerosa concurrencia.

El Partido Radical, a cuyas filas perteneció, se hizo presentar en forma a sus funerales.

En el Cementerio hicieron uso de la palabra los señores Gaston Cerda A. a nombre de la Asamblea Radical i don Enrique Cristi, a nombre del Club Radical.

Un peloton de policia a cargo del Oficial Sr. Roman Harbin, hizo los honores de ordenanza.

«La Prensa,» cumple con el deber de descubrirse respetuosamente, ante la tumba que guarda los restos del que en vida fué un hombre de enerjias, revolucionario de la idea liberal i de un hombre que en la mineria hizo progresos al pais.

D. Agustin José Leiva

El Miércoles último falleció en esta ciudad, don Agustin José Leiva, vecino mui antiguo que consagró toda su vida i trabajo en pró de su familia que hoi lo lloran inconsolables. Reciba ella, nuestro mas sentido pésame.

Banquete.---

El lúnes 24 del presente los empleados de la Braden Copper Co. i algunos amigos, dieron un banquete en el Hotel Comercio a don H. C Nicholls, con motivos de su partida al Uruguay.

Durante el acto reinó la mas franca armonía entre los comensales, brindandose por Mr. Nicholls i por la Braden Copper Cia.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Cárlos Mi hels que ofreció la manifestacion, Manuel García Zegers que declamó una hermosa poesia al festejado i varios otros.

La banda de músicos amenizó el acto.

El Menu fué el siguiente:

Conapée a la Pase Libre, Crema San Germain á la Licor Contrabando, Corbina con salsa normanda á la Rio Coya Pastelitos «Reinas» á la bella Rancagua, Filete «Migaon» á la Favorita de Nicholls, Espárragos con salsa de mantequilla á la Libranza Gerda, Pavo á la Rabbood King, Budin Diplomático á

la Mision Concluida, Frutas, Café, Vinos blanco i tinto Panquehue, Champagne, Liqueur, cigarros.

Las topeaduras

Hoi tendrán lugar las grandes topeaduras que ha organizado la Feria Chile de esta ciudad. Figuran como campeones dos potros que, segun dicen, son los mejores de Chile; uno pertenece a la rejion central i el otro del sur.

Hai muchos miles de pesos de apuestas. En la Sastrería La Española podrá verse la artística medalla con brillantes que se obsequiará al vencedor.

La jente que ha concurrido de todas partes de la República ha despertado un entusiasmo tal, que parece ser lo mejor que se presenciará en Chile, en esta clase de Sport.

En los Hoteles no hái una sola cama desocupada.

La casa W. R. Grace y Cia., inauguró anoche las fiestas con unos hermosos fuegos artificiales que se quemaron en la Plaza de los Héroes, en los que anunció grandes fuegos para hoi a las ocho P. M., los que representarán distintas máquinas agrícolas, i finalmente el monumento a don Bernardo O'Higgins. Amenizará las fiestas la banda del Carabineros

La casa Grace i Cia. tambien destinará importantes premios en maquinarias a los vencedores, por varios miles de pesos.

EJERCICIO.—

El miércoles en la noche, tuvimos oportunidad de presenciar una academia de la 3.a Compañía de Bomberos de esta ciudad.

En el interior de la alamedita que conduce a la Fábrica de cerveza del señor Trénova Director de la misma Cia, se armó con toda rapidéz un alto puente, subiéndolo toda la Compañía. En esos momentos, llegó el señor Trénova en compañía de don Juan Meyerholz, Jerente de la Fábrica de Vidrios i varias otras personas que admirando la disciplina de esta institucion, solicitaron al Sr. Capitan hiciera ormenar el desarme i quedar en punto de partir i ver que tiempo ocuparian para ésto.

Ejecutado el movimiento se emplearon 8 minutos de tiempo, lo que produjo la complacencia del Sr. Trénova i Meyerholz, que felicitaron a la Cia. por el buen pié en que se encuentra. Enseguida el Director Sr. Trénova invitó a los voluntarios a una copa de de cerveza al interior de su Fábrica, donde se libó en medio del entusiasmo consiguiente.

En el cuartel el Capitan señor Ulises Droguett hizo la crítica de la academia.

HERIDO.—

El lúnes se remitió al Hospital a Miguel Romero, herido de gravedad en la tetilla izquierda con cuchilla por Arturo Herrera, pasando éste a disposicion del señor Juez del Crimen.

El hecho tuvo lugar frente a la Fábrica de conservas del señor Nicolas Rubio.

Adios! Adios!

Allá en la playa quedó la niña,
¡arriba el ancla! ¡Se va el vapor!
El marinero canta entre dientes.
Se hunde en el agua trémulo el sol.
¡Adios! ¡Adios!
Sola, llorando sobre las olas
mira que vuela la embarcacion;
Aun me hace señas con el pañuelo
desde la piedra donde quedó
¡Adios! ¡Adios!
Vistió de negro la niña hermosa...
¡las despedidas tan tristes son!
Llevaba suelta la cabellera
i en las pupilas llanto i amor.
¡Adios! ¡Adios!

RUBEN DARIO

VOLÓ —

Ana Diaz, jovencita nada mal parecida, sirvienta de don Belisario Guerrero, abandonó el Lúnes de mañana su servicio, llevándose varias prendas de vestir para *cacharpearse*, las que su dueño avalúa en $ 90.

La Diaz no ha sido hasta hoi habida.

CON CUCHILLO.—

Se puso a disposicion del Juzgado a Custodio Gutierrez por cargar armas prohibidas, consistente en un cuchillo, sin permiso de la autoridad.

IMPORTANTE CAPTURA.—

Un desconocido que transitaba ébrio de acaballo por las calles de esta ciudad, fué detenido de las riendas por un guardian para conducirlo al cuartel. El *alcoholómetro* que marcaba 131, le sacó las bridas al caballo i se evaporizó, sin poderle alcanzar, cayéndosele el sombrero que fué enviado al Juzgado con las riendas

Esto que pasa con los cuerpos gaseosos! ..

Trampa

Frente al edificio de la Escuela Superior de Hombres, existe en la vereda unas puentes de fierro, que estan mal ajustadas i sirven de trampa a los transeuntes.

Convendria que la autoridad ordenara se subsanara ese peligro.

SAN FERNANDO

Se ha fijado definitivamente el próximo domingo 6 de Abril para que tenga lugar la bendicion de la nueva bomba adquirida por la 2.a compañía de Bomberos de esa ciudad.

CICLON

Un violentísimo ciclon que se produjo en los Estados Unidos, en las provincias centrales, ocasionó la ruina de seis ciudades, pereciendo mas de 2 500 personas i quedando sin hogar mas de 75 000. Una terrible epidemia hace estragos entre los damnificados.

Cocinera se necesita en el Hotel «El Teniente» Av. San Martin esq. Millan.— Buen sueldo

Cocinera se necesita, tratar en «La Prensa»

Jalaje



Buen talaje. Temporada de la fecha al 1.o de Mayo por 8 pesos.
Dirijirse a don Alberto Arribillaga

Edictos

Por este segundo edicto cito llamo i emplazo a

Segundo Hernandez

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Fidel Nilo i otros

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua Feb. 22 de 1913

J. Uldaricio Lopez.— E. Droguett, sec. Sup

Por este 2.° edicto cito llamo i emplazo a

Clemente Briones o Manuel Guerra

reo ausente para que en el término de 15 contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por hurto a

Manuel M.a Guerra

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua Enero 22 de 1912

J. Uldaricio Lopez.— Elias Droguett Sec. sup.

Por este 1.r edicto cito, llamo i emplazo a

Guillermo Salinas

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por robo a

Luis Moya

bajo el apercibimiento de derecho

Racagua Marzo 21 de 1913

Delfin Alcaide — E. Rojas H — sec

-OJO!-

La gran Panadería i Galleteria SANTIAGO ha recibido por el vapor «Orisa,» un inmenso i variado surtido de cajas de chocolate de Fantasia de la conocida Fábrica FRY'S.

Recomiendo a mi distinguida clientela, que ántes de hacer un regalo, pase a mi establecimiento a ver este hermoso surtido que complacerá el gusto mas exijente.

JUDICIALES

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento D. Abraham, espedido con fecha 27 de Febrero pasado se ha concedido a don Manuel Francisco Lizana ii en representacion de su hija doña Rosa Mistica Lizana, la posecion efectiva de doña Natalia Acevedo

Se dá este aviso conforme al articulo 1059 del C. de P. C,

Rancagua, Marzo 5 de 1913

Rafael 2 o Rojas, n p. i c. sup

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento D. Abraham Sepúlveda, espedido con fecha 27 de Febrero pasado, se mandó dar a don José Vargas Cárdenas la posecion efectiva de la herencia de doña Purísima i de doña Peta Vargas Cárdenas.

Se dá este aviso en coaformidad al articulo 1059 del C. de P. C.

Rancagua, Marzo 4 de 1913

Rafael 2 o Rojas, n. p. i c. sup.

Por escritura otorgada ante el Notario titular don Victor M Silva, el 4 de los corrientes, don Emiliano Garcia C. compró a don Esteban Miranda S., un terreno ubicadó en Lo Miranda, subdelegacion de éste departamento i que deslinda.

N, terrenos de un señor Madriaga;
S. el vendedor i camino vecinal
O el vendedor i,
P. Juan Astorga.

El precio fué de $ 70 00 al contado.

Se avisa para inscribir.

RAFAEL 2.o ROJAS, n. p. i c. sup.

Rancagua, 8 de Marzo de 1913

Por escritura ante mi, de fecha 7 de Marzo en curso, Doraliza Figueroa compró a doña Francisca Miranda v. de Galvez, un terreno ubicado en Doñihue de este departamento i que deslinda: N. Comuneros de cerro, S. Camino público, O. Gregorio Monsalve i P. Suc. Albino Figueroa.

El precio fué de $ 500. al contado

Se avisa para inscribir

Rancagua, 8 de Marzo de 1913.

RAFAEL 2.o ROJAS, n. p. i c. sup

Por auto ddel Sr. Juez de letras suplente de éste departamento don Abraham Sepúlveda, librado el 27 de Febrero último se consedió la posesion efectiva de las herencias de doña María Meneses i de don Justo Santelises a sus hijos doña Aurora, doña Audilia, don Moises Rodolfo don Juan Bautista Santelises Meneses

Se dá este aviso en conformidad al art. 1059 del de P. C.

Rancagua, 12 de Marzo de 1913

Rafael 2.o Rojas.— N P. C sup

DISOLUCION

El Notario Suplente que autoriza, certifica. Que por escritura otorgado en su Rejistro el primero de del mes en curso, los señores Alejandro 2.o Vigouroux i Lorenzo F. Torrez, industriales, de éste domicilio, disolvieron en todas sus partes la sociedad que jiraba en ésta plaza bajo la razón social de «Vigouroux i Compañia» i que formaron por escritura ante el Notario de Santiago don Enrique Campino el trece de Marzo de mil novecientos doce — Los socios retiraron sus aportes i utilidades quedando el activo i pasivo a cargo de señor Vigouroux — Rancagua, primero de Marzo de mil novecientos trece

Raf. 2.o Rojas
N. P. i C. sup.

Inscrito, con esta fecha, á f. 2 vto No. 3 del Rejistro de Comercio.— Rancagua, siete de Marzo de mil novecientos trece.— Autorizó como Notario i Conservador Suplente en virtud de decreto judicial.

af. 2.o Rojas
N. P, i C. de C. sup

VILOS J. BENITO

DECLARACION DE QUIEBRA

Por auto de ésta misma fecha, librado por el señor Juez Letrado del departamento don Delfin Alcaide C. ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don J. Benito Vilos. Se nombró síndico provisional a don Elias Droguett, i se ordenó citar a los acreedores que residan en el territorio de la República para que concurran á la primera Junta que tendrá lugar el ocho de abril proximo a las 3 P. M.

Se pone en conocimiento de todos los acreedores que deben apersonarse al juicio, por sí ó por procurador, dentro de término de emplazamiento i bajo el apercibimiento de derecho: Se provirna á los deudores del fallido la prohibicion de pagará entrégar mercaderias á éste so pena de nulidad de los pagos i entrégas; i a las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al mismo, la orden de ponerlos a disposicion del Juzgado dentro de tercero dia, so pena de ser tenidos por ocultadores ó cómplices de la qniebra.

El Juzgado se reservó fijar despues la fecha de la cesacion de pagos.

Rancagua, marzo 6 de 1913.

Francisco Rojas H.
sec.

ESTRACTO

El Notario suplente que autoriza certifica: Que por escritura otorgada hoi en su rejistro, los señores Luis E. Salamanca i Federico Strodhoff, comerciantes, de este domicilio, han liquidado i disuelto la sociedad «Salamanca i Cia.» formada por ámbos. — El activo i pasivo de la fenecida sociedad, queda a cargo del socio señor Salamanca, retirando el señor Strodhoff sus haberes. Con motivo de esta liquidación i disolución el señor Salamanca queda adeudando al señor Strodhoff quince mil pesos, pagaderos conforme lo indica la escritura de disolución.— La Sociedad que se disuelve, consta de escritura otorgada en esta ciudad el tres de noviembre de mil novecientos diez.

Rancagua, cuatro de Febrero de mil novecientos trece

Raf. 2.o Rojas
N. P. i C. sup.

Inscrito con esta fecha, a fjs 1 del Rejistro de Comercio.— Autorizó como Notario i Conservador Suplente en virtud de decreto judicial

Rancagua, 17 de Febrero de 1913.

Rafael 2.o Rojas, n. p. i c. sup.

DISOLUCION

El Notario Suplente que suscribe, certifica: Que por escritura otorgada hoi en su rejistro los señores Cárlos Olmos de Aguilera i Santiago Rubio R. comerciantes de este domicilio, disolvieron i liquidaron la Sociedad que ámbos tenian formada por escritura en esta fecha el primero de Febrero i prorroga de trece de agosto del año mil novecientos doce.— El Activo i Pasivo queda a cargo de don Santiago Rubio R. i don Cárlos Olmos de Aguilera recibió por sus derechos en la Sociedad la suma de treinta i un mil doscientos cincuenta pesos, en la forma que indica la escritura de disolucion.— Otras estipuleciones constan del contrato de disolucion aludido.— Rancagua, Marzo once de mil novecientos trece

RAF 2.o ROJAS — N P. i C Sup.

Inscripto con esta fecha, á folio 3 N.o 4 del Rejistro de Comercio.— Autorizo como Conservador suplente a virtud de decreto Judicial.— Rancagua Marzo quince de mil novecientos trece.

RAF 2.o ROJAS
N P i C de C. Sup.

Por escritura otorgada ante mi, el doce de los corrientes, don Gregorio Droguett, compró a doña Carmen Rita Droguett viuda de Pérez i a doña Herminia Pérez, representada por don Lisandro Droguett un terreno ubicado en Lo Miranda de este departamento, i que deslinda N., O. S. el comprador don Gregorio Droguett, i P. camino vecidal, rosendo Pérez i otros

El precio fué de $ 600, al contado.

Se avisa para inscribir

Rancagua Marzo 15 de 1913

RAF. 2.o ROJAS — N. P i C Sup.

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, don Delfin Alcaide C., espedido con fecha 15 del presente, se ha concedido a don Miguel Fariña, la posecion efectiva de la herencia de sus hijos don Miguel Arturo i Mercedes Salomé Fariña Cabezas.

Se da este aviso en conformidad al art. 1059 del C. de P. C.

Rancagua, 15 de Marzo de 1913.

RAFAEL 2.o ROJAS n. p c. sup.

COCHE

con llantas de goma en buen estado para siete personas vende. Anjel C Toro.— O Carrol esq San Martin.

RANCAGUA, (CHILE) 6 DE ABRIL DE 1913

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDCO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia N.os 8 i 12 | NÚM 140

Agua mineral

DE PANIMÁVIDA

La ajencia de estas aguas minerales saludables i refrescantes se encuentra en el depósito de cervezas Talca de Electo Zúñiga.

ALCÁZAR 142.

Se atienden pedidos a domicilio

SE ARRIENDA EL LOCAL QUE OCUPA LA SOMBRERERIA CAPELLARO EN LA PLAZA DE LOS HÉROES.

Verse con su dueño en la casa no. 431.

Vidriería "San Pedro"

Acaba de recibir un inmenso i variado surtido de molduras para cuadros Vidrios de todos tamaños.

Independencia frente al Club Radical

VENTA DE PROPIEDADES

Facilidades de pago

UNA CASA y sitio en Avenida San Martin N°. 620 de esta ciudad.
8 piesas bastante grandes.
Produce $ 225 de arriendo
Precio $ 15.000

UNA CASA y sitio en Avenida San Martin i Carrera Pinto N°. 605.
20 piezas, galpones, pesebreras i entrada para carretas.
Edificios nuevos
Precio $ 35 000

3 CASITAS en calle Almarza esquina de Cáceres de ésta ciudad.
Verse y tratar con
Rafael 2.o Rojas

TALLER de SUECOS

Ventas por mayor i menor

Compro PIELES DE CONEJOS COIPO I ZORLO

Calle Asturga 33.— Rancagua

E. GUZMAN.

Fernando Baltra y Cia

Valparaiso — Rancagua

OFICINA y BODEGA AV. SANTA MARIA 354

Teléfono Inglés núm. 12.

Compra toda clase de Frutos del Pais por cuenta propia

Vende toda clase de sacos

VIÑA Santa Blanca

DEPOSITO CÁCERES 88.

Se encontrará constantemente vinos, chacolí i chicha recida torontel. Habrá chacolí rosado i blanco.

SE VENDE un brek con capacidad para catorce personas, con arneses niquelados para dos caballos i con mui poco uso. Tratar con su dueña, calle de Mujica Blanca Ramirez de R.

SITIO vendo en la poblacion Obrera inmediato a la Estacion de los F. F. del E., a MUI BAJO PRECIO i AL CONTADO.

DATOS: Merced esq. Buenas N.o 701

Antonio Navarro

-OJO!-

La gran Panadería i Galletería SANTIAGO ha recibido po el vapor «Orina,» un inmenso i variado surtido de cajas de chocolate de Fantasía de la conocida Fábrica FRY'S.

Recomiendo a mi distinguida clientela, que ántes de hacer un regalo, pase a mi establecimiento a ver este hermoso surtido que complacerá el gusto mas exijente.

Jalaje



Buen jalaje. Temporada de la fecha al 1.o de Mayo por 8 pesos.

Dirijirse a don Alberto Arribillaga.

YA NADIE PONE EN DUDA

EL MÉRITO INDISCUTIBLE DE LAS CERVEZAS MARCA TALCA

Pilsener Talca - Malta Talca

Son cervezas que han alcanzado justa fama i cuyos nombres resuenan en todas las cantinas i hoteles, dando verdadera satisfacción a quienes la beben.

Pedir en todas partes el gran tónico i reconstituyente.

Malta Blanca de Talca

SOC. CERVECERIAS DE CONCEPCION I TALCA.

Se vende

varios muebles con poco uso i plantas en maceteros.— Zañartu 92.

Obleas Nervium

UNICO DEPOSITO

Botica La Merced

C. Linzmayer

¡Miserias Humanas!

Siempre que se observe a seres depravados, con el corazón emponzoñado por los odios i las envidias, viene a la mente la célebre frase de Lamartine «No hai séres mas infames que los salidos de la nada.»

I se esplica: los que albergan sentimientos bajos i mezquinos, los bastardos, los que hieren a mansalva con su lengua viperina i derraman bilis sobre reputaciones honorables, solo pueden ser esos: los nacidos de la nada, los irresponsables, los eternamente crapulosos del alma, los que mancillan el honor con difamaciones execrables desde el fondo de sus tugurios malsanos.

¡Bajezas humanas! Lo malo, lo cobarde, lo infame debe ser vituperable, despreciable i aborrecido.

¡Hipócritas! que medrais en las sombras, despedazando i calodando con viles calumnias, los antecedentes honrosos de vuestros semejantes!

Los hombres honrados que tienen su conciencia tranquila, que no les acusa una mala accion ni una infamia, tiemblan al contemplar las miserias de los apocados, de los ruines i se les vé siempre alejados, apartados en la sociedad donde piensan sin zozobra, donde pueden dar espansion al espíritu i donde no llegan las vociferaciones de los cobardes.

Sin embargo, se vé con desencion, que siempre lo innoble, lo malo, la envidia, lo verdaderamente delezable no deja rincon donde no penetre i aunque al fin la verdad triunfa, siempre de la difamacion algo queda, pero tambien les queda a los que les falta la entereza i la hombría de bien, el estigma oprobioso que llevarán toda su vida sobre su frente; la mancha orijinal que por la incindible lei atávica han heredado de sus prejenitores.

Solo los mendigos, los físicos del alma, los que tienen el corazón envilecido al golpe de sus propias miserias i pequeñeces pueden descender al lodazar a vilipendiar con los jestos groseros de un Tiberio a los seres nobles e inmaculados, hasta quienes no alcanza la madelicencia ni la murmuracion de los obsecados, de los miserables que pintara Hugo con pinceladas maestras.

Oh! Flaquezas humanas! esclamemos con Hamlet: «Algo huele a podrido en Dinamarca».

ALF. RASIE.

Las topeaduras del Domingo

Ante una concurrencia enorme se verificaron el domingo, las grandes topeaduras organizadas por la Feria Chile. El potro de San Joaquin hizo las tres pasadas en la vara al potro «Salon», del Sur, dejándolo por esto en completa derrota.

En seguida se orijinaron varias topeaduras mas, en las que hubo que lamentar algunas desgracias, como fué la caida de espaldas de un huaso con su cabalgadura, pasando como veinte caballos sobre él, dejándolo seriamente maltratado.

Un número fuera del programa hizo la hilaridad del público. Un *boche* en las tribunas de los *aristócratas*. Dos jovencitos de esos de la *alta sociedad* se trensaron de palabras i de hechos sin mirar para nada el respeto de la culta sociedad. ¡El público los señaló con el dedo!

Cuando terminó el espectáculo, al pasar una cabrita en la que iban unos caballeros frente a la calle de Rubio, se encontraron con un jinete que cabalgaba con algo de *pipeo*. No pudieron detenerse a tiempo, i la cabra que iba con regular velocidad, le enterró una vara en el pecho al caballo, dándolo vuelta con su jinete que se rompió la cabeza en varias partes.

El lúnes topeó un potro de Tunich en otro de San Joaquin, ganando Tunich, presentándose este el juéves a la vara con el potro San Joaquin, vencedor del domingo i tambien pasó este a su competidor ganando con esto la medalla obsequiada por la Feria Chile i las máquinas obsequiadas tambien al ganador por Casa Grace y C.a.

En San Fernando

Hi se llevará a efecto en San Fernando, el bautizo de la bomba a vapor adquirida recientemente por la 2.ª Cia. de Bomberos de esa ciudad.

A este acto han sido invitados los cuerpos de Santiago, Rancagua, Rengo i Curicó.

La bomba es exactamente igual a la nuestra, construida en Lyon, Francia, i de un poco mas poder.

Como se recordará, el año antepasado, fué la La Compañía de Bomberos de esta ciudad, con su bomba, i la 5.ª Compañía, a un ejercicio en que tomaron parte: San Fernando, Rengo i Rancagua.

A los Sanfernandinos, les agradó mucho nuestra máquina i de ahí proviene la adquisicion de la maquina que se bautiza hoi.

Rengo ha dispuesto que asista el mayor número de voluntarios que puedan ir de cada Compañía; Rancagua enviará una delegacion de tres voluntarios por Compañía.

'El Periódico'

Segun indica una tarjeta que hemos tenido el agrado de recibir, «El Periódico» es una publicacion semanal que aparece los domingos, i tiene su redaccion en Independencia 476. La tarjeta no dice si «El Periódico aparece en Santiago ó Rancagua pero tenemos motivos para creer que aparecerá proximamente en ésta última ciudad por lo que le anticipamos al nuevo colega un feliz arribo muchas adhesiones i por ende, una cosecha de chauchas, ya que llega en el tiempo que los rancagüinos ven chan las papas i pueden darse el gusto de honrar las bellas letras.

Recuerdas?

A LE STINA

Recuerdas?...Esa noche
Tus labios me dijeron
Que siempre me amarias
Con sin igual pasion;
Las flores y la brisa
Tu juramento oyeron,
Mi alma te bendijo,
Se estremeció de amor...

Recuerdas?...Esa noche
Tus labios nacarados
Dijéronme mui tristes,
Amor de mi alma, adios!..
Debemos ser por siempre
Dos seres desgraciados,
Tener un pensamiento
I un mismo corazon..

ERNESTO TAPIA H.

Rancagua, Abril 5 de 1913.

HECHOS DE POLICÍA

A LA TRAMPA

El sarjento Meneses de nuestra Policía, capturó al reo prófugo de la Cárcel, Humberto Olivares, quién tiene cuentas tambien con Manuel García, por robo.

ROBO

Ramon Bañados se presentó a la prefectura de policía, esponiendo que mientras estaba ausente de su casa, le robaron 2 ternos i 3 vestones de casimir i un chaleco de lana de fantasía.

Los protagonistas de este robo son: Julio Rubio Jeris, Manuel Gonzalez i Roberto Sepúlveda.

OTRO

Cirilo Moreno, fué reducido a prision por andar trayendo una correa de trasmision, perteneciente a los molinos de «El Teniente» Moreno dice que se la dió Hacindo Cavieres.

INTENTO DE SALTEO

Bruno Duarte, inquilino del fundo «La Gonzalina», se presentó a la prefectura, esponiendo que una partida de bandoleros, intentó asaltar su casa el dia 1.° del presente i le robaron aves de corral. Entre los asaltantes reconoció a los individuos Antonio Farias Acevedo, Carmelo Farias i José Ramirez.

CUCHILLADAS

José Canales Maturana, infirió lesiones a cuchillo a Manuel García, El hecho tuvo lugar en el negocio de Perpétua Cavarrubias, O'Carrol esq. Astorga.

Cocinera se necesita en el Hotel «El Teniente» Av. San Martin esq. Millan.— Buen sueldo. Tambien se necesita un niño para mozo.

Piano usado

compro, dirijirse Hotel Del Teniente.
L. B. Meur

POBLACION JAIME

Acta del último sorteo

En Rancagua, a cinco de Abril de mil novecientos trece, a las dos P. M. ante el Notario Suplente que autoriza y testigos se verificó el sorteo de sitios de la poblacion Jaime, de La Cisterna, con que don Jaime Broffman, favorece a sus clientes.— Verificado el sorteo salió favor cid el número veintitres de don Cárlos Ituveen domiciliado en la fábrica de Vidrios de esta ciudad.— Fueron testigos don Alfredo A. Moreno y don Juan Fredes.—y firman. Doy fé Alfredo A. Moreno T.— Juan Fredes Alcaide.— Raf. 2.° Rojas, Not.° y C. Sup.

NOTA:— Se ruega a las personas que se interesen en los Clubs, visiten las poblaciones a fin de que se convenzan de su valor.

MUNICIPALIDAD

Estado

del movimiento de Caja en Enero de 1913.

Existencia anterior	983 55	
Impuesto de Haberes	4 828 41	
Deudores Morosos por C de H	2 499 55	
Intereses	96 73	
Patentes Industriales i Prof.	465 00	
Patentes Fuera de Matrícula	259 00	
Patentes de Vehículos	184 00	
Patentes de Licores	350 00	
Matadero	783 05	
Mercado	235 40	
Entradas fuera de Presup	748 10	
Arriendos de Propiedades M.	500 00	
Banco Español de Chile	628 00	
	12 560 79	
Sueldos de Empleados	91 00	
Escritorio Tesorería	489 00	
Escritorio Alcaldía	165 90	
Arreglo calles i veredas	135 00	
Arreglo plazas i jardines	12 00	
Reparacion de Edificio	428 50	
Nivelacion de Acequias	450 00	
Vehículos i Remonta	663 00	
Forraje y Talaje	250 00	
Alimentacion de Reos	7 00	
Sub. Banda de Músicos	40 00	
» Vacunador	10 00	
Sub. Cuerpo de Bomberos	40 00	
» Asociacion Bomba O' Higgins	40 00	
» Liga Protectora de E. P.	83 32	
Banco Español de Chile	2 461 39	
	5 366 12	
Existencia para Febrero	7 194 67	
—Sumas iguales—	12 560 79	

Rancagua, 1.° de Febrero de 1913.
J. J. 2.° Murillo

DECRETOS DE PAGOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1912.

N.o 587.— A don José Luis Torterolo prefecto de la policía de aseo, la suma de $ 583 80, para pago de mayordomos, carretoneros, jardineros y arreglo de calles de la poblacion en la poblacion por la semana que hoi termina.

588.— $ 300 00 a don Julio Arribillaga, por forraje para los animales de la policía de aseo, segun factura.

589.— $ 745 00, se manda entregar por Tesorería municipal al Jefe de la Banda de músicos don Rafael Pacheco, para pago del personal de dicha banda en Diciembre del presente año.

590.— $ 200 00, a don Moises Zúñiga por 309 recetas despachadas en el dispensario municipal en Diciembre del presente año.

591.— $ 8 00 a don Eusebio Ramirez, por un pizon para arreglo de calles.

592.— De un decreto de abono a Caja de la Tesorería Municipal por la suma de $ 246 70 que canceló una factura de Santiago por cañería para plazas y jardines.

593.— $ 40 00 al Tesorero Jeneral del Cuerpo de Bomberos de Rancagua, valor de la subvencion asignada en el presupuesto vijente correspondiente al mes de Diciembre del presente año.

594.— $ 40 00 al Tesorero de la Bomba O'Higgins, valor de la subvencion que le asigna el presupuesto vijente correspondiente al mes de Diciembre del presente año.

595.— $ 10 00 a don Juan del Rosario Diaz, por subvencion que le asigna el presupuesto, correspondiente al mes de Diciembre del presente año.

596.— $ 83 37 a don Patricio Venegas, tesorero de la «Liga de Estudiantes Pobres» valor de la subvencion que le asigna el presupuesto vijente, correspondiente al mes de Diciembre del presente año.

597.— $ 326 75 a don José Luis Torterolo, prefecto de la policía de aseo para pago de mayordomos, carretoneros reparaciones de edificios, arreglo de calles, plazas y jardines, etc..

ENERO 1913

1.— De un decreto de abono a Caja de la Tesorería Municipal por la suma de $ 103 00 valor de placas para patentes de vehículos, segun factura.

2.— De un decreto de abono a Caja de la Tesorería Municipal por la suma de $ 551 90 por útiles de escritorio para la Tesorería y Alcaldía.

3.— $ 363 00 a don José Luis Torterolo prefecto de la policía de aseo, para pago de mayordomos carretoneros, herrador y trabajadores ocupados en arreglo de calles de la poblacion por la semana que hoi termina.

4.— $ 450 00 a don Enrique Ink Klark, por trabajos ejecutados en la nivelacion de acequias.

5.— $ 623 85 a don José Luis Torterolo, valor de siete planillas adjuntas por pago de mayordomos, carretoneros, reparacion de edificios, talabartero en reparacion de arneses, trabajadores en arreglo de calles, comida suministrada a los reos que se ocupan trabajos locales, etc..

Edictos

Por este primer edicto cito llamo i emplazo a

Lucas Espínola

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por estafa a don

Romilio Chacon

bajo el aper ibimiento de derecho

Rancagua, Marzo 18 de 1913

Delfin Alcaide C— F Rojas H.— sec.

Por este 1.r edicto cito, llamo i emplazo a

Cárlos Montecinos

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde ésta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Juan de Dios Guajardo

bajo el apercibimiento de derecho

Racagua Marzo 14 de 1913

Delfin Alcaide =E Rojas H.—

Por este 1.er edicto cito, llamo i emplazo a

Manuel Moya

reo ausente para que en el término de 30 contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causo que se les sigue por robo con violencia a

Juan Baez

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua Marzo 14 de 1912

Delfin Alcaide C.— F. Rojas H, sec.

Por este primer edicto cito llamo i emplazo a

Gregorio Avilez

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Manuel Cubillos

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua Feb. 14 de 1913

Delfin Alcaide C.— F. Rojas H., sec

Por este primer edicto cito llamo i emplazo a

Segundo Rubio i Juan González reos ausentes para que en el término de 30 dias contados desde ésta fecha se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por lesiones a

Luis Silva i otros

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Marzo 14 de 1913

Delfin Alcaide C. F. Rojas H. — Sec.

DISOLUCION

El Notario Suplente que autoriza, certifica. Que por escritura otorgada en su Rejistro el primero de del mes en curso los señores Alejandro 2 o Vigouroux i Lorenzo F. Torrez, industriales de éste domicilio, disolvieron en todas sus partes la sociedad que jiraba en ésta plaza bajo la razón social de «Vigouroux i Compañia» i que formaron por escritura ante el Notario de Santiago don Enrique Campino el trece de Marzo de mil novecientos doce.— Los socios retiraron sus aportes i utilidades quedando el activo i pasivo a cargo de señor Vigouroux.— Rancagua, primero de Marzo de mil novecientos trece.

Raf 2.o Rojas
N. P. i C. sup.

Inscrito, con esta fecha, á f. 2 vto No. 3 del Rejistro de Comercio.— Rancagua, siete de Marzo de mil novecientos trece.— Autorizó como Notario i Conservador Suplente en virtud de decreto judicial.

Raf. 2.o Rojas
N. P, i C. de C. sup

VILOS J. BENITO

DECLARACION DE QUIEBRA

Por auto de ésta misma fecha, librado por el señor Juez Letrado del departamento don Delfin Alcaide C. ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don J. Benito Vilos. Se nombró síndico provisional a don Elias Droguett; i se ordenó citar a los acreedores bue residan en el territorio de la República para que concurran á la primera Junta que tendra lugar el ocho de abril proximo a las 3 P. M.

Se pone en conocimiento de todos los acreedores que deben apersonarse al juicio, por sí ó por procurador, dentro del término de emplazamiento i bajo el apercibimiento de derecho: Se provirne á los deudores del fallido la prohibicion de pagar ó entrégar mercaderias á éste so pena de nulidad de los pagos i entrégas; i a las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al mismo la orden de ponerlos a disposcion del Juzgado dentro de tercero dia, so pena de ser tenidos por ocultadores ó cómplices de la quiebra.

El Juzgado se reservó fijar despues la fecha de la cesacion de pagos.

Rancagua, marzo 6 de 1913.

Francisco Rojas H.
sec.

ESTRACTO

El Notario suplente que autoriza certifica: Que por escritura otorgada hoi en su rejistro, los señores Luis E. Salamanca i Federico Strodhoff, comerciantes, de este domicilio, han liquidado i disuelto la sociedad «Salamanca i Cia» formada por ámbos. — El activo i pasivo de la fenecida sociedad, queda a cargo del socio señor Salamanca, retirando el señor Strodhoff sus haberes. Con motivo de esta liquidación i disolución el señor Salamanc queda adeudando al señor Strodhoff quince mil pesos, pagaderos conforme lo indica la escritura de disolución.— La Sociedad que se disuelve, consta de escritura otorgada en esta ciudad el tres de noviembre de mil novecientos diez.

Rancagua, cuatro de Febrero de mil novecientos trece.

Raf. 2.o Rojas
N. P. i C. sup.

Inscrito con esta fecha, a fjs. 1 del Rejistro de Comercio — Autorizó como Notario i Conservador Suplente en virtud de decreto judicial.

Rancagua, 17 de Febrero de 1913.

Rafael 2 o Rojas, n. p. i c. sup.

DISOLUCION

El Notario Suplente que suscribe, certifica: Que por escritura otorgada hoi en su rejistro los señores Cárlos Olmos de Aguilera i Santiago Rubio R. i comerciantes de este domicilio, disolvieron i liquidaron la Sociedad que ámbos tenian formada por escritura en esta Oficina el primero de Febrero i prorroga de trece de agosto del año mil novecientos doce. – E Activo i Pasivo queda a cargo de don Santiago Rubio R. i don Cárlos Olmos de Aguilera recibió por sus derechos en la Sociedad la suma de treinta i un mil doscientos cincuenta pesos, en la forma que indica la escritura de disolucion.— Otras estipulaciones constan del contrato de disolucion aludido — Rancagua, Marzo once de mil novecientos trece

RAF 2º ROJAS.— N P. i C Sup.

Inscript con esta fecha, á folio 3 No 4 del Rejistro de Comercio.— Autorizo como Conservador suplente á virtud de decreto Judicial.— Rancagua Marzo quince de mil novecientos trece.

RAF 2º ROJAS
N. P i C de C. Sup.

Remate Judicial

En la ejecucion que siguedon Manuel J. Peralta contra don Belisario Gormaz saldrán a remate ante este Juzgado el tres de mayo próximo a las tres P. M., las siguientes propiedades ubicadas en esta ciudad:

CASA I SITIO de la calle Alcázar, con los siguientes deslindes: al norte sucesion Moreno; al sur don Belisario Gormaz; al oriente doña Ana Castro; y al poniente calle de su ubicacion.

MINIMUM $ 8 000.

y casa y sitio de la misma calle de Alcázar, colindante con la primera con los siguientes deslindes: al norte don Belisario Gormaz, al sur sucesion de don Baltazar Castro; al oriente doña Ana Castro; y al poniente calle de su ubicacion.

MINIMUM $ 5 000.

El precio se pagará al contado, pudiendo consultarse los antecedentes en la secretaria del Juzgado.

Rancagua. Abril 2 1913.

FRANCISCO ROJAS H., sec..

Remate Judicial

—o—

En la ejecucion que sigue don Nicolás Soto contra don Pedro Osorio saldrán a remate ante este Juzgado el dos de mayo próximo a las tres P. M. las siguientes propiedades indicadas en Doñihue:

SITIO i CASA de 23 mts de frente por 113 mts de fondo, con los siguientes deslindes: al norte don Juan B. Labarca; al sur camino público; al oriente doña Virjinia Aliaga y al poniente sucesion de don Emilio Kavelo.

MINIMUM $ 1 106 32.

ó sea, los dos tercios de su tasacion de $ 1 659 50.

y sitio y casa de 26 mts de frente por 71 mts de fondo, con los siguientes deslindes: al norte camino público; al sur, don Primitivo Acevedo; al oriente doña Encarnacion Carrera; y al Poniente don Aurelio Acevedo.

MINIMUM: $ 1 162.

o sea los dos tercios de su tasacion de $ 1 743.

Los antecedentes pueden consultarse en la secretaria de este Juzgado.

Rancagua, Abril 1.º 1913.

FRANCISCO ROJAS H., sec..

NOTARIA

Por escritura otorgada ante mi, de los corrientes, don Gregorio Droguett, compró a doña Carmen Rita Droguett viuda de Pérez i a doña Herminia Perez, representada por don Lisandro Droguett, un terreno ubicado en Lo Miranda de este departamento, i que deslinda N., O. S. el comprador don Gregorio Droguett, i P. camino vecidal, rosendo Pérez i otros

El precio fué de $ 600, al contado.

Se avisa para inscribir

Rancagua Marzo 15 de 1913

RAF. 2o ROJAS — N. P i C Sup.

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, don Delfin Alcaide C., espedido con fecha 15 del presente, se ha concedido a don Miguel Fariña, la posecion efectiva de la herencia de sus hijos don Miguel Arturo i Mercedes Salome Fariña Cabezas.

Se da este aviso en conformidad al art. 1059 del C. de P. C.

Rancagua, 15 de Marzo de 1913.

RAFAEL 2.o ROJAS n. p c. sup.

¡OCASION!!

¿Desea Ud. comprar verdaderamente barato FIERRO GALVANIZADO negro para techo i cañeria galvanizada?.

Estos artículos los encontrará a precio sin competencia donde

JOSÉ RAMON ZAVALA
Av. Brasil N.o 1009

Cocinera se necesita, tratar en «La Prensa»

RAN. AGUA, (CHILE) 13 DE ABRIL DE 1913.

10 cts. # LA PRENSA # 10 cts.

PERIÓDCO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A.- Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. — Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia N.os 8 i 12 | NÚM 141

YA NADIE PONE EN DUD

EL MÉRITO INDISCUTIBLE DE LAS CERVEZAS MARCA TALCA

Pilsener Talca - Malta Talca

Son cervezas que han alcanzado justa fama i cuyos nombres resuenan en todas las cantinas i hoteles, dando verdadera satisfacción a quienes la beben. Pedir en todas partes el gran tónico i reconstituyente.

Malta Blanca de Talca

SOC. CERVECERIAS DE CONCEPCION I TALCA.

LA PIEL LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantásticos medicamentos que aparecen cada dia y que se anuncian por propaganda más ó menos inocentes; estos son mas peligrosos que útiles.

Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «Humores» (materias agrias), de los «Virus» que le han invadido, sino tambien reconstituirla por decirlo así, clarificarla, devolverla la composicion normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por

Botones, Humores, Eczémas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojeres, Pienzones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabelludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbidos que las envenena; en donde la piel y las mucosas se cubren de Botones, Rojeres, Ulceras, el Depurativo Richelet produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y secundariamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer mas las manifestaciones que provengan de su existencia.

Ademas, el sujeto que padece Dermatosis (enfermedad de la piel) esta predispuesto, por decirlo así, por las manifestaciones exteriores que se encuentre atormentado de perturbaciones internas, ligadas por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia característica que es menester tener mucho cuidado.

Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoria de los casos, mientras que seria tan facil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional depurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Ademas de la certeza de la curación, el **Depurativo Richelet** aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarla de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y asi evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamas una recaida, despues de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. Existe tambien un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.

Acaba el señor RICHELET de instalar depositos de su tratamiento en todas las boticas y droguerias de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo pidan.

Para obtener tambien gratuitamente mi folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

13, rue Gambetta, en Pedan (Francia)

DEPOSITO JENERAL

AHUMADA 256.

SANTIAGO

Obleas Nerium — Botica La Merced — C. Linzmayer — UNICO DEPOSITO

Talaje

Buen talaje. Temporada de la fecha al 1.o de Mayo por 8 pesos. Dirijirse a don Alberto Arribillaga.

-OJO!-

La gran Panadería i Galleteria SANTIAGO ha recibido po el vapor «Orisa,» un inmenso i variado surtido de cajas de chocolate de Fantasia de la conocida Fábrica FRY'S.

Recomiendo a mi distinguida clientela, que ántes de hacer un regalo, pase a mi establecimiento a ver este hermoso surtido que complacerá el gusto mas exijente.

TALLER de SUECOS

Ventas por mayor i menor

Compro PIELES DE CONEJOS COIPO I ZORRO

Calle Astorga 33.— Rancagua

E. GUZMAN.

VIÑA— Santa Balnea

DEPOSITO CACERES 88.

Se encontrará constantemente vinos, chacoli i chicha cocida torontel. Habrá chacoli rosado i blanco.

Piano usado

compro, dirijirse Hotel Del Teniente. L. B. Mour

Cocinera se necesita en el Hotel «El Teniente» Av San Martin esq. Millan.— Buen sueldo Tambien se necesita un niño para mozo.

—LITERATURA—

La esposa del bebedor

Ved ese cuarto horripilante i frio,
desnudo el piso, la pared i el cielo,
i decid si creeis que el dolor mio
en la humana razon halle consuelo.

De un palacio he bajado a la cabaña
descendiendo de a poco, en escalon;
i el destino traidor en mi se ensaña
hiriendo sin piedad mi corazon.

Talvez al escuchar mi cruel lamento
quisierais conocer mi triste historia:
la voi a referir, pero no es cuento
guardadla para ejemplo en la memoria

Jóven, amante, candorosa i buena
conocí al que amo i sin pesar
siguió la historia de un amor sin pena
i termina con dos ante un altar.

Siguió mi dicha, mi placer mi encan-
[to,
algunos años i despues lloré;
toda mi dicha se cambiaba en llanto
i en abrojos las flores a mi pié!

El árjel de mi amor con las alas de oro
[ro
iba arrastrando el cándido vestido,
perdiendo poco a poco su decoro
hasta que todo hubo perdido.

Se arrastró hasta el club a la taberna
presa del vicio la embriaguez i juego
nunca escuchó a su esposa; al alma tier-
[na
que arrancarlo quería de aquel *fuego!*

Bebió i jugó hasta acabarlo todo
con sus amigos de falaz placer,
consumió mi fortuna i de este modo
la vida de sus hijos i mujer.

I en este cuarto que humedece el rio,
desnudo el piso, la pared i el cielo,
veo a mis hijos tiritar de frio
i mi alma muere de pesar i duelo!

No tengo pan aunque llorando piden
los hijos de amor, lanjeles puros!
los beso tiernamente porque olviden
mientras las heces del dolor apuro!

El anillo nupcial fué a la agencia
prenda querida que su amor me dió!
como un crimen mirólo la conciencia
cuando para llevarlo lo pidió.

Nada me queda ya: sillas i mesa,
han idose de casa poco a poco
i el autor de ese mal tambien empieza
con el delirium tremens ¡está loco!

Al manicomio irá, dichoso él
que todo lo que ha hecho olvidará
yo lo perdono... si...; sería cruel!
pero sus hijos ¡no! talvez... quizá...!

Pero mañana al despertar al mundo,
cuando la realidad vea la mente,
i comprenda lan el mal, el mal profundo
que los ha de humillar ante la jente

Entonces ¡ai... mi corazon de madre
tendrá que soportar suplicio cruel:
¿como negar la culpa de su padre
si la desgracia nuestra es culpa de él!

Jóvenes padres que crusais el mun lo,
mirad mi cuadro de profundo duelo,
i aborreced el vicio tremebundo
que le roba al hogar paz i consuelo!

¡Huid de la cantina, hombres de jui-
[ci
que h nrado entrais, con el alma buena
i al salir llevareis marca del vicio
que cuerpo i alma, al fin todo envenena!

I como herencia de fatal memoria
a vuestros hijos dejareis dolor...!
¡no renoveis mas la triste historia
de la esposa infeliz del bebedor!.

MARIA E de MUÑOZ

NOTICIAS VARIAS

—EN ITALIA.—

Segun informaciones recien llegadas, ha fallecido en Italia la señora Berta Faure de Lesser, jóven i distinguida damade Rancagua.

La señora Faure de Lesser, se habia radicado recientemente en Alemania cuando una grave afeccion pulmonar la sorprendió trastornando en desdichado el hogar feliz en que tres pequeños hacian sonriente su existencia

En vano la familia la trasladó de Alemania a Suisa i despues a Italia en busca de salud; la ciencia fué impotente, i falleció la señora Faure de Lesser en San Remo el 23 de Febrero del presente año.

Damos a su familia residente en esta, nuestra mas sentida condolencia.

Al nuevo local.--

Encontrándose ya por terminarse los trabajos del edificio de nuestra imprenta, en la presente semana los talleres de «La Prensa» ocuparán su nuevo local en Independencia 12, donde podremos como ántes, atender con toda prontitud i esmero a nuestra clientela,

En San Fernando

En conformidad a lo anunciado en nuestro número anterior, el domingo pasado se efectuó en San Fernando, la bendicion de la nueva bomba adquirida por la 2ª Compañia de Bomberos de esa ciudad.

A las 2 de la tarde, se encontraban formadas en la plaza de San Fernando, las delegaciones de los Cuerpos de Santiago, Rancagua i Rengo; desfilado en seguida como a las 3, en direccion al templo de San Fradcisco, donde se efectuó la ceremonia. Despues de este acto, tuvo lugar un lucido ejercicio en que tomaren parte las tres Compañías existentes en esa ciudad.

El Cuerpo de Bomberos de San Fernando festejó a las delegaciones con un suntuoso lunch, ofrecido en el Cuartel Jeneral, ofreciendo la manifestacion el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de San Fernando.

Al regresar nuestra delegacion, fué objeto de muchas atenciones en el Hotel de la Estacion por los bomberos Sanfernandinos.

La delegacion del Cuerpo de Bomberos de Rancagua la componian el Vice-Superintendente Dr. Don Eduardo Degeyter, 2º Comandante, don Mariano Ramirez;— 1ª Cia., Teniente 3.º Don Leonso Lizana, Ayudante don Artur Samit, Maquinista don Rafael 2.º Rojas i el voluntario don Luis Fredes.— 2ª Cia., Tte. 1.º don Edmundo Calvo i los voluntarios don Enrique Trujillo i don Pedro P. Palbamar.— 3 a Cia.— Capitan don Ulises Droguett, Teniente 1.º don Allan Rojas A i el ayudante don Carlos Rubio — 4 a Cia.— El Capitan don Manuel Martinez i don Jerardo de la C. Avalos.

Monumento a O'Higgins

Ya se encuentra casi terminado el pedestal que soportará la estatua del insigne héroe don Bernardo O'Higgins. Tambien se han puesto los palos que servirán para subir el monumento.

Nuestro laborioso municipio debiera hacer quitar todos esos árboles grandes que existen en el jardin, cambiándolos por otros mas pequeños i hacer arreglar los prados.

Bomberos

Anteanoche, en la calle O'Carrol, ejecutó la 3.ª Cia de Bomberos, una importante academia militar sin armas.

Nos es grato manifestar a nuestros lectores, el agrado que produjo en nosotros, la reja diciplina que está observando esta unidad del Cuerpo de Bomberos de Rancagua,

HECHOS DE POLICÍA

CUCHILLADAS

Manuel Gonzalez, Juan José i Jesus Yañez, fueron puestos a disposicion de la justicia, por inferir lesiones a palos a Eusebio y Francisco Soto.

El hecho tuvo lugar en el camino del Ravanal.

José Luis Arenas fué reducido a prision por herir con cuchillo a Toribio Arana en calle de Freire esq. de Gamero.

—Pablo Droguett infirió con cuchillo a Remijio Peralta, lesiones de gravedad Esto ocurrió en calle de Gamero.

—Jacinto Muñoz Contreras fué remitido al Hospital por presentar en la tetilla derecha una herida de gravedad inferida por dos desconocidos en el camino El Tropezón.

—Juan Bautista Núñez murió en el Hospital o consecuencia de unas puñaladas que recibió de Teodoro Puebla en Av. Santa Maria esq. de la del Cementerio.

ROBO

A Margarita Arias viviente en la Av. Perla s/n, le robaron, en circunstancias que llegaba de las minas «El Teniente» una bolsa en que traia ropa de vestir i de cama i una identificacion de la Cia. Braden por 135 pesos

—Isaias Saavedra Saavedra fué remitido al Juzgado por usar palabras deshonestas en público.

Vidriería "San Pedro"

Acaba de recibir un inmenso i variado surtido de molduras para cuadros
Vidrios de todos tamaños.
Independencia frente al Club Radical

VIDA SOCIAL

MATRIMONIO

Hoi contraerán matrimonio, el señor don Alfredo Bueza Perez con la señorita Rosa Morgado Barahona.

La ceremonia relijiosa tendrá lugar en el Templo Parroquial a las 4 P. M.

Deseamos a los contrayentes una vida mui feliz.

Remate

Avenida del Brasil frente a los Srs. Arce Hnos.

Domingo 19 á las 2 P. M.

Por conclusion de negocio i órden de sus dueños, remataré al mejor postor, las existencias del Hotel.

HAI:

Catres, colchones, ropa de cama, somier, cómodas, veladores, peinadores aparador, trinches, cuadros, mostrador estanteria, cocina económica, licores surtidos, espejos grandes con marco dorado, instalacion de luz eléctrica, sillas, i varios otros objetos a la vista el mismo dia del remate.

Señal bandera blanca.

F. Cerda T.
M. P.

Remate de prendas perdidas

Lúnes 14	9 A. M.	agencia «El Aguila»	Nos 70697—72254	
Id.	» 10 A. M.	» El Sol	Nos 30121—32716	
Martes 15	9 A. M.	» El Siglo	Nos 2261—3502	
Id.	» 10 A. M.	» El Leon	Nos 82348—83203	
Id.	» 2 P. M.	» Linda de Granero	Nos 835—1649	
Id.	» 3 P. M.	» Estrella Blanca	Nos. 23946—24736	
Id.	» 3½ P. M.	» La Compañia	Nos 6035 — 287	

Hai: Mantas, lazos, cortes de mezcla, zapatos, máquinas de coser relojes, alhajas etc. etc.

Pago al contado.

F. CERDA T., M. P.

Abril 12 de 1913.

DISOLUCION

El Notario Suplente que autoriza, certifica. Que por escritura otorgado en su Rejistro el primero de del mes en curso los señores Alejandro 2.o Vigouroux i Lorenzo F. Torrez, industriales de este domicilio, disolvieron en todas sus partes la sócicdad que jiraba en ésta plaza bajo la razón social de «Vigouroux i Compañia» i que formaron por escritura ante el Notario de Santiago don Enrique Campino el trece de Marzo de mil novecientos doce.— Los socios retiraron sus aportes i utilidades quedando el activo i pasivo a cargo del señor Vigouroux.— Rancagua, primero de Marzo de mil novecientos trece.

Raf. 2.o Rojas
N. P. i C. snp.

Inscrito, con esta fecha, á f. 2 vto No. 3 del Rejistro de Comercio.— Rancagua, siete de Marzo de mil novecientos trece.— Autorizó como Notario i Condervador Suplente en virtud de decreto judicial.

Raf. 2.o Rojas
N. P, i C. de C. sup.

Remate Judicial

En la ejecucion que siguen don Manuel J. Peralta contra don Belisario Gormaz saldrán a remate ante este Juzgado el tres de mayo próximo á las tres P. M., las siguientes propiedades ubicadas en esta ciudad.

CASA I SITIO de la calle Alcázar, con los siguientes deslindes: al norte sucesion Moreno; al sur don Belisario Gormaz; al oriente doña Ana Castro; y al poniente calle de su ubicacion.

MINIMUM $ 8 000.

y casa y sitio de la misma calle de Alcázar, colindante con la primera con los siguientes deslindes: al norte don Belisario Gormaz; al sur sucesion de don Baltazar Castro; al oriente doña Ana Castro; y al poniente calle de su ubicacion.

MINIMUM $ 5 000.

El precio se pagará al contado, pudiendo consultarse los antecedentes en la secretaria del Juzgado.

el señor Strodhoff sus haberes. Con motivo de esta liquidación i disolución el señor Salamanca queda adeudando al señor Strodhoff quince mil pesos, pagaderos conforme lo indica la escritura de disolución.— La Sociedad que se disuelve, consta de escritura otorgada en esta ciudad el tres de noviembre de mil novecientos diez.

Rancagua, cuatro de Febrero de mil novecientos trece

Raf. 2.o Rojas
N. P. i C. sup.

Inscrito con esta fecha, a fjs. 1 del Rejistro de Comercio.— Autorizó como Notario i Conservador Suplente en virtud de decreto judicial.

Rancagua, 17 de Febrero de 1913.

Rafael 2.o Rojas, n. p. i c. sup.

Remate Judicial

—o—

En la ejecucion que sigue don Nicolas Soto contra don Pedro Osorio saldrán a remate ante este Juzgado el dos de mayo próximo a las tres P. M. las siguientes propiedades indicadas en Doñihue:

SITIO i CASA de 23 mts de frente por 113 mts de fondo, con los siguientes deslindes: al norte don Juan B. Labarca; al sur camino público; al oriente doña Virjinia Aliaga y al poniente sucesion de don Emilio Ravelo.

MINIMUM. $ 1 106 32.

ó sea, los dos tercios de su tasacion de $ 1 659 50.

y sitio y casa de 26 mts de frente por 71 mts de fondo, con los siguientes deslindes: al norte camino público; al sur, don Primitivo Acevedo; al oriente doña Encarnacion Carrera; y al Poniente don Aurelio Acevedo.

MINIMUM: $ 1 162.

ó sea los dos tercios de su tasacion de $ 1 743.

Los antecedentes pueden consultarse en la secretaria de este Juzgado.

Rancagua, Abril 1.° 1913.

FRANCISCO ROJAS H., sec..

CHICHA ESPECIAL
ESFERVECENTE
BAYA SUPERIOR I VINO BURDEO TINTO
Por arrobas, litros i damajuanas
UNICO ESPENDEDOR EN LA CIUDAD
ACEVEDO GRANDE

Se arrienda

Se arrienda una cómoda casa con seis piezas grandes, en el camino de la Estacion ántes de llegar al Troposon.

TRATAR ESTADO N.o 46

DANIEL LÓPEZ M..

Agua mineral

DE PANIMÁVIDA

La ajencia de estas aguas minerales saludables i refrescantes se encuentra en el depósito de cervezas Talca de Electo Zuñiga.

ALCÁZAR 142.

Se atienden pedidos a domicilio

Se vende

varios muebles con poco uso i plantas en maceteros.— Zañartu 92.

MUNICIPALIDAD

DECRETOS

Rancagua, Abril 10 de 1913 - N.o 20

Teniendo presente el acuerdo tomado por la I. Municipalidad en sesion del 9 del presente,

Decreto:

Convócase a la Asamblea de Electores de este territorio Municipal para que se ocupe de lo siguiente:

Suplementar la partida 4.a Item 1.o Reparacion de Edificios en $ 1 000

Partida 8.a Item 1.o Vehículos i remonta en 4 000

Partida 8.a Item 2.o Forraje i Talaje 3 500

Partida 12.a Item 2.o Gastos Judiciales 800

Partida 15.a Item único Canalizacion acequia 500

Partida 16.a Imprevistos p. Foot Ball 600

Anótese i publíquese

Honorio Arce

Roberto Moreno S., sec.

N.o 21. Rancagua, 10 de Abril de 1913

Teniendo presente el acuerdo tomado por la I. Municipalidad en la sesion del 9 de Abril de 1913,

Decreto:

Procédase al remate de la Alameda oriente para que pueda destinarse a cancha de carreras.

Dicho remate tendrá lugar el 21 de Abril del presente año a las 2 i media de la tarde ante la Junta de Alcaldes en la alcaldía donde pueden consultarse las bases.

Anótese y publíquese en el periódico «LA PRENSA»

Honorio Arce

Roberto Moreno S., sec.

N.o 19. Rancagua Marzo 28 de 1913.

Con esta fecha he acordado i decreto:

Prohíbase arrojar basuras i escombros a la calle i efectuar cualquier trabajo de construcciones i réparaciones de edificios sin el correspondiente permiso de esta Alcaldía.

Sancionase con diez pesos de multa cada infraccion i comuníquese al señor Intendente para que se sirva ordenar a la policía de seguridad, el estricto cumplimiento de esta disposicion.

Anótese, publíquese i dése cuenta a la I. Municipalidad.

Honorio Arce

Roberto Moreno S., sec.

Estado

del movimiento de Caja en Febrero de 1913.

Existencia anterior	7 194 67
Impuesto de Haberes	12 659 79
Deudores Morosos por C de H	136 09
Intereses	6 57
Patentes Industriales i Prof.	2 723 00
Patentes Fuera de Matrícula	673 25
Patentes de Licores	1 061 50
Patentes de Vehículos	982 00
Depósitos	487 50
Entradas fuera de P.	38 50
Matadero	756 90
Mercado	278 60
Multas y Conmutas	717 00
Arriendos de Propiedades M.	170 00
Banco Español de Chile	6 207 55
	33 692 93
Sueldos de Empleados	5 792 03
Arreglo Calles i Veredas	2 691 22
Arreglo plazas i jardines	155 00
Reparacion de Edificio	2 787 40
Vehículos i Remonta	644 45
Forraje y Talaje	550 00
Nivelacion de Acequias	450 00
Alimentacion de Reos	86 00
Fiestas Patrias	350 00
Gastos Judiciales	40 00
Alumbrado Público	71 25
Impresiones y Publicaciones	133 00
Sub. Banda de Músicos	834 00
Escritorio Alcaldía	32 40
Subv. Vacunador	10 00
Sub. Cuerpo de Bomberos	40 00
» Asociacion Bomba O' Higgins	40 00
» Liga Protectora de E. P.	83 33
Banco Español de Chile	11 789 98
Imprevistos	1 866 45
	28 449 48
Existencia para Marzo	5 243 44
—Sumas iguales—	33 692 92

Rancagua, 1.° de Marzo de 1913.

J. J. 2.° MURILLO

Rancagua Marzo 14 1913.

Publíquese y una vez hecho devuélvase lasa su archivo.

C. GARCIA L.

DECRETOS DE PAGO DEL MES DE ENERO.

6 — $ 250 00 a don Pompeyo Cuadra por talaje para los animales de la policía de aseo.

7 — De un decreto de abono a Caja de la Tesorería Municipal por la suma de $ 603 90 que se recibió de la Feria Rejional, por dos bueyes de la policía de aseo, rematados escluidos del servicio.

8 — $ 300 00 a don Cárlos Marchant valor de un buei que se le compró para la prefectura de la policía de aseo.

9 — $ 310 00 a don C. Marchant por un buey comprado para la policía de aseo.

10 — $ 313 25 a don José Luis Torterolo prefecto de la policía de aseo para pago de trabajadores en reparacion de edificios, arreglo de calles, plazas, jardines, herrador, por la semana que hoi termina.

11 — De un decreto de ingreso a caja de la Tesorería municipal que enteró don Mariano Ramírez por don Miguel Cuevas, la suma de $ 45 00 por forraje a tres mulas aparecidas de propiedad del señor Cuevas.

12 — De un decreto de ingreso a Caja de la Tesorería Municipal por la suma de $ 35 00 por forraje de dos yeguas aparecidas que pagó don Onofre Jara.

13 — De un decreto de abono a Caja de la Tesorería municipal por la suma de $ 148 50 que pagó por flete de un carro de cemento.

14 — $ 151 50 a don José Luis Torterolo, para pago de mayordomo, carreteros, ocupados en distintos trabajos de la poblacion.

Edictos

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Juan Orellana

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a don

Ramon Quintana

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Abril 2 de 1913

Delfin Alcaide C.— F. Rojas H.— ec.

Por este 2.o edicto cito, llamo i emplazo a

Cárlos Montecinos

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Juan de Dios Guajardo

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua Abril 3 de 1913

Delfin Alcaide — F. Rojas H.—

Por este 2.o edicto cito llamo i emplazo a

Manuel Moya

reo ausente para q' en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por robo con violencia a

Juan Baez

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua Abril 3 de 1913

Delfin Alcaide C.— F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito llamo i emplazo a

Segundo Rubio i Juan González

reos ausentes para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por lesiones a

Luis Silva i otros

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Abril 3 de 1913

Delfin Alcaide C. F. Rojas H. — Sec.

Por este segundo edicto cito llamo i emplazo a

Gregorio Avilez

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Manuel Cubillos

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua Abril 3 de 1913

Delfin Alcaide C.— F. Rojas H., sec

RANCAGUA, (CHILE) 20 DE ABRIL DE 1913

10 cts. **LA PRENSA** 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia N.os 8 i 12 | NÚM 142

La aviacion en Rancagua

El aviador Figueroa

La recepcion de anoche

DELIRANTE ENTUSIASMO

La llegada del piloto aviador nacional Don Clodomiro Figueroa ha despertado en todos los habitantes de esta histórica ciudad un entusiasmo tan delirante como el que se despierta en los mejores dias de la Patria.

Tendremos hoi el agrado de presenciar uno de aquellos espectáculos digno de verse: la aviacion.

Llegada de Figueroa

Como estába anunciado con anticipacion, anoche a las 8.45 arribó a esta ciudad el piloto aviador nacional D. Clodomiro Figueroa.

La estacion de los Ferrocarriles se vió invadida desde temprano por una verdadera oleada de jente.

Atronadores vivas saludaron a Figueroa al descender del tren i las bandas de Músicos tocaron la Cancion de Yungai.

Un orador, D. Jerardo Avalos, en un elocuente discurso dió la bienvenida al Sr. Figueroa.

El trayecto.

Pocos momentos despues de terminado el discurso del Sr Avalos la concurrencia se ponía dificultosamente en movimiento hacia la Plaza de los Héroes, tributando al aviador merecidas ovaciones.

Durante el trayecto se prendieron luces de vengala i se ajitaban las banderas nacionales, todo lo cual vino a dar mayor realce al desfile.

En el Hotel Grunert

Desde los balcones del Hotel Grunert dirijieron la palabra al pueblo en elocuentes i patrióticas frases, don Enrique Nockaert i el aviador señor Figueroa, quien agradeció al pueblo la manifestacion que se le hacía.

Los discursos fueron calurosamente aplaudidos por el público.

Pocos mementos despues el alcalde Sr. Arce i numerosas caracterizadas personas de la localidad ofrecieron al hvésped una copa de Champagne brindándose por la prosperidad personal del aviador como por la aviacion en Chile.

En el teatro

A las 10 i media P. M., el aviador señor Figueroa, el representante señor Guerra, el mecánico, el redactor de «La Prensa» i varios otros llegaban al Teatro de la Bomba.

Allí fué objeto de una ovacion de parte de los asistentes.

A San Fernando

En la mañana de hoi se dirijió a San Fernando el aviador, su representante i varios otros caballeros, con el objeto de inspeccionar con detencion el campo donde debe aterrizar.

De San Fernando deben regresar a las 12 M.

El Caupolican

El aeroplano "Caupolican" llegó a esta ciudad el viérnes en la tarde i ayer fué conducido a la propiedad de don Jorje Vial, en donde quedó armado

La propiedad desde donde partirá Figueroa es exactamente la misma en donde acamparon las tropas de nuestro ejército en las últimos maniobras.

Como se ha anunciado el espectáculo será ente tres i cuatro de la tarde.

Deseamos a Figueroa un feliz éxito en esta volacion.

El aviador Acevedo

El último desgraciado vuelo del intrépido Acevedo, ha descorrido un velo ante el pueblo chileno i ha presentado en toda su grandeza, el sacrificio de un hombre dedicado al estudio, su holaute de dominar el aire, de avanzar en las conquistas de la ciencia i contribuir a su patria en el progreso de las grandes naciones.

La desgracia, talvez mas poderosa que el triunfo soñado del piloto, ha conmovido a Chile entero, porque el héroe que desaparece se ajiganta i presenta al mundo una existencia de lucha, de amarguras i de triunfos que antes no se conocieron ni estimaron en toda su estencion.

Su inteligencia nutrida por el estudio su voluntad férrea e inquebrantable ante la modesta situacion, le sacaron de las modestas tareas de encuadernador, haciéndole acumular todos sus pequeños recursos, para dirijir sus pasos a Europa en busca de la ciencia de la aviacion, por su propia cuenta...

Tal empresa hubiera sido irrisoria en una personalidad que no fuera Luis Acevedo.

Hizo con brillo sus estudios i sus pruebas, adquirió su título i un Blériot; su urna que había de mecerle en las aguas del Bio Bio.

Ofrendó a su patria sus conocimientos i su arrojo sin ser gravoso para nadie. Tenia el «record» de altura en Sud América i hubiera obtenido el de dis-

tancia si la muerte no le hubiera sido adversa.

Acevedo no le impuso ningun gasto al Gobierno, pero este ha tenido que colocar una corona de laureles en la modesta tumba, donde el pueblo reconocido, ha depositado cariñosamente los restos de su héroe nacional.

CRÓNICA

El aeroplano, método de locomocion para doctores.

Los diarios de Paris, al citar un hecho curioso de aviacion ocurrido en Compiegne, hacen constar que el aeroplano, con su rápida difusion, ha de ser en breve el vehículo que se empleará en todos los casos urjentes de traslado, especialmente cuando se trate de ir a puntos de difícil comunicacion terrestre.

El señor Raymon, que es a la vez, distinguido cirujano i hábil aviador, ha dado un ejemplo que merecerá ser seguido.

Llamado urjentemente a Compiegne para efectuar una operacion en Corbeaulieu, echó mano a su aeroplano para trasladarse allí con sus instrumentos.

Llegó con todo éxito a su destino, i despues de practicar la operacion con otro doctor que le habia llamado, regresó por via aérea a Compiegne, llevando consigo a su colega.

Fallecimientos

—

El Juéves 17 del presente falleció en San Cárlos la señora Carolina Oyarzun v. de A., madre política del profesor del Liceo de esta ciudad don Miguel A. Espinosa.

Llegue hasta sus deudos la espresion de nuestra condolencia.

Víctima de una rápida enfermedad dejó de existir el viérnes a medio dia en esta ciudad, la apreciable señora doña Amanda Valenzuela de Valenzuela, esposade don Crisóforo Valenzuela.

Sus restos fueron conducidos ayer a San Fernando, donde serán sepultados.

Llegue hasta su atribulada familia nuestro pésame.

Bombas

El Viernes, la primera Cia de Bomberos, efectuó una academia de máquinas al lado afuera del Cuartel. Como siempre la máquina trabajó con espléndido resultado.

—

El mismo dia Viérnes i a la misma hora, 8 P. M., la 3a Cia. efectuó una academia militar sin armas, a las órdenes del Teniente don Cárlos Pardo, la que se llevó a efecto en la avenida O Higgins con lisonjero exito.

Foot-Ball

Entre los voluntarios de la 3a Cia de Bomberos, se ha formado «La Tercera Cia. F. B. C., quedando constituido el directorio provisorio de la siguiente manera: Presidente don Ulises Droguett, Tesorero don Adrian Campos, Secretario don Cárlos Rubio.

Circo

Anoche dió su primera funcion el Circo Americano, en el local donde han trabajado otros circos. Deseamos a esta empresa un buen éxito.

Biógrafo

Como siempre las vistas Cinematográficas de la Cia. Hurtado son de lo mejor, por eso funciona a teatro lleno.

Las vistas que se exiben en las matinées son de mucho interés a los niños, pues ellas están en analojia con los estudios escolares.

Recomendamos a los niños asistan a las matinées los dias domingos.

Salteo

El Viérnes a las 9 de la noche, viniendo de regreso de Machalí en carreta, el jóven Juan Gomez, que habia ido a ese punto a vender cebollas i por consiguiente traia chauchitas. Al enfrentar a los antiguos estanques del agua potable unos timadores le hicieron alto i le dispararon varios tiros de revolver no alcanzando a herirlo.

El agua potable

Durante la presente semana, el servicio del agua potable ha sido de lo mas pésimo, por lo que protestamos enérjicamente.

Monumento a O'Higgins

Ya se encuentra casi terminado el pedestal de la estatua de este héroe. Solo falta salir el monumento, lo que creemos se efectuará esta semana.

DEFUNCION

—

Tenemos el sentimiento de comunicar a nuestras relaciones el fallecimiento de nuestra inolvidable madre

DOÑA CAROLINA OYARZUM V. DE A

acaecido en San Cárlos el dia 17 del pte. mes.

Sus hijos

MIGUEL A. ESPINOSA

LUISA A. DE ESPINOSA

Se arrienda

Se arrienda una cómoda casa con seis piezas grandes, en el camino de la Estacion antes de llegar al Tropezon.

TRATAR ESTADO N o 46

DANIEL LÓPEZ M.

Jalaje



Buen talaje. Temporada de la fecha al 1.o de Mayo por 8 pesos.

Dirijirse a don Alberto Arribillaga.

Judiciales

—

ESTRACTO

Por escritura otorgada ante mi el veintinueve de Marzo pasado, los señores Enrique Lizan a i Clodomiro Guzman liquidaron i disolvieron en todas sus partes la sociedad que ambos formaban para esplotar la Feria Chile i de que da cuenta la escritura otorgada en esta Notaria el treinta de Mayo de mil novecientos siete.— Por esa misma escritura estipularon una nueva sociedad, para girar en esta plaza en el ramo de Ferias, bajo la razon sociale "Lizana i Guzman" que usará solamente el señor Guzman como jerente de la sociedad. El capital social es la suma de ciento veinticuatro mil setecientos sesenta i cinco pesos cincuenta i cinco centavos, que aportan ambos socios en la proporcion de dos tercios don Clodomiro Guzi un tercio don Enrique Lizana.— Las ganancias o pérdidas afectarán a cada socio en proporcion al capital que cada cual aporta.— Otras estipulaciones constan de la escritura ya nombrada. Rancagua, primero de Abril de mil novecientos trece.— La duracion de la sociedad es hasta el primero de Marzo de mil novecientos quince. Doi fé

Raf 2.o Rojas N. P i C. sup

Inscrito a fs 42 N.o 6 del Rejistro de Comercio.— Rancagua, Abril 5 de 1913.— Raf 2.o Rojas n. p i c de c sr.

DISOLUCION

El Notario Suplente que suscribe, certifica: Que por escritura otorgada hoi en su rejistro los señores Cárlos Olmos de Aguilera i Santiago Rubio R. comerciantes de este domicilio, disolvieron i liquidaron la Sociedad que ámbos tenian formada por escritura en esta Oficina el primero de Febrero i prorroga de trece de agosto del año mil novecientos doce.— El Activo i Pasivo queda a cargo de don Santiago Rubio R. i don Cárlos Olmos de Aguilera recibió por sus derechos en la Sociedad la suma de treinta i un mil doscientos cincuenta pesos, en la forma que indica la escritura de disolucion.— Otras estipulaciones constan del contrato de disolucion aludido.— Rancagua, Marzo once de mil novecientos trece

RAF 2º ROJAS.— N P. i C Sup.

Inscripto con esta fecha, á folio 3 No 4 del Rejistro de Comercio.— Autorizo como Conservador suplente a virtud de decreto Judicial.— Rancagua Marzo quince de mil novecientos trece.

RAF 2º. ROJAS

N. P i C de C. Sup.

TALLER de SUECOS

Ventas por mayor i menor

Compro PIELES DE CONEJOS COIPO I ZORRO

Calle Astorga 33.— Rancagua

E. GUZMAN.

MUNICIPALIDAD

Asamblea

DECRETOS

Rancagua, Abril 10 de 1913 - N.o 20

Teniendo presente el acuerdo tomado por la I. Municipalidad en sesion del 9 del presente, Decreto:

Convócase a la Asamblea de Electores de este territorio Municipal para el Domingo 20 del corriente a las 12 del dia en la Sala Municipal que se ocupe de lo siguiente:

Suplementar la partida 4.a Item 1.o Reparacion de Edificios en $ 1 700
Partida 8.a Item 1.o Vehiculos i remonta en 4 000
Partida 8.a Item 2.o Forraje i Talaje 3 500
Partida 12.a Item 2.o Gastos Judiciales 800
Partida 15.a Item único Canalizacion acequia 500
Partida 16.a Imprevistos p. Foot Ball 600

Anótese i publíquese

Honorio Arce

Roberto Moreno S., sec.

N.o 21. Rancagua, 10 de Abril de 1913

Teniendo presente el acuerdo tomado por la I. Municipalidad en la sesion del 9 de Abril de 1913,

Decreto:

Procédase al remate de la Alameda oriente para que pueda destinarse a cancha de carreras.

Dicho remate tendrá lugar el 21 de Abril del presente año a las 2 i media de la tarde ante la Junta de Alcaldes en la alcaldia donde pueden consultarse las bases.

Anótese y publíquese en el periódico «La Prensa»

Honorio Arce

Roberto Moreno S., sec.

N.o 19. Rancagua, Marzo 28 de 1913

Con esta fecha ha acordado i decreto:

Prohíbese arrojar basuras i escombros á la calle i efectuar cualquier trabajo de construcciones i reparaciones de edificios sin el correspondiente permiso de esta Alcaldia.

Sancionase con diez pesos de multa cada infraccion i comuníquese al señor Intendente para que se sirva ordenar a la policia de seguridad, el estricto cumplimiento de esta disposicion.

Anótese, publíquese i dése cuenta a la I. Municipalidad.

Honorio Arce

Roberto Moreno S. sec.

LAS CERVEZAS MARCA TALCA

Son las Cervezas de Moda hoi en dia

Pilsener Talca - Malta Talca

Malta Blanca de Talca

Han conseguido ocupar, por sus notables cualidades, los primeros puestos entre las mejores cervezas del Pais.

SOC. CERVECERIAS DE CONCEPCION I TALCA.

Curación del Estreñimiento

POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos

Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota afecciones del higado, obesidad, etc.

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerias.

Laboratorio: L. RICHELET

13, Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia).

DEPOSITO JENERAL

Ahum da 236 Santiago

Viña Santa Blanca

DEPÓSITO CÁCERES 88.

Se encontrará constantemente vino chacolí i chicha cocida torontel. Habrá chacolí rosado i blanco.

Notaria

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento don Delfin Alcalde C., espedido con fecha 17 de Abril en curso, se concedió la posesion efectiva de la herencia de don Francisco Castañeda Loyola i de don Luis Antonio Castañeda á don Julio Alfonso i á doña Delfina Castañeda.

Se dá este aviso en conformidad al art.° 1059 del C. de P. C.

Rancagua, Abril 19 de 1913.

Ref. 27 Rojas — N. i C. Sup

POBLACION JAIME

En el 6.o Sorteo del 2.o Club efectuado en la Notaria de San Fernando, salió favorecido el N.o 39 de Don Cándido Guerra, Maruri 823.—Acta del sorteo en el próximo número.

Se vende

varios muebles con poco uso i plantas en macetero.— Zañartu 92

Bodega FREIRE

VENDE: Carbon, papas, castañas, pasto, aprensado, chichas i vinos.

Independencia esq. Freire

I SOLUCION

El Notario Suplente que autoriza, certifica: Que por escritura otorgada en su Rejistro el primero de del mes en curso los señores Alejandro 2.o Vigouroux i Lorenzo F. Torrez, industriales i de este domicilio, disolvieron en todas sus partes la sociedad que jiraba en ésta plaza bajo la razón social de «Vigouroux i Compañia» i que formaron por escritura ante el Notario de Santiago don Enrique Campino el trece de Marzo de mil novecientos doce.— Los socios retiraron sus aportes i utilidades quedando el activo i pasivo a cargo del señor Vigouroux.— Rancagua, primero de Marzo de mil novecientos trece.

Raf. 2.o Rojas
N. P. i C. sup.

Inscrito, con esta fecha, a f 2 vto No. 3 del Rejistro de Comercio.— Rancagua, siete de Marzo de mil novecientos trece — Autorizó como Notario i Conservador Suplente en virtud de decreto judicial.

Raf. 2.o Rojas
N. P. i C. de C. sup

Remate Judicial

En la ejecucion que siguen don Manuel J. Peralta contra don Belisario Gormaz saldrán a remate ante este Juzgado el tres de mayo próximo á las tres P. M., las siguientes propiedades ubicadas en esta ciudad:

CASA I SITIO de la calle Alcázar, con los siguientes deslindes: al norte sucesion Moreno; al sur don Belisario Gormaz; al oriente doña Ana Castro; y al poniente calle de su ubicacion.

MINIMUM $ 8 000.

y casa y sitio de la misma calle de Alcázar, colindante con la primera con los siguientes deslindes: al norte don Belisario Gormaz; al sur sucesion de don Baltazar Castro; al oriente doña Ana Castro; y al poniente calle de su ubicacion.

MINIMUM $ 5 000.

El precio se pagará al contado, pudiendo consultarse los antecedentes en la secretaria del Juzgado.

el señor Strodhoff sus haberes. Con motivo de esta liquidación i disolución el señor Salamanca queda adeudando al señor Strodhoff quince mil pesos, pagaderos conforme lo indica la escritura de disolución.— La Sociedad que se disuelve, consta de escritura otorgada en esta ciudad el tres de noviembre de mil novecientos diez.

Rancagua, cuatro de Febrero de mil novecientos trece

Raf. 2.o Rojas
N. P. i C. sup.

Inscrito con esta fecha, a fjs. 1 del Rejistro de Comercio.— Autorizó como Notario i Conservador Suplente en virtud de decreto judicial.

Rancagua, 17 de Ferero de 1913.
Rafael 2.o Rojas, n. p. i c. sup.

Remate Judicial

—o—

En la ejecucion que sigue don Nicolas Soto contra don Pedro Osorio saldrán a remate ante este Juzgado el dos de mayo próximo a las tres P. M. las siguientes propiedades indicadas en Doñihue:

SITIO I CASA de 23 mts de frente por 113 mts de fondo, con los siguientes deslindes: al norte don Juan B. Labarca; al sur camino público; al oriente doña Virjinia Aliaga y al poniente sucesion de don Emilio Ravelo.

MINIMUM $ 1 106 32.

ó sea, los dos tercios de su tasacion de $ 1 659 50.

y sitio y casa de 26 mts de frente por 71 mts de fondo, con los siguientes deslindes: al norte camino público; al sur, don Primitivo Acevedo; al oriente doña Encarnacion Carrera; y al Poniente don Aurelio Acevedo.

MINIMUM: $ 1 162.

o sea los dos tercios de su tasacion de $ 1 743.

Los antecedentes pueden consultarse en la secretaria de este Juzgado.

Rancagua, Abril 1.o 1913.

FRANCISCO ROJAS H. sec.

Edictos

Por este primer edicto cito i llamo i emplazo a

Manuel Quinteros

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Ricardo Romero

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua Abril 2 de 1913

Delfin Alcalde C.— F. Rojas H., sec

Por este 1er. edicto cito llamo i emplazo a

Jilberto Jara

reo ausente para q' en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Zoila Villarroel

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua Abril 3 de 1913

Delfin Alcalde C.— F. Rojas H., sec.

Por este 1er. edicto cito, llamo i emplazo a

Maximiliano Vallejos

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por estafa a la Compañia Jeneral de Electricidad,

bajo el apercibimiento de derecho

Racagua, Abril 3 de 1913

Delfin Alcalde —F. Rojas H —

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Juan Aros

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Leoncio Arriagada

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Abril 3 de 1913

Delfin Alcalde C— F Rojas H.— sec.

Por este primer edicto cito llamo i emplazo a

Silvestre i Manuel Soto

reos ausentes para que en el término de 30 dias contados desde ésta fecha se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por lesiones a

Leonardo Marambio

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Abril 3 de 1913

Delfin Alcalde C. F. Rojas H.— Sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Floridor Rodriguez, Juan Espinosa i Armando Silva

reos ausentes para que en el término de 30 dias contados desde ésta fecha se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por homicidio

de Amo Cesped

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Abril 3 de 1913.

Delfin Alcalde C.— F. Rojas H.— Sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Teófilio González

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por robo a

Rudecindo Neira

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Abril 3 de 1913.

Delfin Alcalde C.— F. Rojas H.— sec.

Por este sgundo edicto cito llamo i emplazo a

Victor Manuel Gajardo

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Victoriano Nieto

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Abril 3 de 1913

Delfin Alcalde C.— F. Rojas H. — Sec.

Agua mineral

DE PANIMÁVIDA

La ajencia de estas aguas minerales saludables i refrescantes se encuentra en el depósito de cervezas Talca de

Electo Zúñiga.

ALCÁZAR 142.

Se atienden pedidos a domicilio

RANCAGUA, (CHILE) 27 DE ABRIL DE 1913

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia N.os 8 i 12 | NUM 142

El aviador Sr. Figueroa

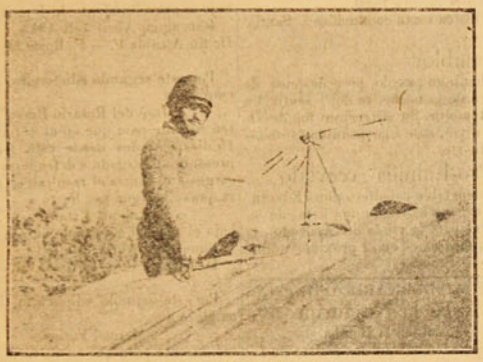

El aviador Sr. Clodomiro Figueroa momentos ántes de partir en su célebre «Caupolican»

EL AVIADOR FIGUEROA

RAID A SAN FERNANDO

Como estaba anunciado el Domingo último el notable piloto aviador nacional don Clodomiro Figueroa, hizo su volacion a San Fernando.

Un público no mui numeroso asistió al campo desde donde partiria el aviador, pero si uno mui numeroso se estacionó en los alrededores del fundo del Sr. Vial.

Figueroa, como siempre hizo su vuelo con exito dejando en el público grata impresion dicho espectáculo.

Sin embargo, los vecinos de la localidad se quejan que el aviador no les dió el placer de volar sobre la ciudad.

El Centenario

del sitio de Rancagua

EMPIEZAN LOS PREPARATIVOS

La gloriosa i heróica Rancagua, se siente despertar i se levanta orgullosa sobre las cenizas de los homéricos defensores de la plaza.

Cien años van a cumplirse; pero la tradicion nada ha perdido de las acciones del pasado i todo se reduce al ayer! .. Al ayer del sueño, cuando dormiamos bajo el dominio de la grandiosa España i al despertar formidable, cuando nacimos a la libertad! Todo fué ayer!

Rancagua celebrará el primer centenario del sitio de la plaza, donde Osorio, el leon de Iberia quiso conquistar un nuevo lauro para España.

La carnicería fué horrible i la derrota era inminente dadas las fuerzas de Ozorio, i la conquista del triunfo realista no tardó en obtenerse; pero no se obtuvo la conquista de la espada del gran O'Higgins que segun las leyes militares, el honor del triunfo, consiste en la espada del jefe sitiado. Lo que ningun chileno hace mientras lá muerte no haya trizado su mano! ..

Conmemorando ese grandioso dia del 1.o i 2 de Octubre de 1814, se ha levantado en el centro de nuestra plaza un monumento al insigne defensor de ella, don Bernardo O Higgins, que simboliza el momento en que abandonó la trinchera de la calle de la Merced.

Los rancagüinos, queriendo honrar el recuerdo de los hijos de la Madre Patria i de Chile, caidos en esa memorable jornada, han iniciado la idea, junto con los miembros de la honorable colonia Española de esta ciudad, de erijir en la Alameda frente a Estado, una pirámide, que soportará al Leon de Iberia coronando un niño que representa a Chile. A cuyo efecto, se llevará a cabo una importante reunion del comité, para acordar cuanto antes, la colecta de fondos i las obras de la pirámide a fin de que sea tambien inaugurada en el centenario del sitio de Rancagua.

Significará esto, si se realiza, que la madre patria, cual todas las madres aceptan la independencia de sus hijos llegados a la mayor edad i ve con gusto que orgullosos i altivos i como ella perpetúen en bronce sus victorias i sus héroes.

Un mismo laurel, un mismo santo recuerdo caerá sobre el godo i el roto que cayeron envueltos en sus banderas, antecesores ámbos del heroismo de nuestra raza.

«La Prensa» que ha cooperado desde un principio a esta obra, avisará oportunamente el dia en que acuerde reunirse el comité.

La I. Municipalidad, trabaja activamente en presentar lo mas hermosamente posible a nuestra hermosa plaza. Ya se ha dado principio a la pavimentacion con mosaico a las veredas del contorno.

El presidente de la Liga Patriótica Militar, don Domingo Toro Herrera, jestiona influenciar ante el Supremo Gobierno, un empréstito para la municipalidad por la suma de quinientos mil pesos, para adoquinar las calles principales de la poblacion.

El comité Centenario, está tomando importantes acuerdos al respecto, de lo que iremos informando a nuestros lectores.

TALLER de SUECOS
Ventas por mayor i menor
Compro PIELES DE CONEJOS
COLO I ZORRO
Calle Astorga 33.— Rancagua
E. GUZMAN.

LA SEÑORITA CORINA DROGUETT H.

Ayer ha fallecido en Santiago la meritoria educacionista de este nombre despues de soportar una larga i dolorosa enfermedad al hígado.

Dedicó sus mejores años a la instruccion, sosteniendo con ejemplar teson un Liceo particular de niñas en donde se perpetuará su memoria en muchos corazones juveniles gratos a las primeras luces del saber que derrama pacientemente la señorita Droguett

Sus restos llegarán hoi a las 2 de la tarde.

Paz al término de esa laboriosa existencia i flores sobre su tumba.

Llegue a su digna familia nuestra mas sentida condolencia.

FUNERARIA

En la tumba de la distinguida educacionista Sta. Corina Droguett Herrera

Dulce, inclinas tu frente,
doblegándote al destino
que el Poder Omnipotente
dá al humano peregrino.

Pequeño el amor humano,
es sin ningun poderío,
i su dolor es en vano
i es quimera su alvedrío.

Así, en la tumba reposa
la que su vida enseñando,
dejó pasar venturosa
dejó pasar deslizando

Tu lápida irá adornar
acaso una humilde rosa,
una lágrima a rodar
talvéz irá hasta tu fosa.

Recuerdos son de un anhelo
de saber i de enseñar,
recuerdos que hasta el cielo
Yo quisiera prolongar.

SARA MORGADO BARAHONA

NOTICIAS VARIAS

En San Francisco del Mostazal

TRAJICO SUCESO

En las primeras horas de la mañana de ayer circuló con insistencia el rumor de haber sucedido en San Francisco del Mostazal un hecho trájico, que ha costado la vida al jóven don Cornelio Saavedra.

Inmediatamente nos dirijímos al Cuartel de Policía de esta ciudad i allí el oficial de servicio Sr. Espinoza, con la amabilidad que le es característica nos suministró los datos del caso.

En circunstancias que el jóven Sr. Cornelio Saavedra se encontraba en el fundo de don Samuel Ovalle, en las casas del administrador, salió hácia la viña carabina en mano, pues sintió ruidos en el interior de ella.

Eran las 8½ de la noche i no habiendo regresado el señor Saavedra a comer el Administrador del fundo envió a un Carabinero que estaba en las casas con el fin de que lo fuera a buscar.

Lo encontró sentado en una escalera i apoyado en la Carabina — El carabinero se sentó cerca de él i despues de darle el recado del Administrador silenciaron para oir lor ruidos que se sentian en la viña. — En esas circunstancias estaban cuando el Sr. Saavedra dijo: Todavia se sienten ruidos, i al golpear la carabina en el suelo se escapó un tiro que le atravezó el estómago hacia arriba, ocasionandole la muerte instantánea

El cadáver del señor Saavedra fué traido a esta ciudad en la mañana de ayer con el fin de que se le practicara la autopsia médico legal.

Sus restos seran conducidos a Santiago.

Temblor

El domingo pasado, poco despues de las once de la noche, se dejó sentir un largo temblor. Su direccion fué de Oriente a poniente i la sacudida fué bastante fuerte.

Pro-Familia Acevedo

El respetable caballero don Edmundo Calvo, nos ha traido una lista de corregentes para la viuda de Acevedo, la que publicaremos en el próximo número de «La Prensa»

SOCIEDAD BERNARDO O HIGGINS

Escuela Nocturna

Local de la Bomba

La Sociedad avisa a los padres de familia que la matrícula estará abierta desde el 28 del presente de 6 i media a 8 P. M.; abriéndose las clases el primer dia de Mayo Horas de clase de 7½ a 9 P. M.

El Director.

Jalaje



Buen talaje. Temporada de la fecha al 1.o de Mayo por 8 pesos.

Dirijirse a don Alberto Arribillaga.

Notaría

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento don Delfin Alcaide C. espedido con fecha 17 de Abril en curso, se concedió la posesion efectiva de la herencia de don Francisco Castañeda Loyola i de don Luis Antonio Castañeda a don Julio Alfonso i a doña Delfina Castañeda.

Se dá este aviso en conformidad al artº. 1059 del C. de P. C.

Rancagua, Abril 19 de 1913.

Ref. 2.ª Rojos — N. i C. Sup.

Edictos

Por este segundo edicto cito llamo i emplazo a

Domingo Barahona

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

José Noevia

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Abril 3 de 1913

Delfin Alcaide C.— F. Rojas H.— Sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Juan Miranda

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por robo a

Manuel Soto

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Abril 3 de 1913.

Delfin Alcaide C.— F. Rojas H.— sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

José del Rosario Bravo

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse he los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Eujenio Urtazar

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Abril 3 de 1913.

D. Alcaide C.— F. Rojas H.— Sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Manuel Farias

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Anacleto Farias

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Abril 3 de 1913.

D. Alcaide C.— F. Rojas H.— Sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Vicente Aránguiz

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Feliciano Fuentes

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Abril 15 de 1913.

D. Alcaide C.— F. Rojas H.— sec

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Luis Guzman

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por violacion de

Juana Droguett

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Abril 8 de 1913

D. Alcaide C.— F. Rojas H.— Sec

MUNICIPALIDAD

SESION.—

Sesion ordinaria en 22 de Enero de 1915.

Se abrió la sesion a las 5 P. M. presidida por el primer alcalde señor Arce, con asistencia del 2.° alcalde señor Garcia, los rejidores señores: Elias Droguett, Hermójenes Blanco, Francisco E. Canton, Policarpo Leiva, Manuel Soto O., el Tesorero i el secretario.

Se leyó i aprobó el acta de la sesion anterior.

Cuenta nó hubo.

El señor presidente.— Como a pedido del señor Canton quedó pendiente para esta sesion, la indicacion referente á suplementar algunas partidas i aumentar algunos sueldos, la sometió a la consideracion de la sala.

El señor Canton. Yo soi de opinion señor presidente, de que se dejen los sueldos de los empleados, tal como estaban el 31 de Diciembre porque no es propio ni conveniente hacer un nuevo aumento en vista de las entradas de la Municipalidad i considero gravoso para los bienes municipales por que harto mas se necesita arreglar las calles i atender las necesidades de la poblacion, esto sin dejar de reconocer que los sueldos son mui deficientes.

En discusion de cada una de esas partidas, acordaron aumentar las siguientes sueldos i subvencionar, por todo el presente año, de la manera siguiente.

Partida 1.a Item 2.o Inspector de casas de tolerancia i desinfectador tenía $ 70 00 i quedó con $ 100 00 mensuales.

Partida 1.a Item 3.o Dispensario tenia $ 200 quedando quedó con $ 300 mensuales.

Partida 2.a Item 1.o Secretario tenía $ 200 i quedó con $ 225 00 mensuales.

Partida 2.a Item 2.o Portero tenía $ 75 00 i quedó con $ 100 00 mensuales.

Partida 3.a Item 3.o Tesorero tenía $ 225 00 quedó con $ 300 00 mensuales.

Partida 3.a Item 2.o Oficial 1.o Tesorería tenía $ 70 quedó con $ 150.

Partida 3.a Item 3.o Oficial 2.o tenia $ 60 quedó con $ 75.

Partida 6.a Item 2.o Prefecto de la policía de aseo, tenía 150 pesos, quedó con 250 pesos.

Partida 6.a Item 2.o ayudante de la policía de aseo tenía 100 pesos, quedó con 125 pesos.

Partida 6.a Item 4.o Guarda almacen tenía 60 pesos quedó con 120 pesos.

Partida 6.a Item 5.o Jardinero 1.o tenía 80 pesos, quedo con 90 pesos.

Partida 6.a Item 6.o jardinero 2.o tenía 75 pesos, quedó con 85 pesos.

Partida 6.a Item 7.o un mayordomo tenía 60 pesos, quedó con 75 pesos.

Partida 6.a Item 8.o 9 carretoneros tenía c. u. 75 pesos, quedó con 90 pesos.

Partida 7.a Item 1.o Administrador del Matadero tenia 100 pesos, quedó con 120 pesos.

Partida 7.a Item 2.o Cobrador de abastos. Inspector de Líquidos tenía 90 pesos, quedó con 130 pesos.

Partida 9.a Item 1.o Banda de Músicos tenía 500 pesos, quedó con 800 pesos.

Partida 16.a Item único Imprevistos tenía 74 pesos 65 cts., quedó con 300 pesos.

Partida 16.a única para pago cuentas pendientes ..... $ 6 929 22

Partida 16.a única Murillo 3 000 00

Acordaron sacar estos fondos, de fondos Jenerales i de mayor entrada de la contribucion; le haber si i convocar a la asamblea de Electores para su aprobacion.

El señor presidente llamó la atencion a cerca de lo indispensable que se hace de comprar muebles para la sala de sesiones en vista del estado en que se encuentran los actuales, i hacer indicacion para que se suplemente la partida de imprevistos en unos $ 3000 con este objeto, puesto en discucion fué aprobado por unanimidad.

Tamb en esplicó el señor presidente, la falta que hacia un carruajito para el servicio del Alcalde, porque así podria recorrer toda la poblacion, ver tambien que los empleados cumplan con sus obligaciones i con las órdenes que se les dá en la alcaldía, i así atender a las necesidades de la poblacion.

D spues de un corto incidente donde tomaron parte todos los señores municipales, el presidente dijo, que esta idea la hacia indicacion suya i puesta en votacion fué aprobada por cinco votos contra los de los señores Soto i Canton.

El señor Soto insinuó la idea, de que se sometiera a la aprobacion de la asamblea de Electores, la venta del antiguo estanque para el agua potable i una fa[illegible] ja de terreno que hai en los Baños públicos venta que ya estaba aprobada por la I. Municipalidad así quedó acordado.

El señor Leiva.— Dijo que habria manifiesta conveniencia en adquirir un sitio donde la corporacion pueda libremente estraer rio necesario para la compostura de la calles de la poblacion en vista del estado en se encuentran, i insinuara esta idea para que se lo tuviera a bien facultar al señor alcalde para que haga estas diligencias. En discusion esta idea acordaron autorizar al prefecto de la policía de aseo para esto.

Terminó el señor Leiva rogando al señor presidente, que mandara la Banda de músicos al barrio de San Martin aunque se fuera una vez cada quince dias porque así le habian dicho varios vecinos.

El señor presidente que ló de satisfacer los deseos del señor Leiva.

El señor Canton volvió a recomendar le al señor presidente, que inaugurara lo mas pronto posible la plaza O'Higgins porque estaba mui bonita i se hacia necesario se entregara al público.

El señor presidente le contestó, que estaba empeñado en hacerlo cuanto antes, pero tropezaba con el inconveniente de que no tenia escaños para esa Plaza i ademas hai que arreglar unas veredas. Principiará a hacerlo pronto.

Acordaron llevar a efecto los acuerdos sin esperar la aprobacion del acta.

Se levanto la sesion a las 6,20 P. M.

LAS CERVEZAS MARCA TALCA

Son las Cervezas de Moda hoi en dia

Pilsener Talca - Malta Talca

Malta Blanca de Talca

Han conseguido ocupar, por sus notables cualidades, los primeros puestos entre las mejores cervezas del Pais.

SOC. CERVECERIAS DE CONCEPCION I TALCA.

-BODEGA-

Independencia Esq. Av. Freire

Vende: papas, castañas, alfalfa aprensada segundo corte, carbon, espíritu de vino, chichas i vinos de rica calidad.

Vidriería SAN PEDRO

Independencia frente Club Radical

Acaba de recibir un lindo surtido en

PIDE UNA MERCED DE AGUA EN EL RIO PUQUIOS

Dario Schiattino, industrial minero a VS. con respeto digo.

Que en la Cordillera sobrestante a nacimiento del cajon de Puquios tengo en esplotacion una cantidad de minas de cobre para cuya esplotacion necesito solicitar fuerza motriz aplicandola a fuerza calorífica, i por tanto elevo a VS. la siguiente merced de agua:

El Rio del cual la solicito es el estero de Puquios afluente del Rio Blanco i la tomaré a unos 800 metros de distancia en línea horizontal a la salida del cajon de Puquios en su junta con el Rio Blanco llevandose por canal abierto el agua hasta este mismo punto a una altura de unos 350 metros para desarrollar allí la fuerza de 4 000 caballos.

El agua mínima en ese estero representa 2.0 litros por segundo i la media en verano 800 litros.

No hai en las inmediaciones ninguna otra concesion ni canal alguno, i está en plena cordillera a mas de 2000 mts de altura.

Entre cuarenta dias como máximo creyo entregar a VS. el croquis de la obra i sus detalles.

Por tanto — a VS. ruego se sirva mandar poner cargo i hacer rejistrar la actual solicitud dándoseme copia autorizada de ella.

Dario Schiattino.

Al señor Intendente de Rancagua.

Rancagua, 19 de Abril de 1913.

N.o 442— En cumplimiento del art. 6.o del Reglamento para las concesiones de mercedes de aguas de 8 de Febrero de 1907, publíquese la presente solicitud, por cuenta del interesado, en un periódico de la localidad por tres veces consecutivas.— Anótese

GARCIA JORJE R. GALVEZ.

PIDE UNA MERCED DE AGUA EN EL RIO BLANCO

Dario Schiattino por la Comañía de Minas Fundicion de Puquios, Compañía Minera constituida en Santiago en fecha 2 de Enero de 1896 — i hoi Compañía Minera de Rio Blanco i Puquios, a VS. digo con todo respeto: Que la Compañía va a desarrollar i modernizar sus trabajos en las muchas minas que posee en la Cordillera de Rio Blanco adentro, i vecindades i al efecto necesita energía hidráulica, i producir fuerza motriz para los diferentes usos de esplotacion, trasportes i beneficios de los minerales. Por tanto, conforme al decreto supremo de 8 de Febrero de 1907, solicito ante VS. para ello, la merced de agua que espreso:

Se tomará el agua en el Rio Blanco afluente del Pangal, i estará la toma a unos dos mil metros mas o menos rio adentro desde la misma Junta de dicha Sociedad, trasportando el agua en canal abierto o en tubos faldeando la misma quebrada hasta el punto llamado «La Cayana,» donde se halla el establecimiento de fundicion; en una u otra ribera del Rio Blanco, segun resulte mas conveniente por estudio definitivo, o sea como al 3800 mts desde la toma devolviendose allí el agua al mismo Rio Blanco o al Pangal.

El volumen de agua será el necesario segun el cálculo definitivo para producir una fuerza de 4 000 caballos en la época de menor agua. Siendo en plena cordillera la ubicacion, no hai canales mas arriba ni mas abajo de terceros.

Entre un plazo máximo de 40 dias ofrezco entregar a VS. los croquis de la obra i sus detalles.— POR TANTO, a VS. ruego se sirva mandar poner cargo i rejistrar la actual, solicitud i se me dé copia autorizada de ella.

Dario Schiattino

Al señor Intendente de Rancagua.

Rancagua, 19 de Abril de 1913.

N.o 443— En cumplimiento del art. 6.o del Reglamento para las concesiones de mercedes de agua, de 8 de Febrero de 1907, publíquese la presente solicitud por cuenta del interesado en un periódico de la localidad, por tres veces consecutivas.— Anótese.

Garcia Jorje R. Galvez

Remate Judicial

—o—

En la ejecucion que sigue don Nicolas Soto contra don Pedro Osorio saldrán a remate ante este Juzgado el dos de mayo próximo a las tres P. M. las siguientes propiedades indicadas en Doñihue:

SITIO I CASA de 23 mts de frente por 113 mts de fondo, con los siguientes deslindes: al norte don Juan B. Labarca; al sur camino público; al oriente doña Virjinia Aliaga y al poniente sucesion de don Emilio Ravelo.

MINIMUM $ 1 106 32.

o sea, los dos tercios de su tasacion de $ 1 659 50.

y sitio y casa de 26 mts de frente por 71 mts de fondo, con los siguientes deslindes: al norte camino público; al sur, don Primitivo Acevedo; al oriente doña Encarnacion Carreta; y al Poniente don Aurelio Acevedo.

MINIMUM $ 1 162.

o sea los dos tercios de su tasacion de $ 1 743.

Los antecedentes pueden consultarse en la secretaria de este Juzgado.

Rancagua, Abril 1.° 1913.

FRANCISCO ROJAS H. sec.

Remate Judicial

En la ejecucion que sigue con Manuel J. Peralta contra don Belisario Gormaz saldrán a remate ante este Juzgado el tres de mayo próximo a las tres P. M. las siguientes propiedades ubicadas en esta ciudad.

CASA I SITIO de la calle Alcázar, con los siguientes deslindes: al norte sucesion Moreno; al sur don Belisario Gormaz; al oriente doña Ana Castro; y al poniente calle de su ubicacion.

MINIMUM $ 8 000.

y casa y sitio de la misma calle de Alcázar, colindante con la primera con los siguientes deslindes: al norte don Belisario Gormaz; al sur sucesion de don Baltazar Castro; al oriente doña Ana Castro; y al poniente calle de su ubicacion.

MINIMUM $ 5 000.

El precio se pagará al contado, pudiendo consultarse los antecedentes en la secretaria del Juzgado.

Rancagua, Abril 2 de 1913

Francisco Rojas H., Sec.

Judiciales

—

ESTRACTO

Por escritura otorgada ante mi el veintinueve de Marzo pasado, los señores Enrique Lizana i Clodomiro Guzman liquidaron i disolvieron en todas sus partes la sociedad que ambos formaban para esplotar la Feria Chile i de que da cuenta la escritura otorgada en esta Notaría el treinta de Mayo de mil novecientos siete — Por esa misma escritura estipularon una nueva sociedad para girar en esta plaza en el ramo de Férias, bajo la razon social de "Lizana i Guzman" que usará solamente el señor Guzman como jerente de la sociedad. El capital social es la suma de ciento veinticuatro mil setecientos sesenta i cinco pesos cincuenta i cinco centavos que aportan ambos socios en la proporcion de dos tercios don Clodomiro Guzman i un tercio don Enrique Lizana.— Las ganancias o pérdidas afectarán a cada socio en proporcion al capital que cada cual aporta — Otras estipulaciones constan de la escritura ya nombrada. Rancagua, primero de Abril de mil novecientos trece.— La duracion de la sociedad es hasta el primero de Marzo de mil novecientos quince. Doi fé.

Raf. 2.o Rojas N. P. i C. sup.

Inscrito a fs. 42 N.o 6 del Rejistro de Comercio — Rancagua, Abril 5 de 1913.— Raf. 2.o Rojas n. p. i c. s. p.

DISOLUCION

El Notario Suplente que autoriza, certifica. Que por escritura otorgada en su Rejistro el primero de del mes en curso los señores Alejandro 2.o Vigouroux i Lorenzo F. Torrez, industriales de éste domicilio, disolvieron en todas sus partes la sociedad que jiraba en ésta plaza bajo la razón social de «Vigouroux i Compañía» i que formaron por escritura ante el Notario de Santiago don Enrique Campino el trece de Marzo de mil novecientos doce.— Los socios retiraron sus aportes i utilidades quedando el activo i pasivo a cargo del señor Vigouroux.— Rancagua, primero de Marzo de mil novecientos trece.

Raf. 2.o Rojas

N. P. i C. sup.

Inscrito, con esta fecha, a f. 2 vto. No. 3 del Rejistro de Comercio.— Rancagua, siete de Marzo de mil novecientos trece.— Autorizó como Notario i Condervador Suplente en virtud de decreto judicial.

Raf. 2.o Rojas

N. P. i C. de C. sup.

Bodega FREIRE

VENDE: Carbon, papas, castañas, pasto apisonado, chichas i vinos.

Independencia esq. Freire

RANCAGUA, (CHILE) 4 DE MAYO DE 1913

10 cts. # LA PRENSA # 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. - Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. — Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia N.os 8 i 12 | NÚM 144

Los funerales de la maestra Corina Droguett H.

El lúnes a la hora indicada, se verificaron los funerales de la maestra Sta. Corina Droguett H. a los que concurrió un lucido acompañamiento.

Damos a continuacion los discursos pronunciados en el Cementerio.

Don Mariano 2.o Ramirez

Yo no vengo a hacer un discurso, vengo como todos vosotros, en cumplimiento de un deber, a pagar una deuda de gratitud.

Vástagos de dos jeneraciones tributan el último i silencioso homenaje, a una mujer noble i discreta que fué, en todo sentido, hija de sus propias hobras i un verdadero apóstol de la enseñanza.

Aquí no campea la vanidad en el decir, porque presencian esta dolorosa despedida, muchas personas que se sentirán conmovidas al recordar las primeras lecciones con que Corina Droguett, despertára las juveniles intelijencias. Se sentirán conmovidas, al contemplar la vida de ayer, la inercia de hoi, en esos restos que abrigaron un almasuficientemente preprada para ejercer el mas laborioso de los majisterios humanos: educar para vivir.

De esas aulas selladas con la incomparable bondad de Corina Droguett, salieron la esposa digna i virtuosa, adorno de muchos hogares distinguidos i tambien el niño con los primeros rudimentos de preparacion para luchar por la vida.

I todos salieron, señores llevando en el alma un cariñoso recuerdo, no de la Directora, que en el aula no era tal, sino de la madre atenta de una gran familia confiada a su cuidado i solicitud confiada a su dignidad i desvelos, que en cada uno de sus actos infundia el respeto i brindaba la benevolencia.

No necesito atestiguar sus revelantes méritos en la intimidad de la familia i amistades. Todos la conocemos.

I para terminar señores, me parece oir todavia, no el coro alegre de sus alumnas con que celebraban las labores del dia, sino la plegaria última que elevaban al cielo esos labios puros i sencillos, en el atardecer de la vida, entre la luz que muere i la sombra que avanza.

De la Sra. Elena Jorquera de Muñoz

Señores, señoras, señoritas:

A nombre de mis compañeras de trabajo, cábeme hoi el triste deber de despedir los restos de nuestra querida amiga i colega Corina Droguett Herrera, de esta distinguida educacionista, que supo con la palabra i su ejemplo, formar nobles corazones.

Dedicó su vida entera a la tarea ingrata de la instruccion. Ni aun durante su penosa enfermedad olvidó a esas criaturas cuyos corazoncitos, lamentan tambien la pérdida irreparable de Corina; pués, ya no escucharán mas su voz, ni sus enseñanzas, ni sus sabios consejos. Sembró virtudes por doquier para cosechar el cariño de tantos corazones que lloran su funesta partida. ¡Si! ya cesaron sus zozobras, sus iquietudes, sus sufrimientos, ya estas alla donde todo es góce, claridad, alegría, allá donde te esperaban los ánjeles, donde el que reina es Dios!

Triste, mui triste fué tu partida; mas ya el Señor quiso premiar tu obra sublime!

Adios Corina! Tu recuerdo vivirá eternamente en nosotros.

Descansa en paz! ..

De la alumna Srta. Filelia Zúñiga R.

Cumpliendo con el triste encargo de mis atribuladas condiscipulas, debo despedir con el último adiós a nuestra mui amada Directora, que fué fué la señorita Corina Droguett Herrera que en paz descanse.

Si no hai frases ni lágrimas suficientes, para despedir para siempre, a la madre querida, a la madre idolatrada, tampoco hai palabras, con que lamentar la pérdida irreparable de la que fué nuestra segunda mamacita.

Ella; que era para nosotras, la bella luz de nuestra existencia, la que guiaba en esta escabrosa vida, con el báculo del saber humano, los pasos inciertos que la ignora naia turba

Ella; que nos enseñaba, en hora asiaga, para nosotras, a fortolecer nuestros débiles espíritus, a preparar nuestros futuros porvenires, con la fé i la conviccion íntima del deber cumplido.

Aquella que con santa hidalguia, nos brindaba la espada de la ciencia, para rasgar el oscuro velo de la ignorancia, fortaleciendo nuestras almas con sus sabios consejos, para prepararnos a la marcha del mañana, inyectando en nuestras mentes, el acendrado amor a Dios, a nuestros padres, a nuestra patria i demas semejantes.

I apregia la en nuestros débiles corazones, con sus joviales i amables lecciones, que eran ¡todo amor! ¡todo dulzura! ¡todo cariño! i solo nos hacia pensar, en los porvenires mas sonrientes i lisonjeros.

¡Ah! Aquella ya no existe. Tóranos ahora a nosotras hacerle merecido honor a la que tuvimos la dicha de oir sussabias lecciones, conservando para siempre en nuestros pechos, los afectos a la que tanto amamos por gratitud.

¡Oh amada Directora! si la parca cruel os ha impedido, seguir indicándonos con tu mano bienhechora, el sendero del bien vuestro espiritu desde lo alto, debe acompañarnos para continuar por el camino de la ciencia i la virtud.

Adios! querida e inolvidable maestra, recibid por todas mis compañeras, el último adios, en mi último beso.

Vidriería
SAN PEDRO
Independencia frente Club Rancagua
Acaba de recibir un lindo surtido en molduras.
Gran remesa de chiches i artículos de fantasia para regalos.

Gran desorden en "Las Hijuelas"

Dos muertos i tres heridos

Aurelio Marchant, Manuel Peralta, Aurelio González, Antonio Arce i Olegario Guerrero, se pusieron a jugar al monte i a beber en el negocio de Clorinda Gonzalez, camino Las Hijuelas. Por motivos que siempre producen los juegos de azar, se formó entre estos individuos un fenomenal desorden, dejenerando éste en un combate a piedra i cuchillo, resultando muerto Celindo Moncado, quien recibió una profunda puñalada en el costado derecho, dada por Antonio Arce E. el corredor de la

A.....

Jamas te hablé de amor; lo creí inútil
pues, tú, en mis ojos mi pasion leias
¿Tú a mi lenguaje acaso respondias?
¡Yo al ménos lo creí!
¿Me he engañado? ¡No sé! Creo imposible
que tan grata ilusion fuése mentira...
¡El amor que hace extremecer la lira,
no, no puede mentir.

¡Cuántas veces tus ojos con los mios
tálvez sin advertirlo se encontraron!
En momentos tan bellos ¿no se hablaron,
dí, de ese eterno amor?
Esa palabra en misterioso idioma
los mios elocuentes te dijeron .....
¡tus miradas talvez me respondieron!
dí ¿me engañó el amor?

¡Ah! Cuantas veces ambos juntamente
en las hermosas tardes del estío,
bajo un cielo purísimo, bien mio,
yo feliz, junto a tí,
quedamos en silencio i nuestros ojos
encontraron lo que el labio no decía .....
Frases de amor que nadie comprendia,
mas nuestras almas, sí!

Si eran ciertos mis sueños de dulzura
si el fiel cariño que hácia tí abrigaba
eco en tu noble corazon hallaba,
si era todo verdad;
si me amabas, mi bien, cual yo te amaba,
si tus hermosos ojos no han finjido,
no des jamas a tu amante ingrato olvido.....
¡Tuya ella siempre será!

SARA MORGADO BARAHONA

casa de la Gonzalez, la policia encontró el cadáver de Olegario Guerrero, que presentaba otra puñalada en el pecho al lado abajo de la tetilla izquierda, la que fué inferida por Manuel Peralta.

En ésta contienda salieron heridos, en el cuello, Juan B. Abarca i en la cabeza Aurelio Gonzalez i Antonio Arce.

Ahorcado

Don Agustin Droguett, mayordomo del fundo «La Gamboina», dió parte a la policia que en el potrero denominado «El Calabozo» habia un individuo muerto i atado a un árbol.

Llegada la policia al lugar mencionado, pudo constatar lo aseverado por Droguett, encontrando en un eucaliptu i atado del cuello con unos suspensores, el cadáver de un individuo, al que se le encontró un boleto de empeño de la agencia «El Sol» a nombre de Neftalí Soto, por unos botines i una carta dirijida al mismo nombre.

Ejercicio Jeneral de Bombas

Hoi a las 3 tendrá lugar el ejercicio Jeneral de Bombas ordenado por la superioridad del cuerpo.

A la hora indicada se encontrarán formados los equipos de las distintas Compañías en la Plaza de Armas por órden numérico.

Telégrafo del Estado

Con horario limitado, se ha entregado al servicio telegráfico la oficina de «Lora» lugarejo de Vichuquen, provincia de Curicó i se ha clausurado la oficina Baños de Cauquénes.

Circo Francés

Con marcado éxito ha estado funcionando en esta ciudad el circo Ecuestre Francés del que es empresario el señor Laplace.

Esta Compañía dado su exelente trabajo como lo hemos presenciado, viene presidida de gran fama Sud Americana.

Para hoi anuncia dos grandes funciones, una matinée i otra nocturna, a la hora de costumbre.

LAS CERVEZAS MARCA TALCA

Son las Cervezas de Moda hoi en dia

Pilsener Talca - Malta Talca

Malta Blanca de Talca

Han conseguido ocupar, por sus notables cualidades, los primeros puestos entre las mejores cervezas del Pais.

SOC. CERVECERIAS DE CONCEPCION I TALCA.

-BODEGA-

Independencia Esq. Av. Ireire

Vende: papas, castañas, alfalfa aprensada segundo corte, carbon, espíritu de vino, chichas i vinos de rica calidad.

Biografo

Con el éxito acostumbrado trabaja en el Teatro de la Bomba el Biógrafo América. Ultimamente se han dado peliculas de gran importancia.

Anuncia para hoi expléndida funcion

MUNICIPALIDAD

Decretos de pagos del mes de Enero

15.— $ 557 55 a don José Luis Torterolo, prefecto de la policia de aseo valor de las ocho planillas para pago de mayordomos, carretoneros, reparacion de edificios, arreglo de calles en la poblacion etc.

16.— 40 pesos a don Rafael Pacheco por gastos de viaje en comicion del servicio.

17.— 91 00 a don Eusebio Ramirez, por compostura de una cuba para el regadio de las calles.

18.— $ 35 00 a don Andrés Avilés valor de un caballo para la policia de aseo.

19.— $ 432 80 a don Elisardo Bravo por varios artículos pedidos en su almacen.

20.— De un decreto de Ingreso a Caja de la Tesoreria municipal por forraje suministrado a una yegua aparecida que pagó $ 10 00.

21.— $ 70 00 a don Alan Rojas valor de impresiones y publicaciones municipales y el N.° 20 estraodinario correspondiente al mes de Enero del presente año.

22.— De un decreto de ingreso a Caja de la Tesoreria municipal entregado por el Inspector de trabajos y obras municipales don Julio Augier por la suma de $ 63 20 que recibió por unas soleras del señor Guillermo Correa.

23.— $ 10 00 a don Juan del Rosario Diaz, valor de la subvencion que le asigna el presupuesto vijente, como va-

Expresion de Gracias

Nuestra eterna gratitud a las personas que se dignaron acompañarnos en los funerales de nuestra hija i hermana

Corina Droguett Herrera

Francisco Javier Droguett e hijos

-Buena Casa-

Se vende la casa calle Independencia N.o 134 — Se dan facilidades para el pago — Tratar con Julio Escudero.

Edictos

Por este primer edicto cito llamo i emplazo a

Florentino Aliaga

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Osvaldo Yudo

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Abril 24 de 1913

Delfin Alcaide C.— F. Rojas H.— Sec

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Santiago Segovia

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por robo a la Compañia Braden Copper

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Abril 18 de 1913.

D. Alcaide C.— F. Rojas H.— sec

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Guillermo Salinas

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por robo a

Luis Moya

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Abril 23 de 1913.

Delfin Alcaide C.— F. Rojas H.— sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Lucas Espinosa

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por estafa a don

Romilio Chacon

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Abril 23 de 1913.

D. Alcaide C.— F. Rojas H.— Sec.

POBLACION JAIME

En San Fernando a 3 de Mayo de 1913. Ante el Notario señor Alejandro Marin i testigos Nicanor Valenzuela i Julio Diaz.

Se ha verificado el 7.o Sorteo del Club N.o 2 de la Poblacion Jaime con que el Sr. Jaime Brofman favorece a sus compradores.

Verificado el sorteo salió favorecido el N.o 165 perteneciente al Sr. Heriberto Opazo domiciliado Avenida Junin, ciudad San Fernando.

NOTA: En formacion el 3er. club nos quedan mui pocos nú meros por colocar.

Por este segundo edicto cito llamo i emplazo a

Manuel Quinteros

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Ricardo Romero

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua Abril 23 de 1913

Delfin Alcaide C.— F. Rojas H., sec

Por este 2.o edicto cito llamo i emplazo a

Jilberto Jara

reo ausente para q' en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Zoila Villarroel

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua Abril 23 de 1913

Delfin Alcaide C.— F. R jas H., sec.

Por este 2.o edicto cito, llamo i emplazo a

Maximiliano Vallejos

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde ésta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por estafa a la Compañía Jeneral de Electricidad,

bajo el apercibimiento de derecho

Racagua, Abril 23 de 1913

Delfin Alcaide —F. Rojas H —

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Juan Aros

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Leoncio Arriagada

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Abril 23 de 1913

Delfin Alcaide C— F Rojas H.— sec.

Por este segundo edicto cito llamo i emplazo a

Silvestre i Manuel Soto

reos ausentes para que en el término d' 15 dias contados desde ésta fecha se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por lesiones a

Leonardo Marambio

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Abril 23 de 1913

Delfin Alcaide C. F. Rojas H.— Sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Floridor Rodriguez, Juan Espinosa i Armando Silva

reos ausentes para que en el término de 15 dias contados desde ésta fecha se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por homicidio de Arturo Cesped

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Abril 23 de 1913.

Delfin Alcaide C.— F. Rojas. — sec

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Juan Orellana

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Ramon Quintana

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Abril 23 de 1913.

D. Alcaide C.— F. Rojas H — Sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i amplazo a

Leonardo Pinto

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Ascanio Bravo

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Abril 22 de 1913

D Alcaide C.— F. Rojas H, —Sec

Notaría

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento don Delfin Alcaide C. espedido con fecha 17 de Abril en curso, se concedió la posesion efectiva de la herencia de don Francisco Castañeda Loyola i de don Luis Antonio Castañeda a don Julio Alfonso i a d ña Delfina Castañeda.

Se dá este aviso en conformidadal al artº. 1059 del C. de P. C.

Rancagua, Abril 19 de 1913.

Ref. 2.° Rojas — N. i C. Sup

A mediados de la semana, publicaremos un Boletin Municipal.

PIDE UNA MERCED DE AGUA EN EL RIO PUQUIOS

Dario Schiattino industrial minero a VS. con respeto digo.

Que en la Cordillera sobrestante al nacimiento del cajon de Puquios tengo en espletacion una cantidad de minas de cobre para cuya esplotacion necesito solicitar fuerza motriz aplicandola a fuerza calo etc. i por tanto elevo a VS. la siguiente merced de agua:

El Rio del cual la solicito es el estero de Puquios afluente de Rio Blanco i la toma estará a unos 800 metros de distancia en línea horizontal a la salida del cajon de Puquios en su junta con el Rio Blanco llevandose por canal abierto el agua hasta este mismo punto a una altura de unos 350 metros para desarollar al pié la fuerza de 4 000 caballos

El agua mínima en ese estero representa 2o0 litros por segundo i la media en verano 800 litros.

No hai en las inmediaciones ninguna otra concesion ni canal alguno, i está en plena cordillera a mas de 2000 mts. de altura

Entre cuarenta dias como máximo ofrezco entregar a VS. el croquis de a de la obra i sus detalles.

Por tanto— a VS. ruego se sirva mandar poner cargo i hacer rejistrar la actual solisitud dándoseme copia autorizada de ella.

Dario Schiattino.

Al señor Intendente de Rancagua

Rancagua, 19 de Abril de 1913.

N.o 442— En cumplimiento del art. 6.o del Reglamento para las concesiones de mercedes de aguas de 8 de Febrero de 1907, publíquese la presente solicitud, por cuenta del interesado, en un periódico de la localidad por tres veces consecutivas.— Anótese

GARCIA JORJE R. GALVEZ.

PIDE UNA MERCED DE AGUA EN EL RIO BLANCO

Dario Schiattino por la Comañía de Minas Fundicion de Puquios, Compañía Minera constituida en Santiago en fecha 2 de Enero de 1896 — i hoi Compañia Minera de Rio Blanco i Puquios, a VS. digo con todo respeto: Que la Compañia va a desarrollar i modernizar sus trabajos en las muchas minas que posee en la Cordillera de Rio Blanco adentro, i vecindades i al efecto necesita energía idraulica, i producir fuerza motríz para los diferentes usos de esplotacion, trasportes i beneficios de los minerales. Por tanto, conforme al decreto supremo de 8 de Febrero de 1907, solicito ante VS. para ello, la merced de agua que espreso:

Se tomará el agua en el Rio Blanco afluente del Pangal i estará la toma a unos dos mil metros mas o menos rio adentro ,desde la mina Juanito de dicha Sociedad, trasportando el agua en canal abierto o en tubos faldeando la misma quebrada hasta el punto llamado «La Cayana,» donde se halla el establecimiento de fundicion, en una u otra ribera del Rio Blanco, segun resulte mas conveniente por estudio definitivo, o sea como al 3800 mts. desde la toma devolviendose allí el agua al mismo Rio Blanco o al Pangal.

El volumen de agua será el necesario segun el calculo definitivo para producir una fuerza de 8000 caballos en la época de menor agua. Siendo en plena cordillera la ubicacion, no hai canales mas arriba ni mas abajo de terceros.

Entre un plazo máximo de 40 dias ofrezco entregar a VS. los croquis de la obra i sus detalles.— POR TANTO, a VS. ruego se sirva mandar poner cargo i rejistrar la actual, solicitud i se me dé copia autorizada de ella.

Dario Schiattino

Al señor Intendente de Rancagua.

Rancagua, 19 de Abril de 1913.

N.o 443.= En cumplimiento del art 6.o del Reglamento para las concesiones de mercedes de agua, de 8 de Febrero 1907, publíquese la presente solicitud por cuenta del interesado en un periódico de la localidad, por tres veces consecutivas.— Anótese,

Garcia Jorje R Galvez

Judiciales

—

ESTRACTO

Por escritura otorgada ante mi el veintinueve de Marzo pasado, los señores Enrique Lizan a i Clodomiro Guzman liquidaron i disolvieron en todas sus partes la sociedad que ambos formaban para esplotar la Feria Chile i de que da cuenta la escritura otorgada en esta Notaria el treinta de Mayo de mil novecientos siete — Por esa misma escritura estipularon una nueva sociedad para girar en esta plaza en el ramo de Ferias, bajo la razon social de "Lizana i Guzman" que usará solamente el señor Guzman como jerente de la sociedad. El capital social es la suma de ciento veinticuatro mil setecientos sesenta i cinco pesos cincuenta i cinco centavos, que aportan ambos socios en la proporcion de dos tercios don Clodomiro Guzman i un tercio don Enrique Lizana.= Las ganancias o pérdidas afectarán a cada socio en proporcion al capital que cada cual aporta.— Otras estipulaciones constan de la escritura ya nombrada. Rancagua, primero de Abril de mil novecientos trece.— La duracion de la sociedad es hasta el primero de Marzo de mil novecientos quince. Doi fé.

Raf 2.o Rojas N, P i C. sup

Inscrito a fs 42 N.o 6 del Rejistro de Comercio.— Rancagua, Abril 5 de 1913.— Raf 2.o Rojas n. p i c de c sp.

DISOLUCION

El Notario Suplente que autoriza, certifica. Que por escritura otorgada en su Rejistro el primero de del mes en curso los señores Alejandro 2.o Vigouroux i Lorenzo F. Torrez, industriales de éste domicilio, disolvieron en todas sus partes la sociedad que jiraba en ésta plaza bajo la razón social de «Vigouroux i Compañia» i que formaron por escritura ante el Notario de Santiago don Enrique Campino el trece de Marzo de mil novecientos doce.— Los socios retiraron sus aportes i utilidades quedando el activo i pasivo a cargo del señor Vigouroux.— Rancagua, primero de Marzo de mil novecientos trece. Raf. 2.o Rojas N. P. i C. snp.

Inscrito, con esta fecha, a f. 2 vto. No. 3 del Rejistro de Comercio.— Rancagua, siete de Marzo de mil novecientos trece.— Autorizó como Notario i Conservador Suplente en virtud de decreto judicial.

Raf. 2.o Rojas

N. P, i C. de C. sup.

MUNICIPALIDAD

CITACION

Rancagua, Mayo 1.o de 1913. N.o 23

Espirando el termino porque se eligió a los Alcaldes, decreto:

Citase a la I. Municipalidad a sesion especial para el Martes 13 del actual a las 8 p. m. con el objeto de proceder a la eleccion de Alcaldes i fijar el orden de precedencia.

Publíquese en un periódico de la localidad i envíese por secretaria citacion personal a los señores municipales.

Anótese

Honorio Arce Roberto Moreno S.

ASAMBLEA DE ELECTORES

Rancagua, Mayo 2 de 1913. N.o 24

Teniendo presente lo ordenado por la lei de Municipalidades, referente a la aprovacion del presupuesto para el año 1914 — Decreto:—

Convócase a la Asamblea de Electores de este Territorio Municipal, para que se ocupe de lo siguiente: Aprobar el Impuesto de Haberes sobre el 3 por mil Ratificar el presupuesto acordado por la I. Municipalidad i la Cuenta de Inversion para el año 1912.

Anótese i publíquese.

Honorio Arce

Roberto Moreno S., sec.

VENDEDORES AMBULANTES

Rancagua, Abril 17 de 1913. N.o 22

En vista que la mayor parte de los vendedores ambulantes no andan con sus trajes limpios i en virtud de las atribuciones que me confiere el N.o 4 del Art. 24 de la lei orgánica de Municipalidades, Decreto:

Todo vendedor ambulante, deberá andar con delantal i gorro blanco, i no podrá espender ningun artículo sin el correspondiente permiso de esta Alcaldia.

Asimismo quedan obligados a mantener los mariscos en canastos o cajon forrados con lata.

El presente decreto principiará a rejir desde el 27 del mes en curso.

Anótese i publíquese.

Honorio Arce Roberto Moreno S.

SOCIEDAD BERNARDOO HIGGINS

Escuela Nocturna

Local de la Bomba

La Sociedad avisa a los padres de familia que la matrícula estará abierta desde el 28 del presente de 6 i media a 8 P. M.; abriéndose las clases el primer dia de Mayo. Horas de clase de 7½ a 9 P. M.

El Director.

RANCAGUA, (CHILE) 11 DE MAYO DE 1913

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia N.os 8 i 12 | NÚM 145

NOTICIAS VARIAS

Escándalo en Codegua

El Oficial Civil en accion

¿I LAS AUTORIDADES?

A la centena de procesos que se le siguen al renombrado capitan Diaz i actual Oficial del Rejistro Civil de Codegua, hai que agregar uno mas el de un hecho sangriento que ha llamado con justa razon la atencion del tranquilo pueblo de Codegua.

En circunstancias que el conocido jóven vecino de Codegua, don Félix Gárate traficaba en bicicleta por una de las veredas de ese pueblo, sale el Capitan Diaz con el objeto de prohibirle el tráfico. El señor Gárate lo contestó que él no era autoridad competente para prohibirle el andar en bicicleta por la vereda i aún a nadie perjudicaba por ser Codegua un pueblo en que trafica poca jente.

Sin ir mas allá ni mas acá, el terrible Oficial Civil cuarbola un grueso baston i lo descarga con fuerza sobre el Sr. Gárate, cayendo este al suelo sin conocimiento. No contento aún le disparó dos balazos que no dieron en blanco.

Varios vecinos que vieron caer al señor Gárate corrieron a auxiliarlo; mana ba abundante sangre, pues el golpe fué tan grande que casi le hace saltar un ojo.

Vuelto en sí el señor Gárate i verse coloreando de sangre, fué todo uno, i atacó de hecho al señor Diaz, el cual si no es por la defensa de las personas presentes al acto, habia corrido otra suerte.

Sin embargo de haber pasado las cosas tal como relatamos aquí, el famoso Oficial Civil ha tenido la audacia de venir a presentarse al Juzgado diciendo que ha sido víctima de un asalto, en el cual habia figurado el señor Gárate como instrumento del alcalde señor Correa Roberts.

Hechos como los que relatamos se repiten mui a menudo en Codegua, a tal estremo que los tranquilos habitantes de ese pueblo estan con el credo en la boca.

Bueno seria que las autoridades se preocuparan un poco sobre este famoso mandoncillo de Codegua, pues de otra manera nos veremos en el deber de denunciar hechos gravísimos cometidos por este funcionario, para lo cual tenemos documentos a la vista.

Esperamos que no se repitan hechos tan vergonzozos como estos, que hablan mui poco en favor de una autoridad como debe ser un Oficial Civil.

El alumbrado eléctrico

Habian pasado ya algunos dias que no nos ocupabamos de este servicio, hoi en vista de los numerosos reclamos lo hacemos nuevamente

Muchos se quejan del pésimo alumbrado, que se les cobra demas, que se les ha cortado la luz sin aviso i hoi se les obliga medidor para el cual es menester 5 luces i por último que llega tarde.

Todo lo hemos averiguado i hemos comprobado que llega tarde i que a varios se les ha quitado la luz sin aviso. Pero, hemos visto a consumidores poco escrupulosos abusar de la confianza que les dispensaba la Compañia, pudiendo en sus instalaciones ampolletas de 3 o 4 veces mayor potencia que las estipuladas en el contrato

La Compañia ha obrado mal al cortar a estos la luz sin aviso, pues al notar que el voltaje o la potencia de sus receptores no era el convenid debió exijir el pago del exceso ju ficialmente i no cortar la luz ocasionando así sérios perjuicios a sus consumidores.

Esperamos ser oidos por el señor Administrador i que se contente con dar a los Rancagüinos su luz sistema Marconi, es decir invisible, pero mas temprano, pues es irrisorio ver a muchos comerciantes, con cara de santos, alumbrandose con 3 o 4 velas a la hora en que empiezan o visitarnos las sombras de la noche

El ejercicio de bomberos del Domingo.

Como lo habiamos anunciado anteriormente, el Domingo pasado debia efectuarse el Ejercicio Jeneral.

Como era de esperarlo, debido a la actuacion de ciertos bomberos, este fracasó nuevamente, presentandose a la lid solo los viejos bomberos que componen hoi la 1.a i 3.a Compañia.

El Directorio Jeneral, no concurrió en su totalidad como debió hacerlo, solo lo hizo el 1er Comandante i el Secretario, dejando así de manifiesto su falta de lealtad i el poco respeto a las Compañias i pueblo en jeneral.

A la hora indicada por el mismo Directorio, las Compañias asistentes, fieles cumplidores de sus obligaciones, se dirijieron con la Banda de Músicos i un inmenso jentío a la Alameda en que efectuaron un lucido ejercicio.

Con bastante rapidez las Compañias armaron sus materiales. La 1.a trabajó a 4, i 2 pistones i 1 de pulgada.

La 3.a Compañia se hizo notar por sus trabajos i excelente disciplina, siendo objeto de variadas felicitaciones su Director señor Trénova i el Capitan señor Droguett

Despues de dos horas de ruda labor las Compañias se retiraron a sus cuarteles, en donde fueron festejados con una copa por el señor Hurtado, Empresario del Biógrafo, haciéndose votos por la prosperidad de tan noble Institucion

Temporal

El recio temporal de agua que se desencadenó al principio de la pte. semana, produjo una creee enorme al rio Cachapoal, llevándose varios trauques i aumentando el cauce de los diferentes canales, los que por su cantidad de agua produjeron perjuicios de consideracion El canal San Pedro que atraviesa por la fundicion Mangelsdorff, arrazó con ésta inundándola por completo e hizo peligrar las casas.

MONUMENTO A O'HIGGINS

Ya se encuentra arriba del pedestal, la pieza del monumento que figura su palizada, creemos que en dos semanas mas, quedará del todo colocado.

Viaje de placer

Nuestro vecino i amigo señor don Daniel Lopez M., se dirijira pronto a Buenos Aires, en viaje de placer, acompañado de su señora esposa i otros miembros de la familia.

Deseamos al señor López, una grata estadia en B. Aires.

Presupuesto

De entradas i salidas, aprobado por la I Municipalidad para el año 1914 sobre la base del tres por mil

——ENTRADAS FIJAS——

Impuesto de Haberes al tres por mil	$ 91 707 39
Intereses de Censo	26 74

——ENTRADAS VARIABLES——

Patentes Industriales i Prof.	10 000
„ fuera de Matrícula	4 000
„ de licores	12 000
„ Vehículos	3 000
„ Minas	1 000
Mercado	3 000
Matadero	7 000
Multas i Conmutas	4 000
Arriendos Propiedades Municipales	8 000
Intereses Penales	600
	145 334 13

SALIDAS

Part.	Item	Al mes	Al año
1a	1.o Médico de Ciudad	$ 150	1 800
„	2.o Practicante	100	1 200
„	3.o Dispensario	300	3 600
2a.	1.o Sec. Municipal i de Alcaldía	225	2 700
„	2.o Portero	100	1 200
„	3.o Escritorio Alcaldía		300
3.a	1.o Tesorero Municipal	325	3 900
3.a	2.o Contador	130	1 560
„	3.o Ayte.	70	840
„	4.o Libros útiles escritorio Tesorería		800
„	5.o Muebles i correspondencia		200
4.a	1.o Reparacion de edificios		4 000
4.a	2.o Arreglos de calles i veredas		50 000
„	3.o id. Jardines		2 000
„	4.o id. Puentes i camino		1 000
5.a	único Inspector obras Municipales	200	2 400
6.a	1.o Prefecto de la policía de aseo	250	3 000
„	2.o Ayte de la policía de aseo é inspector de caminos	125	1 500
„	3.o Guarda almacen	120	1 440
„	4.o Jardinero 1.o	100	1 200
„	5.o 2 Jardineros 2.os c/u.	90	2 160
„	6.o Mayordomo	90	1 080
„	7.o 12 Carretoneros c/u	90	12 960
7.a	1.o Administrador del Matadero	120	1 440
„	2.o Inspector de Líquido	130	1 560
„	3.o Cuidador Paños Públicos	25	300
8.a	1.o Vehículos i remonta		5 000
8.a	2.o Forraje i talaje		10 000
9.a	1.o Banda de Músicos		9 600
„	2.o Sub. Cuerpo Bomberos		1 200
„	3.o „ Liga de Estudiantes P		1 000
„	4.o Vacunador	10	120
„	5.o Sostenimiento de la Morgue		1 000
10	único Alumbrado público		15 000
11	„ Impresiones i publicaciones		720
12	1.o Abogado Municipal		200
12	2.o Gastos Judiciales		500
12	3.o Subvá la Escuela Noct. Bernardo O'Higgins		400
13	único Fiestas patrias i otras		10 000
14	único Paramuebles i útiles del Dispensario		1 000
15	único Improvistos		4 454 13
			$ 145 334.13

Anótese i publíquese. — HONORIO ARCE. — ROB. MORENO S. sec.

Remate de prendas perdidas

Nos 7264—7668
Nos 32734—35000
Nos 3424—4685
Nos 83210—84015
Nos 1668—2372
Nos 24764—25377

Estrella Blanca, „ „
Unidad Graneros, „ „
El León, „ „
El Siglo, „ „
El Sol, „ „
„ „ „ „

Cuenta de Inversion del año 1912.

Part.	Item	Cuentas	Presup.	Supl.	Inv.	Sin Inv.	Ex
1.a	1.o	Médico Municipal	1 800 00		1 800 00		
1.a	2.o	Ayte. Médico M.	840 00		840 00		
»	3.o	Dispensario	2 400 00		2 397 90	2 10	
2.a	1.o	Secret. M. i Alcalc.	2 400 00		2 400 00		
2.a	2.o	Portero	900 00	105 00	1 005 00		
»	2.o	Utiles de Esc. Alcal.	300 00		300 00		
3.a	1.o	Tesorero Municipal	2 700 00	525 00	3 225 00		
3.a	2.o	Of. 1.o de Tesoreria	840 00	210 00	1 050 00		
»	3.o	» 2.o de Tesoreria	720 00		720 00		
»	4.o	Pat., lib. Escr. Tesore.	700 00		697 35	2 65	
3.a	5.o	Muebles i Correspond.	100 00		100 30		0 30
4.a	1.o	Reparacion de Edif.	3 000 00	2 300 00	5 300 00		
»	2.o	Nivelacion de Aceq.	2 000 00	3 000 00	1 207 80	3 722 20	
»	3.o	Arreg. Calles i Ver.	20 000 00	17 000 00	36 803 21	196 79	
»	4.o	Arreglo Plz. i Jrd.	2 000 00	2 000 00	3 435 50	564 50	
»	5.o	Arreg. Arb. Alam.	1 000 00	500 00	1 364 70	135 30	
5.a	único	Rep. Puent. i C.	1 000 00	1 000 00	1 618 35	381 65	
6.a	1.o	Inspector de Trab.	2 400 00		2 400 00		
»	2.o	Pref. P. de Aseo	1 800 00	350 00	2 120 00	30 00	
»	3.o	Ayte. del Prefecto	1 200 00		1 000 00	200 00	
»	4.o	Gda. Almacen	720 00			720 00	
»	5.o	Jardinero primero	960 00	70 00	1 030 00		
»	6.o	id segundo	900 00	70 00	970 00		
»	7.o	Mayordomos	720 00	105 00	619 50	205 50	
»	8.o	Carretoneros	8 100 00	945 00	7 835 50	1 709 50	
»	9.o	Casa para P. de A.	1 200 00		1 000 00	1 100 00	
»	10.o	Alimento de reos	500 00		91 75	408 25	
7.a	1.o	Admor. Matadero	1 200 00		1 200 00		
»	2.o	Insp. de Liquidos	1 080 00	70 00	1 150 00		
»	3.o	Cuidador Baños P.	300 00		300 00		
8.a	1.o	Vehículos i Rem.	7 000 00		7 000 00		
»	2.o	Forraje i Talaje	6 000 00	5 200 00	11 036 05	163 95	
9.a	1.o	Sub B de Músicos	6 000 00	1 100 00	7 383 60	16 40	
»	2.°	Sub C. Bomberos	480 00		480 00		
»	3.°	Sub extra a id	1 000 00		1 000 00		
»	4.°	Sub 1.ª Cia de B.	480 00		480 00		
»	5.o	Sub extra a id	1 000 00		1000 00		
»	6.°	Sub al Vacunador	120 00		120 00		
»	7.°	Sub Lig. Prot. E. P.	1 000 00		1 000 00		
10.°	único.	Alum. Público	10 000 00		9 255 60	744 40	
11.°	único.	Imp. i Public.	600 00	200 00	781 00	19 00	
12.°	1.°	Abogado Mun.	1 200 00		1 200 00		
»	2.°	Gastos Judiciales	200 00	700 00	879 75	20 25	
13	único	Fiestas Patrias i otr.	1 000 00		1 000 00		
14	»	Sotenim.to Morgue	200 00			200 00	
15	»	Canalizacion A. Surt.	2 000 00	5 000 00	2 837 43	4 162 57	
16	»	Imprevistos	74 65	9 000 00	8 767 91	306 74	
		Sumas	102 134 65	49 750 00	136 793 20	15 091 75	0 30

RESUMEN

Presupuesto	102 134 65	
Suplementos	49 750 00	
Inversion		136 793 20
Sin Inversion		15 091 75
Partida exedida	30	
	$ 151 884 95	151 884 95

Rancagua, 30 de Marzo de 1913

J. J. 2.o Murillo

POBLACION JAIME

En San Fernando a 3 de Mayo de 1913. Ante el Notario señor Alejandro Marin i testigos Nicanor Valenzuela i Julio Diaz.

Se ha verificado el 7.o Sorteo del Club N.o 2 de la Poblacion Jaime con que el Sr. Jaime Brofman favorece a sus compradores.

Verificado el sorteo salió favorecido el N.o 165 perteneciente al Sr. Heriberto Opazo domiciliado Avenida Junin, ciudad San Fernando.

NOTA: En formacion el 3er. club nos quedan mui pocos números por colocar

Edictos

Por este segundo edicto cito llamo y emplazo a

Florentino Aliaga

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Osvaldo Yudo

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Abril 23 de 1913

Delfin Alcaide C.— F. Rojas H.— Sec.

Por este primer edicto cito llamo i emplazo a

Luis Pontigo

reo ausente para que en el termino de 30 dias contados desde ésta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Daniel Arroz

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Abril 22 de 1913.

Delfin Alcaide C. F. Rojas H.— Sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Juan Bautista Espinosa

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Manuel Elizondo

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Abril 23 de 1913

Delfin Alcaide C.— F. Rojas H.— sec.

Por este primer edicto cito llamo i emplazo a

Froilan Viedman

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Domingo Sarmiento

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua Abril 23 de 1913

Delfin Alcaide C.— F. Rojas H., sec

Por este 1er edicto cito llamo i emplazo a

Ambrosio Fuentes

reo ausente para q' en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Lizandro Vallejos

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua Abril 22 de 1913

Delfin Alcaide C.— F. Rojas H., sec

TALLER de SUECOS
Ventas por mayor i menor
Compro PIELES DE CONEJOS
COIPO I ZORRO
Calle Astorga 33 — Rancagua
E. GUZMAN

PIDE UNA MERCED DE AGUA EN EL RIO PUQUIOS

Dario Schiattino industrial minero a VS. con respeto digo.

Que en la Cordillera sobrestante al nacimiento del cajon de Puquios tengo en esplotacion una cantidad de minas de cobre para cuya esplotacion necesito solicitar fuerza motriz aplicandola a fuerza, cabiente, i por tanto elevo a VS. la siguiente merced de agua:

El Rio del cual la solicito es el estero de Puquios afluente del Rio Blanco i la toma estará a unos 800 metros de distancia en linea horizontal a la salida del cajon de Puquios en su junta con el Rio Blanco llevandose por canal abierto el agua hasta este mismo punto a una altura de unos 350 metros para desarrollar al pie la fuerza de 1000 caballos

El agua minima en ese estero representa 2.0 litros por segundo i la media en verano 800 litros.

No hai en las inmediaciones ninguna otra concesion ni canal alguno, i esta en plena cordillera a mas de 2000 mts de altura.

Entre cuarenta dias como máximo creo entregar a VS. el croquis de las obras i sus detalles.

Por tanto— a VS. ruego se sirva mandar poner cargo i hacer registrar la actual solicitud dándoseme copia autorizada de ella.

Dario Schiattino.

Al señor Intendente de Rancagua

Rancagua, 19 de Abril de 1913.

N.o 442— En cumplimiento del art. 6.o del Reglamento para las concesiones de mercedes de aguas de 8 de Febrero de 1907, publíquese la presente solicitud, por cuenta del interesado, en un periódico de la localidad por tres veces consecutivas.— Anótese

GARCIA JORJE R. GALVEZ.

PIDE UNA MERCED DE AGUA EN EL RIO BLANCO

Dario Schiattino por la Comañía de Minas Fundicion de Puquios, Compañía Minera constituida en Santiago en fecha 2 de Enero de 1896 — i hoi Compañía Minera de Rio Blanco i Puquios, a VS digo con todo respeto: Que la Compañía va a desarrollar i modernizar sus trabajos en las muchas minas que posee en la Cordillera de Rio Blanco adentro, i necesitadas i al efecto necesita energía hidraulica, i produciendo fuerza motriz para los diferentes usos de esplotacion, trasportes i beneficios de los minerales. Por tanto, conforme al decreto supremo de 8 de Febrero de 1907, solicito ante VS para ello, la merced de agua que espero:

Se tomará el agua en el Rio Blanco afluente del Pangal i estará la toma a unos diez metros mas o menos rio adentro desde la finca Juanito de dicha Sociedad; trasportando el agua en canal abierto o en tubos fundido la misma quebrada hasta el punto llamado «La Cayana» donde se halla el establecimiento de fundicion, en una vertiente del Rio Blanco, segun resulte mas conveniente por estudio definitivo, o sea como a 3800 mts desde la toma devolviendose a el el agua al mismo Rio Blanco o al Pangal.

El volumen de agua será el necesario segun el calculo definitivo para producir una fuerza de 3000 caballos en la ejeca de menor agua. Siendo en plena cordillera la ubicacion, no hai canales mas arriba ni mas abajo de terceros.

Entre un plazo máximo de 40 dias ofrezco entregar a VS. los croquis de la obra i sus detalles.— POR TANTO, a VS. ruego se sirva mandar poner cargo i rejistrar la actual, solicitud i se me dé copia autorizada de ella.

Dario Schiattino

Al señor Intendente de Rancagua.

Rancagua, 19 de Abril de 1913.

N.o 443— En cumplimiento del art. 6.o del Reglamento para las concesiones de mercedes de aguas, de 8 de Febrero 1907, publíquese la presente solicitud por cuenta del interesado en un periódico de la localidad, por tres veces consecutivas.— Anótese,

Garcia Jorje R Galvez

Judiciales

—

ESTRACTO

Por escritura otorgada ante mi el veintinueve de Marzo pasado, los señores Enrique Lizaña i Clodomiro Guzman liquidaron i disolvieron en todas sus partes la sociedad que ambos formaban para esplotar la Feria Chile i de que da cuenta la escritura otorgada en esta Notaria el treinta de Mayo de mil novecientos siete— Por esa misma escritura estipularon una nueva sociedad para girar en esta plaza en el ramo de Ferias, bajo la razon social de "Lizana i Guzman" que usará solamente el señor Guzman como jerente de la sociedad. El capital social es la suma de ciento veinticuatro mil setecientos sesenta i cinco pesos cincuenta i cinco centavos que aportan ambos socios en la proporcion de dos tercios don Clodomiro Guzman i un tercio don Enrique Lizana.— Las ganancias o pérdidas afectarán a cada socio en proporcion al capital que cada cual aporta.— Otras estipulaciones consta de la escritura ya nombrada. Rancagua, primero de Abril de mil novecientos trece.— La duracion de la sociedad es hasta el primero de Marzo de mil novecientos quince. Doi fé.

Raf. 2.o Rojas N. P. i C. sup

Inscrito a fs 42 N.o 6 del Rejistro de Comercio.— Rancagua, Abril 5 de 1913.— Raf. 2.o Rojas n. p. i de c. sp

DISOLUCION

El Notario Suplente que autoriza, certifica. Que por escritura otorgado en su Rejistro el primero de del mes en curso los señores Alejandro 2.o Vigouroux i Lorenzo E. Torrez, industriales de éste domicilio, disolvieron en todas sus partes la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razón social de «Vigouroux i Compañía» i que formaron por escritura ante el Notario de Santiago don Enrique Campino el trece de Marzo de mil novecientos doce.— Los socios retiraron sus aportes i utilidades quedando el activo i pasivo a cargo del señor Vigouroux.— Rancagua, primero de Marzo de mil novecientos trece. Raf. 2.o Rojas N. P. i C. sup.

Inscrito, con esta fecha, a f. 2 vto. No. 3 del Rejistro de Comercio.— Rancagua, siete de Marzo de mil novecientos trece.— Autorizó como Notario i Condervador Suplente en virtud de decreto judicial

Raf. 2.o Rojas

N. P. i C. de C. sup.

MUNICIPALIDAD

CITACION

Rancagua, Mayo 1.o de 1913. N.o 24

Espirando el termino porque se eligió a los Alcaldes, decreto:

Citase a la I. Municipalidad a sesion especial para el Martes 13 del actual a las 8 p. m. con el objeto de proceder a la eleccion de Alcaldes i fijar el orden de precedencia.

Publíquese en un periódico de la localidad i envíese por secretaria citacion personal a los señores municipales.

Anótese

Honorio Arce Roberto Moreno S.

ASAMBLEA DE ELECTORES

Rancagua, Mayo 2 de 1913. N.o 24

Teniendo presente lo ordenado por la lei de Municipalidades, referente a la aprovacion del presupuesto para el año 1914 — Decreto:—

Convócase a la Asamblea de Electores de este Territorio Municipal, para que se ocupe de lo siguiente: Aprobar el Impuesto de Haberes sobre el 3 por mil Ratificar el presupuesto acordado por la I. Municipalidad i la Cuenta de Inversion para el año 1912.

Aprobar la subvencion extraordinaria al Cuerpo de Bomberos de Rancagua en $ 1000 00 i a la Bomba O'Higgins en $ 1000 00

Anótese i publíquese.

Honorio Arce

Roberto Moreno S., sec.

VENDEDORES AMBULANTES

Rancagua, Abril 17 de 1913. N.o 22

En vista que la mayor parte de los vendedores ambulantes no andan con sus trajes limpios i en virtud de las atribuciones que me confiere el N.o 4 del Art. 24 de la lei orgánica de Municipalidades, Decreto:

Todo vendedor ambulante, deberá andar con delantal i gorro blanco, i no podrá espender ningun artículo sin el correspondiente permiso de esta Alcaldía.

Asimismo quedan obligados a mantener los mariscos en canastos o cajon forrados con lata.

El presente decreto principiará a rejir desde el 27 del mes en curse.

Anótese i publíquese.

Honorio Arce Roberto Moreno S.

-Buena Casa-

Se vende la casa calle Independencia N.o 134 — Se dan facilidades para el pago.— Tratar con Julio Escudero.

RANCAGUA, (CHILE) 18 DE MAYO DE 1913

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia N.os 8 i 12 | NUM 146

Las Cervezas

MARCA TALCA

Han conquistado una fama merecida por su fabricacion esmerada y sabor exquisito.

LA PILSENER TALCA O LA Malta Talca

Son Cervezas uniformes i de primera clase.

SOC. CERVECERIAS DE CONCEPCION y TALCA

TALLER MECÁNICO

DE

MANUEL ACEVEDO M.

RANCAGUA

Calle Almarza esq. de Plaza Arjentina

Se hace toda clase de trabajo de FUNDICION, HERRERÍA, CERRAJERÍA, CARROCERÍA i MECÁNICA.

Especialidad en hechuras de toda clase de piezas de fierro fundido i bronce para cualesquier maquinaria, como ser:

Poleas, descanzos, collares, parrillas, bocines de carruajes i carretas, patas de sofáes campanas de bronce, engranajes i todo lo conserniente al ramo.

Se compone i se hace toda clase de cocinas económicas de diferentes dimenciones i precios, puertas de fierro para pasadizo, rejas, valcones i todo lo relacionado con cerrajería.

Hechuras i reparaciones de carruajes, colocacion de llantas de goma i composturas de toda máquina agrícola.

LOS PRECIOS SON CONVENCIONALES

-BODEGA-

INDEPENDENCIA esq. FREIRE

Vende: papas, castañas, alfalfa aprensada segundo corte, carbon, espíritu de vino, chichas i vinos de rica calidad.

Negocio en Venta

Por motivos de traslado, se liquida o se traspasa el negocio de Abarrotes, situada en Calle de la Estacion 1437.

Las condiciones serán precio de plaza con 5% de descuento. Por mas referencias verse con su dueño.

Repartidores

de Cervezas con fianza, necesita el Depósito de Andrés Ebner.

LUIS TRENOVA

-TALAJE

Se arrienda en el Fundo «LA ISLA» en GULTRO

FRESAS

La persona que desee hacer plantaciones de fresas puede recurrir a la Fábrica Nacional de Conservas de don J. Nicolas Rubio, donde se les dará gratis plantas de Fresas extranjera que da 5 meses en el año

Vidriería

«SAN PEDRO»

Independencia frente Club Racional

Acaba de recibir un lindo surtido en molduras.

Gran remesa de chiches i artículos de fantasía para regalos.

Se vende

una casa con sitio, agua corriente i potable, mui central, en Calle Zañartu 483 a media cuadra de Independencia.

"LA PRENSA"

El libre comercio

I la Municipalidad de Graneros

No hace mucho, el municipio de Machalí dió la nota alta arrebatando a los comuneros sus derechos a la corta de leña en el cerro, i constituyendose por si solo en lesjislador, exijiendo se cortara leña solamente con un permiso visado por las autoridades de aquel lugar. Hoi es el municipio de Graneros, quién se opone al libre comercio i a su vez hace elásticas sus atribuciones.

Tenemos del rico municipio de que nos ocupamos, cuatro recibos d' patentes concedidas a vendedores ambulantes, que no se estacionan ni radican en ninguna forma en aquella comuna.

Si la lei de patentes exije un capital determinado que avalúe una comision competente ¿qué clasificacion dá aquel municipio al falte o comerciante en trapos i paqueteria cuando jamás puede cargar un hombre el capital que se requiere para el pago de patentes? I luego cómo consigna la ubicacion de aquel negocio en su rol especial como se lo ordena la lei?

Convengamos en que las patentes por quince i treinta pesos espedidas a los faltes por la municipalidad de Graneros denuncian un abuso i una manifiesta hostilidad al libre comercio.

Los comerciantes así esquilmados debieran entablar reclamo a la autoridad correspondiente a quién recomendamos tambien obligue a las municipalidades rurales a dar cumplimiento a la lei en lo que concierne al rol de avalúos i patentes, muchos veces formado entre compadres i ni siquiera puesto en conocimiento de los interesados en la forma i oportunidad prescritas por las leyes.

El oficial Civil de Codegua

Numerosas son las quejas que dia a día se reciben sobre este funcionario.

Actualmente, respetables vecinos del lugar de Codegua hacen circular una solicitud para ser firmada, en la cual piden al Supremo Gobierno la inmediata separacion del Oficial Civil

Innumerables son las incorrecciones que se notan en esa oficina; pues el funcionario no nace anotacion alguna en sus libros mientras tanto los comparecientes no hayan pasado por la curia, especialmente en las anotaciones de nacimientos o confeccion de actas matrimoniales. Prueba de ello es que hai que bautizar al nacido i los contrayentes pasen por la curia!

Hace poco en completo estado de ebriedad dió un mayúsculo escándalo en la vía pública i si no es que sale el Cura de la Aldea, el famoso i flamante Oficial Civil de Codegua habría pasado a dormir al *R* ten.

POBLACION JAIME

En San Fernando a 17 de Mayo de 1913. Ante el Notario señor Alejandro Marin B. i testigos señores Julio Salviat i Enrique Valenzuela.

Se ha verificado el 8.o Sorteo con que la Poblacion Jaime del Sr. Jaime Brofman favorece a sus compradores.

Verificado el sorteo salió favorecido el N.o 25 perteneciente a la Sra. Gricelda C de Núñez domiciliado en esta ciudad de Rancagua, Av. Brasil esq. de Rubio.

NOTA: Se ruega a todos los señores que han pedido escritura pasen a la Notaría a firmarlas.

En un próximo número nos ocuparemos mas estensamente sobre el particular.

Sport

Para el domingo 25 del presente.

Se reciben inscipciones para una carrera plana de 375 metros en la Alameda, para caballos que no hayan ganado en Rancagua, Peso 70 Kgs. Jinetes caballeros,

Las inscripciones se reciben en la Cigarreria de Herminio Saavedra hasta el Sábado 24. Cada inscripcion vale diez pesos. Se ruega especificar los colores del traje.

El 21 de Mayo

Acercándose la memorable fecha del 21 de Mayo, las Escuelas Públicas, Superior i Elementales, han elaborado hermosos programas, para honrar la memoria del Héroe de Iquique.

Es grande i elocuente, ver en este dia, a la maestra, que bajo la bandera inmaculada de la patria, reune a sus educandas para leer la pájina de la Historia donde figura el acontecimiento mas grande de la guerra del Pacífico.

Eleccion de Alcaldes

El trece del presente tuvo lugar la eleccion de Alcaldes de la comuna, fueron elejidos en el siguiente órden:

1.er Don Elias Droguett
2.o » Samuel Trénova
3.er » Policarpo Leiva

Los dos primeros fueron elejidos por los Radicales i Liberales i el último, el señor Leiva, por los conservadores.

En el Club Radical

BANQUETE DE DESPEDIDA

El domingo último en el Club Radical, varios amigos i correlijionarios festejaron con un banquete a don Daniel López M., con motivo de su viaje aB. Aires.

Durante el banquete reinó la mas franca alegria entre los comensales, brindandose por el festejado.

Ofreció la manifestacion don Honorio Arce, contestando el festejado en elocuentes frases. Hablaron ademas los señores Enrique Cristi, Miguel Espinosa, Francisco Saravia, Rafael 2.o Rojas i otros.

Entre los asistentes notamos a los señores: Daniel López M., Dr. Eduardo Degeyter, Honorio Arce, Juan Luis Gajardo, Enrique Cristi, Samuel Trénova, Manuel H. Toro, Miguel Espinosa, Francisco Saravia, Gaston Cerda A, Rafael 2.o Rojas, Alfredo A. Moreno, Ramon Moreno Silva, Pedro Emilio Santibañez, Roberto Moreno Silva, José Luis Torterolo, Anjel C. Toro, Robustiano Vera, Hortencio Cruzat i varios otros cuyos nombres no recordamos.

Naturalista

Se encuentra de paso en esta, el Sr. M. Vinett G. profesor en Hidroterapia i masajes, exayudante del Sanatorio Natura de Montevideo, nos encarga ofrecer al público sus servicios profesionales.

Estudio Mujica 353.

MONUMENTO A O'HIGGINS

Se encuentra casi terminado el montaje de la estatua a O Higgins i creemos que en esta semana quedará toda concluida.

Cuento Ideal

Cuando la jovencita llegó a la gran ciudad, se halló en mitad de las turbulentas calles, como aturdida con el marcador vaivén de las mismas.

—¿Cómo lo haré, pobre de mí—dijo apesadumbrada— para encontrar entre tantas casas aquella donde yó he de ir a parar?

A poco vió un bellísimo jóven cubierto de oro i de perlas que la miraba sonriente. La jovencita tumidamente se le acercó.

—Señor—le dijo—¿Es usted conocedor de esta ciudad?

—La conozco toda—contestó el gallardo jóven.

¿I tiene usted muchas relaciones?

—Sí; tengo mucha jente que me conoce.

—¿Podria usted, pués, hacerme el favor de indicarme las personas a quiénes mi buena estrella i consejera me indica que me acoja?

—Seguro que puedo.

—Pues bien, hagame el obsequio de decirme donde habita el amante «Sueño».

—En mi casa—respondió el jóven.

—¡Ah! He tenido pues, un encuentro afortunado. ¿I la «Delicia»?

—En mi casa.

—Mejor que mejor—¿I la «Felici-

Biblioteca Nacional Santiago

dad?

—Está tambien en mi domicilio.

—¡Oh! esto es sorprendente, esclamó la jóvencita fijando sus ojos en el hermoso jóven. Acompáñeme, pues, a su casa.

—Con mucho gusto, chiquilla. Vamos.

Pusiéronse en marcha; pero a medida que iban adelantando camino, se iba nublando el semblante de la muchacha.

—¡Ah!—dice—aquellos a cuyo lado me conduce, no son los únicos a quienes debo visitar. Mi buena estrella me encargó que visitara otras personas mas amables, pero a quienes nadie en el mundo pueda dejar de conocer.

—Pues bien, dime el nombre de esas personas.

La primera es el «Sentimiento. Sabe usted donde habita?.

—Seguro, en mi casa.

—¿De veras? I la «Melancolía»?

—En mi casa tambien.

—I el «Dolor»?

—En mi casa.

La jovencita quedóse maravillada i dijo:

—Pero, es mui estraño que habiten todos en su casa. ¿Quien es usted pues?

—¿Yo? soi el «Amor», esclamó el rubio i sonriente jovenzuelo.

«SUR AMÉRICA»

FUNDO SE VENDE EN MACHALI

Tiene 12 cuadras de extencion.

TRATAR CON

ADELAIDA MANGUEZ

Independencia 44.— Rancagua

Nueva Sastrería

Nuestro amigo don Luis Gómez se establecerá en algunos dias mas, con un gran establecimiento de Sastrería en las locales de la Casa de Ejercicios, el que llevará por nombre «Sastrería Elegante»

Partida, entera i torcida

Solución en el próximo número



MUNICIPALIDAD

Asamblea

En Rancagua, a 20 de Abril de 1913

Se reunió la Asamblea de Electores convocada para esta fecha.

Se abrió la sesion ú las doce del dia en la Sala Municipal, presidió el 1.er Alcalde Señor Arce i asistieron los siguientes señores asambleistas: Juan J. 2.o Murillo, Roberto Moreno S., Julio Augier, José Luis Torterolo, Manuel Torterolo, Manuel Gutierrez, Rafael 2.o Rojas, Cárlos Gumucio, Pedro Diaz i Andrés Yrarrazáz. Hizo de Secretario Roberto Moreno S.

Se leyó el decreto que dice.

Rancagua, Abril 10 de 1913 - N.o 20

Teniendo presente el acuerdo tomado por la I. Municipalidad en sesion del 9 del presente, Decreto:

Convócase a la Asamblea de Electores de este territorio Municipal para el Domingo 20 del corriente a las 12 del dia en la Sala Municipal para que se ocupe de lo siguiente:

Suplementar la partida 4.a Item 1.o Reparacion de Edificios en $ 1.500

Partida 8.a Item 1.o Vehiculos i remonta en 4.000

Partida 8.a Item 2.o Forraje i Talaje $ 500

Partida 12.a Item 2.o Gastos Judiciales 800

Partida 15.a Item único Canalizacion acequia 500

Partida 16.a Imprevistos p. Foot Ball 600

Anótese i publíquese

Honorio Arce —

Roberto Moreno S.— Secr.

Enseguida el señor presidente, sometió a votacion cada uno de éstos suplementos, siendo todos aprobados por la unanimidad de los asambleistas presentes, con lo cual se dió por terminado el acto siendo las doce doce minutos.

Debiendo hacer estos suplementos de fondos jenerales i de mayor entrada de la Contribucion de Haberes.

Honorio Arce— Roberto Moreno S.

Decretos de pagos del mes de Enero

cunador del departamento, correspondiente al mes de Enero del presente año.

24.— 40 pesos al Tesorero jeneral del Cuerpo de Bomberos de Rancagua, valor de la subvencion asignada por el presupuesto vijente correspondiente al mes de Enero de 1913.

25.— 40 pesos al Tesorero de la asociacion de Bomberos Bomba O Higgins valor de la subvencion asignada por el presupuesto vijente correspondiente al mes de Enero de 1913

26.— $ 83.33 a don Patricio Venegas, Tesorero de la «Liga de Estudiantes Pobres» valor de la subvencion asignada por el presupuesto vijente correspondiente al mes de Enero de 1913

27.— 150 pesos a don Enrique Knockaert por trabajos ejecutados en la nivelacion de las acequias de la poblacion.

29.— 180 pesos a don Ramon Sepúlveda, valor de tres puertas para los Baños Públicos segun factura.

MANIFESTACION
MINA «CELIA»
de Picon don Enrique

En Rancagua, a diez de Mayo de mil novecientos trece, se me presentó para su registro la siguiente manifestacion.— S. J. L. de Minas— Enrique Picon, Rentista domiciliado en Santiago i de tránsito en ésta a VS. respetuosamente digo: que en el fundo "Angostura" propiedad de la señora Cristina Rojas de Molina, Subdelegacion novena del departamento de Rancagua, comuna de San Francisco del Mostazal, provincia de O'Higgins, en la localidad nombrada «Arrayanes Grandes,» he descubierto una veta manto de minerales de zinc i otros metales, con rumbo al parecer de Norte a Sur, cuyas principales demostraciones son las siguientes. La veta se manifiesta en el cerro «La Greda,» en direccion Norte se divisa el cerro de las "Hornillas," al Sur, su propio cerro; al naciente i poniente, una cadena de cerros con nombres desconocidos, formada de la prolongacion del mismo cerro donde está ubicada la veta. Deseando constituirme en el cerro nombrado, solicito una pertenencia de cinco hectáreas con el nombre de "Celia." En virtud, ruego a VS. se sirva ordenar rejistro i publicacion de esta manifestacion, en conformidad a la lei. Henri Picon.— Se me presentó hoi cinco de Mayo de mil novecientos trece a las dos de la tarde.— F. Rojas H., sec.— Rancagua, Mayo 6 de 1913. Rejístrese i publíquese.— D. Alcaide C.— F. Rojas H.

En Rancagua, a seis de Mayo de mil novesientos trece a las dos de la tarde notifiqué a don Enrique Picon i no firmó.— F. Rojas H.— Conforme V. M. Silva = C. de Minas.

Conforme con su orijinal, rejistrado a foja 45 número 67 del Rejistro de Manifestaciones de Minas, habiéndose anotado en el Repertorio con el N.o 67. Rancagua, de Mayo de 1913.
V. M. Silva — C. de Minas.

MINA «MARGOT» DE
PICON DON ENRIQUE

En Rancagua a diez de Mayo de mil novecientos trece, se me presentó para su rejistro la siguiente manifestacian.

Solicita pertenencia Minera.
S. J. L. de Minas

Enrique Picon, domiciliado en Santiago, Calle Molina ciento treinta i seis a US., respetuosamente digo. Que en el fundo «Angostura» propiedad de la señora Cristina Rojas de Molina, subdelegacion novena del departamento de Rancagua, comuna de San Francisco del Mostazal, Provincia de O Higgins en la localidad nombrada «Las Puntillas» i cerro conocido, he descubierto una pertenencia de oro ferrujinoso que al parecer tiene rumbo de Norte a Sur con alguna desvicion al Oeste, cuyas principales demarcaciones son las siguientes: al norte se divisa el cerro de «Las Hornillas» i una quebrada sin nombre conocido; al Sur los deslindes de la comuna de San Francisco del Mostazal, al Poniente los mismos deslindes i al norte i al naciente del potrero la «Greda»

Deseando constituir en la localidad nombrada, una pertenencia minera solicita a US. se sirva concederme una pertenencia de cinco hectáreas con el nombre de «Margot».— En virtud de lo espuesto ruega a US. se sirva ordenar rejistro i publicacion de esta manifestacion en conformidad a la ley

H. Picon.= Se me presentó hoi cinco de Mayo de mil novecientos trece a las dos de la tarde.— F. Rojas H., sec.

Rancagua, Mayo seis de mil novecientos trece.

Rejístrece i publíquese.— D. Alcaide C.— F. Rojas H., sec.

En Rancagua a seis de Mayo de mil novecientos trece a las dos de la tarde notifiqué a don Enrique Picon i no firmó.= F. Rojas H., sec.

Conforme, V. M. Silva.— C. de M.

Conforme con su orijinal (corriente) rejistrado a fojas cuarenta i cinco número sesenta i ocho del Libro de Manifestaciones de Minas de mil novecientos trece, habiéndose anotado en el Repertorio con el número sesenta i ocho.

Entre parentises —corriente= no vale.

Rancagua, diez de Mayo de mil novecientos trece.

V. M. Silva.
C. de M.

ESTRACTO

Por escritura otorgada ante mi el veintinueve de Marzo pasado, los señores Enrique Lizan a i Clodomiro Guzman liquidaron i disolvieron en todas sus partes la sociedad que ambos formaban para esplotar la Feria Chile i de que da cuenta la escritura otorgada en esta Notaria el treinta de Mayo de mil novecientos siete— Por esa misma escritura estipularon una nueva sociedad para girar en esta plaza en el ramo de Férias, bajo la razon social de "Lizana i Guzman" que usará solamente el señor Guzman como jerente de la sociedad. El capital social es la suma de ciento veinticuatro mil setecientos sesenta i cinco pesos cincuenta i cinco centavos que aportan ambos socios en la proporcion de dos tercios don Clodomiro Guzman un tercio don Enrique Lizana.— Las ganancias o pérdidas afectarán a cada socio en proporcion al capital que cada cual aporta — Otras estipulaciones constan de la escritura ya nombrada.

Rancagua, primero de Abril de mil novecientos trece.— La duracion de la sociedad es hasta el primero de Marzo de mil novecientos quince. Doi fé.

Raf 2.o Rojas N. P i C. sup

Inscrito a fs. 42 N.o 6 del Rejistro de Comercio.— Rancagua, Abril 5 de 1913.— Raf. 2.o Rojas n. p. i c de c sp

DISOLUCION

El Notario Suplente que autoriza, certifica. Que por escritura otorgado en su Rejistro el primero de del mes en curso los señores Alejandro 2.o Vigouroux i Lorenzo F. Torrez, industriales de éste domicilio, disolvieron en todas sus partes la sociedad que jiraba en ésta plaza bajo la razón social de «Vigouroux i Compañia» i que formaron por escritura ante el Notario de Santiago don Enrique Campino el trece de Marzo de mil novecientos doce.— Los socios retiraron sus aportes i utilidades quedando el activo i pasivo a cargo del señor Vigouroux.— Rancagua, primero de Marzo de mil novecientos trece. Raf. 2.o Rojas N. P. i C. snp.

Inscrito, con esta fecha, á f. 2 vto. No. 3 del Rejistro de Comercio.— Rancagua, siete de Marzo de mil novecientos trece.— Autorizó como Notario i Condervador Suplente en virtud de decreto judicial.

Raf. 2.o Rojas
N. P, i C. de C. sup.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento don Delfin Alcaide C. espedido con fecha siete del presente se concedió la posesion efectiva de la herencia de don José Jara a su viuda Jertrudis Muñoz, a sus hijos José Luis i Petrona Jara Muñoz, i a s s nietos Juan Manuel, Claudina, Luis i Zenovia Jara Pino, en representacion de don Manuel Jara Muñoz i Herminia Jara Valenzuela, en representacion de don Abraham Jara Muñoz.

Se da este aviso en conformidad al art. 1059 del C. de P. C:

Rancagua, 10 de Mayo de 1913.
V. M. Silva, n. p. i c.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, don Delfin Alcaide C., expedido con fecha catorce del pte. se concedió la posesion efectiva de la herencia de doña Laura Calvo á su viudo don Pedro Ahumada M. i a don Edmundo i a doña Carolina Calvo en representacion de su padre don Vicente Calvo.

Rancagua, 16 de Mayo de 1913

Se dá este aviso en conformidad al art°. 1059 del C. de P. Civil.

V. M. Silva
N. P. i C.

-Buena Casa-

Se vende la casa calle Independencia N.o 134.— Se dan facilidades para el pago.— Tratar con Julio Escudero.

TALLER de SUECOS
Ventas por mayor i menor
Compro PIELES DE CONEJOS
COIPO I ZORRO
Calle Astorga 33 — Rancagua
E GUZMAN

Se Arrienda

el local que ocupaba el Almacen San Pedro, en calle de Independencia frente al Club Radical.

RANCAGUA, (CHILE) 25 DE MAYO DE 1913

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A.- Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia N.os 8 i 12 | NÚM 147

Las Cervezas

MARCA TALCA

Han conquistado una fama merecida por su fabricacion esmerada y sabor exquisito.

LA PILSENER TALCA O LA Malta Talca

Son Cervezas uniformes i de primera clase.

SOC. CERVECERIAS DE CONCEPCION y TALCA

TALLER MECÁNICO

DE

MANUEL ACEVEDO M.

RANCAGUA

Calle Almarza esq. de Plaza Arjentina

Se hace toda clase de trabajo de FUNDICION, HERRERÍA, CERRAJERÍA, CARROCERÍA i MECÁNICA.

Especialidad en hechuras de toda clase de piezas de fierro fundido i bronce para cualesquier maquinaria, como ser:

Poleas, descanzos, collares, parrillas, bocines de carruajes i carretas, patas de sofáes campanas de bronce, engranajes i todo lo conserniente al ramo.

Se compone i se hace toda clase de cocinas económicas de diferentes dimenciones i precios, puertas de fierro para pasadizo, rejas, valcones i todo lo relacionado con cerrajería.

Hechuras i reparaciones de carruajes, colocacion de llantas de goma i composturaas de toda maquina agricola.

LOS PRECIOS SON CONVENCIONALES

Cia. de Gas Acetileno

VENDE

Carburo de Calcio

de primera clase, puesto en Estacion de de RANCAGUA a

$ 52 00 m. ct.

Los pedidos deben dirijirse a la oficina principal, Agustinas 1067, Santiago

FUNDO SE VENDE EN MACHALI

Tiene 12 cuadras de extencion.

TRATAR CON

— ADELAIDA ARANGUEZ

Independencia 44.-- Rancagua

Negocio en Venta

Por motivos de traslado se liquida o se traspasa el negocio de Abarrotes, situada en Calle de la Estacion 1437.

Las condiciones serán precio de plaza con 5% de descuento. Por mas referencias verse con su dueño.

Repartidores

de Cervezas con fianza, necesita el Depósito de Andrés Ebner.

LUIS TRENOVA

TALAJE

Se arrienda en el Fundo «LA ISLA» en GULTRO

FRESAS

La persona que desee hacer plantaciones de fresas, puede recurrir a la Fabrica Nacional de Conservas de don J. Nicolas Rubio, donde se les dará grátis plantas de Fresas extranjera que da 5 meses en el año

Vidriería SAN PEDRO

Independencia frente Club Radical

Acaba de recibir un lindo surtido en molduras.

Gran remesa de chiches i artículos de fantasia para regalos.

Se vende

una casa con sitio, agua corriente i potable, mui central, en Calle Zañartu 483 a media cuadra de Independencia

Se Arrienda

el local que ocupaba el Almacen San Pedro en calle de Independencia frente del Club Radical.

TALLER de SUECOS
Ventas por mayor i menor
Compro PIELES DE CONEJOS
COIPO I ZORRO
Calle Astorga 33.— Rancagua
E. GUZMAN

CEMENTO El Melon

ES EL MEJOR DEL MUNDO PIDALO A

Balfour Lyon & Co.

BANDERA 185.-- Santiago - DELICIAS 1751

Escena de sangre

siempre el prostíbulo

Si tuviéramos que relatar una escena de sangre de las que a diario se ven entre jentes del bajo pueblo, no pasaria de ser un hecho de policia sin importancia; pero lo que hoi nos ocupa es un hecho en que los protagonistas son jóvenes decentes, que no tienen la escusa de la ignorancia para ser clientes de prostíbulos clandestinos i cometer desacatos de fatales consecuencias.

El Viérnes a las 9 40 de la noche, los jóvenes L. V. i L. S., golpeaban a las puertas de una casa de la calle de Mujica N.o 56, que habita una tal Petronila Bustos, de vida alegre. En el interior se encontraba el jóven F. G. quién, parece, consintió en abrir la puerta solo cuando ésta cedia a repetidos caballazos que daban los visitantes. Todo fué presentarse el jóven F. G. en el umbral de la puerta i formar una pelotera en la que el jóven G. salió con una tajada en la cara, una horrible media luna; pues la feróz puñalada partió de la sien izquierda para terminar debajo de la barba, cortándole una arteria. Concurrieron inmediatamente los guardianes: Leiton, Maldonado, Burgos i Carrasco quiénes aprehendieron a L. S. i L. V., llegando en ese momento el sub inspector señor Montero, quién ordenó se remitieran al cuartel i el herido se dirijió a la botica Garcia i Linzmayer en donde fué atendido por el doctor Salinas i practicante Silva viéndose en inminente peligro por la gravedad de la herida i pérdida de sangre.

EL 21 DE MAYO

Como lo dijimos en nuestro número pasado, las Escuelas Públicas tenian programas para celebrar el aniversario del Combate de Iquique.

Al efecto, en la mañana, las Escuelas Superiores, cantaron varios himnos en la Plaza de los Heroes, para dirijirse en seguida al Teatro O'Higgins, donde la señorita Natalia Toro dió una muí aplaudida conferencia sobre este hecho histórico; a continuacion de ésta, se exibieron varias vistas cinematográficas con que el señor Alcalde don Elias Dreguett obsequió a los alumnos. Amenizaron este acto la señora Clara Rosa de Baros i la banda de músicos, con escojidas piezas.

En la tarde vimos nuevamente ocupado el Teatro por las Escuelas Elementales, que desarrollaron un lucido programa, amenizado por la señorita Herminia Perez i la banda de músicos.

El señor Juan de la C. Matus, dió una brillante conferencia alusiva al acto, por la conquistó merecidos aplausos.

La 3.a Compañia de Bomberos Arturo Prat, hizo al fondo del precinto una artística alegoria en homenaje al héroe de Iquique.

Tambien se exibieron algunas vistas cinematográficas, obsequiadas a los alumnos por los directores i directoras de las Escuelas Elementales. Como esto era un acto jeneroso i de patriotismo de parte de los Directores de escuelas, el empresario señor Hurtado, cobró una pequeña cantidad por entrada a la fiesta a aquellas personas ajenas a las familias de los alumnos i no invitadas al acto, para cooperar asi i sin gravámen de la Empresa.

D. Juan José 2.o Murillo

†

El Juéves en la mañana falleció en esta ciudad, el distinguido caballero D. Juan José 2.o Murillo, tesorero Municipal de esta comuna, puesto que desempeñó durante quince años. El señor Murillo, era ademas, contador jubilado de Aduanas, en ambos puestos supo conquistarse la confianza de sus Jefes que reconocian en él, al caballero cumplido.

Fué miembro del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso i actualmente presta ha sus servicios en el de esta ciudad.

Sus funerales se efectuaron con toda solemnidad despues de unas honras fúnebres en el templo Parroquial, a la que concurrió el Cuerpo de Bomberos i lo mas distinguido de nuestra Sociedad.

En el cementerio hicieron uso de la palabra los señores: Eliseo Canton a nombre de la I. Municipalidad, don Mariano 2.o Ramirez a nombre del Cuerpo de Bomberos de Rancagua, don José Antonio Salinas i don Emilio Ibañez.

Damos a continuacion el discurso del Sr. Ramirez.

Señores:

Esta segadora interminable, que se complace en asechar, en todo momento, nuestra existencia, que nos dá hoi una sorpresa para repetirla mañana, ha elejido una nueva víctima arrebatada al Cuerpo de Bomberos de Rancagua, en cuyo nombre hablo, a uno de sus miembros mas respetados, mas esclarecidos, el señor Juan José 2.o Murillo

El señor Murillo, inició su carrera en esta noble institucion, prestando sus servicios en la Compañia de Salvadores i Guardia de Propiedad de Valparaiso, donde en atencion a sus relevantes méritos fué elejido para varios puestos de importancia desempeñándolos con todo el entusiasmo i desicion, que eran parte, de su carácter.

Los que cargamos estos uniformes, no podemos olvidar la consigna, donde el destino nos lleve i así encontramos al señor Murillo formando en las filas del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad primero como simple voluntario, para ser elejido en seguida director de una de las Compañias.

En este alto puesto de confianza, demostró todo el vigor de sus mejores tiempos, revelando en los debates del Directorio, su opinion tranquila i reposada, hija del que sabe defender con fé los fundamentos de su lójica.

* * *

Ahora, señores, me queda por llenar la parte mas penosa de mi mision, la expresion íntima, sincera del amigo, tarea que resulta estéril, para el que habla, que carece de elocuencia, pero que se siente hondamente impresionado por este acontecimiento que nos lleva al amigo franco i cuya lealtad podia citarse como ejemplo.

Son muchos los ejemplos, señores, los héroes anónimos que produce la lucha por la vida, siendo muí pocos los determinados, a ese número de los héroes designados con el primer calificativo, pertenece, el señor Murillo.

El que habla desempeñando un honroso puesto en la I. Municipalidad, pudo formarse, mejor que nadie, el convencimiento, que se encontraba al lado de uno de esos hombres estraordinarios

REMITIDO

Ruego a los señores Vasquez i Weskamp, de la oficina comercial que se encarga de atender pedidos a Santiago se sirvan pasar a dejar el encargo o el importe a mi domicilio, sopena de dar mas detalles en nuevo aviso, pues ya han trascurrido 15 dias i no puedo obtener dicho encargo.

E. Romero

que hacen una relijion del puesto que desempeñan.

La perseverancia, la versacion con el señor Murillo, administraba las finanzas del Municipio, le dieron sobrados méritos para que no fuera removido en ningun tiempo de ese puesto de responsabilidad i que nada tuviera que temer de los vaivenes que ajitan los partidos políticos.

El descanso era el de su oficina i el sueño, muchas veces fué convertido en trabajo.

Esta actuacion constante, esta tarea abrumadora, precipitaron sin duda alguna, su fin

Ha desaparecido, para siempre, la piedra angular, el único sosten de un hogar distinguido que el señor Murillo se esforzó en formar i a ese hogar solo le lega un nombre respetable i respetado.

La I. Corporacion, sabrá honrrar la memoria de tan distinguido servidor, que supo cautelar, en toda forma, sus cuantiosos intereses.

Para los que llegan al fin de la jornada desaparece el sufrimiento, pero es cuerdo mitigarlo, en esos deudos cercanos, que siguen remando en la vorajine.

Beneficio a la 3.a Cia.

El Mártes en la noche, la Empresa del Biógrafo, dará un Beneficio a esta Compañia.

Las vistas, como siempre, serán de lo mejor, i dadas las simpatías de que goza esta Institucion no dudamos que el Teatro se verá concurridísimo.

1.a Compañia

En la última sesion que celebró ésta Compañia, fueron elejidos Capitan i Tesorero don Rafael 2.o Rojas i don Luis Trénova respectivamente.

En Doñihue

El Juéves de la semana que termina i con ocasion de ser su onomástico, don Manuel A. Soto M., vecino de Doñihue, ofreció a sus amigos un almuerzo en su casa habitacion.

Asistieron entre otros los señores: Manuel Antonio Soto, Alfonso Cabrera, Enrique Nockaert, Aurelio Cuevas, Ramiro Ramirez, José J. Medina, J. ruman Medina V., Luis Arce, Floridor Cornejo Rafael 2.o Rojas, Arturo Samit, Federico Sepúlveda, Pedro 2.o Peralta i otros

Caballero Necesita pieza amoblada i sin pension
Correo. — F. G.

Sigue siendo partida, entera i torcida. Paciencia!

Editcos

Por este 1.er edicto cito llamo i emplazo a

Manuel Peralta

reo ausente para q' en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por homicidio de

Celindo Moncado i otro

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua Mayo 19 de 1913

Delfin Alcaide C.— F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto cito llamo i emplazo a

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por homicidio de

Rafael Saavedra

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua Mayo 14 de 1913

Delfin Alcaide C.— F. Rojas H., sec

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Osvaldo Palominos i Manuel Labra reos ausentes para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se le sigue por lesiones a bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Abril 25 de 1913

Delfin Alcaide C — F Rojas H.— sec

Por este primer edicto cito llamo i emplazo a

Simon Severino i Severino Lufin reos ausentes para que en el término de 30 dias contados desde ésta fecha se presenten al Juzgado a defend erse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por el proceso contra Francisco Rivadeneira, por perjuicios

bajo el apercibimiento le derecho.

Rancagua, Mayo 2 de 1913.

Delfin Alcaide C. F. Rojas H.— Sec

Por este primer edicto cito llamo y emplazo a

Felix Cabezas

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Manuel Cubillos

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Mayo 2 de 1913

Delfin Alcaide C.— F. Rojas H.— Sec

MUNICIPALIDAD

Decretos de pagos del mes de Febrero

29.— De un decreto de abono a caja de la Tesorería municipal por la suma de 160 pesos que pagó por viaje a Santiago al prefecto de la policia de aseo i para gastos judiciales, segun planillas.

30.— 635 pesos 50 a don J. Luis Torterolo prefecto de la policia de aseo, para pago de mayordomo, carreteneros reparacion de edificios i arreglos de calles por la semana que hoi termina.

31.— $ 763 a don Rafael Pacheco jefe de la Banda de Músicos valor de la planilla adjunta para pago del personal de la Banda correspondiente al mes de Enero de 1913

32.— $ 213 a don Juan Zelada valor de ladrillos para los baños públicos segun factura adjunta

33.— $ 200 a don Moises Zúñiga valor de 265 recetas despachadas en el dispensario municipal durante el mes de Enero de 1913.

34.— $ 434 50 a don Emilio Cuevas por soleras de piedra canteada para veredas de asfalto en la poblacion

35.— $ 71 25 a los señores Ovalle i Hodgkinson por el alumbrado suministrado en la poblacion «El Teniente» durante el mes de Enero de 1913

36.— $ 108 60 a la Compañia Jeneral de Electricidad Industrial, valor de la factura adjunta, por el alumbrado eléctrico en la poblacion, correspondiente al mes de Diciembre de 1912

37.— $ 129 60 a don Samuel Roman por medicinas i útiles para el Dispensario segun factura.

ASAMBLEA DE ELECTORES

En Rancagua, a once de Mayo de mil novecientos trece se reunió la asamblea de Electores convocada para esta fecha.

Se abrió la sesion a las doce del dia en la Sala Municipal presidida por el primer alcalde señor Arce, con asistencia de los asambleistas, señores: Juan José 2.o Murillo, Roberto Moreno S., Julio Augier, José Luis Torterol, Francisco Valdivia, Segundo Meneses, Dionicio Garate, Rafael Pacheco, Manuel Gutierrez, Manuel Jesus Araneda, Enrique Cristi, Samuel Trénova, Francisco Galvez, Joaquin Gonzalez, Manuel J. Peralta, Lucio Zúñiga, Policarpo Leiva, Eulojio Guerro, Ramon Zavala, Manuel Guevara, Segundo Barra, Licio Rojas, Manuel Caviedes, Cárlos Rubio, Froilan Contreras, Ulises Droguett, Sebastian Ficher, Arturo Samit, Juan Guimucio Manuel Miranda i Andres Parraguéz.— Se dió lectura al decreto de convocatoria que dice: N.o 24.— Rancagua, Mayo 2 de 1913

Teniendo presente lo ordenado por la Lei de Municipalidades, referente a la aprobacion del presupuesto para el año 1914.

DECRETO

Convócase a la esamblea de Electores de este territorio Municipal, para el Domingo 11 del actual a las doce del dia, en la Sala Municipal, para que se ocupe de lo siguiente: Aprobar el impuesto de Haberes sobre el tres por mil, Ratificar el presupuesto acordado por la I. Municipalidad, la cuenta de Inversion para el año 1912.

Aprobar la subvencion extraordinaria al Cuerpo de Bomberos de Rancagua cua mil pesos, i a la asociacion de Bomberos Bomba O'Higgins cou mil pesos.

Anótese i publíquese.— Honorio Arce Rob. Moreno S. Sec.

En seguida se leyo el presupuesto para 1914 sobre la vase de 3.000, la cuenta de Inversion para 1912 i se sometio a votacion con las subvenciones al Cuerpo de Bomberos i a la asociacion Bomba O'Higgins siendo aprobadas por unanimidad de los asambleistas presentes, con lo cual se dió por terminado el acto, siendo las 12. 20 minutos de la tarde.

Honorio Arce.— Rob. Moreno S., sec.

Conforme con el original

Rob. Moreno S

Sec

MANIFESTACION
MINA «CELIA»
de Picon don Enrique

En Rancagua, a diez de Mayo de mil novecientos trece, se me presentó para su registro la siguiente manifestacion.— S. J. L. de Minas.— Enrique Picon, Rentista domiciliado en Santiago i de transito en esta a VS. respetuosamente digo: que en el fundo "Angostura" propiedad de la señora Cristina Rojas de Molina, Subdelegacion novena del departamento de Rancagua, comuna de San Francisco del Mostazal, provincia de O'Higgins, en la localidad nombrada «Arrayanes Grandes,» he descubierto una veta manto de minerales de zinc i otros metales, con rumbo al parecer de Norte a Sur, cuyas principales demostraciones son las siguientes. La veta se manifiesta en el cerro «La Greda,» en direccion Norte se divisa el cerro de las "Hormillas," al Sur, su propio cerro; al naciente i poniente, una cadena de cerros con nombres desconocidos, formada de la prolongacion del mismo cerro donde está ubicada la veta. Deseando constituirme en el cerro nombrado, solicito una pertenencia de cinco hectáreas con el nombre de "Celia." En virtud, ruego a VS se sirva ordenar registro i publicacion de esta manifestacion, en conformidad a la lei. Ihori Picon.— Se me presentó hoi cinco de Mayo de mil novecientos trece a las dos de la tarde.— F. Rojas H., sec.— Rancagua, Mayo 6 de 1913. Registrese i publiquese— D. Alcalde C.— F. Rojas H.

En Rancagua, a seis de Mayo de mil novesientos trece a las dos de la tarde notifiqué a don Enrique Picon i no firmó.— F. Rojas H.— Conforme V. M. Silva.— C. de Minas.

Conforme con su orijinal, rejistrado a fojas 45 número 67 del Rejistro de Manifestaciones de Minas, habiéndose anotado en el Repertorio con el N.o 67. Rancagua, de Mayo de 1913.
V. M. Silva — C. de Minas.

MINA «MARGOT» DE
Picon don Enrique

En Rancagua a diez de Mayo de mil novecientos trece, se me presentó para su rejistro la siguiente manifestacian.

Solicita pertenencia Minera.
S. J. L. de Minas

Enrique Picon, domiciliado en Santiago, Calle Molina ciento treinta i seis a US., respetuosamente digo. Que en el fundo «Angostura» propiedad de la señora Cristina Rojas de Molina, subdelegacion novena del departamento de Rancagua, comuna de San Francisco del Mostazal, Provincia de O'Higgins en la localidad nombrada «Las Puntillas» i encerro conocide, ha descubierto una pertenencia de oro ferrujinoso que al parecer tiene rumbo de Norte a Sur con alguna desviacion al Oeste, cuyas principales demarcaciones son las siguientes: al norte se divisa el cerro de «Las Hormillas» i una quebrada sin nombre conocido; al Sur los deslindes de la comuna de San Francisco del Mostazal, al Poniente los mismos deslindes i al norte i al naciente del potrero la «Greda»

Deseando constituir en la localidad nombrada, una pertenencia minera solicita a US. se sirva concederme una pertenencia de cinco hectáreas con el nombre de «Margot».— En virtud de lo espuesto ruega a US. se sirva ordenar rejistro i publicacion de esta manifestacion en conformidad a la ley

H. Picon.== Se me presentó hoi cinco de Mayo de mil novecientos trece a las dos de la tarde.— F. Rojas H., sec.

Rancagua, Mayo seis de mil novecientos trece.

Rejistrese i publíquese.— D. Alcalde C.— F. Rojas H., sec.

En Rancagua a seis de Mayo de mil novecientos trece a las dos de la tarde notifiqué a don Enrique Picon i no firmó.== F. Rojas H., sec.

Conforme, V. M. Silva.— C. de M.

Conforme con su orijinal (corriente) rejistrado a fojas cuarenta i cinco número sesenta i ocho del Libro de Manifestaciones de Minas de mil novecientos trece, habiéndose anotado en el Repertorio con el número sesenta i ocho.

Entre parentises —corriente== no vale.

Rancagua, diez de Mayo de mil novecientos trece.

V. M. Silva.
C. de M.

ESTRACTO

Por escritura otorgada ante mi el veintinueve de Marzo pasado, los señores Enrique Lizan a i Clodomiro Guzman Equidaron i disolvieron en todas sus partes la sociedad que ambos formaban para esplotar la Feria Chile i de que da cuenta la escritura otorgada en esta Notaria el treinta de Mayo de mil novecientos siete.— Por esa misma escritura estipularon una nueva sociedad para girar en esta plaza en el ramo de Férias, bajo la razon social de "Lizana i Guzman" que usará solamente el señor Guzman como jerente de la sociedad. El capital social es la suma de ciento veinticuatro mil setecientos sesenta i cinco pesos cincuenta i cinco centavos que aportan ambos socios en la proporcion de dos tercios don Clodomiro Guzman i un tercio don Enrique Lizana.— Las ganancias o pérdidas afectarán a cada socio en proporcion al capital que cada cual aporta.— Otras estipulaciones constan de la escritura ya nombrada. Rancagua, primero de Abril de mil novecientos trece.— La duracion de la sociedad es hasta el primero de Marzo de mil novecientos quince. Doi fé.

Raf 2.o Rojas N. P. i C. sup

Inscrito a fs 42 N.o 6 del Rejistro de Comercio.— Rancagua, Abril 5 de 1913.— Raf 2.o Rojas n. p. i c de c sp.

DISOLUCION

El Notario Suplente que autoriza, certifica. Que por escritura otorgada en su Rejistro el primero de del mes en curso los señores Alejandro 2.o Vigouroux i Lorenzo F. Torrez, industriales de éste domicilio, disolvieron en todas sus partes la sociedad que jiraba en ésta plaza bajo la razón social de «Vigouroux i Compañía» i que formaron por escritura ante el Notario de Santiago don Enrique Campino el trece de Marzo de mil novecientos doce.— Los socios retiraron sus aportes i utilidades quedando el activo i pasivo a cargo del señor Vigouroux.— Rancagua, primero de Marzo de mil novecientos trece. Raf 2.o Rojas N. P. i C. sup.

Inscrito, con esta fecha, á f. 2 vto. No. 3 del Rejistro de Comercio.— Rancagua, siete de Marzo de mil novecientos trece.— Autorizó como Notario i Condervador Suplente en virtud de decreto judicial.

Raf. 2.o Rojas
N. P. i C. de C. sup.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento don Delfin Alcaide C. espedido con fecha siete del presente se concedió pa posesion efectiva de la herencia de don José Jara a su viuda Jertrudis Muñoz, a sus hijos José Luis i Petrona Jara Muñoz, i a s s nietos Juan Manuel, Claudina, Luis i Zenovia Jara Pino, en representacion de don Manuel Jara Muñoz i Herminia Jara Valenzuela, en representacion de don Abraham Jara Muñoz.

Se da este aviso en conformidad al art. 1059 del C. de P. C.

Rancagua, 10 de Mayo de 1913.
V. M. Silva, n. p. i c.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, don Delfin Alcaide C., expedido con fecha catorce del pte. se concedió la posesion efectiva de la herencia de doña Laura Calvo á su viudo don Pedro Ahumada M. i a don Edmundo i a doña Carolina Calvo en representacion de su padre don Vicente Calvo.

Rancagua, 16 de Mayo de 1913

Se dá este aviso en conformidad al artº. 1059 del C. de P. Civil.

V. M. Silva
N. P. i C.

REMATE

Por acuerdos de los herederos de D. Pedro E. Cuadra; se subastará en admision de licitadores extraños el inmueble que la sucesion posee en Alameda entre el callejon de Illanes i el Recreo, con todos los derechos i acciones reales i litijiosas que existan o puedan hacerse valer en pro i en contra de la propiedad.

El remate tendrá lugar en el estudio del Compromisario don Julio Escudero M., Independencia N.o 216, el 18 de Junio la una de la tarde.

Minimun para las posturas:

$ 80,000

La propiedad mide ocho cuadras mas o menos; tiene buenos edificios. Demas datos i antecedentes en el estudio del Compromisario.

V. M. Silva., Actuario.

RANCAGUA, (CHILE) 1.º DE JUNIO DE 1913

10 cts. # LA PRENSA # 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A.- Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia N.os 8 i 12 | NÚM 148

Las Cervezas

MARCA TALCA

Han conquistado una fama merecida por su fabricacion esmerada y sabor exquisito.

LA PILSENER TALCA O LA Malta Talca

Son Cervezas uniformes i de primera clase.

SOC. CERVECERIAS DE CONCEPCION y TALCA

TALLER MECÁNICO

DE

MANUEL ACEVEDO M.

RANCAGUA

Calle Almarza esq. de Plaza Arjentina

Se hace toda clase de trabajo de FUNDICION, HERRERIA, CERRAJERÍA, CARROCERIA i MECÁNICA.

Especialidad en hechuras de toda clase de piezas de fierro fundido i bronce para cualesquier maquinaria, como ser:

Poleas, descanzos, collares, parrillas, bocines de carruajes i carretas, patas de sofaes campanas de bronce, engranajes i todo lo conserniente al ramo.

Se compone i se hace toda clase de cocinas económicas de diferentes dimenciones i precios, puertas de fierro para pasadizo, rejas, valcones i todo lo relacionado con cerrajeria.

Hechuras i reparaciones de carruajes, colocacion de llantas de goma i composturaas de toda máquina agricola.

LOS PRECIOS SON CONVENCIONALES

Cia. de Gas Acetileno

VENDE

Carburo de Calcio

de primera clase, puesto en Estacion de de RANCAGUA a

$ 52 00 m. ct.

Los pedidos deben dirijirse a la oficina principal, Agustinas 1067, Santiago

FUNDO SE VENDE EN MACHALI

Tiene 12 cuadras de extencion.

TRATAR CON

— ADELAIDA ARANGUEZ

Independencia 44.— Rancagua

Negocio en Venta

Por motivos de traslado, se liquida o se traspasa el negocio de Abarrotes, situada en Calle de la Estacion 1437.

Las condiciones serán: precio de plaza con 5% de descuento. Por mas referencias verse con su dueño

Repartidores

de Cervezas con fianza, necesita el Depósito de Andrés Ebner.

LUIS TRENOVA

-TALAJE

Se arrienda en el Fundo «LA ISLA» en GULTRO

FRESAS

La persona que desee hacer plantaciones de fresas puede recurrir a la Fabrica Nacional de Conservas de don J. Nicolas Rubio, donde se les dará gratis plantas de Fresas extranjera que da 5 meses en el año

Vidrieria SAN PEDRO

Independencia frente Club Racing

Acaba de recibir un lindo surtido en molduras.

Gran remesa de chiches i articulos de fantasia para regalos.

Se vende

una casa con sitio, agua corriente i potable, muy central, en Calle Z Nart 483 a media cuadra de Independencia

Los sucesos de SANTIAGO

No encontramos un calificativo que dar—ante la civilizacion—al acto salvaje del Prefecto de policia de Santiago, al hacer sablear a los manifestantes que protestaban por la llegada del Delegado Apostólico, Monseñor Sibilia.

Todo el pais sabe que Monseñor no trae una mision santa i celestial de su Santidad. No; trae algo mas, que sublevara a los devotos chilenos i sobre todo a la juventud estudiosa. Viene a disolver ciertas congregaciones i a llevarse los dineros costosamente remidos, que pertenecen a la nacion i que el terrorismo místico ha arrancado a millares de ciudadanos creyentes desgraciados unos, ricos otros, ansiosos de prolongar sus dichas en el cielo i que, egoistas muchas veces para arrojar al mendigo una limósna, erogan con creces en favor de las congregaciones, solo por egoismo para asegurar para sí, un lugar de bienaventuranza en el cielo. Ganada o nó la dicha celestial, garantizada por el rito católico, enriquecen las congregaciones, i, aunque suelen perturbar en mucho a la libertad de cultos i contribuir a ciertos trastornos politicos, ello es un resultado del estado social. Pero que la Santa Sede, por negociacion de su internuncio, no se conforme con la contribucion de las congregaciones i las disuelva para sacar de Chile todos esos bienes, es algo que deja en claro una misión diplomática en contra de los intereses chilenos no solo de los católicos; *i, so-tener lo contrario, es ser mas romano que chileno, o bien hipócrita amparador de un saqueo premeditado.*

La accion justa i severa de los estudiantes, amparada por la Constitucion Política de una nacion democrata, *donde hai libertad de cultos* i libertad de cambiar opiniones como lo es en Chile, encontró mui mala acojida en la persona del famoso Prefecto Yavar, quién, creyéndose un Juéz santo, del Tribunal Inquisitorial, confunde su nombre con los de Tomás Torquemada, Diez, Cisneros, Adriano Florencio, Alfonso Manrique, Talera, Lonisa i de los reyes ,Felipe II., Felipe III., Felipe IV., Carlos II., Felipe V., Fernando VI., Carlos III i Carlos IV. qué, en sus dominaciones i reinados, comprendi los entre los años 1401 a 1808 con nombre del Tribunal de *la santa Inquisicion* atropellaron el quinto mandamiento «No matarás, que ellos como *ministros de Dios* debieran saber cumplir, asesinaron a 34 781 españoles, quemándolos vivos, i si atendemos al martirio empleado en las mujeres cuando no se les derramaba plomo derretido en el pecho, como a los 17 659 condenados en efigie i 287 964 a galeras, no se empobrecia «La Aurora» porque aquello fué obra *cristiana*!...

Esas fueron víctimas que no comulgaban con los mutuginismos religiosos que la razon de los hechos i la conciencia de los hombres honrados no pueden aceptar.

Acaba escuela ha descendido en pleno siglo XX el Prefecto Yávar, que ha escrito, con la jornada estudiantil del domingo pasado, otra infamante pájina en el libro negro de la humanidad!

El pais entero llama a sus hijos conscientes i honrados, a un meeting de protesta, que se celebrará hoi, en todos los pueblos de la R-pública, por estos inícuos atentados en contra de la cultura, dignidad é intereses de la Nacion.

Campo Científico

El INFINITO

Solamente en nuestro espíritu están los límites; el espacio no puede tolerarlos; i cuando nuestras investigaciones han conducido a los últimos límites de las aprensiones posibles, creemos conocer el conjunto de las cosas, sin apercibirnos que este conjunto es mayor aún, mas grande siempre, i tan insensible a las concepciones de nuestra alma como lo es el mundo sideral a las observaciones de nuestra vista.

Las últimas nebulosas que puede alcanzar el ojo penetrante del telescopio, i que estan perdidas, pálidas i difusas en distancias inconmensurables, yacen en los límites estremos de las rejiones vistadas por nuestras miradas i en esos confines parecen acabar las maravillas celestes.

Mas, allí donde se detiene nuestra vista, ayudada de los recursos mas potentes de la óptica, la creacion se desarrolla todavía majestuosa i fecunda, i allá donde se abate el vuelo de nuestras fatigadas concepciones, la naturaleza inmutable i universal, despliega siempre su magnificencia i su lujo. Todo el rededor de la tierra, mas allá del espacio donde e tan perdidas las miradas absorbas de los mortales, mas allá de los cielos, se renueva, renovándose siempre, al espacio sucede el espacio, la estencion a la estencion, el poder creador desenvuelve allá como aquí el incomparable torbellino de la vida, é incesantemente á través de las rejiones sin límites, sin elevacion i sin profundidad del universo se suceden los soles i los mundos...

Nuestro vuelo puede prolongarse así al infinito..... Mas allá de los límites mas lejanos que nuestra imajinacion ascendiendo sin cesar pueda asignar a esta naturaleza inconcebiblemente productiva, la misma estension, i la misma naturaleza existen siempre sin ningun fin posible, i encontramos en el infinito, sino una renovacion de mundos llena de riqueza i de vida, al menos un espacio sin límites en donde estas flores del cielo pueden nacer i dilatarse. Ese es el imperio de Dios mismo, al cual no podemos encontrar límites, aunque vivieramos por una eternidad para llevar nuestras investigaciones mas allá de toda expresion imajinable...

Detengámonos ahora, i espresemos aquí con franqueza la idea que nos hemos formado de la tierra... Ah; si nuestra vista fuese bastante perspicaz para descubrir hasta donde no distinguimos sino puntos brillantes, sobre el fondo negro del cielo, los soles resplandecientes que gravitan en la estencion, i los mundos habitados que los siguen en su carrera, si nos fuera dado abrazar con una sola mirada esas miriadas de sistemas solidarios, i si avanzando con la velocidad de la luz atravesásemos durante siglos i siglos ese número ilimitado de soles i de esferas sin hallar jamás ningun término a esta inmensidad prodijiosa donde Dios hace jerminar los mundos i los seres; volviendo nuestras miradas hácia otras, pero ignorando en que punto del infinito, volver a encontrar ese grano de polvo que se llama la Tierra,—nos detendriamos fascinados i confundidos por tan pasmoso espectáculo i uniendo nuestra voz al concierto de la naturaleza universal, diríamos desde el fondo de nuestra alma: *Dios omnipotente*; cuan insensatos somos en creer que na la hai mas allá de la Tierra i que nuestra pobre mansion goza sola, el privilejio de reflejar tu grandeza i tu poderio!

FLAMMARION.

EDICTOS

Por este primer edicto cito llamo i emplazo a

Manuel Gonzalez i Roberto Sepúlveda reos ausentes para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por robo

Ramon Bañados

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua Abril 25 de 1913

Delfin Alcalde C.— F. Rojas H., sec

Por este segundo edicto cito llamo i emplazo a

Luis Gazmán i Eleoloro Cornejo reos ausentes para q' en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por violacion de

Juana Droguett v. de Cuevas

bajo el aperecibimiento de derecho

Rancagua Mayo 23 de 1913

Delfin Alcalde C.— F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Santiago Segovia i Manuel Espinosa reos ausentes para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por robo a la Co. Braden Copper

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Mayo 23 de 1913

Delfin Alcalde C.— F. Rojas H.— sec.

Por este segundo edicto cito llamo y

emplazo a

Vicente Aránguiz

reo ausente para que en el término de 15 días contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Feliciano Fuentes

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Mayo 23 de 1913

Delfín Alcaide C.— F. Rojas H.— Sec.

Posesion efectiva

Por auto del señor Juez Letrado de este Departamento, don Delfín Alcaide C., expedido con fecha ocho del pte. se concedió la posesión efectiva de la herencia de don Nicodemus Pinto á sus hijos doña Delicia i don Cifreo José Miguel Pinto Maturana.

Se dá este aviso en conformidad al art.o 1059 del C. de P. C.

Rancagua, Mayo 31 de 1913,

V. M. Silva.— N. P. i C.

PROPIEDAD EN VENTA

Tengo encargo de vender la propiedad ubicada en Av. Brasil que actualmente arrienda don Rolando Inostroza.

FACILIDADES PARA EL PAGO, POCO AL CONTADO RESTO A PLAZO.

RAF 2.o ROJAS.

Monseñor Sibilia

Las manifestaciones a que ha dado lugar la permanencencia de Monseñor Sibilia, como Representante del Papa i los atropellos arbitrarios de la Policía de Santiago a los Estudiantes, ha producido un movimiento general en todas las colectividades del país.

La Comision nombrada por la Federacion de Estudiantes en esta, se reunió el Juéves en la noche, en la sala Municipal ante una numerosa concurrencia que se adheria al movimiento de protesta, por los últimos sucesos ocurridos en la Capital,

Despues de oirse a varios asombleistas que espusieron el peligro que encierra para el país los propósitos que trae Monseñor, se acordó mandar un telegrama de felicitacion a la Federacion de Estudiantes. Tambien se condenó con palabras enérjicas la accion criminal de la policía de Santiago.

La comision nombrada para el meeting de hoi, pasó a poner en conocimiento de la Intendencia el desempeño de su cometido i pedir seguridad, por los que pueden perturbar el orden.

La manifestacion de anoche

Con todo orden i compostura, se llevó a efecto anoche, una gran manifestacion de los Estudiantes i juventud liberal de esta ciudad, en señal de protesta por la actuacion de Sibilia en el país.

POBLACION JAIME

En San Fernando a 31 de Mayo de 1913. Ante el Notario señor Alejandro Marin B. i testigos señores Julio Salviat i Enrique Valenzuela.

Se ha verificado el 9.o Sorteo con que la Poblacion Jaime del Sr. Jaime Brofman favorece a sus compradores.

Verificado el sorteo salió favorecido el N.o 198 perteneciente a la Sra. Mercedes B. de Ferrari domiciliado en la calle Chacabuco N.o 296, ciudad San Fernando.

JAIME BROFMAN.— Oficina Central, San Diego 1250 — Santiago.

Los manifestantes recorrieron las principales calles i al enfrentar a nuestra Imprenta reclamaron, «La Prensa».

En la plaza hicieron uso de la palabra los delegados de Santiago, don José Daza, don Carlos Anabalón i otros.

MANIFESTACION MINA MARIA DE ROCCO HECTOR DE

En Rancagua a veinticuatro de Mayo de mil novecientos trece, procedí al Rejistro de la siguiente manifestacion: — Solicita pertenencia minera.— S. J. L. de M.— Hector de Rocco, injeniero, domiciliado en Santiago, calle de Camilo Henriquez número mil setenta i uno i de tránsito en esta a US. respetuosamente digo: Que en el fundo Angostura de propiedad de la señora Cristina Rojas de Molina, Subdelegacion Novena del departamento de Rancagua, Comuna de San Francisco de Mostazal, Provincia de O'Higgins en la localidad nombrada Llano del Literal, he descubierto una veta de oro ferrujinoso i otros metales con rumbo de Norte a Sur, con marcada desviacion E. O. cuyas demostraciones son las siguientes: Al norte se divisa la quebrada «Cañadilla» i la loma conocida con el nombre de «Alto del Litre,» al Sur se divisa unos barrancos conocidos con el nombre de Mancha Quemada; al Oriente se divisa la parte cultivada de la hacienda, el rio Angostura i la línea del Ferrocarril. — Deseando constituir en la nombrada localidad una esplotacion minera, solicito a US., una pertenencia minera, de la estencion de cinco hectáreas con el nombre de «Maria».— En virtud de lo espuesto, ruego a US. se sirva ordenar rejistro i publicacion de esta manifestacion, conforme a la lei.— H. de Rocco.— Se me presentó hoi quince de Mayo de mil novecientos trece a las once de la mañana.— F. Rojas H.— Rancagua, Mayo diez i seis de mil novecientos trece.— Por hecha la manifestacion, rejístrese i publíquese.— D. Alcaide C.— F. Rojas H.—En Rancagua, a diez i seis de Mayo de mil novecientos trece a las dos de la tarde notifiqué en secretaria a don Héctor de Rocco que firmó.— F. Rojas H.— «Conforme Autorizo como Notario i Conservador suplente en virtud de decreto judicial siguiente: «Rancagua, Mayo diez i siete de mil novecientos trece. A peticion verbal del Notario i Conservador del departamento don Victor M. Silva, concédase la licencia de diez dias que solicita para ocuparse de asuntos particulares a contar desde el lúnes diez i nueve i se nombra para que lo reemplace a don Rafael 2.o Rojas.— Comuníquese i tómese razón en el Conservador de Bienes Raices.— D. Alcaide C.— F. Rojas H.— «Conforme— Rafael 2.o Rojas. N. i C. de Minas supl.

Conforme con su orijinal, rejistrado a fojas ochenta i dos número ciento cuatro del Libro de Manifestaciones de Minas, habiéndose anotado en el Repertorio de Minas con el número ciento cuatro.— Rancagua, veinticuatro de Mayo de mil novecientos trece. Autorizo como Notario i Conservador suplente en virtud de decreto judicial.

Rafael 2.o Rojas

N. P. i C. de Minas supl.

MANIFESTACION

MINA OTTORINA

de EGDOFF ADOLFO

En Rancagua, a 24 de Mayo de mil novecientos trece, procedo al rejistro de la siguiente manifestacion.— Solicita pertenencia minera — S. J. de M.— Adolfo Engloff, injeniero, domiciliado en Santiago, calle Gálvez número trecientos cuarenta i ocho i de tránsito en ésta a US. respetuosamente digo: Que en el fundo «Angostura» propiedad de la señora Cristina Rojas de Molina, Subdelegacion novena del departamento de Rancagua, Comuna de San Francisco de Mostazal. Provincia de O Higgins i en la localidad nombrada «Llano del Litral» he descubierto una veta metálica ferrujinosa de oro, acompañada de otros metales, con rumbo aparente de Norte a Sur, cuyas principales demarcaciones son las siguientes: Norte se divisa la quebrada la Cañadilla, la loma conocida con el nombre de Alto del Litre i deslindando con la pertenencia «Maria» propiedad de don Hector de Rocco; al Sur se divisan unos cerros altos cuyo nombre ignoro; al Oriente, se divisa el rio Angostura i al Poniente la cerrania de La Labranza

Deseando constituir en la nombrada localidad trabajos mineros, solicito a US. se sirva concederme una pertenencia con la estencion de cinco hectáreas con el nombre de Ottorina.— En virtud de lo espuesto ruego a US. se digne ordenar rejistro i publicacion de la presente manifestacion conforme a la lei. A. Egloff ing — Se me presentó hoi quince de mayo de mil novecientos trece a las once de la mañana. F. Rojas H., sec.— Rancagua, Mayo diez i seis de mil novecientos trece. — Por hecha la manifestacion, rejístrese i publíquese D. Alcaide C.— F. Rojas H.— En Rancagua, a diez i seis de Mayo de mil novecientos trece, a las dos de la tarde notifiqué en secretaria a don Adolfo Engloff i no firmó.— F. Rojas H. Conforme, Autorizo como Notario i Conservador suplente en virtud de decreto judicial.— Rafael 2.o Rojas, N. i C. de M. supl. = Conforme con su orijinal rejistrado a fojas 82 vuelta, número 105 del Rejistro de Manifestaciones de minas, habiéndose anotado en el Repertorio con el N.o 105.— Rancagua, veinticuatro de Mayo de mil novecientos trece — Rafael 2.o Rojas, N. P. i C. de M.

MANIFESTACION
MINA «CELIA»
de Picon don Enrique

En Rancagua, a diez de Mayo de mil novecientos trece, se me presentó para su rejistro la siguiente manifestacion.— S. J. L. de Minas— Enrique Picon, Rentista domiciliado en Santiago i de tránsito en ésta a VS. respetuosamente digo: que en el fundo "Augostura" propiedad de la señora Cristina Rojas de Molina, Subdelegacion novena del departamento de Rancagua, comuna de San Francisco del Mostazal, provincia de O'Higgins, en la localidad nombrada «Arrayanes Grandes,» he descubierto una veta manto de mierales de zinc i otros metales, con rumbo al parecer de Norte a Sur, cuyas principales demostraciones son las siguientes. La veta se manifiesta en el cerro «La Greda,» en direccion Norte se divisa el cerro de las "Hornillas," al Sur, su propio cerro; al naciente i poniente, una cadena de cerros con nombres desconocidos, formada de la prolongacion del mismo cerro donde está ubicada la veta. Deseando constituirme en el cerro nombrado, solicito una pertenencia de cinco hectáreas con el nombre de "Celia." En virtud, ju go a VS. se sirva ordenar rejistro i publicacion de esta manifestacion, en conformidad a la lei. Hnri Picon.— Se me presentó hoi cinco de Mayo de mil novecientos trece a las dos de la tarde,— F. Rojas H., sec.— Rancagua, Mayo 6 de 1913. Rejístrese i publíquese— D. Alcalde C.— F. Rojas H.

En Rancagua, a seis de Mayo de mil novesientos trece a las dos de la tarde notifiqué a don Enrique Picon i no firmó.— F. Rojas H.— Conforme V. M. Silva = C. de Minas.

Conforme con su orijinal, rejistrado a foja 45 número 67 del Rejistro de Manifestaciones de Minas, habiéndose anotado en el Repertorio con el N.o 67. Rancagua de Mayo de 1913.
V. M. Silva — C. de Minas.

MINA «MARGOT» DE
PICON DON ENRIQUE

En Rancagua a diez de Mayo de mil novecientos trece, se me presentó para su rejistro la siguiente manifestacion.

Solicita pertenencia Minera.
S. J. L. de Minas

Enrique Picon, domiciliado en Santiago, Calle Molina ciento treinta i seis a US, respetuosamente digo: Que en el fundo «Augostura» propiedad de la señora Cristina Rojas de Molina, subdelegacion novena del departamento de Rancagua comuna de San Francisco del Mostazal, Provincia de O'Higgins en la localidad nombrada «Las Puntillas» i encerro conocido, he descubierto una pertenencia de oro ferrujinoso que al parecer tiene rumbo de Norte a Sur con alguna desviacion al Oeste, cuyas principales demarcaciones son las siguientes: al norte se divisa el cerro de «Las Hornillas» i una quebrada sin nombre conocido; al Sur los deslindes de la comuna de San Francisco del Mostazal, al Poniente los mismos deslindes i al norte i al naciente del potrero la «Greda»

Deseando constituir en la localidad nombrada, una pertenencia minera solicita a US. se sirva concederme una per tenencia de cinco hectáreas con el nombre de «Margot».— En virtud de lo espuesto' ruega a US. se sirva ordenar rejistro i publicacion de esta manifestacion en conformidad a la ley

II. Picon = Se me presentó hoi cinco de Mayo de mil novecientos trece a las dos de la tarde.— F. Rojas H., sec

Rancagua, Mayo seis de mil novecientos trece.

Rejístrese i publíquese.— D. Alcalde C.— F. Rojas H., sec.

En Rancagua a seis de Mayo de mil novecientos trece a las dos de la tarde notifiqué a don Enrique Picon i no firmó.= F. Rojas H., sec.

Conforme, V. M. Silva.— C. de M.

Conforme con su orijinal (corriente) rejistrado a fojas cuarenta i cinco número sesenta i ocho del Libro de Manifestaciones de Minas de mil novecientos trece, habiéndose anotado en el Repertorio con el número sesenta i ocho.

Entre parentises —corriente= no vale.

Rancagua, diez de Mayo de mil novecientos trece.

V. M. Silva.
C. de M.

ESTRACTO

Por escritura otorgada ante mi el veintinueve de Marzo pasado, los señores Enrique Lizan a i Clodomiro Guzman liquidaron i disolvieron en todas sus partes la sociedad que ambos formaban para esplotar la Feria Chile i de que da cuenta la escritura otorgada en esta Notaria el treinta de Mayo de mil novecientos siete — Por esa misma escritura estipularon una nueva sociedad, para girar en esta plaza en el ramo de Ferias, bajo la razon social de "Lizana i Guzman" que usará solamente el señor Guzman como jerente de la sociedad. El capital social es la suma de ciento veinticuatro mil setecientos sesenta i cinco pesos cincuenta i cinco centavos, que aportan ambos socios en la proporcion de dos tercios don Clodomiro Guzman tercio don Enrique Lizana.— Las ganancias o pérdidas afectarán a cada socio en proporcion al capital que cada cual aporta — Otras estipulaciones constan de la escritura ya nombrada.

Rancagua, primero de Abril de mil novecientos trece.— La duracion de la sociedad es hasta el primero de Marzo de mil novecientos quince. Doi fé.

Raf. 2.o Rojas N, P. i C. sup

Inscrito a fs. 42 N.o 6 del Rejistro de Comercio.— Rancagua, Abril 5 de 1913.— Raf. 2.o Rojas n. p. i e de c sp.

DISOLUCION

El Notario Suplente que autoriza, certifica. Que por escritura otorgado en su Rejistro el primero de del mes en curso los señores Alejandro 2.o Vigouroux i Lorenzo P. Torrez, industriales de éste domicilio, disolvieron en todas sus partes la sociedad que jiraba en ésta plaza bajo la razón social de «Vigouroux i Compañia» i que formaron por escritura ante el Notario de Santiago don Enrique Campino el trece de Marzo de mil novecientos doce.— Los socios retiraron sus aportes i utilidades quedando el activo i pasivo a cargo del señor Vigouroux.— Rancagua, primero de Marzo de mil novecientos trece. Raf. 2.o Rojas N. P. i C. snp.

Inscrito, con esta fecha, á f. 2 vto. No. 3 del Rejistro de Comercio.— Rancagua, siete de Marzo de mil novecientos trece.— Autorizó como Notario i Condervador Suplente en virtud de decreto judicial.

Raf. 2.o Rojas
N. P, i C. de C. sup.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento don Delfin Alcaide C. espedido con fecha siete del presente se concedió ja posesion efectiva de la herencia de don José Jara a su viuda Jertrudis Muñoz, a sus hijos José Luis i Petrona Jara Muñoz, i a s s nietos Juan Manuel, Claudina, Luis i Zenovia Jara Pino, en representacion de don Manuel Jara Muñoz i Herminia Jara Valenzuela, en representacion de don Abraham Jara Muñoz.

Se da este aviso en conformidad al art. 1059 del C. de P. C.

Rancagua, 10 de Mayo de 1913.
V. M. Silva, n. p. i c.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, don Delfin Alcaide C., expedido con fecha catorce del pte. se concedió la posesion efectiva de la herencia de doña Laura Calvo á su viudo don Pedro Ahumada M. i a don Edmundo i a doña Carolina Calvo en representacion de su padre don Vicente Calvo.

Rancagua, 16 de Mayo de 1913

Se dá este aviso en conformidad al artº. 1059 del C. de P. Civil.

V. M. Silva
N. P. i C.

REMATE

Por acuerdos de los herederos de D. Pedro E. Cuadra, se subastará en admision de licitadores estraños el inmueble que la sucesion posee en Alameda entre el callejon de Illanes i el Recreo, con todos los derechos i acciones reales i litijiosas que existan o puedan hacerse valer en pró i en contra de la propiedad.

El remate tendrá lugar en el estudio del Compromisario don Julio Escudero M., Independencia N.o 216, el 18 de Junio la una de la tarde.

Minimun para las posturas:

$ 80,000

La propiedad mide ocho cuadras mas o menos; tiene buenos edificios. Demas datos i antecedenses en el estudio del Compromisario.

V. M. Silva., Actuario.

RAN. AGUA. (CHILE) 8 DE JUNIO DE 1913

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia N.os 8 i 12 | NÚM 149

TERMAS MINERALES
DE
Panimávida
SOCIEDAD VINOS DE CHILE
PROPIETARIA
ÚNICO AGENTE
CRISÓFORO 2.° VALENZUELA
Independencia 87
Casilla 116 Rancagua Teléfono 57

Ceguera desconsoladora

Cuando los fundadores de nuestra nacionalidad, derramaban su sangre al grito de «Dios i Patria» con el fin de darnos la libertad política, sin la cual no podiamos figurar en el concierto jeneral en calidad de Nacion Soberana, estaban mui léjos de creer que andando el tiempo habrian de ser los mismos que presumen ser sus continuadores en el partido político-relijioso mal llamado Concervador, quienes trataran, por todos los medios posibles de ahogar las sábias disposiciones que aquellos habian consagrado con la base fundamental de una soberania integra i verdadera.

Toca a los Conservadores de hoi revelarse tan faltos de seriedad, como superficiales i lijeros al considerar los sucesos que de cualquiera manera tocan a las relaciones del Estado con la Iglesia.

En todos los paises hai un fuerte sentimiento de nacionalidad, que nace del patriotismo que su habitantes sienten, de ese cariño innato que tanto el hombre como el animal sienten por el suelo que les vió nacer, cuando de no de otras nociones mas altas i complejas que forman el caudal de los pueblos civilizados.

En todos los paises por lo mismo, se trata de nacionalizar las instituciones que forman parte de su organismo e integran su personalidad política e internacional, defendiendo enérjicamente los menores ataques que pueden quebrantar o destruir ese fuerte espíritu de nacionalidad, sin el cual desaparecen todo estímulo al progreso.

De esta clase de instituciones son el Ejército i la Iglesia, Sea la nacion católica, protestante o mahometana, sus ejercitos como sus sacerdotes son nacionales i se componen de nacionales, salvo escepciones, que confirman la regla jeneral, i no se concibe que sea de otra manera.

Solo en Chile vemos que hai un partido que, pospone los intereses de su patria a los intereses de una autoridad estranjera que le ha introducido aqui, casi contra su propia voluntad, llamada i hostigada hasta el cansancio por los mismos chilenos, para que llegue a este pais a adueñarse de la direccion de importantes i vitales intereses, declarandose—¿quién lo creyera!—mas orgullosos i contentos esos chilenos, de que los gobierne un estranjero, que sus propios connacionales.

¿Qué fenómeno produce esta dejeneracion moral?—No podemos atribuir esto a un respetable sentimiento relijioso, fundado en la nocion ilustrada de sus deberes de católicos, pues, esa ilustracion—si la tuvieran—debiera hacerles ver que lo que ellos defienden es contrario a lo mismo que ha concedido el Papa a todas las naciones; lo mismo que nuestros padres de la patria, concervadores en gran parte—aunque no como los actuales—repudiaron como contrario a la soberania nacional, sin que esto hiriera sus creencias de católicos, el derecho de patronato.

España, cuyos herederos somos en esta materia; la católica i hasta fanática España, es la que nos ha legado con sus derechos, las leyes a que están sujetos las relaciones del Estado i de la Iglesia, leyes que ha violado monseñor Sibilia en los asuntos referentes a Tacna i Arica, en la autorizacion i funcionamiento de visitadores apostólicos ante las comunidades regulares; en el nombramiento de Vicario Jeneral para la diocesis de Ancud etc, en todos los cuales actos no ha impetrado la autorizacion del Gobierno, como lo estatuyen las leyes de patronato. Pero estas ofensas a la soberania de la nacion, no solo dejan indiferentes a los señores conservadores sino que, aun, arremeten fabricando contra los chilenos que no los aceptan, i ¡quisieran despedazarlos en aras del homenaje que quieren rendir a los que tienen a inmiscuirse en los intereses chilenos a nombre de una protesta estranjera, sin cumplir con los tratados o concordatos que con esa misma potestad existen.

Ni quieren los conservadores encarar la cuestion en su verdadero aspecto, que no relijioso al reves, quieren a toda costa hacerla relijiosa, por los mesquinos intereses políticos, i para cohonestar talvéz, la degradacion moral que supone su falta de patriotismo.

I en su ceguera, confunden los actos oficiales de protocolo con el sentimiento nacional, que en movimiento unisono de uno al otro confin del pais, ha reprobado la conducta del Gobierno, que no ha sabido resguardar ni los derechos ni la dignidad del pais. I en su degraciado e insano fanatismo, quisieran como el esclavo, lamer la mano del amo que los azota. «Perdónalos, Señor, porque no saben lo que hacen» i tú ¡oh bella civilizacion, penetra con los rayos purificadores el cerebro de esos, mis compatriotas i hazlos buenos patriotas, a la par que buenos cristianos; que lo uno no está reñido con lo otro, como lo han mostrado en nuestra historia los Egaña, los Solas, los Prieto i tantos otros esclarecidos conservadores!

X X.

Triunfo de la opinion

Pocos movimientos populares han tenido en nuestro pueblo, i en Chile entero, un éxito mas hermoso, mas espléndido, que el de los comicios públicos del domingo último.

Si ello se debe solo a la Federacion de Estudiates, hai que convenir en que la juventud ha dado a tiempo la voz de alarma, i debido a ella el mal va en camino de ser reparado.

No han faltado viejos timoratos mal aparejados defensores de la fé, que nayan dado sus notas discordantes pero sin eco, para turbar el entusiasmo del pueblo penetrado de antemano que defendia sus intereses ligados a las riquezas de los conventos i comunidades relijiosas.

El Internuncio ha declarado que no son morales las comunidades chilenas, i naturalmente que es mui moral disolverlas i despojarlas de sus riquezas que el Gobierno debia dejar llevar a Roma. Hoi el problema no es de tan sencilla resolucion como fué el anterior viaje, con un aparejo de millones de pesos esquilmados a las comunidades a quienes se les indujo a vender parte de sus bienes.

El Congreso Nacional, representante lejítimo del pueblo, indicará al Gobierno, las medidas que la prudencia aconseja para dar el pasaporte a un diplomático que en 1910 motivara la declaracion de *no ser persona grata* al Gobierno de Chile, que cual podia verlo desde que con desprecio de nuestra soberania nacional amparara la intervencion de los frailes peruanos en Tacna i Arica; que atropellando los derechos del Presidente de la República, obligó al Arzovispo de Santiago a enviarle al Papa su renuncia, é interviniendo en otros muchos asuntos internos del clero chileno a quien considera en mui poco.

Las sesiones de la Cámara en su enérjica actitud en defender con abrumadora mayoria los intereses nacionales, que se ha demostrado sufren daño con el diplomátito de la Santa Sede, dejan de manifiesto que la representacion nacional, como la actitud del pueblo, no permitirán el atropello a las leyes que amparan a las comunidades chilenas o resguardan los intereses nacionales, sin daño de la fé ni de la relijion pantalla a que se aferra la ignorancia pretendiendo que se acceda a todas las exijencias de Monseñor, sin fijarse que es imposible reponer en la nacion los millones que se van i que indudablemente pesan mucho en la pobreza del pais.

Cª. de Gas Acetileno
VENDE
Carburo de Calcio
de primera clase, puesto en Estacion de de RANCAGUA a
$ 52 00 m. ct.
Los pedidos deben dirijirse a la oficina principal, Agustinas 1067, Santiago

Vidrieria
SAN PEDRO
Independencia frente Club Radical
Acaba de recibir un lindo surtido en molduras.
Gran remesa de chiches i artículos de fantasia para regalos.

PROPIEDAD
EN VENTA
Tengo encargo de vender la propiedad ubicada en Av. Brasil que actualmente arrienda don Rolando Inostroza.
Facilidades para el pago, poco al contado resto a plazo.
Raf. 2.o Rojas.

EL GRAN MEETING DEL DOMINGO

Enorme concurrencia

Actitud del Cuerpo de Policía

El pueblo entero de Rancagua se dió cita el Domingo pasado en la plaza de los Héroes, accediendo al llamado que los Estudiantes le hacían, para elevar con su opinion de ciudadanos libres i conscientes su mas enérjica protesta por el regreso de Monseñor Sibillia a Chile.

A las dos mas o ménos de la tarde, mas de dos mil personas se encontraban en la Plaza, hora señalada para el gran comicio público.

Habrió la manifestacion en elocuentes frases, el primer Alcalde señor Droguett, en que recomendó la mas completa órden i cultura. En seguida habló el señor Gaston Cerda Augier, miembro de la comision venida de Santiago, cuyo brillante i enérjico discurso era interrumpido a cada momento por los aplausos de la concurrencia.

Después de hablar el señor Cerda se organizó un desfile, a cuya cabeza iba una banda de músicos, que siguió por la calle de Independencia, hasta el Club Radical, desde donde dirijió la palabra el señor Enrique Cristi a nombre de la Asamblea, una elocuente improvisacion fué aplaudidísima. En seguida el desfile, que abarcaba cerca de tres cuadras dobló por San Martin i siguió por Alameda, despues por Estado hasta llegar a la Plaza.

Durante todo el trayecto se oian las enérjicas protestas de los desfilantes por la actuacion de Sibilia i los estruendosos hurras que atronaban el aire vivando a la Federacion de Estudiantes de Chile.

En la plaza, desde los balcones del Salon Municipal, hicieron uso de la palabra los señores:

Ernesto Cuadra M. a nombre de la Juventud Liberal, siendo mui aplaudido por su disertacion.

Don Eduardo Degeyter Castillo, delegado de Santiago, cuyo discurso fué una lindísima pieza de oratoria que fué interrumpida, con verdaderos méritos en cada pasaje, por los aplausos de la concurrencia.

Don Livio Rojas, a nombre de los Estudiantes de Rancagua, siendo tambien mui aplaudido.

En los momentos en que el señor Rojas hablaba, algunos contra manifestantes provocaron un torpe incidente, los que despues de un lijero cambio de palabras fueron espulsados por la policía del recinto de la plaza

Habló en seguida el señor Campos a nombre del Partido demócrata en elocuentes frases.

Al final, para cerrar la manifestacion i para dar los agradecimientos a nombre de la Federacion habló don Enrique Knokaert, cuya brillante improvisacion conquistó grandes aplausos mas frenéticos de la enórme concurrencia, con lo cual se dió por terminada la manifestacion i los señores Elias Droguett, Honorio Arce, E. Knokaert, G. Cerda A., E. Degeyter Castillo, O. Cuadra, Ernesto Cuadra, i Livio Rojas, pusieron en manos del Intendente Interino don Ciriaco Valenzuela las conclusiones del meeting, quién agradeció a los miembros del Comité el órden guardado por los manifestantes i prometió enviar las conclusiones a S. E.

LA POLICIA

El Cuerpo de Policía dió en esta ocasion la nota alta, velando fielmente por los ciudadanos, no con parcialidad como se hizo en Santiago.

Pues unos cuantos rovoltosos que fueron a cometer desordenes fueron retirados del recinto en donde querian cometer sus desmanes.

VARIAS NOTICIAS

Nueva Biblioteca

Se encuentra a disposicion del público, una nueva Biblioteca popular, en la Visitacion de Escuelas de esta ciudad.

Era de esperar este adelanto, de la continua labor del SrGajardo en pró de la instruccion de nuestro pueblo, este factor importantisimo que prestará innumerables servicios, sobre todo, a la clase obrera.

Pronto sera aumentado el escaso número de obras con que ha comenzado la nueva biblioteca a cargo del conocido caballero don Juan de laC. Matus.

Carreras

Hoi se dará comienzo con una importante carrera de temporada de invierno. Las carreras serán en la Alameda i la hora a las 3 P. M.

Debido al entusiasmo que reina entre los jóvenes organizadores estas reuniones despertarán gran interes entre los aficionados.

Mejoria

Una lijera mejoria ha experimentado de la enfermedad que aquejaba al distinguido amigo i caballero don Carlos Linzmayer.

Hacemos fervientes votos porque su mejoria siga adelante,

MUNICIPALIDAD

Rancagua, Junio 4 de 1913. N.o 31

Procédase por cuenta de la I. Municipalidad, a sacar a remate público un potrillo barroso, un caballo mulato, dos caballos colorados, uno de propiedad municipal i un caballo negro. El de propiedad municipal se remata por encontrarse escluido del servicio i los otros son aparecidos i tienen mas de cuarenta dias de talaje sin haber sido reclamado por sus dueños en el término legal i se designa la «Feria Rejional» para que se efectúe dicho remate el Jueves 12 del presente.

Comisiónase al prefecto de la policia de aseo para que defienda estos animales en el remate i perciba su valor rindiendo cuenta documentada en Tesoreria Municipal.

Anótese i publíquese.

Elias Droguett

Roberto Moreno S., sec.

SESION

Sesion en 9 de Abril de 1913.

Se abrió la sesion a las 5 P. M., presidida por el 1er alcalde Sr. Arce con asistencia del 3.o señor Trénova los Rejidores señores Elias Droguett, Hermójenes Blanco, Francisco E. Canton, Policarpo Leiva, Manuel Soto O. el Tesorero i el Secretario que suscribe.

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada con la modificacion hecha por el señor Leiva en la parte que se refiere al aumento de sueldos, por q' no dice por cuanto valor, fueron aprobados por unanimidad.

CUENTA

Se dió cuenta.

1o.— Del decreto N.° 9 de la alcaldia donde se prohibe traficar por las veredas de la poblacion con canastos o bultos que puedan molestar a los transeuntes, bajo pena de cinco pesos de multa por cada infraccion.

2o.— Del decreto N°. 10. Donde se nombra Guarda Almacen a don Francisco Valdivia.

3o — Del decreto No. 15 Donde se nombra mayordomo de la policia de aseo a don Dionisio Gárate.

4.o — Del decreto N°. 17 Donde se nombra la comision revisora de patente i que queda compuesta de los señores Luis Campos i Emiliano Cuévas.

5.o — Del decreto N.o 19. Donde se prohibe arrojar basuras i escombros a la calle i ejecutar cualquier trabajo de construccion i reparaciones de edificios sin el correspondiente permiso de la alcaldia, sancionado con $ 10 de multa por cada infraccion.

6.o — De una solicitud presentada por los socios del Rancagua F. B. C. donde solicitan de I. Municipalidad, les asigna una subvencion para ayudarse a cubrir los gastos de arriendo i reparaciones de las tribunas.

7.o De otra solicitud de don Pedro N Valenzuela donde pide se le paguen $ 1 5'00 por la numeracion que colocó en toda la poblacion el año 1907.

Posesion efectiva

Por auto del señor Juez Letrado de este Departamento, don Delfin Alcalde C., expedido con fecha ocho del pte. se concedió la posesión efectiva de la herencia de don Nicodemus Pinto á sus hijos doña Delicia i don Cifico José Miguel Pinto Maturana.

Se dá este aviso en conformidad al art.o 1059 del C. de P. C.

Rancagua, Mayo 31 de 1913.

V. M. Silva.— N. P. i C.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento don Delfin Alcalde C. espedido con fecha siete del presente se concedió la posesion efectiva de la herencia de don José Jara a su viuda Jertrudis Muñoz, a sus hijos José Luis i Petrona Jara Muñoz, i a s s nietos Juan Manuel, Claudina, Luis i Zenovia Jara Pino, en representacion de don Manuel Jara Muñoz i Herminia Jara Valenzuela, en representacion de don Abraham Jara Muñoz.

Se da este aviso en conformidad al art. 1059 del C. de P. C:

Rancagua, 10 de Mayo de 1913.

V. M. Silva, n. p. i c.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, don Delfin Alcalde C., expedido con fecha catorce del pte. se concedió la posesion efectiva de la herencia de doña Laura Calvo á su viudo don Pedro Ahumada M. i a don Edmundo i a doña Carolina Calvo en representacion de su padre don Vicente Calvo.

Rancagua, 16 de Mayo de 1913

Se dá este aviso en conformidad a art°. 1059 del C. de P. Civil.

V. M. Silva

N. P. i C.

REMATE

Por acuerdos de los herederos de D. Pedro E Cuadra, se subastará en admision de licitadores extraños el inmueble que la sucesion posee en Alameda entre el callejon de Illanes i el Recreo con todos los derechos i acciones reales i litijiosas que existan o puedan hacerse valer en pró i en contra de la propiedad.

El remate tendrá lugar en el estudio del Compromisario don Julio Escudero M., Independencia N.o 216, el 18 de Junio la una de la tarde.

Minimun para las posturas:

$ 80,000

La propiedad mide ocho cuadras mas o menos; tiene buenos edificios. Demas datos i antecedenses en el estudio de Compromisario.

V. M. Silva, Actuario.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento don Delfin Alcalde C. espedido con fecha 15 de Mayo pasado, se ha concedido a doña Emilia Rivas i a don Anselmo Abarca, la posesion efectiva de don Belisario Abarca.

Se da este aviso en conformidad al Art. 1059 del C. de P. C.

Rancagua, 7 de Junio de 1913.

V. M. Silva. N. P. i C.

CEMENTO El Melon

ES EL MEJOR DEL MUNDO PIDALO A

Balfour Lyon i Co.

BANDERA 185.-- Santiago DELICIAS 1751

MANIFESTACION MINA MARIA DE ROCCO HECTOR DE

En Rancagua a veinticuatro de Mayo de mil novecientos trece, procedí al Registro de la siguiente manifestacion:-- Solicita pertenencia minera.— S. J. L. de M.— Hector de Rocco, injeniero, domiciliado en Santiago, calle de Camilo Henriquez número mil setenta i uno i de tránsito en esta a US. respetuosamente digo: Que en el fundo Angostura de propiedad de la señora Cristina Rojas de Molina, Subdelegacion Novena del departamento de Rancagua, Comuna de San Francisco de Mostazal, Provincia de O'Higgins en la localidad nombrada Llano del Litoral, he descubierto una veta de oro ferruginoso i otros metales con rumbo de Norte a Sur, con mareda inclinacion E. O. cuyas demostraciones son las siguientes: Al Norte se divisa la quebrada la Cañadilla i la loma conocida con el nombre de «Alto del Litre,» al Sur se divisan unos barrancos conocidos con el nombre de Mancha Quemada; al Oriente se divisa la parte cultivada de la hacienda, el rio Angostura i la línea del Ferrocarril.— Deseando constituir en la nombrada localidad una esplotacion minera, solicito a US. una pertenencia minera, de la estencion de cinco hectáreas con el nombre de «Maria».— En virtud de lo espuesto ruego a US. se sirva ordenar registro i publicacion de esta manifestacion, conforme a la ley.— H. de Rocco.— Se me presentó hoi quince de Mayo de mil novecientos trece a las once de la mañana.— F. Rojas H.— Rancagua, Mayo diez i seis de mil novecientos trece.— Por hecha la manifestacion, rejistrese i publiquese.— D. Alcalde C.— F. Rojas H.—En Rancagua, a diez i seis de Mayo de mil novecientos trece a las dos de la tarde notifiqué en secretaria a don Héctor de Rocco, no firmó.—F. Rojas H.— «Conforme Autorizo como Notario i Conservador suplente en virtud de decreto judicial siguiente:

«Rancagua, Mayo diez i siete de mil novecientos trece. A peticion verbal del Notario i Conservador del departamento don Victor M. Silva, concedase la licencia de diez dias que solicita para ocuparse de asuntos particulares a contar desde el lúnes diez i nueve i se nombra para que lo reemplace a don Rafael 2.o Rojas.— Comuníquese i tómese razón en el Conservador de Bienes Raices.— D. Alcalde C.— F. Rojas H.— «Conforme.— Rafael 2.o Rojas. N. i C. de Minas supl.

Conforme con su orijinal, rejistrado a fojas ochenta i dos número ciento cuatro del Libro de Manifestaciones de Minas, habiéndose anotado en el Repertorio de Minas con el número ciento cuatro.— Rancagua, veinticuatro de Mayo de mil novecientos trece. Autorizo como Notario i Conservador suplente en virtud de decreto judicial,

Rafael 2.o Rojas

N. P. i C. de Minas supl.

MANIFESTACION

MINA OTTORINA

de EGDOFF ADOLFO

En Rancagua, a 24 de Mayo de mil novecientos trece, procedo al rejistro de la siguiente manifestacion.— Solicita pertenencia minera — S. J. de M.— Adolfo Engloff, injeniero, domiciliado en Santiago, calle Gálvez número trecientos cuarenta i ocho i de tránsito en ésta a US. respetuosamente digo:

Que en el fundo «Angostura» propiedad de la señora Cristina Rojas de Molina, Subdelegacion novena del departamento de Rancagua, Comuna de San Francisco de Mostazal, Provincia de O Higgins i en la localidad nombrada «Llano del Litral» he descubierto una veta metálica ferrujinosa de oro, acompañada de otros metales, con rumbo aparente de Norte a Sur, cuyas principales demarcaciones son las siguientes. Norte se divisa la quebrada la Cañadilla, la loma conocida con el nombre de Alto del Litre i deslinda con la pertenencia «Maria» propiedad de don Hector de Rocco; al Sur se divisan unos cerros altos cuyo nombre ignoro; al Oriente se divisa el rio Angostura i al Poniente la cerrania de La Labranza.

Deseando constituir en la nombrada localidad trabajos mineros, solicito a US. se sirva concederme una pertenencia con la estencion de cinco hectáreas con el nombre de Ottorina.— En virtud de lo espuesto ruego a US. se digne ordenar rejistro i publicacion de la presente manifestacion conforme a la lei. A. Egloff inj.— Se me presentó hoi quince de mayo de mil novecientos trece a las once de la mañana. F. Rojas H.. sec.— Rancagua, Mayo diez i seis de mil novecientos trece.— Por hecha la manifestacion, rejistrece i publiquese D. Alcalde C.— F. Rojas H.— En Rancagua, a diez i seis de Mayo de mil novecientos trece, a las dos de la tarde notifiqué en secretaria a don Adolfo Engloff i no firmó.— F. Rojas H. Conforme, Autorizo como Notario i Conservador suplente en virtud de decreto judicial.— Rafael 2.o Rojas, N. i C. de M. supl.— Conforme con su original rejistrado a fojas 82 vuelta, número 105 del Rejistro de Manifestaciones de minas, habiéndose anotado en el Repertorio con el N.o 105.—Rancagua, veinticuatro de Mayo de mil novecientos trece— Rafael 2.o Rojas, N. P. i C de M.

¡de la pajina 3

8.o — De la cuenta de inversion del año 1912.

9.o De algunas partidas del presupuesto vijente que se encuentran agotadas i que hai necesidad de suplementar las.

ACUERDOS SOBRE LA CUENTA

Los decretos Nos 9, 10 i 15 fueron aprobados.

Sobre el decreto No. 17 el señor Leiva, le llama la atencion al señor presidente, porque el señor Luis Campos, si fué despedido del puesto de ayudante del prefecto de la policía de aseo por mal desempeño de su puesto i por no obedecer a las órdenes de sus superiores, se le nombra miembro de la comision revisora de patentes.

El señor Canton dijo que era autiló jica que se le nombrara.

El señor presidente le contestó que el no lo habia nombrado i que sentia, que no se encontrara presente el señor García que fué quién le nombró; para que les esplicara. En vista de esto resolvieron dejar este nombramiento para la próxima sesion.

El decreto N.o 19 A indicacion del señor Soto, acordaron mandar imprimir la para que se les reparta un ejemplar a cada uno de los vecinos para q' le den estricto cumplimiento, así quedó acordado.

Sobre la solicitud del Club de Foot Ball, acordaron subvencionarlo con 50 pesos mensuales, debiendo rejir desde el 1.o de Enero del pte. año

La solicitud del señor Pedro N. Valenzuela, que pasara al señor abogado Municipal para que informara sobre el particular.

La cuenta de inversion de 1912, fué aprobada i sobre las partidas que se encuentran agotadas, acordaron suplementarlas como sigue:

A la partida 4.a Item 1.o Reparacion de de Edificios en $ 1.500.—

A la partida 8.a Item 1°. Vehículos i Remonta $ 4 000.

A la partida 8.a Item 2o. Forraje i Talaje $ 3 500

A la partida 12ª. Item 2.o Gastos Judiciales $ 800

A la partida 15.ª Item único Canalizacion acequia $ 6 000

A la partida 16 único Imprevisto para el Club de Foot Ball $ 600

Debiendo sacarse estos suplementos de fondos jenerales i de mayor entrada de la Contribucion de Haberes i convocar a la Asamblea de Electores para su aprobacion.

El señor Canton, pide que se le haga un llamado al pueblo para que cumplan con las disposiciones de la alcaldía referentes al aseo, i que se empedren lo mas pronto posible las cuadras comprendidas en la calle Cuevas entre la de Campos i la Av. San Martin.

El Sr. Arce contestó que lo haria en su tanto antes

El señor Leiva pide esplicacion al señor presidente, porque la Compañía de Alumbrado ha abierto hoyos en las calles para colocar postes sin que hasta ahora lo hagan, ofreciendo así un peligro para los transeuntes i que en vista del pésimo servicio de alumbrado que tenemos actualmente debía dársele un plazo fatal a la Cia. para que lo remediara i en caso contrario, hacerle valer el contrato.

El señor Droguett.— Yo soi de opinion de que se le dé un plazo hasta el 1.o de Mayo proximo para que arreglen este servicio i que se le comunique este acuerdo a la Cia. por medio de una nota, así quedó acordado

Estando con la palabra el señor Droguett dijo que habia manifiesta conveniencia de que se nombrara a la brevedad posible un procurador para que represente a la I. Municipalidad en el juicio de 2.a instancia que se le sigue al señor Ureta en Santiago i para esto propone al señor Blas Maira, En discucion esta proposicion, acuerdan designar al procurador del número de Santiago, señor Blas Maira, como representante en 2.a instancia de la Municipalidad de Rancagua en el juicio que se sigue en contra de don Samuel Ureta sobre entrega de la propiedad arrendada del Mercado de esta ciudad: i "al efecto comisiona al señor Tesorero don Juan José 2.o Murillo para que suscriba la escritura correspondiente.

El señor Droguett, recomendó al señor alcalde que debian colocarse los soleras que existen en algunas calles i que si no se podían asfaltar esas veredas todavia, podian ripiarse porque con el tráfico, eso quedaba listo para ponerle el asfalto despues.— Así quedó acordado.

El señor Leiva, hizo indicacion para que se les sigan pagando la misma subvencion que tenian actualmente las Compañías de Bomberos, fué aprobado

Tambien acordaron colocar ladrillos de composicion en las veredas que circundan la Plaza de los Héroes i hacer este trabajo por administracion, en vista de la ayuda que ofrece el señor Intendente, proporcionando algunos ladrillos i reos

El señor Droguett, hace indicacion para que se envie una nota al gobierno rogandole que dicte una lei que se relacione con el ensanche de las calles; obligando a los que edifiquen, que den un metro para ese objeto.

Acordaron llevar a efecto los acuerdos sin esperar la aprobacion del acta

Se levantó la sesion a las 6.20 P. M

Conforme con el orijinal

RON. MORENO S.— Sec.

EDICTOS

Por este primer edicto cito llamo i emplazo a

Cárlos González

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por robo a don Luis Diaz

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Mayo 21 de 1913

Delfin Alcaide C.— F. Rojas H., sec

Por este segundo edicto cito i llamo i emplazo a

Ambrosio Fuentes

reo ausente para q' en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Lisandro Vallejos

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua Mayo 21 de 1913

Delfin Alcaide C.— F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Froilan Vieldman

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Domingo Sarmiento

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Mayo 21 de 1913

Delfin Alcaide C— F Rojas H.— sec.

Por este segundo edicto cito llamo y emplazo a

Juan Bautista Espinosa

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Manuel Elizondo

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Mayo 21 de 1913

Delfin Alcaide C.— F. Rojas H.— Sec.

Remate de prendas perdidas

Lunes	9	9 A. M.	Ajencia El Aguila	Nos.	73 681 al 74 869
			El Sol	"	35 110 al 36 178
		10 "	"	"	
		"	El Sigla	"	4 702 al 5 808
		2 P. M.			
		"	El Leon	"	84 037 al 84 768
		3 "			
Martes	10	10 A. M.	Linda de Graneros	nos	2 389 al 2 985
		"	Estrella Blanca	Nos.	25 588 al 25 998
		"	La Compañía	"	289 al 671
		"		"	

HAI: Mantas, pantalones, zapatos, monturas, máquinas de coser, relojes, alhajas etc.

Junio 7 de 1913

F. Cerda T.— M. P.

RANCAGUA, (CHILE) 15 DE JUNIO DE 1913

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia N.os 8 i 12 | NÚM 150

TERMAS MINERALES

DE

Panimávida

SOCIEDAD VINOS DE CHILE

PROPIETARIA

ÚNICO AGENTE

CRISÓFORO 2.° VALENZUELA

Independencia 87

Casilla 116 Rancagua Teléfono 57

"LA PRENSA"

RANCAGUA, JUNIO 15 DE 1913

JUZGADOS CHILENOS

La administracion de justicia, ha sido el problema que desde la antigua Roma hasta nuestros dias, ha preocupado mas al mundo, como que ella se presenta la balanza en que se pesan los derechos i las acciones humanas, en que se dá al *César lo que es del César*, i a Dios lo que es de Dios, como reza la tradicion del filósofo de Judea, pero, esa justicia comentada por centenares de lejisladores, ha tenido que pintarse ciega hasta nuestros dias.

¿Qué le parece al lector, que en el siglo en que se domina hasta el aire i tras de la ciencia se estima en poco la vida misma, la administracion de justicia esté tan en pañales como en los primeros dias de Atenas?

¿Iran en aeroplano los lejisladores modernos cuando si un infeliz papero cobra la semilla de un año se le suele devolver (cuando se le devuelve) despues que otros hacen dos o tres cosechas?

A todo el que reclama un derecho o pide el castigo de un daño inferido a él o a los suyos, se le vé estrellarse contra las dificultades de la tramitacion i lamentar la falta de justicia inmediata.

Se comprende que el que tiene que habérsela con algunos pleitos hace su vida estéril i fatigosa o nula ante el progreso de la comunidad.

A los males que no ha podido salvar la lejislacion, agregue querido lector que los jueces no son ni pueden ser invulnerables, que la mayor parte se convierte en neurasténicos incurables por el trabajo mismo i aplazan la tramitacion segun crujen sus nervios fatigados o simuladamente fatigados, porque acostumbrados a sentirse extraordinarios entre los pobres mendicantes de justicia, se sienten inclinados por diversos motivos a tolerar un círculo de tinterillaje que, osado consigue lucrativas preferencias, distrae el mejor tiempo de los jueces i burla al que ha ocupado su juventud en conquistar un título, solo por la aquiescencia de los jueces que se esponen a prevaricar con mas frecuencia que la que naturalmente se suele llamar *error judicial* porque dejan abierto el camino para que embrolle el mas ignorante en los mas delicados asuntos cual es la justicia esclarecida por el conocimiento de la lejislacion.

La Justicia queda así como ola que se azota de roca en roca doblemente espumosa i sin fondo en los Juzgados de Chile en donde los jueces miran con indiferencia si las causas se siguen por abogados titulados o nó.

TALAJE

Se arrienda en el Fundo

«LA ISLA» en GULTRO

INSTRUCCION

Circular

Rancagua, 5 de Junio de 1913.

El señor Rector de la Universidad, en nota N.o 317 de 29 de Mayo ppdo. me dice lo siguiente:

«El Consejo de Instruccion Pública, en su última sesion acordó recomendar a los Rectores de Liceos que, así como la Universidad da en su salon principal conferencias anuales de diferente naturaleza: literarias, científicas, patrióticas é industriales, a la que asisten alumnos, maestros i familias, se empeñen porque los profesores de los establecimientos que dirijen imiten este ejemplo i contribuyan de este modo al prestijio de los Liceos i a la ilustracion de la sociedad en medio de la cual trabajan.

A efecto que las conferencias tengan debida importancia, es indispensable que Ud. arregle con tal objeto una sala grande i adecuada. Sería ademas conveniente la compra de una linterna especial de proyecciones,

No necesito encarecer a Ud. la necesidad de que se esfuerce por realizar esta idea, que tiende a ensanchar la esfera de influencia de la enseñanza pública.

En nota que dirijí con esta misma fecha al señor Ministro de Instruccion Pública le pido a nombre del Consejo, que, si no hai dificultad para ello, con signe en el presupuesto de 1914, un Item de $ 500 00 para cada Liceo, a fin de que se remunere a los profesores con la suma de $ 50 00 por conferencia

De toda suerte i aunque no se pueda dar en el pmo. año la remuneracion indicada, Ud. debe estimular el celo de los profesores de su Liceo para que realicen el proyecto del Consejo.»

DOMINGO AMUNATEGUI

Octavio Maira.

Lo que comunico a Ud. para los fines indicados por el señor Rector de la Universidad.

Saluda a Ud. Atte.

JOSE IG. VERGARA.

La Compañia de Bomberos

Renuncia del Director.— Eleccion de reemplazante.

Por motivos de salud, como lo indica la comunicacion quemas abajo incertamos, ha renunciado de su puesto de Director de la 1.ª Compañia de Bomberos de esta ciudad el estimable caballero Sr. Victor M. Silva.

Reunida la Compañia bajo la presidencia del Capitan Sr. Rafael 2.o Rojas i despues de dejar constancia de la labor bastante fecunda i constante empleada por el Sr. Silva en pró de los intereses de la institucion fué aceptada esa renuncia con sentimiento jeneral de los voluntarios

En reemplazo del señor Silva, por unanimidad i aclamacion fué elejido el el señor Honorio Arce F.

Conocida de todos los habitantes de esta ciudad es la personalidad del Sr. Arce, de manera que en él están cifradas muchas esperanzas.

«La Prensa» aplaude en alto grado esta eleccion i espera ver coronadas las esperanzas de los voluntarios de la vieja Compañia de Bomberos.

En la última sesion fueron aceptados 8 nuevos voluntarios.

La renuncia del señor Silva, dice así:

«Rancagua, 31 de Mayo de 1913.

Por perscripcion médica, debo llevar un sistema de vida que me impide servir de una manera eficaz, el puesto de Director de esa Compañia. En consecuencia, me veo obligado a presentar la renuncia indeclinable de mi puesto.

Por el mismo motivo, no puedo, tampoco, seguir de voluntario activo, pués, no podria cumplir con las obligaciones que el Reglamento impone. Hago, tambien renuncia de mi calidad de tal; pero deseo quedar como miembro cooperador o contribuyente, si se puede

Es para mi bien sensible tener que retirarme de una institucion en cuyo seno se abrigan los mas nobles sentimientos que deben caracterizar una colectividad de esta naturaleza: civismo, abnegacion, espiritu de cuerpo, fraternidad, enerjía i justicia en todos sus actos: frutos lejitimos de una democracia bien sentida i mejor practicada, pero, desgraciadamente, fuerza superior me impone i tengo que doblegarme ante ella.

Acepten los señores voluntarios mis mas vivos agradecimientos por la confianza i benevolencia que siempre me han dispensado i quieran en obsequio de este su antiguo compañero i ex Director, seguir cultivando las virtudes que los han hecho, hasta aquí, triunfar de las asechanzas de los enemigos, seguros de que, siendo siempre unidos i justicieros, al mismo tiempo que firmes i enérjicos en la accion, sabran mantener el prestijio de la Institucion i concluirán con la malquerencia que ton sin motivo se les tiene, por unos pocos que no saben lo que hacen.

Huélgome, al retirarme, con la idea de que la Compañia queda unificada i fuerte, sin los elementos que perturbaban su marcha i con mas voluntarios que cuando tuve la honra de tomar su direccion

Mis mas fervientes votos por su prosperidad.

V. M. SILVA.

Al señor secretario de la 1.ª Compañia de Bomberos de Rancagua «Bomba O Higginss» i por su intermedio, a toda la Compañia.

Alfonso XIII

Segun noticias tenidas últimamente, don Alfonso XIII, enfermo maniático, se lleva diciendo todo el santo dia: partida, entera i torcida; partida, entera i torcida. Inútil fué la ciencia médica para aliviar al Soberano; pero, un grupo de señoras, conocedoras de la enfermedad, comprobaron que, «partida, entera i torcida» es un gran surtido de lana que recibió la gran Tienda Alfonso XIII

Municipalidad

DECRETOS DEL MES DE FEBRERO

38.— $ 434 50, a don Emilio Cuevas por soleras de piedra canteada para veredas de asfalto en la poblacion.

39.— $ 477 70 a don Francisco Carrasco por soleras de piedra para veredas de asfalto en la poblacion, segun factura.

40.— $ 229 35 a don José M. Cabeza, por compostura de carretones i arreglo de herramientas, segun factura adjunta.

41.— $ 406 20 a don Francisco Carrasco, por soleras de piedra canteada para veredas de asfalto en la poblacion.

42.— $ 434 50 a don Emilio Cuevas, por soleras de piedra canteada para vereda de asfalto en la poblacion, segun factura

43.— $ 215 80 a don Emilio Cuevas, por soleras de piedra canteada para veredas de asfalto en la poblacion, segun factura,

44 = $ 484 a don Mariano 2.o Ramirez, por 110 metros cuadrados de asfalto de 1.ª a $ 4 40, segun factura adjunta.

45 — $ 283 50 al ajente de la Compañía Nacional de Seguros «La República» señor Mariano 2.o Ramirez, por renovacion de las pólizas N.os 13 124, 13 125 segun los recibos Nos. 16 585 i 16 586 hasta el 2 de Febrero de 1914.

46.— $ 741 20 a don José Luis Tertero lo prefecto de la policía de aseo para pago de mayordomo, carreteneros, extraccion de ripio, reparacion de edificios, arreglos de calles, plazas i jardines,

47.— $ 70 a don Alan Rojas, por impresiones i publicaciones municipales durante el mes de Enero por haber sido suplementa la esta partida para pagar cuentas pendientes.

48 — $ 395 20 a los señores Salamanca i Compañía, por mercadería para los distintos trabajos de la localidad

49.— $ 436 a los señores Salamanca i Cía. por útiles para reparacion de edificios i cañería.

50.— De un decreto de abono a caja de la Tesorería municipal por la suma de $ 350 que mandó a Santiago para cancelar la cuenta por fuegos artificiales.

51.— $ 1.122 60 a la Compañía Jeneral de Electricidad Industrial o a su representante por el alumbrado suministrado a la poblacion durante el mes de Enero del pte año.

52.— De un decreto de Ingreso a Caja de la Tesorería municipal por dos burros aparecidos que se remataron en la Feria Rejional en la suma de $ 13

53.— De un decreto de abono a Caja de la Tesorería municipal por la suma de $ 241 que mandó a Concepcion a los señores Herman Hnos. i Cía. por unas ruedas para la cuba de regadío.

54 — $ 130 40 a don Edmundo Calvo, por útiles de escritorio i otros segun factura

55.— $ 155 26 a don Santiago Rubio i Cía por cañería para los Baños Públicos

56.— $ 351 80 a los señores Rubio i Cía por mercadería para diversos trabajos de la poblacion.

57.— $ 26 10 a don Delicio Parraguez, por medicinas para el Dispensario municipal segun factura adjunta.

EDICTOS

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a Luis Pontigo
reo ausente para que, en el término de 15 dias, contados desde esla fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a
Daniel Arros
bajo el apercibimiento de derecho.
Rancagua, Mayo 21 de 1913
Delfin Alcaide C.— F. Rojas H.— Sec

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a Felix Cabezas
reo ausente para que, en el término de 15 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a
Manuel Cubillos
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua, Mayo 27 pe 1913

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a Cornelio Cabeza
reo ausente para que, en el término de 15 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a
Manuel Doguett
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua, Mayo 27 de 1913
Delfin Alcaide C.— F. Rojas H.— sec

Por este segundo edicto cito llamo i emplazo a
Manuel Gonzalez i Roberto Sepúlveda
reos ausentes para q' en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se le sigue por robo a
Ramon Bañados
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua Mayo de 1913
Delfin Alcaide C.— F. Rojas H, sec

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a
Simon Severino i Severino Lufiu
reos ausentes para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por perjuicio
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua, Mayo 27 de 1913
Delfin Alcaide C — F Rojas H.— sec

Por este segundo edicto cito llamo y emplazo a
Osvaldo Palominos i Manuel Labra
reos ausentes para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por lesiones bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua, Mayo 27 de 1913
Delfin Alcaide C.— F. Rojas H.— Sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a
Domingo Barahona
reo ausente, para que en el término de 15 dias contados desde este fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a
José Noria
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua, Mayo 27 de 1913
D. Alcaide C.= F. Rojas H.= sec.

Por este primer edicto cito llamo i emplazo a
Fermin Zúñiga
reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por homicidio
bajo el apercibimiento de derecho.
Rancagua, Mayo 27 de 1913
Delfin Alcaide C.— F. Rojas H., sec

ESTRACTO DE SOCIEDAD

Ramon Rodriguez Paudo notario público de Caupolican certifica que por escritura otorgada en su rejistro con feche 9 de los corrientes, los señores Manuel Francisco i Guillermo Correa Moceur, el primero residente en Rosario de este Departamento i el segundo en Rancagua, formaron una sociedad civil con el objeto de esplotar la parte del fundo Tuniche, de propiedad de don Luis Rodriguez Velazco situado en Rancagua i al cual se refiere la escritura pública otorgada en la notaría de aquella ciudad con fecha 13 de Diebre, de 1912, sobre arrendamiento de dicho fundo. El término de este contrato de sociedad es de dos años prorrogables hasta que el socio Guillermo Correa dé aviso de que quiere dar término a la sociedad. Pero de todos modos concluirá cuando concluya el referido arriendo actual.— El capital de la sociedad es de ciento diez mil pesos, aportados en esta proporcion, sesenta mil pesos don Manuel Francisco Correa i cincuenta mil pesos don Guillermo Correa. La razon social de esta sociedad es Guillermo Correa i Compañía firma que solo puede usar el socio Guillermo Correa. El domicilio de los socios es Rancagua. Otras estipulaciones constan del referido contrato.— Rengo diez i seis de Abril de mil novecientos trece.

R. RODRIGUEZ P.

AVISO

Vino y chacolí por menor y mayor

Cervezas Pilsener, Malta blanca i negra. Flirt

—CARBON y LEÑA—

ESPÍTU DE VINO A $ 1.60 el litro.

Alfalfa aprensada 2.o corte

Véndese en Independencia esq. Av. Freire

CEMENTO El Melon
ES EL MEJOR DEL MUNDO PIDALO A
Balfour Lyon i Co.
BANDERA 185.- Santiago DELICIAS 1751

Posesion efectiva

Por auto del señor Juez Letrado de este Departamento, don Delfin Alcaide C., expedido con fecha ocho del pte. se concedió la posesión efectiva de la herencia de don Nicodemus Pintoá sus hijos doña Delicia i don Cifico José Miguel Pinto Maturana.

Se dá este aviso en conformidad al art o 1059 del C. de P. C.

Rancagua, Mayo 31 de 1913.

V. M. Silva.— N P. i C.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento don Delfin Alcaide C. espedido con fecha siete del presente se concedió la posesion efectiva de la herencia de don José Jara a su viuda Jertrudis Muñoz, a sus hijos José Luis i Petrona Jara Muñoz, i a s s nietos Juan Manuel, Claudina, Luis i Zenovia Jara Pino, en representacion de don Manuel Jara Muñoz i Herminia Jara Valenzuela, en representacion de don Abraham Jara Muñoz.

Se da este aviso en conformidad al art. 1059 del C. de P. C.

Rancagua, 10 de Mayo de 1913.

V. M. Silva, n. p. i c.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, don Delfin Alcaide C., expedido con fecha catorce del pte se concedió la posesion efectiva de la herencia de doña Laura Calvo á su viudo don Pedro Ahumada M. i a don Edmundo i a doña Carolina Calvo en representacion de su padre don Vicente Calvo.

Rancagua, 16 de Mayo de 1913

Se dá este aviso en conformidad al art°. 1059 del C. de P. Civil.

V° M. Silva

N. P. i C.

REMATE

Por acuerdos de los herederos de D. Pedro E. Cuadra, se subastará en admision de licitadores extraños el inmueble que la sucesion posee en Alameda entre el callejon de Illanes i el Recreo, con todos los derechos i acciones reales i litijiosas que existan o puedan hacerse valer en pró i en contra de la propiedad.

El remate tendrá lugar en el estudio del Compromisario don Julio Escudero M., Independencia N.o 216, el 18 de Junio la una de la tarde.

Mínimun para las posturas:

$ 80,000

La propiedad mide ocho cuadras mas o menos; tiene buenos edificios. Demas datos i antecedenses en el estudio del Compromisario.

V. M. Silva., Actuario.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento don Delfin Alcaide C. espedido con fecha 15 de Mayo pasado, se há concedido a doña Emilia Rivas i a don Aurelino Alarcon la posesion efectiva de don Belisario Alarsa.

Se da este aviso en conformidad al Art. 1059 del C. de P. C.

Rancagua, 7 de Junio de 1913

V. M. Silva, N. P. i C.

MANIFESTACION MINA MARIA DE ROCCO HECTOR DE

En Rancagua a veinticuatro de Mayo de mil novecientos trece, procedí al Rejistro de la siguiente manifestacion:— Solici la pertenencia minera — S. J. L. de M — Hector de Rocco, injeniero, domiciliado en Santiago, calle de Camilo Henriquez número mil setenta i uno i de tránsito en esta a US., respetuosamente digo: Que en el fundo Angostura de propiedad de la señora Cristina Rojas de Molina, Subdelegacion Novena del departamento de Rancagua, Comuna de San Fmneisco de Mostazal, Provincia de O Higgins en la localidad, nombrada Llano del Litral, he descubierto una veta de oro ferrujinoso i otros metales con rumbo de Norte a Sur, con marcada desviacion E. O. cuyas demostraciones son las siguientes: Al norte se divisa la quebrada «Cañadilla» i la loma conocida con el nombre de «Alto del Litre,» al Sur se divisan unos barrancos conocidos con el nombre de Mancha Quemada; al Oriente se divisa la parte cultivada de la hacienda, el rio Angostura i la línea del Ferrocarril. — Deseando constituir en la nombrada localidad una esplotacion minera, solicito a US., una pertenencia minera, de la estencion de cinco hectáreas con el nombre de «Maria». — En virtud de lo expuesto ruego a US. se sirva ordenar rejistro i publicacion de esta manifestacion, conforme a la lei.— H. de Rocco.— Se me presentó hoi quince de Mayo de mil novecientos trece a las once de la mañana — F. Rojas H.— Rancagua, Mayo diez i seis de mil novecientos trece.— Por hecha la manifestacion, rejístrese i publíquese — D. Alcaide C.— F. Rojas H.—En Rancagua, a diez i seis de Mayo de mil novecientos trece a las dos de la tarde notifiqué en secretaria a don Héctor de Rocco que firmó — F. Rojas H.— «Conforme Autorizo como Notario i Conservador suplente en virtud de decreto judicial siguiente: «Rancagua, Mayo diez i siete de mil novecientos trece. A peticion verbal del Notario i Conservador del departamento don Victor M. Silva, concedase la licencia de diez dias que solicita para ocuparse de asuntos particulares a contar desde el lúnes diez i nueve i se nombra para que lo reemplace a don Rafael 2.o Rojas.— Comuníquese i tómese razón en el Conservador de Bienes Raices.— D. Alcaide C.— F. Rojas H.— «Conforme— Rafael 2.o Rojas. N. i C. de Minas supl.

Conforme con su orijiral, rejistrado a fojas ochenta i dos número ciento cuatro del Libro de Manifestaciones de Minas, habiéndose anotado en el Repertorio de Minas con el número ciento cuatro.— Rancagua, veinticuatro de Mayo de mil novecientos trece. Autorizo como Notario i Conservador suplente en virtud de decreto judicial.

Rafael 2.o Rojas

N. P. i C. de Minas supl.

MANIFESTACION

MINA OTTORINA

de EGDOFF ADOLFO

En Rancagua, a 24 de Mayo de mil novecientos trece, procedo al rejistro de la siguiente manifestacion.— Solicita pertenencia minera — S. J. de M.— Adolfo Engloff, injeniero, domiciliado en Santiago, calle Gálvez número trecientos cuarenta i ocho i de tránsito en esta a US. respetuosamente digo: Que en el fundo «Angostura» propiedad de la señora Cristina Rojas de Molina, Subdelegacion novena del departamento de Rancagua, Comuna de San Francisco de Mostazal Provincia de O Higgins i en la localidad nombrada «Llano del Litral» he descubierto una veta metálica ferrujinosa de oro, acompañada de otros metales, con rumbo aparente de Norte a Sur, cuyas principales demarcaciones son las siguientes: Norte se divisa la quebrada la Cañadilla, la loma conocida con el nombre de Alto del Litre i deslinda con la pertenencia «Maria» propiedad de don Hector de Rocco; al Sur se divisan unos cerros altos cuyo nombre ignoro; al Oriente, se divisa el rio Angostu a i al Poniente la cerrania de La Labranza.

Deseando constituir en la nombrada localidad trabajos mineros, solicito a US. se sirva concederme una pertenencia con la estencion de cinco hectáreas con el nombre de Ottorina.— En virtud de lo espuesto ruego a US. se digne ordenar rejistro i publicacion de la presente manifestacion conforme a la lei. A. Egloff ing — Se me presentó hoi quince de mayo de mil novecientos trece a las once de la mañana. F. Rojas H., sec.— Rancagua, Mayo diez i seis de mil novecientos trece. — Por hecha la manifestacion, rejístrese i publíquese D Alcaide C.— F. Rojas H — En Rancagua, a diez i seis de Mayo de mil novecientos trece, a las dos de la tarde notifiqué en secretaria a don Adolfo Engloff i no firmó.— F. Rojas H. Conforme, Autorizo como Notario i Conservador suplente en virtud de decreto judicial.— Rafael 2.o Rojas, N. i C. de M. supl.— Conforme con su orijinal rejistrado a fojas 82 vuelta, número 105 del Rejistro de Manifestaciones de minas, habiéndose anotado en el Repertorio con el N.o 105 —Rancagua, veinticuatro de Mayo de mil novecientos trece— Rafael 2.o Rojas, N. P. i C de M.

EN DOÑIHUE

125 años i 141 descendientes

Hace poco, en la seccion telegráfica española de un diario, hallamos la noticia del fallecimiento de un señor despues de los 100 años dejando 68 descendientes entre hijos, nietos, etc.

En Chile tambien hai hombres parecidos; pero, por escrúpulo, los parientes ocultan estos hechos, como si fuera delito el vivir mucho i el tener muchos descendientes.

La jeneralidad se disminuye la edad Debiera suceder lo contrario: el morir a edad avanzada es una virtud que necesa robustez física, costumbres metódicas i vida laboriosa, exenta de vicios.

Pues bien, debido a la bondad del conocido Abogado don Julio Escudero, Juez Partidor de los bienes del patriarca de larga vida en nuestro departamento, hemos obtenido los siguientes datos:

El 13 de Septiembre de 1910, falleció en Doñihue a los 125 años de edad el patriarca de esa localidad, don Bonifacio Soto i dejó 117 descendientes sin contar los fallecidos que fueron 24.

Procreó 6 hijos, que le dieron 40 nietos, 72 biznietos i 23 tataranietos.

A uno de los comparendos, durante la reparticion que fue termina la ayer, asistieron cerca de 40 herederos.

Pró Acevedo

A raiz del desgraciado accidente, en que murió trájicamente el primer piloto aviador chileno don Luis Acevedo, se organizaron suscripciones en favor de la madre i viuda del infortunado aviador.

En Rancagua inició i recolectó esta suscripcion el conocido comerciante don Edmundo Calvo, que ascendió a $ 164 20, erogado por las siguientes personas:

Edmundo Calvo	$ 2 00
Arturo Samit	1 00
Salomon Atala	1 00
Julio Barrenechea	1 00
Julio Salinas	1 00
Cárlos Guzman	0 40
Cárlos Ortuzar	1 50
Avelino M n'esino	2 00
C. E. M. M.	1 00
Florencio Alvarez	1 00
José Letamendi	1 00
Eleut rio 2.o Caro	2 00
Herrera Hnos.	2 00
Francisco Borró	3 00
Timoteo Apraiz	5 00
I. F. M. M.	1 00
A. C. M. C.	2 00
Salomon Hana	2 00
Am dor Ruz	1 00
Luis Fredes	1 00
Juan Vera	1 00
Gustavo Sepúlveda	1 00
Pedro Latorre	1 00
Miguel Olivarez	1 00
	$ 35 40

(Continuará)

POBLACION JAIME

SORTEO N.o 2

En San Fernando a 14 de Junio de 1913 ante el Natario señor Alejandro Marin B. i testigos señores Vicente Valdes i O. Valenzuela,

Se ha verificado el 10 Sorteo con que la Poblacion Jaime del Sr. Jaime Brofman favorece a sus compradores.

Verificado el sorteo salió favorecido el N.o 33 perteneciente a la Sr. Juan B. Leyton domiciliado en la calle Talcahuano, ciudad San Fernando.

NOTA: Avisamos a nuestra distinguida clientela del Club N.o 2, que el sorteo venidero se verificará en Rancagua ante el notario don Víctor Silva.

JAIME BROFMAN— Oficina Central, San Diego 1250.— Santiago.

El Diputado Sr. Ramirez

En pocos dirs mas, visitará esta ciudad el Diputado Radical por Valdivia don Pablo Ramirez.

Seguirá viaje a Doñihue i Coltauco en compañia de los señores: Agustin Ossa F. i Rafael 2.o Rojas.

Vidrieria SAN PEDRO

Independencia frente Club Racical

Acaba de recibir un lindo surtido en molduras.

Ca. de Gas Acetileno

VENDE

Carburo de Calcio

de primera clase, puesto en Estacion de de RANCAGUA a

$ 52 00 m. ct.

Los pedidos deben dirijirse a la oficina principal, Agustinas 1067, Santiago

Curación del Estreñimiento

POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota afecciones del hígado, obesidad, etc.

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerias.

Laboratorio: L. RICHELET

13, Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia).

DEPOSITO JENERAL

Ahumada 236 Santiago

Biblioteca Nacional
(2 ejem.) Santiago

RANCAGUA, (CHILE) 22 DE JUNIO DE 1913

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia N.os 8 i 12 | NÚM 151

TERMAS MINERALES
DE
Panimávida
SOCIEDAD VINOS DE CHILE
PROPIETARIA
ÚNICO AGENTE
CRISÓFORO 2.° VALENZUELA
Independencia 87
Casilla 116 Rancagua Teléfono 57

"LA PRENSA"

RANCAGUA, JUNIO 22 DE 1913

Administracion de justicia

Un 2.o Juzgado para Rancagua

La persecucion y castigo de los delitos, es mas apremiante mientras mas aumentan las poblaciones i se desarrolla la actividad pública.

La humanidad evoluciona tan rápidamente, que el órden pierde su equilibrio si se espera la obra rejeneradora de la instruccion para que el mal deje de producirse, por imponerse el bien por si solo.

El crimen i el delito superan a todos los esfuerzos de una lenta moralizacion de las costumbres, i lo enlodan todo con las tendencias de una existencia semi-salvaje, no depurada aun por costumbres superiores.

Leyes de organizacion especial se han consultado para suplir la deficiencia de la civilizacion del pueblo, pero esas leyes, con su sabia organizacion, son de mui imperfecto resultado porque, en su ejercicio, la jeneralidad de los hombres son deficientes en su desempeño.

En muchos casos la criminalidad se enseñorea impune, porque una incompleta pesquiza induce al error judicial que castiga mal o no castiga, i en otros la represion del simple delito es solo una esplotacion mas al desdichado analfabeto que nada debe a la instruccion pública, i que es simplemente el palo de que siempre saca astillas el Estado, la Nacion, i por fin, el tinterillaje en todos los eventos de la vida constitucional a que lo asocian, sin ninguna prerrogativa i sí, con todas las gabelas.

La falta de la instruccion obligatoria, i otros servicios que nuestros lejisladores le han negado, hacen que el roto ofrende a la patria su vida, solo porque es jeneroso en su rudeza, pero, en su mayor parte andariego i vicioso, nada debe al Estado, i sin embargo es él el que paga, relativamente, mayores derechos en los juzgados del crímen i el que sufre prisiones mas prolongadas e injustas, como impuesto con que la patria grava el abandono i la ignorancia en que lo deja vivir.

Se han dejado al tiempo las leyes que lo arranquen de sus vicios, pero en cambio, se le ha puesto mayor impuesto al alcohol i tabaco para que lo pague mas caro, i en los juzgados se le ponen alzados derechos conque se duplican las multas en que incurre.

Aparte de todas estas deficiencias de la organizacion de justicia, hijas del descuido de nuestros nombres superiores, tenemos juzgados como el nuestro, en que un solo juez actúa en lo civil i criminal con un recargo abrumador de trabajo que dificulta el despacho oportuno de tan variados espedientes, siendo verdaderamente inconcebible que en la administracion de justicia estemos en la misma situacion de cuando Rancagua era una simple gobernacion i en que estaba mui léjos de tener el desarrollo industrial de que hoi goza.

La creacion de un segundo juzgado se impone con caracteres de urjencia para Rancagua.

Drama de celos

Un eslabon mas tenemos que agregar a la cadena interminable de crímenes que rejistran nuestros Juzgados.

No es la premeditacion, ni el saqueo o el robo los que lo han promovido; es la mujer, la que prescindiendo del cariño de sus hijos, la que arrojando un velo sobre la dignidad del modesto hogar i aprovechando la ausencia del marido, comete el delito de adulterio!

Pero no solo la mujer adúltera rompe con el sagrado la paz del hogar; sino que tambien es protagonista un representante del órden o un amparador del derecho ajeno: un guardian de nuestra policía de seguridad!

Tan donosa hoja de servicio, puede consultarse en los siguientes datos que tomamos del parte.

Manuel Rios, fletero que trabaja en una goloudrina de mudanzas, daba pension en su casa a los guardianes de policía, Floridor Lazo i Jerónimo Bourgues, i que ayer al ir a almorzar, poco antes de presentarse a este cuartel, sorprendió al guardian Bourgues en su pieza con su mujer Elvira N.

En vista de esto, la Prefectura prometió al denunciante, castigar al guardian; retirandose Rios, diciendo que él se arreglaria con su mujer.

Mas tarde, como a las cinco, avisó a la policía Benito Zamorano, viviente en Av. Cementerio 832, persona de la que Rios es arrendatario, que este habia ultimado a la Elvira N. a palos.

Inmediatamente se trasladaron al domicilio de Rios, los guardianes del servicio Belisario Soto i Ramon Cifuentes, encontrando a Elvira tendida en medio de la pieza con el cráneo partido, al parecer a palos.

El punto en donde se encontró el cadáver parece no ser el sitio donde fué ultimada, sino que en la cama, pues la almohada estaba completamente ensangrentada, donde de seguro se encontraba la mujer.

La policía, no encontrando quién se hiciera cargo de los haberes de Rios, procedió a poner herraduras en las puertas con cargos al dueño de casa.

La goloudrina que dejó abandonada Rios i que tenía unos estantes de la Visitacion de Escuelas, fué remitida a la Policía de Aseo i los estantes al señor Visitador de Escuelas.

Un niñito como de tres años i una niñita como de cinco, hijos de Rios, que tambien que taron abandonados, los tomó a su cargo doña Rosario Blanes.

El cadáver de Elvira, fué recojido por la policía i traido al cuartel i a disposicion del juez sumariante, como tambien el palo con que se ultimó a Elvira.

Rios emprendió la fuga sin haber sido habido.

El guardian Bourgues pasó a la justicia criminal.

Monseñor Sibilia

El ruidoso asunto de Monseñor, persona tan *poco grata* al Gobierno como al pueblo, ha tenido en la Cámara una repercusion tan violenta, que el diputado conservador señor Francisco Huneeus llegó a enarbolar el baston sobre el diputado radical señor Pablo Ramirez en la sesion del dia 18, esponiéndose a sufrir la sentencia cristiana: «quién a hierro mata a hierro morirá,» o sea en este caso; quién a palo mata a palo morirá. Cosa bien plebeya por cierto.

¿Qué habria dicho, ademas, el negro Jon, que en pleno siglo del box se recurra al garrote en las Cámaras, cuando él desecharía el local por estrecho, para jugar a los *chichones* con su mano enguantada?

¡Oh, cosas de la civilizacion! Del admirado round de circo, pasamos a revivir en local aristocático, el uso del palo de la escoba de las viejas rabiosas nada mas como quién dice: *vuelve la moda del traje imperio.*»

Pastoral

La verdadera Caridad

El señor Arzobispo, ha encontrado el medio de aquilatar la *ofensa* que el pueblo chileno, ha hecho a monseñor Sibilia, oponiéndose a que recoja los bienes de las comunidades i dice por reciente pastoral a los fieles, que, el dia de San Pedro, deje dedicar «ele al Santo Padre Pio X. «un pequeño óbole, una pequeña limosna, como testimonio de nuestro amor filial.»

Dueños son los fieles de enviar lo que gusten, para ir predisponiendo a su favor a los que han de darle la gloria eterna; pero como todavía está en discusion en las Cámaras la mision de Monseñor, resultará que si se disuelven las comunidades, se le darán los millones que exije i ademas llevará las limosnas de desagravio.

En cambio no se dice a los párrocos que acensejen a los ricos que funden asilos de ancianos, ni a las señoras que organicen la Cuna pública, ni La Gota de Leche, en donde las madres pobres encuentren alimento para sus hijos que lloran de frio i de hambre en el invierno, lo que talvez el señor Arzobispo ignora no inmajinándose la inclemencia de ciertas parroquias.

La verdadera caridad, la suelen ejercitar solo algunos patrones aisladamente, obsequiando a sus trabajadoras, abrigos i alimentacion barata, despues de la temporada de trabajo, o sea de verano, pero esto es solo una o dos escepciones.

RIVERA HERMANOS

GRAN DEPÓSITO DE FORRAJE

RANCAGUA — AVENIDA BRASIL 973.— TELÉFONO No. 70

Compran toda clase de productos

Venden abarrotes por MENOR

Azúcar Hamburguesa, Sal de costa, Parafina, Harina, Afrecho, Afrechillo, Trébol en rama, Alfalfa picada 1.o i 2.o corte, Alfalfa, en rama 1.o i 2.o corte Capotillo, Salitre, Cebada forrajera, Leña de cuenta, Alamo, Leña trozada en sacos i rodelas, Carbon de espino, Fierro galvanizado, i negro para techo, Alambre para enfardar de púas liso núm. 8, Sacos trigueros, Cebaderos i Paperos, Cemento Alsen, Coke, Arados Avery i Ames Plaw, Semilla de Trébol, Hilo, Cáñamo, Cordeles varias clases, Palas Monos, Caballetes Galvanizados, Tablas de álamo de 1 P. de $\frac{3}{4}$ i $\frac{1}{2}$ P., Vigas, Viguetas, Tapas de álamo, Tijerales i Cuartones Cal Viva, Puntas de Arados, Grasa de Pino, Calburo, Pinturas Aceites

—— Cilindros i de Máquinas. Grasa consistente ——

Precios fuera de toda competencia por no tener gastos.

Casi desgracia

Debido a un censurable descuido de los individuos que colocan el alambrado electrico en los nuevos postes, casi ocurrió el Viérnes, un accidente de fatales consecuencias en la Plaza; pues, al cortar un alambre en el poste que hai en la esquina de la botica Garcia i Linzmayer, que sostenia los otros cuatro de la Plaza, los que sin este sosten cayeron por tierra con grave peligro para los transeuntes, ademas del perjuicio que ocasionó en el alumbrado en la Poblacion.

REEMPLAZO

Por licencia concedida al Rector del Liceo don José I. Vergara, desempeña este cargo el antiguo profesor don Julio Escudero Mura.

A San iago

A Santiago se ha dirijido el señor José Ig. Vergara Ruiz acompañado de su hija la señorita Virjinia Vergara.

A operarse

A operarse de una enfermedad se dirijió a Santiago el jóven don José Filomeno Vergara Ruiz.

Hacemos votos por que tenga un feliz resultado.

Tesorero Municipal

Tesorero Municipal ha sido nombrado don Javier Gumucio V. en la vacante quedada por el fallecimiento de don J. J. Murillo, que lo servia.

ÚLTIMA HORA

Choque de trénes en la Estacion.— Varios desperfectos

A nocho a las 7 P. M. en circunstancias que la máquina del tren de pasajeros número 10, se encontraba haciendo agua en la línea de la boleteria, fué pedida esta misma línea al cambiador del lado Sur de la Estacion por el maquinista de la 215. Al entrar a la línea el maquinista no se había dado cuenta del peligro, pues, venia descuidado, haciendo trabajar los inyectores. En este momento se le avisó el peligro i al apretar el freno, la máquina tomó mas volocidad, en vez de parar i dió el recio choque al tren de pasajeros, sembrando entre ellos un enorme pánico.

El carro de 3ª último sufrió serios desperfectos i el caballo del agua cayó a tierra. La máquina salió con insignificantes perjuicios. No hubo desgracias personales.

COMUNICADO

El Oficial Civil

Seguimos recibiendo a diario quejas sobre este mal funcionario.

Ultimamente para desvanecer (?) los cargos que se le hacen ha hecho publicar en uno de los periódicos locales una insercion en que se aplaude su labor. Dicha insercion la firman los alumnos de la escuela Parroquial de Codegua i numerosos agricultores del lugar que no saben leer ni escribir.....

Varias personas nos han dicho que no han autorizado a persona alguna para que tomen sus nombres para nacerlos figurar en la insercion a que aludimos.

Como de costumbre el famoso *Matuche* de Codegua lo pasa en continuo estado ebriedad, desatendiendo sus obligaciones e incomodando al tranquilo vecindario del lugar con el objeto de sacarles coimas en gallinas, huevos, chanchos i así por el estilo.

EL CORRESPONSAL

Codegua, Junio 20 de 1913.

Vidrieria SAN PEDRO

Independencia frente Club Radical

Acaba de recibir un lindo surtido en molduras.

Sath i Chaves

Sociedad Anónima

SANTIAGO — ESTADO i HUÉRFANOS

Ponemos en conocimiento de nuestra distinguida clientela que, encontrándose de paso por esta ciudad, uno de nuestros vendedores viajeros, se detendrá por dos o tres dias a fin de atender cualquier reclamo i distribuir catálogos.

Lleva consigo un surtido de sobretodos para caballeros i niños, que ofrecemos a precios convenientes, $ 58

Independencia N.o 484

Liceo de Rancagua

Debiendo proveerse en propiedad el puesto de profesor de Matemáticas de este Liceo, con 29 horas de clases, se invita a los interesados a que presenten a esta Rectoria los títulos, diplomas, obras i demas títulos que acrediten sus aptitudes, ántes del 29 de Junio, a fin de pasar al Consejo de Instruccion Pública la lista respectiva.

JULIO ESCUDERO M.
R. I.

PROPIEDAD EN VENTA

Tengo encargo de vender la propiedad ubicada en Av. Brasil que actualmente arrienda don Rolando Inostroza.

FACILIDADES PARA EL PAGO, POCO AL CONTADO RESTO A PLAZO.

RAF. 2.o ROJAS.

Ca. de Gas Acetileno

VENDE

Carburo de Calcio

de primera clase, puesto en Estacion de RANCAGUA a

$ 52 00 m. ct.

Los pedidos deben dirijirse a la oficina principal, Agustinas 1067, Santiago

BIOGRAFO HOI

2 funciones

ESTRACTO DE SOCIEDAD

Ramon Rodriguez Pando notario público de Caupolican certifica que por escritura otorgada en su rejistro con fecha 9 de los corrientes, los señores Manuel Francisco i Guillermo Correa Moceur, el primero residente en Rosario de este Departamento i el segundo en Rancagua, formaron una sociedad civil con el objeto de esplotar la parte del fundo Tunicho, de propiedad de don Luis Rodriguez Velazco situado en Rancagua i al cual se refiere la escritura pública otorgada en la notaría de aquella ciudad con fecha 13 de Diebre. de 1912, sobre arrendamiento de dicho fundo. El término de este contrato de sociedad es de dos años prorrogables hasta que el socio Guillermo Correa dé aviso de que quiere dar término a la sociedad. Pero de todos modos concluirá cuando concluya el referido arriendo actual.— El capital de la sociedad es de ciento diez mil pesos, aportados en esta proporcion: sesenta mil pesos don Manuel Francisco Correa i cincuenta mil pesos don Guillermo Correa. La razon social de esta sociedad es Guillermo Correa i Compañia firma que solo puede usar el socio Guillermo Correa. El domicilio de los socios es Rancagua. Otras estipulaciones constan del referido contrato.— Rengo diez i seis de Abril de mil novecientos trece.

R. RODRIGUEZ P.

AVISO

Vino y chacolí por menor y mayor

Cervezas Pilsener, Malta blanca i negra. Fiirt

—CARBON y LEÑA—

ESPÍTU DE VINO A $ 1.60 el litro

Alfalfa aprensada 2.o corte

Véndese en Independencia esq. Av. Freire

Posesion efectiva

Por auto del señor Juez Letrado de este Departamento, don Delfin Alcaide C., expedido con fecha ocho del pte. se concedió la posesión efectiva de la herencia de don Nicodemus Pinto á sus hijos doña Delicia i don Cifreo José Miguel Pinto Maturana.

Se dá este aviso en conformidad al art.o 1059 del C. de P. C.

Rancagua, Mayo 31 de 1913,

V. M. Silva.— N P. i C.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento don Delfin Alcaide C. espedido con fecha siete del presente se concedió la posesion efectiva de la herencia de don José Jara a su viuda Jertrudis Muñoz, a sus hijos José Luis i Petrona Jara Muñez, i a sus nietos Juan Manuel, Claudina, Luis i Zenovia Jara Pino, en representacion de don Manuel Jara Muñoz i Herminia Jara Valenzuela, en representacion de don Abraham Jara Muñoz.

Se da este aviso en conformidad al art. 1059 del C. de P. C:

Rancagua, 10 de Mayo de 1913,

V. M. Silva, n. p. i c.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, don Delfin Alcaide C., expedido con fecha catorce del pte. se concedió la posesion efectiva de la herencia de doña Laura Calvo á su viudo don Pedro Ahumada M. i a don Edmundo i a doña Carolina Calvo en representacion de su padre don Vicente Calvo.

Rancagua, 16 de Mayo de 1913

Se dá este aviso en conformidad al art°. 1059 del C. de P. Civil.

V. M. Silva

N. P. i C.

EDICTOS

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a Ana Diaz

reo ausente para que, en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ella resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Belisario Guerrero

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua Junio 4 de 1913

Delfin Alcaide C.— F. Rojas H.— Sec

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a Luis Guajardo

reo ausente para que, en el término de 30 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Manuel Arriagada

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Junio 5 de 1913

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a Alfredo Padilla

reo ausente para que, en el término de 30 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por robo

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Junio 2 de 1913

Delfin Alcaide C.— F. Rojas H.— sec

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Luis Alberto Saez

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Juan Salazar

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Junio 5 de 1913

Delfin Alcaide C.— F. Rojas H., sec

MUNICIPALIDAD

Sesion estraordinaria en 23 de Mayo de 1913.

Se abrió la sesion a las 8 P. M., presidida por el primer alcalde señor Droguett, con asistencia del 2.o alcalde señor Tréllova del 3.o señor Leiva, de los Rejidores señores: Honorio Arce, Hermójenes Blanco Francisco E. Canton, Manuel Soto O. i el secretario que suscribe.

Se leyó el acta de la sesion estraordinaria del 28 de Abril último i fué aprobada con la siguiente modificacion hecha a peticion del señor Leiva. Los $ 1.200 que se acuerdan en el presupuesto Partida 9.a Item 2.o serán entregados al Directorio Jeneral del Cuerpo de Bomberos para que los reparta por iguales partes entre las cuatro compañías.

Se dió cuenta del decreto de convocatoria que es del tenor siguiente: Rancagua, Mayo 21 de 1913. Con esta fecha he acordado i Decreto: Convócase a la I. Municipalidad a sesion estraordinaria para el viernes 23 del presente a las 8 P. M. con el objeto de tratar: 1.o de lo aprobacion del proyecto de reglamento municipal 2.o del impreestito para pavimentacion de la ciudad. 3.o del porycto de lei que se recavará del Congreso para ensanche i prolongacion de algunas calles i 4.o de la espropiacion i ensanche de la calle Independencia. Anótese i publiquese. Elias Droguett — Rob. Moreno S. sec.

Tambien se dió cuenta del decreto N.o 28 de fecha 20 de Mayo en que se nombra al oficial 1.o de la Tesorería doña Cristina de Gonzalez para que atienda el despacho urjente de la oficina mientras dura la enfermedad del Tesorero don Juan J. 2.o Morillo i de fecha 23 del mismo mes; N.o 29 en que se nombra a la misma empleada en calidad de interino por fallecimiento del titular.

Se dió cuenta asi mismo de una nota de la Comision Centenario donde dicen que la mejor manera de celebrar el centenario del sitio de Rancagua, sería, ejecutando obras permanentes de verdadero interes público que tiendan al embellecimiento de la ciudad i bien estar de sus habitantes i que cree la comision que la transformacion de la calle Independencia poniente i Av. Brasil, en una amplia i bien pavimentada avenida llenaría por completo las aspiraciones de los habitantes de esta ciudad i los compatriotas, i estranjeros que nos visiten llevarian un grato recuerdo de Rancagua i q' si la I. Municipalidad necesita la contratacion de un empréstito puede contar con la decidida cooperacion de dicha comis on Se dispuso que la nota aludida pase en informe a una comision que queda compuesta de los señores Tréllova, Canton i Arce.

Al mismo el primer alcalde dió lectura a un proyecto de transformacion de la ciudad i solicita sea aprobado a fin de que se eleve al Soberano Congreso para que si lo tiene a bien se sirva convertirlo en lei de la República. Dicho proyecto se agrega orijinal al final del libro de Actas con el N.o 1

Del mismo modo el 1er. alcalde presenta un proyecto que se agrega tambien al final del libro de actas con el N.o 2 solicitando de la Municipalidad, acuerde pedir un empréstito cuyo monto la misma Corporacion debe indicar destinado a atender la pavimentacion de las calles, avenidas i plazas de la ciudad bajo las bases que en el mismo proyecto se indican.

Se acordó que ambos proyectos pasen en informe a la comision de Ordenanza Municipal.

En seguida el señor presidente puso en discucion el proyecto de Reglamento presentado por el mismo alcalde en sesiones anteriores i fué aprobado con algunas lijeras modificaciones que se consignan en el folleto respectivo que orijinal se agrega al final del libro con el No. 3.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesion a las 9.10 P. M.

Elias Droguett

Roberto Moreno S., sec.

Conforme con el orijinal

Rob. Moreno S.— Sec.

Sesion estraordinaria en 28 de Abril de 1913.

Se abrió la sesion a las 8 P. M. presidió el primer alcalde señor Arce. con asistencia del 2.o i 3.o señores García Trénova respectivamente. los Rejidores señores Elias Droguett, Hermójenes Blanco, Francisco E. Canton, Policarpo Leiva. Manuel Soto O. el Tesorero i el Secretario que suscribe.

Se leyó i aprobó el acta de la sesion estraordinaria del 26 de Diciembre de 1912.

En seguida el señor presidente esplicó que el objeto de la convocatoria era para estudiar el presupuesto para 1914

Se lee el informe de la comision compuesta de los señores Droguett. Leiva i Soto i aprueban las modificaciones que en el proponen, i que son reducir el sueldo del secretario Municipal i de la alcaldía a $ 2 700 en lugar de $ 3000 como figuraba en el proyecto de la Alcaldía, en discucion el informe de la comision i el proyecto presentado por la Alcaldía, aprueban el proyecto de la Alcaldía agregando las modificaciones propuestas por la comision, ménos la q' se refiere a la subvencion de las Compañías de Bomberos que dice: 5.o— Que el Item 2.o de la partida 9.a se redacte así.— Subvencion a la 1.a Cia de Bomberos $ 600 a cada una, porque se puso en votacion si aprobaba esto ó el proyecto que dice subvencion al Cuerpo de Bomberos, dió por resultado esta votacion: cinco votos por el proyecto, contra tres que votaron por el informe de la comision, abteniéndose d' votar el señor García.

En consecuencia fué aprobada la subvencion al Cuerpo de Bomberos.

A indicacion del señor Leiva acordaron dejar establecido que estos $ 1.200 eran para repartirlos a las compañías con el objeto de que pagaran cuentas pendientes.

En seguida procedieron a la discucion en particular. Leido Item por Item sobre la vase del tres por mil como el indicado presupuesto. *(al frente)*

El señor Leiva.— Pide se destinen unos $ 1000 para empezar una oficina química Municipal i hace indicacion en ese sentido, en votacion esta indicacion fué rechazada por seis votos contra los señores Leiva i Trénova que votaron por la afirmativa porque creyeron necesaria esa Oficina.

Acordaron llevar a efecto los acuerdos sin esperar la aprobacion del Acta.

El señor Trénova propone la idea de erijir una columna conmemorativa en la alameda en recuerdo de los héroes q' sucumbieron en esta ciudad el 1.o i 2 de Octubre del año 1814,

Se levantó la sesion a las 8.40 P. M. Conforme con el orijinal

Rob. Moreno S.— Sec.

Presupuesto

De entradas i salidas, aprobado por la I Municipalidad, para el año 1914. sobre la base del tres por mil

——ENTRADAS FIJAS——

Impuesto de Haberes al tres por mil		$ 91707 39
Intereses de Censo		26 74
——ENTRADAS EVENTUALES——		
Patentes Industriales i Prof.		10 000
,, fuera de Matrícula		4 000
,, de licores		12 000
,, Vehículos		3 000
,, Minas		1 000
Mercado		3 000
Matadero		7 000
Multas i Conmutas		4 000
Arriendo de Propiedades Municipales		8 000
Intereses Penales		600
		145 334 13

SALIDAS

Part.	Item	Al mes	Al año
1.a	1.o. Médico de Ciudad	$ 150	1 800
,,	2.o Practicante	100	1 200
«	3.o Dispensario	300	3 600
2.a	1.o Sec Municipal i de Alcaldía	225	2 700
«	2.o Portero	100	1 200
«	3.o Escritorio Alcaldía		300
3.a	1.o Tesorero Municipal	325	3 900
»	2.o Contador	130	1 560
»	3.o Ayte ,,	70	840
«	4.o Libros útiles escritorio Tesorería		800
«	5.o Muebles i correspondencia		200
4.a	1.o Reparacion de edificios		4 000
4.a	2.o Arreglos de calles i veredas		30 000
	3.o id. Jardines		2 000
,,	4.o id. Puentes i camino		1 000
5.a	único Inspector obras Municipales	200	2 400
6.a	1.o Prefecto de la policía de aseo	250	3 000
,,	2.o Ayte de la policía de aseo é inspector de caminos	125	1 500
,,	3.o Guarda almacen	120	1 440
,,	4.o Jardinero 1.o	100	1 200
,,	5.o 2 Jardineros 2.os c/u.	90	2 160
,,	6.o Mayordomo	90	1 080
,,	7.o 12 Carretoneros c/u	90	2 960
7.a	1.o Administrador del Matadero	120	1 440
,,	2.o Inspector de Líquido	130	1 560
,,	3.o Cuidador Paños Públicos	25	300
8.a	1.o Vehículos i remonta		5 000
8.a	2.o Forraje i talaje		10 000
9.a	1.o Banda de Músicos		9 600
,,	2.o Sub. Cuerpo Bomberos		1 200
,,	3.o ,, Liga de Estudiantes P		1 000
,,	4.o Vacunador	10	120
,,	5.o Sostenimiento de la Morgue		1 000
10	único Alumbrado público		15 000
11	,, Impresiones i publicaciones		720
12	1.o Abogado Municipal		1 200
12	2.o Gastos Judiciales		500
12	3.o Sub á la Escuela Noct Bernardo O'Higgins		400
13	único Fiestas patrias i otras		10 000
14	único Paramuebles i útiles del Dispensario		1 000
15	único Imprevistos		4 454 13
			$ 145 334.13

Anótese i publíquese.— Honorio Arce.— Rob. Moreno S, sec

RANCAGUA, (CHILE) 28 DE JUNIO DE 1913

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia N.os 8 i 12 | NÚM 152

TERMAS MINERALES

DE

Panimávida

SOCIEDAD VINOS DE CHILE

PROPIETARIA

ÚNICO AGENTE

CRISÓFORO 2.° VALENZUELA

Independencia 87

Casilla 116 Rancagua Teléfono 57

ESTRACTO DE SOCIEDAD

Ramon Rodriguez Paudo notario público de Caupolican certifica que por escritura otorgada en su rejistro con fecha 9 de los corrientes, los señores Manuel Francisco i Guillermo Correa Moceur, el primero residente en Rosario de este Departamento i el segundo en Rancagua, formaron una sociedad civil con el objeto de esplotar la parte del fundo Tuniche, de propiedad de don Luis Rodriguez Velazco situado en Rancagua i al cual se refiere la escritura pública otorgada en la notaria de aquella ciudad con fecha 13 de Diebre, de 1912, sobre arrendamiento de dicho fundo. El término de este contrato de sociedad es de dos años prorrogables hasta que el socio Guillermo Correa dé aviso de que quiere dar término a la sociedad. Pero de todos modos concluirá cuando concluya el referido arriendo actual.— El capital de la sociedad es de ciento diez mil pesos, aportados en esta proporcion. sesenta mil pesos don Manuel Francisco Correa i cincuenta mil pesos don Guillermo Correa. La razon social de esta sociedad es Guillermo Correa i Compañia firma que solo puede usar el socio Guillermo Correa. El domicilio de los socios es Rancagua, Otras estipulaciones constan del referido contrato.— Rengo diez i seis de Abril de mil novecientos trece.

R. RODRIGUEZ P.

Vidrieria SAN PEDRO

Independencia frente Club Radical

Acaba de recibir un lindo surtido en molduras.

Ca. de Gas Acetileno

VENDE

Carburo de Calcio

de primera clase, puesto en Estacion de de RANCAGUA a

$ 52 00 m. ct.

Los pedidos deben dirijirse a la oficina principal, Agustinas 1067, Santiago

PROPIEDAD EN VENTA

Tengo encargo de vender la propiedad ubicada en Av. Brasil que actualmente arrienda don Rolando Inostroza

FACILIDADES PARA EL PAGO, POCO AL CONTADO RESTO A PLAZO.

RAF. 2.o ROJAS.

SE DESEA arrendar una casita dirijirse a

CALLE de CUEVAS núm. 257

AVISO

Vino y chacolí por menor y mayor

Cervezas Pilsener, Malta blanca i negra. Fiirt

—CARBON y LEÑA—

ESPITU DE VINO A $ 1.60 el litro.

Alfalfa aprensada 2.o corte

Véndese en Independencia esq. Av. Freire

Municipalidad

CONVOCATORIA.

Rancagua, Junio 26 de 1913.

N.o 38.

Convócase a la Asamblea de Electores de este territorio Municipal, para el Domingo 6 de Julio a las 12 del dia en la Sala Municipal con el objeto de que se pronuncie.

1.º Sobre el suplemento de seis mil pesos al Item 4.o de la partida 4.a suma acordada por la I. Municipalidad en sesion de 25 del presente, para invertirlos en la construccion de un Kiosco en la Plaza de los Héroes.

2.o Sobre el suplemento de $3 187 27 al Item único de la partida 16.ª cantidad declarada de abono al ex-Tesorero don Juan Jo Murillo proviniente de reparaciones hechas a sus cuentas i que fueron invertidas en servicios Municipales.

EDICTOS

Por este primer edicto cito llamo i emplazo a

Julian Valenzuela

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones

Alfredo Martinez

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Junio 12 de 1913

Delfin Alcaide C.— F. Rojas H.— Sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Fermin Zúñiga

reo ausente, para que en el término de 15 dias contados desde este fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por homicidio

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Junio 16 de 1913

D. Alcaide C.— F. Rojas H.— sec.

Por este segundo edicto cito llamo i emplazo a

Manuel Peralta

reo ausente para q' en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por homicidio de

Celindo Moncado i otro

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Junio 16 de 1913

Delfin Alcaide C.— F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Manuel Carreño

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por homicidio de

Rafael Saavedra

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Junio 16 de 1913

Delfin Alcaide C— F Rojas H.— sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Carlos Gonzalez

reo ausente para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por robo a don

Luis Diaz

bajo el apercibimieuto de derecho

Rancagua, Junio 16 de 1913

Delfin Alcaide .— F. Rojas H.— sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Manuel Farias

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a de defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa quo se le sigue por hurto a

Anacleto Farias

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, 8 de Marzo de 1913

Delfin Alcaide.— Fco. Rojas. H.— sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Luis Pino i Ambrosio Fuentes

reos ausentes para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por lesiones a

Juan de Dios García

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Junio 21 de 1913.

Delfin Alcaide.— F, Rojas H.— sec.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a Luis Guajardo

reo ausente para que, en el término de 15 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Manuel Arriagada

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Junio 23 de 1913

Delfin Alcaide — F. Rojas H.— sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a Ana Diaz

reo ausente para que, en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ella resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Belisario Guerrero

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua Junio 23 de 1913

Delfin Alcaide C.— F. Rojas H.— Sec

RANCAGUA, (CHILE) 29 DE JUNIO DE 1913

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia N.os 8 i 12 | NÚM 153

TERMAS MINERALES
DE
Panimávida
SOCIEDAD VINOS DE CHILE
PROPIETARIA
ÚNICO AGENTE
CRISÓFORO 2.° VALENZUELA
Independencia 87
Casilla 116 Rancagua Teléfono 57

LA PRENSA

RANCAGUA, JUNIO 29 DE 1913

El tiempo de antaño

El de antaño o el de ñauca es el tiempo mejor para los que conservan del pasado un risueño recuerdo; pero, tan feliz ilusion hace a muchos detestar el progreso, porque el anhelo de un porvenir superior nada les promete, el radiante futuro del mundo sonrie burlon ante el crepúsculo egoista en que basila una existencia que se extinge....

Detener el carro que deja atrás lo inútil, llega a formar el amor a la propia existencia de antaño condenada a desaparecer ante una exijente existencia moderna.

Este amor o conservantismo apolillado, se deja sentir en las cosas mas sérias, en la necesidad de justicia rapida i perfecta como conviene al desenvolvimiento de los pueblos.

A los que un estado inamovible beneficia o por lo ménos no ilusiona el progreso o bienestar ajeno lo de antaño engaño es lo mejor i aunque sea rancia la organizacion de nuestro tribunal agregan que satisface el estado actual de los exijencias de nuestra poblacion.

¿Quién no sabe que esa segunda poblacion que se ajita en el Mineral del Teniente i que baja a nuestro pueblo es la que ocasiona mayores procesos por su misma heterojénea composicion?

Solo esos tres o cuatro mil hombres venidos de todas partes, necesitarian una policia especial superior a la que tienen i un juez del crimen libre de otras preocupasiones como las inumerables causas que corresponden ventilar las a los Juzgados Civil i de Comercio.

La investigacion de los delitos es muchas veces letra muerta i un minero desaparece porque era su *destino*.

Estas son las cosas de *ñauca*.

La pesquiza que puede hacerse es deficiente i un solo Juez no puede multiplicarse en atender tres juzgados i servirlos como las circunstancias requieren por mni apto que sea, mucho ménos un secretario cuyas responsabidades nadie desconoce, son mas grandes mientras mayor sea el número de causas que pase por sus manos aunque su efuerzo subsane las dificultades del momento, no subsana por completo el problema en favor de los demas.

EN EL TENIENTE

Cerca de mil niños sin instruccion

Todo hai en el mineral El Teniente, menos una escuela.

Nuestro Gobierno favorece con la instruccion gratuita a todas las poblaciones de Chile, pero la numerosa poblacion del Teniente, con mas de 500 a 1000 niños que crecen abandonados no le preocupa, como poblacion chilena.

Hace mas de un año llamamos la atencion sobre lo mismo i se dijo que lo harian en verano, pasó un verano, otro i llegaremos talvez a otro sin ver realizadas las esperanzas de tantos padres.

Cuando se dice Gobierno, muchos menos expertos que nosotros, creerán que es su Exelencia don Ramon Barros Luco el q' tiene que advertir todo esto al Ministro de Instruccion; nó, al gobierno lo representa en O Higgins S. S. el Intendente, que ha tomado muchas veces los aires puros del Mineral, en donde la exquisita cortesia yankee pone mui en claro la situacion de la explotacion minera, el estado de su poblacion i demas, para que el señor Intendente penetrandose que si falta iglesia, faltan tambien Escuelas i solicite por esas notas, que suelen multiplicarse en asuntos de ménos importancia, que de acuerdo con la Compañia se dé a los hijos de los mineros la instruccion que les debe el Estado, que saca de esos minerales grandes contribuciones.

En nuestra Provincia parece que se suprimirán varias Escuelas Rurales que tienen ménos de 40 alumnos de asistencia i no es errado pedir se supriman escuelas, que por defectuosa ubicacion no tienen ni la mitad del numero indicado, invirtiéndose una gruesa suma en 8 o 10 alumnos, resulta con que, en último caso, se puede subvenir a la educacion de los niños del Mineral a lo que no hai duda concurriria tambien la prodigalidad de la Compañia.

Sport

Foot-Ball

Gran entusiasmo se nota por presenciar las partidas de Foot-Ball que se llevarán a efecto hoi, en la cancha de la calle Rubio.

Damos a continuacion la formacion de los equipos:

A la 1 i media P. M.

«UNION» v. «ATLETICO»

TEAM «UNION»

Bustos

Albornoz F. Valenzuela L.
Jaña Rojas V. Morgado D.
Cornejo G. Valdes C. Pino C. (Cap)
Valenzuela H. Ibarra J.

Reservas: Leon, Rojas A. i Rúñiga

O

Reservas: Herrera i Menares V.
Astica D. Vilches A., Arrellano L.,
Muñoz H. Caro E.
Guzman C. Ruiz J. Cuadra F.
Zamorano O. Cornejo P.
Lizana H.

«ATLETICO»

«RANCAGUA» v. «REPUBLICA»

TEAM «RACAGUA»

Ramirez Baeza
Peila, Diaz Guzman
Ramirez, Torres, Robson, Gumucio
Cuadra

Reservas: Crefft.

O

Reservas: Silva, Ascui, Fredes.
Cornell, Batista, Vielma, Ramirez,
Mandujano (cap.)
González, Peñaloza, Caro
Moreno Perez
Parraguéz

TEAM «REPUBLICA»

Los Boy-Scouts de la Escuela Superior.

El proyecto de organizar una brigada de Boy-Couts en nuestro pueblo no habia pasado de proyecto hasta hoi en que el Visitador de Escuelas señor Juan Luis Gajardo patrocinara esa iniciativa i secundado por el Director de la Escuela Superior señor Elgueta i profesores Tello i Pardo han llevado a la realidad tan hermosa idea en q' su labor educacionista traspasa las salas escolares.

Los pequeños Boy-Scouts de la Escuela Superior preparan su banda de músicos i su marcial organizacion será luego una sorpresa agradable para los amantes de la instruccion.

"La Molécula"

El próximo Domingo aparecerá en esta ciudad «La Molécula,» periódico literario quincenal, redactado por los alumnos de los cursos superiores del Liceo.

Llegue hasta ellos nuestros eplausos i deseos porque tenga buen éxito, larga i próspera vida.

Kiosco

La Municipalidad, como lo pueden ver en otra seccion de este periódico, pide propuestas públicas para la construccion de un kiosco para la banda de músicos, igual se nos dice, al que existe en Curicó.

Pués, la pajarera que hai en la actualidad i que costó tan caro al Fisco a pesar de que muchos materiales se regalaron por la municipalidad, sería una lástima quitarla de la plaza, porque nos prohibirian de presentar en el centenario una obra de tanta valía i de gusto arquitectónico....

Monumento a O'Higgins

Don Bernardo después de permanecer como tres años encajonado en un rincon de la plaza, fué puesto en el pedestal i tapado con una inmunda carpa.

Debido a esto un huasito decia que se parecia al burro cojo, i mirando la estátua en compañia de otro, entonó:

«Salieron a vender un burro cojo
sin patas, sin orejas i sin ojos,
el lomo lo tenía de tal manera,
que le salia para afuera la madera.»

Un tercero que acertó a pasar le con-

RIVERA HERMANOS

GRAN DEPÓSITO DE FORRAJE

RANCAGUA — AVENIDA BRASIL 973.— TELÉFONO No. 70

Compran toda clase de productos

Venden abarrotes por MENOR

Azúcar Hamburguesa, Sal de costa, Parafina, Harina, Afrecho, Afrechillo, Trébol en rama, Alfalfa picada 1.o i 2.o corte, Alfalfa, en rama 1.o i 2.o corte Capotillo, Salitre, Cebada forrajera, Leña de cuenta, Alamo, Leña trozada en sacos i rodelas, Carbon de espino, Fierro galvanizado, i negro para techo, Alambre para enfardar de púas liso núm. 8, Sacos trigueros, Cebaderos i Paperos, Cemento Alsen, Coke, Arados Avery i Ames Plaw, Semilla de Trébol, Hilo, Cáñamo, Cordeles varias clases, Palas Monos, Caballetes Galvanizados, Tablas de álamo de 1 P. de ¾ i ½ P., Vigas, Viguetas, Tapas de álamo, Tijerales i Cuartones Cal Viva, Puntas de Arados, Grasa de Pino, Calburo, Pinturas Aceites

—— Cilindros i de Màquinas. Grasa consistente ——

Precios fuera de toda competencia por no tener gastos.

POBLACION JAIME

CLUB N.o 2

En Rancagua a 26 de Junio de 1913 ante el Notario señor Victor M. Silva i testigos señores Manuel Galvez i Raf. Rojas.

Se ha verificado el 10 Sorteo con que la Poblacion Jaime del Sr. Jaime Brofman favorece a sus compradores.

Verificado el sorteo salió favorecido el N.o 123 perteneciente al Sr. Santiago Gutierrez domiciliado en la calle Ferrocarril, ciudad San Fernando.

testó: «Nués la maera la que la que le sale, es lespá. Guen dar con la carpita que le compraron en la gatichuz.

Propuestas

Por acuerdo de la I. Municipalidad en sesion del 25 del corriente, se piden propuestas cerradas para la construccion de un kiosco para la banda de músicos en la plaza de los héroes de esta ciudad i se señala para la apertura de ellas el 26 de Julio próximo a la una de la tarde en la Alcaldia Municipal.

Bases i antecedentes en la misma oficina.

Rancagua, Junio 27 de 1913.

EL ALCALDE

Llegó Chicha

COCIDA ESPECIAL

a $ 8 50 damajuana i tambien por grandes cantidades

Calle Rubio esq. Cuevas

ALEJANDRO LIZANA.

"VIÑA EL RECREO"

Desde el 1.o de Julio pondrá en venta sus productos. Como siempre habrá chacolí tinto i blanco, de la mejor calidad.

Ordenes i pormenores en la Bodega Callejon del Recreo i en la casa Cuevas 498.

RAMON CERDA

JUDICIALES

Remate en Rancagua

Por acuerdo de los herederos de don PEDRO EMILIO CUADRA, se rematarán el

16 de Julio a la 1 P. M,

en el estudio del Compromisario don Julio Escudero Independencia 216 todos los derechos i acciones reales i personales incluso los litigiosos, que la sucesion tiene en la propiedad que la sucesion posee en esta ciudad Avenida O'Higgins entre los callejones Recreo e Illanes, acuatro cuadras de la Plaza de Los Héroes La propiedad mide mas o menos ocho cuadras i posee buenos edificios: el título esta inserto bajo el N.o 133 a Fs 51 del Rejistro de Propiedades de 1895, en conformidad con la escritura adjudicacion en Remate de 26 de abril de 1895.

MINIMUN 8000$ Bases i antecedentes en la notaria de esta ciudad.

VICTOR M SILVA.

QUIEBRA NUNCIO SALVADOR

En una presentacion hecha por el fallido Nuncio Salvador pidiendo el sobreseimiento definitivo de su quiebra por haberse remitido todos los créditos se ha proveido lo que sigue:

Rancagua, Junio 12 de 1913

Por deducida la peticion de sobreseimiento, publiquese en la forma establecida en el artículo 631 del C. de P. C. D. Alcaide C.— F. Rojas H.— Sec.

Conforme.— Rancagua, Junio 12 de 1913.

Francisco Rojas H.— Sec

ESTRACTO DE SOCIEDAD

Ramon Rodriguez Pando notario pública de Caupolican certifica que por escritura otorgada en su rejistro con fecha 9 de los corrientes, los señores Manuel Francisco i Guillermo Correa Moreno, el primero residente en Rosario de este Departamento i el segundo en Rancagua, formaron una sociedad civil con el objeto de esplotar la parte del fundo Tuniche, de propiedad de don Luis Rodriguez Velazco situado en Rancagua i al cual se refiere la escritura pública otorgada en la notaria de aquella ciudad con fecha 13 de Diebre, de 1912, sobre arrendamiento de dicho fundo. El término de este contrato de sociedad es de dos años prorrogables hasta que el socio Guillermo Correa dé aviso de que quiere dar término a la sociedad. Pero de todos modos concluirá cuando concluya el referido arriendo actual.— El capital de la sociedad es de ciento diez mil pesos, aportados en esta proporcion. sesenta mil pesos don Manuel Francisco Correa i cincuenta mil pesos don Guillermo Correa, La razon social de esta sociedad es Guillermo Correa i Compañia firma que solo puede usar el socio Guillermo Correa. El domicilio de los socios es Rancagua, Otras estipulaciones constan del referido contrato.— Rengo diez i seis de Abril de mil novecientos trece.

R. RODRIGUEZ P.

Vidrieria SAN PEDRO

Independencia frente Club Radical

Acaba de recibir un lindo surtido en molduras.

Ca. de Gas Acetileno

VENDE

Carburo de Calcio

de primera clase, puesto en Estacion de RANCAGUA a

$ 52 00 m. ct.

Los pedidos deben dirijirse a la oficina principal, Agustinas 1067, Santiago

PROPIEDAD EN VENTA

Tengo encargo de vender la propiedad ubicada en Av. Brasil que actualmente arrienda don Rolando Inostroza.

FACILIDADES PARA EL PAGO, POCO AL CONTADO RESTO A PLAZO.

RAF 2.o ROJAS.

SE DESEA arrendar una casita dirijirse a

CALLE de CUEVAS núm. 257

EDICTOS

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a Fermin Zúñiga
reo ausente para que, en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por homicidio de
Benito Pinto
bajo el apercibimiento de derecho.
Rancagua Junio 21 de 1913
Delfin Alcaide C.— F. Rojas H.— Sec

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo Ricardo Guzman
reo ausente para que, en el término de 30 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por hurto a
Pablo Alvarado
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua, Junio 23 de 1913
Delfin Alcaide — F. Rojas H.— scc.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a
Rojglio Navarro
reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se les sigue por lesiones a
Manuel Ponce
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua, Junio 26 de 1913.
Delfin Alcaide.— F. Rojas H.— sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a
Teodoro Puebla
reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a de defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por homicidio de
Juan Núñez
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua, 26 Junio de de 1913
Delfin Alcaide.— Fco. Rojas. H.— sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a
José Ramirez
reo ausente para que en el término de 20 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por robo con violencia a Bruno Duarte
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua, Junio 26 de 1913
Delfin Alcaide .— F. Rojas H.— sec.

Por este primer edicto cito llamo i emplazo a
Manuel Gonzalez Campos
reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones
Jesus Yañez
bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Junio 26 de 1913
Delfin Alcaide C.— F. Rojas H.— Sec.

Por este segundo edicto cito llamo i emplazo a
Alberto Diaz
reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a
Juan Salazar
bajo el apercibimiento de derecho.
Rancagua, Junio 23 de 1913
Delfin Alcaide C.— F. Rojas H., sec

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a Alfredo Padilla
reo ausente para que, en el término de 15 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por robo
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua, Junio 24 de 1913
Delfin Alcaide C.— F. Rojas H.— sec

Municipalidad

CONVOCATORIA.
Rancagua, Junio 26 de 1913.
N.o 38.

Convócase a la Asamblea de Electores de este territorio Municipal, para el Domingo 6 de Julio a las 12 del dia en la Sala Municipal con el objeto de que se pronuncie.

1.º Sobre el suplemento de seis mil pesos al Item 4.o de la partida 4.a suma acordada por la I. Municipalidad en sesion de 25 del presente, para invertirlos en la construccion de un Kiosco en la Plaza de los Héroes.

2.o Sobre el suplemento de $3 187 27 al Item único de la partida 16.a cantidad declarada de abono al ex-Tesorero don Juan J.o Murillo proviniente de reparaciones hechas a sus cuentas i que fueron invertidas en servicios Municipales.

DECRETOS DE PAGOS MES DE MARZO

N.o 89.— $ 175 00 a don Alejandro Walker por arneses para las mulas de los carretones de la policía de aseo, segun factura.

N.o 90.— $ 297 20 a don Juan Cc lada por ladrillos para la acequia surtidora de la poblacion

N.o 91.— $ 280 00 a don Francisco Galvez, por 28 carretadas de piedras para empedrado de la Av. San Martin segun cuentas adjuntas.

N.o 92.— $ 40 00 a don Eusebio Ramirez, valor de un ejo de fierro para los carretones de la policia de aseo.

N.o 93.— $ 300 00 a don Moises Zúñiga, valor de 414 recetas despachadas en el Dispensario Municipal, durante el mes de Febrero del pte. año.

N.o 95.— $ 71 25 a los señores Ovalle i Odgkinson por el alumbrado consumido en la Nueva Poblacion El Teniente, correspondiente al mes de Febrero del presente año.

N.o 96.— 825 pesos a don Rafael Pacheco, para pago del personal de la banda de músicos, sueldos correspondientes a Febrero del pte. año.

N.o 97.— 476 pesos a don Andrés Bascopé por forraje para el ganado de al policia de aseo segun factura

N.o 98.— 100 pesos abono a caja q' pagó por gastos de representacion del pueblo de Rancagua en el Congreso Científico de Temuco.

N.o 99.— 59 pesos 70 a don Moises Zúñiga, por varios útiles para el dispensario municipal.

N.o 100.— 439 pesos 50 cts. a los señores Cuadra i Moreno, por maderas empleadas en obras municipales.

101.— $ 287 80, a los señores Cuadra i Moreno, por maderas para reparacion de edificios i vehículos.

102.— $ 213, a los señores Cuadra i Moreno, por maderas para reparacion de edificios.

103.— $ 394 40, a don Andres Bascopé, por forraje para el ganado de la prefectura de la policía de aseo.

104.— $ 360 a don Juan Heysen, valor de dos machos para el servicio de los carretones de la prefectura d la policia de aseo

105.— $ 360 a don Juan Heysen, valor de dos mulas para el servicio de los carretones de la prefectura de la policia de aseo

106.— $ 800 16 al ayudante de la prefectura de la policía de aseo don Manuel Guevara que invertirá en pago a los carreteneros, trabajadores ocupados en arreglo de calles, reparacion de edificios, puentes i plazas por la semana que hoi termina

107.— $ 861 74 a don José Luis Torterolo prefecto de lo policia de aseo para pago de carretoneros, arreglos de calles, plazas jardines i cuba para el riego de calles de la poblacion.

108.— $ 225 a los señores Vera Hnos. por cemento i otros artículos segun cuenta.

109.— 1.219 20 a la Cia Jeneral de Electricidad Industrial o a su representante, por el alumbrado Eléctrico suministrado en la poblacion correspondiente al mes de Febrero de 1913

110.— $ 1.335 82 a don Mariano 2.o Ramirez por asfalto hecho en el Matadero.

111.— $ 30 a don Juan B. Labarca va or de un fondo para el servicio del establecimiento del Matadero público de esta ciudad.

112.— $ 200 a don Antonio Nadal valor de una mula para los carretones de la prefectura de la policía de aseo.

113.— $ 250 a don Pompeyo Cuadra por forraje suministrado a los animales de la prefectura de la policía de aseo correspondiente desde el 15 de Febrero hasta el 15 de Marzo del pte año

RANCAGUA, (CHILE) 6 DE JULIO DE 1913.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia N.os 8 i 12 | NÚM 154

Te Ratampuro $ 2.20 LB.

Azúcar Hamburgueza, harina, grasa, aceite, velas, salmon

QUESO BLANCO I COLORADO

VENDE A Precios bajos

Almacen ESTADO ESQ. O'CARROL

JULIO VALENZUELA

CLUB RANCAGUA

Cítase a Junta Jeneral Estraordinaria de socios para el Martes 5 del presente a las 5 P. M. con el objeto de pronunciarse sobre reforma de los Estatutos que propondrá el Directorio, ya que en estas consisten en las aprobadas en Reuniones Jenerales en 10 de Noviembre i 8 de Diciembre del año próximo pasado, o en otras nuevas.

EL SECRETARIO.

Se vende

un carruaje de dos ruedas en mui buen estado especial para 4 personas. TRATAR ALMAZAR esq. PLAZA ARJENTINA.

Manuel Acevedo M.

QUIEBRA FAUSTINO LOPEZ

En la quiebra indicada se ha fijado el el diez de Setiembre de mil novecientos doce como fecha de la cesacion de pagos.

Rancagua, Julio 4 de 1913

FRANCISCO ROJAS H.

Vino Contué

La Ajencia de estos acreditados vinos se encuentra en el depósito de Cerveza de Electo Zúñiga

Alcázar 142

Se atienden pedidos a domicilio.

-ÁLAMOS-

de labranza, una partida de

3000

se vende: Fundo Santa Eujenia San Francisco. — Mostazal

LA PRENSA

Rancagua, 6 de Julio de 1913.

Todo es progreso

Todo evoluciona hácia el progreso, i el mal mismo es una palanca que empuja al bien.

Dígase si la reforma de las congregaciones, intentada por Monseñor Sibilia, no ha traido una ebullicion, por decirlo así, en el seno de la sociabilidad i en las Cámaras, en donde el volcan de intereses políticos i de manejos jesuiticos, de mui buena escuela, han desbordado el concho de sus pasiones i exhibido en quemante lava, el secreto que corroe el barco de la nacion.

El jesuitismo es la escuela que ha minado al papado mismo, i su poder se cimenta en el terror que infunde su insistencia perseverante para obtener sus fines.

A este fin abre en todas partes el influente poderoso de un educacionismo especial. Allí conquista al hombre desde la infancia, lo forma a su agrado, lo esclavisa incondicionalmente i solo lo suelta con la muerte, a cuyo borde dispondrá según la presion de la cadena conque vive atado,

Las congregaciones si es verdad que saben aglomerar bienes de fortuna desempeñan una tranquila mision católica, no hacen ese trabajo sujestivo, absorvente de ligar al mundo en todas sus ramificaciones a un poder único que dé el dominio del papado al jesuitismo, haciéndolo dueño absoluto de todas las reparticiones de riqueza efectiva.

Es verdad que Monseñor Sibilia se ha encontrado en Chile con un liberalismo bullicioso i callejero que ha dejado gloriosas víctimas en la contienda; que ha visto levantarse tempestades en las Cámaras en donde los manejos inescrupulosos que el fin ha de justificar, se han exhibido ruidosamente: pero siempre el jesuita llenará su mision, minará si no de golpe, lentamente los bienes de las congregaciones i los presupuestos públicos, lo que nó por mandato, por consejo, i aparecerá todo voluntariamente como la renuncia arzobispal.

El jesuitismo necesita luchadores pacientes i tenaces. Necesita colejios que aumenten sus afiliados, diarios que pregonen sus virtudes.— Naturalmente que parte de los dineros de los pacientes frailes congregacionistas, le sirven como el panal hecho a la colmena.

Desde luego el profesorado de los colejios católicos que no sea jesuita, será reformado; i no será raro que los periodistas que sirven estas tendencias de evolucion en la propaganda, deberán ser afiliados en la órden si no quieren soltar la marraqueta; pués como el hábito no hace al monje, pueden allegarse al sol que mas caliente.

No son por cierto estas notabilidades las que pueden estimar las necesidades del intelecto moderno i estan mui léjos de conocer que la misma Roma, poderosa con su obsecion católica, también lucha con el jesuitismo, el mismo jesuitismo antes espulsado de Chile, de obra ambiciosa, secreta i avasalladora.

La instruccion del Estado, entre nosotros es desde luego el blanco de este esfuerzo de corriente estranjera que busca vigor en las estremidades del mundo

Se ha pretendido nada ménos que la instruccion pública sea pagada al mismo tiempo que se instalan colejios católicos gratuitos; pero el Estado no duerme ni debe dormir. Sus conquistas civilizadoras perdurarán colocando en su resguardo, hombres aptos i enérjicos que sean garantía de que se dá educacion séria i libre a quien quiera, como otros pueden hacerse tartufos o nó.

¡Dios te ampare!

I

El desventurado anciano
tiende la arrugada diestra
i una limosna demanda
con voz triste, lastimera...
Hace seis horas que está
en el hueco de una puerta
que frío tiene en el cuerpo!
i en el alma qué tristeza!
Pasan por delante de él
i no le miran siquiera
un ministro, un jeneral,
un marquéz, una condesa,
un cerciante mui rico,
una *horizontal* mui bella,
i un respetable canónigo
que tiene muchas pesetas.
El desventurado anciano
tiende la arrugada diestra
i pide limosna, i todos:
¡Dios le ampare!— le contestan—
Pasan horas, pasan horas
i la triste noche llega,
i el pobre mendigo siente
que se le doblan las piernas,
que le zumban los oidos,
que los ojos se le cierran...
Lanza un jemido, su cuerpo
cae después sobre la tierra;
dos ajentes de órden público
al pobre viejo se acercan.
le examinan, le levantan,
i al Hospital se lo llevan.
. . . . . .
i en el hospital se muere,
i al otro dia le entierran.

II

La desgraciada mendiga
recorre calles i plazas
i con voz triste i llorosa
una limosna demanda.
Lleva en su regazo un niño,
i frenética le abraza,
i pretende con su aliento
darle el calor que le falta.
—¡Una limosna por Dios!—
la pobre mendiga esclama—
¡ai! que se muere de hambre
el hijo de mis entrañas...
—¡Dios le ampare!— le responde
la señora encopetada
al subir al carruaje
que la conduce a su casa.
—Dios te ampare— le contesta
con entonacion enfática
el conde que se dirije
á la *timba* aristocrática,
en la cual piensa jugarse
el dinero i las pestañas.
¡Dios te ampare! Dios te ampare!
dicen todos lo que pasan,
el jeneral i el ministro,
el caballero i la dama,
el respetable canónigo,
la mujer desvergonzada
que rico traje de seda
por el súcio suelo arrastra...
I la mendiga infeliz
triste, hambrienta, estenuada,
aterida por el frio,
vertiendo abundantes lágrimas,
se dirije a su boardilla,
i sobre un jergon de paja
pasa la noche, besando
al hijo de sus entrañas.....
¿I qué fué lo que cenó
aquella desventurada?.....
¡Besos, abrazos, suspiros,
lamentos, quejas amargas!...

III

¡El anciano i la mendiga,
esas dos tristes figuras
evocadas por mi mente,
retratadas por mi pluma,
se presentan ante mí
muchas veces, muchas, muchas!
Veo sus diestras estendidas
sus caras llenas de arrugas,
sus miradas suplicantes
siempre qué alguno murmura
a mi lado esas palabras
con qué el *egoismo* insulta,
á los míseros hijastros
de la voluble *fortuna*.

(*De La Fraternidad de Bs. Ars.*)

Gratificacion del preceptorado

Como es sabido la comision mista de presupuestos disminuyó una parte considerable de la gratificacion del preceptorado en el presupuesto del pte. año. El Ministro de Instruccion Pública, señor Aníbal Letelier, que desempeñaba esa cartera en la época de la aprobacion de los presupuestos prometió al preceptorado que le sería devuelta la gratificacion que le había sido rebajada. Por eso es que el majisterio ahora ha recurrido al Congreso, contando con el apoyo del Gobierno, para obtener lo que injustamente se le había quitado. Damos a continuacion la nota que el preceptorado de Rancagua ha enviado al respecto, a la representacion parlamentaria, tanto de la Cámara de Diputados, como de la de Senador.

«Rancagua, 3 de Junio de 1913.

Honorable Diputado:

El Supremo Gobierno, penetrado de remediar cuanto ántes la precaria situacion porque atraviesa actualmente el preceptorado nacional, a causa de la rebaja de parte apreciable de la gratificacion, que se hizo en el presupuesto vijiente, ha presentado al Congreso un

proyecto de lei de mejoramiento de la condicion económica del personal de enseñanza primaria de la República. Este proyecto es largo i su aprobacion, apesar del maduro estudio a que se ha sometido ántes de presentarlo, demorará indudablemente, algún tiempo. Entretanto la situacion del majisterio se hace dia a dia mas angustiosa por el descenso del valor de nuestra moneda, por la gran carestía de los arriendos i por el precio exhorbitante que han alcanzado los artículos de primera necesidad, es por lo tanto, necesario que el Congreso arbitre, desde luégo, alguna medida encaminada a salvar esta dificultísima situacion.

Creémos, en estas circunstancias que el Congreso Nacional haría una verdadera obra de reparacion i justicia mandándonos pagar la gratificacion que se nos ha disminuido en el presupuesto del presente año por lo que rogamos, a nombre del preceptorado de esta provincia, a S. S., se digne prestar su valiosa cooperacion ante la honorable Cámara a fin de que se nos conceda la misma gratificacion de que disfrutábamos el año 1912.

Saludan respetuosamente a S. S.

Teatro

Hoi habrá dos espléndidas funciones, una de Matiné a las 3 P. M y otra nocturna a las 9. En ambas se estrenarán interesantísimas vistas.

En la funcion de la noche se exhibirá el sensacional drama «El Jesto Acusador», vista editada por la S. C. A., dividida en cinco partes i en la que hará el papel de protagonista el célebre trájico francés Mr. Jacquinet i cuyo argumento es como sigue:

«Desire Martel, es el hijo mayor de una aldeana acomodada, se ha enamorado de Francisca la hija del médico de la aldea. Los jóvenes están de acuerdo. El doctor ha dado su consentimiento i Desire viene feliz con Francisca a obtener el consentimiento materno; pero se quedan petrificados cuando la anciana les declara que su casamiento es imposible. Porque?: Ella se obstina en su silencio, no atreviéndose a decir que su marido fué un loco monomano condenado antes por asesinato. Ante la obstinacion de su madre, Desire siente que la cólera se le sube al cerebro; su naturaleza violenta lo domina, agarra una silla i la rompe. Francisca testigo de esta escena violenta, se va desesperada. Algunas horas despues la señora Marcel aparece asesinada. Que había pasado? Francisca se acuerda de la cólera de Desire. Despues de una escena violenta tambien que en otro tiempo tuvo lugar con ella por una flor. Desire atacado por unos celos locos había hecho el jesto de extrangularla, y el pensamiento de que el jóven es el asesino, domina desde ese momento a Francisca. Sin embargo Desire es inocente El asesino es el marido de la víctima. Escapado de su asilo ha vuelto a su mansion; se ha hecho humilde e implorante, i despues de pronto, dominado por su locura de extrangular, el siniestro loco se arroja sobre su mujer y la mata.

Desire Martel es encerrado en la prision de Melun. Persiste en proclamar su inocencia con una sinceridad que altera la conviccion del Doctor y de Francisca. Mientras tanto el loco bajo el imperio de su idea fija, vuelve a la casa trájica donde se hace sorprender. El drama se reconstituye. La inocencia del hijo se prueba. Pero en adelante su vida está quebrada. Temiendo la herencia paterna Desire se destierra para hacerse una vida nueva. Pero encuentra en su camino a Francisca, que con toda la elocuencia de su amor lo retiene a su lado. Desire, se quedará en la aldea, donde su vida en adelante se deslizará tranquilamente.»

Próximamente debutará una compañía de Zarzuela, dirijida por el conocido actor don Saulo.

Plaza O'Higgins

Bastante adelantados se encuentran los trabajos que se ejecutan en esta plaza, ubicada como se sabe, en calle de Cuevas esquina Bueras.

Mediante la constante atencion de uno de los miembros que componen la comision, que es vecino a la plaza, el señor Mauricio Cortez, pueden los habitantes del barrio contar con un paseo hermoso, de jardines con prados bien artísticos.

Bueno sería que la Municipalidad prestára un poco de mas atencion a esa plaza, es decir, cooperara a la obra del señor Cortéz, que es digna de todo aplauso.

El dotar la plaza de bancos o sofáes, luz eléctrica i el obligar a los vecinos de la Plaza a la edificacion de las murallas Oriente i Norte, sería una idea mui laudable.

Luz Eléctrica

Ultimamente ha sido firmado en la Notaría de esta ciudad un contrato, por el cual don Bartolo Delama suministrará luz eléctrica al pueblo de Machalí.

Bien por el progreso de ese pueblo.

En Buenos Aires

Se nos informa que se encuentra enfermo don Daniel López M., motivos por el cual ha retardado su vuelta

Escuela Profesional de niñas

Se han concedido los fondos para proceder a la realizacion de las obras de esta Escuela.

Las profesoras de este establecimiento han solicitado aumento de sueldos.

En Machalí

El 25 de Junio en la noche, volvían algunas personas en un vehículo del lugar llamado el Cajon de Machalí, mui felices después de haber gozado los conchos de San Juan, cuando al pasar el canal Lucano se espantó uno de los caballos haciendo saltar del carruaje a la niña Josefina Valdivia Muñoz, quien recibió una muerte instantánea.

Enfermo

Se encuentra enfermo el prefecto de Policía de esta ciudad don Miguel Silva C.

Le deseamos pronta mejoría.

Lluvia

El aguacero que se desencadenó ayer, ha producido una regular crece en el Rio Cachapoal.

"VIÑA EL RECREO"

Desde el 1.o de Julio pondrá en venta sus productos. Como siempre habrá chacolí tinto i blanco, de la mejor calidad.

Ordenes i pormenores en la Bodega Callejon del Recreo i en la casa Cuevas 498.

RAMON CERDA

Llegó Chicha

COCIDA ESPECIAL

a $ 8 50 damajuana i tambien por grandes cantidades

Calle Rubio esq. Cuevas

ALEJANDRO LIZANA.

PROPIEDAD EN VENTA

Tengo encargo de vender la propiedad ubicada en Av. Brasil que actualmente arrienda don Rolando Inostroza.

FACILIDADES PARA EL PAGO, POCO AL CONTADO RESTO A PLAZO.

RAF. 2.o ROJAS.

Vidrieria SAN PEDRO

Independencia frente Club Radical

Acaba de recibir un lindo surtido en molduras.

ESTRACTO DE SOCIEDAD

Ramon Rodriguez Pando notario público de Caupolican certifica que por escritura otorgada en su rejistro con fecha 9 de los corrientes, los señores Manuel Francisco i Guillermo Correa Moreno, el primero residente en Rosario de este Departamento i el segundo en Rancagua, formaron una sociedad civil con el objeto de esplotar la parte del fundo Tuniche, de propiedad de don Luis Rodriguez Velazco situado en Rancagua i al cual se refiere la escritura pública otorgada en la notaría de aquella ciudad con fecha 13 de Diebre. de 1912, sobre arrendamiento de dicho fundo. El término de este contrato de sociedad es de dos años prorrogables hasta que el socio Guillermo Correa dé aviso de que quiere dar término a la sociedad. Pero de todos modos concluirá cuando concluya el referido arriendo actual.— El capital de la sociedad es de ciento diez mil pesos, aportados en esta proporcion. sesenta mil pesos don Manuel Francisco Correa i cincuenta mil pesos don Guillermo Correa, La razon social de esta sociedad es Guillermo Correa i Compañía firma que solo puede usar el socio Guillermo Correa. El domicilio de los socios es Rancagua, Otras estipulaciones constan del referido contrato.— Rengo diez i seis de Abril de mil novecientos trece.

R. RODRIGUEZ P.

Municipalidad

CONVOCATORIA.

Rancagua, Junio 26 de 1913.

N.o 38.

Convócase a la Asamblea de Electores de este territorio Municipal, para el Domingo 6 de Julio a las 12 del dia en la Sala Municipal con el objeto de que se pronuncie.

1.º Sobre el suplemento de seis mil pesos al Item 4.o de la partida 4.a suma acordada por la I. Municipalidad en sesion de 25 del presente, para invertirlos en la construccion de un Kiosco en la Plaza de los Héroes.

2.o Sobre el suplemento de $3 187 27 al Item único de la partida 16.ª cantidad declarada de abono al ex-Tesorero don Juan J.o Murillo proviniente de reparaciones hechas a sus cuentas i que fueron invertidas en servicios Municipales.

Sesion estraordinaria en 7 de Junio de 1913.—

Se abrió la sesion a las 8 P. M. presidida por el primer alcalde señor Droguett, con asistencia del segundo alcalde señor Trénova de los rejidores señores Honorio Arce, Hermójenes Blanco, Cárlos García, Francisco E. Canton, Manuel Soto i el Secretario que suscribe.

Leida i aprobada el acta de la sesion estraordinaria del 23 de Mayo del pte. año, se dió cuenta del decreto de convocatoria que es del tenor siguiente: N.o 32.— Rancagua, Junio 5 de 1913.

Teniendo presente la solicitud presentada por tres señores Municipales.= Decretos Convócase a la I. Municipalidad a sesion estraordinaria para el Sábado 7 del presente a las 7 tres cuartos P. M. con espera de un cuarto de hora para tratar del nombramiento de Tesorero de la Corporacion.— Anótese i pase al secretario para que haga las citaciones del caso.— Elias Droguett., Rob. Moreno S.— Sec.

En seguida se procedió al nombramiento de Tesorero.

A indicacion del señor presidente se suspendió la sesion por cinco minutos a fin de ponerse de acuerdo.

Reabierta la sesion se procedió a la votacion, la que dió el siguiente resultado: tres votos por don Juan Gross, 1 por don Carlos O. de Aguilera i tres en blanco.

En consecuencia quedo nombrado Tesorero de la I. Municipalipadad el mencionado don Juan Gross, a quién se le pagará el sueldo señalado en el presupuesto desde el dia en que principie a prestar sus servicios.

Se levantó la sesion a las 8.30 P. M. Elias Droguett.— Rob. Moreno.= sec. Conforme con el orijinal.

Rob. Moreno S.= sec.

Sesion especial en 13 de Mayo de 1913.

Se abrió la sesion a las 8 P. M. presidida por el 1er. alcalde señor Arce, con asistencia del 2.o alcalde señor García del 3.o señor Trénova de los Rejidores señores. Elias Droguett, Hermójenes Blanco, Francisco E. Canton, Policarpo Leiva, Manuel Soto O. i el secretario que suscribe.

Leida i aprobada el acta de la sesion especial del 17 de Mayo de 1911.

Se dió cuenta del decreto de convocatoria que dice: N.o 23.— Rancagua, Mayo 1 o de 1914.

Espirando el término porque se elijió a los alcaldes. Decreto:— Citase a la I. Municipalidad a sesion especial para el mártes 13 del actual a las 8 P. M. con el objeto de proceder a la eleccion de alcaldes i fijar el órden de precedencia Publíquese en un periódico de la localidad i envíese por secretario citacion personal a los señores Municipales.

Anótese:— Honorio Arce., Roberto Moreno.= Secretario.

El señor presidente — Como han sido los señores municipales corresponde votar para elejir a los alcaldes.— El señor Leiva hace indicacion para que se suspenda la sesion por cinco minútos para ponerse de acuerdo. Así se hizo. — Reabierta la sesion procedió la votacion dando el siguiente resultado: 9 votos al señor Leiva, 8 por el señor Droguett i 7 por el señor Trénova en consecuencia fueron elejidos alcaldes estos tres señores.— Pasaron a votar para elejir primer alcalde resultando lo votado por el señor Droguett, uno por el señor Trénova i tres en blanco, fué elejido primer alcalde el señor Droguett.

Para segundo resultaron cinco votos por el señor Trénova i dos en blanco, fué proclamado 2.o alcalde el señor Trénova, quedando de hecho elejido 3er. alcalde el señor Leiva.

Acordaron llevar a efecto los acuerdos sin esperar la aprobacion del acta.

Se levantó la sesion a las 8. 30 P. M. Conforme con el orijinal.— Rob. Moreno Sec.

DECRETOS

MARZO

114.— $ 300 a don Francisco Galvez por carretadas de piedra para empedrado de la avenida San Martin i Brasil.

115 — $ 835 34 a don José Luis Torterolo profesto de la policia de aseo para pago de piedras para la avenida Brasil, pago de carretonetos de la policía de aseo, reparacion de edificios i arreglos de calles de la poblacion

116.— 194 pssos 68 cts. a don Juan Zelada, por ladrillos para la canalizacion de la acequia surtidora de la poblacion.

117.— 70 pesos a Eliseo Moraga por 2 000 ladrillos en la acequia surtidora

118.— De un decreto de abono a caja de la Tesorería municipal por 312 pesos que ha pagado por flete carretones llegados de Concepcion, coche de Talca, viaje a Santiago de empleado en comision de servicio, por unos resortes para carretones i por clavos para herrar bueyes de la policía de aseo.

119.— 420 pesos a don Mariano 2.o Ramirez por cien metros de asfalto hecho en la calle Cáceres a $ 4 40 c. u.

120,— 91 pesos a don Eusebi. Ramirez por compostura de carretones de la policía de aseo.

QUIEBRA NUNCIO SALVADOR

En una presentacion hecha por el fallido Nuncio Salvador pidiendo el sobreseimiento definitivo de su quiebra por haberse remitido todos los créditos se ha proveido lo que sigue:

Rancagua, Junio 12 de 1913.

Por deducida la peticion de sobreseimiento, publíquese en la forma establecida en el artículo 631 del C. de P. C. D. Alcaide C.— F. Rojas H.— Sec.

Conforme.— Rancagua, Junio 12 de 1913.

Francisco Rojas H.— Sec

Remate en Rancagua

Por acuerdo de los herederos de don PEDRO EMILIO CUADRA, se rematarán el

16 de Julio a la 1 P. M,

en el estudio del Compromisario don Julio Escudero Independencia 216 todos los derechos i acciones reales i personales incluso los litigiosos que la sucesion tiene en la propiedad que la sucesion posee en esta ciudad Avenida O'Higgins entre los callejones Recreo e Illanes, acuatro cuadras de la Plaza de Los Héroes La propiedad mide mas o menos ocho cuadras i posee buenos edificios: el título esta inserto bajo el N.º 133 a Fs 51 del Rejistro de Propiedades de 1895,en conformidad con la escritura adjudicacion en Remate de 26 de abril de 1895.

MINIMUN 80000$ Bases i anteceden tes en la notaria de esta ciudad.

VICTOR M SILVA.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento don Delfin Alcaide C. de fecha 28 de Junio último, se ha concedido la posecion efectiva de la herencia de don Rodolfo Alcaino Guzman a su viuda doña Elvira Cornejo i a sus hijos Elena, Arturo Florencio Alcaino Cornejo.

Para los efectos de lo dispuesto en el art 1059 del C. de P. C. se publica este aviso.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento don Delfin Alcaide C. de 17 de Junio último se ha concedido la posesion efectiva de la herencia de don Ramon Beltran i de doña Victoria Soto, a sus hijos Jesús i Elvira Beltran Soto i a sus nietos Ramon i Maria Guillermina Beltran Miranda, en representacion de su otro hijo fallecido don José Eustaquio Beltran Soto.

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 1059 del C. de P. C. se dá este aviso.

AVISO

Vino y chacolí por menor y mayor

Cervezas Pilsener, Malta blanca i negra. Flirt

—CARBON y LEÑA—

ESPITU DE VINO A $ 1.60 el litro.

Alfalfa aprensada 2.o corte

Véndese en Independencia esq. Av. Freire

RANCAGUA, (CHILE) 13 DE JULIO DE 1913.

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia N.os 8 i 12 | NÚM 155

Te Ratampuro $ 2.20 LB.

Azúcar Hamburgueza, harina, grasa, aceite, velas, salmon

QUESO BLANCO I COLORADO

VENDE Á Precios bajos

Almacen ESTADO ESQ. O'CARROL

JULIO VALENZUELA

CLUB RANCAGUA

Cítase a Junta Jeneral Estraordinaria de socios para el Martes 15 del presente a las 5 P. M., con el objeto de pronunciarse sobre reforma de los Estatutos que propondrá el Directorio, ya sea que estas consisten en las aprobadas en Reuniones Jenerales en 10 de Noviembre i 8 de Diciembre del año próximo pasado, o en otras nuevas.

EL SECRETARIO.

Se vende

un carruaje de dos ruedas en mui buen estado especial para 4 personas.

TRATAR: ALMAZAR esq. PLAZA ARJENTINA.

Manuel Acevedo M.

Vidrieria SAN PEDRO

Independencia frente Club Radical

Acaba de recibir un lindo surtido en molduras.

Vino Lontué

La Ajencia de estos acreditados vinos se encuentra en el depósito de Cerveza de Electo Zúñiga

Alcázar 142

Se atienden pedidos a domicilio.

AVISO

Vino y chacolí por menor y mayor

Cervezas Pilsener, Malta blanca i negra. Faist

—CARROS Y LANAS—

ESPITU DE VINO A $ 1.60 el litro.

Alfalfa aprensada 2.o corte

Véndese en Independencia esq. Av. Freire

La Toma de la Bastilla

El 14 de Julio

El 14 de Julio, hace recordar al mundo la revolucion francesa de 1789, la toma de la Bastilla por el pueblo parisiense, harto de opresion, de impuestos i de espectáculos inmorales de los privilejiados del cielo i de la tierra.

El hijo del pueblo no tenia derecho a los puestos de Estado, distribuidos entre la nobleza, pero tenia sobre sí crecientes impuestos, pagando el vasallo, hasta impuesto de trabajo a su señor; encontrándose exentos de toda contribucion, el clero i la nobleza, apesar de poseer las dos terceras partes de los inmuebles del reino.

Forzosamente debia llegar el momento que llegó, en que las contribuciones que aflijian al pueblo, habian de ser insuficientes para sostener el fausto de una Corte corrompida i las ambiciones de jesuitas i jansenistas en que se dividia el clero, luchando por su holgazaneria i mundanal riqueza que ante la miseria pública en vano pretendian disimular con la humildad cristiana.

Cosas son estas de la época de 1879 Hoi, el mundo ha renovado sus caretas.

El déficit de la Francia se elevaba a mas de cien millones.

El sucesor de Calonne, Briene Arzobispo de Tolossa, intentó establecer nuevos impuestos, pero, el Parlamento se negó á confirmarlos i pidió la reunion de los Estados jenerales. El Rei los convocó para que se reunieran en Versalles el 1.o de Mayo.

Al pueblo lo habian ilustrado Rousseau d' Alembert, Beaumarchais, La Harpe i Diderot, proclamadores de los derechos abstractos, que habia de fortalecer luego el impetuoso Mirabeau con su soberbia fórmula: «El soberano del mundo es el derecho.»

La ineptitud del rei Luís XVI i la inexperiencia de la reina Maria Antonieta, le habian de hacer juguete de la nobleza i el clero, obligándolo a desistirse siempre que tomaba una resolucion popular, alentándolo a sostener la rejencia en las cortes estranjeras i sus ejércitos.

El 13 de Julio, Paris constituyó un poder regular con una municipalidad especial, i el pueblo viendo la aproximacion de tropas conque el rei entraba en connivencia, pedía a gritos armas para defenderse. En 36 horas se fabricaron 50,000 picas; de los inválidos se sacaron 30 000 mil fusiles, muchos sables i cañones.

¡*A la Bastilla!* fué el grito de guerra. Veteranos i pueblo corrieron a la Bastilla i despues de una lucha terrible de muchas horas el dia 14, la fortaleza fué tomada i destruida, siendo aquel el bautismo de sangre de la revolucion francesa, por la reforma de su Constitucion.

Los reyes insensatos debian de pagar luego con su cabeza (21 de Enero de 1793) su pertinacia de poder, afianzada con las Cortes europeas i, sobre todo en el papado que habia introducido el cisma en su iglesia.

La asamblea nacional habia sancionado, la constitucion civil del clero i sometidos, a eleccion popular, los puestos de Curas i Obispos, debiendo sostenerse con pension pagada por el Estado para que dejáran de absorver la riqueza pública, i estal lecer el equilibrio; pero si el rei aceptó despues de alguna resistencia, el Papa fué inflexible, como que tal estado de cosas le privaba de un poderoso afluente de su riqueza.

Sin embargo una gran cantidad de sacerdotes patriotas, prestaron juramento a la Constitucion, produciéndose el cisma; dividiéndose la iglesia en dos ordenes o en dos cultos: uno constitucional i otro romano que funcionaba clandestinamente, dando por consecuencia las persecusiones i la mas espantosa guerra civil que solo el terror i luego el incomparable patriotismo frances, debia salvar de ataques estranjeros a la Francia i cimentar la República, ejemplo del mundo.

Ferrocarril a Doñihue.

Los obreros impagos.

Se recordará, (ya se vé que hai que recordar) que hace tiempo se iniciaron los trabajos del ferrocarril a Doñihue, trabajos tan fatales, que a medio camino el contratista señor Santelices se vió en el caso de cancelar el contrato i dejar el ferrocarril hasta la Punta de Cortes.

Los motivos de tal determinacion no es del caso recordar, sinó que los señores Gandarillas i Hurtado se hicieron cargo de continuar lo obra, las que principiaron con notables brios, bajo la fiscalizacion de un injeniero de Gobierno con un séquito de ayudantes i demas que el caso requiere; pero las obras no han avanzado gran cosa, se han invertido fuertes sumas, i por fin hace dos meses que el trabajo está paralizado i los obreros sin pago. En numerosos grupos van de Herodes a Pilatos i los obligados a pagarles sus jornales no aparecen.

Los pobres trabajadores no tienen si no una pobre pulperia, en donde pedir a cuenta, i no es aventurado decir que allí se les recarga en el doble el precio de los distintos artículos que se les entrega

El Intendente les dice que recurran a la justicia ordinaria, pero los contratistas cuando llegan a dejarse ver, dicen que las planillas las tiene un señor italiano, encargado de la administracion o pagos, que se ha ido, pero que ya volverá.

Como no es tolerable que se mantenga a los trabajadores en tan penosa situacion, entendemos que la Intendencia puede tomar alguna determinacion para hacer cesar este abuso.

Por otra parte el Gobierno derrocha dineros en fiscalizar una obra paralizada que ademas amenaza no terminarse dentro del nuevo plazo estipulado.

POLICIA

Suicidio

José Mercedes Droguett, domiciliado en Carrera Pinto No. 19 dió aviso a la policia el dia 9 del pte., que como a las 7 P M., habia llegado a su casa, Victor Flores viviente en Los Quillos,» i que, momentos ántes de dar aviso Flores se habia disparado un tiro de revólver en la cien derecha, atravesándole el proyectil el cráneo i saliéndole por el lado arriba de la cien izquierda. Acudió el Sub inspector Don Nibaldo Roman H. con el guardian Tomas Garcia, quienes encontráron a Flores sentado en una silla, herido a bala en la cabeza i sin conocimiento, i al lado derecho de él se halló un revolver cargado con cinco balas una disparada. El herido fue llevado a la Botica de los señores Garcia i Linzmayer, donde fue atendido por el doctor Don Pedro Vergara, enviandose enseguida al Hospital donde falleció como a la una de la madrugada No se ha podido saber el motivo que lo haya inducido al suicidio.

Herido

La Policia remitió al hospital a Daniel Cuevas, por presentar una herida a cuchillo en el abdómen, inferida por un desconocido El hecho tuvo lugar en Av. Cementerio esq. Santa Maria.

¡Qué listo!

Don Carmelo Perez, se encontraba en ca a de Teresa Riveros, Zañartu esq. de Gamero, cuando llegó Roberto Pardo, i le arrebato a la Rivero. la cartera de Perez que contenia la suma de ciento ochenta i cinco pesos. Emprendio la fuga i tiró la cartera vacia a la pieza.

Robo

Ramon Bañados, se presentó a la prefectura a esponer que desconocidos la puerta de su pieza O'Carrol N.o 681, i le robaron varias prendas de vestir i otros objetos.

Un diente!

Manuel Eucapel, en compañía de otros individuos, trataban de asaltar a Tomás Gómez, en calle de Gamero esq. de Bueras, lanzándole una pedrada que le votó un diente.

Heridos

Alfredo Rivadeneira, fué conducido al Hospital, por presentar una herida a bala en el antebrazo izquierdo, inferida por Miguel Diaz en el camino «El Tropezón.

—

Benito Ortega disparó dos balazos a Manuel Miranda, hiriéndolo en la pierna izquierda. Este hecho tuvo lugar en el camino «Las Hijuelas» el dia 5 del presente.

Remate de prendas perdidas

—o—

Lúnes	14	9 A. M.	Ajencia	El Aguila	Nos.	74 883 al 76 172
»	»	10 »	»	El Sol	»	36 215 al 37 646
»	»	2 P. M.	»	El Siglo	»	5 694 al 6 373
»	»	3 »	»	El Leon	»	84 789 al 86 519
Mártes	15	10 A. M.	»	Liada de Graneros nos		3 005 al 3 589
»	»	10½ »	»	Estrella Blanca	Nos.	26 027 al 26 811
»	»	2 »	»	La Compañía	»	289 al 1 503

HAI: Chalecos Mantas, pantalones, zapatos, relojes, máquinas de coser, monturas, alhajas etc.

Pago al contado.

Julio 12 de 1913 F. Cerda T.— M. P.

Teatro

Explendísima es la Compañía que actúa en el Teatro de la Bomba bajo la direccion del conocido actor señor Saullo. Hoi representará hermosas Zarzuelas de gran mérito.

Para el mártes, beneficio a la 1.a i 3.a Cía de Bomberos

Escuela Superior

El dia 21 del actual se abrirán en la sala de la Inspección General de Arquitectura de la Dirección del ramo, las propuestas públicas para contratar las obras de reparacion del edificio que ocupa la escuela superior de niños de Rancagua.

Foot-Ball

Hoi a las 3 de la tarde, se llevará a efecto un match de Foot-Ball, entre el «Union» i el «Atlético» F. B. C.

Sociedades

«UNION I PROGRESO».— CONDUCTORES DE CARRUAJES.

Esta corporacion en sesion de 27 del presente elijió el siguiente Directorio:

Presidente: don Jerónimo Meza
Vice-Presidente don Juan González
Tesorero don Perfecto Farias
Pró Tesorero Filomeno Corsi
Secretario Juan Agustin Vergara
Pró Secretario Eudoro Guzmán.
Directores: Sres. Francisco Miranda, Maximo Pinto, Pedro Cornejo, Timoteo Bustos, Delicio Cabrera, Manuel A. Alumada, Ramon Ponce, Lindorfo Alarcon i Luis Ruz.

Para la comision de Sanidad se nombró a los señores: Máximo Pinto i Francisco Miranda.

Tambien se sometió a la aprobacion, el balance correspondiente desde el 1 o de Diciembre de 1912 al 31 de Mayo de 1913, el que dió:

Ingreso $ 559 00
Egresos » 421.00

En Caja $ 138.00

Bernardo O'Higgins F. B. C.

La Escuela Nocturna de obreros «Bernardo O'Higgins» ha formado ultimamente un Club de Foot Ball que lleva el nombre que arriba indicamos i cuyo directorio directorio quedó constituido de esto manera:

Presidente: Segundo López— Vice: Luis E. Montero— Tesorero: Casimiro Fuentes. Capitan. Manuel Reveco.— Directores: Manuel Martinez, Trífilo Romo, Benjamin Peña.

POBLACION JAIME

CLUB N.o 2

En Rancagua a 12 de Julio de 1913 ante el Notario señor Victor M Silva i testigos señores Manuel Galvez i Raf. Rojas.

Se ha verificado el 11 Sorteo con que la Poblacion Jaime del Sr. Jaime Brofman favorece a sus compradores.

Verificado el sorteo salió favorecido el N.o 134 perteneciente a doña Clemencia Valenzuela domiciliada en la calle Yumbel, ciudad San F nando.

"VIÑA EL RECREO"

Desde el 1.o de Julio pondrá en venta sus productos. Como siempre habrá chucoli tinto i blanco, de la mejor calidad.

Ordenes i pormenores en la Bodega Callejon del Recreo i en la casa Cuevas 498.

RAMON CERDA

-ÁLAMOS-

de labranza, una partida de

3 000

se vende: Fundo Santa Eujenia
San Francisco. — Mostazal

—EDICTOS—

Por este segundo edicto cito llamo i emplazo a

Luis Pino i Ambrosio Fuentes

reos ausentes para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Juan de Dios García

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Julio 8 de 1913

Delfin Alcaide C.— F. Rojas H., sec

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a Julian Valenzuela

reo ausente para que, en el término de 15 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Alfredo Martinez

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Julio 8 de 1913

D. Alcaide C = F. Rojas H.= sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Fermin Zúñiga

reo ausente, para que en el término de 15 dias contados desde este fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por homicidio

Benito Pinto

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Julio 8 de 1913

Delfin Alcaide C.— F. Rojas H.— sec

—

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Rojelio Navarro

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Manuel Ponce

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Julio 8 de 1913.

Delfin Alcaide.— F, Rojas H.— sec.

—

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

José Ramirez

reo ausente para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por robo con violencia a Bruno Duarte

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Julio 8 de 1913

Delfin Alcaide .— F. Rojas H.— sec.

Por este primer edicto cito, llamo emplazo a

Carmelo Farias

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por robo con violancia a Bruno Duarte

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Julio 2 de 1913

Delfin Alcaide.— Fco. Rojas. H.— sec.

SE VENDE

Instalacion de depósito de cervezas, con máquinarias para bebidas gaseosas i vinos i una carretela aperada para repartos.

Dirijirse: LUIS PARRAGUEZ.

Llegó Chicha

COCIDA ESPECIAL

a $ 8 50 damajuana i tambien por grandes cantidades

Calle Rubio esq. Cuevas

ALEJANDRO LIZANA.

QUIEBRA FAUSTINO LOPEZ

En la quiebra indicada se ha fijado el el diez de Setiembre de mil novecientos trece como fecha de la cesacion de pagos.

Rancagua, Julio 4 de 1913

FRANCISCO ROJAS H.

ESTRACTO DE SOCIEDAD

Ramon Rodriguez Pando notario público de Cauquenes certifica que por escritura otorgada en su registro con fecha 9 de los corrientes, los señores Manuel Francisco i Guillermo Correa Moreno, el primero residente en Rosario de este Departamento i el segundo en Rancagua, formaron una sociedad civil con el objeto de esplotar la parte del fundo Tunichi, de propiedad de don Luis Rodriguez Velasco situado en Rancagua i al cual se refiere la escritura pública otorgada en la notaría de aquella ciudad con fecha 13 de Diebre. de 1912, sobre arrendamiento de dicho fundo. El término de este contrato de sociedad es de dos años prorrogables hasta que el socio Guillermo Correa dé aviso de que quiere dar término a la sociedad. Pero de todos modos concluirá cuando concluya el referido arriendo actual.— El capital de la sociedad es de ciento diez mil pesos, aportados en esta proporcion, sesenta mil pesos don Manuel Francisco Correa i cincuenta mil pesos don Guillermo Correa. La razon social de esta sociedad es Guillermo Correa i Compañia firma que solo puede usar el socio Guillermo Correa. El domicilio de los socios es Rancagua. Otras estipulaciones constan del referido contrato.— Rengo diez i seis de Abril de mil novecientos trece.

R. RODRIGUEZ P.

MANIFESTACION Mina «San José» de Mujica Ricardo.—

En Rancagua a veintisiete de Junio de mil novecientos trece, procedo a rejistrar la siguiente manifestacion: Hace la manifestacion que indica.— S. J. L.— Ricardo Mujica, comerciante, domiciliado en San Francisco del Mostazal, a US. respetu samente digo: Que en la provincia de O'Higgins, departamento de Rancagua, en la novena subdelegacion Angostura i en el fundo de este mismo nombre de propiedad de doña Cristina Rojas de Molina, en el cerro Peñique, he descubierto una veta manto que corre de Norte a Sur, de plata i oro i sus deslindes son: Norte, Loma de Los Romeros; Sur, Loma del «Colo»; Oriente de vista al cerro de «Las Hormillas i al *Peñique*, cuerpo del cerro de la ubicación — Deseando constituir una pertenencia minera en dicha veta manto de cuatro hectáreas, a US. ruego se sirva concederme dicha pertenencia, denominandole «San José».— En esta virtud, a US. ruego se sirva ordenar su rejistro i publicacion en conformidad a la lei.— Ricardo Mujica.— Se me presentó hoi veinticuatro de Junio de mil novecientos trece, a las once de la mañana.— Francisco Rojas H.— sec.— Rancagua, Junio veinticinco de mil novecientos trece.— Por hecha la manifestacion. Rejístrese i publíquese D. Alcalde C.— F. Rojas H.— En Rancagua, a veinticinco de Junio de mil novecientos trece, a las dos de la tarde notifiqué en secretaria a don Ricardo Mujica i no firmó. —F. Rojas H — Conforme.— Do fé.— V. M. Silva, C. de Minas.

Conforme con su rejistro que cita i no talo en el Rejistro de Minas con el N.o 122 i rejistrado a f. 92 N.o 122 del Rejistro de Manifestaciones de Minas.— Rancagua, veintiocho de Junio de 1913.

V. M. Silva — C. de Minas.

MANIFESTACION

Mina «Doña Inés» de Salinas Fco. Javier

En Rancagua a cinco de Julio de mil novecientos trece, se me presentó para su rejistro la siguiente manifestacion:

Pide la mina «Doña Ines.» —S. J. L. — Francisco Javier Salinas, a US respetuosamente digo: Que en la subdelegacion sesta de este departamento, en la Hacienda Punta de Cortéz de la sucesion de la señora Milagro Mansenile v. de Sanchez, en el Cajon de «Los Maquis» existe una mina antigua abandonada, que tiene un fronton i dos picadas, es de minerales de cobre i la veta corre de Norte a Sur — Las señales que la caracterizan son: por el Norte, está frente al portezuelo que va al «Fundo Primavera», por el Poniente prolongacion del Cajón donde está la piedra con boca sur al cerro de su ubicacion i como a cuatro cuadras de la aguada de Los Sauces; Oriente de vista a los planes de la hacienda i pueblo de Rancagua.— Esta mina que denomino desde luego con el nombre de «Doña Inés» la pido con cuatro hectáreas nueve décimos de hectáreas i espero se me conceda, prèvio los trámites legales — Por tanto a US suplico tenga a bien proveer a lo que dejo pedido.— Franc. J. Salinas.—

Se me presentó hoi veintiseis de Junio de mil novecientos trece a las dos de la tarde. — F. Rojas H., sec.— Rancagua, Junio veintisiete de mil novecientos trece.— Para proceder cumplase con lo prescrito en el articulo tercero del Reglamento de Sete de Agosto de mil novecientos once.— D. Alcalde C. — F. Rojas H — En Rancagua, a veintisiete de Junio de mil novecientos trece a las dos de la tarde notifiqué en Secretaria a don Javier Salinas i no firmó.— F. Rojas H. —

Cumple con lo mandado —S. J. L. — Francisco J. Salinas a US. digo: que el pedimento que hago de la mina «Doña Ines» US. me manda cumplir con el articulo 3.o del Reglamento de siete de Agosto de mil novecientos once. «La mina está ubicada en la Subdelegacion sesta del departamento de Rancagua i en la Comuna de Rancagua, i la pido con cinco hectáreas. — Por tanto a US. suplico tenga a bien proveer mi escrito de pedimento.— Fco. J. Salinas.— Rancagua, Julio primero de mil novecientos trece — Por hecha la manifestacion, rejístrese i publíquese. D. Alcalde C. — F. Rojas H — En Rancagua a primero de Junio de mil novecientos trece a las dos de la tarde notifiqué en Secretaria a don Javier Salinas i no firmó. F. Rojas H. — Conforme — V. M. Silva, C. de M.

Conforme con su orijinal, rejistrado a fójas noventa i cuatro vuelta, número ciento veintisiete del libro de Manifestaciones de Minas, habiéndose anotado en el repertorio con el N.o ciento veintisiete.— Rancagua, Julio tres de mil novecientos trece

V. M. Silva, C. de Minas.

QUIEBRA NUNCIO SALVADOR

En una presentacion hecha por el fallido Nuncio Salvador pidiendo el sobreseimiento definitivo de su quiebra por haberse remitido todos los créditos se ha proveido lo que sigue:

Rancagua, Junio 12 de 1913.

Por deducida la peticion de sobreseimiento publíquese en la forma establecida en el artículo 631 del C. de P. C. D. Alcalde C.— F. Rojas H.— Sec.

Conforme.— Rancagua, Junio 12 de 1913.

Francisco Rojas H — Sec

Remate en Rancagua

Por encargo de los herederos de don PEDRO EMILIO CUADRA, se rematarán el

16 de Julio a la 1 P. M,

en el estudio del Compromisario don Julio Escudero Independencia 216 todos los derechos i acciones reales i personales inclusos los litigiosos que la sucesion tiene en la propiedad que la sucesion posee en esta ciudad Avenida O'Higgins entre los callejones Recreo e Illanes, ocuatro cuadras de la Plaza de Los Heroes La propiedad mide mas o menos ocho cuadras i posee buenos edificios: el título esta inserto bajo el N.o 133 a Fs 51 del Rejistro de Propiedades de 1895, en conformidad con la escritura adjudicacion en Remate de 26 de abril de 1895.

MINIMUN 80000$ Bases i antecedentes en la notaria de esta ciudad.

VICTOR M SILVA.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento don Delfin Alcalde C. de fecha 24 de Junio último, se ha concedido la posecion efectiva de la herencia de don Rodolfo Alcaino Guzman a su viuda doña Elvira Cornejo i a sus hijos Elena, Arturo i Florencia Alcaino Cornejo.

Para los efectos de lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C. se publica este aviso.

Victor M. Silva

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento don Delfin Alcalde C. de 17 de Junio último se ha concedido la posecion efectiva de la herencia de don Ramon Beltran i de doña Victoria Soto, a sus hijos Jesus i Elvira Beltran Soto i a sus nietos Ramon i Maria Guillermina Beltran Miranda, en representacion de su otro hijo fallecido don Jose Eustaquio Beltran Soto.

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 1059 del C. de P. C. se da este aviso.

V. M. Silva.

PROPIEDAD EN VENTA

Tengo encargo de vender la propiedad ubicada en Av. Brasil que actualmente arrienda don Rolando Inostroza

FACILIDADES PARA EL PAGO, POCO AL CONTADO RESTO A PLAZO.

Raf. 2.o Rojas.

Imp. «La Prensa.» Rancagua.

RANCAGUA, (CHILE) 20 DE JULIO DE 1913.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 156

LO MEJOR
en queso y mantequilla
ENCONTRARA UD. EN EL
Almacen Estado esq. O'Carrol
Julio Valenzuela

SASTRERIA ELEGANTE
-DE LUIS GÓMEZ-
INDEPENDENCIA
Frente a la Relojeria del Sr. Olivarez
Gran surtido en casimires de
Alta novedad

Liceo de Rancagua

El Consejo de Instruccion Pública ha acordado proveer en propiedad la asignatura de Castellano en este Liceo, con 25 horas semanales.

Las personas que se crean con los requisitos i aptitudes necesarias deberán presentar sus títulos i demas antecedentes en esta Rectoria ántes del 5 de Agosto, a fin de que figuren en la nómina respectiva.

J. I. VERGARA. (Rector)

MUNICIPALIDAD. — REMATE

N.o 40—Rancagua, Julio 21 de 1913

Procédase por cuenta de la I. Municipalidad á sacar á remate público una yegua aparecida que tiene mas de un mes de tulajo sin haber sido reclamada por su dueño en el termino legal, y se designa la Feria Rejional para que se efectúe dicho remate el jueves 24 del presente.

Comisionare al prefecto de la policia de aseo para que la defienda en el remate y perciba su valor rindiendo cuenta documentada en la Tesoreria Municipal. Anótese y publíquese E. Dreguett.— Roberto Moreno S, sec.

EDICTOS JUDICIALES

Por este primer edicto cito, llamo emplazo a

Daniel Fernández

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por hurtos bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Julio 10 de 1913

Delfin Alcalde.— Fco. Rojas. H.— sec.

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a Manuel de la C. Rios

reo ausente para que, en el término de 30 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Agustin Gonzalez

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Julio 1.o de 1913

Delfin Alcalde — F. Rojas H.— sec.

Ferrocarril a Doñihue
Como se derrochan los dineros fiscales.- Una vista ocular.

Deseando comprobar i ampliar mas las informaciones dadas en nuestro número anterior, referentes a las obras del ferrocarril a Doñihue, nos trasladamos el Juéves a visitar los trabajos que existen en toda la estencion de la línea.

Estacion Rancagua:— Existe una gran cantidad de material abandonado enmohecido i otros en desperfectos. Una linda locomotora, espuesta a la accion de la intemperie; toda su ferretería pulida amogada.

La vía:— Siguiendo por la línea en direccion a la Punta de Cortés, observamos que esa línea angulosa, que será para cualquier cosa, ménos para un ferrocarril, aunque esté en construccion, i ahí se hace correr una locomotora pesada i carísima, i que en más de una ocasion ha saltado fuera de la línea para atravesarse, casi, en el camino carretero, costando su arrielamiendo, mucho dinero i sufriendo la máquina sérios desperfectos. Cási en toda su estension la vía, no tiene nivelacion i está tirada sobre todas las depresiones que por naturaleza ofrece el terreno.

Puentes:— Las obras ejecutadas en los canales, no son de tino injenioso, i se puede ver que en canales rectos se haya hecho el trabajo de albañilería oblícuo, i colocado un puente para machones rectos, quedando el apoyo de este en los puntos diagonalmente encontrados, i los otros estremos diagonales apénas acentuando en el machon, lo que producirá con el tiempo, un desmoronamiento al paso de un convoi pesado.

Punta de Cortes:— En este punto se encuentra el campamento, que hoi está desierto, porque hace dos meses que no se les paga a los trabajadores que, para no morirse de hambre, en ese punto, se han ido.

En el camino carretero se encuentra votado un lindo puente de arco, que irá sobre el estero, i que, las carabanas de transeuntes le roban las piezas o planchas para hacer cocinas u otros objetos. Otras piezas están tiradas i pisadas por las carretas, llenas de curvaturas etc..

Cuando se venga a efectuar la armadura del citado puente, estamos seguros, de que costará al fisco, tanto como comprar otro nuevo.

Tunel:— Penetramos al túnel Punta de Cortés. Este mide 120 metros. La obra es bonita a la vista; pero los materiales empleados al principio, son malos. El estuque se desmorona sólo o al menor roce.

Después del túnel sigue la línea al pié de un cerro cortado a pique i que tiene en la cumbre, grandes peñascos de los que muchos han caido, destruyendo las barras.

Un gran terraplén conduce a la estacion «Lo Miranda». Este terraplén va sobre el lecho del rio, en el punto llamado «La Isla» i está defendido por un gran tajamar de piedra i rieles.

Tambien existe una muralla de albañileria, que defiende de las creces al pueblo de Lo Miranda; sus materiales son malos, i la obra ha sido hecha sin profundizacion, pasándose el rio por debajo, i en su última crece, se llevó el arco en que estaba la compuerta que da agua al pueblo que hemos mencionado. Estas obras han sido mui bien pagadas por el fisco.

Captura en Machalí
de uno de los autores del crímen Vargas

El 23 de Enero del pte. año, dimos cuenta del horrible crímen perpetrado en Machalí, en dos ancianas llamadas Purísima i Perpétua Vargas, de 70 i 80 años mas o ménos respectivamente.

Las investigaciones de la policía i de la justicia, resultaron infructuosas a raiz del suceso, i todo quedó en el misterio. Pero siempre se mantenia una asechanza tenáz de parte de la policía comunal de Machalí, para poder dar algun dia con los autores de tan cobarde i abominable crímen.

El Juéves de la pte semana la policía en referencia capturó un individuo como de 18 años de edad, que tomó parte, segun confesion de él mismo, en este asesinato, i como por la hebra se saca el ovillo, se supo por él, el paradero de los demás, que ya estan en poder de la Justicia, guardándose la reserva que el sumario requiere.

Según declaraciones, que hemos obtenido con nuestras investigaciones, los tres autores del crímen son menores de 25 años i el dia del hecho se encontraban tomando en el negocio de un tal Caviedes, i de ahí se dirijeron a la casa de las Vargas, con el objeto de robarles i matarlas. Tomaron un azadón i con él ultimaron a las ancianas; más, como una de ellas, no moría luego, tomaron una media i se la metieron en la boca, empujándosela con un cañon de escopeta hasta que la ahogaron. En seguida se entregaron al saqueo llevandose la suma de ocho pesos, único haber que tenía el cajoneito del negocio.

Cuando la Justicia se hizo cargo de los cadáveres i los trajo a Rancagua, dos de los criminales, tambien ayudaron a su traida, despistando así las pesquizas.

Despues de cometido el crímen, volvieron los autores a casa del mencionado Caviedes i dejaron como regalo un paquete de medias, retirándose enseguida.

A medida que obtengamos nuevos datos iremos poniendo al corriente de ellos a nuestros lectores.

Manifestacion bomberil

El viernes en la noche, a las 8 P. M. los voluntarios de la 1a y 3a. Compañia de Bomberos de esta ciudad ofreció en el Hotel del S. Ambrosio Guerrero, una comida a D. Joaquin Gonzalez M. entusiasta bombero que se vá a Antofagasta.

Durante la manifestacion reinó la mas franca armonia, brindándose por la prosperidad del señor González.

Al destaparse el champagne ofreció la manifestacion el Capitan de la 1.a Compañia, señor Rafael 2.o Rojas e hizo entrega al festejado de una medalla de oro.

Este acto fué solemne i se tributó al festejado una salva de aplausos.

Siguieron en el uso de la palabra los señores Juan Meyerholz, L. Rojas i Lucio Zúñiga, cerrando éste último la manifestacion.

Deseamos al señor González un feliz viaje.

Buen comizionista

D. Recepter se presentó a la prefectura i espuso que, le habia entregado mercaderias a comision a N I sacovich el 24 de Junio, el cual no sé ha presentado a dale cuenta hasta hoi dia.

Robo

A Rodolfo Morales, que posee una zapatería en calle de Independencia de esta ciudad, miéntras almorzaba, le abrieron una vidriera i le sacaron cinco pares de zapatos

Amenazó muerte

Santos Jara inquilino del fundo «La Esperanza» de don J. Nicolas Rubio, el dia 15 del presente dio alojamiento en su casa a un desconocido, que decia venia enfermo. Al dia siguiente Jara fué a ver su huesped; pero lcual seria su sorpresa cuando lo encontró muerto!

La viruela — Sus estragos en el mineral.

Si algunas víctimas ha hecho la viruela en nuestro pueblo, en el Mineral El Teniente ha tomado proporciones tan alarmantes que ha habido que dejar aislada aquella poblacion, entregada a una epidemie tan terrible i que tantos cuidados requiere.

Se dice que en Coya i en los trabajos de Boca toma, como no hai ni un lazareto medianamente instalado, no libra ni uno solo de los atacados. I en Las Juntas, naturalmente que tampoco se encuentran las comodidades de un establecimiento al amparo de la Junta de Beneficencia i los numerosos enfermos estan condenados a una muerte segura.

Se nos dice que actualmente hai mas de 30 variolosos.

Reclamamos una vez mas, de nuestras autoridades, que presten atencion a las necesidades de aquella poblacion.

Vino Contué

La Ajencia de estos acreditados vinos se encuentra en el depósito de Cerveza de Electo Zúñiga
—Alcázar 142—
Se atienden pedidos a domicilio

MANIFESTACION

Mina «Los Máquis» de Sociedad Minera «Oro de Rancagua»

En Rancagua, a doce de Junio de mil novecientos trece, se me presentó para su registro la siguiente manifestacion.—Manifestación de la mina «Los Maquis S. J. L.»Casimiro Domeyko, ingeniero de minas, domiciliado en Santiago, calle de Cueto número quinientos setenta y dos, por a Compañia Minera Oro de Rancagua, a U S respetuosamente digo: Que he encontrado una veta ubicada en el fundo de la Rinconada grande Provincia de O Higgins, departamento de Rancagua, subdelegacion sesta que contiene minerales de oro y pido á U.S. me conceda para la compañia Minera «Oro de Rancagua» una pertenencia de cinco hectáreas sobre el rumbo de la veta que es mas o menos de Norte a Sur, con el nombre de los «Maquis.» Las vistas son al Norte, la misma sierra de su ubicacion; al sur los potreros de la Rinconada Grande, al Este cerro en que está situada la mina «Poderosa» y al Oeste un cerro y la quebrada en que esta situada la misma veta.=Por tanto a U.S suplico se sirva concederme la citada mina con el nombre i superficie ya indicados. C. Domeyko *Se* me presento hoi veintiuno de Mayo de mil novecientos trece a la una de la tarde.= F. Rojas H. sec.= Rancagua, Mayo veintitres de mil novecientos trece.= Rejistrese y publíquese.— D. Alcaide C.— F Rojas H.— En Rancagua, a veintitres de Mayo de mil novecientos trece a las dos de la tarde notifiqúe en secretaria a don Casimiro Domeyko y no firmo: F. Rojas H. sec.— Conforme.— V. M. Silva. C. de mi mas.—

Conforme con su original rejistrado a fojas ochenta y tres número ciento seis del libro de Manifestaciones de Minas, habiéndose anotado en el Repertorio con el N.o 106.— Rancagua, doce de Junio de mil novecientos trece.—

V. M. Silva

MANIFESTACION

Mina «Resguardo» de Sociedad Minera «Oro de Rancagua»

En Rancagua, a doce de Junio de mil novecientos trece, se me presentó para su rejistro la siguiente manifestacion: Manifestacion de la mina «Resguardo», S. J. L.— Casimiro Domeyko, injeniero de Minas, domiciliado en Santiago, Cueto quinientos setenta i dos, por la Sociedad Minera «Oro de Rancagua», a V. S. respetuosamente espongo: Que habiendo encontrado unos picados antiguos abandonados ubicados en el fundo de la Rinconada Chica de propiedad de don Patricio Moreno,— Provincia de O Higgins, departamento de Rancagua, subdelegación sesta é ignorando su último poseedor pido a V.S. me conceda para la compañia Minera «Oro de Rancagua» una pertenencia de cinco hectáreas sobre el rumbo de la veta que es mas o menos de Norte, cuarenta grádos oeste con el nombre de «Resguardo,» — Da vistas á una quebrada donde se encuentran las casas de la mina Leona; al Sur y Oeste el cerro de su ubicación i el cordon q' divide los fundos Rinconada chica y Rinconada grande; al Este el morro donde se encuentra la mina Fortuna,— Por tanto á VS suplico se sirva concedérmela con el nombre y superficie ya indicados.— C. Domeyko.— Se me presentó hoy veintiuno d' Mayo de mil novecientos trece a la una de la tarde.— F. Rojas H.— sec.— Rancagua Mayo veintitres de mil novecientos trece.= Rejistrese y publíquese,— D. alcaide C. F. Rojas H.— En Rancagua, a veintitres de Mayo de mil novecientos trece a las dos de la tarde notifiqué en Secretaria a don Casimiro Domeyko y no firmó— F. Rojas H. «Conforme.— V. M. Silva. C de Minas.—

Conforme con su original rejistrado a fojas ochenta i tres vuelta número siete del Rejistro de Manifestaciones, habiéndose anotado en el Repertorio de Minas con el Numero ciento siete.— Rancagua, doce de Junio de mil novecientos trece.— V. M. Silva

Juzgado de Letras

Rancagua, nueve de Julio de mil novecientos trece.

Publíquense avisos dando cuenta de las prendas a que se refiere la lista que antecede, fijándose tambien carteles en la puerta del Juzgado, en las del cuartel de Policia i en la estacion del ferrocarril.

I siendo peligroso que la mayor parte de las prendas sean destruidas por la accion del tiempo procédase al remate en la Feria Chile de esta ciudad, señalándose el 17 de Agosto próximo a las dos de la tarde.— D. Alcaide C.— F. Rojas H. sec.—

LISTA

de las prendas que existen en el Juzgado, cuyos dueños se ignoran i no se han presentado a reclamarlas:

1 manta delgada, 2 frenos con riendas, 1 pollera, 1 máquina, 4 sombreros, 1 pañuelo sin dueño, 1 par de zapatos, 1 abrigo de mujer, 1 atado de látigos, 1 lazo, 1 estoque, 1 par espuelas, 1 freno, 1 chicote, 1 frena, 1 corte de tocuyo, 1 manta de castilla, 2 palas, 1 picota, 1 manta sin dueño, 3 mantas, 2 pantalones, 1 chaleco, 1 manta de un desconocido, 2 mantas i 2 sombreros proceso de Juan Boza i otros, 3 yugos, 1 escopeta proceso de Márcos Rojas, 1 canasto, 1 frazada, 1 manta, 1 id. de castilla, 1 pantalon i 1 paletó, 1 manta de lana sin dueño, 1 manta con flecos sin dueño, 1 manta de color sin dueño 1 silo 1 manta, 1 vestido sin dueño, 1 manta de castilla sin dueño,1 silla aperada con freno, 1 manta, 1 poncho, 1 retazo de cotí sin dueño, 1 lazo trensado sin dueño, 1 corte de casimir Juan de Dios Acuña, 1 proceso de Manuel Constancio i otro, 1 chal negro, 3 camisetas proc. de Santiago Miranda, 1 manta con flecos, 1 silla completa con frenos, 1 p. botas, 3 mantas de castilla, 1 manta i 1 sombrero sum: muerte de N. N., 1 p. espuelas, 1 pollera, 1 paletó de brin. 2 mantas castillas, 1 poncho, 1 retazo percala sin dueño N.o 1., una manta i un lazo N.o 3 proc. Ramon López, doce frazadas, una escopeta, tres pares espuelas, una manta de castilla, dos pares zapatos, dos sombreros, un paletot, un p. espuelas, una chalina, un chal, un terno brin un paletot, cuatro chalecos, una manta delgada, un chamanto, una silla con estribos i 3 peleros, un lasito, dos juegos de herraduras, tres punzones, dos sinceles, una escofina, una lima, un saca callos, un martillo, una camiceta, un lazo trensado sin dueño, una manta castilla sin dueño parte N.o 319, terno azul sin dueño, un paletot, un poncho, una manta castilla proc. Alberto Diaz, dos damajuanas de vino, un desatornillador, dos hachas, cuatro sombreros d' paño, dos mantas delgadas, un paletot, un pantalon, un pañuelo de seda, una alcusa, dos lámparas, un reloj chico para señora con cadena, dos relojes de oro, un reloj de plata con cadena, un reloj de níkel.

MUNICIPALIDAD

ASAMBLEA DE ELECTORES

En Rancagua, a seis de Julio de mil novecientos trece se reunió la asamblea de Electores convocada para esta fecha.

Se abrió la sesion a las doce del dia en la Sala municipal presidida por el primer alcalde señor Drogustt, con asistencia de los asambleistas señores: Roberto Moreno, Julio Augier, José Luis Torterolo, Manuel Guevara, Manuel Gutierrez, Manuel J. Miranda, Andres Parraguez i Rafael Pacheco.

Se dió lectura del decreto de convocatoria, que es del tenor siguiente: N.o 38.— Rancagua, Julio 16 de 1913.— Convócase a la Asamblea de Electores de este territorio municipal para el domingo 6 de Julio a las 12 dia en la Sala, con el objeto de que se pronuncie,— 1.° Sobre el suplemento de seis mil pesos al Item 4 o de la Partida 4 a suma acordada por la I. Municipalidad en sesion de 25 del presente, para invertirlos en la construccion de un Kiosko que se construirá en la plaza de los Héroes.

2 o Sobre el suplemento de $3 587 27 al Item único de la partida 16.ª cantidad declarada de abono al ex-Tesorero don Juan J 2 o Murillo provinente de reparaciones hechas a sus cuentas i que fueron invertidas en servicios Municipales.

Estos suplementos se sacaran de entradas fuera de presupuesto.

Anótese i publíquese.

Elias Droguett.— Rob. Moreno = sec.

En seguida el señor presidente sometió cada uno de estos suplementos siendo ambos aprobados por la unanimidad de los asambleistas presentes, con lo cual se dió por terminado el acto siendo las doce quince minutos.

Conforme con el orijinal.

Rob. Moreno S.= sec.

SE VENDE

Instalacion de depósito de cervezas, con máquinarias para bebidas gaseosas i vinos i una carretela aperada para reparto.

Dirijirs.: LUIS PARRAGUEZ.

QUIEBRA FAUSTINO LOPEZ

En la quiebra indicada se ha fijado el diez de Setiembre de mil novecientos doce como fecha de la cesacion de pagos.

Rancagua, Julio 4 de 1913

FRANCISCO ROJAS H.

ESTRACTO DE SOCIEDAD

Ramon Rodriguez Pando notario público de Caupolican certifica que por escritura otorgada en su rejistro con fecha 9 de los corrientes, los señores Manuel Francisco i Guillermo Correa Moreno, el primero residente en Rosario de este Departamento i el segundo en Rancagua, formaron una sociedad civil con el objeto de esplotar la parte del fundo Tuniche, de propiedad de don Luis Rodriguez Velazco situado en Rancagua i al cual se refiere la escritura pública otorgada en la notaría de aquella ciudad con fecha 13 de Diebre. de 1912, sobre arrendamiento de dicho fundo. El término de este contrato de sociedad es de dos años prorrogables hasta que el socio Guillermo Correa dé aviso de que quiere dar término a la sociedad. Pero de todos modos concluirá cuando concluya el referido arriendo actual.— El capital de la sociedad es de ciento diez mil pesos, aportados en esta proporcion. sesenta mil pesos don Manuel Francisco Correa i cincuenta mil pesos don Guillermo Correa. La razon social de esta sociedad es Guillermo Correa i Compañía firma que solo puede usar el socio Guillermo Correa. El domicilio de los socios es Rancagua, Otras estipulaciones constan del referido contrato.— Rengo diez i seis de Abril de mil novecientos trece.

R. RODRIGUEZ P.

MANIFESTACION Mina «San José» de Mujica Ricardo.

En Rancagua á veintisiete de Junio de mil novecientos trece. procedo a rejistrar la siguiente manifestacion: Hace la manifestacion que indica.— S. J. L.— Ricardo Mujica, comerciante, domiciliado en San Francisco del Mostazal, a US. respetuosamente digo: Que en la provincia de O'Higgins, departamento de Rancagua, en la novena subdelegacion Angostura i en el fundo de este mismo nombre de própiedad de doña Cristina Rojas de Molina, en el cerro Peñique, he descubierto una veta manto que corre de Norte á S r, de plata i ore i sus deslindes son: Norte, Loma de Los Romeros; Sur, Loma del «Colo»; Oriente da vista al cerro de «Las Hornillas i al Poniente, cuerpo del cerro de la ubicación— Deseando constituir una pertenencia minera en dicha vetaman to de cuatro hectáreas, á US. ruego: se sirva concederme dicha pertenencia, denominandole «San José».— En osta virtud, á US. ruego se sirva ordenar su rejistro i publicacion en conformidad a la lei.— Ricardo Mujica .— Se me presentó hoi veinticuatro de Junio de mil novecientos trece, á las once de la mañana.— Francisco Rojas H.— sec.— Rancagua, Junio veinticinco de mil novecientos trece.— Por hecha la manifestacion. Rejistrece i publíquese D. Alcaide C.= F. Rojas H.— En Rancagua, á veinticinco de Junio de mil novecientos trece, á las dos de la tarde notifiqué en secretaría a don Ricardo Mujica i no firmó —F. Rojas H.— Conforme.— Doi fé.— V. M Silva., C. de Minas.

Conforme con su rejistro que está anotado en el Rejistro de Minas con el N.° 122 i rejistrado a f. 92 N.o 122 del Rejistro de Manifestaciones de Minas.— Rancagua, veintiocho de Junio de 1913.
V. M. Silva.= C. de Minas.

MANIFESTACION Mina «Doña Inés» de Salinas Frco. Javier

En Rancagua a cinco de Julio de mil novecientos trece, se me presentó para su rejistro la siguiente manifestacion:
Pide la mina «Doña Ines.» —S. J. L. — Francisco Javier Salinas, a US. respetuosamente digo: Que en la subdelegacion sesta de este departamento, en la Hacienda Punta de Cortéz de la sucesion de la señora Milagro Mansenlle v de Sanchez, en el Cajon de «Los Maquis» existe una mina antigua abandonada, que tiene un fronton i dos picadas, es de minerales de cobre i la veta corre de Norte a Sur.— Las señales que la caracterizan son: por el Norte, está frente al portezuelo que vá al «Fundo Primavera», por el Poniente prolongacion del Cajón donde está la piedra con boca sur al cerro de su ubicacion i como a cuatro cuadras de la aguada de Los Sauces; Oriente da vista a los planes de la hacienda i pueblo de Rancagua,— Esta mina que denomino desde luego con el nombre de «Doña Inés» la pido con cuatro hectáreas nueve décimos de hectárea i espero se me conceda, prèvio los trámites legales.— Por tanto a US suplico tenga a bien acceder a lo que dejo pedido.— Franc. J. Salinas.—

Se me presentó hoi veintiseis de Junio de mil novecientos trece a las dos de la tarde.— F. Rojas H , sec.— Rancagua, Junio veintisiete de mil novecientos trece.— Para proveer cúmplace con lo prescrito en el artículo tercero del Reglamento de Siete de Agosto de mil novecientos once — D. Alcaide C. — F. Rojas H.— En Rancagua, a veintisiete de Junio de mil novecientos trece a las dos de la tarde notifiqué en Secretaría a don Javier Salinas i no firmó.— F. Rojas H. —

Cumple con lo mandado.— S. J. L — Francisco J. Salinas a US. digo: que el pedimento que hago de la mina «Doña Ines» US me manda cumplir con el artículo 3.o del Reglamento de siete de Agosto de mil novecientos once. «La mina está ubicada en la Subdelegacion sesta del departamento de Rancagua i en la Comuna de Rancagua, i la pido con cinco hectáreas. — Por tanto a US. suplico tenga a bien proveer mi escrito de pedimento.— Fco. J. Salinas.— Rancagua, Julio primero de mil novecientos trece.— Por hecha la manifestacion, rejistrese i publíquese. D. Alcaide C. — F. Rojas H.— En Rancagua a primero de Junio de mil novecientos trece a las dos de la tarde notifiqué en Secretaria a don Javier Salinas i no firmó. F. Rojas H.»— Conforme— V. M. Silva, C. de M.

Conforme con su orijinal, rejistrado a fójas noventa i cuatro vuelta, número ciento veintisiete del libro de Manifestaciones de Minas, habiéndose anotado en el repertorio con el N.o ciento veintisiete,— Rancagua, Julio tres de mil novecientos trece.
V. M. Silva, C. de Minas.

QUIEBRA NUNCIO SALVADOR

En una presentacion hecha por el fallido Nuncio Salvador pidiendo el sobrescimiento definitivo de su quiebra por haberse remitido todos los créditos se ha proveido lo que sigue:

Rancagua, Junio 12 de 1913.

Por deducida la peticion de sobrescimiento, publíquese en la forma establecida en el artículo 631 del C. de P. C. D. Alcaide C.— F. Rojas H.— Sec.

Conforme.— Rancagua, Junio 12 de 1913.

Francisco Rojas H.— Sec

Remate en Rancagua

Por acuerdo de los herederos de don PEDRO EMILIO CUADRA, se rematarán el

16 de Julio a la 1 P. M,

en el estudio del Compromisario don Julio Escudero Inbependencia 216 todos los derechos i acciones reales i personales incluso los litigiosos,que la sucesion tiene en la propiedad que la sucesion posee en esta ciudad Avenida OHiggins entre los callejones Recreo e Illanes, acuatro cuadras de la Plaza de Los Héroes La propiedad mide mas o menos ocho cuadras i posee buenos edificios: el título esta inserto bajo el N.° 133 a Fs 51 del Rejistro de Propiedades de 1895,en conformidad con la escritura adjudicacion en Remate de 26 de abril de 1895.

MINIMUN 80000$ Bases i anteceden tes en la notaria de esta ciudad.

VICTOR M SILVA.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento don Delfin Alcaide C. de fecha 28 de Junio último, se ha concedido la posecion efectiva de la herencia de don Rodolfo Alcaino Guzman a su viuda doña Elvira Cornejo i a sus hijos Elena, Arturo i Florencia Alcaino Cornejo

Para los efectos de lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C. se publica este aviso.

Victor M. Silva

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento don Delfin Alcaide C. de 17 de Junio último se ha concedido la posesion efectiva de la herencia de don Ramon Beltran i de doña Victoria Soto, a sus hijos Jesús i Elvira Beltran Soto i a sus nietos Ramon i Maria Guillermina Beltran Miranda, en representacion de su otro hijo fallecido don José Eustaquio Beltran Soto.

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 1059 del C. de P. C. se dá este aviso.

V. M. Silva.

PROPIEDAD EN VENTA

Tengo encargo de vender la propiedad ubicada en Av. Brasil que actualmente arrienda don Rolanda Inostroza:

FACILIDADES PARA EL PAGO, POCO AL CONTADO RESTO A PLAZO.

RAF. 2.o ROJAS.

Imp. «La Prensa.» Rancagua.

RANCAGUA, (CHILE) 27 DE JULIO DE 1913.

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 157

AZUCAR
Hamburguesa
IMPORRADA POR EL
Almacen Estado esq. O'Carrol
Ofrece a su clientela a precios sin competencia

SASTRERIA ELEGANTE
-DE LUIS GÓMEZ-
INDEPENDENCIA
Frente a a la Relojeria del Sr. Olivarez
Gran surtido en casimires de
Alta novedad

Vidrieria
SAN PEDRO
Independencia frente al Club Radical
Unica casa en Rancagua que importa molduras finas para satisfacer el gusto mas exijente i con economías que otra casa no puede hacer.
Surtido permanente de molduras de todos estilos VIDRIOS *de todos tamaños.* Oleografías *i chiches para regalos.* **Anexo un gran taller de Fotografía.**

Vino Lontué
La Ajencia de estos acreditados vinos se encuentra en el depósito de Cerveza de Electo Zúñiga
—Alcàzar 142—
Se atienden pedidos a domicilio

-ÁLAMOS
de labranza, una partida de
3 000
se vende: Fundo Santa Eujenia
San Francisco. — Mostazal

"VIÑA EL RECREO"
Desde el 1.o de Julio pondrá en venta sus productos. Como siempre habrá chacolí tinto i blanco, de la mejor calidad.
Ordenes i pormenores en la Bodega Callejon del Recreo i en la casa Cuevas 498.
RAMON CERDA

Liceo de Rancagua

El Consejo de Instruccion Pública ha acordado proveer en propiedad la asignatura de Castellano en este Liceo, con 25 horas semanales.

Las personas que se crean con los resquisitos i aptitudes necesarias deberán presentar sus títulos i demas antecedentes en esta Rectoria ántes del 5 de Agosto, a fin de que figuren en la nómina respectiva.

J. I. VERGARA (Rector)

Infraccion al servicio militar obligatorio

Relacion de los individuos que fueron llamados á hacer sus servicios en el presente año, en conformidad á la Ley de Reclutas y Reemplazos que no se presentaron.

Apraiz Zoloaga Adolfo
Camilo Padilla Manuel G.
Caro Tapia Francisco
Caiceo Quezada José
Contréras Garcias Manuel
Donoso Gambos José R.
Cuerrero Farias Maximiliano
González González Rojelio
Labarca Calvo Cárlos
Quintanilla Ramirez Benedicto
Quintanilla Parada José
Reyes Reyes Alfredo
Silva Galvez Emilio
Salinas Santibañez Julio
Toro Meneses Juan Bta. 1913
Rancagua.
Alegria Larena Silvestre
Abarca Miranda Jerman
Acevedo Zúñiga Amador Machalí
Abumada Cubillos Belarmino
Aliaga Orellana Manuel Santiago
Alarcon González José D. Rancagua.
Araya Troncoso Aurelio
Aránguiz Julio
Arancibia Céspedes Alberto Machalí
Arriagada Valdivia Gmo.
RANCAGUA
Avendaño Becerra Josè
Avalos Olmedo Cárlos
Avila Rojas Eleodoro
Aros Aros Alamiro
Acevedo Duque Manuel
Araya Miranda José 2.o
Arenas Venegas José M.
Aravena Barrera David
Arancibia Ortizaga Victor
Aguilera Juan C.
Arroyo Hernandez Juan F.
Barahona Araneda José
Basualto Ibarra Miguel 2,o
Bahamondes Silva Julio
Bustos Muñoz José
Bustamante José A.
Baeza Diaz Manuel
Barahona Carrasco Juan Bta
Castro Fermin
Catalan Miranda Emilio
Contreras Galvez Benito
Cruz Jerquera Pedro
Cabeza Perez Segundo
Cordero Medina Gumecindo
Castro Sandoval Amades
Carrasco Muñoz Juan A.
Carquin Acevedo Primitivo
Carvajal Vilchez Anjel
Castillo Cortés Estèban
Contréras Gonzalez Ramon
Carrasco Venegas Cárlos
Chavez Anguita Rojelio
Cortés Lucero Rafael
Campos Cofré Custodio
Celis Miranda Juan
Cuevas Muñoz Manuel
Cerda Carrasco Isidoro
Carreño Perez Marco
Cubillos Domingo
Costa González Bernado
Diez Silva Benjamin
Diaz Ortiz Luis
Durán Pino Manuel
Donoso Tamayo Anibal
Diaz Torrejon Luis
Donoso Riquelme Alejandro
Dinamarca Bustos Carlos
Diaz Ibarra Manuel
Echeverria Herrera Gmo.
Escobar Saez Ramon
Escobar Flóres Custodio
Espinoza Ramon Julio
Espinoza Moralez Miguel
Elizondo Catalan
Fuentes Escobar Sixto
Figueroa Belmar Atanasio Caupolicau
Figueroa Godoi Fco. Rancagua
Flores Riveros Manuel
Flores Peña Adolfo
Flores Campos Eduardo
Farias Pino Segundo
Flores Soto Diego
Flores Alvarez José del C.
Flóres Galvez Julio
Fuentes Cornejo Pedro J.
González Lizama Antonio
Guzmán Carrubias Roberto
Garcia Martinez Pedro
González Muñoz Juan
Gutierrez Arriagada Custodio
González Pino Antonio
Galaz Vergara Manuel
Gómez Herrera Jenaro
Gómez Pozo Ricardo
Gómez Córdova Pedro
Guerrero José del C.
Gómez Cornejo Segundo
González González Abraham
González Pizarro Luis
Guajardo Guajardo Alberto
Gutierrez Ramos Aurelio
González Espinola José
Gutierrez Rabanales Joaquin
González Barrios Ramon
Hernández Ibañez José
Herrera Castro Manuel
Henriquez Duarte Alonso
Hevia Retales José M.
Hevia Mauro Luis
Henriquez Aragon Manuel J.
Hernándes Maureira Miguel
Herrera González Luis A.
Hernandez Troncoso Ricardo
Ibarra Martinez Fco.
Ibarra Caldames Gmo.
Jara Diaz Jilberto
Jerez Cabeza Alamiro
Jara Ramirez Anibal
Jiménez Liberona Adolfo
Lopez Perez Francisco
Lillo Lillo Pedro
López Pozo Manuel
Labarca Arenas Anjel
Leon Contréras Belisario
Liberona Orellana Juan Fco.
Latorres Fuenzalida Fco.
Martinez Valenzuela Manuel J.
Moya Ulloa Olegario
Muñoz Diaz Florindo
Martinez Morales Juan
Inzains Almarza Carlos O.
Moreno Valenzuela Miguel
Moya Olea Tránsito
Martinez Alcainos Juan
Maturana Palma Fidel
Mutres Arure Alamiro
Moreno Fuentes Arturo
Molina Molina Pedro
Medina Jiménez Ramon
Marin Galvez Juan Bta.
Muñoz Silva Justiniano
Morales Arratia Pedro A.
Menguin Colombio Victor M.
Eximido inutilidad Física
Mora Martinez Roberto
Martinez Poblete Victor
Martinez Ramon Teófilo
Novoa Aravena Porfirio
Navarro Balcazar Alberto
Nilo Calderon Santos
Navarrete Zamora Pedro
Ortiz Barrios Jorje
Olivares Cartizaga José
Orella Orellana José A.
Pino Ampuero José F.
Palle Chaverria Segundo
Puebla González Emilio
Pino Peralta Juan M.
Parraguez Parraguez Salvador
Pinto Castro Manuel
Pérez Henriquez Manuel
Parraguez Quinteros José B.
Pérez Elviro
Pozo Petro Domingo
Pérez Camilo Florindo
Peña Garcia Francisco
Pizarro Paz Alfredo
Padilla Madrid Manuel
Peña Garcia Manuel
Pavez Gamboa José
Quintanilla Espinosa Gmo.
Quezada Rojas David
Quezada González Armando
Rojas Exequiel
Rodriguez Isaias A.
Roman Rodriguez Rosendo
Reyes Devia Horacio
Riquelme Labraña Aurelio
Ramirez Perez Manuel.
Rojas Céspedes José
Reyes Guzman Eduardo
Reveco Molina Guillermo
Reyes Pinto Manuel
Ramos Baeza Isaias
Rosales José
Rosales Rojas José D.
Reyes Romero Roberto
Romero Ortega Emiliano
Rojas Vicencio Juan.
Rodriguez Vilches Juan A.
Ramos Pezoa Clodomiro
Rojas Yáñez Olegario
Salinas Vegas Eleodoro
Sanchez Seiaya Enrique
Salazar Vergara Bernardino
Suarez Valenzuela Herminio
Silva Morales Luis
Soto Reyes Moises
Soto Juan de D.
Salinas Godoi Florencio
Soto Sandoval Manuel
Sopúlveda Miranda Luis
Soto Soto Domingo A.
Suarez Zúñiga Lizandro.
Soto Manzo Pedro
Salazar Rodriguez Domingo
Tapia Vergara Raimundo
Tapia Perez Eujenio
Toro Aliaga Manuel
Tobiaz Pozo Francisco
Tapia González Roberto
Urzúa Cárreño Arturo
Venegas Contreras Gumecín
Valdivia Mendoza Manuel
Vera Sanchez Francisco R.
Valenzuela Palacio Luis A.
Vergara Gálvez Pedro
Vella Rodriguez José
Valenzuela Zúñiga Abraham
Villarroel Medina Emilio
Vera Sánchez Manuel
Vergara Pino José L.
Vasquez Prado Pedro
Vera Aguilera Antonio
Venegas Carreño Enrique
Valdes Zúñiga Nicolas
Vilches Ulloa Isaias
Vergara Céspedes Manuel
Yáñez Lopez Nicanor
Zamorano Guerrero Bernardino
Zamorano Ruz Ramon
Zúñiga Vera Abrahan
Zamora Juan Pablo
Zavala Romero Segundo
Zúñiga Martinez Manuel F.
Zamorano Manuel

2 a Doñihue

DOÑIHUE

Abaitúa Acevedo Baudino
Aravena Quintana Onofre
Contreras Miranda Pedro P.
Carrasco Miranda Pedro 2 o
Carrasco Soto Albino
MIRANDA
Catalan Soto Victor
Cuevas Pinto Joaquin
Cabello Ramon
Cadiz Roman Felipe 2.o
DOÑIHUE
Donoso Carrasco Manuel A.
Diaz Lobos Juan B.
Droguett Droguett Manuel
Espinoza Perez Juan R.
MIRANDA
Fuenzalida Jilberto N.
DOÑIHUE
Flores Peñaloza Juan B.
Fuentes Orellana Juan
Fuentes Orellana Manuel
MIRANDA
Gonzalez Soto Jacinto
González Meza Manuel
DOÑIHUE
Guzman Bravo Ramon
Guzman Pino José L.
González Ibarra Pedro N.
Lira Valenzuela Salustio
Monsalve Miranda José A.
Miranda Peralta Javier
Miranda Correa Manuel D.
MIRANDA
Miranda Pedro J.
DOÑIHUE
Moreno Lobos José T.

EL ULTIMO TEMPORAL

LOS HORRORES DÉL TENIENTE

Una corrida de casuchas sepultada por la nieve.- Varios helados, heridos i contusos.- Otros detalles.

Las primeras noticias

En cuanto empezó el temporal, circularon rumores de una gran nevazon en el Mineral de el Teniente, que habria ocasionado desrielamientos, rodados, helados, etc.

Inmediatamente nos pusimos en accion i pudimos comprobar que la nevazon existia, que habia durado tres dias, ocasionando sérios perjuicios en esas industrias i arrebatado muchas vidas; pero casi todos eran rumores, pues se habia destruido la comunicacion con la mina i nuestras informaciones no serian verdaderas.

Poco antes de cortarse la linea telefónica, se supo que un carro de mano en que venian los señores Wenceslao Parada, Charles Bown, Cornelio Rojas i otros, se habia volcado a causa de la lluvia torrencial, resultando el señor Parada con contusiones en un codo i en un hombro. Mr. Bown gravemente herido como asimismo los demas. Fueron llevados a La Junta.

Las primeras noticias las hemos obtenido de los que han llegado a pié, entre los que venia un amigo, haciendo el viaje mas penoso que el lector se puede imajinar, caminando por sobre la nieve durante mas de quince kilómetros, en que al dar un paso se enterraban en la nieve hasta el pescuezo. Despues de un largo i penoso dia de camino por sobre la nieve i haber sufrido muchos golpes al resbalarse, rendidos de cansancio al caer la noche llegaron a un horno donde se metieron para pasar la noche. Al amanecer siguieron viaje hasta llegar a ésta ayer en la tarde casi estenuados con sus rostros pálidos i demacrados.

Despues de atenderles un rato, ya que nos habian contado las penurias del viaje empezamos a preguntarle lo que pasaba en el Mineral detalladamente, pues en los meses de Enero i Febrero tuvimos ocasion a recorrer todas sus secciones.

La nevazon, nos dijeron, duró tres dias, era gruesa i soplaba un fuerte viento, que no dejaba ni levantar la vista.

En la noche la caida de la nieve fué mayor, muchos se encerraron en sus viviendas porque hacia un frio insoportable i no se podia trafiar. Durante la noche las casas fueron cubiertas por la nieve, cuatro máquinas solo dejaban ver la punta de su chimenea al al amanecer.

Durante el primer dia la jente que estaba libre se ocupó en destapar las casas que estában completamente cubiertas, centenares de personas encerradas sin poder salir. Despues de un arduo trabajo trabajo se consiguió destapar muchas casuchas i en otras hubo que comunicarlas por dentro para que la jente pudiera salir.

Las víctimas

La primera víctima de que se tuvo conocimiento fué de un inglés, maquinista 5, a quién la nevazón impidió ver un tren en movimiento que lo arrastró destrozándole las dos piernas.

Luego se encontraron unos helados en las casuchas de la Troya, i en la parte baja donde un individuo cuidaba 42 chanchos, que estaba con su hijo, que le habia llevado la comida, un rodado cayó, haciéndole perecer con su hijo i todos los chanchos.

Pero donde ha habido mas desgracia ha sido en la Mina i Pueblo Hundido. Como podrán recordar nuestros lectores, el año pasado, un rodado de nieve, sepultó a varias familias, arrastrando una corrida de casuchas que habia al lado abajo de las Oficinas, pués bien, destruídas éstas fueron hechas de nuevo en el mismo lugar peligroso, donde han sido sentadas ahora por un inmenso rodado i cubiertas en seguida por la nieve. No se sabe aun el número preciso de muertos ocasionados allí, pero se cree pasen de veinte Varias otras casuchas están sepultadas por la nieve.

Milagrosamente la nieve derrumbó las torres que soportan el cable eléctrico desde Coya i quedaron las minas sin luz, por lo que se habia paralizado el trabajo en algunas de ellas.

En la mina «Tres Fortuna» que fué la que sentó, se dice que no habia ya nadie.

Los víveres

Con la falta de provisiones i sobre todo de carne i papas, la comida subió excesivamente, i muchos obreros sin trabajo fueron acediados por el hambre i sin recursos emprendieron viaje a pié, varios han quedado sepultados por la nieve, o fatigados en medio del camino, a consecuencia de la travesía tan penosa.

Los auxilios

Desde arriba, segun nos dicen, nuestros informantes, vienen mas de 400 hombres paleando nieve para dezcubrir la línea que está tapada en una estencion como de 20 kilómetros.

Antes de ayer, subieron 150 hombres a la misma operacion. Hai partes en que los rodados han destruido por completo la línea.

Horrible desgracia

El Jueves en circuntancias que el palanquero Alberto Silva, apretaba los frenos, a cincuenta metros antes del paradero «Codegua» se quebró la palanca, cayendo Silva entre los carros, rodando su cuerpo por entre las ruedas del convoi, que le cortaron los brazos i las piernas i sufriendo contuciones que le ocasionaron una muerte horrible

No dudamos que la empresa, si Silva tiene familia, le conceda una pension, por el desgraciado servidor que encontró su muerte al pié del cumplimiento de un deber mal renumerado bajo todo punto de vista.

El Campeonato de hoi

Gran entusiasmo ha despertado en nuestra juventud el Campeonato Atlético de hoi. Habrá un gran five a side para todo competidor, carreras pedestres, etc., con premios.

En el sorteo correspondió a los clubs el siguiente lugar.

1.a SERIE

Rancagua I versus República I

República II

2.a SERIE

Union F. B. C. versus London F. B. C.

Atlético F. B. C. versus Eclipse F. B. C

El juego tendrá lugar en la Cancha del Rancagua al lado de la Feria Chile a la 1 i media.

Entrada grátis para las señoritas.

Team Union F. B. C.

Luis Valenzuela

D. Morgado

G. Cornejo, Arturo Acosta, Jorje Silva

Reserva: J. Ibarra

GRANEROS

Fué aprehendido por la Policia de esa un famoso bandido que era el terror de esos alrededores. En seis meses se le cuentan 25 asaltos con robos i violaciones.

ISIDRO RODRIGUEZ

Dá lecciones de Piano, Violin, Canto i Solfeo.— Datos en esta imprenta.

Espresion de Gracias

Doi las mas expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar a su última morada los restos de mi inolvidable esposo don

Manuel Jesús Lira

Q. E. P. D.

ANA ALVARADO v. de LIRA

Tapia Gaete Delfin
Torrejon Nuñez Juan
Torrejon Núñez Fco.
Toro Hernández Benjamin
Torres Valenzuela José de la R.
Tapia Medina Luis
Trujillo Vergara Ramon 2 o
Troncoso Cerda Cárlos
Tapia Mena José 2 o
Tobar Pinto Manuel
Vicencio Vicencio Domingo
Valero Farrec Benito
Varela Escobar Ernesto
Valenzuela Marino José I.
Verdejo Palma Julio
Valdivia Bravo Daniel
Valdebenito Roble Abraham
Valdes Vergara Juan M.
Vergara Calderon Antonio
Vivanco Olguin Juan
Valenzuela Ravanal Rigoberto
Vidal Contréras Luis
Valenzuela Molina Luis
Verdejo Vargas Juan
Valenzuela Ortiz Eudoro
Vargas Zamorano Manuel
Vilches Ulloa Isaias
Villacorta Millanes Manuel
Velis Muñoz Manuel
Valdivia Moreno Antonio
Valenzuela Ramirez Arturo
Vargas Rojas Ramon L.
Vargas Rojas Manuel A.
Vrgas Ahumada Abraham
Vargas Vargas Arturo
Vergara Cavieres Manuel
Venegas Terso German
Valdivia Santa Ana Javier
Velasquez Mena Fuis
Villegas Orellana Luis
Vargas Silva Alfonso
Vicencio Vicencio Narciso
Vargas Gallardo Ignacio
Yañez Silva Luis
Zúñiga Moya Luis
Zamora Avila Carlos
Zamora Elgueta Honorio
Zúñiga Tobar Carlos
Zúñiga Orellana Adolfo

5.a San Francisco

Ahumada Castro Efrain
Aguilera Arellano Fco.
Barrios Herrera Hipólito

El Mostazal

Barrera Zalazar Ramon

Rilai

Céspedes Urbina Alfredo
Centillana Augulo Domingo
Donoso Ruz Ernesto V.

Peralillo

Lopez Aguilera Gregorio
Moya Alvarez Ramon
Moya Meza Ernesto

San Francisco

Núñez Ramirez Polidoro
Orellana Pulgar Fermin
Palma Ramos Pedro A.
Perez Mendez Luis A.
Silva Inostroza Manuel

PILAI

Sanchez Gouzalez Reinaldo
Sarmiento Solis Pablo
Silva Romero José
Silva Muñoz Juan de D.

SANTA EUGENIA

Lobos Plaza Luis A.
Vasconcelo Cavieres Juan Bta.
Araya Carrasco Agustin

PORQUÉ?

no se desembaraza Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde á Vd la vida insufrible?

PORQUÉ?

conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravisimas?

PORQUÉ?

no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. RICHELET.

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

INFORMESE Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

DEPOSITO JENERAL

AHUMADA 236 — SANTIAGO

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerias.

SE VENDE EN EL Almacen Independencia N.o 2

VINO de la Viña «Santa Blanca», embotellado por litros, damajuanas i por arrobas,
CHACOLI tinto, rosado i blanco.
Conservas alimenticias, aceite de varias clases azúcar, café, yerba mate, Tees i galletas finas.
Arroz, cebada, miel de Palmas, huevos, higos secos última cosecha, grasa de clase superior.
Parafina i espíritu de vino.

Rodao
Arros Marchant Juan
Bardebel Duran Onofre

Pilai

Duran Marquez Amador
Escobar Astudillo Pinto

Mostazal

Gonzalez Juan A.

Peralillo—

Galvez Inostrosa Alfredo

San Francisco

Inostroza Castro Manuel

Pilai

Moreno Pinto Pedro

Candelaria

Marquez Rodriguez Avelino

Santa Eujenia

Molina 2 o Antonio

Pilai

Moreno Pinto Ecolástico
Michea Zúñiga Manuel

Carmen

Muñoz José

San Francisco

Martinez Chacon Fco.

Chada

Navarro Peña Gmo.

Pilai

Pinto Moreno Antonio

Carmen

Pérez Tapia Miguel

Mostazal

Perez Tapia Miguel

SANFRANSISCO

Pinto Frias Florindo

Pilai

Pinto Moreno Primitivo
Pinto Frias Eulojio
Pinto Gonzalez Luis
Romero Romero Fco.

PICARQUIN

Toledo Peña Valentin
Urzna Araya Javier.

Santiago, 3 de Julio 1913

Coronel Mario —
Coronel i Cmte. Brigada

Comandancia de Armas de O'Higgins
No 48

Rancagua, 4 de Julio de 1913

Con el presente oficio remito a US. orijinal una nómina de los ciudadanos que no se han presentado a hacer su servicio militar, considerados como remisos en conformidad a la Ley de Reclutas Reemplazo, a fin de que US. se sirva denunciarlos al Juzgado de Letras para que sean juzgado en conformidad a la ley.

Dios gñe. á US

NICOLAS GARICÍA

S. J. L

Adjunto á US. orijinal el oficio del Sr. Intendente en que acompaña una lista de los remisos al servicio militar

Como el no cumplimiento a la ley de Reclutas y Reemplazos debe castigarse en conformidad á las disposiciones de la misma ley, hago el presente denuncio hasta que se forme el proceso correspondiente.— Dios gñe á US.

Pedro P. CARO.

Rancagua, diez y seis de Julio de mil novecientos trece.

Por hecha la denuncia, cítese a los conscriptos indicados en la nómina de f. 1 a 17 por avisos publicados en uno de los periódicos de la localidad i por carteles que se fijaran en la puerta del Juzgado, y en la Secretaria de la alcaldia municipal para que comparezcan a hacer valer su derecho dentro de los 10 dias hábiles siguientes a la publicacion, bajo apercibimiento de resolver sin mas trámites.

Certifique el secretario si alguno de los denunciados ha sido eximido del servicio por este Juzgado.

D. Alcalde C.—F. Rojas H

MIRANDA
Martinez Cornejo Segundo
Miranda Francisco A.
Nuñez Sanchez Ignacio
Nuñez Jorquera Misael
Osorio Soto Pedro J.
DOÑIHUE
Peralta Victor
Pino Aros Luis
Perez Galaz Luis A.
Pizarro Escobar Patricio A.
Rojas Francisco
MIRANDA
Rubio Nuñez José M.
Roman Nuñez José A.
DOÑIHUE
Segovia Soto Martiniano
Silva Galáz Luis
Saavedra Carreño José S.
Sanchez Castillo Manuel J.
MIRANDA
Silva Beltran Alberto
Sánchez Rosáles Felix
Soto Fuentes Luis E.
Vargas Soto Jesus A.
DOÑIHUE
Estai Herrera José
Valenzuela Rocuant Romualdo
Acevedo Fuentes Javier 2.o
Céspedes Núñez Manuel
Cuevas Abarca Nicanor A.
Céspedes Núñez Pedro
Fuentes Garrido Pedro A.
Figueroa Guzman Aurelio
Jorquera Sotelo Luis A.
MIRANDA
Miranda Luis A.
Ortiz Machuca Luis
DOÑIHUE
Roman Contreras Juan
Sarmiento Carrasco José H.
Soto Muñoz Ludovico 2.o
Soto Pozo José J.
Toro Salazar Luis A.
MIRANDA
Villalobos Cuevas Fernando
3.a Colegua
COLÉGUA
Adasme Ismael J.
Ayala Vásquez Manuel del C.
Aliaga Aliaga Pedro
Cofré Sepúlveda Pedro
Cornejo *Samuel*
Cuadra Riquelme Francisco
Dinamarca Vargas Pedro
Flores Fco.
Farias Maureira Pedro
Farias Asalgado Luis A.
Gonzalez Araya José
Garcia Arévalo José L.
Gómez Venega Cárlos
Jeldes Leco Juan de D.
Magaña Marques Segundo
Moreno Pino Luis
Miranda Moreno Pedro 2.o
Morales Arriola Florencio
Ortiz Acevelo Francisco
Perez Zúñiga Gumeeindo
Pedraza Navarro Ignacio
Romero Sagredo Nicolas
Roman Cantillana Juan
Rodriguez Morales Manuel
Rebolledo González José L.
Silva Gonzalez Eraclio
Santanter Ibarra Bartolo
LA PUNTA
Agüero Gonzalez Manuel A.
CODEGUA
Arredondo Perez Luis
Acevedo Meza Juan
Acevedo Ramirez Pedro
Barriga Neira José A.
Cerda Sanchez Alamiro
Echeverría Salas José L.
Espinoza Barahona Mauricio
González Martinez Juan F.
Lara Rubio Marcelino
Muster González Manuel
Mondaca Pinto Dolores 2.o
Moreno Padilla Rosalinlo
Madrid Pinto Luis A.
Marcial Pinto Luis A.
Moreno Barrera Juan de D.
Moya Liberona Manuel
Medina Acevedo Abel
Madrid Tobar Silvestre
Navarro Pedraza José I.
Osorio López Luis
Pino *Serafin*
Pedraza Ayala Ismael
Esmos Ortega Jorje
Sotelo Reyes José M.
Soto Pacheco Juan F.
Tamayo Ramirez Luis
Zúñiga González Manuel
4.a Machali
EL TENIENTE
Avila Rojas Eleodoro
Aranguez Paez Luis A.
Aravena Montoya Manuel
Alvarez Manuel
Acevedo Barraza Pedro
Aros José A.
Abarca Salvatierra Ramon
Ayala Luis
Astorga Marin Domingo
Alvarez Gormaz Moises
Baez Meneses 2.o
Barros Madrid Alcibiades
MACHALI
Bustos Fabundo Perfirio
Burgos Ibañez Felino
EL TENIENTE
Borbaran Romo Armando
Bravo Valenzuela Aurelio
Bustamante Castillo Abrham
Bascuñan Hidalgo Juan
Carreño Valdovino Antonio
Castro López Pedro J.
Catalan Ayala Rojelio
Campos Guzman Miguel
Cofré Molina Juan J.
Carrasco Donoso Juan
Calderon Morales Florencio
Canales Borques Santiago
Contreras Sandoval Cárlos
Castro Rojas Roberto
Diaz Padilla Alberto
Diaz Brito Nicolas
Duran Cajas Claudio
Espinoza Gonzalez Desiderio
Fernández Olivarez Javier
Fabundo Flores Ismael
Figueroa Castillo Segundo
Gavilan Barriga Alberto
Guzman Berrios Manuel
Galaz Leiva Manuel
Gonzalez Acevedo Bta.
Gutierrez Marchant Elias 2o
Gomez Vera Camilo
MACHALI
Garrido Garcia Delfin
San Joaquin
Guzman Barrio José M.
González Aránguiz Jacob
Gutierrez Rojas Luis
El Teniente
Herrera Toro *Guzman*
Hamburgo Juan Bta.
Lagos Ortiz Carlos P.
Leite Ayala Cárlos
Letelier Olivares Leopoldo
Lobos Donoso Manuel J.
Letelier Almarza Juan M.
López Galaz Ramon
Laborde Aguilera Domingo
Miranda Farias Manuel
Moya Briceño Juan Bta.
Moya Guevara Misto
Miranda Bravo Ignacio
Moreno Mauro Oscar
Maturana Cacieres Manuel
Meneses Donoso Ramon
Maramlio Walldel Martinez A.
Maldonado Riquelme David
Muñoz Jimenez Ismael
Maturana Rojas Juan
Moreno Pino Agustin
Maretti Pacheco Enrique
Núñes Fuego Gabriel
Naranjo Riveros Juan
Orrego Pinto Anibal
Ponce Besuma Cipriano
Portales Araneda Gmo.
Puebla Castro Manuel
Parraguez Jimenez Manuel
Quezada Plaza Juan
Quintanilla Eduardo
Queza Plaza Juan
Romero Contreras Martin
Rebolledo Cabezdes Roberto
Romo Romo Luis
Riquelme Navarro Juan
Rodriguez Cofré Albino
Riva Toro Desiteo
Soto Leiva Herminio
Silva Zúñiga Manuel
Soto Lecero Juan
MACHALI
Sequeida Gonzales Ascui
Soto Gonzáles Carmelo
Silva Ortiz Carmelo
Troncoso Faude Vicente
SAN JOAQUIN
Toro Urrutia José R.
Urbina Sepúlveda José
EL TENIENTE
Vargas Cavieres *Manuel* J.
Vildan Grandon José M.
Vera Silva Juan de D.
Valdes Yañez Daniel
Valles Campos Damiano
Vargas Saltuas Luis
Valenzuela Caraniza Manuel
Vergara Céspedes Santos
Vidal Grandon José M.
Valdivia Aranguiz Valencia
Vargas Cavieres Leopoldo
Yañez Hermosilla Francisco
Zúñiga Pozo Fermin
Zúñiga Lara Eliseo
MACHALI
Alvarez Yañez Pedro
Acevedo Aros Alberto
EL TENIENTE
Arancibia Pizarro Pedro
Avila Araccna Jose L.
Aranda Alcaya Luis
LO CASTILLO
Aviles Villanueva Desendo
SAN JOAQUIN
Alarcon Muñoz Emilio
EL TENIENTE
Aguilera Villarroel Pascual
Aguilera Quiroz Erasmo
Avilés Vera José
Arando Soto Pedro
Astudillo Valencia Francisco
Arriagada Soto José A.
Araya Vera Francisco
Arena Cofré Miguel
Alarcon Gonzáles Clodomiro
Avendaño Maturana Luis
Abarca Sepúlveda Ernesto
Alarcon Contreras Juan
Arancibia Ibarra Sabino
Aránguiz Donoso Zacarías
Arriaza Jimensz Bta.
Acevedo Peralta Ernesto
Ayala Boso José
Abarca Vasquez Nolasco
Araya Quiroz Fermin
Abarca Mena Domingo
Abarca Osorio Marcos
Aranda Roberto
Alarcon Bravo Filidor
Avila Benavides Clodomiro
Alvarez Diaz José
Alvarez Abarca Mamerto
Astete Cabello Pedro
Baeza Torres Francisco
Bahamondes Perez 2.o
Baeza Tapia Exequiel
Barriento Diaz Juan
Bustos Cortéz Pedro
Briones Reyes Alberto
Bustamante Cabeza Julio
Bruna Aranda Luis
Barrera Carrasco Fidel
Basualto Córdova Manuel
Baeza Villalobos Julio
Bravo Maturana José
Briones Valenzuela Manuel
Bravo Brima Emilio
Barahona Vivanco José
Campusano Roblero Luis
Cofré Cofré Horacio
Cisternas Quezada Pedro
Carrasco Duran Eleodoro
Cantillana Abarca Juan de D.
Castillo Vara José
Contreras Córdova Victor
Catalan Ayala Rojelio
Cancino Fuentes Juan
Cornejo Toro Evaristo
Castro Sabino Manuel
Cantillana Romero Porfirio
Cáceres Moreno Juan
SAN JUAN
Cabeza Lorca Oscar
SAN JOAQUÍN
Carrasca Reinoso Juan de D.
EL TENIENTE
Calderon Moreno Amador
Catalan Montecino Delfin
Castillo Escobar Manuel
Carrasco Lara Delfin
Castillo Escobar Manuel
Carrasco Lara Benjamin
Cornejo Pino Silvano
Cornejo Gonzáles Bautista
Calleja Cisterna Gallego

EL TENIENTE

Caro Cerda Bta.
Cornejo González Manuel
Cont eca Piña Samuel
Castillo Arriagada Fco.
Cáceres Gutiérrez Ramon
Caviedes Cerda Pedro
Castillo Collao José
Catalan Montecino Virjinio
Cofré Maturana Juan B.
Cabeza Perez M guel
Córdova Altamirano José
Chamoro Dámaso Roberto
C tdan Mendoza 2 o
Caviedes Orrego Sabino
Cáceres Cáceres Hermójenes
Co oma Sepúlveda Juan
Cuadra Ve asco Victor
Cabeza Valenzuela Pedro
Castillo Rojas Albino
Cáceres Diaz Juan de la C.
Contreras Fuentes Juan
Diaz Soto Juan 2.o
Donoso Gutierrez Luis
Dom s Valdes Etanislao
Diaz Cerpa Abel no
Diaz Calderon L is
Díaz Prieto Pedro
Diaz Perez Luis
Diaz Zúñiga A fredo
Diaz Astorga Gregorio
Donoso Valdés Horacio
Donoso Castro Ignacio
Estay Carvajal Andres
Escobar Hormazabal Cárlos
Ellvaenger Horneecker Adolf
Espina Abarca Julio
Escobedo Sanchez José L.
Estay Sagredo Rojelio
Estay Leiva Francisco
Fernandez Brito Adolfo
Fuenzalida Carrasco Segand
Figueroa Miranda Juan
Fierro Lepe Alejandro
Figueroa Riquelme Benigno
Figueroa Galaz Roberto
Farres Valencia Segundo
Figueroa Conzalez Gregorio
Fuentes Vicencio Atanasio
Fernandez Diaz Justo
Flores Cabrera Ricardo
Flores Guzman Eliseo
Fernandez Silva Manuel
Guajardo Vergara Clorindo
Gonzalez Castro Alberto
Gonzalez Carreño Arturo
Gonzales Jil Enrique
Gonzalez Jil Enrique
Gonzalez Gonzalez Segundo
Gonzalez Herrera Francisco
Gutierrez Marchant Elias
Gonzalez Gomez Ignacio
Gallegos Olmos José
Garcia Zúñiga Avelino
Gonzalez Cornejo Manuel
Gonzalez Mura Luis
Gallardo Parra José
Gonzalez Ordenes Juan B.
Gonzalez Peñaloza Manuel
Godoy Ulloa Pedro
Gormax Mendoza Luis
Galvez Oyarzun Rosendo
Gonzalez Vergara Luis
Galvez Navarro Abel
Gonzalez Miranda Domingo
Godoi Quiróz Luis
Gonzalez Guzman Anatolio
Gonzalez Ruiroz Arsenio
Godoi Quiróz Pedro
Gonzalez Marquez Demetrio
Grisolia Marchant Luis
Guzman Vidal Juan
Guerrero López Roberto
Gonzalez Uval Roberto
Gallardo Madriaga Monrreal
Gonzalez Herrera Apolinario
Garcias Gonzalez Jobino
Herrea Dartei Gabriel
Huaico Laureano
Hormazábal Perez Marcos
Herrera Leon Antonio

CALLE TARAPACÁ

Hernández Peñaloza Manuel

EL TENIENTE

Hidalgo Salazar Dionisio
Herrera Flores Manuel
Ibaceche Hernandez Florent.
Ibarra Eria Luis A.
Iturriaga Lopez Alberto
Ibarra Verdugo José del C.

HACIENDA MACHALÍ

Jiménez Muñoz Miguel

EL TENIENTE

Jeréz Espíndola Aurelio
Jimenez Velasquez Efrain
Juña Abrahem
Lobos Sanchez Pedro P.
Lopez Bustos Osorio
Lopez Osorio Javier
Ladadilla Solis Emeterio
Lara González Desiderio
Lobos Roman
López Osorio Manuel
Lopez Orellana Francisco
Lizana Gusjardo Humberto
Labra Farias José
Lara Meza Alfonso
Lagos Vergara Carlos
Loyola Toledo José
Lobos Bohamondes Anibal
Lopez Reveco Alfredo
Lorca Diaz Luis
Lopez Lira Luis
Lopez Zúñiga Vicente
Lara Lara Manuel
Leiva Leiva Alfredo
Letelier Armarzar Martin
Lafuente Marambio Alfredo
Lepe Aguilera Amable
Lazema Catalan Domingo
Leon Vargas Juan
Llanos Urra Francisco
Maturana Madrid Juan B.
Morales Luna Lorenzo
Montero Iturra Alberto
Meneses Carrasco Ramon
Muñoz Oyarce Justo
Muñoz Veas Juan
Muñoz Muñoz Roque
Martinez Nabarro Manuel
Miranda Sepúlveda José
Meneses Bravo Ramon
Moreno Luis
Muñoz Gonzalez Abel
Muñoz Jimenez Ismael

SAN JOAQUIN

Mejias Diaz Domingo

EL LLANO

Meneses Donoso Luis

CALLE PRAT

Meneses Donoso Segundo

EL TENIENTE

Morales Aróstica Segundo
Muñoz Carmen Julio
Molina Lizana Anibal
Mena Valenzuela Manuel
Matus Garrido Juan
Medina Lopez Luis
Muñoz Poblete Nicanor 2.o
Muñoz Moreno José
Moraga Aguayo José
Muñoz Arias Alberto
Mena Segura Cárlos
Martinez Palma Mateo
Mejía Mejía Eduardo
Moralez Becerra Misael
Muñoz Miño Luis A.
Muñoz Pérez Manuel
Meneses Herrera Manuel
Mendoza Barrera Luis
Monsalve Soto José
Morales Barahona Luis
Muñoz Pérez Manuel
Martinez Jimenez Anjel
Miranda Luis
Muñoz Rivas Manuel
Muñoz Ibaceta Anjel
Meneses Carrasco Ricardo
Miranda Saavedra Dionisio
Miranda Valenzuela Manuel
Moreno Pérez Manuel
Marquez Quezada David
Muñoz Villalobos Arturo
Naranjo Naranjo Arturo
Núñez Reyes Francisco
Navarrete Pinochet Agustin
Olea Martinez Lucisno
Olivares Vargas Ernesto
Orrego Valdes Daniel
Orellana Montenegro Manuel
Orellana Abarca Luis
Olivares Camus Alberto
Olivares Moreno Carlos
Olivares Muñoz Manuel
Ortiz Santa Ana Pedro
Ordenes Solis Juan
Ojeda Varas Ambrosio
Orellana Verdugo Nonato
Olivares Plaza Macario
Ortega Cordova Roberto
Ortiz Alcoti Luis
Ortega Soto Juan
Ovideo Muñoz Manuel
Pereira Hidalgo Tránsito
Padilla Romero Luis A.
Pino Peralta Juan
Pulgar Diaz Belarmino
Pouce Araya Luis
Poblete Sebúlveda Roberto
Poblete Garcia Miguel
Piñeda Estay Pedro
Pardo Marquez Segundo
Pacheco Custodio
Pinto Zúñiga Onofre
Poblete Leiva Segundo
Pizarro Pizarro Pedro
Pérez Pérez Manuel
Peña Mejias Antonio
Piñeira Piñeira Ernesto
Pastenes Gonzalez Domingo
Pérez Ibarra Ismael
Peralta Puebla Solano
Rozo Manuel
Palacio González Alamiro
Pinto Guevara Alfredo
Palacio Pino Wenceslao
Perez Espinoza Arturo
Pimiento González Ramon
Peralta Riveros José
Prieto Maldonado Enrique
Perez Diaz Domingo
Quezada Sepúlveda Abelardo
Quintanilla Silva Juan
Quezada Alvarado Miguel
Quintana Ortega Mariano
Quiroz Torre José del C.
Riquelme Campos Segundo
Ramos Cortez Gazpar
Rivera Canesa Victor
Rojas Contréras Carlos
Reyes Farias Eduardo
Rebolledo Zúñiga Luis
Rojas Vergara Pedro
Rojas Bustamante Juan F.
Rojas Araya Anibal
Rojas Ovalle Alfredo
Ramirez Galaz Atanasio
Rojas Espinosa Pedro G.
Ramirez Rodriguez Juan
Romero Miranda Antonio
Ramirez Lizana Juan
Rojas Rojas Jenaro
Romero Vera Manuel
Rojas Pastenes Manuel
Rodriguez Valencia Manuel
Rojas Diaz Calixto
Rivero Maturana Roberto
Romero Ruz Pedro
Rios Alarcon Daniel
Ramirez González José del C.
Reveco Dias José L.
Rodriguez Contréras Luis
Rubio Zamorano Nicolas
Rei Martinez Eucapio
Recio Martic Rafael
Rivera Arredondo Santiago
Rojas Núñez Florindo
Sepúlveda Rodriguez Ricardo
Saavedra Valdivia Manuel
San Martin Lozano Cárlos
Soza Lopez Ricardo
Santander Sanchez Benjamin
Silva Olguin Nicolas
Sepúlveda Vergara Juan
Santana Moreno Mercedes
Silva Fernándas Alberto
Santana García Alejo
Soto Muñoz Juan
Soto Briceño Ascanio
Salazar Moreno Patricio
Silva Rivera Estéban
Salas Sepúlveda Eduardo
Silva Maldonado Manuel
Soto Alegria Fco.
Salazar Pavez Juan
Sanchez Campos Juan
Sanchez Estay Pedro
Sandoval Scott Luis
Saavedra Jiménez Manuel
Silva Ortiz José del C.
Soto Medina Carlos
Suarez Zúñiga José
Solis Figueroa Custodio
Salas Meneses Luis
Tapia Moreno José

RANCAGUA, (CHILE) 3 DE AGOSTO DE 1913.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 158

Vende Parafina 12.50 cajon

Azúcar Hamburguesa

ID. PENCO

Grasa de 1.a, Aceite, Harina, Queso colorado de 1.a a 90 cts. libra.

Almacen Estado esq. O'Carrol

SASTRERIA ELEGANTE

-DE LUIS GÓMEZ-

INDEPENDENCIA

Frente a a la Relojeria del Sr. Olivarez

Inmenso surtido en casimires para la próxima estacion del verano, de las mejores fabricas Europeas

Camisas, Camisetas, cuellos etc. Muchos árticulos de alta novedad.

CORTE DE FANTASIA

Vidrieria SAN PEDRO

Independencia frente al Club Radical

Unica casa en Rancagua que importa molduras finas para satisfacer el gusto mas exijente i con economías que otra casa no puede hacer.

Surtido permanente de molduras de todos estilos VIDRIOS *de todos tamaños.* Oleografías *i chiches para regalos.* **Anexo un gran taller de Fotografía.**

Vino Contué

La Ajencia de estos acreditados vinos se encuentra en el depósito de Cerveza de Electo Zúñiga

—Alcázar 142—

Se atienden pedidos a domicilio

"VIÑA EL RECREO"

Desde el 1.o de Julio pondrá en venta sus productos. Como siempre habrá chacolí tinto i blanco, de la mejor calidad.

Ordenes i pormenores en la Bodega Callejon del Recreo i en la casa Cuevas 498.

RAMON CERDA

Aviso

Tengo encargo de vender una estensa casa-quinta en calle de Independencia. = Tratar:

EMILIO IBAÑEZ

MANUAL

DE ACCIDENTES REPENTINOS

—POR SAMUEL CARVAJAL—

Este importante folleto tiene por objeto instruir a las personas que auxilien en los casos de accidentes o enfermedades repentinas, i para el trasporte de enfermos i heridos.

En venta en la Botica de Garcia i Linz mayer.— Plaza de Armas

LA PRENSA

RANCAGUA, AGOSTO 3 DE 1913.

Las víctimas del Teniente

SIEMPRE LA INDIFERENCIA

Dar cuenta todos los años de las víctimas del Mineral del Teniente, es una cosa que pierde la novedad en fuerza de la costumbre.

La tranquilidad musulmana de nuestras autoridades, se refosila en grata complacencia sin que le afecte el trueno que anuncia la tempestad en la cordillera i mucho menos el viento fugáz de la crítica.

No se han puesto jamas en estricto cumplimiento las medidas de la mas lijera previcion en favor de la vida de los trabajadores que en pleno invierno se internan en el corazon de la cordillera conducidos por el ferrocarril del Teniente i contratados para diversas faenas.

¿Carece el Gobierno de facultades para suspender el trabajo de una faena tan peligrosa, siquiera en la época mas cruda del invierno?

Entendemos que no.

Está en el deber del Gobierno inspeccionar mui de cerca, si ofrecen peligro o nó, los trabajos del mineral en los meses de lluvia en que la nieve sube hasta siete o mas metros de altura.

No hai evasiva posible.

Sabido es que nuestros campos i fábricas no ofrecen trabajos en invierno i nuestro roto aguerrido i resuelto se resuelve a desafiar todos los peligros i se dirije a las minas. Allí no hai fiscalizacion, nadie cuidará de su mísera existencia. Muerto por un rodado, por un desrielamiento, es lo mas posible que las nieves le den ignorada sepultura.

No es pues aventurado aseverar que nuestras autoridades estan mui léjos de poder apreciar las bajas que en el elemento obrero deja cada invierno el trabajo del mineral, porque solo se toma cuenta de unos cuantos cajones que pasan al cementerio.

Es doblemente doloroso ver como se derrochan elementos vigorosos de trabajo al mismo tiempo que se clama que hai escases de brazos i se pide inmigracion de los cuatro puntos cardinales que envian la morralla mas difícil de cimentar que luego abandonan las faenas para correr por las calles vendiendo baratijas, churros u otras mugres.

Se han traido a las fábricas hasta portugueses i han durado como los patos de rio.

En cambio, los mauchos, con una regularidad constante, concurren todos los años al trabajo, i en el mineral mismo se encuentran hasta araucanos dando ejemplo de vigor i constancia.

Con una lijera proteccion talvez, al araucano, saldria de sus reductos para prestar sus fuerzas a la industria civilizadora e igualmente no estaria en decadencia nuestra raza que desde la infancia no encuentra si no abandono de las clases dirijentes que se dan en Europa el tono de contratar inmigracion con la misma preocupacion de comprar ropa hecha, dejando morir o crecer dejenerada a la mitad de la poblacion que nace, i no solo a ese elemento destinado a ser las fuerzas de mañana, si no al hombre jóven i vigoroso que se desampara con indiferencia culpable.

El anónimo

Nunca se vió en la faz del mundo
arma tan inmoral y degradante:
quien usa del anónimo infamante,
debe tener un corazón inmundo.

Repulsión de sentina, asco profundo
inspira al hombre libre y arrogante,
todo aquel que se esconde, vacilante,
para escupir su insulto nauseabundo.

¡Oh, no! No os ocultéis como un bandido,
para clavar vuestro puñal artero
en las espaldas de un desprevenido;

Herid a pleno sol, como un valiente,
como hiere un correcto caballero,
en buena lid y con el pecho al frente.

1913. MAX. BOZZIO.

«Del Sur América»

Remitido

Habiendo salido favorecido con el número 27 del Club de muebles de la Mueblería «El Progreso» del señor Recepter, me presenté a la citada Casa a solicitar se me entregara la especie sorteada; se me hizo ver que por el valor del sorteo no habia ningun objeto sino que de más valor i tenia que abonar la diferencia.

Despues de presentarme mas de cinco veces a retirarlo i de haber pagado la diferencia se me mandó un trinche viejo i en mal estado, pero sí, mui bien barnizado para aparentar que es nuevo, personas entendidas me han avaluado esta especie en cincuenta pesos i yo he pagado ciento sesenta.

Llamo la atencion del público para que no se deje engañar como en el presente caso.

C. FUENTES.
Av. Brasil N.o 1088.

NOTICIAS VARIAS

Telégrafo del Estado

Desde el 22 de Julio se ha entregado al servicio del público con horario limitado oficina Hualañé, allí situada en el Departamento de Vichuquén, provincia de Curicó, correspondiente al octavo distrito.

Cadáveres

La Braden Copper Co. ha enviado a la prefectura de policía los cadáveres de Fidel Barrera, Juana Castro, Aurelio Lizana, Moises Galvez i Cárlos Duque.

Algunos de estos son helados i los otros son víctimas de otros accidentes.

Robo

Amadora del C. Quinteros, sirvienta de doña Elvira Olmos de Aguilera, se le fugó escondidas llevándole un reloj de oro tapado N.° 26101, i un manto de seda.

La Quinteros fué aprehendida i confesó su delito.

Plaza

Con gran actividad se ha dado comienzo a la transformacion de los jardines de la Plaza de los Héroes.

Como se sabe, estos son preparativos para el Centenario del Sitio de Rancagua.

Importante captura

Nos comunican de Codegua lo siguiente con fecha 28 de Julio.

El viérnes último en circunstancia que el 1.° de Policía José González recorria «La Isla» como a las dos de la tarde, en un bosque de álamos habian dos hombres que al ver al guardian le hicieron dos disparos con choco sin herirlo, felizmente.

Inmediatamente el guardian González les contestó con su carabina, i acertándole a uno en una pierna lo derribó, visto lo cual continuó el ataque con mas brios hasta obligar al otro a rendirse.

Resultó que eran: Alfredo Padilla i Ramon Muñoz, dos pájaros de cuenta que sembraban el terror en este lugar i a quienes se les atribuye mas de 25 hechos criminales entre asaltos, violaciones etc..

Hoi, gracias a la serenidad del valiente guardian 1.° González, nos sentimos felices los codeguanos.»

Por nuestra parte felicitamos al guardian González i a todos los vecinos de Codegua.

Bien merece el Guardian Gonzalez algo mas que su sueldo de tal.

Salteos por mayor

El Viérnes 1.o del presente Ciriaco Gómez, sirviente de don Arturo Torr Herrera venia a esta ciudad a cumplir algunos encargos de su patron cuando en el camino del Trapiche dos hombres que iban en direccion opuesta le acometieron de improviso i mientras uno le sujetaba de las riendas el caballo, el otro se le fué al cuerpo hasta derribarlo.

En el suelo le dieron de golpes con un choco dejándolo por muerto i le quitaron la cartera con $ 150, un reloj con cadena i un cheque con mil i tantos pesos, ademas de la yegua ensillada que la estima en mil pesos.

Los salteadores siguieron por el camino de Las Hijuelas asaltando a continuacion a Valericio Silva, a quien le quitaron prendas por valor de 30 pesos i lo golpearon; a Efrain Fuentes a quien le quitaron una rica yegua ensillada que estima en mil pesos; a Lizardo Zamorano a quien le quitaron un par de espuelas que estima en 100 pesos.

Ademas asaltaron a cuatro o seis mas

Gran Club de trajes

DE LA SASTRERÍA «LA MODERNA» DE JOSÉ 2.o POZO

En el 1.er sorteo del 1.er Club verificado ayer a las 4 P. M., en la Sastrería, ante los señores Manuel Fco. Cuadra, Manuel Abelardo Naranjo i Juan Bta. Díaz, salio favorecido el N.o 10 perteneciente a don Gregorio Rivera, Avenida Millan N.o 9 de esta ciudad.

En nuestro Club no tenemos inconveniente en anticipar los trajes.

POBLACION JAIME

En Santiago de Chile a 29 de Julio de 1913 ante el Notario Público don Elias Marques de la Plata i los testigos don Juan Reider i Filomeno Morales se procedió al 13 sorteo del club N.o 2 i resulto favorecido el N.o 108 perteneciente a don Enrique Fernandez que vive en la calle San Cárlos esq. Nacimiento en la ciudad de San Fernando.

JAIME BROFMAN.= Oficina San Diego 1250.— Santiago.

la prefectura de la policía de aseo.

122.— 480 a don Humberto Guzman por forraje para los animales de la prefectura de la policía de aseo.

123.— 480 pesos a don Enrique Lizana por forraje para los animales de la prefectura de la policía de aseo.

124.— 480 pesos a don Eleazar Urbina por forraje para los animales de la prefectura de policía de aseo.

125.— 480 pesos a don Orlando Cuadra, por forraje para los animales de la prefectura de la policía de aseo.

N.o 126.— $ 499 65 a don Clodomiro Guzmas por forraje para los animales de la policía de aseo.

N.o 127.— $ 480 00 a don Clodomiro Guzman, por forraje para los animales de la policía de aseo.

N.o 128.— $ 480 00 a don Manuel A. Guzman, por forraje para los animales de la prefectura de la policía de aseo.

N.o 129.— $ 480 00 a don Clodomiro Guzman, por forraje para los animales de la policía de aseo.

N.o 130.— $ 480 00 a don Luis Salaman ca por forraje para los animales de la policía de aseo

N.o 131.— $ 47 50 que enterará en caja de la Tesoreria don Luis Torterolo por limpias de acequia hechas con trabajadores de la Municipalidad, i por un cuero de buei vendido a la curtiembre segun factura

N.o 132.— $ 20 00 a don Segundo Lizana por reparacion de los baños públicos segun factura.

N.o 133.— $ 260 00 a don Alejandro Walker, por arneces para los animales de los carretones de la policía de aseo.

N.o 134.— $ 561 36 a don Luis Torterolo. Prefecto de la policía de aseo, para pago de carreteneros, trabajadores ocupados en la canalizacion de la acequia surtidora, arreglo de plazas, jardines i comida suministrada a los peones que trabajan en la poblacion, segun cuentas.

N.o 135.— $ 420 00 a don Domingo Bravo C. por dos caballos para el servicio de la prefectura de policía de aseo.

N.o 136.— $ 220 00 a don Mariano Ramírez por 50 metros asfalos, hechos en la vereda de la calle de Cáceres.

N.o 137.= $ 450 00 a don Enrique Knokaert, por trabajos ejecutados en la nivelacion de acequias de la poblacion.

N.o 138.— Se manda devolver por Tesorería Municipal, el valor de los siguientes depósitos que hicieron los señores que se expresan mas abajo al remate de patentes de bebidas alcohólicas efectuado el dia 24 del presente: a don Rafael Pinto $ 100 00 a Segundo Valdenegro $ 37 50, a Luis Castillo $ 100 00, a Javier Cruz $ 150 00, a Juan Castillo $ 100 00, a José Cerral $ 100 00.

N.o 139.— $ 360 05 a don Andrés Bascopé, valor de un buey para el servicio de la prefectura de la Policía de Aseo.

N.o 140— $ 865 90 a don Emilio Cuevas por cuatrocientos metros de solera de piedra canteada i flete segun planillas.

N.o 241 De un decreto de devolucion a la Tesorería por depósitos que hicieron para tener derecho al remate de patentes de bebidas alcohólicas a don Ambrosio Guerrero $ 166 i a don Anselmo Silva $ 250

Gran Carniceria

de RODRIGUEZ é HIJOS

Cuevas 202 i 206 esq. Almarza

Desde hoi ha quedado habierta al público esta nueva carniceria, que por la buena calidad de su carne i sus instalaciones hijiénicas, no tendrá competencia, como asimismo, por sus precios mas bajos que en cualquiera otra parte.

Habrá diariamente, carne de buey i de cordero.

Compre Ud. el Pan en Panaderia LA Central

Fome nota en calidad y tamaño

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Julio 12 de 1913.

Delfin Alcaide C.— F. Rojas H = Sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a Manuel Rios

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de Santiago don R. Dueñas G. librado el 26 de Julio último se ha concedido a don Alberto Ordoñez, a doña Delicia del Rosario, Cár-

DECRETOS DE PAGO

DE MARZO DE 1913.

121.— 480 pesos a don Cárlos Gumucio por forraje para los animales de

Biblioteca Nacional
(2 ejem.)

que no se han presentado aun a la Policia porque recibieron daños menores que los antes nombrados.

«EL ESPAÑOL»

Es el nombre de un gran diario que se edita en Santiago, i que sirve de órgano a la colonia española recidente en Chile.

Deseamos al nuevo colega una larga i próspera vida.

† FALLECIMIENTO

Victima de una corta enfermedad falleció el Viérnes último, en esta ciudad doña Margarita Castillo v. de Fariña.

Sus funerales se efectuaron ayer en la tarde.

Enviamos a la familia Fariña nuestro pésame.

PERMISO

Quince dias de permiso se ha concedido al Inspector de Liquidos, señor Pedro E. Santibañez.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curacion radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc, por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curacion



Despues de 15 dias de tratamiento

Hemos recibido ya de los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en) Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuacion indicamos las afecciones que esta particularmente son curados por este prodigioso tratamiento.

Rezaduras, herpes, impétigos, acnés, herpetidos, prurigos, rojeces, herpetides farinaceos, psoriasis, eczemia de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oidos, llagas y ocsenas varicosas de la piernas, enfermedades sifilíticas.

La curacion es igualmente segura, en los trastornos de la circulacion en el hombre y en la sangre, y en el artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Remedio no perfumado, sin desagrado.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su accion hasta en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerias.

Un folleto illustrado, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel y sanguineas, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, hasta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Edictos

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a Mrnuel Rios
reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por estafa a
Arturo Leon
bajo el apercibimiento de derecho.
Rancagua, Julio 15 de 1913.
Delfin Alcaide C.— F. Rojas H.— Sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a Antonio Gailleguillos, Ernesto Lobos, Victoriano i Juan Agustin Carrasco
reos ausentes para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por robo con violencia a Cármen Arriagada
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua, Julio 12 de 1913
Delfin Alcaide C.— F. Rojas H.— Sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a Luis Trincado
reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presedte al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por hurto a
Alejandro Walker
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua, Julio 12 de 1913
Delfin Alcaide C.— F. Rojas H.— Sec

Por este primer edicto cito. llamo i emplazo a Antonio Medina
reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por hurto a
Efrain Contréras
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua, Julio 12 de 1913.
Delfin Alcaide C.— F. Rojas H = Sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a Manuel Rios
reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por homicidio de
Elvira Contréras
bajo el apercibimiento de derecho.
Rancagua, Julio 12 de 1913.
Delfin Alcaide C.— F. Rojas H.— Sec.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento don Delfin Alcaide C de fecha 15 de Julio último, se ha concedido la posesion efectiva de la herencia de don José Miguel Ramirez Garzo a sus hijos del primer matrimonio don José Antonio, doña Blanca, don Juan Miguel, don Lizandro i doña Suzana i doña Maria Luisa Ramirez Lastarria, a su nieto don Miguel A Castro Ramirez en representacion de la hija fallecida doña Fidela Ramirez de Castro i a su viuda en segundas nupcias doña Juana de Dios Montero

Para los efectos de lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C. se publica este aviso.
Rancagua, Agosto 2 de 1913
Victor M. Silva, N. P. i C.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de Santiago don R. Dueñas G. librado el 26 de Julio último se ha concedido a don Alberto Ordoñez, a doña Delicia del Rosario, Cármen del Rosario, Leonor del Rosario, María Estela Albina y Alfonso Maria Acosta Moya i a doña Maria Gómez viuda de Acosto la posesion efectiva de las herencias dejadas por fallecimiedto de don Pedro Acosta i doña Rosario Moya

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 1059 del C. de P. C. se dá este aviso.
Rancagua, Agosto 1.o de 1913
V. M. Silva., N. P. i C.

MUNICIPALIDAD

Rancagua Julio 31 de 1913

Procédase por cuenta de la I. Municipaldad á sacar a remate público, dos bueyes y una mula por encontrarse estos escluidos del servicio y se señala la «Feria Rejional» para que se efectúe dicho remate, el Jueves 7 de Agosto.

Comiciónase al prefecto de la policia de aseo Luis Torterolo para que defienda dichos animales en el remate, rindiendo cuenta documentado en la Tesoreria Municipal.

Anótese i publíquese,
Samuel Trénova., Rob. Moreno S.— sec

DECRETOS DE PAGOS DEL MES DE MARZO DE 1913.

121.— 480 pesos a don Cárlos Gumucio por forraje para los animales de

MANIFESTACION Mina «San José» de Mujica Ricardo.— En Rancagua á veintisiete de Junio de mil novecientos trece. procedo á rejistrar la siguiente manifestacion: Hace la manifestacion que indica,— S. J. L.— Ricardo Mujica, comerciante, domiciliado en San Francisco del Mostazal, a US. respetuosamente digo: Que en la provincia de O'Higgins, departamento de Rancagua, en la novena subdelegacion Angostura i en el fundo de este mismo nombre de propiedad de doña Cristina Rojas de Molina, en el cerro Peñique, he descubierto una veta manto que corre de Norte á Sur, de plata i oro i sus deslindes son: Norte, Loma de Los Romeros; Sur, Loma del «Colo»; Oriente da vista al cerro de «Las Hornillas i al Poniente, cuerpo del cerro de la ubicación— Deseando constituir una pertenencia minera en dicha vetamanto de cuatro hectáreas, á US. ruego: se sirva concederme dicha pertenencia, denominandole «San José».— En osta virtud, á US. ruego se sirva ordenar su rejistro i publicacion en conformidad a la lei.— Ricardo Mujica .— Se me presentó hoi veinticuatro de Junio de mil novecientos trece, á las once de la mañana.— Francisco Rojas H.— sec.— Rancagua, Junio veinticinco de mil novecientos trece.— Por hecha la manifestacion. Rejístrese i publíquese D. Alcaide C.= F. Rojas H.— En Rancagua, á veinticinco de Junio de mil novecientos trece, á las dos de la tarde notifiqué en secretaria a don Ricardo Mujica i no firmó.—F. Rojas H.— Conforme.— Doi fé.— V. M. Silva., C. de Minas.

Conforme con su rejistro que está anotado en el Rejistro de Minas con el N.° 122 i rejistrado a f. 92 N.o 122 del Rejistro de Manifestaciones de Minas.— Rancagua, veintiocho de Junio de 1913.
V. M. Silva.= C. de Minas.

MANIFESTACION
Mina «Doña Inés» de Salinas Frco. Javier

En Rancagua a cinco de Julio de mil novecientos trece, se me presentó para su rejistro la siguiente manifestacion:

Pide la mina «Doña Ines.» —S. J. L. — Francisco Javier Salinas, a US. respetuosamente digo: Que en la subdelegacion sesta de este departamento, en la Hacienda Punta de Cortéz de la sucesion de la señora Milagro Mansenlle v. de Sanchez, en el Cajon de «Los Maquis» existe una mina antigua abandonada, que tiene un frontun i dos picadas, es de minerales de cobre i la veta corre de Norte a Sur.— Las señales que la caracterizan son: por el Norte, está frente al portezuelo que va al «Fundo Primavera», por el Poniente prolongacion del Cajón donde está la piedra con boca sur al cerro de su ubicacion i como a cuatro cuadras de la aguada de Los Sauces; Oriente da vista a los planes de la hacienda i pueblo de Rancagua.— Esta mina que denomino desde luego con el nombre de «Doña Inés» la pido con cuatro hectáreas nueve décimos de hectárea i espero se me conceda, prèvio los trámites legales — Por tanto a US. suplico tenga a bien axeder a lo que dejo pedido.— Franc. J. Salinas.—

Se me presentó hoi veintiseis de Junio de mil novecientos trece a las dos de la tarde — F. Rojas H., sec.— Rancagua, Junio veintisiete de mil novecient s trece.— Para proveer cúmplace con lo prescrito en el articulo tercero del Reglamento de Siete de Agosto de mil novecientos once.— D. Alcaide C. — F. Rojas H.— En Rancagua, a veintisiete de Junio de mil novecientos trece a las dos de la tarde notifiqué en Secretaria a don Javier Salinas i no firmó.— F. Rojas H. —

Cumple con lo mandado.— S. J. L. — Francisco J. Salinas a US. digo: que el pedimento que hago de la mina «Doña Ines» US. me manda cumplir con el artículo 3.o del Reglamento de siete de Agosto de mil novecientos once. «La mina está ubicada en la Subdelegacion sesta del departamento de Rancagua i en la Comuna de Rancagua, i la pido con cinco hectáreas. — Por tanto a US. suplico tenga a bien proveer mi escrito de pedimento.— Fco. J. Salinas.— Rancagua, Julio primero de mil novecientos trece.— Por hecha la manifestacion, rejístrese i publíquese. D. Alcaide C. — F. Rojas H.— En Rancagua a primero de Junio de mil novecientos trece a las dos de la tarde notifiqué en Secretaria a don Javier Salinas i no firmó. F. Rojas H.» — Conforme— V. M. Silva, C. de M.

Conforme con su orijinal, rejistrado a fójas noventa i cuatro vuelta, número ciento veintisiete del libro de Manifestaciones de Minas, habiéndose anotado en el reper o io con el N.o ciento veintisiete.— Rancagua, Julio tres de mil novecientos trece
V. M. Silva, C. de Minas.

QUIEBRA NUNCIO SALVADOR

En una presentacion hecha por el fallido Nuncio Salvador pidiendo el sobreseimiento definitivo de su quiebra por haberse remitido todos los créditos se ha proveido lo que sigue:

Rancagua, Junio 12 de 1913.

Por deducida la peticion de sobreseimiento, publíquese en la forma establecida en el artículo 631 del C. de P. C. D. Alcaide C.— F. Rojas H.— Sec.

Conforme.— Rancagua, Junio 12 de 1913.

Francisco Rojas H.— Sec

MANIFESTACION
Mina «Los Máquis» de Sociedad Minera «Oro de Rancagua»

En Rancagua, a doce de Junio de mil novecientos trece, se me presentó para su rejistro la siguiente manifestacion.—Manifestación de la mina «Los Maquis S. J. L.»Casimiro Domeyko, Ingeniero de minas, domiciliado en Santiago, calle de Cueto número quinientos setenta y dos, por a Compañia Minera Oro de Rancagua, a U.S respetuosamente digo: Que he encontrado una veta u ubicada en el fundo de la Rinconada grande de Provincia de O Higgins, departamento de Rancagua, subdelegacion sesta que contiene minerales de oro y pido á U.S. me conceda para la compañia Minera «Oro de Rancagua, una pe tenencia de cinco hectáreas sobre el rumbo de la veta que es mas o menos de Norte a Sur, con el nombre de los «Maquis.» Las vistas son, al Norte, la misma sierra de su ubicacion; al sur los dos treros de la Rinconada Grande, al Este cerro en que está situada la mina «Poderosa» y la Oeste un cerro y la quebraba en que esta situada la misma veta.—Por tanto a U.S. suplico se sirva concederme la citada mina con el nombre i superficie ya indicados. C. Domeyko *Se* me presento hoi veintiuno de Mayo de mil novecientos trece a la una de la tarde.— F. Rojas H. sec — Rancagua, Mayo veintitres de mil novecientos trece.— Rejístrese y publíquese.— D. Alcaide C. — F. Rojas H.— En Rancagua, a veintitres de Mayo de mil novecientos trece a las dos de la tarde notifiqûe en secretaria a don Casimiro Domeyko y no firmo: F. Rojas H. sec.— Conforme.— V. M. Silva. C. de minas.—

Conforme con su original rejistrado a fojas ochenta y tres número ciento seis del libro de Manifestaciones de Minas, habiéndose anotado en el Repertorio con el N.o 106 — Rancagua, doce de Junio de mil novecientos trece.—

V. M. Silva

MANIFESTACION
MINA «RESGUARDO»
de
Sociedad Minera «Oro de Rancagua»

En Rancagua, a doce de Junio de mil novecientos trece, se me presentó para su rejistro la siguiente manifestacion: Manifestacion de la mina «Resguardo.» S. J. L.— Casimiro Domeyko, ingeniero de Minas, domiciliado en Santiago, Cueto quinientos setenta i dos, por la Sociedad Minera «Oro de Rancagua», a V. S. respetuosamente espongo: Que habiendo encontrado unos picados antiguos abandonados ubicados en el fundo de la Rinconada Chica de propiedad de don Patricio Moreno,— Provincia de O Higgins, departamento de Rancagua, subdelegación sesta é ignorando su último poseedor pido a V.S. me conceda para la compañia Minera «Oro de Rancagua» una pertenencia de cinco hectáreas sobre el rumbo de la veta que es mas o menos de Norte, cuarenta grádos oeste con el nombre de «Resguardo,» — Da vistas á una quebrada donde se encuentran las casas de la mina Leona; al Sur y Oeste el cerro de su ubicación i el cordon q' divide los fundos Rinconada chica y Rinconada grande; al Este el morro donde se encuentra la mina Fortuna.— Por tanto á US. suplico se sirva concedermela con el nombre y superficie ya indicados.— C. Domeyko.— Se me presentó hoy veintiuno de Mayo de mil novecientos trece á la una de la tarde.— F. Rojas H., sec. Rancagua, Mayo veintitres de mil novecientos trece.— Rejístrese i publíquese. — D. Alcaide C.— F. Rojas H.— En Rancagua, a veintitres de Mayo de mil novecientos trece a las dos de la tarde notifiqué en Secretaria a don Casimiro Domeyko i no firmó. — F. Rojas H.— Canforme.— V. M. Rilva C. de Minas

Conforme con su orijinal rejistrado a fojas ochenta i tres vuelta número siete del Rejistro de Manifestaciones, habiéndose anotado en el Repertorio de Minas con el Número ciento siete.— Rancagua, doce de Junio de mil novecientos trece. — V. M. Silva.

Amadora Olea M..
Matrona Ginecolojista
—INDEPENDENCIA N.o 47.—
Atiende curaciones internas de señoras.

Imp. «La Prensa».— Rancagua.

RANCAGUA, (CHILE) 10 DE AGOSTO DE 1913.

10 cts. # LA PRENSA # 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 159

Vende Parafina 12.50 cajon

Azúcar Hamburguesa

H. PENCO

Grasa de 1.a, Aceite, Harina, Queso colorado de 1.a a 90 cts. libra.

Almacen Estado esq. O'Carrol

SASTRERIA ELEGANTE

-DE LUIS GÓMEZ-

INDEPENDENCIA

Frente a la Relojeria del Sr. Olivarez

Inmenso surtido en casimires para la próxima estacion del verano, de las mejores fabricas Europeas

Camisas, Camisetas, cuellos etc. Muchos ártículos de alta novedad.

CORTES DE FANTASIA

Vidrieria SAN PEDRO

Independencia frente al Club Radical

Unica casa en Rancagua que importa molduras finas para satisfacer el gusto mas exijente i con economías que otra casa no puede hacer.

Surtido permanente de molduras de todos estilos VIDRIOS *de todos tamaños.* Oleografías *i chiches para regalos.* **Anexo un gran taller de Fotografía.**

Vino Contué

La Ajencia de estos acreditados vinos se encuentra en el depósito de Cerveza de Electo Zúñiga

—Alcàzar 142—

Se atienden pedidos a domicilio

"VIÑA EL RECREO"

Desde el 1.o de Julio pondrá en venta sus productos. Como siempre habrá chacolí tinto i blanco, de la mejor calidad.

Ordenes i pormenores en la Bodega Callejon del Recreo i en la casa Cuevas 498.

RAMON CERDA.

Aviso

Tengo encargo de vender una esten sa casa-quinta en calle de Independencia. = Tratar:

EMILIO IBAÑEZ

MANUAL

DE ACCIDENTES REPENTINOS

—POR SAMUEL CARVAJAL—

Este importante folleto tiene por objeto instruir a las personas que auxilien en los casos de accidentes o enfermedades repentinas, i para el trasporte de enfermos i heridos.

En venta en la Botica de Garcia i Linz mayer — Plaza de Armas

LA PRENSA

RANCAGUA, AGOSTO 10 DE 1913

Poblacion Obrera

A la falta de brazos para hacer prosperar a nuestras industrias, se opone siempre, como solucion, la inmigracion estranjera con todas sus exijencias i dificultades. Pero no importa: nuestras clases dirijentes prefieren cosechar sin sembrar; descuidan por completo la vida del roto i de sus hijos, se deja esplotar sin consideracion al primero i morir por centenares a los últimos.

Nada ménos que en nuestro pueblo, fuera de los muchos ejemplos del descuido e indiferencia con que se mira la vida del trabajador, la poblacion obrera, la construccion de habitaciones viene siendo una muestra palpable de lo que decimos.

La discusion no se termina jamás en el Consejo secreto de nuestro pueblo, como si se debiera arribar a la formacion de un diccionario, i el proyecto no llega a su realizacion por mas que los presupuestos de la nacion consultan buenas sumas para proporcionar a nuestros obreros habitaciones cómodas hijiénicas i baratas.

Nadie ignora el valor de los arriendos, superando en mucho el interés que proporciona un cuartucho miserable, a las mejores habitaciones, pero el ilustre Consejo, en sus latosas sesiones no toma en cuenta la situacion del obrero, ni le importa que trascurran meses i años pagándose un precio alzado por las posilgas de conventillos, i que mueran niños por centenares mientras discute si mas allá o mas acá quedarían mejor la poblacion segun convenga a las influencias sobre venta de terrenos i otros tópicos.

Sabido es, que don Efrain Guzman, cede graciosamente los terrenos necesarios para la poblacion, que en lugar de invertirse en adquisicion de terrenos las sumas presupuestadas, se podria principiar en el acto las construcciones i ser una bella realidad una poblacion cómoda i netamente obrera, con capacidad para estenderse sin mayores gastos para el Gobierno, teniendo amplio campo, la iniciativa particular que, proseguiria adquiriendo sitios i construyendo conforme a un plano que consulte calles i plazas.

En otros pueblos el problema de habitaciones, iniciado como en el nuestro, no solo ha pasado del período de castillo en el aire, sino que desde el año pasado las habitaciones prestan sus servicios; pero, desgraciadamente la cuestion obrera jamas ha sido aquí un problema de preferencia, sino por lo contrario se lleva en todos los ordenes al paso de tortuga i se le subyuga a otro interés, cuando nó a simples caprichos que asegura la falta de patriotismo o de preparacion de las personas que intervienen en asuntos de tanta importancia.

EL CENTENARIO DEL SITIO DE RANCAGUA

Acercándose el centenario de la gran diosa epopeya del sitio de Rancagua, en 1814 i con el objeto de apurar los trabajos de presentacion de la ciudad para el 1.o i 2 de Octubre de 1914, se dirijió a Santiago el Miércoles pasado, una comision de los Alcaldes señores: Elias Droguett, Samuel Tréncva i el rejidor señor Arce, a solicitar del Gobierno el despacho del proyecto por un empréstito de $ 300 000, destinados a la pavimentacion de la ciudad de Rancagua.

El señor Ministro del Interior, recibió mui de preferencia a esta comision i en su entrevista manifestó a los señores municipales de Rancagua, que, el Gobierno ignoraba en absoluto los preparativos i propósitos de nuestro pueblo para conmemorar tan glorioso aniversario; pués jamás la Representacion ejecutiva de O'Higgins habia jestionado algo con este objeto ante el Gobierno, lo que le estrañaba sobre manera, é igual cosa manifestó el Sr. Ministro de Guerra.

La comision, después de conferenciar sobre los distintos proyectos relacionados con nuestro Centenario, se retiró mui complacida de las promesas de ambos ministros, los que manifestaron que, se harian un deber de patriotismo en hacer presente al Gobierno, e pronto despacho de estos proyectos.

Como todo el pueblo lo sabe, se están reformando los jardines de la Plaza de los Héroes, cuyo hermoso plano hemos tenido la oportunidad de ver.

Tambien se construirá un artístico kiosko para la banda de músicos. El actual se llevará a la Alameda, donde se construirá una pila frente al Hospital i un hermoso parque Inglés.

A inmediaciones de este parque, irá la pirámide que el pueblo de Rancagua i la Colonia Española, erijirán a los soldados caidos en la memorable jornada de 1814. Al efecto, el Juéves 14 del presente, se reunirán en la Sala Municipal, a la una i media de la tarde, la Junta de vecinos, con el objeto de elejir el Comité que se encargará de la construccion i las subcomisiones recolectadoras de fondos. Una vez elejido el Comité, las sesiones se llevarán a efecto en la misma sala con asistencia pública a la barra.

Con gusto daremos cuenta del estracto de las sesiones.

—REMITIDOS—

Sr. Editor de «La Prensa» — Pte.

Mui señor mio:

Contestando al remitido publicado el otro dia en su digno periódico por el señor C. Fuentes en el cual critica la bondad de mis muebles i hace advertencia al público de Rancagua, me veo obligado a aclarar el motivo que tenia este señor.

Resulta que habiendo sido favorecido el señor Fuentes en un sorteo del Club de que formaba parte, elijió un mueble de mayor precio i convino en abonar la diferencia al contado, deseando que yo le remitiese el mueble a su casa; pero como este señor no me merecia confianza, le obligué a que me abonara ántes el importe, i este fué el motivo de su indignacion i la mala bondad de mis muebles.

Sin otro particular saludo al señor Director con mi mayor consideracion

S. S. S.

D. RECEPTER

Cambio de comunicaciones

Rancagua, Julio 17 1913

Sr.

Adrian Campos

Pte.

Mui señor mio:

Tengo el honor de comunicar a Ud. que en sesion celebrada el 12 del corriente en nuestra Institucion el Republica F. B. C., se acordó nombrar a Ud. como Presidente honorario de la Institucion. Esperamos de Ud. nos honrara con su aceptacion.

Nos suscribimos de Ud. sus Attos. y SS.S.

Guillermo Echeverría H.
Pte.

Francisco A. Caro T.
secretario

Señor Presidente del Republica F. B. C.
Pte.

Estimado señor:

En mi poder su atta. comunicacion del Pte., por la cual Ud. me anuncia que el Republica F. B. C. en Sesion celebrada el 12 del mes en curso, acordó nombrarme Presidente Honorario.

Señor Presidente: como es mi norma de conducta manifestar los sentimientos que se anidan en mi alma con toda nitidés, me permito espresar a Ud. y por su intermedio a los demas miembros de esa jenerosa Institucion, mis mas profundos agradecimientos por el honor que me hacen, al discernirme con tan honroso puesto.

Interpretando, Señor Presidente, los sentimientos que han guiado a esa pleyade de jóvenes que en el campo de honor irisó su lucimiento por el desarrollo físico y no al, escepto con gusto el puesto que me han designado, haciendo votos muy sinceros por la ventura personal de cada uno de Uds. y por la prosperidad de esa noble Institucion, quedo de Ud. muy Atto. SS.

Adrian Campos

Julio 25 de 1913

Construccion de Escuelas

Han sido aceptadas las proposiciones presentadas por los señores Bubumburo, Bernal y Cia., para la construccion de las escuelas de Santa Cruz y de Rancagua.

Foot Ball

Hoi domingo tendra lugar una partida de Foot Ball entre el «Victoria Bright» F. B. C. con el «O'Higgins» F. B. C. en la cancha del «Rancagua» a las 2 i media P. M.

Gran Mueblería i Vidriería El PROGRESO

INDEPENDENCIA 650 i 652 AL LADO DEL BANCO DE LA REPÚBLICA

Comunica a su distinguida clientela i al público en jeneral que, desde el 1.o de Agosto ha rebajado los precios solo en los artículos de invierno como son: pieles, sobrecamas etc.

Teniendo la casa su Fábrica propia i operarios competentes, garantiza la bondad de los muebles de todas clases i estilos modernos entre los que hai: juegos de salon, dormitorios, comedores i muebles sueltos de todas clases

Gran existencia en sillas de Viena alfombras por varas i de una pieza, linoles para piso.

Toda compra es remitida a su domicilio grátis. Tambien se ofrece para hacer mudanzas avisando con un dia de anticipacion.

Recientemente llegó un gran surtido de vidrios i espejos de todas dimensiones a precios de Santiago.

Visiten nuestra casa donde serán bien atendidos.

D. RECEPTER

Club 5.o— Salió favorecido en el 6.o sorteo, el N.o 39 perteneciente al señor José Vara de Requinoa.

NOTA.— Se ruega a los socios del 5.o Club, que por haber separado al corredor Segundo Abarca, pasen a cancelar sus cuotas a la casa

Gran club de trajes

DE LA SASTRERIA «LA MODERNA» DE JOSÉ 2.o POZO

En el 2.o sorteo del 1 er Club verificado ayer a las 4 P. M., en la Sastrería, ante los señores Rafael 2.o Rojas, Ernesto Garcia i Luis Valenzuela salió favorecido el N.o 70 perteneciente a don Humberto Berilahue domiciliado en calle Alcázar de esta ciudad.

En nuestro Club no tenemos inconveniente en anticipar los trajes.

Curación del Estreñimiento

POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos

Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota afecciones del hígado, obesidad, etc.

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Laboratorio: L. RICHELET

13, Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia).

EPOSITO JENERAL

Ahumada 236 Santiago

Edictos

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a Domingo Muñoz
reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por hurto a don
Juan N. Rubio
bajo el apercibimiento de derecho.
Rancagua, Julio 26 de 1913.
Delfin Alcaide C.— F. Rojas H.— Sec.

Por este primer edicto cito. llamo i emplazo a Sinforiano N.
reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a
Ernesto Diaz
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua, Julio 26 de 1913.
Delfin Alcaide C.— F. Rojas H = Sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a Santiago 2.o Miranda
reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presedte al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a
José Aros
bajo el apercibimienta de derecho
Rancagua, Julio 26 de 1913
Delfin Alcaide C.— F. Rojas H.— Sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a Pedro Nolasco Soto
reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultau en la causa que se le igue por lesiones a
Nicanor Maturana
bajo el apercibimiento de derecho.
Rancagua, Julio 26 de 1913.
Delfin Alcaide C.— F. Rojas H.— Sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a Salvador N.
reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a Nemoroso Pino
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua, Julio 31 de 1913
Delfin Alcaide C.— F. Rojas H.— Sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i mplazo a
Carmelio Farias
reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por robo con violencia a Bruno Duarte
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua, Agosto 6 de 1913
Delfin Alcaide — F. Rojas H.— sec.

MANIFESTACION

M n «Doña Ines» de Sa inas Fco Javier

En Rancagua a 5 de Julio de mil novecientos trece, se me presentó para su rejistro la siguiente manifestacion:

Pido la Mina «doña Ines»—S. J. L. —Francisco Javier Salinas, a US. respetuosamente digo: que en la Subdelegacion s s a de este departamento, en la H cienda Punta de Cortes de la sucesion de la señora Milegro Mavenlie v. de Sanchez, en el Cajon de «Los Maquis» existe una mina antigua abandonada, que tiene un fronton i dos picadas, es de minerales de cobre i la veta corre de Norte a Sur.— Las señales que la caracterizan son, por el Norte, está frente al portezuelo que va al fundo «Primavera» por el Poniente prolongacion del Cajon donde está la piedra con boca sur al cerro de su ubicacion i como a cuatro cuadras de la aguada de Los Sauces; Oriente dá vista a los planos de la hacienda i blo de Rancagua.— Esta mina que denomino desde con el nombre de «Doña Inés» la pido con cuatro hectáreas nueve décimos de hectáreas i espero se me conceda, previo los trámites legales.= Por tanto a US. suplico tenga a bien axceder a lo que dejo pedido.— Franc J. Salinas—

Se me presentó hoi veintiseis de Junio de mil novecientos trece ainas dos de la tarde—F. Rojas H., sec — Rancagua, Junio veintisiete de mil novecientos trece.— Para proveer cúmplace con lo prescrito en el artículo tercero del Reglamento de Siete de Agosto de mil novecientos once.— D. Alcalde C — F. Rojas H — En Rancagua a veintisiete de Junio de mil novecientos trece a las dos de la tarde notifiqué en Secretaria a don Javier Salinas i no firmó.— F Rojas H. —

Cumple con lo mandado.— S. J. L. — Francisco J. Salinas a US. digo: que el pedimento que hago de la mina «Doña Ines» US. me manda cumplir con el artículo 3 o del Reglamento de siete de Agosto de mil novecientos once. «La mina está ubicada en la Subdelegacion sesta del departamento de Rancagua i en la Comuna de Rancagua, i la pido con cinco hectáreas. — Por tanto a US. suplico tenga a bien proveer mi escrito de pedimento.— Fco. J. Salinas — Rancagua, Julio primero de mil novecientos trece.— Por hecha la manifestacion, rejístrese i publíquese. D. Alcalde C.— F. Rojas H.— En Rancagua a primero de Junio de mil novecientos trece a las dos de la tarde notifiqué en Secretaria a don Javier Salinas i no firmó. F. Rojas H.— Conforme— V. M. Silva, C. de M.

Conforme con su orijinal, rejistrado a fójas noventa i cuatro vuelta, número ciento veintisiete del libro de Manifestaciones de Minas, habiendose anotado en el repertorio con el N.o ciento veintisiete.— Rancagua, Julio tres de mil novecientos trece

V. M. Silva, C. de Minas.

MANIFESTACION

Mina «Los Máquis» de Sociedad Minera «Oro de Rancagua»

En Rancagua, a doce de Junio de mil novecientos trece, se me presentó para su registro la siguiente manifestacion.—Manifestación de la mina «Los Maquis» S. J. L.—Casimiro Domeyko, Ingeniero de minas, domiciliado en Santiago, calle de Puelo número quinientos setenta y dos, por la Compañia Minera Oro de Rancagua, a US respetuosamente digo: Que he encontrado una veta ubicada en el fundo de la Rinconada grande de Provincia de O Higgins, departamento de Rancagua, subdelegacion sesta que contiene minerales de oro y pido a U.S. me conceda para la compañia Minera «Oro de Rancagua, una pertenencia de cinco hectáreas sobre el rumbo de la veta que es mas o ménos de Norte a Sur, con el nombre de los «Maquis.» Las vistas son, al Norte, la misma sierra de su ubicacion; al sur los dos treros de la Rinconada Grande, al Este cerro en que está situada la mina «Poderosa» y al Oeste un cerro y la quebrada en que está situada la misma veta.=Por tanto a U.S. suplico se sirva concederme la citada mina con el nombre i superficie ya indicados. C. Domeyko Se me presentó hoi veintiuno de Mayo de mil novecientos trece a la una de la tarde.= F. Rojas H. sec.= Rancagua, Mayo veintitres de mil novecientos trece.= Rejistrese y publíquese.— D. Alcalde C.— F. Rojas H.— En Rancagua, a veintitres de Mayo de mil novecientos trece a las dos de la tarde notifiqúe en secretaria a don Casimiro Domeyko y no firmo: F. Rojas H.i sec.— Conforme.— V. M. Silva. C. de minas.—

Conforme con su original rejistrado a fojas ochenta y tres número ciento seis del libro de Manifestaciones de Minas, habiendose anotado en el Repertorio con el N.o 106 — Rancagua, doce de Junio de mil novecientos trece.—

V. M. Silva

MANIFESTACION

Mina «Resguardo» de Sociedad Minera «Oro de Rancagua»

En Rancagua, a doce de Junio de mil novecientos trece, se me presentó para su registro la siguiente manifestacion: Manifestacion de la mina «Resguardo» S. J. L.—Casimiro Domeyko, injeniero de Minas, domiciliado en Santiago, Cuto quinientos setenta i dos, por la Sociedad Minera «Oro de Rancagua», a V. S. respetuosamente espongo: Que habiendo encontrado unos picados antiguos abandonados ubicados en el fundo de la Rinconada Chica de propiedad de don Patricio Moreno.— Provincia de O Higgins, departamento de Rancagua, subdelegación sesta é ignorando su último posecedor pido a V.S. me conceda para la compañia Minera «Oro de Rancagua» una pertenencia de cinco hectáreas sobre el rumbo de la veta que es mas o menos de Norte, cuarenta grados oeste con el nombre de «Resguardo,» — Da vistas á una quebrada donde se encuentran las casas de la mina Leona; al Sur y Oeste el cerro de su ubicación i el cordon q' divide los fundos Rinconada chica y Rinconada grande, al Este el morro donde se encuentra la mina Fortuna.— Por tanto á US. suplico se sirva concedermela con el nombre y superficie ya indicados.— C. Domeyko.— Se me presentó hoy veintiuno de Mayo de mil novecientos trece á la una de la tarde.— F. Rojas H., sec. Rancagua, Mayo veintitres de mil novecientos trece.— Rejistrese i publíquese. — D. Alcalde C.— F. Rojas H.— En Rancagua, a veintitres de Mayo de mil novecientos trece a las dos de la tarde notifiqué en Secretaría a don Casimiro Domeyko i no firmó.— F. Rojas H.— Canforme.— V. M. Rilva C. de Minas

Conforme con su orijinal rejistrado a fojas ochenta i tres vuelta número siete del Rejistro de Manifestaciones, habiéndose anotado en el Repertorio de Minas con el Número ciento siete.— Rancagua, doce de Junio de mil novecientos trece. — V. M. Silva.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de Santiago don R. Dueñas G. librado el 26 de Julio último se ha concedido a don Alberto Ordoñez, a doña Delicia del Rosario, Carmen del Rosario, Leonor del Rosario, María Estela Albina y Alfonso María Acosta Moya i a doña María Gómez viuda de Acosto la posesion efectiva de las herencias dejadas por fallecimiedto de don Pedro Acosta i doña Rosario Moya

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 1059 del C. de P. C se dá este aviso.

Rancagua, Agosto 1.o de 1913

V. M. Silva., N. F. i C.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento don Delfin Alcaide C. de fecha 15 de Julio último, se ha concedido la posesion efectiva de la herencia de don José Miguel Ramirez Garzo a sus hijos del primer matrimonio don José Antonio, doña Bianca, don Juan Miguel, don Lizandro i doña Suzana i doña María Luisa Ramirez Lastarria, a su nieto don Miguel A Castro Ramirez en reprenentacion de la hija fallecida doña Fidelia Ramirez de Castro i a su viuda en segundas nupcias doña Juana de Dios Montero

Para los efectos de lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C. se publica este aviso.

Rancagua, Agosto 2 de 1913

Victor M. Silva, N. P. i C.

QUIEBRA FAUSTINO LOPEZ

En la quiebra indicada se ha fijado el diez de Setiembre de mil novecientos doce como fecha de la cesacion de pagos.

Rancagua, Julio 4 de 1913

FRANCISCO ROJAS H.

QUIEBRA NUNCIO SALVADOR

En una presentacion hecha por el fallido Nuncio Salvador pidiendo el sobreseimiento definitivo de su quiebra por haberse remitido todos los créditos se ha proveido lo que sigue:

Rancagua, Junio 12 de 1913.

Por deducida la peticion de sobreseimiento publíquese en la forma establecida en el artículo 671 del C. de P. C. D. Alcaide C.— F. Rojas H.— Sec.

Conforme.— Rancagua, Junio 12 de 1913.

Francisco Rojas H.— Sec

Amadora Olea M.,
Matrona Ginecolojista
—INDEPENDENCIA N.o 47.—.
Atiende curaciones internas de señoras

RANCAGUA, (CHILE) 17 DE AGOSTO DE 1913.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 161

'LA PRENSA'

PERIODICO NOTICIOSO I COMERCIAL

Se publica los Domingos

RANCAGUA — CHILE

En sus talleres se ejecuta toda clase de trabajos relacionados con el arte tipográfico.

Independencia 12.

Vidrieria

SAN PEDRO

Independencia frente al Club Radical

Unica casa en Rancagua que importa molduras finas para satisfacer el gusto mas exijente i con economías que otra casa no puede hacer.

Surtido permanente de molduras de todos estilos VIDRIOS *de todos tamaños.* Oleografías *i chiches para regalos.* **Anexo un gran taller de Fotografía.**

Vino Lontué

La Ajencia de estos acreditados vinos se encuentra en el depósito de Cerveza de Electo Zúñiga

—Alcázar 142—

Se atienden pedidos a domicilio

MANUAL

DE ACCIDENTES REPENTINOS

—POR SAMUEL CARVAJAL—

Este importante folleto tiene por objeto instruir a las personas que auxilien en los casos de accidentes o enfermedades repentinas, i para el trasporte de enfermos i heridos.

En venta en la Botica de Garcia i Linzmayer.— Plaza de Armas

Vende Parafina 12 50 cajon

Azúcar Hamburguesa

ID. PENCO

Grasa de 1.a, Aceite, Harina, Queso colorado de 1.a a 90 cts. libra.

Almacen Estado esq. O'Carrol

SASTRERIA ELEGANTE

-DE LUIS GÓMEZ-

INDEPENDENCIA

Frente a a la Relojeria del Sr. Olivarez

Inmenso surtido en casimires para la próxima estacion del verano, de las mejores fabricas Europeas

Camisas, Camisetas, cuellos etc. Muchos árticulos de alta novedad.

CORTES DE FANTASIA

Asalto i asesinato
cometido por dos carabineros

Abelino Ramos se presentó a la Prefectura de Policía, i espuso: que el domingo 10 del presente como a las 3 P. M. en circunstancias que pasaba frente al despacho de licores de Simon Sequeida, ubicado en el camino a San Joaquin salieron de él dos carabineros ébrios i uno de ellos sin motivo alguno, sacó el sable i le dió golpes infiriéndole contusiones leves en la cabeza, en el cuello i en las espaldas.

Los guardianes Eleodoro Espinoza i Fidel Meneses encontraron en la Avenida de Freire esq. del camino a Machalí una carreta en la que conducia Amador Sanchez el cadáver de su hijo Juan, el que presentaba 21 heridas a cuchillo. Tambien iban en la carreta: Catalina Ramos, Palmira Ilabaca, Laura Sanchez Rosa Meneses i Luis Pino, los que fueron traidos a este cuartel juntamente con el occiso.

Interrogadas todas estas personas en la policía, espusieron, con escepcion de Luis Pino, que ellos solamente se han impuesto de este hecho por Luis Pino i Segundo Ramos i por las declaraciones dadas por Juan Sanchez ántes de morir, quien les manifestó que al ir a comprar licor en una damajuana, el domingo 10 del presente como a las 7 i media P. M. al despacho de licores que tiene establecido Simon Sequeida en el camino a San Joaquin, Comuna de Machalí i que iba acompañado de Luis Pino i Segundo Ramos i en circunstancias que Sequeida le vendia el licor, salieron del negocie dos soldados del Escuadron de Carabineros de esta ciudad, Nemesio Castro i Luis Toro; este último presta servicios en el fundo de don Manuel Velasco i el anterior en el fundo de don Emilio Sanchez, acompañados de Marcos Abarca i dos individuos mas que bebian juntamente con dos carabineros, los que se encontraban ébrios i acometieron con ellos sin dar motivo alguno, los paisanos con cuchillo i lo soldados con los sables infiriéndole las heridas que presentaba; enseguida lo botaron en un charco con barro i lo taparon con zarza.

Pino declara ser efectiva la declaracion dada por Sanchez ántes de morir i que él lo acompañó juntamente con Segundo Ramos a comprar licor en una damajuana i cuando vió que los carabineros acometieron contra Sanchez él huyó de temor junto con Ramos i se fueron a dar aviso de lo ocurrido a casa de la víctima.

Aprehendidos que fueron Segundo Ramos i Marcos Abarca, Ramos relata el hecho exactamente como lo asevera Pino, i Abarca niega haber tomado participacion alguna en este hecho por lo que se hace acreedor al delito de encubridor.

T dos los aprehendidos pasaron a disposicion de la Justicia Criminal.

Proceso Pedro Godoy
Soribia Aguilera condenada a muerte
JOSE MARIA GONZALEZ i GUEVARA A 541 DIAS
Se absuelve a Teodora Espinosa



Toribia Aguilera, reo condenada a muerte en primera instancia por el Juzgado de Rancagua.

En el proceso por el asesinato de Pedro Godoi, se ha pronunciado sentencia en primera instancia.

Siendo demasiado larga dicha sentencia, publicamos los considerandos en que se funda i la parte dispositiva, que son como sigue:

Con lo relacionado i considerando:

1.o— Que Toribia Aguilera esta confesa de haberse concertado con Alberto Fuentes para asesinar a su marido, crimen que se llevó a cabo en su propia casa el lúnes 13 de mayo del año pplo.

2.o— Que aparece establecido que la causa precisa i necesaria de la muerte de Pedro Godoi fuéron las lesiones con arma cortante que se describen en el informe médico de fs. 57 vta i del certificado de matrimonio de fs. 298 consta que Toribia Aguilera era mujer legítima de Godoi, por cuyo motivo el delito debe estimarse como parricidio.

3.o— Que si bien la Aguilera afirma que ella no estuvo presente cuando se verificó el asesinato i así lo declaran tambien sus hijas Teodora i Esperanza Espinoza, Domitila Moya i Elena Ibarra, reconoce haberse puesto de acuerdo con Fuentes en que debian de embriagar primero a su marido i enseguida sacarlo entre aquel i el desconocido para las inmediaciones de la casa de Amador del Cármen Baralona, donde seria asesinado a fin de que se culpara al último, i si Fuentes i el desconocido se anticiparon i matáronlo en su misma casa, fué porque ellos tambien se embriagaron.

4.o— Que la Aguilera confiesa asimismo que en los momentos en que fué asesinado Godoi habia salido a comprar arrollado para comer en la noche hasta que llegara la hora de dar principio al suceso i cuando regresó, ya Godoi habia sido muerto, poniendo ella despues cuanto medio estuvo de su parte para ocultar el crímen i deshacerse del cadáver.

5.o— Que de los antecedentes espuestos en los considerandos anteriores aparece claramente que la Aguilera, despues de concertada con Alberto Fuentes, para la ejecucion del delito, facilitó los medios con que este se llevó a efecto i por consiguiente debe tomársele como autora.

6.o— Que aun cuando la Aguilera ha retractado su confesion diciendo que no estaba concertada con Fuentes para la perpetracion del crímen i este se efectuó sin que ella tuviera conocimiento, no ha comprobado que dicha confesion fuera prestada por error, por apremio o por no haberse encontrado en el libre ejercicio de su razon en el momento de practicarse la dilijencia. Por el contrario ella concuerda con los que deponen sus correos, testigos i demas antecedentes del proceso que acreditan la existencia del delito.

7.o— Que José María González confiesa haber ayudado a colocar el cadáver de Pedro Godoi en la caja que Toribia Aguilera tenia preparada para ocultarlo i sacarlo de la casa sin que el vecindario se apercibiera, i por consiguiente debe tenersele como encubridor del crímen, sol re todo si se atiende a que González, declarando como testigo a fs. 40 vlta., sostuvo que no tenia conocimiento alguno del suceso.

8.o— Que Rómulo Guevara, confiesa asi mismo haberse puesto de acuerdo con Toribia Aguilera para botar el cadáver, lo que hizo efectivamente, arrojándolo al canal en que mas tarde fué encontrado, i por tanto debe estimársele tambien como encubridor.

Que si bien Teodora Espinoza confiesa haber tomado parte en la colocacion del cádaver en la caja i haber cosido el saco con que aquel fué retobado, se halla exenta de responsabilidad criminal por ser una de las autoras del delito su madre Toribia Aguilera.—

Que las circunstancias atenuantes o agravantes que consistan en la disposicion moral del delicuente, en sus relaciones particulares con el ofendido o en otra causa personal, servirán para atenuar o agravar la responsabilidad de solo aquellos autores, cómplices o encubridores en quienes concurran; i por consiguiente a Rómulo Guevara i José María González, solo les afecta responsabilidad como encubridores de homicidio simple.

Que no aparece establecida ninguna de las circunstancias atenuantes alegadas por los reos, pues los testigos presentados por José María González i Rómulo Guevara no afirman que la conducta de estos fuera irreprochable, como lo exije la lei.

En mérito de estas consideraciones i de acuerdo con lo prescrito en los Artículos 15, N.o 3.o, 17 inciso final, 27, 52, 64, i 390 del Código Penal, 484, 485, 509, 511, 529, 532 del de Procedimiento del Ramo, condeno a Toribia Aguilera, cuyo apellido materno es Santander, de cuarenta años de edad, casada, dedicada a las labores del sexo, que sabe leer i escribir, i primera vez presa, a la pena de muerte, como autora del parricidio de su marido Pedro Godoy.

En caso de no ejecutarse esa pena, quedará inhabilitada absoluta i perpetuamente, para cargos i oficios públicos i derechos políticos por toda su vida i sujeta a la vijilancia de la autoridad por el término de cinco años; a José María González Ahuma-

Gran Mueblería i Vidriería El PROGRESO

I DEPENDENCIA 650 i 652 AL LADO DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Comunica a su distinguida clientela i al público en jeneral que, desde el 1 o de Agosto ha rebajado los precios solo en los artículos de invierno como son: pieles, sobrecamas etc.

Teniendo la casa su Fábrica propia i operarios competentes, garantiza la bondad de los muebles de todas clases i estilos modernos entre los que hai: juegos de salon, dormitorios, comedores i muebles sueltos de todas clases

Gran existencia en sillas de Viena alfombras por varas i de una pieza, linoles para piso.

Toda compra es remitida a su domicilio grátis. Tambien se ofrece para hacer mudanzas avisando con un dia de anticipacion

Recientemente llegó un gran surtido de vidrios i espejos de todas dimensiones a precios de Santiago.

Visiten nuestra casa donde serán bien atendidos.

D. RECEPTER

NOTA.—Se ruega a los socios del 5.o Club, que por haber separado al cobrador Segundo Abarca, pasen a cancelar sus cuotas a la casa

Gran club de trajes

DE LA SASTRERÍA «LA MODERNA» DE JOSÉ 2 o POZO

En el 3.er sorteo del 1.er Club verificado ayer a las 4 P M., en la Sastrería, ante los señores Manuel Avendaño, Juan Carrasco i Juan Núñez salió favorecido el N.o 45 perteneciente a don Cárlos Prieto, domiciliado en la Bradeu Copper

En nuestro Club no tenemos inconveniente en anticipar los trajes.



Clotilde de Calfer Profesora de canto i piano.— Ordenes: Hotel Santiago, Av. Brasil 950

da, de veinticinco años de edad, nacido en Guilco i Rómulo Guevara Gacitúa, de treinta i un años, sin apodo, nacido en Rengo, carretonero, ambos casados, saben leer i escribir i primera vez presos, a quinientos cuarenta i un dia de presidio menor, i como encubridores del mismo delito, pena que se les contara desde el diez de Junio del año pasado, fecha de su aprehension, i a los tres a pagar las costas de la causa

Absuelvo de la acusacion a Teodora Espinosa Aguilera, de diez i ocho años de edad, nacida i domiciliada en esta ciudad, soltera, dedicada a las labores del sexo, que sabe leer i escribir i no habia estado antes presa.—Anótese i consultese.

D. Alcalde C. F. Rojas H.

De esta resolucion han apelado la Aguilera, Gonzalez i Guevara.

Creemos que la I. Corte, modificará esta sentencia en lo relativo a la pena de muerte impuesta a la Aguilera, condenándola a una prision mas o ménos larga.

Don Elias Droguett

Gravemente enfermo, de un ataque de apendicitis fué operado el Viérnes en la tarde don Elias Droguett por los médicos señores Vergara, Venegas, Degeiter i Zapata i el practicante Silva.

La operacion aunque mui bien efectuada no hace temer serias complicaciones. Anoche encontraba un poco mejor.

Numerosas personas han visitado su casa para imponerse de su salud.

Circular

A la jefectura de Policía, se le ha impartido la órden del cumplimiento a la siguiente circular.

«Se encarga especialmente vijilancia para impedir la pesca con dinamita; debiendo denunciarse cada vez que se tenga conocimiento de ello, i procurar de sorprender a los infractores para pasarlos al Juzgado.

Segun lei de 6 de Julio de 1898, cuyo cumplimiento se encarece, la circular N.o 5 de fecha 11 del presente, del Ministerio del Interior, i que dice:

Prohíbese la pesca con dinamita bajo la pena de cincuenta a quinientos pesos.

Bomberos

1ª COMPAÑIA.— Esta institucion en sesion del lúnes 11 del presente, eligió como Capitan de ella, al antiguo miembro don Ambrosio Guzmau.

3ª COMPAÑIA.— El Miércoles en la noche, esta compañia efectuó una lucidísima academia en el interior de la fábrica de Cervezas, a invitacion del Director Sr. Trénova.

Un regular número de curiosos, pudo juzgar la correccion de los movimientos que desplegó esta Compañia.

"VIÑA EL RECREO"

Desde el 1.o de Julio pondrá en venta sus productos. Como siempre habrá chacolí tinto i blanco, de la mejor calidad.

Ordenes i pormenores en la Bodega Callejon del Recreo i en la casa Cuevas 498.

RAMON CERDA.

Estracto.— Sociedad «Timoteo Apraiz y Compañia».

El Notario que suscribe, certifica: que por escritura otorgada en su rejistro, con fecha veintitres de Julio último los señores Timoteo Apraiz i José Velaz, de este domicilio, han formado una sociedad comercial en comandita simple, con domicilio en esta ciudad, con el objeto de explotar la fabricacion, compra i venta de de calsado i demas que acordaren los socios.— La razon ó firma social es de «Timoteo Apraiz i Compañia» que usará solo el socio jestor, señor Apraiz, que es a la vez el administrador de la sociedad.— El capital cocial es la suma de doce mil pesos (12 000), aportados así: cuatro mil pesos por el socio gestor, señor Apraiz, i ocho mil pesos por el socio comanditario, señor Velaz.— La sociedad durará hasta el treinta i uno de Diciembre de mil novecientos quince, desde el primero de Enero de del presente año.— Rancagua, seis de Agosto de mil novecientos trece.—

V. M. Silva.— N. P. i C.

Inscripto con ésta fecha, á fs. 6 vta. N.° 10 del Registro de Cemercio.

Rancagua, seis de Agosto de mil novecientos trece.

V. M. Silva.— N. P. i C.

MUNICIPALIDAD

DECRETOS DE PAGOS DEL MES DE MARZO DE 1913.

No 142 A $ 856.28 a don Manuel Guevara para pago de carretoneros, por carretada de piedra, arena, arreglo de calles i trabajadores ocupados en la canalizacion de la acequia surtidora de la poblacion

No 143 A don Eusebio Ramirez por composturas de carretones $ 69

No 144 A don Patricio Venegas, Tesorero de la Liga de Estudiantes Pobres $ 83.33

No 145 al Cuerpo de Bomberos $ 40

No 146 A la Asociacion de Bomberos «Bomba O Higgins» 40 pesos.

No 147 A don Juan del Rosario Diaz 10 pesos

MES DE ABRIL

148.— $ 60 a don Alan Rojas valor de las publicaciones é impresiones municipales durante de Marzo de 1913.

149.— $ 85 75 a don Rafael 2 o Rojas por derecho del remate de patentes de bebidas alcohóiicas efectuado el dos de Marzo de 1913.

150.— $ 218 80 a don Moises Zúñiga valor de 305 recetas despachadas en el dispensario municipal durante el mes de Marzo de 1913.

151.— $ 187 50 a la Compañia de Teléfono ó a su representante por arriendo del Teléfono desde el 1.° de abril de 1913 al 3 de diciembre de 1913.

152.— $ 96 a don Juan Zelada por un mil de ladrillos para la canalizacion de la acequia surtidora de la poblacion

153.— $ 795 al Jefe de la banda de músicos, don Rafael Pacheco para pago del personal de dicha banda correspondiente al mes de Marzo de 1913.

154.— $ 71.25 a los señores Ovalle i Hodkinson por el alumbrado eléctrico suministrado en la nueva poblacion el Teniente durante el mes de Marzo.

155.— De un decreto de abono a Caja de la Tesorería Municipal por la suma de $ 267 25 por derechos pagados en la Secretaria del Juzgado, composturas de muebles de la Tesorería, estampillas i telegramas municipales,

156.— De un decreto de devolucion a la Tesoreria municipal por la suma de 100 pesos que depositó don Carlos Palominos para tener derecho al remate de patentes de bebidas altohólicas

157.— De un decreto de Ingreso a Caja de la Tesorería municipal por la suma $ 40 enterados por el prefecto de la policia de aseo don José Luis Torterolo, por un árbol que quebraron en la Av. Brasil i veinte que entregó el Inspector de casas de tolerancias por una multa que se le aplicó a una de esas casas por infrinjir a un decreto de la Alcaldía.

158.— $ 772 64 al prefecto de la policia de aseo, para pago de carretoneros de la policia de aseo, trabajadores ocupados en arreglos de calles, operarios en la canalizacion de la acequia surtidora de la poblacion i comida suministrada a los reos que trabajan en los servicios locales,

159.— $ 167 20 a les señores Velas i Gonzáles, por materiales pedi los para aperos de arneses i correaje de los carretones de mulas de la policia de aseo

160.— $ 50 al Jefe de la Banda de músicos por música i boquilla para requinto.

161.— $ 69 66 a don Mariano 2.o Ramirez por 23.22 metros cuadrados de asfalto hechos en remiendos en la vereda calle Estado.

162 $ 157 60 a don Mariano 2.o Ramirez por 35 82 metros cuadrados de asfalto hechos en la vereda de la calle de Cáceres.

163.— $ 440 a don Mariano 2.° Ramirez por 100 metros de asfalto hechos en calle Cáceres entre Estado i Alcázar.

164.— $ 381.08 a don Mariano 2.° Ramirez por 86 61 metros de asfalto hechos en la vereda de la calle de Cáceres entre Estado i Alcázar.

165.— $ 440 a don Mariano 2° Ramirez, por 100 metros cuadrados de asfalto hechos en la Av. San Martin.

166 — $ 440 a don Mariano 2.o Ramirez por 110 metros cuadrados de asfalto hecho en la vereda de la Av. San Martin en Cáceres i Alameda.

167.— $ 142 34 a don Mariano 2.o Ramirez, por 32 35 metros cuadrados de asfalto hechos en la Av. Martin entre Cáceres i Alameda.

168 — $ 252 a don Julio Arribilla ga por 2100 adoves para reparacion de edificios.

169.— De un decreto de Ingreso a Caja de la Tesoreria municipal por la suma de $ 23 80 por forraje de un caballo i una mula pahados por Pedro Vergara i por derechos de cancha de carreaus en la alameda.

170.— De un decreto de devolucion a la Tesorería municipal por la suma de $ 100 que depositó Ismael de la Barra para tener opcion al remate de patentes de bebidas alcohólicas.

171.— $ 80 70 al Prefecto de la Policia de aseo para pago de mayordomo trabajadores en la acequia que se está canalizacion, estraccion de ripio, colocacion de soleras, comida a los reos que trabajan en los servicios locales.

172.— $ 256 a don Eusebio Ramirez valor de composturas de carretones

173 — $ 1287 20 a la Compañia Jeneral de Electricidad Industrial o a su representante por el alumbrado Eléctrico de la poblacion en marzo de 1913.

174.— $ 250 a don Pompello Cuadra por forraje a los animales de la policia de aseo desde el 15 de Marzo próximo pasado, hasta el 15 de abril de 1913.

175.— $ 16 a la señora Victoria Moreno por dos yugos para los carretones de la policia de aseo.

POSESION EFECTIVA

Por auto de señor Juez Letrado de Santiago don R. Dueñas G. librado e 26 de Julio último se ha concedido a don Alberto Ordoñez, a doña Delicia de Rosario, Carmen del Rosario, Leonor del Rosario, María Estela Albina y Alfonso María Acosta Moya i a doña María Gómez viuda de Acosto a posesion efectiva de las herencias dejadas por fallecimiedto de don Pedro Acosta i doña Rosario Moya

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 1059 del C. de P. C. se da este aviso.

Rancagua, Agosto 1 o de 1913

V. M. Silva., N. F. i C.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento don Delfin Alcaide C. de fecha 15 de Julio último, se ha concedido la posesion efectiva de la herencia de don José Miguel Ramirez Garzo a sus hijos del primer matrimonio don José Antonio, doña Blanca, don Juan Miguel, don Lizandro i doña Suzana i doña María Luisa Ramirez Lastarria, a su nieto don Miguel A Castro Ramirez en reprenentacion de la hija fallecida doña Fidelia Ramirez de Castro i a su viuda en segundas nupcias doña Juana de Dios Montero

Para los efectos de lo dispuesto en el art, 1059 del C. de P. C. se publica este aviso.

Rancagua, Agosto 2 de 1913

Victor M. Silva, N. P. i C.

QUIEBRA FAUSTINO LOPEZ

En la quiebra indicada se ha fijado el diez de Setiembre de mil novecientos doce como fecha de la cesacion de pagos.

Rancagua, Julio 4 de 1913

FRANCISCO ROJAS H.

QUIEBRA NUNCIO SALVADOR

En una presentacion hecha por el fallido Nuncio Salvador pidiendo el sobreseimiento definitivo de su quiebra por haberse remitido todos los creditos se ha proveido lo que sigue:

Rancagua, Junio 12 de 1913.

Por deducida la peticion de sobreseimiento publíquese en la forma establecida en el artículo 631 del C. de P. C. D. Alcaide C.— F. Rojas H.— Sec. Conforme.— Rancagua, Junio 12 de 1913.

Francisco Rojas H.— Sec

RANCAGUA, (CHILE) 24 DE AGOSTO DE 1913.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 162

'LA PRENSA'

PERIODICO NOTICIOSO I COMERCIAL

Se publica los Domingos

RANCAGUA — CHILE

En sus talleres se ejecuta toda clase de trabajos relacionados con el arte tipográfico.

Independencia 12.

Gran Mueblería y Vidriería EL PROGRESO

I° DEPENDENCIA 650 i 652 AL LADO DEL BANCO DE LA REPÚBLICA

Comunica a su distinguida clientela i al público en jeneral que, desde el 1 o de Agosto ha rebajado los precios solo en los artículos de invierno como ser: pieles, sobrecamas etc.

Teniendo la casa su Fábrica propia i operarios competentes, garantiza la bondad de los muebles de todas clases i estilos modernos entre los que hai: juegos de salon, dormitorios, comedores i muebles sueltos de todas clases

Gran existencia en sillas de Viena alfombras por varas i de una pieza, linoles para piso.

Toda compra es remitida a su domicilio grátis. Tambien se ofrece para hacer mudanzas avisando con un dia de anticipacion.

Recientemente llegó un gran surtido de vidrios i espejos de todas dimensiones a precios de Santiago.— Visiten nuestra casa donde serán bien atendidos.

D. RECEPTER

Vidrieria SAN PEDRO

Independencia frente al Club Radical

Unica casa en Rancagua que importa molduras finas para satisfacer el gusto mas exijente i con economías que otra casa no puede hacer.

Surtido permanente de molduras de todos estilos VIDRIOS *de todos tamaños.* Oleografías *i chiches para regalos.* **Anexo un gran taller de Fotografía.**

Vino Contué

La Ajencia de estos acreditados vinos se encuentra en el depósito de Cerveza de Electo Zúñiga

—Alcázar 142—

Se atienden pedidos a domicilio

MANUAL

DE ACCIDENTES REPENTINOS

—POR SAMUEL CARVAJAL—

Este importante folleto tiene por objeto instruir a las personas que auxilien en los casos de accidentes o enfermedades repentinas, i para el trasporte de enfermos i heridos.

En venta en la Botica de Garcia i Linz mayer.— Plaza de Armas

Cuadernos para colejiales tiene la Prensa

Artritismo
Dolores
Reumatismo
Gota
Turbaciones de la Circulacion

CURACIÓN RADICAL

POR EL

Depurativo Richelet

PURIFICADOR REGENERADOR de la **SANGRE**

DE VENTA

en todas las Droguerias

Y PRINCIPALES BOTICAS DE ESPAÑA

Depósito Jeneral: Ahumada 236.— Santiago

El asunto Sibilia

La Federaçion de Estudiantes reanuda sus manifestaciones

La reunion de esta noche

GRAN ENTUSIASMO
EN TODO EL PAIS

La Federacion de Estudiantes en vista de la resolucion de la Cámara que no exijió la salida inmediata de monseñor Sibilia, ha reanudado con mas enerjia sus manifestaciones de desagrado.

Nosotros encontramos natural que no se dé una despedida tan violenta por el Gobierno i creemos que monseñor se retirará solo aunque no lleve tanto dinero como pedia o exijia, pero no sin dejar sentir su influencia sobre las Congregaciones de Santiago i algunos otros asuntos mas trascendentales, pues es conocida la simpatia de monseñor por nuestros vecinos del norte.

En el gran desfile del Viérnes en Santiago, la policía que resguardaba la casa del Internuncio cargó en contra de los manifestantes resultando herido los diputados Maira, Arancibia Lazo i Toro Lorca por lo que el Ministro del Interior señor Rivas Vicuña ordenó se levantara un rápido sumario.

Hoi se preparan manifestaciones en toda la República cuyas conclusiones serán entregadas al eminente hombre público don Vicente Reyes.

En Rancagua

El Centro de Estudiantes de Rancagua se reunió antenoche con numerosa asistencia. Se dió a conocer el objeto de la reunion i varios telegramas llegados de Santiago, acordándose la adhesion al movimiento, enviar un telégrama de felitacion i organizar para el Domingo una manifestacion.

Los telegramas dicen:

Santiago, Agosto 22 de 1913.—

Presidente Centro Estudiantes Rancagua —Manifestaciones cada noche inmenso entusiasmo. Domingo 24 gran meeting nocturno, entregarásu memprial eminente ciudadano Vicente Reyes simbolo todas glorias liberalismo. Recomendamos realicen manifestaciones análogas misma fecha.—Loyola.

Agosto 23— Centro Estudiantes Rancagua.— Orden absoluta Intendente quitar estudiantes exasperó animos pero ningún desman. Policia cargó contra manifestantes hiriendo varios, apaleando Diputados Maira, Arancibia, Toro Lorca. Corre sangre inocente. Esperamos pais no tolerará atropellos indignos una República. Aquí animos exitadísimos, no sabemos hasta donde nos llevaran sucesos. Todo será por honra nacional. Esperamos activez provincias, acompáñenos.—Loyola.

—

Sabemos que esta manifestacion se hará en los salones del Club Radical, para lo que se reparte la siguiente proclama:

Conciudadanos:

La actuacion insultante de una mayoria anodina de la Cámara de Diputados para la opinion del pueblo Chileno, manifestada en cultos i grandiosos comicios públicos, tendientes a resguardar sagrados derechos de Nuestra Soberanía Nacional, cual es la Lei de Patronato, amenazados con la llegada al pais del Internuncio apostólico señor Sibilia, i los vejámenes llevados a efecto ultimamente por la policía de Santiago contra las personas de tres Honorables Diputados, jenuinos representantes del pueblo, i contra la juventud estudiosa, que encarna las mas gratas esperanzas para el porvenir de la República, nos mueven, como vecinos de este suelo glorioso i como chilenos, á invitar a todos los ciudadanos conciertes i verdaderos patriotas a una reunion que verificaremos a las 8 P. M. en el Club Radical hoi Domingo, a fin de firmar un acta de protesta que debe ser entregada al egregio ciudadano don Vicente Reyes, encarnador de las mas gloriosas tradiciones liberales del pais.

Así lo harán todos los pueblos de Chile i esperamos que cada uno de los Rancagüinos nos ha de acompoñar a firmar esta acta para que el nombre de este pueblo quede colocado como merece la tradicion, el patriotismo, el desinteres i la abnegacion de cada uno de sus nobles hijos.

Don Pedro P. Morales Vera

La labor de un maestro, por modesta i silenciosa que sea, deja siempre en el centro, mas o menos numeroso de sus educandos, recuerdos imperecederos i afectos imborrables.

Por esto, don Pedro Pascual Morales no es un nombre ignorado en nuestro pueblo, en donde su labor de maestro i luego de Visitador de Escuelas desempeñados con inteligencia i honradez, le hicieron acreedor a la estimacion jeneral i principalmente de los que saben apreciar la levantada mision del majisterio.

Pero al viejo maestro le estaba reservado un fin trájico. La noche del 14 a las 6½ el señor Morales se encontraba en su casa Providencia 139, cuando un vecino le rogó lo acompañara a su casa para una consulta de familia; allí concurrio el señor Morales i el vecino Juan Neira en el mismo pasadizo le asestó a traicion un feroz golpe con un fierro partiéndole el cráneo de lo cual falleció a las 11 de la noche del mismo dia.

El señor Morales no era un mediocre, poseía varios idiomas i dejo muchas obras escritas, entre ellas una premiada por el concurso pedagójico de 1896 i cuatro inéditas que presentó al certámen del centenario i que la Sociedad de Instruccion Primaria ha pedido su impresion.

No hace mucho dimos cuenta de una visita del señor Morales invitado a un paseo campestre que sus antiguos discípulos le ofrecieron, i entonces nadie pudo imajinarse que la franca sonrisa que campeaba siempre en el rostro bondadoso del maestro fuera apagado por el golpe asesino.

«La Prensa» envia a la familia Morales su mas sentida condolencia.

Centenario del sitio de Rancagua

Con gran entusiasmo se están siguiendo los trabajos a fin de llevar a la realidad, la ereccion de la pirámide a la memoria de los soldados caidos en el sitio de Rancagua.

Se sabe definitivamente los distintos puntos donde se encuentran las cenizas de ellos, las que serán colocadas en la cripta que irá bajo la pirámide, segun es la idea de los señores que componen la comision. Como es de comprender, este acto, que ya es un hecho, revestirá gran solemnidad, i será uno de los mas grandes que presenciará la República.

El domingo pasado, el presidente del Comité Popular Centenario Dr. E. Degeyter de acuerdo con el Alcalde señor Trénova, nombraron las comisiones para el norte i Rancagua al sur de la República, las que iniciarán sus trabajos, prévia una reunión, en que recibirán las instrucciones del caso.

El nombramiento de éstas personas, irá acompañado de un manifiesto que a la vez, el Comité Popular Centenario, dirijirá a toda la prensa del pais.

Recomendamos a los vecinos de Rancagua, levantemos en alto la bandera de civismo i el espíritu patrio; pues son los deseos de la comision, que uno de los números del programa del próximo diez i ocho de Setiembre del presente año, sea la colocacion de la primera piedra de la columna en proyecto.

Choque de trenes

Muerte de don Julio César Lopez

El martes a las once de la noche, chocaron en la estacion de Rancagua, una remolcadora de patios con un tren detenido en la estacion, debido a que el cambiador hechó a la máquina despues del remolque a la misma línea.

El jóven Julio César Lopez, a quien el jefe diurno encomendara la inspeccion, subió a la máquina, en cumplimiento de su deber, i de ahí fué lanzado entre las ruedas que le cortaron la pierna izquierda.

El señor López era telegrafista nocturno i aunque mui jóven, era un empleado modelo.

Lo mas lamentable en este desgraciado suceso, es que, debido a la conmocion en los primeros momentos, no se atendió con prestesa al herido que se desangró horriblemente.

Ademas, avisado el médico de la empresa, ocurrió al hospital a curar al herido en donde le hizo la primera curacion, falleciendo el jóven López el jueves a las 8 P. M.

Sus funerales se efectuaron ayer en la mañana.

Acto policial

El viérnes se presentaron a nuestra imprenta, Domingo A. Flores i José Tomás Muñoz, esponiendo ámbos que habian sufrido una prision injusta; pues así lo había declarado el señor Juez.

Domingo Flores tiene una cicatriz en la nariz en la barba i en la cabeza i espone que el dia 10 de Agosto fué tomado preso con José Tomás Muñoz por el guardián Julio Cáceres en la calle de la Independencia, quien los detuvo por ébrios apesar de no estarlo i por pedir le llamara a clase les dió tales golpes que dejó a Flores en estado de llevarlo al hospital.

Los dos esponentes han sido puestos en libertad quedando detenido el guardian.

Biblioteca Nacional
(2 ejem.)
Santiago

SASTRERIA ELEGANTE
-DE LUIS GÓMEZ-
INDEPENDENCIA
Frente a la Relojeria del Sr. Olivarez

Inmenso surtido en casimires para la próxima estacion del verano, de las mejores fabricas Europeas
Camisas, Camisetas, cuellos etc. Muchos ártículos de alta novedad.

CORTES DE FANTASIA

Gran club de trajes

DE LA SASTRERÍA «LA MODERNA» DE JOSÉ 2o POZO

En el 4.o sorteo del 1.er Club verificado ayer a las 4 P. M., en la Sastrería, ante los señores: Manuel A. Cornejo, Abelardo Naranjo, Adrian Campos i Felix Simahan i salio favorecido don Segundo Maturana, domiciliado en calle Larga de ésta ciudad.

En nuestro Club no tenemos inconveniente en anticipar los trajes.

Vende Parafina 12 50 cajon
Azúcar Hamburguesa
ID. PENCO
Grasa de 1.a, Aceite, Harina, Queso colorado de 1.a a 90 cts. libra.
Almacen Estado esq. O'Carrol

PÁRRAFOS

Mucha atencion!

La I. Municipalidad, repartirá mañana, carteles, en que dá a conocer la disposicion del decreto No. 63, sobre el aseo esterior de los edificios, el cual decreto puede verse en la seccion correspondiente.

Advertimos de nuestra parte, que la I Corporacion ha acordado ser inexorable en el cumplimiento que él establece, dado que estamos mui proximos a las festividades del Centenario.

Foco de infeccion

Hacemos un sério llamado a nuestras autoridades, sobre un gran foco de infeccion que hai en la calle de Aurora donde se arroja gran cantidad de huano de la Feria Chile i basuras de las vecindades.

Creemos un deber, aunque no esten esas calles recibidas por la municipalidad, de vijilar por la salubridad pública de ese barrio donde viven mas o menos mil personas adulteras i unos 300 niños, los que mui pronto seran victimas de la viruela

Don Elías Droguett

La operacion hecha al señor Droguett que como dijimos en nuestro número anterior se desesperaba de salvarlo, ha dado tan feliz resultado que casi se cree asegurado un completo restablecimiento.

Saneamineto de Rancagua

El Intendente ha pedido a la direccion de Obras Públicas que designe un injeniero para que estudie un proyecto de saneamiento de Rancagua.

Ferrocarril de Rancagua á Doñihue

El ingeniero jefe de la Dirección de Obras Públicas, señor Carlos Hermann ha emitido su informe, acerca de si conviene ó nó proceder al cambio de trocha del ferrocarril de Rancagua a Doñihue.

Según informaciones que obtuvimos ayer, el señor Hermann ha informado en el sentido de que no se debe hacer ese cambio, pues el ferrocarril sirve solo intereses locales.

DESEA Ud. comprar?
Pase a la Talabarteria de
CLOTILDE O. v. de ROMAN
Rancagua calle Estado N.os 350 i 342
Surtido en sillas de montar, aperadas para hombres, señoras i niños.— Se hacen i se componen sillas.— HAI frenos, espuelas, estriberas, mandiles, riendas, cabezadas, polainas, botas, charlinas, correajes, arciones, taloneras.
Esta antigua casa trabaja con los mejores materiales.

Estracto.- Sociedad «Timoteo Apraiz y Compañia».

El Notario que suscribe, certifica: que por escritura otorgada en su rejistro, con fecha veintitres de Julio último los señores Timoteo Apraiz i José Velaz, de este domicilio, han formado una sociedad comercial en comandita simple, con domicilio en esta ciudad, con el objeto de explotar la fabricacion, compra i venta de de calsado i demas que acordaren los socios.— La razon ó firma social es de "Timoteo Apraiz i Compañia" que usará solo el socio jestor, señor Apraiz, que es a la vez el administrador de la sociedad.— El capital social es la suma de doce mil pesos (12 000), aportados asi: cuatro mil pesos por el socio gestor, señor Apraiz, i ocho mil pesos por el socio comanditario, señor Velaz — La sociedad durará hasta el treinta i uno de Diciembre de mil novecientos quince, desde el primero de Enero de del presente año.— Rancagua, seis de Agosto de mil novecientos trece.—

V. M. Silva,— N. P. i C.

Inscripto con ésta fecha, á fs. 6 vta. N.° 10 del Registro de Cemercio.

Rancagua, seis de Agosto de mil novecientos trece.

V. M. Silva.— N. P. i C.

MUNICIPALIDAD

ESTADO que manifiesta el movimiento de Caja en el mes de Marzo último

Existencia anterior	5 242	10
Impuesto de Haberes	10 346	03
Deudores Morosos por C. de H.	94	97
Intereses	14	77
Patentes Industriales i Pro?.	759	25
Patentes fuera de Matrícula	974	75
Patentes de licores	1 723	00
Patentes de Vehículos	882	00
Patentes de Minas	190	—
Matadero	802	65
Mercado	523	20
Arriendos de Propiedades M.	716	00
Entradas Fuera de Presup.	50	—
Depósito	750	—
Multas y Conmutas	156	—
Banco Español de Chile	14 456	36
	37 631	68
Sueldos de Empleados	3 272	—
Dispensario	559	70 —
Reparacion de Edificio	161	—
Arreglo Calles i Veredas	5 482	14
Arreglo plazas i jardines	84	—
Alimentacion de Reos	12	30
Vehículos i Remonta	1 868	80
Forraje y Talaje	4 890	05
Alumbado Público	2 413	05
Banda de Músicos	825	—
Canalizacion	942	43
Multas i Conmutas	47	30
Depósitos	1 037	50
Imprevistos	5 525	82
Banco Español de Chile	7 460	60
	34 571	69
Existencia para Abril	3 059	99
	37 631	68

Rancagua 1.o de Abril de 1913

J. J. 2.o Murillo

Rancagua, 11 de Abril de 1913.

Publiquese i una vez hecho, devuel-

Rob. Moreno S.— Secr.

REMATE

Rancagua Agosto 19 de 1913

Procédase por cuenta de la I Municipalidad, á sacar á remate público, dos vaquillas aparecidas por no haber sido reclamadas por sus dueños en el término legal y se señala la Feria Rejional para que se efectúe dicho remate el Jueves 28 del presente.

Comisionase al prefecto de la policia de aseo don José Luis Torterolo para que defienda estos animales en el remate, rindiendo cuenta documentada en la Tesoreria.

Anótese y publíquese

Samuel Trénova.

Roberto Moreno S. secret.

PREVENSION

Se previene á los abogados que no hayan pagado sus contribuciones que proximamente la Tesorería pasará a la I. Corte la lista de los profesionales en mora a fin de impedirles el ejercicio de su profesión comforme lo establese la Ley.

DECRETO

Rancagua 21 de Agosto de 1913.

En cumplimiento a lo acordado por da I. Municipalidad en sesion de fech 21 de Agosto de 1912 i visto lo dispuesto en el N,o 3 del Art. 25 de la lei de Municipalidades,

Decreto:

El Prefecto de la Policia de Aseo don Luis Torterolo, notificara á los dueños o arrendatarios de las propiedades urbanas, para que de la fecha al 15 de Setiembre próximo, procedan al aseo de la parte exterior de la propiedad bajo la pena de $ 20.00 de multa si no lo hicieren.

El Prefecto, dejará en cada casa, una copia del pte. decreto

Anótese publiquese i póngase en conocimiento del Sr. Intendente para su cumplimiento.

C. GARCIA — R. MORENO S.

sect.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento don Delfin Alcalde C. de fecha 15 de Julio último, se ha concedido la posesion efectiva de la herencia de don José Miguel Ramirez Garzo a sus hijos del primer matrimonio don José Antonio, doña Blanca, don Juan Miguel, don Lizandro i doña Suzana i doña Maria Luisa Ramirez Lastarria, a su nieto don Miguel A Castro Ramirez en representacion de la hija fallecida doña Fidela Ramirez de Castro i a su viuda en segundas nupcias doña Juana de Dios Montero

Para los efectos de lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C. se publica este aviso.

Rancagua, Agosto 2 de 1913

Victor M. Silva, N. P. i C.

POSESION EFECTIVA

Por auto de señor Juez Letrado de Santiago don R. Dueñas G. librado e 26 de Julio último se ha concedido a don Alberto Ordoñez, a doña Delicia de Rosario, Carmen del Rosario, Leonor del Rosario, Maria Estela Albina y Alfonso Maria Acosta Moya i a doña Maria Gómez viuda de Acosto la posesion efectiva de las herencias dejadas por fallecimiedto de don Pedro Acosta i doña Rosario Moya

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 1059 del C. de P. C. se dá este aviso.

Rancagua, Agosto 1.o de 1913

V. M. Silva., N. P. i C.

"VIÑA EL RECREO"

Desde el 1.o de Julio pondrá en venta sus productos. Como siempre habrá chacolí tinto i blanco, de la mejor calidad.

Ordenes i pormenores en la Bodega Callejon del Recreo i en la casa Cuevas 498.

RAMON CERDA

QUIEBRA FAUSTINO LOPEZ

En la quiebra indicada se ha fijado el diez de Setiembre de mil novecientos doce como fecha de la cesacion de pagos.

Rancagua, Julio 4 de 1913

FRANCISCO ROJAS H.

QUIEBRA NUNCIO SALVADOR

En una presentacion hecha por el fallido Nuncio Salvador pidiendo el sobreseimiento definitivo de su quiebra por haberse remitido todos los créditos se ha proveido lo que sigue:

Rancagua, Junio 12 de 1913.

Por deducida la peticion de sobreseimiento, publíquese en la forma establecida en el artículo 671 del C. de P. C. D. Alcalde C.— F. Rojas H.— Sec.

Conforme.— Rancagua, Junio 12 de 1913.

Francisco Rojas H.— Sec

DECRETOS DE PAGOS DEL MES MAYO DE 1913.

216.— $ 291 44 a don Pedro N. Droguett, por maderas para puentes de las acequias.

217.— $ 795 00 a don Ramon Ramon Pacheco, para pagos del personal de la banda de musicos, correspondiente al mes de Abril.

218.— $ 76 00 a los señores Ovalle i Hodgkinson por al alumbrado eléctrico de la poblacion Teniente durante el mes de Abril del pte. año.

219.— $ 299 65 a don Elisardo Bravo por varios objetos pedidos para el servicio de la localidad.

220.— De un decreto de abono a caja de la Tesoreria Municipal, por la suma de $ 534 80 que ha pagado por gastos judiciales, estampillas, útiles para escritorio de la Tesoreria i por pago de trabajos estraordinarios de las cuentas de Tesoreria.

Imp. «La Prensa».— Rancagua.

RANCAGUA, (CHILE) 31 DE AGOSTO DE 1913.

10 cts. **LA PRENSA** 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 163

'LA PRENSA'

PERIODICO NOTICIOSO I COMERCIAL

Se publica los Domingos

RANCAGUA.— CHILE

En sus talleres se ejecuta toda clase de trabajos relacionados con el arte tipográfico.

Independencia 12.

Gran Muebleria y Vidrieria EL PROGRESO

INDEPENDENCIA 650 i 652 AL LADO DEL BANCO DE LA REPÚBLICA

Comunica a su distinguida clientela i al público en jeneral que, desde el 1.o de Agosto ha rebajado los precios solo en los artículos de invierno como ser: pieles, sobrecamas etc.

Teniendo la casa su Fábrica propia i operarios competentes, garantiza la bondad de los muebles de todas clases i estilos modernos entre los que hai: juegos de salon, dormitorios, comedores i muebles sueltos de todas clases

Gran existencia en sillas de Viena alfombras por varas i de una pieza, linoles para piso.

Toda compra es remitida a su domicilio grátis. Tambien se ofrece para hacer mudanzas avisando con un dia de anticipacion.

Recientemente llegó un gran surtido de vidrios i espejos de todas dimensiones a precios de Santiago.— Visiten nuestra casa donde serán bien atendidos.

D. RECEPTER

Vidrieria SAN PEDRO

Independencia frente al Club Radical

Unica casa en Rancagua que importa molduras finas para satisfacer el gusto mas exijente i con economías que otra casa no puede hacer.

Surtido permanente de molduras de todos estilos VIDRIOS *de todos tamaños.* Oleografías *i chiches para regalos.* **Anexo un gran taller de Fotografía.**

Vino Lontué

La Ajencia de estos acreditados vinos se encuentra en el depósito de Cerveza de Electo Zúñiga

—Alcázar 142—

Se atienden pedidos a domicilio

MANUAL

DE ACCIDENTES REPENTINOS

—POR SAMUEL CARVAJAL—

Este importante folleto tiene por objeto instruir a las personas que auxilien en los casos de accidentes o enfermedades repentinas, i para el trasporte de enfermos i heridos.

En venta en la Botica de Garcia i Linzmayer.— Paza de Armas

Cuadernos para colejiales tiene 'La Prensa'

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curacion radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc, por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET

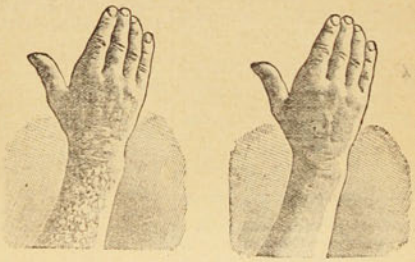

Antes de la curacion — Después de 15 dias de tratamiento

Hemos señalado yá á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en) Sedán (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuacion indicamos las afecciones que mas particularmente son curados por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acnés, sarpullidos, prúrigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oidos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifilíticas.

La curacion es igualmente segura, en los trastornos de la circulacion en el hombre y en la mujer, y en el artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su accion tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías.

Un folleto illustrado, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel y artritismo, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

DEPÓSITO JENERAL:

Ahumada 536.— Santiago.

CRONICA

Cmbio de notas

«I. Primer Alcalde de la Municipalidad de Rancagua.— Rancagua.— Mui señor mio: Me es grato comunicar a Ud. que el Senado aceptó mi indicacion de tratar en la sesion de hoi el empréstito acordado por esa municipalidad i despachó favorablemente el negocio.

De Ud. Atto. i S.S. —Cárlos Aldunate

—

Sr. Cárlos Aldunate S.

Santiago.

Distinguido Señor:

Tengo el honor de acusar recibo de su mui atenta, en que me participa la aceptacion por parte del honorable Senado, de su indicacion i aprobacion al empréstito solicitado por la I. Municipalidad de esta comuna.

A nombre de la Corporacion que represento i del mio propio, agradezco a Ud. su valioso concurso prestado i obtener así completo éxito. Con distinciones de mi alta consideracion i estima, me repito su mui atto. i obsecuente servidor

Samuel Trénova

Agost. 28 1913.

Boy-Scouts

El domingo pasado, presenciamos en la plaza el desfile de la brigada de Boy-Scouts de la Escuela Superior de Hombres. Tanto la banda de pitos como la disciplina observada en esta primera vez, por esta nueva institucion, mereció de parte del público las mas elojiosas apreciaciones a que se hicieron acreedores el Sr. Visitador don Juan Luis Gajardo el Director de la Escuela Superior i el preceptor Sr. Tello, quien ha tomado un parte importante en la instruccionde los Boy Scouts.

Recibe de nuestra parte el preceptorado de la Escuela Superior, muchos votos de aliento i progreso que le servirán de estímulo a la jóven institucion

Matrimonios:

A principio de la semana que espira, contrajo matrimonio Mr. Paul Muñoz, injeniero de la Braden Copper Co., con con Miss Jones.

Bendijo la ceremonia un pastor Evanjélico venido especialmente de Santiago, despues de este acto se siguió una tertulia a la que asistieron 70 invitados, entre ellos los principales Jefes del mineral El Teniente, i el Intendente de la Provincia i familia.

Los contrayentes se dirijeron a la Capital, de donde se dirijirán a Estados Unidos.

—

El viérnes a las 4 P. M., contrajeron matrimonio en esta ciudad, la señorita Clara Ismenia Toro N., hija de don Pedro A. Toro i doña Blanca N. de Toro con el jóven Juan de Dios Soupper.

Por encontrarse de duelo uno de los contrayentes, la ceremonia fue privada.

Los desposados se dirijieron a la Capital en tren de ocho de la noche. Les deseamos una luna de miel.

EL IMPRESOR

¡Obrero infatigable
del portentoso invento,
apóstol invisible del trabajo,
humilde servidor del pensamiento!

La frente solo en el taller inclina
oponiendo, con su improba tarea,
al plomo que fulmina,
el plomo que hace palpitar la Idea.

Imitando a Cristo
multiplica, con ímpetu fecundo
panes que llevan alimento al alma,
peces que pueden sustentar al mundo.

A su conciencia la honradez escuda;
sirve su brazo al luchador que piensa,
i con su impulso ayuda
al impulso infinito de la Prensa.

Sudoroso, jadeante, pero ufano...
tipos reuniendo con afan creciente,
parece que lleva el artesano
un mundo de fatigas en la frente
i un puñado de estrellas en la mano!

V. M. López.

—o—

ECOS DEL ALMA

Cuando tienda la noche
su oscuro manto
¡su manto de tinieblas...
mudo...sombrio!
y duerman los cipreses
del camposanto,
no me olvides, te ruego,
noble angel mio...
Cuando sientas que doblan
por mi memoria
los bronces funerales
con eco incierto,
si en silencio recuerdas
¡ay! nuestra historia,
una oración murmura
por aquel muerto.
Porque dicen q' el alma
de los que mueren
calmar siente sus penas
y sus dolores,
allá... do los pesares
tanto nos hieren
y nunca llega el beso
de los amores!

Mientras que yo en silencio
bajo la losa
que cubra mi cadáver
pálido y yerto,
escucharé a lo lejos
cómo solloza
¡la triste campanada
tocando a muerto!

Manuel de Sandoval G.

Aviacion

Dos aeroplanos del Club militar aéreo, hicieron un raid de prueba de Lo Espejo a Rancagua, los que después de efectuar algunos virajes sobre nuestra ciudad, aterrizaron en los potreros del señor Jorje Vial, a las 11 A. M.

Inmediatamente se dirijieron al sitio del aterrizaje, el Alcalde señor Trénova i otras autoridades a dar la bienvenida a los pilotos señores: Capitan Avalos, Teniente Urrutia con su ayudante i el mecanico don Pedro Donoso, que fueron invitados al Club Rancagua donde se brindó por la aviacion i el ejército.

Después de las atenciones de estilo, se dirijieron nuevamente al potrero del señor Vial, acompañados de las autoridades locales, la banda municipal i un enorme público. En el trayecto se tomaron varias vistas fotográficas.

A las 4 de la tarde i ante un enorme jentio, emprendió el vuelo el Blériót «Manuel Rodriguez; pilotead0 por el Teniente Urrutia, practicando un viraje sobre la ciudad para dirijirse enseguida a «Lo Espejo.» Diez minutos despues, ejecutó igual operacion el Capitán Sr. Avalos, llevando un pasajero.

Foot-Bail

Hoi a las 2 P. M. se llevará a efecto una partida de Foot Ball entre el «Victoria Bright» i el «Lautaro» F. B. C. de esta ciudad, en la cancha de la calle Rubio.

Buenos Clientes

Carmela i Rosa Carrasco Pérez, llegaron a comprar jéneros a la tienda de don Joaquin Santibañez i como todos eran caros, en un momento de descuido le hurtaron una pieza de casimir de valor.

Seguidas por el señor Santibañez, la policia las pasó a disposicion del Juzgado.

Avisos

Arriendase o véndese

Casa grande, 12 piezas, 9 entabladas, media cuadra de fondo, 3 patios. Merced 135

Arriendase o véndese

Casa para negocio, central, Almacen, 6 piezas, 3 entabladas, media cuadra. Merced 735

Vendese sitio, 10 metros

por media cuadra de fondo, arboleda frutal; Merced 135

Dependiente de almacen

Se necesita en el almacen de Delfin Arredondo Avenida Santa Maria Nº. 3

Se prefiere al que haya sido empleado.

«REPÚBLICA» F. B. C.—CITACION.

De órden del señor Presidente del República F. B. C., cito a los señores socios a reunion jeneral para el Viérnes 5 del presente en los salones de la 3ª Compañia de Bomberos.

Se ruega la asistencia por haber asuntos de importancia de que tratar.

El Secretario.

Proximo viaje

Se nos dice, que proximamente regresará a su patria Mr. While, jerente jeneral de la Braden Copper. Esta noticia ha causado gran sentimiento en el personal de la Compañia; pues Mr. White, goza de gran prestigio i confianza entre esas gentes.

Teatro

Proximamente se exhibirá la hermosa pelicula Quo Vadis? en el Teatro O Higgins, no necesitamos hacer gran argumento sobre ella, pues mucho ha hablado al respecto de ella la prensa de la Capital.

Comedia

El Viérnes se pondrá en escena el Juguete Cómico escrito por el Dr. Eduardo Degeyter.

Hemos tenido la oportunidad de presenciar los ensayos i por esto podemos asegurar al público que su representacion será un gran acontecimiento literario para la juventud Rancagüina.

Cuádruple crimen

Dos muertos i un herido

HECHOS HORROROSOS

El señor Promotor Fiscal pide dos penas de veinte años i dos de tres años para uno de los reos, i una de veinte años i dos de 3 años para el otro.

El 15 de Julio del año pasado, varios individuos trabaron riña en la calle Larga de esta ciudad. Las piedras se disparaban en abundancia. Por fin uno de los contendientes emprendió la fuga siendo inmediatamente perseguido por los otros hasta que el fujitivo cayó muerto junto a la puerta de un corral de don Manuel Gómez. Una honda puñalada le habia quitado la vida, i los criminales huyeron.

De la tramitacion del proceso resultaron presunciones contra Juan Boza, pero no fué posible su captura.

El 25 de Noviembre de 1912 el Comandante de Policia de Machalí puso a disposicion del Juez de Subdelegacion a Juan Boza Valdés i a Juan Bautista Valenzuela Sarmiento aprehendidos por un carabinero i dos guardianes de Machalí, como autores de un doble, mas bien, un tríple crímen llevado a efecto, como sigue:

Durante el dia anterior, varios hombres se pusieron a beber en un potrero que hai a orillas del camino de San Joaquin. Entre ellos estaban: Juan Boza, Bautista Valenzuela i Javier Bravo. Al anochecer, José Agustin Leon, mecánico de San Joaquin se recojia a su casa i al llegar donde estaban los tres hombres antes nombrados le hicieron alto!, e inmediatamente le descargaron un garrotazo en la cabeza, con el cual lo derribaron, i continuarón golpeándolo hasta dejarlo exánime. En seguida lo llevaron al potrero, en donde bebian, lo desnudaron completamente i los tres hombres cometieron con Leon el crimen de sodomia.

En los momentos en que el último de ellos estaba en ese acto, acertó a pasar por esemismo punto Miguel Ramirez, el cual al ver lo que hacian les encaró su maldad, manifestándoles que los conocia.

No hicieron mas que oirle lo que les decia, uno de los tres criminales se avalanzó sobre él i le sepultó un puñal, derribándolo; enseguida se le montó encima i continuó hiriendolo hasta que lo degolló.

Muerto ya, lo tomaron entre los tres criminales i lo arrojaron en el trigal del potrero a corta distancia de donde Leon se hallaba exánime.

Cuando golpeaban a Leon, dos jóvenes que pasaban a caballo por el camino, divisaron a los criminales i corrieron a dar aviso a un carabinero que estaba de servicio en San Joaquin, el que inmediatamente se dirijió al sitio de los hechos, acompañado de los dos jóvenes que le dieron el aviso i se puso en persecucion de los hechores.

Poco después, se le juntaron dos guardianes i lograron aprehender a Boza i a Valenzuela, conduciéndolos reos a Machalí en donde confesaron su delito, segun consta de autos — Ante el señor Juez del crímen, Boza hizo pedido retractarse de su declaracion, pero Valenzuela ha ractificado la suya,

Pasado el proceso en vista al señor Promotor Fiscal, este funcionario pide para Juan Boza, 20 años de presidio mayor por el homicidio del desconocido de la calle Larga; 20 años de la misma pena por homicidio de Miguel Ramirez; tres años por las lesiones a José Agustin Leon, i tres años por el delito de sodomia.

Para Juan Bautista Valenzuela pide 20 años por el homicidio de Ramirez, tres años por las lesiones a Leon i otros tres por el delito de sodomia.

Pide, ademas, se condene a ambos reos a las indemnizaciones e inhabilidades legales i al pago de costas.

La causa se halla en estado de prueba.

DESEA Ud. comprar?
Pase a la Talabarteria de
CLOTILDE O. v. de ROMAN
Rancagua calle Estado N.os 350 i 312
Surtido en sillas de montar, aperadas para hombres, señoras i niños.— Se hacen i se componen sillas.— HAI. frenos, espuelas, estriberas, mandiles, riendas, cabezadas, polainas, botas, charlinas, correajes, arciones, taloneras.
Esta antigua casa trabaja con los mejores materiales.

Gran club de trajes

DE LA SASTRERÍA «LA MODERNA» DE JOSE 2.o POZO

En el 5.o sorteo del 1.er Club verificado ayer a las 4 P. M., en la Sastreria, ante los señores: Ernesto Garcia, Antonio Eurastegui, Adrian Campos Felix Simahan i salio favorecido don Joaquin Gómez, domiciliado en calle Cuevas de ésta ciudad.

En nuestro Club no tenemos inconveniente en anticipar los trajes.

"VIÑA EL RECREO"
Desde el 1.o de Julio pondrá en venta sus productos. Como siempre habrá chacoli tinto i blanco, de la mejor calidad.
Ordenes i pormenores en la Bodega Callejon del Recreo i en la casa Cuevas 498.
RAMON CERDA

Se vende
Se ven le un carruaje Americano con arneces para 4 caballos pueden entrar en la venta 6 caballos, Tratar; Con No. Barenechea Machalí.

Estracto - Sociedad «Timoteo Apraiz y Compañia».

El Notario que suscribe, certifica: que por escritura otorgada en su rejistro, con fecha veintitres de Julio último los señores Timoteo Apraiz i otro, de este domicilio, han formado una sociedad comercial en comandita simple, con domicilio en esta ciudad, con el objeto de explotar la fabricacion, compra i venta de de calzado i demas que acordaren los socios.— La razon ó firma social es de "Timoteo Apraiz i Compañia" que usará solo el socio jestor, señor Apraiz, que es a la vez el administrador de la sociedad.— El capital social es la suma de docemil pesos (12 000), aportados asi: cuatro mil pesos por el socio gestor, señor Apraiz, i ocho mil pesos por el socio comanditario. — La sociedad durará hasta el treinta i uno de Diciembre de mil novecientos quince, desde el primero de Enero de del presente año — Rancagua, seis de Agosto de mil novecientos trece.—

V. M. Silva.— N. P. i C.

Inscripto con ésta fecha, á fs. 6 vta. N.o 10 del Registro de Comercio.

Rancagua, seis de Agosto de mil novecientos trece.

V. M. Silva.—N. P. i C.

QUIEBRA FAUSTINO LOPEZ

En la quiebra indicada se ha fijado el diez de Setiembre de mil novecientos doce como fecha de la cesacion de pagos.

Rancagua, Julio 4 de 1913
FRANCISCO ROJAS H.

QUIEBRA NUNCIO SALVADOR

En una presentacion hecha por el fallido Nuncio Salvador pidiendo el sobreseimiento definitivo de su quiebra por haberse remitido todos los créditos se ha proveido lo que sigue:

Rancagua, Junio 12 de 1913.

Por deducida la peticion de sobreseimiento, publíquese en la forma establecida en el artículo 631 del C. de P. C. D. Alcaide C.— F. Rojas H.— Sec.

Conforme.— Rancagua, Junio 12 de 1913. Francisco Rojas H.— Sec

EDICTOS

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a Pedro Nolasco Soto
reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le igue por lesiones a
Nicanor Maturana
bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Agosto 26 de 1913.
Delfin Alcaide C.— F. Rojas H.— Sec.

Por este edicto segundo cito, llamo i emplazo a Domingo Muñoz
reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por hurto a don
Juan N. Rubio
bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Agosto 26 de 1913.
Delfin Alcaide C.— F. Rojas H.— Sec.

Por este segundo edicto cito. llamo i emplazo a Sinforiano N.
reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a
Ernesto Diaz
bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Agosto 26 de 1913.
Delfin Alcaide C.— F. Rojas H = Sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a Salvador N.
reo ausente para que en en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a Nemoroso Pino
bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Agosto 26 de 1913
Delfin Alcaide C.— F. Rojas H.— Sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a Santiago 2.o Miranda
reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a
José Aros
bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Agosto 26 de 1913
Delfin Alcaide C.— F. Rojas H.— Sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a Luis Trincado
reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al jusjado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por hurto a Alejandro Walker
bajo el apercivimiento de derecho.

Rancagua, Agosto 26 de 1913
D. Alcaide C.=F. Rojas H. sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a Antonio Jalleguillos. Ernesto Lobos, Victoriano i Juan Agustin Carrasco
reos ausentes para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presenten al juzgado a defenderse d' los cargos q' contra ellos resultan en la causa que se les sigue por robo con violencia a Cármen Arisgada
bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua Agosto 26 de 1913
D. Alcaide C.—F. Rojas H sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a Teodoro Puebla
reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por homicidio de Juan Nuñes
bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Agosto 26 de 1913
D. Alcaide C. = F. Rojas H = sec.

MUNICIPALIDAD

ESTADO que manifiesta el movimiento de Caja en el mes de Mayo último

Existencia anterior		4 246 41
Impuesto de Haberes		2 408 97
Deudores Morosos por C de H.		2 546 62
Intereses		247 91
Patentes Industriales i Prof.		92 00
Patentes fuera de Matrícula		174 00
Patentes de licores		250 00
Patentes de Vehículos		73 00
Matadero		969 60
Mercado		233 10
Multas y Conmutas		273 —
Entradas Fuera de Presup.		6 569 67
Arriendos de Propiedades M.		220 00
Banco Español de Chile		7 933 04
		26 097 32
Sueldos de Empleados	3 469 33	
Muebles i correspondencia	22 80	
Reparacion de Edificio	258 —	
Canalizacion acequia surt. 2	294 32	
Arreglo de calles	3 053 93	
Alimentacion de reos	64 50	
Arreglo plazas i jardines	127 40	
Vehículos i remonta	2 001 45	
Forraje y Talaje	250 00	
Sub. Banda de Músico	705 00	
» Bomba O Higgins	240 00	
» Cuerpo de Bomberas	40 00	
» Vacunador	10 00	
» Liga Protectora d. E. P.	83 33	
Alumbrado Público	1 363 20	
Impresiones i publicaciones	115 00	
Gastos Judiciales	325 00	
Fiestas Patrias i otras	55 00	
Multas i Conmutas 10%	27 30	
Imprevistos	1 557 60	
Banco Español de Chile	7 579 00	
	$ 23 722 16	
Existencia para Junio	2 375 16	
Suma total	$ 26 097 32	

Rancagua 2 de Junio de 1913
Cristina de González.— Tesorero sup.

Publiquese i una vez hecho devuelvase para su archivo.
E. Droguett.— R. Moreno sec.

DECRETOS DE PAGOS.— MES DE MAYO

221.= $ 661.19 al prefecto de la policia de aseo para pago de carretoneros, rabajadores ocupados en la canalizacion de la acequia surtidora, arreglo de calles, veredas i comida a los trabajadores que se ocupan en trabajos locales.

222.— De un decreto de Ingreso a Caja de la Tesoreria municipal por la suma de $ 84 50 que enterará el prefecto de la policia de aseo, por talaje de animales aparecidos i derechos de carreras cobradas en la alameda Oriente.

223 = $ 60 a don Alan Rojas por publicaciones é impreciones en el mes de Abril de 1913.

224.= De un decreto de abono a caja de la Tesoreria municipal por la suma de $ 22. 40 que mandó á Satgo. al Sr. Rodolfo Rillon por comillas de flores para jardines.

225.—$ 339. 84, a don Juan Zelada, valor de 3 540 ladrillos para la canalizacion de la acequia surtidora de la poblacion.

226.— $ 350. 83. a don Alfredo Moreno por sueldos atrasados, cobrados por el ex - secretaria de la Municipalidad, don Luis Ubeda Gormaz.

227:— $ 624. 90,al prefecto de la Policia de Aseo para pago de carretoneros de dicha policia, trabajadores ocupados en la canalizacion de la acequia surtidora, arreglos de calles, plazas i jardines.

228. — De un decreto de Ingreso a caja de la Tesoreria municipal por la suma de $ 30.00 que enterara el prefecto de la policia de Aseo, por derechos de subastas de carreras en la Alameda.

229.— De un Decreto de Ingreso a Caja de la Tesoreria municipal por la suma de $ 112.50 que enterara el prefecto de la policia de Aseo, por una Yegua que se remató en la «Feria Regional».

230.—$ 1 320. 20 a la Compañia Jeneral de Electricidad Industril por alumbrado de la poblacion en el mes de Abril de 1913.

231 —$250, a don Pompello Cuadra por forraje suministrado a los animales de la Policia de Aseo.

232 — $ 1 080 80, al prefecto de la Policia de aseo, para pago de trabajadores en la acequia surtidora, arreglo de calles, veredas, plazas jardines, comida a los reos que trabajan en bien de la localidad y escobas para la policia de aseo.

233. — $ 352 22. a don Mariano 2º. Ramires, por 160. 10 mts. lineales de solera de piedra para las veredas de la Plaza.

234.— $ 397. 65, a don Mariano 2º. Ramires, por soleras de piedra cantada para veredas.

235.— $ 496.21 a don Mariano 2º. Ramires, por soleras de piedra para las calles.

RANCAGUA, (CHILE) 7 DE SETMBRE DE 1913.

10 cts.

LA PRENSA

Edicion: 10 pags.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 164

Su tiempo desocupado es tesoro que Ud. debe aprovechar!

Las Escuelas Internacionales de enseñanza por correspondencia, pueden dar a Ud. el dominio completo de una profesion sin que tenga que desatender sus obligaciones habituales, ni salir de su hogar. La instruccion le llegará a cualquier parte donde se encuentre. Impóngase detalladamente de nuestro sistema de enseñanza por correspondencia, para esto basta marcar i remitir el cupón, inserto al pié a la siguiente dirección:

Escuelas Internacionales de Enseñanza por correspondencia

Galeria BEECHE N.o 31
SANTIAGO
REPRESENTANTE:
Hector Pinochet-Le-Brun

Nombre.....
Calle.....
Núm..... Ciudad.....

Sírvase enviarme, sin compromiso alguno por mi parte, datos completos acerca del curso delante del cual he marcado una X.

.....Manejo de las instalaciones de vapor i eléctricas.
.....Manejo de las instalaciones de vapor
...Manejo de máquinas de vapor i dinamos
...Manejo de máquinas de vapor
...Injeneria de los ferrocarriles.
...Topografia i dibujo topográfico
...Curso completo de comercio.
...Mecanografia i Taquigrafia.
...Contabilidad
...Alumbrado i tranvias eléctricos.
...Alumbrado eléctrico.
...Tranvias eléctricos
...Dinamos i motores.
...Distribucion interior.
...Modelos Mitchell para manejo de los frenos de aire.
...Manejo de las locomotoras.
...Inglés.
...Francés.

Enseñamos, ademas, 234 cursos en inglés

Gran club de trajes

DE LA SASTRERÍA «LA MODERNA» DE JOSE 2.o POZO

En el 6.o sorteo del 1.er Club verificado ayer a las 4 P M, en la Sastreria, ante los señores: Francisco Millar, Sabino Gómez, i Enrique Valenzuela salio favorecido don Luis Yañez, domiciliado en calle Bueras de ésta ciudad.

En nuestro Club no tenemos inconveniente en anticipar los trajes.

Próximamente publicaré la lista de las personas que han retirado sus trajes i que no han pagado sus cuotas.

Fósforos los mejores

vende a precios sin competencia

ALMACEN ESTADO ESQ. O'CARROL

JULIO VALENZUELA

Al público

Habiéndose extraviado la boleta del deposito No 275 del Banco de Chile por la suma de $ 2 000 a nombre de Isa Casour a seis meses plazo, queda este nulo por haberse dado aviso al Banco.

Rancagua, 2 de Setiembre de 1913

Arriendas e o véndese

Casa grande, 12 piezas, 9 entabladas, media cuadra de fondo, 3 patios. Merced 135

Arriendase o véndese

Casa para negocio, central, Almacen, 6 piezas, 3 entabladas. media cuadra. Merced 135

Vendese sitio, 10 metros

por media cuadra de fondo, arboleda rutal; Merced 135

MUNICIPALIDAD

DECRETOS:

Rancagua, Agosto 27 de 1913.— N.o 47.

De conformidad con lo dispuesto en el art.o N.o 48 de la ley orgánica de municipalidades.

Decreto — La imprenta «La Prensa» encargada de hacer las publicaciones municipales, publicará nuevamente el Rol de avalúo desde el 1.o al 10 de Septiembre próximo para dar cumplimiento a lo que ordena el art. arriba mencionado.

Anótese.— Samuel Trenova.— Rob Moreno.— Secretario.

N°. 47

Rancagua, Setiembre 1°. de 1913

Habiendose presentado a la Alcaldia muchas personas en demanda de patentes profesionales e industriales y encontrandose vencido el plazo que fija la ley,

Decreto

Concédese una prórroga de quince dias contados desde esta fecha para que el Tesorero municipal pueda expender las mencionadas patentes.

Anótese, trascribase y publíquese.

Samuel Trénova.

Roberto Moreno S. secret.

Rol de Avaluos

COMUNA DE RANCAGUA

Subdelegacion 1.a

(URBANA)

INDEPENDENCIA (sur

Enlojia A. de Rojas	11 000
Francisco Faure	24 000
Pabla D. Araya	31 000
Suc Juan Olea	5 000
Delfin Alcalde	33 000
Suc Lisandro Lastarria	12 000
Victoria Ortega de V.	16 000
Aureliano Quijada	17 000
Juana Acevedo	12 000
Luis López	17 000
Liceo Fiscal	160 000
Enrique Lizana	26 000
Julio Escudero	14 000
Patricio Venegos	23 000
Abel Pizarro	14 000
Jos F ure	20 000
José Faure (Club	45 000
R sa Perez	15 000
Intendencia	150 000
Parroquia i Casa Parroquial	200 000
Propiedad Fiscal	100 000
Municipalidad	200 000
Clara R. Rojas de Baros	18 000
Jerman Correa	30 000
Elisardo Bravo	35 000
Suc Lisandro Lastarria	10 000
Margarita Vergara	37 000
Casa Ejercicios (Almacenes	24 000
Eusebio de Pablo	75 000
Macario Avello	18 000
Banco de la R-pública	30 000
Dositeo Cuadra	30 000
Escuela Sup de Hombres Fiscal	60 000
Salomon Hanna	30 000
J Ramon Santelices	22 000
Suc Juan B Toro	50 000
Manuel Diaz	25 000
Rosa Cuadra v. de V.	27 000
Maria Agnayo de S.	24 000
Irene Moya	48 000

Av. Brasil - sur

Virjinia P. v. de Cornejo	75 000
Alfredo Vásquez	10 000
Carcel Pública	300 000
Efrain Guzman (casa de altos	50 000
» » habitacion	25 000
» » arriendo	50 000
» » Vera	60 000
Cárlos Mangelsdorf	45 000
José Velas	45 000
Agripina Calvo (Pob Calvo	120 000
Servando Calvo	22 000
Juan Uribe	12 000
Narciso Duran	45 000

O'Carrol Norte

Clotilde Ortega	10 500
Enrique Alarcon	6 400
Tránsito Morales	3 200
Pedro Moya	4 000
Jenoveva Ramirez	7 200
Maria Ruiz	11 000
Ramon Aranguez	9 000
Celinda Miranda	11 000
Esc. Sup. de Niñas	200 000
Paulino Toro	12 000
José Maria Pozo	9 000
Francisco Moya	9 000
Manuel Cornejo	4 000
Maria B. de Pino	7 500

O'Carrol Sur

Manuel Valenzuela	5 000
Comunidad Barahona	8 000
Doroteo Leon	15 000
Francisco Lopez	8 000
Luis Laborde	8 000
Suc. Cármen Guzman	3 000
Cármen Solorza	4 000
Leonor Padilla de O.	4 000
Clarisa López de R.	4 000
Julia Baeza	4 000
Loreto Miranda	6 000
Maria Mauro	2 000
Mercedes Trujillo	3 000
Enriqueta Toro	3 000
Marcial Vergara	35 000
Luis Acevedo	6 000
Suc Marcos Cáceres	6 000
Nicanor Faure	4 000
Nicolas Yañez	9 000
Juan B. Labarca	15 000
José Antonio Diaz	16 000
José Miguel Poblete	7 000
» » »	7 000
» » »	3 000
» » »	12 000
» » »	16 000
Elena González	30 000
Manuela Contreras	3 400
Juan Abarca	1 800
Juana Miranda	1 800
Joaquin Gonzalez	10 000
Marco A. Dioguett	12 000
Alicia Augier	7 000
Juana Loyola	4 000
Olegario Aranguz	13 000
Julia Araugna	9 000
Suc Francisco Leiton	9 000
Justo Angulo	6 000
José Manuel Morales	8 000
Dositeo Cuadra	46 000

Gamero Norte

Arturo Trejo	6 000
Andres Contreras	7 000
Froilan Gálvez	3 000
Jacinto Miranda	3 000
Rosario Abaitúa de G.	4 000
Aurelia Olave	7 000
Florencio Garin	15 000
Suc Lisandro Lastarria	6 000
José Faure	13 000
» »	15 000
Olegario Jimenez	13 000
» »	22 000
Baños Municipales	20 000
Francisco Soto C.	4 000
» »	30 000
José M. Poblete	16 000
Constantino Parrondi	9 000
Moises Zúñiga	7 000
Juan Castro	3 000
Domingo Castro	4 000
Jose Santos Jara	3 000
Enriqueta Ulloa	6 000
Gregoria Saavedera	10 000
Antonio Palomino	12 000
Lastenia Cerda	2 000

Ig. Carrera Pinto Norte

Isaias Inostroza	7 000
Ismael Bustamante	7 000
Juan Vera	510
José M. Gaete	1 500
Pedro Farias	6 000
Juan de D. Soto	15 000
Julio Faure	9 000
Amador Abarca	6 000
Isabel Aracena	15 000
Susana Galarce	3 000
Efrain Guzman	3 000
Anacleto Elias	9 000
Isabel Aracena	15 000
Rosalia Moyano	7 000
Maria Alvarez	7 000
Laura Calvo	4 000
» »	9 000
Agripina Calvo	27 000

Gamero Sur O. a P.

Pedro Sepúlveda	15 000
Telésforo Acosta	9 000
Juan Gómez	11 000
Eudecia Murillo	3 000
Luis Sepúlveda	13 000
Gabriela Núñez	3 000
Clodomiro Guzman	30 000
Clementina Portales de G.	15 000
José Faure	37 000
» »	7 000
Suc. Dionisio Valenzuela	28 000
Cárlos Peñaloza	21 000
Abdon Pizarro	12 000
Julio Escudero	5 000
Anacleto Soto	5 000
Nicomedes Almarza	12 000
Inés Samter v. de S.	38 000
Emilio Bustos	13 000
Santos Gomez	3 000
Casa de la Parroquia	7 000
Ramon Calvo	6 000
Ester Guzman	3 000
Olegario Carrasco	3 000
Florinda Arellano v. de G.	4 050
Margarita Vergara	7 000
Pedro I. Soto	3 000
Petronila Lara de Arredondo	17 000
Luis Bravo Luco	2 000

Carrera Pinto Cont. Gamero Sur.

José Ag. Gatica	12 000
Máximo Pinto	3 000
Rosalindo Zamorano	1 800
Fidel Azócar	6 000
Carlos Valenzuela	7 000
Fermin Marticorena	6 000
Belisario Silva	6 000
Isaias Uribe	3 000
Manuel Berrios	7 000
Joaquin Miranda	15 000
Efrain Guzman	3 000
Juan de D Soto	2 000
Rojelio Cavieres	2 800
Eleuterio Guzman	3 000
Rodolfo Morales	15 000
José Romero	2 200
Isabel Aracena	12 000
Nolberto Cuadra	7 000
Agripina Calvo	45 000
Hermesina Lucila Vergara	108 000

Ibieta Norte O. a P.

Lucresia Sepúlveda	600
Crisóstomo Jorquera	300
Luz Silva	1 400
Maria del C. Acevedo	3 000
Pedro Alvarez	3 000
Antonio Quiñones	4 000
Luis Diaz	3 000
Juana Castillo	2 200
Enriqueta Galaz	4 000
Manuel Jesus Fuentes	4 000
Cayetano Pozo	3 000
Manuel Donoso	3 000
Mercedes Cano	4 000
Pedro P. Guzman	1 500
Josefina Avilés	2 200
Cristina Valenzuela	3 000
Josefina Valenzuela	2 000
J. Manuel Toro	26 000
Juan J. Cornejo	10 000
Juan Gacitua	3 000

Escuela Nocturna de la Sociedad de Obreros

En una de estas últimas noches uno de nuestros redactores visitó la Escuela Nocturna que sostiene la Sociedad de Obreros «Bernardo O Higgins».

Nuestro redactor pudo imponerse del buen pié en que se encuentra dicha escuela, rejentada por don Boudelio Meneses.

Es una lástima que dicha escuela no tenga una subvencion fiscal, pues la asistencia media de alumnos a ella es de cincuenta mas o menos.

Por falta de espacio no nos ocupamos mas estensamente sobre el particular, pero lo haremos en una de nuestros próximos números.

Boys-Scouts

El lúnes de la semana pasada, tuvimos en nuestra imprenta la visita del Dr. Saavedra, que en compañía de los Boy-Scouts de Rengo señores: Göring, Mendoza Bo sans, Garrido, Pérez, Lira, Beuzenberg i de los de Rancagua señores, Moreno, Lazo, Martínez, Pizarro, Meloso i Leon pasaron a saludar a «La Prensa».

Manifestó el señor Saavedra, como jefe de la Brigada de Rengo, sus propósitos de ver formada mui luego la Brigada del Liceo de Hombres, para que tome parte en una gran concentracion de Boy-Scouts que se llevara a efecto en Rengo, a donde concurrirán de todas partes de la República.

TEATRO

En la noche del viérnes último se estrenó en el teatro O Higgins la comedia «Los apuros de un dentista improvisado» orijinal del Dr. D Eduardo Degeyter, con casa llena. El estreno fué un verdadero exito. La representacion estuvo a cargo de varios jóvenes i de la señorita Leonor Ulloa quienes desempeñaron sus papeles admirablemente.

El programa se cumplió en todos números.

"El Bombero Ilustrado"

Hemos tenido el agrado de recibir el N°. 3 de esta importante revista Bomberil, que redacta en Santiago, el conocido Colega don Luis Alberto Baeza.

En nuestro próximo numero nos ocuparemos detalladamente de este semanario.

DESEA Ud. comprar?
Pase a la Talabartería de
CLOTILDE O. v. de ROMAN
Rancagua calle Estado N.os 350 i 312
Surtido en sillas de montar, aperadas para hombres, señoras i niños.— Se hacen i se componen sillas.— HAI frenos, espuelas, estribera, mandiles, riendas, cabezadas, polainas, botas, charlateras correajes, arciones, taloneras.
Esta antigua casa trabaja con los mejores materiales.

METEORO...

A...
Pasó como la ráfaga
Que cruza entre las flores,
Pasó como las aves
En su vuelo fugáz;
Como la esencia mágica
De célicos amores
Que dejan en el alma
Recuerdo perennal.....

Así paso mi arcánjel.
La vírjen que yo adoro,
Mas rauda que las hojas
Que arrastra el huracan;
Pero en mi mente queda
Triste recuerdo,... y lloro...
I ya no habrá quien pueda
Mis penas consolar...

ERNESTO TAPIA H.
Rancagua.

El crimen de la calle Gamero

Una mujer envenenada

Prision del amante

Antonio Ortiz se llama un sujeto dueño de un pequeño negocio situado en calle de Gamero N° 48 en propiedad de don Pedro Sepúlveda.

Ortiz, aunque casado con otra, vivía desde tiempo atrás con la niña María Salomé Rubio, víctima de este desgraciado suceso.

La noche del día 3 a las 7 ½ entraron al negocio de Ortiz, Filomena Arancibia i Jenoveva Leiva Hernández, quienes se impusieron que Ortiz peleaba con la Rubio i esta luchaba porque la soltara.

El Juéves a las 7 de la mañana se presentó Ortiz a la casa de don Pedro Sepúlveda, instándole a que le diera permiso para entrar a la casa por la muralla del sitio, por cuanto, la puerta de calle de su casa estaba cerrada i entró acompañado de Vicente Diaz i del niño Luis Alberto Peña.

Regresando luego, dijo que no había podido entrar i que para poder abrir la puerta le llamara la policía lo que hizo luego Sepúlveda, dando aviso al primero Juan B. Flóres, jefe de servicio, quién acompañado del guardián Adolfo Briceño, se dirijieron a la casa de Ortiz; éste se encontraba al lado afuera i les manifestó que temía que le hubiera sucedido algo a su compañera Salomé Rubio, porque había golpeado i no le abria la puerta.

Inmediatamente hicieron que el guardian 3.o Manuel Prado entrara por el interior i abriera la puerta de calle, dirijiéndose Flóres i Briceño a la pieza de la Rubio, encontrándola como se suponía, muerta en su lecho.

La desgraciada tenia la mano derecha en el pecho i el cuerpo amoratado en diversas partes, al lado de la cama estaban sus ropas salpicadas de sangre i una daga con vaina pertenecia a Ortiz.

Concurrió luego el inspector señor Arangua, quien dió aviso al señor Juez del Crimen don Delfin Alcaide que se trasladó con su secretario i tomó en el acto las primeras declaraciones, encargando reo a Ortiz.

En la pieza de la Rubio se dice se encontró restos de un vaso con agua que se cree contenga algun veneno.

Si segun la autopsia médico legal, la Rubio ha muerto envenenada, la justicia deberá esclarecer si se envenó en un rapto de desesperacion o si fué envenenada por su amante despues del disgusto de la noche anterior.

SOLICITADA

A mi musa

A LA STA. JULIA M.

Honrosa vírjen de blondos rizos
santa imájen de mis sueños de oro
guarda en tu mente esta humilde trova
casta paloma
Ella dirá la pasion sublime
del ser que humilde a tus pies reclama,
un óculo de tus labios rojos
i me digan lo que tu alma calla.
No me niegues, esa palabra sola
hará brillar nueva luz en mi alma,
deidad divina.

JULIO NARANJO VERGARA.
Rancagua

3.ª COMPAÑIA DE BOMBEROS

De órden del Sr. Capitan, cito a la Compañía a academia militar, para mañana Lúnes 7 de los corrientes a las 8 P. M.= Uciforme: pantalon de trabajo

C. RUBIO — Ayudante

RANC., Set. 6 de 1913.

CANAL POBLACION

NOTIFICACION DE COMPARENDOS

En Rancagua a catorce de Enero de mil novecientos ocho tuve lugar la reunion con asistencia de don Pedro Emilio Cuadra, don Patricio Moreno don Carlós Ugarte por si y en representacion de doña Filomena Romero de Gamboa según poder que acompaña y que se mando agregar a los autos, Guillermo Meisner, don Juan Nicolas Rubio y don Manuel Ramon Troncoso. Don Juan Nicolas Rubio pidio que se declara q' no podia tener lugar la reunion por que no ha trascurrido un año de la reunion que se celebro que consta del acta de veinte de Diciembre de mil novecientos seis coriente a fojas treintayuno descontando los dias feriado ;= Don Carlos Ugarte pidio que se le entega lugar a la peticion de don Nicolas Rubio por estimar que deben contarse los dias feriado — El juzgado teniendo presente lo dispuesto en los artículos 69 y 830 del Código de Procedimiento Civil dio lugar a la peticion de don Juan Nicolas Rubio terminandose el comparendo y firman los comparecientes F. A. Santapau J. Nicolas Rubio Manuel R. Troncoso, Patricio Moreno L. Pedro Emilio Cuadra, Carlos Ugarte V. - G E Meissner, Francisco Faure, F. Rojas H.

Pozo Daniel	25 000
» Segundo	5 600
» Juana	5 500
» Manuel Jesus	3 000
» Manuel Ant.	3 000
Reyes Tiburcio	50 000
» Bacilio	10 000
» Florinda	3 000
Rojas Julian	8 000
» José María (suc.	4 000
Roman Raimundo (suc.	2 000
Rubio J. Nicolas	75 000
» Juan Estéban	9 000
» Matias	9 000
» Gregorio (suc.	2 200
» Margarita	7 000
» Rafael	4 500
» Manuel Ant.	2 200
» Ciriaco	3 000
Salas Maria Josefa	3 000
Salinas Eusebio	6 600
Sanchez Daniel	6 000
Santi Justo	22 000
» Juan Fco.	2 500
Solis Antolin	3 000
Soto Martina	3 000
» Abel (suc.	4 500
» Clemente	4 000
» Samuel	10 500
» Antenor	4 500
» J. Ramon	11 000
» Pascual (suc	10 000
» Alejandro »	10 000
» Manuel Fco.	6 5000
» v. de R. Mercedes	6 000
» Rafael	4 000
» Eujenio (suc.	10 000
» José Ma (suc	3 000
» Silvestre »	5 500
» Segundo	3 000
» v, de M Agustina (suc.	3 000
» Manuel J. (suc	3 000
» Juan de D. »	2 200
» M. Manuel Jesus	2 000
» Juan Luis	2 500
» v. de M. María (suc	2 000
» Rufino	2 000
» Francisco	2 000
Valdes Delfina	2 000
Valenzuela Rafael	2 000
Vargas José Antonio	15 000
Vergara Manuel	2 000
Vidal Domingo	4 000
» Antonio	2 500
Zamorano Benito	3 000
» Miguel	3 500

Conforme.

M. A. García y S.
Sect.

Municipalidad de San Francisco

ROL de avalúos de las grandes i pequeñas propiedades de la Comuna de San Francisco i matrícula de patentes.

—San Francisco—

Rafael Molina	700 000
—Mostazal—	
Guillermo Valdes O.	1200 000
—Angostura—	
Ignacio Zañartu	550 000
—Mostazal—	
Samuel Ovalle	525 000
—Arrayan—	
Ignacio Eguiguren co-(munidad)	360 000
—San Isidro—	
Ignacio Eguiguren (comunidad)	300 000
—Picarquin—	
Ignacio Eguiguren (comunidad)	210 000
—La Punta—	
Roberto Lyon	52 000
—Penco—	
Manuel T. Troncoso	300 000
—Santa Filomena—	
Blas Troncoso	185 000
—Caren—	
Blas Troncoso	150 000
—Romeral—	
Arturo Eguiguren	300 000
—Santa Eujenia—	
Alejo Santelices	369 000
—Candelaria—	
Albertina I. de Fresno	250 000
—Pilai—	
Eduardo Chavme	96 000
—San Francisco—	
Terrenos del Convento	30 000
Guillermo Valdés O.	60 000
José T. Medina	22 812
Lorenzo Morales, suc.	8 000
Aniceto Guerrero »	18 000
Luis Barriga	8 200
Ricardo Mujica	3 000
Santos Allendes	7 600
Jesús Angulo	3 000
Victoria Carrasco	4 600
Elena Romo	3 200
Leandro Serra	6 000
Juana Galdames	7 500
Aniceto Guerrero	8 000
Guadalupe Torres	5 000
Filomeno Romo	5 000
» »	6 200
» »	3 300
Anjel Cabello	7 500
Belisario Huerta	3 300
Teresa Rojas	6 800
Gregorio Saavedra	5 000
Virjinia Tagle	5 000
Hermójenes Labbé	5 000
Josquina Urrutia	4 560
José M.a Ordenes	3 340
Juan de D. Reyes	3 000
José T. Pizarro	3 040
José M.a Reyes	3 350
Luis Vasquez	3 350
Carlos Yañez	3 200
Delmira Morales v. de M	3 200
Francisco Uson	3 000
Agustin Cuadra	2 500
» »	6 000
Agustin Alvarado	4 100
Francisco Llaguno	4 600
Natividad Cano	4 600
Carolina Garai	2 550
Beatriz Jofré	3 040
Petronila B. v. de Leon	2 550
Belisario Huerta	2 500
Vicente Mallias	3 400
Manuel Cruz	2 500
Juan A. Muñoz	2 500
Juan de D. Moya	2 500
Amador Gonzalez	2 200
Cipriano Perez	2 200
Basilio Campos	6 000
Recaredo Arriagada	3 000
Samuel Ovalle	4 000
Luis Yañez	2 800
Etelvina Palma	3 000
Manuel Miranda	2 400
Manuel Morales	2 500
—La Punta—	
Jacinto Bustamante	3 000
Miguel Muñoz	5 000
Rolando Duran	2 200
Recaredo Arriagada	3 000
José del C. Rubio	3 500
Gregorio Acevedo	3 000
Manuel A. Alvarez	3 000
Emilia Jofré	6 000
Francisco Avaria	3 000
Josefina Moya	3 450
Segundo Venegas	2 500
Jesus Gonzalez	3 000
Hijinio Jofré	5 200
Adrian Cornejo	3 400
Clodomiro Angulo	4 000
Nicolas Rubio	2 200
Manuel A. 2.o Alvarez	3 000
José A. Jofré	3 000
Andrea Rubio	2 500
Carmela Acosta	4 000
Dolores Zamorano	5 000
Juan A. Moreno	2 200
Tomas Valdivia	3 000
Ambrosio Uribe	22 000
Ricardo Araya	17 000
Manuel Zamorano	3 000
Secundino Bascuñan	2 200
Nicolas Pismante	2 200
Bernardino Riquelme	2 200
Adolfo Pinto	2 100
Sandalio Gonzalez	2 100
Bonifacio Moreno	3 000
Clodomiro Moreno	2 100
Juan de D. Bobadilla	6 500
Luis Angulo	2 100
Felipe Marchand	2 100
Cármen Gonzalez	2 000
Manuel A. Sanchez	3 040
Eliseo Palma	3 040
Francisco Jimenez	2 500
Griceldo Sanchez	2 100
Manuel Navarro	2 100
Belizario Huerta	3 100
Manuel 2.o Rodriguez	2 100
Pablo Lasser	7 000
Juan B. Palma	2 100
Luis Moreno	2 100
Auristela Moreno	2 500
Francisco Zamora	5 000
Domingo Prieto	2 500
Tomas Mena	2 100
Mercedes Pinto	2 100
Rolando Duran	3 000
Juan Pinto	2 100
Pedro A. Arredondo	2 100
José A. P. Peña	3 000
Pedro Arredondo	3 400
Ramon Pinto	2 100
Manuel Pinto	2 100
Justa Arredondo	5 000
Adela Pinto	3 000
Olegario Nuñes	3 000
Manul J. Moreno	2 100
José M. Sepúlveda	3 000
Juan R. Arredondo	2 100
Florinda Roman	8 000
José M.a. Estrado suc.	3 000
Clemente Acevedo	2 100
Amador Pinto	2 100
José M. Pinto	2 100
José de la C. Masias	2 100
Lorenzo Masias	2 500

En nuestro próximo número extraordinario daremos cabida a la Mátrícula de Patentes de las Comunas de Rancagua, S. Francisco i Doñihue.

Cuadernos -La Prensa- Vende

Samuel Ruz 18 000
Juan M. Cuadra 18 000
Pedro N. Vergara 30 000
Eloisa Vergara 7 000
Humberto Vergara 6 000
Rosario Marambio 33 000
Rosario Arredondo 7 000
Suc. Meneses 8 000
Magdalena Pizarro 6 000
Fidel Cerda 90 000
Jacinto Pereira 3 000
Juan Pablo Miranda 13 000
Zoila R. Gómes 2 000
Adelaida Cabello 19 000
Lazareto 12 000
Martin Bravo 24 000
Juan de D. Bravo 9 000
Rafael Arredondo 6 000
Ricardo Varas 6 000
Juana M. v. de Capiroli 15 000

AV. CEMENTERIO, SUR

Pedro Carreño 9 000
José Dolores Sagredo 4 000
Benito Zomorano 6 000
Manuel Garsi 5 000
Hortencia Zúñiga 5 000
Manuel Gonzalez Cementerio 3 000
Juana Armijo 1 900
Santos Ponce 1 900
Claudio Silva 3 000
Cupertina Sepúlveda 1 100
Juan B. Soto 1 900
Pedro Poblete 1 900
Delfin Arredondo 7 000
Rosario Arredondo 2 200
Delfin Arredondo 7 000
Luis Guerrero 3 000
Juan Ponce 1 100
Isaias Ramirez 2 200
Santiago Valenzuela 6 000
Arturo Madariaga 1 900
Corino Herrera 1 500
José del C. Fernandez 1 900

AV. FREIRE — P.

Rosa Arévalo 1 500
Suc. Quintánilla 4 000
Abelardo Garcia 3 000
José M. Blanco 1 200
Bernarda Guzman 3 000
Doralisa Robles v de C. 1 900
Celindo Godoi v.de G. 1 900
Feliciano Pino 1 900
Maria R. Perez 600
Rosenda Almazar 700

ZANARTU.—Oriente (N. a S.)

Manuel J Gusman 1 200
Olegaria Guzman 1 900
Eduvina Guzman 2 000
Juan B Cornejo 15 000
Francisco Donoso 6 000
Cármen Mejia 6 000
Elvira Fernandez 3 000

ZANARTU.—Poniente (N. a S.)

Marcelina Zamoran 6 000

ALMARZA.—Este (N. a S.)

Juan B. Rubio 2 200
Sara Abaitua 1 500
José Emilio Venégas 1 200
Cármen Romero v. de Z. 1 500
Petronila Alarcon 4 000
Hermenejildo Herrera 1 200
Maria Arellano 1 000

Juan M. Martinez 1 400
Rafael Caviedes 1 500
Luis Valenzuela 2 400
Francisco J. Castro 12 000
Loreto Miranda 900
Torterolo i Gálvez 9 000
N. Miranda 6 000

ALCAZAR S. O.

Francisco Ruiz 9 000
Francisco Concha 2 200
Rosenda Valdenegro 10 000
Electo 2.º Zúñiga 6 000
Suc. Ramon Noria 900
Electo 2.º Zúñiga 4 000
Mercedes Cano 3 000
Fortunato Teran 700
Celia R. Gacitúa 12 000
Rosa Toro 2 200
Eleodoro Astudillo 1 900
Manuel Silva 1 400
José de la C. Carrasco 3 000
Belisario Gormaz 15 000

ALCAZAR — (S. P.)

Juan Cuadra 7 000
» » 12 000
Aurora Silva 5 000
Ambrosio Guzman 2 100
Amador del C. Barahona 700

ESTADO.—Este N. a S.

Elvira Baeza v. de H. 15 000
Loreto Villarreal 3 700
Daniel Lopez M. 15 000
Victoriosa Cuadra 18 000
Secundino Bravo 7 000
Daniel Lopez 22 000
Agustin Ponce de Leon 15 000
Sociedad Evanjélica 11 000
Carmen Pardo 16 000
Eleodoro O. de Zárate 9 000
Manuel Soto O. 15 000
Sommer Swidersky 60 000
Suc. Jerman Cohl 39 000
Conv. La Merced 4 casa 30 000
Conv. de la Merced 176 000
Francisco Zelada 42 000

ESTADO O. N. a S.

Ismael Marambio 8 000
Clarisa Valenzuela 6 000
Manuel Molina 15 000
Clorinda Bunster 6 000
Alfredo Moreno 4 000
Moreno Molina 10 000
Francisco Faure 12 000
Joaquin Flóres 24 000
Aurelio Cornejo 10 000
Luis A. Trincado 3 700
Belarmino Munita 7 000
Manuel Reyes 9 000
Francisco Faure 7 000
Rosario Arredondo 7 000
Adela Cuadra 24 000
Concep. Rojas de J. 112 000
Zulueta Hnos. 22 000
Rosa Riveros 32 000

CAMPOS.— E.

Maria Beltran 6 000
Santiago Valenzuela 1 500
Antonio Abumada 2 200
Margarita Caviedes 600

CAMPOS.— O.

Manuel Pereira 1 500
Pedro Vitar 22 000
Javier Salinas 31 000
Juan Torterolo 15 000

ASTORGA.— E.

Silvano Soto 5 000

ASTORGA. O.

Maria Maldonado 1 500
Emilia Maldonado 2 200
Damian Peña 5 000
Jervacio Rivera 3 000
Nolberto Cuadra 12 000
Tránsito Briceño 12 000
Juan B. Reveco 8 000
Manuel F. Miranda 5 000

BUERAS O.

Encarnacion Cantillana 2 400
Luis Valenzuela 1 200
José M. Cabeza 1 500
Anjel Frias 1 500
Juan González 1 200
Suc. Santiago Moreno 3 400
Maria Valenzuela 8 000
Juan Azúa 4 000
Macario Avello 9 000
Manuela Contréras 6 000
Pedro Holman 6 000

AV. SAN MARTIN.— E

Froilan Vargas 7 000
José del C. Surrosa 1 300
Bartola N. v. de Surrosa 9 000
Cuartel de Policia 37 000
Juana S. v. de Loyola 3 700
Jesus Zamorano 3 000
José Temas Marchat 12 000
Francisco Pérez 1 900

SAN MARTIN O.

Suc. Belisario Rubio 46 000
José Mercedes Romero 15 000
Francisco Pini 13 000
Victor Menares 6 000
Guillermo Correa 36 000

CALLE RUBIO.— E.

Santiago Rubio 120 000
Perfecto Farias 6 000
Carmen Becerra 3 700
Romelio Aravena 6 000
Laureano Escobar 4 000
José M. Cesped 3 000
Cervando Calvo 6 000
Abelardo Baros 6 000
Francisco J. Miranda 12 000
Manuel J. Araneda 15 000
Lucio Zúñiga 15 000
Ramon Sepúlveda 8 000

RUBIO. O

Feria Chile 75 000
Domingo Moya 2 000
Jorje Rivera 31 000
Santiago Duran 30 000

AURORA. (NORTE

Avelina Orellana 5 000
Abelardo Bares 2 300
Perfecto Cornejo 9 000
José I. Delois 1 800
Esteban Gonzalez 2 800
José M. Soto 2 000
Arturo Leiva 3 600
Juan Miranda 3 300
Estanislao Romañ 2 110
Braulio Vera 6 000
Pio Urzúa 3 100

AURORA. SUR

Eusebio Donoso 12 000
Jil Venegas 3 700
Tomas Cornejo 12 000
Manuel Serrano 3 000
Esteban Rubio 5 000
Clodomiro Urriola 3 300

SANTA MARIA ESTE

Juan E Moltedo 26 000
Ramon Avaria 6 000
Tránsito Reyes 2 000
Suc Ruz 9 000

Pedro Vilches 9 000
Lenor Figueroa 9 000
Rafael Abarca v. de O. 6 000
Pedro Cornejo 21 000
Eusebio Donoso 18 000
Filomeno Silva 12 000
Cirilo Sagredo 15 000
Suc. Tello 5 000
Liduvina Soto 4 000
Marcelino Moscoso 4 800
Alfredo Irarrázaval 37 000
Simon Mella 7 000
Juan de Dios Soto 9 000
Juana Urzúa 2 800
Rosalia Vidal 2 800
Oscar Kraus 36 000

SANTA MARIA P.

Delfin Arredondo 45 000
Carmen Orellana 4 000
Suc. José Guerra 3 800
Elvira Baeza v. de H. 12 000
Suc. Clorinda Canales 3 900
Bartolomé Becerra 6 000
Juan Carreño 13 000
Mercedes Soto v. de R. 6 000
Joaquin Miranda 9 000
José Guzman 4 600
José Machioschi 5 000
Pablo Rochet 30 000
José Luis Acevedo 6 000
Samuel Mena 7 000

Rancagua, Agosto 1o de 1912.

PASTOR B. CASTRO
V. M. SIVA
LUIS E. SALAMANCA
DANIEL LOPEZ M.

1.a Subdelegacion

—Parte Rural—

Cárlos Ugarte 300 000
Schacht Wynecken y Cia 100 000
Juan N. Rubio (Esperanza) 190 000
Cia Jeneral de Electricidad Id. 30 000
Efrain Guzman (fundo) 50 000

2.a Subdelegacion

CALLE LARGA

Monasterio del B. P. 60 000
Francisco Faure 30 000
Santiago Aguirre 2 300
Ramon Aranguiz 75 000
Manuel Gomez 6 000
José Valenzuela 7 500
» » 1 500
Rosa Valenzuela 10 000
Dionisio Valenzuela 60 000
Francisco Castro 45 000
Felipe Cantillana 12 000
Fermin Valenzuela 3 000
Desideria Carrizo 750
Clarisa López 2 000
Pablo Carbacho 7 500
Ignácio Cordero 1 500
Felix Meneses 1 500
Luis Valenzuela 6 000
Bautista Bolbaran 4 500
Ramon Valenzuela 5 500
Braden Copper Cia 2 000
Maria M. Valenzuela 1 500

Sofia Valenzuela 1 500
Juan Moscoso 5 200

PAMPA SUR

Balinzar Billalobos 30 000
José Jesús Cabrera 12 000
Abelardo García 30 000
Juan N. Rubio (El Estanque 80 000

5.a Subdelegacion

—Pimpa Norte.—

J. N. Rubio (S. Julia) 70 000
Luis Sotomayor 75 000
Juana S. v de Loyola 12 000
Monuel F. Soto 12 000
José Luis Cuadra 4 500
Luis Lopez 67 000

O'HIGGINS NORTE

Suc Pedro E. cuadra 60 000
J. de Beneficencia Hospital 150 000
Mercedes Echeverria 2 000
Lorenzo cruz 2 300
Eusebio Martinez 2 300
Carmen Hurtado 2 300
Juan B. Djaz 3 700
Pantaleon Cruzat 3 700
Nolberto Cuadra 2 300
Suc. J M.ª Araya 2 000
Santiago Duran 700
Teodoro Galvaz 2 000
Nolberto Cuadra 2 000
José Maria Cuadra 6 000
Ramon Cerda Alfaro 3 000
Jervacio Godoy 4 500
Rosario Arredondo 6 000
Anibal Maturana 37 000

Av. Cementerio Norte

Juan N. Rubio (S. José) 100 000
Municipalidad.= Matadero

CAMINO CASAS COLORADAS

Sómer Swiderski 210 000
Liduvina S. de Moreno 13 000
Elizardo Bravo 150 000
Hospital de Talca
Juan N. Rubio, San Rafael 150 000
id. Santa Leonor 253 000
José Mig. Poblete 112 000
A. Ciriaco Valenzuela 90 000
Miguel Celis 6 000
Cármen Martines 6 000
Maria M. Gómez 2 300
Anjel Navarro 4 500
Teresita Galaz 3 000
Maria Vasconcello 2 300
Calisto Diaz 750
Cayetana Cabeza 800
Bonifacio Tamayo 800
Luis Jara 2 200
Demofila Diaz 2 600
Rafael Rosales 4 500
Manuel A. Lobos 2 000
Ramon Cerda G. 45 000

CAMINO DEL RECREO

Ramon Cerda G. 90 000
Ignacio Arribillaga 18 000
Matias Abarca 6 000
Rosario Marambio 37 000
Delfin Gomez 6 000
José de la C. Soto 7 000
Rosario Marambio 2 200
Rafael Santibañez 15 000
Ramon Cerda G. 37 000
Adelaida A. v. de Arranguez 7 000
Humberto Cuadra 11 000
Francisco Faure 75 000
Elias Lobos 1 500
Joaquin Lobos 18 500
Suc. J. M. Cepeda 1 500
Jabinto Lobos 2 200
David Alarcon 1 000
Samuel Ruz 22 500
Juan de la C. Arros 1 500
Beatriz Reyes 1 100
Benito Cabeza 1 100
Samuel Ruz 4 000
Manuel Arros 600
Tomas Avila 750
Elias Lobos 750
Hilarion Lobos 750
Feliciano Venegas 1 500
Segundo Carrasco 750
Santos Pedraza 1 500
Arzobispado.— La Capilla 112 000
Manuel C. Valenzuela 258 000
José Fco. Valenzuela 90 000
José G. Correa i Toro 270 000
Baltazar Villalobos 315 000
Suc. Abarca 2 2..0

CALLEJON DE LOS PAVOS

Suc. Violante Bravo 15 000
Ildefonso Guzman 15 000
Basilio Nuñez 4 500
Juan Cuadra 22 500
Francisco Faure 3 000
Rosario Marambio 30 000
Luis Aguirre 1 100
Francisco Faure 6 000
Francisco Faure 150 000
Eujenio Sayes 45 000
Juan B. Reveco 81 000
Suc. Daniel Droguett 3 000
Bonifacio Palominos 750
Antonio Caviedes 1 000
Aurelio Madrid 2 200
Manuel Chacon 1 500
Narciso Campos 2 200
Ramon Lucero 2 200
Facundo Aranguiz 2 200

CALLEJON DE LA CRUZ

Eulojio Cerda 4 500
Benjamin Martinez 7 500
Cipriano Espinoza 2 000
Belizario Berrios 5 000
Juan B Martinez 2 000
Manuel F. Soto 9 000
Juan Cuadra 4 000
José de la C. Martinez 1 200
Floridor Pizarro 4 500
Ramon Zavale 9 000
José Duran 9 000
Francisco Aguirre 2 000
Luis Aguirre 2 000
Francisco Pulgar 750
Lorenzo Gonzalez 1 500
Pablo Cerda 9 000
Floridor Pizarro 4 000
José Duran 6 000
Manuel Pizarro 1 500
José Maria Oyarzun 9 000
Suc. Rufino Guzman 22 500
Pablo Espinoza 6 000
José Duran 12 000
Nolberto Guzman 750
Ag. Ponce de Leon 1 500
Nolberto Guzman 5 000
Menores Miranda 7 500
Junta de Beneficencia 45 000
Juan B Martinez 1 200
Pablo Cuevas 7 500
José M.a Oyarzun 700
Nicacio Bravo 2 000
Hermanos Cerpa 2 200
Rafael Bravo 2 300
Juan de la C. Bravo 2 200
Juan B. Bravo 1 200
Rafael Diaz 4 400
Juan Lucero 2 400
Manuel Moreno 1 000
Junta de Beneficencia 67 500
Clemente Diaz 6 00
Tomas Palominos 750
Bonifacio Palomino 750
Bautista Miranda 750
Salvador Arroz 1 500
Justo Bravo 750
Margarita Galvez 4 000
Suc. Juan R. Sate 2 400
Rafael Diaz 9 000
José Galvez 2 000
Facundo Aranguiz 2 400
José del C. Cisterna 1 500
Rosalindo Soto 600
Pascual Campos 1 500
Francisco Donoso 3 000
Pablo Robert 37 500
Alejo Elisondo 3 000
Clemente Diaz 2 400
José de la C. Bravo 6 000
Suc. Dionisio Galvez 750
Clemente Diaz 3 000
Ciriaco Alvarez 1 500
Juan Cuadra 7 500
Clemente Diaz 4 000
Rafael Diaz 15 000
Clemente Dizz 15 000
Ambrosio Alarcon 2 000
Francisco Donoso 1 500
Martin Bravo 9 000
José M.a Oyarzun 3 000

CALLEJON DE LA VICTORIA

Gregorio Acosta 15 000
Benjamin Martinez 22 500
Abelardo Garcia 60 000
Electo 2o Zúñiga 1 500
Gregorio Acevedo 2 400
Ramon Cerda G. 15 500
Mateo Moya 900
Mercedes Medina 750
Electo Palomino 900
Suc. Pascual Medina 2 000
Ismael Valdivia 2 000
Jerman Caviedes 750
Camilo Lucero 750
Suc. Francisco Orrego 5 500
Victoria Caviedes 600
José del C. Medina 750
Manuel Moreno 3 000
Francisco Zúñiga 1 500
Pedro Salazar 1 200
José Charleuf 45 000
Margarita Reyes 2 000
Clotilde Reyes 1 200
Justo Reyes 1 200
Manuel Vidal 1 200
Pedro Valdivia 1 500
Estéban Aranguiz 3 000
Nicolas Orrego 3 000
Calixto Gutierrz 750

Camino 'La Compañia'

José Valenzuela 4 500
Suc. Dionisio Valenzuela 75 000
Rufino Contardo 2 000
Ruperto Valenzuela 750
Belisario Canales 2 400
José Maria Silva 2 400
Juan Millan 750
Belarmino Ruz 6 000
Carmen Cabañas 2 000
Clorinda Nuñez 2 400
Francisca Moniecinos 1 200
Joaquin Garcia 1 200
Suc. Tristán Ruz 6 000
José Manuel Toro 3 000
Maria Carrizo 2 400
Joaquin Moreno 6 000
Filomena Romero v de Gamboa 405 000
Manuel Gamboa R. 60 000
Pedro Gamboa R. 77 000
Filomena Gamboa 75 000
Reveça Gamboa Romero 60 000
Federico Granger 67 500
José Luis Cuadra 7 500
Manuel Maturana 25 000
Maria Gamboa v. de Marchenes 60 000
Alejandro Vigouroux 300 000
Sandalio Contréras 6 000
Cárlos Sanchez F. 125 000

6.a SUBDELEGACION.— «HIJUELAS».

CAMINO DE LAS HIJUELAS

Belisario Fuenzalida 45 000
Manuel Jesus Loyola 23 000
Suc. Bernardo Alcaimos 7 500
Santiago Pozo 750
Francisco Ossa 750
Ramon Calvo 150 000
Stella S. de Undurraga 525 000
Rosa Sanchez de B. 600 000
Rosa Olga Sandiford 525 000
Milagro S. de Sandiford 600 000
Ramon Moreno 225 000
Otto Krefft 200 000
Suc. B Zúñiga 225 000
Ramon Moreno 150 000
Otto Krefft 90 000
Francisco Martinez 4 500
Victoria Vicuña H. 750 000
Emilio Concha i Toro 750 000
Suc. Belisario Rubio 45 000
» Gonzalo Vargas 375 000
Josefina Eguiguren 600 000
Arturo Toro Herrera 150 000
Tránsito Cuadra 262 000
Manuel Gonzalez 9 000
Tránsito Perez 9 000
Ramon Cerda Alfaro 3 000
Rufino Baldenegro 4 500
Suc. M. José Correa 4 500
Luis Rodriguez Velasco 300 000
Nemesio Arana 75 000
Jacinto Romo 3 000
Patricio Moreno 375 000
Carlos Martinez 75 000
Ramon Bustamante 225 000

CAMINO EL TRAPICHE

Jorje Vial 750 000
Clarisa Courtaigne 300 000
Celina » 18 000
Francisco Soto 75 000

CAMINO ESTACION SUR.

Forio Rejional 45 000
Edela Errázuriz v. de Salas 450 000
Liborio Jerez 6 000
Belarmino Barrios 6 000
Santos Vidal 6 000

Manuel Jara	6 000
Miguel Avilez	6 000
Fidela Calvo de G.	170 000
Adela Errázuriz v. de Sa'as	375 000
Blas Perez	2 300
Cármen Zúñiga	2 000
Lorenzo Rozas	2 500
Manuel Duarte	2 000
Ismael Padilla	2 000
Clorindo Godoi	2 000
Benito Lizana	2 300
Beatriz Caroca	2 000
Francisco Bossa	2 000
Manuel Berrios	2 000
Carlos Gasca	3 000
Aniel Solis	7 500
José Tapia	7 500
CAMINO ESTACION MORTE	
Federico Koke	140 000
Juana Zúñiga	2 000
Pedro J. Perez	45 000
Domingo Rojas	15 000
José M. Vergara	6 000
Amador Armijo	12 000
Domingo Naretto	121 000
Federico Koke	8 000
Manuel A. Acevedo	12 000
Santiago Arros	18 000
Jetrudis Osorio	4 500
Amador Armijo	9 000
Suc. Santos Jerez	3 000
Juana Arriagada	2 000
Manuel Donoso	2 000
Laureano Tapia	2 000
Manuel Núñez	2 000
José Vega	3 000
Primitiva Abarca	3 000
Blas Perez	3 000
Daniel Lopez	14 000
Santiago Arros	7 500
Manuel J. Loyola	18 000

Rancagua, Agosto 1o de 1912.

PASTOR B. CASTRO
V. M. SILVA
LUIS E. SALAMANCA
DANIEL LOPEZ M.

Rol de Avaluo

de la Comuna de Doñihue que debe rejir para 1914, al 3 por mil incluso el diez por ciento sobre el mobiliario.

Subdelegacion 10ª Doñihue.

Abaitúa M. de la Cruz	5 000
» Pedro	3 000
» Rosa (suc.)	5 000
» Rita	5 000
Acevedo v. de V. Justa	20 000
» Clodomiro	13 000
» Pedro (suc.)	6 000
» Alejandro (suc.)	19 000
» Aurelio (suc.)	10 000
» Matias	12 000
» v. de P. Juana	8 000
» Celia	7 000
» v. de A Primitiva	4 000
» Juan Pablo	3 500
» Damaceno 2.ª	15 500
» P. Juana	4 000
» Anibal	7 000
» José Mercedes	6 000
» Bernardina	12 000
» Luis	6 000
» Vital	3 000
» Santos	4 500
» Cárlos	2 500
» Lizandro	2 000
» Francisco	25 000
» Rosa	2 000
» Filomeno (suc.)	2 500
» Manuel A. (suc.)	2 000
» Soto Célia	2 000
» José Manuel	2 000
Abarca Luis	5 000
Aguilar Roman	3 000
Aranecla Juan	2 500
Arce J. Gregorio (suc.)	9 000
Armijo Ramon	2 000
» Manuel Jesus	2 200
Arriaza Pedro	4 000
» Rosendo	4 500
Asagra Albino	2 000
Ayala Pedro (suc.)	4 000
Astorga José Manuel	4 000
Baeza Domingo	4 000
Bastia Cecilio	4 000
» Juan	7 000
» Maria	2 500
» Pedro (suc.)	2 000
Beltran de L. Maria	2 500
» Francisca (suc.)	5 500
» J. Eustaquio (suc	2 500
Besnier Constancio	130 000
Bravo v. de D. Eduvijis	7 000
Bruces Carmen	5 200
Cabiezas Vicente	3 000
Cáceres Teodoro (suc.)	2 000
Caroca Tiburcio (suc.)	7 000
Caperan Pedro	4 000
Carrasco Fidel A.	43 000
» Manuel Jesus	3 300
» v. de P. Franc.ª	9 000
» Juan	6 000
» Fco. Javier (suc)	10 000
» José Miguel	13 000
» Juan Manuel	5 000
» Máximo (suc.)	3 000
» Juana Maria	7 000
» José Luis	3 000
» Anibal	2 000
» v. de Maria del C.	2 000
» Manuel Benito	3 000
» M. Manuel Fco.	2 000
» Ismael	3 000
» Maria de las Nieves, suc.	20 000
» Jacinto, suc.	2 500
» José	2 000
» M. Antonio, suc.	2 500
Carrera Pedro Juan	3 000
» Fabian	15 000
» Juan	3 000
» Filomena	6 000
» Celestino	2 500
Césped Emiliano	3 000
» Juan	3 000
Contreras Eulojia	3 000
» Manuel	4 000
» Javier	8 000
» Luisa	4 000
» Lorenzo	2 000
» Bautista	2 500
Caviedes Pedro	6 600
» Segundo	2 500
» Feliciano, suc.	2 800
Cornejo Claudio	7 000
» Nicolas	4 000
» José Miguel suc.	5 000
Correa José Manuel	12 000
Cuevas M. Manuel	45 000
» Lindor	9 000
» Pedro	2 000
» Domitila	4 400
De Pablo Eusabio	67 000
Diaz Antonio, suc.	2 000
» Manuel	25 500
» v. de W. Rosa	10 000
Dinamarca Pino	15 000
» Andrés	3 500
Donoso Baltazar	2 000
Droguett D. M. Ante.	6 000
» Manuel José	4 000
» A. Antonio	3 000
» Delfin	5 500
» v. de S. Eladia	18 000
Escobar Amando	10 000
Espinoza M. Jesus, suc.	5 000
» Gregorio	22 000
Espinosa Alamiro	20 000
» Lino	12 000
» Eleodoro	4 000
» Ambrosio	17 000
» Andres	2 500
» Mercedes	2 000
» Rosa	2 000
Figueroa Segundo	2 500
» Fco. (suc)	4 400
» Albino »	6 000
» Manuel	2 200
» Benjamin	3 500
» Leonor	2 000
Fuentes Salustio	3 500
» Rudecindo	3 000
» Salvador	3 000
Fuenzalida Juan R. »	10 000
Flóres Telesforo	2 500
Garcia Fermin	6 000
Garai Joaquin	8 000
Garate Ramon E.	3 000
Guilardes Olegario	4 000
Gomez Alamiro »	2 000
» Francisco	6 000
» Abelino	2 000
Gonzáles R. M. Jesus	4 000
» Maria del R.	5 000
» Arturo	2 200
» Rafael	3 500
» Pedro Benjamin	2 500
» Jesus	2 000
» Albino	2 000
» Micaela »	2 000
» Juana	2 000
Guzmán Leonardo	14 000
» José	2 500
» Manuela	2 000
Heins J. Enrique	90 000
Henriquez Eleuterio	3 500
» Recaredo	3 000
» Daniel	2 000
» Eufemia	2 000
Hidalgo Juan José	5 000
» Petronila	2 000
Ibarra Santos	2 000
Pigarai Juan Ant. suc.	25 000
Inostroza Juana	2 500
Jorquera Manuel J.	6 000
» Domingo	2 000
Labarca Juan Bta.	28 000
Lara Eujenio	8 000
Larch José	4 000
Lassalle Eduardo	2 000
Lion José Dolores	5 000
Lobo Máximo A.	45 000
» Mercedes A.	2 000
Lopez José Luis	10 000
Lleguno M. Clemencia suc.	9 000
Madrid Manuel	3 500
Maldonado Blas	2 200
Matus Dionisio suc.	8 000
Medina José Jesús	20 000
» Jesús 2.o	5 500
» Juan de D.	6 500
» Ricardo	4 000
» Fco. Javier	4 000
» José	3 000
José del C.	2 200
Miranda Lorenzo	10 000
» José Maria	3 500
» Fidel	37 500
» Isidro Suc.	15 000
» Rosendo »	10 000
» Juan Pablo	60 000
» M. Juan de la C.	13 000
» Juana de D. suc.	30 000
» Leon	4 000
» Manuel	3 000
» José Manuel	10 000
» Manuel 2.o	2 000
» R. J. Dolores	2 200
» v. de C. Mercedes	10 000
» M. Manuel Fco.	6 000
» Custodio	2 000
» S. Carmela	2 000
» Fco. Javier	2 000
» Manuel	5 000
» José 2.o	2 200
» Anatolio	2 000
» Elizardo	2 000
» Silva Manuel (suc.	5 500
» Manuel »	2 000
» Bruno »	2 000
» Demetrio	2 000
» M. Ismael	5 000
» Valerio	2 500
» Luis	3 000
Moreno Juan Fco.	12 000
» Bruno	8 000
» Manuel	7 000
» Manuela »	2 200
» Juan Fco. »	2 200
» José	2 000
Moya Herminio	2 000
Montecino Pedro »	3 500
Monsalvo Ernesto	2 500
Mostafa Manuel	8 000
Muñoz Efrain »	2 000
Navarrete Ignacio »	3 000
Núñez Calixto	4 000
» Bonifacio	2 500
» Ignacio	3 000
Ortega Justo »	5 500
» Francisco »	2 000
Osorio Fco. »	4 000
Osorio Juan »	3 000
Orellana Maria M.	2 500
Orellana J. Manuel	2 800
Prieto José (suc.	3 000
» Crisostomo	6 000
Paú v. de M. Elvira	10 000
» Juan	16 000
Peñaloza Alejo suc.	2, 500
Peralta L. Pedro	130 000
» Franc.ª	25 000
» Agustina	5 500
» Pedro 2o	14 000
» Berenice	9 000
» José Ramon	2 000
Perez Marcelino	2. 500

„ Marcelo suc. 4. 500
„ v. de S. Dómitila 3. 000
Pinto Manuel suc. 5 000
„ Guadalupe 2.000
„ Luis 2.500
Pino José Ignacio 2 500
Pizarro Pedro 4. 000
„ Beatris 8 000
Polo David 5 000
„ Antonio suc. 3.000
Máxima 2. 000
Perez José Manuel 3. 200
Quezada Manuel F. 2. 000
Ramirez Samuel 55. 000
„ Pedro 2o 16. 000
„ Ricardo 7. 700
„ Ernesto 5 500
„ Pedro Pablo suc. 6. 500
Reloba Juan 2 000
Rivadeneira Fco (suc) 2 000
Riquelme Emilio 2 500
Roman Nicolás 4 000
» Cixto 5 000
» José del C. suc. 2 000
» José 2 000
Romero Manuel 5 000
Rojas Natalio 3 000
» Ana 4 000
» Margarita de H. 3 000
» Cipriano 3 500
» Jacinto 2 000
» Manuel 3 500
Rosales María Jesus 5 000
Saavedra Cecilia 6 000
Salas Juan Manuel 2 000
Salazar Bruno 2 000
Sarmiento Anibal 4 500
» Rufino 2 000
Sanchez Rafael 7 500
» Juan B 2 000
» Luciano suc. 2 000
» Emilio suc. 2 000
» Matea suc. 3 000
Segovia Domingo 2 000
Silva Rafael 7 500
„ v. de M. Gregoria 4 000
„ Pedro 18 000
„ M. Jesus 10 000
„ José del C. suc. 7 500
„ Severino 18 000

Silva Juana Cristina suc 8 500
» Victor 10 000
» Francisco Javier 19 000
» Manuel Antonio 8 000
» Ismael 4 000
» Pascual 2 000
» Eusebio 3 000
» Juan José 2 000
» A Jesús suc 2 000
Solis de O. Francisco 20 000
» Primitivo 8 000
» Sinforosa 7 000
Zelonga Pedro 25 000
Soto M. Manuel Ant. 30 000
» C. Carlos 2 500
» v. de S. Mercedes 3 000
» Manuela 5 000
» Beatriz 5 000
» Pedro J sé suc. 4 000
» Anacleto 7 000
» Justo Pastor 5 000
» Mar a Antonio 5 000
„ Elvi a del C. 5 000
„ Clorinda de las M. 5 000
„ Cecilio 4 000
„ M. José Manuel 6 000

„ Pantaleon suc. 4 000
„ Alamiro 14 000
„ Virjinia 12 000
„ Isaías 25 000
Soto R. Matilde 6 000
» Jesus Nazareno 6 000
» Damian 4 000
» Ricardo 3 500
» M. Justo 10 000
» v. de B. Jenoveva 3 500
» José Antonio 3 400
» Encarnacion 3 000
» Ferdinando 4 000
» Desideria 5 500
» D. Manuel Jesus 9 000
» Juan Francisco 16 000
» Pozo Filomeno 2 000
» José Hilario 47 000
» C. Juan Bta. 3 000
» Josè 5 000
» A. Cárlos 4 000
» Amador 10 000
» Felipe, suc 4 000
» C. Nicolás 4 000
» A. Victoria, suc. 2 500
» B. Manuel Jesus 5 000
» José María 4 500
» R. Pedro 2 000
» Emilia Rosa 2 000
» Hilarion, suc. 2 000
» Micaela 2 000
» Guillermo 3 600
» Eleuterio 2 000
» v. de H. Luisa 3 500
Toro Simona 4 000
Toledo Rosario, suc. 4 000
Urrita José Félix 2.o 4 000
Valenzuela Ismael 34 000
» A Custodio 2 500
“ Anjel Custodio 80 000
“ Pedro Nolasco 22 000
“ Manuel Fco. suc 6 000
“ C. Fco. 2o. 18 000
“ Juan Cayetano 14 000
“ Tomasa 10 000
“ Rosario 10 000
“ Alfredo, suc. 7 000
“ Raimundo 12 000
“ Juana Rosa 4 300
“ Gabriel 9 000
“ Mauricio, suc. 3 000
“ Juan de D. 6 000
“ Mateo, suc. 3 000
“ Jesus 5 000
“ Manuela 2 000
“ Juan Bta. 3 000
“ Calixta, suc. 3 500
“ Pedro, suc. 2 000
Valdivia Adolfo 6 000
“ José María, suc. 4 000
“ Manuel 3 000
Vargas A. Mariano 18 600
“ Pedro 10 000
“ María H. 3 000
“ Juan 5 500
“ Samuel 2 500
“ Delicio, suc. 2 000
“ Gregorio 2 000
Vasconcelo Juan, suc. 4 500
“ Manuel Ant.o 11 500
Venegas Gumecindo 3 000
Vera Emilia 2 000
Verdejo Estanislao, suc. 2 500
“ Matea, suc. 2 000
Vidal Esperanza del P. 3 000

Viera Facundo, suc. 4 000
Villalón Luciano 4 000
Zúñiga Elvira 8 000

SUBDELEGACION 11.a
MIRANDA

Abarca Eudoro 2 000
“ José María 3 000
Acevedo Manuel Ant.o 19 000
“ S. Jerman 3 500
Acosta Ramon 3 500
Alcaino Juan Bta. 2 400
“ Rodolfo, suc. 12 000
“ Leon, suc. 3 000
Allendes Fco., suc. 2 000
Aranguiz Dorila 3 500
Aros Santiago 2 200
Alcaino Agustin, suc. 2 000
Arriaza Pedro (suc) 9. 000
» Arcenio 2. 200
Arriagada Leoncio 2 000
» Arcencio 2. 000
Astorga Juan 55. 000
» Juan Lizandro 2 000
Bravo Agustin 3. 500
Camus Esteban 2. 500
» Pedro 2. 000
Cantillana Pedro 2. 500
Carrasco Liborio 2. 500
» José María 5 000
» David 2. 500
» Marcelino 2 000
Castro José Miguel 3 000
Cerda Tránsito 16 000
Cornejo J. Ramon 31 000
„ Eloisa 5 000
„ Julia 5 000
„ Adelaida 4 000
„ Praxedes 4 500
„ Alejandro 4 000
„ José María suc 3 000
„ Manuel Jesus 7 000
„ Juan 2 500
„ Moises 3 500
„ Albino 5 000
„ Roberto 2 500
Cuevas Pastorisa 2 500
Diaz Mariano suc. 2 200
Dinamarca Amador 3 000
Doguett Santiago 18 000
» Gregorio 2 500
„ Javier 3 500
„ Juan 3 000
„ Valentin 3 700
„ Miguel 2 500
„ Adolfo 3 500
„ Clodomiro 2 300
„ Pedro Pablo 4 000
„ Rafael Valentin 2 000
„ Anibal 6 300
„ Manuel Fco. 2 300
„ Cirila 2 500
„ Luis 2 000
„ Aparicio 3 500
„ José Gregorio 3 000
Escamilla María de la C. 2 500
„ Santiago 3 800
„ Ramon 2 200
„ Manuel suc. 8 000
Espinosa Gregorio suc. 3 500
„ Amador 3 000
Ferrada Bernarda 2 700
Fuentes Victorino suc. 4 000
Flores Joaquin 6 000
Garrido Domingo 10 000
Guerrero Miguel 2 200
Godoy Pedro José 2 500

„ Emilio 3 000
Guzman Agustin 36 000
“ José 2 500
Honorato Pablo 5 000
“ Manuel Fco. 2 000
Huidobro Benjamin 220 000
Ibarra Jerónimo 3 000
» Pío 3 000
Jelvez Mercedes 2 000
Jiménez Juan Estéban 3 500
Leiva Eliseo 4 000
Lisboa Florinda 2 000
Lopez Manuel 12 000
» Eliseo 4 500
Martinez Juan Bta. suc. 28 000
» Benjamin 3 500
» Juan Mercedes 8 000
» Elias 3 000
» Aurelio 2 200
» Pascual 3 000
» Anibal 2 000
» Ignacio 2 200
Medina Arturo 5 000
» Cirilo, suc. 2 000
Miranda Rodolfo 23 000
» Emilio 2 o 13 000
» Fco. Javier 2 500
» Adolfo 12 000
» Delfina 3 000
» Pabla 3 500
» José 5 000
» Benigno 3 000
» José Luis 4 000
» Esteban 2 000
» Secundino 3 600
» María 2 000
» José María 2 000
» Lorenzo 3 000
» Ricardo 3 000
» Pedro 3 000
» Juana 3 000
» Ismael 2 500
Moya Facundo 2 000
Mourai Santiago 3 000
Moraga Margarita 3 000
Moreno Manuel J., suc. 3 000
» Manuel, suc. 2 200
Muñoz Bartolo 2 500
Navarro Pedro 14 500
Nuñez Abelardo 12 000
» Primitivo 5 500
» José Santos 3 000
» José Agustin 6 500
» Cayetana, suc. 4 000
» Ismael 2 000
Olguin Juan, suc. 3 000
Ovalle Evanjelista 3 500
Padilla José del C. 2 500
» Anjel Mercedes 2 500
Parrado v. de L. Fidela 2 200
Parraguirre Juan, suc. 3 000
Perez Virjinia 48 000
„ Víctor 8 500
„ Salvador 3 500
„ Juan Estéban 6 500
„ Juan Fco. (suc 4 500
„ Emilio 3 000
„ Pedro José 3 500
„ Eusebio (suc. 2 000
„ Clodomiro 3 500
„ Cármen 2 200
» Abdon 2 500
» Froilan 2 000
» Rosendo 2 000
Pinto Emilio 2 800

Adela Astudillo 4 000
Alejandro Sibille 10 000
Ceferino Valenzuela 12 000
Norberto Valenzuela 4 000
José Reyes 900
José Estéban Escudero 6 000
Manuel Astudillo 6 000
Mercedes Gomez 3 000
Bonifacio Reveco 6 000
Manuel J. Fuentes 6 000
Zoilo Madrid 6 000
Maria Concep. Riveros 6 000
Nolberto Cuadra 900
Manuel Plaza 900
Suc. Delfina Vergara 1 400
Margarita Flores 6 000
Adolfo Medina 4 000
Cantalicia Plaza 3 000
Maruri Cont. de Ibieta N.
Juan Caamaño 300
Eulojia Mascareño 15 000
Francisco Kokisch 7 000
Alejandro Soto 9 000
Efrain Guzman 9 000
» » 3 000
Trinidad Silva 3 000
Ibieta Sur O. a P
Agustin Droguett 3 000
Clorinda Collado 3 000
Manuel Gonzalez 12 000
Conv. San Francisco 4 000
Rosa Olea 1 900
Cármen Galaz 7 000
Suc. Manuel Soto 3 000
Luis Bustos 6 000
Fidela Reyes 4 000
Nicolas Gonzalez 4 000
Lorenzo Molina 9 000
Gregoria Bernal v. de C. 11 000
Ernesto Cisterna 6 000
Juan Garai 4 000
Claudio Canales 4 000
Francisco Soto 1 500
Amador Barahona 2 000
Av. Millan Norte O. a P
Elvira Lopez 3 000
Albina Torrealba 1 500
Elvira Lopez 2 000
Domingo Reyes 2 000
Cármen Vergara 5 000
Belisario Romero 1 500
José C. Romero 5 000
Eleodoro Guzman 5 000
Juan B. Labarca 9 000
Julia Nuñez 6 000
Manuel J. Fuentes 7 000
Filomena Astudillo 6 000
Francisco Ramirez 6 000
Zacarias Ampuero 7 000
Beatriz Arena 18 000
Agustin Leiva 15 000
Francisco Soto C. 27 000
Francisco Calvo 22 000
AV. MILLAN— SUR
Maximiliano Ebner 375 000
Braden Copper C.o 262 000
AV. FREIRE— P.
Florinda Bravo 3 000
Manuel Toro 3 000
Josefina Cornejo 3 000
Jerman Valenzuela 3 000
Doroteo Leon 2 600
Elisa M. de Soto 1 500
Petronila Galaz 600
Crisóforo Jorquera 300
Exequiel Castillo 900
ZAÑARTU— N. a S. OR.
Cristina Laborde 4 500
Emilia Vera 3 000
Telésforo Acosta 1 500
Maria Zúñiga 6 000
Matilde Diaz 750
Agustina Navarro 4 500
Telésforo Acosta 7 000
Moises Reyes 1 500
Leonardo Portales 30 000
Eliseo Reyes 4 500
Eliseo Reyes 7 500
Amador Ayala 9 000
Abel Reyes 5 000
Cármen Romero 6 000
Zañartu— N = S. P.
Luis Barahona 750
Maria Reyes 750
Clodomiro Machuca 750
Luis Campos 2 000
Carmen Tolorsa 2 000
Clorinda Reyes 2 200
Eleira Fuentes 700
Mercedes Galvez 700
Jenoveva Maldonado 600
Lucia Muñoz 700
Adolfo Briceño 600
Matilde Cuadra 900
Juan Gomez 2 100
Justa Acevedo 1 800
Eliseo Reyes 9 000
Manuel Miranda 4 000
Nicolás Trincado 3 800
Antonio Galvez 1 500
Transito Latapiat 2 700
Mercedes Reyes 3 000
Francisco Mesa 7 000
Almarza— N.
Pedro Madrid 3 700
Victoriano Cabrera 3 700
Elias Droguett 2 500
Ricardo Madrid 2 600
Mercedes Rosa Armijo 3 000
José M. Reyes 2 400
Amarza— P
Maria Mercedes Diaz M. 2 200
Luis Acevedo 3 000
Anjela Avilés 3 000

Alcázar N.

Juan B. Labarca 3 700

Estado S. O.

Escuela Parroquial 50 000
Julio Valenzuela 15 000
Hortensia Augier 12 000
Juan B. Labarca 12 000
José M. Poblete 15 000
» » 15 000
» » 18 000
Delfin o Mercedes Lizana 15 000
Constantino Larrondi 15 000
Santiago López 15 000
Belisario Canales 9 000
Adela Cuadra 33 000
Convento S. Frco. 225 000
ESTADO S. P.
Maria Rosa Toro 15 000
» » 18 000
» » 12 000
» » 15 000
Belisario Fuenzalida 15 000
Elizardo Bravo 50 000
Nicomedes Almarzo 2 200
Escuela Fiscal N.o 3 30 000
José M. Toro 19 000
Adela Muñez 19 000
Pedro Holman 60 000
Santos Gomez 30 000
Francisco Galvez 4 000
Carmen Rita Carrasco 5 000
Matias Abarca 12 000
CAMPOS S. O.
Almacenes Fiscales 10 000
Manuel Arébalo 700
Abelardo Baros 6 000
Rojerio Urzúa 12 000
CAMPOS S. P.
Basilio Núñez 5 000
José González 4 000
Alejandro Sibille 12 000
Juan Verdugo 3 000
Julio Valenzuela 6 000
ASTORGA S. O.
Casa de Ejercicios 22 000
Centro Obrero Católico 15 000
Marcos Droguett 9 000
Gregoria Saavedra 9 000
Rafael Cuadra 9 000
Julian Perez 6 000
Agustina Rojas 2 200
Juana Martines 2 200
Cárlos Linzmayer 3 000
ASTORGA S. P.
Catalina Sanchez 6 000
Francisco Moya 12 000
Federico Sepúlveda 9 000
Francisco Miranda 3 000
Jesus Soto 10 000
Isolina Acevedo 4 000
María de la C. Sequeida 8 000
Juana Meneses 2 000
Elias Pérez 6 000
Luis González 3 000
Elena Pizarro 6 000
Carmen M. v. de P. 6 000
BUERAS E.
Margarita Quintanilla 3 000
Marceliana Baeza 2 200
Carmen Peña 2 200
Suc. Alb. Cuadra 7 000
Natalia Almarza 12 000
Antonio Galvez 3 000
Maria Concep. Rivera 3 000
Avelino Ubeda 3 000
Antonio Avila 2 000
BUERAS O.
Ramon Santalices 53 000
Petronila Lara de A. 7 000
Bautista Reinoso 900
Ricardo Do oso 3 000
Gregorio Orrego 600
AV. SAN MARTIN (S. O.
Luis Bravo Luco 2 000
Francisco Ramirez 15 000
Anjel Toro 21 000
Luis Bravo Luco 8 000
Agustin Gatica 18 000
Santiago Barrientos 4 000
Dorila Pña 3 000
Rosa García 1 500
Francisco Zamorano 2 200
Eleodoro González 6 000
Francisco Moreno 15 000
Amador Barahona 4 500
Sara Leiva 9 000
AV. SAN MARTIN (S. P.)
Isaac Inostroza 4 000
Agustin Gatica 24 000
Manuel Pino 7 000
Segundo Rebolledo 6 000
Bernardo Romero 6 000
Rafael 2.o Rojas 6 000
Manuel Gomez Lopez 9 000
Manuel Berrios 7 000
Francisco Moreno 9 000
Francisco Rudolph 9 000
Francisco Soto 18 000
AV. PEÑA (S. OR.) ESTE.
Antonio Guzman 3 000
Samuel Roman 9 000
Manuel García 12 000
J. Bautista Parraguéz 21 000
Victor Castro 6 000
Francisco Carranza 6 000
Víctor Gallegos 12 000
Baldomero Berrios 6 000
Blanco i Soto F. de H. 37 000
Rafael Ovalle 9 000
AV. PEÑA (S. P.)
Braden Copper C.o 24 000
Blanca N. v de Romero 30 000
Nieves Carrasco 6 000
Clorinda Ureta 37 000
Efrain Guzman 9 000
Maximiliano Ebner 75 000
POBLACION OBRERA
Enriqueta Vega 9 000
Manuel García 1 200
Víctor Gallegos 1 200
Francisco Saez 1 600
Clodomiro Ahumada 1 600
Emilio Conzález 800
Anselmo Silva 800
Eliseo Silva 8 00
José del C. Fuentes 800
Nemesio Ordenes 1 500
Adolfo Carrasco 1 100
Exequiel Silva 3 700
María I. Ponce de G. 1 200
José Daniel Baeza 2 100
José María Fernandez 1 600
Eliseo Nilo 1 600
Dolores Caviedes 2 000
Pico Hernández 1 200
Rafael 2.o Rojas 900
Dorila Ibarra 500
José Manuel Ponce 1 100
Lucinda Donoso 500
María Hernandez 500
Avelino Montecinos 1 000
Abelardo Baros 2 200
Candelaria Zambrano 900
Ramon Miranda 2 000
Modesto A. Briones 1 600
Emelina Canales 700
Luis Diaz 1 600
Ester Pino Pozo 500
Guillermo Pozo 1 000
Jacinto Olivarez 1 100
Manuel Acevedo 1 100
Juan Bta. Cruz 900
Casimiro Fuentes 1 700
Abrahan Donoso 700
Jenaro Abarca 700
Juan de D. Soto 1 100
Eulojio Guerrero 800
Julio Valenzuela 1 100
Cármen Caviedes 1 100
Crisostomo Fuentes 1 100
Efrain Gusman por el resto de la Poblacion Obrera 20 000

Rancagua, 10 de Agosto de

mil novecientos doce.

PASTOR B. CASTRO—V. M.
SILVA. LUIS E. SALAMANCA
DANIEL LOPES M.

SUBDELEGACION 2.a
(Urbana)

Independencia — Norte.

Lorenzo Faure 22 000
J. Ramon Moreno 18 000
Antonio Ahumada 6 000
Maria Barahona 9 000
Victor M. Silva 27 000
» » 30 000
Eleodoro Retamal 21 000
Manuel Molina 19 000
Adelaida Gutierrez 7 000
Amalia Brisso 5 000
Luis Brisso 4 500
Laura O. de Aguilera de V. 28 000
Elvira O. de Aguilera 17 000
» » 15 000
José Castor Banda 13 000
Manuel Molina 15 000
José Ant. Salinas 35 000
Pastor B. Castro 25 000
Filomena R. v de Castro 9 000
» » 15 000
» » 34 000
Otto Krefft 70 000
Suc. Lisandro Lastarria 45 000
Elisa Rajas 75 000
Carmen Pia Moran v. de R. 37 000
Elisardo Bravo 30 000
José Maria Muños (esq.) 9 000
» » » almacen 30 000
» » » 15 000
Pablo Metzger 37 000
Suc. Luis González 45 000
Moises Zúñiga 15 000
Francisco Miranda 15 000
Francisco Vera 15 000
Elizardo Bravo 15 000
Liduvina S. de Moreno 33 000
Miguel Olivares 18 000
Junta de Beneficencia 37 000
Rafael Cuadra 37 000
Pedro Reynaud 45 000
Pedro Holman 45 000
Cruz Marticorena 33 000
Manuel Molina 37 000
José Faure 8 000
Segundo Zúñiga 9 000
J. Aretchabala 15 000
Agustin Ossa 24 000
Alejo San Cristobal 19 000
Virjinia P. v de Corne jo 24 000
Josefina M. de Cuadra 30 000

AV. BRASIL N.

Leon Zarrandicochea 45 000
Francisco Pini 12 000
Juan Moltedo 12 000
Santiago Rubio 9 000
Elias Droguett 15 000
Santiago Duran 36 000
Suc. Belisario Rubio 75 000
Soc. Vidriera 48 000
Pedro Lapostol 45 000
Jorje Rivera 52 000
Pedro Vitar 17 000
José Faure 37 000
Ramon Zavala 44 000
Carlos O de Aguilera 67 000
Schiavetti Hnos. 7 000
J. Nicolas Rubio 75 000
Schiavetti Hnos. 150 000

CUEVAS SUR

Suc. Santos Vasques 5 000
» Pedro Godoi 3 700
Clorinda Gonzalez 4 000
Suc. Santos Vasquez 17 000
Victor M. Silva 11 000
Sara Morena de L. 18 000
Ignacio Jimenes 12 000
Lucrecia Muños 9 000
José D. Padilla 4 000
Nicolas Aravena 4 000
Eujenio Valenzuela 9 000
Belisario Fuenzalida 10 000
Nemesia Mena 2 700
Delfin Rubio 18 000
Miguel Silva 15 000
Pastor B. Castro 9 000
Rufina Castro 15 000
Margarita Moreno 12 000
Plaza de Abastos 100 000
Rosa Rivero /2 casas 22 000
Carmen Pia Moran v.de E. 30 000
Ramon Cerda G 30 000
Delfin Romo 21 000
Casas C¡La Merced 12 000
Pedro Ahumada 15 000
C. Comv. La Merced 12 000
Antonio Ahumado 9 000
Mauricio Cortes 15 000
Zoila Sotomayor 7 000
Lindolfo Abarca 9 000
Belisario Gormaz 9 000
Eleuterio Cornejo 12 000
Maria L. Pavez 9 000
Lindorfo Abarca 3 700
José M.ª Romero 12 000

CUEVAS N.

Dolores Carrasco v de Villa rreal 5 000
» » 12 000
Rosa Villarreal 6 000
« » 2 000
Victor Cuadra 10 000
Cornelio Vilo 21 000
Amadora Soto 4 000
Cruz Miranda 12 000
Francisco Rafael Soto 9 000
Eleodoro Ortis de Zárate 19 000
Belizario Fuenzalida 40 000
José Faure 15 000
Sofia Kallens 6 000
Salustio Soto 18 000
Suc. Pastora Briones 15 000
Antonio Valenzuela 15 000
Herminio Saavedra 22 000
Manuel Carrasco 9 000
Casas Conv. La Merced 28 000
Juan Torterolo 12 000
Ramon Cerda G. 18 000
Edmundo Calvo 6 000
Carolina Calvo de S. 6 000
Maria Venegas 5 000
Merçedes Rosa A. de O. de Ag. 60 000
Plaza O'Higgins
Maria Velenzuela 10 000
Pedro Romo 12 000
Eulojio Cavieres 9 000
Jervacio Zamorano 10 000
Juan Carreño 3 000
Carmen Perez 3 000
Pedro Abarca 4 000
Teresa Ibarra 4 000
Amador Abarca 4 000
Narciso Farias 5 000
Suc. Ortiz 9 000

MUJICA — NORTE O. A. P.

José Maria Blanco 12 000
Amador Cornejo 4 000
Juan M. Martinez 6 000
Catalina Zelada 4 000
Margarita Pratt 15 000
Eujenio Sayes 5 000
Clotilde Ordones 4 000
Juan Martinez 6 000
Lucas Reyes 6 000
Filomena Cornejo 3 000
Miguel Cáceres 2 200
Isabel Miranda 4 000
Juan M. Martinez 3 000
Claudina Gocitua 7 000
Isobel Aracena 18 000
Lucas Reyes 6 000
Mariana Aguilera 5 000
Juan del R. Diaz 3 000
Suc. J. de la C. Aguilera 4 000
Eleira Soto 3 000
Prop. C. La Merced 6 000
Elena Guzman 3 000
Belarmino Munita 6 000
Filomena v. G. de Guzman 9 000
B. Ramirez v. de Ramero 9 000
Suc. Lisandro Lastarria 4 000
Ramon Moreno 12 000
Pablo Carbacho 18 000
Ramon Santelices 22 000
Gaicelda Perez 5 000
Suc Matias Zavala 1 500
Mauricio Cortes 9 000
Menores Roveco Solis 12 000
Clorinda Gacitúa 5 000
Estanislado Sotomayor 5 000
Antonio Navarro 3 000
Isidro Lobos 5 000
José M.ª Cabeza 12 000
Juan de D. Bravo 9 000

Mujica S. O. a P.

Luis Cuadra 3 000
Juana Solis Solis 3 000
Estanislao Sotomayor 3 000
Suc. Pedro Godoi 9 000
Juana Caro 6 000
Roberto Valenzuela 4 000
Ricardo Valdes 5 000
Eleuterio Caro 12 000
Agustin Moscoso (2 casas) 12 000
Adolfo Ahumada 10 000
Aguiles Fidelli 9 000
Carmen Carrasco 6 000
Cármen Martinez 3 000
Manuel Molina 5 000
Francisco J. Castro 24 000
Claudina Gacitúa 6 000
Maria Fuenzalida 8 000
Carmen Carrasco 4 000
Aurelio Cornejo 6 000
Bernardo Gacitúa 6 000
Domingo Gacitúa 3 000
Eudocia Ruz v. de S. 4 000
Nolberto Cuadra 3 700
Edm i Carolina Calvo 4 000
Elisardo Bravo 4 000
Juan B. Santis 5 000
Tristan Cuevas 6 000
» » 4 000
Exequiel Castillo 6 000
Fidelisa M. de Toro 6 000
Benito Matas 3 700
Donatila Gomez 3 000
Amelia Salvatierra 6 000

Cáceres Norte — O. P.

Adelaida del Pino 3 000
Manuel J. Zamorano 6 000
Juan de la C. Toledo 6 000
Juan R. Guerra 6 000
Natalia Cavieres 2 200
Rafael Diaz 10 000
Francisco Ruiz 6 000
Casas Conv. La Merced 3 000
Mercedes Toro 4 000
Pedro Jeréz 3 000
Manuel Reyes 4 000
Matilde Cuadra 6 000
Mercedes Silva 4 000
Elias Droguett 80 000
Florinda Perez M. 6 000
Andrés Avilés 6 000
Clarisa Madrid 5 000
Sabina Valenzuela 4 000
Claudio Silva 4 000
Carlos Linzmayer 7 000
Nolberto Cuadra 3 000
Abelino Ubeda 3 000
Agustin González 2 200

Cáceres Sur O. a P.

Toribia Aguilera 12 000
Manuel J. Yañez 1 900
Miguel Cabello 9 000
Beatriz Arenás 3 700
Eleuterio Caro 3 700
Juan Luis Olivarez 5 000
Jacinto Lobos 3 000
Rosa Lara v. de O. 15 000
Juan B. Rubio 2 000
Lorenzo Moya 2 200
Carmen Abarca 1 000
Micaela Alfaro 1 800
Juana Acevedo 1 800
Juan B. Parraguez 1 800
Juan M. Martinez 2 100
Antonio Valenzuela 7 000
Elvira Meneses 12 000
Catalina Sanchez 8 000
Delfin Rubio 12 000
Eduardo Degeyter 15 000
Margarita Gutierrez 6 000
Adelaida del Pino 5 000
Dolores Gárate 2 200
Fidela i Rosa Soto 6 000
Francisco Zelada 4 000
Francisca Zelada] 4 000
Paula Rosa Valenzuela 4 000
Florinda Avalos 4 00
Vicente Ubeda 9 000
Luis Valenzuela 6 000
Francisco Busto 1 500
José Dolores Valdes 1 900
Martin Bravo 1 900
José Dolores Lucero 6 000
Valentin Gárate 6 000
Fidela Gusman 4 000

O'HIGGINS.- SUR

José Miranda 8 000
Clodomiro Marticorena 7 000
Sinecio Parraguez 7 000
José Dolores Rei 5 000
Zoraida Bravo 4 000
Moliton Medina 6 000
Zenon Zúñiga 6 000
Ildefonso Gusman 9 000
Adela Gusman 6 000
José Mª Sotomayor 20 000
Su. Domingo Castro 30 000
Federico Granger 30 000
Eloisa Solis 3 000
Vicente Cruzat 6 000
Fermina Bravo 5 000
Eulojia Bravo 12 000
Hermanas Moreno 9 000

RANCAGUA, (CHILE) 11 DE STBRE DE 1913.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 165

Al público

Habiéndose extraviado la boleta del depósito No 275 del Banco de Chile por la suma de $ 2 000 a nombre de Isa Casour a seis meses plazo, queda este nulo por haberse dado aviso al Banco.

Rancagua, 2 de Setiembre de 1913

Arriendase o vêndese

Casa grande, 12 piezas, 9 entabladas, media cuadra de fóndo, 3 patios. Merced 135

Arriendase o véndese

Casa para negocio, central, Almacen, 6 piezas, 3 entabladas. media cuadra. Merced 135

Vendese sitio, 10 metros

por media cuadra de fondo, arboleda rutal; Merced 135

MUNICIPALIDAD

DECRETOS

Rancagua, Agosto 27 de 1913.— N.o 47.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N.o 48 de la ley orgánica de municipalidades.

Decreto.— La imprenta «La Prensa» encargada de hacer las publicaciones municipales, publicará nuevamente el Rol de avalúo desde el 1 o al 10 de Septiembre próximo para dar cumplimiento a lo que ordena el art. arriba mencionado.

Anótese.— Samuel Trenova.— Rob Moreno,— Secretario.

N.o 47

Rancagua, Setiembre 1º. de 1913

Rancagua, Agosto 28 de 1912 No 46

No habiendo la I. Municipalidad nombrado los tasadores para formar el rol de avalúo de las propiedades urbanas y rurales, y la matrícula de patentes industriales y profecionales para el año entrante y en conformidad á lo dispuesto en la ley No 1492 de 16 de Diciembre de 1901,

Decreto

Rija para el año próximo el rol de avalúo y la matrícula de patentes actualmente vijénte.

Anótese, publíquese y dése cuenta a la I. Municipalidad.

Samuel Trenova.— R. Moreno S.— sec.

SU TIEMPO DESOCUPADO ES UN TESORO

que Ud. debe aprovechar!

Las Escuelas Internacionales de enseñanza por correspondencia, pueden dar a Ud. el dominio completo de una profesion sin que tenga que desatender sus obligaciones habituales, ni salir de su hogar. La instruccion le llegará a cualquier parte donde se encuentre. Impóngase detalladamente de nuestro sistema de enseñanza por correspondencia, para esto basta marcar i remitir el cupón, inserto al pié a la siguiente dirección:

Escuelas Internacionales de Enseñanza por correspondencia

Galeria BEECHE N.o 31
SANTIAGO
REPRESENTANTE:
Hector Pinochet Le-Brun

Nombre... ... ...
Calle... ... ...
Núm... ... Ciudad ... ...

Sírvase enviarme, sin compromiso alguno por mi parte, datos completos acerca del curso delante del cual he marcado una X.

... Manejo de las instalaciones de vapor i eléctricas
... Manejo de las instalaciones de vapor.
... Manejo de maquinas de vapor i dinamos
... Manejo de maquinas de vapor
... Ingieneria de los ferrocarriles.
... Topografia i dibujo topografico
... Curso completo de comercio.
... Mecanografia i Taquigrafia.
... Contabilidad
... Alumbrado i tranvias eléctricos.
... Alumbrado eléctrico.
... Tranvias eléctricos
... Dinamos i motores.
... Distribucion interior.
... Modelos Mitchell para manejo de los frenos de aire.
... Manejo de las locomotoras.
... Inglés.
... Francés.

Enseñamos, ademas, 234 cursos en inglés

Fósforos los mejores

vende a precios sin competencia

ALMACEN ESTADO ESQ. O'CARROL

JULIO VALENZUELA

Gran club de trajes

DE LA SASTRERIA «LA MODERNA» DE JOSE 2 o POZO

En el 6.o sorteo del 1.er Club verificado ayer a las 4 P. M., en la Sastrería, ante los señores: Francisco Millar, Sabino Gómez, i Enrique Valenzuela salió favorecido don Luis Yañez, domiciliado en calle Bueras de ésta ciudad.

En nuestro Club no tenemos inconveniente en anticipar los trajes.

Próximamente publicaré la lista de las personas que han retirado sus trajes i que no han pagado sus cuotas.

COMUNA DE RANCAGUA

1914.

Matrícula de Patentes Profesionales é Industriales

Abogados

Alfredo Vasquez 1 a 25
Francisco A. Gonzalez » 25
Julio Escudero » 25
Ulda ricio Lopez » 25

Ajentes de Casas importadoras

Aníbal Maturana 1 a 25

Baratillos

Fidelisa Figueroa 3
Juan de la Cruz Toledo 3
Mercedes Quintanilla 3
Rosa Diaz 3
Rosario Perez 3
Loreto Villarroel 3
Cármen Sotomayor 3
Elena Lazo 3

Barberias

Alcides Vasquez 4
Julio Garcia 4
Lindorfo Covarrubias 4
Avelino Salinas 4
Alberto Garcia 4
Delfin Romo 4
Emilio Lara 4
Cárlos Palomino 4
Francisco Javier Pizarro 4
Luis Lara 4

Barracas de Madera

Santiago Rubio 1.a 50
Ramon Sepúlveda » 50
José Ramon Zavala » 50
S. Rubio i C.a » 50
Elias Droguett » 50
Cuadra i Moreno » 50

Bodegas de Frutos del Pais

Teófilo Anibali 1.a 25
Arce Hos. » 25
Francisco Pini » 25
Demetrio Martinez » 25
Arturo Salas » 25
Jorje Rivera » 25

Cafées

Manuel Valdés 2.a 30
Francisco Cruz » 20
Manuel Caviedes » 20
Joaquin Robles » 20
Feliciano Gutierrez » 20

Carpinterias

Enrique Pizarro 15
Manuel Pinto 15

Carnicerias

Nicolas Saldaño 1.a 25
Nicasio Bravo » 25
Anjel Zuchino » 35
Antonio Ahumada » 25
» » » 25
» » » 25
» » » 25
» » » 25
» » » 25
Alejo Silva » 25
Eleodoro Retamales » 25
Santiago Valenzuela » 25
Benito Solis » 25
Alberto Moreno » 25
Ismael Marambio » 25
Félix Bravo » 25
Francisco Zamorano » 25
Froilan Catalan " 25
Armando Gallardo " 25
Alberto Correa " 25
Joaquin Moreno 25
Lorenzo Correa 25
Aurelio Perez " 25
Francisco Montecino " 35
Alfredo Guzman " 25
Pedro Salazar " 25

Casas de Martillo

Enrique Lizana i Ca. 1.a 100
Feria Rejional " 100

Casas de Consignacion

Schiavetti Hos. 1.a 100

Casas de préstamos

Arestsavala Hos. 1.a 50
Francisco Faure " 50
Francisco J. Droguett " 50
Velas i Gomez " 50
Ernesto Versullino " 50

Cigarrerias

Joaquin Saavedra " 30
Salustio Ramos " 30

Curtidurias

Pablo Proharan 1.a 15
Velas i Gomez " 15

Dentistas

Juan B. Labarca 30
Francisco E. Canton 30
Javier Romero 30
Elvira Rosas 30

Droguerias y Boticas

Garcia i Linzmayer 1.a 50
" " " 50
Cárlos " " 50
Moises Zúñiga " 50
Pedro Latorre 2.a 25

Despachos de licores

José Manuel Ponce 1.a 30
Tránsito Morales " 30
Manuel R. Gonzalez " 30
Clotilde Ortega " 30
Agusto Soto " 30
Cárlos Campos " 30
Isidoro Lobos " 30
Herminia Contreras " 30
Pedro Zamorano " 30
Clarisa Riquelme " 30
Sara Olivarez " 30
Zoila Aguilera " 30
Isabel Ramirez " 30
Juan Gomez " 30
Juana Rosa Espinoza " 30
Julio Galvez " 30
José Sanchez " 30
Celia Vargas " 30
Domingo Moya " 30
Esteban Escudero " 30
Manuel Bazan " 30
Manuel J. Acevedo " 30
Amador del C. Barahona 30
José Ulloa " 30
Leonor Zúñiga " 30
Adela Vera " 30
Filomena Astudillo " 30
Javier Cruz " 30
Encarnacion Orella " 30
David Canto " 30
Juan D. Jofré " 30
Leonor Gonzalez " 30
Margarita Fuentes " 30
Pedro Cornejo " 30
Joaquin Miranda " 30
Bartolomé Becerra " 30
José Cerda " 30
Laura Mesa " 30
Manuel Garai " 30
Amelia Zúñiga " 30
Palmira Moscoso " 30
Juan M. Martinez " 30
Froilan Catalan " 30
Manuel Molina " 30
Rafael Lira " 30
Maclovio Arellano " 30
Arturo Miranda " 30
Luis Cantillana " 30
Romelio Aravena " 30
Luisa Osorio " 30
Manuel Garai " 30
José Luis Guerrero " 30
José de la C. Fernandez 1.a 30
Maria Abarca » 30
Benito Diaz » 30
Fortunato Herrera » 30
Maria Valdenegro » 30
Ricardo Donoso » 30
Capitolina Vergara » 30
José Reimers Lee » 30
Maria Gusman » 30
Manuel A. Gonzalez » 30
Antonio López » 30
Nicomedes Almarza » 30
Anjela Aguilera » 30
Agustina Navarro » 30
Cristina Laborde » 30
Francisco Mesa » 30
Eusebio del C. Orellana » 30
Martiniano Castro » 30
Manuel Sanhueza » 30
Antonio Navarro » 30
Manuel Palma » 30
Mónica Palma » 30
Juan Perez » 30
Faurician o Mendez » 30
Cárlos Marchant » 30
Pedro Cornejo » 30
Lindorfo Abarca » 30
Maria L. Quintanilla » 30
Amelia Zúñiga » 30
Enrique Muños » 30
Adela Cavello » 30
Samuel Noguera » 30
Ismael Lobos » 30
Estanislao Sotomayor » 30
Juana Miranda » 30
Juan M. Martinez » 30
Pedro Rosales » 30
Antonio Fernández » 30
Juana A. Godoi » 30
Maria del Pino » 30
Adelaida del Pino 30
Cárlos González » 30
Claudio Silva » 30
Pedro Cornejo » 30
Luis A. Parraguez » 30
Clorinda Celedon » 30
Rosa Fernández » 30
Margarita Soto » 30
Santiago 2.o Cubillos » 30
Clodomira Cruzat » 30
Jacinta Pereira » 30
Ricardo Varas » 30
Manuel Ahumada » 30
José M. Romero » 30
Pedro Nolasco Reyes " 30
Pablo Saez » 30
Arturo de la Barra » 30
Maria Miranda » 30
Dolores Caviedes » 30
Valais Orellana » 30
Ambrosio Guzmán » 30
Fidela Molina » 30
Clorinda Flores » 30
Juan Pablo Vergara » 30
Elvira Vargas " 30
Segundo Cubillos " 30
Manuel Jesus Peralta " 30
Sabina G de Núñez " 30
Emiliano Cáceres " 30
Julio Valenzuela " 30
Bartolo Delama " 30
Rosaria Gonzalez " 30
Ave ina Salinas " 30
Fidela Reyes " 30
Zoroida Bravo " 30
Rafael Carbacho " 30
José del C. Rojas " 30
Eusebio Ramirez " 30
Rosendo Torrealba " 30
Andres Escuderos " 30
Blanca Santis " 30
Maria Luisa Rosales " 30
Jovino Solis " 30
Maria Allendes " 30
Maria Portillo " 30
Luis Campos " 30
Isaac Inostroza " 30
Cármen Hidalgo " 30
Maria Abarca " 30
Rosa Martinez " 30
Sara Sanchez " 30
Loreto Miranda " 30
Loreto Laborde " 30
Francisco Mesa " 30
Juan Zamorano " 30
Sixto Lazo " 30
Manuel Quintanilla " 30
Fidela Zúñiga " 30
Isabel Ramirez " 30
Victoria Valdivia " 30
Manuel Donoso " 30
Cármen Reyes " 30
Eliseo Reyes " 30
Antonio Ortiz " 30
Mercedes Allendes " 30
José Miguel Correa " 30
Juan A. Pérez " 30
Filomena Astudillo " 30
Pedro Moya " 30
Doroteo Leon " 30

—Fábrica de Hielo—

Blanco i Soto 40

=Fábrica de Vidrios=

Maximiliano Ebner 1.a '50

—Fotografias—

C. de Reimer Lee 1.a 40

—Fundiciones—

Ovalle i Hodgkinson 1.a 50
Cárlos Mangelsdorff 2.a 40

—Herreria—

Francisco Ramirez 1.a 30
Eusebio Ramirez 30
Joaquin Gonzalez 30
Tránsito Cantillana 2.a 10
Vicente Diaz 10
Luis Gajardo 10
Manuel Acevedo 10

—Hojalatería—

Luis Brisso 1.a 10
Emilio Palocio 10
Arturo Pardo 10
Ismael Roman 10

Manuel Palma 25
CARPINTERIAS
Manuel J. Sanchez 15
BARATILLOS
Marcelo Diaz 10
Sara Saravia 10
San Francisco, 8 de Agosto de 1913
Miguel Cuevas, Toribio López, Cárlos Urbina, Juan B. Arrecondo, José M. Sepúlveda, J. Diaz V.

Depósito de hielo
Independencia esq. de Freire.
RANCAGUA.

EDICTOS JUDICIALES

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a Daniel Fernández
reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por hurtos
bajo el apercibimiento de derecho.
Rancagua, Agosto 26 de 1913.
Delfin Alcaide C.— F. Rojas H.— Sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a Manuel González Campos
reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a
Jesús Yañez
bajo el apercibimiento de derecho.
Rancagua, Agosto 26 de 1913.
Delfin Alcaide C.— F. Rojas H.— Sec.

Por este segundo edicto cito. llamo i emplazo a Manuel Rios
reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por estafa a
Arturo Leon
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua, Agosto 26 de 1913.
Delfin Alcaide C.— F. Rojas H — Sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a Antonio Medina
reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por hurto a Efrain Contreras
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua, Agosto 26 de 1913
Delfin Alcaide C.— F. Rojas H.— Sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a Manuel Rios
reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por homicidio de
Elvira Contréras
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua, Agosto 26 de 1913
Delfin Alcaide C.— F. Rojas H.— Sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a Ricardo Guzman
reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por hurto á
Pablo Alvarado
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua, Agosto 26 de 1913
D. Alcaide C. = F. Rojas H = sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a Ana Diaz, reo ausente, parque en el término de quince dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ella resultan en la causa que se le sigue por hurto a Belisario Guerrero bajo el apercibimiento de derecho.
Rancagua, Agosto 26 de 1913.
Delfin Alcaide C.—F. Rojas H . sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a Manuel Carreño, reo ausente para que en el término de quince dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por homicidio de Rafael Saavedra, bajo apercibimiento de derecho.
Rancagua, Agosto 26 de 1913.
Delfin Alcaide C.—F Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito llamo i emplazo a Cárlos Gonzalez
reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde ésta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por robo a
Luis Diaz
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua, Agosto 26 de 1912.
Delfin Alcaide C.— F. Rojas H.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a Luis Alberto Saez.
reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha, se presente a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesion a
Juan Salazar
bajo el apercibimiento de derecho.
Rancagua, Agosto 26 de 1913
Delfin Alcaide C.— F. Rojas H — Sec

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a
Carmelo Farias
reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por robo con violencia a Bruno Duarte
ajo el apercibimiento de derecho
Rancagua, Agosto 26 de 1913
Delfin Alcaide — F Rojas H.— sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a Luis Guajardo
reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a
Manuel Arriagada
bajo el apercibimiento de derecho.
Rancagua, Agosto 26 de 1913.
Delfin Alcaide C.- F. Rojas H,— Sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a Salvador Schwartzman
reo ausente para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue en el proceso por quiebra fraudulenta, bajo el apercibimiento de derecho.
Delfin Alcaide C.—F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a Luis Alcèrreca,
reo ausente para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto, bajo el apercibimiento de derecho.
Delfin Alcaide C —F. Rojas H , sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a Luis Pino y Feliciano Garrido, reos ausentes, para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por Lesiones a Juan de D. Garcia,
bajo el apercibimiento de derecho.
Delfin Alcaide C.—F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a N. Isacowich, reo ausente para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por estafa a David Cohen,
bajo el apercibimiento da derecho.
Delfin Alcaide C.—F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a Pedro Ortega,
reo ausente, para que el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado adefenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a Filomena Olivos, bajo el apercibimiento de derecho.
Delfin Alcaide C.—F Rojas H., sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a Pedro Moreno, reo ausente, para que el término de 30 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por homicidio de Miguel Olivares bajo el apercibimiento de derecho.
Delfin Alcaide C.—F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a Alejandro N., reo ausente para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a Leandro Gonzalez bajo apercibimiento de derecho.
Delfin Alcaide C.—F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a Francisco Palacios, reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por Lesiones a Tomas Gomez, bajo apercibimiento de derecho.
Delfin Alcaide C —F. Rojas H , sec.

Segundo Lizana 1c

—Imprentas—

«La Prensa» 2 a 25
"La Voz del Pueblo" 25
"El Progreso" 20
O'Higgins 25

—Joyerias i Relojerias—

Miguel Olivares 1 a 50
Arturo Samit 50

—Librerias—

Edmundo Calvo 2.a 30
Ermelino Figueroa 30

—Matronas—

Sara Leiva 1.a 20
Sara Covarrubia 20
Amadora Olea 20
Custod a González 20

—Médicos—

José A. Salinas 1.a 25
Eduardo De Geyter 25
Patricio Venegas 25
Abel Zapata 25
Pedro Vergara 25

—Modistas—

Julia Ibarra 1.a 15
Laura Perez 2 a 10

—Muebleria—

Agustin Litvack 1.a 40
D. Recapter 40

—Notarios—

Victor Manuel Silva 20

—Panaderias—

Pedro Holman 3.
Andrés Bascopé 30
Gómez Hnos. 30
Arturo Contreras 30

—Peluquerlas—

Emilio Ibañez 15
Francisco Miranda 15
Pedro Mancilla 15
Eulojio Guerrero 15
Juan C. Zúñiga 15
Emilio Rodriguez 15

—Posadas—

José Miguel Poblete 15

—Procuradores—

Rafael Rojas A. 15
Enrique Trujillo E. 15

—Relojerias—

Antonio Vega 15
Luis Fredes 15
Julio Besa 15

—Sastrerias—

Secundino Bravo 1.a 30
Ambrosio Guzman 30
Fidel Agost 30
Jorje Mendoza 30
Juan Francisco Martinez 30
Manuel Caviedes 2 a 15
Amador Gonzalez 15
Segundo Pozo 15

—Talabarterias—

Clotilde O. v. de Roman 1a 30
Juan de D. Albornoz 30
Jesus Pizarro 2 a 15
Manuel Naranjo 15

—Tiendas de mercaderias—surtidas.

Somer Swiderski 1.a 50
Salamanca i Cia 50
Eusebio de Pablo 50
Herrera Hnos. 50
Salomon Hanna 50
Francisco J. Salinas 50
Joaquin Santibañez 50
José Laza 50
Eusebio Maidagan 50
Antonio Soltura 50
Carlos Comandari 50
Abraham Salvador 50
Latife Hnos 50
Faustino Lopez 50
Eusebio de Paublo 50
José Letamendi 50
Jorje Vitar 50
Faustino Erle 50
Felipe Atala 50
Ramon Vitar 50
David Musa 50
Nuncio Salvador 50
Leon Astica 50
Hernán Hermanfis 50
Juan Auil 50
Salomon Atala 50
Adela Vitar 2.a 30
Salvador Schvvartzman 30
José Antonio 30

—Tiendas de Ropa Hecha—

Lourdes Jiménez 1.a 40
José Claudio Urrutia 40
Maria Meneses 40
Abriga M Pizarro 2.a 30
Manuela Ibarra 30

—Tienda de Abarrotes—

Manuel Molina 1.a 40
José Castor Banda 40
Héctor Gabrili 40
Elisardo Bravo 40
Narciso Duran 40
Vera H nos 40
Agustin Ponce 40
Alejandro Llanos 40
Manuel A Guzman 40
Francisco Kockisch 40
Lucio Zúñiga 40
Julio Valenzuela 40
Luis Utrera 40
Raimundo Droguett 40
Ramon Droguett 40
Marcos Droguett 40
Policarpo Gonzalez 40
José A. Droguett 40
Florencio Alvarez 40
Francisco Zelada 2.a 30
Constantino Parrondo 30
Alejo San Cristóbal 30
Adrian Campos 30
Adelaida de Elgueta 30
Eleodoro Retamales 30
Salomon Hanna 30
Julia Nuñes 30
Adrian Campos 30
Eusebio Guzman 30
Ulises Droguett 30
Castor Banda 30

—Tienda de Ataudes—

Cornelio Vilo 1 a 15

—Tienda de Menestras—

Carmela Perez 1.a 20
Zoila B. Flores 20
Victoria Valdivia 20
Dolores Lucero 20
Maria M. Videla 20
Francisco Bustos 20
Fidela Guzman 20
Clarisa Bravo 20
Julio Faure 20
Rosario Valdivia 20
Juan de la Cruz Toledo 20

—Tonderias—

Samuel Noguera 5
Celestino Fuenzalida 5

—Zapaterias—

Custodio Saavedra 1.a 30
Herminio Saavedra 30
José Ruiz 30
Apraiz i Barrenechea 30
Manuel Ponce 30
Bacilio Carracedo 30
Florentino Cruz 30
José A. Perez 2.a 20
Pedro N. Muñoz 20
Rodolfo Morales 20
Lorenzo Cáceres 20
Ana Zúñiga 20
Manuel Reyes 20
Primitiva Silva 20
Glafira Caviedes 20
Belarmino Jofré 20
Amador Ruz 20
Salomon Hanna 20
Gregoria de Vergara 3.a 5
Rumualdo Gomez 5
Manuel Gonzalez 5

Fábricas de Bebidas Gaseosas

Samuel Trénova 40
Marcuello Hnos 40
Electo Zúñiga 40
Alirio Ramirez 40

—Sombrererias—

A, Capelaro 1.a 40

—Suelerias—

Julian Garcia 1.a 15
Paulo Proharam 15

ESTABLECIMIENTOS RURALES

—Cancha de bolas—

Delicio Cabrera 15
Jenaro Duante 15

—Curtidurias—

Paulo Proharam 1 a 15
Fábricas de carretas i carretones
Benito Vilo y Ca 15

—Fábricas de Tejas i Ladrillos

Juan Zelada 5
Floridor Pizarro 5
Ramon Aranguiz 5
Suc. Gonzalez Vargas 5

—Depachos de licores—

Sara Tolosa 15
Carmen Hurtado 15
Emilio Toledo 15
Carmen Velis 15
Jerman Padilla 15
Clorinda Hernandez 15
Maria Gasca 15
Clorinda Godoi 15
Santos Vidal 15
Ramon Guevara 15
S fia carrasco 15
Maria Guevara 15
Pedro P. Barahona 15
Primitivo Contreras 15
Mercedes Alarcon 15
Nicolas Ulloa 15
Mercedes Contreras 15
Santiago Aguirre 15
Mercedes Allendes 15
José Luis Cuadra 15
Manuel Fuentes 15
Aurelia Figueroa 1.a 15
Eudoro Figueroa 15
Margarita Espinoza 15
Clorinda Espinoza 15
Dolores Perez 15
Luisa Velis 15
Blas Perez 15
Carlos Gonzalez 15
Fermin Valenzuela 15
Lorenzo Gorigoitia 15
Sofia Valenzuela 15
Juan Moscoso 15
Manuel A. Lobos 15
Isabel Soto 15
Rosa Suarez 15
Joaquin Moreno 15
Mercedes Gonzalez 15
Francisco Zúñiga 15
Francisco Aguirre 15
Luis Aguirre 15
Fide'a Reyos 15
Emilio Núñez 15
Delfina Marchant 15
Aurelio Marchant 15
José Toro 15
Matilde Contreras 15
Emilio Núñez 15
Julio Galvez 15
Juan Lucero 15
Sandalio Contreras 15
Lorenzo Guzman 15

—Molinos—

San Pedro 165
Federico Koke 165
Alejandro Vigoroux 90
A. Larrabe 30

—Panaderias—

Samuel Trénova 1.a 15
Perez Hnos. 15

—Tienda de Abarrotes—

Pedro Quinteros

—Tienda de menestras—

Francisco Soto 5
Misael Soto 5
José Dolores Perez 5

Establecimientos sujetos al pago de patentes, conforme a la lei de 18 da Enero de 1912.

—Clubs—

Club Rancagua 1.a 500
Club Radical 300

—Hoteles—

Salvador Peralta 2 a 300
Francisco Grunert 300
Francisco Borró 300
» » 300
Clarisa Reyes 300
Exequiel Silva 300
Rolando Inostroza 300
Nolasco Reyes 300
Celedonio Zamorano 300
Ramon Lara 300
Beatris Arévalo 300
Elcira Trejo 300
Gabriel Bejarano 300
Carmela Hernandez 300
Eulojia Mascareño 300
Juan Lobos 300
José Cid 300
José Cruz 300
Clodomiro Diaz 200
Mauricio Cortez 200
Abel Pizarro 200
Perfecto Farias 200
Belisario Gormaz 200
Donato Ramos 200
Rafael Carvacho 200
Zoila R. Lara 200
Jervacio Zamorano 200
Juan Carreño 200
Timoteo Diaz 200
Gregoria Riquelme 200
Alejo 2.o Godoi 200
Maria del Cármen Prado 200
Celedonio Zamorano 200
Clarisa Valdes 200
Joaquin Robles 200

Gricelda Cantillana 2oo
Rosario González 2oo
Leoncio Lizana 2oo
Luis A. Vergara 2oo
Isabel Moroto 2oo
Leonor Quiñones 2oo
Samuel Rojas 2oo
Martin Fernandez 2oo
Custodio Bustos 2oo
Ema Maina 2oo
Pedro Herrera 2oo
Maria Allendes 2oo
Mercedes Gálvez 2oo
Daniel Soto 2oo
Manuel R. Lira 2oo
Victor Gallegos 2oo
Manuel García 2oo
Samuel Roman 2oo
José Adolfo Blanco 2oo
Rosa Ureta 2oo
Pedro Ibañez 2oo
Arturo Acosta 2oo
Tomas Ávalos 2oo
Maria Meneses 2oo
Eleuterio Chardia 2oo
Alejandro Lizana 2oo
Rosa Soto 2oo
Juan Francisco Celedon 2oo
Arturo Acosta 2oo
Lorenzo Gómez 2oo
Juan Carreño 2oo
Delfin Arredondo 2oo
Tránsito Olivo 2oo
Isaias Ramirez 2oo
Ambrosio Guerrero 2oo
Francisco Padilla 2oo
Ermelina Corrales 2oo
Dolores Montenegro 2oo
Lusi Zalazar 2oo
Antonia Rivas 2oo
Cármen Norambuena 2oo
José Agustin Gatica 2oo
Isaac Inostroza 2oo
Juan de Dios Lara 2oo
Pedro Cornejo 2oo
Rufino Reyes 2oo
Rosa Lara v. de O. 2oo
Clarisa Arredondo 2oo
Nolasco Reyes 2oo
Cármen Medina 2oo
Pedro Vilches 2oo
Cárlos Palomino 2oo
Rosa Gárate 2oo
Maria Troncoso 2oo
José Corral 2oo
Gregoria Bernales 2oo
Maria Abarca 2oo
Nolasco Muñoz 2oo
Daniel Fernandez 2oo
Fortunato Diaz 2oo
Manuel Miranda 2oo
Mateo Mesa 2oo
Ramon Zalondo 2oo

—Hoteles rurales—
Rosario Valdes 3.a 1oo
José Vega 1oo
Pacifico Ruiz 1oo
Segundo Valdenegro 1oo
Clorinda Gonzalez 1oo
Transito Perez 1oo
Eduardo Rodriguez 1oo
Ermelino Piarro 2.a 15o
Rancagua, 10 de Agosto 1912
PASTOR B. CASTRO

V. M. SILVA
LUIS E. SALAMANCA
DANIEL LOPEZ M.

COMUNA
DOÑIHUE
1914.
Matrícula de Patentes Profesionales é Industriales

——=‹·›=——

Baratillos
—Doñihue—
Acevedo Juana $ 3
» Primitiva 3
» David 3
—Miranda—
Bascuñan Luis Felipe 3
—Doñihue—
Miranda Mercedes 3
Monsalva Arturo 3
—Miranda—
Ovalle Evanjelista 3
Billar
—Doñihue—
Caperan Pedro 15
Botica
Gomez Francisco 25
Cafés
—Miranda—
Droguett Cirila 1o
Garrido Domingo 1o
Canchas de Bolas
—Doñihue—
Fuentes Ernesto 1o
Pinto Alamiro 1o
Carnicerias
—Doñihue—
Carrasco Fidel A. 2.a 15
Contreras Arturo 15
Núñez Calixto 15
Peralta Manuel F. 15
Quozada Manuel B. 15
Romero Manuel 15
—Miranda—
Soto Antenor 15
Vargas José Antonio 15
—Doñihue—
Valenzuela Jesus 15
Vasconcelo Manuel A. 15
Cocinerias
Bastia Edelmira del C. 1o
Hernandez Martina 1o
Dulcerias
Guzman Manuela 3
Vera Emilia 4
Fábrica de Carretas
Cuevas Cárlos 15
Soto Isaias 15
Saavedra José 7 5o
Fábrica de acerrajero
Valenzuela Anjel C. 5o
Hoteles
Caperan Pedro 3.a 3o
Ramirez Irene 3o
Médico
—Doñihue—
Gomez Francisco 1.a 25
Menestras
Acevedo Celia 5
Diaz Manuel 5
=Miranda—
Droguett Custodio 5
Cornejo Albino 5
—Doñihue—
Espinoza Gregorio 5
Figueroa Doraliso 5
—Miranda—
Guzman Agustin 5
—Doñihue—
Henriquez Recaredo 5
—Miranda—
Honorato Juan del C. 5
Astorga Juan L. 5
—Doñihue—
Jorquera Salustia 5
Miranda Fidel 5
» S. Carmela 5
—Miranda—
» Emilio 2.o 5
» Manuel 5
—Doñihue—
» Manuel 5
Pinto Alamiro 5
Pozo Maria Anjel 5
Hernández Edumilia 5
—Miranda—
Pozo Juana 5
Perez Salvador 5
Rojas Amelia 5
Ramirez Felicinda 5
=Doñihue—
Silva Seberino 5
Soto Alamiro 5
Sanchez Casimira 5
Silva Manuel 5
Soto Silvestre Miranda 5
» Domingo » 5
Torre Manuel F. Doñihue 5
Vargas Maria H. » 5
» Juan » 5
Valenzuela Juan C. » 5
» Raimundo » 5
» Ismael » 5
Vargas José A. Miranda 5
—Merceria—
Cuevas V Carlos Doñihue 2o
—Molinos—
Besnier Constancio » 9o
Heins J. Enrique » 9o
—Montepios—
Guzman Leonardo » 3o
Ramirez Ernesto » 3o
—Motores—
Acevedo M. Anto.o Miranda 2o
Medina J. Jesus=Doñihue 2o
Ramirez Samuel » 2o
=Provisiones—
Parí Juan Doñihue 2o
—Peluquerias—
Figueroa David Doñihue 1o
Gonzalez Vicente » 1o
Zamorano Bartolo » 1o
—Sombrererias—
Gonzalez Pedro B. » 5
Soto Juan Bta. » 3
—Herrerias—
Farias Martiniano » 3
Miranda Tomas » 3
Olea Baldomero Miranda 3
=Saladeros de Cueros=
Carrasco Fidel A.-Doñihue 15
Sologa Pedro » 15
=Tejerias—
Medina Arturo Miranda 5
Núñez Abelardo » 5
Perez Pedro José » 5
Peralta Pedro 2.o-Doñihue 5
—Talabarterias—
Flores Telésforo Doñihue 15
Gárate R. Emilio » 15
Rojas Joaquin » 15
—Tiendas Surtidas—
Miranda
Acevedo Manuel A. 3.a 2o
Doñihue
Bravo Emilia 3.a 2o
De Pablo Eusebio 1.a 5o
Eopez v. de C. Jesus 3.a 2o
Moreno Luis 3.a 2o
Martinez Francisco 2.a 3o
Sologa Pedro 1.a 5o
Soto Mercedes 3.a 2o
Perez Salvador 4.a 1o
Valenzuela Gabriel 1.a 5o
Carrasco J. Manuel 3.a 2o
=Ropa Hecha=
Garcia José 15
—Zapateria—
Acevedo Luis 1o
Conforme.
M. A. GARCIA Y S.
Sect.

Municipalidadad de DE SAN FRANCISCO
MATRICULA DE PATENTES

——=‹·›=——

—Tiendas—
2.a Luis Yañez 50
» Ernesto Yañez 50
» Francisco Llaguno 50
» Francisco Villaranda 50
» Máximo Abad 50
—Abarrotes i proviciones—
Trancito Aracena 40
Santos Allendes 40
Francisco Llaguno 40
—Menestras—
Manuel Palma 25
Victoria Carrasco 25
Belisario Peres 25
Belisario Barrera 25
Jacinto Bustamante 25
Cármen González 25
Manuel Mena 25
José Miguel Arredondo 25
Anibal Pinto 25
Mercedes Pinto 25
Sixto Cavieres 25
Auristela Rubio 25
Joaquin Pedraza 25
Dionisio Guevara 25
Pascual Camarada 25
Eleodoro Rubio 25
Tienda de Mercaderias surtidas 20
3.a Dolores Santibañez
=Boticas—
2.a José T. Pizarro 25
—Talabarteria—
2.a Luis Carrasco 15
—Panaderias—
1.a Belisario Huerta 30
Severo Arcos 30
—Peluquerías—
2.a Francisco Escobedo 10
Victor Astorga 10
CARNICERIAS
2.a Juan F. Galiano 25
Juan Silva 25

RANCAGUA, (CHILE) 14 DE STBRE. DE 1913.

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 166

Gran Vidrieria y Fotografia

'Casa San Pedro'

Independencia 752. - Rancagua

Acaba de recibir un inmenso surtido de objetos de arte, que realiza a precios sumamente bajos.

ARTICULOS DE FANTASÍA

Molduras de todos estilos i precios. Vidrios y espejos

Unica casa que no tiene competidores en plaza

CONVIENE A UD.

imponerse de los precios antes de comprar

TE RATANPURO 2.20 LIBRA

Fósforos los mejores $14.95 cajon

HARINA 1.a de cilindro $ 11.95 qq.

DURAZNOS especiales $ 0.45 tarro

Azúcar Hamburguesa granulada blanca

Velas Corona

Parafina al mas bajo precio en plaza

ALMACEN ESTADO ESQ. O'CARROL

JULIO VALENZUELA

LA PRENSA

Rancagua, 14 de Setiembre de 1913

Otro desfile

—

El domingo efectuaron en Santiago los afectos a Monseñor Sibilia, un desfile a semejanza del desfile estudiantil con el propósito, sin duda de no dejar con la palabra a la Federacion de Estudiantes abiertamente opositora al clero estranjero.

Este desfile, aunque destinado a parchar las roturas diplomáticas, es sin embargo, anti patriótico, puesto que no es misterio de fé la trama que en el Perú hurdieran Monseñor en contra de los intereses chilenos; ni es misterio de fé que el Gobierno pidiera su retiro como **persona poco grata**; pero la investidura religiosa del diplomático mas tramoyista que ha venido a Chile le ha hecho sagrado para muchos católicos que olvidan que los sacerdotes tambien tienen patria i afecciones, i en las guerras cada uno pelea por su suelo i alienta a sus respectivos ejércitos, hacen rogativas por el triunfo de los suyos, i aun divide los santos i vírjenes. Así, los chilenos tenemos a la vírjen del Cármen cuyo escapulario llevaban nuestros rotos al empuñar el corvo destrozando a los peruanos que se creian invulnerables rogando a Santa Rosa, uyo escapulario tambien resguardaba su pecho.

No nos corresponde comentar este raro convencionalismo religioso, pero prueba que el sacerdocio, no escluye el interés patrio i que vamos mui mal puestos si se pone confianza ciega en sacerdotes estranjeros, como diplomáticos o instruccionista, desechando el clero nacional, blindado como patriota desde la guerra de la independencia, en que pudo catequizar i someter al pueblo a un eterno vasallaje al dominio español.

Los mochos de provincia, bailan la farándula, porque la federacion no ha obtenido la inmediata salida del diplomático del saqueo a las comunidades chilenas i probablemente si tambien a ellos les llevaran la tela de la camisa bailarian mas frescos, pero esos infelices merecen ser puestos en *la súplica* máxime si son periodistas porque desconocen la propia tienda de donde cortan el paño o por si acaso, prenden dos velas para asegurar los placeres i a la vez la gloria.

Es claro, que Monseñor, no puede ser despedido con violencia, ni tampoco sin dinero; pero el desagrado público parece que no le será desconocido que digamos, ¡ni sus exijencias tendran el éxito deseado.

Paperchasse

El lúnes último, se llevó a efecto, el Parpechasse organizado por la juventud Rancagüina, en direccion al fundo San Joaquin del Sr. Manuel Velasco.

Todo estuvo mui bien, i habría merecido nuestro franco aplauso, porque ello constituye un gran acontecimiento social para nuestro pueblo; pero, todo se desmerece ante una actitud poco delicada de algunos señores de nuestra Sociedad, sobre todo con instituciones extranjeras. A este acto, se invitó, no sabemos por quien, a la Estudiantina Española, que actuaba con un cuadro lírico en el Teatro O'Higgins.

Los estudiantes españoles, entre los cuales figuraban respetabilísimas personas de la Colonia de Santiago, tocaron sin cesar toda la tarde divirtiendo a los concurrentes i al terminarlas fiestas, los dejaron que se vinieran de apié, negándoles en absoluto un carruaje, teniendo que recorrer èstos como dos leguas con sus instrumentos.

No nos queda otra cosa, que formular a la culta sociedad Rancagüina nuestra mas formal protesta por este acto tan deshonroso para Rancagua de lo cual, segun nos manifiesto un periodista español, pronto se ocupará la prensa de la capital.

Lo lamentamos...

Enfermos Graciosos

(De la Revista de Estudios Psíquicos)

La gente que tiene más gracia en Inglaterra, son los enfermos. El doctor Porritha publicado una serie de anécdotas profesionales verdaderamente divertidas.

Así, la de aquel enfermo, al que le pregunta el médico por la mañana temprano si tose mejor que la víspera.

—Mucho mejor,—contesta.— ¿Como que he estado cusayando toda la noche!

A otro enfermo que está en los huesos, se le pone en el pecho una cataplasma de mostaza. La mirada del infeliz se anima con una débil luz de ironía.

—¡Me parece mucha mostaza,—dice,—para tan poca carne!

Pero no solo en Inglaterra hay enfermos graciosos. Los hay en todo el mundo.

Una señora gritaba como una locomotora en noches pasadas, víctima de un feroz dolor de muelas, con acompañamiento de convulsiones histéricas. Llegó el médico y después de tomarle el pulso le dijo:

—¿Qué tiene U.?

—Estoy enferma del mal de la estacion.

—No le entiendo a usted.

—Quiero decirle, doctor, que estoi enferma de Agosto; me duelen los muelas i siento impulsos de subirme al tejado como los gatos.

Y mientras la señora decía esta gracia, las muelas i los nuesos de la cara la obligaban a ver estrellas de todas magnitudes.

Debe ser entretenido decir chistes con un dolor de muelas.

Vendese sitio, 10 metros

por media cuadra de fondo, arboleda frutal; Merced 135

El misterio del Océano Pacífico

Traducido de Le Nouveau Monde de Paris:

«Nos informa M. J. Arreu que se está tratando en Inglaterra de equipar un navío para que vaya a resolver uno de los problemas que la ciencia moderna no ha podido aún esclarecer.

Dicho navío se llama la «Mana», lo que significa, parece, en polinesio, *Buena suerte*, i parte para el Océano Pacífico. Es ocupado por el jefe de la expedición, M. W. Scoresby Routledge, su esposa, un geólogo, un naturalista, un oficial de marina i una tripulación de 14 hombres.

La «Mana» va a explorar la Isla de Pascua, que los chilenos consideran entre sus posesiones. Esta isla, situada, como se sabe, a 2,500 millas al Oeste de Chile debe su nombre a la circunstancia de haber sido descubierta el dia de Pascua de 1726, por el navegante holandés Reggewen. Es de orijen volcánico i el suelo está formado de bancos de lava.

Lo mas curioso de observar en la isla son las inmensas estátuas, de las cuales hai mas de 500.

La mayor parte de ellas miden de 20 a 25 metros de largo. La nariz de una de ellas tiene 4 metros. Parece que se estaba a punto de colocar esas estátuas a lo largo de una esplanada que domina el mar, cuando el trabajo fué interrumpido bruscamente por una causa desconocida. Se ha encontrado bajo esas estátuas grandes cantidades de osarios: ¿qué significan ellos? Sin duda sacrificios humanos; pero de esto no se está seguro.

Parece que esos jigantescos trabajos no han podido ser ejecutados sino por una poblacion numerosa; sin embargo, actualmente la isla tiene una extension de 8,000 hectáreas i solo 150 habitantes. ¿Ha sido antes mas extensa i poblada? Ha habido en el Pacífico una Atlántida, un continente que se hasumerjido en el mar i del cual la Isla de Pascua sería un pequeño resto?

Tales son los misterios que la «Mana» tratará de profundizar.

Cuerpo de Bomberos

1.ª i 3.ª Compañías

El viérnes en la noche celebraron sesion general estraordinaria la 1.ª y 3.ª Compañías de Bomberos, presididas por los Directores señores Alfredo A. Moreno i Samuel Trénova con numerosa asistencia de voluntarios.

El objeto de la reunión era para tratar de la renuncia presentada por el Comandante Sr. Lucio Zúñiga; renuncia de la cual deben entender dichas compañías conforme al pacto de unificacion pendiente.

Dicha renuncia iba en término indeclinable, y a indicacion de los Señores Rafael P. Rojas y Policarpo Leiva se acordó dejarlo para una segunda discu-

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curacion radical de todas las **enfermedades de la piel**, de las **llagas** de las **piernas** y del **artritismo, reumatismo, gota, dolores**, etc. por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET

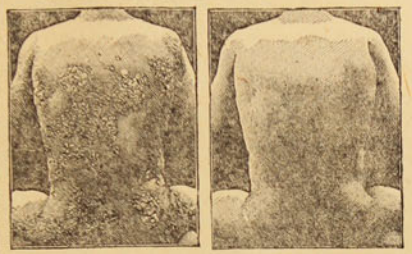

Antes de la curacion **Despues de 15 dias de tratamiento**

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico sn) Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuacion indicamos las afecciones que unas particularmente nos remiten por esta prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acnés, sarpullidos, prúrigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barbe, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oidos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, **enfermedades sifilíticas.**

La curacion es igualmente segura, en los trastornos de la circulacion en el hombre y en la mujer, y en el artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un descubrimiento

Este maravilloso tratamiento, ejerce su accion unico en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de **L. Richelet** se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerias.

Un folleto ilustrado, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel y artritismo, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener tambien gratuitamente este folleto, hasta dirijirse al senor.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

DEPÓSITO JENERAL:

Ahumada 236.— Santiago.

Gran club de trajes

DE LA SASTRERÍA «LA MODERNA» DE JOSE 2.o POZO

En el 7.o sorteo del 1.er Club verificado ayer a las 4 P. M., en la Sastrería, ante los señores: Manuel A. Naranjo, Mamerto Arias i Felix Simahan salio favorecido don Manuel A. Naranjo con el N.o 21, domiciliado en la calle Independencia de esta ciudad

En nuestro Club no tenemos inconveniente en anticipar los trajes.

Próximamente publicaré la lista de las personas que han retirado sus trajes i que no han pagado sus cuotas.

Se salvó Rancagua

Por renuevo de mercaderias,

-BOTERIA LAS INDIAS-

30 por ciento de rebaja

Llegó calzado importado

Pró Club de estudiantes

Elias Droguett	$ 5
Sr. Célis	10
Rafael Santibañez	5
E. Nockaert	10
Pedro N. Vergara	5
Fidel Agost	2
Romualdo Zúñiga	2
Merceria i Barraca Rancagua	5
Sommer Swiderski	5
Mario Cerda	5
Salustio Soto	5
N. N.	1
N. N.	2
Pedro E. Santibañez	2
I. I.	2
Alvaro Núñez	1
Alberto Arce	5
Honorio Arce	5
H. V	2
N. N	5

Arriendase o véndese

Casa para negocio, central, Almacen, 6 piezas, 3 entabladas, media cuadra. Merced 135

Arriendase o vêndese

Casa grande, 12 piezas, 9 entabladas, media cuadra de fondo, 3 patios. Merced 135

"VIÑA EL RECREO"

Desde el 1.o de Julio pondrá en venle sus productos. Como siempre habrá vhacoli tinto i blanco, de la mejor calidad.

Ordenes i pormenores en la Bodega Callejon del Recreo i en la casa Cuevas 498.

RAMON CERDA

'La Prensa'

Avisamos a nuestros lectores, que, para dar descanso al personal de nuestra imprenta, la edicion de LA PRENSA del próximo domingo, la daremos el jueves.

La Administracion.

sion inter no se subsanen las dificultades pendientes en el Directorio Jeneral, en donde con toda malicia de parte de los demás miembros de ese Directorio, se desconoce todo derecho y prerrogativas de que gozan esas compañías a virtud del tratado de unificación.

Así pues, la mayoría atropelladora de ese Directorio Jeneral ha desconocido las designaciones hechas lejitimamente por la 1 a y 3 a Cias. de Bomberos de Rancagua.

Es una lástima que la mayoria de ese Directorio hostilice de una manera tan tenaz a las dos únicas compañías, puede decirse, que estan en buen pié de servicio.

Nos ocuparemos mas estensamente sobre este asunto i llamamos la atención de las autoridades sobre ello.

En el Mineral "El Teniente"

Nueva desgracia.- Un muerto i 2 heridos

El Juéves en la noche en el lugar denominado los Chacayes, ha sucedido una nueva desgracia, que ha costado la vida al honrado obrero i conocido vecino de Machalí don Nazario Tello i resultando heridos dos mas, uno cuyo nombre ignoramos i el jóven Manuel Nordenflicht, vecino de Rancagua.

Eran empleados nocturnos de la Braden Copper C.o, en los Chacayes (Boca Toma), el Juéves al amanecer, como a las 12½, trabajando en el primer marco de Boca-Toma i en el punto llamado las «Catorce», uno de los obreros se desequilibró i al ser sujetado por el otro fueron a dar al rio, ahogándose Tello, i los otros dos quedaron heridos.

El jóven Nordenflicht, logró después de dos subullidas, hasta el fondo del rio, tomarse de un cordel, en donde fué atado i sacado.

El cadáver de Tello, fué llevado a Machalí por su hijo Domingo, quién nos suministró estos datos.

Queda en la horfandad, la mujer de Tello i cuatro niños pequeños, que loi lloran inconsolables la irreparable pérdida.

—o—

Don Elias Broguett.

Se encuentra ya completamente restablecido de la reciente enfermedad.

Nos alegramos.

—o—

Esposicion

Hoi tendra lugar la exposicion de trabajos confeccionados por las alumnas de la Escuela Profesional de Ninas de esta ciudad, en el edificio de la escuela.

—o—

Beneficio

Hoi a las 3 P.M. se dará en el Teatro de la Bomba, una funcion de biógrafo a beneficio de la 1ª y 3ª Compañia de Bomberos.

Deseamos buen éxito.

—o—

Recuerdame

A.....

Acuérdate de mí, que solo i triste
Como un espectro por el mundo vago,
Que nunca tengo un rayo de alegría,
Que nunca tengo luz para mi alma...
Acuérdate de mi, que siempre te amo
Cual nadie te haya amado en este (mundo,
Que siempre te bendigo i que te llamo
En las horas de dolor profundo.

Acuérdate de mí, cuando la noche
Envuelta en su ropaje misterioso
Deje a tu alma invadida de tristezas,
Cuando solloce el aura entre las flores
I en la selva sus vírjenes amores,
Module el ruiseñor;
Cuando tu pecho lance algun suspiro
De vehemente anhelo
Cuando veas que en el azul del cielo
Hácia la tierra las estrellas lanzan
Sus pálidos fulgores...
Entónces piensa en mi, que te amo (tanto
Que solo con mi llanto
Mitiga su dolor mi corazon.

ERNESTO TAPIA H.

Rancagua, IX. 12. 1913.

"El Rastrillo"

El 18 del presente mes aparecerá este pequeño periódico de caricaturas, crítica i actualidades, redactado por conocidos jóvenes de nuestro pueblo. El programa del primer número es bastante escojido.

Le deseamos exito colosal, pues hai harto que rastrillar.

—o—

Nuevo profesional

En la semana pasada obtuvo, despues de un lucido exámen, el titulo de Framanceutico, el conocido joven de esta ciudad don Eduardo Degeyter Castillo. Su memoria versó sobre «Los dosajes de la caferna.

Enviamos nuestras felicitaciones al señor Degeyter acompañadas de un ardiente deseo porque corone el triunfo con quistado en sus estudios.

—o—

'Apuros de un dentista'

Como se sabe, esta Comedia del Dr Dn. Eduardo Degeyter, obtuvo un brillante éxito en su estreno, alcanzando su producido a $ 1.180 mas o menos. De las entradas, que no fueron grátis para nadie, pues el mismo autor pagó su palco, se destinarán mas o menos $ 750 al Club Literario, Boy Cout, otros el resto para pago de local i trajes.

Chacoí ESPECIAL VENDO POR mayor y menor; Antonio López Estado 797.

Leña POR CARGAS I EN RODE LAS ESPECIAL PARA cocinas ecónomicas Vende **Antonio L. López**.— Estado 797.

Fiestas Patrias

PROGRAMA oficial con que el pueblo de Rancagua celebrará el 18 de Septiembre de 1913.

—Dia 17.—

Salvas de 21 cañonazos al salir i ponerse el sol.

A las 8 A. M. izar la bandera Nacional en el centro de la Plaza.

Embanderamiento jeneral de la ciudad.

La Banda recorrerá las calles.

A las 10 A. M. Visita de los miembros de la Municipalidad al Hospital para distribuir un pequeño óbolo á los asilados, i se invita a las personas caritativas acompañarla en este acto.

De 8 a 10 p. m. retreta en la Plaza de los Héroes i elevacion de hermosos globos.

—Dia 18.—

Salvas como en el dia anterior i diana por la Banda de Mú icos.

A la 1 i media p. m. Te Deum en la Iglesia Parroquial con asistencia de las autoridades i Cias de Bomberos.

A las 2 P. M. Cancion Nacional cantada por las Escuelas de ambos sexos.

A las 3 p m. Biógrafo para las Escuelas Públicas.

A las 3 p. m. Ejercicio de las diversas Compañias de Bomberos e la Alameda.

A las 4 p. m. Match de Foot Ball entre los Clubs «El Hic Acetileno de Santiago con el República de esta ciudad, con premio al vencedor. La entrada es gratis en laucha de la calle Rubio

De 8 a 10 i media p. m. Fuegos artificiales i retreta en la Plaza de los Héroes.

—DIA 19—

Salvas como en dias anteriores.

A las 3 p. m. Concurso hípico en la Alameda por el Rancagua Paperchase Club, socios i aficionados con inscripciones. Habrán cuatro premios consistentes en objetos de arte que serán entregados por una comision de señoritas, al favorecido segun calificacion del jurado.

En la tarde Biógrafo.

De ocho a 10 p. m. Retreta en la Plaza de los Héroes.

—DIA 20—

Corso de carruajes i concurso de bicicletas con premios.

NOTA: La Alcaldia se reserva el derecho de mejorar el programa.

Atentado Criminal

El Jueves en la noche, en circunstancias que se encontraba detenido el carruaje del Alcalde señor Trénova, al lado afuera del Hotel Grunert, manos criminales espantaron a pedradas el caballo, con peligro de destruirse el coche i de haber ocasionado desgracias personales.

El señor Trénova, nos encarga dar las gracias a los señores Eduardo Mesa i Pompeyo Cuadra, quienes con peligro de sus personas detuvieron el caballo desbocado.

Estracto —Sociedad Timoteo Apraiz y Compañía»

El Notario que suscribe, certifica: que por escritura otorgada en su rejistro, con fecha veintitres de Julio último los señores Timoteo Apraiz i otro, de este domicilio, han formado una sociedad comercial en comandita simple, con domicilio en esta ciudad, con el objeto de explotar la fabricacion, compra i venta de de celsado i demas que acordaren los socios — La razon ó firma social es de "Timoteo Apraiz i Compañia" que usará solo el socio jestor, señor Apraiz, que es a la vez el administrador de la sociedad — El capital social es la suma de docemil pesos (12 000), aportados asi: cuatro mil pesos por el socio gestor, señor Apraiz, i ocho mil pesos por el socio coman citerio. — La sociedad durará hasta el treinta i uno de Diciembre de mil novecientos quince, desde el primero de Enero de del presente año — Rancagua, seis de Agosto de mil novecientos trece.—

V. M. Silva.— N. P. i C.

Inscripto con ésta fecha, á fs. 6 vta. N.° 10 del Registro de Comercio.

Rancagua, seis de Agosto de mil novecientos trece.

V. M. Silva.—N. P. i C.

Canal Poblacion

Notificacion de comparendo

En Rancagua a 30 de Setiembre de 1908 tuvo lugar el comparendo con asistencia de don Ramon Cerda G., don Pedro E. Cuadra, don Cárlos Ugarte V., don Guillermo Meissner, don Federico Koke, don Juan N. Cañas Rubio, don Marcial Vergara, don José David Célis, don Ignacio Arribillaga, don Cárlos Garcia, don Manuel B. Troncoso, don Juan Reveco, don Cárlos Olmos de Aguilera, don Domingo Gamboa, don Anibal Maturana, don Domingo Gacitua, don Pablo Rochet, don Augusto Granje, don Ciriaco Valenzuela, don Luis Rodriguez Velasco, don Domingo Toro, don Juan Cuadra, don Rosario Marambio, don Abelardo Garcia, don Samuel Ruz, don Aníbal Guzman, don Rafael Bravo, don Dionisio Valenzuela, don Violante Bravo, don Rafael Diaz, don José C. Bustos, don Manuel Fco. Soto, don Alejandro Larrabe, don Estéban A. Atanguez, don Benjamin Martinez, don Nicolas Orrego, don Patricio Garcia, don José Galvez, don Anjel Navarro, don Dionisio Berrios, don Basilio Berrios, doña Maria Luisa del C. Madrid v. de Galvez, doña Felipa Guzman, doña Maria Magdalena Gómez, don Ildefonso Guzman, don Rosalindo Soto, don Pedro Gomez, don Rafael Rosales, don José Eujenio Sayes, don Manuel Moreno y don Jorje Vial — Don Carlos Garcia L. concurre con representacion de don José Humberto Cuadra, don Domingo Gamboa por si y por doña Filomena Romero de Gamboa, don Marcial Vergara por si y por don Clemente Diaz. Doña Dominga Guerrero v. de Palominos, don José Ramon Zavala, don Floridor Pizarro, don Juan Bautista Miranda, don Pablo E. Pinoza, don Lorenzo Galaz, don Nieves Bravo, don Francisco Donoso, doña Maria Luisa Madrid v. de Galvez, don Pablo Cuevas Jofré, don Nolberto Guzman, don Manuel Jesus Avilés, don Justo Bravo, don Bonifacio Palominos, don Juan Lucero, don Florencio Loyola, don Pedro Pulgar, don José Ramon Lucero, don Facundo Aranguiz, don Francisco Aguirre, don Manuel Chacon, José Galvez y don José Maria Oyarzun, don Francisco Pulgar, don Ambrosio Alarcon y don Luis Aguirre; don Carlos Ugarte por si y por doña Cármen Valero v. de Errázuriz, y don Juan Juan Nicolas Rubio por si y por la Junta de Beneficencia de Rancagua, quienes solicitaron se les de volvieran los poderes respectivos, dejando se constancia en autos, a la que se dió lugar por el Juzgado. Acordaron por unanimidad no modificar los acuerdos vijentes que constan de las actas de treinta de Agosto de 1905 y de 20 de Diciembre de 1906, corrientes a f. 204 y 231 respectivamente sino en los puntos siguientes: 1.o Suprimir la cuota estraordinaria de dos pesos i establecer que el pago de la cuota ordinaria se efectue ante la Junta de vijilancia designe en lugar de hacerlo en la casa del Molino de don Federico Koke como antes se habia acordado. 2.o Nombrar representante del canal Juan Molina a don Jorje Vial, del Canal Toma de los Guindos a don Ramon Cerda Gacitua, del Canal de Las Hijuelas a don Domingo Gamboa, y del Canal Pueblo de Naturales a don Dionisio Valenzuela.

3.o Nombrar miembros de la Junta de Vijilancia a don Jorje Vial en lugar de don Luis Rodriguez, quedando vijente los de los otros tres miembros ya designados en si comparendo ante i r don Juan Nicolas Rubio, don Cárlos Ugarte Valenzuela y don Guillermo Meissner. Don Juan Nicolas Rubio hizo indicacion para que se redujera a tres el número de miembros que componen la Junta de Vijilancia y don Pedro Emilio Cuadra para que se mantuviera el número de cuatro anteriormente designado.

Puestas en votacion las indicaciones anteriores, no resultó la mayoria legal por cuya razon se pronunció el Juzgado, manteniendo el número de cuatro. El Juzgado aprobó estos acuerdos y ordenó notificarlos en la forma designada en el artículo 834 del C. de P. C.

Se terminó el comparendo y firmaron los que saben i pudieron F. A. Santapau, J. Nicolas Rubio, G. E. Meissner, Cárlos Ugarte V., D. Toro V., Pedro E. Cuadra, Dionisio Valenzuela, C. Garcia L. p.p. Federico Koke, F. Strodtoff, Manuel F. Soto, Marcial Vergara, Samuel Ruz, Violante Bravo, José C. Bustos, Alejandro Larrabe, Anibal Guzman, Benjamin Martinez, Rafael Bravo, José Rosario Marambio, Pablo Rochet, José S. Duran, Augusto Granger, Francisco Faure, A. Ciriaco Valenzuela, José David Célis, Cárlos Olmos de Aguilera,— A ruego de Manuel Gonzalez por no saber firmar A. Gonzalez Garcés.— F. Rojas H., sec.

Al público

Habiéndose extraviado la boleta del depósito No 275 del Banco de Chile por la suma de $ 2 000 a nombre de la Casa por seis meses plazo, queda este nulo por haberse dado aviso al Banco.

Rancagua, 2 de Setiembre de 1913

Se vende

Se vende un carruaje Americano con ruedas para 4 caballos pueden entrar en la venta 6 caballos, Tratar; Con No Barenechea Machalí.

HECHOS DE POLICIA

HEBIDO

Francisco Espinosa, fué remitido al Hospital, por haber sido herido con piedras por Horacio Saigado, el que huyó inmediatamente.

El hecho ocurrio en calle de Carrera Pinto.

Asalto — Ruperto Espinoza, fué asaltado por José Rojas Herrera en compañia de otros individuos, le robaron una manta, i la empeñaron por intermedio de Elena Pino, empleada de Teofila López, viviente en Av. San Martin 721.

Cuchilla — Remijia Toro, viviente en el camino "El Tropezon", dio cuenta a la policía de que Segundo Salinas, habia sido herido a cuchillo por Serafin Zúñiga, el que huyó por el camino de «Las Hijuelas»

Aprehendido Zúñiga, espuso que al salir del negocio de Cárlos González, ubicado en el camino espresado, vió que un individua despojaba a otro ébrio i el por oponerse, Salinas que era el que lo despojaba, sacó un cuchillo para acometerle, quitándoselo él i pegole con el mismo, el quevotó a un potrero cuando huía.

Pasaron a disposición de la Justicia.

Atentado criminal — Manuel Chacori, fué puesto a disposición del Juzgado, por lanzar piedras a un tren de pasajeros.

Robo.— A Cármen Astorga, domiciliada en calle de Cuevas sin número, se le introdujeron ladrones al patio de su casa i le robaron varias piezas de ropa.

Practicadas las diligencias por la policía, se encontró parte del robo en casa de la vecina Maria Arios.

A Juan Francisco Martinez, le robaron de su Sastreria, dos piezas de casimir.

Practicadas las diligencias por la policia, dió con los rateros Manuel Gonzalez, Luis Araya i Justina Valenzuela.

Gonzalez confesó ser ratero de profesión i se ocupa en robar dinero i alhajas en los trenes de pasajeros.

Remate de prendas perdidas

LUNES 15

10 A. M. Ajencia Linda de Graneros N.os 4248—4747
10 id. id. Estrella Blanca N.os 2787—28157
id. id. El Siglo N.os 7000—7758
id. id. El Leon N.os 86244—87000

MARTES 16

9 id. id. La Compañia N.os 1925—2217
24 id. id. El Socorro N.os 24 —790

Hai Mantas pantalones, zapatos, monturas, miquinas de coser, relojes, alhajas etc. etc.

Pago al Contado
F. Cerda T.

Setiembre 13 de 1913

RANCAGUA (CHILE) 21 DE STBRE. DE 1913

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 167

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curacion radical de todas las **enfermedades de la piel**, de las **llagas** de las **piernas** y del **artritismo, reumatismo, gota, dolores**, etc, por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curacion



Después de 15 dias de tratamiento

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en) Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuacion indicamos las afecciones que mas particularmente son curados por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acnés, sarpullidos, prúrigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oidos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifilíticas.

La curacion es igualmente segura, en los trastornos de la circulacion en el hombre y en la mujer, y en el artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto.

Esta maravillosa preparacion, ejerce su accion tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías.

Un folleto ilustrado, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel y artritismo, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtenerlo tambien gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

DEPÓSITO JENERAL:

Ahumada 236.— Santiago.

Gran club de trajes

DE LA SASTRERÍA «LA MODERNA» DE JOSE 2.o POZO

En el 7.o sorteo del 1.er Club verificado ayer a las 4 P. M., en la Sastrería, ante los señores: Manuel A. Naranjo, Mamerto Arias i Felix Simahan salio favorecido don Manuel A. Naranjo con el N.o 21, domiciliado en la calle Independencia de esta ciudad

En nuestro Club no tenemos inconveniente en anticipar los trajes.

Próximamente publicaré la lista de las personas que han retirado sus trajes i que no han pagado sus cuotas.

'VIÑA EL RECREO"

Desde el 1.o de Julio pondrá en venda sus productos. Como siempre habrá chacolí tinto i blanco, de la mejor calidad.

Ordenes i pormenores en la Bodega Callejon del Recreo i en la casa Cuevas 498.

RAMON CERDA

EDICTOS

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a Alejandro N. reo ausente, para que en el término de quince dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a Leandro Gonzalez bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, Sep. 17 de 1913.

Delfin Alcaide C.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a Salvador Schnvartzman reo ausente para que en el término de quince dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por quibra fraudulenta bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, Sep. 14 de 1913.

Delfin Alcaide C.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a N. Isacovich reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por estafa a David Cohen bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Sep. 14 de 1913.

Delfin Alcaide C.— F. Rojas H.= Sec.

Por este segundo edicto cito llamo emplazo a Luis Pinoi Feliciano Garrido o Berrios reos ausentes para que en el término de 15 dias contados desde ésta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se le sigue por lesiones a Juan de Dios Garcia bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Sep. 14 26 de 1912.

Delfin Alcaide C.— F. Rojas H.

Por este segundo edicto cito, llamo i

Las Fiestas Patrias

Con gran entusiasmo se ha desarrollado el programa de las fiestas, en los dias 17, 18, 19 i 20, dias de júbilo para nuestro pueblo, que recuerda con gusto i entusiasmo la historia del pasado, de esos dias en que nuestra querida patria nació a la libertad, gracias al patriotismo sin nombre de sus nobles hijos.

Debido a la iniciativa del Alcalde Sr. Trenova, nuestro pueblo ha tenido ratos felices.

El dia 17, las salvas anunciaban el comienzo de las fiestas, la banda de músicos recorria la poblacion tocando himnos marciales, la que estaba de gala, pues todos los edificios bien pintados, presentaban en lo alto el pabellon chileno, sobresaliendo el Liceo con todas las banderas americanas.

Este debia ser el dia de los enfermos de esos humildes séres que sienten como nosotros, arder la llama del patriotismo i que no podian correr en bulliciosos grupos como los demas a presenciar las fiestas.

A las 10 A. M. se ponian en marcha al hospital las personas encargadas de repartir a los enfermos las dádivas; eran los señores S. Trenova, Honorio Arce, Elias Droguett, Julio Augier, J. Gross, R. Moreno S., E. Gumucio, A. Campos, Livio Rojas i otros, con la banda de músicos. Los auxilios consistían en comestibles i dineros, que se repartieron a mas de 200 enfermos.

Aunque la banda, acompañó con sus tocatas la reparticion i alegraba el ánimo, fué aquél un momento conmovedor, pués, a varios de los visitantes, al recibir esa expresion tan grande de agradecimiento, le vimos correr algunas lágrimas por sus mejillas, sobre todo en la sala de los niños, los que con una carita llena d' risa i con lágrimas en los ojos, recibian los obsequios i enternecian a los visitantes.

En suma, fué éste el mejor número ideado por el señor Trénova, i es digno ejemplo para los futuros Alcaldes.

A las 3 P. M., tuvo lugar en el Teatro O'Higgins la bendicion de un artístico i lindo estandarte de la Escuela N.o 5, rejentada por la señorita Aurora Diaz, confeccionado en la misma escuela i costeado por erogacion popular. El programa se desarrolló con toda correccion, mereciendo una salva de aplausos el primer número «Chile» composicion en versos declamada por la señorita Isnelia Cornejo Martinez. Después de la bendicion se siguieron otros numeros no menos interesantes de cantos i danzas fantásticas, haciéndose notar un pequeño alumno de la escuela N.o 8 que declamó admirablemente, como también el trilogo «A la bandera» por las señoritas Susana Rojas, Inelia Cornejo i Emilia Vega, todas arrogantes como buenas chilenas en el dia de la patria i correctas como alumnas de buenas maestras.

El Dr. Degeiter fué mui aplaudido en su discurso.

El dia 18, empezó con mas entusiasmo. A la 1 P. M. tuvo lugar un solemne Te Deum, en la Parroquia; a las 3 P. M., un lucido ejercicio de todas las Cias del Cuerpo de Bomberos, sobresaliendo la 3.a Cia. de Escalas por sus buenos ejercicios, por lo que el Rejidor señor Arce, don Julio Augier, don Alfredo Moreno i otras personas felicitaron al al capitan don Ulises Droguett. A las 4 P. M. hubo funcion de Biógrafo para las escuelas. El Match de foot ball entre «El Hic Acetileno F. B. C.» de Santiago i el «República» de ésta, fué ganado por los Rancagüinos.

En la tarde se repartieron empanadas a los reos de la cárcel. Por la noche hubo retreta i fuegos artificiales.

El 19, todo el pueblo se dió cita a la Alameda para presenciar el concurso Hípico, organizado por el Paperchasse Club, que resultó expléndido.

Todos los obstáculos fueron salvados con maestría, mereciendo los aplausos del público los señores: Campos, Vigoroux, Silva López, Guzman, Gumucio, Salinas i Nordenfiigtch. Una vez hecha la primera prueba, se excluyó a los que tenian faltas i se repitió la carrera, para discernir los premios, que correspondieron: primer premio, Teniente Campos, 2.o, Gustavo Silva Labbé, 3.er premio Juan Gumucio i 4.o Manuel López.

La concurrencia fué obsequiada con helados, pasteles i cerveza.

Ayer tuvieron lugar las últimas fiestas i fué sin duda el dia de todos, pues vimos regalarse a todos los concurrentes a la Alameda que presentaba un hermoso golpe de vista con la concurrencia de los coches artisticamente engalanados.

Como el jurado se reunirá hoi no sabemos el resultado, pero creemos que obtendrán los primeros premios los de las familias Rubio Chouteau, Bravo Scherdel, el coche de las jitanas, el de la fonda, diftinguiéndose ademas el carruaje adornado por las familias Degeiter i Rubio Vergara, el de la familia Cuadra Miranda, Diaz Muñoz, Gumucio i otras.

El pueblo tambien estuvo de plácemee debido a la filantrópica idea del señor Trénova i Gisleno Cecchi, prestijioso comerciante recien instalado en calle Estado quien obsequió $ 30 para que se diera empanadas al pueblo, otro tanto dió la Comision i el señor Trénova, repartiéndose así 700 empanadas. Daba gusto ver a la multitud saborear las ricas empanadas.

Lleguen nuestros aplausos a la Comision, especialmente al Dr Degelter, organizador de la gran fiesta social de a yer.

Escuela Nocturna

Sociedad Obrera «Bernardo O'Higgins»

Invitados por el presidente de la Sociedad Bernardo O'Higgins, visitamos, hace poco, la escuela nocturna para obreros i niños que sostiene esta institucion.

Esta escuela que funcionaba, desde hacia tiempo, en un estrecho local en el Teatro de la Bomba O'Higgins, funciona hoi en el segundo piso de la cómoda casa de propiedad del señor Lucio Zúñiga, ubicada en calle Rubio N.o 57; salas amplias, bien alumbradas con luz eléctrica i ventiladas, forman un conjunto de comodidades, desde el confort hasta la hijiene; pues, se trata de un edificio recién edificado.

Desde el primer momento pudimos apreciar el crecido número de alumnos que asisten; cerca de cuarenta en cada uno de los cursos en que está dividida la enseñanza. El primer curso está a cargo del jóven ayudante señor Donoso i el segundo del conocido educacionista señor Boudelio Meneses.

En el curso a cargo de este último, tuvimos ocasion de presenciar ejercicios de aritmética i lectura; en ámbas materias los alumnos se desenvolvieron correctamente, revelándose en esto, pericia i constancia del maestro que los dirije.

Es lástima que, una obra como esta de tanta trascendencia social, no cuente con el apoyo del Gobierno ni de los particulares.

Nada hai mas noble i jeneroso que participar a los hijos del obrero de los beneficios que reporta el saber. Tal es la obra de civismo que actualmente practica, con sus propios i escasos recursos, la Sociedad Obrera Bernardo O'Higgins.

El Gobierno que no siempre obra con justicia cuando malean su accion elementos clericales, quitó este año la subvencion con que ayudaba al sostenimiento de esta Sociedad.

No podemos ménos que aplaudir la obra filantrópica de la Sociedad Obrera Bernardo O'Higgins. Felicitamos al sig no presidente de la sociedad indicada, señor Policarpo Leiva i al maestro señor Meneses; i hacemos votos, al mismo tiempo, porque el Gobierno, inspirándose en un sentimiento de justicia i buena administracion, reponga nuevamente la pequeña subvencion con que ausiliaba a la espresada sociedad.

A. M. V.

Rancagua, Setiembre de 1913.

El incendio de anoche

Anoche a las 10 ½ P. M. la Campana del Cuartel de Bomberos daba la alarma de incendio; efectivamente, el fuego había hecho su aparicion en un edificio de propiedad del Sr. Aurelio Cornejo, situado en calle Estado, y ocupado por unos italianos con negocio de abarrotes.

Las bombas acudieron con rapidéz al sitio del siniestro, hasta estinguir el fuego, o sea hasta las 2 de la mañana.

Las primeras medidas adoptadas por la jefatura del cuerpo fué la de circundar el incendio, a un radio dado, y se encomendó a la 3.a Compañía esta trabajó; pues de otra manera el incendio habria tenido mayores consecuencias; pues desde un prin-

cipio se tropezó con la falta de agua, no pudiendo por este motivo dar agua en los primeros momentos la Bomba de la 1.a Compañía. La Bomba de la 2.a Compañía que se instaló en la Alameda dió agua ayudada con las mangueras de la primera.

Llamamos la atension de las autoridades sobre este caso, el que esperamos no se repita; las acequias de la ciudad, especialmente de noche, deben conducir bastante agua.

La tranquilidad de la atmósfera, pues no hacia viento, evitó en gran par te la propagacion del fuego, que, en el primer instante dominó toda la casa, raro fenómeno que se prestó a muchos comentarios i que la justicia esclarecerá.

Al llegar al sitio del suceso, el guardian Abraham Espinosa, recibió un tiro de revólver en la ingle, por lo que fué llevado al hospital, segun se nos dice, fallecerá pronto. Los disparos fueron dados por unos turcos que segun ellos dicen, fué para llamar a la la policía.

Pudimos observar i apreciar el empeño gastados por los voluntarios de la 1.a, 2.a, 3.a i 4.a Cías desde el primer momento; sobre todo el ataque tenaz, desplegado por los hacheros terceriues, repartidos estratéjicamente por el capitan Sr. Ulises Droguett i al mando de los Tenientes Sres Alan Rojas i Leoncio Sepúlveda, aislaron todos los edificios colindantes con una rapidez admirable.

Como desgracias personales i de poca importancia, la hubo en el voluntario de la 3.a don Cárlos Pino, que se enterró en la mano derecha un pico de hacha i una leve herida que recibió en la pierna el capitan Droguett.

Segun pudimos saber anoche el edificio del Sr. Cornejo tiene un seguro de $ 22,000; mas, el Almacen del Sr. Gisleno Cecchi se ignora si tenía seguro.

Acudió el Sr Alcalde don Samuel Trénova i otras autoridades, la policia i carabineros para el resguardo del órden.

Don Aurelio Cornejo i el dueño del Almacen, fueron reducidos a prision.

Llegada del Ministro señor Matte Gormáz

El lúnes en la tarde llegó a esta ciudad el Ministro de Guerra i Marina señor Jorje Matte Gormáz, diputado por Rancagua.

Las autoridades locales, numerosa i distinguida concurrencia con la Banda Municipal y la Brigada de Boy Scout fueron a recibirlo a la estacion de los ferrocarriles.

El trayecto al centro de la ciudad se hizo a pié, y en los Clubs Radical y Rancagua se ofreció al Sr. Ministro una copa de Champagne.

El viaje del señor Matte Gormaz ha sido de mucho provecho para Rancagua, pues se ha impuesto de las necesidades mas premiosas. Visitó las propiedades de don Anibal Maturana, Sucesion de don Pedro E. Cuadra, don Fidel Cerda i Mercado de Abastos, con el fin de ver cual de los locales es mas adecuado para la traida de un Cuerpo de línea.

Además el señor Ministro visitó el Cuartel de Bomberos de la 1.a i 3.a Cías. i pudo imponerse del buen pié en que se encontran estas Compañías con respecto al material de salvamento.

En la noche se dió en el Hotel Peralta un banquete al cual asistieron las autoridades locales i numerosos i caracterizados vecinos de la localidad.

* * *

Ha llamado grandemente la atencion, de que el Intendente de la Provincia no haya tenido conocimiento de la llegada i estadía en esta del Ministro de Guerra i Marina.

Es curioso.—

Comida

Varios amigos festejaron con una comida, en los comedores del Club Radical, al Sr. Eduardo Degeyter Castillo, con ocasion de haberse titulado como farmacéutico:

Durante la manifestacion reinó la mas franca alegria, luciéndose por el Sr. Degeyter i deseando buen éxito en su profesion.

Asistieron a esta manifestacion los Sres. Eduardo Degeyter Castillo, Manuel H. Toro, Gaston Cerda, Dr. Azócar Ramos, Adolfo Torres, R. Chacon i ErnestoCuadra.

De la 1.a página —EDICTOS

emplazo a Luis Alcérreca, reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha, se presente a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por hurto bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Sep. 14 26 de 1913

Delfin Alcaide C.— F Rojas H — Sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a Manuel Salas, reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a Juan P. Vergara.

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Sep. 15 de 1913

Delfin Alcaide — F Rojas H.— sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a Rojelio Navarro

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a Manuel Ponce

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Sep. 15 26 de 1913.

Delfin Alcaide C.— F. Rojas H.— Sec.

AL PUBLICO

Habiéndose extraviado la boleta del depósito No 275 del Banco de Chile por la suma de $ 2 000 a nombre de Isa Casour a seis meses plazo, queda este nulo por haberse dado aviso al Banco.

Rancagua, 2 de Setiembre de 1913

Estracto—Sociedad «Timoteo Apraiz y Compañía».

El Notario que suscribe, certifica: que por escritura otorgada en su rejistro, con fecha veintitres de Julio último los señore Timoteo Apraiz i otro, de este domicilio, han formado una sociedad comercial en comandita simple, con domicilio en esta ciudad, con el objeto de explotar la fabricacion, compra i venta de de calzado i demas que acordaren los socios.— La razon ó firma social es de "Timoteo Apraiz i Compañia" que usará solo el socio jestor, señor Apraiz, que es a la vez el administrador de la sociedad.— El capital social es la suma de docemil pesos (12 000), aportados así: cuatro mil pesos por el socio gestor, señor Apraiz, i ocho mil pesos por el socio comanditario. — La sociedad durará hasta el treinta i uno de Diciembre de mil novecientos quince, desde el primero de Enero de del presente año — Rancagua, seis de Agosto de mil novecientos trece.—

V. M. Silva.— N. P. i C.

Inscripto con ésta fecha, a fs. 6 vta. N.° 10 del Registro de Comercio.

Rancagua, seis de Agosto de mil novecientos trece.

V. M. Silva.—N. P. i C.

CANAL POBLACION

Notificacion de comparendo

En Rancagua a 24 de Abril de 1912 tuva lugar el comparendo con asistencia de don Juan Nicolás Rubio, don Augusto Granger, don Pablo Rochet, don José, de la Cruz Bravo, don José Maria Oyarzun, don Dionisio Berrios, don Justo Bravo, don Julio Gálves, don Jorje Soto, don Ramon Cerda, don Guillermo Meissner por Schatt Winecken y Cia, don Carlos Ugarte Valenzuela por si y demas personas cuya representacion consta de auto, don Francisco Faure, don Juan B. Reveco, don Pastor B. Castro, don Aurelio Madrid, don Nolberto Guzman, don PascualCampos y don Facundo Aranguez, Don Juan Nicolas Rubio pidió que se le tuviera como mandatario de don Luis Rodriguez Velasco, protestando que este retificará lo obrado por el en el término de tercero y el Juzgado aceptc. esta peticion Se acordó que don Anjel Solis continúe en el cargo de repartidor de las aguas. Habiendo pedido el señor Rubio que se aumentara a cieto cincuenta pesos el sueldo del repartidor, se puso a votacion esta proposicion y fué desechada por no haber reunido la mayoria legal, de modo que el repartidor quedó con el sueldo de cien pesos mensuales.= Se acordó igualmente fijar en un peso por cuadra la cuota con que los comuneros deben concurrir al pago de los gastos comunes anualmente.

Imponer al comunero que retarde el pago de sus cuotas la privacion del agua y el interés penal maximas que permite la ley.= Dejar vijentes las penas acordadas en el comparendo anterior contra el comunero que altere la distribucion de las aguas hecha por el repartidor.— Se nombró representante del canal Pueblo de Naturales a don Pastor B. Castro; del canal de las Higuera, a don Francisco Faure, del canal Poblacion a don Ramon Cerda G.; y del canal Juan Molina, a don Jorje Vial.— Se acordó tambien nombrar delegados de la comunidad para que haga efectivos los acuerdos o resolucio-

nes adoptadas a don Luis Rodrigues Velasco.= I que los comuneros deben pagar sus cuotas respectivas del 15 de Mayo al 15 de Junio de cada año

El guzjado aprobó este acuerdo y ordenó notificarlos a los demas comuneros en la forma prescrita en el artículo 834 del C. de P. Civil.— Se terminó y firmaron. D. Alcaide C.— Agusto Granger, Ramon Cerda G. Francisco Faure, Nolberto Guzmán, Pablo Rochet Jorje Edmundo Soto G Dionisio Berrios, J. Nicolas Rubio, Cárlos Ugarte V. J. B. Reveco, Pastor B. Castro G. E Meissner

F.Rojas H. sec.

Canal Poblacion

Notificacion de comparendo

En Rancagua a trienta de Julio de mil novecientos diez tuvo lugar el comparendo con asistencia de don Francisco Faure, don Cruz Bravo, don Luis Valenzuela, Dionisio Valenzuela, José Valenzuela, José del Rosario Marambio, Samuel Ruz, Abelardo Garcia, Manuel Gomez, Francisco Galvez, Nolberto Guzmar, Rosalin lo Soto, Facundo Aranguiz, Dionisio Berrios, Tulio Galvez, Alejandro Larrabe, José de la Cruz Soto, Juan Lucero, Guillermo Meissner, Victor Silva, Sommer Swiderski, Ramon Cerda, Carlos Ugarte, Jorje Vial por si y por don Luis Rodriguez segun poder que se ordenó agregar a los autos don Manuel Ramon Troncoso, Delfin Gomez, Manuel Chacon y don Federico Koke representado por don Juan E. Staeding, segun poder que se ordenó agregar, el señor Larrabe comparece tambien por Maria Clarisa Courtaigne, don Cárlos Ugarte comparece tambien en representacion de la señora Filomena Romero de Gamboa y señora Carmen Valero v. de Errázuriz y don Juan Nicolas Rubio en representacion de la Junta de Beneficencia de Talca, protestando el primero acompañar poder dentro de tercero dia con la fianza de don Victor Silva quien aceptó aceptando tambien el Juzgado la representacion y peticion aludida —Concurrieron tambien a este comparendo don Juan Cuadra, don José Faure, José Eujenio Sayes, Pablo Carvacho, Pablo Rochet, Alejandro Elisondo, Augusto Granger y don Juan J. 2.o Murillo, tesorero en representacion de la Municipalidad de Rancagua y Rafael Bravo.— Acordaron por unanimidad que se nombrara un solo repartidor.—Se procedió a designar la persona que debia desempeñar el cargo de repartidor y puesto en votacion obtuvo 28 votos Anjel Solis y 10 don Zoilo Madrid. Habiéndose procedido a determinar el número de cuadras de los votantes no estuvieron de acuerdo en la de varios de los concurrentes y pidieron que se suspendiera el comparendo y se designara una audiencia proxima para tratar de las materias que no se alcanzaron a tratar designando el Juzgado la audiencia del 26 de Agosto próximo a las 9½ de la mañana. El Juzgado con aceptacion de los presentes designó a los señores Guillermo Meissner Juan Nicolas Rubio, Ramon Cerda, Jorje Vial y don Manuel Ramon Troncoso para que presentaran en el comparendo antes indicado un proyecto de rol del número de cuadras que le corresponda regar a los accionistas del Canal de la Poblacion, que será discutido y podrá servir de base para los acuerdos que se tomen. La comision nombrada podrá funcionar con la mayoria absoluta de sus miembros Se terminó el comparendo y firma el que sabe, ordenándose agregar el papel sellado correspondiente.— Se ordenó que se hiciera la citacion en conformidad a lá lei. F. A. Santapau, J. Nicolás Rubio, Manuel R. Troncoso, Cárlos Ugarte V., Augusto Granger, Ramon Cerda G. Juan M. Cuadra, V. M. Silva, Luis Valenzuela, Francisco Calvo, S. Swiderski, Juan E. Staeding, Pablo Rochet, Francisco Faure, Samuel Ruz, J. J. 2.o Murillo, Alejandro Larrabe, José Rosario Marambio, G. E. Meissner, Arana y Sabino, Rafael Bravo, Nolberto Guzman, Jorje Vial, J. R. Oñatte A., sec. adhoc..

CANAL POBLACION

Notificacion de comparendo

En Rancagua, a 26 de Agosto de 1910 tuvo lugar el comparendo con asistencia de don Francisco Faure don Rosario Marambio, don Pablo Rochet, don Abelardo Garcia, don Daniel Droguett, don Samuel Ruz, don José Charleuf, don Ciriaco Alvarez, don Manuel Loyola, don Juan Lucero, don Rosalindo Soto, don José Jesus Cabrera don José Ramon Zavala, don José Galvez, don Manuel Moreno, don Juan Nicolas Rubio, don Alfredo Vasquez, don Juan B. Reveco, don Eujenio Sayes, don José Maria Oyarzun, don José de la Cruz Soto, don Luis Reyes, don Justo Bravo, don Ramon Cerda, don Clemente Diaz, don Delfin Gómez, don Estéban Aranguez, don Ismael Valdivia, don Elizardo Bravo, don Cárlos Ugarte, don Guillermo Meissner, don Juan E. Steading, don Juan J. Murillo, don Alamiro Guzman, don Julio Arribillaga, don Rafael Bravo, don José de la Cruz Bravo, don Dionisio Berrios, Manuel J. Avilez, Amador Aros, don Cárlos Ugarte concurre por si i por la señora Filomena Romero v. de Gamboa segun poder que se ordena agregar a los autos y por don Jorje Vial; don Alamiro Guzman protestó acompañar poder del Arzobispado que es dueño del fundo La Capilla que arrienda con la fianza de don Alfredo Vasquez; don Julio Arribillaga por su padre don Ignacio Arribillaga protestó tambien acompañar poder dentro de 3 dias con la fianza de don Elizardo Bravo.— El Juzgado aceptó la representacion de las personas indicadas señalándoles el plazo que ellos han pedido para acreditar su personeria.— El señor Murillo comparece por don Manuel Ramon Troncoso según poder de autos; don Juan Steading por don Federico Koke segun poder de autos.— Concurrió tambien el señor Nemesio Arana dueño del fundo que perteneció a don Clorindo Escudero.— Acordaron:

1.o Que el Juzgado designara la persona que desempeñará el cargo de repartidor.

2.o Cobrar una cuota ordinaria de un peso anual por cuadra que deberá pagarse al Tesorero de la Junta de Vijilancia hasta el 15 de Setiembre de cada año.

3.o Si algun accionista no pagare la cuota se le privará del uso del agua que le corresponda hasta que pague o pagará el interés penal del dos por ciento mensual sobre la cuota, correspondiendo a la Junta de Vijilancia resolver cual de estas dos penas se aplica.— El que altere la distribucion de las aguas hecha por el repartidor, se le privará del agua durante diez dias, o se le condenará con una multa de ciento a trescientos pesos a juicio de la Junta la cual resolverá tambien cual de las dos penas se aplica.— Las multas anteriormente espresadas serán las tres cuartas partes a beneficio del Hospital de Rancagua y la otra cuarta parte a beneficio del mismo canal de la Poblacion.

4.o No cobrar cuotas estraordinarias.

5.o Nombrar miembros de la Junta de Vijilancia a los mismos que ahora ejercen estos cargos que son don Juan Nicolas Rubio, don Cárlos Ugarte, don Jorje Vial i don Guillermo Meisner.

6.o Nombrar representantes del Canal Juan Molina a don Jorje Vial, de la toma de Los Guindos a don Ramon Cerda Gautún, del canal de las Chacras llamado Hijuelas erroneamente en el comparendo anterior a don Francisco Faure y del Pueblo de Naturales a don Dionisio Valenzuela.

7.o No tratar de la peticion hecha por don Federico Koke en su solicitud de fs. 268 en cuanto a acojerse del beneficio de la lei No 2139 de 9 de Diciembre de 1908 a peticion del representante del señor Koke, sin perjuicio de que pueda renovarla cuando lo considere conveniente.— Se ordenó agregar a los autos el proyecto de rol presentado por la Junta designada en el comparendo anterior. — El señor Rubio pidió que se tuviera presente que erroneamente se le ha puesto al señor Jorje Vial que riega por el canal Juan Molina 221 cuadras sino 200 y el resto lo riega por el canal de la Poblacion.

Los señores Alamiro Guzman i Julio Arribillaga espresaron que retiraban la representacion de las personas por las cuales habian protestado acompañar poder a lo que el Juzgado accedió.— El Juzgado aprobó los acuerdos anteriores y designó a don Anjel Solis repartidor de las aguas del canal La Poblacion que según el acuerdo primero quedó de tomar el Juzgado.

Se ordenó hacer las notificaciones en conformidad a lo dispuesto en el artículo 834 del C. de P. C.— Se terminó el comparendo i firma el que sabe.— F. A. Santapau, J. Nicolas Rubio, J. B. Reveco, J. J. 2.o Murillo, Francisco Faure, Juan E. Staeding, E. Bravo, Julio Arribillaga, Abelardo Garcia, José Rosario Marambio, José Ramon Zavala, Manuel J. Loyola, Augusto Granger, Carlos Ugarte V., Rafael Bravo, Alejandro Larrabe, José Jesus Cabrera, Nemesio Arana, Pablo Rochet, Dionisio Berrios, Juan Lucero, G. E. Meisner, F. Rojas H. sec..

RANCAGUA (CHILE) 28 DE STBRE DE 1913

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 168

Curación del Estreñimiento

POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos

Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota afecciones del hígado, obesidad, etc.

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Laboratorio: L. RICHELET

13, Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia).

DEPOSITO JENERAL

Ahumada 236 - Santiago

AVISOS

Se vende un aparador con espejo. Tratar: INDEPENDENCIA N o 45. 2 p — 28.

Administrador, necesito para fundo

PATRICIO MORENO.

AL PUBLICO

Habiéndose extraviado la boleta del depósito No 275 del Banco de Chile por la suma de $ 2 000 a nombre de Isa Casour a seis meses plazo, queda este nulo por haberse dado aviso al Banco. Rancagua, 2 de Setiembre de 1913

4 p

Chacolí

ESPECIAL VENDO POR MAYOR y menor.— Antonio Lopez — Estado 797.

Leña POR CARGAS I EN RODELAS especial para cocina económica.— Vende Antonio Lopez.— Estado núm. 797.

Estracto Sociedad Timoteo Apraiz y Compañía».

El notario que suscribe, certifica, que por escritura otorgada en su rejistro, con fecha veintitres de Julio último los señores Timoteo Apraiz i otro, de este domicilio, han formado una sociedad comercial en comandita simple, con domicilio en esta ciudad, con el objeto de esplotar la fabricación, compra i venta de de calzado i demas que acordaren los socios.— La razon ó firma social es de «Timoteo Apraiz i Compañía» que usará solo el socio jestor, señor Apraiz, que es a la vez el administrador de la sociedad.— El capital social es la suma de docemil pesos (12 000), aportados así: cuatro mil pesos por el socio gestor, señor Apraiz, i ocho mil pesos por el socio comanditario. — La sociedad durara hasta el treinta i uno de Diciembre de mil novecientos quince, desde el primero de Enero de del presente año.— Rancagua, seis de Agosto de mil novecientos trece.—

V. M. Silva.— N. P. i C.

Inscripto con ésta fecha, a fs. 6 vta. N.º 10 del Registro de Comercio.

Rancagua, seis de Agosto de mil novecientos trece.

V. M. Silva.—N. P. i C.

"VIÑA EL RECREO"

Desde el 1.o de Julio pondra en venta de sus productos. Como siempre habrá chacolí tinto i blanco, de la mejor calidad.

Ordenes i pormenores en la Bodega Callejon del Recreo i en la casa Cuevas 498.

RAMON CERDA

3 m.— 13.

"La Prensa"

Avisamos a nuestros suscritores, que habiendo terminado el primer semestre del año, rogamos a los que no hayan cubierto el valor de la suscricion lo hagan a la brevedad posible, de lo contrario, suspenderemos el envio del periódico.

La administración.

LA PRENSA

RANCAGUA, SETIEMBRE 28 DE 1913.

NUESTRO ANIVERSARIO

El 1.o i 2 de Octubre es nuestro aniversario, el aniversario de la batalla de Rancagua.

El sitio de Rancagua, fué un ejemplo de heroísmo, una derrota que reveló el carácter nacional, que mas tarde habría de llenar de glorias las pájinas de la historia patria.

Esa derrota ha sido un ejemplo para obtener muchas victorias i por eso es, que todo Chile, tiene para el 2 de Octubre un recuerdo santo, i, todo patriota vuelve sus ojos a la pequeña plaza de los héroes en donde vino, puede decirse a jenerarse la libertad patria, porque el héroe derrotado don Bernardo O'Higgins rompió su espada, pasó sobre cadaveres, pero voló en busca de la reconquista, convirtiendo así nuestra desastrosa derrota, en la cuna gloriosa de la libertad de Chile.

Es pues, Rancagua, acreedora a muchas atenciones del patriotismo. Así lo ha comprendido el señor Ministro de la Guerra don Jorje Matte Gormáz, diputado por Rancagua, en su reciente visita de inspeccion, hecho con el objeto de arbitrar algunos adelantos i atender las necesidades que soporta este pueblo.

En atención al glorioso aniversario, el señor Ministro ha acordado poner bajo las órdenes del señor Alcalde una banda de músicos del Ejército, para solemnizar las fiestas de esos dias. El señor Alcalde ha enviado a Santiago a traer una buena cantidad de bombas i petardos que se quemarán en las fiestas.

Prometió tambien el señor Ministro el envío de un Injeniero que estudiará la casa que mejores condiciones reuna para el pronto envío de un rejimiento.

Es así, que el 1.º i 2 de Octubre contará con un lucido programa de fiestas conmemorativas i traerá algunos otros adelantos de apremiantes necesidades para solemnizar dignamente en 1914, el centenario de la gloriosa batalla.

DUELO POLICIAL

Miéntras las llamas devoradoras del incendio amenazaban concluir con las viviendas de las jentes menesterosas, que rezaban en un cuarto lleno de humo, mientras los bomberos, abnegados servidores de la humanidad, desafiando a la muerte i al sacrificio, luchaban por vencer al terrible enemigo del fuego i las bombas con su bramido jigantesco, que parecían traer la calma de los sobresaltados, se perdia entre el golpe del hacha, el humo i el bramido de la máquina i el fuego, el ¡ay! doloroso del humilde servidor público: el guardián del órden.

La bala traicionera lanzada al espacio para pedir socorro, fué a dar en el vientre del guardián Abraham Espinosa que, en esos momentos, corria en compañia del Sub inspector Roman i del Sarjento Nicolas Pinto hácia el sitio del siniestro por calle del Estado, i al enfrentar al conventillo de don Joaquin Flores, cayó mortalmente herido.

En medio de sus dolores; falleció en la mañana del lúnes a las 10 A. M. Sus compañeros le erijieron una severa capilla ardiente en el cuartel.

El Mártes, después de una misa fúnebre, a la que asistieron, el Cuerpo de Policia, el de Carabineros, delegaciones de las distintas Compañías de Bomberos, el señor Intendente i su Secretario señor Galvez i otras personalidades, los restos del malogrado Espinosa, fueron trasladados al Cementerio, donde la corona del recuerdo alegrará siempre la tumba de la abnegada víctima del deber.

Habló a nombre del Cuerpo de Policia el Sub-Inspector señor Roman Harbin. Hé aquí su discurso:

Cuerpo de policia: Señores:

A un humilde servidor público, encargado de velar por vuestra seguridad y por la de vuestros bienes y derechos, es a quien acompañamos a este recinto de silenciosa tristeza.

Pendiente siempre del cumplimiento de su deber, no pudo ocultarsele en la noche del veinte del presente mes, el lugar que debia ocupar mientras ardia el fuego del incendio.

Y sin vacilacion alguna ocupó su puesto con el ánimo firme de resguardar, aun ex poniendo su vida, los intereses particulares que se encontraban en peligro.

Balas no dirijidas en su contra lo hallaron ahí, firme, sereno, resuelto, y, la fatalidad quiso que una de ellas le hiriese mortalmente.

Abnegado hasta los últimos momentos, tuvo el consuelo de morir en el cumplimiento de su deber.

Todos los miembros del «Cuerpo de Policia» le admiramos hoy a la vez que abatidos lloramos su pérdida y nos asociamos al duelo de su familia que queda desamparada.

El nombre de Abraham Espinoza lo gravaremos en nuestra alma y lo agregaremos a la lista de los muchos que han sacrificado sus vidas en iguales circunstancias, es decir, cumpliendo fiel y heróicamente su deber.

Réstame dar, a nombre del Cuerpo de Policia, los agradecimientos a las personas que se han dignado asistir a los funerales de nuestro subalterno y compañero, y en especial al Cuerpo de Carabineros que ha hecho suyo nuestro duelo.

REMITIDO

Señor Redactor del Periódico «La Prensa».— Presente.

Mui señor mio:

Los que suscriben, vienen en desmentir categóricamente, el parte de Policia publicado en el N.o 166 de su acreditado periódico.

La verdad de lo ocurrido es lo siguiente: Manuel Gonzalez se presentó a mi casa en virtud de haberle conocido en el Mineral «El Teniente» como carpintero i me espuso que, en la Ajencia «El Sol» no querian recibirle un corte de casimir mientras no llevara una persona que lo conociera i que segun él habia comprado en Santiago. En virtud de lo espuesto invité a la señora dueña de la propiedad a quién arriendo i ante el ajenciero espuse que, lo habia conocido como hombre trabajador i honrado en el Mineral «El Teniente.» En este instante lo sorprendió la policia, i, juntamente a mi como a la dueña de casa, apesar de nuestra protesta, fuimos puestos a disposicion de la justicia.

El señor Juéz, no encontrándonos medios de culpabilidad nos absolvió, i condenó al autor del engaño.

Con lo espuesto, manifestamos al público i a los amigos, no den cabida a falsas apreciaciones.

LUIS ARAYA JUSTINA VALENZUELA
Av. Peila 70

Setiembre 23 de 1913.

SOBRE EL ULTIMO INCENDIO

En la última edicion, pocas horas después del incendio, hicimos una reseña sobre este siniestro.

Dijimos que el señor Cecchi no estaba asegurado i que el bien raiz, perteneciente a don Aurelio Cornejo tenía un seguro de $ 22 000; ique ámbos, tanto el señor Cornejo como el señor Cecchi, estaban presos.

Esta noticia fué dada en esta forma debido a malas informaciones; i hoi rectificamos lo dicho; pues, el almacen tenia un seguro de $ 24 000 i la propiedad otro de $ 22 000, en la Compañia de Seguros que representa el señor Ramirez de Arellano i además el detenido fué el señor Cecchi i no el señor Cornejo.

Dejamos subsanados estos errores.

CRONICA

Ecos del corso de flores

Como lo dijimos en nuestro número anterior, reunido el jurado i compuesto de las siguientes personas. señora Ramirez de Arellano, de Maidágan, de Rivera de Tusschaens i de los señores Eusebio Maidágan, Juan Ramirez de Arellano i señor Tusschaens, con el objeto de asignar los premios a los carruajes i bicicletas que tomaron parte en el corso del dia 20, los que recayeron del modo siguiente:

1.er Premio: Carruaje de la familia Rubio Chouteau. Canasto de suspiros morados.

2.o Premio: El carro de las Jitanas i el carruaje de la familia Perez, en forma de canasto.

3.er Premio: Carruaje de la familia Bravo Scherdel.

4.o Premio: Carruaje de la fonda Chilena.

5.o Premio: La Cuba de los empleados de la policía de aseo.

CICLISTAS:

1.er Premio. El aeroplano

2.o „ El matapiojo

Matrimonios

El 17 del presente contrajeron matrimonio en Quillota, el Sr. Arturo Vergara con la Sta. Victoria Castro i el Sr. Florencio Alvarez con la Sta. Mercedes Castro, hermana de la anterior.

Ambas parejas fijarán su residencia en Rancagua.

Biógrafo

Próximamente se estrenará, en el Teatro de la Plaza, un biógrafo de propiedad de don José María Muñoz R. y otro socio.

Alcaldia

Ha reasumido sus funciones el Primer Alcalde de la Comuna don Elias Droguett.

El 18 en Doñihue

Desde el miércoles los doñihuanos celebran las festividades patrias.

Hoi, en la madrugada, ha partido hacia Doñihue el team de foot-ball «Rancagua», con el fin de jugar un math con un team de Doñihue.

Esta partida figura en el programa de festividades patrias.

Acompaña al team rancagüino uno de los redactores de nuestra publicacion.

"El Rastrillo"

El Juéves 2 de Octubre aparecerá el 2.º número de este periódico de crítica i actualidades que tanto está llamando la atencion del público.

El material de este próximo número será escojido.

"Artes e Industrias"

Hemos recibo el N.o 2 de esta importante revista, que edita el Centro de ex-alumnos de la Escuela de Artes i Oficios de Santiago.

Su material es abundante i versa sobre asuntos fabriles.

Ponemos en conocimiento de los ex-alumnos residentes en Rancagua, que el Centro Escuela de Artes, nos ha remitido varios ejemplares de sus Estatutos, los que estan a disposicion en nuestra imprenta para las personas que se interesen pertenecer a él.

Aclaracion

El señor Presidente de la Sociedad Bernardo O'Higgins, nos comunica que el director de la Escuela que sostiene esa sociedad, es don Clodomiro Gutierrez.

Aviacion

Segun los diarios de la Capital, luego hará el raid Santiago Concepcion el Capitan Avalos. Partiendo de Lo Espejo, si el tiempo lo permite, a las 7 de la mañana.

Le deseamos felíz éxito.

Sorteo

En el Sorteo 8 i 9 del primer Club de la Sastreria «La Moderna» salieron favorecidos los números 64 i 5 pertenecientes a los señores Gabriel Ramirez i Marcos Beijer respectivamente.

3.a Cia. de Bomberos

«Arturo Prat».— Abnegacion i Disciplina.= De órden del señor Capitan, tengo el gusto de citar a la Compañia a Academia Militar para mañana lúnes 29 de los corrientes a las 8 P. M.

Pantalon de trabajo.

CARLOS RUBIO, Ayte.

Boy-Couts de Rancagua

Con fecha 14 del actual ha quedado definitivamente establecida esta institucion; el número de socios cooperadores pasa de 50. Se dispone, para empezar, de una brigada formada por alumnos de las escuelas públicas.

El directorio ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente honorario Jeneral Sr. José Ignacio Lopez

Presidente efectivo Sr. J. Luis Gajardo

Vice- Presidente Sr. Jerónimo Elgueta

Secretario Sr. Juan de la C. Mátus C.

Tesorero Sr. Bandilio Meneses

Directores Srs: José Faure, Daniel Lopez M; José Antonio Salinas, Francisco Tello, José B. Pezoa i Carlos Pardo.

Teatro

Hoi se exhibirán en el Teatro O Higgins, unas bonitas películas. Próximamente QUO VADIS

Remate

En la liquidacion practicada de comun acuerdo entre don Belisario Gormaz i sus acreedores, ante el Compromisario don Pedro Pablo Caro, en comparendo de 25 del actuál, se acordó nuevamente sacar a remate los inmuebles del deudor señor Gormaz, consistiendo estos en una propiedad ubicada en la calle de Alcázar, de este pueblo, la que para los efectos de la venta se divide en los siguentes lotes:

1 er lote.— 8 30 metros de frente por 28 de fondo. Se compone de una casa con 6 piezas en bajos y 1 en altos y está signada con el número 342 Mínimun, $ 4,000 al contado.

2.o lote:— 10.20 metros de frente por 28 de fondo. Se compone de un edificio de dos pisos con 8 piezas en los bajos y 6 piezas y una galería de vidrios en los altos y lleva los números 334 338 y 340 Mínimun 6,000 pesos al contado.

3.o lote — 10.25 metros de frente por 28 de fondo. Comprende dos piazas una en bajos y la otra en altos al fondo del sitio, Minimun 2,000 pesos al contado.

El remate tendrá lugar el 16 de Octubre próximo a las 3 de la tarde en el estudio del liquidador, calle de Cuevas N°. 289.

Mas antecedentes, pedirlos al actuario que suscribe.

V. M. Silva,
actuario.

Rancagua, Setiembre 26 de 1913.

EDICTOS

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a Francisco Palacios reo ausente, para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a Tomas Gomez bajo apercibimiento de derecho Delfin Alcaide C.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a Pedro Moreno reo ausente para que en el término de quince dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa se le sigue por homicidio a Miguel Olivares bajo apercibimiento de derecho. Delfin Alcaide C.—F. Rojas H., sec.

MUNICIPALIDAD

N. 49 Rancagua, Septiembre 23 de 1913

En vista de que está vencido el plazo para que se provean de patentes industriales y profecionales y segun las atribuciones que confieren los números 11. 12 y 13 de la ley de patentes

Decreto:

Nómbrase una comision revisora de patentes compuesta de los señores Juan Gross y Roberto Moreno S. Tesorero y Secretario Municipal respectivamente, para que procedan á practicar una visita de inspeccion a todos los establecimientos industriales y profecionales de la Comuna que deben pagar patentes de conformidad a la ley

La comision dará cuentá a la Alcaldia de los infractores para obligarlos a proverse de dichas patentes

Este seevicio lo hará la comision ad. Onorem.

Samuel Trénova—
Roberto Moreno S. secret.

DECRETOS DE JUNIO

252.— $ 2o oo a don Francisco Gálvez, por arena i ripio para la plaza de los Héroes.

253.— $ 1oo, a don Oscar Cuadra Tesorero del Club de Foot Ball por la suvencion acordada correspondiente al mes de Mayo de 1913

224 — $ 6o, a don Abel Zapata por informes judiciales, decretados por el juzgado.

225.— De un decreto de abono a caja de la Tesoreria municipal por $ 37.7o que mandó a Santiago a don Adolfo Rillon por plantas i semillas de flóres para Jardines.

SESION

Sesion ordinaria en 25 de Junio de 1913

Se abrió la sesion a las 5 p. m. presidida por el primer Alcalde señor Droguett, con asistencia del 2.º y 3.º señores Trénova i Leiva respectivamente, de los Rejidores señores Hermójenes Blanco, Francisco E. Canton, Manuel Soto, Cárlos Garcia, Honorio Arce, el Abogado Municipal señor Uldaricio Lopez, el inspector de obras y el Secretario.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta.

1.º.— De una nota de la señora Clara R. Olivarez v. de Murillo, contestan-

Se necesita una

casa para poca familia tratar calle Almazar entre Mujica i Caceres.

AMADORA OLEA
MATRONA JINECOLOJISTA
--RECIBE PENCINISTAS--
Independencia N.o 47.— Rancagua.

do la que le dirijió la Alcaldia dándole el pésame por la muerte de su esposo y Tesorero Municipal, don Juan J. 2.° Murillo.

2.— De otra nota del presidente de la sociedad de Obreros B. O Higgins don I. Policarpo Leiva, en que da cuenta de la forma como quedó elejido el directorio de dicha institucion.

3.°— De una solicitud presentada por don Roberto Oñatte, pidiendo que la Corporacion le abone el 10% en lugar de 5% que paga actualmente por el cobro de sus contribuciones a los deudores morosos.

4.°— De una nota del Tribunal de Cuentas en que dice que es imposible por ahora, enviar el visitador que solicitó la Alcaldia con motivo del fallecimiento del Tesorero señor Murillo.

5.°— De una solicitud del Tesorero don Juan J. 2.° Murillo en la que pide que la Corporacion acuerde el reintegro de $ 3.587.27 por cuentas correspondientes al año de 1910, que fueron objetadas por el Tribunal de Cuentas a causa de haber enviado los comprobantes sin las respectivas estampillas de impuesto, suma que dicho Tribunal ordenó sea de cargo al Tesorero.

6.°— De un informe del Abogado Municipal recaido en la consulta que le hizo la alcaldia acerca de las atribuciones de la Municipalidad para obligar a los canalistas que construyan marcos en las boca tomas del rio y puentes en los caminos públicos.

7.°— De otro informe del mismo abogado recaido en la solicitud en que don Pedro N. Valenzuela propone una transaccion a la municipalidad en el juicio que sigue por cobro de pesos.

8.°— De un tercer informe tambien del abogado municipal pronunciado en la solicitud de los señores Lucio Zúñiga y Manuel Jesus Araneda y otras pidiendo que la municipalidad tome posesion de la calle Rubio.

Acuerdos sobre la cuenta.

Las notas de la señora viuda de Murillo, la del presidente de la sociedad Bernardo O Higgins y la del Tribunal de Cuentas a que se refieren los números 1.o, 2.o y 4.o que pasarán al archivo.

Puesta en discusion la solicitud de don Roberto Oñatte, la sala acordó abonarle el 10% de las cuentas que cobre por contribuciones atrasadas. El primer Alcalde se abstuvo de votar por cuanto no está al corriente de las sumas que percibe por derechos el señor Oñatte en calidad de Receptor recaudador por cada cobro que hace, para lo cual habia insinuado se pidiera previamente informe al Tesorero Municipal, lo que no fué aceptado por la corporacion.

Por unanimidad se aceptó la peticion hecha por el Tesorero fallecido don Juan J. 2.o Murillo, de que se habla en el n.o 5 debiendo darse la salida a la cantidad indicada de $ 3.587.27 imputándola a imprevistos, para lo cual se suplementará esta partida en dicha suma, tomándolo de fondos jenerales y de entradas fuera de presupuesto.

Fué aceptado por unanimidad el informe del abogado Municipal a que se refiere el N.o 6 en el cual espone que la Corporacion por si misma no tiene atribuciones para obligar a los canalistas a construir compuertas y puentes, sino que debe ocurrir a la justicia ordinaria como cualquier particular, y a indicacion del señor Arce acordaron autorizar al Tesorero para que en representacion de la I. Municipalidad se presente a la justicia ordinaria para obligar a los canalistas de la comuna a que construyan y reparen los puentes que les corresponden sobre los caminos.

Por acentimiento tácito se desechó la solicitud de don Pedro N. Valenzuela de que se habla en el N.o 7. menos el señor Droguett que no tomó parte de este asunto.

Por unanimidad se acordó dejar para la próxima sesion la discusion de la solicitud de los señores Lucio Zúñiga y Manuel J. Araneda sobre recepcion de la calle Rubio.

En seguida se pasó a tratar del proyecto sobre transformacion de la ciudad presentado por el primer Alcalde señor Droguett y despues de una lijera discusion, fué aprobado por unanimidad con la incineracion iniciada por abogado municipal en el informe que se copia en el acta de la sesion estraordinaria del 21 del presente.

Se pasó despues a discutir el proyecto sobre empréstito que quedó pendiente en la sesion estraordinaria del 21 del actual de que se ha hablado anteriormente, y despues de alguna discusion fué aprobado en la forma siguiente con el solo voto en contra del 3.er Alcalde señor Leiva.

Art. 1.o— La Municipalidad de Rancagua acuerda solicitar del Senado la autorizacion necesaria para contraer un empréstito hasta por la suma de trescientos mil pesos que se destinará doscientos cincuenta mil pesos a la pavimentacion de las calles, Avenidas y plazas de la ciudad, y cincuenta mil pesos en obras locales estraordinarias como ser: reparaciones y construcciones de edificios municipales incluyendo la Plaza del Mercado.

Art. 2.o— El empréstito se servirá emitiendo bonos que ganen un ocho por ciento de interes y un dos por ciento de amortizacion bonos que podrian ser garantidos por el Estado, y para el servicio de ellos el Municipio entregaria semestralmente al Gobierno los fondos necesarios para ellos.

Art°. 3.°— El plazo para la amortizacion será de veinte años.

Art°. 4°.— La Municipalidad de Rancagua dará en garantia del empréstito las propiedades que posée en la comuna i sus ramos de entradas.

El señor Leiva al votar pide se deje constancia que su opinion contraria al proyecto, es con toda sinceridad i honradez, pues en su concepto es innecesario el empréstito. El señor Trénova a su vez replicando al señor Leiva, manifiesta que el tambien aprueba con toda sinceridad i honradez el empréstito por que vé perfectamente que es materialmente imposible a la Corporacion atender a las necesidades á que aquel se destinará, con sus entradas ordinarias

El primer alcalde, hace presente a la Corporación que, con motivo de la construccion del monumento al Jeneral O Higgins, se hace indispensable la transformación de los jardines de la Plaza.

A indicacion del señor Canton, se acordó que se pidieran propuestas públicas para la construcción de un Kiosko para la banda de Músicos cuyo costo no exeda de $ 6.000.00 i que se proceda por administracion a la transformacion de los jardines, siñéndose al plano que ha elaborado uno de los Ingenieros de la Direccion de Obras Públicas Para el efecto se suplemente en la cantidad indicada al Item 4.° de la partida 4.ª tomando este suplemento de las entradas fuera de presupuesto i fondos jenerales.

A indicacion del alcalde señor Droguett, se acordó asi mismo que todas las entradas por multas i fianzas que hagan efectivas por el Juzgado de Letras, se destinen al gasto q' demande la trasformaciones de los jardines i ayuda de la construccion del Kiosko.

A peticion del señor Canton se acordó dirijir una nota al señor Intendente de la Provincia, llamándole la atencion hácia la conveniencia que habria en efectuar las obras del Alcantarillado antes de proceder a la pavimentacion de la ciudad, si es que el Honorable Senado preste su aprobacion al proyecto de empréstito, para que se sirva a su vez hacerlo presente al Gobierno.

Finalmente se acordó llevar a efecto los acuerdos sin esperar la aprobacion del acta y convocar a la Asamblea de Electores para la aprobacion del gasto de $ 6.00 1.00 destinados al Kiosko y de la suma de $ 3.587.27 que se ha acordado le sean de abono al Tesorero fallecido don Juan J. 2° Murillo

Se levantó la sesion a las 6.50 P. M.

Por olvido no se habia dejado constancia de que el primer Alcalde dió cuenta que habiendo recibido privadamente de la Corporacion instrucciones para que los funerales del señor Tesorero fallecido don Juan J. 2°. Murillo se efectuaron por cuenta de la Municipalidad, invirtió en estos la suma de un mil setenta pesos, gastos que somete a la aprobacion de la sala. Por unanimidad se dió por aprobado y se ordenó que la cantidad mencionada le sea de abono a la Tesoreria.

Se acordó llevar a efecto todos los acuerdos sin esperar la aprobacion del acta.

Conforme
Roberto Moreno S. secret.

RANCAGUA (CHILE) OCTUBRE 5 DE 1913

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 169

NO OLVIDE USTED

Cuando quiera beber buena cerveza, pedir siempre

Pilsener TALCA

ES ACTUALMENTE LA MEJOR

Soc. Cervecera de Concepcion y Talca.

AVISOS

Se vende un aparador con espejo. Tratar: INDEPENDENCIA N.o 45. 2 p.— 28.

Administrador, necesito para fundo.

PATRICIO MORENO.

AL PUBLICO

Habiéndose extravíado la boleta del depósito No 275 del Banco de Chile por la suma de $ 2 000 a nombre de Isa Casour a seis meses plazo, queda este nulo por haberse dado aviso al Banco. Rancagua, 2 de Setiembre de 1913

Chacolí

ESPECIAL VENDO POR MAYOR y menor.— Antonio López = Estado 797.

Leña POR CARGAS I EN RODELAS especial para cocina económica.= Vende Antonio López.— Estado núm. 797.

"La Prensa"

Avisamos a nuestros suscritores, que habiendo terminado el primer semestre del año, rogamos a los que no hayan cubierto el valor de la suscricion lo hagan a la brevedad posible, de lo contrario, suspenderemos el envío del periódico.

La administración.

"VIÑA EL RECREO"

Desde el 1.o de Julio pondrá en venta sus productos. Como siempre habrá chacolí tinto i blanco, de la mejor calidad.

Ordenes i pormenores en la Bodega Callejon del Recreo i en la casa Cuevas 498.

RAMON CERDA

3 m.— 13.

AMADORA OLEA

MATRONA JINECOLOJISTA

—RECIBE PENCIONISTAS—

Independencia N.o 47.— Rancagua.

Estracto—Sociedad «Timoteo Apraiz y Compañia».

El notario que suscribe, certifica, que por escritura otorgada en su rejistro, con fecha veintitres de Julio último los señores Timoteo Apraiz i otro, de este domicilio, han formado una sociedad comercial en comandita simple, con domicilio en esta ciudad, con el objeto de explotar la fabricacion, compra i venta de de calsado i demas que acordaren los socios.— La razon ó firma social es de "Timoteo Apraiz i Compañia" que usará solo el socio jestor, señor Apraiz, que es a la vez el administrador de la sociedad.— El capital social es la suma de docemil pesos (12 000), aportados así: cuatro mil pesos por el socio gestor, señor Apraiz, i ocho mil pesos por el socio comanditario.

— La sociedad durará hasta el treinta i uno de Diciembre de mil novecientos quince, desde el primero de Enero de del presente año.— Rancagua, seis de Agosto de mil novecientos trece.—

V. M. Silva.— N. P. i C.

Inscripto con ésta fecha, á fs. 6 vta. N.o 10 del Registro de Cemercio.

Rancagua, seis de Agosto de mil novecientos trece.

V. M. Silva.—N. P. i C.

SE NECESITA UNA

casa para poca familia tratar calle Almazar entre Mujica i Caceres.

LISTA

de los ciudadanos inscritos en los Rejistros Electorales de la Comuna de Rancagua.

SUBDELEGACION 1ª.

Seccion 1ª.

Aguirre Brito Federico 2 o
Aguilera Santander Segundo
Azócar Gonzáles José Manuel
Azócar Gonzáles Eleazar
Augier de la Valle Julio
Abarca Diaz José Gregorio
Abarca Marchant Cárlos
Abarca Miranda Juan
Arce Lazo Roberto
Acuña Morales Juan de Dios
Bravo Victor Manuel
Blanco Perez Rafael
Bonilla Gana José
Baeza L iva Bartolomé
Baeza Sepúlveda Gregorio
Baeza Ahumada Jacinto
Bazan Bravo Manuel
Bustamante Toro Ramon
Cuadra Soto Hilario
Cuadra Cuadra Floro
Calvo Torres Ramon
Cuadra Cerda Dositeo
Carrasco Zúñiga Diego Ant.
Concha Arellano Pedro P.
Castro Calderon Balvino
Cruz Perez Manuel
Cresp o Ugalde Pedro Celestin
Cartajenas Saldias Belisario
Cerda Gonzalez José Dolores
Cuadra Galvez Eliseo
Contreras Santibañez Amelio
Del Sol Véyan Juan Antonio
De la Peña Muñoz Luis
Droguett Lira Raimundo
Droguett Flores Elias
Ebensperguer Gomez Vicente
Espinosa Gándara Juan Fruc
Faure Segovia Francisco
Fuentes Fuentes Aurelio
Farfan Toro Juan
Fuentes Aranis Juan de Dios
Flores Lopez Domingo
Fernandes Perez José Tristan
Gonzalez Gajardo Juan N.
Gonzalez Navarro Manuel V.
Guzman Bustamante Ramon
Guzman Molina Eleodoro A.
Guajardo Perez Pedro
Gonzalez Guzman David
Godoi Diaz José Félix
Gonzalez Abarca José Domin.
Garcia pulgar Luciano
Galvez Morandé Aurelio
Gonzalez Samaniego Federico
Guevara Sotomayor Benjamin
Gonzalez Guzman Eleuterio
Gallardo Mancilla Antonino
Galvez Pavez Frac. Antonio
Garate Toro Domingo
Gonzalez Gajardo Ismael
Leiton Aguilera Franc. Javier
Lucero Oviedo José Maria
Letelier Nicolás Evaristo
Lopez Vasques Filadelfio
Mesa Miranda José Miguel.
Martinez Alegria Emiliano
Mauro Valenzuela Adolfo
Miranda Farfan Manuel J.
Madrid Cortez Zoilo Eleodoro
Madrid López Jenaro
Madrid Pino Zoilo
Moreno Mena Salvador
Muños Silva Juan de Dios
Martinez Cavada Carlos
Marques Rubio José
Miranda Farfan Santiago
Meneses Vielma Ciriaco
Mesa Gonzalez José del T.
Moya Garcia Serafin
Muñez Morales Juan de Dios
Nuñez Gonzalez Manuel Ant.
Nuñez Chamorro Edecio
Nuñez Farias Baldomero
Neira Acevedo Rudecindo
Nuñez Gonzalez José del R.
Nuñez Nuñez Manuel Antonio
Orrego Orrego Ricardo
Ortega Jimenes Antonio
Plaza Garcia Juan Bautista
Peres Gamboa José Luis
Palomera Novoa Eleiario
Perez Campos Lindor
Pezon Garcia Ruperto
Perez Diaz José Joaquin
Parraguez Pinto Andres
Quintana Castro Adolfo
Ramires Carvallo Rómulo
Reyes Celis Moises
Rojas Francino José Luis
Reyes Soto Rosendo
Ramos Gajardo Ildefonso
Ceyes Celis A Isaias
Reyes Celis Eliseo
Ramires Garzo José Miguel
Rubio Aragnes Domingo
Riquelme Muñoz Onofre
Riquelme Carrasco Eujenio
Riquelme Torrealba José S.
Riquelme Muñoz Esteban
Ramirez Morales José Luis
Riquelme Carrasco Felipe
Sepúlveda Bustos Federico
Sepúlveda Bustos Simon
Sotomayor Aviles Francisco J
Soto Jimenez Francisco Ant.o
Soto Soto José Miguel
Sepúlveda Bustos Domingo
Silva Prado Remualdo
Soto Jimenez Anacleto N.
Silva Briones Victor Manuel
Sanchez Cicceron Jenaro
Sepúlveda Figueroa Exequiel
Silva Briones Domingo
Salas Errázuriz José Agustin
Santana Navarro Fidel
Torres Baeza Ramon 2o.
Torres Acuña Ismael
Torres Ubilla José Ramon
Toro Toro Pedro A
Ureta Estrada Samuel
Ugarte Fridai Ismael
Ulloa Herrera Jose Santiago
Vera Toro Antonio
Vera Vasquez Juan de Dios
Valenzuela Guzman Daniel A
Valdes Martinez Armando
Valenzuela Guzman Abraham
Verdugo Bravo Pedro Jose
Valdivia Villaroel Pedro Pabl.
Vera Padilla Manuel
Vera Varga Juan Bautista
Yuza Quinteros Demetrio
Yuza Quinteros Emilio
Ybañez Vergara Raul
Ybañez Miranda Emilio
Yllezea Gonzalez Juan Bta.
Zamorano Perez Pedro
Zavala Vergara Victorino

Seccion 2ª

Acevedo Valenzúela José Luis
Araya Quezada Juan
Arteaga Moran Alberto
Astaburuaga Benavide José M
Arias Toledo José del C.
Abarca Perez Lindorfo
Aranguez Romo Manuel
Araya Severino Juan Ramon
Albornos Albornos Ricardo
Alarcon Perez Juan Francisco
Arriagada Guajardo Sixto Ig
Blanco Larrain Francisco
Barriento Diaz Henrique
Blanco Marchant Hermójenes
Bustamante Latorre Pedro
Banda Muñoz Bernardo
Cuevas Fariña Victor Manuel
Cerda Cuadra Santiago
Castro Berrios Francisco
Cordero Martinez José Manuel
Ceron Cuadra Isidoro
Cerda Cornejo Joaquin
Cortez Olivarez Juan J.
Contreras Mejias Juan
Cervantes Espejo Antonio A.
Cuadra Mena Manuel
Cartajena Millar Miguel Ant.
Contreras Pozo Froilan
Corrales Gomez Juan Velentin
Calvo Torres Vicente
Cuadra Bunter Arturo
Cabrera Riveros Camilo
Cortez Silva Medardo
Diaz Soto José Luis
Donoso Castillo Juan
Dias Mauro Nestor
Diaz Henry Carlos Enrique
Donoso Grille Fermin
Espinoza Ahumada Delfin
Escalante Riquelme Juan C.
Escobar Soto Enrique
Fernando Victoriano M.
Figueroa Lilo Francisco
Figueroa Leiva Juan
Flores Azocar Pantaleon
Fariña R Arellano Eudoro
Fuenzalida Correa Joaquin
Flores medina Domingo Ant o
Fuentes Oleo Manuel Jesus
Gonzalez Guzman Avelino
Gonzalez Faria José
Galvez Pavez Esteban
Garrido Maripado Fulgencio
Guaico Nantui Andres
Guerra Contreras Patricio
Gonzalez Ureta Manuel Ant.o
Gaune Rosales Jesus Maria
Gomez Padilla Juan
Garcia Molina Pedro José
Gormaz Carrasco Belisario
Gacitua Gacitua Manuel
Guajardo Abarca Narciso
Gonzalez Córdova Segunda D
Garcia Molino Cecilio
Heis Briceño Abelardo
Revia Valdovino Abelardo
Ibañez Troncoso José Lorenzº
Jimenez Abarca Alberto
Leon Gonzalez Ramon Ant.
Lopez Calderon Artemon
Lopez Rojas Manuel
Lira Verdugo Diego Agustin
Lisperguer Garate José de la Cruz
Leon Escárate José Diego
Muñoz Pizarro José Santos
Medina Bravo Adolfo del C.
Madrid Lopez Pedro Pablo
Medel Placencio Florencio
Meneses Gomez Hijinio
Movano Movano Juan José
Muñoz rizarro José Felix
Muñoz Muñoz Jervacio
Miranda Gonzalez Mauricio
Muñoz Canales Placido
Mora Sepúlveda Laureano
Morales catilao Wenceslao
Maldonado Jimenez Evaristo
Mella Manriquez Pedro
Murrai Muñoz Santiago
Machuca Saez Toribio
Muñoz Baeza Manuel Francis.
Muñoz Baeza Eleodoro
Mendoza Henriquez Felix
Mendoza Aravena Bernabé
Machuca Carballo Ramon
Mellados Campo Pedro Ant.
Moreno Araya Daniel
Núñez Jara Luis Alberto
Nabarro Palma Juan de Dios
Navarro Devia Eusebio
Núñez Caneino Gregorio
Olea Garai Juan
Orellana Cartajena José Santos
Ortiz Morales Pablo
Ortega Orellana Joaquin 2.o
Perez Arellano Elias
Piro Maturana José
Perez Espina Ramon Belisario
Peña Montenegro Jenaro
Pinto Serrano Santiago
Perez Diaz Manuel
Pino Pozo Vicente
Pavez Rebolledo José Luis
Quijada Vivanco José Benardico
Ramos Toledo José Mercedes
Sotomayor Cueto Arturo
Soto Soto Jose Manuel
Severino Venegas Manuel J.
Saavedra Latorre Anjel C.
Soto Sepúlveda Arcenio
Soto Carrasco Silvano
Salas Lopez Francisco
Solas Sala Francisco
Sanchez Masealli Fausto
Soto Caceres Eliseo
Santelices Ayala Juan Ramon
Sotomayor cueto Aodon
Torres Vargas Gregorio
Toro Toro Juan Bautista
Torres Arringada Domingo
Toro Acevedo Nicanor
Tagle Muñoz Manuel Antonio
Troncoso Troncóso Exequiel M
Urbina Villacares Gregorio
Ulloa Saldia Clodomiro
Ubilla Maldonado Juan
Uribe Chavez Vital
Vergara Leijon José Dolores

Artritismo
Dolores
Reumatismo
Gota
Turbaciones de la Circulacion

CURACIÓN RADICAL
POR EL
Depurativo Richelet

PURIFICADOR REGENERADOR de la SANGRE

DE VENTA
en todas las Droguerias
Y PRINCIPALES BOTICAS DE ESPAÑA

Depósito Jeneral: Ahumada 236.— Santiago

LENA TROZADA especial para cocinas económicas se vende por sacos en Independencia N.o 12 (Esq.)

Esos suplementos se sacarán de entrada fuera de presupuesto.
Anótese y publíquese
Elias Droguett
Roberto Moreno S. secret.

Sr. Alcalde

A pedido de los vecinos, solicitamos del señor Alcalde ordene hechar el agua por la calle de Independencia, para regar i poder evitar la molestia del polvo.

Inserción

Tus hechizos....

A...

En tu mirar hechicero
se presajia los destellos de un amor;
como cerca de las flores
se aspira un perfume embriagador

Cuando entras a los jardines
las flores palidecen de rubor;
en tu faz ellas miran
esa belleza que tu robas sin temor.

Cuando en tus ojos el cariño
aparece como un lampo de ilusión
se alborozan los amores
y en el pecho se estremece el corazon.

JULIO NARANJO V.

Rancagua, 26 de Setiembre 1913.

Vendo

casa esquina con agua corriente i potable. Produce $ 120 mensuales.— Tratar Zañartu N.o 662

Gran club de trajes

DE LA SASTRERIA «LA MODERNA» DE JOSE 2.o POZO

En el 10.o sorteo del 1.er Club verificado ayer a las 4 P. M., en la Sastrería, ante los señores: Manuel Galvez, Francisco Perez, Roberto Silva i salio favorecido don Carlos Bastias M. con el N.o 42, domiciliado en la calle Mujica de esta ciudad

En adelante no se anticiparán mas trajes por informalidad de los socios.

El socio que se atrase en 3 cuotas pierde el derecho a los sorteos.

POBLACION JAIME
Avisa a su clientela que trasladó su oficina a
NATANIEL COX 180
Santiago

ESTRACTO

CERTIFICO: que por escritura otorgada ante mi, con fecha de ayer, los señores Jorje Rivera Miranda, domiciliado en Rancagua i don José Rivera Miranda, de este domicilio, han prorrogado por cinco años mas, a contar desde el primero de Enero del presente año, la sociedad comercial colectiva que ha jirado bajo la razon social de "Rivera Hermanos"; que fue otorgada ante el Notario de este puerto don Francisco Martinez Galvez, con fecha treita i uno de Agosto de mil novecientos; prorrogado por escrituras de seis de Febrero de mil novecientos cuatro, veinticuatro de Febrero de mil novecientos cinco i primero de Abril de mil novecientos nueve; quedando en todo su vigor i fuerza todas las estipulaciones contenidas en la escritura de formacion de la Sociedad, ya citada.

Para los efectos legales, doi el presente.

Iquique, Setiembre 23 de 1913.

F. Subercas aux del Rio

Inscrito con esta fecha, a fs. 8 vta. N.o 13 del Rejistro de Comercio.— Rancagua, 29 de Setiembre de 1913.

V. M. Silva.— C. de Comercio

traba mas ó ménos a 800 metros sobre Rancagua, notó súbitamente el motor dejaba de funcionar.

Comprendiendo el peligro dirigió su aparato en busca de terreno libre, dando una vuelta hasta dar con él, en un potrero en que aterrizara cuando hizo su primer raid a Rancagua.

Pero ya el aparato se daba vuelta y á pesar de sus esfuerzos cayó a tierra sobre el ala izquerda. Dándose vuelta completamente.

El teniente Torres saltó á larga distancia sin recibir lesión alguna debido á que la tierra removida amortiguó el golpe, y el teniente Urrutia quedaba debajo del aeroplano, también indemne

Inmediatamente que pudo despreuderse de su asiento, ambos aviadores se ocuparon en reconocer su máquina

Además del ala izquierda, que estaba completamente rota, el motor tenía un soporte ladeado y á la hélice se le quebró una plancha. Los neumáticos de la rueda izquierda reventaron, saltando á larga distancia.

Los jóvenes aviadores atribuyen el accidente á una estrangulación á la bencina, pues no divisan otra causa eficiente.

Luego llegaron numerosas personas del pueblo y tropa de Carabineros, que se esmeraban por atenderlos, pero, como decíamos antes, los aviadores no habían sufrido absolutamente nada.

Entre los aplausos y vivas más sinceros y estruendosos fueron acompañados hasta el Club Social de Rancagua, en donde se les atendió con solicito cuidado ofreciéndoles un esplendido lunch. Continuó después el baile, no permitiéndoles retirarse hasta avanzadas horas de la noche.

Las atenciones prodigadas á ambos aviadores se hicieron extensivas al teniente León é Ingeniero Andraden, que habian llegado de la Escuela á prestarles la ayuda que hubiere menester.

En el Club Rancagua

En el Club Rancagua, a las 5 P. M. del dia 2, se sirvió un lunch a los socios en conmemoracion del 99.° aniversario del sitio de Rancagua.

A esta fiesta concurrieron los militares aviadores Tenientes Urrutia i Torres.

El comedor, esa tarde, presentaba un soberbio golpe de vista.

Esta fiesta fué amenizada por la banda del Pudeto

Los Boy Scouts

En la tarde del dia 2 desfiló por la plaza, la brigada de Boy-Scouts de Rancagua.

Cada dia progresa mas esta institucion, de lo cual nos alegramos altamente, i felicitamos a sus orgaizadores.

En la 3.a Compañia

En los salones de la 3.a Compañia de Bomberos, se llevó a efecto una alegre reunion de voluntarios é invitados, con el objeto de celebrar el dia de Rancagua.

A las 9 P. M., el salon presentaba un hermoso golpe de vista, al fondo se veia una artistica alegoria en la que se encontraba el busto del Capitan Prat, cuyo nombre adopta la Compañia.

La mesa arreglada de un modo esquisito por los voluntarios: Leoncio Sepúlveda, Carlos Pardo, Carlos Rubio, i capitan don Ulises Droguett completaban la obra de un gusto exelente.

Durante la comida reinó un entusiasmo indescripible.

Asistieron, el Comandante señor Zúñiga, el Secretario General señor Rafael 2.o Rojas, el Capitan de la 1.a Cia Sr. Ambrosio Guzman i los voluntarios Arturo Samit, i Policarpo Leiva; don Manuel Jesus Peralta i don Federico Sepúlveda.

Ofreció la manifestacion el Secretario de la 3.a don Livio Rojas, siguiéndole en el uso de la palabra el Comandante Zuñiga, el Capitan de la 1.o señor Guzman, el Tesorero de la 3 a señor Adrian Campos, el Ayudante señor Samitt, el Teniente 1.o señor Allan Rojas, cerrando la manifestacion el Ayudante señor Carlos Rubio.

Los Boy-Scouts del Liceo

Podemos decir que ya está formada esta simpática Institucion en el Liceo.

El Miércoles hicieron una escursion preparatoria a los derrumbes de Machalí, mas o menos 100 alumnos, acompañados del Rector don José Ignacio Vergara i de los profesores señores: Julio Escudero, Aníbal Ortúzar, Ismael Tapia, Galvarino Valenzuela, Clodomiro Gutierres i Rojelio Ortúzar.

Los Jóvenes se internaron en los cerros en alegres grupos, hicieron su desayuno i como a las once regresaron al pueblo a casa de don Juan de D. Castro en donde se les tenia preparado un espléndido almuerzo, siendo mui bien atendidos por los dueños de casa i el ex alumno don Eleodoro Celis.

El señor Escudero, en entusiastas frases dió a conocer los deberes del Boy-Scout, para con la patria i sus semejantes.

El señor Valenzuela, en el cerro San Juan, en una patriótica improvisacion, habló a los jóvenes del aniversario de Rancagua

A las seis mas o ménos regresaron los jóvenes a Rancagua en medio de un entusiasmo indescriptible.

Hoi se dirijiran a la Angostura.

EN CALLE INDEPENDENCIA

Desgraciado accidente

Ayer en la tarde ha ocurrido en la calle Independencia un desgraciado suceso que puede costar la vida a la victima.

Es el caso que el jóven Eudoro Fariña, se encontraba examinando un revól ver en la Peluquería de don Juan de D Quintanilla, situada en calle Independencia, entre Bueras i Av. San Martin. En estas circunstancias se le escapó un tiro que fué a herir de muerte a don Pablo Laffon que en esos momentos pasaba por la calle.

El señor Laffon fué conducido al Hospital i Farina a la Policia.

EDICTOS

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a Ramon Vilches reo ausente para que en el término de 30 dias contado desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a Benjamin Diaz bajo el apercibimiento de derecho

Septiembre 29 de 1913.

Delfin Alcaide C.— F. Rojas H. sec.

Por este primer edicto cito llamo i emplazo a L. Espinoza i Avelino Ramos reos ausentes para que en el termino 30 dias contados desde esta fecha se presenten al Jusgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por hurto a Marcelo Reynaud bajo el apercibimiento de derecho.

Octubre 2 de 1913

Delfin Alcaide C.— F. Rojas H sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a Juan Aguirre reo ausente, para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a Pantaleon Soto bajo el apercibimiento de derecho

Septiembre 30 de 1913

Delfin Alcaide C.—F. Rojas H.. sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a Pedro Ortega reo ausente para que en término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por hurto a Filomena Olivos bajo el apercibimiento de derecho.

Septiembre 30 de 1913

Delfin Alcaide C.— F. Rojas H. sec.

Por este primer edicto cito llamo i emplazo a Salgado Horacio reo ausente para que en termino de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a Francisco Espinoza bajo el apercibimiento de derecho.

Septiembre 29 de 1913

Delfin Alcaide C.— F Rojas H. sec.

MUNICIPALIDAD

Rancagua, Octubre 3 de 1913. N.° 52

Teniendo presente el acuerdo tomado por la I. Municipalidad en sesion del 1.o del presente. — Decreto:

Convócase a la Asamblea de Electores de este Territorio Municipal para el Domingo 12 de los corrientes a las 12 del dia en la Sala Municipal para que se ocupe de lo siguiente:

Suplementar la partida

8.a item	1.o Vehiculos i remonta en	$ 2000
8.a »	2.o Forraje i Talaje	100
10.a	único Alumbrado publico	300
11.a	único Imprestiones i Public.	300
1.a »	3.o Dispensario	300
4.a »	3.o Arreglo calles i vered.	10 000
4.a »	4.o Plazas i jardines	600

para que aprueben el reglamento para los servicios locales.

Valenzuela Valenzuela Ramon
Vergara Vergara Jose Martin
Valenzuela Rojas Luis
Valenzuela Zúñiga Luis
Vera Contreras Manuel Jesus
Vidal Garcia José Maria
Velenzuela Guzmán Gregorio
Vidal Galleguillo Rufino
Vidal Segovia Eloisa
Vera Vargas Patricio
Zúñiga Galaz Andrés
Zeballo Asaigado Anselmo

Seccion 3.ª

Araneda Valenzuela José D.
Acevedo Palomino Zocimo
Abarca Rebolledo Jenaro
Abumada Mesa Pedro
Alvarez Alvarez Carlos O.
Alvear Baeza José Luis
Alvarez Vera Leandro
Aguirre Quintanilla Juan
Aguirre Brito Teófilo
Azócar Gonzalez Fidel
Acosta Castillo Telesforo
Ballestero Ballestero José Valentin
Barrientos Diaz Ramon
Bustamante Reyes Eubejio
Birriento Balcázar José
Cabrera Cabrera Alfonso Anto.
Cortés Gatica José Domingo
Chacon Aguilar Juan Estevan
Carrasco Mondes Evaristo
Cabezas Fuente Jacinto
Canales Correa Pedro José
Cantillana Peña Manuel
Casanello Leiton Luis Alfonso
Cuadra Núñez Norberto
Cerda Muñoz Rafael
Cuadra Droguett Abelardo
Cisterna Cordero José Antonio
Canales Allende Daniel
Claveria Velasque Juan B.
Calvo Cuadra Ramon
Cuevas Droguett Andrés Avelino
Cuadra Carrasco José del Carmen
Castro Castro Mauricio
Dódds Gomez Erasmo
Del Campo Yávar Valentin
Dodds Gomez José Francisco
Duque Duque Franco. Antonio
Duque Diaz Ismael
Dodds Gomez Leonardo
Donoso Vergara Ricardo
Elgueta Sabbia Ramon
Escudero Peña Rafael
Escudero Mura Julio
Escobar Pardo Umiciano
Escobedo Valdés Julio
Fariña Carrasco Rómulo
Fontecilla Fariña Belisario
Flottes Gastón Guillermo
Flores Garcia Santiago
Flores Medina Abrahain
Fuenzalida Contreras Abraham
Flores Flores Luis Antonio
Fuentes Olea Pedro Juan
Guzman Soto Marcos
Garcés Varas Ramon
Gomez Gomez Manuel
Guevara Soto Nicanor
Gonzalez Espinoza José Ig.
Gomez Perez Moises
Garcia Quintana Nicolas
Gandarillas Fernandez Juan de Dios
Gandarillas Valdés Pablo
Gandarillas Fernandez Antonio
Garcia Aranceda Facundo
Gomez Lasturria Jerman
Gonzalez Cabillos José del C.
Gormaz Carrasco Segundo
Gajardo Urzúa Vicente
Gunico Vasconcelo Ernesto
Gárate Torreblanca Cárlos
Gálvez Figueroa Wenceslao
Gonzalez Lizana Pedro José
Gonzalez Silva Moises
Guerrero Rodriguez José A.
Gonzalez Lizana Clodomiro
Guzman Guzman Efrain
Hernandez Arellano Andrés
Hidalgo Amat Manuel Antonio
Haebin Palma Verdecides
Hesse Astaburruaga Cárlos
Haid Bube Oscar
Henriquez Morales José T.
Hesse Astaburruaga Julio
Habaca Poblete Hermójenes
Julio Rojas José
Jerez Vasquez Pedro Pascual
Lopez Riveros Manuel
Lizperguer Aranguez Manuel J. 2.º
Leiton Almaza Luis Ismael
Leon Ceron Víctor
Leiva Jorquera Policarpo
Labraña Muñoz Eliseo
Leon Maturana Arturo
Lobos Urbina Miguel
Murua Caviedes Daniel
Miranda Sanchez Manuel Albino
Moreno Zamorano Antonio
Madrid Olivera Isidoro
Muñoz Valdés José Maria
Manreira Valdés Jil
Mauro Valenzuela Manuel
Mariscal Vega José Luis
Muñoz Reveco Enrique Amadeo
Miranda Medina José del C.
Moscoso Espinoza Manuel
Mangelsdorf Maluenda Edvardo
Miranda Espino-a Domingo
Norambuena Sepúlveda Gmo.
Olivarez Rios José Maria
Perez Farias Manuel Jesús
Parraguez Cervantes Manuel
Palomino Carrasco Jerónimo
Perez Tello Pedro José
Pacheco Cavieres Fidel
Ponce Parra Leonardo 2.o
Quinteros Muñoz Gregorio
Rivera Galvez Natalio
Reveco Vergara Juan Bautista
Roman Madariaga Pedro M.
Rojas Gonzalez Belisario
Reveco Vergara Juan Agustin
Rubio Fontecilla Alberto
Reyes Maturana Adolfo
Reyes Albornoz Jacinto
Romero Baeza Crecencio
Reveco Vergara Salvador 2.o
Reyes Araya Jacinto 2.o
Reyes Célis José Manuel
Sepúlveda Contreras Luis 2.o
Santana Valdivia Ricardo
Sepúlveda Hernandez José A.
Sepulveda Herrera Fedco. 2.º
Serrano Barahona Rosendo
Sotomayor Garcia Ramon Jacinto
Silva Silva José Manuel
Soto Guzman José Félix Can.
Saavedra Sepúlveda Manuel
Soto Romero Justo
Silva Zamorano Misael
Sanchez Muñoz Nemesio
Tapia Tapia Manuel Jesús
Tolorza Jelves José Manuel
Toro Toro Santiago
Ulloa Toro José
Ulloa Herrera José Santiago
Villalón Rojas Tristan
Valdés Blanco Aurelio
Velasco Reyes Manuel
Venegas Rojas Juan Ernesto
Yañez Aranguez Manuel
Zamorano Romero Rosalindo

Seccion 4.ª

Aranguiz Diaz Luis Alberto
Araya Bello José Domingo
Aliaga Sotomayor Solano
Aninat Moreno Sofanor
Arzoa Escudero Eduardo
Albinate Perez Julio
Aliste Lizana Miguel Luis
Avila Zúñiga Francisco
Aravena Nicanor
Becerra Carrasco Pedro José
Barrera Tamayo Emilio
Burgos Vergara Pedro Nolasco
Book Ruz Jorje
Bravo Meneses Antonio M.
Blanco Vial Benjamin
Barriento Diaz Enrique
Briceño Roman Adolfo
Briceño Espinoza Jo-é Manuel
Briceño Zamora José del T.
Beauchemin Ibañez Florencio
Cerda Almarza Efrain
Castro Belmar Lorenzo 2.o
Contreras Lara Belisario
Cornejo Bustamante Eleodoro
Cano Miranda Roberto
Cabaña Cerda Juan
Cuadra Rodriguez Cárlos J. 2.o
Contreras Pacheco Adrian
Cerda Tagle Fidel
Castillo Guzman Benigno
Cuadra Duque Tomas
Cousiño Gomez Ramon
Cuadra Peñaloza Víctor
Cantillana Jaña Luis
Cerda Contrera José Manuel
Carrasco Zamorano Delfin
Contreras Contreras Pedro
Cornejo Guzman Pacifico
Diaz Abarca Eudoro
Duran Valdovino Cárlos
Dominguez Santelices Eduard.
Duran Gonzalez Antonio
Droguett Garcia Raimundo
Duran Saez Manuel Jesus
Donoso Cuadra Juan
Ferreira Berrios Antonio
Fredes Hernandez Luis Alb.
Flores Medina Santiago
Fuenzalida Almarza Celestino
Guajardo Valenzuela Juan L.
Gomez Acevedo Belisario
Guzman Garcia Federico
Gonzalez Ortochütz David
Gonzalez Gonzalez José Delfin
Gonzalez Gonzalez Francisco Antonio
Garcia Moscoso Remijio
Gonzalez Saavedra José
Gonzalez Silva José Avelino
Gaete Bravo Benito
Gonzalez Cruz José Romualdo
Herrera Valero Benjamin
Lopez Garcia Manuel
Labbé Hernandez Segundo
Lira Carrera Ramon
Lizana Droguett Enrique
Lopez Meneses Daniel
Lazo Valenzuela Joaquin
Loyola Diaz José Agustin
Lazo Valenzuela Rafael
Madrid Cortés Moisés
Meléndes Cruz José
Madariaga Madariaga Crecenciano
Muñoz Reveco José Maria 2.o
Madrid Cortez Luis A.
Madariaga Peña José M.
Molina Campusano Amador 2.º
Martinez Ibarra Fidel
Mayer Fischer Alejandro
Madrid Madrid José M.
Maturana Ramos Manuel
Morales Tamayo José M.
Miranda Muñoz Cárlos
Mendoza Balboa José Rómulo
Moreno Acosta Fabian
Maturana Zúñiga Orlando
Martinez Diaz Eduardo
Miranda Farfan José Luis
Navarro Ramo Juan
Núñez Barahona Víctor M.
Olivarez Silva Pedro Ramon
Olide Echerd Enrique
Opazo Vergara Rafael
Olivarez Quintero Justiniano
Ortiz Zúñiga Jacinto
Olea Fuentes Segundo
Olea Fuentes Vitalicio
Pardo Bazan Amador
Párraga Becerra Diego
Perez Canales Arturo
Pulvermuler Klein Adolfo
Perez Diaz Emilio
Peña Gonzalez Nemesio
Peña Dinamarca Simon
Poblete Cornejo José
Pino Vergara José Cruz
Pino Pino Manuel Cruz
Pino Pozo Vicente
Poblete Pizarro José Miguel
Pereira Riveros Manuel
Pino Ramirez Bernabé
Pizarro Gonzalez Manuel Fco.
Perez Herrera Luis Alberto
Peña Dinamarca Ventura
Ramirez Cañas Francisco
Romo Bravo Agustin
Rodriguez Montenegro Alejandro
Rencoret Bravo Rodolfo
Reveco Sotomayor Francisco
Rogers Espejo Ildaricio
Rubio Lucero Manuel
Ravery Figueroa José Luis
Reyes Madrid David
Ruz Herrera Luis Alberto
Sanchez Roman Ismael
Sepúlveda Herrera Ramon
Sepúlveda Herrera Cárlos
Solis Ovando Ramon Antonio
Sequeida Gonzalez Juan B.
Solis Mesa Luis Onofre
Torres Acevedo Pedro N.
Toro Vergara Domingo
Toro Pino Anjel C.
Trenova Labarca Samuel
Tore Roman Albino
Toro Guzman José Manuel
Urra Pino Emiliano
Ulloa Torres Enrique
Velarde Silva Ramon

(Continuará)

EL 18 EN DOÑIHUE

Las diversiones en la Pampa

Match de Foot-Ball

Banquete en el Centro Social Obrero

El domingo terminaron las festividades patrias en Doñihue. Ese dia fué en aquel pueblo animadísimo; pues concurrió mucha jente de Rancagua, Miranda, Coltauco i otros pueblos vecinos.

La Pampa, situada al lado Sur Poniente del pueblo estuvo concurridísima, en especial las fondas en donde se bailaba la popular cueca chilena.

A las 11 A. M. llegaba a Doñihue, la delegacion de footballers rancagüinos, acompañados de diversas personas y del redactor de nuestra publicacion; fueron recibidos amablemente por los distinguidos vecinos de aquella localidad señores: Manuel Antonio Soto, Ramiro Ramirez, Arturo García, José Jesús Medina, Constancio Besnier, Mauricio Mujica y otros cuyos nombres no recordamos.

A las 12 M. en el Centro Social Obrero se sirvió a la concurrencia un magnífico almuerzo.

*

A las 3 P. M. la comitiva fué invitada a la Pampa en donde estaba situada la cancha de foot ball, i en la cual se llevaría a efecto la partida entre los teams de jugadores rancagüinos i jugadores doñihuanos i Mirandinos.

A las 3½ se dió comienzo al match ante una numerosa concurrencia.

La partida fué interesante i dió por resultado un empate de dos goals por lado.

*

Terminado el match,el team de Rancagua i los diversos amigos que acompañaban a estos, fueron invitados al Centro Social Obrero de Doñihue, en donde se festejaba a las visitas con un espléndido banquete.

A las 7½ de la noche, en un espacioso i elegante comedor improvisado en el patio de la casa que ocupa el Centro, tomaban colocacion los comensales.

La manifestacion fué espléndida reinando en ella la mas franca armonía.

Al destaparse el champagne, ofreció la manifestación don Manuel Antonio Soto, cuyo discurso fué frenéticamente aclamado por la numerosa concurrencia que pasaba de sesenta personas.

A continuacion hicieron uso de la palabra los señores Rafael 2,o Rojas i Adolfo Torres.

Asistieron a ésta manifestacion las autoridades de Doñihue i Lo Miranda Sres: Rodolfo Miranda, Manuel Antonio Acevedo, Gabriel Valenzuela, José Jesús Medina, Alfonso Cabrera i otros.

BOY-SCOUTS DE RANCAGUA

El Directorio de los Boy-Scouts, ha enviado a todas las personas partidarias de esta institucion la comunicacion siguiente:

Rancagua, 28 de Setiembre de 1913

Con fecha 14 del actual, ha quedado definitivamente organizado, en esta ciudad, la benéfica institucion de los Boy Scouts.

El establecimiento de estas instituciones cívicas i de educacion, que tienden a ayudar al Estado en la importante obra de educar convenientemente a la juventud, debe ser recibido con vivas muestras de simpatía por toda persona amante de la cultura i del progreso de un pais.

Por demas conocidos son los fines que persigue la institucion de Boy-Scouts por lo que no creemos oportuno evidenciarlos aquí. Sin embargo, permítasenos decir que entre los demas entidad, se encuentran: cultivar la educacion moral i cívica de la juventud; inculcando en ella sentimientos de amor a la familia, de respeto a las leyes, de abnegacion a la patria; atender la cultura social i del espíritu del niño; desarrollar el carácter i cultivar ampliamente la educacion física, fortaleciendo el vigor i la enerjía; en otros términos: practicar, ampliar i completar mas la educacion, que proporciona la escuela.

Indudablemente que una institucion de esta naturaleza ha tenido que ser recibida con especiales muestras de júbilo en todas partes i por esto la vemos establecida en casi todas las ciudades de la República.

A fin de que la institucion pueda prestar el mayor beneficio posible es menester q' todas las personas amantes de ella i por consiguiente, de la educacion de la juventud que se levanta, le presten su cooperacion entusiasta i decidida. Por esta razon i como conocedores de la importancia que Ud da a esta institucion nos permitimos rogarle quiera contribuir al sostenimiento de ella inscribiéndose como socio cooperador, para lo cual tendria que devolvernos firmado i con la cuota que estime conveniente, el formulario adjunto.

Saludan mui atentamente a Ud.

J. L. GAJARDO.

J. de la C. MATUS Presidente.
Sec.

FIESTAS DE OCTUERE

Las fiestas de Octubre que cada año se celebran en esta, en el aniversario de la memorable batalla de Rancagua, han resultado espléndidas.

BANDA DEL PUDETO

El dia 1.o, a las 10 de la mañana llegó a esta ciudad la Banda del Rejimiento de Infantería «Pudeto», con el fin de amenizar las fiestas.

Fué alojada en el Cuartel de Carabineros.

Durante los dias 1 o i 2 tocó retreta en la Plaza de los Héroes, atrayendo a dicho paseo una gran cantidad de jente.

MILITARES AVIADORES

La venida de los aviadores militares a Rancagua, constituye el mejor número de las fiestas:

LOS VUELOS

A las 3 i media partieron de la Escuela los cinco aeroplanos en escuadrilla, en el siguiente órden

1.o El teniente Urzúa, piloteando el 50 H. P. «Manuel Rodriguez», que es el decano de los aparatos que posee la Escuela:

2,o El sarjento Page en el 50 H. P. «Sarjento Montero»;

3.o El teniente Mery, piloteando el 50 H. P. «Cabo Martinez».

4.o El teniente Urrutia, en el 80 H. P. «Guerrillero Coronado», conduciendo como pasajero al teniente Julio Torres; y

5.o El capitán Avalos piloteando el 80 H. P. "1.o Rebolledo", llevando al teniente León.

El viaje de venida se hizo con toda felicidad, pasando el capitan Avalos a la cabeza del convoi para llegar a la ciudad de Rancagua á las 4.10, es decir haciendo el recorrido sólo en 40 minutos.

Cinco minutos después, a las 4.15 toda la flotilla se encontraba reunida sobre Rancagua i practicaba evoluciones durante media hora, a una altura de 200 á 300 metros, entre los aplausos i ovaciones de todo el pueblo que se encontraba reunido, para admirar la pericia de nuestros jóvenes i valientes aviadores militares.

A las 5.25 el 80 H. P. "1.o Rebolledo, aterrizaba con toda felicidad en el campo de aviacion, i el capitán Avalos i su pasajero, teniente León, descendian para esperar la llegada de los otros aeroplanos.

Momentos después se avistaba el "Sarjento Montero", piloteado por Page i hacia su aterrizaje en las mismas condisiones.

Cerca de las 6, en un espléndido i hermoso vol plané llegaba a la escuela el teniente Mery, en el " Cabo Martinez".

Este se habia elevado a mas de 2,000 metros de altura i al llegar a los cerros de Chena, notando que se habia acabado la bencina, se desprendió en un audaz vuelo planeado, que fué mui aplaudido.

Faltaban todavia dos aeroplanos, la noche cerraba i la impaciencia era grande.

Ordenó entonces el capitán Avalos encender una fogata para mostrar las huellas a los retrasados, fogata que sirvió al teniente Urzúa para hacer su aterrizaje en espléndidas condiciones.

En los momentos en que se comentaba la ausencia del "Guerrillero Coronado", el teléfono comunicaba el accidente de que habia sido victima, lo que produjo profunda impresion.

EL ACCIDENTE DEL TENIENTE URRUTIA

El Teniente Urrutia cuando se encon-

RANCAGUA, (CHILE) OCTUBRE 10 DE 1913.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM. 170

NO OLVIDE USTED

Cuando quiera beber buena cerveza, pedir siempre

Pilsener -TALCA-

ES ACTUALMENTE LA MEJOR

Soc. Cervecera de Concepcion y Talca.

AVISOS

Se vende un aparador con espejo. Tratar: INDEPENDENCIA N.o 45. 2 p — 28.

Administrador, necesito para fundo.— PATRICIO MORENO.

Leña POR CARGAS I EN RODELAS especial para cocina económica.= Vende Antonio López.— Estado núm. 797.

AL PUBLICO

Habiéndose extraviado la boleta del depósito No 275 del Banco de Chile por la suma de $ 2 000 a nombre de Isa Casour a seis meses plazo, queda este nulo por haberse dado aviso al Banco. Rancagua, 2 de Setiembre de 1913

Chacolí

ESPECIAL VENDO POR MAYOR y menor.— Antonio Lopez = Estado 797.

SE NECESITA UNA

casa para poca familia tratar calle Almazar entre Mujica i Caceres.

AMADORA OLEA

MATRONA JINECOLOJISTA

—RECIBE PENCIONISTAS—

Independencia N.o 47.— Rancagua.

"VIÑA EL RECREO"

Desde el 1.o de Julio pondrá en venta de sus productos. Como siempre habrá chacolí tinto i blanco, de la mejor calidad.

Ordenes i pormenores en la Bodega Callejon del Recreo i en la casa Cuevas 498.

RAMON CERDA

3 m.— 13

"La Prensa"

Avisamos a nuestros suscritores, que habiendo terminado el primer semestre del año, rogamos a los que no hayan cubierto el valor de la suscricion lo hagan a la brevedad posible, de lo contrario, suspenderemos el envío del periódico.

La administración.

Estracto Sociedad «Timoteo Apraiz y Compañía».

El notario que suscribe, certifica, que por escritura otorgada en su rejistro, con fecha veintitres de Julio último los señores Timoteo Apraiz i otro, de este domicilio, han formado una sociedad comercial en comandita simple, con domicilio en esta ciudad, con el objeto de explotar la fabricacion, compra i venta de de calzado i demas que acordaren los socios.— La razon ó firma social es de "Timoteo Apraiz i Compañia" que usará solo el socio jestor, señor Apraiz, que es a la vez el administrador de la sociedad.— El capital cocial es la suma de docemil pesos (12 000), aportados así: cuatro mil pesos por el socio gestor, señor Apraiz, i ocho mil pesos por el socio comanditario. — La sociedad durara hasta el treinta i uno de Diciembre de mil novecientos quince, desde el primero de Enero de del presente año — Rancagua, seis de Agosto de mil novecientos trece.—

V. M. Silva.— N. P. i C.

Inscripto con ésta fecha, a fs. 6 vta. N.° 10 del Registro de Comercio.

Rancagua, seis de Agosto de mil novecientos trece.

V. M. Silva.—N. P. i C.

Papas para semilla

Blanca cazuela, mui buena clase. Se vende en el Molino «San José» de Alejandro Vigoruux.

Vargas Vargas Manuel Jose
Verdugo Flores Pedro Emilio
Vera Hernandez Juan Franc°
Vergara Vilches Clodomiro
Vasquez Gacitua Alfredo
Valenzuela Pando Jesus M.
Vasquez Silva Lisandro
Vasquez Quevedo Manuel F.
Valenzuela Valenzuela Pedro 2o.
Velez Armijo Bernardo
Zúñiga Rojas Victor Manuel
Zamorano Perez José del C.
Zúñiga Zúñiga Saul
Seccion 5ª
Alcaide Espinosa José Antonio
Arena Moreno Benjamin
Araña Cuevas Manuel Jesus
Azócar Aguilera Eleodoro
Araneda Olguin Manuel Jesus
Ahumada Loyola José Nicolas
Aguilera José
Aguilera Manuel Jesus
Arangua Julio Cesar
Aguirre Meneses Arturo
Alarcon Alarcon Daniel
Aguirra Pavéz Manuel
Briceño Plaza José Miguel
Becerra Carrasco Buenaventura
Bertrid Soto Abraham
Cubillos Martinez Lastenio
Cristi Gonzalez José Nicomedes
Castillo Carreño Candelario
Cordero Mirande Eleazar
Cuadra Manuel Francisco
Castro Rios Manuel J.
Cuadra de lo Montenegro Carlos
Cabezas Frias Marcelo
Cornejo Lizana Juan
Cantillana Espinosa L. Andres
Cortez Godoy Manuel Isaias
Correas Poblete Roberto
Carrasco Carrasco Aturo
Calvo Moya Máximo
Cereceda Gonzalez Juan
Cora Leopoldo
Campos Ramirez José Manuel
Cabeza Zúñiga Pedro Pablo
Cabeza Madrid Eduardo
Calvo Reveco Francisco
Droguett Garcia Manuel
Droguett Garcia José Agustin
Donoso Abrosca Máximo
Duarte Medina Jervacio
Donoso Avila Fidel
Diaz Padilla Luis
Diaz Diaz Dario
Droguett Aros Abelardo
Diaz Ortega Cantalicio
Droguett Mutis Pedro Nolasco
Diaz Muñoz Soto Luis
Espinoza Manuel Antonio
Espinoza Riveros Ernesto
Espinosa Diaz Floridor
Flores Flores Pedro
Flores Medina Pedro
Figueroa Figueroa Ermelino
Fernandez Marin Ceferino
Fierro Rodriguez Manuel
Fuentes Basaes Froilan
Gallardo Barahona Armando
Gajardo Almaza Arturo
Gonzalez Guzman Francisco
Guzman Ulloa Carlos I.
Garcia Aranguiz Martin
Gonzalez Silva Abel
Guzman Garcia Erasmo
Garcia Fuentes José
Gonzalez Cerpa Belisario
Gonzalez Bascuñan Juan Luis
Gonzalez Carreño Absalon
Gonzalez Vergara Patricio
Guzman Reyes Augusto
Glem Ugalde Roberto
Gonzalez Castro Desiderio
Gonzalez Reyes Luis A.
Godoy Manuel Jesus
Galvezes Lucero Francisco I.
Gorcia Padilla Juan de la C.
Gonzalez Orrego Dionisio
Garai Herrera Joeé Valentin
Henrique Gonzalez Juan 2o.
Huneus Gana Francisco
Herrera Teofilo
Jimenez Rojas Olegario
Jara Palacio Osvaldo
Lara Vergara Segundo
Lara Vergara Florencio
Lisana Guzman Eleazar
Leiton Almazar Arturo
Labbe Franco Froilan
Lisperguer Aranguis Juan de Dios
López Lara Juan Francisco
Melendes Cruz Jaime
Mesa Zaloaga José Ramon
Moreno Guevara Anjel
Mesa Garrido Francisco
Moreno Guevara Clemente
Madariaga Madariaga Arturo
Mesa Garrido Alfredo 2o.
Muños Contreras Manuel
Muñoz Silva Miguel
Martinez Saavedra Juan Francisco
Miranda Ortega Loreto
Moreno Bravo Juan de la Cruz
Mangelsdorff Guillermo
Muñoz Silva Oscar
Miranda Ortiz Victor Manuel
Mangelsdorff Espinoza Carlos
Navarro Guevara Exequiel
Navarrete Varela J. Benigno
Osorio Riquelme Cármen
Orellana Yañez Pantaleon 2.o
Olgun Olgas Francisco
Paston Sais Estanislao
Perez Diaz Sandalio
Quezada Marin Leopoldo
Quintanilla Gomez Esteban
Ruffo Carrasco Pedro
Rebolledo Rebolledo Ag. 2.o
Riveros Farias Pedro
Rojas Salas Transito
Reyes Jara José
Rojas Cortez Eujenio
Ramos Maldonado Juan B.
Rivera Miranda Jorje
Rivero Valenzuela Miguel
Romero Gonzalez Transito
Sepúlveda Vilches Ramon
Sotomayor Gajardo Jovino
Santapau Villalobos Franco. A
Sanchez Ahumada Manuel G.
Silva Carrasco David 2.o
Sanchez Auger Fausto
Sales Muñoz Benjamin
Soto Soto José Manuel
Sepúlveda Luis Alfredo
Soto Tobar Samuel
Sanchez Garcia Pedro H.
Silva Garcia Benjamin
Truncado Perez Manuel
Uribe Julian
Vargas Moya José David
Valenzuela Troncoso Vitaliano
Valdés Martinez Guillermo
Vergara Luis Antonio
Vergara Ahumada Félix
Valdivia Moreno José Manuel
Vargas Solis Fidel
Zamorano Palominos Juan
Zamorano Ramirez Mamerto
Zamorano Perez Emiliano
Seccion 6.ª
Araya Perno Francisco R.
Alarcon Alarcon Ramon
Aguilera Avila Arsenio
Aravena Velaz Juan de Matta
Alarcon Gomez Manuel G.
Aranguiz Berrios Hilario
Aranguiz Aranguiz Victorino
Abarca Orellana Benjamin 2.o
Albornoz Pinto Juan de Dios
Ayala Allendes Alberto
Ayala Santander Amador
Ayala Allendes José Maria
Barrales Martinez Apolinario
Bustamante Zúñiga Mateo
Bustamante Campo Manuel G.
Bustamante Campos Mateo
Bustamante Solis Manuel A.
Bustamante Solis Lauro A.
Canales Gouny Juan Fco.
Campos Cornejo José Luis
Cabeza Abarca Florentino
Carreño Cabeza Manuel Ant.
Casanova Caceres Vicente
Contreras Soto Manuel
Cornejo Cornejo Faustino
Carrasco Donoso Avelino
Cornejo Morales Adrian
Carrasco Serrano Luis
Caceres Cornejo Eleuterio
Cortesa Lucero Rafael
Cabeza Mendez José Miguel
Carbacho Vargas Julian
Dinamarca Meneses Valeriano
Droguett Papilla Manuel
Delgado Paredes Juan de D.
Diaz Palomera José Ant. 2.o
Donoso Vega Juan
Escobillana Pinto Manuel
Escalante Jerez Samuel
Farias Escobar Ramon
Fuentes Eguirre Manuel A.
Fuentes Arains Juan de Dios
Fuentes Moncado Javier
Frias Pequeña Carlos
Gonzalez Quiroz Manuel
Gonzalez Solis Manuel
Gutierrez Castro Clodomiro
Gutierrez Avilez Juan
Gomez Salinas Luis A.
Gómez Lastarria Anibal
Gonzalez Quintana Gregorio
Gonzalez Gomez Luis
Gutierrez Baeza Transito
Gonzalez Peñaloza Arturo
Galiano Silva Delfio
Gaunes Sanchez Manuel J.
Garin Smilt Florencio
Garay Fuentes Martin
Garlins Prado Julio Cesar
Gonzalez Azócar Santiago
Gumucio Velasco Javier
Gumucio Velasco Alfredo
Gonzalez Garces Andres A.
Ibarra Pino José Miguel
Ibarra Alcántara Arturo
Ibarra Alcántara Luis Eladio
Jimenez Cornejo Oscar
Jaramillo Ismit Anibal
Jilberto Pinto Baldomero
Jabre Valderrama Leonardo
Lara Perez Juan de Dios
Lorca Torrealba Enrique
Luzmayer Burger Jose
Leyton Arce Luis
Morales Flores Manuel
Medina Henriquez Jose M.
Miranda Sanchez Apolinario
Mangeldorff Espinosa Federico E.
Meneses Suarez Clemente
Meneses Fri Segundo
Moraga Moraga Manuel
Magallanes Jerez Ernesto
Molina Latorre Justo Pastor
Molina Ortega Federico
Miranda Arriagada Manuel G.
Marin Zamorano José Agustin
Madrid Cespedes Florindo
Muñoz Mancilla Abelardo
Muñoz Maturana Manuel A.
Nuñez Barahona Elias
Neira Galvez Abraham
Nuñez Gonzáles Hipólito
Nuñez Cubillos Juan Jesus
Nuñez Acevedo Manuel
Ortuzar Soto Rojelio
Olivarez Guevara Ramon Luis
Pallamar Reyes Pedro Pablo
Perez Diaz José
Perez God i Rafael
Pacheco Olivares Ramon Luis
Pacheco Lagos Remijio
Pinto Ahumada Arturo
Portales Araneda Arcides
Peralta Acevedo Manuel J.
Reyes Cabello Ricardo
Ramirez Morales Juan de D.
Ruz Alcaino Juan Ignacio
Ruz Reyes Melitou
Reveco Galáz Silverio
Rojas Cabrera José
Rubio Zúñiga Celedonio
Roman Miranda Adolfo
Rojas Gonzalez José Santos
Ramirez Muñoz José
Retamales Toledo Jenaro
Ramos Calles Salustio
Rodriguez Crisóstomo Emila°
Reyes Vargas Andres E.
Ramirez Jonen Santiago
Rubio Aguirre Edmundo
Soto Carrasco Francisco
Sepúlveda Plaza Manuel
Silva Moya Juan
Saint Lawrance Willerman Oscar
Salinas Ibarra Felipe
Serrano San Martin José S.
Silva Carrasco Julio Roberto
Sanchez Ureta José Eujenio
Santander Bonet José Maria
Solis Silva Ramon
Tolorza Jimenez Baldomero
Torres Flores Exequiel
Tapia Guzman Joaquin
Toledo Madrid Luis Alberto
Troncoso Guajardo Juan

Medina Marin Rosendo
Melo Huerta Luis Alberto
Montenegro Morales Rómulo
Muñoz Ateiza Ramon 2.o
Mira Diaz Dárlos Enrique
Miranda Avila Gonzalez
Miranda Herrera Tomas
Marchant Navarrete Julian
Morales Vera Pedro Pascual
Murillo Orellana Juan José 2.º
Orellana Avilez Nicolas
Oliva Sepúlveda Pedro Nolasco
Pino Olivares Saturnino
Pezoa Mora Manuel
Perez Gomez José
Perez González Diego
Poblete Alvarez Delfin Abel
Palacios Jaña Juan de Dios
Perez Herrera Ramon Anto
Pinochet Vega Antonio José
Rojas Ravanales Ruperto
Romo Quintanilla Delfin
Rojas Rojas Juan Isaias
Reyes Contrera Desiderio
Roman Martinez Luis A.
Riveros Briceño Clodomiro
Retamales Baile Eleodoro
Reyes Zúñiga Lúcas
Sepúlveda Sepúlveda Samuel
Santibañez Moncada Juan J.
Santibañez Moncada Pedro N.
Santibañez Moncada Joaq 2.º
Soto Toro Belisario
Salinas Diaz Jacinto
Salvatierra Flores Francisco Javier
Salas Encina José David
Santibañez Moncada Rafael
Saavedra Jelves Custodio
Santibañez Zavala Honorio
San Cristobal Ramos Alejo
Silva Córdova Leopoldo
Soto Tobar Juan de Dios
Saavedra Jelves Herminio
Sepúlveda Sepúlveda Manuel Jesús
Soto Martinez Custodio
Sandoval Lizana Manuel
Santibañez Moncada Pedro E
Sanchez Padilla Rodelindo
Soto Gonzalez Martin
Santander Rodriguez Luis 2.º
Torterolo Barrientos José L.
Ubeda Gormaz Luis
Ugarte Valenzuela Eleodoro
Ugarte Guzman Ricardo
Ugarte Valenzuela Ricardo 2.º
Ugalde Venegas Pedro
Urzua Urzua José Miguel
Valdes Cuadra Julio Enrique
Venegas Sepúlveda Patricio
Vera Contreras Crisóstomo
Valdés Vargas Francisco J.
Vergara Ferrada Julian
Valenzuela Soto Manuel F.
Vilo Muñoz Cornelio
Valenzuela Soto Antonio Amador
Vargas Espinoza Benjamin
Walker Moya Alejandro
Yavar Castro Cárlos 2.o
Zamorano Morales Luis
Zavala Ayala Ramon A.
Zúñiga Martinez Lucio

Zúñiga Martinez Electo 2.o

Seccion 4.a

Abarca Vergara Manuel
Arriaza Arévalo Juan 2.o
Aravena Lagos Romelio
Arriola Herrera Andres
Abarca Abarca Samuel
Arancibia Valle Amable
Arosa Galvez Horacio
Astorga Armijo Delfin
Acevedo Maldonado Manuel
Acevedo Maldonado Enrique
Araos Peñadillo Pedro 2.o
Arsérreca Lizalde Justo Jerman
Aguilera Santander Santiago
Briones Carrasco Avelino
Baros Galvez Abelardo
Berger Arturo
Bustamante Contréras José Manuel
Cernales Cerda Luis
Castro Rojas Rodolfo
Castillo Osorio Juan
Celis Espinosa José David
Cundra Calvo Amilcar
Castro Flores Manuel
Correa Muñoz Jarman
Carvallo Venegas Primo Ricardo
Caviedes Muñoz Horacio
Calvo Guadra Servando
Cornejo Guzman Aurelio
Caviedes Pacheco Aníbal
Cundra Gajardo José
Carvarrubias Martinez Rolivar
Cabrara Arenas Francisco
Cuevaz Fariña Francisco
Donoso Ocha Ramon
Duque Diaz José Felix
Diaz Ubeda Delfin
Donoso Rei Eliseo
Espina Espinosa Pedro Juan
Escobar Cordero Manuel F.
Elgueta Jara Jerónimo
Elizondo Avajos Manuel
Fernandez Rubio Francisco
Fariña Ulloa Miguel
Ferreira Castro Cantalicio
Faulbam Peters Jermán
González Donoso Miguel
González Arredondo Feo.
Gutierrez Valdes Elias
González Moncado Prudencio
Gomez Perez Luis A.
González Galvez Pedro
Gutierrez Gutierrez Nicanor
Galáz Miranda Pedro
Gonzalez Inostroza L. Aurelio
Gana Aranguez Luis Enrique
González Cortez Manuel Jesus
Hernandez Lago Eusebio
Henriquez Carrasco Fermin
Larenas Moscoso Rosendo
Lopez Rojas Juan de Dios
Lorca Molina Belisario
Leon Núñez Alfredo
Lara Almarza Luis
Lopez Echeñique Manuel 2.o
Lizana Droguett Arturo
Lagos Bravo Moises
Lara Almarza Enrique
Leon Gutierrez Armando
Molina Olea Enrique
Martinez Gárate José del Rosario
Muñoz Oteiza Roberto
Moscoso Menenses Rafael
Moreno Pereira Francisco
Murillo Gallegos Eujilberto
Madariaga Zúñiga Juan de D.
Morales Telesforo
Molina Manuel
Mora Tudela Manuel
Marquez Aldia Manuel
Martinez Lopez Emiliano
Moreno Acosta Moises
Martinez Alamos Juan M.
Miranda Herrera Juan B.
Mesa Chacon Jerónimo
Menares Briones José P.
Meneses Madrid Alberto
Marfil Henriquez José D.
Marfil Bravo Torcuato
Naranjo Vergara Ricardo
Naranjo Vergara Luis A.
Navarrete Caviedes Manuel J
Ortiz Alfonso Eduardo
Ortúzar Soto Aníbal
Olguin Henry Alejandro
Padilla Padilla José Dolores
Ponce Torres José Manuel
Poblete Gonzalez Jesé
Pumarino Prat Medardo
Plaza Moraga Amador
Pinto Gutierrez Zenon
Pavez Baeza Roberto
Poblete Garin Maximiliano
Perez Caviedes Simon
Pizarro Pizarro Manuel
Pozo Moreno José 2.º
Parraguez Cantillana José D.
Quezada Fernandez Juan de D.
Rojas Barrera Juan de Dios
Rojas Garrido Heriberto
Ramos Ureta Juan
Riveros Varas Juan Ramon
Rebolledo Astudillo Juan L.
Reyes Uribe Juan
Riveros Pimiento Eleodoro
Ruz Guzman Samuel
Sanchez Toro Abelardo
Sepúlveda Arriagada Ramon
Soto Aguilar Romo Ruperto
Soto Aguilar Cerda Osvaldo
Salinas Cortés Ramon
Soto Soto Rudecindo
Salas Maturana Eliseo
Soto Cubillos Tomas
Subrandt Mara Fernando
Sarmiento Arellano Carlos M.
Sepúlveda Pinto Manuel Jesus 2.
Soto Aguilar Romo Samuel
Salazar Valdivia Pedro
Toro Toro José
Troncoso Melo Marcial
Toro Roman David
Torres Aravena Eulojio
Tolorza Jelves José Luis
Urzúa Soto Marcolin
Ugarte Valenzuela Pedro
Ulloa Blanco Florencio
Urbina Ulloa Eleazar
Vargas Vargas José María
Vargas Vargas Fortunato
Valenzuela Herrera Santiago
Valenzuela Silva Zenon
Valencia Zavala Absolon
Vera Feliú Justiniano
Villanueva Palomino Baldomero
Valdivia Toro David
Vasquez Gacitúa Agustin
Valenzuela Soto Carlos
Valenzuela Valenzuela Julio
Zúñiga Cubillos Alejo
Zúñiga Sandoval Juan José

Seccion 5.ª

Abarca Godoy Benjamin
Arévalo Rojas Manuel Jesus
Ahumada Gana Armando
Aranda Mancilla Ricardo
Aparis Pedrero Juan Bautista
Aliste Latorre Lázaro
Arratia Arratia Benito
Auguier Sanchez José Luis
Albar Lopez Cristóbal
Aguilera Tapia Juan de C.
Bravo Castro Justo Pastor
Bilbao Roman Adolfo
Bustamante Ibabeca Carlos
Cornejo Severino Juan B.
Contreras Arellano Pedro C.
Campos San Cristobal Gabriel
Cresco Carrasco Manuel J.
Cortes Cortez Segundo S.
Cruzat Amavo Hortencio
Cavieres Aguilera Manuel
Castro Silva Rosalindo
Corneje Joaquin
Concha Molina Severino
Cuevas Figueroa Juan José
Calvo Torres Meliton
Cabello Bustamante Eleodoro
Castro Silva Pedro
Cabrera Gárate José Anjel
Duran Rojas Victorino
Donoso Bascuñan Juan de D.
Echeveria Gonzalei Placentino
Ferrada Muños Manuel
Ferran Cavieres José Dolores
Gonsales Dias Hermenejildo
Guajardo Vergara Zoilo
Galarse Jimenez Juan
Gonzales Carrasco Juan
Garrido Pardo Daniel
Galas Fuenzalida Juan Frano
Gamboa Romero José Dolain
Gomez Rios Moises
Gacitua Cristi Carlos
Galas Lucero Abdon
Garcia Carrasco Manuel Ant.
Galves Frades Manuel
Gonzalez Quiros Arturo
Gonzalez Aguilera Carlos
Henrichzens Alers Hugo
Jelvez Cordova José Manuel
Jelves Cordova Lisandro
Jimenes Cortez Anjel Custod.
Jeres Soto Federico
Jara Reveco Benjamin
Labarca Labarca Manuel Ant.
Lastra Andrade Abelardo
Lizana Valenzuela Leoncio
Lisana Valenzuela Belisario
Eizana Valenzuela Alejandro
Leon Rojas Zenon
Lira Jorquera Juan de Dios
Madrid Pedrero Juan Bautist
Morales Vega Francisco Jav.
Montes Escobar Francisco
Montesino Abarca Francisco
Marchant Quiros Enrique
Moya Ramirez Pedro Ricardo
Mansgeldorf Espinosa Guillermo A

Moran Gonzalez Manuel Jesus
Magallanes Berrios Bartolome
Moreno Ortiz Edgardo
Mendoza Molina Jorje
Mejias Rodriguez Ramon
Morales Diaz Delfin
Martinez Herrera Arturo
Moreno Silva Roberto
Muñoz Bravo Francisco A.
Miranda Abarca Fermin
Navarrete Quiros Pedro
Navarro Barros Custodio
Oyarzun Enrique Dalmiro
Oliva Sanchez Luis
Ortiz de Zárate Felipe Eleodoro
Olivas Ramirez Benjamin
Poblete Muñoz Florencio
Puga Herrero Juan Eleuterio
Puga Padilla Abraham
Pizarro Olea Enrique
Pizarro Olea Abel
Parraguez Castro José Manuel
Ponce Parrao Clodomiro
Paves Molina Dionisio 2.o
Piña i Piña José Manuel
Puccio Rojas Eujenio
Pardo Araneda Rafael
Perez Ibañez Carlos
Pinto Contreras Manuel
Perez Vera Pedro José
Pacheco Baeza Rafael
Pinto Valenzuela José Nicolas
Ramirez Torrealba Francisco Isaias
Rios Gonzalez Juan Evanjelista
Rebolledo Ahumada Manuel Arturo
Ramon Gajardo Manuel Arturo
Rojas Gonzalez Jose Exequiel
Ruz Valenzuela Belarmino
Rojas Maranbio Pedro 2.o
Riveros Rojas Victor
Rubio Labo Juan Nicolas
Reyes Gonzalez Samuel
Retamales Muñoz Rafael
Reyet Miranda Manuel
Ramirez Cornejo Vicente
Ramirez Cornejo Romulo
Rebolledo Morales Manuel
Rey Becerra Avelino
Rey Mardones Atilio
Ruiz Orellana José
Rojas Justo Adrian
Roman Miranda Ismael
Soto Arroyo Juan
Sepúlveda Olivares Baudilio
Santibañes Zavala Victor Manuel
Segovia Jorquera Ramon
Salazar Valdivia Luis
Saavedra Jelves Manuel
Sanchez Poblete Abelino
Soto Miranda Eudoro
Silva Espinoza Luis Alberto
Salamanca Santelices Luis E.
Silva Pizarro Onofre
Segura Espinza José
Torterolo Barrientos Victor M.
Toro Valdivia Manuel
Trincado Trincado Manuel
Toledo Sepúlveda Moisés
Troncoso Jaraquemada Florencio
Urzua Piña Juan Bautista
Urzua Azocar Aurelio
Valenzuela Muñoz Santiago
Vidal Urzua Juan Francisco
Villalon Aravena Exequiel
Valenzuela Letelier Artemon
Vega Salazar Antonio
Vega Severino Hermójenes
Vasquez Silva Manuel José
Vidal Luis Ramon
Vera Feliú Justiniano
Zumaeta Valenzuela Agustin
Seccion 6.a
Anabalon Reyes Pablo A.
Acevedo Vega Antenor
Amel Ogas José Luis
Almarza Medina Víctor
Arangua Nuñez Olegario 2.o
Alvarez Garcia José Nemesio
Bustamante Campos Juan de la Cruz
Ballestero Ganlarilla Manuel
Badi la Sandoval Ricardo
Boza Pozo Luis Mariano
Bulboa Flores Juan de Dios
Cuadra Gonzalez Juan Manuel
Castro Rojas Florencio
Chaparro Lopez Andrés
Carda Soto Ambrosio
Contreras Retamal Aniceto
Campos Rodriguez Manuel
Covarrubias Gonzalez Juan
Cortes Silva Francisco
Covarrubias Martinez Lindorfo
Cuadra Miranda José Luis
Diaz Ortiz Lazaro 2.o
Diaz Amante Rafael
Diaz Fuentes Ramon
Diaz Galvez Pedro
Diaz Silva Nazario
Diaz Arias Pedro
Droguett Bravo Ulises
Espinoza Espinoza Juan Cervando
Espinosa Guerrero Juan José
Espinoza Herrera Roberto
Espinosa Herrera Luis Anto
Espinosa Herrera Macario
Fuentes Gomez Gregorio
Freles Caceres Ismael
Gajardo Fuenzalida José M.
Gatica Moreno Jose Agustin
Guerrero Iturriaga Santiago Alfredo
Garay Moreno Segundo
Gomez Herrera Sabino D.
Galvez Rojas José Maria
Gajardo Pinto Matias
Guzman Guzman Rolando
Gonzalez Marin Luis Alberto
Garcia Roman Pedro José
Gonzalez Marin Luis Alberto
Garcia Roman Pedro José
Gonzalez Nuñez Manuel A.
Gomez Herrera Fidel
Gatica Contreras Rodolfo
Galvez Saavedra Alejandro
Gajardo Rebolledo Daniel
Gonzalez Arriaza Remijio
Hernandez Gutiérrez José S.
Herrera Gana José Manuel
Ipinza Segovia Amador
Inostroza Ayala Arturo
Jorquera Donoso Andrés
Jorquera Vasquez Juan Bta.
Larrain Larrain Manuel
Lastra Andres Antonio
Lecaros Reyes Fidel
Lara Almarza Pedro Juan
Lartiga Navarro Manuel
López Verdugo Carlos
Lorca Valenzuela Javier
Lara Varas Alberto
Lorca Molina Estefania
Muñoz Rojas Pedro Nolasco
Miranda Miranda Francisco
Muñoz Orellana Ambrosio
Moreno Santibañez Adolfo
Muñoz Ordoñez Luis
Marchant Nuñez Alfredo
Marchant Nuñez Marcolin
Marchant Nuñez Rodin
Meneses Diaz Fidel
Miranda Padilla José Luis
Moya Vasquez José Ignacio
Marchant Nuñez Cárlos
Muñoz Gómez Clodomiro
Meneses Arellano Clodomiro
Muñoz Orellana Misael
Meneses Suavo Francisco
Meneses Suavo Andres
Meneses Suavo José
Osses Lagos Juan Bautista
Oliva Sanchez Florencio
Orellana Soto Guillermo
Olguin Acuña Eliseo
Osorio Osorio Manuel
Olea Silva Juan Humberto
Ormazabal Vasquez Maximiliano
Ordenes Olivares Pedro
Palma Galvez Francisco
Pinto Céspedes José de la C.
Pizarro Abarca Florencio
Pizarro Salas Carlos
Pizarro Gárate Francisco Javier
Pizarro Cornejo Pedro Anjel
Pinto Contreras José de la C.
Pino Pino Juan B.
Pino Pino Cruz 2.o
Puga Farias Floridor
Pinto Contreras Luis
Puebla Soto Manuel
Pizarro Gonzalez Amador
Perez Faria Pedro
Pinto Vicuña Francisco
Parra Araos Daniel
Pino Ayala Temistocles
Perez Pinto Roberto
Quintanilla Valenzuela Custodio
Reed Rosa Edwind
Ravery Figueroa Guillermo
Rios Moreno Luis
Rojas Corbalan Rosendo
Riquelme Rivero Natalio
Reed Rosa Edgar
Silva Moreno Claudio
Soto Batista Manuel Jesus
Salinas Castro José Antonio
Sabiaño Vasquez Nicolas 2.o
Soto Orellana Manuel
Soto Miranda José Manuel
Swiderski Cubi Roman
Salcedo Bauden Tulio
Silva Cuadra Miguel
Salinas Nuñez José Manuel
Tolorza Jelvez José Miguel
Tapia Vargas Alberto
Trujillo Flores José Santos
Torneria Espinosa Eleuterio
Urzúa Mendoza Luis
Urzúa Salas Anibal
Valdebenito Valenzuela Herminio
Valenzuela Flóres Luis Enq.
Venegas Ordenes Desiderio
Vidal Pino Manuel Jesús
Vera Feliú Robustiano
Valdivia Moya Juan Rafael
Valenzuela Flóres Aníbal
Vial Miranda Ernesto
Vera Contréras Sabino
Valenzuela Valenzuela Juan Bautista
Yuraszek Santibañez Eduardo
Zúñiga Cornejo Manuel Jesus
Zúñiga Mendoza Luis Alberto
Seccion 7.a
Araneda Soto Bonifacio
Anabalon Contréras Segundo
Arce Franco Luis Antonio
Arce Franco Alberto
Arribillaga Eriquez Cárlos
Armijo Araneda José Luis
Armijo Armijo Manuel Jesus
Aguirre Meneses Luis
Bono Palacios Cárlos
Bolbarán Diaz Enrique
Bolbarán Diaz Luis
Bobadilla Parras Nicanor
Barrientos Diaz Juan Bautista
Belza Péres Evaristo
Bozó Pérez Saturnino
Bazan Ortiz Amador
Bau Vergara Cárlos
Caro Tapia Julio
Cornejo Perez Pedro Pablo
Calvo Azócar Flavio
Cornejo Cornejo José Manuel
Cortez Berrios Jermán
Cornejo Martinez Asculino
Correa Correa Victor
Cruzat Tamayo Juan Bta.
Cornejo Caviedes Martin
Catalan Abarca Froilan
Cereceda Roble Juan Santiago
Carreño Rivera Pedro
Calvo Gomez Edmundo
Castro de la Peña Ruperto
Campos Zúñiga Manuel
Diaz Ubilla Miguel
Droguett Toro Jovino
Espinosa Rosales Francisco
Espinosa Rivera Avelino
Espinosa Millar Juan
Fuenzalida Fuezalida Rómulo
Faunde Zúñiga Segundo
Farias Parra Pedro
Fuentes Contreras Francisco
Galiardo Acevedo Francisco de Borja
Gonzalez Pizarro David
Gonzalez Ahumada José M.ª
González Pizarro Maximiliano
Garcia Millan Emilio
Gárate Gárate José Miguel
González Ramirez Manuel
González Zúñiga Pedro
Gutierrez Espinosa Mauricio
Gacitua Diaz Bernardo
Gamboa Romero Leonidas
Godoi Parraguez Manuel P.
Galvez Galvez Arturo
Gans Aranguiz Manuel E.
Garcfa Retamales Alberto
Gonzalez Mella Clorindo
Gonzalez Gonzalez Belisario
Herrera Torres Jerman
Infante Solis Anibal
Jimenez Lopez Antenor
Jaques Monje Daniel

Lazana Gutierrez Segundo
Lanas Calderon Carlos
Lira Errazuriz Guillermo
Lira Asenjo Guillermo 2.o
Moya Gomez Cipriano
Muños Vargas Pedro Nolasco
Marambio Ruiz Ismael
Miranda Taibo Fidel
Miranda Droguett Joaquin
Molina Sanchez Manuel R.
Moreno Pereira José
Mososo Meneses Ramon
Moreno Cifuentes Arturo
Moreno Rojas Anibal
Muños Toledo Manuel Antº
Muñoz Labra Domingo
Morales Duarte Manuel
Mouroy Matus Wenceslao
Montes Escobar Heraldo
Marchant Nuñez Aurelio
Nuñez Irarrazabal Pedro Pabº
Nuñes Miranda Pedro
Nobel Vetzel Eujenio
Olguin Acuña Eliseo
Ortega Reyes Javier
Olea Llanos José del Carmen
Perez Morales Samuel
Perez Pozo Ernesto
Perez Farias Luis Antonio
Perez Rodrigaez Rodolfo
Pinto Pinto Belarmino
Pimienta Nino Manuel Antº
Pardo Duran Francisco
Pezoa Aravena José Maria
Pozoa Gonzalez Arturo
Ponce Rivas Josè Manuel
Palomino Vergara Calles
Piquimil Calderon Juan B.
Quintanilla Valenzuela Florin
Rivadeneira Cueva Clodomiro
Reveco Reinoso Juan Bautista
Ruiz Cerda Francisco
Ramos Teran Luis Alberto
Rivera Lopez Francisco
Rojas Espinoza José Domingo
Reyes Peres Nolasco
Romero Henriquez Carlos
Rodriguez Aguilera José
Romera Arevalo Belarmino
Ramirez Bamirez Luis Marcial
Rudolfo Grage Bruno
Ramirez Gonzalez Julio
Ramirez Cornejo José de la C.
Ruiz Acevedo Manuel
Ramirez Munita Alejandro
Ramirez Baeza Rodolfo
Santander Ubeda Valerio
Soto López Salustio
Silva Prado Eduardo
Sepúlveda Poblete Arturo
Sotomayor Abaitúa Alfredo
Salinas Cortés Victor
San Cristobal Jarpa Diego
Sepúlveda Ramirez Pedro
Saavedra Flores Salustio
Valdés Jofré Juan Manuel
Vasquez Urrutia Luis Alcide
Venegas Vargas José Salomon
Valenzuela Amaza Julian
Vilos Gonzalez José Benito
Vera Contreras Sabino
Valdivia Salinas Juan
Valenzuela Perez Juan
Valensuela Orrego José Dom
Valenzuela Rodriguez Manuel

Zarrandeochea Arbe Ramon
Zelada Droguett Luis Arberto
Zúñiga Arriagada Miguel

—Seccion 8.a—

Alarcon Alarcon Felix
Acevedo Richart Egardo
Avalos Jerardo de la Cruz
Ahumada Avila Alfredo
Alvarado A. Juan
Astilline B. Clorindo
Aguilera Cornejo José Domin.
Aranguiz Careño Ernesto 2.o
Acevedo Rodriguez José
Azócar Silva Arcenio
Allende Miranda Patricio
Arellano Valdivieso Maclovio
Aravena Barrera Toribio
Abarca Soto Ciriaco
Araya Leyton Pedro
Basaes Pardo Alfredo
Balcazar Hernandez Julio
Briso Correa Luis 2.o
Basconcelo Nuñez Auricio
Briceño Gomez Eusebio
Bascuñan Valdovinos Felipe
Briceño Roman Evaristo
Cuadra Arellano Enrique
Cuevas Abaitua Humberto
Cerda Augier Mario
Carrasco Goloy Antonio
Calderon Fernandez Andres
Calvo Asócar Sótero
Campos Mendoza Adrian
Calderon B. Juan F.
Cuadra M. Alberto
Cáceres S. José M. 2.o
Cuadra Miranda Alfredo
Cuadra Miranda Horacio
Castro M. Juan Vicente
Cerda Augier Julio
Cuadra Miranda Ernesto
Cofré R. Juan 2.o
Céspedes A. Arturo
Castillo Zúñiga José Tomas
Castillo Flores Luis Alberto
Cornejo Sepúlveda Enoterio
Cortez Célis Oscar
Céspedes Comps Luis Albert.
Del Valle V. Ramon
Diaz A. Clodomiro
Depassier S. Victor
Del Solar A. Arturo
Droguett San Marcos A.
Diaz Perez Domingo
Droguett Cerda Matias
Erizo G. Olegario
Fuenzalida S. Belisario
Fariña Ulloa Luis Francisco
Fariña Figueroa Victor M.
Gonzalez Morales Julio
Guzman Lopez Nicolas
Grunert Z. Francisco
Gaete B. Juan Bautista
Gomez V. Florencio
Gonzalez G. Rafael
Gonzalez L. Alberto
Gonzalez B. José Primo
Gonzalez G. Basilio
Godoy U. Juan Ambrosio
Guzman A. Manuel J.
Gumucio Velasco Carlos
Gomes Urmeneta Juan de D.
Guzman Mora Tito
Jara Muñoz José Luis
Lara Cordero Emilio

Larenas Badilla José del C.
Laborde Lecourt Luciano
Mella Pozo Alfredo
Manzano Peñaloza Juan S.
Miranda Carlos
Matus N. José Tomas 2.o
Molina S. Pedro Cero
Molina O. Manuel
Molina G. Enrique
Murillo Olivarez Miguel L.
Molina S. Horacio
Miranda Taivo Victorino
Monsalves Villanueva B.
Moranles Jimenez Martin
Monsalves Monsalves Anjel C
Navarrete V. Samuel
Navarrete Lara Antonio
Oñate A. J. Roberto
Ortúzar Vasquez Roberto
Prieto Reyna Guillermo A.
Perez Cañas José Anastacio
Perez Ossa José Luis
Palma Galvez Reinaldo
Peñaloza Córdoba José M.
Perez Marchant Braulio
Perez Vasquez José
Remirez O. Ciro
Rojas Pincheira Tulio
Retamal Perez Ismael
Rahmer Schampert Carlos
Romero Soto Fermin
Rojas Rojas Toribio
Ramirez Maturana Francisco
Riquelme Sandoval Nasario
Ruz Gauna Antonio
Soto Carrasco José de los Santos
Samit Solar Arturo
Sepúlveda Ruz José A.
Silva Galvez Augusto
Sagredo A. Manuel
Santelices A. Manuel
Soto Guzman Rafael Luis
Sagal Gutierrez Manuel Jesus
Severino Orrego Abelardo
Santa Cruz Alcántara Erasmo
Salazar Tapia Santiago
Saez Zubia José
Torrealba José Ignacio
Troncoso C. José A.
Uribe Ruz Isaias
Vergara Droguett Humberto
Velasquez Pavez Miguel
Zamorano M. Manuel J.
Zúñiga Cuadra César
Zamorano Peña Laurentino
Zamorano Olivares Pedro P.

Seccion 9.a

Ávila Gaete Apolinario
Aravena Alarcon Moises
Aravena Barrera Daniel
Alvear Severino Luis E.
Araneda Mangelsdo ff Gmo.
Aranguiz Diaz Dimas
Aranguiz Moreno Marco A.
Arredondo Cordero Delfin
Araneda Martinez Fidel
Arechavala de Videa Juan
Arros Espinosa Pedro Juan
Alarcon Miranda José Luis
Bravo Valenzuela Crispulo
Bazan Ortiz Eudora
Barrera Corvalan Anjel
Bravo Salinas Juan
Bravo Espinosa José Ramon

Bustos Valdenegro José C.
Canales Faundes Pedro Anjel
Caneino Bucea Juan
Cuadra Retamal Claudio
Catalan Zamorano Manuel J.
Cerda Troncoso Trifon
Cerda Augier Fernando
Contreras Núñez Efrain A.
Cáceres Baeza Ernesto
Castro Rosales José
Carrizo Moreno Anjel C.
Cornejo Miranda Pedro
Cornejo Martínez Manuel
Caprile Alcalde Alberto
Cornejo Guerrero Perfecto
Cáceres Becerra Cárlos
Droguett Herrera Marco H.
Droguett Garcia Ramon
Diaz Avila Ramon
Escobar González José D.
Elfan Pérez Alberto
Fredes Aguilera Cárlos
Fuenralida Zúñiga José Jesús
Fuenzalida Rojas Ernesto
Fuenzalida Bustamante Luis Alberto
Fuenzalida Zúñiga Delicio
González Zapata Cupertino
Gomez Elgueta Joaquin
Gallardo Olguin Juan de Dios
Gutierrez Garro Florencio
Gouzalez Escobar Carlos
Gonzalez Cornejo José M.
Gálvez Donoso José Manuel
Grunert Zúñiga Francisco
Galvez Caña José Tomás
Galvez Saavedra Julio
Galvez Roman Delfin
Guajardo Moreno Olegario
Galvez Larraguibel Emiliano
Herrera Rojas Balisario
Inostroza Ganga Isaac
Inostroza Ponce Segundo
Krefft Ojeda Otto Ernesto
Leyton Guajardo Ramon
Larenas Aravena Misael
Lopez Piña Segundo
Leiton Valderrama Meneses
Logos Orrellana Cárlos
Muñoz Vasquez Francisco
Moraga Valdes Eliseo
Muñoz Martínez Juan B.
Marquez Baeza Leoncio
Moya Ulloa Olegario
Martinez Chacon Francisco
Miranda Valenzuela Andres
Millar Madrid José Francisco
Martinez Hurtado Moises
Martinez Chacon Manuel
Munita Pizarro Francisco J.
Negrete Negrete Lisandro
Nabarro Mella Bartolomé
Ojeda Gorigoitia Anibal
Olivera Pinto Pedro
Ortega Bravo Julio
Ponce Mondaca Manuel Antonio
Parraguez Sandoval Luis
Pardo cáceres Antonio
Perez Rebolledo Belisario
Perez Bravo Pedro Nolasco
Perez Bravo Andrés
Parraguéz Carvacho Luis A.
Pino Ahumada Juan Francisco
Prieto Núñez Herriberto
Pino Silva Benjamin
Quintero González Pedro
Rojas Monje Manuel

Rubio Cuadra Cárlos
Ramirez Lastarria Juan Miguel
Romero Salinas Javier
Rotamal Perez Sixto
Roman Tenorio Cárlos
Silva Núñez José Hilario
Salvo Carrasco Juan
Santibañez Contreras Pedro
Silva Osorio Manuel Jesus
Serrano Gamboa Pàblo
Santander Rodriguez Tulio
Santander Rodriguez Roberto
Salamanca Fernández J. Luis
Salinas Santibañes Julio Cesar
Santelices Santelices Julio
Silva Soto Manuel
Salinas Galaz José Gregorio
Toledo Valdivia Edecio
Urrutia Molina Ramon
Urzúa Lavin Alberto
Ureta Estrada Reinaldo
Urrutia Campos Juan
Vasquez Orellana Ruperto
Vasquez Francino Enrique
Vega Fernández Ramon
Valdovinos Pavez Delfin
Varas Aguilera Pedro
Venegas-Ramirez Hermójenes
Zamorano Ruz Alfonso

SUBDELEGACION 5.ª
Seccion 1.ª

Aribillaga Salinas Ignacio
Atancibia Pardo Ramon
Abarca Herrera Rufino
Aros Miranda Salvador
Arribillaga Silva Alberto
Baeza Espiñeira Domingo
Bravo Campos Rafael
Bravo Campos Juan de Dios
Bahamondez Lopez Ramon
Blanco Tobias Rafael
Contreras Bravo Mateo
Cavieres Arranguez Juan
Cuadra Caviedes Temistocles
Cuadra Cuevas José Maria
Cuadra Ponce Enrique
Castro Urria David
Cuevas Jofré Pablo
Carvajal Avilés Hermójenes
Casas Cordero Pérez José
Caviedes Muñoz Fermin
Cerda Cerda Pablo
Calvo Soto Florencio
Campos Cáceres Feliciano
Contreras Santibañez Justo P.
Cesped Abarca Manuel
Cruz Cabeza Juan
Carrizo Moreno Anjel Custº
Cerda Muñoz Pedro Pablo
Cerda Muñoz Luis A.
Cordova Silva Valentin
Ceron Núñez José del Pilar
Ceron Farias José Domingo
Cordova Silva Valentin
Ceron Núñez José del Pilar
Ceron Farias Custodio
Corvalan Quezada Hijinio
Carrasco Valdivia Segundo
Castañeda Tamayo Remijio
Duran Moya José Elias
Dinozoroza Muent José M.
Duran Moya Ramon
Dias Rafael
Duarte Alfaro Juan Alberto
Espinoza Henriquez Remijio
Espiñeira Ortuzar Antonio
Espiñeira Ortuzar Justo P.
Fredes Arriola Clemente
Fuentes Serrano José del C.
Formas Salinas Pedro
Fuenzalida Acevedo Enrique
Flores Ordenes Juan Bautista
Godoi Vega Joaquin
Gonzalez Pino José Eleodoro
Gamboa Diaz Domingo
Galaz Vasconcelo Rafael
Gumucio Larrain Prudencio
Godoi Berrios David S.
Garate Francisco 2.o
Gárate Pedro Nolasco
Guzman Guzman Anibal
Gamboa Vega José Santos
Galvez Madrid José Agustín
Garcia Gonzalez Toribio
Hortuvia Abarca Avelino
Hortuvia Basualto Domingo
Hinojosa Perez Belarmino
Herrera Martinez Ramon
Hortuvia Abarca Justo
Huerta Martinez Feliciano
Herrera Millan Manuel
Henriquez Neira Clito
Ibañez Saavedra Isidro
Ibarra Venegas José Santos
Jimenez Ortega Ignacio
Jegó Vigouroux Eujenio M.
Lira Soto José
Lucero Lucero Juan
Lago Palma Alejandro
Lobo Jaña Anibal
Leon Jegó Victor
Lebo Vargas Hilario
Loyola Salvatierra Luis
Melo Cornejo Victor Manuel
Maturana Zúñiga Anibal
Maturana Zúñiga Arturo
Martinez Lanas Ramon
Mesa Acevedo Cipriano
Molina Arellano Cárlos A.
Melo Mendoza Juan Bautista
Meneses Serrano Simon
Magaña Acevedo Bautista
Miranda Abarca Pedro
Martinez Suares Jose
Maturana Osorio Manuel J.
Maturana Osorio Jesus Mar.
Mancilla Molina Sixto
Morales Peñailillo Pedro
Muños Rojas Joaquin
Naranjo Vergara Ismael
Naranjo Bustamante Manuel
Nuñez Ruperto
Olivares Labarca Eliseo
Olmedo Ariola Simoñ
Ortega Orellana Anselmo
Osorio Moya Pedro Emilio
Ortiz Mejias Luis
Ortiz Pajarito Crisóstomo
Oyarzun Miranda José Mª.
Oyarzun Padilla Honorio
Pinto Zúñiga Isidoro
Peña Amante Manuel
Pinto Lopes Belisario
Pores Cavedes Julian
Pino Perez Avelino
Pinto Valdes Rosamel
Parragues Castro Sinesio
Romo Yañes Manuel Antonio
Rubio Ramirez Pedro
Riveros Jarabran Manuel A.
Rebolledo Torres Juan Fco.
Rodrigues Aguilera Manuel
Reyes Perez Teofilo
Riveros Soto Bautista
Rosales Avila Rafael
Rivero Reyes Ignacio
Rojas Padilla Belisario
Ruz Pavez Matias
Ruz Valenzuela Samuel
Ruz Galves Santiago
Santis Castro Celestino
Santibañes Moncada Joaquin
Santibañez Noncada Juan J.
Santibañez Bascunan Jose Joaquin
Santander Gonzalez Ventura
Soto Droguett Juan Ramon
Silva Martinez Juan
Severino Ozrego Pedro Juan
Troncoso Jaraquemada Manuel R.
Tobias Blanco Rafael
Ulloa Guzman Juan
Vergara Leiton Jose Dolores
Valenzuela Laguillos José Ciriaco
Valenzuela Castro Vicente
Valenzuela Castro Alfonso Cirisco
Valenzuela Castro Alberto
Vergara Arévalo Juan Pablo
Valdes Jofré Julian P.
Vasques Alarcon Francisco
Vigouroux Alejandro 2.o
Yañes Saavedra Pedro Pablo
Yañes Saavedra Isidro
Zúñiga Rubio Bernando
Zavala Naranjo José Ramon
Zúñiga Bermudes Ricardo
Zúñiga Zúñiga Electo

Seccion 2.ª

Arribillaga Silva Julio A.
Acevedo J. Felipe S.
Ayala E. Rosendo
Arros Vera Electo
Abarca Olave Juan
Aguayo Diaz José Ambrosio
Alarcon Jofré Domingo
Alarcon Encina Manuel Jesus
Arenas Carrasco Francisco
Bravo Meneses Nicasio
Berrios G. Misael
Berrios Dionisio
Bazan Ortiz José
Briceño Celis José
Briceño Celis Belarmino
Brown Bravo Carlos
Brown Lappi Rosendo
Carreño Sepúlveda Roberto
Calderon Moreno Rafael
Cabrera Zamora José Jesus
Cuadra Cerda Oscar
Caro S. Luis Justino
Contreras S. Honorio
Cabezas Carreño Ismael
Catalan A. Francisco
Contreras Miranda Felipe
Carrasco Vera Segundo
Caceres Osorio Feliciano
Contreras Herrera Julio
Contreras Salinas Benito
Carvacho Cordero Juan N.
Droguett S. Pedro Pablo
Dinamarca Acosta Segundo
Dinamarca Acosta Emilio
Duran Meneses Clodomiro
Diaz Diaz Carlos Manuel
Feliú Feliú Manuel
Fuenzalida Acevedo José
Figuer a Fuentes Ramon
Fuentes Ibarra Emeterio
Gomez Rios Ismael
Galvez P. Juan José
Garcia Roman Luis Alberto
Gormaz M. José Pedro
Gonzalez Jelves Fidel
Galvez Madrid Abelardo
Godoi Canales Francisco
González Gallardo Manuel
Guerra Soto Arturo
Guzman Guzman Ramon
Guzman Berrios Luis Nolbert.
Hernández Vasquez Esteban
Lobo Miranda Manuel Ant.º
Labbé Astorga Pedro
Lucero M. Camilo
Leon Cruzát Victor
Ledina Flores Anjel Custodio
Mesa Alarcon Emilio
Maldonado Maldonado Rafael
Madrid Jimenes Juan
Maldonado Cavieles Anibal
Martinez Montecino Juan
Manzo Zúñiga Agustin
Martinez Rojas Manuel Fre.
Medina Cantin Benigno
Naranjo Vergara Luis Albert.
Nuñes S. Pedro Antonio
Olmedo Olmedo Juan de Dios
Ortis Alvares Domingo
Orellana Castro Antonio
Ossa Rojas Ismael
Paves Silva Severino
Perez Rodriguez Daniel
Poso Petio Benjamin
Palominos G. Bonifacio
Pereira Alarcon Custodio
Ponce Armijo Ramon
Peralta Herrera Manuel
Pino Jilberto Luis
Pedreros Azócar Mercenorio
Rosales Martines Ricardo
Rudelo H. Alfredo
Rios Muñoz Alejandro
Reyes Cavieres Bejamin
Riffo Aedo Demetrio
Silva Silva Eliseo
Sanchez Quinteros Clorindo
Soto Miranda Misael
Sayes Cabezas Eujenio
Sayes Cabezas Estéban
Toro Gárate Eleuterio
Ulloa Bravo Nicolas
Valenzuela Solis Juan
Vigouroux Palma Juan
Vega Barros Teodoro
Venegas Lobos Manuel
Walker Ortiz Cárlos
Yañez C. Antonio

SUBDELEGACION 6.ª
Seccion 1.ª

Alcaino Perez Bernardo
Acevedo Acevedo Manuel A.
Aldunate Cruz Francisco
Arriaza Acevedo Manuel
Abarca Lucero Jenaro
Alcaino Guzman Benigno
Acevedo Valenzuela José del Carmen
Acevedo Urzua Felipe
Arros Valdovino Santiago
Arros Soto Lorenzo
Arteaga Garcia Cárlos
Aros Elizondo Domingo 2.º
Avaria Velez José Joaquin

Arros Valdovinos Juan Fco
Araneda Orellana Juan de D.
Arenas Mososo José Abelardo
Bravo Villalon Tobías
Barrera Duarte Juan Roman
Célis Diaz José de la Cruz
Correa Morales Federico
Contreras Pardo Pedro
Caro Torres Alvarez
Cuadra Mena Manuel Jesús
Carvajal Carvajal Juan de D
Chana Reclus Luis
Correa Labbé José Rosa
Correa Labbé Ventura
Cornejo Marin Benjamin
Cabrera Ibarra Lázaro
Cuevas Valdivia Diego
Cancino Lara Froilan
Cáceres Peñaloza José Ant.o
Canales Allendas Claudio
Contreras Varas Pedro
Diaz Valdés Videla Luis
Duarte Guzman Manuel A.
Espinoza Diaz Hilario
Espinoza Marin Juan Bta.
Espinoza Flores Jacinto 2.o
Escobar Escobar Ramon
Fuentes Valenzuela Juan
Farias Gonzalez Jervasio
Farias Alvarez Jervasio 2.o
Farias Orellana José Victorino
Farias Alvarez Perfecto
Fuenzalida Fuenzalida Juan Ignacio
Fuenzalida Rosales Ismael
Fuenzalida Navarrate José Gregorio
Guzman Ramirez Santiago
Gomez Perez Romualdo
Galaz Cantillana Andrés
Godoi Maureira Clorindo
Gonzalez Lizana Juan Fco.
Gonzalez Allendes Francisco
Galvez Aguirre Francisco Antn.o
Garai Carreño Manuel
Galáz Cortez José Toribio
Gomez Soto Victor Manuel
Gutiérrez Cortes Javier
Gómez Reyes Rafael
Gómez Soto Manuel
Gómez Santander Manuel
Gonzalez Guzman Salustio
Guzman Garcia Gregorio
Guzman Garcia Arturo
Gonzalez Barrios Luciano
Gonzalez Donoso Luis F.
Guerrero Carrasco Antonio
Gorigoitia Solis Eliseo
Hernandez Rodriguez Fabian
Herrera Delgado Daniel
Herrera Pino Juan
Hernandez Rodriguez B.
Herrera Delgado Joaquin
Izquierdo Vargas Santos
Ibañez Saavedra Pedro P.
Jara Muñoz José Luis
Jara Zelada José
Jorquera Jorquera Juan
Jiménez Garica Manuel
Lizana Droguett Desiderio
Lizana Droguett Silvestre
Loyola Aránguiz Cicilio
Moran Castellon Alejandro
Moreno Correa Patricio
Medina Zúñiga Pedro
Muñoz Rodriguez Aparicio
Muñoz Mesias Ramon
Muñoz Mesias Francisco
Miranda Méndez Delfin
Marin Jimenez Juan de Dios
Miranda Rojas Eudoro
Muñoz Mesias José
Martinez Gómez José Manuel
Martinez Sepúlveda José
Monsulve Soto Arístides
Mejia Benavides Belisario
Miranda Gómez Eudoro 2.o
Ovarce Cárrasco José Manuel
Olguin Martinez Zacarias
Orellana Varas David
Olvares Morales Manuel
Olivares Guerrero Miguel
Orellana Zomorano Pedro 2.o
Perez Plaza Anjel Custodio
Pulgar Rodriguez Estanislao
Perez Contreras Pedro José 2.o
Pérez Medina Pedro José
Peñaloza Venegas Belisario
Parrado Acosta Juan de Dios
Pozo Miranda Baldomero
Peña Jorquera Manuel
Peñaloza Beyes José
Peña Marmolejo Alejandro
Rodriguez Velasco Luis
Rebolledo Astudillo Manul S.
Roco Ponce Primitivo
Rojas Diaz Domingo
Ramirez Caña Eusebio
Rubio Diaz Adolfo
Solis Zamorano Victorino
Sepúlveda Martinez Vicente
Sanchez Mansenlli Dario
Salas Valdivieso Luis Arturo
Soto Marin Daniel
Salinas Ceron José
Silva Briones Leopoldo Eujenio
Silva Rivanal Pedro Pablo
Silva Briones Pablo E.
Sauchez Soto Juan
Sepúlveda Molinares Manuel Ramon
Soto Leon Rafael
Toro Herrera Arturo
Toledo Orrego Emilio
Tello Pinto Juan de Dios
Troncoso Jara Quemada E.
Vicuña Correa César
Vargas i Vargas Gonzalo
Valenzuela Herrera Juan F.
Vera Cienfuego Carlos
Villalon Branguiz Daniel
Valdes Lecaros Benjamin
Valdebenito Jofré Julio
Vidal Barahona Belisario
Valenzuela Abarca David
Vargas Catalan Abdon
Vargas Leon Emilio
Vil Gonzalez Cedro Vicente
Valenzuela Solis Manuel J.
Zúñiga Bermudez Benjamin
Zamorano Garcia Justo Castor

Seccion 2.ª

Aliste Lizana Salvador
Aliate Núñez José Miguel
Arros Valdovinos Carlos
Avaria Velis Ramon
Arellano Vidal Abraham
Alcaino Nuñez Nicolas
Araya Herrera Raimundo
Acosta Valenzuela Juan
Aliaga Córdova Justo
Avilés Duque José Manuel
Aguirre Guzman Juan E.
Agas Vicuña Custodio
Berrios Miranda Baldomero
Brieba Brieba Jorje
Boza Salvatierra José del C.
Castillo Osorio Raimundo
Caro Garay Pedro Juan
Cabrera Rivero Luis
Cerda Valencia Enrique
Cubaña Ruz Juan Amable
Cuevas Cuevas Bartolomé
Contreras Valenzuela Javrer
Carreño Uribe Manuel
Catalan Pinto Justo Pastor
Cabrera Galas Pedro A.
Cerda Zuñiga Francisco E.
Cáceres Bravo Francisco
Contreras Castro Javier
Contreras Valenzuela Emilio
Cortez Jerez José Félix
Caro Tapia Luis Alberto
Campos Gonzalez Pedro A.
Chouteau Manterola Armando
Duarte Guzman Manuel A.
Droguett Duran José de la C.
Duran Bernales Alberto
Dinamarca D. Miguel
Espinoza Aguirre Enrique
Espinoza Corvalan Casimiro
Flores Cerda Felipe
Fuentes Galvez Juan Luis
Figueroa Alvarez Alberto
Flores Soto Automiro
Fuentes Fuentes José
Farias F. Anacleto
Gorigoitia Solis Arturo
Galaz Becerra Pablo
Galvez Sancez Cirilo
Gutierrez Duque Manuel
Godoi Guzman Emeterio
Gomez Dasa José
Gonzalez Jelvez Manuel
Gonzalez Espinosa Sotero
Gomez D. Juan Luis
Hernandez N. José R.
Habaca Poblete Hermójenes
Inostroza Gutierrez José
Jerez Ugalde Isaias
Jara Guerrero Manuel
Kaulen Queller Julio
Lizana Valenzuela Joaquin
Lazo Garcia Fidel
Lara Valdivia Antolin
Lavin Prieto Manuel
Letelier Barros Leocadio
Letelier Barros Bernardo
Loyola Salvatierra Florencio
Lemaitre Caverlotti Julio
Martinez Céspedes Franc. 2.o
Moreno Jara José
Molina Olea José Félix
Meneses Iglesias Juan de Dios
Meneses Rojas Manuel
Meneses Rojas Juan de D. 2.o
Morales Inostroza Vitalicio
Martines Acevedo Arturo
Martines Acevedo Juan Bant.
Moreno Correa Ramon
Meneses Iglesias César
Maturana Valenzuela Belisario
Moncada Azócar Manuel
Magaña Vergara Manuel Jas.
Magaña Vergara Alejandro
Miranda Perez Julio
Medina Muñoz Meliton
Machado A. Cárlos
Molina C. Jesus Maria
Miranda Sanchez Eudocio
Muñoz P. Froilan
Manzo M. Olegario
Muñoz E. José Concepcion
Muñoz R. Juan Mercedes
Nuñez Valdes Ruperto
Nuñez Irarrazaval José Mercedes
Nrvarro Jara Adriano
Ovalle Willshaw Sabino
Olea Escudero David
Olguin Moncado Zacarias
Olivares Dinamarca Juan de Dios
Olmedo Figueroa Olegario
Ovalle Velis Ramon
Perez Farias Jerónimo
Prooste Flores Eustaquio
Ponce Alcaino Benjamin
Ponce Alcaino Pedro
Palma Palma Samuel
Peres Diaz Anicero
Palma Reyes José Manuel
Poblete Osorio Moises
Padilla Soto Manuel Jesus
Palma Zúñiga Andrés
Parraguez C. Pedro
Quintanilla R Benjamin
Quintanilla G. Augusto L.
Quintanilla G. Cárlos
Silva Bahamondes Domingo
Silva Soto Filomeno
Solis Ovando Anjel
Solis Irarrazaval Manuel
Solis Irarrázaval Alfredo
Sanchez Lira Alberto
Salinas Acevedo Carlos
Soto Moreno Luis
Soto Calquin Matias
Torres Bastias Francisco
Toro Acevedo Manuel Ant.
Toledo Toledo Emilio
Toro Cruz Ramon
Uribe González Isaias
Vergara Droguett Marcial
Valenzuela Solis Modesto
Villarroel Rojas Benito
Vargas Prado Anjel
Vilos Veas Eliseo
Vargas Undurraga Luis A.
Vilche Figueroa Manuel
Vergara V Juan de D
Zúñiga Torres Jerónimo

Seccion 3.ª

Avendaño Fuentealba José A.
Aguilera Bustamante Eleodoro
Bravo Baeza Rudecindo
Carrera Zamorano Albino
Castro Osos Anjel
Contreras Cáceres David
Carocca Meneses Zoilo
Calquin Acevedo Primitivo
Duarte Espinoza Marcos A
Espinosa Aguirre Enrique
Gonzalez Espinosa Victor D.
Guevara Pruneda Carlos
Guevara Pruneda Ramon A.
Henriques Castro Juan Vent.
Jofré Urra Daniel
Kaulen Ossa Julio
Moreno Correa Patricio
Muñoz Flores Santiago
Ovalle Vidal Carlos
Ortiz Barrios José Antonio
Ortiz Dinamarca Honorio
Soto Soto Manuel
Salinas Galdames Arturo

Silva Caroca José María
Venegas Torres Previsto
Vergara Núñez Julian
Zúñiga Zúñiga Leopoldo

INSCRITOS EN 1909

—

Ahumada Reyes Moises
Araneda Mangelsdorf Samuel
Arava Alcalde Amador
Alcaino Guzman Anjel C.
Abarca Vargas Manuel
Abarca Miranda Jerman
Aracena Almarza Artaro
Ahumada Reyes Ernesto
Ahumada Reyes Pedro Pablo
Acevedo Cornejo Manuel
Aravena Catalan Bernardo
Alegria Bravo José Luis
Acevedo Guevara Floridor
Astaburuaga Cerda Rafael
Ayala Allende Arturo
Acuña Baeza Manuel Grego
Brito Ahumada Arsenio
Briceño Zamorano Pedro
Barrios Banda Manuel
Bolvaran Diaz Roberto
Biscopé Douglas Andrés
Bernales Acevedo José M.
Briceño Zamorana Jenaro
Cerda Augier Gaston
Cuevas Jimenes Francisco
Campos Reyes Cárlos Luis
Concha Olivares Hermójenes
Cuevas Passi Alberto
Cabeza Zamorino Armando
Celis Arenas José
Canes Padilla Alamiro
Carrasco Soto Benjamin
Correa Garces Roberto
Cortez Reyes Juan Francisco
Cabezas Zamorano R que
Castro Castro José del T.
Carrasco Torres Juan
Caro Cerda Juan Bautista
Cantillana Aguilera Misael
Cuadra Calvo Pompeyo
Ceron Rodriguez Valentin
Correa Duran Ramon
Catalan Donoso Timoteo
Cornejo Muñoz Rosendo
Casanello Leyton Rojelio
Carrasco Herrera Juan Fco.
Diaz Gonzalez Tomas
Droguett Droguett José A.
Droguett Marin Manuel A.
Droguett Alberto Francisco
Donoso Arredondo Manuel J.
De la Fuente Montero Custodio
Droguett Marin Eleuterio
Espinoza Escárate Macario
Escobar Guzman Leonardo
Echeverria Moraga Narciso
Ficher Vargas Sebastian
Faune Valencia Juan
Figueroa Arellano Francisco Alfonso
Gutierrez Figueroa Enrique
Gonzalez Navarro Policarpo
Gajardo Perez Roberto E.
Guzman Ormazabal Eusebio
Quezada Sepúlveda Abelardo
Gacitua Torres Victor
Gutierrez Campos Guillermo
Gonzalez Abarca Antonio M.
Gajardo Hurtavia Francisco
Gutierrez Muñoz Ismael
Garham Araya Emilio
Gonzalez Ortega Arturo
Gonzales Ormazabal Ursicinio
Gonzalez Guzman Pedro
Gárate Olivera Dionisio
Gaete Orellana José María
Garcia Zegers Manuel Ed.
Gonzalez Morales Alberto
Gonzalez Escobar Pedro
Guevara Guevara Ramon
Guevara Leiva Alfredo
Hernandez Cárdenas Nataniel
Hevia Pizarro Julio
Inostroza Gutierrez Rejinio
Inostroza Quinteros José S.
Ibarra Arriaza Rudecindo
Letelier Urzua Eleodoro
Lopez Catalan Serapio
Lucero Briones Alberto
Leon Contreras Belisario
Lopez Esquivel Amable
Lobos Covarrubias Juan
Labarca Labarca Juan Fco.
Murillo Olivaroz Armando
Maturana Rodriguez Manuel Segundo
Moraga Gonzalez Pedro
Marchant Marchant Rafael
Morales Fioros Enrique
Martinez Cornejo Ignacio
Meneses Reveco Mariano
Medina Flores Luis Samuel
Morales Arena Teodoro
Muñoz Acevedo Segundo
Molina Calderon José Manuel
Medina Perez Florindo
Medina Borjas Horacio
Muñoz Cid Marloqueo
Muñoz Flores José
Molina Sanchez Pedro Ciro
Morales Flores José Agustin
Muñoz Miranda Alberto
Oyarzun Padilla Ignacio
Oyarzun Padilla Manuel
Oyarzun Padilla José Dolores
Olea Fuentes Julio
Oyaneder Olmos Manuel
Olea Muñoz Juan Antonio
Pinto Marin Luis Alberto
Parraguez Sandoval Francisco
Pinto Ahumada Alamiro
Palma Droguett Rodolfo
Prado Arredondo Ernesto
Palomino Gajardo Isidoro
Pinto Nuñez Heriberto
Poblete Osorio Francisco
Padilla Perez Leandro
Pozo Vidal Ruben
Pezoa Espinoza Transito
Peña Toro Remijio
Perez Vilo Alfredo
Peredo Faria Eduardo
Quintanilla Soto Federico
Ruz Reyes Eleuterio
Reyes Ruz Domingo
Reyes Galvez Lulo Alfredo
Ruz Henriquez Jenaro
Romero de la Fuente Miguel
Roa Novoa Temistocles
Reyes Galvez Elizardo
Romo Salas Cecilio
Rodriguez Aguilera Manuel
Ramirez Vega José Nicanor
Ramirez Manso Pedro
Rebolledo Rebolledo Gino.
Ruz Maturana Luis Máximo
Rodriguez Nuñez Manuel A.
Ramirez Arena Segundo
Silva Gonzalez Luis Alfredo
Soto Lira Anselmo
Silva Galvez Emiglio
Soto Fuentes Pedro Nolasco
Sotomayor Ortega Ambrosio
Sotomayor Ortega Zenon
Sanchez Mejia José Luis
Soto Polanco Manuel
Sanhueza Aranda José Anjel
Silva Navarro Pedro
Santis Miranda Pedro
Sotomayor Ortega Rosendo
Silva Marchant Armando
San Martin Yañez José
Soto Droguett Juan Bautista
Silva Ramirez Santos
Soto Droguett Cárlos
Soto Aguilar Pizarro Alfonso
Sanchez Cerda Rosendo
Santa Cruz Grobe Victor A.
Salas Duran Buenaventura
Sanchez Mejia Carlos
Silva Valenzuela Diego
Salgado Mendoza Benito
Silva Lezaeta Demetrio
Saldias Muñoz Tobias
Santelices Osorio Ramon
Soto Valenzuela José María
Silva Ortiz José del Cármen
Torres Roman Marcelin
Troncoso Villalobos Luis
Uvedla Baeza Vicente
Urrutia Cáceres Manuel
Urzúa González Manuel
Valenzuela Retamal Juan Ig.
Vergara Galvez Javier
Valenzuela Caroca Anicето
Villanueva Salgado Fructuoso
Venegas Apablaza Arturo
Villalobos Yañez Manuel Jesus
Valenzuela Soto Emeciro
Vargas Valdivia José Tomás
Vasquez Silva Luis
Valdovinos Valdovinos Enrique
Vergara Arredondo Juan
Velis Muñoz Manuel
Valdovinos Munita César
Vera Avilés Lindorfo
Vidal Bravo Mercenorio
Veas Aguilera Ignacio
Vargas Céspedes Napoleon
Valenzuela Aguilera Miguel
Valdés Gonzales Guillermo
Velis Cerpa Ramon Luis
Zambrano Oyarce Evaristo
Zambrano Zanora Rosalindo
Zúñiga Zúñiga Manuel

Inscritos en 1910

Avila González José
Araya Castro Luis A.
Acosta Ramirez Clodomiro
Araya Medina Franc. Javier
Aranda Plaza Baldomero
Acevedo Ortiz Pedro Emilio
Alegria Ortiz Pedro Emilio
Alegria Barriga Félix
Aguilera Pinto Raimundo
Aliaga Vargas Heriberto
Arellanos Canales Nicanor
Aguirre Guzman Juan Bta.
Aguirre González José Santos
Alegria Soto Felix 2.o
Abarca Abarca Alberto
Ahumada Diaz José Antonio
Alarcon Miranda Francisco
Bobadilla Ceverino Augusto
Blanco Valdenegro José M.
Bazan Ortiz Manuel
Bergoño Alegria Rafael
Blanco Valdenegro Luis A.
Barros Arellano Antonio
Bustos Aramburo Victor Manuel
Barroso Videla Francisco
Becerra Moya Pedro
Briceño Mora Manuel Francisco
Cisterna Cisterna Guillermo
Cabezas Cabezas Narciso
Cirano Solis José Antonio
Cuadra Ramirez Fernando
Cáceres Salinas Amador
Catalan Droguett Apolinario
Calvo Calvo Francisco Eduardo
Contreras Jara Justo
Cabrera Insunza José
Cuadra Marchant José
Cabello Moreno Alberto
Cerda Castillo José I.
Cornejo Martinez Valericio
Cerda Jaque Joaquin
Cornejo Tapia Pedro
Caro Tapia Eleuterio
Cáceres Tores Valeriano
Cáceres Pais Ricardo
Caroca Cáceres Carmen
Caro Tapia Francisco
Covarrubias Carrasco Ramon
Ducler Diaz Julio
Diaz Ortiz Luis Alberto
Diaz Marin Ricardo
Dinamarca Vergara Desiderio
Droguett Diaz José Dolores
Escobar Fonseca Vicente
Fernandez Martinez Rodolfo
Fuentes Saavedra Nicanor
Gutierrez Apariz Aurelio
Guajardo Ruiz Pedro
González Rramales Arturo
Godoi Lopez Francisco
González Morlaez Arturo
Gutierrez Ruz Jusu B.
Gonzalez Hernandes Fmiliano
Guerrero Campos Carlos
Gomez Herrera Eulojio
Garcia Leon Juan
Garai Moreno Samuel
Gomez Salas Juan
Gaete Bravo Rosendo
Gonzalez Morales Isaiss
González Garces Belarmino
Gavilan Barriga Alberto
Gonzalez Valenzuela Froilan
Gonzalez Araneda José M.
Galvez Fredes Antonio
Gomez Galaz Manuel
González Araneda Daniel
Hevia Silva Domingo
Herrera Torrez Manuel
Enrique Meliado Juan
Jerbeau Roqui Victor Fausto
Jaramillo Ismil Esteban
Kalles Gaete Ramon
Liendo Göndora Nicasio
López San Roman Aliro
Leiva Hurtado Manuel
Llanos Zamora Rolando
Maturana Palma Fidel
Maturana Palma Pedro
Marchant González Julio
Morales Encina Ismael
Maturana Palma Jeremias
Maturana Encina Agustin
Maturana Nuñez Nicanor
Molina Reveco Guillermo

Menares Castro Victor Manuel
Morales González Oscar
Montoya Solar Emilio
Monetenegro Galvez Pedro
Marquez Alvarado Manuel
Muñoz Fuentes Patricio
Miranda Soto Arturo
Morales Rojas Zacarias
Martinez Huerta José
Muñoz Reyes Luis Alberto
Nitzcke Pinto Luis Alberto
Nuñez Valdés Juan Bautista
Nuñez Roman Andrés
Navarro Pereda Antonio
Navarro Soto Rogelio
Oña González Pacífico
Olmedo Cornejo José
Ordenes Moreno Antonio
Ortiz Zúñiga Alfredo
Ovalle Alvarez Cárlos
Olivares Muñoz Eliseo
Pinto Yañez Prosperino
Peñaloza Cavieres Alberto
Peña Gonzales Segundo
Parraguez Carvacho Delicio
Piña Vergara Daniel
Pardo Cepeda Luis
Parraguez Venegas Ruben
Palet Antoniet José
Perez Carrasco Amador
Palma Tobar Baldomero
Quintana Burgos Vicente
Quiñones Prieto José
Rojas Aravena Rafael 2.o
Rojas Oyarce Liborio
Rojas Aravená Alan
Recabarren Venegas José
Rojas Echeuerria Pedro N.
Rojas Aravena Libio
Rojas Mejias Josg del Carmen
Reyes Gorigoitia Luis A.
Reyes Latorre Roberto
Rey Orrego José Dolores
Rivera Lopez Nicasio
Ramires Arancibia José M.
Rojas Molina Galvarino
Rojas Bueno Sixto
Ruz Valdivia Federico
Rubio Farias José
Rodriguez Martinez Wenceslo
Rey Orrego Juan Manuel
Ramirez Ortiz Ramon
Rojas Orellana Luis
Ruz Evia Amador
Rodriguez Troncoso H.
Rodriguez Espinoso Arturo A.
Romero Cavello Luis
Sierra Urrea Próspero
Salazar Contreras Alfredo
Suazo Hernandez Juan B.
Soto Garcia Luis Alfredo
Sandoval Horta Carlos
Sepúlveda Sepúlveda Anjel
Salinas Moya José Mercedes
Silva Melendes Baldovinos
Soto Garcia Jorje Eduarda
Salinas Concha Guillermo
Sagal Jorquera Delfin
Silva Soto Manuel
Silva Moya Jerónimo
Salas Silva Manuel
Sicilia Ordeñez Félix
Toledo Valdivia Ramon
Toro Sepulveda José M.
Torres Ampuero Horacio
Toro Negrete Carlos
Trénova Guerra Luis
Tapia Caseres Hipolito
Teran Boza Benigno
Ureta Cornejo Hernan
Valderrama Silva Jerónimo
Venega Cruz Filadelfio
Valenzuela Valenzuela E.
Vazquez Gonzalez Juan
Vergara Juan Pablo
Yeñez Silva Ernesto
Zamorano Sanchez Juan F.
Zamorano Palomino Manuel P.
Zamorano Fuentes Juan B.
Zamorano Fuentes Francisco
Zapata Zapata Abel
Zúñiga Moreno Julio Héctor

Inscritos en 1911

Valdes Silva José Mercedes
Vallejos Reyes Maximiliano
Rouppolo Mangelsdorff Eduardo
Frost Maturana Enrique
Galvez Çastro Pedro Nolasco
Gaete Vergara Roberto
Ramirez Rodriguez Gregorio
Correa Martinez Jerman
Burgos Burgos Luis Alfredo
Godoi Vivanco Juan
Chacon Oteiza Manuel
Fuenzalida Rodriguez Feo.
Gonzalez Villar Eduardo
Zúñiga Rojas Romualdo
Silva Mora Onofre Segundo
Trujillo Escobar Enrique
Soto Briseño Ascanio
Busto Soto Pedro
Vicuña Caroca Enrique
Retamales Ortiz José Miguel
Contreras Martones Manuel
Ahumada Lajet Luis Albr.
Molina Arraz Roberto
Soto Soto Manuel Salvador
Meyerholz Gaghardo Alejan.
De la Vega Alcaya Pedro
González Cornejo Salvador
Sanches Valenzuela Pedro
Contreras Piña Samue
Baeza Castro Rómulo
Miranda Donoso Manuel
Duarte Espinosa Ernesto
Zúñiga Silva Ambrosio
Aguilera Hevia Primitivo
González Navarro Javier
Barraza Morales Alberto
Castro Rojas Roberto
Barrientos Oderente Ramon
Salinas Correa Abelino
Schwartzman Wauña Salvador
Fuentes Ruiz Casimiro
Caris Ramos Samuel
Ulloa Nuñez Abelardo
Morales Pardo Rodolfo
Perez Cabello Manuel
Orellana Mendez Eulojio
Vazques Ibarra Rosendo
Escobar Perez Amador
Santis Vera Radecindo
Uribe Pedro Temistocles
Romo Donoso Alberto
Zamorano Tamayo Vicente
Pardo Piña José
Chacon Badilla Romilio
Chacon Muñoz Romilio
Bonilla Ruiz Francisco
Velasquez Velasquez Sabino
Vidal Palominos Victor
Vergara Almazar Luis A.
Echeverria Herrera G.
Gomez Araya Juan
Verilogua Vergara Luis H.
Salinas Ilabaca Augusto
Acevedo Valenzuela Eliseo
Correa Gallinato Alfredo
Sepúlveda Molina Francisco
Vicuña Correa Fernando
Pizarro Galvez Alejandro
Guerra Quiros Fidel
Perez Gonzalez F. Manuel
Vergara Droguett Pedro
Acevedo Valenzuela Segundo
Allendes Miranda Manuel
Pizarro Soto Manuel
Vidal Flores Ramon
Lira Rubio Manuel Jesús
Venegas Perez Amador
Vasquez Muñoz José Maria
Alcaino Moreno Victor
Verdugo Gómez José Santos
Martinez Diaz Santiago
Miranda Ibarra Domingo
Gonzalez Villar Elias
Olguin Basualto Manuel
Concha Silva Arturo
Mandujano Poblete Mateo
Gavilan Meneses Erasmo
Ramirez Urbano Manuel
Vergara Rodriguez Julio
Castro Cavieres José B.
Valenzuela Baeza Santiago
Veloso Tapia Jerman
Guerrero Leiton José
Bustamante Alvarez Lorenzo
Pontigo Martinez Abelardo
Soto Olave Armando
Sanchez Alvarez Fermin
Varela Escobar Ernesto
Sanchez Alvarez Juan
Sanchez Riveres Bautista
Galvez Diaz Segundo
Aguilera Rojas Juan
Duarte Valderrama Ciriaco
Anjel Diaz Amador
Lopez Soto Luis Alberto
Sepúlveda Muñoz Manuel
Polanco Mansor Alfonso
Sandoval Martinez Fernando
Solar Contreras Vicente
Rios Moreno Manuel
Guzman Berrios Miguel
Moreira Rojas Alfonso
Silva Reyes Belisario
Bernal Diaz Francisco
Sandoval Valdebenito Ruben Alfonso
Montesinos Valenzuela Avelino
Llanos Jaramillo Ramon Jil
Perez Muñoz José Luis
Gonzalez Diaz Juan Ignacio
Fariña Castillo Roberto
Guzman Bravo Humberto
Silva Cornejo Exequiel
Bravo Gutierrez Luis
Valenzuela Galvez Julio del C.
Oñate Burgos José
Martinez Martinez Manuel G.
Zúñiga Romo Manuel J.
Lopez Moya Uldericio
Gutierrez Ravanal Manuel
Nilo Pontigo Eliseo
Diaz Peñaloza Manuel
Soto Ibarra Luis Antonio
Diaz Muñoz Soto Luis
Campos Riquelme Florentino
Bugeño Rodriguez Samuel
Zamora Viera Roberto
Hernandez Cornejo José M.
Caroca Ramirez Luis
Brie ño Gonzalez Tránsito
Contreras Solis Santiago
Meila Navarrete Ernesto
Gonzalez Soto Samuel
Cabello Lopez Pedro Juan
Guzman Guzman Manuel Alf.
Ortiz Verdugo José del Pilar
Martines Vergara Nicolas
Guerrero Garcia Armanda
Aguilera Mateluna José Seg.
Riquelme Riquelme Manuel
Janiquemada Salas Pedro
Toro Bieza Pedro
Deomec Castro Juan
Ponce Gallardo Nicolas
Olivares Escobar Marcial
Soto Vasquez Daniel
Olmos Hernandez Cloro
Valdes Faundes José
Gonzalez Rojas Pedro
Perez Cabello Fidel
Bravo Pinto Pedro
Mujica Garcia Miguel
Arenas Moscoso José Luis
Padilla Pino Francisco
Pizarro Alvarez Eleuterio
Martinez Ruiz Roberto
Mor Castro Luis
Fuentes Cornejo Pedro
Miranda Valenzuela Alfredo
Fernandez Salas Roberto
Diaz Alvarez Juan
Banda Guzmaz Manuel
Leon Perez Ernesto 2.o
Perez Ramirez Pedro
Grisólio Marchant Luis
Astorga Figueroa Elias
Martinez Zamorano Juan
Muñoz Aravena Mariano
Cifuentes Moro Eleodoro
Baez Martinez Rosendo
Canales Vergara Leopoldo
Valenzuela Vasquez Nicasio
Delpino Muñoz Ricardo
Hernandez Gutierrez Horacio
Lizana Aliaga Luis
Pezoa Aravena Pedro
Sepulveda Peña Francisco
Romero Oyarce Leonardo
Peñas Gandarillas Luis Alberto
Campusano Alcalde Reinaldo
Ojeda Vidal Roberto
Rodriguez Rojas Juan de D. 2.o
Yañez Guzman Alfredo
Avendaño Villegas Francisco
Rojas Jimenez Belarmino
Gonzalez Gozalez Gerónimo
Munita Infante Ramon
Sanhueza Ascui José
Bravo Castro Domingo
Guerra Iturriaga Segundo
Droguett Garcia Anjel C.
Orellana Reyes Antonio
Guerrero Carmona José Ambro
Sosa Correa Amador
Ibarra Albornoz Telésforo
Acosta Orellana Arturo
Muller Fiting Ricardo
Moyano Tobar Anibal
Acuña Diaz Juan de Dios
Moreno Correa Alberto
Salinas Melendes Eduardo

Cáviares Reyes Manuel
Alvarez Alvarez Florencio
Miranda Verdugo Santiago
Lobos Maluenda Esteban
Catalan Lagos Luis Alberto
Valenzuela Cabezas Manuel
Moso Serrano Juan Manuel
Silva Carrasco Nolberto
Riveros Galaz Amador
Córdova Aguirre Aurelio
Baeza Gonzalez Gumecindo
Gutierrez Marchant Luis
Riofrio Moya Enrigue
Correa Correa Jose
Aguilera Mateluna Ricardo
Vargas Tobar Emilio
Roman Zavala Alberto
Fuentes Ortega Josè del C.
Riquelme Vargas Luis
Tapia Calderon Ricardo
iRquelme Vargas Enrique
Riquelme Ramos Agustin

Inscritos en 1912

Walnesley Thwaite Carlos
Vera Sanchez Francisco
Hevia Retamales José Mercedes
Hevia Retamales Adolfo
Nuñez Moran Miguel
Correa Moreno Guillermo
Dinamarca Padilla Pedro
Bazan Sanchez Bernardino
Godoy Carmona Abjo 2.o
Letelier Muños Absalon
Valdivia Santana Francisco
Faure Miranda Julio
Frure Miranda Lorenzo
Figueroa Gallardo Luis
Trujillo Olea Juan
Anabalon Riquelme Juan
Cortes Godoi Miguel
Martinez Gonzalez Abel
Elvanger Harmcker Adolfo
Diaz Duran Julio
Velasco Reyes Abel
Zamorano Ordenes Celedonio
Abarca Marchant Gumecindo
Correa Mesa Enriques
Espindola Duque Rafael
Ramos Ortega Josje
Silva Moya Luis Antonio
Villarroel Lopez Antonio
Zuloaga Gonzales Justiniano
Dias Paredes Felix
Zamorano Cornejo Carlos
Araya Faria Alfonso
Muños Sóto Manuel
Flóres Mendes Rojelio
Valenzuela Palacios Luis
Rosales Toro Enrique
Muller Fiting Conrado
Piña Urellano Belisario
Varas Piña Aniceto
Pizarro Salas Ismael
Rojas Hernández Luis
Romero Lizana Juan de Dios
Núñez Verdugo Jerardo
Valladares Rivadeneira Gmo.
Valdivia Saavedra Ismael
Wuarter Escobar Guillermo
Rivera Gutiérrez Juan
Videla Juan de Dios
Castro Luis
Moreno Guzman Alfonso
Gutiérrez Arriaza Anjel C.
Mesa Nov a Eduardo
Cerda Cerda Julio
Bascur Escobar Luis
Puga Diaz Luis Arturo
Lagos Cofré Erasmo
Suazo Hernandez Francisco
Alvarez Cruce Victor
Nuñez Zavala Arturo
Cerda Inostroza Juan P.
Biermirth Cornejo Guillermo
Caroca Céspedes Francisco
Miranda Guzman Agustin
Galvez Roman Jorjo
Troncoso Reyes Juan de Dios
Arce Arce Demetrio
Pinto Becerra Froilan
Peña Gonzalez Remijio
Mendes Gutierrez José Ig
Correa Iozanza Alberto
Contreras Droguett Arturo
Arellano Valdivia Santos
Cornejo Contreras Rosalindo
Cuadra Miranda Oscar
Muñoz Cerges Abraham
Roman Teran Samuel
Tello Gonzalez Francisco
Pezoa Vara José
Andrades Sotomayor Ricardo
Yuraszek Glombitza Fco.
Nuñez Acevedo Basilio
Garcia Capril Ernesto
Labarca Calvo Carlos
Jerez Ubilla Francisco
Morales Arancibia Alberto
Hernández Gonzàlez Alfredo
Cornejo Garrido Anjel
Pardo Donoso Carlos
Porroni Delpino Tomas
Bertetti Eiborde Domingo
Espinosa Miranda Miguel
Miranda Pinto Cárlos
Sepúlveda Lizana Armando
Padilla Perez Macario
Arrati Araya Codofreo
Acevedo Arriaza Serafin
Lopez Blanco Amador
Acevedo González Manuel
Hidalgo Morales Exequiel 2.o
Fernández Salazar José M.a
Diaz Arellano Alvaro
Busto Ahumada Manuel Ant
Riveros Lopez Gregorio
Purgati Martinez Juan
Caro Allende Manuel
Diaz Palma Juan B.
González Quiroz Luis A.
López Moreira Alfredo
Figueroa Acevedo Arturo
Martinez Domingo Ricardo
Perez Diaz Ernesto
Figueroa Arellano Pablo
Mardones Barriga Gustavo

ELIAS DROGUETT.
ROB. MORENO.— Sec

Rancagua. Octubre de 1913.

Fin de la nómina de los ciudadanos inscritos en los Rejistros Electorales de la Comuna de Rancagua

Rancagua, Octubre 3 de 1913. N.° 52

Teniendo presente el acuerdo tomado por la I. Municipalidad en sesion del 1.o del presente. — Decreto:

Convócase a la Asamblea de Electores de este Territorio Municipal para el Domingo 12 de los corrientes a las 12 del dia en la Sala Municipal para que se ocupe de lo siguiente:

Suplementar la partida

8.a item	1.o Vehiculos i remonta en	$ 2000
8.a »	2.o Forraje i Talaje	100
10.a	único Alumbrado público	360
11.a	único Impresiones i Public.	300
1.a »	3.o Dispensario	300
4.a »	3.o Arreglo calles i vered.	10 000
4.a »	4.o Plazas i jardines	600

para que apruebe en el reglamento para los servicios locales.

Estos suplementos se sacaran de entradas fuera de presupuesto

Anótese y publíquese Elias Droguett
Roberto Moreno S. secret.

REMATE

Ante el señor Juez Letrado de este departamento don Delfin Alcaide C., saldrá a remate el 31 de Octubre a las tres P. M. la propiedad que doña Elvira Barza v. de Herrera posee en la calle del Estado esquina de Alameda de esta ciudad con los siguientes deslindes: al norte Avenida O'Higgins; al Sur con Loreto Villarroel; al Oriente don Pedro N. Vergara i al poniente calle del Estado.

MINIMUN $ 30.000

Bases i antecedentes pueden consultarse en la secretaria del Juzgado de Letras.

Rancagua, Octubre 6 de 1913

Francisco Rojas H.— Sec.

Remate

En la liquidacion practicada de comun acuerdo entre don Belisario Gormaz i sus acreedores, ante el Compromisario don Pedro Pablo Caro, en comparendo de 25 del actual, se acordó nuevamente sacar a remate los inmuebles del deudor señor Gormaz, consistiendo estos en una propiedad ubicada en la calle de Alcázar, de este pueblo, la que para los efectos de la venta se divide en los siguentes lotes:

1.er lote.— 8.30 metros de frente por 28 de fondo. Se compone de una casa con 6 piezas en bajos y 1 en altos y está signada con el número 342 Minimun, $ 4,000 al contado.

2.o lote:— 10.20 metros de frente por 28 de fondo. Se compone de un edificio de dos pisos con 8 piezas en los bajos y 6 piezas y una galeria de vidrios en los altos y lleva los números 334 338 y 340 Minimun 6,000 pesos al contado.

3.o lote.— 10.25 metros de frente por 28 de fondo. Comprende dos piezas una en bajos y la otra en altos al fondo del sitio, Minimun 2,000 pesos al contado.

El remate tendrá lugar el 16 de Octubre próximo a las 3 de la tarde en el estudio del liquidador, calle de Cuevas N°. 289.

Mas antecedentes, pedirlos al actuario que suscribe.

V. M. Silva, actuario.

Rancagua, Setiembre 26 de 1913.

Ubeda Gutierrez Osvaldo
Urrutia Videla Santiago
Vergara Cornejo Agustin
Villagran Espinoza Luis
Villavicencio Loyola Anjel C.
Venegas Quintero José E.
Valenzuela Garcia Pedro
Vargas Guerrero Vicente C.
Zavala Bustamante Carlos
Zúñiga Ahumada Desiderio

Seccion 7.ª

Alarcon Concha Pedroloro
Arahona Cabaña Juan
Alcántara Ibarra Salvador
Acosta Ramirez Juan E.
Becerra Latorre Froilan
Baeze Espiñeira Manuel
Baeza Perez Alfredo
Bravo Gonzalez Manuel A.
Barra Vergara Ismael de la C.
Barahona Arenas Amador del C.
Covarrubia Martinez Rojelio
Castillo Muñoz Telésforo A.
Cisternas Saavedra Pedro
Carrasco Donoso Manuel
Cobt Barahona Arturo
Carrillo Fuentes José Amalio
Castro Figueroa Juan
Cuevas Droguett Manuel J.
Cabeza Arellano Jesus Ant.
Cuadra Miranda Alfredo
Castro Herrera Juan Domingo
Cambell Campos Francisco
Canto Leiton David
Contreras Soto Francisco J.
Castillo Retamal Juan
Cudra Miranda Orlando
Diaz Muñoz Soto Jorje
Diaz Reyes Heriberto
Diaz Guzman Julio
Dinamarca Meneses Bernabé
Diaz Gonzalez Simon
Droguett Mesa Daniel
Diaz Muñoz José Maria
Echeverria Jiminez Manuel A.
Ebel Garcia Enrique
Fuenzalida Silva Luis Alberto
Farias Sanchez Fidor
Flores Rivera José Domingo
Fuentes Troncoso Pedro Juan
Fernandez Trujillo Carlos
Gonzalez Oyarzun Manuel
Gomez Zamorano Francisco
Garcia Retamales Julio
Gana Ortega Ignacio
Gonzalez Gallego Lizardo
Galvez Avejlo Remojenes
Guzman Miranda Federico
Gonzalez Gagardo Moises
Gomez Zamorano Eduardo E.
Guerra Urzua Manuel
Gomez Herrera Pedro Pablo
Gonzalez Vilo Alfonso
Garcia Huerta Luis Alberto
Gonzalez Carrasco Luis A.
Gutierres Carrasco Diójenes
Gomez Herrera Juan Bautista
Godoy Garcia Manuel Jesús
González Galvez Rafael
Hou Carreño Cárlos Alberto
Hermosilla Rodriguez A.
Ibarra Gstica Tomás 2.o
Jiménez Cornejo Ernesto
Jofré Yáñez Juan de Dios
Jofré Araya José
Lodi Lorenzo Juan
Lira Hezl Ramon
López Saldaño Francisco A.
Laguna Roman Ramon
López Araya Antonio
López Ibda Luis A.
Leiva Herrera Agustin José
Labarca Calvo Miguel Anjel
Munoz Marin Cárlos
Mendez Vivanco Antonio
Miranda Soto Francisco J.
Maturana Pérez Pedro
Meneses Villarreal Benjamin
Martinez Sepúlveda Domingo
Meneses Rivera Josés Luis
Muñoz Beltran Anibal
Meza Gonzalez Jorje
Maturana González Hilario
Marquez Baeza Leoncio
Medina Muñoz Meliton
Machadó A. Carlos
Matchant Silva Antonio
Muñoz Gómez Hemino
Marchant Donoso Luis A.
Maldonado Soto Juan
Meissner Bentjerodt Gmo.
Moreno Rojas Cárlos Avelino
Moran Cornejo Luis Antonio
Mátus Carrasco Juan de la C.
Morales Arancibia Vicente
Nihad R. Blanco Alberto
Nihad R. Pinto Guillermo
Núñez Rodriguez José A.
Osa Fernández Agustin
Ootiz Zúñiga Alfredo
Oroseo Martinez Carlos A.
Ojeda Riquelme Cárlos A.
Osorio Rojas Pedro
Orellana Silva Cayetano
Ortega Crespo Domingo A.
Pizarro Munita Arsenio
Peralta Galvez Arturo
Pardo Bazaes Baltazar
Pino Pozo Simon
Perez Ortiz Manuel
Perez Almarza Anjel 2.°
Parraguez Cantillana Cárlos
Ramirez Carrasco David
Revolledo Salas Eduardo
Ramirez Salas Mariano 2.°
Roman Guajardo Nolasco A.
Reyes Muñoz Ruben
Rojas Villalobos Hermójenes
Riedeman Aettik Roberto
Silva Miranda Audilio
Silva Quiroz Alejo 2.o
Sepúlveda Diaz Rafael
Segovia Donnax Narciso
Soto Ibarra Juan de Dios 2.o
Saldaño Gutierrez Juan 2.o
Sepúlveda Venegas Daniel
Silva Bustamante Pablo
Silva Lobos Arturo
Soto Carrasco Augusto
Soto Carrasco Exequiel
Salazar Ponce Diego
Sepúlveda Cubillos Leonidas
Saavedra Perez Onofre
Suazo Hernandez José Santos
Toro Toro Manuel Heriberto
Tapia Cáceres Juan de Dios
Torres Muñoz Manuel
Torres Contreras Daniel
Urrutia Videla Cárlos
Vergara Campos Pedro
Vigouroux Yombal Herminio
Vigouroux Yombal Armando
Velasques Martinez Delfin
Valenzuela Carrasco Manuel J.
Vera Zúñiga Juan de la Cruz
Yañez Pozo Joaquin

Seccion 8.ª

Astudillo Astudillo Celestino
Avila Zúñiga Rudecindo
Abarca Salvatierra José R.
Aranguez Moreno Alberto
Barahona Gutierrez Pedro P.
Bustos Ballesteros Luis
Costa Bordagaray Cárlos
Cáceres Muñoz Marcos
Correa Poblete Roberto
Cabrera Diaz José Domingo
Canton Toro Francisco Eliseo
Gampos Penros Narciso
Correa Poblete Pedro Miguel
Carrasco Donoso Salvador
Contreras Corvalan Alfredo
Cadena Diaz Juan
Duque Espina Cárlos
Droguett Mesa Manuel
Guerrero Cornejo Francisco
Godoi Lopez Luis Alfredo
Gonzalez Mardonez Luis
Gomez Quinteros Romualdo
Henriquez Sepúlveda Samuel
Holman Vergara Ernesto
Ibaboca Poblete Bernardino
Jofré Yañez Alberto
Lopez Pontigo Julio
Lopez Negrete Victor
Leiva Jorquera Juan de Dios
Laborde Aguilera Alfredo
Martinez Gonzalez José Maria
Moreno Guzman Onofre
Martinez Martinez Toribio
Monsalva Neira Adan
Maturana Palma Luis Alberto
Machado Peña Nicanor
Machado Arancibia Victor
Olguin Alvarez Exequiel
Ordenes Miranda Pedro
Ortega Urrutia Francisco
Olguin Leiva Zacarias 2.o
Riecman Rihter Jorje
Ramos Riquelme Donato
Rojas Silva Juan
Reyes Muños César
Reinoso Lillo Abel
Rivera Lopez Ricardo
Rojas Guzman Victor
Silva Zúñiga Demetrio
Sanvedra Martinez Ernesto
Trejo Hernandez Arturo
Tovar Pavez Francisco
Toro Negrete Pedro
Toro Sanchez José Hilario
Teran Carrasco Severino
Urzúa Diaz Rojelio
Urzúa Carmona Anibal
Valenzuela Roman Victor
Valenzuela Pinto Elias
Vergara Almarza Juan Ag.
Vera Carrasco Gregorio
Vilo Moya Lisandro
Vilo Carquin Dolores
Vinet Magea Daniel
Vilo Moya Luis
Zañartu Navarrete Arturo

SUBDELEGACION 2.ª

Seccion 1.ª

Aranguez Romo Juan
Arriola Varela Joaquin
Aguirre Acevedo Evaristo
Armijo Armijo Ejidio
Ayala Urzua José Eduardo
Araya Ortega José Maria
Atena Espinoza Laureano
Avello Rivas Macario
Baez Larrain Federico
Bravo Lopez Juan Mauricio
Banda Duran Santiago
Banda Pozo José Castor
Briones Guzman Francisco
Baldovino Ahumada Antonio
Banda Duran Francisco
Briso Briso Luis
Becerra Alarcon Wenceslao
Castro Godoi José Domingo
Cornejo Guzman Ismael
Cardamil Fuenzalida Exequiel
Cáceres Aravena Miguel
Contreras Valenzuela Manuel Jesus
Cuadra Jimenez Belisario
Cuadra Bunsier Hernan
Campos Troncoso Ramon
Camus Guzman Daniel
Cuadra Medina Elias
Contreras Solis José Andrés
Corvalan Caviedes José Greg.
Cubillo Gajardo Santiago
Cuadra Bunster Alberto
Cuadra Martines Tadeo
Cortés López Mauricio
Cotapos Barra Francisco
Celis Quintanilla Lucas
Cuadra Medina Juan Ramon
Contreras Lobos Manuel
Castro Godoi Baltazar
Calderon Reyes Luis
Cortés Avalo Prudencio
Carbacho Farias Rafael
Cerda Gaciua Ramon
Dávila Paredes Francisco
Diaz Real Ramon
Del Rio Araya José Manuel
Duran Merino Benito
Dodds Gómez José Miguel
Diaz Moreno Lázaros
Droguett Lira Francisco
Droguett Herrera José
Diaz Cordova Juan Bautista
Escobillana Mujica Felix
Escudero Terraza José Estéban
Fernandez Estai Pedro
Faure Valenzuela Lorenzo
Fredes Alcaide Juan
Fuentes González Manuel
Flores Bello Federico
Farias Acevedo Zacarias
Faure Valenzuela José
Guzman Miranda Ambrosio
Garate Godoi Francisco
Gómez Cerda José Luis
Garcia Lacroix Carlos
Gamboa Rodriguez Eduardo
Galarce Valdés Tomas
Guzman Droguett Manuel Ant.
Guzman Droguett Clodomiro
Gonzalez Astete José
Gómez Gonzalez Manuel
Galaz Miranda Manuel
Herrera Astete José Antonio
Herrera Gandarilla José Sigo:
Krefft Roddotz Otto
Loyola Duran Serviliano

Lastarria Valenzuela Lisandro
Lispergner Acosta Manuel Jesus
López Saldaño Miguel
Ladron de Guevara Romero Fco
Lopez Valenzuela Ramon
Mena Espinosa Laureano
Moran Gonzalez Alejandro2
Marticorena Marticorena Eleut.
Maran Gonzalez Julio
Moreno Moreno Arturo
Machuca Carvallo Carlos
Moreno Mendoza David
Meneses Cavides José Maria
Montecinos Núñez David
Meneses Bravo Baudelio
Montes Herrera Eusebio
Moreno Mena Diego
Marticorena Marticorena Lindorf
Moreno Valenzuela Pedro
Maluenda Hurtado Juan Fco.
Mejias Cordero José Ignacio
Machuca Carvallo Gregorio
Miranda Valenzuela Landorfo
Muñoz Ramos Feliciano
Maturana Pino José
Moremo Toro Alfredo
Maluenda Serrano Juan A.
Miranda Pozo Delfin
Moreno Guzman Eliseo
Maldonado Jimenez Evaristo 2.°
Moreno Silva Ramon
Ojeda Salas Pedro José
Olmos de A. Valenzuela J. Greg
Ortiz Valenzuela Bernardo
Pedro Contreras Juan
Perez Gamboa Elias
Pardo Pereira Arcenio G.
Portales Cuevas Leonardo M.
Quiróz Murillo José Tomas
Quiroz Tapia José Dolores
Rubio Rubio Santiago
Rojas Escobar Zacarias
Rojas Aranguiz Rafael
Romero Meneses Evaristo
Ramos Arriola Pedro
Rey Romero José Dolores
Reyes Sosa Juan Bautista
Rojas Aranguez Santiago
Rubio Valenzuela Delfin
Rubio Aranguez Juan Nicolás
Roman Bustamante Pedro A.
Rubio Rubio Belisario
Solis Vasquez Andres
Silva Cortés Rafael
Soto Roman Victor Manuel
Soto Roman José
Santelices Ayala Nicolás
Sotomayor Soto Salustio
Soto Pedro Pablo
Toledo Leiva Recaredo
Toledo Alboornoz Juan de la C.
Urbina Arancibia Belisario
Vergara Vergara Pedro N.
Valenzuela Valenzuela José Sigo
Vache Echeverria Teodoro 2.°
Valenzuela Toro José S.
Vargas Martinez Mauricio
Vergara Meneses José C.
Valenzuela Rojas José Luis
Villárreal Cavieles José M
Yturriaga Godoi Belisario
Yturriaga Ibaeca Eliseo
Zuñiga Medina Telésforo
Zegers Puelma Manuel F
Zuñiga Bermudez Moises
Zuñiga Ramirez Andres

Seccion 2.a

Aviléz Dreguett Luis
Amaza Medina Hilario
Arellano Urzua Rosendo
Arribillaga Silva Joaquin
Abarca Soto Estanislao
Abarca Marchant Lindorfo
Bravo Bustamante Justo P.
Belmar Bustos Zorobavel
Berrios Barrera Ismael
Bravo Baeza Elizardo
Cuadra Roman R. Belisario
Cabrera Pizarro Abel
Carrasco Aranguez Manuel
Cuadra Martinez Zorobabel
Cuadra Núñez Rafael
Cuadra Cerda Joaquin
Contreras Solis Clemente
Cesped Araya Ricardo A.
Cuadra Olloroa Zocarias
Corbalan Navarro Delfin
Cantillana Miranda Mario
Buadra Cuadra Pedro E.
Cornejo Arriagada Hipólito
Cubillos Pizarro Santiago 2.o
Carvajal Catalan Francisco
Cartro Rojas Pastor B.
Carrea Martinez Jerman
Ceron Soto José Maria
Cortez Orrego Bartolomé 2.o
Duran Arboieda Narciso
Droguett Gonzalez Hilarion
Degeyter Carmona Eduardo
Droguett Valenzuela Ramon
Flores Valenzuela Pedro N.
Feliú Cornejo Agustin
Frias Ooliao Rafael
Flores Lopez Domingo
Fuenzalida Zúñiga Zacrias
Falcon Almazar José Victor
Gonzalez Aguilera Cirilo
Gusman Boza Francisco J.
Gago Murillo José del Cármen
Guzman Ramirez José B.
Gamboa Valenzuela Amador
Garcia Baez Manuel Jesus
Gavilan Castro Julio
Gavilan Avaria Fortunato
Gonzalez Oiguin Manuel Ar-turo
Garay Toro Manuel
Gundian Guerrero Ignacio
Guerrero Vaiasquez Eulojio
Guerrero Iturriaga Belisario
Garate Godoy Benigno
Garcés Vera José Ignacio 2.o
Gutierrez Burgos José Delicio
Gonzales Oiguin Ramon
Gonzalez Cubillos Pedro José
Godoy Joaquera Pedro
Guzman Mena Agustin
Gozalez Moncada Luis
Gonzalez Moncada Jorquin
Garrido Vera Pascual
Herrera Martinez Jerman
Herrera Valero José Luis
Herrera Garreño Alfredo
Herrera Pastel Hermenejildo
Ibarra Ramirez José Manuel
Jimenez Cortes Francisco
Lemus Ayala Fidel
Lizana Valenzuela Clodomiro
Lizperguers Gárate José Luis
Lobos Oyarzun Francisco
Lapostoi Blanchard Pedro
Lecaro Briones Guillermo
Lizana Reyes Teodoro
Moreno Cavieles Román
Marticorena Marticorena Clo-domiro
Montero Allendes José Ig.
Molla Cesped Marcolin
Miranda Espinoza Santiago
Miranda Allendas Manuel
Meneses Arellano José Sijil
Marin Ruz Anibal
Molina Mira Emilio
Mousdale Pacheco Juan M.
Montes Escobar Ubaldo
Morales Diaz Benjamin
Noria Valle Ramon
Nuñez Martinez Manuel Agust
Naranjo Vergara Manuel
Oliva Arroyo Roberto
Ortiz Ortiz Pedro Nolasco
Olmos de Aguilera Nivet Gre-gorio
Olmos de Aguilera Nivet Car-los
Ormazabal Romero Roberto
Perez Gamboa Nemesio
Pizarro Abarca Abelino
Peñalosa Villarreal Abdon
Pinto Tora Eleodoro
Ponce de Leon Orellana Agus-tin
Perez Godoy Toribio
Peñulosa Paves Pedro Nolasco
Parraguez Meneses Ramon
Peña Fuentés Fernando
Pardo Bosnes Roberto
Quesada Solis Baldomero
Quiros Tapia Herminio
Reyes Soto Amador
Rojas Marambio Manuel
Rosales Elores Francisco
Reyes Celis José Manuel
Rodriguez Martinez Juan de Dios
Romo Quidtarilla Manuel
Rojas Francino Juan Ramon
Ramos Silva José Luis
Rivero Jerabrant Manuel A
Ramirez Lobos José
Salinas Ayala Javier
Santelices Ayala Manuel Jesus
Santander Serrano Luis
Soto Martinez Juan
Sántis Cornejo Manuel Isidoro
Sepúlveda Moya Francisco
Soto Romero José
Santibañez Bascuñan José Joaquin
Terris Espiansa Enrique
Tolosa Jimenes José
Ureta Oliva J. Hilario 2.o
Vergara Meneses José Manuel
Valdes Vargas Manuel
Valdez Varela Manuel Jesus
Valenzuela Rojas Dionisio
Varas Meva Ricardo
Valdivia Toro Pedro
Valdivia Parrao José Luis
Valdovino Soto Francisco
Velasco Reyes Manuel
Vega Silva Emilio
Valenzuela Cruzat Juan de Dios
Zamorano Zamorano Jervacio
Zañartu Verdugo Ricardo
Zúñiga vega Luis

Seccion 3.a

Arena Sepúlveda Alejandros
Arenas Martinez Alejandro 2.
Alamos Cerda José Luis
Ahumada Miranda Antonio
Alvares Araya Juan
Arauguez Bodrig o Manuel J
Arévalo Rojas Manuel F.
Alamo Tamayo Adolfo
Aravena Lecaros Manuel
Aseui Gonzalez Francisco
Abarca Marchant Amador
Arenas Rojas Carlos Abrahan
Allendes Miranda Manuel
Bravo Hidalgo Secundino
Barros Araneda Manuel
Berrios Ceron Santiago
Bravo Luco Luis
Bysivirguer Ruiz Vicente
Cornejo Mena Antonio
Cornejo Mena Manuel
Contrera Cruz Aurelio
Canales Perez Vicente
Cáceres Cortés Emiliano
Cornejo Severino Ricardo
Cuadra Gutierrez Pedro B.
Cuadra Gutierrez Juan Daniel
Cabrera Riveros Agustin A.
Cáceres Monjez Gregorio
Caviedes Pacheco Bernardino
Canales Gonzalez Francisco J
Caviedes Rubio Manuel
Cisterna Garay Gumecindo
Célis Arenas José
Carreño Rojas Eduardo
Cerda Cerda Manuel
Cuadra Retamales Orlando
Cuevas Fariña Ismael
Catalan Alvarado Juan Luis
Célis Arenas Manuel
Casas Cordero Cuadra Telés-foro
Carrasco Camilo Juan
Caviedes Rubio Nicomedes
Duran Moya José Santiago
Diaz Sanhueza Juan del R.
Diaz Trincado Vicente A.
Escobar Soto Alfredo
Fuenzalida Campos Loredano
Fuenzalida Orellana Juan de la Cruz
Garcia Gomez Abelardo
Guzman Rey Eudoro
Guzman Roi José Miguel
Gonzalez Oiguin Amador
Gallego Garcia Juan Manuel
Gonzalez Cubillo Eleuterio
Gárate Torreblanco J. Cecilio
Guzmán Mora Emeterio Ri-cardo
Godoi Pinto Benjamin
Gacitua Soto Enrique
Godoi Urdanivia Eduardo
Galvez Galvez Emilio
Ibarra Toledo Francisco
Jimenez Cortes Eleodoro
Koeg Pardo José Gaspar
Lucero Maldonado José D.
Lopez Arriagada Santos
Linzmayer Hesse Carlos
Lobos Aranguiz Luis
Letelier Núñez Everisto
Leiva Castro Juan Manuel
Labarca Labarca Juan Bta.
Lizana Campos Federico
Lecaros Fuentes Guillermo
Lopez Fizarao Marcos
Lopez Gutierrez Manuel
Lopez Valenzuela Faustino
Mejia Urbina Francisco Javier
Miranda Miranda Alejandro
Moreno Cornejo Santiago 2.o

RANCAGUA, (CHILE) OCTUBRE 12 DE 1913

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 171

NO OLVIDE USTED

Cuando quiera beber buena cerveza, pedir siempre

Pilsener -TALCA-

ES ACTUALMENTE LA MEJOR

Soc. Cervecera de Concepcion y Talca.

AVISOS

Se vende un aparador con espejo. Tratar: INDEPENDENCIA N o 45. 2 p — 28.

Administrador, necesito para fundo.— PATRICIO MORENO.

Leña POR CARGAS I EN RODELAS especial para cocina económica.= Vende Antonio López.— Estado núm. 797.

AL PÚBLICO

Habiéndose extraviado la boleta del depósito No 275 del Banco de Chile por la suma de $ 2 000 a nombre de Isa Casour a seis meses plazo, queda este nulo por haberse dado aviso al Banco. Rancagua, 2 de Setiembre de 1913

Chacolí

ESPECIAL VENDO POR MAYOR y menor.— Antonio Lopez — Estado 797.

SE NECESITA UNA

casa para poca familia tratar calle Almazar entre Mujica i Caceres.

AMADORA OLEA

MATRONA JINECOLOJISTA

--RECIBE PENCIONISTAS—

Independencia N o 47.— Rancagua.

"VIÑA EL RECREO"

Desde el 1.o de Julio pondrá en venta sus productos. Como siempre habrá chacolí tinto i blanco, de la mejor calidad.

Ordenes i pormenores en la Bodega Callejon del Recreo i en la casa Cuevas 498.

RAMON CERDA

3 m.— 13.

"La Prensa"

Avisamos a nuestros suscritores, que habiendo terminado el primer semestre del año, rogamos a los que no hayan cubierto el valor de la suscricion lo hagan a la brevedad posible, de lo contrario, suspenderemos el envio del periódico.

La administración.

Estracto Sociedad «Timoteo Apraiz y Compañia».

El notario que suscribe, certifica, que por escritura otorgada en su rejistro, con fecha veintitres de Julio último los señores Timoteo Apraiz i otro, de este domicilio, han formado una sociedad comercial en comandita simple, con domicilio en esta ciudad, con el objeto de explotar la fabricacion, compra i venta de de calsado i demas que acordaren los socios.— La razon o firma social es de "Timoteo Apraiz i Compañia" que usará solo el socio jestor, señor Apraiz, que es a la vez el administrador de la sociedad.— El capital social es la suma de docemil pesos (12 000), aportados asi: cuatro mil pesos por el socio gestor, señor Apraiz, i ocho mil pesos por el socio comanditario. — La sociedad durará hasta el treinta i uno de Diciembre de mil novecientos quince, desde el primero de Enero de del presente año.— Rancagua, seis de Agosto de mil novecientos trece.—

V. M. Silva.— N. P. i C.

Inscripto con esta fecha, a fs. 6 vta. N.° 10 del Registro de Comercio.

Rancagua, seis de Agosto de mil novecientos trece.

V. M. Silva.—N. P. i C.

Papas para semilla

Blanca cazuela, mui buena clase. Se vende en el Molino «San José» de Alejandro Vigouroux.

LA PRENSA

Rancagua, 12 de Octubre de 1913

Erogaciones o Limosnas

Es sabido que para mendigar es necesario tener una licencia especial, i que, ademas, esa licencia o concurso se limite a señaladas circunstancias, pues que, con el objeto de cobijar a los desamparados, hai numerosas instituciones de beneficencia: hospicios, asilos i casas de huérfanos.

La policía está obligada a impedir la mendicidad clandestina, o sea, que el indijente no pida limosna solo por el hecho de ser pobre.

Para la policía el que no lleva la lata del permiso, no es un mendigo, es un estafador, i a este estafador se castiga por la lei.

Esto, para el pobre que sin mas amuletos se lanza a las calles a pedir «Una limosna por amor de Dios».

Pero las leyes tienen su manga ancha i con razon se ha dicho que son una tela de araña que los insectos grandes la rompen i los chico quedan en ella.

No de otro modo, en las grandes i pequeñas capitales, un sinnúmero de limosneros i limosneras, que mui lejos de tener el correspondiente permiso i en lugar de las circunstancias requeridas de pobreza, ostentan su gracia i su lujo, exijien, en diversas formas, erogaciones para diversas instituciones de beneficencia u otras cosas.

Se comprende que este sistema es doblemente gravoso para el industrial i comerciante asediado con mas facilidad que el particular i que el rentista mismo.

En tal caso no se sale airoso con una moneda insignificante como se arroja al pordiosero; no señor: las señoritas harian una mueca despreciativa ya que le bonraban con solicitar su concurso.

Recientemente en Buenos Aires, nada menos que las sociedades Protectoras de la Infancia, han renunciado al sistema de reunir fondos por erogaciones, dejando los donativos a la iniciativa voluntaria de los ricos, encontrando pernicioso continuar facultando la costumbre que ha llegado a formar gran número de verdaderos profesionales que exijentes, llevan su solicitud de puerta en puerta.

Tiempo es que en Chile se ponga tambien coto a este raro sistema de beneficencia i se estimule a la mujer de sociedad a que ocupe su tiempo no en mendigar para hacer el bien, sino que emplee sus buenos dotes de intelijencia de actividad i amor al prójimo, en establecer i dirijir talleres profesionales en que el menesteroso encuentre, a la vez que el pan, la escuela del trabajo que aleja de la miseria i del vicio.

Esos talleres de artes fáciles serian así una caridad mas noble, porque el que gana no se abate como el que mendiga; rehabilita sus fuerzas i, orgulloso de si mismo, lucha con éxito.

Así, el trabajo de los pobres i del ocio de los ricos, se podria contribuir con mucho, sin daño de nadie para las sociedades de beneficencia en que se asilan los inválidos.

En la 3.a Cia. de Bomberos
Importante reunion

El Cuerpo de Cruz Roja

UNA COMUNICACION

Un vacio inmenso se dejaba sentir desde mucho tiempo atrás; tal es la actuacion de un Cuerpo de Cruz Roja.

Rancagua es uno de los centros de mas actividad industrial que hai en el pais; su poblacion i su comercio cuadruplicados exijen nuevas atenciones.

Las fábricas, los establecimientos mineros de la Braden Copper Co., los ferrocarriles del Estado i el bandalaje que se desarrolla de una manera alarmante, nos legan diariamente muchas victimas, que siempre perecen por la falta de atencion en los primeros momentos.

Esta situacion han comprendido los voluntarios de la 3 a Compañía de Bomberos de Rancagua, i, en sesion del 8 del presente hicieron las bases de un Cuerpo de Cruz Roja. A esta obra prestara su entusiasta cooperacion la 1.a Cia. i otras colectividades.

Esta nueva institucion que traerá mui beneficos resultados para Rancagua, solicitará el apoyo de las autoridades locales, del Supremo Gobierno i de las empresas industriales i comerciales de Rancagua, para la adquisicion de un carro ambulancia con todas las exijencias del caso, para mantener un servicio análogo al de la Asistencia Pública de Santiago; mientras tanto se hará con camillas.

No dudamos que esta obra de alto sentimentalismo humanitario, encontrará la franca acojida de todo hombre de bien.

«La Prensa» amante siempre al progreso i al bien del pueblo, aplaude esta hermosa idea i ofrece sus columnas a los organizadores de tan noble propósito.

2.a Compañía de Bomberos.— «Sarjento Aldea».— Ilai Llai.

«Llai Llai, Octubre 7 de 1913.

En sesion celebrada el seis del presente, el Teniente 1.° señor Luis Urzúa, presentó a la Compañía una atenta nota que recibió de esa progresista institucion, en la que despues de agradecer unas fotografías que nuestro Teniente se sirvió enviarles, les pidan que por su intermedio solicite de esta Compañía el canje de ambas instituciones.

Queridos compañeros:

Hace mas de un año, somos grandes admiradores de los esforzados bomberos rancagüinos; pues, militan en nuestras filas dos entusiastas miembros: don Ernesto Meneses, fundador de la Asociacion de Bomberos de Rancagua i actualmente es Tesorero General del Cuerpo de Bomberos de Llai Llai i don Luis Urzúa, voluntario que fué de esa 3.a Cia., orgullo de Rancagua por la disciplina i entusiasmo sin límites que tienen los prestijiosos miembros que hoi la forman.

Razón demas por lo cual accedemos gustosos a lo solicitado, cumpliendo así, la idea grandiosa que lleva en si el sello del compañerismo, agrupándonos en torno de nuestra Gran Institucion, a la cual nos honramos con pertenecer i vestir abnegadamente el querido uniforme del Bombero Voluntario de Chile.

Somos de Uds. attos S. i compañeros.

A. Canessa.— Capitan.

Aniceto Berroeta.— Secr.

A los señores Ulises Droguett i Livio Rojas; Capitan i Secretario de la 3.a Cia. de Rancagua respectivamente.»

Una heroina de 7 años

(De la Revista de Estudios Psiquicos)

Una niñita de siete años ha salvado a dos obreros de una muerte horrorosa; el hecho así mismo es admirable i sorprendente; pero lo es aún mas la sangre fria i la intelijencia que tuvo esta niñita para ejecutar el salvataje.

Al final del año pasado, obreros de Mostaganem (Alegria, Africa), estaban ocupados en cabar una zanja contra el canal que alimenta el molino vecino del estero Ain-Sefra. Un derrumbe se produjo repentinamente i dos hombres, un español i un indijena, estaban aprisionados entre los dos lados a pique del foso, de altura de tres metros. El agua comenzó a invadir la excavacion con una rapidez aterradora i los infelices hombres iban a ahogarse infaliblemente, pues los otros obreros se encontraban a 40 metros de distancia i no oian sus gritos desesperados.

Solo habian dos testigos del accidente: el señor Fournier, proveedor de los dormitorios militares en Mostaganem y su niñita Rosita de edad de siete años.

La niña dijo a su padre: «Papá, vete lijero a buscar a los hombres, yo voy a cavar de un lado del canal para que el agua se vaya», i con su mano abrió una pequeña acequia en uno de los costados; el agua se precipitó en ella anchandola más i más y hasta convertirla en torrente. Los socorros tuvieron tiempo de llegar y los dos obreros se salvaron: uno de ellos era padre de cuatro hijos. Todos ellos piden la medalla de salvataje para Rosita Fournier.

Fatal accidente en Doñihue

Nuestro corresponsal en Doñihue nos comunica un trajico suceso ocurrido en esa localidad.

Es el caso que el domingo pasado venian en tilburi de Coltauco los conocidos vecinos señores Olegario Astete i Cornejo, cuando al enfrentar a la cancha de carreras de Doñihue, salió de ella un caballa desbocado jineteado por un jóven de 17 años mas o menos. El animal fue a estrellarse con tal velocidad con el coche del señor Astete que

TEATRO O'HIGGINS
Gran Cromo América
EMPRESA: R. HURTADO

Funciona los dias Mártes, Juéves, Sábado i Domingo

El único Teatro en Chile que estrena 12 i 15 peliculas por función i que dispone del material de las acreditadas casas PATHÉ, ITALO CHILENA i ALSINA i SALAS,

Próximamente, colosales estrenos

LOS DOS SARJENTOS

ROGER LA HONTE en 16 partes, drama policial.— LOS ULTIMOS DIAS DE POMPEYA Monumental obra, rival de Quo Vadis?—EL PILLETE DE PARIS en 20 partes, colosal obra artística — Los TRES MOSQUETEROS sorprendente película en 20 partes — GERMINAL en 35 partes. La sin igual obra del inmortal ZOLA

La única empresa que puede exhibir todas estas vistas en Rancagua.

Gran club de trajes

DE LA SASTRERIA «LA MODERNA» DE JOSE 2.o POZO

En el 11.o sorteo del 1.er Club verificado ayer a las 4 P. M., en la Sastrería, ante los señores: Antonio Eróstegui, Félix Sinaham i Emilio favorecido don Aníbal Valenzuela con el N.o 37, domiciliado en esta ciudad.

En adelante no se anticiparán mas trajes por informalidad de los socios.

El socio que se atrase en 3 cuotas pierde el derecho a los sorteos.

POBLACION JAIME

Avisa a su clientela que trasladó su oficina a

NATANIEL COX 180

Santiago

Vidriería SAN PEDRO

MOLDURAS, ESPEJOS

ARTICULOS DE FANTASIA

Independencia 752. - Rancagua

se enterró la vara en el abdómen i recibió además un golpe en la frente que le ocasionaron la muerte. El joven recibió un golpe tan recio que falleció al dia siguiente.

Comida

El 4 del presente, con motivo de su cumpleaños, el señor Leoncio Pérez Castro ofreció en Graneros una comida a sus relaciones a la que siguió una animada tertulia, que se prolongó hasta la madrugada, hora en que se retiraron los invitados, complacidos de las esquisitas atenciones tanto del señor Pérez como de su distinguida esposa señora Blanca C. de Perez.

Asistieron las siguientes personas:

SEÑORAS: Blanca C. de Perez, Blanca R. de Sanhueza, Laura P. de Diez, Luisa Z. de Azócar, Aurora S. de Berríos, i señora de Escobillana.

SEÑORITAS: Rosa Castro R., Isabel Soto B., Ema Berrios S., Ema, Ester i Luisa Mardones Cuper, Griselda Leiva, Ema, Filomena, Elena i Sofia Huerta.

CABALLEROS: Leoncio Perez C., Ulises Sanhueza, Eduardo Diaz, Joaquin Flores, Manuel Berrios, Evaristo Mardones Manuel Segredo Fidel Azócar, Alejandro Escobillana, Tomás Zúñiga, Gonzalo Rivas, Alejandro i Humberto Castro R. Serjio Rivas Evaristo i César Mardones Cuper, Juan Diaz Pinto, Luis Zúñiga Joaquin Flores Briceño Manuel Azócar Anizeto Vásquez i Saavedra.

Tirar la carreta

El Juéves como a las 9 de la noche, el vecindario fué alarmado con contínuos disparos al parecer como de carabina. No faltó quien dijera que se trataba de un gran salteo en las casas de don Cárlos Ugarte. Mui luego el correr de los guardianes daba crédito a la noticia; pero luego se supo que esas detonaciones provenian del motor de la luz eléctrica.

¿Como poder decirle a ese caballero que no haga tirar la carreta a los guardianes?...

El señor Laffon

Este caballero, victima de un hecho casual, falleció, a consecuencia de la herida que recibiera, en el hospital de esta ciudad.

Un grupo de caballeros radicales, hicieron una suscripcion, con lo cual atendieron al cepelio de los restos del señor Laffon i enviaron a su viuda ciento i tantos pesos en dinero.

La señora queda con cuatro hijos pequeños i sin recursos.

Aprovechar la oportunidad

En el último incendio, don Eleodoro Ortiz de Zárate observó la deficiencia del material de los bomberos i nos ha manifestado que con verdadero placer organizaria un concierto musical para allegar fondos con el fin de mejorar el material bomberil.

Ya lo saben los interesados.

Aprovechar la oportunidad.

Compondrá tambien una marcha dedicada a los bomberos.

Los aficionados a la poesia que la hagan a las Musas i den la letra para la marcha.

Remate de prendas perdidas

Lúnes 13. 9 A. M. Agencia El Aguila N os 79346—81075
» » 10 A. M. » E. Sol N os 39295—41230
» » 2 A. M. » El Siglo N os 7800— 8149
» » 3 A. M. » El Leon N os 8701 — 87687
Martes 14 10 A M » Linda de Graneros N.os 4795-5342
» 10 A. M. » Estrella Blanca N os 28185— 28802
Hai Muebles, pantalones, vestidos, zapatos, sillas de montar, especies máquinas de coser, relojes, alhajas etc etc

Pago al Contado
Cerda T.

Octubre 11 de 1913

EDICTO

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a José González reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Jusgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por robo i prófugo de la Cárcel bajo el apercibimiento de derecho.

Octubre 8 de 1913
Delfin Alcaide L.— F. Eojas H. sec.

Vendo

casa esquina con agua corriente i potable. Produce $ 120 mensuales.— Tratar Zañartu N o 662.

ESTRACTO

Certifico: que por escritura otorgada ante mi, con fecha de ayer, los señores Jorje Rivera Miranda, domiciliado en Rancagua i don José Rivera Miranda, de este domicilio, han prorrogado por cinco años mas, a contar desde el primero de Enero del presente año, la sociedad comercial colectiva que ha jirado bajo la razon social de "Rivera Hermanos"; que fué otorgada ante el Notario de este puerto don Francisco Martinez Galvez, con fecha treita i uno de Agosto de mil novecientos; prorrogado por escrituras de seis de Febrero de mil novecientos cuatro, veinticuatro de Febrero de mil novecientos cinco i primero de Abril de mil novecientos nueve; quedando en todo su vigor i fuerza todas las estipulaciones contenidas en la escritura de formacion de la Sociedad, ya citada.

Para los efectos legales, doi el presente.

Iquique, Setiembre 23 de 1913.

F. Subercaseaux del Rio

Inscrito con esta fecha, a fs 8 vta. N o 13 del Rejistro de Comercio.— Rancagua, 29 de Setiembre de 1913.

V. M. Silva.— C. de Comercio.

Remate

En la liquidacion practicada de comun acuerdo entre don Belisario Gormaz i sus acreedores, ante el Compromisario don Pedro Pablo Caro, en comparendo de 25 del actual, se acordó nuevamente sacar a remate los inmuebles del deudor señor Gormaz, consistiendo estos en una propiedad ubicada en la calle de Alcázar, de este pueblo, la que para los efectos de la venta se divide en los siguentes lotes:

1.er lote.— 8.50 metros de frente por 28 de fondo. Se compone de una casa con 6 piezas en bajos y 1 en altos y está signada con el número 342 Minimun, $ 4,000 al contado.

2.o lote:— 10.20 metros de frente por 28 de fondo. Se compone de un edificio de dos pisos con 8 piezas en los bajos y 6 piezas y una galería de vidrios en los altos y lleva los números 334, 338 y 340 Minimun 6,000 pesos al contado.

3.o lote.— 10.25 metros de frent por 28 de fondo. Comprende dos piezas una en bajos y la otra en altos al fondo del sitio, Minimun 2,000 pesos al contado.

El remate tendrá lugar el 16 de Octubre próximo a las 3 de la tarde en el estudio del liquidador, calle de Cuevas N°. 289.

Mas antecedentes, pedirlos al actuario que suscribe.

V. M. Silva, actuario.

Rancagua. Setiembre 26 de 1913.

REMATE

Ante el señor Juez Letrado de este departamento don Delfin Alcaide C., saldrá a remate el 31 de Octubre a las tres P. M la propiedad que doña Elvira Baeza v. de Herrera posee en la calle del Estado esquina de Alameda de esta ciudad con los siguientes deslindes: al norte Avenida O'Higgins; al Sur don Loreto Villarroel; al Oriente don Pedro N. Vergara i al poniente calle del Estado.

MINIMUN $ 30 000

Bases i antecedentes pueden consultarse en la secretaria del Juzgado de Letras.

Rancagua, Octubre 6 de 1913

Francisco Rojas H.— Sec.

MUNICIPALIDAD

Rancagua, Octubre 3 de 1913. N o 52

Teniendo presente el acuerdo tomado por la I. Municipalidad en sesion del 1.o del presente. — Decreto:

Convócase a la Asamblea de Electores de este Territorio Municipal para el Domingo 12 de los corrientes a las 12 del dia en la Sala Municipal para que se ocupe de lo siguiente:

Suplementar la partida

8.a	item 1.o	Vehiculos i remonta en	$ 2000
8.a	» 2.o	Forraje i Talaje	100
10.a	único	Alumbrado publico	300
11.a	único	Imprestones i Public.	300
1.a	» 3.o	Dispensario	300
4.a	» 3.o	Arreglo calles i vered.	10 000
4.a	» 4.o	Plazas i jardines	600

para que apruebe en el reglamento para los servicios locales.

Esos suplementos se sacarán de entradas fuera de presupuesto.

Anótese y publíquese. — Elias Droguett

Roberto Moreno S. secret.

DECRETOS DE PAGO DE JUNIO

226.— $ 747.00 al jefe de la prefectura de la policia de aseo para pagos de carreteneros de la policia de aseo, trabajadores ocupados en la canalizacion de la acequia surtidora, arreglos de calles, plazas i jardines comida suministrada a reos ocupados en servicios locales.

257.— De un decreto de abono a Caja de la Tesoreria municipal por $ 87.40, por útiles de escritorio para la Tesorería i gastos Judiciales.

258 — De un decreto de Ingreso a Caja de la Tesoreria Municipal por $ 50 00 que entenderá el prefecto de la policia de aseo, procedente de $ 40,00 por forraje de caballos aparecidos y $ 10.00 por subastas de carreras en la Alameda

259.— $ 765.02, al prefecto de la policia de aseo, valor de las tres planillas para pago de carretoneros, arreglo de calles, estraccion de ripio, arreglo de plazas i jardines

260— De un decreto de Ingreso a caja de la Tesoreria municipal por $ 229 65 que entrará el prefecto de la policia de aseo por unos caballos que se remataron de propiedad municipal i otros aparecidos

261— De un decreto de Ingreso a Caja de la tesoreria Municipal por $ 60 00 que entrará el prefecto de la policia de aseo que resibió de esta manera: $ 40 00 por forraje de animales aparecidos i $20 00 por derechos de carreras

262— De un decreto de Ingreso a Caja de la Tesoreria municipal por $ 39 00 que enterará el prefecto de la policia de aseo por un cuero de buey vendido a la Curtiembre

263.— $ 402.20 a don Juan Zelada, valor de 4 200 ladrillos, para la acanalizacion de la asequia surtidora.

264 — $ 288.00 a don Juan Zelada por ladrillos para continuar la canalizacion de la acequia surtidora.

265.— $ 212 90 a don Pedro N. Droguett por maderas para puentes i reparacion de Carretones de la policia de aseo

266.— $ 807 60 al Prefecto de la Policia de aseo don Luis Torterolo, para pago de Carretoneros, estraccion de ripio, empedrados, plantacion de árboles i Arreglo de plazas i jardines.

267— $146 37 al Prefecto Municipa don Luis Torterolo, para paga de carretonero de la policia de aseo, arreglo de calles, estraccion de ripio, plantacion de árboles, Comida suministrada a los reos que se ocupan en la localidad.

RANCAGUA, (CHILE) OCTUBRE 19 DE 1913

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 172

NO OLVIDE USTED

Cuando quiera beber buena cerveza, pedir siempre

Pilsener -TALCA-

ES ACTUALMENTE LA MEJOR

Soc. Cervecera de Concepcion y Talca.

MÁRMOLES

Nichos para Cementerios, Urnas para restos, Lapidas, Cruces, Mausoleos, Altares, Pilas para agua bendita, Planchas de mármoles de todos colores para muebles, Gradas para puertas de calle.

Yeso Blanco i negro

Para estucadores, rosetones y cornizas de yeso para salones, fachadas de casas etc.

Despacho a provincias a precios módicos.

Santiago Ceppi

Calle Castro 78 — Casilla 1263.
SANTIAGO

Vidrieria
SAN PEDRO
Independencia 752.

Espejos, vidrios de todos tamaños, oleografias, juguetes i artículos de fantasía.
INMENSO SURTIDO EN MOLDURAS DE TODOS ESTILOS I PRECIOS

POBLACION JAIME

Avisa a su clientela que trasladó su oficina a

NATANIEL COX
180. - SANTIAGO

SE NECESITA Cocinera
Datos en LA PRENSA

"LA PRENSA"

Periódico de mayor circulación en la Provincia

Se publica todos los Domingos

Imprenta i oficina:

INDEPENDENCIA 72

Rancagua — Chile.

SUSCRICIONES:

Un año	$ 4 00
„ semestre	„ 2 00
número suelto	„ 0 10
„ atrasado	„ 0 20

En sus talleres se ejecuta toda clase de trabajos relacionados con el arte tipográfico.

Coches de cajon

flamantes, con arneses i patente, REALIZA a $ 1000 la Cocheria de la Calle Jeneral Velasquez N.o 195 Santiago.

Primera escursion de los Boy-Scouts de la Escuela Superior de Rancagua

El Domingo pasado se llevó a efecto la 1.ª escursion que hace esta Brigada.

A las 6½ de la mañana se encontraban reunidos en la Plaza de los Héroes los señores Juan L. Gajardo (Presidente) Jerónimo Elgueta (Vice) Juan de la C. Matus (Secretario) José Pezoa, F. Tello (Directores) Cárlos Pardo (Director Instructor) acompañado de su ayudante el scout Pedro Castro, los decuriones Oscar Ramirez Orlando Guerrero i Manuel Pardo, con la 1.ª 2.ª i 3.ª escuadra respectivamente, i el Tambor mayor, Fernando Moreno con su banda.

Momentos después el instructor Pardo dió orden de marchar hácia la escuela para sacar la Bandera con la ceremonia reglamentaria. Despues de este hermoso i patriótico acto la Brigada se dirijió por escuadras a la Estacion para seguir en patrullas al camino de la línea que conduce a Punta de Cortes. El viaje se hizo con toda felicidad i disciplina, pues cada scout llevaba la mision de estudiar i observar cuanto encontrara en el trayecto a fin de que despues dieran cuenta a su jefe. El instructor enseñó la manera de buscar el norte sin auxilio de la brújula, la manera de conocer la direccion de los vientos i la manera de conocer los rastros de un individuo con i sin calzado, en marcha i en trote.

Con este trabajo i estas preocupaciones se hizo mui ameno el viaje de ida.

Antes de llegar a Punta, la Brigada se formó por escuadras para entrar a ese caserio a són de una escojida marcha que tocó la banda Grande fué la admiracion de ese vecindario, pues siguieron en masa a ese grupo de valientes muchachos que se dirijian hacia un hermoso tunel que allí existe que debian atravesar i a cuya salida el instructor tomó datos de las observaciones hechas por los scouts de todo lo recorrido.

Luego se ordenó salir en busca de campamento i para ello, hubo que atravesar un cerro cercano. Esta escursion se hizo en las mejores condiciones. Cada escuadra subió en conjunto con ausilio de la piola i boleon. Luego el instructor ordenó reunirse en el lugar elejido para acampar que estaba situado bajo un verde i frondoso sauce. Una vez juntos se procedió izar la Bandera con el ceremonial respectivo. A continuacion se ordenó preparar el rancho, en lo que sobresalio la 1.ª escuadra por ser la primera en hacer fuego i que preparó mejor su almuerzo. Tambien se distinguió la 3.ª por un buen café que se alistó.

En medio de la alegria i entusiasmo indescriptibles, los scouts fueron sorprendidos por diversas familias rancagüinas i miraban que los rodearon para admirar los trabajos que hacian.

Aquí no habia distincion; todos eran iguales i desde el Presidente tuvo que prepararse su rancho.

Despues del rancho los scouts se entregaron al reposo i recreo.

Mas tarde se sintió el pitazo que hacia reunir a los decuriones para recibir órden de alistar sus escuadras para realizar el trabajo titulado «La caza del leon». Este trabajo consistió en q' los scouts haciendo las veces de cazadores debian cazar al instructor que hacia de leon sin que este los viera. Luego el instructor subió al cerro i tomó colocacion en una parte bien visible para los cazadores. De allí ordenó principiar el trabajo; los scouts desaparecieron en busca del leon. El scout J. L. Pizarro se dejó ver por el leon i perdió el derecho de seguir adelante e hizo perder un punto a su escuadra. A un pitazo todos los scouts hicieron alto i se distinguió el scouts S. Lazo por estar mas cerca del leon.

Llevado a cabo este trabajo ordenó reunion i entonces se procedió a bajar la Bandera tal como se habia izado. Despues se hizo un desfile en señal de despedida a las personas que los habian hontado con su asistencia, marchando enseguida en patrullas con diez minutos de intervalo entre las escuadras que seguian a la banda que hizo de guia i que usó los signos del semaforo.

A la entrada de la calle Tropezon la Brigada volvio a reunirse por escuadras para seguir a la Plaza. Este entrada fue preciosa, pues daba gusto ver a ese grupo de muchachos cubiertos de tierra i sin demostrar cansancio, que volvian a su pueblo para entregarse luego al regreso de sus padres.

AVISO

Quesos de toda leche, mui ricos, se venden a $ 1.30 c/u en **Mujica 587.**

"El Rastrillo"

A fines de la presente semana, segun nos ha manifestado don Timoleon Cañas, saldra el N.º 3 de este periodico de criticas i actualidades provincianas. Tambien nos dice que próximamente saldrá «El Rastrillo» con caricaturas. Su material será como siempre, mui interesante.

Centro Literario Musical

En sesion celebrada el Viernes 17 del pte. esta institucion elijió el siguiente Directorio:

presidente Honorario Sr. J. Ig. Vergara

Directores: Dr. E. Degeyter Rafael Rojas, Remijio Pacheco, Anibal Ortúzar Arturo Samit, Gerardo Butron, Sr. Sr. Iraelara, Burgos, i Patricio Venegas.

En una próxima sesion se elijirá la mesa directiva.

3.a Compañía de Bomberos

El miércoles en la noche esta unidad del Cuerpo, efectuó una importante i lucida academia en la Avenida O'Higgins. Asistió un regular número de curiosos que pudo juzgar la magnifica preparacion a que se está sometiendo el personal de esta Compañía.

De desear seria que las otras compañías, demuestren como la 3.ª su entusiasmo i vitalidad; pues, hace mucho tiempo que no las vemos efectuar academias.

Academia Musical

Bajo la direccion del maestro Sr. Evaristo Hernandez C. funcionará en calle de Cuevas N.o 239 la Academia «Progreso Musical». Las asignaturas serán las siguientes. Teoria, Solfeo, Canto, Piano, Violin, Mandolino, Guitarra etc.

Ya lo saben los aficionados.

A Santiago

—El Viérnes fué llevada a Santiago por su esposo don Agustin Vasquez G. la Sra. Laura O. de Aguilera de Vasquez, donde será operada de peritonitis i apendicitis.

Deseamos un feliz resultado en la operacion.

— A la misma ciudad, se dirijió don José Ig. Vergara a medicinarse.

Telégrafo del Estado

Ha quedado instalada i al servicio del público la oficina telegráfica en Panimahue, Estacion del ferrocarril, del departamento de San Fernando provincia de Colchagua.

Sobre el fallecimiento del señor Laffon.

Como dijimos en nuestra edicion del domingo, a la viuda de don Paulo Laffon se le envió una cantidad de dinero colectado entre varios caballeros radicales.

Con este motio la señora viuda ha enviado la siguiente carta:

Santiago, Octubre 11 de 1913.

Señores

Alfredo Moreno i Honorio Arce

Rancagua.

Respetados señores:

En mi poder su carta fecha 8 del presente, en la cual me incluyen una letra por $ 105, contra el Banco Español de Chile.

TEATRO O'HIGGINS
Gran Cromo América
EMPRESA: R. HURTADO

Funciona los dias Mártes, Juéves, Sábado i Domingo

El único Teatro en Chile que estrena 12 i 15 peliculas por función i que dispone del material de las acreditadas casas PATHE, ITALO CHILENA i ALSTRA i SALAS,

Próximamente, colosales estrenos

ROGER LA HONTE O
LA SOMBRA DEL CRIMEN

Gran Drama policial, criminal i tráfico social, en 16 partes 3 500 metros que se darán en una sola noche. 1 500 metros mas larga que Quo Vadis? Interpretada por los mejores artistas de la Comedia Francesa de Paris.

La empresa tiene la EXCLUSIVIDAD para pasar las mejores vistas en esta ciudad por la Casa Lepage de M. G. Santiago. — Véanse programas.

Gran club de trajes

DE LA SASTRERIA «LA MODERNA» DE JOSE 2.o POZO

En el 12.o sorteo del 1.er Club verificado ayer a las 4 P. M., en la Sastrería, ante los señores: Antonio Escotegui, Miguel Saavedra i Pedro P. Pozo.

Salio favorecido don Ramon 2.o Ramirez con el N.o 50 domiciliado en Rosario.

En adelante no se anticiparán mas trajes por informalidad de los socios.

El socio que se atrase en 3 cuotas pierde el derecho a los sorteos.

No tengo palabras bastantes para dar gracias a Uds. socios del Club Radical por todo lo que han hecho por mi esposo i por mi.

Ruégole que dé Ud las gracias en mi nombre, quedo de Uds. agradeciendo su sentido pésame.

FRANCISCA N. V. DE LAFFON.

Espectáculos

El domingo se dió una fiesta, comedia concierto i baile en el Teatro de la Plaza a beneficio de la sociedad de Dolores.

El producido pasó de 900 pesos, segun dá cuenta la Tesorera.

Pueden los pobres exijir su migaja.

El ventrilocuo Richiardi

Proximamente llegará al teatro O'Higgins, donde hara su debut, el célebre ventrilocuo transformista i prestijitador Richiardi, que viene presidido de gran fama desde Norte, Centro i Sur América donde ha actuado en los principales teatros; i ultimamente la prensa de Valparaiso i Santiago no ha tenido sino alabanzas por sus trabajos presentados tanto en esas ciudades como en Viña del Mar.

La empresa del teatro O'Higgins a pesar de grandes obstáculos i sacrificios ha logrado que Richardi venga a esta i espera que el público sabrá como siempre corresponder, con su asistencia a los sacrificios que por el se hacen.

Escursion Botánica

A las 6 de la mañana de hoi partió la cabalgata compuesta como de 75 jinetes entre profesores i alumnos del Liceo que van en escursión botánica.

Se recorrerá el camino histórico desde el paso Punta de Cortés hasta avistar el Cerro Pan de Azúcar.

EL INTERCITY DE HOY

Hoi domingo se llevará a efecto, en la cancha de la calle Rubio el intercity entre el Rancagua i el Braden F. B. C.

La partida promete ser muy interesante por figurar en ambos clubs jugadores conocidos en el mundo Sportivo.

Hora 2 i media P. M.

La entrada es pagada.

El próximo domingo, jugarán en la misma cancha el «República» con el «Estrella de Prat» F. B. C.

La entrada tambien es pagada.

MUNICIPALIDAD

ASAMBLEA DE ELECTORES

En Rancagua, a doce de Octubre de mil novecientos trece, se reunió la asamblea de Electores de este territorio Municipal, convocada para esta fecha.

Se abrió la sesion a las doce del dia en la sala municipal, presidida por el primer alcalde señor Droguett con asistencia de los asambleistas señores: Samuel Trénova, Policarpo Leiva, Roberto Moreno S., José Luis Torteroio, Francisco Valdivia, Manuel Guevara, Dionisio Gárate, Manuel Gutierrez, Andrés Parraguez, Rafael Pacheco, José de la Cruz Droguett y Jeraldo Avalos. Hizo de secretario D. Roberto Moreno.

Se dió lectura del decreto de convocatoria que es del tenor siguiente:

Rancagua, Octubre 3 de 1913. N.o 52

Teniendo presente el acuerdo tomado por la I. Municipalidad en sesion del 1.o del presente. — Decreto:

Convócase a la Asamblea de Electores de este Territorio Municipal para el Domingo 12 de los corrientes a las 12 del dia en la Sala Municipal para que se ocupe de lo siguiente:

Suplementar la partida

8.a item	1.o Vehículos i remonta en	$ 2000
8.a »	2.o Forraje i Talaje	100
10.a	único Alumbrado publico	300
11.a	único Impresiones i Public.	300
1.a »	3.o Dispensario	300
4.a »	3.o Arreglo calles i vered.	10 000
4.a »	4.o Plazas i jardines	600

para que apruebe el reglamento para los servicios locales.

Esos suplementos se sacarán de entradas fuera de presupuesto.

Anótese y publíquese. — Elías Droguett. Roberto Moreno S. secret.

En seguida el señor presidente sometio a votacion cada uno de estos suplemento sy el reglamento para los servicios locales siendo todo aprobado por la unanimidad de los asambleistas presentes, con la cual se dió por terminado el acto siendo las doce quince minutos.

REMATE

Ante el señor Juez Letrado de este departamento don Delfin Alcalde C., saldrá a remate el 31 de Octubre a las tres P. M. la propiedad que doña Elvira Baeza v. de Herrera posee en la calle del Estado esquina de Alameda de esta ciudad con los siguientes deslindes: al norte Avenida O'Higgins; al Sur don Loreto Villarroel; al Oriente don Pedro N. Vergara i al poniente calle del Estado.

MINIMUN $ 30 000

Bases i antecedentes pueden consultarse en la secretaria del Juzgado de Letras.

Rancagua, Octubre 6 de 1913.

Francisco Rojas H.— Sec.

AL PUBLICO

Habiéndose extraviado la boleta del depósito N.o 275 del Banco de Chile por la suma de $ 2 000 a nombre de Isa Casour a seis meses plazo, queda este nulo por haberse dado aviso al Banco.

Rancagua, 2 de Setiembre de 1913.

EDICTOS

Por este primer edicto cito llamo i emplazo a Segundo Pozo reo ausente para que en el termino de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por robo con violencia a Cipriano Pinto bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua Octubre 10 de 1913

Delfin Alcalde F. Rojas H. sec.

Leña POR CARGAS I EN RODELAS especial para cocina economica.= Vende Antonio López.— Estado núm. 797.

PROYECTO

de Reglamento de los servicios locales de Rancagua.

PRESENTADO A LA I. MUNICIPALIDAD

TÍTULO I

ASEO, SALUBRIDAD, ORDEN, RECREO I MORALIDAD

Art. 1º. Las calles de la poblacion denominadas Estado, Independencia i Avenida Brasil serán barridas diariamente i las demás calles comprendidas entre la Avenida Freire por el Oriente, la línea férrea por el poniente, la Avenida Millan por el Sur i la Avenida O. Higgins por el Norte serán barridas los dias Mártes i Sábados salvo los dias de lluvia o los que por efecto de ésta no se pueda hacer el barrido. El barrido, que comprendera acera y carretera, será hecho por los vecinos de ambos lados

Art. 2º. Las basuras provinientes del barrido que se haga en las calles serán amontonadas al lado de las cunetas, tomándose una distancia de 50 ctms. de éstas a fin de que sean recojidas por los carretones de la policía de aseo.

Art. 3º. Los cruceros que forman las calles serán barridos por los habitantes de las casas de esquinas contiguas.

Art. 4º. Desde el 1º. de Setiembre al 31 de Marzo inclusive, el barrido se ejecutará i estará concluido antes de las siete de la mañana i se prohibe hacerlo despues de esa hora; i desde el 1º. de Abril al 31 de Agosto el barrido debe terminarse a las 8 de la mañana

Art. 5º. Cuando la Alcaldía Municipal haga echar agua por las cunetas de las calles, todos los vecinos estarán obligados a regar el frente de sus casas una vez al dia.

Art 6º. Siempre que se descargue paja, carbon, leña u otras especies que ensucien la calle, los moradores a que pertenezcan los objetos descargados harán barrer inmediatamente todo el recinto que se hubiere ensuciado.

Estos descargues solo podrán efectuarse durante el dia, siendo prohibido atravesar en las calles las carretas, carretones o vehículos en que se conduzcan las especies mencionadas i dejar éstas o aquellas en la calle durante la noche.

Art. 7º. La tierra o basuras provinientes del trasteo de los edificios de la poblacion sólo podrán arrojarse a la calle desde el amanecer hasta las nueve de la mañana de cada dia, debiendo dejarse a esa hora perfectamente barridas las veredas i pavimento de la calle.

Art 8º. Es prohibido depositar en las calles o lugares públicos huano, basuras, u otras materias infectas i sólo se permitira el cieno de las acequias en los dias designados para la limpia de ellas.

Art 9º. Prohíbese igualmente mantener depositados en el interior de las casas huano i basuras, los cuales deben ser entregados a los carretones de la Policía de Aseo en los dias que se haga este servicio.

Art. 10 Asi mismo se prohibe arrojar a las calles i lugares públicos i en las acequias interiores basuras, desperdicios de cocina, residuos, aves o animales muertos i en jeneral respecto a las acequias todo objeto que impidiendo el libre i fácil curso de las aguas pueda orijinar tacos o aniegos.

Art. 11 Los dueños de caballerizas deberán hacer estraer por su cuenta las basuras i huano por lo ménos dos veces por semana. lavar el pavimento con agua potable i mantenerlas en perfecto estado de aseo.

Art. 12 Es prohibido a los vendedores ambulantes arrojar a las calles hojas, cáscaras o desperdicios de las frutas u hortalizas que vendan.

Art. 13 Los dueños de puestos de frutas o de otras especies situadas en lugares públicos, mantendrán constantemente aseado todo el espacio que ocupen dichos puestos i sus alrededores, debiendo depositar en vasijas las cáscaras i residuos.

Art 14 Toda persona que tenga habitacion o edificio con puerta a la calle está obligada a entregar diariamente a los carretones de la policía de aseo las basuras o desperdicios que haya en el interior de sus habitaciones.

Art. 15 No podran trasportarse escombros ni otras sustancias análogas por las calles de la ciudad sino en carretas o vehículos cuyos pisos i costados estén completamente cubierto de modo que no puedan caer al suelo los objetos que conduzcan

Art. 16 Prohíbese derramar en la poblacion i sus suburbios, orujos, borras o simples de alambiques, cáscaras residuos de las curtiembres, jabonerias i demas sustancias análogas que puedan infectar el aire o producir mal o'or

Art. 17 Tampoco podrán arrojarse en las calles de la poblacion aguas o materias inmundas a no ser que éstas se vacien en las acequias, pero solo desde las diez de la noche hasta el amanecer.

Art 18 Las aguas de las curtiembres no podran arrojarse a las acequias, interiores sino a las mismas horas indicadas en el artículo anterior.

Art. 19 Es prohibido desaguar a las calles otras aguas que las del tiempo i los desagües que existan en la actualidad i que no puedan variarse por no permitirlo la localidad del terreno, serán tapados por los propietarios con losas o planchas de fierro a fin de que no embarasen el libre tránsito.

Art. 20 Los habitantes de cualquera casa o propiedad urbana por cuyo interior pase acequia son obligados a hacer las limpiar i sacar el cieno a la calle para que sea recojido por los carretones de la policía de aseo, una vez al mes i en los dias que designe la Alcaldía

Si alguno de aquellos dejara de cumplir con ésta disposicion la limpia se hará por la inspeccion de la policía de aseo debiendo el neglijente pagar los gastos de limpia i sufrir ademas la pena impuesta por este reglamento.

Art. 21 Prohíbese sin espresa licencia de la Alcaldía quemar basuras, ropa u otras especies en las calles i lugares públicos de la ciudad i sus suburbios.

Art. 22 Prohíbese tambien atar, soltar animales de ninguna especie, depositar bultos, cajones vacios, colocar asientos o cualquier otra cosa que obstruya el trafico en las calles i paseos públicos de la poblacion, lavar coches, salvo cuando el lavado se haga ántes de las 8 de la mañana desde Agosto a Marzo i ántes de las 9 en el resto del año.

Art. 23 Los coches cuyo lavado en las calles se permite en el artículo anterior, deben colocarse al costado de éstas i en cuanto el carruaje se retire debe asearse perfectamente el pavimento

Art. 24 Es prohibido lavarse o ensuciar el agua en las pilas de los paseos públicos

Art. 25 Prohíbese asimismo la crianza i engorda de cerdos dentro de los límites urbanos de la poblacion

Art 26 Corresponde a los vecinos hacer sacar cada quince dias el pasto o yerbas que salgan en las veredas frente a sus casas i amontonarlas al lado de la cuneta a fin de que sean estraidas por los carretones de la policía de aseo.

Art. 27 Se prohibe depositar escombros o materiales para contrucciones en las calles de la poblacion, debiendo permanecer en ellas solo el tiempo suficiente para su estraccion que en ningun caso será mas de veinticuatro horas.

Art. 28 Quince dias despues de publicada esta ordenanza todas las cantinas i despachos donde se venda licor, deberán tener un urinario en el interior del edificio, para el servicio de sus clientes.

Art. 29 Prohíbese en absoluto pegar papeles en las paredes o puertas esteriores de los edificios públicos i particulares, aunque sean con la tolerancia de los propietarios, como asimismo deteriorar, escribir hacer rayas o ensuciar de cualquera manera las murallas esteriores de las calles de la poblacion.

Art. 30 Se prohibe igualmente hacer traficar animales sueltos por las calles de la poblacion, trafico que sólo podra efectuarse por las avenidas laterales o sea Avenida O Higgins, Freire, Millan i San Martin i ademas por las avenidas Brasil desde Avenida Peila al Poniente, Santa Maria, Peila i Cementerio i su número no podrá exceder de veinte animales por cada piño el que ira a cargo de un arriero.

Esceptúanse las caballadas del Ejército i de la policía i los animales de la policía de aseo que por su número no pueden llevarse de tiro; pero en éste caso serán conducidos despacio i con las precauciones necesarias para que no puedan dispararse i causar daños.

10-13

RANCAGUA, (CHILE) OCTUBRE 26 DE 1913

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 173

NO OLVIDE USTED

Cuando quiera beber buena cerveza, pedir siempre

Pilsener -TALCA-

ES ACTUALMENTE LA MEJOR

Soc. Cervecera de Concepcion y Talca.

MÁRMOLES

Nichos para Cementerios, Urnas para restos, Lapidas, Cruces, Mausoleos, Altares, Pilas para agua bendita, Planchas de mármoles de todos colores para muebles, Gradas para puertas de calle.

Yeso Blanco i negro

Para estuecadores, rosetones y cornizas de yeso para salones, fachadas de casas etc.

Despacho a provincias a precios módicos.

Santiago Ceppi

Calle Castro 78.— Casilla 1263.
SANTIAGO

Vidrieria
SAN PEDRO
Independencia 752.

Espejos, vidrios de todos tamaños, oleografías, juguetes i artículos de fantasía.
INMENSO SURTIDO EN MOLDURAS DE TODOS ESTILOS I PRECIOS

POBLACION JAIME

Avisa a su clientela que trasladó su oficina a

NATANIEL COX
180. - SANTIAGO

SE NECESITA Cocinera
Datos en LA PRENSA

LA PRENSA

Rancagua, Octubre 26 de 1913.

Los Boy Scouts

Una breve reflección a quien corresponda

Siempre que se organiza una institución que ha de reportar grandes beneficios a la patria, a la ciencia, i a la humanidad, es ultrajada, azotada i sacrificada por los eternos enemigos del progreso.

Los Boy Scouts parecian estar libres de la regla jeneral a que se somete en el mundo todo adelanto, cuando no ha faltado en nuestro pueblo, se entiende, quién, amoldándose al estilo que mejor revela la ignorancia del autor, haya dado la nota desafinada llamando irreligiosos a los Boy Scouts, porque las escursiones mui de mañana, no les deja tiempo de oir misa.

Si las autoridades de este pueblo opinan como ese santulon mal intencionado, debieran de obligarlo a que aprendiera a hombre honrado como se les enseña a los Boy Scouts; q' salieron con su cucharro al campo de operaciones en donde se enseña al niño, al estudiante de hoi, a prepararse para ser el soldado de la patria.

I si ese autor encuentra que es mala la salida de mañana convénzase que debe aprovecharse la horas de ménos sol para las jornadas, i saliendo de sus regalias, sigan a los Scouts, como se sigue un ejercito i diganle misa de campaña.

Los Boy Scout, no forman brigadas de sectarios ni de políticos, no son cruzados; son niños, cuyo incipiente conocimiento de la vida los aleja de las pasiones mundanas, políticas o relijiosas, en que luchan los abigarrados tercios de los distintos partidos, en donde no siempre hacen carrera los mejores sino los más audáces i hasta los tontos de marras.

A esos niños se amparan con una institucion la mas hermosa que tiende al desarrollo de las fuerzas fisicas, a la comprension de deberes prácticos i humanitarios, haciéndolos útiles i resistentes en lugar de tisicos, relamidos i revolosos que llevan la sociedad a la degeneracion i a la ruina.

CARTA ABIERTA

De un porteño a otro porteño.

Señor don Juan Goñi U.

Pte.

Estimado Juan:

En «La Aurora» fechada el 19 de los corrientes he leido una carta de un hu so a otro idem, en la cual se manifiestan ciertos conceptos, que no quiero dejar pasar desarvertidos, porque significan un ataque injusto a una institucion que— todos los que blasonamos patriotismo verdadero— no solo debemos respetar sino aplaudir, protejer i fomentar.

Se trata, que un huaso insulso, firma do Raimundo, pretende hacer aparecer a la institucion de los Boy Scouts como contraria a los intereses de la relijion, en cuanto a que su principal fin lo es tima, que es el de acostumbrar a los niños a que no vayan a misa.

Estimo que la responsabilidad que tiene el que escribe para el público es una de las mayores que puede tener un individuo. La palabra impresa no se sabe a q' manos va a caer i de las muchas en que cae, probablemente, algunas sean aptas para ejecutar las ideas que envuelve i si estas ideas no son sanas pueden dejar un jérmen pernicioso para el progreso i bienestar social

I si esta responsabilidad le cabe al que escribe, con mayor razón le afecta al que publica tales ideas; por esto le dirijo a Ud la presente, para que se sir va rectificar ese artículo— que quizás inconscientemente— impregna veneno en ideales puros i altruistas que deben —como he dicho— no sólo respetarse sino aplaudirse.

En las mismas columnas, del periódico a que me he referido, viene una relacion del paseo que hicieron los Boy Scouts el domingo último. Dice dicho párrafo de crónica, que los Scouts salieron a las 7 A. M., en direccion a punta de Cortés, acompañados de su Presidente Don Juan Luis Gajardo, de los demás miembros del Directorio i de algunos profesores de la Escuela.

I si la salida fué a las siete, ¿quién les privó en ésta ocasion que asistieran a la misa de 5 o de 6 A. M.? ¿Cuándo i quien les ha prohibido que asistan a misa?

¿Acaso don Juan Luis Gajardo, acaso los demás miembros del directorio, acaso los profesores?

¿No es el señor Gajardo católico? ¿No lo vemos siempre asistir a misa, como tambien a muchos de los miembros del Directorio?

¿No es esta una suficiente garantia que no se persiguen en esta institucion fines anti-relijiosos?

En el mismo párrafo de crónica a q' me he referido, se relata la escursion a pié por la línea a Doñihue, la visita al túnel en construccion, la subida al cerro enseguida, enseñándoles a los niños hasta la manera mas hijiénica de andar, la confeccion de sus almuerzos por ellos mismos i por último, el regreso en forma correctamente marcial todos llenos de contento i satisfaccion, después de haber pasado un dia de campo oxijenando sus organismos a todo pulmon i oyendo esplicaciones acerca de la Naturaleza, de las obras de la ciencia i ademas inumerables consejos sanos, dados en amable consorcio por los maestros a los niños.

¿Es esto malo? ¿Es esta una obra anti relijiosa?

¿No es cristiano, no es humanitario dar aire puro al niño, hacerlo útil asimismo, enseñar al que no sabe?

I si un huaso cerrado de mollera, al dirijirse a otro idem, ha incurrido en errores tan crasos a cerca de la institucion—que tan benéficos fines persigue —¿no es justo que nosotros como coterráneos de un pueblo— que se distingue por su virilidad i rectitud sajónicas— lo rectifiquemos i mas aun, no cooperemos con nuestro mutismo a que el público piense un solo momento en forma errónea sobre los Boy Scout?

Por el conocimiento que tengo de Ud., mi amigo, no dudo, que estaremos de acuerdo i que con la publicacion de la presente carta, o cualquier articulo suyo, dejaremos satisfechas en parte nuestras conciencias.

Lo saluda atte. S afmo. amigo

ENRIQUE.

Teatro.—

Con éxito de costumbre sigue dando sus funciones el Cromo Proyector Américas; pués las vistas que se han estado exhibiendo ultimamente, ha sido un verdadero triunfo para la empresa Hurtado, que no omite sacrificio, por presentar al distinguido público que lo favorece, el mejor material que se exhibe en los principales teatros de la capital.

El domingo pasado, el público se retiró cerca de las dos de la madrugada y pudo admirar con toda satisfaccion la magnificencia y nitidés de las vistas exhibidas i llamó especialmente la atención el emocionante drama «La Sombra del Crimen» cuyo sensacional argumento es un ejemplarizador film artistico que consta de 16 largas partes Conveniente seria que la empresa volviera a repetir este gran drama, como igualmente el de «Los dos Sarjentos» que tambien agradó mucho. Hacemos esta indicacion confiando en que la empresa no tendrá ningun inconveniente para volver a repetirlos y asi muchas familias que no han tenido ocasion de presenciarlas, podran admirar el precioso e interesantisimo argumento de estas verdaderas obras del arte cinematográfico.

Tambien la empresa, ha adquirido un magnifico Auto piano Con un numeroso repertorio de piezas musicales, cuyas audiciónes hacen las delicias de los admiradores de la buena música.

Para hoi la empresa anuncia dos espléndidas funciones: una de matinee a las 3½ en la que se estrenará el hermosisimo poema creacion de la casa Gaumont dividida en 5 partes é intitulado «Los Escalofrios de la Muerte y el conmovedor drama en 6 partes «La novela de un obrero» Ademas se dará otra vista de gran hilaridad.

En la funcion de la noche se exhibirá la grandiosa pelicula, creación de la afamada casa Pathé «El vuelo por la vida o Salvada por la Aviacion» cuyos intérpretes son los eximios artista de la Comedia Francesa. Tambien toma parte en esta pelicula el célebre y valiente aviador Pegoud cuyas últimas i arriesgadas huzañas han causado la admiración del mundo. Esta vista llena de emociones por las escenas conmovedoras que en ella se desarrollan, siendo principal protagonista mdme Andrea Pascal.

Foot-Ball

Hoi domingo se llevará a efecto en la cancha que posee el Rancagua F. C. situada en la calle Rubio, a las 2 P. M. un interesante match de Foot Ball entre el República de esta ciudad con el Estrella de Prat F. B. C. de Santiago.

La entrada es pagada.

He aquí el team que defenderá los colores del República F. B. C:

P. Ramírez

L. Silva E. Bravo

E. Lazcano, T. Frédes A. Moreno

A. Ramírez J. Bautista I. Alvarado

M. Mandujano L. Toledo

Reserva: el club.

A oscuras

Desde hace varias noches, se encuentra a oscuras la Estacion de los Ferrocarriles del Estado; pues no hai luz eléctrica para esa parte.

¿I por qué?

Sin embargo, en esta ciudad viven dos Inspectores de los Ferrocarriles.

¿Como será donde no hai ninguno?

Teatro Nacional

Interesantísima estuvo la pelicula «Ultimos dias de Pompeya.» El público se mantuvo en constante i creciente interés.

Tendrá Teatro lleno cada vez que se dé.

Para esta noche se anuncia la grandiosa creacion Vitagraf «La reina de las montañas»— Actualidades N o 20 año 1913.— «Una parisiense en provincia,» mui linda creacion de Gaumont, i otras intesesantes películas de la casa Italo Chilena.

HECHOS DE POLICÍA.

HERIDO.—

Victor Herrera, fué remitido al Hospital por haber sido recojido por la policía, con una herida al lado abajo de la cien derecha, en el camino El Tropezon

OTRO.—

Tambien fué remitido al Hospital Benito Valenzuela por presentar una herida en la parte de atrás del cuello i dos al lado abajo del pulmon derecho.

El hecho tuvo lugar en el fundo «La Beizana» de don Jorje Rivera, i su autor fué Manuel Cantillana

OTRO.—

Ismael Pérez fué recojido por la policía por presentar una horida al lado abajo del sobaco izquierdo hecha por Manuel Cortés.

PRÓFUGO.—

Luis Ganga Araya, prófugo de la Cárcel de los Andes, que figuraba en esta con el nombre de Luis Araya, fué capturado por la policia. Araya está procesado por falsificacion de billetes.

ASALTO.—

Ramon Villalobos, Efrain Selpa Vargas i otro individuo, pasaron a apoderarse al Hotel San Martin por haber despojado a Miguel Trujillo.

-La Prensa-

IMPRIME CINTAS PARA

CORONAS

precios bajos

EDICTOS

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a Salvador Cortéz reo ausente, para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha se presente a lJuzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a Victor M. Soto bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua Octubre 17 de 1913

Delfin Alcaide .—F. Rojas H . sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a Fermin Zúñiga reo ausente para que en término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por homicidio de José Acevedo bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua Octubre 17 de 1913

Delfin Alcaide C.— F. Rojas H. sec.

'LA PRENSA'

Periódico de mayor circulación en la Provincia

Se publica todos los Domingos

Imprenta i oficina:

— INDEPENDENCIA 12 —

Rancagua — Chile.

SUSCRICIONES:

Un año	$ 4.00
„ semestre	„ 2.00
número suelto	„ 0.10
„ atrasado	„ 0.20

En sus talleres se ejecuta toda clase de trabajos relacionado con el arte tipográfico.

Hoi pasteles frescos en la Panaderia LA CENTRAL Estado esquina O'Carroi

CLUB DE TRÁJES

DE LA SASTRERIA «LA MODERNA» DE JOSE 2 o POZO

En el 13.o sorteo del 1.er Club verificado ayer a las 4 P. M., en la Sastreria, ante los señores: Antonio Escotegui i Oscar Cortés.

Salio favorecido el Sr. Miguel Saavedra con el N. 57, domiciliado en esta ciudad.

La señora Laura Olmos de Aguilera de Vasquez

Con motivo de medicinarse en Santiago esta distinguida señora,se dió el viérnes una crüel sorpresa a su familia i relaciones.

Debiendo ser operada el viérnes a las ocho a. m., la natural anciedad de los suyos hizo preguntar por teléfono por el resultado de la operacion i habiendo fallecido otra señora operada en esos momentos, contestaron del pensionado que la operada habia muerto, cuando a la señora Laura no la habian operado por temerse un fatal resultado.

La escursion del Liceo

El domingo pasado se realizó la escursion Botánica que todos los años hacen los alumnos del Liceo, con el profesor de Ciencias Naturales don Julio Escudero; iban acompañados además por los profesores señores Aníbal Ortúzar Clodomiro Gutierrez i varios ex alumnos.

El lugar indicado era la Hacienda de la Sta. Victoria Vicuña Hurtado.

Hermoso golpe de vista presentaba la cabalgata compuesta de 90 jinetes, al dirijirse a pasar el hermoso dia de campo que todos los años el querido profesor proporciona a sus alumnos.

Despues de un recorrido de ocho leguas a las doce más o ménos, los escursionistas llegaron a las casas de la Hacienda a saludar a la Sta. Victoria Vicuña, quien habia hecho preparar almuerzo para todos en la Ovejería, lindo campo cubierto de parrones i álamos.

A las 3 P M despues de recojer algunas flores i plantas se hizo el regreso con toda felicidad pasando los profesores a despedirse retirándose altamente complacidos de la benévola acojida dispensado por la dueña de aquella mansion

La comitiva formada en decurias desfiló frente a la Sta. Vicuña lanzando entusiastas vivas para demostrar su gratitud haciéndola sonreir amablemente al corresponder la despedida de los niños.

Visitador

Se encuentra en esta ciudad, el visitador de Liceos don Leonidas Banderas Le-Brun, que ha venido a imponerse de la marcha de nuestro Liceo.

Pantano

Llamamos la atencion del señor Alcalde, que existe un gran pantano en calle de O'Carrol cerca de Millan.

Convendria hechar un poco de ripio.

"VIÑA EL RECREO"

Desde el 1.o de Julio pondrá en venda sus productos. Como siempre habrá chacolí tinto i blanco, de la mejor calidad.

Ordenes i pormenores en la Bodega Callejon del Recreo i en la casa Cuevas 498.

RAMON CERDA



AL PUBLICO

Habiéndose extravi ado la boleta del depósito No 275 del Banco de Chile por la suma de $ 2 000 a nombre de Isa Cassour a seis meses plazo, queda este nulo por haberse dado aviso al Banco.

Rancagua, 2 de Setiembre de 1913

REMATE

Ante el señor Juez Letrado de este departamento don Delfin Alcaide C., sabará remate el 31 de Octubre a las tres P. M. la propiedad que deña Elvira Baeza v. de Herrera posee en la calle del Estado esquina de Alameda de esta ciudad con los siguientes deslindes: al norte Avenida O'Higgins; al Sur don Loreto Villarroel; al Oriente don Pedro N. Vergara i al poniente calle del Estado.

MINIMUN $ 30 000

Bases i antecedentes pueden consultarse en la secretaria del Juzgado de Letras.

Rancagua, Octubre 6 de 1913

Francisco Rojas H.— Sec.

Chacolí

ESPECIAL VENDO POR MAYOR y menor.— Antonio López = Estado 797.

ESTRACTO

Certifico: que por escritura otorgada ante mi, con fecha de ayer, los señores Jorje Rivera Miranda, domiciliado en Rancagua i don José Rivera Miranda, de este domicilio, han prorrogado por cinco años mas, a contar desde el primero de Enero del presente año, la sociedad comercial colectiva que ha jirado bajo la razon social de "Rivera Hermanos"; que fué otorgada ante el Notario de este puerto don Francisco Martinez Galvez, con fecha treinta i uno de Agosto de mil novecientos; prorrogada por escrituras de seis de Febrero de mil novecientos cuatro, veinticuatro de Febrero de mil novecientos cinco i primero de Abril de mil novecientos nueve; quedan lo en todo su vigor i fuerza todas las estipulaciones contenidas en la escritura de formacion de la Sociedad, ya citada.

Para los efectos legales, doi el presente.

Iquique, Setiembre 23 de 1913.

F. Subercaseaux del Rio

Inscrito con esta fecha, a fs. 8 vta. N.o 31 del Registro de Comercio.— Rancagua, 29 ed Setiembre de 1913.

V M. Sivla.— C. de Comercio.

Leña POR CARGAS I EN RODELAS especial para cocina económica.= Vende Antonio López.— Estado núm. 797.

Biblioteca Nacional
(2 ejem.)
Santiago

El juéves próximo hará su debut el ventrilocuo señor Richiardi, el que despues de haber trabajado con todo éxito en la capital, se encuentra hoy actuando en el Teatro Colon de Valparaiso, desde donde lo ha contratado la empresa Hurtado para hacer una corta temporada en ésta ciudad y así variar los espectáculos en el Teatro O'Higgins.

Además el empresario nos hace presente hagamos saber al público que la Cia Italo Chilena, no le ha retirado su material como lo han manifestado en unos volantes los empresarios del teatro Nacional y para que conste la verdad de las cosas, damos a continuacion el certificado que esa Compañia dió al señor Hurtado como constancia de sus buenas relaciones con ella.

«Compañia Cinematografica Italo Chilena»
Santiago, Octubre 18 de 1913.
Señor.
Roberto Hurtado
Rancagua.

Mui señor mio:

En contestacion a su atta nota de ayer en la que adjunta unos volantes del Teatro Nacional, me es grato comunicarle que en primer lugar deploro los términos que en ella se espresa respecto a sus relaciones con esta Compañia siéndome satisfactorio hacerle constar que la Compañia que Represento no ha retirado a Ud. su material, al mismo tiempo que todas sus cuentas están al dia i sin ningun inconveniente que entorpezca nuestra relaciones.

Sin mas queda de Ud. Attº y S. S
p. Cº Italo Chilena.
PALACIOS HURTADO

MUNICIPALIDAD

Sesion ordinaria en 24 de Septiembre de 1913.

Se abrió la sesion a las 5 P. M. presidida por el primer Alcalde señor Droguett, con asistencia del 2.o alcalde señor Trénova del 3.o señor Leiva, los Rejidores señores: Francisco E. Canton Manuel Soto, Honorio Arce, Carlos García, L. el abogado Municipal, el Tesorero, Inspector de Obras y el secretario que suscribe.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se pasó a dar cuenta.

1.º De una solicitud del señor Samuel Urets, en que propone a la Municipalidad en cancelacion de los $1.900.00 que adeuda por arriendo de la plaza del Mercado, se reciba de $800.00 que tiene consignados a la órden del Juzgado y que el saldo de $ 1.100.00 queda por las mejoras que hizo en la propiedad.

Fué aceptada por unanimidad y acordaron facultar al señor Tesorero para que firme la respectiva escritura de transaccion.

2.º Del decreto de la Alcaldia N.º 48 en que se suspende al recaudador de abastos don Pedro E. Santibañez por los motivos que en el mismo decreto se indican. Fue tambien aprobado.

3.º De una nota del señor Intendente de la Provincia, que comunica que el H. Senado aprobó el empréstito que ha solicitado la Corporacion.

Se ordenó pasara al archivo.

4.º Del decreto de la alcaldia N.º 46 en que manda rejir para el año próximo el rol de avalúos y la matrícula de patentes actualmente vijente. Fué aprobada.

5.º De una solicitud presentada por el presidente de la Sociedad Bernardo O'Higgins don I. Policarpo Leiva, patrocinada por los señores Samuel Trénova Honorio Arce y Carlos García en que pide a la Corporacion que suvencionen á la Escuela Nocturna que sostiene la sociedad, con la cantidad de cien pesos mensuales por los cinco meses del presente año.

A indicacion del señor Soto se dejó para 3.ª discusion.

El señor Soto al hacer esta indicacion pidió se dejara constancia que no lo hacia, con el ánimo de oponerse sinó por el contrario apoyaria esa solicitud.

6.º De una nota del Tesorero municipal acompañando otra del abogado Municipal en que éste espresa los motivos que ha tenido para no iniciar judicialmente las jestiones del caso á fin de obligar a los comuneros del canal Juan Molina á construir el presenteque hay frente a la fabrica de luz eléctrica.

Se comisionó al director de Obras Municipales señor Augier para que practique ciertas diligencias ante algano de los comuneros á fin de facilitar la obra debiendo dar cuenta del resultado de ellos en la sesion próxima.

El señor Leiva recomendó al señor presidente la conveniencia que habia en que se dejaran correr las aguas por todas las acequias de la poblacion, por cuanto la noche del incendio último se habia tropezado con ese inconveniente

El primer alcalde manifestó que la misma noche del incendio se habia impartido esa órden Pidió asi mismo el señor Leiva, se pusiera alguna señal donde se encuentran las tapas en el al cantarillado de la Avenida San Martin á lo que el presidente le contrató que acenderia con agrado á esta insinuacion.

El señor Canton, hace presente á la Alcaldia que ya que ha tomado medidas enérjicas en contra de un empleado que no ha cumplido con su deber, proceda de igual manera con el primero de la banda de músicos, que tiene noticias que este desobedeció la órden del Alcalde, cuando se le ordenó fuera a tocar a los funerales del guardian de policia Abrahan Espinoza.

El segundo Alcalde señor Trénova que desempeñaba las funciones del primero, dice que es cierto lo espresado por el señor Canton y además agrega que el primero de la banda ha cometido otras irregularidades dignasde censurar.

Por este motivo hace indicacion para que se le suspenda de sus funciones.— Fué aprobada por unanimidad.

El señor Canton hace presente que seria conveniente tomar alguna medida a fin de protejer en cuanto sea posible a lá viuda del finado Tesorero don Juan J. 2.º Murillo, su atencion a los servicios prestados por este y a la crítica situacion en que se encuentra su familia.

El 1r. Alcalde dice que precisamente el iba hacer la misma insinuacion y a demás hizo indicacion para que se declarara de abono a la Tesoreria Municipal la suma de cien pesos que la empleado doña Cristina de González que quedó a cargo de la Tesoreria despues del fallecimiento del señor Murillo, pagó a la esposa de este creyendo que debia pagarle el mes completo, siendo que el señor Murillo fallecio el 20 de Junio último.

Se aprobó esta indicacion por unanimidad y se acordó que el mismo 1. er Alcalde se pusiera al habla con la señora V. de Murillo a fin de que esta última manifestara se aceptaria vivir gratuitamente en el departamento que posee la Municipalidad al lado del edificio de la Bomba haciendole las refracciones del caso ó bien una suvencion en la forma que lo acordara la Corporacion.

Se acordó tratar en la próxima sesion de la contruccion del Kiosco para la plaza de Armas y de las modificaciones que deben hacerse a la cuestion empréstito y solicitar la aprobacion de esas modificaciones, al H. Senado.

El 3.º Alcalde señor Leiva llama la atencion del primer Alcalde hacia el mal servicio del alumbrado Eléctrico, que continuamente permanecen luces apagadas; y tambien el proceder abusador de las cocheros del servicio público quienes cobran una tarifa demasiada escesiva e insoportable.

El 1.º alcalde hizo presente que ya se iba a poner en vijencia al nuevo reglamento sobre los servicios Municipales en el cual se consultan las medidas acerca de las cocheras que indica el señor Leiva, y en cuanto al servicio de luz Eléctrica, a peticion del señor Arce se acordó llevar a la sesion próxima los antecedentes relativos a la conteccion que tiene la Cia de Alumbrado Eléctrico.

A peticion del señor Leiva se acordó asi mismo oficiar al señor Intendente de la Provincia pidiendole recomiende á la policia mas vijilancia en las plantaciones públicas pues con frecuencia se destruyen árboles sin que la policia tome medida alguna.

Se levantó la sesion a las 6 40. p. m.

Elias Droguett, Roberto Moreno S. secrt.

Conforme.
Rob. Morenos S.

AVISO

Quesos de toda leche, mui ricos, se venden a $ 1.30 c/u en
Mujica 537.

PROYECTO

de Reglamento de los servicios locales de Rancagua.

PRESENTADO A LA I MUNICIPALIDAD

(Continuacion)

TÍTULO I

ASEO, SALUBRIDAD, ÓRDEN, RECREO I MORALIDAD

Esceptúanse tambien las récuas de mulas, asnos u otras bestias de carga siempre que vayan con ella o aparejo; i aunque no lo lleven siempre que formen parte de la récua; pero por ningún motivo deberán ir mas que al paso i no podrán exceder de ocho por récua ni estacionarse en las calles del Estado e Independencia

Art. 31 Es prohibido galopar por las calles de la poblacion, esceptuándose únicamente los médicos, ajentes de policia, correos, confesores, ministros de fé pública i militares en el ejercicio de sus funciones o por otra causa mui justificada i comprobada.

Art. 32 Prohíbese en absoluto el tránsito de animales bravos por las calles de la ciudad. La destruccion de los árboles, veredas i demas trabajos de beneficio público, como tambien de las propiedades u objetos particulares ocasionados por los animales, serán pagados por los dueños de éstos, quedando autorizada la policia de seguridad i la de aseo para detener cualquier animal del pño miéntras no sea satisfecho el perjuicio.

Art. 33. Los animales sueltos que se encontraren en las calles o lugares públicos de la poblacion serán recojidos a la policia de aseo i entregados a sus dueños mediante el pago de una multa de dos pesos i del forraje que consumieren.

Art. 34 Ninguna carreta podrá ser conducida a mas de una yunta de bueyes i con mas peso que el de quince quintales métricos, por las calles Independencia i Estado i por las demas calles pavimentadas a dos yuntas i con 30 quintales métricos.— Se esceptúan de esta prohibision las Avenidas indicadas en el artículo.

Art. 35. Los carreteros marcharán constantemente al lado de sus carretas desde que entren a la poblacion o pasen por los puentes de los caminos públicos de la comuna

Art. 36 Los conductores o dueños de carretas o vehículos que infrinjieren el presente reglamento, además de sufrir las penas que en él se imponen, serán obligados a satisfacer los daños que causaren.

Art. 37 Es prohibido detener las carretas o vehículos en las bocas calles o caminos de la comuna.

Art. 38 Prohíbese situarse o subir a caballo a las veredas de la poblacion.

Art. 39 Toda persona que trafique a caballo al desmontarse i separarse de éste por cualquier motivo, deberá dejar su caballadura maneada con manea sólida que impida cualquier accidente i con la rienda arriba.

Art. 40 Queda prohibida la conduccion por las veredas de bultos voluminosos grandes canastos, ollas portavianda u otros objetos que puedan dañar o molestar a los transeuntes.

Art. 41 Prohíbese andar en bicicletas o velocípedos por las veredas de la poblacion i ese tráfico solo podrá hacerse por el medio de las calles, teniendo obligacion el ciclista de hacer sonar la bocina o timbre de aviso ántes de cruzar las calles.

Art. 42 La velocidad con que marcharán las bicicletas o velocípedos en las calles i vias públicas no podrán exceder a la de un caballo al trote i esa lijereza deberá moderarse en los cruceros de las calles i al volver las esquinas

Art. 43 Toda bicicleta o velocípedo deberá llevar corneta o timbre aviso i además en la noche farol encendido que será colocado a su frente a fin de que se distinga su aproximacion.

Art. 44 Es prohibido colocar sobre las puertas que dan a la calle, toldos para evitar el sol, a ménos de dos metros cincuenta centímetros de altura en la parte mas baja y que no salgan de la vereda.

Art. 45 Las tablas de aviso de cualquiera clase o establecimiento solo deberán colocarse en el plano vertical del edificio.

Art. 46 Es prohibido andar con disfraz por las calles de la poblacion a cualquiera hora de la noche.

Art. 47 Nadie podrá plantar árboles en las calles, plazas o paseos públicos de la ciudad sin el permiso de la alcaldia municipal.

Art. 48 Prohíbese introducirse a los prados de los jardines de las plazas o paseos de la poblacion, tomar flores arrancar las plantas que en ellos hubiere i en jeneral causar cualquier daño tanto en dichos paseos como en los árboles de las avenidas i calles pertenecientes a la Municipalidad.

Art. 49 Prohíbese igualmente lavar ropa o arrojar cualquira inmundicia en los canales que atraviesa la ciudad por las avenidas laterales como asi mismo lavar ropa con agua de las acequias de la poblacion.

Art. 50 Ningún mendigo podrá situarse o detenerse en las plazas, calles paseos o demas lugares de uso público de la poblacion, ni se permitirá tampoco que aquellos anden con niños enfermos ni con mayores de cinco años.

Art. 51 Queda estrictamente prohibido que las asiladas de las casas de tolerancia se estacionen en las puertas, ventanas o veredas de sus habitaciones siendo responsable de la infraccion de este artículo la dueña o rejente del prostíbulo.

Art. 52 Las puertas i ventanas a la calle de una casa de tolerancia deberán permanecer constantemente cerradas, o bien, provistas de mamparas que impidan la vista al interior.

Art. 53 Queda prohibida la introducion o permanencia de prostitutas en los paseos públicos.

Art. 54 Es prohibido disparar dentro de la poblacion armas de fuego, cohetes petardos u otros proyectiles, salvo en los casos en que la Alcaldia conceda el permiso correspondiente.

Art. 55 La infraccion del artículo anterior será penada con arreglo a lo dispuesto en el número 12 del artículo 496 del Código Penal.

Art. 56 Se prohibe el depósito en grandes cantidades de pólvora o dinamita dentro de los límites urbanos de la poblacion i a ménos de 20 cuadras de distancia de dichos límites. La que se introduzca por particulares deberá ser en pequeñas partidas i depositarse en lugares seguros, de acuerdo con la Alcaldia.

Art. 57 Las casas de comercio que espendan pólvora o dinamita no podrán tenerlos en cantidad mayor de 25 kilos i la mantendrán en envase de metal, separadas de las habitaciones i en sitio independiente del contacto de las personas.

La infraccion de esta disposicion i la del artículo que antecede será penada con arreglo al artículo 49 número 17 del C. Penal.

Art. 58 Los vecinos que tuvieren perros bravos los mantendrán amarrados en el interior de sus casas, i si molestaren por algun motivo a los transeuntes la policia los hará matar i los dueños de ellos incurrirán en las penas impuestas por el artículo 494 número 18 del C. Penal, sin perjuicio del daño causado.

Ar. 59 Queda prohibido en la comuna la elevacion de globos aereostáticos, salvo cuando lo permita la alcaldia.

Art. 60 En los dias 17, 18 i 19 de Setiembre de cada año, se enarbolará la bandera nacional en todos los edificios públicos i particulares de la poblacion.

Podrá enarbolarse tambien en los dias de aniversarios de hechos memorables, como el de 21 de Mayo, 12 de Febrero, 13 i 14 de Enero, etc. i en todo caso cuando lo ordene la Alcaldia municipal, pero deberá retirarse a mas tardar a las 8 de la mañana del dia siguiente.

Art. 61 La infraccion de cualquiera de las disposiciones de este título será penada con una multa de diez a veinte pesos, salvo las que estén especialmente comprendidas en el título de las faltas del Código Penal, que serán juzgadas con arreglo a las disposiciones de dicho Código

TITULO II

Hijiene

Art. 62 La traslacion de variolosos al lazareto se efectuara siempre después de las 10 de la noche tomando en cuanto sea posible las calles mas apartadas de la poblacion.

(Continuará.)

RANCAGUA, (CHILE) NOVIEMBRE 2 DE 1913

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 174

LA PRENSA

Rancagua 2 de Noviembre de 1913.

Los Boy-Scouts

Las brigadas de Boy-Scouts, formadas en Santiago i continuadas en provincias no han levantado protestas en ninguna parte, ni ménos servido de pretesto para desprestijiar los establecimientos de Instruccion del Estado, en donde se forman.

La ha tenido sí en Rancagua, en donde aun no priman los colejios parroquiales, colejios de monjas i Liceos católicos, que parece ser la aspiracion, aunque justa, de cierto elemento, le mantiene sobre ortigas, i le hace buscar en el desquicio de establecimientos prestijiosos, la atmósfera necesaria i mas fácil.

Es así como el domingo un predicador, que naturalmente goza sueldo del Estado, atacó a la nueva Institucion, produciendo la sorpresa consiguiente.

Pero esto que podia tomarse por exceso de mistisismo, no era sino un convenio tácito, pues el señor Intendente puso el mismo dia inconvenientes al movimiento de una Brigada, no dejando que le proporcionaran el carro que debia conducirla a Coya i así lo expone el corresponsal de «La Union».

El periódico que igualmente sirve estas tendencias, lanzó tambien un bombardeo de diatribas i calumnias.

¿Qué significa esto señor Intendente?

¿Significa un triunvirato, una voz de órden que Ud. lanza, o a que obedece en contra de la Instruccion Publica.

Ud. i solo Ud., es el obligado a volver por sus respetos, reflexionando tranquilamente, sin exajerado partidarismo, sobre estos sucesos que carecen de la correccion administrativa a que está obligado todo funcionario público.

No corresponde a este artículo esplicar el objeto benéfico de las brigadas escursionistas, porque toda persona medianamente instruida lo conoce i porque ademas, el dia de aire puro i de campo, de que gozan las pequeñas i pequeños hijos del proletariado, es designado por un Directorio de vecinos respetables, que desempeñan la noble mision de amparar al educando, i sobre todo, que las madres, al enviar a sus hijas a la escuela es porque tienen confianza en que las maestras saben cumplir con sus deberes.

No se nos dirá que en los colejios católicos no se hacen escursiones porque son los mas cuidadosos, porque reciente está la desgraciada escursion de los Salesianos de San Felipe, que dejaron muerto en el bosque a un pequeño, i cuyo ruidoso proceso creemos que aun no termina.

No se nos dirá que en los colejios de monjas no se hacen escursiones porque hacen largas jornadas, i las educandas que no son de la aristocracia, llevan sus provisiones i sus herramientas de trabajo con que labran la tierra, lo que sí que plantan a beneficio de la casa o convento.

No terminaremos sin una indicacion para los periodistas conservadores de nuestro pueblo que patrocinan algunas sociedades de socorros, entre ellas la Sociedad de Dolores.

Saben estos señores periodistas, pero sobre ello se abstienen de dar pública opinion, que dicha sociedad dió recientemente, con fines de caridad, una funcion que reportó muchos cientos de pesos, pero que terminó en un carisimo sarao, comilona i baile, reservado para las socias, amigas i amigos, cuyos placeres hubieron de prolongarse hasta avanzadas horas del dia siguiente, sin que hasta hoi se tilde de irrelijiosas a las personas que dejaron el devocionario por la copa i la danza.

Como curiosos notamos en la parte del espectáculo público un hermoso cuadro plástico a lo vivo.

La escena representa a dos jóvenes, hombre i mujer, visten a la usanza de la época medioeval pantalon corto etc. Se enamoran al parecer porque la escena es muda, con todas las reglas del arte ...desaparecen entre aplausos i luego aparecen i se dan un abraso i un prolongadisimo beso.

Naturalmente como la cosa es edificante, se aplaude ruidosamente, lo que debe hacer felicitarse a las socias que inspiradas en algun devocionario hicieron la introduccion del afortunado número.

Se dirá que el fin justifica los medios Todo es posible siempre que no haya fines que se queden en los medios

INSERCIONES

Señor Editor de «LA PRENSA»
Presente.

En el n.o del periódico «La Aurora» de fecha 19 de Octubre se dice entre otras cosas: «hace poquitos dias *unos fotres del Liceo* dieron una funcion muy tronada, no para los pobres sino para ellos i vendieron los boletos i sacaron mucha plata del pueblo i a esto no se llama *estafa*.»

En la fecha de la publicacion desempeñaba las funciones de Rector, por lo que es mi deber contestarla.

El Liceo no ha dado funcion alguna; tampoco lo ha hecho ninguno de sus profesores. Es, pues, completamente falsa la imputacion que se hace en el artículo de colaboracion.

Mas inexacta es la insinuacion de que, alguna vez, en fiesta o conferencia haya percibido emolumento el Liceo o los conferencistas.

Sin duda el articulista se ha referido a la fiesta que organizó el escritor don Eduardo De-Geyter, con fines altruistas i que son de todos conocidos. En esa representacion tomaron parte, en papeles secundarios, tres alumnos del Liceo, amigos personales del autor.

El Rector, algunas veces, facilitó el local para los ensayos, con lo cual no se hace otra cosa que cumplir con la mision educadora que le corresponde. Si un maestro en la música quisiera ensayar una ópera, encontrará las mismas facilidades entre profesores i alumnos; quien quiera que desee dar conferencias científicas será igualmente bien recibido. Así se ha hecho siempre, no solo con los profesores sino que tambien con los particulares como los Sres. Echeverria Cazotte, Naranjo Jáuregui, Rafael Loyola i otros.

No hai motivos para cambiar de conducta.

Tengan seguridad las autoridades i padres de familia que hayan leido «La Aurora» que en toda fiesta del Liceo serán ellos los que primero se inviten i se acepten.

Ruego a Ud se sirva publicar estas líneas para desvanecer la penosa impresion que debe haber causado la noticia dada al público i el modo como se trata a los profesores.

Saluda al Sr. Editor

JULIO ESCUDERO M.

Señor Director de LA PRENSA.—
Presente.

Mui señor mio:

El que suscribe, ruega al señor director, que se sirva dar publicidad en su importante periódico, al siguiente remitido.

El domingo 26 del corriente como a las 5 P. M., en circunstancias, que salia del Templo Parroquial, uno de los espectáculos que continuamente han es-

'LA PRENSA'

Periódico noticioso i comercial

De mayor circulación en la Provincia.

Se publica todos los Domingos

Imprenta i oficina:
— — INDEPENDENCIA 12 —
Casilla 12 — Rancagua — [Chile]

SUSCRIPCIONES:

Un año..... $ 4 00
„ semestre..... „ 2 00
número suelto..... „ 0 10
„ atrasado..... „ 0 20

AVISOS: precios convencionales

En sus talleres se ejecuta toda clase de trabajos relacionado con el arte tipográfico.

tado sucediéndose en la calle la procesion. Se apostaba en cada boca-calle de la plaza, un guardian que declaraba la vía pública cerrada, hasta que no estuviera dentro del templo toda la procesion.

Señor director:

En ese momento no habia nadie a quien perjudicara el paso del carro N.o 2, pero el guardian me dijo que tenia órden de su sarjento. Entrevistado con éste, me dijo ser órden del señor Intendente don Nicolás Garcia.

En estos trámites estoi, cuando se me juntan todos los carros en la plaza, el N.o 1 con 32 personas, el N.o 2 con 28 i el 3 con 11.

Lo que me ha perjudicado demasiado pues a esa hora tengo mucho movimiento de pasajeros, los que tuvieron que permanecer detenidos por espacio de una hora i cuarto; hora en que el prefecto don Miguel Silva ordenó retirarse la policía cerradora de la vía pública.

Los pasajeros protestaron de la poca cultura i poca garantía para con una empresa pobre, siendo que la Constitucion del Estado prohibe procesiones detenidas como las que se estan llevando a efecto en esta plaza.

Por primera i segunda vez no la dije, aunque me reportó graves perjuicios, pero esta ya es la tercera vez que no tengo garantías por las autoridades por cuanto es un negocio que se hace en la calle i con el público viajador.

Me veo obligado, a hacer por esto mi mas enérjica protesta de las autoridades por el atropello de que vengo siendo víctima.

Saluda atte. al señor director

EL CONCESIONARIO DEL F. F. C. U.

ESTUDIANTINA RANCAGUA

Las clases estan funcionando

CUEVAS 239

Al partir

Toma esta flor: el último recuerdo
Que puedete dejar tu pobre amante,
Está mojada con el llanto mio,
Las lágrimas de tu cantor errante.

Consérvala y a todas horas piensa
Que nunca olvida el que por siempre parte,
Que ella es el alma del que te ama tanto
I que llora al dejarte...

Si acaso ves sus pétalos marchitos,
Dale el rocío de tus negros ojos
I vivirá, y sentirá que mi alma
Se estremece de gozo

En ella pensaré cuando esté lejos,
Cuando la pena i el dolor me abatan,
Cuando no tenga una mirada ardiente
De tus ojos que matan

En ella pensaré, ella es dichosa
Escuchará latir tu virjen seno,
Te dirá que mi pecho, hermosa niña,
De dolor está lleno

Toma esta flor: ella la ofrenda pura
Del hombre que se consagró a adorarte;
Cuando esté lejos, anjel mio, piensa
Que nunca he de olvidarte

ERNESTO TAPIA HORMAZABAL

Rancagua, Octubre 31 de 1913.

Un nuevo número del programa

Se acerca con paso agigantado la fecha memorable en que hemos de celebrar el primer centenario del sitio de Rancagua, uno de los hechos más memorables de nuestro historia patria.

Son numerosos los puntos señalados en el programa de festejos que pueden realizar, pero todavía ninguno se inicia á pesar del poco tiempo que queda para tan gloriosa fecha.

Es preciso no olvidar que, algo parecido sucedió en Santiago para las fiestas del Centenario; todo se volvió proyecto y planes para la mejor realización de las fiestas, en tanto que el tiempo corria velozmente. Que resultó: que cuando empezaron a iniciarse los preparativos para desarrollar los distintos números del programa, la fecha del Centenario ya estaba encima.

No queremos que suceda igual cosa aquí; es preciso que las autoridades procedan con mayor actividad, poniendo manos á la obra, desde luego, á fin de que nuestro primer centenario del sitio de Rancagua, sea celebrado como dignamente lo merece.

Nos permitimos insinuar la idea de un nuevo número para el programa de fiestas, la verificacion de una Exposición agrícola é Industrial de todos los productos chilenos. Existen en esta ciudad campos vastísimos y apropiados donde poder instalar la exposición aludida.

Ponemos esta idea bajo el amparo de las autoridades á fin de que si participan de nuestro modo de pensar jestionen ante el Supremo Gobierno, una pequeña suma de dinero para iniciar los trabajos preliminares de este importante número del programa.

Creemos que este seria un número esplendido; acaso el de mayor interes para las persona que nos visiten para entonces; A parte de contribuir á aumentar enormemente el número de visitantes á esta fiesta, esta exposición daria á conocer á los estranjeros, nuestro espacidad productora, tanto agrícola como industrial, esponentes principales del progreso de las naciones

A. M. V.

Pavimentacion

Por acuerdo tomado por la I. Municipalidad en sesion fecha de ayer, se procederá á la pavimentacion de todas las calles del radio urbano de la poblacion, ciñéndose á las prescripciones de la ley N.° 1463, de 11 de Junio de 1901 sobre pavimentacion urbana, la cual obliga a los propietarios á pagar por una sola vez el valor de la pavimentacion correspondiente á la mitad del ancho de la calle.

El decenio de la Liga protectora de Estudiantes Pobres de Rancagua i los exámenes en el Liceo

El 25 de Octubre cumplió 10 años de existencia esta importante Institucion, por lo cual felicitamos a sus fundadores i en especial a los Srs. José Ignacio Vergara, Pedro N. Vergara, Julio Escudero, Patricio Venegas, Benito Duran.

Se ha dado proteccion en este lapzo de tiempo a 51 jovenes, de los cuales 36 han terminado sus estudios.

En la misma fecha tuvo lugar el aniversario del decreto que declaró válidos los examenes del Liceo de Rancagua que como se sabe, fué el año 67 siendo rector Don José Miguel Valenzuela.

Restando este año de la fecha actual tenemos el año 46 o sea el de la fundacion del Liceo.

BOY SCOUTS.

El Directorio de los Boy-Scouts de Rancagua, acordó en sesion del Juéves último, poner en conocimiento del público, por medio de la prensa, el siguiente acuerdo:

«Solo el Directorio es responsable de los actos de la institucion i cada persona, institucion o autoridad que desee obtener algun dato referente a ella debe dirijirse al Directorio i no a uno solo de sus miembros en particular.»

ARRIENDO

Buen fundo de 300 cuadras regadas i 40 de rulo mas o menos; situada a inmediaciones de Cunaco. Este negocio se hace por no poderlo atender. El canon será $ 30 000

Pormenores dara Pedro J. 2.° Perez Casill 1 Rancagua

TEATRO O'HIGGINS

PROXIMAMENTE **Germinal**

NO OLVIDE USTED.

Cuando quiera beber buena cerveza, pedir siempre

Pilsener -TALCA-

ES ACTUALMENTE LA MEJOR

Soc. Cervecera de Concepcion y Talca.

MÁRMOLES

Nichos para Cementerios, Urnas para restos, Lapidas, Cruces, Mausoleos, Altares, Pilas para agua bendita, Planchas de mármoles de todos colores para muebles, Gradas para puertas de calle.

Yeso Blanco i negro

Para estucadores, rosetones y cornizas de yeso para salones, fachadas de casas etc.

Despachoa a provincia a precios módicos.

Santiago Ceppi

Calle Castro 78 — Casilla 1263

SANTIAGO

SE NECESITA UNA

Cocinera

Tratar en esta Imprenta

Vidrieria

SAN PEDRO

Independencia 752.

Espejos, vidrios de todos tamaños, oleografias, juguetes articulos de fantasia.

UN INMENSO SURTIDO EN MOLDURAS DE TODOS ESTILOS I PRECIOS

POBLACION JAIME

Avisa a su clienteia que trâsladó su oficina a

NATANIEL COX

180. - SANTIAGO

Teatro O'Higg

Tournée Richiard

Grandes Novedades

Hoy no faltar



Hoy Domingo 2 de Noviembre 2 grandes funci

Matinée a las 3 en punto con rebaja de precios

ins - Empresa R. Hurtado

VENTRILOCUO MUNDIAL



Gran éxito en todas las Américas

Programa nuevo -- Todo Estreno

es

Palcos con 4 entradas $ 8.00 - Platea $ 1.50 - Niños 1.00 - Galeria 50 centavos

Noche precios y hora de costumbre

NÓMINA

de los nuevos inscritos en los Rejistros Electorales de la Comuna de Rancagua.

Basabre Ismael
Guevara Valenzuela Manuel
Degeyter Castillo Eduardo A.
Linero Ricardo
Villarreal Lagueira Eleuterio
Morales Orostica Policarpo 2.°
Morales Ramirez Policarpo
Maturana Cavieres Manuel
Contreras Droguett Ramon L.
Gatica Jofré Juan A.
Echeverria Herrera Alejandro
Perez Ayala Pedro
Retamal Bravo Jerman
Cornejo Martinez Pedro 2.°
Gross Roberbuesker Juan
Tapia Muñoz Ismael
Saravia Allerdes Belisario
Caro Rodriguez Pedro Pablo
Astete Moyano Florentino
Puebla Reyes Manuel
Perez Nuñez Gavino
Dueñer Diaz Emilio
Valenzuela Cavieres Luis A.
Farias Espinoza Anjel
Muñoz Gonzalez Victor
Ravery Figueroa Enrique
Cabrera Valdivia José M.
Walker Moya Carlos
Barra Carrasco Rafael
Cristi Godomar Enrique
Parado Arrangada Heriberto
Valenzuela Rojas Galvarino
Garcés Valderrama Manuel
Aguilera Soto Juan
Pino Donoso Carlos
Droguett Cornejo Anselmo
Campos Donoso Jeremias
Ruiz Zumbrano Francisco
Espinoza Espinoza Luis Alberto
Iturriaga Cerda Humberto
Valenzuela Madariaga Luis
Aguilera Quezada Juan
Araneibia Vasquez Alfredo
Canales Parra Francisco J.
Arevalo Perez Manuel 2.°
Marticorena Maturana Zoilo
Opazo Ramirez Carlos
Arias Abarca Mamerto
Orellana Valenzuela Pedro
Peñaloza Arena Rafael
Avaria Cabrera Miguel
Herrera Valenzuela Juvenal
Retamal Bravo Roberto
Solis Donoso Ramon
Toro Pereira Nicanor
Galvez Madrid Manuel
Carrasco Lopez Justo
Madrid Galvez Reinaldo
Ortega Abarca Evaristo A.
Rojas Zúñiga Misael
Arena Parra José A.
Cerda Luis Alberto
Zúñiga Rojas Moises
Saavedra Flores Anjel C.
Bascoñé Douglas Alberto
Miranda Padilla Baudino
Aravena Morales Juan de D.
Zorrilla Argomedo Guillermo
Seguel Grogn Luis
Alcaide Campos Delfin
Paredes Fierro Dionisio
Villeta Perez José
Varas Tapia Segismundo
Pino Carrasco Anibal
Riquelme Letelier Silvestre
Encina Riquelme Lisandro A.
Silva Fuenzalida Heriberto
Silva Fuenzalida José A.
Miranda Valenzuela Manuel
Fierro Lepe Alejandro
Cortes Santos Ramon
Gasca Fornie Miguel
Navarrete Zúñiga Jose M.
Ramirez Olivares Aliro
Valenzuela Fuentes Dario
Cuadra Calvo Alcibiades
Pizarro Gárate Santiago 2.°
Diaz Pacheco José
Pacheco Vergara Estanislao
Badilla Gutierrez Adolfo
Zúñiga Rojas Luis
Rivera Rivera Eduardo
Tapia Hormazabal Ernesto
Lobos Guzman Juan de D.
Sepúlveda Herrera Leoncio
Quinteros Ramirez Benedicto
Muños Merino Erasmo
Leiton Quiñones Luis S.

1.ª Subdelegacion

Figueroa Hernandez Isaac A.
Inza Catalan Oscar
Godoy Godoy Juan Alejo 2.°
Espinola Suares Julio
Cristi Cortez Monroy Nicanor

2.ª Subdelegacion

Bazan Juan
Contreras Becerra Ramon
A. Cornejo Espina Pedro

Rancagua, Octubre 21 de 1915

Elias Droguett
T. Policarpo Leiva
Samuel Trénova

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curacion radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por médio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curacion — Después de 15 dias de tratamiento

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periodico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en) Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuacion indicamos las afecciones que mas particularmente son curados por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acnés, sarpullidos, prúrigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabellado, afecciones de la nariz y oidos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifilíticas.

La curacion es igualmente segura, en los trastornos de la circulacion en el hombre y en la mujer, y en el **artritismo, reumatismo, gota, dolores,** etc.

Jamás ha habido un descubrimiento.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su accion tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de **L. Richelet** se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerias.

Un folleto ilustrado, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel y artritismo, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener tambien gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Depósito Jeneral:

AHUMADA 236.- Santiago.

ESTRACTO

Certifico que por escritura otorgada ante mi, con fecha de ayer, los señores Jorje Rivera Miranda, domiciliado en Rancagua i don José Rivera Miranda, de este domicilio, han prorrogado por cinco años mas, a contar desde el primero de Enero del presente año, la sociedad comercial colectiva que ha jirado bajo la razon social de "Rivera Hermanos"; que fué otorgada ante el Notario de este puerto don Francisco Martinez Galvez, con fecha treinta i uno de Agosto de mil novecientos; prorrogaron por escrituras de seis de Febrero de mil novecientos cuatro, veinticuatro de Febrero de mil novecientos cinco i primero de Abril de mil novecientos nueve; quedando en todo su vigor i fuerza todas las estipulaciones contenidas en la escritura de formacion de la Sociedad, ya citada.

Para los efectos legales, doi el presente.

Iquique, Setiembre 23 de 1913.

F. Subercaseaux del Rio

Inscrito con esta fecha, a fs. 8 vta. N.o 31 del Registro de Comercio — Rancagua, 29 de Setiembre de 1913.

V. M. Silva — C. de Comercio.

AL PUBLICO

Habiéndose extraviado la boleta del depósito N.o 275 del Banco de Chile por la suma de $ 2.000 a nombre de Isaac Casour a seis meses plazo, queda este nulo por haberse dado aviso al Banco.

Rancagua, 2 de Setiembre de 1913

AVISO

Quesos de toda leche, muy ricos, se venden a $ 1.30 c/u en

Mujica 587.

EL 1.° DE NOVIEMBRE

Como todos los años, el 1.° de Noviembre, llevó al Cementerio numerosa concurrencia.

El recuerdo, el dulce afecto de la familia llega hasta la tumba; mas es poco su poder. Sus lágrimas no conmueven la fria loza, que cubre las transformacion del ser orgánico que vuelve a la materia prima. Las flores blancas caen como manto purísimo, pero solo son un espejismo grato a la vista humana que no abandona sus atavíos de grandeza queriendo disimularse asi mismo lo mtserc de la existencia corporal. El hálito de la muerte parece contajiarlas i prueba solo que asi es la vida, flor de un dia que desaparece mustia i silenciosa después de lucir arrogancia i hermosura.

Las oraciones mismas parecen prodigarse en busca de un consuelo para los vivos i todos los labios las modulan apresuradamente antes que caigan las sombras de la noche.....

Los ojos humanos se vuelven ancios al campo de la vida, pero allí divisan siempre el fin de la jornada i el suave crepúsculo de la tarde, parece decirle, que es grato el momento del reposo.

—

Los Boy Scout i Girls-Scouts, visitaron la tumba del malogrado marino Arturo Venegas, dejando de su pequeña ofrenda de flores. Igualmente visitaron la de Sor Ernesta i las de las maestras señora González i señorita Villarreal, cuyos méritos les relató el señor Juan de la C. Matus en el lenguaje mas comprensible para los pequeños.

A COYA

En tren de ocho de la mañana se dirijieron hoi, a Coya, las Brigadas de Boy Scouts. Iran acompañados de algunas autoridades i caracterizados vecinos.

Los señores jefes de la Braden, han dado todas las facilidades para que se trasladen a ese punto.

FOOT-BALL.—

Hoi domingo a las 4 P. M. tendrá lugar en la cancha de la calle Rubio, un match de Foot-Ball entre el «Lautaro» i el «Victoria Bright» F. B. C. de esta ciudad.

TEATROS

O'HIGGINS

Anoche, con teatro lleno, dió la segunda funcion el eximio ventrilocuo e ilusionista Richardi.

La funcion fué espléndida, por lo que fué frenéticamente aplaudido, sobre todo en el acto de «La Desmaterializacion» en que dió a conocer mas aún la fama de que venia precedido, i en los actos de ventriloquia de la calavera i monigotes con que hizo las delicias del público.

Para hoi anuncia dos grandes funciones.

CLUB DE TRÁJES

DE LA SASTRERIA «LA MODERNA» DE JOSE 2.o POZO

En el 14.o sorteo del 1.er Club verificado ayer a las 4 P. M., en la Sastreria, ante los señores: Antonio Escotegui i Filiberto Aspe Salio favorecido el Sr. Romelio Lorca con el N.° 25, domiciliado en San Martin de esta ciudad

Club Radical

Se cita a los asambleistas a reunion jeneral para hoi domingo, a las 2 i media p. m., en los salones del Club Radical, con el objeto de proceder a la eleccion de directorio.

Se encarece la asistencia.

Rancagua, 2 de Noviembre de 1913.
El Secretario.

NACIONAL

Con regular asistencia dió anoche una buena sesion el biógrafo que funciona en este teatro.

Para hoi anuncia estreno de interesantes películas.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, fecha de hoi, se ha concedido a doña Felicinda Miranda, la posesion efectiva de las herencias de don Candelario 2.o Miranda i de doña Agustina Soto.— Se dá este aviso en conformidad al Art. 1059 del C. de P. C.

Rancagua, Octubre 28 de 1913.

EDICTOS

Por este primer edicto cito llamo i emplazo a

Salvador Gonzalez o Sepúlveda

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por robo a Marcos Ormazabal, bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua Octubre 22 de 1913

D. Ilfin Alcaide C. F. Rojas H. sec

Por este primer edicto cito llamo i emplazo a

Manuel Concejeros

reo ausente para que en el termino de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defender-se de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por estafa al cuerpo de Policia bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua Octubre 22 de 1913

Delfin Alcaide C. F. Rojas H sec.

Por este primer edicto cito llamo i emplazo a

Juan Valenzuela

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defender-se de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a Antonio Bernales, bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua Octubre 22 de 1913

Delfin Alcaide C. F. Rojas H. sec

EN LA ESTRELLA DE CHILE

Gran REALIZACION

POR CAMBIO DE LOCAL

LUCIO ZUÑIGA M.

PROYECTO

de Reglamento de los servicios locales de Rancagua.

PRESENTADO A LA I MUNICIPALIDAD

(Continuacion)

TÍTULO I

ASEO SALUBRIDAD, ÓRDEN, RECREO MORALIDAD

Art. 63 Queda prohibida la conduccion de cadáveres que no vayan colocados en ataud i, de heridos en camillas por las calles del Estado e Independencia, salvo en casos escepcionales, calificados por la autoridad encargada de aplicar las penas impuestas por este reglamento.

Art. 64 La infraccion de cualquiera de los dos artículos anteriores será penada con una multa de diez a veinte pesos.

Art. 65 Es obligatoria la desinfeccion de las habitaciones u objetos contaminados en los casos de viruela, tuberculosis i demas enfermedades determinadas en el artículo 2.° de la lei número 1197, de Enero de 1899.

Art. 66 Cuando los enfermos atacados de las enfermedades que se indican en el artículo anterior no fueren asistidos por facultativos, están obligados a hacer la denuncia a la Alcaldía o al encargado del desinfectorio los parientes del enfermo o cualquiera de los moradores de la casa donde éste se haya medicinado la policía apénas tenga conocimiento, los directores o administradores, cuando el caso ocurriere en establecimientos públicos como colejios prisiones, casa de huérfanos, cuarteles casas de tolerancia, etc. Esta denuncia debe hacerse dentro de 48 horas despues que el enfermo haya sido declarado sano.

Art. 67 Las personas que no hagan la denuncia a que están obligados por este reglamento o que de cualquier modo dificulten la ejecucion sufrirán una multa de 20 a 40 pesos debiendo en todo caso efectuarse aquella con el ausilio de la fuerza pública si fuere nesesario.

Art. 68 Ningun prestamista o vendedor de ropa de vestir o de camas, colchones, catres usados, pueden enajenar estos artículos sin haber sido previamente desinfectados en el desinfectorio público, donde serán timbrados con un sello especial. Podrá tambien hacerse la desinfeccion en las mismas casas de préstamos siempre que fuere posible, pero en todo caso la operacion debe practicarse por el empleado municipal encargado de este servicio, sin omitir el timbre siendo de cuenta del interesado los gastos que orijinen.

La infraccion de esta disposicion será penada con una multa de 30 a 40 pesos.

TITULO III

De la venta de bebidas, artículos alimenticios, frutas etc.

Art. 69 No podrá venderse otra carne que la beneficiada en el Matadero Municipal, del cual no podrá salir sin que se imprima en ella el timbre correspondiente.

Art. 70 La carne que se sorprenda en los puestos sin ese timbre será retirada de ellos por el empleado encargado de vijilar dichos puestos quien dará cuenta en el acto a la Alcaldía. Si el dueño no comprobare ante el Alcalde, dentro del plazo de cuatro horas hábiles, que el animal de que proviene la carne ha sido muerto en el Matadero, perderá ésta, i será incinerada en el Matadero.

Los vendedores o cortadores son obligados a conservar hasta el fin la parte de la carne donde va el timbre.

Art. 71 Los carretones que se ocupen en la estraccion de la carne beneficiada en el Matadero para conducirla a los puestos de la comuna, deberán ser forrados interiormente con lata o fierro galvanizado i cerrados de manera que las carnes vayan en perfecta seguridad i no puedan verse desde afuera.

Art. 72 Dichos carretones serán lavados diariamente i se mantendrán completamente aseados, tanto interior como esteriormente, i se someterán en todo a las instrucciones que imparta el administrador del Matadero.

Art. 73 Se concede un plazo de cuarenta dias desde la fecha de la promulgacion de este Reglamento para que los carretones en actual servicio se sometan a las prescripciones determinadas en el artículo 79.

Art. 74 Los conductores o cargadores de carnes del Matadero usaran en el ejercicio de sus funciones una casaca de hule en perfecto estado de aseo i en ningun caso será permitido para este servicio el uso de tela.

Art. 75 Los cortadores de carnicería i vendedores ambulantes de carne deberán usar en el servicio delantales de jénero blanco con mangas hasta el puño, abotonados por detras.

Art. 76 Prohíbese estrictamente no tan sólo que se ocupen como vendedores si no tambien que se permitan en los puestos de carnes personas atacadas de enfermedades repugnantes o contajiosas.

Art. 77 Se prohibe tener en los puestos carnes que tengan mas de cuarenta i ocho horas desde el 1.° de Setiembre al 31 de Marzo i mas de setenta i dos horas en el resto del año.

Art. 78 Los dueños de puestos de carnes deberán barrer diariamente sus localidades i lavar los pisos que sean de asfalto o de otra sustancia sólida.

Art. 79 Asi mismo lavarán diariamente los armazones mostradores i utencilios, manteniéndolos contantemente en perfecto estado de limpieza.

Art. 80 La carne deberá mantenerse colgada en ganchos de fierro i sólo podrá colocarse sobre mesas o bancos para ser cortada.

Art. 81 Los mostradores de los puestos de carne serán con cubierta de mármol.

Art. 82 La carne debe venderse al peso i conforme al sistema métrico decimal, debiendo los dueños de carnicerías fijar en la puerta de su establecimiento un cartel con los precios a que venden las diferentes clases de carne.

Art. 83 Queda prohibido el empleo del hacha en los puestos de carne situados en el territorio municipal de la comuna i sólo se permite el uso del serrucho.

(continuará)

PUBLICACION

VERGARA MARGARITA CON BRADEN COPPER COMPANY.

Tasacion de perjuicios.

Se ha ordenado publicar las siguientes resoluciones recaidas en los autos indicados:

«Rancagua, diciembre veinte de mil novecientos diez.= Vistos: con el mérito de los informes de los tres peritos, antecedentes que corren en autos i usando de las facultades que confiere el inciso 2.o del artículo mil noventa y tres del Código de Procedimiento Civil, se fija en diez mil pesos el valor total de los bienes y perjuicios que debe indemnizar Braden Copper Company á doña Margarita Vergara, de que se trata en este juicio.— Publíquese esta resolucion por cinco veces en un periódico del departamento i fíjese carteles en la puerta del Juzgado durante quince dias en la forma i con el fin q' se espresa en el artículo mil noventa y cuatro del mismo Código.— Firmado— F. A. Santapau. — F. Rojas H — sec.

Santiago, veintiocho de setiembre de mil novecientos once.— Vistos: se confirma la sentencia apelada de veinte de diciembre de mil novecientos diez, corriente a fojas 45, con declaracion de que se eleva á diez i seis mil trescientos veintiocho pesos setenta i un centavos, tercera parte del valor de las tres tasaciones hechas por los peritos el valor que debe pagar la Braden Copper Company por la espropiacion i perjuicio que cobra en este juicio doña Margarita Vergara.— El señor Ministro don Manuel Montero estuvo por elevar a diez i ocho mil pesos el valor de la espropiacion i perjuicios.— Agréguese papel sellado i devuélvase.—

Firmado: E. Donoso V.— José T. Marin, M. Montero — Proveído por la Ilma Corte.— J. Alcalde— sec.

Conforme — Rancagua, Octubre 25 de 1913.

Francisco Rojas H.— Sec.

"VIÑA EL RECREO"

Desde el 1.o de Julio pondrá en venda sus productos Como siempre habrá chacolí tinto i blanco, de la mejor calidad.

Ordenes i pormenores en la Bodega Callejon del Recreo i en la casa Cuevas 498.

RAMON CERDA

RANCAGUA, (CHILE) NOVIEMBRE 9 DE 1913

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 175

'LA PRENSA'

Periódico noticioso i comercial

De mayor circulación en la Provincia.

Se publica todos los Domingos

Imprenta i oficina:
—— INDEPENDENCIA 12 ——
Casilla 12 — Rancagua — [Chile.]

SUSCRIPCIONES:

Un año	$ 4 00
„ semestre	„ 2 00
número suelto	„ 0 10
„ atrasado	„ 0 20

AVISOS: precios convencionales

En sus talleres se ejecuta toda clase de trabajos relacionado con el arte tipográfico.

FUNDO EL MOLINO

(donde está la Fabrica de Conservas)

Estan a disposicion de los interesados que deseen hacer servir yeguas, sus potros de distintas razas.

Cada servicio de cinco de éstos, vale treinta pesos, ($ 30 00) i el de Ashmoor Prince Edward, raza suffock, potro importado, cien pesos, ($ 100 00)

J. Nicolas Rubio

La escursion del domingo de los Boy-Scouts i Girls-Guides.

Como lo anunciamos en nuestro número anterior, el domingo se trasladaron a Coya, Estacion de Fuerza Eléctrica de la Braden Copper, en un tren especial, mui adornado con flores i banderas yankes i chilenas, los Boy-Scout i Girls Guides.

Componian la comitiva el Presidente don Juan L. Gajardo i los señores: Dr. José A. Salinas, Juan M. Ramirez, Gerónimo Elgueta, Juan de la C. Mátus Ulises Droguett, Alan i Livio Rojas en representacion de «La Prensa» i otros, ademas de los cuarenta Scouts.

Las Girls-Guides, en número de quince, iban a cargo de las maestras señoritas: Sra Vasquez, Lidia Pino i Rita Morales; ademas las señoritas: Ester Pino, Luisa Amaya i otras señoras respetables.

La Partida

Los escursionistas llegaron minutos después de las 8 de la mañana a la estacion i una vez que Mr. Jones puso a disposicion el tren, artisticamente embanderado, tomaron colocacion las niñitas i niños, despues los directores i representantes de la prensa.

A las 8½ A. M., se sintió el pito agudo del Conductor i acto continuo el bramido de la locomotora, que arrojando gruesas columnas de humo en un momento, al compas de la banda de los Boy-Scout, abandonó el recinto al tiempo que los Scout, con atronadores ¡hurras! se despedian de Mr. Jones que con mirada complaciente observaba el alejamiento del convoi.

Por entre las banderolas se asomaban los niños, locos de entusiasmo i alegría, para corresponder a los adioses de los curiosos i parientes que llenaban las boca-calles i miraban al tren deslizarse con velocidad

Los niños iban como en la gloria, felices como nunca.

Los maestros i maestras tenian que responder a las mil preguntas que hacian los niños referentes a cuanto encontraban en ese camino tan delicioso, lleno de verde i fragancia, que recibe el beso de las brisas del Cachapoal, que se estiende a lo largo de la línea.

Después de dos horas de alegre viaje, se presenta Cauquénes, con su pintoresca estacion i su guapo jefe don Lucho Gálvez, i luego Coya con sus grandes atractivos; allí donde se une el rio de ese nombre con el Cachapoal, el amigo Machado, con su cara siempre risueña, i mas allá, el ruido de las turbinas, in The Power House.

Después de cumplimentar a algunos jefes, entre ellos a Mr. Hart, Mr. Sanders, Milla i otros, el señor Gajardo ordena la partida i se organizan las decurias que avanzan rápidas a cargo del instructor Sr. Pardo i las Girls bajo la direccion de las señoritas, Vasquez, Pino i Morales.

A las 12 M. a la sombra de los árboles i la fresca brisa del rio, preparan su almuerzo; fogatas por aquí i por allá, unos pelan papas, otros lavan la carne, otros desgranan arvejas, cortan leña, etc., en fin todo es actividad, todo es alegría.

A las dos P. M., se hacen ejercicios en el cerro, despues se visitan las grandes instalaciones, se desfila a la estacion para el regreso.

Más o ménos a las 7 P. M. entraba el tren a Rancagua, en medio del entusiasmo siempre latente de los niños.

Perfectamente formados al compás de una alegre marcha desfilan por la calle Independencia hasta el Club Social donde se ordenó la dispersion.

No terminaremos sin felicitar a los señores: Gajardo Elgueta i Mátus i especialmente al Dr. Salinas por su entusiasta cooperacion, como asimismo a las señoritas Vasquez, Pino i Morales, i demas maestros organizadores de tan provechosa escursion.

ARRIENDO

Buen fundo de 300 cuadras regadas i 40 de rulo mas o menos; situada a inmediaciones de Cunaco. Este negocio se hace por no poderlo atender. El canon será $ 30 000

Pormenores dará Pedro J. 2.º Perez Casilla 1 Rancagua

Sabla de alamo

seca de ¾ de ¼ i una pulgada, vende

Manuel J. Loyola

CALLE TROPEZON

RARA POLITICA

Los Boy Scouts tienen a ciertos presumidos de santulones, haciéndose los espantados como si recien vieran correr el tren o volar aeroplanos.

Pero el espanto representado con verdadera mímica teatral, deja ver que envuelve el objeto edificante de paladear la reputacion de algunos directores de los Boy-Scouts de las escuelas que no llevan la política conservadora.

Como si el gato pasara su lengua por finísima mejilla, los señores roncan regalonamente en su grato oficio cual de ensueño místico.

Encontrar una oportunidad de desollar al contrario político es una cosa gratísima, sin duda ¡celestial! no importa que hayan de por medio inocentes criaturas; el feliño cumplirá siempre su obra e hincará la garra ponzoñoza i orpe así lo empuja la fuerza de su instinto, i así encuentra a su modo una gloria barata.

La institucion de Boy Scouts no es obligatoria de los colejios, es independiente o mas bien voluntaria.

Aunque saque de los colejios su elemento i tenga la proteccion del gobierno tiene su directorio especial, responsable de los niños que se confian a su cuidado.

No encontramos honrado atacar a estos señores porque sirven a una institucion de progreso, porque tienen ideas políticas, puesto que no es allí en donde pueden hacer campaña de ningun jénero.

El torpe ataque a tan bella institucion, hace pecar de maliciosos a sus detractores que se aconsejarán de mui prácticas razones, pues; han de ver las cosas conforme a su entender i sentir; pero, si su objeto no solo es político si no desprestijiar los colejios públicos, debieran atacar primero a las escuelas mistas i la co educacion puesta en práctica en Chile i en todas las Universidades estranjeras

Tan lejos podria irse en este escabroso terreno, que el hábito del sacerdote mismo no seria resguardo para la virtud, máxime si no faltan hechos aislados que es discreto silenciar i que podrian así corroborarlo.

Vida Social

BAUTIZO

Con toda solemnidad se llevó a cabo en el Templo Parroquial de esta ciudad, ayer a las 4 de tarde, el bautizo de Enriquito Alcalde Weslhoff, hijito de don Delfin Alcalde C. i de doña Melinka W. de Alcalde.

Fueron padrinos don J. Eujenio Campos Rojas i doña Teresa Baitt de C.

MEJOR

Una lijera mejoria ha experimentado en estos últimos dias la señora Laura O. de A. de Vasquez.

DESCANSO

Por motivos de salud, el señor Juan B. Labarca se ausentará por algún tiempo de esta ciudad En su gabinete dental lo reemplazará el Dentista señor Maximiliano Castro.

CRÓNICA

Foot-Ball

Hoi domingo, se jugará una importante partida de Foot-Ball en la cancha de la calle Rubio, entre el «Lautaro» i el «Victoria Bright F B C» de esta ciudad, a las 2 P. M.

El team del «Victoria Bright» es el siguiente

Valenzuela L.
Diaz J. Peñaloza
Albornoz M. Zavala C., Bustos E.
Rojas Aq., Guzmán C., Morgado D.
Valenzuela P., Herrera E.

Reservas: Cornejo A., Cabrera L., Meneses R.,

Universidad Católica.

Durante la semana que termina, han permanecido en el Mineral del Teniente, en viaje de estudio, los alumnos del 4 o año del Curso de Minas de la Universidad Católica, señores: Cárlos Maldonado, Alfredo Ernest, Gabriel Loyola i Joaquin Iglesias, acompañados del profesor de Química Metalúrjica don Juan Rochefort.

De San Francisco

Velada

El Centro Dramatico «Luz i Progreso,» formado por prestijiosos vecinos de San Francisco Mostazal, dará hoi su segunda Velada bajo el siguiente programa:

I. PARTE

1.º Sinfonia
2.º La Criada respondona por 2 Señoritas
3.º Lo que uno quiere (poesia) por D. Luis Silva R.
4.º El asno y el lobo, por un niño
5.º La viuda alegre, por la orquesta
6.º Coplas del Bateo por el Sr. M. Arias
7.º Pieza por la orquesta.

II. PARTE

1.º Sinfonia
2.º La visita (poesia) por el Sr. Juan Lino Larrazabal
3.º Pido la palabra (comedia en un acto) con el siguiente reparto:

Directo: Señor Luis Carrasco D.
Persles. Señor Francisco 2.º Villarandone
Baranda: Señor Luis Silva R.
Paco Perez, Señor Juan Lino de Larrazabal
Galindo, Señor Manuel Tobar R.

4.º Pieza por la orquesta.

POLICIA

Nuestra policia, como todos los años, disminuye de personal debido a que los guardianes encuentran mejor aliciente en otros trabajos.

En la actualidad hai como 25 bajas.

Teatro O'Higgins.

La empresa del Teatro O'Higgins dará hoi dos funciones, una matinée i otr en la noche.

En la matinée se exhibirá el sensacional drama «La Voz de la Naturaleza» i la aplaudida comedia «Enamorado con cinco Jóvenes». Hai otras de gran interés.

Por la noche, el colosal drama trájico social «La Antigua Historia»

Llamamos la atencion del público, sobre la non plus ultra de las últimas creaciones cinematográficas titulada:

CADA UNO EN SU DESTINO

AL PÚBLICO

Por una grave enfermedad me separo de mi oficina por algunos meses, recomendando para que quede en mi lugar al Dentista

Dn. MAXIMILIANO CASTRO

El señor Castro con sus estudios modernos ejecutará con prolijidad todo trabajo concerniente a la profesion: estracciones sin dolor, planchas, puentes, incrustaciones de oro (sin martillo) etc.

Horas de consultas: de 3 a 6 P. M.

De trabajo, las que él indique.

JUAN B. LABARCA.

Rancagua, 6 de Noviembre de 1913

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, fecha de hoi, se ha concedido a doña Felicinda Miranda, la posesion efectiva de las herencias de don Candelario 2.º Miranda i de doña Agustina Soto.— Se dá este aviso en conformidad al Art 1059 del C. de P. C

Rancagua, Octubre 28 de 1913.

ESTRACTO

Certifico: que por escritura otorgada ante mi, con fecha de ayer, los señores Jorje Rivera Miranda, domiciliado en Rancagua i don José Rivera Miranda, de este domicilio, han prorrogado por cinco años mas, a contar desde el primero de Enero del presente año, la sociedad comercial colectiva que ha jirado bajo la razon social de "Rivera Hermanos"; que fué otorgada ante el Notario de este puerto don Francisco Martinez Galvez, con fecha treinta i uno de Agosto de mil novecientos; prorrogaro por escrituras de seis de Febrero de mild novecientos cuatro, veinticuatro de Febrero de mil novecientas cinco i primero de Abril de mil novecientos nueve; quedando en todo su vigor i fuerza todas las estipulaciones contenidas en la escritura de formacion de la Sociedad, ya citada.

Para los efectos legales, doi el presente.

Iquique, Setiembre 23 de 1913.

F. Subercaseaux del Rio

Inscrito con esta fecha, a fs. 8 vta. N.o 31 del Rejistro de Comercio — Rancagua, 29 ed Setiembre de 1913.

V. M. Sivla.— C. de Comercio.

Sastreria La Moderna

En el 15 sorteo salió favorecido el N.o 56, perteneciente al señor Clodomiro López.



La Primera Brigada de Girls Guides de RANCAGUA

IMPRENTA «LA PRENSA» RANCAGUA

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Juan Mercedes Martínez se sacarán a remate con admisión de licitadores extraños, ante el compromisario don Pedro Pablo Caro y en su estudio calle de Cuevas núm. 289 de esta ciudad el 27 de Noviembre próximo a las 3 P. M. las siguientes propiedades de la sucesion:

1. Una casa y sitio ubicada en la calle de Almarza que hubo por compra a Juan Luis Rebolledo y que deslinda al norte con la propiedad de la sucesion de Maria Rojas; al sur con la calle de su ubicacion; al oriente con propiedad de Pedro Moya, y al poniente con otra de Catalina Zelada;

El mínimum para las posturas es la cantidad de cuatro mil pesos pagadèros al contado.

2. Otra casa i sitio ubicada en la calle de Almarza de esta ciudad, comprada a don Santiago Murray i que deslinda al norte i al oriente con la propiedad de don Juan Bta. Rubio; al sur con otra propiedad de la misma sucesion y al poniente con calle de su ubicación.

Minimun: ochocientos pesos

3. Una propiedad raiz ubicada en la subdelegacion de La Miranda y que compren de los lotes numeros 1, 2, 3, y 6 del inventario ó sea desde el camino al norte i comprende los predios denominados el Sauce con una superficie de quince mil setecientos veintisiete metros cuadrados; e Maiten con una superficie de diez y seis mil novecientos 95 metros cuadrados;
La Viña con una extencion de seis mil ochocientos setenta y nueve metros cuadrados, y el Cerro que mide de cabezal al norte y al sur ciento cuarenta y nueve metros noventa y tres centi metros lineales y como de cinco cuadras de largo mas ó menos.

Este Lote deslinda al norte con Hacienda Punta de Cortés; al sur camino publico; al poniente con don Agustin Guzmán y al oriente con don Pedro Martinez. Se comprende en este las especies enumeradas en los números 7, 8, 9, y 10 del inventario, ó sean los plantelez, casas, bodegas, galpones etc., ménos la leña cortada que se adjudicó al heredero Elias Martínez. Solo la parte del cerro no es de riego.

4 Otro que se denomina La Isla, ubicada en la misma su delegación que el anterior y que comprende los predios números 4, y 5, del inventario y deslinda al norte con el camino público; al sur con don Benjamin Huidobro; al oriente con don Pedro Martinez y al poniente con don Agustin Guzmán.

Este predio tiene dos potreros cerrados uno de los cuales denominado Los Culenes mide una superficie de cuarenta mil ochocientos cincuenta y un metros cuadrados; el otro denominado el Durazno tiene una superficie de setenta y siete mil ciento noventa y dos metros cuadrados.

Fuera de estos potreros existe otro retazo en litigio y cuyas especitvas las adquirirá el rematante de los anteriores. Estos derechos en litigio se han dado en medias al abogado, de manera que la sucesión no tiene para pagar honorario.

Mas antecedentes en el estudio del compromisario.—*Francisco Rojas H*, actuario.

MUNICIPALIDAD

Sesion ordinaria en 22 de Octubre de 1913.

Se abrió la sesion a las 5 p. m presidida por el 1.° Alcalde señor Droguett, con asistencia del 3.° alcalde señor Leiva, los rejidores señores: Cárlos Garcia Honorio Arce, Manuel Soto, y el secretario.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de una solicitud presentada por don Francisco Grunert pidiendo se le otorgue carta de ciudadanía.

Fué aprobada por unanimidad. El señor Leiva pide a la alcaldia proceda cuanto ántes a asfaltar la vereda de la Avenida del Cementerio, desde la Avenida San Martin.

El alcalde manifestó lo haria, si es posible a la mayor brevedad.

A peticion del mismo señor Leiva se acordó oficiar al señor Intendente de la Provincia haciéndole ver la conveniencia que habia en colocar uno ó dos guardianes de punto fijo en los alrrededores de la estacion «El Teniente» pues allí se agolmera una cantidad de jente y se forman riñas, desórdenes, y hasta se asalta impunemente.

El pri ner alcalde hizo presente que le constaba la buena voluntad del Prefecto de Policia para atender el servicio a que alude el señor Leiva, pero no le era posible a causa de la escasez de policia, debido a la mala renta que se asigna al personal. Hizo asi mismo presente que estaba próximo a liscutirse en el Congreso un proyecto de lei sobre reorganizacion de las policias en el que se deja a Rancagua respecto a la asignacion de sueldos en los últimos lugares. Se acordó dirijirse al señor Intendente para que este a su vez, solicite del señor Ministro del Interior y de los representantes de la Provincia en el Congreso, interpongan su influencia a fin de que se mejore en lo posible el sueldo del Cuerpo de policia colocándolo en el lugar que le corresponda dada su poblacion y movimiento comercial.

El señor Soto interrogó al Alcalde de sobre las causas que ha habido para suspender la Banda de Músicos e insinua se tomen medidas á fin de que cuanto antes esta continúe funcionando por cuanto es la única diversion que hai en el pueblo.

El alcalde espuso, que á consecuencia de haber sido separado de su puesto al músico mayor, los demás músicos se insubordinaron hasta obligar á la Alcaldia suspenderlos tambien de sus puestos; mientras se resuelve la solicitud que hay pendiente del músico mayor pidiendo reconsideracion del acuerdo en que la Corporacion lo separa de sus funciones y que quedó pendiente en sesiones anteriores.

Con este motivo se formó un acalorado incidente promovido por el rejidor señor Soto y despues de un cambio de palabras entre él y el primer Alcalde, el señor Soto se retiró de la sala y como quedara sin número se suspendió la sesion siendo las 6 p. m.

Elias Droguett
Roberto Moreno S. secret.
Conforme con el orijinal.
Roberto Moreno Sec.

PUBLICACION

VERGARA MARGARITA CON BRADEN COPPER COMPANY.

Tasacion de perjuicios.

Se ha ordenado publicar las siguientes soluciones recaidas en los autos indicados:
«Rancagua, diciembre veinte de mil novecientos diez.= Vistos: con el mérito de los informes de los tres peritos, antecedentes que corren en autos i usando de las facultades que confiere el inciso 2.o del artículo mil noventa y tres del Código de Precedimiento Civil, se fija en diez mil pesos el valor total de los bienes y perjuicios que debe indemnizar Braden Copper Company á doña Margarita Vergara, de que se trata en este juicio.— Publíquese esta resolucion por cinco veces en un periódico del departamento i fíjese carteles en la puerta del Juzgado durante quince dias en la forma i con el fin q' se espresa en el artículo mil noventa y cuatro del mismo Código.— Firmado— F. A. Santapau. — F Rojas H — sec.

Santiago, veintiocho de setiembre de mil novecientos once.— Vistos: se confirma la sentencia apelada de veinte de diciembre de mil novecientos diez, corriente á fojas 45, con declaración de que se eleva á diez i seis mil trescientos veintiocho pesos setenta i un centavos, tercera parte del valor de las tres tasaciones hechas por los peritos el valor que debe pagar la Braden Copper Company por la espropiacion i perjuicio que cobra en este juicio doña Margarita Vergara.— El señor Ministro don Manuel Montero estuvo por elevar a diez i ocho mil pesos el valor de la espropiacion i perjuicios.— Agréguese papel sellado i devuélvase.—

Firmado: E. Donoso V — José T. Marin, M. Montero — Proveído por la Ilustrisima Corte.— J. Alcalde— sec.

Conforme — Rancagua, Octubre 25 de 1913.

Francisco Rojas H.— Sec.

NECESITO

Cocinera para Santiago.
POCO SERVICIO, razon Independencia N.° 488.—

"VIÑA EL RECREO"

Desde el 1.o de Julio pondrá en venta sus productos. Como siempre habrá chacolí tinto i blanco, de la mejor calidad.

Ordenes i pormenores en la Bodega Callajon del Recreo i en la casa Cuevas 894

AVISO

Quesos de toda leche, muí ricos, se venden a $ 1 30 c/u en
Cuevas 587.

PROYECTO

de Reglamento de los servicios locales de Rancagua

PRESENTADO A LA I. MUNICIPALIDAD

TITULO III

(Continuacion).

Aseo, salubridad, órden, recreo i moralidad.

cho.

Art. 84 Prohíbese asi mismo tener en las carnicerías hachas i soportes para picar carne.

Art. 85 Prohíbese estrictamente la venta de pescado o marisco que se reconozca estar corrompido o en estado de descomposicion El que se sorprendiere en esas condiciones será inmediatamente recojido i quemado, de manera que no pueda hacerse uso de él.

Art. 86 Queda prohibida la venta de aceites impuros, grasa, cuyos ácidos grasos tengan un punto de solidificacion superior a 35 centígrados; mantequilla en vejigas o tripas, debiendo permitirse ésta sólo en el papel especial que se vende con éste fin en el comercio, vinagre que no sea de vino o chacolí i que no tenga como mínimum una acidez de 50 gramos por litro espresada en ácido acético; sebo con sustancia alimenticia o cualquier otra bebida o mantenimiento nocivo a la salud.

Art. 87 Prohíbese en el envase del vinagre el uso de llaves o vasijas de metal.

Art. 88 Queda estrictamente prohibida la venta de leche que provenga de animales enfermos, que sea azul, rojiza, viscosa, pútrida o que tenga olor, color o sabor anormales, que sea sucia, que se coagule con la ebullicion o que contenga cualquiera adulteracion.

Art. 89 La leche destinada a la venta debe contener como mínimun 30 gramos de mantequilla por litro Si la cantidad de esta fuera menor, la leche será considerada como desnatada i su venta se permitirá siempre que un letrero visible en el envase que la contenga o vehículo que la trasporte indique al comprador la calidad de ella.

Art 90 Los envases en que se espenda leche serán estañados o de fierro esmaltado, tendrán forma cóncava que permita fácilmente el lavado i la inspeccion interior, no llevará llaves sino estañadas, no podrán tener telas en las tapas ni en las llaves, i deben mantenerse siempre en perfecto estado de limpieza.

Art. 91 Todo local donde se vende leche debe ser aseado, visible desde la calle, completamente separado de las piezas habitaciones, i su entrada será libre para los empleados encargados de la inspeccion de la leche. Ademas debe mantenerse en él un letrero visible que indique la clase de leche que se vende i el precio por litro.

Art. 92 Se prohibe vender en los locales indicados en el artículo anterior otro artículo que la leche i sus derivados.

Art. 93 Todo dueño de lecheria tiene la obligacion de mostrar a los empleados municipales encargados de la vijilancia, las vacas destinadas a la lecheria, i aquellos tendrán ademas franca la entrada al sitio donde se ordeñen las vacas, a fin de que puedan inspeccionar el estado de éstas i la clase de leche que producen.

Art. 94 Toda persona que desee establecer lecheria deberá solicitar el permiso correspondiente de la Alcaldía municipal, indicando el número de vacas destinadas a ella, i si hubiere veterinario encargado del servicio municipal, acompañará un certificado de dicho empleado en que conste el estado de sanidad de las vacas.

Art. 95 Si de la inspeccion practicada por los empleados apareciesen vacas enfermas, aquellos darán cuenta inmediatamente a la Alcaldía a fin de que ésta ordene retirar esas vacas del servicio sin perjuicio de la pena que esta ordenanza impone al infractor.

Art. 96 Queda prohibida la venta de vinos, chichas o chacolíes que contengan una acidez superior de 10 gramos de ácido tártrico por litro i que contengan sustancias que no sean producto de la uva. La chicha debe contener por lo ménos doce grados de alcohol i el chacolí diez.

Art 97. El vino, chicha o chacolí destinados a la venta, que contengan cualquier adulteracion o sustancia antiséptica será botado sin perjuicio de la pena a que el vendedor queda sujeto por ésta ordenanza.

Art 98 Se permite el espendio de bebidas artificiales alcohólicas o sin él, siempre que no contengan sustancias nocivas para la salud i debiendo espresarse claramente en el envase la composicion de dicha bebida.

Art. 99 Se prohibe en absoluto el espendio de conservas de frutas o de legumbres, bebidas i cualquier sustancia alimenticia en estado de descomposicion o fermentacion anormal.

Art. 100 Las muestras de bebidas o sustancias alimenticias serán vendidas cada vez que así lo exija el que lo desee.

Art. 101 Queda prohibida la venta de sustancias alimenticias en piezas o cuartos que sirvan al mismo tiempo de habitacion o dormitorio a los vendedores.

Art. 102 Quince dias despues de promulgado este reglamento, será tambien prohibido mantener en el suelo los artículos alimenticios destinado al espendio, a fin de preservarlos del contacto de las ratas.

Art. 103 Es estrictamente prohibido que se ocupen como vendedores tanto en puestos fijos como ambulantes, personas afectadas de enfermedades contajiosas o de la piel, i cada vez que se note la mas lijera sospecha de enfermedad de esa clase en algun vendedor, será obligado, a indicacion de los empleados del múnicipio, a someterse a un exámen del médico del Dispensario Municipal, quien deberá espedir el correspondiente certificado de salud en que se espresa si su estadia como vendedor ofrece peligro.

Art 104 Quedan sujetos a lo dispuesto en el artículo anterior los empleados de carnicerías, chancherías, panaderías, verdulerías, i en jeneral de todo negocio donde se vendan sustancias alimenticias.

Art 105 Los vendedores ambulantes o estacionados en las calles, deben usar delantal blanco, atado por detras, con mangas i gorros del mismo color i en perfecto estado de limpieza.

Art 106 Los artículos alimenticios, como la carne, quesos, dulces, o preparaciones de masa, frutas, etc., serán cubiertas con el fin de preservarlos en lo posible del contacto de las moscas.

Art 107 Prohíbese en las carnicerías ubicadas en el territorio municipal de Rancagua, la venta al público de carne de terneros nonatos, sin que se dé conocimiento al comprador por medio de un letrero puesto sobre esa carne, la que se colocará en lugar preferente cerca de la puerta del establecimiento a fin de que pueda ser vijilado por los empleados del Municipio.

Art. 108 Rijen para las chancherías todas las disposiciones de este título referentes a los puestos de carne en cuanto a ellas sean aplicables.

Art. 109 Prohíbese usar en las preparaciones de chancho para el espendio al público, otra carne que no sea de cerdo.

Art. 200 La infraccion de cualquiera de las disposiciones de este título, será penada con una multa de veinte a cuarenta pesos.

Art. 201 El empleado encargado de la inspeccion de abastos o los que la Alcaldía designe practicarán constantemente visitas domiciliarias en todos los negocios en que se espendan bebidas i artículos alimenticios, especialmente en las chancherías, carnicerías lecherías a fin de cerciorarse del estado de aseo, si se hacen adulteraciones i si se cumple con las disposiciones de este reglamento.

El que impidiere la entrada a los empleados indicados, queda sujeto a la pena impuesta en el artículo que antecede.

TITULO IV

Venta de frutas i licores

Art. 202 Prohíbese en la comuna la venta de toda clase de fruta que no haya llegado a su perfecta madurez, o se encuentre en mal estado.

Art. 203 Prohíbese asi mismo la venta de chicha o chacolí ántes del 1.º de Marzo de cada año i en todo tiempo de licores confeccionados con fruta verde o que por su mala calidad puedan ser nocivos a la salud.

[Continuará]

RANCAGUA (CHILE) NOVIEMBRE 16 de 1913.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 176

Scoutismo

La institucion de los Boy Scouts, que tan rudos ataques ha recibido en esta ciudad, de la autoridad administrativa, del cura párroco i de los miembros del partido conservador, es una institucion recomendada por el Gobierno a todos los jefes de establecimientos fiscales de la República. De la lectura de la circular que copiamos se desprende que el Gobierno tiene la idea mas alta i elevada de esta institucion. Lean los señores detractores de ella i juzguen las apreciaciones del Ministerio de Instruccion, apreciaciones que, por cierto, están mui de acuerdo con las que nosotros sostenemos.

Circular del Ministerio de Instruccion Pública recomendando la Institucion de los Boy-Scouts

Santiago, 5 de Octubre de 1910

Este Ministerio se ha impuesto con verdadero agrado de la brillante actuacion de los Boy-Scouts durante las fiestas cívicas verificadas últimamente en la celebracion del primer siglo de la Independencia Nacional.

Acudieron en formacion estrictamente ordenada i correcta a importantes actos de las citadas fiestas, no solo miembros de la institucion de Santiago, sino tambien de otras ciudades como los Andes, Los Anjeles, Valparaiso i Serena, habiendo efectuado los de esta última ciudad una escursion por tierra de mas de 600 kilómetros en la que pusieron a prueba una admirable resistencia i un laudable entusiasmo.

A este Ministerio le ha sujerido útiles observaciones la nueva institucion que lleva poco mas de un año de existencia i ya se encuentra plenamente organizada i llena de prestijio en las diferentes ciudades en que hasta ahora se ha formado por iniciativa de algunos entusiastas educadores.

La juventud ha manifestado interes en incorporarse a ella i cada dia se incrementa el número de los asociados i se proyectan nuevas fundaciones en otros centros de poblaciones del pais.

Este Ministerio ve en la institucion altos fines educativos que vienen a cooperar considerablemente a la mayor amplitud i al perfeccionamiento de la educacion nacional,

Los Boy-Scouts difunden el espíritu de compañerismo i de asociacion de la juventud estudiosa i le procuran distracciones saludables i provechosas.

En las escursiones a traves de nuestro territorio aprenden a conocer el pais en su naturaleza, sus sitios históricos i sus costumbres, es decir, la jeografía, la historia i el carácter nacional; desarrollan intintivamente el sentimiento patrio i ensanchan la intelectualidad de ellos, en la observacion personal i colectiva i en las conferencias que personas preparadas dan a los escursionistas sobre tópicos científicos, industriales, etc, en los lugares de importancia que visiten.

El infrascrito recomienda a Ud. prestar las mayores facilidades a los profesores, i alumnos del establecimiento que Ud. dirije, que pertenezca a los Boy Scouts en el sentido de que puedan reunirse, organizarse en el establecimiento mismo i puedan tomar parte en los diversos actos cívicos i educativos que proyecten realizar

Dios guarde a Ud.

CARLOS BALMACEDA.

Política parda

Como cada estacion tiene sus vientos propios, los intereses sociales tambien los tienen. Así, cuando una actuacion política o eleccion se aproxima, remolinos de viento se levantan, pequeñas hojas de propaganda vuelan para caer como las hojas de otoño i cada partidario se entona como el tordo en la enramada i canta su cancion peculiar.

Veamos: aunque se dice que en vano cantan los Curas si han de volver a callar, nuestro activo Cura ha iniciado una lucha social, atacando a los Boy-Scout i sus directores, talvez paralojizando en su afan de preparar el campo de lucha política; pues, el domingo, presidiendo una sesion del partido conservador, declaró cuestion política la cuestion Boy-Scout que es cuestion porque solo él la ha hecho, sin que tal cosa lo sea en ninguna parte del mundo.

Con los demas directores en que figura el señor Manuel Baeza, tesorero fiscal i en que difirió don Manuel J. Maturana, acordó pedir la separacion del visitador de escuelas señor Juan Luis Gajardo i de su secretario señor Mátus. Acordando igualmente, obtener se disuelvan los Boy Scouts de nuestro pueblo.

Como por nuestra parte carecemos de arreos políticos, no atacaremos como se debiera estos movimientos i despliegues de guerrillas de partido, pero sí el ministro del ramo ha de tomar en cuenta esas comunicaciones de exijencia, justo es que tome en cuenta estas columnas que son ecos de los que tienen hijos i los educan en las escuelas, atendiendo ese interés i no el de la política que asegura rentas muchas veces a los que ménos trabajan.

No tenemos ninguna relacion particular con el Visitador de Escuelas i por lo mismo somos imparciales al reconocer que mediante su trabajo se han creado numerosas escuelas en la provincia; que se esfuerza por el órden i progreso escolar, i que, salvo raras escepciones, nuestro preceptorado es selecto i trabajador.

¿Porqué se pretende inferirle agravio por una política que el señor Intendente ampara ofuscadamente?

Lo mismo se pretende hacer con torpes publicaciones, con el injeniero de Provincia, persona cuya honorabilidad i competencia está sobradamente reconocida; i aun con el Rector del Liceo desprestijiando su establecimiento.

No, pues, señor Intendente. Si Ud. gobierna así, sírvase tener presente que no es su conveniencia i la de los suyos, la única; que Ud. no está solo para hacer de su capa un sayo para dorarle la rosca a todos los conservadores, solo porque para ella tienen apetito.

No, señor; no estamos en Jauja. Todos sabemos que Ud. tiene deberes que cumplir.

I así, como en el órden judicial tenemos Cortes a donde recurrir i Ministro de Justicia que ampare todos los derechos, en materia de instruccion tenemos al Ministro del Ramo, Inspector Jeneral de Instruccion, Visitador de Liceos, i, ademas, público consciente.

Si quieren la absorcion completa de los empleos públicos, amasen la torta con su trabajo honrado i no tuerzan la verdad perturbando el criterio público.

Lindo ejemplo.

Cambio de notas

Rancagua, 10 de Noviembre de 1913

Señor

J. Ignacio Vergara.— Presidente de la Liga de Estudiantes Pobres

Respetado señor:

Me permito enviarle cheque N.o 16 contra el Banco Español de Chile por la suma de un mil de pesos, encareciendole a Ud que destine este dinero a servir los siguientes fines:

Ochocientos para acrecentar los fondos jenerales de la Liga, docientos pesos para otorgarlos como premio de Navidad al protejido de la Liga o al alumno del Liceo que se distinga en un certámen literario cuyo tema Versara esclusivamente a jenalteccer la Gratitud, virtud mui olvidada hoi en dia.

Si no hubiere inconveniente para aceptar esta dádiva, sírvase Ud. distinguido Señor nombrar el Jurado que otorgará el premio.

Lo saluda respetuosamente S. Atto. y S.S.

MARIO CERDA.

N.o 183

Rancagua, 11 de Noviembre de 1913

Sr. don Mario Cerda — Pte.

Distinguido señor:

Con sin igual sorpresa me he impuesto de su atenta i del jeneroso ofrecimiento que Ud. hace a la Institucion de la cual soi Presidente.

Aplaudo su actitud, i he dado órden de citar al Honorable Directorio para que tome conocimiento de tal donacion que he recibido en cheque contra el Banco Español.

No dudo que la aceptara.

Tan simpática obra que Ud. inicia, cual otro Mecenal o cual Federico Varela, merece ser conocida del pueblo por lo que me permitiré publicarla.

En mi próxima le indicaré los nómbres de las personas que han de componer el Jurado que ha de discernir los premios en el certámen.

Acepte, señor, desde luego mis agradecimientos i las consideraciones con que se suscribe Su Atto SS.

José Ig. Vergara.

J. Escudero M., sec.

Inserciones

Al público

La Sociedad de Obreros «Bernardo O'Higgins» cumple con el deber de dar los mas sinceros agradecimientos ha aquellas personas de buena voluntad que concurrieron al beneficio que dicha Sociedad entregaba a este jeneroso Pueblo, con el objeto de reunir fondos para seguir la construccion del Mausoleo que dicha sociedad tiene principiado. El resultado fué satisfactorio, gracias al desprendimiento i jenerosidad de sus habitantes— salvo rarísimas escepciones—que saben agradar cuando se trata de una obra humanitaria i digna de proteccion.

Gracia nuevamente a este pueblo jeneroso.

Por la Sociedad

LA COMISION

EXPRESION DE GRACIAS

En nombre de mi familia i del mio propio, nuestros mas profundos agradecimientos a la noble Institucion: Sociedad de Obreros «Bernardo O'Higgins,» por el alto compañerismo i digna actitud que desplegó al asistir en su enfermedad i acompañar los restos de mi querido hermano, J. de D. Leiva a su última morada.

Realmente siente el alma una dulce satisfaccion, un alivio el corazón, en medio del dolor, al contemplar un conjunto de compañeros, nucleo de obreros que dejan las herramientas, habandonando el taller, donde se gana el pan, para acudir presurosos a cumplir con el último servicio que se hace al que fué su compañero i consocio.

Este proceder, esta noble actitud habla mui en alto en favor de tan digna Institucion, cuya elevada mision es socorrer, amparar el socio enfermo, como tambien dar piadosa sepultura a aquel que descansa para siempre de este mundo, al que nos dá el adios eternol

Obreros que aun no pertenecéis a tan humanitaria Institucion, apuraos a poneros bajo su manto de proteccion; porque cuando la hora del infortunio toque vuestras puertas, ella con solícitos cuidados cual madre jenerosa calmará vuestros dolores, enjugará vuestras lágrimas!

Si vuestro plazo se cumple, si el eterno os llama, ella con el alma entristecida cumplirá su deber, porque esa es su mision: noble, jenerosa i humanitaria.

I. POLICARPO LEIVA

AGUA POTABLE

Con motivo de las pésimas condisiones del agua potable i del ningun trabajo del Fisco por mejorar este esencial elemento de vida, con mas la circustancia agravante de hacer ingresar a fondos fiscales el dinero pagado por los consumidores, se hace circular una solicitud que se presentará a la I. Municipalidad para que ésta a su vez la haga llegar al Supremo Gobierno, para que devuélva al Municipio local ese importante servicio.

La redaccion de «La Prensa» hace presente al vecindario, que es acto de civismo firmar esa solicitud.

Obténgase o nó lo que se pide, quedará esa peticion como protesta pública escrita, contra la desidia gubernativa i contra la falta de cumplimiento a las promesas tantas veces hechas como burladas.

MUNICIPALIDAD

PROPUESTAS

N.o 58— Rancagua, 11 de Noviembre de 1913

Habiéndo terminado el contrato para las publicaciones é impresiones municipales.

Decreto:

Pídanse propuestas publicas a los editores de los periódicos de la localidad, para las publicaciones é impresiones municipales, que se abrirán el Martes 25 del corriente a las 2 de la tarde, ante la junta de Alcaldes en la Alcaldia donde pueden consultarse las bases, advirtiéndose que cada propuesta debe venir acompañada de una fiánza solidaria que asegure su cumplimiento y seriedad.

La Alcaldia se reserva el derecho de rechazarlas, en caso que no le convinieren.

Anótese y publíquese en el periódico «La Prensa»

SAMUEL TRENOVA

ROBERTO MORENO S. secrt.

DECRETOS DE PAGOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1913

De un decreto de abono a caja de la Tesoreria Municipal por la suma $ 100, que pagó a la Banda de Músicos que vino a amenizar las fiestas del 1 o i 2 de Octubre del presente año.

405 — $ 80 a don Ernesto Tapia, por honorarios como perito tasador nombrado por el Juzgado de Letras i que segun oficio del señor Juez le corresponde pagar a la I. Municipalidad.

406 —$ 323 10 a don Moises Zúñiga, por 337 recetas despachadas en el dispensario Municipal en el mes de Septiembre de 1913.

407 —$ 76. 00, a los Srs. Ovalle i Hodginson o a su representante, el alumbrado durante el mes de Septiembre de 1913 en la poblacion «El teniente».

408 — De un decreto de abono a caja de la Tesoreria Municipal por la suma de $ 80. 00, que mandó a Rengo en cancelacion de hechuras de globos para el 1 o i 2 de Octubre del pte. año.

409 — De un decreto de abono a Caja de la Tesoreria Municipal, p r la suma de $ 378. 25 que pagó a los carretoneros de la policia de aseo i trabajadores ocupados en arreglos de caminos.

410 —$ 2000.50 a la señora Manuela Cabeza por pension a la Banda de musicos que vinieron a tocar en las fiestas de Octubre.

411 —De un decreto de abono a Caja de la Tesoreria Municipal por la suma de $ 755 00 que pagó al personal de la Banda de Músicos en el mes de Septiembre ppdo.

412 — $ 21.00 a los Srs. Ovalle i Hodginson, por dos pares de bocinas para los carretones de la Policia de Aseo.

413 —$ 7 70 a doña Delfina Zamorano, por comida a los reos ocupados en los servicios locales.

414 — 560 00 al Tesorero del Club de Foot Ball, don Oscar Cuadra por subvencion acordada por la I. Municipalidad correspondiente al mes de Septiembre ppdo.

415 — De un decreto de abono a caja de la Tesoreria Municipal por la suma de $ 73 20 que ha pagado por telegramas, copias de escrituras y derechos de cobranzas.

416 — $ 12.00 a don Manuel Acevedo, por arreglo de una pisadera del coche municipal.

'VIÑA EL RECREO"

Desde el 1.o de Julio pondrá en venta sus productos. Como siempre habrá hacoli tinto i blanco, de la mejor calidad.

Ordenes i pormenores en la Bodega Callejon del Recreo i en la casa Cuevas 894

El Presidente de los Boy-Scout de Rancagua, ha recibido el siguiente telegrama del MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA.

"Piensase que Scouts hagan desfile ex Presidente Roosevelt, diga si brigada podrá concurrir i con que número. Habria facilidades ferrocarril i alojamiento si fuere necesario.

Caso afirmativo convendria estuvieran listos para partir con aviso prévio de 24 horas. Conteste a Cabezas. Santiago. — Por el Ministro.— Moises Vargas»

¿Asesinato?

El Juéves a las 3 i media de la tarde, al lado afuera de la Oficina de pago de la Braden Copper, Enrique Soto i otro individuo trabaron pendencia.

Despues de un reñido pujilato, fué vencido el desconocido, como de veinticinco años de edad, el que al verse en esa situacion, sacó un añlado cortaplumas i arremetió contra Soto, infiriéndole varias heridas.

En estas circunstancias, segun versiones, intervino el portero de las Oficinas de apellido Villalobos, ex sariento de la Policia de esta. El desconocido lanzó una pedrada a Villalobos, que no dió en el blanco i huyó. Inmediatamente el portero sacó su revólver i disparó sobre el, fujitivo que a unos veinte metros cayó muerto instantáneamente por la bala que entró por la nuca i le atravezó el cráneo.

El herido fué llevado al Hospital, el muerto a la Morgue i el hechor a la Cárcel.

Fenómeno

El Viernes, pudimos enterarnos de un curioso fenómeno producido por un felino hembra que dió a luz tres rollizos zorros. La cria dejenera un poco de la del «Canis Azarae:» la cabeza de los tres animaluchos guarda analojia con los de esta familia, como tambien el cuerpo, no así, las orejas, la cola i las patas que son de un felino.

Imposible es identificar mas a que cruza se debe esta curiosidad; pues los cachorros tienen como diez i seis dias i fueron encontrados con la gata en un pajal del fundo de don Domingo Munita en Los Lirios.

Hoi se exhibirán en esta ciudad.

REMATE JUDICIAL

Ante el señor Juez letrado de este departamento don Delfin Alcaide C. saldrá á remate EL 9 DE DICIEMBRE PROXIMO A LAS 3 P. M. una casa y galpones de zinc de propiedad de don Joaquin Parraguez, construidos por éste en terreno del Convento de San Francisco del pueblo del mismo nombre, subdelegación de la Angostura de este departamento.

MINIMUN PARA LAS POSTURAS $ 1.500

Demás bases y antecedentes pueden consultarse en la secretaria del Juzgado espendiente do Trénova Samuel con Parraguez Joaquin por cobro ejecutivo de pesos

Rancagua, Noviembre 12 de 1913=
Francisco Rojas H.
sec.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Juan Mercedes Martinez se sacarán a remate con admisión de licitadores extraños, ante el compromisario don Pedro Pablo Caro y en su estudio calle de Cuevas núm. 289 de esta ciudad el 27 de Noviembre próximo a las 3 P. M. las siguientes propiedades de la sucesion:

1. Una casa y sitio ubicada en la calle de Almarza que hubo por compra a Juan Luis Rebolledo y que deslinda al norte con la propiedad de la sucesion de Maria Rojas; al sur con la calle de su ubicacion; al oriente con propiedad de Pedro Moya, y al poniente con otra de Catalina Zelada;

El minimun para las posturas es la cantidad de cuatro mil pesos pagaderos al contado.

2. Otra casa i sitio ubicada en la calle de Almarza de esta ciudad, comprada a don Santiago Murray i que deslinda al norte i al oriente con la propiedad de don Juan Bta. Rubio; al sur con otra propiedad de la misma sucesion y al poniente con calle de su ubicación.

Minimun: ochocientos pesos

3. Una propiedad raiz ubicada en la subdelegación de Lo Miranda y que compren de los lotes números 1, 2, 3, y 6 del inventario ó sea desde el camino al norte i Scomprende los predios denominados el Manuce con una superficie de quince mil seiscientos veintisiete metros cuadrado; el Muiten con una superficie de diez y sieis mil novecientos 95 metros cuadrados;

la Viña con una extención de seis mil ochocientos setenta y nueve metros cuadrados, y el Cerro que mide de cabezal al norte y al sur ciento cuarenta y nueve metros noventa y tres centimetros lineales y como de cinco cuadras de largo mas ó menos.

Este Lote deslinda al norte con Hacienda Punta de Cortés; al sur camino público; al poniente con don Agustin Guzman y al oriente con don Pedro Martinez. Se comprende en este las especies enumeradas en los números 7, 8, 9, y 10 del inventario, ó sean los planteles, casas, bodegas, ga pones etc., ménos la leña cortada que se adjudicó al heredero Elías Martinez. Solo la parte del cerro no es de riego.

4 Otro que se denomina La Isla, ubicada en la misma subdelegación que el anterior y que comprende los predios números 4, y 5, del inventario y deslinda al norte con el camino público; al sur con don Benjamin Huidobro; al oriente con don Pedro Martinez y al poniente con don Agustin Guzmán.

Este predio tiene dos potreros cerrados uno de los cuales denominado Los Culenes mide una superficie de cuarenta mil ochocientos cincuenta y un metros cuadrados; el otro denominado el Durazno tiene una superficie de setenta y siete mil ciento noventa y dos metros cuadrados.

Fuera de estos potreros existe otro retazo en litigio y cuyas espectivas las adquirirá el rematante de los anteriores. Estos derechos en litigio se han dado en medias al abogado, de manera que la sucesión no tiene para pagar honorario.

Mas antecedentes en el estudio del compromisario.— *Francisco Rojas H.*, actuario.

Remate de prendas perdidas

Líneas 17— 9 A. M. ejencia El Aguila N.° 81109— 8278
» » — 10 A. M. » La Paloma » 7 — 315
» » — 10½ A. M. » El Sol » 41268—43086
» » — 2 P. M. » El Siglo » 8477 — 9022
» » — 3 P. M. » Del Leon » 87710—88938
Mart. 18—10 A. M. » Linda de Graneros 5351 — 5916
» » —10½ A. M. » Estrella Blanca » 28847 — 29280

Hoi: mantas, pañuelos de reboso, zapatos, sillas de montar maquinas de coser, colchones, relojes, albajas, etc. etc.

Pago al contado

F. Cerda T.
M. P.

15 de Noviembre de 1913

LAVANDERIA BRASILERA

SUCURSAL de la
Estrella de Chile de
SANTIAGO

Recibe ropa en calle de Cuevas 450 edificio da la Imprenta «La Aurora»

Se ejecutan lavados para hoteles, colejios i de familia.

Se tiñe toda clase de ropas, como vestidos, mantos, abrigos sobretodos, ternos de hombres i niños.

Solo se entrega el dia SABADO la ropa traida los LUNES; en los demas dias no está hasta el Sábado de la semana siguiente.

NO LEA UD.

10 cts. paquete de fósforos de los mejores

Una docena de tarros de conservas $ 3.80

80 cts. libra de queso de primera

Almacen Estado esquina O'Carrol

EDICTOS

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a

Salvador Cortez

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Victor M. Soto

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Octubre 17 de 1913

Delfin Alcaide C.— F. Rojas H. sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a

Fermin Zúñiga

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por homicidio de

José Acevedo

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua Octubre 17 de 1913

Delfin Alcaide C. F. Rojas H sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a

Salvador Sepúlveda y Juan Sepúlveda

reos ausentes para que en el termino de 30 dias contados desde esta fecha se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos quecontra e los resultan en la causa que se le sigue por robo a

Márcos Hormazábal

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua Octubre 10 de 1913.

Delfin Alcaide C. F. Rojas H sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a

Carlos Carrasco y Javier Alarcon

reos ausentes para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por homicidio de

Juan Sanchez

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua Noviembre 6 de 1913.

Delfin Alcaide C. F. Rojas H. sec

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a

Francisco Tapia

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por homicidio de

Pedro Lopez

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Noviembre 8 de 1913.

Delfin Alcaide C. F Rojas H. secr.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a

José Rubio

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Alberto Becerra

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua Noviembre 10 de 1913.

Delfin Alcaide C.— F. Rojas H. sec.

FUNDO EL MOLINO

(donde está la Fabrica de Conservas)

Estan a disposicion de los interesados que deseen hacer servir yeguas, seis potros de distintas razas.

Cada servicio de cinco de éstos, vale treinta pesos, ($ 30 00) i el de Ashmoor Prince Edward, raza suffock, potro importado, cien pesos, ($ 100 00)

J. Nicolas Rubio

AVISOS

ARRIENDO

Buen fundo de 300 cuadras regadas i 40 de rulo mas o menos; situada a immediaciones de Cunaco. Este negocio se hace por no poderlo atender. El cánon será $ 30 000

Pormenores dará Pedro J. 2.º Perez Casilla 1 Rancagua

AL PÚBLICO

Por una grave enfermedad me separo de mi oficina por algunos meses, recomendando para que quede en mi lugar al Dentista

Dn. MAXIMILIANO CASTRO

El señor Castro con sus estudios modernos ejecutará con prolijidad todo trabajo concerniente a la profesion: estracciones sin dolor, planchas, puentes, incrustaciones de oro (sin martillo), etc.

Horas de consultas: de 3 a 6 P. M.

De trabajo, las que él indique.

JUAN B. LABARCA.

Rancagua, 6 de Noviembre de 1913.

Sabla de álamo

seca de ¾, de ½ i una pulgada, vende

Manuel J. Loyola

CALLE TROPEZON

QUESOS

de toda leche, mui ricos, se venden a $ 1.20 c/u en

Mujica 587.

NECESITO

Cocinera para Santiago.

POCO SERVICIO, razon Independencia N.º 188.—

PUBLICACION

VERGARA MARGARITA CON BRADEN COPPER COMPANY.

Tasacion de perjuicios.

Se ha ordenado publicar las siguientes soluciones recaidas en las autos indicados:

«Rancagua, diciembre veinte de mil novecientos diez — Vistos: con el mérito de los informes de los tres peritos, antecedentes que corren en autos i usando de las facultades que confiere el inciso 2.o del artículo mil noventa y tres del Código de Procedimiento Civil, se fija en diez mil pesos el valor total de los bienes y perjuicios que debe indemnizar Braden Copper Company á doña Margarita Vergara, de que se trata en este juicio.— Publíquese esta resolucion por cinco veces en un periódico del departamento i fíjese carteles en la puerta del Juzgado durante quince dias en la forma i con el fin q' se espresa en el artículo mil noventa y cuatro del mismo Código.— Firmado— F. A. Santapau. — F. Rojas H. — sec.

Santiago, veintiocho de setiembre de mil novecientos once.— Vistos: se confirma la sentencia apelada de veinte de diciembre de mil novecientos diez, corriente á fojas 45, con declaración de que se eleva á diez i seis mil trescientos veintiocho pesos setenta i un centavos, tercera parte del valor de las tres tasaciones hechas por los peritos el valor que debe pagar la Braden Copeper Company por la espropiacion i per juicio que cobra en este juicio doña Margarita Vergara.— El señor Ministro don Manuel Montero estuvo por elevar a diez i ocho mil pesos el valor de la espropiacion i perjuicios.— Agréguese papel sellado i devuélvase.—

Firmado: E. Donoso V.— José T. Marin, M. Montero — Proveído por la Ilma Corte. — J. Alcalde— sec.

Conforme — Rancagua, Octubre 25 de 1913.

Francisco Rojas H.— Sec.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, fecha de hoi, se ha concedido a doña Felicinda Miranda, la posesion efectiva de las herencias de don Candelario 2.o Miranda i de doña Agustina Soto.— Se dá este aviso en conformidad al Art. 1059 del C. de P. C

Rancagua, Octubre 28 de 1913.

PROYECTO

de Reglamento de los servicios locales de Rancagua.

PRESENTADO A LA I MUNICIPALIDAD

(Continuacion)

TÍTULO IV

ASEO SALUBRIDAD, ÓRDEN, RECREO MORALIDAD

Art. 114 Ningun vendedor ambulante de frutas, chichas, chacolíes o verduras podrá internarse en la poblacion sin presentarse al inspector municipal respectivo.

Dicho empleado inmediatamente de ser requerido por el interesado, practicará un prolijo exámen de la fruta, licor o verdura que se trate de vender i si ellos tuvieren las condiciones exijidas por este reglamento, declarará franca la entrada i otorgará la boleta de libre tránsito.

Art. 115 Se esceptúan de las obligaciones impuestas en los dos artículos anteriores a los comerciantes que conduzcan frutas o verduras a las fábricas de conservas.

Art. 116 Para conocer la calidad de las sandias, el inspector podrá hacer calar hasta diez en cada carreta i si la mitad resultaren verdes o impropias para el consumo, la carretada será declarada mala i su venta sólo se permitira en lugar fijo, caladas de una por una para que el inspector i el comprador se cercioren de que se encuentran en perfecto estado. Si de esta venta apareciere mas de un 20% de sandias en mal estado la carretada será descomisada i el vendedor quedará bajo la sancion prescrita en este Reglamento.

Art 117 Toda fruta verde declarada mala por el inspector municipal del ramo, será tambien descomisada i botada al agua o en sitio donde no pueda ser estraida, sin perjuicio de que el dueño ántes pueda venderla para alimentacion de los cerdos.

Art. 118 Los infractores de cualquiera de las disposiciones contenidas en este título pagarán ademas una multa de 10 a 20 pesos, debiendo aplicarse el máximun a los vendedores de sandias cuyas carretadas contengan mas de un 20% de sandias malas.

TITULO V

Panaderias

Art. 119 Las panaderias, pastelerias i demas establecimientos que elaboren harinas de cereales en la preparacion de sustancias alimenticias, deben conservar las paredes del harinero pintadas o blanqueadas i el piso debe ser de material impermeable. Los sacos de harina se colocarán sobre caballetes de 50 centímetros sobre el nivel del suelo.

Art. 120 Los salones destinados a la elaboracion de las harinas serán con luz i ventilacion suficiente, sus muros pintados al óleo o por lo ménos blanqueados i el piso impermeable, ya sea de madera o concreto, de modo que se puedan lavar fácilmente.

Art. 121 Los hornos estarán arreglados de una manera tal que el humo no penetre en las salas de elaboracion.

Art. 122 Las bateas, bancos clavijeros i demas útiles que se empleen en la elaboracion del pan serán lisos, sin grietas i deberán mantenerse en el mas completo aseo, debiendo tambien los clavijeros estar provistos de tapas que impidan la penetracion del polvo.

Art. 123 En la confeccion del pan no podrá emplearse otra agua que la potable, la cual será suministrada por tinas cerradas en su parte superior i provistas de una llave en la inferior colocada a 50 ctms. por lo ménos del suelo.

Art. 124 Antes de colocarse la harina en las revolvedoras, debe cernirse a fin de detener las impurezas que contenga. Las papas que se usen deben ser sanas i la masa una vez elaborada debe colocarse en mesas especiales, completamente limpias i bajo ningun motivo en el suelo, debiendo ser tapada inmediatamente con tules o paños limpios a fin de evitar el contacto de las moscas u otros insectos.

Art. 125 La sala destinada a la espuma o a la levadura debe tener las mismas condiciones hijiénicas exijidas en los artículos 120 i 112 los depósitos donde se coloque el pan para enfriarse deben ser de madera blanca i completamente lisa.

Art. 126 Por regla jeneral, todas las salas destinadas al servicio de la panadería deben tener metro i medio de zócalo de madera i la pintura o blanqueo debe renovarse una vez en el año.

Art. 127 Los obreros u operarios de panadería deben tener por lo ménos 18 años de edad, ser vacunados i no estar atacados de ninguna enfermedad contajiosa, para lo cual todo individuo que se dedique al trabajo de panadería debe tener un certificado de sanidad del médico encargado del Dispensario Municipal de la comuna, certificado que se renovará cada tres meses.

Art. 128 Antes de principiar las faenas los operarios se lavarán las manos i brazos con agua i jabon i cambiarán la ropa de uso diario por la del trabajo, la cual debe mantenerse constantemente limpia, sin salir del establecimiento sino para su lavado.

Art. 129 Prohíbese a los operarios escupir en el suelo en el salon de trabajo sino en saliveras especiales que se colocarán con tal fin i que deben ser lavadas diariamente.

Art. 130 Los dueños de panaderia están obligados a mantener la limpieza mas escrupulosa en todas las secciones de su establecimiento. El aseo se hará siempre con trapos húmedos i nunca con escobas o escobillones a fin de no levantar el polvo.

Art. 131 Prohíbese en absoluto que los operarios duerman o coman en la sala de trabajo o en piezas anexas que estén en comunicacion directa con aquella como asi mismo que tengan objetos estraños a los que comunmente emplean en su trabajo.

Art. 132 Los paños destinados al trabajo se mantendrán constantemente en el mas completo aseo i se guardarán en armarios especiales cuando no se usen. Igual aseo se exije en los útiles destinados a la fabricacion de la espuma que merecerán una atencion especial.

Art. 133 Las caballerizas i escusados para los operarios deben estar en completa independencia del salon de amasijo i distarán por lo ménos 20 mts. de éste i se mantendrán en un aseo que no merezca observacion.

Art. 134 Los carretones repartidores de pan deben ser completamente aseados tanto interior como esteriormente i en ellos no se colocara otra cosa sino el pan.

Art. 135 El mostrador de las panaderias debe ser cubierta de mármol o por lo ménos de madera barnizada, mui bien ajustada, sin la mas lijiera grieta; debe lavarse diariamente i mantenerse en un aseo esmerado.

Art. 136 Los armarios donde se deposita el pan para la venta será de madera barnizada i cubiertos con una rejilla fina de alambre a fin de impedir que las moscas penetren a su interior. La conduccion del pan dentro de las panaderias se hará en canastos completamente limpios, destinados esclusivamente a ese fin i se mantendrán cuando no se usen libre del contacto de las moscas, ratas, o de cualquier objeto sucio o repugnante.

Art. 137 Los carretones deberán llevar el nombre de la panaderia a que pertenecen i el de la calle i número en que están ubicadas.

Art. 138 La infraccion de cualquiera de las disposiciones de este título será penada con una multa de 20 a 40 pesos que será de cuenta del dueño de la panadería, el que quedará obligado a subsanar los defectos que la motiven i facultada la Alcaldía Municipal para hacerle cerrar el establecimiento en caso de reincidencia.

Art. 139 Concédese un plazo de seis meses a los dueños de panaderias para que ajusten sus establecimientos a las disposiciones de este Reglamento.

Art. 140 El Alcalde en ejercicio i los inspectores de policia de aseo de la comuna practicarán visitas domiciliarias en las panaderias cada vez que lo estimen conveniente i su entrada será franca.

TITULO VI

Proteccion a los animales

Art. 141 Queda completamente prohibido dentro de la comuna el uso de animales cansados, o que manifiesten señales de cansancio o de haberse agotado sus fuerzas, que estén mancos o impedidos de alguna manera para el servicio.

(Continuará)

RANCAGUA, (CHILE) NOVIEMBRE 10 de 1913.

10 cts. # LA PRENSA # 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 177

CITACION

De orden del señor Presidente de la Asociación Canalista «Doñihue y Parral» y para dar cumplimiento al artículo 34 de los Estatutos citáse a la junta jeneral de accionistas para el Domingo 23 del presente a las 4. P. M. en la Sala Municipal para proceder a elejir nuevo Directorio y tomar algunos acuerdos de interes para la asociacion.

Doñihue,... de Noviembre de 1913

El Secretario

José Jesus Medina

ESTERO DE PEUCO

Citacion a Comparendo.

S. J. L Manuel Ramon Troncoso agricultor, domiciliado en San Francisco de la Angostura, en los autos sobres distribucion de aguas del rio Peuco, a US. digo = El repartidor de aguas terminó la Comision que se le dió en el último Comparendo. Luego vendran las mermas de aguas haciendose necesario nombrar un repartidor = Por tanto, i conforme a lo dispuesto en los art. 823 i 8 27 del C. de P. Civil, Ruego a SS. fijar dia i hora para un Comparendo con el objeto de nombrar repartidor demas que indican las disposiciones legales citadas, debiendo hacerse las publicaciones respectivas para la citacion al comparendo=Manuel R Troncoso: Rancagua, Noviembre diesiocho de mil novecientos trece = Como se pide i se designa para el Comparendo el diesinueve de Diciembre próximo, a las tres P. M. D. Alcalde C. F. Rojas H. sec.

Conforme R.

Francisco Rojas H.

sec.

REMATE JUDICIAL

Ante el señor Juez letrado de este departamento don Delfin Alcalde C. sabita a remate EL 9 DE DICIEMBRE PROXIMO A LAS 3 P. M. una casa y galpones de zinc de propiedad de don Joaquin Parraguez, construidos por éste en terreno del Convento de San Francisco del pueblo del mismo nombre, subdelegación de la Angostura de este departamento.

MINIMUN PARA LAS POSTURAS $ 1 500

Demás bases y antecedentes pueden consultarse en la secretaria del Juzgado espendiente de Trénova Samuel con Parraguez Joaquin por cobro ejecutivo de pesos

Rancagua, Noviembre 12 de 1913=

Francisco Rojas H.

sec.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Juan Mercedes Martinez se sacaran a remate con admision de licitadores estraños, ante el compromisario don Pedro Pablo Caro y en su estudio calle de Cuevas num. 289 de esta ciudad el 27 de Noviembre próximo a las 3 P. M. las siguientes propiedades de la sucesion:

1. Una casa y sitio ubicada en la calle de Almarza que hubo por compra a Juan Luis Rebolledo y que deslinda al norte con la propiedad de la sucesion de Maria Rojas; al sur con la calle de su ubicacion; al oriente con propiedad de Pedro Moya, y al poniente con otra de Catalina Zelada;

El minimun para las posturas es la cantidad de cuatro mil pesos pagaderos al contado.

2. Otra casa i sitio ubicada en la calle de Almarza de esta ciudad, comprada a don Santiago Murray i que deslinda al norte i al oriente con la propiedad de don Juan Bta. Rubio; al sur con otra propiedad de la misma sucesion y al poniente con calle de su ubicacion.

Minimun: ochocientos pesos

3. Una propiedad raiz ubicada en la subdelegacion de La Miranda y que comprende los lotes numeros 1, 2, 3, y 6 del inventario ó sea desde el camino al norte i Scomprende los predios denominados el , atuce con una superficie de quince mil se cientos veintisiete metros cuadrados; el Maiten con una superficie de diez y seis mil novecientos 95 metros cuadrados;

la Viña con una extencion de seis mil ochocientos setenta y nueve metros cuadrados, y el Cerro que mide de cabezal al norte y al sur ciento cuarenta y nueve metros noventa y tres centimetros lineales y como de cinco cuadras de largo mas ó menos.

Este Lote deslinda al norte con Hacienda de Punta de Cortés; al sur camino publico; al poniente con don Agustin Guzman y al oriente con don Pedro Martinez. Se comprende en este las especies enumeradas en los numeros 7, 8, 9, y 10 del inventario, ó sean los planteles, casas, bodegas, ga pones etc. menos la leña cortada que se adjudicó al heredero Elias Martinez. Solo la parte del cerro no es de riego.

4 Otro que se denomina La Isla, ubicada en la misma sub delegación que el anterior y que comprende los predios numeros 4, y 5, del inventario y deslinda al norte con el camino público; al sur con don Benjamin Huidobro; al oriente con don Pedro Martinez y al poniente con don Agustin Guzman.

Este predio tiene dos potreros cerrados uno de los cuales denominado Los Culenes mide una superficie de cuarenta mil ochocientos cincuenta y un metros cuadrados; el otro denominado el Durazno tiene una superficie de setenta y siete mil ciento noventa y dos metros cuadrados.

Fuera de estos potreros existe otro retazo en litigio y cuyas espectivas las adquirirá el rematante de los anteriores. Estos derechos en litigio se han dado en medias al abogado, de manera que la sucesión no tiene para pagar honorario.

Mas antecedentes en el estudio del compromisario — *Francisco Rojas H.*, actuario

LAVANDERIA BRASILERA

SUCURSAL de la

Estrella de Chile de SANTIAGO

Recibe ropa en calle de Cuevas 450 edificio de la Imprenta «La Aurora»

Se ejecutan lavados para hoteles, colejios i de familia.

Se tiñe toda clase de ropas, como vestidos, mantos, abrigos sobretodos, ternos de hombres i niños.

Solo se entrega el dia SABADO la ropa traida los LUNES; en los demas dias no está hasta el Sábado de la semana siguiente.

Maletin perdido

La persona que haya encontrado un maletin perdido el martes en la noche en calle Independencia hasta Avenida Brasil, se ruega entregarlo a esta Imprenta en donde se entregara a su dueña.

EDICTOS

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

José Gonzalez

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo

y prófugo de la carcel

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Noviembre 10 de 1913

Delfin Alcaide C. F. Rojas H. sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Juan Valenzuela

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Antonio Bernales

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua Noviembre 10 de 1913

Delfin Alcaide C. F. Rojas H. sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Manuel Conejeros

reo ausente para que en el termino de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por Estafa al

cuerpo de Policia

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua Noviembre 19 de 1913.

Delfin Alcaide C. F. Rojas H. sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Salvador Gonzalez o Sepúlveda

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por robo a

Márcos Hormazábal

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua Noviembre 10 de 1913

Delfin Alcaide C. F. Rojas H. sec

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Segundo Pozo

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo con violencia a

Cipriano Castro

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Noviembre 10 de 1913

Delfin Alcaide C. F. Rojas H. sec

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Horacio Salgado

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Francisco Espinoza

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua Octubre 15 de 1913

Delfin Alcaide C. F. Rojas H. sec.

AVISOS ARRIENDO

Buen fundo de 300 cuadras regadas i 40 de rulo mas o menos: situada a inmediaciones de Cunaco. Este negocio se hace por no poderlo atender. El canon será $ 30 000

Pormenores dará Pedro J. 2º Perez Casilla 1 Rancagua

AL PÚBLICO

Por una grave enfermedad me separo de mi oficina por algunos meses, recomendando para que quede en mi lugar al Dentista

Dn. MAXIMILIANO CASTRO

El señor Castro con sus estudios modernos ejecutara con prolijidad todo trabajo concerniente a la profesion: estracciones sin dolor, planchas, puentes, incrustaciones de oro (sin martillo), etc.

Horas de consultas: de 3 a 6 P. M.

De trabajo, las que él indique.

JUAN B. LABARCA.

Rancagua, 6 de Noviembre de 1913.

Sabla de alamo

seca de 7/8 de 1 i una pulgada, vende

Manuel J. Loyola

CALLE TROPEZON

QUESOS

de toda leche, mui ricos, se venden a $ 1.20 c/u en

Mujica 587.

NECESITO

Cocinera para Santiago.

POCO SERVICIO, razon Independencia N.º 188.—

FUNDO EL MOLINO

(donde está la Fabrica de Conservas)

Estan a disposicion de los interesados que deseen hacer servir yeguas, seis potros de distintas razas.

Cada servicio de cinco de éstos vale treinta pesos, ($ 30.00) i el de Ashmoor Prince Edward, raza suffock, potro importado, cien pesos, ($ 100.00)

J. Nicolas Rubio

PUBLICACION

VERGARA MARGARITA CON BRADEN COPPER COMPANY.

Tasacion de perjuicios.

Se ha ordenado publicar las siguientes soluciones recaidas en los autos indicados:

«Rancagua, diciembre veinte de mil novecientos diez.— Vistos: con el mérito de los informes de los tres peritos, antecedentes que corren en autos i usando de las facultades que confiere el inciso 2.o del artículo mil noventa y tres del Código de Procedimiento Civil, se fija en diez mil pesos el valor total de los bienes y perjuicios que debe indemnizar Braden Copper Company á doña Margarita Vergara, de que se trata en este juicio.— Publíquese esta resolucion por cinco veces en un periódico del departamento i fíjese carteles en la puerta del Juzgado durante quince dias en la forma i con el fin q se espresa en el artículo mil noventa y cuatro del mismo Código.— Firmado— F. A. Santapau. — F. Rojas H — sec.

Santiago, veintiocho de setiembre de mil novecientos once.— Vistos: se confirma la sentencia apelada de veinte de diciembre de mil novecientos diez, corriente á fojas 45, con declaración de que se eleva á diez i seis mil trescientos veintiocho pesos setenta i un centavos, tercera parte del valor de las tres tasaciones hechas por los peritos I valor que debe pagar la Braden Copeper Company por la espropiacion i perjuicio que cobra en este juicio doña Margarita Vergara.— El señor Ministro don Manuel Montero estuvo por elevar a diez i ocho mil pesos el valor de la espropiacion i perjuicios.— Agréguese papel sellado i devuélvase.—

Firmado: E. Donoso V.— José T. Marin, M. Montero — Proveido por la Ilma Corte.— J. Alcalde— sec.

Conforme — Rancagua, Octubre 25 de 1913.

Francisco Rojas H.— Sec.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, fecha de hoi, se ha concedido a doña Felicinda Miranda, la posesion efectiva de las herencias de don Candelario 2.o Miranda i de doña Agustina Soto. — Se dá este aviso en conformidad al Art. 1059 del C. de P. C

Rancagua, Octubre 28 de 1913.

RANCAGUA, (CHILE) NOVIEMBRE 23 de 1913.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 178

NOTICIAS VARIAS

Noble accion.

El miércoles último atravesaba la calle de la Independencia una carreta con sacos de harina del molino "San Pedro" i al atravesar la linea de los carros urbanos un fuerte sacudon hizo caer al suelo un número considerable de sacos con harina.

El carretero, confundido no hallaba como salir del percance, cuando repentinamente se le presentó una falanje de pequeños trabajadores que le ayudaron a desocupar la calle i a cargar nuevamente su carreta ¡Eran los Boy-Scouts de la Escuela Superior de este pueblo!.

Un niñito ahogado

LA ACCION DE UN BOY-SCOUT.— EL MUERTO RESUCITADO.

El juéves último, a la puesta del sol, los trabajadores municipales Alberto Muñoz, Arturo Cabrera y Manuel Pinto ejecutaban un trabajo en la Acequia Grande cuando vieron que la corriente de agua arrastraba un niñito de corta edad i corrieron tras de él.

Como la corriente lo arrastrara a la orilla, tomaron luego al niñito i lo sacaron pero no daba señales de vida, pues había recorrido mas de tres cuadras en el correntoso canal, que descubierto es una trampa constante en que perecen con frecuencia pequeños, que debido a las estrechas habitaciones obreras, tienen mas distraccion en la calle.

Los curiosos en gran número rodearon al pequeño ahogado, que, amoratado parecia imposible volver a la vida, pero un Boy-Scout de la Brigada del Liceo se adueñó de él resueltamente i principió las operaciones de doctor que la ciencia aconseja, i secundado por vecinos de buena voluntad consiguió volverlo a la vida, despues una media hora de trabajo.

Traido a esta imprenta ocurrió el doctor Venegas i con toda solicitud atendió al enfermito hasta devolverla restablecido a sus padres.

El pequeño cuenta tres años de edad i se llama Pedro Juan Cornejo.

Sepultura Venegas

Con todo entusiasmo continúan los señores Arce i Drogueti, en su tarea de erijir una tumba donde se guarden los restos del malogrado guardiamarina don Arturo Venegas.

Aun cuando las erogaciones recojidas estan todavia distante del costo de la obra, ya se ha dado principio a ésta, dirijida por el conocido Arquitecto de la Direccion de obras públicas don Joaquin Jelvez.

Ultimamente los señores Arce i Drogueti han recibido la siguiente nota del Comandante en jefe de la Escuadra de evolucion nes Contra-Almirante don Froilan González.

«Valparaiso, a 15 de Noviembre de 1913 Sr. Alcalde don Elias Drogueti — Rancagua.— Respetado señor: Al acusar recibo de su atenta de fecha 12 del presente, me es grato manifestarle la complacencia con que esta Comandancia en Jefe ve el interés i cariño con que esa ciudad desea rememorar el nombre del Guardia Marina Venegas que, como bueno, llenó su hoja de servicios con la frase mas noble de la carrera: «Muerto en acto del servicio.»

Los buques que estan bajo mi mando son: el «O'Higgins», «Esmeralda» i Blanco Encalada, en los cuales me será grato, señor, hacer la digna colecta a que se refiere.

Me permito insinuarle la idea de dirijirse a la Direccion del Personal para que esta haga una colecta jeneral en las demas dependencias de la marina, que son afectos a ella i en los cuales no tengo injerencia alguna.

Tan pronto como termine las erogaciones en los buques de mi mando, tendré el agrado de enviar a Ud. el monto jeneral de ella.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. atto. i SS. — F. González T.

Entre los señores Alfredo Cuadra i José María Muñoz, dueños del Biógrafo Nacional i los señores Arce i Drogueti, se han cambiado las siguientes cartas.

«Rancagua, Noviembre 4 de 1913

Señores Elias Drogueti i Honorio Arce

Mui señores nuestros:— Tenemos el agrado de incluirles nuestro cheque N.o 16, por la suma de $ 500 00, producto liquido de la funcion dada por esta Empresa con el objeto de incrementar los fondos para la ereccion del mausoleo que guardará los restos del distinguido marino don Arturo Venegas V., muerto trajicamente en el cumplimiento de su deber, obra en la que Uds. tan plausiblemente estan empeñados.

Con sentimientos de alta consideracion tenemos el gusto de ofrecernos de Ud. atmos. i SS. SS.

Alfredo Cuadra.— José M. Muñoz R.

Rancagua, 18 de Noviembre de 1913

Señores:

Alfredo Cuadra y José M. Muñoz Pte.

Distinguidos señores:

Hemos tenido el honor de recibir su estimada carta del 4 del presente y el cheque N.° 16 de la caja de Ahorros de esta ciudad, por la suma de $500.00, producto liquido de la funcion dada por el biógrafo de su propiedad a fin de incrementar los fondos que se reunen para erijir una tumba donde se guarden los restos del malogrado guardia marina don Arturo L. Venegas.

El contenido enviado por Uds. llega en época por demas oportuna, pues estamos próximo a iniciar la obra y las erogaciones recojidas estan todavia distante de satifacer el valor de aquella.

Sirvanse, señores, aceptar nuestros mas sinceros agradecimientos y al mismo tiempo la alta consideracion con que nos suscribimos de Uds atentos y SS. SS.

Elias Drogueti Honorio Arce

«Certámen Mario Cerda»

Reglamento dictado por el Presidente de la Liga Protectora de Estudiantes Pobres de Rancagua.

Art. 1.° En cumplimiento de lo agordado por el Directorio en sesion del 10 de Noviembre de 1913 i de la carta de don Mario Cerda de fecha 10 de Noviembre, se abrirá un certámen Literario, en prosa, cuyo tema sea la GRATITUD.

Art. 2.° Podrán concurrir al «Certámen Mario Cerda» todos los alumnos del Liceo que estubieran matriculados el 10 de Noviembre i todos los protejidos de la Liga existentes en la misma fecha.

Art. 3.° El plazo concedido a los que quieran concurrir será hasta el 20 de Diciembre del presente año, a las 5 P. M.

Art. 4.° Las composiciones serán entregadas al secretario de la Liga Protectora, ántes de la fecha indicada, en secreto i bajo recibo, si el interesado lo exijiere. En todo caso el secretario anotará bajo su firma el dia i hora de la entrega i asignará a cada composicion un número de órden. No se admitiran

Continúa en la 5.a pajina

Continuación del Reglamento

DE SERVICIOS LOCALES

TITULO VI.

Art 142 Prohibese igualmente dar golpes violentos con látigos, palo o aplicarles cualquier tormento bien sea que se hubieren empacado, echado o por otro motivo, en cuyo caso los conductores deberán ayudarlos ántes que forzarlos, quitándoles el yugo o descargándolos ántes de intentar que se paren.

Art. 143 Para animar a los animales sólo es permitido el uso de la huasca con punta de latigo i de ahijada o pica con punta de hierro o de otro objeto duro que no exceda de cuatro milímetros o de dos líneas.

Art. 144 Los infractores de cualquiera de los tres artículos anteriores, sufrirán la pena impuesta por el número 35 del art. 496 del Código Penal o sea de 1 a 20 dias de prision conmutables en multa de 1 a 30 pesos.

TITULO VII

Caza i trasporte de aves

Art. 145 La venta de aves dentro de los límites urbanos de la poblacion sólo será permitida llevando aquellas en canastos o jaulas destinadas al objeto i en ningun caso colgadas de las patas.

Art. 146 Queda prohibida la caza en la comuna desde el 1.° de Setiembre al 1.° de Marzo cualquiera que sean las armas o medios que se empleen, como asimismo la destruccion de los huevos i de los nidos que forman aquellas en su incubacion.

Art. 147 Queda prohibido dentro del plazo indicado la compra i venta de aves de caza en las calles i mercados públicos de la comuna.

Art. 148 Los infractores de cualquiera de las disposiciones de este título sufrirán la pena de 10 a 20 pesos de multa o un arresto de un dia por cada peso, no pudiendo éste prolongarse por mas de diez dias, de conformidad con lo dispuesto en el art. 102 de la lei de Municipalidades vijente, debiendo ademas los cazadores perder las armas o instrumentos que llevan para la caza dentro del plazo determinados en el artículo 148, las que quedarán a beneficio de los denunciantes o aprehensores.

Art. 149 En la misma pena de multa o arresto incurrirán los dueños de hoteles, cafées, restaurants, etc. en cuyos establecimientos se vendan o consuman aves de caza durante el periodo que se prohibe ésto.

Art. 150 De las multas que se apliquen por infraccion de este título corresponderá la mitad al denunciante i el resto ingresará a fondos municipales.

TITULO VIII

Coches

Art. 151 Todo carruaje destinado al servicio público, deberá ser inscrito en un rejistro que con ese objeto se llevará en la alcaldia municipal, i se entregará al interesado una boleta en que conste el número de órden que le ha correspondido a su carruaje. Esta inscripcion se hará una vez que se compruebe por el solicitante que el vehículo reune las condiciones de hijiene i comodidad suficiente.

Art. 152 Todo carruaje ya sea público o particular deberá llevar faroles completamente limpios i con luz suficiente para alumbrarse i distinguirse a la distancia.

Art. 153 Los carruajes del servicio público llevarán en su interior en lugar visible la tarifa vijente, una copia de la parte pertinente de éste reglamento i una chapa con el número del coche pintado de blanco o lacre en una estension de 8 centímetros. Tambien llevará el número en las mismas dimenciones en los faroles i parte posterior del carruaje.

Art. 154 Desde el 1.° de Setiembre hasta el 30 de Abril, solo se permitirá poner en los coches del servicio público dos caballos i hasta tres en el resto del año.

Queda prohibido poner en los coches caballos enfermos o que no reunan las condiciones de limpieza i seguridad correspondiente.

Art. 155 Prohíbese trasportar en los coches del servicio público cualquier clase de carga, con escepcion de los balijas, baules o pequeños bultos que constituyan el equipaje de los pasajeros.

Art. 156 Prohíbese asi mismo conducir en los coches de alquiler cadáveres cualquiera que sea la causa del fallecimiento i el lugar de su destino i personas atacadas de viruela o de enfermedades notoriamente contajiosas.

Art. 157 Todo carruaje del servicio público deberá ser desinfectado por lo ménos dos veces al mes, debiendo llevar en lugar visible el certificado del Desinfectorio Público.

Art. 158 Los vehículos que fueren sorprendidos conduciendo variolosos quedarán detenidos en el cuartel de la policía de aseo i en lugar apartado durante el tiempo que se estime necesario para que pase el contajio, debiendo en todo caso practicarse las desinfecciones que sean necesarias ántes de volver al servicio.

Art. 159 Los porteros i empleados de los lazaretos encargados de recibir variolosos quedan obligados a comunicar a la policía, ya sea directamente si fuera posible i no hubiere peligro de contajio o por conducto del administrador del establecimiento, el número de los carruajes que lleguen conduciendo variolosos, poniendo todos los medios que esten a su alcanse para que dichos carruajes no salgan del lazareto sin que la policía se imponga de ello.

Art. 160 Los dueños o conductores de carruajes del servicio público que condujeren cadáveres o enfermos de infecciones epidémicas o contajiosas no podrán hacer volver al servicio su vehículo sin que préviamente sea desinfectado en el desinfectorio público, lo que se hará constar por un certificado espedido por el jefe o encargado de dicho servicio.

Art. 161 Todo carruaje ya sea del servicio público o particular, no podrá dejarse ni momentáneamente en las calles, plazas o lugares públicos, sin una persona adulta que cuide de las riendas de los caballos que lo tiran, o asegurados éstos con una manea firme que les impida andar o causar daño en cualquier circunstancia.

Art. 162 Todo carruaje público o particular, de pasco o de conduccion de especies que por cualquier motivo tenga que detenerse en la calle, se colocara a la orilla de ésta de manera que deje libre la vereda i un costado del interior de la calle.

Art. 163 No podrá otro carruaje colocarse al frente sino adelante o a continuacion del primero que hubiere llegado, de modo que la calle quede libre para el tráfico de otros carruajes.

Art. 164 Para ser conductor de carruajes del servicio público se necesita andar por lo ménos en diez i ocho años, ser persona de buenos antecedentes, acreditado por certificado firmado por dos vecinos de reconocida responsabilidad, no sufrir de ninguna enfermedad repugnante o infecciosa; i estar inscrito en un rejistro especial que se llevará en la Alcaldia, en el que se anotará el nombre i apellido, filiacion, domicilio i personas que hayan informado sobre sus antecedentes.

Art. 165 Todo conductor de carruaje de alquiler deberá andar vestido con decencia i personalmente aseado. La Alcaldia queda facultada para cancelar la matrícula a los que despues de reconvenido dos veces por el desaseo del cochero, volviere a reincidir.

Art. 166 Ningun conductor podrá negarse a prestar sus servicios al público i en caso que así lo hiciere sin causa claramente manifestada, ademas de la pena que fija esté Reglamento, será suspendido del servicio hasta por 15 dias.

Art. 167 Los conductores de carruajes, cualquiera que sea su clase, deberán detenerse siempre que fuere preciso ceder el paso a los transeuntes de a pié; no podrán hacer marchar sus caballos mas lijeros que al trote natural i suspenderán o disminuirán la marcha siempre que encontraren obtruido el

EDICTOS

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Pedro Ortega

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Filomena Olivos

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Octubre 16 de 1913

Delfin Alcaide C. F. Rojas II. sec.

(Continúa en la 5.a pajina.)

de la primera pájina

composiciones pasado el plazo.

Art. 5.° Las composiciones deben presentarse sin nombre del autor i en pliego cerrado en cuya cubierta vaya el título i seudónimo del autor i las señas claras i precisas de la composicion a que pertenezcan, i en otro sobre que llevará las mismas indicaciones i seudónimo se contendrá el nombre i domicilio del autor. Este último sobre se conservará cerrado i lacrado por el secretario hasta el dia en que se adjudiquen los premios.

Art. 6.° Pasado el dia 20, el Presidente de la Liga Protectora convocará al jurado que designe, para que informe si las composiciones presentadas merecen o nó alguno de los premios del Certámen.

Art. 7.° El jurado presentará un informe dentro de los 2 dias siguientes o sea en los dias 21 22 i 23 de Diciembre

Art 8.° Si ántes de evacuar el informe se inhabilitare algun miembro, será suscrito por los demas.

Art. 9.° Los demas miembros del Directorio pueden examinar las composiciones en el local en que funcione el jurado

Art. 10 El 24 de Diciembre a las 4 de la tarde se reunirá el Directorio de la Liga Protectora para conocer el fallo del jurado i en caso que hubiére un informe de mayoria se procederá a decidir en votacion secreta i por mayoria de votos de los Directores presentes con un quorum, entre Directores honorarios i de eleccion temporal, que no baje de 7, a quien debe asignarse el premio Mario Cerda; de entre las composiciones recomendadas por el jurado i en la misma forma i sucesivamente se pronunciará sobre los otros dos premios establecidos por la Liga Protectora.

En caso de empate de votos desidirá Don Mario Cerda.

El secretario de la Liga se abstendrá de votar

Art. 11 El premio Mario Cerda consistirá en la suma de $ 200 que se entregará al vencedor en deposito a la vista en la Caja de Ahorros. Los premios segundo i tercero, de sesenta i cuarenta pesos respectivamente se entregarán en la misma forma.

Art. 12 Los autores de las composiciones premiadas conservarán la propiedad literaria, menós en cuanto la Liga acuerde hacer una publicacion que no exeda de trescientos ejemplares separados o en union de la memoria anual.

Art. 13 La adjudicacion de los premios se hará el 25 de Diciembre a la hora i con las solemnidades que determine el Presidente de la Liga Protectora de Estudiantes Pobres, en el Teatro del Liceo i en presencia del Directorio de la Liga.

Art. 14 En presencia de la concurrencia se procederá por el presidente de la Liga Protectora a abrir los sobres i adjudicar los premios.

Mr. Roosevelt

El Viérnes fué recibido en Santiago con grandes agasajos el ex-Presidente de los Estados Unidos Mr. Teodoro Roosevelt.

Entre los números del programa de festejos figura el gran desfile de los Boy Scouts de todo Chile.

El señor Intendente trascribió al Visitador de Escuelas señor Gajardo el decreto del Ministro de Instruccion que ordena la traslacion de las Brigadas de Rancagua a la Capital; partiendo ayer la de los Boy-Scout i hoi partirá la de Gils Guides para figurar hoi en el gran desfile.

Regresarán hoi.

Prensa de Santiago

«La Union» del 17 del actual, declara respecto a una informacion de Rancagua sobre el Injeniero de Provincia, lo siguiente, que debe servirle de refrijerante al donoso corresponsal en ésta:

«Con motivo de esta informacion que nuestro diario, dec[illegible]dió a luz confiando en la exactitud de los datos enviados a él, hemos tenido ocasion de imponernos de que ello no corres[illegible] onde a la verdad

Segun nuestros datos, el Intendente de Rancagua asegura que no existen las desintelijencias a que hace alusion el párrafo.

Damos cabida a esta rectificación que nos proporciona el mejor conocimiento de los hechos.»

¡Ménos mal!

ACCIDENTES EN EL TRABAJO

Ana Villagran i Ester Soto, operarias de la seccion Hojalatería de la Fábrica de conservas de don J. Nicolás Rubio, en circunstancias que trabajaban en las máquinas tapadoras de tarros i en un momento de descuido la Villagran perdió dos dedos de la mano izquierda i la Soto dos de la derecha.

EL JUEGO

Repetidas veces hemos llamado la atencion de nuestras autoridades, la incremencia que toma el hábito del juego en la niñez. Continuamente vemos—sobre todo a las salidas de las fábricas — niños que juegan el producto de su trabajo.

Estos hábitos que conducen a la degradacion moral, debian ser repelidos enérjicamente por nuestras autoridades

POR ECONOMIAS

Por motivos de economías se ha suspendido el cambio de guarniciones acordado. Así es que ya no vendrá a Rancagua el Grupo de Escalas de San Felipe que se esperaba.

AGUA POTABLE

El señor administrador del agua potable despues de dar aviso a los interesados como satisfaccion mui suficiente, ha principiado a repartir el agua por medios dias, lo que significa mui seriamente que en un mes nos da solo 15 dias de servicio de agua; pero cobra siempre los siete pesos mensuales más 70 centavos para el cobrador si el consumidor demora un dia mas del fijado para el pago.

Policía

ROBO

Filomeno Silva, administrador del fundo San Carlos, camino El Tropezon, se presentó a la justicia espontaneo que antenoche, ignora la hora, le abrieron el candado de la bodega i le robaron muchas especies i productos.

Se tiene sospechas en Manuel Rivera individuo que habia pretendido en otra ocasion robar en las casas del mismo fundo.

HERIDO

Juan Francisco Valencia, fué remitido al Hospital por presentar una herida en el labio superior, inferida con piedra por José Miranda.

UN REVÓLVER

Eloi Araneibia, fué remitido al Cuartel de Policía por haberse robado un revólver del almacen de don Marcos Droguett.

CON LAS MANOS

Luis Orellana, fué reducido a prision por inferirle una herida con las manos a Clodomiro Garrido.

ATROPELLO

Miguel González, cochero de los carros Urbanos, fué llevado a la justicia por atropellar al menor de 2 años Juan Zo Soto, ocacionándole una herida de gravedad en la mano izquierda.

Edictos de la 2.a pájina

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Ramon Vilches

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Benjamin Diaz

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua Octubre 15 de 1913

Delfin Alcaide C. F. Rojas H. sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Juan Aguirre

reo ausente para que en el termino de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Pantaleon Soto

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua Octubre 16 de 1913

Delfin Alcaide C. F. Rojas H sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Luis Espinoza y Avelino Ramos

reos ausentes para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por hurto a

Marcelo Reynaud

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua Octubre 18 de 1913

Delfin Alcaide C.F. Rojas H. sec

Municipalidad

DECRETOS DE PAGOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1913

417.—$ 25 00 a los Sr. Francisco J. Canales i Enrique Trujillo, por resolucion Judicial, como peritos nombrados por el juzgado en asuntos criminales.

418.—De un decreto de abono a Caja de la Tesoreria Municipal por la suma de $100 00 que pagó al reemplazante del Tesorero fallecido don Juan J. 2.° Murillo desde el 20 al 31 de Mayo de 1913.

419 — $153 50 a don Pedro N. Droguett, por maderas para arreglo de jardines

420.— De un decreto de abono a Caja de la Tesoreria Municipal por la suma de $413 00 que pagó a los carreteros de la policia de aseo i otros.

421.— $159 00 a don Eusebio Ramirez, por reparaciones hechas a los carretones de la Policia de Aseo.

422.— De un decreto de abono a Caja de la Tesoreria Municipal por la suma de $434 50 que mandó a Tinguiririca a la orde de don Emilio Cuevas, por un carro de soleras de piedras para veredas de la Poblacion

423.—$ 60 a don Alan Roja por publicaciones e impresiones en el mes de Septiembre de 1913.

424.—$14 00, a la señora Clotilde Ortega v. de Roman, por una huasca para el carruaje Municipal.

425.—$ 425 00 a don Georges Dubrois, por el estudio y dereccion de la trasformacion de los jardines de la plaza de Los Héroes

426. — $ 2 00 00 a don Pompello Cuadra por arriendo del potrero para los animales de la Policia de aseo por el mes comprendido desde el 15 de Septiembre hasta el 15 de Octubre de 1913.

427.— De un decreto que enterará don Honorio Arce a Caja de la Tesoreria Municipal por la suma de $2400 00 producto de una letra jirada por don Samuel Trénova, para proporcionar fondos a la I. Municipalidad por carecer de ellos en esta fecha en circunstancia que tiene pagos que efectuar.

428 — De un decreto de abono a caja de la tesoreria Municipal por la suma de $ 2 400 00 que pagó al Banco Español de Chile, por una letra que jiró don Samuel Trénova y que fué aceptada por don Honorio Arce para proporcionar fondos a la I. Municipalidad.

429.— De un decreto de abono a Caja de la tesoreria municipal por la suma de $ 444 94 que pagó a los carreteros trabajadores ocupados en arreglo de calles, plazas i jardines.

430.— Se manda pagar por Tesoreria municipal a don Mariano 2.o Ramirez la suma de $ 300 por 100 m. de asfalto hecho en la avenida San Martin.

Para seguir en buena salud :

Purificad

Regenerad

Fortificad

VUESTRA SANGRE

con el

DEPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

ESTE PRECEPTE NO SE DEBE NUNCA PONER EN OLVIDO

Depósito Jeneral: Ahumada 236. Santiago.

Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia).

GRAN CLUB DE TRAJES

De la Sastreria "La Moderna" de José 2.o Pozo.

En el sorteo N.o 16 verificado ayer a las 4 P. M. salió favorecido el N.o 30 perteneciente a don Ernesto Garcias.—Firman: Adrian Campos i Antonio Scotegui.

En el 17 sorteo salió favorecido con el núm. 7 don Manuel Sepúlveda. Asistieron al sorteo los señores: Manuel Saavedra i Antonio Pérez.

Maletin perdido

La persona que haya encontrado un maletin perdido el martes en la noche en calle Independencia hasta Avenida Brasil, se ruega entregarlo a esta Imprenta en donde se entregara a su dueño.

Sabla de alamo

reca de ½, de ½ i una pulgada, vende

Manuel J. Loyola

CALLE TROPEZON

Teatro O'Higgins

HOI

COLOSAL FUNCION

'LA PRENSA'

Periódico noticioso i comercial

DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA

Se publica todos los Domingos

Imprenta i oficina:

—— INDEPENDENCIA 12 ——

Casilla 12.— Rancagua — [Chile.]

SUSCRIPCIONES:

Un año.....	$ 4.00
„ semestre.....	„ 2.00
número suelto.....	„ 0.10
„ atrasado.....	„ 0.20

AVISOS: precios convencionales.

En sus talleres se ejecuta toda clase de trabajos relacionado con el arte tipográfico.

ESTERO DE PEUCO

Citacion a Comparendo.

S. J. L. Manuel Ramon Troncoso agricultor, domiciliado en San Francisco de la Angostura, en los autos sobres distribucion de aguas del rio Peuco, a US. digo.= El repartidor de aguas terminó la Comision que se le dió en el último Comparendo. Luego vendran las mermas de aguas haciendose necesario nombrar un repartidor= Por tanto, i conforme a lo dispuesto en los art. 823 i 8 27 del C. de P. Civil, Ruego a US. fijar dia i hora para un Comparendo con el objeto de nombrar repartidor demás que indican las disposiciones legales citadas, debiendo hacerse las publicaciones respectivas para la citacion al comparendo=Manuel R. Troncoso: Rancagua, Noviembre diesiocho de mil novecientos trece.=Como se pide i se designa para el Comparendo el diesinueve de Diciembre próximo, a las tres P. M. D. Alcaide C. F. Rojas H. sec.

Conforme R.
Francisco Rojas H.
sec.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Juan Mercedes Martinez se sacaran a remate con admision de licitadores extraños, ante el compromisario don Pedro Pablo Caro y en su estudio calle de Cuevas num. 289 de esta ciudad el 27 de Noviembre proximo a las 3 P. M. las siguientes propiedades de la sucesion:

1. Una casa y sitio ubicada en la calle de Almarza que hubo por compra a Juan Luis Rebolledo y que deslinda al norte con la propiedad de la sucesion de Maria Rojas; al sur con la calle de su ubicacion; al oriente con propiedad de Pedro Moya, y al poniente con otra de Catalina Zelada;

El minimun para las posturas es la cantidad de cuatro mil pesos pagaderos al contado.

2. Otra casa i sitio ubicada en la calle de Almarza de esta ciudad, comprada a don Santiago Murray i que deslinda al norte i al oriente con la propiedad de don Juan Bta. Rubio; al sur con otra propiedad de la misma sucesion y al poniente con calle de su ubicacion.

Minimun: ochocientos pesos

3. Una propiedad raiz ubicada en la subdelegacion de Lo Miranda y que compren de los lotes numeros 1, 2, 3, y 6 del inventario ó sea desde el camino al norte i Scomprende los predios denominados el Samuce con una superficie de quince mil se tecientos veintisiete metros cuadrado; el Malten con una superficie de diez y seis mil novecientos 95 metros cuadrados;
la Viña con una extencion de seis mil ochocientos setenta y nueve metros cuadrados, y el Cerro que mide de cabezal al norte y al sur ciento cuarenta y nueve metros noventa y tres centimetros lineales y como de cinco cuadras de largo mas ó menos.

Este Lote deslinda al norte con Hacienda Punta de Cortés; al sur camino público; al poniente con don Agustin Guzmán y al oriente con don Pedro Martinez. Se comprende en este las especies enumeradas en los números 7, 8, 9, y 10 del inventario, ó sean los planteles, casas, bodegas, ga pones etc., ménos la leña cortada que se adjudicó al heredero Elias Martinez. Solo la parte del cerro no es de riego.

4 Otro que se denomina La Isla, ubicada en la misma subdelegacion que el anterior y que comprende los predios numeros 4, y 5, del inventario y deslinda al norte con el camino público; al sur con don Benjamin Huidobro; al oriente con don Pedro Martinez y al poniente con don Agustin Guzman.

Este predio tiene dos potreros cerrados uno de los cuales denominado Los Culenes mide una superficie de cuarenta mil ochocientos cincuenta y un metros cuadrados; el otro denominado el Durazno tiene una superficie de setenta y siete mil ciento noventa y dos metros cuadrados.

Fuera de estos potreros existe otro retazo en litigio y cuyas espectivas las adquirira el rematante de los anteriores. Estos derechos en litigio se han dado en medias al abogado, de manera que la sucesión no tiene para pagar honorario.

Mas antecedentes en el estudio del compromisario.— *Francisco Rojas H.*, actuario.

LAVANDERIA BRASILERA

Sucursal de "La Estrella de Chile" de Santiago.

Recibe ropa en calle de Cuevas 450 edificio de la Imprenta «La Aurora»

Se ejecutan lavados para hoteles, colejios i de familia.

Se tiñe toda clase de ropas, como vestidos, mantos, abrigos sobretodos, ternos de hombres i niños.

Solo se entrega el dia SABADO la ropa traida los LUNES; en los demas dias no está hasta el Sábado de la semana siguiente.

Papel

para periódicos se VENDE EN ESTA IMPRENTA.

ESTRACTO

Certifico: que por escritura otorgada ante mi, con fecha de ayer, los señores Jorje Rivera Miranda, domiciliado en Rancagua i don José Rivera Miranda, de este domicilio, han prorrogado por cinco años mas, a contar desde el primero de Enero del presente año, la sociedad comercial colectiva que ha jirado bajo la razon social de "Rivera Hermanos"; que fué otorgada ante el Notario de este puerto don Francisco Martinez Galvez, con fecha treinta i uno de Agosto de mil novecientos; prorrogado por escrituras de seis de Febrero de mil novecientos cuatro, veinticuatro de Febrero de mil novecientos cinco i primero de Abril de mil novecientos nueve; quedando en todo su vigor i fuerza todas las estipulaciones contenidas en la escritura de formacion de la Sociedad, ya citada.

Para los efectos legales, doi el presente.

Iquique, Setiembre 23 de 1913.

F. Subercaseaux del Rio

Inscrito con esta fecha, a fs. 8 vta. N.o 31 del Rejistro de Comercio.— Rancagua, 29 ed Setiembre de 1913.

V. M. Silva.— C. de Comercio.

MUNICIPALIDAD.—

PROPUESTAS

N.º 58.— Rancagua, 11 de Noviembre de 1913

Habiendo terminado el contrato para as publicaciones é impresiones municipales.

Decreto:

Pídanse propuestas publicas a los editores de los periódicos de la localidad, para las publicaciones é impresiones municipales, que se abriran el Martes 25 del corriente a las 2 de la tarde, ante la junta de Alcaldes, en la Alcaldia donde pueden consultarse las bases, advirtiéndose que cada propuesta debe venir acompañada de una fianza solidaria que asegure su cumplimiento y seriedad.

La Alcaldia se reserva el derecho de rechazarlas, en caso que no le convinieren.

Anótese y publíquese en el periódico «La Prensa»

Samuel Trenova
Roberto Moreno S. secrt.

TALAJE PARA ENGORDA

Se arrienda en La Hacienda «La Punta», a cinco, seis i siete pesos mensual, empastada de primera clase.—
En el campo de cordillera a un peso Mensual.
Tratar en la misma Hacienda con Pablo Jil.

Noviembre 17 1913

FUNDO EL MOLINO

(donde está la Fabrica de Conservas)

Estan a disposicion de los interesados que deseen hacer servir yeguas, seis potros de distintas razas.

Cada servicio de cinco de éstos, vale treinta pesos, ($ 30 00) i el de Ashmoor Prince Edward, raza suffock, potro importado, cien pesos, ($ 100 00)

J. Nicolas Rubio

NO LEA UD.

10 cts. paquete de fósforos de los mejores

Una docena de tarros de conservas **$ 3.80**

80 cts. libra de queso de primera

Almacen Estado esquina O'Carrol

"VIÑA EL RECREO"

Desde el 1.o de Julio pondrá en venta sus productos. Como siempre habrá hacoli tinto i blanco, de la mejor calidad.

Ordenes i pormenores en la Bodega Callejon del Recreo i en la casa Cuevas 894

NECESITO

Cocinera para Santiago.
POCO SERVICIO, razon Independencia N.° 488.—

QUESOS

de toda leche, mui ricos, se venden a $ 1 20 c/u en
Mujica 587.

ARRIENDO

Buen fundo de 300 cuadras regadas i 40 de rulo mas o menos; situada a inmediaciones de Cunaco. Este negocio se hace por no poderlo atender. El cánon sera $ 30 000

Pormenores dará Pedro J. 2.° Perez Casilla 1 Rancagua

AL PÚBLICO

Por una grave enfermedad me separo de mi oficina por algunos meses, recomendando para que quede en mi lugar al Dentista

Dn. MAXIMILIANO CASTRO

El señor Castro con sus estudios modernos ejecutara con prolijidad todo trabajo concerniente a la profesion: estracciones sin dolor, planchas, puentes, incrustaciones de oro (sin martillo), etc.

Horas de consultas: de 3 a 6 P. M.
De trabajo, las que él indique.

JUAN B. LABARCA.

Rancagua, 6 de Noviembre de 1913.

JUDICIALES

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, fecha de hoi, se ha concedido a doña Felicinda Miranda, la posesion efectiva de las herencias de don Candelario 2.o Miranda i de doña Agustina Soto.— Se dá este aviso en conformidad al Art. 1059 del C. de P. C.

Rancagua, Octubre 28 de 1913.

PUBLICACION

VERGARA MARGARITA CON BRADEN COPPER COMPANY.

Tasacion de perjuicios.

Se ha ordenado publicar las siguientes soluciones recaidas en las autos indicados:

«Rancagua, diciembre veinte de mil novecientos diez.— Vistos: con el mérito de los informes de los tres peritos, antecedentes que corren en autos i usando de las facultades que confiere el inciso 2.o del artículo mil noventa y tres del Código de Precedimiento Civil, se fija en diez mil pesos el valor total de los bienes y perjuicios que debe indemnizar Braden Copper Company á doña Margarita Vergara, de que se trata en este juicio.— Publíquese esta resolucion por cinco veces en un periódico del departamento i fíjese carteles en la puerta del Juzgado durante quince dias en la forma i con el fin q' se espresa en el artículo mil noventa y cuatro del mismo Código.— Firmado— F. A. Santapau. — F. Rojas H.— sec.

Santiago, veintiocho de setiembre de mil novecientos once.— Vistos: se confirma la sentencia apelada de veinte de diciembre de mil novecientos diez, corriente á fojas 45, con declaración de que se eleva á diez i seis mil trescientos veintiocho pesos setenta i un centavos, tercera parte del valor de las tres tasaciones hechas por los peritos el valor que debe pagar la Braden Copeper Company por la espropiacion i perjuicios que cobra en este juicio doña Margarita Vergara.— El señor Ministro don Manuel Montero estuvo por elevar a diez i ocho mil pesos el valor de la espropiacion i perjuicios.— Agréguese papel sellado i devuélvase.—

Firmado: E. Donoso V — José T. Marin, M. Montero — Proveído por la Itma Corte.— J. Alcalde— sec.

Conforme — Rancagua, Octubre 25 de 1913.

Francisco Rojas H.— Sec.

REMATE JUDICIAL

Ante el señor Juez letrado de este departamento don Delfin Alcaide C. saldrá á remate EL 9 DE DICIEMBRE PROXIMO A LAS 3 P. M. una casa y galpones d zinc de propiedad de don Joaquin Parraguez, construidos por éste en terreno del Convento de San Francisco del pueblo del mismo nombre, subdelegación de la Angostura de este departamento.

MINIMUN PARA LAS POSTURAS $ 1 500

Demás bases y antecedentes pueden consultarse en la secretaria del Juzgado espendiente de Trénova Samuel con Parraguez Joaquin por cobro ejecutivo de pesos

Rancagua, Noviembre 12 de 1913=
Francisco Rojas H.
sec.

CITACION

De orden del señor Presidente de la Asociación Canalista «Doñihue y Parral» y para dar cumplimiento al artículo 34 de los Estatutos cítase a la junta jeneral de accionistas para el Domingo 23 del presente a las 4. P. M. en la Sala Municipal para proceder a elejir nuevo Directorio y tomar algunos acuerdos de interes para la asociacion.

Doñihue,... de Noviembre de 1913
El Secretario
José Jesus Medina

RANCAGUA, (CHILE) NOVIEMBRE 30 de 1913.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NUM 179

Noticias varias

EN HONOR DE MR. ROOSEVELT

DESFILE DE LOS SCOUTS DE CHILE

BRILLANTE ACTUACION DE LAS BRIGADAS DE RANCAGUA

Aplausos a las Girl.Guides

El Domingo 23 del presente tuvo lugar en el Parque Cousiño, en Santiago, la revista i desfile de Boy-Scouts en honor de Mr. Teodoro Roosevelt, en la que tocóle a Rancagua la mas brillante representacion por sus dos brigadas.

La de hombres se fué el Sábado i acampó en el Parque i la de niñas se fué en el tren rancagüino a cargo de sus directoras señoritas: Sara Vasquez, Rita Morales i Lidia Pino, acompañadas del Visitador señor Juan Luis Gajardo, miembro del Directorio de la Institucion i otras personas de la localidad.

Se fueron directamente al campamento i se instalaron en su cárpa, en donde fueron objeto de la atencion jeneral; i en particular de antiguos vecinos de Rancagua, entre los cuales, don Santiago Escuti Orrego, Rector del Liceo de Quillota, se hizo un deber en ir a saludarlas a su carpa, dirijiéndoles palabras de aliento i felicitando principalmente a las maestras por su perseverancia en la formacion de la brigada tan brillantemente presentada.

A la hora del rancho pudo verse como consumian este con todo gusto cada una con su marmita en una mano i la cuchara en la otra.

A la una de la tarde, las brigadas se pusieron en marcha a la clipse del parque, quedando la brigada de Girl-Guides cerca de las tribunas.

Luego que llegó Mr. Roosevelt se dirijió a dicha brigada, a nombre de la cual, se le obsequió un ramo de flores que le pasó la niñita Eulojia Rojas A.

Mr. Roosevelt agradeció el obsequio i prodigó muchos cariños a la niñita.

Dijo que agradecia intimamente la manifestacion que se le hacia, i conservaria un perpetuo recuerdo de ella, en especial de las Girls-Guides por la noble mision que estan llamadas a desempeñar, i traducia sus sentimientos de respeto i cariño estrechando la mano a la jefe i a la mas pequeña de las Girls Guides, al mismo tiempo que acariciaba a la niñita.

En seguida paso revista de o pie a los Boy-Scouts saludando con respeto las banderas de las brigadas.

Al recibir un brillante saludo de una scoutense que acompañaba a una brigada del Norte, Mr. Roosevelt contestó el saludo i estrechó la mano de la joven.

El destile se verificó en el mas completo órden como si se tratara de un disciplinado ejército de líneas, siendo mui aplaudidas las brigadas; i al pasar la de Girl Guides de Rancagua la aclamaron efusivamente al grito de ¡Viva la heróica Rancagua!

En la carpa fueron visitadas después del destile por varias señoras i caballeros, profesoras i maestros, quienes las felicitaban por su actuacion alentándolas en su obra.

A las cinco de la tarde, las Brigadas se pusieron en marcha a la Estacion, i al llegar el tren a la estacion de Rancagua, un enorme concurso de personas esperaba a los Scouts aclamándoles ruidosamente, i acompañándolas hasta la Plaza de los Héroes.

Mr. Roosevelt

Su paso por Rancagua

El juéves a las seis de la tarde pasó por esta ciudad, en tren especial, el ex-Presidente de Estados Unidos Mr. Roosevelt. Cuantas personas alcanzaron a imponerse de esta noticia concurrieron a la Estacion del Ferrocarril a saludar al ilustre norte-americano.

La pequeña Girl-Guide que en el desfile de Boy-Scouts, en Santiago, recibiera especiales atenciones de Mr. Roosevelt, le obsequió su retrato de uniforme con la siguiente dedicatoria:

Recuerdo de Chile

La mas pequeña Girl-Guide de la revista de Boy Scouts en honor de Mr. Roosevelt en Santiago, le dedica este recuerdo al digno representante de la gran Patria de la libertad: Estados Unidos.

Eulojia Rojas Aravena.

Rancagua, Nov. 23 de 1913.

Mr. Roosevelt lo recibió cariñosamente i le dijo que estaba mui lindo i lo conservaria siempre. De la B. Copper, la esposa de Mr. Jones presentó al distinguido compatriota un hermoso ramo de flores, i otro la señorita Elelia Rojas.

Mr. Roosevelt agradeció de todo corazon la franca hospitalidad con que se le habia recibido en todas partes de Chile, lo que fué traducido por el señor Fóster Recabárren. Mr. Roosevelt se despidió galantemente de toda la concurrencia siguiendo viaje a Concepcion.

El padre Zham que acompaña a Mr. Roosevelt obsequió a las niñitas con medallitas de recuerdo.

PRINCIPIO DE INCENDIO

El Mártes 25 de la semana que termina, las campanas de las Compañías de Bomberos daban la alarma de incendio a las 9 i cuarto de la noche.

El radio amagado correspondía al 3.er cuartel, i era el edificio N.o 635 de Estado Sur, donde funciona la Escuela N.o 3.

Segun datos obtenidos, el fuego tuvo orijen en un brasero con fuego que dejó Juan Jesus Núñez, donde estuvo tomando mate con su familia antes de irse a las misiones.

Alguna chispa prendió unos sacos q' habia allí, comunicándose el fuego al techo que es de esteras de coligües, con peligro de consumir en pocos momentos toda esa propiedad del fisco que es antigua i de madera mui seca.

Acudieron con la presteza acostumbrada las distintas Compañías de Bomberos, las que antes de llegar al sitio del suceso fueron avisadas por el sub-Inspector de policía señor Roman Harbin que ya habia concluido el fuego i las Compañías se retiraron a sus cuarteles.

Los capitanes de la 1.a i 3.a, enviaron comisiones a revisar i se impusieron de que en el techo habia oculto gran cantidad de fuego por lo que los hacheros tercerinos derribaron en un momento la parte peligrosa, no por orden del director de la Escuela N.o 3, como mal intencionadamente se ha dicho, por lo que este señor se ha visto obligado a solicitar del Capitan de la 3.a un certificado de la actuacion de su Compañía en ese amago.

Teatro O'Higgins

Con Teatro lleno, ha funcionado todas estas noches el Biógrafo del Tetro O'Higgins, siendo mui aplaudidas las vistas estrenadas por constituir ellas, verdaderos acontecimientos cinematográficos.

Anoche se estrenó con gran éxito, la mas ponderada de las últimas creaciones de la casa Pathé: GERMINAL obra del gran jenio de la literatura francesa el inmortal Emilio Zolá, siendo esta, verdaderamente, la mejor obra exhibida en Rancagua hasta hoi.

Esta noche se exhibirá la segunda parte de esta obra colosal.

Para la Matinée de hoi figura el siguiente programa: El primer acto, todas las vistas en colores.

El velo de la felicidad, en tres partes.

«Pasos del Amor,» preciosa comedia de Daniel Ricci en dos partes.

Segunda parte: Gran acontecimiento artistico; estreno de la hermosa pelicula de arte en 8 partes titulada. «Una Aventura en Venecia.»

Habrá como final una llapa cómica.

Nos ha manifestado esta empresa: que habiendo hecho un contrato con los señores Dambrosis i Silensis propietarios de la película «Marco Antonio» i Cleopatra» otras films mui famosas de la casa «Cines,» pronto hara estos estrenos de su esclusividad

Marco Antonio i Cleopatra, película estrenada en el salon de Bellas Artes de la Capital, con asistencia de su excelencia Barros Luco i el ex-Presidente de los Estados Unidos Mr. Roosevelt, siendo esta films mui aplaudida por el escojido i aristocratico público asistente. En breve ampliaremos los detalles de esta película.

Mui pronto se estrenará «El Hijo de la Gardere,» película rival de Los tres Mosqueteros, desempeñada por Artistas de la Comedia Francesa.

INSERCION

La película inmoral

Habiendo tenido oportunidad de ver algunos remitidos en contra de la Empresa que dirijo, justamente con la primera funcion en que hé rebajado los precios de las localidades, para dar facilidades a todo el público i tomando en cuenta que despues de estar funcionando por mas de un año i que no se me ha hecho ninguna observacion al material que he traido, he encontrado difamantes remitidos que redundan en contra de mis intereses

Advierto al distinguido público que viene al Teatro O'Higgins, que estas películas son primeramente estrenadas en los principales teatros de Santiago i Valparaiso, siendo esta la primera ciudad de la ruta para el sur.

La cinta «El esclavo de una mujer» ha sido fiscalizada por todos los públicos do nde se ha dado, sin haber merecido observacion alguna; pues de lo contrario no la hubiera exhibido. Por lo que al respecto, en adelante traere sólo películas de las casas que estan fiscalizadas por Pro Liga Teatral

«El Conde de Monte Cristo,» no se dió esta noche, por haberse estraviado en los Ferrocarriles del Estado el bulto de películas, el cual todavia no aparece; pues, se dará de llapa cuando aparezca en alguna de las funciones anunciándola previamente.

ROBERTO HURTADO.

Foot-Ball

Hoi por el tren de dos P. M. se dirijirá el Victoria F. C. de esta ciudad a jugar un match de foot-ball con el Arco Iris de Requinoa.

Expresion de gracias

Al doctor señor don Patricio Venegas, doi mis mas sinceros agradecimientos por haber mejorado a mi hijita de una grave enfermedad.

CARLOS MACHADO

Interesante comunicacion

La jefatura de Boy Scout ha recibido el siguiente oficio del Ministerio de Instruccion.

N.o 11846

Santiago, 25 de Noviembre de 1913.

Con motivo de la revista de los Boy Scouts efectuada últimamente en esta ciudad, en honor de Mr. Roosevelt, cree el infrascrito de su deber manifestar a Ud. el agrado con que el Gobierno pudo imponerse de la correcta presentacion del establecimiento que Ud. dirije.

Estima al mismo tiempo que dicha institucion, llamada por su naturaleza a ejercer una benéfica influencia en la educacion física i moral de los jóvenes educandos, debe merecer una atencion preferente de parte de todos los Directores de establecimientos de instruccion del pais.

Dios Gde. a Ud.

Enrique A. Rodriguez

LICEO

En conformidad con Art. 18 del decreto Supremo de 28 de Enero de 1881, se pone en conocimiento de los directores de colejios i de los padres de familias que deseen matricular alumnos para que rindan exámenes privados, que la matrícula está abierta desde el dia de la fecha

JOSÉ I. VERGARA
(Rector)

ESTRACTO

CERTIFICO: que por escritura otorgada ante mi, con fecha de ayer, los señores Jorje Rivera Miranda, domiciliado en Rancagua i don José Rivera Miranda, de este domicilio, han prorrogado por cinco años mas, a contar desde el primero de Enero del presente año, la sociedad comercial colectiva que ha jirado bajo la razon social de "Rivera Hermanos"; que fué otorgada ante el Notario de este puerto don Francisco Martinez Galvez, con fecha treinta i uno de Agosto de mil novecientos; prorrogado por escrituras de seis de Febrero de mil novecientos cuatro, veinticuatro de Febrero de mil novecientos cinco i primero de Abril de mil novecientos nueve; quedando en todo su vigor i fuerza todas las estipulaciones contenidas en la escritura de formacion de la Sociedad, ya citada.

Para los efectos legales, doi el presente.

Iquique, Setiembre 23 de 1913.

F. Subercaseaux del Rio

Inscrito con esta fecha, a fs. 8 vta. N.o 31 del Registro de Comercio — Rancagua, 29 ed Setiembre de 1913.

V. M. Silva.— C. de Comercio.

ESTERO DE PEUCO

Citacion a Comparendo.

S. J. L. Manuel Ramon Troncoso a gricultor, domiciliado en San Francisco de la Angostura, en los autos sobre distribucion de aguas del rio Peuco a US. digo = El repartidor de aguas terminó la comision que se le dió en el último comparendo. Luego vendran las mermas de aguas haciendose necesario nombrar un repartidor = Por tanto, i conforme a lo dispuesto en los art. 823 i 827 del C. de P. Civil, Ruego a US. fijar dia i hora para un comparendo con el objeto de nombrar repartidor i demás que indican las disposiciones legales citadas, debiendo hacerse las publicaciones respectivas para la citacion al comparendo=Manuel R. Troncoso: Rancagua, Noviembre dieziocho de mil novecientos trece.=Como se pide i se designa para el comparendo el diezinueve de Diciembre próximo, a las tres P. M. D. Alcaide C.— F. Rojas H. sec.

Conforme
Francisco Rojas H.
sec.

REMATE JUDICIAL

Ante el señor Juez letrado de este departamento don Delfin Alcaide C. saldrá á remate EL 9 DE DICIEMBRE PRÓXIMO A LAS 3 P. M. una casa y galpones de zinc de propiedad de don Joaquin Parraguez, construidos por éste en terreno del Convento de San Francisco del pueblo del mismo nombre, subdelegación de la Angostura de este departamento.

MINIMUN PARA LAS POSTURAS $ 1.500

Demás bases y antecedentes pueden consultarse en la secretaria del Juzgado espendiente de Trénova Samuel con Parraguez Joaquin por cobro ejecutivo de pesos

Rancagua, Noviembre 12 de 1913=
Francisco Rojas H.
sec.

EDICTOS

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a

Gregorio Monsalba

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Juan Bta. Gonzalez

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Noviembre 21 de 1913

Delfin Alcaide C. F. Rojas H. sec.

3.a Compañia

De orden del señor Capitán, cito a la Compañia a Revista de uniformes, para el domingo 30 del pte. a las 3 P. M.

El Ayudante.

PROYECTO
de Reglamento de los servicios locales de Rancagua.

TITULO VII

(Continuacion)

paso por caballos u otros objetos.

Art. 168 Solo en caso de fuerza mayor le es permitido a los cocheros del servicio público abandonar el pescante de sus carruajes, salvo que sea para abrir o cerrar la puerta de estos, pero sin abandonar la rienda de los caballos.

Están obligados, ademas a presentar su matrícula i certificados ordenados en este Reglamento, siempre que lo exijan los pasajeros, inspectores municipales ajentes o funcionarios de policía.

Art. 169 La Alcaldía Municipal tiene derecho para hacer retirar del servicio todo carruaje de alquiler que por su vetustez no reuna las condiciones de decencia i seguridad exijidas por este Reglamento i sólo podrá volver al servicio despues de efectuadas las reparaciones consiguientes, con acuerdo de la misma alcaldía.

Art. 170 La tarifa de los coches del servicio público será, desde la salida hasta la puesta del sol, de 0 40 centavos por persona dentro del radio comprendido entre la línea del ferrocarril del Estado i la Avenida Freire i entre el costado norte de la Avenida O'Higgins i la Avenida Millan. Fuera de éstos límites se pagaran 40 centavos mas por cada kilómetro.

Art. 171 Antes de la salida i despues de la puesta del sol se pagará un peso por persona si solo viaja una en el coche i 80 centavos si viajare mas de una i en este caso los cocheros no tendrán obligacion de salir fuera de los límites indicados al principio

Art. 172 La tarifa por hora será de dos pesos desde la salida hasta la puesta de sol i de tres pesos despues del tiempo indicado

Art. 173 Todo carruaje del servicio público tiene obligacion de concurrir a la estacion del ferrocarril a la hora de los trenes que segun itinerario lleguen despues de la puesta de sol hasta las ocho de la noche, debiendo esperar en caso de atraso de los trenes hasta las nueve. Este servicio se hará por turno, de a cuatro por noche, principiando por el número 1 de la matrícula i siguiendo el número de órden

Art. 174 Ningun cochero que hubiese salido con pasajeros de los límites urbanos de la poblacion puede regresar dejando aquellos abandonados, aunque llegue la noche, en cuyo caso la tarifa se pagará por horas con un recargo de un cuarenta por ciento si al tomar el coche no hubiere habio convenido entre pasajero i cochero.

Art. 175 El pasajero que ocupare un carruaje del servicio público, está obligado a satisfacer el precio de alquiler inmediatamente de concluido el servicio i al tiempo de tomarle deberá prevenir al conductor si toma el carruaje por hora o por carrera. En este último caso no podrá hacer interrupcion en la carrera i si la hiciere se estimará que el carruaje ha sido contratado por hora.

Art. 176 La infraccion de cualquiera de las disposiciones de este título será penada con una multa de 20 a 30 pesos.

Art. 177 Todo carruaje que sea conducido a la policía por infraccion del presente Reglamento será devuelto inmediatamente a su dueño o conductor siempre que deje un deposito de 40 pesos para responder a la pena que pueda corresponderle. Si se tratare de daños se aumentará esa cantidad calculando el valor de éstos.

TITULO IX

Carretones

Art. 178 Los carretones, carretelas i golondrinas del servicio público destinadas a la carga, quedan sometidos a la inscripcion de que habla el artículo 153 de este Reglamento i ella se hará en un rejistro especial que para ello se llevará en la Alcaldía.

Art. 179 Los carretones, carretelas i golondrinas de que se habla en el artículo anterior, deberán llevar tambien en un lugar visible el número que les corresponda segun la Matrícula, de las misma dimensiones determinadas en el artículo 155.

Art. 180 Se Prohibe conducir los vehículos de que se trata en éste título con mas de tres caballos i éstos deben ser por lo ménos a media gordura i con la fuerza suficiente para el servicio, siendo estrictamente prohibido hacer trabajar animales flacos, cojos, enfermos o sin herrar.

Art. 181 Todo conductor de carretones, carretelas o golondrinas del servicio público, está obligado a conducir los bultos que se le encomiende i es responsable de las pérdidas i de los daños que causare por neglijencia o descuido.

Art. 182 No se podrá colocar en un carreton, carretela o golondrina mas de quintales de peso por cada caballo que tire el vehículo, i la tarifa dentro de los límites urbanos de la poblacion, tratandose de mas de un bulto será: 10 centavos por cada bulto que pese ménos de 50 kilos, 30 centavos por bulto que pese de 50 a 100 kilos, i medio centavo por cada kilógramo que exceda de ese peso.

Cuando se tratare de un solo bulto de ménos de 100 kilos de peso el valor de conduccion sera de 40 centavos.

Pasado los límites urbanos es voluntario para los carretoneros la conduccion de bultos i en este caso ademas del flete, debe pagarse 20 centavos por cada kilómetro que recorra el carreton.

Art. 183 En caso de trasportes por cambios de domicilios i fletes en que se ocupe todo el carreton, el precio de aquel será convencional Igual regla se aplicara en la conduccion de maderas livianas entendiéndose por éstas las piezas que pesen ménos de 25 kilos; pero en ningun caso el flete podrá exceder de la tarifa señalada en el artículo 182

Art. 184 Los infractores de las disposiciones de este título serán penados con una multa de 10 a 20 pesos.

TITULO X

construcciones

Art. 185 Nadie podra edificar frente a las calles de la ciudad ni hacer reedificaciones en el mismo punto, sin obtener préviamente permiso de la Alcaldía, quien para otorgarlo deberá cuidar que se observen las disposiciones legales i de policía relativas a esta materia.

Art. 186 Toda pared de cierro que dé a la calle pública o que forme parte integrante de un edificio, deberá ser de material sólido; tener una altura a lo ménos de tres metros en las calles del Estado, Independencia i Av. Brasil, i de dos metros cincuenta en las demas calles de la poblacion. Ademas dichas paredes serán rebocadas, enlucidas, pintadas o por lo ménos blanqueadas.

Art. 187 Los propietarios o representante de estos que no tengan sus propiedades cerradas en la forma indicada en en el artículo anterior, tendrán de plazo para verificarlo hasta el 31 de Marzo del año próximo, bajo la multa de cuarenta pesos, quedando ademas los infractores obligados, bajo la misma pena, a efectuar el cierro en los plazos que le fije la Alcaldía.

Art. 188 Queda prohibida la construccion de ranchos dentro de los límites urbanos de la poblacion, i la reconstruccion de los existentes, si los hubiere.

Art. 189 Las empresas de Ferrocarril Luz Eléctrica o cualesquiera otra que se instalare o esté instalada, deberán solicitar de la Alcaldía la autorizacion correspondiente para abrir zanjas hoyos, depositar materiales, colocar barreras, etc., señalando el plazo que demorará el trabajo.

Art. 190 Los que ejecutaren los trabajos indicados anteriormente o que por cualquier motivo rompieren los pavimentos quedan obligados a reponerlos siguiendo las instrucciones i plazos que le fueren dados.

Art. 191 Todo edificio que en lo sucesivo se construya o reedifique en su mayor parte, deberá separarse de los colindantes por murallas corta fuego de 40 centímetros por lo ménos de espesor i que sobre salgan de la techumbre mas inmediata 80 centímetros. Si de los edificios colindantes uno fuere de un piso i el otro de dos o mas i si alguno de ellos fuere tres metros mas elevado que el contiguo, no será necesario que las paredes corta fuego sobresalgan de la techumbre.

Art. 192 Todo propietario de edificios dentro de los límites urbanos de la poblacion, deberá colocar canales de fierro o zinc que resiban las aguas lluvias a la altura del antetecho i cañones incrustados en la pared por las cuales debe bajar el agua hasta el nivel del suelo, de donde serán llevados por me-

(CONTINUARÁ)

-EL BOMBERO I LUSTRADO-

—Revista quincenal, Histórica i de actualidades—

Oficina: Bandera 220.—Casilla 4611 - Santiago

Ajente jeneral para la provincia de O'Higgins:

ALAN ROJAS A.- Imp. de "La Prensa".- Rancagua.

—RECIBE AVISOS I SUSCRIPCIONES—

TALAJE PARA ENGORDA

Se arrienda en La Hacienda «La Punta», a cinco, seis i siete pesos mensual, empastada de primera clase.—

En el campo de cordillera a un peso Mensual.

Tratar en la misma Hacienda con Pablo Jil.

Noviembre 17 1913

FUNDO EL MOLINO

(donde está la Fabrica de Conservas)

Estan adisposicion de los interesados que deseen hacer servir yeguas, ha seis potros de distintas razas.

Cada servicio de cinco de estos, vale treinta pesos, ($ 30 00) de Ashmoor Pricipe Edwards, raza suffock, potro importado, cien pesos, ($ 100 00)

J. Nicolas Rubio.

Queso de 1.a

CLASE A 60 cts. LA LIBRA VENDE EL

ALMACEN ESTADO

ESQ. O'CARROL

Papel para

Periódicos se vende en la

IMP. DE "LA PRENSA"

INDEPENDENCIA Núm. 12.

"VIÑA EL RECREO"

Desde el 1.o de Julio pondrá en venta sus productos. Como siempre habrá hacoli tinto i blanco, de la mejor calidad.

Ordenes i pormenores en la Bodega Callejon del Recreo i en la casa Cuevas 894

ARRIENDO

Buen fundo de 300 cuadras regadas i 40 de rulo mas o menos; situada a inmediaciones de Cunaco. Este negocio se hace por no poderlo atender. El cánon sera $ 30 000

Pormenores dara Pedro J. 2.º Perez Casilla 1 Rancagua

NECESITO

Cocinera para Santiago.

POCO SERVICIO, razon Independencia N.º 488.—

QUESOS

de toda leche, mui ricos, se venden a $ 1.20 c/u en

Mujica 587.

AL PÚBLICO

Por una grave enfermedad me separo de mi oficina por algunos meses, recomendando para que quede en mi lugar al Dentista

Dn. MAXIMILIANO CASTRO

El señor Castro con sus estudios modernos ejecutara con prelijidad todo trabajo concerniente a la profesion: estracciones sin dolor, planchas, puentes, incrustaciones de oro (sin martillo), etc.

Horas de consultas: de 3 a 6 P. M.

De trabajo, las que él indique.

JUAN B. LABARCA.

Rancagua, 6 de Noviembre de 1913.

LAVANDERIA BRASILERA

Sucursal de "La Estrella de chile" de Santiago

Recibe ropa en calle de Cuevas 450 edificio de la Imprenta «La Aurora»

Se ejecutan lavados para hoteles, colejios i de familia

Se tiñe toda clase de ropas, como vestidos, mantos, abrigos sobretodos, ternos de hombres i niños.

Solo se entrega el dia **Sábados** la ropa traida los **Lunes;** en los demas dias no esta hasta el Sabado de la semana siguiente

PROXIMAMENTE

Aparecera «EL RASTRILLO»

RANCAGUA, (CHILE) DICIEMBRE 7 de 1913.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NUM 180

-EL BOMBERO ILUSTRADO-

—Revista quincenal, Histórica i de actualidades—

Oficina: Bandera 220. — Casilla 4611 — Santiago

Ajente jeneral para la provincia de O'Higgins:

ALAN ROJAS A.- Imp. de "La Prensa".- Rancagua.

—RECIBE AVISOS I SUSCRIPCIONES—

TALAJE PARA ENGORDA

Se arrienda en La Hacienda «La Punta», a cinco, seis i siete pesos mensual, empastada de primera clase.—

En el campo de cordillera a un peso Mensual.

Tratar en la misma Hacienda con Pablo Jil.

Noviembre 17 1913.

FUNDO EL MOLINO

(donde está la Fabrica de Conservas)

Estan adisposicion de los interesados que deseen hacer servir yeguas, ha seis potros de distintas razas.

Cada servicio de cinco de éstos, vale treinta pesos, ($ 30 00) de Ashmoor Pricie Edward, raza suffock, potro importado, cien pesos, ($ 100 00)

J. Nicolas Rubio.

Papel para

Periódicos se vende en la

IMP. DE "LA PRENSA"

INDEPENDENCIA Núm. 12.

ARRIENDO

Buen fondo de 300 cuadras regadas i 40 de rulo mas o menos: situada a inmediaciones de Cunaco. Este negocio se hace por no poderlo atender. El cánon será $ 30 000

Pormenores dará Pedro J. 2.° Perez Casilla 1 Rancagua

Propuestas

TEATRO O'HIGGINS

Se piden propuestas cerradas para el arriendo del Teatro O Higgins, las que se abrirán el 21 del presente a las 3 de la tarde ante la Comision de Teatro, en el Salon de la 3.ª Cia de Bomberos.

La Comision se reserva el derecho de rechazarlas en caso que no le convengan.— Bases en la Secretaría, Casilla 12.— Independencia 12.

Queso de 1.a

CLASE A 60 cts. LA LIBRA VENDE EL

ALMACEN ESTADO

ESQ. O'CARROL

Las emparedadas

Suplicios de las monjas

Parecía cosa vieja la historia de las emparedadas, cuando hoi, con motivo de venta de parte del Convento de las Agustinas al Club de La Union, periodistas i público de Santiago, han visto que son cosas de nuestros dias: llevar silicios i ser emparedada.

El pedacito vendido alcanza al pequeño valor de cuatro millones de pesos i correspondia a las monjas contemplativas.

En la demolicion del edificio se han podido observar varias cosas curiosas.

Así dice un periodista: « Bajamos a uno de los patios, cuando notamos varias puertas cerradas herméticamente. Las abrimos i quedamos asombrados del reducido espacio que habia entre la puerta i la pared, que solo distaba unos cuarenta centímetros.

Aquí se empareda a las monjas, nos dice nuestro amable compañero.

En efecto, por las huellas dejadas en el polvo, se conocía perfectamente que alguien habria estado allí, pues las pisadas claramente así lo manifestaban.

Era tan estrecho ese lugar que apénas podia caber una persona de pié, sin que pudiera encuclillarse.

Una especie de ventilador por la parte alta, servía para que la persona que estuviera adentro no se asfixiara.

Es así como estos suplicios del tiempo de la Inquisicion están en pleno vigor en nuestros dias »

Mucho les llamará la atencion a los periodistas de «La Razon» que en todas las celdas se encontraba un ladrillo zafado, haciendo de ellos algunas conjeturas que a nuestro parecer estan léjos de la realidad; pués, han de saber nuestros colegas que el ladrillito significa una penitencia voluntaria de permanecer algunas horas de rodillas sobre él haciendo oracion, lo que no es tampoco mucha cosa, pues las monjas hacen peregrinaciones de rodillas por los largos corredores de los conventos hasta hacer saltar la sangre.

En el sótano que existe en el mismo convento, hai una especie de cementerio donde han encontrado tambien esqueletos con ligaduras de silicios i clavetea-duras en los piés.

«Según una estadística hecha quince dias atrás, lo vendido, no solo por las monjas Agustinas, sino tambien por los demás conventos, alcanza a la respetable suma de [$ 12 000 000 00] doce millones de pesos, que el Gobierno con su indiferencia musulmana casi criminal con que mira la cosa pública, no se preocupa de averiguar adonde van a parar.

NOTICIAS VARIAS

Eleccion

Hoi se llevará a efecto por las Compañias de Bomberos, la eleccion de oficiales jenerales.

Segun tenemos conocimientos, las personas que figurarán en el nuevo Directorio, son antiguos bomberos. que abrigan el propósito de una solidaria unificacion i enaltecimiento de esta simpática Institucion.

Revista de uniforme

El domingo pasado, la 3.a Compañia fué convocada a Revista de Uniforme.

A las 3 de la tarde, la Compañia se encontraba formada en la seccion del material de su cuartel en donde el Capitan señor Droguett pasó revista a 22 voluntarios.

Aprovechando esta oportunidad, la Compañia se dirijió con su material a casa de su Director señor Trénova, donde se practicó un juego de escalas para tomar distintas vistas,

El señor Trénova, atendió de una manera mui esquisita a sus compañeros.

Teatro O'Higgins

Hoi se exhibirá en este Teatro la grandiosa films «Marco Antonio i Cleopatra»; titanica obra de fama mundial, mui superior a todas las traidas hasta hoi dia al lienzo cinematográfico. Unica premiada con tres medallas de oro; una otorgada por el Rey de Italia, otra por el Consejo de Bellas Artes de Roma i otra por el Consejo de Historia.

Esta cinta se ha exhibido ante un jurado especial del palacio de Bellas Artes de cada Capital, para así dar a conocer mejor su gran mérito artistico.

Esta pelicula mereció elojiosos testimonios de la prensa de la Capital cuando se exhibió en el Palacio de Bellas Artes con asistencia de S. E. don Ramon Barros Luco, Mr. Rooseveit i muchos otros personajes, que tributaron merecidos aplausos a esta sin rival pelicula.

En ella figuran los intérpretes artistas: la bella Terivelli Gonzalez, el gran Novelli, Lupi i muchos otros de gran celebridad Además de cinco mil figurantes hai tambien leopardos, leones, cocodrilos etc. Mide 4 000 metros i su costo ha sido de tres millones de libras i consta de 22 partes.

Liceo de Rancagua

El Rector del Liceo invita a las familias de la localidad a presenciar la reparticion de premios i la revista de jimnacia que tendra lugar hoi a las 3 P. M

PROGRAMA:

1.o Cancion Nacional
2.o Memoria del Rector
3.o Coro de los alumnos del 1.er año de Preparatoria.
4.o Reparticion de premios a los alumnos del curso prep. de 1912.
5.o Recitacion por un alumno del 1er. año de Preparatoria.
6.o «Ricordo di Torino» Vals por el Centro Literario Musical.
7.o Recitacion por un alumno del 2.o año de Preparatoria.
8.o Monólogo «La Tempestad» por don J. Butron, acompañado por la señorita Concepcion Olmos de A.

2.a PARTE

1.o «El Califa de Bagdad» obertura por el Centro Musical.
2.o Reparticion de premios a los alumnos de Humanidades de 1912
3.o «Al Mar» por los alumnos de II.
4.o Recitacion por un alumno del 1er año de Humanidades
5.o Coro de los alumnos del 2.o año de Preparatoria.
6.o Recitacion por un alumno del 3.er año de Humanidades
7.o «Los Exámenes Finales,» coro por los alumnos de Humanidades
8.o Recitaciones por alumnos del 4.o i 5.o años de Humanidades.
9.o Discurso del profesor de Castellano don Ismael Tapia.
10.o "Luna de Miel" marcha por el Centro Musical

3.a PARTE

Revista de Jimnasia.

Cuerpo de Cruz Roja

Ya habiamos impuesto a nuestros lectores, de la formacion de esta importante corporacion, que está llamada a ocupar un vacío inmenso en nuestro pueblo.

Actualmente, las distintas comisiones nombradas, forman los Estatutos i Reglamentos de esta naciente Institucion.

La 3.a Compañia, iniciadora de ella, recibió de la 1.a la nota que acontinuacion insertamos; que demuestra una vez mas, el afecto i compañerismo que reina entre ambas Compañias:

«La 1.a Compañia de Bomberos, reunida en Sesion Jeneral el 21 del[pte., acordó nombrar la Comision siguiente: Don Lucio Zúñiga, Arturo Samit, Ambrosio Guzman, Federico 2.o Sepúlveda i el Sr. Jerman Herrera: con el objeto se pongan de acuerdo con el Directorio Provisorio del Cuerpo Cruz Roja, recientemente creado en su digna i entusiasta Compañia i cooperar en la mejor forma posible, a la realizacion de los bellos ideales de nuestra hermana la 3.a, que está dando ejemplo en esta ciudad de cultura i humanitarismo.

Saluda a Vd. su Affmo. i SS.

L. A. Fredes, sec.

Ranc. Nov. 27 de 1913.

Al señor Director de la 3.a Cia. de Bomberos de Rancagua.

AMOR DE MADRE

—¿Qué quieres en prueba de mi amor? ¿Qué exiges? —preguntaba él a ella con acento mezclado de ternura y desesperación.

Ella sonreia con la mirada fija en los ojos de él.

—Habla—proseguia el enamorado doncel—Los rayos de tus ojos me queman el alma y tu silencio me enloquece ¿Acaso me amas? Pideme lo que quieras: perlas, oro, diamantes.....

¡Habla!

—Algoque vale más que todo eso —respondió la hermosa—: el corazón de tu madre.

El joven palideció, estrechó la mano de la doncella, y se echó a correr por la calle como un demente.

Llegó a la casa; penetró en el apo-

Merceria y Ferreteria

ARTICULOS PARA CARROCEROS

DE

Aurelio Zavala

Av. Brasil esq. Av. Santa Maria

Tengo el honor de avisar a mi distinguida clientela, que

HOY DOMINGO

abriré al público, mi Merceria i Ferreteria.

La especialidad de esta casa será **Artículos de carroceros** que los ofrezco al precio de Stgo.

Tambien soi el único vendedor para esta provincia de la empaquetadura

Manganesita

para motores. Unico vendedor del fierro galvanizado para techo

VERDARERAMENTE INGLES

Pongo pues, a disposicion del público mi establecimiento, i no dudo que mi clientela seguirá favoreciendome con sus pedidos.

AURELIO ZAVALA.

los o valerse de otro medio cualquiera para estorbar en las calles públicas el libre tránsito, salvo el caso que sea necesario por reparaciones que se hagan en ellas por la Municipalidad, i el que quisiere hacerlo por motivo de enfermedad deberá solicitar el permiso correspondiente de la Alcaldía. Este permiso no podrá exceder de diez dias, en ningun caso se impedirá el tráfico a pié por las veredas i el solicitante pagará diez pesos por el primer dia i cinco por los demas.

Art. 221 La insfraccion de cualquiera de las disposiciones de este título será penado con una multa de 20 a 30 pesos.

TITULO XIII

Espectáculos públicos

Art. 222 Quedan prohibidos los reñideros de gallos, en el territorio municipal de Rancagua.

Art. 223 Quedan así mismo prohibidos los espectáculos públicos de box.

Art. 224 Todo empresario de teatro, circo o cualquier otro espectáculo público ántes de instalarse deberá solicitar de la Alcaldía el permiso correspondiente.

Una vez hecha la instalacion i ántes de principiar a funcionar, dará cuenta nuevamente a la Alcaldía, la que autorizara el espectáculo una vez que se cerciore que aquella reune las condiciones de seguridad necesarias.

Art. 225 Las funciones darán principio a las 8 de la noche en los meses de Mayo, Junio, Julio i Agosto; a las 8 i media en los de Setiembre, Octubre, Marzo i Abril; i a las 9 en los de Noviembre, Diciembre, Enero i Febrero.

Art. 226 Los entreactos no podrán durar mas de 15 minutos. Si se pasaren de este término se pagará una multa de 10 pesos por cada diez minutos.

Art. 227 Se prohibe fumar en el interior del teatro i permanecer con sombrero despues que se levante el telon.

Art. 228 Prohíbese asi mismo silbar o cometer cualquier desorden durante la representacion o en los entreactos.

Art. 229 Bajo ningun motivo se podrá apagar o disminuir la luz en el interior de los teatros o circos, salvo que la representacion misma del espectáculo asi lo exija para que éste se lleve a cabo i solo por el tiempo estrictamente necesario.

Art. 230 Prohíbese la entrada a los teatros a los niños menores de siete años de edad. Sin perjuicio de la pena que imponga este Reglamento la policía hará retirar del teatro a los que infrinjan esta disposicion.

Art. 231 Los infractores de las disposiciones de este título serán penados con una multa de 10 a 20 pesos.

TITULO XIV

Animales sin dueño

Art. 232 Todo dueño o administrador de fundos rurales o cualquiera persona que encuentre animales vacunos, caballares o mulares cuyos dueños se ignoren, los enviarán ya sean directamente o por conducto de la policía a disposicion de la Alcaldía Municipal, la cual espedirá el recibo correspondiente.

Art. 233 Los infractores de esta disposicion serán castigados con una multa de 20 a 40 pesos sin perjuicio que la Alcaldía haga recojer el animal aparecido con el ausilio de la fuerza pública.

Art. 234 La Alcaldía colocará los animales a talaje, publicará aviso en uno de los periódicos de la localidad i en tres de los lugares mas concurridos de la poblacion, indicando el pelo, marca i señal de aquellos i demas circunstancias tendiente a su identificacion.

Art. 235 Si dentro del mes siguiente a la publicacion no se presentare ninguna persona a reclamar el animal aparecido, se procederá a rematarlo al mejor postor, en el mismo cuartel o en alguna Feria de la localidad, pero interviniendo en todo caso el tesorero municipal, quien llevará un libro en que tome razon del animal, consignando las señales i marca que identifiquen a éste el nombre del subastador, valor del remate i del talaje que hubiere consumido.

Art. 236 El precio del remate, deducido el valor del talaje i gastos que orijinare la venta, si hubiere lugar a ello; se enterará en arcas municipales, debiendo el tesorero dar cuenta de éstos a la Municipalidad.

Art. 237 Si ántes de verificarse el remate se presentare el dueño del animal a reclamarlo, una vez que justifique la propiedad, le será devuelto pagando préviamente el valor de los talajes consumidos i la multa si hubiere lugar a ella.

Art. 238 Verificado el remate, no hai derecho a la devolucion del animal sino únicamente a la entrega del precio en que fué subastado, despues de deducido los gastos del talaje, multa i demas que se hubieren orijinado.

Art. 239 Pasado tres años de efectuado el remate el dueño del animal perderá todo derecho.

Art. 240 A todo animal aparecido que se remate debe colocársele la marca Municipal para seguridad del subastador.

Art. 241 Sin perjuicio de las disposiciones anteriores, la Municipalidad podrá tener un encargado de recojer los animales aparecidos, o de dar cuenta de ellos cuando los tenedores se nieguen a entregarlos, cón la única remuneracion de cuatro pesos por cada animal que recoja o denuncie, gratificacion que será pagada por el dueño del animal si lo hubiere, o por la Municipalidad en caso de remate. Tendrá, ademas, la mitad de las multa que se apliquen a los que se nieguen a entregar los animales.

TITULO XV

Limpia de chimeneas

Art 242 Todo cañon conductor de humo sea de estufas, chimeneas o cocinas deberá limpiarse por las personas a quienes corresponda, en los seis primeros dias de los meses de Enero, Marzo, Mayo, Julio, Setiembre i Noviembre.

Art. 243 Todo cañon conductor de humo de talleres, fábricas o cualquier otro establecimiento que haga uso ordinariamente de una cantidad considerable de combustible deberá limpiarse por las personas a quienes corresponda en los seis primeros dias de cada mes.

Art. 244 La infraccion de los dos artículos anteriores será penado con una multa de 10 a 40 pesos, debiendo aplicarse el máximun cuando por la colocacion defectuosa o por la falta de limpieza se inflamare el hollin de un cañon o se produjera incendio.

TITULO XVI

Licor sobre prendas en los despachos

Art. 245 Todo comerciante en licor que fie licor sobre prendas, perderá lo que hubiere fiado i pagará una multa de 20 a 40 pesos por cada vez que lo hiciere.

Art. 246 El que reincidiere en la falta indicada anteriormente sufrirá el maximun de la pena i se le hará cerrar su negocio de licores.

TITULO XVII

Caminos

Art. 247 Prohíbese sacar tierra, hacer escavaciones i derramar aguas en los caminos públicos de la comuna. El infractor de esta disposicion sera penado con una multa de 20 a 40 pesos i obligado a reparar los daños que causare.

Art 248 Si el dueño, arrendatario o tenedor del predio por donde saliere el agua al camino no indicará la persona que ha causado el anegamiento, será él directamente responsable tanto de la multa como de los perjuicios.

Art. 249 Para los efectos de este Reglamento se tendrán por límites urbanos de la poblacion los siguientes: por el norte las Avenidas O'Higgins i Cementerio, por el Oriente la Avenida Freire, por el Sur la Avenida Millan hasta la línea de los F. C. del E. i por el Poniente la línea de los Ferrocarriles del Estado.

Decreto:

Habiendo sido ratificado por la Asamblea de Electores, en sesion celebrada con fecha 12 de Octubre del presente año el reglamento que antecede, dictado por la I. Municipalidad para los servicios locales de la comuna.

Decreto:

Póngase en vijencia el citado reglamento y envíese ejemplares de el al señor Intendente de la Provincia, al señor Juez Letrado del departamento y le prefecto de policía.

Anótese.— Elias Droguett.
Roberto Moreno S. secrt.

sento donde la madre dormia tranquilamente; la contempló breve rato, le hundió un puñal en el pecho; arrancole el corazón, y corrió a donde su amada.

—¿Porqué vienes tan pálido? Qué has hecho? Tienes sangre en las manos! ¡No te acerques! ... ¡Vete! ... ... —exclamó la dama al verle llegar.

El desgraciado dió un grito horrible y cayó desmayado.

Entonces del corazón de la madre salió una voz tristísima que decia:

¡Hijo mio, hijo mio! ¿Te has hecho daño?

EDICTOS

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a

Pedro Peña

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por

Robo

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua Noviembre 22 de 1913

Delfin Alcaide C. F. Rojas H sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a

Fidel Ortega

reo ausente para que en el termino de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por homicidio a

Anjel Gonzalez

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua Noviembre 25 de 1913.

Delfin Alcaide C. - F. Rojas H sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a

Ismael Hernandez

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que, contra el resultan en la causa que se les sigue por lesiones a

Juan de la C. Silva

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua Noviembre 25 de 1913.

Delfin Alcaide C.F. Rojas H. sec

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a

Juan Vera

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Mercedes Córdova

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Noviembre 25 de 1913.

Delfin Alcaide C. F. Rojas H. sec.

Segundos edictos

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Fermin Zúñiga

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por homicidio de

Jo-é Acevedo

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Noviembre 14 de 1913

Delfin Alcaide C. F, Rojas H. sec

Por este seguendo dicto, cito, llamo i emplazo a

Salvador Sepúlveda

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo a

Marcos Hormazabal

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Noviembre 14 de 1913

Delfin Alcaide C. F. Rojas H. sec.

REMATE

El ocho de Enero á las 3 P. M. se rematará ante el Arbitro don Arturo Ramirez A. la chacra de la sucesión «Bravo Castro» ubicada en el Callejon Illanes de esta ciudad.

MINIMUN 41,000 $

Bases y demas antecedentes en esta Notaria.

Rancagua, Diciembre 1.º de 1913

V. M. Silva N. P. C.

Lean vds eso atentamente

Las Turbaciones de la Circulacion

El Artritismo

Seria un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas á una invasión de humores en la sangre.

El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, de maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas á las arterias que están menos flexibles ó á la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que que tienen más de 45 á 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elasticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulacion, **congestiones, entorpecimientos, comezones, sofocacion, hinchazón de los miembros, vértigos y síncopes, pesadez de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, jaquecas persistentes, gota, etc.)** En una palabra, todas las manifestaciones de origen artritico.

En lo que toca á las mujeres llegadas á la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravisimas de este período difícil.

No sabriamos recomendar demasiado á todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulacion, el uso casi constante del DEPURATIVO RICHELET.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

-:-Depósito general-:-

Botica i Drogueria "Francesa"

AHUMADA 236. -:- -:- SANTIAGO

REMATE DE PRENDAS PERDIDAS

Martes 9—	9	A M.	ajencia El Aguila N.º	8249 — 8752
» » —	9½	A M.	» La Paloma »	317 — 1386
» » —	10	A M.	» El Sol »	4324 — 4748
» » —	2	P M.	» El Siglo »	8177 — 9612
» » —	3	P M.	» El Leon »	8770 — 8879
Mier. 10—	10	A M.	» Linda de Graueros	5934 — 6542
» » —	10½	A M.	» Estrella Blanca »	28847 — 29859

Hai: mantas, pañuelos de reboso, zapatos, sillas de montas maquinas de coser, cuchillones, relojes, alhajas, etc. etc.

Pago al contado

F. Cerda T.
M. P.

6 de Diciembre de 1913

LA PRENSA

Para publicar algunos avisos judiciales i Municipales publicaremos un número extraordinario el Jueves

PROYECTO
de Reglamento de servicios locales de Rancagua

TITULO X
(CONTINUACION)

dio de otro cañon de fierro colocado bajo el nivel de la acera hasta caer a la cuneta de la calle

Art. 193 Quedan exentos de esta obligacion las propiedades cuyo avalúo no exceda de dos mil pesos.

Art. 194 Las propiedades que a la fecha de la vijencia de este Reglamento no tuvieren canales ni cañones recibidores de agua, deberán colocarlos en el término de cuatro meses.

Art. 195 Todo edificio que se edifique o se reconstruya deberá llevar antetecho al frente de la calle, quedando prohibidos los aleros.

Art. 196 Las acequias que se construyan en cualquier casa o propiedad urbana deben ser de cal i ladrillo, estucadas, con cemento de piedra, concreto i cemento i ántes de dar principio a la apertura el interesado deberá dar aviso a la Alcaldia a fin de que esta disponga su nivelacion.

Art. 197 Cinco dias ántes del aniversario de Setiembre, si no hubiere inconveniente grave para ello, se encontrarán pintadas o blanqueadas las casas, paredes i tapias de toda la poblacion en la parte esterior, pudiendo hacerlo la Municipalidad a costa del omiso sin perjuicio de la pena que le impone este Reglamento.

Art. 198 La infraccion de qualquiera de las disposiciones de este título a que no se hubiera señalado sancion penal, será castigado con una multa de veinte a cuarenta pesos.

TITULO XI
Conventillos

Art. 199 Toda persona que desee construir conventillos dentro del territorio municipal de Rancagua, deberá obtener préviamente permiso de la Alcaldia la cual permitirá la construccion solo en caso que los terrenos i el plano del edificio cumpla con las prescripciones de este Reglamento.

Art. 200 Todo conventillo que se construya, deberá tener para el uso de sus pobladores agua potable, acequia de agua corriente o desagüe para las aguas sucias, un baño de lluvia i una letrina para hombres i un baño de lluvia i una letrina para mujeres. Deberá tener, ademas, un lavadero, i una cocina por lo ménos con un apoyo cubierto con ladrillos i su correspondiente aspirador para el humo, en condiciones suficientes con relacion a la capacidad del conventillo i todas las habitaciones tendrán acceso a los servicios indicados anteriormente.

Art. 201 El nivel del piso del conventillo deberá ser 15 centímetros a lo ménos del nivel de los patios, i el de éstos cuando ménos 15 centímetros mas elevado que el de las aceras de las calles, con los declives nécesarios a fin de conducir las aguas fluviales a la calle o a las acequias interiores; i las de uso doméstico como de lavaderos, cocinas, etc., esclusivamente a las acequias o desagües.

Art. 202 El piso de las habitaciones será entablado o enladrillado; el de los zaguanes, pasadizos i corredores será enladrillado o adoquinado i el de los patios será empedrado o con una capa de ripio con la solidez suficiente para evitar acumulaciones de aguas o se forme barro.

Art. 203 Los conventillos que no tengan corredores interiores, deberán llevar un alero a lo ménos de un metro de vuelo, de tal modo que corresponda a las veredas tambien interiores, i en todo caso deben llevar canales i cañones para recibir i bajar las aguas lluvias.

Art. 204 El cielo i las paredes de las habitaciones serán pintados blanqueadas i las acequias interiores serán de material sólido i se mantendrán i distarán por lo ménos diez metros de las habitaciones.

Art. 205 Cada pieza de habitacion tendrá una altura de cuatro metros como mínimun i una ventana a lo ménos que permita la entrada de luz suficiente, debiendo estar la superficie útil i trasparente de la ventana en relacion con la superficie de la pieza. Sobre las puertas i ventanas se colocarán ventiladores de fácil manejo.

Art. 206 Construido el edificio se dará cuenta al alcalde en ejercicio, quien personalmente o por medio de sus empleados practicará la inspeccion correspondiente i si de ella apareciere que la construccion reune las condiciones exijidas por este Reglamento autorizará su habitacion. De lo contrario ordenará que se llenen los requisitos que se hubieren omitido

Art. 207 Si se desocupase por cualquier motivo una pieza o departamento del conventillo no podrá ser ocupada por otra persona o familia sin que préviamente se hubiere desinfectado i barrido.

Art. 208 Se prohibe acumular basuras o desperdicios en los patios de los conventillos, los cuales deberán ser colocados en cajones o recipientes a fin de que diariamente sean entregados a los carretones de la policia de aseo.

Art. 209 El blanqueo o pintura de las habitaciones de los conventillos se renovará por lo ménos una vez en el año.

Art. 210 Todo conventillo será inscrito por su dueño en un rejistro que se llevará en la Alcaldia Municipal, indicándose la calle i número, a fin de que el Alcalde, personalmente o por medio de sus empleados, practique visitas domiciliarias cada vez que lo estime conveniente i se imponga del estado de aseo i salubridad.

Art. 211 La infraccion de cualquiera de las disposiciones de este título autorizará al Alcalde para hacer desalojar el conventillo, concediendo a sus moradores los plazos legales e impedir que siga habitándose miéntras no se cumpla con las condiciones exijidas.

Art. 212 Para los efectos de este reglamento se entiende por conventillo la propiedad destinada al arrendamiento por piezas o por secciones a la jente proletaria, i en que varias piezas o cuerpos de edificios arrendados a distintas personas tengan patios i zaguanes en comun.

Art. 213 Las puertas de los conventillos se cerrarán a mas tardar a las 12 de la noche. La infraccion de esta disposicion será penada con una multa de 20 pesos

TITULO XII
Reglamento de andamios

Art. 214 Toda persona que desee colocar andamios en las veredas de la poblacion deberá solicitar el permiso correspondiente en la Alcaldia Municipal. La soliçitud se hará por escrito i en ella se espresará el tiempo de la duracion i el número de metros lonjitudinales que haya de tener el andamio.

Art. 215 Los andamios deben colocarse a una altura mínima de dos metros veinte centímetros, debiendo llevar una lona u otro objeto ya sea encima o debajo de las tablas para impedir en absoluto la caida de materiales o escombros a las aceras. Su construccion será con la solidez necesaria para evitar todo peligro i sin que embaracen el libre tránsito. Los dueños o encargados de la construccion deberán someterse en todo a las instrucciones que dé la Alcaldia.

Art. 216 Antes que el andamio se entregue al servicio deberá darse aviso de estar concluida su construccion al Director de Obras Municipales, si lo hubiere, i en su defecto al inspector de policia de aseo, quienes deberán examinarlo i dar cuenta por escrito a la Alcaldia si tiene o no las condiciones exijidas en el artículo anterior. En vista de este informe se autorizará o nó la entrega, quedando siempre bajo la vijilancia de los mismos empleados, los cuales darán cuenta a la Alcaldia de cualquier defecto que noten a fin de que ésta exija de los dueños o interesados toda clase de seguridad para los operarios.

Art 217 Espirado el plazo de la licencia, deberán quitarse los andamios, a ménos que los interesados hayan obtenido prórroga.

Art 218 Será estrictamente prohibido colocar un peso mayor de material i número de operarios que el que los que prudencialmente puedan resistir los andamios.

Art 219 Queda facultado el inspector de la policia de aseo o el inspector de obras municipales, en su caso, para suspender inmediatamente el trabajo en cualquier construccion en que no se dé estricto cumplimiento a las medidas de seguridad exijidas en los artículos anteriores.

Art. 220 Es prohibido atravesar pi-

RANCAGUA, (CHILE) DICIEMBRE 14 de 1913.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 181

-PAPEL-

En blanco, por resmas se vende en la imprenta de "LA PRENSA"

CALLE INDEPENDENCIA 8 i 12.

-EL BOMBERO I LUSTRADO-

—Revista quincenal, Histórica i de actualidades—

Oficina: Bandera 220.— Casilla 4611.— Santiago

Ajente jeneral para la provinca de O'Higgns: ALAN ROJAS A.- Imp. de "La Prensa".- Rancagua

RECIBE AVISOS I SUSCRIPCIONES

ARRIENDO

Buen fundo de 300 cuadras regadas i 40 de rulo mas o menos; situada a inmediaciones de Cunaco. Este negocio se hace por no poderlo atender. El cánon será $ 30 000

Pormenores dará Pedro J. 2.º Perez Casilla 1.—Rancagua

PALAJE PARA ENGORDA

Se arrienda en La Hacienda «La Punta», a cinco, seis i siete pesos mensual, empastada de primera clase.—

En el campo de cordillera a un peso Mensual.

Tratar en la misma Hacienda con Pablo Jil.

Noviembre 17 1913.

PROPUESTA

TEATRO O'HIGGINS

Se piden propuestas cerradas para el arriendo del Teatro O Higgins, las que se abrirán el 21 del presente a las 3 de la tarde ante la Comision de Teatro, en el Salon de la 3.ª Cia de Bomberos.

La Comision se reserva el derecho de rechazarlas en caso que no le convengan.— Bases en la Secretaría, Casilla 12.— Independencia 12.

FUNDO EL MOLINO

(Donde está la Fábrica de Conservas)

Estan a disposicion de los interesados que deseen hacer servir yeguas, hay seis potros de distintas razas.

Cada servicio de cinco de éstos, vale treinta pesos, ($ 30 00) de Ashmoor Pricie Edward, raza suffock, potro importado, cien pesos, ($ 100 00)

J. Nicolas Rubio.

Queso de 1.a CLASE A 60 cts. LA LIBRA VENDE EL **ALMACEN** Estado esq. O'Carrol

TUBOS

de cemento para puentes y desagues de casas ofrecemos a precios sin competencia de todas dimenciones.

Yeso blanco para estuque y yeso para abono de mui buena calidad.

Dirijirse a Casilla 3727.— Santiago.

REMATE

El ocho de Enero á las 3 P. M. se rematará ante el Arbitro don Arturo Ramirez A. la chacra de la sucesión «Bravo Castro" ubicada en el Callejon Illanes de esta ciudad.

MÍNIMUN $ 41,000

Bases y demás antecedentes en ésta Notaria.

Rancagua, Diciembre 1.o de 1913

V. M. Silva' N. P. C.

Especialidad en

trabajos de canales, sifones de cemento armado para riego de fundos i turbina Hidráulica.

DIRIJIRSE A CASILLA 3727.

Santiago.

CUERPO DE BOMBEROS

LAS ELECCIONES JENERALES

El domingo pasado, se llevaron a efecto las elecciones de Oficiales Generales i de Compañías para el año 1914.

Para el Directorio General, se habia formado de antemano una lista de antiguos i meritorios miembros del Cuerpo como tambien de caracterizados vecinos de la localidad.

Llegada la eleccion, la lista tuvo el triunfo unanime de las Cias. 1.a, 2.a, 3.a i 4.a; quedando en consecuencia elejido el Directorio General de esta manera:

DIRECTORIO GENERAL

Superintendente: Dr. J. Antonio Salinas
1.er Comdnte. D. Rafael Rojas Aranguez.
2.o „ D. Mariano 2.o Ramirez
Secretario G:al. D Alfredo A. Moreno T.
Tesorero: Gral.: D. Honorio Arce

El mismo dia las Compañías elijieron sus respectivas oficialidades en el orden que se espresa.

1.a COMPAÑIA

Director D. Lucio Zúñiga
Capitan: Ambrosio Guzmán
Teniente 1.o Germán Herrera
„ 2.o Francisco Ramirez
„ 3.o Leoncio Lizana
Ayudante: Arturo Samit
Secretario: D. Luis Fredes
Tesorero: D. Luis Trénova

2.a COMPAÑIA

Director: D. Luis Salamanca
Capitan: D. Edmundo Calvo
Teniente 1.° D. Alberto Arce
Teniente 2.° D. Jorje Diaz Muñoz
Ayudante: D. Emilio Peila
Maquinista: D. Carlos O. de Aguilera
Tesorero: D. Andres Bascopé
Secretario D. Miguel Ramirez

3.a COMPAÑIA

Director. D. Samuel Trénova
Capitan: D. Ulises Droguett
Teniente 1.° D. Cárlos Pardo
„ 2.° D. Carlos Rubio
„ 3.o D. Leoncio Sepúlveda
Ayudante: D. Livio Rojas
Secretario: D. Alan Rojas
Tesorero: D. Adrian Campos

4.a COMPAÑIA

Director: D. Anibal Maturana
Capitan: D. Fidel Azócar
Teniente 1.° D. Esteban Espinosa
„ 2.° D. Francisco Caro
Ayudante: D. Juan Fco. Martinez
Secretario: D. Victor Rojas
Tesorero: D. Ramon Perez

Agua potable de Rancagua

Se ha autorizado al Director de Obras Públicas para llevar a efecto la ejecución de las obras urgentes del mejoramiento del agua potable de Rancagua, con cargo á los fondos puestos á su disposición por decreto de Diciembre del año pasado, pudiendo aprovechar la cañería disponible de propiedad fiscal, que se necesite para tender una nueva cañería matriz.

Aniversario de luto

El lúnes 8 del pte. fué el 50 o aniversario del incendio del templo de «La Compañia,» que existía donde se encuentra hoi, el palacio del Congreso Nacional.

Celebrábase ese dia de 1863, el término d' las fiestas del «Mes de María»; la iglesia, rejiamente adornada e iluminada, mantenia esa noche, una atmósfera caliente i pesada. De improviso una media luna de luces, colgada frente al Altar Mayor, se inflamó i comunicó las llamas a unos cortinajes, convirtiéndose mui luego el Templo, en una gran hoguera, donde ardian, en medio de un clamoreo espantoso, miles de personas de la sociedad Santiaguina.

Las puertas se cerraron al impulso de la abalancha de gente que pretendia huir i en otras quedó un taco de seres humanos que perecian reventados o pisoteados por los demás, sobre todo las mujeres i niños. Ccncluyendo mas esta espantosa obra la caida del campanario sobre esta masa humana.

Esta horrenda catástrofe, dió orijen a la creacion del Cuerpo de Bomberos de Santiago, quien conserva como reliquia, la campana de alarma que perteneció al Templo de la Compañia.

Carros Urbanos

Se ha hecho cargo nuevamente de la Empresa de carros Urbanos, su propietario don Agustin Ossa.

Incendio de una película

El lúnes de la presente semana, en circunstancias que se exibia una película cómica, en el Teatro Nacional, se quemó ésta, por ser —segun se dice— demasiado delgada. El pánico se apoderó del público espectador, quien en desorden pretendió huir, pero, gracias a la intervencion del señor Intendente i otras personas se pudo restablecer la calma.

Hasta hoi no existe informe de la Comision de Teatros nombrada por la I. Municipalidad, la que se nos dice estaba presente cuando ocurrió el hecho. Sin embargo, consta que esta comision ha censurado ante la I. Municipalidad, a otra empresa sin estar presente.

Enterrado vivo

Uno de los diarios nos relata un espantoso suceso que acaba de producirse en Chilecito.

Trátase de un menor de 18 años, llamado Ernesto Gaitan, a quien se le ha enterrado vivo a raiz de un ataque de epilepsia.

Ernesto sufria desde pequeño de esa enfermedad i a menudo era acometido de ataques que lo dejaban completamente exánime, durante algunas horas.

A fines de la semana anterior, fué acometido por uno de ellos i se le condujo al Hospital para que se le prestasen los auxilios del caso; pero, como al cabo de unas cuantas horas no volviera a dar señales de vida, se creyó que habia fallecido i se mandó sepultarlo, sin que lo examinara previamente el medico del establecimiento.

Ya en camino del Cementerio el carro fúnebre que lo conducia, su conductor observó un ruido extraño en el interior del atand i al llegar a su destino relató el hecho al sepulturrero, convenidos ámbos en destaparlo para cerciorarse de la causa que lo habia provocado.

Abierto el féretro, Ernesto parpadeó como si acabara de despertar de un sueño, aferrándose fuertemente a los bordes de la caja en ánimo de incorporarse; pero el sepulturrero i el conductor del carro fúnebre, poseidos del profundo terror; volvieron a ponerle la tapa ántes de darle tiempo a salir de su forzado encierro i lo arrojaron a la foza, cubriéndolo inmediatamente de tierra en el deseo de desvalijarse en el acto de tan macabra carga,

El episodio se ha sabido uno o dos dias despues, por referencia de los mismos individuos.

La fiesta del Liceo

Con toda solemnidad i ante una numerosa concurrencia, se llevó a efecto el Domingo pasado, la Reparticion de Premios a los alumnos que mas se distinguieran durante el año de 1912.

El teatro artisticamente adornado con guirnaldas i banderas de todos los paises presentaba un hermoso golpe de vista, que demostraba el celo i buen gusto, gastado en su arreglo por el profesor señor Arturo Vergara i sus alumnos.

A las tres i media P. M., viéndose que no llegaba el Intendente, se dió principio a la fiesta con la Cancion Nacional.

El Rector Suplente, don Julio Escudero Mura leyo la memoria anual, en que a grandes razgos esplicó la labor del Liceo en sus distintas fases.

Dió a conocer la formacion del 4.o i 5.o de H. i dió los agradecimientos a don Salustio Calderon, rector del Liceo de Rengo por su contingente de alumnos al 4.° año, que demostraba, dijo, el alto aprecio i concepto que tiene por nuestro Liceo.

Tambien hizo publica manifestacion de su agradecimiento como del de todo el profesorado al Dr. Don Eduardo De Geyter que dejando su ocupacion medica sirvió la clase de Castellano interinamente i mas que todo obsequió i tres tambores i pitos, para la banda i fundacion de los Boy-Scouts.

El alto puesto en que se halla el Liceo se debe al celo i constancia del Rector señor Jose Ig. Vergara, i como las salas son estrechas, el próximo año se construirá un pabellon para preparatorias.

La conferencia, en fin, fué oida con atencion.

Entre los numeros de canto que mas agradaron al público figuran el coro: «Al mar» a tres voces, acompañado al piano por la señora Clara R. Rojas de B. i «Examenes Finales» por tres voces acompañado por la señorita Concepcion O. de Aguilera.

Fué tambien allí mui aplaudido el maestro J. Butron, que cantó el monologo «La Tempestad.

El discurso alusivo al acto, estuvo a cargo del profesor de castellano señor Tapia quien por su hermoso discurso

TEATRO O'HIGGINS

Campos esq. de O'Carrol

EMPRESA: ROBERTO HURTADO

COLOSAL ACONTECIMIENTO

La batalla de la 'BREGALNITZA'

Ganada por los Servios contra los Búlgaros 6, 7 i 8 de Julio-1913

ÚNICA PELICULA DE ESTE JENERO TOMADA DEL NATURAL.

TITULO DE LOS CUADROS

M. Samson Tschernoff, corresponsal de guerra de Pathe Journal en el campo de batalla.
El jeneral servio Raschitch rodeado del Estado Mayor.
El campo servio i las trincheras antes de la batalla de Tchonpino-Brdo.
Artillería e infantería servia tomando sus posiciones.
La sangrienta batalla de Tchonpino-Brdo.
El jeneral Raschitch observando la batalla desde el monte Colemi-Bis.
Terribles efectos de la Artillería. Vista tomada a larga distancia con ayuda del Tele-Objetivo P. F..
Despues de la batalla. Cartuchos de los obuces tirados por servios. Prisioneneros Turcos i Bulgaros.
Ametralladoras, fusiles i artillería bulgara tomados por los servios. Muertos sobre el campo de batalla.

FUNCION NOCTURNA

PROGRAMA

Primera parte

La Batalla de la Bregalnitza (Balkánica.

Estreno de la preciosa comedia Nordish en 4 partes, titulada:

Matrimonio por Conveniencia

interpretada por la mas graciosa i coqueta de las artistas cinematográficas.

Segunda parte

¡Gran suceso cinematográfico!

ESTRENO! ESTRENO!

El Genio del mal

Emocionantísima película Vitagraph en 9 partes, cuyo avasallador argumento se basa en la terrible persecucion que un hombre rico i poderoso hace a una pobre familia.

HOY--

A LAS 3 P. M.

GRANDIOSA MATINÉE

INSERCION

PRO MORALIDAD

Los Srs. Cuadra y Muñoz, empresarios del Teatro Nacional, han publicado un remitido en «La Aurora» del 7 del presente mes, con el objeto de levantar por sobre las nubes las exhibiciones que dichos señores ofrecen al público de Rancagua.

Nada me importaria la propaganda que hacen en el sentido ya indicado, si no recurrieran al expediente de hechar sombras sobre mi reputacion por las exhibiciones que doi en el O'Higgins.

Empiezan el remitido con una nota dirijida por los señores Orlando Cuadra y Enrique Lizana, censores de teatro, al Sr. Primer Alcalde de la Ilustre Municipalidad, en la que, segun concepto de ellos, estiman profundamente inmoral e impropia de ser ofrecida a un público en que se encuentran personas respetables la película titulada «El esclavo de una mujer».

Afortunadamente, sobre este asunto, que yo fuí el primero en lamentar, dí las explicaciones del caso por la prensa; y no me figuraba que, por espíritu mal intencionado, se volviera sobre él.

Los Srs Cuadra y Lizana, que en el desempeño del cargo de censores que tienen, me han tratado con tanta dureza en su recordado oficio por la proyeccion de la película «El esclavo de una mujer» han guardado, sin embargo, el mas discreto silencio, sobre varias otras películas exhibidas en el Nacional y que, por ser inmorales, han sido prohibidas por la Liga de Damas de Santiago.

Yo sé que el Sr. Cuadra es pariente de uno de los empresarios del Nacional y el otro censor tambien tiene relaciones con él, que lo imposibilitan para ser un juez imparcial i recto en este asuntos.

Los Srs. Cuadra y Muñoz han dado en el Nacional películas como los Tres Mosqueteros, la Hija de Zaza, Cleopatra y el Delito de un padre, el Banquero y otras, películas que están prohibidas por inmorales, por la Liga de Damas, como constadelcertificado que me ha otorgado la respetable Srna Lucia Fisher de Puga Borne: «La Liga de Damas ha censurado como malo i ha prohibido su exhibicion, de las siguientes películas: «Los Tres Mosqueteros,» «La Hija de Zazá,» «Cleopatra,» «El delito de un Padre» i el «Banco Viejo.»— Lucia Fisher de Puga Borne., secretaria de la Liga.»

¿Se atreverán los señores Cuadra i Muñoz a seguir pregonando en los carteles i remitidos, que ellos unicamente ofrecen al público exhibiciones morales i garantidas por la Liga de Damas?

Aquí huelgan los comentarios.

Siguen en su remitido, asegurando que ellos poseen un auto-piano con muchos rejistros musicales, que ellos aprovechan, segun convenga i segun la clase degusto que concurra a los espectáculos

Tambien se jactan de poseer una máquina contra incendios, aunque debido a la pericia incomparable del operador que tienen.

La noche del Mártes 9 del presente, se quemó por segunda vez una película, i al punto de incendiarse el Teatro que es propiudad del Fisco i donde funciona la Escela profesional de niñas.

¿Dieron cuenta los señores Censores de Teatro de ese accidente al Sr. Alcalde?

Han guardado en éste, como en los casos a que me he referido el mas significativo i discreto silencio.

Me alegro que mis jenerosos contradictores hagan su negocio sin recurrir al insulto i a la calumnia, lo que no es propio de jente bien nacida; pero a fin, de evitar contradicciones entre las palabras i los hechos, sería conveniente que midan mui bien la diccion de su pluma al redactar los pomposos programas en que anuncian sus funciones AUTORIZADAS POR LA LIGA DE DAMAS.

ROBERTO HURTADO.

De la segunda pájina

qué objeto de una larga i merecida salva de aplausos.

En las declamaciones todos los niños estuvieron bien

A continuacion se dió comienzo a la Revista de gimnasia con marchas i ejercicios combinados que fueron mui aplaudidos por la concurrencia, pasando en seguida a los ejercicios de los aparatos que despertaban a cada prueba el entusiasmo del público.

El mas impresionante fué el salto alto con garrocha en que alcanzaron a saltar 3 m. los jovenes: Jaña, Zuñiga Moises, Zavala Juan, Rochet, Soto Heriberto, Soto F. Albornoz F.

El joven Carlos Jaña fué obsequiado con un libro de premio, como mejor gimnasta por el profesor de Matemáticas don Galvarino Valenzuela

A las 6½ P. M. se dió fin a esta simpática fiesta i se retiraba la concurrencia complasidisima, llevando un grato recuerdo de la buena presentacion de los alumnos i del buen pié en que se halla nuestro primer plantel de educacion.

SCOUTISMO

Rancagua, 10 de Diciembre de 1913

El Directorio de los ¡BOY-SCOUT de Rancagua, en su última sesion; tomó conocimiento de la renuncia que Ud. ha presentado del cargo de Presidente de la Institucion.

El Directorio tomando en cuenta que no vé razon alguna que justifique su renuncia; que Ud. ha sido la persona que mas activamente ha trabajado por establecer en esta ciudad tan benéfica como educativa Institucion i que moralmente Ud. como Jefe del servicio de Instruccion primaria, de donde se ha obtenido hásta ahora todo el continjente para los BOY SCOUS i GIRLS GUIDES.es la persona llamada a ejerser la presidencia de la Institucion, por el carácter i naturaleza del puesto que desempeña; acordó por unanimidad, rechazar su renuncia. Al mismo tiempo, se aprobó una indicacion para enviar a Ud. una comunicacion en la cual se le manifestarían las razones que habia tenido presente el Directorio para proceder en ese sentido.

Confia, pués, el Directorio que Ud. se ha de dignar no insistir en dicha renuncia, porque la ausencia de Ud. en el Directorio de los BOY SCOUTS significaria una pérdida irreparable para la Institucion que se encuntra ya en estado floreciente debido a la actividad de Ud. i demás directores que mas de cerca influyen en los BOY SCOUTS, institucion que ha venido a llenar grandes ideales educativos que se hacian sentir en esta ciudad.— Saludan atentamente a Ud.

Dr. José A. Salinas, presidente &c.
J. de la Cruz Matus, sec.

NOTAS.

A TÍ.

Hoy el poeta
Coje violetas
De tu jardin;
Su amante lira
Solo suspira
Mi ánjel, por tí

Sus pobres versos
Vuelan dispersos
Por el dolor,
I sus lamentos
Son sentimientos
Del corazon.

Si vé en tus ojos
Rayos de enojos
Rompe a llorar,
I si en sus sueños
Siente alagüeño
Que esos tus labios
Vánlo a besar,
Despierta alegre,
I se mitiga
Su crüel pesar

.....

¡Niña, él te adora
I al cielo implora
Tu dulce amor....
Anjel, él te ama
I a ti te llama
Cuando su pecho
Siente dolor!...

Rgua., Dic 5 de 1913.

Ernesto Tapia Hormazábal.

Epigrama

Yo, ya prefiero a tu amor,
Díjole a Pepe Mariana,
Un litro de mál licor.
I él dijo: una damajuana
Me deja, a mi, sin dolor

Notas de Policía

Como todos los años, en éstas épocas, se ha producido en nuestra policia un número considerable de bajas; pués los guardianes se retiran a otros trabajos mejor remunerados.

Robo de animales

Don Arturo Urzúa Rojas, se presentó a la Policía i espuso que, de su fundo «El Sauzal,» le han robado varios animales.

Robo

Juan Soto i Federico Cornejo, le robaron a Alberto Lizana, el 16 de Noviembre ppdo., del campamento del Ferrocarril a Doñihue, un terno de casimir negro, dos sombreros de paño i dos pares de zapatos.

Los autores fueron aprehendidos i confesaron su delito.

Armas prohibidas

Manuel Baeza i Primitivo Abarca, fueron puestos a disposicion del Juzgado por cargar armas prohibidas sin permiso de la autoridad.

Accidente en el trabajo

Manuel Figueroa, Humberto Perez, Manuel Cornejo, Victor Dinamarca, Carlos Ruz i Oscar Soto, conducian un carrito «Decoville» en el interior de la Fábrica de Conservas de don J. Nicolás Rubio, en el que iba el niño Ramon Manso. El carro fué a estrellarse con otro empujado por dos hombres, resultando de esta colision herido de gravedad el niño Manso.

La travesía de los Andes

El aviador chileno Clodomiro Figueroa, mantiene vivamente preocupada la atencion del mundo entero, por su arriesgada empresa de atravezar los Andes.

En los primeros dias de esta semana, contando desde hoi domingo, el Piloto hará asenciones de estudio i si el tiempo le es favorable puede aprovechar una de éstas i emprender la atravesía.

Le deseamos un lisonjero éxito

BOY-SCOUTS

La Brigada de Boy-Scouts, practicó el domingo pasado una escursion al vecino pueblo de Machalí.

ACADEMIA DE MAQUINAS

Anoche efectuó la 1.a Compañia de Bomberos, una academia de Bomba. La máquina, como siempre, se portó a las mil maravillas.

Para el Miércoles, segun acuerdo de los Capitanes, se hará una academia convinada entre la 1.a i la 3.a

Se vende

Una casita para poca familia dá interés de $ 4.000
Datos Astorga 33 con
EUDORO GUZMAN

Papel de Imprenta
VENDE:
-La Prensa-

¿Quiere Ud. ahorrar dinero en sus compras?
VISÍTE EL ALMACEN -LA LORA-
De Adrian Campos.- Independencia 699 y Astorga 149.- Rancagua
HAY en venta a precio fuera de toda competencia, gran cantidad de azúcar por cajones, arroz y harina Condor por qq, espiritu, aguardiente, vino añejo, licores embotellados, cigarros siljas de viena. etc
ASTORGA 199

-La Prensa-

PERIÓDICO NOTICIORO I COMERCIAL

De mayor circulacion en la Provincia

IMPRENTA I OFICINA:

Independencia núm. 12.

Casilla 12 — Rancagua, (Chile).

En sus talleres se imprime toda clase de trabajos tipográficos.

EDICTOS

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Rojelio Navarro

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Manuel Ponce

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua Octubre 1.º de 1913

Delfin Alcaide C. F. Rojas H sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Carlos Carrasco y Javier Alarcon

reos ausentes para que en el termino de 15 dias contados desde esta fecha se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por homicidio de

Juan Sanchez

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua Noviembre 24 de 1913.

Delfin Alcaide C. - F. Rojas H sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Francisco Tapia

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por homicidio de

Pedro Lopez

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua Noviembre 26 de 1913.

Delfin Alcaide C.F. Rojas H. sec

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

José Rubio

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Alberto Becerra

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Diciembre 25 de 1913.

Delfin Alcaide C. F. Rojas H, sec,

Por este segundo edicto, cito. llamo i emplazo a

Juan Sepúlveda

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo a

Marcos Hormazabal

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Noviembre 14 de 1913

Delfin Alcaide C. F, Rojas H. sec

1.º Edictos

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a

Cruz Espina

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Horacio Oyarzun

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua Noviembre 26 de 1913

Delfin Alcaide C. F. Rojas H. sec

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a

Adolfo Herrera

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo con violencia a

Anibal Gomez y otros

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua Noviembre 28 de 1913

Delfin Alcaide C. F. Rojas H. sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a

Abelardo Labrin o Iturria

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por homicidio de Francisco Avendaño y don Daniel Droguett

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Noviembre 29 de 1913

Delfin Alcaide C. F. Rojas H. sec.

Por este primer edicto, cito llamo i emplazo a

Centeno Medina

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Juan Faure

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua Diciembre 1.º de 1913

Delfin Alcaide C. F. Rojas H. sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplaso a

José Miranda

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Francisco Valencia

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua 1.º de Diciembre de 1913

Delfin Alcaide C. F. Rojas H. sec.

Por este primer edicto, cito llamo i emplazo a

Manuel Rivera

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por Robo a

Filomena Silva

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Diciembre 2 de 1913

Delfin Alcaide C. F. Rojas H. sec.

Por este primer edicto, cito llamo i emplazo a

Bizabel Roman

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por homicidio de

Jacinto Ortega

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua Diciembre 2 de 1913

Delfin Alcaide C. F. Rojas H sec.

Por este primer dicto, cito, llamo i emplazo a

Manuel Moya

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo con violencia a

Narciso Acosta

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Diciembre 2 de 1913

Delfin Alcaide C. F. Rojas H. sec.

Artículos para carroceros

—Ofrece al precio de Santiago la—

FERRETERIA y MERCERIA DE

AURELIO ZAVALA

AV. BRASIL Esq. SANTA MARIA

ESTERO DE PEUCO

Citacion a Comparendo.

S. J. L. Manuel Ramon Troncoso a gricultor, domiciliado en San Francisco de la Angostura, en los autos sobre distribucion de aguas del rio Peuco US. digo = El repartidor de aguas erminó la comision que se le dió en el último comparendo. Luego vendran las mermas de aguas haciendose necesario nombrar un repartidor= Por tanto, i conforme a lo dispuesto en los art. 823 i 8 27 del C. de P. Civil, Ruego a US. fijar dia i hora para un comparendo con el objeto de nombrar repartidor i demás que indican las disposiciones legales citadas, debiendo hacerse las publicaciones respectivas para la citacion al comparendo=Manuel R. Troncoso, Rancagua, Noviembre dieziocho de mil novecientos trece.=Como se pide se designa para el comparendo el diezinueve de Diciembre próximo, a las tres P. M. D. Alcaide C.— F. Rojas H. sec.

Conforme
Francisco Rojas H., sec.

ESTRACTO

Certifico: que por escritura otorgada ante mi, con fecha de ayer, los señores Jorje Rivera Miranda, domiciliado en Rrncagua i don José Rivera Miranda, de este domicilio, han prorrogado por cinco años mas, a contar desde el primero de Enero del presente año, la sociedad comercial colectiva que ha jirado bajo la razon social de "Rivera Hermanos"; que fué otorgada ante el Notario de este puerto don Francisco Martinez Galvez, con fecha treinta i uno de Agosto de mil novecientos; prorrogado por escrituras de seis de Febrero de mild novecientos cuatro, veinticuatro de Febrero de mil novecientos cinco i primero de Abril de mil noveçientos nueve; quedando en todo su vigor i fuerza todas las estipulaciones contenidas en la escritura de formacion de la Sociedad, ya citada.

Para los efectos legales, doi el presente.
Iquique, Setiembre 23 de 1913
F. Subercaseaux del Rio.

Inscrito con esta fecha, a fs. 8 vta. N.o 31 delRejistro de Comercio — Rancagua, 29 ed Setiembre de 1913.
V M. Sivla.— C. de Comercio.

Municipalidad.

DECRETOS DE PAGOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1913

431.— $ 241 80 a don Mariano 2.º Ramirez por 80 60 mts. asfalto hecho en la vereda poniente de la Av. San Martin.

432.— $ 2000 00 a don J. Jelves, a cuenta de la construccion del Kiosco de la Plaza de los Héroes.

433 — $ 20 00, a don Roberto Moreno por gastos en Santiago, en comision del servicio.

434.— $ 76 50 a don Pompeyo Cuadra, por talaje de los animales de la policia de aseo.

435.= $ 75 a don Antonio Ahumada por talaje suministrado a un animal de la policia de aseo, por cinco meses.

436 = $ 800 00 a don Joaquin Jelves a cuenta de la Construccion del Kiosco.

437 — $ 327 48 a don Mariono 2.º Ramirez, por asfalto hecho en la vereda norte de la calle Cuevas.

438.— $ 38 20 a don Manuel Acevedo por arreglos hechos a la carretela de la Carne.

439.— $ 650 14 a don José Luis Torterolo, prefecto de la P. de Aseo, para pago del personal ocupado en trabajos locales.

440 = $ 22 40 a don José Serrano por reparaciones hechas a los carretones de la P. de Aseo.

441.— $ 10 00 a la Caja Municipal, que pagó por compostura de una rueda del carreton de la carne.

442.— $ 52 60 a don Francsico Grunert que pagó por comida suministrada a los aviadores militares durante los dias 2 y 3 del actual.

443.— $ 42 00 por útiles para la banda da músicos, segun cuenta adjunta.

444 = $ 300 00 a don Moises Zúñiga por medicinas suministradas al Dispensario durante el pte mes

445.— $ 77 60 a don Elisardo Brevo por útiles de carroseria para la policia de aseo.

446.— $ 78 00 a don José Charlent por pasto verde para la animalada municipal.

447.= $ 1477 10 a la Compañia Ind. de Electricidad, por el alumbrado suministrodo durante el mes de Sept. del pte. año.

448.— $ 40 00 al Tesorero de la Asociacion Bomba O Higgins como subvencion, correspondiente a Octubre.

449 = $ 83 33 a don Patricio Venegas por subvencion a la Liga de Estudiantes pobres, correspondiente a Octubre.

450.— $40 00 Como subvencion al Cuerpo de Bomberos, mes de Octubre

451.= $10 a don Juan del R. Diaz, como subvencion de vacunador del departamento, mes de Octubre.

CUADERNOS Para colejiales se venden en esta IMPRENTA

Artritismo
Dolores
Reumatismo
Gota
Turbaciones de la Circulacion
CURACIÓN RADICAL
POR EL
Depurativo Richelet
PURIFICADOR REGENERADOR de la SANGRE
DE VENTA
en todas las Droguerias
Y PRINCIPALES BOTICAS DE ESPAÑA
Depósito Jeneral: Ahumada 236.— Santiago

CHACOLI
De primera clase, se vende por damajuanas en Indepen. dencia núm. 2

RANCAGUA, (CHILE) DICIEMBRE 21 DE 1913.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 182

FIGUEROA

¿Quiere Ud. ahorrar dinero en sus compras?

VISITE EL ALMACEN 'LA LORA'

De Adrian Campos.- Independencia 699 y Astorga 149.- Rancagua

HAY en venta a precio fuera de toda competencia, gran cantidad de azúcar por cajones, arroz y harina Condor por qq, espíritu, aguardiente, vino añejo, licores embotellados, cigarros sillas de viena etc.

QUESO

A 40 cts. LA LIBRA

VENDE:

EL ALMACEN

Estado esq. O'Carrol

TUBOS

de cemento para puentes y desagues de casas ofrecemos a precios sin competencia de todas dimenciones.

Yeso blanco para estuque y yeso para abono de mui buena calidad.

Dirijirse a Casilla 3727.— Santiago.

ARRIENDO

Buen fundo de 300 cuadras regadas i 40 de rulo mas o menos: situada a inmediaciones de Cunaco. Este negocio se hace por no poderlo atender. El cánon será $ 30 000

Pormenores dará Pedro J. 2.º Perez Casilla 1.—Rancagua

PROPUESTA

TEATRO O'HIGGINS

Se piden propuestas cerradas para el arriendo del Teatro O Higgins, las que se abrirán el 21 del presente a las 3 de la tarde ante la Comision de Teatro, en el Salon de la 3.ª Cia de Bomberos.

La Comision se reserva el derecho de rechazarlas en caso que no le convengan.— Bases en la Secretaria, Casilla 12.— Independencia 12.

CHACOLI

De primera clase, se vende por damajuanas en Independencia núm. 2

'LA PRENSA'

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

De mayor circulacion en la Provincia

IMPRENTA I OFICINA:

Independencia núm. 12.

Casilla 12.— Rancagua, (Chile).

Precio de Suscripcion:

Un año	4.00
» semestre	2.00
Número suelto	10
» atrasado	20

En sus talleres se ejecuta toda clase de trabajos tipográficos.

Cuadernos

Para colejiales se venden en ésta imprenta.

RAFAEL ROJAS A.

PROCURADOR DEL NÚMERO

Independencia N.o 2.— Casilla 12

MÁRMOLES

Nichos para Cementerio, Urnas para restos, Lápidas, Cruces, Mausolcos, Altares, Pilas para agua bendita, Planchas de mármoles de todos colores para muebles, Grapas para puertas de calles, etc..

YESO BLANCO I NEGRO

Para estucadores, rosetones i cornizas de yeso para salons, fachadas de casas, etc..

Despacho para provincias a precios módicos

SANTIAGO CEPPI

Calle Castro Núm. 78 - Casilla 1263.

SANTIAGO.

SEPULTURA VENEGAS

Con todo entusiasmo continúan trabajando los señores Arce y Droguett a fin adquirir fondos para completar el valor de la Sepultura donde se guarden los restos del guardiamarina don Arturo Venegas

Ultimamente han recibido del Comandante en Jefe de la Escuadra de Evoluciones la siguiente nota:

Talcahuano, a 6 de Diciembre de 1913.— Señor 1er. Alcalde Don Elias Droguett.— Rancagua.— Mui señor mio: De acuerdo con lo manifestado en mi comunicacion anterior, adjunto se servirá encontrar la letra N.º 9038 contra el Banco de Chile, por la suma de $ 766 80 a su orden, monto de las erogaciones recojidas entre el personal de jefes y oficiales de los buques de la Escuadra a mi mando: «OHiggins» «Esmeralda» y «Blanco Encalada», para constribuir a la ereccion del Mausoleo Venegas.

Espero conforme a lo dicho en mi anterior haya conseguido ya de las demás reparticiones de la Armada la suma suficiente para llevar a efecto su digna obra de patriotismo en memoria del caido en el cumplimiento del deber.

Me es mui satisfactorio espresarle la grata impresion dejada en el personal de mi mando por la levantada actitud asumida por ese pueblo en esas circunstancias y de la cual Ud. es la personificacion de la opinion.

Aprovecha la oportunidad para saludar a Ud. atentamentesu fmo. y SS. F Gonzalez T.— Contra Almirante y Comandante en Jefe. —

De acuerdo con lo dicho en números anteriores, damos principio a publicar la lista de las personas que han contribuido a la obra.

Ramon Aranguez	$	20
Edmundo Calvo	»	10
José Miguel Ramirez Garzo	»	25
Pedro N. Droguett	»	5
José Ignacio Vergara	»	10
Clara Lapostol de T. e hijos	»	20
M. C.	»	1
Trancito Venegas	»	5
Elisa Durán	$	1
Margarita Espejo	»	1
Julio Augier	»	5
José M. Muñoz	»	10
José Maccioski	»	20
Rita Morales	»	10
Clara R. de Droguett	»	2
Isabel Moratto	»	5
Francisco Borró	»	50
Exequiel Silva	»	20
Francisco Faure	»	10
Leonardo Portales	»	5
Julio Diaz	»	5
Juan Nicolas Rubio	»	50
J. Araneda	»	10
Varios	»	5
Francisco Rojas H.	»	5
Romilio Chacon Badilla	»	10
Romilio Chacon Muñoz	»	20
Jerardo de la C. Abalos	»	2
Julia Alarcon	»	1
Juan Caballero	»	50
N. N.	»	1
Aurora Araya	»	1
N. N.	»	20
N. N.	»	20
Juan Gomez	»	5
Florencio Garin	»	5
Miguel Olivares	»	50
Segundo Zúñiga	»	10
Juan B. Labarca	»	20
Moises Zúñiga	»	0
Jerardo de la C. Abalos	»	1
Juan B. Reveco	»	20
Salomon Hanna	»	10

—Continuará.—

En Curimón, el pueblo espulsa al clero estranjero.

Los diarios de Aconcagua i de la Capital, comentan la valiente actitud asumida por el pueblo de Curimón, al espulsar del Convento de San Francisco a los sacerdotes estranjeros, encajados allí por Monseñor Sibilia.

Estos ministros del señor, que ha repudiado la civilizacion europea, no cumplian con los preceptos de su relijion i de ahí el pueblo de Curimón, haciendo uso de sus derechos los espulsó, como Cristo cuando arrojó los mercaderes del templo.

La astucia argüida por el pueblo fué la siguiente: se presentó uno a solicitar el confesor para una señora que dejaba una cuantiosa suma para ese templo.

No se hizo esperar el padrecito, i con todos los emolumentos del caso subió al coche que le esperaba afuera.

De improviso el coche fué rodeado por mas de cien huasos montados i gran parte de pueblo, condujeron el coche a la Estacion i embarcaron al padrecito en el Espreso a Llai Llai.

Volvieron enseguida al Convento; entró una comision al Templo a exijir a los demas abandonaran inmediatamente el pueblo; pero, como pusieron resistencia, entró al interior la jente montada i penca en mano se les obligó a salir i practicaron con ellos la misma operacion que con el primero.

El pueblo puso candado a la Iglesia i un rótulo que decía: « Este templo es de los frailes chilenos i el dia que quieran vengan a él».

Esta es una enérjica protesta, con q' el pueblo de Curimon dá un ejemplo a los demás pueblos de la República por tolerar la invacion del clero estranjero.

Comision Centenario

El juéves último, se reunió en la Sa, la Municipal, la Comision Centenario compuesta por los señores: Samuel Trénova, Policarpo Leiva, Ricardo Varas, Lucio Zúñiga, Aníbal Maturana, Dr. E. Degeyter, Dr. Vergara, el Secretario i Ayudante.

Entre otros acuerdos, fué de parecer la comision, que en vez de cuatro pirámides colocadas en la Plaza, se lleve a cabo la erección de la pirámide en proyecto en la Alameda, para lo cual se solicita citar a la comision respectiva.

Se aceptó la idea, de dirijir una nota a todos los Alcaldes de las Comunas de la Provincia, para que contribuyan a la realizacion de la Exposicion Agrícola, que proyecta el Club Rancagua, como tambien pedir a don Domingo Toro Herrera, Presidente de la Liga Patriótica, arbitrie los médios tendentes a la adquisicion de fondos para la I. Municipalidad.

Igualmente, la comision se espresó en el sentido de deslindar los acuerdos

21-12-13

EDICTOS JUDICIALES

Por este primer dicto, cito, llamo i emplazo a

Santos Castro

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se pre sente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Clodomiro Arraño

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Diciembre 10 de 1913

Delfin Alcaide C. F. Rojas H. sec.

Por este primer edicto, cito llamo i emplazo a

Gregorio Monsalva

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se pre sente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Carmen Madrid

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua Diciembre 11 de 1913

Delfin Alcaide C. F. Rojas H sec.

Por este primer edicto, cito llamo i emplazo a

Manuel Jesus Soto Peralta

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se pre sente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por homicidio de

Pedro Miranda

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Diciembre 12 de 1913

Delfin AlcaideC . F. Rojas H. sec.

Por este primer edicto, cito. llamo i emplazo a

W. A. Læisson

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se pre sente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Domingo Villaseca

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua 13 de Diciembre de 1913

Delfin Alcaide C. F. Rojas H. sec.

Por este primer edicto, cito llamo i emplazo a

Rafael Pardo

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se pre sente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Adrian Gálvez

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua Diciembre 15 de 1913

Delfin Alcaide C. F. Rojas H. sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a

Luis Cabezas

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se pre ente al Juzgado a defenderse de los sargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Francisco Gomez y otros

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Diciembre 17 de 1913

Delfin Alcaide C. F. Rojas H. sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a

Roberto Guajardo

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se pre sente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo con violencia a

Carmelo Perez

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua Diciembre 17 de 1913

Delfin Alcaide C. F. Rojas H. sec.

2.º Edictos

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Luis Alberto Concjera

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo a

Gregorio Ruz

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua Diciembre 6 de 1913

Delfin Alcaide C. F. Rojas H sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Alfredo Castillo

reo ausente para que en el termino de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resulta en la causa que se le sigue por lesiones a

Pedro Orellana

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua Diciembre 9 de 1913.

Delfin Alcaide C - F. Rojas H sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Pedro Peña

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por robo

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua Diciembre 16 de 1913.

Delfin Alcaide C F. Rojas H. sec

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Juan Vera

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se pre sente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Mercedes Córdova

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua Diciembre 16 de 1913

Delfin Alcaide C. F. Rojas H. sec

MUNICIPALIDAD

DECRETOS DE PAGOS DEL MES DE JULIO DE 1913

273.— De un Decreto de abono a Caja de la Tesorería Municipal por la suma de $ 18 00, que pagó por cuatro campanillas de metal para los carretones de la policía de aseo y por flete de Ferrocarril, segun planillas adjuntas.

274.— $ 70 00, a don Alan Rojas A. por impresiones i publicaciones en el periódico "La Prensa" correspondiente al mes de Junio.

275.— De un decreto de abono a Caja de la Tesorería Municipal por la suma de $ 22 00, que mandó a Santiago para cancelar el valor de dicha factura por un aviso publicado pidiendo propuestas públicas para la construccion de un Kiosco en la Plaza de «Los Héroes»

276.— $7 87 90 a don Rafael Pacheco, para pago del personal de la Banda de Músicos correspondiente al mes de Junio ppdo.

277.— $ 50 a don Oscar Cuadra tesorero del Club de Foot Ball correspondiente al mes de Junio ppdo.

278.— $ 76 00 a los Srs. Ovalle i Hodgkinson, por el alumbrado eléctrico suministrado en la Av. Peila correspondiente al mes de Junio ppdo.

279.— $ 143 00 a don Manuel Acevedo, por compuertas i otras piezas para la acequia surtidora.

280.— $ 547 60 a don José L. Torterolo, para pagos en la Policia de aseo i trabajadores ocupados en arreglos de calles, plazas i jardines

281.— De un decreto de abono á Caja de la Tesorería Municipal por la suma de $ 17 80 que pagó por útiles de escritorio para confecionar un plano de la ciudad de Rancagua segun factura adjunta

282.— De un decreto de abono a Caja de la Tesoreria Municipal por $ 15 00 que pagó por útiles para la Banda de músicos segun cuenta adjunta.

283.— De un decreto de Ingreso a Caja de la Tesoreria Municipal por la suma de $ 29 50 que enterará el prefecto de la policia de aseo, don José Luis Torterolo procedente de dos caballos aparecidos que se remataron en $ 23 50 y $ 6 00 por subasta de carreras en la Alameda.

284.— $ 486 00 a don J. Luis Torterolo prpfecto de la Policia de aseo para pago de carretoneros i trabajadores de dicha policia.

285.— $ 315 50 a don J. Luis Torterolo, para pago de carretoneros i trabajadores de dicha policia por la pte. semana.

286.— De un decreto de abono a Caja de la Tesoreria municipal por la suma de $ 66 00 que pagó por comision y descuento de una letra segun certificado adjunto

287.— $ 250 00 a don Pompello Cuadra por forraje suministrado a los

Estolerable?

Estamos mui ciertos i seguros, que hoi dia se tolera como un atentado a la civilizacion, la pelea o reñidero de gallos, en nuestra ciudad.

Seria una obra moralizadora si nuestras autoridades prohibieran semejantes espectáculos.

La travesía de los Andes

Bastante preocupada ha mantenido la atencion pública, las repetidas intentonas que ha hecho el aviador Figueroa para atravesar la Cordillara de los Andes, lo que no podra hacer, dicen unos, mientras no tenga un aparato de mayor potencia para contrarrestar las corrientes de la Cordillera.

animales de la prefectura de la policia de aseo desde el 15 de Mayo hasta el 15 de Junio del presente año.

288.— De un decreto de abono a Caja de la Tesoreria Municipal por la suma de $ 15 00 que pagó por útiles para la Banda de músicos segun factura acompañada.

289 — $ 330 20 al prefecto de la policia de aseo don José Luis Torterolo para pago de carretoneros, trabajadores de la policía de aseo.

290 = De un decreto de Ingreso a Caja de la Tesoreria Municipal por la suma de $ 14 50 que enterará el prefecto de la policia de aseo don José Luis Torterolo por una yegua aparecida que se remató por no haber sido reclamada por su dueño en el término legal.

291.= De un decreto de Ingreso a Caja de la Tesoreria Municipal que enterará el prefecto de la policia de aseo don José Luis Torterolo por la suma de $ 40 00 por derechos de carreras en la Alameda.

292.= $ 189 00 a don Mariano 2.° Ramirez representante de la Compañia de Seguros «La Republica» por la poliza contra incendio N.° 12012 correspondiente al año: desde el 31 de Julio de 1913, hastr el 31 de Julio de 1914

293.= $ 10 00 al periódico «La Aurora per publicacion de la propuesta que se pidieron para la construccion de un Kiosco en la Plaza de los «Heroes».

N.° 66 Rancagua, Diciembre 17 de 1913

Teniendo presente que nó há sido posible pagar por falta de fondos los decretos N.° 355, de 22 de Abril, 365, 364, y 363, de 14, 16 y 17 de Mayo, 358, 362, 361, 359, 356 y 357 de 2 de Junio los dos primeros 2, 4, 20 y 26 del mismo mes, respectivamente los de mas, 360, 366, 367, 368 y 369 de 28 de Agosto todos del presente año, dejense sin efecto, dejándose constancia al margen de cada uno de los decretos, en el libro copiador

Anótese y publíquese
ELIAS DROGUETT
ROB. MORENOS
sec.

CANAL LA POBLACION
—Acta de comparendo—

En Rancagua, a 30 de Setiembre de 1913, tuvo lugar la reunion decretada para esto fecha con asistencia de don Pablo Rochet, don Guillermo Meissner por Schat i Wineken, don Carlos Ugarte V. por si i por doña Carmen Valero, don Victor Silva i don Patricio Moreno don José Miguel Poblete, don Ramon Aranguez, don Francisco Javier Castro, don Joaquin Flores, don Pastor Castro, don Elizardo Bravo, don Santiago Duran por don Jorje Vial, don Samuel Ruz, don Francisco Faure, don Ramon Cerda, don Sommer Swiderski, don J. Nicolas Rubio, por si, por el Hospital de Talca, por don Luis Rodriguez Velasco i por don Juan Rodriguez Correa, don Domingo Gatica, don Juan B. Reveco, don Gavino Gonzalez, don Esteban Sayes, don Facundo Aranguez, don Esteban Aranguez don Eujenio Ramirez, don José Maria Ovarzún, don Dionisio Berrios, don Pablo Espinosa, don José de la Cruz Soto, don Moisés Gómez, don José Jesus Cabrera, don José de la Cruz Martinez, don Juan Lucero, don Electo Palominos, don Francisco Aguirre, don Rafael Bravo, don Moises Navarro, don Nolberto Guzman, don José Tomas Avila, don José Miranda, don Abelardo Garcia, don Rafael Rosales, don Alejandro Elizondo, don Manuel Jesus Lovola, don Clemente Diaz, don Lorenzo Gonzalez, don Elias Lobos, don Anibal Guzman, don José Domingo Sarmiento, don Manuel, Jesus Avilez, don Ambrosio Alarcon, don Sabino Vera, don Gregorio Arévalo, don Salvador Aros, don Juan Cuadra, don Ramon Valenzuela, don José Ramon Lucero, don Manuel Arros, don Pablo Carbacho, don José de la Cruz Bravo, don Basilio Berrios, don Manuel Moreno, don Basilio Núñez, don Luis Aguirre, don Rosario Marambio, don Ildefonso Guzman, don Bautista Miranda, don Jacinto Lobos, don Jose del Cármen Medina, don Abelardo Galvez, don Luis Cuadra, doña Maria Cruz v. de Medina, doña Maria del Carmen Bravo v. de Galvez, doña Narcisa Campos, doña Dominga Guerrero v. de Palominos, doña Emilia Núñez v. de Soto, doña Dolores Ovarzún, doña Leonor Muñoz, doña Agustina Cerpa, doña Sinforosa Perez, i don Elias Droguett como Primer Alcade de la Municipalidad de esta Comuna.

Se acordó lo siguiente:

1.o Que don Anjel Solis continúe siendo repartidor de aguas, elevandosele el sueldo de cien pesos que tenia a docientos pesos.

2.o Que se nombre un delegado de la Comunidad, nombrandose para este cargo a don J. Nicolas Rubio.

3.o Se nombra representante del canal Juan Molina a don Santiago Duran.

4.o Se acordó dejar subsistente los demás acuerdos tomados en comparendo de 24 de Abril del año próximo pasado, corrientes a fojas en todo lo que no fueran contrarios a los anteriores.

El juzgado aprobo estos acuerdos i ordenó notificar a los inasistentes en conformidad a lo prescrito en el Art. 834 del C. de P. C.

Se dió por terminado el comparendo i firma el que sabe.— D. Alcalde C.— Carlos Ugarte V.— José M. Poblete— Samuel Ruz V.— Joaquin Flores— Ramon Aranguez.— J. Nicolas Rubio.— G. E. Meisner S. Swiderski— Elisardo Bravo— Rafael Bravo— Francisco javier Castro— Ramon Cerda— Anibal Guzman— Moises Gómez, Esteban Sayes— Avelino González— José Santiago Duran— josé jesus Cabrera, Pablo Rochet— Pastor B. Castro— Francisco Faure— Domingo Gacitúa— J. B. Revecho— josé Rosario Marambio— josé de la C. Martinez— Sabino Vera— Basilio Nuñez— Nolberto Guzman— Elias Droguett, Abelardo Gálvez— F. Rojas H., sect.

Conforme, F. Rojas H. sec.

RIFA

El Jueves 25 del actual, a las 5 P. M., en «El Club Radical, se llevará a efecto la rifa de un cohe de dos ruedas.

Se avisa a los que tomaron números.

Marco Antonio i Cleopatra
Hoi en el O'HIGGINS

con la Comision oficial, para evitar entorpecimientos.

Los miembros de las distintas comisiones, creemos estan inspirados en el mas grande propósito de cumplir lo mas rápidamente que sea posible con sus cometidos, porque el tiempo ya va siendo escaso.

SED de OLVIDO

Ven a apagarme esta sed
Que el duro pecho me abrasa,
cortijera de ojos negros,
graciosa samaritana.
El manantial se ha secado
donde nació mi esperanza,
i el agua dulce del rio
se hizo en los mares amarga.
Vé a la fuente del olvido
i tráeme de aquel agua
que a todo amor da la muerte
i toda la sed apaga.
Cortijera de ojos negros,
morenilla de alma clara,
vé a la fuente del olvido
i tráeme llena el ánfora,
que yó apague esta sed viva
que es como fuego hecho brasas.
¿Que haré yo con la cadena
de este amor sin esperánzas,
i esta vida sin consuelos,
i ésta sombra de mi alma?
Vé a la fuente del olvido,
que es la fuente de la gracia,
i de sus aguas letales
tráeme llena la honda ánfora.
Otórgame esa ventura
que anhelo con toda el alma,
ántes que el pecho se ablande
i vuelva a querer amarla.

J. MUÑOZ SAN ROMAN.

Se vende

Una casita para poca familia dá interés de $ 4.000
Datos Astorga 33 con
EUDORO GUZMAN

Noticias Varias

Certámen Mario Cerda

El 25 del presente, a las 4 P. M. tendrá lugar en el Teatro del Liceo de Hombres de esta ciudad la reparticion de premios del certámen Mario Cerda con el siguente programa:

1.º Gavota Estefania, por el Centro Musical
2.º Composicion la Gratitud, premiada con el 1.er premio.
3.º Himno de los Sportmen
4.º Composicion «La Gratitud» 2.º premio
5.º Serenata, por el Centro Literario Musical.
6.º «Boy-Scouts», declamacion del Scout Miguel L. Espinosa A.
7.º Himno de los Scouts.
8.º Composicion «La Gratitud» 3er. premio.
9.º Cancion Nacional Norte Americana
10.º Marcha, por el Centro Muiscal.
11.º Eleccion del Directorio de los Scouts.
12.º Discurso de Dn. Julio Escudero. (Secretario de la Liga Protectora)

Sin luz

Los vecinos de la calle de Astorga, entre Cáceres i Alameda, se quejan que en ese punto se encuentran apagadas las luces eléctricas.

Reunion

Hoi domingo a las 4 P. M. tendrá lugar una reunion en el Club Rancagua con el objeto de nombrar una comision para recojer erogaciones para erejir el monumento a los Héroes de la Concepcion, en Santiago.

El 50º aniversario

Ayer cumplió 50 años de vida el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Con este motivo, se han preparado grandes fiestas de gala por el cuerpo de esa Capital, a la que han concurrido bomberos de toda la República.

Fueron invitados la 1.º i 3.º Cia de Bomberos de Rancagua, las que enviaron sus comisiones ayer en la tarde.

Desde nuestras modestas columnas, Saludamos en su glorioso aniversario al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Desgraciado accidente

El domingo pasado, realizaron un paseo de acaballo a Graneros, varios jóvenes de esta ciudad, entre ellos iba el jóven Manuel Lopez, que se le espantó el caballo i cayó con él a una acequia, sufriendo el Sr. López varias fracturas, descomposturas i machucones, por lo que fué traido en estado grave a Rancagua.

Hemos sabido que actualmente sigue mejor, de que nos alegramos, mui cinceramente.

HECHOS DE POLICIA.

POR PERDER LA GRAVEDAD.

Cárlos Gómez, fué remitido al Hospital, por presentar contusiones de gravedad en la cabeza i cuerpo, ocasionadas por la caida de una máquina trilladora que conducia por el camino de «El Recreo.»

Gómez iba en estado de ebriedad.

HERIDO

Juan Molina, recibió heridas ocasionadas con una lámpara que le tiró Luis Alberto Padilla

El hecho ocurrió en el Callejón de los Pavos, en casa de Molina en circunstancias que ambos bebian.

MUJER GUAPA

Corina Miña, empleada de la señora Hortencia P. de Michels, se presesentó a la Policia i espuso: «que habiendo dicho a Lucia Osorio, que hiciera los quehaceres i no se llevara flojeando» ésta tomó una piedra i le dió de golpes con ella, infiriéndole lesiones en la cara i en la ceja del ojo izquierdo.

HERIDO

Luis Catalán, fué encontrado por la policía en la Av. Santa Maria esq. de Cementerio, con dos heridas de gravedad, inferidas a cuchillo por José Manuel Tucapel.

NOTA FINAL

—Quite Ud. su mula de la acera que quiero pasar.
—Pase Ud. sin cuidado.
—¿Es segura la bestia?
—Si, señor.
—¡Ai! ai! ai! Mire Ud. como me ha tirado una patada.
—¿I se la apuntó?
—¡Como nó!
—Ya vé Ud. si es bien segura: no se la erró.



TEATRO O'HIGGINS

Hoi domingo se exhibirá la monumental Película MARCO ANTONIO I CLEOPATRA en 20 partes de 200 metros cada una.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curacion radical de todas las **enfermedades de la piel**, de las **llagas** de las **piernas** y del **artritismo, reumatismo, gota, dolores**, etc. por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de su curacion



Despues de 15 dias de tratamiento

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuacion indicamos las afecciones que mas particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acnés, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos furiináceos, psoriasis, eczemas de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oidos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, costras enconadas sifilíticas.

La curacion es igualmente segura, en las trastornos de la circulacion en el hombre y en la sangre, y en el artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, obra en ocasion facil en el punto donde se localiza el mal como en la sangre que la hace completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías.

Un folleto ilustrado, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel y artritismo, ha de ser remitido **gratuitamente** por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener tambien gratuitamente este folleto, hasta dirigirse al señor.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

DEPOSITO PARA LA PROVINCIA DE O'HIGGINS

Botica y Drogueria de GARCIA LINZMYER

Plaza de Armas — Rancagua.

-EL BOMBERO ILUSTRADO-

—Revista quincenal, Histórica i de actualidades—

Oficina: Bandera 220. Casilla 461! - Santiago

Ajente jeneral para la provincia de O'Higgins:
ALAN ROJAS A.- Imp. de "La Prensa".- Rancagua.

RECIBE AVISOS I SUSCRIPCIONES

TALAJE PARA ENGORDA

Se arrienda en La Hacienda «La Punta», a cinco, seis i siete pesos mensual, empastada de primera clase — En el campo de cordillera a un peso mensual.

Tratar en la misma Hacienda con Pablo Gil.

Noviembre 17 1913.

Especialidad en

Trabajos de canales, sifones de cemento armado para riego de fundos i turbina Hidráulica.

DIRIJIRSE A CASILLA N.° 3727

—SANTIAGO—

Papel de Imprenta

VENDE:

-La Prensa-

SE NECESITA UNA LLAVERA

que sepa leer i escribir, de edad para San Francisco de Mostazal, La Punta

Datos en:

Riquelme 333

Santiago

POSECION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, de fecha diez del actual, se ha concedido la posecion efectiva de las herencias de don Juan Manuel Espinosa i de doña Juana Nilo, a su hijo don Nicolas Espinosa Nito.

Por los efectos de lo dispuesto en el art. 1059 del Codigo de Procedimiento Civil se dá el presente aviso.— Rancagua, Diciembre 18 de 1913.

ALCALDIA MUNICIPAL

N.° 65.— Rancagua, Diciembre 16 de 1913

Procédase por cuenta de la I. Municipalidad á sacar á remate público una yegua, una potranca oscura, un potron oscuro y un caballo mulato, por tener mas de un mes de talaje sin haber sido reclamados por sus dueños en el término legal, y se designa la «Feria Rejional» para que se efectúe dicho remate el Juéves 25 del corriente.

Comisiónase al prefecto de la policia de aseo para que los defienda en el remate y perciba su valor rindiendo cuenta documentada en la Tesoreria Municipal.—Anótese y publíquese

ELIAS DROGUETT — Rob. Moreno S.

ESTRACTO

CERTIFICO: que por escritura otorgada ante mi, con fecha de ayer, los señores Jorje Rivera Miranda, domiciliado en Rancagua i don Jose Rivera Miranda, de este domicilio, han prorrogado por cinco años mas, a contar desde el primero de Enero del presente año, la sociedad comercial colectiva que ha jirado bajo la razon social de «Rivera Hermanos»; que fué otorgada ante el Notario de este puerto don Francisco Martinez Galvez, con fecha treinta i uno de Agosto de mil novecientos; prorrogado por escrituras de seis de Febrero de mil novecientos cuatro, veinticuatro de Febrero de mil novecientos cinco i primero de Abril de mil novecientos nueve; quedando en todo su vigor i fuerza todas las estipulaciones contenidas en la escritura de formacion de la Sociedad prorrogada.

Para los efectos legales, doi el presente.

Iquique, Setiembre 23 de 1913.

F. Subercaseaux del Rio

Inscrito con esta fecha, a fs. 8 vta. N.o 31 del Registro de Comercio.— Rancagua, 2 de Setiembre de 1913.

V. M. Silva — C. de Comercio.

REMATE

El dia 8 de Enero a las 3 P. M. se rematará ante el Arbitro don Arturo Ramirez A. la chacra de la sucesion «Bravo Castro» ubicada en el Callejon Llanes de esta ciudad.

MINIMUN $ 11,000

Bases y demás antecedentes en ésta Notaria.

Rancagua, Diciembre 1.o de 1913

V. M. Silva N. P. C.

RANCAGUA, (CHILE) DICIEMBRE 25 DE 1913.

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 183

FIGUEROA

¿Quiere Ud. ahorrar dinero en sus compras?

VISITE EL ALMACEN 'LA LORA'

DE ADRIAN CAMPOS.— INDEPENDENCIA N.o 699 y ASTORGA 149.— RANCAGUA.

HAI en venta, a precio fuera de toda competencia: gran cantidad de azúcar en cajones, arroz i harina Condor por qq., espíritu de vino, aguardiente, vino añejo, licores embotellados, cigarros, SILLAS DE VIENA, etc.

MARMOLES

Nichos para Cementerio, Urnas para restos, Lápidas, Cruces, Mausolcos, Altares, Pilas para agua bendita, Planchas de mármoles de todos colores para muebles, Grapas para puertas de calles, etc..

YESO BLANCO I NEGRO

Para estucadores, rosetones i cornizas de yeso para salones, fachadas de casas, etc..

Despacho para provincias a precios módicos

SANTIAGO CEPPI

Calle Castro Núm. 78 - Casilla 1263.

SANTIAGO.

CUADERNOS PARA

COLEJIALES SE VENDE EN LA IMP. «DE LA PRENSA»

PALAJE PARA ENGORDA

Se arrienda en La Hacienda «La Punta», a cinco, seis i siete pesos mensual, empastada de primera clase.— En el campo de cordillera a un peso mensual. Tratar en la misma Hacienda con Pablo Gil.

Noviembre 17 1913.

QUESO

A 40 CTS. LA LIBRA

VENDE

EL ALMACEN

Estado esq. O'Carrol

ARRIENDO

Buen fundo de 300 cuadras regadas i 40 de rulo mas o menos: situada a inmediaciones de Cunaco. Este negocio se hace por no poderlo atender. El cánon será $ 30 000

Pormenores dará Pedro J. 2.º Perez asilla 1.—Rancagua

Necesito una llavera

que sepa leer i escribir, de edad, para San Francisco de Moztazal, La Punta

Datos en:

Rquelme 333

Santiago

ACEITE

VALVOLINE

SE VENDE EN LOS PRINCIPALES

Almacenes

LISTA

de los ciudadanos inscritos en los Rejistros Electorales de la Comunade Rancagua.

SUBDELEGACION 1.ª

Seccion 1.ª

Aguirre Brito Federico 2.º
Aguilera Santander Segundo
Azócar Gonzáles José M.
Azócar Gonzáles Eleazar
Augier de la Valle Julio
Abarca Diaz José Gregorio
Abarca Marchant Cárlos
Abarca Miranda Juan
Arce Lazo Roberto
Acuña Morales Juan de Dios
Bravo Víctor Manuel
Blanco Perez Rafael
Bonilla Gana José
Baeza Leiva Bartolomé
Baeza Sepúlveda Gregorio
Baeza Ahumada Jacinto
Bazan Bravo Manuel
Bustamante Toro Ramon
Cuadra Soto Hilario
Cuadra Cuadra Floro
Calvo Torres Ramon
Cuadra Cerda Dositeo
Carrasco Zúñiga Diego Ant.
Concha Arellano Pedro P.
Castro Calderon Baldovino
Cruz Perez Manuel
Crespo Ugalde Pedro Celestin
Cartajenas Saldias Belisario
Cerda Gonzales José Dolores
Cuadra Gálvez Eliseo
Contréras Santibañez Amelio
Del Sol Véyan Juan Antonio
De la Peña Muñoz Luis
Droguett Lira Raimundo
Droguett Flores Elias
Ebensperguer Gomez Vicente
Espinosa Gándara Juan Frnc
Faure Segovia Francisco
Fuentes Fuentes Aurelio
Farfan Toro Juan
Fuentes Aranis Juan de Dios
Flores Lopez Domingo
Fernandes Perez José Tristan
Gonzalez Gajardo Juan N.
Gonzalez Navarro Manuel V.
Guzmán Bustamante Ramon
Guzmán Molina Eleodoro A.
Guajardo Perez Pedro
Gonzalez Guzman David
Godoi Diaz José Félix
Gonzalez Abarca José Domingo
Garcia pulgar Luciano
Gálvez Morandé Aurelio
Gonzalez Samaniego Fdeco.
Guevara Sotomayor Benjamin
Gonzalez Guzman Eleuterio
Gallardo Mancilla Antonimo
Galvez Pavez Frac. Antonio
Gárate Toro Domingo
Gonzalez Gajardo Ismael
Leiton Aguilera Franc. J.
Lucero Oviedo José Maria
Letelier Nuñez Evaristo
Lopez Vasques Filadelfio
Mesa Miranda José Miguel
Martinez Alegria Emiliano
Mauro Valenzuela Adolfo
Miranda Farfan Manuel J.
Madrid Cortez Zoilo Eleodoro
Madrid López Jenaro
Madrid Pino Zoilo
Moreno Mena Salvador
Muñoz Silva Juan de Dios
Martines Cavada Carlos
Marquez Rubio José
Miranda Farfan Santiago
Meneses Vielma Ciriaco
Mesa Gonzalez José del T.
Moya Garcia Serafin
Muñes Morales Juan de Dios
Nuñez Gonzalez Manuel Ant
Nunez Chamorro Edecio
Nuñez Farias Baldomero
Neira Acevedo Rudecindo
Núñez Gonzalez José del R.
Núñez Nuñez Manuel Antonio
Orrego Orrego Ricardo
Ortega Jimenez Antonio
Plaza Garcia Juan Bautista
Perez Gamboa José Luis
Palomera Novoa Eleiario
Porez Campos Lindor
Pezoa Garcia Ruperto
Perez Diaz José Joaquin
Parraguez Pinto Andres
Quintana Castro Adolfo
Ramires Carvallo Rómulo
Reyes Celis Moises
Rojas Francino José Luis
Reyes Soto Rosendo
Ramos Gajardo Ildefonso
Ceyes Celis A. Isaias
Reyes Celis Eliseo
Ramirez Garzo José Miguel
Rubio Aragues Domingo
Riquelme Muñoz Onofre
Riquelme Carrasco Eujenio
Riquelme Torrealba José S.
Riquelme Muñoz Esteban
Ramirez Morales José Luis
Riquelme Carrasco Felipe
Sepúlveda Bustos Federico
Sepúlveda Bustos Simon
Sotomayor Avilés Francisco J
Soto Jimenez Francisco Ant.o
Soto Soto José Miguel
Sepúlveda Bustos Domingo
Silva Prado Romualdo
Soto Jimenez Anacleto N.
Silva Briones Victor Manuel
Sanchez Ciceron Jenaro
Sepúlveda Figueroa Exequiel
Silva Briones Domingo
Salas Errázuriz José Agustin
Santana Navarro Fidel
Torres Baeza Ramon 2.o
Torres Acuña Ismael
Torres Ubilla José Ramon
Toro Toro Pedro A.
Ureta Estrada Samuel
Ugarte Fridai Ismael
Ulloa Herrera José Santiago
Vera Toro Antonio
Vera Vasquez Juan de Dios
Valenzuela Guzman Daniel A.
Valdes Martines Armando
Valenzuela Guzman Abran
Verdugo Bravo Pedro José
Valdivia Villarroel Padro Pablo
Vera Padilla Manuel
Vera Varga Juan Batista
Ynza Quinteros Demetrio
Ynza Quinteros Emilio
Ybañez Vergara Raul
Ybañez Miranda Emilio
Yllezca Gonzalez Juan Bta.
Zamorano Perez Pedro
Zavala Vergara Victorino

Seccion 2.ª

Acevedo Valenzuela José Luis
Araya Quezada Juan
Artesga Moran Alberto
Astaburuaga Benavide José M.
Arias Toledo José del C.
Abarca Perez Lindorfo
Aranguez Romo Manuel
Araya Severino Juan Ramon
Albornos Albornos Ricardo
Alarcon Peres Juan Francisco
Arriagada Guajardo Sixto Ig
Blanco Larrain Francisco
Barriento Diaz Enrique
Blanco Marchant Hermójenes
Bustamante Latorre Pedro
Banda Muñoz Bernardo
Cuevas Fariña Victor Manuel
Cerda Cuadra Santiago
Castro Berrios Francisco
Cordero Martinez José Manuel
Ceron Cuadra Isidoro
Cerda Cornejo Joaquin
Cortez Olivares Juan J.
Contreras Mejias Juan
Cervante Espejo Antonio A.
Cuadra Mena Manuel
Cartajena Millar Miguel Ant
Contreras Pozo Froilan
Corrales Gomez Juan Valentin
Calvo Torres Vicente
Cuadra Bunter Art.ro
Cabrera Riveros Camilo
Cortez Silva Medardo
Dias Soto José Luis
Donoso Castillo Juan
Dias Mauro Nestor
Dias Henry Carlos Enrique
Donoso Grille Fermin
Espinoza Ahumada Delfin
Escalante Riquelme Juan C.
Escobar Soto Enrique
Fernando Victoriano M.
Figueroa Lilo Francisco
Figueroa Leiva Juan
Flores Azocar Pantaleon
Fariña R. Arellano Eudoro
Fuenzalida Correa Joaquin
Flores Medina Domingo Ant.
Fuentes Oleo Manuel Jesus
Gonzalez Guzman Avelino
Gonzalez Faria Jose
Galvez Pavez Esteban
Garrido Marilado Fulgencio
Guaico Nantui Andres
Guerra Contreras Patricio
Gonzalez Ureta Manuel A.
Gaune Rosales Jesus Maria
Gomez Padilla Juan
Garcia Molina Pedro José
Gormaz Carrasco Belisario
Gacitua Gacitúa Manuel
Guajardo Abarca Narciso
Gonzalez Córdova Segundo D.
Garcia Molino Cecilio
Heis Briceño Abelardo
Hevia Valdovino Abelardo
Ibañez Troncoso José Lorenzo
Jimenez Abarca Alberto
Leon Gonzalez Ramon Ant.
Lopez Calderon Artemon
Lopez Rojas Manuel
Liga Verdugo Diego Agustin
Lisperguer Gárate José de la Cruz
Leon Escárate José Diego
Muñoz Pizarro José Santos
Medina Bravo Adolfo del C.
Madrid Lopez Pedro Pablo
Medel Placencio Florencio
Meneses Gomez Hijinio
Moyano Moyano Juan Josè
Muñoz Pizarro José Felix
Muñoz Muñoz Jervacio
Miranda Gonzalez Mauricio
Muñoz Canales Plácido
Mora Sepúlveda Laureano
Morales Catilao Wenceslao
Maldonado Jimenez Evaristo
Mella Manriques Pedro
Murrai Muñoz Santiago
Machuca Saez Toribio
Muñoz Baeza Manuel Fco.
Muñoz Baeza Eleodoro
Mendoza Henriques Felix
Mendozo Aravena Bernabé
Machuca Carballo Ramon
Mellados Campo Pedro Ant.
Moredo Araya Daniel
Núñez Jara Luis Alberto
Navarro Palma Juán de Dios
Navarro Devia Eusebio
Núñez Cancino Gregorio
Olea Garai Juan
Orellana Cartajena José Sto.
Ortiz Morales Pablo
Ortega Orellana Joaquin 2.º
Pérez Arellano Elias
Pino Maturana José
Pérez Espina R. Belisario
Peña Montenegro Jenaro
Pinto Serrano Santiago
Pérez Diaz Manuel
Pino Pozo Vicente
Pavez Rebolledo José Luis
Quijada Vivanco José B.
Ramos Toledo José M.
Sotomayor Cueto Arturo
Soto Soto José Manuel
Severino Venegos Manuel J.
Saavedra Latorre Enjel C.
Soto Sepúlveda Arcenio
Soto Carrasco Silvano
Salas Lopez Francisco
Sola Sala Francisco
Sanchez Masealli Fauto
Soto Cáceres Eliseo
Santelises Ayala Juan R.
Sotomayor Cueto Abdon

Torres Vargas Gregorio
Toro Toro Juan Bautista
Torres Arriagada Domingo
Toro Acevedo Nicanor
Tagle Muñoz Manuel Ant.o
Troncoso Troncoso Exequiel
Urbina Villacares Pregorio
Ulloa Saldia Clodomiro
Ubilla Maldonado Juan
Uribe Chavez Vital
Vergara Leiton José D.
Valenzuela Valenzuela Ramon
Vergara Vergara José Martin
Valenzuela Rojas Luis
Valenzuela Zúñiga Luis
Vera Contreras Manuel Jesus
Vidal García José María
Valenzuela Guzmán Gregorio
Vidal Galleguillo Rufino
Vidal Segovia Eloiso
Vera Vargas Patricio
Zúñiga Galaz Andrés
Zeballo Asalgado Anselmo

Seccion 3.ª

Araneda Valenzuela José D
Acevedo Palomino Zósimo
Abarca Rebolledo Jenaro
Ahumada Mesa Pedro
Alvarez Alvarez Carlos O.
Alvear Baeza José Luis
Alvarez Vera Leandro
Aguirre Quintanilla Juan
Aguirre Brito Teófilo
Azócar Gonzalez Fidel
Acosta Castillo Telésforo
Ballestero Ballestero J. Valentin
Barrientos Dias Ramon
Bustamante Reyes Eulojio
Barrientos Balcázar José
Cabrera Cabrera Alfonso A.
Cortés Gatica José Domingo
Chacon Aguilar Juan E.
Carrasco Mondes Evaristo
Cabezas Fuentes Jacinto
Canales Correa Pedro José
Cantillana Peña Manuel
Casanello Leiton Luis alfonso
Cuadra Núñez Nolberto
Cerda Muñoz Rafael
Cuadra Droguett Abelardo
Cisterna Cordero José Ant.o
Canales Allende Daniel
Claveria Velazque Juan B.
Calvo Cuadra Ramon
Cuevas Droguett Andrés Av
Cuadra Carrasco Jo.é del C.
Castro Castro Mauricio
Dódds Gomez Erasmo
Del Campo Yávar Valentin
Dodds Gomez José Fco.
Duque Duque Francisco Ant
Duque Diaz Ismael
Dodds Gomez Leonardo
Donoso Vergara Ricardo
Elgueta Saldia Ramon
Escudero Peña Rafael
Escudero Mura Julio
Escobar Pardo Umiciano
Escobedo Valdés Julio
Fariña Carrasco Rómulo
Fontecilla Fariña Belisario
Flottes Gaston Guillermo
Flores Garcia Santiago
Flores Medina Abraham
Fuenzalida Contrera Abrah.
Flores Flores Luis Antonio
Fuentes Olea Pedro Juan
Guzman Soto Marcos
Garcés Varas Ramon
Gomez Gomez Manuel
Guevara Soto Nicanor
Gonzalez Espinosa Jozé Ig.
Gomez Perez Moises
Garcia Quintana Nicolas
Gandarillas Fernandez Juan de Dios
Gandarillas Valdés Pablo
Gandarillas Fernandez Ant.
Garcia Araneda Facundo
Gomez Lastarria Jeman
Gonzalez Gubillos José del C.
Gómez Carrasco Segundo B.
Gajardo Urzúa Vicente
Guaico Vasconcelo Ernesto
Garate Torreblanca Cárlos
Gálvez Figueroa Wenceslao
González Lizana Pedro José
González Silva Moises
Guerrero Rodriguez José A.
Gonzalez Lizana Clodomiro
Guzman Guzman Ffrain
Hernández Arellano Andrés
Hidalgo Amat Manuel Anto
Harbin Palma Yerdecides
Hesse Astaburuaga Carlos
Haid Buhe Oscar
Enriquez Morales José T.
Hesse Astaburuaga Julio
Ilabaca Poblete Hermójenes
Julio Rojas José
Jerez Vasquez Pedro P.
López Riveros Manuel
Liszperguer Arauguiz Manuel J. 2.o
Lelton Almarza Luis Ismael
Leon Ceron Victor
Leiva Jorquera Policarpo
Labraña Muñoz Eliseo
Leon Maturana Arturo
Lobos Urbina Miguel
Morua Caviedes Daniel
Miranda Sanchez Manuel A.
Moreno Zamora Antonio
Madrid Olivara Isidoro
Muñoz Valdés José María
Maureira Valdes Jil
Mauro Valenzuela Manuel
Mariscal Vega José Luis
Muñoz Reveco Enrique A.
Miranda Medina José del C.
Moscoso Espinosa Manuel
Mangelsdorf Maluenda Eduardo
Miranda Espinosa Domingo
Norambuena Sepúlveda Gino
Olivares Rios José María
Perez Farias Manuel Jesus
Parraguez Cervantes Manuel
Palomino Carrasco Jerónimo
Perez Tello Pedro José
Pacheco Cavieres Fidel
Ponce Parrao Leonardo 2.o
Quinteros Muñoz Gregorio
Rivera Galves Natalio
Reveco Vergara J. Bautista
Roman Madariaga Pedro M
Rojas Gonzalez Belizario
Reveco Verdugo Juan Ag.
Rubio Fontecilla Alberto
Reyes Maturana Adolfo
Reyes Albornoz Jacinto
Romero Baeza Crecencio
Reveco Vergara Salvador 2.o
Reyes Araya Jacinto 2.o
Reyes Céliz José Manuel
Sepúlveda Contréres Luis 2.º
Santana Valdivia Ricardo
Sepúlveda Hernández José
Sepúlveda Herraza Fco 2.o
Serrano Barahona Rosendo
Sotomayor García Ramon J.
Silva Silva José Manuel
Soto Guzman José Felix Can
Saavedra Sepúlveda Manuel
Soto Romero Justo
Silva Zamorano Misael
Sanchez Nuñoz Nemesio
Tapia Tapia Manuel Jesús
Tolorza Jelves José Manuel
Toro Toro Santiago
Ulloa Toro José
Ulloa Herrera Jose Stgo.
Villalon Rojas Tristan
Valdes Blanco Aurelio
Velasco Reyes Manuel
Venegas Rojas Juan Ernesto
Yañez Aranguez Manuel
Zamorano Romero Rosalindo

Seccion 4.ª

Aranguiz Diaz Luis Alberto
Araya Bello José Domingo
Ailiaga Sotomayor Solano
Aninat Moreno Sofanor
Arzon Escudero Eduardo
Aldunate Perez Julio
Aliste Lizana Miguel Luis
Avila Zúñiga Francisco
Aravena Nicanor
Becerra Castro Pedro José
Barrera Tamayo Emilio
Burgos Vergara Pedro N.
Book Ruz Jorje
Bravo Meneses Antonio
Blanco Vial Benjamin
Barrientos Diaz Enrique
Briceño Ramon Adolfo
Briceño Espinosa J. Manuel
Briceño Zamora José del T.
Beauchemin Ibañez Floren.
Cerda Almarza Efrain
Castro Belmar Lorenzo 2.o
Contreras Lara Belisario
Cornejo Bustamante Eleodor
Cano Miranda Roberto
Cabaña Cerda Juan
Cuadra Rodriguez Carlos J. 2.º
Contreras Pacheco Adrian
Cerda Tagle Fidel
Castillo Guzman Benigno
Cuadra Duque Tomas
Cousiño Gómez Ramon
Cuadra Peñaloza Victor
Cantillana Jaña Luis
Cerda Contreras José Manuel
Carrasco Zamorano Delfin
Contreras Contreras Pedro
Cornejo Guzman Pacífico
Diaz Abarca Eudoro
Duran Valdovinos Cárlos
Dominguez Santelices Eduard.
Duran Gonzalez Antonio
Droguett Garcia Raimundo
Duran Saez Manuel Jesus
Donoso Cuadra Juan
Ferreira Berrios Antonio
Fredes Hernandes Luis Albert
Flores Medina Santiago
Fuenzalida Almarza Celestino
Guajardo Valenzuela Juan L.
Gómez Acevedo Belisario
Guzman Garcia Federico
Gonzalez Ortochütz David
Gonzalez Gonzalez Delfin
Gonzalez Gonzalez Fco. Ant.
Garcia Moscoso Remijio
Gonzalez Saavedra José
Gonzalez Silva José Avelino
Gaete Bravo Benito
Gonzalez Cruz José Romualdo
Herrera Valero Benjamin
Lopez Garcia Manuel
Labbé Hernández Segundo
Lira Carrera Ramon
Lizana Droguett Henrique
Lopez Meneses Daniel
Lazo Valenzuela Joaquin
Loyola Diaz José Agustin
Lazo Valenzuela Rafael
Madrid Córtez Moisés
Meléndes Cruz José
Madariaga Madariága Crecenciano
Muñoz Reveco José María 2.º
Madrid Cortez Luis A.
Madariaga Peña José M.
Molina Campusano Amador
Martinez Ibarra Fidel
Mayer Fischer Alejandro
Madrid Madrid José M.
Maturana Ramos Manuel
Morales Tamayo José M.
Miranda Muñoz Cárlos
Mendoza balboa José Rómulo
Moreno Acosta Fabian
Maturana Zúñiga Orlando
Martinez Diaz Eduardo
Miranda Farfan José Luis
Navarro Ramo Juan
Núñez Barahona Víctor M.
Olivares Silva Pedro Ramon
Ohde Echerd Enrrique
Opazo Vergara Rafael
Olivarez Quintero Justiniano
Ortiz Zúñiga Jacinto
Olea Fuentes Segundo
Olea Fuentes Vitalicio
Pardo Bazan Amador
Párraga Becerra Diego
Perez Canales Arturo
Pulvermuler Klein Adolfo
Perez Diaz Emilio
Peña González Nemesio
Peña Dinamarca Simon
Poblete Cornejo José
Pino Vergara José Cruz
Pino Pino Manuel Cruz
Pino Pozo Vicente
Poblete Pizarro José Miguel
Pereira Riveros Manuel
Pino Ramirez Bernabé
Pizarro Gonzalez Manuel Fco.
Perez Herrera Luis Alberto
Peña Dinamarca Ventura
Ramirez Cañas Francisco
Romo Bravo Agustin
Rodriguez Montenegro Alejan.
Rencoret Bravo Rodolfo
Reveco Sotomayor Francisco
Rogers Espejo Ulldaricio
Rubio Lucero Manuel
Ravery Figueroa José Luis

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curacion radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET

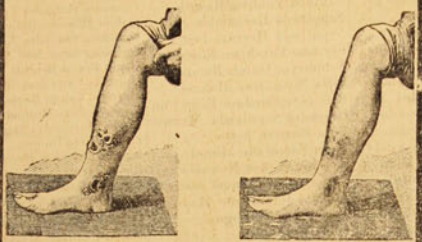

Antes de la curacion — Despues de 15 dias de tratamiento

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periodico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmaceutico-quimico en) Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuacion indicamos las afecciones que mas particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acnes, sarpullidos, prúrigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oidos, llagas y eczemas varinosos de la piernas, enfermedades sifilíticas.

La curacion es igualmente segura, en los trastornos de la circulacion en el hombre y en la mujer, y en el artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su accion tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerias.

Un folleto ilustrado, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel y artritismo, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener tambien gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

DEPOSITO PARA LA PROVINCIA DE O'HIGGINS

Botica y Drogueria de GARCIA LINZMYER

Plaza de Armas.— Rancagua.

Reyes MaCrid David
Ruz Herrera Luis Alberto
Sanches Roman Ismael
Sepúlveda Herrera Ramon
Sepúlveda Herrera Carlos
Solis Ovondo Ramon Anto
Sequeida Gonzalez Juan B
Solis Mesa Luis Onofre
Torres Acevedo Pedro N.
Toro Vergara Domingo
Toro Pino Anjel C
Tréuova Labarca Samuel
Toro Roman Albino
Toro Guzman José Manuel
Urra Pino Emiliano
Ulloa Torres Enrique
Velarde Silva Ramon

POSECION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, de fecha diez del actual, se ha concedido la posecion efectiva de las herencias de don Juan Manuel Espinosa i de doña Juana Nilo, a su hijo don Nicolas Espinosa Nilo.

Por los efectos de lo dispuesto en el art. 1059 del Codigo de Procedimiento Civil se dá el presente aviso.— Rancagua, Diciembre 18 de 1913.

POSECION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, don Delfin Alcaide C., espedido con fecha 19 del presente, se ha concedido en cuanto ha lugar en derecho, la posecion efectiva de la herencia de don Francisco Javier Miranda, a su viuda doña Celerina Soto i a sus hijos doña Juana Rosa, doña Josefina Celerina, doña Teresa de Jesus, doña Guadalupe del Carmen, don Arturo Miguel, doña María Luisa, doña Virjinia i doña Aana María Miranda Soto.

Se publica este aviso en conformidad al Art. 1059 del C. de P. C.— Rancagua, 23 de Diciembre de 1913. —V. M. Silva

ALCALDIA MUNICIPAL

N° 65.— Rancagua, Diciembre 16 de 1913

Procédase por cuenta de la I. Municipalidad á sacar á remate público una yegua, una potranca oscura, un potron oscuro y un caballo mulato, por tener mas de un mes de talaje sin haber sido reclamados por sus dueños en el término legal, y se designa la «Feria Rejional» para que se efectúe dicho remate el Juéves 25 del corriente.

Comisiónase al prefecto de la policia de aseo para que los defienda en el remate y perciba su valor rindiendo cuenta documentada en la Tesoreria Municipal.—Anótese y publíquese

ELIAS DROGUETT — Rob. Moreno S.

ESTRACTO

CERTIFICO: que por escritura otorgada ante mi, con fecha de ayer, los señores Jorje Rivera Miranda, domiciliado en Rancagua i don José Rivera Miranda, de este domicilio, han prorrogado por cinco años mas, a contar desde el primero de Enero del presente año, la sociedad comercial colectiva que ha jirado bajo la razon social de "Rivera Hermanos"; que fué otorgada ante el Notario de este pueblo don Francisco Martinez Galvez, con fe ha treinta i uno de Agosto de mil novecientos trece prorrogado por escrituras de seis de Febrero de mil novecientos cuatro, veinticinco de Febrero de mil novecientos cinco i primero de Abril de mil novecientos nueve; quedando en todo su vigor i fuerza todas las estipulaciones contenidas en la escritura de formacion de la Sociedad, ya citada.

Para los efectos legales, doi el presente.

Iquique, Setiembre 23 de 1913.

F. Subercaseaux del Rio

Inscrito con esta fecha, a fs. 8 vta. N.o 31 del Registro de Comercio.— Rancagua 29 ed Setiembre de 1913.

V. M. Silva — C. de Comercio.

REMATE

El ocho de Enero á las 3 P. M. se rematará ante el Arbitro don Arturo Ramirez A. la chacra de la sucesion Bravo Castro ubicada en el Callejon Illanes de esta ciudad.

MÍNIMUN $ 41,000

Bases y demás antecedentes en ésta Notaria.

Rancagua, Diciembre 1.o de 1913

V. M. Silva N. P. C.

SITIOS

Se venden sitios con facilidades para el pago, situados en el camino 'El Recreo'.

Verse con Daniel López Meneses. Estado 46

RANCAGUA, (CHILE) DICIEMBRE 28 DE 1913.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 184

FIGUEROA

¿Quiere Ud. ahorrar dinero en sus compras?

VISITE EL ALMACEN 'LA LORA'

DE ADRIAN CAMPOS.— INDEPENDENCIA N.o 699 y ASTORGA 149.— RANCAGUA.

HAI en venta, a precio fuera de toda competencia: gran cantidad de azúcar en cajones, arroz i harina Condor por qq. espíritu de vino, aguardiente, vino añejo, licores embotellados, cigarros, SILLAS DE VIENA, etc.

MARMOLES

Nichos para Cementerio, Urnas para restos, Lápidas, Cruces, Mausoleos, Altares, Pilas para agua bendita, Planchas de mármoles de todos colores para muebles, Grapas para puertas de calles, etc..

YESO BLANCO I NEGRO

Para estucadores, rosetones i cornizas de yeso para salones, fachadas de casas, etc..

Despacho para provincias a precios módicos

SANTIAGO CEPPI

Calle Castro Núm. 78 - Casilla 1263.

SANTIAGO.

CUADERNOS PARA

COLEJIALES SE VENDE EN LA IMP. «DE LA PRENSA»

PALAJE PARA ENGORDA

Se arrienda en La Hacienda «La Punta», a cinco, seis i siete pesos mensual, empastada de primera clase.— En el campo de cordillera a un peso mensual. Tratar en la misma Hacienda con Pablo Gil.

Noviembre 17 1913.

QUESO

A 40 CTS. LA LIBRA

VENDE

EL ALMACEN

Estado esq. O'Carrol

ARRIENDO

Buen fundo de 300 cuadras regadas i 40 de rulo mas o menos: situada a inmediaciones de Cunaco. Este negocio se hace por no poderlo atender. El cánon será $ 30 000

Pormenores dará Pedro J. 2.º Perez asilla 1.—Rancagua

Necesito una llavera

que sepa leer i escribir, de edad, para San Francisco de Moztazal, La Punta

Datos en:

Roquelme 333

Santiago

ACEITE

VALVOLINE

SE VENDE EN LOS PRINCIPALES

Almacenes

CLUB RANCAGUA

1.º— Cítase a los señores socios para que en conformidad al Art. 20 de los Estatutos procedan a elejir un director, en reemplazo de otro que ha dejado de pertenecer a la Institucion. Fíjanse para que tenga lugar esta eleccion los dias comprendidos desde el 28 hasta el 3 de Enero inclusive.

2.º Cítase a Junta Jeneral de Socios para el 18 de Enero próximo, a las 3 P. M., con el objeto de proclamar el director que haya sido elejido.

Rancagua, 24 de Diciembre de 1913.— El PRESIDENTE.

REMITIDO

Señor Redactor de «La Prensa»

Mui señor mio:

En una polémica que he tenido e dias pasados, con el señor Nicolas Saldaño, he proferido en el calor de la disputa algunas palabras ofensivas para dicho señor, i vengo en retractarme de ellas, i declaro que el señor Saldaño me ha merecido siempre el mejor concepto.

LEON ZARRANDICOCHEA

El presupuesto del culto

Recien se ha aprobado en la Cámara el presupuesto del Culto, con un crecimiento de mas de cien mil pesos para los Curas.

La asistencia de los Diputados Conservadores a este acto ha sido como nunca i, eficazmente secundados por los *Liberales Democráticos*, que prestaron apoyo a la votacion, contribuyendo a esto tambien, la ausencia de algunos Radicales.

¿Son mas necesitados los Curas o el clero que tiene solo en propiedades la respetable sumita de mas de seicientos millones de pesos fuera de otro tanto en sonante, que el preceptorado de la República al q' se le ha quitado el 30% del sueldo en el presente año i se le quitará otro tanto para el próximo?

El Partido Conservador con su pertinacia de mantener la *ignorancia* de los pueblos ha prestado siempre su concurso para combatir el presupuesto de Instruccion.

Diran que nó?

Luego se debatirá el presupuesto de Instruccion i veremos como todos gritan: ¡Hai que hacer economias!...

I mientras las campanas se hechan a vuelo de júbilo, allá en la casucha miserable, hai unos viejos con muchos hijos que se mueren de hambre i de frio: esos son los preceptores de escuela, en quienes descansa la prosperidad de la patria.

EL SECRETO

De un colega americano tomamos las siguientes líneas, que esplican el secreto de como los periodistas se hacen ricos. Es curioso el secreto i verídico. Hélo aquí:

«Nace una criatura en el vecindario i el médico que presta sus servicios recibe $ 25,00; el periodista dá la noticia del arribo del pequeñuelo a éste mundo, felicita a los padres i recibe $ ..0. Cuando el niño es bautizado, el ministro de la iglesia recibe $ 10 i el periodista $...0. Crece el jóven i se casa, el periodista publica un extenso artículo floreado acerca de la belleza i virtudes de la novia, i recibe por ésto $ ..000. En el curso del tiempo muere i el médico tiene una ganancia de $ 25 00 a 100.00, el de la empresa de funerales de $ 25,00 a $ 100,00; el periodista publica la noticia de la defuncion i un obituario de dos columnas de largo, las manifestaciones de condolencia, además de un voto de gracias, todo libre de pago, i recibe $ ..0000.

¿Ven Uds. por qué el ser periodista es ser capitalista?

I además diremos que la mayor parte de las personas que piden tales servicios a los periodistas, ni tan solo saben ayudarle con una subscricion sino que hasta le piden un número del periódico.

Así se sostiene i se hace rico un periodista.»

Noticias Varias

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

El 50 aniversario

En la semana pasada el Cuerpo de Bomberos de Santiago, celebró sus cincuenta años de labor.

Las fiestas, resultaron hermosísimas, pues no podia ser de otra manera dado los grandes afectos que para tan noble Institucion tiene la Capital.

La 1.a i 3.a Compañías de Rancagua galantemente invitadas por la 10.a de Santiago, enviaron una comision compuesta por los señores: Ambrosio Guzman, Lucio Zúñiga, Ulises Droguett, Livio Rojas A. Luis Trenova, Leoncio Lizana, Adrian Campos, Juan Alvarado i C. Sanhuesa.

Esta comision permaneció dos dias en Santiago. En el primero, asistió a la velada i reparticion de premios del Directorio a los voluntarios de las distintas Compañías, que se hizo con asistencia de S. E. señor Barros Luco, Ministro del Interior señor Orrego, Intendente señor Urzúa i otras autoridades.

Después de estas magníficas fiestas que dejarán imperecederos recuerdos en los bomberos, la comision de la 1.a i 3.a de Rancagua, fueron objeto de delicadas atenciones en el Centro Español.

Al dia siguiente se llevó a efecto la romería a la tumba de los martires del deber, colocándose en el mausoleo del Cuerpo una placa conmemorativa.

A las 12 M., las distintas Compañías festejaron a las comisiones de provincia con un espléndido banquete.

En el Cuartel de la 10.a Cia., alrededor de una artística i bien servida mesa, tomaron asiento no menos de 50 comensales, a cuya cabecera tomaron colocacion el Director de la 10.a de Santiago i 7.a de Valparaiso don Antonio Coll i Pi que obtuvo los dos primeros premios en el concurso del monumento del Cuerpo, don Antonio Montero i el Presidente del Centro Español.

Ofreció la manifestacion don Casto Rivas, siguiéndole en el uso de la palabra don Antonio Montero, don Lucio Zúñiga, don J. Guillaume capitan de la 7.a i otros.

Después de las atenciones prodigadas a los Rancagüinos por los bomberos de la 10.a i 7.a, varios voluntarios los condujeron a la estacion a tomar el tren a ésta, trayendo gratos recuerdos.

Certámen Mario Cerda

Habiéndose nombrado el jurado para éste certámen, evacuó su dictámen sobre el mérito de las composiciones presentadas, el 24 del presente informando que ninguna de las composiciones merecia siquiera el calificativo de regular, i que las ménos malas eran las firmadas con los seudónimos: Grap, Aeroplano i Steel, que corresponden a las firmas: Cárlos Jaña, Enrique Pinto i Cárlos Leyton, respectivamente.

Esta prueba a que ha sido sometido el Liceo por don Mario Cerda, ha dado un tristísimo resultado.

Los alumnos no son capaces de hacer algo bueno i se premia los *ménosmalos*, cosa en que el donante no pensó.

Los autores al aceptar la recompensa han recojido la confirmacion de incompetencia. Sus trabajos *no son los mejores*, son *los ménos malos* a juicio del Jurado compuesto de dos profesores i de un particular.

Los alumnos concurrentes deben ser *los ménos malos o los ménos peores*.

Si todas las composiciones son malas compatadas con el trabajo que puede hacer un profesor, no por eso entre ellos dejarán de ser algunas las mejores.

El señor Cerda, con su laudable propósito, dijo se premiara la mejor composicion, i si hubiera dicho se premiara la *ménos mala*, habria inferido con anticipacion un agravio a los que queria estimular.

El jurado no ha tenido mas atribucion que elejir las tres mejores composiciones sin darles otro calificativo puesto que, las bases no consultan ningun punto de

comparacion, ni siquiera determinan una clase de trabajos.

Ofrecemos publicar en el próximo número las composiciones presentadas al certámen, premiadas o nó, pues creemos que algun mérito tendrán todas ellos.

—

El 25, dia de Pascua, se leyeron en el teatro del Liceo, las composiciones premiadas, resultando una agradable fiesta.

Uno de los números que llamó mas la atencion fué la declamacion del Scout Miguel L. Espinosa Aguirre, que fué frenéticamente aplaudido.

El secretario de La Liga, señor Julio Escudero leyó un conceptuoso discurso e hizo la presentacion de la Brigada de Scouts José Ignacio Vergara Urzúa, en honor del primer astrónomo nacional y que fué el Ministro del Interior que refrendó la lei de Matrimonio i Rejistro Civil siendo Presidente de la República don Domingo Santa María.

El Directorio quedó formado por los señores:

Jorje Gálvez
Elias Droguett
General don Ignacio Lopez
Capitan Eduardo Ruiz
Doctor Eduardo Degeyter
» Pedro Vergara
» José A. Salinas
Injeniero don Enrique Knokaert
» » Alejandro Moreno
Don Jerardo Butron
» Salvador Peralta
» Edmundo Calvo
» Mario Cerda
» Pedro Ahumada
» Alfredo Moreno
» José Faure
» Anibal Maturana
» Ernesto Cuadra
» Adolfo Torres

El Rector i todos los Profesores.

Agua potable

Gracias a la actividad de nuestros Alcaldes, la Direccion de Obras públicas dará comienzo al trabajo de la nueva cañeria en el mes de Enero próximo, para lo cual hai presupuestado $ 50 000 00.

Felicitamos a los señores Alcaldes como tambien a los demas miembros de la comision.

SOCIAL

Bodas Gávez-Olmos de Aguilera

Ayer a las dos de la tarde, se celebró el matrimonio del jóven Osvaldo Gálvez con la señorita Aida Olmos de Aguilera.

Actuaron como testigos en el acto civil por parte del novio, don Tristan Gálvez i don Jorje Infante i por parte de la novia don Agustin Vasquez Gacitúa ¡el Capitan don Eduardo Ruiz. En el acto relijioso lo fueron, don Rojelio Ortúzar i don Luis Bravo Luco.

A continuacion, se siguio en casa de la novia, una alegre matinee a la que asistieron dis inguidas familias de nuestra sociedad, de las que anotamos las siguientes:

Señoras i señoritas:— Mercedes Rosa A. Olmos de Aguilera, Adelina Roman de Gálvez, Teresa Gálvez de Infante, Rosa Toro de Poblete, Clotilde Moran de Salamanca, Adelaida C. de Cuadra, Guillermina Moreno, Lucila Gálvez, Ofelia Gálvez, Lucila R. Miranda, Leontina Miranda, Rosa Olmos de Aguilera, Concepcion Olmos de Aguilera, Margot Cerda, Teresa DeGeyter María Olmos de Aguilera, Estela i Mercedes Olmos de Aguilera.

Caballeros i Jóvenes:— Don Carlos Olmos de Aguilera, Luis Salamanca, Abel Zapata, Agustin Vasquez G., Humberto Roman M., Luis Bravo L., Capitan Eduardo Ruiz, Humberto Guzman, Justiniano Vera, Emilio Peña, Alfredo Cuadra, Manuel R. Miranda, Tristan Galvez, Fidel Cerda, Dr. Eduardo De Geyter, E. DeGeyter C., Crisóforo Valenzuela, Carlos Vasterrica, Jorje Diaz Muñoz, Alejandro Moreno, Capitan Roberto Oñate, Roberto Oñate U., José M. Poblete i Miguel L. Espinosa.

La jóven pareja, se dirijió en tren de la tarde a Curicó para seguir a Loutué.

Le deseamos feliz luna de miel.

Enfermos

Enfermo de gravedad se encuentra en Santiago, el Prefecto de Policia de esta ciudad don Miguel Silva C. Será operado.

— Gravemente enfermo se encuentra el Ayudante de policia don Felix Arangua.

Nacimiento

En la semana antepasada, nació un hijito de don Nibaldo Roman Harbin i de la señora Emelinda R. de Roman.

No hay que perder el tiempo!

Lo mejor i la última novedad en Tarjetas para felicitacion de AÑO NUEVO encontrará en la paquetería "La Griega, Independencia 617-619

Hay tambien un inmenso surtido en tarjetas postales finas de varios precios i muchos otros artículos para regalos FELIX SIMAHAN.

EDICTOS

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a

Arturo Ibarra

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo con violencia a

Juan de Dios Castro

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua Diciembre 19 de 1913.

Delfin Alcaide C. F. Rojas H. sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a

Ismael Diaz

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Maximo Gonzalez

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua Diciembre 22 de 1913.

Delfin Alcaide C.F. Rojas H. sec

—Segundos edicto:—

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Cruz Espina

reo ausente para que en el termino de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resulta en la causa que se le sigue por hurto a

Oracio Oyarzun

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua Diciembre 19 de 1913.

Delfin Alcaide C - F. Rojas H sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Fidel Ortega

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por homicidio de

Anjel Gonzalez

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua Diciembre 19 de 1913

Delfin Alcaide C.-F. Rojas H. sec.

Velada

La academia de música ofrecerá para el 31 del pte. a las 9½ P. M. un baile dedicado a la juventud de ambos sexos, la velada será amenizada por una espléndida orquesta, en su local, calle Estado al lado de la Boteria "El Negro" la entrada es grátis.

El Director

BLOKS

vende "La Prensa" por mayor i menor.

Independencia 8 i 12.— Rancagua

Teatro O'Higgins

«El Biso Rojo» Drama trájico en 6 partes.

«Zuma» drama Cines, interpretado por los artistas de ¿Quo Vadis? mui superior a la Roca del Mal Consejo. Hai otro drama en 6 partes i cinco llapas.

LA PRENSA desea a sus lectores un feliz año nuevo.

Curación del Estreñimiento

POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen cólicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota afecciones del hígado, obesidad, etc.

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Laboratorio: L. RICHELET
13, Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia).

DEPÓSITO

—o PARA LA PROVINCIA DE O'HIGGINS o—
GARCIA y LINZMAYER
Plaza de Armas — Rancagua

LA PRENSA se vende en la Librería "LOS HÉROES" de don Edmundo Calvo G. — Rancagua



SITIOS

Se venden sitios con facilidades para el pago, situados en el camino 'El Recreo'.

Verse con Daniel López Meneses. Estado 46

REMATE

El ocho de Enero á las 3 P. M. se rematará ante el Arbitro don Arturo Ramírez A. la chacra de la sucesión Bravo Castro ubicada en el Callejon Illanes de esta ciudad.

MINIMUN $ 41.000

Bases y demás antecedentes en ésta Notaría.

Rancagua, Diciembre 1 o de 1913
V. M. Silva N. P. C.

POSECION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, de fecha diez del actual, se ha concedido la posecion efectiva de las herencias de don Juan Manuel Espinosa i de doña Juana Nilo, a su hijo don Nicolas Espinosa Nilo.

Por los efectos de lo dispuesto en el art. 1059 del Codigo de Procedimiento Civil se dá el presente aviso.— Rancagua, Diciembre 18 de 1913.

ESTRACTO

Certifico: que por escritura otorgada ante mi, con fecha de ayer, los señores Jorje Rivera Miranda, domiciliado en Rancagua i don José Rivera Miranda, de este domicilio, han prorrogado por cinco años mas, a contar desde el primero de Enero del presente año, la sociedad comercial colectiva que ha jirado bajo la razon social de "Rivera Hermanos"; que fué otorgada ante el Notario de este puerto don Francisco Martinez Galvez, con fecha treinta i uno de Agosto de mil novecientos; prorrogado por escrituras de seis de Febrero de mil novecientos cuatro, veinticuatro de Febrero de mil novecientos cinco i primero de Abril de mil novecientos nueve; quedando en todo su vigor i fuerza todas las estipulaciones contenidas en la escritura de formacion de la Sociedad, ya citada.

Para los efectos legales, doi el presente.
Iquique, Setiembre 23 de 1913.
F. Subercaseaux del Rio

Inscrito con esta fecha, a fs. 8 vta. N.o 31 delRejistro de Comercio.— Rancagua 29 ed Setiembre de 1913.
V. M. Silva.— C. de Comerci.

POSECION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, don Delfin Alcalde C., espedido con fecha 19 del presente, se ha concedido en cuanto ha lugar en derecho, la posecion efectiva de la herencia de don Francisco Javier Miranda, a su viuda doña Celerina Soto i a sus hijos doña Juana Rosa, doña Josefina Celestina, doña Teresa de Jesus, doña Guadalupe del Carmen, don Arturo Miguel, doña Maria Luisa, doña Virjinia i doña Ana Maria Miranda Soto.

Se publica este aviso en conformidad al Art. 1059 del C. de P. C.— Rancagua, 23 de Diciembre de 1913. —V. M. Silva

'LA PRENSA'

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL
—De mayor circulacion en la Provincia.—

IMPRENTA I OFICINA:
Independencia núm. 12.
Casilla 12 — Rancagua, (Chile).

Precio de Suscripcion:

Un año	4 00
» semestre	2 00
Número suelto	10
» atrasado	20

En sus talleres se ejecuta toda clase de trabajos tipográficos.

SE VENDE

Una casita para poca familia dá interés de $ 4.000
Datos Asturga 33 con
EUDORO GUZMAN

Sarjetas

Para felicitacion de Año Nuevo imprime la Imprenta Independencia N.o 8 i 12.

Precios bajos

RANCAGUA, (CHILE) DICIEMBRE 30 DE 1913.

10 cts. # LA PRENSA # 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NUM 185

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curacion radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curacion — Despues de 15 dias de tratamiento

Hemos rogado a los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr L. Richelet farmacéutico-químico en Seclin (Francia), en lo concerniente a las enfermedades en la piel y de la sangre. A continuacion indicamos las afecciones que mas particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acnés, carpellidos, prurigos, rojeces, carpullidos farináceos, psoriasis, eczema de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oidos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifilíticas.

La curacion es igualmente segura, en los trastornos de la circulacion en el hombre y en la mujer, y en el artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su accion tanto en el punto donde se declara el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías.

Un folleto ilustrado, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel y artritismo, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan.

Para obtener tambien gratuitamente este folleto, basta dirigirse al autor.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta. SEDAN (Francia)

DEPOSITO PARA LA PROVINCIA DE O'HIGGINS

Botica y Droguería de GARCIA LINZMAYER

Plaza de Armas.— Rancagua.

BLOKS! BLOKS!

Por mayor y menor se vende en esta imprenta

-EL BOMBERO ILUSTRADO-

—Revista quincenal, Histórica i de actualidades—

Oficina: Bandera 220. Casilla 4611 Santiago

Ajente jeneral para la provincia de O'Higgins:

ALAN ROJAS A.- Imp. de "La Prensa".- Rancagua.

RECIBE AVIOS I SUCRIPCIONES

Sarjtas

Para felicitacion de Año Nuevo imprime la Imprenta Independencia N.° 8 i 12.

Precios bajos

REMATE

El ocho de Enero á las 3 P. M. se rematará ante el Arbitro don Arturo Ramirez A. la chacra de la sucesión Bravo Castro ubicada en el Callejon Llanes de esta ciudad.

MINIMUN $ 41,000

Bases y demás antecedentes en esta Notaría.

Rancagua, Diciembre 1.o de 1913

V. M. Silva N. P. C.

POSECION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, de fecha diez del actual, se ha concedido la posecion efectiva de las herencias de don Juan Manuel Espinosa i de doña Juana Nilo, a su hijo don Nicolas Espinosa Nilo.

Por los efectos de lo dispuesto en el art. 1059 del Codigo de Procedimiento Civil se dá el presente aviso.— Rancagua, Diciembre 18 de 1913.

LA PRENSA se vende en la Libreria "LOS HEROES" de don Emunido Calvo G.— Rancagua.

LA PRENSA desea a sus lectores un feliz año nuevo.

NOMINA

de los ciudadanos inscritos en los Rejistros Electorales de la Comuna de Rancagua.

(Continuacion).

Vargas Vargas Manuel Jose
Verdugo Flores Pedro Emilio
Vera Hernandez Juan Fco.
Vergara Vilches Clodomiro

Vasquez Gacitúa Alfredo
Valenzuela Pando Jes..s M.
Vasquez Silva Lisandro
Vasquez Quevedo Manuel F.
Valenzuela Valenzuela Pedro 2.°
Velez Armijo Bernardo
Zúñiga Rojas Victor Manuel
Zamorano Perez José del C.
Zúñiga Zúñiga Saul

Seccion 5.ª

Alcaide Espinosa José Antonio
Arena Moreno Benjamin
Araña Cuevas Manuel Jesus
Azócar Aguilera Eleodoro
Araneda Olguin Manuel Jesús
Ahumada Loyola José Nicolás
Aguilera José
Aguilera Manuel Jesús
Arangua Julio César
Aguirre Meneses Arturo
Alarcon Alarcon Daniel
Aguirre Pavez Manuel
Briceño Plaza José Miguel
Becerra Carrasco Buenaventura
Bertrad Soto Abrahan
Cubillos Martinez Lastenio
Cristi Gonzalez Jos. Nicomedes
Castillo Carreño Candelario
Cordero Miranda Eleazar
Cuadra Manuel Francisco
Castro Rios Manuel J.
Cuadra de lo Montenegro Carlos
Cabezas Fria Marcelo
Cornejo Lizana Juan
Cantillana Espinoza L. Andres
Cortez Godoy Manuel Isaias
Correas Poblete Roberto
Carrasco Carrasco Arturo
Calvo Moya Máximo
Cereceda Gonzalez Juan Santiago
Cora Leopoldo
Campos Ramirez José Manuel
Cabeza Zúñiga Pedro Pablo
Cabeza Madrid Eduardo
Calvo Reveco Francisco
Droguett Garcia Manuel
Droguett Garcia José Agustin
Donoso Abrosca Máximo
Durrte Medina Jervacio
Donoso Avila Fidel
Diaz Padilla Luis
Diaz Dias Dario
Droguett Aros Abelardo
Diaz Ortega Cantalicio
Droguett Mutis Pedro Nolasco
Dias Muñoz Soto Luis
Espinosa Manuel Antonio
Espinosa Riverros Ernesto
Espinosa Diaz Floridor
Flores Flores Pedro
Flores Medina Pedro
Figueroa Figueroa Ermelino
Fernandez Marin Ceferino
Fierro Rodrigues Manuel
Fuentes Basses Froilan
Gallardo Barahona Armando
Gajardo Almaza Arturo
Guzman Guzman Francisco
Guzman Ulloa Carlos I.
Garcia Aranguiz Martin
Gonzalez Silva Abel
Guzman Garcia Erasmo
Garcia Fuentes José
Gonzalez Cerpa Belisario
Gonzalez Bascuñan Juan Luis
Gonzalez Carreño Absalon
Gonzalez Vergara Patricio
Guzman Reyes Augusto
Glem Ugalde Roberto
Gonzalez Castro Desiderio
Gonzalez Reyes Luis A.
Godoy Manuel Jesus
Galvezes Lucero Francisco I.
Garcia Padilla Juan de la C.
Gonzalez Orrego Dionisio
Garai Herrera José Valentin
Henrique Gonzalez Juan 2.°
Hunens Gana Francisco
Herrera Teofilo
Jimenez Rojas Olegario
Jara Palacio Osvaldo
Lara Vergara Segundo
Lara Vergara Florencio
Lizana Guzman Eleazar
Leiton Almazar Arturo
Labbé Franco Froilan
Lisperguer Aranguis Juan de Dios
Lopés Lara Juan Francisco
Melendes Gruz Jaime
Mesa Zolonga José Ramon
Moreno Guevara Anjel
Mesa Garrido Francisco
Moreno Guevara Clemente
Madariaga Madariaga Arturo
Mesa Garrido Alfredo 2.°
Muñoz Contreras Manuel
Muñoz Silva miguel
Martinez Saavedra Juan Francisco
Miranda Ortega Lorto
Moreno Bravo Juan de la Gruz
Mangelsdorff Guillermo
Muñoz Silva Oscar
Miranda Ortiz Victor Manuel
Mangelsdorff Espinosa Cárlos
Navarro Guevara Exequiel
Navarrete Varela J. Benigno
Osorio Riquelme Cármen
Orellana Yañez Pantaleon 2.o
Olguin Olgas Francisco
Pasten Salis Estanislao
Perez Diaz Sandalio
Quezada Marin Leopoldo
Quintanilla Gómez Estéban
Ruffo Carrasco Pedro
Rebolledo Rebolledo Ag. 2.o
Riveros Farias Pedro
Rojas Salas Tránsito
Reyes Jara José
Rojas Cortez Eujenio
Ramos Maldonado Juan B.
Rivera Miranda Jorje
Rivero Valenzuela Miguel
Romero Gonzalez Tránsito
Sepúlveda Vilches Ramon
Sotomayor Gajardo Jovino
Santapau Villalobos Franco. A
Sanchez Ahumada Manuel G.
Silva Carrasco David 2.o
Sanchez Auger Fausto
Salas Muñoz Benjamin
Soto Soto José Manuel
Sepúlveda Luis Alfredo
Soto Tobar Samuel
Sanchez Garcia Pedro II.
Silva Garcia Benjamin
Trincado Perez Manuel
Uribe Julian
Vargas Moya José David
valenzuela Troncoso vitaliano
Valdés Martinez Guillermo
Vergara Luis Antonio
Vergara Ahumada Félix
Valdivia Moreno José Manuel
Vargas Solis Fidel
Zamorano Palominos Juan
Zamorano Ramirez Mumerto
Zamorano Perez Emiliano

Seccion 6.ª

Araya Parrao Francisco R.
Alarcon Alarcon Ramon
Aguilera Avila Arcenio
Aravena Velaz Juan de Matta
Alarcon Gomez Manuel G.
Aranguiz Berrios Hilario
Aranguiz Aranguiz Victorino
Abarca Orellana Benjamin 2.°
Albornoz Pinto Juan de Dios
Ayala Allendes Alberto
Arriaza Jara Ramon
Ayala Santander Amador
Ayala Allendes José Maria
Barraleo Martinez Apolinario
Bustamante Zúñiga Mateo
Bustamante Campo Manuel G
Bustamante Campos Mateo .
Bustamante Solis Manuel A
Bustamante Solis Lauro A.
Canales Gaune Juan Fco.
Campos Cornejo José Luis
Cabeza Abarca Florentino
Carreño Cabeza Manuel Ant.
Casanova Caceres Vicente
Contreras Soto Manuel
Cornejo Cornejo Faustino
Carrasco Donoso Avelino
Cornejo Morales Adrian
Carrasco Serrano Luis
Cáceres Cornoja Eleuterio
Cortesa Lucero Rafael
Cabeza Mendez José Miguel
Carbacho Vargas Julian
Dinamarca Meneses Valeriano
Droguett Papilla Manuel
Delgado Paredes Juan de D.
Diaz Palomera José Ant. 2.o
Donoso Vega Juan
Escobillana Pinto Manuel
Escalante Jeres Samuel
Farias Escobar Ramon
Fuentes Aguirre Manuel A.
Fuentes Arains Juan de Dios
Fuentes Moncado Javier
Frias Pequeña Cárlos
González Quiros Manuel
González Solis Manuel
Gutierrez Castro eleodomiro
Gutierrez Aviles Juan
Gomez Salinas Luis A.
Gomez Lastarria Anibal
González Quintana Gregorio
González Gómez Luis
Gutierrez Baeza Tránsito
González Peñaloza Arturo
Galiano Silva Delfin
Gaunes Sanchez Manuel J.
Garin Smilt Florencio
Garay Fuentes Martin
Garfias Prado Julio césar
Gonzalez Azócar Santiago
Gumucio Velasco Javier
Gumucio Velasco Alfredo
González Garces Andres A.
Ibarra Pino José Miguel
Ibarra Alcántara Arturo
Ibarra Alcántara Luis Eladio
Jiménez cornejo Oscar
Jaramillo Ismit Aníbal
Jilberto Pinto Baldomero
Jabre Valderrama Leonardo
Lara Perez Juan de Dios
Lorca Torrealba Enrique
Linzmayer Burger José
Leyton Arce Luis
Morales Flores Manuel
Medina Henriquez José M.
Miranda Sanchez Apolinario
Mangeldorff Espinosa Federico E.
Meneses Suares clemente
Meneses Fri Segundo
Moraga Moraga Manuel
Magallanes Jerez Ernesto
Molina Laterre Justo Pastor
Molina Ortega Federico
Miranda Arriagada Manuel G
Marin Zamorano José A.
Madrid Céspedes Florindo
Muñoz Mancilla Abelardo
Muñoz Maturana Manuel A.
Núñez Barahona Elias
Neira Galvez Abraham
Núñez Gonzalez Hipólito
Núñez cubillos Juan Jesus
Núñez Acevedo Manuel
Ortúzar Soto Rojelio
Olivares Guevara Ramon Luis
Pallamar Reyes Pedro Pablo
Pérez Diaz José
Pérez Godói Rafael
Pacheco Olivares Ramon Luis
Pacheco Lagos Remijio
Pinto Ahumada Arturo
Portales Araneda Arcides
Peralta Acevedo Manuel J.
Reyes Cabello Ricardo
Ramirez Morales Juan de D.
Ruz Alcaino Juan Ignacio
Ruz Reyes Meliton
Reveco Galáz Silverio
Rojas Cabrera José
Rubio Zúñiga Celedonio
Roman Miranda Adolfo
Rojas González Jose Santos
Ramirez Muñoz José
Retamales Toledo Jenaro
Ramos Calles Salustio
Rodriguez Crisóstomo Emila
Reyes Bargas Andres E.
Ramirez Jonen Santiago
Rubis Aguirre Edmundo
Soto Carrasco Francisco
Sepúlveda Plaza Manuel [redacted]
Silva Moya Juan
Saint Lawrance Willerman Oscar
Salinas Ibarra Felipe
Serrano San Martin José S.
Silva Carrasco Julio Roberto
Sanchez Ureta José Eujenio
Santander Bonet José Maria
Solis Silva Ramon
Tolorza Jimenez Baldomero
Torres Flórez Exequel
Tapia Guzman Joaquin
Toledo Madrid Luis Alberto
Troncoso Guajardo Juan

Ubeda Gutierrez Osvaldo
Urrutia Videla Santiago
Vergara Cornejo Agustin
Villagran Espinosa Luis
Villavicencio Loyola Anjel C.
Venegas Quintero José E.
Valenzuela Garcia Pedro
Vargas Guerrero Vicente C.
Zavala Bustamante Carlos
Zúñiga Ahumada Desiderio

Seccion 7.ª

Alarcon Concha Polidoro
Arabena Cabaña Juan
Alcántara Ibarra Salvador
Acosta Ramirez Juan E.
Becerra Latorre Froilan
Baeze Espineira Manuel
Baeza Perez Alfredo
Bravo Gonzalez Manuel A.
Barra Vergara Ismael de la C.
Barahona Arenas Amador del C.
Covarrubia Martinez Rojelio
Castillo Muñoz Telésforo A.
Cisternas Saavedra Pedro
Carrasco Donoso Manuel
Cobt Barahona Arturo
Carrillo Fuentes José Amalio
Castro Figueroa Juan
Cuevas Droguett Manuel J.
Cabeza Arellano Jesus Ant.
Cuadra Miranda Alfredo
Castro Herrera Juan Domingo
Cambell Campos Francisco
Canto Leiton David
Contreras Soto Francisco J.
Castillo Retamal Juan
Cudra Miranda Orlando
Diaz Muñoz Soto Jorje
Diaz Reyes Heriberto
Diaz Guzman Julio
Dinamarca Meneses Bernabé
Diaz Gonzalez Simon
Droguett Mess Daniel
Diaz Muñoz José Maria
Echeverria Jiminez Manuel A.
Ebel Garcia Enrique
Fuenzalida Silva Luis Alberto
Farias Sanchez Fidor
Flores Rivera José Domingo
Fuentes Troncoso Pedro Juan
Fernandez Trujillo Carlos
Gonzalez Oyarzun Manuel
Gomez Zamorano Francisco
Garcia Retamales Julio
Gana Ortega Ignacio
Gonzalez Gallego Lizardo
Galvez Avello Remojenes
Guzman Miranda Federico
Gonzalez Gagardo Moises
Gomez Zamorano Eduardo E.
Guerra Urzua Manuel
Gomez Herrera Pedro Pablo
Gonzalez Vilo Alfonso
Garcia Huerta Luis Alberto
Gonzalez Carrasco Luis A.
Gutierres Carrasco Diójenes
Gomez Herrera Juan Bautista
Godoy Garcia Manuel Jesús
Gonzalez Gálvez Rafael
Hou Carreño Cárlos Alberto
Hermosilla Rodriguez A.
Ibarra Gatica Tomas 2.o
Jiménez Cornejo Ernesto
Jofré Yañez Juan de Dios
Jofré Araya José
Lodi Lorenzo Juan
Lera Hezl Ramon
López Saldaño Francisco A.
López Araya Antonio
López Inda Luis A.
Leiva Herrera Agustin José
Labarca Calvo Miguel Anjel
Munoz Marin Cárlos
Mendez Vivanco Antonio
Miranda Soto Francisco J.
Maturana Pérez Pedro
Meneses Villarreal Benjamin
Martinez Sepúlveda Domingo
Meneses Rivera José Luis
Muñoz Beltran Anibal
Meza Gonzalez Jorje
Maturana González Hilario
Marquez Bieza Leoncio
Medina Muñoz Meliton
Machado A. Carlos
Matchaut Silva Antonio
Muñoz Gómez Hemino
Marchant Donoso Luis A.
Maldonado Soto Juan
Meissner Benjamin Gmo.
Moreno Rojas Cárlos Avelino
Moran Cornejo Luis Antonio
Matus Carrasco Juan de la C.
Morales Araucibia Vicente
Nihad R. Blanco Alberto
Nihad R. Pinto Guillermo
Núñez Rodriguez José A.
Osa Fernández Agustin
Ortiz Zúñiga Alfredo
Oroseo Martinez Carlos A.
Ojeda Riquelme Cárlos A.
Osorio Rojas Pedro
Orellana Silva Cayetano
Ortega Crespo Domingo A.
Pizarro Munita Arsenio
Peralta Galvez Arturo
Pardo Bazaes Baltazar
P.no Pozo Simon
Perez Ortiz Manuel
Perez Almarza Anjel 2.°
Parraguez Cantillana Cárlos
Ramirez Carrasco David
Revolledo Salas Eduardo
Ramirez Salas Mariano 2.°
Roman Guajardo Nolasco A.
Reyes Muñoz Ruben
Rojas Villalobos Hermójenes
Riedeman Aettik Roberto
Silva Miranda Audilio
Silva Quiroz Alejo 2.o
Sepúlveda Diaz Rafael
Segovia Donnax Narciso
Soto Ibarra Juan de Dios 2.o
Saldaño Gutierrez Juan 2.o
Sepúlveda Venegas Daniel
Silva Bustamante Pablo
Silva Lobos Arturo
Soto Carrasco Augusto
Soto Carrasco Exequiel
Salazar Ponce Diego
Sepúlveda Cubillos Leonidas
Saavedra Perez Onofre
Suazo Hernandez José Santos
Toro Toro Manuel Heriberto
Tapia Cáceres Juan de Dios
Torres Muñoz Manuel
Torres Contreras Daniel
Urrutia Videla Cárlos
Vergara Campos Pedro
Vigouroux Yombal Herminio
Vigouroux Yombal Armando
Velasques Martinez Delfin
Valenzuela Carrasco Manuel J.
Vera Zúñiga Juan de la Cruz
Yañez Pozo Joaquin

Seccion 8.ª

Astudillo Astudillo Celestino
Avila Zúñiga Rudecindo
Abarca Salvatierra José R.
Aranguez Moreno Alberto
Barahona Gutierrez Pedro P.
Bustos Ballesteros Luis
Costa Bordagaray Cárlos
Cáceres Muñoz Marcos
Correa Poblete Roberto
Cabrera Diaz José Domingo
Canton Toro Francisco Eliseo
Campos Penros Narciso
Correa Poblete Pedro Miguel
Carrasco Donoso Salvador
Contreras Corvalan Alfredo
Cadena Diaz Juan
Duque Espina Cárlos
Droguett Mesa Manuel
Guerrero Cornejo Francisco
Godoi Lopez Luis Alfredo
Gonzalez Mardonez Luis
Gomez Quinteros Romualdo
Henriquez Sepúlveda Samuel
Holman Vergara Ernesto
Ilabaca Poblete Bernardino
Jofré Yañez Alberto
Lopez Pontigo Julio
Lopez Negrete Victor
Leiva Jorquera Juan de Dios
Laborde Aguilera Alfredo
Martinez Gonzalez José Maria
Moreno Guzman Onofre
Martinez Martinez Toribio
Monsalva Neira Adan
Maturana Palma Luis Alberto
Machado Peña Nicanor
Machado Araucibia Victor
Olguin Alvarez Exequiel
Ordenes Miranda Pedro
Ortega Urrutia Francisco
Olguin Leiva Zacarias 2.o
Riecman Rihter Jorje
Ramos Riquelme Donato
Rojas Silva Juan
Reyes Muñoz César
Reinoso Lillo Abel
Rivera Lopez Ricardo
Rojas Guzman Victor
Silva Zúñiga Demetrio
Saavedra Martinez Ernesto
Trejo Hernandez Arturo
Tovar Pavez Francisco
Toro Negrete Pedro
Toro Sanchez José Hilario
Teran Carrasco Severino
Urzúa Diaz Rojelio
Urzúa Carmona Anibal
Valenzuela Roman Victor
Valenzuela Pinto Elias
Vergara Almarza Juan Ag.
Vera Carrasco Gregorio
Vilo Moya Lisandro
Vilo Carquin Dolores
Vinet Magea Daniel
Vilo Moya Luis
Zañartu Navarrete Arturo

SUBDELEGACION 2.ª

Seccion 1.ª

Aranguez Romo Juan
Arriola Varela Joaquin
Aguirre Acevedo Evaristo
Armijo Armijo Ejidio
Ayala Urzua José Eduardo
Araya Ortega José Maria
Atena Espinoza Laureano
Avello Rivas Macario
Baez Larrain Federico
Bravo Lopez Juan Mauricio
Banda Duran Santiago
Banda Pozo José Castor
Briones Guzman Francisco
Baldovino Ahumada Antonio
Banda Duran Francisco
Briso Briso Luis
Becerra Alarcon Wenceslao
Castro Godoi José Domingo
Cornejo Guzman Ismael
Cardemil Fuenzalida Exequiel
Cáceres Aravena Miguel
Contreras Valenzuela Manuel Jesus
Cuadra Jimenez Belisario
Cuadra Bunster Hernan
Campos Troncoso Ramon
Canuas Guzman Daniel
Cuadra Medina Elias
Contreras Solis José Andrés
Corvalan Caviedes José Greg.
Cubillo Gajardo Santiago
Cuadra Bunster Alberto
Cuadra Martines Tadeo
Cortés López Mauricio
Cotapos Barra Francisco
Celis Quintanilla Lucas
Cuadra Medina Juan Ramon
Contreras Lobos Manuel
Castro Godoi Baltazar
Calderon Reyes Luis
Cortés Avalo Prudencio
Carbacho Farias Rafael
Cerda Gacitúa Ramon
Dávila Paredes Francisco
Diaz Real Ramon
Del Rio Araya José Manuel
Duran Merino Benito
Dodds Gómez José Miguel
Diaz Moreno Lazaros
Droguett Lira Francisco
Droguett Herrera José
Diaz Cordova Juan Bautista
Escobillana Mujica Felix
Escudero Terraza José Estéban
Fernández Estai Pedro
Faure Valenzuela Lorenzo
Fredes Alcaide Juan
Fuentes Gonzalez Manuel
Flores Bello Federico
Farias Acevedo Zacarias
Faure Valenzuela José
Guzman Miranda Ambrosio
Garate Godoi Francisco
Gómez Cerda José Luis
Garcia Lacroix Carlos
Gamboa Rodriguez Eduardo
Galarce Valdés Tomás
Guzman Droguett Manuel Ant.
Guzman Droguett Clodomiro
Gonzalez Astete José
Gómez Gonzalez Manuel
Galaz Miranda Manuel
Herrera Astete José Antonio
Herrera Gandarilla Jose Sigo.
Krefft Roddotz Otto
Loyola Duran Serviliano

Lastarria Valenzuela Lisandro
Lisperguer Acosta Manuel Jesus
López Saldaño Miguel
Ladron de Guevara Romero Fco
Lopez Valenzuela Ramon
Mena Espinosa Laureano
Moran Gonzalez Alejandro2
Marticorena Marticorena Eleut.
Maran Gonzalez Julio
Moreno Moreno Arturo
Machuca Carvallo Carlos
Moreno Mendoza David
Meneses Cavides José Maria
Montecinos Núñez David
Meneses Bravo Baudelio
Montes Herrera Eusebio
Moreno Mena Diego
Marticorena Marticorena Lindorf
Moreno Valenzuela Pedro
Maluenda Hurtado Juan Fco.
Mejias Cordero José Ignacio
Machuca Carvallo Gregorio
Miranda Valenzuela Lindorfo
Muñoz Ramos Feliciano
Maturana Pino José
Moremo Toro Alfredo
Maluenda Serrano Juan A.
Miranda Pozo Delfin
Moreno Guzman Eliseo
Maldonado Jimenez Evaristo 2.o
Moreno Silva Ramon
Ojeda Salas Pedro José
Olmos de A. Valenzuela J. Greg
Ortiz Valenzuela Bernardo
Pedro Contreras Juan
Perez Gamboa Elias
Pardo Pereira Arcenio G.
Portales Cuevas Leonardo M.
Quiróz Murillo José Tomas
Quiroz Tapia José Dolores
Rubio Rubio Santiago
Rojas Escobar Zacarias
Rojas Aranguiz Rafael
Romero Meneses Evaristo
Ramos Arriola Pedro
Rey Romero José Dolores
Reyes Sosa Juan Bautista
Rojas Aranguez Santiago
Rubio Valenzuela Delfin
Rubio Aranguez Juan Nicolás
Roman Bustamante Pedro A.
Rubio Rubio Belisario
Solis Vasquez Andres
Silva Cortés Rafael
Soto Roman Victor Manuel
Soto Roman José
Santelices Ayala Nicolas
Sotomayor Soto Salustio
Soto Pedro Pablo
Toledo Leiva Recaredo
Toledo Alcornoz Juan de la C.
Urbina Arancibia Belisario
Vergara Vergara Pedro N.
Valenzuela Valenzuela José Stgo
Vache Echeverria Teodoro 2.o
Valenzuela Toro José S.
Vargas Martinez Mauricio
Vergara Meneses José C.
Valenzuela Rojas Jo é Luis
Villárreal Cavieles José M.
Yturriaga Godoi Belisario
Yturriaga Babaca Eliseo
Zuñiga Medina Telesforo
Zegers Pinelma Manuel F.
Zuñiga Bermudez Moises
Zuñiga Ramirez Andres

Seccion 2.a

Aviléz Droguett Luis
Amaza Medina Hilario
Arellano Urzúa Rosendo
Arribillaga Silva Joaquin
Abarca Soto Estanislao
Abarca Marchant Linderfo
Bravo Bustamante Justo P.
Belmar Bustos Zorobavel
Berrios Barrera Ismael
Bravo Baeza Elizardo
Cuadra Roman R. Belisario
Cabrera Pizarro Abel
Carrasco Aranguez Manuel
Cuadra Martinez Zorobabel
Cuadra Nuñez Rafael
Cuadra Cerda Joaquin
Contreras Solis Clemente
Cesped Araya Ricardo A.
Cuadra Olloroa Zocarias
Corbalan Navarro Delfin
Cantillana Miranda Mario
Buadra Cuadra Pedro E.
Cornejo Arriagada Hipolito
Cubillos Pizarro Santiago 2.o
Carvajal Catalan Francisco
Cartro Rojas Pastor B.
Carrea Martinez Jerman
Ceron Soto José Maria
Cortez Orrego Bartolomé 2.o
Duran Arboleda Narciso
Droguett Gonzalez Hilarion
Degeyter Carmona Eduardo
Droguett Valenzuela Ramon
Flores Valenzuela Pedro N.
Feliú Cornejo Agustin
Frias Ooilao Rafael
Flores Lopez Domingo
Fuenzalida Zúñiga Zacrias
Falcon Almazar José Victor
Gonzalez Aguilera Cirilo
Gusman Boza Francisco J.
Gago Murillo Joe è del Cármen
Guzman Ramirez José B.
Gamboa Valenzuela Amador
Garcia Baez Manuel Jesus
Gavilan Castro Julio
Gavilan Avaria Fortunato
Gonzalez Olguin Manuel Arturo
Garay Toro Manuel
Gundian Guerrero Ignacio
Guerrero Valasquez Eulejio
Guerrero Iturriaga Belisario
Garate Godoy Benigno
Garcés Vera José Ignacio 2.o
Gutierrez Burgos José Delicio
Gonzales Olguin Ramon
Gonzalez Cubillos Pedro José
Godoy Josquera Pedro
Guzman Mena Agustin
Gozalez Moncada Luis
Gonzalez Moncada Jorquin
Garrido Vera Pascual
Herrera Martinez Jerman
Herrera Valero José Luis
Herrera Oarreño Alfredo
Herrera Pastel Heimenejildo
Ibarra Ramirez José Manuel
Jimenez Cortes Francisco
Lemus Ayala Fidel
Lizana Valenzuela Clodomiro
Lizperguers Gárate José Luis
Lobos Oyarzum Francisco
Lapostoi Blanchard Pedro
Lecaro Briones Guillermo
Lizana Reyes Teodoro
Moreno Caviedes Román
Marticorena Marticorena Clodomiro
Montero Allendes José Ig.
Molla Cesped Marcolin
Miranda Espinoza Santiago
Miranda Allendas Manuel
Menceses Arellano José Sijil
Marin Ruz Anibal
Molina Mira Emilio
Mousdale Pacheco Juan M.
Montes Escobar Ubaldo
Morales Diaz Benjamin
Noria Valle Ramon
Nuñez Martinez Manuel Agust
Naranjo Vergara Manuel
Oliva Arroyo Roberto
Ortiz Ortiz Pedro Nolasco
Olmos de Aguilera Nivet Gregorio
Olmos de Aguilera Nivet Carlos
Ormazabal Romero Roberto
Perez Gamboa Nemesio
Pizarro Abarca Abelino
Peñalosa Villarreal Abdon
Pinto Tora Eleodoro
Ponce de Leon Orellana Agustin
Perez Godoy Toribio
Peñalosa Paves Pedro Nolasco
Parraguez Meneses Ramon
Peña Fuentés Fernando
Pardo Basaes Roberto
Quesada Solís Baldomero
Quiros Tapia Herminio
Reyes Soto Amador
Rojas Marambio Manuel
Rosales Elores Francisco
Reyes Celis José Manuel
Rodriguez Martinez Juan de Dios
Romo Quidtarilla Manuel
Rojas Francino Juan Ramon
Ramos Silva José Luis
Rivero Jurabrant Manuel A.
Ramirez Lobos José
Salinas Ayala Javier
Santelices Ayala Manuel Jesus
Santander Serrano Luis
Soto Martinez Juan
Santis Cornejo Manuel Isidoro
Sepúlveda Moya Francisco
Soto Romero José
Santibañez Biscuñan José Joaquin
Terris Espinosa Enrique
Tolorsa Jimenes José
Ureta Oliva J. Hilario 2.o
Vergara Meneses José Manuel
Valdes Vargas Manuel
Valdez Varela Manuel Jesus
Valenzuela Rojas Dionisio
Varas Meya Ricardo
Valdivia Toro Pedro
Valdivia Parrao José Luis
Valdovino Soto Francisco
Velasco Reyes Manuel
Vega Silva Emilio
Valenzuela Cruzat Juan de Dios
Zamorano Zamorano Jervacio
Zañartu Verdugo Ricardo
Zúñiga vega Luis

Seccion 3.a

Arena Sepúlveda Alejandros
Arenas Martinez Alejandro 2.
Alamos Cerda José Luis
Ahumada Miranda Antonio
Alvares Araya Juan
Aranguez Bodrig e Manuel J
Arévalo Rojas Manuel F.
Alamo Tamayo Adolfo
Aravena Lecaros Manuel
Aseni Gonzalez Francisco
Abarca Marchant Amador
Arenas Rojas Carlos Abrahan
Allendes Miranda Manuel
Bravo Hidalgo Secundino
Barros Arancda Manuel
Berrios Ceron Santiago
Bravo Luco Luis
Bysiviriguer Ruiz Vicente
Cornejo Mena Antonio
Cornejo Mena Manuel
Contrera Cruz Aurelio
Canales Perez Vicente
Cáceres Cortés Emiliano
Cornejo Severino Ricardo
Cuadra Gutierrez Pedro B.
Cuadra Gutierrez Juan Daniel
Cabrera Riveros Agustin A.
Cáceres Monjez Gregorio
Caviedes Pacheco Bernardino
Canales Gonzalez Francisco J
Caviedes Rubio Manuel
Cisterna Garay Gumecindo
Célis Arenas José
Carreño Rojas Eduardo
Cerda Cerda Manuel
Cuadra Retamales Orlando
Cuevas Fariña Ismael
Catalan Alvarado Juan Luis
Célis Arenas Manuel
Casas Cordero Cuadra Teléforo
Carrasco Camilo Juan
Caviedes Rubio Nicomedes
Duran Moya José Santiago
Diaz Sanhueza Juan del R.
Diaz Trincado Vicente A.
Escobar Soto Alfredo
Fuenzalida Campos Loredano
Fuenzalida Orellana Juan de la Cruz
Garcia Gomez Abelardo
Guzman Rey Eudoro
Guzman Roi José Miguel
Gonzalez Olguin Amador
Gallego Garcia Juan Manuel
Gonzalez Cubillo Eleuterio
Gárate Torreblanco J. Cecilio
Guzmán Mora Emeterio Ricardo
Godoi Pinto Benjamin
Gacitua Soto Enrique
Godoi Urdanivia Eduardo
Galvez Galvez Emilio
Ibarra Toledo Francisco
J menea Cortes Eleodoro
Koeg Pardo José Gaspar
Lucero Maldonado José D.
Lopez Arriagada Santos
Linzmayer Hesse Cárlos
Lobos Aranguiz Luis
Leteiier Núñez Everisto
Leiva Castro Juan Manuel
Labarca Labarca Juan Bta.
Lizana Campos Federico
Lecaros Fuentes Guillermo
Lopez Pizarro Marcos
Lopez Gutierrez Manuel
Lopez Valenzuela Faustino
Mejia Urbina Francisco Javier
Miranda Miranda Alejandro
Moreno Cornejo Santiago 2.o

Medina Marin Ricardo
Melo Huerta Luis Alberto
Montenegro Morales Romulo
Muñoz Ateiza Ramon 2.o
Mira Diaz Darlos Enrique
Miranda Avila Gonzalez
Miranda Herrera Tomas
Marchant Navarrete Julian
Morales Vera Pedro Pascual
Murillo Orellana Juan Jose 2.º
Orellana Avilez Nicolas
Oliva Sepúlveda Pedro Nolasco
Pino Olivares Saturnino
Pezoa Mora Manuel
Perez Gomez José
Perez González Diego
Poblete Alvarez Delfin Abel
Palacios Jaña Juan de Dios
Perez Herrera Ramon Anto
Pinochet Vega Antonio José
Rojas Ravanales Ruperto
Romo Quintanilla Delfin
Rojas Rojas Juan Isaias
Reyes Contrera Desiderio
Roman Martinez Luis A.
Riveros Briceño Clodomiro
Retamales Baile Eleodoro
Reyes Zúñiga Lúcas
Sepúlveda Sepúlveda Samuel
Santibañez Moncada Juan J.
Santibañez Moncada Pedro N.
Santibañez Moncada Joaq 2.º
Soto Toro Belisario
Salinas Diaz Jacinto
Salvatierra Flores Francisco Javier
Salas Encina José David
Santibañez Moncada Rafael
Saavedra Jelves Custodio
Santibañez Zavala Honorio
San Cristobal Ramos Alejo
Silva Córdova Leopoldo
Soto Tobar Juan de Dios
Saavedra Jelves Herminio
Sepúlveda Sepúlveda Manuel Jesús
Soto Martinez Custodio
Sandoval Lizana Manuel
Santibañez Moncada Pedro E
Sanchez Padilla Rodelindo
Soto Gonzalez Martin
Santander Rodriguez Luis 2.º
Tortero Barrientos José L.
Ubeda Gormaz Luis
Ugarte Valenzuela Eleodoro
Ugarte Guzman Ricardo
Ugarte Valenzuela Ricardo 2.º
Ugalde Venegas Pedro
Urzua Urzua José Miguel
Valdes Cuadra Julio Enrique
Venegas Sepúlveda Patricio
Vera Contreras Crisóstomo
Valdés Vargas Francisco J.
Vergara Ferrada Julian
Valenzuela Soto Manuel F.
Vilo Muñoz Cornelio
Valenzuela Soto Antonio Amador
Vargas Espinoza Benjamin
Walker Moya Alejandro
Yavar Castro Cárlos 2.o
Zamorano Morales Luis
Zavala Ayala Ramon A.
Zúñiga Martinez Lucio

Zúñiga Martinez Electo 2.o

Seccion 4.a

Abarca Vergara Manuel
Arriaza Arébalo Juan 2.o
Aravena Lecaros Romelio
Arriola Herrera Andres
Abarca Abarca Samuel
Arancibia Valle Amable
Aroca Galvez Horacio
Astorga Armijo Delfin
Acevedo Maldonado Manuel
Acevedo Maldonado Enrique
Araos Peñalillo Pedro 2.o
Arsérreca Lizalde Justo Jerman
Aguilera Santander Santiago
Briones Carrasco Avelino
Baros Galvez Abelardo
Berger Arturo
Bustamante Contréras José Manuel
Cernales Cerda Luis
Castro Rojas Rodolfo
Castillo Osorio Juan
Celis Espinoza José David
Cuadra Calvo Amilcar
Castro Flores Manuel
Correa Muñoz Jarman
Carvallo Venegas Primo Ricardo
Caviedes Muñoz Horacio
Calvo Guadra Servando
Cornejo Guzman Aurelio
Caviedes Pacheco Anibal
Cuadra Gajardo José
Cavarrubias Martinez Rolivar
Cabrara Arenas Francisco
Cuevaz Fariña Francisco
Donoso Ojeda Ramon
Duque Diaz José Felix
Diaz Ubeda Delfin
Donoso Rei Eliseo
Espina Espinoza Pedro Juan
Escobar Cordero Manuel F.
Elgueta Jara Jerónimo
Elizondo Avajos Manuel
Fernández Rubio Francisco
Fariña Ulloa Miguel
Ferreira Castro Cantalicio
Faulbaum Peters Jermán
González Donoso Miguel
González Arredondo Feo.
Gutierrez Valdes Elias
González Moncada Prudencio
Gómez Perez Luis A.
González Galvez Pedro
Gutierrez Gutierrez Nicanor
Galáz Miranda Pedro
González Inostroza L. Aurelio
Gana Aranguez Luis Enrique
González Cortez Manuel Jesus
Hernandez Lago Eusebio
Henriquez Carrasco Fermin
Larenas Moscoso Rosendo
Lopez Rojas Juan de Dios
Lorca Molina Belisario
Leon Núñez Alfredo
Lara Almarza Luis
Lopez Echeñique Manuel 2.o
Lizana Droguett Arturo
Lagos Bravo Moises
Lara Almarza Enrique
Leon Gutierrez Armando
Molina Olea Enrique
Martinez Gárate José del Rosario
Muñoz Oteiza Roberto
Moscoso Meneses Rafael
Moreno Pereira Francisco
Murillo Gallegos Eujilberto
Malariaga Zúñiga Juan de D.
Morales Telesforo
Molina Manuel
Mora Tudela Manuel
Marquez Aldia Manuel
Martinez Lopez Emiliano
Moreno Acosta Moises
Martinez Alamos Juan M.
Miranda Herrera Juan B.
Mesa Chacon Jerónimo
Menares Briones José P.
Meneses Madrid Alberto
Marfil Henriquez José D.
Marfil Bravo Torcuato
Naranjo Vergara Ricardo
Naranjo Vergara Luis A.
Navarrete Caviedes Manuel J.
Ortiz Alfonso Eduardo
Ortúzar Soto Anibal
Olguin Henry Alejandro
Padilla Padilla José Dolores
Ponce Torres José Manuel
Poblete Gonzalez José
Pumarino Prat Medardo
Plaza Moraga Amador
Pinto Gutierrez Zenon
Pavez Bieza Roberto
Poblete Garin Maximiliano
Perez Caviedes Simon
Pizarro Pizarro Manuel
Pozo Moreno José 2.º
Parraguez Cantillana José D.
Quezada Fernandez Juan de D.
Rojas Barrera Juan de Dios
Rojas Garrido Heriberto
Ramos Ureta Juan
Riveros Varas Juan Ramon
Rebolledo Astudillo Juan L.
Reyes Uribe Juan
Riveros Pimiento Eleodoro
Ruz Guzman Samuel
Sanchez Toro Abelardo
Sepúlveda Arriagada Ramon
Soto Aguilar Romo Ruperto
Soto Aguilar Cerda Osvaldo
Salinas Cortés Ramon
Soto Soto Rudecindo
Salas Maturana Eliseo
Soto Cubillos Tomas
Subrandt Mara Fernando
Sarmiento Arellano Carlos M.
Sepúlveda Pinto Manuel Jesus 2.º
Soto Aguilar Romo Samuel
Salazar Valdivia Pedro
Toro Toro José
Troncoso Melo Marcial
Toro Roman David
Torres Aravena Eulojio
Tolorza Jelves José Luis
Urzúa Soto Marcolin
Ugarte Valenzuela Pedro
Ulloa Blanco Florencio
Urbina Ulloa Eleazar
Vargas Vargas José María
Vargas Vargas Fortunato
Valenzuela Herrera Santiago
Valenzuela Silva Zenon
Valencia Zavala Absolon
Vera Feliú Justiniano
Villanueva Palomino Baldomero
Valdivia Toro David
Vasquez Gacitúa Agustin
Valenzuela Soto Carlos
Valenzuela Valenzuela Julio
Zúñiga Cubillos Alejo
Zúñiga Sandoval Juan José

Seccion 5.ª

Abarca Godoy Benjamin
Arévalo Rojas Manuel Jesus
Ahumada Gana Armando
Aranda Mancilla Ricardo
Aparis Pedrero Juan Bautista
Aliste Latorre Lázaro
Arratia Arratia Benito
Auguier Sanchez José Luis
Albear Lopez Cristóbal
Aguilera Tapia Juan de C.
Bravo Castro Justo Pastor
Bilbao Roman Adolfo
Bustamante Ibabeca Carlos
Cornejo Severino Juan B.
Contreras Arellano Pedro C.
Campos San Cristobal Gabriel
Cresco Carrasco Manuel J.
Cortes Cortez Segundo S.
Cruzat Amayo Hortencio
Cavieres Aguilera Manuel
Castro Silva Rosalindo
Corneje Joaquin
Cordeba Molina Severino
Cuevas Figueroa Juan José
Calvo Torres Meliton
Cabello Bustamante Eleodoro
Castro Silva Pedro
Cabrera Gárate José Anjel
Duran Rojas Victorino
Donoso Bascuñan Juan de D.
Echeveria Gonzalei Placentino
Ferrada Muños Manuel
Ferran Cavieres Josè Dolores
Gonsales Dias Hormenejildo
Guajardo Vergara Zoilo
Galarse Jimenez Juan
Gonzales Carrasco Juan
Garrido Pardo Daniel
Galas Fuenzalida Juan Frano
Gamboa Romero José Dolain
Gomez Rios Moises
Gacitua Cristi Carlos
Galas Lucero Ablon
Garcia Carrasco Manuel Ant.
Galves Frades Manuel
Gonzalez Quiros Arturo
Gonzalez Aguilera Carlos
Henrichzèus Alers Hugo
Jelvez Cordova José Manuel
Jelves Cordova Lisandro
Jimenes Cortez Anjel Custod.
Jeres Soto Federico
Jara Reveco Benjamin
Labarca Labarca Manuel Ant.
Lastra Andrade Abelardo
Lizana Valenzuela Leoncio
Lisana Valenzuela Belisario
Eizana Valenzuela Alejandro
Leon Rojas Zenon
Lira Jorquera Juan de Dios
Madrid Pedrero Juan Bautist
Morales Vega Francisco Jav.
Montes Escobar Francisco
Montesino Abarca Francisco
Marchant Quiros Enrique
Moya Ramirez Pedro Ricardo
Mansgeldorf Espinosa Guillermo A

Moran Gonzalez Manuel Jesus
Magallanes Berrios Bartolome
Moreno Ortiz Edgardo
Mendoza Molina Jorje
Mejias Rodriguez Ramon
Morales Diaz Delfin
Martinez Herrera Arturo
Moreno Silva Roberto
Muñoz Bravo Francisco A.
Miranda Abarca Fermin
Navarrete Quiros Pedro
Navarro Barros Custodio
Oyarzun Enrique Dalmiro
Oliva Sanchez Luis
Ortiz de Zárate Felipe Eleodoro
Olivas Ramirez Benjamin
Poblete Muñoz Florencio
Puga Herrero Juan Eleuterio
Puga Padilla Abraham
Pizarro Olea Enrique
Pizarro Olea Abel
Parraguez Castro José Manuel
Ponce Parrao Clodomiro
Paves Molina Dionisio 2 o
Piña i Piña Josè Manuel
Puccio Rojas Eujenio
Pardo Araneda Rafael
Perez Ibañez Carlos
Pinto Contreras Manuel
Perez Vera Pedro Josè
Pacheco Baeza Rafael
Pinto Valenzuela José Nicolas
Ramirez Torrealba Francisco Isaias
Rios Gonzalez Juan Evanjelista
Rebolledo Ahumada Manuel Arturo
Ramon Gajardo Manuel Arturo
Rojas Gonzalez Jose Exequiel
Ruz Valenzuela Belarmino
Rojas Maraubio Pedro 2.o
Riveros Rojas Victor
Rubio Labo Juan Nicolas
Reyes Gonzalez Samuel
Retamales Muñoz Rafael
Reyet Miranda Manuel
Ramirez Cornejo Vicente
Ramirez Cornejo Romulo
Rebolledo Morales Manuel
Rey Becerra Avelino
Rey Mardones Atilio
Ruiz Orellana José
Rojas Justo Adrian
Roman Miranda Ismael
Soto Arroyo Juan
Sepúlveda Olivares Budilio
Santibañes Zavala Victor Manuel
Segovia Jorquera Ramon
Salazar Valdivia Luis
Saavedra Jelves Manuel
Sanchez Poblete Abelino
Soto Miranda Eudoro
Silva Espinoza Luis Alberto
Salamanca Santelices Luis E.
Silva Pizarro Onofre
Segura Espinza José
Torterolo Barrientos Victor M.
Toro Valdivia Manuel
Trincado Trincado Manuel
Toledo Sepúlveda Moisés
Troncoso Jaraquemada Victor
Urzua Piña Juan Bautista
Urzua Azocar Aurelio
Valenzuela Muñoz Santiago
Vidal Urzua Juan Francisco
Villalon Aravena Exequiel
Valenzuela Letelier Artemon
Vega Salazar Antonio
Vega Severino Hermojenes
Vasquez Silva Manuel José
Vidal Luis Ramon
Vera Feliu Justiniano
Zumaeta Valenzuela Agustin
Seccion 6.a
Anabalon Reyes Pablo A.
Acevedo Vega Antenor
Amel Ogas José Luis
Almarza Medina Víctor
Arangua Nuñez Olegario 2.o
Alvarez Garcia José Nemesio
Bustamante Campos Juan de la Cruz
Ballestero Gandarilla Manuel
Badilla Sandoval Ricardo
Boza Pozo Luis Mariano
Bulboa Flores Juan de Dios
Cundra Gonzalez Juan Manuel
Castro Rojas Florencio
Chaparro Lopez Andrés
Cerda Soto Ambrosio
Contreras Retamal Aniceto
Campos Rodriguez Manuel
Covarrubias Gonzalez Juan
Cortes Silva Francisco
Covarrubias Martinez Lindorfo
Cuadra Miranda José Luis
Diaz Ortiz Lazaro 2.o
Diaz Amante Rafael
Diaz Fuentes Ramon
Diaz Galvez Pedro
Diaz Silva Nazario
Diaz Arias Pedro
Droguett Bravo Ulises
Espinoza Espinoza Juan Cervando
Espinosa Guerrero Juan José
Espinoza Herrera Roberto
Espinosa Herrera Luis Anto
Espinosa Herrera Macario
Fuentes Gomez Grigorio
Freles Caceres Ismel
Gajardo Fuenzalida José M.
Gatica Moreno Jose Agustin
Guerrero Iturriaga Santiago Alfredo
Garay Moreno Segundo
Gomez Herrera Sabino D.
Gálvez Rojas José Maria
Gajardo Pinto Matias
Guzman Guzman Rolando
Gonzalez Marin Luis Alberto
Garcia Roman Pedro José
Gonzalez Marin Luis Alberto
Garcia Roman Pedro José
Gonzalez Núñez Manuel A.
Gomez Herrera Fidel
Gatica Contreras Rodolfo
Galvez Saavedra Alejandro
Gajardo Rebolledo Daniel
Gonzalez Arriaza Remijio
Hernandez Gutiérrez José S.
Herrera Gana José Manuel
Ipinza Segovia Amador
Inostroza Ayala Arturo
Jorquera Donoso Andrés
Jorquera Vasquez Juan Bta.
Larrain Larrain Manuel
Lastra Andres Antonio
Lecaros Reyes Fidel
Lara Almarza Pedro Juan
Lartiga Navarro Manuel
López Verdugo Carlos
Lorca Valenzuela Javier
Lara Varas Alberto
Lorca Molina Estefania
Muñoz Rojas Pedro Nolasco
Miranda Miranda Francisco
Muñoz Orellana Ambrosio
Moreno Santibañez Adolfo
Muñoz Ordoñez Luis
Marchant Nuñez Alfredo
Marchant Nuñez Marcelin
Marchant Nuñez Rodin
Meneses Diaz Fidel
Miranda Padilla José Luis
Moya Vasquez José Ignacio
Marchant Nuñez Cárlos
Muñoz Gómez Clodomiro
Meneses Arellano Clodomiro
Muñoz Orellana Miguel
Meneses Suavo Francisco
Meneses Suavo Andres
Meneses Suavo José
Osses Lagos Juan Bautista
Oliva Sanchez Florencio
Orellana Soto Guillermo
Oguin Acuña Eliseo
Osorio Osorio Manuel
Olea Silva Juan Humberto
Ormazabal Vasquez Maximiliano
Ordenes Olivares Pedro
Palma Galvez Francisco
Pinto Céspedes José de la C.
Pizarro Abarca Florencio
Pizarro Salas Cárlos
Pizarro Gárate Francisco Javier
Pizarro Cornejo Pedro Anjel
Pinto Contreras José de la C.
Pino Pino Juan B.
Pino Pino Cruz 2.o
Puga Farias Floridor
Pinto Contreras Luis
Puebla Soto Manuel
Pizarro Gonzalez Amador
Perez Faria Pedro
Pinto Viedma Francisco
Parra Araos Daniel
Pino Ayala Temistocles
Perez Pinto Roberto
Quintanilla Valenzuela Custodio
Reed Rosa Edwind
Ravery Figueroa Guillermo
Rios Moreno Luis
Rojas Corbalan Rosendo
Riquelme Rivero Natalio
Reed Rosa Edgar
Silva Moreno Claudio
Soto Batista Manuel Jesus
Salinas Castro José Antonio
Saldaño Vasquez Nicolas 2.o
Soto Orellana Manuel
Soto Miranda José Manuel
Swiderski Cobl Roman
Salcedo Bauden Tulio
Silva Cuadra Miguel
Salinas Nuñez José Manuel
Tolorza Jeivez José Miguel
Tapia Vargas Alberto
Trujillo Flores José Santos
Torneria Espinosa Eleuterio
Urzúa Mendoza Luis
Urzúa Salas Anibal
Valdebenito Valenzuela Herminio
Valenzuela Flóres Luis Enq.
Venegas Ordenes Desidorio
Vidal Pino Manuel Jesús
Vera Feliú Robustiano
Valdivia Moya Juan Rafael
Valenzuela Flóres Aníbal
Vial Miranda Ernesto
Vera Contréras Sabino
Valenzuela Valenzuela Juan Bautista
Yuraszek Santibañez Eduardo
Zúñiga Cornejo Manuel Jesus
Zúñiga Mendoza Luis Alberto
Seccion 7.a
Araneda Soto Bonifacio
Anabalon Contréras Segundo
Arce Franco Luis Antonio
Arce Franco Alberto
Arribillaga Eriquez Cárlos
Armijo Araneda José Luis
Armijo Armijo Manuel Jesus
Aguirre Meneses Luis
Bono Palacios Cárlos
Bolbaran Diaz Enrique
Bolbarán Diaz Luis
Bobadilla Parras Nicanor
Barrientos Diaz Juan Bautista
Belza Péres Evaristo
Bozó Pérez Saturnino
Bazan Ortiz Amador
Bau Vergara Cárlos
Caro Tapia Julio
Cornejo Perez Pedro Pablo
Calvo Azócar Flavio
Cornejo Cornejo José Manuel
Cortez Berrios Jermán
Cornejo Martinez Ascudino
Correa Correa Victor
Cruzat Tamayo Juan Bta.
Cornejo Caviedes Martin
Catalan Abarca Froilan
Cereceda Roble Juan Santiago
Carreño Rivera Pedro
Calvo Gomez Edmundo
Castro de la Peña Ruperto
Campos Zúñiga Manuel
Diaz Ubilla Miguel
Droguett Toro Jovino
Espinosa Rosales Francisco
Espinosa Rivera Avelino
Espinosa Millar Juan
Fuenzalida Fuezalida Rómulo
Faunde Zúñiga Segundo
Farias Parra Pedro
Fuentes Contreras Francisco
Gallardo Acevedo Francisco de Borja
Gonzalez Pizarro David
Gonzalez Ahumada José M.ª
González Pizarro Maximiliano
Garcia Millan Emilio
Gárate Gárate José Miguel
González Ramírez Manuel
González Zúñiga Pedro
Gutierrez Espinosa Mauricio
Gacitua Diaz Bernardo
Gamboa Romero Leonidas
Godoi Parraguez Manuel P.
Galvez Galvez Arturo
Gans Aranguiz Manuel E.
García Retamales Alberto
Gonzalez Mella Clorindo
Gonzalez Gonzalez Belisario
Herrera Torres Jerman
Infante Solis Aníbal
Jiménez Lopez Antenor
Jaques Monje Daniel

Lazana Gutierroz Segundo
Lanas Calderon Carlos
Lira Errazuriz Guillermo
Lira Asenjo Guillermo 2.o
Moya Gomez Cipriano
Muños Vargas Pedro Nolasco
Marambio Ruiz Ismael
Miranda Taibo Fidel
Miranda Droguett Joaquin
Molina Sanchez Manuel R.
Moreno Pereira José
Moscoso Meneses Ramon
Moreno Cifuentes Arturo
Moreno Rojas Anibal
Muños Toledo Manuel Antº
Muñoz Labra Domingo
Morales Duarte Manuel
Monroy Matas Wenceslao
Montes Escobar Heraldo
Marchant Nuñez Aurelio
Nuñez Irarrazabal Pedro Pabº
Nuñes Miranda Pedro
Nobel Veizl Eujenio
Olguin Acuña Eliseo
Ortega Reyes Javier
Olea Llanos José del Carmen
Perez Morales Samuel
Perez Pozo Ernesto
Perez Farias Luis Antonio
Perez Rodriguez Rodolfo
Piuto Pinto Belarmino
Pimienta Nino Manuel Antº
Pardo Daran Francisco
Pezoa Aravena José Maria
Pozoa Gonzalez Arturo
Ponce Rivas José Manuel
Palomino Vergara Calles
Piquimil Calderon Juan B.
Quintanilla Valenzuela Florin
Rivadeneira Cuevas Clodomiro
Reveco Reinoso Juan Bautista
Ruiz Cerda Francisco
Ramos Teran Luis Alberto
Rivera Lopez Francisco
Rojas Espinoza José Domingo
Reyes Peres Nolasco
Romero Henriquez Carlos
Rodriguez Aguilera José
Romera Arevalo Belarmino
Ramirez Bamirez Luis Marcial
Rudolfo Grage Bruno
Ramirez Gonzalez Julio
Ramirez Cornejo José de la C.
Ruiz Acevedo Manuel
Ramirez Munita Alejandro
Ramirez Baeza Rodolfo
Santander Ubeda Valerio
Soto López Salustio
Silva Prado Eduardo
Sepúlveda Poblete Arturo
Sotomayor Abaitúa Alfredo
Salinas Cortés Victor
San Cristobal Jarpa Diego
Sepúlveda Ramirez Pedro
Saavedra Flores Salustio
Valdés Jofré Juan Manuel
Vasquez Urrutia Luis Alcide
Venegas Vargas José Salomon
Valenzuela Amaza Julian
Vilos González José Benito
Vera Contreras Sabino
Valdivia Salinas Juan
Valenzuela Perez Juan
Valenzuela Orrego José Dom.
Valenzuela Rodriguez Manuel

Zarrandicochea Arbo Ramon
Zelada Droguett Luis Arberto
Zúñiga Arriagada Miguel

—Seccion 8a—

Alarcon Alarcon Felix
Acevedo Richart Egardo
Avalos Jerardo de la Cruz
Ahumada Avila Alfredo
Alvarado A. Juan
Astilline B. Clorindo
Aguilera Cornejo José Domin.
Aranguiz Careño Ernesto 2.o
Acevedo Rodriguez José
Azócar Silva Arecnio
Allende Miranda Patricio
Arellano Valdivieso Maclovio
Aravena Barrera Toribio
Abarca Soto Ciriaco
Araya Leyton Pedro
Basaes Pablo Alfredo
Balcazar Hernandez Julio
Briso Correa Luis 2.o
Basconcelo Nuñez Aurelio
Briceño Gomez Eusebio
Bascuñan Valdovinos Felipe
Briceño Roman Evaristo
Cuadra Arellano Enrique
Cuevas Abaitua Humberto
Cerda Augier Mario
Carrasco Godoy Antonio
Calderon Fernandez Andres
Calvo Asócar Sótero
Campos Mendoza Adrian
Calderon B. Juan F.
Cuadra M. Alberto
Cáceres S. José M. 2.o
Cuadra Miranda Alfredo
Cuadra Miranda Horacio
Castro M. Juan Vicente
Cerda Augier Julio
Cuadra Miranda Ernesto
Coñé R. Juan 2.o
Céspedes A. Arturo
Castillo Zúñiga José Tomas
Castillo Flores Luis Alberto
Cornejo Sepúlveda Eneterio
Cortez Célis Oscar
Céspedes Compas Luis Albert.
Del Valle V. Ramon
Diaz A. Clodomiro
Depassier S. Victor
Del Solar A. Arturo
Droguett Ban Marcos A.
Diaz Perez Domingo
Droguett Cerda Matias
Eriza G. Olegario
Fuenzalida S. Belisario
Fariña Ulloa Luis Francisco
Fariña Figueroa Victor M.
Gonzalez Morales Julio
Guzman Lopez Nicolas
Grunert Z. Francisco
Giete B. Juan Bautista
Gomez V. Florencio
Gonzalez G. Rafael
Gonzalez L. Alberto
Gonzalez B. José Primo
Gonzalez G. Basilio
Godoy U. Juan Ambrosio
Guzman A. Manuel J.
Gumucio Velasco Carlos
Gomes Urmeneta Juan de D.
Guzman Mora Tito
Jara Muñoz José Luis
Lara Cordero Emilio

Larenas Badilla José del C.
Laborde Lecoura Luciano
Mella Pozo Alfredo
Manzano Peñaloza Juan S.
Miranda Carlos
Matus N. José Tomas 2.o
Molina S. Pedro Cero
Molina O. Manuel
Molina G. Enrique
Murillo Olivarez Miguel L.
Molina S. Horacio
Miranda Taivo Victorino
Monsalves Villanueva B.
Moranles Jimenez Martin
Monsalves Monsalves Anjel C.
Navarrete V. Samuel
Navarrete Lara Antonio
Oñate A. J. Roberto
Ortúzar Vasquez Roberto
Prieto Reyna Guillermo A.
Perez Cañas José Anastacio
Perez Ossa José Luis
Palma Galvez Reinaldo
Peñaloza Córdoba José M.
Perez Marchant Braulio
Perez Vasquez José
Remirez O. Ciro
Rojas Pincheira Tulio
Retamal Perez Ismael
Rahmer Schampert Carlos
Romero Soto Fermin
Rojas Rojas Toribio
Ramirez Maturana Francisco
Riquelme Sandoval Nasario
Ruz Gauna Antonio
Soto Carrasco José de los Santos
Samit Solar Arturo
Sepúlveda Ruz José A.
Silva Galvez Augusto
Sagredo A. Manuel
Santelices A. Manuel
Soto Guzman Rafael Luis
Sagal Gutierrez Manuel Jesus
Severino Orrego Abelardo
Santa Cruz Alcántara Erasmo
Salazar Tapia Santiago
Saez Zubia José
Torrealba José Ignacio
Troncoso C. José A.
Uribe Ruz Isaias
Vergara Droguett Humberto
Velasquez Pavez Miguel
Zumorano M. Manuel J.
Zúñiga Cuadra César
Zumorano Peña Laurentino
Zamorano Olivares Pedro P.

—Seccion 9a—

Avila Gaete Apolinario
Aravena Alarcon Moises
Aravena Barrera Daniel
Alvear Severino Luis E.
Araneda Mangelsdorff Gmo.
Aranguiz Diaz Dimas
Aranguiz Moreno Marco A.
Arredondo Cordero Delfin
Araneda Martinez Fidel
Arechavala de Videa Juan
Arros Espinosa Pedro Juan
Alarcon Miranda José Luis
Bravo Valenzuela Crispulo
Bazan Ortiz Eudora
Barrera Corvalan Anjel
Bravo Salinas Juan
Bravo Espinosa José Ramon
Bustos Valdenegro José C.
Canales Faundes Pedro Anjel
Caucino Rucea Juan
Cuadra Retamal Claudio
Catalan Zamorano Manuel J.
Cerda Troncoso Trifon
Cerda Augier Fernando
Contreras Núñez Efrain A.
Cáceres Baeza Ernesto
Castro Rosales José
Carrizo Moreno Anjel C.
Cornejo Miranda Pedro
Cornejo Martínez Manuel
Caprile Alcalde Alberto
Cornejo Guerrero Perfecto
Cáceres Becerra Cárlos
Droguett Herrera Marco H.
Droguett Garcia Ramon
Diaz Avila Ramon
Escobar González José D.
Falfan Pérez Alberto
Fredes Aguilera Cárlos
Fuenralida Zúñiga José Jesús
Fuenzalida Rojas Ernesto
Fuenzalida Bustamante Luis Alberto
Fuenzalida Zúñiga Delicio
González Zapata Cupertino
Gomez Elgueta Joaquin
Gallardo Olguin Juan de Dios
Gutierrez Garro Florencio
González Escobar Carlos
Gonzalez Cornejo José M.
Gálvez Donoso José Manuel
Grunert Zúñiga Francisco
Galvez Caña José Tomás
Galvez Saavedra Julio
Galvez Roman Delfin
Guajardo Moreno Olegario
Galvez Larraguibel Emiliano
Herrera Rojas Balisario
Inostroza Ganga Isaac
Inostroza Ponce Segundo
Krefft Ojeda Otto Ernesto
Leyton Guajardo Ramon
Larenas Aravena Misael
Lopez Piña Segundo
Leiton Valderrama Meneses
Logos Orrellana Cárlos
Muñoz Vasquez Francisco
Moraga Valdes Eliseo
Muñoz Martínez Juan B.
Marquez Baeza Leoncio
Moya Ulloa Olegario
Martinez Chacon Francisco
Miranda Valenzuela Andres]
Millar Madrid José Francisco
Martinez Hurtado Moises
Martinez Chacon Manuel
Munita Pizarro Francisco J.
Negrete Negrete Lisandro
Nabario Mella Bartolomé
Ojeda Gorigoitia Anibal
Olivera Pinto Pedro
Ortega Bravo Julio
Ponce Mondaca Manuel Antonio
Parraguez Sandoval Luis
Pardo cáceres Antonio
Perez Rebolledo Belisario
Perez Bravo Pedro Nolasco
Perez Bravo Andrés
Parraguéz Carvacho Luis A.
Pino Ahumada Juan Francisco
Prieto Núñez Heriberto
Pino Silva Benjamin
Quintero Gonzalez Pedro
Rojas Monje Manuel

Rubio Cuadra Cárlos
Ramirez Lastarria Juan Miguel
Romero Salinas Javier
Rotamal Perez Sixto
Roman Tenorio Cárlos
Silva Nuñez José Hilario
Salvo Carrasco Juan
Santibañez Contreras Pedro
Silva Osorio Manuel Jesus
Serrano Gamboa Pablo
Santander Rodriguez Tulio
Santander Rodriguez Roberto
Salamanca Fernández J. Luis
Salinas Santibañes Julio Cesar
Santelices Santelices Julio
Silva Soto Manuel
Salinas Galaz José Gregorio
Toledo Valdivia Edecio
Urrutia Molina Ramon
Urzúa Lavin Alberto
Ureta Estrada Reinaldo
Urrutia Campos Juan
Vasquez Orellana Ruperto
Vasquez Francino Henrique
Vega Fernández Ramon
Valdovinos Pavez Delfin
Varas Aguilera Pedro
Venegas Ramirez Hermójenes
Zamorano Ruz Alfonso

SUBDELEGACION 5.ª

Seccion 1.ª

Arribillaga Salinas Ignacio
Arancibia Pardo Ramon
Abarca Herrera Rufino
Aros Miranda Salvador
Arribillaga Silva Alberto
Baeza Espiñeira Domingo
Bravo Campos Rafael
Bravo Campos Juan de Dios
Bahamondez Lopez Ramon
Blanco Tobias Rafael
Contreras Bravo Mateo
Cavieres Arenguez Juan
Cuadra Caviedes Temistocles
Cuadra Queirla José Maria
Cuadra Ponce Enrique
Castro Urria David
Cuevas Jofré Pablo
Carvajal Avilés Hermójenes
Casas Cordero Perez José
Caviedes Muñoz Fermin
Cerda Cerda Pablo
Calvo Sota Florencio
Campos Cáceres Feliciano
Contreras Santibañez Justo P.
Cespedes Abarca Manuel
Cruz Cabeza Juan
Carrizo Moreno Anjel Custº
Cerda Muñoz Pedro Pablo
Cerda Muñoz Luis A.
Cordova Silva Valentin
Ceron Nuñez José del Pilar
Ceron Farias José Domingo
Cordova Silva Valentin
Ceron Nuñez José del Pilar
Ceron Farias Custodio
Corvalan Quezada Hijinio
Carrasco Valdivia Segundo
Castañeda Tamayo Remijio
Duran Moya José Elias
Danzoroza Muent José M.
Duran Moya Ramon
Diss Rafael
Duarte Alfaro Juan Alberto
Espinoza Henriquez Remijio
Espiñeira Ortuzar Antonio
Espiñeira Ortuzar Justo P.
Fredes Arriola Clemente
Fuentes Serrano José del C.
Formas Salinas Pedro
Fuenzalida Acevedo Enrique
Flores Ordenes Juan Bautista
Godoi Vega Joaquin
Gonzalez Pino José Eleodoro
Gamboa Diaz Domingo
Galaz Vasconcelo Rafael
Gumucio Larrain Prudencio
Godoi Berrios David S.
Garate Francisco 2.º
Gárate Pedro Nolasco
Guzman Guzman Aníbal
Gamboa Vega José Santos
Galvez Madrid José Agustin
Garcia Gonzalez Toribio
Hortuvia Abarca Avelino
Hortuvia Basualto Domingo
Hinojosa Perez Belarmino
Herrera Martinez Ramon
Hortuvia Abarca Justo
Huerta Martinez Feliciano
Herrera Millan Manuel
Henriquez Neira Clito
Ibañez Saavedra Isidro
Ibarra Venegas José Santos
Jimenez Ortega Ignacio
Jegó Vigouroux Eujenio M.
Lira Soto José
Lucero Lucero Juan
Lago Palma Alejandro
Lobo Jaña Anibal
Leon Jegó Victor
Lebo Vargas Hilario
Loyola Salvatierra Luis
Melo Cornejo Victor Manuel
Maturana Zúñiga Anibal
Maturana Zúñiga Arturo
Martinez Lanas Ramon
Mesa Acevedo Cipriano
Molina Arellano Cárlos A.
Melo Mendoza Juan Bautista
Meneses Serrano Simon
Magaña Acevedo Bautista
Miranda Abarca Pedro
Martinez Suares José
Maturana Osorio Manuel J.
Maturana Osorio Jesus Mar.
Mancilla Molina Sixto
Morales Peñafillo Pedro
Muños Rojas Joaquin
Naranjo Vergara Ismael
Naranjo Bustamante Manuel
Nuñez Ruperto
Olivares Labarca Eliseo
Olmedo Ariola Simoñ
Ortega Orellana Anselmo
Osorio Moya Pedro Emilio
Ortiz Mejias Luis
Ortiz Pajarito Crisóstomo
Oyarzun Miranda José Mª.
Oyarzun Padilla Honorio
Pinto Zúñiga Isidoro
Peña Amante Manuel
Pinto Lopes Belisario
Peres Cavedes Julian
Pino Perez Avelino
Pinto Valdes Rosamel
Parragues Castro Sinesio
Romo Yañes Manuel Antonio
Rubio Ramirez Pedro
Riveros Jarabran Manuel A.
Rebolledo Torres Juan Fco.
Rodrigues Aguilera Manuel
Reyes Perez Teofilo
Riveros Soto Bautista
Rosales Avila Rafael
Rivero Reyes Ignacio
Rojas Padilla Belisario
Raz Pavez Matias
Raz Valenzuela Samuel
Raz Galves Santiago
Santis Castro Celestino
Santibañes Moncada Joaquin
Santibañez Noncada Juan J.
Santibañez Basconan Jose Joaquin
Santander Gonzalez Ventura
Soto Droguett Juan Ramon
Silva Martinez Juan
Severino Orrego Pedro Juan
Troncoso Jara Jesus de la Manuel R.
Tobias Blanco Rafael
Ulloa Guzman Juan
Vergara Leiton Jose Dolores
Valenzuela Laguillos José Ciriaco
Valenzuela Castro Vicente
Valenzuela Castro Alfonso Ciriaco
Valenzuela Castro Alberto
Vergara Arévalo Juan Pablo
Valdes Jofré Julian P.
Vasques Alarcon Francisco
Vigouroux Alejandro 2.º
Yañes Saavedra Pedro Pablo
Yañes Saavedra Isidro
Zúñiga Rubio Bernando
Zavala Naranjo José Ramon
Zúñiga Bermudes Ricardo
Zuñiga Zúñiga Electo

Seccion 2.ª

Arribillaga Silva Julio A.
Acevedo J. Felipe S.
Ayala E. Rosendo
Arros Vera Electo
Abarca Olave Juan
Aguayo Diaz José Ambrosio
Alarcon Jofré Domingo
Alarcon Encina Manuel Jesus
Arenas Carrasco Francisco
Bravo Meneses Nicasio
Berrios G. Misael
Berrios Dionisio
Bazan Ortiz José
Briceño Celis José
Briceño Celis Belarmino
Brown Bravo Carlos
Brown Luppi Rosendo
Carreño Sepúlveda Roberto
Calderon Moreno Rafael
Cabrera Zamora José Jesus
Cuadra Cerda Oscar
Caro S. Luis Justino
Contréras S. Honorio
Cabezas Carreño Ismael
Catalan A. Francisco
Contreras Miranda Felipe
Carrasco Vera Segundo
Caceres Osorio Feliciano
Contreras Herrera Julio
Contréras Salinas Benito
Carvacho Cordero Juan N.
Droguett S. Pedro Pablo
Dinamarca Acosta Segundo
Dinamarca Acosta Emilio
Duran Meneses Clodomiro
Diaz Diaz Carlos Manuel
Feliú Feliú Manuel
Fuenzalida Acevedo José
Finguer a Fuentes Ramon
Fuentes Ibarra Emeterio
Gomez Rios Ismael
Galvez P. Juan José
Garcia Roman Luis Alberto
Gormaz M. José Pedro
Gonzalez Jelves Fidel
Galvez Madrid Abelardo
Godoi Canales Francisco
González Gallardo Manuel
Guerra Soto Arturo
Guzman Guzman Ramon
Guzman Berrios Luis Nolbert.
Hernández Vasquez Esteban
Lobo Miranda Manuel Ant.º
Labbé Astorga Pedro
Lucero M. Camilo
Leon Cruzát Victor
Ledina Flores Anjel Custodio
Mesa Alarcon Emilio
Maldonado Maldonado Rafael
Madrid Jimenes Juan
Maldonado Cavieles Anibal
Martinez Montecinos Juan
Manzo Zúñiga Agustin
Martinez Rojas Manuel Frc.
Medina Cantin Benigno
Naranjo Vergara Luis Albert.
Nuñes S. Pedro Antonio
Olmedo Olmedo Juan de Dios
Ortis Alvares Domingo
Orellana Castro Antonio
Ossa Rojas Ismael
Paves Silva Severino
Perez Rodriguez Daniel
Poso Petio Benjamin
Palominos G. Bonifacio
Pereira Alarcon Custodio
Ponce Armijo Ramon
Peralta Herrera Manuel
Pino Jilberto Luis
Pedreros Azócar Mercenorio
Rosales Martines Ricardo
Rudelo H. Alfredo
Rios Muñoz Alejandro
Reyes Cavieres Bejamin
Riffo Aedo Demetrio
Silva Silva Eliseo
Sanchez Quinteros Clorindo
S. to Miranda Misael
Sayes Cabezas Eujenio
Sayes Cabezas Esteban
Toro Gárate Eleuterio
Ulloa Bravo Nicolas
Valenzuela Solis Juan
Vigouroux Palma Juan
Vega Barros Teodoro
Venegas Lobos Manuel
Walker Ortiz Cárlos
Yañez C. Antonio

SUBDELEGACION 6.ª

Seccion 1.ª

Alcaino Perez Bernardo
Acevedo Acevedo Manuel A.
Alduante Cruz Francisco
Arriaza Acevedo Manuel
Abarca Lucero Jenaro
Alcaino Guzman Benigno
Acevedo Valenzuela José del Carmen
Acevedo Urzua Felipe
Arros Valdovino Santiago
Arros Soto Lorenzo
Arteaga Garcia Cárlos
Aros Elizondo Domingo 2.º
Avaria Velez José Joaquin

Arros Valdovinos Juan Fco
Araneda Orellana Juan de D.
Arenas Moscoso José Abelardo
Bravo Villalon Tobias
Barrera Duarte Juan Roman
Célis Diaz José de la Cruz
Correa Morales Federico
Contreras Pardo Pedro
Caro Torres Alvarez
Cuadra Mena Manuel Jesús
Carvajal Carvajal Juan de D.
Chana Reclus Luis
Correa Labbé José Rosa
Correa Labbé Ventura
Cornejo Marin Benjamin
Cabrera Ibarra Lázaro
Cuevas Valdivia Diego
Cancino Lara Froilan
Cáceres Peñaloza José Ant.o
Canales Allendas Claudio
Contreras Varas Pedro
Diaz Valdés Videla Luis
Duarte Guzman Manuel A.
Espinoza Diaz Hilario
Espinoza Marin Juan Bta.
Espinoza Flores Jacinto 2.o
Escobar Escobar Ramon
Fuentes Valenzuela Juan
Farias Gonzalez Jervasio
Farias Alvarez Jervasio 2.o
Farias Orellana José Victorino
Farias Alvarez Perfecto
Fuenzalida Fuenzalida Juan Ignacio
Fuenzalida Rosales Ismael
Fuenzalida Navarrete José Gregorio
Guzman Ramirez Santiago
Gomez Perez Romualdo
Galaz Cantillana Andrés
Godoi Maureira Clorindo
Gonzalez Lizana Juan Fco.
Gonzalez Allendes Francisco
Galvez Aguirre Francisco Anto.o
Garai Carreño Manuel
Galáz Cortez José Toribio
Gomez Soto Victor Manuel
Gutiérrez Cortés Javier
Gómez Reyes Rafael
Gómez Soto Manuel
Gómez Santander Manuel
González Guzman Salustio
Guzman Garcia Gregorio
Guzman Garcia Arturo
Gonzalez Barrios Luciano
Gonzalez Donoso Luis F
Guerrero Carrasco Antonio
Gorigoitia Solis Eliseo
Hernandez Rodriguez Fabian
Herrera Delgado Daniel
Herrera Pino Juan
Hernández Rodriguez B.
Herrera Delgado Joaquin
Izquierdo Vargas Santos
Ibañez Saavedra Pedro P.
Jara Muñoz José Luis
Jara Zelada José
Jotquera Jorquera Juan
Jiménez Gatica Manuel
Lizana Droguett Desiderio
Lizana Droguett Silvestre
Loyola Aránguiz Cicilio
Moran Castellon Alejandro
Moreno Correa Patricio
Medina Zúñiga Pedro
Muñoz Rodriguez Aparicio
Muñoz Mesias Ramon
Muñoz Mesias Francisco
Miranda Méndez Delfin
Marin Jimenez Juan de Dios
Mirada Rojas Eudoro
Muñoz Mesias José
Martinez Gómez José Manuel
Martinez Sepúlveda José
Monsulve Soto Aristides
Mejia Benavides Belisario
Miranda Gómez Eudoro 2.o
Oyarce Carrasco José Manuel
Olguin Martinez Zacarias
Orellana Varas David
Olivares Morales Manuel
Olivares Guerrero Miguel
Orellana Zomarano Pedro 2.o
Perez Plaza Anjel Custodio
Pulgar Rodriguez Etanislao
Perez Contreras Pedro José 2.o
Pérez Medina Pedro José
Peñaloza Venegas Belisario
Parrado Acosta Juan de Dios
Pozo Miranda Baldomero
Peña Jorquera Manuel
Peñaloza Reyes José
Peña Marmolejo Alejandro
Rodriguez Velasco Luis
Rebolledo Astudillo Manuel S.
Roco Ponce Primitivo
Rojas Diaz Domingo
Ramirez Caña Eusebio
Rubio Diaz Adolfo
Solis Zamorano Victorino
Sepúlveda Martinez Vicente
Sanchez Mansenlli Dario
Salas Valdivieso Luis Arturo
Soto Marin Daniel
Salinas Ceron José
Silva Briones Leopoldo Eujenio
Silva Ravanal Pedro Pablo
Silva Briones Pablo E.
Sauchez Soto Juan
Sepúlveda Molinares Manuel Ramon
Soto Leon Rafael
Toro Herrera Arturo
Toledo Orrego Emilio
Tello Pinto Juan de Dios
Troncoso Jara Quemada E.
Vicuña Correa César
Vargas i Vargas Gonzalo
Valenzuela Herrera Juan F.
Vera Cienfuego Carlos
Villalon Branguiz Daniel
Valdes Lecaros Benjamin
Valdebenito Jofré Julio
Vidal Barahona Belisario
Valenzuela Abarca David
Vargas Catalan Abdon
Vargas Leon Emilio
Vilo Gonzalez Cedro Vicente
Valenzuela Solis Manuel J.
Zúñiga Bermudez Benjamin
Zamorano Garcia Justo Castor

Seccion 2.ª

Aliste Lizana Salvador
Aliate Núñez José Miguel
Arros Valdovinos Carlos
Avaria Velis Ramon
Arellano Vidal Abraham
Alcaínos Nuñez Nicolas
Araya Herrera Raimundo
Acosta Valenzuela Juan
Aliaga Córdova Justo
Avilés Duque José Manuel
Aguirre Guzman Juan E.
Agas Vicuña Custodio
Berrios Miranda Baldomero
Brieba Brieba Jorje
Boza Salvatierra José del C.
Castillo Osorio Raimundo
Caro Garay Pedro Juan
Cabrera Rivero Luis
Cerda Valencia Enrique
Cabaña Ruz Juan Amable
Cuevas Cuevas Bartolomé
Contreras Valenzuela Javrer
Carreño Uribe Manuel
Catalan Pinto Justo Pastor
Cabrera Galas Pedro A.
Cerda Zuñiga Francisco E.
Cáceres Bravo Francisco
Contreras Castro Javier
Contreras Valenzuela Emilio
Cortez Jerez José Félix
Caro Tapia Luis Alberto
Campos Gonzalez Pedro A.
Chouteau Manterola Armando
Duarte Guzman Manuel A.
Droguett Duran José de la C.
Duran Bernales Alberto
Dinamarca D. Miguel
Espinoza Aguirre Enrique
Espinoza Corvalan Casimiro
Flores Cerda Felipe
Fuentes Galvez Juan Luis
Figueroa Alvarez Alberto
Flores Soto Autolmiro
Fuentes Fuentes José
Farias F. Anacleto
Gorigoitia Solis Arturo
Galaz Becerra Pablo
Galvez Sancez Cirilo
Gutierrez Duque Manuel
Godoi Guzman Emeterio
Gomez Dasa José
Gonzalez Jelvez Manuel
Gonzalez Espinosa Sotero
Gomez D. Juan Luis
Hernandez N. José R.
Ilabaca Poblete Hermójenes
Inostroza Gutierrez José
Jerez Ugalde Isaias
Jara Guerrero Manuel
Kaulen Queller Julio
Lizana Valenzuela Joaquin
Lazo Garcia Fidel
Lara Valdivia Antolin
Lavin Prieto Manuel
Letelier Barros Leocadio
Letelier Barros Bernardo
Loyola Salvatierra Florencio
Lemaitre Caverlotti Julio
Martinez Céspedes Franc. 2.o
Moreno Jara José
Molina Olea José Félix
Menceses Iglesias Juan de Dios
Meneses Rojas Manuel
Meneses Rojas Juan de D. 2.o
Morales Inostroza Vitalicio
Martines Acevedo Arturo
Martines Acevedo Juan Bautt.
Moreno Correa Ramon
Meneses Iglesias César
Maturana Valenzuela Belisario
Moncada Azócar Manuel
Magaña Vergara Manuel Jas.
Magaña Vergara Alejandro
Miranda Perez Julio
Medina Muñoz Meciton
Machado A. Cárlos
Molina C. Jesus Maria
Miranda Sanchez Eudocio
Muñoz P. Froilan
Manzo M. Olegario
Muñoz E. José Concepcion
Muñoz R. Juan Mercedes
Nuñez Valdes Ruperto
Nuñez Irarrazaval José Mercedes
Nevarro Jara Adriano
Ovalle Willshaw Sabino
Olea Escudero David
Olguin Moncada Zacarias
Olivares Dinamarca Juan de Dios
Olmedo Figueroa Olegario
Ovalle Velis Ramon
Perez Farias Jerónimo
Prooste Flores Eustaquio
Ponce Alcaino Benjamin
Ponce Alcaino Pedro
Palma Palma Samuel
Peres Diaz Anicero
Palma Reyes José Manuel
Poblete Osorio Moises
Padilla Soto Manuel Jesus
Palma Zúñiga Andrés
Parraguez C. Pedro
Quintanilla R Benjamin
Quintanilla G. Augusto L.
Quintanilla G. Cárlos
Silva Bahamondes Domingo
Silva Soto Filomeno
Solis Ovando Anjel
Solis Irarrazaval Manuel
Solis Irarrázaval Alfredo
Sanchez Lira Alberto
Salinas Acevedo Carlos
Soto Moreno Luis
Soto Calquin Matias
Torres Bastias Francisco
Toro Acevedo Manuel Ant.
Toledo Toledo Emilio
Toro Cruz Ramon
Uribe González Isaias
Vergara Droguett Marcial
Valenzuela Solis Modesto
Villarroel Rojas Benito
Vargas Prado Anjel
Vilos Veas Eliseo
Vargas Undurraga Luis A.
Vilche Figueroa Manuel
Vergara V Juan de D
Zúñiga Torres Jerónimo

Seccion 3.a

Avendaño Fuentealba José A.
Aguilera Bustamante Eleodoro
Bravo Baeza Rudecindo
Carrera Zamorano Albino
Castro Oses Anjel
Contreras Cáceres David
Carocca Meneses Zoilo
Calquin Acevedo Primitivo
Duarte Espinoza Marcos A
Espinosa Aguirre Enrique
Gonzalez Espinosa Víctor D.
Guevara Pruneda Carlos
Guevara Pruneda Ramon A.
Henriques Castro Juan Vent.
Jofré Urra Daniel
Kaulen Ossa Julio
Moreno Correa Patricio
Muñoz Flores Santiago
Ovalle Vidal Cárlos
Ortiz Barrios José Antonio
Ortiz Dinamarca Honorio
Soto Soto Manuel
Salinas Galdames Arturo

Silva Caroca José María
Venegas Torres Previsto
Vergara Núñez Julian
Zúñiga Zúñiga Leopoldo

INSCRITOS EN 1909

Ahumada Reyes Moises
Araneda Mangelsdorf Samuel
Arava Alcalde Amador
Alcaino Guzman Anjel C.
Abarca Vargas Manuel
Abarca Miranda Jerman
Aracena Almarza Artaro
Ahumada Reyes Ernesto
Ahumada Reyes Pedro Pablo
Acevedo Cornejo Manuel
Aravena Catalan Bernardo
Alegria Bravo José Luis
Acevedo Guevara Fleridor
Astaburuaga Cerda Rafael
Ayala Allende Arturo
Acuña Baeza Manuel Grego
Brito Ahumada Arsenio
Briceño Zamorano Pedro
Barrios Banda Manuel
Bolvaran Diaz Roberto
Bascopé Douglas Andrés
Bernales Aceve lo José M.
Briceño Zamorana Jenaro
Cerda Augier Gaston
Cuevas Jimenes Francisco
Campos Reyes Carlos Luis
Concha Olivares Hermójenes
Cuevas Passi Alberto
Cabeza Zamorano Armando
Celis Arenas José
Canes Padilla Alamiro
Carrasco Soto Benjamin
Correa Garces Roberto
Cortez Reyes Juan Francisco
Cabezas Zamorano R que
Castro Castro José del T.
Carrasco Torres Juan
Cáro Cerda Juan Bautista
Castillana Aguirora Misael
Cuadra Calvo Pompeyo
Ceron Rodriguez Valentin
Correa Duran Ramon
Catalan Donoso Timoteo
Cornejo Muñoz Rosendo
Casanello Leyton Rojelio
Carrasco Herrera Juan Fco.
Diaz Gonzalez Tomas
Droguett Droguett José A.
Droguett Marin Manuel A.
Droguett Alberto Francisco
Donoso Arredondo Manuel J
De la Fuente Montero Custo dio
Droguett Marin Eleuterio
Espinoza Estárate Macario
Escobar Guzman Leonardo
Echeverria Moraga Narciso
Fichor Vargas Sebastian
Faune Valencia Juan
Figueroa Arellano Francisco Alfonso
Gutierrez Figueroa Enrique
Gonzalez Navarro Policarpo
Grajardo Perez Roberto E.
Guzman Ormazabal Eusebio
Quezada Sepúlveda Abelardo
Gacitua Torres Victor
Gallardo Campos Guillermo
Gonzalez Abarca Antonio M.
Gajardo Hurtavia Francisco
Gutierrez Muñoz Ismael
Garham Araya Emilio
Gonzalez Ortega Arturo
Gonzales Ormazabal Ursicinio
Gonzalez Guzman Pedro
Gárate Olivera Dionisio
Gaete Orellana José María
Garcia Zegers Manuel Ed.
Gonzalez Morales Alberto
Gonzalez Escobar Pedro
Guevara Guevara Ramon
Guevara Leiva Alfredo
Hernandez Cárdenas Natanie
Hevia Pizarro Julio
Inostroza Gutierrez Rejinio
Inostroza Quinteros José S.
Ibarra Arriazu Sodecindo
Letelier Urzua Eleodoro
Lopez Catalan Serapio
Lucero Briones Alberto
Leon Contreras Belisario
Lopez Esquivel Amable
Lobos Covarrubias Juan
Labarca Labarca Juan Fco.
Murillo Olivaroz Armando
Maturana Rodriguez Manuel Segundo
Moraga Gonzalez Pedro
Marchant Marchant Rafael
Morales Fioros Enrique
Martinez Cornejo Ignacio
Meneses Reveco Mariano
Medina Flores Luis Samuel
Morales Arcos Teófloro
Muñoz Acevedo Segundo
Molina Calderon José Manuel
Medina Perez Florindo
Medina Borjas Horacio
Muñoz Cid Marloqueo
Muñoz Flores José
Medina Sanchez Pedro Ciro
Morales Flores José Agustin
Muñoz Miranda Alberto
Oyarzun Padilla Ignacio
Oyarzun Padilla Manuel
Oyarzun Padilla José Dolores
Olea Fuentes Julio
Oyaneder Olmos Manuel
Olea Muñoz Juan Antonio
Pinto Marin Luis Alberto
Paraguez Sandoval Francisco
Pinto Ahumada Alamiro
Palma Droguett Rodolfo
Prado Arredondo Ernesto
Palomino Gajardo Isidoro
Pinto Nuñez Heriberto
Poblete Osorio Francisco
Padilla Perez Leandro
Pozo Vidal Ruben
Pezoa Espinoza Transito
Peña Toro Remijio
Perez Vilo Alfredo
Peredo Faria Eduardo
Quintanilla Soto Federico
Ruz Reyes Eleuterio
Reyes Ruz Domingo
Reyes Galvez Luis Alfredo
Ruz Henriquez Jenaro
Romero de la Fuente Miguel
Roa Novoa Temistocles
Reyes Galvez Elizardo
Romo Salas Cecilio
Rodriguez Aguilera Manuel
Ramirez Vega José Nicanor
Ramirez Manso Pedro
Rebolledo Rebolledo Gino.
Ruz Gutarana Luis Máximo
Rodriguez Nuñez Manuel A.
Ramirez Arena Segundo
Silva Gonzalez Luis Alfredo
Soto Lira Anselmo
Silva Galvez Emigdio
Soto Fuentes Pedro Nolasco
Sotomayor Ortega Ambrosio
Sotomayor Ortega Zenon
Sanchez Mejia José Luis
Soto Polanco Manuel
Sanhueza Aranda José Anjel
Silva Navarro Pedro
Santis Miranda Pedro
Sotomayor Ortega Rosendo
Silva Marchant Armando
San Martin Yañez José
Soto Droguett Juan Bautista
Silva Ramirez Santos
Soto Droguett Cárlos
Soto Aguilar Pizarro Alfonso
Sanchez Cerda Rosendo
Santa Cruz Grobe Victor A.
Salas Duran Buenaventura
Sanchez Mejia Carlos
Silva Valenzuela Diego
Salgado Mendoza Benito
Silva Lez eta Demetrio
Saldias Muñoz Tobias
Santelices Osorio Ramon
Soto Valenzuela José María
Silva Ortiz José del Cármen
Torres Roman Marcelin
Troncoso Villalobos Luis
Uveda Bieza Vicente
Umeña Cáceres Manuel
Urzúa Gonzalez Manuel
Valenzuela Retamal Juan Ig.
Vergara Galvez Javier
Valenzuela Caroca Aniceto
Villanueva Salgado Fructuoso
Venégas Apablaza Arturo
Villalobos Yañez Manuel Jesus
Valenzuela Soto Emecifro
Vargas Valdivia José Tomás
Vasquez Silva Luis
Valdovinos Valdovinos Enrique
Vergara Arredondo Juan
Velis Muñoz Manuel
Valdovinos Munita César
Vera Aviles Lindorfo
Vidal Bravo Mercenorio
Veas Aguilera Ignacio
Vargas Céspedes Napoleon
Valenzuela Aguilera Miguel
Valdés Gonzales Guillermo
Velis Cerpa Ramon Luis
Zambrano Oyarce Evaristo
Zambrano Zamora Rosalindo
Zúñiga Zúñiga Manuel

Inscritos en 1910

Avila González José
Araya Castro Luis A.
Acosta Ramirez Ciclomiro
Araya Medina Franc. Javier
Aranda Plaza Baldomero
Acevedo Ortiz Pedro Emilio
Alegria Ortiz Pedro Emilio
Alegria Barriga Felix
Aguilera Pinto Raimundo
Aliaga Vargas Heriberto
Arellanos Canales Nicanor
Aguirre Guzman Juan Bta.
Aguirre González José Santos
Alegria Soto Felix 2.o
Abarca Abarca Alberto
Ahumada Diaz José Antonio
Alarcon Miranda Francisco
Bobadilla Severino Augusto
Blanco Valdenegro José M.
Bazan Ortiz Manuel
Bergaño Alegria Rafael
Blanco Valdenegro Luis A.
Barra Arellano Antonio
Bustos Aramburo Victor Manuel
Barroso Videla Francisco
Becerra Moya Pedro
Briceño Mora Manuel Francisco
Cisterna Cisterna Guillermo
Cabezas Cabezas Narciso
Cirano Solis José Antonio
Cuadra Ramirez Fernando
Cáceres Salinas Amador
Catalan Droguett Apolinario
Calvo Calvo Francisco Eduardo
Contreras Jara Justo
Cabrera Insunza José
Cuadra Marchant José
Cabello Moreno Alberto
Cerda Castillo José
Cornejo Martinez Valericio
Cerda Jaque Joaquin
Cornejo Tapia Pedro
Caro Tapia Eleuterio
Cáceres Tores Valeriano
Cáceres Pais Ricardo
Caroca Cáceres Carmen
Caro Tapia Francisco
Covarrubias Carrasco Ramon
Ducler Diaz Julio
Diaz Ortiz Luis Alberto
Diaz Marin Ricardo
Dinamarca Vergara Desiderio
Droguett Diaz José Dolores
Escobar Fonseca Vicente
Fernandez Martinez Rodolfo
Fuentes Saavedra Nicanor
Gutierrez Apariz Aurelio
Guajardo Ruiz Pedro
González Rtamales Arturo
Godoi Lopez Francisco
González Morlaez Arturo
Gutierrez Ruz Juan B.
González Hernández Fmiliano
Guerrero Campos Carlos
Gomez Herrera Eulojio
Garcia Leon Juan
Garai Moreno Samuel
Gomez Salas Juan
Gaete Bravo Rosendo
Gonzalez Morales Isaias
González Garcés Belarmino
Gavilan Barriga Alberto
González Valenzuela Froilan
González Araneda José M.
Gálvez Fredes Antonio
Gomez Galaz Manuel
Gonzalez Araneda Daniel
Hevia Silva Domingo
Herrera Torrez Manuel
Enrique Meliado Juan
Jerbean R qui Victor Fausto
Jaramillo Isamil Esteban
Kalles Gaete Ramon
Liendo Góndora Nicasio
López San Roman Aliro
Leiva Hurtado Manuel
Llanos Zamora Rolando
Maturana Palma Fidel
Maturana Palma Pedro
Marchant González Julio
Morales Encina Ismael
Maturana Palma Jeremias
Maturana Encina Agustin
Maturana Nuñez Nicanor
Molina Reveco Guillermo

Menares Castro Victor Manuel
Morales González Oscar
Montoya Solar Emilio
Montenegro Galvez Pedro
Marquez Alvarado Manuel
Muñoz Fuentes Patricio
Miranda Soto Arturo
Morales Rojas Zacarias
Martinez Huerta José
Muñoz Reyes Luis Alberto
Nitsche Pinto Luis Alberto
Nuñez Valdés Juan Bautista
Nuñez Roman Andrés
Navarro Pereda Antonio
Navarro Soto Rojelio
Olea González Pacífico
Olmedo Cornejo José
Ordenes Moreno Antonio
Ortiz Zuñiga Alfredo
Ovalle Alvarez Cárlos
Olivares Muñoz Eliseo
Pinto Yañez Prosperino
Peñalosa Cavieres Alberto
Peña Gonzales Segundo
Parraguez Carvacho Delicio
Piña Vergara Daniel
Pardo Cepeda Luis
Parraguez Venegas Ruben
Palet Antoniel José
Perez Carrasco Amador
Palma Tobar Baldomero
Quintana Burgos Vicente
Quiñones Prieto José
Rojas Aravena Rafael 2.o
Rojas Oyarce Liborio
Rojas Aravená Alan
Recabarren Venegas José
Rojas Echeuerria Pedro N.
Rojas Aravena Libio
Rojas Mejias José del Carmen
Reyes Gorigoitia Luis A.
Reyes Latorre Roberto
Rey Orrego José Dolores
Rivera Lopez Nicasio
Ramires Aranedibia José M.
Rojas Molina Galvarino
Rojas Bueno Sixto
Ruz Valdivia Federico
Rubio Farias José
Rodriguez-Martinez Wenceslo
Rey Orrego Juan Manuel
Ramirez Ortiz Ramon
Rojas Orellana Luis
Ruz Evia Amador
Rodriguez Troncoso H.
Rodriguez Espinoso Arturo A
Romero Caveilo Luis
Sierra Urrea Próspero
Salazar Contreras Alfredo
Suazo Hernandez Juan B.
Soto Garcia Luis Alfredo
Sandoval Horta Carlos
Sepúlveda Sepúlveda Anjel
Salinas Moya José Mercedes
Silva Melendes Baldovinos
Soto Garcia Jorje Eduarda
Salinas Concha Guillermo
Sagal Jorquera Delfin
Silva Soto Manuel
Silva Moya Jerónimo
Salas Silva Manuel
Sicilia Ordeñez Félix
Toledo Valdivia Ramon
Toro Sepulveda José M.
Torres Ampuero Horacio
Toro Negrete Carlos
Trénova Guerra Luis
Tapia Caseres Hipolito
Teran Boza Benigno
Ureta Cornejo Hernan
Valderrama Silva Jerónimo
Venega Cruz Filadelfio
Valenzuela Valenzuela E.
Varquez Gonzalez Juan
Vergara Juan Pablo
Yeñez Silva Ernesto
Zamorano Sanchez Juan F
Zamorano Palomino Manuel P
Zamorano Fuentes Juan B.
Zamorano Fuentes Francisco
Zapata Zapata Abel
Zúñiga Moreno Julio Héctor

Inscritos en 1911

Valdes Silva José Mercedes
Vallejos Reyes Maximiliano
Rouppolo Maugels Io ft Eduardo
Frost Maturana Enrique
Galvez Castro Pe tro Nolasco
Gaete Vergara Roberto
Ramirez Rodriguez Gregorio
Correa Martinez Jerman
Burgos Burgos Luis Alfredo
Godoi Vivanco Juan
Chacon Oteiza Manuel
Fuenzalida Rodriguez Fco.
Gonzalez Villar Eduardo
Zúñiga Rojas Romualdo
Silva Mora Onofre Segundo
Trujillo Escobar Enrique
Soto Briseño Ascanio
Busto Soto Pedro
Vicuña Caroca Enrique
Retamales Ortiz José Miguel
Contreras Mardones Manuel
Alhumada Lajet Luis Albr.
Molina Arrate Roberto
Soto Soto Manuel Salvador
Meyerholz Gagliardo Alejan.
De la Vega Alcaya Pedro
González Cornejo Salvador
Sanches Valenzuela Pedro
Contreras Piña Samuel
Baeza Castro Rómulo
Miranda Donoso Manuel
Duarte E pinosa Ernesto
Zúñiga Silva Ambrosio
Aguilera Hevia Primitivo
González Navarro Javier
Barraza Morales Alberto
Castro Rojas Roberto
Barrientos Oderrente Ramon
Salinas Correa Abelino
Schwartzmann Wauña Salvador
Fuentes Ruiz Casimiro
Caris Ramos Samuel
Ulloa Nuñez Abelardo
Morales Pardo Rodolfo
Perez Cabello Manuel
Orellana Mendez Eulojio
Vazques Ibarra Rosendo
Escobar Perez Amador
Santis Vera Rudecindo
Uribe Pedro Temistocles
Romo Donoso Alberto
Zamorano Tamayo Vicente
Pardo Piña José
Chacon Badilla Romilio
Chacon Muñoz Romilio
Bonilla Ruiz Francisco
Velasquez Velasquez Sabino
Vidal Palominos Victor
Vergara Almazar Luis A.
Echeverria Herrera G
Gomez Araya Juan
Verilogua Vergara Luis H.
Salinas Ibañez Augusto
Acevedo Valenzuela Eliseo
Correa Gallinato Alfredo
Sepúlveda Molina Francisco
Vicuña Correa Fernando
Pizarro Galvez Alejandro
Guerra Quiros Fidel
Perez Gonzalez F Manuel
Vergara Droguett Pedro
Acevedo Valenzuela Segundo
Allendes Miranda Manuel
Pizarro Soto Manuel
Vidal Flores Ramon
Lira Rubio Manuel Jesús
Venegas Perez Amador
Vasquez Muñoz José Maria
Alcaino Moreno Víctor
Verdugo Gómez José Santos
Martinez Diaz Santiago
Miranda Ibarra Domingo
Gonzalez Villar Elias
Olguin Basualto Manuel
Concha Silva Arturo
Mandujano Poblete Mateo
Gavilan Meneses Erasmo
Ramirez Urbano Manuel
Vergara Rodriguez Julio
Castro Cavieres José B.
Valenzuela Baeza Santiago
Veloso Tapia Jerman
Guerrero Leiton José
Bustamante Abarca Lorenzo
Pontigo Martinez Abelardo
Soto Olave Armando
Sanchez Alvarez Fermin
Varela Escobar Ernesto
Sanchez Alvarez Juan
Sanchez Riveres Bautista
Galvez Diaz Segundo
Aguilera Rojas Juan
Duarte Valderrama Ciriaco
Anjel Diaz Amador
Lopez Soto Luis Alberto
Sepúlveda Muñoz Manuel
Polanco Mansor Alfonso
Sandoval Martinez Fernando
Solar Contreras Vicente
Rios Moreno Manuel
Guzman Berrios Miguel
Moreira Rojas Alfonso
Silva Reyes Belisario
Bernal Diaz Francisco
Sandoval Valdebenito Ruben Alfonso
Montesinos Valenzuela Avelino
Llanos Jaramillo Ramon Jil
Perez Muñoz José Luis
Gonzalez Diaz Juan Ignacio
Fariña Castillo Roberto
Guzman Bravo Humberto
Silva Cornejo Exequiel
Bravo Gutierrez Luis
Valenzuela Galvez Julio del C
Oñate Burgos José
Martinez Martinez Manuel G.
Zúñiga Romo Manuel J.
Lopez Moya Uldaricio
Gutierrez Ravanal Manuel
Nilo Pontigo Eliseo
Diaz Peñaloza Manuel
Soto Ibarra Luis Antonio
Diaz Muñoz Soto Luis
Campos Riquelme Florentino
Bugeño Rodriguez Samuel
Zamora Viera Roberto
Hernandez Cornejo José M.
Caroca Ramirez Luis
Bricño Gonzalez Tránsito
Contreras Solis Santiago
Mella Navarrete Ernesto
Gonzalez Soto Samuel
Cabello Lopez Pedro Juan
Guzman Guzman Manuel Alt
Ortiz Verdugo José del Pilar
Martines Vergara Nicolas
Guerrero Garcia Armando
Aguilera Mateluna José Seg.
Riquelme Riquelme Manuel
Jarnquemada Salas Pedro
Toro Baeza Pedro
Deomec Castro Juan
Ponce Gallardo Nicolas
Olivares Escobar Marcial
Soto Vasquez Daniel
Olmos Hernandez Cloro
Valdes Faundes José
Gonzalez Rojas Pedro
Perez Cabello Fidel
Bravo Pinto Pedro
Mujica Garcia Miguel
Arenas Moscoso José Luis
Padilla Pino Francisco
Pizarro Alvarez Eleuterio
Martinez Ruiz Roberto
Mor Castro Luis
Fuentes Cornejo Pedro
Miranda Valenzuela Alfredo
Fernandez Salas Roberto
Diaz Alvarez Juan
Banda Gormaz Manuel
Leon Perez Ernesto 2.o
Perez Ramirez Pedro
Grisolio Marchant Luis
Astorga Figueroa Elias
Martinez Zamorano Juan
Muñoz Aravena Mariano
Cifuentes Moro Eleodoro
Baez Martinez Rosendo
Canales Vergara Leopoldo
Valenzuela Vasquez Nicanor
Delpino Muñoz Ricardo
Hernandez Gutierrez Horacio
Lizana Aliaga Luis
Pezoa Aravena Pedro
Sepúlveda Peña Francisco
Romero Oyarce Leonardo
Peñas Guadarillas Luis Alberto
Campusano Alcalde Reinaldo
Ojeda Vidal Roberto
Rodriguez Rojas Juan de D. 2.o
Yañez Guzman Alfredo
Avendaño Villegas Francisco
Rojas Jimenez Belarmino
González Goezalez Gerónimo
Manita Infante Ramon
Santiueza Ascui José
Bravo Castro Domingo
Guerra Iturriaga Segundo
Droguett Garcia Anjel C.
Orellana Reyes Antonio
Guerrero Carmona José Ambro sio
Sosa Correa Amador
Iturra Albornoz Telesforo
Acosta Orellana Arturo
Muller Fiting Ricardo
Moyano Tobar Anibal
Acuña Diaz Juan de Dios
Moreno Correa Alberto
Salinas Melendes Eduardo

Cávieres Reyes Manuel
Alvarez Alvarez Florencio
Miranda Verdugo Santiago
Lobos Maluenda Esteban
Catalan Lagos Luis Alberto
Valenzuela Cabezas Manuel
Moso Serrano Juan Manuel
Silva Carrasco Nolberto
Riveros Galaz Amador
Córdova Aguirre Aurelio
Baeza González Gumecindo
Gutierrez Marchant Luis
Riofrio Moya Enrique
Correa Correa José
Aguilera Mateluna Ricardo
Vargas Tobar Emilio
Roman Zavala Alberto
Fuentes Ortega Jose del C.
Riquelme Vargas Luis
Tapia Calderon Ricardo
Riquelme Vargas Enrique
Riquelme Ramos Agustin

Incritos en 1912

Walnesley Thwaite Carlos
Vera Sanchez Francisco
Hevia Retamales José Mercedes
Hevia Retamales Adolfo
Nuñez Moran Miguel
Correa Moreno Guillermo
Dinamarca Padilla Pedro
Bazan Sanchez Bernardino
Godoy Carmora Alejo 2.º
Letelier Muños Absalon
Valdivia Santana Francisco
Faure Miranda Julio
Faure Miranda Lorenzo
Figueroa Gallardo Luis
Trujillo Oles Juan
Anabalon Riquelme Juan
Cortes Godoi Miguel
Martinez Gonzalez Abel
Elvannger Harmeker Adolfo
Diaz Durán Julio
Velasco Reyes Abel
Zamorano Ordenes Celedonio
Abarca Marchand Gumecindo
Corraa Mesa Enrique
Espíndola Duque Rafael
Ramos Ortega Jorje
Silva Moya Luis Antonio
Villarroel López Antonio
Zoloaga Gonzalez Justiniano
Diaz Paredes Felix
Zamorano Cornejo Carlos
Aráya Faria Alfonso
Muñoz Soto Manuel
Flores Mendes Rojelio
Valenzuela Palacios Luis
Rosoles Toro Enrique
Muller Fiting Conrado
Piña Otellano Belizario
Varas Piña Aniceto
Pizarro Salas Ismael
Rojas Hernández Luis
Romero Lizana Juan de Dios
Núñez Berdugo Jerardo
Valladares Rivadeneira Gmo
Valdivia Saavedra Ismael
Wuanter Escobar Guillermo
Rivera Gutierrez Juan
Videla Juan de Dios
Castro Luis
Moreno Guzman Alfonso
Gutierrez Arriaza Anjel C.
Mesa Novoa Eduardo
Cerda Cerda Julio
Barcur Escobar Luis
Puga Diaz Luis Arturo
Lagos Cofré Erasmo
Suazo Hernández Francisco
Alvarez Cruce Victor
Núñez Zavala Arturo
Cerda Inostroza Juan P.
Biremitrh Cornejo Guillerm.
Caroca Cespedes Francisco
Miranda Guzman Agustin
Galvez Roman Jorje
Tronc°so Reyes Juan de D.
Arce Arce Demetrio
Pinto Becerra Froilan
Peña González Remijio
Méndez Gutiérez José Ig
Correa Inzunza Alberto
Contreras Droguett Arturo
Arellano Valdivia Santos
Cornejos Contreras Rosalind
Cuadra Miranda Oscar
Muñoz Cerges Abraham
Roman Teran Samuel
Tello Gonzalez Francisco
Pezoa Vara José
Andrades Sotomayor Ricardo
Yurazek Clombitza Fco.
Núñez Acevedo Basilio
Garcia Capril Ernesto
Labarca Calvo Cuadra
Jerez Ubilla Francisco
Morales Araucibia Alberto
Hernández González Alfredo
Cornejo Garrido Anjel
Pardo Donoso Carlos
Porroni Delpino Tomas
Bertetti Laborde Domingo
Espinosa Miranda Miguel
Miranda Pinto Carlos
Sepúlveda Lizana Armando
Padilla Perez Macario
Arnati Araya Codofreo
Acevedo Arriaza Serafin
Lopez Blanco Amador
Acevedo González Manuel
Hidalgo Morales Exequiel 2.º
Fernandes Salazar José M.a
Diaz Arellano Alvaro
Busto Ahumada Manuel Aut.
Riveros López Gregorio
Purgati Martinez Juan
Caro Allende Manuel
Diaz Palma Juan B.
Gonzalez Quiroz Luis A.
López Moreira Alfredo
Figueroa Acevedo Arturo
Martinez Domingo Ricardo
Perez Diaz Ernesto
Figueroa Arellano Pablo
Mardones Barriga Gustavo

ELIAS DROGUETT
ROB. MORENO — SEC.

NÓMINA

de los nuevos incritos en los Rejistros Electorales de la Comuna de Rancagua.

Basabro Ismael
Guevara Valenzuela Manuel
Degeyter Castillo Eduardo A.
Linero Ricardo
Villarroel Laguera Elcuterio
Morales Orostica Policarpo 2.º
Morales Ramires Policarpo
Maturana Cavieres Manuel
Contreras Droguett Ramon L.
Gatica Jofré Juan A.
Echeverria Herrera Alejandro
Perez Ayala Pedro
Retamal Bravo Jerman
Cornejo Martinez Pedro 2.º
Gross Roberbacsker Juan
Tapia Muñoz Ismael
Saravia Allendes Belisario
Caro Rodriguez Pedro Pablo
Astete Moyano Florentino
Puebla Reyes Manuel
Perez Nuñez Gavino
Ducler Diaz Emilio
Valenzuela Caviedes Luis A.
Farias Espinoza Anjel
Muños Gonzalez Victor
Ravery Figueroa Enrique
Cabrera Valdivia José M.
Walker Moya Carlos
Barra Carrasco Rafael
Cristi Godomar Enrique
Parado Arriagada Heriberto
Valenzuela Rojas Galvarino
Garcés Valderrama Manuel
Aguilera Soto Juan
Pino Donoso Carlos
Droguett Cornejo Anselmo
Campos Donoso Jeremias
Ruiz Zambrano Francisco
Espinosa Espinosa Luis Alberto
Iturriaga Cerda Humberto
Valenzuela Madariaga Luis
Aguilera Quezada Juan
Arancibia Vasquez Alfredo
Canales Parra Francisco J.
Arevalo Perez Manuel 2.º
Marticorena Maturana Zoilo
Opazo Ramirez Carlos
Arias Abarca Mamerto
Orellana Valenzuel.ª Pedro
Peñaloza Arena Rafael
Avaria Cabrera Miguel
Herrera Valenzuela Juvenal
Retamal Bravo Roberto
Solis Donoso Ramon
Toro Pereira Nicanor
Galvez Madrid Manuel
Carrasco Lopez Justo
Madrid Galvez Reinaldo
Ortega Abarca Evaristo A.
Rojas Zúñiga Misael
Arena Parra Jose A.
Cerda Luis Alberto
Zúñiga Rojas Moises
Saavedra Flores Anjel C.
Bascopé Douglas Alberto
Miranda Padilla Bandino
Aravena Morales Juan de D.
Zorrilla Argomedo Guillermo
Seguel Green Luis
Alcaide Campos Delfin
Paredes Fierro Dionisio
Villeta Perez José
Varas Tapia Segismundo
Pino Carrasco Anibal
Riquelme Letelier Silvestre
Encina Riquelme Lisandro A.
Silva Fuenzalida Heriberto
Silva Fuenzalida José A.
Miranda Valenzuela Manuel A.
Fierro Lepe Alejandro
Cortes Salas Ramon
Gasca Fornie Miguel —
Navarrete Zúñiga Jose M.
Ramires Olivares Aliro
Valenzuela Fuentes Dario
Cuadra Calvo Alcibiades
Pizarro Cárate Santiago 2.º
Diaz Pacheco José
Pacheco Vergara Estanislao
Badilla Gutierrez Adolfo
Zúñiga Rojas Luis
Rivera Rivera Eduardo
Tapia Hormazabal Ernesto
Lobos Guzman Juan de D.
Sepúlveda Herrera Leoncio
Quinteros Ramirez Benedicto
Muños Merino Erasmo
Leiton Quiñones Luis S.

1.ª Subdelegacion

Figueroa Hernandez Isaac A.
Inza Catalan Oscar
Godoy Godoy Juan Alejo 2.º
Espinola Suares Julio
Cristi Cortez Monroy Nicanor
Greitter Cabezas Alberto

2.ª Subdelegacion

Bazan Juan
Contreras Becerra Ramon
Cornejo Espina Pedro

Rancagua, Octubre 21 de 1913

ELIAS DROGUETT
ROBERTO MORENO

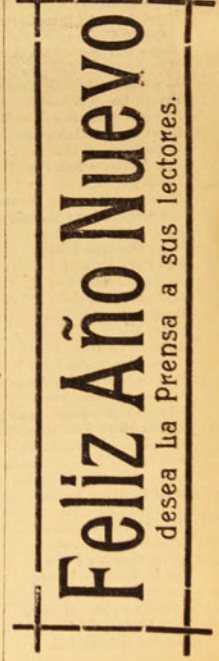

RANCAGUA, (CHILE) ENERO 4 DE 1914.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL.— DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA.

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 186.

ARTICULOS
para carroceros a precios de Santiago
VENDE:
LA MERCERIA DE
Aurelio Zavala
Independencia esq. Santa Maria.- Rancagua.

CLUB RANCAGUA

1.º— Cítase a los señores socios para que en conformidad al Art. 20 de los Estatutos procedan a elejir un director, en reemplazo de otro que ha déjado de pertenecer a la Institucion. Fíjanse para que tenga lugar esta eleccion los dias comprendidos desde el 28 hasta el 3 de Enero inclusive.

2.º Cítase a Junta Jeneral de Socios para el 18 de Enero próximo, a las 3 P. M., con el objeto de proclamar el director que haya sido elejido.

Rancagua, 24 de Diciembre de 1913.— EL PRESIDENTE.

Especialidaden
Trabajos de canales, sifones de cemento armado para riegos de fundos i turbina Hidráulica.
DIRIJIRSE A CASILLA N.º 3727
--SANTIAGO--

TUBOS
de cemento para puentes y desagues de casas ofrecemos a precios sin competencia de todas dimenciones
Yeso blanco para estuque y yeso para abono de mui buena calidad.
Dirijirse a Casilla 3727.— Santiago

REMATE

El ocho de Enero a las 3 P. M. se rematará ante el Arbitro don Arturo Ramirez A. la chacra de la sucesión Bravo Castro" ubicada en el Callejon Illanes de esta ciudad.

MÍNIMUN $ 41,000

Bases y demás antecedentes en ésta Notaria.

Rancagua, Diciembre 1 o de 1913

V. M. Silva.— N. P. C.

LA SOCIEDAD CERVECERIAS DE
CONCEPCION Y TALCA
Tiene el honor de saludar a sus favorecedores, deseándoles un feliz año nuevo, y se permite recomandarles sus cervezas:
MARCA "TALCA"
PILSENER
BOOK
MALTA NEGRA
MALTA BLANCA ETC.
que son hoy las preferidas del público por su inmejorable preparacion y exquisito sabor.
AJENTE en ésta ciudad la Fabrica de Bebidas Gaseosas de don Electo Zúñiga

Lo que dice la prensa

EN RANCAGUA

Sobre una invencion de "La Union

LA VERDAD DE LOS HECHOS

En *La Union* de ayer se publicó un párrafo, enviado desde Rancagua por un interesado, en el que con la mayor mala fé se lanzan ataques injustificados contra el Club Social de esa ciudad i contra el señor Juan Luis Gajardo, Visitador de Escuelas.

Como la verdad no ha tenido ninguna participacion en el párrafo de la *La Union*, no lo podemos dejar pasar en silencio i vamos a decir al público lo que hai en realidad, i cual es el verdadero móvil que guia esas publicaciones.

Dice *La Union* que a causa de permitirse el juego de azar en el Club Rancagua i por haber perdido el carácter sério que esta institucion ántes tenia, varios de los socios presentaron la renuncia su carácter de táles.

Estos señores, a quiénes llama *caballeros de la mas alta sociedad*, son los siguientes: Ciriaco Valenzuela, Manuel Baeza, Juan Goñi U., Ramon Munita, Manuel J. Maturana, Francisco E. Canton, Ulidaricio López, José Miguel Poblete i Francisco Roias.

Como comprenderán los entendidos en heráldica, son efectivamente estos señores miembros de la mas alta sociedad, de la mas rancia aristocracia!... tan rancia i aperga minada, que ya no figura, pasó a la historia.

He aquí ahora la verdad de lo ocurrido:

El 15 de Diciembre del presente año, el socio del Club Rancagua don Juan Goñi U., pidió al presidente de la institucion la separacion del administrador, porque, segun decía, éste habia cometido faltas ofensivas para la relijion romana *fuera del Club*.

A pesar de que no tenia porqué el Directorio inmiscuirse en lo que el administrador hiciera fuera del Club, como un acto de deferencia al reclamante, resolvió hacer averiguaciones al respecto.

Interrogó al administrador i éste probó que era inesacto el hecho que se le imputaba, i agregó estas testuales palabras.

—Siga la averiguacion i si alguien aparece aceverando bajo su palabra de honor lo que se dice, yo me apresuraré a retirarme del puesto.

Tan correcta aparecía la conducta del funcionario acusado, que el Directorio no encontró que observarle i así lo comunicó al socio reclamante.

Uno o dos dias después se recibió en la secretaria una carta de los 9 *aristócratas* arriba nombrados en la que hacían renuncia de su carácter de socios, sin decir porqué.

Reunido el Directorio acordó considerar *escluidos* del Club a esos señores.

Llamará, sin duda, la atencion de que se llame *escluidos* a los que renuncien; pero, el número 1.º del artículo 14 de los Estatutos dice lo siguiente:

Art. 14.— Serán escluidos del Club:

1.º Los socios que hagan renuncia de su calidad de tales i *así la comuniquen por escrito* al Directorio.

Como se vé, este es precisamente el caso de los señores que acaban de ser escluidos.

El Directorio, que, no ha hecho mas que ceñirse estrictamente a los Estatutos.

Los escluidos han hecho su renuncia de su carácter de socios *porque en el Club se juega* segun *La Union*

Entre tanto, la verdad es que se juega i que en época anterior, un año atras, hubo un Directorio, del que formaban parte los escluidos señores Juan Goñi U., i Manuel Baeza, que estableció por unanimidad el juego, contratando como *crupier* a don Edmardo Meza, quién tenia el 33 por ciento de las entradas.

Todavia mas: mientras entraba en funciones el señor Meza, para no suspender el juego, hizo de *crupier*, i con toda maestria —justo es recordarlo—el señor don Juan Goñi U., que, segun dice *La Union* hoi se retira del Club porque allí se juega.

Desafiamos a *La Union* que nos desmienta.

Es lo que dejamos espuesto, lo único ocurrido.

Nos hemos visto obligado a relatar estas cosas, que pertenecen a la intimidad de un Club i que no debieran salir jamás a la prensa, porque nuestra honradez de periodistas no podia liberar que se falsearan tan groseramente los hechos.

En el párrafo de *La Union* se da un picotón al señor Juan Luis Gajardo, visitador de Escuelas de la provincia de O'Higgins, por que en su calidad de secretario del Club comunicó a los escluidos el acuerdo del Directorio.

Este es el quid de la cuestion.

Hai en Rancagua unos cuantos fanáticos, precisamente los 9 escluidos del Club, que desde hace tiempo estan empeñados en una campaña en contra el señor Gajardo, Visitador de Escuelas.

¿Hai motivos para esta campaña?

De ninguna manera: es el señor Gajardo uno de nuestros buenos funcionarios del servicio de Instruccion primaria, con 28 años de exelentes servicios, durante los cuales no ha conquistado sino aplausos de sus superiores.

Con tales merecimientos, era natural que los rapavelas rancagüinos se sintieran molestos con este educacionista i contra el dirijieron sus punterias.

Pero convendria que fueran honrados i francos i alzando la frente, —lo que nunca hacen— dijeron: *Queremos que el señor Guajardo no siga como visitador de escuelas de esta provincia porque no lo hemos podido manejar, i nosotros los 9 únicos miembros del clericalismo de Rancagua, nos consideramos con derecho a mandar aquí como si fuéramos de todo...*

OBSERVADOR

Tomado de «LA RAZON» 31 de Dic.

El presbítero Sr. Avalos

El 28 del mes pasado, con motivo de ser el dia de los Santos inocentes, «La Aurora», quiso sobresalir con las inventivas sorpresas que todas las publicaciones se proponen hacer en esta fecha, para hacerles un mero engaño a sus lectores. En efecto, hizo aparecer horriblemente asesinado al presbítero don Gerardo de la Cruz Avalos, creyendo, talvez, los redactores de «La Aurora», que dicho relijioso seria mui popular, o por lo ménos, para saber si en efecto así lo era.

Lo cierto del caso es que, en vez de ser engañado el público, se engañó el mismo colega; i mas, aún, pasaron por inocentes: «La Union» de Santiago, que indignada reprodujo integramente el horroroso asesinato de este santo varon, i «El Diario Ilustrado», que, en «Vida Social», le dedica un sentido párrafo necrolójico biográfico, mezclando tambien en él, el viajecito de placer que hizo con su esposa por la altiplanicie boliviana...

¿Qué se esperará de los colegas provincianos, cuando los patriarcas de la capital, «La Union,» «El Diario Ilustrado» i «El Chileno», pasan por inocentes?

¡Así ha sido tambien la maldicion que les han echado al colega «La Aurora» i al padre Gerardo...!

Hé aquí lo que dice «El Diario Ilustrado» a este respecto:

"El presbitero don Gerardo Avalos —Ha dejado de existir en la vecina ciudad de Rancagua, este digno i virtuoso sacerdote, que, merced a sus obras, se conquistó el aprecio del cura de ésta ciudad y de sus cooperadores

La vida del señor Avalos puede citarse como un ejemplo único: en su juventud contrajo matrimonio con la señorita Virjinia Santibañez, i poco despues, por mútuo acuerdo, entraron en la relijion, profesando ella solemnemente en el Monasterio de las Clarisas, en Cochabamba, Bolivia.

Despues, el señor Avalos cantó su primera misa en la misma ciudad, en una ceremonia solemne, a fines de 1903.

Expulsado de Bolivia, regreso a Chile, donde siempre fué incausable en la práctica de las buenas obras.

En Rancagua fué secretario del Centro Católico, y en las fiestas constantinianas, recien celebradas en dicha ciudad, tenia un número en la solemne asamblea, y no usó de la palabra por causas ajenas a su voluntad.

El recuerdo del señor Avalos será perdurable entre todos los que supieron apreciar sus actos.»

El Chileno dice:

Ha dejado de existir en Rancagua el Presbítero don Geraldo de la C. Avalos

El mejor elojio que puede hacerse de este sacerdote es su acto de heroismo

fama, como lo son las familias Octaney i Palacios, el señor Tapia, célebre i mundial equilibrista, el Clowa Lulú, el tonito Tachuelita, que mide 70 centímetros.

Felicitamos al personal de ésta simpática Compañía i le deseamos buena cosecha de chauchas.

AGUA POTABLE

La constancia del primer alcalde Sr. Drogett i demas delegados que han ido al Ministerio de Industrias en efecto de mejorer la calidad i cantidad del agua potable de Rancagua, obra obtenida con éxito positivo, segun puede verse en el telegrama del Injeniero de Hidráulica señor Illanes.

«Santiago, 26 de Diciembre de 1913

Señor Primer Alcalde Don Elias Droguest.—Rancagua.

Agradezco su telegrama de 23 del pte. Obras agua potablese inician primeros dias de Enero pues se estan preparando materiales para ello.

GUILLERMO ILLANES»

"El Rastrillo"

A fines de la presente semana aparecerá nuevamente i seguirá publicándose sin interrupcion este pequeño periódico de actualidades caballerezcas i aristocráticas.

Asesinato en Doñihue

A las seis de la tarde, mas o ménos del Sábado 27 del presente mes fué alevosamente asesinado de una puñalada el anciano Manuel Francisco Carrasco, en la Rinconada de Doñihue, por Tobías Soto Droguett.

El occiso era un hombre honrado i trabajador.

Tema de varios comentarios ha sido la conducta observada por la policía en orden a la nueva aprehencion del culpable, por tratarse de un individuo que es deudo inmediato de una persona q' tiene vinculaciones estrechas con el jefe de la policía.

Agrava mas aún la ejecucion de este crímen, el hecho de haberido el citado Soto a la casa de la víctima a consumar tan horrendo delito.

Llamamos la atencion de las autoridades de las cuales dependa el funcionario de la referencia, para que tomen las medidas mas severas respecto a su punible proceder, que revela el mas alto grado de desmoralizacion i torcida conducta.

Oportunamente remitiré mas detalles

EL CORRESPONSAL.

SCOUTISMO

PRIMERA ESCURSION DE LA BRIGADA DEL LICEO

El 25 de Diciembre se presentó al público la Brigada de Scouts del Liceo i se elijió Directorio.

El 28 se constituyó la Mesa Directiva i quedó constituida como sigue:

Presidente: Don José Ignacio Vergara
Vice: » Julio Escudero M.
Secretario » Miguel A. Espinoza
Tesorero » Pedro Alamada
Depositario » Anibal Ortúzar S.

El Vice Presidente anunció que el 1.o de Enero realizarian una excursion a Doñihue.

En efecto, el dia 1.º a la 6 i media de la mañana se encontraban reunidos 30 Scouts i los directores señores Julio Escudero i Clodomiro Gutierrez.

Minutos despues, en medio de la espectacion del público, la Brigada atravezaba la ciudad, para seguir a Doñihue distante 7 leguas mas o menos de ésta. Tomaron por la linea del Ferrocarril, soportando el ardiente sol i el pedregoso camino

A las 10 fueron sorprendidos en la Punta de Cortez por la llegada del 31.o Scout, quien por haber ido a Rengo, solo pudo llegar en tren de carga a las 8 i media. Sin conocer el camino el Scout siguió el rastro en un espacio de ocho kilómetros mas o menos hasta incorporarse a la Brigada i hacerse cargo de su puesto de Decurion.

A las 11 i media a la entrada de Lo Miranda fueron recibidos por los vecinos mas prestijiosos i por los ex alumnos señores Samuel Miranda i Rojelio Martinez.

Despues de ser objeto de esquisitas atenciones en casa de don Agustin Guzman i familia fué visitar la Fábrica de Conservas de don Nicolas Rubio, a las 4 P. M. tomaban la direccion del Porteruelo de Doñihue i a las 6 P. M. descendian por las gargantas de los cerros de la Rinconada esos pequeños soldados en medio de un delirante entusiasmo de los Doñihuanos que prorrumpian en vivas i aplausos al paso de los Scouts e salian a su encuentro para ofrecerles leche, mote i frutas, distinguiendose don Javier Silva.

En Doñihue fueron atendidos por don Ismael Valenzuela, en cuya casa pernoctaron dos decurias i la otra en la casa de Correos i Telégrafo.

Por telégrafo se comunicó a Rancagua el término de la jornada, i que la habian hecho todos sin novedad.

El dia 2 a las 4 A. M., se tocó la Diana de ordenanza i despues de un suculento desayuno obsequiado por doña Maria del C. Valenzuela, doña Dolores Perez i señorita Elvira Zúñiga.

Se visitó una Fábrica de Chamantos i los Molinos de don Constancio Bessnier i se emprendió el regreso.

A las 10 entraban en Lo Miranda en perfectas condiciones a pesar de haber tenido que salvar cerros, canales esteros, pantanos i matorrales.

A las 6 P. M. entraban en Rancagua por el camino de la Estacion acompañados de una multitud ansiosa de saber las alegrias i peripecias de tan hermoso viaje.

El Dr. don José A. Salinas, padre de cuatro Scouts que andaban en campaña, examinó a los Scouts i les dió instrucciones para evitar enfermedades.

Trajeron certificados de las autoridades i principales vecinos de las horas de llegada i salida de los distintos puntos.

Durante la noche el señor Gutierrez cambiaba la guardia cada hora.

EDICTOS

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Centeno Medina

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue lesiones a

Juan Faure

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua Diciembre 19 de 1913

Delfin Alcaide C. F. Rojas H. scc.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Abelardo Labrin o Iturria

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por homicidio de

Francisco Avendaño y don Daniel Droguett.

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua Diciembre 19 de 1913.

Delfin Alcaide C. F. Rojas H. sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Gregorio Monsalva

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por Hurto a

Juan B. Gonzalez

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua Diciembre 19 de 1913

Delfin Alcaide C. F. Rojas H. sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Ismael Hernandez

reo ausente para que en el termino de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resulta en la causa que se le sigue por lesiones a

Juan de la C. Silva

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua Diciembre 19 de 1913.

Delfin Alcaide C - F. Rojas H scc.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Adolfo Herrera

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo con violencia a

Anibal Gomez i otros

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua Diciembre 19 de 1913

Delfin Alcaide C. F. Rojas H sec.

MANUEL 2.o CONTRERAS
Ex Veterinario del Ejército
=12 AÑOS DE PRACTICA=
Atiende con prontitud los llamados.
Mujica esq. Almázar

cristiano, pues siendo casado con la señorita Virjinia Santibañez, entraron ámbos en relijion, profesando ella solemnemente en las Clarisas de Cochabamba, Bolivia, i celebrando él su primera misa en la misma ciudad, en 1903

Deja el recuerdo de sus actos que todos los aprecian debidamente.

Reciban los suyos el pésame mas sentido.

* * *

Esto prueba únicamente el poder de la costumbre i lo estraordinario de los dotes para engañar al público inocente que poseen algunos escritores.

Por nuestra parte no estrañamos este proceder, sino que lo reconocemos como normal solo que en lo referente al sacerdote Avalos, sabemos que goza de tan buena salud, que ha deshechado él i su consorte el hábito i el amor místico por el amor hu nano viviendo tan perfectamente casados como talvez convendría que viviera todo sacerdote.

El jugador

Era la media noche cuando abandonó la mesa de juego. Había perdido toda su fortuna. Instintivamente tomó el camino de la casa. Su cabeza ardía. Palpitaba su cerebro un peso enorme.

I pensó:

Pensó en su familia; en su mujercita que, a esa hora, debía esperarlo temblando de frio i de zozobra, al lado de la cuna de su hija durmiendo.

¿Qué le diria?

El cielo, cubierto de estrellas, resplandecía indiferente sobre su frente pálida.

De vez en cuando un trasnochador, con el cuello del gabán subido hasta las orejas, marchando de prisa, pasaba por su lado, mirándolo con desconfianza.

I el miserable dabi vuelta la cara con miedo de ser conocido, de que leyeran en su cara la infamia

Llegó.

Con mano convulsa, metió la mano en la cerradura, i tembló al escuchar el ruido de los goznes que jemían.

La voz del remordimiento gritó en ese instante en su conciencia.

Sintió un puñal que le destrozaba las entrañas.

—¿Eres tú?

I dos brazos le estrecharon, i unos labios le besaron en los labios.

—¡Mira! es una cosa terrible.

—Estaba pensando en que lo habíamos perdido todo, en que no teníamos ya donde colocar la cuna de nuestro hijo ¡Qué tontería! ¿Verdad?

I ella le decia todo aquello con los ojos clavados en sus ojos, apretándole las manos, sonriente de verlo llegar a tan buena hora, dichosa de tenerlo a su lado.

—¿I si fuera cierto?

Lo dijo con un tono frio, seco con el tono del que, conociendo su falta, pretende evitar el castigo haciendo sentir la superiodidad de sus fuerzas materiales.

Quedóse la mujercita con los ojos mui abiertos, casi espantada.

Porque un misterioso presentimiento decia la verdad a su corazón.

Luego, una mano apoyada en la cuna del niño:

—¿Qué importaría?—dijo— una madre siempre encuentra con que darle de comer a sus hijos.

I habia tal majestad en su actitud, tan fiera altivez en su mirada, que el miserable cayendo de rodillas.

—¡Perdon!— gritó deshecho en lágrimas.

Desde ese dia Nicolás fué el mejor de los esposos i el mas honrado de los hombres. Vencido por la virtud de una madre, de la madre de su hijo, no quiso ser ménos que ella, i, obrero infatigable del trabajo, rehizo con creces la fortuna que habia perdido.

LEON TOLSTOI

Fulgurografía curiosa

«Se nos telegrafia de Muro (Corse)

«En Santa Reparata hallábase una mujer en un campo, ocupada en guardar una vaca. De pronto se desencadenó una tempestad i la mujer se refujió debajo de un arbol. Inmediatamente se oyó una fuerte detonacion: la vaca cayó muerta por el fluido eléctrico i la pobre mujer quedó tendida en el suelo sin sentido.

Acudió jente en auxilio i la libraron del síncope; mas lo singular en todo esto es que al desabrocharle los vestidos para que pudiera respirar libramente, se vió perfectamente gravada sobre su pecho la imájen de la vaca electrizada.

Este hecho es verdaderamente maravilloso i merece rejistrarse; lo que hacemos bajo la fé de nuestro corresponsal».

Tomado de «Le Petit Marsellais.»

3.a Cia de Bomberos

—CITACION—

De órden competente, tengo el honor de citar a los señores voluntarios a los actos que se espresan, para el Lúnes 5 de los corrientes a las horas que se indican:

Junta de Oficiales, a las 8 i media.
Consejo de Disciplina » 8½
i Junta General a las 9 P. M.
Rancagua, Enero 3 de 1913.

ALAN ROJAS A., sect.

Se elabora la plancha!

Nádie podrá decir que Rancagua, tierra que guarda las mas gloriosas cenizas de los héroes de la independencia, carece de patriotismo, el decirlo seria un sarcasmo, una herejía sin nombre; pero sin embargo, se diria la verdad:

Las comisiones del Centenario del Sitio de Rancagua ¿que de práctico han hecho? Elaborar una plancha!

La comision del Gobierno, o sea, la que preside el señor Intendente, se ha inmiscuido en lo que no le corresponde a su programa: en el toca asuntos que pertenecen únicamente a la I. Municipalidad, i por esto elavora tambien una plancha!

Se organizó una comision para levantar una pirámide confraternal a la memoria de los soldados chilenos i españoles caidos en la gloriosa jornada de 1814. ¿Que hace esa comision?

Seguir la misma plancha!

Todo el pueblo sabe que la labor de la I. Municipalidad ha sido mui constante pero poco secundada i los ánimos ya decaen. De la comision que ella nombró solo sabemos que un entusiasta caballero, miembro de ella, presentó un bonito proyecto de programa. ¿I los demás, que hacen? Atienden uno a otro.

El tiempo corre veloz i quedan solamente nueve meses para las fiestas. ¿Que haremos para entónces?

Recibir la plancha que actualmente se trabaja i que llevará una inscripcion que dirá: «En este glorioso suelo el patriotismo ha muerto.»

Pero nó, a Rancagua no le cuadra esa planchita. Es un centenario glorioso i no aguantamos paños tibios.

Teatro O'Higgins

Con numerosa y selecta concurrencia terminó la serie de espectáculos del año ppdo la empresa del Teatro O'Higgins.

La última Films exhibida é intitulada «Hácia el Abismo» fué objeto de muchos aplausos, en élla pudimos admirar a la célebre i simpática Asta Nielsen, famosa é insuperable actriz, que con su difícil interpretacion en éste emocionante argumento, demostró una vez mas su gran talento artístico en el arte dramático.

Para hoy la empresa anuncia una Matinée especial para los niños. En la funcion de la noche se estrenará la renombrada película trájica de la casa Cines de Roma «Entre Hombres y Fieras».

Esta Films, ha obtenido ruidoso exito en los teatros de Santiago y es una maravillosa adoptacion Cinematográfica de la popular novela «El Juncal Negro» del célebre literato Italiano Emilio Salgari. El drama es desarrollado, en gran parte, en los juncales de la India, tenebrosos parajas poblados de fieras. La caza de rinocerontes, tigres hienas etc. que algunas de ellas atacan al Operador fotógrafo, hacen sentir al que admire esta Films, verdaderos calofrios de terror.

En cuanto a fotografía, artistas i trabajo material de la cinta es insuperable, pues no necesitamos recomendar a la Casa Cines de Roma que es ya famosa por sus exelentes y valiosos trabajos de cintas cinematograficas.— Nos resta por decir, que el argumento de esta gran obra, es interpretado por los jeniales artista italianos, Signovina, Hosperia, Novelli, Delupi etc. que tanto se han distinguido en Quo-Vadis? Marcos Antonio etc.

Circo Norte Americano

El viérnes dió su primera funcion de estreno, esta notable Compañia que dirije su empresario señor Felix Ortaney.

Los trabajos son buenos i mui elegantes, realizados por artístas de mérito i

MÁRMOLES

Nichos para Cementerio, Urnas para restos, Lápidas, Cruces, Mausoleos, Altares, Pilas para agua bendita, Planchas de mármoles detodos colores para muebles, Grapas para puertas de calles, etc..

YESO BLANCO I NEGRO

Para estucadores, rosetones i cornizas de yeso para salones, fachadas de casas, etc..

Despacho para provincias a precios módicos

SANTIAGO CEPPI

Calle Castro Núm. 78 - Casilla 1263.

SANTIAGO.

QUESO

A 40 CTS. LA LIBRA VENDE

el almacen Estado esq. O'Carrol

Artritismo
Dolores
Reumatismo
Gota
Turbaciones de la Circulacion

CURACIÓN RADICAL

POR EL

Depurativo Richelet

PURIFICADOR REGENERADOR de la **SANGRE**

DE VENTA

en todas las Droguerias

Y PRINCIPALES BOTICAS DE ESPAÑA

Depósito Jeneral: Ahumada 236 — Santiago

POSECION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, de fecha diez del actual, se ha concedido la posecion efectiva de las herencias de don Juan Manuel Espinosa i de doña Juana Nilo, a su hijo don Nicolas Espinosa Nilo.

Por los efectos de lo dispuesto en el art. 1059 del Codigo de Procedimiento Civil se dá el presente aviso.— Rancagua, Diciembre 18 de 1913.

ARRIENDO

Buen fundo de 300 cuadras regadas i 40 de rulo mas o menos; situada a inmediaciones de Cunaco. Este negocio se hace por no poderlo atender. El cánon será $ 30 000

Pormenores dará Pedro J. 2° Perez Casilla 1 — Rancagua

SITIOS

Se venden sitios con facilidades para el pago, situados en el camino «El Recreo».

Verse con Daniel López Meneses. Estado 46

BLOKS! BLOKS!

Por mayor i menor vende la imp. de «LA PRENSA».

POSECION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, don Delfin Alcaide C., espedido con fecha 19 del presente, se ha concedido en cuanto ha lugar en derecho, la posecion efectiva de la herencia de don Francisco Javier Miranda, a su viuda doña Ceferina Soto i a sus hijos doña Juana Rosa, doña Josefina Ceferina, doña Teresa de Jesus, doña Guadalupe del Carmen, don Arturo Miguel, doña Maria Luisa, doña Virjinia i doña Ana Maria Miranda Soto.

Se publica este aviso en conformidad al Art. 1059 del C. de P. C.— Rancagua, 23 de Diciembre de 1913.—V. M. Silva.

Necesito una llavera

que sepa leer i escribir, de edad, para San Francisco de Moztazal, La Punta Datos en:

Riquelme 333

Santiago

RANCAGUA, (CHILE) ENERO 11 DE 1914.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL.— DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA.

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 187.

MÁRMOLES

Nichos para Cementerio, Urnas para restos, Lápidas, Cruces, Mausoleos, Altares, Pilas para agua bendita, Planchas de mármoles de todos colores para muebles, Grapas para puertas de calles, etc..

YESO BLANCO I NEGRO

Para estucadores, rosetones i cornizas de yeso para salones, fachadas de casas, etc..

Despacho para provincias a precios módicos

SANTIAGO CEPPI

Calle Castro Núm. 78 - Casilla 1263.
SANTIAGO.

LA SOCIEDAD CERVECERIAS

CONCEPCION I TALCA

Tiene el honor de saludar a sus favorecedores, deseándoles un feliz año nuevo, y se permite recomandarles sus cervezas:

MARCA "TALCA"

PILSENER
BOOK
MALTANEGRA
MALTA BLANCA ETC.

que son hoy las preferidas del público por su inmejorable preparacion y exquisito sabor.

AJENTE en ésta ciudad la Fábrica de Bebidas Gaseosas de don Electo Zúñiga

TUBOS

de cemento para puentes y desagues de casas ofrecemos a precios sin competencia de todas dimenciones

Yeso blanco para estuque y yeso para abono de mui buena calidad.

Dirijirse a Casilla 3727.— Santiago

Arriendo

Buen fundo de 300 cuadras regadas i 40 de rulo mas o menos; situada a inmediaciones de Cunaco. Este negocio se hace por no poderlo atender. El cánon será $ 30 000

Pormenores dará Pedro J. 2.° Perez Casilla 1.—Rancagua

Especialidaden

Trabajos de canales, sifones de cemento armado para riegos de fundos i turbina Hidráulica.

DIRIJIRSE A CASILLA N.° 3727
—SANTIAGO—

Necesito una llavera

que sepa leer i escribir, de edad, para San Francisco de Moztazal, La Punta.

Datos en:
Riquelme 333
Santiago



MANUEL 2.o CONTRERAS
Ex Veterinario del Ejército
=12 AÑOS DE PRACTICA=
Atienda con prontitud los llamados.
Mujica esq. Almázar

SITIOS

Se venden sitios con facilidades para el pago, situados en el camino "El Recreo."

Verse con Danie López Meneses. Estado 46

Rancagua.

BLOKS! BLOKS!
Por mayor i menor vende la imp. de «LA PRENSA»

(Pasa a la 5.a)

OFRECE

A PRECIOS BAJOS:

Café crudo y tostado, aceites finos y ordinarios.

TE Horniman
Ratanpuro
Superior
Santa Filomena

SALMON COLORADO y ROSADO

SAL DE COSTA

HARINA

FÓSFOROS

ARVEJAS.

Almacen Estado esq. O'Carrol

JULIO VALENZUELA.

Por los Liceos

Los establecimientos de Instruccion han dado sus pruebas de fin de año.

La deficiencia de los Liceos ha sido manifiesta i la causa no requiere mucho estudio. El Liceo de Hombres, como el de Mujeres, tienen la categoría de primer órden, pero el profesorado es un nido de abutarda sobre todo en el Liceo de Niñas.

¿No hai pedagogos para los Liceos de primer órden?

¿Por qué, los normalistas salen de su centro?

Por el favoritismo, mal que nada respeta en Chile. Ud. tiene buenos empeños, santos en la corte, no necesita sacrificarse en años de pedagojía, Ud. tendrá la renta con solo el A. B. C., sea ciencias, idiomas i lo demás, toma Ud. la cartilla i con un par de meses de preparacion se larga a enseñar a alumnos hasta de 6° año, i mas aún, se cree con derecho para dar a conocer su sapiencia, de correjir a los demás profesores; a éste le indica que debe adoptar el lenguaje *Matemático* por que enseña Matemáticas i al de Historia Natural, le dirá que adopte el de los *pájaros*, i si algun alumno le obliga a profundizar algo más de lo que Ud. alcance buenamente, en los exámenes lo *raja* aunque tenga notas buenas u óptimas en el año o le lanza una *negra*.

Desde el año pasado a que no nos ocupábamos del Liceo de Niña; con el deliberado propósito de observar en silencio la obra del profesorado.

En los exámenes, nos representó un intelijente educacionista, que tuvo la cortesía de detallarnos los reparos mas notables, manifestándonos que en jeneral su impresion era de triste decepcion.

Los educandos nos dijo, no reciben allí una educacion secundaria que corresponda a la jerarquía del establecimiento; creí encontrar algo que aprender, alguna modificacion que introducir en mi establecimiento; pues como es natural, los Liceos que están mas cerca de la capital, están sujetos a una vijilancia mas severa que los nuestros, que están mas lejos de la fuente de donde se nos imparten los últimos adelantos.

Salí asombrado, agregó, allí se dá una preparacion inferior a una escuela superior.

Yo hé presenciado muchos exámenes de Liceos i hé sufrido una sorpresa en este Liceo, que como primer plantel de educacion femenina no debiera encontrarse tan abandonado.

—Esa fiesta final, i reparticion de certificados... nos dijo con molestia, ni en las Escuelas rurales. Me trae a la memoria, dijo, el salon de espectáculos, aquellos teatros de la Edad Media, que en un sitio cualquiera se levantaba a tres o cuatro palmos del suelo un entarimado i ese era Teatro i lo es hoi en el Liceo de Niñas, sin estética, sin nada.

Por nuestra parte no dejaremos de lamentar el estado de un Liceo de mejor suerte, ya que la buena educacion de la mejor es la base del progreso del hogar i de la sociedad; pero nuestro Liceo nació enfermo del antiguo mal: el favoritismo.

Anémico, segun decreto de estos dias, descenderá de un rol en que no ha podido sostenerse i llevará su displicencia a los ánimos juveniles que creyeron encontrar en él una fuente fecunda de saber.

CERTÁMEN
MARIO CERDA

No habiendo obtenido las composiciones premiadas calificadas de *menos malas*, principiamos a publicar las *ménos mejor*.

De Tito.

LA GRATITUD

HISTORIA DE UN SUEÑO

INTRODUCCION

Como toda Historia debe ser verídica i razonada, trataré de esponer con claridad cuanto puede haber de verídico en un sueño i lo poco que sobre ello pueda razonarse.

Le doi el honor de historia a un sueño, porque, aunque teniendo muchos personajes imajinarios pudiera clasificarlo de cuento o novela; esos personajes proceden de un sujeto real que soi yo, que sueño despierto, pero que siempre me siento dispuesto a soportar las consecuencias de mis lucubraciones.

En mi imajinacion se desarrolla una verdadera película cinematográfica, cuyos acontecimientos podrian llenar algunos volúmenes; en ella desfilan grandezas, miserias, victorias, derrotas, i asi, en altos i en bajos voi sintiendo alegrias i penas pero todo, es hijo de la fantasía, peligroso desfiladero, en que me consuelo pensando que no soi el único ejemplar del reino animal que por él se despeña.

¿Quién se conforma con la simpleza de los reducidos medios? ¿niño o niña, ña, no vuela alguna vez, en alas de la fantasía, i no tiene sueños de oro, grandezas de aurora, i tardes de mustio descontento?

CAPITULO 1.°

Para entrar en materia, pongo mi mano sobre el pecho a modo de minutero, que quiere señalar los grados de

(De la 4.a pájina)

cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por homicidio de
Custodia Soto
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua Diciembre. 26 de 1913.
Delfin Alcaide C. F. Rojas H. sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a
Amador Araya
reo ausente para que en el tèrmino de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a
Juan Polanco
bajo el apercibimiento de derecho.
Rancagua, Diciembre 30 de 1913.
Delfin Alcaide C. F. Rojas H. sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a
Juan Zúñiga
reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por homicidio y violacion de
Purísima y Perpetúa Vargas
bajo el apercibimiento de derecho.
Rancagua Diciembre 31 de 1913.
Delfin Alcaide C. F. Rojas H. sec.

LA PRENSA

PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA

IMPRENTA I OFICINA:
Independencia 8 i 12.— Casilla 12
RANCAGUA. (Chile).

—PRECIO DE SUSCRICION—

Un año	$ 4.00
Un semestre	2.00
Número del dia	0.10
» atrasado	0.20

Imprime avisos en color

Ejecuta toda clase de trabajos tipográficos.

CASA

deséase tomar en arriendo, para poca familia Tratar
Almazar 136

De la 3.a pajina

LA GRATITUD.

las puertas que podrian amparar a otros i es el, el que hace imposible la verdadera fraternidad social.

—La gratitud, no existe en estos campos, i si vuestra compañia podria endulzar mis últimos dias, la ingratitud de los demas me hace desconfiado i me arrebata hasta ese último bien.

¡Dejadme solitario entre mis bosques!

.....

Mis mejillas ardieron i al desierto camino diriji mis pasos, agobiado de oculto pesar. Pero ella, la constante vision sonrió, i mis negros pensamientos se disiparon como nubes que aleja el sol.

Poca es la jornada que nos resta, dijo, i puedes obsequiarme, paraa cortarla, con el relato de tus alegrias de niño i así, volveremos a un tiempo feliz.

¡Oh! sí, volví al tiempo, volví al tiempo venturoso, que creía muerto en el pasado.

¡Con cuánto placer recordé las salas de estudio, i relaté a mi satisfaccion, la historia de mi vida escolar. Historia alegre i bulliciosa. No ocultè mi poco amor a los testos, ni ménos que, aunque sentia profunda veneracion por los profesores, que me parecia que el bagaje de ciencias, algunos lo llevaban con desagrado, lo que no me estimulaba a enterrarme en las Bibilotecas, ni a ser mui atento en clase.

Con igual franqueza enumeré las múltiples jugarretas divertidísimas, en que la víctima, no pudiendo dominar su carácter, hacia estallidos de indignacion.

Los conciliábulos en que se discutian los defectos de Profesores e Inspectores, para designarlos con nombres o apodos especiales; trabajos hechos con picarezca intencion, pero al que se presta mas atencion que al problema mas interesante.

CAPITULO VI

¡Ah! pobre niño!... dijo mi rara acompañante, ¿i tú quiere ser censor, criticar al vulgo? Asi no se teje la coraza del bien para formar la gratitud del corazon.

Mas, dijo para sí, ¡aún la ignorancia domina, i el niño desde que dirije a la escuela sus primeros pasos, lleva el egoismo por atavio.

No dejas mui distanciada la época en que un discipulo, un César Romano exijió a su maestro elijiera una clase de muerte, i Séneca, el gran filósofo, se abrió las venas, para satisfacer a su ingrato discípulo.

El mas dulce Redentor, recibió en pago, el martirio del Gólgota.

La hermosa América, presentada por Colon a los reyes de España, reportó al audaz marino, no la muerte, que desafió en ignotos mares, sino una triste miseria i un injusto cautiverio.

No puedes tú, pequeño filósofo, pesar el mérito de las acciones humanas para estimar su recompensa. Tú no has practicado en la escuela la leccion de amor i de respeto.

.....

Su voz se estinguió... i llegamos a su morada, que debia, de ella ser un palacio ideal, grandioso. En su interior me imajiné un Congreso, superior a todos los del mundo; allí dominaba por completo la austera justicia, la ciencia i el arte con sus grandezas.

En aquel recinto, una aureola de luz parecia coronar la frente de los sabios; Irradiaban con luz eterna los mundos rodantes de Galileo i Giordano Bruno mártires de su saber. I allí, estaban rotas las cadenas de Colon!

—Es aquí, dijo mi hada, en esta mansion de gloria, en donde encuentro mas seguro asilo

Yo, hago por el mundo una peregrinacion de dolor, i mi hermana, que jamas consintiera en desheredarme, abre las puertas de su celestial palacio: ella es la POSTERIDAD i yo soi la GRATITUD.

23 de Diciembre de 1913

Literatura.

La Vision

EN SAN PEDRO ALEJANDRINO

Pasa una sombra inmensa como la noche.
Un ruido
de sables y caballos rueda en fuga ilusoria;
mientras sobre el desnudo cadaver del olvido
Canta su canto eterno i estruendoso la Gloria.

JULIO FLORES.

Celos de fiera

Duerme un viejo león en su guarida
I sueña que su amada
Ruge en el bosque inmenso, enamorada
De otro leòn de sangre enardecida!

I siente celos, i con rabia loca,
Desgarrándose el pecho,
Al querer levantarse sobre el lecho,
¡Un rujido fatal suena en su boca!

I despierta; satánica alegria
Cruza por su semblante;
Su leona está allí, y en ese instante
En lamerme la cara se extasía,

Pero altivo, con fuerza soberana
Al verle tan hermosa
La sacude en sus garras, temblorosa,
¡Y la asfixia creyéndola liviana!

La mira luego, inmóvil y sombria,
Siente profundo espanto,
¡Y rueda de sus ojos todo el llanto
Que en lo más hondo de su pecho hervia!

Después...como si huyera de sí mismo
Sale tambaleando.

(Pasa a la 5.a)

Ve la sierra y...se acuerda sollozando
de ciertas rocas y...¡de cierto abismo!

Y allí corre, detiénese en las breñas
Mira al fondo profundo
¡Gira! ¡Salta! y al fin... en un segundo
¡Hecho trizas desciende por las peñas!

JULIO FLÓRES

Inserción

Esplicación

Tengo conocimiento de que se me atribuyen algunos artículos que han aparecido últimamente en la prensa local.

Declaro que, en todo el año pasado i en lo corrido del presente, solo he publicado un artículo en «La Aurora», bajo el epígrafe *D Alejandro Huneeus G H* que me fué pedido por el Director de ese periódico, en presencia de don Federico Sepúlveda, i que vió la luz el juéves siguiente, al regreso de Europa del señor Huneeus

Además, «La Aurora» reprodujo un artículo que, bajo mi firma, publiqué en «La Union» de Santiago del 29 de Diciembre, en homenaje a un acto de jeneroso desprendimiento del vecino de Machalí don Luciano Garcia

No he tenido otro participación en los periódicos de esta ciudad.

L. ISMAEL LEYTON

Rancagua, Enero 8 de 1914.

Centenario Rancagua

En vano la fama de la heróica Rancagua traspasa los límites de lo vulgar, i va de oriente a poniente contando por el mundo la gloria de sus hijos; estos no se incomodan ni por mucho i dicen para su coleto: «Cria fama i échate a dormir.»

Ahí está encarpetado el programa Nuestro primer mandatario apénas le sacude el polvo. Las comisiones tienen que luchar con un ambiente de añejo reposo i del temor de lo irrealizable sacar entusiasmo para algun acuerdo.

¿Se espera acaso hacer una fiesta a trochemoche? ¿Quieren los rancagüinos celebrar una derrota con otra mayor?

Vean nuestros lectores El Juéves estuvo citada la Comision i el Comité Centenario en la Secretaria Municipal i asistieron de este último los señores: Dr. Eduardo Degeyter, Rdo Padre González, Ricardo Varas que lo son tambien, miembros de la Comision; Srs Agustin Ponce de Leon, José Letamendi, Eusebio Maidágan i Alan Rojas.

Fue de opinion el señor Degeyter, que la Comision avocada al Supremo Gobierno consiga d'éste empeñarse ante S.M. Alfonso XIII que en el acto de la trasiacion de las cenizas de los soldados chilenos i españoles caidos en la jornada del 1.° i 2 de Octubre de 1814, a la cripta dela piramide, se encuentre presente la marinería del Buque Escuela Español.

Es el proyecto programa, figuran otros números importantes que daremos a la publicidad i que serán realizables si cooperan con entusiasmo todos los vecinos de Rancagua.

Artista Rancagüina

La señorita Delfina Rubio Moreno ha obtenido en la Escuela de Bellas Artes su título de Artista pintor.

La familia regresará en breve esta ciudad.

Fallecimiento

El dia primero del presente falleció, en esta ciudad, la niñita Syrmia Segunda Rojas Aravena, hija del Director de este periódico, víctima de una fiebre violenta producida por infeccion de la leche de vaca.

Contestando una nota

Con motivo de haberse comunicado a la señora Rosario Moreno de Vergara el título que se puso a la Brigada de Boy Scout del Liceo, la citada señora ha contestado en los siguientes términos:

Santiago, Enero 3 de 1914

Sr. D. Julio Escudero

Estimado amigo: Tengo en mi poder su atenta carta fecha 30 del mes pasado en que me anuncia que han designado la Brigada de Boy Scouts de esa ciudad con el nombre de mi esposo José Ignacio Vergara.

Agradezco de todo corazon la alta distincion que en recuerdo suyo han hecho i espero que desde el cielo él velará por ellos i saldrán héroes que harán honor a su patria.

Rogándole me ponga a las órdenes del señor Espinosa, su secretario, tiene el gusto de saludarlo su A. S. S. i amiga

ROSARIO MORENO DE VERGARA

Rejistro Civil

Diciembre de 1913

Nacimientos	129
Matrimonios	11
Defunciones	121

Mortalidad de niños en los diez dias corridos del presente mes de Enero.

12 hombres
13 mujeres

Fiebre aftosa

Como el mercado de la leche se hace en nuestro pueblo en una forma verdaderamente censurable es indispensable llamar sobre ello la atencion.

La fiebre aftosa se ha dejado sentir en todas las lecherias. A las vacas enfermas se les descarga de una leche mezclada de pus o sanguinolenta, que al ser consumida lleva por millones los jérmenes de la fiebre aftosa.

Los niños son las víctimas obligadas de estos descuidos o punible interés; pués naturalmente los dueños de lecherias, trataran de disminuir en lo posible sus pérdidas o bien notarán la enfermedad cuando ya han infestado medio pueblo.

Fatal accidente

Clemente Cornejo falleció a consecuencia de haberse escapado un tiro de pistola. El proyectil le penetró por el estómago, causándole una muerte instantánea.

El hecho ocurrió en calle Zañartú 679.

La fiesta del bote

Pocos serán los que ignoran lo que significa la fiesta del «bote»

Esto es, en calle Larga existe una hermosa laguna en la obra de ladrillos de don Ramon Aránguez. Allí funciona «el bote»

El atrae una concurrencia numerosa i el local se hace estrecho

El asunto aunque es divertido no nos satisface del todo; pués los últimos desórdenes habidos allí nos hacen llamar la atencion de nuestras autoridades.

CIRCULAR DE LA VISITACION DE ESCUELAS

Rancagua, 7 de Enero de 1914

El señor Inspector Jeneral de Instruccion Primaria, en Circular N.° 199, de Diciembre último me dice lo siguiente.

«Acercándose ya la época de vacaciones, cree esta Inspeccion Jeneral, recordar a Ud que los locales en que funcionan escuelas no deben ocuparse por veraneantes como ha sucedido en años anteriores, aun cuando éstos fueran de la misma familia del preceptor de la escuela.

A fin de poner término a esta irregularidad Ud. se servirá dar cuenta a esta Oficina de cada caso en que el preceptor u otra persona estraña se instale en un local escolar durante el período de vacaciones cualquiera que sea la autoridad de la persona que conceda el permiso, pués debo recordar a Ud a este respecto, la disposicion terminante de la Lei núm 1203 de 1.° de Febrero de 1899.— Saluda a Ud DIAZ LIRA.»

Lo digo a Ud. para su conocimiento i a fin de que se sirva tener mui presente lo dispuesto en esta circular, pues la Visitacion de Escuelas, está dispuesta a hacerla cumplir con toda estrictez

Saluda a Ud.

J. L. GAJARDO.

REMATE DE PRENDAS PERDIDAS

Lunes	12	9 A. M.	El Agua	N.° 8375—8438
»	9	»	La Paloma	N.° 1396 — 2728
»	10	A. M.	El Sol	N.° 44764 — 46678
»	21	A. M.	El Siglo	N.° 9644 — 10152
»	3	A. M.	El Leon	N.° 8793 — 8932
Mart.	»	10 A. M.	L. de Graneros	N.° 6734 — 6986
»	»	»	Estrella Blanca	N.° 29871 — 30481
»	»	»	La Campaña	N.° 1925 — 3330

Hai: Mantas, pantalones, zapatos, monturas, relojes, máquinas de coser, alhajas, etc. etc

Pagó al contado
F. Cerda T.
M. P.

Enero 10 de 1914.

mi conciencia, i me pregunto si estoi cuerdo o loco.

Probablemente estoi lo último, porque mi conciencia se declara implicada, pues aunque ella, puede decirse, que es un arranque del corazón, tiene un asidero efectivo en el gran libro del saber que guarda el cerebro, i que dora i pulimenta la experiencia.

Ojearé allí, los mejores apuntes grabados por el saber de mis maestros, algunos estarán borroneados o ilejibles por la mala tinta; incompletos por descuido del corrector o simplemente desordenados por mi mala compajinacion, pero de ellos sacaré como puede una hebra, como el paciente obrero saca el hilo para su trabajo, sin enredar el ovillo con que mas tarde rematará la costura.

Pero como en todo hai dificultad, la hebra tiene su primer nudo.

Mi cerebro está relacionado con una verdadera bateria eléctrica, cuya pila es mi corazón; con el es difícil una conexion perfecta; tiene extrañas convulsiones i suele convertirse en un ventilador automático, que revuelve las hojas del libro del saber si estas estan sueltas i descuidadas.

Desataré pacientemente el nudo, ya que la paciencia es la coraza del que lucha en el trabajo; uniré en seguida esas dos corrientes poderosas, esas dos entidades que luchan o se aunan en mi ser: LA RAZON I LOS SENTIMIENTOS.

La primera se forma en ese receptáculo del saber que es el cerebro i los segundos proceden del corazon.

La gratitud, la piedad i el amor, son virtudes o cualidades del corazon, pero son el alambre de cobre a quien regala el frio cálculo, la razon modelada por el saber. I así es ella, esa unidad de saber i de sentir, la que hace al hombre hijo de sus obras.

CAPITULO II

Para mis repasos de estudio hoi que se acercan los exámenes, cuento con la sombra benéfica de un árbol añoso, que en un patio de mi casa, es el compañero de mis fantasías, el testigo mudo de mis penas. Pero ante él, me siento muchas veces mas propietario del pedazo de cielo azul, que abarcan mis ojos, que del suelo que refrescan sus hojas, a cuya sombra estudio o sueño.

A pesar de todo, mi corazon suele hacerme un llamado, i mi árbol favorito recibe una mirada de gratitud i yo me siento orgulloso porque aun no doblega su altiva copa, ni entrega al polvo, roida por la carcoma la corteza de su tronco.

Él, cuidado por mis abuelos, parece darme una sombra protectora, devolverme una caricia, fria.....fria como el cierzo que besa el mármol de las tumbas, en el Campo Santo; pero al fin, caricia de un santo recuerdo.

Loco o cuerdo, al pié de aquella sombra, soñé despierto, olvidando fechas i horas con que la naturaleza, de acuerdo con la ciencia, hace matemática la existencia del hombre.

Aunque la mediania social es la posicion mas tranquila, siempre es mejor lo que no se tiene, i me lancé, en la vorájine de grandezas sociales; calculé que allí estudiaria mui bien los sentimientos humanos, elevados al puritanismo en su mas simple espresion. Las pasiones habrian sido depuradas por el saber, ya que la ignorancia es maleza que cubre los mas nobles sentimientos.

Soñé en la gratitud i me la figuré una Diosa radiante, pulsando una lira de cuerdas de oro, para armonizar con dulces arpejios al mundo, a cuyo son un coro de ánjeles, darian deleite inefable como pago de la gloria que prometieran labios agradecidos al benefactor.

CAPITULO III

¡Gratitud! sentimiento elevado, que supera al reconocimiento de un bien recibido; noble impulso que obliga al hombre de corazón a ejecutar actos de jenerosa recompensa moral.

Los pueblos, impulsados por la gratitud inmortalizan en mármol i granito a sus próceres, como hace hoi Rancagua con O'Higgins, su héroe lejendario. Arrojan flores al paso de sus soldados victoriosos i se levantan con uniformidad grandiosa para descubrirse ante el féretro de un mártir de la ciencia.

La gratitud, constituye al hombre honrado en un deudor sin plazo, pero con bienes jamás suficientes para corresponder a lo que jenerosamente se haya hecho en su beneficio propio, a los suyos o a su pueblo.

.....

.....

Cual loco aferrado a su tema, me sentí tocado por una varillita majica. Estaba dicho, la gratitud me hacia olvidar el árbol amigo i dejarlo tan léjos de la realidad, como estaba el desarrollo de mis pensamientos, talvéz mui separados del equilibrio i mesura filosófica, pero yo mismo, no puedo establecer un control de mis buenas condiciones para raciocinar i no siendo preciso en fijar el pró i el contra de las razones aducidas, no obtendré un resultado lójico; pero cuando los pensamientos porfian en demostrarse en una forma, así presentarlos, es una necesidad imperiosa.

CAPITULO IV

Olvidé todo por mi hada misteriosa porque el que sigue una ilusion, olvida troncos i raices viejas.

Su sonrisa parecía mas plácida, su traje mas tenue, cuando pudimos observar a centenares de ilustres hombres, que afanosos ofrecian sus respetos a un anciano, a quien cerca de la muerte le honraban con el recuerdo de su natalicio.

Habia sido útil, habia sido el mentor de algunas jeneraciones i su venerable cabeza, nevada por los años, parecia producir un pesar cuidadosamente disimulado por los concurrentes, cuya gratitud era un rayo de sol sobre las nieves.

El demostró que esa manifestacion, era para él, mas que todas las fortunas de la vida. Era la justa cancelacion de una jornada laboriosa.

No me ofendí ante una mirada escrutadora; segui a mi sombra, porque sombra era la ideal figura, i salí consolado.

La Instruccion ocupaba alguna vez un recinto de dichas, i entre galas primorosas, la gratitud no era desconocida, sino que tenia allí su reino de amor.

.....

Pero mi ilusion vagó aún, por suntuosos salones, en que reina la mujer ideal, transformada por el arte, i vió que siempre tras la luz hai sombra, que la sombra es el egoismo que desconoce el mérito; es un aspid, que se oculta entre las flores.

.....

Mas, no turbemos el sueño del sabio. Dejemosle creer que la gratitud mora en el mundo.

CAPITULO V

Nuestra mision era mas larga, Abandonamos la ciudad suntuosa, i recorrimos estensos caseríos i verdes campiñas.

¿Cómo avanzar? Una mujer de rostro tostado por el sol, de pelo desgreñado i descuidado traje, salió de una cabaña, que cercaban hermosos árboles, sitio pintoresco para el viajero que no trasmina las penas que la cabaña encierra.

La mujer detuvo nuestros pasos i nos ofreció sombra i agua cristalina Sencillo ofrecimiento, pero no desprovisto de interés.

—Jóven viajero, dijo, si has recordado este largo camino, que junta la copa de sus alamos al pié del cerro, talvez conocerás la direccion que haya tomado mi hijo ingrato que aquí me dejara en tristen abandono!...

Lágrimas corrieron por sus mejillas i supimos la triste historia del ausente. Sus proezas fueron muchas. Pero llegó el dia en que el egoismo le hizo pensar solo en si mismo i en sus conveniencias propias i se alejó de la madre bondadosa i caritativa que por él sacrificara sus mejores años.

.....

Cual ráfaga de viento, dejamos aquel sitio i fuimos a parar a las puertas de una morada réjia, a uno de esos chalets en que se armoniza el confort de las ciudades con el verde de los campos.

Un anciano, doblado por los años, salió a nuestro encuentro, i despues de algunas frases, se escusó de nuestro hospedaje, que creyó buscariamos, diciendo que vivia decepcionado.

Retirado de los grandes centro mundiales, las puertas de su morada señorial las habia abierto i asilado al menesteroso, como al amigo en desgracia, i habia sido siempre miserablemente burlado.

—La gratitud, dijo, es la mas hermosa cualidad del hombre, pero para poseerla perfecta, es necesario ser instruido, para estimar la importancia del bien que se recibe, i ser honrado para corresponderla.

El ingrato, hace a la humanidad un perjuicio doble, porque cierra tras sí,

(Pasa a la 5.a)

SAL DE COSTA VENDE EL ALMACEN ESTADO ESQ. O'CARROL

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curacion radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por médio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curacion — Después de 15 dias de tratamiento

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periodico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en) Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuacion indicamos las afecciones que mas particularmente son curados por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acnés, sarpullidos, prúrigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comerones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oidos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifilíticas.

La curacion es igualmente segura, en los trastornos de la circulacion en el bombro y en la mujer, y en el artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su accion tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerias.

Un folleto ilustrado, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel y artritismo, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener tambien gratuitamente este folleto, basta dirigirse al autor.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

DEPOSITO EN ESTA CIUDAD

BOTICA GARCIA I LINZMAYER.

Municipalidad

DECRETOS DE PAGOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1913

452.— $ 700 00 a don Joaquin Jelvez, a cuenta del Kiosco que se está construyendo en la Plaza de los Héroes.

453.— $ 50 00 a la señora Clara R. Olivares v. de Murillo, por subvencion acordada por la I. Municipalidad correspondiente al mes de Octubre próximo pasado.

454 — $ 76 00 a los señores Ovalle y Hodgkinson, por el alumbrado suministrado en la poblacion "El Teniente" correspondiente al mes de Octubre próximo pasado.

455.— $ 865 60 a don José Luis Torterolo, para pago de carreteneros, i trabajadores ocupados en arreglo de calles plazas, jardines, reparaciones de edificios, y comida suministrada a los reos que se ocupan en los servicios locales.

456 — $ 60 00 a don Alan Rojas por las publicaciones correspondiente al mes de Octubre del presente año.

457.— De un decreto de abono a Caja de la Tesoreria municipal por la suma de $ 117,60 que pago por una manguera y piton para riego del parque de la Plaza de "Los Héroes" segun factura.

458 — $ 250 90 a don Antonio Abumada por un macho para el servicio de los carretones de la policia de aseo segun factura adjunta.

459 — $ 259 80 a don José Luis Torterolo para pago de carreteneros, compostura de vehiculos, pintar sofaes de la plaza y comida suministrada a los reos que se ocupan en servicios locales por la semana que hoy termina.

460 — $ 616 55 a don José Luis Torterolo prefecto de la policia de aseo, para pago de trabajadores ocupados en arreglo de calles y colocacion de soleras segun planillas adjunta.

461 — $ 591 40 a don José Luis Torterolo prefecto de la policia de aseo, para pago de los carreteneros de la policia de aseo y trabajadores ocupados en arreglo de calle segun planillas adjuntas.

462. $ 1 00 00 a don Joaquin Jelvez a cuenta de la construccion del Kiosco que este señor está haciendo en la Plaza de los Héroes segun acuerdo de la I. Municipalidad.

463.— $ 519 46 a don José Luis Torterolo prefecto de la policia de aseo para pagó de carreteneros ocupados en arreglo de calles, plazas, jardines, y por comida suministrada a los reos que se ocupan en diversos servicios locales.

SESION —

Se abrió la sesion a las 5 P. M., presidida por el Alcalde señor Droguett; asistieron los señores Trénova i Leiva, 2.º i 3.er Alcaldes respectivamente, los Rejidores señores Arce i García, el Inspector de Obras Municipales i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, el señor Presidente propuso a la Corporacion tratar de la solicitud del múcico mayor que quedó pendiente en la última sesion, en vista de que no habia de que dar cuenta.

Puesta en discusion dicha solicitud, el señor 3.er Alcalde reitera la indicacion que hizo en la sesion anterior, de que en vista de las esplicaciones dadas por el señor Arce, donde manifestó que el señor Trénova no se opondria para que aprobara esa solicitud, porque así se lo habia dicho, pidió que se aprobara Fué aprobado.

El señor Trénova preguntó al señor Pesidente que si la comision encargada de estudiar si la Municipalidad debia recibirse de la Calle Rúbio, habia informado al respecto. El señor presidente dijo, que como la intencion de la Municipalidad es pavimentar cuanto ántes las calles de la ciudad, sería conveniente aprobar la lei respectiva para ponerla en vijencia a la brevedad posible,— se lee ésta lei— i fué aprobada por unanimidad, acordando darle preferencia a la parte urbana de la ciudad.

En seguida pasaron a tratar de la parte que hai que agregar al proyecto de empréstito para poder contratarlo lo mas pronto que sea posible, i acordaron autorizar al 1.er Alcalde para que haga las jestiones i mande a nombre del Municipio la solicitu l al Congreso.

Finalmente dió cuenta el señor presidente que habia sido aceptada la propuesta presentada por don Joaquin Jelves para la construccion del Kiósco que acordó la Municipalidad, por ser esta la de mas bajo precio y que reune los requisitos que exije la Corporacion. Fué aprobada i acordaron llevar e efecto los acuerdos sin esperar la aprobacion del acta.

Se levantó la sesion a las 5.35 p. m..

Conforme con el orijinal.

ROB. MORENO S., Sec..

EDICTOS

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a

Horacio Roman

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los

Pasa a la 5.a pájina.

RANCAGUA, (CHILE) ENERO 15 DE 1914.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIODICO NOTICIOSO I COMERCIAL.— DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA.

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NUM 188.

Realiza

UNA GRAN PARTIDA DE

Fierro galvanizado para techo

Verdaderamente Inglés

POR GRANDES I PEQUEÑAS PARTIDAS, A PRECIOS SIN COMPETENCIA

La Mercería y Ferretería

—DE—

AURELIO ZAVALA.

o—o AVENIDA BRASIL ESQUINA AVENIDA SANTA MARIA o—o

OFRECE A PRECIOS BAJOS

Azúcar Hamburguesa, fósforos Ancla,

CAFE — Costa Rica, Caracolillo, Yungas

TE — Ratanpuro, Horniman, Flor Fina, U. K., Colombo, Santa Filomena

Aceites FINOS Y ORDINARIOS

Vinos URMENETA, CONCHA y TORO y SANTA LUCIA

ALMACEN ESTADO esquina O'CARROL

JULIO VALENZUELA.

TUBOS

de cemento para puentes y desagües de casas ofrecemos a precios sin competencia de todas dimensiones

Yeso blanco para estuque y yeso para abono de mui buena calidad.

Dirijirse a Casilla 3727.— Santiago

"La Revista Popular"

Es la publicacion que cuenta con el mayor número de suscriciones en toda la República, por las ventajas y facilidades que ofrece a sus abonados.

¿No es Ud. suscritor de "La Revista Popular"?

Pida ejemplares de muestra i lista de premios al Administrador de «LA REVISTA POPULAR»

Amadora Olea de F.

Matrona Ginecologista

ESTADO ESQ. ALAMEDA.— RANCAGUA.

Atiende curaciones internas de señoras.

Virjinia Aránguiz v. de Zapata

Matrona

O'CARROL 646.— RANCAGUA.

Ofrece sus servicios al distinguido público de Rancagua. Cuenta con mas de 20 años de práctica profesional.

SE VENDE

UNA CASA RECIEN CONCLUIDA, grandes facilidades para el pago, en calle Bueras.

TRATAR:

Panadería Santiago.

VENDO un armazón i mostrador Pedro Reynud.

RANCAGUA, (CHILE) ENERO 18 DE 1914

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIODICO NOTICIOSO I COMERCIAL — DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 189.

OFRECE

A PRECIOS BAJOS

Café crudo y tostado, aceites finos y ordinarios.

TE

Horniman
Ratanpuro
Superior
Santa Filomena

SALMON COLORADO y ROSADO

SAL DE COSTA

HARINA

FÓSFOROS

ARVEJAS.

Almacen Estado esq. O'Carrol

JULIO VALENZUELA.

MÁRMOLES

Nichos para Cementerio, Urnas para restos, Lápidas, Cruces, Mausolcos, Altares, Pilas para agua bendita, Planchas de mármoles detodos colores para muebles, Grapas para puertas de calles, etc..

YESO BLANCO I NEGRO

Para estucadores, rosetones i cornizas de yeso para salones, fachadas de casas, etc..

Despacho para provincias a precios módicos

Santiago Ceppi.— Calle Castro Núm. 78 Casilla 1263.
SANTIAGO

Especialidad en

Trabajos de canales, sifones de cemento armado para riegos de fundos i turbina Hidraulica.

DIRIJIRSE A CASILLA N.° 3727
—SANTIAGO—

Necesito una llavera

que sepa leer i escribir, de edad, para San Francisco de Moztazal, La Punta.

Datos en:

Riquelme 333
Santiago

Arriendo

Buen fundo de 300 cuadras regadas i 40 de rulo mas o menos: situada a inmediaciones de Cunaco. Este negocio se hace por no poderlo atender. El cánon sera $ 30 000

Pormenores dará Pedro J. 2.° Perez Casilla 1.—Rancagua

TUBOS

de cemento para puentes y desagües de casas ofrecemos a precios sin competencia de todas dimensiones

Yeso blanco para estuque y yeso para abono de mui buena calidad.

Dirijirse a Casilla 3727 — Santiago

Bloks :-: Bloks

Por mayor i menor vende la imp. de «LA PRENSA»



MANUEL 2.o CONTRERAS
Ex Veterinario del Ejército
12 AÑOS DE PRACTICA
Atiende con prontitud los llamados
Mujica esq. Almazar

LA SOCIEDAD
Cervecerías de Concepcion i Salca

Tiene el honor de saludar a sus favorecedores, deseándoles un feliz año nuevo, y se permite recomendarles sus cervezas:

"MALTA TALCA"

PILSENER, BOOK

MALTA NEGRA

MALTA BLANCA ETC.

que son hoy las preferidas del público por su inmejorable preparacion y exquisito sabor.

AJENTE en ésta ciudad la Fábrica de Bebidas Gaseosas de don Electo Zúñiga

'LA REVISTA POPULAR'

es la publicacion que cuenta con el mayor número de suscriciones en toda la República, por las ventajas y facilidades que ofrece a sus abonados.

¿No es Ud. suscritor de «LA REVISTA POPULAR»?

Pida ejemplares de muestra i lista de premios al Administrador de «LA REVISTA POPULAR»

TALCAHUANO.- (CHILE)

LA PIEL
LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantasticos medicamentos que aparecen cada dia y que se anuncian por propaganda más ó menos fraudulenta; estos son mas peligrosos que utiles.

Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «Humores» (materias agrias), de los «Virus» que la han invadido, sino tambien reconstituirla por decirlo así, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por

Botones, Humores, Eczémas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojeres, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabelludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbidos que las envenena; en donde la piel y las mucosas se cubren de Botones, Rojeres, Ulceras, el Depurativo Richelet produce un resultado casi instantaneo.

Ataca directamente la causa y necesariamente los efectos de la enfermedad. Bajo su accion el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer mas las manifestaciones que provengan de su existencia.

Ademas, el sujeto que padece Dermatosis (enfermedad de la piel) está privilegiado, por decirlo así, por las manifestaciones exteriores que se encuentra libremente dado de perturbaciones internas, ligadas por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Esto es como una advertencia característica que se aconsejar tener mucho cuidado.

Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoria de los casos, mientras que seria tan facil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional depurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada, no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Ademas de la certeza de la curación, el Depurativo Richelet nos ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesacion de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarse de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y asi evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamas una recaida, despues de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe tambien un tratamiento para los niños de 3 años hasta 10.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depositos de su tratamiento en todas las boticas y droguerias de España.

Un folleto explicativo, en español, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente un folleto, basta dirijirse al señor

L. RICHELET

13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

—Depósito en esta ciudad:—

BOTICA I DROGUERIA DE

GARCIA I LINZMAYER.

Plaza de Armas

Bloks :: Bloks

CASA

Por mayor i menor vende la imp. de «LA PRENSA».

dígase lo mas un artículo para poca familia. Tratar en Alvarez 146

DE OTTO HARNECKER.

Estudios seismicos

I

Solevantamiento de la costa en el terremoto del 16 de Agosto de 1906

De «El Progreso» de Cabildo.

Con mucho interés visitamos dos meses después del terremoto la costa de Papudo i Zapallar. No cabe duda que ella se solevantó.

La conozco desde 23 años i con motivo de la aficion a la pesca, tengo recuerdos vivos de cada roca i de cada ensenada.

La primera impresion ya fué decisiva. La costa figura como si estuviera de continua baja marea. Mas adelante veremos la razon porqué.

Principiemos con la «vox populi».

Tanto los pescadores como los demás habitantes de la costa están de acuerdo «que el mar se ha retirado». «El mar ya no llena como ántes». «Para marisquear hai que entrarse mas adentro». «En mui baja marea asoma la quilla de un buque que naufragó 30 años atrás i que ántes no se veia».

Seguimos con nuestras observaciones. Peñas i rocas que ántes a toda hora se prestaban para pescar a regular hondura, ya no la tienen. Otras que solo eran accesibles en baja marea estan ahora al alcance a cualesquier hora. A pesar del frecuente nublado i de las continuas brevazas del mar desde el 16 de Agosto, se ha secado el huiro i el luche en toda la costa, en la zona ya no bañada por el mar. Esta vejetacion que ántes existia entre las alturas de alta i baja marea, actualmente está seca, el mar ya no alcanza a humedecer.

Asi, i por el mismo motivo, se han secado los pequeños moluscos que habitaban esta zona. Encerrados en su mortajita blanca, hacen el efecto de haberse blanqueado con cal las rocas.

Junto al morro de Papudo existia una pequeña laguna de agua dulce, de largo tiempo atrás poblada de pequeños peces i separada por 30 a 40 metros de distancia de la alta marea del mar.

Esta laguna ha desaparecido; el agua se infiltró ahora que con «retirarse el mar» no habrá ya contrapresion del agua salada.

La parte sur del puerto de Papudo lo ocupa la pintoresca isla de «Pike»—estrepadura de la petabaa inglesa Pitt—separada del continente por un canal de 3 a 60 metros de ancho. Las grandes olas levantadas por el viento sur atravezaban anteriormente de sur a norte este canal, lo que no sucede ya desde el terremoto, pues aún las marejadas mas grandes i en alta marea se estrellan a la entrada del lado sur i el canal de antes mas parece ahora laguna, por sus tranquilas aguas.

Repito, por tanto, que no cabe duda

del solevantamiento de la costa. El Fisco va perdiendo islitas que poco a poco a causa de estos solevantamientos, se unen con la tierra firme i aumenta la vasta porcion de terrenos de las haciendas costinas.

[Continuará]

Noticias varias

JAPON
El terremoto de Sakura-shima

Detalles sobre esta catástrofe —Mas de trece mil casas quedan destruidas.— 70 mil personas en el mas completo desamparo.— El volcán continúa en erupcion.

TOKIO 15.— Los diarios publican estensas i detalladas informaciones acerca de la catástrofe del Sakurashima, que ha destruido por completo la ciudad de Kagoshima, situada a escasa distancia de aquella isla volcánica i que era una de las mas antiguas i caracteristicas ciudades del Japon i famosa por sus industrias de fabricacion de articulos de porcelana del viejo estilo nacional. Todas las aldeas i casas de la Isla de Sakura-shima, donde se produjo la explosión, han sido destruidas i casi todas ellas sepultadas bajo la lava i la ceniza

Segun las últimas informaciones recibidas, se calcula en trece mil el número de las casas destruidas por el terremoto i en setenta mil el número de personas que están en el mas completo desamparo i que empiezan a ser víctimas del hambre, a pesar de los auxilios que los elementos navales les han podido proporcionar.

El número de muertos no ha sido posible calcularlo aún, pero se sabe ademas de los que han muerto en los derrumbamientos de las casas o alcanzados por la lava i la ceniza, son muchos los habitantes de la isla que han perecido ahogados en su intento de alcanzar la costa principal. Se asegura que durante la catástrofe se contaron no ménos de ciento cincuenta temblores, todos de espantosa intensidad i duracion.

Despachos radiotelegráficos recibidos en las estaciones del Estado dicen que la erupción del Sakura-shima continúa aún, que se han abierto en la isla varios nuevos cráteres i que numerosas lanchas buscan a los habitantes que se han precipitado al agua poseidos de terror. Agregan las informaciones radiotelegráficas que la configuracion de las costas de la isla de Sakura-shima i de la parte cercana de la Kiu-Siu han cambiado por completo.

Huelga Ferro-carrilera

La huelga es el arma mas poderosa del obrero moderno; a ella recurre cuando no obtiene atencion oportuna a sus reclamos. Sin embargo, hai huelgas como la ferro carrilera que importan un desastre, una calamidad jeneral que a toda costa debe evitarse, pues ella agrava la crisis porque el pais atraviesa i es un atentado contra muchos intereses particulares

Subsanar las dificultades ha sido el ánimo del Ministro señor Zañartú i del Inspector señor Martinez quienes inmediatamente declarada la huelga ferro-carriiera de las secciones 2.a i 3.a, que se levantaron el Sábado diez a las doce de la noche, recorrieron la línea en automóvil i tomaron personalmente las providencias del caso.

A la estacion Rancagua llégaron el domingo en la mañana, i el señor ministro habló a los obreros i empleados prometiéndoles el pago a razon de 16 peniques siempre que volvieran a sus puestos, Oyó las esplicaciones de los mas prudentes, pero no faltó quien gritara que los ministros se cambiaban como calcetines, i sus promesas no se cumplian. Otro, encarándose directamente contra el señor ministro cuya categoria ignoraba, sostuvo un incidente diciendo a continuacion, cuando le dijeron que era el señor ministro «Entonces no he dicho nada» ¿porqué no decia quien era primero pues? con lo que el señor ministro dejó pasar el chubasco i continuó tratando de contener la huelga sofocándola por completo en el mismo dia, corriendo trenes despues de las doce M

Jefe de estacion, telegrafista i otros empleados en huelga, han sido reducidos a prision i se les procesa rapidamente.

En Rancagua han sido reducidos a prision dos telegrafistas de nuestra estacion, uno de Gultro i un empleado de Bodega por encontrarse comprometido en la sustraccion de dos manipuladores de la oficina telegráfica asi mismo se redujo a prision un maquinista, que segun se dice, la noche de la huelga, salió en su máquina a cortar los alambres de comunicacion.

Segun «La Union Liberal» de Rengo, poco despues de las doce de la noche del Sábado diez recorrió la vía entre San Fernando i Rosario i el Ramal de las Cabras, una locomotora que hasta hoi se ignora cual sea, de donde salió ni adonde regresó Se sabe únicamente que en ella iban algunos directores de la huelga que se ocuparon en destruir las líneas telegráficas en varios puntos.

Las autoridades han hecho los mayores esfuerzos para averiguar la procedencia de esta máquina i el nombre de las personas que viajaban en ella, pero todo ha sido inútil.

LOS DESTROSOS

La linea telegráfica fué cortada entre Rosario i Rengo i en Pelequen. Los mayores perjuicios se cometieron al norte i sur de Polonia en una estencion de cinco kilómetros mas o ménos. Ahí han sido derribados a hacha los postes del telegráfo del Estado. No sucedió lo mismo con los del telegráfo de los ferrocarriles por tener éstos en su base trosos de rieles.

Crímen que se orijina en un prostíbulo.

En el Cuartel de Policia se recibió el cadáver de Pedro Poblete, muerto a las 9 P. M. del dia 14 en la Av. San Martin, por un desconocido que le disparó tres tiros de revólver, logrando herirlo con uno de ellos en la rejion del corazon, quedando incrustado el proyectil en el cuerpo, ocasionándole una muerte instantánea.

El delincuente, una vez consumado el delito, huyó en compañia de tres individuos mas, que eran los que estaban con él en los momentos en que acometió con Poblete.

Por diligencias practicadas por la po-

ASBESTO en planchas y redondo
EMPAQUETADURA
MANGANESITA PARA MOTORES
Cordel de todas dimensiones
de la fábrica de S. Parri de San Felipe
Fierro Inglés para techo
OFRECE LA
MERCERIA I FERRETERIA
DE
AURELIO ZAVALA.
o—o AVENIDA BRASIL ESQUINA AVENIDA SANTA MARIA o—o

licia, se deduce que el agravio entre ellos tubo su orijen en el prostíbulo de Elcira Trejos, donde se encontraba Pedro Reyes i Bernardo Quiróz, que después pasaron incomunicados al juzgado, quiénes dicen que el autor de los disparos es un individuo llamado Luis Vilches.

Solicitada

La correspondencia que nos enviara nuestro corresponsal en Doñihue sobre el asesinato de Manuel Francisco Carrasco ha motivado una esposicion enviada por el Jefe de Policia de Doñihue cuyos puntos principales son:

Que Carrasco con Tobias Soto i otros, remolian en una casa de negocio en Rancagua i habiéndose disgustado Carrasco i Soto salieron desafiados a pelear; que es falso que Carrasco fuera ultimado en su propia casa, como igualmente que el occiso tuviera buena conducta; pues esta dejaba mucho que desear. Que en Doñihue no le trabajaba a nadie; que no es verdad que fuera anciano, pues a lo sumo tendria 48 años i era capaz de ganarse la vida.

El citado Jefe de policia agrega que en el momento del suceso no se hallaba en el cuartel i solo tuvo conocimiento de él tres a cuatro horas mas tarde.

Finalmente, que a quien se encargó la investigacion del crimen fué al Jefe de Carabineros destacado en Doñihue a quien se dió la órden para detener al hechor.

El sumario que se instruye, dejará en claro los hechos i deslindará responsabilidades.

La letra P.

En la estacion de Puntra se ha fijado el siguiente aviso:

PEO PÚBLICO

Pedro Pablo Perez peluquero portuguez, por poca plata peina primorosamente peinados, postizos, portentosas pociones para producir precioso pelo.

Potentados, poderosos, pobres, pordioseros, podeis poneros pelucas patentadas, perfectamente parecidos propio pelo por pesos pocos.

Personas pisadas por pavazadas pegrosas pueden procurarse pelo propio poniéndose premunidos para poderlo posteriormente.

Pacientes pruebas permitenme presentar público prodijiosas postas para perpetuar pobladas patillas protejiéndolas para ponerse pardas.

Por partidas podria presentar públicas pruebas pero pareciendo pesado pongo punto Preguntar por

Pedro Pablo Pérez, Peluquero, Puente Puntra.—Puntra

Escuela Agrícola

Por razones de economía se ha rebajado de $ 800 000 a $ 700 000 la suma que se consultaba para la creacion de la Escuela Agrícola de Rancagua.

Accidente

El juéves venian de Machalí en coche, para alcanzar uno de los trenes de la mañana, las señoritas Julia i Margarita Muñoz, preceptoras de aquel lugar.

Al pasar el vehículo por el puente del canal Freire, cuyos rieles estan descubiertos i que momentos antes habian sido mojados, resbalaron los caballos cayendo la señorita Julia que venia en el pescante entre la cabalgadura del coche, recibiendo heridas en la cabeza i contusiones en el cuerpo.

Acemos un llamado a la autoridad correspondiente, ordene cubrir con ripio el citado puente que es un peligro constante para los transeuntes.

3.a Cia de Bomberos

Esta simpática unidad del Cuerpo de Bomberos de Rancagua, aceptó en su última sesion, como voluntarios activos de ella a los señores: Pedro Luque, Adolfo Bravo i Arturo Acosta.

Revista de Cuarteles

Segun acuerdos del Directorio General, el 1.o de Febrero se llevara a efecto una revista de cuarteles a todas las compañias del Cuerpo.

CITACIONES

Comité Centenario

De órden del señor Presidente, cito al Honorable Comité «Centenario» Sitio de Rancagua, a sesion para el Juéves 22 del presente a las 5 P. M. en la Secretaria Municipal.

El Secretario.
Enero 18 de 1914

Comision Centenario

Cito a los señores miembros de la Comision Centenario, a sesion para el Juéves 22 del presente, a las 5 P. M. en la Secretaria Municipal.

Enero 18 de 1914.

Club Rancagua

Citase a Junta Jeneral de socios para el Domingo 18 del presente para elejir un Director.

SAL DE COSTA

Vende el Almacen Estado esquina O'Carrol

"Rebelde"

Lloran en su demencia los que aman,
Aquellos que nacieron para amar;
Lloran hasta las flores que embalsaman,
Yo no quiero llorar.

Cantan en la natura comunida
Aquellos que se saben sus pesares
Cantan los sat sfechos de la vida
Yo no quiero cantar

Rien con el sarcasmo de la ironía
Los que al mundo vinieron por venir;
Y rien los que sienten alegria,
Yo no quiero reir

Juan G. Collado.

Virjinia Aránguiz
v. de Zapata
Matrona
O'CARROL 646.— RANCAGUA.
Ofrece sus servicios al distinguido público de Rancagua. Cuenta con mas de 20 años de práctica profecional.

ALCALDIA MUNICIPAL

DECRETOS DE PAGOS DE EL MES DE DICIEMBRE DE 1913.

464.— $ 15 00 a don Benjamin Silva que pagó a don Herminio Saavedra por formularios para certificados de desinfeccion de los carruajes del servicio público.

465.— $ 569 50 a don José Luis Torterolo prefecto de la policia de aseo, para pago de carreteneros de la policia de aseo, trabajadores ocupados en arreglo de calles, plazas y jardines.

466.— 821 00 a don Rafael Pacheco, jefe de la Banda de Músicos, para pago del personal de dicha Banda correspondiente al mes de Noviembre del pte. año.

467.— De un decreto de abono a Caja de la Tesoreria municipal por la suma de $ 12 50 que pagó a Dionisio Gárate por diferencia de sueldo acordado por la I. Municipalidad.

468.— De un decreto de Ingreso a Caja de la Tesoreria Municipal que percibió el Tesorero del Juzgado de Letra por la suma de $ 800 00 por la transacion que acordo la I. Municipalidad en el juicio con don Samuel Ureta sobre el arriendo de la Plaza del Mercado.

469.— $ 28 80 a la señora Fidela Marin, por comida suministrada a los reos que se ocupan en distintos servicios locales.

470.— $ 628 85 al prefecto de la policia de aseo don José Luis Torterolo, para pago de carretoneros de la policia de aseo, trabajadores ocupados en arreglo de calles, plazas, arreglo de collares para los carretones de la policia de aseo

RANCAGUA, (CHILE) ENERO 25 DE 1914

10 cts. **LA PRENSA** 10 cts.

PERIODICO NOTICIOSO I COMERCIAL.— DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA.

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 190.

Imprenta de

-LA PRENSA-

Independencia 8 i 12 .--Casilla 12.- Rancagua.

Unico establecimiento en Rancagua que puede ofrecer al público un trabajo limpio i elegante i a un precio mas bajo que cualquier otro taller

Especialidad en trabajos a tintas de colores; pués es el único establecimiento que cuenta con operarios competentes para ello.

DE OTTO HARNECKER.

Estudios seismicos

Solevantamiento de la costa en el terremoto del 16 de Agosto de 1906

De «El Progreso» de Cabildo.

II

EL SOLEVANTAMIENTO DE LA COSTA DE CHILE ES LA CAUSA DIRECTA DE LOS TERREMOTOS

Probado como queda este solevantamiento, lógico es deducir lo que encabeza este capítulo.

Cual sea la causa que produce el solevantamiento lo veremos más adelante. Desde luego podemos afirmar que ella vive y existe. Sabemos tambien que ella produce sus efectos periódicamente, con más o ménos intensidad y que se repite en las mismas zonas. La intensidad de esta fuerza es para nosotros incomprensible. Como si fuera puro juguete, no solo solevanta terrenos de costa y de cordillera, sino que desgaja estos terrenos levantados de los que quedan fijos, venciendo al mismo tiempo esa inmensa resistencia del roce entre una y otra.

Entre estas dos partes de la corteza terrestre, la móvil y la fija, el contacto entre una y otro en el trascurso de los años que se suceden a un solevantamiento, se ha unido y soldado firmemente. La fuerza que origina el solevantamiento, además de vencer el peso del terreno, tiene que destruir esa adherencia. Esta destruccion origina el terremoto y el roce de las superficies adherentes una con otra produce el estremecimiento que acompaña al terremoto.

Tanto en el terremoto del 9 de Mayo de 1877 en Tocopilla, como en el 16 de Agosto de 1906 en este departamento, notamos dos fuertes sacudidas o sean dos intensísimos terremotos con diferencia de tiempo de 10 a 15 minutos.

Atribuimos este hecho a que la fuerza de solevantamiento para hacer su obra completa de arranque de un gran territorio, no pudiendo hacerlo en uno lo hace en dos o más poderosos esfuerzos

Si la aplicacion del segundo queda distante del primero, como es muy probable que lo sea, se traducirá este efecto como ondulación al terreno solevantado.

Siendo la fuerza del solevantamiento, como ya lo hemos dicho, mucho mas intensa que la necesaria para vencer el solo peso de lo que levanta, conseguido este objeto, por esta misma intensidad a más altura que la que ocupará en definitiva, la parte solevantada reaccionará hundiéndose momentáneamente a más bajo nivel que el que ocupaba ántes. Estos vaivenes se repiten una o dos veces hasta que se establezca el equilibrio.

Tambien es esto la causa de la ondulacion del terreno y de la retirada e inundacion siguiente del mar en la costa, como lo observamos en el terremoto de Tocopilla.

Teniendo presente lo que decimos más arriba, del desgajamiento de terreno solevantado y del roce entre el móvil y el inmóvil, el lector contraido y pensador se dará fácilmente cuenta de los dos fenómenos más que acompañan a los grandes terremotos.

1.o Porque ondulea y extremece tambien el suelo de la parte no solevantada.

2.o Porque se suceden pequeños temblores despues del primer poderoso terremoto.

Dejaremos, por tanto, esta explicación a la inteligencia del lector.

El sueño

El sueño está en contacto con el imposible, al cual nosotros lo inverosímil.

El mundo nocturno es un mundo.

La noche, como noche, es un universo. El organismo material humano, sobre el cual pesa una columna atmosférica que tiene dieciocho leguas de altura, se halla fatigado por la noche, cae de cansancio se echa y reposa; los ojos de carne se cierran, entónces en la cabeza aletargada, menos fuerte de lo que se cree, otros ojos se abren, aparece lo desconocido. Las cosas sombrías del mundo ignorado se aproxima al hombre ya sea que haya comunicación verdadera, ya sea que las lontananzas del abismo tengan un engruesamiento, visionario; parece que los vivientes indistintos del espacio vienen a mirarnos, y que tienen curiosidad de conocernos vivientes terrestres; una creacion de fantasma sube o baja hacia nosotros y nos sumerge en un crepúsculo, delante de nuestra contemplación espectral, otra vida que no es la nuestra se agrega y se agrega, compuesta de nosotros mismos y de otra cosa; el durmiente, visionero a medias, no del todo inconciente, entrevé esas animalidades extra

ñas, esas vegetaciones extraordinarias, esas lividece terribles o risueñas, esas larvas, esas máscaras, esas figuras, esas hidras, esas confusiones, ese claro de luna, esas oscuras descomposiciones del prodigio, esos crecimientos y descrecimientos de una densidad turbia, esa flotacion de formas en las tinieblas, todo ese misterio a que llamamos sueño i que no es más que la aproximación de una realidad invensible.

El sueño es el esquarium de la noche.

VÍCTOR HUGO.

DE CODEGUA.

INSERCION

El Colmo del cinismo

Jose Antonio Diaz, de desgraciada memoria para el pueblo de Codegua donde fué Juez i Oficial Civil al mismo tiempo i donde quedarán recuerdos imborrables de todas las arbitrariedades, vejaciones i escándalos promovidos por esta verdadera *calamidad pública*, antes de proceder a su partida ordenada en mui buena hora por el Gobierno, ha querido dar una última prueba mas de su cinismo haciendo circular entre las personas que no pertenecen al pueblo de Codegua i por lo mismo ajenas a cuanto ha sucedido allí, i amparado por dos o tres sinvergüenzas que jamás faltan para estos casos, una nota en que se pide al Gobierno dejar sin efecto la órden de su traslado.

Diaz hasta hace poco aún podía contar con el resguardo que le proporcionaba la amistad, mui caritativa por cierto, del Sr. Cura de Codegua; pero como no cabia en su pobrísimo criterio la idea de dejar pendiente la mas pequeña relacion con alguna persona séria u honorable quiso presentar ante el mismo pueblo que ya iba a dejar en paz con su partida, una última acción que naturalmente debia retratarlo de cuerpo entero: A su Párroco, a su amigo, de quien recibió hospedaje i ayuda durante tantos años, de cuyo respeto supo aprovecharse hasta en sus picardías, a quién hizo pasar tantas i tantas vergüenzas, para corresponderle tantas bondades llegó hasta amenazarlo con un *hotellazo* prodigándole ademas los insultos mas groseros.

Pensar que un sujeto de esta clase presidia en Codegua una Sociedad Católica como es la de San José!!! Afortunadamente el Director Jeneral de esta asociacion supo poner fin a tan desgraciada eleccion, condenando públicamente la execrable conducta de Diaz i espulsándolo de su seno.

Este mismo señor Diaz es el que ahora pretende enganar la opinion de los que no lo conocen, haciendo circular la solicitud que se menciona al principio de este artículo, que hemos titulado con justisima razón *el colmo del cinismo*.

Censurable idea

Por acuerdo de la Alcaldía se está estinguendo a los perros vagabundos, por medio de la estricnina.

La idea en si, no es mala ya que existen en la poblacion tantos perros que pululan por calles i plazas; pero es el caso que, los empleados encargados de suministrar este veneno, han tenido la mala ocurrencia de dejar, en diferentes puntos de la Plaza de Armas, pedazos de carne con veneno.

De este modo la terrible composicion química ya no se emplea solo para matar perros vagos i sin dueños, sino tambien a perros finos, como esta sucediendo actualmente.

Son ya numerosos los perros de raza fina que han sido víctimas de la estricnina municipal.

Es pues, verdaderamente censurable la idea de los señores empleados municipales de dejar abandonado, en paseos públicos, veneno tan peligroso como es la estricnina, que no solo hace peligrar la vida de los animales sino que tambien la de personas.

Sería mui conveniente, que el señor 1 er Alcalde, ordene la mejor manera posible de emplear la estricnina.

A.

MORALIDAD PUBLICA

Moralidad i sanidad pública es una misma cosa, ya que la licencia, la inmoralidad corrompen las masas sociales e incrementa el número de asilados en los sanatorios i hospitales.

El infame comercio del apache o cabron es tolerado dentro de reglamentos municipales, pero ese señor maestro del vicio, de la corrupcion i del crimen, burla todo reglamento si la autoridad no es enérjica para contenerle por la fuerza.

En nuestro pueblo no hai autoridades enérjicas i por eso es asiento recomendable de jente prostituida que se enseñorea en todos los sitios públicos i comete a cada paso atentados contra la moral pública.

Las casas de remolienda tienen sus puertas abiertas a la espectacion jeneral i con frecuencia las mujeres traban pendencia en donde se exhibe la injuria mas soez que rejistra la escuela del vicio.

La policia se limita a poner punto final a las riñas i no prosigue al castigo del escándalo porque para ello tampoco tiene órdenes precisas i los procesos serían innumerables.

Asi, las cosas marchan viento en popa.

No hace mucho acompañabamos a un señor municipal por el barrio «Poblacion El Teniente» i observamos que en muchas puertas se estacionaban mujeres destinadas a provocar a los transeuntes. Nos regalaron al pasar con innumerables requiebros: «A mi me gusta el gordito..... A mi el otro... etc.

El mayor mal que siembran las casas clandestinas de tolerancia que no están sujetas a ninguna inspeccion, es albergar menores de edad que sacan de ahí la cartilla de la corrupcion para difundirla en las escuelas de instruccion pública a donde concurren esas niñas como si salieran del hogar mas respetable.

Es pues forzoso, apretar la clavija del desenfreno.

X.

Noticias Varias

Pobres incautos...

En calle de Independencia, al lado de la Ajencia «La Paloma» i frente a la Joyería del señor Freires, hai una tienda de baratijas que bajo la pantalla de simular una casa de Remate, se realizan en su interior juegos de azar prohibidos i condenables por la lei, tales son: la ruleta, los naipes, los dados etc., que allí se emplean para esplotar a los incautos i menores de edad.

¿No se ha impuesto de esto la autoridad policial?

FALLECIMIENTO

El viérnes a las 7 A. M. dejó de existir en esta ciudad, el conocido vecino don Telésforo Acosta.

Supo siempre captarse las voluntades por su constancia i honradez en el trabajo i será tan sentido no solo por su numerosa familia sino por el vecindario de Rancagua.

Paz en su tumba i consuelo a su atribulada familia.—

EL PÁJARO

El pájaro, como llamaba nuestro pueblo al pajarraco que desde hace varios dias servia de entretencion en nuestro primer paseo, pasó a mejor vida; pues con las pilderas de estricnina que se ha repartido a los canes, uno fué a morir sobre el verde de la plaza i lo picó atrevido el pájaro viviente...

LOS CARROS

Parece haber calculado bien don Agustin Ossa, como Matemático que es, que una vez llegado el momento de espirar el famoso contrato con la I. Municipalidad, ya los materiales estarian inservibles, porque ahora debemos agregar a la matonada aquella de la Alameda, la linea de Independencia desde la Plaza hasta la Av. Freire, en que no pueden traficar los carros, por estar inservibles.

NUEVO HOTEL

En calle Independencia, edificio de don Pedro Reynaud, se ha instalado un nuevo i magnífico Hotel.

Para distraccion posee un buen piano concierto, que llama la atencion i hace las delicias del público que se estaciona a oirle.

BACHILLER

En los primeros dias del mes en curso rindió exámen de Bachiller en Humanidades, en la Universidad de Chile el jóven de esta ciudad, don Ignacio Diaz Muñoz, siendo aprobado por unanimidad.

Le deseamos la felicidad en su carrera Universitaria.

AGUA POTABLE

El Juéves de la semana pasada se di

rijió a Santiago el administrador del agua potable don Jorje Diaz Muñoz a activar con el Ministro los trabajos del Agua Potable.

El Viernes llegaron dos injenieros a iniciar los trabajos.

JEFE DE ESTACION

Con motivo de la huelga de los Ferrocarriles fué suspendido, entre otros empleados, el jefe de Estacion de este pueblo, don Manuel Guzmán, funcionario, mui apreciado de todo el público.

Segun decreto de la presente semana, se nombró en su reemplazo a don Demetrio Escárate Diaz, antes jefe de Peñequen.

ENFERMO

El viérnes en la mañana sufrió un fuerte ataque de apendicitis don Domingo Bravo, Administrador de la Feria Rejional.

En grave estado se le llevó ese mismo dia por el tren de 9 A. M. a Santiago. Le acompañaron hasta la Estacion sus amigos H. Cruzat, Salustio Soto, Miguel Gutiérrez i otros.

EN SU PUESTO

Restablecido de su salud, el Viérnes se hizo cargo de su puesto el Prefecto de Policía de esta ciudad, don Miguel Silva C.

BUENA MEDIDA

En el mes de Marzo del presente año, cerca de trescientas normalistas completaron sus estudios en las diversas Escuelas con que cuenta la república, en aptitudes suficientes para hacerse cargo de la enseñanza en los establecimientos de instruccion primaria.

En tal virtud, el Supremo Gobierno ha dispuesto que todas las empleadas q actualmente sirven interinamente esos puestos concurran a la capital, a rendir exámenes para acreditar si poseen los conocimientos necesarios para desempeñarlos.

Es una acertada medida; porque hay muchas preceptoras sin preparacion que han logrado ocuparlos a fuerza de empeños.

BUENA ESCAPADA

El viérnes 23, don Domingo de Toro y Herrera tomó en Rancagua el tren de 9, y al llegar a Santiago, precipitadamente quiso subir a un carro, de Alameda, que ya se habia puesto en movimiento, con tan mala suerte, que no alcanzó a pisar bien en la pisadera del carro, por lo que hubo de soltarse para no ser arrastrado por éste; y, perdiendo el equilibrio, iba a caer de espaldas, cuando don José Maria Cea alcanzó a afirmarlo con su cuerpo i sostenerlo con sus brazos, librando al señor Toro de un golpe talvez de fatales consecuencias en vispera de emprender viaje a Venezuela.

Fueron aquellos momentos de fuertes impresiones para los que presenciamos el rápido desarrollo de los hechos, y no

ARTICULOS
PARA CARROCEROS

Sulfato de cobre, fierro galvanizado para techo, inglés lejitimo. OFRECE:

'La Mercería i Ferreteria' de
AURELIO ZAVALA.

o—o AVENIDA BRASIL ESQUINA AVENIDA SANTA MARIA o—o

hai duda que tambien lo fueron para el distinguido caballero, al considerar el peligro en que estuvo.

Celebramos la escapada, i felicitamos al señor Cea por la suerte que le cupo sirviendo de escudo a una persona tan estimada como el señor Toro, i a quien no conocia.

CHOQUE

El lúnes, venia llegando por la linea «El Teniente» el automóvil de la jerencia de la B. Copper, que traia como pasajeros al jefe de la linea i tres señoras.

Al pasar frente a la Fábrica de Cervezas del señor Trénova, salia en ese momento un carreton.

El automóvil no pudo detenerse a tiempo i fué a estrellarse con el carreton, resultando herido el jinete i muerto un caballo.

Los pasajeros del automovil resultaron ilesos.

Para evitar futuros accidentes, convendria colocar allí un guarda-vias.

TEATRO O'HIGGINS

El Juéves dió su funcion de estreno, la Empresa Cuadra i Muñoz, con un numeroso i selecto público.

Para hoi se anuncia espléndida funcion.

AGRADECIMIENTO

Al distinguido colega «La Mañana» de Santiago, agradecemos intimamente la manifestacion de condolencia al Director de "La Prensa" por el fallecimiento de su hijita Syrmia Segunda Rojas Aravena, inserta en «La Mañana» del 17 del presente, seccion VIDA SOCIAL.

MATRIMONIO

El domingo último contrajo matrimonio la señorita Sara Vasquez con don Alberto Arce.

Nuestra felicitacion a los desposados i nuestros votos porque se realicen todas sus nobles aspiraciones.

-:- MISA -:-

En recuerdo del 1.er aniversario del fallecimiento de nuestro hijo, Julio Ducler Diaz, invitamos a los que fueron sus amigos, a una misa que se celebrará en descanso de su alma el Martes 27 a las 8 A. M., en la Iglesia Parroquial.

LA FAMILIA.

Remitido

En contestacion a un artículo titulado «La Industria de la Laguna» publicado por el periódico «La Aurora», que siempre sacrifica al público con sus informalidades i falsedades, vengo en esponer la verdad de los hechos que confirmara el publico que visita la laguna por recreo.

Es completamente falso que en este paseo se hayan promovido escándalos como los que alude el citado papel i mucho menos que haya sido visitado por jente de mal vivir; pues esta mui bien vijilado por la policía que puede justificar el orden que reina entre los visitantes.

Es tambien, completamente falso que el bote se dá vuelta a cada paso. Fué traido del puerto de Constitucion i pertenecia a los fleteros de mar, punto mas peligroso por cierto, que la laguna de Calle Larga que mide m. 1.10 de profundidad.

No veo otro móvil en el citado artículo, que la difamacion i la venganza de que se apropian ciertos periódicos que persiguen propósitos mesquinos i malévolos.

JERÓNIMO MEZA.

Enero 25 de 914.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curacion radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET

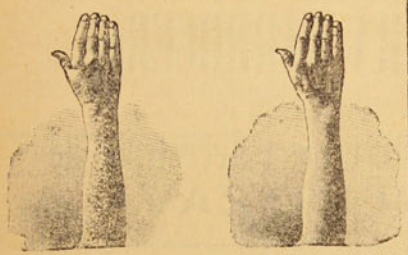

Antes de la curacion — Después de 15 dias de tratamiento

Hemos señalado vá á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en) Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuacion indicamos las afecciones que mas particularmente son curados por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impetigos, acnés, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oidos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifilíticas.

La curacion es igualmente segura, en los trastornos de la circulacion en el hombre y en la mujer, y en el **artritismo, reumatismo, gota, dolores,** etc.

Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su accion tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de **L. Richelet** se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías.

Un folleto ilustrado, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel y artritismo, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

DEPOSITO EN ESTA CIUDAD
BOTICA GARCIA I LINZMAYER.



CASA

deséase tomar en arriendo, para po en familia. Tratar, Almazar 136.

Bloks :: Bloks

Por mayor i menor vende la imp. de «LA PRENSA»



Espresion de gracias

Nuestra eterna gratitud a los amigos que acompañaron a su última morada los restos mortales de nuestro inolvidable esposo i padre

TELESFORO ACOSTA C.

LA FAMILIA.

o ménos i buenos edificios.— El remate tendrá lugar en la oficina del actuario que suscribe el 18 de Marzo próximo por el mínimun de $ 50 000 que se pagan, con $ 10 000 al contado; $ 20.000 el dia de la entrega de la propiedad i el saldo a un año plazo, desde la fecha del remate i con el 8% de interés.

Bases i demás antecedentes, ante el actuario.

Rancagua Enero 8 de 1914

V. M. Silva
Actuario

Virjinia Aránguiz
v. de Zapata

Matrona

O'CARROL 646.— RANCAGUÁ

Ofrece sus servicios al distinguido público de Rancagua. Cuenta con mas de 20 años de práctica profesional.



MANUEL 2.o CONTRERAS
Ex Veterinario del Ejército
=12 AÑOS DE PRACTICA=
Atiende con prontitud los llamados
Calle Mujica esquina de Almázar

MÁRMOLES

Nichos para Cementerio, Urnas para restos, Lápidas, Cruces, Mausoleos, Altares, Pilas para agua bendita, Planchas de mármoles detodos colores para muebles, Grapas para puertas de calles, etc..

YESO BLANCO I NEGRO

Para estucadores, rosetones i cornizas de yeso para salones, fachadas de casas, etc..

Despacho para provincias a precios módicos

Santiago Ceppi.— Calle Castro Núm. 78 Casilla 1263.
SANTIAGO

Vendo

un armazón i mostrador
Pedro Reynaud.

Especialidad en

Trabajos de canales, sifones de cemento armado para riegos de fundos i turbina Hidráulica.

DIRIJIRSE A CASILLA N.º 3727
—SANTIAGO—

MUNICIPALIDAD

—REMATE—

Rancagua, Enero 19 de 1914

Procédase á sacar á Remate público dos bueyes de propiedad Municipal por encontrarse escluido del servicio y se designa la «Féria Rejional» para que se efectúe dicho remate, el Jueves 22 del corriente.

Comisiónase al prefecto de la policía de aseo don José L. Torterolo, para que los defienda en el remate y perciba su valor rindiendo cuenta documentada en la Tesorería Municipal.

Anótese y publíquese

ELIAS DROGUTT
ROB MORENO S.
Sec.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Violando Bravo Rodriguez, se rematará la propiedad que dicho Sucesion posee en el Callejon de Illanes de esta ciudad, con 4 cuadras de superficie, mas

Repartidor de Leche

Se necesita en:
MUJICA 587
Se paga buen sueldo i es inútil presentarse sin buenas recomendaciones.

RANCAGUA, (CHILE) ENERO 30 DE 1914.

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL.— DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA.

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 1?1

Realiza

UNA GRAN PARTIDA DE

Fierro galvanizado para techo

Verdaderamente Inglés

POR GRANDES I PEQUEÑAS PARTIDAS, A PRECIOS SIN COMPETENCIA

La Mercería y Ferretería

DE

AURELIO ZAVALA.

o—o AVENIDA BRASIL ESQUINA AVENIDA SANTA MARIA o—o

OFRECE A PRECIOS BAJOS

Azúcar Hamburguesa, fósforos Ancla,

CAFE Costa Rica, Caracolillo, Yungas

TE Ratanpuro, Horniman, Flor Fina, U. K., Colombo, Santa Filomena

Aceites FINOS Y ORDINARIOS

Vinos MUNITA, CONCHA y TORO y SANTA LUCIA.

ALMACEN ESTADO esquina O'CARROL

JULIO VALENZUELA.

TUBOS

de cemento para puentes y desagües de casas ofrecemos a precios sin competencia de todas dimensiones

Yeso blanco para estuque y yeso para abono de mui buena calidad.

Dirijirse a Casilla 3727.— Santiago

Municipalidad.

RANCAGUA, ENERO 29 DE 1914.

Teniendo presente el acuerdo tomado por la I. Municipalidad en sesion de 17 de Diciembre de 1913 y el 7 de Enero de 1914, decreto:— Convócase á la Asamblea de electores de este territorio Municipal, para el domingo 8 de Febrero á las 12 del dia en la sala Municipal, para que se ocupe de lo siguiente:

1.º Aprobar los $ 1.000 00 que se sacarán de la partida de imprevistos para ayudar el pago de los faroles que se pondrán en el monumento al Jeneral O'Higgins. — 2.o Aprobar los $ 5325 00 que faltan para cancelar el Kiosco que fue contratado en licitacion pública. 3.o Ratificar el acuerdo Municipal para cancelar diversas cuentas que se adeudan del año próximo pasado cuya cantidad asciende a $ 22.662 26

4.o Suplementar á la partida de imprevistos en $ 1200 00 para seguir pagando las subvenciones al club de foot ball y a la v. del ex Tesorero don Juan J. 2.o Murillo durante el presente año. 5.o Suplementar la partida 7.ª item 2.o (Inspector de líquidos) en $ 220 00 por diferencia de sueldo. Los fondos para cancelar las cuentas que quedaron pendientes en 31 de Diciembre de 1913 se sacarán del Impuesto de Haberes, Asfalto soleras y arriendos, Patentes Matriculadas y del saldo de caja de ese año— I los suplementos para este año, de entradas fuera de presupuesto.

Anótese y publíquese

ELIAS DROGUETT

ROB. MORENO S. sec.



MANUEL 2.o CONTRERAS

Ex Veterinario del Ejército

=12 AÑOS DE PRACTICA=

Atiende con prontitud los llamados

Calle Mujica esquina de Almázar

RANCAGUA, (CHILE) FEBRERO 1.o DE 1914.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL.— DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA.

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 192.

Realiza

UNA GRAN PARTIDA DE

Fierro galvanizado para techo

Verdaderamente Inglés

POR GRANDES I PEQUEÑAS PARTIDAS, A PRECIOS SIN COMPETENCIA

La Mercería y Ferretería

—DE—

AURELIO ZAVALA.

o—o AVENIDA BRASIL ESQUINA AVENIDA SANTA MARIA o—o

OFRECE A PRECIOS BAJOS

Azúcar Hamburguesa, fósforos Ancla,

CAFE — Costa Rica, Caracolillo, Yungas

TE — Ratanpuro, Horniman, Flor Fina, U. K., Colombo, Santa Filomena

Aceites FINOS Y ORDINARIOS

Vinos MUNITA, CONCHA y TORO y SANTA LUCIA.

ALMACEN ESTADO esquina O'CARROL

JULIO VALENZUELA.

TUBOS

de cemento para puentes y desagües de casas ofrecemos a precios sin competencia de todas dimensiones

Yeso blanco para estuque y yeso para abono de mui buena calidad.

Dirijirse a Casilla 3727.— Santiago

Municipalidad.

RANCAGUA, ENERO 29 DE 1914.

Teniendo presente el acuerdo tomado por la I. Municipalidad en sesion de 17 de Diciembre de 1913 y el 7 de Enero de 1914, decreto:— Convócase á la Asamblea de electores de este territorio Municipal, para el domingo 8 de Febrero á las 12 del dia en la sala Municipal, para que se ocupe de lo siguiente,

1.º Aprobar los $ 1.000 00 que se sacarán de la partida de imprevistos para ayudar el pago de los faroles que se pondrán en el monumento al Jeneral O'Higgins. — 2.o Aprobar los $ 5325 00 que faltan para cancelar el Kiosco que fue contratado en licitacion pública. 3.o Ratificar el acuerdo Municipal para cancelar diversas cuentas que se adeudan del año próximo pasado cuya cantidad asciende a $ 22.662 26

4.o Suplementar á la partida de imprevistos en $ 1200 00 para seguir pagando las subvenciones al club de foot ball y a la v. del ex Tesorero don Juan J. 2.o Murillo durante el presente año. 5.o Suplementar la partida 7.ª item 2.o (Inspector de liquidos) en $ 220 00 por diferencia de sueldo. Los fondos para cancelar las cuentas que quedaron pendientes en 31 de Diciembre de 1913 se sacarán del Impuesto de Haberes, Asfalto soleras y arriendos, Patentes Matriculadas y del saldo de caja de ese año— I los suplementos para este año, de entradas fuera de presupuesto.

Anótese y publíquese

ELIAS DROGUETT

ROB. MORENO S. sec.



MANUEL 2.o CONTRERAS

Ex Veterinario del Ejército

=12 AÑOS DE PRACTICA=

Atiende con prontitud los llamados

Calle Mujica esquina de Almázar

Vendo

un armazón i mostrador

Pedro Reynaud.

Especialidad en

Trabajos de canales, sifones de cemento armado para riegos de fundos i turbina Hidráulica.

DIRIJIRSE A CASILLA N.º 3727
—SANTIAGO—

Repartidor de Leche

Se necesita en:

MUJICA 587

Se paga buen sueldo i es inútil presentarse sin buenas recomendaciones.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Violando Bravo Rodriguez se rematará la propiedad que dicho Sucesion posee en el Callejon de Illanes de esta ciudad, con 4 cuadras de superficie, mas o ménos i buenos edificios.— El remate tendrá lugar en la oficina del actuario que suscribe el 18 de Marzo próximo por el mínimun de $ 50 000 que se pagan con $ 10 000 al contado; $ 20 000 el dia de la entrega de la propiedad i el saldo a un año plazo, desde la fecha del remate i con el 8% de interés.

Bases i demás antecedentes, ante el actuario.

Rancagua Enero 8 de 1914

V. M. Silva
Actuario

MUNICIPIO.

SESION

Sesion ordinaria en 17 de Diciembre de 1913.

Se abrió la sesion á las 5 P.M. presidida por el primer Alcalde señor Droguett, con asistencia del 2.o Alcalde señor Trénova, del 3.er Alcalde señor Leiva, de los Rejidores señores: Cárlos García, Hermójenes Blanco, Honorio Arce, Francisco E. Canton, Manuel Soto, el Tesorero, y el secretario que suscribe.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta: 1.º del siguiente informe de la junta de Alcalde sobre las propuestas para publicaciones é impresiones Municipales.— «I. Municipalidad: Vencido el contrato que existia con la imprenta «La Prensa» para hacer las publicaciones, que por la ley corresponden á las Municipalidades, la Alcaldia pidió propuestas para un nuevo contrato por dos años sobre las bases que se formularon por la misma Alcaldia con fecha 2 de Agosto de 1909. Llegado el dia designado se presentaron solo dos propuestas: la de don Juan Goñi, como representante del periódico «La Aurora», i la de don Alan Rojas en representacion del periódico «La Prensa».

El primero se compromete a hacer las publicaciones por el precio de sesenta pesos mensuales, pero elimina en las bases las impresiones indicadas en los números 4.º y 5.º de las bases que se refieren á carteles programas, esquela de invitaciones ó citaciones, actas, boletines folletos de reglamento, ordenanzas etc. las cuales segun dice las ejecutará á precios convencionales que serian fijados por el editor del periódico de acuerdo con la Alcaldia.

El segundo se obliga á hacerlas publicaciones por el precio de setenta pesos pero sin esceptuar ninguna de las publicaciones enumeradas en las bases y sujetándose en todo á ellas.

Estudiadas una y otra propuesta, se vé claramente que la de don Alan Rojas es mas ventajosa para la Corporacion por cuanto, si bien es diez pesos mas subida que la del señor Goñi, en cambio no elimina ninguna publicacion mientras que las del señor Goñi elimina las impresiones detalladas en los números 4.º y 5.º de las bases que pagadas á precios convencionales como el primero indica tiene que resultar mensualmente un precio mui superior á setenta pesos que es lo que pide el señor Rojas.

En mérito de estas consideraciones la junta de Alcaldes aprueba por su parte las propuestas de don Alan Rojas y si la I. Corporacion fuera de la misma opinion, puede ordenar se estienda la escritura correspondiente Rancagua 16 de Diciembre de 1913. Elias Droguett. Samuel Trénova I. Policarpo Leiva.»

Puesto en discusion el informe que antecede, á indicacion del señor Canton se dejó para segunda discusion.

2.º—De una nota de la Comision al monumento «O'Higgins,» solicitando de la I. Municipalidad conceda la suma de un mil pesos para completar el pago de los fardos que se encargaron á Europa para el alumbrado del espresado monumento.

El Rejidor señor Arce manifestó que debia concederse la suma pedida pero debe servirle de abono el valor que el fisco debe pagar por la parte que le corresponde en la construccion de la vereda con ladrillo de composicion que la Corporacion hizo frente á la Escuela Profesional.

Despues de un l jero debate se acordó por unanimidad conceder la suma solicitada recomendándose al primer Alcalde jestionara el pago de la parte correspondiente de la vereda de que se ha hecho mencion.

Se acordó así mismo que el gasto de un mil pesos autorizado se saque de la partida de imprevistos en el año próximo y que se someta previamente á la Asamblea de Electores que será citada con ese fin.

3.º—Del siguiente informe de la Comision de Carros Urbanos: «I. Municipalidad. La Comision de carros urbanos de la Corporacion, convocada para dilucidar sobre el contrato pendiente con don Agustin Ossa Fernandez lo ha estudiado detenidamente y tiene el honor de presentarle las conclusiones á que ha arribado.

1.o.= Por escritura pública otorgada en esta ciudad, con fecha 2 de Agosto de 1904, la I. Municipalidad de Rancagua concedió á don Agustin Ossa F. el uso esclusivo y gratuito de las calles, plazas y caminos de la comuna para que estableciese y esplotara el servicio de tranvias para carga y pasajeros.

En ese contrato, entre otras estipulaciones, se establece: 3.o La concesion será por el plazo de diez años a contar de la fecha en que se otorgare la respectiva escritura pública, prorrogables en conformidad al art. 23.

La Municipalidad se compromete á pedir a la autoridad correspondiente el permiso necesario para prorrogar este contrato por diez años mas.

—22— La I. Municipalidad se reserva el derecho, despues de espirada esta concesión, de comprar al señor Ossa ó a sus sucesores el ferrocarril con todo el material rodante, accesorios existentes recepcion de los terrenos y casas por el justo precio que indique un perito nombrado de comun acuerdo por ambas partes. Si no hubiere acuerdo, se nombrará un perito por cada parte y la justicia ordinaria designará tercero para el caso ó casos en discordia. La Municipalidad notificará con el objeto al concesionario con seis meses de anticipacion, a la espiracion de la concesion.

—23— Si la Municipalidad no quisiere adquirir la propiedad del ferrocarril ó no se verificare la enajenacion dentro de los seis meses siguientes a la espiracion del plazo de la concesion, se entenderá prorrogada la concesion en la misma forma y condiciones estipuladas, por cinco años mas. La comision cree que ha llegado el momento de que la I. Municipalidad adopte una resolucion definitiva en atencion a las estipulaciones que insertamos para mayor claridad de las conclusiones a que hemos llegado.— 2 — La comision á estudiado de si la prórroga de la concesion por cinco años mas, á contar desde que espiren los diez años á que alude la clausula.

3.o puede hacerse obligatorio para el Municipio, si ella fué legal ó está dentro de las facultades que la ley orgánica otorga á los Municipios.

El N.o 1.o del Art. 26 de la ley de Municipalidades autoriza á estas Corporaciones para conceder el uso y goce

LICEO DE NIÑAS

COSAS DE PAPA FISCO

Papá Fisco es un viejo mui tolerante que poco cierra el bolsillo, aunque muchas veces consiente, pero no para siempre. Así es que los mismos que lo quisieron lo suelen detestar.

La inteligente Directora del Liceo de Niñas, señorita María Astaburuaga, se ha hecho reportear recientemente por un periodista mas consecuente que nosotros i por consiguiente mas simpático.

El motivo del reportaje es contradecirnos i no entrar en polémica directamente, es decir, sacar la castaña con la mano del gato.

En tiempo arcaico, no faltaba a ninguna dama, caballero que pusiera a su servicio su espada i su pecho.

¡Cosas de la caballería!

Ahora cada cual tiene sus responsabilidades propias i de ellas responde personalmente, desde el humilde basurero hasta el jefe de Estado, dentro de nuestro réjimen democrático.

Igual cosa sucede a la mujer que acepta servicios o que desempeña cargos confiados a su talento i honradez.

Entonces deja de ser la dama del castillo i entra a tener las prerrogativas i obligaciones del hombre. De ella recibe por sí mismo los beneficios i por ello es responsable, sin ninguna curatela.

Esto no rebaja a la mujer, por el contrario la enaltece de su personalidad moral que antes se le desconocia.

Una personalidad así, contesta o no contesta si se le hace algun cargo por que para ello debe bastarle su criterio sin ayuda de tercero.

Nosotros aprobamos que papá fisco suprimiera el cuarto i quinto año de humanidades del Liceo de Niñas por ser un ..... gasto inútil, diremos para no ofender a nadie.

Hemos dicho que no hai profesorado de Estado en el Liceo Fiscal, como debiera de haberlo i que no son válidos los exámenes.

Todo ello lo confirma la señorita Directora que llama sistemáticas nuestras publicaciones, seguramente porque queremos mui buen sistema de enseñar, el sistema de enseñanza secundaria adoptado por nuestro Gobierno para los Liceos de la República, que deben ser servidos por profesores titulados ex-profeso.

¿Se pretende desmentirnos presentando una lista de particulares i preceptoras sin titulo pedagójico?

Deben creer que para los rancagüinos es lo mismo ser preceptora de primeras letras, normalistas o pedagogas.

No faltará quién diga que lo mismo da Juana que Chana, pero papá Fisco se ha informado mui bien de la deficiencia i por eso no funcionará el profesorado ad hoc en 4° i 5° año de humanidades porque encierran materia que ladies conocen en absoluto.

Eco.

HORROROSOS DELITOS

DOS BANDOLEROS ASESINAN I COMETEN ACTOS DE SODOMIA CON 2 SEGADORES

LA POLICIA CAPTURA A UNO I DA MUERTE AL OTRO

A la Prefectura de Policía se dió cuenta por teléfono, de la Hacienda Tuniche, por Moises Jeréz, arrendatario de Jacinto Romo, camino de Tuniche, donde tiene establecido un despacho, de haber dado alojamiento en una ramada que está al lado de su casa a José Urrutia i Pedro López, i que a estos individuos los habian asaltado i asesinado; por lo que se trasladaron inmediatamente a casa de Jeréz los guardianes Alejandro Yurazek, Miguel Cerda, Francisco Parraguez i Salvador Duran, quienes encontraron al lado de la casa de Jeréz debajo de una ramada o corredor que dá a la calle el cadáver de un individuo que dicen se llama José Urratia i el que presenta tres heridas a cuchillo, dos en los muslos i una en la cabeza en la rejion del cerebro. Al lado de este se encontró a Pedro López, el que presentaba dos heridas en la mano izquierda, una en la cabeza i otra en el lagarto del brazo derecho, tambien inferidas con cuchillo, por lo que interrogaron a este sobre lo ocurrido esponiendo López que residen en San Bernardo i habian venido a esta ciudad a segar en la Hacienda «La Cadena», i que no teniendo donde alojar pidieron alojamiento al dueño del despacho Moises Jerez, el que les dió gustoso individuo para ello una ramada que está al lado afuera de la casa i que en circunstancias que dormian, se introdujeron a la ramada dos individuos, los que oyó decir después a varios que se llamaban Manuel Flores alias El Orégano, i Manuel N., alias El pato, los que los despertaron i dijeron, tanto a su compañero Urrutia como a él que iban a asaltar el despacho i asesinar al dueño de casa; pero que principiarían primeramente por ellos i acto continuo, sacaron cuchillos que llevaban al cinto i les dieron de puñaladas i a los gritos de auxilio que el i su compañero dieron, se levantó Jeréz i los vecinos Victor i Jacinto Romo quienes fueron a auxiliarlos; i al sentirlo los hechores huyeron, i que primeramente antes de hacerlo pretendieron cometer con ellos actos de sodomía i cuando llegaron las personas que in dica a prestarles auxilio, ya con puñero habia ya muerto.

Segun las averiguaciones practicadas a los vecinos Jeréz, Victor i Jacinto Romo, resulta que ellos vieron a Manuel Flores alias El Orégano i El Pato juntos momentos antes del hecho; i cuando entraron a la ramada a prestarles auxilio a las víctimas divisaron a dos individuos que huian cuchillo en mano, reconociendo solamente a Manuel Flores.

En una carreta que facilitó don Juan Rodriguez, fueron conducidos el occiso i el herido, sirviendo de carretero el guardian Salvador Duran.

Una cuadra antes de las casas de Francisco Marchan, vivia Manuel Flores i por orden de Yurazek se detuvo la carreta i Durán cuidadór de ésta como de los caballos de los otros guardianes, mientras rodeaban la casa para capturar a Flores, el que al sentirlos huyó por un potrero, tomando después el camino a Tuniche i al encontrarse con la carreta i los caballos de la policia i ver al guardian Duran, huyo por la orilla de una zarzamora, i Duran al ver esto para atemorizar al individuo i hacerlo que se detuviera le disparó al aire un tiro con carabina. En ese momento llegaba el guardian Cerda quién al ver huir al individuo le disparó dos tiros, logrando acertarle uno de éstos, yendo el proyectil a herirlo en el homóplato derecho saliéndole por la gargauta, falleciendo el individuo en el acto; quedando constatado por los testigos ya espresados como el autor del homicidio de José Urrutia i de las lesiones a Pedro López.

Captura i declaracion de álias El Pato.

Capturado Juan Francisco Medina álias El Pato, declaró en la policia que, el domingo en la tarde, junto con Manuel Flores álias El Oregano, estuvieron bebiendo como hasta las ocho en el negocio de licores que tiene establecido en el camino de las Hijuelas Moises Jeréz, hora en que se retiraron del negocio, convidándolo Flores a ejercer actos de sodomía con los individuos que estaban durmiendo en una ramada al lado de la casa de Jeréz. Acto que el cometió con uno de ellos i como los individuos se resistían i gritaban les dieron de puñaladas i huyeron en seguida porque vieron que de casa de Jeréz salian varios individuos en auxilio de estos i que el cuchillo de él se le cayó en el mismo lugar donde cometieron el hecho i que la camisa que él usaba esa noche como la ensangrentara toda en las tapas, faldas i mangas, se la entregó al dia siguiente a su madre Tránsito Medina para que la lavara.

La Policia allanó la casa de la Medina i encontró la camisa que ya habia sido lavada; la recojió i fué puesta a disposicion del Juzgado como tambien la Medina.

Centenario del Sitio de Rancagua

Programa presentado por el Dr. don Eduardo De-Geyter a la Comision Centenario i que será discutido en la próxima sesion.

Dia 30 de Setiembre: — A las 12 M.

Terremoto.

¿QUIERE UD. AHORRAR DINERO EN SUS COMPRAS?.
Visite el Almacen "La Lora" de Adrian Campos.
Independencia 699.— Sucursal en callo Astorga N.o 149 — Rancagua.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR.— HAY:
A precio fuera de toda competencia! Azúcar por cajas, harina por quintales, licores embotellados, vino añejo y tinto, espíritu de vino, papel Buin, Cigarros, Sal de Costa. etc.

CLUB RANCAGUA

El Directorio cita a los señores socios a elejir un Director que reemplace a don Juan Goñi i por renuncia de don Rafael Avaria últimamente elejido. La votacion se recibirá en la secretaria del Club desde el Jueves cinco de Febrero hasta el miércoles once enclusive de 6 a 7 P. M Igualmente se cita a los señores socios a Junta Jeneral estraordinaria para el domingo 15 de Febrero a las 5 P. M. a fin de proclamar el Director que resulta el-jido.

El secretario.— Enero 31 de 1914

Aviso

Se pone en conocimiento del público en jeneral y particularmente del Sr. Tesorero de Beneficencia de esta ciudad que, habiéndose extraviado una planilla de pagos de la partida 4.a del Hospital de Rancagua, fecha 31 de Diciembre de 1913, por $ 7.643.20, firmado por el Sr. Administrador don J. Nicolás Rubio, queda nula y sin ningún valor, debiendo pagarse la planilla par igual valor que lleva el timbre DUPLICADO.

Se ruega á la persona que la encuentre, se sirva devolverla al Hospital o bien al que suscribe.

J. NICOLAS RUBIO.

EMPLEADOS

En la Fábrica de J. Nicolás Rubio se necesitan:

Dos cajeras para la compra de frutas y, una sirviente de mano que sepa bien éste servicio; se le pagará buen sueldo.

Embanderamiento jeneral de los edificios públicos i particulares.— Llegada de tropas e Inauguracion del Ferrocarril a Doñihue.— A las 8 P. M., música en la Plaza de los Héroes.

Dia 1.º de Octubre.— A las 7 P. M. salva mayor, Cancion Nacional i dianas por las bandas de músicos.— A las 10 i media, colocacion de lo placa conmemorativa en la torre de la Iglesia de la Merced con asistencia de Escuelas i Boy Scouts.— Te 'Deum en la misma Iglesia.— A las 11 A. M., Apertura de Esposicion.— A las 12 M. Almuerzo Militar.— A las 3 P. M. Torneo Hípico Militar —Fiestas populares en la Alameda i Corso de flores — Desde las 8 P. M. festival de bandas, i fuegos artificiales en la Plaza de los Héroes.— A las 9 p. m., funcion de gala en los Teatros

Dia 2.— A las 7 A. M., Salvas mayores.—Cancion Nacional, dianas e himnos marciales por las bandas de músicos A las 10.— Recepcion en la Estacion de los Ferrocarriles a la Comitiva Oficial.— A las 10 i media, Misa de Gracia en la Plaza de los Héroes.— A las 12 M. banquete a la Comitiva Oficial. Almuerzo de Bomberos en el Teatro Bomba O'Higgins.— Almuerzo Comunal en la Alameda.— Almuerzo dado por las Sociedades Obreras.

A las 2 i media P. M., inauguracion de la Estatua a O'Higgins.— Desfile de Escuelas, Boy Scouts, Bomberos, Ejército i Caballeria Comunal.— Fiestas populares en la Alameda

Dia 3.— En la mañana, salvas i música. — a las 10 fiestas escolares — a las 10 i media, recepcion a las comisiones españolas — Almuerzo dado por los obreros a las Sociedades de Obreros españoles.— a las 2 p. m., conduccion de los restos a la Cripta. Discursos.— Juegos japonéses en la Alameda. — A las 5, lunch por la Municipalidad.— a las 8, fuegos artificiales.— Baile en el Teatro de la Plaza

Dia 4.— Garden Party dado por la Municipalidad a las diversas Comisiones Oficiales.— A las 6, salvas — A las 8, comida oficial. Fuegos artificiales, Biógrafo grátis i Baile en el Club Social.

Pobres incautos...

Sobre el denuncio que hicimos en nuestro número anterior bajo el pte título, en el que recomendamos la vijilancia de la autoridad policial con esa clase de negocios, podemos decir a nuestros lectores que ya la policia había denunciado el citado negocio

El Juzgado oyó al denunciado i, no encontrando mérito en su contra no dió lugar al denuncio.

Bandera

El Doctor señor Degeyter i don Daniel López, obsequiarán a la brigada de Boy Scouts del Licco, una hermosa bandera de seda.

Temblor

El juéves a las 10 35 de la noche nos sorprendió un récio temblor. El pánico fué terrible i las calles se vieron llenas de jente que habian abandonado el lecho creyendo se trataba de otro terremoto.

El Teatro O Higgins, que a esa hora se encontraba lleno de espectadores, fué preso de una confucion tremenda: varias señoras se desmayaron, luego se restableció la calma.

El fenómeno que fué de oscilacion vertical, tuvo caratéres de terremoto en Talca donde huvieron muertos i heridos i tambien grandes perjuicios.

CITACIONES

3.a Compañia de Bomberos
«ARTURO PRAT»

De órden competente tengo el agrado de citar a la Compañia a Revista de Uniforme para hoi a las 3 P. M.

Se ruega encarecidamente la asistencia.—

LIVIO ROJAS A.— Ayte.

3 a COMPAÑIA DE BOMBEROS

Por órden competente, cito a la Honorable Compañia a Sesion Jeneral para el Martes 3 del presente a las 8 P. M.—Asuntos importantes — Alan Rojas, sec

COMISION TEATRO O'HIGGINS

Cito a la Comision, a sesion para hoi domingo a la 1 i media p. m — Febrero 1.o de 1914.— Alan Rojas, sec.

COMITE POPULAR CENTENARIO

Por órden del señor Presidente, cito a los señores miembros de este Comité, a sesion para mañana LUNES 2 a las 4 i media p. m en la Secretaria Municipal.— Las sesiones serán públicas.

Enero 1.º de 1914.

Alan Rojas, sec.

SE VENDE

UNA CASA RECIEN CONCLUIDA, grandes facilidades para el pago, en calle Buenas.

TRATAR:
Panaderia Santiago.

Virjinia Aránguiz
v. de Zapata
Matrona
O'CARROL 646.— RANCAGUA.
Ofrece sus servicios al distinguido público de Rancagua. Cuenta con mas de 20 años de práctica profesional.

de los bienes comunales por un tiempo que no podrá exceder de diez años y bajo ciertas condiciones á personas, sociedades é instituciones.

De acuerdo con lo dispuesto en este artículo, dice don Agustin Correa Bravo, comentándolo el tiempo por el cual se faculta a las Municipalidades para conceder el uso y bienes comunales dentro sus respectivos territorios no podrá exeder de diez años; de tal manera que para hacer concesiones por término que pase del señalado, necesita la Municipalidad ser autorizada al efecto por ley especial, como se hizo en los de Santiago, San Bernardo, y Ñuñoa en el caso que se refiere la ley N.o 916 de 25 de Febrero cuyo artículo único dispone lo siguiente:

Autorizace a las Municipalidades de Santiago, San Bernardo y Ñuñoa para que pueda conceder hasta por treinta años, el uso de sus calles, caminos y plazas para el establecimiento de alumbrado eléctrico y ferrocarriles urbanos contraccion eléctrica ó mecánica.

La Municipalidad de Rancagua conforme al precepto legal citado no ha podido ni puede conceder el uso de sus calles para el servicio de carros urbanos por un tiempo superior a diez años de tal manera que el contrato con el señor Ossa Fernandez término irremediablemente el 2 de Agosto del año próximo de 1914.

Se abría necesitado de una ley especial del Congreso ¿para poder haberlo prorrogado por mas tiempo que exeda de los diez años á que alude el número 1.° del art. 26 de la ley Municipal y esa ley no ha sido dictada

La prórroga de los cinco años de que habla la cláusula 23 del contrato es una obligacion que no puede ser legalmente contraida por la Municipalidad y si forma parte del contrato debe considerársele como no escrita, porque todas las concesiones que se otorgara en contra de lo determinado por la ley son nulos de nulidad absoluta, no importando que la violacion del precepto de que se trata aparezca disfrasado en la forma de prórroga y promesa pues, como quiera que se la presente, en todo caso da por resultado mayor duracion para el contrato que aquella primera ley autoriza a las Municipalidades conforme al inciso 2 o del art. 547 del Código Civil y 33 de la ley orgánica se rijera por sus reglamentos y leyes especiales, de las cuales no pueden apartarse.

El mismo concesionario, en la cláusula 3.° del contrato, reconoció que la Municipalidad no tenia derecho á otorgar concesiones que excediesen de diez años y en la estipulacion 23 está de acuerdo en que la concesion espira al término de los diez años. Así pues, la prórroga de los cinco años de que habla la cláusula 23 del contrato, es ilegal la Municipalidad no ha tenido facultad alguna para dar á la concesion una duracion superior á la que espresamente contempla le ley y en derecho esa estipulacion es nula y debe considerarse como no existente.

3.— La cláusula 22 del contrato dice que la Municipalidad se reserva el derecho, despues de espirada esta concesion, de comprar al señor Ossa o á sus sucesores el ferrocarril con todo su material rodante y accesorios existentes por el justo precio que indique un perito nombrado de comun acuerdo por ambas partes debiendo la Municipalidad not ficar con el objeto al concesionario con seis meses de anticipacion a la espiracion de la concesion.

El material del servicio del ferrocarril urbano, como es público i notorio, puede considerarse sin ningun valor comercial. Diez años de uso constante no habiendo hecho reparacion en este largo lapso de tiempo, la mala calidad de los rieles hace que estos esten inutilizados ¿los durmientes destruidos de tal manera que una adquisicion de ellos seria de todo punto inceptable. Además es facultativo del Municipio adquirir ó nó el ferrocarril urbano de que se trata.

Por otra parte el Municipio carece de fondos para una negociacion de esta clase y la administracion de una empresa de esta naturaleza vendria á recargar los servicios con perjuicio evidente para la atencion de otras reparticiones de la administracion comunal

La ley Municipal en su art. 57 dispone que todo contrato á negocio sobre bienes Municipales debe hacerse en subasta pública y siendo así la adquisicion de que se trata no podría jámas hacerse sobre la base estipulada en la cláusula 22 del contrato.

Esa estipulacion que no se ajustó á la ley carece como la de prórroga de valor legal pues el art 33 de la ley orgánica de Municipalidades estatuye que ni aún a protesto de circunstancia estraordinarias podrá la Municipalidad ni los funcionarios o empleados municipales, atribuirse otra autoridad ó derechos que los que espresamente se les hayan conferido por las leyes siendo nulo todo acto ó contravencion á este artículo.

4.°— En conformidad a las consideraciones espuestas, la comision de carros urbanos propone a la Municipalidad: 1.° Que acuerde hacer desahuciar y notificar al concesionario que la concecion a que se refiere el contrato espira el 2 de Agosto de 1914.

2.°—Que la Municipalidad no compra el ferrocarril y que no acepta la prórroga de la concesion por ser contrario a lo dispuesto en los artículos 26, inciso 1.° y 33 de la ley orgánica; 3.° Que se autoriza al Tesorero Municipal para que a nombre de la Municipalidad deduzca las demandas ó acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a estos acuerdos conforme a las ideas que contiene este informe. Rancagua 17 de Diciembre de 1913.—Elias Droguett, Samuel Trónova, Dr. Francisco E. Canton, Alfredo Moreno, I. Policarpo Leiva».

Puesto en discusion el informe copiado anteriormente fué aprobado unanimemente por la Corporacion y se autorizó al Tesorero Municipal para que de acuerdo con el Abogado Municipal deduzca la accion judicial correspondiente de conformidad con las conclusiones del informe aprobado, recomendándose tanto al Tesorero como Abogado la mayor actividad en la tramitacion del juicio.

El señor Arce llama la atencion de la Corporacion hácia la lenidad con que se tramitan los asuntos judiciales en que tiene parte el Municipio. como sucede con la incidencia sobre construccion del puente sobre el canal Juan Molina en el camino que conduce al rio Cachapoal la cual está paralizada por culpa de los empleados Municipales encargados de la tramitacion. Al mismo tiempo hace presente que el puente en referencia está próximo a su destruccion completa lo que irrogaria un gran perjuicio al tráfico que es numeroso por el camino mencionado.

A peticion del mismo señor Arce se recomendó tanto al Tesorero como al Abogado Municipal que cuanto ántes procedan á activar la tramitacion del juicio hasta llegar un pronunciamiento definitivo de la justicia.

El primer Alcalde dió cuenta de que se había comisionado al abogado de Santiago don Arturo Ramirez para que jestionara ánte alguno de los Bancos de la Capital el empréstito de dinero autorizado por el Senado y al mismo tiempo hace presente que como dicha autorizacion no fué garantida pero el Estado es imposible conseguir el total de la suma de $ 300 000 autorizado, por cuanto el valor de las propiedades Municipales que deben darse en garantida no es suficiente para en empréstito tan subido.

Hace indicacion para que se contrate solo la mitad de la suma autorizada ó sean $ 150 000 que se destinaran $ 100.000 á pavimentacion de la Ciudad y 50.000 a reparaciones de los edificios Municipales.

El 3.o Alcalde señor Leiva espone que aun cuando el ha sido contrario al empréstito sin embargo aceptaria que éste se redujera a $ 100 000 destinados $ 70 000 a pavimentacion y $ 30.000 a reparaciones de edificios haciendo indicacion en ese sentido.

Puesto en votacion la indicación del 1.er Alcalde para que el empréstito que se contraiga sea solo por $ 450.000 destinados $ 100.000 a pavimentacion y $ 10.000 á reparaciones de edificios fué aprobada por cinco votos contra tres quedando en consecuencia rechazada la del señor 3.er Alcalde.

Igualmente dió cuenta el primer Alcalde de que el señor Ramirez pedía que se le abonara como comision por sus diligencias hasta obtener el empréstito el 3% sobre el total de esta, comision que el estimaba escesivo y pidió a la Municipalidad que fijara lo que podia pagarse.

A este respecta se hizo dos indicaciones, una del señor García para que se pagara el 1½% y otra del señor Blanco para que la comision se rebajara solo 1%.

Puesto en votacion la indicacion del señor García, resulto, cuatro votos por su aprobacion y otros cuatros por que se abonara solo 1%.

Repetida la votacion por haber habido empate dió el mismo resultado, por lo que se dejó para la sesion próxima.

El primer Alcalde da cuenta que en las fiestas patrias celebradas el 18 de Septiembre y el 1 o y 2 de Octubre hubo un esceso de gastos ascendentes a $ 200 00 sobre la cantidad presupuestada para fiestas patrias y solicita de la Corporacion se le autorice para cancelar la autorizacion que fué concedida por unanimidad.— El señor García pide al primer Alcalde haga cumplir el reglamento sobre espectáculos públicos por cuanto en la actualidad los Biógrafos que funcionan en el pueblo, dan principio a su representacion á una hora demaciado avanzada.

El primer Alcalde contestando hace presente que ya se ha mandado imprimir el reglamento aprobado por la Municipalidad y que en cuanto esté terminada su impresion se hará un deber en darle estricto cumplimiento, sin perjuicio que desde luego se recomiende a los empresarios se ciñan a las disposiciones acordadas por la Municipalidad sobre la materia.

El señor Leiva manifiesta á la corporacion que los sensores de Teatros habian dado cuenta a la Alcaldia de que una de las peliculasquese había exhibido en el Teatro O'Higgins titulada «El Esclavo de una mujer» era inmoral, que en su concepto la denuncia de las Comisiones no tenia razon de ser, puesto que no existia la inmoralidad denuncinda por las censores; que a su juicio existia cierta parcialidad entre estas y los empresarios de uno de los Teatros con los cuales algunos de los censores son parientes i tienen relaciones comerciales. Se funda para pensar así, en que en el Teatro Nacional se han exhibido películas que han sido declaradas inmorales por la liga de señoras de Santiago encargadas de velar por la moralidad de los espectáculos públicos como los "Tres Mosqueteros" y otras, y sin embargo no habia hecho denuncio alguno á la Alcaldia. Ademas se ha suscitado dos amagos de incendio en el mismo Teatro y tampoco los censores han dado cuenta.

Termina haciendo indicacion para que se supriman los censores y se nombre una comision del seno de la Municipalidad para fiscalizar las representaciones.

El primer Alcalde manifestó que la denuncia hecha por los censores calificando de inmoral la película titulada «El Esclavo de una mujer» no habia sido solo por los censores sino que tambien la habia denunciado como tal el señor Intendente de la provincia y la prensa misma. Por lo demas cree que los censores son necesarios en los Teatros y crée que deben mantenerse los nombrados actualmente. En cuanto a que los censores no hayan dado cuenta de los amagos de incendios denunciados por el senor Leiva, dice que talvez ha sido porque no han existido tales amagos y lo único que hubo fué que una película se quemó dentro de la respectiva caja de fierro sin peligro ninguno de incendio.

El señor García modifica la indicacion del señor Leiva en el sentido de que se dejo en su puesto a los censores y se nombre la comision de Municipales adjudido por el señor Leiva. El señor Canton se adhiere a las apreciaciones del señor Leiva y despues de una lijera discusion se puso en votacion la indicacion del señor García en la intelijencia de que si es aprobada queda rechazada la del señor Leiva, resultaron cuatro votos por la afirmacion y cuatro por la rogativa. Repetida la votacion, dió el mismo resultado, por lo que se dejó para la sesion siguiente.

El primer Alcalde pidió a la Corporacion que lo autorizara para encomendar á otros abogado y no al de la Municipalidad el juicio sobre desahucio del contrato con el señor Ossa sobre carros urbanos, fundado en la lentitud con que el abogado Municipal atiende los juicios de la Municipalidad El señor García estima que no debe darse lugar a la peticion del Alcalde y que se exija al abogado Municipal el cumplimiento de su deber facultándose al primer Alcalde para que tome las medidas convenientes si asi no lo hiciere, bajo estas condiciones quedó sin efecto la indicacion del señor Alcalde.

Este último hizo indicacion para que se nombre una comision de la Municipalidad que revise los servicios municipales é informe si se puede introducir alguna economia en ellos: el señor Leiva aplaude esta idea y se adhiso a la indicacion la cual fué aprobada por unanimidad.

En cumplimiento de lo acordado la comision quedó compuesta de los señores: Ténova, Leiva, Arce, Canton, y del primer Alcalde.

El señor Ténova pregunta si la comision respectiva ha avacuado su informe sobre si la municipalidad se recibe o nó de la calle Rubio— El primer Alcalde contesta que no se ha recibido el informe y previo las esplicaciones dadas por el rejidor señor Blanco le acordó tratar este asunto en la próxima sesion con ó sin informe de la comision.

Finalmente se acordó reiterar al señor Indendente de la provincia la nota en que se le ruega recomendar a la policia mas vijilancia en las plantaciones públicas.— Se levanto la sesion a las siete p. m.

ELIAS. DROGUETT
R. MORENO S. sec.

DECRETOS DE PAGOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1913.

ocupan en los servicios locales.

471.— $ 280 00 a don Mariano 2.o Ramirez, por asfalto hecho en la vereda sur de la Alameda entre la Av. San Martin y calle Rubio.

472.— $ 413 84 a don Mariano 2.o Ramirez, por asfalto hecho en la Alameda entre la Av. San Martin y calle Rubio.

473.— $ 40 00 al Tesorero de la asociacion de Bomberos Bomba O'Higgins valor de la subvencion correspondiente al mes de Noviembre.

474 — $ 40 00 al Tesorero de la asociacion de Bomberos Bomba O'Higgins valor de la subvencion correspondiente al mes de Diciembre.

475.— $ 83 33 a don Patricio Venegas, Tesorero de la «Liga de Estudiantes Pobres,» valor de la subvencion correspondiente al mes de Noviembre

476.— $ 19 00 a don Julio Augier, por gastos hecho en comision de servicio.

477.— $ 370 02 a don Mariano 2.o Ramirez, por asfalto que hizo en la vereda sur de la Alameda frente al Cementerio.

478.— $ 556 70 a don Luis Torterolo, prefecto de la policia de aseo, para pago de carretoneros de la policia de aseo, trabajadores ocupados en arreglo de calles y compostura de vehículos.

479.— $ 16 00 a don Juan del Rosario Diaz, valor de la subvencion como vacunador del departamento correspondiente al mes de Noviembre.

480 — $ 418 00 a don Emilio Peila por cemento que se ocupó en la pavimentacion de las veredas de la Plaza de los «Héroes»

481.— $ 400 80 a don Emilio Peila, por valdosas y cemento para las veredas de la Plaza de los «Héroes»

482.— De un decreto de, Ingreso a Caja de la Tesoreria Municipal por la suma de $ 200 00 que enteró el Tesoreró de Beneficencia cantidad que contribuyó al arreglo de la vereda frente al Cementerio de esta ciudad.

483.— $ 200 00 a don Roberto Hurtado, por dos funciones de Matinée que se dieron en los dia 18 y 19 de Septiembre.

484.— $ 30 50 a don José Serrano, por reparaciones hechas a los carretones de la policia de aseo.

485.— $ 631 50 a don José Luis Torterolo, para pago de carretoneros de la policia de aseo, trabajadores ocupados en arreglo de calles, plazas, jardines y reparacion de arneses para los carretones de la policia de aseo.

486.— $ 281 24 a don Joaquin Jelves, a cuenta del Kiosco que se construye en la Plaza de los Héroes.

487.— $ 393 76 a don Joaquin Jelvez, a cuenta de la construccion del Kiosco en construccion.

488.— $ 123 20 a don Eusebio Ramirez, por reparaciones hechas a los carretones de la policia de aseo, y carre-

RANCAGUA, (CHILE) FEBRERO 1.o DE 1914.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL.— DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA.

AÑO III | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 122.

Realiza

UNA GRAN PARTIDA DE

Fierro galvanizado para techo

Verdaderamente Inglés

POR GRANDES I PEQUEÑAS PARTIDAS, A PRECIOS SIN COMPETENCIA

La Mercería y Ferretería

DE

AURELIO ZAVALA.

o—o AVENIDA BRASIL ESQUINA AVENIDA SANTA MARIA o—o

OFRECE A PRECIOS BAJOS

Azúcar Hamburguesa, fósforos Ancla,

CAFE — Costa Rica, Caracolillo, Yungas

TE — Ratanpuro, Horniman, Flor Fina, U. K., Colombo, Santa Filomena

Aceites FINOS Y ORDINARIOS

Vinos MUNITA, CONCHA y TORO y SANTA LUCIA.

ALMACEN ESTADO esquina O'CARROL

JULIO VALENZUELA.

TUBOS

de cemento para puentes y desagües de casas ofrecemos a precios sin competencia de todas dimensiones

Yeso blanco para estuque y yeso para abono de mui buena calidad.

Dirijirse a Casilla 3727.— Santiago

Municipalidad.

RANCAGUA, ENERO 29 DE 1914.

Teniendo presente el acuerdo tomado por la I. Municipalidad en sesion de 17 de Diciembre de 1913 y el 7 de Enero de 1914, decreto:.— Convócase á la Asamblea de electores de este territorio Municipal, para el domingo 8 de Febrero á las 12 del dia en la sala Municipal, para que se ocupe de lo siguiente;

1.º Aprobar los $ 1.000 00 que se sacarán de la partida de imprevistos para ayudar el pago de los faroles que se pondrán en el monumento al Jeneral O'Higgins. — 2.o Aprobar los $ 5325 00 que faltan para cancelar el Kiosco que fue contratado en licitacion pública. 3.o Ratificar el acuerdo Municipal para cancelar diversas cuentas que se adeudan del año próximo pasado cuya cantidad asciende a $ 22.662 26

4.o Suplementar á la partida de imprevistos en $ 1200 00 para seguir pagando las subvenciones al club de foot ball y a la v. del ex Tesorero don Juan J. 2.o Murillo durante el presente año. 5.o Suplementar la partida 7.ª item 2.o (Inspector de líquidos) en $ 220 00 por diferencia de sueldo. Los fondos para cancelar las cuentas que quedaron pendientes en 31 de Diciembre de 1913 se sacarán del Impuesto de Haberes, Asfalto soleras y arriendos, Patentes Matriculadas y del saldo de caja de ese año— I los suplementos para este año, de entradas fuera de presupuesto.

Anótese y publíquese

ELIAS DROGUETT

ROB. MORENO S. sec.



MANUEL 2.o CONTRERAS

Ex Veterinario del Ejército

=12 AÑOS DE PRACTICA=

Atiende con prontitud los llamados

Calle Mujica esquina de Almazar

Vendo

un armazón i mostrador

Pedro Reynaud.

Especialidad en

Trabajos de canales, sifones de cemento armado para riegos de fundos i turbina Hidráulica.

DIRIJIRSE A CASILLA N.° 3727
--SANTIAGO--

Repartidor de Leche

Se necesita en:

MUJICA 587

Se paga buen sueldo i es inútil presentarse sin buenas recomendaciones.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Violando Bravo Rodriguez, se rematará la propiedad que dicho Sucesion posee en el Callejon de Illanes de esta ciudad, con 4 cuadras de superficie, mas o ménos i buenos edificios.— El remate tendrá lugar en la oficina del actuario que suscribe el 18 de Marzo próximo por el mínimun de $ 30 000 que se pagan con $ 10 000 al contado; $ 20.000 el dia de la entrega de la propiedad i el saldo a un año plazo, desde la fecha del remate i con el 8% de interés.

Bases i demás antecedentes, ante el actuario.

Rancagua Enero 8 de 1914

V. M. Silva
Actuario

MUNICIPIO.

SESION.

Sesion ordinaria en 17 de Diciembre de 1913.

Se abrió la sesion á las 5 P.M. presidida por el primer Alcalde señor Droguett, con asistencia del 2.o Alcalde señor Trénova, del 3.er Alcalde señor Leiva, de los Rejidores señores: Cárlos García, Hermójenes Blanco, Honorio Arce, Francisco E. Canton, Manuel Soto, el Tesorero, y el secretario que suscribe.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta: 1.° del siguiente informe de la junta de Alcalde sobre las propuestas para publicaciones é impresiones Municipales.— «I. Municipalidad: Vencido el contrato que existia con la imprenta «La Prensa» para hacer las publicaciones, que por la ley corresponden á las Municipalidades, la Alcaldia pidió propuestas para un nuevo contrato por dos años sobre las bases que se formularon por la misma Alcaldia con fecha 2 de Agosto de 1909. Llegado el dia designado se presentaron solo dos propuestas: la de don Juan Goñi, como representante del periódico «La Aurora», i la de don Alan Rojas en representacion del periódico «La Prensa».

El primero se compromete a hacer las publicaciones por el precio de sesenta pesos mensuales, pero elimina en las bases las impresiones indicadas en los números 4.° y 5.° de las bases que se refieren á carteles programas, esquela de invitaciones ó citaciones, actas, boletines folletos de reglamento, ordenanzas etc. las cuales segun dice las ejecutará á precios convencionales que serán fijados por el editor del periódico de acuerdo con la Alcaldia.

El segundo se obliga á hacerlas publicaciones por el precio de setenta pesos pero sin esceptuar ninguna de las publicaciones enumeradas en las bases y sujetándose en todo á ellas.

Estudiadas una y otra propuesta, se vé claramente que la de don Alan Rojas es mas ventajosa para la Corporacion por cuanto, si bien es diez pesos mas subida que la del señor Goñi, en cambio no elimina ninguna publicacion mientras que las del señor Goñi elimina las impresiones detalladas en los números 4.° y 5.° de las bases que pagadas á precios convencionales como el primero indica tiene que resultar mensualmente un precio mui superior á setenta pesos que es lo que pide el señor Rojas.

En mérito de estas consideraciones la junta de Alcaldes aprueba por su parte las propuestas de don Alan Rojas y si la I. Corporacion fuera de la misma opinion, puede ordenar se estienda la escritura correspondiente. Rancagua 16 de Diciembre de 1913. Elias Droguett, Samuel Trénova I. Policarpo Leiva.»

Puesto en discusion el informe que antecede, á indicacion del señor Canton se dejó para segunda discusion

2.°—De una nota de la Comision al monumento «O'Higgins,» solicitando de la I. Municipalidad conceda la suma de un mil pesos para completar el pago de los faroles que se encargaron á Europa para el alumbrado del espresado monumento.

El Rejidor señor Arce manifestó que debia concederse la suma pedida pero debe servirle de abono el valor que el fisco debe pagar por la parte que le corresponde en la construccion de la vereda con ladrillo de composicion que la Corporacion hizo frente á la Escuela Profesional.

Despues de un l jero debate se acordó por unanimidad conceder la suma solicitada recomendándose al primer Alcalde jestionara el pago de la parte correspondiente de la vereda de que se ha hecho mencion.

Se acordó así mismo que el gasto de un mil pesos autorizado se saque de la partida de imprevistos en el año próximo y que se someta previamente á la Asamblea de Electores que será citada con ese fin.

3.°—Del siguiente informe de la Comision de Carros Urbanos: «I. Municipalidad: La Comision de carros urbanos de la Corporacion, convocada para dictaminar sobre el contrato pendiente con don Agustin Ossa Fernandez lo ha estudiado detenidamente y tiene el honor de presentarle las conclusiones á que ha arribado.

1.o.= Por escritura pública otorgada en esta ciudad, con fecha 2 de Agosto de 1904, la I. Municipalidad de Rancagua concedió a don Agustin Ossa F. el uso esclusivo y gratuito de las calles, plazas y caminos de la comuna para que estableciése y esplotara el servicio de tranvias para carga y pasajeros.

En ese contrato, entre otras estipulaciones, se establece: 3.o La concesion será por el plazo de diez años a contar de la fecha en que se otorgare la respectiva escritura pública, prorrogables en conformidad al art. 23.

La Municipalidad se compromete á pedir a la autoridad correspondiente el permiso necesario para prorrogar este contrato por diez años mas.

—22— La I. Municipalidad se reserva el derecho, despues de espirada esta concesión, de comprar al señor Ossa ó a sus sucesores el ferrocarril con todo el material rodante, accesorios existentes escepcion de los terrenos y casas por el justo precio que indique un perito nombrado de comun acuerdo por ambas partes. Si no hubiere acuerdo se nombrará un perito por cada parte y la justicia ordinaria designará para el caso ó casos en discordia. La Municipalidad notificará con el objeto al concesionario con seis meses de anticipacion, a la espiracion de la concesion.

—23—Si la Municipalidad no quisiere adquirir la propiedad del ferrocarril ó no se verificare la enajenacion dentro de los seis meses siguientes a la espiracion del plazo de la concesion, se entenderá prorrogada la concesion en la misma forma y condiciones estipuladas, por cinco años mas. La comision cree que ha llegado el momento de que la I. Municipalidad adopte una resolucion definitiva en atencion a las estipulaciones que insertamos para mayor claridad de las conclusiones á que hemos llegado.— 2 — La comision á estudiado de si la prórroga de la concesion por cinco años mas, á contar desde que espiren los diez años á que alude la clausula

3.o puede hacerse obligatorio para el Municipio, si ella fué legal ó está dentro de las facultades que la ley orgánica otorga á los Municipios.

El N.o 1.o del Art. 26 de la ley de Municipalidades autoriza á estas Corporaciones para conceder el uso y goce

LICEO DE NIÑAS

COSAS DE PAPA FISCO

Papá Fisco es un viejo mui tolerante que poco cierra el bolsillo, aunque muchas veces consiente, pero no para siempre. Así es que los mismos que lo quisieron lo suelen detestar.

La inteligente Directora del Liceo de Niñas, señorita María Astaburuaga, se ha hecho reportear recientemente por un periodista mas consecuente que nosotros i por consiguiente mas simpático.

El motivo del reportaje es contradecirnos i no entrar en polémica directamente, es decir, sacar la castaña con la mano del gato.

En tiempo arcaico, no faltaba a ninguna dama, caballero que pusiera a su servicio su espada i su pecho.

¡Cosas de la caballería!

Ahora cada cual tiene sus responsabilidades propias i de ellas responde personalmente, desde el humilde basurero hasta el jefe de Estado, dentro de nuestro réjimen democrático.

Igual cosa sucede a la mujer que acepta servicios o que desempeña cargos confiados a su talento i honradez.

Entonces deja de ser la dama del castillo i entra a tener las prerrogativas i obligaciones del hombre. De ella recibe por si mismo los beneficios i por ello es responsable, sin ninguna curatela.

Esto no rebaja a la mujer, por el contrario la enaltece de su personalidad moral que antes se le desconocia.

Una personalidad así, contesta o no contesta si se le hace algun cargo por que para ello debe bastarle su criterio sin ayuda de tercero.

Nosotros aprobamos que papá fisco suprimiera el cuarto i quinto año de humanidades del Liceo de Niñas por ser un ..... gasto inútil, diremos para no ofender a nadie.

Hemos dicho que no hai profesorado de Estado en el Liceo Fiscal, como debiera de haberlo i que no son válidos los exámenes.

Todo ello lo confirma la señorita Directora que llama sistemáticas nuestras publicaciones, seguramente porque queremos mui buen sistema de enseñar, el sistema de enseñanza secundaria adoptado por nuestro Gobierno para los Liceos de la República, que deben ser servidos por profesores titulados ex profeso.

¿Se pretende desmentirnos presentando una lista de particulares i preceptoras sin título pedagógico?

Deben creer que para los rancagüinos es lo mismo ser preceptora de primeras letras, normalistas o pedagogas.

No faltará quién diga que lo mismo da Juana que Chana, pero papá Fisco se ha informado mui bien de la deficiencia i por eso no funcionará el profesorado ad hoc en 4.º i 5.º año de humanidades porque encierran materia que la desconocen en absoluto.

Eco.

HORROROSOS DELITOS

DOS BANDOLEROS ASESINAN I COMETEN ACTOS DE SODOMIA CON 2 SEGADORES

LA POLICIA CAPTURA A UNO I DA MUERTE AL OTRO

A la Prefectura de Policía se dió cuenta por teléfono, de la Hacienda Tuniche, por Moises Jeréz, arrendatario de Jacinto Romo, camino de Tuniche, donde tiene establecido un despacho, de haber dado alojamiento en una ramada que está al lado de su casa a José Urrutia i Pedro López, i que a estos individuos los habian asaltado i asesinado; por lo que se trasladaron inmediatamente a casa de Jerez los guardianes Alejando Yurazek, Miguel Cerda, Francisco Parraguez i Salvador Duran, quienes encontraron al lado de la casa de Jerez debajo de una ramada o corredor que dá a la calle el cadáver de un individuo que dicen se llama José Urrutia i el que presenta tres heridas a cuchillo, dos en los muslos i una en la cabeza en la rejion del cerebro. Al lado de este se encontró a Pedro López, el que presentaba dos heridas en la mano izquierda, una en la cabeza i otra en el hombro del brazo derecho, tambien inferidas con cuchillo, por lo que interrogaron a este sobre lo ocurrido, esponiendo Lopez que residen en San Bernardo i habian venido a esta ciudad a segar en la Hacienda «La Cadena», i que no tenian lo donde alojar pidieron alojamiento al dueño del despacho Moises Jerez, el que les dió gustoso individuo para ello una ramada que está al lado afuera de la casa i que en circunstancias que dormian, se introdujeron a la ramada dos individuos, los que oyó decir después a varios que se llamaban Manuel Flores Alias El Orégano, i Manuel N., alias El pato, los que los despertaron i dijeron, tanto a su compañero Urrutia como a él que iban a asaltar el despacho i asesinar al dueño de casa; pero que principiarian primeramente por ellos i acto continuo, sacaron cuchillos que llevaban al cinto i les dieron de puñaladas i a los gritos de auxilio que el i su compañero dieron, se levantó Jeréz i los vecinos Víctor i Jacinto Romo quienes fueron a auxiliarlos; i al sentirlo los hechores huyeron, i que primeramente antes de hacerlo pretendieron cometer con ellos actos de sodomía i cuando llegaron las personas que iban a prestarles auxilio, su compañero había ya muerto.

Segun las averiguaciones practicadas a los vecinos Jeréz, Víctor i Jacinto Romo, resulta que ellos vieron a Manuel Flores alias El Orégano i El Pato juntos momentos antes del hecho; i cuando entraron a la ramada a prestarles auxilio a las víctimas divisaron a dos individuos que traian cuchillo en mano, reconociendo solamente a Manuel Flores.

En una carreta que facilitó don Juan Rodriguez, fueron conducidos el occiso i el herido, sirviendo de carretero el guardian Salvador Duran.

Una cuadra antes de las casas de Francisco Marchan, vivia Manuel Flores i por orden de Yurazek se detuvo la carreta i Duran cuidador de esta como de los caballos de los otros guardianes, mientras rodeaban la casa para capturar a Flores, el que al sentirlos huyó por un potrero, tomando después el camino a Tuniche i al encontrarse con la carreta i los caballos de la policia i ver al guardian Duran, huyó por la orilla de una zarzamora, i Duran al ver esto para atemorizar al individuo i hacerlo que se detuviera le disparó al aire un tiro con carabina. En ese momento llegaba el guardian Cerda quién al ver huir al individuo le disparó dos tiros, logrando acertarle uno de estos, yendo el proyectil a herirlo en el hemóplato derecho saliéndole por la garganta, falleciendo el individuo en el acto; quedando constatado por los testigos ya espresados como el autor del homicidio de José Urrutia i de las lesiones a Pedro López.

Captura i declaracion de álias El Pato.

Capturado Juan Francisco Medina álias El Pato, declaró en la policia que, el domingo en la tarde, junto con Manuel Flores álias El Orégano, estuvieron bebiendo como hasta las ocho en el negocio de licores que tiene establecido en el camino de las Hijuelas Moises Jeréz, hora en que se retiraron del negocio, convidándolo Flores a ejercer actos de sodomía con los individuos que estaban durmiendo en una ramada al lado de la casa de Jeréz. Acto que el cometió con uno de ellos i como los individuos se resistian i gritaban les dieron de puñaladas i huyeron en seguida porque vieron que de casa de Jeréz salian varios individuos en auxilio de estos i que el cuchillo de él se le cayó en el mismo lugar donde cometieron el hecho i que la camisa que él usaba esa noche como la ensangrentara toda en las tapas, faldas i mangas, se la entregó al dia siguiente a su madre Tránsito Medina para que la lavara.

La Policía allanó la casa de la Medina i encontró la camisa que ya habia sido lavada; la recojió i fué puesta a disposicion del Juzgado como tambien la Medina.

Centenario del Sitio de Rancagua

Programa presentado por el Dr. don Eduardo De Geyter a la Comision Centenario i que será discutido en la próxima sesion.

Dia 30 de Setiembre:— A las 12 M.

Terremoto.

¿QUIERE UD. AHORRAR DINERO EN SUS COMPRAS?.
Visite el Almacen "La Lora" de Adrian Campos.
Independencia 699.— Sucursal en calle Astorga N.o 149.— Rancagua.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR.— HAY:
A precio fuera de toda competencia! Azúcar por cajas, harina por quintales, licores embotellados, vino añejo y tinto, espíritu de vino, papel Bain, Cigarros, Sal de Costa etc.

CLUB RANCAGUA

El Directorio cita a los señores socios a elejir un Director que reemplace a don Juan Goñi i por renuncia de don Rafael Avaria últimamente elejido. Da votacion se recibirá en la secretaria del Club desde el Jueves cinco de Febrero hasta el miércoles once enclusive de 6 a 7 P. M. Igualmente se cita a los señores socios a Junta Jeneral estraordinaria para el domingo 15 de Febrero a las 5 P. M. a fin de proclamar el Director que resulta elejido.

El secretario.— Enero 31 de 1914

Aviso

Se pone en conocimiento del público en jeneral y particularmente del Sr. Tesorero de Beneficencia de esta ciudad que, habiéndose extraviado una planilla de pagos de la partida 4.a del Hospital de Rancagua, fecha 31 de Diciembre de 1913, por $ 7.643.20, firmado por el Sr. Administrador don J. Nicolás Rubio, queda nula y sin ningún valor, debiendo pagarse la planilla par igual valor que lleva el timbre DUPLICADO.

Se ruega á la persona que la encuentre, se sirva devolverla al Hospital ó bien al que suscribe.

J. NICOLAS RUBIO.

EMPLEADOS

En la Fábrica de J. Nicolás Rubio se necesitan:

Dos cajeras para la compra de frutas y, una sirviente de mano que sepa bien éste servicio; se le pagará buen sueldo.

Embanderamiento Jeneral de los edificios públicos i particulares.— Llegada de tropas e Inauguracion del Ferrocarril a Doñihue.— A las 8 P. M., música en la Plaza de los Héroes.

Dia 1.º de Octubre.— A las 7 P. M. salva mayor, Cancion Nacional i dianas por las bandas de músicos.— A las 10 i media, colocacion de la placa conmemorativa en la torre de la Iglesia de la Merced con asistencia de Escuelas i Boy Scouts.— Te Deum en la misma Iglesia.— A las 11 A. M., Apertura de Esposicion.— A las 12 M. Almuerzo Militar.— A las 3 P. M. Torneo Hípico Militar.—Fiestas populares en la Alameda i Corso de flores.— Desde las 8 P. M. festival de bandas, i fuegos artificiales en la Plaza de los Héroes.— A las 9 p. m., funcion de gala en los Teatros

Dia 2.— A las 7 A. M., Salvas mayores.—Cancion Nacional, dianas e himnos marciales por las bandas de músicos A las 10.— Recepcion en la Estacion de los Ferrocarriles a la Comitiva Oficial.— A las 10 i media. Misa de Gracia en la Plaza de los Héroes.— A las 12 M. banquete a la Comitiva Oficial. Almuerzo de Bomberos en el Teatro Bomba O'Higgins.— Almuerzo Comunal en la Alameda.— Almuerzo dado por las Sociedades Obreras.

A las 2 i media P. M., inauguracion de la Estatua a O'Higgins.— Desfile de Escuelas, Boy Scouts, Bomberos, Ejército i Caballería Comunal.— Fiestas populares en la Alameda.

Dia 3.— En la mañana, salvas i música.— a las 10 fiestas escolares.— a las 10 i media, recepcion a las comisiones españolas.— Almuerzo dado por los obreros a las Sociedades de Obreros españoles.— a las 2 p. m., conduccion de los restos a la Cripta. Discursos.— Juegos japonéses en la Alameda.— A las 5, lunch por la Municipalidad.— a las 8, fuegos artificiales.— Baile en el Teatro de la Plaza

Dia 4.— Garden Party dado por la Municipalidad a las diversas Comisiones Oficiales.— A las 6, salvas.— A las 8, comida oficial. Fuegos artificiales, Biógrafo grátis i Baile en el Club Social.

Pobres incautos...

Sobre el denuncio que hicimos en nuestro número anterior bajo el pte título, en el que recomendamos la vijilancia de la autoridad policial con esa clase de negocios, podemos decir a nuestros lectores que ya la policía había denunciado el citado negocio

El Juzgado oyó al denunciado i, no encontrando mérito en su contra no dió lugar al denuncio

Bandera

El Doctor señor Degeyter i don Daniel Lójez, obsequiarán a la brigada de de Boy Scouts del Liceo, una hermosa bandera de seda.

Temblor

El juéves a las 10 35 de la noche nos sorprendió un récio temblor. El pánico fué terrible i las calles se vieron llenas de jente que habian abandonado el lecho creyendo se trataba de otro terremoto.

El Teatro O Higgins, que a esa hora se encontraba lleno de espectadores, fué presa de una confucion tremenda: varias señoras se desmayaron, luego se restableció la calma.

El fenómeno que fué de oscilacion vertical, tuvo caratéres de terremoto en Talca donde hubieron muertos i heridos i tambien grandes perjuicios.

CITACIONES

3.a Compañia de Bomberos
«ARTURO PRAT»

De órden competente tengo el agrado de citar a la Compañia a Revista de Uniforme para hoi a las 3 P. M.

Se ruega encarecidamente la asistencia —

LIVIO ROJAS A.— Ayte.

3 a COMPAÑIA DE BOMBEROS

Por órden competente, cito a la Honorable Compañia a Sesion Jeneral para el Mártes 3 del presente a las 8 P. M.—Asuntos importantes.— Alan Rojas, sec

COMISION TEATRO O HIGGINS

Cito a la Comision, a sesion para hoi domingo a la 1 i media p. m.— Febrero 1.o de 1914.— Alan Rojas, sec.

COMITE POPULAR CENTENARIO

Por órden del señor Presidente, cito a los señores miembros de este Comité, a sesion para mañana LUNES 2 a las 4 i media p. m. en la Secretaria Municipal.— Las sesiones serán públicas.

Enero 1.º de 1914.

Alan Rojas, sec.

SE VENDE
UNA CASA RECIEN CONCLUIDA, grandes facilidades para el pago, en Calle Bueras.
TRATAR
Panaderia Santiago.

Virjinia Aránguiz
v. de Zapata
Matrona
O'CARROL 646.— RANCAGUA.
Ofrece sus servicios al distinguido público de Rancagua. Cuenta con mas de 20 años de practica profesional.

de los bienes comunales por un tiempo que no podrá exceder de diez años y bajo ciertas condiciones á personas, sociedades é instituciones.

De acuerdo con lo dispuesto en este artículo, dice don Agustin Correa Bravo, comentándolo el tiempo por el cual se faculta a las Municipalidades para conceder el uso y bienes comunales dentro sus respectivos territorios no podrá exeder de diez años; de tal manera que para hacer concesiones por término que pase del señalado, necesita la Municipalidad ser autorizada al efecto por ley especial, como se hizo en los de Santiago, San Bernardo, y Ñuñoa en el caso que se refiere la ley N o 916 de 25 de Febrero cuyo artículo único dispone lo siguiente:

Autorizace a las Municipalidades de Santiago, San Bernardo y Ñuñoa para que pueda conceder hasta por treinta años, el uso de sus calles, caminos y plazas para el establecimiento de alumbrado electrico y ferrocarriles urbanos contraccion eléctrica ó mecánica.

La Municipalidad de Rancagua conforme al precepto legal citado no ha podido ni puede conceder el uso de sus calles para el servicio de carros urbanos por un tiempo superior á diez años de tal manera que el contrato con el señor Ossa Fernandez termina irremediablemente el 2 de Agosto del año próximo de 1914.

Se abria necesitado de una ley especial del Congreso para poder haberlo prorrogado por mas tiempo que exceda de los diez años á que alude el número 1.° del art. 26 de la ley Municipal y esa ley no ha sido dictada.

La prórroga de los cinco años de que habla la cláusula 23 del contrato es una obligacion que no puede ser legalmente contraida por la Municipalidad y si forma parte del contrato debe considerársele como no escrita, porque todas las concesiones que se otorgara en contra de lo determinado por la ley son nulos de nulidad absoluta, no importando que la violacion del precepto de que se trata aparezca disfrasado en la forma de prórroga y promesa pues, como quiera que se la presente, en todo caso da por resultado mayor duracion para el contrato que aquella primera ley autoriza a las Municipalidades conforme al inciso 2 o del art. 547 del Código Civil y 33 de la ley orgánica se rijera por sus reglamentos y leyes especiales, de las cuales no pueden apartarse.

El mismo concesionario, en la cláusula 3.° del contrato, reconoció que la Municipalidad no tenia derecho á otorgar concesiones que excediesen de diez años y en la estipulacion 23 está de acuerdo en que la concesion espira al término de los diez años. Así pues, la prórroga de los cinco años de que habla la cláusula 23 del contrato, es ilegal la Municipalidad no ha tenido facultad alguna para dar á la concesion una duracion superior á la que espresamente contempla la ley y en derecho esa estipulacion es nula y debe considerarse como no existente.

3.— La cláusula 22 del contrato dice: que la Municipalidad se reserva el derecho, despues de espirada esta concesion, de comprar al señor Ossa o á sus sucesores el ferrocarril con todo su material rodante y accesorios existentes por el justo precio que indique un perito nombrado de comun acuerdo por ambas partes debiendo la Municipalidad notificar con el objeto al concesionario con seis meses de anticipacion a la espiracion de la concesion.

El material del servicio del ferrocarril urbano, como es público i notorio, puede considerarse sin ningun valor comercial. Diez años de uso constante no habiendo hecho reparacion en este largo lapso de tiempo la mala calidad de los rieles hace que estos esten inutilizados los durmientes destruidos de tal manera que una adquisicion de ellos seria de todo punto inceptable. Además es facultativo del Municipio adquirir ó nó el ferrocarril urbano de que se trata.

Por otra parte el Municipio carece de fondos para una negociacion de esta clase y la administracion de una empresa de esta naturaleza vendria á recargar los servicios con perjuicio evidente para la atencion de otras reparticiones de la administracion comunal.

La ley Municipal en su art. 57 dispone que todo contrato á negocio sobre bienes Municipales debe hacerse en subasta pública y siendo así la adquisicion de que se trata no podria jámas hacerse sobre la base estipulada en la cláusula 22 del contrato.

Esa estipulacion que no se ajustó á la ley carece como la de prórroga de valor legal pues el art 33 de la ley orgánica de Municipalidades estatuye que ni aún a protesto de circunstancia estraordinarias podrá la Municipalidad ni los funcionarios o empleados municipales, atribuirse otra autoridad ó derechos que los que espresamente se les hayan conferido por las leyes siendo nulo todo acto ó contravencion á este artículo.

4.°— En conformidad a las consideraciones espuestas, la comision de carros urbanos propone a la Municipalidad: 1.° Que acuerde hacer desahuciar y notificar al concesionario que la concecion a que se refiere el contrato espira el 2 de Agosto de 1914.

2.°—Que la Municipalidad no compra el ferrocarril y que no acepta la prórroga de la concesion por ser contrario a lo dispuesto en los artículos 26, inciso 1.° y 33 de la ley orgánica; 3.° Que se autoriza al Tesorero Municipal para que a nombre de la Municipalidad deduzca las demandas ó acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a estos acuerdos conforme a las ideas que contiene este informe. Rancagua 17 de Diciembre de 1913.—Elias Droguett, Samuel Trénova, Dr. Francisco E. Canton, Alfredo Moreno, I. Policarpo Leiva».

Puesto en discusion el informe copiado anteriormente fué aprobado unanimemente por la Corporacion y se autorizó al Tesorero Municipal para que de acuerdo con el Abogado Municipal deduzca la accion judicial correspondiente de conformidad con las conclusiones del informe aprobado, recomendándose tanto al Tesorero como Abogado la mayor actividad en la tramitacion del juicio.

El señor Arce llama la atencion de la Corporacion hácia la lenidad con que se tramitan los asuntos judiciales en que tiene parte el Menicipio, como sucede con la incidencia sobre construccion del puente sobre el canal Juan Molina en el camino que conduce al rio Cachapoal la cual está paralizada por culpa de los empleados Municipales encargados de la tramitacion. Al mismo tiempo hace presente que el puente en referencia está próximo a su destruccion completa lo que irrogaria un gran perjuicio al tráfico que es numeroso por el camino mencionado.

A peticion del mismo señor Arce se recomendó tanto al Tesorero como al Abogado Municipal que cuanto antes procedan á activar la tramitacion del juicio hasta llegar un pronunciamiento definitivo de la justicia.

El primer Alcalde dió cuenta de que se habia comisionado al abogado de Santiago don Arturo Ramirez para que jestionara ante alguno de los Bancos de la Capital el empréstito de dinero autorizado por el Senado y al mismo tiempo hace presente que como dicha autorizacion no fué garantida pero el Estado es imposible conseguir el total de la suma de $ 300 000 autorizado, por cuanto el valor de las propiedades Municipales que deben darse en garantida no es suficiente para en empréstito tan subido.

Hace indicacion para que se contrate solo la mitad de la suma autorizada ó sean $ 150.000 que se destinaran $ 100.000 á pavimentacion de la Ciudad y 50.000 a reparaciones de los edificios Municipales.

El 3.o Alcalde señor Leiva espone que aun cuando el ha sido contrario al empréstito sin embargo aceptaria que éste se redujera a $ 100 000 destinados $ 70 000 a pavimentacion y $ 30.000 a reparaciones de edificios haciendo indicacion en ese sentido.

Puesto en votacion la indicación del 1.er Alcalde para que el empréstito que se contraiga sea solo por $ 450.000 destinados $ 100.000 a pavimentacion y $ 10.000 á reparaciones de edificios fué aprobada por cinco votos contra tres quedando en consecuencia rechazada la del señor 3.er Alcalde.

Igualmente dió cuenta el primer Alcalde de que el señor Ramirez pedia que se le abonara como comision por sus dilijencias hasta obtener el empréstito el 3% sobre el total de esta, comision que el estimaba escesivo y pidió a la Municipalidad que fijara lo que podia pagarse.

A este respecto se hizo dos indicaciones, una del señor García para que se pagara el 1½% y otra del señor Blanco para que la comision se redujera solo 1%.

Puesto en votacion la indicacion del señor García, resulto, cuatro votos por su aprobacion y otros cuatros por que se abonara solo 1%.

Repetida la votacion por haber habido empate dió el mismo resultado, por lo que se dejó para la sesion próxima.

El primer Alcalde da cuenta que en las fiestas patrias celebradas el 18 de Septiembre y el 1.o y 2 de Octubre hubo un esceso de gastos ascendentes a $ 200 00 sobre la cantidad presupuestada para fiestas patrias y solicita de la Corporacion se le autorice para cancelar la autorizacion que fué concedida por unanimidad.— El señor García pide al primer Alcalde haga cumplir el reglamento sobre espectáculos públicos por cuanto en la actualidad los Biógrafos que funcionan en el pueblo, dan principio a su representacion á una hora demaciado avanzada.

El primer Alcalde contestando hace presente que ya se ha mandado imprimir el reglamento aprobado por la Municipalidad y que en cuanto esté terminada su impresion se hará un deber en darle estricto cumplimiento, sin perjuicio que desde luego se recomiende a los empresarios se ciñan a las disposiciones acordadas por la Municipalidad sobre la materia.

El señor Leiva manifiesta á la corporacion que los sensores de Teatros habían dado cuenta a la Alcaldia de que una de las peliculasquese había exhibido en el Teatro O'Higgins titulada «El Esclavo de una mujer» era inmoral; que en su concepto la denuncia de las Comisiones no tenia razon de ser, puesto que no existia la inmoralidad denunciada por las censores; que a su juicio existia cierta parcialidad entre estas y los empresarios de uno de los Teatros con los cuales algunos de los censores son parientes i tienen relaciones comerciales. Se funda para pensar así, en que en el Teatro Nacional se han exhibido peliculas que han sido declaradas inmorales por la liga de señoras de Santiago encargadas de velar por la moralidad de los espectaculos públicos como los "Tres Mosqueteros" y otras, y sin embargo no habia hecho denuncio alguno á la Alcaldia. Ademas se han suscitado dos amagos de incendio en el mismo Teatro y tampoco los censores han dado cuenta.

Termina haciendo indicacion para que se supriman los censores y se nombre una comision del seno de la Municipalidad para fiscalizar las representaciones.

El primer Alcalde manifestó que la denuncia hecha por los censores calificando de inmoral la pelicula titulada «El Esclavo de una mujer» no habia sido solo por los censores sino que tambien la habia denunciado como tal el señor Intendente de la provincia y la prensa misma. Por lo demas cree que los censores son necesarios en los Teatros y crée que deben mantenerse los nombrados actualmente. En cuanto a que los censores no hayan dado cuenta de los amagos de incendios denunciados por el senor Leiva, dice que talvez ha sido porque no han existido tales amagos y lo único que hubo fué que una pelicula se quemó dentro de la respectiva caja de fierro sin peligro ninguno de incendio.

El señor García modifica la indicacion del señor Leiva en el sentido de que se dejo en su puesto a los censores y se nombre la comision de Municipales aludido por el señor Leiva. El señor Canton se adhiere a las apreciaciones del señor Leiva y despues de una lijera discusion se puso en votacion la indicacion del señor García en la intelijencia de que si es aprobada queda rechazada la del señor Leiva, resultaron cuatro votos por la afirmacion y cuatro por la rogativa. Repetida la votacion, dió el mismo resultado, por lo que se dejó para la sesion siguiente.

El primer Alcalde pidió a la Corporacion que lo autorizara para encomendar á otros abogado y no al de la Municipalidad el juicio sobre desahucio del contrato con el señor Ossa sobre carros urbanos, fundado en la lenidad con que el abogado Municipal atiende los juicios de la Municipalidad. El señor García estima que no debe darse lugar a la peticion del Alcalde y que se exija al abogado Municipal el cumplimiento de su deber facultándose al primer Alcalde para que tome las medidas convenientes si asi no lo hiciere, bajo estas condiciones quedó sin efecto la indicacion del señor Alcalde.

Este último hizo indicacion para que se nombre una comision de la Municipalidad que revise los servicios municipales é informe si se puede introducir alguna economia en ellas: el señor Leiva aplaude esta idea y se adhiso á la indicacion la cual fué aprobada por unanimidad.

En cumplimiento de lo acordado la comision quedó compuesta de los señores: Trénova, Leiva, Arce, Canton, y del primer Alcalde.

El señor Trénova pregunta si la comision respectiva ha avacuado su informe sobre si la municipalidad se recibe o nó de la calle Rubio— El primer Alcalde contesta que no se ha recibido el informe y previo las esplicaciones dadas por el rejidor señor Blanco le acordó tratar este asunto en la próxima sesion con ó sin informe de la comision.

Finalmente se acordó reiterar al señor Indendente de la provincia la nota en que se le ruega recomendar a la policia mas vijilancia en las plantaciones públicas.— Se levanto la sesion a las siete p. m.

ELIAS. DROGUETT
R. MORENO S. sec.

DECRETOS DE PAGOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1913.

ocupan en los servicios locales

471.— $ 280 00 a don Mariano 2.o Ramirez, por asfalto hecho en la vereda sur de la Alameda entre la Av. San Martin y calle Rubio.

472.— $ 413 84 a don Mariano 2.o Ramires, por asfalto hecho en la Alameda entre la Av. San Martin y calle Rubio.

473.— $ 40 00 al Tesorero de la asociacion de Bomberos Bomba O'Higgins valor de la subvencion correspondiente al mes de Noviembre.

474.— $ 40 00 al Tesorero de la asociacion de Bomberos Bomba O'Higgins valor de la subvencion correspondiente al mes de Diciembre.

475.— $ 83 33 a don Patricio Venegas, Tesorero de la «Liga de Estudiantes Pobres,» valor de la subvencion correspondiente al mes de Noviembre

476.— $ 19 00 a don Julio Augier, por gastos hecho en comision de servicio.

477.— $ 370 02 a don Mariano 2.o Ramirez, por asfalto que hizo en la vereda sur de la Alameda frente al Cementerio.

478.— $ 556 70 a don Luis Torterolo, prefecto de la policia de aseo, para pago de carretoneros de la policia de aseo, trabajadores ocupados en arreglo de calles y compostura de vehiculos.

479.— $ 16 00 a don Juan del Rosario Diaz, valor de la subvencion como vacunador del departamento correspondiente al mes de Noviembre.

480.— $ 418 00 a don Emilio Peila por cemento que se ocupó en la pavimentacion de las veredas de la Plaza de los «Héroes»

481.— $ 400 80 a don Emilio Peila, por valdosas y cemento para las veredas de la Plaza de los «Heroes»

482.— De un decreto de, Ingreso a Caja de la Tesoreria Municipal por la suma de $ 200 00 que enteró el Tesorero de Beneficencia cantidad que contribuyó al arreglo de la vereda frente al Cementerio de esta ciudad.

483.— $ 200 00 a don Roberto Hurtado, por dos funciones de Matinée que se dieron en los dia 18 y 19 de Septiembre.

484.— $ 30 50 a don José Serrano, por reparaciones hechas a los carretones de la policia de aseo.

485.— $ 631 50 a don José Luis Torterolo, para pago de carretoneros de la policia de aseo, trabajadores ocupados en arreglo de calles, plazas, jardines y reparacion de arneses para los carretones de la policia de aseo.

486.— $ 281 24 a don Joaquin Jelves, a cuenta del Kiosco que se construye en la Plaza de los Héroes.

487.— $ 393 76 a don Joaquin Jelvez, a cuenta de la construccion del Kiosco en construccion.

488.— $ 123 20 a don Eusebio Ramirez, por reparaciones hechas a los carretones de la policia de aseo, y carre

RANCAGUA, (CHILE) FEBRERO 8 DE 1914.

10 cts. # LA PRENSA # 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL.— DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA.

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 193.

Realiza

UNA GRAN PARTIDA DE

Fierro galvanizado para techo

VERDADERAMENTE INGLÈS

POR GRANDES I PEQUEÑAS PARTIDAS, A PRECIOS SIN COMPETENCIA

La Mercería y Ferretería

—DE—

AURELIO ZAVALA.

o—o AVENIDA BRASIL ESQUINA AVENIDA SANTA MARIA o—o

OFRECE A PRECIOS BAJOS

Azúcar Hamburguesa, fósforos Ancla,

CAFE
Costa Rica
Caracolillo
Yungas

TE
Ratanpuro
Horniman
Flor Fina
U. K.
Colombo
Santa Filomena

Aceites FINOS Y ORDINARIOS

Vinos URMENETA, CONCHA y TORO y SANTA LUCIA.

ALMACEN ESTADO esquina O'CARROL

JULIO VALENZUELA.

TUBOS

de cemento para puentes y desagües de casas ofrecemos a precios sin competencia de todas dimensiones

Yeso blanco para estuque y yeso para abono de mui buena calidad.

Dirijirse a Casilla 3727.— Santiago

"La Revista Popular"

Talcahuano.- (Chile)

Es la publicacion que cuenta con el mayor número de suscriciones en toda la República, por las ventajas y facilidades que ofrece a sus abonados.

¿No es Ud. suscritor de "La Revista Popular"?

Pida ejemplares de muestra i lista de premios al Administrador de «LA REVISTA POPULAR»

Amadora Olea de F.

Matrona Ginecologista

ESTADO ESQ. ALAMEDA.— RANCAGUA.

Atiende curaciones internas de señoras.

Virjinia Aránguiz
v. de Zapata

Matrona

O'CARROL 646.— RANCAGUA.

Ofrece sus servicios al distinguido público de Rancagua. Cuenta con mas de 20 años de práctica profesional.

SE VENDE

UNA CASA RECIEN CONCLUIDA, grandes facilidades para el pago, en calle Bueras.

TRATAR:

Panadería 'Santiago'.

VENDO un armazón i mostrador.- Pedro Reynud.

¿Qué son las Revoluciones?

Por Agenor.

La pureza del agua *químicamente pura*, es relativa, puesto que, si por pureza se entiende substraer del líquido todo lo que alienta y lo que vive—microbios y gérmenes,—la pureza que alcanzara la química, si fuera absoluta, nos proporcionaría *agua muerta*, lo cual es imposible, pues, en último extremo siempre quedaría la vida de la molécula, vida independiente y creadora, que, al segundo de estar el agua al contacto del aire y bajo los rayos del sol, daría nacimiento a millones de seres de pequeñísimos seres que, en un momento creados, la poblarían de nuevo.

Y acaso esta obra de esterilizar el agua con una poderosa corriente eléctrica, por ejemplo, para que de nuevo se poblara de seres que perecerían por otra corriente eléctrica después, y así consecutivamente, ¿no daría nuevas y mejores propiedades al agua que seguiría siendo siempre agua poblada, rica y fecunda?

Nuestros ojos no alcanzan a percibir lo que hace el sol diariamente sobre las aguas de las charcas y pantanos. Es la obra del químico, pero en sentido inverso: el sol deja los gérmenes y subtrae el agua por el calor, elevándola en vapores, y dejándola caer después pura y limpia, sobre los campos para fertilizarlos y hacerlos fecundos; y, otra vez, y mil más, esta obra se repite, para dejar los gérmenes de que se contaminara y volverse a elevar en forma de vapores.

Hay en el curso de estos procesos, en el seno de las aguas, verdaderas revoluciones, conmociones profundas y evolutivas de los seres que viven en ellas, y en las cuales jamás piensa el hombre cuando convertido en químico fija su atención en problemas más elevados y se convierte también en asesino como el sol, matando en sus probetas y alambiques, millones y millones de seres que alientan y viven.

Y bien: ¿la destrucción de esos millones y millones de seres que mueren en el agua al ser purificada—que no muerta—por el calor, no es como una revolución humana, como una carnicería necesaria para ulteriores fines y para más trascendentales y grandes beneficios, por más que tales pueblos de microbios puestos en guerra por el calor y pereciendo en la lucha clamen contra las fuerzas que ellos creen inmediatas responsables y autores de semejantes hecatombes?

El sol no se detendrá jamás en su obra, si pasando por aquellas enormes hecatombes eleva el agua en puros vapores, para crear nuevos seres, entre los cuales nazcan los que ayer mataba, para fecundar tierras que darán frutos que alimentarán a los animales superiores y a la humanidad entera.

Estas causas elevadas que dirigen el nacimiento, la vida y la muerte del microbio en el mundo de lo pequeño, las ignora el microbio, e inconscientemente el agua, cuna, mundo o universo de aquéllos, asiste al proceso y es dentro de ella misma donde las hecatombes ocurren

¿Y qué dice el hombre? ¿Puede detener ese proceso, que no es sino un eslabón en el infinito número de eslabones que componen la cadena de la vida y de los fenómenos del universo? ¿Acaso ha reparado alguna vez en eso que ocurre en las aguas, que es lo mismo que ocurre dentro de su cuerpo, que es lo mismo que ocurre en el seno de la humanidad, en la tierra que habitamos, en Marte, en el sol mismo, en Sirio, en el Universo entero?

Es el proceso eterno, es la obra creadora incansable, es el progreso universal, es la sucesión de mundos, unos dentro de otros, vibrando armonizando, influenciándose sintiendo la radio-actividad que alienta, que mueve, que genera que mata, que resucita y que trasforma.

Y si mueren millares de microbios en una gota de agua cenagosa al ser esterilizada o calentada por el sol, ¿no mueren igualmente millares de microbios dentro del hombre mismo, que viven en su sangre, en su carne, en su médula, en sus huesos, por sobre su piel, entre sus cabellos, dentro de sus intestinos y bajo de sus uñas? ¿No mueren éstos, destruídos por el hombre mismo que les dá vida, como mueren los hombres por millares en la superficie de la tierra, por la guerra, por la peste, por la inundación por el terremoto o por el fuego, como mueren también los mundos en el abismo del espacio, apagándose disgregándose y convirtiéndose en polvo, para nacer y empezar otro ciclo enorme de procesos, en la eterna marcha ascendente de los átomos?

Mueren microbios, como mueren hombres y como mueren soles.

Tan infinitamente pequeños son esos microbios para nosotros, como nosotros lo somos para el volúmen de la tierra, y como nuestro sistema planetario lo es para el Universo entero.

La mano que destruye, el instrumento que arranca vidas, no son sino una de tantas fuerzas ciegas que obran en la naturaleza dirigidas por inteligencias superiores que actúan en cada plano, como nosotros, seres inteligentes, mantenemos con nuestra vida la vida misma de los millones de seres que llevamos dentro.

Ese instrumento que arranca vidas produciendo desastres y hecatombes, lo mismo puede ser la mano de los revolucionarios que encienden la guerra civil, que la mano del tirano que condena, que la corriente que inunda, que la llama que quema, que el terremoto que destruye, que la ola o la tormenta que hace naufragar al barco, que la lava del volcán en erupción que sepulta pueblos. Fuerzas ciegas que forman parte del proceso evolutivo y que para crear mejor, destruyen, y matan lo mismo al niño que al viejo, lo mismo al inocente que al culpable, lo mismo al pobre que al rico, haciendo que dentro de ese proceso se cumpla el karma de cada ser para que la ley pueda ser siempre amorosa, inflexible y justa.

Bajo este aspecto considerados,—la guerra, las hecatombes todas, el General que mata millares de hombres a quienes llama bandidos, los pronunciados que matan a millares de federales, el bloc de hielo que hunde al «Titanic» con sus dos mil quinientos pasajeros, el terremoto de Messina que hace cincuenta mil víctimas,—no son sino hecatombes de microbios ocurridas en una gota de agua! Y cuando nuestro planeta cumpla su ciclo y se disgregue, y sus polvos vuelen por el espacio, será también la muerte de un microbio en una gota de agua!

Coloquémonos desde un punto de vista muy alto para ver y juzgar nuestra revolución de manera más profunda y orientados por las ideas que dejamos expuestas.

Tomado de «Pitágoras» de Méjico

LOS TEMBLORES

Como de palpitante actualidad, damos a la publicidad, una parte de un capítulo del libro titulado «Contemplaciones Científicas» por el sábio astrónomo Camilo Flammarion.

«La masa interna en fusion se halla ajitada incesantemente, i en su seno se verifican de continuo combates formidables. Los volcánes son las chimeneas, o mejor dicho, las válvulas de seguridad por donde se escapan los vapores sometidos a una gran presion en lo interior del globo. Si estuvieran cerradas todas estas válvulas de seguridad sería posible que la cubierta terrestre estallara. Tal fué quizá la suerte del planeta que existia en otro tiempo entre Martes i Júpiter. La delgada superficie terrestre sufre las consecuencias de las batallas infernales, que se dan en el inmenso laboratorio de las rejiones profundas. Algunas veces el techo sobre el cual habitamos, es golpeado por las masas interiores, i no pocas se desprenden de el fragmentos «Si se pudieran tener noticias del estado diario de toda la superficie terrestre, dice A. de Humboldt, probablemente adquiriria mui pronto el convencimiento de que esta superficie se halla siempre ajitada por sacudidas, en algunos de sus puntos é incesantemente sometida a la reaccion de la masa interior. No hai parte alguna de la tierra en que la corteza universal no haya sido repetidas veces sacudida, trastornada, i dislocada por esos terribles fenómenos.»

Por la pujanza de estas reacciones interiores, se puede esplicar la intensidad de ciertos temblores de tierra. Las oscilaciones son verticales, horizontales o circulares. En 1797, en Riobamba, la accion vertical de abajo arriba produjo la esplosion espantosa de una mina: los cadáveres de un gran número de habitantes fueron lanzados so-

Terremoto.

¿QUIERE UD. AHORRAR DINERO EN SUS COMPRAS?.

Visite Ud. el Almacen "La Lora" de Adrian Campos

Independencia 699.— Sucursal en calle Astorga N o 149 — Rancagua.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.-- HAY:

A precio fuera de toda competencia! Azúcar por cajas, harina por quintales, licores embotellados, vino añejo y tinto, espíritu de vino, papel Buin, Cigarros, sal de Costa, Aguardiente de uva etc.

PORQUÉ? no se desembaraza Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde á Vd la vida insufrible?

PORQUÉ? conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas.

PORQUÉ? no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. RICHELET.

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

INFORMESE Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 30, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

DEPOSITO EN ESTA CIUDAD

Botica y Drogueria de Garcia y Linzmayer
PLAZA DE ARMAS — RANCAGUA

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

TEATRO O'HIGGINS

HOY DOMINGO 8 DE FEBRERO

Colosal acontecimiento!

Un drama en la costa Bravia

REMATE DE PRENDAS PERDIDAS

Lunes	« 9 9 A. M.	»	El Aguila N.º 85140—86261
»	» 9½ A. M.	»	La Paloma N.º 2756 — 3726
»	» 10 A. M.	»	El Sol N.º 46707— 48795
»	» 2½ A. M.	»	El Siglo N.º 9648 — 10784
»	» 3 A. M.	»	El Leon N.º 88793 — 89796
Mart.	» 10 »	»	Estrella Blanca N. 30490 — 30993
»	» 10 A. M.	»	L. de Graneros N.º 7228 — 7952

Hai: Mantas, pantalones, zapatos, monturas, relojes, máquinas de coser, alhajas, etc. etc

Pagó al contado
F. Cerda T.
M. P.

Febrero 7 de 1914.

ARRIENDO

Por haber cumplido yá sus contratos se reciben propuestas cerradas para el arriendo de los locales que ocupan la zapateria «Las Indias» i la paqueteria «La mejor paqueteria» ubicadas en calle de Independencia cerca de la Plaza de Armas.

Las propuestas se reciben hasta el Sábado 28 del actual i aceptaré la que mejor garantía ofrezca.

JOSE MARIA MUÑOZ

Quemados

Anoche como a las 8, en ciacunstancias que trabajaban los obreros Manuel Cabezas, Eudoro Bazan i uno que le dicen «El Padrecito,» en los fondos del cocimientos en la Fábrica de Conservas del señor Rubio; i por motivos que ignoramos resultaron quemados los tres, uno en la espalda, de gravedad i los otros ménos graves.

D. Olegario Jiménez

Víctima de una larga i penosa enfermedad, falleció el Juéves en la tarde el estimable caballero don Olegario Jiménez.

Llegue hasta su familia, nuestro mas sentido pésame

D. Ignacio Diaz Muñoz

El domingo fué operado en Santiago con toda felicidad de un ataque de apendesitis, el jóven i amigo don Ignacio Diaz Muñoz.

Hacemos votos porque cada dia se asentue mas su mejoría.

D. José María Muñoz

Se encuentra un poco restablecido de su salud, el respetable anciano don José María Muñoz. Nos alegramos.

Temblor

Anoche tuvimos dos prolongados remezones de tierra; uno a las 12.25 i otro a las 12.29 A. M.

INSERCIONES

Remitido

En el periódico «La Aurora» correspondiente al 1.º del actual, se dá cabida a una correspondencia enviada de Do Sihue, en que se denuncia que en mi carácter de inspector de frutas, cometo abusos, obligando a los carreteros a darme un número dado de sandias, ademas de las que se le calan.

La aseveracion que contiene esa correspondencia, es completamente inexacta, como lo son tambien las demás imputaciones que me hacen.

Ejerzo las funciones de mi empleo sujetándome estrictamente al Reglamento.— Conforme a él, procedo a calar un número determinado de sandias para apreciar q' si la fruta que contiene una carreta está o no en condiciones de poder expenderse.

Jamas he exijido se me de una sola sandia, apesar de que muchos ofrecen obsequiar algunas.

La denuncia que aparece en «La Aurora», debe venir de los que se sienten lastimados con la estricta fiscalizacion a que someto a los vendedores quienes estaban acostumbrados a cometer toda clase de abusos, introduciendo para la venta fruta verde o en descomposicion.— Hoi no pueden hacer eso i de ahí que supongan faltas y tratar de desprestijiar al empleado que en cumplimiento de sus deberes se vé a veces obligado a adoptar medidas que si bien son dolorosas, en cambio evita muchos males a la colectividad

El jefe de la comuna, que vijila a los empleados de su dependencia, sabe perfectamente de que en todo momento he cumplido con toda honradez i correccion las funciones de mi cargo; el público mismo se ha impuesto de ello, de tal manera que el denuncio anónimo de «La Aurora», no pasa de ser sino el desahogo de alguno que ha caido bajo la fiscalizacion i de ahí que se haya lanzado a suponerme faltas e incorrecciones que jamas he cometido.

Rancagua, Febrero de 1914

FRANCISCO A. GALVEZ
(Inspector de frutas)

«¡UN RECORDERIS»

Señorita Marta Salcedo:

Figese en el monosílabo que nó entra en la Métrica, y yo la conozco vigorosamente con respecto a la cualidad fónica, es decir, á la combinación de sonidos que la forman. Disculpe.

Me suscribo de Ud. Atto y S. S.

LUIS CABALLERO AMOR

RAFAEL ROJAS A.
Procurador del N.º.— Independencia
N.o 8
RANCAGUA

A LA SEÑORA A. DE PARADA
(Machalí)

Bella luz surgirá en su mente pura
y orientará en ella tráfago la idea
si, en la tiniebla astral relampaguea
trasformada en verdad y en hermosura
Bellezas, armonía, de un casto cielo.
Candorosa estrella, vívido fulgor,
ilumine grata en éste natal suelo,
tierra de los ensueños de un eterno
(amor
Puras ideas de altas excelsitudes
si su espíritu va al abismo hondo:
mal dirijida á veces, rueda al fondo
¡pero pueden alzarla sus virtudes!
No hay mas hermoso, mas sublime,
un ser que aparta lo puro de la escoria,
obtener lo grandioso de una victoria
y con su propio triunfo se redime
La senda de esta vida está sembrada
de injusticias y dolor en ella encierra,
¿i en donde esta la dicha tan preciada,
si es un raudal de lágrimas la tierra?
¡Ay! muy niño abandoné nuestro hogar
pues, no conocia el mundo i la perfi:
cómo en lejánas playas de ese mar
durante mis ensueños sin cesar la ví
vuelvo hoi á Ud: el valle, la pradera,
el monte, el arroyo el ave en su can
(tar...
me habla todo de aquesa edad primera,
mi infancia todo me hace recordar.
En su regazo me ví—sobre mi frente
ósculos, caricias, sentir me pareció
fue todo un sueño, que forjó la mente,
pues toda ilusion que ligero se borró.
Verá sí, en el ocaso, inmaculada
la estela luminosa de su vida,
en su alma esperanza ya cumplida
Por el mundo fatáz de la jornada,

HERIBERTO PARADA A.

EDICTOS

—10—

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Bisabel Roman

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por homicidio a

Jacinto Ortega

bajo el apercibimiento de derecho.
Rancagua Enero 16 de 1914
Delfin Alcaide C. F. Rojas H. sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Rafael Pardo

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Luis Adrian Galvez

bajo el apercibimiento de derecho.
Rancagua Enero 16 de 1914.
Delfin Alcaide C. F. Rojas H. sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Alfredo Castillo

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Pedro Orellana

bajo el apercibimiento de derecho.
Rancagua, Enero 16 de 1914.
Delfin Alcaide C. F. Rojas H. sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Manuel Moya

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por robo con violencia a

Narciso Acosta

bajo el apercibimiento de derecho.
Rancagua, Enero 16 de 1914.
Delfin Alcaide C. F. Rojas H. sec.

Por este segundo edicto, cito llamo i emplazo a

Arturo Ibarra

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por robo a

Juan de Dios Castro

bajo el apercibimiento de derecho.
Rancagua, Enero 16 de 1913.
Delfin Alcaide C. F. Rojas H. sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Manuel Jesus Soto Peralta

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por homicidio de

Pedro Miranda

bajo el apercibimiento de derecho.
Rancagua Enero 16 de 1914.
Delfin Alcalde C. F. Rojas H. sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Luis Alberto Concjera

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por robo a

Gregorio Ruz

bajo el apercibimiento de derecho.
Rancagua, Enero 16 de 1914.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Luis Cabeza

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Francisco Gomez y Abraham Aguirre

bajo el apercibimiento de derecho.
Rancagua Enero 16 de 1914.
Delfin Alcaide C. F. Rojas H. sec.

bre una colina de algunos centenares de pies. Las sacudidas circulares son las mas peligrosas. El suelo jira sobre si mismo. Las poblaciones parecen como aisladas por los piés; una mano de hierro invisible las desorienta. Los muros son retorcidos, caminos rectos son encurvados en círculo, se ven campos que han ocupado el sitio de otros, i sus propietarios no los conocen ya.

El suelo se entrecabre al pié de una montaña como una sima, i la montaña caei se pulta en ella. Los terrenos de las vertientes se deslizan unos sobre otros. El curso de los rios i torrentes se suspende, los lagos quedan repentinamente secos, en tanto que brotan de las profundidades manantiales de agua desconocidos. El mar se aleja de las costas que bañan o por el contrario se precipita e inunda las comarcas ribereñas.»

Crónica

SE VENDE

La casa Independencia esquina sureste con San Martin.

Datos dará Concha Baeza.

CUEVAS N.o 147.

5,v.— F. 8.

Club Radical

Se cita a junta jeneral estraordinaria de socios para el Sábado 14 del actual, a las 8 i media P. M.

Se recomienda la asistencia.

Rancagua, Febrero 6 de 1914.

ALFREDO A. MORENO T.

Revista de Cuarteles

El Domingo pasado, a las 3 i media de la tarde, el Directorio Jeneral del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, efectuó la revista de cuarteles.

El Directorio dió principio a su cometido por la 1a Compañía, revisado minuciosamente los libros de Tesorería, Secretaría, Ayudantía i demas del réjimen interno, saludó su numeroso personal de veteranos bomberos, que siempre han sabido mantener el órden i disciplina que corresponde a esta clase de instituciones.

La 2a Compañía, mereció también la justa admiración del Directorio, por el órden i disciplina de sus voluntarios i la presentacion de sus libros.

Constituido el Directorio en visita en la 3a Compañía, noto desde un principio una sólida disciplina, en sus voluntarios, un órden i limpieza esmerados en el cuartel i una esquisita elegancia en el salon de sesiones. Revisados los libros, el Directorio felicitó el Director señor Trénova i al Capitan señor Dugue t i tuvo frases de elojios para la 3a Compañía, que según supimos despues, fué la única de las Compañías que dejó mejor complacido al Directorio.

Antes de retirarse, el Director señor Trénova, ofreció al Directorio una copa de cerveza.

La 4a Cia., la última organizada, presentó a sus entusiastas voluntarios, que a pesar de no tener carro para el material de escalas se encuentra en buena actuacion.

Comision Centenario Sitio de Rancagua

El 2 de Febrero de 1914, en la Secretaría Municipal, se reunieron los señores: Eduardo De Geyter, Juan M. Ramírez, Julio Augier, Lucio Zúñiga, J. Luis Gajardo Alan Rojas i Roberto Moreno S., que hizo de Secretario.

En ausencia del señor Alcalde i autorizado por él, presidió el señor De-Geyter.

Leida i aprobada el acta anterior, el señor De Geyter propuso ciertas modificaciones en el Proyecto programa elaborado por él mismo. Entre éstas modificaciones, la Comisión acordó principiar las fiestas el dia 2 de Octubre para que terminen el Domingo 4.

Se resolvió pedir al señor Ministro de Industrias, déje la inauguracion del Ferrocarril a Doñihue para el dia 3.o de Octubre.

Se comisionó al señor Juan M. Ramírez, presidente del Club Rancagua, para que consiga una carpa para cubrir el patio del Mercado.

El señor De Geyter, dá cuenta del ofrecimiento del señor N. Lizama, que desea dar una conferencia a beneficio de la pirámide.

La sala agradeció i aceptó gustosa tan patrótico i espontáneo ofrecimiento.

La Comision autoriza al señor Augier para que trace el óvalo de la pirámide en la Alameda.

El señor Zúñiga Lucio, propone ofrecer premios a los vecinos que mejor adornen sus casas para las fiestas, é igualmente a las sociedades i fabricas que tomen parte en un concurso de arcos alegóricos que se realizará.

Ambas indicaciones fueron aprobadas por unanimidad.

El señor Rojas A., formuló la idea de que la I. Municipalidad hiciera estampar una cantidad de medallas conmemorativas, para que se distribuyan entre los funcionarios públicos, escuelas i sociedades; i que esto forme parte del programa oficial.

El señor Augier J., ampliando la indicacion del señor Rojas, dice que esta medalla debia llevar en el anverso el retrato de O'Higgins i en el reverso el escudo de armas de Rancagua.

Estas indicaciones fueron aprobadas como las anteriores.

Aprobado el Proyecto programa, provisoriamente, la Comision encargó al señor Alcalde, para que de acuerdo con el señor Intendente, armonicen los números de los programas i lo refundan en uno solo.

Finalmente, se acordó dirijir notas a los Alcaldes de las otras Comunas, rogándoles se vayan preparando con anticipacion.

El Teatro de la Plaza

Otra vez el señor Intendente habia prometido ceder a un empresario el Teatro de la Escuela Profesional de Niñas.

Olvida el señor Intendente que ese teatro es sala de dibujo de la escuela i que el no puede dar a nadie la llave de esa sala so pena de hacer mista esa escuela, cosa mui irregular en un mandatario que tiene escrúpulos que marchen aproximados hasta los pequeños escolares de ambos sexos.

La señora Directora debe sostener su jurisdiccion completa o bien dar cuenta de los *emolumentos;* que a la escuela reporta cesion de un local privativo del establecimiento cuyo alquiler jamás ha sido facultado.

Los señores empresarios de biógrafo barato pueden funcionar cómo funcionan los circos.

Periódico español

Hoi domingo deberá aparecer en la Capital "El Eco Español", semanario dominical, dedicado a la Colonia española de este pais.

Esta publicacion tratrará de cuestiones de actualidad, así de su patria, como tambien de la colonia residente en este pais.

"El Progreso"

Hoi reaparecerá en esta ciudad el antiguo colega "El Progreso" que servirá como órgano de la juventud liberal de este pueblo.

No dudamos que los viejos liberales rancagüinos sacudan sus mantos apolillados de suliberalismo místico ante "El Progreso".

Revolucion Peruana

Un reciente golpe de Estado a venido a trastornar la política del Perú. Ello representa el triunfo de las fuerzas ante la razon nacional.

El derrocamiento del Presidente Billinghurts deja de manifiesto la corrupcion de la política peruana.

El militarismo ambicioso representado por el Coronel Benavides i los partidarios del ex- Presidente Leguia, obligaron a dimitir el mando al ilustre estadista Billinghurts.

El Cornoel Benavides, a la cabeza de un destacamento, se apoderó al amanecer del Martes del palacio de Gobierno. El Ministro de Guerra, Jeneral Varela, que poniéndose al frente de las tropas fieles al Gobierno al intentar defender el Palacio, cayó mortalmente herido por las balas revolucionarias.

Derrocado el Presidente Billinghurts se hizo jefe del Gobierno, el caudillo revolucionario Dr. Durand.

Nuestro Gobierno, en precaucion envió en resguardo de los intereses Chilenos en el Perú al Crucero de la Armada, «Ministro Zenteno» a cargo del Comodoro don Luis Gomez Carreño.

Una pregunta

Se nos encarga preguntar: «¿Que se ha hecho la máquina barredora para la cual han erogado muchos vecinos?»

Chacolí

Á 25 CTS. LITRO

Desde el 9 de Febrero se espenderá por mayor y menor en la BODEGA DEL FUNDO "SAN JOSÉ", Alameda frente al Cementerio, el afamado

—chacolí rosado de J. Nicolás Rubio—

Se reparte a domicilio todo pedido de dos arrobas arriba

Las vasijas deben enviarla los interesados

CLUB RANCAGUA

El Directorio cita a los señores socios a elejir un Director que reemplace a don Juan Goñi i por renuncia de don Rafael Avaria últimamente elejido. La votacion se recibirá en la secretaria del Club desde el Juéves cinco de Febrero hasta el miércoles once inclusive de 6 a 7 P. M Igualmente se cita a los señores socios a Junta Jeneral estraordinaria para el domingo 15 de Febrero a las 5 P. M. a fin de proclamar el Director que resulte el jido.

El secretario.— Enero 21 de 1914

IMPRENTA I ENCUADERNACION
-LA PRENSA-
INDEPENDENCIA 12.- Casilla 12.- RANCAGUA.

Único establecimiento en Rancagua que puede ofrecer al público un trabajo limpio i elegante i a un precio mas bajo que cualquier otro taller

Especialidad en trabajos a tintas de colores; pues es el único establecimiento que cuenta con operarios competentes para ello.

Se empastan libros

AVISO

Se pone en conocimiento del público en jeneral y particularmente del Sr. Tesorero de Beneficencia de esta ciudad que, habiéndose extraviado una planilla de pagos de la partida 4.a del Hospital de Rancagua, fecha 31 de Diciembre de 1913, por $ 7.643 20, firmada por el Sr. Administrador don J. Nicolás Rubio, queda nula y sin ningún valor, debiendo pagarse la planilla por igual valor que lleva el timbre DUPLICADO.

Se ruega á la persona que la encuentre, se sirva devolverla al Hospital ó bien al que suscribe.

J. NICOLAS RUBIO.

Necesito un repartidor de leche.

Se paga buen sueldo i es inútil presentarse sin buenas recomendaciones.— Dirjirse a

Mujica N.o 587.

Bloks :-: Bloks

Por mayor i menor vende la imp. de «LA PRENSA»

Especialidad en

Trabajos de canales, sifones de cemento armado para riegos de fundos i turbina Hidráulica.

DIRIJIRSE A CASILLA N.o 3727

—SANTIAGO—



MANUEL 2.o CONTRERAS

Ex Veterinario del Ejército

=12 AÑOS DE PRACTICA=

Atiende con prontitud los llamados

Calle Mujica esquina de Almázar

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Violante Bravo Rodriguez, se rematará la propiedad que dicha Sucesion posee en el Callejon de Illanes de esta ciudad, con 4 cuadras de superficie, mas o menos i buenos edificios.— El remate tendrá lugar en la oficina del actuario que suscribe el 18 de Marzo próximo por el minimun de $ 50.000 que se pagan con $ 10.000 al contado, $ 20.000 el dia de la entrega de la propiedad i el saldo a un año plazo, desde la fecha del remate i con el 8% de interés.

Bases i demás antecedentes, ante el actuario.

Rancagua, Enero 8 de 1914

Victor M. Silva, N. P. C.

Municipalidad.

RANCAGUA, ENERO 29 DE 1914.

Teniendo presente el acuerdo tomado por la I. Municipalidaden sesion de 17 de Diciembre de 1913 y el 7 de Enero de 1914, decreto:.— Convócase á la Asamblea de electores de este territorio Municipal, para el domingo 8 de Febrero á las 12 del dia en la sala Municipal, para que se ocupe de losiguiente;

1.º Aprobar los $ 1.000 00 que se sacarán de la partida de imprevistos para ayudar el pago de los faroles que se pondrán en el monumento al Jeneral O'Higgins.— 2.o Aprobar los $ 5325 00 que faltan para cancelar el Kiosco que fue contratado en licitacion pública. 3.o Ratificar el acuerdo Municipal para cancelar diversas cuentas que se adeudan del año próximo pasado cuya cantidad asciende a $ 22.662 26

4.o Suplementar á la partida de imprevistos en $ 1200 00 para seguir pagando las subvenciones al club de foot ball y a la v. del ex Tesorero don Juan J. 2 o Murillo durante el presente año. 5.o Suplementar la partida 7.ª item 2.o (Inspector de liquidos) en $ 220 00 por diferencia de sueldo. Los fondos para cancelar las cuentas que quedaron pendientes en 31 de Diciembre de 1913 se sacarán del Impuesto de Haberes, Asfalto soleras y arriendos, Patentes Matriculadas y del saldo de caja de ese año— I los suplementos para este año, de entradas fuera de presupuesto.

Anótese y publíquese

ELIAS DROGUETT

ROB. MORENO S. sec.

EMPLEADOS

En la Fábrica de J. Nicolás Rubio se necesitan:

Dos cajeras para la compra de frutas y, una sirviente de mano que sepa bien éste servicio; se le pagará buen sueldo

Máquina

Acepilladora i dinamo eléctrico.

Vende:

Manuel J. Araneda.

AVENIDA LUBIO N.o 31.

RANCAGUA, (CHILE) FEBRERO 10 DE 1914.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

—— PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL.— DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA.——

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 194.

TUBOS

de cemento para puentes y desagües de casas ofrecemos a precios sin competencia de todas dimensiones

Yeso blanco para estuque y yeso para abono de mui buena calidad

Dirijirse a Casilla 3727.— Santiago

EDICTOS

Primeros edictos

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a

Cárlos del Canto

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por robo a

Emil Dam Jensen

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Enero 9 de 1914.

Delfin Alcaide C. F. Rojas H. sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a

Hugt Deushan Donneny

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Octaviano Echeverria

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Enero 10 de 1914.

Delfin Alcaide C. F. Rojas H. sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a

Julio N. alias El Perro

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Manuel Henriquez

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Enero 12 de 1914.

Delfin Alcaide C. F. Rojas H. sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a

Gabriel Ramos

reo ausente para que en el termino de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por robo con violencia a

Juan Yañez y otros

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Enero 12 de 1914

Delfin Alcaide C. F. Rojas H. sec.

Municipalidad

DECRETOS DE PAGOS DEL MES DE DICIEMBDE DE 1913.

tela de la carne.

489 — $ 458 60 a don José Luis Torterolo para pago de carretoneros de la policia de aseo trabajadores ocupados en arreglos de calles y composturas de arneses de los carretones de la policia de aseo.

490 — $ 80 00 a don José Sanhueza, que ordena el juzgado de Letra por cobro de honorarios segun consta de un certificado.

491.— Visto que el Tesorero falleció don Juan José 2 o Murillo egresó por caja con fecha 12 de Diciembre de 1912 el valor del decreto N.º 566 de 5 de Diciembre del mismo año sin haber remesado a la Escuela de Artes y Oficios, el valor de 50 patas de fierro fundido para escaños, Decreto: Déjese sin efecto el mencionado decreto.

492.— $ 221 10 a don Eusebio Ramirez, por composturas de carretones de la policia de aseo y repuestos para los mismos.

493.— $ 10 00 a don Juan del Rosario diaz, valor de la subvencion que le asigna el presupuesto como vacunador del departamento correspondiente al mes de Diciembre.

494.— $ 40 00 al Tesorero jeneral del Cuerpo de Bomberos de Rancagua valor de la subvencion correspondiente al mes de Diciembre.

495.— $ 40 00 al Tesorero de la Bomba «O'Higgins, valor de la subvencion correspondiente al mes de Diciembre.

496.— $ 83 37 al Tesorero don Patricio Venegas valor de la subvencion a la Liga de Estudiantes Pobres correspondiente al mes de Diciembre

497.— De un decreto de abono a Caja de la Tesorería Municipal por la suma de $ 302 92 que ha pagado por derechos de secretaria en el Juzgado de Letras, por copias de escrituras en la Notaría, pago de Telegramas y por estampillas de impuesto.

498.— De un decreto de abono a Caja de la tesorería Municipal, por la suma de $ 158 00 que mandó a Santiago a la Escuela de Artes y Oficio por patas de fierro para sofáces

Amadora Olea de F.

Matrona Ginecologista

ESTADO ESQ. ALAMEDA.— RANCAGUA.

Atiende curaciones internas de señoras.

Virjinia Aránguiz

v. de Zapata

Matrona

O'CARROL 646.— RANCAGUA.

Ofrece sus servicios al distinguido público de Rancagua. Cuenta con mas de 20 años de practica profesional.

SE VENDE

UNA CASA RECIEN CONCLUIDA, grandes facilidades para el pago, en calle Buenas.

TRATAR:

Panadería 'Santiago'.

VENDO un armazón i mostrador.- Pedro Reynaud

Necesito un repartidor de leche.

Se paga buen sueldo i es inútil presentarse sin buenas recomendaciones.— Dirijirse a *Mujica N.o 587.*

Bloks :-: Bloks

Por mayor i menor vende la imp. de «LA PRENSA»

RANCAGUA, (CHILE) FEBRERO 17 DE 1914.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL.—DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 195.

SUCESOS POLICIALES

UNA BANDA DE FORAJIDOS

Asalta - roba i asesina en la línea 'El Teniente'

Se impone la reorganizacion de ciertos servicios públicos.

Hé aquí la nota culminante: crímenes i mas crímenes.

Pudiera creerse que el pueblo dejenera, pero es que por hoi es un pueblo minero que acapara jente de todas partes i de todas clases i lo que realmente falta es que esta circunstancia la tome en cuenta la administracion, i el primer mandatario vele por la buena organizacion de la policía, cuyo servicio es deficiente por muchas causas a pesar del esfuerzo de los jefes.

En primer lugar el servicio no se contrata de una manera estable, i los guardianes prestan sus servicios miéntras no se les presenta mejor ocasion de trabajo mas lucrativo.

Se convierte así la organizacion de policía en una constante romería de guardianes nuevos.

Una sola comisaría atiende a todo el pueblo i a la poblacion nueva del Teniente. Se vé así en repetidos casos, que un guardian pitea una hora entera para ser atendido. ¿Cuánto puede suceder en una hora?.

Escusada en la repuesta, i los mismos guardianes se ven muchas veces en sério peligro.

Se impónen dos comisarías, como se imponen dos juzgados.

Es natural, que mejorando los sueldos los guardianes no rehusarian la contrata por años i no se correria el peligro de abusos policiales como los que han ocurrido recientemente.

Dos noticias de última hora

El Sabado pasado en la noche, cuando nuestro periódico ya se encontraba en prensa, se nos trajo la noticia de que una partida de bandoleros, habia cometido un asalto con robo i un asesinato en la línea El Teniente a inmediaciones de «Las Hornillas». Hechas nuestras indagaciones, obtuvimos la veracidad del hecho que mas tarde rectificamos con los datos de la policía.

El asalto.— José María Correa, cochero del servicio público, domiciliado en Dieta 42, se dirijió el citado dia, a dejar como de costumbre sus caballos al fundo San Pedro, por el camino al Ravanal; i cuando regresaba por la línea de la B. Copper C.o, como a tres cuadras al oriente de las Hornillas, fué asaltado por seis individuos desconocidos los que armados de pistolas i cuchillos intimidaron a Correa, exijiéndole todo el dinero que llevase; Acto continuo sacó un cortaplumas para defenderse del ataque, logrando herir a uno de los asaltantes en la cara, pero luego los bandoleros lo amarraron i le dieron algunos puntazos con cuchillos en la espalda, teniendo por esto Correa, que cederles la suma de $ 19 20 centavos que llevaba.

La retirada— Consumado este hecho, los bandoleros se retiraron en direccion al oriente, disparando tiros i diciendo que iban a esperar a otro.

Correa se arrastró hasta la casa de José Márquez, donde éste en compañía de sus dos hijas Berta i Rosa le desataron.

El asesinato del otro— La policía haciendo las indagaciones para dar con los autores del salteo a Correa, los guardianes Adolfo Briceño i Jermán Maldonado, encontraron como a cuatro cuadras i media de «Las Hornillas», en la misma línea del «Teniente» i para el lado del camino de «El Ravanal», el cadáver de Pedro Ramos.

Cómo ocurrió el hecho.— Ramos, trabajaba en la propiedad de don Carlos Ugarte, según dicen unos, i otros, que era inquilino de don Clodomiro Guzmán, en el fundo «El Cardal»; i que habiendo venido a comprar a la ciudad regresaba a su casa en compañía de su padrastro Gregorio Abarca, cuando fueron ambos asaltados, huyendo Abarca en direccion al «Cardal» cuando vió que Ramos era agredido con cuchillo.

El cadáver.— Presentaba una herida en el costado izquierdo i varias en la cabeza, inferidas a cuchillo i piedra ó golpes de choco, al parecer. Junto a él se encontró un saco con un paquete de azúcar, uno de yerba, uno de café, un pan de jabon i en los bolsillos dos pañuelos, un rollo de cuerdas i cinco pesos cincuenta en dinero.

Un cuchillo— El guardian Manuel Pardo, que tambien formaba parte de la comision, encontró a poca distancia del cadáver un cuchillo ensangrentado.

Presunciones.— Por la hora en que se efectuó este asesinato, 9 i media P. M., se presume que sus autores sean los mismos que asaltaron a Correa, los que huyeron atravezando potreros para ir a salir al Cachapoal, dejando en una melga, un leve reguero de sangre, talvez el que fué herido en la cara.



TEATRO O'HIGGINS

ACTUALIDADES N.o 46.

LA GLORIA

CENDRILLON MODERNO

POLIDOR BURLADO

La Justicia jestionará activamente la captura de estos criminales, los que hasta la fecha no han podido caer en su poder

OLEGARIO JIMENEZ, pasó á disposicion de la justicia, por inferir lesiones con cortaplumas en el brazo izquierdo i en el pecho a Victor González i en el brazo izquierdo a Delfina Tiznado, la noche del 12, a las 8.50 en casa de los heridos con quienes tuvieron una disputa de palabras.

BUENA JENTE. El dia 11. Carlos Maldonado, viviente en Av. Millan 729 se presentó a la Policía i espuso que, el dia 9, en circunstancias que tuvo que ausentarse de su casa, quedaron en ella Alberto Castillo, Desiderio Ruiz i Luis Lazo. Al regresar Maldodano, notó que le habían sustraido una billetera con $ 227 en dinero, papeles de valor, un juego de alhajas de metal i un reloj de nikel marca «Waltam»

Aprehendidas las personas que Maldonado dejó en su casa confesaron el delito.

CORDIAL INVITACION.— Juan B. Angulo, domiciliado en calle O'Carrol, fué invitado por unos desconocidos a beber en casa de Rosa Rojas. Cementerio 984. En seguida le invitaron a los conventillos de don J. Nicolas Rubio, donde lo despojaron del paletó i los zapatos.

UN ENCANTO.— Luisa Castro, domiciliada en Cáceres 520, mandó enjuncar una silleta a Pedro Vallejos, el que dijo se le perdió sin saber adonde.

No hai duda que la silleta para librarse de los punzonazos en un momento de descuido halla emprendido las de villadiego i se halla refujiado en una ajencia ...

MUCHO FRIO.— Unos forajidos q' talvéz han tenido mucho frio, abrieron la bodega que posee la señora Cármen Rita Solis de Reveco en Mujica 647 i sacaron 10 sacos de carbon, con la marca J. B. R. los que se avalúan en $ 80.00

LE TIRARON AL INDIO.— Felicia no Quintana se quejó a la policia i espuso que una noche ignorando la hora, le robaron varias piezas de ropa i otras especies que avalúa en $ 50.00

POR ENTRAR ESCONDIDO

Manuel Pardo Sandoval, paso a disposicion del Juzgado, infrujir los art. 114 i 113 del Titulo IV del Reglamento de servicios locales, aprobado por la I. Municipalidad que dice: Ningun vendedor de chichas, chacolies verduras i frutas podrá penetrar a la poblacion sin presentarse antes al inspector Municipal respectivo

ASALTO

Eduardo Necsiyes, Fué asaltado i herido a piedra por dos desconocidos en la linea del ferrocarril al Teniente, a la altura de las Hornillas, los que lo despojaron de un reloj de Nikel, una camiseta, un par de calzoncillos un par de zapatos, un sobretodo i cuatro pesos 40 cts en dinero.

El nuevo Adan, fué atendido por don Eliseo Reyes, en cuya casa se refujió

The American Hotel

Don Fernando Weiler, propietario de «The American Hotel» ofreció ayer en la tarde un espléndido i esquisito lunch a las autoridades rancagüinas con motivo de la inauguracion de su estable cimiento.

A la hora indicada tomaron asiento en una artística i bien servida mesa, colocada debajo de un espacioso corredor adornado con banderas yankees i nacionales los invitados señores: Capitan don Eduardo Ruiz, don Juan Luis Gajardo, don Juan Gross, don Juan Miguel Ramirez, el Injeniero señor Moreno el Inspector de impuestos internos señor Acevedo, señora de Weiler i los señores: Avelino Montesinos, Manuel Garcia Z. i Alan Rojas en representacion de la prensa local.

En medio de una charla alegre i amenizado con escojidas piezas de un autopiano terminó el lunch; retirándose los invitados altamente agradecidos del señor Weiler i augurándole gran prosperidad en su nuevo establecimiento.

Circo Nelson

Anoche se estrenó este Circo, con numeroso público.

Su personal es escojido i tiene un todo de lo mejor.

Es un exéntrico musical notable que mantiene al público en constante hilaridad.

Hoi habrá dos funciones, una diurna i otra nocturna.

Realiza

UNA GRAN PARTIDA DE

Fierro garvanizado para techo

Verdaderamente Inglés

POR GRANDES I PEQUEÑAS PARTIDAS, A PRECIOS SIN COMPETENCIA

La Meceria y Ferreteria.

—DE—

AURELIO ZAVALA.

o—o AVENIDA BRASIL ESQUINA AVENIDA SANTA MARIA o—o

ANUNCIO

Se necesita una excelente cocinera para el Hotel Colchagua de San Fernando.

Se paga buen sueldo

Virjinia Aránguiz

v. de Zapata

Matrona

O'CARROL 646.— RANCAGUA.

Ofrece sus servicios al distinguido público de Rancagua. Cuenta con mas de 20 años de practica profesional.

RAFAEL ROJAS A.

Procurador del N.°.— Independencia N.o 8

RANCAGUA

"EL MUNDO DE LOS VINOS"

Tienda, Paqueteria i Zapateria

DE

Trinchan i Gatib

Avenida Brasil No. 842-Rancagua

VENTAS POR MAYOR I MENOR

La casa que vende con el 30 por ciento mas barato que en otra parte.

CASA-QUINTA

Cómoda i estensa casa arriendase en Calle de Cuevas. Tratar con don Manuel Briones o en esta Imprenta.



Gran Circo
ANGLO CHILENO
2 Hoi 2
Funciones
LA FAMILIA NELSON

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Gabriel Ramos

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por robo con violencia a Juan Yañez y otros

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua Enero 28 de 1914.

Delfin Alcaide C. J. R. Oñate sec. sup.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Horacio Roman

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por homicidio de Custodia Soto

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua Enero 28 de 1914.

Delfin Alcaide C. J. R. Oñatte sec. sup.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Cárlos del Canto

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por robo a

Emil Dam Jensen

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua Enero 28 de 1914.

Delfin Alcaide C. J. R. Oñate sec. sup.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Amador Araya

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a Juan Polanco

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua Enero 28 de 1914.

Delfin Alcalde C. J. R. Oñatte sec. sup.

Por este segundo edicto, cito llamo i emplazo a

Ismael Diaz

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a Máximo Gonzalez

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Enero 28 de 1914.

Delfin Alcaide C. J. R. Oñatte sec. sup.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Juan Zúñiga

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue homicidio y violacion de

Purísima y Perpétua Vargas

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Enero 8 de 1914.

Delfin Alcaide C. J. R. Oñate sec. sup.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Hugt Densham Dondney

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a Octaviano Echeverría

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Enero 28 de 1914.

Delfin Alcaide C. J. R. Oñatte sec. sup

Ofrezco

pension, niños estudiantes
Precios módicos.
Carmela S. de Ponce.
Estado 106

HARINA
AFRECHO
AFRECHILLO
GRANZAS
VENDE
A PRECIOS BAJOS
JULIO VALENZUELA

Amadora Olea de F.
Matrona Ginecologista
ESTADO ESQ. ALAMEDA. — RANCAGUA.
Atiende curaciones internas de señoras.

Terremoto

¿QUIERE UD. AHORRAR DINERO EN SUS COMPRAS?.

Visite Ud. el Almacen "La Lora" de Adrian Campos

Independencia 699.— Sucursal en calle Astorga N.o 149.— Rancagua.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.-- HAY:

A precio fuera de toda competencia! Azúcar por cajas, harina por quintales, licores embotellados, vino añejo y tinto, espíritu de vino, papel Buin, Cigarros, sal de Costa, Aguardiente de uva etc.

Chacolí A 25 CTS. LITRO

Desde el 9 de Febrero se espenderá por mayor y menor en la BODEGA DEL FUNDO "SAN JOSÉ", Alameda frente al Cementerio, el afamado

—chacolí rosado de J. Nicolás Rubio—

Se reparte a domicilio todo pedido de dos arrobas arriba

Las vasijas deben enviarla los interesados

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curacion radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curacion

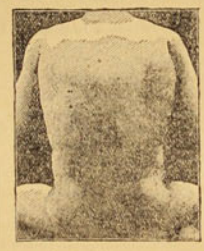

Después de 15 dias de tratamiento

Hemos señalado yá á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. **L. Richelet** (farmacéutico-químico en) Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuacion indicamos las afecciones que mas particularmente son curados por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impetigos, acnés, sarpullidos, prúrigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oidos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifilíticas.

La curacion es igualmente segura, en los trastornos de la circulacion en el hombre y en la mujer, y en el **artritismo, reumatismo, gota, dolores,** etc.

Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su accion tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de **L. Richelet** se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerias.

Un folleto illustrado, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel y artritismo, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

—::— DEPOSITO EN ESTA CIUDAD —::—

Botica y Drogueria de García y Linzmayer

LEA USTED LA PRENSA

TUBOS

de cemento para puentes y desagües de casas ofrecemos a precios sin competencia de todas dimensiones.

Yeso blanco para estuque y yeso para abono de mui buena calidad.

Dirijirse a Casilla 3727.— Santiago

Necesito un repartidor de leche.

Se paga buen sueldo i es inútil presentarse sin buenas recomendaciones.— Dirijirse a.

Mujica N.o 587.

SE VENDE

UNA CASA RECIEN CONCLUIDA, grandes facilidades para el pago, en calle Bueras.

TRATAR:

Panadería 'Santiago'.

ARRIENDO

Por haber cumplido yá sus contratos se reciben propuestas cerradas para el arriendo de los locales que ocupan la zapateria «Las Indias» i la paqueteria «La mejor paqueteria» ubicadas en calle de Independencia cerca de la Plaza de Armas.

Las propuestas se reciben hasta el Sábado 28 del actual i aceptaré la que mejor garantía ofrezca.

JOSE MARIA MUÑOZ

AVISO

Se pone en conocimiento del público en jeneral y particularmente del Sr. Tesorero de Beneficencia de esta ciudad que, habiéndose extraviado una planilla de pagos de la partida 4.a del Hospital de Rancagua, fecha 31 de Diciembre de 1913, por $ 7.643.20, firmada por el Sr. Administrador don J. Nicolás Rubio, queda nula y sin ningún valor, debiendo pagarse la planilla por igual valor que lleva el timbre DUPLICADO.

Se ruega á la persona que la encuentre, se sirva devolverla al Hospital ó bien al que suscribe.

J. NICOLAS RUBIO.

VENDO

Una casita para poca famila dá interès de $ 4 000

TSATAR CON:

EUDORO GUZMÁN.



MANUEL 2.o CONTRERAS

Ex Veterinario del Ejército

=12 AÑOS DE PRACTICA=

Atiende con prontitud los llamados

Calle Mujica esquina de Almázar

RANCAGUA, (CHILE) FEBRERO 22 DE 1914.

10 cts. # LA PRENSA # 10 cts.

PERIODICO NOTICIOSO I COMERCIAL — DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NUM 196.

Realiza

UNA GRAN PARTIDA DE

Fierro galvanizado para techo

Verdaderamente Inglés

POR GRANDES I PEQUEÑAS PARTIDAS, A PRECIOS SIN COMPETENCIA

La Mercería y Ferretería.

—DE—

AURELIO ZAVALA.

o—o AVENIDA BRASIL ESQUINA AVENIDA SANTA MARIA o—o

"El Bombero Ilustrado"

REVISTA QUINCENAL, HISTÓRICA y DE ACTUADIDADES.— SANTIAGO

—Circula profusamente en el país.—

Se expende en todos los pueblos de la República, donde existen cuerpos de Bomberos.

SUSCRICIONES: $ 9.00 anuales. $ 4.60 semestrales.

Se envian ejemplares de muestra, grátis, a quien lo solicite.

CASILLA N.o 4611.— SANTIAGO.

De «Sur América»

El medio duro

—Ven, pícara, ven a contar a tu padre, ya que a mi no quieres, lo que has hecho con el medio duro que te dió esta mañana, dijo Robustiana, trayendo de la oreja a su nietecita María.

—¡Que me lastimas, abuelita! ...

—Vamos, ¿qué ocurre?—dijo el padre—¿has hecho alguna diablura?

—¡Y grande! Como que no sabe dónde ha echado el medio duro que le diste esta mañana para que comprara el lazo de seda que tánto le gustó.

—¡Vaya si lo sé! Pero que a tí no te lo quiero decir porque me reñirás; a papá se lo contaré y verás como no se incomoda.

—Ven, María, siéntate a mi lado y cuéntamelo todo.

—Pues verás. Tú sabes, papaito, que en el escaparate de la tienda de modas hay un lazo de seda que me gusta mucho; tú mediste esta mañana medio duro para que lo comprase. Yo, loca de contento, salí a la calle para ir a la tienda; pero al llegar al almacen de muebles que hay ántes, ví a un pobre niño que, parado delante de un caballo de cartón, lloraba amargamente para que su madre se lo comprase. La pobre, madre que llevaba tambien otro niño en sus brazos, tiraba de él i con dulzura le decía:

—Vamos, hijo.

Pero ¡quiá! ni Jesús pasó de la cruz, ni aquel diablillo pasaba del caballo; y llorando como un desesperado, decía:

—¡Caba..... allo,....caba.....llo, yo quiero ca.....ba.....llo!

La infeliz madre trataba de convencerle, reflejándose en su cara una horrible pena.

—Hijo mío, esos juguetes no se han hecho para los pobres; ¡no los tendrás nunca!

—¿Cómo, nunca?— dije yo para mí, y.....¡zás! de un brinco me entré en el almacén.

—¿Cuánto vale ese caballo?

—Una peseta.

—Tome, venga, y tararín tararán, se lo di al chiquillo. ¡Por cierto que abrió unos ojazos! .....

La madre, al darse cuenta de lo que pasaba, me cogió la mano, y apretándomela con fuerza, me dijo:

—¡Hija mía, Dios te pague la caridad que acabas de hacer. Gracias a ti, aun que hoy no habrá pan en mi casa, pero, en cambio habrá alegría!

Yo sentí dos gotas que cayeron sobre mis mejillas.

Eran dos lágrimas de los ojos de aquella madre; a su contacto abrí mi mano, y depositando en la suya la vuelta del medio duro, la dije:

—Tome usted; para que el dia sea completo, comed i reid.

Despues de esto eché a andar, pero el pícaro muchacho me cogió del vestido y me dijo:

—Chacha, ¿me das un beso?

Y se lo dí; por mas señas me ensució la cara.

Al cabo me fuí; pero al volver la cabeza ví que el pequeñuelo me estaba tirando besos y diciéndome:

—¡Chacha, chacha!

—¡Vamos, que nos oprimió el corazon—dijo la abuelita.

—Bien—dijo el padre de María—muy bien hecho; por esa accion te voy a dar cinco duros para que te compres diez lazos.

¡Cinco duros! .— repuso María— Con cinco duros se pueden comprar diez caballos y dar pan y alegría a otras tántas familas... Vengan los cinco duros que voy a comprar los caballos.

—¿Y para tí hija mía?

—Para mí... para mí el placer de que me llamen chacha los chiquitines.

EMILIO MARIO.

RAFAEL ROJAS A.

Procurador del N.°.— Independencia N.o 8

RANCAGUA

Funerales de un bombero

D. Fidel Cerda S.

Víctima de un ataque ocasionado por una impresión recibida al mediar en un desórden ocurrido el Domingo en la Alameda, falleció repentinamente el caballero don Fidel Cerda T.

El señor Cerda se captó las simpatías de cuantos le conocieron i sus numerosas relaciones lamentan hoi su repentino fallecimiento. Padre de una numerosa familia, supo formar un hogar respetable, donde perdurará siempre el recuerdo cariñoso de sus actos. El año 1901, la 1.a Compañía de Bomberos de esta ciudad le nombró Director de ella, cargo que sirvió con marcado entusiasmo i que después hubo de dejar por atenciones de sus numerosos quehaceres.

Después se incorporó a la 2.a Cía. en la que desempeñó los cargos de Director i Capitán con igual celo i constancia.

En tal virtud los bomberos de Rancagua tributaron honores a sus restos.

Parece que este caballero presentía su muerte cercana, pués no hace mucho, hablando del transe, manifestó de que este se produjera repentinamente: Su deseo se cumplió.

Reciba su atribulada familia nuestro sentido pésame.

LOS FUNERALES

El Mártes, después de unas solemnes honras fúnebres, se llevaron a efecto los funerales del señor Cerda en el siguiente órden:

1.o Orfeón municipal

2.o Superintendencia del Cuerpo de Bomberos: don José A. Salinas, Superintendente D. Anibal Maturana, Director de la 4.a Cía. i don Luis Salamanca Director de la 2.a Cía.

3.o Comandancia: don Mariano 2.o Ramírez, 2.o Comandante con sus Ayudantes señores: Arturo Samit, Miguel Ramírez, Alan Rojas i Francisco Martínez.

4.o 1.a, 2.a, 3.a, i 4.a Compañías de Bomberos con el siguiente personal:

1.a Cía.: Anibrosio Guzmán, Cap., Carlos Parraguéz, Jermán Herrera, Leoncio Lizana, Luis A. Valenzuela, Froilán Contréras, Olegario Moya, Nicolás Saldaño, Manuel J. Arancda.

2.a Cía.: Cerlos Olmos de Aguilera, Leonidas Gamboa, Edmundo Calvo, Cap., Alberto Arce, Andrés Bascopé, Rafael Santibañez, Humberto Guzmán, Jorje Díaz Muñoz, Oscar Cuadra, Pedro P. Pallamar, Adolfo Torres, i Emilio Peña.

3.a Cía.: Ulises Droguett, Cap., Juan Alvarado, Juan Gómez, Gmo. Echeverría, Pedro Luque, Maclovio Arellano, J. Domingo Ahumada i Adrián Compos.

4.a Cía.: Fidel Azócar, Cap.; Jerardo Avalos, Víctor Rojas, J. D. Ovarzun, Lázaro 2.o Díaz, Segundo Caro, Manuel Morález, Abel Pizarro, Luis Sepúlveda, Francisco Martínez, E. Valenzuela i Ramon Pérez.

5.o Carro fúnebre.

6.o Coches con deudos i amigos.

Damos a continuación el discurso pronunciado por don Mariano 2.o Ramírez, 2.o Comandante, a nombre del Cuerpo de Bomberos de Rancagua:

El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Rancagua, interpretando sus sentimientos de pesar, me ha confiado el triste, pero honrosos encargo de despedir, a su nombre, los restos mortales, del que sólo hasta ayer, era nuestro compañero de fila el señor Fidel Cerda Tagle.

Nos encontramos, señores, en presencia de la augusta e imponente majestad de lamuerte, que todo lo deja relegado al recuerdo de los acontecimientos.

Ella, con su implacable mano, nos detiene en un punto cierto de la vaguedad de nuestro camino, para enseñarnos que no debemos olvidar que a nuestro turno franquearemos tambien ese camino desconocido que durante la vida nos esforzamos por eludir.

Fidel Cerda, fué, en toda ocasion, uno de esos distinguidos soldados, de esta querida Institucion que sabe retener entre sus brazos cariñosos, a todos los hombres de buena voluntad, que desentendiéndose del egoismo humano, han sentado plaza para prestar en ella sus desinteresados servicios.

Supo cumplir primero por convicción y entusiasmo el deber que se había impuesto, como voluntario del Cuerpo.

Capitán, mas de una vez y Director de dos Compañías atendió esos cargos de un modo sincero y con la rectitud del que vive convencido que no es tarea inútil servir en esa forma y hasta sacrificarse por la humanidad.

Unión, constancia y disciplina, se pregonaban para los actos del servicio activo.

Hoi no se pregona ya este lema para él, pero en cambio vengo a pedir aquí para nuestro compañero que se aleje: paz en su tumba y tranquilidad para su sueño.

Al despedirse el duelo alcanzamos a anotar las siguientes personas.

Gaston Cerda, Ramon Cerda, Mario Cerda, Dositeo Cuadra, Alfredo Cuadra, Capitan Marin, Julio Augier, Teodoro Aubert, Oscar Cuadra, Francisco Cuadra, Rafael i Pedro E. Santibañez, Pedro Lapostol, Stgo González, Roberto Moreno, Eleazar Urbina Abelardo Garcia, Carlos Basterrica, Ramon Santelices, Héctor Gabrielli, Ramon Moreno, Elisardo Bravo, Carlos Gonzalez, Carlos Garcia L., Marcos i Francisco José Droguett, Dr. Abel Zapata, Juan Ramirez de Arellano, Crisóforo 2.o Valenzuela, Emilio Ibañez, Jorje Gálvez, Pedro Ahumada, Julio i Alberto Arribillaga, Ródos; Padres Godoi i Fuenzalida, Robustiano Vera, José M. Poblete, Romilio Chacon, Cap. Eduardo Ruiz, Dr. P. Venegas, Enrique Knockaert Eusebio Maidagan, Santiago Rubio, Francisco Grunert, Manuel Miranda Lorenzo Faure, Benigno Castillo, Germán Ibarra, Victor M. Silva, Elias Droguett, i muchos otros

SOCIAL

ENFERMA.—

Se halla enferma de gravedad la señora María Luisa A. de Espinosa, esposa de don Miguel A. Espinosa, profesor del Liceo de esta ciudad.

Deseámosle pronta mejoría.

FALLECIMIENTO.—

El Juéves a las 5 P. M. falleció en esta ciudad la niñita María Droguett, hijita del señor Ulises Droguett i de la señora Delfina de Droguett.

DE VIAJE.—

Mañana se dirijen a Jahuel don Juan B. Reveco i su hija señorita Elena, donde gozarán una temporada de paseo.

REGRESO.—

Han regresado de su escursion los señores. Eduardo De Geyter i José Faure.

INSERCION

A la señorita M. S. P. — Machalí

Por ves fermosa reina de las riberas
del Estero de Machalí, inculpado me
hallo de haberos inferido agravio, i por
ende te envío esta carta para defacerme del cargo.

Un fidalgo viene por vos denostando
como si fuerades su fija, i a mi embistiendo. Un serio yerro comete, pues sabedes vos siguora que tales infanzones
no alcazan a la estribera de un fidalgo
caballero.

Facedor de sueltos soi, i no de misivas de Caballero Amor, porque caballero solo soi para no ocuparme dello.

Mas sabedes que si todos los diarios de la nacion escribir pudiera, lo haría por complacerte fermosa del Estero, i así asunto baladi no hubiese, ni en busca fuera de la jerigonza aquella que no descifró mi sapientisimo colega del «Ilustrado», ni descifro yo, por si misterio fuese.

Mas sabed, que por entendido me tengo, que el sujeto Caballero Amor, debe defacer lo que estuviese mal fecho toda vez que mereceis respetos muchos, i que siendo de vuestro linaje, debe ser tan fidalgo como vos.

EL CRONISTA.

Sociedad de obreros

«BERNARDO O'HIGGINS»

Esta sociedad, talvez—segun lo hemos observado— sea la única mejor organizada de los gremios obreros de esta ciudad.

En su estenso local de la calle Rubio, posee salones adecuados donde van los socios a recibir instrucciones, lecciones i consejos sobre el trabajo o a oir conferencias instructivas i morales, sobre la importancia de la sociabilidad i el porvenir obrero de Chile.

Sus incansables i entusiastas miembros, sostienen en el mismo local una Escuela Nocturna para obreros i proletarios, que reciben instruccion en conformidad a los programas de Instruccion primaria.

La sociedad construye actualmente un hermoso mausoleo en el Cementerio

cuyo gastos hasta la fecha es de cinco mil pesos. Luego las obras quedarán paralizadas por falta de fondos.

Bueno seria, que algunos acaudalados industriales cooperaran a esta obra grandiosa encaminada a satisfacer necesidades obreras.

I va de estrañeza

Nos ha estrañado una carta inserta en el periódico «La Aurora,» dirijida al editor de «La Prensa» i firmado por don Orlando Cuadra

Debemos advertir que no hemos publicado en nuestro periópico dicha carta, porque el señor Cuadra no solicitó su incersion.

Sobre el baladí asunto del remitido a la señorita Salcedo, no nos creemos obligados a ninguna esplicacion, porque nadie ignora que las imprentas para servir las inserciones o Remitidos, en una publicacion exíjen una firma responsable que se reserva a disposicion de quién se interese en lo publicado, en un caso dado.

Creemos que el señor Cuadra evade exsijir la verdadera esplicacion equivocando un camino que no debe ignorar.

Una contestacion

Referente a la máquina barredora, podemos decir a los interesados que los seiscientos pesos reunidos para el objeto se encuentran depositados en el Banco Español, en espera de acrecentarlos; pués la máquina vale ochocientos pesos oro. Se hacen diligiencias para conseguir otra mas barata lo que parece se obtendrá.

Incendio de un carro

El dia 16 de la semana que espira, las campanas de los cuarteles de Bomberos dieron la alarma de incendio a las 7 25 P. M., señalando como sitio amagado el radio de la Estacion de los Ferrocarriles.

Efectivamente, el tren rancagüino trajo un carro de pasajeros incendiándose a causa de haberse dado vuelta una lámpara a parafina en su interior, otros dicen fué debido a la caldeadura de los cojinetes de los descansos.

Dada la alarma concurrieron todas las Compañias de Bomberos, pero llegaron cuando ya el carro era solo escombros.

La primera bomba que llegó fué la 2.a; enseguida la 3.a i después la 1.a.

A las 8 i media P. M., las Compañias regresaron a sus cuarteles.

A Evaristo Pereira

lo necesita su hermano Arturo, hoi a la hora del tren de 3 en la Estacion de los F.F. C.C. del E.

Caida de un bólido

La prensa de la Capital ha dado cuenta de la reciente caida de un bólido en las inmediaciones de Linares.

Los bólidos son pedazos o fragmentos de otros planetas, o bien de sustancia cósmica que ruedan por el espacio i que suelen caer en cualquier circunstancias sobre la tierra con una velocidad de 10 ó 15 kilómetros por segundo.

Hace 25 siglos cayó en Egos-Potamos una piedra enorme que sirvió de entretención a muchas jeneraciones.

Una piedra que cayó en China el 14 de Enero del año 616 de nuestra era rompió unas carretas i mató 10 hombres.

Podríamos citar cientos de casos que rejistra la historia de aerolitos caidos en distintas épocas sobre la tierra i de los grandes perjuicios i desgracias ocasionados en su caida.

Ojalá, dice un sabio astrónomo contemporáneo a nuestros dias, ellos nos traigan alguna vez, vestijios mas claros de la naturaleza de esos mundos que ambicionamos tanto conocer!

Cárcel de Rancagua

Se ha designado la comision que ha de proceder a la recepcion provisoria de la cárcel de Rancagua.

Esta comision la compondrán el Intendente de la provincia ,i los injenieroo señores J. J. Jelvez i Luis Mosquera

Al público

Hago presente al público i al comercio que la medida judicial decretada en San Fernando con la que se me hizo cerrar el establecimiento por 24 horas no afecta en nada a mi casa.

No tengo negocio alguno con la persona que en San Fernando está en tela de juicio i al pedirse la clausura de mi establecimiento se hizo basados en antecedentes erróneos que luego esclarecerá.

Mi establecimiento sigue atendiendo al público con toda corrección.

D. RECEPTER

Virjinia Aránguiz
v. de Zapata
Matrona
O'CARROL 646.— RANCAGUA.

Ofrece sus servicios al distinguido público de Rancagua. Cuenta con mas de 20 años de práctica profesional.

SE VENDE

Se vende una casa nueva con bastante comodidades, agua potable y corriente con instalacion completa de alumbrado a gas acetileno, sitio con media cuadra de fondo con árboles frutales i dos buenos galpones.

Está situada en Calle O'carrol

Veria tratar av. Millan esq. San Martin.

P.— 22.

DECRETOS MUNICIPAES MES DE ENERO

N.o 1.— $ 454 75 al prefecto de la policia de aseo, para pago de carretoneros de dicha policia, trabajadores ocupados en arreglos de calles, plazas jardines y composturas de arneses para el servicio de la policia de aseo.

N.o 2.— De un ingreso a Caja de la Tesoreria Municipal que enterará don José Luis Torterolo, por la suma de $ 113 50 valor de tres caballos aparecidos que se remataron en la Feria Rejional por no haber sido reclamados.

N.o 3.—De un decreto de abono a Caja de la Tesoreria Municipal por la suma de $ 124 00 valor de placas patentes de 1.a, 2.a, 3.a y 4.a clase.

N.o 4 — $ 472 50 a don Nicanor Cristi, por la prima de Seguro de las siguiente pólizas: 24439 y 24440. Alcázar esquina de Cuevas y Independencia esquina Plaza de los «Héroes.

N.o 5 — $ 422 10 a don Nicanor Cristi, por la prima de Seguros de las siguientes pólizas: N.o 24403, 24404, 24433, y 24434, correspondiente a los edificios cituados en la Av. O'Higgins esquina Ferro-carriles. Calle Gamero N.o 261 Independencia esquina de Plaza y Alcazar esquina de Cuevas.

N.o 6.— $ 772 70 al prefecto de la policia de aseo, para pago de carretoneros de dicha policia, trabajadores ocupados en arreglo de calles veredas, plazas, jardines y reparaciones de edificios.

N.o 7.— De un decreto de ingreso a Caja de la Tesoreria Municipal por la suma de $ 58 00 que percibié de don José Laza por 600 piedras a $ 5 00 % y una carretada de arena $ 8 00

N.o 8— $ 522 30 al prefecto de la policia de aseo, para pago de carretoneros de dicha policia, trabajadores ocupados en arreglo de calles, reparaciones de edificios, de arneses, y comida suministrada a los reos en trabajos de la localidad

N.o 9— $ 33 60 a don José Serrano, por composturas hechas á los carretones de la policia de aseo.

N.o 10— de un decreto de ingreso a Caja de la Tesoreria Municipal por la suma de $ 25 00 que percibió de don José Laza por 500 piedras a $ 5 %.

N.o 11— De un decreto de abono a Caja de la Tesoreria Municipal por la suma de $ 88 60 que pagó a don Amadeo Gundelachi, por delijencias que ha hecho como procurador en el juicio de segunda instancia que le sigue don Cárlos Ugarte a la I Municipalidad.

N.o 12— $ 487 00 a don Mariano 2.o Ramirez, por el asfalto hecho en la Av. Cementerio.

N.o 13—De un decreto de Ingreso a Caja de la Tesorería Municipal por la suma de $ 11 20 que enterará el prefecto de la policia de aseo don José Luis Torterolo por limpias de asequias efectuadas con trabajadores de la policia de aseo.

ANUNCIO

Se necesita una excelente cocinera para el Hotel Colchagua de San Fernando.

Se paga buen sueldo

Municipio

ASAMBLEA DE ELECTORES

En Rancagua, á ocho de Febrero de mil novecientos catorce, se reunió la asamblea de electores de este territorio Municipal, convocada para esta fecha.

Se abrió la sesion á las 12 del dia, presidida por el primer Alcalde señor Droguett, con asistencia de los asambleistas señores: Julio Auguier, Roberto Moreno S. Gaston Cerda A., Manuel J. Miranda, Enrique Cristi, Andrés Parraguez, Francisco Valdivia, José de la C. Droguett, Pedro Diaz Rafael Pacheco, Adrian Campos, Juan de la C. Mátus, Livio Rojas, Ismael Roman Manuel Godoy, Pedro N. Soto, Abelardo Quezada y N. Lizana.

Hizo de secretario, Roberto Moreno S.

Se dió lectura al decreto de convocatoria que es del tenor siguiente.

RANCAGUA, ENERO 29 DE 1914.

Teniendo presente el acuerdo tomado por la I. Municipalidaden sesion de 17o de Diciembre de 1913 y el 7 de Enero de 1914, decreto:.— Convócase á la Asamblea de electores de este territorio Municipal, para el domingo 8 de Febrero á las 12 del dia en la sala Municipal, para que se ocupe de lo siguiente;

1.º Aprobar los $ 1.000 00 que se sacarán de la partida de imprevistos para ayudar el pago de los faroles que se pondrán en el monumento al Jeneral O'Higgins.— 2.o Aprobar los $ 5325 00 que faltan para cancelar el Kiosco que fue contratado en licitacion pública. 3.o Ratificar el acuerdo Municipal para cancelar diversas cuentas que se adeudan del año próximo pasado cuya cantidad asciende a $ 22.662 26

4.o Suplementar á la partida de imprevistos en $ 1200 00 para seguir pagando las subvenciones al club de foot ball y a la v. del ex Tesorero don Juan J. 2.o Murillo durante el presente año. 5.o Suplementar la partida 7.ª item 2.o (Inspector de liquidos) en $ 220 00 por diferencia de sueldo. Los fondos para cancelar las cuentas que quedaron pendientes en 31 de Diciembre de 1913 se sacarán del Impuesto de Haberes, Asfalto soleras y arriendos, Patentes Matriculadas y del saldo de caja de ese año— I los suplementos para este año, de entradas fuera de presupuesto.

Anótese y publíquese

ELIAS DROGUETT

ROB. MORENO S. scc.



VENDO UN ARMAZON y UN —o Mostrador o.— Independencia N.o 635

TRATAR CON: PEDRO REYNAUD.

EDICTOS

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Acricio Jorquiera,

reo ausente, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Agustin Lopez

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua Enero 29 de 1914.

Delfin Alcalde C. J. R. Oñatte scc. sup.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazoa

Armando Acuña, Alfredo Garcia y Domingo Contreras,

reos ausentes, para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se le sigue por hurto bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Febrero 2 de 1914.

Ernesto Cuadra - J. R Oñate scc. sup.

Por este primer edicto cito, llamo emplazo a

Juana Arredondo y José Parra,

reo ausentes, para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presenten al juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Francisco Pozo y otros,

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Febrero 2 de 1914.

Ernesto Cuadra. J. R Oñatte scc. sup.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Juan Smith,

reo ausente, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por estafa a

Juana Pino,

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Febrero 7 de 1914.

Ernesto Cuadra - J. R Oñate scc. sup.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

José Esquinaze,

reo ausente, para que en el término de

30 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por estafa a

Hermas Huos.

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua Febrero 10de 1914.

Ernesto Cuadra.- J. R. Oñattesec. sup.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Damian Navarro y Guillermo Jara, reos ausentes, para q' en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por homicidio de

Juan Alarcon

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Enero 28 de 1914.

Ernesto Cuadra- J R. Oñatte sec. sup

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Cárlos Caviedes,

reo ausente, para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Juan Pino,

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Enero 8 de 1914.

Ernesto Cuadra.- J. R. Oñate sec. sup.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Froilan Bravo,

reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Luis Ayala,

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Enero 28 de 1914.

Ernesto Cuadra.- J. R.Oñatte sec. sup

JUZGADO DE LETRAS.

RANCAGUA, FEBRERO 17 DE 1914.

Siendo público y notorio el fallecimiento del martillero público de este departamento don Fidel Cerdo T visto lo dispuesto en los artículos 83 y 50 del Código de Comercio llamaré a concurso a las personas que se interesen el puesto para que dentro del término de quince dias contados desde esta fecha comparezcan ante este Juzgado a hacer voler sus derechos y a comprobar los requisitos exijidos por la ley.

Ernesto cuadra M. J. R. Oñatte Sec. suplente.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Violante Bravo Rodriguez, se rematará la propiedad que dicha Sucesion posee en el Callejon de Llanes de esta ciudad, con 4 cuadras de superficie, mas o ménos i buenos edificios.— El remate tendrá lugar en la oficina del actuario que suscribe el 18 de Marzo próximo por el minimun de $ 30 000 que se pagan con $ 10 000 al contado; $ 20 000 el dia de la entrega de la propiedad i el saldo a un año plazo, desde la fecha de remate i con el 8% de interés.

Bases i demás antecedentes, ante el actuario.

Rancagua, Enero 8 de 1914.

Victor M. Silva. N. P. i C.

Ofrezco

pension, niños estudiantes Precios módicos.

Carmela S. de Ponce.

Estado 106

SE VENDE

La casa Independencia esquina sureste con San Martin.

Datos dará Concha Baeza.

CUEVAS N.o 147.

SITIOS

En el Callejón del Recreo se venden magníficos sitios con facilidades de pago.

Tratar con

DANIEL LOPEZ M.

ESTADO 46

HARINA

AFRECHO

AFRECHILLO

GRANZAS

VENDE

A PRECIOS BAJOS

JULIO VALENZUELA

RUEGO A

las personas que tengan cuentas pendientes con el que suscribe pasen a la Calle de Campos N.o 259.

FRANCISCO JAVIER SALINA

F.— 22.

"La Revista Popular"

Es la publicacion que cuenta con el mayor número de suscriciones en toda la República, por las ventajas y facilidades que ofrece a sus abonados.

¿No es Ud. suscritor de "La Revista Popular"

Pida ejemplares de muestra i lista de premios al Administrador de «LA REVISTA POPULAR»

TALCAHUANO.— CHILE.



MANUEL 2.o CONTRERAS

Ex Veterinario del Ejército

=12 AÑOS DE PRACTICA=

Atiende con prontitud los llamados' Calle Mujica esquina de Almázar

VENDO

Una casita para poca famila dá interès de $ 4 000

TRATAR CON:

EUDORO GUZMÁN.

AVISO

Se pone en conocimiento del público en jeneral y particularmente del Sr. Tesorero de Beneficencia de esta ciudad que, habiéndose extraviado una planilla de pagos de la partida 4.a del Hospital de Rancagua, fecha 31 de Diciembre de 1913, por $ 7.643.20, firmada por el Sr. Administrador don J.. Nicolás Rubio, queda nula y sin ningún valor, debiendo pagarse la planilla por igual valor que lleva el timbre DUPLICADO.

Se ruega á la persona que la encuentre, se sirva devolverla al Hospital ó bien al que suscribe.

J. NICOLÁS RUBIO.

Arriéndase

CASA GRANDE 3 patios con árboles frutales, 9 piezas entabladas y 3 enladrilladas, cocina, galpones, etc.

Merced 135

ARRIÉNDASE ½ casa, 3 patios con árboles frutales, 5 piezas entabladas i 3 enladrilladas, cocina, galpones, etc.

Merced 135

ARRIÉNDASE ½ casa, 3 patios, 4 piezas entabladas, corredor, pieza de baño, gallinero etc.

Merced 135

F— 22

CASA-QUINTA

Cómoda i estensa casa arriéndase en calle de Cuevas. Tratar con don Manuel Briones o en esta imprenta.

F=15.

ALMACEN "LA LORA"

¿QUIERE UD AHORRAR DINERO EN SUS COMPRAS?.
Visite Ud. el Almacen "La Lora" de Adrian Campos
Independencia 699.— Sucursal en calle Astorga N.o 149 — Rancagua.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR.— HAY:
A precio fuera de toda competencia! Azúcar por cajas, harina por quintales, licores embotellados, vino añejo y tinto, espíritu de vino, papel Buin, Cigarros, al de Costa, Aguardiente de uva etc.

Chacolí A 25 CTS. LITRO

Desde el 9 de Febrero se espenderá por mayor y menor en la BODEGA DEL FUNDO "SAN JOSÉ", Alameda frente al Cementerio, el afamado
—chacolí rosado de J. Nicolás Rubio—
Se reparte a domicilio todo pedido de dos arrobas arriba
Las vasijas deben enviarla los interesados

TUBOS

de cemento para puentes y desagües de casas ofrecemos a precios sin competencia de todas dimensiones
Yeso blanco para estuque y yeso para abono de mui buena calidad.
Dirijirse a Casilla 3727.— Santiago

SE VENDE

UNA CASA RECIEN CONCLUIDA, grandes facilidades para el pago, en calle Bueras.
TRATAR:
Panadería 'Santiago'.

ARRIENDO

Por haber cumplido yá sus contratos se reciben propuestas cerradas para el arriendo de los locales que ocupan la zapatería «Las Indias» i la paqueteria «La mejor paqueteria» ubicadas en calle de Independencia cerca de la Plaza de Armas
Las propuestas se reciben hasta el Sábado 28 del actual i aceptaré la que mejor garantía ofrezca.
JOSE MARIA MUÑOZ

Necesito un repartidor de leche.

Se paga buen sueldo i es inútil presentarse sin buenas recomendaciones.— Dirijirse a
Mujica N.o 587.

LLEGO - LLEGO! la chicha VAYA INDEPENDENCIA NO 2

TEATRO O'HIGGINS-HOY

Grandioso estreno de la gran película "LA ESTINJE".

RANCAGUA, (CHILE) MARZO 1.º DE 1914.

10 cts. # LA PRENSA # 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL — DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA

AÑO III. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 197.

Llego - llegó!

LA

CHICHA nueva cocida

de la viña "Santa Blanca" al depósito central Independencia N.o 2 esquina ochavada de la acequia grande.

POR MAYOR I MENOR

Oportunidad

de comprar fierro GALVANIZADO para techo verdaderamente INGLES, a precio fuera de competencia.

Realiza por grandes y pequeñas partidas

La Mercería y Ferretería

DE

AURELIO ZAVALA.

o—o AVENIDA BRASIL ESQUINA AVENIDA SANTA MARIA o—o

"El Bombero Ilustrado"

REVISTA QUINCENAL, HISTÓRICA y DE ACTUALIDADES.— SANTIAGO

—Circula profusamente en el pais.—

Se expende en todos los pueblos de la República, donde existen cuerpos de Bomberos.

SUSCRICIONES: $ 9.00 anuales. $ 4.60 semestrales.

Se envían ejemplares de mu stra, grátis, a quien lo solicite.

CASILLA N.o 4611.— SANTIAGO.

"La Rvista Popular"

Es la publicacion que cuenta con el mayor número de suscriciones en toda la Republica, por las ventajas y facilidades que ofrece a sus abonados.

No es Ud. suscritor de "La Revista Popular"

Pida ejemplares de muestra i lista de premios al Administrador de «LA REVISTA POPULAR»

TALCAHUANO.— CHILE.

LA PRENSA

Periódico noticioso i comercial.

DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA

Direccion:

Independencia N.os 8 i 12.— Casilla 12

Rancagua. (CHILE).

Suscriciones:

Un año $ 4.60

Un semestre » 2.00

Número del dia 10 cts.

id. atrasado 20 cts.

Unico establecimieto en Rancagua que puede ofrecer al público un trabajo limpio i elegante.

Imprime avisos en color

-LA PRENSA-

Rancagua, 1.º de Marzo de 1914.

DESDE EL BALCON

La marejada política sube suavemente i arrullan las ondinas a un Prometeo soñoliento.

¿Quién será?

El liberalismo democrático.

Las sirenas lánzan su canto estridente e invitan al abismo al pobre perezoso

¡Cuanto lo quieren; cuán bien se conduce!...

El perezoso poco sabe de cantos. Amodorrado, a fuerza de veleidades, deja perderse las notas del adulo i ni se molesta en castigar al que regaña o protesta.

Mal que les pese, deberán esperar a que despierte.

Tanta premura, desasociego tanto, indican que el horno está o demasiado frio o mui caliente para los que doran la rosca que place a su apetito ciego.

¿Para qué contarle al soñoliento las veleidades del incienso de las pasadas décadas?

Para qué retratarle la sonrisa de los que, en busca de un mismo o parecido ideal, lo entregaron como cordero de Abraham?

Pesadilla de un sueño parecería.

Dejémosle; talvez despierte. Dejemos las ondinas que arrullen a los peces de dos aguas; dejémos a las sirenas con su estridente canto.

El Liberalismo Democrático de Rancagua, puede recobrar su acción i ser plato indijesto para aduladores i detractores.

VÍCTOR HUGO

FILOSOFIA

¿Qué valen, hombre, tus ceremonias miserables, comparadas con las cosas infinitas? ¿Qué valen tus cánticos y tus *hosannas*? ¿Porqué teniendo la vida tan corta te pasas rezando al pié de un monton de altares contradictorios? ¿Por qué tienes la manía de interpelar a los cielos? Por qué necesitas que te sirva de testigo lo invisible y lo oscuro? Creés fecundar la sombra sembrando en ella ritos y fórmulas oscuras, escritas en la tiniebla? Ser de pensamiento limitado ¿te imajinas que cuando fabricas un fetiche, hecho a tu semejanza, con ojos, con orejas i con nariz, dirijiéndote al insondable vacío, al misterio y al horror, conseguirás ponerle piés porque lo pusiste brazos? ¿Te figuras acaso que el abismo, que hizo estremecer a Sócrates, a Juan de Pathmos, al Dante y a Thales, contribuirá a médias a la forma ción de un ser inútil que la realidad nulifica por todas partes? Cualquiera, sea apóstol, augur o bardo, que forje un Dios a su capricho y se lo ofrezca al cielo, debe conocer que la bruma y la confusa negrura del firmamento tranquilo lo rechazan. Puede el hombre en su ceguedad presentar un Dios premeditado, que ya sea este Dios indio, pagano, griego obiblico, la sombra no contradecirá al hombre. Sin eco, sin que un signo contrario apareciese en el éter, el sér vió que Orfeo dió a luz a Jupiter, Mahoma a Alah y Moises a Jehová. La triste negacion está sentada en el vacío; el abismo despide siempre al sacerdote; la inmovilidad grave i taciturna de la noche le basta al todo lúgubre, y el abismo no inventa ningún ídolo, porque posee el eterno espanto.

Asciendes hácia la sombra con el Dios que te has creado; tu nada le reviste de grandeza; tu noche le pone en la frente, deslumbradora aurora, y luego debajo de él, pones una escala de anjeles que tiene el azul por punto de apoyo. Necesitas que baje esa série desde el cielo hasta la tierra; pretendes de una sola mirada abarcar el misterio, ver el punto de llegada i el punto de partida; contar los escalones que hay desde Dios hasta el arcánjel i desde el arcánjel hasta el hombre. Pués bien, no: Todo es mas que uno. Es menester que sépas que no se sube hásta Dios por tu escala, y que el gusano no está mas léjos del infinito que el hombre.

Nosotros los soñadores, a quienes devora el hambre y la sed el saber y que sin miedo y sin cesar atravezamos la eternidad formidable por su lado negro y por su lado espléndido, por mucho que la asechemos, por mucho que la observemos, siempre comprendemos ménos de lo que creemos y de lo que presumimos.

Conocer al que vive eternamente, comprender sus atributos, su esencia, sus leyes i su poder, son objetos superiores a los esfuerzos que puede hacer el mortal perecedero. Los invisibles existen; llenan el espacio, pueblan la luz, hablan en los ruidos, pero no se parecen en nada a lo que el hombre se imajina.

Renuncia a fatigar la realidad de tus delirios: la sombra, arriba como abajo, rechaza tus fantasías; el trueno no es amigo ni enemigo de tu Dios, que no ama ni aborrece a la hormiga. Cuando tu devocion construye un templo y se amuralla en él, el huracán rie y la abeja murmura; lo mismo te burla el gigante que el enano; tus dragones son de bronce, tus dioses son manjares; puedes cincelarlos, pero no conseguirás hacerlos vivir. Escuipe tus deidades, que en sus ojos de granito el buitre depositará su escremento y el sapo fabricará su nido.

(Continuará)

La terrible amenaza

«DE LA MAÑANA»

La prensa del norte ha estado anunciando con grandes caracteres, que el terrible cólera morbus, el antiguo visitante que tan dolorosos extragos hiciera entre nosotros, ha aparecido en el puerto peruano de Mollendo.

De allí á Chile hay un paso; y naturalmente, dadas las pésimas condiciones de higiene, que constituye la más sobresaliente característica de nuestras ciudades septentrionales, no estaría lejos que el terrible visitante, el fatal intruso se nos colara el día menos pensado.

Estamos, sin lugar á dudas, en el año de las calamidades. El cambio por los suelos, la bubónica haciendo de las suyas en la desgraciada Antofagasta, el tifus en el 30% de las poblaciones chilenas, el pan á punto de subirse a las nubes, las papas convertidas en artículo de lujo, las sirvientes trasformadas en señoritas á quienes hay que rogar, porque no están para ser mandadas por nadie, la carne á precio de oro, los tenedores á la orden del día, etc., etc. Todo eso está manifestado elocuentemente que el año en curso no va á tener nada que echarle en cara al 1913.

Y cuando estamos amenazados por el peligro de esta gran calamidad asiática que repleta los cementerios y diezma los hogares, sin respeto á nada ni a nadie, varias ciudades del norte estarán sin médicos, y el proyecto de Código Sanitario besteza en la Cámara el sueño de los olvidados.

El cólera, si por desgracia llega, será la gran catástrofe que obligará á nuestros lejisladores á dictar de una vez por todas una ley que desde tanto tiempo atrás viene pidiendo el país.

¿Así y solo así cuando el peligro amenace arrebatar la vida á la mitad de los chilenos tendremos legislación sanitaria?

I.

Desórden en Pinto

En Pinto, con motivo de unas grandes carreras, acudieron a ellas muchas jentes de fundos vecinos. Al atardecer, se formaron grandes desórdenes orijinados por las apuestas; hubo garrotazos, pencazos i atropellos de caballerías por lo que se hizo necesaria la intervencion de la policía de esa Comuna.

El preceptor de la localidad, Alfonso Muñoz, a la cabeza de una turba de huasos acometió contra el Ayudante de policía.

Los conservadores, facilitaron armas a la turba i obligaron a la policía a batirse en retirada, no pudiendo restablecer el orden entre los desalmados agresores.

No contentos todavía éstos, con sus salvajes desmanes se precipitaron al cuartel i lo sultearon. Se comenta la actitud del Subdelegado por facilitar armamentos a los revoltosos que dejaron muchos heridos.

RAFAEL ROJAS A.
Procurador del N.º.— Independencia N o S RANCAGUA

EN BROMA

Qué estará haciendo?

Como tengo interés por mi pueblo, cuando pienso en el centenario u otros tópicos de actualidad, me acuerdo de la primera figura provinciana, naturalmente, i digo: ¿qué hara Nicolás?

Pues, ahora sé lo que hace. Sus correlijionarios se han encargado de sacarme de dudas.

¡Piadosa jente!...

Nicolás ha sido presentado en una hoja circulante, caricaturado.

¿Qué hará? he vuelto a preguntarme.

I Nicolás con el índice de su diestra como palo de colihue, me señala el vacío..... Si señores; el vacío!.....

Su cara torva, está coronada por unos pelos vírjenes no dispuestos a doblegarse, i su izquierda, apénas se apoya con dos uñitas sobre un libro, talvéz de cuentas pero de tapas en blanco.

Nicolás: cómo te han puesto! esclame, hablando solo.

Vuelvo a preguntarme. ¿Qué estará haciendo?

BERNARDO.

Correspondencia

Nuestro entusiasta amigo i colaborador don Manuel Cruzat, que actualmente se debe de encontrar en New York, preocupándose del Centenario del desastre de Rancagua, nos remite por el correo de Barcelona la siguiente carta.

«A bordo del «Abee», 31 de Enero de 1914.— Señor A. Rójas.— «La Prensa».— Rancágua, Chile»

Estimado amigo:

En éstos momentos voi navegando cerca de Barcelona, puerto al cuál llegaré mañana. En seguida pasaré a Trieste, puerto austriaco, con escala en Nápoles. En Trieste, tomaré el vapor que me conducirá directamente a New York, ciudad a la que llegaré el 22 de Febrero.

Adjunto le envío un artículo para que lo publique. Próximamente le remitiré una relacion de mi viaje: Los Andes, Buenos Aires, Trieste, New York.

Saluda atentamente a Ud. su amigo que le desea felicidad personal

MANUEL A. CRUZAT

Como debemos celebrar el Centenario de la Batalla de Rancagua

De paso por Buenos Aires para los Estados Unidos, me he dispuesto colaborar sobre la gran fecha que celebraremos el 1.º i 2 de Octubre del presente año. Para insinuar algunas ideas a las diversas Comisiones nombradas para elaborar el programa a fin de que las tome en cuenta, si las considera convenientes; pues, como hijo de este pueblo, deseo vehemente, que los numerosos visitantes que nos honraran con su presencia, encuentren algo que admirar ilos rancagüinos algo de que disfrutar. Asi pues, en mis ideas no figurarán números de fiestas, pues esto lo pueden confeccionar con mas facilidad las Comisiones, sino algo mas práctico i que creo serán de gran importancia para el próspero desarrollo de esta histórica ciudad.

A la fecha nos faltan solamente siete meses ¿i que es lo que tenemos? Solamente al hermoso monumento de don Bernardo O'Higgins, héroe de la jornada que proximamente celebraremos.

I los servicios Municipales ¿Como se encuentran?

Tenemos un servicio de agua potable pésimo i caro, pues el agua que beben los habitantes es de lo mas antihijiénicos i por consiguiente de funestas consecuencias para la salubridad; calles mal pavimentadas veredas angostas, malas construcciones; un aiumbrado que deja mucho que desear i un servicio de tranvias de sangre, pésimo. Existen tambien muchas casas i conventillos en el mas completo abandono donde familias numerosas viven en una sola pieza sirviéndoles a la vez de dormitorio, cocina i comedor, careciendo de aire, luz i sol; es decir, completamente perjudicial para la salud de los habitantes. Lo mejor seria que el Municipio hiciera demoler estas *casas tumbas* i obligar a los propietarios a construir casas higiénicas donde los arrendatarios oudieran vivir tranquilos i respirando un aire puro.

He comparado algunos pequeños pueblos de la Arjentina couprendidos entre Mendoza i Buenos Aires, con nuestra ciudad, ¡Cuanta diferencia!

Estos pueblecitos tienen buenas construcciones, rodeadas de una vejetacion agradable, donde se respira un aire puro; calles i veredas anchas i bien pavimentadas i buen alumbrado i nuestro antigua, capital de provincia carece de los principales elementos de la civilizacion

A mi juicio, lo que deberiamos tener e inaugurar para la celebracion de la gran fecha que nos preocupa, seria lo siguiente.

1.o Buen servicio de agua potable
2.o Pavimentocion i enzanche de las calles i veredas
3.o Habitaciones hijienicas para el pueblo
4.o Buen servicio de alumbrado
5.o Mejoramiento del servicio de tranvias
6.o Inauguracion de una Biblioteca Pública. Para esto podria solicitarse la ayuda del progresista Director de la Biblioteca Nacional Sr. Carlos Silva Cruz. I para conseguir fondos para esta Biblioteca ¿porqué no imitar a las Iglesias, colocando alcancías donde cada ciudadano depositaria su óvolo para inaugurar i gozar del principal factor de la Instruccion?

6.o Alumbrado electrico de la parte central de la Alameda i con esto, las familias disfrutarán de un agradable paseo, ya que actualmente carecemos de este precioso elemento.

MANUEL A. CRUZAT

Buenos Aires, Febrero de 1914.

CRONICA

PASEO CAMPESTRE

Don Juan Miguel Ramírez, dió en la chacra Santa Blanca, de la señora Blanca Ramírez de R., unas espléndidas onces, a la que concurrieron como 50 personas de sus relaciones.

Entre los asistentes anotamos a los siguientes señores.

Salvador Peralta, Eujenio Chouteau, Julio Augier, Elias Droguett, Alfredo Moreno, Dr. José A. Salinas, Dr. Eduardo Degeyter Clodomiro Guzman, Alberto Arce, Rafael Santibañez, Roberto Moreno, Andrés Bascopé, Jorje Diaz Muñoz, Alfredo i Horacio Cuadra, Eleazar Urbina, Aníbal Maturana, Pedro Lapostol, Luis Salamanca, Juan Luis Gajardo, Eleodoro Guzman, Alejo San Cristóbal, Leonidas Gamboa, Miguel i César Fariña, Pedro Perez, Daniel Lopez M., Efraín Guzman, Romilio Chacon e hijo Benigno Castillo, Francisco Pini, Capitan Ruiz, Francisco Grunert, Enrique Lizana, Cárlos Aguilera i otros.

Asesinato

El 22 del presente, se encontrabau bebiendo varios individuos en el negocio de licores que Manuel Contreras posee en calle de Mujica.

Por motivos que se ignoran, se formó entre ellos un gran desórden por lo que se hizo necesaria la intervencion de la policia. Al llegar ésta, sin que nadie lo viera, Manuel Gonzáles corrió al patio de la casa i se ocultó i a consecuencia de la bebida se quedó dormido, despertando como a la una de la mañana, i al encontrarse encerrado tomó una barreta i en actitud amenazante se dirijió donde Contreras. Este al sentir ruido en el interior de su casa, sale al patio armado de una pistola i al ver al individuo disparó sobre él, dándole una muerte instantánea.

Manuel Contreras pasó incomunicado al Juzgado respectivo.

Herido

Manuel Cifuentes, fué remitido al Hospital por la policia, por presentar lesiones que le hizo Pedro Ortiz, en Av. Cementerio.

Robo

Juan Ponce le robo a don Luis Samaniego varias piezas de ropa que estaban colgadas en un corredor.

Bestial

Mercedes Soarzo, mujer que se encuentra en estado de avanzado embarazo recibió golpes i puntapiés de Manuel Reyes.

CERVEZAS

MARCA **Talca**

Pilsener

Bock

MALTA NEGRA

Blanca

"

son hoi dia las mejores QUE SE FABRICAN EN CHILE

Ajente en Rancagua Electo Zúñiga

ALMACEN "LA LORA"

¿QUIERE UD. AHORRAR DINERO EN SUS COMPRAS?

Visite Ud. el Almacen "La Lora" de Adrian Campos

Independencia 699.— Sucursal en calle Astorga N.o 149 — Rancagua.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.— HAY:

A precio fuera de toda competencia! Azúcar por cajas, harina por quintales, licores embotellados, vino añejo y tinto, espíritu de vino, papel Buin, Cigarros, sal de Costa, Aguardiente de uva etc.

Chacolí A 25 CTS. LITRO

Desde el 9 de Febrero se espenderá por mayor y menor en la BODEGA DEL FUNDO "SAN JOSÉ", Alameda frente al Cementerio, el afamado

—**chacolí rosado de J. Nicolás Rubio**—

Se reparte a domicilio todo pedido de dos arrobas arriba

Las vasijas deben enviarla los interesados

NECESITO

casa en arriendo para el primero Marzo que tenga hasta cinco piezas no distante de Fábrica Rubio.

Oferta I. A. Casilla 13

ESTANTERIA

Se vende la estantería de la Sastrería «La Central», Independencia al lado de la Botica de don Moises Zúñiga.

F. Martinez.

Teatro O'HIGGINS

de la cumbre al abismo

La viruela

Nuevamente ha empezado a hacer su aparicion la peste viruela en las Minas del Teniente.

Se ha tomado para impedir el avance, severas medidas, aislado la parte infestada i obligado a los pestosos a pernoctar en «Las Juntas», al otro lado del rio, para evitar el contajio.

En la Estacion de Rancagua, todo el que desee subir, es vacunado previamente por el vacunador don Juan del R. Diaz.

Sin éste requisito nadie puede subir.

Escursion Ciclista

El Domingo en la tarde, minutos ántes de las siete de la tarde, llegaron a esta desde Santiago, de paso a San Fernando, los miembros del Club ciclista «Libertad» de Barrancas.

El recorrido fué hecho en bicicleta, debiendo pasar por ésta a medi dia, pero la pérdida de la ruta señalada les hizo perder bastante tiempo por malos caminos que tuvieron que hacer a pié, con la bicicleta a cuestas.

Componian la comparsa los señores Alfredo Venegas, Jesus Vera, Gumecindo Lizama, Víctor Mory, Roberto i Alberto Gonzalez, Arturo Rozas i Enzo Fontinani.

Despues de reponer sus bicicletas siguieron los valientes ciclistas viaje a San Fernando.

SE VENDE

Se vende una casa nueva con bastante comodidades, agua potable y corriente con instalacion completa de alumbrado a gas acetileno, sitio con media cuadra de fondo con árboles frutales i dos buenos galpones.

Está situada en Calle O'carrol

Verla tratar av. Millau esq. San Martin.

F.—22.

AL PUBLICO

Hago presente al público i al comercio que la medida judicial decretada en San Fernando con la que se me hizo cerrar el establecimiento por 24 horas no afecta en nada a mi casa.

No tengo negocio alguno con la persona que en San Fernando está en tela de juicio i al pedirse la clausura de mi establecimiento se hizo basados en antecedentes erróneos que luego esclareceré.

Mi establecimiento sigue atendiendo al público con toda corrección.

D. RECEPTER



MANUEL 2.o CONTRERAS
Ex Veterinario del Ejército
=12 AÑOS DE PRACTICA=
Atiende con prontitud los llamados
Calle Mujica esquina de Almázar

VENDO

Una casita para poca familia dá interés de $ 4 000

TRATAR CON:

EUDORO GUZMÁN.

ASTORGA 33.

AVISO

Se pone en conocimiento del público en jeneral y particularmente del Sr. Tesorero de Beneficencia de esta ciudad que, habiéndose extraviado una planilla de pagos de la partida 4.a del Hospital de Rancagua, fecha 31 de Diciembre de 1913, por $ 7.643.20, firmada por el Sr. Administrador don J. Nicolás Rubio, queda nula y sin ningún valor, debiendo pagarse la planilla por igual valor que lleva el timbre DUPLICADO.

Se ruega á la persona que la encuentre, se sirva devolverla al Hospital ó bien al que suscribe.

J. NICOLAS RUBIO.

ARRIENDO

CASA GRANDE 3 patios con árboles frutales, 9 piezas entabladas y 3 enladrilladas, cocina, galpones, etc.

Merced 135

ARRIÉNDASE ½ casa, 3 patios con árboles frutales, 5 piezas entabladas i 3 enladrilladas, cocina, galpones, etc.

Merced 135

ARRIÉNDASE ½ casa, 3 patios, 4 piezas entabladas, corredor, pieza de baño, gallinero etc.

Merced 135

F.—22

Ofrezco

pension, niños estudiantes
Precios módicos.
Carmela S. de Ponce.
Estado 106

RUEGO A

las personas que tengan cuentas pendientes con el que suscribe pasen a la Calle de Campos N.o 259.

FRANCISCO JAVIER SALINA

F.—22.

SE VENDE

La casa Independencia esquina sur-este con San Martin.

Datos dará Concha Baeza.

CUEVAS N.o 147.

SITIOS

En el Callejón del Recreo se venden magníficos sitios con facilidades de pago.

Tratar con

DANIEL LOPEZ M.

ESTADO 46

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Violante Bravo Rodriguez, se rematará la propiedad que dicha Sucesion posee en el Callejon de Llanes de esta ciudad, con 4 cuadras de superficie, mas o ménos i buenos edificios.— El remate tendrá lugar en la oficina del actuario que suscribe el 18 de Marzo próximo por el minimun de $ 30 000 que se pagan con $ 10.000 al contado; $ 20.000 el dia de la entrega de la propiedad i el saldo a un año plazo, desde la fecha de remate i con el 8% de interés.

Bases i demás antecedentes, ante el actuario.

Rancagua, Enero 8 de 1914.

Victor M. Silva. N. P. i C.

HARINA
AFRECHO
AFRECHILLO
GRANZAS

VENDE

A PRECIOS BAJOS

JULIO VALENZUELA

ANUNCIO

Se necesita una exelente cocinera para el Hotel Colchagua de San Fernando.

Se paga buen sueldo

JUZGADO DE LETRAS.

RANCAGUA, FEBRERO 17 DE 1914.

Siendo público y notorio el fallecimiento del martillero público de este departamento don Fidel Cerdo T. visto lo dispuesto en los artículos 83 y 50 del Código de Comercio llamaré a concurso a las personas que se interesen al puesto para que dentro del término de quince dias contados desde esta fecha comparezcan ante este Juzgado a hacer voler sus derechos y a comprobar los requisitos exijidos por la ley.

Ernesto cuadra M. J. R. Oñatte Secuplente.

SE VENDE

UNA CASA RECIEN CONCLUIDA, grandes facilidades para el pago, en calle Bueras.

TRATAR:

Panadería 'Santiago'.

TUBOS

de cemento para puentes y desagües de casas ofrecemos a precios sin competencia de todas dimensiones

Yeso blanco para estuque y yeso para abono de mui buena calidad.

Dirijirse a Casilla 3727.— Santiago

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc, por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curación — Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en) Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que mas particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acnés, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oidos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifilíticas.

La curacion es igualmente segura, en los trastornos de la circulacion en el hombre y en la mujer, y en el artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un descubrimiento.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su accion tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías.

Un folleto ilustrado, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel y artritismo, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

— DEPOSITO EN ESTA CIUDAD —

Botica y Drogueria de García y Linzmayer

VENDO UN ARMAZON y UN Mostrador o— Tratar con: PEDRO REYNAUD. Independencia N.o 635

MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA

Movimiento de Caja del mes de Julio de 1913.

	Ingresos
Saldo de Junio	6243 72
Constribución de Haberes	4715 16
Deudores Morosos p. C. de H.	770 45
Intereses	46 41
Matadero	815 55
Mercado	320 —
Patentes Ind. i Prof.	581 50
« Fuera de Matricula	427 50
« de Licores	450 —
« « Vehículos	56 —
Arriendos	316 —
Entradas fuera de Presupuesto	586 —
Multas i Conmutas	186 —
Banco Español cta. N. S. i 2	500 —
	16 014 29

	Egresos
Partida 8 Iten 1.°	18 —
4 » 4.o	154 40
6 « 8	913 —
4 « 5	137 10
4 « 3	871 40
6 « 10	41 90
16 unico	48 —
9 « 7	83 33
15 único	384 —
9 « 1	802 90
1 « 2	100 —
2 « 1	225 —
2 « 2	100 —
3 « 1	300 —
3 « 2	150 —
Partida 3 Item 3	75 —
6 « 1	200 —
6 « 2	250 —
6 « 3	125 —
6 « 4	120 —
6 « 5	90 —
6 « 6	85 —
6 « 7	75 —
7 « 1	120 —
7 » 2	130 —
7 « 3	25 —
12 « 1	100 —
Bco Español cta N. S. i 2	1142 55
Multas i Conmutas	18 60
	6885 18
Saldo para Agosto	912911
	$ 16014 29

Publíquese
E. Droguett.— Ros. Morenos Sec,

MOVIMIENTO de Caja del Mes de Agosto de 1913

	Ingresos
Saldo de Julio	9129 11
Contribucion de Haberes	14901 14
Deudores Morosos por C. de H.	593 21
Intereses	32 42
Patentes Ind. i Prof.	1840 —
» fuera de Matrícula	1070 25
» de Licores	2260 —
» » Vehículos	35 —
» » Minas	37 40
Matadero	922 05
Mercado	353 30
Entradas fuera de Presup.	2240 35
Multas i Conmutas	599 —
Bco. Español de Chile cta. i	9828 88
» » » » » 2	3275 26
Arriendos	200 —
	47 317 37

	Egresos
Partida 8 Item 1.°	3600 30
8 » 2.°	1888 50
4 » 4.°	598 52
6 » 8.°	921 —
4 » 3.°	4616 93
6 » 10.°	65 15
16 Único	754 03
9 » 7.°	83 33
15 » Único	1007 00
9 » 1.°	810 —
10 » único	41 90 80
11 » único	170 —
9 » 6.°	10 —
12 » 2.°	24 33
5 » único	46 50
1 » 3.°	1323 45
2 » 3.°	47 70
3 » 4.°	6 50
7 » 2.°	130 —
7 « 3	145 —
2 « 1	225 —
2 « 2	100 —
3 « 1	300 —
3 « 2	150 —
3 « 3	75 —
6 « 1	200 —
6 « 2	250 —
6 « 3	125 —
6 « 4	120 —
6 « 5	90 —
6 « 6	85 —
6 « 7	75 —
12 » 1	100 —
1 « 1	750 —
1 « 2	100
Multas i Conmutas	59 90
Entradas fuera de Presupuesto	375 —
Banco Español cta N. 1	11490 63
« « « « 2	4936 28
Saldo para Septiembre	6771 52
	4731737

Publíquese
E. Droguett R. Morenos S. sec.

CASA-QUINTA

Cómoda i estensa casa arriéndase en calle de Cuevas. Tratar con don Manuel Briones o en esta imprenta.

F—15.

RANCAGUA, (CHILE) MARZO 8 DE 1914.

10 cts. # LA PRENSA # 10 cts.

——PERIODICO NOTICIOSO I COMERCAL.— DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA.——

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 198.

Ocasion!

POR HABER HECHO

GRAN CONTRATO

en azucar Hamburguesa

OFRECE A PRECIOS

MAS BAJOS EN PLAZA

Álmacen Estado esquina de O'Carrol

JULIO VALENZUELA

VÍCTOR HUGO

FILOSOFIA

(Continuación)

Tú mismo te reirías si conocieras lo imposible que es para tí hacer nacer nada, lo imposible que es para tí contrahacer algo que tenga las formas que tú no ves; si supieras hasta qué punto todas tus artes, trabajando a la vez, son nulas para producir nada fuera del círculo en que te alumbra una luz pálida; si supieras hasta qué punto son pueriles tus fantasías delirantes; si supieras qué infecundo es Rembrandt y cómo llevan aún pañales Fidias, Rubens y Miguel Angel. La decrépita naturaleza, con ais llares de voces, ruge en los antros de los bosques; la nodriza de los lobos, de los osos y de las panteras, tiene debajo de ellos profundidades pobladas de incomprensibles misterios, que te estremecerías si pudieses penetrarlos, y en la enormidad de las aguas y de los bosques, tan llenos de mónstruos, ella no necesita tus quimeras. ¿Imaginas, acaso que prohijando tus fantasías efímeras, la naturaleza acepte tu hidra y tu licornio, teniendo su tigre, su león y su hipopótamo, y que cambie su águila de los montes por tu águila heráldica? ¡Pobre hombre, loco e inútil, no puedes crear un mónstruo y quieres crear un Dios!

Y aunque consiguieras crearle dotándole de dos sexos como a Fó, o de dos caras como a Jano, y aunque le concedieras un montón de títulos y de honores, ¿dónde le colocarías? ¿en qué abismo o en qué esfera? ¿podrás abrir un boquete en la luz para instalar en él al Dios que tu espíritu creó, tomando algo de Júpiter y algo de Brahma? Ese Zeus, ese Alah, ese Pan que tú fabriques, dotándole de tus pasiones lúbricas y mezquinas, ¿cómo le has de colocar a la altura de los astros? ¿Qué clavo has de poseer para clavar a Vishnou en el fondo del cielo? ¿Qué harás para fijar y suspender de él a Erigone, con los pechos desnudos, a Eryunis, a Astarte y a Belona en la fachada enorme y pálida de las nubes?

¿Deseas crear un Dios? ¿Qué harás de él? ¿Tendrás por eso menos orgullo y más virtud? ¿Abrazarás a la humanidad, amarás a tu hermano? ¿Serás más luminoso? ¿Destrozarás la guerra, esa vieja espada que gotea sangre? ¿Dejarás de apedrear al pensador, al héroe al mártir y al apóstol? ¿Dejarás que ante la aflicción agena penetre la piedad en tu duro corazón? ¿Serás más compasivo y menos burlón con los caídos y con los incurables? ¿Serás menos orgulloso ante los desgraciados, más caritativo con el insensato, menos grande para los pequeños y mejor para los perversos? ¿Pondrás algo de ternura cuando seas justo en tu justicia y cuando sabio en tu sabiduría? ¿Perdonarás al mónstruo que se arrepiente y serás un Abel menos altivo para el abatido Caín? Dios debe ocupar un sitio en la alta esfera. Antes de tenerle, hace falta saber dónde se ha de colocar; pues un Dios, cuando no está en su puesto, es un peligro. Pasas casi todo tu tiempo importunando la vasta soledad del cielo y deseando un Dios, temiendo perder la costumbre, porque sufres el ascendiente del pasado. Deseas un Dios por desear algo, mientras esperas que tu cadáver caiga en el sepulcro y se pudra.

¿Puedes darte cuenta a tí mismo del vasto misterio en el que empieza tu destino o en el que tu destino termina que se llama universo e indefinidamente flota? ¿Ves acaso su lado fatal, herido y castigado? La leche corre y la sangre tambien y el espíritu se asusta; debajo del gran pecho se ve abierta la gran llaga. Lucina llora al ver que está delante de ella Atropos. ¡Ay! Si alguno sin descanso crea, engendra y produce, hay tambien algo que sin tregua destruye, devora y descompone.

Los seres están esparcidos por el indecible horror. La sombra ahoga más

(Pasa a la 3.ª pájina)

SE OFRECE

una niña para cajera tratar:

Calle Mujica N.o 2

Municipio

REMATES

N o 8.— Rancagua, 3 de Marzo de 1914

Procédase por cuenta de la I. Municipalidad á sacar á remate público un caballo colorado por encontrarse escluido del servicio y se designa la Feria «Rejional» para que se efectúe dicho remate el juéves 12 del presente

Comisiónase al prefecto de la policia de aseo don José Luis Torterolo, para que lo defienda en el remate y perciba su valor rindiendo cuenta documentada en la Tesorería Municipal. Anótese i publíquese.

Elias Droguett.— Roberto Moreno S.— Secretario.

N.o 9.— Rancagua, 3 de Morzo de 1914

Teniendo oresente que en el local del Mercado, existe una cantidad de leña procedente de algunos árboles que se han arrancado de la Alameda, por secos, Decreto:

Procédase al remate de dicha leña el Domingo 15 del corriente a las 2 p. m. en el local indicado.

Anótese i publíquese

Elias Droguett.— Roberto Moreno S Secretario.

ASAMBLEA DE ELECTORES

En Rancagua, á ocho de Febrero de mil novecienlo catorce, se reunió la asamblea de electores de este territorio Municipal, convocada para esta fecha.

Se abrió la sesion á las 12 del dia, presidida por el primer Alcalde señor Droguett, con asistencia de los asambleistas señores: Julio Augier, Roberto Moreno S. Gaston Cerda A., Manuel J. Miranda, Enrique Cristi, Andrés Parraguez, Francisco Valdivia, José de la C. Droguett, Pedro Diaz, Rafael Pacheco, Adrian Campos, Juan de la C. Mátus, Livio Rojas, Ismael Roman, Manuel Godoy, Pedro N. Soto, Abelardo Quezada y N. Lizana

Hizo de secretario, Roberto Moreno S.

Se dió lectura al decreto de convocatoria que es del tenor siguiente.

RANCAGUA, ENERO 29 DE 1914

Teniendo presente el acuerdo tomado por la I. Municipalidad en sesion de 17 de Diciembre de 1913 y el 7 de Enero de 1914, decreto:— Convòcase á la Asamblea de Electores de este territorio Municipal, para el domingo 8 de Febrero á las 12 del dia en la sala Municipal, para que se ocupe de losiguiente;

1.º Aprobar los $ 1.000 00 que se sacarán de la partida de imprevistos para ayudar al pago de los faroles que se pondrán en el monumento al Jeneral O'Higgins. — 2.o Aprobar los $ 5325 00 que faltan para cancelar el Kiosco que fue contratado en licitacion pública. 3 o Ratificar el acuerdo Municipal para cancelar diversas cuentas que se adeudan del año próximo pasado cuya cantidad asciende a $ 22.662 26

4.o Suplementar á la partida de imprevistos en $ 1200 00 para seguir pagando las subvenciones al club de foot ball y a la v. del ex Tesorero don Juan J. 2 o Murillo durante el presente año. 5.o Suplementar la partida 7.ª item 2.o (Inspector de liquidos) en $ 220 00 por diferencia de sueldo. Los fondos para cancelar las cuentas que quedaron pendientes en 31 de Diciembre de 1913 se sacarán del Impuesto de Haberes. Asfalto soleras y arriendos, Patentes Matriculadas y del saldo de caja de ese año— I los suplementos para este año, de entradas fuera de presupuesto.

Anótese y publíquese

ELIAS DROGUETT

Roberto Morenos S sec.

En seguida el señor presidente, sometió á votacion cada uno de estos suplementos y les mereció observacion la subvencion al Club de foot fall, á los asambleistas señores Gaston Cerda, Adrian Campos y Livio Rojas, quienes espucieron que en vista de que nó permitian á otros club que jugaran en esa cancha, la consideraban inutil y que se opondrian á su aprobacion.

En vista de estas indicaciones, el Sr. Alcalde, puso en votacion si aprobaban ó rechazaban esa subvencion y el resultado de esta fueron de diez votos por la negativa y nueve por la afirmativa que dando en conceeuencia rechazada esa subvencion, siendo aprobados todos los demassuplementos por la unanimidad de los asambleistas presentes, con lo cual se dió por terminado el acto, eran las dose veinte minutos.

Elias Droguett

Roberto Morenos S. sec.

CASA-QUINTA

Cómoda i estensa casa arriéndase en calle de Cuevas. Tratar con don Manuel Briones o en esta imprenta.

F=15.

SE VENDE

SE vende una casa nueva con bastantes comodidades, agua potable y corriente con instalacion completa de alumbrado a gas acetileno, sitio con media cuadra de fondo con árboles frutales i dos buenos galpones.

Está situada en Calle O'carrol

Verla tratar av. Millan esq. San Martin.

F— 22.

ANUNCIO

Se necesita una exelente cocinera para el Hotel Colchagua de San Fernando.

Se paga buen sueldo

F. 15

ARRIENDASE

CASA GRANDE 3 patios con árboles frutales, 9 piezas entabladas y 3 enladrilladas, cocina, galpones, etc.

Merced 135

ARRIÉNDASE ½ casa, 3 patios con árboles frutales, 5 piezas entabladas i 3 enladrilladas, cocina, galpones, etc.

Merced 135

ARRIÉNDASE ½ casa, 3 patios, 4 piezas entabladas, corredor, pieza de baño, gallinero etc.

Merced 135

F — 22

AL PUBLICO

Hago presente al público i al comercio que la medida judicial decretada en San Fernando con la que se me hizo cerrar el establecimiento por 24 horas no afecta en nada a mi casa.

No tengo negocio alguno con la persona que en San Fernando está en tela de juicio i al pedirse la clusura de mi establecimiento se hizo basados en antecedentes erróneos que luego esclareceré.

Mi establecimiento sigue atendiendo al público con toda corrección.

D. RECEPTER

RUEGO A

las personas que tengan cuentas pendientes con el que suscribe pasen a la Calle de Campos N.o 259.

FRANCISCO JAVIER SALINA

F.— 22.

SE VENDE

La casa Independencia esquina sureste con San Martin.

Datos dará Concha Baeza.

CUEVAS N.o 147.

SITIOS

En el Callejón del Recreo se venden magníficos sitios con facilidades de pago.

Tratar con

DANIEL LOPEZ M.

ESTADO 46

(De la 1.a pajina)

número de ellos que la luz hace vivir. La luz se agota al través del abismo; extraviados los rayos, se sumerjen en el éter; la obscuridad, hacia la que se tienden todos los brazos, está siempre allí produciendo la noche, y ahonda el boquete para que se trague la claridad; a pesar de que la aurora y las estrellas brillan en el horizonte, todo sufre y es tan enorme la densidad de la noche, que consigue amortiguar la deslumbrante claridad del Sol. Marte es oscuro; ¿Saturno es acaso luminoso? Los cielos tienen brumas, los planetas son pálidos. ¿El globo en que tú habitas tiene en su esfera un Dios? Si existe, contradice sin cesar la belleza de la creación, porque si dá cantos alegres a los pajarillos los hace en cambio víctimas del milano.

—CONTINUARÁ—

A Nicolás...

Toda mi ceremonia a tí bonnazo amigo.

Es fama que poco te agrada el ceremonial i que cuando llegas a ofrecer un refresca buche, tu corta tiene que hacer vaca para pagar el pato o pata... como la copa de champaña aquella en dias patrios.

Pero no tengas cuidado, aunque te has presentado con el libro blanco como armiño en tu hermoso retrato, yo te llevo un segundo de borroneado apunte, para facilitarte las cuentas, cuando tus amanuences se te hagan los inocentes.

Sin embargo, debieras dejar a un lado éstas fruslerías i contar con mi bonna volontad, de presentarte tus acesores que te han pintado a maravilla Ellos estan con sed, desde la copa aquella de champaña i esperan un refresco mas barato.

El refresco es que tu te dejes de leseras i remolques con ellos un candidatito, de cuyos emolumentos están sacando la cuenta, i a lo que yo no me opongo; pero te exijo que antes en ese libro, que siempre dejas en blanco, i en que apoyas solo dos de tus uñitas, los guarismos suficientes para que alcance la polenta para Pedro. Juan i Diego, sobre todo para Juan, el de la luna de Paita, para Diego tu pariente pobre i para Pedro que al rayar la Aurora, lava la ropa, cosa poco bonna para desinfeccione del tuo giornale.

BERNARDO

Sacerdotes estranjeros

A la carestía de los artículos de consumo i de primera necesidad, al alza de los arriendos, a la triste situación económica del pais i a las muchas epidémies como el cólera morbus, la peste bubónica i la viruela, tenemos que agregar una calamidad mas: la emigracion del sacerdote estranjero.

El gran diario «La Razon» de Buenos Aires en un estenso artículo al respecto dice: «La Curia Romana acaba de tomar una determinacion que ha de tener una repercusion inmediata en nuestro pais.

Dispone el alto e inapelable tribunal, relijioso, que todo sacerdote que quiera emigrar, con el solo fin de mejoramiento económico, tiene que obtener permiso de la Congregacion Consistorial, a fin de radicarse en el estranjero.

El crecido número de sacerdotes estranjeros, pertenecen al Clero Secular, que llegan a nuestro pais en 3.a clase, haciéndose capitalistas mui luego, porque éstos terrenos donde reina la crasa ignorancia de las mujeres i algunos hombres, son para ellos mui productivos i provechosos.....

Ha sido tanta la invacion de éstos en la Arjentina, que se les vé como cualquier vago por las calles, mendigando «El pan nuestro que nos dá Dios a los que trabajamos todos los dias.»

Nosotros los Chilenos, qué les podemos ofrecer? — Lo que teníamos, lo que dieron nuestros abuelos para el clero chileno se lo llevó Sivilia entre gallos i media noche en una maletada de 15 millones de pesos... ...

Informaciones de Codegua

SOCIEDAD I CLUB DE FOOTBALL
«EL CONDOR»

En Codegua, á 1.º de Marzo de 1914, se reunieron los señores socios para tratar de asuntos de interés de la Sociedad, los siguientes señores: el señor Vice- presidente, Secretario, Tesorero i los consocios, señores: Lauro Aldunate, Desiderio Gárate, Félix Gárate, Julio Rivas, Segundo Cádiz, Lindor Contréras, Félix Morales, Abel Gárate, Justiniano Estrada, Augusto Bascuñán y Jose Bernardino Moreno.

A indicacion del señor Vice-presidente se acordó por unanimidad celebrar sesion el Domingo 15 del presente, para la aprobacion de los estatutos que el señor Secretario ha presentado. Esta tendrá lugar a la 1 i media P. M. en casa de don Antonio Rivas.

Estos estatutos serán aprobados con los socios que asistan i se harán respetar en todas sus partes. Tambien dará cuenta el señor Tesorero de todas las entradas i salidas que hayan habido.

En ésta misma sesion se elejirá el directorio por mayoría de votos, que representará esta institucion el presente año. El señor Vice-presidente hace indicacion que se le mande a cada uno de los socios una citacion por un periódico para que asistan a ésta reunion.

Todos estos acuerdos fueron aprobados por todos los socios asistentes, i firmaron para constancia: Antonio 2.º Rivas — Vice-presidente, José M. Gonzalez — Secretario, Jorje Rivas — Tesorero, Manuel Dieguez, Desiderio Gárate, Felix Morales, Justiano Estrada, Láuro Aldunate, Benjamín 2.º Cádiz, José Bernardino Moreno, Félix Gárate, Julio Rivas, Augusto Bascuñán, Abel Gárate i Lindor Contréras.

La presente publicacion servirá de invitacion a los señores socios para su asistencia.

El Secretario.

INSERCION

El pájaro se vá

Codegua se encuentra de gran fiesta: se ha ido el pájaro, el hombre mas permisioso inculto e ignorante, que como desgracia i calamidad, servia el puesto de O. C.de ese pueblo

Por este motivo los habitantes de Codegua han hecho grandes fiestas i preparan para el once de Abril, quemar la esfijie del famoso Matucho, con su uniforme i charrasca en la plaza pública.

Compadecemos a los habitantes de Florida por el traslado de este flajelo. En otro número remitiré a Ud. Sr. Editor los nombres de las personas mas perjudicadas en Codegua por el Matucho.

MATUCHITO

EMPRESA DE Barridos

Desde el Lúnes próximo ofrecerá esta empresa sus servicios al público en jeneral, garantizando su puntualidad.

OFICINA.

CALLE DEL ESTADO N.o 140.

TALLER MECÁNICO
— DE —
LUIS A. PÉREZ.

Calle de Bueras núm 265, entre Cuevas y Mujica

En ste taller se ejecuta toda clase de trabajos concerniente al ramo de mecánica.

Especialidad en composturas de bicicletas

HAY REPUESTOS

El aviador Newbery

La cordillera de los Andes se presenta nuevamente inespugnable.

Para la aviacion es un problema.

El aviador arjentino injeniero señor Newbery que intentaba atravezarla, obtuvo en sus pruebas de aitura un éxito colosal- más casi lo mismo que posó a Figueroa, en un vuelo de ménos tracendencia ha caido, pero caido con mayor desgracia, ha muerto conmoviendo a su patria que reconocia en él a su primer piloto.

El miércoles tuvieron lugar sus funerales i Chile tuvo en ellos una digna representacion.

MUNICIPALIDADES

S. Francisco

Lista de los contribuyentes sobre haberes i patentes profesionales e industriales de la comuna 84 San Francisco del Mostazal.

Rafael Molina
Guillermo Valdes O.
Exequiel Lavin
Samuel Ovalle
Ignacio Eguiguren (suc.)
Roberto Lyon
Manuel R. Troncoso
Blas Troncoso
Arturo Eguiguren
Alejo Santalices
Eduardo Charme
José T. Medina
Lorenzo Morales (suc.)
Ernesto Yañez
Luis Barriga
Ricardo Mujica (sec.)
Santos Allendes
Filomeno Romo
Angel Cabello
Belisario Huerta
Gregorio Saavedra
Hermójenes Labbe
José M.ª Ordenes
Juan de D. Reyes
José T. Pizarro
Pablo Lasser
Leandro Serra
José M.ª Reyes
Luis Vazques
Carlos Yañez
Agustin Cuadra
Agustin Alvarado
Vicente Mallias
Manuel Cruz
Juan A. Muñoz
Juan de D. Moya (suc.)
Amador Gonzalez (suc.)
Cipriano Perez
Bacilio Campos
Recaredo Arriagada
Luis Yañez
Manuel Miranda
Manuel Morales
Jacinto Bustamante
Miguel Muñoz
Rolando Duran (suc.)
José del C. Rubio
Gregorio Acevedo
Manuel A. Alvarez
Francisco Avaria
Segundo Venegas
Jesus Gonzalez
Francisco Llaguno
Francisco Ganosa
Hijinio Jofré
Adrian Cornejo
Clodomiro Angulo
Nicolás Rubio
Manuel A. 2.o Alvares
José A. Jofré
Dolores Zamorano
Juan A. Moreno
Tomás Valdivia
Ricardo Araya
Manuel Zamorano
Secundino Bascuñán
Nicolás Pismante
Bernardino Riquelme
Adolfo Pinto
Sandalio Gonzalez
Bonifacio Moreno
Clodomiro Moreno
Juan de D. Bobadilla
Luis Angulo
Felipe Marchan
Manuel A. Sanchez
Eliseo Palma
Francisco Jiménez
Gricelio Sanchez
Manuel Navarro
Manuel 2.o Rodriguez
Juan B. Palma
Luis Moreno
Domingo Pinto
Francisco Villarroel
Tomás Mena
Juan Pinto
Pedro A. Arredondo
José A. Pinto Peña
Pedro Arredondo
Ramon Pinto
Manuel Pinto
Olegario Muñoz
Manuel J. Moreno
José M. Sepulveda
Juan R. Arredondo
José M. Estrada (suc.)
Clemente Acevedo
Amador Pinto
José M.ª Pino
José de la C. Macias
Lorenzo Macias
Manuel Palma
Belisario Perez
Belisario Barrera
Manuel Mena
Sixto Cavieres
Joaquin Pedraza
Dionisio Guevara
Eleodoro Rubio
Salvador Carrasco
Francisco Escobedo
Victor Astorga
Manuel J. Sanchez
Marcelo Diaz
Juan Silva

San Francisco, 8 de Marzo de 1914.

A. Banda.
Tesorero municipal.

de Rancagua

Carlos Ugarte V.
J. Nicolás Rubio
Ffrain Guzman
Francisco Faure
Santiago Aguirre
Ramon Aranguez
Manuel Gomez
José Valenzuela
Francisco Castro
Felipe Cantillana
Fermin Valenzuela
Pablo Carvacho
Luis Valenzuela
Bautista Bolbarán
Ramon Valenzuela
Juan Moscoso
Baltasar Villalobos
José J. Cabrera
Abelardo Garcia
Luis Sotomayor
Manuel T. Soto
José Luis Cuadra
Luis López
Lorenzo Cruz
Eusebio Martinez
Juan B. Diaz
Pantaleon Cruzat
Nolberto Cuadra
Teodoro Galvez
José Maria Cuadra
Ramon Cerda A.
Jervacio Godoy
Anibal Maturana
Somer Swiderski
Elizardo Bravo
José M.a Poblete
A. Ciriaco Valenzuela
Miguel Celis
Carmen Martinez
Angel Navarro
Luis Jara
Rafael Rosales
Manuel A. Lobos
Ramon Cerda G.
Ignacio Arribillaga
Matias Abarca
Rosario Mariambo
Delfin Gomez
José de la C. Soto
Humberto Cuadra
Jacinto Lobos
Joaquin Flores
Samuel Ruz
Manuel Correa V.
José Francisco Correa
José Gregorio Correa y Toro
Ildefonso Guzman
Basilio Nuñez
Juan Cuadra
Eujenio Sayes
Juan Reveco
Aurelio Madrid
Ramon Lucero
Facundo Aranguez
Eulojio Cerda
Benjamin Martinez
Cipriano Espinoza
Basilio Berrios
Juan B. Martinez
Floridor Pizarro
Romon Zavala
José Duran
Francisco Aguirre
Luis Aguirre
Pablo Cerda
José Maria Oyarzún
Pablo Espinosa
Nolberto Guzman
Pablo Cuevas
Nicasio Bravo
Rafael Bravo
José de la C. Bravo
Rafael Diaz
Juan Lucero
Clemente Diaz
Juan R. Soto
José Galvez
Francisco Donoso
Pablo Rochet
Alejo Elizondo
Ambrosio Alarcon
Martin Bravo
Gregorio Acosta
Gregorio Acevedo
Ismael Valdivia
Manuel Moreno
José Charleuff
Esteban Aranguiz
Nicolas Orrego
Rufino Contardo
Belisario Canales
Jose M. Silva
Belarmino Ruz
Jose Manuel Toro
Joaquin Moreno
Manuel Gomboa
Pedro Gamboa
Federico Granger
Manuel Maturana
Alejandro Vigoroux
Sandalio Contreras,
Carlos Sanchez F.
Belisario Fuenzalida
Manuel J. Loyola
Ramon Calvo
Ramon Moreno
Otto Krefft
Francisco Martinez
Emilio Concha i Toro
Arturo Toro Herrera
José Manuel Valdes
Manuel Gonzalez
Tránsito Pérez
Rufino Valdenegro
Luis Rodriguez Velasco
Nemesio Arana
Jacinto Ramos
Patricio Moreno
Carlos Martinez
Ramon Bustamante
Jorje Vial
Francisco Soto C.
Liborio Jeréz
Baldomero Berrios
Santos Vidal
Manuel Jara
Miguel Avilés
Blas Perez
Manuel Duarte
Ismael Padilla
Clorindo Godoy
Benito Lizana
Francisco Boza
Manuel Berrios
Carlos Gasca
Anjel Solis
José Tapia
Federico Koke
Pedro J. Pérez
Domingo Rojas
José Maria Vergara
Amador Armijo
Domingo Naretto
Manuel A. Acevedo
Santiago Arroz
Manuel Donoso
Laureano Tapia
Manuel Núñez
José Vega
Daniel Lopez

Delfin Alcaide	Juan Verdugo	Delfin Rubio	Pedro N. Vergara
Aureliano Quijada	Marcos Deoguett	Miguel Silva	Humberto Vergara
Enrique Lizana	Rafael Cuadra	Delfin Romo	Fidel Cerda
Julio Escudero	Julian Perez	Pedro Ahumada	Juan P. Miranda
Patricio Vedegas	Oarlos Linzmayer	Mauricio Cortes	Ricardo Varas
Abel Pizarro	Federico Sepúlveda	Lindorfo Abarca	Pedro Carreño
José Faure	Francisco Miranda	Belisario Germaz	José D. Sagredo
Jerman Correa	Jesús Soto	Cleuterio Cornejo	Brnito Zamorano
Eusebio de Pablo	Elias Perez	José M. Romero	Manuel G. ray
Macario Abello	Luis González	Cornelio Vilos	Manuel P. González
Dositeo Cuadra	Antonio Gálvez	Francisco R. Soto	Juan B. Soto
Salomon Hanna	Avelino Norda	Eleodoro Ortiz de Z.	Pedro Poblete
J. Ramon Santelices	Ricardo Donoso	Salustio Soto	Delfin Arredondo
Juan B. Toro	Anjel Toro	Antonio Valenzuela	Luis Guerrero
Manuel Diaz	Santiago Barrientos	Herminio Saavedra	Isaias Ramirez
Alfredo Vasquez	Dorilo Pua	Manuel Carrasco	Santiago Valenzuela
Cárlos Mangelsdorff	Francisco Zamorano	Juan Torterolo	Arturo Madariaga
Jose Velaz	Eleodoro González	Pedro Romo	José del C. Fernandez
Servando Calvo	Francisco Moreno	Eulojio cavieres	Feliciano Pino
Julian Uribe	Isaac Inostroza	Jervacio Zamorano	Juan B. Cornejo
Narciso Duran	Manuel Pino	Juan Carreño	Torterolo y Galves
Enrique Alarcon	Segundo Rebolledo	Pedro Abarca	Fidel Miranda
Pedro Moya	Bernardo Romero	Narciso Farias	Francisco Ruiz
Manuel Cornejo	Rafael 2.o Rojas	José M. Blanco	Francisco Concha
Ernesto Barahona	Manuel Gómez L.	Amador Cornejo	Electo 2.º Zuñiga
Doroteo Leon	Manuel Berrios	Juan M. Martínez	José de C. Carrasco
Francisco López	Bruno Rudolff	Lucas Reyes	Ambrosio Guzman
Luis Laborde	Antonio Guzman	Miguel Cáceres	Secundino Bravo
Loreto Miranda	Samuel Roman	Juan del R. Diaz	Agusiin Ponce
Marcial Vergara	Manuel Garcia	Juan de la C. Aguilera	Manuel Soto
Luis Acevedo	Juan B. Parraguez	Belarmino Munita	German Cohl
Nicasio Yayes	Victor Castro	Etanislao Sotomoyor	Ismael Marambio
Juan B. Labarca	Francisco Carranza	Antonio Navarro	Alfredo y Moreno
José Antonio 2.o Diaz	Victor Gallegos	Isidro Lobos	Joaquin Flores
Marcos A. Droguett	Rafael Ovalle	José M. Cabezas	Luis A. Trincado
Ceferino Valenzuela	Maximiliano Ebner	Juan de D. Bravo	Javier Salinas
Nolberto Valenzuela	Exequiel Silva	Roberto Valenzuela	Silvano Soto
José E. Escudero	José Daniel Baeza	Ricardo Valdes	Damian Peña
Bonifacio Reveco	Ramon Miranda	Eleuterio Oaro	Jervacio Rivera
Zoilo Madrid	Lorenzo Faure	Agustin Moscoso	Tránsito Briceño
Adolfo Medina	J. Ramon Moreno	Adolfo Ahumada	Juan Azúa
Francisco Kokisch	Antonio Ahumada	Aquiles Fidelii	Froilan Vargas
Alejandro Soto	Victor M. Silva	Aurelio Cornejo	José T. Marchant
Agustin Droguett	Eleodoro Retamal	Bernardo Gacitua	Francisco Perez
Manuel González	Manuel Molina	Domingo Gacitúa	Victor Menares
Luis Bustos	Luis Briso	Juan B. Santis	Guillermo Correa
Nicolás González	José Castor Banda	Tristan Cuevas	Perfecto Faria
Lorenzo Molina	José Ant. Salinas	Exequiel Castillo	Romelio Aravena
Ernesto Cisterna	Pastor B. Castro	Benito Matas	Laurcano Escobar
Juan Garay	José M. Muñoz	Manuel J. Zamorano	José M. Césped
Claudio Canales	Pablo Metzger	Juan de la C. Toledo	Francisco J. Miranda
Amador Barahona	Luis Gonzalez	Juan R. Guerra	Manuel J. Araneda
Domingo Reyes	Francisco Miranda	Juan de D. Lobos	Lucio Zúñiga
José Romero	Francisco Vera	Pedro Jeréz	Ramon Sepúlveda
Eleodoro Guzman	Miguel Olivarez	Maduel Reyes	Perfeto Cornejo
Francisco Ramírez	Rafael Cuadra	Andrés Avilés	Esteban Gonzalez
Zacarías Ampuero	Pedro Reynaud	Claudio Silva	José M. Soto
Agustin Leiva	Segundo Zúñiga	Avelino Ubeda	Juan Miranda
Francisco Calvo	J. Arechavala	Manuel J. Yañes	Estanislao Roman
Jerman Valenzuela	Agustin Ossa	Miguel Cabello	Braulio Vera
Leonardo Portales	Alejo San Cristobal	Juan Luis Olivares	Pio Urzúa
Eliseo Reyes	Leon Zarrandicochea	Jacinto Lobos	Eusebio Donoso
Luis Ramos	Francisco Pini	Juan B. Rufio	Jil Venegas
Manuel Miranda	Juan Meltedo	Eduardo Degeyter	Tomas Cornejo
Francisco Meza	Santiago Rubio	Vicente Ubeda	Manuel Serrano
Pedro Madrid	Elias Droguett	José D. Veliz	Esteban Rubio
Victoriano Cabrera	Santiago Duran	José D. Lucero	Clodomiro Urriola
Ricardo Madrid	Pedro Lapostol	Valentin Garate	Ramon Avaria
Julio Valenzuela	Jorje Rivera	José Miranda	Pedro Vilches
Santiago López	Pedro Vitar	Clodomiro Maticorena	Pedro Cornejo
Pedro Holman	Carlos Olmos de A.	Sinecio Parraguez	Filomeno Silva
Francisco Gálvez	Ignacio Jimenez	José D. Rey	Sirilo Sagredo
Abelardo Baros	José D. Padilla	Meliton Medina	Marcelino Moscoso
Rojerio Urzúa	Nicolas Aravena	Zenon Zúñiga	Alfredo Irarrázaval
Jose González	Eujenio Valenzuela	Vicente Cruzat	Simon Mella

CERVEZAS

MARCA **Talca**

Pilsener

Bock

MALTA NEGRA

" Blanca

son hoi dia las mejores QUE SE FABRICAN EN CHILE

Ajente en Rancagua Electo Zúñiga

ALMACEN "LA LORA"

¿QUIERE UD. AHORRAR DINERO EN SUS COMPRAS?.

Visite Ud. el Almacen "La Lora" de Adrian Campos

Independencia 699.— Sucursal en calle Astorga N.o 149.— Rancagua.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.— HAY:

A precio fuera de toda competencia! Azúcar por cajas, harina por quintales licores embotellados, vino añejo y tinto, espíritu de vino, papel Buin, Cigarros sal de Costa, Aguardiente de uva etc.

Chacolí A 25 CTS. LITRO

Desde el 9 de Febrero se espenderá por mayor y menor en la BODEGA DEL FUNDO "SAN JOSÉ", Alameda frente al Cementerio, el afamado

—**chacolí blanco y rosado de J. Nicolás Rubio**—.

Se reparte a domicilio todo pedido de dos arrobas arriba

Las vasijas deben enviarla los interesados

'EL BOMBERO ILUSTRADO'

REVISTA QUINCENAL, HISTÓRICA y DE ACTUALIDADES.— SANTIAGO

—**Circula profusamente en el pais.**—

Se expende en todos los pueblos de la República, donde existen cuerpos de Bomberos.

SUSCRICIONES: $ 9.00 anuales. $ 4.60 semestrales.

Se envían ejemplares de muestra, grátis, a quien lo solicite.

CASILLA N.o 4611.— SANTIAGO.

ESTANTERIA

Se vende la estantería de la Sastrería «La Central», Independencia al lado de la Botica de don Moises Zúñiga.

F. Martinez.

TUBOS

de cemento para puentes y desagües de casas ofrecemos a precios sin competencia de todas dimensiones

Yeso blanco para estuque y yeso para abono de mui buena calidad.

Dirijirse a Casilla 3727.— Santiago

SE VENDE

UNA CASA RECIEN CONCLUIDA, grandes facilidades para el pago, en calle Bueras.

TRATAR:

Panadería 'Santiago'.

VENDO

Una casita para poca famila dá interès de $ 4 000

TRATAR CON:

EUDORO GUZMÁN.

ASTORGA 33.

Aviso

Se pone en conocimiento del público en jeneral y particularmente del Sr. Tesorero de Beneficencia de esta ciudad que, habiéndose extraviado una planilla de pagos de la partida 4.a del Hospital de Rancagua, fecha 31 de Diciembre de 1913, por $ 7.643.20, firmada por el Sr. Administrador don J. Nicolás Rubio, queda nula y sin ningún valor, debiendo pagarse la planilla por igual valor que lleva el timbre DUPLICADO.

Se ruega á la persona que la encuentre, se sirva devolverla al Hospital ó bien al que suscribe.

J. NICOLÁS RUBIO.

MANUEL 2.o CONTRERAS

Ex Veterinario del Ejército

=12 AÑOS DE PRACTICA=

Atiende con prontitud los llamados Calle Mujica esquina de Almázar

Ofrezco

pension, niños estudiantes Precios módicos.

Carmela S. de Ponce.

Estado 106

Oscar Krauss
Bartolomé Becerra
Joaquin Miranda
José Guzman
José Masciochi
Samuel Mena

Alfredo Vasquez
Francisco A. González
Julio Escudero
Uldaricio López
Aníbal Maturana
Juan de la C. Toledo
Alcides Vasquez
Julio García
Lindorfo Covarruvias
Avelíno Salinas
Alberto García
Delfín Romo
Emilio Lara
Carlos Palomino
Fco. Javier Pizarro
Luis Lara
Santiago Rubio
Ramon Sepúlveda
José Ramon Zavala
Elias Droguett
Telésforo Annibali
Francisco Pini
Demetrio Martinez
Antonio Salas
Jorje Rivera
Manuel Valdes
Francisco Cruz
Manuel Caviedes
Feliciano Gutiérrez
Enrique Pizarro
Manuel Pinto
Nicolás Saldaño
Nicasio Bravo
Anjel Zuchino
Artonio Ahumada
Alejo Silva
Eleodoro Retamal
Santiago Valenzuela
Benito Solís
Alberto Moreno
Ismael Marambio
Félix Bravo
Francisco Zamorano
Froilan Catalan
Armando Gallardo
Alberto Correa
Joaquin Moreno
Aurelio Pérez
Francisco Montesino
Alfredo Guzman
Pedro Salazar
Fco. Faure
Fco. José Droguett
Ernesto Versullino
Joaquin Saavedra
Salustio Ramos
Pablo Proharan
Juan B. Labarca
Francisco E. Canton
Javier Romero
Carlos Linzmayer
Moises Zúñiga
Pedro Latorre R.
José Manuel Ponce
Manuel M. González
Agustó Soto
Carlos Campos
Isidro Lobos

Pedro Zamorano
Juan Gómez
Julio Galvez
José Sanchez
Domingo Moya
Estebau Escudero
Manuel Baeza
Manuel Jesus Acevedo
José Ulloa
Javier Cruz
David Canto
Juan de D. Jofré
Pedro Cornejo
Joaquin Miranda
Bartolomé Becerra
José Cerda
Manuel Garay
Juan Mercedes Martinez
Froilan Catalán
Manuel Molina
Rafael Leiva
Maclovio Arellano
Arturo Miranda
Luis Cantillana
Romelio Aravena
Manuel Garay
José Luis Guerrero
José de la C. Fernández.
Ricardo Donoso
José Romero Lee
Manuel A. González
Antonio López
Francisco Mesa
Eusebio del C. Orellana
Martiniano Casto
Manuel Sanhueza
Manuel Palma
Juan Pérez
Fabriciana Méndez
Cárlos Marchant
Pedro Cornejo
Lindorfo Abarca
Enrique Muñoz
Samuel Noguera
Ismael Lobos
Estanislao Sotomayor
Juan M. Martinez
Pedro Rosales
Antonio Fernández
Juan A. Godoy
Cárlos González
Blaudio Silva
Luis A. Parraguez
Santiago 2.o Cubillos
Jacinto Pereira
Manuel Ahumada
José Mercedes Romo
Pedro N. Reyes
Pedro Saez
Arturo de la Barro
Juan Pablo Vergara
Segundo Cubillo
Manuel J. Peralta
Emiliano Cáceres
Julio Valenzuela
Bartolo Delama
Avelino Salinas
Rafael Carvacho
José del C. Rojas
Eusebio Ramirez
Andrés Escudero
Jovino Solis
Luis Campos
Loreto Miranda
Loreto Laborde

Francisco Meza
Juan Zamorano
Sixto Lazo
Manuel Quintanilla
Manuel Donoso
Eliseo Reyes
Antonio Ortiz
José María Correa
Juan A. Perez
Pedro Moya
Doroteo Leon
Maximiliano Ebner
Carlos Mangelsdoff
Franco. Ramires
Eusebio Ramirez
Joaquin Gonzalez
Transito Cantillana
Vicente Diaz
Luis Gajardo
Manuel Acevedo
Luis Briso
Emilio Palacios
Arturo Pardo
Ismael Roman
Segundo Lizana
Rafael Rojas
Miguel Olivares
Arturo Samit
Edmundo Calvo
Ermelino Figueroa

Olegario Arangua
Justo Angulo
José M. Morales
Arturo Trejos
Andres Contreras
Froilan Gálvez
Jacinto Miranda
Florencio Garin
Olegario Jiménez
Constantino Parrondo
Moisés Zúñiga
Juan Castro
Domingo Castro
José Santos Jara
Antonio Palomino
Isaias Inostrosa
Ismael Bustamante
Pedro Farias
Juan de Dios Soto
Julio Faure
Amador Abarca
Anacleto Elias
Pedro Sepúlveda
Telésforo Acosta
Juan Gómez
Luis Sepúlveda
Clodomiro Guzman
Carlos Peñalosa
Abdon Pizarro
Anacleto Soto
Emilio Bustos
Santos Gómez
Olegario Carrasco
Pedro I. Soto
Luis Bravo Luco
José Agustin Gatica
Máximo Pinto
Fidel Azócar
Carlos Valenzuela
Fermin Marticorena
Belisario Silva
Isaias Uribe
Manuel Berrios
Joaquin Miranda
Rojelio Caviedes

Eleuterio Guzman
Rodolfo Morales
José Romero
Pedro Alvarez
Antonio Quiñones
Luis Diaz
Manuel Jesus Fuentes
Cayetano Pozo
Manuel Donoso
Juan J. Cornejo
Juan Gacitúa
Alejaddro Sibille

José A. Salinas
Eduardo Degeyter
Patricio Venegas
Abel Zspata
Pedro Vergara
Agustin Litvac
Victor M. Silva
Pedro Holman
Andrés Bascopé
Arturo Contreras
Emilia Ibañez
Francisco Miranda
Pedro Mansilla
Eulojio Guerrero
Juan C. Zúñiga
Emllio Rodriguez
José Miguel Poblete
José Miguel Ramirez
Rafael Rojas
Antonio Vega
Luis Frodes
Julio Beza
Jorje Mendoza
Juan F. Martinez
Manuel Caviedes
Amador González
Segundo Pozo
Juan de D. Albornoz
Jesus Pizarro
Manuel Naranjo
Joaquin Santibañez
José Lasa
Eusebio Maidagan
Antonio Soltura
Carlos Comandari
Abraham Salvador
Faustino López
José Letamendi
Jorje Vitar
Faustino Erle
Felipe Atala
Ramon Vitar
David Mussa
Nuncio Salvador
Leon Astica
Hernan Hormantis
Juan Auil
Salomon Atala
José Antonio
Jesé Clandio Urrutia
Manuel Molina
Héctor Gabrielli
Agustin Ponce
Alejandro Llanos
Manuel A Guzman
Julio Valenzuela
Luis Utreras
Raimundo Droguett
Ramon Drognett
Policarpo González
Florencio Alvarez
Adrian Campos
Eliodoro Retamal

RANCAGUA, (CHILE) MARZO 15 DE 1914.

10 cts. # LA PRENSA # 10 cts.

——PERIODICO NOTICIOSO I COMERCAL.— DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA.——

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NUM 199.

VÍCTOR HUGO

FILOSOFIA

(Conclución)

El género humano se compone de esclavos y de verdugos. Es un montón vil de ceniza, en el que los tizones son los héroes; paja que apaga un soplo y un soplo enciende; multitud que vemos pasar y después huir como una humareda que rápidamente se disipa. Sus jefes no tienen objeto, sus dioses no tinen norma. Cañones reemplazando a los carros llenos de hoces; tronos, hogueras, arcos triunfales estatuas de Césares ecuestres, reflujo de sombra, después de un reflujo de libertad, odio y ruido; jesto es la humanidad! La vida camina en tinieblas; sólo la muerte es lúcida; la ciencia conduce a ladesesperación; todo engaña, y los espíritus se hieren conlos escalpelos. Los sentidos llaman obscenamente a la razón; en la carne crece el infame parásito del vicio; el mal tienta al espíritu y el espíritu, temblando, vacila. La conciencia debe servir de regla al hombre, es verdad; pero sin duda tiene miedo, por que habla en voz muy baja. Aunque el cielo tiene tambien su obscuridad, ¿existe algún rincón del firmamento que no lance al hombre miradas de indignación? ¿Hay acaso una virtud que las dudas del hombre no maltraten o niegen? Preguntádselo a todas las virtudes; interrogad al sacrificio, a la bravura y al amor, qué idea tienen del hombre. La justicia tiembla cuando se fija en su togo; la bondad se ve mordida en el pecho por sus ingratos hijos. El deber es una antorcha apagada.

Allí obscuros sepulcros, aquí silenciosos desiertos, en los que vagan el búfalo y la sierpe ponzoñosa, en los que el Sol llena de veneno los matorrales. Al anochecer, como un moribundo, palidecen los horizontes; este globo, en el que corre el agua i los árboles tiemblan, lanza no se qué gritos o qué murmullos en el balanceo de las olas y de los bosques. Todo amenaza y todo tiembla, y el mar acostumbra a la miserable tierra a sentir inmensa melancolía. Todo el universo parece que está inquieto. ¿Quién causa su inquietud? Todo huye. El día teme, la noche odia. Como dos aves negras que se persiguen sin cesar, el relámpago alcanza a la noche corriendo en alas del viento, y la naturaleza, alarmada entreabre sus misteriosos ojos, anegados en lágrimas. El sér está taciturno y triste; por eso bate la desesperación sus dos alas.

No dices: «Veo el mal y veo el remedio Busco la palanca, porque soy Alquímedes» El remedio consiste en obrar bien, y la palanca, en amarlo todo y no enviar nada. Hombre, ¿deseas encontrar la verdad? Pués busca lo justo.

En cuanto al dogma, nuevo y joven o viejo y desacreditado; en cuanto a las santas fábulas, en cuanto a las religiones que inoculan el error con el contagio, en cuanto a esos sabios doctores, que unos maldicen lo que otros bendicen; en cuanto a todos los Koranes que cada edad inventa, que constituyen incomprensible confusión, no comprenderéis, estudiándolos, nada real.

Después de todo, nada importa que el hombre rece o crea; que adore el todo infornge, o al espíritu puro, o a una estátua de bronce, o a un pedazo de azur; nada importa que el hombre se estravie en el cielo, ni que le fanatice el hedor de las hogueras que atiza; nada importaque su religión tenga pies, manos y sentidos, y quese entregue a los apetitos humanos, o que sea vapor, humo y sombra; nada importa que en la iglesia su Dios se petrifique o se volatilice, que adore una idea o que adore un templo. ¿Qué importa todo esto al precipicio enorme, en el que la vida se transforma en sombra, en el que el soñador solo percibe vagamente la inconmensurable caída, en el que la luz, palideciendo en el vacío sin límites, muere en la negrura de silenciosas inmensidades?....

Después de esos torbellinos de creencias marchitas; después de esas larvas, que se llamaron Bel, Ammon, Jano, Rhea, Osiris, Odin y Thor, que la guerra creó; después de esos infiernos, de esos edenes, de esos cielos y de esos delirios, en los que las huries daban la mano a las walkyrias, después del Dios Buey, después del Dios Dragón, que brillaron y desaparecieron, ¿qué le importa al Infinito que hombre inventé una religión mas?

Cada una de las religiones que inventó el hombre, es una prueba de su impotencia, apoyada en la cólera; cada religión es un aborto de la imaginación humana ante el sér y ante el firmamento; el dogma, sea judío o griego, no hace mas que empequeñecer, para que tengan su talla la verdad, el ideal, la justicia, la luz y la unidad; todos los cultos son únicamente, asienMonfis como en Roma, reducciones de lo eterno respecto al hombre, fragmentos de lo invisible, sombras de la claridad, modelos de lo Infi-

(Sigue en la 3.a pájina)

Ocasion!
POR HABER HECHO
GRAN CONTRATO
en azucar Hamburguesa
OFRECE A PRECIOS
MAS BAJOS EN PLAZA
Almacen Estado esquina de O'Carrol
JULIO VALENZUELA

EL CENTENARIO DEL SITIO DE RANCAGUA

EMPIEZA EL ENTUSIASMO I LOS PREPARATIVOS

SESION DE LA COMISION.—UNA NOTA A LAS COMUNAS.—PROGRAMA DEFINITIVO.—EL GOBIERNO DEBE PREOCUPARSE DE ESTA GRANDIOSA FECHA.—ARRIBA TODO SE IGNORA

La conferencia patriótica del Viérnes, pró-pirámide a los soldados chilenos i españoles caidos en la memorable jornada del 1.º i 2 de Otubre de 1814.

Pocos meses nos dista del grandioso aniversario del 1 o i 2 de Octubre de 1814. El patriotismo que parecía adormecido en nuestro pueblo ha revivido nuevamente su entusiasmo lejendario al llamado del Comité Popular Centenario.

Nada mas espontáneo que la demostracion hecha por el pueblo soberano que llenó completamente las galerías del Teatro O'Higgins la noche de la conferencia. La platea i palcos fueron ocupados por los entusiastas vecinos de la localidad, dando mayor realce al acto, la concurrencia de hermosas damas, manifestandose así el afecto por la obra que realizaba el Comité Popular.

Empezó el acto con una lucida improvisacion del Dr. señor Degeyter, presidente del Comité.

Luego vino la conferencia; Apesar de no poseer la elocuencia de la oratoria ni el tino filosófico del historiador, el conferencista, miembro de la Liga Patriótica de Santiago, fué mui aplaudido por la presentacion de sus históricos cuadros iluminados.

La conferencia principió por «Recuerdos de la Patria vieja. La segunda parte versó sobre la Guerra del Pacífico desde Antofagasta a Lima.

Amenizó estos actos el Orfeon Municipal i la estudiantina de los Cieguecitos, que fueron mui aplaudidos por la pieza cantada titulada «La Perjura».

El producto de la conferencia destinado a la iniciacion de los trabajos de la pirámide que el pueblo de Rancagua erijira a la memoria de los soldados chilenos i españoles caidos en el Sitio de Rancagua es, mas o ménos de $ 200 00.—Vease cronica.

Esto es el resultado de los trabajos de los hijos del pueblo de Rancagua, a quienes poco ha secundado el Gobierno i sus representante en esta.

La Comisión, en su última sesion, acordó enviar la nota que a continuacion insertamos a todas las autoridades de las Comunas vecinas, e igualmente, otra solicitud el apoyo del Gobierno, la que daremos a la publicacion en nuestro próximo número.

De fuente mui autetizada sabemos que el Gobierno ignora en absuluto que Rancagua se apresta a celebrar el Centenario. Creimos que sus representantes en esta Provincia ya lo tendrían al corriente.

NOTA A LAS COMUNAS, PASADA POR LA COMION CENTENARIO

Rancagua, Marzo de 1914

SEÑOR ALCALDE:

En los primeros dias de Octubre del presente año, celebrará Rancagua i con ella la provincia de O'Higgins entera el Centenario del glorioso Sitio que tuvo lugar el 1.o i 2 de Octubre de 1814.

Esta celebracion debe hacerse exclusivamente con el esfuerzo unánime de los hijos i habitantes de ésta productiva zona, pués el Supremo Gobierno en virtud de las economías que se hacen en el Erario Nacional, no contribuirá pecuniariamente para dicha fiesta.

Es el deseo de los hijos de Rancagua que las Comunas del Departamento i ojalá que las de toda la Provincia i aún las vecinas del Departamento de Rengo, se encuentren representadas en el momento de inaugurar la estatua de O'Higgins, i por eso a nombre ellas le pedimos por el digno conducto de Ud. el siguiente sacrificio.

Que venga de cada Comuna un escuadron de caballería. Esta jente tendría su almuerzo en la Alameda de Rancagua en donde se preparan mesas al efecto.

Es obligacion de cada Comuna, costear el almuerzo de su jente; enviar anticipadamente la respectiva servidumbre y útiles para ello.

Cada individuo traerá un pequeño morral con su cubierto servilleta, vaso i plato convenientes.

I los jefes de cada escuadron depositarán una corona a los pies de la estatua al desfilar por plaza de los Héroes. Estas coronas llevarán el nombre de la Comuna respectiva.

Esperando que Ud. se sirva determinar un movimiento favorable a la aceptación de esta patriotica idea i al mismo tiempo contestarnos a la brevedad posible, saludandamos a Ud on toda consideracion. (firmas)

NOTA:— Toda las comunas tendrán su colocasion por órden alfabético, i el almuerzo que ha de servirse sería el mismo para todas, que podia ser el siguiente

Cazuela de cordero, Empanadas, Asado de ternera o cordero, ½ botella de vino o de chacolí por cabeza.

Las bandas militares amenizarían este acto, i lo presidirían los Municipios de todas las Comunas.

Programa

Programa presentado a la Comision Centenario nombrada por la I. Municipalidad de Rancagua en conmemoracion del Centenario del Sitio de Rancagua.

Dia 1.º

A las 7 A. M.—Salvas i diana.—Embanderamiento jeneral de los edificios públicos i particulares.

A las 7½.—Simulacro de Combate en la Plaza de los Héroes i calles de Rancagua. Estas maniobras obedecerían a un plan señalado de antemano por el Estado Mayor Jeneral, i tratarían de simular en parte i como una leccion objetiva las peripecias de aquel sitio memorable. Se usarían trajes de aquella época.

A las 10 A. M. Inauguracion del Ferrocarril a Doñihue i partida del convoy con la Comitiva oficial a dicho pueblo que celebraría el acto con fiestas i un gran almuerzo ofrecido a los visitantes. Vuelta a Rancagua a las 3. P. M.

A las 12 M.—Almuerzo militar. Concentracion de Boy Scout.

A Las 3 A. M. Carreras i fiestas populares en la Alameda. Funcion de gala en el Teatro O'Higgins.

A las 5 P. M. Corso de flores en la Alameda.

A las 8½ P. M.—Festival en la Plaza de los Héroes.—Juegos Artificiales.—Elevacion de globos.—Biógrafo en el mismo punto.

Dia 2

A las 7 A. M. Salvas i dianas como en el dia anterior.

A las 8 A. M. Cancion por las Escuelas.

A las 9 A. M. Apertura de Exposiciones escolares i Exposicion Industrial.

A las 10 A. M. Recepcion de la Comitiva oficial.

A las 10½ A. M. Misa de Campaña en la plaza de Héroes.

A las 12 M.—Almuerzo oficial—Almuerzo de Bomberos en el Teatro O'Higgins—Gran almuerzo Comunal en la Alameda O'Higgins i tambien del Ejercito—i Boy Scouts.

A las 2½ Inauguracion de la estatua de O'Higgins.—Discursos.—Aviacion. Desfile de las Escuelas, Boy Scouts Bomberos, Sociedades Obreras, Ejercito.

(Pasa a la 5.a pájina)

REMATE DE PROPIEDADES
centrales en Rancagua

El Sábado 28 de Marzo próximo a las 2 P. M. ante el Notario de Rancagua se venderán al mejor postor las siguientes propiedades que pertenecieron al finado don Oscar Haidt, ubicadas en la calle Domingo Santa María, casi esquina de la Avenida Brasil, cerca de la Estación en la ciudad de Rancagua.

1) Casa habitación N.o 346 i 350 con ocho piezas grandes i tres chicas. Dos patios. Tiene de frente 12 40 metros mas o menos por 34 30 mts. de fondo mas o menos.

2) Casa habitación N.o 336 con ocho piezas grandes i tres monores. Frente 12 25 metros mas o menos por 34 70 mts. de fondo mas o menos, i dos patios.

3) Casa habitación N.o 324 con ocho piezas grandes i tres menores. Tiene dos patios. Frente 12 21 mts. mas o menos i fondo 35 15 mts mas o menos.

Condiciones de venta: El mínimun de las ofertas será de once mil pesos por cada casa. Las casas se entregarán libre de gravámen, salvo por el precio insoluto. Se venden ad corpues i en el estado en que se encuentran. El pago del precio se hará: la mitad al contado i el resto a un año de plazo con interes del ocho por ciento anual i con hipoteca sobre la propiedad por el resto de precio a plazo. Gastos de escrituras i demas de cuenta del comprador. Para visitar las propiedades verse en Rancagua con don Lorenzo Faure en la casa N.o 324.

Antecedentes, plano i pormenores, en la notaria de Rancagua. En Santiago datos dará don Alejandro Meyerholz. Agustinas 537.

Nota: Las casas estan arrendadas. Si el rematante no quiere seguir arrendandolas dará aviso a los arrendatarios que tienen 30 dias para desocupar las casas

Los pagos son por meses adelantados.

rejenera la conciencia del malvado
con su abnegado amor.
El consejo de la madre es siempre
santo.
Oh, cuán sublime amor!
Oh, niño, no te olvides nunca de ella
que es buena como Dios.

OSCAR ROJAS R.

Consejo

Cariñosamente a la sta.
Aurora T. P.

Si al frio mármol de tu tez rosada,
Quieres dar de una rosa los primores;
Consejo pide a las pintadas flores,
Que en un tiesto decoran tu ventana
Cristal en perlas que del cielo mana,
Beben del fresco dia a los albores,
y el astro ardiente en rápidos fulgores,
y sus hojas tiñen con cristal de grana
Despierta con las aves ánjel mio
Baña tu linda faz en la honda pura,
Vive de aire, de amor, luz i rocío,
I si aun quieres belleza más preciada
No hay matiz que dé esmalte a tu her
mosura
Como un rayo de amor en tu mirada.

A. B. V.

Rancagua, 14 de Marzo de 1914.

Mecánico

Especialidad en composturas de máquinas de coser i tejer.

INDEPENDENCIA 12

Contra las olas

La marea política levanta espumarajos de morralla anciosa, i hasta los peces de dos aguas levantan sus agallas sobre las olas i tambien esploran el horizonte... ...¡Infelices! Creen que de una coleada cambiarán el rumbo de los astros! Preciosa conviccion de sus méritos! No en vano se ha dicho que la fé trasporta las montañas.

Pero estos pecesitos, son de donde crece el cochayuyo i el luchy, i sus fauces están preparadas para los desperdicios del puerto. ¿A qué se avanzarán? pueden perder las economías que se estancan en sus pueblos i que lavaria una corriente vigorosa.

Mentores de la enseñanza fiscal pretenden ser esos pecesitos, ex-alumnos de la escuela parroquial unos, cicerones del puerto principal de Chile otros, i los mas, predicadores del amor sagrado en que la fé rivalizando con la ciencia, se torna neurotica o epiléptica, sin definir lo divino de lo humano.

Pero, dejándonos de bromas, pasaremos a la Administracion local de don Nicolás García en lo referente a nuestro Liceo; cuestion de moda en queno pocos pela gatos que apenas tienen sobrinos de cuya educacion no se cuidan, discuten como diputados recien electos.

La administracion de don Nicolas García ¿vela por la instruccion publica o nó?

Segun los conservadores, menudos se entiende, no vela, i en tal caso sueña; porq', segun ellos pregonan, «en el pasado año en el Liceo de Rancagua *se organizaban asonadas i manifestaciones populacheras* que bien poco favorable dicen de la cultura de los que ahí se educan.»

Eso de lo poco favorable que dicen, debe haber quedado en algun fonógrafo, que lo que decian era aquello de los millonecjos que al fin se salió llevando aunque mui reducidos el pobrecito monseñor Sibilia.

Don Nicolás García ha debido ignorar que el Liceo era organizador de las protestas, azonadas de tarros, pitos i miting de la Federación de Estudiantes porque hasta la fecha nada ha hecho sobre ello ni siquiera ha demostrado que le molestara, pues los federados pronunciaron muchos discursos en la Plaza de los Héroes, recibiendo grandes ovaciones del pueblo causado de dejar se robar; i, probablemente, don Nicolás dormida para exhibir al Liceo si hubiere tenido responsabilidad, i ha venido sin duda a despertar ahora cuando sus niños le han metido bulla i ahora tendrá que informar de la ocurrencia.

El ruido no viene mal. La Rectoria del Liceo para un conservador es miel sobre buñuelos, toda vez que la administracion local és conservadora, i los niños habran ganado rosca, si papá Fisco entera el personal con la hermandad.

Que el Liceo haya organizado azonadas es falso, i mui falso, sea el que lo afirme un predicador de prensa, un satrapa de oficina u otro cualquiera de los roedores del Fisco o de las sociedades de incautos e inocentes.

La única cátedra que pudiera merecer algun reparo, seria la de religion, i sin embargo no se hace, desde que el profesor es un sacerdote, un sectario que cree cumplir con su deber haciendo propaganda en todo sitio.

Por otra parte la ciencia está en pugna con la fé, i para seguir en absoluto la fé de nuestros abuelos, nó debiera enseñarse filosofía, física ni astronomía.

La filosofía enseña a raciocinar i socaba los misterios de la fé; la física i la química todo lo analizan; la astronomía hace eterno el trabajo de los seis dias de la creación porque demuestra la infinidad de mundos en el cielo, que también deja de ser cielo iluminado de faroles para ser infinito, inconmensurable; tan inconmensurable que no basta la luna de Paita para contemplarlo.

Jose A. Perez

Mecànico

Calle de Bueras núm 265, entre Cuevas Mujica

En este taller se ejecuta toda clase de trabajos concerniente al ramo de mecánica.

Especialidad en composturas de bicicletas

SITIOS

En el Callejón del Recreo se venden magníficos sitios con facilidades de pago.

Tratar con

DANIEL LOPEZ M.

ESTADO 46



MANUEL 2.o CONTRERAS
Ex Veterinario del Ejército
=12 AÑOS DE PRACTICA=
Atiende con prontitud los llamados
Calle Mujica esquina de Almázar

(De la 1.a página)

nito ajustados a lo humano. Su rayo le representa un brazo que lanza un dardo ardiendo; su círculo no admite la inmensidad; su abismo lo llenó un Odin o un Adonnai.

Pues bien, pensadores: negad si queréis el Olimpo y el Sinaí; pero en vez de perder el tiempo ocupándoos de ese vano cielo que se apoya en un monte, de Eolo agujereando los odres de la lluvia, de los cuatro caballos de Apolo relinchando al ver que desciende la noche; en vez de ocuparos de esos palacios de nubes y de llamas, en los que flotan transparentes dioses y diosas que, según sus creencias, llaman los hombres Alah, Sabaoht, Fó, Theos; en vez de ocuparos del mar que en el desierto tenebroso dejó huir a Moisés, abriéndose para que pasaran los hebreos; en vez de ocuparos de la luna extraña del Calvario, roja de la sangre que Jesús sudó, y del falso sol que paró Josué; en vez de ocuparos de todas estas cosas, ocupaos de la realidad, del prodigio de la muerte creando la vida i transformando la tumba en el sitio altísimo en el q' construye su nido el alma; ocupaos de los milagros de los gases, de la fuerza, de los imanes, del infinito tenebroso, lleno de deslumbramiento; de la sombra que contiene más soles que el mar olas; de la confrontación formidable de los mundos; de la estrella, astro central, y de la tierra que gira alrededor; del hombre, átomo perdido en el conjunto radiante de los cometas, de los fuegos, de los soplos, de los bólidos, de los torbellinos, de la esfera y de los globos sólidos, y de los universos sin fin; ocupaos de las profundidades santas, enseñad a los sacerdotes los abismos de la vida y los océanos de los seres, y les haréis esclamar: ¡No, eso no existe! Eso sería un horror! Entónces verías combatirse enfurecidos los cultos, lanzarse los paganos contra Hicetas y los cristianos contra Galileo. Se estremecería el altar en el mundo conmovido, se asustarían los doctores en los templos y las religiones retrocederían ante Dios.

Bastante tiempo pesaron sobre los hombres la fábula del terror y el fanatismo. Basta ya de sacerdotes; basta ya de que la bacante desnuda se ría, acostada en el bosque; basta ya de que expire desangrando el indio pendiente de garfios de hierro; basta ya de que la madre alimente con la carne de su hijo al monstruoso dios Baal Berith; basta ya de que aquí consagren un templo a la noche y allá un templo al hambre; es hora ya de que los hombres vivan la vida de la realidad ....

De «Pitágoras»

CASA-QUINTA

Cómoda i estensa casa arriéndase en calle de Cuevas. Tratar con don Manuel Briones o en esta imprenta. F—15.

SE VENDE

UNA CASA RECIEN CONCLUIDA, grandes facilidades para el pago, en calle Bueras. TRATAR

Panadería 'Santiago'.

Escuela Nocturna

DE LA SOCIEDAD

BERNARDO O'HIGGINS

Calle Rubio

Se avisa a los padres de familia que está abierta la matrícula.

EL DIRECTORIO.

REBAJANDO MÉRITOS

El periódico «La Aurora» del domingo último, publica un artículo titulado «Crisis Moral» escrito sin duda, con la buena intencion de hacer propaganda en favor de algunas personas, para lo cual deprimen los méritos de otras.

La prensa, además de su misión noticiosa tiene la mision de enseñar é instruir a los lectores sobre los actos públicos.

En el artículo citado, se ha sindicado como autores de graves delitos a hombres conspicuos, que por estar ausentes, no pueden defenderse.

Esos cargos, que en las polémicas de la alta política, se dirijen a veces los hombres de gobierno, nunca han sido probados i, probado alguno, lo que ponemos en duda, tampoco dan márjen para una acusación como la de 1891. Se hacen esos cargos para procurar la mayor correccion en los actos públicos.

Desde que Chile es libre, esos i otros mas grandes cargos se han hecho a los gobernantes, como los que hiciera don Cárlos Rodriguez i Gandarillas al gran patriota O'Higgins, que se pueden leer en La Vida del Héroe i que la Historia, siempre justiciera aunque tardía, los ha levantado, sin que quede una mancha, como no queda en el vidrio señal de la niebla que lo empañó

Enseñar al público de Rancagua, que don Enrique Mac-Iver, ha hecho cosas que empañan el pabellon, es cosa inaudita, puesto que los actos públicos de ese hombre, particularmente en ese caso, fueron de acuerdo con la representacion Nacional de todos los partidos. Habria razones para hacerlo. La posteridad enaltecerá la figura de ese gran ciudadano, porque teniendo en la gran convención de 1910, los votos necesarios para ser Presidente de la República, declinó espontáneamente tan grande honor por evitar luchas doctrinarias. Esto enaltece al leader radical, de tal suerte que con su hermosa acción se ha colocado al lado de San Martin que declinó el honor de ser Director Supremo, al lado del eximio estadista don Antonio Varas, que prefirió servir a la patria como ciudadano humilde i no como presidente.

Presentar como hechos delictuosos los cargos que se le han hecho a don Jorje Matte por haber atendido los servicios publicos, es una injusticia.

En la Cámara se pueden i deben hacerse esos cargos por los celosos representantes que quieren hacer de Chile una república modelo. Pretender empañar la reputación de un servidor público que pertenece a una familia ilustre, entre las cuales hai liberales, radicales i conservadores, es algo en que no ha pensado el escritor del periódico conservador

Atacar al valiente diputado señor Bañados Honorato, es algo peor. Hai en Rancagua personas que conocen la purísima vida de este hombre i que, no dudo, si el autor la conociera, la tomaría como ejemplo para ensalsarlo a rasgos de Franklin une el entusiasmo propio del chileno.

Creemos que no tenemos derecho a hacer cargos a quién no puede contestar i ménos derecho a contar historias truncas para formar conceptos erróneos. ¿Qué diría el articulista si alguien contestara nombrando con el mismo objeto a los hombres del partido conservador i presentara como ciertos los que ocasionalmente se les han hecho en momentos de ofuscacion o de exitacion? ¿Qué diríamos si en el estranjero se publicara ese artículo como síntesis de la opinion pública chilena?

No se ganan méritos rebajando los de los demás

Rincón Poético

Consejo de Madre

Era pobre i en su opulencia inmensa
del pobre se olvidó.
Pasaba un desgraciado por su puerta
llorando de dolor,
i sordo no atendia aquellas súplicas
del pobre en su afliccion;
era el tipo del ser mas egoista,
que no tiene corazon.

Sus riquezas, con orgullo contemplaba,
crecia su ambicion,
adoraba su dinero como a un ídolo
aquél triste gran señor.

.....

Una noche soñó resucitaba
su madre a quién amó
i que a su oido murmuró éstas palabras
con pena, con amor:
«Hijo mio, el mundo te desprecia,
i dice con razon:
que el hijo que dejára en esta tierra
no tiene corazon.»
«No recuerdas mis consejos, hijo mio,
cuándo orábamos los dos,
suplicando por los pobres que sufrian
víctimas del dolor»?
«Recuerdas que feliz es en la tierra
i querido como un Dios,
quién practica la virtud q' es un tesoro
sublime redentor.
I en las sombras de la pieza silenciosa
la imájen se esfumó
con jesto tan severo que a aquel rico
su conciencia despertó
Desde entónces esa vida tan avara
en virtuosa se trocó.
Hace el bien i proteje al desgraciado
en toda su afliccion.
El amor de la madre puede tanto,
sublime inspiracion.

Caballeria Comunal.

A las 4½ p. m. Rendez-vous de Bomberos—grandes carreras, Funcion de Acrobatas i juegos japoneses.

A las 4½ P. M. Garden Parti dado por la Municipalidad. Reparticion de medallas conmemorativas.

A las 8 P. M. Juegos artificiales, Biógrafo i festival en la plaza de los Héroes.

A las 9½ P. M. Funcion de gala en el Teatro O'Higgins.

A las 10½ P. M. Gran baile en el Club Social.

Dia 3

A las 7 A. M. Salvas como en los dias anteriores, música.

A. las 8 A. M. Visita al hospital i a la Cárcel.

A las 19½ Inauguracion de la placa Conmemorativa en la Iglesia de la Merced— Tedeum en esta Iglesia

A las 12 P. M. Almuerzo en dicho Convento a la comitiva Oficial.

A. las 4 P. M. Torneo hípico militar juegos japoneses en la Alameda O'Higgins—Funcion de Acrobatas para el pueblo.

A. las 8½ P. M. Festival en la plaza de los Héroes.

A las 9 i media P. M. Funcion en el Teatro O'Higgins.

Dia 4

A las 7 A. M. Salvas i diana.

A las 10 A. M. Recepcion de la Comitiva oficial española.

A las 10 i media A. M. Gran misa i Tedeum en el Convento de San Francisco.

A. las 12 M.— Almuerzo dado a la Comitiva oficial en el citado Convento.

A las 2 i media P. M. Despues de una Ceremonia relijiosa que tendria lugar en la Iglesia Matriz serian sacadas las urnas con las cenizas de Chilenos, i Españoles, muertos gloriosamente en el recordado sitio de la ciudad, i llevados a la Cripta i columna que se levantará en la Alameda O'Higgins.

A las 4 i media P. M. Garden Parti dado por la municipalidad a la Comitiva española

A las 8 P. M. Festival en la plaza de los Héroes.

Carros Alegóricos— Desfile con antorchas— Biógrafo en la plaza de los Héroes.

Durante estos dias habrá iluminacion de edificios públicos i particulares, i seria de desear que el Supremo Gobierno declare dias feriados para la Provincia los dias apuntados anteriormente.

CRÓNICA

En Francia

En Francia se ha fundado un «Partido Católico», el cuál en reunion celebrada hace cuatro dias, discutió i aprobó su programa cuyos puntos principales son los siguientes:

«La reanudacion de las relaciones diplomáticas entre Francia i el Vaticano, interrumpidas desde largo tiempo atrás

El reconocimiento legal de los derechos de la Iglesia Católica en Francia;

La reconstitucion del patrimonio eclesiástico confiscados por las últimas leyes del Gobierno;

El regreso al pais de todas las congregaciones relijiosas espulsadas por el gabinete de Waldeck, Rousseau i Combes;

La inclucion de las escuelas católicas en el presupuesto de instrucción pública del Estado; i

La abrogacion de la lei del divorcio.»

Es indudable que los fundadores de ese partido se han olvidado que están en Francia, i creido que se han trasladado a Chile, donde el clericalismo hace cera i pavilo del liberalismo.

Muchas piedras

Los vecinos de la calle de O'Carrol, nos hacen presente pidamos al señor Alcalde haga recojer la gran cantidad de piedras sueltas que se encuentran diseminadas en toda la estencion de la calle i que dificultan el tráfico.

Resúmen de la conferencia

Recibido de las entradas hasta ayer. $ 490 00

Pagado al conferencista	175 00
Al mismo por carteles	25 00
Por carruaje	5 00
Al la Banda de músicos	20 00
A la Estudiantina	17 00
Carruaje para la banda	5 00
Reparto de carteles	2 00
Al Empresario del Teatro	40 00
Suma de gastos	$ 239 00
A favor de la pirámide	$ 201 00

MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA

N o 9= Rancagua, 3 de Marzo de 1914

Teniendo presente que en el local del Mercado, existe una cantidad de leña procedente de algunos árboles que se han arrancado de la Alameda i tambien los árboles existentes frente al Cementerio, por secos, decreto

Procédase al remate de dicha leña el Domingo 29 de los corrientes a las 2 p. m. en los puntos indicados.

Anótese i publíquese.—Elias Droguett.—Roberto Moreno, secretario.

Virjinia Aránguiz
v. de Zapata
Matrona
O'CARROL 646.— RANCAGUA.
Ofrece sus servicios al distinguido público de Rancagua. Cuenta con mas de 20 años de práctica profesional.

VENDO UN ARMAZON Y UN —o Mostrador.— PEDRO REYNAUD
¿Tratar con:

Independencia N.o 635

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL.
Curacion radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc, por medio del
TRATAMIENTO DE L. RICHELET

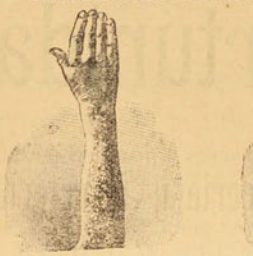

Antes de la curacion — Después de 15 dias de tratamiento

Hemos señalado en nuestros lectores de nuestro periodico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en) Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuacion indicamos las afecciones que mas particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acnés, sarpullidos, pruritos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oidos, llagas y eczemas varicosos de las piernas, **enfermedades sifilíticas.**

La curacion es igualmente segura, en los trastornos de la circulacion en el hombre y en la mujer, y en el **artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc.**

Jamás ha habido un descubrimiento mas sorprendente tratamiento, ejerce su accion hasta en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerias.

Un folleto ilustrado, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel y artritismo, ha de ser remitido **gratuitamente** por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener tambien gratuitamente este folleto, basta dirigirse al autor.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

—:— DEPOSITO EN ESTA CIUDAD —:—
Botica y Drogueria de García y Linzmayer

CERVEZAS marca

-Talca-

Pilsener, Bok, MALTA NEGRA y Blanca,

SON HOY DIA LAS MEJORES QUE SE

Fabrican en Chile.- Ajente en Raucagna Electo Zúñiga

-La Lora-

¿QUIERE UD. AHORRAR DINERO EN SUS COMPRAS?.

Visite Ud. el Almacen "La Lora" de Adrian Campos

Independencia 699.— Sucursal en calle Astorga N.o 149.— Rancagua.

VAENTS POR MAYOR Y MENOR.- HAY:

A precio fuera de toda competencia! Azúcar por cajas, harina por quintales licores embotellados, vino añejo y tinto, espíritu de vino, papel Bain, Cigarros sal de Costa, Aguardiente de uva etc.

Oportunidad

de comprar fierro GALVANIZADO para techo verdaderamente INGLES, a precio fuera de competencia.

Realiza por grandes y pequeñas partidas

La Mercería y Ferretería

— DE —

AURELIO ZAVALA

Avenida Brasil esquina Zanta Mari.— Rancagua

Chacolí A 25 CTS. LITRO

Desde el 9 de Febrero se espenderá por mayor y menor en la BODEGA DEL FUNDO "SAN JOSE", Alameda frente al Cementerio, el afamado

—chacolí blanco y rosado de J. Nicolás Rubio—

Se reparte a domicilio todo pedido de dos arrobas arriba

Las vasijas deben enviarla los interesados

Arriéndase

CASA GRANDE 3 patios con árboles frutales, 9 piezas entabladas y 3 enladrilladas, cocina, galpones, etc.

Merced 135

ARRIÉNDASE ½ casa, 3 patios con árboles frutales, 5 piezas entabladas i 3 enladrilladas, cocina, galpones, etc.

Merced 135

ARRIÉNDASE ½ casa, 3 patios, 4 piezas entabladas, corredor, pieza de baño, gallinero etc.

Merced 135

F— 22

AL PUBLICO

Hago presente al público i al comercio que la medida judicial decretada en San Fernando con la que se me hizo cerrar el establecimiento por 24 horas no afecta en nada a mi casa.

No tengo negocio alguno con la persona que en San Fernando está en tela de juicio i al pedirse la clusura de mi establecimiento se hizo basados en antecedentes erróneos que luego esclarecerá.

Mi establecimiento sigue atendiendo al público con toda corrección.

ANUNCIO

Se necesita una exelente cocinera para el Hotel Colchagua de San Fernando.

Se paga buen sueldo

F. 15

RANCAGUA, (CHILE) MARZO 22 DE 1914.

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

——PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCAL — DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA.——

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 200.

Cervezas marca

-Talca-

✣ ✣ Pilsener, Bok, MALTA NEGRA y Blanca, ✣ ✣

SON HOY DIA LAS MEJORES QUE SE

Fabrican en Chile.- Ajente en Rancagua Electo Zúñiga

OCASION!

MAGNIFICOS SITIOS EN EL

Callejón de "El Recreo". Se venden sitios magnificos, con grandes facilidades para el pago.

VERSE CON: DANIEL LOPEZ M.

ESTADO 46

CASA SAN "PEDRO"

——— INDEPENDENCIA N.o 752 ———

Acababa de recibir un lindisimo surtido en molduras de todos estilos i precios.

CASA-QUINTA

Cómoda i estensa casa arriéndase en calle de Cuevas. Tratar con don Paulino Morales o en esta imprenta. F=15.

SE VENDE

UNA CASA RECIEN CONCLUIDA, grandes facilidades para el pago, en calle Bueras.

TRATAR:

Panadería 'Santiago'.

Empresa de Barrido

Desde el Lúnes próximo ofrecerá esta empresa sus servicios al público en jeneral, garantizando su puntualidad.

OFICINA

CALLE DEL ESTADO N.o 140.

LIMOSNA i CARIDAD

Con verdadera uncion pide «La Aurora» la proteccion de los católicos.

De puro comedidos haremos la advertencia, con perdón del colega, que seria mui conveniente que en las prédicas todos los sacerdotes recomendaran este nuevo santo, para que los fieles aumenten sus ayunos, se vayan mejor al cielo i sus viándas i tortas parecidas a las de aquél beneficio que terminó en baile, las remitan a la redaccion para que no escriban con fatiga los calumniadores del Liceo de Rancagua, en donde mas de alguno ha recibido del fisco el favor de saber borronear papel.

I digan señores lectores que el tiempo pasado no era mejor; mas beatífico a la vez que respetuoso para los que enseñaban solo la letra del cristo i rezando mucho no estendian la enseñanza a los hastos campos cultivados por Camilo Henriquez i q' avanzando el tiempo se ven osados por mas de algún audáz que colado por el albañal mastica todo apresuradamente.

No dudamos que la preciosa publicacion católica, necesita de mucha caridad, i somos los primeros en ponerla en práctica, escusando a sus pobres escritores que, afanosos por producir efecto, han hecho afirmaciones calumniosas de cuyo resultado no alcanzarian a responder aunque muchas veces mudaran la pluma.

* * *

La segunda limosna o caridad, puede hacerla la Sociedad de Dolores, que lleva muchos bienes hechos con su tesorería milagrosa. Ella tiene gran número de personas piadosas que pueden implorar de puerta en puerta la proteccion al colega, ya que esas personas no solo recorren el pueblo pidiendo limosnas, sino espiando para delatar los defectos o vicios de que adolecen las infelices q' reciben un mendrugo de pan.

Nosotros respondemos de que ese bello personal de distinguidísimas personas que sin rehusar placeres, hacen este apostolado mas fácil que difundir artes i labores, no tienen defecto posible, sea porque no hai lente para que el ser humano se mire al interior, o porque tiene sus dificultades el aprendizaje de una cartilla especial, para obtener la caridad de los que en el mundo hacen la obra de la abeja laboriosa.

«No sepa tu izquierda lo que hace tu derecha», dijo el Cristo Redentor. Por eso ahora se hacen delaciones i se estudia en conjunto la miserable historia del infeliz a quien se arroja una racion de hambre.....

¡Cristo consolador!

¿A quién has redimido? a justos o a pecadores?

Yo recomiendo a las mujeres sin amparo, a las madres afijidas, que desechen las preocupaciones que las hacen señoras vergonzantes i concurran al trabajo con sus pequeños, que nuestras grandes fábricas no necesitarian así enviar enganches a otros pueblos

Si tomamos a un solo industrial como ejemplo, encontraremos que sin necesidad ninguna de esplotacion, dá trabajo a centenares i aun a miles de mujeres, hombres i niños, i hasta a inválidos, haciendo la nobilísima caridad de enseñar el amor al trabajo, de estimular al gran de i al pequeño a dejar de ser parásito del mundo.

Esta es la verdadera caridad que nosotros comprendemos, porque educa, porque hace sentirse a cada uno poseionado de aptitudes que desconocia. De pordiosero lo levanta, lo rehabilita a ganarse el pan i es una caridad mas preciosa porque no humilla como la limosna, obteniendo cada cual según sus obras.

Don Eduardo Ramírez

El 17 del presente, a las 11 P. M., falleció en esta ciudad, el apreciable jóven don Eduardo Ramirez S., víctima de una afeccion al corazón.

El señor Ramírez apénas contaba con 23 años de edad i se habia conquistado la estimacion de cuantos le conocieron.

El jueves, después de unas honras fúnebres, se llevaron a efecto sus funerales con numeroso acompañamiento.

Enviamos a su familia nuestro sentido pésame.

Literatura

Nuestro entusiasta amigo i colaborador, don Juan G. Collado, nos ha remitido por el último correo varias composiciones literarias, que empezamos a publicar con gusto.

"IDILIO"

Una casita
sobre la alfombra
de blancas flores i verde grama,
donde presta su fresca sombra
los arrayanes i las retamas.
Entre las juncias
I carrizales
un arroyito que corre puro,
acariciando con sus cristales
las madreselvas que escala el muro.
Blancas ovejas
sobre las lomas,
Tordos parleros por los sembrados,
i en dulce arrullo blancas palomas
en los aleros de los tejados.
Cubren las puertas
I las ventanas,
de verde hiedra frescas cortinas,
i por los patios cruzando ufanas
con ténue vuelo las golondrinas.
Entre los fresnos
aves cantando,
junto al estanque lirios i rosas,
i por las flores, ledas buscando
el dulce néctar las mariposas.
I tú a la sombra
cerca del rio,
el verde musgo por blando lecho,
la trova oyendo que el pecho mio
manda que more dentro de tu pecho.
I allí pintando
mi amor ardiente,
I contemplando tus pardos ojos
húmedos besos sobre mi frente
pondrán temblando tus labios rojos.

JUAN G. COLLADO

Montevideo de 1914.

Solo.....

Solo en la playa, junto a una roca,
fijos los ojos en alta mar,
unas tras otras miro las olas
pasar, pasar...

I triste pienso que así en el mundo,
unas tras otras, con ciego afán
las ilusiones como las olas,
se van, se van...

Así es la vida! i así pasamos
las ilusiones viendo volar.
Así es la vida i la esperanza!
soñar, soñar...

Ya de los sueños yo he despertado,
ya de ilusiones no voi en pos...
Almas piadosas, dulces amigas,
adios! adios!...

LUIS RODRIGUEZ VELASCO

¡Triste!

A una rancagüina.

¡Ni siquiera te pido una esperanza!
Bien sé que mi tortura de vencido
A conmover tu corazón no alcanza,
¡Soi bueno; ya lo ves, nada te pido:
Ni siquiera te pido una esperanza,
Si lo supieras todo! Si tu oido
Supiera de mi negra malandanza!
Pero no puede ser .. Place a tu oido
Antes que la amargura de un jemido
La caricia ideal de una alabanza
Aléjome a la playa del olvido
Miéntras tu nave al porvenir avanza.
¡Adiós! i sé feliz nada te pido,
Ni siquiera te pido una esperanza!

A.

Rancagua, Marzo de 1914.

Escuela Nocturna

Con toda regularidad, han empezado las clases en la Escuela Nocturna, que posee en su local la Sociedad Bernardo O'Higgins.

A ella concurren, en la noche, los obreros i niños, que en el dia no lo pueden hacer por el trabajo.

La escuela posee dos grandes salones mui hijiénicos i adecuados para el caso.

Esta escuela, que el año pasado llegó hasta los exámenes finales, con una asistencia de 70 a 80 alumnos, no tiene subvencion fiscal i es sostenida con el esfuerzo jeneroso de los miembros de la Sociedad Bernardo O'Higgins.

Municipalidad

Por acuerdo de la I. Municipalidad, celebrado en sesion del 4 del presente, se dispuso que las deudas que hayan á favor de la Municipalidad por veredas y pavimentacion de calles pueden pagarse, si los interesados lo necesitan, en cuatro dividendos ó sea 25%.

MUNICIPIO

Sesion ordinaria en 28 de de Enero de 1914.

Se abrió la sesion a las 5 P. M. presidió el Alcalde señor Droguett y asistieron: el 2.° Alcalde señor Trénova, los Rejidores señores: Hermójenes Blanco, Honorio Arce, Cárlos García, el Tesorero, el inspector de obras y el secretario que suscribe.

Acta — Se leyó y aprobó la de la sesion anterior.

En seguida se pasó a tratar de lo siguiente:

1.°— En cumplimiento de lo ordenado en la sesion anterior el Tesorero Municipal pasó una relación de lo que se quedó adeudando á la Corporacion en el año anterior por contribución de Haberes, patentes y asfalto ascendentes á veinticuatro mil noventa y dos pesos sesenta y cinco centavos ($ 24.092 65) de modo que pagadas las cuentas que quedaron pendientes y que según consta del acta que antecede ascienden a veintidos mil seiscientos sesenta y dos pesos veintiseis centavos ($ 22 662 26) quedaria un sobrante a favor de la Municipalidad de un mil cuatrocientos treinta pesos treinta y nueve centavos ($ 1 430 39).

Puesto en discusión la indicación hecha por el Alcalde en la sesion anterior á fin de que la Corporacion lo autorice para pagar dichas cuentas que quedaron pendientes, fué aprobado por unanimidad, debiendo someterse éste acuerdo á la aprobación de la Asamblea de electores e imputarse el gasto a la partida de imprevistos, la cual será suplementada con las mayores entradas del año, fuera de presupuestos, saldo de caja en 31 de Diciembre, impuesto de haberes, asfalto, soleras y arriendo de ese año.

2.°— Se dió cuenta de una solicitud del recaudador de abastos don Francisco I. Galvez en la que hace presente que le es imposible sostenerse en su puesto con el, exige sueldo que se lo tiene señalado, ciendo treinta pesos y pide se le aumente en la cantidad que la Municipalidad estime de justicia.

En abono de supeticion manifiesta el crecido trabajo que le impone el puesto y la contraeccion é interes que tiene para que la Corporacion no sea defraudada en sus entradas.

Para justificar esta acompaña un certificado del Tesorero en que consta que el antecesor de Gálvez, recaudó en los meses de Noviembre y Diciembre del año antepasado la suma de $ 193 00 y el, en los mismos meses del año que acaba de espirar $ 1.194 70

El 2.° Alcalde señor Trénova se opuso á ella por cuanto el no aceptaba ningún aumento de sueldo mientras la comision nombrada para revisar los servicios Municipales no evacuara su informe y viera si se podían hacer economías para que con estas se mejore el sueldo de los empleados que lo necesiten.— El Rejidor señor Blanco hizo indicación para que desde luego se aumente el sueldo del recaudador de abastos en veinte pesos más al mes o sean de $ 130 a $ 150 00 mensual.

Puesto en discusión la indicacion anterior fué aprobada por cuatro votos contra uno.

Así mismo se dió cuenta del decreto de la Alcaldía fecha 21 de Enero. N.o 4— en que sin perjuicio de la autoridad del Alcalde, que por ningún motivo puede ser desconocida, nombra a los señores, Eduardo Degeyter, Santiago Gonzalez, Alberto Arribillaga y Jerardo Butron para que tome á su cargo la banda de Músicos con ámplias facultades para remover el personal y recojer fondos entre los particulares en la forma que crean conveniente para acenetar la suma que tiene consultada la Municipalidad y se mejore en lo posible la banda, hay en un estado deplorable.

El segundo Alcalde señor Trénova hizo presente que en época anterior se había tomado la misma medida y había dado pésimo resultado, y despues de oidas las esplicaciones del Alcalde, se apeló el decreto por unanimidad.

El Rejidor señor García hizo presente la negligencia con que las comisiones nombradas por la Municipalidad desempeñaban su cometido, é hizo indicacion para que si en el término de un mes dichas comisiones no evacuaban los informas que se le pedían, quedarán sin efecto.

El Rejidor señor Arce cumpliendo la indicacion del señor García, dice que las comisiones deben ser citadas por la Alcaldía en casos que ellas no se reunan.

Puesto en discusion la indicación y ampliación propuesta, fueron aprobadas por unanimidad.

Para los efectos de lo dispuesto en el Art. 1.° de la ley N.o 1463 de 11 de Junio de 1901, el primer Alcalde presentó a la Municipalidad el siguiente presupuesto para los empedrados y veredas de asfalto de las calles de la poblacion

Por empedrado con 10 cent. de ripio de rio $ 4 00 el met. de asfalto para las veredas de una pulgada de espesor $ 3 70 mts. colocasion de soleras $ 3 20 mt

Puesto en discusion el presupuesto ánte indicado, fué aprobado por unanimidad debiendo servir de base a las propuesta que se pidieran en lo sucesivo.

El rejidor señor Arce interrogó al Alcalde acerca del estado en que se encuentran las jestiones sobre sesacion del contrato de carros urbanos.

El Alcalde contestó que de acuerdo con el señor Osa se había hecho estender la escritura de recision, pero ahora el último sin alegar fundamento ninguno, se niega á firmarla.

Se acordó llevar a efecto los acuerdo sin esperar la aprobacion del acta.

Se levantó le sesion a las 6,20 p. m.

Conforme con el orijinal

Rob. Morenos S.

Sec.

DECRETOS MUNICIPALES MES DE ENERO

N.o 14.— $ 614 48 al prefecto de la policia de aseo, para pago de carretoneros de dicha policia, trabajadores ocupados en reparaciones de edificios, arreglo de calles, composturas de collares para el servicio de los carretones de la policia de aseo y comida para los reos que se ocupan en distintos trabajos locales

N.o 15.— De un decreto de Ingreso a Caja de la Tesoreria Municipal por la suma de $ 801 90 que enterará don José Luis Torterolo que percibió de la Féria Rejional por dos bueyes de propiedad municipal que se remataron por que se encontraban escluidos del servicio.

N.o 16.— $ 350 00 a don Cárlos Marchant, por un buey para el servicio de la policia de aseo.

N.o 17.— $ 380 00 a don Cárlos Marchant, por un buey para el servicio de la policia de aseo

N.o 18.— $250 00 al Telefono Company o a su representante, por el arriendo del Telefono desde el 1.° de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1914.

N.o 19.— $ 40 00 al Tesorero de la asociacion de Bomberos Bomba O'Higgins, valor de la subvencion que le asigna el presupuesto vijente.

N.o 20.— $ 40 00 al Tesorero Jeneral del Cuerpo de Bomberos de Rancagua, valor de la subvencion que le asigna al presupuesto vijente.

N.o 21.— $ 83 33 a don Patricio Venegas, Tesorero de la «Liga de Estudiantes Pobres», valor de la subvencion que le asigna el presupuesto vijente.

N.o 22.— $ 10 00 a don Juan del Rosario Diaz, valor de la subvencion que le asigna el presupuesto vijente, como vacunador del departamento.

N.o 23.— $ 628 55 a don José Luis Torterolo, para pago de carretoneros de la policia de aseo, trabajadores ocupados en arreglo de calles, reparaciones de edificios y por composturas de arneses para el servicio de los carretones de la policia de aseo.

N.o 24.— $ 61 80 a don José Serrano, por útiles para la prefectura de la policia de aseo.

N.o 25.— $ 420 00 a don Mariano 2.° Ramirez, por asfalto hecho en la vereda de la Av. Cementerio.

DECRETOS DE PAGOS DE EL MES DE FEBRERO DE 1914.

N.o 26 — De un decreto de Ingreso a Caja de la Tesoreria Municipal por la suma de $ 19 40 que enterará don José Luis Torterolo valor de un caballo aparecido que se remató en «La Feria Rejional» por no haber sido reclamado por su dueño en el término legal.

En la misma sesion se acordó que todo propietario ó arrendatario de propiedades urbanas, debe colocar rejas de fierro con un clavo de 10 cm. de distancia de un fierro á otro, á la entrada de las acequias a la propiedad.

En los Ferrocarriles del Estado

ROBO DE MERCADERIAS

A los innumerables robos que se cometen a diario, en los Ferrocarriles, tenemos que agregar otros tres:

La Casa comercial de esta plaza, Julio Valenzuela, nos informa que en menos de quince dias le han robado mercaderias por valor de $ 336.

De un carro que contenia 315 cajones de azúcar se robaron 2 cajones, de una partida de 5 cajones de aceite que llegó conforme a esta estacion, al retirarlos el Sr. Valenzuela encontró que solo habian 4, i finalmente, antas de ayer de otro carro de azúcar se robaron 14 Cajones ...

De desear seria que los Jefes de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, vayan poniendo mano enérjica a este órden de cosas que yá vá pareciendo un escándalo.

Escuela nocturna

DE LOS BOY-SCOUT DEL LICEO DE RANCAGUA

El lúnes 23 del presente iniciará las clases una escuela nocturna para obreros que funcionará en el Liceo de esta ciudad dirijidas por los alumnos Scout del V. año de Humanidades i super. vijilados por los profesores del establecimiento.

En ella se enseñará a leer, escribir, aritmética, i Jeometria, prácticas, contabilidad, dibujo lineal i ornamental, Castellano. Historia i Jeografia patrias, Instruccion Cívica.

Funcionarán dos cursos uno para analfabetos i otro para aquellos que ya saben leer.

Temporalmente los profesores darán pequeñas conferencias sobre temas de actualidad que serán amenizados con trosos de música, las cuales estarán dedicadas a las familias de los alumnos en particular i en jeneral a la culta sociedad de Rancagua.

La matricula está abierta diariamente en el Liceo de 8 a 9 i media P. M.

Academia de baile

Para el próximo 1.o de Abril reanudará esta academia sus clases en su nuevo local calle Estado N.o 140.

Se dan lecciones de baile a domicilio.

El Monitor «Huascar»

SU CONSERVACION

Importantes reparaciones

Todo el que haya visitado el recinto militar de Talcahuano, habrá podido darse cuenta del vivo interés con que la actual administracion se ocupa en restablecer la historica, y hasta hace poco, abandonada reliquia, el «Huascar».

A primera vista se notan los trabajos que se han ejecutado y se ejecutan, en los últimos dos meses, muy especialmente en la cubierta, donde se han cambiado un gran número de tablones, y se han colocado brazelas para recibir los enchetes que le faltan.

En los entrepuentes, en las cámaras y en el pasillo de la torre, el buque ha recibido varias e importantes reparaciones.

Actualmente el «Huascar» está en el dique de Talcahuano pintado y recorriendo sus fondos.

(Canje)

Comision Centenario

El Juevés, presidida por por el Dr. Sr. Degeyter celebró sesion la comision Centenario, con asistencia de los señores, Adrian Campos, Lucio Zúñiga Ricardo Varas, Roberto Morenos, i Alan Rojas.

Se dió cuenta de haberse remitido una nota a cada ministro i alguns Diputados a fin de que el Gobierno baya tomando parte en este asunto.

La comision acordó lanzar un manifiesto al pueblo de Rancagua i comunas vecinas.

Enviar una nota a las sociedades Obreras de Rancagua, invitandolas a tomar parte oficial.

El entusiasta vecino don Julio Valenzuela entre otras jenerosidades, arreglará de su cuenta la calle de O'Carrol.

En nuestro próximo número publicaremos el acta de esta sesion

Beneficio

El próximo juéves, se dará en el Teatro O'Higgins, un beneficio para terminar el mausoleo de la Sociedad de Socorros Mútuos «Bernardo O'Higgins.»

No dudamos que el público i principalmente la jente obrera cooperarán gustosos a él.

CRÓNICA POLICIAL

POR INFRACTOR

Guillermo Amértica Amértica, fué reducido a prision por, gobernar un carruaje siendo menor de edad; infrinjiendo por esto el art 164 del Reglamento de servicios Locales.

POR CARGAR ARMAS PROHIBIDAS

Pasaron a disposicion de la Justicia Rafael Pinto Silva i liborio Miranda Bustamante, por cargar ambos armas sin permiso de la autoridad i el último, por disparar tambien, tiros en la via pública.

MALETEROS?...

Cárlos Rojas i Cornelio Alarcon, pasaron a poder de la justicia por haberle hurtado hambos un maletin con $ 30 mas o menos a Elisa Salinas, del mostrador del negocio que posee, está en Cuevas 746.

Se hacia sentir la falta de estos caballeros del arte del maletin!...

¡HERIDO

Manuel Fuentes, fué remitido al hospital por presentar varias heridas, al parecer con cuchillo, inferidas por un desconocido que huyó por la línea "El Teniente" frente a la Hacienda La Salchina.

PENDENCIA

Cesáreo Saavedra i Adolfo Hernandez Brito, fueron puestos a disposicion del Juzgado por formar desórden i pendencia en la via pública.

CADAVER

La jerencia de la Braden Copper Co remitio a la policia el cadaver de Doming Ramos,

ASESINATO

En una de las posesiones del fundo «La Primavera,» fué encontrado el cadáver del inquilino Nicodemus Medina, que segun dicen, la muerte de Medina se debe a que Pedro Padilla i Custodio Droguett hicieran disparos de rovolver desde la via publica el dia 15 del pte.

ABURRIDO

Florencio Gutierrez, domiciliado en Av. San Martin, se encuentra aburrido de la vida... Tan aburrido asta que se disparó un tiro de revolver en el cuello al lado abajo de la mandibula isquierda, por lo que fué remitido al hospital.

Gutiérrez ignora donde tiene los sesos i el corazon, talvez los creyó en el pescuezo!.....

LESIONES

Carlos Duran, paso a disposicion del Juzgado por inferir lesiones con cortaplumas a Roberto Fernandez

POR DORMIR

José Maria Gonzalez, se quedó dormido en casa de Jenibz Poblete, O-Carrol N.o 14 i cuando desperto se encontró sin zapatos, sin $ 30 00 i sin cadenas.

Segun se supo los zapatos estan en poder de Vicente Orellana, ademas se encontraban en esa casa Luis a Moris i Juan Gonzalez

Camaron que se duerme.....

Espresion de gracia



Damos los mas espresivos agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestro inolvidable hijo

EDUARDO RAMIREZ S.

a su última morada.

FRANCISCO RAMIREZ i familia

RANCAGUA, MARZO 19 de 1914

SOCIAL

ENFERMO

Se encuentra mejor de salud el Dr. Señor patricio Venegas S., profesor de Francés del Liceo de esta ciudad.

DE REGRESO

A Santiago regresó don Cárlos Sanchez F. i señora.

DE LA LIGUA

Regresó de La Ligua don Francisco Faure i señora.

TELARAÑAS

La única revista literaria en el pais

Circula en las grandes ciudades

PRECIO $ 0.30

Suscricion anual 7 pesos

Compare Ud. el material literario de «TELARAÑAS» con el de las otras revistas.

Dirijirse [illegible] «EL TAMANACO»

N.o 27.— $794 70 a don Rafael Pacheco, jefe del personal de la Banda de Músicos, para pago del personal.

N.o 28.— De un decreto de abono a Caja de la Tesorería Municipal por la suma de $ 352 00 que pagó a los señores Cárlos A. Contador é Imprenta «La Ilustracion» en Santiago en pago de sus cuentas adjuntas.

N.o 29.— De un decreto de abono a Caja de la Tesorería Municipal por la suma de $ 397 17 que pagó a don Roberto Oñate por el 10% sobre las sumas recaudadas de los Ingresos numeros 90, 96, 105, 106, 117, 129, 137, y 147 que se acompañan

N.o 30.— $ 555 60 a don José Luis Torterolo, para pago de carretoneros de la policía de aseo, trabajadores ocupados en arreglo de calles y veredas-reparaciones de edificios y por arreglos hechos a los carretones y útiles de la policía de aseo

N.o 31.— $ 341 00 a don Pedro N. Droguett, por maderas para reparaciones de edificios que se pidieron al año que terminó

N.o 32.— $ 454 50 a don Pedro N. Droguett, por maderas para reparaciones de edificios que se pidieron en el año que terminó.

N.o 33.— $ 439 50 a los señores Cuadra y Moreno, por maderas para reparaciones de edificios y puentes de las calles de la poblacion.

N.o 34.— $ 479 00 a los señores Cuadra y Moreno, por maderas pedida el año próximo pasado para diversos servicios de la localidad.

N.o 35.— $ 15 00 a don Nicanor Maturana, por arreglos efectuados a los instrumentos de la Banda de Músicos.

N.o 36.— De un decreto de abono a Caja de la Tesorería municipal, por la suma de $ 434 50 que mandó a Tinguiririca a don Emilio Cuevas, por un carro de soleras de piedras para veredas de la poblacion.

N.o 37.—$ 83 60 a don Antonio Ahumada, por un cuero de buey para el servicio de la policía de aseo.

N.o 38.—$ 1428 80 a la Compañía jeneral de Electricidad Industrial ó a su representante, por el alumbrado suministrado en la poblacion.

N.o 39.— $499 90 a don Emilio Peila, por cemento que se ocupó en la vereda de la Plaza de los «Héroes» y que quedó pendiente en 31 de Diciembre de 1913

N.o 40.—$ 369 30 a don Emilio Peila, por cemento y baldosas que se ocuparon en el arreglo de las veredas de la Plaza de los Héroes cuyo trabajo se efectuó el año próximo pasado.

N.o 41.—$ 471 60 a don José Luis Torterolo, valor de las planillas adjuntas para pago de carretoneros de la policía de aseo, operarios en reparaciones de vehículos, en reparaciones de calles y edificios municipales

N.o 42.— $172 20 a don Ramon Sepúlveda, por trabajos ejecutados en la inspeccion de la policía de aseo.

N.o 43.— $ 56 00 a don Francisco Pini, por ladrillos de composicion para arreglo de las veredas de la Plaza de Los Héroes

N.o 44.— $90 90 a doña Fidela Marin, por comida suministrada a los reos ocupados en servicios locales correspondiente al 31 de Diciembre de 1913.

Propuestas

Rancagua, Marzo 5 de 1914.

Se piden propuestas cerradas para el empedrado de las calles Gamero entre Estado i Zañartu Cuevas entre Campos i Av. San Martin; Cáceres entre Alcázar i Campos; Astorga i Bueras entre O'Carrol i Cuevas.

Se piden asimismo propuestas públicas para el asfalto de las veredas Oriente de la calle de Rubio una vez que la Municipalidad se reciba de ella; Oriente i Poniente de la Av. Peila i Poniente de la Av. San Martin; Oriente i Poniente de las calles de Bueras, Astorga i Campos entre Cuevas, i O'Carrol.

Las propuestas se abrirán el Lúnes 23 del corriente en la Alcaldía a la 1 i media p. m donde podrán consultar bases.

El Alcalde

REMATE

N.o 9= Rancagua, 3 de Marzo de 1914

Teniendo presente que en el local del Mercado, existe una cantidad de leña procedente de algunos árboles que se han arrancado de la Alameda i tambien los árboles existentes frente al Cementerio, por secos, decreto

Procédase al remate de dicha leña el Domingo 29 de los corrientes a las 2 p. m. en los puntos indicados.

Anótese i publíquese.—Elias Droguett.—Roberto Moreno, secretario

EDICTOS

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Francisco Fuentes,

reo ausente, para q' en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones de

Gregorio Fuentes

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Febrero 14 de 1914.

Ernesto Cuadra J.—Oñatte sec. sup.

FALTA ALGO EN SU NEGOCIO?

Pídalo hoy mismo a Julio Valenzuela.

Abarrotes Molino y Panadería

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS

Por órd n del señor Capitan, cito a la Compañia a Reunion Jeneral para el Mártes 24 de los corrientes a las 8 i media P. M. El Secretario.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Hendut Lotjereing,

reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por estafa a la

Cia. Braden Copper,

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Febrero 20 de 1914.

L. Leiva C.— J. R. Oñate sec. sup.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Edelmiro Apablaza o Valdes,

reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por robo a

Albina Retamal,

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Febrero 25 de 1914.

L. Leiva C.—J. R. Oñatte sec. sup.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Juan de Dios Venegas.

reo ausente para que en término de 30 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por robo con violencia a Matias Soto,

bajo el apercibimiento de derecho,

Rancagua, Febrero 27 de 1914.

L. Leiva C.—J. R. Oñate

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Luis Vilches (a) El Chiquillo «Lucho»

reo ausente para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por homicidio de

Pedro Poblete

bajo el apercibimiento de derecho,

Rancagua, Febrero 27 de 1914.

L. Leiva C.— J. R. Oñate sec. sup.

VENDESE SITIO, 10 metros frente calle Mujica, por media cuadra de fondo, con rica arboleda frural; parron cerezos, nogal olivos etc.

Facilidades de pago: Merced 135.

AVISOS

Arriéndase

CASA GRANDE 3 patios con árboles frutales, 9 piezas entabladas y 3 enladrilladas, cocina, galpones, etc.
Merced 135

ARRIÉNDASE ½ casa, 3 patios con árboles frutales, 5 piezas entabladas i 3 enladrilladas, cocina, galpones, etc.
Merced 135

ARRIÉNDASE ½ casa, 3 patios, 4 piezas entabladas, corredor, pieza de baño, gallinero etc.
Merced 135
F.—22

Escuela Nocturna

DE LA SOCIEDAD
BERNARDO O'HIGGINS
Calle Rubio

Se avisa a los padres de familia que está abierta la matrícula.
EL DIRECTORIO

Jose A. Perez

Mecànico

Calle de Bueras núm 265, entre Cuevas Mujica

En este taller se ejecuta toda clase de trabajos concerniente al ramo de mecánica.

Especialidad en composturas de bicicletas



MANUEL 2 o CONTRERAS
Ex Veterinario del Ejército
=12 AÑOS DE PRACTICA=
Atiende con prontitud los llamados
Calle Mujica esquina de Almázar

VENDO

Una casita para poca familia dá interès de $ 4 000
TRATAR CON:
EUDORO GUZMÁN.
ASTORGA 33

POSESION EFECTIVA

Por decreto del señor Juez Letrado de este departamento, de 4 del corriente mes, se ha concedido la posesion efectiva de la herencia dejada por don Levio Berrios, a sus nietos Alejandro i José Luis Berrios Palma.
Se dá este aviso.
Rancagua, Marzo 4 de 1914.
V. M. Silva.—N. P. i C.

AVISE UD.

En «La Prensa»

PORQUÉ?

no se desembaraza Vd de esta enfermedad de la piel immediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde à Vd la vida insulfrible?

PORQUÉ?

conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravisimas?

PORQUÉ?

no emplea Vd immediatamente el nuevo mélodo del Señor L. RICHELET.

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones. muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

INFORMESE Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, 6 al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

—DEPOSITO EN ESTA CIUDAD—
Botica y Drogueria de Garcia y Lazcanayer

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerias.

COLEJIALES!

CUADERNOS VENDE "La Prensa"

REMATE
de propiedades centrales en Rancagua

El Sábado 28 de Marzo próximo a las 2 P. M. ante el Notario de Rancagua se venderán al mejor postor las siguientes propiedades que pertenecieron al finado don Oscar Haidt, ubicadas en la calle Domingo Santa María, casi esquina de la Avenida Brasil, cerca de la Estación en la ciudad de Rancagua.

1) Casa habitación N.o 346 i 350 con ocho piezas grandes i tres chicas. Dos patios. Tiene de frente 12 40 metros mas o menos por 34 30 mts. de fondo mas o menos.

2) Casa habitación N.o 336 con ocho piezas grandes i tres menores. Frente 12 25 metros mas o ménos por 34 70 mts. de fondo mas o menos, i dos patios.

3) Casa habitación N.o 324 con ocho piezas grandes i tres menores. Tiene dos patios. Frente 12 21 mts mas o menos i fondo 35 15 mts mas o menos.

Condiciones de venta: El minimun de las ofertas será de once mil pesos por cada casa. Las casas se entregarán libre de gravámen, salvo por el precio insoluto. Se venden ad corpues i en el estado en que se encuentran. El pago del precio se hará: la mitad al contado i el resto a un año de plazo con interes del ocho por ciento anual i con hipoteca sobre la propiedad por el resto de precio a plazo. Gastos de escrituras i demas de cuenta del comprador. Para visitar las propiedades verse en Rancagua con don Lorenzo Faure en la casa N.o 324.

Antecedentes, plano i pormenores, en la notaria de Rancagua. En Santiago datos dará don Alejandro Meyerholz Agustinas 537.

Nota: Las casas estan arrendadas. Si el rematante no quiere seguir arrendandolas dará aviso a los arrendatarios que tienen 30 dias para desocupar las casas. Los pagos son por meses adelantados.

RANCAGUA, (CHILE) MARZO 25 DE 1914.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

——PERIODICO NOTICIOSO I COMERCIAL — DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA——

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 201.

Cervezas marca

-Talca-

Pilsener, Bok, MALTA NEGRA y Blanca,

SON HOY DIA LAS MEJORES QUE SE

Fabrican en Chile.- Ajente en Rancagua Electo Zúñiga

OCASION!

MAGNIFICOS SITIOS EN EL

Callejón de "El Recreo". Se venden sitios magníficos, con grandes facilidades para el pago.

VERSE CON: DANIEL LOPEZ M.

ESTADO 46

CASA SAN PEDRO

INDEPENDENCIA N.o 752.

Acababa de recibir un lindísimo surtido en molduras de todos estilos i precios.

CASA-QUINTA

Cómoda i estensa casa arriéndase en calle de Cuevas. Tratar con don Paulino Morales o en esta imprenta. F=15

SE VENDE

UNA CASA RECIEN CONCLUIDA, grandes facilidades para el pago, en calle Bueras.

TRATAR:

Panadería 'Santiago'.

Empresa de Barrido

Desde el Lúnes próximo ofrecerá esta empresa sus servicios al público en jeneral, garantizando su puntualidad.

OFICINA:

CALLE DEL ESTADO N.o 140.

Por decreto del señor Juez Letrado de éste departamento publicamos la siguiente

Lista de los

Mayores contribuyentes de las comunas que se espresan del departamento de Rancagua, en conformidad a la Lei de Elecciones N o 2883 de 21 de Febrero de 1914.

PARA RANCAGUA

Nombres	Haberes	Pat. Industrial	Total
J. Nicolás Rubio	$ 3o29 4o		$ 3o29 4o
Emilio Concha i Toro	2475 —		2475 —
Jorje Vial	2475 —		2475 —
Maximiliano Ebner	1485 —	50.—	1535 —
Ramon Moreno Cerrca	1237 50		1237 50
Patricio Moreno	1237 50		1237 50
Baltazar Villalobos	1138 50		1138 50
Otto Krefft	1188 00		1188 00
Francisco Faure	1013 10		1013 10
Carlos Ugarte V.	990 00		990 00
Luis Rodriguez V.	990 00		990 00
Elizardo Bravo	937 20	40 00	977 20

PARA GRANEROS

José Greg. Correa i T.	2,418 00		2,418 00
Ventura Blanco V.	2,400 00		2,400 00
José Fco. Correa Alban.	2,322 00		2,322 00
Ruf. Tagle Jordan	2,280 00		2,280 00
Cárlos Irarrazaval	2 250 00		2,250 00
Juan Rodriguez Correa	2,100 00		2,100 00
José Rafael Salas	1,350 00	150 00	1,500 00
Alb. Correa Valenzuela	1,485 00		1,485 00
Ernesto Singer	1 320 —		1,320 00
Enrique Peña W.	1,320 —		1,320 00
César Vicuña C.	1,320 —		1,320 00
Alb. Gonzalez E.	907 50		907 50

PARA SAN FRANCISCO

Rafael Molina	2,310 00		2,310 00
Exequiel Lavin	1,815 00		1,815 00
Samuel Ovalle	1,745 70		1,745 70
Roberto Lyon	1,716 00		1,716 00
Blas Troncoso	1,105 50		1,105 50
Manuel Ramon Troncoso	990 00		990 00
Ernesto Yañez	59 40	50 00	109 40
José Toribio Medina	75 26		75 26
Santos Allendes	25 08	40 00	65 08
Belisario Huerta	29 37	30 00	59 37
Ricardo Araya	56 10		56 10
Filemeno Romo	47 85		47 85

PARA DOÑIHUE

Pedro Peralta L.	39o oo		39o oo
Angel C. Valenzuela	15o oo	5o oo	2oo oo
Juan Pablo Miranda	18o oo		18o oo
Samuel Ramirez	165 oo		165 oo
Juan Astorga	165 oo		165 oo
Tiburcio Reyes	15o oo		15o oo
Manuel Cuevas M.	135 oo		135 oo
Máximo A. Lobos	135 oo		135 oo
José Hilario Soto	131 oo		131 oo
Fidel A. Carrasco	129 oo		129 oo
Fidel Miranda	112 5o	5 oo	117 5o
Agustin Guzman	1o8 oo	5 oo	113 oo

PARA MACHALI

Cárlos Sánchez F.	3822 39		3822 39
Vicente Sanfuentes	231o oo		231o oo
J. Nicolás Rubio	$ 165o oo		165o oo
Alb. Correa Sanfuentes	135o oo		135o oo
Ricardo Letelier	99o oo		99o oo
Benjamin Errázuriz	99o oo		99o oo
Violante Bravo	551 1o		551 1o
Abraham Rey	5o4 9o		5o4 9o
Cárlos Ugarte	429 oo		429 oo
Wenceslao Parada	4o5 9o		4o5 9o
Ignacio Jiménez	333 3o		333 3o
Cárles Irarrázaval	161 oo		161 oo

Conforme con su orijinal

F. ROJAS H.— Secr°.

SOLICITUD DE ESCUSA

Se escusa para no figurar en la lista de mayores contribuyentes.

S. J. L.

Cárlos Sanchez Fontecilla, agricultor domiciliado en el fundo San Joaquin, Comuna de Machali de éste Departamento i en Santiago, Catedral N.o1311, a US. digo: que como aparece del certificado de nacimiento que acompaño tengo a la fecha mas de sesenta años de edad, lo que me autoriza para escusarme de figurar en la lista de Mayores contribuyentes de la Comuna de Machali formada para los efectos que indica la lei de elecciones.

De acuerdo con el art. 5.º de la lei citada, ruego a US. se sirva aceptar la escusa que dejo formulada i resolver que no estoi obligado a desempeñar las funciones que la Lei de Elecciones encomienda a los mayores contribuyentes.— C. Sanchez Fontecilla

Rancagua, Marzo 23 de 1914.

Por presentada la escusa, publíquese en el diario LA PRENSA de ésta localidad — D. Alcaide C.—F. Rojas H. sec.

EDICTOS

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Francisco Fuentes,

reo ausente, para q' en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Gregorio Fuentes

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Febrero 14 de 1914.

Ernesto Cuadra M.- R.J. Oñatte.— S S.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Hendut Lotjering,

reo ausente, para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por estafa a la

Cia. Braden Copper,

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Febrero 20 de 1914.

L. Leiva C.— J. R. Oñatte sec. sup.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Edelm'ro Apablaza o Valdes,

reo ausente, para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por robo a

Albina Retamal,

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Febrero 25 de 1914.

L. Leiva C.—J. R. Oñatte sec. sup.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Juan de Dios Venegas

reo ausente para que en término de 30 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los

Mecánico

Especialidad en composturas de máquinas de coser i tejer.

—— INDEPENDENCIA 12 ——

cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por robo con violencia a Matias Soto.
bajo el apercibimiento de derecho,
Rancagua, Febrero 27 de 1914.
L. Leiva C.—J. R. Oñate

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a
Luis Vilches (a) El Chiquillo «Lucho»
reo ausente para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por homicidio de
Pedro Poblete
bajo el apercibimiento de derecho,
Rancagua, Febrero 27 de 1914.
L. Leiva C.— J. R. Oñate sec. sup.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a
Juan Francisco Arros,
reo ausente para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por
lesiones
bajo el apercibimiento de derecho.
Rancagua, Marzo 3 de 1914
L. Leiva C.— F. Rojas H.— Sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a
Juan Hinojosa
reo ausente para que en el termino de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a
Juan de Dios Riveros
bajo el apercibimiento de derecho.
Rancagua, Marzo 6 de 1914,
L. Leiva C.— F. Rojas H.— Sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a
Victor Guajardo
reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a
Ismael Cabezas
bajo el apercibimiento de derecho.
Rancagua, Marzo 11 de 1924
L. Leiva C.— F. Rojas H.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a
Manuel Cavieres,
reo ausente, para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por estafa a doña
Juana Montero,
bajo el apercibimiento de derecho,
Rancagua, Marzo 14 de 1914.
L. Leiva.— F. Rojas H.— Sec.

Chacolí A 25 CT.S LITRO

Desde el 9 de Febrero se espenderá por mayor y menor en la BODEGA DEL FUNDO "SAN JOSÉ", Alameda frente al Cementerio, el afamado
—chacolí blanco y rosado de J. Nicolás Rubio—
Se reparte a domicilio todo pedido de dos arrobas arriba
Las vasijas deben enviarla los interesados

FALTA ALGO EN SU NEGOCIO?

Pidalo hoy mismo a Julio Valenzuela.
Abarrotes Molino y Panaderia

Oportunidad

de comprar fierro GALVANIZADO para techo verdaderamente INGLES precio fuera de competencia.
Realiza por grandes y pequeñas partidas
La Merceria y Ferreteria
— DE —
AURELIO ZAVALA
Avenida Brasil esquina Zanta Mari.— Rancagua

"EL BOMBERO ILUSTRADO"

Revista Quincenal y de Actualidades
SANTIAGO
Circula profusamente en el pais
Se expende en todos los pueblos de la República, donde exisien cuerpos de Bomberos.
Suscriciones:
$ 9.00 anuales, $ 4.60 semestrales
Se envian ejemplares de muestra gratis, a quien lo solicite
Casilla N.o 4611 Santiago

TELARAÑAS

La única revista literaria en el pais
Circula en las grandes ciudades
PRECIO $ 0.30
Suscricion anual 7 pesos
Compare Ud. el material literario de «TELARAÑAS» con el de las otras revistas.

Postales

Un inmenso i variado surtido tiene
EDMUNDO CALVO

AVISOS

Arriéndase

CASA GRANDE 3 patios con árboles frutales, 9 piezas entabladas y 3 enladrilladas, cocina, galpones, etc.
Merced 135

ARRIÉNDASE ½ casa, 3 patios con árboles frutales, 5 piezas entabladas i 3 enladrilladas, cocina, galpones, etc.
Merced 135

ARRIÉNDASE ½ casa, 3 patios, 4 piezas entabladas, corredor, pieza de baño, gallinero etc.
Merced 135
F.— 22

Escuela Nocturna

DE LA SOCIEDAD
BERNARDO O'HIGGINS
Calle Rubio

Se avisa a los padres de familia que está abierta la matrícula.
EL DIRECTORIO.

Jose A. Perez

Mecàncio

Calle de Bueras núm 265, entre Cuevas Mujica

En este taller se ejecuta toda clase de trabajos concerniente al ramo de mecánica.

Especialidad en composturas ds bicicletas



MANUEL 2.o CONTRERAS
Ex Veterinario del Ejército
=12 AÑOS DE PRACTICA=
Atiende con prontitud los llamados.
Calle Mujica esquina de Almázar

VENDO

Una casita para poca famila dá interès de $ 4 000
TRATAR CON:
EUDORO GUZMÁN.
ASTORGA 33

POSESION EFECTIVA

Por decreto del señor Juez Letrado de èste departamento, de 4 del corriente mes, se ha concedido la posesion efectiva de la herencia dejada por don Levio Berrios, a sus nietos: Alejandro i José Luis Berrios Palma.

Se dá este aviso.

Rancagua, Marzo 4 de 1914.
V. M. Silva.— N. P. i C.

AVISE UD.

En «La Prensa»

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curacion radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por médio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curacion



Después de 15 dias de tratamiento

Hemos señalado vá á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. **L. Richelet** (farmacéutico-químico en) Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuacion indicamos las afecciones que mas particularmente son curados por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acnés, sarpullidos, prúrigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oidos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulacion en el hombre y en la mujer, y en el **artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc.**

Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su accion tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de **L. Richelet** se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerias.

Un folleto illustrado, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel y artritismo, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

—::— DEPOSITO EN ESTA CIUDAD —::—
Botica y Drogueria de García y Linzmayer

CUADERNOS VENDE "La Prensa,,

COLEJIALES!

REMATE
de propiedades centrales en Rancagua

El Sábado 28 de Marzo próximo a las 2 P. M. ante el Notario de Rancagua se venderán al mejor postor las siguientes propiedades que pertenecieron al finado don Oscar Haidt, ubicadas en la calle Domingo Santa María, casi esquina de la Avenida Brasil, cerca de la Estación en la ciudad de Rancagua.

1) Casa habitación N.o 346 i 350 con ocho piezas grandes i tres chicas. Dos patios. Tiene de frente 12.40 metros mas o menos por 34 30 mts. de fondo mas o menos.

2) Casa habitación N.o 336 con ocho piezas grandes i tres menores. Frente 12 25 metros mas o ménos por 34 70 mts. de fondo mas o menos, i dos patios.

3) Casa habitación N.o 324 con ocho piezas grandes i tres menores. Tiene dos patios. Frente 12 21 mts. mas o menos i fondo 35 15 mts. mas o menos.

Condiciones de venta: El mínimun de las ofertas será de once mil pesos por cada casa. Las casas se entregarán libre de gravámen, salvo por el precio insoluto. Se venden ad corpues i en el estado en que se encuentran. El pago del precio se hará: la mitad al contado i el resto a un año de plazo con interes del ocho por ciento anual i con hipoteca sobre la propiedad por el resto de precio a plazo. Gastos de escrituras i demas de cuenta del comprador. Para visitar las propiedades verse en Rancagua con don Lorenzo Faure en la casa N.o 324.

Antecedentes, plano i pormenores, en la notaria de Rancagua. En Santiago datos dará don Alejandro Meyerholz, Agustinas 537.

Nota: Las casas estan arrendadas. Si el rematante no quiere seguir arrendandolas dará aviso a los arrendatarios que tienen 30 dias para desocupar las casas

Los pagos son por meses adelantados.

RANCAGUA, (CHILE) MARZO 29 DE 1914.

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIODICO NOTICIOSO I COMERCIAL.—DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 202.

Cervezas marca

-Talca-

Pilsener, Bok, MALTA NEGRA y Blanca,

SON HOY DIA LAS MEJORES QUE SE

Fabrican en Chile.- Ajente en Rancagua Electo Zúñiga

OCASION!

MAGNIFICOS SITIOS EN EL

Callejón de "El Recreo". Se venden sitios magníficos, con grandes facilidades para el pago.

VERSE CON: DANIEL LOPEZ M.

ESTADO 46

"CASA SAN PEDRO"

INDEPENDENCIA N.o 752

Acababa de recibir un lindísimo surtido en molduras de todos estilos i precios.

CASA-QUINTA

Cómoda i estensa casa arriendase en calle de Cuevas. Tratar con don Paulino Morales o en esta imprenta. F=15.

SE VENDE

UNA CASA RECIEN CONCLUIDA, grandes facilidades para el pago, en calle Bueres.

TRATAR:

Panadería 'Santiago'.

Mecánico

Especialidad en composturas de máquinas de coser i tejer.

INDEPENDENCIA 12

LEALO, QUE LE CONVIENE

Suscribiéndose usted a "La Prensa" no pierde su tiempo ni su dinero.

Comision Centenario

Sesion el 19 de Marzo 1914

Presidida por el doctor señor Degeyter, se abrió la sesion a las 5 i cuarto P. M., con asistencia de los señores: Adrian Campos, Lucio Zúñiga, Ricardo Varas, Roberto Moreno i Alan Rojas que hizo de Secretario.

Acta:— Fué leida i aprobada el acta de la sesion anterior, con la modificacion introducida por el señor presidente, de que, la indicacion del Rendéz vous Bomberil, es del Señor Zúñiga i no del Sr. Degeyter.

Cuenta — I. el Señor Degeyter, presidente, da cuenta de una nota del Sr. Miguel Olivárez, en la que impuesto de la labor de esta Comision, coopera a ella, con la suma de $ 50 00, tres objetos de arte i doce medallas de plata para los concursos sportivos.

II.— De haberse remitido las notas a los señores ministros i diputados solicitando el concurso del Gobierno.

III — Rojas don Alan.— Comisionado por el vecino de esta ciudad, don Julio Valenzuela, doi cuenta a la Honorable Comision, que este señor, ofrece para los dias indicados de las fiestas, su concurso industrial en el ramo de Panadería, cediendo sus hornos a la Comisión; ademas arreglará de su cuenta la calle de O'Carrol de esta ciudad para que quede algo presentable.

El sr. Degeyter.- El producido d' la conferencia, dió la cantidad de 200 00 pesos mas o menos a beneficio de la pirámide. El detalle de la inversion de gastos ya fué publicado i debe haberse enterado la Comisión.

Acuerdo sobre la cuenta

Impuesta la sala de los jenerosos i patrióticos donativos i ofrecimientos de los señores Olivares i Valenzuela, otorga un voto de aplauso i acuerda remitirles una nota de agradecimiento por secretaria.

—Orden del dia—

Zúñiga don Lucio.— Cree conveniente para animar el espíritu público lanzar un manifiesto al pueblo de Rancagua i comunas vecinas.

La sala:— Aprobado

Campos don Adrian.—Como representante de la comision de Fiestas de una de las Sociedades obreras é interrogado por otra, dice que ellas se preparan para cooperar a la Celebracion del Centenario; pero ignoran, el rol oficial que ellas desempeñarán en conformidad al programa, i ruega se les envíe instrucciones al respecto.

Degeyter don Eduardo.— presidente. Accedemos con mucho gusto a lo solicitado por el Sr. Campos i aplaudimos i felicitamos la determinacion de las sociedades obreras; pues ellas tendrán importantes Comisiones que desempeñar.

Varas don Ricardo.— Creyó que la conferencia, hubiera dado un resultado espléndido; pero se ha impuesto de la inversión de la mayor parte del dinero, lo que le estrañó sobre manera sobre todo, el corto del señor conferencista. En vista de este resultado, cree en adelante se organicen estos beneficios con elementos propios i no de afuera. Hai una empresa de Biógrafo en esta ciudad, i es de parecer, que no tendria inconveniente el Sr. Empresario, en dar algunos beneficios en pró de la obra que perseguimos

La sala — Es de la misma opinion que el Sr. Varas.

El sr. degeyter.— Consultaremos la voluntad del señor Guadra, empresario del Biógrafo.

La sala:— Está mui bien.

El sr. degeyter:— presidente, No hai otro asunto? ... Se levanta la sesión — Eran las 6 i cuarto P. M

Constitucion

II

El clima de Constitucion influye notablemente sobre el organismo; por mucho ejercicio que se haga no se esperimenta la necesidad de beber. La humedad del aire se encarga de neutralizar las pérdidas que se sufren con la transpiracion; sin duda que por estas circunstancias no hai ebrios consuetudinarios, ni hai numerosas cantinas, ni el obrero celebra san lúnes o a san Crispin.

En verdad que, tambien los que tienen permiso para vender licor hacen algo por su parte; así, en el Gran Hotel, solo a las horas de almuerzo i de comida se abre la cantina i rara vez sirve esta para los que no son pensionistas.

No hai ajencias, lo que quiere decir que el pobre sabe gastar i la mendicidad es casi desconocida, i los que allí van no son de la localidad. El obrero gana jornales mui altos en la época del verano i los guarda para atender las estrecheces del invierno.

La Caja de ahorros se abre mui temprano, no se cierra a la hora de almuerzo sino hasta la noche—debe tener empleados mui dignos de recomendacion —

El Hospital, me decian, no tiene sino uno o dos enfermos; está situado al poniente de la poblacion, quise visitarlo, pero nadie acudió a mi llamado, no se sentia ruido en su interior; un hermoso San Bernardo hacia la guardia en la portería.

El único doctor que hai, persona competente i mui amable, no hará fortuna por falta de enfermos.

Las boticas, para poder subsistir, tienen otros negocios anexos.

Las principales fuentes de entradas de la ciudad son los astilleros, la venta de leña i carbon, el comercio del pescado salado i el veraneo.

Hai mas de 40 lanchones i volandas en construccion que se venden a los puertos del norte i aún al Perú i Ecuador.

Los armadores de los lanchones organizan una pequeña fiesta cuando el casco se echa al rio. Despues de calafateado, pintado i armado, se carga con todo lo que esté disponible para la venta i, cuando hai viento favorable i una alta marea, se inflan las velas del buquecillo i se hace rio afuera hasta atravezar la peligrosa barra donde se rompen las blancas i espumosas olas como oponiéndose a recibir sobre sus crestas al nuevo vehículo que ha de arrebatar al mar sus pobladores naturales o sus riquezas.

Horas despues, todos vuelven a reanudar sus tareas, sin pensar mas en la novel bolanda que cruza los mares.

TURISTA

Campo poético

Reflexiones

Cuánto la vida he corrido;
al principio que buena era,
siempre que tuve una pena
la curé con un suspiro.
¡Oh, cuán buena la vida era!

Mas ahora que los años
me enseñaron a dudar
del amor i los placeres,
con qué pena veo, alma,
que la vida no es igual.

.....

En el borde del sepulcro
de las ilusiones idas
lloremos nuestro penar:
quien sabe si algun consuelo
encuentre el alma en llorar.

O. ROJAS R.

"Flores secas"

El tiempo que nada respeta, que todo lo destruye con su poder omnimodo, ha secado aquellas flores que fueron en un tiempo toda la esperanza mia; pero el tiempo no ha podido borrar de sus pétalos marchitos el perfume de los besos que ella les imprimió apasionada en las horas de amor, que fueron mi dicha i mis encantos. Las violetas, esas violetas que felices lucieron en espléndidas tardes sobre su busto virjinal i de donde fueron arrancadas en holocausto de nuestro amor, dicha de las horas inolvidables en que sedientos de amor palpitaron nuestros corazónes juveniles. Que hermosa edad de adolecente!

Aquél pensamiento de perfume embriagador, que fué su primera esquela de amorosas promesas; si, aquel en que ella colocó las siguiente frase de amor brotada de sus nacarinos labios: «Siempre tuya anjel mio.»

Ahí están emblemizando aquellas páginas de mi monótona vida que luego entristecieron los amargos desengaños; ahí están, marchitas, secas; pero perfumadas siempre con las emanaciones de su espíritu.

Despues ... he tenido muchas flores, de esencias esquisitas; he aspirado su perfume, he apurado con deleite sus emanaciones incomparables, pero al marchitarse, cuando perdida su fragancia, palidecian ¡pobres flores! les decia, i las arrojaba, porque no tenian para mi la fuerza poderosa de las otras, ni los recuerdos santos!

Juan G. COLLADO.

Montevideo, 1914.

AVISE UD.

En «La Prensa»

Artritismo
Dolores
Reumatismo
Gota
Turbaciones de la Circulacion

CURACIÓN RADICAL
POR EL
Depurativo Richelet

PURIFICADOR
REGENERADOR de la SANGRE

DE VENTA
en todas las Droguerias
Y PRINCIPALES BOTICAS DE ESPANA

Depósito Jeneral: Ahumada 236.— Santiago

CO EJIALES! CUADERNOS VENDE "La Prensa,,

mo Ayudante de ella al voluntario don Juan Alvarado, por renuncia de don Livio Rojas

† **D. Alejanro Marin B.**

El 26 del presente, falleció en San Fernando, el prestijioso caballero i Notario de ese departamento, don Alejandro Marin B.

La muerte del señor Marin, ha causado la mas penosa impresion en todos los circulos sociales de San Fernando.

SOCIEDAD BERNARDO O'HIGGINS

La Sociedad de Obreros «Bernardo O'Higgins queda profundamente agradecida a este culto i jeneroso pueblo, por su asistencia al beneficio dedicado a la Construccion de su Mausoleo.

El resultado ha superado a nuestras mejores espectativas, comprometiendo así nuestra gratitud i nuestros agradecimientos; porque con esta jenerosa ayuda podemos presentar con orgullo para el próximo Centenario, una obra que hará honor a la Sociedad, como al pueblo con cuyos auxilios la hemos llevado a cabo

En nuestras actas sociales quedará constancia perdurable de estos sentimientos de gratitud hacia este pueblo jeneroso pronto siempre para acudir a toda buena obra

Como un deber i una satisfaccion publicamos el resultado del beneficio que es el siguiente:

Entrada jeneral	$ 1128
Gastos	
Pago a la empresa	» 120
Programas i otros	6
Utilidad liquida	$ 1002

LA COMISION

Decreto

N.o 14 — Rancagua, Marzo 28 de 1914

Habiendo acordado la I. Municipalidad en sesion celebrada el 4 del actual, que todos los vecinos coloquen rejas de fierro de 10 cm. de claro, en la entrada de las acequias á sus respectivas propiedades á fin de evitar que se arrojen basuras ó desperdicios que impidan el libre curso de las aguas, visto lo dispuesto en el art.º 83 inciso 5.º de la ley de Municipales,

decreto:

Concédase el plazo de dos meses contados desde esta fecha para que los propietarios ó arrendatarios de predios urbanos den cumplimiento al acuerdo antes indicado, bajo apercibimiento de veinte pesos de multa

Se encarga al inspector de la policia de aseo para que haga cumplir este decreto.

Anótese y publíquese.
ELlías Droguett
Rob. Moreno S.
Sec.

TELARAÑAS

La única revista literaria en el pais
Circula en las grandes ciudades

PRECIO $ 0.30

Suscricion anual 7 pesos
Compare Ud. el material literario de «TELARAÑAS» con el de las otras revistas.

"EL BOMBERO ILUSTRADO"
Revista Quincenal y de Actualidades
SANTIAGO
Circula profusamente en el pais.
Se expende en todos los pueblos de la República, donde exisien cuerpos de Bomberos.
Suscriciones:
$ 9.00 anuales, $ 4.60 semestrales
Se envian ejemplares de muestra grátis, a quien lo solicite.
Casilla N.o 4611 Santiago

Arriéndase

CASA GRANDE 3 patios con árboles frutales, 9 piezas entabladas y 3 enladrilladas, cocina, galpones, etc.
Merced 135

ARRIÉNDASE ½ casa, 3 patios con árboles frutales, 5 piezas entabladas i 3 enladrilladas, cocina, galpones, etc.
Merced 135

ARRIÉNDASE ½ casa, 3 patios, 4 piezas entabladas, corredor, pieza de baño, gallinero etc.
Merced 135
F — 22

POSESION EFECTIVA

Por decreto del señor Juez Letrado de este departamento, de 4 del corriente mes, se ha concedido la posesion efectiva de la herencia ,dejada por don Levio Berrios, a sus nietos: Alejandro i José Luis Berrios Palma.

Se dá este aviso.

Rancagua, Marzo 4 de 1914.
V. M. Silva.— N. P. i C.

ARRIENDO buen local para negocio frente a la Boteria Londres: verse con José Ruiz

Fleitos curiosos

Machalí es la cuna de embrollos de herencias i otros tutis.

Pues, siendo allí la cuna, naturalmente que el cura del lugar, no ha podido desentenderse, i esplorando estos dominios se ha contajiado hasta el estremo de tener que recurrir a la justicia ordinaria para quitarle a una viuda una herencia que le dejara su difunto esposo.

Es decir, que el bueno del esposo, se la ha dejado al Cura de Machalí, su consorte, es decir, la consorte del muerto, no quiere entregar la herencia al señor Cura, i ha llevado su espediente hasta la Corte de Apelaciones.

Como nosotros creemos que el señor Cura ganará el pleito, prometemos a nuestros lectores un estracto del curioso juicio.

JUEZ DE RANCAGUA

El Juez de Rancagua, señor Delfín Alcaide, ha sido promovido a Ministro de la Corte de Valdivia, a donde se trasladará en pocos dias mas.

Pronto deberá designarse el nuevo Juez, que posiblemente sería liberal, si los poderosos elementos políticos, que vejetan en la indiferencia, así lo pretendieran, i no dejar la adminiistracion integra, de capitan a paje, en poder de un solo partido, haciendo estéril la fiscalizacion.

Estadística Industrial

Se previene á los Industriales que deben suministrar los datos estadísticos con arreglo á la Ley 2577 i Decreto Supremo N.o 1753 que el 1.º de Abril próximo se pasará al Juzgado la lista de los infractores.

EL TESORERO MUNICIPAL

Contra la holganza administrativa

El Ministro del Interior ha oficiado a los intendentes i gobernadores reiterándoles la circular de 4 de Septiembre de 1897 que se refiere a la ausencia de esos funcionarios del lugar de su residencia.

Les agrega que ha resuelto no dar curso a las solicitudes de viáticos que presentan los empleados de su dependencia por el tiempo que permanezca en la capital. Solo se les pagará a aquellos a quienes se reconozca espresamente este derecho en el decreto por medio del cual se les llame.

Estas comisiones no podrán durar mas de diez dias.

Los empleados que permanezcan mas tiempo fuera del lugar de su residencia, no devengarán sueldo alguno por no haber desempeñado efectivamente su empleo, como lo dispone el Senado Consulto de 1823.

COMIDA

Con motivo de haber sido nombrado Martillero Público de este departamento don Orlando Cuadra, por fallecimiento de don Fidel Cerda que servía ese puesto, sus amigos lo festejaron con una comida en el Club Rancagua el 26 de los corrientes.

Entre los comensales se encontraban los siguientes señores: Orlando Cuadra, Aníbal Maturana, Juan L. Gajardo, Santiago Gonzalez, Clodomiro Guzman, Francisco Soto, Pedro Lapostol, Daniel López, José A. Salinas, Juan Gross, Joaquin Santibañez, Jorje Diaz Muñoz, Enrique Lizana, Eleazar Urbina, Andrés Bascopé, Javier Salinas, Rafael Soto, Rafael Santibañez, Pedro E. Santibañez.

DISTINGUIDOS HUESPEDES.

A principio de la semana que termina, estuvieron en ésta, de paso para Cauquénes el distinguidocaballero, don Enrique Escobar Solar, con su señora, doña Isabel Nehaus de Escobar.

Lleguen hasta ellos nuestros respetuosos saludos i gratos recuerdos.

Paseo campestre

El miércoles, el jóven Julio Romero invitó a varios de sus amigos a un paseo campestre a la viña «Santa Blanca», donde pasaron todo el dia en medio de la alegría consiguiente.

Los invitados eran: Miguel Romero, Miguel Luis i Rolando Espinosa, Eduardo Poblete, Agustin Ponce, Washington Lizana, Aquiles Rojas, Juan Murillo, Pedro Soto i Hermojenes Lizana.

El Grupo Jeneral Escala

Ya se considera un hecho, la traida del Grupo Jeneral Escala, que se encuentra en San Felipe.

El Ministerio de Guerra, mandó un Jefe de su dependencia, para que campeara el local mas adecuado para esta guarnicion, agradándole la Plaza del mercado.

La I. Municipalidad, está de acuerdo en poner a disposicion del señor Ministro el local en referencia.

Abundancia i escacés

Los vecinos de Rancagua, sobre todo el comercio, se felicitan por la pronta llegada del grupo Jeneral Escala, pués será un afluente mas de entradas para el comercio i aumento de poblacion.....

Esto es abundancia.....

También esto tiene sus inconvenientes—dicen otros— el alzamiento de las sirvientes por los botones amarillos!... Todas pretenderán un aspirante a Jeneral... i las pocas que hai fieles al servicio, preferirán fregar botones i sables antes que ollas; renegarán en contra del patrón i, adiós!... a tocar diana se ha dicho...

Esto llamará escacés.....

AVISO

UVA DE MESA A $ 3.—@

CHICHA COCIDA A $ 10.— @

CHACOLI

BLANCO Y ROSADO A $ 10.— @

Se vende en la Quinta San José, propiedad de D. J. Nicolás Rubio, situada en la Alameda á la entrada del Camino de las Casas Coloradas.

Todo pedido desde una arroba para arriba se llevará á domicilio

BOY-SCOUTS

La Brigada del Liceo, según se nos dijo anoche, practicará en las primeras horas de la mañana de hoi, una escursion al Olivar. Irán a cargo de ella, los profesores señores. Ercudero, Gutierrez i otros.

DESCUIDO

En nuestra edicion del Domingo pasado, de LA PRENSA, por un lamentable descuido se tiró la pájina N.º 3 sin correjir.

Pedimos disculpa a nuestros lectores

REMATE

En conformidad al decreto municipal N.º 9, de fecha 3 del presente, hoi se rematará a las 2 p. m., una cantidad de leña existente en la Plaza del Mercado i los árboles viejos del frente al Cementerio.

Arturo Prat F. B. C.

En sesion celebrada el 27 de los corrientes, esta institucion elijió por mayoría de votos el siguiente Directorio:

Presidente Honorario: don Eudoro Bazan.— Presidente: Hernán Parraguéz — Vice Presidente: Cárlos Garin — Secretario: Abel Silva.— Pró Secretario: Francisco Martinez. — Tesorero: Joaquin Parraguéz.— Capitan 1.º: Luis Grisolía.— Capitan 2.º: Luis A. Lizama.

Academia

El Viérnes último, la 3.ª Compañia de Bomberos, efectuó una academia a la entrada del Camino a Machalí, pasado el puente Freire.

Como siempre, sus voluntarios dieron muestras de ajilidad i competencia en los movimientos.

Para el Domingo 5 de Abril, proyectan sus voluntarios, un ejercicio combinado con la 1.ª Cia.

3.ª COMPAÑIA

En Reunion celebrada el Miércoles, la 3.ª Compañia de Bomberos de esta ciudad, elijió por mayoria de votos, co-

Falta algo en su NEGOCIO?

PÍDALO HOI MISMO a Julio Valenzuela

Postales

Un inmenso i variado surtido tiene

EDMUNDO CALVO

Oportunidad

de comprar fierro GALVANIZADO para techo verdaderamente INGLES precio fuera de competencia.

Realiza por grandes y pequeñas partidas

La Merceria y Ferreteria

— DE —

AURELIO ZAVALA

Avenida Brasil esquina Santa Maria.— Rancagua

Chacolí A 25 CTS. LITRO

Desde el 9 de Febrero se espende por mayor y menor en la BODEGA DEL FUNDO "SAN JOSÉ", Alameda frente al Cementerio, el afamado

—chacolí blanco y rosado de J. Nicolás Rubio—.

Se reparte a domicilio todo pedido de dos arrobas arriba

Las vasijas deben enviarla los interesados

Teatro O'HIGGINS

HOI — Colosal funcion

MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA

DECRETOS DE PAGOS
MES DE FEBRERO DE 1914

N.o 45.— $ 200 00 a don Pompeyo Cuadra, por arriendo de un potrero que le arrienda la I. Municipalidad para los animales de la policía de aseo correspondiente al mes comprendido desde el 15 de Octubre al 15 de Noviembre de 1913.

N.o 46.— $ 260 00 a don Segundo Zúñiga por una mula para el servicio de la policía de aseo.

N.o 47.— $ 183 90 a don Eusebio Ramírez, por arreglo efectuados a los carretones de la policía de aseo.

N.o 48.— $ 466 80 a don Luis Salamanca, valor de una alfombra para la pieza de la Alcaldía y útiles para hacer uniformes para el personal de la Banda de Músicos.

N.o 49.— $ 92 00 a don Herminio Saavedra, por imprimir el proyecto de Reglamento para los servicios locales y carteles durante el mes de Diciembre de 1913.

N.o 50.— $ 440 50 a don Luis Salamanca, por útiles pedidos para el servicio de la policía de aseo que se pidieron en el año próximo pasado.

N.o 51.— $ 250 00 a don Alan Rojas, por impreciones y publicaciones que quedaron pendiente en el año de 1913.

N.o 52.— $ 300 00 a don Pompello Cuadra, por talaje suministrado a los animales de la policía de aseo durante el mes de Noviembre y Diciembre del año próximo pasado.

N.o 53.— $ 1 300 00 a don Joaquin Jelvez, a cuenta del Kiosco que está construyendo en la plaza de los Héroes

N.o 54.— $ 41 40 a don José Serrano, por varios trabajos efectuados a los carretones de la policía de aseo durante el mes de Diciembre del año próximo pasado.

N.o 55.— $ 783 00 al jefe de la Banda de músicos don Rafael Pacheco, para pago del personal de didcha banda correspondiente al mes de Diciembre de 1913.

N.o 56 — $ 76 00 a los señores Ovalle y Hodgkinson o a su representante, por el alumbrado suministrado en la poblacion denominada "El Teniente" durante el mes de Enero del presente año.

N.o 57.— $ 273 70 a don Eusebio Ramirez, por reparaciones hechas a los carretones de la policía de aseo durante el mes de Diciembre del año próximo pasado.

N.o 58.— De un decreto de abono a Caja de la tesorería municipal por la suma de $ 325 00 que mandó a Santiago a don Joaquin Jelvez a cuenta de la construccion del Kiosco de la Plaza de los Héroes de está ciudad

N.o 59.— $ 280 00 a don Mariano 2.o Ramirez, por asfalto hecho en la vereda sur de la Alameda entre la avenida San Martin y Calle Rubio.

N.o 60.— $ 413 84 a don Mariano 2.o Ramirez, por asfalto hecho en la Alameda entre la av. San Martin y calle Rubio en el mes de Diciembre del año próximo pasado.

N.o 61 — $ 440 00 a don Herminio Saavedra, por impresiones de talonarios y libros para el servicio de la Tesorería

N.o 62.— $ 138 00 a los señores Cuadra y Moreno, valor de maderas pedidas para reparaciones de edificios.

N.o 63.— $ 1 428 80 á la Cia. Jeneral de Electricidad Industrial, valor del alumbrado de la poblacion, correspondiente al mes de Noviembre del año próximo pasado.

N.o 64 — $ 245 20 a don Santiago Rubio, por varias mercaderias pedida para el servicio de la policía de aseo durante el año próximo pasado.

N.o 65.— $ 1 428 80 a la Cia. jeneral de Electricidad Industrial, valor del alumbrado de la poblacion durante el mes de Diciembre del año próximo pasado.

N.o 66.— $ 132 00 a don José C Charlenf, por pasto verde para los animales de la policía de aseo pedido en los meses de Noviembre y Diciembre del año próximo pasado.

N.o 67.— De un decreto de abono a Caja de la Tesoreria Municipal por la suma de $ 490 00 que mandó á Valparaiso a la órden de los señores Zerega y Cia. por cemento pedido el año próximo pasado para la canalizacion de la acequia surtidora de la poblacion.

N.o 68.— $ 249 00 a los señores Ovalle y Hodgkinson ó a su representante, por el alumbrado suministrado a la poblacion denominado El Teniente durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año próximo pasado

N.o 69. — 500 00 al Tesorero de la sociedad Bernardo O'Higgins don Manuel Jesus Araneda, correspondiente a las subvenciones que se le quedaron debiendo en el año mil novecientos trece.

N.o 70.— $537 90 al prefecto de la policía de aseo don José Luis Torterolo, para pago de carretoneros, trabajadores en arreglo de calles, reparaciones de edificios.

N.o 71.— $ 325 00 a don Antonio Ahumada, valor de una mula y talaje para los animales de la policía de aseo que proporcionó durante el mes de Diciembre del año próximo pasado.

N.o 72 — $ 35 00 a la señora Clotilde O. v. de Roman, por un par de riendas y cabezada para el servicio del Inspector de abastos.

N.o 73.— $ 83 37 a don Patricio Venegas, Tesorero de la «Liga de Estudiantes Pobres», valor de la subvencion que se adeuda por el mes de Diciembre del año 1913.

N.o 74 — $ 320 00 a don Castor Banda, por 16 barriles de cemento que se ocuparon en las veredas de la Plaza de los Héroes.

N.o 75.— 300 00 a don Castor Banda, por cemento para el Matadero, que se ocupó en arreglo de los corrales.

N.o 76 — $ 764 65 a don Emilio Peña, por cemento y baldosas para arreglo de las veredas de la Plaza de los Heroes

N.o 77.— $ 961 40 a don Moises Zúñiga, por medicinas que proporcionó al dispensario Municipal durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año próximo pasado

N.o 78.— $ 83 33 a don Patricio Venegas, Tesorero de la «Liga de Estudiantes Pobres», valor de la subvencion que le acuerda el presupuesto vijénte, correspondiente al mes de Febrero del presente año.

N.o 79.— $ 40 00 al Tesorero de la asosiacion de Bomberos Bomba «O'Higgins», valor de la subvencion que le asigna el presupuesto vijénte correspondiente al mes de Febrero del presente año.

N.o 80.— $ 40 00 al Tesorero Jeneral del Cuerpo de Bomberos de Rancagua, valor de la subvencion que le asigna el presupuesto vijénte correspondiente al mes de Febrero del presente año.

N.o 81.— $ 10 00 a don Juan del Rosario Diaz, valor de la subvencion que le acuerda el presupuesto vijénte como vacunador del departamento correspondiente al mes de Febrero del presente año.

N.o 82.— $ 500 00 a don Joaquin Jelvez, á cuenta del Kiosco que está construyendo en la Plaza de los Heroes de esta ciudad.

N.o 83.— $ 590 59 al prefecto de policia de aseo don José Luis Torterolo, para pago de carretoneros de la policía de aseo, trabajadores ocupados en arreglo de calles, y reparaciones de edificios.

N.o 84.— $ 49 50 a don Exiquiel Silva, por pension que suministró al injeniero encargado de dirijir la transformacion de los jardines en la Plaza de los Héroes de esta ciudad durante el mes de Noviembre del año próximo pasado.

VENDO

Una casita para poca familia dá interés de $ 4 000

TRATAR CON:

EUDORO GUZMÁN.

ASTORGA 33

Jose A. Perez

Mecánico

Calle de Buenas nóm. 265, entre Cuevas Mujica

En este taller se ejecuta toda clase de trabajos concerniente al ramo de mecánica.

Especialidad en composturas de bicicletas

RANCAGUA (CHILE), ABRIL 5 DE 1914.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL.— DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 203.

CERVEZAS MARCA TALCA

Pilsener, Bok, MALTA NEGRA y Blanca,

SON HOY DIA LAS MEJORES QUE SE

Fabrican en Chile.- Ajente en Rancagua: Electo Zúñiga

Oportunidad

de comprar fierro GALVANIZADO para techo verdaderamente INGLES a precio fuera de competencia.

Realiza por grandes y pequeñas partidas

La Mercería y Ferretería

DE

AURELIO ZAVALA

Avenida Brasil esquina Santa María.— Rancagua

LA RELOJERIA Y JOYERIA

A. SAMIT avisa a su distingnida clientela, que ha trasladado su tienda i talleres a la misma calle frente a Singer, Sewin Machine C.o

La amplitud de su nuevo local le ha permitido traer nuevas i selectas mercaderías.— Proximamente un gran CLUB DE ALHAJAS i objetos de arte.

— INDEPENDENCIA —

Frente a la Casa Singer

CASA-QUINTA

Cómoda i estensa casa arriéndase en calle de Cuevas. Tratar con don Paulino Morales o en esta imprenta. F=15.

AVISO

UVA DE MESA A $ 3.—@

CHICHA COCIDA A $ 10.—@

CHACOLI

BLANCO Y ROSADO A $ 10.—@

Se vende en la Quinta San José, propiedad de D. J. Nicolás Rubio, situada en la Alameda á la entrada del Camino de las Casas Coloradas.

Todo pedido desde una arroba para arriba se llevará á domicilio.

LÉALO, QUE LE CONVIENE

Suscribiéndose usted a «La Prensa» no pierde su tiempo ni su dinero.

Instruccion

Toda vez que el partido conservador llega al poder en alguna forma, emprende la caza de la instruccion pública. Hoi ha hecho su presa i la ha desplumado a su sabor.

El preceptorado soporta una rebaja considerable en sus sueldos, i las economías se estienden hasta lo increible.

No tiene ya el pequeño escolar ni los útiles sulicientes, a los cuales tiene que subvenir el proletario que se resuelve a dar instruccion a sus hijos.

Sobre esta fuente se comprenderá que no derramará sus beneficios la instruccion obligatoria; pues nuestro Estado no alcanza a educar ampliamente a la décima parte de los que necesitan instruccion i concurren a recibirla.

¿Qué haría este Estado obligando a todos a recibir instruccion?

La contestacion es sencilla.

Tendría que suprimir sus derroches para dar al pueblo lo que lejítimamente le pertenece: la instruccion.

La competencia con las grandes cortes, que viene implantando la etiqueta gubernativa, obliga a economizar manteniendo analfabeto al hijo del roto.

Esto no es economía, es la defraudacion del que trabaja, por la aristocracia cortesana que quiere igualar a príncipes i a monarcas, apoyados por los conservadores, cuyos vicios principales son el fausto i el lujo.

Obispo a Europa

SE LE REGALAN $ 12 000

El Dia de Valparaiso ha publicado la siguiente informacion:

«Vamos a dar cuenta de un hecho que no necesita comentarios i cuya sola esposicion basta para que el público se de cuenta del estado de vergozosa degradacion a que ha llegado este país.

Dentro de pocos dias emprenderá viaje a Europa el obispo señor Ramon Angel Jara, que va a visitar al Papa i a recorrer algunos paises por via de recreo.

Al efecto, de órden del Ministerio del Culto, cuya cartera desempeña don Enrique Villegas, se pagarán, por Tesorería Fiscal de Valparaiso doce mil pesos para que el señor Jara costee su viaje.

En cambio, se suprimieron los cursos de primer i tercer años de Comercio i auxiliar de Inglés del Instituto Comercial, creados por decreto supremo N.o 2929 de 23 de Setiembre de 1913.

En consecuencia, recibirán esta mala noticia los 200 alunos del pueblo que se educaban en estos cursos i que quedaron sin enseñanza.

El gasto que orijinaban esos cursos auxiliares alcanzaba, mas o ménos, a la misma suma que se entregará al obispo Jara, para que vaya a recibir las bendiciones de S. S. el Papa.

Esto no necesita comentarios.
Atienda el pueblo.»

POR LA MORAL

Un amigo, padre de familia, nos invitó a entrar a su casa para contarnos lo que sigue:

Es intolerable!—nos dijo enfadado—en este pueblo las autoridades ignoran muchas cosas que se hacen en el interior de algunos negocios. Figúrese amigo, que hai en algunos establecimientos o cantinas ese maldito aparato de la ruleta...

He mandado a uno de mis hijos a comprar con un peso, i a la vuelta, me dijo que otro niño lo habia convidado a hecharle chauchitas al aparato, i que podría sacarse con una chaucha hasta veinte pesos! i así de chaucha en chaucha gastó el peso.

Es posible—nos volvía a decir—que se permita en esos establecimientos jugar a los menores de edad?

Plántcles un remitido por mi cuenta lo mas picante que se pueda, amigo

Buena cosa que reclama tanto por el peso,—le dijimos— no gastamos tanto ají para tan poca cosa nosotros...

—Nó amigo, no es el peso: lo que me indigna es que se toleren esos sistemas de corrupción, i mas que todo se permita a los menores de edad.

—Verdad, tiene mucha razon, i cuente Ud. que nos haremos un deber, por la moral, en atender a su pedido.

REPORTER.

LO QUE SIENTO ES EL ANILLO...

Un jóven turco, tenía su pension en casa de la señora Z ... que vivia con su hija de 18 años, la señorita S..., jovencita guapa i nada mal parecida.

Luego el jóven turco, se enamoró de la señorita S..., i con muchos requiebros le dijo que la quería mucho i que la iba a pedir a su mamá para casarse con ella.

Solicitada la niña, la señora madre, irónicamente, le dijo que se la daba.

El jóven llegó a los pocos dias con las argollas i le colocó una a la niña en señal de compromiso.

La señora, al ver esto que se convertía en realidad, llamó a su futuro yerno i le dijo: «Como Ud. sabe, para atender a los invitados, hai que procurarse algunas gallinitas i algunos tragullos de mosto etc.

Felicísimo el jóven, se puso inmediatamente en marcha hácia el campo en busca de las víctimas de la olla.

Intertanto, la señora i su hija arreglaron los monos—como se dice—i se embarcaron para un lugar del norte, dejándole una carta al jóven turco en la que le decían se iban a Linares, ciudad del sur...

Cuando volvió el jóven turco con las gallinas, encontró la puerta cerrada i golpeó. No respondió ni el eco.... Luego salió una vecina i le entregó la carta que le había dejado la señora Z ...

El jóven, desesperado se fué donde sus paisanos i les contó lo ocurrido...

Todos echaron a reir, al ver la jugada de la señora Z, i por mas que trataron de consolarlo, éste permanecía tristísimo.

—Pero hombre— le decian— no sea tonto, hai tantas mujeres mejores que esa.

—Ya lo sé, no siento la chiquilla; lo que siento es el anillo.....

Codegua

Sus habitantes preparan grandes fiestas para el dia 11 del pte. en que se quemará en la plaza pública a Judas (alias El Matuche)

Los felicitamos

MATUCHITO

CLUB SOCIAL

Los codeguanos han formado un centro recreativo i moral denominado; Club Social Codegua.

Próximamente será inaugurado.

MAL CAMINO

El camino que une las villas de San Francisco i Çodegua, se encuentra en pésimo estado. Convendria que los Alcaldes de esas Comunas lo hicieran arreglar ántes que vengan los grandes aguaceros.

CONDOR F. B. C.

Para hoi estan citados los miembros de esta institucion, se nos encarga encarecerles la asistencia.

Venta i arriendo en Codegua

Por cambio de residencia vendo un negocio de abarrotes i arriendo la casa en que está establecido. Av. O'Higgins

AURORA S. V. DE GARATE

QUINTA

En Codegua, se vende la Quinta situada en la Pampa del Recreo, con todos los útiles de vendimia.

AURORA S. V. DE GARATE.

AVIACION

Record Universal

EL RAID DE LA LUNA A LA TIERRA

Un célebre astronomo, nos remite el siguiente radiograma:

«Por observaciones hechas desde hace varios dias, en mi observatorio, hemos visto que los habitantes del frio Satélite de la Tierra, la Luna, nos hacen varias manifestaciones con signos para nosotros incomprensibles. Al cabo, i despues de mucho trabajo, hemos logrado comprender, que los Selenitas, efectúan ensayos aéreos para realizar el ráid desde ese satélite a la tierra.

¡Esto es colosal!

La recta que se asigna para

LOS 6.000 ABANDONADOS

DENUNCIOS DEL COMEDIDO DON FROILAN CONTRERAS

El camino de Machalí

Está dicho que don Froilan Contreras, es hombre de actualidades, i por eso se ha creido mas autorizado que nadie para constituirse en cuidador de los bienes del fisco, abandonados en campo raso como trigo mal sembrado, en el camino de Machalí.

Como denunciante, le ha merecido muchos plácemes de «La Aurora,» pero mejor que el bueno de don Froilan, no se hubiera metido en estos trigos.

Ya que don Froilan, a la luz de La Aurora, cumple con el sagrado deber de cuidar lo ajeno, le esplicaremos que el señor Intendente i tambien don Juan Goñi, empleado de la Tesoreria Fiscal, i tambien de «La Aurora» saben mui bien lo concerniente a la suspencion de los trabajos del camino de Machalí i de la línea abandonada que el ojo ¡avisor de don Froilan ha descubierto como cargo contra el Injeniero de Provincia.

Para obtener ayuda fiscal, para proseguir los trabajos, debió la Municipalidad de Machalí, depositar $ 2.000 00 en Tesoreria Fiscal i los depositó. Siendo inutil i costoso recojer los útiles i línea, se arrendó una pieza i se guardaron las herramientas i la línea se dejó en espera de fondos con que contribuirá el Fisco.

Nada se ha perdido, i si se perdiera, ya se sabe quién sería el pagano.

Don Froilan ha podido ignorar esto, pero no los empleados de la Tesoreria Fiscal, que igualmente sirven al periodico con servador, ni tampoco don Nicolas Garcia, que por cierto, no necesita servirse de don Froilan para hacer cargos al injeniero, cuyo puesto ha recibido distintos arañazos. Este puesto, como la Rectoria del Liceo i como el Juzgado de Letras, son manjares que pretende asimilarse por completo la Sociedad de la Rosca, si a la puerta del horno no se le quema el pan.

¿Qué os parece, será así este gran desfalco señores don Juan i don Froilan?

---

esta colosal prueba aérea, que en estos momentos preocupa al mundo entero, cae directamente en el centro de la ciudad de Rancagua, precisamente donde está la Tienda Alfonso XIII.

Esta casa que recien acaba de traer artículos i jéneros de invierno, se ha visto en la necesidad de realizarlos para desocupar el local donde aterrizará la escuadrilla de Selenitas.

Ejercicio

La 1.a i 3.a Compañías, efectuarán hoi a las 2 i media de la tarde, un ejercicio combinado en el Molino el Cármen, local cedido galantemente por el entusiasta miembro de la 3.a señor Julio Valenzuela.

A este acto será invitada la Comandancia i algunos miembros del Directorio.

Terminado el ejercicio, los voluntarios se servirán un modesto lunch.

Esos cañones!

Vecinos de Machalí nos piden roguemos a la Direccion de Obras Públicas haga colocar en otro sitio, los cañones sobrantes que quedan sobre montones de tierra en la estension hasta el Pueblo de Naturales, i que obstruyen la pasada en ese punto.

Escuela Nocturna

La escuela nocturna del Liceo de Rancagua, que sirven gratuitamente los Boy Scouts del Liceo i profesores, cuenta ya con quince alumnos, que llenos de entusiasmo concurren a las clases.

No hai que olvidarse que la mátricula está abierta diariamente en el Liceo de 8 a 9 i media P. M.

Boy-Scouts

Los Boy Scout del Liceo, organizan un próximo viaje a Constitucion.

Cada Boy Scouts, contribuirá con cinco pesos.

Deseámosles éxito en esta hermosa escursion.

Juzgado de Rancagua

La Corte de Apelaciones de Santiago ha formado la siguiente lista para proveer el puesto de juez en propiedad de Rancagua, por promocion de don Delfin Alcaide que lo servía:

Señores Arancibia Augusto, Castro José Manuel, Escala D. Erasmo, Gigovich Isaac, González Cárlos R., Hévia L. Julio, Iturrieta B. José, Muñoz Freire Cárlos, Mashall Guillermo, Pica Leoncio, Schepeiler Gregorio, Santa Cruz Alfredo, Salas B. Pedro, Valdes Juan de D., Vasquez Alfredo.

De 136 años

Acaba de fallecer, en Auquinco, á la edad de 136 años, don Luciano Salinas Cruz, sobreviviente de la batalla de Rancagua.

El general O Higgins ascendió al señor Salinas al grado de oficial por su buen comportamiento y valor.

Este venerable anciano deja 400 descendientes, entre hijos, nietos, biznietos, etc. etc.

NOTA FINAL

EXAMEN

El profesor.— ¿Por qué la tierra jira alrededor del sol?

El alumno.— Porque no quiere tostarse por un solo lado

TARIFA

Contratados directamente en la oficina de «La Prensa» Independencia N.o 12, se pagan los avisos conforme a la siguiente tarifa.

Compra ventas cualquiera que sea su valor	1 00
Posecion efectiva	4 00
Manifestacion de minas	5 00
Apertura de sucesion	3 00
Aviso de aguas	10 00
Habilitacion de edad	5 00
Estracto de sociedad	10 00
Remate de propiedad	5 00
Adjudicacion pro-indiviso	2 00

Profesionales i comerciales segun su estension pero igualmente con un 50% de rebaja.

Esta redaccion, comprendiendo que las economias gubernativas grabau a todos sus clientes tiene el agrado de obsequiarles una considerable rebaja en todas sus publicaciones

MUNICIPALIDAD

ASAMBLEA DE ELECTORES

N o 16.— Rancagua, Marzo 31 de 1914.

Teniendo presente el acuerdo tomado por la I. Municipalidad en sesion de 25 del actual.

Decreto:

Convócase á la asamblea de Electores de este territorio Municipal, para el Domingo 12 de Abril á las 12 del dia en la sala Municipal para que se ocupe de lo siguiente.

1.º Suplementar á la partida 5.ª item único imprevistos en $ 1.200 para pagarle á don Adolfo Moreno, por trabajos ejecutados en el alcantarillado de la av. San Martin y que aún se le adeudan i para suplementar á la partida 3.ª iten 2.º (Contador) por diferencia de sueldo en $ 450.

Anótese y publíquese

Elias Droguett.— Roberto Moreno S. sec.

—PROPUESTAS—

Se piden propuestas cerradas para la adquisicion de los siguientes artículos que se destinarán a los servicios Municipales durante el año actual:

40 piezas roble de 4" x 6" x 6 varas		
40	id.	4 x 6 x 5 »
40	id.	4 x 4 x 5 »
20	id.	4 x 4 x 6 »
20	id	3 x 10 x 5 »
30	id	3 x 10 x 6 »
20	id	2 x 10 x 5 »
40	id	1½ x 10 x 5 »
30	id	1 x 10 x 5 »
70	id	2 x 4 x 5 »
20 piezas lingote		2 x 1"
80	id.	1 x 10
30	» álamos	1"
80	» camas de litre de	4 x 4
40	» id	5 x 5
6	» id	6 x 6

Tambien se piden propuestas cerradas por 300 qq. paja de porotos
500 qq. alfalfa 2.° corte
40 qq. afrecho.

Igualmente se piden propuestas cerradas para la adquisicion de:
15 docenas escobillones
5 chuzos acero
9 palas areneras
1 docena escobillas rama
4 id escobas
4 docenas rasquetas
25 pares fierro para collares
10 docenas barrigueras
200 juegos de herraduras pára bueyes
130 id caballos
15 id percheron
190 id mulas
10 Kilos clavos p. herrar bueyes
40 id caballos
10 id alambre de 1 plg.
10 id 1½ plg.
100 id 2 plg.
100 id 3 plg.
150 id 4 plg.
80 id 5 plg.
50 id 6 plg.
100 pernos de ⅝ x 3
150 id ⅝ x 4
150 id ⅝ x 5
150 id ¾ x 4
150 id ¾ x 5
100 id ¾ x 4
100 id ¾ x 5
50 id ¾ x 6
3 carretillas de fierro
4 cuartas de fierro
20 yugos
60 barricas cemento
3 doc. baldes
1 candado
2 tarros aceite linaza cocido
5 tarros pintura
1 tarro aguarrás
30 abrazaderas de 4"
10 id 5"
20 mts. cordel de 1"
20 id 1/2"
20 id ¾"
50 pitonos de 3 i media plg.
20 id 4"

Del mismo modo se piden propuestas cerradas para la adquisicion de 4 000 ladrillos.

La Municipalidad se reserva la facultad de pedir dentro de las cantidades que se indican por parcialidades a medida que se vayan empleando i el derecho de rechazar las propuestas si no le convinieren.

MOVIMIENTO DE CAJA EN SETIEMBRE DE 1913.

Debe

Saldo de Agosto	6771 52
Contribución de Haberes	9934 87
Deudores Morosos p.C. de H.	246 74
Intereses	33 82
Patentes Ind. i Profesionales	1236 —
» fuera de Matricula	734 50
» de Licores	2123 50
» » Minas	22 65
Matadero	699 75
Mercado	508 40
Arriendos	532 —
Entradas fuera de Presupuesto	441 90
Bco. Español cta. N.o 1	6386 26
	29 671 91

Haber

Partida 4 Iten. 4	
8 » 1	1325 24
9 » 7	2864 50
16 » Unico	83 33
4 » 1	420 —
5 » Unico	1020 30
4 » 2	220 35
1 » 3	400 —
10 » Unico	14 80
15 » »	1504 80
9 » 4	374 67
9 » 5	160 —
9 » 6	800 —
2 » 3	10 —
6 » 8	4 —
6 » 10	717 —
9 » 2	46 45
4 » 5	120 —
3 » 5	439 50
8 » 2	8 —
9 » 1	250 —
1 » 1	880
1 » 2	150 —
2 » 1	100 —
2 » 2	225 —
3 » 1	100 —
3 » 2	300 —
3 » 3	150 —
6 » 1	75 —
6 » 2	200 —
6 » 3	250 —
6 » 4	125 —
6 » 5	120 —
6 » 6	90 —
6 » 7	85 —
7 » 1	75 —
7 » 3	120 —
12 » 1	25 —
Banco Español cta. N.o 1	100 —
	5429 40
Saldo para Octubre	19382 34
	10289.57
	$ 2967191

Publíquese
E. Droguett
Rob. Moreno S.

MES DE OCTUBRE 1

DEBE

Saldo de Septiembre	10289 57
Constribución de Haberes	1806 14
Deudores Morosos p. C. de H.	237 58
Intereses	25 35
Patentes Ind. i Profesionales	60 —
» Fuera de Matricula	341 50
» de Licores	450 —
» » Vehiculos	113 —
Matadero	727 70
Mercado	540 —
Entradas fuera de Presupuesto	338 80
Arriendos	170 —
Multas i Conmutas	742 35
Bco. Español de Chile Cta. 1	472 80
» » » » 2	31 30 —
	1944479

HABER

Partida 9 Iten 2	
9 » 6	80 —
9 » 7	10 —
4 » 4	83 33
16 » Unico	3432 60
13 » »	275 60
2 » 3	725 50
3 » 4	41 60
1 » 3	38 60
6 » 8	323 10
5 » Unico	741 —
10 » »	422 25
7 » 2	1504 80
3 » 5	260 —
12 » 2	12 60
Partida 6 Iten 10	10 —
8 » 2	70 30
9 » 1	154 60
1 » 3	797 —
4 » 3	26 10
4 » 1	1017 84
6 » 1	67 44
2 » 2	200 —
2 » 1	100 —
3 » 1	225 —
3 » 2	300 —
3 » 3	150 —
6 » 2	75 —
6 » 3	250 —
6 » 4	125 —
6 » 5	120 —
6 » 6	90 —
6 » 7	85 —
7 » 1	75 —
7 » 3	120 —
Empréstito Trénova-Arce	25 —
Bco. Español de Chile Cta.	2400 —
Saldo para Noviembre	2 1400 —
	3610 53
	$ 1944479

Publíquese
E. Droguett
Rob. Moreno S.
Sec

AVISO

En los corrales de la policia de aseo se encuentra un caballo tordillo, una yegua oscura cariblanca y un caballo mulato, aparecidos.

Los interesados pagarán el talaje y el presente aviso.

El Prefecto de la P. de A.

SE VENDE

UNA CASA RECIEN CONCLUIDA, grandes facilidades para el pago, en calle Bucras.

TRATAR:
Panadería 'Santiago'

Escuela Nocturna

DE LA SOCIEDAD
BERNARDO O'HIGGINS
Calle Rubio

Se avisa a los padres de familia que está abierta la matrícula.

EL DIRECTORIO.

Sesion ordinaria en 4 de Marzo de 1914.

Se abrió la sesion a las 5 P. M. presidida por el primer Alcalde señor Droguett, con asistencia del 2.o Alcalde señor Trénova, del 3.o señor Leiva, los Rejidores señores: Hermójenes Blanco, Honorio Arce, Cárlos García, Manuel Soto, el Tesorero i el secretario.

Se leyó el acta de la sesion anterior y fué aprobada con declaracion que la solera que se coloque en las veredas que deben asfaltarse se pagará separadamente al precio que le importe al Municipio hasta dejarla colocada.

En seguida se dió cuenta:

1.°— De una nota del Tesorero Municipal en que dá cuenta que don Santiago Duran fija el valor del terreno que vá a ceder á fin de darle á la calle Rubio el ancho determinado por la ley, a razon de veinte pesos metro en la parte que comprende el primer sitio en que está dividida su propiedad, en quince pesos frente al segundo, en doce frente al 3.° y en diez el cuarto, valor que se pagará por los vecinos y será recibido por el señor Duran y no dedicado á arreglos de la misma calle, como se há dicho. Se acordó que ántes de tomar alguna resolucion sobre este asunto, se llame al señor Duran a una reunion con los vecinos interesados y procuren un arreglo entre ellos.

2.o.— De una solicitud de doña Cristina de Gonzalez, oficial primero de la Tesorería pidiendo se le aumente su sueldo a docientos pesos mensual fundado en el exesivo trabajo que tiene a su cargo, yá que le es imposible vivir con el sueldo de ciento treinta pesos que tiene actualmente. A peticion del segundo Alcalde señor Trénova, quedó para segunda discucion.

3.o — De la siguiente solicitud presentada por don Miguel Fariña.

I. Municipalidad, Miguel Fariña, comerciante de este domicilio, a US. digo: en mi deseo de propender al progreso y adelanto del pueblo de Rancagua y de ayudar al mismo tiempo a los pequeños comerciantes, he proyectado establecer un gran Mercado que sea el punto céntrico al rededor del cual se agrupan una serie de negocios que dén vida, principalmente á los agricultores que comercian en el ramo de verduras y frutos del pais:

Al efecto, en un terreno ubicado en la "Feria Chile" hé proyectado como lo he dicho, establecer un Mercado en donde se reunirían los agricultores con sus carretas y otros comerciantes para vender frutos del pais. Mercado que reuniria la doble ventaja que los habitantes del pueblo de Rancagua tendrian un lugar destinado especialmente con el objeto de proporcionarles todos los artículos necesarios para la vida, á la I. Municipalidad un medio seguro de contrarar el espéndio de los artículos alimenticios. En esta virtud a la I. Municipalidad suplico se sirva otorgarme permiso por el término de nueve años, con esclucion de todo otro, para establecer un mercado destinado á la venta de verduras, legumbres y demas frutos del pais suejtándome a los reglamentos Municipales y sin perjuicio de amplir las bases de este permiso M. Fariña.

Se acordó pasar esta solicitud á una comision especial, que quedó compuesta de los señores: Trénova, Leiva y Canton quienes deberán informar para la próxima sesion.

A peticion del primer Alcalde que las propuestas que deben pedirse por los empedrados de calles y veredas de asfalto de algunas calles de la poblacion sean solo por quince dias teniendo en consideracion lo avanzado de la estacion y urjencia que hay de efectuar esos trabajos cuanto ántes á fin de que si es posible estan terminadas, antes del 1.o de Octubre próximo, así quedó acordado.

A indicacion del señor Blanco se dispuso que al proceder á la construccion de una vereda se nivele previamente las acequias que debe atravezar dicha vereda

A peticion del primer alcalde se acordó que los deudores de la Municipalidad por asfalto ó pavimentacion pueden cancelar sus cuentas por parcialidades a razon de un 25% si aquellos así lo solicitan.

El mismo señor Alcalde dió cuenta de que el Jerente de la Cia Braden le habia enviado una nota solicitando se le autorice para cerrar la linea ferrea en el recorrido de la Avenida Millan con malla de alambre en lugar de planchas de Zinc.

Se acordó conceder la autorizacion solicitada, debiendo dejar una puerta frente a cada boca calle con el objeto de que en un momento dado pueda entrar la policia.

Asi mismo se acordó hacer presente al señor Jerente la conveniencia que habia en hacer colocar un banderista frente á la puerta de la fábrica de vidrios con el objeto de que coloquen cadenas ó anuncien la pasada de los trenes y automóvil ó por lo ménos dar las órdenes del caso para que al llegar a dicha puerta tanto los trenes como los automóviles disminuyan en lo posible la carrera, evitando así, accidentes desgraciados.

Del mismo modo se dispuso recordarle al señor Jerente, el ofrecimiento hecho por la Compañia de conceder algunos carros de ripio para la pavimentacion de la misma av. Millan

El señor Arce pidió al Alcalde que exijiera a la Compañia de Luz Eléctrica coloque cuatro luces en la Plaza «O Higgins» como fué consignado en el plano sobre alumbrado de la poblacion y que se exija tambien pinte los nuevos postes que ha colocado.

Estando con la palabra el Rijidor señor Arce, pidió tambien al Alcalde que hiciera rebajar la vereda que circunda la Plaza O'Higgins y que haga cumplir el decreto que prohibe á los vendedores ambulantes estacionarse en las calles como sucede actualmente en la Plazuela de lo Estacion y finalmente que ordene el limpiado de la acequia que pasa por la misma plazuela, lo que no se hace desde mucho tiempo atras.

El Alcalde prometió satisfacer los deseos del señor Rijidor.

El señor Soto espuso, que para darle cumplimiento al Art. 10 del Reglamento sobre servicios Municipales, se obligara a los vecinos a colocar rejillas de fierro en las acequias que pasan por el interior de sus propiedades, evitando asi, los aniegos que suceden continuamente con las basuras y desperdicios que se arrojan a ella. En discusion esta indicacion, fué aprobada por unanimidad.

El señor Trénova recomendó al señor Alcalde, se le diera estrictamente cumplimiento al Reglamento vijénte y el señor Leiva pidió se le obligará a los cocheros á cumplir el Reglamento por que muchos de ellos han colocado este en un hule envuelto con el objeto de que los pasajeros no lo vean.

Recomendó igualmente el señor Leiva se procediera si es posible, a la canalizacion de la acequia que atraviesa la calle Bueras entre O Carrol y Gameros y entre esta última calle é Ibieta.

El Alcalde prometió hacerlo apenas lo permitan las rentas municipales.

Finalmente acordaron llevar á efecto los acuerdos sin esperar la aprobacion del acta.

Se levantó la sesion a las 6 40 p. m.

Conforme con el orijinal

ROB. MORENO S.

Sec.

EDICTOS

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Pastor Reyes

reo ausente para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por

destruccion del telégrafo de los F.F. del Estado.

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Marzo 27 de 1914

Santiago Santa Cruz.— F. Rojas H.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Blas García, Vicente Campos y Luis Alberto Cornejo,

reos ausente para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ello resultan en la causa que se le sigue por

destruccion del telégrafo de los F. F.

LA PIEL
LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantasticos medicamentos que aparecen cada dia y que se anuncian por propaganda mas ó menos lisonjeras; estos son mas peligrosos que útiles,

Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «**Humores**» (materias agrias), de los «**Virus**» que le han invadido, sino tambien reconstituirla por decirlo así, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifestan por

Botones, Humores, Eczémas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojeres, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabelludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbidos que las envenena; ¡en donde la piel y las mucosas se cubren de Botones, Rojeres, Ulceras, el Depurativo Richelet produce un resultado casi instantaneo.

Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer mas las manifestaciones que provengan de su existencia.

Ademas, el sujeto que padece Dermatosis (enfermedad de la piel) está próvenido, por decirlo así, por las manifestaciones exteriores que se encuentre amenazado de perturbaciones internas, ligados por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia caracteristica que es menester tener mucho cuidado.

Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoria de los casos, mientras que seria tan facil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional depurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Ademas de la certeza de la curación, el **Depurativo Richelet** aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarla de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y así evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamas una recaida, despues de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe tambien un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depositos de su tratamiento en todas las boticas y droguerias de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPOSITO en esta ciudad:
BOTICA y DROGUERIA
— DE —
FARMACIA i LINZMAYER

SITIOS EN EL

Callejón de "El Recreo". Se venden sitios magníficos, con grandes facilidades para el pago.

VERSE CON: DANIEL LOPEZ M.

ESTADO 46

Chacolí A 25 CTS. LITRO

Desde el 9 de Febrero se espende por mayor y menor en la BODEGA DEL FUNDO "SAN JOSÉ", Alameda frente al Cementerio, el afamado

chacolí blanco y rosado de J. Nicolás Rubio

Se reparte a domicilio todo pedido de dos arrobas arriba

Las vasijas deben enviarla los interesados

AVISE USTED EN «LA PRENSA»

del Estado.

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Marzo 27 de 1914

Stgo. Santa Cruz — F. Rojas H. — Sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Tobias Soto Droguett,

reo ausente, para que en el termino de 20 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por homicidio de

Francisco Carrasco,

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Marzo 30 de 1914.

Pedro F. Caro — F. Rojas H. — Sec.

Segundos Edictos

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Froilán Bravo,

reo ausente, para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Luis Ayala,

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Marzo 26 de 1914

Pedro F. Caro.— F. Rojas H.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Carlos Carrieres,

reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Juan Pino,

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Marzo 26 de 1914.

Pedro F. Caro — F. Rojas H. — Sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Damian Navarro y Guillermo Jara

reos ausentes, para q' en el término de 15 dias, contados desde esta fecha se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se le sigue por homicidio de

Juan Alarcon,

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Marzo 26 de 1914.

Pedro F. Caro — F. Rojas H. sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Juana Arredondo y José Parra,

reos ausentes, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por lesiones a

Francisco Pozo y Cárlos Serrano.

bajo el apercibimiento de derecho,

Rancagua, Marzo 26 de 1914.

Pedro F. Caro.— F. Rojas H. sec.

Mecánico

Especialidad en composturas de maquinas de coser i tejer.

INDEPENDENCIA 12

RANCAGUA (CHILE), ABRIL 12 DE 1914.

10 cts. **LA PRENSA** 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL.— DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA.

AÑO IV.	EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12	FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos	Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12	NÚM 204.

Cervezas marca TALCA

PILSENER, BOK, MALTA NEGRA y BLANCA

SON HOY DIA LAS MEJORES QUE SE

fabrican en Chile :-: Ajente en Rancagua. Electo Zúñiga calle Alcázar

AVISO

UVA DE MESA A $ 3.—(@

CHICHA COCIDA A $ 10.—(@

CHACOLI

BLANCO Y ROSADO A $ 10.—(@

Se vende en la Quinta San José, propiedad de D. J. Nicolás Rubio, situada en la Alameda á la entrada del Camino de las Casas Coloradas.

Todo pedido desde una arroba para arriba se llevará á domicilio

CASA-QUINTA

Cómoda i estensa casa arriéndase en calle de Cuevas. Tratar con don Paulino Morales o en esta imprenta. F=15.

"EL BOMBERO ILUSTRADO"

Revista Quincenal y de Actualidades

SANTIAGO

Circula profusamente en el país.

Se expende en todos los pueblos de la República, donde existen cuerpos de Bomberos.

Suscriciones:

$ 9.00 anuales, $ 4.60 semestrales

Se envian ejemplares de muestra gratis, a quien lo solicite.

Casilla N.o 4611 Santiago

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curacion radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por médio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curacion



Después de 15 dias de tratamiento

Hemos señalado vá á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en) Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuacion indicamos las afecciones que mas particularmente son curados por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acnés, sarpullidos, prúrigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oidos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifilíticas.

La curacion es igualmente segura, en los trastornos de la circulacion en el hombre y en la mujer, y en el artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su accion tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías.

Un folleto illustrado, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel y artritismo, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

—::— DEPOSITO EN ESTA CIUDAD —::—

Botica y Drogueria de García y Linzmayer

LEALO, QUE LE CONVIENE

Suscribiéndose usted a «La Prensa» no pierde su tiempo ni su dinero.

Mecánico

Especialidad en composturas de máquinas de coser i tejer.

INDEPENDENCIA 12

La Leyenda del Calvario

La tradicion, mas poderosa que la historia escrita, ha donado al mundo la sublime leyenda del Calvario que encarna la redencion de la humanidad toda, a una doctrina de amor i de esperanza.

Sin la tradicion, la sublime leyenda no seria historia; pero siempre seria una grandiosa concepcion del espíritu humano, señalando a la humanidad los sitios sagrados de la Pasión, como para concentrarla en la comprension de un martirolojio que sintetiza todas las relijiones, en un solo pensamiento: «ama a tu prójimo como a tí mismo»

¿Qué filosofía, qué argumentacion puede obligar mas al hombre con sus semejantes que esa órden de amarle como así mismo?

Sin embargo, hai mistisismo que hace olvidar que el amor al prójimo está simbolizado en el martirio de la cruz.

No obstante, la humanidad tiene los resabios del egoísmo ignorante i tardará algunos siglos en comprender la sublime trajedia del Gólgota, en sentir el amor al prójimo hasta llegar cada cual a ser capáz de beber el cáliz de la amargura por el bien ajeno; en cambio hermosos campos de Haceldama crecerán con viñedos i palacios a la sombra de perpetuada traicion a la salvadora doctrina de amor, única capáz de cimentar la igualdad humana i el culto de la pobreza.

El mismo Santo Sepúlcro parece perpetuar su ofrenda de amor a la humanidad, i veinte siglos no han sido bastante para que ceda sus muros a una solo secta.

Sus puertas las guarda una tropa turca i el segundo Sábado de cuaresma, se hace la ceremonia de la apertura del Santo Sepúlcro. A las 3 de la tarde es la llegada del patriarca católico apostólico i romano i se canta el «Te-Deum Landamus».

Terminada la ceremonia católica, llega el patriarca griego ortodoxo, escoltado por los genízaros i continúa después el patriarca armenio, i ojalá que todos las demás sectas sellaran allí un eterno «statu quo» de paz i de amor, que suprimiera en el mundo las sangrientas dicidencias i entraran a rendir a la ciencia el culto de paz i de trabajo de q espreeursora la era cristiana con su axioma grandioso de amor al prójimo, desconocido dos mil años con grave perjuicio de la paz i del progreso.

Peregrino

CRÍMEN CASUAL

Un niño mata a otro con una escopeta

El hecho ocurre en pleno centro i en una casa de comercio.- Alarma del público.- El Juéz en el sitio del suceso.- Detalles completos del crímen

Un trájico suceso, ha conmovido la noche del juéves, el centro comercial de esta ciudad, suceso tanto mas sensible por cuanto que figuran como protagonistas en él, dos hijos de una respetable familia española, que hoi se encuentra sumida en el dolor ante la tristísima obra de la casualidad.

Casi no hai año, en el tiempo de caza, que esta temporada no nos legue algunos sucesos terribles, uno de ellos, el que pasamos a relatar:

UNA SORPRESA

La noche del dia mencionado, nos encontrabamos reunidos a inmediaciones del Club Radical, cuando de repente oimos una fuerte detonacion i luego una humareda salía de la Casa de Martillo que tiene instalada en calle de Independencia N.o 784 el jóven Natalio Maron, de nacionalidad turca.

Inmediatamente corrimos al sitio de donde salió el disparo, siendo el primero en llegar al

LUGAR DEL SUCESO

el repórter de «La Prensa,» en los precisos momentos en que huían jadeante i desconcertados dos niños de corta edad. Nuestro repórter entró al negocio de Martillo:

UN CUADRO HORRIBLE

se presentó a su vista, un muchacho moreno como de quince años se encontraba tendido en medio de la pieza. Sus ojos espantosos i lacres se cerraron paulatinamente, i una gran herida en la cien derecha por donde manaba abundante sangre, dejaba ver una cosa blanca semejando una colifior: eran los sesos que habian asomado por esa espantosa herida ocasionada por un tiro de escopeta a boca de jarro; un manchón negro cubría su cara por efectos del fogonazo i unos suspiros i quejidos angustiosos lanzaba el infeliz, cuando nuestro repórter le desabrochó la vestidura para hacerle mas fácil la respiracion. El lazo que unia el alma a ese cuerpo habia sido cortado súbitamente, solo la vitalidad animal, mantenia desasosegado su corazón que daba fuertes palpitaciones que luego se apagaban a medida que la muerte cubria con su manto aquel robusto cuerpo que momentos antes gozaba de la plenitud de la vida...

Natalio Maron, dueño del negocio, se paseaba pálido i aterrorizado

—¿Qué has hecho hombre? Porqué lo matáste?—preguntó a Marón.

—Nó, le dijo todo cortado, se mató solo...

LOS CURIOSOS

Una ola de jente invadió el recinto del suceso i la calle se hizo en pocos momentos intransitable.

LA POLICIA

Luego acudió el guardián de faccion en esa cuadra e impuesto de la trajedia llamó a oficial, acudiendo el Jefe del servicio señor Nibaldo Roman H.

COMO OCURRIÓ EL HECHO

Llegada la policía, e interrogado el jóven Maron sobre el particular, dijo: que temprano le habia solicitado la escopeta su empleado Alejandro Contreras, a lo que él no accedió; pero Contreras siempre la tomó para prestársela a unos amigos, devolviéndosela poco antes de las 8 i media P. M., hora en que ocurrió el hecho, dejándola él detrás del mostrador de su negocio e ignorando que estaba cargada.

Me encontraba arreglando la mercaderia—dijo Maron, una vez repuesto del susto—cuando llegó el niño Antonio Silva en compañia de otro i me pidió le vendiera un par de calcetines, retirándose enseguida con su acompañante.

Al poco rato volvió Silva sólo i se juntó en mi negocio con los niños D. A. i P. A. de 13 i 11 años respectivamente, hijos del respetable comerciante español de esta plaza, señor L. A.

Con la curiosidad que asiste siempre a los niños, D. A. tomó la escopeta, por lo que le reconvine sériamente-dijo Natalio Marón— diciéndole: ¡No tome eso! i el niño dejó el arma.

Me volví a arreglar los calcetines que habian quedado desordenados—dijo—cuando oí la detonacion i algunas municiones que sonaron en la pared i acto continuo veo a los niños D. A. i P. A. que huyen precipitadamente a la calle.

Silva habia caido como plomo al suelo i su cuerpo saltaba manando sangre por la cien derecha cuandó llegó el jóven de «La Prensa» i me dió un susto que no supe mas.

EL JUEZ EN EL SITIO DEL SUCESO

Pocos momentos después, llegaba al sitio del suceso, el Juez reemplazante don Pedro Pablo Caro, Promotor Fiscal, su Secretario señor Rójas i el Prefecto interino señor Arangua.

SITIOS EN EL

Callejón de "El Recreo". Se venden sitios magníficos, con grandes facilidades para el pago.

Verse y tratar con don

DANIEL LOPEZ M.- Estado N.o 46

Oportunidad

de comprar fierro GALVANIZADO para techo verdaderamente INGLES a precio fuera de competencia.

Realiza por grandes y pequeñas partidas

La Mercería y Ferretería

— DE —

AURELIO ZAVALA

— Avenida Brasil esquina Santa María — Rancagua. —

RECONSTITUCION DE LA ESCENA

Reconstituida la escena, el señor Juez, tomó las primeras declaraciones, haciendo traer a su presencia a los niños.

El niño D. A.—segun supimos—espresó que él habia tomado la escopeta, pero Marón me dijo que la dejára i la dejé—dijo el pobre niño con una voz que no parecia de su ser, pues el susto se le habia convertido en pánico ante aquél cuadro horrible que presenciaron centenares de espectadores.

Más, volvió enseguida Antonio Silva, —continuó el niño— i me dijo: D.....to (empleando el diminutivo del nombre) paseme la escopeta. Yo la tomé i al pasarsela a Silva se salió el tiro i él se fué de espaldas al suelo. Al ver esto boté el arma i huimos.

El niño P. A. no sabia darse cuenta por el susto i su poca edad.

Terminada la reconstitucion de la escena, el señor Juez ordenó

EL ARRESTO

i pasaron incomunicados a la policia el niño D. A. i Natalio Maron.

EL JUZGADO

Funcionando el juzgado, el viérnes, para este asunto, tomó otras declaraciones para instruir el sumario correspondiente i concedió libertad a los reos mediante fianza.

El Ejercicio del Domingo

El domingo pasado— como lo habiamos anunciado — se llevó a efecto en el Molino «El Carmen» de don Julio Valenzuela, el ejercicio combinado entre la 1.ª i 3.ª Cias. de Bomberos de esta ciudad.

Poco después de las 3 de la tarde, llegaban al sitio mencionado, las Cias. aludidas, la Comandancia i otros invitados al acto.

— EL EJERCICIO —

Una vez tomada la posicion designada para cada Compañia, se dió la órden de armar el material: la primera Compañia tendió con su rapidez acostumbrada sus mangueras; pero la máquina no pudo dar agua, pues parecia tener un leve desperfeccionamiento en el cuerpo de Bomba

La tercera, como la hemos observado siempre, armó su castillo con una rapidéz admirable, i en su maniobra era observada por el 2.º Comandante Sr. Ramirez, quien admiraba la disciplina de los voluntarios.

Llamó la atención de la concurrencia, los variados ejercicios sobre el puente, trepar la cuerda, desfile sobre el puente, descender con voluntarios al hombro, marcha i trote forzado, i otras combinaciones que se hicieron en un plazo fijado, admirándose por esto, la asistencia del personal, por lo que el 2.º Comandante felicitó al capitan de la 3.a Sr. Droguett.

En este intervalo, el Jefe de Máquinas de la 1.a Cia. ordenó desarmar la máquina, operacion que se hizo rápidamente, consistiendo su desperfecto en las valvulas, pues habia allí un poco de cieno endurecido, proviniente de las acequias de la poblacion. Subsanado esto, se continuó la maniobra combinada con la 3.a

Dos pitones que arrogaban una cantidad enorme de agua que caia sobre el castillo daban un aspecto hermoso i los voluntarios de la 3.a hacian en ese momento otras combinaciones sobre el puente, que merecieron nuevas admiraciones de las personas asistentes.

Ordenado el descanso, el Sr. Valenzuela invitó a las Compañias a un lunch que se sirvió debajo de unos espaciosos i sombrios nogales, donde pasó el tiempo en una amena charla i crítica sobre el ejercio.

Terminado este, los voluntarios de la primera hicieron otros juegos de pitones que, como siempre, fueron mui lucidos. En este espacio de tiempo la 3.a Cia. hizo el desarme de su material i el Capitan Sr. Droguett, ordenó otros ejercicios bastante forzados para los voluntarios que estaban completamente mojados.

En órden para retirarse, agradeció las atenciones del Sr. Valenzuela el 1.er i 2.º Comandante, el Capitan de la 1.a Sr. Guzman i el de la 3.a Sr. Ulises Droguett; desfilando enseguida las Compañias ante la Comandancia con paso de parada, el desfile de la 3.a que le tocó sobre una gran poza de agua.

En el camino, desde el Molino hasta la linea férrea, los voluntarios se vinieron cantando escojidas canciones del repertorio tercerino.

Como a las 7½ de la noche llegaron a sus cuarteles, felices de haber pasado una tarde lindísima i recordando los detalles de esa importante maniobra.

De nuestra parte felicitamos a ambas Compañias i hacemos votos porque esta clase de ejercicios se repitan mas seguido ya que estamos próximos al Centenario.

PUNTA ARENAS

SE VA A HUNDIR

Existe en Punta Arenas un «profeta» que se lo pasa hechando miedo con sus pronósticos a los tranquilos habitantes de esa poblacion.

Ultimamente el «profeta», con toda sangre fria, anunció que el 10 de Abril a las 11.55 P. M., en punto, se hundiria la ciudad de Punta Arenas. Con tal motivo se ha apoderado un pánico inconcebible de los moradores de la capital de Magallanes. Todos creen a pié juntilla en lo que les ha pronosticado el «profeta». Comunicaciones llegadas de Punta Arenas dicen que se ha retirado mas de medio millon de los Bancos. Muchos han pretendido abandonar la ciudad i mui posible que el 10 de Abril no quede un solo ser humano en Punta

Arenas.

¿I qué dirá de todo esto el «profeta»

LITERATURA

CITA

Llegó la hora de la cita. Estaba muda, inmóvil, glacial, indiferente: escultura de hielo parecía, hecha por la mano de la muerte.

Ni un solo rayo de pasion surjia de sus ojos, dos lámparas suspensas, apagadas por el cierzo del olvido i por el huracán de las ausencias.

Frialdad de mármol! Nuestras almas un sudario glacial las envolvia.

¿Nuestro amor? Un cadáver sepultado.

¿Nuestros cuerpos? Asisten a la vida

En el sepulcro helado del ensueño, en la tumba de nieve del cariño, la llama del pasado débilmente arrojaba la sombra del martirio

.....

Por qué torné a su lado, me decia? Qué recóndito misterio el alma siente que la empuja i sonámbula camina en busca del dolor hasta la muerte!...

O. Rojas R.

Rancagua, 10 de Abril de 1914

Se necesita un repartidor de leche en Mujica N.o 587.

Inútil presentarse sin buenas recomendaciones.

Policia

CON REVOLVER

Salvador Concha, pasó a disposicion del Juzgado, por inferir lesiones a bala a Roberto Morales.

El hecho ocurrió en Av. Freire.

Concha fué a esconder el arma a casa de Valentin Vazquez, Ibieta esq de Campos, donde lo encontró el Sub. Inspector señor Roman Barbin.

SALVAJISMO

José González, se presentó a la policía i denunció, que su hijo Manuel González, golpeaba la puerta de su casa. Campos 655, cuando en ese momento pasó un sarjento i un soldado deldestacamento de carabineros de esta ciudad que no iban como tal sino como cueros vineros, i sin motivos, le dieron de golpes a Gonzalez i lo arrastraban al cuartel de ellos que estaba a media cuadra de distancia, cuando pasa en esos momentos el Sub Inspector señor Roman i ordenó la prision de ellos

HERIDO

Alberto Olivares, fué remitido al Hospital por presentar una herida a cuchillo, al parecer de gravedad, en el costado izquierdo, inferida por un desconocido en calle Carrera Pinto.

INCENDIARIO?

Luiz Silva se presentó a la autoridad correspondiente i espuso que Teresa Alarcon en union de Luis Avila le empaparon con parafina la puerta de su casa en calle de Ibieta. En el umbral se les quedó una caja con fósforos...

HERIDO

Alberto Reyes, se remitió al hospital por presentar una herida a cuchillo, al parecer de gravedad, inferida por Fco. Leiva.

POR UN MUERTO I UN ARTICULO

José María Correa, cochero del servicio público, quedó citado al Juzgado por conducir como a las diez de la noche, del dia 10, un enfermo grave de tuberculosis, el que murió en el mismo coche.

Infrinjiendo por esto Correa, el Art. 156 del Reglamento Municipal vijente.

ALIAS EL CHEUTO

Pedro Olivos Acevedo, (a) el Cheuto, fué aprehendido por creérsele cómplice en el asalto con lesiones a Fabriciano Navarro. Hecho ocurrido el 6 de los corrientes.

ROBO

Antonio Diaz, Arturo Cofré y Manuel Miranda, empleados del Hotel Peralta, se presentaron a la prefectura i espusieron: que Fortunato Montesino, empleado del mismo hotel, con una barra de hierro quebró el candado de sus habitaciones i les robó especies de valor, dinero i ropa de vestir.

Tomado preso Montesino confesó el hecho de haberlo ejecutado en compañia de Florencio Cancino.

Asalto en la cuesta de Alhué

Isaias Marchant, dió cuenta a la policía, que en la Cuesta de Alhué, habian sido asaltado antenoche unos viajeros, por lo que se mandó inmediatamente una comision compuesta de los guardianes: Adolfo Briceño, Arsenio Ordoñez i Jerman Maldonado, quienes encontraron en casa del mismo Marchant a Fabriciano Navarro, herido de gravedad a bala, en el muslo de la pierna derecha i quién espuso a los mencionados guardianes, que habia sido asaltado el dia anterior como a las 8 A. M. en la Cuesta de Alhué, por tres individuos que le dispararon varios tiros alcanzando a herirlo, por lo que él tambien les disparó tres tiros con su revolver i cree haber herido a uno de los asaltantes, quienes huyeron sin quitarle nada.

Navarro fué llevado al hospital.

BOY-SCOUTS
La Brigada del Liceo en Constitucion

El Juéves a medio dia, partió la Brigada de Boy Scout del Liceo de esta ciudad en viaje a Constitucion.

Iba compuesta de cinco decurias i los profesores señores. Escudero, Gutierrez, Ortúzar i Valenzuela, haciendo un número de sesenta escurcionistas mas ó ménos.

Al paso por Talca, la Brigada recibió cariñosas manifestaciones de las anteriores i Liceo de esa ciudad e igual cosa en su arribo a Constitucion.

Damos a continuacion los telegramas recibidos en esta Direccion del Jefe de los Boy Scouts señor Julio Escudero.

«Constitucion 11 de Abril de 1914.

Hora: 9 20 A. M.— Señor Editor de «La Prensa»

Entusiasta manifestacion Brigada. Niños perfecta Salud.—Escudero.»

«Constitucion, 11.— Hora: 9.25 a. m Editor de «La Prensa»—

Brigada estudió demás playas, plantaciones, astilleros, mareas, islas, organizacion Liceo.— Escudero.»

2.a Cia. de Bomberos

La semana pasada, la 2.a Compañía, efectuó una lucida academia en la Estacion de los Ferrocarriles.

La máquina trabajó correctamente durante hora i media mas o ménos.

Las Compañías parecen estar empeñadas en presentarse lo mejor que les sea posible para el Rendez-vous del Centenario, donde posiblemente tomarán parte las Compañías de Melipilla, Rancagua, Rengo, San Fernando, Curicó i Linares.

TARIFA

Contratados directamente en la oficina de «La Prensa» Independencia N.o 12, se pagan los avisos conforme a la siguiente tarifa.

Compra ventas cualquiera que sea su valor	1 00
Posecion efectiva	4 00
Manifestacion de minas	5 00
Apertura de sucesion	3 00
Aviso de aguas	10 00
Habilitacion de edad	5 00
Estracto de sociedad	10 00
Remate de propiedad	5,00
Adjudicacion pro-indiviso	2 00

Profesionales i comerciales segun su estension pero igualmente con un 50% de rebaja.

Esta redaccion, comprendiendo que las economías gubernativas grabau a todos sus clientes tiene el agrado de obsequiarles una considerable rebaja en todas sus publicaciones.

VENDO

Una casita para poca familia dá interés de $ 4 000 TRATAR CON:

EUDORO GUZMAN.

ASTORGA 33

QUINTA

En Codegua, se vende la Quinta situada en la Pampa del Recreo, con todos los útiles de vendimia.

AURORA S. V. DE GARATE.

PASE UD. A VER

LAS ULTIMAS NOVEDADES DE LA

-Casa San Pedro-

Independencia 752

Imájenes relijiosas, Chiches, OBJETOS de arte i artículos para regalos

ESTUDIANTES

Aprovechando las vacaciones de Semana Santa, han venido a nuestro pueblo varios estudiantes de Santiago, entre ellos los jóvenes: D. Macuada Ogalde, Néstor Asenjo, Inocencio Romero R Hernan Valenzuela Cruz i Livio Rojas.

En su estadia han efectuado varios paseos a los fundos i viñas circunvecinas, siendo objeto en todas partes de exquisitas atenciones.

Hoi regresan a Santiago.

FINAL

Dice un maestro a un niño:

—Digame, Carlitos ¿por qué ha venido tan tarde?

—Porque papá i mamá estaban peleando y quería ver quién ganaba.

EDICTOS

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

José Esquinazi

reo ausente para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por Estafa a

Hermas Hnos.

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Marzo 26 de 1914.

Pedro F. Caro.— F. Rojas H.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Acricio Jorquiera,

reo ausente, para q' en el término de 15 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Agustin Lopez,

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Marzo 26 de 1914.

Pedro F. Caro.— F. Rojas H. sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Armando Acuña, Alfredo García y Domingo Contreras,

reos ausentes, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por hurto, bajo el apercibimiento de derecho, Rancagua, Marzo 26 de 1914.

Pedro F. Caro.— F. Rojas H. sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Marcial Valdivia,

reo ausente, para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por dustruccion del telégrafo de los F. F. del Estado bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Marzo 27 de 1914

Pedro F. Caro.— F. Rojas H.

REMATE JUDICIAL

Ante el señor Juez Letrado de este departamento, saldrá a remate el 28 de Abril próximo a las 3 P. M. una casa y sitio de propiedad de don Delfin Romo, ubicada en la calle de Campos esquina de Cuevas de esta ciudad, con los siguientes deslindes: al Norte y Oriente las calles de su ubicacion; al poniente, don Elisardo Bravo, y al Sur sucesion de don Luis Gonzalez y otros.

MINIMUN. 39.600

Mas bases y antecedentes pueden consultarse en la secretaria del Juzgado de Letras espediente de la Municipalidad de Rancagua con Romo Delfin por cobro de la constribucion de haberes.

Rancagua, Marzo 26 de 1914.

FRANCISCO ROJAS H.

sec.

Venta i arriendo en Codegua

Por cambio de residencia vendo un negocio de abarrotes i arriendo la casa en que está establecido: Av. O'Higgins

AURORA S. V. DE CARATE

Tejidos a máquina

Se hacen en Alameda 460.— Especialidad en paletoes.—Trabajo de 1.ª calidad.—Prontitud Esmero.

Samit! Samit! dónde estás que note veo?

---Ya lo sabrás, vúscame.

MUNICIPALIDAD

ASAMBLEA DE ELECTORES

N.o 16.—Rancagua,
Marzo 31 de 1914.

Teniendo presente el acuerdo tomado por la I. Municipalidad en sesion de 25 del actual:

Decreto:

Convócase á la asamblea de Electores de este territorio Municipal, para el Domingo 12 de Abril á las 12 del dia en la sala Municipal para que se ocupe de lo siguiente.

1.° Suplementar á la partida 5.ª item único imprevistos en $ 1.200 para pagarle á don Adolfo Moreno, por trabajos ejecutados en el alcantarillado de la Av. San Martin y que aún se le adeudan i para suplementar á la partida 5.ª iten 2.° (Contador) por diferencia de sueldo en $ 450.

Anótese y publíquese
Elias Droguett.— Roberto Moreno S. sec.

—PROPUESTAS—

Se piden propuestas cerradas para la adquisicion de los siguientes artículos que se destinarán a los servicios Municipales durante el año actual:

40 piezas roble de 4"x 6" x 6 varas
40 id. 4 x 6 x 5 »
20 id. 4 x 4 x 5 »
62 id 4 x 4 x 6 »
40 id 3 x 10 x 5 »
20 id 3 x 10 x 6 »
20 id 2 x 10 x 5 »
40 id 1½ x 10 x 5 »
30 id 1" x 10 x 5 »
70 id 2 x 4 x 5 »
20 piezas lingote 2 x 1"
80 id. 1 x 10
30 » álamos 1"
80 » camas de litre de 4 x 4
40 » id 5 x 5
6 » id 6 x 6

Tambien se piden propuestas cerradas por 300 qq. paja de potros
500 qq. alfalfa 2.° corte
40 qq. afrecho.

Igualmente se piden propuestas cerradas para la adquisicion de:
15 docenas escobillones
5 chuzos acero
9 palas areneras
1 docena escobillas rama
4 id escobas
4 docenas rasquetas
25 pares fierro para collares
10 docenas barrigueras
200 juegos de herraduras para bueyes
130 id caballos
45 id percheron
190 id mulas
10 Kilos clavos p. herrar bueyes
40 id caballos
10 id alambre de 1 plg.
10 id 1½ plg
100 id 2 plg
100 id 3 plg.
150 id 4 plg.
50 id 5 plg.
50 id 6 plg.
100 pernos de ½ x 3
150 id ½ x 4
150 id ½ x 5
150 id ½ x 4
150 id ½ x 5
100 id ½ x 4
100 id ½ x 5
50 id ½ x 6
3 carretillas de fierro
4 cuartas de fierro
20 yugos
60 barricas cemento
3 doc. baldes
1 candado
2 tarros aceite linaza cocido
5 tarros pintura
1 tarro aguarrás
30 abrazaderas de 4"
10 id 5"
20 mts. cordel de 1"
20 id 1/2"
20 id 3"
50 pitonos de 3 i media plg.
20 id 4"

Del mismo modo se piden propuestas cerradas para la adquisicion de 4 000 ladrillos.

La Municipalidad se reserva la facultad de pedir dentro de las cantidades que se indican por parcialidades a medida que se vayan empleando i el derecho de rechazar las propuestas si no le convinieren.

Decretos de pagos mes de Marzo de 1914.

N.o 85.— $ 433 33 a don Luis Vargas, por forraje suministrado a los animales de la inspeccion de la policia de aseo.

N.o 86.— $ 420 00 á don Domingo Rojas, valor de un buey para el servicio de la policia de aseo.

N.o 87.— $ 433 33 a don Nicanor Cristi, por forraje que se le compró para los animales de la policia de aseo.

N.o 88.— $ 433 33 a don Ramon Munita, por forraje que se le compró para los animales de la policia de aseo

N.o 89.— $ 433 33 a don Pedro Luis Vergara, por forraje para los animales de la policia de aseo.

N.o 90.— $ 350 00 a don Domingo Rojas, por un caballo para el servicio de la policia de aseo.

N.o 91.— De un decreto de abono a Caja de la Tesoreria Municipal, por la suma de $ 425 50 que mandó a San Fernando á la órden de don Emilio Cuevas, por soleras para arreglo de las veredas de la poblacion.

N.o 92.— $ 860 00 al Jefe de la Banda de Músicos don Rafael Pacheco, valor de la planilla adjunta para el pago del personal de dicha Banda, correspondiente al mes de Febrero del presente año.

N.o 93.— $ 300 00 á don Moises Zúñiga, por medicinas suministrada al dispensario municipal durante el mes de Febrero del presente año.

N.o 94.— $ 300 00 a don Moises Zúñiga, valor de 314 recetas despachadas al Dispensario Municipal, durante el mes de Enero del presente año.

N.o 95.— De un Decreto de Abono a Caja de la Tesoreria municipal por la suma de $ 175 00 que mandó a Santiago a los señores Luis y Felipe Morales en cancelacion de la factura adjunta por fuegos artificiales que se quemaron en la noche del 31 de Diciembre de 1913.

N.o 96.— $ 400 00 a don Pompeyo Cuadra, por arriendo de un potrero para los animales de la policia de aseo, correspondiente a los meses de Enero y Febrero del presente año.

N.o 97.— $ 300 00 a don Marcial Vergara, por arreglo que hizo al camino "El Tropezon" en la parte comprendida desde la Estacion de los Ferrocarriles hasta la Punta de Cortez.

N.o 98.— $ 420 00 a don Anjel Toro, valor de un buey que se le compró para el servicio de los carretones de la policia de aseo.

N.o 99.— $ 200 00 a la señora Clara Olivares v. de Murillo, por la subvencion acordada por la I. Municipalidad correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1913 y al mes de Enero del presente año.

N.o 100.— $ 58 95 a don Andres Parraguez, que le corresponden como comision por unas contribuciones que recaudó para la tesoreria.

N.o 101.— $ 25 10 a don José Serrano, por compesturas efectuadas a los carretones de la policia de aseo.

N.o.— 102 $ 76 00 a los señores Ovalle y Hodgkinson ó a su representante, por el alumbrado suministrado a la poblacion denominada «El Teniente» durante el mes de Febrero del presente año.

N.o 103.— $ 37 50 a don Herminio Saavedra, por impresiones de formularios para el servicio del Inspector de abastos y Liquidos.

N.o 104.— $ 3 00 a don Moises Zúñiga, por un graduador para jarabe y leche.

N.o 105. | $ 81 00 a los señores Vera Hns, por yugos y picotas para el servicio de la policia de aseo.

N.o 106.— $ 1 0000 al Tesorero del Cuerpo de Bomberos, por la subvencion estraordinaria que le acuerda el presupuesto correspondiente al año de 1913.

N.o 107.— De un decreto de abono a Caja de la Tesoreria Municipal por $ 50 00 que pagó por una copia del Rol de Avalúos y de la Matrícula de patentes para su publicacion.

N.o 108.— $ 52 50 a don Florider Pizarro, por ladrillos para el Matadero.

CASA
para poca familia tengo encargo de arrendar.
ALAN ROJAS

RANCAGUA (CHILE), ABRIL 19 DE 1914.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

—— PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL.— DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA. ——

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 205.

Cervezas marca TALCA

PILSENER, BOK, MALTA NEGRA y BLANCA

SON HOY DIA LAS MEJORES QUE SE

Fabrican en Chile :-: Ajente en Rancagua, Electo Zúñiga calle Alcázar

AVISO

UVA DE MESA A $ 3.—@

CHICHA COCIDA A $ 10.—@

CHACOLI

BLANCO Y ROSADO A $ 10.—@

Se vende en la Quinta San José, propiedad de D. J. Nicolás Rubio, situada en la Alameda á la entrada del Camino de las Casas Coloradas.

Todo pedido desde una arroba para arriba se llevará á domicilio.

CASA-QUINTA

Cómoda i estensa casa arriéndase en calle de Cuevas. Tratar con don Paulino Morales o en esta imprenta. F—15.

"EL BOMBERO ILUSTRADO"

Revista Quincenal y de Actualidades

SANTIAGO

Circula profusamente en el pais.

Se expende en todos los pueblos de la República, donde existen cuerpos de Bomberos.

Suscriciones:

$ 9.00 anuales, $ 4.60 semestrales

Se envían ejemplares de muestra gratis, a quien lo solicite.

Casilla N.o 4611 Santiago

LÉALO, QUE LE CONVIENE

Suscribiéndose usted a «La Prensa» no pierde su tiempo ni su dinero.

Especialidad en composturas de maquinas de coser i tejer.

EXPENDENCIA 12

Mecánico

PORQUÉ? no se desembaraza Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde á Vd la vida insufrible?

PORQUÉ? conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravisimas?

PORQUÉ? no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. RICHELET.

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

INFORMESE Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

— DEPOSITO EN ESTA CIUDAD —

Botica y Droguería de García y Linzmayer

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerias.

Scoutismo

La Brigada del Liceo en su viaje a Constitucion

Siempre será de agradable recuerdo a todos los que asistieron a la hermosísima escursión realizada por los Boy Scouts del Liceo de esta ciudad, esos dias tan felices para ellos, y que de tan provechosos resultados han sido para sus espíritus, ansiosos de acrecentar los nobles conocimientos que reciben en las aulas.

Es este paseo el mas alto esponente de los sanos ideales que animan a todos y a cada uno de los scouts; y es, al propio tiempo, una elocuentísima confirmación, de las lejitimas esperanzas que se cifran en esa florida juventud, que tan jenerosa mision está llamada a realizar en el porvenir: bérces de la paz. Maestros i alumnos, en brillante consorcio, pusieron a señalada altura el nombre del Liceo al recorrer en triunfo y en medio de estruendosas ovaciones los fértiles suelos de nuestro querido Chile.

A grandes rasgos, y dejando de mano detalles muchas veces de importancia, relataremos en estas paginas, escritas a vuelo de pluma, ese paseo que jamas olvidaremos, por las horas tan felices i llenas de peripecias que pasaron los que tuvieron la honra y el orgullo de enaltecer con sus acciones el nombre de la querida Institución que los alberga.

Aprovechando las vacaciones de la semana Santa, el Directorio de la Brigada de Boy-Scouts, cdoseIg. Vergara U., acordó realizar una escursión al balneario de Constitución, fijándose al efecto el Juéves 9 del pte. més, para la partida. En efecto, a las 10 y media A. M. salió del local del Liceo de Hombres, en correcta formación, esa valerosa juventud, escoltada por gran número de personas, que aplaudian sin reserva a tan abnegada Institución, y muy en especial a su entusiasta Directorio. Acompañaban a los scouts los profesores Srs. Julio Escudero M., Galvarino Valenzuela, Miguel Espinosa, Clodomiro Gutierrez y Anibal Ortúzar y el Director Sr. Edmundo Calvo.

A las 11 A. M. tomaron el tren que debia conducirlos a Talca, para de allí seguir a Constitución. Antes de partir, tres sonoros ¡hurras! brotaron de esos esforzados pechos, en señal de gratitud hacia aquellos que allí habian ido a alentarlos con su aplauso y con su presencia. Durante el trayecto, reinó gran animación y no menor alegría, cualidades propias de toda reunión juvenil.

Al llegar a Talca, el trén se detuvo breves momentos, intervalo de tiempo en el cual se acercaron a saludar a los profesores y Directores allí presentes el señor Rector del Liceo de Talca, el distinguido educador don Enrique Molina, y otras personas de la localidad. Grato nos es dejar constancia en estas breves líneas de nuestro agradecimiento al merituado Sr. Molina G. por su jenerosidad y jentileza.

Siguiendo nuestro camino, pasamos por Colin, Rauquen y Corinto, hasta llegar a Banco de Arena y el Rio Maule, donde nos esperaban 2 ámplios lanchones que nos trasportaron a la ribera opuesta, punto donde los scouts tomaron el tren que debia conducirlos a Constitución, donde llegaron a las 7 P. M., siendo recibidos por los alumnos del Liceo de esa ciudad, por el rector señor Arturo Peralta Gálvez y gran cantidad de gente que los condujo victoreando a la hermosa Institución, a su alojamiento, el Gran Hotel.

No entra en nuestro propósito el relatar una a una las escursiones innúmeras que se hicieron durante la estadia en el referido puerto; pero no queremos concluir sin dejar de relatar dos hechos que lugar preferente ocupan entre los recuerdos que guardamos de tan hermosas como bien empleadas horas: la visita a la playa, el dia Viérnes, en que recorrí ron hasta las ruinas de la Antigua Bilbao — la vieja Constitución — y visitamos las imponentes rocas denominadas *Las Ventanas*; el otro, la escursión a *Quebrada Honda*, hermosisi no paraje, de prodijiosa é insuperable vegetación, lleno de altos robles y abundantísimas enredaderas, que caen entrelazándose de las frondosas copas de los árboles y mostrando, por doquiera, rojos copihues que fulguran entre las hojas cual gotas de sangre caballeresca, derramada en las lides inmortales del tiempo heróico.

Por lo demás, grato nos es espresar nuestra gratitud a los dignos y caballerosos alumnos del Liceo de Constitución y a su estimable rector Sr. Peralta Gálvez; a la respetable familia Marcoleta, que tantas atenciones gastara para con nosotros; a las autoridades todas de ese pueblo, que no escatimaron sacrificio por hacernos provechosa y saludable nuestra estadía; y muy en especial a la culta sociedad del hermoso balneario, que no dejó nasar ocasión sin dejar de mostrarnos la deferencia que le merecíamos.

El trayecto de regreso se nos hizo ligero y agradabilísimo, entre esa pléyade viril de entusiastas jóvenes, que volvían satisfechos después de haber cumplido con su deber, llegando, por fin a esta ciudad, a las 10 ½ P. M.

A pesar de lo avanzado de la hora, un gentío inmenso esperaba a la Brigada en los andenes de la Estación de los Ferrocarriles, acompañándolos hasta el local del Liceo, donde se mandó dispersión.

Desde estas columnas, hacemos público nuestro agradecimiento a la Brigada de Scouts de la Escuela Superior de esta ciudad, que tan elocuente prueba dió, en esta ocasión, de compañerismo y fraternidad.

Dejamos en el tintero muchos detalles, que alargarían demasiado este breve relato; pero, bastará a nuestra satisfacción, el hecho de que tan hermosa escursión ha merecido el aplauso de todos los que ven en esa excelsa juventud una esperanza próxima a ser brillante realidad.

C. L.

QUINTA

En Codegua, se vende la Quinta situada en la Pampa del Recreo, con todos los útiles de vendimia.

AURORA S. V. DE GARATE

CASITA CHICA

seis piezas, mui central, aseada, hijiénica, con baño, patio ladrillo compesición. arriéndase

ESTADO 106

Por la guarda

El Juez de subdelegacion de Doñihue, don Pedro Zoloaga, no se anda con chicas en la interpretacion de la lei de reclutas i reemplazos, i considerando desmanes los de un comisionado que detenia a un ciudadano, sin pertenecer a los remisos, empleó su policía, lo arrestó por el 131 i los verdaderos remisos aprovecharon la advertencia.

Dicen que el Juez, ha dado cuenta del incidente

Juez de Rancagua

Ha sido nombrado Juez Letrado de nuestro departamento el señor Augusto Arancibia, actual defensor de menores de Curicó.

La personalidad del señor Arancibia, es una garantía para los intereses que se debaten en nuestro Juzgado.

Fiesta de los Scouts - El dia de San Jorje

El Directorio Central de los Boy-Scouts de Chile, recibió del Jeneral Baden Powell, una nota en la que pide se consagre uno de los dias del año como dia de los Scouts i pide se designe el 23 de Abril. Con este motivo se han trascrito importantes notas a la Brigada José Ig Vergara e igualmente ha trascrito el señor Intendente nota del Directorio Departamental de Valparaiso al señor Visitador de Escuelas.

En nuestro próximo número, esplicaremos el alcance que dá a estas fiestas el Jeneral Baden Pawell.

El 23 del presente, tendrá pues, lugar, en la plaza de los Heroes la fiestas de las Brigadas de Boy Scouts, para renovar la promesa a su bandera.

Canalistas de Doñihue

Para dar cumplimiento al artículo 34 de los Estatutos, citase a una reunion jeneral, para el 26 de Abril a las 3 P. M. en la Sala Municipal, a los accionistas de la asociacion Canalistas de Doñihue i Parral, con el fin de nombrar nuevo Directorio i tomar otros acuerdos de suma importancia.

El Secretario.

EDICTO

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Hendrit Lotjeniz

reo ausente, para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por estafa a la Braden Copper C°

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua. Abril 2 de 1914

Pedro P. Caro.— F. Rojas H.

SOCIEDAD DE OBREROS BERNARDO O'HIGGINS

Memoria leida por el Presidente de la Institucion, don Policarpo Leiva, en reunion jeneral celebrada el Domingo 12 del presente.

Estimados consocios:

Al hacerme cargo del puesto de Presidente de esta digna Institucion, que Uds. señores tuvieron a bien designarme, cuyo cargo—lo confieso con toda sinceridad—ha sido superior a mi escasa intelijencia i aptitudes; pués exije mucha labor i no menos responsabilidad i contraccion si se ha de desempeñar como corresponde a su importancia.

Como digo, al hacerme cargo de este puesto, he debido contar con la eficaz cooperacion del Directorio i consocios de buena voluntad, con cuya actividad i entusiasmo he contado en todo momento para aquello que fuera en pró del adelanto i progreso de la Sociedad i bienestar de sus asociados; supliendo así mi deficiencia i escasos conocimientos, para dirijir con acierto una Institucion como a la que tenemos el honor de pertenecer, para así no defraudar la confianza i espectativas de los consocios.

Así, pues, ruego que tengan paciencia e indulgencia para escucharme por breves momentos para daros cuenta sucintamente, de la marcha de la Sociedad durante el período que he tenido el alto honor de dirijiros.

Parsaré a dáros cuenta sobre la

REFORMA DE LOS ESTATUTOS

Despues de ocho años de existencia que lleva la Sociedad, se hacía necesario, se sentía la necesidad de modificar los Estatutos en aquellos artículos principales que son las bases fundamentales en que descansa nuestra Sociedad i que estuviera en armonía con el adelanto i progresos alcanzados por ellos hasta la fecha.

Nuestros mas ardientes deseos han sido siempre avanzar, que nuestra Institucion, según nuestra promesa prestada, no quede rezagada, porque estaría en pugna con nuestros anhelos i entusiasmos.

Para esto hubo que aumentar en una pequeña cantidad la cuota de incorporacion, como tambien la cuota mensual: de un peso se elevó a un peso cincuenta centavos; pues se tuvo en vista que dado el poco valor de nuestra moneda, se hacía irrisoria dicha cuota. En cambio, se elevó en la misma proporcion, el viático que recibe el consocio enfermo, que imposibilitado para el trabajo, sin poderse ganar el sustento que exije nuestro organismo, era completamente urjente, por deberes humanitarios, hacia nuestrós compañeros en desgracia, de aumentar el viático diario, que dada la carestía actual se hacía necesario.

También se estableció en dicha reforma, una cuota fija para los funerales de los socios que fallezcan i el pago adelantado de la cuota mortuoria que han de recibir sus herederos. Esto era de suma importancia establecerlo con el atraso con que se cubría este compromiso, lo que orijinaba molestias i sinsabores.

Considero inútil seguir enumerando diversos otros artículos que fueron necesarios modificar, puesto que todos estamos en conocimiento de ello; ya por haber tomado parte en la discusion o por las hojas impresas que se han repartido a cada consocio, en los cuales estáin las reformas a que dieron lugar los Estatutos.

Debo decir que se imprimieron en esta forma por razones de economías; pues hai una buena partida de ejemplares de Estatutos, los cuales costaron bastante dinero i no era posible incurrir en nuevos gastos pudiendola hacer con economía.

Pero no puedo pasar por alto sin hacer especial mencion sobre la modificacion del Art.... que trata de la jubilacion de los socios.

Este artículo establecia que el socio que cumpliera doce años en la Sociedad tenía derecho de jubilar con todos los beneficios de socio; pues bien, un consocio entusiasta, como son todos, propuso, con todo desinterés i desprendimiento, digno de encomio, que se elevara a quince años para tener derecho a jubilar, haciendo ver las conveniencias i razones para su aprobacion, siendo aprobado por la unanimidad de los presentes.

Como se vé, esto honra al consocio M. J. Araya, que fué el proponente, como a la Sociedad toda; pués revela un gran desinterés, como entusiasmo i un deseo jeneral de ver grande i respetada nuestra querida Institucion.

LOCAL

El salon social, que graciosamente nos tenian cedido las Compañias de Bomberos, «Bomba O Higgins,» se hacía ya estrecho para nuestras sesiones, mui principalmente para el buen funcionamiento de la Escuela Nocturna que sostiene nuestra sociedad.

Además las Compañias de Bomberos con la separacion de Compañias que hubo entre ellas, necesitaban el local que con todo desinterés i buena voluntad nos tenian cedido.

La comision nombrada para buscar una casa que prestara las comodidades consiguientes para el perfecto funcionamiento de la escuela, tanto por su hijiene como por su situacion, después de visitar varias, encontró una bastante bien situada. Nos encontramos establecidos en el centro d' una poblacion obrera, que era lo que se deseaba para mayor comodidad d', los obreros que quieren aprovechar de los beneficios de la escuela.

Es un local como todos lo conocen; con suficientes comodidades, dos salones independientes para la Escuela, hijiénicos bastante bien ventilados; un salon para nuestras reuniones sociales, siendo el cánon de arriendo bastante módico gracias al desinterés de su propietario que es un entusiasta propagandista por la instruccion del pueblo.

Ya que he hecho mencion de la Escuela, os daré cuenta de ella sobre su marcha i estado actual.

Siendo como es la escuela nuestra hija predilecta, puede decirse, por la que hacemos toda clase de sacrificios por sostenerla i levantarla a la altura que le corresponde para que cumpla la alta i noble mision que está llamada a desempeñar, cual es: instruir al pueblo trabajador, al hijo de obrero, que, imposibilitado de ir en el dia a las escuelas, tienen que acudir a la Escuela Nocturna.

Digna i levantada mision es esta; pués nosotros palpamos, sentimos i vemos la suma necesidad que hai de instruir a nuestros compañeros de trabajo.

La instruccion hace al ser humano mas sociable, mas cuidadoso, hijiénico i económico, en una palabra es mas útil así mismo i a su patria. Un pueblo culto, civilizado, es fuerte, es respetado, es consciente en ejercitar sus derechos de ciudadano, es un pueblo libre; no se le engaña porque conoce sus deberes.

Por medio de la instruccion, se le aparta del vicio, de la corrupcion i de la infamia. En su hogar habra ménos miserias, vive mas tranquilo, mas feliz, será mas económico, como que la economía es la principal riqueza de las naciones cultas. En una palabra el ciudadano, el obrero es sano i fuerte.

Teniendo en cuenta estas virtudes i bienestar que reporta la instruccion, la Sociedad no vacila en sostener la Escuela, por mas sacrificios que cueste: mejora de local, coloca instalaciones electricas en sus salas para el alumbrado, se man-

da hacer bancos-escritorios de los mas cómodos i modernos que se conocen.

Sus profesores son exelentes, son viejos maestros en el arte de enseñar, amables e insinuantes con sus alumnos. Periódicamente, hai conferencias sobre temas interesantes, ya sobre hijiene, economía, etc., etc.

Estas conferencias son dadas por personas entusiastas, ya por profesores o particulares de este pueblo. Son cultos, de elevados sentimientos, por amor a la instruccion, graciosamente, se ofrecen para dar conferencias a los alumnos, no omitiendo esfuerzos para inculcarles buenos i sanos sentimientos con el objeto de formar buenos ciudadanos.

En medio de esta atmósfera que nos alhaga nuestro amor propio, que nos enorgullece al sostener un plantel de educacion de esta naturaleza—que ha sido el único de este pueblo—siento tener que comunicaros que su porvenir se encuentra amenazado.

Para el año de 1913 no hubo subvencion fiscal, como tampoco la hai para el presente año.

El Congreso, por una mal entendida economía acordó la supresion de varias subvenciones, entre las cuales se encontraba las de nuestra Escuela.

En vano ha sido, inútil cuantas jestiones puestas en practica para poder obtener un auxilio fiscal con que seguir sosteniendo la Escuela que tanto bien acarrea a los obreros que después de las duras tareas del dia para ganarse el pan con el sudor de su frente que les ha de dar fuerzas i enerjías, desean rasgar el velo de la ignorancia que cubre sus ojos.

Muchas i repetidas notas i certificados dirijidos a varios señores Diputados i al Ministerio de Instruccion, en las cuales se hacía ver el buen pié en que se encuentra la Escuela, amen de varios viajes a Santiago, resultando todo en vano, nuestras dilijencias siempre encontraban buenas palabras i al parecer mejor voluntad; pero nada práctico, concreto i positivo.

Habiendo perdido la esperanza que el Supremo Gobierno cumpliera con el deber de subvencionar nuestro plantel de educacion, como lo hacía en años anteriores, hubo que poner nuestra atencion en las autoridades de este pueblo o mas bien en la Municipalidad.

En la Lei de Municipalidades, hai una disposicion en la que éstas corporaciones tienen el deber de fundar o sostener escuelas gratuitas.

Fundado en esta disposicion el que habla, como uno de los miembros de la Municipalidad i deseando cooperar en todo lo que de mi dependa, ligado por dos razones. Ser presidente de esta Honorable Institucion i representante de la clase obrera en el Municipio, por tal motivo presenté un proyecto de subvención a la consideracion de dicha Corporacion, fundado en diversas razones; haciendo ver que si no se subvencionaba con alguna cantidad se corria el peligro de ver cerradas las puertas de la Escuela, con gran perjuicio de de los obreros que aprovechan de los beneficios de la Instruccion.

Tuve la suerte que la mayoria de los rejidores aceptaran con mejor voluntad, como sinceros amigos de la Instruccion del Pueblo.

En vista de esto la Municipalidad, ayudó para los cinco últimos meses de 1913, con la cantidad de $ 500. Tan bien hai consultado en el Presupuesto para el presente año la suma de $ 400.

Como esta cantidad es absolutamente insuficiente, me veré en el deber de pedir un suplemento, que no dudo tendrá buena acojida dada las sanas intenciones de los rejidores para con todo aquello que significa un progreso, un adelanto para el pueblo; mas todavia siendo destinado para la instruccion.

Pruebas han dado de esto, obligando a los pequeños comerciantes (los niños) que para poder ejercer su comercio u oficio, asistan a la Escuela Nocturna, las que certifican su asistencia por medio de una libreta que se le entrega a cada uno.

El gasto que ha orijinado la Escuela durante el presente período ha sido el siguiente:

Profesor	$ 845.00
Arriendo de Casa	» 360.00
Luz	» 314.70
Utiles de Escuela	» 129.55
Portero	» 200.00
20 Bancas-escritorio i otros	» 636.75
Lo que hace un total	$ 2 486.00

Descontando $ 636.75 valor de las bancas que ha sido un gasto estraordinario para una sola vez, queda como gasto fijo invariable de la Escuela en el presente período, de $ 1849.25

Ahora bien, principiando sus clases el 1 o de Marzo como ha principiado actualmente, habría un gasto de mas o menos de 2500 a 2800 pesos.

Al final del año, en los exámenes había de asistencia de 65 a 70 alumnos, número como se vé bastante crecido, lo que revela el deseo de instruccion que tienen los obreros i la bondad de nuestra Escuela.

He traido todos estos datos, con números — pues estos son siempre infalibles —, para que los señores consocios tengan conocimiento cabal, como tambien el pueblo del sacrificio que hace la Sociedad para sostener la Escuela, para sacar de la ignorancia a tantos hijos del pueblo, que necesitan ilustrarse para ser mas útil i conscientes en ejercer sus derechos.

DE LAS REUNIONES.— ACUERDOS TOMADOS

Desde el 20 de Abril, en que se recibió el Directorio, hasta el presente, ha tenido 22 reuniones jenerales i 5 estraordinarias.

Jeneral ordinaria, una
Jenerales estraordinarias nueve

En estas reuniones en q todos los socios tienen derecho a tomar parte para esponer lo que crea conveniente para la buena marcha de la Sociedad, se ha discutido importantes asuntos de sumo interés para la Institucion; siendo uno de ellos el nombramiento de recaudador de cuotas mensuales.

El Sr. A. Lizana que es un consocio entusiasta i activo pone todo el empeño posible para que los compañeros no se atrasen en los pagos a que están obligados, según los Estatutos; para así tener derecho a los beneficios que acuerdan estos, en caso de caer enfermos.

Numerosos han sido los socios que han pagado sus cuotas atrasadas; pues así tienen mas facilidades para el pago cobrándoles en el propio domicilio.

Para celebrar dignamente el Centenario en conmemoracion de una de las batallas mas heróicas que sostuvieron nuestros padres de la patria para darnos libertad, progreso i civilizacion, la Sociedad acordó nombrar de su seno una Comision encargada de elaborar un programa al alcance de nuestros recursos. Para esto acordó cobrar desde luego una cuota mensual estraordinaria entre los consocios destinada esclusivamente para las fiestas del Centenario.

Por consiguiente, si las autoridades de este pueblo se portan a la altura que les corresponde, de celebrar como se debe, dada la magnitud del hecho histórico, la Sociedad hará honor a su nombre contribuyendo aunque modestamente con un programa sencillo, modesto pero con órden.

MAUSOLEO

En sesion celebrada el 17 de Julio, se acordó proseguir los trabajos del Mausoleo, para lo cual se destinó, para principiar, la cantidad de $ 500.

Esta obra varios años sin poner manos sobre ella, ya por falta de iniciativa o por escasez de fondo, se hacía sentir profundamente. No era posible que un trabajo ,de tanta importancia, que aún las sociedades medianente constituida tienen el orgullo de poseer, permaneciera inconcuso. Es el último refujio para nuestro resto una vez que el alma haya partido para el ineñinito, para lo desconocido. Ahi siquiera tendremos la esperanza de estar en paz i que nuestros cuerpos inanimados serán guardados con el respeto debido!

(continuará)

ALMACEN Estado

ESQUINA O'CARROL

Ha hecho un gran contrato de mantequilla de primera calidad, que ofrece a su distinguida clientela a

PRECIOS MUY BAJOS

MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA

—PROPUESTAS—

Se piden propuestas cerradas para la adquisicion de los siguientes artículos que se destinarán a los servicios Municipales durante el año actual:

40 piezas roble de 4" x 6" x 6 varas
40 id. 4 x 6 x 5 »
20 id. 4 x 4 x 5 »
02 id. 4 x 4 x 6 »
40 id 3 x 10 x 5 »
20 id 3 x 10 x 6 »
20 id 2 x 10 x 5 »
40 id 1½ x 10 x 5 »
30 id 1" x 10 x 5 »
70 id 2 x 4 x 5 »
20 piezas lingote 2 x 1"
80 id. 1 x 10
30 » álamos 1"
80 » camas de litre de 4 x 4
40 » id 5 x 5
6 » id 6 x 6

Tambien se piden propuestas cerradas por 300 qq. paja de porotos
500 qq. alfalfa 2.° corte
40 qq. afrecho.

Igualmente se piden propuestas cerradas para la adquisicion de:

15 docenas escobillones
5 chuzos acero
9 doc. palas areneras
1 docena escobillas rama
4 id escobas
4 docenas rasquetas
25 pares fierro para collares
10 docenas barrigueras
200 juegos de herraduras para bueyes
130 id caballos
15 id percheron
190 id mulas
10 Kilos clavos p. herrar bueyes
40 id caballos
10 id alambre de 1 plg.
10 id 1½ plg.
100 id 2 plg.
100 id 3 plg.
15 id 4 plg.
50 id 5 plg.
50 id 6 plg.
100 pernos de ¾ x 3
150 id ¾ x 4
150 id ¾ x 5
150 id ¾ x 4
150 id ¾ x 5
100 id ¾ x 4
100 id ¾ x 5
50 id ¾ x 6
3 carretillas de fierro
4 cuartas de fierro
20 yugos
60 barricas cemento
3 doc baldes
1 doc candado
2 tarros aceite linaza cocido
5 tarros pintura
1 tarro aguarrás
30 abrazaderas de 4"
10 id 5"
20 mts. cordel de 1"
20 id 1/2"
20 id ¾"
50 pitones de 3 i media plg.
20 id 4"

Del mismo modo se piden propuestas cerradas para la adquisicion de 4 000 ladrillos.

La Municipalidad se reserva la facultad de pedir dentro de las cantidades que se indican por parcialidades a medida que se vayan empleando i el derecho de rechazar las propuestas si no le convinieren.

Las propuestas se abrirán el 10 de Mayo próximo a las 3 de la tarde ante la Junta de Alcaldes.

ROB. MORENO, sec.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, de fecha 17 del presente Abril, se ha concedido a doña Aurora Valencia v. de González i a sus hijos: doña Cristina, don José Dolores, i doña Carmen Rosa González Valencia, la posecion efectiva de la herencia de don José Dolores González.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C. se publica el presente aviso.— Rancagua, Abril de 1914.—El encargado.

Tejidos a máquina

Se hacen en Alameda 460.— Especialidad en paletoes.—Trabajo de 1.ª calidad.—Prontitud Esmero.

Samit! Samit! dónde estás que no te veo?
---Ya lo sabrás, búscame.

Venta i arriendo en Codegua

Por cambio de residencia vendo un negocio de abarrotes i arriendo la casa en que está establecido: Av. O Higgins

AURORA S. V. DE GARATE

SITIOS EN EL

Callejón de "El Recreo". Se venden sitios magníficos, con grandes facilidades para el pago.

Verse y tratar con don

DANIEL LOPEZ M.- Estado N.o 46

REMATE JUDICIAL

Ante el señor Juez Letrado de este departamento, saldrá a remate el 28 de Abril próximo a las 3 P. M. una casa y sitio de propiedad de don Delfin Romo, ubicada en la calle de Campos esquina de Cuevas de esta ciudad, con los siguientes deslindes: al Norte y Oriente las calles de su ubicacion; al poniente, don Eliseardo Bravo, y al Sur sucesion de don Luis Gonzalez y otros.

MINIMUN. 39.600

Mas bases y antecedentes pueden consultarse en la secretaria del Juzgado de Letras espediente de la Municipalidad de Rancagua con homo Delfin por cobro de la constribucion de haberes.

Rancagua, Marzo 26 de 1914.

FRANCISCO ROJAS H.
sec.

Se necesita un repartidor de leche en Mujica N.o 587.

Inútil presentarse sin buenas recomendaciones.

Presupuesto para 1915 sobre la base del tres por mil

—ENTRADAS FIJAS.—

Impuesto de haberes al 3 por mil	$ 100 000

ENTRADAS VARIABLES

Patentes industriales i profesionales	$ 12 600
„ fuera de matrícula	6 000
„ de licores	12 000
„ vehículos	3 500
„ minas	1 500
„ Mercado	5 000
„ Matadero	12 500
„ Multas i conmutas	4 000
Arriendo de propiedades Municipales	6 000
Intereses penales	1 200
	$ 163 700

SALIDAS

Part.	Item.		al mes	anual
1.a	1.º	Sueldo del médico de ciudad	$ 150.—	$ 1 800
»	2.º	Ayudante del médico, inspector de casas de tolerancia i desinfectador	100	1 200
»	3.º	Dispensario	300	3 600
2.ª	1.º	Sueldo del Secr. Municipal i de Alcaldía	225	2 700
»	2.º	Portero	100	1 200
»	3.ª	Utiles de escritorios de la Municipalidad i Alcaldía		300
3.ª	1.º	Sueldo del Tesorero Municipal	325	3 900
»	2.º	» Contador	180	2 160
»	3.º	» Ayudante	80	960
»	4.º	Para libros, placas metálicas para pat. i útiles de escrit. p. la Tesrª		800
»	5.º	Para muebles i correspondencia Testª		200
4.ª	1.º	Para rep i construc. de edificios		4 000
»	2.º	arreglos de calles i veredas		45 000
»	3.º	plazas i jardines		1 000
»	4.º	plantaciones de árboles		800
»	5.º	puentes i caminos		500
5.ª	1.º	Sueldo del Inspector de ordenanzas municipales	200	2 400
6.ª	1.º	Sueldo del prefecto de la policía de aseo	250	3 000
»	2.º	» del guarda almacenes	120	1 440
»	3.º	» jardinero 1.º	100	1 200
»	4.º	» 2 „ 2.º cada uno	90	2 160
»	5.º	» de un mayordomo	100	1 200
»	6.º	» de 12 carretoneros cu	90	12 960
7.º	1.º	» del Adm. del Matadero	120	1 440
»	2.º	» Insp. de líquidos	150	1 800
»	3.º	cuidador de los baños	25	300
8.ª	1.º	Para vehículos i remonta		5 000
»	2.º	Forraje i talaje		10 000
9.º	1.º	Sostenimiento de la Banda de M.		1 200
»	2.º	Subvencion al Cpo. de Bomberos		9 600
»	3.ª	» a la liga de Est. Pobres		600
»	4.ª	» a la v. de D. J. Murillo		600
»	5.º	» al Vacunador 10		120
»	6.º	Para continuar la construccion i sostenimiento de la Morgue		2 000
10.ª	único	Alumbrado público		18 000
11.ª	»	Impresiones i publicaciones		840
12.ª	»	Para gastos judiciales		500
13.ª	»	Fiestas patrias i otros		1 500
14.ª	»	Alimentacion de los reos que trabajan en los servicios locales		500
15.ª	»	Para continuar la canalizacion de acequia de la Alameda		5 000
16.ª	1.º	Subvencion a la Escuela Bernardo O'Higgins, mientras la asistencia media de alumnos llegue a 40 i con la obligacion de dar por lo ménos una vez a la semana, conferencias anti-alcoholicas		2 000
17.ª	2.º	Para arriendo de un local destinado a juegos atleticos de la juventud de Rancagua		675
	3.º	Para subvencionar Compañías Teatrales o de Circo en la forma que determine la Municipalidad.		1 200
	4.º	Subvencion a los Boy-Scouts de las Escuelas Elementales de Rancagua		600
18.ª	único	Para pago de seguros de los edificios Municipales		960
19.ª	»	Imprevistos		3 845
				$ 163 700

Anótese i publíquese.— ELIAS DROGUETT

ROBERTO MORENO S., sec.

ASAMBLEA DE ELECTORES

En Rancagua, a doce de Abril de mil novecientos catorce, se reunió la Asamblea de Electores convocada para esta fecha.

Se abrió la sesion a las doce del dia en la Sala Municipal presidida por el primer Alcalde señor Droguett, con asistencia de los asambleistas señores: Jorje D. Muñoz, Roberto Moreno S. José Luis Torterolo, Francisco Gálvez, Manuel Puelma i Julio Augier. Hizo de secretario don Roberto Moreno.

Se dió lectura al decreto de convocatoria que es del tenor siguiente:

N.o 16.— Rancagua,

Marzo 31 de 1914.

Teniendo presente el acuerdo tomado por la I. Municipalidad en sesion de 25 del actual.

Decreto:

Convócase á la asamblea de Electores de este territorio Municipal, para el Domingo 12 de Abril á las 12 del dia en la sala Municipal para que se ocupe de lo siguiente.

1.º Suplementar á la partida 5.ª item único imprevistos en $ 1.200 para pagarle á don Adolfo Moreno, por trabajos ejecutados en el alcantarillado de la Av. San Martin y que aún se le adeudan i para suplementar á la partida 3.ª iten 2.º (Contador) por diferencia de sueldo en $ 450.

Anótese y publíquese

Elias Droguett.— Roberto Moreno S. sec.

Puestos en votacion estos suplementos, fueron aprobados por la unanimidad de los asambleistas presentes, con lo cual se dió por terminado el acto, eran las doce diez minutos.— Conforme con el orijinal.—Rob. Moreno, sec.

CONVOCATORIA

Rancagua, Abril 17 de 1914

Teniendo presente lo acordado por la ley de Municipalidades, referente a la aprobacion del presupuesto para el año 1915,

Decreto:

Convócase a la Asamblea de Electores de éste territorio Municipal, para el Domingo 10 de Mayo a las 12 en la Sala Municipal para que se ocupe de lo siguientes

1.º Aprobar el impuesto de Haberes sobre el 3 por mil.

2.º Votar el presupuesto acordado por la I. Municipalidad.

3.º Aprobar las cuentas inversion para 1913.

I para suplementar a la partida 4.º Item 2.º—Arreglos de calles i veredas —$ 500 00 con el objeto de ayudar a la compra de una máquina barredora.

Este suplemento se sacará de entradas fuera de presupuestos.

Anótese i publíquese

Elias Droguett.—Rob. Moreno, sec.

RANCAGUA (CHILE), ABRIL 26 DE 1914.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL.— DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA.

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NUM 206.

Cervezas marca TALCA

PILSENER, BOK, MALTA NEGRA y BLANCA

SON HOY DIA LAS MEJORES QUE SE

Fabrican en Chile :-: Ajente en Rancagua, Electo Zúñiga calle Alcázar

ALMACEN Estado

ESQUINA O'CARROL

Ha hecho un gran contrato de mantequilla de primera calidad, que ofrece a su distinguida clientela a

PRECIOS MUY BAJOS

Oportunidad

de comprar fierro GALVANIZADO para techo verdaderamente INGLES a precio fuera de competencia.

Realiza por grandes y pequeñas partidas

La Mercería y Ferretería

DE

AURELIO ZAVALA

Avenida Brasil esquina Santa María — Rancagua.

AVISO

UVA DE MESA A $ 3.—@

CHICHA COCIDA A $ 10.—@

CHACOLI

BLANCO Y ROSADO A $ 10.—@

Se vende en la Quinta San José, propiedad de D. J. Nicolás Rubio, situada en la Alameda á la entrada del Camino de las Casas Coloradas.

Todo pedido desde una arroba para arriba se llevará á domicilio.

SOCIEDAD DE OBREROS

Conclusion de la Memoria, presentada por el Presidente de la Sociedad «Bernardo O Higgins» en sesion del 12 del presente.

La Sociedad sintiendo que se hacía cada dia mas urjente, dado su desarrollo i prosperidad, acordó como hé dicho activar los trabajos hasta su total terminacion.

Para esto uno de los mas inteligentes i activos consocios, señor R Carrasco, se encargó graciosamente de hacer los planos. Demás está decir que fué hecho como lo deseábamos

La obra de mano fué contratada con un contratista competente para esta clase de trabajos, por la cantidad de $ 800 por trabajo de concreto. El control, la vijilancia para la buena ejecucion de la obra, corrió a cargo de una comision que la Sociedad nombró. El mausoleo, no está demás decirlo, se compone de 37 nichos 12 subterráneos i 25 sobre el nivel del suelo, además un osario de 2 m. de profundidad por 1 m. cuadrado. Todo el trabajo es de concreto.

Como la cantidad que acordó la Sociedad se agotara sin hacer gran cosa, se resolvió pedir un beneficio al empresario del Teatro O Higgins, señor Hurtado, el que se llevó a efecto el 11 de Noviembre. El producto líquido de este beneficio fué de $ 586.70. Gracias a esta ayuda jenerosa del pueblo i a los acuerdos que tomó la Institucion en reunion del 5 de Febrero i 1.o de Marzo de sacar de los fondos sociales $ 500 i $ 310 respectivamente, pudo concluirse el trabajo contratado, es decir la parte del concreto; pero junto con esto tambien se concluyó el dinero.

Todos contemplábamos nuestro querido Mausoleo que es nuestro orgullo.

Con profundo pesar lo vemos inconcluso: nos invita, nos llama para que lo saquemos de ese estado rústico en que se encuentra. Hacemos un arqueo a la Caja de los fondos sociales: está casi vacía! apénas para socorrer a nuestros enfermos, que es lo principal, lo mas humano, como que para esto está constituida nuestra Sociedad: Socorrer al consocio que esté postrado enfermo.

¿Qué hacer sin dinero i con grandes aspiraciones de ver concluida nuestra obra principiada? Unánime fué acuerdo de apelar nuevamente a los sentimientos jenerosos de este pueblo, por medio de otro beneficio.

El empresario del Teatro O Higgins, señor Cuadra, se mostró a la altura como buen rancagüino cooperando en lo que pudo para que el beneficio resultara bueno, beneficioso.

Todos los consocios se portaron dignamente cada cual trabajaba por su lado con tezón, con ahinco, rivalizando ca caballerezcamente por colocar cada uno mayor número de entradas.

El resultado de estos afanes fué superior a nuestras mas risueñas espectativas: $ 1002 de producto líquido.

Con este brillante auxilio con que este pueblo culto i jeneroso cooperó, podremos admirar i contemplar nuestro Mausoleo concluido en poco tiempo mas.

Me es grato dejar constancia de la jenerosidad del distinguido caballero, don J. Faure, quien contribuyó con toda espontaneidad con una buena partida de ladrillos para nuestro trabajo, como tambien de los consocios señores, Hernández i Fuentes.

El costo de la conclusion del Mausoleo será el siguiente

Dinero de fondos sociales	$ 1310,00
Producto de dos beneficios	» 1588,70
Cuotas estraordinarias	» 10,50
Total	$ 2909,20

Durante el presente período, es decir desde el 1.º de Abril hasta el presente, han ingresado a la Sociedad 25 nuevos socios, habiendo actualmente 97 socios activos.

En el mismo espacio de tiempo han habido 16 consocios enfermos, algunos de los cuales ha estado de suma gravedad.

La Sociedad ha cumplido con su mision bienhechora con toda solicitud i esmero para con todos sus enfermos, que estando al corriente en sus cuotas se hacian acreedores a sus beneficios. Actualmente hai un consocio enfermo al que se le está socorriendo con toda atencion.

Tenemos que lamentar el fallecimiento de un consocio que fué uno de los fundadores de nuestra Institucion, señor J. de D. Leiva, que en paz descance.

La ciencia fué impotente para salvarlo, rindiendo al fin un tributo a la madre tierra!

La Sociedad cumplió noblemente con todos sus deberes, asistiéndolo con todo cuidado i maternal cariño en su enfermedad, como tambien en el último sagrado deber de dar hermosa sepultura a sus restos confiados a su custodia.

El gasto que ha tenido la Institucion para socorrer a los consocios enfermos, incluyendo los funerales de uno de ellos $ 619.10, gastos de Botica, 197,80.

TESORERIA

La Tesorería ha tenido el siguiente movimiento durante el presente período:

ENTRADAS CAJA SOCIAL

Pagos de cuotas	$ 1146,00
Saldo balance anterior	» 1823,80
Productos de dos beneficios para el Mausoleo	» 1588,70
Cuotas estraordinarias	» 10,50
	$ 4,568,50

GASTOS SOCIALES:

Atencion a consocios enfermos i funerales	$ 619,10
Pago de Botica	» 197,80
Conclusion Mausoleo	»2 909,20
Gastos varios	» 136,70
	$ 3862,80
Quedando un saldo a favor de la Caja de	$ 705,70

TESORERIA, ESCUELA NOCTURNA

Entradas:

Subvencion fiscal (año 1912)	2000,00
» Municipal (año 1913)	500,00
	$ 2 500,00

Gastos:

Profesor	$ 845,00
Portero	» 200,00
Alumbrado (medidor e instalacion)	314,70
Arriendo de casa	360,00
20 bancas i otro	636,75
Utiles de escuela	129,55
	$ 2486,00
Queda un saldo para el presente año de	14,00

Como se vé por la lijera reseña que hé hecho sobre la marcha de la Sociedad en el presente período en que hé tenido el alto honor de presidiros, cábeme la satisfaccion de declarar con toda sinceridad de que soi capaz, que si nuestra querida Institucion se encuentra en buenas condiciones i franco progreso, que sin temor de equivocarnos podemos mirar el porvenir sin temor, siempre que se encuentre como hasta el presente con buenos consocios i entusiastas directores que cumplan sus deberes.

No cumpliría con mi deber no hacer especial mencion de los consocios Fuentes, Hernández, Arriola i Araya M. J. i directores Lizana A., Carrasco, Ponce i Silva, Araneda, como tesorero i Araya Fco. como exelente i cumplido secretario, quien con su asiduidad i constancia mantiene la secretaría en perfectas condiciones de órden i puntualidad.

En jeneral todos cumplen sus deberes en el rol que les toca desempeñar.

La junta Sanitaria ha cumplido sus humanitarios deberes i levantados fines.

Termino, señores consocios deseando para nuestra Sociedad que siga como hasta el presente, con pasos firmes i seguros, cumpliendo sus humanitarios deberes i noble accion, que así se seguirá conquistando el aprecio i la estimacion de todo este pueblo bueno i jeneroso.

Rancagua, Abril de 1914

El dia de San Jorje

Las fiestas de los Boy-Scouts del juéves

EL DIA DE SAN JORJE

En todo pais civilizado, San Jorje es el Santo Patrono de la Caballería. La caballería la forman scouts que reconocen el campo i el enemigo en las avanzadas de un ejército.

La palabra «Caballería» es en la práctica equivalente a «caballerosidad» i debido a la bravura de éstos scouts en la batalla i a su jentileza para con las mujeres i los niños, su nombre ha llegado a significar el mas alto grado de humanitarismo. De manera que es lójico que sus sucesores, los Boy Scouts de hoi dia consideren al mismo Santo como su patrono i su ejemplo.

LA LEYENDA DE SAN JORJE

Hai diferentes versiones de la historia de San Jorje. La mas comun es: que fué un caballero cristiano que llegó a un pais nuevo, en donde la jente estaba afijida por la presencia de un Dragón que les imponia un tributo exijiéndoles una doncella cada dia para su alimentacion. La doncella se sorteaba para servir de presa al monstruo. El dia de la llegada de San Jorje, correspondia a la hija del rei ser sacrificada, la cuál estaba ya en el lugar señalado esperando el Dragon.

El Santo sin tomar en cuenta el peligro corrió al encuentro de su enemigo, escitó su acobardado corcel ante el terrible monstruo i termino por vencerlo. La moraleja de ésta historia, está en que el scouts debe, como San Jorje, afrontar el mas inminente peligro sin pensar en las dificultades que entrañe, a fin de protejer o salvar a los que necesiten de su esfuerzo

El 23 de Abril es el dia de San Jorje, i como él es el Santo Patrono de los Scouts de toda la tierra, sin distincion del pais, credo o clase a que pertenezcan, sería un agradable lazo de confraternidad si ese dia fuera observado por todos como «El dia de los Scouts,» especiales o solemnidades relijiosas i enviando saludos a sus hermanos scouts a través de los mares i a todas partes.—ROBERT BADEN POWELL.

LAS FIESTAS DEL JUEVES

El juéves 23 de los corrientes, invitados por los comandos de las Brigadas de Boy-Scouts de la Escuela Superior i del Liceo, concurrimos a la ceremonia de la promesa del Scouts.

I en efecto, a las cuatro de la tarde, llegamos al sitio señalado: frente a la Intendencia.

En esos momentos, el señor Intendente, desde uno de los balcones de su casa, tomó el juramento del Scouts a la Brigada Rancagua de la Escuela Superior. Enseguida, ésta desfiló por docenas i al son de su banda de pitos i con paso de parada ante la Comandancia Jeneral de Armas.

En órden, i precedida del Orfeon Municipal, se dirijió esta brigada, en compañía del señor Intendente al Liceo de hombres, donde prestaria la misma promesa la Brigada José Ig. Vergara.

A las 4 i media, mas o ménos, ésta última, presentaba armas al recibir en su cuartel a los Scouts de la Escuela superior.

En el amplio salon de honor del Liceo, tomaron colocacion las personas invitadas al acto.

Una hermosa pieza al piano, ejecutada por el maestro Jerardo Butron i la señora Clara R. de Baros, dió comienzo al programa.

El señor Julio Escudero, jefe de la Brigada José Ignacio Vergara, leyó un hermoso discurso alusivo al acto que mereció muchos aplausos; comprometiendo en él la gratitud de su brigada con los señores: Dr. Eduardo Degeyter, José Faure i Daniel López como cooperadores entusiastas del scoutismo.

Siguió en el uso de la palabra don Remijio Pacheco, profesor del Liceo.

Habló también el señor Intendente de la Provincia don Nicolas García Quintana, manifestándo a los jóvenes Scouts, cuán grato era para él, encontrarse en union de los futuros soldados de Chile, i terminó diciéndoles, mas o ménos: que esperaba, en nombre Dios, verlos siempre fuertes, sanos, juiciosos i obedientes, como tambien, al entrar a la Iglesia lo hicieran con todo respeto.

Pusieron fin al acto, los cantos por los Scouts. «Jura a la Bandera» i «Canto al Scouts»

Luego la concurrencia tomó colocacion en el patio jimnasio del Liceo, donde la Brigada José Ignacio Vergara, prestó la promesa de estilo, desfilando enseguida a paso de parada, ante la Comandancia Jeneral de Armas.

Terminadas todas éstas ceremonias, se dirijieron ambas brigadas por calle de Independencia, precedidas del Orfeon Municipal, hasta la Escuela Superior, donde dejaron los del Liceo a sus colegas.

Antes de retirarse, les dijo la palabra en términos elojiosos el respetable caballero de Rengo, don Tristán Gálvez.

En suma, solo dejó que desear, la falta de presentacion de las Girls-Guides, que tantos elojios recibieron en Santiago; pero como no se puede exijir más, la concurrencia se retiró gratamente complacida i desengañados los pocos que, por canallescas publicaciones habianse formado equivocados juicios de la bella institucion i programa del Scouts.

Club Rancagua

El directorio de este centro social, en sesion de fecha 20 de los corrientes, aceptó como socios del Club Rancagua a los señores: Enrique Vicuña Correa, Belisario Saravia, Armando Urzúa, Manuel López, Julio Rodriguez, Carlos Ramirez Arellano, Pablo Pallamar, Julio Molina i Carlos Yávar.

«I después»

Sentir el grato olor de sus cabellos
Como el ébano negros brilladores,
Escuchar sus acentos seductores
De la tarde a los últimos destellos.

Ver lánguidos de amor sus ojos bellos
Mirándome a mí sólo, tentadores,
Palpar su mano que me brinda flores
Ver sus encantos i extasiarme en ellos;

Verla a mi lado: así libre de estravios
Besar su boca i estrechar su talle
Esbelto i verla sonreir.....

I amarla mucho... amarla muchos años
Con pasión loca, hasta que el pecho estalle
Entre sus brazos.....
¿I después?
¡Morir!

JUAN G. COLLADO.
Montevideo, 1914.

AUTO AEREO

Ha aparecido a circulacion el número 15 de ésta importante Revista técnica sobre automovilismo i aviacion, con el siguiente sumario:

Inspeccion de automóviles. Velada en homenaje a Newbery. El Secretario del Aereo Club Argentino. En la Escuela Aeronautica Militar. Paso de la Cordillera en automóvil. Escursiónes en motocicletas. Récord de altura en aeroplano. El campeonato arjentino del kilómetro en motocicleta Gran carrera de motos, a la americana en la Arjentina. Los vuelos de Domenjoz. El automovilismo en la Arjentina. Un gran aviador Sud americano. Los accidentes fatales de la aviación en 1914. La aviacion en el Brasil. La travesia en aeroplano del Mont Blanc—La iniciativa particular i la aviacion por Víctor Contreras G.—La gran carrera de automóviles de la isla de Man—Carreras autriacas de automóviles—La copa Florio para automóviles—La gran carrera Húngara de automóviles—Modo de conducir el automóvil durante la marcha—El gran prémio inglés de la travesia del Atlantico en aeroplano—La copa Gordon Bennett de esficos para 1914—¿Como se calcula la compresion del motor i como se la hace variar—Motocicletas i Sidecars—El Rally Aéreo de Mónaco—Las carrocerias de moda en 1914.

Premios

La 3.a Compañia de Bomberos, ha fijado el dia 21 de Mayo, por ser su dia, para la reparticion de certificados a los voluntarios inscritos en los Rejistros de la Compañia e igualmente la distribucion de prémios por años de servicios i entrega de la medalla de competencia anual.

Sr. Alcalde

La vereda que le corresponde al edificio del Liceo, se encuentra en pésimo estado. A pedido de varios vecinos, rogamos al Sr. Alcalde decrete su arreglo.

Despedida de soltero

El juéves en la noche, varios amigos i miembros de la Colonia española residente en éste, dieron a don Faustino Erle, una comida como despedida de soltero

Doña Mercedes del Rio de Gundian

El juéves falleció en Santiago, la respetable señora con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Durante el tiempo que el señor Gundian fué Juéz Letrado de éste departamento, su distinguida esposa fué incansable colaboradora en obras de caridad i de bien público.

Gozó así de la admiracion i respeto jeneral.

Enviamos nuestra condolencia al señor Gundian i familia.

El nuevo Juez

Un desagradable incidente ocurrió el juéves al nuevo Juez señor Arancibia.

Al sentarse frente a su escritorio, se le rompió el soporte de la silleta i se dió un fuerte golpe en la cabeza contra la muralla, por lo que tuvo que llamar los doctores Degeyter i Vergara.

El señor Arancibia se dirijió nuevamente a Curicó.

D. Nicolás Rubio

Restablecido de su salud hemos visto a don J. Nicolás Rubio.

El señor Rubio, encontrándose en el Olivar, en dias pasados, en un momento de descuido, un caballo le dió una patada en una rodilla.

SOCIEDAD «B. O'HIGGINS»

Directorio que rejirá los destinos de la Sociedad de Obreros Bernardo O'Higgins, durante el período comprendido desde el 1.º de Abril de 1914 al 31 de Marzo de 1915.

Presidente= Policarpo Leiva
Vice Presidente— Ambrosio Guzman
Secretario— Francisco R. Araya
Pró Secretario— Juan Andrés Arriola
Tesorero— Manuel J. Araneda
Sub Tesorero— Daniel Alarcon
Directores: Eulojio Guerrero, Ricardo Carrasco, Alejandro Lizana, Leopoldo Silva, José Manuel Ponce, Vicente Morales, Adrian Campos, J. Nicolás Gonzalez, Isma el Roman.

Junta Calificadora— Manuel J. Araya, Segundo Lizana, Francisco Javier Pizarro.

Junta de Contabilidad— Casimiro Fuentes, Alejandro Lizana, Albert o Nistcske.

Union F. C.

Mañana Lúnes a las 8 P. M. en el cuartel de la 2ª Compañia de Bomberos, deberá celebrar sesion el Union F. C., en la que elejirá el nuevo Directorio que deberá rejir sus destinos del presente año.

Se nos encarga recomendemos la asistencia a sus socios.

QUINTA

En Codegua, se vende la Quinta situada en la Pampa del Recreo, con todos los útiles de vendimia.

AURORA S V. DE GARATE

Remitido

Rancagua, 25 de Abril de 1914.

Sr. Editor de «La Prensa» — Pte.

Mui señor mio:

Hace varios dias, estoi viendo en su periódico el aviso. «Samit! Samit! ¿Dónde estás que no te veo?» i suponiendo sea algún cliente que desea obtener alguno de los objetos recien llegados a mi espacioso i elegante local, me hé apresurado a dirijirme a Ud. haga presente a mi distinguida clientela i al selecto público, que me encuentro en la misma calle de INDEPENDENCIA, frente al almacen de las máquinas Singer, donde podrán encontrar las últimas novedades en objetos de arte para regalo, joyas, relojes i un variado surtido en mercaderias.

Haga presente tambien, que tengo un Club de Variedades.

Sin otro particular saludo a Ud.

ARTURO SAMIT.

Es una ridiculéz, que Ud. vaya a Santiago, cuando EDMUNDO CALVO tiene cuanto Ud. necesite en articulos de escritorio.

EDICTOS

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Juan de Dios Venegas

reo ausente para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por

robo a Matías Soto

bajo el aperecibimiento de derecho.

Rancagua, Abril 4 de 1914.

Pedro P. Caro — F. Rojas H.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Francisco Fuentes

reo ausente, para q' en el término de 15 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Gregorio Fuentes

bajo el aperecibimiento de derecho.

Rancagua, Abril 2 de 1914.

Pedro P. Caro.— F. Rojas H. sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Luis Vilche (a) El chiquillo Lucho

reo ausente, para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por homicidio de Pedro Poblete.

bajo el aperecibimiento de derecho.

Rancagua, Abril 2 de 1914

Pedro P. Caro.— F. Rojas H.

REMATE JUDICIAL

Ante el señor Juez Letrado de este departamento, saldrá a remate el 28 de Abril próximo a las 3 P. M. una casa y sitio de propiedad de don Delfin Romo, ubicada en la calle de Campos esquina de Cuevas de esta ciudad, con los siguientes deslindes: al Norte y Oriente las calles de su ubicacion; al poniente, don Elisardo Bravo, y al Sur sucesion de don Luis Gonzalez y otros.

MINIMUN. 39 600

Mas bases y antecedentes pueden consultarse en la secretaria del Juzgado de Letras espediente de la Municipalidad de Rancagua con Romo Delfin por cobro de la constribucion de haberes.

Rancagua, Marzo 26 de 1914.

FRANCISCO ROJAS H.
sec.

Club Rancagua

Citase a Junta Jeneral de socios para el 3 de Mayo próximo para deliberar sobre las fiestas del Centenario y tratar de la renuncia de don Santiago González — El secretario

En Graneros

VENDO en Graneros la casa de Alto en funciona la Escuela de mujeres. Verse con Roberto Santana. — Codegua

Tejidos a máquina

Se hacen en Alameda 460. — Especialidad en paletoes.—Trabajo de 1.ª calidad.—Prontitud Esmero.

CASITA CHICA

seis piezas, mui central, aseada, hijénica, con baño patio, ladrillo compesición. ESTADO 106

Canalistas de Doñihue

Para dar cumplimiento al artículo 34 de los Estatutos, citase a una reunion jeneral, para el 26 de Abril a las 3 P. M. en la Sala Municipal, a los accionistas de la asociacion Canalistas de Doñihue i Parral, con el fin de nombrar nuevo Directorio i tomar otros acuerdos de suma importancia.

El Secretario.

"EL BOMBERO ILUSTRADO"

Revista Quincenal y de Actualidades

SANTIAGO

Circula profusamente en el pais.

Se expende en todos los pueblos de la República, donde existen cuerpos de Bomberos.

Suscriciones:

$ 9.00 anuales, $ 4.60 semestrales

Se envian ejemplares de muestra grátis, a quien lo solicite.

Casilla N.o 4611 Santiago

DICE LA PRENSA DEL PAIS

LA TARDE DE CHILLAN

RELACIONES CHILENO PERUANAS

Cablegramas de Lima anuncian que la prensa peruana se muestra sumamente alarmada por la supuesta persecución del Gobierno chileno contra la juventud tacneña, para obligarla a enrrolarse en las filas de nuestra conscripcion militar.

La verdad del caso es que, con motivo de las favorables jestiones de arreglo de la cuestion Tacna i Arica, pendiente entre nuestro Gobierno i el presidente Billinghurst, se obtuvo de la Corte de Apelaciones de Tacna, con el fin de evitar asperezas en el curso de las negociaciones, que se suspendiera la tramitacion de procesos pendientes contra los hijos de peruanos e infractores a la lei del servicio militar obligatorio.

Vuelto a caer el Perú, después de la revolucion del 4 de Febrero, en la anarquía política, el gobierno de Chile no tuvo para que ocuparse mas de dicho asunto; i entónces la justicia ordinaria, siguiendo el curso natural de las tramitaciones procesales, ha condenado a las penas de la lei a un buen número de remisos que se encontraban en las condiciones apuntadas.

A pesar de que los sucesos no han tenido jamás otro aspecto ni otras consecuencias, la prensa de Lima ha levantado sobre ellos una montaña de recriminaciones i protestas, que solo servirán para ahondar el abismo de dificultades que a ambos paises separa.

LA PRENSA DE SAN FELIPE

El crímen de Panquehue

«Como recordarán nuestros lectores a principios del año 1913, fué alevosamente asesinado en Panquehue el niño Juan Hidalgo que habia venido a veranear con sus demas colegas a ese lugar, en compañia de unos padres salecianos.

El crímen, por el sijilo guardado, habria quedado en la impunidad, a no ser que por circunstancias imprevistas, que a nuestros oidos por uno i otro conducto llegaron sobre este cobarde asesinato

Inmediatamente, nuestro diario abrió una ámplia investigacion al respecto, instruyéndose un sumario que el Juzgado de los Andes inició; llamándose a declarar a varias personas. Después de esto, pasó el espediente a manos del Promotor Fiscal donde permaneció largo tiempo.

Por fin anteayer el relator de la Corte de Apelaciones puso en tabla el sumario por la muerte de la inocente víctima.

La hora de la liquidacion se aproxima vengando la justicia, el ultraje social en un inocente niño.

EL IDEAL DE N. IMPERIAL

Los asesinos de la honra....

El castigo impuesto a Calmette, debiera aplicarse por docenas anualmente, a todos los asesinos de la honra ajena i no tendria así por que conmover a la opinion pública.

Los móviles de ese crímen—son siempre los mismos; la forma en que se realiza—robando a la vida privada sus secretos por el confesonario o el espionaje, para divulgarizarlos; la actitud insolente del asesino, son los mismos en el 99% de esta clase de odiosos delitos.

Todos esos criminales tienen peculiaridades características mui conocidas para los hombres honrados. Su signo, su emotividad, su criterio moral, son análogos a los hombres primitivos que desconocian el valor de la dignidad personal. Los asesinos de la honra son los fósiles de la moral.

I esto no lo deciamos nosotros los liberalotes descreidos i anti relijiosos; lo dicen desde Cristo hasta el Catecismo de Omer Emett. La calumnia es mas vil i mas infame que el asesinato.

Por esto el calumniador cien vidas que tuviera no alcanzaria a pagar un solo asesinato de la honra.

Pero si el castigo oportuno impuesto a Calmett por Madame Caillaux apénas merecería unos cuántos reglones en la crónica de la justicia, en cambio las simpatías i la glorificacion que la prensa clerical hacen del criminal castigado, i el olvido absoluto en que han hechado su infame conducta de calumniador público, merecen análisis, porque revelan una perversion de criterio i un ilojismo raro, pero pocas veces manifestado públicamente.

Porque es perversion de criterio, llamar heróico al acto de matar con calumnias al enemigo que no puede usar esa arma infame para defenderse; tal como es perversion de criterio, llamar santos i colocarlos en el calendario católico, a la enorme série de asesinos que en los Tribunales de la Inquisicion dábau el martirio i la hoguera a sus semejantes que ni los habian ofendido, ni los habian calumniado.....

El horror, el asco que inspiran la calumnia i la difamacion; la angustia que se esperimenta al sentir de cerca el aliento envenenado de esa bestia infame del difamador público; en una palabra, toda esa modalidad sentimental que se designa con los vocablos «buen corazon» no tiene cabida en el alma del asesino de honras.

Su indiferencia ante el dolor ajeno así lo prueba. Por eso el acto mismo de difamar no le emociona, ya que no va contra sentimientos ni tendencia. Para ejecutarlo no ha menester ninguna energía moral. Aun desde ese punto de vista no es digno de la menor admiracion.

En el caso de Calmette, el factor que mas le ha impulsado a su crímen, ha sido la cobardía. El asesino ha abusado apropiándose para su publicacion de las cartas privadas, pretendiendo arrastrar por odio político a Caillaux, la honra misma del hogar de su enemigo.

Quien así procede es porque no tiene conciencia honrada sino un hervidero de podredumbre moral.

Mentira que los honrados no deben tener miedo a que los calumniadores le salpiquen con su baba inmunda; deben temerles como al alacran por su funesta picadura, pero no deben huirles, sino aplastarlos.

El difamador que viva royendo honras ajenas, no solo desprecia el honor sino que no conoce la dignidad humana en ninguna de sus formas.

Si la opinion pública honrada le desprecia, bueno; si le señala con el dedo apartándose de él como de un leproso, bueno; si le escupe a la cara, bueno!

Calmette difamaba por cobardía, por bajeza de alma. Por eso es suisetivo que haya tenido admiradores. Pero mas que sujestivo es esplicable.

* * *

La autonomía de los que le llaman héroe i mártir salta a la vista, su ilojismo es pueril.

Estos que hoi sostienen que el asesinato de la honra ajena es un derecho que no debe ser castigado son los mismos que no pensarán igual, si alguien le dijera i tratára de probarle por la prensa que eran hijos de frailes, por ejemplo, ya que no reconocerian a nadie el derecho de dudar de la honradéz de la que les dió el ser.

I según estos, matar a un individuo es un crímen; matar la honra ajena por la calumnia i la difamacion es acto heróico i su castigo es un martirio.....

El difamador tiene derecho a difamar; su victima no tiene derecho a castigarlo.

Es el privilejio del derecho puesto en manos de los difamadores públicos.

Lójica «sui jéneris» que corre pareja con la moral de quiénes hacen tal defensa, olvidando que, en la misma forma, otros pueden alegar ese derecho para arrastrar la honra de sus padres, sus madres, sus mujeres i sus hijas.....

Segun este principio, los deudos del difamado tienen derecho para entrar a los hogares de sus difamadores, espiarles a sus mujeres i sus hijas i salir vociferando de su honra.

Este acto sería heróico.

Moral de targlodita, lójica de delincuentes.

M. B.

Presupuesto para 1915 sobre la base del tres por mil

—ENTRADAS FIJAS—

Impuesto de haberes al 3 por mil	$ 100 000

ENTRADAS VARIABLES

Patentes industriales i profesionales	$ 12 000
„ fuera de matrícula	6 000
„ de licores	12 000
„ vehículos	3 500
„ minas	1 500
„ Mercado	5 000
„ Matadero	12 500
„ Multas i conmutas	4 000
Arriendo de propiedades Municipales	6 000
Intereses penales	1 200
	$ 163 700

SALIDAS

Part.	Item.		al mes	anual
1.a	1.º	Sueldo del médico de ciudad	$ 150.—	$ 1 800
»	2.º	Ayudante del médico, inspector de casas de tolerancia i desinfectador	100	1 200
»	3.º	Dispensario	300	3 600
2.ª	1.º	Sueldo del Sect. Municipal i de Alcaldia	225	2 700
»	2.º	Portero	100	1 200
»	3.ª	Utiles de escritorios de la Municipalidad i Alcaldia		300
3.ª	1.º	Sueldo del Tesorero Municipal	325	3 900
»	2.º	» Contador	180	2 160
»	3.º	» Ayudante	80	960
»	4.º	Para libros, placas metálicas para pat.i útiles de escrit. p. la Tesr.ª		800
»	5.º	Para muebles i correspondencia Tesr.ª		200
4.ª	1.º	Para rep i construc. de edificios		4 000
»	2.º	arreglos de calles i veredas		45 000
»	3.º	plazas i jardines		1 000
»	4.º	plantaciones de árboles		800
»	5.º	puentes i caminos		500
5.ª	1.º	Sueldo del Inspector de ordenanzas municipales	200	2 400
6.ª	1.ª	Sueldo del prefecto de la policia de aseo	250	3 000
»	2.º	» del guarda almacenes	120	1 440
»	3.º	» jardinero 1.º	100	1 200
»	4.º	» 2 „ 2.º cada uno	90	2 160
»	5.º	» de un mayordomo	100	1 200
»	6.º	» de 12 carretoneros cu	90	12 960
7.º	1.º	» del Adm. del Matadero	120	1 440
»	2.º	» Insp. de líquidos	150	1 800
»	3.o	cuidador de los baños	25	300
8.ª	1.º	Para vehículos i remonta		5 000
»	2.º	Forraje i talaje		10 000
9.º	1.º	Sostenimiento de la Banda de M.		9 600
»	2.º	Subvencion al Cpo. de Bmberos		1 200
»	3.ª	» a la liga de Est. Pobres		600
»	4.ª	» a la v. de D J. Murillo		600
»	5.º	» al Vacunador	10	120
»	6.º	Para continuar la construccion i sostenimiento de la Morgue		2 000
10.ª	único	Alumbrado público		18 000
11.ª	»	Impresiones i publicaciones		840
12.ª	»	Para gastos judiciales		500
13.ª	»	Fiestas patrias i otros		1 500
14.ª	»	Alimentacion de los reos que trabajan en los servicios locales		500
15.ª	»	Para continuar la canalizacion de acequia de la Alameda		5 000
16.ª	1.º	Subvencion a la Escuela Bernardo O'Higgins, mientras la asistencia media de alumnos llegue a 40 i con la obligacion de dar por lo ménos una vez a la semana, conferencias anti-alcoholicas		2 000
17.ª	2.º	Para arriendo de un local destinado a juegos atleticos de la juventud de Rancagua		675
	3.º	Para subvencionar Compañias Teatrales o de Circo en la forma que determine la Municipalidad.		1 200
	4.º	Subvencion a los Boy-Scouts de las Escuelas Elementales de Rancagua		600
18.ª	único	Para pago de seguros de los edificios Municipales		900
19.ª	»	Imprevistos		3 845
				$ 163 70

Anótese i publíquese.— ELIAS DROGUETT

ROBERTO MORENO S., sec.

CONVOCATORIA

Rancagua, Abril 17 de 1914.

Teniendo presente lo acordado por la lei de Municipalidades, referente a la aprobacion del presupuesto para el año 1915,

Decreto:

Convócase a la Asamblea de Electores de éste territorio Municipal, para el Domingo 10 de Mayo a las 12 en la Sala Municipal parsa que se ocupe de lo siguientes

1.º Aprobar el impuesto de Haberes sobre el 3 por mil.

2.º Votar el presupuesto acordado por la I. Municipalidad.

3.º Aprobar las cuentas inversion ara 1913.

I para suplementar a la partida 4º. Item 2.º—Arreglos de calles i veredas — $ 500 00 con el objeto de ayudar a la compra de una máquina barredora.

Este suplemento se sacará de entradas fuera de presupuestos.

Anótese i publíquese

Elias Droguett.—Rob. Moreno S, sec.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, de fecha 17 del presente Abril, se ha concedido a doña Anrora Valencia v. de González i a sus hijos: doña Cristina, don José Dolores, i doña Carmen Rosa González Valencia, la posecion efectiva de la herencia de don José Dolores González.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C. se publicá el presente aviso.— Rancagua, Abril de1914.—El encargado.

JERMAN HIBARRA

—Concurso Voluntario—

Por auto del señor Juez Letrado de éste departamento, se ha dado curso a sesion de bienes hecha por don Jerman Ibarra, nombrándose síndico provisional a don Juan Goñi U., i se fijó para la primera junta jeneral de acreedores el 26 de Mayo a las 3 P. M.

Francisco Rójas H., sec.

POSECION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, se ha concedido la posecion efectiva de la herencia de doña Delicia de las Mercedes Soto Verdejo, de don Ramon 2.º Valdivia Soto i don José Miguel Valdivia Guzman a doña Manuela Guzman.— Se aviso en conformidad al art. 1059.—El encargado.— Abril 19 de 1914

RANCAGUA (CHILE), ABRIL 27 DE 1914.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

—— PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL.— DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA. ——

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 207.

Cervezas marca TALCA

PILSENER, BOK, MALTA NEGRA y BLANCA

SON HOY DIA LAS MEJORES QUE SE

Fabrican en Chile :-: Ajente en Rancagua, Electo Zúñiga calle Alcázar

ALMACEN Estado

ESQUINA O'CARROL

Ha hecho un gran contrato de mantequilla de primera calidad, que ofrece a su distinguida clientela a

PRECIOS MUY BAJOS

Oportunidad

de comprar fierro GALVANIZADO para techo verdaderamente INGLES a precio fuera de competencia.

Realiza por grandes y pequeñas partidas

La Mercería y Ferretería

— DE —

AURELIO ZAVALA

—— Avenida Brasil esquina Santa María.— Rancagua. ——

AVISO

UVA DE MESA A $ 3.—@

CHICHA COCIDA A $ 10.—@

CHACOLI

BLANCO Y ROSADO A $ 10.—@

Se vende en la Quinta San José, propiedad de D. J. Nicolás Rubio, situada en la Alameda á la entrada del Camino de las Casas Coloradas.

Todo pedido desde una arroba para arriba se llevará á domicilio.

— EDICION: 2 pajinas —

CASA-QUINTA

Cómoda i estensa casa ubicada en la calle de Cuevas. Tratar con don Pedrino Morales o en esta imprenta. F=15.

REMATE JUDICIAL

Ante el señor Juez Letrado de este departamento, saldrá a remate el 28 de Abril próximo a las 3 P. M. una casa y sitio de propiedad de don Delfin Romo, ubicada en la calle de Campos esquina de Cuevas de esta ciudad, con los siguientes deslindes: al Norte y Oriente las calles de su ubicacion; al poniente, don Eduardo Bravo, y al Sur sucesores de don Luis Gonzalez y otros.

MINIMUN. 39 600

Mas bases y antecedentes pueden consultarse en la secretaria del Juzgado de Letras espediente de la Municipalidad de Rancagua con bono De fin por cobro de la construccion de haberes.

Rancagua, Marzo 26 de 1914.

FRANCISCO ROJAS H
sec.

POSECION EFECTIVA

Por auto del señor Juéz Letrado de este departamento, se ha concedido la posecion efectiva de la herencia de doña Delicia de las Mercedes Soto Verdejo, de don Ramon 2.º Valdivia Soto i don José Miguel Valdivia Guzman a doña Manuela Guzman.— Se avisa en conformidad al art. 1059.—El encargado.— Abril 19 de 1914

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, de fecha 17 del presente Abril, se ha concedido a doña Aurora Valencia v. de Gonzalez i a sus hijos: doña Cristina, don José Dolores i doña Carmen Rosa Gonzalez Valencia, la posecion efectiva de la herencia de don José Dolores Gonzalez.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C. se publica el presente aviso.— Rancagua, Abril de 1914.—El encargado.

Club Rancagua

Citase a Junta Jeneral de socios para el 3 de Mayo próximo para deliberar sobre las fiestas del Centenario y trata de la renuncia de don Santiago González.— El secretario



EDICTOS

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Luis Naranjo i Arturo Fernández, reos ausentes para q' en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos q' contra ellos resultan en la causa que se les sigue por robo a

Carmen Salinas

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Abril 4 de 1914.— Pedro P Caro.— F Rojas H.— Secretario

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Alfonso Soto.

reo ausente, para que en el termino de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Abelardo Espinosa

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Abril 4 de 1914.

Pedro P Caro— F. Rojas H — Sec

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Juan Hinojosa

reo ausente, para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Juan de D. Riveros

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Abril 2 de 1914

Pedro P. Caro.— F. Rojas H.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Edelmiro Apablaza o Valdés

reo ausente, para q' en el término de 15 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por robo a

Albino Retamal

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Abril 2 de 1914.

Pedro P. Caro.— F. Rojas H. sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Manuel Cavieres

reo ausente para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por estafa a doña

Juana Montero

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Abril 2 de 1914

Pedro P. Caro — F. Rojas H

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Victor Guajardo

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a Ismael Cabezas

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Abril 2 de 1914

Pedro P. Caro.— F Rojas H.— Sec

Por este segundo edicto, cito llamo i emplazo, a Juan Francisco Arros, reo ausente, para que el término de 15 dias contados desde esta fecha, se presente al juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones, bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, 2 de Abril de 1914.

Pedro P. Caro — F. Rojas H., sec.

CONVOCATORIA

Rancagua, Abril 17 de 1914.

Teniendo presente lo acordado por la ley de Municipalidades, referente a la aprobacion del presupuesto para el año 1915,

Decreto:

Convócase a la Asamblea de Electores de éste territorio Municipal, para el Domingo 10 de Mayo a las 12 M en a Sala Municipal parsa que se ocupe de lo siguientes:

1.º Aprobar el impuesto de Haberes sobre el 3 por mil.

2.º Votar el presupuesto acordado por la I. Municipalidad

3.º Aprobar las cuentas de inversion para 1913.

I para suplementar a la partida 4º. Item 2º—Arreglos de calles i veredas — $ 500 00 con el objeto de ayudar a la compra de una máquina barredora.

Este suplemento se sacará de entradas fuera de presupuestos.

Anótese i publíquese

Elias Droguett.—Rob Moreno S, sec.

En Graneros

VENDO en Graneros la casa de Adobe en funciona la Escuela de mujeres. Ve se con Roberto Santana.— Codegua

Tejidos a máquina

Se hacen en Alameda 460.— Especialidad en piletones.—Trabajo de 1.ª calidad.—Prontitud Esmero.

CASITA CHICA

seis piezas, una central, aseada, hijeniica, con baño patio, ladrillo compuesto. ESTADO 106

"EL BOMBERO ILUSTRADO"

Revista Quincenal y de Actualidades

SANTIAGO

Circula profusamente en el pais.

Se extiende en todos los pueblos de la Repùblica, donde existen cuerpos de Bomberos.

Suscriciones:

$ 9.00 anuales, $ 4.50 semestrales

Se envian ejemplares de muestra gratis, a quien lo solicite.

Casilla N.o 4611. Santiago

RANCAGUA (CHILE), MAYO 3 DE 1914.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL.— DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA.

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 208.

Cervezas marca TALCA

PILSENER, BOK, MALTA NEGRA y BLANCA

SON HOY DIA LAS MEJORES QUE SE

Fabrican en Chile :-: Ajente en Rancagua, Elécto Zúñiga calle Alcázar

ALMACEN Estado

ESQUINA O'CARROL

Ha hecho un gran contrato de mantequilla de primera calidad, que ofrece a su distinguida clientela a

PRECOS MUY BAJOS

Oportunidad

de comprar fierro GALVANIZADO para techo verdaderamente INGLES a precio fuera de competencia.

Realiza por grandes y pequeñas partidas

La Mercería y Ferretería

— DE —

AURELIO ZAVALA

Avenida Brasil esquina Santa María.— Rancagua.

AVISO

UVA DE MESA A $ 3.—@

CHICHA COCIDA A $ 10.—@

CHACOLI

BLANCO Y ROSADO A $ 10.—@

Se vende en la Quinta San José, propiedad de D. J. Nicolás Rubio, situada en la Alameda á la entrada del Camino de las Casas Coloradas

Todo pedido desde una arroba para arriba se llevará á domicilio.

Proceso periodístico

Telefonazos, piteos i chopazos

El sábado antepasado, a media noche, un telefonazo (talvez soñábamos) nos anunciaba que el colega de «Le Figaro» había sido asaltado en su propia oficina.

—Truenos!... i saltamos todos hácia el teléfono. ¿Cuantas veces muere Calmette?—preguntó uno.

—Ah! nó, nó gritó el aparato: Ud. habla con el marqués de Monterrey que nada tiene que hacer con la cautiva de San Lázaro. Estoi un poco molido señor redactor, pero molido en el puesto del deber, i aunque no tan honrado como Mr. Calmette que murió deveras por mano de una gran dama, estoi con un ojo reducido á la mas simple espresion, por mano aristócrata. El Conde de Heu me ha hecho conocer los astros por procedimiento practico, pero apénas veo el tintero o lo veo a médias con un sólo ojo ¿Qué quiere Ud? el periodismo es ingrato .....!

—Mui bien colega

rrrrrin... rrrrin... rrrrin ..

Entre tanto, nuestro repórter ancioso de recojer alguna novedad, para no perder su título, había ido i vuelto de la casa del Conde, i ántes que le interrogaramos esclamó:

– ¡Que hombres! qué asesinato ni que chiquillo muerto! Vean Uds. toda la bolina que se ha formado; voi a relatarles el verdadero suseso: Uds. saben que la Imprenta «Le Figaro» se encuentra en el vetuzto castillo del tiempo de la Independencia, donde el célebre teniente Monrrial i el Capitan Rodriguez, escondieron una belleza para librarla de la ferocidad de los Talaveras i.....

—Bueno i qué sacamos con eso? no es mas que pura lata, vamos al grano—dijimos todos.

—Bueno pués, esto es para la risa: llegó el Conde de los murciélagos curado como la parra i se metió a la Imprenta por una rendija de la puerta que dá al pasadizo, diciéndoles a todos que se fueran a acostar, i tomó del brazo a uno de los operarios i quiso salir a la fuerza con él, i como se resistiera le dió de combos.

El señor director, como es chico, infunde poco respeto ante el señor Conde, que de un gritazo hizo saltar todos los tipos de las cajas, rechinaron los murciélagos i el castillo tembló, como Jerico al son de las trompetas.....

Se paró indignado el Director i sacó al Conde a fuerza de chopes para afuera i lo mandó preso.

El oficial de guardia, el 1.° Espinosa, ante la personalidad del Conde, se vió comprometido i lo puso en libertad; i salió el Conde diciendo: ahora es cuando voi a *mandar remolio*, ya me las pagará Monterrey.

.....

La paz de Varsovia, volvió a reinar en el castillo, entre tanto el Conde iba preso, i todos los operarios continuaron el trabajo.

El conde en su bolina había empastelado una página de «Le Figaro» i la indignacion del Director brotó de nuevo contra él, ya la pagaras en la policía..... badulaque .....

La máquina volaba para recuperar el tiempo perdido, cuando de un repente se oye un ruido terrible: la puerta de calle vino al suelo i las astillas saltaron en todas direcciones: era el Conde de los murciélagos que había llegado enfurecido porque lo habian mandado preso, i sin decirle agua va, le mandó un soberbio chopazo a Monterrey que se encontraba en su escritorio como Mr. Calmette, i rodó por el suelo... Le había tapado un farol..... pero la imprenta no quedó a oscuras..... Los murciélagos miraban por entre el encolijado aquella comedia nocturna i creian encontrarse de nuevo en las escenas de la independencia.....

Esto es lo que ha pasado—terminó el repórter— i todos hechamos a reir.....

Noche de baile

Tristes eran los presentimientos que mi pobre corazón tenia al principio de esa noche, tan escabrosa como santa, y de la que he recojido recuerdos tan dulces e indelebles que han formado época en mi vida.

¡Jamás pensé que las penas de mi alma, las ansias de mi corazón, se vieran trocadas por el dulce néctar de la felicidad, ni mucho menos, sentir que desfalleciera de dicha, mi espíritu al tierno y conmovido impulso de una realidad tan to tiempo imajinada!

¿Recuerdas?...estábamos en el baile. A los primeros acordes de la orquesta, preludiando un primoroso vals, mi alma mecida en los dulces efluvios de la música, envió hasta tí un beso ardiente, envuelto en una mirada larga, intensa, apasionada...! Nuestros ojos se encontraron y con esa elocuente expresión que es particular en los seres que se aman, se hablaron en su mudo lenguaje y comprendimos recíprocamente nuestros mútuos sentimientos.

Como atraido a tí por un poder magnético me dirijí hacia el sitio donde tú estabas y te invité a la danza.

¡Oh! ¡Qué momentos más felices! Me parecia un sueño rodear con mi brazo los contornos de tu esbelto talle. Parecíame que era presa de una alucinación palpable al sentir que tu mano temblaba entre la mia! I mi espíritu se veia transportado a esos mundos de inefable gozo, donde lo sublime y lo ideal tienen su guarida. Hasta mi llegaban los mustios ruidos de la noche, contrastando con el sonido de la música, apenas perceptible: porque había otra vibración mas grata que esa música misma y que el monótono mugir de la tormenta. Era el timbre sonoro y tierno de tu acento cariñoso, que cuyo primoroso resonar estaba mur murando algo asi como la estrofa de una cancion infinitamente bella en mis oidos. ¡No recuerdo haber pasado por momentos tan felices en mi vida como los que pasé durante el trascurso de esa bendita noche! ¡Qué bella es la vida así! Amar i ser amado!... He ahí la fiel constitucion de la dicha! El verdadero emblema de dos almas lanzadas en brazos del idealismo, a los brillantes fondos del amor! Dos corazones que se comprenden y que se idolatran con eterna fé! I no obstante ser tan bella la apoteósis que el destino nos ofrece, parece que algun secreto pesar o duda te acongojaba entonces, pues tus miradas venian envueltas en yo no sé que melancólica tristeza, que infiltraban en mi alma un enternecimiento profundo, y furtivas lágrimas, asomaban a mis ojos y volvían a sumirse avergonzadas en mi pecho. ¿Tu no comprendes la inmensa pasion con que te quiero?

¡Mis pobres producciones son estoicas para interpretar la hoguera de amor que hai en mi alma. La idea que siento palpitar en mi cerebro no alcanza la palabra fiel para traducir aqui lo que hay en mi pecho.

En él se estremece un volcan cuyo cráter en erupcion continua, hunde mí jóven corazon, en la candente lava de la intranquilidad. I para buscar alivio a estos anhelos, amo; tengo fé, por eso espero!

JUAN G. COLLADO

Montevideo— 1914.

CRONICA

Sociedad 'Bernardo O'Higgins

Esta sociedad, cuya marcha progresista es ejemplar i honrosa para Rancagua, dará hoi domingo una nueva demostracion de su cultura i entusiasmo haciendo una manifestacion de justicia a su laborioso directorio del pasado año

En honor de su presidente, señor Policarpo Leiva i don Francisco Araya, secretario, la sociedad dará un banquete en el Hotel Ferrocarril.

Con este motivo, recibimos el viérnes la visita i galante invitacion de los miembros de la Comision organizadora, señores: Adrian Campos, Alejandro Lizana i Juan de la Cruz Vera.

Completan la comision organizadora los señores Ramon Perez, Eudoro Guzman i Juan Andrés Arriola, todos animados de alegre entusiasmo, lo que demuestra cuan justo i simpático es el objeto que los guia: demostrar reconocimiento a los señores Leiva i Araya cuyos esfuerzos en bien de la sociedad fueron coronados por el éxito.

Fiestas bomberiles

La 3.ª Compañia de Bomberos, segun sus acuerdos, debia llevar a efecto la reparticion de premios a sus voluntarios el dia 21 del presente; pero como la Segunda Compañia recibió su Gallo el que se inaugurará el dia 24, los jefes de ambas Compañias han acordado hacer juntos estas fiestas este último dia, por lo que ya se están haciendo los preparativos.

Este acto que revestirá gran solemnidad, se llevará a efecto en el Teatro O'Higgins i asistirán a él las 4 Cias.

Si el tiempo lo permite, ese mismo dia se piensa llevar a efecto un ejercicio combinado entre todas las Compañias.

Compañerismo de los Scouts

Encontrándose enfermo el Scouts de la Brigada Rancagua, Alamiro González i sin secursos por estar tambien en

Barnices i pinturas
PREPARADOS PARA CARRUAJES
OFRECE
LA MERCERÍA I FERRETERIA
de Aurelio Zavala
Av. Brasil Esq. Santa María.- Rancágua.

fermo su padre, la Brigada organizó una suscricion entre ellos que ascendió a la suma de $ 16.60 que fueron entregados a la señora madre del Scouts enfermo.

La comision colectadora la formaron el tambor mayor, Julio Moreno i Oscar Sarmiento, acompañados del jefe don Carlos Pardo.

Felicitamos a toda la Brigada i principalmente a la comision de pequeños que ponen en práctica la fraternidad ejercitando así, los nobles fines de su institucion.

En honor a Freire

Como se aproxima el gran centenario del sitio de Rancagua, nuestro Municipio le vota las canas a la vieja ciudad, le cepilla la vasquiña i le parcha las roturas al estropeado manton que lleva un siglo entero.

Para todo esto fué declarado Ilustre nuestro Municipio, cosa histórica que contaré en otra ocasion, si no se me presenta tan calva como una que pescó un colega conservador, quién quemó incienso al 14 de Julio i a la toma de la Bastilla.

Por mui Ilustre que sea el Municipio, en sus cortos medios nó pasa de trajearse como particular atrasado i eso no es suficiente para tan colosal centenario como se espera.

Como todo por ahora debe calificarse como honor a los héroes, en la Avenida Freire, en honor al héroe de este nombre i comodidad del vecindario, se está bajando ripio para arreglo de la Avenida.

Por honor, i, sobre todo, comodidad, el ripiamiento es poca cosa ¿no se hará una buena vereda siquiera?

¡Cómo nó! Todo se hará porque debe hacerse.

Como Adan y Eva

Los Oficiales del Rejistro Civil, rurales, en poco tiempo más, andarán en traje de *Adan* con sus hijos; i la mujer en traje de *Eva*; pués el sueldo apénas les alcanza para mal comer, así lo comprueban con la carestía de los artículos.

Recibimos una carta de un oficial del Rejistro Civil cercano a esta ciudad, cinco leguas mas o ménos, i nos describe la situacion en que se encuentra i nos ruega supliquemos al supremo Gobierno que les conceda un aumento de sueldo, hoi que la vida es tan cara i mas el gran recargo de trabajo i la responsabilidad que tienen encima. Elojia al abogado i honorable senador Sr. don Eliodoro Yáñez, por la indicacion que hizo en la Cámara a favor de ellos, i que fué rechazada por un colega conservador i ayudado por los demas.

Como puede verse por la lista que a continuacion con gusto publicamos, no pueden ser mas económico sus gastos, i mantener a mujer e hijos; pués no le queda para comprar un pañuelo:

Consumo diario: en azúcar, café, velas, parafina, fideos, arroz, té, sal, grasa, fósforos etc. $ 1 50
resulta mensual $ 45 —
Arriendo de casa 33 —
Carne al dia, un peso; al mes 30 —
Pan id. 50 cts. al mes 15 —
Leche id. 40 12 —
2 cargas leña al mes c. u $ 4. 8 —
1 saco carbon al mes 6 60
Papas, porotos i verdura al dia 50 cts. 15 —
Lavado al mes 20 —

Total al mes $ 184 60
Sueldo fiscal $ 166 66
Sub. pago oficina 16 25

Total: $ 182 91
Déficit 1 69

Como se vé, el resultado en poco tiempo mas, tiene que sér espléndido. Por esto muchos Oficiales Civiles inescrupulosos, abusan con los pobres campesinos de sus insulas sin que el Gobierno tome alguna medida.

YEL VICIL.

Matrimonio

Ayer contrajeron matrimonio don Emilio Ortiz de Zárate Pinto con la señorita Catalina Rahmer Mayer.

Sor María

El 29 de Abril falleció a la edad de 79 años Sor María, monja del Buen Pastor de esta ciudad, que en el mundo se llamó Irene Baeza.

Desgraciado accidente

El juéves por la mañana en circunstancia que la preceptora señora Pallamar de Tello se dirijia en un tilburi a su escuela de calle Larga, el caballo dobló las patas i cayó. La señora de Tello i su ayudante Sta. Ramirez fueron lanzadas del carruaje sufriendo serias contusiones la señora Pallamar, creyéndose en los primeros momentos en un fa-

tal resultado, pues, volvió a su conocimiento algunas horas mas tarde.

Hoi se encuentra fuera de peligro.

Atlético O'Higgins F. B C

Este Club ha elejido el siguiente Directorio:

Presidente Honorario, Julio Escudero
Presidente efectivo, Cárlos Guzmán
Vice » Domingo Baeza
Secretario, Miguel Ramirez
Pro » Humberto Kokich
Tesorero, Alfredo Vilches
Pro » Medardo Toledo
Capitán, Hermójenes Lizana
Vice Pedro Valenzuela
Directores: Manuel Albornoz, Oscar Zamorano, Pedro Cornejo, Manuel Soto M. i Manuel Silva.

EXAMEN

—Dígame usted los nombres de los huesos del cráneo.

El estudiante, después de un roto de silencio: «Los huesos del cráneo son... son... No me acuerdo ¡pero los tengo todos en la cabeza!»

LISANDRO ARRIAGADA

dará una gratificacion a la persona que le entregue una libreta de la Caja de Ahorros con deposito a su nombre.

Avenida Peila 126

Venta i arriendo en odegua

Por cambio de residencia vendo un negocio de abarrotes i arriendo la casa en que está establecido: Av. O'Higgins

AURORA S. V. DE GARATE



Habiendo fallecido nuestro querido esposo i padre,

Don Abel F. González S.

rogamos encarecidamente a sus amigos, se dignen asistir a las honras, que por el descanso de su alma se oficiarán mañana lúnes en el Templo parroquial a las 8 i media A. M.; i después, a conducir sus restos al Cementerio.

Servicio que agradecerán eternamente

JULIA ELENA de G.
é hijos

Gran Panadería
-LA CENTRAL-
Sigue siendo la preferida del Publico

OCUPACION
Necesito un panadero competente en amasijo i horneo, para mas fundos.
J. Nicolas Rubio

"Esta es mas barata . . .

. . . y tan buena como la de Scott." Tales palabras son una confesión tácita aunque involuntaria de que la Emulsión de Scott es la única que produce los resultados deseados. De todas las emulsiones de aceite de hígado de bacalao, solamente la Emulsión de Scott es perfecta. Cerca de treinta años de experiencia en la exclusiva tarea de prepararla, nos permiten hacer esta afirmación. Recháscense todas las demás que pretendan ser "tan buenas como" ó "más baratas que la de Scott." Hay algunas que dicen ser "análogas á la de Scott" ó hechas "según la fórmula de Scott." Todo esto es erróneo por no calificarlo de otro modo.

La Emulsión de Scott contiene aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es un excelente tónico, creador de carnes, y purificador de la sangre. Cura las afecciones de la garganta y pulmones, el asma, la escrófula, la anemia, la clorosis y la debilidad general. No tiene rival para los niños raquíticos.

Para impedir que el público sea engañado con las imitaciones y falsificaciones, cada frasco lleva la contraseña del hombre con bacalao á cuestas adherida al envoltorio. Recháscense las imitaciones y sustitutos, así como también las "preparaciones" y "extractos" llamados de aceite de hígado de bacalao pero que no lo contienen. Recuérdese que sólo hay una verdadera Emulsión de Scott.

Venta en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK

COMUNA DE GRANEROS

Graneros 29 de Abril de 1914.

Dando cumplimiento al Art. 15 de la Lei de Elecciones, se reunieron a las 12 del dia en la Sala Municipal el veintinueve de Abril de mil novecientos catorce, los señores: César Vicuña C., Enrique Peña W, Juan de Dios Santelices, Ignacio Vial i Alberto Correa V., miembros de Junta de Mayores Contribuyentes de la Comuna de Graneros i procedieron a nombrar Presidente i Secretario de dicha Junta, votacion que dió el siguiente resultado; por don Alberto Correa V., tres votos i por don Ignacio Vial, dos votos, resultando de consiguiente elejidos Presidente i Secretario en el órden apuntado. Se pasó a elijir Comisario, eleccion que recayó por unanimidad en don César Vicuña C.

Se acordó pedir doce cuadernos para rejistros de firmas i cuatro para índices.

Se levantan cuatro actas de todo lo acordado dejando una copia en el libro de Actas de la Municipalidad, otra para el señor Intendente de la Provincia, otra al Juez de Letras de Rancagua i la cuarta se entrega al Comisario don César Vicuña.

Se deja constancia de la inasistencia de los señores Cárlos Irarrázaval i Ernesto Singer, también miembros de la Junta nombrada.

Alberto Correa V., presidente.
Ignacio Vial, sec.

MUNICIPALIDA DE RANCAGUA

—PROPUESTAS—

Se piden propuestas cerradas para la adquisicion de los siguientes artículos que se destinarán a los servicios Municipales durante el año actual:

40	piezas roble de	4" x 6" x 6 varas		
40	id.	4	x 6 x 5	»
20	id.	4	x 4 x 5	»
02	id.	4	x 4 x 6	»
40	id	3	x 10 x 5	»
20	id	3	x 10 x 6	»
20	id	2	x 10 x 5	»
40	id	1½	x 10 x 5	»
30	id	1	x 10 x 5	»
70	id	2	x 4 x 5	»
20	piezas lingote	2	x 1"	
80	id.	1	x 10	
30	» álamos		1"	
80	» camas de litre de		4 x 4	
40	»	id		5 x 5
6	»	id		6 x 6

Tambien se piden propuestas cerradas por 300 qq. paja de porotos
500 qq. alfalfa 2.° corte
40 qq. afrecho.

Igualmente se piden propuestas cerradas para la adquisicion de:

15 docenas escobillones
5 chuzos acero
9 doc palas areneras
1 docena escobillas rama
4 id escobas
4 docenas rasquetas
25 pares fierro para collares
10 docenas barrigueras
200 juegos de herraduras pára bueyes
130 id caballos
15 id percheron
190 id mulas
10 Kilos clavos p. herrar bueyes
40 id caballos
10 id alambre de 1 plg.
10 id 1½ plg.
100 id 2 plg.
100 id 3 plg.
150 id 4 plg.
50 id 5 plg.
50 id 6 plg.
100 pernos de ¾ x 3
150 id ¾ x 4
150 id ¾ x 5
150 id ¾ x 4
150 id ¾ x 5
100 id ¾ x 4
100 id ¾ x 5
50 id ¾ x 6
3 carretillas de fierro
4 cuartas de fierro
20 yugos
60 barricas cemento
3 doc baldes
1 doc. candado
2 tarros aceite linaza cocido
5 tarros pintura
1 tarro aguarrás
30 abrazaderas de 4"
10 id 5"
20 mts. cordel de 1"
20 id 1/2"
20 id 1"
50 pitonos de 3 i media plg
20 id 4"

Del mismo modo se piden propuestas cerradas para la adquisicion de 4 000 ladrillos.

La Municipalidad se reselva la facultad de pedir dentro de las cantidades que se indican por parcialidades a medida que se vayan empleando i el derecho de rechazar las propuestas si no le convinieren.

Las propuestas se abrirán el 10 de Mayo próximo a las 3 de la tarde ante la Junta de Alcaldes.

Ron. MORENO, sec.

CONVOCATORIA

Rancagua, Abril 17 de 1914.

Teniendo presente lo acordado por la lei de Municipalidades, referente a la aprobacion del presupuesto para el año 1915,

Decreto:

Convócase a la Asamblea de Electores de éste territorio Municipal, para el Domingo 10 de Mayo a las 12 M en a Sala Municipal parsa que se ocupe de lo siguientes:

1.° Aprobar el impuesto de Haberes sobre el 3 por mil.

2.° Votar el presupuesto acordado por la I. Municipalidad.

3.° Aprobar las cuentas de inversion para 1913.

I para suplementar a la partida 4°. Item 2 °—Arreglos de calles i veredas 1— $ 500 00 con el objeto de ayudar a a compra de una máquina barredora.

Este suplemento se sacará de entradas fuera de presupuestos.

Anótese i publiquese

Elias Droguett.—Rob. Moreno S, sec.

CONVOCATORIA

Rancagua, Abril 30 de 1914.

Estando por espirar el plazo de un año, porque fueron nombrados los actuales Alcaldes en ejercicio, Decreto:

Convócase a la I. Municipalidad a sesion ordinaria para el Juéves 14 de Mayo próximo a las 4 i media P. M. a fin de que proceda a nueva eleccion.

Anótese i publiquese.

ELIAS DROGUET.
Roberto Moreno, sec.

SITIOS EN EL

Callejón de "El Recreo". Se venden sitios magníficos, con grandes facilidades para el pago.

Verse y tratar con don

DANIEL LOPEZ M.- Estado N.o 46

Gran Vidriería
-SAN PEDRO-
INDEPENDENCIA NUM. 750

CASA-QUINTA

Cómoda i estensa casa arriéndase en calle de Cuevas. Tratar con don Paulino Moráles o en esta imprenta. F—15.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juéz Letrado de este departamento, se ha concedido la posecion efectiva de la herencia de doña Delicia de las Mercedes Soto Verdejo, de don Ramon 2.° Valdivia Soto i don José Miguel Valdivia Guzman a doña Manuela Guzman.— Se avisa en conformidad al art. 1059.—El encargado.— Abril 19 de 1914

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, de fecha 17 del presente Abril, se ha concedido a doña Aurora Valencia v. de González i a sus hijos: doña Cristina, don José Dolores, i doña Carmen Rosa González Valencia, la posecion efectiva de la herencia de don José Dolores González.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C. se publicá el presente aviso.— Rancagua, Abril de1914.—El encargado.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de éste departamento, de fecha veintiocho de Abril último, se ha concedido a don Ramón Aránguiz, la posesion efectiva de la herencia de doña Pascuala Romo.

Se publica este aviso para la inscripcion legal

Rancagua, Mayo 2 de 1914

El encargado.

"EL BOMBERO ILUSTRADO"

Revista Quincenal y de Actualidades

SANTIAGO

Circula profusamente en el pais.

Se expende en todos los pueblos de la Repùblica, donde existen cuerpos de Bomberos.

Suscriciones:

$ 9.00 anuales, $ 4.60 semestrales

Se envian ejemplares de muestra gratis, a quien lo solicite.

Casilla N.o 4611. Santiago

Arriéndase

CASA GRANDE 3 patios con árboles frutales, 9 piezas entabladas y 3 enladrilladas, cocina, galpones, etc.

Merced 135

ARRIÉNDASE ½ casa, 3 patios con árboles frutales, 5 piezas entabladas i 3 enladrilladas, cocina, galpones, etc.

Merced 135

ARRIÉNDASE ½ casa, 3 patios, 4 piezas entabladas, corredor, pieza de baño, gallinero etc.

Merced 135

Tejidos a máquina

Se hacen en Alameda 460.— Especialidad en paletoes.—Trabajo de 1.ª calidad.—Prontitud, Esmero.

En Graneros

VENDO en Graneros la casa de Altos en que funciona la Escuela de mujeres.

Verse con Roberto Santana.—Codegua.

Club Rancagua

Citase a Junta Jeneral de socios para el 3 de Mayo próximo para deliberar sobre las fiestas del Centenario y tratar de la renuncia de don Santiago González.— El secretario

QUINTA

En Codegua, se vénde la Quinta situada en la Pampa del Recreo, con todos los útiles de vendimia.

AURORA S V. DE GARATE

JERMAN IBARRA

Concurso Voluntario

Por auto de la fecha librada por el señor Juez Letrado de este departamento, se ha dado curso a la cesion de bienes hecha por don Jermán Ibarra, nombrándose síndico provicional a don Juan Goñi U. i se fijó para la primera junta jeneral de acreedores el 26 de Mayo próximo a las 3 P. M.

Francisco Rojas H.— Sst.°

Se necesita un repartidor de leche en Mujica N.o 587.

Inútil presentarse sin buenas recomendaciones.

Es una ridiculéz, que Ud. vaya a Santiago, cuando EDMUNDO CALVO tiene cuanto Ud. necesite en artículos de escritorio.

Mecánico

Especialidad en composturas de máquinas de coser i tejer.

INDEPENDENCIA 12

LEALO, QUE LE CONVIENE

Suscribiéndose usted a «La Prensa» no pierde su tiempo ni su dinero.



RANCAGUA (CHILE), MAYO 10 DE 1914.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL.— DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA.

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 209.

EL ALMACEN

ESTADO ESQUINA O'CARROL

OFRECE

AZUCAR	Hamburguesa Viña del Mar $ 14.70 cajón Penco	TE	Hornimán Ratanpuro a $ 2.20 lb. U. K. Colombo	Fósforos	
Arroz	Chiclayo de 1.a Italiano " " 30 Cts. lb Java é India id.	Café	Costa Rica Yunga Caracolillo i Guayaquil	LOS MEJORES	a 10 Cts. paque — te —

AVISO

UVA DE MESA A $ 3.—@

CHICHA COCIDA A $ 10.—@

CHACOLI

BLANCO Y ROSADO A $ 10.—@

Se vende en la Quinta San José, propiedad de D. J. Nicolás Rubio, situada en la Alameda á la entrada del Camino de lasCasas Coloradas

Todo pedido desde una arroba para arriba se llevará á domicilio

OCUPACION

Necesito un panadero competente en amasijo i horneadura para mis fundos.

J. Nicolas Rubio

SITIOS EN EL

Callejón de "El Recreo". Se venden sitios magníficos, con grandes facilidades para el pago.

Verse y tratar con don

DANIEL LOPEZ M.- Estado N.o 46

Gran Vidriería

-SAN PEDRO-

SURTIDO COMPLETO EN MOLDURAS, VIDRIOS DE TODOS TAMAÑOS

Anexo gran taller de fotografia

Independencia N.o 750.

10 MAYO 1914

CORRESPONDENCIA

De Estados Unidos

Chilenos que se van i chilenos que deben venir

La vida se puede ganar de diversas maneras i a ella se puede llegar por distintos caminos; algunas veces con éxito i otras veces con tropiezos. Estoes, refiriéndome a las personas que se educan en un colejio donde reciben los conocimientos de una profesion determinada. En nuestro pais, la juventud que se instruye industrialmente es escasisima, debido al bajo número de establecimientos de esta naturaleza, factor principal en el desarrollo industrial de un pais. A esto se debe pues que la mayor parte de los jóvenes se quedan solamente con los conocimientos que reciben en una Escuela Primaria i despues dejan pasar el tiempo sin preocuparse mas de seguir la instrucción mas adelante, debido, como digo, al motivo que he espresado anteriormente i principalmente al poco conocimiento cabal que se tiene de las industrias i a que se mira con desprecio al que, vestido con ropa de mesclilla i lleno de aceite, trabaja diariamente en construir las diversas maquinarias que necesitamos.

En los Estados Unidos, tanto el hijo del millonario como el último obrero, trabajan igualmente en las fábricas i se les tiene las mismas consideraciones. Aquí, tantoel hombre como la mujer, se sienten felices con decir que saben una profesion i que trabajan en tal o cual fábrica i esto no es denigrante, como sucede en Chile; al contrario se le respeta i se le considera. En nuestro pais, debemos abandonar por completo la idea del poco aprecio que se tiene por el obrero, i ayudarlo i considerarlo en todo sentido, tomando como ejemplo este gran pais industrial, modelo en este sentido. ¿Cómo se puede conseguir esto? Aumentando las Escuelas Industriales con una buena organizacion, dando conferencias públicas, publicando una Revista netamente industrial (esta ya la tenemos, la del Centro Ex Alumnos Escuela de Artes i Oficios) e instalando Bibliotecas en donde se encuentren departamentos esclusivamente de libros industriales. En los Estados Unidos, sobresale en esto, la importante Biblioteca Carnegie en Washington, la cual dispone de este departamento, adonde, tanto el injeniero, el profesional i el obrero van a consultar libros o a adquirir mayores conocimientos. Esta última cuestion, tambien la hemos descuidado mucho i asi disponemos de poquisimos establecimiontos de esta naturaleza i no hai instalados i por consiguiente en contra del progreso industrial que tanto necesitamos para el mejor desarrollo de nuestra patria. Ojalá que la Biblioteca Nacional, en su nuevo local, llegue a ser un modelo en Sud América, como tambien las que se instalen en lo sucesivo imitando a las bien instaladas Bibliotecas de Washington, New York, Boston i otras, en los Estados Unidos.

En «El Mercurio» del año pasado se publicaron interesantes colaboraciones del Sr. Tancredo Pinochet, en las cuales esplicaba las facilidades que hai para estudiar en los Estados Unidos. Estas correspondencias, entusiasmaron demasiado a algunos compatriotas i se vinieron a este pais, sin mas bagaje que ideales i entusiasmo por conseguir lo que pretendian, pero, sin saber inglés i sin tener conocimientos de alguna profesion, creyendo que inmediatamente encontrarian una ocupacion para sufragar los gastos indispensables de la vida. Error profundo: en este pais no es tan fácil conseguir ocupaciones como se piensa i sobre todo en esta última época en que hai mucha jente desocupada i los dichos jóvenes han tenido que volverse a la patria decepcionados de no haber encontrado éxito, con el sentimiento de los chilenos que nos encontramos en los Estados Unidos. Para venir a este pais, no solo se requiere traer los requisitos que traían nuestros compatriotas sino estar completamente poseionado del inglés i tener conocimientos de alguna profesion determinada. Un jóven en estas condiciones encuentra éxito en este pais, donde las puertas están abiertas para toda clase de personas, en el ancho campo de la Instruccion Industrial. Aquí hai grandes facilidades para estudiar, pues existen numerosas escuelas industriales diurnas i nocturnas i como he dicho anteriormente, buenas Bibliotecas, donde el estudiante, el profesional i el obrero encuentran las mayores facilidades para satisfacer lo que pretende i de donde pueden retirar libros sin dejar un solo centavo. Pero es necesario que los jóvenes que deseen venir a este pais, ademas de los requisitos anteriores, traigan consigo, ideales, entusiasmo i fuerza de voluntad i dispuesto a cambiar el caracter chileno por uno mas activo i emprendedor como el del americano. Si no se dispone de esto, mas vale que se queden en su casa, disfrutando de la «quietud miserable» que lo es característica a la mayor parte de la juventud chilena i no venir a perder tiempo i dinero i a desacreditar al pais. Como he dicho, un jóven que disponga de los requisitos esenciales que he espresado, puede estar seguro de encontrar espedito el vasto camino de la instruccion industrial. Aquí hai mucho que admirar i mucho que aprender i el que quiera dedicarse a las industrias le es preferible venir a los Estados Unidos antes que a Europa.

Pero una valla se presenta a los que una vez, de una larga estadia en este pais, regresan a la patria. Llegan a ella contentos de haber conseguido sus aspiraciones i que se han especializado en tal o cual industria, dispuestos a trabajar por la patria, pero el Gobierno no los proteje, prefiere a un estranjero, en muchos casos con menos conocimientos i con un subido sueldo i el chileno desecpcionado se vuelve a este pais de la igualdad i de la proteccion, donde se asciende unicamente por mérito i nada de recomendaciones. Cuando en nuestro pais se proteja al chileno i se abandone por completo las recomendaciones que no son de competencia, entonces, la juventud adquirirá mayores brios por instruirse mas i mas, porque cree que despues le corresponderán sus sacrificios. A la juventud chilena, nos corresponde trabajar en este sentido, batallar por difentes caminos hasta que algun dia desalojemos a los miles de estranjeros que cada dia aumentan considerablemente i que están disminuyendo nuestro Tesoro Nacional con sus subidos sueldos, ocupando puestos que nos corresponden.

MANUEL A. CHUZAT
South Bethlehem P. A. 228 Nord St.

Club Rancagua

Por no haber tenido lugar la Junta Jeneral estraordinaria de socios, a que se convocó últimamente. Citase para el Domingo 17 de Mayo.

Se previene que esta sesion se llevará a efecto con los socios que concurran.

EL SECRETARIO

La manifestacion obrera del Domingo

En conformidad a lo que anunciamos en nuestra edicion del domingo pasado, i a la hora indicada del mismo dia, se llevó a efecto en el Hotel Ferrocarril un banquete que los miembros de la Sociedad de Obreros «Bernardo O Higgins» ofrecieron a su Presidente i Secretario señores Policarpo Leiva i Fco. Araya respectivamente, en reconocimiento de la labor desplegada por ambos en pró del engrandecimiento de esa institucion obrera.

En un amplio local, artísticamente adornado con banderas i guirnaldas habia una estensa mesa en forma de U arreglada con todo gusto con flores i otros matices, donde tomaron asiento mas o ménos 45 socios de entre los cuales anotamos los señores:

Policarpo Leiva, Francisco Araya, Adrian Campos, Manuel J. Araneda, Lucio Zúñiga, Eulojio Guerrero, Luis Jara, Manuel Godoi, Segundo Lizana, Fernando Sulbrand, Nicolas Saldaño, Casimiro Fuentes, Samuel Roman, Stgo 2° Banda, Pedro Sanchez, Juan Arriola, Alejandro Lizama, Juan de la Cruz Vera, Manuel Araya Francisco J. Pizarro, Eliseo Hernández, Dolores Rey, Ramon Contreras, Manuel Pozo Vicente Morales, Daniel Alarcon, Francisco Cuadra, Clodomiro Diaz, Ramon Perez, Leopoldo Silva, Alejo Silva, Humberto Espinosa, Leonardo Escobar, Miguel Diaz i Alan Rojas. I en medio de la alegria que siempre domina en estos actos se dió comienzo al siguiente

MENU

Entrada

Lengua lista para otro beneficio, a la jardinera

Construccion del Mausoleo con materiales de una cazuela de ave.

10-MAYO-1914

Barnices i pinturas

PREPARADOS PARA CARRUAJES

OFRECE

LA MERCERÍA I FERRETERIA

de Aurelio Zavala

Av. Brasil Esq. Santa Maria.- Rancagua

Chuletas con puré i certificado de salud
Gallina con 15 años de jubilacion i salsa crema.
Asado de cordero con ensalada de artículos reformados.

POSTRE

Viscochos con las amarguras de la presidencia

VINOS

San Pedro pagando la cuota mortuoria
Rico Champagne Nacional
para que la cuota Centenario no la deje de pagar
Té i Café

A la hora del champagne, ofreció la manifestacion don Adrian Campos, contestando los festejados señores Leiva i Araya, siguiéndoles en el uso de la palabra los señores: Juan Arriola, Lucio Zúñiga, Santiago Banda, Alan Rojas i Casimiro Fuentes. Todos abundaron en palabras elojiosas por el engrandecimiento de la Sociedad i sus entusiastas presidente i secretario.

Terminada la manifestacion, los socios fueron a visitar el mausoleo de la Sociedad.

Hé aquí el discurso del señor Campos:

Señores Leiva i Araya:

Cábeme el alto honor en estos instantes, de cumplir con una honrosa mision que mis consocios de la Sociedad Bernardo O'Higgins me han encomendado.

Es conviccion, que todo hombre amante al bien i al progreso, no puede pasar desapercibido de la mision sublime que desempeñan las sociedades obreras.

Sabido es, señores, que el pueblo que no es civilizado es pequeño aunque abunde en habitantes. Así, por ejemplo, la gran China, con sus 400 millones de habitantes, pasa casi desapercibida del mundo i en especial de las constituciones republicanas; pero, los trabajadores, sus hijos, la empujan al lugar que le correspande tomar en el concierto de los pueblos civilizados.

Chile, tambien señores, hasta no hace mucho, figuraba como una nacion bárbara, i hoi, debido al esfuerzo unánime de sus valientes hijos, en la guerra en las artes i las ciencias, lo hacen descollar en las naciones sud Americanas i hoi por hoi, lo vemos como perito de paz en el delicado asunto del conflicto Yankee-Mejicano.

Las instituciones libres, de carácter popular, que se van estendiendo por todos los pueblos de Chile, han llegado a constituir el quinto poder del Estado.

Las corporaciones mancomunales, gremiales i de socorros mútuos, encarnacion jenuina i defensora de los derechos de la clase obrera, son el sitio de órden a donde acude el obrero para hacer llegar sus peticiones al Gobierno que muchas veces desatiende nuestra suerte...

Justa peticion fué la del 22 de Octubre de 1905, en que nuestros gremios, haciendo uso del derecho de la vida, pidieron la avolicion del impuesto al ganado arjentino; nuestro Gobierno nada hizo i solo aquella jornada nos legó muchos mártires i muchas miserias en el proletariado.

Hoi las sociedades obreras de Santiago, han elevado el grito de protesta ante el Gobierno por la carestía del pan, monopolizado por los dueños de panaderias i molinos. ¡Ojalá él las oiga!...

El hambre empieza a sitiar sus víctimas i no dudemos que este estado de cosas haga de un repente un trastorno en el réjimen interno de la República.

La instruccion del obrero i mas que todo la de los proletarios es casi desconocida en Chile. Los hijos de la miseria son los que siempre prestan mayor contraccion al estudio, porque saben lo que cuesta, i lo que es su tristísima situacion, i saben que por el estudio llegarán a ser grandes. Ejemplos tenemos de grandes hombres, salidos del proletariado...

Nuestra Sociedad cumple con la nobilísima tarea de enseñar al hijo del obrero i al proletario i posee su Escuela Nocturna, orgullo de ella, atencion preferente que ha merecido de las personas que hoi festejamos.

Termino, señores, ofreciendo esta manifestacion que encarna el cariño de todos mis consocios de la Sociedad Bernardo O Higgins, a nuestro digno presidente i secretario señores Leiva i Araya.

Salud.

El de don Juan Arriola:

Señor Policarpo Leiva:

Hoi nos reunimos movidos por un sentimiento grato de fraternal acojida ante ésta manifestacion social de de

IMPORTANTE AVISO

Pongo en conocimiento de la sociedad rancagüina, i del público en jeneral, que desde el primero del corriente ha quedado abierta al público una lavandería de primer órden que he establecido en calle

Independencia N.° 528,

con el objeto de dar facilides a las familias de esta ciudad i pueblos vecinos, don de podrán enviar sus ropas sin ningún recelo.

En este establecimiento no se usarán materiales destructivos que puedan da ñar la ropa, por consiguiente todo trabajo será garantido, tanto en limpieza como tambien en duracion. Lavados de hoteles i familias se harán por docenas, especialidad en camisas i postizos de caballeros, precios mui ventajosos. Tambien se harán trabajos rápidos pagando un poco mas de los precios corrientes.

No olvidarse de la Lavandería Central

CALLE INDEPENDENCIA 528, FRENTE A LA BOTICA DEL Sr. ZUÑIGA

Rancagua, Marzo 9 de 1914.

Floridor Cáliz L.

compañerismo obrero

No tengo para que recordar aquí la actuacion i su brillante labor en su período pasado por el progreso i adelanto local; pero, no puedo dejar de mencionar lo que le debemos, a lo cual os habeis hecho acreedor.

Con toda esa impróba labor, merece el mas caluroso aplauso de sus compañeros, i la gratitud eterna de toda una institucion, que sabe distinguir i apreciar los buenos méritos.

Acompañadme, señores, ha beber una copa, por el feliz éxito i por el adelanto i progreso de nuestra querida institucion i por la salud i ventura personal de nuestro digno presidente.

Motociclismo

Hoi partirán de ésta ciudad los señores Pedro Toro N., Luis Trénova, i Luis López, a las 8 i media de la mañana en motocicleta con direccion a San Fernando, recorrido que harán en dos horas i cuya distancia es 53 kilómetros. Una vez almorzados allí, regresarán a la 1 P. M., efectuando en la vuelta un recorrido total de 106 kilómetros.

«Union» F. B. C.

Esta institucion en sesion de anoche elijió el siguiente Directorio para el presente año:

Presidente Honrio. D. Julio Escudero
Presidente efectivo D. Alan Rojas
Vice Presidente D. Oscar Cuadra
Capitan I. D. Luis A. Valenzuela
» II. D. Emilio Bustos
Secretario D. Ernesto Leon
Pró Secretario D. Francisco Cuadra
Tesorero D. Moises Zúñiga
Pró Tesorero D. David Morgado.

Cruz Roja

El viérnes sesionó el Directorio provisorio de ésta nueva Institucion, con el fin de estudiar los estatutos por que se rejirá esta corporacion.

EL MENDIGO

Dises que me amas i que me quieres!
¡quién sabe si será verdad
Pero, en fin, en tu puro amor confío....
quiéreme i ello dirá!

Te enojas porque he tardado mucho ..
¡Chist! por favor callad,
Que si he tardado, amada mía habrá sido
Contra mi voluntad.

¡Que yá no me quieres! Necio empeño,
pués que razón tendrás!
Por favor, quiéreme solo un poquito
que Dios te lo pagará

JUAN G. COLLADO

Montevideo, 1914.

Funerales de un obrero

Con un numeroso cortejo de los miembros de la Sociedad Bernardo O'Higgins, tuvieron lugar el lúnes los funerales del socio don Abel Gonzalez, fallecido el sábado pasado.

En el Cementerio hizo uso de la palabra el socio don Juan Arriola, mas o ménos en las siguientes frases.

«Una vez mas venimos al Campo Santo a cumplir con el penoso deber de rendir el último homenaje de cariño al que fué nuestro consocio, don Abel Gonzalez, arrebatado por la lei inexorable del destino, que cada cual franqueará a su turno.

El compañero González, cae tronchado en la flor de su existencia, dejando una esposa adorada i sus pequeños hijos que quedan en la orfandad, careciendo del cariño i del pan que conquistan las manos de un padre bondadoso,

Con el corazon contristado por el dolor, venimos a pedir aquí, para nuestro compañero que se aleja, paz en su tumba i tranquilidad en su sueño.

Directorio Jeneral

El juéves en la noche celebró sesion el Directorio Jeneral del Cuerpo de Bomberos de ésta ciudad.

Trató, entre otras cosas, de las fiestas de la 2.ª i 3.ª Compañías, que se llevarán a efecto el dia 24 del pte.

Al mismo tiempo acordó, para inmediatamente después de las fiestas, en el Teatro O'Higgins, un ejercicio jeneral en la Alameda

LA ADIVINA

¿Pero es cierto que adivina usted las cosas estudiando las manos?

—Ciertisisimo, señora.

—Aquí tiene las mias.

¿Qué es lo primero que lee en ellas?

—Que no se las lava usted nunca.

Ultima hora

Domenjóz

Anoche, a última hora, se nos comunica que este aviador de fama mundial, llegará a ésta por tren de 8 P. M., trayendo su aparato, para efectuar una série de vuelos sobre Rancagua, mañana lúnes, por cuyo motivo las autoridades lo han declarado de feriado.

Los sensacionales loopiug the loop, los hará presisamente frente a la Joyería de Arturo Samit, sucesor de Saul Zúñiga i se cree que aterrizará en este mismo sitio para ver la hora exacta del aterrizaje en los afamados relojes «Seuit» i «Omega» que trae esta Joyería.

La casa obsequiará al aviador con un número del Club de variedades que tiene en formacion.

ARTURO SAMIT
Representante del aviador.

3.a Cía. DE BOMBEROS
ARTURO PRAT

Por órden del señor Capitan, cito a los señores Oficiales, a reunion para el mártes 12 de los corrientes a las 8 i cuarto P.M. i un cuarto después, a reunion de Compañía.— Asuntos importantes.— Alan Rojas A., sect.

CARBON
POR SACOS
VENDO
Independencia
-8-

MUNICIPALIDÁD

Sesion

Sesion ordinaria en 25 de Marzo de 1914.

Se abrió la sesion a las 5 P. M. presidió el primer alcalde señor Droguett i asistieron el 2.º alcalde señor Trénova, el 3.o Sr. Leiva, los Rejidores Sres. Hermójenes Blanco, Honorio Arce, Carlos Garcia i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1.º Del siguiente informe de la comision encargada de estudiar las economías que puedan introducirse en los servicios locales:

«Ilustre Municipalidad: La Comision nombrada por la Corporacion para estudiar las economías que pudieran hacerse en los servicios Municipales, se reunió con esta fecha i acordó el siguiente informe:

1.º El servicio de la defensa Municipal a juicio de la comision, que no tiene razon de subsistir desde el momento que la Corporacion no tiene juicios de importancia que atender. El único que habia, el seguido con el señor Carlos Ugarte, se encuentra fallado en primera i segunda instancia i el recurso de casacion que se ha instaurado está a cargo del abogado que lo defiende ante la I. Corte.

Los demas asuntos pendientes, como los cobros a los morosos de la Contribucion de Haberes i demás impuéstos son fáciles i segun la lei, corresponde su ejecucion al Tesorero.

La situacion del Erario Municipal por otra parte, obliga a mantener solo los servicios mas indispensables ya que hai que atender tantas obras que reclaman rápida solucion.

2.º Hai ademas, la conviccion de que el abogado que sirve el cargo, no atiende debidamente su empleo ni despliega ninguna actividad en el cumplimiento de sus deberes.

Cree asimismo la comision, que el puesto de ayudante de la policia de aseo, no es estrictamente necesario i por consiguiente debe suprimirse, en su concepto los trabajos de la Corporacion pueden ser atendidos perfectamente por el inspector de la policia de aseo i el director de obras municipales.

3.º Mensualmente se pagan crecidas sumas por forrajes, por útiles de aseo gastos de remonta, construcciones etc asignando los interesados mayor valor a los objetos que se emplean debido a que aquellos se compran al por menor.

Estima la Comision que seria mucho mas económico adquirirlos por propuestas públicas i en cantidades al por mayor calculadas para un año.

4.º Como medida administrativa, la Alcaldia prohibirá estrictamente que los empleados municipales pidan en el comercio ningun artículo por insignificante que sea, sin que previamente lo autorice el Alcalde con su firma. Fundada en las consideraciones espuestas, la Comision propone a la I. Municipalidad las siguientes conclusiones.

1.º Que se supriman los puestos de Abogado Municipal i de Ayudante de la Policia de aseo.

2.º Que aumente el sueldo al Oficial primero de la Tesoreria doña Cristina de González, de ciento treinta a ciento ochenta pesos mensuales de luciendo el mayor gasto de las entradas fuera de presupuesto i someterse a la aprobacion de la Asamblea de Electores la cuál será citada con este objeto.

3.º Que el forraje, los útiles de aseo como palas, escobas, escobillones, clavos etc. los gastos que demanden los vehículos i remonta, como composturas de carretones, adquisisiones de llantas, camas para carretones, rayos, pernos etc; los materiales de construccion como ladrillos, maderas, piedras para soleras etc., se adquieran por propuestas públicas que serán publicadas con quince dias de anticipacion.

4.º Indicamos tambien la idea de que en el presupuesto que debe formarse para el año próximo, se cambie el título de Inspector de Obras Municipales; pues las construcciones pueden ser atendidas por el Inspector de la Policia de aseo i es indispensable que haya un empleado que vijile el cumplimiento de las ordenanzas i reglamentos que dicte el Municipio.

Rancagua, Marzo 25 de 1914. —Elias Droguett, Samuel Trenova, I Policarpo Leiva, Honorio Arce »

2.º Del siguiente informe de la Junta de Alcaldes, sobre la pavimentacion de algunas calles de la poblacion: «Ilustre Municipalidad: En cumplimiento de lo resuelto en sesion de 4 de Marzo, la Alcaldia pidió propuestas públicas para el empedrado de las calles de Gamero entre Estado i Zañartu; Cuevas entre Campos i Avenida San Martin; Cáceres entre Alcázar i Campos; Astorga i Bueras entre O carrol i Cuevas i para el asfalto de las veredas Oriente de la calle Rubio; oriente i poniente de la avenida la Peila, poniente de la avenida San Martin, oriente i poniente de las calles Bueras, Astorga i Campos, entre Cuevas i O Carrol.

Llegado el dia señalado para la apertura de dichas propuestas, se presentaron cuatro. Una de don Mariano 2. Ramirez, en que se compromete a efectuar el asfaltado a razón de $ 3 73 con material nuevo, $ 2 45 con material usado i a $ 4 70 el metro de empedrado.

Otra de don Cárlos R. Silva, en que se compromete a hacer el asfalto a razon de $ 3 45 el metro, con material nuevo i a $ 2 60, con material usado.

Otra de don Jerman Cuadra en que pide $ 3 78 por asfalto con material nuevo i a $ 2 45 con material usado i $ 4 75 por el metro de empedrado.

I la otra de don Jerman Herrera en que pide $ 3 70 por el metro con material nuevo de asfalto, $ 190 con material usado i $ 5 50 por el metro de empedrado.

La única propuesta a que se agregó el impuesto de papel sellado correspondiente, es la del señor Silva, quien pidió no se tomaran en consideracion las demas por haberse presentado solo con cuarenta centavos de impuesto, siendo que la lei ordena que toda propuesta debe presentarse en papel de a $ 5 00.

Revisadas las propuestas la junto de Alcaldes, acordó no tomar en cuenta las propuestas presentadas por los señores: Ramirez, Cuadra i Herrera por adolecer del defecto que hace valer el señor Silva esto es no estar en papel competente.

El segundo i tercer alcaldes estiman que deben pedirse nuevas propuestas tanto para el asfalto como para el empedrado, tomando en cuenta que si se examina la propuesta presentada por el señor Herrera comparado el precio que pide por el asfalto con material nuevo y el material usado, resultaria mas baja que todas las demas, y no se toma en cuenta nada mas que por no estar en papel competente. El primer Alcalde opina que debe aceptarse la propuesta presentada para el asfalto por don Cárlos R. Silva, por cuanto ella reune todos los requisitos exijidos en las bases y es mas baja que todas las otras presentadas en papel incompetente, pues en su concepto no debe tomarse en cuenta el precio que se pide por asfalto con material usado puesto que en ninguna de las calles que se va a asfaltar se va a emplear este material.

Ademas tiene en cuenta para pedir la aprobacion de esa propuesta, que el precio pedido por el señor Silva es menor que el acordado por la Municipalidad y que lo avanzado de la estacion no permite perder tiempo en los trabajos de pavimentacion —Elias Droguett.— Samuel Trénova.—I. Policarpo Leiva»

3.º— De una solicitud presentada por el Dr. Don Eduardo Degeyter a nombre de la comision centenario, solicitando de la Corporacion la suma de $ 600.00 para empezar los trabajos de la cripta y columna que se piensa levantar en la Alameda frente a la calle del Estado con el objeto de depositar las cenizas de los valientes, tanto chilenos como españoles, que sucumbieron en esta ciudad el 1.º i 2 de Octubre de 1914.

3 A peticion del señor Arce acordó dejarla para la sesion próxima debiendo entre tanto indagarse si la colonia Española está dispuesta a tomar parte en la ereccion de esta columna y si es posible la suma con que se suscribiria.

4.— De una nota del señor Intendente de la Provincia trascribiendo otra del Prefecto de Policia en que denuncia varios negocios que se han establecido en la calle Larga a ménos de doscientos metros de la casa correccional y del templo del Buen Pastor, y en los cuales a pesar que solo se paga patente de despacho de licores para espenderlo en envase cerrado, se vende este por copas para ser consumido en el mismo establecimiento, con grave perjuicio para la fábrica de Conservas de don Juan N. Rubio, pues en ellos se embriagan dia-

rlamente cantidades de trabajadores, muchos ellos menores de edad, formándose toda clase de desórdenes y escándalos, El 2rimer Alcalde dice que ha tenido lugar a verificar el denuncio hecho por la policia y pide autorizacion para hacer clausurar los negocios denunciados.

Le fué concedido por unanimidad y a indicacion del Rejidor señor Garcia se acordó que la Alcaldia adoptara i gual procedimiento con todo negocio que se encuentre en el mismo caso de los que se mandan clausurar.

5.— De una solicitud de don Emilio Ibañez, arrendatario de una de las piezas de propiedad Municipal que hoi se encuentra clausurada por órden judicial pidiendo que los cánones de arriendo que adeuda, queden compensados con las mejoras que hizo en dicha pieza.

Se acordó dejarla para segunda discusion.

6.— De otra solicitud de la comision a cuyo cargo se encuentra la Banda de Músicos, pidiendo que la Municipalidad aumente en 200 pesos mas la partida destinada para el sostenimiento de aquella, pues los ochocientos pesos mensuales que se consultan actualmente y las erogaciones que han logrado recojer no son suficientes para mejorar la banda en la forma que es de desear.

El rejidor señor Arce, se estraña que la comision se presentó solicitando aumento de la subvencion, puesto que dos de sus miembros manifestando antes que se les nombrara, grave descontento por el estado deplorable en que se encontraba la banda aceptaron graciosamente el ofrecimiento que les hizo el primer Alcalde para que tomaran la banda a su cargo. Que si hubiera sido por aumentar la subvencion, no tendria objeto el nombramiento de comision puesto que la Alcaldia podrá tambien atender la banda.

Despues de una lijera discusion a peticion del rejidor señor Blanco se dejó la solicitud para segunda discusion.

7.— De una solicitud de don Francisco Pini pidiendo se le otorgue carta de ciudadania. Se acordó conforme con lo dispuesto el art 29 de la ley de Municipalidades informarla favorablemente i elevarla por conducto de la Intendencia al Ministerio respectivo.

Terminada la cuenta se pasó a tratar a tratar del informe de la comision encargada de revisar los servicios Municipales y fué aprobada por unanimidad

En seguida se pasó a deliberar sobre el informe de la junta de Alcaldes relativo a las propuestas presentadas para la pavimentacion

Unicamente se aceptó el procedimiento de los Alcaldes de no tomar en cuenta las propuestas presentadas en papel incompetente y con respecto a la única propuesta presentada en papel competente por don Cárlos R. Silva el tercer Alcalde señor Leiva insiste como se espresa en el informe en que debe desecharse y pedir nuevas propuestas. Tiene presente para hacer esta peticion en primer lugar la circunstancia de haberse pedido en la peticion de propuestas, precio por el asfalto usado que se utilizará, lo que indudablemente han tenido en vista los proponentes para fijar sus precios, que si no habia asfalto usado no debió consignarse en la peticion de propuestas, pues esto significa que venderia a perjudicar a los proponentes.

Don Jerman Herrera en su propuesta pidó un valor mas bajo que el señor Silva por el asfalto usado y comparado este menor precio con el que pide por asfalto nuevo, viene a resultar menor que el que en conjunto pide el señor Silva por el asfalto nuevo y el usado.

En segundo lugar, continúa el señor Leiva, la Municipalidad nada perderia con pedir nuevas propuestas y por el contrario tiene plena seguridad que se obtendrian precios mas bajos que los que figuran en las propuestas q' están en discusion.

El segundo Alcalde señor Trénova se adhiere a la opinion del señor Leiva y está de acuerdo en todas sus partes con las ideas emitidas por este último agregando que hace indicacion para que en caso de que se acepte la propuesta presentada por don Cárlos R. Silva, se le prohiba terminantemente transferir el contrato.

El primer Alcalde señor Droguett, dice que en su concepto debe aceptarse la propuesta del señor Silva por cuanto ella reune todos los requisitos exijidos en las bases y el precio que pide por el metro de asfalto es menor que el que fijó la Municipalidad en sesion de 28 de Enero del presente.

Proceder de otra manera seria una chacota indigna de una Corporacion.

Las personas que se interesan por tener a su cargo la pavimentacion han presentado propuestas i si bien ellas no se han tomado en consideracion por venir en papel incompetente, se vé que los precios que piden son mui superiores al indicado por el señor Silva. Al aceptar el procedimiento insinuado por el señor Leiva, sería sentar un procedimiento funesto, puesto que cada vez que la Municipalidad pida propuestas para algún servicio, los interesados para consultar los precios no tendrian mas que presentar propuestas en un papel simple, en la intelijencia que la Corporacion les pedirá nuevas propuestas i fijar entónces los precios que mas les convenga tomando por base las propuestas desechadas.

La razon dada por el señor Leiva, de que en la peticion de propuestas se pedia precios por el asfalto usado, no debe temarse en cuenta, por cuanto el Sr. Leiva, sabe perfectamente, que todas las veredas que se tratan de asfaltar jamás han tenido esa clase de pavimento i la Municipalidad tampoco lo posee, de modo que en ningun caso se va a ocupar asfalto usado sino nuevo i si se hizo mencion de él, en las propuestas fué una mera formula. Los señores Garcia i Arce, estan de acuerdo con el primer Alcalde, i despues de reforzar el primero las razónes aducidas por estos se puso en votacion si se acepta o nó, la propuesta presentada por el señor Silva resultando cuatro votos por la afirmativa i dos por la negativa. De modo que se dió por aprobada la propuesta i se ordenó reducirla a escritura que será firmada por el Tesorero don Juan Gross. Puesta en votacion la indicacion del señor Trénova, para que se prohiba al Contratista hacer transferencia a otra persona, del contrato, se aceptó por unanimidad i despues de haber manifestado el primer Alcalde que creia inoficiosa tal declaracion.

Se ordenó insertar este acuerdo en la escritura respectiva.

El primer Alcalde, hizo presente que se hacen jestiones para que el Supremo Gobierno mande a Rancagua algunos de los Cuerpos del Ejercito. Que a este objeto el Ministro de Guerra, habia comisionado a uno de los injenieros militeres para que examine los locales que encuentre mas adecuados e informe si sería posible habilitar un cuartel Que dicho funcionario habia encontrado mas conveniente la plaza del Mercado i manifestó que en caso de ser posible la traslacion de un cuerpo él optaria por ésta.

En consecuencia, el Alcalde pidie a la Corporación lo autorice para que si el Supremo Gobierno llega a solicitar ese edificio, se le conceda i dé las facilidades que el caso requiera.

La Sala concedió unanimemente la autorizacion que se solicita.

Tambien manifestó el primer Alcalde q'como se habia visto por las propuestas que se han leido, los precios que se piden por el metro de empedrados, son por demás exesivos. Que según calculos que se han hecho con toda exactitud por administracion no puede importar mas de dos pesos metro, miéntras que el menor precio que se pide en las propuestas es de $ 4 70. Insiuña a la Sala de hacer por administracion tres o cuatro cuadras de empedrado i llevar una cuenta esacta de su importe a fin de que la Municipalidad vea en que forma le conviene mas hacer esta clase de trabajos.

La sala aprobó la idea manifestada por el señor Alcalde i lo autorizó para efectuar los empedrados apénas las entradas Municipales lo permitan.

El segundo Alcalde señor Trénova, cree que el metro de empedrado no puede costar un precio tan reducido como el que indica el primer Alcalde i pide se nombre una comision que vijile el trabajo i vea con exactitud el valor que va a importar.

Así se acordó i la comision quedó compuesta de los señores Trénova i Arce.

El primer Alcalde, hace presente que está terminado por transaccion de las a las partes, el juicio que seguia don Adolfo Moreno en contra de la I. Municipalidad por cobro de pesos i esta debe pagar al debe pagar al demandante señor Moreno, la suma de un mil do-

cientos pesos, pide autorizacion para efectuar este pago i someter el gasto a la aprobacion de la Asamblea de Electores, debiendo deducirse de las mayores entrados. Asi quedó acordado.

Asi mismo dió cuenta el primer Alcalde, que estaba firmada la escritura recibiéndose la Municipalidad de la primera cuadra de la Calle de Rubio, en la forma acordada en sesion de fecha 7 de Enero del actual.

Se acordó que la Alcaldía comunicara a los empleados suprimidos qué cesan en sus funciones desde el primero del entrante mes de Abril.

El señor Trénova dice que hasta hoi no se ha pagado honorario alguno a la Comision Revisora de Patentes, que ha desempeñando las funciones del primer Alcalde nombró el año pasado.

Se acordó que ántes de resolver, se trajera para la sesion próxima una copia del decreto de nombramiento de dicha comision.

El señor Arce, hace presente que la I. Municipalidad acordó prestar alguna ayuda a la ereccion de la tumba que se construye para colocar los restos del Guardia Marina don Arturo Venegas, muerto trájicamente en la rada de Valparaiso.

Se acordó asi mismo que se trajera para la sesion próxima los antecedentes que hayan sobre la materia.

Finalmente se dispuso llevar adelante los acuerdos sin esperar la aprobacion del acta.

Se levantó la sesion a las 6 40 P. M

Conforme con el orijinal.

ROBERTO MORENO, sec.

—PROPUESTAS—

Se piden propuestas cerradas para la adquisicion de los siguientes artículos que se destinarán a los servicios Municipales durante el año actual:

40	piezas roble de	4"	x 6" x 6	varas
40	id.	4	x 6 x 5	»
20	id.	4	x 4 x 5	»
02	id.	4	x 4 x 6	»
40	id	3	x 10 x 5	»
20	id	3	x 10 x 6	»
20	id	2	x 10 x 5	»
40	id	1½	x 10 x 5	»
30	id	1	x 10 x 5	»
70	id	2	x 4 x 5	»
20	piezas lingote	2	x 1"	
80	id.	1	x 10	
30	» álamos		1"	
80	» camas de litre de	4	x 4	
40	» id		5 x 5	
6	» id		6 x 6	

Tambien se piden propuestas cerradas por 300 qq. paja de porotos

500 qq alfalfa 2.° corte

40 qq afrecho.

Igualmente se piden propuestas cerradas para la adquisicion de:

15 docenas escobillones

5 chuzos acero

9 doc. palas areneras

1 docena escobillas rama

4 id escobas

4 docenas rasquetas

25 pares fierro para collares

10 docenas barrigueras

200 juegos de herraduras pára bueyes

130 id caballos

15 id percheron

190 id mulas

10 Kilos clavos p. herrar bueyes

40 id caballos

10 id alambre de 1 plg.

10 id 1½ plg

100 id 2 plg.

100 id 3 plg.

50 id 4 plg.

150 id 5 plg.

50 id 6 plg.

100 pernos de ⅝ x 3

150 id ⅝ x 4

150 id ⅝ x 5

150 id ¾ x 4

150 id ¾ x 5

100 id ¾ x 4

100 id ¾ x 5

50 id ¾ x 6

3 carretillas de fierro

4 cuartas de fierro

20 yugos

60 barricas cemento

3 doc. baldes

1 doc. candado

2 tarros aceite linaza cocido

5 tarros pintura

1 tarro aguarrás

30 abrazaderas de 4"

10 id 5"

20 mts. cordel de 1"

20 id 1/2"

20 id ¾"

50 pitones de 3 i media plg

20 id 4"

Del mismo modo se piden propuestas cerradas para la adquisicion de 4 000 ladrillos.

La Municipalidad se reserva la facultad de pedir dentro de las cantidades que se indican por parcialidades a medida que se vayan empleando i el derecho de rechazar las propuestas si no le convinieren.

Las propuestas se abrirán el 11 de Mayo próximo a las 3 de la tarde ante la Junta de Alcaldes.

ROB. MORENO, sec.

CONVOCATORIA

Rancagua Abril 17 de 1914.

Teniendo presente lo acordado por la lei de Municipalidades, referente a la aprobacion del presupuesto para el año 1915,

Decreto:

Convócase a la Asamble.. de Electores de éste territorio Municipal, para el Domingo 10 de Mayo a las 12 M en a Sala Municipal parsa que se ocupe de lo siguientes:

1.° Aprobar el impuesto de Haberes sobre el 3 por mil.

2.° Votar el presupuesto acordado por la I. Municipalidad.

3.° Aprobar las cuentas de inversion p ra 1913.

I para suplementar a la partida 4°. Item 2.°—Arreglos de calles i veredas I— $ 500 00 con el objeto de ayudara a compra de una máquina barredora.

Este suplemento se sacará de entradas fuera de presupuestos.

Anótese i publíquese

Elias Droguett.—Rob. Moreno S, sec.

CONVOCATORIA

Rancagua, Abril 30 de 1914.

Estando por espirar el plazo de un año, porque fueron nombrados los actuales Alcaldes en ejercicio, Decreto:

Convócase a la I. Municipalidad a sesion ordinaria para el Juéves 14 de Mayo próximo a las 4 i media P. M. a fin de que proceda a nueva eleccion.

Anótese i publíquese.

ELIAS DROGUET

Roberto Moreno, sec.

Cervezas marca "TALCA"
PILSENER, BOK, MALTA NEGRA y BLANCA
SON HOY DIA LAS MEJORES QUE SE
Fabrican en Chile :-: Ajente en Rancagua,
Electo Zúñiga
Calle Alcázar

CASA-QUINTA

Cómoda i estendida casa arriéndase en calle de Cuevas. Tratar con don Paulino Morales o en esta imprenta. F=15.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juéz Letrado de este departamento, se ha concedido la posecion efectiva de la herencia de doña Delicia de las Mercedes Soto Verdejo, de don Ramon 2.º Valdivia Soto i don José Miguel Valdivia Guzman a doña Manuela Guzman — Se avisa en conformidad al art. 1059.—El encargado.— Abril 19 de 1914

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, de fecha 17 del presente Abril, se ha concedido a doña Aurora Valencia v. de González i a sus hijos: doña Cristina, don José Dolores i doña Carmen Rosa González Valencia, la posecion efectiva de la herencia de don José Dolores González.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C. se publica el presente aviso.— Rancagua, Abril de 1914.—El encargado.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de éste departamento, de fecha veintiocho de Abril último, se ha concedido a don Ramón Aránguiz, la posesion efectiva de la herencia de doña Pascuala Romo.

Se publica este aviso para la inscripcion legal

Rancagua, Mayo 2 de 1914

El encargado.

"EL BOMBERO ILUSTRADO"

Revista Quincenal y de Actualidades

SANTIAGO

Circula profusamente en el pais

Se expende en todos los pueblos de la República, donde existen cuerpos de Bomberos.

Suscriciones:

$ 9.00 anuales, $ 4.60 semestrales

Se envian ejemplares de muestra gratis, a quien lo solicite.

Casilla N.º 4611 Santiago

Arriéndase

CASA GRANDE 3 patios con árboles frutales, 9 piezas entabladas y 3 enladrilladas, cocina, galpones, etc.

Merced 135

ARRIÉNDASE ½ casa, 3 patios con árboles frutales, 5 piezas entabladas i 3 enladrilladas, cocina, galpones, etc.

Merced 135

ARRIÉNDASE ½ casa, 3 patios, 4 piezas entabladas, corredor, pieza de baño, gallinero etc.

Merced 135

Tejidos a máquina

Se hacen en Alameda 460.— Especialidad en paletoes.—Trabajo de 1.ª calidad.—Prontitud, Esmero.

En Graneros

VENDO en Graneros la casa de Altos en que funciona la Escuela de mujeres.

Verse con Roberto Santana.—Codegua

Venta i arriendo en Codegua

Por cambio de residencia vendo un negocio de abarrotes i arriendo la casa en que está establecido: Av. O'Higgins

AURORA S. V. DE GARATE

LISANDRO ARRIAGADA

dará una gratificacion a la persona que le entregue una libreta de la Caja de Ahorros con deposito a su nombre.

Avenida Peila 126

QUINTA

En Codegua, se vénde la Quinta situada en la Pampa del Recreo, con todos los útiles de vendimia.

AURORA S V. DE GARATE

JERMAN IBARRA

Concurso Voluntario

Por auto de la fecha librada por el señor Juez Letrado de este departamento se ha dado curso a la cesion de bienes hecha por don Jermán Ibarra, nombrándose síndico provisional a don Juan Goñi U. i se fijó para la primera junta jeneral de acreedores el 26 de Mayo próximo a las 3 P. M.

Francisco Rojas H — Sstº.

Se necesita un repartidor de leche en Mujica N.o 587.

Inútil presentarse sin buenas recomendaciones.

Es una ridiculéz, que Ud vaya a Santiago, cuando EDMUNDO CALVO tiene cuanto Ud. necesite en artículos de escritorio.

Mecánico

Especialidad en composturas de máquinas de coser i tejer.

—INDEPENDENCIA 12—

LÉALO, QUE LE CONVIENE

Suscribiéndose usted a «La Prensa» no pierde su tiempo ni su dinero.

Para seguir en buena salud:

Purificad

Regenerad

Fortificad

VUESTRA SANGRE

con el

DEPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

ESTE PRECEPTE NO SE DEBE NUNCA PONER EN OLVIDO

—: DEPOSITO EN ESTA CIUDAD :—

BOTICA y DROGUERIA DE García i Linzmayer.— Plaza de Armas.

Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia).

RANCAGUA (CHILE), MAYO 17 DE 1914.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

—— PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL.— DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA. ——

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 210.

Almacen

ESTADO ESQ. O'CARROL

OFRECE:

AZUCAR Hamburguesa
Viña del Mar 14.70 cajón
Penco

TE Hornimán
Ratanpuros $ 2.20 lb
U. K.
Colombo

Arroz Chiclayo de 1.a
Italiano " " 30 Cts. lb
Java é India id.

Café Costa Rica
Yunga
Caracolillo i Guayaquil

Fosforos los mejores 10 cts paquete

SITIOS EN EL

Callejón de "El Recreo". Se venden sitios magníficos, con grandes facilidades para el pago.

Verse y tratar con don

DANIEL LOPEZ M.- Estado N. 46

Gran Vidriería

-SAN PEDRO-

SURTIDO COMPLETO EN MOLDURAS. VIDRIOS DE TODOS TAMAÑOS

Anexo un gran taller de fotografia

AVISO

UVA DE MESA A $ 3.—@

CHICHA COCIDA A $ 10.—@

CHACOLI

BLANCO Y ROSADO A $ 10.—@

Se vende en la Quinta San José, propiedad de D. J. Nicolás Rubio, situada en la Alameda á la entrada del Camino de las Casas Coloradas

Todo pedido desde una arroba para arriba se llevará á domicilio

OCUPACION

Necesito un panadero competente en amasijo i horneadura para mis fundos.

J. Nicolas Rubio

Club Rancagua

Por no haber tenido lugar la Junta Jeneral estraordinaria de socios, a que se convocó últimamente. Citase para el Domingo 17 de Mayo.

Se previene que esta sesion se llevará a efecto con los socios que concurran.

EL SECRETARIO

COCHE AMERICANO

Se vende uno en perfecto estado con llantas de goma i arneses.

Dirijirse: Gamero 262

Almas errantes

Otoño. La hora malva del atardecer. Hojas con restos de vida se arrastran agonizantes a los pies de Blanca i Jorje, que conversan intimamente sentados en el tronco de una vieja encina.

El viento frio de Otoño anuncia a la última golondrina que debe abandonar nuestro campo i huir a otro clima mas benigno.

—Jorje, dice su compañera, mientras envuelve su cuello en un chal lila, Ud. prometió contarme algo que no ha dicho nunca.

—Sí, Blanca, es cierto que mis labios no se lo han comunicado; siu embargo lo sabe.....

Blanca insiste en actitud de ruego.

Jorje, después de mirar hácia el fondo de las pupilas soñadoras de su amiga, que con seguridad saben el secreto i lo ocultan debido a un capricho que endulza la vida, habla:

—Algo estraño, Blanca, una fuerza superior a mi voluntad viene arraigándose en mi espíritu, no habrá poder humano que la destruya. Sin ser pesimista, estoi cierto que las almas estan sujetas a una lei irrevocable, i que cuando ésta se cumple, son felices. Siempre he concebido el alma errante, vagando incansable en busca de su propio ideal; atravesando el corto camino de la vida i deteniéndose ante la presencia de un paisaje seductor; lo contempla mudamente, se embriaga en la exitante suavidad de su aroma, en la magnificencia de sus imájenes. Mas, hai algo inesplicable en el fondo de ese cuadro verdadero de la vida, que la mente lo consibe, que el corazon lo siente i que la palabra mezquina del hombre no lo traduce; pero que, analizado, bajo la influencia de una filosofía detenida, se obtiene como resultante: que es ajeno a nuestros gustos, sin embargo, constituye la felicidad de otro ser: su ideal.

—Cierto, Jorje, peregrinos de una dicha anhelante seguimos por rutas estraviadas, encontrándonos de paso por la vida con infinidades de paisajes, empero ninguno en armonía con el ideal que llevamos en el corazón...

—Qué quiere, Blanca, agrega Jorje con un sello de intensa amargura: como principio de nuestra existencia nos martiriza el sufrimiento, la duda i la desilucion; mas encontramos el ideal ansiado, i somos felices.....

—I ¡quién no es feliz, Jorje, al encontrar, cuando ménos se piensa, lo que buscábamos tanto tiempo! Mi corazón conmuévese al considerar esa dicha desbordante.....

— ¡Blanca! dice Jorje, mirando sus ojazos claros, soñadores... como perdidos en las vaguedades de un ensueño cercano.....

—¡Jorje!... esclama Blanca con una timidéz encantadora.

Involuntariamente sus miradas se han encontrado, inspiradas en un mismo pensamiento.

—Perdone, amiga, esta íntima franqueza: hace tiempo vagué trás un ensueño no realizado; viví a merced de una inspiración suprema: *mi ideal*; erijí altares en donde quemé incienso del amor sublime. I todos esos altares cayeron derrumbados por el destino inexorable del tiempo. I hoi, en este feliz hoi, séame dable Blanca, oir cómo entona el amor sacrosanto sus himnos mas grandiosos i la música que ennoblece los espíritus las melodías mas sublimes.

—¡Jorje! ¡Jorje! esclama Blanca con voz de triunfo: *Estamos escentos de las almas errantes*!!.....

Un beso resuena en el ambiente como señal de dicha cierta.

Blanca habla con voz suplicante.

—También soi amante de los ensueños, partidaria acaso del sentimiento refinado; pues, siempre rogué por las almas errantes, porque estoi convencida de sus angustias, de sus infortunios!... ¡Pobres almas errantes!... ....

.....

.....

Un jilguerillo pasa cantando distante de la pareja feliz, i su trino melancólico, apagado, parece entonar la plegaria de las almas errantes, que lloran las tristezas de la vida!.....

OSCAR ROJAS R.

Rancagua, Mayo de 1914.

LOS PLAJIOS

VESPERTINA

Quisiera cantarte una balada, cual cantan los pastores, pero nada sé de ese lenguaje armónico, que tiene sus notas en el cierzo, sus arpejios en el viento i sus trinos en las aves; pero te contaré sí, la historia de un momento, uno de esos momentos dulces en que la tarde parece adormecerse i esperar un suspiro de nuestro pecho.

Las hojas secas, compañeras de los poetas que ven en ellas ilusiones que mueren, corren, vuelan, murmuran i se refujian en el polvo.....de donde no levantarán.. ...

De esas hojas habia en el huerto, i el viento al juntarlas, formaba ruidosas olas cerca de ella, la soñadora....

—¿Qué hace Ud. respetabilísima señora?—la dije—¿Cuenta las hojas que el viento arrebata, como dijo un poeta de pasada época?

—Nó,— respondió—agregando con ironía: cuento en las hojas tus dineros.

—Démos por terminada la operacion; que el dinero con la poesía, así, así andan con las hojas que mueren.

—Nó—volvió a decir— La poesía es una resina que a todo supervive, es el alma misma, que de lo humano saca el encanto de su ser moral.

Pero dejémo esta telas que en nuestras manos sirve para pocos cortes.

Te referiré, jóven zumbon, que a las hojas contaba mis desengaños,, i ellas hacían un run run como, cuando seas viejo como yó, harás tambien a todas las vanidades del mundo.

Aquí en este tronco carcomido pero orgulloso de sus retoños, gallardos unos i torcidos otros, como se los dió natura, gozába de cómodo reposo, cuando él.....él que sueña con las tardes hermosas, con las flores, trayendolas en juvenil ensueño i vaciándolas a las carillas de papel, como traen los niños las flores del valle enriqueciendo sus herbarios, en donde el profesor, cirujano de la flora, ha de derramar la sávia de su elocuencia.... en vano, sí, las flores no vuelven a respirar.....

El, el enamorado de las tardes de verano, llegó a mí i me dijo: tú debes ser el hada de este huerto, tuyo es i te será sagrado como el de Jetsemani. Vengo a contarte que yo tambien tengo mi huerto. En el crecen Nomeolvides, como adormideras, revoletean mariposas de múltiples colores.

A ese huerto sagrado (porque guarda sus encantos) ¡oh dolor! ha entrado, no un pollo de la pasion, señora, sino un gallo soberbio, que ha llamado a todo un gallinero, ha puesto todas las flores con la raiz al sol i ha bajado las plantas trepadoras de su pedestal. ¿Quiéres matarlo?

—Nó, llevadle al corral de tia Cata, de donde sin duda salió, i ella os argüirá con práctica elocuencia, que es un gallo de gran provecho.

Pero aunque la discusion se iniciaba, se reclamó de la hora. Allí venía otro con una polla de preferencia ¿Qué habría hecho?

Oh!—decia—este pollo, no lo destinarás al corral de tía Cata, porque no dejaría huerto en la vecindad que no robaría, no dejaría cerca que no saltaría porque su buche es como tonel de las Danaides.

Tén misericordia, que cultivo mis guisantes i los llevo lejítimos, rozagantes i bellos al mercado, en donde no hai engaño posible; ellos tienen su nombre que es mi nombre. Este pollo debe morir ya que busca los guisantes.

Yo debia sacrificar al pollo por cosechar en huerto ajeno cuando me trae.. una pollita.

¿Qué hacer?

—Desplumadla sin piedad—decía el cazador.— Me ha destruido mis pensamientos, dorados como el sol los unos, negros como la noche otros, pero que tienen su encanto. Son mios i a ellos los llamo «*Las sonrisas de mi huerto*» por ellos se cierne el oropel de mis mariposas cuya vida es mi gloria pequeña i frájil como la flor de un dia.

Esta polla, con sus patitas flamencas, cortó mis pensamientos como suyos i los dejó exhibiéndose enmarañados, mustios sin vida.....

¿Porqué corta lo ajeno?

Jamás la devuélvas a tia Cata; saldrían pollas muchas de la misma condicion, i yo no podría cultivar mis pensamientos dorados sin rodearlos de zar-

Barnices i pinturas
PREPARADOS PARA CARRUAJES
OFRECE
LA MERCERÍA I FERRETERIA
de Aurelio Zavala
Av. Brasil Esq. Santa Maria.- Rancágua

Cazuelas de invierno

En el callejon de la Cruz, don Manuel Naranjo encerraba unas cuarenta gallinas, gran cantidad de uva i algunas arrobas de chicha.

Los cacos no pudieron soportar que el señor Naranjo se reservara tantas cazuelas, i el sábado 9 del presente pasaron por tan buena cosecha, no dejando ni las plumas.

Paseo Escolar

El miércoles en la tarde el cuerpo de profesoras de la Escuela Superior, organizó un paseo a la Avenida de O'Higgins, con sus alumnas.

Las pequeñas pasaron toda la tarde jugando i corriendo en la citada Avenida donde tambien hicieron onces.

Las señoritas: Morales, Reyes, Pino i Acosta, avanzaron con sus secciones hasta la Alameda nueva, atravezando la pampa, de donde regresaron a unirse con las otras, que habian quedado al final de la Alameda vieja, trayecto que hicieron cantando.

Robo

Don Julio Fábres, domiciliado en calle de Carrera Pinto N.o 44, donde tiene establecido un negocio de menestras, se presentó a la policia a esponer que en circunstancia que comía en el interior de su casa, se entraron a su negocio i de la vidriera le robaron: 5 ternos de casimir de color, 4 ámbos de casimir, 3 vestones de paño i casimir, 6 pantalones de casimir, 5 chalecos de casimir i varios paquetes de mezclilla, especies que avalúa en $ 400.00

Estafa

Luis Lazo Ramirez fué reducido a prision por haber estafado en la cantidad de $ 150.00, a la Sra. Isabel Moreton, quien dió a Lazo dicha suma en dinero, entregándole este, en garantía, una identificacion de la Braden Copper, por igual valor, la que resultó ser falsificada.

Pró-damnificados

Entusiastas caballeros porteños residentes en ésta, han organizado para el mártes próximo una función de Biógrafo, con interesantes películas, para ayudar la triste situacion de los damnificados del espantoso incendio de Valparaiso.

La parte musical estará a cargo de la Estudiantina del Centro Literario Musical.

Dado el humanitario fin que se persigue, esperamos que la sociedad de Rancagua, de sí tan caritativa, no faltará al beneficio.

Eleccion de Alcaldes

SESION

Sesion estraordinaria en 14 de Mayo de 1914.

Se abrió la sesion a las 4 30 p. m. presidida por el Alcalde señor Droguett con asistencia del 2.o i 3.er Alcaldes, señores Trénova i Leiva respectivamente, de los Rejidores señores: Hermójenes Blanco, Honorio Arce, Carlos Garcia, Francisco E. Canton, Manuel Soto C. i el secretario que suscribe.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion estraordinaria del 21 de Junio de 1913.

Se dió cuenta del decreto de convocatoria que es del tenor siguiente:

Rancagua, Abril 30 de 1914. N.o 20

Estando por espirar el plazo de un año, porque fueron nombrados los actuales Alcaldes en ejercicio, Decreto:

Convócase a la I. Municipalidad a sesion ordinaria para el Juéves 14 de Mayo próximo a las 4 i media P. M. a fin de que proceda a nueva eleccion.

Anótese i publiquese.

ELIAS DROGUET

Roberto Moreno, sec.

El señor presidente, visto el decreto que antecede, i que oyó la sala, sometió a votacion de ella la designacion de los nuevos alcaldes.

Recojida la votacion dió por resultado: por don Samuel Trenova, 9 votos; por don Honorio Arce, 9 votos i por don Manuel Soto, 6 votos.

En consecuencia, quedaron elejidos Alcaldes, estos tres señores.

Se pasó enseguida a votar para primer Alcalde, resultando 6 votos por D. Honorio Arce i 3 en blanco.

Quedó elejido 1.er Alcalde el señor Arce.

Para Segundo Alcalde, resultaron: 5 votos por don Samuel Trénova i 3 en blanco.

Quedó proclamado Segundo Alcalde el señor Samuel Trénova, quedando como tercer Alcalde el señor Manuel Soto.

Acordaron llevar a efecto los acuerdos, sin esperar la aprobacion del acta.

Se levantó la sesion a las 5 p. m.

IMPORTANTE AVISO

Pongo en conocimiento de la sociedad rancagüina, i del público en jeneral, que desde el primero del corriente ha quedado abierta al público una lavandería de primer órden que he establecido en calle

Independencia N.º 528,

con el objeto de dar facilides a las familias de esta ciudad i pueblos vecinos, don de podrán enviar sus ropas sin ningún recelo.

En este establecimiento no se usarán materiales destructivos que puedan da ñar la ropa, por consiguiente todo trabajo será garantido, tanto en limpieza como tambien en duracion. Lavados de hoteles i familias se harán por docenas, especialidad en camisas i postizos de caballeros, precios mui ventajosos. Tambien se harán trabajos rápidos pagando un poco mas de los precios corrientes.

No olvidarse de la Lavandería Central

CALLE INDEPENDENCIA 528, FRENTE A LA BOTICA DEL Sr ZUÑIGA.

Rancagua, Mayo 9 de 1914.

Florjdor Cádiz L.

zas espinudas.

Hasta aquí habló el quejoso, pero yo le dije: Todo cabe en el mundo, hijo mio. No mataré por no faltar al precepto, i aunque gallos, pollos i pollas tenga en mi mano, les cortaré las alas solamente, i así, no picaran en huerto ajeno: dorará el sol los guisantes, mecerá el viento las gallardías en sus prados, i los soberbios pensamientos serán siempre de sus dueños.

El afán de aparecer autores, hace a muchos tomar el papel de los pollos de tía Cata i plajiar trabajos ajenos, lo que puede obligar a los autores al consabido desplume de alas i demas que concierne al caso.

MAURICIO DE TRIANA

Las fiestas de la 1.a i 3.a Cias. de Bomberos

El Ejercicio Jeneral del 24

La academia del miércoles

El domingo 24 del presente, se llevarán a efecto en el Teatro O Higgins, la solemne reparticion de premios a los voluntarios de la 3.ª Compañía que hayan cumplido cuatro años de servicios i obtengan los dos tercios de las asistencias, i la bendicion del gallo adquirido recientemente por la 2.ª Cía.

Como la Comandancia ha ordenado para ese mismo dia, un Ejercicio Jeneral de bombas, el juéves últimose reunieron en el cuartel de la 2.ª, el Director i Capitan de ésta señores: Luis Salamanca i Edmundo Calvo, el Capitan de la 3.ª señor Ulises Droguett i el Secretario de la misma, señor Alan Rojas, i procedieron a confeccionar el programa que a juicio de estos señores, deberá ser lo más lacónico posible, a fin de dar el mayor tiempo que se pueda al Ejercicio Jeneral.

Según datos que hemos obtenido del 2.º Comandante señor Ramirez, la Orden del Dia será mas o ménos la siguiente: « A la 1 P. M del dia 24, se encontrarán formadas por órden numérico todas las Compañías del Cuerpo, con sus materiales respectivos en calle de Campos, dando principio a la formacion en la esquina con Independencia.

A las 2, el personal de las Compañías, asistirá á los actos solemnes de la 2.ª i 3.ª Compañías, e inmediatamente terminados estos actos, las Compañías se dirijirán a la Alameda, pasando por la Plaza de los Héroes, donde serán revistadas por el Directorio.

Una vez llegadas las Compañías a la Av. O'Higgins, la 1.a tomará colocacion a la altura de la casa de don Pedro N. Vergara, la 4.a, 30 metros, más o ménos hácia el oriente de la 1.a Cia, después la 3.a i 2.a, igual distancia i en la misma direccion.

Primera señal;

Las Compañías de agua armarán: la 1.a, tres tiras de mangueras por cada costado i la 2.a dos. Estos movimientos serán en seco.

En este instante, las Compañías de Escalas, armarán sus puentes i castillos i harán ejercicios sueltos i combinaciones manuales sobre ellos.

Segunda Señal:

La 1.a Compañía, armará un jemelo por cada costado par dar agua inmediatamente a 4 pitones; la 2.a, sacará una tira de manguera i armará un jemelo para dar agua inmediatamente a 3 pitones.

En seguida, avanzarán los pitoneros de la 1.a, hácia los blancos de la 4.a, i los de la 2.a, hácia los blancos de la 3.ª Compañía.

Finalizará la maniobra, otros movimientos que crean convenientes los capitanes.

Antes de principiar el ejercicio, habrá un desfile de presentacion, con i sin material.»

El miércoles en la noche, tuvimos lugar de presenciar, una academia jeneral de las Compañías, i dada la preparacion que tienen, la competencia parece séria.

El diablo

se encuentra con un hombre en el camino a Machalí

El viérnes, dice el corresponsal de Machalí, venía de Rancagua, al anochecer, el conocido agricultor de este pueblo, don Trinidad Peña Seca, cuando ántes de llegar al camino de la Hacienda, vió un bulto en el suelo.

Se apeó don Trinidad i tomó el bultito, lo examinó i vió que era peludo i hacía: tic... tic... tic... le dió susto i lo tiró al suelo. Sacó un estribo de la montura i le mandó un guaracazo a todas vclas... Lo volvió a recojer i siempre le hacía, tic... tic... tic... Lo empujó con un palo i lo hechó al estribo i lo llevó colgando como insecto venenoso.

Cuando llegó a la plaza se puso a gritar; ¡Vengan a conocer el diablo!...

Se apiló la jente i las viejas se escendian a rezar, etc.

Se acercó el primero de la policía i le pegó un sablazo a la cosa peluda i resultó ser una bolsita de cuero que guardaba envuelto en un pedazo de «La Prensa» un reloj «Omega»

El pedazo de diario decía.

«Relojeria ¡Joyería de Arturo Samit. Independencia, frente a la Casa de las máquinas «Singer»

Por completarse el Club de Variedades.

El Corresponsal.

Vida Social

Don Delfin Alcaide

En la chacra de don Manuel Jesus Maturana se dió al señor Alcaide, el miércoles, un espléndido lunch en que gran número de correligionarios del señor Alcaide le daban su despedida como Juez de Rancagua.

A Santiago

Encontrándose gravemente enferma de apendicitis la Sra. María Luisa A. de Espinosa, esposa del Sr. Miguel Espinosa, profesor del Liceo, fué trasladada, el viernes, a Santiago en donde se le hará la operacion del caso.

Le deseamos felicidad i pronta mejoría.

Residencia

Ha fijado su residencia en esta ciudad el jóven chillanejo Don Santiago Negrete Santa María.

De paso

De paso en esta estuvo, hospedado en el Hotel Grunert, Don Ramiro Negrete C., dirijiéndose, enseguida, a Limache desde donde se dirijirá a Chillan.

Fijará su residencia en Rancagua.

Cervezas marca "TALCA"

PILSENER, BOK, MALTA NEGRA y BLANCA

SON HOI DIA LAS MEJORES QUE SE

Fabrican en Chile :-: Ajente en Rancagua,

Electo Zúñiga
Calle Alcázar

H. Arce —Roberto Moreno S., sec.
Conforme con su orijina
Roberto Moreno, sec.

Medidores de Luz Eléctrica

Con motivo de una circular, que la Compañía Jeneral de Electricidad Industrial, ha pasado a los consumidores de luz eléctrica, exijiendo un nuevo cambio o arreglo de medidores, varios caballeros han solicitado de nosotros invitémosa los que se crean perjudicados con la innovacion, a una reunion que celebrarán en ésta Imprenta, el mártes 18 del presente a las 4 P. M. con el objeto de cambiar algunas ideas al respecto.

Notificacion

Por decreto de fecha 25 de Abril del presente año, dictada por el Juzgado de Letras, se dá un plaso de 10 dias para que comparezcan a hacer uso de sus derechos los individuos que no se han presentado al último llamado del servicio militar.

En nuestra edicion del márte, publicaremos la nómina de los que se ordena notificar.

No lo hacemos hoi, por haberse traido los orijinales cuando el poco espacio no lo permite.

MÁQUINA BARREDORA

En nuestro próximo número daremos cabida a la lista de los contribuyentes de la máquina barredora, que está encargada.

BAUDEN TERESA
—Habili acion de edad—

Por decreto del señor Juez Letrado del departamento, se ha ordenado citar a los parientes de la menor doña Teresa Bauden, a su curador jencral i al señor Defensor de menores a un comparendo, que tendrá lugar el 26 de Junio próximo a las 3 P. M., con el objeto de deliberar acerca de la habilitacion de edad solicitada por la indicada menor.

Rancagua, Mayo 14 de 1914.
Francisco Rojas H.

REMATE JUDICIAL

Ante el señor Juez Letrado de este departamento saldrá a remate el 9 de Junio próximo a las tres P. M. la casa y sitio de doña Elvira Baeza v. de Herrera, ubicada en Avenida Santa María de esta ciudad con los siguientes deslindes: al norte José del C. Orellana; al sur don Antonio Baeza Espiñeira; al oriente avenida de su ubicacion y al poniente don Agustín Baeza Espiñeira.

La propiedad saldrá a remate por los dos tercios de la suma de catorce mil pesos en que ha sido tasada.

Mas bases i antecedenter pueden consultarse en la secretaría del Juzgado de Letras.

Rancagua, Mayo 14 1914.
Francisco Rojas H., sec..

AVISO

Mayordomo con buenas recomendaciones necesita la Municipalidad.

AVISO

En los corrales de la Prefectura de la Policía de Aseo, se encuentra una yegua cariblanca.

ASAMBLEA DE ELECTORES

En Rancagua a diez de Mayo de mil novecientos catorce, se rennió la Asamblea de Electores convocada para ésta fecha.

Se abrió la sesion a las doce del dia en la Sala Municipal, presidida por el primer Alcalde señor Droguett, con asistencia de los Asambleistas señores: Roberto Moreno S., Julio Augier, José Luis Torterolo, Rafael Pacheco, Francisco Valdivia, Francisco Galvez, Andres Parraguéz, José del C. Droguett, Luis Salamanca, Juan Andrés Arriola, Baudelio Meneses, Emilio Ibáñez, Ramon Zavala, Manuel J. Araneda, Julio Arribillaga, Rafael Santibañez, Fco. Araya, Mariano 2.º Ramírez, Adrian Campos, Eulojio Guerrero, José Dolores Lucero, Eudoro Guzman, Alfredo Moreno T., N. Matus, I. Policarpo Leiva, Gastón Cerda A. Honorio Arce, Jerardo Avalos, Juan Luis Gajardo, Alberto Atribillaga Pedro E. Santibañez, Javier Pizarro, Manuel Molina, Nicolás González, Daniel Alarcon, Antonio Ahumada, Manuel Cuadra, Enrique Valenzuela, Aníbal Maturana i Alfredo Cuadra.

Hizo de secretario, Roberto Moreno.

Se dió cuenta del decreto de convocatoria que es del tenor siguiente:

Rancagua, Abril 17 de 1914.

Teniendo presente lo acordado por la lei de Municipalidades, referente a la aprobacion del presupuesto para el año 1915,

Decreto:

Convócase a la Asamblea de Electores de éste territorio Municipal, para el Domingo 10 de Mayo a las 12 M en a Sala Municipal para que se ocupe de lo siguientes:

1.º Aprobar el impuesto de Haberes sobre el 3 por mil.

2.º Votar el presupuesto acordado por la I. Municipalidad.

3.º Aprobar las cuentas de inversion para 1913.

I para suplementar a la partida 4º. Item 2.º—Arreglos de calles i veredas con $ 500 00, con el objeto de ayudar a la compra de una máquina barredora.

Este suplemento se sacará de entradas fuera de presupuesto.

Anótese i publíquese

Elias Droguett— Roberto Moreno, sec.

Puestos en votacion el Impuesto de Haberes sobre el tres por mil, fué aprobado por unanimida, como asimismo el Presupuesto i los $ 500 00 para ayudar a la compra de una máquina barredora, con lo cual se dió por terminado el acto siendo las doce quince minutos.

Conforme— Roberto Moreno S., sec.

EDICTOS

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Vicente Campos i Luis Alberto Cornejo reos ausentes para q' en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos q' contra ellos resultan en la causa que se les sigue por destruccion del Telégrafo de los FF. del Estado bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Abril 30 de 1914.— Pedro P. Caro.— F. Rojas H.— Secretario

LEÑA en rodelas, 120 palos por un peso veinte, se vende en Independencia frente al Liceo.

CASA-QUINTA

Cómoda i estensa casa arriéndase en calle de Cuevas. Tratar con don Paulino Morales o en esta imprenta. F=15.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juéz Letrado de este departamento, se ha concedido la posesion efectiva de la herencia de doña Delicia de las Mercedes Soto Verdejo, de don Ramon 2.º Valdivia Soto i don José Miguel Valdivia Guzman a doña Manuela Guzman.— Se aviso en conformidad al art. 1059.—El encargado.— Abril 19 de 1914

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, de fecha 17 del presente Abril, se ha concedido a doña Aurora Valencia v. de González i a sus hijos: doña Cristina, don José Dolores, i doña Carmen Rosa González Valencia, la posecion efectiva de la herencia de don José Dolores González.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C. se publicá el presente aviso.— Rancagua, Abril de 1914.—El encargado.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de éste departamento, de fecha veintiocho de Abril último, se ha concedido a don Ramón Aránguiz, la posesion efectiva de la herencia de doña Pascuala Romo.

Se publica este aviso para la inscripcion legal

Rancagua, Mayo 2 de 1914

El encargado.

"EL BOMBERO ILUSTRADO"

Revista Quincenal y de Actualidades

SANTIAGO

Circula profusamente en el pais

Se expende en todos los pueblos de la República, donde existen cuerpos de Bomberos.

Suscriciones:

$ 9.00 anuales, $ 4.60 semestrales

Se envian ejemplares de muestra gráis, a quien lo solicite.

Casilla N.o 4611 Santiago

Arriéndase

CASA GRANDE 3 patios con árboles frutales, 9 piezas entabladas y 3 enladrilladas, cocina, galpones, etc.

Merced 135

ARRIÉNDASE ½ casa, 3 patios con árboles frutales, 5 piezas entabladas i 3 enladrilladas, cocina, galpones, etc.

Merced 135

ARRIÉNDASE ½ casa, 3 patios, 4 piezas entabladas, corredor, pieza de baño, gallinero etc.

Merced 135

Tejidos a máquina

Se hacen en Alameda 460.— Especialidad en paletoes.—Trabajo de 1.ª calidad.—Prontitud, Esmero.

En Graneros

VENDO en Graneros la casa de Altos en que funciona la Escuela de mujeres.

Verse con Roberto Santana.—Codegua.

Venta i arriendo en Codegua

Por cambio de residencia vendo un negocio de abarrotes i arriendo la casa en que está establecido: Av. O'Higgins

AURORA S. V. DE GARATE

LISANDRO ARRIAGADA

dará una gratificacion a la persona que le entregue una libreta de la Caja de Ahorros con deposito a su nombre.

Avenida Peña 126

QUINTA

En Codegua, se vénde la Quinta situada en la Pampa del Correo, con todos los útiles de vendimia.

AURORA S V. DE GARATE

JERMAN IBARRA

Concurso Voluntario

Por auto de la fecha librada por el señor Juez Letrado de este departamento, se ha dado curso a la cesion de bienes hecha por don Jermán Ibarra, nombrándose síndico provicional a don Juan Goñi U. i se fijó para la primera junta jeneral de acreedores el 26 de Mayo próximo a las 3 P. M.

Francisco Rojas H.— Sstº.

Se necesita un repartidor de

leche en Mujica N.o 587.

Inútil presentarse sin buenas recomendaciones.

Es una ridiculéz, que Ud vaya a Santiago, cuando EDMUNDO CALVO tiene cuanto Ud. necesite en artículos de escritorio.

Mecánico

Especialidad en composturas de máquinas de coser i tejer.

—INDEPENDENCIA 12—

LEA LO QUE LE CONVIENE

Suscribiéndose usted a «La Prensa» no pierde su tiempo ni su dinero.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curacion radical de todas las **enfermedades de la piel**, de las **llagas** de las **piernas** y del **artritismo, reumatismo, gota, dolores**, etc. por médio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curacion — Después de 15 dias de tratamiento

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. **L. Richelet** (farmacéutico-químico en) Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuacion indicamos las afecciones que mas particularmente son curados por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acnés, sarpullidos, prúrigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oidos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifilíticas.

La curacion es igualmente segura, en los trastornos de la circulacion en el hombre y en la mujer, y en el artritismo, **reumatismo, gota, dolores**, etc.

Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su accion tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de **L. Richelet** se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías.

Un folleto ilustrado, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel y artritismo, ha de ser remitido **gratuitamente** por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también **gratuitamente** este folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, **SEDAN** (Francia)

—:— DEPOSITO EN ESTA CIUDAD —:—

Lettich y Droguería de Gerich y Linzmayer

RANCAGUA (CHILE), MAYO 20 DE 1914.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL.— DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA

AÑO IV | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 211.

Almacen

STADO ESQ. O'CARROL

OFRECE:

AZUCAR Hamburguesa Viña del Mar 14.70 cajón Penco

TE Hernimán Ratanpuro a $ 2.20 lb U. K Colombo

Arroz Chiclayo de 1a Italiano " " 30 Cts. Java é India id.

Café Costa Rica Yunga Caracolillo i Guayaquil

Fosforos los mejores 10 cts paquete

SITIOS EN EL

Callejón de "El Recreo". Se venden sitios magníficos, con grandes facilidades para el pago.

Verse y tratar con don

DANIEL LOPEZ M.- Estado N. 46

VIDRIERIA "SAN PEDRO"

Independencia Núm. 750

SURTIDO COMPLETO EN MOLDURAS. VIDRIOS DE TODOS TAMAÑOS

Anexo un gran taller de fotografia

AVISO

UVA DE MESA A $ 3.—@

CHICHA COCIDA A $ 10.—@

CHACOLI

BLANCO Y ROSADO A $ 10.—@

Se vende en la Quinta San José, propiedad de D. J. Nicolás Rubio, situada en la Alameda á la entrada del Camino de lasCasas Coloradas

Todo pedido desde unâ arroba para arriba se llevará á domicilio

OCUPACION

Necesito un panadero competente en amasijo i horneadura para mis fundos.

J. Nicolas Rubio

EDICTOS

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Jermán Carrasco

reo ausente, para que en el termino de 20 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por homicidio de

Juan Bta. Droguett

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Abril 18 de 1914,

Pedro P Caro— F. Rojas H.— Sec

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Custodio Droguett i Pedro Padilla reosausentes, para que en el término de 30dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por homcidio de Nicodemus Medina

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua. Abril 21 de 1914

Pedro P. Caro.— F. Rojas H.

Lamentabale desgracia

en el Ferrocarril al Teniente

Se da vuelta un carro con una comision de Carabineros

Muerte del Capitan señor Ruiz.- Sus funerales

Recientemente nombrado Capitan Jefe del Escuadron de Carabineros de San Fernando, don Vicente Ricardo Ruiz, dió principio a la revista de los distintos puntos donde el Escuadron tiene sus destacamentos, para así, posesionarse bien de su nuevo cargo.

Designado como primer punto de su inspeccion, el destacamento de las faenas «El Teniente,» el Capitan Ruiz se dirijió a él a fines de la semana pasada.

Terminada su labor en este punto, el Sr. Ruiz en compañia del Teniente señor Bahamondes i el Alférez señor Plaza i un carabinero emprendieron viaje de regreso a Rancagua i como se descompusiera el auto móvil en que fueron, resolvió el Capitan Ruiz, hacerlo en un carrito por tener que alcanzar el tren de 8 a San Fernando. Sus camaradas, le dijeron, dejara el regreso para el dia siguiente, que el viaje tarde era peligroso, a lo que contestó el capitan, le era imposible quedarse.

La accidentada i fuerte gradiente de la linea, hizo tomar al carrito, una velocidad vertijincsa, i al apretar la palanca, se cortó la cadena de ésta, quedando el carro sin gobierno i con una velocidad cada vez mas terrible; entónces, los carabineros, desobedeciendo al capitan por el peligro que corrian, comenzaron a tirarse al suelo, gritandoles al Capitan i al Alférez Plaza hicieran lo mismo; pero, cuando fueron a ejecutarlo, el carro llegó a una curba, desrrielándose i lanzando al Capitan contra una roca que le partió el cráneo. Plaza cayó pero casi ileso. El Teniente Bahamondes que se habia dejado caer ántes, resultó con una pierna fracturada.

Traidos a Rancagua los heridos, fueron remitidos a Santiago, nó así el Capitan Ruiz, que por su gravedad, fué atendido en el Hotel Peralta por los facultativos de ésta, señores: Degeyter, Vergara i Zapata, falleciendo en los instántes de las curaciones.

Los funerales

El domingo en la tarde, la Brigada de Boy Scouts «José Ignacio Vergara» de cuya Institucion formaba parte el señor Ruiz, trasladó su cadáver al Tepanlo de la Merced, de donde al dia siguiente, lúnes, después de unas honras fúnebres, fueron conducidos sus restos al Cementerio con un hermoso cortejo, que lo componian: Orfeon del Cuerpo de Carabineros; Banda i Brigada de Boy Scouts «Rancagua»; Liceo, Brigada de Boy Scouts «José Ig. Vergara»; Carroza fúnebre, Oficiales del Cuerpo de Carabineros i deudos señores: Capitánes don Eduardo Ruiz, Bernardo Cortéz, Carlos Vivanco i Norambuena; Mayores, señores: Juan Fuenzalida i Garcia, los Tenientes señores: Agustin Oyarzun, Luis Serres i los Alféres Juvenal Délano i Agustin Letelier; los señores: Filomeno Vergara, Osvaldo Ruiz, Aurelio Ruiz, Manuel Ruiz, Honorindo Molina; una comision de la Braden Copper Co. compuesta por: Mr. Jones, Douglass, Chambers, Mc Crimmon i los señores Ramírez de Arellano, i Pedro P. Pallamar, quiénes condujeron dos hermosas coronas. En el acompañamiento formaban parte los señores: Pedro Santibánez, Roberto Moreno, Ambrosio Guzman. Rdo. Padre Gonzalez, Fr. i Manuel Fuenzalida, Dositeo Cuadra, Ulises Droguett, Julio Augier, Agustin Vasquez, Enrique Guzman, Elias Droguett, José Faure, Víctor Silva, Belisario Fuenzalda, Aníbal Ortúzar, Lucio Zuñiga, Manuel J. Araneda, Francisco Grunert, Francisco J. Droguett, Dr. Pedro N. Vergara, Luis Salamanca, Edmundo Calvo, Dr. Eduardo Degeyter, Eduardo Degeyter C., Eduardo Ramirez, Froilan Contreras, Galvarino Valenzuela, Dr. Venegas, Jorje Galvez, Miguel Silva Cuadra, Rojelio Urzúa, Alan Rojas i como docientas personas cuyos nombres ignoramos.

En el Cementerio hicieron uso de la palabra varis jefes del Cuerpo de Carabineros.

BOMBAS

El Ejercicio Jeneral del 24

ORDEN DE LA COMANDANCIA A LAS COMPAÑIAS

Para el ejercicio jeneral que tendrá lugar el Domingo 24 del corriente, la Comandancia ha dispuesto lo siguiente:

Las Compañías con todo su equipo, se encontrarán formadas a la 1.30 P. M. en la calle Campos, colocándose la 1.a a la altura de la calle Independencia, en seguida de ésta las demás compañías por órden numérico cargando el material al costado poniente, para asistir a la bendicion del gallo adquirido por la 2.a compañía i reparticion de premios de la 3.a, actos que se verificarán en el Teatro O'Higgins.

Al toque de *atencion* las compañías formarán en el centro de dicha calle de a dos en fondo, i al de *atencion i Bomba* contramarcharán por la derecha para penetrar al Teatro por la puerta de la calle O Carrol.

Terminada la bendicion i reparticion de premios, las compañías, tomarán nuevamente la colocacion ya indicada i al toque de *atencion* primero i de *marcha* despues, las Compañías avanzarán por la calle de Independencia doblando a la izquierda por la Plaza de los Héroes, en demanda de la calle del Estado, donde al llegar a la Alameda serán *revistados* por el Directorio.

El personal al pasar frente al Directorio, saludará militarmente llevando la mano derecha a la altura del casco.

EJERCICIOS

1.° Ya en el paseo central de la Alameda las Compañías tomarán la colocacion que se indica, sin desenganchar los caballos:

La 1.a en el costado norte, a 10 metros del puente.

La 2.a en el costado sur a la misma distancia del puente.

La 3.a 10 metros delante de la 2.a i
La 4.a 10 » » de la 1.a

Reunion de Capitanes.

MOVIMIENTO SIN EQUIPO

2.o Al toque de *atencion i un punto* la 1.a Compañía avanzará de a dos en fondo hasta donde se le indique mirando al oriente; al toque de *atencion i dos puntos* hará igual movimiento la 2.a colocándose paralelamente al lado de la primera con dos pasos de distancia; al toque de *atencion i tres puntos*, hará lo ya indicado la 3.a i finalmente la 4.a, hará lo mismo al toque de *atencion i cuatro puntos*.

Al toque de *marcha* avanzarán las compañías hasta la altura de la calle Almázar en la forma indicada: 1.° la banda de músicos, 2.° Los Comandantes i sus ayudantes, 3.° los estandartes, i los capitanes de compañías i 4.° las compañías.

Harán *alto* al toque que lo indique i al de *atencion*, verificarán un cambio simultáneo de filas, en cada compañía.

Al toque de *atencion i bomba*, contramarcharán por hileras a derecha e izquierda, hasta el lugar en que se mande hacer alto, yendo cada compañía presidida por el capitán i estandarte.

En la contramarcha, entre las compañías 2.a i 3.a se dejará un espacio libre para que la banda de músicos, los comandantes i sus ayudantss puedan colocarse al frente de la formacion.

MOVIMIENTO CON EQUIPO

3.o Las Compañías al toque de ATENCION procederán a sacar el material de los gallos i carros de escalas, tan lijero como sea posible las de aguas estirarán sus mangueras en el terreno, con un dobléz en el medio, quedando las uniones juntas mirando al oriente; los de escalas, dejarán en el terreno, una en seguida de la otra, las que alcance a manejar el personal.

Al toque de ATENCION, el personal ocupará su puesto i levantará el material.

Al de MARCHA, avanzarán por hileras, siendo llevada cada manguera por dos voluntarios i cada escala por el personal que sea necesario para la conduccion de ellas

Al toque de ALTO dejarán todo el material en el terreno i se volverán al poniente, al de MARCHA lo tomaran nuevamente para regresar al punto de partida, hasta que se toque alto por 2.a vez

Finalmente al toque de atencion se enrrollarán las mangueras en los gallos i las escalas se colocarán en sus carros respectivos.

2.a PARTE

1.o Atencion.—Las compañias de agua encenderán sus fuegos.

La 2.a avanzará con su material hasta enfrentar la casa de la Sra. Eulojia Bravo. Le seguirá la 3.a que se situará frente a la Escuela Publica. Los capitanes de la 1.a i 2.a avisarán si tienen la presion suficiente para dar agua.

Atencion i Bomba. Las compañías 1.a

i 2.a armarán dos pitones. La 1.a con tres tiras de mangueras por cada costado i boquillas de 1" i la 2.a con dos tiras de mangueras por cada costado i boquillas de 1/2. ATENCION I MARCHA, darán agua hasta que se mande ALTO.

2.a Atencion.— Las compañías de escalas procederán a armar sus castillos La 3.a frente a la Escuela Publica i la 4.a frente a la puerta principal de la casa del señor Juan Cuadra.

3.a Atencion.— La 1.a colocara un jemelo en cada una de las 3as tiras i trabajará a 4 pitones con una tira por cada lado de los jemelos usando boquillas de 1". La 2.a colocará jemelo en la 1.a tira del costado derecho con una tira por cada lado del jemelo i trabajara con 3 pitones con boquilla 1".

4.a Atencion — La 1.a i 2.a desarmarán los jemelos i armarán las tiras necesarias para apuntar en el blanco. La 2.a en el blanco de la 3.a i la 1.a en el blanco de la 4.a.

5.o— Atencion i Bomba, Desarmar.

6.o— Atencion i marcha — Marcha

7.o — Revista del Directorio frente a la Intendencia.

Rafael Rojas A.— 1.er Comandante.

Mariano 2.o Ramirez.— 2.o »

Horrible crímen

Ayer a las 9 A. M., se avisó a la Policía, por el llavero del fundo de don Julio Kaulen, José del C. Boza, que en el canal que corre por el Camino de «Las Hijuelas» había un individuo muerto.

Inmediatamente se trasladaron al sitio indicado, los guardianes del servicio, Adolfo Briceño i Manuel Prado, quienes se impusieron del hecho i encontraron el cadáver de Luis Acevedo, el cual presentaba una herida a bala en el cuello. i la dentadura completamente quebrada, al parecer con piedra ó gólpes con cacha de revólver.

Practicadas las investigaciones por la policía, Rosa Vargas, dijo que talvéz los autores del asesinato serían Segundo Rubio i Carmelo Farías, individuos que se encontraban por el camino de El Trozón, donde fueron aprehendidos por los mismos guardianes.

Interrogados en el Cuartel ante don Felix Arangua, Cárlos Rubio i Belisario Soto, negaron haber tomado participacion en el crímen; pero luego confesaron i dijeron: que el Domingo se habian convenido en asaltar al primero que pasara, i en esos momentos pasó Luis Acevedo de caballo, Núñez o Farías, le tomó las bridas i hechándolo al suelo, Díaz o Rubio, le disparó un tiro de revólver en el cuello i le ultimó a cachazos.

Al sacarle el vestuario a la víctima Díaz quedó todo ensangrentado. Le sacaron la montura al caballo i tambien el freno, ocultando esas especies en unos álamos de un potrero i arrastraron el cadáver de Acevedo hasta hecharlo al canal, en donde fué encontrado ayer.

Conducidos los hechores al sitio del crímen. por el inspector señor Felix Arangua, señalaron estos el sitio donde habían escondido las especies, las que fueron encontradas por la policía i consistían en una montura aperada, un terno de ropa negra i una manta en casa de Bartolo Núñez, donde se hospedaban los hechores.

La premura de la hora no nos permite dar mas detalles de este crímen

NOTIFICACION

Rancagua, veinticinco de abril de mil novecientos catorce.

Por hecha la denuncia, cítese a los inculpados personalmente por la policía a quién se le darán las órdenes correspondiente, i por medio de avisos que se publicarán en el periódico contratado por la Municipalidad i por carteles fijados en la puerta del Juzgado i en la Secretaria de la Alcaldía Municipal, para que comparezcan dentro del término de diez diaz a hacer uso de su derecha bajo apercibimiento de proceder i resolver sin mas trámites.— Certifique el secretario si ha eximido alguno de los concriptos indicados en la nómina de fójas una.—Pedro P. Caro R,— F. Rojas H., sec.

REMISOS SOBRE QUIENES CAE LA NONIFICACION

Acierra Riquelme Manuel	Espindola Duque Manuel	Moreno Valenzuela Félix	Vilches Castillo Ramon
Azócar Oliva Javier	Echeverría Guerra Félix	Núñez Quiróz José	Vergara Céspedes Raimundo
Abarca Marchant Gumecindo	Fierro Manuel	Núñez Cordero Víctor	Valdes Salinas Eleodoro
Abarca Miranda Francisco	Fuenzalida Froilan	Norambuena Acuña Juan	Valdes Pedro Luis
Arismendi Navarrete Luis	Fuentes Ramírez Rojelio	Pinto Sánchez Remijio	Valderrama Silva Jerónimo
Aguilera Mateluna Ricardo	Flores Acevedo Alfredo	Paredes Andrade Alfonso	Valdes González José D.
Alarcon José	Fuentes Silva Domingo	Pinto Lira Rumelio	Yañez Moralez Juan
Blanco Contreras Luis	Fuentes Pérez José	Perez Aros Pedro	Zúñiga Silva Ambrosio
Blanco Martinez Alfredo	Fuéntes Soto Mateo	Riquelme Macaya Manuel	Zúñiga Castillo Jose
Barra Antonio	González Vásquez José	Rojas Arturo	Zamorano Hójas Enrique
Bustos Contreras Cárlos	Gonzáles Olivarez Francisco	Roman Santander Segundo	*2.a Circunscripcion*
Berrios Krencer Juan	Gaete Pino Domingo	Rojas Torres Francisco	DOÑIHUE
Baeza Guajardo Enrique	González Silva Eleuterio	Rójas Bustamante Javier	Cabrera Saavedra Manuel
Barahona Gálvez Segundo	Guzman Luis A.	Real Cuevas José M.	Carrera Moreno Manuel C.
Carrasco Argomedo Luis	Gómez Herrera Meliton	Rosales Godoi Luis A.	Contreras González Aníbal
Carrasco García Juan	González Reyes Juan	Riquelme Guzmán Pedro	Cabeza José M.
Cabrera Alarcon José	González Muñoz José del C.	Ramírez Galáz Eliseo	García Guzman Eloi
Carrasco Gonzáles Olegario	González Saldaño José M.	Rivera López José	Leon Mendez Narciso
Carvacho Morales Anselmo	Garin Pino Roberto	Rubio Cabezas Manuel	Miranda Soto Reinaldo
Cornejo Reyes Manuel	González Ibarra Miguel	Riquelme Rios Ernesto	Miranda Carrasco Orlando
Costa González Víctor	Guzman Astudillo Máximo	Silva Cornejo Servan	Miranda Vargas Jenaro
Cuadra Escobar Lorenzo	González González Miguel	Silva Rivera José	Miranda Jose I.
Cautivo López Manuel	Goñzález Marin Samuel	Servan Navarro Luis	Medina Navarrete Víctor
Castro Villanueva Manuel	Gómez Pizarro David	Soto Vergara Patricio	Monsalve Orellana Herminio
Catalán Espinosa Carlos	Gutiérrez Manuel	Salas Barrera Alejandro	Navarrete Soto Ignacio
Castro Avilés Aurelio	Hérnández Soto Custodio	Sagredo Hernández Manuel	Núñez Cornejo Julio
Carrasco González Modesto	Henríquez Gonzalez Arman.	Sanchez Diaz Anjenol	Peralta Romero José
Contreras Leiva Segundo	Hernandez Abarca José	Suazo Marcial	Rojas José R.
Cabeza Lorca Audomiro	Lara Ramírez Luis	Salinas López Juan	Saavedra Carrera J. Alberto
Cruz Duarte Aníbal	Lillo Ortega Juan	Soto Muñoz Braulio	Silva Acevedo Francisco
Droguett Yañez Manuel	Laborde Aguilera Domingo	Sepúlveda Valdés Abraham	Segovia Machuca Guillermo
Dinamarca Olivarez Avaria	López Pérez Manuel	Silva Lafont Pedro N.	Soto Luis
Donoso Rei Nemesio	Montesinos Donoso Carlos	Torres Rójas Francisco	Tello Roberto
Donoso Soto Baudilio	Martínez Castro Ernesto	Tapia Garcia Críspulo	Valenzuela Valenzuela Ismael
Diaz Pérez Luis	Martínez Valenzuela Juan	Tolosa Cortéz Miguel	
Diaz Peredo Félix	Maturana Silva Manuel	Tolosa Leal Urbano	Valdes Miranda Luis
Echeverría Julio	Mella Navarrete Juan	Torres Pérez Moises	Conforme
Escobar Morales Luis	Morales José del C.	Uribe Pérez Temístocles	F. Rojas H.
Espinoza Uribe Juan	Meza Guerra Cipriano	Vargas Sepúlveda Eleazar	sec.

CASA-QUINTA

Cómoda i estensa casa arriéndase en calle de Cuevas. Tratar con don Paulino Moráles o en esta imprenta. F=15.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juéz Letrado de este departamento, se ha concedido la posecion efectiva de la herencia de doña Delicia de las Mercedes Soto Verdejo, de don Ramon 2.º Valdivia Soto i don José Miguel Valdivia Guzman a doña Manuela Guzman.— Se avisa en conformidad al art. 1059.—El encargado.— Abril 19 de 1914

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, de fecha 17 del presente Abril, se ha concedido a doña Aurora Valencia v. de González i a sus hijos:doña Cristina, don José Dolores, i doña Carmen Rosa González Valencia, la posecion efectiva de la herencia de don José Dolores González.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C. se publicá el presente aviso.— Rancagua, Abril de1914.—El encargado.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de éste departamento, de fecha veintiocho de Abril último, se ha concedido a don Ramón Aránguiz, la pesesion efectiva de la herencia de doña Pascuala Romo.

Se publica este aviso para la inscripcion legal

Rancagua, Mayo 2 de 1914

El encargado.

"EL BOMBERO ILUSTRADO"

Revista Quincenal y de Actualidades

SANTIAGO

Circula profusamente en el pais.

Se expende en todos los pueblos de la República, donde existen cuerpos de Bomberos.

Suscriciones:

$ 9.00 anuales, $ 4 60 semestrales

Se envian ejemplares de muestra gráis, a quien lo solicite.

Casilla N,o 4611. Santiago

Arriéndase

CASA GRANDE 3 patios con árboles frutales, 9 piezas entabladas y 3 enladrilladas, cocina, galpones, etc.

Merced 135

ARRIÉNDASE ½ casa, 3 patios con árboles frutales, 5 piezas entabladas i 3 enladrilladas, cocina, galpones, etc.

Merced 135

ARRIÉNDASE ½ casa, 3 patios, 4 piezas entabladas, corredor, pieza de baño, gallinero etc.

Merced 135

Tejidos a máquina

Se hacen en Alameda 460.— Especialidad en paletoes.—Trabajo de 1.ª calidad.—Prontitud, Esmero.

En Graneros

VENDO en Graneros la casa de Altos en que funciona la Escuela de mujeres.

Verse con Roberto Santana.—Codegua.

Venta i arriendo en Codegua

Por cambio de residencia vendo un negocio de abarrotes i arriendo la casa en que está establ cido: Av. O'Higgins

AURORA S. V. DE GARATE

LISANDRO ARRIAGADA

dará una gratificacion a la persona que le entregue una libreta de la Caja de Ahorros con deposito a su nombre.

Avenida Peila 126

QUINTA

En Codegua, se vénde la Quinta situada en la Pampa del Recreo, con todos los útiles de vendimia.

AURORA S V. DE GARATE

JERMAN IBARRA

Concurso Voluntario

Por auto de la fecha librada por el señor Juez Letrado de este departamento, se ha dado curso a la cesion de bienes hecha por don Jermán Ibarra, nombrándose síndico provicional a don Juan Goñi U. i se fijó para la primera junta jeneral de acreedores el 26 de Mayo próximo a las 3 P. M.

Francisco Rojas H.— Sstº.

Se necesita un repartidor de leche en Mujica N.o 587.

Inútil presentarse sin buenas recomendaciones.

Es una ridiculéz, que Ud vaya a Santiago, cuando EDMUNDO CALVO tiene cuanto Ud. necesite en artículos de escritorio.

Mecánico

Especialidad en composturas de maquinas de coser i tejer.

—INDEPENDENCIA 12—

LÉALO, QUELE CONVIENE

Suscribiéndose usted a «La Prensa» no pierde su tiempo ni su dinero.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curacion radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por médio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curacion



Después de 15 dias de tratamiento

Hemos señalado vá á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en) Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuacion indicamos las afecciones que mas particularmente son curados por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acnés, sarpullidos, prúrigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oidos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifilíticas.

La curacion es igualmente segura, en los trastornos de la circulacion en el hombre y en la mujer, y en el **artritismo, reumatismo, gota, dolores,** etc.

Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su accion tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de **L. Richelet** se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerias.

Un folleto illustrado, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel y artritismo, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

—::— DEPOSITO EN ESTA CIUDAD —::—

[illegible] y [illegible] de García y Linzmayer

RANCAGUA (CHILE), MAYO 24 DE 1914.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

—— PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL.— DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA ——

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 212.

Almacen

ESTADO ESQ. O'CARROL

OFRECE:

AZUCAR Hamburguesa Viña del Mar 14.70 cajón Penco

TE Hornimán Ratanpuro a $ 2.20 lb U. K Colombo

Arroz Chiclayo de 1a Italiano " " 30 Cts. Java é India id.

Café Costa Rica Yunga Caracolillo i Guayaquil

Fosforos los mejores 10 cts. paquete

Club de Catres & Muebles

"La Favorita"

En el primer sorteo, llevado a efecto ante el Notario señor Silva, del Club número 12, salió favorecido el número 34, perteneciente al Sr. Alfredo Lobos, i en el primer sorteo del Club número 13, salió favorecido el N.o 50, perteneciente al señor Antonio Ahumada, ambos domiciliados en el Mineral de «El Teniente».

M. Paggi i Ca.

—— OFICINA SANTIAGO, L. COCHRANE 462 ——

LEA UD. LA PRENSA

AVISO

UVA DE MESA A $ 3.—@

CHICHA COCIDA A $ 10.—@

CHACOLI

BLANCO Y ROSADO A $ 10.—@

Se vende en la Quinta San José, propiedad de D. J. Nicolás Rubio, situada en la Alameda á la entrada del Camino de lasCasas Coloradas

Todo pedido desde una arroba para arriba se llevará á domicilio.

OCUPACION

Necesito un panadero competente en amasijo i horneadura para mis fundos.

J. Nicolas Rubio

COCHE Americano

Se vende uno en perfecto estado con llantas de goma i arneses.

Dirijirse: Gamero 262

AVISO

Mayordomo con buenas recomendaciones necesita la Municipalidad.

ALBAÑILES

se necesitan en la Fábrica de Conservas que se construye en el Olivar Alto. Trabajo bajo techo.

Buen jornal i alojamiento.

Verse con J. Nicolás Rubio.

Celebracion del 21 de Mayo

La heróica Epopeya de Iquique no podía pasar desapercibida en este pueblo, para nuestro primer plantel de educacion. En efecto, el dia del aniversario, tuvo lugar en el Liceo de Hombres una sencilla i conmovedora fiesta.

Don Moises Zúñiga R., leyó una conferencia alusiva al acto i don Jorje Galvez Roman, declamó la poesía que a continuacion incertamos i que es obra de su señor padre, siendo objeto de una estruendosa aclamacion.

La nota que llamó más la atencion, fué la romería de los Scouts al Cementerio, a la tumba del guardia marina Venegas, en la que depositaron flores e hicieron una demostracion de cariño a la Marina Nacional en el dia de sus glorias. Usó de la palabra, don Luis Teran Uribe.

Los scouts, hicieron una colecta en el Cementerio para ayudar a la construccion del Mausoleo-Venegas.

A a las 5 de la tarde, se retiraron los scouts a sus hogares llevando el cariñoso recuerdo i la gratitud para con los héroes, que con sus sacrificios, sellaron la libertad de la patria.

21 de Mayo de 1879

Poesía declamada por don Jorje Galvez Roman.

Encuentra el alba en su fulgor incierto
De hostil guardian en enemigo puerto
Con la mision que sin cesar vijile
Una escuadrilla de poder variado
Es détil por ser momia del pasado,
Fuerte, llevando el pabellon de Chile.

Entre dos enemigos: el oceano
I en Iquique el ejercito peruano,
El marino de Chile no se aterra
Al divisar en su dormir despierto
Que se dirijen hacia el mismo puerto
Naves peruanas en accion de guerra.

Dos naciones se encuentran frente a frente
La del hijo del Sol, rica i potente
I la de Arauco que se alienta apenas
Es lucha de jigantes con enanos
Dos colosos presentan los peruanos
A dos corbetas débiles, chilenas

Férrea coraza, impenetrable valla
Presentan al cañon i a la metralla
Los dos colosos del opuesto lado
Defienden el honor i sus derechos
Desnudos leños i desnudos pechos
Con férreo brazo i corazón blindado

Grau, el peruano capitan, espera
Darle tiempo i honor a su bandera
I con la voz de vencedor advierte
Que vino, vió i venció como el romano.
Que si Prat no se rinde ante el peruano
Espere al punto destruccion i muerte

Asi la voz de Arturo Prat se escucha:
«Muchachos, veis que es desigual la lucha
Mas nunca arrió la patria su bandera.
Pues siempre Chile la mantuvo altiva
I nadie la arriará mientras yo viva
Ni nadie la arriará cuando yo muera.»

El Huáscar, monstruo de bronceada escama
Nubes vomita i como el trueno brama
I a la Esmeralda combatir se apresta
I en campo abierto con el monstruo lucha,
Poca es su fuerza, su esperanza mucha
I asi al cañon con el cañon contesta.

Mil proyectiles han dejado inerte
I ya en el seno de la gloriosa muerte
Con cien heridas i con mil lesiones
A la Esmeralda que un titan dirije
I cuando el Huáscar rendicion le exije
Contesta disparando sus cañones.

Mientras que Prat su heroicidad prolonga
Se defiende la débil Covadonga
Del otro monstruo de triunfal potencia
I como el huracan en los caminos
Condell barre a metralla a los marinos
Que a veces deja ver la Independencia

Como sierpe que forma mil desvíos
Surca por arrecifes i bajios
El monstruo hambriento con su abierta boca
I en el momento de su presa
El monstruo tiembla i dobla la cabeza
Herido por la astucia i por la roca.

Como Goliat de la leyenda hebrea
Vencido fué el jigante en la pelea
I el leño de gloria nombre hispano,
Nave caduca que llevó en su seno,
Con Condell el empuje del chileno
Miró rendido el pabellon peruano.

Combate el Huáscar i abatir no sabe
Inermes restos de la heróica nave
Que está bogando sin timon ni freno
Que siempre lucha i aunque lucha en vano
Vé con Prat, con Riquelme i con Serrano
Flamear al tope el pabellon Chileno.

Pero el cañon en su mayor fiereza
Vencer de Prat la obtinacion no alcanza
El mostruo entónces tiene sed de muerte
Prepara su espolon su vientre ensancha
Como injente i fenética avalancha
Se arroja sobre la Esmeralda inerte.

Aj punto Prat, al «abordaje grita
I cual rayo veloz se precipita
Sobre el monstruo voráz i furibundo!
Al inclito titan le siguen pocos
Mas, son heróicos i sublimes locos
Que ciegos van a conquistar un mundo.

A la hecatombe van, no a la pelea
Varios marinos i el sarjento Aldea
I la huella de Prat sigue Serrano
Todos caen por armas homicidas
Todos inmolan sus augustas vidas
Por no rendirse ante poder peruano.

El coloso con ímpetu arremete
Hasta que al fin su poderoso ariete
Deja de tan homérico heroismo
Nada al presente i a la historia mucho
Riquelme quema el último cartucho
Cuando se sume en el profundo abismo

Murió Prat con Aldea i con Serrano
Murieron todos con espada en mano
I la nave gloriosa i altanera
Dejó su fama inmaculada i fiera
Prefiriendo la mar por sepultura
Antes de arriar la tricolor bandera.

El sol de Trasfálgar i de Lepanto
No vió en los hombres heroismo tanto
La Esmeralda, esa mísera tartana
A lo que el Huáscar arrojóla a pique
Fué por Prat i los suyos en Iquique
Gloria del mundo i de la especie humana

Límite exelso el heroismo humano
Tuvo en Prat, en Riquelme i en Serrano
I si hai sublime emulacion que trunca
En las historias el primer renombre
Puede la tierra, mientras viva el hombre
Ver otro Prat; mas superarlo... nunca!

TRISTAN GALVEZ

El centenario del Sitio de Rancagua

A medida que se acerca la fecha, aniversario de la gloriosa jornada del 1.o i 2 de Octubre de 1814, crece tambien el entusiasmo i parece tomar el pueblo, ese aire como cuando se aproximan las grandes festividades patrias.

El aniversario del sitio de Rancagua, resuena hoi en toda la República, i es esperado como un acontecimiento grandioso para los chilenos.

La invitacion hecha a las Comunas vecinas, ha encontrado una simpática i patriótica aceptacion en sus dirijentes que ya empiezan a hacer un movimiento favorable a ella.

Las jestiones hechas ante el Gobierno por el entusiasta miembro de la Comision Dr. señor Degeyter, han tenido un resultado espléndido.

A pesar de haber tenido conocimiento el Supremo Gobierno, ántes del viaje del señor Degeyter, nada se sabia de su participacion en nuestro centenario; pués las notas, siempre pasan su sueño apasible en las carpetas ministeriales...

Después de una conferencia en el Ministerio del Interior se le dijo que se preocuparían mui especialmente de este patriótico propósito de los hijos de Rancagua. Ademas, fué de opinion el señor Ministro de cambiar la hora de la recepcion oficial; que en vez de ser a las diez, como figura en el programa, sea a las 10 i media, i tambien, manifestó, el agrado con que S. E. el Presidente, asistirá a estas fiestas.

El señor Ministro de la Guerra, sumamente interesado i conocedor del gran mérito de esta grandiosa fecha, aplaudió la idéa de simular el Sitio de Rancagua, conforme lo describe la historia, debiendo empezar el movimiento

de tropas desde la Angostura por el norte, i desde el Cachapoal por el sur siendo el encuentro en el centro de la ciudad. I a este efecto, se nombró por el Ministerio de su dependencia la siguiente comision: Sub Secretario señor Carvajal Donoso; General don Luis Altamirano; i coronel don Pedro P. Dartnell, para que estudien la forma en que debe concurrir i tomar parte el Gobierno en las festividades del sitio de Rancagua.

En el Ministerio de Relaciones Esteriores, encontró el señor Degeyter, la misma atencion que en los anteriores, i fué de opinion el señor Ministro, de que a este acto debian asistir los ministros de Arjentina, España i Brasil.

Con esto vemos el propósito manifiesto del Supremo Gobierno en dar el mayor esplendor que sea posible a la celebracion de este Centenario i ahora que por medio de su Comision, recientemente nombrada, se posesionara bien del sacrificio que les reportará a los hijos de este pueblo la preparacion de estas fiestas encaminadas a honrar la memoria de los caudillos de nuestra emancipación política, debe enterarse bien el Supremo Gobierno que él debió haber sido el primero en tomar la iniciativa i no haberse mostrado tan indiferente cuando nuestro Municipio jestionó un emprestito ante él, para arreglos de la poblacion i hoi mas que nunca. debe preocuparse de despachar los fondos necesarios para cooperar a estas fiestas q' el patriotismo impone.

Hasta aquí el presupuesto elaborado, es unicamente con fondos del pueblo

La Comision Centenario, en sesion del viérnes último, presidida por el Alcalde señor Arce, se procupó estensamente de la manera como hacer la iluminacion de la ciudad, i ayer, el señor Alcalde, quedó de interrogar a los Srs. de la comision municipal de alumbrado, para que se aboque al jefe de la Compañia Industrial de Electricidad a fin de ver de cuanta fuerza dispone, para en caso de nó ser suficiente, tomar las medidas del caso.

Don Hernan Correa, quedó de jestionar i conseguirse las banderas del Club Hípico, para adornar una parte de la ciudad i tambien, las luces del cerro Santa Lucia.

Mr. Jones, Jerente Jeneral de la Braden Copper Co, con la jenerosidad habitual del carácter Yankee, se mostró de mui buena boluntad i dijo se haría un deber, en ordenar que los trenes que bajan vacíos, vengan cargados con ripio, maicillo etc., para el ripiamiento i arreglo de calles i paseos; asimismo acarrearan ramas verdes i barricas

Un monstruo humano.

Leemos en un diario mejicano:

De la ciudad de Zacatecas envian los detalles de uno de esos sucesos, que por lo horripilante, provocan suma indignacion en las personas que tengan, siquiera sea, una pequeña dósis de humanidad.

Dice nuestro informante que en el barrio de San Antonio, de la propia ciudad, vivia una mujer llamada Julia Rios quien dió a luz una niñita.

La desnaturalizada mujer, con un discernimiento de verdadera criminal, pensó la manera de deshacerse del fruto de sus entrañas, sin que se apercibieran los vecinos.

En el interior de la casa que habitaba la Rios habia un horno que siempre se encontraba listo para hacer pan, i allá llevó la fiera a la pequeñita, bien envuelta en unas miserables mantillas, desde la cabeza hasta los piés, para que no llorara, i con una pala de las que se emplean para hornar, la introdujo al interior ardiente de aquella tumba.

Alguna vecina, sin embargo, se dió cuenta del horrendo infanticidio i puso el hecho en conocimiento de las autoridades, dando fé al juez segundo del Ramo Penal en turno i ordenándose, inmediatamente, la estraccion del cuerpo cito carbonizado de la niña i detencion de la madre monstruo en la cárcel pública.

Este acontecimiento, por su naturaleza i por lo horripilante, ha causado en la sociedadad zacatecana una profunda indignacion, pidiéndose para la infanticida todo el peso de la lei penal.»

Pro damnificados de Valparaiso

Los porteños residentes en esta ciudad, organizadores de la velada del Mártes 19 en el Teatro O'Higgins en beneficio de los damnificados por el incendio de Valparaiso, se hacen un deber de dar los agradecimientos mas sinceros a la Sociedad y Pueblo de Rancagua que en esta ocasion no desmintieron su espiritu altruista y humanitario. Al señor Butron i profesores del Liceo que nos ofrecieron su concurso musical para el mejor éxito de esta velada.

Alcancen nuestros votos al señor Alfredo Cuadra, empresario del Biógrafo que dado los fines de la funcion solo nos cobró sus gastos ordinorios, sin utilidad alguna.

IMPORTANTE AVISO

Pongo en conocimiento de la sociedad rancagüina, i del público en jeneral, que desde el primero del corriente ha quedado abierta al público una lavandería de primer órden que he establecido en calle

Independencia N.º 528,

con el objeto de dar facilides a las familias de esta ciudad i pueblos vecinos, don de podrán enviar sus ropas sin ningún receio.

En este establecimiento no se usarán materiales destructivos que puedan dañar la ropa, por consiguiente todo trabajo será garantido, tanto en limpieza como tambien en duracion. Lavados de hoteles i familias se harán por docenas, especialidad en camisas i postizos de caballeros, precios mui ventajosos. Tambien se harán trabajos rápidos pagando un poco mas de los precios corrientes.

No olvidarse de la Lavandería Central

CALLE INDEPENDENCIA 528, FRENTE A LA BOTICA DEL Sr. ZUÑIGA

Rancagua, Mayo 9 de 1914.

Floridor Cádiz L.

Acompañamos el Balance de la velada

Entradas vendidas segun talonario de boletos	$ 428.70
Gastos.	
Al Sr. Cuadra, teatro, peliculas.	105 00
Impresion de programas	12 00
Coche para la banda rec. la ciud.	3 00
Repartidores de programas	1 30
Saldo	$ 307 40

Este saldo será enviado a la Comision en Valparaiso encargada de su reparto, dando en la semana próxima publicidad a la carta recibo que nos envien

LA COMISION

Boy Scouts

El juéves realizo una escursion a Baiu, la Brigada de Boy Scout, «Rancagua, regresando el mismo dia en los trenes de la tarde.

Bomberil

Como lo hemos anunciado, hoi se llevará a efecto en el Teatro O'Hoiggis, a las 2 P. M. la reparticion de premios a los voluntarios de la Tercera Compañia i la bendicion del gallo de la Segunda: Enseguida habrá Ejercicio Jeneral en la Alameda

Caballo

En los corrales de la Prefectura de la Policia de Aseo, se encuentra un caballo colorado a disposicion del dueño

Patentes

N.o 22

Rancagua, 23 de Mayo de 1914.

Teniendo presente que hay disponibles algunas patentes para el espendio de bebidas alcohólicas, decreto:

Procédase al remate de las siguientes patentes:

2 de 2.a clase de	$ 300.00	al año.	
2 » 3.a »	» » 200.00	»	»
2 » 3.a »	» » 75.00	»	»

Para tener derecho al remate es necesario haber depositado con anterioridad en la Tesoreria Municipal, la suma correspondiente a seis meses del monto de la patente que se desee adquirir.

El remate tendrá lugar el Lunes 1.o de Junio a las 2 p. m. ante la junta de Alcaldes en la Alcaldia.

Anótese, publíquese y comuníquese al Notario Público para los fines consiguientes.

HONORIO ARCE Rob. Moreno S. sec.

NOTIFICACION

Rancagua, veinticinco de abril de mil novecientos catorce.

Por hecha la denuncia, cítese a los inculpados personalmente por la policía a quién se le darán las órdenes correspondiente, i por medio de avisos que se publicarán en el periódico contratado por la Municipalidad i por carteles fijados en la puerta del Juzgado i en la Secretaria de la Alcaldia Municipal, para que comparezcan dentro del término de diez diaz a hacer uso de su derecha bajo apercibimiento de proceder i resolver sin mas trámites.— Certifique el secretario si ha eximido alguno de los conceriptos indicados en la nómina de fójas una.—Pedro P. Caro R.— F Rojas H., sec.

VIDRIERIA "SAN PEDRO"

Independencia Núm. 750

SURTIDO COMPLETO EN MOLDURAS, VIDRIOS DE TODOS TAMAÑOS

Anexo un ran taller de fotografia

Callejón de "El Recreo". Se venden sitios magnificos, con grandes facilidades para el pago.

Verse y tratar con don

DANIEL LOPEZ M.- Estado N. 46

REMISOS CONTRA QUIENES CAE LA NOTIFICACION

Acierra Riquelme Manuel
Azócar Oliva Javier
Abarca Marchant Gumecindo
Abaroa Miranda Francisco
Arismendi Navarrete Luis
Aguilera Mateluna Ricardo
Alarcon José
Blanco Contreras Luis
Blanco Martinez Alfredo
Barra Antonio
Bustos Contreras Cárlos
Berrios Krencer Juan
Baeza Guajardo Enrique
Barahona Gálvez Segundo
Carrasco Argomedo Luis
Carrasco García Juan
Cabrera Alarcon José
Carrasco Gonzáles Olegario
Carvacho Morales Anselmo
Cornejo Reyes Manuel
Costa González Victor
Cuadra Escobar Lorenzo
Cautivo López Manuel
Castro Villanueva Manuel
Catalán Espinosa Carlos
Castro Avilés Aurelio
Carrasco González Modesto
Contreras Leiva Segundo
Cabeza Lorca Audomiro
Cruz Duarte Anibal
Droguett Yañez Manuel
Dinamarca Olivarez Avaria
Donoso Rei Nemesio
Donoso Soto Baudilio
Diaz Pérez Luis
Diaz Peredo Félix
Echeverria Julio
Escobar Morales Luis
Espinoza Uribe Juan
Espíndola Duque Manuel
Echeverría Guerra Félix
Fierro Manuel
Fuenzalida Froilan
Fuentes Ramírez Rojelio
Flores Acevedo Alfredo
Fuentes Silva Domingo
Fuentes Pérez José
Fuentes Soto Mateo
González Vásquez José
Gonzáles Olivarez Francisco
Gaete Pino Domingo
González Silva Eleuterio
Guzman Luis A.
Gómez Herrera Meliton
González Reyes Juan
González Muñoz José del C.
González Saldaño José M
Garin Pino Roberto
González Ibarra Miguel
Guzman Astudillo Máximo
González González Miguel
Gonzalez Marin Samuel
Gómez Pizarro David
Gutiérrez Manuel
Hérnández Soto Custodio
Henríquez González Arman.
Hernandez Abarca José
Lara Ramírez Luis
Lillo Ortega Juan
Laborde Aguilera Domingo
López Pérez Manuel
Montesinos Donoso Carlos
Martínez Castro Ernesto
Martínez Valenzuela Juan
Maturana Silva Manuel
Mella Navarrete Juan
Morales José del C.
Meza Guerra Cipriano
Moreno Valenzuela Félix
Núñez Quiróz José
Núñez Cordero Victor
Norambuena Acuña Juan
Pinto Sánchez Remijio
Paredes Andrade Alfonso
Pinto Lira Rumelio
Perez Aros Pedro
Riquelme Macaya Manuel
Rojas Arturo
Roman Santander Segundo
Rojas Torres Francisco
Rojas Bustamante Javier
Real Cuevas José M.
Rosales Godoi Luis A.
Riquelme Guzmán Pedro
Ramírez Galáz Eliseo
Rivera López José
Rubio Cabezas Manuel
Riquelme Rios Ernesto
Silva Cornejo Servan
Silva Rivera José
Servan Navarro Luis
Soto Vergara Patricio
Salas Barrera Alejandro
Sagredo Hernández Manuel
Sanchez Diaz Anjenol
Suazo Marcial
Salinas López Juan
Soto Muñoz Braulio
Sepúlveda Valdés Abraham
Silva Lafont Pedro N.
Torres Rójas Francisco
Tapia García Críspulo
Tolosa Cortéz Miguel
Tolosa Leal Urbano
Torres Pérez Moises
Uribe Pérez Temistocles
Vargas Sepúlveda Eleazar
Vilches Castillo Ramon
Vergara Céspedes Raimundo
Valdes Salinas Eleodoro
Valdes Pedro Luis
Valderrama Silva Jerónimo
Valdes González José D.
Yañez Moralez Juan
Zúñiga Silva Ambrosio
Zúñiga Castillo Jose
Zamorano Rójas Enrique

2.a Circunscripcion

DOÑIHUE

Cabrera Saavedra Manuel
Carrera Moreno Manuel C.
Contreras González Anibal
Cabeza José M.
García Guzman Eloi
Leon Mendez Narciso
Miranda Soto Reinaldo
Miranda Carrasco Orlando
Miranda Vargas Jenaro
Miranda Jose I.
Medina Navarrete Victor
Monsalve Orellana Herminio
Navarrete Soto Ignacio
Núñez Cornejo Julio
Peralta Romero José
Rojas José R.
Saavedra Carrera J. Alberto
Silva Acevedo Francisco
Segovia Machuca Guillermo
Soto Luis
Tello Roberto
Valenzuela Valenzuela Ismael
Valdes Miranda Luis

Conforme
F. Rojas H.
sec.

LA MERCERIA I FERRETERIA

— DE —

AURELIO ZAVALA.

Ofrece a precio sin competencia:

SULFATO DE COBRE

Fierro negro para techo

id. en barras

— Avenida Brasil esquina Santa María.— Rancagua —

EDICTOS

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Pedro Pino Reyes

reo ausente, para q' en el término de 30dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Sofanor Bustamante

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 21 Abril de 1914.

Pedro P. Caro.— F. Rojas H. sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Ramon Soto Castro

reo ausente para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por estafa al

Cuerpo de Policia

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Abril 22 de 1914.

Pedro P. Caro — F. Rojas H

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a

Florin Cancino

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo a

Antonio Diaz i otros

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Abril 23 de 1914

Pedro P. Caro.— F.Rojas H.— Sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Juan Bta. Olave

reo ausente, para que en el termino de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Manuel Olave

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Abril 23 de 1914.

Pedro P. Caro— F. Rojas H.— Sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Florentino García

reo ausente, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Segundo Ramirez

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua. Abril 24 de 1914

Pedro P. Caro.— F. Rojas H.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a

Pastor Reyes

reo ausente, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por destruccion del teléfono de las F. F del E

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Marzo 27 de 1914.

Santiago Santa Cruz.— F. Rojas H..sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a

Manuel Montesinos

reo ausente, para que en el tèrmino de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos qué contra el resultan en la causa que se le sigue por violacion de

Filomena Lorca

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 27 de Abril de 1914

Pedro P. Caro.— F. Rojas H.— Secto.

JUDICIALES

REMATE JUDICIAL

Ante el señor Juez Letrado de este departamento saldrá a remate el 9 de Junio próximo a las tres P. M. la casa y s tio de doña Elvira Baeza v. de Herrera, ubicada en Avenida Santa Maria de esta ciudad con los siguientes deslindes: al norte José del C. Orellana; al sur don Antonio Baeza Espiñeira; al oriente avenida de su ubicacion y al poniente don Agustin Baeza Espiñeira.

La propiedad saldrá a remate por los dos tercios de la suma de catorce mil pesos en que ha sido tasada.

Mas bases i antecedentes pueden consultarse en la secretaria del Juzgado de Letras.

Rancagua, Mayo 14 1914.

FRANCISCO ROJAS H., sec

BAUDEN TERESA

—Habilitacion de edad—

Por decreto del señor Juez Letrado del departamento, se ha ordenado citar a los parientes de la menor doña Teresa Bauden, a su curador jencral i al señor Defensor de menores a un comparendo, que tendrá lugar el 26 de Junio próximo a las 3 P. M., con el objeto de deliberar acerca de la habilitacio.. de edad solicitada por la indicada menor.

Rancagua, Mayo 14 de 1914.

Francisco Rojas H.

Espresion de gracias.



Cuenten con nuestro eterno reconocimiento, las personas e instituciones, que se sirvieron honrar la memoria de nuestro inolvidable hijo i hermano,

Ricardo Ruiz V.

(Q. E. P. D.)

Especialmente alcance nuesira gratitud al Cuerpo de Oficiales de Carabineres, al señor Prefecto de Policia, don Miguel Silva, al señor Salvador Peralta i a la Jerencia de la BradenCopper que no omitieron sacrificios para ayudarnos en tan tristes circunstancias.

Virjinia Valenzuela v. de Ruiz

José Ignacio Vergara i señora

Edelmira Ruiz v. de Vasquez

Osvaldo Ruiz

Aurelio Ruiz

Honorindo Molina i señora

Manuel Ruiz

Aviso

Tesorería Municipal de Rancagua

Habiéndose vencido el término que la lei señala para el pago de Contribucion de Haberes, correspondiente al 2.º trimestre que debió pagarse en Abril del presente año, se concede el plazo de cinco dias, a contar desde hoi 24 para efectuar dichos pagos. En caso contrario se les exijirá judicialmeute.

El Tesorero.

CASA-QUINTA

Cómoda i estensa casa arriéndase en calle de Cuevas. Tratar con don Paulino Moráles o en esta imprenta. F=15.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juéz Letrado de este departamento, se ha concedido la posecion efectiva de la herencia de doña Delicia de las Mercedes Soto Verdejo, de don Ramon 2.º Valdivia Soto i don José Miguel Valdivia Guzman a doña Manuela Guzman.— Se avisa en conformidad al art. 1059.—El encargado.— Abril 19 de 1914

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, de fecha 17 del presente Abril, se ha concedido a doña Aurora Valencia v. de González i a sus hijos:doña Cristina, don José Dolores, i doña Carmen Rosa González Valencia, la posecion efectiva de la herencia de don José Dolores González.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C. se publicá el presente aviso.— Rancagua, Abril de1914.—El encargado.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de éste departamento, de fecha veintiocho de Abril último, se ha concedido a don Ramón Aránguiz, la posesion efectiva de la herencia de doña Pascuala Romo.

Se publica este aviso para la inscripcion legal

Rancagua, Mayo 2 de 1914

El encargado.

"EL BOMBERO ILUSTRADO"

Revista Quincenal y de Actualidades

SANTIAGO

Circula profusamente en el pais.

Se expende en todos los pueblos de la República, donde existen cuerpos de Bomberos.

Suscriciones:

$ 9.00 anuales, $ 4.60 semestrales

Se envian ejemplares de muestra grátis, a quien lo solicite.

Casilla N.o 4611. Santiago

Arriéndase

CASA GRANDE 3 patios con árboles frutales, 9 piezas entabladas y 3 enladrilladas, cocina, galpones, etc.

Merced 135

ARRIÉNDASE ½ casa, 3 patios con árboles frutales, 5 piezas entabladas i 3 enladrilladas, cocina, galpones, etc.

Merced 135

ARRIÉNDASE ½ casa, 3 patios, 4 piezas entabladas, corredor, pieza de baño, gallinero etc.

Merced 135

Tejidos a máquina

Se hacen en Alameda 460.— Especialidad en paletoes.—Trabajo de 1.ª calidad.—Prontitud, Esmero.

En Graneros

VENDO en Graneros la casa de Altos en que funciona la Escuela de mujeres.

Verse con Roberto Santana.—Codegua.

Venta i arriendo en Codegua

Por cambio de residencia vendo un negocio de abarrotes i arriendo la casa en que está establecido: Av. O'Higgins

AURORA S. V. DE GARATE

LISANDRO ARRIAGADA

dará una gratificacion a la persona que le entregue una libreta de la Caja de Ahorroscon deposito a su nombre.

Avenida Peila 126

QUINTA

En Codegua, se vénde la Quinta situada en la Pampa del Recreo, con todos los útiles de vendimia.

AURORA S V. DE GARATE

JERMAN IBARRA

Concurso Voluntario

Por auto de la fecha librada por el señor Juez Letrado de este departamento, se ha dado curso a la cesion de bienes hecha por don Jermán Ibarra, nombrándose síndico provicional a don Juan Goñi U. i se fijó para la primera junta jeneral de acreedores el 26 de Mayo próximo a las 3 P. M.

Francisco Rojas H.— Sstº.

Se necesita un repartidor de leche en Mujica N.o 587.

Inútil presentarse sin buenas recomendaciones.

Es una ridiculéz, que Ud vaya a Santiago, cuando EDMUNDO ALVO tiene cuanto Ud. necesite en artículos de escritorio.

Mecánico Especialidad en composturas de máquinas de coser i tejer.

—INDEPENDENCIA 12—

LEALO, QUE LE CONVIENE

Suscribiéndose usted a «La Prensa» no pierde su tiempo ni su dinero.

Curación del Estreñimiento

POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota afecciones del hígado, obesidad, etc.

Déposito en todas las buenas Farmacias y Droguerias.

Laboratorio: L. RICHELET

13, Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia).

DEPOSITO EN RANCAGUA:

GARCIA I LINZMAYER

RANCAGUA, (CHILE), 31 DE MAYO DE 1914.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

—— PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL.— DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA ——

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 213.

AVISO

UVA DE MESA A $ 3.—@

CHICHA COCIDA A $ 10.—@

CHACOLI

BLANCO Y ROSADO A $ 10.—@

Se vende en la Quinta San José, propiedad de D. J. Nicolás Rubio, situada en la Alameda á la entrada del Camino de lasCasas Coloradas

Todo pedido desde una arroba para arriba se llevará á domicilio

OCUPACION

Necesito un panadero competente en amasijo i horneadura para mis fundos.

J. Nicolas Rubio

ALBAÑILES

se necesitan en la Fábrica de Conservas que se construye en el Olivar Alto. Trabajo bajo techo.

Buen jornal i alojamiento.

Verse con J Nicolás Rubio.

AVISO

Mayordomo con buenas recomendaciones necesita la Municipalidad.

COCHE Americano

Se vende uno en perfecto estado con llantas de goma i arneses.

Dirijirse: Gamero 262

Almacen ESTADO ESQ. O'CARROL

OFRECE:

AZUCAR Hamburguesa, Viña del Mar 14.70 cajón, Penco

TE Hornimán, Ratanpuro a $ 2.20 lb, U. K, Colombo

Arroz Chiclayo de 1a, Italiano " " 30 Cts., Java é India id.

Café Costa Rica, Yunga, Caracolillo i Guayaquil

Fosforos los mejores 10 cts. paquete

Club de Catres & Muebles "La Favorita"

En el primer sorteo, llevado a efecto ante el Notario señor Silva, del Club número 12, salió favorecido el número 34, perteneciente al Sr. Alfredo Lobos, i en el primer sorteo del Club número 13, salió favorecido el N.o 50, perteneciente al señor Antonio Ahumada, ambos domiciliados en el Mineral de «El Teniente».

M. PAGGI I CIA.

—— OFICINA SANTIAGO, L. COCHRANE 462 ——

QUESOS ESQUISITOS

Tengo constantemente en venta de leche i apoyo, de costa.

EUDORO GUZMAN.— ASTORGA 33. Rancagua

CERVEZAS

MARCA TALCA

PILSENER - BOK

MALTA NEGRA I BLANCA

SON HOY DÍA LAS

MEJORES QUE SE FABRICAN EN CHILE

Ajente en Rancagua:

ELECTO ZÚÑIGA. CALLE ALCAZAR

FIESTAS BOMBERILES

El Ejercicio Jeneral

Un acto hermoso i solemne, ha presenciado nuestra sociedad i pueblo el domingo pasado: las fiestas Bomberiles.

Los cuerpos de Bomberos, nacidos únicamente al calor del amor, del desprendimiento i jeneroso entusiasmo de los corazones altruistas, figuran en todos los pueblos caracterizados de la República como una institucion simpática i de puro humanitarismo.

Rancagua, como hija lejendaria de las heroicas tradiciones de O'Higgins, que legó esa bondad inquebrantable de su carácter, cuenta hoi día, con un cuerpo de Bomberos voluntarios completamente disciplinados que se ha merecido siempre un lugar de preferencia entre los de Iquique, Valparaiso, Santiago i Concepcion.

En conformidad a lo dispuesto por el Directorio Jeneral, el domingo 24 del presente, tuvo lugar en el Teatro O'Higgins, la solemne reparticion de premios a los voluntarios de la 3.a Compañía i la bendicion del Gallo de la 2.a, adquirido recientemente.

A la hora indicada, el Teatro completamente lleno, con lo mas escojido de la sociedad rancagüina, daba un hermoso golpe de vista.

Al levantarse el telón, rompió la orquesta del Centro Literario Musical, con los acordes de la «Cancion Nacional», que fué oida de pié por la concurrencia, tributando en seguida una estruendosa ovacion.

En el procenio se encontraban los señores: Intendente García, Salvador Peralta, J. Nicolás Rubio, Rdo. Padre González; Miguel Silva, Prefecto de Policía i los miembros del Directorio señores: J. A. Salinas, Superintendente; Mariano 2.o Ramírez, 2.o Comandante; Dr. Abel Zapata cirujano; Honorio Arce; Ulises Droguett, Cap. de la 3.a; Luis Salamanca, Director de la 2.a Cía; Aníbal Maturana, Director de la 4.a; Lucio Zúñiga de la 1.a; Alan Rojas, secretario de la 3.a, i los abanderados de las Compañías: 1.a, 2.a, 3.a, 4.a i Cruz Roja; señores: Froilán Contréras, Washington Lizana, Rafael Pino B. i Salamanca Morán, respectivamente.

Al fondo una hermosa alegoría con pitones, hachas, ganchos, escalas, etc. sobre los cuales se alzaba en un busto la hermosa i arrogante figura del inmortal Capitán don Arturo Prat, envuelto en el tricolor Chileno.

Terminada la «Cancion Nacional», usó de la palabra, el Superintendente señor José Antonio Salinas; cuya hermosa piesa de oratoria mereció muchos aplausos.

Enseguida el secretario de la 3.a Cía señor Alan Rojas, dió principio al llamado de los voluntarios acreedores a los premios por cuatro años de servicios en el órden siguiente:

Leoncio Sepúlveda Herrera
Ulises Droguett Bravo
Livio Rojas Aravena
Cárlos Rubio Cuadra
Juan Alvarado Alvarado
Carlos Pardo D.
Alan Rojas Aravena

i finalmente a los tres voluntarios, sobre quienes la Compañía, reglamentariamente, hace una distincion especial, por haber obtenido las tres mayores asistencias en el año; la primera distincion correspondió al Capitán señor Droguett, con una medalla de oro; que debe ser conquistada tres años seguidos para poseerla definitivamente, i los dos siguientes a don Alan Rojas con primera mencion i a don Juan Alvarado, con la segunda.

Cada premiado fué objeto de entusiastas aplausos de parte de la concurrencia.

Terminada la reparticion de premios, el Rdo. Padre González, puso la bendicion al gallo de la 2.a Compañía.

Una hermosa poesía titulada «El Bombero», recitada por el niño Miguel Luis Espinosa A., mereció los mas frenéticos aplausos de la concurrencia.

Habló tambien el voluntario de la 4.a Compañía, don Jerardo de la Cruz Avalos, que fué tambien mui aplaudido.

Finalmente el Sr. 2.o Comandante invitó a la concurrencia a presenciar el

Ejercicio Jeneral

Puestas en marcha hácia la Alameda las Compañías, ántes de entrar al paseo fueron revistadas por el Directorio Jeneral.

A la órden del Comandante Sr. Ramírez, las Compañías avanzaron en correcta formacion a tomar sus puestos i en seguida desfilaron en columnas por hileras i despues igualmente, con material.

A la señal convenida, las Compañías procedieron a armar sus materiales con mayor presteza posible, obteniendo el triunfo siguiente: la 1.a Cía. con la rapidez acostumbrada, dió agua a dos pitones i en seguida igualmente la 2.a.

De las Compañías de escalas, corresponde el triunfo a la 3.a, que armó un sólido puente, donde ejecutaron ejercicios sueltos sus ájiles voluntarios. En seguida la 4.a, que colocó un blanco, el que derribó el agua de la 1.a Compañía, desde la escala mayor de su puente doble.

En el segundo movimiento ganó el punto la 2.a Compañía, que armó un jemelo, i dió agua primero que la 1.a, que armaba dos jemelos para dar agua a cuatro pitones.

La maniobra en este instante presentaba un aspecto hermosísimo.

La Seccion Cruz Roja de la 2.a simuló en combinacion con la 3.a Compañía, un herido; trepó el castillo de escalas, el

Cadáver

Santiago Rubio, domiciliado en Av. Rubio sin número, dió parte a la policía que en Avenida Millan, se encontraba una mujer, talvez ébria o muerta.

Inmediatamente se trasldaaron al lugar indicado, los guardianes: Fidel Meneses, Adolfo Biceño i Manuel Prado, quiénes encontraron efectivamente, una mujer muerta, cuyo cadáver no presentaba desmostracion de lesion alguna por lo que se presume, haya fallecido repentinamente. La mujer llevaba consigo varias especies i dos identificaciones de la Braden Copper: una por $ 101 a nombre de Rosario Meneses i otra por $ 35, a nombre de Francisco Torres, especies que se remitieron a la órden del Juzgado.

Pró damificados

Como lo habíamos prometido en nuestro número anterior, damos hoi la copia de la carta recibo, por la cantidad de dinero que se remitió al Valparaiso, para los damnificados del incendio:

Recibí del señor A. González, Letra N.º 2999, contra el Banco de Chile por $ 307, cantidad que agregamos a la colecta en favor de los damnificados de la catástrofe del 3 del presente, i que ha sido erogada por el pueblo de Rancagua en un beneficio organizado por los porteños señores; Belisario Sarabia, Honorio Arce i Arturo Samit, residentes en aquella ciudad.

Valparaiso, 27 de Mayo de 1914
Joaquin Lepeley

Ultima hora

LOS EFECTOS DE LA LLUVIA

Se desbordan los canale Freire i La Higuera

En estos momentos, 9 tres cuarto, las calles colindantes a nuestra imprenta ofrecen el aspecto de un rio.

El canal «La Higuera» se ha desbordado i venido por calle larga, ocasionando perjuicios en las obras del agua potable.

El «Canal Freire» arrastró con los terraplenes i se precipitó a la ciudad por calle de Independencia, dificultando el tráfico de a pié e inundando la ciudad en partes. Jente de la Municipalidad, trabaja activamente para impedir una inundacion grande.

AVISO

La Honorable Junta de Beneficencia de este departamento dá en arrendamiento la casa ubicada en la calle Independencia esq. de Astorga de esta ciudad.

El arrendamiento se hará por propuestas cerradas que los interesados entregarán en la Secretaria de la Intendencia hasta el dia 22 de Junio próximo, las que se abrirán el 25 del mismo mes, a 1 P. M. en la Sala de la Intendencia.

Bases i demas antecedentes en la Secretaria de la Intendencia.

El Secretario

PARAGUAS

En el coche N.º 23, de Timoteo Bustos, se quedó olvidado un paragua el dia 25 en la tarde, puede reclamarlo su dueño: Alameda 23

REMATE JUDICIAL

Ante el señor Juez Letrado de este departamento saldrá a remate el 9 de Junio próximo a las tres P. M. la casa y s tio de doña Elvira Baeza v. de Herera, ubicada en Avenida Santa Maria, de esta ciudad con los siguientes deslindes: al norte José del C. Orellana; al sur don Antonio Baeza Espiñeira; al oriente avenida de su ubicacion y al poniente don Agustin Baeza Espiñeira.

La propiedad saldrá a remate por los dos tercios de la suma de catorce mil pesos en que ha sido tasada.

Mas bases i antecedentes pueden consultarse en la secretaria del Juzgado de Letras.

Rancagua, Mayo 14 1914.
Francisco Rojas H., sec

BAUDEN TERESA

—Habilitacion de edad—

Por decreto del señor Juez Letrado del departamento, se ha ordenado citar a los parientes de la menor doña Teresa Bauden, a su curador jeneral i al señor Defensor de menores a un comparendo, que tendrá lugar el 26 de Junio próximo a las 3 P. M., con el objeto de deliberar acerca de la habilitacion de edad solicitada por la indicada menor.

Rancagua, Mayo 14 de 1914.
Francisco Rojas H.

N.o 22

Rancagua, 23 de Mayo de 1914.

Teniendo presente que hay disponibles algunas patentes para el espendio de bebidas alcohólicas, decreto:

Procédase al remate de las siguientes patentes:

2 de 2 a clase de $ 300.00 al año.
2 » 3.a » » » 200.00 » »
2 » 3 a » » » 75.00 » »

Para tener derecho al remate es necesario haber depositado con anterioridad en la Tesoreria Municipal, la suma correspondieote a seis meses del monto de la patente que se desee adquirir.

El remate tendrá lugar el Lunes 1.o de Junio a las 2 p. m. ante la junta de Alcaldes en la Alcaldia.

Anótese, publíquese y comuníquese al Notario Público para los fines consiguientes.

HONORIO ARCE Rob. Moreno
sec.

IMPORTANTE AVISO

Pongo en conocimiento de la sociedad rancagüina, i del público en jeneral, que desde el primero del corriente ha quedado abierta al público una lavandería de primer órden que he establecido en calle

Independencia N.º 528,

con el objeto de dar facilides a las familias de esta ciudad i pueblos vecinos, don de podrán enviar sus ropas sin ningún receio.

En este establecimiento no se usarán materiales destructivos que puedan dañar la ropa, por consiguiente todo trabajo será garantido, tanto en limpieza como tambien en duracion. Lavados de hoteles i familias se harán por docenas, especialidad en camisas i postizos de caballeros, precios mui ventajosos. Tambien se harán trabajos rápidos pagando un poco mas de los precios corrientes.

No olvidarse de la Lavanderia Central

CALLE INDEPENDENCIA 528, FRENTE A LA BOTICA DEL Sr. ZUÑIGA

Rancagua, Mayo 9 de 1914.

Floridor Cádiz L.

EDICTOS

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Juan Bta. Olave

reo ausente, para que en el termino de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Manuel Olave

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Abril 23 de 1914,
Pedro P. Caro—F. Rojas H.—Serç.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Ramon Soto Castro

reo ausente para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por estafa al

Cuerpo de Policia

bajo el apercibimiento de derecho,

Rancagua, Mayo 24 de 1914
Pedro P. Caro — F. Rojas H



voluntario Domingo Ahumada i finjiendo una caida, fué bajado al hombro por otro de los voluntarios, i depositado en la camilla: con todos los elementos del caso, se le vendó la cabeza i se entablilló una pierna. El público tomó esta maniobra como real, i se agolpó la jente a inmediaciones donde se atendia al supuesto herido....

Otras combinaciones, hechas por los tercerinos, mientras cada una gran cantidad de agua de las máquinas 1.a i 2.a, llamó bastante la atencion del público.

Terminado el ejercicio, las Compañías recojieron sus materiales i se dirijieron a sus cuarteles siendo revistados en la Plaza por la concurrencia.

En el ejercicio casi hubo que lamentar un accidente de fatales consecuencias: al pasar la banda, frente a la máquina de la 2.a Compañía, los caballos se espantaron i arrancaron con la bomba; a pesar de los grandes esfuerzos que hacia el voluntario señor Gamboa, los caballos estuvieron a punto de caer con la bomba al canal Norte de la Alameda; pero gracias al oportuno auxilio prestado con toda rapidez por los bomberos se libró la máquina de haber sufrido desperfectos de consideracion.

Llamó la atencion en este accidente, la actuacion de dos auxiliares de la 3.a Compañía, para desenganchar los caballos.

La matanza clandestina de cerdos.

La triquina

Repetidas veces nos han hecho presente llamemos la atencion de nuestras autoridades sobre el abuso, incalificable, de matar cerdos clandestinamente para beneficiarlos.

La falta de conocimientos de algunos comerciantes no les hace comprender las graves consecuencias que trae para el consumidor la carne del cerdo que muchas veces contiene enfermedades i jérmenes terribles, uno de ellos la triquina. A estos comerciantes, pues, no les importa que medio mundo se contajie i muera por infecciones triquinosas, con tal de ver en sus manos unas cuantas moneda fruto de la inconciencia de los que mas tarde se revolcarán en medio de dolores tremendos i que no se darán cuenta de qué provienen.

¿Cuántas personas, hai que, al parecer sanas, mueren repentinamente del corazon?

En la cita que mas abajo insertamos, del libro de Camilo Flammarion «Contemplaciones Científicas», podran enterarse nuestros lectores, cuan importante es la hijiene i cuidado que merece la elaboracion de la carne de cerdo.

«LAS TRIQUINAS

El naturalista aleman Virchow ha esplicado perfectamente el desarrollo de la triquina y su transformacion cuando ha penetrado en el interior de los órganos.

La triquina existe en los intestinos del cerdo. Allí vive y se fecunda. Cuando el cerdo contiene sus larvas y es comido por el hombre, llegan a sus intestinos y allí se fijan por algun tiempo. No conviniéndolas este medio tratan de salir pronto de él, y rompiendo la túnica intestinal van a parar a las venas. La sangre las arrastra enseguida hácia el corazon, despues atraviesan los grandes i pequeños vasos, hasta que por fin llegan a los músculos, sitio de su predileccion. Cuando han llegado a un completo desarrollo, viven a espensas de los músculos.

Las triquinas no pueden pues desarrollarse por completo ni reproducirse, como no sea en los intestinos, lo que no sucede sino cuando los músculos de un animal que contienen triquinas enquistadas son comidos por otro animal ó por el hombre. Colocadas entonces en un medio favorable, salen del quiste o bolsa que las encierra y terminan allí sus singulares peregrinaciones, dando orijen a nuevas jeneraciones

Estos parasitos, que escojen por morada únicamente al hombre, al cerdo y al conejo, se multiplican en los intestinos con una rapidez espantosa. Cada triquina madre puede dar orijen a mil embriones: basta un millar de hembras para engendrar un millon de triquinas jóvenes. Esta prodigiosa fecundidad esplica la invasion repentina del cuerpo del hombre y su destruccion por estos pequeños animalillos, que le roen con grandes dolores en toda su estension.

El anatómico Hilton fué el primero que en 1832 señaló la existencia de las triquinas al hacer la autopsia de un viejo, encontrando en sus carnes un gran número de pequeños cuerpos blancos, próximamente de un milímetro de longitud, que estaban diseminados en las fibras musculares. Owen estudió en 1835 estos cuerpecillos en el microscopio y vió que eran quistes que encerraban un gusano a que dió el nombre de trichina spiralis. En 1859 se observó una epidemia de este jénero por Mr. Zenker, de Dresde. Habia sido causada por un cerdo muerto en una granja. Una criada murió de ella, y su cuerpo, examinado al microscopio, estaba completamente invadido por estos terribles huéspedes.»

Es sabido que en este pueblo se está matando cerdo enfermo del grano i esto nos obliga a dar una voz de alerta a nuestros lectores i mui en especial a nuestra I. Municipalidad; que a mas de ser un peligro, es a la vez una infraccion grave a la ley de Servicios Locales, que debe ser castigada enerjicamente.

A. R. A.

SE NECESITA
BUEN VEMDEDOR COMISIOISTA
Dirijirse: G. C.— San Fernando.—
— CASIELA 175. —

Fallecimiento

El juéves último, falleció en Santiago, don Francisco Javier Droguett, ex Comandante de la policía de ésta ciudad i persona que gozó de la estimacion jeneral en Raccagua.

En su puesto de Comandante, el Sr. Droguett, cosechó verdaderos sacrificios en el desempeño de su puesto.

Ayer se efectuaron sus funerales, celebrándose unas solemnes honras en el templo de San Francisco.

Enviamos a su respetable familia nuestra mas sentida condolencia.

Fenómeno

En Machalí, en casa de don Benjamin Rey,—nos dice don Eudoro Guzman— se operó a una oveja que no podia parir, sacándose como producto, un raro fenómeno, consistiendo en un cordero con 8 patas, cuatro orejas, un ojo i sin hocico.

Muchos vecinos presenciaron el fenómeno.

Desgraciado accidente

El miércoles, ocurrió en el Liceo de Hombres, de esta ciudad, un desgraciado accidente al alumno don Roberto Naretto.

Es el caso que se encontraban jugando «barra,» varios alumnos del establecimiento, entre ellos, Roberto Naretto i David Morgado.

En unas de las combinaciones del juego, David Morgado, sale a toda carrera i vá a estrellarse con Naretto, dándole un fuerte canillazo en un tovillo i derribándolo al suelo i cayendo encima de él, le quebró una pierna.

Naretto, en un estado grave, fué conducido a su casa de habitacion, donde se nos dice sigue mejor.

Aniversario Arjentino

El 25 de Mayo corriente, cumplíase el 104.° aniversario de la Independencia Arjentina, i esa fecha memorable de grandes recuerdos para los chilenos, hizo que la Brigada de Boy Scouts «José Ignacio Verara» elijera al arjentino de mas preponderancia en la localidad señor Salvador Peralta, para saludar a la nacion hermana i hacer honor a su bandera en tan fausto dia.

A la cabeza de la Brigada, marchaba el directorio compuesto de los señores: Escudero, Ortúzar, Espinosa, Gutierrez, Vrlenzuela i Venegas.

El Scouts Ladislao Znmaeta, obsequió al señor Peralta un hermoso diploma, en conmemoracion del dia de la patria.

El señor Peralta, dijo que comunicará al señor Ministro Arjentino la manifestacion que se hacia a su patria.

Ofreció enseguida al Directorio nombrado i a sus numerosos amigos un espléndido Banquete, en que está demás decir, abundaron brindis amistosos i patrióticos, todos a la altura de la selecta concurrencia.

Pasa al anexo.

CASA-QUINTA

Cómoda i estensa casa arriéndase en calle de Cuevas. Tratar con don Paulino Moráles o en esta imprenta. F=15.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juéz Letrado de este departamento, se ha concedido la posecion efectiva de la herencia de doña Delicia de las Mercedes Soto Verdejo, de don Ramon 2.º Valdivia Soto i don José Miguel Valdivia Guzman a doña Manuela Guzman.— Se avisa en conformidad al art. 1059.—El encargado.— Abril 19 de 1914

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, de fecha 17 del presente Abril, se ha concedido a doña Aurora Valencia v. de González i a sus hijos:doña Cristina, don José Dolores, i doña Carmen Rosa González Valencia, la posecion efectiva de la herencia de don José Dolores González.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C. se publicá el presente aviso.— Rancagua, Abril de1914.—El encargado.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de éste departamento, de fecha veintiocho de Abril último, se ha concedido a don Ramón Aránguiz, la pesesion efectiva de la herencia de doña Pascuala Romo.

Se publica este aviso para la inscripcion legal

Rancagua, Mayo 2 de 1914

El encargado.

"EL BOMBERO ILUSTRADO"

Revista Quincenal y de Actualidades

SANTIAGO

Circula profusamente en el país.

Se expende en todos los pueblos de la República, donde existen cuerpos de Bomberos.

Suscriciones:

$ 9.00 anuales, $ 4.60 semestrales

Se envian ejemplares de muestra gratis, a quien lo solicite.

Casilla N.o 4611 Santiago

Arriéndase

CASA GRANDE 3 patios con árboles frutales, 9 piezas entabladas y 3 enladrilladas, cocina, galpones, etc.

Merced 135

ARRIÉNDASE ½ casa, 3 patios con árboles frutales, 5 piezas entabladas i 3 enladrilladas, cocina, galpones, etc.

Merced 135

ARRIÉNDASE ½ casa, 3 patios, 4 piezas entabladas, corredor, pieza de baño, gallinero etc.

Merced 135

Tejidos a máquina

Se hacen en Alameda 460 — Especialidad en paletoes.—Trabajo de 1.ª calidad.—Prontitud, Esmero.

En Graneros

VENDO en Graneros la casa de Altos en que funciona la Escuela de mujeres.

Verse con Roberto Santana.—Codegua.

Venta i arriendo en Codegua

Por cambio de residencia vendo un negocio de abarrotes i arriendo la casa en que está establecido: Av. O'Higgins

AURORA S. V. DE GARATE

LISANDRO ARRIAGADA

dará una gratificacion a la persona que le entregue una libreta de la Caja de Ahorros con deposito a su nombre.

Avenida Peila 126

QUINTA

En Codegua, se vénde la Quinta situada en la Pampa del Recreo, con todos los útiles de vendimia.

AURORA S V. DE GARATE

Mecánico

Especialidad en composturas de máquinas de coser i tejer.

INDEPENDENCIA 12

LÉALO, QUIÉN CONOCE

Suscribiéndose usted a «La Prensa» no pierde su tiempo ni su dinero.

JERMAN IBARRA

Concurso Voluntario

Por auto de la fecha librada por el señor Juez Letrado de este departamento, se ha dado curso a la cesion de bienes hecha por don Jermán Ibarra, nombrándose síndico provicional a don Juan Goñi U. i se fijó para la primera junta jeneral de acreedores el 26 de Mayo próximo a las 3 P. M.

Francisco Rojas H.— Sstº.

Se necesita un repartidor de leche en Mujica N.o 587.

Inútil presentarse sin buenas recomendaciones.

Es una ridiculéz, que Ud vaya a Santiago, cuando EDMUNDO CALVO tiene cuanto Ud. necesite en artículos de escritorio.



RANCAGUA, (CHILE), 7 DE JUNIO DE 1914.

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL.— DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA

AÑO IV.	EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12	FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos	Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12	NÚM 214.

Almacen

ESTADO ESQ O'CARROL

AVISA a su numerosa clientela, que ha hecho un gran contrato en:

Arroz, Azúcar Hamburguesa, Fósforos Ancla, Parafina "Campana", Velas, Queso i Mantequilla

Lo que ofrece a precio sin competencía

CERVEZAS

MÁRCA TALCA

PILSENER - BOK

MALTA NEGRA I BLANCA

SON HOY DÍA LAS

MEJORES QUE SE FABRICAN EN CHILE

Ajente en Rancagua:

ELECTO ZÚNIGA. CALLE ALCÁZAR

AVISO

CHICHA COCIDA A $ 10.—@

CHACOLI

BLANCO Y ROSADO A $ 10.—@

Se vende en la Quinta San José, propiedad de D. J. Nicolás Rubio, situada en la Alameda á la entrada del Camino de lasCasas Coloradas

Todo pedido desde una arroba para arriba se llevará á domicilio

OCUPACION

Necesito un panadero competente en amasijo i horneadura para mis fundos.

J. Nicolas Rubio

ALBAÑILES

se necesitan en la Fábrica de Conservas que se construye en el Olivar Alto Trabajo bajo techo.

Buen jornal i alojamiento.

Verse con J Nicolás Rubio.

AVISO

Mayordomo con buenas recomendaciones necesita la Municipalidad.

COCHE Americano

Se vende uno en perfecto estado con llantas de goma i arneses.

Dirijirse Gaspar Rojas 262

ales de la Policía de
a ternera rosada.

PERIODISMO

Los que se dedican por medio del periodismo, a la difusion de las ideas, cuando llega el caso prosaico de las finanzas, aseguran siempre con cara lastimosa que no hai nada mas ingrato que el periodismo.

Los aficionados no se quedan cortos, i antes que hacer carrera se exhimen de la responsabilidad abriendole, al prematuro fracaso, la puerta de escape con lo de la ingratitud de las letras.

Pero, dichosa ingratitud!

Cuando se aproxima una eleccion, las letras de molde tienen un incentivo irresistible, los lisiados a propalar sus pensamientos los ven surjir de pronto desde uno a otro confin; de su pueblo se entiende. Para los candidatos, las letras son unas vestales que mantienen el fuego sagrado de la esperanza, ese fuego que calienta, fortalece i anima a los mas apocados aspirantes a disponer del voto popular, que, por no rebajar a los ciudadanos, diremos que se trueca como santa imájen de la fé, o sea sagrada imájen del honor del hombre.

A propender a esa trueca a facilitarla en su favor, batalla cada jefe de partido para levantar así, la moral pública, la instruccion del pueblo porque se sacrifica; las industrias i demás de los programas, i a esto se amoldan ya que andan cerca de los moldes, los periodistas de oficio o beneficio.

Sus figuras relamidas a fuerza de redondear frases flacuchas las unas, porque viven de proyectos, de interrogantes, i, sobre todo, de suspensivos, se afinan, se cuelan como espacios de pelo, hacen la patita como la regleta que suena i apega, se adaptan a un nuevo periódico i luego escriben como venga el viento, i vuelan los papeles, que la ocasion es calva.

El periodista de beneficio, no se acuerda de la ingratitud del oficio, se vé engordar i se infla como carnicero en unos cuantos minutos. ¡Qué prodijio! La prensa es el cuarto poder del Estado, i un Napoleón el incógnito que borronea carillas de papel.

* * *

El centenario del sitio de Rancagua, se verá honrado con una esposicion periodística, nada despreciable para nuestro viejo pueblo famoso de manso como su fundador.

Según se vá viendo, las ideas políticas dominantes se encontrarán representadas por órden. Desde luego tom n sus posiciones de combate i despachan sus avanzadas, los partidos mas luchadores: conservador i radical.

El primero tiene establecida una hoja de batalla, que el feminismo constituido en equívocas agrupaciones, sostiene con perseverante amor.

El segundo, arma sus máquinas, agrupa sus soldados i amontona carillas con que prenderá sus fuegos tomando sin duda alguna, ventaja en el elemento masculino, único que tiene felizmente derecho o voto i conocimiento cabal de la cosa pública.

Esta es la presentacion del momento del fiaco periodismo local.

Llegado el centenario, talvez se cuadre mejor, porque cien años no es bagatela para la principal representacion de la pública cultura.

MAURICIO

El temporal

en El Teniente.- Dos individuos sepultados en la nieve

ACCIDENTE A UN COMISIONADO

El último temporal, ha causado numerosas pérdidas en el pais, según nos hemos impuesto por los cánjes llegados recientemente a nuestra mesa de redaccion. En nuestro pueblo, no pasó de ser una inundacion parcial de la ciudad ocasionada por los canales «La Higuera i «Freire»

En el Mineral «El Teniente,» el temporal ha causado los consiguientes perjuicios, interrumpiendo la línea férrea a La Junta i cortando los hilos telefónicos.

Durante varios dias ha nevado sin interrupción, alcanzando la nieve a un metro i medio en el Establecimiento i dos i tres metros en la Mina.

Numerosas cuadrillas de trabajadores se han ocupado en despejar los caminos, línea férrea i descargar los techos del Molino, fundicion, habitaciones etc.

Enel lugar denominado Pueblo Hundido, trabajaba una cuadrilla despejando el camino, cuando desde una quebrada se desencadenó un rodado aplastando en su marcha a tres trabajadores. Dos de ellos perecieron i un tercero resultó mui mal herido. Uno de los muertos fué estraido de la nieve, no así el otro, que está sepultado bajo diez o mas metros de nieve; se espera sacarlo para Diciembre.

No nos ha sido posible obtener el nombre de estos trabajadores, pero en el próximo número daremos mas detalles sobre el particular.

Don Atilio Lassagna, jefe de los ajentes de Seguridad de El Teniente, al pasar de a caballo por el punto llamado Caletones, sufrió un accidente que pudo ser de fatales consecuencias. Debido a la nieve, el caballo pisó en falso cayendo al fondo del rio Coya, salvando el señor Lassagna de una muerte segura. El caballo se mató instantáneamente.

Dignísima conducta de la viuda de Prat

La viuda de Prat se ha dirijido privadamente a los redactores de los diarios de Santiago pidiéndoles que no insistan en trabajar en el sentido de que se mejore su situacion.

Agrega que tiene lo suficiente para vivir.

Asegura que no necesita nada mas en materia de recursos i pensiones extraordinarias.

Al mismo tiempo les pide que se mejore la situacion de la viuda del Teniente Serrano, que ha sido olvidada, que fué tan heroico como su esposo.

Se ha dicho que la modestia es siempre hermana de la grandeza.

Todo Chile conoce la vida ejemplar de la noble compañera del mas grande de los chilenos.

En esta tierra en que el orgullo es la característica de la sociedad, aunque carezca de fundamento, en que el amor al lujo vá concluyendo con las virtudes, i en que todo el mundo, con títulos o sin ellos, quiere ser pensionista del Fisco, esto de la señora de Prat parecería un fenómeno si no se supiera que su alma es un santuario en que se rinde a la patria el culto mas ferviente, como se lo rindió con su vida el héroe de Iquique

Chile paga muchos millones en pensiones de dudosa lejitimidad. De las pocas justas i necesarias, la de que goza la viuda de Prat no corresponde ni a su categoría; i cuando hombres bien intencionados intentan mejorarla, la noble matrona les suplica que, en lugar de preocuparse de su situacion, traten de acudir a la viuda de otro héroe compañero de su esposo.

He ahí la mujer del héroe: grande i noble como él.

UN CASAMIENTO CURIOSO

He aquí un caso ocurrido el juéves último en Valparaiso: a la oficina del Rejistro Civil, que funciona en el edificio de los Tribunales se presentó una muchacha a contraer matrimonio, i en el momento de ir a procederse a la ceremonia, aparece un segundo pretendiente, diciendo que era él con quien debía casarse la niña. Esta se vió toda confundida i no pudo resolverse; en vista de lo cual los pretendientes acordaron dirimir la cuestion a bofetadas, lo que hicieron en el mismo sitio i ante una gran concurrencia de abogados, tinterillos i litigantes.

Terminado el orijinal duelo, los contendientes fueron declarados en empate.

No habiendo, pues, vencedor, la madre de la prenda disputada optó por llevarse su hija i guardarla para casarla en mejor ocasion.

MUERTE REPENTINA

A medio dia del lúnes, dejó de existir repentinamente en Santiago, en el interior de un carro de Alameda, un caballero cuyo nombre se ignora, pero que, a juzgar por algunos papeles que llevaba en la cartera, se cree sea de apellido Meneses, y vecino de Rancagua.

El médico de ciudad que examinó el cadáver informó que la causa de la muerte fué un derrame cerebral.

imo año de 1915.

—ENTRADAS FIJAS—

uesto de haberes al 3 por mil	$ 100 000

ENTRADAS VARIABLES

entes industriales i profesionales	$ 12 000
„ fuera de matrícula	6 000
„ de licores	12 000
„ vehículos	3 500
„ minas	1 500
„ Mercado	5 000
„ Matadero	12 500
„ Multas i conmutas	4 000
riendo de propiedades Municipales	6 000
Intereses penales	1 200
	$ 163 700

SALIDAS

art.	Item.	al mes	anual
a	1.º Sueldo del médico de ciudad	$ 150.—	$ 1 800
	2.º Ayudante del médico, inspector de casas de tolerancia i desinfectador	100	1 200
	3.º Dispensario	300	3 600
.ª	1.º Sueldo del Sect. Municipal i de Alcaldía	225	2 700
»	2.º Portero	100	1 200
»	3.ª Utiles de escritorios de la Municipalidad i Alcaldía		300
3.ª	1.º Sueldo del Tesorero Municipal	325	3 900
»	2.º » Contador	180	2 160
»	3.º » Ayudante	80	960
»	4.º Para libros, placas metálicas para pat. i útiles de escrit. p. la Tesr.ª		800
»	5.º Para muebles i correspondencia		200
4.ª	1.º Para rep i construc. de edificios		4 000
»	2.º arreglos de calles i veredas		45 000
»	3.º plazas i jardines		1 000
»	4.º plantaciones de árboles		800
»	5.º puentes i caminos		500
5.ª	1.º Sueldo del Inspector de ordenanzas municipales	200	2 400
6.ª	1.ª Sueldo del prefecto de la policía		
	de aseo	250	3 000
»	2.º » del guarda almacenes	120	1 440
»	3.º » jardinero 1.º	100	1 200
»	4.º » 2 „ 2.º cada uno	90	2 160
»	5.º » de un mayordomo	100	1 200
»	6.º » de 12 carretoneros cu	90	12 960
7.º	1.º » del Adm. del Matadero	120	1 440
»	2.º » Insp. de líquidos	150	1 800
»	3.o cuidador de los baños	25	300
8.ª	1.º Para vehículos i remonta		5 000
»	2.º Forraje i talaje		10 000
9.º	1.º Sostenimiento de la Banda de M.	800	9 600
»	2.º Subvencion al Cpo. de Bmberos		1 200
»	3.º » a la liga de Est. Pobres		600
»	4.ª » a la v. de D J. Murillo		600
»	5.º » al Vacunador	10	120
»	6.º Para continuar la construccion i sostenimiento de la Morgue		2 000
10.ª	único Alumbrado público		18 000
11.ª	» Impresiones i publicaciones		840
12.ª	» Para gastos judiciales		500
13.ª	» Fiestas patrias i otros		1 500
14.ª	» Alimentacion de los reos que trabajan en los servicios locales		500
15.ª	» Para continuar la canalizacion de acequia de la Alameda		5 000
16.ª	1.º subvencion a la Escuela Bernardo O'Higgins, mientras la asistencia media de alumnos llegue a 40 i con la obligacion de dar por lo ménos una vez a la semana, conferencias anti-alcoholicas		2 000
17.ª	2.º Para arriendo de un local destinado a juegos atleticos de la juventud de Rancagua		675
	3.º Para subvencionar Compañías Teatrales o de circo en la forma que sdetermine la Municipalidad.		1 200
	4.º ubvencion a los Boy-Scouts de las Escuelas Elementales de Rancagua		600
18.ª	único Para pago de seguros de los edificios Municipales		900
19.ª	» Imprevistos		3 845
			$ 163 700

Puesta en discusion si se aprobaba o nó la base al 3 por mil, fué aprobada por unanimidad.

Puesto en discusion el presupuesto de que se acaba de dar cuenta, fué asimismo aprobado en jeneral i particular sin modificacion alguna i se acordó someterlo a la aprobacion de la Asamblea de electores, la cual será citada con este objeto.

Puesta en segunda discusion las solicitudes de don Emilio Ibañez i de la comision que tiene a su cargo, la banda de Músicos, que quedaron pendientes en la sesion anterior; fueron deshechadas unánimemente.

El primer Alcalde dió cuenta, que la comision nombrada el año actual para la revision de patentes, había terminado su cometido i evacuado su informe.

Pide à la Municipalidad, le mande pagar el honorario correspondiente que podía ser el que se ha pagado en años anteriores, que es el de ciento cincuenta pesos a cada miembro.

Así se acordó por todos los presentes, de votar.

El segundo alcalde, señor Trénova, manifestó que, tenía conocimiento que en Santiago las Compañías de Seguros subvencionan al Cuerpo de Bomberos i como en esta ciudad existen varias subajencias, pide que la Alcaldía oficie a los representantes, a fin de conseguir una subvencion para el Cuerpo de Bomberos de Rancagua, así fué acordado.

El Rejidor señor Arce, dice que uno de los miembros nombrados por la Municipalidad, para que la represente en la Junta de Beneficencia don Rafael 2.º Rojas, se ha ausentado hace ya algún tiempo de esta ciudad, dejando abandonadas las funciones que se le encomendaron. Que cree que el caso está comprendido entre las causales determinadas en el N.o 2 del suplemento de 10 de Julio de 1896, i por consiguiente hace indicacion para que se declare vacante el puesto, la necesidad de llamarlo nuevamente, nombrando otra persona que reemplace al señor Rojas.

señor Arce, la sala teniendo en consideracion que es público i notorio, que el señor Rojas hace ya algún tiempo que se ha ausentado de Rancagua, sin manifestar siquiera donde se iba, ni la época de su regreso, declaró la vacancia del puesto, por unanimidad se nombró miembro de la Junta de Beneficencia, en reemplazo de aquel, a don Ramon Cerda G.

El mismo señor Arce, hace presente, que entre los vecinos de la Avenida Brasil, han hecho erogaciones para comprar una máquina barredora; pero solo han reunido alrrededor de un mil pesos, que como la máquina importa por lo ménos mil seiscientos pesos, hace tambien indicacion para que la Municipalidad, contribuya con la suma de quinientos pesos a fin de obtenerla.

Puesta en votacion la indicacion del señor Arce, fué aprobada por unanimidad i se acordó someter la aprobacion de la asamblea de electores i deducirlo de las mayores entradas que tenga el Municipio.

[illegible] la atencion del

Dn. FRANCISCO SOTO CARRASCO

El juéves falleció en Santiago, en el pensionado de San Vicente de Paul, el apreciado caballero don Francisco Soto Carrasco.

El señor Soto, se encontraba enfermo de los pulmones i el corazon, i recientemente operado i cuando se creia en su mejoria, un acceso de toz le produjo la ruptura de la arteria aorta, lo que le ocasionó la muerte.

El viérnes, después de unas honras fúnebres, tuvieron lugar sus funerales, al que asistió un numeroso cortejo de amigos

Llegue hasta su familia, nuestra mas sentida condolencia.

MIEMBRO REEMPLAZANTE

En la última sesion, que celebró la I. Municipalidad, fué nombrado reemplazante, en lugar de don Rafael 2.o Rojas, que se encuentra ausente de esta ciudad, don Ramón Cerda G,, para que represente a la I. Municipalidad en la H. Junta de Beneficencia de Rancagua.

INSCRIPCIONES

Ayer se instalaron las Juntas Inscriptoras.

Los ciudadanos con derecho a sufrajio i amantes de sus ideas políticas, deben acudir a inscribirse en los Rejistros Electorales.

Los jefes de partidos, Directorios políticos se ponen ya en actividad.

Lista

de Reos procesados por delitos que merecen pena aflictiva pasada por el Juzgado a la Junta de Mayores Contribuyentes electoral de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la ley de elecciones vijentes.

—Homicidio—

Luis Miranda, Eleodoro Ibarra, Manuel Cáceres, Manuel Gonzalez, Francisco Flores, Victor Pino, Francisco Astorga, Salvador Solis, Alberto Cabañas, Agustin Marquez, Abraham Miranda, Arturo Miranda, Hortencio Aranguez, Fidel Ortega, Humberto Donoso, Luis Orellana, Froilan Morales, Victor Maturana, Ramon Troncoso, Teodoro Puebla, Manuel Francisco Carrasco, Rosendo Carrasco, Fermin Zúñiga, Manuel Carreño, Manuel Salas, Samuel Soto, Horacio Roman, José Agustin Carreño, Misael Roman, Manuel Correa, Máximo Marchánt, Amador Miranda, Marcos Abarca, Nemesio Castro, Pedro Moreno, Damian Navarro, Guillermo Jara, Orlando Devia, Francisco Tapia, Antonio Ortiz, Cárlos Mena, Luis Reyes, Elias Abarca, Manuel Abarca, Juan Agustin Lobos, Luis Acosta, Eudoro 2.o Fariña, Fermin Carrasco, Luis Núñez, José Luis Vergara, Luis Vilches, Luis Orellana, Juan Francisco Medina, Pedro Juan Vargas, Luis Alfredo Vargas, Pablo Miranda, Manuel Contreras, Ramon Medina, Isaias Loyola, Custodio Droguett, Pedro Padilla, Domingo Astica, Amador Perez, Manuel Sanchez, Cárlos Perez.

—Lesiones—

Juan de Dios Fuentes

=Violacion=

Alberto Cornejo, Samuel Cornejo, Luis Miranda, Eduardo Mendez.

—Robo con violencia—

Rosendo Miranda, Reinaldo Valenzuela, Ramiro Miranda, José Elias Soto, Antonio Galleguillos.

—Robo con homicidio—

Juan Boza, Juan Bautista Valenzuela, Javier Bravo, Rosalindo Jimenez, Efrain Baez, Juan Cavieres, Alberto Quintanilla, Tobias Meneses, Antonio Pulgares, Pedro Orellana, Daniel Soto, Antonio 2.o Rubio, José del C. Muñoz.

—Quiebra fraudulenta—

Alejandro Larrabe, Froilan Contreras, Luis Sepúlveda, Faustino Lopez.

—Hurto—

Juan Diaz, Manuel Cuevas, Gregorio Monsalva, Daniel Aros, Cruz Espina, Manuel Fuentes.

—Incendio—

Gisleno Casali.

=Robo=

Pedro Jiménez, Tobias Soto

Rancagua, cinco de Junio de mil novecientos cotorce.—Francisco Rojas H., secretario.

SE NECESITA

BUEN VENDEDOR COMISIOISTA

Dirijirse: G. C.— San Fernando.—

— CASIELA 175. —

Un descuido desgraciado

Esa noche primera de Diciembre
Una carta escribí para entregarle,
Una carta en la cual yo pretendía
Mis cuitas amorosas relatarle.

La esquelita escojida era azulada,
Queriendo simular las ilusiones,
I en frases retumbantes i galanas
Le pintaba el ardor de mis pasiones

Te adoro, le decía, en una parte,
Queriendo remedar los decadontes,
Te adoro con fuego con el que adoran
Las náyades i ondinas a las fuentes.

I ya al fin, despidiéndome mui triste
Le pedía, llorando, poca cosa,
Una cita en el sitio que quisiera
I un beso de sus labios color rosa.

I feliz, con la carta en el bolsillo
Me dirijo a la Plaza mui lijero
I en la esquina del frente del telégrafo
Impaciente a mi amada yo la espero.

De improviso columbro su silueta
Al lado de su madre cuidadosa,
I al pasar a mi lado le deslizo
Un papel en su mano tan hermosa.

I me alejo silvando una romanza
De una ópera que apenas conocia,
Sintiendo que mi pecho desbordaba,
De sublime i dulcísima alegría.

I al llegar a mi casa aquella noche
Cuando atento mis ropas ya doblaba,
En el bolsillo interior de mi chaqueta,
Ví, que un papel azul se deslizaba

Al punto lo examino i con asombro
Contemplo la esquelita perfumada,
La misma que con frases retumbantes
Hablábale de amores a mi amada.

I creyendo un encanto ese misterio
Me pongo a descifrarlo presuroso,
I...¡Dios santo!... en el fondo de ese enigma
Solo encuentro un descuido bien odioso.

Pues, por darle la carta apresurado;
Perdiendo en ese instante la paciencia,
Le coloco en sus manos el boleto
De un chaleco empeñado en una *Ajencia.*

«El Llanquihue» PLIS PLAIS

COMUNICACION

Rancagua, 30 de Mayo de 1914.

La Superintendencia del Cuerpo de Bomberos, ha pasado la siguiente nota a la Comandancia:

Esta Superintendencia se hace un deber en hacer llegar hasta los señores Comandantes, el voto mas sincero i espontáneo de aplauso, por la feliz realizacion del programa de trabajo, que se sirvieron elaborar para el dia 24 del presente.

Esta felicitacion dirijida a Uds., señores Comandantes, por su feliz iniciativa, esperamos que se dignarán aceptarla, solamente, como la espresion sincera de nuestra mayor satisfaccion i regocijo, por el espléndido resultado obtenido, ya que comprendemos demaciado bien que viejos i abnegados servidores, acostumbrados a sacrificarse en el cumplimiento del deber, no necesitan de esta clase de manifestaciones, no solamente para continuar adelante en su obra sino tambien para ver i palpar su nesecidad i sus grandes beneficios.

Con sentimientos de nuestra mas alta consideracion nos suscribimos sus admiradores i attos i S. S.

Dr. José A. Salinas, Superint.

Alfredo A. Moreno, Sct. Gral.

A los señores Comandantes don Rafael Rojos i don Mariano 2.o Ramirez

Sesion Municipal, en 15 de Abril de 1914.

Se abrió la sesión a las 5 P. M., bajo la presidencia del primer Alcalde D. Elias Droguett i con asistencia del 2.o i 3.er Alcaldes señores Trénova i Leiva i de los Rejidores señores: Carlos García, Honorio Arce, el Tesorero i Secretario.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Enseguida se dió cuenta:

1.º— De una nota del ex Ayudante de la Policía de aseo, don Manuel Guevara, pidiendo que la Corporacion le mande abonar el mes de desahucio a que tiene derecho con arreglo a la lei, por cuanto se le notificó de que cesaba en sus funciones por supresion del puesto desde el primero del actual, solo pocos dias antes de esta fecha.

Puesta en discusion la solicitud antes indicada, fué aprobada por unanimidad.

2.º Del siguiente proyecto de presupuesto presentado por el primer Alcalde, sobre la base del 3 por mil, para el

COCHE AMERICANO moderno, llantas de goma, arneces i libreas. Vende barato Capitan Puga.
REJIMIENTO ARTILLERIA TACNA
N.o 1.— Santiago
Verlo de 8 a 12 P. M.

Primer Alcalde, del peligro que existe en el puente que hai, en la prolongacion de la Av. Millan, pues no tiene barandas ni nada que impida la caida de la jente al canal en noches oscuras, lo que ha ocurrido ya, en mas de una ocasion.

Estando presente el inspector de la Policia de Aseo, el señor Alcalde le dió ordenes para que sin pérdida de tiempo hiciera ejecutar los arreglos que fueren necesarios.

El señor Arce pidió al primer Alcalde dirijiera un oficio al señor Intendente de la Provincia, recordándole la promesa que le hizo de reunir el Consejo de Habitaciones para Obreros, con el fin de que dispusiera la destruccion de algunos edificios ruinosos que existen en la poblacion.—Así se acordó, debiendo primeramente esperar que la Comision nombrada por la Alcaldia pase el informe del caso acerca de dichos edificios para acompañarlo al oficio.

Habiéndose hecho presente, que hasta la fecha, no se habia nombrado por la Municipalidad, la persona que debe representarla en el Consejo de Habitaciones para Obreros, se acordó por unanimidad, designar al Rejidor don Honorio Arce.

A peticion del Rejidor señor García, se acordó reunir la Comision de Carros Urbanos, para que continúe estudiando las bases i en cuanto esten terminadas se pidan nuevas propuestas para dicho servicio, debiendo publicarse en los periódicos de ésta ciudad i en uno de los diarios de Santiago.

Finalmente se acordó llevar a efecto los acuerdos sin esperar la aprobacion del acta.

Se levantó la sesión a las 6 30 P. M.
Honorio Arce.—Roberto Moreno, sec.
Conforme con su orijinal
Roberto Moreno S.

Convocatoria

N.o 24— Rancagua, 6 de Junio, 1914.

Visto el acuerdo tomado por la Ilustre Municipalidad en sesion celebrada el 3 del actual, DECRETO:

Convócase a la asamblea de electores de este territorio municipal, para el domingo 14 del corriente, a las 12 del dia en la Sala Municipal, con el objeto de aprobar lo siguiente: Suplementar la partida 8.a, item 1.°, Vehículos i Remontas en $ 3 000, la partida 8.a, item 2.° Forrajo i Talaje en $ 1 500, i la partida 4 a item 3.o Plazas i Jardines en $ 1 500. Estos suplementos se sacarán de entradas fuera de presupuesto.

Anótese i publíquese.— H. Arce
Roberto Moreno S., sec.

Sitios en el

Callejón de "El Recreo". Se venden sitios magníficos, con grandes facilidades para el pago.

Verse y tratar con don

DANIEL LOPEZ M.- Estado N. 46

Remate de prendas perdidas

En el órden dia i hora que se espresa, remataré las prendas perdidas comprendidas entre los números que se indican:

Lúnes	8	2 P. M,	Ajencia	«El Sol»,	desde el N.o	55716 al 57957
»	8	4 »	»	«La Paloma»	»	7592 al 8861
Mártes	9	2 »	»	«El Aguila»	»	89334 al 90285
»	9	4 »	»	«El Siglo»	»	12318 al 12951
Miércoles	10	2 »	»	«El Lon»	»	91008 al 91435
Juéves	11	2 »	»	«Linda de Graneros»	»	10289 al 11173
»	11	4 »	»	«Estrella Blanca»	»	32102 al 32158
				id		32465 al 33610
Viérnes	11	2 »	»	«La Patria» (Machali)		354 al 1077
Sábado	13	2 »	"	"El Sol" de San Fco. "		1217 al 1492

Hai en todas las Ajencias: Ropa, calzado, lazos, espuelas, relojes i una variedad de artículos que estarán a la vista el dia del remate.

PAGO AL CONTADO — J. M. OLIVAREZ, martillero público.

REMATE JUDICIAL

Ante el señor Juez Letrado de este departamento saldrá a remate el 9 de Junio próximo a las tres P. M. la casa y sitio de doña Elvira Baeza v. de Herera, ubicada en Avenida Santa María, de esta ciudad con los siguientes deslindes: al norte José del C. Orellana; al sur don Antonio Baeza Espiñeira; al oriente avenida de su ubicación y al poniente don Agustin Baeza Espiñeira.

La propiedad saldrá a remate por los dos tercios de la suma de catorce mil pesos en que ha sido tasada.

Mas bases i antecedentes pueden consultarse en la secretaria del Juzgado de Letras.

Rancagua, Mayo 14 1914.
FRANCISCO ROJAS H.

AVISO

La Honorable Ju... de este departamento... miento la casa ubica... dependencia esq... de ciudad.

El arrendamiento se... puestas cerradas que lo... tregarán en la Secretaría... dencia hasta el dia 22 de... mo, las que se abrirán el 1... mes, a 1 P. M en la Sala... dencia.

Bases i demas antecedente... cretaria de la Intendencia.

El Sec...

Augusto Bascuñan
—AJENTE COMISIONISTA—
atiende toda clase de negocios
—Codegua—

EDICTOS

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Pedro Pino Reyes

reo ausente para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Sofanor Bustamante

bajo el apercibimiento de derecho,
Rancagua, Mayo 25 de 1914.
Isaac Givovich— F. Rojas H.

Por este segundo edicto... emplazo a

...
reo...

Arriéndase

CASA GRANDE 3 patios con árboles frutales, 9 piezas entabladas y 3 enladrilladas, cocina, galpones, etc.
Merced 135

ARRIÉNDASE ½ casa, 3 patios con árboles frutales, 5 piezas entabladas i 3 enladrilladas, cocina, galpones, etc.
Merced 135

ARRIÉNDASE ½ casa, 3 patios, 4 piezas entabladas, corredor, pieza de baño, gallinero etc.
Merced 135

"EL BOMBERO ILUSTRADO"

Revista Quincenal y de Actualidades
SANTIAGO

Circula profusamente en el pais.
Se expende en todos los pueblos de la Repùblica, donde existen cuerpos de Bomberos.

Suscriciones:

$ 9.00 anuales, $ 4.60 semestrales
Se envian ejemplares de muestra gràis, a quien lo solicite.
Casilla N.o 4611. Santiago

CASA-QUINTA

Cómoda i estensa casa arriéndase en calle de Cuevas; Tratar con don Paulino Moráles o en esta imprenta. F—15.

Se necesita un repartidor de leche en Mujica N.o 587.

Inútil presentarse sin buenas recomendaciones.

Tejidos a máquina

Se hacen en Alameda 460 — Especialidad en paletoes.—Trabajo de 1.ª calidad.—Prontitud, Esmero.

En Graneros

VENDO en Graneros la casa de Altos en que funciona la Escuela de mujeres.
Verse con Roberto Santana.—Codegua.

Venta i arriendo en Codegua

Por cambio de residencia vendo un negocio de abarrotes i arriendo la casa en calle estableci cido: Av. O'Higgins
Rancagua, 25 de Abril de 1914. / AURORA S. V. DE GARATE

QUINTA

En Codegua se vende la Quinta situada en la Pampa de Cisterno, con todos los útiles de labranza.
AURORA S. V. DE GARATE

LA PIEL
LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantasticos medicamentos que aparecen cada dia y que se anuncian por propaganda más ó menos lisonjeras; estos son mas peligrosos que útiles.

Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «Humores» (materias agrias), de los «Virus» que la han invadido, sino tambien reconstituirla por decirlo así, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifestan por

Botones, Humores, Eczémas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojeres, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabelludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbidos que las envenena; en donde la piel y las mucosas se cubren de **Botones, Rojeres, Ulceras,** el **Depurativo Richelet** produce un resultado casi instantaneo.

Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia.

Ademas, el sujeto que padece **Dermatosis** (enfermedad de la piel) está provenido, por decirlo así, por las manifestaciones exteriores que se encuentre amenazado de pertubaciones internas, ligadas por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso se conoce como una advertencia caracteristica que conviene tener mucho cuidado.

Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoria de los casos, mientras que seria tan facil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional depurativo

desembarazarse, de una vez, de una enfermedad cruel y desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Ademas de la certeza de la curación, el **Depurativo Richelet** nos ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarla de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y así evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los enayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaida, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerias de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirijirse al señor

L. RICHELET
13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPÓSITO en esta ciudad:
BOTICA y DROGUERIA
— DE —
CAECIA i DINZMAYER

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juéz Letrado de este departamento, se ha concedido la posesion efectiva de la herencia de doña Delicia de las Mercedes Soto Verdejo, de don Ramon 2.º Valdivia Soto i don José Miguel Valdivia Guzman a doña Manuela Guzman.— Se avisa en conformidad al art. 1059.—El encargado.— Abril 19 de 1914

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, de fecha 17 del presente Abril, se ha concedido a doña Aurora Valencia v. de González i a sus hijos: doña Cristina, don José Dolores, i doña Carmen Rosa González Valencia, la posesion efectiva de la herencia de don José Dolores González.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C. se publica el presente aviso.— Rancagua, Abril de 1914.—El encargado.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de éste departamento, de fecha veintiocho de Abril último, se ha concedido a don Ramón Aránguiz, la posesion efectiva de la herencia de doña Pascuala Ramos.

Se publica este aviso para la inscripcion legal

Rancagua, Mayo 2 de 1914.

El encargado.

BAUDEN TERESA

—Habilitacion de edad—

Por decreto del señor Juez Letrado del departamento se ha ordenado citar a los parientes de la menor doña Teresa Bauden, a su curador jeneral i al señor Defensor de menores a un comparendo, que tendrá lugar el 26 de Junio próximo a las 3 P. M., con el objeto de deliberar acerca de la habilitacion de edad solicitada por la indicada menor.

Rancagua, Mayo 14 de 1914.

Francisco Rojas H.

RAFAEL ROJAS A.
Procurador del Número
Independencia N.o 12.— Rancagua.

RANCAGUA, (CHILE), 14 DE JUNIO DE 1914

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

—— PERIODICO NOTICIOSO I COMERCIAL.— DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA ——

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 215.

QUESOS
ESQUISITOS
de la costa, vende
EUDORO GUZMAN — ASTORGA 33
= Rancagua =

COCHE Americano
Se vende uno en perfecto estado con llantas de goma i arneses.
Dirijirse: Gamero 262

ALBAÑILES
se necesitan en la Fábrica de Conservas que se construye en el Olivar Alto Trabajo bajo techo.
Buen jornal i alojamiento.
Verse con J. Nicolás Rubio.

OCUPACION
Necesito un panadero competente en amasijo i horneadura para mis fundos.
J. Nicolas Rubio

Gran
Vidrieria San Pedro
CALLE DE INDEPENDENCIA 750
— Rancagua —
Surtido completo en molduras, vidrios de todos tamaños, espejos, imájenes relijiosas, etc. etc.
Anexo un gran taller de fotografia

Almacen
ESTADO ESQ O'CARROL
AVISA a su numerosa clientela, que ha hecho un gran contrato en:
Arroz, Azúcar Hamburguesa, Fósforos Ancla, Parafina "Campana", Velas, Queso i Mantequilla
Lo que ofrece a precio sin competencia

CERVEZAS
MÁRCA TALCA
PILS ENER - BOK
MALTA NEGRA I BLANCA
SON HOY DÍA LAS
MEJORES QUE SE FABRICAN EN CHILE
Ajente en Rancagua:
ELECTO ZÚÑIGA. CALLE ALCÁZAR

Sitios en el

Callejón de "El Recreo". Se venden sitios magníficos, con grandes facilidades para el pago

Verse y tratar con don

DANIEL LOPEZ M.- Estado N. 46

Las aguas del Cachapoal

NO ESTAN INFESTADAS

Informe de la Direccion de Obras Públicas

La Sociedad Nacional de Agricultura hizo últimamente una presentacion al Ministerio de Industrias i Obras Públicas, manifestando que la Asociacion de Contratistas de la Ribera sur del rio Cachapoal protestaba de que las aguas se encontraban contaminadas por los desperdicios que se arrojaban del Mineral del Teniente, en forma perjudicial para la agricultura i la salubridad pública.

Según el informe recibido en el Ministerio del ramo, emitido por la Direccion de Obras Públicas, queda de manifiesto que esa Direccion ha hecho practicar análisis de las aguas del rio Cachapoal i sus afluentes, durante el año 1913 i el actual, anticipándose a la comunicacion de la Sociedad Nacional de Agricultura, i de ellos se desprende i acredita que las aguas del Cachapoal después de las instalaciones hechas por la administracion del establecimiento Braden Copper i C.ª, son completamente aptas para el regadío.

Los resultados de los análisis, que se acompañan a la misma nota, son hechos por el químico de la Direccion i se refieren a las aguas de los ríos «Cajón del Diablo», «Teniente», «Coya» i «Cachapoal» i no los damos por su estension i minuciosidad.

Como se ve, la Direccion de Obras Públicas se había preocupado de este asunto antes que tomara cartas en el asunto la Sociedad Nacional de Agricultura, i va resguardando a tiempo los intereses de la agricultura i la salubridad de los habitantes de esa zona.

(De «La Mañana» de Stgo.)

Ecos del Ejercicio Jeneral de Bombas

El Director de la 3.ª Compañía, ha recibido la siguiente comunicacion:

Rancagua, 30 de Mayo de 1914.

Esta Superintendencia se hace un deber en enviar a Ud. una calurosa felicitacion no solamente por la correcta presentacion, sino tambien por la importante participacion tomada por la Compañía de su digno mando, en el Ejercicio Jeneral, llevado a cabo en la Alameda en la tarde del dia 24 del corriente.

Al dirijirle esta merecida felicitacion por la actuacion de esa Compañía el dia indicado, i que ha servido, para dejar cimentado ante la sociedad i el pueblo el buen nombre de la institucion, le ruego encarecidamente se sirva hacerla llegar en la forma que lo estime mas conveniente hasta el señor Capitan, señores Oficiales i Voluntarios de esa Compañía, espresándoles que ella tiene el mérito i el valor de ser la trascripcion del aplauso unánime de un pueblo entero, que por medio de su elemento consciente, no ha dejado oportunidad en manifestar sus mas favorables alabanzas a la vez que sus mas sinceras felicitaciones por el manifiesto estado de progreso en que se encuentra nuestra institucion.

Al despedirnos de Ud., señor Director, esperamos que se dignará aceptar los sentimientos de nuestra mas alta consideracion, así como tambien, los votos que hacemos por la creciente prosperidad de esa Compañía i la felicion personal de todos i cada uno de sus miembros.

Saludan atentamente a Ud.

Dr. JOSE ANTONIO SALINAS
ALFREDO A. MORENO
Sec. Gral

Al señor Director de la 3.ª Compañía de Bomberos. — Pte.

Sitio de Rancagua

El H. Senado, apoya una inversion de $ 20.000, para ayudar a la celebracion del Centenario del Sitio de Rancagua.

La Comision en sesion del Viérnes pasado, acordó contestar las notas de adhesion de la Comuna del Olivar i la del Gremio de Resistencia de Panaderos de Rancagua.

A la próxima sesion, que será sumamente interesante, asistirán las comisiones nombradas por las diferentes sociedades obreras i otros círculos, a fin de imponerse de la actuacion de ellos en el Centenario.

La Comision sesiona los días Viérnes a las 8 P. M., en la Municipalidad, i hai derecho libre para que asista el que quiera oirla e imponerse de los últimos acuerdos.

"El Heraldo"

El próximo Domingo, se nos dice, aparecerá el primer número de éste órgano local, de los partidos liberales.

Deseamos al nuevo colega una feliz aceptación.

SOCIAL

Enfermo

Después de algunos dias de enfermedad, se encuentra algo restablecido don Francisco J. Dreguett.

Le deseamos pronto restablecimiento

Matrimonio

El domingo se celebró en casa del Dr. señor Venegas, el matrimonio de su hija señorita Leonor Venegas, con el señor Manuel H. Toro.

A la ceremonia relijiosa i civil, asistió una numerosa concurrencia, siguiéndose una agradable matinée

San Antonio

Mui festejado ha sido el doctor, señor José Antonio Salinas el día de ayer, siendo saludado por los Boy Scouts de la Brigada Rancagua, de la que es presidente; por los bomberos, de los cuales es Superintendente i por numerosos amigos.

"Auto y Aéreo"

Acabo de aparecer el número 18 de ésta conocida revista quincenal que trata de automovilismo, aviacion i motociclismo.

Llama la atencion su portada, que representa uno de los últimos vuelos del aviador Pettirossi en Buenos Aires. El material de lectura es interesante.

Esta revista se vende en la Libreria de don Edmundo Calvo.

«El Bombero Ilustrado»

Hemos recibido el N.º 18, de esta importante Revista de actualidades bomberiles, trae informaciones de Rancagua i tambien una caricatura del capitan de la 3.ª Compañía don Ulises Dreguett.

Se vende en la Libreria de don Edmundo Calvo.

Donacion Faure

En poder del alcaide de Cárcel, señor Romilio Chacon, ha dejado el editor de de este periódico 20 ponchos nuevos de castilla, que se repartirán mañana lúnes a los reos mas necesitados, por la donacion que hace todos los inviernos don Francisco Faure.

EJERCICIO JENERAL DE PARTIDOS

La Comandancia de los partidos políticos, ha dispuesto un Ejercicio Jeneral, que se llevará a efecto proximamente.

He aquí la órden del dia:

La Compañía de escalas políticas «La Aurora» conservadora, armará un castillo de desplumacion radical, amarrado con coalicion.

La Compañía de aguas políticas, «El Heraldo» liberal, dirijirá todos los pitones sobre los blancos de la Compañía «Aurora» hasta botarlos al suelo — dicen que tiene buenos pitoneros.

Al terminar el ejercicio pasará revis'

ta el Camandante don «Rastrillo Claverías».

El Kiosko antiguo

Don Julio Augier, trasladó ayer por la mañana, en carreta, el antiguo Kiosko a la Alameda.

Un numeroso grupo de curiosos presenció el acto.

Don Julio, creyó ver fracasado su plan; pues en vez de mandársele una yunta de bueyes mansos, como él la pidió, me mandaron una yunta chúcara —nos dijo— que al salir la carreta del jardín, se alborotaron los bueyes i salió una de las ruedas fuera del tablón i se enterró, por lo que hubo que levantarla con gatas.

A poco andar se quebró un limon de la carreta i casi se volca el kiosko.

El trayecto se hizo sin mayores novedades.

Puntos...i puntas

Un cronista de A. P. Z.
Que vive en constante O. G. O.
No pudiendo ser A. T. O.
Se ha propuesto ser A. Z.
Ser gracioso en su D. C. O.
Que a todo transe C. V.
De su ciencia nada C.
Pues lo busco i no lo V. O.
Critica de meca en C. K
Cuanto en sus manos le K. E.
I su empeño no D. K. E.
Pues solamente él no P. K.
Cámbiale cilindro al E. G.
Que ya apesta tu P. B. T.
I te reemplace un K. D. T.
Que con tus guasas T. D. G.
El sostiene que es A. Z.
I es prebable que lo C. A.
Pero no escribe una I. D. A,
Que valga una P. Z.

C. B. D. O.

Nota final

Un amigo pregunta a otro.

—¿Sabes cómo Dios hizo a los sastres?.

—Lo ignoro.

—Pues los hizo, diciendo, sas...uno, sas.. dos i sas....tres.

SE NECESITA

BUEN VENDEDOR COMISIOISTA

Dirijirse: G. C.— San Fernando.—

— CASILLA 175. —

Agricultores!!

160 fanegas de cebada INGLESA, mui buena clase, tengo encargo de vender.

TRATAR:

INDEPENDENCIA N.o 149

Arriéndase

el estenso local que ocupa la Sastreria «La Española» en Independencia cerca de la Plaza, por trasladarse a su nuevo local entre San Martin i Bueras

14-6-14

El secreto del cerro

Hace dias que salí
en un pequeño jumento,
hácia la Punta del Viento
del pueblo de Machalí.
Al pasar por el cerrillo,
que es fama que tiene encanto,
con sobre salto i espanto
sentí la voz de un chiquillo.
Dejenerándose el cuento
cási salté de la silla,
porque salió una chinchilla
que dijo con triste acento:
«Ud. me aviva mi pena
con ese olor tan sabroso
que es del queso mantecoso
porque sufro esta condena.
En un tiempo yo gocé
de manjares los primores
que guarda para señores
calle Astorga 33
A pesar de toda lei,
he de arribar al tesoro
que guarda Guzman Eudoro
sin palacio pero Rey.
Por una acción jenerosa
le dije: vente con migo,
que el remedio es positivo
comiendo la misma cosa.

COCHE AMERICANO moderno, llantas de goma, arneces i libreas. Vende barato Capitan Puga.

REJIMIENTO ARTILLERIA TACNA N.o 1.— Santiago

Verlo de 8 a 12 P. M.

Augusto Bascuñan

—AJENTE COMISIONISTA—

atiende toda clase de negocios en

—Codegua—

SE VENDE

La casa situada en calle Mujica esquina de San Martin.

Tratar en Santiago en INDEPENDENCIA N.o 1758 ó en en «La Prensa» de Rancagua: Independencia 8 i 12.

EDICTOS

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Manuel Núñez

reo ausente, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presenteu al Juzgado a defenderse de los cargos que contra éllos resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Maria Luisa Marro

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua. Mayo 4 de 1914

Isaac Givovich— F. Rojas H.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Manuel Saechez

reo ausente, para que en el termino de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por homicidio de

José Guerra

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Mayo 19 de 1914,.

Isaac Givovich—F. Rojas H.— Secr.

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a

Juan de Dios Rua o Chacon

reo ausente para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Juan Peres i Alberto Bascuñan

bajo el apercibimiento de derecho,

Rancagua, Mayo 19 de 1914.

Isaac Givovich— F. Rojas H.

Por este primer edicto, cito llamo i emplazo a Carlos Bermout reo ausente, para que en el término de 30 dias, contados desde ésta fecha, se presente al juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por esta fa a la Compañia Braden Copper, bajo apercibimiento de derecho.—

Rancagua, Junio 1 de 1914.—

Pedro P, Caro— F. Rojas H.

Por este primer edicto, cito llamo i emplazo á Manuel2.o Valenzuela reo ausente, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por lesiones a Samuel Flores, bajo apercibimiento de derecho.=Rancagua. Junio 2 de 1914

Pedro P. Caro— F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo, a Luis Castro, reo ausente, para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a Manuel Aravena, bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Junio 2 de 1914

Pedro P. Caro.— F. Rojas H.— Sect.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a Belisario Araos, reo ausente, para que en el término de 30 días, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a Roberto Hormazábal, bajo él apercibimiento de derecho

Rancagua, 2 de Junio de 1914

Pedro P. caro.— F. Rojas H. sec

Convocatoria

N.o 24— Rancagua, 6 de Junio, 1914.

Visto el acuerdo tomado por la Ilustre Municipalidad en sesion celebrada el 3 del actual, DECRETO:

Convócase a la asamblea de electores de este territorio municipal, para el domingo 14 del corriente, a las 12 del dia en la Sala Municipal, con el objeto de aprobar lo siguiente: Suplementar la partida 8.a, item 1.°, Vehículos i Remontas en $ 3 000, la partida 8.a, item 2.o Forraje i Talaje en $ 1 500, i la partida 4.a item 3.o Plazas i Jardines en $ 1 500. Estos suplementos se sacarán de entradas fuera de presupuesto.

Anótese i publíquese.— H. Arce

Roberto Moreno S., sec.

NOMINA

de los ciudadanos inscritos en los Rejistros Electorales de la Comuna de Rancagua, en conformidad a la nueva lei Electoral.

DIA 6

Sub. 1.a - Secc. 1.a

Arce Franco Honorio
Guzman Guzman Efrain
Cuadra Miranda Ernesto
Cuadra cerda Dositeo
Gross Rohrbacher Juan
Cáceres cortes Emiliano
Madrid cortes Zoilo
Mesa Miranda J. Miguel
Neira Gálvez Abraham
Pacheco Lagos Remijio
González Navarro Fco Javier
Contreras Piña Samuel
Rojas Aranguez Rafael
Madrid Madrid J. Miguel

Sub. 2.a - Secc. 1.a

Goñi Urmeneta Juan
Moreno Toro Alfredo A.
Cerda Augier Gaston
De-Geyter carmona Edo.
Lopez Meneses Daniel
González Villar Eduardo
Espinosa Miranda Miguel A
De Geyter Castillo Eduardo
Ponce Rivas José Manuel
Silva Gálvez Emilio
Toro Toro Manuel
Salinas Castro J. Antonio
Moreno Silva Roberto
Pino Pozo Simon
Gómez Herrera Juan
Romo Quintanilla Delfin

DIA 7

Sub. 1.a - Secc. 1.a

Fuentes Ruiz Casimiro
Parraguéz Cantillana Carlos
Ortega Orellana Anselmo
Parraguéz Pinto Andrés
Canco Padilla Alamiro
González Gajardo J. Nicolás
Leyton Armaza Ismael
Bravo Baeza Elisardo
Rojas Aravena Alán
Toro Vergara Domingo
Mesa Garrido Alfredo 2.o
Miranda Arriagada M. Galo
Ramos Vergara Cecilio
Marticorena Maturana Zoilo
Barrientos Diaz Ramón
Rivera Miranda Jorje
Parraguéz Venegas Rubén
Maturana Zúñiga Anibal
González Ureta Manuel A.
Berrios Miranda Baldomero
Mátus Carrasco J. de la Cruz
Cuadra Miranda Alfredo
Covarrubias Carrasco R. Luis
Castillo Guzman Benigno
Bussio Aguilera Ciro
Fuentes Olea Mauuel J.
Anjel Diaz Amador
Garcias Zegers Manuel
Pizarro Olea Abel
Beltran Murillo J. de la C.
Valenzuela Guerrero Isidoro
Uribe Ruiz Isaias
Rojas Guzman Victor
Cuadra Miranda Horacio
Parraguéz J. Bautista
Jiménez Cornejo Ernesto
Farias González Juan
González Diaz J. Ignacio
Rivera López Francisco
Gálvez Madrid Manuel A.
Lisperguer Acosta Manuel
Knokaert Salgado L. Enrique
Zúñiga Vera Abraham
Cerda Soto Ambrosio
Aravena Muñoz Efrain
Avaria Velis Ramon
Barahona Arenas Amador del c.
Moyano Soto Anjel c.

Sub. 2.a Secc. 1.a

Silva cuadra Miguel
Ibañez Miranda Emilio
Carrasco Aranguiz Manuel
Lazo García Fidel
Muñoz Canales Nicolas
Herrera Torres Jerman
Pozo Moreno José 2.o
Sepúlveda Moya Fco.
Salamanca F. José Luis
Droguett Garcia Ramon
Aliaga Vargas Heriberto
Villarreal Lopez Antonio
Lineros Campos Ricardo
Lastra Andrades Abelardo
Cubillos Pizarro Santiago 2.o
Pizarro Gárate Santiago
Ramírez Cuadra David
Pizarro Pizarro Florencio
Gajardo Silva Juan Luis
Saavedra Jelvez Herminio
Silva Galvez Augusto
Navarrete Caviedes Manuel
Aravena Morales Juan de D
Torres Núñez Efijenio
Soto Orellana Manuel
Núñez Núñez José N.
Moreno Bravo J de la C.
Grunert Zúñiga Cárlos F.
Acevedo Valenzuela J. Luis
Echeverria Herrera Guillermo
Soto Fuentes Pedro N.
Cristi Gedomar Enrique
Ramirez ramirez Luis M.
Severino Orrego Abelardo
Droguett Flores Elias
Diaz Ortiz Lázaro
Soto Soto Salvador
Zamorano Zamorano Jervacio
Miranda Droguett Joaquin
Banda Pozo José castor
Salas Juan Francisco
Moreno Silva Ramon
Vergara Almarza Juan Ag
Pizarro Abarca Abelino
Tolorza Jélvez José Manuel
Rubio Rubio Santiago
Espinosa Espinosa Luis Alb.
Garcés Ramos Manuel J.
Cavieres Aguila Manuel

Sub. 5 a - Secc. 1.a

Cuadra Calvo Pompeyo
Soto García Jorje
Silva Labbé Gustavo

Sub. 1.a - Secc. 1.a

— DIA 8 —

Avalos Droguett Jerardo
Samit Solar Arturo
Araya Parrado Fco. Rafael
Guzman Bravo Mumberto
Sarabia Allendes Belisario
Torres Lapostol Adolfo
Zúñiga Baez Cárlos
González Cornejo Manuel
Droguett Bravo Ulises
Fuenzalida Orellana J. de la Cruz
Flores Medina Abraham
Calvo cuadra Cervando
Maldonado Caviedes Miguel
Aranguiz Núñez Félix
Perez Caviedes Julián
Lucares Pinto Griseldo
Gaete Bravo Juan Bta.
Zúñiga Muñoz José
Fuenzalida Silva Belisario
Perez Muñoz José L.
González Pinto Rosario
Fuenzalida Armaza Celestino
Binet Mallea Daniel
Cuevas Droguett M. Jesus
Arrellano Espejo J. Nepomuceno
Sanchez Avilés J. Eujenio
López Inda Luis A.
Villalobos Yañez Manuel J.
Vasquez Francisco Enrique
Contréras Muñoz J. Miguel
Toledo Alburquerque carlos
Ruiz Orellana José
Santander Bonett José
Solis Donoso Ramon
Vergara Montero Pedro L.
Reyes Celiz José Manuel
Toro Pino Anjel c.
Pardo Bazan Roberto
Gomez Padilla Juan
Carrasco Lopez Justo
Lopez Lobos Abel
Astete Moyano Florentino
Venegas i Sepúlveda Patricio
Silva i Cornejo Exequiel
Velis González Misael
Guerrero cornejo Fco. c.

Sub. 2.a - Secc. 1.a

Ahumada Mena Pedro
Caro Rodriguez Pedro P.
Montesino Valenzuela Abelino
Vasquez Gacitúa Agustin
Toledo Albornoz J. de la C.
Cáceres Baeza Ernesto
Concha Baeza Jorje Alberto
Quintanilla Parra Juan de D.
Morales Flores Enrique
Pizarro Gárate Fco. Javier
Salamanca Satelices Luis E.
Valenzuela Valenzuela José Santiago
Ahumada Miranda Antonio
Torterolo Barrientos José L.
Palacios Perez Bernardino
Cuadra Ramírez Fernándo
Cubillos Gajardo Santiago
Araya Cuevas Manuel J.
Santibañez Moncado Rafael
Gomez Herrera Sabino
Silva García Benjamín
González i Cruz J. Romualdo
Peñaloza Venegas Belisario
Zorrilla Argomedo Guillermo
Caro Tapia Eleuterio
Silva Briones Victor
Cruzat Tamayo Hortencio
Cabrera Mesa Enrique
Diaz Muñoz Soto Jorje
Aranguiz Moreno Alberto
Lucero Maldonado José D.
Morales Ochandia Wenceslao
Rojas Rojas Juan Isaias
Guzmán Molina Atonio 2.o
Diaz Ortiz Luis Alberto
Sepúlveda Sepúlveda Anjel c
Allendes Miranda Patricio
Zamorano Perez Emiliano
Hurtado Madariaga Segundo
Aravena Aravena Juan

— DIA 9 —

Sub. 1.a - Secc 1a

Oñate Azócar José Roberto
Vila Silva Francisco Ant.
Montoya Solar Emilio
Abarca miranda Juan C.
López Sandoval Aliro
Vicuña Fuentes Juan
Labarca Labarca Juan B.
Urzúa Diaz Rojelio
Figueroa Acevedo Arturo
Cuadra Miranda Oscar
Ibarra Pino José M.
Seguel Green Luis
Ramírez Salas Mariano 2.°
Valdivia Toro David
Madrid Cortéz Moisés
Ayala Santander Amador
Zapata Zapata Abel
Ayala Santander Juan Alb.
Zamorano Peña Laurentino
Henriquez Juan Ventura
Villalobos Montesinos J. Miguel
Eriza Gallegos Olegario
Sepúlveda Herrera Carlos A.
Cortés Lucero Rafael
Calvo Gomez Edmundo
Ulloa Bravo Nicolas
Leiva Jorquera Policarpo
Peila Dinamarca Emilio
Gomez Lastarria Anibal
Navarro Donoso José 2.o
Toro Pereira Nicanor
Opaso Valenzuela José
Perez Farias Luis Atón
Pinochet Lobos Joaquín
Cabeza Zomora Roque
Pasten Solis Estanislao
Poblete Pizarro J. Miguel
Moreno Guzman Francisco
Gonzalez Delfaro Arturo
Ortúzar Soto Rojelio
Castro Araneda Rsberto
Olivarez Rios J. María

Sub. 2.a - Secc. 1.a

— Dia 9 —

Arancibia Ramírez Augusto
Trujillo Escobar Enrique
Ponce de Leon Arellano Ag.
Olivares Prat Miguel
Vasquez Sepúlveda J. Ramon
Retamal Baile Eleodoro
Santibañez Correa Pedro
Augier Delavalle Julio
Castro Rojas Pastor
Miranda Armijo Manuel
Pacheco Baeza Rafael
Gatica Moreno José Agustin
Madariaga Madariaga Arturo
Soto Lira Anselmo
Catalan Droguett Apolinario
Rodriguez Frigolet Julio
Castro Rojas Lorenzo
Ureta Alvarez Juan
López Moya Uldaricio
Cuevas Passi Alberto
Covarrubias Martinez Lindorfo
García Retamales Julio
Soto AguileraPizarro Alfonso
Albornoz Pinto J. de Dios
Pereira Muñoz Abelardo
Caro Tapia Francisco
González Hidalgo Alamiro
Moreno Rojas Cárlos
Gálvez Roman Jorje
Molina Barros Leopoldo
González Ahumada J. Maria
Toledo Gomez Emilio
Ruiz Maturana Luis
Nilo Pontigo Eliseo
CuadraCavieres M Francisco
Campos Mendoza Adrian
Diaz Olivarez Alfonso
Abarca Marchant Lindorfo
Cornejo Miranda Pedro
Avila González José
Palominos Vergara Cárlos
Cruzat Tamayo J Bautista
López Saldaño Fco. Agustin
Puebla Reyes Manuel
Muñoz Reve o José Maria
Silva Moya Luis Antonio
Montero Molina Francisco B.
Catalan Zamorano Manuel J.
Pavez Silva Severino
Ramírez cornejo Vicente
Molina Ortiz Sebastian S.
Espinosa Rosales Tomás
Faure Valenzuela José
Ramírez cornejo Rómulo
Muñoz Gonzalez Víctor M.
Valenzuela Rojas Isaac

Sub. 5 a - Secc. 1.a

Labarca Salinño Evaristo
Labbé Astorga P. Pablo
Moraga Moraga Manuel
Moraga Labarca Rafael
Maturana Osorio Manuel J.
Naranjo Vergara Ricardo
Dinamarca Acosta Emilio
Durán Moya José Ramon
Lobos Miranda Manuel A.
Hernàndez Gutierrez José S.
Gómez Perez Romualdo
Oyarzún Padilla Honorio
Oyarzún Padilla J. Dolores
Guzman Barrios Miguel
Oyarzún Padilla Roberto Ig.

Dia 10

Sub. 1.a - Secc. 1.a

Tapia Hormazabal Ernesto
Santelices Ayala Juan Ramon
Campos Reyes Cárlos L.
Valenzuela Madariaga Luis
Cuadra Cuadra Floro
Miranda Ortega Loreto
Marquez Rubio José
Lefort Lobos Cárlos
Donoso Arriaza Manuel 2.o
Boza Castro Rómulo
Serrano San Martin J. Santo
Basaure Castro Ismael
Diaz Padilla Luis
Guzmán Molina Eliodoro
Lemaitre Caberlotte Julio
Heu Carreño Carlos Alberto
Romo Trujillo Alberto
Ojeda Vidal Roberto
Lizperguer Aranguiz Juan de Dios
Moreno Acosta Fabian
Aravena Cerda Cárlos
Leon Gutierrez Javier
Roman Harbin Nibaldo
Vasquez Gacitúa Alfredo
Escárate Villegrón Luis A.
Fernández Rubio Francisco
Henriquez González José 2.o
Campusano Alcalde Reynaldo
Herrera Valero Adelmo Benj
Campusano Rojas Manuel 2.o
Arancibia Vasquez Alfredo
Perez Gamboa Nemecio

Sub.2.a - Secc. 1.a

Faure Valenzuela Lorenzo
Varas Meya Ricardo
Fernandez Estai P. Catalino
Pardo Césped Luis
Gutierrez Ravanales Joaquin
Peña Viroyo José Félix
Acosta Orellana Arturo
Avello Rivas Macario
Retamal Bravo Jerman
Gómez Herrera Meliton
Sanhuez Bascui José Ant.o
Zúñiga Rojas Romualdo
Castro Rojas Rodolfo
Salinas Moya José M.
Reti Salazar Juan
Betancourt Fernandez José
Guajardo Almarza Antonio
Cobé Barahona Cárlos
Alzamora Antonio
Pizarro Gálvez Alejandro
Corbalan Perez Ismael

Sub. 2.a Secc. 2.a

Valenzuela Rojas Galvarino
Peralta Acevedo Manuel J.
Fredes Aguilera Cárlos
Moreno Romo Alejandro
Moya Céspedes Marcolin
Cantón Toro Francisco E.
Farias Figueroa Filidor
Cuadra de la Montenegro Cárlos
Sanchez Roman Ismael
Silva Cora Leopoldo
Parraguez Sandoval Luis
Farias Figueroa Patricio
Vergara Gálvez Javier
Vega Salazar Antonio
Pino Valenzuela 2.o
Reyes Gálvez Luis Alberto
Vargas Quinteros J. Emilio
Escobar Cornejo Luis
Toro Valdivia Manuel
Moya Ulloa Olegario
Alvarado Alvarado Juan
Pontigo Martinez Abelardo
Miranda Valenzuela Andrés
Herrera Martinez Jerman
Zamorano Perez J. del C.
Ravery Figueroa Luis
Berrios Romero J. Antonio
Salinas Acevedo Cárlos
Parraguez Carvacho Luis A
Soto Estrella Manuel E.
Valladares Rivadeneira Gmo.
Venegas Perez Amador

Sub. 5.a .- Secc. 1.a

PadillaOrellana Juan de Dios
Loyola Salvatierra Florencio
Olmedo Cornejo José
Millan Contalva Juan
Oyarzun Padilla Manuel
Monsalve Villanueva Belarmino
Farias Fuenzalida Anacleto
Loyola Salvatierra Luis
Padilla Padilla Luis
Martinez Rojas M. Francisco
Valenzuela Orrego J. Nolberto
Vargas Olivarez David

Sub.6.a - Secc 1.a

Vergara Valenzuela J. de Dios
Quintanilla Mena Bernardo
Fierro Ramírez Julio
Zúñiga Ramiro Juan de Dios
Vargas Madariaga Juan
Catalan Osorio Elías
Guzman Núñez Alfonso
Vargas Madariaga Luis F
Solis Salinas Manuel
Ruz Alcaino Juan Ignacio
Vilches Figueroa Manuel
Vilos Gonzalez Benito
Duran Miranda José
Marchant Núñez Aurelio
Navarro Jara Adrian
Cerón Farias Domingo
Moreno Correa Ramon
Guevara Leiva Alfredo
Jelvez Córdova J. Manuel
Miranda Valenzuela Alfredo
Miranda Valenzuela Arcenio
Ortúzar Soto Aníbal
Avaria Gatica Rafael
Miranda Farfán Manuel J.
Rodriguez Vilchez Juan Alberto
Salinas Santibañez Julio
Espinosa Riveros Ernesto
Castro Cavieres J. Belarmino
Zúñiga Bermudes Moises
Rios Moreno Luis
Valanzuela Soto Antonio A.
Godoi Diaz José Felix
Parraguez Castro Sinesio
Acevedo Valenzuela Segundo
Barahona Gutierrez Pedro P
Galvez Lucero Francisco J.
Gomez Herrera Manuel
Gomez Herrera Fidel
Miranda Miranda Luis
Rodriguez Lopez Fidel
Roman Donoso Estanislao

Dia 11

Sub 1.a - Secc. 1.a

Escudero Mura Julio
Guevara Valenzuela Manuel
Alcaínos Moreno Victor
Mardones Pozo Roberto
Machado Arancibia Carlos
González González Belisario
Zavala Bustamante Cárlos
Lucares Pinto Juan
Gárate González Joaquin
Lopez Araya Antonio
Ayala Allendes Arturo
Paredes Fierro Dionisio
Galvez Perez Francisco A.
Reyes Gelis Abel Isaias
Suazo Hernández Santos
Gonzales Reyes Luis A.
Toro Sanchez José Hilario
Gonzales Rojas Carlos

Sub. 1.a - Secc. 2.a

Jiménez Ortega Manuel A.
Salazar contréras Alfredo
Cisternas Cisternas Gmo.
Sura Arias Dionisio
Jaramillo Isamit Armando
Garai Fuentes Martin
Varela Escobar Ernesto
Henriquez Mellado Juan

Los Avisos Judiciales tienen un
20 % de rebaja en
"LA PRENSA"

Lista de inscritos en la Comuna de Graneros.

7.a Subdelegacion - 1.a Secc.

—6de Junio— Ninguno de esta Secc.

—7 de Junio—

1 Alberto Correa Valenzuela
2 Fidel Azócar Núñez
3 José Manuel Urzúa González
4 Francisco Carranza Pérez
5 Benjamín Silva Cordero
6 Juan Jiménez Palma
7 Eduardo Riveros Dooronan
8 Manuel Meneses Morales
9 Teófilo Corvalan Zamorano
0 Ricardo Romo Moyano
11 Jorje Vargas Escobar
12 Baldomero Berrios Vergara
13 Estéban Alvarez Ortúzar
14 Rodolfo Sandoval Corail
15 Manuel Acevedo Herrera
16 Eduardo Tagle Ruiz
17 Bernardo Riesco Salas

8 de Junio

18 Vicente Ebensperger Gomez
19 Ricardo Herrera Cambles
20 Juan M. Zamora Fernández
21 Teodoro Guajardo Godoi
22 Zenon Zúñiga Medina
23 Valentin Riquelme Jara
24 Pedro P. Guajardo Ponce
25 Pedro J. Pontigo Aranguiz
26 Ramon Tamayo Sepúlveda
27 Juan Rojas Espinosa
28 Manuel J Arriola Ayala
29 Fidel Pontigo Padilla
30 Ramon Pontigo Pozo
31 José Arriola Ayala
32 Luis Valdivia Morena

— 9 de Junio —

33 Ricardo Herrera R.
34 Eduardo Alonso R.
35 Liborio Duran Cerda
36 Adolfo Lira Romero
37 Carlos Guajardo Romero
38 Miguel Miranda Beas
39 Claudio Inostroza Gomez
40 Agustin Maturana Núñez
41 Estanislao Herreros Herquiñigo
42 Pedro Soto Moralez
43 José Galaz Ayala
44 Gregorio Vargaz Gonzalez
45 Antonio Perez Pardo
46 Clodomiro Dinamarca Maturana
47 Guillermo Arias Artigas

— 8.a Subdelegacion.— 1.a seccion —

— 6 de Junio —

1 Juan de D. Santelices Ayala
2 Augusto Bascuñan Cuadra
4 Eduardo Gres Marull
4 César Vicuña Correa
5 Benjamín Muñoz Muñoz

— 7 de Junio —

6 Evaristo Mardones Otaiza
7 Hilarion Mateluna Pinto
8 Julio Eváristo Mardones Cooper
9 Luis Alberto Diaz Escobar
10 Teodoro Pinochet Lobos
11 Alejandro Morales Arriagada
12 Isaias Duarte Duarte
13 Guillermo Escobar Orellana
14 Eduardo Diaz Ramirez
15 Maximiliano Baeza Roldan

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curacion radical de todas las **enfermedades de la piel**, de las **llagas** de las **piernas** y del **artritismo, reumatismo, gota, dolores**, etc, por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET





Antes de la curacion — **Después de 15 dias de tratamiento**

Hemos señalado en á los lectores de nuestro periodico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en) Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuacion indicamos las afecciones que mas particularmente son curados por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acnés, sarpullidos, prúrigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la pariz y oidos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifilíticas.

La curacion es igualmente segura, en los trastornos de la circulacion en el hombre y en la mujer, y en el artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un descubrimiento.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su accion tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de **L. Richelet** se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerias.

Un folleto ilustrado, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel y artritismo, ha de ser remitido **gratuitamente** *por los depositarios á todas las personas que lo pidan.*

Para obtener tambien gratuitamente este folleto, basta dirigirse al senor.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

—:— DEPOSITO EN ESTA CIUDAD —:—

Botica y Droguería de García y Linzmayer

— 8 de Junio —

16 Emilio Jofré Cañas
17 Roman Canelos Sal..s
18 Juan Francisco Orellana Torrealba
19 César Mardones Cooper
20 Serjio Rivas Callejon
21 Ramon Godoi Sabando
22 Bruno Diaz Gomez
23 José del C. Maturana Donoso
33 Juan Manuel Boza Moreno
24 Felix Alvarez Sanchez
25 Miguel Perez Cantillana
26 Gregorio Silva Roman

— 9 de Junio —

27 Juan Antonio Grez Marull
28 Elias Moya Moya
29 José Luis Aldunate Cruz
30 Isaías Tamayo Muñoz
31 José Quiroz Villagra
32 Baltazar Ramos Gomez
34 Jesus Vilos Vilos
35 Pelipe Cornejo Miranda
36 Heriberto Cornejo Muñoz
37 José Luis Arenas Moscoso
38 Ramon Alcaino Alcaino
39 Manuel Jesus Pinto

Tejidos a máquina

Se hacen en Alameda 460.— Especialidad en paletoes.—Trabajo de 1.ª calidad.—Prontitud, Esmero.

"EL BOMBERO ILUSTRADO"

Revista Quincenal y de Actualidades

SANTIAGO

Circula profusamente en el pais.

Se expende en todos los pueblos de la República, donde existen cuerpos de Bomberos.

Suscriciones:

$ 9.00 anuales, $ 4.60 semestrales

Se envian ejemplares de muestra gráis, a quien lo solicite.

Casilla N.o 4611. Santiago

CASA GRANDE 3 patios con árboles frutales, 9 piezas entabladas y 3 enladrilladas, cocina, galpones, etc.
Merced 135

ARRIENDASE ½ casa, 3 patios con árboles frutales, 5 piezas entabladas i 3 enladrilladas, cocina, galpones, etc.
Merced 135

ARRIÉNDASE ½ casa, 3 patios, 4 piezas entabladas, corredor, pieza de baño, gallinero etc.
Merced 135

RANCAGUA, (CHILE), 21 DE JUNIO DE 1914

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL — DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | N.º 216

LOS SEÑORES BROFMAN I SCHAIMOVICH

HAN firmado ayer 20 de Junio, en la Notaría de este departamento, servida por don Victor M. Silva, notario i conservador, la escritura de Compra de la Chacra de don Luis Lopez, ubicada en la Alameda de esta ciudad.

Desde luego, se ofrece en venta dicho terreno en sitios que formarán la

Poblacion "Centenario de O'Higgins"

La cual vende sitios a largos plazos i sin interés. Esta Poblacion está ubicada en la gran

Av. Alameda

Que es el barrio mejor i mas alto de esta ciudad. Es un terreno fértil i vejetal, solo con plantacion, los compradores pueden sacar el valor de sus sitios.

Esta poblacion está en el centro de la ciudad, rodeada de lindos edificios i a un paso de los carros.

La poblacion tiene agua en abundancia i tiene sus avenidas de 20 metros de ancho.

OJO! Conviene a todos hacerse propietarios con bien poco sacrificio, es el único remedio de librarse de pagar arriendos.

Aprovechar esta única oportunidad que nunca se ha visto en Rancagua, para hacerse propietario en la pintoresca poblacion «CENTENARIO DE O'HIGGINS» con

solo $ 5 semanales

Mas, hai que tomar en cuenta las buenas i ventajosas condiciones que ofrecen al público los propietarios de esta floreciente poblacion, que son las siguientes:

1.o — Los sitios se venden solo con $ 5 SEMANALES o sean $ 20 MENSUALES;

2.o — Los propietarios ofrecen mensualmente, entre sus compradores un sitio de regalo.

3.o — Para saber a quien pertenece este regalo, se ejecutará un sorteo mensual, ante el Notario i Conservador, don Victor M. Silva, de este departamento.

4.o El comprador que salga sorteado con este regalo, recibirá la escritura de su sitio, libre de gravamen; 5.o — Los compradores pueden tomar posesion de sus sitios con la primera cuota o sea solo con $ 5

PARA MAS DATOS E INFORMES, DIRIJIRSE A LA OFICINA

720 INDEPENDENCIA 720

Donde pueden consultar con los mismos propietarios

J. Brofman y C.o

La Horrible Catástrofe

EN LAS FAENAS DEL TENIENTE

Llegada de las víctimas á Rancagua

SUS FUNERALES

Asisten todas las Sociedades e Instituciones de Rancagua i el pueblo en masa

Llegada de cinco cadáveres más.- Otros detalles

Penosa impresion ha causado en el pais, a juzgar por la prensa, la horrible catástrofe ocurrida en el Mineral El Teniente.

Acostumbrados estamos a ver que casi a diario la Compañia Braden Copper envía a Rancagua el cadáver de algun obrero caido en las faenas de trabajo, ello es ya comun, noshemos habituado a verlo; pues es inútil el evitar accidentes en empresas de la magnitud de esta.

Tal como sucede en Rancagua con la Braden Copper C.o sucede en todos los establecimientos mineros o carboniferos del mundo; son estas catástrofes una cosa inevitable, lo requiere esta clase de trabajos.

La actual catástrofa que lamentamos y que ha costado casi medio centenar de víctimas, no ha sido una catástrofe minera de modo que casi en nada podemos culpar a la Empresa de El Teniente.

El invierno se ha descargado con furia atroz sobre los campamentos de La Junta, Molinos y Pueblo Hundido, pero no ha cansádo víctimas ni grandes daños.

El lúnes una cuadrilla se ocupaba en limpiar el canal que conduce agua a la fundicion de cobre; un rodado sepultó al obrero Pedro Venegas.

Dada las voces de auxilio se alistaron cuadrillas de trabajadores del ferrocarril y Gasfiteria los que voluntariamente se prestaron para ir en salvamento del infortunado Pedro Venegas.

Mas, la suerte les fué adversa, y en vez de salvar a Venegas, encontraron casi todos su tumba: un rodado que se descargó desde la altura los sepultó a todos.

Esta es la hecatombe que hoy lamentamos.

La inclemencia del tiempo ha impedido el poder estraer de entre la nieve los cadáveres de las víctimas, solo algunos han sido enviados a Rancagua.

Nómina de muertos traidos:

Froilan Soto, Gásfiter
Pedro Santander »
Eduardo Cabello »
Bernardo Santibañez »
Domingo Riquelme »
Feliciano Anabalon »
Antonio Maraboli »
Eduardo Rodriguez »
Anjel de la Fuente »
Pedro Venega »
Juan Carrasco »
José Domingo Pizarro, cabo de Cuadrilla, Eliseo Zúñiga cabo de Cuadrilla, Luis Alberto Acevedo, gañan
Manuel Lara, Cabo
Domingo Ramírez, trabajador
Alberto Cabrera
Manuel Medina
Gabriel Romero
Alberto Contreras
Alberto Duran.— 3 años

Los funerales

Dada la inercia de las autoridades locales que nada hicieron ni hacen por los infortunados obreros caidos en la Cordillera, «La Prensa» que refleja la opinion unánime del pueblo de Rancagua, invitó a este pueblo a reunirse en la Plaza de los Héroes para rendir el homenaje debido a laz víctimas del trabajo.

A las 3 i media de la tarde del viérnes se encontraban en la Plaza las siguientes instituciones: Boy-Scouts Cuerpo de Bomberos Centro Católico, Sociedad de Obreros Bernardo O'Higgins, Centro de Panaderos y Cruz Roja. Ademas un inmenso públiico.

Desde la Plaza, las Sociedades y pueblo, con la Banda Municipal a la cabeza, se dirijió en correcta formacion al Cuartel de Policia en donde estaban los cadáveres.

De los inmundos calabozos del Cuartel de Policia fueron sacados por los Boy-Scouts, bomberos y miembros de las Sociedades, nueve cadáveres que estaban encajonados convenientemente.

Los cadáveres eran 14, pero 5 habian sido retirados por sus familias.

Colocados los cadáveres en los diversos carros el cortejo se puso en marcha en la siguiente forma:

1.o Boy-Scouts y banda con un carro.
2.o Cruz Roja, banda municipal.
3.o 3.a Compañía de bomberos con un carro.
4.o 1.a Compañia de Bomberos.
5.o 2.a Compañia de Bomberos con un carro.
6.o Sociedad Bernardo O'Higgins.
7.o Centro Católico.
8.o Gremio de Panaderos.
9.o Pueblo

Los oradores

En el Cementerio hicieron uso de la palabra los señores: Livio Rojas Aravena, a nombre del pueblo.

Adrian Campos, a nombre de la Cruz Roja.

Casimiro Fuentes, a nombre de la Sociedad Bernardo O'Higgins.

Alberto Rodriguez, a nombre del gremio de panaderos.

Anselmo Pacheco, sobreviviente de la catástrofe del rio Coya

Damos a continuacion el discurso pronunciado por el señor Livio Rojas Aravena:

«Pueblo de Rancagua: Las agrestes montañas, allá en las ocultas cerranías que elevan al cielo su frente de granito, parecen pedir al Todo-Poderoso, misericordia para los hijos de nuestra clase proletaria; para las almas de estos despojos yertos cuya sangre, ayer no mas, manchaba la blancura inmaculada de las nieves.

Son estos, señores, los restos de los desheredados de la fortuna, de los hijos de una República, de un Gobierno que sin inmutarse los vé morir como a los parias, sin una lei que los ampare en la cruenta i dolorosa lucha de ganarse la vida...

La escasés monetaria con que se sitia al hogar menesteroso obliga al laborioso obrero a exponer la vida en la

cruda estacion de invierno, sirviendo a la tenaz constancia de la empresa minera. Pero, en este desastre que es cual adverso destino del que lucha, algo golpea nuestro corazon de chilenos: es la falta de leyes de proteccion al trabajo.

Allí, en lucha con los elementos unos, salvando a sus compañeros otros han muerto en recio tempor l.

Ellos en su noble compañerismo merecen el respeto de los hijos del trabajo, i por eso veís la Cruz Roja recién formada, para ofrecerse de familia al desconocido, de amparo al desgraciado.

¡Despojos de nuestros hermanos en la lucha! Estos centenares de brazos son de vuestros deudos, este pueblo es vuestro hogar que os rinde el último honor!"

En esta obra de fraternidad, tomaron parte desde los primeros momentos; el Directorio de la Cruz Roja, formado por los señeres: Adrian Campos, Arturo Samit, Leoncio Sepúlveda, Ulises Droguett, Livio Rojas, Carlos Rubio i Alan Rojas, prestándoles tambien su valioso concurso los señores: Ricardo Varas, presidente del Centro Católico de Obreros; Policarpo Leiva, de la Sociedad de Obreros, Bernardo O'Higgins; J. A. Rodriguez del Gremio de Panaderos; Lucio Zúñiga, Director de la 1.ª Compañia de Bomberos; i direccion de la 3.a Cia.

¿I las autoridades?

Hé aquí la pregunta que se ha hecho en jeneral.

¿Qué han hecho las autoridades locales en estas circunstancias?— Nada.

Así fué como los cadáveres de los 14 obreros, fueron trasportados en una carreta desde la Estacion de la Braden al Cuartel de Policía, al amanecer del dia viérnes.

En el Cuartel, fueron colocados en inmundos calabozos.

Esto hacia mas penoso i resaltante el abandono de los hijos del trabajo i las lágrimas de los reclamantes era la muda protesta contra un estado de cosas lamentables.

Otros cadáveres

Ayer en la mañana, fueron trasladados al Cuartel de Policía, cinco cadáveres pertenecientes a la lista que publicamos.

Piden datos

En nuestra Imprenta, continúa la solicitacion de datos i detalles, desde distintos puntos de la República.

CRÓNICA

COCHE AMERICANO moderno, llantas de goma, arneces i libreas. Vende barato Capitan Puga.
REJIMIENTO ARTILLERIA TACNA N.o 1.— Santiago
Verlo de 8 a 12 P. M.

Augusto Bascuñan
—AJENTE COMISIONISTA —
atiende toda clase de negocios en
—Codegua—

SE VENDE
La casa situada en calle Mujica esquina de San Martin.
Tratar en Santiago en INDEPENDENCIA N.o 1758 ó en en «La Prensa» de Rancagua Independencia 8 i 12.

Nobleza obliga

Dicen que el pariente pobre del señor Garcia, sirviendo de corresponsal al «Diario Ilustrado,» calificó los discursos pronunciados en el entierro de las víctimas del Teniente de semi-anárquicos.

El dolor público, la queja amarga ante las tumbas, es mal motivo para que se divierta el pariente pobre, que debe saber que nobleza obliga.

Instruccion de Valparaiso

Por desorganizacion i fraudes hechos a la Intruccion Primaria de Valparaiso por el Visitador de ese Puerto, don Manuel Sanchez Cruz, la Intendencia con fecha 17 del mes en curso, declaró en acefalía el puesto de Visitador de Escuelas de Valparaiso; nombrándose en seguida interinamente para este cargo al director de la Escuela Superior N.o 1 de esa ciudad, don José Apuente.

La Inspeccion Jeneral de Instruccion Primaria, nombró en comision de reorganizar este servicio a don Juan Luis Gajardo, Visitador de Rancagua, caballero cumplido i laborioso, que con justicia ha merecido esta honrosa designacion.

Perjucios del vendaval

El furioso temporal de viento que se descargó el Sábado pasado, en la noche, voló con el envigado el techo de unas propiedades de la calle de Rubio, ocasionando el aguacero graves perjuicios en esas viviendas, en donde tambien sufrió las consecuencias la familia de don Adrian Llanos.

Ahogado

Hace pocos dias, en el Sauzal, de propiedad del diputado, don Arturo Urzúa R., en el rio, tuvo lugar una escena bastante trájica.

Un individuo, cuyo nombre se ignora, que montaba un buen caballo, invitó a Emilio Muñoz, a beber unas copas al otro lado del rio Cachapoal, al lugar denominado Los Coligües. Al efecto, ambos pasaron el rio de a caballo.

Al otro lado, después de libar algunas copas, talvéz ámbos se disjustaron, motivos por el cuál, el desconocido no pasó de vuelta a su amigo i pasó sólo el rio.

Emilio Muñoz, intentó pasar el rio de a pié; pero la fuerte corriente lo arrastró pereciendo ahogado.

El cadaver, fué estraido por don Juan de Dios Carrasco i otro.

El Juéz de Machalí, don Cárlos Yábar Castro, instruyó el sumário del caso i ordenó la traslacion del cadaver a Rancagua.

Prevención

Con el fin de hermosear la Plaza de los Héroes, se ha estado transformando sus prados i plantaciones en jeneral, para que en Octubre próximo, en que deben tener lugar las fiestas del Centenario, presente el jardin el aspecto mas hermoso posible. Pero ha sucedido últimamente, que personas inescrupulosas han estado sustrayéndose algunas plantas i flores.

Con este motivo la Alcaldia nos pide, hagamos presente a las personas, que han estado ejecutando tan censurable accion, se sabe quienes son; i se les prevenga que en los sucesivos, no se les guardará consideracion alguna i serán llevados a la justicia publicándose enseguida la sentencia condenatoria.

AVISO

La Honorable Junta de Beneficencia de este departamento dá en arrendamiento la casa ubicada en la calle Independencia esq. de Astorga de esta ciudad

El arrendamiento se hará por propuestas cerradas que los interesados entregarán en la Secretaria de la Intendencia hasta el dia 22 de Junio próximo, las que se abrirán el 25 del mismo mes, a la 1 P M en la Sala de la Intendencia

Bases i demas antecedentes enla Secretaria de la Intendencia.

El Secretario.

BAUDEN TERESA

—Habilitacion de edad—

Por decreto del señor Juez Letrado del departamento, se ha ordenado citar a los parientes de la menor doña Teresa Bauden, a su curador jencral i al señor Defensor de menores a un comparendo, que tendrá lugar el 26 de Junio próximo a las 3 P. M., con el objeto de deliberar acerca de la habilitacion de edad solicitada por la indicada menor.

Rancagua, Mayo 14 de 1914.
Francisco Rojas H.

Propuestas

Se piden propuéstas públicas, para el contrato de carros urbanos de esta ciudad.

Los interesados pueden solicitar bases i antecedentes en la Alcaldia.

Las propuestas serán cerradas i se abrirán ante la Junta de Alcaldes, el 3 de Agosto próximo a las 2 P M.

Roberto Moreno S., sec.

Lista de Inscritos en la Comuna de Graneros.

7.a SUBDELEGACION — SECC. 1.a
—Dia 10—

48 Carlos Castro Prieto
49 Vicente Huerta Hilabaca
50 José R. Pezoa Santibañez
51 Franaisco Irarrázabal Correa
52 Manuel Berrios Romero
53 Cárlos Chazal Ayala
— 11 de Junio —
54 Francisco Castañeda Vega

(pasa a la 4.a paj.



Almacen

ESTADO ESQ O'CARROL

AVISA a su numerosa clientela, que ha hecho un gran contrato en:

Arroz, Azúcar Hamburguesa, Fósforos Ancla, Parafina "Campana", Velas, Queso i Mantequilla

Lo que ofrece a precio sin competencia

CERVEZAS

MÁRCA TALCA

PILSENER - BOK

MALTA NEGRA I BLANCA

SON HOY DÍA LAS

MEJORES QUE SE FABRICAN EN CHILE

Ajente en Rancagua:

ELECTO ZÚÑIGA. CALLE ALCÁZAR

LOS AVISOS JUDICIALES TIENEN UN

20% DE DESCUENTO

en -La Prensa-

Quesos

ESQUISITOS

de la costa, vende

EUDORO GUZMAN.—ASTORGA 33

= Rancagua =

COCHE Americano

Se vende uno en perfecto estado con llantas de goma i arneses.

Dirijirse: Gamero 262

ALBAÑILES

se necesitan en la Fábrica de Conseras que se construye en el Olivar Alto: vrabajo bajo techo.

Buen jornal i alojamiento.

Verse con J. Nicolás Rubio.

OCUPACION

Necesito un panadero competente en amasijo i horneadura para mis fundos.

J. Nicolás Rubio.

Tejidos a máquina

Se hacen en Alameda 460.— Especialidad en paletoes.—Trabajo de 1.ª calidad.—Prontitud, Esmero.

"EL BOMBERO ILUSTRADO"

Revista Quincenal y de Actualidades

SANTIAGO

Circula profusamente en el pais.

Se expende en todos los pueblos de la Repùblica, donde existen cuerpos de Bomberos.

Suscriciones:

$ 9.00 anuales, $ 4.60 semestrales

Se envian ejemplares de muestra grátis, a quien lo solicite.

Casilla N.o 4611 Santiago

ARRIENDASE

CASA GRANDE 3 patios con árboles frutales, 9 piezas entabladas y 3 enladrilladas, cocina, galpones, etc.

Merced 135

ARRIÉNDASE ½ casa, 3 patios con árboles frutales, 5 piezas entabladas i 3 enladrilladas, cocina, galpones, etc.

Merced 135

55 José Muñoz Toro
56 Enrique Zúñiga González
57 Julio E. Muñoz Osorio
58 Heriberto Palma Soto
59 Alejandro Escobillana Miquel
60 Florencio Vilches Aguirre
61 Juan Valdivia González
62 Luis Padilla Vasquez
63 Benjamtn Pozo Angulo
64 Celestino Bueno Pinto
65 Manuel de la C. Cantillana Valdivia
66 Francisco Valdivia Gonzalez
67 Santiago Vargas Santander
68 Francisco Pinto Orellána
69 José Manuel Valdivia González
70 Manuel Garcia Tejeda

—

71 Raf. el Arredondo Bobadilla
72 José Diaz Ubilla
73 Froilan Roman Arredondo
74 Jacinto Valdivia Aránguiz
75 Juan Ibarra Muñoz

— 13 DE JUNIO —

76 Froilan Peña González
77 Gregorio Martinez Cantillana
78 Tránsito Aguirre Valdivia
79 José G. Acosta Aguirre
80 Francisco J. Carrasco Guzman

— 14 DE JUNIO —

81 José Abelardo Arenas Moscoso
82 Luis Aranguiz González

— 15 DE JUNIO —

83 Manuel Zúñiga Romo
84 Anjel C. Lagos Moreno
85 José D. Rojas Gálvez
86 Pedro Pérez Maldonado
87 Eduardo Prez Maldonado
88 Juan Manzo Moscoso
89 José María Valdivia Guzman
90 Salvador Olave San Martin

— 8.a SUDELEGACION —

La Seccion.— Junio 10

40 Adolfo Iturra Sapúlveda
41 Carlos Peña Otaegui
43 Francisco Peña Otaegui
42 Liborio Julio Miranda Bustamante
44 Agustin Carvallo Vera
45 Víctor Valenzuela Espina
46 Segundo Cipriano Peña Bianchi
47 Juan Cornejo Berrios
48 Manuel Jara Jara
49 Desiderio 2.o Gárate Soto
50 Roberto Santana Silva
51 Ricardo Santana Valdivia
52 Antonio Pinto Pinto
53 Juan Gárate Berrios
54 Fernando Escobar Silva
55 Enrique Romero González
56 Manuel Perez Sepúlveda
57 Alfredo Romo González
58 Luis Alejandro Pozo Mencses
59 Luis Rodriguez Arriagada
60 Belisario Zamorano Zamórano

11 DE JUNIO

61 Eulojio Gárate Zamorano
62 Rufino Carvajal Orellana
63 Juan R. Acosta Zúñiga
64 Atricio Palma Quinteros
65 Luis Alejandro Arredondo Perez
66 Luis Pinto González
67 Julio Venegas González
68 Luis Sepúlveda Soto
69 Ismael Vargas Molina
70 Daniel Herrera Delgado

LA PIEL
LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantasticos medicamentos que aparecen cada dia y que se anuncian por propaganda más ó menos lisonjeras; estos son mas peligrosos que útiles.

Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «Humores» (materias agrias), de los «Virus» que le han invadido, sino tambien reconstituirla por decirlo asi, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifestan por

Botones, Humores, Eczémas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojeres, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabelludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada llena á las diversas regiones del organismo los virus morbidos que las envenena; en donde la piel y las mucosas se cubren de Botones, Rojeres, Ulceras, el Depurativo Richelet produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia.

Ademas, el sujeto que padece Dermatosis (enfermedad de la piel) está próvenido, por decirlo asi, por las manifestaciones exteriores que se encuentre atacado de pertubaciones internas, ligados por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia característica que es menester tener mucho cuidado.

Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoria de los casos, mientras que seria tan facil en ese momento, por el empleo del

Tratamiento racional depurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Ademas de la certeza de la curación, el **Depurativo Richelet** aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarla de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y asi evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaida, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y drogurerias de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente un folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPOSITO en esta ciudad:
BOTICA y DROGUERIA
— DE —
GARCIA i LINZMAYER

71 Eleuterio Chaudía Muñoz
72 Enrique Vicuña Correa
73 Rómulo Tapia Lynch
74 Juan Ibarra Barahona
75 Carlos Gres Maruli
76 Alfredo Riveros Vallejo
77 Benjamin Pino Salazar
78 Avelino Sepúlveda Soto
79 Bernardino Ibarra Pérez

— JUNIO 12 —

80 Pedro Valdivia Riveros
81 Eliodoro Diaz Galaz
82 Pedro Romo Riveros
83 Domingo Sepúlveda Plaza
84 José Tapia Figueroa
85 Jerman González Echeñique
86 Carlos Quinteros Aguirre
87 Juan Pozo Estrada
88 Rojelio Rodriguez Venegas
89 José Miguel Aguirre Becerra
90 José R. Muñez Cajas
91 José Prats Miranda
92 Manuel Mateluna Pinio
93 Segundo Pinto Rioseco
94 Manuel Contreras Pizarro
95 Marcelino Santander Macaya
96 José Pedro Márquez Olmedo
97 José M. Fernández O medo
98 Manuel Escobar

— 13 DE JUNIO —

99 Francisco Sato Moya
100 Segundo Valdivia Correa
101 Manuel Valdivia Correa
102 Francisco Olguin Ogas
103 Pedro Reyez Catalán
104 Samuel Romo Cerda
105 José N. Romo Cerda
106 Manuel Pozo Lizondo
107 Eleuterio Padilla Vasquez
108 Abelardo Lobos Pinio

— 14 DE JUNIO —

109 Juan 2.o Rivas Gutierrez
110 Gabriel Martin Barviera
111 Gregorio Zúñiga Pérez
112 Luis Gárate Soto
113 Félix Gárate Soto
114 Custodio Guzman Muñoz
115 Segundo Romo Riveros

— 15 DE JUNIO —

116 Lauro Aldunate Corail
117 Efrain Morales Aranguiz
118 Anjel Custodio Pezoa Santibañez
119 José M. Hidalgo Sopez
120 José del C. Espinosa Pérez
121 José Luis Mallea Quintanilla
122 Juan d- D. Peña Lopez
123 Elías Elvarez Ortega
124 Manuel Astorga Cuevas
125 Gumecindo Cordero
126 Anselmo Reyes Rojas
127 Julio Salgado Marambio
128 José Muñoz Guajardo
129 Manuel Moreno Jara
130 Juan de D. Diaz Ahumada

RANCAGUA, (CHILE) 28 DE JUNIO DE 1914

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

——PERIÓDICO NOTICIOSOCOMERCIAL.— DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA——

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NUM. 217.

-: La Mercería i Ferretería :-
—: DE :—
AURELIO ZAVALA
Ofrece a precio sin competencia:
Sulfato de cobre, fierro negro para techo i fierro en barra.
AVENIDA BRASIL ESQUINA DE SANTA MARIA.— RANCAGUA.

NOCHES DE SOLITARIO....

Ah! las noches solitarias, ah! las noches todas llenas de tristezas funerarias i de músicas de penas. Noches frías en que llegan aleteando hasta mi puerta, lloriqueando, los recuerdos de una dicha que fué mía, que hoi es muerta.... Noches tristes de horas largas, angustiadas, tan monótonas i amargas; noches frías i de duelo; silva el viento con dolor un ritornelo. Canta afuera el aguacero, tristemente como pájaro agorero, con sus notas siempre iguales i cansadas la nostalgia de lo ido; la cancion del desamor i del olvido... .. Mientras pienso, mientras pienso en mi tristeza, apretada entre las manos la cabeza, se deshojan unas rosas que en mi mesa, ha dejado alguna mano cariñosa....

Pobres rosas yo las quiero, las adoro; como mueren tristemente; como caen angustiadas i silentes esos pétalos sedeños, como caen i agonizan en el alma los ensueños..... Agonizan de dolor las blancas rosas, delicadas i olorosas; mi pesar las contajió.....

Noche triste toda llena de pesares i de angustias, en que mueren sollozando las enfermas rosas mústias.... I mi pobre corazón de solitario llora, llora, como lloran, como jimen con tristeza matadora, los grilletes al moverse el presidario...

Esta noche hai mucha pena.. ..

En la cárcel del dolor, del dolor hondo i siniestro, como un lánguido esterior, jime el pobre corazon...: Ah! dolor, dolor hermano de mi vida, yo te amo; con cariño te reclamo aquí a mi lado Ah! dolor, dolor hermano....

Esta noche ha sido helada cual la tierra de las fosas, se diría que los hombres i las cosas estan muertas ...

Noche triste; cruzan raudas los espacios, negras nubes; noche negra, sin estrellas; se deshojan las enfermas rosas bellas. ..

Esas nubes, cual viajeras enlutadas i siniestras; como viejas adivinas embosadas pasan raudas en su viaje indefinido... llevan ellas la tristeza de la muerte, del olvido.... Llueve.... Hai enorme pena afuera.... Dice un salmo monocorde la gotera... Hai tristeza enorme afuera...

Cual bandada de aves trájicas, como rachas de nostaljias i de hastío, esa angustia de la noche fría i mústia se ha venido hasta mi cuarto.

Miéntras canta el viento helado, miéntras llora el aguacero, esas rachas de nostaljia, cual bandadas de aves negras, han llegado i en mi cuarto, cantan los recuerdos tristes de la muerte, de lo ido....

A. JARA L.

Auto i Aéreo

Acaba de aparecer el número 19 de esta Revista. El material de lectura sobre sus ramos de automovilismo, aviacion i motociclismo es variado e interesante.

Anuncia a sus lectores que ha sido declarada Organo Oficial del Automóvil Club de Chile i del Moto Club de Chile.

Damos a continuacion el sumario:

El Automóvil Club de Chile, El Campeonato del Kilómetro en Automóvil, La Asociacion de los Motociclistas en Chile, La utilidad de una revista técnica i esportiva, El Moto Club de Chile i el Campeonato del Kilómetro, El récord de altura con pasajero del aviador Fuentes, Automovilismo Arjentino, Silvio Petirossi, Mi viaje aéreo mas impresionante, Los caminos de Santiago a Valparaiso (Juan P. Blurton), La acrobacia aérea de Petirossi, El automovilismo en los ejércitos, Determinacion de la velocidad propia de una aeronave (Víctor Contréras G.), Motociclismo Uruguayo, Los vuelos de Petirossi en el Uruguai, Aviacion Arjentina, Aviacion Brasilera, Los concursos i carreras de motos en Italia, Código de los automovilistas en la carrera, Nuevos propietarios de automóviles, Nuevos propietarios de motocicletas, Nuevo combustible para motores de automóviles, El exámen de los neumáticos.

BUENOS SITIOS
En el camino del Recreo, se venden magníficos sitios, con grandes facilidades de pagos.
Verse y tratar con
DANIEL LOPEZ M.- Estado N. 46

Ud. puede tomar posecion sólo con $ 5.00 semanales

Deberes de humanidad

La última catástrofe del Teniente, nos ha dejado la convicción, que nuestro esfuerzo de servir al pueblo con nuestra inmediata información, no fué inútil; las madres i viudas, que de sur i norte concurrieron a dar honrosa sepultacion a sus deudos, a oir la misa obsequiada por Mr. Jones, i a recibir algún socorro, miéntras llegan las libranzas, nos han dado sus agradecimientos, i aún, seguimos recibiendo cartas solicitando informaciones por desaparecidos.

Esto nos llena de satisfacción i nos compensa de la ira mal disfrazada que demuestra un farsante periodista que declara, que teniendo a primera hora las noticias, las ocultó...

¿Porqué las ocultó i a qué título pretende, que un periódico esencialmente popular que sirve la clase obrera como es «La Prensa» se le haga solidaria?

-Seguramente que no ha sido por economizarle centavos al lector, ni tampoco porque creyera que la Compañia compraba tontos en espera de precio.

Nuestras columnas están al servicio del proletario, pese a quién pese; con ello estamos cierto, de encontrar la aprobacion de todos los hombres de criterio.

«La Prensa» participa del duelo del hogar del pobre i no entorpece negando noticias, las manifestaciones de afecto que deben los deudos a esos hombres que caen como buenos en las faenas del trabajo.

Administrador del Hospital

Por muchos motivos lamentamos que la Junta de Beneficencia no haya reelejido como Administrador del Hospital a don Juan Nicolás Rubio, pues, aunque persona mui ocupada por sus Fábricas i trabajos, el hospital recibió de él una preferente atencion.

Durante su período se construyó una sala de cirujía, baños, galerías, cocina i escusados. Se dotó de agua potable suficiente al establecimiento.

El señor Rubio, además de ser un celoso administrador, ha sido siempre un benefactor del Hospital, contribuyendo con leña, frutas, leche i legumbres.

Aunque no dudamos que la Junta reconoce tan valiosos servicios, estamos ciertos que el pueblo los agradece.

En favor de las viudas

En el Teatro O'Higgins funciona con éxito una empresa de biógrafo. Si esta empresa ofreciera un beneficio á las madres i viudas de las víctimas del Mineral del Teniente, creemos se haría doblemente grato a la sociedad i pueblo de Rancagua, que se han mostrado conmovidos con las últimas desgracias

En Santiago se han organizado beneficios de biógrafo i campeonatos deportivos con el fin de hacer mas llevadera

Remate
voluntario de propiedad

El dia 19 de Julio, a las 2 i media de la tarde, se rematará ante el abogado don Emilio Valdivieso V., en Av. Brasil 850, casa de don Alfredo Vasquez G., una casa i sitio ubicada en calle de O Carrol N o 616, bajo los siguientes deslindes: al Norte, calle de O Carrol; Oriente, propiedad de doña Alicia Augier, ántes de don Juan Baeza; al sur, don Antonio Palominos, ántes don Juan Baeza, i al Poniente, Sra Ester Liz de Arangua, antes testamentaria de don José Pascual Ramirez

Las ofertas empezarán por el

MINIMUN DE 3 MIL PESOS

Pago al contado Entrega inmediata. Gastos de escritura por cuenta del comprador.

la horfandad de los que han perdido el sosten de los suyos.

Si en Santiago i otros pueblos se sienten tan humanitarios deseos ¿por qué no ha de seguirlos Rancagua que ha presenciado la dolorosa romería?

No se trate de justificar el egoismo, con que la Compañía es rica i dará algo a las viudas, porque todo dinero es poco para pagar la vida de un hombre i salvar de la miseria a tantas familias.

La Catástrofe en El Teniente

Varias noticias

Solo el Viérnes han principiado a correr los trenes a la estacion de La Junta; por ese motivo no se tenian noticias acerca de la Catástrofe ocurrida en el Río Coya, al Oriente del Campamento de Molinos, en el Mineral El Teniente.

En el lugar en que ocurrió la catástrofe hai como veinte metros de nieve, debido a los rodados desprendidos en el Cajon de Coya de los lados Sur i Norte.

Por este motivo no ha sido posible estraer los demás cadáveres que faltan para completar el número de víctimas caidas el Domingo 15 del presente.

Por vía Machalí han llegado a Rancagua numerosos mineros i obreros ocupados en las faenas del Teniente i todos ellos narran la catástrofe de diferentes maneras.

Un cadáver mas

Antenoche llegó a Rancagua el tren número 6, procedente de La Junta i traía el cadáver de un individuo, cuyo nombre no pudimos averiguar, muerto por un rodado, que se desprendió en el lugar denominado: Pueblo Hundido.

Fué conducido en la misma noche al Cuartel de Policía.

Otros pormenores

A fin de evitar desgracias, el Superintendente del Establecimiento, Mr. Bernardo T. Colley, ha tomado severas medidas de seguridad.

Asi por ejemplo, los habitantes del Campamento de Agua Amarga, Camarotes del Río Coya i de La Junta, fueron obligados todos a abandonar sus viviendas. Toda esa jente aloja en la Iglesia i en los Galpones i Carboneras de La Fundicion.

Misa

Conforme se anunció, el Lúnes se ofició en la Iglesia Parroquial de esta ciudad una misa por el descanso de las almas de los obreros caidos en la catástrofe de Coya.

A este acto asistieron las autoridades locales, Jefes i empleados de la Braden Copper C.o i alumnos del Liceo de esta ciudad.

Avenida Peila

Los vecinos de la Avenida Peila, hacen activas diligencias para pavimentar las veredas con ladrillos de composicion.

Al efecto, los citados vecinos ofrecen dar grátis al Municipio el ladrillo que sea necesario para esta obra; de suerte que la Municipalidad gastaría en la ejecucion del trabajo i demás materia.

"El Rastrillo"

El próximo domingo reaparecerá este periódico con un escojido material de lectura.

JUSTICIA ESPEDITA

En Diciembre de 1912, llegó a Doñihue un caballero de Santiago, i en un descuido le hurtaron el sobre-todo.

Debido a activas i acertadas diligencias se dió con el ratero i se le puso en prision, formándose el proceso del caso.

El señor Promotor Fiscal, pidió para el reo la pena de 40 dias.

Seguida la causa por todos sus trámites, se ha venido a fallar por el Juez suplente don Isaac Givovich en el pre-

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curacion radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curacion — Despues de 15 dias de tratamiento

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en) Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuacion indicamos las afecciones que mas particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acnés, sarpullidos, prúrigos, rojeces, sarpullidos furfuráceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oidos, llagas y ocremas varicosos de la ingle, enfermedades sifilíticas.

La curacion es igualmente segura, en los trastornos de la circulacion en el hombre y en la mujer, y en el artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desgoterio.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su accion tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerias.

Un folleto ilustrado, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel y artritismo, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener tambien gratuitamente este folleto, basta dirigirse al autor.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

— DEPOSITO EN ESTA CIUDAD —

Botica y Droguería de García y Linzmayer

Club de Catres i Muebles

-LA FAVORITA-

En el 2.o sorteo, llevado a efecto ante el Notario, don Victor Silva, del Club N.o 12, salió favorecido el N.o 49, perteneciente a la Sra. María Vallagra, i en el 2 o sorteo del Club N.o 13 salió favorecido el N o 22 perteneciente a don Savilio Valdés, ámbos domiciliados en el Mineral del Teniente.

M. PAGGI i Cia.

Oficina: Santiago, Lord Cochrane N.o 462.

Pintor

Me encargo de todo trabajo de pinturas, empapelados, decorados i especialmente en letreros.

Todo trabajo que yo ejecute será garantido i asegurado por mi larga práctica en Europa.

Estilos modernos i económicos.

Precios sin competencia — Ordenes Estado 51 ó Lien Casilla 12.

A. ECHEVERRIA H.

Isaac Givovich, — F. Rojas H. — Sec.

MUNICIPALIDAD

— PROPUESTAS —

Se piden propuestas públicas, para el contrato de carros urbanos de esta ciudad.

Los interesados pueden solicitar bases i antecedentes en la Alcaldía.

Las propuestas serán cerradas i se abrirán ante la Junta de Alcaldes, el 3 de Agosto próximo a las 2 P M.

Roberto Moreno S., sec.

DECRETOS DE PAGOS DEL MES DE ABRIL DE 1914

N.o 162.— $ 200 a don Adolfo Torres, por cemento que se le pidió el año pasado.

N.o 163 — $ 200 a don Pompeyo Cuadra, por arriendo de un potrero para los animales de la policía de aseo.

N.o 164.— $ 800 a don Rafael Pacheco, para pago del personal de la Banda de Músicos, correspondiente al mes de Marzo del pte año.

N.o 165 — $ 457 80 a don José Luis Torterolo, para pago de carretoneros i trabajadores de la policía de aseo.

N.o 166 — $ 220 a don Emilio Peña, por cemento para puentes.

N.o 167 — $ 70 a don Alan Rojas, por las publicaciones municipales en el mes de Marzo del pte. año.

N.o 168.— $ 101 a los Srs. Cuadra i Moreno, por maderas para puentes i composturas de carretones de la policía de aseo.

N.o 169.— $ 80 a don Bartolo Delama, por adoquines para arreglos de calles.

N.o 170.— $ 50 a la Srs. Clara R. O. v. de Murillo, por subvencion acordada por la Municipalidad, correspondiente al mes de Marzo de 1914.

N.o 171 — $ 461 95 a don José Luis Torterolo, para pago de carretoneros i trabajadores ocupados en arreglo de calles, plazas i jardines.

N.o 174.— $ 76 a los Srs. Ovalle i Hodgkinson o a su representante, por el alumbrado suministrado en la poblacion El Teniente, durante el mes de Marzo de 1914.

---

metode derecho.

Rancagua, Msyo 25 de 1914

Isaac Givovich — F. Rojas H. — Sect.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a Pedro Reyes reo ausente, para que en el término de 15 días, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por destruccion del Teléfono de los F. F. del Estado.

bajo él apercibimiento de derecho.

Rancagua, 25 de Mayo de 1914.

Isaac Givovich.— F. Rojas H — Sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a Florin Causiño, reo ausente, para que en el término 15 días contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue robo a Antonio Diaz, otro, bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Mayo 25 de 1914.

Isaac Givovich.— F. Rojas H.— Sec

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a Manuel Montecinos, reo ausente, para que en el término de 15 días contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por violacion de Filomena Lorca, bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Mayo 25 de 1914.

POBLACION

"Centenario de O'Higgins"

vende sitios a largos plazos i sin interés. Esta Poblacion está ubicada en la gran

Avenida Alameda

Que es el barrio mejor i mas alto de esta ciudad. Es un terreno fértil i vejetal, solo con plantacion, los compradores pueden sacar el valor de sus sitios.

Esta poblacion está en el centro de la ciudad, rodeada de lindos edificios i a un paso de los carros.

La poblacion tiene agua en abundancia i tiene sus avenidas de 20 metros de ancho.

OJÓ! Conviene a todos hacerse propietarios con bien poco sacrificio, es el único remedio de librarse de pagar arriendos.

Aprovechar esta única oportunidad que nunca se ha visto en Rancagua, para hacerse propietario en la pintoresca poblacion «CENTENARIO DE O'HIGGINS» con

solo $ 5 semanales

Mas, hai que tomar en cuenta las buenas i ventajosas condiciones que ofrecen al público los propietarios de esta floreciente poblacion, que son las siguientes:

1.o — Los sitios se venden solo con $ 5 SEMANALES o sean $ 20 MENSUALES;

2.o — Los propietarios ofrecen mensualmente, entre sus compradores un sitio de regalo.

3.o — Para saber a quien pertenece este regalo, se ejecutará un sorteo mensual, ante el Notario i Conservador, don Víctor M. Silva, de este departamento.

4.o El comprador que salga sorteado con este regalo, recibirá la escritura de su sitio, libre de gravamen;

5.o — Los compradores pueden tomar posesion de sus sitios con la primera cuota o sea solo con $ 5

PARA MAS DATOS E INFORMES, DIRIJIRSE A LA OFICINA

720 INDEPENDENCIA 720

Donde pueden consultar con los mismos propietarios

J. Brofman y C.o

NOTA: AVISAMOS al público, que hoi de 1 a 4 P. M. se encontrarán los propietarios en la misma poblacion con un personal listo para atender al público; donde pueden suscribirse a los sitios i tomar posesion inmediata.

SÓLO CON $ 5 Ud. puede ser Propietario

Ud. puede tomar posecion sólo con $ 5.00 semanales

El reo a sufrido pués, una prisión de diez i ocho meses cuando su delito mereció cuarenta dias ..

JUNTA INSCRIPTORA

Varios electores, nos han manifestado, que la Junta Inscriptora, de esta ciudad, no funciona las horas prescritas por la lei, fundándose para ello, en que empezando sus funciones a las 12 del dia, solo inscribe hasta las 3 de la tarde i destinar la otra hora para la estension de las actas, listas i oficios.

Estimamos, por lo tanto, que con este procedimiento, la Junta no funciona mas que tres horas diarias.

Como lei nueva, tiene muchos puntos turbios que solo vendría a aclararlos una acción judicial.

EL CARRO DE LA 4.a Cia.

Hoi será trasladado desde la casa del Director señor Aníbal Maturana, el carro adquirido por la 4.ª Cia. de Bomberos para el trasporte de sus materiales; a este acto que se verificará en la tarde, han sido invitadas por los cuartinos, todas las Compañias del Cuerpo.

QUE RESPONDA

José Luis Salinas, domiciliado en Av Montt 303, Santiago, desea saber donde se encuentra Æmeterio Villalón Góngora, que según dijo un mes atrás, se iba a trabajar al Establecimiento de Las Juntas, de donde su familia no ha sabido mas de él.

Se ruega a las personas que le conozcan, pongan en conocimiento de él, el deseo de su familia. Tambien pueden dar datos a este periódico.

JUZGADO DE LETRAS

El 1.° de Julio se hará cargo de su puesto, el nuevo Juez titular, don Augusto Arancibia.

MUERTE REPENTINA

En un negocio de la calle de la Merced, entregaba pan mui de mañana el anciano Juan de Dios Sepúlveda, i al tomar el canasto para retirarse, cayó al suelo, víctima da un ataque al corazón se le atendió con presteza, pero estaba muerto, muerto el dia de San Juan.

OFICINA CIVIL

El 1.o de Julio se trasladará, lo oficina Civil, a la calle de Cuevas entre Almázar i Zañartu.

ALMUERZO

Con motivo de ofrecer su nueva casa de habitacion, la señora Blanca Ramírez de R, ha invitado a sus relaciones a un almuerzo.

INSERCION

AGRADECIMIENTOS

Un deber ineludible de gratitud, me obliga a dar, por intermedio de éstas líneas, mis mas cordiales agradecimientos a las competentes ginecolojistas señoritas Amelia i Lucrecia Ravest, quiénes se esmeraron en la atencion de mi esposa i la que, gracias a esas atenciones i esquisitos cuidados, salvó de una enfermedad que se presentaba peligrosa i complicada.

Sea este público agradecimiento, un estímulo para las señoritas Ravest i un testimonio de su competencia.

Rancagua, 23 de Junio de 1914.

MANUEL ESPINOSA R.

ENFERMA

La madre del Hospital, se encuentra gravemente enferma.

Union F. C

Citase para hoi a las 2 P M., a los jugadores del Union F. C., a la Cancha de costumbre para jugar el match que hai pendiente con el Atlético F. C.

Igualmente, por órden del Presidente, se cita a sesion, para el Mártes 30 de los corrientes a las 7½ P. M., en el Salon de la 3.a Cia. de Bomberos.

Merced de agua

Señor Intendente:

Roberto Lyon, propietario i residente en Santiago, Riquelme 334 a V. S. espongo: que soi dueño del fundo denominado «La Punta» en este departamento. En este fundo tengo como quinientas hectáres de terrenos susceptibles de riego entre plano i faldeos.

Estos terrenos son en el hecho tan escasos de agua que se hace necesario tener nuevas fuentes de regadio.— El mismo fundo de mi propiedad tiene varias vertientes i de ellas deseo aprovechar las aguas de las quebradas llamados Relbun, Lomas Largas i El Bolson.

Estas tres fuentes nacen i mueren dentro de mi citada propiedad i por lo tanto son de mi esclusivo dominio. Sin embargo, accidentalmente estas fuentes de agua salen de mi propiedad i corren por cauces naturales cruzando diversas comunas.

Para evitar dificultades posteriores, a saber si estas tres fuentes son de mi propiedad o son de uso público, me allano a solicitar merced de quince regadores de agua del tipo del canal de Maipo de cada una de las tres fuentes de agua lo que da un total de cuarenta i cinco regadores.

Acompaño por duplicado de un croquis i memoria esplicativa mostrando donde estan las fuentes de agua i el recorrido próximo del canal que pienso sacar. Estas aguas estan esclusivamente destinadas al riego de mi espresado fundo.

El canal recorrerá esclusivamente terrenos de mi propiedad i el ancho del canal será de dos metros.

La propiedad del fundo «La Punta» la obtuve por compra hecha a don Ricardo Vial y Lastra segun inscripcion de fecha de Junio 16 de 1909, f. 94 vts. A. V. S. pido me otorgue la merced de los cuarenta i cinco regadores de agua para regadio de q he hecho referencia. Es gracia — Roberto Lyon.

Al Sr. Intendente de la Provincia de O Higgins.

Rancagua, 25 de Junio de 1914.

N.o 584.

En cumplimiento del art. 6.o del Reglamento para las concesiones de mercedes de aguas de 8 de Febrero de 1907, publíquese la pte. solicitud, por cuenta del interesado en un periódico de la localidad por tres veces consecutivas.— Anótese, VALENZUELA C.— JORGE R GALVEZ, Secretario.

Augusto Bascuñan
—AJENTE COMISIONISTA —
Atiende todo clase de negocios en
—Codegua—

SE VENDE

La casa situada en calle Mujica esquina de San Martin.

Tratar en Santiago en INDEPENDENCIA N.o 1578 ó en en «La Prensa» de Rancagua Independencia 8 i 12.

COCHE AMERICANO moderno, llantas de goma, arneces i libreas. Vende barato Capitan Puga.
REJIMIENTO ARTILLERIA TACNA N.o 1.— Santiago
Verl de 8 a 12P. M.

EDICTOS

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a Luis Naranjo i Arturo Fernández reos ausentes para que en el término de 15 dias, contados desde ésta fecha, se presenten al juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se le sigue por robo a

Cármen Salinas

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 25 de Mayo de 1914.—

Isaac Givovich — F. Rojas H.

Por este segundo edicto, cito llamo i emplazo á Alfonso Soto, reo ausente, para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por lesiones a Abelardo Espinosa bajo apercibimiento de derecho.—Rancagua. Mayo 25 de 1914

Isaac Givovich.— F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo, a Florentio García reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a Segundo Ramírez, bajo el apercibimi-

ARRIENDASE

CASA GRANDE 3 patios con árboles frutales, 9 piezas entabladas y 3 en ladrilladas, cocina, galpones, etc.
Merced 135

ARRIÉNDASE 1 casa, 3 patios con árboles frutales, 5 piezas entabladas i 3 enladrilladas, cocina, galpones, etc.
Merced 135

Quesos

ESQUISITOS

de la costa, vende

EUDORO GUZMAN.—ASTORGA 33
= Rancagua =

COCHE Americano

Se vende uno en perfecto estado con llantas de goma i arneses.
Dirijirse: Gamero 262

ALBAÑILES

se necesitan en la Fábrica de Conservas que se construye en el Olivar Alto trabajo bajo techo.
Buen jornal i alojamiento.
Verse con J. Nicolás Rubio.

OCUPACION

Necesito un panadero competente en amasijo i horneadura para mis fundos.
J. Nicolás Rubio.

BAUDEN TERESA

—Habilitacion de edad—

Por decreto del señor Juez Letrado del departamento, se ha ordenado citar a los parientes de la menor doña Teresa Bauden, a su curador jeneral i al señor Defensor de menores a un comparendo, que tendrá lugar el 26 de Junio próximo a las 3 P. M., con el objeto de deliberar acerca de la habilitacion de edad solicitada por la indicada menor.

Rancagua, Mayo 14 de 1914.
Francisco Rojas H.

Almacen ESTADO ESQ O'CARROL

AVISA a su numerosa clientela, que ha hecho un gran contrato en: Arroz, Azúcar Hamburguesa, Fósforos Ancla, Parafina "Campana", Velas, Queso i Mantequilla

Lo que ofrece a precio sin competencia

CERVEZAS

MÁRCA TALCA

PILSENER - BOK

MALTA NEGRA I BLANCA

SON HOY DÍA LAS

MEJORES QUE SE FABRICAN EN CHILE

Ajente en Rancagua:

ELECTO ZÚÑIGA. CALLE ALCÁZAR

LOS AVISOS JUDICIALES TIENEN UN

20% DE DESCUENTO

en -La Prensa-

RANCAGUA, (CHILE), 21 DE JUNIO DE 1914

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

—— PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL.— DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA ——

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | N.º 116

LOS SEÑORES BROFMAN I SCHAIMOVICH

HAN firmado ayer 20 de Junio, en la Notaría de este departamento, servida por don Víctor M. Silva, notario i conservador, la escritura de Compra de la Chacra de don Luis Lopez, ubicada en la Alameda de esta ciudad.

Desde luego, se ofrece en venta dicho terreno en sitios que formarán la

Poblacion "Centenario de O'Higgins"

La cual vende sitios a largos plazos i sin interés. Esta Poblacion está ubicada en la gran

Av. Alameda

Que es el barrio mejor i mas alto de esta ciudad. Es un terreno fértil i vejetal, solo con plantacion, los compradores pueden sacar el valor de sus sitios.

Esta poblacion está en el centro de la ciudad, rodeada de lindos edificios i a un paso de los carros.

La poblacion tiene agua en abundancia i tiene sus avenidas de 20 metros de ancho.

OJO! Conviene a todos hacerse propietarios con bien poco sacrificio, es el único remedio de librarse de pagar arriendos.

Aprovechar esta única oportunidad que nunca se ha visto en Rancagua, para hacerse propietario en la pintoresca poblacion «CENTENARIO DE O'HIGGINS» con

solo $ 5 semanales

Mas, hai que tomar en cuenta las buenas i ventajosas condiciones que ofrecen al público los propietarios de esta floreciente poblacion, que son las siguientes:

1.o — Los sitios se venden solo con $ 5 SEMANALES o sean $ 20 MENSUALES;

2.o — Los propietarios ofrecen mensualmente, entre sus compradores un sitio de regalo.

3.o — Para saber a quien pertenece este regalo, se ejecutará un sorteo mensual, ante el Notario i Conservador, don Víctor M. Silva, de este departamento.

4.o El comprador que salga sorteado con este regalo, recibirá la escritura de su sitio, libre de gravamen;

5.o — Los compradores pueden tomar posesion de sus sitios con la primera cuota o sea solo con $ 5

PARA MAS DATOS E INFORMES, DIRIJIRSE A LA OFICINA

720 INDEPENDENCIA 720

Donde pueden consultar con los mismos propietarios

J. Brofman y C.o

La Horrible Catástrofe

EN LAS FAENAS DEL TENIENTE

Llegada de las víctimas á Rancagua

SUS FUNERALES

Asisten todas las Sociedades e Instituciones de Rancagua i el pueblo en masa

Llegada de cinco cadáveres más.-Otros detalles

Penosa impresion ha causado en el pais, a juzgar por la prensa, la horrible catástrofe ocurrida en el Mineral El Teniente.

Acostumbrados estamos a ver que casi a diario la Compañia Braden Copper envía a Rancagua el cadáver de algun obrero caido en las faenas de trabajo, ello es ya comun, noshemos habituado a verlo; pues es inútil el evitar accidentes en empresas de la magnitud de esta.

Tal como sucede en Rancagua con la Braden Copper Co sucede en todos los establecimientos mineros o carboniferos del mundo; son estas catástrofes una cosa inevitable, lo requiere esta clase de trabajos.

—

La actual catástrofa que lamentamos y que ha costado casi medio centenar de víctimas, no ha sido una catástrofe minera de modo que casi en nada podemos culpar á la Empresa de El Teniente.

El invierno se ha descargado con furia atroz sobre los campamentos de La Junta, Molinos y Pueblo Hundido, pero no ha causado víctimas ni grandes daños.

El lúnes una cuadrilla se ocupaba en limpiar el canal que conduce agua a la fundicion de cobre; un rodado sepultó al obrero Pedro Venegas.

Dada las voces de auxilio se alistaron cuadrillas de trabajadores del ferrocarril y Gasfiteria los que voluntariamente se prestaron para ir en salvamento del infortunado Pedro Venegas.

Mas, la suerte les fué adversa, y en vez de salvar a Venegas, encontraron casi todos su tumba: un rodado que se descargó desde la altura los sepultó a todos.

Esta es la hecatombe que hoy lamentamos.

La inclemencia del tiempo ha impedido el poder estraer de entre la nieve los cadáveres de las víctimas, solo algunos han sido enviados a Rancagua.

Nómina de muertos traidos:

Froilan Soto, Gásfiter
Pedro Santander »
Eduardo Cabello »
Bernardo Santibañez »
Domingo Riquelme »
Feliciano Anabalon »
Antonio Maraboli »
Eduardo Rodriguez »
Anjel de la Fuente »
Pedro Venega »
Juan Carrasco »
José Domingo Pizarro, cabo de Cuadrilla, Eliseo Zúñiga cabo de Cuadrilla, Luis Alberto Acevedo, gañan
Manuel Lara, Cabo
Domingo Ramírez, trabajador
Alberto Cabrera
Manuel Medina
Gabriel Romero
Alberto Contreras
Alberto Duran — 3 años

Los funerales

Dada la inercia de las autoridades locales que nada hicieron ni hacen por los infortunados obreros caidos en la Cordillera, «La Prensa» que refleja la opinion unánime del pueblo de Rancagua, invitó a este pueblo a reunirse en la Plaza de los Héroes para rendir el homenaje debido a laz víctimas del trabajo.

A las 3 i media de la tardo del viérnes se encontraban en la Plaza las siguientes instituciones: Boy-Scouts Cuerpo de Bomberos, Centro Católico, Sociedad de Obreros Bernardo O'Higgins, Centro de Panaderos y Cruz Roja. Ademas un inmenso público.

Desde la Plaza, las Sociedades y pueblo, con la Banda Municipal a la cabeza, se dirijió en correcta formacion al Cuartel de Policia en donde estaban los cadáveres.

De los inmundos calabozos del Cuartel de Policia fueron sacados por los Boy-Scouts, bomberos y miembros de las Sociedades, nueve cadáveres que estaban encajonados convenientemente.

Los cadáveres eran 14, pero 5 habian sido retirados por sus familias.

Colocados los cadáveres en los diversos carros el cortejo se puso en marcha en la siguiente forma:

1.o Boy-Scouts y banda con un carro.
2.o Cruz Roja, banda municipal.
3.o 3.a Compañia de bomberos con un carro.
4.o 1.a Compañia de Bomberos.
5.o 2.a Compañia de Bomberos con un carro.
6.o Sociedad Bernardo O'Higgins.
7.o Centro Católico.
8.o Gremio de Panaderos.
9.o Pueblo

Los oradores

En el Cementerio hicieron uso de la palabra los señores: Livio Rojas Aravena, a nombre del pueblo.

Adrian Campos, a nombre de la Cruz Roja.

Casimiro Fuentes, a nombre de la Sociedad Bernardo O'Higgins.

Alberto Rodriguez, a nombre del gremio de panaderos.

Anselmo Pacheco, sobreviviente de la catástrofe del rio Coya

Damos a continuacion el discurso pronunciado por el señor Livio Rojas Aravena:

«Pueblo de Rancagua: Las agrestes montañas, allá en las ocultas cerranias que elevan al cielo su frente de granito, parecen pedir al Todo-Poderoso, misericordia para los hijos de nuestra clase proletaria; para las almas de estos desgraciados yertos cuya sangre, ayer no mas, manchaba la blancura inmaculada de las nieves

Son estos, señores, los restos de los desheredados de la fortuna, de los hijos de una República, de un Gobierno que sin inmutarse los vé morir como a los parias, sin una lei que los ampare en la cruenta i dolorosa lucha de ganarse la vida...

La escasés monetaria con que se sitia al hogar menesteroso obliga al laborioso obrero a exponer la vida en la

Almacen

ESTADO ESQ O'CARROL

AVISA a su numerosa clientela, que ha hecho un gran contrato en:

Arroz, Azúcar Hamburguesa, Fósforos Ancla, Parafina "Campana", Velas, Queso i Mantequilla

Lo que ofrece a precio sin competencia

CERVEZAS

MÁRCA TALCA

PILSENER - BOK

MALTA NEGRA I BLANCA

SON HOY DÍA LAS

MEJORES QUE SE FABRICAN EN CHILE

Ajente en Rancagua:

ELECTO ZÚÑIGA. CALLE ALCÁZAR

LOS AVISOS JUDICIALES TIENEN UN

20% DE DESCUENTO

en -La Prensa-

Quesos

ESQUISITOS

de la costa, vende

EUDORO GUZMAN.—ASTORGA 33

= Rancagua =

COCHE Americano

Se vende uno en perfecto estado con llantas de goma i arneses.

Dirijirse: Gamero 262

ALBAÑILES

se necesitan en la Fábrica de Conservas que se construye en el Olivar Alto trabajo bajo techo.

Buen jornal i alojamiento.

Verse con J. Nicolás Rubio.

OCUPACION

Necesito un panadero competente en amasijo i horneadura para mis fundos.

J. Nicolás Rubio.

Tejidos a máquina

Se hacen en Alameda 460.— Especialidad en paletoes.—Trabajo de 1.ª calidad.—Prontitud, Esmero.

"EL BOMBERO ILUSTRADO"

Revista Quincenal y de Actualidades

SANTIAGO

Circula profusamente en el pais.

Se expende en todos los pueblos de la República, donde existen cuerpos de Bomberos.

Suscriciones:

$ 9.00 anuales, $ 4.60 semestrales

Se envian ejemplares de muestra grátis, a quien lo solicite.

Casilla N.o 4611 Santiago

ARRIENDASE

CASA GRANDE 3 patios con árboles frutales, 9 piezas entabladas y 3 enladrilladas, cocina, galpones, etc.

Merced 135

ARRIÉNDASE ½ casa, 3 patios con árboles frutales, 5 piezas entabladas i 3 enladrilladas, cocina, galpones, etc.

Merced 135

55 José Muñoz Toro
56 Enrique Zúñiga González
57 Julio E. Muñoz Osorio
58 Heriberto Palma Soto
59 Alejandro Escobillana Miquel
60 Florencio Vilches Aguirre
61 Juan Valdivia González
62 Luis Padilla Vasquez
63 Benjamtn Pozo Angulo
64 Celestino Bueno Pinto
65 Manuel de la C. Cantillana Valdivia
66 Francisco Valdivia González
67 Santiago Vargas Santander
68 Francisco Pinto Orellana
69 José Manuel Valdivia González
70 Manuel Garcia Tejeda

—

71 Rafael Arredondo Bobadilla
72 José Diaz Ubilla
73 Froilan Roman Arredondo
74 Jacinto Valdivia Arángniz
75 Juan Ibarra Muñoz

— 13 DE JUNIO —

76 Froilan Peña González
77 Gregorio Martinez Cantillana
78 Tránsito Aguirre Valdivia
79 José G. Acosta Aguirre
80 Francisco J. Carrasco Guzman

— 14 DE JUNIO —

81 José Abelardo Arenas Moscoso
82 Luis Aranguiz González

— 15 DE JUNIO —

83 Manuel Zúñiga Romo
84 Anjel C. Lagos Moreno
85 José D Rojas Gálvez
86 Pedro Pérez Maldonado
87 Eduardo Prez Maldonado
88 Juan Manzo Moscoso
89 José María Valdivia Guzman
90 Salvador Olave San Martin

— 8.a SUDELEGACION —

1.a Seccion — Junio 10

40 Adolfo Iturra Sepúlveda
41 Carlos Peña Otaegui
43 Francisco Peña Otaegui
42 Liborio Julio Miranda Bustamante
44 Agustin Carvallo Vera
45 Víctor Valenzuela Espina
46 Segundo Cipriano Peña Bianchi
47 Juan Cornejo Berrios
48 Manuel Jara Jara
49 Desiderio 2 o Gárate Soto
50 Roberto Santana Silva
51 Ricardo Santana Valdivia
52 Antonio Pinto Pinto
53 Juan Gárate Berrios
54 Fernando Escobar Silva
55 Enrique Romero González
56 Manuel Perez Sepúlveda
57 Alfredo Romo González
58 Luis Alejandro Pozo Meneses
59 Luis Rodriguez Arriagada
60 Belisario Zamorano Zamorano

11 DE JUNIO

61 Eulojio Gárate Zamorano
62 Rufino Carvajal Orellana
63 Juan R. Acosta Zúñiga
64 Atricio Palma Quinteros
65 Luis Alejandro Arredondo Perez
66 Luis Pinto González
67 Julio Venegas González
68 Luis Sepúlveda Soto
69 Ismael Vargas Molina
70 Daniel Herrera Delgado

LA PIEL
LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantasticos medicamentos que aparecen cada dia y que se anuncian por propaganda más ó menos lisonjeras; estos son mas peligrosos que útiles.

Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «Humores» (materias agrias), de los «Virus» que la han invadido, sino tambien reconstituirla por decirlo asi, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por

Botones, Humores, Eczémas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojeres, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabelludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada llena á las diversas regiones del organismo los virus morbidos que las envenena; en donde la piel y las mucosas se cubren de Botones, Rojeres, Ulceras, el Depurativo Richelet produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer mas las manifestaciones que provengan de su existencia.

Ademas, el sujeto que padece Dermatosis (enfermedad de la piel) está próvenido, por decirlo asi, por las manifestaciones exteriores que se encuentre amenazado de perturbaciones internas, ligadas por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia característica que el menester tener mucho cuidado.

Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoria de los casos, mientras que seria tan facil en este conocimiento, por el empleo del

Tratamiento racional depurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Ademas de la certeza de la curación, el **Depurativo Richelet** nos ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarla de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y asi evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaida, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerias de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente un folleto, hasta dirigirse al señor

L. RICHELET

13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPOSITO en esta ciudad:
BOTICA y DROGUERIA
— DE —
GARCIA i DINAMAYER

71 Eleuterio Chandía Muñoz
72 Enrique Vicuña Correa
73 Rómulo Tapia Lynch
74 Juan Ibarra Barahona
75 Carlos Gres Marull
76 Alfredo Riveros Vallejo
77 Benjamin Pino Salazar
78 Avelino Sepúlveda Soto
79 Bernardino Ibarra Pérez

— JUNIO 12 —

80 Pedro Valdivia Riveros
81 Eliodoro Diaz Galaz
82 Pedro Romo Riveros
83 Domingo Sepúlveda Plaza
84 José Tapia Figueroa
85 Jerman González Echeñique
86 Carlos Quinteros Aguirre
87 Juan Pozo Estrada
88 Rojelio Rodriguez Venegas
89 José Miguel Aguirre Becerra
90 José R. Muñez Cajas
91 José Frutis Miranda
92 Manuel Mateluna Pinto
93 Segundo Pinto Rioseco
94 Manuel Contreras Fizarro
95 Marcelino Santander Macaya
96 José Pedro Marquez Olmedo
97 José M. Fernández Olmedo
98 Manuel Escobar

— 13 DE JUNIO —

99 Francisco Soto Moya
100 Segundo Valdivia Correa
101 Manuel Valdivia Correa
102 Francisco Olguin Ogas
103 Pedro Reyez Catalán
104 Samuel Romo Cerda
105 José N Romo Cerda
106 Manuel Pozo Lizondo
107 Eleuterio Padilla Vasquez
108 Abelarda Lobos Pinto

— 14 DE JUNIO —

109 Juan 2 o Rivas Gutierrez
110 Gabriel Martin Barviera
111 Gregorio Zúñiga Pérez
112 Luis Gárate Soto
113 Félix Gárate Soto
114 Custodio Guzman Muñoz
115 Segundo Romo Riveros

— 15 DE JUNIO —

116 Lauro Aldunate Corail
117 Efrain Morales Aranguiz
118 Anjel Custodio Pezoa Santibañez
119 José M. Hidalgo Sepez
120 José del C. Espinosa Pérez
121 José Luis Mallea Quintanilla
122 Juan de D. Peña Lopez
123 Elías Elvarez Ortega
124 Manuel Astorga Cuevas
125 Gumecindo Cordero
126 Anselmo Reyes Rojas
127 Julio Salgado Marambio
128 José Muñoz Guajardo
129 Manuel Moreno Jara
130 Juan de D. Diaz Ahumada

RANCAGUA, (CHILE) 28 DE JUNIO DE 1914

10 cts. # LA PRENSA # 10 cts.

——PERIÓDICO NOTICIOSOCOMERCIAL.— DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA———

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM. 217.

-: La Mercería i Ferretería :-

—: DE :—

AURELIO ZAVALA

Ofrece a precio sin competencia:
Sulfato de cobre, fierro negro para techo i fierro en barra.

AVENIDA BRASIL ESQUINA DE SANTA MARIA.— RANCAGUA.

NOCHES DE SOLITARIO....

Ah! las noches solitarias, ah! las noches todas llenas de tristezas funerarias i de músicas de penas. Noches frías en que llegan aleteando hasta mi puerta, lloriqueando, los recuerdos de una dicha que fué mía, que hoi es muerta.... Noches tristes de horas largas, angustiadas, tan monótonas i amargas; noches frías i de duelo; silva el viento con dolor un ritornelo. Canta afuera el aguacero, tristemente como pájaro agorero, con sus notas siempre iguales i cansadas la nostaljia de lo ido; la cancion del desamor i del olvido... .. Mientras pienso, mientras pienso en mi tristeza, apreta da entre las manos la cabeza, se deshojan unas rosas que en mi mesa, ha dejado alguna mano cariñosa....

Pobres rosas yo las quiero, las adoro; como mueren tristemente; como caen angustiadas i silentes esos pétalos sedeños, como caen i agonizan en el alma los ensueños..... Agonizan de dolor las blancas rosas, delicadas i olorosas; mi pesar las contajió.....

Noche triste toda llena de pesares i de angustias, en que mueren sollozando las enfermas rosas mústias.... I mi pobre corazón de solitario llora, llora, como lloran, como jimen con tristeza matadora, los grilletes al moverse el presidario...

Esta noche hai mucha pena.. ..

En la cárcel del dolor, del dolor hondo i siniestro, como un lánguido esterior, jime el pobre corazon... Ah! dolor, dolor hermano de mi vida, yo te amo; con cariño te reclamo aquí a mi lado Ah! dolor, dolor hermano....

Esta noche ha sido helada cual la tierra de las fosas, se diría que los hombres i las cosas estan muertas ...

Noche triste; cruzan raudas los espacios, negras nubes; noche hegra, sin estrellas; se deshojan las enfermas rosas bellas ..

Esas nubes, cual viajeras enlutadas i siniestras; como viejas adivinas embosadas pasan raudas en su viaje indefinido... llevan ellas la tristeza de la muerte, del olvido.... Llueve.... Hai enorme pena afuera.... Dice un salmo monocorde de la gotera... Hai tristeza enorme afuera...

Cual bandada de aves trájicas, como rachas de nostaljias i de hastío, esa angustia de la noche fría i mústia se ha venido hasta mi cuarto.

Miéntras canta el viento helado, miéntras llora el aguacero, esas rachas de nostaljia, cual bandadas de aves negras, han llegado i en mi cuarto, cantan los recuerdos tristes de la muerto, de lo ido....

A. JARA L.

Auto i Aéreo

Acaba de aparecer el número 19 de esta Revista. El material de lectura sobre sus ramos de automovilismo, aviacion i motociclismo es variado e interesante.

Anunciu a sus lectores que ha sido declarada Organo Oficial del Automóvil Club de Chile i del Moto Club de Chile.

Damos a continuacion el sumario:

El Autamóvil Club de Chile, El Campeonato del Kilómetro en Automóvil, La Asociacion de los Motociclistas en Chile, La utilidad de una revista técnica i esportiva, El Moto Club de Chile i el Campeonato del Kilómetro, El récord de altura con pasajero del aviador Fuentes, Automovilismo Arjentino, Silvio Petirossi, Mi viaje aéreo mas impresionante, Los caminos de Santiago a Valparaiso (Juan P. Blurton), La acrobacia aérea de Petirossi, El automovilismo en los ejércitos, Determinacion de la velocidad propia de una aeronave (Víctor Contréras G.), Motociclismo Uruguayo, Los vuelos de Petirossi en el Uruguai, Aviacion Arjentina, Aviacion Brasilera, Los concursos i carreras de motos en Italia, Código de los automovilistas en la carrera, Nuevos propietarios de automóviles, Nuevos propietarios de motocicletas, Nuevo combustible para motores de automóviles, El exámen de los neumáticos.

BUENOS SITIOS

En el camino del Recreo, se venden magníficos sitios, con grandes facilidades de pagos.

Verse y tratar con

DANIEL LOPEZ M.- Estado N. 46

Deberes de humanidad

La última catástrofe del Teniente, nos ha dejado la convicción, que nuestro esfuerzo de servir al pueblo con nuestra inmediata información, no fué inútil; las madres i viudas, que de sur i norte concurrieron a dar honrosa sepultacion a sus deudos, a oir la misa obsequiada por Mr. Jones, i a recibir algún socorro, mientras llegan las libranzas, nos han dado sus agradecimientos, i aún, seguimos recibiendo cartas solicitando informaciones por desaparecidos.

Esto nos llena de satisfacción i nos compensa de la ira mal disfrazada que demuestra un farsante periodista que declara, que teniendo a primera hora las noticias, las ocultó...

¿Porqué las ocultó i a qué título pretende, que un periódico esencialmente popular que sirve la clase obrera como es «La Prensa» se le haga solidaria?

Seguramente que no ha sido por economizarle centavos al lector, ni tampoco porque creyera que la Compañía comprabna tontos en espera de precio.

Nuestras columnas están al servicio del proletario, pese a quién pese; con ello estamos cierto, de encontrar la aprobacion de todos los hombres de criterio.

«La Prensa» participa del duelo del hogar del pobre i no entorpece negando noticias, las manifestaciones de afecto que deben los deudos a esos hombres que caen como buenos en las faenas del trabajo.

Administrador del Hospital

Por muchos motivos lamentamos que la Junta de Beneficencia no haya reelejido como Administrador del Hospital a don Juan Nicolás Rubio, pues, aunque persona mui ocupada por sus Fábricas i trabajos, el hospital recibió de él una preferente atencion.

Durante su período se construyó una sala de cirujía, baños, galerías, cocina i escusados. Se dotó de agua potable suficiente al establecimiento.

El señor Rubio, además de ser un celoso administrador, ha sido siempre un benefactor del Hospital, contribuyendo con leña, frutas, leche i legumbres.

Aunque no dudamos que la Junta reconoce tan valiosos servicios, estamos ciertos que el pueblo los agradece.

En favor de las viudas

En el Teatro O'Higgins funciona con éxito una empresa de biógrafo. Si esta empresa ofreciera un beneficio á las madres i viudas de las víctimas del Mineral del Teniente, creemos se haría doblemente grato a la sociedad i pueblo de Rancagua, que se han mostrado conmovidos con las últimas desgracias

En Santiago se han organizado beneficios de biógrafo i campeonatos deportivos con el fin de hacer mas llevadera la horfandad de los que han perdido el sosten de los suyos.

Si en Santiago i otros pueblos se sienten tan humanitarios deseos ¿por qué no han de seguirlos Rancagua que ha presenciado la dolorosa romeria?

No se trate de justificar el egoismo, con que la Compañía es rica i dará algo a las viudas, porque todo dinero es poco para pagar la vida de un hombre i salvar de la miseria a tantas familias.

Remate
voluntario de propiedad

El dia 19 de Julio, a las 2 i media de la tarde, se rematará ante el abogado don Emilio Valdivieso V., en Av. Brasil 850, casa de don Alfredo Vasquez G., una casa i sitio ubicada en calle de O'Carrol N° 616, bajo los siguientes deslindes: al Norte, calle de O'Carrol; Oriente, propiedad de doña Alicia Augier, ántes de don Juan Baeza; al sur, don Antonio Palominos, ántes don Juan Baeza, i al Poniente, Sra Ester Liz de Aranguas, antes testamentaria de don José Pascual Ramirez

Las ofertas empezarán por el

MINIMUN DE 3 MIL PESOS

Pago al contado Entrega inmediata. Gastos de escritura por cuenta del comprador.

La Catástrofe en El Teniente

Varias noticias

Solo el Viérnes han principiado a correr los trenes a la estacion de La Junta; por ese motivo no se tenían noticias acerca de la Catástrofe ocurrida en el Río Coya, al Oriente del Campamento de Molinos, en el Mineral El Teniente.

En el lugar en que ocurrió la catástrofe hai como veinte metros de nieve, debido a los rodados desprendidos en el Cajon de Coya de los lados Sur i Norte.

Por este motivo no ha sido posible estraer los demás cadáveres que faltan para completar el número de víctimas caidas el Domingo 15 del presente.

Por vía Machali han llegado a Rancagua numerosos mineros i obreros ocupados en las faenas del Teniente i todos ellos narran la catástrofe de diferentes maneras.

Un cadaver mas

Anteanoche llegó a Rancagua el tren número 6, procedente de La Junta i traia el cadáver de un individuo, cuyo nombre no pudimos averiguar, muerto por un rodado, que se desprendió en el lugar denominado: Pueblo Hundido.

Fué conducido en la misma noche al Cuartel de Policía.

Otros pormenores

A fin de evitar desgracias, el Superintendente del Establecimiento, Mr. Bernardo T. Colley, ha tomado severas medidas de seguridad.

Asi por ejemplo, los habitantes del Campamento de Agua Amarga, Camarotes del Río Coya i de La Junta, fueron obligados todos a abandonar sus viviendas. Toda esa jente aloja en la Iglesia i en los Galpones i Carboneras de La Fundicion.

Misa

Conforme se anunció, el Lúnes se ofició en la Iglesia Parroquial de esta ciudad una misa por el descanso de las almas de los obreros caidos en la catástrofe de Coya.

A este acto asistieron las autoridades locales, Jefes i empleados de la Braden Copper Co. i alumnos del Liceo de esta ciudad.

Avenida Peila

Los vecinos de la Avenida Peila, hacen activas diligencias para pavimentar las veredas con ladrillos de composicion.

Al efecto, los citados vecinos ofrecen dar grátis al Municipio el ladrillo que sea necesario para esta obra; de suerte que la Municipalidad gastaría en la ejecucion del trabajo i demás materia.

"El Rastrillo"

El próximo domingo reaparecerá este periódico con un escojido material de lectura.

JUSTICIA ESPEDITA

En Diciembre de 1912, llegó a Doñihue un caballero de Santiago, i en un descuido le hurtaron el sobretodo.

Debido a activas i acertadas diligencias se dió con el ratero i se le puso en prision, formándose el proceso del caso.

El señor Promotor Fiscal, pidió para el reo la pena de 40 dias.

Seguida la causa por todos sus trámites se ha venido a fallar por el Juez suplente don Isaac Givovich en el pre-

El reo a sufrido pues, una prisión de diez i ocho meses cuando su delito mereció cuarenta dias ..

JUNTA INSCRIPTORA

Varios electores, nos han manifestado, que la Junta Inscriptora, de esta ciudad, no funciona las horas prescritas por la lei, fundándose para ello, en que empezando sus funciones a las 12 del dia, solo inscribe hasta las 3 de la tarde i destinar la otra hora para la estension de las actas, listas i oficios.

Estimamos, por lo tanto, que con este procedimiento, la Junta no funciona mas que tres horas diarias.

Como lei nueva, tiene muchos puntos turbios que solo vendría a aclararlos una acción judicial.

EL CARRO DE LA 4.a Cia.

Hoi será trasladado desde la casa del Director señor Aníbal Maturana, el carro adquirido por la 4.a Cia. de Bomberos para el trasporte de sus materiales; a este acto que se verificará en la tarde, han sido invitadas por los cuartinos, todas las Compañias del Cuerpo.

QUE RESPONDA

José Luis Salinas, domiciliado en Av Montt 303, Santiago, desea saber donde se encuentra Emeterio Villalón Góngora, que según dijo un mes atrás, se iba a trabajar al Establecimiento de Las Juntas, de donde su familia no ha sabido mas de él.

Se ruega a las personas que le conozcan, pongan en conocimiento de él, el deseo de su familia. Tambien pueden dar datos a este periódico.

JUZGADO DE LETRAS

El 1.° de Julio se hará cargo de su puesto, el nuevo Juez titular, don Augusto Arancibia.

MUERTE REPENTINA

En un negocio de la calle de la Merced, entregaba pan mui de mañana el anciano Juan de Dios Sepúlveda, i al tomar el canasto para retirarse, cayó al suelo, víctima da un ataque al corazón se le atendió con presteza, pero estaba muerto, muerto el dia de San Juan.

OFICINA CIVIL

El 1.o de Julio se trasladará, lo oficina Civil, a la calle de Cuevas entre Almázar i Zañartu.

ALMUERZO

Con motivo de ofrecer su nueva casa de habitacion, la señora Blanca Ramírez de R, ha invitado a sus relaciones a un almuerzo.

INSERCION

AGRADECIMIENTOS

Un deber ineludible de gratitud, me obliga a dar, por intermedio de éstas líneas, mis mas cordiales agradecimientos a las competentes ginecolojistas señoritas Amelia i Lucrecia Ravest, quiénes se esmeraron en la atencion de mi esposa i la que, gracias a esas atenciones i esquisitos cuidados, salvó de una enfermedad que se presentaba peligrosa i complicada.

Sea este público agradecimiento, un estímulo para las señoritas Ravest i un testimonio de su competencia.

Rancagua, 23 de Junio de 1914.

MANUEL ESPINOSA R.

ENFERMA

La madre del Hospital, se encuentra gravemente enferma.

Union F. C

Citase para hoi a las 2 P M., a los jugadores del Union F. C., a la Cancha de costumbre para jugar el match que hai pendiente con el Atlético F. C.

E igualmente, por órden del Presidente, se cita a sesion, para el Mártes 30 de los corrientes a las 7½ P. M., en el Salon de la 3.a Cia. de Bomberos.

Merced de agua

Señor Intendente:

Roberto Lyon, propietario i residente en Santiago, Riquelme 334 a V. S. espongo: que soi dueño del fundo denominado «La Punta» en este departamento. En este fundo tengo como quinientas hectáres de terrenos susceptibles de riego entre plano i faldeos.

Estos terrenos son en el hecho tan escasos de agua que se hace necesario tener nuevas fuentes de regadio.— El mismo fundo de mi propiedad tiene varias vertientes i de ellas deseo aprovechar las aguas de las quebradas llamadas Relbun, Lomas Largas i El Bolson.

Estas tres fuentes nacen i mueren dentro de mi citada propiedad i por lo tanto son de mi esclusivo dominio. Sin embargo, accidentalmente estas fuentes de agua salen de mi propiedad i corren por cauces naturales cruzando diversas comunas.

Para evitar dificultades posteriores, a saber si estas tres fuentes son de mi propiedad o son de uso público, me allano a solicitar merced de quince regadores de agua del tipo del canal de Maipo de cada una de las tres fuentes de agua lo que dá un total de cuarenta i cinco regadores.

Acompaño por duplicado de un croquis i memoria esplicativa mostrando donde estan las fuentes de agua i el corrido próximo del canal que pienso cear. Estas aguas estan esclusivamente destinadas al riego de mi espresado.

El canal recorrerá esclusivamente dentro de mi propiedad i el ancho del canal será de dos metros.

La propiedad del fundo «La Punta» la obtuve por compra hecha a don Ricardo Vial y Lastra segun inscripcion de fecho de Junio 16 de 1909, f. 94 vts.

A. V. S. pido me otorgue la merced de los cuarenta i cinco regadores de agua para regadio de que hecho referencia. Es gracia.— Roberto Lyon.

Al Sr. Intendente de la Provincia de O Higgins.

Rancagua, 25 de Junio de 1914.

N.o 584.

En cumplimiento del art. 6.o del Reglamento para las concesiones de mercedes de aguas de 8 de Febrero de 1907, publíquese la pte. solicitud, por cuenta del interesado en un periódico de la localidad por tres veces consecutivas.— Anótese, VALENZUELA C.— JORGE R GALVEZ, Secretario.

Augusto Bascuñan

—AJENTE COMISIONISTA —

Atiende la tramitacion en —Codegua—

SE VENDE

La casa situada en calle Mujica esquina de San Martin.

Tratar en Santiago en INDEPENDENCIA N.o 1578 ó en en «La Prensa» de Rancagua Independencia 8 i 12.

COCHE AMERICANO

moderno, llantas de goma, arneces i libreas. Vende barato Capitan Puga.

REJIMIENTO ARTILLERIA TACNA N.o 1.— Santiago

Verl de 8 a 12P. M.

EDICTOS

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a Luis Naranjo i Arturo Fernández, reos ausentes para que en el término de 15 dias, contados desde ésta fecha, se presenten al juzgado a defenderse de los cargos que contra éllos resultan en la causa que se le sigue por robo a

Cármen Salinas

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 25 de Mayo de 1914.—

Isaac Givovich.— F. Rojas H.

Por este segundo edicto, cito llamo i emplazo a Alfonso Soto, reo ausente que en el término de 15 dias contados de esta fecha, se presente a defenderse de los cargos que se le sigue en la causa que se Abelardo Escobar derecho

...ados para ... Juzgado de... que le resultan en... le sigue por lesiones a... apercibimiento de... Rancagua, Mayo 25 de 1914 ...Isaac Givovich.— F. Rojas H., sec. ...Rancagua. Mayo 25 de 1914 ...saac Givovich.— F. Rojas H., sec. Por este segundo edicto, cito, llama... ...o a Florentino García reo ausente... ...término de 15 dias, contados... ...se presente al Juzgado... ...cargos que contra él... ...le sigue en la causa...

ARRIENDASE

CASA GRANDE 3 patios con árboles frutales, 9 piezas entabladas y 3 enladrilladas, cocina, galpones, etc.
Merced 135

ARRIÉNDASE ½ casa, 3 patios con árboles frutales, 5 piezas entabladas i 3 enladrilladas, cocina, galpones, etc.
Merced 135

Quesos

ESQUISITOS

de la costa, vende

EUDORO GUZMAN.—ASTORGA 33
= Rancagua =

COCHE Americano

Se vende uno en perfecto estado con llantas de goma i arneses.
Dirijirse: Gamero 262

ALBAÑILES

se necesitan en la Fábrica de Conservas que se construye en el Olivar Alto trabajo bajo techo.
Buen jornal i alojamiento.
Verse con J. Nicolás Rubio.

OCUPACION

Necesito un panadero competente en amasijo i horneadura para mis fundos.
J. Nicolás Rubio.

BAUDEN TERESA
—Habilitacion de edad—

Por decreto del señor Juez Letrado del departamento, se ha ordenado citar a los parientes de la menor doña Teresa Bauden, a su curador jencral i al señor Defensor de menores a un comparendo, que tendrá lugar el 26 de Junio próximo a las 3 P. M., con el objeco de deliberar acerca de la habilitatio.. de edad solicitada por la indicada menor.

Rancagua, Mayo 14 de 1914.
Francisco Rojas H.

Almacen

ESTADO ESQ O'CARROL

AVISA a su numerosa clientela, que ha hecho un gran contrato en:

Arroz, Azúcar Hamburguesa, Fósforos Ancla, Parafina "Campana", Velas, Queso i Mantequilla

Lo que ofrece a precio sin competencia

CERVEZAS

MÁRCA TALCA

PILSENER - BOK

MALTA NEGRA I BLANCA

SON HOY DÍA LAS

MEJORES QUE SE FABRICAN EN CHILE

Ajente en Rancagua:

ELECTO ZÚÑIGA. CALLE ALCÁZAR

LOS AVISOS JUDICIALES TIENEN UN

20% DE DESCUENTO

en -La Prensa-

cruda estacion de invierno, sirviendo a la tenaz constancia de la empresa minera. Pero, en este desastre que es cual adverso destino del que lucha, algo golpea nuestro corazon de chilenos: es la falta de leyes de proteccion al trabajo.

Allí, en lucha con los elementos unos, salvando a sus compañeros otros han muerto en recio tempor l.

Ellos en su noble compañerismo merecen el respeto de los hijos del trabajo, i por eso veís la Cruz Roja recién formada, para ofrecerse de familia al desconocido, de amparo al desgraciado.

¡Despojos de nuestros hermanos en la lucha! Estos centenares de brazos son de vuestros deudos, este pueblo es vuestro hogar que os rinde el último honor!"

En esta obra de fraternidad, tomaron parte desde los primeros momentos; el Directorio de la Cruz Roja, formado por los señores: Adrian Campos, Arturo Samit, Leoncio Sepúlveda, Ulises Droguett, Livio Rojas, Carlos Rubio i Alan Rojas, prestándoles tambien su valioso concurso los señores: Ricardo Varas, presidente del Centro Católico de Obreros; Policarpo Leiva, de la Sociedad de Obreros, Bernardo O'Higgins; J. A. Rodriguez del Gremio de Panaderos; Lucio Zúñiga, Director de la 1.ª Compañia de Bomberos; i direccion de la 3.a Cia.

¿I las autoridades?

Hé aquí la pregunta que se ha hecho en jeneral.

¿Qué han hecho las autoridades locales en estas circunstancias?— Nada

Así fué como los cadáveres de los 14 obreros, fueron trasportados en una carreta desde la Estacion de la Braden al Cuartel de Policía, al amanecer del dia viérnes.

En el Cuartel, fueron colocados en inmundos calabozos,

Esto hacía mas penoso i resaltante el abandono de los hijos del trabajo i las lágrimas de los reclamantes era la muda protesta contra un estado de cosas lamentables.

Otros cadáveres

Ayer en la mañana, fueron trasladados al Cuartel de Policía, cinco cadáveres pertenecientes a la lista que publicamos.

Piden datos

En nuestra Imprenta, continúa la solicitacion de datos i detalles, desde distintos puntos de la República.

CRÓNICA

COCHE AMERICANO moderno, llantas de goma, arneces i libreas. Vende barato Capitan Puga.
REJIMIENTO ARTILLERIA TACNA N.o 1.— Santiago
Verlo de 8 a 12 P. M.

Augusto Bascuñan
—AJENTE COMISIONISTA —
atiende toda clase de negocios en
—Codegua—

SE VENDE
La casa situada en calle Mujica esquina de San Martin.
Tratar en Santiago en INDEPENDENCIA N.o 1758 ó en en «La Prensa» de Rancagua Independencia 8 i 12.

Nobleza obliga

Dicen que el pariente pobre del señor García, sirviendo de corresponsal al «Diario Ilustrado,» calificó los discursos pronunciados en el entierro de las víctimas del Teniente de semi-anárquicos.

El dolor público, la queja amarga ante las tumbas, es mal motivo para que se divierta el pariente pobre, que debe saber que nobleza obliga.

Instruccion de Valparaiso

Por desorganizacion i fraudes hechos a la Intruccion Primaria de Valparaiso por el Visitador de ese Puerto, don Manuel Sanchez Cruz, la Intendencia con fecha 17 del mes en curso, declaró acefalía el puesto de Visitador de Escuelas de Valparaiso; nombrándose en seguida interinamente para este cargo al director de la Escuela Superior N.o 1 de esa ciudad, don José Apuente.

La Inspeccion Jeneral de Instruccion Primaria, nombró en comision de reorganizar este servicio a don Juan Luis Gajardo, Visitador de Rancagua, caballero cumplido i laborioso, que con justicia ha merecido esta honrosa designacion.

Perjucios del vendaval

El furioso temporal de viento que se descargó el Sábado pasado, en la noche, voló con el envigado el techo de unas propiedades de la calle de Rubio, ocasionando el aguacero graves perjuicios en esas viviendas, en donde tambien sufrió las consecuencias la familia de don Adrian Llanos.

Ahogado

Hace pocos dias, en el Sauzal, de propiedad del diputado, don Arturo Urzúa R., en el rio, tuvo lugar una escena bastante trájica.

Un individuo, cuyo nombre se ignora, que montaba un buen caballo, invitó a Emilio Muñoz, a beber unas copas al otro lado del rio Cachapoal, al lugar denominado Los Coligües. Al efecto, ámbos pasaron el rio de a caballo.

Al otro lado, después de libar algunas copas, talvéz ámbos se disjustaron, motivos por el cuál, el desconocido no pasó de vuelta a su amigo i pasó sólo el rio.

Emilio Muñoz, intentó pasar el rio de a pié; pero la fuerte corriente lo arrastró pereciendo ahogado.

El cadaver, fué estraido por don Juan de Dios Carrasco i otro.

El Juéz de Machalí, don Cárlos Yábar Castro, instruyó el sumorio del caso i ordenó la traslacion del cadaver a Rancagua.

Prevención

Con el fin de hermosear la Plaza de los Héroes, se ha estado transformando sus prados i plantaciones en jeneral, para que en Octubre próximo, en que deben tener lugar las fiestas del Centenario, presente el jardin el aspecto mas hermoso posible. Pero ha sucedido últimamente, que personas inescrupulosas han estado sustrayéndose algunas plantas i flores.

Con este motivo la Alcaldía nos pide, hagamos presente a las personas, que han estado ejecutando tan censurable accion, se sabe quienes son; i se les prevenga que en los sucesivos, no se les guardará consideracion alguna i serán llevados a la justicia publicándose enseguida la sentencia condenatoria.

AVISO

La Honorable Junta de Beneficencia de este departamento dá en arrendamiento la casa ubicada en la calle Independencia esq. de Astorga de esta ciudad

El arrendamiento se hará por propuestas cerradas que los interesados entregarán en la Secretaria de la Intendencia hasta el dia 22 de Junio próximo, las que se abrirán el 25 del mismo mes, a la 1 P M en la Sala de la Intendencia

Bases i demas antecedentes enla Secretaria de la Intendencia.

El Secretari

BAUDEN TERESA

—Habilitacion de edad—

Por decreto del señor Juez Letrado del departamento, se ha ordenado citar a los parientes de la menor doña Teresa Bauden, a su curador jencral i a señor Defensor de menores a un comparendo, que tendrá lugar el 26 de Junio próximo a las 3 P. M., con el objeto de deliberar acerca de la habilitacion de edad solicitada por la indicada menor.

Rancagua, Mayo 14 de 1914.
Francisco Rojas H.

Propuestas

Se piden propuéstas públicas, para el contrato de carros urbanos de esta ciudad

Los interesados pueden solicitar bases i antecedentes en la Alcaldía.

Las propuestas serán cerradas i se abrirán ante la Junta de Alcaldes, el 3 de Agosto próximo a las 2 P. M.

Roberto Moreno S., sec.

Lista de Inscritos en la Comuna de Graneros

7.a SUBDELEGACION — SECC. 1.a
—Dia 10—

48 Carlos Castro Prieto
49 Vicente Huerta Hilabaca
50 José R. Pezoa Santibañez
51 Franaisco Irarrázabal Correa
52 Manuel Berrios Romero
53 Cárlos Chazal Ayala
— 11 de Junio —
54 Francisco Castañeda Vega

(pasa a la 4.a paj.

RANCAGUA, (CHILE), 5 DE JULIO DE 1914

10 cts. # LA PRENSA # 10 cts.

——PERIÓDICO NOTICIOSOCOMERCIAL.— DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA.——

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM. 218.

Consulte precios antes de comprar

ARADOS

SULFATO DE COBRE

ALAMBRE DE PUAS

GRASA DE PINO

— EN —

-: La Mercería i Ferretería :-

—: DE :—

AURELIO ZAVALA

AVENIDA BRASIL ESQUINA DE SANTA MARIA.—RANCAGUA.

Ecos de la Catástrofe

«Un cadáver más ¿qué importa al mundo?»

Muchos capítulos han hecho los oficiosos aduladores del becerro de oro, porque solo han podido estraerse 19 cadáveres del último accidente del Mineral.

¿Qué son para ellos 19 muertos?

¡Cosa baladí!

La oportunidad la han encontrado calva para hacer jenuflexiones de ridículos adulos que el pueblo sabe interpretar mui bien.

19 familias en la horfandad, no alarma a los chilenos directores de la opinion. Sin embargo, si hubieran pasado el temporal en el Mineral, al lado del roto que muere paleando nieve, habrian recibido edificante ejemplo de conmiseracion i fraternidad de un estranjero, el actual Superintendente del Establecimiento.

Ese estranjero tomaba en sus brazos a los niños pequeños para darles refujio, i personalmente, ayudaba a las familias en peligro.

Igualmente ayudó a lavar i envolver los cadáveres.

Es natural que no haya consentido en sacrificar mas jente en buscar a los que bajo 20 o mas metros, faltan a la lista, i se espere Setiembre u Octubre en que los que puedan ser estraidos, sean seguramente, trasportados a Rancagua para inscribir sus defunciones.

Los mineros, aunque se quejan de su mala suerte, se muestran agradecidos de la administracion de la mina a donde su audácia los lleva en pleno invierno.

Este proceder, escluye los cargos, i toda defensa oficiosa cae en el ridículo, puesto que a nadie se ataca i es justo lamentar i dar a saber a tiempo las desgracias i peligros que afectan a los trabajadores del mineral.

CRONICA

SE VENDE

La casa situada en calle Mujica esquina de San Martin.

Tratar en Santiago en INDEPENDENCIA N.o 1578 ó en en «La Prensa» de Rancagua Independencia 8 i 12.

Recepcion del carro de la 4.a Compañia

En conformidad a la invitacion de la 4.a Compañia de Bomberos, i como lo anunciamos el Domingo pasado, a la hora indicada tuvo lugar la traslacion del carro adquirido por esa Compañia i que pertenecia a la 7.a de Santiago.

Mas o ménos a las 3 de la tarde, partieron de la Plaza de los Héroes en direccion a la Estacion, las comisiones de todas las Compañías invitadas a este acto, hasta llegar a la Bodega de la Casa Gibbs, donde se encontraba el carro.

A peticion del Director de la 1.a Cia. fueron desenganchados los caballos i se arrastró el carro por los voluntarios de todas las Compañias.

Una vez guardado en el Cuartel de la Plaza, el Director de la 4.a Compañia señor Anibal Maturana, invitó a las delegaciones a un lunch, que se sirvió, en el salon de la 2.a i 4.a Cias.

Agradeció la participación de las Compañías a este acto, el voluntario de la 4.a señor Jerardo de la Cruz Avalos, siguiéndoles en el uso de la palabra, los señores: J. Antonio Salinas, Superintendente del Cuerpo; don Mariano 2.o Ramírez, 2.o Comandante; don Lucio Zúñiga, Director de la 1.a Compañía; i don Anibal Maturana, Director de la 4.a Compañía; todos abundaron en frases de entusiasmo i cordialidad, brindándose por la unificacion solidaria de todas las Compañias.

Asesinado o helado?

El dia 1.o del presente, trajo uno de los trenes de la Braden Copper, el cadáver de Luis Alejandro Contréras, muerto por un rodado, dicen unos, i otros dicen que fué asesinado en el lugar llamado «Los deshechos» entre las estaciones de Barahona i Los Máquis.

El viérnes en la tarde, estuvo en nuestra imprenta, la señora Domitila Becerra v. de Contreras, madre del occiso i oriunda de Malloa, quién andaba en delijencias de reconocimiento de su hijo, el que—según nos dijo—ya habia sido sepultado.

Formularios estadísticos

Se nos encarga prevenir a los agricultores de la Comuna, que ya se encuentran a su disposicion, los formularios estadísticos i se les ruega los retiren cuanto ántes de la Tesoreria Municipal.

La Lei fija como plazo fatal para la devolucion hasta el 31 de Agosto.

Los canarios municipales

La 1. Municipalidad, ha tenido la buena ocurrencia de vestir a los traba-

jadores de la Policía de Aseo, con un traje impermeable amarillo, para que puedan trabajar los dias de lluvia.

El público los ha denominado los canarios municipales .....

Efectos del ventarron

Ayer, como a las 2 P. M., se desarrolló en ésta ciudad, un viento tan fuerte, que ocasionó algunos perjuicios. En la maestranza de la Braden Copper, levantó por completo la techumbre, é igual cosa pasó en la Fundicion de Ovalle i Hodgkinson, i así hechó a pasear algunas planchas de zinc de otros techos.

Destituido

La Municidalidad de San Fernando, nos informa «La Opinion,» destituyó de su puesto al administrador del Matadaro de aquella ciudad, por ciertas incorrecciones i abusos, entre los que afecta, la diminucion en un 40 por ciento en la entrada por derechos; beneficiamiento de animales tuberculosos i cobrar coimitas.

Se salió de madre

El mismo periódico dice que la Junta Inscriplora de Marchihue, se salió de madre; que sus miembros se negaron rotundamente a inscribir a liberales i radicales.

Los ropresentantes de esos partidos, se han presentado judicialmente en contra de la citada Junta, porque a fuer de esos abusos ha inscrito a un carnerage de analfabetos.

Los Scouts del Liceo

Sabida la desgracia del Mineral «El Teniente,» los Boy-Scouts del Liceo, reunieron $ 25 00, que los Scouts, Waldo Concha i Rolando Espinosa, depositaron en manos del señor Intendente a beneficio de las viudas residentes en Rancagua.

Contrabandistas en accion

El Jefe de uno de los campamentos del ferrocarril de la Braden Copper Co. señor N. Briones, se presentó el viérnes como a las seis de la tarde, a una casa del centro de este pueblo, a fin de finiquitar un negocio.

De un improviso fué atacado por 2 individuos, conocidos contrabandistas en las Minas; uno de ellos, armado de un martillo, atacó al señor Briones hiriéndolo de gravedad en el cráneo, por lo que fué conducido a la Botica del Sr. Latorre Román donde le hicieron las primeras curaciones.

Se nos dice signe grave.

Los agresores, pertenecen a los comerciantes por contrabandos llamados en la mina *aguachucheros*.

Uno de éstos, fué el que hirió hace poco al Sr. Vicente Crivelli; el otro es conocido con el apodo de El Tio.

La policía de la Braden se ha encargado de su captura.

Remate

voluntario de propiedad

El dia 20 de Julio, a las 2 i media de la tarde, se rematará ante el abogado don Emilio Valdivieso V., en Av. Brasil 850, casa de don Alfredo Vasquez G. una casa i sitio ubicada en calle de O Carrol N o 616, bajo los siguientes deslindes: al Norte, calle de O Carrol; Oriente, propiedad de doña Alicia Augier, ántes de don Juan Baeza; al sur, don Antonio Palominos, ántes don Juan Baeza, i al Poniente, Sra Ester Liz de Arangua, antes testamentaria de don José Pascual Ramirez

Las ofertas empezarán por el

MÍNIMUN DE 3 MIL PESOS

Pago al contado Entrega inmediata. Gastos de escritura por cuenta del comprador.

BUENOS SITIOS

En el camino del Recreo, se venden magníficos sitios, con grandes facilidades de pagos.

Verse y tratar con

DANIEL LOPEZ M.- Estado N. 46

Seccion Literaria

VOLVERAN.

Volverán de la alegre primavera
las mañanas de rosa a despertar
y otra vez a la vida y los amores
temblando llamarán.

Pero aquellas mañanas deliciosas
de nuestro ardiente amor primaveral,
las pasadas mañanas de la vida,
esas.....¡no volverán!

Volverán las doradas ilusiones
en las almas enfermas a anidar,
y de nuevo los sueños encantados
sus alas abrirán.

Pero aquellas que un día acariciaron
nuestro ensueño de dicha sin igual,
las que un día a los cielos nos llevaron,
esas.....¡no volverán!

Volverán los halagos en tu oido,
de falaces amantes a sonar,
y tu pecho al amor y la esperanza
acaso se abrirá.

Pero firme, inmutable cual las astros,
miéntras todo a tu lado vez pasar,
un amor como el mio *¡¡desengáñate!!*
ese.....no encontrás!

EDUARDO DE LA BARRA

Para tus ojos dolientes...

He pasado las horas de esta ausencia
inclemente
En profundo silencio recordando el encanto,
Delicado i sublime de tus ojos dolientes
De miradas mas tristes que el dolor i que
el llanto
Pasan lentas las horas marchitando la vida,
Destilando su angustia sobre el alma, cruelmente;
Para ahogar esta pena que hace amarga la vida
Necesito el encanto de tus ojos dolientes.

El hastio implacable sin piedad me consume
I gravemente frunce el ceño de mi frente;
Necesito mi amada, de tu boca el perfume,
Necesito el encanto de tus ojos dolientes...
Estas horas sombrias... I así debo sufrirlas
Saturados de penas pasan tan lentamente;
Para amar esta vida, que por tí he de vivirla
Necesito el encanto de tus ojos dolientes.

A. JARA L.

ACABÓSE

Te ví, te amé; tu imájen peregrina
en mi alma se grabó.
Me hiciste comprender que me que rias,
y aún mas te quice yo.
Y cuando, loco, con tu amor formaba
halagüeña ilusion,
me diste con la puerta en las narices ..
Pues, ¡hija!, se acabó
Toma tu rizo, mándame mis cartas,
y busca la ocasion
en que pueda tus besos devolverte,
que no los quiero yo...

CONTRASTE

No tiene el Amazonas en sus orillas
rosa como la rosa de tus mejillas,
ni en sus laderas tienen nuestras montañas
roca como la roca de tus entrañas.

J. L. MESA

POBLACION

"Centenario de O'Higgins"

vende sitios a largos plazos i sin interés. Esta Poblacion está ubicada en la gran

Avenida Alameda

Que es el barrio mejor i mas alto de esta ciudad. Es un terreno fértil i vejetal, solo con plantacion, los compradores pueden sacar el valor de sus sitios.

Esta poblacion está en el centro de la ciudad, rodeada de lindos edificios i a un paso de los carros.

La poblacion tiene agua en abundancia i tiene sus avenidas de 20 metros de ancho.

OJO! Conviene a todos hacerse propietarios con bien poco sacrificio, es el único remedio de librarse de pagar arriendos.

Aprovechar esta única oportunidad que nunca se ha visto en Rancagua, para hacerse propietario en la pintoresca poblacion «CENTENARIO DE O'HIGGINS» con

solo $ 5 semanales

Mas, hai que tomar en cuenta las buenas i ventajosas condiciones que ofrecen al público los propietarios de esta floreciente poblacion, que son las siguientes:

1.o — Los sitios se venden solo con $ 5 SEMANALES o sean $ 20 MENSUALES;

2.o — Los propietarios ofrecen mensualmente, entre sus compradores un sitio de regalo.

3.o — Para saber a quien pertenece este regalo, se ejecutará un sorteo mensual, ante el Notario i Conservador, don Víctor M. Silva, de este departamento.

4.o El comprador que salga sorteado con este regalo, recibirá la escritura de su sitio, libre de gravamen; 5.o — Los compradores pueden tomar posesion de sus sitios con la primera cuota o sea solo con $ 5

PARA MAS DATOS E INFORMES, DIRIJIRSE A LA OFICINA

720 INDEPENDENCIA 720

Donde pueden consultar con los mismos propietarios

J. Brofman y C.o

Ud. puede tomar posecion sólo con $ 5.00 semanales

SÓLO CON $ 5 Ud. puede ser Propietario

Comuna de Graneros

CIUDADANOS INCRITOS DESDE el 16 al 25 de Junio inclusive.

7.a SUBDELEGACION SECC. 1.a

91 Manuel Peña Carreño
92 Clemente Meneses Miranda
93 Benjamin Vargas Moreno
94 Sixto Lagos Moreno
95 Manuel Cabezas Pedraza
96 Ricardo Cabezas Pedraza
97 Ruperto Aránguez González
98 Cupertino Hernández Escalante
99 José Jara Jara
100 Ramon Tobar Reyes
101 Luis Osorio Tobar
102 Eleodoro Gutièrrez Gonzalez
103 Juan de la Cruz Ortiz Valenzuela
104 Francisco 2.o Aranguez González
105 José David Pontigo Pozo
106 Juan Espinoza Cavieres
107 Elias Padilla Aranguez
108 Alfredo Núñez Abrigo
109 Secundino Santander Pinto
110 Juan Felipe Riveros Moscoso
111 José Macias Diaz
112 Pedro Valenzuela Miranda
113 Juan de D. Ramirez Ruiz
114 Arturo Gaete González
115 Ernesto Venegas Piña
116 Daniel Droguett Meza
117 Segundo Hernández Olmedo
118 Transito Cepa Romero
119 Gavino Pontigo Cáceres
120 Roberto Valdevenito Cerpa
121 José Joaquin Cornejo González
122 Luis Gutierrez Salinas
123 José Manuel Aguirre Valdivia
124 Pedro Pablo Lumtral Concha
125 Evaristo Rivas García
126 Arturo Lopez Silva
127 Abdon Fuentes Silva
128 Clodomiro Espinosa Zavala
129 Manuel Ibarra Arredondo
130 Acricio Pinto Miranda
131 Abel Ibarra Quintanilla
132 Manuel Cocio Riveros
133 Julio Diaz Mella
134 José del Rosario Vasquez Cartajena
135 Juan Espinosa Aranguez
136 Pantaleon Aguilar Aguilar
137 (Anulada)
138 Agustin Olivos Luengos
139 Juan Arenas Moscoso
140 Dario 2.o Ferreira Ruiz Tagle
141 Luis A. Pinto Peralta
142 Benito Olguin Monardes
143 Benigno Monardes Cortés
144 Rosalindo Gonzalez Becerra
145 Emilio Ramirez Azócar
146 Luis Allendes Acevedo
147 Moises Carrasco Cabezas
148 Alamiro Rojas Flores
149 Anibal Paredes Gonzalez
150 Isaias Pino Gomez
151 J. de D. Correa Irarrázabal
152 Rafael Vergara Herrera
153 Cloro Ibarra Muñoz
154 Juan Soto Cerda
155 Cuetodio Divero Moscoso
156 Juan Salinas Riveros
157 Juan B. Silva Gárate
158 Pedro Cantillana Valdivia
159 Luis Alberto Valdenegro Moreno
160 Manuel Miranda Padilla
161 Luis Miranda Miranda
162 Blas Acosta Jara
163 Alfonso Ortega Jorquera
164 Dario Ferreira de la Fuente
165 Adaricio Acevedo Gálvez
166 C. Singuer Rusch
167 Jovino Retamal Leiva
168 José del C. Zamorano Aranguez
169 Narciso Herrera Borbaran
170 Clodomiro Valdes Zúñiga
171 Francisco 2.o Gajardo Zaez
172 José Santos Pedraza Guajardo
173 Salvador Sanches Aguilar
174 Ceferino Gajardo Ibarra
175 J. M. Azócar Núñez
176 Manuel Aranguez Venegas
177 Saturnino Ortiz Guerrero
178 Juan Dinamarca Vargas
179 Florencio Zamorano Aranguez
180 Miguel Olivares Navarro
181 Sixto Villarroel Figueroa
182 Arturo Delfin Guerrero
183 Luciano Zúñiga Peñaloza
184 Santiago Zúñiga Peñaloza
185 Lauro Carvajal Benavides
186 Jerónimo Avilés Godoi
187 Manuel Olea Vera
188 Anibal Riquelme Vadilla
189 Nulo
190 Manuel 2.o Olea Acevedo
191 José Maria Azócar Fernández
192 Ramon Ayala Cansillana
193 Juan Cárcamo Fernández
194 Anjel Vengara Allendes
195 Narciso Muñoz González
196 José Luis Galdames Castillo
197 Alfredo Aguilera Aguilera
198 Antolin Olguil Hernández
199 Ramon Flores Lagos
200 Julio Madrid Alarcon

— SEGUNDA SECCION —

1 Pedro Serrano Serrano
2 José Pedro Gormaz Martinez
3 Carlos Irarrázabal Larrain
4 Luis G. Barrera Cabrera
5 Hermójenes Godoi Zúñiga
6 Alberto Cantillana Barbaran
7 Juan Pablo Vergara Pinto
8 Ignacio Pontigo Padilla
9 Eliseo Mena Moncado
10 Domingo Rivera Moscoso
11 Aernardino Lagos Moreno
12 B. Blanco Viel
13 Anibal Zúñiga Lara
14 Liberato Bueno Toro
15 Santiago Cornejo Muñoz
16 Armando Verdejo González
17 Isidro Pezo Angulo
18 Calixto Esperguer Riquelme
19 Venicio Sepúlveda Gonzalez
20 Pedro Pereira Campos
21 Carlos E. Navarro Morales
22 Francisco J. Vergara Herrera
23 Manuel Silva Aranguez
24 Juan Cerpa Aguirre
25 Samuel Lopez Rojas
26 Eloy Silva Alarcon
27 Pablo González Cornejo
28 Juan F. Valenzuela Escobar
29 Agustin Macias Vasquez Cartajena
30 Adolfo Reyes Maturana
31 Ramon Tamayo Galas
32 Ramon Contreras Becerra
33 Juan Romero Toledo
34 José Luis Cuadra Riquelme
35 Jorje Gazmuri Gatica
36 Francisco Cuadra Riquelme
37 Luis E. González Contréras
38 Manuel Moreno Riveros
39 Diego Guzman Prat
40 Manuel Vergara Valenzuela
41 Ruperto Soto Labra
42 Anjel Sazo Bahamondes
43 Manuel Guajardo Riveros
44 Francisco Fuentes Pino
45 Manuel Gaete Rojas
46 Alfredo Contreras Bolbarán
47 Arturo Machuca Zúñiga
48 Juan de D. Lopez Rojas
49 Luis Alberto Rodriguez Castro
50 Diego Castro Toloza
51 Hermójenes Santander Perez
52 Santiago Vargas Pontigo
53 Gumercindo Arredondo Muñoz
54 José Avelino Marticorena
55 Manuel Moya Morales
66 Clodomiro Pino Angulo
57 Manuel Molina Roman
58 Faustino 2.o Mora Cortés
59 Guillermo Rojas Guerrero
60 Victor Cornelio Mora
61 Luis A. Godoi López
62 Nicolás Toro Marchant
63 Juan Ramirez Arriaza
64 Alamiro Carrasco Angulo
65 Pedro Guerrero Orellana
66 Alvino Barrera Farias
67 Emiliano Vera Quiros
68 Manuel Fuentes Olea
69 Domingo Castro Albornoz
70 Manuel Antonio Flores Villar
71 Ernesto Singer Rusch

OCTAVA SUBDELEGACION

1.a Seccion

131 Marcial D. García Pinto
132 Natalio Zamorano Tamayo
133 Bernardino Moreno Moreno
134 Juan Atº. Toro Acosta
135 Luis Poblete Santelices
136 Juosé B. Moreno Vasquez
137 Ernesto Jara Moreno
138 Luis Jara Moreno
139 Julio Jara Moreno
140 Pedro Castañeda Vega
141 Antonio Santana Silva
142 Heladio Rodriguez Palma
143 Benjamin Zúñiga Guzman
144 Jorje Romo Ortega
145 Francisco Fuentes
146 Eusebio Pinto Gonzáles
147 Enrique Gongora Alarcon
148 Pedro 2.o Castro Aranguez
149 Juan Fco. Lozú Bustamante
150 Enrique Ipinsa Salinas
151 Samuel González Reyes
152 Luis S. Valenzuela Galvez
153 Rafael Espinosa Riveros
154 Clodomiro Gonzalez Moreno
155 Fortunato Sanchez Aranguez
156 Rafael Moya Macías
157 Juan Monroy Aranguez
158 José Ramon Gárate Aranguez
159 Nicolás Armijo Salinas
160 Aurelio Allendes Cubillos
161 Mañuel Jesus Pino Padilla

162 Telésforo Godoi Jara
163 Narciso Acosta Palma
164 Manuel Godoi Jara
165 Vicente Tamayo Mena
166 Felipe S. García Palma
167 Sabas Guerrero Palomino
168 Celestino Pastene Gonzalez
169 Benjamin Martinez Araos
170 Nicolas Orellana Torrealba
171 Rojelio Rojas Gomez
172 Nicasio Eguren Baeza
173 Manuel A. Castro Aranguiz
174 Manuel Gonzalez Godoi
175 José Miguel Rubio Guerrero
176 Roberto Vasquez Angulo
177 Ricardo Urzúa Gonzalez
178 Manuel 2.o Acevedo Verdejo
179 Faustino Valdivia Riveros
180 Nicolas 2.o Flores Bosques
181 Manuel Valdivia Cote
182 Rodolfo Pinto Moya
183 José Benito Gonzales Leon
184 Enrique Pinto Moya
185 J. Miguel Quezada Quezada
186 Juan Rubilar Padilla
187 Segundo Severino Pinto
188 Luis González Ruz
189 Adrian Cerda Sanchez
190 Eliseo Vargas Ayala
191 Luis Moreno Pinto
192 Manuel Jesus Romo Pacheco
193 Rafael Galas Basconcello
194 Leonardo Romero Oyarse
195 Carlos Maldonado Severino
196 Luis Rojas Aranguiz
197 Acricio Rojas Aranguiz
198 Belisario Quintanilla Urbano
199 Francisco Gajardo Calderón
200 Rosalindo Cespedes Parra

— Sección Segunda —

1 Benito Guerrero Orellana
2 Juan Contreras Uribe
3 Bartolo 2.o Tobar Guerrero
4 Luis Lopez Quezada
5 Eleuterio Cornejo Ubilla
6 Dionisio Alcaino Alcaino
7 Eustaquio Aguilera López
8 Adolfo Hurtado Larrain
9 Saturnino Macías Jara
10 Enrique Martinez Sanchez
11 Francisco Jara Naranjo
12 José Abraham Pontigo Padilla
13 Antonio Sanchez Quintero
14 Esteban Acevedo
15 Manuel Fco. Castañeda Vega
16 Erasmo Guajardo Gaete
17 Efrain Aranguez Gomez
18 Juan Aranguez Cantillana
19 Luis Pinto Jofré
20 Otilio Rafael Arredondo Arredondo
21 Manuel Galvez Abarca
22 Arturo Diaz Pinto
23 Victor Duarte Flores
24 José del C. Vargas Ayala
25 Lisardo Vallejos Olivares
26 Domingo Vargas Madrid
27 Antonio Becerra Rojas
28 Luis Alberto Castro Pedraza
29 Enrique Gutierrez Figueroa
30 Eleodoro Avila Rojas
31 Juan Navarro Madriaza
32 Juan B. Vasquez Cavieres
33 Hernán Correa Roberts
34 Eduardo Correa Roberts
35 Eliseo Perez Lopez
36 Custodio Perez Diaz
37 Manuel Sagredo Aguila
38 Feliciano Garate Berrios
39 Pedro Castillo Madrid
40 Agustin Leyton Trincado
41 Ruben Astorga Galarce
42 Agustin Carrizo Espinosa
43 Gregorio Perez Donozo
44 Miguel Toro Cavieres
45 Ricardo Asalgado Escobar
46 Jerónimo González Gonzalez
47 Luis Moya Moraga
48 Justiniano Estrada Olmedo
49 Eliseo Flores Peña
50 Rodolfo Ramirez Baeza
51 Isidoro Reyes Gonzalez
52 Alejandro Pacheco Aguor
53 Prudencio Cavieres Zúñiga
54 Juan N. San Bruno
55 Encarnacion Escobar Donoso
56 Juan Moya Abarca
57 Antonio Bizaes Gonzalez
58 Pedro Santana Herrera
59 Vitalicie Cavieres Gonzalez
60 Victor Moncado Azocar
61 Segundo Carrasco Vega
62 César Vicuña Correa
63 José Miguel Toro Acosta
64 Miguel Zúñiga Jofré
65 Juan E. Lara Molina
66 Domingo Parrado Parrado
67 Diego Salas Sepúlveda
68 Eliseo Roman Tamayo
69 José Pinto Acosta
70 José Mercedes Silva Martinez
71 Guillermo Correa Moreno
72 Aníbal Acosta Jofré
73 Rosendo Escobar Gonzalez
74 Nulo
75 Prósperd Gonzalez Gonzalez
76 Ramon Arenas Poblete
77 Ramon Jesus Contreras Fuenzalida
78 Francisco Castañeda Guzman
79 Juan Guerra Guajardo
80 Manuel Sepúlveda Plaza
81 Delfin Cantillana Marquez
82 Bernardo Valdes Araneda
83 Pedro Madrid Pinto
84 Ricardo Varas Salas
85 Eliseo Muñoz Angulo
86 Lorenzo Pedraza Tamayo
87 Juan Pinto Carrasco
88 Valeriano Pedraza Tamayo
89 Ventura Aranguiz Pinto
90 Rafael Escárate Rafael
91 José Fernandez Bravo
92 José Contreras Contreras
93 Salvador Santibañez Vargas
94 Joaquin Jara Moya
95 Pedro Plaza Espinoza
96 Pedro Pablo Pacheco Pacheco
97 Luis E. Rojas Céspedes
98 Arturo Rodriguez Arriagada
99 Viterbo Davia Contreras
100 Augusto Miranda Miranda
101 Arturo Pinto Tamayo
102 Benjamin Cadiz Lizana
103 Eliseo Roman Acosta
104 Benjasmin 2.o Cadiz Chacon
105 Juan de la Cruz Lopez Huerta
106 Rodolfo Castañeda Guzman
107 Dimas Aranguiz Diaz
108 Froilan Sepúlveda Aguilar
109 Pedro Sepúlveda Aguilar
110 Bautista Rodriguez Arriagada
111 Pedro 2.o Peralta Toro
112 José M. Contreras Vergara
113 Efrain Rodriguez Gonzalez
114 Cárlos Palmos Lagos
115 José Ato. Sepúlveda Hernandez
116 Isaias Valdés Guerrero
117 Cárlos Moya Santander
118 Armando Orellana Piña
119 Evaristo Pizarro Zúñiga
121 Fermin Pino Caviores
122 Pedro Villablanca Moya
122 Samuel Galáz Cruz
123 Joaquin Tamayo Ramirez
124 Bonifacio Morales Mena
125 Lindor Reyes Morales
126 Ciriaco Jofré U.
127 Luis Soto Pacheco
128 Miguel Moreno Cerda
129 Ruperto Jara Jara
130 José Ignacio Navarro Pedraza
131 Agustin Ibarra Quintanilla
132 Manuel H. Castañeda Guzman
133 Salvador Moya Moya
134 Juan Manuel Herrera Siberona
135 Luis Navarro Pedraza
136 Juan Videla Nilo
137 Juan Duarte Gamboa
138 Félix Eduardo Morales Moya
139 Luis Escobar Soto
140 Belisario Arenas Banda
141 Fidel Moreno Pedraza
142 Marco Medina Gonzalez
143 Aurelio Contreras Guajardo
143 Florencio Morales Arriola
145 Armando Morales Lizama
146 Marcial Rodriguez Ramirez
147 Isaias Espinoza Madrid
148 Samuel Pino Diaz
149 Pedro Ulloa Ibáñez
150 Manuel A. Droguett Meza
151 Juan Contreras Muñoz
152 Luis Rojas Correa
153 Martin Morales Gomez
154 Ernesto Borbaran Roun
155 Javier Serrano Peña
156 Manuel Espinoza Madrid
157 Ismael Solis Espinoza
158 Barsolo Santander Ibarra
159 Manuel Guerrero Cáceres
160 Eduardo Martinez Diaz
161 Salvador S. Huidobro
162 Luis Alberto Osorio Lopez
163 Armando Cabezas Echenique
164 Pedro Lorca Serrano
165 Delfin Valenzuela Maturana
166 Pedro Silva Madrid
167 Samuel Flores Soto
168 Cruz Ramirez Ramirez

BAUDEN TERESA

—Habilitacion de edad—

Por decreto del señor Juez Letrado del departamento, se ha ordenado citar a los parientes de la menor doña Teresa Bauden, a su curador jencral i al señor Defensor de menores a un comparendo que tendrá lugar el 3 de Agosto próximo a las 3 P. M., con el objeto de deliberar acerca de la habilitacio.. de edad solicitada por la indicada menor.— Rancagua, Junio 27 de 1914.

Francisco Rojas H.

Municipalidad

DECRETOS DE PAGOS
—MES DE ABRIL—

173.— a don Alejandro Walker, $ 9 por dos barrigueras para el servicio de la policía de aseo.

174.— $ 1484 80, a la Compañía Jeneral de Electricidad Industrial, por el alumbrado suministrado a la poblacion durante el mes de Febrero del presente año.

175.— $ 220 00, a don Emilo Peila, por 11 barriles de cemento, que se le pidieron para arreglo de las veredas de la Plaza de los Héroes.

176.— $ 19 40, que enterará en caja de la Tesoreria Municipal don José Luis Torterolo, valor de un caballo aparecido que se remató en la Féria Rejional, por no haber sido reclamado por su dueño.

177.— $ 26 40, a don Santiago Rubio, por una plancha de fierro i tapa para las cañerías de la Plaza de los Héroes.

178.— $ 150 00 a don Leoncio Lizana, por su trabajo como miembro de la comision revisora de patentes.

179.— $ 150 00, a don Julio Augier, por su trabajo como miembro de la Comision Revisora de Patentes

180.— $ 125 00, a don Manuel Guevara, como deshaucio por haberse suprimido el puesto que servía en la Corporacion.

181.— $ 400 00, a don Joaquín Jelves por bancos para el Kiosko de la Plaza de los Héroes.

182.— $ 87 00 a don Pedro N. Droguett, por maderas para reparaciones de puentes i vehículos.

183. $ 526 42, a don J. L. Torterolo para pago de carretoneros de la policía de aseo, trabajadores ocupados en arreglos de calles i veredas i estraccion de tipio en la pte. semana.

184.— $ 61.10, por ingresos a Caja de la Tesorería Municipal, enterados por don José Luis Torterolo, producto del remate de una yegua, por nó haber sido reclama da en el término legal.

185.— $ 1434 80, a la Compañía Jeneral de Electricidad Industrial, por el alumbrado suministrado a la poblacion, durante el mes de Marzo ppdo,

186.— $ 498 50, a la Feria Chile, por pasto aprensado proporcionado a los animales de la policía de aseo.

187.— $ 210 00, a don J. Jelvez, a cuenta de la construccion del nuevo kiosko de la Plaza de los Héroes.

188.— $ 85 30, de un decreto de abono a Caja, por telegramas, descarga de un carro de soleras i útiles de oficina, etc.

189.— $ 651 20, a don José Luis Torterolo, para pago de carretoneros de la policía de aseo i trabajadores ocupados en el arreglo de calles en la pte. semana.

190.— $ 30 00, de un decreto de abono a caja de la Tesoreria Municipal, que percibió el Prefecto don J. Luis Torterolo de don Juan de Dios Soto, por piedras que se le pasaron en carretones de propiedad municipal.

191.— $ 100 00, al Tesorero Jeneral del Cuerpo de Bomberos, por subvencion que le asigna el presupuesto vijiente i que corresponde al mes de Abril del presente año.

192.— $ 50 00 a la señora Clara R. O. v de Murillo, valor de la subvencion que le asigna el presupuesto vijiente correspondiente al mes de Abril del presente año.

Merced de agua

Señor Intendente:

Roberto Lyon, propietario i residente en Santiago, Riquelme 334 a V. S. espongo: que soi dueño del fundo denominado «La Punta» en este departamento. En este fundo tengo como quinientas hectáres de terrenos susceptibles de riego entre plano i faldeos.

Estos terrenos son en el hecho tan escasos de agua que se hace necesario tener nuevas fuentes de regadío.— El mismo fundo de mi propiedad tiene varias vertientes i de ellas deseo aprovechar las aguas de las quebradas llamados Relbun, Lomas Largas i El Bolson.

Estas tres fuentes nacen i mueren dentro de mi citada propiedad i por lo tanto son de mi esclusivo dominio. Sin embargo, accidentalmente estas fuentes de agua salen de mi propiedad i corren por cauces naturales cruzando diversas comunas.

Para evitar dificultades posteriores a saber si estas tres fuentes son de mi propiedad o son de uso público, me allano a solicitar merced de quince regadores de agua del tipo del canal de Maipo de cada una de las tres fuentes de agua lo que da un total de cuarenta i cinco regadores.

Acompaño por duplicado de un croquis i memoria esplicativa mostrando donde estan las fuentes de agua i el recorrido próximo del canal que pienso sacar. Estas aguas estan esclusivamente destinadas al riego de mi espresado fundo.

El canal recorrerá esclusivamente terrenos de mi propiedad i el ancho del canal será de dos metros.

La propiedad del fundo «La Punta» la obtuve por compra hecha a don Ricardo Vial y Lastra segun inscripcion de fecha de Junio 16 de 1909, f. 94 vts. A. V. S. pido me otórgue la merced de los cuarenta i cinco regadores de agua para regadio de q he hecho referencia. Es gracia.— Roberto Lyon.

Al Sr. Intendente de la Provincia de O'Higgins.

Rancagua, 25 de Junio de 1914.

N.o 584.

En cumplimiento del art 6.o del Reglamento para las concesiones de mercedes de aguas de 8 de Febrero de 1907, publíquese la ptr. solicitud, por cuenta del interesado en un periódico de la localidad, por tres veces consecutivas.— Anótese, VALENZUELA C.— Jorje R. Galvez, Secretario.

EDICTOS

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo, a Valentin Pinto, reo ausente, para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a Fermin Carrasco, bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Junio 13 de 1914

Isaac Givovich — F. Rojas H.— Sect.

Por este primer edicto, cito llamo i emplazo á Luis Suarez, reo ausente, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por lesiones a Adolfo Guerrero bajo apercibimiento de derecho.=Rancagua, Junio 13 de 1914

Isaac Givovich.— F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a Dámaso Ureta, i Antonio Gonzalez reos ausentes para que en el término de 30 dias, contados desde ésta fecha, se presenten al juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se le sigue por robo con lesiones Luis Ubilla bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 13 de Junio de 1914.—

Isaac Givovich.— F. Rojas H.

Por este primer edicto, cito, llama i emplazo a Segundo Pozo, reo ausente, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por violacion de Laura Carreño bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Junio 25 de 1914.

Isaac Givovich F. Rojas H. sec.

Por este primer edicto, cito llamo i emplazo a Francisco Lira, reo ausente, para que en el término de 30dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a Alberto Reyes, bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Junio 15 de 1914.

Isaac Givovich.— F. Rojas H.— Sec

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a Julian Riveros reo ausente, para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a Ecolástica Toro, bajoa él apercibimiento de derecho.

Rancagua, 20 de Junio de 1914

Isaac Givovich —F. Rojas H., sec

Augusto Bascuñan
—AJENTE COMISIONISTA —
Atiende toda clase de negocios en
—Codegua—

RANCAGUA, (CHILE) 12 DE JULIO DE 1914

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

——PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL.— DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA——

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NUM. 219.

Solo por esta semana

$ 14.40 CAJON AZUCAR HAMBURGUEZA

PESO Y CALIDAD GARANTIDA

COLOCA Á DOMICILIO

ALMACEN ESTADO ESQ. O'CARROL

Consulte precios antes de comprar

ARADOS

SULFATO DE COBRE
ALAMBRE DE PUAS
GRASA DE PINO

— EN —

-: La Merceria i Ferreteria :-

— DE —

AURELIO ZAVALA

AVENIDA BRASIL ESQUINA DE SANTA MARIA.— RANCAGUA

ARRIENDASE

CASA GRANDE 3 patios con árbo les frutales, 9 piezas entabladas y 3 enladrilladas, cocina, galpones, etc. Merced 135

ARRIÉNDASE ½ casa, 3 patios con árboles frutales, 5 piezas entabladas i 3 enladrilladas, cocina, galpones, etc. Merced 135

BAUDEN TERESA

—Habilitacion de edad—

Por decreto del señor Juez Letrado del departamento, se ha ordenado citar a los parientes de la menor doña Teresa Bauden, a su curador jeneral i al señor Defensor de menores a un comparendo, que tendrá lugar el 3 de Agosto próximo a las 3 P. M., con el objeto de deliberar acerca de la habilitacion de edad solicitada por la indicada menor.— Rancagua, Junio 27 de 1914.

Francisco Rojas H.

Augusto Bascuñan

——AJENTE COMISIONISTA ——

Atiende toda clase de negocios en

—Codegua—

El 14 de Julio

Poco falta, solo dos dias, para el glorioso aniversario de la Toma de la Bastilla, de ese hecho culminante en la historia de los pueblos

Ese hecho desastroso en sí, lleno de horrores i sacrificios, fué el arrojo de un pueblo, de una raza que se levanta i triunfa al grito de justicia, libertad e independencia!

Esa es la enseñanza perdurable con que la opresion señala el camino de la conquista de la libertad.

La esplotacion, el esfuerzo supremo de obtener justicia i rescatar los derechos santos del pueblo que trabaja i lucha.

Al recordar la caida del Rei de Francia, Luis XVI i su corte sostenida por un sacerdocio absorvente i fastuoso, como esa Corte en donde no reinó el talento ni el patriotismo, recordamos la Marsellesa de Rougé de L'Isle, ese canto patriótico nacido del alma en horas de supremo esfuerzo, i saludamos a todos los franceses residentes en ésta.

Instruyamos al pueblo

En mi primer artículo decía, que, uno de los números mas interesantes con que celebraríamos la gloriosa fecha del Centenario de la Batalla de Rancagua, que admiraría a nuestros visitantes, i de gran beneficio para el pueblo, sería la inauguracion de una Biblioteca pública.

No nos preocupemos solo, de celebrar esta histórica fecha, con fuegos artificiales, elevacion de globos, carreras de ensacados, etc., que son cosas pasajeras; preocupémonos de algo mas útil, inauguremos este gran templo de la instrucción, i de ésta manera Rancagua tendría un local permanente donde el pueblo irá a instruirse i a levantar su nivel moral. Así, poco a poco lo iremos alejando de la taberna, donde está aniquilando sus enerjías, contrayendo terribles enfermedades i gastando su dinero que lo puede invertir en cosas mas útiles en el bienestar de la familia e instruccion de sus hijos.

Acordémosnos del pueblo, no nos mantengamos aislados de él, acordémosnos de esas multitudes, cuya mayor parte de la vida la pasan en las fábricas, construyendo las diversas maquinárias que se necesitan para el desenvolvimiento industrial, quiénes están anciosos de progresar i que no pueden hacerlo debido a la falta de Escuelas Nocturnas, donde podrían ir a recibir los conocimientos técnicos de su profesion i a falta de establecimientos donde ir a consultar libros o revistas para ensanchar su instrucción con nuevas ideas, para que al dia siguiente las aplique al trabajo práctico,

En la actualidad, ¿qué es lo que sucede diariamente en el obrero chileno? Sale de la fábrica, contento de haber terminado su trabajo cotidiano, en dirección a su casa; un horror esperimenta a su llegada i queda por un momento en ella, enseguida sale a pasar sus momentos de descanso en una cantina en compañía de sus amigos; pues, así puede dicipar los sinsabores de la vida que lleva en una casa insalubre.

Esto, todo lo comprendemos, pero falta la enerjía i espíritu de civilizacion en las clases dirijentes, i así se vé, que el pueblo, continúa viviendo en la casa húmeda, donde apénas entra la luz i el sol no entivia ni endulza los dolores de la miseria

Estoi seguro, que las autoridades de hoi, que dirijen los destinos de esa ciudad, resolverán este importantísimo problema, en dia no lejano, cuya obra recordarán después, con lejítimo orgullo.

MANUEL A. CRUZAT
Correspondencia de Estados Unidos

NOTICIAS

Combate de La Concepcion

Como un eco de las grandes fiestas con que la capital de Chile conmemoró el aniversario de los héroes de la Concepcion, en el Liceo de nuestra ciudad, dió el Viérnes, por la mañana, una conferencia patriótica el alumno Cárlos A. Leyton.

Siquiera la heróica Rancagua tuvo la voz de un niño patrióta en el glorioso aniversario del heroismo espartano de ese puñado de chilenos que en 1882 confirmaron que el chileno jamás se rinde.

Por lo reducido de nuestro periódico no insertamos la conferencia pero felicitamos a su autor.

Beneficio

La Empresa Alfredo Cuadra, que actualmente funciona en el Teatro O'Higgins, dará próximamente un beneficio al Cuerpo de Bomberos de ésta ciudad

No dudamos, que los jenerosos fines que persigue el señor Cuadra, serán dignamente secundados por la culta i distinguida sociedad, como tambien por el comercio i pueblo de Rancagua.

Bomberos

El Miércoles en la noche, celebró sesion el Directorio Jeneral del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad i trató de la participacion de la Institucion en las fiestas Centenarias del Sitio de Rancagua i tambien, del mejoramiento del material de la 3 a Compañía.

Despedida

Anoche tuvo lugar en casa de don Francisco Tello, la manifestacion de despedida, que el Cuerpo de Preceptores, ofreció al señor Cárlos Labarca, con motivo de su traslado a San Fernando.

Durante la comida reinó un alegre consorcio, cruzándose por la felicidad personal del festejado.

Churrascaso

Dicen que un colega en dias pasados, se cuadró ante el Prefecto señor Silva solicitando los datos para una publicacion bi-semanal.

Si el colega faltó a la disciplina policiaca o a la diplomacia de la educacion, no lo sabemos; pero se dice que recibió el dato de un soberbio charrascaso..... i luego llegando a la imprenta, dijo: No hai novedad señor Director.

¡Qué habria de haber mayormente!

Le agrega que se ha pedido por telégrafo amparo al señor ministro, i se ha ordenado informar sobre el charrascaso.

La matanza del Napo

La prensa del mundo, ha comentado la horrible trajedia llevada a cabo con todo ensañamiento en el departamento peruano de Loreto.

Es el caso que una guarnicion de 50 hombres, del departamento aludido, recibía toda clase de amonestaciones i vejámenes de parte de los oficiales, quiénes no entregaban a los militares sus salarios, propinas i prendas de uso personal, por lo que éstos se amotinaron el dia 3 de Marzo del presente año, en señal de protesta ante los inclementes, oficiales.

Con promesas i engaños, se estableció el órden entre los amotinados.

Al dia siguiente, desarmados i maniatados fueron embarcados i trasportados a la desembocadura del rio Napo, donde se les tuvo a racion de pan i agua por espacio de varios dias. Los pobres soldados, con su cuerpo desnudo tenian que soportar el ardiente sol del dia i el frio intenso de la noche, como tambien el ataque de los zancudos i otros vichos que destrozábau esos cuerpos indefensos.

Ante tanto salvajismo, las autoridades de ese lugar, pidieron en nombre de la humanidad i de la lei al Coronel Benjamin Puente, jefe de la guarnicion, pusiera término a ese estado de cosas poco dignas en una institucion militar.

El Coronel Puentes, contestó que con las medidas que adoptaría, pondría término a ello.

Al cabo de algunos dias, una noticia horrorosa circuló por todas las inmediaciones del Napo: los soldados deportados allí, fueron horriblemente asesinados a sable i las aguas del Amazonas arrastraban los fragmentos de los cadáveres. Otros uyeron i luego fueron ocultados en el Putumayo.

Se vende

La casa situada en calle Mujica esquina de San Martin.

Tratar en Santiago en INDEPENDENCIA N.o 1578 ó en «La Prensa» de Rancagua Independencia 8 i 12.

—a la 7.a pájina—

NÓMINA

de los ciudadanos inscritos en la Subdelegacion 1.a, San Francisco, Seccion 1.a de la Comuna de Rancagua, del departamento de Rancagua, conforme a la nueva lei electoral.

1 Arce Franco Honorio, Comerciante, Avenida Brasil
41 Anjel Diaz Amador, Empleado, Estacion
59 Aravena Muñoz Efrain, Empleado, Independencia 106
60 Avaria Velis Ramón, Agricultor, Estado 801
63 Avalos Droguett Gerardo de la C., Empl. Plazuela S. Fco
67 Araya Parrado Fco. Rafael, Tipógrafo, Alcazar 599
76 Aranguа Núñez Félix Empleado, Independencia 786
87 Arellano Espejo Juan Nepomuceno, Empl. Estado s/n
104 Astete Moyano Florentino, Carpintero, Carrera Pinto s/n
112 Abarca Miranda Juan, Mecánico, O'Carrol 552
124 Ayala Santander Amador, Agricultor, Zañartu 760
126 Ayala Santander Juan Alberto, Carpintero, Zañartu 769
171 Aravena Cerda Cárlos, Maquinista, Estacion F. E.
181 Arancibia Vasquez Alfredo, Carpintero, Carrera Pinto 218
185 Alcaino Moreno Víctor, Empleado, Almazar s. n.
193 Ayala Allendes Arturo, Carpintero, Zañartu 760
22 Bravo Baeza Elisardo, Comerciante, Independencia 503
29 Barrientos Diaz Ramon, Herrero, Av. San Martin 364
34 Berries Miranda Baldomero, Carpintero Ibieta 711
39 Bussi Aguilera Ciro, Agricultor, Ibieta s/n
44 Beltran Murillo J. de la Cruz, Empleado, O Carrol 8
61 Barahona Arenas Amador del C., Agricultor, Ibieta 696
160 Baeza Castro Rómulo, Mecánico, Zañartu 635
162 Basaure Castro Ismael, Peluquero, O Carrol 655
3 Cuadra Miranda Ernesto, Abogado, Independencia 678
4 Cuadra Cerda Dositeo, Agricultor, Independencia 678
6 Cáceres Cortez Emiliano, Sastre, O'Carrol
12 Contreras Piña Samuel, Fundidor, Av. Peila
19 Carico Padilla Alamiro, Albañil, Almarza 13
26 Cuadra Miranda Alfredo, Comerciante Independ. 678
37 Covarrubia Carrasco Ramon Luis, Zapatero, Almarza 778
38 Castillo Guzman Benigno, Empleado, Estacion
48 Cuadra Miranda Horacio, Empleado, Independencia 678
58 Cerda Soto Ambrosio Empleado, Av. Millan 511
74 Calvo Cuadra Servando, Agricultor, Estacion sin núm
86 Cuevas Droguett Manuel Jesus, Ebanista, Ibieta 516
92 Contreras Muñoz José Miguel, comerciante, Carrera Pinto 138
103 Carrasco López Justó, Comerciante, Estado sin número
118 Cuadra Miranda Oscar, Empleado, Independencia 678
132 Cortéz Lucero Rafael, Herrero, Estado 797
153 Calvo Gómez Edmundo, comerciante, Independencia s n
143 Cabeza Zamorano Roque, empleado, Carrera Pinto s. n.
149 Castro Araneda Roberto, agricultor, O'Carrol 456
153 Campos Reyes Carlos Luis, comerciante, Zañartu 483
155 Cuadra Cuadra Floro, receptor, Avenida Millan 461
178 Campusano Alcaide Reynaldo, empleado, Estacion F. E.
180 Campusano Rojas Manuel 2.o, empleado, id
71 Droguett Bravo Ulises, comerciante, Independencia 759
159 Donoso Arriaza Manuel 2.o, empleado, Avenida Peila
163 Diaz Padilla Luis, herrero, Ibieta 65
130 Eriza Gallegos Olegario, Talabartero, Gamero 285
175 Escárate Vilugrón Luis A., Empleado, Estacion F. E.
183 Escudero Mura Julio, Abogado, Independencia 216
15 Fuentes Ruiz Casimiro, Calderero, Av. Brasil 1088
40 Fuentes O'ea Manuel J., Carpintero, Millan
51 Farias Gonzalez Juan, Pintor, Astorga 448.
72 Fuenzalida Orellana Juan de la Cruz, Panadero, Indep. 248
73 Flores Medina Abraham, Receptor, Estado s. n.
81 Fuenzalida Silva Belisario, Agricultor, Estado 513
84 Fuenzalida Almarzar Celestino, Carpintero, Almazar s. n.
117 Figueroa Acevedo Arturo, Empleado, Estacion F. C. del E
176 Fernandez Rubio Francisco, Empleado, Estacion F. E.
2 Guzman Guzman Efrain, Rentista, Avenida Brasil
5 Gross Robisbacher Juan, Empleado, Campos 638
11 Gonzalez Navarro J. Javier, Calderero, Zañartu 145
20 Gonzalez Gajardo Juan Nicolás, Carpintero, Ibieta 668
33 Gonzalez Ureta Manuel A., Comerciante, Ibieta
42 Garcia Zegers Manuel, Empleado, Zañartu 470
52 Gonzalez Diaz Juan Ignacio, Carpintero, Astorga 448
54 Gálvez Madrid Manuel Antonio, Empleado, Zañartu 759
66 Guzman Bravo Humberto; Empleado, Gamero 160
70 Gonzalez Cornejo Manuel, Electricista, Campos 655
79 Gaete Bravo Juan Bautista, Músico, Av. Freire 445
83 Gonzalez Pinto Rosario, Carpintero, Maruri s. n.
101 Gomez Padilla Juan, comerciante, Gamero 110
108 Guerrero Cornejo Francisco, Mecánico, Av. Millan s. n.
137 Gómez Lastarria Aníbal, albañil, Gamero esq. Astorga
147 González del Faro Arturo, máquinista Av. Brasil s. n.
164 Guzman Molina Eleodoro, Of. Civil, Independencia s. n.
184 Guevara Valenzuela Manuel, empleado, Ibieta 193
188 Gonzáles Gonzalez Belisario, mecánico, Estacion F. C.
192 Gárate González Joaquin, herrero, Gamero sin número
195 Gálvez Pavez Francisco A., comerciante, Estado 761
198 González Reyes Luis Armando, carpintero, Estado s. n.
200 Gonzá'ez Rojas Cárlos, Injeniero, O'Carrol 247
128 Henriquez Juan Ventura, agricultor, Ibieta sin número
166 Heu Carreño Cárlos Alberto, Tipógrafo, Independ. 223
177 Henriquez González Juan 2.o, empleado, Estacion F C.
179 Herrera Valero Adelmo Benjamin, comerciante, Indep. s/n
119 Ibarra Pino José Manuel, comerciante, Estado 764
50 Jiménez Cornejo Ernesto, agricultor, Gamero 239
56 Knokaert Salgado Luis Enrique, Injeniero, Campos 456
21 Leyton Almarza Ismael, comerciante, Estado
55 Lisperguer Acosta Manuel Jesús, agricultor, O'Carrol
89 López Inda Luis A, empleado, Independencia 150
78 Lucares Pinto Griseldo, empleado, Gamero 490
113 López San Román Aliro, empleado, Independencia 107
115 Labarca Labarca, Juan B., rentista, O'Carrol sin número
158 Le Fort Lobos Cárlos, empleado, Estado id
165 Lemaitre Caverlotti Julio, minero, Estacion F. C.
169 Lisperguer Aranguez J. de Dios, comerciante, O'carrol 17
172 Leon Gutiérrez Javier, empleado, Estacion F. E.
190 Lúcares Pinto Juan, joyero, Gamero 190
192 López Araya Antonio, comerciante, Estado 197
185 Leiva Jorquera Policarpo, comerciante, San Martin
7 Madrid Cortez Zoilo, empleado, Ibieta 677
8 Meza Miranda José Miguel, peluquero, Av. S. Martín
14 Madrid Madrid José Miguel, fundidor, Zañartu 481
25 Meza Garrido Alfredo 2.o, agricultor, Zañartu 787
26 Miranda Arriagada Manuel Galo, empleado, Zañartu. 745
28 Marticorena Maturana Zoilo, carpintero Independ. 339
32 Maturana Zúñiga Aníbal, comerciante, Bueras
35 Mátus Carrasco Juan de la C., empleado, Independ. 692
62 Moyano Soto Anjel Custodio, emplo do, Carrera Pinto
75 Maldonado Cavieres Miguel, comerciante, Av. Peila 103
111 Montoya Solar Emilio, empleado, Zañartu 709
123 Madrid Cortez Moises, electricista, Ibieta 667
136 Moreno Guzman Francisco, carpintero, Gamero 564
156 Miranda Ortega Loreto, comerciante, O'Carrol 110
157 Márquez Rubio José, empleado, Freire sin número
170 Moreno Acosta Fabian, comerciante, O'Carrol, 636
186 Mardones Pozo Roberto, Empleado, O'Carrol 43
187 Machado Arancibia Cárlos, empleado, Estacion F. E.
9 Neira Galvez Abraham, carpintero, Av. Freire 645
178 Navarro Donoso Juan 2.o, mecánico, Carrera Pinto s. n.
17 Ortega Orellana Anselmo, comerciante, O'Carrol 1
109 Oñate Azócar José Roberto, militar retirado Indep. 488
110 Opazo Valenzuela José, comerciante, Ibieta sin número
148 Ortúzar Soto Rojelio, empleado, Independencia s. n.
168 Ojeda Vidal Roberto, empleado, Estacion F. E.
150 Olivares Rios Jose María, martillero, Av. Brasil
10 Pacheco Lagos Remijio, Profesor, O'Carrol 414
16 Parraguéz Cantillana Cárlos A., empleado, Gamero 261
18 Parraguéz Pinto Andrés, empleado, Gamero 261
31 Parraguez Venégas Rubén, albañil, Av. Peila 65

43 Pizarro Olea Abel, comerciante, Independencia 102
49 Parraguéz Parraguéz Juan Bta., albañil, Av. Peila 65
77 Pérez Caviédez Julián, carpintero, Astorga 668
82 Pérez Muñoz José Luis, electricista, Ibieta sin número
100 Pardo Bazan Roberto, comerciante, O'Carrol sin número
136 Peila Dinamarca Emilio, empleado, Av. Brasil s/n
141 Pérez Farías Luis Antonio, cochero, Av. Freire s/n
142 Pinochet Lobos Joaquin, empleado, Estacion F. E.
144 Pasten Solis Estasnilao, carpintero, Ibieta 196
145 Poblete Pizarro José Miguel, agricultor, Estado s. n.
182 Pérez Gamboa Nemecio, comerciante, Zañartu 170
194 Paredes Fierro Dionicio, vidriero, Av. Millan s. n.
13 Rójas Aranguez Rafael, procurador, Independencia 12
53 Rójas Aravena Alán, impresor, Independencia S 12
27 Ramos Vergara Cecilio, Comerciante, Tropezon
30 Rivera Miranda Jorje, Comerciante, Estado 535
47 Rojas Guzman Victor, Electricista, Estado 604
23 Rivera Lopez Francisco, Carpintero, Av. Millan 9
94 Ruiz Orellana José, Comerciante, Independencia 528
98 Reyes Celis José Manuel, Carpintero, Almarza s. n.
121 Ramirez Salas Mariano 2 o, Comerciante, Gamero 167
167 Romo Trujillo Alberto, Electricista, Carrera Pinto 32
173 Roman Harbin Nibaldo, Empleado, Campos 640
196 Reyes Celis Abel Isaias, Carpintero, Zañartu 778
88 Sanchez Avilés José Eujenio, carpintero, Ibieta 668
64 Samit Solar Arturo, comerciante, Independencia
67 Sarabia Allendes Belisario, comerciante, Estado 542
95 Santander Bonett José, peluquero, Estado 8
96 Solis Donoso Ramon, comerciante, San Martin 638
106 Silva i Cornejo Exequiel, comerciante, Independencia950
120 Seguel Green Luis, empleado, Plaza de los Héroes s. n.
131 Sepúlveda Herrera Carlos A., empleado, Estado 565
152 Santelices Ayala J. Ramon, rentista, Independencia 720
161 Serrano San Martin José Santos, herrero, Campos s. n.
93 Toledo Alburquienquen José, comerciante, C. Pinto s. n.
24 Toro Vergara Domingo, agricultor, Independencia 512
68 Torres Lapostol Adolfo, empleado, Plaza de los Héroes
99 Toro Pino Anjel C., comerciante, San Martin 501
139 Toro Pereira Nicanor, Vidriero, Av. Millan s. n.
151 Tapia Hormazábal Ernesto, empleado, Av. Brasil
199 Toro Sanchez José Hilario, vidriero, Av. Millan s. n.
46 Uribe Ruiz Isaias, telegrafista, Carrera Pinto
116 Urzúa Diaz Rojerio, comerciante, Campos 638
134 Ulloa Bravo Nicolas, Comerciante, San Martin s. n.
45 Valenzuela Guerrero Isidoro, Jardinero, Estado
85 Vinet Mallea Daniel, Carrocero, O'Carrol 627
90 Villalobos Yañez Manuel J., Empleado, Carrera Pinto 32
91 Vasquez Francisno Enrique, Comerciante, Av. Peila s. n.
97 Vergara Montero Pedro Luis, Empleado, O,Carrol s. n.
105 Venegas Sepúlveda Patricio, Médico, Indep 236
107 Velis Gonzalez Misael, Empleado, Campos 456
110 Vila Silva Fco Antonio, Comerciante, P. de los Héroes
114 Vicuña Fuentes Juan, Empleado, Av. San Martin s. n.
122 Valdivia Toro David, Peluquero, Independencia 252
129 Villalobos Montecino José Miguel, Empleado, Estado s.n.
154 Valenzuela Madriaga Luis, Minero, Astorga 463
174 Vasquez Gacitúa Alfredo, Abogado, Av. Brasil 850
57 Zúñiga Vera Abraham, Empleado, San Martin 636
69 Zúñiga Baez Cárlos, Joyero, Alcázar s. n.
80 Zúñiga Muñoz José, Minero, Av. Peila 123
125 Zapata Zapata Abel, Médico Cirujano, Estado 575
127 Zamorano PeñaLaurentino, Peluquero, Campos esq. Millan
189 Zavala Bustamante Cárlos, Carpintero, Gamero s. n.
197 Zuazo Hernandez Santos, Vidriero, Av. Millan s. n.

Subdelegacion 1 a San Francisco.--Seccion 2 a

12 Alzamora Antonio, Zapatero, Gamero 484
19 Alegria Barriga Félix, Vidriero, Av. Millan s. n.
20 Arellano Valdivieso Maclovio, Comerciante, O'Carrol 698
25 Arcos Jamen Severo, Comerciante, Ibieta 591
31 Aguirre Meneses Luis, Empleado, Ibieta 794
66 Aguilera Mateluna José Santos 2 o Empleado, Est. F. C
69 Aguilera Pinto Ramon, Albañil, Av. San Martin 598
73 Alvarez Miranda Domingo, Pintor, Ibieta 4
74 Ahumada Sarmiento Manuel, Carrocero, Ibieta 41
83 Acevedo Acevedo Ramiro, Empleado, Estado 556
112 Azócar Gonzalez José Manuel, Carpintero, O'Carrol 82
127 Acuña Baeza Manuel Gregorio, Empleado, Av. Millan s. n.
139 Alarcon Gomez Manuel G., Empleado, Estado 715
143 Aguilera Mateluna Ricardo, Empleado, Estacion F. C.
157 ArancibiGodoia José del Rosario, Comerciante, Avenída Peila 50
158 Aldano Alberto José Ignacio, empleado, Ibieta 221
191 Azócar Silva Oscar Armando, mecánico, Gamero 436
196 Aguilera Juan, minero, Carrera Pinto s/n.
9 Bettancourt Fernández José, vidriero, Av. Millan s/n.
32 Bustamante Solis Manuel Antonio, carpintero, Ibieta 794
38 Bertotti Laborde Domingo, empleado, O'Carrol 66
44 Barrientos Diaz Enrique, herrero, San Martin 674
61 Bravo Castro Justo Pastor, tonelero, Zañartu s. n.
65 Bocos Bocos Pedro, empleado, Estacion F. C.
105 Bustos Ballesteros Luis, agricultor, Ibieta 574
130 Briceno Alvarez José Domingo, empleado, Estacion F. C
131 Bazan Ortiz Eudoro, hojalatero, Zañartu 693
135 Bobadilla Seberino Augusto, mecánico, Av. Peila s. n.
181 Baros Orellana Antonio, comerciante, Independencia 488
3 Cisterna Cisterna Guillermo, vidriero, Av. Millan s. n.
11 Cabé Barahona Cárlos, panadero, Bueras 628
14 Corvalán Perez Ismael, carpintero, Gamero 450
21 Castillo Olguin Luis, comerciante, Carrera Pinto 3
42 Chacon Muñoz Romilio, empleado, Av. Brasil
51 Contreras Bustamante Miguel, empleado, Ibieta 622
71 Cuadra Cuadra Jerman, empleado, Independencia 494
109 Cavieres Muñoz Amador, agricultor, Zañartu 638
137 Cabrera Arenas Francisco, empleado, Ibieta 652
148 Cabrera Inostroza Luis, empleado, San Martin 597
151 Calvo Torres Meliton, comerciante, San Martin s. n.
159 Colombo Gana Juan Ramon, pintor Av. Peila 52
266 Contreras Cerda Vicente, albañil, Av. Peila 80
167 Carrasco Gana Arturo, empleado, Av. Millan s. n.
185 Castro Herrera Juan Domingo, carpintero, Gamero 549
197 Correa Martinez Jerman, comerciante, Independ. s. n.
37 Droguett Duran José de la Cruz, carpintero, Ibieta 557
59 Droguett Mutis Pedro Nolasco, agricultor, O'Carrol s. n.
64 Diaz Saavedra José Dolores, comerciante, Gamero 597
68 Diaz Acevedo Clodomiro, comerciante, Av. Brasil 964
91 Dinamarca González Felipe, agricultor, Zañartu 638
141 Doren Rivera Alfredo, empleado, Estacion F. C.
147 Duran Molina Alberto, comerciante, Estado s. n.
183 Diaz Muñoz Soto Luis, empleado, Brasil 748
26 Escárate Diaz Demetrio, empleado, Estacion F. C
48 Espinosa Gumonte Luis Gilberto, Profesor, Indep. 118
133 Espinosa Neira Esteban, comerciante, Av. Brasil 654
77 Farías Alvarez Perfecto, cochero, Av. Brasil 978
135 Flores Huerta José Santos, Zapatero, O'Carrol 28
189 Faure Miranda Julio, comerciante, Carrera Pinto 44
6 Garai Fuentes Martin, comerciante, O'Carrol s. n.
10 Guajardo Almarzar Arturo, carrocero, Bueras 628
29 González González Federico, mecánico, O Carrol 696
39 González Orrego Dionisio, empleado, Bueras, 438
50 González Olguin Amador, empleado, Independencia 558
70 GonzálezVasquez Alfonso, comerciante, Av S.Martin 468
93 Gaete Andrade Valeriano, cortador, Gamero 486
98 Guerra Quiroz Fidel, fundidor, Ibieta 674
117 González Olguin Arturo, empleado, Independencia 518
146 Gonzáles Rójas Pedro, empleado, Zañartu 750
155 Godoi Urdanibia Eduardo, pintor, Astorga 126
156 Guajardo Ruiz Pedro, mecánico, O'Carrol 87
194 González Guerrero Pedro 2 o, vidriero, Ibieta 747
8 Henriquez Mellado Juan, vidriero, Av. Millan
22 Hidalgo Morales Exequiel 2 o, empleado, Estacion F. C.
100 Herrera Cantillana José del Cármen, zapatero, Carrera Pinto s. n.
120 Hernández Ahumada Eliseo, comerciante, Av Millan s.n.
62 Ibarra Alcántara Alberto, injeniero, Estado 729
63 Ibarra Alcántara Jorje, estudiante, Estado 729
82 Ibarra Tapia Ramón, carpintero, Carrera Pinto sin N.o
84 Ibarra Gatica Tomás, carpintero, Carrera Pinto sin N.o

144 Inostrosa Ganga Isaac, comerciante, San Martin 597
160 Iturra Donoso Pedro José, carpintero, Maruri, sin N.o
198 Inostrosa Gutierrez Reñino, comerciante, Carr. Pinto397
1 Jiménez Ortega Manuel Antonio, empl. O'Carrol 626
5 Jaramillo Isamit Armando, pintor, Ibieta 187
40 Lobos Cobarrubia Juan, comerciante, Av. Millan s. n.
47 Labarca Calvo Cárlos, Profesor, Independencia 488
87 Laborde Aguilera Alberto, pintor, O'Carrol 509
128 López Carvajal Santiago, comerciante, Estado
168 Lucares Rodriguez Griseldo, profesor; Gamero 490
175 Lizama Lizama Manuel, empleado, Estacion F. C.
177 Lizana Droguett Enrique, comerciante, Indepen l 209
16 Mujica Garcia Miguel, empleado, Estado sin número
17 Meissner Bentjerodt Guillermo, comerciante, Estado s n
30 Morales Tamaño José Manuel, comerciante, O'Carrol 692
34 Meneses Suann Francisco, panadero, Gamero sin N.o
43 Meneses Bravo Baudelio, Preceptor, Estado 635
52 Molina Campusano Amadeo, empleado, Estacion F. C.
94 Mangelsdorf Espinosa Guillermo, mecánico, Av. Brasil 1020
95 Mangelsdorff Espinosa Cárlos A., mecánico Av. Brasil 1020
101 Moreno Valenzuela Félix, agricultor, Estado s. n.
113 Meyerholz Wischhifer Juan 2.o, industrial, Millan 810
121 Martinez Vergara Nicolás,empleado, Estacion F. C.
122 Moscoso Espinesa Manuel, carpintero, Zañartu 542
124 Moreno Guzmán Alfonzo, mecánico, San Martin 712
125 Maldonado Pavéz Samuel, carpintero, O'Carrol 556
140 Moreno Pereira Francisco, comerciante, San Martin 712
155 Muñoz Merino Erasmo, carpintero, Maruri s. n.
162 Mardonez Núñez Francisco, sastre Av. Peila 52
164 Muñoz Blanco Salvador, carpintero, Zañartu 631
169 Mancilla Medina Sixto, carpintero, Ibieta 434
170 More Castro Luis, carpintero, O'Carrol 28
172 Martinez Ibarra Fidel, hojalatero, Av. Millan 101
173 Muñoz Gomez Herminio, comerciante, Carrera Pinto
118 Nitschke Pinto Guillermo, mecánico, Av. esq. Millan
134 Negrete Gomez José A., zapatero, O'Corrol 28
199 Núñez Soto Brijido, herrero, Maruri s. n
103 Oliva Cárdenas Pascual, carpintero, Av. Millan s. n
13 Pizarro Gálvez Alejandro, fundidor, Ibieta 556
41 Pizarro Olea Enrique, carpintero, Astorga 494
46 Pezoa Vara José, profesor, O'Carrol, s. n.
49 Pozo Vidal Ruben, empleado, Ibieta 642
53 Peña Muñoz Luis, empleado, Estacion F. C.
54 Perez Nuñez Gavino, empleado, Gamero 730
86 Pallamar Reyes Pablo, empleado, Campo 620
102 Pozo Francisco, agricultor, Ibieta 11
115 Perez Diaz Sandalio, zapatero, Astorga 678
124 Pizarro Alvarez Eleuterio, vidriero, Av. Millan s. n.
145 Ponce Mondaca Manuel Antonio, comerciante S. Martin597
154 Pinto Nuñez Heriberto, mecánico, Carrera Pinto 18
161 Perez Cabello Fidel, mecánico, Av. Peila 73
165 Parra Illesca Exequiel, carpintero, Ibieta 514
190 Pardo Donoso Cárlos, empleado, Zañartu 684
195 Pavez González Diego, empleado, Brasil 988
36 Quezada Sepúlveda Abelardo, carpintero, Ibieta 126
24 Rojas Rubio Pedro 2.o, comerciante, Av. Peila 29
28 Román Madariaga Pedro Moises, comerciante, Astorga 589
33 Reyes Ripete Manuel Jesús, empleado, Estacion F. C
55 Rodriguez Farias Abel, cochero, Ibieta 81
56 Ruiz-Zambrano Francisco, empleado, Independencia 528
75 Reyes Fernandez Alberto, empleado, O.Carrol 308
76 Ramirez de Arellano Carlos, empleado, Estado s. n.
81 Riffo Muñoz Domingo, vidriero, Av, Millan s. n.
110 Reveco Vergara Juan B., carretonero Ibieta 780
119 Rojas Oyarce Liborio, albañil, Carrera Pinto s. n.
150 Rodriguez Armijo Roberto, empleado, Estado 682
171 Rodriguez Soto Abel, empleado O'Carrol 91
174 Reyes Célis Moises, carpintero, Zañartu s. n.
176 Rojas Henriquez Francisco, Abogado, Gamero 175
179 Reyes Muñoz Cesar, empleado, Zañartu 705
193 Rojas Silva Juan, Carpintero, Ibieta 142
4 Sura Arias Dionisio, Vidriero, Av. Millan s. n.
2 Salazar Contreras Alfredo, Vidriero, Av. Millan s. n.
23 Silva Quiroz Alejo 2.o, Comerciante, Av. San Martin s n.
35 Silva Carrasco David, Carpintero, Gamero 530
58 Silva Soto Aníbal, Empleado, Av. Peila 102
67 Seurra Aedo Francisco, Empleado, Estacion F. C.
78 Soto Tobar Juan de D., Contratista, Carrera Pinto s. n.
79 Sierra Urrea Próspero, Vidriero, Av. Millan s. n.
80 Soto Ibarro Artenio, Contratista, Carrera Pinto s. n.
89 Saavedra Saavedra Julio César, Empleado, Campos s. n.
92 Soto Toro Natalio, Gañan, Av. Freire 641
97 Sanchez Valenzuela Pedro, Fundidor, Ibieta 676.
104 Saavedra Martinez Ernesto, Empleado, Estacion F. C.
106 Silva Rojas Eliseo, Empleado, Gamero 575
107 Silva Andrade Ramon, Empleado, Gamero 575
108 Silva Soto Pascual, Empleado, Av. Peila 102
106 Sotelo Yañez Rosalindo, Gañan, Estado s. n.
136 Soto Morales Amadeo, Empleado, Gamero 657
138 Saldaño Gutiérrez Juan 2.o, carpintero, O'Carrol 82
142 Silva Lobos Arturo, zapatero, Zañartu 413
149 Soto Briseño Ascanio, empleado, Gamero 654
152 Sebero Jara Alejandro, vidriero, Carrera Pinto s. n.
163 Soto Tobar Samuel, Carrocero, Ibieta 585
180 Sepúlveda Herrera Leoncio, eléctricista, Astorga 485
182 Silva Valenzuela Diego, empleado, Gamero 157-
187 Sepúlveda Bios-Nolasco, empleado, Gamero 48
188 Sepúlveda Rios Juan, comerciante, Gamero 48
192 Soto Olave Armando tonelero, Gamero 86
200 Saldias Muñoz Tobías empleado, Millan s. n.
18 Toro Negrete Pedro, empleado, estado s. n.
60 Trénova Guerra Luis, comerciante, Av. Millan s.n.
90 Toro Carvajal Ismael A., empleado, Freire 641
15 Urzúa Gaete Alejandro, empleado, O'Carrol s. n.
27 Ureta Marambio Emiliano, empleado, Estacion F. C.
99 Urbina Ulloa Eleazar, empleado, Gamero 160
114 Urra Pino Emiliano, electricista, Ibieta 532
7 Várela Escobar Ernesto, vidriero, Av. Millan s. n.
45 Valenzuela Valenzuela Teléforo, profesor, Plaza de los H
57 Valdes Jofré Juan B., empleado, Gamero 540
72 Valenzuela Cavieres Luis Alberto, empleado, Gamero 262
85 Valenzuela Cruz Ludovico, comerciante, Ibieta 487
88 Veloso Tapia German, empleado, Av. Peila 84
96 Villagra Fencira Marcelino, fundidor, Astorga 466
111 Valenzuela Silva Zenon, rentista, Estado 666
116 Venegas Torres Previsto, zapatero, Carrera Pinto s. n.
129 Vargas Pulgar Juan, gañan, Estado, sin número
178 Veas Aguilera Ignacio, matancero, Gamero 82
184 Viler Miranda Venancio, carpintero, Maruri s. n.
186 Yeñez Hernández Francisco A, carpintero, Av. Peila 80
40 Avila Zañiga Rudecindo, carpintero, Bueras, 643
80 Arcos Alvarez Severino 2.o, comerciante, Ibieta i Astorg
65 Abarca Molina Luis Alberto, empleado, Carrera Pinto sn
76 Acuña Riquelme Manuel, empleado, Av. Millan sin n.
77 Acuña Riquelme Antoñio, empleado, Av. Millan sin n.
85 Acosta Ramírez Juan, empleado, Zañartu 672
110 Arenas Bobadilla Luis, carpintero, Carrera Pinto 12
112 Anabalon Reyes Pablo, mecánico, Av. Peila 132
127 Acevedo Maldonado Manuel, carrocero, O'Carrol 202
143 Abarca Marchant Gumecindo, cochero, Av. sin número
154 Augusto Alarcon Cinecio, carpintero, Av. Peila sin N.o
23 Barahona Ruz Sinforiano, Abastero, Carrera Pinto 75
25 Baros Gálvez Abelardo, farmaceutico, Independencia 488
54 Baeza Rey José Daniel, carpintero, Gamero 290
61 Blanco Marchant Hermójenes, mecánico, Av. Peila s. n.
95 Barra Carrasco Rafael, empleado, Av. Peila 126
126 Brito Ibacache Mauricio, albañil, Carrera Pinto 175
128 Blanchet Valenzuela Alfredo, comerciante, Estado 531
134 Banda Duran Santiago, sastre, Estado 105
29 Cerda Cuadra Santiago, empleado, Av. Millan 501
38 Cabrera Gálvez Pedro Alejandro, carpintero, Ibieta 560
46 Contreras Droguett, Ramon Luis, comerciante, S. Martin
51 Catalán Alvarado Luis, panadero, O'Carrol 19
55 Castro Belmar Lorenzo 2.o, carrocero, Ibieta 754
56 Carreño Rojas Eduardo, herrero, Zañartu, 549
59 Contreras Droguett Arturo, comerciante, San Martin s.n

(Continuará)

POBLACION

"Centenario de O'Higgins"

vende sitios a largos plazos i sin interés. Esta Poblacion está ubicada en la gran

Avenida Alameda

Que es el barrio mejor i mas alto de esta ciudad. Es un terreno fértil i vejetal, solo con plantacion, los compradores pueden sacar el valor de sus sitios.

Esta poblacion está en el centro de la ciudad, rodeada de lindos edificios i a un paso de los carros.

La poblacion tiene agua en abundancia i tiene sus avenidas de 20 metros de ancho.

OJO! Conviene a todos hacerse propietarios con bien poco sacrificio, es el único remedio de librarse de pagar arriendos.

Aprovechar esta única oportunidad que nunca se ha visto en Rancagua, para hacerse propietario en la pintoresca poblacion «CENTENARIO DE O'HIGGINS» con

solo $ 5 semanales

Mas, hai que tomar en cuenta las buenas i ventajosas condiciones que ofrecen al público los propietarios de esta floreciente poblacion, que son las siguientes:

1.o — Los sitios se venden solo con $ 5 SEMANALES o sean $ 20 MENSUALES;

2.o — Los propietarios ofrecen mensualmente, entre sus compradores un sitio de regalo.

3.o — Para saber a quien pertenece este regalo, se ejecutará un sorteo mensual, ante el Notario i Conservador, don Victor M. Silva, de este departamento.

4.o El comprador que salga sorteado con este regalo, recibirá la escritura de su sitio, libre de gravamen;

5.o — Los compradores pueden tomar posesion de sus sitios con la primera cuota o sea solo con $ 5

PARA MAS DATOS E INFORMES, DIRIJIRSE A LA OFICINA

720 INDEPENDENCIA 720

Donde pueden consultar con los mismos propietarios

J. Brofman y C.o

Ud. puede tomar posecion sólo con $ 5.00 semanales

SÓLO CON $ 5 Ud. puede ser Propietario

Remate voluntario de propiedad

El dia 20 de Julio, a las 2 i media de la tarde, se rematará ante el abogado don Emilio Valdivieso V., en Av. Brasil 850, casa de don Alfredo Vasquez G. una casa i sitio ubicada en calle de O'Carrol N.o 616, bajo los siguientes deslindes: al Norte, calle de O'Carrol; Oriente, propiedad de doña Alicia Augier, ántes de don Juan Baeza; al sur, don Antonio Palominos, ántes don Juan Baeza, i al Poniente, Sra. Ester Liz de Arangua, antes testamentaria de don José Pascual Ramirez.

Las ofertas empezarán por el

MÍNIMUN DE 3 MIL PESOS

Pago al contado. Entrega inmediata. Gastos de escritura por cuenta del comprador.

SASTRERÍA "LA MODERNA"
De Jose Pozo

AVISA a su clientela, que ha trasladado su tienda i taller de calle Astorga a INDEPENDENCIA, frente a la Botica de don Moisés Zúñiga, donde seguirá atendiendo como siempre a sus clientes.

INSERCION

Una aclaración al público

y una contestación a un articulista

Como inspector general de la Casa, es un deber mio contestar algunas líneas a lo que he leido en «El Heraldo», en los artículos publicados en los dias 2 y 5 de Julio. Hace poco que llegaron por aquí los conocidos comerciantes que trabajan bajo la firma Brofman y Cia. y que se ocupan en compra-ventas de terrenos y formacion de Poblacione. Dicha compañía llegó a esta ciudad con el fin de favorecer a las personas de pocos recursos y al público en jeneral. Con este fin, compró la propiedad del señor Luis A. López y puso en venta estos terrenos con facilidades que nunca se han visto aquí; pero, como el pueblo es chico se ha despertado una envidia enorme entre algunas personas que bien merecerian llevar el título de egoístas, ya que han salido en «El Heraldo» con una contra propaganda y con muchos disparates aseverando cosas que no hai y que no existen.

El articulista publicó, tambien, algunos párrafos de la escritura de esta Compañía; pero ¿por qué no ha publicado los otros párrafos de la misma escritura, donde el público puede encontrar muchas garantias? ¿Por qué?... Porque no le conviene al articulista ya que todas estas publicaciones son de puro interés personal.

¿No creen Uds que el señor articulista busca algo de sus favores?

No crean Uds en las lindas frases que les está haciendo!

Aquí, lo repito otra vez, existe mucha envidia y el señor articulista busca solo su provecho personal; pero, no es justo que cuando se quiera hacer el mismo negocio de «Poblaciones» se desprestijie injustamente a otras. Poco nos importan estas campañas ya que hai campo para todos y cada uno puede hacer sus negocios en las condiciones que estime convenientes; pero, no es cuerdo salir con ataques y disparates en la prensa porque, señor articulista, me disculpará si le digo que soy persona franca, U.S., con sus columnas que ha escrito o, mejor dicho, con sus malos consejos que ha dado al público, perjudica mucho a las personas pobres, ya que los dueños de la Poblacion Centenario de O'Higgins son personas de mucha responsabilidad.

Ya puede darse U.I. una idea por las poblaciones que tienen formadas.

Son las siguientes:

Jaime, Jaime anexo, San Pedro, Buenos Aires, La Granja en Santiago y El Edén en Talca.

Estas poblaciones están ya totalmente vendidas y entregadas por escrituras públicas.

Una parte de los sitios de la Poblacion Jaime han sido vendidos aquí, en Rancagua, y varias escrituras están otorgadas en la Notaria de este departamento atendida por don Víctor M. Silva.

Puede, pues, el público—juzgando por lo espuesto—darse cuenta cabal de las responsabilidades y seriedad de la Empresa.

MARCOS BEIGER,
Inspector general

AVISAMOS

A fin de dar al público mayores garantías, el Sr. Luis López, a quién hemos comprado los terrenos que ofrecemos en venta, se hace solidario i responsable de todas las ventas de la Poblacion CENTENARIO DE O'HIGGINS

Merced de agua

Señor Intendente:

Roberto Lyon, propietario i residente en Santiago, Riquelme 334 a V. S. espongo: que soi dueño del fundo denominado «La Punta» en este departamento. En este fundo tengo como quinientas hectáres de terrenos susceptibles de riego entre plano i faldeos.

Estos terrenos son en el hecho tan escasos de agua que se hace necesario tener nuevas fuentes de regadio.— El mismo fundo de mi propiedad tiene varias vertientes i de ellas deseo aprovechar las aguas de las quebradas llamados Relbun, Lomas Largas i El Bolson.

Estas tres fuentes nacen i mueren dentro de mi citada propiedad i por lo tanto son de mi esclusivo dominio. Sin embargo, accidentalmente estas fuentes de agua salen de mi propiedad i corren por cauces naturales cruzando diversas comunas.

Para evitar dificultades posteriores' a saber si estas tres fuentes son de mi propiedad o son de uso público, me allai no a solicitar merced de quince regadores de agua del tipo del canal de Maipo de cada una de las tres fuentes de agua lo que dá un total de cuarenta i cinco regadores.

Acompaño por duplicado de un croquis i memoria esplicativa mostrando donde estan las fuentes de agua i el recorrido próximo del canal que pienso sacar. Estas aguas estan esclusivamente destinadas al riego de mi espresado fundo.

El canal recorrerá esclusivamente terrenos de mi propiedad i el ancho del canal será de dos metros.

La propiedad del fundo «La Punta» la obtuve por compra hecha a don Ricardo Vial y Lastra segun inscripcion de fecha de Junio 16 de 1909, f. 94 vts.

A. V. S. pido me otorgue la merced de los cuarenta i cinco regadores de agua para regadio de q he hecho referencia. Es gracia.— Roberto Lyon.

Al Sr. Intendente de la Provincia de O'Higgins.

Rancagua, 25 de Junio de 1914.

N.o 584.

En cumplimiento del art. 6.o del Reglamento para las concesiones de mercedes de aguas de 8 de Febrero de 1907, publíquese la pte. solicitud, por cuenta del interesado en un periódico de la localidad, por tres veces consecutivas.— Anótese, VALENZUELA G.— JORGE R. GALVEZ, Secretario.

1.000

ladrillos obsequia a cada comprador de un sitio la POBLACION CENTENARIO DE O'HIGGINS

EDICTOS

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a Rosalindo González reoausente, para que en el término de 30 días, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo con homicidio de Ciriaco Alvarez, bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 15 de Junio de 1914

Isaac Givovich —F. Rojas H. sec

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a Manuel Gonzalez, reo ausente, para que en el término de 30dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a Mercedes Ordenes, bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Junio 23 de 1914.

Isaac Givovich.— F. Rojas H.— Sec

Por este primer edicto, cito, llama i emplazo a Ramiro Miranda reo ausente, para que en el término de 30 días contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue porhomicidio de

Alamiro Gomez i otro

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Junio 25 de 1914.

Isaác Givovich F. Rojas H. sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a Francisco Calderón reo ausente para que en el término de 30 dias, contados desde ésta fecha, se presente al juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo con lesiones

Julio Urra

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 2 de Julio de 1914.—

Augusto Araucibia — F. Rojas H.

Por este primer edicto, cito llamo i emplazo á Juan Guzmán reo ausente, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue porhomicidio de Manuel F. Jorquera bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, Julio 2 de 1914

Augusto Araucibia.= F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo, a Blas García reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por destruccion del Telégrafo de los F.F. del Estado, bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Julio 6 de 1914

Augusto Araucibia — F Rojas H.— Sect.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a Ramiro Miranda, reo ausente, para que en el término de 15, contados desde ésta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le siguó por homicidio de Alamiro Gómez, i otrobajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Julio 10 de 1913.

Augusto Araucibia.— F. Rojas H., sec.

PORQUÉ? no se desembaraza Vd de esta enfermedad de la piel immediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde á Vd la vida insulfrible?

PORQUÉ? conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravisimas?

PORQUÉ? no emplea Vd immediatamente el nuevo mêtodo del Señor L. RICHELET.

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones. muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

INFORMESE Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, drogueria, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Depósito en esta ciudad: BOTICA I DROGUERIA de GARCIA I LINZMAYER

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerias.

Pintor

Me encargo de todo trabajo de pinturas, empapelados, decorados i especialmente en letreros.

Todo trabajo que yo ejecute será garantido i asegurado por mi larga práctica en Europa.

Estilos modernos i económicos.

Precios sin competencia.— Ordenes Estado 51 ó bien Casilla 12.

A. ECHEVERRIA H.

MUNICIPALIDAD

— PROPUESTAS —

Se piden propuéstas públicas, para el contrato de carros urbanos de esta ciudad.

Los interesados pueden solicitar bases i antecedentes en la Alcaldía.

Las propuestas serán cerradas i se abrirán ante la Junta de Alcaldes, el 3 de Agosto próximo á las 2 P M.

Roberto Moreno S., sec.

BUENOS SITIOS

En el camino del Recreo, se venden magníficos sitios, con grandes facilidades de pagos.

Verse y tratar con

DANIEL LOPEZ M. Estado N. 46

RANCAGUA, (CHILE) 19 DE JULIO DE 1914

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

——PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL.— DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA——

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NUM. 220.

FALLECIMIENTO del Almirante don Luis Uribe

A las 12.20 de la madrugada del Viérnes, falleció en Valparaiso el Almirante don Luis Uribe.

Segundo Comandandante de la Esmeralda, hundió su nave ántes que rendirse, i como sobreviviente de aquel glorioso combate, era para la patria una reliquia.

Cuando solo le quedaban pocos momentos de vida, consignó en una carta sus disposiciones a sus hijos políticos señores: Julio Dietrusch i Froilan Gonzalez. Pidió que se le sepultara en el Cementerio i que sus restos descansáran en uno de los nichos superiores de su tumba, al lado de su hija Blanca. De seo—decía—reposar allí, al lado de los mios i mirando al mar.

Después de otros encargos, pidió que no se solicitásen para él auxilios relijiosos i agregó: «Siempre he creido que si uno quiere abrir su conciencia al Supremo Hacedor, no necesita de interme diarios.»

Don Luis Uribe, era hijo de don Juan José Uribe i de la distinguida poetiza chilena, doña Rosario Orrego de Uribe. Su intelijencia despertó así, entre los deberes de la patria i su amor a las letras a que dió brillo su ilustre predecesora.

Los funerales tendrán lugar mañana a las 2 P. M., i no obstante los deseos del señor Uribe, sus restos descansarán en la cripta del monumento a la Marina, al lado de su compañero de glorias Arturo Prat.

AVISAMOS

A fin de dar al público mayores garantías, el Sr. Luis López, a quién hemos comprado los terrenos que ofrecemos en venta, se hace solidario i responsable de todas las ventas de la Poblacion CENTENARIO DE O HIGGINS

NOTICIAS

Reforma Electoral

Ha quedado despachado en el Senado el proyecto de reforma de la lei electoral última.

En la parte relacionada con las inscripciones de Noviembre, se acordó por 13 votos contra 6 que no hubiera.

Centenario

Hoi a las 10 de la mañana se llevará a efecto en el salón de sesiónes de la I. Municipalidad una importante reunion de vecinos, convocados por la «Comision Centenario,» con el fin de deliberar acerca de las próximas festividades.

Se procederá también al nombramiento de las distintas comisiones que exije el desarrollo del programa.

Tambien se introducirán algunas reformas en el programa.

Habrá barra libre para el público que desee asistir.

Médico Lejista

Por renuncia del Doctor don José Antonio Salinas, se ha nombrado médico lejista a don Abel Zapata.

El salteo a las Vargas

Sobre el horroroso salteo con homicidio, ocurrido en Machalí en Enero del año pasado, ha pasado su vista, el señor Promotor Fiscal, i en ella pide la pena de muerte para los reos Rosalindo Jimenez, Juan Cavieres, Efrain Baez, Alberto Quintanilla i Antonio Pulgares, i si esta no se ejecutare, se les condene a la de presidio perpétuo; i para los reos Pedro Orellana i Julio Campos pide quince años de presidio mayor.

Para el reo Tobias Meneses, la pena de cinco años i un dia de presidio mayor en su grado mínimo, i para la reo Sara Moreno la de diez años i un dia de presidio mayor, en su grado medio.

En nuestro próximo número insertaremos completa la vista fiscal.

Incendio en Machalí

El juéves, a las 3 ó 4 de la mañana, se declaró un voraz incendio en la casa ocupada por don Nicolás Barrenechea, de propiedad de don J. Manuel Toro i situada en la calle de San Juan, esquina del camino de la Hacienda.

La casa era de dos pisos, siendo ocupado el primer piso por una bodega con pasto aprensado, habitando, el señor Barrenechea con su familia, en los altos.

En los altos se guardaba una cantidad de parafina destinada al motor de la luz electrica del pueblo é igualmente estaba instalada la cocina.

Al señor Barrenechea le habia nacido una hijita solamente el dia anterior, en la tarde, siendo sacada la señora a la calle por los vecinos, envuelta en una frazada.

Igualmente el señor Barrenechea salió con la ropa de dormir, perdiendo su mobiliario en absoluto.

Segun se nos informa, el monto de la pérdida sube de $ 20.000.

Su marido era una mujer

Hace tres semanas, celebróse ante el juez de Milwaukee, Edward Burke, el matrimonio del empleado de comercio Ralph Kearwinejo con la linda rubia miss Dorotea Klenowski.

Ralph ganaba un buen sueldo en la casa de comercio a cuya dependencia pertenecía.

Su salud era exelente, i antes de casarse, cumpliendo las leyes del Estado de Wisconsin, habia hecho que el doctor Scollard le reconociera «eugénicamente.»

El doctor, le habia entregado un documento en que certificaba que Raph Kearwinejo tenia una admirable constitucion física

A los pocos dias la policia penetró en el domicilio de los recien casados i detuvo al marido con gran sorpresa de Dorotea.

—¿Porqué lo prenden?—gritó ésta

—Porque ha engañado a todo el mundo.

—¿Cómo?

—Sí dijo el Inspector. Es una mujer

—¡Dios mio!—esclamó la esposa desplomándose sobre una silla.

Entre zollosos añadió:

—Por eso es por lo que me habia impuesto desde el primer dia el réjimen de la separacion de alcobas! ¡Ya me estrañaba a mí la determinacion tan rara en un recien casado!

Ralph, fué llevado a presencia de un Juez, que le dijo que una amiga suya

le había denunciado por escrito.

—¿Porqué, siendo mujer, se ha fingido hombre?— preguntóle

—Verá, señor Juéz Yo era dactilógrafa i me pagaban mui poco fundándose en mi sexo. Veía que compañeros mios, de oficina, que hacían lo que yó cobraban doble. I hace diez años al abandoné mis vestidos femeninos, vestíme de hombre i logré la ocupacion que tengo actualmente. Me he acostumbrado de tal modo a ejercer de varon, que no me acuerdo de mis tiempos de hembra. I me hé casado. Pensaba revelarle a Dorotea mi verdadero sexo. Pero la denuncia de esa antigua amiga ha precipitado las cosas.

Dorotea ha entablado demanda de divorcio.

Agua potable

Trabajos sin fin

Como si fuera poco lo que seor Fisco hizo al tomar a su cargo el agua potable de Rancagua, se está haciendo ahora un trabajo para mientras, es decir, para tener en que distraer las economías que viene haciendo en los servicios públicos.

Pues, háse de saber que el buen deseo de seor Fisco de dar para mientras un poco mas de agua, de la misma limpiecito que obstruye los cañones, se ha convertido en un derroche que lleva visos de tener mui mal resultado.

Hecha la zanja en parte para poner cañones de mas capacidad, se van reventando.

Vuelven los operarios a la costosa operacion de sacarlos para colocar otros.

¿Qué resultará con la prueba definitiva, si se consigue colocarlos todos?

Bueno sería que seor Fisco viera lo que pasa con la economía de hacernos este suple en el servicio de agua potable; suple con que, en el mejor de los casos, no se satisface al pueblo que paga un doble precio desde mucho tiempo para que se mejore la clase i la cantidad del agua.

Incendio del Molino San José

El viérnes como a las 3 de la madrugada, se dió aviso a la policía de que el Molino «San José,» situado en el Camino de La Compañía, ardía totalmente.

Avisados los Comandantes del Cuerpo de Bomberos de ésta ciudad, señores Rojas i Ramírez, resolvieron no dar alarma por considerar imposible trasladar con algún éxito el material al lugar del siniestro; pués los caminos es tan intransitables i a esa hora llovía con un furioso vendaval.

La policía detuvo i puso a disposicion del Juzgado a los empleados del Molino don Abel Ibarra, don Agustín Manso i don Herminio Armijo.

Augusto Bascuñan
—AJENTE COMISIONISTA—
Atiende toda clase de negocios en
—Codegua—

Remate voluntario de propiedad

El dia 20 de Julio, a las 2 i media de la tarde, se rematará ante el abogado don Emilio Valdivieso V., en Av. Brasil 850, casa de don Alfredo Vasquez G. una casa i sitio ubicada en calle de O'Carrol N o 616, bajo los siguientes deslindes: al Norte, calle de O'Carrol; Oriente, propiedad de doña Alicia Augier, ántes de don Juan Baeza; al sur, don Antonio Palominos ántes don Juan Baeza, i al Poniente, Sra Ester Liz de Arangua, antes testamentaria de don José Pascual Ramirez

Las ofertas empezarán por el

MÍNIMUN DE 3 MIL PESOS

Pago al contado Entrega inmediata. Gastos de escritura por cuenta del comprador.

SASTRERÍA "LA MODERNA"
De Jose Pozo
AVISA a su clientela, que ha trasladado su tienda i taller de calle Astorga a INDEPENDENCIA, frente a la Botica de don Moisés Zúñiga, donde seguirá atendiendo como siempre a sus clientes.

MUNICIPALIDAD

— PROPUESTAS —

Se piden propuestas públicas, para el contrato de carros urbanos de esta ciudad

Los interesados pueden solicitar bases i antecedentes en la Alcaldía.

Las propuestas serán cerradas i se abrirán ante la Junta de Alcaldes, el 3 de Agosto próximo a las 2 P. M.

Roberto Moreno S., Sec.

Pintor
Me encargo de todo trabajo de pinturas, empapelados, decorados i especialmente en letreros.
Todo trabajo que yo ejecute será garantido i asegurado por mi larga práctica en Europa.
Estilos modernos i económicos.
Precios sin competencia — Ordenes Estado 51 ó bien Casilla 12
A. ECHEVERRIA H.

REMATE JUDICIAL

Por decreto del señor Juez Letrado de éste departamento, de fecha 17 del presente, en los autos seguidos por don Otto Krefft con doña Elvira Baeza v. de Herrera, por cobro de pesos, se ha designado el dia 12 de Agosto próximo a las tres de la tarde, para el remate de una propiedad ubicada en Avenida Sta. María de ésta ciudad, perteneciente a la señora Baeza

MINIMUN $ 9 333 32

Demas antecedentes, en la secretaria del Juzgado — Rancagua, 18 de Julio de 1914.= F. Rojas H., sec.

BAUDEN TERESA

—Habilitacion de edad—

Por decreto del señor Juez Letrado del departamento, se ha ordenado citar a los parientes de la menor doña Teresa Bauden, a su curador jeneral i al señor Defensor de menores a un comparendo que tendrá lugar el 3 de Agosto próximo a las 3 P. M., con el objeto de deliberar acerca de la habilitacio.. de edad solicitada por la indicada menor.— Rancagua, Junio 27 de 1914

Francisco Rojas H.

1.000
ladrillos obsequia a cada comprador de un sitio la POBLACION CENTENARIO DE O'HIGGINS

Se vende
La casa situada en calle Mujica esquina de San Martin.
Tratar en Santiago en INDEPENDENCIA N o 1578 ó en «La Prensa» de Rancagua Independencia 8 i 12.

QUESO
Y
MANTEQUILLA
DE PRIMERA CALIDAD
Almacen
ESTADO ESQUINA O'CARROL

NÓMINA

de los ciudadanos inscritos en la Subdelegacion 1.a, San Francisco, Seccion 3.a de la Comuna de Rancagua, del departamento de Rancagua, conforme a la nueva lei electoral.

(CONTINUACION)

71 Contreras López Guillermo, empleado, Estado s. n.
72 Cornejo Ramos José Domingo, agricultor, Av. Millan s. n
94 Cabrera Diaz J Domingo, eclesiástico, P. Los Héroes
99 Carballo River Ventura, comerciante, Astorga 47 9
103 Contreras Pinto Manuel Alamiro, comerciante, A Brasil 998
106 Costa Bordagarai Carlos, vidriero, Av. Millan s. n.
115 Covarrubia Palma Roberto, empleado, Bueras 692
117 Carrasco Cantillana Ricardo, carpintero, O Carrol 646
136 Cornejo Guzman Ismael, empleado, Gamero 358
150 Carrasco Ramírez José Antonio, empleado, Indep s. n.
5 Donoso Vega Ricardo, comerciante, Bueras 630
10 Droguett Herrera Marco Aurelio, comerciante, O'Carrol
52 Diaz Ponce Jacinto, empleado, Estado sin número.
68 Donoso Vega Juan, comerciante, Av. Millan sin número
82 Donoso Mauren Luis A., carpintero, O Carrol 646
120 Droguett Toro Jovino, empleado, Gamero 615.
130 Diaz Vera Félix, cocinero, Carrera Pinto sin número.
135 Diaz Pereda Félix, empleado, Av. Brasil sin número
19 Escobar Fonseca Vicente, albañil, Av. Millan 17
35 Elgueta Jara Jerónimo, profesor, Independencia 692
107 Espinosa Rodriguez Zócimo, mecánico, Av. S. Martin 715
60 Farías Alvarez Jervacio, comerciante, Av Peila 60
91 Flores Pardo Luis, carpintero, Peila 50
105 Fuentes Montecinos Arturo, cigarrero, Campos 505
113 Flores Neira Juan, calderero, Zañartu 745
116 Farias Parra Pedro J, albañil Carrera Pinto 18
125 Fredes Alcaide Juan, pintor, Brasil 484
158 Faure Segovia Francisco, agricultor, Independencia 20
1 Gaete Orellana José Maria, carpintero, Carrera Pinto 12
3 González Pino José Eleodoro, agricultor, Ibieta 682
8 González Abarca Antonio Mauro, agricultor, Ibieta 682
13 Godoi Berrios David 2.o, empleado, Av Brasil 948
33 García Silva Cárlos, empleado, Plaza de los Héroes
67 Gaete Leon Juan, empleado, Carrera Pinto 12
74 González Cuevas Manuel, zapatero, Carrera Pinto 71
78 Garcés Olivares Domingo, empleado, Carrera Pinto 9
88 Guajardo Almarza Luis, carrocero, Bueras 630
96 González Donoso Anjel, panadero, Ibieta s. n.
108 González Herrera Agustin, fogonero, Av. Millan s. n.
111 Guerrero Carmona José A., comerciante, Av. Millan
119 Gaete Delpino José, comerciante, Ibieta 641
121 Guzmán Guzman Alfredo, comerciante, Av. S. Martin 605
148 Godoy Carmona Alejo 2.o, comerciante, Av. Peila 50
149 González Vera Saladino, carpintero, Av. Peila 49
153 Godoy Godoy Juan Alejandro 2.o, comerciante Av Peila s. n.
81 Henriquez Morales Felix, carpintero, Estacion F. C.
93 Horta Padilla Felipe, conductor, Estacion F. C.
109 Henriquez Henríquez José, mecánico, Av. Peila s. n.
102 Ibarra Arriaza Rudecindo, carpintero, O'Carrol 649
122 Inostrosa Ponce Segundo, comerciante, Av. Millan 597
27 Jofré Yañez Juan de Dios, herrero, Av. Peila 130
42 Jimenez Cortés Francisco, empleado, Av. Brasil 948
47 Knockaert Salgado Eduardo, Inj. de Marina, Campos
9 Leon Gomez Onofre, mecánico, Av. Peila 4
37 Lopez San Roman L. Alberto, empleado, Independencia
86 Lisperguez Aranguez Manuel Jesús, empleado, O'Carrol
50 Llano Jaramillo Ramon J., empleado, Astorga 729
16 Martinez Gómez Matías, carpintero, Av. Freire 569
21 Morales Arancibia Vicente, mecánico, Av. Millan 642
22 Molina Manriquez Bartolo, mecánico, Av. Millan s. n.
24 Maturana Palma Fidel, carpintero, San Martin 525
26 Maturana Palma Jeremías, carpintero, San Martin 522
28 Marchant Zamorano Francisco, carpintero, San Martin sn.
31 Maturana Palma Pedro 2.o, comerciante, San Martin 522
43 Moreno Moisés, agricultor, Ibieta s. n.
53 Monrroi Máttus Wenceslao, empleado, Peila 203
58 Martinez Alarcon José, empleado, Av. San Martin
63 Muñoz Espinoza José Concepcion, agricultor, Av. San Martin s. n.
64 Moya Vasquez José Ignacio, sastre, O'Carrol 14
84 Muñoz Toro Pedro, empleado, Zañartu 44
87 Medina Bravo Adolfo, empleado, Ibieta 735
92 Martinez Sepúlveda Domingo, carpintero, Bueras 657
123 Miranda Valenzuela Cárlos, carpintero, San Martin s. n.
131 Montecinos Albornoz Enrique, empleado, Estacion F. C.
20 Nitschke Blanco Alberto, mecánico, Av. San Martin s.n.
30 Núñez Acevedo Basilio, agricultor, Campos 545
156 Nitschke Pinto Luis, mecánico, Av. Millán s./n.
6 Ossa Rojas Ismael, comerciante, Zañartu 517
7 Oliva Cancino Luis, empleado, San Martin 682
132 Ortiz Mancilla Bautista, empleado, Carrera Pinto s. n.
138 Oñate Burgos José, vidriero, Av. Millan s. n.
151 Orellana Espinoza Enrique, carpintero, Av. Peila s. n.
4 Polgatiz Martinez Juan, cochero, Av. Peila 182
14 Parraguez Sandoval Joaquin, comerciante, Gamero s. n.
41 Pozo Moreno Pedro, agricultor, Av. Freire 477
48 Padilla Perez Julio, carrocero, Bueras 629
62 Parada Pereira Manuel, vidriero, Av. Millan s. n.
75 Pino Pino Manuel, empleado, Ibieta 657
90 Peñaloza Arenas Rafael, empleado, Gamero 290
146 Pinto Silva Rafael, comerciante, Maruri s. n.
152 Pinto Pérez Manuel, empleado, Independencia s. n.
15 Rojas Aravena Rafael 2.o, empleado, Carrera Pinto
2 Rebolledo Rebolledo Agustin 2.o, Albañil, Zañartu 542
18 Rivera López José Gregorio, empleado, Av. Millan 9.
57 Riquelme Riquelme José Manuel, mecánico, Av. Peila
89 Reyes Venegas José, empleado, Av. Millan s. n.
104 Ramos Maldonado Juan Bautista, sastre, O'Carrol 645
118 Romero Ramirez Manuel, carpintero, O'Carrol 646
129 Retamal Narvaes Horacio, zapatero, O Carrol 626
127 Rojas Fuenzalida José M., empleado, Carrera Pinto s. n.
145 Ramirez Cañas Francisco, industrial, Av. San Martin s.n.
11 Sepúlveda Rios Rafael, empleado, Gamero 48
17 Schultz Raosch Enrique, empleado, Av. Millan 641
66 Soto Carrasco Augusto, empleado, Gamero 56
73 Silva Osorio Anselmo, comerciante, Av. Millan s. n.
83 Sepúlveda Bastos Federico, constructor, Astorga 485
100 Silva Lezaeta Demetrio, comerciante, Gamero 147
101 Soto Droguett Carlos H. carpintero, Carrera Pinto 208
114 Sepúlveda Herrera Federico, industrial, San Martin s/n
124 Santos Vera José M., carpintero, Carrera Pinto 218
139 Soto Muñoz Luis, empleado, San Pedro
140 Sinto Mira Doroteo, empleado »
141 Silva Fuenzalida Heriberto, agricultor, Estado 543
142 Silva Fuenzalida José A., agricultor, » »
155 Silva Sepúlveda Guillermo, sastre, Av. Peila 50
157 Silva Rojas José Arturo, carpintero, Av. Brasil s./n.
159 Silva Mora Onofre 2.o, empleado, Plaza de los Héroes
69 Terán Corral Granifo, tonelero, Zañartu 185
79 Teran Uribe Benigno, empleado, F. C.
97 Toro Roman Albino, tapicero, Av. Peila 25
160 Ugarte Valenzuela Cárlos, agricultor, El Puente
12 Vera Feliú Justiniano, comerciante, Av. Brasil s/n.
32 Verdugo Gómez José Santos, albañil, Campos 761
34 Vinet Mallea Ismael, tornero, O'Carrol 233
44 Valenzuela Carrasco Ismael, agricultor, Av. Peila s. n.
36 Vilos Carquin Dolores, fundidor, Astorga s. n.
45 Vera Carrasco Gregorio, zapatero, Gamero s. n.
49 Valverde Rojas Guillermo, contador, Av. Peila 78
70 Varela Escobar Joaquin, vidriero, Av. Millan s. n.
98 Valenzuela Valenzuela Julio, comerciante, Estado 502
133 Varas Meneses Marcos 2.o, empleado, San Pedro s n.

144 Vera Feliú Robustiano, comerciante, Av. Brasil s. n
147 Valenzuela Acevedo Antolin, mecánico, M. A. Matas
39 Zuaso Hernández Francisco, vidriero, Av. Millán s/n.

CONFORME.— RANCAGUA, JULIO 7 DE 1914.
V. M. SILVA.— N. P. i C.

N.o 2 La Merced. Seccion 1.a

27 Aliaga Vargas Heriberto, comerciante, Plaza de los Héroes
39 Araneda Morales Juan de Dios, tipógrafo, Estado 140
45 Acevedo Valenzuela José Luis, herrero, Santa Maria 311
66 Ahumada Mena Pedro, rentista, Cuevas 175
78 Ahumada Miranda Antonio, comerciante, Estado 175
83 Araya Cuevas Manuel Jesús, zapatero, Estado 336
95 Aranguiz Moreno Alberto, cocinero, Independencia 527
102 Allende Miranda Patricio, albañil, Aurora s. n.
105 Aravena Aravena Juan, carpintero, Cuevas 360
107 Arancibia Ramirez Augusto, Juez Letrado, abogado, Estado
114 Auger Delavalle Julio, empleado, Independencia s. n.
130 Albornoz Pinto Juan de Dios, zapatero, Indep 6055
144 Abarca Marchant Lindorfo, agricultor, San Martin 343
146 Avila Gonzalez José, comerciante, Av. Brasil 959
169 Acosta Orellana Arturo, comerciante, Brasil 1043
170 Avello Rivas Macario, comerciante, Bueras 333
182 Avaria Gatica Rafael, empleado, Campos 436
193 Acevedo Valenzuela Segundo, panadero, Cuevas s. n.
56 Banda Pozo José Castor, comerciante, Independencia 691
194 Barahona Gutierrez Pedro Pablo, carpintero, C. Larga
3 Cerda Augier Gaston, estudiante de derecho, Cuevas 388
19 Carrasco Aránguiz Manuel, comerciante, Cuevas 290
31 Cubillos Pizarro Santiago 2 o, comerciante, Alamed 62
48 Cavieres Aguilera Manuel, empleado, Cáceres 518
65 Cristi Godomar Enrique, agrónomo, Independencia 567
67 Caro Rodriguez Pedro Pablo, abogado, Cuevas 289
71 Cáceres Baeza Ernesto, sastre, San Martin 342
72 Concha Baeza Jorje Alberto, rentista, Cuevas 147.
81 Cuadra Ramirez Fernando, abastero, Av. Brasil 695
82 Cubillos Gajardo Santiago, comerciante, Freire 61
90 Caro Tapia Eleuterio, empleado, Mujica 72
92 Cruzat Tamayo Hortencio, comerciante, Sta. Maria 304
93 Cabrera Meza Enrique, gasfiter, Alcázar 381
115 Castro Rojas Pastor, abogado, Independencia 261
121 Catalán Droguett Apolinario, empleado, Cáceres 455
123 Castro Rójas Lorenzo, agricultor, Independencia 261
126 Cuevas Passi Alberto, pintor, Av. Rubio sin número
127 Covarrubias Martinez Lindorfo, peluquero, A. Brasil 917
132 Caro Tapia Francisco, talabartero, Mujica 72
141 Cuadra Cavieres Manuel Fco., carpintero, Indep. s. n.
142 Campos Mendoza Adrian, comerciante, Astorga 149
145 Cornejo Miranda Pedro, comerciante, Av. Sta Maria 98
154 Catalan Zamorano Manuel Jesus, zapatero, Cuevas 696
175 Castro Rójas Rodolfo, agricultor, Alameda 340
187 Castro Caviedes José Belarmino, hojalatero, Campos 158
148 Cruzat Tamayo Juan Bautista, agricultor, Av. O'Higgins 232
4 Degeyter Carmona Eduardo, Médico, Cáceres 340
8 Degeyter Castillo Eduardo, fármacéutico, Cáceres 340
26 Droguett, Garcia Ramon, comerciante, Plaza Héroes.
51 Droguett Flores Elías, empleado, Cáceres s. n.
52 Diaz Ortiz Lázaro, sastre, Mujica 51
94 Diaz Muñoz Soto Jorje, empleado, Independencia 213
100 Diaz Ortiz Luis Alberto, sastre, Mujica 51
143 Diaz Olivares Alfonso, carpintero, Almarza 56
7 Espinosa Miranda Miguel A., profesor, Alcázar
46 Echeverria Herrera Guillermo, carpintero, Estado 83
63 Espinosa Espinosa Luis Alberto, empleado Estado s/n.
158 Espinosa Rosales Tomás, zapatero, Alcázar 450
186 Espinosa Riveros Ernesto, mecánico, Bueras 186
159 Faure Valenzuela José, agricultor, Independencia 15
163 Faure Valenzuela Lorenzo, comerciante, S. María 324
165 Fernández Estay Pedro Catalino, comerciante, Freire 231
1 Gome Urmeneta Juan, empleado, Cuevas 454
6 González Villar Eduardo, sastre, Estado 159
15 Gómez Herrera Juan, agricultor, Cuevas 142
25 Gajardo Silva Juan Luis, empleado, Estado 82
44 Grunert Zúñiga Carlos F., comerciante, Plaza Héroes
64 Garces Ramos Manuel Jesús, carrocero, Mujica 125
85 Gomez Herrera Sabino, comerciante, Estado 101
87 Gonzalez Cruz José Romualdo, carnicero, Mujica 123
99 Guzmán Molina Antonio 2 o, empleado, Alcázar s. n.
118 Gatica Moreno José Agustin, agricultor Av. Cementerio
128 García Retamales Julio, peluquero, Sta. María 107
133 Gonzáles Hidalgo Alamiro, peluquero, Independencia 697
135 Gálvez Román Jorje, empleado, Independencia s. n.
137 González Ahumada José María, sastre Mujica 275
167 Gutierrez Baranales Joaquin, jardinero, Cáceres 56
172 Gomez Herrera Melitou comerciante Estado 101
191 Godoi Diaz José Félix, panadero, Alameda 386
195 Galvez Lucero Francisco I., empleado, Almarza 280
196 Gomez Herrera Manuel, panadero, Estado s. n.
197 Gomez Herrera Fidel, comerciante, Independencia 3
22 Herrera Torres Jerman, comerciante, Independencia 149
104 Hurtado Madariaga Segundo, zapatero, Mujica 27
18 Ibañez Miranda Emilio, peluquero, Campos 269
178 Jélves Córdova J. Manuel, carpintero, Mujica 576
5 Lopez Meneses Daniel, agricultor, Estado 46
20 Lazo García Fidel, carpintero, Cáceres 755
29 Lineros Campos Ricardo, carpintero, Estado 103
30 Lastra Andrade Abelardo, zapatero, Mujica
96 Lucero Maldonado José Dolores, agricultor, Cáceres 736
125 Lopez Moya Ulidaricio, abogado, Cuevas 598
149 Lopez Saldaño Fco. Agustin, agricultor, Cuevas s. n.
2 Moreno Toro Alfredo A., comerciante, Estado 89
13 Moreno Silva Roberto, empleado, Mujica 451
21 Muñoz Canales Nicolas, agricultor, Almarza 365
43 Moreno Bravo Juan de la Cruz, agricultor, Cuevas 525
55 Miranda Droguett Joaquin, rentista, Santa María 220
56 Moreno Silva Ramon, empleado, Brasil 1025
68 Montecino Valenzuela Aaclino, comerciante, Campos s.n
74 Morales Flores Enrique, comerciante, Av. O'Higgins 74
97 Morales Ochandia Wenceslao, mecánico, Sta Maria s. n
116 Miranda Armijo Manuel, empleado, Indep. 1017
119 Madariaga Madariaga Arturo, abastero, Av. Cementerio 1088
134 Moreno Rojas Cárlos, talabartero, Cuevas 25
136 Molina Barrios Leopoldo, sastre, San Martin 332
151 Muñoz Reveco José María, comerciante, Indep. 479
153 Montero Molina Francisco S., empleado Mujica 32
157 Molina Ortiz Sebastian S., herrero, Bueras 61
161 Muñoz González Victor M., panadero, Cáceres s. n.
179 Miranda Valenzuela Alfredo, carpintero, Cáceres 711
180 Miranda Valenzuela Arcenio, comerciante, Caceres 701
183 Miranda Farfán Manuel J., empleado, Av. Cementerio
198 Miranda Miranda Luis, agricultor, Alameda 634
38 Navarrete Caviedes Manuel Franco, comerciante, Cuevas 320
42 Núñez Núñez José Nicolás, agricultor, Rubio s. n.
106 Naranjo Vergara Manuel, talabartero, Indep. 541
140 Nilo Pontigo Eliseo, comerciante, Sta. María 21.
110 Olivares Prat Miguel, comerciante, Independencia 583
181 Ortúzar Soto Anibal, empleado, Independencia 137
9 Ponce Rivas José Manuel, zapatero, Independencia 551
14 Pino Pozo Simon, carpintero, Bueras 344
23 Pozo Moreno José 2.o sastre Astorga sin número
32 Pizarro Gárate Santiago, peluquero, Cuevas s. n.
34 Pizarro Pizarro Florencio, comerciante, Cuevas 358
60 Pizarro Abarca Abelino, zapatero, Merced 771
75 Pizarro Gárate Fco. Javier, peluquero, Cuevas s. n.
80 Palacios Pérez Bernardino, empleado, Brasil 1001
88 Peñaloza Venegas Belisario, agricultor Brasil 30
109 Ponce de León Arellano Agustin, comerciante, Estado 106
117 Pacheco Baeza Rafael, empleado, Cuevas 662
131 Pereira Muñoz Abelardo, empleado, Campos 161
147 Palomino Vergara Cárlos, comerciante, Estado 153
150 Puebla Reyes Manuel, parinculator, Cuevas 257

155 Pavez Silva Severino, empleado, Campos sin núm.
166 Pardo Césped Luis, comerciante, Freire 225
168 Peña Vivallo José Félix, carpintero, Cáceres 717
177 Petey Salazar Juan, carrocero, Alameda 733
192 Parraguéz Castro Cinecio, agricultor, Alameda 21
73 Quintanilla Parra Juan de Dios, peluquero Indep. 763
16 Romo Quintanilla Delfín, comerciante, Cuevas 502
33 Ramírez Cuadra David, tipógrafo, Cuevas 502
49 Ramírez Ramírez Luis M., empleado, Cuevas 213
62 Rubio Rubio Santiago, industrial, Rubio sin número
98 Rójas Rojas Juan Isaías, carpintero, Av. Rubio 32
112 Retamal Baile Elcodoro, comerciante, Independencia 103
122 Rodríguez Frigolett Julio comerciante, Estado 212
139 Ruiz Maturana Luis, peluquero, Sta. María 312
156 Ramírez Corn jo Vicente, carrocero, Bueras sin núm.
160 Ramírez Cornejo Rómulo, carrocero, Alameda 666
171 Retamal Bravo Jerman, empleado, Independencia 103
184 Rodríguez Vilches Juan Alberto, panadero, Cáceres 144
189 Ríos Moreno Luis, comerciante, Campos 182
199 Rodríguez Lopez Fidel, carpintero, Brasil 1097
200 Roman Donoso Estanislao, herrero, Aurora 58
10 Silva Gálvez Emilio, carpintero, Mujica 236
12 Salinas Castro José Antonio, Médico, Indep. 213
17 Silva Cuadra Miguel, empleado público, Cuevas 222
24 Sepúlveda Moya Francisco, casado, Campos 548
25 Salamanca Fernandez José Luis, comerciante, Plaza de los Héroes
36 Saavedra Jelvez Herminio, comerciante, Cuevas 269
37 Silva Gálvez Augusto, zapatero, Mujica 236
41 Soto Orellana Manuel, comerciante, Estado 157
47 Soto Fuentes Pedro Nolasco, carpintero, Cuevas 339
50 Severino Orrego Abelardo, hojalatero, Sta. María 211
53 Soto Soto Salvador, carretonero, Estado 154
57 Salas Guerra Francisco, carpintero, Independencia 45
76 Salamanca Santelices Luis E., comerciante, Plaza de los Héroes
84 Santibañez Moncada Rafael, comerciante, Cuevas s. n.
86 Silva García Benjamín, practicante, Estado 33
91 Silva Briones Víctor M., abogado, Independencia 63
101 Sepúlveda Sepúlveda Anjel Custodio, comerciante, calle Larga s. n
113 Santibañez Correa Pedro, comerciante, Marcal 128
120 Soto Lira Anselmo, carpintero Cuevas 301
129 Soto Aguilera Pizarro Alfonso, empleado, alameda 191
152 Silva Moya Luis Antonio, empleado, Sta. María 262
173 Sanhueza Ascui José Antonio, empleado, Alcázar 342
176 Salinas Moya José Mercedes, comerciante, Estado 201
185 Salinas Santibañez Julio, empleado, Campos 436
11 Toro Toro Manuel, comerciante, Independencia 213
40 Torres Núñez Efigenio, comerciante, Astorga 664
61 Tolorsa Jelvez José Manuel, zapatero, Campos 84
70 Toledo Albornoz Juan de la Cruz, carpintero, Cáceres 53
79 Torterolo Barrientos J. Luis, empleado, Almarza s. n.
108 Trujillo Escobar Enrique, procurador, Independencia 291
138 Toledo Gomez Emilio, carpintero, Sta. María s. n.
124 Ureta Alvarez Juan, comerciante, Cáceres 455
28 Villarroel Lopez Antonio, tipógrafo, Cuevas 416
59 Vergara Almarza Juan Agustín, cochero, Freire 37
69 Vasquez Gacitúa Agustín, emp. público, Indep. 165
77 Valenzuela Valenzuela José Santiago, comerciante, Campos 146
111 Vasquez Sepúlveda José Ramon, relojero. Indep. 585
162 Valenzuela Rojas Isaac, zapatero, Bueras 275
164 Varas Meila Ricardo, Flebótomo, O'Higgins 778
190 Valenzuela Soto Antonio A., comerciante, Alcázar 102
54 Zamorano Zamorano Jervasio, comerciante, Cuevas 797
89 Zorrilla Argomedo Guillermo, comerciante, Campos 366
103 Zamorano Perez Emiliano, herrero, Cáceres 711
174 Zúñiga Rojas Romualdo, comerciante, Indep. 519
188 Zúñiga Bermudez Moisés, comerciante, Indep. 519

Sub. 2.a - La Merced.-- Seccion 2.a

21 Alvarado Alvarado Juan, talabarterc, Alameda 228
49 Arriaza Flores J. Manuel, empleado, Av. Cementerio s.n
61 Alvarez Bustos José María, agricultor, Cáceres 320
62 Araneda Olguin Manuel J., industrial, Rubio 51
64 Acevedo Rodriguez José, carpintero, Astorga 146
68 Aguilera Maldonado Pedro, empleado, Astorga 19
69 Aravena Lecaros Romelio, comerciante, Rubio 67
95 Alarcon Alarcon Daniel,, empleado, Brasil 445
135 Acevedo Vega Antenor, albañil, Bueras 675
139 Arteaga García Cárlos, empleado, Cáceres 572
148 Arévalos Rójas Manuel, empleado, Alameda s. n.
149 Arias Abarca Cristobalino, marmolista, O Higgins 850
151 Arias Abarca Manu l Jesús, marmolista, Alameda 850
158 Ahumada Reyes Ernesto, herrero, Mujica 110
159 Ahumada Reyes Pedro Pablo, herrero, Mujica 110
181 Aranguez Moreno Marco A., carpintero, Cuevas s. n.
185 Abarca Marchan Amador, cochero, Merced 5
193 Aravena Barrera Toribio, hojalatero, Fábrica Vieja
197 Arriola Herrera Juan Andrés, tonelero, Mujica 59
27 Berrios Romero J. Antonio, empleado, Rubio 7
40 Bascopé Douglas Andrés, comerciante, Cuevas 537
56 Bascopé Douglas Alberto, comerciante, » »
102 Bravo Hidalgo Secundino, sastre, Estado 68
157 Bobadilla Parrado Nicanor, mecánico Alameda 5
172 Bravo Baeza Rudecindo, empleado, Cuevas s. n.
6 Canton Toro Francisco E., dentista, Cuevas 598
8 Cuadra de lo Montenegro Cárlos, empleado, Cuevas 598
35 Castro Rójas Florencio, comerciante, Alameda 248
38 Carvallo Venégas Primo Ricardo, empleado, Cuevas 590
52 Cornejo Severino Juan B., sacerdote, Zañartu 60
53 Cabezas Méndez José, maquinista, San Martin 105
60 Campos Zúñiga Samual, peluquero, Santa María 280
66 Cornejo Garrido Anjel, profesor, Cuevas 662
98 Cortéz Delgado Ricardo, farmacéutico, Campos s. n.
114 Catalán Rodriguez JulioCésar, mecánico, Estado 83
120 Cabello Contreras Juan, empleado, Aurora 74
129 Cotéz Rójas J. Francisco, empleado, Rubio 46
130 Campolla Tello Francisco, empleado, Mujica s. n.
132 Correa Moreno Alberto, Abastero, Brasil 847
138 Cabeza Zamorano Armando, carrocero, Mujica 701
141 Covarrubia Martinez Ramiro, empleado, O Carrol 692
143 Castillo Rifo Juan, maquinista, Sta María 84
146 Carvacho Cordero Juan Nepomuseno, agricultor Mujica 477
168 Canto Leyton David, modelista, Almarza 331
176 Cornejo Cornejo Faustino, carrocero, Mujica 788
178 Cantillana Zamorano Luis, carpintero, Mujica 562
187 Contreras Soto Miguel, hojalatero, Cáceres 98
191 Castro Rios Manuel Jesús, comerciante, Cáceres s. n.
194 Cancino Ahumada Juan, comerciante, Indep. 4
77 Droguett Diaz José Dolores, empleado, Campos 62
99 Diaz Durán Julio, empleado, Cuevas 88
18 Escobar Cornejo Luis, pintor, Rubio, sin número
152 Estefania Canala Eduardo, empleado, Estado sin núm.
186 Espinosa Covarrubia Luis Alberto, carnicero, S. Martin 715
3 Fredes Aguilera Cárlos, empleado, Mujica 283
7 Farias Figueroa Filidor, empleado, Alameda 336
12 Farias Figueroa Patricio, carretonero, Merced sin núm.
76 Flores Méndez Rojelio, instructor, O Higgins 768
78 Fariña Castillo Roberto, agricultor, Bueras 360
79 Fariña Castillo César, agricultor, Bueras 360
80 Fariña Ulloa Miguel, comerciante, Bueras 363
90 Faure Valencia Ramon, carretelero, Alameda 25
97 Fuentes Aguirre Antonio, zapatero, Estado 21
119 Fierro López Alejandro, carpintero, Av. San Martin 48
147 Fernández Fernández José del Cármen, zapatero, Av Cementerio sin número
42 Grunert Albertz Francisco, hotelero, Plaza de los Héroes
45 García Lacroix Cárlos, comerciante, Plaza de los Héroes
46 Gamboa Romero Leonidas, agricultor, Campos sin núm
50 Gajardo Leon Jesús, gañán, Aurora 74

55 Guzman Rey Eudoro, comerciante, Astorga 73
58 Gomez Gonzalez Manuel, agricultor, calle Larga sin N.o
65 Codoy Vivanco Juan, carpintero, Av. Cementerio 1020
75 Gonzalez Carrasco Juan, zapatero, Bueras 738
84 Galvez Pérez Juan José, empleado, Plaza Héroes
88 Gonzalez Larenas Lorenzo, mecánico, Rubio 38
103 Garcia Roman Luis Alberto, agricultor, Mujica 201
105 Godoy García Manuel Jesús, calderero, Cuevas 765
109 Garcia Roman Eduardo, agricultor, Campo Marte
121 Garcia Retamales Alberto, peluquero Brasil sin N.o
128 Gonzalez Galvez Rafael, mecánico, Cuevas 776
137 Garcia Moncado Abelardo, agricultor, Alameda 79
144 Garay Carreño Manuel comerciante, Cementerio 860
169 Guererro Venegas Eulogio, sombrerero, Independ. 931
170 Guerrero Iturriaga Santiago A., peluquero, Brasil 931
189 Gomez Guzman Ruperto, comerciante, Alameda sin N.o
192 Gonzalez Gallego Olegario, zapatero, Santa Maria 150
198 Gomez Zamorano Francisco, panadero, Merced 512
24 Herrera Martinez Jerman, talabartero, Independencia545
85 Herrera Búlnes Luis, practicante, Mujica 257
168 Jeréz Soto Federico, albañil, Mujica 179
165 Jiménez Ramos Antenor, carpintero, Santa Maria 242
81 Lizana Valenzuela Leoncio, mecánico, Indep 799
86 Lobos Muñoz José Luis, empleado, Alameda sin N.o
106 Letelier Urzúa Eleodoro, pintor, Astorga 20
107 Lopez Gutierrez Arturo, empleado, Mujica 437
112 Lopez Blanco Amador, carpintero, Rubio sin N.o
136 Lazcano Miranda Ernesto, zapatero, Estado 28
173 Linzmayer Heise Carlos, farmacéutico Estado sin N.o
4 Moreno Romo Alejandro, injeniero, Independencia 283
5 Moya Céspedes Marcolin, zapatero, Mujica 264
20 Moya Ulloa Olegario, sastre, Mujica 264
23 Miranda Valenzuela Andrés, albañil, Cáceres 701
33 Munita Infante Ramón, empleado, Plaza de los Héroes
59 Miranda Soto Arturo, empleado, Merced s. n.
72 Moreno Cifuentes Arturo, carpintero, Astorga 138
82 Mendoza Rubio Orlando, empleado, Mujica 75
118 Meneses Cástro Víctor, comerciante, Av. S. Martin s. n.
122 Miranda Herrera Juan B., mecánico, Av. Cementerio 1094
125 Meüller Fitting Conrado, empleado, Mujica 451
126 Marchant Núñez Cárlos, agricultor Cáceres 122
142 Miranda Toiba Fidel, muebliste, San Martin 84
145 Molina Oñate Roberto, Empleado, Mujica 32
171 Miranda Sánchez Apolinario, carpintero, Rubio 57
183 Matus Cofré Pedro E., tornero, Rubio 51
195 Millar Madrid José Francisco, comerciante, Indep. s. n.
74 Núñez Zavala Arturo, comerciante, Brasil 895
93 Nilo Olivo Emilio, agricultor, Mujica 360
190 Núñez Verdejo Jerardo, artesano, Rubio 24.
39 Olmos de Aguilera Nivet Cárlos, comerciante, Av. Brasil 1017
100 Ortíz Zúñiga Alfredo, empleado, Rubio 64
113 Otárola Parra Isidro, pintor, Estado 51
155 Olivares Guevara Ramón, carpintero, Sta Maria 58
162 Ojeda Opazo Manuel Jesús, carpintero, S. Martin s. n.
175 Olea Llanos J. del Cármen, empleado, Bueras 285
2 Peralta Acevedo Manuel J. comerciante, Astorga 263
11 Parraguéz Sandoval Luis, comerciante, Astorga 118
15 Pino Valenzuela Segundo, empleado, Cáceres 346
22 Pontigo Martinez Abelardo, albañil, Mujica 552
29 Parraguéz Carvacho Luis A. empleado, O'Higgins 21
41 Pini Palmieri Francisco, comerciante, Av. San Martin
44 Peña Orellana Belisario, gañan, Rubio 1
48 Parada Arriagada Heriberto, empleado, Mujica 122
54 Pizarro Salas Juan de la Cruz, trabajador, S. Martin 32
73 Parraguéz carbacho Delicio, empleado, Alameda 22
89 Palma Tobar caciano, empleado, Aurora 23
174 Padilla Padilla J. Dolores, cantinero, Merced 134
180 Pardo Bazan Baltazar, comerciante, Estado 122
199 Pinochet Lobos Oscar, empleado, Sta. Maria 311
200 Pereira Riveros Manuel, comerciante, campos s. n.
124 Quintanilla Julio, mecánico, Sta. Maria 46
16 Reyes Gálvez Luis Alberto, sastre, Estado 167
26 Ravery Figueroa Luis, empleado, Zañartu sin núm.
43 Reinoso Núñez Juan B., herrero, Bueras 629
51 Ravery Figueroa Enrique, empleado, Zañartu 193
71 Reyes Muñoz Ruben, empleado, Mujica sin N.o
83 Ruoppolo Mangelsdorff Eduardo, empleado, Alameda 196
94 Rovere Beltran Enrique, joyero, Independencia 583
104 Ramírez Manzo Pedro, empleado, Rubio 4
110 Ramirez Ramirez Francisco, empleado, Cuevas sin N.o
111 ruz Evia Amador, comerciante, Independencia 739
115 Ravery Figueroa Guillermo, electricista, Zañartu 228
134 Ramos i Calle Salustio, comerciante, Bueras 588
154 Ramirez Cañas Eusebio, carrocero, Alameda 668
179 Reyes Latorre Roberto, practicante, Alameda s. n.
182 Rey Orrego José Dolores, comerciante, Mujica 175
188 Romero Gonzalez José Mercedes, comerciante, San Martin s. n.
9 Sanchez Roman Ismael, jardinero, Rubio 6
10 Silva Cora Leopoldo, mueblista, Mujica 226
28 Salinas Acevedo Cárlos, carpintero, Rubio 35
30 Soto Estrella Manuel E., cocinero, Independencia 151
47 Silvester Acosta Gustavo, industrial, Independencia 153
63 Santibañez Vargas Miguel, carpintero, Rubio 7
67 Sayos Cabezas Esteban, agricultor, Mujica 117
91 Santibañez Moncado Joaquin, comerciante, Estado 131
108 Sagal Jorquera Delfin, cigarrero, Mujica 34
121 Saldaño Vasquez Nicolas, abastero, Brasil 847
140 Sanchez Quinteros Clorindo, comerciante, Calle Larga s.n.
160 Salazar Valdivia Pedro, comerciante, Santa Maria 310
166 Soto Guzman Rafael, comerciante, Merced s. n.
196 Silva Gonzalez Luis, Relojero, Brasil 927
19 Toro Valenzuela Manuel, empleado, San Martin 185
70 Troncoso Gonzalez Luis, agricultor, Mujica 242
92 Tello Gonzalez Francisco 2.o, profesor, Zañartu 346
116 Toro Meneses Juan B., empleado, Mujica 760
133 Toledo Valdivia Ramon, carpintero, Cáceres 83
156 Troncoso Reyes Juan de Dios, hojalatero, Campos 72
36 Ulloa Herrera José Santiago, comerciante Indep. s. n.
37 Urbina Farias Abraham, mecánico, Rubio 5
127 Ulloa Toro José, comerciante, Cuevas 767
1 Valenzuela Rojas Galvarino, profesor, Cáceres s. n.
13 Vergara Galvez Javier, carretonero, Merced 739
14 Vega Salazar Antonio, Relojero, Estado 34
17 Venegas Quinteros J. Emilio, comerciante, Almarzar 36
31 Valladares Rivadeneira Guillermo, carpintero, Rubio 45
32 Venegas Pavez Amador, cochero San Pedro
34 Vergara Droguett Pedro, Médico Cirujano, Alameda 336
96 Valderrama Silva Jerónimo, zapatero, Indep. 157
117 Vera Zúñiga Juan de la C., comerciante, Brasil 967
123 Vilo Núñez Cornelio, organista, Cuevas 73
150 Vilo Veas Eliseo, comerciante, Santa Maria s. n.
153 Valenzuela Soto Manuel, empleado, Bueras 346
161 Valdivia Moya Luis Eduardo, joyero, Alcázar 124
163 Valdés Cabezas Zacarias, sastre, Alcázar 122
167 Valenzuela Pinto Luis Enrique, comerciante, Mujica 732
184 Valenzuela Rojas Luis, agricultor, Mujica 732
25 Zamorano Perez José del Cármen, zapatero, Cáceres s. n.
57 Zúñiga Mendoza Luis Alberto, empeado, Estado 199
57 Zúñiga Mendoza Luis Alberto, empleado, Estado 199
101 Zaldundo Gonzalez Pedro, talabartero, Rubio 64
177 Zúñiga Martinez Lucio, carpintero, Rubio 57

Sub. 2.a - La Merced.-- Seccion 3.a

1 Arce Franco Alberto, comerciante, Cuevas s. n.
5 Aravena Barrera David, operario Rubio sin número
17 Ahumada Arenas Adolfo, agricultor, Mujica 110
30 Andrade Sotomayor Ricardo, industrial, Indep. 248
67 Ahumada Reyes Moisés, carrocero, Mujica 110
81 Armijo Armijo Manuel Jesus, empleado, Cuevas s. n.
121 Arenas Martinez Julio, empleado, Cementerio 1020
127 Alvarez Alvarez Florencio, comerciante, Indep. s. n.
131 Abarca Lucero Jenaro, carpintero, San Martin 260
145 Acevedo Meza Manuel, agricultor, Independencia s. n.
157 Aránguiz Romo Ramon, agricultor, Calle Larga

8 Boza Pozo Luis Mariano, talabartero, Cementerio 870
31 Briceño Zamora Manuel F., empleado, Astorga 161
49 Becerra Alarcón Wenceslao, carpintero, Zuñartu s n.
60 Blanco Valdenegro Manuel, carpintero, Mujica 33
79 Banda Plaza Florindo, panadero, Mujica 551
103 Bustamante Miranda José, empleado, Rubio 35
114 Banda Duran Francisco, sastre, Cáceres sin número
122 Briso Briso Luis, hojalatero, Independencia 135
134 Briones González Pedro, zapatero, Mujica 521
147 Blanco Valdenegro Luis, cochero, Mujica 33
16 Chacón Uteiza Manuel, carpintero, Cementerio 665
18 Cortés Célis Oscar, carpintero, Cuevas 670
21 Cerda Castillo José, comerciante, Sta. María s. n.
34 Cornejo Muñoz Rosendo, sastre, Alameda 685
63 Cáceres Becerra Cárlos, empleado, Bueras 255
64 Cáceres Salinas Amador, zapatero, Mujica 712
69 Carrasco Carrasco Manuel Jesus, tonelero, S María 318
71 Cerda Gacitúa Ramón, agricultor, Cuevas 498
102 Castro López Mauricio, comerciante, Cuevas 670
129 Campolla Tello Pedro, carretonero, Cuevas 632
130 Campos González José Luis, tonelero, Cuevas 690
133 Catalán Abarca Froilán, comerciante, Mujica s. n.
152 Carvacho Farías Rafael, comerciante, Alameda 54
153 Caroca Zamorano Alfonso, empleado, Zuñartu 86
158 Cerda Jaque Joaquin, zapatero, Av. Sta. María s n
172 Canales Parra Francisco Javier, empleado, Cáceres 320
173 Contreras Soto Segundo, mecánico, Cáceres s. n
177 Cornejo Guzman Aurelio, comerciante, Mujica 240
182 Carreño Rivera Pedro Nolasco, carpintero, Alameda 105
33 Díaz Muñoz Díaz Arturo, comerciante, Estado 101
36 Duarte Díaz Jenaro, comerciante, calle Larga sin N.o
47 Donoso Leiva Luis, pintor, Estado 51
80 Díaz Pérez Ismael, sastre, Independencia sin núm.
105 Droguett García José Agustin, comerciante, Alam. s. n.
108 Díaz Caballero Luis, carpintero, Sta. María 182
126 Droguett Herrera Francisco José, comerciante, Indep 33
136 Droguett García Raimundo S. comerciante, Estado 90
155 Donoso Rey Nemecio, carpintero, Cuevas s n
176 Díaz Sepúlveda Juan del Rosario, vicemartillor, Mujica s n
44 Echeverría Herrera Alejandro, pintor, Estado 51
46 Echeverría Herrera Federico, pintor, Estado 51
95 Escobar Guzman Leonardo, mecánico, Rubio 27
128 Espinoza Cuadra Casimiro, albañil, Cáceres 751
77 Farfán Perez Alberto, panadero, Astorga 182
111 Fuentes Bazaes Froilan, carrocero, Alameda s. n.
149 Flores Núñez Paulino, mecánico, Brasil 839
166 Fischer Vargas Sebastiano, peluquero, Mujica 254
3 Gonzalez Pizarro Francisco, zapatero, Merced s. n.
13 Gutierrez Castro Clodomiro, profesor, Alameda 248
19 Gonzalez Gallegos Lizardo, zapatero, Av. S. María 150
32 Gonzalez Navarro Policarpo, comerciante, Brasil 941
37 Garcia Caprile Ernesto, empleado, Plaza Héroes
53 Gacitúa Diaz José Bernardo, empleado, Mujica 258
61 Garay Cavieres Segundo, zapatero, Mujica 417
76 Guzman Droguett Manuel A., comerciante, Indep. s. n.
78 Gonzalez Retamal Arturo, panadero, Bueras s. n.
83 Garay Romero Samuel, cochero, Rubio 35
84 Gomez Zamorano Eduardo E., panadero, Bueras s. n.
85 Gálvez Saavedra Alejandro, carrocero, Bueras 126
96 Gutierrez Farias Emeterio, zapatero, Estado 21
97 Guerrero Iturriaga Belisario, sombrerero, Brasil 868
100 Gárate Pizarro Dionisio, empleado, Cáceres 347
113 Gutierrez Gonzalez Marcelino, albañil, Alcázar 245
115 Guerrero Iturriaga José 2.o, cigarrero, Brasil 131
118 Gomez Herrera Joaquin, agricultor, Merced 142
132 Guerrero Leyton José, albañil, Cuevas 600
140 Gacitúa Cerda Domingo, agricultor, Mujica 162
142 Guzman Miranda Ambrosio, sastre, Alcázar 163
82 Herrera Pasten Hermenejildo, fogonero, Almarza 124
159 Hevia Silva Santiago, zapatero, Independencia 731
116 Jara Muñoz José Luis, mecánico, Cementerio 878
162 Jara Reyes Aurelio, carpintero, Mujica 156
10 Leon Ponce Demetrio, carpintero, Bueras 152
22 Lagos Cofré Erasmo, zapatero, Av. Santa María 71
40 Lizana Lizana Segundo, hojalatero, Merced s. n.
71 Lizana Valenzuela Alejandro, comerciante, Cuevas s. n.
52 Lastra Leiva Armando, zapatero, Alameda s. n.
101 Luna Jara Vidal, empleado, Astorga 41
151 Lopez Forcella Manuel, empleado, Cuevas s. n.
154 Lagos Soto Delfin, hojalatero, Aurora 24
25 Mardones Barriga Gustavo, zapatero, Sta. María 36
27 Mandujano Poblete Matías, Carpintero, San Martin 22
35 Maldonado Soto Juan, carpintero, Cuevas 227
89 Molina Calderon José Manuel, comerciante, Estado 322
42 Munita Infante Domingo, empleado, Plaza de los Héroes
54 Morales Ibarra Heraclio, empleado, Mujica s. n.
56 Muñoz Retamal Antenor, empleado, Campos 161
58 Murchant Núñez Rumildo, agricultor, San Martin 250
65 Martinez Zapata Pedro José, zapatero, Mujica s. n.
73 Medina Clavija Benjamin, sastre, Alameda s. n.
74 Meza Novoa Eduardo, Agricultor, Mujica 445
86 Moreno Salinas Aníbal, zapatero, Estado 10
112 Marchant Navarrete Julián, albañil, Mujica 360
119 Mososo Calderon Afonso, empleado, Mujica 92
120 Molina Orellana Manuel, comerciante, Cementerio s. n.
123 Mallea Pérez Luis, empleado, Estado 67
125 Martinez Cornejo Segundo, carpintero, S. Martin 286
135 Maturana Jiménez Valencio, zapatero, Mujica 579
174 Meza Alarcon Jerónimo, cochero, Calle Larga s. n.
175 Marambio Pino Ismael, comerciante, Estado 47
180 Mendoza Molina Jorje, sastre, Estado 243
183 Martinez Acevedo Juan B., empleado, Rubio s. n.
62 Núñez Barahona Víctor Manuel, mecánico, Mujica 48
7 Orellana Valenzuela Pedro, empleado, Brasil 967
15 Olivares Labarca Eliseo, albañil, Cáceres s. n.
20 Olivarez Muñoz Segundo, albañil, Cáceres 276
41 Olea González Pacífico, empleado, Astorga s. n.
70 Oliveros Pinto Pedro, tonelero, Cementerio 980
99 Orellana Reyes Antonio, carpintero, Mujica 26
106 Olea Fuentes Segundo, mecánico, Mujica 264
23 Pinto Toro Eleodoro, carretonero, O Cárrol 691
48 Peñaloza Pavez Pedro Nolasco, comerciante, Rubio
88 Pardo Araneda Rafael, zapatero, Almarza 131
94 Ponce Armijo Ramón, cochero, Cementerio 958
98 Parraguez Sandoval Delfin, agricultor, Calle Larga s. n.
143 Pérez Almarza A. Segundo, ebanista, Mujica s. n.
68 Quintanilla Soto Federico, carpintero, Cementerio 840
109 Quintanilla González Cárlos, comerciante, Mujica s. n.
163 Quintana Bravo Tomás, empleado, Rubio 35
9 Ramírez Torrealba Isaías, mecánico, Cementerio 1048
43 Ramírez Cornejo Cruz, pintor, Alameda s. n.
59 Ramírez Cornejo Abraham, empleado, Alameda 668
66 Romo Urriola Pedro, agricultor, Cuevas 227
72 Ramírez Ramírez Pedro, agricultor, Alameda s. n.
89 Roman Miranda Ismael, hojalatero, Cuevas 327
117 Retamal Bravo Samuel, empleado, Independencia 107
43 Ramírez Cornejo Cruz, pintor, Alameda s. n.
144 Rubio Lucero Manuel, comerciante, Astorga 169
164 Reveco Solis Hector, estudiante, Mujica 587
165 Reveco Reinoso Juan Bautista, agricultor, Mujica 587
167 Ramírez Rodriguez Gregorio, empleado, Alameda 196
179 Ramírez Lastarria Juan M., abogado, Mujica sin N.o
2 Samaniago Santander Luis A., agricultor, Calle Larga
6 Salinas Salinas Manuel, zapatero, Cuevas, 228
28 Sanches Droguett José Luis, empleado, Alam da sin N.o
50 Saavedra Jelvez Manvel, zapatero, Mujica 535
55 Salinas Galaz José Ignacio, agricultor, Cáceres 312
87 Silva Soto Manuel, mecánico, Alcázar 240
92 Serrano Barahona Rosendo, empleado, Alameda sin N.o
107 Sulbrandt Magrié Fernando, carrocero, Mujica 676
137 Saavedra Flores Anjel C., carpintero, Mujica 571
138 Sepúlveda Herrera Ramon, industrial Rubio sin N.o
141 Saavedra Jelvez Custodio, comerciante Estado 199
146 Salinas Herrera José, empleado, Cuevas 446
160 Santelices Santelices Julio, empleado, Mujica 1
161 Soto Valenzuela Cárlos, empleado, Cáceres
169 Silva Soto Manuel, mecánico, Rubio sin N.o

(CONCLUIRÁ MAÑANA)

POBLACION

"Centenario de O'Higgins"

vende sitios a largos plazos i sin interés. Esta Poblacion está ubicada en la gran

Avenida Alameda

Que es el barrio mejor i mas alto de esta ciudad. Es un terreno fértil i vejetal, solo con plantacion, los compradores pueden sacar el valor de sus sitios.

Esta poblacion está en el centro de la ciudad, rodeada de lindos edificios i a un paso de los carros.

La poblacion tiene agua en abundancia i tiene sus avenidas de 20 metros de ancho.

OJO! Conviene a todos hacerse propietarios con bien poco sacrificio, es el único remedio de librarse de pagar arriendos.

Aprovechar esta única oportunidad que nunca se ha visto en Rancagua, para hacerse propietario en la pintoresca poblacion «CENTENARIO DE O'HIGGINS» con

solo $ 5 semanales

Mas, hai que tomar en cuenta las buenas i ventajosas condiciones que ofrecen al público los propietarios de esta floreciente poblacion, que son las siguientes:

1.o — Los sitios se venden solo con $ 5 SEMANALES o sean $ 20 MENSUALES;

2.o — Los propietarios ofrecen mensualmente, entre sus compradores un sitio de regalo.

3.o — Para saber a quien pertenece este regalo, se ejecutará un sorteo mensual, ante el Notario i Conservador, don Víctor M. Silva, de este departamento.

4.o El comprador que salga sorteado con este regalo, recibirá la escritura de su sitio, libre de gravamen;

5.o — Los compradores pueden tomar posesion de sus sitios con la primera cuota o sea solo con $ 5

PARA MAS DATOS E INFORMES, DIRIJIRSE A LA OFICINA

720 INDEPENDENCIA 720

Donde pueden consultar con los mismos propietarios

J. Brofman y C.o

Ud. puede tomar posecion sólo con $ 5.00 semanales

SÓLO CON $ 5 Ud. puede ser Propietario

RANCAGUA, (CHILE) 20 DE JULIO DE 1914

10 cts. **LA PRENSA** 10 cts.

—PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL.— DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA—

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM. 221

TERMINACION DE LA NÓMINA

de los ciudadanos inscritos en la Subdelegacion 2.a, La Merced, Seccion 3.a, de la Comuna de Rancagua, del departamento de Rancagua, conforme a la nueva lei electoral.

171 Soto Gonzalez Samuel, hojalatero, Mujica 110
170 Troncoso Gomez Luis, comerciante, Aurora 23
124 Ubilla Valenzuela Amadeo, empleado, Rubio esq. Aurora
11 Valenzuela Rojas José, agricultor, Calle Larga
12 Vergara Venegas Pedro, rentista, Alameda sin N.o
14 Vera Sanchez Francisco, comerciante, Mujica sin N.o
26 Valdivia Santana Francisco, empleado, Alcázar 341
29 Vasquez Sepúlveda Luis B., albañil Merced 49
75 Valdes Martinez Juan, cochero, Cáceres 596
104 Villagran Urrea Lorenzo, empleado, Alameda sin N.o
150 Valenzuela Muñoz José, panadero, Calle Larga
156 Valdes Pardo Luis A., panadero, Cáceres 724
181 Vasquez Silva Manuel, carpintero, Av. Santa Maria s. n.
90 Walker Moya Alejandro, talabaltero, Cáceres 136
148 Wildner Valdenegro Luis, comerciante, Brasil 833
24 Yañez Aranguiz Manuel, carpintero, Cáceres 22
38 Yuraszek Ibarra Alejandro, empleado, Mujica 685
4 Zumarán Andrade Audon, empleado, Santa Maria sin N.o
45 Zúñiga Rojas Victor M., comerciante, Indep. sin N.o
57 Zorrilla Argomedo José, empleado, Campos
91 Zamorano Corvalán Manuel E, agricultor, Cáceres 45
93 Zamorano Tamayo Vicente, empleado, Cáceres 45
110 Zuñiga Martinez Electo, comerciante, Alcázar 142
139 Zelada Droguett Luis A., cochero, Cáceres 555
178 Zamora Nuñez Pedro, hortelano, Av. Sta. Maria 211

CONFORME.— RANCAGUA, JULIO 7 DE 1914.

V. M. SILVA.—N. P i C.

Sub. 5.a - Las Chacras.- Seccion 1.a

42 Arrebillaga Silva Alberto, comerciante, Camino Recreo
43 Arrebillaga Silva Julio, corredor, » »
62 Aros Miranda Salvador, agricultor, » La Cruz
63 Aros Miranda Eleodoro, agricultor » »
83 Aguayo Diaz José, empleado » Coloradas
121 Avilés Rojas Juan, agricultor » La Cruz
124 Abarca Catalan Máximo 2.o, empleado, » »
38 Blanco Sequeida Tobias, agricultor, Los Quilos
40 Berrios Gonzalez Misael, agricultor » La Cruz
46 Berrios Gonzalez Juan Fco., agricultor » »
52 Bazar Ortiz Amador, obrero » »
64 Bron Lopez Rosendo, agricultor » Coloradas
69 Borvarán Diaz Luis, agricultor Litoral
72 Bron Barra Carlos, vinicultor » Coloradas
88 Berrios Leiton Luis, agricultor » La Cruz
102 Berrios Berrios Dionicio, agricultor » »
107 Barrientos Diaz Juan B., carrero » Alameda
1 Cuadra Calvo Pompeyo, agricultor, Avda. O Higgin
31 Contreras Solis Honorio, agricultor Camino La Cruz
32 Cerda Muñoz Abraham, ocupado id. id.
53 Concha Jelve Felipe, enjuncador id. id.
57 Campos Campos Luis, agricultor id. id.
85 Carrasco Vega Alberto, empleado id. Los Quilos
92 Canales Alleude Claudio, agricultor id. Coloradas
104 Cuevas Jofré Pablo, agricultor id. La Cruz
115 Cáceres Torres Valeriano, mecánico id. Coloradas
10 Dinamarca Acosta Emilio, empleado id. id.
11 Duran Moya José Ramon, agricultor id. La Cruz
39 Diaz Morales Teodoro, agricultor id. Los Quilos
49 Donoso Soto Javier, agricultor id. La Cruz
54 Duran Meneses Clodomiro, agricultor id. La Cruz
117 Diaz Guzman Amádor, agricultor id. Coloradas
118 Diaz Marin Ricardo, mecánico id. id.
111 Erisondo Catalan Gumecindo, agricultor id. Litoral
25 Farias Fuenzalida Anacleto, agricultor id. Pampa
14 Gomez Perez Romualdo, agricultor id. Coloradas
17 Guzman Berrios Miguel, agricultor id. La Cruz
36 Gomez Rios Moises, agricultor, id. El Recreo
48 Gonzalez Duartes Mamerto, agricultor id. La Cruz
61 Galvez Fredes Manuel, empleado id. Coloradas
77 Guzman Bravo Alamiro, agricultor id. Recreo
82 Garcia Silva Rosendo, agricultor id. Alameda
86 Guzman Vasquez Nolberto agricultor id. La Cruz
91 Gormaz Martinez José Pedro, agricultor id id.
96 Garai Avendaño José, comerciante id. La Cruz
100 Garcia Arévalo Florentino, agricultor id. Los Quilos
103 González Navorro Manuel, empleado id. La Pampa
113 González Angulo Jose del T., agricultor id. Compañía
114 Guzman Guzman Anibal, agricultor id. La Cruz
120 Gomez Leiva Rudecindo, agricultor id. La Pampa
13 Hernández Gutiérrez José Santos, carpintero, Camino Coloradas
67 Herrera Delgado Joaquín, agricultor, Camino Hijuelas
4 Labarca Saldaño Evaristo, carpintero, id. Compañía
5 Labbé Astorga Pedro Pablo, gañan, id. id.
12 Lobos Miranda Manuel Antonio, comerciante Av. O Higgins
20 Loyola Salvatierra Florencio, agricultor, Camino Pampa
26 Loyola Salvatierra Luis, agricultor, id. id.
56 Lucero Miranda Juan Fco., agricultor id. La Cruz
73 López Muñoz Antonio, vinicultor, id. Coloradas
76 Lucero Lucero Juan, agricultor, id. La Cruz
79 Lobos Vargas Hilario, agricultor. id. El Recreo
87 Lucero Miranda Camilo, agricultor id. Litoral
112 Loyola Salvatierra G briel, estudiante, id. Pampa
122 Leyton Gutiérrez Juan de Dios, comerciante Coloradas
6 Moraga Moraga Manuel, empleado, Camino Compañía
7 Moraga Labarca Rafael, agricultor, id id.
8 Maturana Osorio Manuel J., agricultor id id.
22 Millar Contalla Juan, agricultor, id La Cruz
24 Monsalve Billanueva Velarmino, id id Coloradas
28 Martínez Rójas Manuel Francisco, id id La Cruz
35 Mardones Lazo Alberto, agricultor, id Coloradas
58 Muñoz Serrano Clodomiro, agricultor, id La Cruz
65 Manzo Zúñiga Agustin, empleado, id Compañía
66 Magaña Vergara Alejandro, id id Coloradas
90 Moreno Cerda Manuel Ernesto agricultor, id Litoral

98 Muñoz Ramírez Juan, agricultor,	Camino	Los Quilso
05 Mancilla Barriga Manuel, empleado,	id	El Recreo
08 Miranda Pérez Julio, abastero,	id	Alameda
9 Naranjo Vergara Ricardo, tonelero,	id	La Cruz
33 Navarrete Lara Antonio, agricultor,	id	La Pampa
34 Navarrete Quiróz Pedro, empleado,	id	id
70 Núñez Acevedo Manuel, albañil,	Camino	Recreo
84 Negrete Santa María Santiago, empleado,	id	Coloradas
15 Oyarzún Padilla Honorio. agricultor,	id	La Cruz
16 Oyarzún Padilla José Dolores, carpintero,	id	id
18 Oyarzún Padilla Roberto, agricultor,	id	id
21 Olmedo Cornejo José, agricultor	id	Litoral
23 Oyarzún Padilla Manuel, agricultor,	Camino	La Cruz
99 Ortiz Alvarez Domingo, agricultor,	id	Los Quilos
19 Padilla Orellana Juan de Dios, id.	id	La Pampa
27 Padilla Padilla Luis, agricultor,	id	La Cruz
47 Palomino Guerrero Electo, agricultor,	id	La Cruz
109 Peña Alfaro Orlando, agricultor,	Rinconada	
119 Pino Carrasco Aníbal, agricultor,	Camino	de Illanes
123 Quintero Quintero Abraham, id.	id	Las Coloradas
68 Rubio Cabeza Manuel, agricultor,	id	Coloradas
74 Roman Guerrero Salvador, agricultor,	Camino	Coloradas
93 Rivas Rivas Jerman, agricultor,	id	id
94 Reyes Flores Francisco, agricultor,	id	Recreo
97 Ruz Valenzuela Samuel, agricultor,	id	Recreo
101 Reyes Pinto Manuel, agricultor,	id	Los Quilos
110 Rivero Calvo Lucas S., Empleado, Av.	Cementerio	
2 Soto Garcia Jorje, agricultor,	Camino	Compañia
41 Silva Araya Amador. agricultor,	id	San José
45 Sayes Cabezas Eujenio, agricultor,	id	de Illanes
50 Soto Núñez Braulio, agricultor,	id	La Cruz
55 Santibañez Moncado Juan José, agricultor,	La Pampa	
60 Soto Miranda Eudoro, agricultor, Camino		de Illanes
80 Sanchez Cerda Segundo, agricultor,	id	La Cruz
81 Sanchez Cerda Rosendo, maquinista	id	La Cruz
116 Soto Marin Daniel, agricultor,	id	Coloradas
37 Toro Rosales Enrique, agricultor,	id	El Recreo
75 Tapia Acevedo Gregorio, agricultor,	id	La Cruz
89 Teran Boza Benigno, empleado,	id	Coloradas
106 Trujillo Castro Ramon, abastero.	id	Alameda
29 Valenzuela Orrego Juan Nolberto,	id	Coloradas
30 Vargas Olivares David. agricultor,	id	La Cruz
44 Valenzuela Amaza Julian, agricultor,	id	Litoral
51 Venegas Lobos Manuel, agricultor,	id	La Cruz
59 Vegas Barros Teodoro, empleado,	id	id
71 Valenzuela Palacios Luis A., carpintero,	id	Coloradas
78 Valdevenito Moreno Pedro, agricultor,	Camino	La Cruz
95 Valenzuela Castro Ciriaco, agricultor,	id	Coloradas

Conforme,=Rancagua, Julio 7 de 1914.

V. M. SILVA

N. P. i C.

Sub. 6 a-- Las Hijuelas-- sec. 1.a

19 Arros Espincza Pedro Juan, albañil,	Camino	Hijuelas
37 Acosta Valenzuela Juan, agricultor	»	»
38 Acosta Urriola Aurelio, agricultor	»	»
47 Aliaga Sotomayor Solano, agricultor	»	Tropezón
57 Arellano Canales Nicanor, agricultor	»	Moranina
65 Alcaino Guzman Benigno, agricultor	»	Tropezon
66 Alcaino Guzman Anjel Custodio, agricultor	»	Puente Alta
73 Araneda Pardo Rosendo, comerciante	»	Tropezon
76 Acevedo Carreño Manuel, carpintero	»	Sta Elena
90 Abello Vasquez José, empleado,	»	Hijuelas
97 Azócar González Francisco, empleado	»	Hijuelas
43 Bustamante Gaete Luis, agricultor	»	Hijuelas
74 Bosa Salvatierra José del Carmen, emp.	»	Sta. Teresa
6 Catalan Osorio Elias, agricultor	»	Hijuelas
16 Cerón Farías Domingo, carpintero	»	Hijuelas
46 Cornejo Cruz Emilio, comerciante	»	Tropezon
49 Carrera Carrera Albino, carpintero	»	Tropezon
50 Correa Poblete Pedro Miguel, empleado	»	Estacion
61 Castro Caroca Manuel, empleado	»	Tropezon
67 Calvo Cuadra Ramon, agricultor	»	Hijuelas
92 Cantillana Rubio Cirilo, carretelero	»	Hijuelas
93 Cantillana Jaña Luis, carpintero	»	Tropezon
13 Duran Miranda José, agricultor	»	Hijuelas
27 Duarte Guzman Manuel Ato., agricultor	»	Tropezon
30 Duarte Espinoza Luis Ato., herrero	»	Tropezon
53 Depaux Cobarrubia Roberto, Injeniero	»	Pta. Cortés
56 Droguett Marin Manuel A., empleado	»	Rinconada
77 Dinamarca Vergara Desiderio, empleado	»	Sta. Elena
82 Droguett Marin Aníbal, agricultor	»	Tropezón
60 Espinosa Aguirre Enrique, mecánico	»	Hijuelas
81 Encina Riquelme Lisandro, empleado	»	Tropezon
84 Espinosa Ahumada Delfin, herrero	»	Sta. Teresa
95 Espinosa Diaz Hilario, agricultor	»	Las Rosas
3 Fierro Ramirez Julio, empleado	»	Tropezon
44 Fuentes Serrano José del Cármen, comerciante,	camino	Estacion
52 Figueroa Arellano Francisco A., carpintero,	Tropezan	
59 Faune Valencia Manuel, agricultor,	camino	Tropezón
75 Farias Acevedo Manuel, empleado,	camino	Sta. Teresa
78 Fontecilla Fariña Fidel, agricultor,	camino	Primavera
7 Guzman Núñez Alfonso, agricultor,	camino	Hijuelas
18 Guevara Leiva Alfredo, empleado,	camino	Tropezon
20 Guevara Guevara Ramon, molinero,	camino	Estacion
32 Godoy Godoy Luis Alberto, carrocero,	camino	Tropezon
40 Gálvez Madrid José Agustin, agricultor,	camino	Estacion
48 Gonzalez Gajardo Juan Bautista, comerciante,	camino	Estacion
63 Gutierrez Asogra Manuel, agricultor,	camino	Hijuelas
69 Gonzalez Gallego Cárlos, comerciante,	camino	Tropezon
36 Hidalgo Amat Manuel Antonio, empleado,	camino	Tropezón
28 Jerez Vasquez Pedro Pascual, industrial,	camino	Tropezon
29 Jara Guerrero Manuel, herrero,	camino	Tropezon
45 Leon Morales Jerman, empleado,	Camino	Tropezon
86 Lizana Valenzuela Benito, agricultor,	camino	Hijuelas
14 Marchant Núñez Aurelio, agricultor,	camino	Hijuelas
17 Moreno Correa Ramon, rentista,	camino	Hijuelas
26 Menese Frí Segundo, carpintero,	camino	Hijuelas
72 Magaña Vergara Manuel Jesús, empleado,	camino	Punta de Cortez
79 Molina Abarsúa Rosamel, albañil,	camino	Sta. Elena
96 Miranda Navarro Francisco, albañil,	camino	Tropezon
15 Navarro Jara Adrian, empleado,	camino	Estacion
62 Olivarez Dinamarca Juan de Dios, empleado,	C.	Hijuelas
21 Pozo Pettio Benjamin, molinero,	camino	Estacion
23 Perez Arro Pedro Emilio, agricultor,	camino	Estacion
34 Perez Contreras Pedro José, agricultor,	C.	Hijuelas
35 Perez Arro Ernesto, agricultor,	Camino	Hijuelas
51 Piñeira Gajardo Oscar Alberto, comerciante,	c.	Estacion
56 Padilla Padilla Antonio, agricultor,	camino	Tropezon
58 Perez Herrera Ramon A., industrial,	c.	Tropezon
64 Peña Jorquera Manuel, agricultor,	camino	Rinconada
68 Perez Herrera Alberto, industrial,	camino	Topezon
83 Parraguez Catalan Pedro, agricultor,	camino	Tropezon
91 Parada Acosta Juan de Dios, empleado,	c.	Hijuelas
2 Quintanilla Mena Bernardo, comerciante,	c.	Tropezon
10 Ruz Alcaino Juan Ignacio, empleado,	c.	Estacion
22 Richiter Fernandino Cárlos, molinero,	c.	Estacion
24 Richiter Fernandino Francisco, empleado,	c.	Estacion
54 Riquelme Letelier Silvestre 2.o, empleado,	c.	Tropezon
85 Rojas Diaz Domingo, agricultor,	camino	Tropezon
94 Reyes Gonzalez Manuel Jesús, agricultor,	c.	Las Rosas
9 Solis Salinas Manuel, agricultor,	camino	Hijuelas
39 Soto Lopez Salustio, agricultor,	camino	Hijuelas
41 Solis Obando Anjel, empleado,	camino	Hijuelas
80 Salas Osorio Juan Francisco, agricultor,	c.	Tropezon
87 Soto Caroca Juan J., molinero,	c.	Hijuelas
31 Troncoso Gajardo Juan, albañil,	c.	Hijuelas
70 Tapia Sepúlveda José, agricultor,	c.	Tropezon
71 Toro Perez José, comerciante,	c.	Punta Cortés
25 Urzua Gonzalez Manuel, molinero,	c.	Estacion

88 Urrutia Molina Ramon, empleado, c. Hijuelas
1 Vergara Valenzuela Juan de Dios, agricultor, c. Tropezon
5 Varga Undurraga Juan, agricultor, c. Hijuelas
8 Vargas Undurraga Luis A., agricultor, c. Hijuelas
11 Vilches Figueroa Manuel, empleado, c. Tropezon
12 Vilos Gonzalez Benito, carrocero, c. Tropezon
33 Vergara Droguett Marcial, agricultor, c. Hijuelas
42 Valdovino Valdovino Enrique, empleado, c. Hijuelas
89 Vidal Piña Manuel Jesus, fundidor, c. Tropezon
98 Valles Gonzalez Eduardo, zapatero, c. Tropezon
4 Zúñiga Ramos Juan de Dios, agricultor, c. Tropezon

Conforme.— Rancagua, Julio 7 de 1914.
V. M. SILVA, N. P. i C.

PORQUÉ? no se desembaraza Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde á Vd la vida insufrible?

PORQUÉ? conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravisimas?

PORQUÉ? no emplea Vd immediatamente el nuevo método del Señor L. RICHELET.

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

INFORMESE Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, drogueria, calle San Marcial, 23, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Depósito en esta ciudad: BOTICA I DROGUERIA de GARCIA I LINZMAYER

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerias.

—o—

Remate voluntario de propiedad

El dia 20 de Julio, a las 2 i media de la tarde, se rematará ante el abogado don Emilio Valdivieso V., en Av. Brasil 859, casa de don Alfredo Vasquez G. una casa i sitio ubicada en calle de O'Carrol N.o 616, bajo los siguientes deslindes: al Norte, calle de O'Carrol; Oriente, propiedad de doña Alicia Augier, ántes de don Juan Baeza; al sur, don Antonio Palominos ántes don Juan Baeza, i al Poniente, Sra. Ester Liz de Arangua, antes testamentaria de don José Pascual Ramirez.

Las ofertas empezarán por el

MÍNIMUN DE 3 MIL PESOS

Pago al contado. Entrega inmediata. Gastos de escritura por cuenta del comprador.

MUNICIPALIDAD

— PROPUESTAS —

Se piden propuestas públicas, para el contrato de carros urbanos de esta ciudad.

Los interesados pueden solicitar bases antecedentes en la Alcaldía.

Las propuestas serán cerradas i se abrirán ante la Junta de Alcaldes, el 3 de Agosto próximo á las 2 P. M.

Roberto Moreno S., sec.

Pintor

Me encargo de todo trabajo de pinturas, empapelados, decorados i especialmente en letreros.

Todo trabajo que yo ejecute será garantido i asegurado por mi larga práctica en Europa.

Estilos modernos i económicos.

Precios sin competencia — Ordenes Estado 51 ó bien Casilla 12.

A. ECHEVERRIA H.

8

REMATE JUDICIAL

Por decreto del señor Juez Letrado de éste departamento, de fecha 17 del presente, en los autos seguidos por don Otto Krefft con doña Elvira Baeza v. de Herrera, por cobro de pesos, se ha designado el dia 12 de Agosto próximo a las tres de la tarde, para el remate de una propiedad ubicada en Avenida Sta. Maria de ésta ciudad, perteneciente a la señora Baeza.

MINIMUN $ 9 333 32

Demás antecedentes, en la secretaria del Juzgado.— Rancagua, 18 de Julio de 1914.— F. Rojas H., sec.

BAUDEN TERESA

—Habilitación de edad—

Por decreto del señor Juez Letrado del departamento se ha ordenado citar a los parientes de la menor doña Teresa Bauden, a su curador jeneral i al señor Defensor de menores a un comparendo que tendrá lugar el 3 de Agosto próximo a las 3 P. M., con el objeto de deliberar acerca de la habilitación de edad solicitada por la indicada menor.— Rancagua, Junio 27 de 1914.

Francisco Rojas H.

1.000

ladrillos obsequia a cada comprador de un sitio la POBLACION CENTENARIO DE O'HIGGINS

POBLACION

"Centenario de O'Higgi s"

vende sitios a largos plazos i sin interés. Esta Poblacion está ubicada en la gran

Avenida Alameda

Que es el barrio mejor i mas alto de esta ciudad. Es un terreno fértil i vejetal, solo con plantacion, los compradores pueden sacar el valor de sus sitios.

Esta poblacion está en el centro de la ciudad, rodeada de lindos edificios i a un paso de los carros.

La poblacion tiene agua en abundancia i tiene sus avenidas de 20 metros de ancho.

OJO! Conviene a todos hacerse propietarios con bien poco sacrificio, es el único remedio de librarse de pagar arriendos.

Aprovechar esta única oportunidad que nunca se ha visto en Rancagua, para hacerse propietario en la pintoresca poblacion «CENTENARIO DE O'HIGGINS» con

solo $ 5 semanales

Mas, hai que tomar en cuenta las buenas i ventajosas condiciones que ofrecen al público los propietarios de esta floreciente poblacion, que son las siguientes:

1.o — Los sitios se venden solo con $ 5 SEMANALES o sean $ 20 MENSUALES;

2.o — Los propietarios ofrecen mensualmente, entre sus compradores un sitio de regalo.

3.o — Para saber a quien pertenece este regalo, se ejecutará un sorteo mensual, ante el Notario i Conservador, don Víctor M. Silva, de este departamento.

4.o El comprador que salga sorteado con este regalo, recibirá la escritura de su sitio, libre de gravamen; 5.o — Los compradores pueden tomar posesion de sus sitios con la primera cuota o sea solo con $ 5

PARA MAS DATOS E INFORMES, DIRIJIRSE A LA OFICINA

720 INDEPENDENCIA 720

Donde pueden consultar con los mismos propietarios

J. Brofman y C.o

Ud. puede tomar posecion sólo con $ 5.00 semanales

SÓLO CON $ 5 Ud. puede ser Propietario

Biblioteca Nacional
Santiago

RANCAGUA, (CHILE) 26 DE JULIO DE 1914

10 cts. # LA PRENSA # 10 cts.

——ERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL.— DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA——

AÑO IV.	EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12	FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos	Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12	NÚM. 222

Oio! -POBLACION LOPEZ VILCHE- Ojo!

Situada en Avenida El Recreo a 4 cuadras de la Alameda

Se venden sitios a largos plazos sin interéses, i además, ofrecen dos premios al mes consistente en dos sitios o sean 600 varas que se sortearán entre los compradores cada 15 dias.

No olvidarse que éstos sitios son vendidos por su propio dueño i sin ningun gravámen; como todo rancagüino sabe, que éstos sitios fueron adquiridos por mí el año pasado; i consta en la Notaría del señor Víctor M.Silva, que están completamente saneados. Esta es la base principal al comprarse una propiedad.

Esta Poblacion es la única que ofrece mas ventajas al público, porque los compradores tratarán con su propio dueño.

$ 4 CON SOLO CUATRO PESOS SEMANALES $ 4

puede Ud. hacerse propietario de un terreno alto fértil adoptado para plantaciones, mas, hai que tomar en cuenta de las ventajas que ofrezco al público que son las siguientes:

1.° El Club, se compone de 200 socios que pagarán una cuota semanal de $ 4 durante 300 semanas consecutivas.

2.° Cada sábado por médio se efectuará un sorteo i el socio que fuere favorecido se le entregará un sitio saneado i libre de todo gravámen i por lo tanto, quedará escluido del Club.

3.° Los sorteos se harán en la Oficina, Calle Estado 46, ante el Notario Público don Víctor M. Silva i todos los compradores tienen derecho a presenciarlo cada Sábado por medio a las 4 P. M.

Aprovechen esta ocasion de hacerse propietarios, que un obrero con un pequeño sacrificio, se hará propietario i labrará un porvenir para sus hijos.

NO OLVIDARSE, que tratan con el dueño i compran terrenos libres de todo gravámen.

OFICINA: ESTADO NÚMERO 46.

DANIEL LOPEZ MENESES, propietario

Teatro O'Higgins

EL PROXIMO DOMINGO

FUNCION DE GALA

——A BENEFICIO DEL——

CUERPO de BOMBEROS

INCREIBLE

Serán los precios que por velas i fótoros dará sólo por

2 SEMANAS

el Almacen

Estado esquina de O'Carrol

POLÍTICA

LIBERALISMO DEMOCRÁTICO

Los partidarios del liberalismo democrático, tambien principian a reconocer cuartel, aunque, fuerza es decirlo, en el cuartel parece que solo quedaba la guardia; pero las opiniones son una cerilla que una vez prendida no arde sola; nuevos elementos incrementan su vida.

Los actuales problemas políticos i la proximidad de las elecciones, hacen ajitarse a los libersles democráticos quienes, según sabemos, el primer Domingo de Agosto, iniciarán sus trabajos de reorganizacion del partido, debiendo celebrarse ese día una gran asamblea en esta ciudad.

¿Qué pretenden los liberales democráticos reuniendo sus soldados?

Posiblemente que no será repasar la cartilla de sus ideales purificados por el sacrificio i de sobra conocidos, sino mantener su representacion en el Congreso e igualmente trabajar por los intereses comunales, en los que el partido carece de representacion, debido solo a la falta de unidad de sus fuerzas.

La mujer proletaria

Pálida, demacrada y enfermiza, sube jadeante por este calvario que llamamos vida. Muchas veces la he visto sentarse en las soleras de las veredas o en las escalinatas de las puertas burguesas; dejar a un lado sus gruesos y pesados paquetes, que lleva para el hogar y aspirar con sus pulmones débiles un poco de aire que le dá nuevas fuerzas.

Siempre la he visto mendigar un pan para alimentar a sus hijos, aunque ella no alcance un mendrugo, y la he visto tambien ¡oh dolor! ser arrojada de las puertas como un microbio infestante y pestilente, y llevarse por única limosna los insultos de un desalmado, y por pan a sus hijos nada ¡más que lágrimas y tristezas.

Siempre la he visto en el hogar tiritando de frío, por falta de combustible con que hacer fuego; y otras aspirando el humo envenenado que despiden unos cuantos troncos de leña; y ahí, entre sus quehaceres de cocina, minar con rapidéz su existencia.

Siempre la he visto, tambien instigada por el hambre y por amor a la vida, entregar su honra y su virtud al dinero corruptor del primero que se presente a comprárselas. Para ella, el amor no ha abierto sus puertas de oro, ni se ha escrito en la historia de Cupido ninguna página a su memoria.

Siempre la he visto sumida en las tabernas, bebiendo heces de alcohol y fumando colas de cigarrillos, dejadas por los hijos de Baco.

Siempre la he visto vagar por calles y plazas con la mirada inquieta y anhelante, sin atreverse a pedir limosna; pero esperando si, que algun transeunte e digne interrogarle y socorrerla.

Siempre la he visto, minada por la tísis, huérfana y moribunda ir a terminar su sombría existencia sobre el humilde lecho de un hospital, y su cadáver, mirado con supremo desden, ser arrojado a la fosa común.

Siempre la he visto dirijir miradas despreciativas y sonrisas burlonas a sus semejantes, cada vez que puede comprarse un regular vestido y lucir un elegante par de botas.

Siempre la he visto escarbando los basurales pestilentes arrojados de la ciudad, por si encuentra entre ese hervidero de microbios algún desperdicio que pueda serle útil.

Tal es la vida mísera que lleva la mujer proletaria. Sus pobrezas la obligan a perder toda dignidad; su ignorancia la lleva lejos de la conciencia humana y la hace gustar toda clase de vicios la condenan a una muerte prematura.

¡Mujeres, que vivís regaladas! acordaos un momento de vuestro sexo, y procurad, por todos los medios a vuestro alcance, de mejorar la triste situación de la mujer proletaria. No le deis dinero, porque en la actual condición en q' se encuentra serviría para corromperla mas; pero, en cambio, estableced centros de ilustracion, escuelas nocturnas para la mujer, los hospitales, establecimientos industriales adecuados al sexo, etc., etc., y habreis dado un gran paso en el camino del honor y de la salvación de vuestras semejantes.

Mujeres que yaceis en el olvido y vejetais apartadas de una sociedad egoista; ved modo de levantar vuestro nivel moral e intelectual, para que asi os pongais en condición de ser apreciadas y podais servir como debeis a la humanidad y a vosotras mismas.

¡Padres de familia! mirad que la civilización avanza y que muchas máximas antiguas y mal pensadas, con su aplicación, son retrógadas del progreso moderno. Instruid a vuestras hijas, y solo así cultivareis en ellas un jardin de flóres perfumadas, en vuestra casa, un paraiso de dichas y de alegrías infinitas.

¡Gobierno que abandonais a la mujer! Mirad que la mision de ella es formar pueblos para el futuro, y que esos pueblos salen tan estúpidos o instruidos según el ambiente que los haya rodeado en el hogar i conforme a la educación que hayan recibido. Dad facilidades para que la mujer se instruya y adquiera al mismo tiempo alguna profesión u oficio y habreis preparado la grandeza de la patria.

La mujer que es un ángel que absorve el corazón y la voluntad del hombre, fuerza misteriosa que nos atrae hácia ella, desde la cuna del niño hasta que las canas del viejo traspasen los umbrales de la tumba, no debe quedar merced de la ignorancia; debe instruirsele en la verdad mas absoluta, inculcarle profundos conocimientos de sus deberes, para que así pueda llenar con acierto la mision superior que la naturaleza le deparó, y pueda dar sanos y útiles consejos al hijo y al esposo.

¡Gobierno! ¡Sociedad! no abandoneis a la mujer, no la dejeis morir a temprana edad, pálida, flaucha, harapienta y viciosa! Este es vuestro deber, deber de estricta humanidad.

VICTOR ALARCON D.

De «El Trabajo» de P. Arenas.

ESCUELA NOCTURNA

para mujeres

Se avisa a los señores padres de familias obreras i dueños de casa, que, por disposicion reciente, se ha creado la Escuela Nocturna para Mujeres que funcionará en el LOCAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE NIÑAS de esta ciudad.

LA REJENCIA

QUESO MATEQUILLA
DE PRIMERA CALIDAD
Almacen
ESTADO ESQUINA O'CARROL

Liceo de Rancagua

SU ANIVERSARIO

1846 - 1914

El Miércoles 29 de Julio cumple el Liceo de hombres de Rancagua 68 años de existencia, no su edificio de cómodas salas i estensos patios de que ha gozado solo desde la administracion Santa María, pero si su existencia de colejio de instruccion secundaria, fundado el año 1846 durante la administracion de don Manuel Búlnes.

Como todo el que carece de cómoda situacion, nuestro Liceo fué en su primer tiempo, un peregrino que mudó su tienda de casa en casa.

Su primer rector don José Sanfurgo con la obligacion de enseñar los ramos comprendidos en el primer curso de humanidades, gozó por el mismo decreto de fundacion, de 600 pesos anuales de renta.

Aunque la moneda nacional tenía un valor mas efectivo, tan módica renta no la aceptaría hoi, el mas mediocre preceptor.

Sin embargo, tan humildes bases han formado en mas de medio siglo, profesionales de reconocidos méritos, desarrollando el Liceo hasta hoi con éxito creciente, su obra educadora.

Según don José Miguel Valenzuela García, rector del Liceo durante muchos años, i que hizo mucho por este establecimiento, obtenian mas otros pueblos menos antiguos, menos poblados, menos productivos que el nuestro, pero si, mas pedidores i exijentes.

Aplicando el parrafito en cuestion, al estado en jeneral de nuestro pueblo tenía razon el señor Valenzuela. Ahí está nuestro próximo Centenario que amenaza ser una segunda derrota del entusiasmo público; ahí el agua potable que en poco mas se tomará en torrejas i no en finos cristales i ni siquiera podrá decirse: «mas claro échele agua», porque quedará mas turbia.

Pero volviendo al Liceo, aunque es notorio su adelanto, no dejarán de notarse nunca deficiencias, puesto que la instruccion progresa i tiene exijencias constantes i premosas en cada época.

El Liceo organiza una pequeña fiesta para el dia de su aniversario.

Seguramente que los demás establecimientos de instruccion, concurrirán a dar realce al aniversario del Liceo de hombres.



Se vende leche pura, garantida, de vacas Holandesas a pesebreras, alimentadas con pasto alfalfa, al precio de 40 centavos litro, en el Almacen anexo a la Fábrica de Conservas de

J. NICOLAS RUBIO

CONSEJO DEPARTAMENTAL

de habitaciones para obreros

SESION EN 22 DE JULIO DE 1914

Presidencia del señor Intendente, don Nicolás García con asistencia de los señores consejeros: D. Enrique Knokaert, D. Abel Zapata, D. Policarpo Leiva, D. Honorio Arce i D. Jorje Gálvez, secretario.

Se leyó i aprobó el acta de la sesion anterior.

CUENTA:— Se dá cuenta de una circular, a la que se dió lectura, en que el Consejo Superior de Habitaciones Obreras dá cuenta al Supremo Gobierno, de la situacion en que se encuentra colocado con motivo de haberse agotado los fondos provenientes de la enajenacion de bonos del empréstito i que aunque la carencia de fondos no permita a los Consejos llevar a la practica la construccion de casas baratas para los obreros, siempre se puede hacer mucho en el sentido de procurar el saneamiento de las actuales viviendas populares.

El señor Knokaert dice, que en realidad se puede hacer mucho en bien del pueblo, dentro de las atribuciones que le confiere al Consejo Departamental, la lei de Habitaciones de 1906.

Propone en primer lugar, seguir el rumbo adoptado en Santiago, es decir, levantar una estadística detallada de las habitaciones con el censo respectivo, a fin de poder encausar un plan de demoliciones i transformaciones de las actuales habitaciones antihijenicas, sin arrojar al pueblo a la calle abandonado a la voracidad de los usureros.

Como esta tarea es ingrata, en segundo lugar propone que se publiquen las actas para que se de cuenta al pueblo, que es lo que se pretende hacer i que es lo que se hace.

Además, propone que se nombre una comision para dar a conocer tanto a los obreros como a los propietarios por medio de la prensa, los beneficios que para ambos reporta esta lei, tanto en el órden físico como en el moral.

El señor Intendente i demás miembros presentes encontraron mui laudables las ideas del señor Knokaert i aprobaron por unanimidad estos acuerdos.

La comision a que alude el señor Knokaert quedó compuesta de los Señores: Zapata, Knokaert i Gálvez.

Tambien se acordó nombrar otra comision compuesta de los señores: Zapata i Knokaert para que una vez levantada la estadística de las habitaciones, informen sobre la salubridad de ellas.

El señor Intendente i el primer Alcalde, ofrecen su cooperacion a la referida Comision para la inspeccion de las casas antihijiénicas. El primero pone a las órdenes de la Comision un Oficial de Policía i al Vacunador, i el segundo a los inspectores señores Tortepolo i Augier.

El señor Alcalde en cumplimiento a la lei de habitaciones de 1906, denuncia desde luego como insalubre la casucha de madera que hai en la calle de Peña esquina de la Cárcel. El señor Leiva a su vez denuncia por la misma causa al conventillo ubicado en la calle Rubio, frente al Cementerio.

La Comision nombrada al efecto quedó encargada de informar en la próxima sesion sobre estos denuncios.

A indicacion del señor Intendente se acordó celebrar sesion todos los Miércoles a las 4 P. M..

Se levantó la sesion a las 5 P. M..

NICOLÁS GARCÍA.— Intendente.

JORJE R. GÁLVEZ.— Secretario.

El crimen de las Vargas

Vista Fiscal

En la noche del veintitrés de Enero de mil novecientos trece se cometió, en Machalí, un salteo con homicidio i violacion de dos señoras ancianas llamadas Purísima i Perpetua Vargas.

Los cadáveres fueron encontrados el veinticuatro despues de haber empujado la puerta del dormitorio, encontrándose el de Purísima en el suelo, aplastado con un colchon i con la cabeza completamente destrozada en un charco de sangre i con las dos piernas fracturadas; la segunda, Perpetua, amarrada de la cintura i de los brazos en el espaldar del catre, colgando entre este i la pared, presentando, tambien, la cabeza destrozada i con una media introducida en la boca (diligencia de fs. 3 vta. i de fs. 8), apareciendo, además, en los cadáveres, demostraciones de haber sido violados.

El informe médico, de f. 39 vt., dice que la muerte de Perpetua Vargas ha sido causada por fractura con hundimiento del cráneo i que debe de haber muerto inmediatamente de recibir el golpe que le produjo la fractura.

Ademas presentaba contusiones i heridas contusas graves en la cabeza, cara i cuerpo.

Purísima Vargas fué muerta á causa de la fractura con hundimiento del cráneo a cuya causa debió morir. Presentaba tambien fractura de la pierna i contusiones graves en el resto del cuerpo.

Despues de haberse terminado el sumario por sobreseimiento temporal, se continuó por la aprehensión de los reos Rosalindo Jiménez, Juan Cavieres, Julio Campos, Efrain Baez, Pedro Orellana, Alberto Quintanilla, Tobias Meneses, Antonio Pulgares i Sara Moreno.

Despues que estos declararon ante el Juez de subdelegacion de Machalí, prestaron, ante el Juzgado de Letras, diversas declaraciones que, reunidas para cada uno, son las siguientes: Rosalindo Jimenez.— El veinte de Enero, dice a f. 79, lo invitó Julio Campos a saltear a las Vargas, puestentan plata, que asi se lo habia dicho Efrain Baez, i se reunian en la plaza en las noches a conversar sobre esto el declarante, Efrain Baez, Julio Campos, Juan Cavieres, Pedro Orellana, Alberto Quintanilla, Juan Zúñiga i Tobias Meneses.— Concertaron el plan i en la noche del veintitrés es-

tuvo en el velorio de un hijo de Sara Moreno que vive en la pleza, con Julio Campos i Efrain Baez.

Salieron como a las once de la noche dispersos, el declarante con Julio Campos, despues Efrain Baez con Tobias Meneses, enseguida Pedro Orellana, Juan Cavieres, Juan Zúñiga i Alberto Quintanilla.

Meneses solo los acompañó hasta unas dos cuadras antes de la casa de las Vargas, i como una cuadra ántes se quedó de loro Alberto Quintanilla

Por las pesebreras de don Pedro Cavieres se entraron a una casa sola i de ahí saltaron al sitio de las Vargas. Tantearon las puertas i como no cedieran se fueron a un cuarto del corredor i de ahí sacó Campos una picota, Jimenez ya andaba armado de un cañon de escopeta que encontró en el parron de las Vargas.

Se sacaron los zapatos porque notaron que sonaban los tacos, i mientras tanto Baez i Campos abrieron la puerta de una pieza como cocina i entraron todos; en el negocio se quedaron Juan Cavieres, Juan Zúñiga i Pedro Orellana, i Campos, Baez i él siguieron para la pieza en que dormian las Vargas, llevando una lámpara que Campos habia encendido en el negocio. Baez llevaba la lámpara i una tranca. La lámpara la dejó en una mesa i en ese instante Perpetua despertó i se enderezó en la cama. En el acto Campos le dió un golpe con la picota; acto continuo Baez le dió un palo en la cabeza con la tranca i él le dió de golpes con el fierro en el cuerpo. Entonces despertó Purísima, i Campos le dió un golpe echándola catre abajo. Baez le dió otro palo i él le dió de golpes en las piernas con el fierro, i, echándole un colchon encima, la aplastó al suelo.— Perpètua volvió en sí i gritó i en el acto Baez se le fué encima i la sujetó de los brazos Campos i él la amarraron en la coronacion del catre i Baez le colocó una media en la boca sujetándola él de una mano.

Julio Campos en el acto que se desocupó principió a rejistrar una caja que habia a los piès de la cama de Primitiva. Se llevó la lámpara al negocio i ellos prendieron un cabo de vela. ....

En el negocio estaban Cavieres, Zúñiga i Orellana i debajo de las mantas se les notaba que tenian robos. Jimenez con Campos i Baez llevaron otro saco con dos paquetes de medias de señora, dos paños de cara, d s cajas de botones de chaleco, una chaqueta, un chaleco, un corte de paño para chaleco, dos pañuelos de narices, dos varas mas o menos de lienzo, un retazo de jénero azul, un corte de pantalon de borlon i seis carretillas de hi'o de varios colores. Salieron saltando a la casa sola i de ahí salieron por el sitio hasta el potrerillo de Eulojio Gonzalez; despues, de otro potrero al camino, enseguida al potrero de don Juan Castro, i por fin, por el estero hásta el sitio de Gregorio Moreno.

Antes de llegar a la acequia Ronina se separaron Cavieres, Zúñiga i Orellana.

En casa de Moreno llamaron a Sara Moreno, i Baez le entregó el saco diciéndole que venian de donde las Vargas, que eso era robado allá i que habian quedado mui mal heridas.

Despues de un rato, B ez se fué a su casa i J Jimenez convidó a la suya a Campos yéndose juntos.

Al dia siguiente el guardian Marin lo buscó para que llevara en el carreton a Rancagua a las Vargas, yendo él i Julio Campos a dejarlas para que asi no les echaran la culpa

Cuando los habló Marin estaba el declarante, Campos, Cavieres i Zúñiga sentados en la calle.

A los dos dias se repartieron el robo, dándole participacion a Sara i Elelmira Moreno.

Como a los quince dias fué con Campos i Cavieres a a altar a Mercedes Zúñiga por lo cual sufrió una condena en el cuartel.

Despues se fué a trabajar al Mineral del Teniente i despues de algun tiempo vino a pagarse, i le dijo Maria Severino i su madrastra Aurora Cerda que se fuera porque lo iban a tomar preso por el asunto de las Vargas, se fué la misma noche con Pedro Orellana, se embarcaron en Graneros para Santiago i en la Alameda lo capturaron».

La vista comprende las demas declaraciones que poco difieren en el fondo i despues de otras consideraciones, termina:

Este ministerio teniendo presente lo dispuesto en los arts. 15, 17, N.° 1.°, 27, 28, 52, 72, 391, N.° 1.° del Código Penal, arts. 484, 502, 509 511 i 516 del Código de P. Penal, art 3 de la ley de 3 de Agosto de 1876 y a ts 484, 502, 509, 511 y 516 del del Código de P. Penal, pide se condene a cada uno de los reos Rosalindo Jimenez, Juan Cavieres, Efrain Baez, Alberto Quintanilla i Antonio Pulgares a la pena de muerte, i si esta no se ejecutare a la de presidio perpetuo con las inhabilitaciones correspondientes.

A los reos Pedro Orellana i Julio Campos a quince años de presidio mayor en su grado medio.

Al reo Tobias Meneses a la pena de cinco años i un dia de presidio mayor en su grado mínimo i a la reo Sara Moreno a la de diez años i un dia de presidio mayor en su grado medio.

I debiendo tambien condenárseles al pago de las costas.

Consulte precios antes de comprar

-Arados-

SULFATO DE COBRE
ALAMBRE DE PUAS
GRASA DE PINO

— EN —

-: LA FERRETERIA i Merceria

— DE —

AURELIO ZAVALA

AVENIDA BRASIL ESQUINA DE SANTA MARIA.— RANCAGUA

SEÑORAS I SEÑORITAS

Se confeccionan corsés sobre medida, al gusto mas exijente.

Se garantiza el trabajo

Avenida San Martin 395.= Ranc.

Santa Cruz de Triana

Por cédula real de fecha 29 de Julio de 1749, se aprobó la fundacion de nuestra ciudad, con el nombre de Santa Cruz de Triana.

Es pues, su aniversario el Miércoles 29 de Julio.

Con el cogote sobra

A la Prefectura de la policía, se presentó don Roberto Correa, esponiendo que el 21 del presente, penetraron ladrones a su casa i le robaron 13 gallinas.

En las averiguaciones espuso Eleazar Cruz, que habia sido convidado por Alejandro Gomez a efectuar el robo i que no aceptó, haciéndolo solo Gomez.

En casa de este último se encontró un cogote de ave que reconoció el Sr. Correa.

Queda demostrado que un cogote sobra para CAZUELA dejando las plumas.

Teatro O'Higgins

Para hoi se anuncia la importante película titulada «La Fiera de Media Noche», gran drama policial.

Hoi a las 3 habrá matinée.

ARRIENDASE

CASA GRANDE 3 patios con árboles frutales, 9 piezas entabladas y 3 enladrilladas, cocina, galpones, etc.

Merced 135

Ultima Hora

NUEVA I HORROROSA CATASTROFE EN EL

Mineral El Teniente

Otro rodado arraza con las habitaciones obreras

Ayer, circularon, con insistencia por la ciudad, rumores sobre una nueva catástrofe ocurrida en el mineral El Teniente i que habia ocasionado la muerte a tres obreros mas de tales fue imposible obtener.

Hoi, en las primeras horas de la madrugada, llegaron a nuestra mesa de redaccion, detalles horribles de esta nueva hecatombe. Un rodado desprendido de la mina Dos Fortuna,» arrazó con varias viviendas obreras, ocasionando muchos muertos i heridos.

Por lo avanzado de la hora no alcanzamos a mayores detalles; en cuanto lleguen a nuestro poder las nóminas de muertos i heridos las daremos en un suplemento con mas detalles. Esto será en la mañana de hoi

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curacion radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc, por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET

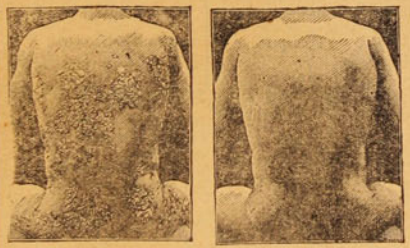

Antes de la curacion — Despues de 15 dias de tratamiento

Hemos señalado vá á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en) Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuacion indicamos las afecciones que mas particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acnés, sarpullidos, prúrigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oidos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifilíticas.

La curacion es igualmente segura, en los trastornos de la circulacion en el hombre y en la mujer, y en el artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un remedio mejor.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su accion tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerias.

Un folleto ilustrado, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel y artritismo, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener tambien gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

DEPOSITO EN ESTA CIUDAD

Botica y Drogueria de García y Linzmayer

SASTRERIA

La Moderna

De Jose Pozo

AVISA a su clientela, que ha trasladado su tienda i taller de calle Ás torga a INDEPENDENCIA, frente a la Botica de don Moisés Zuñiga, donde se guirá atendiendo como siempre a sus clientes.

Se vende

La casa situada en calle Mejica esquina de San Martin.

Tratar en Santiago en INDEPENDENCIA N.o 1578 ó en «La Prensa» de Rancagua Independencia 8 i 12.

MUNICIPALIDAD

— PROPUESTAS —

Se piden propuéstas públicas, para el contrato de carros urbanos de esta ciudad.

Los interesados pueden solicitar bases i antecedentes en la Alcaldía.

Las propuestas serán cerradas i se abrirán ante la Junta de Alcaldes, el 3 de Agosto próximo á las 2 P M.

Roberto Moreno S., sec.

Pintor

Me encargo de todo trabajo de pinturas, empapelados, decorados i especialmente en letreros.

Todo trabajo que yo ejecute será garantido i asegurado por mi larga práctica en Europa.

Estilos modernos i económicos.

Precios sin competencia — Ordenes Estado 51 ó bien Casilla 12.

A. Echeverria H.

REMATE JUDICIAL

Por decreto del señor Juez Letrado de éste departamento, de fecha 17 del presente, en los autos seguidos por don Otto Krefft con doña Elvira Baeza v. de Herrera, por cobro de pesos, se ha designado el dia 12 de Agosto próximo a las tres de la tarde, para el remate de una propiedad ubicada en Avenida Sta Maria de ésta ciudad, perteneciente a la señora Baeza.

MINIMUN $ 9 333 32

Demás antecedentes, en la secretaria del Juzgado.— Rancagua, 18 de Julio de 1914.= F. Rójas H., sec.

BAUDEN TERESA

—Habili acion de edad—

Por decreto del señor Juez Letrado del departamento, se ha ordenado citar a los parientes de la menor doña Teresa Bauden, a su curador jeneral i al señor Defensor de menores a un comparendo,que tendrá lugar el 3 de Agosto próximo a las 3 P. M., con el objeto de deliberar acerca de la habilitacion de edad solicitada por la indicada menor.— Rancagua, Junio 27 de 1914.

Francisco Rojas H.

AVISAMOS

A fin de dar al público mayores garantías, el Sr. Luis López, a quién hemos comprado los terrenos que ofrecemos en venta, se hace solidario i responsable de todas las ventas de la Poblacion Centenario de O'Higgins

EDICTOS

Por este primer edicto, cito llamo i emplazo a

Fermin Carrasco

reo ausente, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por homicidio de

Juan Bautista Droguett

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 30 de Marzo de 1914

Pedro P. Caro.— F. Rójas H.

Por este primer edicto, cito llamo i emplazo a Ignacio Alvarado, reo ausente, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a don

Apolinario Catalán

bajo apercibimiento de derecho

Rancagua, Julio 7 de 1914

Augusto Arancibia— F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto, cito llamo i emplazo a

Segundo Pozo

reo ausente, para que en el término de 15 dias se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por violacion de Laura Carreño,

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 11 de Julio de 1914.

Augusto Arancibia.—F. Rójas H. sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a Rosalindo González reo ausente, para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo con homicidio de Ciriaco Alvarez, bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 11 de Julio de 1914

Augusto Arancibia —F. Rojas H. sec

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a Luis Suarez,

reo ausente, para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha, se presente al juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Adolfo Guerrero

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 11 de Julio de 1914.

Augusto Arancibia = F. Rojas H. sec

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a Valentin Pinto,

reo ausente, para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Fermin Frias

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 11 de Julio de de 1914

Augusto Arancibia— F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo emplazo a Francisco Lira, reo ausente, para que en el término de 15, contados desde ésta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a Alberto Reyes i otrobajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Julio 11 de 1913.

Augusto Aranebia.— F. Rojas. sec

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a Manuel Gonzalez, reo ausente, para que en el término d 15 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a Mercedes Ordenes, bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Julio 11 de 1914.

Augusto Arancibia —F. Rojas H.— Sec

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Dámaso Ureta i Antonio Gonzàlez

reos ausentes, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por robo con lesiones a Luis Ubilla,

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 11 de Julio de 1914

Augusto Arancibia.— F. Rójas H., sec

POBLACION

Centenario de O'Higgins

Es la única que está formada conforme con la ley que exije el Municipio.

Es la única que tiene sus calles arregladas en forma de Avenidas, todas de 20 metros de ancho, que no tiene hasta la fecha ninguna otra población.

No olvide Ud.

que la «Poblacion Centenario de O'Higgins» será la única donde podrá vivir bien y tranquilo, pues que ya arreglada en toda conformidad, pronto tendrá todos los servicios que son necesarios y los que corresponda a una población como es ésta.

Todo esto ofrece un seguro porvenir a los compradores de esta Población.

- OJO -

No confundir esta pintoresca Población con otras que están trasmano

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a

Carmela i Rosa Carrasco

reos ausentes, para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por hurto a don Joaquin Santibañez

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 1.º de Julio de 1914

Augusto Arancibia.— F. Rojas H., sec

Por este segundo edicto, cito llamo i emplazo a

Julian Riveros

reo ausente, para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Ecolástica Toro

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 1.º de Julio de 1914.

Pedro P. Caro.— F. Rójas H.

Por este segundo edicto, cito llamo i emplazo a Manuel 2.o Valenzuela

reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a don

Manuel Flores

bajo apercibimiento de derecho

Rancagua, Julio 1 de 1914

Augusto Arancibia— F. Rojas H, sec.

Por este segundo edicto, cito llamo i emplazo a

Manuel Núñez

reo ausente, para que en el término de 15 dias se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a María Luisa Madrid

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 1.º de Julio de 1914,

Augusto Arancibia.—F. Rójas H. sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a Manuel Sanchez reo ausente, para que en el término de 15 días, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por homicidio de José Guevara, bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 1.º de Julio de 1914

Augusto Arancibia —F. Rojas H. sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a Juan de Dios Rúa o Chacon, reo ausente, para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha, se presente al juzgado e defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Juan Perez i Alberto Bascuñan

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 1.º de Julio de 1914.

Augusto Arancibia.— F. Rojas H. sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a Carlos Belmont

reo ausente, para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por estafa a la

Cia Braden Copper,

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 1.º de Julio de de 1914

Augusto Arancibia— F. Rojas H, sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a Belisario Araos, reo ausente, para que en el término de 15, contados desde ésta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a Roberto Hormazával i otrobajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Julio 1.º de 1914.

Augusto Arancbia.— F. Rojas. sec

Rancagua, Julio 10 de 1914

Señores Jaime Brofman i Cia.— Presente

Mui señores mios;

Con verdadera estrañeza me he impuesto de algunas comunicaciones hechas en un periódico de la localidad en que tratan de desprestijiar la venta de sitios que Uds. están haciendo en la poblacion «Centenario de O Higgins».

Como con esto se hace un sério daño a la jente, que logrando las facilidades que Uds. les ofrecen, pueden hacerse propietarios, he tratado de hacer presente a los interesados, de que este negocio es completamente seguro para los compradores; pues si por cualquier circunstancias Uds. no pueden seguir con la poblacion, el infrascrito seguiría con ella i reconocería a los compradores todas sus cuotas semanales que hubieran dado á Uds.— Tiene el gusto de saludar a Uds. su Atto i S. S.

Luis A. López

POBLACION «CENTENARIO DE O'HIGGINS»

—

Escritura otorgada en la Notaria de D. Víctor M. Silva

———

Provincia de O'Higgins, República de Chile, a veintidos de Julio de mil novecientos catorce, ante mí Víctor M. Silva, Notario Abogado i Conservador de este departamento i testigos que al final se espresarán comparecieron don Isaac Chaimovich, por la razón social de Jaime Brofman y Compañia, según se comprobará, industrial; i don Luis A. López, empleado, ambos domiciliados en calle de Independencia de esta ciudad, mayores de edad, a quiénes doi fé, conozco i espusieron: A fin de dar seguridad i mayores garantías, a los compradores de sitios de la Poblacion Centenario de O'Higgins», que los señores Jaime Brofman i Cia. han fundado en terrenos comprados al señor Luis A. López, este viene en garantizar a los compradores de sitios en las cuotas semanales o mensuales y al saneamiento de los que han adquirido hasta la fecha o adquieran ellos mismos i otros en los sucesivo. Segundo. Los señores Jaime Brofman i Compañía, participan por esta garantía al señor Luis A. López que otorga a favor de los compradores con el diez por ciento de las utilidades conseguida de la venta de los terrenos que forman la «Poblacion Centenario de O Higgins.» Utilidad que se empezará a pagar de las entradas de las ventas una vez cubierto los gastos jenerales i pago del precio de la compra del terreno del mismo señor Luis A. López Se autoriza al portador de la copia de esta escritura para solicitar del Conservador respectivo las anotaciones a que hubiere lugar. La personeria del señor Chaimovich, consta de la escritura social otorgada en Santiago ante el Notario don Enrique Campino E., el 29 de Mayo último, que en su parte pertinente dice: «En Santiago de Chile a 29 de Mayo de mil novecientos catorce, ante mí Enrique Campino E, Notario público i testigos que se espresarán comparecieron por una parte don Jaime Brofman, ocupado en la compra-venta de poblaciones, domiciliado en calle de Nataniel número ciento ochenta, i por la otro, don Isaac Chaimovich, comisionista, domiciliado en la calle San Diego, número cuatrocientos catorce, mayores de edad a quiénes conosco i espusieron. ..... Segundo. La razón social será Jaime Brofman i Compañia que podrán usar ámbos socios indistintamente como encargados de la administración» «En comprobante firman con los testigos don José Manuel Achurra i don Máximo A. Rójas. Dí copia con treita pesos de impuesto. Doi fé. Jaime Brofman—Isaac Chaimovich—J. M. Achurra N.—G. Máximo Rójas. Enrique Campino E., Notario». Conforme con la parte pertinente de la copia autorizada que he tenido a la vista. En comprobante i prévia lectura firman con los testigos que lo fueron don Francisco J. Canales P. i don Manuel A. Gálvez M.— Se dá copia con dos pesos de impuesto. Doi fé = Jaime Brofman i Cia.— Luis A. López— F. J. Canales P.— Manuel A. Gálvez M = Víctor M Silva, Notario i Conservador. Pasó ante mi sello i firmo Victor M Silva.

—==—

POBLACION "Centenario de O'Higgins"

vende sitios a largos plazos i sin interés. Esta Poblacion está ubicada en la gran

Avenida Alameda

Que es el barrio mejor i mas alto de esta ciudad. Es un terreno fértil i vejetal, solo con plantacion, los compradores pueden sacar el valor de sus sitios.

Esta poblacion está en el centro de la ciudad, rodeada de lindos edificios i a un paso de los carros.

La poblacion tiene agua en abundancia i tiene sus avenidas de 20 metros de ancho.

OJO! Conviene a todos hacerse propietarios con bien poco sacrificio, es el único remedio de librarse de pagar arriendos.

Aprovechar esta única oportunidad que nunca se ha visto en Rancagua, para hacerse propietario en la pintoresca poblacion «CENTENARIO DE O'HIGGINS» con

solo $ 5 semanales

Mas, hai que tomar en cuenta las buenas i ventajosas condiciones que ofrecen al público los propietarios de esta floreciente poblacion, que son las siguientes:

1.o — Los sitios se venden solo con $ 5 SEMANALES o sean $ 20 MENSUALES;

2.o — Los propietariosofrecen mensualmente, entre sus compradores un sitio de regalo.

3.o — Para saber a quien pertenece este regalo, se ejecutará un sorteo mensual, ante el Notario i Conservador, don Víctor M. Silva, de este departamento.

4.o El comprador que salga sorteado con este regalo, recibirá la escritura de su sitio, libre de gravamen; 5.o — Los compradores pueden tomar posesion de sus sitios con la primera cuota o sea solo con $ 5

PARA MAS DATOS E INFORMES, DIRIJIRSE A LA OFICINA

720 INDEPENDENCIA 720

Donde pueden consultar con los mismos propietarios

J. Brofman y C.o

NOTA — Rogamos a nuestros compradores, que se pongan al dia con sus cuotas semanales porque el Sábado 1.o de Agosto a las 10 de la mañana, se efectuará el Primer Sorteo de la Poblacion Centenario de O'Higgins, en la Notaria de don Víctor M. Silva, notario de este Departamento.

RANCAGUA, (CHILE 2 DE AGOSTO DE 1914.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

—PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL.— DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA—

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM. 223

POBLACION

CENTENARIO DE O'HIGGINS

vende sitios a largos plazos i sin interés. Esta Poblacion está ubicada en la gran

Avenida Alameda

Que es el barrio mejor i mas alto de esta ciudad. Es un terreno fértil i vejetal, solo con plantacion, los compradores pueden sacar el valor de sus sitios.

Esta poblacion está en el centro de la ciudad, rodeada de lindos edificios i a un paso de los carros.

La poblacion tiene agua en abundancia i tiene sus avenidas de 20 metros de ancho.

OJO! Conviene a todos hacerse propietarios con bien poco sacrificio, es el único remedio de librarse de pagar arriendos.

Aprovechar esta única oportunidad que nunca se ha visto en Rancagua, para hacerse propietario en la pintoresca poblacion «CENTENARIO DE O'HIGGINS» con

SOLO $ 5 SEMANALES

Mas, hai que tomar en cuenta las buenas i ventajosas condiciones que ofrecen al público los propietarios de esta floreciente poblacion, que son las siguientes:

1 o — Los sitios se venden solo con $ 5 SEMANALES o sean $ 20 MENSUALES;

2 o — Los propietarios ofrecen mensualmente, entre sus compradores un sitio de regalo.

3.o — Para saber a quien pertenece este regalo, se ejecutará un sorteo mensual, ante el Notario i Conservador, don Victor M. Silva, de este departamento.

4.o El comprador que salga sorteado con este regalo, recibirá la escritura de su sitio, libre de gravamen; 5.o — Los compradores pueden tomar posesion de sus sitios con la primera cuota o sea solo con $ 5

PARA MAS DATOS E INFORMES, DIRIJIRSE A LA OFICINA

720 INDEPENDENCIA 720

Donde pueden consultar con los mismos propietarios

J. Brofman y Cia.

El Instituto Pedagójico

El 1.° de Agosto de 1889, comenzó una nueva era para la Pedagojía en Chile. Mas de 300 jóvenes se incorporaron a las aulas de este colejio, que se habia fundado por las influencias de Balmaceda, Bañados Espinosa, Pedro Montt, Puga Borne i Domingo Gana.

Casi todos eran esternos; solo 30 internos. I los mas eran jóvenes de provincias que interrumpieron sus estudios superiores para incorporarse al nuevo colejio.

Estaba rejentado por una notabilidad científica, europea, el profesor de la Universidad de Bronw, Dr. Federico Johow, a fin de que en la seleccion de los alumnos solo se atendiera al mérito de los postulantes.

Una vez iniciadas las clases, poco a poco se retiraron los más i quedaron 31 que se graduaron en 1892.

Solo una vez corrió peligro la estabilidad del establecimiento, a consecuencia de los frecuentes vuivenes de nuestra política i de las notas que suelen lanzarse contra los estranjeros. Entonces tomó la direccion Don. Domingo Amunátegui Solar.

El Instituto no solo aseguró su estabilidad, sino que cobró mas auje.

Estudiosos rectores lo frecuentaban como el ex-rector de este Liceo don Bernardino Quijada.

Los 31 profesores de Estado fueron designados para distintos liceos. Desde luego habia que luchar contra los prejuicios sociales, contra los viejos maestros, contra los partidarios de la enseñanza por libros, contra los enemigos de la enseñanza oral.

Rancagua no los solicitó, porque tenia un núcleo de brillantes profesores alemanes, pero una vez que estos salieron han sido llamados sucesivamente los Sis. Julio Escudero, Ramon Barahona Merino, Arturo Peralta Gálvez, Agustin Ossa Fernandez, Galvarino Valenzuela, Ismael Tapia.

Conocidos de todos son los espléndidos resultados que estos pedagogos han obtenido en el pais, solo comparable a la labor que realizaron los normalistas graduados en 1885.

Sin discordias, sin estrépito, se han implantado los planes de estudio; en la misma forma los viejos maestros han evolucionado para adaptarse a los nuevos procedimientos i todos se han impregnado de ese espíritu de trabajo i de investigacion de que tanto provecho se ha sacado en los colejios europeos.

Solo falta una pequeña reforma para que queden coronados los esfuerzos de estos adalides del progreso: que se les disminuya el trabajo para que consignen sus estudios por escrito, los que serán mui interesantes porque estarán en relacion con nuestros hábitos e inclinaciones.

«La Prensa» se asocia al justo regocijo nacional con que se celebra este aniversario.

Club de catres i muebles La Favorita

En el tercer sorteo del Club N.o 12, salió favorecido el N.o 3, perteneciente a doña Sara Luisa Vergara, domiciliada en el Mineral «El Teniente»; i en el 3.er sorteo del Club N.° 13, salió favorecido el N.o 32, perteneciente a doña María M. Gutierrez, tambien domiciliada en el mineral «El Teniente»

Próximamente se abrirá una sucursal en el edificio del Hotel Santiago, de D. Exequiel Silva, situado en Av. Brasil.

La ultima catastrofe

en el Teniente

IMPRESION CAUSADA EN EL PAIS

ENTIERRO DE LAS VICTIMAS

Penosa impresion ha causado en el pais la horrorosa catástrofe ocurrida el viérnes último en el Mineral «El Teniente,» en el lugar denominado pueblo Hundido.

Esa impresion es justificable dado el número crecido de víctimas i que nuestro pais no está acostumbrado a presenciar escenas tan horrorosas como las que a menudo nos está presentando la Compañía Braden Copper.

Esas desgracias son inevitables en estas épocas de invierno, en que las enormes cumbres antiguas se ven cubiertas de esposas capas de nieve. El deseo de la Compañía es el de no tener en épocas como éstas, la cantidad de habitantes que hai; pero es imposible el evitarlo, todos pechan por llegar allá en busca de trabajo.

El culpable de todas estas desgracias es el actual réjimen de gobierno, que no tiene ni da garantías para los pobres hijos del pais.

Día a dia las maestránzas, fábricas i talleres diseminados en la larga lonja de terreno que se estiende desde Tacna hasta Punta Arenas, son clausurados por falta de trabajo, quedando desocupado un considerable número de obreros que por fuerza se ven obligados a ir al Teniente, con sus familias en busca de trabajo.

Ya es tiempo que los representantes del pueblo en la Cámara se preocupen con eficacia sobre la suerte de nuestra clase obrera, que se dicten luego las leyes sobre accidentes en el trabajo, etc.

Tan pronto se tuvo conocimiento de esta nueva catástrofe, la Compañía se apresuró a telegrafiar a Santiago llamando al Jerente Jeneral Mr. Severin Sorensen.

Este señor llegó a La Junta; (estacion principal i de término que la Cia. Braden Copper posee en la Cordillera) en la mañana del viérnes.

Mr. Sorensen es en Chile el jefe de toda la Compañía, i su basta ilustracion es de todos reconocida.

Hombre de alma grande i de corazón jeneroso, no está acostumbrado a presenciar estos horrores; i, tan pronto como bajó en Molinos, su primera disposicion, fué la de prohibir todo trabajo, tanto en las Maestranzas, Molinos, Fundicion etc., mientras la tormenta pasaba, pues en esos momentos nevaba con toda fuerza.—*La vida de un hombre*—dijo—*vale mas que toda la produccion de cobre que saque El Teniente, mientras sea Teniente.*»

Al efecto se paralizaron ese dia todas las faenas.

Debemos advertir que Mr. Sorensen no es yanke, no recordamos si es dinamarqués o inglés. Los obreros lo quieren mas que a los americanos.

EN EL SITIO DE LA CATASTROFE

Allí estuvimos: presenta aquello un aspecto horroroso.

Un verdadero cerro de nieve, de muchos metros de altura i en cuya superficie asoman palos, pedazos de calamina, etc., que constituyeron no ha mucho, las habitaciones de los obreros de la Mina.

Numerosos obreros trabajaban en esos momentos en estraer los cadáveres de las víctimas o los heridos que aún habian entre los escombros.

La lista de las víctimas ya la hemos publicado en nuestra edicion anterior.

Dos de las sobrevivientes que encontramos allí, nos dijeron que ellas habian salvado milagrosamente, no así sus padres i hermanos, los cuales perecieron.

LAS PRIMERAS VICTIMAS

El domingo en la noche, numerosas cuadrillas de trabajadores, se ocupaban de trasladar desde el Hundido a la Junta los cadáveres de las víctimas.

Fué aquello una tarea bastante penosa debido a lo malo del camino, cubierto todo de nieve escarchada encima, que no permitia caminar.

Los cadáveres fueron puestos en la Mina en cajones provisionales i en Las Juntas se les cambió a otro mejor.

Seis cadaveres fueron embarcados en un tren que salió de Las Juntas el lúnes al amanecer. El resto después.

LOS FUNERALES

El dia 27 en la noche llegaron los cadáveres, i ese mismo dia la Sociedad Cruz Roja, deseosa de interpretar los sentimientos de condolencia pública habia ofrecido sus servicios en la siguiente nota:

«Señor Intendente:

Habiendo tenido conocimiento esta Institucion que próximamente llegarán del mineral de «El Teniente» algunos cadáveres con el fin de ser sepultados en el Cementerio de esta ciudad, la Institucion que representamos se permite ofrecer a U.S.

sus servicios en estos funerales.
En caso que nosotros le pudieramos ser de alguna utilidad, sírvase U.S. indicarnos el dia, hora i lugar donde debamos concurrir con nuestros materiales dispuestos para el objeto aludido.

Dios güarde a U.S.

ADRIAN CAMPOS
Presidente.

AVELINO MONTESINOS V.
Secretario

Rancagua, 27 de Julio de 1914
Al señor Intendente de la Provincia.»

El señor Intendente tubo a bien contestar el dia 28 con la nota que trascribimos:

«Intendencia de O'Higgins.— N.o 378
Rancagua, 28 de Julio de 1914»

En respuesta a la atenta comunicación de Ud., fecha de ayer, en la que a nombre de la Institución de la Cruz Roja de Rancagua, ofrece sus servicios para los funerales de las víctimas de «El Teniente» me es grato manifestarle mi íntimo agradecimiento y espresarle que por ahora no podré utilizar su generoso ofrecimiento por cuanto los cadáveres fueron sepultados por la Policía en la mañana de hoy.

Dios güe a Ud.
Nicolás García

Sr. Adrián Campos, Presidente de la Cruz Roja.— Pte.

La fiesta del Liceo de Hombres

El miércoles 29 del mes pasado se celebró en el Liceo de Hombres, de esta ciudad, con una sen illa, improvisada i significativa fiesta escolar, el 68.° aniversario de su fundación.

Ese día no solo fué el aniversario de nuestro primer plantel de educacion sino que tambien el 165.° aniversario de la fundacion de Rancagua, motivo por el cual, la fiesta revistió mayor significación.

Asistieron el Sr. Intendente i demás autoridades locales, como igualmente fuera del numeroso público, varios caballeros que pasaron por las aulas, en los primeros años de nuestro Liceo.

El pequeño Teatro, ligeramente adornado con banderas, ostentaba el retrato del ex Rector don José Valenzuela García.

El programa se desarrolló en el siguiente órden:

«Duettino», cantado por los alumnos de los cursos superiores, dirijidos por el profesor de canto Sr. A. Ortúzar.

Poesía «Al Liceo, en el Aniversario de su fundación», orijinal del Sr. Ismael Tapia, profesor de Castellano.

«El Guardia Nacional», canto por los alumnos de la 2.ª Preparatoria, dirijidos por el Sr. Miguel A. Espinosa.

Reseña Histórica del Liceo, desde su fundacion hasta 1885, i Noticias sobre la fundacion de Rancagua, por el profesor de Hia. i Jeografía Dn. Julio Escudero M.

Exhibición del monumento á O'Higgins, en miniatura, hecho en arcilla, por el alumno del 2.° Año de Humanidades don David Orellana.

Ejercicios de Semáforas, por la 1.ª Preparatoria.

Ejercicios de Morse, dirijidos por el Sr. C. Gutierrez.

Elevacion de globos, hechos por los alumnos.

Todos los actos se desarrollaron con corrección, siendo digna de aplausos la hermosa poesía «Al Liceo, en el aniversario de su fundacion», la que publicaremos en nuestro próximo número.

El alumno David Orellana fué felicitado por su pequeña obra escultórica.

La fiesta fué amenizada por la Banda de músicos, Municipal.

Las Flores

(a Ramón Arias)

Del sol el primer rayo, es como el beso
Que viene a despertarlas;
Las flores constituyen mi embeleso;
¿Cómo dejar de amarlas?
Tímidas abren sus corolas bellas
Donde tiembla el rocío;
I el céfiro al pasar juega con ellas
Allá, en el bosque umbrío.
Los jénios de la noche se recrean
Al verlas: sin recelo,
Los pájaros mirándolas gorgean
I detienen el vuelo.
Perfuman, i perfumar es su destino;
I cuando el viento zumba
Encontrar en los surcos del camino
Inesperada tumba
¡Cuan breve i cuan dichosa en su existencia!
Nacen, viven i mueren:
Sin haber comprendido en su inosencia,
Cuanto las penas hieren!
Los vientos de la tarde en la pradera
Son sus enterradores.
Es tan dulce su muerte!... ¡Quien pudiera
Morir como las flores!

JUAN G. COLLAO

Montevideo de 1914

† D. MANUEL ANTONIO ACEVEDO

Recientemente ha dejado de existir en el vecino pueblo de Lo Miranda, de este departamento, don Manuel Antonio Acevedo.

El señor Acevedo fué uno de los vecinos mas caracterizados de aquel lugar, siendo, por consiguiente, su fallecimiento mui sentido tanto por mirandinos como por doñihuanos.

Hijo de Doñihue, i siendo mui jóven se radicó en Lo Miranda en donde estableció un negocio de abarrotes con el cual, debido a su esfuerzo i actividad, logró reunir una regular fortuna.

Fué el señor Acevedo un buen servidor de aquella rejion, pues durante algún tiempo desempeñó los cargos de Rejidor de la Municipalidad de Doñihue i el de Juez de Subdelegacion.

A las honras fúnebres que se oficiaron en el pueblo de Lo Miranda i a su sepultacion en Doñihue, concurrieron numerosos vecinos de ambos pueblos.

HECHOS POLICIALES

Suicidio

El Mártes a las 2 P. M., llegó a su casa, Bueras esquina de Ibieta, el jóven Rafael Perez, empleado en la Féria Rejional de esta ciudad. Manifestó a su familia que se encontraba enfermo i se retiró a su pieza poniendo tranca a la puerta. Un tiro de revólver sorprendió a la familia que en el acto procedió a abrir la puerta a empellones. El jóven estaba acostado de espalda en la cama con la cabeza afirmada en el velador manando sangre de ella. El proyectil había penetrado por la cien derecha i el revólver se encontraba en el suelo.

Avisada la policía, concurrió el oficial de servicio don Françisco Montero i luego se constituyó el Juzgado en el lugar del suceso.

El jóven Pérez sufría de neurastenia i dejó algunos papeles escritos.

Salteo

El Sábado 25 del mes pasado, don Nolberto Correa, domiciliado en el fundo El Crucero avisó por teléfono a la Policía de este ciudad, que momentos ántes de las ocho de la noche había sido asaltado el mayordomo de su fundo, Benjamín Ramírez.

La Prefectura de Policía mandó una comision compuesta por los guardiánes: Leiton, Zúñiga i Avila, la que se impuso del hecho.

Ramírez dijo que a las 7 P. M. llegaron siete individuos desconocidos, armados de cuchillos i chocos, i le intimaron la entrega de varias especies i dinero.

Los asaltantes se llevaron una manta impermeable, dos ponchos de castilla una manta delgada i listada, dos sábanas, un pañuelo de rebozo, un despertador, dos relojes de bolsillo, una corcha, un par de espuelas i a demás $ 25 en dinero. Hirieron con cuchillo a Ramírez, a su mujer Carmen Guzman i a Carlota Pavez

Alza de tarifas

Sabemos que en las últimas sesiones celebrada por el Consejo de Administración de los Ferrocarriles se ha estudiado estensamente la situacion financiera de la Empresa, llegándose a la conclusion de que para evitar el anorme déficit que dejarán los Ferrocarriles en el presente año, se impone el alza de las tarifas de pasajeras, de carga i equipaje.

Con este motivo se ha confeccionado un proyecto que consulta el aumento de las tarifas en forma que permita a la Empresa atender con sus entradas todos sus gastos

El proyecto en referencia ha sido despachado totalmente por el Consejo i pronto será remitido al Ministerio de Ferrocarriles, para que este decrete el alza de las tarifas.

POBLACION LOPEZ VILCHE

Situada en Avenida El Recreo a 4 cuadras de la Alameda

Se venden sitios a largos plazos sin interéses, i además, ofrecen dos premios al mes consistente en dos sitios o sean 600 varas que se sortearán entre los compradores cada 15 dias.

No olvidarse que éstos sitios son vendidos por su propio dueño i sin ningun gravámen; como todo rancagüino sabe, que éstos sitios fueron adquiridos por mi el año pasado; i consta en la Notaría del señor Víctor M.Silva, que están completamente saneados. Esta es la base principal al comprarse una propiedad.

Esta Poblacion es la única que ofrece mas ventajas al público, porque los compradores tratarán con su propio dueño.

$ 4 CON SOLO CUATRO PESOS SEMANALES $ 4

puede Ud. hacerse propietario de un terreno alto fértil adoptado para plantaciones, mas, hai que tomar en cuenta de las ventajas que ofrezco al público que son las siguientes:

1.° El Club, se compone de 200 socios que pagarán una cuota semanal de $ 4 durante 300 semanas consecutivas.

2.° Cada sábado por médio se efectuará un sorteo i el socio que fuere favorecido se le entregará un sitio saneado i libre de todo gravámen i por lo tanto, queda escluido del Club.

3.° Los sorteos se harán en la Oficina, Calle Estado 46, ante el Notario Público don Víctor M. Silva i todos los compradores tienen derecho a presenciarlo cada Sábado por medio a las 4 P. M.

Aprovechen esta ocasion de hacerse propietarios, que un obrero con un pequeño sacrificio, se hará propietario i labrará un porvenir para sus hijos.

NO OLVIDARSE, que tratan con el dueño i compran terrenos libres de todo gravámen.

OFICINA: ESTADO NÚMERO 46.

DANIEL LOPEZ MENESES, propietario

ESCUELA NOCTURNA

para mujeres

Se avisa a los señores padres de familias obreras i dueños de casa, que, por disposicion reciente, se ha creado la Escuela Nocturna para Mujeres que funcionará en el LOCAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE NIÑAS de esta ciudad.

HORA DE MATRICULA DE 7 á 8 i media P. M

Pintor

Me encargo de todo trabajo de pinturas, empapelados, decorados i especialmente en letreros.

Todo trabajo que yo ejecute será garantido i asegurado por mi larga practica en Europa.

Estilos modernos i económicos.

Precios sin competencia.— Ordenes Estado 51 ó bien Casilla 12.

A. ECHEVERRIA H.

LECHE!

Se vende leche pura, garantida, de vacas Holandesas a pesebreras, alimentadas con pasto alfalfo, al precio de 40 centavos litro, en el Almacen anexo a la Fábrica de Conservas de

J. NICOLAS RUBIO

Sumamente

grande es el surtido de molduras talladas para fabricar muebles como tambien para marcos de cuadros, que acaba de recibir la

Vidriería San Pedro

Si Ud. desea construir muebles i adornar su casa con gran economía, pase hoi mismo a la VIDRIERIA SAN PEDRO

Independencia 750

Se vende

La casa situada en calle Mujica esquina de San Martin.

Tratar en Santiago en INDEPENDENCIA N.o 1578 ó en «La Prensa» de Rancagua Independencia 8 i 12.

La guerra Austro-Servia

Interesantísima se presenta la informacion diaria de la prensa de Santiago sobre el gran conflicto europeo

La guerra Austro-Servia preocupa i pone sobre las armas a todas las potencias europeas.

Es inminente la declaracion de guerra entre Rusia i Alemania

En las pizarras de los diarios de Santiago, leíase ayer tarde un ultimatum de Alemania a Rusia.

Los austriacos han ocupado definitivamente a Belgrado i marchan sobre Nisch.

En Francia en donde tambien se hacen con entusiasmo, aprestos bélicos, fué asesinado antes de ayer el leader socialista *M.* Jean Jaures por un estudiante i por hacer campaña en favor de la paz.

M. Jean Jaures era una gran personalidad.

Partido Liberal-Democrático

Se recomienda la asistencia a la reunion que el partido celebrará hoi a las 2 P. M. en casa del presidente señor Patricio Venegas S.

JUNTA DE VECINOS

Para hoi a las 3 de la tarde, han sido invitados por la Comision Centenario, los vecinos de la localidad, a fin de que concurran a la Sala Municipal, a cambiar ideas sobre las próximas festividades Centenarias.

Se nos encarga rogar a las personas que por algún motivo no hayan recibido la circular, se dignen asistir a esta importante asamblea.

QUE PASE POR LA TAPA

Don N. U., al mudarse de Calle Larga, le tomaron por equivocacion un objeto complementario de un lavatorio, i ruega a la persona que no lo quiere entregar pase a buscar la tapa.

1.er sorteo

DE LA POBLACION CENTENARIO O'HIGGINS

Ayer se efectuó en la Notaria de D. Víctor M. Silva, ante numerosos compradores, el Primer Sorteo de la Poblacion Centenario de O Higgins, con que esta Poblacion favorece a sus compradores i salió favorecido el N.o 172, que pertenece a don Pedro 2.º Zúñiga, que vive en calle Cementerio 816 de esta ciudad.

NOTA.— En formacion el 2.o Club de esta floreciente poblacion.

LOS PROPIETARIOS

Rancagua, Agosto 1.º de 1914.

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS

Rancagua, 1.o de Agosto de 1914.

Por órden del señor Capitan, cito a la Compañía, a Reunion Jeneral para el lúnes 3 de los corrientes a las 8 p.m

Alan Rojas A., sec.

Curación del Estreñimiento

POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos

Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota afecciones del higado, obesidad, etc.

Déposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Laboratorio: L. RICHELET

13, Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia).

DEPOSITO EN RANCAGUA;

GARCIA I LINZMAYER

Consulte precios antes de comprar

- Arados -

SULFATO DE COBRE

ALAMBRE DE PUAS

GRASA DE PINO

— EN —

-: LA FERRETERIA i Mercería

— DE —

AURELIO ZAVALA

AVENIDA BRASIL ESQUINA DE SANTA MARIA.— RANCAGUA

TEATRO O'HIGGINS

EL PROXIMO DOMINGO

BENEFICIO

CUERPO DE BOMBEROS

Por este segundo edicto, cito i llamo i n plazo a Luis Castro , reo ausente, ra que en el término d 15 dias contados desde esta fecha, se presente al zgado a defenderse de los cargos que ntra èl resultan en la causa que se le gue por lesiones a Manuel Aravena, bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Julio 1.° de 1914.

Augusto Arancibia —F. Rojas H.— Sec

POBLACION

Centenario de O'Higgins

Es la única que está formada conforme con la ley que exije el Municipio.

Es la única que tiene sus calles arregladas en forma de Avenidas, todas de 20 metros de ancho, que no tiene hasta la fecha ninguna otra población.

No olvide Ud.

que la «Poblacion Centenario de O'Higgins» será la única donde podrá vivir bien y tranquilo, pues que ya arreglada en toda conformidad, pronto tendrá todos los servicios que son necesarios y los que corresponda a una población como es ésta.

Todo esto ofrece un seguro porvenir a los compradores de esta Población.

- OJO -

No confundir esta pintoresca Población con otras que están atrasmano

JUDICIALES

REMATE JUDICIAL

Por decreto del señor Juez Letrado de éste departamento, de fecha 17 de presente, en los autos seguidos por don Otto Krefft con doña Elvira Baeza v. de Herrera, por cobro de pesos, se ha designado el dia 12 de Agosto próximo a las tres de la tarde, para el remate de una propiedad ubicada en Avenida Sta. María de ésta ciudad, perteneciente a la señora Baeza.

MINIMUN $ 9 333 32

Demás antecedentes, en la secretaria del Juzgado.— Rancagua, 18 de Julio de 1914 = F. Rojas H., sec.

BAUDEN TERESA

—Habilitacion de edad—

Por decreto del señor Juez Letrado del departamento, se ha ordenado citar a los parientes de la menor doña Teresa Bauden, a su curador jeneral i al señor Defensor de menores a un comparendo que tendrá lugar el 3 de Agosto próximo a las 3 P. M., con el objeto de deliberar acerca de la habilitacion de edad solicitada por la indicada menor.— Rancagua, Junio 27 de 1914.

Francisco Rojas H.

POSESIONES EFFECTIVAS

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, de fecha 20 de Junio del pte., año se ha concedido la posesion efectiva de la herencia de don Primitivo Solis Ovando a su viuda doña Maria Luisa Solis de Ovando i a sus hijos don Wenceslao Primitivo, don Erasmo, don Francisco Javier, doña Guillermina Rosa, don Primitivo 2.o, don Luis Serjio, don Pablo, doña Ercilda Donatila, don Carlos Rigoberto, doña Lucila Luisa i doña Maria Magdalena Solis de Ovando Solis de Ovando.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C., se publica el presente aviso.

Rancagua, 2 de Agosto de 1914

El Encargado

—

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, de fecha 28 de Julio del pte., año se ha concedido a doña Sabina Medina v. de Acevedo, la posesion efectiva de la herencia de su marido don Manuel A. Acevedo.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C. se publica el presente aviso.

Rancagua, 2 de Agosto de 1914

El Encargado

—

Por auto del Sr. Juez Letrado de este departamento, de fecha 20 de Julio del presente año se ha concedido a doña Natalia Diaz v. de Aranguez la posesion efectiva de la herencia de su marido doña Agustina Diaz de Pérez.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C. se publica este aviso.— Rancagua, Agosto 2 de 1914.

El Encargado.

—

Por auto del Sr. Juez Letrado de este departamento, de fecha 28 de Julio del presente año, se ha concedido a don José Hilario Soto i a su mujer doña Juana Toro, la posesion efectiva de la herencia de su hijo Jesus Nazareno Soto Toro.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C. se publica el presente aviso.

Rancagua, Agosto 2 de 1914

El Encargado.

Municipalidad

ASEO

N.o 33.— Rancagua, 28 de julio de 1914.

Teniendo presente lo dispuesto en el art. 35, N.o 3 de la Lei Orgánica de Municipalidades que dice:

«Ordenar dentro de las poblaciones, el aseo de la parte esterior de todos los edificios públicos i particulares una vez al año.»

DECRETO:

Se fija un plazo que terminará el 15 de Setiembre próximo, para que se proceda al aseo de la parte esterior de todos los edificios de la ciudad, bajo pena de veinte pesos de multa que se les impondrá a los infractores.

Para dar cumplimiento a este decreto se permitirá el uso de andamios lijeros, escaleras i caballetes, sin necesidad de permisos especiales de la Alcaldía.

Anótese, publíquese en el periódico «La Prensa» i por carteles que se repartirán al público i dése cuenta a la I. Municipalidad.

Honorio Arce— Roberto Moreno S. sec

LEÑA

N.o 34. Rancagua, 1.° de Agosto de 1914.— Teniendo presente que en el local del Mercado, existe una cantidad de leña procedente de la poda de los árboles i de otros que se han arrancado por secos,

DECRETO.

Procédase al remate de dicha leña el Domingo 9 del corriente a la 1 i media p. m., en el local indicado.

Anótese i publíquese.

H. Arce.— Roberto Moreno S., sec.

— PROPUESTAS —

Se piden propuestas públicas, para el contrato de carros urbanos de esta ciudad.

Los interesados pueden solicitar bases i antecedentes en la Alcaldía.

Las propuestas serán cerradas i se abrirán ante la Junta de Alcaldes, el 3 de Agosto próximo a las 2 P. M.

Roberto Moreno S., sec.

Decretos de pagos del mes de Abril de — 1914 —

193 — $ 83 33 a don Patricio Venegas, como subvencion que asigna el presupuesto vijiénte a la liga de Estudiantes Pobres. Mes de Abril.

194.— $ 10 00 a don Juan del Rosario Diaz; subvencion que le asigna el presupuesto, como vacunador del departamento. Mes de Abril.

195. $ 215 00, a don Juan Goñi U., representante del periódico «La Aurora» por las publicaciones ordenadas por el juzgado de Letras i que según el Art. 18 de la Lei de Elecciones vijiénte, le corresponde a la Municipalidad efectuar el pago.

196.— $ 394 97, a don Luis Burgos por pasto seco suministrado a los animales de la policia de aseo.

197.— $ 197 00 de un decreto de abono a caja de la Tesoreria Municipal, por una escritura de contrato que pagó con el señor Cárlos R. Silva.

RANCAGUA, (CHILE) 9 DE AGOSTO DE 1914

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

——PERIODICO NOTICIOSO I COMERCIAL— DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA——

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM. 224

POBLACION

CENTENARIO DE O'HIGGINS

vende sitios a largos plazos i sin interés. Esta Poblacion está ubicada en la gran

Avenida Alameda

Que es el barrio mejor i mas alto de esta ciudad. Es un terreno fértil i vejetal, solo con plantacion, los compradores pueden sacar el valor de sus sitios.

Esta poblacion está en el centro de la ciudad, rodeada de lindos edificios i a un paso de los carros.

La poblacion tiene agua en abundancia i tiene sus avenidas de 20 metros de ancho.

OJO! Conviene a todos hacerse propietarios con bien poco sacrificio, es el único remedio de librarse de pagar arriendos.

Aprovechar esta única oportunidad que nunca se ha visto en Rancagua, para hacerse propietario en la pintoresca poblacion «CENTENARIO DE O'HIGGINS» con

SOLO $ 5 SEMANALES

Mas, hai que tomar en cuenta las buenas i ventajosas condiciones que ofrecen al público los propietarios de esta floreciente poblacion, que son las siguientes:

1.o — Los sitios se venden solo con $ 5 SEMANALES o sean $ 20 MENSUALES;

2.o — Los propietarios ofrecen mensualmente, entre sus compradores un sitio de regalo.

3.o — Para saber a quien pertenece este regalo, se ejecutará un sorteo mensual, ante el Notario i Conservador, don Víctor M. Silva, de este departamento.

4.o El comprador que salga sorteado con este regalo, recibirá la escritura de su sitio, libre de gravamen;

5.o — Los compradores pueden tomar posesion de sus sitios con la primera cuota o sea solo con $ 5

PARA MAS DATOS E INFORMES, DIRIJIRSE A LA OFICINA

720 INDEPENDENCIA 720

Donde pueden consultar con los mismos propietarios

J. Brofman y C.o

LA PRENSA

Rancagua, Agosto 9 de 1914.

La guerra europea

La guerra europea es el tema del día qua llena de asombro al mundo: la Triple Alianza i la Triple Entente con sus naves poderosas i sus enormes ejércitos esparcen la destruccion i la muerte.

El mundo estaba mui civilizado. La relijion cristiana, sobre todo católica, se vanagloriaba de sus triunfos de sus misiones i de su jeneral propaganda.

El acuerdo i armonía universal debieron descansar a firme sobre una relijion de paz i de amor, que debió hacer suya la conquista de la equidad humana.

Pero una espada formidable destruye ese mito ilusorio i el fanatismo de la guerra nace de otro fanatismo, i demuestra que hai mucha distancia de la letra que pregona virtudes, al estado moral del mundo.

Una matanza espantosa arranca a las multitudes gritos delirantes de victoria.

El sitio de un pueblo, el incendio de una ciudad, subyugan a todos los tácticos del mundo, no por una santa piedad a los que han muerto incinerados o destrozados por los proyectiles, sino para posecionarse de los planes estratéjicos para cuando llegue el caso.

Esa es la prevision, ese el deber. Las víctimas sacrificadas se compadecen si suben a varios millares.

Aquí mismo, en Chile, estudiarán muchos la invacion que Alemania hará a Francia, quien con motivos mas que suficientes para estar prevenida, le disputará mui bien la victoria.

¡Ojalá que un arreglo evite al mundo tan grandes desastres como los que se esperan!

La Fundicion Hodgkinson

La Compañía norte americana «Braden Copper» ha adquido recientemente la antigua Fundicion de Graneros que trabaja actualmente en Rancagua i que pertenecia a los señores Ovalle i Hodgkinson.

Esta Compañía que ha traido grandes beneficios para el desarrollo industrial de Rancagua, tendrá luego este otro centro de actividad obrera con qué contribuir mas a este desenvolvimiento.

Segun nuestros conocimientos, la Compañía Braden Copper montará en esta Fundicion, grandes crisoles destinados a la fundicion de metales, constituyendo esto, un establecimiento minero cuyo movimiento traerá fructíferos resultados para nuestro comercio.

La Compañía Braden, segun se nos dice, tratando en lo posible de no mantener esa gran poblacion en la cordillera, espuesta a los accidentes naturales de esa rejion, trasladará la fundicion del cobre a Rancagua.

Esta medida que piensa tomar la Braden Copper, vendrá a aliviarla en parte de tantas desgracias a que estan espuestos los obreros por eventualidades naturales de la cordillera en la época del invierno.

Nos alegramos, pues, que los yankees nos traigan otro centro mas de actividad i trabajo.

Arriba el Alcalde i abajo el Tesorero

El miércoles, deseando hablar con el alcalde señor Arce, me dirijí al Municipio, pero no lo encontré, sólo habian dos niñas que afanosas arreglaban unos talonarios i libros, i no me atreví a hablarlas. En ese instante bajaba apurado el señor Parraguéz, empleado de la alcaldía, que talvéz cumplía un mandato urjente i le pregunté: ¿Podría decirme dónde encuentro al señor Arce?

—Ahora es arriba el Alcalde i abajo el Tesorero— me respondió el atento empleado.

A tan estraña contestación hube de cavilar un momento i al ver varios muebles en desórden, se me ocurrió que allí habría habido una revolucion i que como estamos en guerra por todas partes, el señor Alcalde, por algunas circunstancias le habría mandado algún ultimátum al Tesorero señor Gross i de ahí que los empleados decian: Arriba el Alcalde i abajo el Tesorero

Llegó don Julio e invitándome para el segundo piso me sacó de dudas; pues, el Sr. Alcalde ha trasladado su oficina arriba donde ántes estaba la Tesoreria i el señor Tesorero abajo, donde estaba la Alcaldia, i hé ahí el resultado de tan injénua respuesta.

A. SAJOR

POLÍTICA

Partido Liberal Democrático de Rancaga

El domingo pasado, celebró asamblea esta numerosa agrupación política.

La asamblea se pronunció sobre asuntos importantes de réjimen interno de la Agrupacion i también elijió su nuevo directorio, tal como lo indica la circular que mas abajo incertamos:

«Rancagua, 3 de Agosto de 1914.

Mui señor mio i distinguido correlijionario:

La agrupacion que tengo el honor de presidir, celebró sesion jeneral el dia 2 del presente i elijió el siguiente directorio:

Ahumada Pedro, Avello Macario, Droguett Marcos, González Go loi Manuel, Lavin Exequiel, López Luis Alberto, Meyerholz Juan 2.o, Olivarez Miguel, Parada Wenceslao, Ponce de Leon Agustin, Urzúa Rojelio, Valenzuela Gabriel, Venegas Patricio.

Los señores González, Lavin, Parada i Valenzuela, en su calidad de representantes de las Comunas de Graneros, S. Francisco, Machalí i Doñihue.

Hoi celebró el Directorio su primera sesion para constituirse i lo hizo en el modo siguiente:

Presidente.— Patricio Venegas S.

Vice-Presidente:— Juan 2.o Mayerholz

Secretario.= Agustin Ponce de Leon

Tesorero — Miguel Olivarez

Directores.— Todos los demás elejidos

Acordó además el Directorio celebrar sesiones ordinarias los dias domingos i tercios del mes a las 5 P. M., en el local que oportunamente se detignará.

Lo que tengo el agrado de comunicar a Ud. para su conocimiento i fines consiguientes.

Lo saludan ¡mui afectuosamente sus amigos i correlijionarios.

P. VENEGAS, presidente.

Ag. PONCE DE LEON, secret.»

SALTEO EN DOÑIHUE

Nuestro corresponsal en Doñihue, nos comunica el siguiente hecho.

En el punto llamado La Rinconada, tiene establecida su casa el vecino de esta localidad don Anacleto Soto, quién vive con sus hermanas Antonia, Clorinda i Manuela Soto.

El Mártes de la presente semana, en circunstancias de que los moradores comian, 6 de la tarde, mas ó ménos, fueron sorprendidos por una banda de forajidos que se dejó caer súbitamente sobre ellos, disparando dos tiros de choco sobre la mesa.

Sin medir mayores consecuencias, se trabó entre los moradores i bandoleros una reñida lucha i un formidable tiroteo a bala.

La niña Antonia Soto, se malcornó con uno de los asaltantes, i sostuvo una lucha cuerpo a cuerpo por largo rato i al momento preciso en que desarmaba al bandolero, de un choco, recibió de un segundo un cachazo que la derribó aturdida.

Eujenio Vargas, vecino de Soto, i que tambien se encontraba en casa de éste, fué amarrado por los asaltantes, quiénes le dieron de golpes dejándolo gravemente herido.

El trabajador, Efrain Carrasco, que intervino en auxilio de Soto, fué muerto de un balazo.

Tanto el señor Soto, como sus hermanas señoritas Antonia, Clorinda i Manuela, resultaron gravemente heridos, siendo el primero llevado a Santiago, por don Manuel Francisco Torres.

Los bandoleros despues de cometer brutales fechorias se retiraron llevandose muchos objetos de valor que suman mas de $ 1.500 en valor.

La policía de Doñihue se negó a prestar auxilio inmediato en este caso, pués se encontraba ausente el señor Comandante de Policia i solo cubrian guardia en el pueblo un piquete compuesto de un cabo i un guardian..... interviniendo el Alcalde del lugar, obligó a los guardianes ir a cumplir con su cometido, pero cuando llegaron ya era tarde, los bandoleros ya habían empredido la retirada.

UN CRÍMEN EN EL JUEGO

El domingo pasado, como a las 2 de la tarde, jugaban a las chapitas un grupo de descocupados en la Alameda, cuando Segundo Valenzuela (alias El Chalupa) salió ganancioso en cuarenta centavos que cobraba inmediatamente a su contrario, un pobre viejo que, no teniendo sencillo, no quiso darle un peso. Agriado El Chalupa desenvolvió una daga. El viejo emprendió la fuga pero tuvo la desgracia de mirar para atras a ver si lo seguia, i enredándose perdió el equilibrio i cayó, avalanzándose el Chalupa i ensartándole con la daga por el costado izquierdo i otra en la barriga.

El Chalupa emprendió la fuga diestramente i el desgraciado herido falleció el lúnes en el hospital.

GRUPOS

Algunas personas que se ven obligadas a traficar por Calle Larga nos reclaman de los grupos que se forman de noche para dar sus asaltos.

TODO CARO

Las medidas gubernativas para bajar el precio de los artículos de consumo no han tenido en nuestro pueblo otra forma que la simple trascripcion de un decreto consignado en un cartel, no relativo a los precios de azúcar i carne conque nos están sitiando los proveedores si no a la prohibicion de esportar los demás productos.

Es decir, vender barato las papas i los porotos que nuestro pueblo produce, i comprar caro lo que no produce.

Mas alivio ni mandado hacer.

AZUCAR

La refinería de azúcar de Penco acordó enviar a Santiago dos mil cajones de azúcar, que serán depositados en las bodegas de Duncan Fox, para ser vendidos a precio de costo, a 16 pesos qq.

Se ha pedido tambien a una de las compañías azucareras del Perú 3 000 sacos de azúcar granulada.

CARNE

Las medidas adoptadas en Santiago servirán de algo para el abaratamiento de los artículos de despacho, pero no la carne de que dispone la feria i los dueños de puestos.

Los precios no se fijan en pizarras i se puede vender impunemente carne de varios días i a precio exhorbitante.

Cualquier día se espende carne de caballo, sin las formalidades del Matadero.

RUIDO I TEMBLOR

El Miércoles como a las 8 P. M se dejó sentir un largo ruido subterráneo que mas tarde trajo un fuerte i largo temblor.

LAS CHAPITAS

Continuamente se vé jugando a las chapitas a un gran número de muchachos en las calles públicas. Como apuestan dinero, el juego los convierte en oficio i los jugadores establecen un garito público donde les parece mejor.

Estacion, esterior del Teatro O'Higgins, Alameda, etc.

LICEO RANCAGUA

N.o 1 DE NIÑAS

Este establecimiento dirijido por la distinguida educacionista Sta. Amelia Droguett, se ha traslado a Estado 212.

VIDA SOCIAL

Fallecimientos:

—El Juéves último falleció en esta ciudad la señora Cristina Droguett de Guzmán.

La extinta era hija de don Raimundo Droguett i de la señora Fidela García i esposa de don José Gregorio Guzmán G.

Enviamos a sus deudos nuestra espresion de condolencia.

—El 4 del pte. falleció en Machalí don Nicolás Barrenechea, apreciado vecino de esa localidad.

Con permiso

Se encuentra con permiso don Miguel A. Espinosa M., profesor del Liceo de Hombres, para atender a la enfermedad de su señora esposa, doña Luisa Aguirre de E., que el Miércoles último fué operada de apendicitis en Santiago.

Manifestaciones de despedida

Con motivo de haber sido trasladado a Valparaiso el Visitador de Escuelas de esta Provincia don Juan Luis Gajardo, numerosos amigos lo festejaron, como manifestacion de despedida, con un banquete en el Club Radical.

En el Menú figuraba lo mas esquisito i delicado del arte culinario.

Una orquesta amenizó esta simpática manifestacion, cuyo rato se deslizó alegremente en medio del afecto i el cariño al estimable caballero.

Anoche también se le dió en el Club Rancagua otro banquete.

Damos a continuacion la lista de comensales en el banque del juéves en el Club Radical:

Juan Luis Gajardo, Honorio Arce, Dr. Eduardo Degeyter, Pedro Vergara D., Romilio Chacón, Miguel Mujica, Ramon Moreno, Mario Mujica, Daniel López Meneses, Elias Droguett, Samuel Trénova, Pedro J. Pérez, Julio Augier, Baudelio Meneses, Enrique Trujillo, Roberto Moreno, Macario Avello, Marcos A. Droguett, Juan Gross, Jerónimo Elgueta, Alberto Arce, Joaquin Santibañez, Enrique Cristi, Enrique Knockaert, Alfredo Moreno, Gaston Cerda, Pompeyo Cuadra, Manuel H. Toro, Angel C. Toro, Ulises Droguett, Antonio Ahumada, Salustio Soto, Hortencio Cruzat, Rafael Soto, Juan Ubeda, Juan de la C. Mátus, Eduardo Degeyter Castillo, Apolinario Catalán, Luis Trénova y Sabino Gómez.

TEATRO

La Empresa Cuadra, que trabaja en el Teatro de la bomba, dará hoi una funcion de gala con un hermosísimo programa a beneficio del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad.

Por el número de entradas vendidas el Teatro promete estar esta noche concurridísimo.

Hé aquí aquí el programa:

1.o— Interesante semanario de actualidades europeas.

2.o— Estreno de la colosal película i sensacional obra

ROSA DE OTOÑO

en cuatro partes, en que la hermosísima i discreta actriz parisiense en esta nueva perfomance editada por Gaumont, ha hechodel rol protagonista una grandiosa creacion artística.— Lucirá en ésta ocasion lujosísimas toilettes de la casa Paquín, con oportunidad a una suntuosa soirée en un aristocrático salón de Paris, bailándose el famoso «Pas de l'ours,» danza en boga en Europa.

3.o— Venturilla busca la Gioconda, cómica.

4.o— Una fuga a través de las nubes, sensacionales aventuras policiales en 7 partes, desarrolladas en el espacio, por la casa «SORDISK.

5.o— Toto enamorado, mui cómica.

La epopeya de un presidario

«Tu madre está mui mala sin esperanza de salvacion; quiere verte; no piensa mas que en tí.»

Al leer esta carta que le entregó un un empleado del presidio, creyó Pedro que todo el edificio se desplomaba sobre su cabeza ¿Cómo? ¡Su madre, el único amor que le restaba en el mundo, se iba a morir i quería verle i el no iba a poder cumplir su suprema i última voluntad! No, aquello no era posible de ningún modo.

El necesitaba ver a su madre, recojer un beso postrero, estrecharla en sus brazos.... I lo hacía, ¡vaya si lo hacía! No era posible que se lo negasen.

Pedro fué a ver al director del penal, i al llegar a su presencia esclamó con la voz enronquecida por la pena:

—Mi madre se muere, señor director; concédame Ud. licencia para verla; que me acompañen; le juro a Ud. que volveré en cuanto me despida de ella.

—Si eso fuera posible lo haría—respondió el director, pues estimaba en mucho el carácter i la buena conducta de Pedro—pero tú sabes que no puede ser.

—No puede ser.

—Nó.

Pedro salió del despacho del Director con las cejas fruncidas, i alguien lo oyó murmurar por lo bajo:

—¡Qué no puede ser! ..... Pues sí puede ser, i será!

(concluirá)

POBLACION

Centenario de O'Higgins

Es la única que está formada conforme con la ley que exije el Municipio.

Es la única que tiene sus calles arregladas en forma de Avenidas, todas de 20 metros de ancho, que no tiene hasta la fecha ninguna otra población.

No olvide Ud.

que la «Poblacion Centenario de O Higgins» será la única donde podrá vivir bien y tranquilo, pues que ya arreglada en toda conformidad, pronto tendrá todos los servicios que son necesarios y los que corresponda a una población como es ésta.

Todo esto ofrece un seguro porvenir a los compradores de esta Población.

- OJO -

No confundir esta pintoresca Población con otras que están atrasmano

JUDICIALES

REMATE JUDICIAL

Por decreto del señor Juez Letrado de éste departamento, de fecha 17 del presente, en los autos seguidos por don Otto Krefft con doña Elvira Baeza v. de Herrera, por cobro de pesos, se ha designado el dia 12 de Agosto próximo a las tres de la tarde, para el remate de una propiedad ubicada en Avenida Sta. Maria de ésta ciudad, perteneciente a la señora Baeza

MINIMUN $ 9 333 32

Demás antecedentes, en la secretaria del Juzgado.— Rancagua, 18 de Julio de 1914 — F. Rójas H., sec.

POSESIONES EFECTIVAS

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, de fecha 20 de Junio del pte., año se ha concedido la posesion efectiva de la herencia de don Primitivo Solis Ovando a su viuda doña Maria Luisa Solis de Ovando i a sus hijos don Wenceslao Primitivo, don Erasmo, don Francisco Javier, doña Guillermina Rosa, don Primitivo 2.o, don Luis Serjio, don Pablo, doña Ercilda Donatila, don Carlos Rigoberto, doña Lucila Luisa i doña Maria Magdalena Solis de Ovando Solis de Ovando.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C., se publica el presente aviso.

Rancagua, 2 de Agosto de 1914

El Encargado

—

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, de fecha 28 de Julio del pte., año se ha concedido a doña Sabina Medina v. de Acevedo, la posesion efectiva de la herencia de su marido Manuel A. Acevedo.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C. se publica el presente aviso.

Rancagua, 2 de Agosto de 1914

El Encargado

—

Por auto del Sr. Juez Letrado de este departamento, de fecha 20 de Julio del presente año se ha concedido a doña Natalia Diaz v. de Aranguez la posesion efectiva de la herencia de su marido doña Agustina Diaz de Pérez.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C. se publica este aviso — Rancagua, Agosto 2 de 1914.

El Encargado.

—

Por auto del Sr. Juez Letrado de este departamento, de fecha 28 de Julio del presente año, se ha concedido a don José Hilario Soto i a su mujer doña Juana Toro, la posesion efectiva de la herencia de su hijo Jesus Nazareno Soto Toro.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C. se publica el presente aviso.

Rancagua, Agosto 2 de 1914

El Encargado.

—

Por auto del señor Juez letrado de este departamento, de fecha 21 de Julio último, se ha concedido la posesion efectiva de la herencia de don José Gregorio Arce a su viuda doña Emilia Bravo i a sus hijas doña Julia del Carmen, don Luis Alberto i don Cárlos Aurelio Arce Bravo.

En conformidad al art. 1059 del C de P.C. se da este avviso.— Rancagua, Agosto 6 de 1914.— El Encargado.

—

Por auto del señor Juéz Letrado de éste departamento, de fecha 29 de Julio último, se ha concedido la posesion efectiva de la herencia de don Tomás Araneda a su viuda doña Francisca Berrios i a sus hijos don Segundo Tomás i doña Maria Berta Araneda Berrios.— En cumplimiento al art. 1059 del C. de P. C. se dá este aviso. —Rancagua, 6 de Agosto de 1914.

El Encargado

Municipalidad

ASEO

N.o 33.— Rancagua, 28 de julio de 1914.

Teniendo presente lo dispuesto en el art. 35, N.o 3 de la Lei Orgánica de Municipalidades que dice:

«Ordenar dentro de las poblaciones, el aseo de la parte esterior de todos los edificios públicos i particulares una vez al año,» DECRETO:

Se fija un plazo que terminará el 15 de Setiembre próximo, para que se proceda al aseo de la parte esterior de todos los edificios de la ciudad, bajo pena de veinte pesos de multa que se les impondrá a los infractores.

Para dar cumplimiento a este decreto se permitirá el uso de andamios lijeros, escaleras i caballetes, sin necesidad de permisos especiales de la Alcaldía.

Anótese, publíquese en el periódico «La Prensa» i por carteles que se repartirán al público i dése cuenta a la I. Municipalidad.

Honorio Arce— Roberto Moreno S. sec

LEÑA

N.o 34. Rancagua, 1.o de Agosto de 1914 — Teniendo presente que en el local del Mercado, existe una cantidad de leña procedente de la poda de los árboles i de otros que se han arrancado por secos, DECRETO.

Procédase al remate de dicha leña el Domingo 9 del corriente a la 1 i media p. m., en el local indicado.

Anótese i publíquese.

H. Arce.— Roberto Moreno S., sec.

CABALLO

En los corrales de la Policía de Aseo se halla desde el 21 de Julio un caballo rosillo.

DECRETOS DE PAGO

MAYO

N.o 200.— $ 511 25, a don José Luis Torterolo, para pago de carreteneros de la Policía de Aseo i trabajadores ocupados en el empedrado de la calle de Cáceres.

N.o 201.— De un decreto de abono a Caja de la Tesorería Municipal, por la suma de $ 200, que pagó a don Joaquin Jelves, por accesorios para el Kiosko.

N.o 202 — $ 200, a don Pompeyo Cuadra, por arriendo de un potrero para el ganado de la Policía de Aseo, por el mes de Abril de 1914.

N.o 203 — $ 795 a don Rafael Pacheco, jefe de la Banda de Músicos, para pago del personal de la banda, correspondiente a Abril de 1914

204 — De un decreto de Ingreso a Caja de la Tesorería Municipal por la suma de $ 45 que enterará el prefecto de la Policía de Aseo, que percibió por unos árboles que se vendieron por secos.

N.o 205.— $ 70 a don Alan Rojas, por las publicaciones municipales correspondiente al mes Abril de 1914.

N.o 206.— $ 298.70 a don Moises Zúñiga, por recetas despachadas en el Despensario municipal, durante el mes de Abril de 1914.

207.— $ 450 a don Jorje Dubois para la adquisicion de plantas para los jardi-

Edictos

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a Luis Carrasco, reo ausente, para que en el término d'30 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra èl resultan en la causa que se le sigue por hurto a Manuel Vera bajo el apercibimiento de derecho.
Rancagua, Julio 11 de 1914
Augusto Arancibia —F. Rojas H.— Sec

Por este primer edicto, cito llamo i emplazo a
Pedro Silva,
reo ausente, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra èl resultan en la causa que se le sigue por lesiones a
Luis Antonio Núñez
bajo el apercibimiento de derecho.
Rancagua, 28 de Julio de 1914.
Pedro P. Caro.— F. Rójas H.

Por este primer edicto, cito llamo i emplazo a Patricio Soto,
reo ausente, para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por homicidio de
Armando Palacios
bajo apercibimiento de derecho
Rancagua, Agosto 3 de 1914
Augusto Arancibia— F. Rojas H, sec.

Por este primer edicto, cito llamo i emplazo a
Luis Avila i José Vargas
reo ausente, para que en el término de 30 dias se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a Bautista Moreno.
bajo apercibimiento de derecho.
Rancagua, 5 de Agosto de 1914.
Augusto Arancibia.—F. Rójas H sec

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a Juan Guzman, reo ausente, para que en el término de 15 días, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por homicidio de Manuel J. Jorquiera bajo el apercibimiento de derecho.
Rancagua, 28 de Julio de 1914
Augusto Arancibia —F. Rojas H sec

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a Ignacio Alvarado,
reo ausente, para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha, se presente al juzgado e defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a don
Apolinario Catalán
bajo apercibimiento de derecho.
Rancagua, 28 de Julio de 1914.
Augusto Arancibia.— F. Rojas H, sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a Francisco Calderon,
reo ausente, para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a
Julio Urra
bajo apercibimiento de derecho
Rancagua, 28 de Julio de de 1914
Augusto Arancibia— F. Rojas H, sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a **Tobias Soto Droguett**, reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde ésta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos q' contra él resultan en la causa que se le sigue por homicidio de Francisco Carrasco, bajo el apercibimiento de derecho.
Rancagua, Julio 1.º de 1914.
Augusto Arancibia.— F. Rojas. sec

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a
Carmela i Rosa Carrasco,
reos ausentes, para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por hurto a don Joaquin Santibañez
bajo apercibimiento de derecho.
Rancagua, 28 de Julio de 1914
Augusto Arancibia.— F. Rojas H., sec

...A PESAR DE LA...

CONSIDERABLE ALZA EN EL PRECIO DE LA HARINA, LA PANADERIA

'LA CENTRAL'

SEGUIRA HACIENDO EL PAN DEL MISMO TAMAÑO QUE EL ANTERIOR

-AVISO-

Se pone en conocimiento del público que habiendo LA BRADEN COPPER COMPANY comprado el Establecimiento de Fundición que los señores OVALLE Y HODGKINSON tenían en en esta ciudad, no responde la indicada Compañía Braden Copper de ninguna cuenta ó deuda que pese sobre la Fundición con anterioridad á la referida compra.

Se previene tambien á las personas que tengan algún objeto de su propiedad en dicha Fundición que deben pasar á retirarla á la brevedad posible.

RANCAGUA, 7 DE AGOSTO DE 1914

El Jerente de la Braden Copper.

Consulte precios antes de comprar

ARADOS SULFATO DE COBRE

ALAMBRE DE PUAS, GRASA DE PINO

— EN —

-:- LA FERRETERIA i Mercería -:-

—: DE :—

AURELIO ZAVALA

AVENIDA BRASIL ESQUINA DE SANTA MARIA.— RANCAGUA

BAUDEN TERESA

—Habilitacion de edad—

Por decreto del señor Juez Letrado del departamento, se ha ordenado citar a los parientes de la menor doña Teresa Bauden, a su curador jeneral i al señor Defensor de menores a un comparendo, que tendrá lugar el 15 de Septiembre próximo a las 3 P. M., con el objeto de deliberar acerca de la habilitacio.. de edad solicitada por la indicada menor.— Rancagua, Agosto 8 de 1914.

Francisco Rojas H.

1.er sorteo

DE LA POBLACION CENTENAIO

Ayer se efectuó en la Notaria de D. Victor M. Silva, ante numerosos compradores, el Primer Sorteo de la Poblacion Centenario de O'Higgins, con que esta Poblacion favorece a sus compradores i salió favorecido el N.o 172, que pertenece a don Pedro 2.º Zúñiga, que vive en calle Cementerio 816 de esta ciudad.

NOTA — En formacion el 2.o Club de esta floreciente poblacion.

LOS PROPIETARIOS

Rancagua, Agosto 1.º de 1914.

POBLACION LOPEZ VILCHE

Situada en Avenida El Recreo a 4 cuadras de la Alameda

Se venden sitios a largos plazos sin intereses, i además, ofrecen dos premios al mes consistente en dos sitios o sean 600 varas que se sortearán entre los compradores cada 15 dias.

No olvidarse que éstos sitios son vendidos por su propio dueño i sin ningun gravámen; como todo rancagüino sabe, que éstos sitios fueron adquiridos por mi el año pasado; i consta en la Notaría del señor Víctor M.Silva, que están completamente saneados. Esta es la base principal al comprarse una propiedad.

Esta Poblacion es la única que ofrece mas ventajas al público, porque los compradores tratarán con su propio dueño.

$ 4 CON SOLO CUATRO PESOS SEMANALES $ 4

puede Ud. hacerse propietario de un terreno alto fértil adoptado para plantaciones, mas, hai que tomar en cuenta de las ventajas que ofrezco al público que son las siguientes:

1.° El Club se compone de 200 socios que pagarán una cuota semanal de $ 4 durante 300 semanas consecutivas.

2.° Cada sábado por médio se efectuará un sorteo i el socio que fuere favorecido se le entregará un sitio saneado i libre de todo gravámen i por lo tanto, quedará escluido del Club.

3.° Los sorteos se harán en la Oficina, Calle Estado 46, ante el Notario Público don Víctor M. Silva i todos los compradores tienen derecho a presenciarlo cada Sábado por medio a las 4 P. M.

Aprovechen esta ocasion de hacerse propietarios, que un obrero con un pequeño sacrificio, se hará propietario i labrará un porvenir para sus hijos.

NO OLVIDARSE, que tratan con el dueño i compran terrenos libres de todo gravámen.

OFICINA: ESTADO NÚMERO 46.

DANIEL LOPEZ MENESES, propietario

ESCUELA NOCTURNA

para mujeres

Se avisa a los señores padres de familias obreras i dueños de casa, que, por disposicion reciente, se ha creado la Escuela Nocturna para Mujeres que funcionará en el LOCAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE NIÑAS de esta ciudad.

HORA DE MATRICULA DE 7 á 8 i media P. M

Pintor

Me encargo de todo trabajo de pinturas, empapelados, decorados i especialmente en letreros.

Todo trabajo que yo ejecute será garantido i asegurado por mi larga práctica en Europa.

Estilos modernos i económicos.

Precios sin competencia — Ordenes Estado 51 ó bien Casilla 12.

A. ECHEVERRIA H.

Sumamente

grande es el surtido de molduras talladas para fabricar muebles como tambien para marcos de cuadros, que acaba de recibir la

Vidriería San Pedro

Si Ud. desea construir muebles i adornar su casa con gran economía, pase hoi mismo a la VIDRIERIA SAN PEDRO

Independencia 750

¡LECHE!

Se vende leche pura, garantida, de vacas Holandesas a pesebreras, alimentadas con pasto alfalfa, al precio de 40 centavos litro, en el Almacen anexo a la Fábrica de Conservas de

J. NICOLAS RUBIO

Se vende

La casa situada en calle Mujica esquina de San Martin.

Tratar en Santiago en INDEPENDENCIA N.o 1578 ó en «La Prensa» en Rancagua Independencia 8 i 12.

RANCAGUA, (CHILE) 16 DE AGOSTO DE 1914.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

——PERIODICO NOTICIOSO I COMERCIAL.— DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA——

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM. 225

POBLACION

CENTENARO DE O'HIGGINS

vende sitios a largos plazos i sin interés. Esta Poblacion está ubicada en la gran

Avenida Alameda

Que es el barrio mejor i mas alto de esta ciudad. Es un terreno fértil i vejetal, solo con plantacion, los compradores pueden sacar el valor de sus sitios.

Esta poblacion está en el centro de la ciudad, rodeada de lindos edificios i a un paso de los carros.

La poblacion tiene agua en abundancia i tiene sus avenidas de 20 metros de ancho.

OJO! Conviene a todos hacerse propietarios con bien poco sacrificio, es el único remedio de librarse de pagar arriendos.

Aprovechar esta única oportunidad que nunca se ha visto en Rancagua, para hacerse propietario en la pintoresca poblacion «CENTENARIO DE O'HIGGINS» con

SOLO $ 5 SEMANALES

Mas, hai que tomar en cuenta las buenas i ventajosas condiciones que ofrecen al público los propietarios de esta floreciente poblacion, que son las siguientes:

1.o — Los sitios se venden solo con $ 5 SEMANALES o sean $ 20 MENSUALES;

2.o — Los propietarios ofrecen mensualmente, entre sus compradores un sitio de regalo.

3.o — Para saber a quien pertenece este regalo, se ejecutará un sorteo mensual, ante el Notario i Conservador, don Victor M. Silva, de este departamento.

4.o El comprador que salga sorteado con este regalo, recibirá la escritura de su sitio, libre de gravamen;

5.o — Los compradores pueden tomar posesion de sus sitios con la primera cuota o sea solo con $ 5

PARA MAS DATOS E INFORMES, DIRIJIRSE A LA OFICINA

720 INDEPENDENCIA 720

Donde pueden consultar con los msmos propietarios

J. Brofman y C.a

EL PROBLEMA DE LOS PRECIOS

El alcalde señor Arce, al obtener de los principales comerciantes un acuerdo para regularizar los precios de los artículos de consumo, ha obtenido mui buen resultado, porque, algo es algo para el consumidor; pero el alza de los precios procede de Valparaiso o Santiago i no podrían regularizarse miéntras no cese el motivo que los ha hecho subir, que es la Guerra Europea que dificulta la importación.

Las medidas de la Alcaldía han alcanzado a los proveedores de artículos de abarrotes que jeneralmente los regulariza la competencia, pero ha dejado de la mano a los señores carniceros, pescadores, lecheros i panaderos que son los principales abastecedores de una casa.

La carne tiene un precio fabuloso, i, de mala calidad.

El pequeño consumidor es naturalmente el pagano, por no exijir el precio del kilo.

El marisco que se se ofrece al consumo es relativamente poco, i, sobre todo, los choros se venden añejos, es decir, podridos, hasta obtener buen precio sin que se ponga traba a este abuso.

La leche que espenden los lecheros importa 50 cts. litro, estando mui léjos de tener la gordura consultada para que la leche sea saludable.

Con las panaderias sabemos que se obtendrá luego, un aumento en el peso del pan, porque lo que es hoi, debe obtenerse por quintal 40 ó 50 pesos.

Como la lei pareja no es dura, debe rá de procederse luego a obtener acuerdos que, sin dañar a los proveedores, alivien en algo la situación precaria de las clases trabajadoras cuyos jornales han sido reducidos en toda clase de establecimientos i fábricas.

AGRICULTURA

NOTA

Del Ministerio de Industrias i Obras Públicas, sección Servicios de Policía Sanitaria Vejetal, se nos envía una nota que entre otras cosas dice:

Santiago, 12 de Agosto de 1914.

Señor Director de «La Prensa»
Rancagua.

Mui señor mio:

Esta Dirección deseosa de dar a los servicios a su cargo el mayor desarrollo posible dentro de los elementos con que cuenta, espera que Ud. habrá de prestarle su cooperación a fin de dar a conocer a sus lectores, la forma en que pueden solicitar estos Servicios, publicando la siguiente información:

Los Servicios de Policía Sanitaria Vejetal, ponen en conocimiento de los interesados, que atiende gratuitamente, toda consulta sobre las enfermedades de las plantas, hace ensayos de semillas, azufre i otros productos funjicidas é insecticidas.

Que cuenta con un Servicio de Brigadas que harán las curaciones de las plantaciones i cultivos, pagando el interesado solo el costo de las operaciones i que en caso de no poder atender con el material que se dispone, por el exceso de solicitudes, enviará un ayudante para que enseñe la preparación de los reactivos, uso de los aparatos i demás operaciones, pagando en éste caso los interesados, solo el valor del pasaje del Ayudante.

Para solicitar estos servicios se dirijirán al Director de los Servicios de Policia Sanitaria Vejetal.=Santiago, Casilla 1248 ó en la Quinta Normal de Agricultura.

Lo saluda mui atentamente i se pone a sus órdenes

C. Camacho, Director.

VIDA SOCIAL

La Velada en honor de D. Juan Luis Gajardo

El Vérnes en la noche, se llevó a efecto en el Teatro de la Escuela Superior de Hombres, un improvisado acto literario musical, con que el preceptorado de Rancagua, rendía su último homenaje de cariño a su ex jefe señor don Juan Luis Gajardo. Fué este acto, talvéz, la manifestación más elocuente, del respeto i afecto qué el simpático funcionario recibiara de entre todos los círculos sociales donde ha sido tan sentido su traslado.

El programa fué desarrollado a entera satisfaccion i gusto de la concurrencia. De entre sus números merecieron especial mención los siguientes:

Discurso del señor Pezoa. Monólogo «El Borracho,» por el señor Cárlos Pardo Donoso, representado con una correccion admirable é igualmente las piezas ejecutadas por la estudiantina.

De especial atención i a la vez el número mas delicado, fué la pieza de canto intitulada «La Perjura» ejecutada por la señorita Teresa Diaz Muñoz, con acompañamiento de piano por la señora Clara Rosa Rojas de Baros.

Mui correcto i mui natural, fué la ejecucion del jugete cómico «Un dependiente de Aduanas,» puesto en escena por los actores: señor Carlos Pardo, señorita Ester Parra, señores Espinosa, Tello i Jara.

También fué mui aplaudida la señorita Bértszabé Reyes, en su pieza de canto.

Al terminar la velada, el scouts Sr. Sarmiento de la Brigada Rancagua, hizo entrega al señor Gajardo de un cuadro que contenia la fotografía de esa Brigada i de la cuál él es fundador.

También fué entregado por la señorita Ester Parra, un valioso guarda-pelos con brillantes que el magisterio de Rancagua le obsequiaba al Sr. Gajardo como un recuerdo.

El festejado, agradeció a los maestros i concurrentes esta hermosa manifestación de cariño.

Fallecimiento

El viérnes último falleció don Anacleto N. Soto J., después de siete años de cruel enfermedad.

El señor Soto era Receptor del Juzgado de Letras de Rancagua, empleo durante el cuál le sobrevino una parálisis que lo mantuvo postrado por tan largo tiempo.

Ayer fueron conducidos sus restos al Cementerio por sus hermanos, acompañados por numerosos amigos de éstos i del extinto.

Llegue a su viuda é hijos, la paz i tranquilidad necesarias, después de tan larga i dura prueba.

Boy-Scouts.— Nota

Con motivo del fallecimiento de don Jorje Diaz Muñoz.

«Brigada J. Ignacio Vergara»
Rancagua, Agosto 10 de 1914. — Sres
José Antonio, Felipe, Manuel, Fernando y Guillermo Salinas Diaz Muñoz.
Pte.

Estimados co-scouts y compañeros:

En representación de nuestras respectivas decurias, os acompañamos en el justo pesar que os aflige por la muerte de vuestro tio que era como hermano mayor.

Reunidos todos hemos acordado significaros el pésame, como demostración del afecto que os tenemos, y como manifestación de que un scout debe ser siempre el sosten de los demás en las circunstancias azarosas y tristes de la vida.

Saludan a Uds. sus affmos. y obs. S S
R. Torreblanca, M. Perez R., R. Meneses G., T. Wildner P., Anibal Ortúzar Ramirez, Cárlos Guzman F., P. J Valenzuela, M A Albornoz P., Antonio Cornejo P., Pedro Soto M., Hermójenes Lizana, Vicente Zavala A., Manuel E. Bustos J.

Enfermo

Se encuentra enfermo en cama, desde hace 10 dias, el señor don Daniel López Meneses. Gracias a las oportunas atenciones de los doctores señores Vergara i De-Geyter i a los solícitos cuidados de su familia, la salud del señor López ha esperimentado una mejoría.

Formulamos sinceros votos por el pronto restablecimiento.

Remate

El 5 de Setiembre próximo, a las 2 i media de la tarde se rematará ante el abogado don Emilio Valdivieso V., en Av. Brasil 850, casa don Alfredo Vasquez G., una casa i sitio ubicada en calle de O Carrol N o 616, bajo los siguientes deslindes: al Norte calle de O'Carrol; Oriente, propiedad de doña Alicia Augier, antesde don Juan Baeza; sur, don Antonio Palominos, antes, de don Juan Baeza, i al Poniente Sra. Ester Liz de Arangua, antes, testamentaria de don José Pascual Ramirez

Las ofertas empezarán por el

MINIMUN DE 3 MIL PESOS

Pago al contado i entrega inmediata.

Gastos de escritura por cuenta del comprador.

Funerales de un bombero

El lúnes falleció en ésta ciudad, víctima de una cruel enfermedad, el apreciable jóven don Jorje Diaz Muñoz.

El señor D.Muñoz desempeñaba el cargo de Administrador del Agua Potable de Rancagua, a satisfaccion de todos los vecinos de ésta ciudad.

Su carácter entusiasta i su corazón bondadoso, le llevaron a formar en las filas de la 2 a Compañía de Bomberos de ésta ciudad, donde sus compañeros le confiaron el cargo de Teniente 2.o de esa Compañía.

En el salon de honor de la Compañía, se arregló una severa Capilla ardiente, a la que fueron trasladados el lúnes desde la casa de su familia o del Dr don José Antonio Salinas, superintendante del Cuerpo, el cadáver del señor Diaz Muñoz, por comisiones de las cuatro Compañías.

En la capilla, de aspecto imponente, cubrieron guardia de honor sus compañeros, hasta las 4 del dia siguiente, hora en que fueron trasladados los restos al Cementerio, habiéndose celebrado unas honras fúnebres en el Templo Parroquial.

A la hora indicada del mártes i en elGallo de la Compañía, se colocó la urna mortuoria i ántes de abandonar el cuartel, el Capitan de la 2.a don Edmundo Calvo, despidió los restos mortales con un sentido discurso.

A pesar de la lluvia i el mal estado de las calles, el cortejo fue numeroso: el Cuerpo de Bomberos, con el Orfeón Municipal a la cabeza, hizo el trayecto hasta el Cementerio por el medio de la calle, soportando así, las consecuencias del barro i la lluvia.

Antes de inhumanar los restos en el Cementerio, usaron de la palabra los señores: Luis Salamanca, Director de la 2.a Cia.; Miguel Ramírez, secretario de la misma; Mariano 2.o Ramírez, 2.o Comandante del Cuerpo; Alan Rójas A., Secretario de la 3.a Cia. i Jerardo de la C. Avalos de la 4.a.

Damos a continuacion algunos de los discursos:

EL DE DON MIGUEL RAMIREZ A

Señores, compañeros:

Al cubrir por primera vez con fúnebre crespon la enseña de la 2.a, no lo hemos hecho solo por dar cumplimiento a lo que nuestro reglamento ordena, sí que por estar en concordancia con el duelo que pesa sobre nuestros corazones; i así como la tristeza refleja el dolor que nos agobia, así ese crespon nos manifiesta que venimos a cumplir un deber, deber demasiado doloroso al que solo nos induce el compañerismo i el cariño fraternal que nos une.

¡Abnegacion! ¡Entusiasmo! a estas dos cortas palabras, pero de mucho significado, puede refundirse la vida del compañero, que en medio de nuestro pesar se aleja para siempre de nuestras filas.

¡La muerte de un bombero singnifica la muerte de un hombre de bien! ¿Cuál es la lejion, hermandad o liga de hombres formada sobre la base del sacrificio jeneroso en bien de la humanidad, que iguale en gallardía a esta noble lejion? No es sino el socialismo en buen sentido.

Nada recibe de la patria, ni sueldo ni honores, i todos los dias le ofrece el sacrificio de su sangre en aras del peligro estoicamente arrostrado, sin mas ambicion por mira, que el placer de hacer el bien.

«Es el único guerrero que dá vida sin dar muerte»; muchos dejan de llevar luto gracias a él; pero nadie le viste por su causa.

Querido compañero Diaz Muñoz: a nombre de la Compañía cumplo con el deber de despedir al benemérito bombero i depositar en su tumba modesta corona, símbolo del afectuoso cariño que le profesaron sus compañeros.

EL DE D. MARIANO 2.º RAMIREZ

En todo idioma mundial, las lágrimas son la manifestacion sincera del alma, en su estado de sufrimiento, en su estado de desconsuelo i aun de desesperacion. Este llanto derramado a torrentes, por la ausencia de séres queridos, no bastan para detener ni mitigar siquiera esta lei dura, que recibirá su sancion en cada uno de nosotros.

En la vorágine sucumbe el anciano que ha esperimentado la vida por muchos años; el niño que no conoce el mundo mas que la luz i el adolecente que advierte en él, solo la alegría soñadora del calor de las rosas i cuen tam bien porque no han vivido en la vida, lo suficiente para calificarla o conocerla, para estimarla o despreciarla.

Así ha caido ayer Jorje Diaz Muñoz, jóven, sonriendo de vida, lleno de esperanzas i apagado tan lijero, como el viento, como el sonido que huye pavoroso hasta la inmensidad.

El Cuerpo de Bomberos de Rancagua, pierde un voluntario entusiasta i abnegado; la 2.a Compañía, no volverá a contar en sus filas a uno de sus mejores i mas bien preparados oficiales i esa lista inmensa de los que se van aumentará en un nombre mas, que conservaremos en los poderosos recuerdos de la memoria, pero no de esa memoria de los sentidos, que se gasta con ellos, sino con la memoria del alma, que resiste los embates del tiempo, del mundo i los pesares.

EL DE D ALAN ROJAS A:

Señor Director de la 2.ª;

compañeros.

La 3.ª Compañía de Bomberos, me ha encomendado, venga a colocar en esta mansion de paz, de silencio i de reposo para el compañero Jorje Diaz Muñoz, su corona de amor eterno.

Simbólica corona con flores del alma, que jamás se secan ni se pierden... Hermosa cinta con impresion profunda, que graba el sentimiento de nuestros corazónes. Por esto no quedará en esta tumba; su alma se la lleva como un testimonio de verdad i cariño.

* * *

En este recinto, señores, donde el alma franquea las puertas de ésta cárcel humana para lanzárse a las moradas del Infinito, i en este preciso instante, en que descubrimos el biógrafo de una vida que se estingue al toque lánguido de un campanada que toca a duelo, nos aterran las fantasías ilusorias, las infamias, las falsas glorias que descansan sobre tronos de cadáveres i de sangre, que sustentan las ambiciones del mundo, como actualmente ocurre en Europa; donde el cuerpo o la materia, es una valla para conocer los sentimiento de amor i de justicia de nuestro espíritu, una duda intensa que se trueca en dolor nos aflije.

¿Será lo desconocido?

¿Será el futuro goce de una felicidad prometida?

Sea esto último. No lloreis por los que se ván, que ellos, felices, meditan en las esféras que con justicia ganan, para desde allí, enviarnos consuelos i fuerzas en nuestras cruentas luchas, para librar nos de aquí, de este cementerio terreno que llamamos la vida i que en realidad, es la muerte transitoria del ser; que es una metamórfosis de un estado a otro estado de su progreso.

¡Dios mio! pobre de nosotros los que nos quedamos..... lloremos por nosotros mismos!.....

* * *

Señor Superintendente: dejemos a nuestro compañero, que cumpla con las leyes inmutables de la evolución i llevad al seno de vuestra familia este consuelo que me encargan en especial para vos, mis compañeros que ven con profundo pesar, la pérdida de un oficial tan querido en la 2.ª Compañía.

I vos, oh amigo celeste, vela por tu Compañía con quién compartimos este duelo, i sed para el voluntario, coraza contra el fuego.— Adios!

OCUPACIÓN

Señorita jóven i bien presentada, con buenos informes, necesito para atender oficina.

Dirijirse: Avenida Brasil 954.

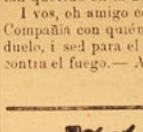

Damos los mas espresivos agradecimientos, a las personas que se dignaron acompañarnos a la traslacion de los restos al Cementerio, de nuestro querido deudo

D. NICOLAS BARRENECHEA

(Q. E. P. D.)

fallecido el 4 del presente.

9 de Agosto de 1914

La familia.

DECRETO MUNICIPAL

Rancagua, 13 de Agosto de 1914

Teniendo presente:

Que la Alcaldía, en el deseo de propender a que se regularice la venta de los artículos alimenticios de primera necesidad convocó a reunion a los dueños de molinos i de panaderías con el propósito de fijar el precio de la harina i del pan que se espende al público;

Que los primeros se comprometieron a no variar, durante el presente mes, el precio de diez i ocho pesos por quintal de harina, i los últimos, por el mismo tiempo, a espender el pan a setenta i cinco centavos el kilo;

Que esta determinacion debe ser observada por todos los comerciantes que se dediquen a este ramo,

DECRETO: Los dueños de panaderías i todos los negocios en donde se venda pan al público deberán fijar en lugares visibles los precios de venta conforme al sistema métrico decimal, debiendo atenerse para el peso del pan a lo determinado en el acuerdo en referencia.

La infraccion será penada con una multa de VEINTE PESOS.

Los inspectores municipales i el fiel ejecutor quedan encargados de vijilar el estricto cumplimiento de estas disposiciones.

Anótese i publíquese, i dése cuenta a la I. Municipalidad.

HONORIO ARCE.— ROBERTO S., sec.

OFICINAS MUNICIPALES

Debido a la laboriosa actuación del alcalde señor Arce, se han introducido arreglos i reformas en las oficinas municipales, como también, se han hecho arreglos en el amneblado.

REPARACION

La 3.a Compañia de Bomberos, informó a la Comandancia, que se encuentra en reparacion el material de su dependencia, quedan una parte en pié de servicio.

JUDICIALES

POSESIONES EFECTIVAS

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, de fecha 20 de Junio del pte., año se ha concedido la posesion efectiva de la herencia de don Primitivo Solis Ovando a su viuda doña Maria Luisa Solis de Ovando i a sus hijos don Wenceslao Primitivo, don Erasmo, don Francisco Javier, doña Guillermina Rosa, don Primitivo 2.o, don Luis Serjio, don Pablo, doña Ercilda Donatila, don Carlos Rigoberto, doña Lucila Luisa i doña Maria Magdalena Solis de Ovando Solis de Ovando.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C., se publica el presente aviso.

Rancagua, 2 de Agosto de 1914

El Encargado

—

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, de fecha 28 de Julio del pte., año se ha concedido a doña Sabina Medina v. de Acevedo, la posesion efectiva de la herencia de su marido don Manuel A. Acevedo.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C. se publica el presente aviso.

Rancagua, 2 de Agosto de 1914

El Encargado

—

Por auto del Sr. Juez Letrado de este departamento, de fecha 20 de Julio del presente año se ha concedido a doña Natalia Diaz v. de Aranguez la posesion efectiva de la herencia de su madre doña Agustina Diaz de Pérez.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C. se publica este aviso.— Rancagua, Agosto 2 de 1914.

El Encargado.

—

Por auto del Sr. Juez Letrado de este departamento, de fecha 28 de Julio del presente año, se ha concedido a don José Hilario Soto i a su mujer doña Juana Toro, la posesion efectiva de la herencia de su hijo Jesus Nazareno Soto Toro.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C. se publica el preseute aviso.

Rancagua, Agosto 2 de 1914

El Encargado.

—

Por auto del señor Juez letrado de este departamento, de fecha 21 de Julio último, se ha concedido la posesion efectiva de la herencia de don José Gregorio Arce a su viuda doña Emilia Bravo i a sus hijas doña Julia del Carmen, don Luis Alberto i don Cárlos Aurelio Arce Bravo.

En conformidad al art. 1059 del C. de P. C. se da este aviso — Rancagua, Agosto 6 de 1914.— El Encargado.

—

Por auto del señor Juéz Letrado de éste departamento, de fecha 29 de Julio último, se ha concedido la posesion efectiva de la herencia de don Tomás Araneda a su viuda doña Francisca Berrios i a sus hijos don Segundo Tomás i doña Maria Berta Araneda Berrios.— En cumplimiento al art. 1059 del C. de P. C. se dá este aviso. —Rancagua, 6 de Agosto de 1914.

El Encargado

BAUDEN TERESA

—Habilitacion de edad—

Por decreto del señor Juez Letrado del departamento, se ha ordenado citar a los parientes de la menor doña Teresa Bauden, a su curador jeneral i al señor Defensor de menores a un comparendo que tendrá lugar el 15 de Septiembre próximo a las 3 P. M., con el objeto de deliberar acerca de la habilitacio.. de edad solicitada por la indicada menor.— Rancagua, Agosto 8 de 1914.

Francisco Rojas H.

QUIEBRA DE DON

FAUSTINO LOPEZ — Comparendo.

En el espediente de quiebra de don Faustino Lopez, en una solicitud de don Enrique Trujillo, se ha librado el siguiente decreto:

Rancagua, 13 de Agosto de 1914.

Citase a los acreedores a comparendo para el día 22 del corriente a las 2 P. M., con el objeto de proceder al nombramiento de nuevo síndico o a la reeleccion del cesante.

Augusto Arancibia — F. Rojas H., sec.

Para los efectos legales se hece la presente publicacion.

EDICTO

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a Luis Carrasco, reo ausente, para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a Manuel Vera bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Julio 28 de 1914.

Augusto Arancibia —F. Rojas H.— Sec

DECRETOS MUNICIPALES.—MAYO

208.— $ 50.40 a los señores Cuadra i Moreno, por maderas pedidas para reparaciones de edificios.

N.o 209.— $ 618.77 al Sr. José Luis Torterolo, prefecto de la Policía de Aseo, para pago de carretoneros i trabajadores ocupados en arreglos de calles, plazas i jardines.

N.o 210.— $ 38 a don José Serrano, por ganchos de fierro para el Matadero público.

N.o 211.— $ 500, a don Adolfo Moreno o a su represente don Enrique Cristi, a cuenta de $ 1200, que le adeuda la Municipalidad por el alcantarillado de la Av. San Martin.

N.o 212.— $ 100 a don Alberto Cuevas, por pintar el Kiosko que se construyó en la Plaza de los Héroes.

N.o 213 $ 100 a don Rafael Pacheco, por hechura de seis uniformes para la banda de músicos i útiles para el aseo de los instrumentos.

N.o 214 — $ 651.05, al Prefecto de la Policía de Aseo, para pago de de carretoneros i trabajadores ocupados en arreglos de calles, veredas, vehículos i remonta, i arreglos de Plazas i jardines.

N.o 215. — $ 296.20 a don Eusebio Ramírez, por reparacion hecha a los carretones de la Policía de Aseo.

N.o 216.— $ 1468.80 a la Cia Jeneral de Electricidad Industrial, por el alumbrado eléctrico suministrado el mes de Abril ppdo.

N.o 217.— $ 55.80 a don Roberto Oñatte, por contribucion de cobranza del 10% sobre la cantidad de $ 558.25 que ingresó a Caja, bajo los N.os 1, 2, 27 i 28.

AVISO

Se pone en conocimiento del público que habiendo

LA BRADEN COPPER COMPANY

comprado el Establecimiento de Fundición que los señores OVALLE Y HODGKINSON tenían en en esta ciudad, no responde la indicada Compañía Braden Copper de ninguna cuenta ó deuda que pese sobre la Fundición con anterioridad á la referida compra.

Se previene tambien á las personas que tengan algún objeto de su propiedad en dicha Fundición que deben pasar á retirarla á la brevedad posible.

RANCAGUA, 7 DE AGOSTO DE 1914

El Jerente de la Braden Copper.

Consulte precios antes de comprar

ARADOS SULFATO DE COBRE

ALAMBRE DE PUAS, GRASA DE PINO

— EN —

-:- LA FERRETERIA i Mercería -:-

— DE —

AURELIO ZAVALA

AVENIDA BRASIL ESQUINA DE SANTA MARIA.— RANCAGUA

Planta de viña

En el fundo «SAN JOSE» de J. Nicolás Rubio, se vende planta de viña de dos años de uva negra, blanca, moscatel, torontel i del Huasco a cinco centavos la planta.

Dirijirse a dicho fundo a don Manuel A. Alarcon, encargado para la venta.

Carbon i semilla de papas

Se vende carbon de parra mui gruesa, de primera clase, a $ 6 el saco retovado.

Semilla de papas amarilla Ulloanas, sin papa chanchera, a $ 10 el saco cosido.

Dirijirse a la Fábrica Nacional de Conservas de J. NICOLAS RUBIO

VII 13 1914

La epopeya de un presidario

(Conclusion)

Al anochecer de aquel mismo día, terminadas sus faenas en el arsenal, los presidarios se alineaban en el muelle para el recuento. De pronto vieron a un hombre que corría sobre las rocas hasta el punto donde estas se encuentran con el mar; era un preso que intentaba fugarse. Algunos soldados corrieron en su persecucion, pero el hombre les llevaba mucha delantera. Llegó a la puerta del alcantarillado, dió un terrible salto i cayó de cabeza al mar. Vióse aparecer en un momento i desaparecer despues; los soldados descargaron sus armas en direccion al fujitivo; las lanchas del puerto se lanzaron en busca suya; nada, ni el menor rastro, o el hombre se lo habian tragado las olas o habia sido mui diestro para ocultarse.

El fujitivo era Pedro ¿Como pudo sustraerse a la investigacion i pesquisas de sus persiguidores?. Ni él mismo ha podido esplicarse, luego, solo sabe que permaneció toda la noche, una noche lluviosa i terrible de Enero, detrás de unas rocas, tiritando de frio, bajo sus vestidos empapados de agua, oyendo al mar romper sus olas estruendosamente a sus plantas, al trueno rujir en las nubes i al huracán en el espacio con bramido ronco i salvaje.

Así pasó horas i horas, con el pensamiento puesto en su madre; así a nado una veces, otras desgarrándose los piés entre las erizadas puntas de los peñascos que bordean la costa consiguió ganar una casucha donde le facilitan vestidos i difraces a los presidarios.

Cambió en ella de ropa; hizo durante tres o cuatro horas ese camino ruinoso, hipócrita, incierto, confuso que hace la presa para despistar a sus asechores, i al cabo de tres dias, muerto de hambre, de frio, de sed, con los piés sangrados, la ropa hecha jirones i los ojos llorosos, llegó a la puerta de su casita blanca con que soñaba todas las noches al dormirse sobre el camastro del presidio.

En la alcoba, desfigurada por la fiebre próxima a lanzar el último suspiro, acompañada por una vecina compasiva, está su madre, con los ojos enclavados en el techo, las manos en cruz, murmurando por lo bajo, como si dialogara con su esperanza: ¡Hijo mio!

Pedro, que levantaba su cabeza, pálido i febril por entre las cortinas de la alcoba, oyó aquellas palabras, i sin poder contenerse:

—¡Aquí me tienes, madre, aquí me tienes!—gritó avanzando hácia la anciana i estrechándose entre sus brazos.....

Fué un beso largo, mui largo; la eternidad de un amor i el fin de una vida, confundiéndose sobre dos bocas temblorosas.....

Luego la vieja abrió los brazos i cayó muerta en la cama, i Pedro rompió en ahogados sollozos.

A los seis días despues, entraba un hombre por las enrejadas puertas del penal.

Era Pedro.

Cuando fué presentado al Director, le dijo:

He ido a despedirme de mi madre i aquí me tiene Ud. No pensaba escaparme i he vuelto.

El Director habia dado parte de la fuga i el penado sufrió cuatro años de recargo de su condena.

—Pedro decía, hablando con sus compañeros:

—Bien vale cuatro años de presidio el último beso de una madre.

JOAQUIN DICENTA.

POBLACION

"Centenario de O'Higgins"

Es la única que está formada conforme con la ley que exije el Municipo.

Es la única que tiene sus calles arregladas en forma de Avenidas, todas de 20 metros de ancho, que no tiene hasta la fecha ninguna otra población.

No olvide usted

que la «Poblacion Centenario de O'Higgins» será la única donde podrá vivir bien y tranquilo, pues que ya arreglada en toda conformidad, pronto tendrá todos los servicios que son necesarios y los que corresponda a una población como es ésta.

Todo esto ofrece un seguro porvenir a los compradores de esta Población.

OJO! — OJO!

No confundir esta pintorezca Población con otras que están atrasmano

POBLACION LOPEZ VILCHE

Situada en Avenida El Recreo a 4 cuadras de la Alameda

Se venden sitios a largos plazos sin interéses, i además, ofrecen dos premios al mes consistente en dos sitios o sean 600 varas que se sortearán entre los compradores cada 15 dias.

No olvidarse que éstos sitios son vendidos por su propio dueño i sin ningun gravámen; como todo ranchagüino sabe, que éstos sitios fueron adquiridos por mí el año pasado; i consta en la Notaría del señor Víctor M.Silva, que están completamente saneados. Esta es la base principal al comprarse una propiedad.

Esta Poblacion es la única que ofrece mas ventajas al público, porque los compradores tratarán con su propio dueño.

$ 4 CON SOLO CUATRO PESOS SEMANALES $ 4

puede Ud. hacerse propietario de un terreno alto fértil adoptado para plantaciones, mas, hai que tomar en cuenta de las ventajas que ofrezco al público que son las siguientes:

1.º El Club se compone de 200 socios que pagarán una cuota semanal de $ 4 durante 300 semanas consecutivas.

2.º Cada sábado por médio se efectuará un sorteo i el socio que fuere favorecido se le entregará un sitio saneado i libre de todo gravámen i por lo tanto, quedará escluido del Club.

3.º Los sorteos se harán en la Oficina, Calle Estado 46, ante el Notario Público don Víctor M. Silva i todos los compradores tienen derecho a presenciarlo cada Sábado por medio a las 4 P. M.

Aprovechen esta ocasion de hacerse propietarios, que un obrero con un pequeño sacrificio, se hará propietario i labrará un porvenir para sus hijos.

NO OLVIDARSE, que tratan con el dueño i compran terrenos libres de todo gravámen.

OFICINA: ESTADO NÚMERO 46.

DANIEL LOPEZ MENESES, propietario

ESCUELA NOCTURNA

para mujeres

Se avisa a los señores padres de familias obreras i dueños de casa, que, por disposicion reciente, se ha creado la Escuela Nocturna para Mujeres que funcionará en el LOCAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE NIÑAS de esta ciudad.

HORA DE MATRICULA DE 7 á 8 i media P. M

Pintor

Me encargo de todo trabajo de pinturas, empapelados, decorados i especialmente en letreros.

Todo trabajo que yo ejecute será garantido i asegurado por mi larga práctica en Europa.

Estilos modernos i económicos.

Precios sin competencia — Ordenes Estado 51 ó bien Casilla 12.

A. ECHEVERRIA H.

LECHE!

Se vende leche pura, garantida, de vacas Holandesas a pesebreras, alimentadas con pasto alfalfo, al precio de 40 centavos litro, en el Almacen anexo a la Fábrica de Conservas de

J. NICOLAS RUBIO

Sumamente

grande es el surtido de molduras talladas para fabricar muebles como tambien para marcos de cuadros, que acaba de recibir la

Vidriería San Pedro

Si Ud. desea construir muebles i adornar su casa con gran economía, pase hoi mismo a la VIDRIERIA SAN PEDRO

Independencia 750

Se vende

La casa situada en calle Mujica esquina de San Martin.

Tratar en Santiago en INDEPENDENCIA N.o 1578 ó en «La Prensa» de Rancagua Independencia 8 i 12.

RANCAGUA, (CHILE) 23 DE AGOSTO DE 1914.

10 cts. **LA PRENSA** 10 cts.

——PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL.— DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA——

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM. 226

POBLACION

CENTENARIO DE O'HIGGINS

vende sitios a largos plazos i sin interés. Esta Poblacion está ubicada en la gran

Avenida Alameda

Que es el barrio mejor i mas alto de esta ciudad. Es un terreno fértil i vejetal, solo con plantacion, los compradores pueden sacar el valor de sus sitios.

Esta poblacion está en el centro de la ciudad, rodeada de lindos edificios i a un paso de los carros.

La poblacion tiene agua en abundancia i tiene sus avenidas de 20 metros de ancho.

OJO! Conviene a todos hacerse propietarios con bien poco sacrificio, es el único remedio de librarse de pagar arriendos.

Aprovechar esta única oportunidad que nunca se ha visto en Rancagua, para hacerse propietario en la pintoresca poblacion «CENTENARIO DE O HIGGINS» con

SOLO $ 5 SEMANALES

Mas, hai que tomar en cuenta las buenas i ventajosas condiciones que ofrecen al público los propietarios de esta floreciente poblacion, que son las siguientes:

1.o — Los sitios se venden solo con $ 5 SEMANALES o sean $ 20 MENSUALES;

2.o — Los propietariosofrecen mensualmente, entre sus compradores un sitio de regalo.

3.o — Para saber a quien pertenece este regalo, se ejecutará un sorteo mensual, ante el Notario i Conservador, don Víctor M. Silva, de este departamento.

4.o El comprador que salga sorteado con este regalo, recibirá la escritura de su sitio, libre de gravamen;

5.o — Los compradores pueden tomar posesion de sus sitios con la primera cuota o sea solo con $ 5

PARA MAS DATOS E INFORMES, DIRIJIRSE A LA OFICINA

720 INDEPENDENCIA 720

Dond pueden consultar con los msmos propietarios

J. Brofman y C.a

JUDICIALES

Solicita la merced que indica

SEÑOR GOBERNADOR:

Alejo Santelices, agricultor, domiciliado en el fundo Santa Eujenia de este departamento, a US. respetuosamente digo: Que el estero o rio de Peuco, de un curso regular durante casi todo el año, al llegar la época del verano se seca mas o ménos por la rejion en que está ubicada la bocatoma del canal que riega mi fundo, sin que de este sitio hácia abajo corra una gota de agua superficialmente.

Deseando hacer en un punto del rio que queda seco en esta época un trabajo destinado a captar las aguas subterráneas que pueden correr bajo su cauce, vengo en solicitar de US. una merced con este objeto.

El punto en que deseo se me haga merced se determina del modo siguiente: comprende un cuadrilátero de trescientos metros de ancho por lado. Su lado sur lo constituye la barranca del rio en la parte en que está ubicada la primera defensa fiscal para prevenir inundaciones i que es la mas cercana al camino real, contando ciento cincuenta metros en direccion de la barranca hácia arriba i hácia abajo del curso del rio. Los lados oriente i poniente del cuadrilátero son perpendiculares a la barranca. El lado norte lo constituye la línea de la barranca del lado opuesto, entre los estremos de los lados oriente i poniente.

Pero, como esta merced sería ineficaz si no se la completase con un radio de proteccion, que a contar desde la defensa indicada i siguiendo el curso del rio hácia arriba mida la distancia de 6.000 metros, i hácia abajo la distancia de quinientos, i que abarcará toda la caja, pues de otro modo cualquiera tendría el derecho de solicitar una merced análoga a la que pido a US. i captar las aguas que yo aprovecharé antes de que llegasen a mis obras o inmediatamente despues de pasar por ellas, sorbiéndome alguna parte i haciendo de este modo inútiles mis trabajos, junto con la merced que solicito, ruego a US. se sirva concederme tambien el radio de proteccion indicado que es indispensable para asegurarme el ejercicio de mis derechos posteriormente.

La merced i proteccion de ella que solicito es sin perjuicio de los derechos establecidos a las aguas superficiales del estero i como no es mi ánimo causar perjuicio a ningún derecho adquirido, ni podría causarlo dado el lugar i naturaleza de mi instalacion, ella no tiene otro objeto que tomar respecto de futuras solicitudes el grado de preferencia que me corresponderá.

POR TANTO

a US. suplico se digne concederme la merced para captar aguas subterráneas en el punto que he indicado i el radio de proteccion dicho, de acuerdo el artículo 118 en su inciso tercero de la ley de Organizacion i Atribuciones de las Municipalidades, de 8 de Noviembre de 1854, que dice a la letra:

«Las mercedes o permiso para sacar agua de un rio o estero correspondan al jefe del departamento en el que el esa que o toma haya de establecerse, sin que en virtud de estas mercedes se adquiera mas derecho que el que corresponda por las leyes comunes, atendida la antigüedad i preferencia en la merced entre varios interesados». — Es Justicia.—

A. SANTELICES

Rancagua, 8 de Agosto de 1914

N o 698.—

En vista de la carta que antecede i en cumplimiento del art. 6 o del Reglamento para las concesiones de mercedes de aguas de 8 de Febrero de 1907, publíquese la presente solicitud por cuenta del interesado en un periódico de la localidad por tres veces consecutivas.

Anótese.

GARCIA — JORJE R GALVEZ

Remate

El 5 de Setiembre próximo, a las 2 inmedia de la tarde se rematará ante el abogado don Emilio Valdivieso V., en Av. Brasil 850, casa don Alfredo Vasquez G., una casa i sitio ubicada en calle de O Carrol N o 616, bajo los siguientes deslindes: al Norte calle de O'Carrol; Oriente, propiedad de doña Alicia Augier, antesde don Juan Baeza; sur, don Antonio Palominos, ántes, de don Juan Baeza, i al Poniente Sra. Ester Liz de Arangua, antes, testamentaria de don José Pascual Ramirez.

Las ofertas empezarán por el

MINIMUN DE 3 MIL PESOS

Pago al contado i entrega inmediata

Gastos de escritura por cuenta del comprador.

POSESIONES EFFOTIVAS

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, de fecha 20 de Junio del pte., año se ha concedido la posesion efectiva de la herencia de don Primitivo Solis Ovando a su viuda doña Maria Luisa Solis de Ovando i a sus hijos don Wenceslao Primitivo, don Erasmo, don Francisco Javier, doña Guillermina Rosa, don Primitivo 2.o, don Luis Serjio, don Pablo, doña Ercilda Donatila, don Carlos Rigoberto, doña Lucila Luisa i doña Maria Magdalena Solis de Ovando Solis de Ovando.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C., se publica el presente aviso.

Rancagua, 2 de Agosto de 1914

El Encargado

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, de fecha 28 de Julio del pte., año se ha concedido a doña Sabina Medina v. de Acevedo, la posesion efectiva de la herencia de su marido don Manuel A. Acevedo.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C. se publica el presente aviso.

Rancagua, 2 de Agosto de 1914

El Encargado

Por auto del Sr. Juez Letrado de este departamento, de fecha 20 de Julio del presente año se ha concedido a doña Natalia Diaz v. de Aranguez la posesion efectiva de la herencia de su madre doña Agustina Diaz de Pérez.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C. se publica este aviso.— Rancagua, Agosto 2 de 1914.

El Encargado.

Por auto del Sr. Juez Letrado de este departamento, de fecha 28 de Julio del presente año, se ha concedido a don José Hilario Soto i a su mujer doña Juana Toro, la posesion efectiva de la herencia de su hijo Jesus Nazareno Soto Toro.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C de P. C. se publica el presente aviso.

Rancagua, Agosto 2 de 1914

El Encargado.

Por auto del señor Juez letrado de este departamento, de fecha 21 de Julio último, se ha concedido la posesion efectiva de la herencia de don José Gregorio Arce a su viuda doña Emilia Bravo i a sus hijas doña Julia del Carmen, don Luis Alberto i don Cárlos Aurelio Arce Bravo.

En conformidad al art. 1059 del C. de P. C. se da este aviso — Rancagua, Agosto 6 de 1914.— El Encargado.

Por auto del señor Juéz Letrado de éste departamento, de fecha 29 de Julio último, se ha concedido la posesion efectiva de la herencia de don Tomás Araneda a su viuda doña Francisca Berrios i a sus hijos don Segundo Tomás i doña Maria Berta Araneda Berrios.— En cumplimiento al art. 1059 del C. de P. C. se dá este aviso. —Rancagua, 6 de Agosto de 1914.

El Encargado

BAUDEN TERESA

—Habilitacion de edad—

Por decreto del señor Juez Letrado del departamento, se ha ordenado citar a los parientes de la menor doña Teresa Bauden, a su curador jeneral i al señor Defensor de menores a un comparendo, que tendrá lugar el 15 de Septiembre próximo a las 3 P. M., con el objeto de deliberar acerca de la habilitacion de edad solicitada por la indicada menor.— Rancagua, Agosto 8 de 1914.

Francisco Rojas H.

-: Augusto Bascuñan :-

—AJENTE COMISIONISTA —

ocupade toda clase de negocios en

—Codegua—

POBLACION LOPEZ VILCHE

Situada en Avenida El Recreo a 4 cuadras de la Alameda

Se venden sitios a largos plazos sin interéses, i además, ofrecen dos premios al mes consistente en dos sitios o sean 600 varas que se sortearán entre los compradores cada 15 dias.

No olvidarse que éstos sitios son vendidos por su propio dueño i sin ningun gravámen; como todo ranenguino sabe, que éstos sitios fueron adquiridos por mí el año pasado; i consta en la Notaria del señor Víctor M.Silva, que están completamente saneados. Esta es la base principal al comprarse una propiedad.

Esta Poblacion es la única que ofrece mas ventajas al público, porque los compradores tratarán con su propio dueño.

$ 4 CON SOLO CUATRO PESOS SEMANALES $ 4

puede Ud. hacerse propietario de un terreno alto fértil adoptado para plantaciones, mas, hai que tomar en cuenta de las ventajas que ofresco al público que son las siguientes:.

1.° El Club, se compone de 200 socios que pagarán una cuota semanal de $ 4 durante 300 semanas consecutivas.

2.° Cada sábado por médio se efectuará un sorteo i el socio que fuere favorecido se le entregará un sitio saneado i libre de todo gravámen i por lo tanto quedará ese undo del Club

3.° Los sorteos se harán en la Oficina, Calle Estado 46 ante el Notario Público don Víctor M. Silva i todos los compradores tienen derecho a presenciarlo cada Sábado por medio a las 4 P. M.

Aprovechen esta ocasion de hacerse propietarios, que un obrero con un pequeño sacrificio, se hará propietario i labrará un porvenir para sus hijos

NO OLVIDARSE, que tratan con el dueño i compran terrenos libres de todo gravámen.

OFICINA: ESTADO NÚMERO 46.

DANIEL LOPEZ MENESES, propietario

HOTEL GRUNERT

Habiendo comprado los señores C. MUGARZA y D. HAYBANIAGA el establecimiento del Hotel Grunert, de esta ciudad, los compradores advierten al público, que no responden por compromisos o deudas que pesen sobre dicho establecimiento.

C Mugarza y Cia

Rancagua, Agosto 16 de 1914.

OJO!

POBLACION

"Centenario de O'Higgins"

Es la única que está formada conforme con la ley que exije el Municipo.

Es la única que tiene sus calles arregladas en forma de Avenidas, todas de 20 metros de ancho, que no tiene hasta la fecha ninguna otra población.

No olvide usted

que la «Poblacion Centenario de O Higgins» será la única donde podrá vivir bien y tranquilo, pues que ya arreglada en toda conformidad, pronto tendrá todos los servicios que son necesarios y los que corresponda a una población como es ésta.

Todo esto ofrece un seguro porvenir a los compradores de esta Población.

OJO! — OJO!

No confundir esta pintorezca Población con otras que estàn atrasmano

Sumamente

grande es el surtido de molduras talladas para fabricar muebles como tambien para marcos de cuadros, que acaba de recibir la

Vidriería San Pedro

Si Ud. desea construir muebles i adornar su casa con gran economía, pase hoi mismo a la VIDRIERIA SAN PEDRO

Independencia 750

Municipalidad

Sesion estraordinaria en 21 de Junio de 1913.

Se abrió la sesion a las 8.5 P. M, presidida por el 1.er Alcalde señor Droguett, con asistencia del 2.º alcalde señor Trénova, del 3.o señor Leiva, de los Rejidores señores: Hermójenes Blanco, Francisco E. Canton, Manuel Soto, Cárlos Garcia, Honorio Arce, el Abogado Municipal, el Inspector de Obras Municipales i el secretario que suscribe.

Leida i aprobada el acta de la sesion estraordinaria del 7 de Junio del presente año.

Se dió cuenta del decreto de convocatoria que dice:

« N.o 35 — Rancagua, Junio 19 de 1913.— Teniendo presente la solicitud presentada por tres señores municipales, decreto: Convócase a la I. Municipalidad, a sesion estraordinaria para el Sábado 21 del presente a las 8 P. M., con el objeto de tratar:

1.o— Sobre la peticion de la Comision Centenario; relativa a la espropiacion de la calle de Independencia;

2.o — Sobre el Proyecto de empréstito, i

3.o — Sobre el proyecto de transformacion de la ciudad o ensanches i prolongacion de calles;

4.o — Sobre transformacion del parque de la Plaza de Armas i

5.o — Del arreglo con don Samuel Ureta, sobre la entrega del Mercado.— Anótese — Elias Droguett.— Roberto Moreno S., secr°.

Tambien se dió cuenta del siguiente informe expedido por la comision nombrada para estudiar el proyecto de la comision centenario, referente al ensanche de la calle Independencia Poniente i a que se refiere la nota del señor Intendente de la Provincia N.o 21 de fecha 16 de Mayo último, i que es del tenor siguiente: I. Municipalidad. La Comision que la Corporacion tuvo a bien nombrar para estudiar la comunicacion dirijida por el señor Presidente de la Comision Centenario referente a la transformacion de la parte poniente de la calle de Indedependencia para convertirla en una Avenida que tenga en ensanche igual al de la de Brasil, tiene el honor de presentarle las observaciones que ella le ha sujerido.

El estado financiero del Municipio le impide atender en un lapso de tiempo limitado el pago de espropiaciones de gran consideracion.

La espropiacion delos terrenos i edificios comprendidos desde la Plaza de los Héroes hasta la Avenida San Martin en su parte norte, que abarcaria siete metros treinta centimetros de fondo, por todo el frente para dejarla de este modo con un ancho igual al de la Av. Brasil, habria que efectuarlo indemnizando edificios de valor que no tan solo se impondria abonar el terreno y edificios espropiados sino tambien el daño que sufriria el resto de la edificacion, es obra de largo aliento y de un desembolso que no exajeramos calculándolo en unos quinientos mil pesos,

El Municipio carece de recursos para llevar a cabo la idea en la forma que la desea la Comision Centenario, es decir, fijando plazo para ello.

En cambio, la Municipalidad ha elaborado un proyecto de transformacion jeneral de la ciudad en donde se contempla tambien la idea de la Comision del Centenario que venimos analizando.

La realizacion de este proyecto del Municipio no alterará sus finanzas porque irá satisfaciéndolo paulatinamente. Ademas, producida una espropiacion por reconstruccion, el Municipio solo abonaria la parte de terreno cedido a la via pública sin la carga de la indemnizacion del valor de los edificios y de los desperfectos de estos como tendria que pagarlo en el caso contemplado por la comision del Centenario.

¿ No podria tampoco el Municipio contratar empréstito para la realizacion de la idea del Comité del Centenario, pues el que se va a contratar lleva como objetivo dedicarlo a la pavimentacion jeneral de la ciudad y esto lo reclama con urjencia la opinion pública.

Otro empréstito para la espropiacion de que se trata, de un valor tan elevado, no podria hacerlo el Municipio, pues la ley limita estos empréstitos a las entradas de tres años y esto va a comprometerlo, de tal manera que dentro de los preceptos legales mismos seria imposible pensar en este otro empréstito para la espropiacion.

Al efecto uno de los articulos que se va a someter a la consideracion del Congreso, dice:

§ La anchura de la calle de la Independencia, en la parte comprendida de de la Plaza de los Héroes hasta la Avenida San Martin será de diezisiete metros treinta centimetros y el ensanche se efectuará en la parte norte de dicha calle.

El ensanche de las calles actuales se hará a medida que los propietarios cierren los sitios, o fitiquen en ellos o reconstruyan los edificios ya existentes a la promulgacion de esta lei:

Se espropiará la parte de terreno y edificio que existe en la parte norte de la Avenida Brasil, al empezar esta hasta la concurrencia necesaria para regularizar el ancho que tiene esa Avenida.

En resumen, la comision estima que debe estarse al proyecto del Municipio, a que nos hemos referido, porque ello es lo unico viable y porque asi podria satisfacerse las espropiaciones sin alterarse las finanzas de la Corporacion. Con todo si la Comision Centenario, interponiendo sus valiosas influencias obtuviese del Gobierno y del Congreso los fondos necesarios para satisfacer el valor de las espropiaciones necesarias para la transformacion de la calle Independencia Poniente y Avenida Brasil en una amplia y bien pavimentada Avenida, el Muñicipio lo aceptará en esta forma y la Comision Centenario habria comprometido la gratitud de la Corporacion y del pueblo en jeneral.

El presente informe puede trascribirse al señor presidente del Comité Centenario, como contestacion a su nota N.o 21 del 16 de Mayo último, si es que el Municipio de acojida a las ideas que hemos espluyado.— Rancagua, 21 de Junio de 1913. Samuel Trénova. Honorio Arce. Julio Augier.

Puesto en discusion dicho informe, fué aprobado por unanimidad.

Asi mismo se dió cuenta del informe de la Comision encargada de estudiar el proyecto de empréstito destinado a la pavimentacion i arreglo de la ciudad, i que es del tenor siguiente: «I Municipalidad. — La comision designada para estudiar el proyecto que pende de su consideracion, tendente a contratar un empréstito, se ha reunido para examinarlo i tiene el honor de poner en su conocimiento las conclusiones a que ha arribado.

Es completamente imposible, con las rentas ordinarias de la Corporacion, procurar la pavimentacion jeneral de la ciudad de Rancagua.

La salubridad pública, el aseo la viabilidad, impone necesariamente proceder a la brevedad posible a ejecutar los trabajos que ya no admiten espera, de arreglar las calles i avenidas. La mayor parte de nuestras vias públicas carecen de un pavimento adecuado, estan en estado primitivo, a pura tierra, siendo ello un peligro para la salubridad pública. En invierno se forman lodasales que hacen imposible su tráfico i en el verano la tierra dificulta la viabilidad i el aseo.

La opinion pública reclama con justa razon para que se inicien sin demora las obras locales estraordinarias que hagan cesar los inconvenientes apuntados i como ello no es dable llevarlo a cabo con sus entradas ordinarias hai necesariamente que recurrir a procurarse fondos por medio de un empréstito.

Por otra parte en el año próximo de 1914, deberá conmemorar la ciudad de Rancagua el glorioso centenario de la epopeya del 1.o i 2 de Octubre de 1814 i es obra de patriotismo de presentar obras de progreso i adelantos dignos de ese hecho glorioso,

Las entradas que ha tenido el Municipio en los años: 1910, 1911 i 1912, suben de trescientos mil pesos i la comision cree que contrajando un empréstito por esta suma puede realizarse el anhelo en que está empeñada la Corporacion.

Considera que es indispensable tomar las medidas necesarias para exijir a los propietario contribuyan con la parte que determine la lei, en lo referente a obligarle a que satisfagan la mitad de pavimentacion que se efectúe al frente de sus propiedades. Estas jestiones puede hacerlo el Municipio mientras se trasmite la autorizacion del empréstito.

(CONTINUARA)

RANCAGUA, (CHILE) 30 DE AGOSTO DE 1914

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM. 227

POBLACION

CENTENARIO DE O'HIGGINS

vende sitios a largos plazos i sin interés. Esta Poblacion está ubicada en la gran

Avenida Alameda

Que es el barrio mejor i mas alto de esta ciudad. Es un terreno fértil i vejetal, solo con plantacion, los compradores pueden sacar el valor de sus sitios.

Esta poblacion está en el centro de la ciudad, rodeada de lindos edificios i a un paso de los carros.

La poblacion tiene agua en abundancia i tiene sus avenidas de 20 metros de ancho.

OJO! Conviene a todos hacerse propietarios con bien poco sacrificio, es el único remedio de librarse de pagar arriendos.

Aprovechar esta única oportunidad que nunca se ha visto en Rancagua, para hacerse propietario en la pintoresca poblacion «CENTENARIO DE O'HIGGINS» con

SOLO $ 5 SEMANALES

Mas, hai que tomar en cuenta las buenas i ventajosas condiciones que ofrecen al público los propietarios de esta floreciente poblacion, que son las siguientes:

1.o — Los sitios se venden solo con $ 5 SEMANALES o sean $ 20 MENSUALES;

2.o — Los propietariosofrecen mensualmente, entre sus compradores un sitio de regalo.

3.o — Para saber a quien pertenece este regalo, se ejecutará un sorteo mensual, ante el Notario i Conservador, don Víctor M. Silva, de este departamento.

4.o - El comprador que salga sorteado con este regalo, recibirá la escritura de su sitio, libre de gravamen; 5.o — Los compradores pueden tomar posesion de sus sitios con la primera cuota o sea solo con $ 5

PARA MAS DATOS E INFORMES, DIRIJIRSE A LA OFICINA

720 INDEPENDENCIA 720

Dond pueden consultar con los msmos propietarios

J. Brofman y C.a

POBLACION LOPEZ VILCHE

Situada en Avenida El Recreo a 4 cuadras de la Alameda

Se venden sitios a largos plazos sin interéses, i además, ofrecen dos premios al mes consistente en dos sitios o sean 600 varas que se sortearán entre los compradores cada 15 dias.

No olvidarse que éstos sitios son vendidos por su propio dueño i sin ningun gravámen; como todo rancagüino sabe, que éstos sitios fueron adquiridos por mí el año pasado; i consta en la Notaría del señor Víctor M.Silva, que están completamente saneados. Esta es la base principal al comprarse una propiedad.

Esta Poblacion es la única que ofrece mas ventajas al público, porque los compradores tratarán con su propio dueño.

$ 4 CON SOLO CUATRO PESOS SEMANALES $ 4

puede Ud. hacerse propietario de un terreno alto fértil adoptado para plantaciones, mas, hai que tomar en cuenta de las ventajas que ofresco al público que son las siguientes:

1.º El Club, se compone de 200 socios que pagarán una cuota semanal de $ 4 durante 300 semanas consecutivas.

2.º Cada sábado por médio se efectuará un sorteo i el socio que fuere favorecido se le entregará un sitio saneado i libre de todo gravámen i por lo tanto quedará escluido del Club.

3.º Los sorteos se harán en la Oficina, Calle Estado 46 ante el Notario Público don Víctor M. Silva i todos los compradores tienen derecho a presenciarlo cada Sábado por medio a las 4 P. M.

Aprovechen esta ocasion de hacerse propietarios, que un obrero con un pequeño sacrificio, se hará propietario i labrará un porvenir para sus hijos.

NO OLVIDARSE, que tratan con el dueño i compran terrenos libres de todo gravámen.

OFICINA: ESTADO NÚMERO 46.

DANIEL LOPEZ MÉNESES, propietario

HOTEL GRUNERT

Habiendo comprado los señores C. MUGARZA y D. HAYBANIAGA el establecimiento del Hotel Grunertt, de esta ciudad, los compradores advierten al público, que no responden por compromisos o deudas que pesen sobre dicho establecimiento.

C Mugarza y Cia

Rancagua, Agosto 16 de 1914.

OJO!

POBLACION

"Centenario de O'Higgins"

Es la única que está formada conforme con la ley que exije el Municipio.

Es la única que tiene sus calles arregladas en forma de Avenidas, todas de 20 metros de ancho, que no tiene hasta la fecha ninguna otra población.

No olvide usted

que la «Poblacion Centenario de O Higgins» será la única donde podrá vivir bien y tranquilo, pues que ya arreglada en toda conformidad, pronto tendrá todos los servicios que son necesarios y los que corresponda a una población como es ésta.

Todo esto ofrece un seguro porvenir a los compradores de esta Población.

OJO! — OJO!

No confundir esta pintoresca Población con otras que estàn atrasmano

Sumamente

grande es el surtido de molduras talladas para fabricar muebles como tambien para marcos de cuadros, que acaba de recibir la

Vidriería San Pedro

Si Ud. desea construir muebles i adornar su casa con gran economía, pase hoi mismo a la VIDRIERIA SAN PEDRO

Independencia 750

Tarifas Ferrocarrileras

Una nota del Partido Liberal Democrático

—o—

Hemos sido agradablemente sorprendidos con la simpática nota que el Directorio del Partido Liberal Democrático pasó al Diputado don Arturo Urzúa Rójas, pidiendo trabaje por que no rija el 20 por ciento de aumento en el pasaje por los Ferrocarriles del Estado para los estudiantes de provincias.

Verdaderamente, creemos justo que ese recargo no rija con los estudiantes jóvenes, en su mayoría hijos de familias numerosas, que por largos años tienen que sostener la pesada carga de gastos de viajes, libros, alimentacion, trajes etc.

Con el exeso que hai que pagar por todo, viene ahora el mayor precio de los pasajes i de llapa la amenaza de merma en 50 por ciento del sueldo de los empleados.

Si, justo es que se dé alguna facilidad al jóven que se prepara intelectualmente para el trabajo i que mas tarde ayudará a la prosperidad de su Patria.

Esa nota demuestra que el actual Directorio del Partido Liberal Democrático, hace propaganda con hechos en beneficio local, razón por la que deben todos los balmacedistas recojerse a sus filas, para que este partido que lleva en su programa los mas bellos ideales de proteccion, tanto a los obreros como empleados, ocupe el puesto que le corresponda en la futura lucha i puedan los correlijionarios acojerse a la proteccion que se les ofrece.

Sabemos que actualmente se está arreglando un local donde funcionará su oficina i donde estarán los rejistros del partido a la disposicion de quién desee firmarlos.

Hé aquí la nota:

Rancagua, Agosto 25 de 1914.

Es del dominio público la tremenda crisis financiera que pesa sobre nuestro pais.

Las consecuencias se hacen sentir, mas que en otra, en la clase media de nuestra sociedad.

Encerrados en el férreo circuito de un sueldo o pensión fija, tienen que sostener la decencia que les exije su estado social i el sostenimiento i educacion de una familia, en la mayoría de los casos, numerosa.

Las crísis económicas, sucesivas, que viene sufriendo el pais desde 1906, hacen ver a los padres la necesidad de preparar a sus hijos para las futuras luchas por la vida.

La esperiencia viene demostrando que a medidá que se avanza al porvenir las necesidades son mayores, las exijencias necesitan de mayor gasto; factores que obligan a la preparacion intelectual de los futuros ciudadanos, que mañana, a su vez, tendrán que luchar por el sostenimiento de sus hogares i por la preponderancia de la Patria.

Estando en Santiago la mayoria de los establecimientos de instrucción que son la fuente de ilustracion i que recurren a esa ciudad en demanda de conocimientos, estableciéndose un intermitente viajar de las provincias a la Capital

El alza del 20 por ciento sobre el valor de los pasajes i fletes en los Ferrocarriles del Estado, que rejirá desde Noviembre próximo, viene a agravar mas la ya penosa situacion de la clase a que nos referimos.

Grupo que forma la mayoria del pais i que concurriendo con sus hijos a los establecimientos de instruccion, de nuestra cultura i patriotismo, avanza por una era de progreso que será el pedestal de granito donde en lo futuro descansará la preponderancia de la Patria.

El padre que, descuidando la educacion de sus hijos i se sirve de ellos, es un parásito que detiene la marcha del progreso de la nacion.

El que se priva de ellos i se sacrifica por su ilustracion, es un elemento de civilizacion que empuja el carro de la Patria hácia la ciencia i merece venga en los momentos difíciles, la ayuda de sus conciudadanos.

El alza del 20 por ciento de que nos ocupamos, hará fracasar la carrera de muchos estudiantes.

El Directorio del partido Liberal Democrático en Rancagua, trae entre sus proyectos de adelanto, trabajar por todos los medios que estén a su alcanse, por la protección de ese núcleo de hombres que tras el mas bello ideal político de nuestra Patria, se han cobijado bajo la grandiosa sombra del inmaculado estandarte de nuestro partido, insignia que nos legara su fundador, el gran luchador por la instruccion del pueblo, el benemérito ciudadano Dn. José M. Balmaceda.

Por esto este Directorio se ha penetrado de la imperiosa necesidad que un representante del liberalismo Democrático en la Honorable Cámara, pida, en obsequio de los estudiantes, no rija para ellos el aumento del 20 por ciento, de que nos ocupamos.

La cantidad que reportaría este aumento i del cual, el Supremo Gobierno se privará, será insignificante i en cambio de un gran valor para los intelectuales de mañana.

Por las razones espuestas, el Directorio, en sesion del 23 del presente, acordó dirijirse al señor Diputado don Arturo Urzúa Rojas, rogándole interponga en la H. Cámara su valioso continjente pró-estudiantes de provincias.

Dios guarde a Ud.

PATRICIO VENEGAS S.
Presidente.

AG. PONCE LEON, secretario.

Al señor Diputado, don Arturo Urzúa Rójas.—Santiago.

Club de Catres i Muebles.
-LA FAVORITA-

En el 4.° Sorteo, llevado a efecto ante el Notário señor Silva, del Club N.° 12 salió favorecido el N.° 26, de doña Sara Yañez, domiciliada en el mineral «El Teniente.» En el 4.o Sorteo del Club N.° 13, salió favorecido el N.o 11, perteneciente a don Manuel Baeza, tambien domiciliado en el mineral El Teniente.

M. PAGGI y Cia.

Se encuentra abierta la Sucursal en Avenida Brasil 954.

Las sociedades terribles

Hasta hoi, solo conociamos con el nombre de Sociedades Terribles, a la «Mano Negra,» a la de los Anarquistas, etc.; pero es el caso que hoi podemos dar cuenta a nuestros lectores de otra empresa, que visto el auge que vá tomando, es nada ménos que de esta naturaleza, establecida en Rancagua i ella es tanto mas terrible por cuanto la forma el elemento femenino.

Es digno de estudio estas asociaciones de mujeres, que se forman con el fin de procurarse una vida cómoda, de orgias o de una prostitucion disimulada.

Si la «Mano Negra» es una congregacion de bandidos i ladrones a la alta escuela, que dá sus golpes en los centros aristocráticos, esta nueva institucion de que nos ocupamos, tiene algo parecido; pero juega de esta manera:

Existe en Rancagua, varias asociaciones de mujeres solas, que arriendan sus piezas en calles atravezadas i de barrios pobres, en las que se congregan seis o mas de ellas. La mitad de estas, prestan sus servicios en casas particulares, ya sea de cosinera, ama seca etc. i de éstas hai muchas ocupadas en la actualidad.

Las ocupadas, sostienen a la otra mitad i son en las casas que sirven como ventarrón que nada respetan, con todo arrazan, i mas, recortan en los vueltos de las compras que l s encomiendan sus patronas, jeneralmente en la carne i en las compras de recaudo; almacenan la grasa, las papas, etc., artículos que diariamente van sacando de las provisiones que en las casas se les dá para la condimentacion de la comida i así, juntan sus paquetes de provisiones que llevan en sus comtínuas salidas o las repetidas visitas de las otras.

Sirven dos o cuatro meses i cuando son sorprendidas buscan la salida i pronto llega otra de las mismas a ofrecerse en el mismo empleo.

Jeneralmente, les gusta servir a ma-

trimonios jóvenes, cuya inesperiencia les entrega el gobierno de la casa a sus sirvientas que se aprovechan de sus pillerias.

Al presentar la aparicion de esta nueva sociedad, al público, i por el carácter de sus congregadas la llamaremos «La Sociedad del Recorte»

UN SOBRETODO.

María Mora, llegó de Santiago en tren de 7 de la noche i ocupó para trasladarse a su casa, el coche N.o 76 del servicio público, i segun dijo la Mora, dejó olvidado en él su sobretodo.

El cochero por no dar contestacion sobre el particular, pasó a disposicion del Juzgdo.

SALTEO

Aurístela Martinez, domiciliada en el camino de San Pedro, espuso en la Policia que encontrándose ella en Santiago el domingo 23 del pte., fueron asaltados en su casa su esposo Vicente Nuñez i sus hijos Celinda i Domingo, por varios individuos que golpearon a Nuñez dejándolo mui mal herido, siendo llevado al Hospital por sus hijos ya en referencia, donde quedó la victima sin el uso de la palabra.

Celinda, en el momento del asalto huyó a una casa vecina para refujiarse; pero en esta casa intentaron violarla, lo que no consiguieron, por lo que se presume que los moradores de ella sean cómplices de los asaltantes.

UN HUESPED COMEDIDO

Leonor Moya dió alojamiento en su casa Alcázar N.o 144 a Luis Ibarra, el que se fué sin dar las gracias, llevándose un paletó que empeñó en $ 4 en la Ajencia La Paloma.

ROBO DE ANIMALES

Don Guillermo Correa; domiciliado en el fundo Tuniche, se presentó a la Prefectura de Policia diciendo que le habian robado una yegua tordilla almendrada, marca G i ha tenido noticia que el animal lo han visto jineteado en Santiago, por un indivo, que segun filiacion es Efrain Canales, procesado en otras ocasiones por robo de animales i que hoi se encuentran prestando sus servicios en la policia de Renca.

UN FELIZ CENTENARIO

Sofia Reyes Acevedo, empleada de la Sra. Liduvina Santibañez, se sustrajo de un peinador la suma de $ 150 i un portamonedas tambien con dinero.

La Acevedo, queriendo pasar un centenario feliz, compró zapatos, vestidos, anillos, cortes de jéneros dió i prestó, e hizo tuti cuanti, con la platita de su hallazgo; pero...se le ahumó la tortilla...

Ahora pasará su centenario en el hotel de la Avenida Brasil, donde para mayor comodidad le ofreceran los cómodos salones del Buen Pastor.

Feliz centenario!

ASESINATO

En el camino de la Compañia se encontraban bebiendo en el negocio de Jacinta Sabina, varios individuos, entre ellos Félix Antonio Canales, quien desafió a una carrera con su caballo a José Abraham Acevedo, i como este se negara a ello, se cambió entre ámbos un incidente de palabras en el que Canales se acaloró demasiado i sacó un puñal que sepultó en la rejion del corazon a Acevedo matándolo en el acto.

El hechor huyó a su casa i enseguida se perdió por los potreros que arrienda don Jorje Rivera sin que la policia lograra capturarlo.

El cadaver de Acevedo fué recojido por la policia i entregado a su familia.

AGUA POTABLE

La Inspeccion Hidráulica ha solicitado de la Direccion de Obras públicas, que ponga disposicion del Injeniero Sr. Eduardo Vidal, la cantidad de $ 10 000, con el objeto de continuar los trabajos de instalacion del servicio de agua potable de Ransagua.

ASUETO PARA LAS ESCUELAS PÚBLICAS

Con motivo de celebrarse mañana Lúnes, el onomástico de S. E. el Presidente de la República, el Ministro de Instruccion Pública declarará feriado para los establecimientos de instruccion.

A RENGO

En cumplimiento de una mision encomendada por la 3.a Compañia de Bomberos de esta ciudad, se dirijieron el domingo pasado a Rengo el Capitan i Secretario de esta Compañia, señores Ulises Droguett i Alan Rojas.

Cumplidos los trámites, la comision raucagüina, fué galantemente atendida por el Director de la 2.a de Rengo, señor Canales.

¡SALUD! A O'HIGGINS

Don Alfredo Baeza A., profesor de música i canto de la Escuela Normal de Curicó, ha obsequiado una hermosa pieza de canto a la Brigada de Scouts Rancagua titulada, «¡Salud! a O'Higgins!»

La pieza es de letra i música del Sr. Baeza, autor también de la música del Himno a Luis Cruz.

CRUZ ROJA

Esta nueva institucion que por su carácter de beneficencia, va contando dia a dia, con nuevas i numerosas adhesiones, celebró sesion el Martes pasado para el estudio del Reglamento.

Acordó reunirse hasta terminarlo, los dias Juéves de cada semana en los salones de la 3.a Compañia.

SCOUTS

Una delegacion de la Brigada «José Ig. Vergara» visitó ayer al Scouts cenfermo don Roberto Naretto.

DE REGRESO

Regreció de Vicuña el jóven don Horacio Reveco.

¡Espresion de Gracias

Damos los mas espresivos agradecimientos a las personas que se dignaron ayudar a conducir los restos al Cementerio, de nuestra querida cuñada i hermana

DOÑA EVARISTA BUSTOS DE MACHUCA

fallecida el 28 del presente.

EMILIO BUSTOS—ELOISA B. de URZÚA—ROBERTO URZÚA

AGOSTO, 27 de 1914

QUIEBRA DE DON FAUSTINO LOPEZ.—Comparendo.

En el espediente de quiebra de don Faustino Lopez, en una solicitud de don Enrique Trujillo, se ha librado el siguiente decreto:

Rancagua, 13 de Agosto de 1914.

Citase a los acreedores a comparendo para el dia 22 del corriente a las 2 P. M., con el objeto de proceder al nombramiento de nuevo síndico o a la reeleccion del cesante.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Para los efectos legales se hace la presente publicacion.

Remate Judicial

Por decreto del señor Juez Letrado de este departamento, don Augusto Arancibia, librado con fecha de hoi en la ejecucion seguida por don Otto Krefft contra doña Elvira Baeza v. de H. por cobro de pesos, se ha designado el dia diez i seis de Setiembre próximo a una i media de la tarde para el remate de una casa perteneciente a dicha señora, ubicada en la Avenida Santa Maria de esta ciudad, por el

MINIMUN DE 6,222,22 cts.

Demas antecedentes en la secretaría del Juzgado.

Rancagua, Agosto 22 de 1914

F. Rojas H.

QUIEBRA FAUSTINO LOPEZ

Rancagua, veintinueve de agosto de mil novecientos catorce.

Teniendo presente lo acordado en el comparendo de treinta de octubre de mil novecientos doce y lo prescrito en el articulo 609 del Código de Procedimiento Civil, citese a los acreedores a junta Jeneral para el siete de setiembre próximo a la una y media P. M., con el objeto de determinar la remuneracion del síndico don Rafael Rojas.

PEDRO P. CARO

F. ROJAS H



Se vende leche pura, garantida, de vacas Holandesas a pesebreras, alimentadas con pasto alfalfa, al precio de 40 centavos litro, en el Almacen anexo a la Fábrica de Conservas de

J. NICOLAS RUBIO

MUNICIPIO

Sesion extraordinaria en 21 de Junio de 1913

(CONTINUACION)

En mérito de las consideraciones espuestas, la comision propone a la Corporación el siguiente proyecto de acuerdo:

1º.— La Municipalidad de Rancagua acuerda solicitar del Senado la aprobación necesaria para contratar un empréstito hasta por la suma de trescientos mil pesos, que se destinará á la pavimentación de las calles, Avenidas y Plazas de la ciudad.

2º.— El empréstito se servirá emitiendo bonos que ganen un ocho por ciento de interés y un dos por ciento de amortización; bonos que podrían ser garantidos para el Estado y para el servicio de éllos; el Municipio entregaría semestralmente al Gobierno los fondos necesario para éllo.

3º.— El plazo para la amortización será de veinte años.

4º.— La Municipalidad de Rancagua dará en garantía del empréstito las propiedades que posée la comuna y sus ramas de entrada Rancagua, 21 de Julio de 1913.— C. García, Samuel Trénova, Honorio Arce, Julio Angier».

El señor Canton, pide se deje constancia, que á pesar de ser miembro de la comision encargada de estudiar los dos proyectos anteriores, ésta se reunió sin darle aviso, de modo que no aparece suscribiendo el informe, no ha sido por mala voluntad ni falta de criterio en el cumplimiento de ese deber.

El 2.o Alcalde señor Trénova, dá esplicaciones al señor Canton haciéndole presente que había sido encargado por los demás miembros de la comisión para que le anunciaran el día y hora en que se iba a reunir; pero no le fué posible á causa de no haberle encontrado en su casa cuando pasó á élla con ese objeto.

Después se leyó el siguiente proyecto sobre transformación de la ciudad.

«I. Municipalidad:— Las calles de la ciudad tienen todas un ancho de diez metros más ó ménos.

El progreso alcanzado en estos últimos tiempos ha aumentado considerablemente su población y el tráfico se hace difícultoso en muchas de sus calles,a causa de la estrechez de ellas. El alza del valor de la propiedad impulsará á los propietarios á hacer construcciones de dos pisos y ello constituirá un peligro evidente en caso de algún accidente, como incendios, temblores, etc.

Es urjente adoptar medidas para que paulatinamente, á medida que se vayan haciendo construcciones, se dé á nuestras calles el ancho necesario que requiere su estado actual y el progreso que alcanzará para lo sucesivo.

En mérito de lo expuesto, presento el siguiente proyecto de acuerdo que se remitirá al Congreso, pidiéndole se dicte una ley en la forma siguiente:

Art. 1°.— En la ciudad de Rancagua, nadie podrá edificar en los costados de calles plazas u otros bienes nacionales de uso público, sin obtener el correspondiente permiso de la autoridad Municipal. Este permiso será necesario, no sólo para edificar, sino tambien para reconstruir un edificio ya existente.

Para los efectos de esta disposición los límites urbanos se fijan en los puntos siguientes: Norte, la Av. O Higgins y del Cementerio, acera norte de su extensión; Oriente Avenida Freire acera Oreste; Sur Avenida Millan, acera sur hasta la línea férrea y Poniente línea de los ferrocarriles del Estado.

Art. 2º — Para los efectos del artículo anterior se entenderá por reconstrucción:

1.o Rehacer totalmente ó en su mayor parte el edificio que se encuentra al costado de la vía pública;

2.o Construir en la base de la muralla exterior un zócalo de mas de sesenta centímetros medido ésta desde el nivel de la calle.

Art. 3.º— Las reconstrucciones parciales que no estuvieren comprendidas en la numeración del artículo anterior que larán sometidas á estas disposiciones cuando el total de éllas tienda ó llegue á las proporsiones consideradas en esta numeración.

Art. 4º.— Cuando la construcción ó reconstrucción solo se efectúe en parte de la línea exterior de un predio, las disposiciones de esta ley se aplicarán sobre la parte o estación en que se ejecuta la obra.

Art. 5º.— El permiso de que habla el artículo 1.o se expedirá siempre que los propietarios se allanen á aceptar la línea que se les señale en conformidad á estas disposiciones.

Art. 6º.— Se prolongarán las siguientes calles: calle Cuevas y Mujica hasta la Avenida Santa María, calle Cáceres hasta la calle Rubio, calle O'Carrol hasta la Avenida Peyla.

Calle Alcázar hasta la Avenida Millán.

Art. 7o.— Se espropiará la parte de terreno y edificio que existe en la parte Norte de la Avenida Brasil, al empezar esta, hasta la concurrencia necesaria para regularizar el ancho que tiene esa avenida.

Art. 8º.— La prolongación de calles se hará cuando la Municipalidad lo acuerde.

Art. 9º.— Las calles actuales ó las que deben prolongarse conforme a los artículos anteriores, tendrán la siguiente anchura:

Calles Ibieta, Ganero, O'Carrol, Independencia, Oriente, Cuevas, Mujica, Cáceres, Estado 14 metros; calle Zañartu, Alcázar, Alcázar, Campos, Astorga, y Bueras 12 metros; Avenida Brasil 20 metros; Avenida O' Higgins, Freire, San Martin, Millan 20 metros, Avenida Santa Maria y Peila 20 metros.

La anchura de la calle de la Independencia en la calle comprendida desde la Plaza de los Héroes hasta la Av. San Martin, será de 20 metros y el ensanche se efectuará en la parte norte de dicha calle.

El ensanche de las calles actuales se hará á medida que los propietarios cierren los sitios, edifiquen en éllos ó reconstruyan los edificios ya existentes a la promulgación de esta ley.

Art. 10º.— Los propietarios de casas esquinas situadas en calles que tengan ménos de veinte metros de anchura estarán obligados, en caso de edificar ó reconstruir, á ceder á la vía pública un triángulo cuyo vértice forme la esquina y cuya base sea de cuatro metros. Si se diese al ochavo forma curva, la cuerda del arco será de cuatro metros, no pudiendo ser la flecha de mas de un metro.

Art. 11º.— Declárase de utilidad pública todos los terrenos necesarios para ejecutar las obras de que se habla en los artículos anteriores, Las indemnizaciones á que diere lugar las espropiaciones serán satisfechas por la Municipalidad.

Para la fijación del monto de las indemnizaciones, así como la entrega de los terrenos, se procederá en conformidad a lo dispuesto en la ley de 18 de Julio de 1857.

En la estimación del valor del terreno cedido á la vía pública se descontará, el mayor valor que adquiera el predio por el muro hecho del ensanchamiento, rectificación ó mejoramiento de la vía.

Declarado por el Tribunal el valor de los bienes expropiados se mandará publicar esa declaración por medio de avisos que se incertarán a lo ménos cinco veces en un periódico del departamento, si lo hubiere, y por medio de carteles fijados durante quince dias, en las puertas del Tribunal, a fin de que los terrenos a que se refieren los artículos 1098 y 1099 del Código de Procedimiento Civil puedan solicitar las medidas precautorias que en dichos artículos se mensionan.

Vencido este plazo y no habiendo oposición de terceros, el Tribunal ordenará que el precio de la expropiación se entregue al propietario, y si estuviese ausente del departamento ó se negare a recibir, que se consigne dicho valor en un establecimiento de crédito.

Verificado el pago ó la consignación se mandará poner inmediatamente al interesado en posesión de los bienes expropiados y se ordenará el otorgamiento del segundo dia de la respectiva escritura, la cual será firmada por el Juez a nombre del vendedor, si este se negare a hacerlo ó estuviere ausente del departamento.

(CONTINUARÁ)

CONCURSO

para proveer el cargo de Administrador del agua potable de Rancagua

La Inspección Jeneral de Agua Potable i Desagües llama a concurso a las personas que se interesen por el Cargo de Administrador del Agua Potable de Rancagua

El concurso tendrá lugar en la Oficina de la Inspeccion de Agua Potable i Desagues (Santiago, Agustinas 1336) el dia 10 de Setiembre próximo a las 9 A. M.

Los candidatos deberán acreditar préviamente las siguientes condiciones:

1.°— Haber trabajado, por lo ménos, seis meses, en obras de agua potable.

2.°— Acreditar buen comportamiento en los puestos que hubiere desempeñado i

3.°— Haber cumplido con el servicio militar obligatorio.

El concurso comprenderá las materias siguientes:

1.o— Conocimientos completos de aritmética i contabilidad.

2.o— Nociones de Geometria; superficie i volúmenes.

3.o— Nociones de dibujo lineal i dibujo de cróquis.

4.o— Cubicacion de escabaciones, terraplenes, albañilería etc.

5.o Lectura e interpretacion de planos, escalas, pendientes, etc

6.o— Condiciones que debea llenar i manera de reconocer los buenos materiales de construccion: arena, piedra, ladrillos, cal, cemento, madera, fierro cañerias de cemento i fundición etc.

7.o— Manera de conservar los diferentes materiales de construcción.

8.o— Manera de hacer las escavaciones, terraplenes i rellenos i precauciones que deben tomarse.

9.o— Entibaciones i agatamientos: en que consisten i manera de realizarlos segun los casos.

10.— Apagamiento de cales.

11.— Manera de fabricar morteros, hormigones, albañileria i caño de cemento, precauciones que deben tomar se con los materiales, tiempo necesario que debe trascurrir entre la fabricacion i el empleo de los morteros, hormigones i caños, influencia de la proporcion de cal i cemento, proporciones usuales de morteros i hormigones según su objeto.

12.°— Bóbedas, arcos i alcantarillas; en que consisten i manera de ejecutarlos. Tipos usuales de cimbras i moldes empleados en su construccion. Proporciones para el descimbramiento.

13.° Estucos i emboquillados; en que consisten i manera de ejecutarlos

14.°— Colocación de cañerías; profundidad, preparacion de la zanja, disposiciones para conseguir que la cañeria quede en plano i en altura en conformidad a los planos; junturas, materiales empleados i manera de ejecutarlos; piezas especiales usadas corrientemente.

15.— Pruebas de las cañerias; su objeto i en que consisten, elementos para hacerla, precauciones necesarias para evitar accidentes i prevenir fraudes.

16.°— Preparaciones i clavadura de pilotes. Conocimiento i empleo del martinete. Que se entiende por rechazo i su importancia.

17.°— Instalacion de servicios domiciliarios, medidores, manera de comprobarlos i corregirlos, etc.

La Inspeccion Jeneral de Agua Potable i Desagües.

Solicita la merced que indica

SEÑOR GOBERNADOR:

Alejo Santelices, agricultor, domiciliado en el fundo Santa Eujenia de este departamento, a US. respetuosamente digo: Que el estero Triviño Peuco, de un curso regular durante casi todo el año, al llegar la época del verano se seca mas o ménos por la rejion en que está ubicada la bocatoma del canal que riega mi fundo, sin que de este sitio hácia abajo corra una gota de agua superficialmente.

Deseando hacer en un punto del rio que queda seco en esta época un trabajo destinado a captar las aguas subterráneas que pueden correr bajo su lecho, vengo en solicitar de US. una merced con este objeto.

El punto en que deseo se me haga merced se determina del modo siguiente: comprende un cuadrilátero de trescientos metros de ancho por lado. Su lado sur lo constituye la barranca del rio en la parte en que está ubicada la primera defensa fiscal para prevenir inundaciones i que es la mas cercana al camino real, contando ciento cincuenta metros en direccion de la barranca hácia arriba i hácia abajo del curso del rio. Los lados oriente i poniente del cuadrilátero son perpendiculares a la barranca. El lado norte lo constituye la línea de la barranca del lado opuesto, entre los estremos de los lados oriente i poniente.

Pero, como esta merced sería ineficaz si no se la completase con un radio de proteccion que asegurase desde la defensa indicada i siguiendo el curso del rio hácia arriba mida la distancia de 6.000 metros, i hácia abajo la distancia de quinientos, i que abarcará toda la caja, pues de otro modo cualquiera tendría el derecho de solicitar una merced análoga a la que pido a US. i captar las aguas que yo aprovechara antes de que llegasen a mis obras o inmediatamente despues de pasar por ellas, sorbiéndome alguna parte i haciendo de este modo inútiles mis trabajos junto con la merced que solicito, ruego a US. se sirva concederme tambien el radio de proteccion indicado que es indispensable para asegurarme el ejercicio de mis derechos posteriormente.

La merced i proteccion de ella que solicito es sin perjuicio de los derechos establecidos a las aguas superficiales del estero i como no es mi ánimo causar perjuicio a ningun derecho adquirido, ni podría causarlo dado el lugar i naturaleza de mi instalacion ella no tiene otro objeto que tomar respecto de futuras solicitudes el grado de preferencia que me corresponderá.

POR TANTO

a US. suplico se digne concederme la merce dpara captar aguas subterráneas en el punto que he indicado i el radio de proteccion dicho, de acuerdo el artículo 118 en su inciso tercero de la lei de Organizacion i Atribuciones de las Municipalidades, de 8 de Noviembre de 1854, que dice a la letra:

«Las mercedes o permiso para sacar «agua de un rio o estero corresponden «al jefe del departamento en el que el «saque o toma haya de establecerse, sin «que en virtud de estas mercedes se «adquiera mas derecho que el que co«rresponda por las leyes comunes, aten«dida la antigüedad i preferencia en la «merced entre varios interesados».— Es Justicia.—

A. SANTELICES

Rancagua, 8 de Agosto de 1914

N o 698.—

En vista de la carta que antecede i en cumplimiento del art 5 o del Reglamento para las concesiones de mercedes de aguas de 8 de Febrero de 1907, publíquese la presente solicitud por cuenta del interesado en un periódico de la localidad por tres veces consecutivas.

Anótese.

GARCIA — JORJE R GALVEZ

BAUDEN TERESA

—Habilitacion de edad—

Por decreto del señor Juez Letrado del departamento, se ha ordenado citar a los parientes de la menor doña Teresa Bauden, a su curador jeneral i al señor Defensor de menores a un comparendo que tendrá lugar el 15 de Septiembre próximo a las 3 P. M., con el objeto de deliberar acerca de la habilitacion de edad solicitada por la indicada menor.— Rancagua, Agosto 8 de 1914

Francisco Rojas H.

Remate

El 5 de Setiembre próximo, a las 2 imedia de la tarde se rematará ante el abogado don Emilio Valdivieso V., en Av. Brasil 850, casa don Alfredo Vasquez G., una casa i sitio ubicada en calle de O Carrol N o 616, bajo los siguientes deslindes: al Norte calle de O'Carrol; Oriente, propiedad de doña Alicia Augier, antesde don Juan Baeza; sur, don Antonio Palominos, antes, de don Juan Baeza, i al Poniente Sra. Ester Liz de Arangua, antes, testamentaria de don José Pascual Ramirez.

Las ofertas empezarán por el

MINIMUN DE 3 MIL PESOS

Pago al contado i entrega inmediata

Gastos de escritura por cuenta del comprador.

RANCAGUA, (CHILE 2 DE AGOSTO DE 1914.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

—— PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL.— DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA— ——

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM. 223

POBLACION

CENTENARIO DE O'HIGGINS

vende sitios a largos plazos i sin interés. Esta Poblacion está ubicada en la gran

Avenida Alameda

Que es el barrio mejor i mas alto de esta ciudad. Es un terreno fértil i vejetal, solo con plantacion, los compradores pueden sacar el valor de sus sitios.

Esta poblacion está en el centro de la ciudad, rodeada de lindos edificios i a un paso de los carros.

La poblacion tiene agua en abundancia i tiene sus avenidas de 20 metros de ancho.

OJO! Conviene a todos hacerse propietarios con bien poco sacrificio, es el único remedio de librarse de pagar arriendos.

Aprovechar esta única oportunidad que nunca se ha visto en Rancagua, para hacerse propietario en la pintoresca poblacion «CENTENARIO DE O'HIGGINS» con

SOLO $ 5 SEMANALES

Mas, hai que tomar en cuenta las buenas i ventajosas condiciones que ofrecen al público los propietarios de esta floreciente poblacion, que son las siguientes:

1.o — Los sitios se venden solo con $ 5 SEMANALES o sean $ 20 MENSUALES;

2.o — Los propietariosofrecen mensualmente, entre sus compradores un sitio de regalo.

3.o — Para saber a quien pertenece este regalo, se ejecutará un sorteo mensual, ante el Notario i Conservador, don Víctor M. Silva, de este departamento.

4.o El comprador que salga sorteado con este regalo, recibirá la escritura de su sitio, libre de gravamen; 5.o — Los compradores pueden tomar posesion de sus sitios con la primera cuota o sea solo con $ 5

PARA MAS DATOS E INFORMES, DIRIJIRSE A LA OFICINA

720 INDEPENDENCIA 720

Donde pueden consultar con los mismos propietarios

J. Brofman y Cia.

El Instituto Pedagójico

El 1.° de Agosto de 1889, comenzó una nueva era para la Pedagojía en Chile. Mas de 300 jóvenes se incorporaron a las aulas de este colejio, que se había fundado por las influencias de Balmaceda, Bañados Espinosa, Pedro Montt, Puga Borne i Domingo Gana.

Casi todos eran esternos; solo 30 internos. I los mas eran jóvenes de provincias que interrumpieron sus estudios superiores para incorporarse al nuevo colejio.

Estaba rejentado por una notabilidad científica, europea, el profesor de la Universidad de Bronw, Dr. Federico Johow, a fin de que en la seleccion de los alumnos solo se atendiera al mérito de los postulantes.

Una vez iniciadas las clases, poco a poco se retiraron los más i quedaron 31 que se graduaron en 1892.

Solo una vez corrió peligro la estabilidad del establecimiento, a consecuencia de los frecuentes vaivenes de nuestra política i de las notas que suelen lanzarse contra los estranjeros. Entonces tomó la direccion Don Domingo Amunátegui Solar.

El Instituto no solo aseguró su estabilidad, sino que cobró mas auje.

Estudiosos rectores lo frecuentaban como el ex-rector de este Liceo don Bernardino Quijada.

Los 31 profesores de Estado fueron designados para distintos liceos. Desde luego había que luchar contra los prejuicios sociales, contra los viejos maestros, contra los partidarios de la enseñanza por libros, contra los enemigos de la enseñanza oral.

Rancagua no los solicitó, porque tenia un núcleo de brillantes profesores alemanes, pero una vez que estos salieron han sido llamados sucesivamente los Sres. Julio Escudero, Ramon Barahona Merino, Arturo Peralta Gálvez, Agustin Ossa Fernandez, Galvarino Valenzuela, Ismael Tapia.

Conocidos de todos son los espléndidos resultados que estos pedagogos han obtenido en el pais, solo comparable a la labor que realizaron los normalistas graduados en 1885

Sin discordias, sin estrépito, se han implantado los planes de estudio; en la misma forma los viejos maestros han evolucionado para adaptarse a los nuevos procedimientos i todos se han impregnado de ese espíritu de trabajo i de investigacion de que tanto provecho se ha sacado en los colejios europeos.

Solo falta una pequeña reforma para que queden coronados los esfuerzos de estos adalides del progreso: que se les disminuya el trabajo para que consignen sus estudios por escrito, los que serán mui interesantes porque estarán en relacion con nuestros hábitos e inclinaciones.

«La Prensa» se asocia al justo regocijo nacional con que se celebra este aniversario.

Club de catres i muebles La Favorita

En el tercer sorteo del Club N.o 12, salió favorecido el N.o 3, perteneciente a doña Sara Luisa Vergara, domiciliada en el Mineral «El Teniente;» i en el 3.er sorteo del Club N.° 13, salió favorecido el N.o 32, perteneciente a doña María M. Gutierrez, tambien domiciliada en el mineral «El Teniente»

Próximamente se abrirá una sucursal en el edificio del Hotel Santiago, de D. Exequiel Silva, situado en Av. Brasil.

La ultima catastrofe

en el Teniente

IMPRESION CAUSADA EN EL PAIS

ENTIERRO DE LAS VICTIMAS

Penosa impresion ha causado en el pais la horrorosa catástrofe ocurrida el viérnes último en el Mineral «El Teniente,» en el lugar denominado pueblo Hundido.

Esa impresion es justificable dado el número crecido de víctimas i que nuestro pais no está acostumbrado a presenciar escenas tan horrorosas como las que a menudo nos está presentando la Compañía Braden Copper

Esas desgracias son inevitables en estas épocas de invierno, en que las enormes cumbres antinas se ven cubiertas de esposas capas de nieve El deseo de la Compañía es el de no tener en épocas como éstas, la cantidad de habitantes que hai; pero es imposible el evitarlo, todos pechan por llegar allá en busca de trabajo.

El culpable de todas estas desgracias es el actual réjimen de gobierno, que no tiene ni da garantías para los pobres hijos del pais.

Día a dia las maestránzas, fábricas i talleres diseminados en la larga lonja de terreno que se estiende desde Tacna hasta Punta Arenas, son clausurados por falta de trabajo, quedando desocupado un considerable número de obreros que por fuerza se ven obligados a ir al Teniente, con sus familias en busca de trabajo.

Ya es tiempo que los representantes del pueblo en la Cámara se preocupen con eficacia sobre la suerte de nuestra clase obrera, que se dicten luego las leyes sobre accidentes en el trabajo, etc.

Tan pronto se tuvo conocimiento de esta nueva catástrofe, la Compañía se apresuró a telegrafiar a Santiago llamando al Jerente Jeneral Mr. Severin Sorensen.

Este señor llegó a La Junta; (estacion principal i de término que la Cia. Braden Copper posee en la Cordillera) en la mañana del viérnes.

Mr. Sorensen es en Chile el jefe de toda la Compañía, i su basta ilustracion es de todos reconocida.

Hombre de alma grande i de corazón jeneroso, no está acostumbrado a presenciar estas horrores; i, tan pronto como bajó en Molines, su primera disposicion, fué la de prohibir todo trabajo, tanto en las Maestranzas, Molinos, Fundicion etc., mientras la tormenta pasaba, pues en esos momentos nevaba con toda fuerza.—*La vida de un hombre*—dijo—*vale mas que toda la produccion de cobre que saque El Teniente, mientras sea Teniente.*»

Al efecto se paralizaron ese dia todas las faenas.

Debemos advertir que Mr. Sorensen no es yanke, no recordamos si es dinamarqués o inglés Los obreros lo quieren mas que a los americanos.

EN EL SITIO DE LA CATASTROFE

Allí estuvimos: presenta aquello un aspecto horroroso.

Un verdadero cerro de nieve, de muchos metros de altura i en cuya superficie asoman palos, pedazos de calamina, etc., que constituyeron no ha mucho, las habitaciones de los obreros de la Mina.

Numerosos obreros trabajaban en esos momentos en estraer los cadáveres de las víctimas o los heridos que aún habian entre los escombros

La lista de las víctimas ya la hemos publicado en nuestra edicion anterior.

Dos de las sobrevivientes que encontramos allí, nos dijeron que ellas habian salvado milagrosamente, no así sus padres i hermanos, los cuales perecieron.

LAS PRIMERAS VICTIMAS

El domingo en la noche, numerosas cuadrillas de trabajadores, se ocupaban de trasladar desde el Hundido a la Junta los cadáveres de las víctimas.

Fué aquello una tarea bastante penosa debido a lo malo del camino, cubierto todo de nieve escarchada encima, que no permitia caminar.

Los cadáveres fueron puestos en la Mina en cajones provisionales i en Las Juntas se les cambió a otro mejor.

Seis cadaveres fueron embarcados en un tren que salió de Las Juntas el lúnes al amanecer. El resto después.

LOS FUNERALES

El dia 27 en la noche llegaron los cadáveres, i ese mismo dia la Sociedad Cruz Roja, deseosa de interpretar los sentimientos de condolencia pública habia ofrecido sus servicios en la siguiente nota:

«Señor Intendente:

Habiendo tenido conocimiento esta Institucion que próximamente llegarán del mineral de «El Teniente» algunos cadáveres con el fin de ser sepultados en el Cementerio de esta ciudad, la Institucion que representamos se permite ofrecer a U.S.

sus servicios en estos funerales.
En caso que nosotros le pudieramos ser de alguna utilidad, sírvase U.S. indicarnos el dia, hora i lugar donde debamos concurrir con nuestros materiales dispuestos para el objeto aludido.

Dios gúarde a U.S.

ADRIAN CAMPOS
Presidente.

AVELINO MONTESINOS V.
Secretario

Rancagua, 27 de Julio de 1914

Al señor Intendente de la Provincia.»

El señor Intendente tubo a bien contestar el día 28 con la nota que trascribimos:

«Intendencia de O'Higgins.— N.o 378
Rancagua, 28 de Julio de 1914»

En respuesta a la atenta comunicación de Ud., fecha de ayer, en la que a nombre de la Institución de la Cruz Roja de Rancagua, ofrece sus servicios para los funerales de las víctimas de «El Teniente», me es grato manifestarle mi íntimo agradecimiento y espresarle que por ahora no podré utilizar su generoso ofrecimiento por cuanto los cadáveres fueron sepultados por la Policía en la mañana de hoy.

Dios gúe a Ud.
Nicolás García

Sr. Adrián Campos, Presidente de la Cruz Roja.— Pte.

La fiesta del Liceo de Hombres

El miércoles 29 del mes pasado se celebró en el Liceo de Hombres, de esta ciudad, con una sencilla, improvisada i significativa fiesta escolar, el 68.° aniversario de su fundación.

Ese día no solo fué el aniversario de nuestro primer plantel de educacion sino que tambien el 165.° aniversario de la fundacion de Rancagua, motivo por el cual, la fiesta revistió mayor significación.

Asistieron el Sr. Intendente i demás autoridades locales, como igualmente fuera del numeroso público, varios caballeros que pasaron por las aulas, en los primeros años de nuestro Liceo.

El pequeño Teatro, ligeramente adornado con banderas, ostentaba el retrato del ex Rector don José Valenzuela García.

El programa se desarrolló en el siguiente órden:

«Duettino», cantado por los alumnos de los cursos superiores, dirijidos por el profesor de canto Sr. A. Ortúzar.

Poesía «Al Liceo, en el Aniversario de su fundación», orijinal del Sr. Ismael Tapia, profesor de Castellano.

«El Guardia Nacional», canto por los alumnos de la 2.ª Preparatoria, dirijidos por el Sr. Miguel A. Espinosa.

Reseña Histórica del Liceo, desde su fundacion hasta 1885, i Noticias sobre la fundacion de Rancagua, por el profesor de Hia. i Jeografía Dn. Julio Escudero M.

Exhibición del monumento á O'Higgins, en miniatura, hecho en arcilla, por el alumno del 2.° Año de Humanidades don David Orellana.

Ejercicios de Semáforas, por la 1.ª Preparatoria.

Ejercicios de Morse, dirijidos por el Sr. C. Gutierrez.

Elevacion de globos, hechos por los alumnos.

Todos los actos se desarrollaron con corrección, siendo digna de aplausos la hermosa poesía «Al Liceo, en el aniversario de su fundacion», la que publicaremos en nuestro próximo número.

El alumno David Orellana fué felicitado por su pequeña obra escultórica.

La fiesta fué amenizada por la Banda de músicos, Municipal.

Las Flores

(a Ramón Arias)

Del sol el primer rayo, es como el beso
Que viene a despertarlas;
Las flores constituyen mi embeleso;
¿Cómo dejar de amarlas?
Tímidas abren sus corolas bellás
Donde tiembla el rocío;
I el céfiro al pasar juega con ellas
Allá, en el bosque umbrío.
Los jénios de la noche se recrean
Al verlas: sin recelo,
Los pájaros mirándolas gorgean
I detienen el vuelo.
Perfuman, i perfumar es su destino;
I cuando el viento zumba
Encontrar en los surcos del camino
Inesperada tumba.
¡Cuán breve i cuan dichosa en su existencia!
Nacen, viven i mueren:
Sin haber comprendido en su inocencia,
Cuanto las penas hieren!
Los vientos de la tarde en la pradera
Son sus enterradores.
Es tan dulce su muerte!.. ¡Quien pudiera
Morir como las flores!

JUAN G. COLLADO

Montevideo de 1914

†D. MANUEL ANTONIO ACEVEDO

Recientemente ha dejado de existir en el vecino pueblo de Lo Miranda, de este departamento, don Manuel Antonio Acevedo.

El señor Acevedo fué uno de los vecinos mas caracterizados de aquel lugar, siendo, por consiguiente, su fallecimiento mui sentido tanto por mirandinos como por doñihuanos.

Hijo de Doñihue, i siendo mui jóven se radicó en Lo Miranda en donde estableció un negocio de abarrotes con el cual, debido a su esfuerzo i actividad, logró reunir una regular fortuna.

Fué el señor Acevedo un buen servidor de aquella rejion, pues durante algún tiempo desempeñó los cargos de Rejidor de la Municipalidad de Doñihue i el de Juez de Subdelegacion.

A las honras fúnebres que se oficiaron en el pueblo de Lo Miranda i a su sepultacion en Doñihue, concurrieron numerosos vecinos de ambos pueblos.

HECHOS POLICIALES

Suicidio

El Mártes a las 2 P. M., llegó a su casa, Bueras esquina de Ibieta, el jóven Rafael Perez, empleado en la Féria Rejional de esta ciudad. Manifestó a su familia que se encontraba enfermo i se retiró a su pieza poniendo tranca a la puerta. Un tiro de revólver sorprendió a la familia que en el acto procedió a abrir la puerta a empellones. El jóven estaba acostado de espalda en la cama con la cabeza afirmada en el velador manando sangre de ella. El proyectil había penetrado por la cien derecha i el revólver se encontraba en el suelo.

Avisada la policía, concurrió el oficial de servicio don Franjisco Montero i luego se constituyó el Juzgado en el lugar del suceso.

El jóven Pérez sufría de neurastenia i dejó algunos papeles escritos.

Salteo

El Sábado 25 del mes pasado, don Nolberto Correa, domiciliado en el fundo EL CRUCERO avisó por teléfono a la Policía de este ciudad, que momentos ántes de las ocho de la noche había sido asaltado el mayordomo de su fundo, Benjamín Ramírez.

La Prefectura de Policía mandó una comision compuesta por los guardiánes: Leiton, Zúñiga i Avila, la que se impuso del hecho.

Ramírez dijo que a las 7 P. M. llegaron siete individuos desconocidos, armados de cuchillos i chocos, i le intimaron la entrega de varias especies i dinero.

Los asaltantes se llevaron una manta impermeable, dos ponchos de castilla una manta delgada i listada, dos sábanas, un pañuelo de rebozo, un despertador, dos relojes de bolsillo, una corcha, un par de espuelas i a demás $ 25 en dinero. Hirieron con cuchillo a Ramírez, a su mujer Carmen Guzman i a Carlota Pavez

Alza de tarifas

Sabemos que en las últimas sesiones celebrada por el Consejo de Administración de los Ferrocarriles se ha estudiado estensamente la situacion financiera de la Empresa, llegándose a la conclusion de que para evitar el anorme déficit que dejarán los Ferrocarriles en el presente año, se impone el alza de las tarifas de pasajeras, de carga i equipaje.

Con este motivo se ha confeccionado un proyecto que consulta el aumento de las tarifas en forma que permita a la Empresa atender con sus entradas todos sus gastos

El proyecto en referencia ha sido despachado totalmente por el Consejo i pronto será remitido al Ministerio de Ferrocarriles, para que este decrete el alza de las tarifas.

POBLACION LOPEZ VILCHE

Situada en Avenida El Recreo a 4 cuadras de la Alameda

Se venden sitios a largos plazos sin intereses, i además, ofrecen dos premios al mes consistente en dos sitios o sean 600 varas que se sortearán entre los compradores cada 15 dias.

No olvidarse que éstos sitios son vendidos por su propio dueño i sin ningun gravámen; como todo rancagüino sabe, que éstos sitios fueron adquiridos por mi el año pasado; i consta en la Notaría del señor Víctor M.Silva, que están completamente saneados. Esta es la base principal al comprarse una propiedad.

Esta Poblacion es la única que ofrece mas ventajas al público, porque los compradores tratarán con su propio dueño.

$ 4 CON SOLO CUATRO PESOS SEMANALES $ 4

puede Ud. hacerse propietario de un terreno alto fértil adoptado para plantaciones, mas, hai que tomar en cuenta de las ventajas que ofrezco al público que son las siguientes:

1.° El Club se compone de 200 socios que pagarán una cuota semanal de $ 4 durante 300 semanas consecutivas.

2.° Cada sábado por médio se efectuará un sorteo i el socio que fuere favorecido se le entregará un sitio saneado i libre de todo gravámen i por lo tanto, queda escluido del Club.

3.° Los sorteos se harán en la Oficina, Calle Estado 46, ante el Notario Público don Víctor M. Silva i todos los compradores tienén derecho a presenciarlo cada Sábado por medio a las 4 P. M.

Aprovechen esta ocasion de hacerse propietarios, que un obrero con un pequeño sacrificio, se hará propietario i labrará un porvenir para sus hijos.

NO OLVIDARSE, que tratan con el dueño i compran terrenos libres de todo gravámen.

OFICINA: ESTADO NÚMERO 46.

DANIEL LOPEZ MENESES, propietario

ESCUELA NOCTURNA

para mujeres

Se avisa a los señores padres de familias obreras i dueños de casa, que, por disposicion reciente, se ha creado la Escuela Nocturna para Mujeres que funcionará en el LOCAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE NIÑAS de esta ciudad.

HORA DE MATRICULA DE 7 á 8 i media P. M.

Pintor

Me encargo de todo trabajo de pinturas, empapelados, decorados i especialmente en letreros.

Todo trabajo que yo ejecute será garantido i asegurado por mi larga práctica en Europa.

Estilos modernos i económicos.

Precios sin competencia — Ordenes Estado 51 ó bien Casilla 12.

A. ECHEVERRIA H.

LECHE!

Se vende leche pura, garantida, de vacas Holandesas a pesebreras, alimentadas con pasto alfalfa, al precio de 40 centavos litro, en el Almacen anexo a la Fábrica de Conservas de

J. NICOLAS RUBIO

Sumamente

grande es el surtido de molduras talladas para fabricar muebles como tambien para marcos de cuadros, que acaba de recibir la

Vidriería San Pedro

Si Ud. desea construir muebles i adornar su casa con gran economía, pase hoi mismo a la VIDRIERIA SAN PEDRO

Independencia 750

Se vende

La casa situada en calle Mejica esquina de San Martin.

Tratar en Santiago en INDEPENDENCIA N.o 1578 ó en «La Prensa» de Rancagua Independencia 8 i 12.

Laguerra Austro-Servia

Ii teresantisima se presenta la informacion diaria de la prensa de Santiago sobre el gran conflicto europeo

La guerra Austro-Servia preocupa i pone sobre las armas a todas las potencias europeas.

Es inminente la declaracion de guerra entre Rusia i Alemania

En las pizarras de los diarios de Santiago, leíase ayer tarde un ultimatum de Alemania a Rusia.

Los austriacos han ocupado definitivamente Belgrado i marchan sobre Nisch.

En Francia en donde tambien se hacen con entusiasmo, aprestos bélicos, fué asesinado antes de ayer el leader socialista *M.* Jean Jaures por un estudiante i por hacer campaña en favor de la paz.

M. Jean Jaures era una gran personalidad.

Partido Liberal - Democrático

Se recomienda la asistencia a la reunion que el partido celebrará hoi a las 2 P. M. en casa del presidente señor Patricio Venegas S.

JUNTA DE VECINOS

Para hoi a las 3 de la tarde, han sido invitados por la Comision Centenario, los vecinos de la localidad, a fin de que concurran a la Sala Municipal, a cambiar ideas sobre las próximas festividades Centenarias.

Se nos encarga rogar a las personas que por algún motivo no hayan recibido la circular, se dignen asistir a esta importante asamblea.

QUE PASE POR LA TAPA

Don N. U., al mudarse de Calle Larga, le tomaron por equivocacion un objeto complementario de un lavatorio, i ruega a la persona que no lo quiere entregar pase a buscar la tapa.

1.er sorteo

DE LA POBLACION CENTENARIO O'HIGGINS

Ayer se efectuó en la Notaria de D. Victor M. Silva, ante numerosos compradores, el Primer Sorteo de la Poblacion Centenario de O Higgins, con que esta Poblacion favorece a sus compradores i salió favorecido el N.o 172, que pertenece a don Pedro 2.° Zúñiga, que vive en calle Cementerio 816 de esta ciudad.

NOTA.— En formacion el 2.o Club de esta floreciente poblacion.

LOS PROPIETARIOS

Rancagua, Agosto 1.° de 1914.

---

3 a COMPAÑIA DE BOMBEROS

Rancagua, 1.o de Agosto de 1914.

Por órden del señor Capitan, cito a la Compañía, a Reunion Jeneral para el lúnes 3 de los corrientes a las 8 p.m

Alan Rojas A., sec.

Curación del Estreñimiento

POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos

Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota afecciones del higado, obesidad, etc.

Déposito en todas las buenas Farmacias y Droguérias.

Laboratorio: L. RICHELET

13, Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia).

DEPOSITO EN RANCAGUA;

GARCIA I LINZMAYER

Consulte precios antes de comprar

- Arados -

SULFATO DE COBRE

ALAMBRE DE PUAS

GRASA DE PINO

— EN —

-: LA FERRETERIA i Mercería

— DE —

AURELIO ZAVALA

AVENIDA BRASIL ESQUINA DE SANTA MARIA.— RANCAGUA

TEATRO O'HIGGINS

EL PROXIMO DOMINGO

BENEFICIO

CUERPO DE BOMBEROS

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a Luis Castro, reo ausente, para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha, se presente al juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a Manuel Aravena, bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Julio 1.° de 1914.

Augusto Arancibia —F. Rojas H.— Sec

POBLACION

Centenario de O'Higgins

Es la única que está formada conforme con la ley que exije el Municipio.

Es la única que tiene sus calles arregladas en forma de Avenidas, todas de 20 metros de ancho, que no tiene hasta la fecha ninguna otra población.

No olvide Ud.

que la «Poblacion Centenario de O Higgins» será la única donde podrá vivir bien y tranquilo, pues que ya arreglada en toda conformidad, pronto tendrá todos los servicios que son necesarios y los que corres, onda a una población como es éste.

Todo esto ofrece un seguro porvenir a los compradores de esta Población.

- OJO -

No confundir esta pintoresca Población con otras que estàn atrasmano

JUDICIALES

REMATE JUDICIAL

Por decreto del señor Juez Letrado de éste departamento, de fecha 17 de presente, en los autos seguidos por don Otto Krefft con doña Elvira Baeza v. de Herrera, por cobro de pesos, se ha designado el dia 12 de Agosto próximo a las tres de la tarde, para el remate de una propiedad ubicada en Avenida Sta. María de ésta ciudad, perteneciente a la señora Baeza

MINIMUN $ 9 333 32

Demás antecedentes, en la secretaria del Juzgado.— Rancagua, 18 de Julio de 1914 = F. Rójas H., sec.

BAUDEN TERESA

—Habili acion de edad—

Por decreto del señor Juez Letrado del departamento, se ha ordenado citar a los parientes de la menor doña Teresa Bauden, a su curador jeneral i al señor Defensor de menores a un comparendo que tendrá lugar el 3 de Agosto próximo a las 3 P. M., con el objeto de deliberar acerca de la habilitacion de edad solicitada por la indicada menor.— Rancagua, Junio 27 de 1914.

Francisco Rojas H.

POSESIONES EFECTIVAS

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, de fecha 20 de Junio del pte., año se ha concedido la posesion efectiva de la herencia de don Primitivo Solis Ovando a su viuda doña Maria Luisa Solis de Ovando i a sus hijos don Wenceslao Primitivo, don Erasmo, don Francisco Javier, doña Guillermina Rosa, don Primitivo 2.o, don Luis Serjio, don Pablo, doña Ercilda Donatila, don Carlos Rigoberto, doña Lucila Luisa i doña Maria Magdalena Solis de Ovando Solis de Ovando.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C., se publica el presente aviso.

Rancagua, 2 de Agosto de 1914

El Encargado

—

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, de fecha 28 de Julio del pte., año se ha concedido a doña Sabina Medina v. de Acevedo, la posesion efectiva de la herencia de su marido don Manuel A. Acevedo.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C. se publica el presente aviso.

Rancagua, 2 de Agosto de 1914

El Encargado

—

Por auto del Sr. Juez Letrado de este departamento, de fecha 20 de Julio del presente año se ha concedido a doña Natalia Diaz v. de Aranguez la posesion efectiva de la herencia de su madre doña Agustina Diaz de Pérez.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C. se publica este aviso.— Rancagua, Agosto 2 de 1914.

El Encargado.

—

Por auto del Sr. Juez Letrado de este departamento, de fecha 28 de Julio del presente año, se ha concedido a don José Hilario Soto i a su mujer doña Juana Toro, la posesion efectiva de la herencia de su hijo Jesus Nazareno Soto Toro.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C. se publica el presente aviso.

Rancagua, Agosto 2 de 1914

El Encargado.

Municipalidad

ASEO

N.o 33.— Rancagua, 28 de julio de 1914.

Teniendo presente lo dispuesto en el art. 35, N.o 3 de la Lei Orgánica de Municipalidades que dice:

«Ordenar dentro de las poblaciones, el aseo de la parte esterior de todos los edificios públicos i particulares una vez al año.»

DECRETO:

Se fija un plazo que terminará el 15 de Setiembre próximo, para que se proceda al aseo de la parte esterior de todos los edificios de la ciudad, bajo pena de veinte pesos de multa que se les impondrá a los infractores.

Para dar cumplimiento a este decreto se permitirá el uso de andamios lijeros, escaleras i caballetes, sin necesidad de permisos especiales de la Alcaldía.

Anótese, publíques en el periódico «La Prensa» i por carteles que se repartirán al público i dése cuenta a la I. Municipalidad.

Honorio Arce— Roberto Moreno S. sec

LEÑA

N.o 34. Rancagua, 1.° de Agosto de 1914 — Teniendo presente que en el local del Mercado, existe una cantidad de leña procedente de la poda de los árboles i de otros que se han arrancado por secos,

DECRETO:

Procédase al remate de dicha leña el Domingo 9 del corriente a la 1 i media p. m., en el local indicado.

Anótese i publíquese.

H Arce.— Roberto Moreno S., sec.

— PROPUESTAS —

Se piden propuestas públicas, para el contrato de carros urbanos de esta ciudad

Los interesados pueden solicitar bases i antecedentes en la Alcaldía.

Las propuestas serán cerradas i se abrirán ante la Junta de Alcaldes, el 3 de Agosto próximo a las 2 P. M.

Roberto Moreno S., sec.

Decretos de pagos del mes de Abril de — 1914 —

193.— $ 83 33 a don Patricio Venegas, como subvencion que asigna el presupuesto vijiénte a la liga de Estudiantes Pobres. Mes de Abril.

194.— $ 10 00 a don Juan del Rosario Diaz; subvencion que le asigna el presupuesto, como vacunador del departamento. Mes de Abril.

195. $ 215 00, a don Juan Goñi U., representante del periódico «La Aurora» por las publicaciones ordenadas por el juzgado de Letras i que según el Art. 18 de la Lei de Elecciones vijiénte, le corresponde a la Municipalidad efectuar el pago.

196.— $ 334 97, a don Luis Burgos por pasto seco suministrado a los animales de la policia de aseo.

197.— $ 197 00, de un decreto de abono a caja de la Tesoreria Municipal, por una escritura de contrato que pagó con el señor Cárlos R. Silva.

RANCAGUA, (CHILE) 16 DE AGOSTO DE 1914.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

—PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL.— DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA—

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NUM. 225

POBLACION

CENTENARIO DE O'HIGGINS

vende sitios a largos plazos i sin interés. Esta Poblacion está ubicada en la gran

Avenida Alameda

Que es el barrio mejor i mas alto de esta ciudad. Es un terreno fértil i vejetal, solo con plantacion, los compradores pueden sacar el valor de sus sitios.

Esta poblacion está en el centro de la ciudad, rodeada de lindos edificios i a un paso de los carros.

La poblacion tiene agua en abundancia i tiene sus avenidas de 20 metros de ancho.

OJO! Conviene a todos hacerse propietarios con bien poco sacrificio, es el único remedio de librarse de pagar arriendos.

Aprovechar esta única oportunidad que nunca se ha visto en Rancagua, para hacerse propietario en la pintoresca poblacion «CENTENARIO DE O HIGGINS» con

SOLO $ 5 SEMANALES

Mas, hai que tomar en cuenta las buenas i ventajosas condiciones que ofrecen al público los propietarios de esta floreciente poblacion, que son las siguientes:

1.o — Los sitios se venden solo con $ 5 SEMANALES o sean $ 20 MENSUALES;

2.o — Los propietarios ofrecen mensualmente, entre sus compradores un sitio de regalo.

3.o — Para saber a quien pertenece este regalo, se ejecutará un sorteo mensual, ante el Notario i Conservador, don Victor M. Silva, de este departamento.

4.o El comprador que salga sorteado con este regalo, recibira la escritura de su sitio, libre de gravamen;

5.o — Los compradores pueden tomar posesion de sus sitios con la primera cuota o sea solo con $ 5

PARA MAS DATOS E INFORMES, DIRIJIRSE A LA OFICINA

720 INDEPENDENCIA 720

Donde pueden consultar con los msmos propietarios

J. Brofman y C.a

EL PROBLEMA DE LOS PRECIOS

El alcalde señor Arce, al obtener de los principales comerciantes un acuerdo para regularizar los precios de los artículos de consumo, ha obtenido mui buen resultado, porque, algo es algo para el consumidor; pero el alza de los precios procede de Valparaiso o Santiago i no podrían regularizarse miéntras no cese el motivo que los ha hecho subir, que es la Guerra Europea que dificulta la importación.

Las medidas de la Alcaldía han alcanzado a los proveedores de artículos de abarrotes que jeneralmente los regulariza la competencia, pero ha dejado de la mano a los señores carniceros, pescadores, lecheros i panaderos que son los principales abastecedores de una casa.

La carne tiene un precio fabuloso, i, de mala calidad.

El pequeño consumidor es naturalmente el pagano, por no exijir el precio del kilo.

El marisco que se se ofrece al consumo es relativamente poco, i, sobre todo, los choros se venden añejos, es decir, podridos, hasta obtener buen precio sin que se ponga traba a este abuso.

La leche que espenden los lecheros importa 50 cts. litro, estando mui léjos de tener la gordura consultada para que la leche sea saludable.

Con las panaderias sabemos que se obtendrá luego, un aumento en el peso del pan, porque lo que es hoi, debe obtenerse por quintal 40 ó 50 pesos.

Como la lei pareja no es dura, debe rá de procederse luego a obtener acuerdos que, sin dañar a los proveedores, alivien en algo la situación precaria de las clases trabajadoras cuyos jornales han sido reducidos en toda clase de establecimientos i fábricas.

AGRICULTURA

NOTA

Del Ministerio de Industrias i Obras Públicas, sección Servicios de Policía Sanitaria Vejetal, se nos envía una nota que entre otras cosas dice:

Santiago, 12 de Agosto de 1914.

Señor Director de «La Prensa» Rancagua.

Mui señor mio:

Esta Dirección deseosa de dar a los servicios a su cargo el mayor desarrollo posible dentro de los elementos con que cuenta, espera que Ud. habrá de prestarle su cooperación a fin de dar a conocer a sus lectores, la forma en que pueden solicitar estos Servicios, publicando la siguiente información:

Los Servicios de Policía Sanitaria Vejetal, ponen en conocimiento de los interesados, que atiende gratuitamente, toda consulta sobre las enfermedades de las plantas, hace ensayos de semillas, azufre i otros productos funjicidas é insecticidas.

Que cuenta con un Servicio de Brigadas que harán las curaciones de las plantaciones i cultivos, pagando el interesado solo el costo de las operaciones i que en caso de no poder atender con el material que se dispone, por el exceso de solicitudes, enviará un ayudante para que enseñe la preparación de los reactivos, uso de los aparatos i demás operaciones, pagando en éste caso los interesados, solo el valor del pasaje del Ayudante.

Para solicitar estos servicios se dirijirán al Director de los Servicios de Policia Sanitaria Vejetal.=Santiago, Casilla 1248 ó en la Quinta Normal de Agricultura.

Lo saluda mui atentamente i se pone a sus órdenes

C. Camacho, Director.

VIDA SOCIAL

La Velada en honor de D. Juan Luis Gajardo

El Viérnes en la noche, se llevó a efecto en el Teatro de la Escuela Superior de Hombres, un improvisado acto literario-musical, con que el preceptorado de Rancagua, rendía su último homenaje de cariño a su ex jefe señor don Juan Luis Gajardo. Fué este acto, tal vez, la manifestación más elocuente, del respeto i afecto qué el simpático funcionario recibiara de entre todos los círculos sociales donde ha sido tan sentido su traslado.

El programa fué desarrollado a entera satisfeccion i gusto de la concurrencia. De entre sus números merecieron especial mención los siguientes:

Discurso del señor Pezoa. Monólogo «El Borracho,» por el señor Cárlos Pardo Donoso, representado con una correccion admirable é igualmente las piezas ejecutadas por la estudiantina.

De especial atención i a la vez el número mas delicado, fué la pieza de canto intitulada «La Perjura» ejecutada por la señorita Teresa Diaz Muñoz, con acompañamiento de piano por la señora Clara Rosa Rojas de Baros.

Mui correcto i mui natural, fué la ejecucion del jugete cómico «Un dependiente de Aduanas,» puesto en escena por los actores: señor Carlos Pardo, señorita Ester Parra, señores Espinosa, Tello i Jara.

También fué mui aplaudida la señorita Bertszabé Reyes, en su pieza de canto.

Al terminar la velada, el scouts Sr. Sarmiento de la Brigada Rancagua, hizo entrega al señor Gajardo de un cuadro que contenia la fotografia de esa Brigada i de la cuál él es fundador.

También fué entregado por la señorita Ester Parra, un valioso guarda-pelos con brillantes que el majisterio de Rancagua le obsequiaba al Sr. Gajardo como un recuerdo.

El festejado, agradeció a los maestros i concurrentes esta hermosa manifestación de cariño.

Fallecimiento

El viérnes último falleció don Anacleto N. Soto J., después de siete años de cruel enfermedad.

El señor Soto era Receptor del Juzgado de Letras de Rancagua, empleo durante el cuál le sobrevino una parálisis que lo mantuvo postrado por tan largo tiempo.

Ayer fueron con lucidos sus restos al Cementerio por sus hermanos, acompañados por numerosos amigos de éstos i del extinto.

Llegue a su viuda é hijos, la paz i tranquilidad necesarias, después de tan larga i dura prueba.

Boy-Scouts.—Nota

Con motivo del fallecimiento de don Jorje Diaz Muñoz.

«BRIGADA J. IGNACIO VERGARA»

Rancagua, Agosto 10 de 1914. — Srs José Antonio, Felipe, Manuel, Fernando y Guillermo Salinas Diaz Muñoz. Pte.

Estimados co-scouts y compañeros:

En representación de nuestras respectivas decurias, os acompañamos en el justo pesar que os aflige por la muerte de vuestro tio que era como hermano mayor.

Reunidos todos hemos acordado significaros el pésame, como demostración del afecto que os tenemos, y como manifestación de que un scout debe ser siempre el sosten de los demás en las circunstancias azarosas y tristes de la vida.

Saludan a Uds. sus affmos. y obs. S S

R. Torreblanca, M. Perez R., R. Meneses G., T. Wildner P., Anibal Orózco y Ramirez, Cárlos Guzman F., P. J. Valenzuela, M. A. Alhornoz P., Antonio Carnejo P., Pedro Soto M., Hermójenes Lizana, Vicente Zavala A., Manuel E. Bustos J.

Enfermo

Se encuentra enfermo en cama, desde hace 10 dias, el señor don Daniel López Meneses. Gracias a las oportunas atenciones de los doctores señores Vergara i De-Geyter i a los solícitos cuidados de su familia, la salud del señor López ha esperimentado una mejoría.

Formulamos sinceros votos por el pronto restablecimiento.

Remate

El 5 de Setiembre próximo, a las 2 i media de la tarde se rematará ante el abogado don Emilio Valdivieso V., en Av. Brasil 850, casa don Alfredo Vasquez G., una casa i sitio ubicada en calle de O'Carrol N.o 616, bajo los siguientes deslindes: al Norte calle de O'Carrol; Oriente, propiedad de doña Alicia Augier, antesde don Juan Baeza; sur, don Antonio Palominos, antes, de don Juan Baeza, i al Poniente Sra. Ester Liz de Arangua, antes, testamentaria de don José Pascual Ramirez

Las ofertas empezarán por el

MINIMUN DE 3 MIL PESOS

Pago al contado i entrega inmediata. Gastos de escritura por cuenta del comprador.

Funerales de un bombero

El lúnes falleció en ésta ciudad, víctima de una cruel enfermedad, el apreciable jóven don Jorje Diaz Muñoz.

El señor D.Muñoz desempeñaba el cargo de Administrador del Agua Potable de Rancagua, a satisfaccion de todos los vecinos de ésta ciudad.

Su carácter entusiasta i su corazón bondadoso, le llevaron a formar en las filas de la 2 a Compañia de Bomberos de ésta ciudad, donde sus compañeros le confiaron el cargo de Teniente 2 o de esa Compañia.

En el salon de honor de la Compañia, se arregló una severa Capilla ardiente, a la que fueron trasladados el lúnes desde la casa de su familia o del Dr don José Antonio Salinas, superintendante del Cuerpo, el cadáver del señor Diaz Muñoz, por comisiones de las cuatro Compañias.

En la capilla, de aspecto imponente, cubrieron guardia de honor sus compañeros, hasta las 4 del dia siguiente, hora en que fueron trasladados los restos al Cementerio, habiéndose celebrado unas honras fúnebres en el Templo Parroquial.

A la hora indicada del martes i en el Gallo de la Compañia, se colocó la urna mortuoria i ántes de abandonar el cuartel, el Capitan de la 2.a don Edmundo Calvo, despidió los restos mortales con un sentido discurso.

A pesar de la lluvia i el mal estado de las calles, el cortejo fue numeroso: el Cuerpo de Bomberos, con el Orfeón Municipal a la cabeza, hizo el trayecto hasta el Cementerio por el medio de la calle, soportando así, las consecuencias del barro i la lluvia.

Antes de inhumanar los restos en el Cementerio, usaron de la palabra los señores: Luis Salamanca, Director de la 2 a Cia.; Miguel Ramírez, secretario de la misma; Mariano 2.o Ramírez, 2.o Comandante del Cuerpo; Alan Rójas A., Secretario de la 3.a Cia. i Jerardo de la C. Avalos de la 4.a.

Damos a continuacion algunos de los discursos:

EL DE DON MIGUEL RAMIREZ A

Señores, compañeros:

Al cubrir por primera vez con fúnebre crespon la enseña de la 2.a, no lo hemos hecho solo por dar cumplimiento a lo que nuestro reglamento ordena, sí que por estar en concordancia con el duelo que pesa sobre nuestros corazones; i así como la tristeza refleja el dolor que nos agobia, así ese crespon nos manifiesta que venimos a cumplir un deber, deber demasiado doloroso al que solo nos induce el compañerismo i el cariño fraternal que nos une.

¡Abnegacion! ¡Entusiasmo! a estas dos cortas palabras, pero de mucho significado, puede refundirse la vida del compañero, que en medio de nuestro pesar se aleja para siempre de nuestras filas.

¡La muerte de un bombero singnifica la muerte de un hombre de bien! ¿Cuál es la lejion, hermandad o liga de hombres formada sobre la base del sacrificio jeneroso en bien de la humanidad, que iguale en gallardía a esta noble lejion? No es sino el socialismo en buen sentido.

Nada recibe de la patria, ni sueldo ni honores, i todos los dias le ofrece el sacrificio de su sangre en aras del peligro estoicamente arrastrado, sin mas ambicion por mira, que el placer de hacer el bien.

«Es el único guerrero que dá vida sin dar muerte»; muchos dejan de llevar luto gracias a él; pero nadie le viste por su causa.

Querido compañero Diaz Muñoz: a nombre de la Compañía cumplo con el deber de despedir al benemérito bombero i depositar en su tumba modesta corona, símbolo del afectuoso cariño que le profesaron sus compañeros.

EL DED MARIANO 2.º RAMIREZ

En todo idioma mundial, las lágrimas son la manifestacion sincera del alma, en su estado de sufrimiento, en su estado de desconsuelo i aun de desesperacion. Este llanto derramado a torrentes, por la ausencia de séres queridos, no bastan para detener ni mitigar siquiera esta lei dura, que recibirá su sancion en cada uno de nosotros.

En la vorágine sucumbe el anciano que ha esperimentado la vida por muchos años; el niño que no conoce el mundo mas que la luz i el adolecente que advierte en él, solo la alegría soñadora del calor de las rosas i cree tambien porque no han vivido en la vida, lo suficiente para calificarla o conocerla, para estimarla o despreciarla.

Así ha caido ayer Jorje Diaz Muñoz, jóven, sonriendo de vida, lleno de esperanzas i apagado tan lijero, como el viento, como el sonido que huye pavoroso hasta la inmensidad.

El Cuerpo de Bomberos de Rancagua, pierde un voluntario entusiasta i abnegado; la 2.a Compañía, no volverá a contar en sus filas a uno de sus mejores i mas bien preparados oficiales i esa lista inmensa de los que se van aumentará en un nombre mas, que conservaremos en los poderosos recuerdos de la memoria, pero no de esa memoria de los sentidos, que se gasta con ellos, sino con la memoria del alma, que resiste los embates del tiempo, del mundo i los pesares.

EL DE D ALAN ROJAS A

Señor Director de la 2.ª;
compañeros.

La 3.ª Compañía de Bomberos, me ha encomendado, venga a colocar en esta mansion de paz, de silencio i de reposo para el compañero Jorje Diaz Muñoz, su corona de amor eterno.

Simbólica corona con flores del alma, que jamás se secan ni se pierden... Hermosa cinta con impresion profunda, que graba el sentimiento de nuestros corazónes. Por esto, no quedará en esta tumba; su alma se la lleva como un testimonio de verdad i cariño.

* * *

En este recinto, señores, donde el alma franquea las puertas de ésta cárcel humana para lanzárse a las moradas del Infinito, i en este preciso instante, en que descubrimos el biógrafo de una vida que se estingue al toque lánguido de un campanada que toca a duelo, nos aterran las fantasías ilusorias, las infamias, las falsas glorias que descansan sobre tronos de cadáveres i de sangre, que sustentan las ambiciones del mundo, como actualmente ocurre en Europa; donde el cuerpo o la materia, es una valla para conocer los sentimiento de amor i de justicia de nuestro espíritu, una duda intensa que se trueca en dolor nos aflije.

¿Será lo desconocido?

¿Será el futuro goce de una felicidad prometida?

Sea esto último. No lloreis por los que se ván, que ellos, felices, meditan en las esféras que con justicia ganan, para desde allí, enviarnos consuelos i fuerzas en nuestras cruentas luchas, para librar nos de aquí, de este cementerio terreno que llamamos la vida i que en realidad, es la muerte transitoria del ser; que es una metamórfosis de un estado a otro estado de su progreso.

¡Dios mio! pobre de nosotros los que nos quedamos..... lloremos por nosotros mismos!.....

* * *

Señor Superintendente: dejemos a nuestro compañero, que cumpla con las leyes inmutables de la evolución i llevad al seno de vuestra familia este consuelo que me encargan en especial para vos, mis compañeros que ven con profundo pesar, la pérdida de un oficial tan querido en la 2.ª Compañía.

I vos, oh amigo celeste, vela por tu Compañía con quién compartimos este duelo, i sed para el voluntario, coraza contra el fuego.— Adios!

OCUPACIÓN

Señorita jóven i bien presentada, con buenos informes, necesito para atender oficina.

Dirijirse: Avenida Brasil 954.



Damos los mas espresivos agradecimientos, a las personas que se dignaron acompañarnos a la traslacion de los restos al Cementerio, de nuestro querido deudo

D. NICOLAS BARRENECHEA

(Q. E. P. D.)

fallecido el 4 del presente.

9 de Agosto de 1914

La familia.

DECRETO MUNICIPAL

Rancagua, 13 de Agosto de 1914

Teniendo presente:

Que la Alcaldía, en el deseo de propender a que se regularice la venta de los artículos alimenticios de primera necesidad convocó a reunion a los dueños de molinos i de panaderías con el propósito de fijar el precio de la harina i del pan que se espende al público;

Que los primeros se comprometieron a no variar, durante el presente mes, el precio de diez i ocho pesos por quintal de harina, i los últimos, por el mismo tiempo, a espender el pan a setenta i cinco centavos el kilo;

Que esta determinacion debe ser observada por todos los comerciantes que se dediquen a este ramo,

DECRETO: Los dueños de panaderías i todos los negocios en donde se venda pan al público deberán fijar en lugares visibles los precios de venta conforme al sistema métrico decimal, debiendo atenerse para el peso del pan a lo determinado en el acuerdo en referencia.

La infraccion será penada con una multa de VEINTE PESOS.

Los inspectores municipales i el fiel ejecutor quedan encargados de vijilar el estricto cumplimiento de estas disposiciones.

Anótese i publíquese, i dése cuenta a la I. Municipalidad.

HONORIO ARCE.— ROBERTO S., sec.

OFICINAS MUNICIPALES

Debido a la laboriosa actuación del alcalde señor Arce, se han introducido arreglos i reformas en las oficinas municipales, como también, se han hecho arreglos en el amueblado.

REPARACION

La 3.a Compañía de Bomberos informó a la Comandancia, que se encuentra en reparacion el material de su dependencia, quedan una parte en pié de servicio.

JUDICIALES

POSESIONES EFECTIVAS

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, de fecha 20 de Junio del pte., año se ha concedido la posesion efectiva de la herencia de don Primitivo Solis Ovando a su viuda doña Maria Luisa Solis de Ovando i a sus hijos don Wenceslao Primitivo, don Erasmo, don Francisco Javier, doña Guillermina Rosa, don Primitivo 2.o, don Luis Serjio, don Pablo, doña Ercilda Donatila, don Carlos Rigoberto, doña Lucila Luisa i doña Maria Magdalena Solis de Ovando Solis de Ovando.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C., se publica el presente aviso.

Rancagua, 2 de Agosto de 1914.

El Encargado

—

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, de fecha 28 de Julio del pte., año se ha concedido a doña Sabina Medina v. de Acevedo, la posesion efectiva de la herencia de su marido don Manuel A. Acevedo.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C. se publica el presente aviso.

Rancagua, 2 de Agosto de 1914

El Encargado

—

Por auto del Sr. Juez Letrado de este departamento, de fecha 20 de Julio del presente año se ha concedido a doña Natalia Diaz v. de Aranguez la posesion efectiva de la herencia de su madre doña Agustina Diaz de Pérez.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C. se publica este aviso.— Rancagua, Agosto 2 de 1914.

El Encargado.

—

Por auto del Sr. Juez Letrado de este departamento, de fecha 28 de Julio del presente año, se ha concedido a don José Hilario Soto i a su mujer doña Juana Toro, la posesion efectiva de la herencia de su hijo Jesus Nazareno Soto Toro.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C. se publica el presente aviso.

Rancagua, Agosto 2 de 1914

El Encargado.

—

Por auto del señor Juez letrado de este departamento, de fecha 21 de Julio último, se ha concedido la posesion efectiva de la herencia de don José Gregorio Arce a su viuda doña Emilia Bravo i a sus hijas doña Julia del Carmen, don Luis Alberto i don Cárlos Aurelio Arce Bravo.

En conformidad al art. 1059 del C de P. C. se da este avviso.— Rancagua Agosto 6 de 1914.— El Encargado.

—

Por auto del señor Juéz Letrado de éste departamento, de fecha 29 de Julio último, se ha concedido la posesion efectiva de la herencia de don Tomás Araneda a su viuda doña Francisca Berrios i a sus hijos don Segundo Tomás i doña Maria Berta Araneda Berrios.— En cumplimiento al art. 1059 del C. de P. C. se dá este aviso. —Rancagua, 6 de Agosto de 1914.

El Encargado

BAUDEN TERESA

—Habili acion de edad—

Por decreto del señor Juez Letrado del departamento, se ha ordenado citar a los parientes de la menor doña Teresa Bauden, a su curador jeneral i al señor Defensor de menores a un comparendo, que tendrá lugar el 15 de Septiembre próximo a las 3 P. M., con el objeto de deliberar acerca de la habilitacio.. de edad solicitada por la indicada menor.— Rancagua, Agosto 8 de 1914.

Francisco Rojas H.

QUIEBRA DE DON

FAUSTINO LOPEZ.— Comparendo.

En el espediente de quiebra de don Faustino Lopez, en una solicitud de don Enrique Trujillo, se ha librado el siguiente decreto:

Rancagua, 13 de Agosto de 1914.

Citase a los acreedores a comparendo para el día 22 del corriente a las 2 P. M., con el objeto de proceder al nombramiento de nuevo síndico o a la reeleccion del cesante.

Augusto Arancibia — F. Rojas H., sec.,

Para los efectos legales se hace la presente publicacion.

EDICTO

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a Luis Carrasco, reo ausente, para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a Manuel Vera bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Julio 28 de 1914.

Augusto Arancibia —F. Rojas H.— Sec

DECRETOS MUNICIPALES.—MAYO

208.— $ 50.40 a los señores Cuadra i Moreno, por maderas pedidas para reparaciones de edificios.

N.o 209.— $ 618.77 al Sr. José Luis Torterolo, prefecto de la Policía de Aseo, para pago de carreteneros i trabajadores ocupados en arreglos de calles, plazas i jardines.

N.o 210.— $ 38 a don José Serrano, por ganchos de fierro para el Matadero público.

N.o 211.— $ 500, a don Adolfo Moreno o a su representante don Enrique Cristi, a cuenta de $ 1200, que le adeuda la Municipalidad por el alcantarillado de la Av. San Martin.

N.o 212.— $ 100 a don Alberto Cuevas, por pintar el Kiosko que se csnstruyó en la Plaza de los Héroes.

N.o 213 $ 100 a don Rafael Pacheco, por hechura de seis uniformes para la banda de músicas i útiles para el aseo de los instrumentos.

N.o 214.— $ 651.05, al Prefecto de la Policía de Aseo, para pago de de carreteneros i trabajadores ocupados en arreglos de calles, veredas, vehículos i remonta, i arreglos de Plazas i jardines.

N.o 215.— $ 296.20 a don Eusebio Ramírez, por reparacion hecha a los carretones de la Policía de Aseo.

N.o 216.— $ 1468.80 a la Cía Jeneral de Electricidad Industrial, por el alumbrado eléctrico suministrado el mes de Abril ppdo.

N.o 217.— $ 55.80 a don Roberto Oñatte, por contribucion de cobranza del 10% sobre la cantidad de $ 558.25 que ingresé a Caja, bajo los N.os 1, 2, 27 i 28.

AVISO

Se pone en conocimiento del público que habiendo LA BRADEN COPPER COMPANY comprado el Establecimiento de Fundición que los señores OVALLE Y HODGKINSON tenían en esta ciudad, no responde la índicada Compañía Braden Copper de ninguna cuenta ó deuda que pese sobre la Fundición con anterioridad á la referida compra.

Se previene tambien á las personas que tengan algún objeto de su propiedad en dicha Fundición que deben pasar á retirarla á la brevedad posible.

RANCAGUA, 7 DE AGOSTO DE 1914

El Jerente de la Braden Copper.

Consulte precios antes de comprar

ARADOS SULFATO DE COBRE

ALAMBRE DE PUAS, GRASA DE PINO

— EN —

LA FERRETERIA i Mercería

— DE —

AURELIO ZAVALA

AVENIDA BRASIL ESQUINA DE SANTA MARIA.— RANCAGUA

Planta de viña

En el fundo «SAN JOSE» de J. Nicolás Rubio, se vende planta de viña de dos años de uva negra, blanca, moscatel, torontel i del Huasco a cinco centavos la planta.

Dirijirse a dicho fundo a don Manuel A. Alarcon, encargado para la venta.

Carbon i cemilla de papas

Se vende carbon de parra mui gruesa, de primera clase, a $ 6 el saco retovado.

Semilla de papas amarilla Ultoanas, sin papa chanchera, a $ 10 el saco cosido.

Dirijirse a la Fábrica Nacional de Conservas de J. NICOLAS RUBIO

VII 13 1914

La epopeya de un presidario

(Conclusion)

Al anochecer de aquel mismo día, terminadas sus faenas en el arsenal, los presidarios se alineaban en el muelle para el recuento. De pronto vieron a un hombre que corría sobre las rocas hasta el punto donde estas se encuentran con el mar; era un preso que intentaba fugarse. Algunos soldados corrieron en su persecucion, pero el hombre les llevaba mucha delantera. Llegó a la puerta del alcantarillado, dió un terrible salto i cayó de cabeza al mar. Viése aparecer en un momento i desaparecer despues; los soldados descargaron sus armas en direccion al fujitivo; las lanchas del puerto se lanzaron en busca suya; nada, ni el menor rastro, o el hombre se lo habían tragado las olas o había sido mui diestro para ocultarse.

El fujitivo era Pedro ¿Cómo pudo sustraerse a la investigacion i pesquisas de sus persiguidores?. Ni él mismo ha podido esplicarse, luego, solo sabe que permaneció toda la noche, una noche lluviosa i terrible de Enero, detrás de unas rocas, tiritando de frio, bajo sus vestidos empapados de agua, oyendo al mar romper sus olas estruendosamente a sus plantas, al trueno rujir en las nubes i al huracán en el espacio con bramido ronco i salvaje.

Así pasó horas i horas, con el pensamiento puesto en su madre; así anudo una veces, otras desgarrándose los piés o ntra las erizadas puntas de los peñascos que bordean la costa consiguió ganar una casucha donde le facilitan vestidos i difraces a los presidarios.

Cambió en ella de ropa; hizo durante tres o cuatro horas ese camino ruinoso, hipócrita, incierto, confuso que hace la presa para despistar a sus asechores, i al cabo de tres días, muerto de hambre, de frio, de sed, con los piés sangrados, la ropa hecha jirones i los ojos llorosos, llegó a la puerta de su casita blanca con que soñaba todas las noches al dormirse sobre el camastro del presidio.

En la alcoba, desfigurada por la fiebre próxima a lanzar el último suspiro, acompañada por una vecina compasiva, está su madre, con los ojos enclavados en el techo, las manos en cruz, murmurando por lo bajo, como si dialogara con su esperanza: ¡Hijo mio!

Pedro, que levantaba su cabeza, pálido i febril por entre las cortinas de la alcoba, oyó aquellas palabras, i sin poder contenerse:

—¡Aquí me tienes, madre, aquí me tienes!—gritó avanzando hácia la anciana i estrechándose entre sus brazos.....

Fué un beso largo, mui largo; la eternidad de un amor i el fin de una vida, confundiéndose sobre dos bocas temblorosas.....

Luego la vieja abrió los brazos i cayó muerta en la cama, i Pedro rompió en ahogados sollozos.

A los seis días despues, entraba un hombre por las enrejadas puertas del penal.

Era Pedro.

Cuando fué presentado al Director, le dijo:

He ido a despedirme de mi madre i aquí me tiene Ud. No pensaba escaparme i he vuelto.

El Director había dado parte de la fuga i el penado sufrió cuatro años de recargo de su condena.

—Pedro decía, hablando con sus compañeros:

—Bien vale cuatro años de presidio el último beso de una madre.

JOAQUIN DICENTA.

POBLACION

"Centenario de O'Higgins"

Es la única que está formada conforme con la ley que exije el Municipo.

Es la única que tiene sus calles arregladas en forma de Avenidas, todas de 20 metros de ancho, que no tiene hasta la fecha ninguna otra población.

No olvide usted

que la «Poblacion Centenario de O Higgins» será la única donde podrá vivir bien y tranquilo, pues que ya arreglada en toda conformidad, pronto tendrá todos los servicios que son necesarios y los que corresponda a una población como es ésta.

Todo esto ofrece un seguro porvenir a los compradores de esta Población.

OJO! — OJO!

No confundir esta pintorezca Población con otras que están atrasmano

POBLACION LOPEZ VILCHE

Situada en Avenida El Recreo a 4 cuadras de la Alameda

Se venden sitios a largos plazos sin interéses, i además, ofrecen dos premios al mes consistente en dos sitios o sean 600 varas que se sortearán entre los compradores cada 15 dias.

No olvidarse que éstos sitios son vendidos por su propio dueño i sin ningun gravámen; como todo rancagüino sabe, que éstos sitios fueron adquiridos por mí el año pasado; i consta en la Notaría del señor Víctor M.Silva, que están completamente saneados. Esta es la base principal al comprarse una propiedad.

Esta Poblacion es la única que ofrece mas ventajas al público, porque los compradores tratarán con su propio dueño.

$ 4 CON SOLO CUATRO PESOS SEMANALES $ 4

puede Ud. hacerse propietario de un terreno alto fértil adoptado para plantaciones, mas, hai que tomar en cuenta de las ventajas que ofrezco al público que son las siguientes:

1.° El Club, se compone de 200 socios que pagarán una cuota semanal de $ 4 durante 300 semanas consecutivas.

2.° Cada sábado por médio se efectuará un sorteo i el socio que fuere favorecido se le entregará un sitio saneado i libre de todo gravámen i por lo tanto, quedará escluido del Club.

3.° Los sorteos se harán en la Oficina, Calle Estado 46, ante el Notario Público don Víctor M. Silva i todos los compradores tienen derecho a presenciarlo cada Sábado por medio a las 4 P. M.

Aprovechen esta ocasion de hacerse propietarios, que un obrero con un pequeño sacrificio, se hará propietario i labrará un porvenir para sus hijos.

NO OLVIDARSE, que tratan con el dueño i compran terrenos libres de todo gravámen.

OFICINA: ESTADO NÚMERO 46.

DANIEL LOPEZ MENESES, propietario

ESCUELA NOCTURNA

para mujeres

Se avisa a los señores padres de familias obreras i dueños de casa, que, por disposicion reciente, se ha creado la Escuela Nocturna para Mujeres que funcionará en el LOCAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE NIÑAS de esta ciudad.

HORA DE MATRICULA DE 7 á 8 i media P. M

Sumamente

grande es el surtido de molduras talladas para fabricar muebles como tambien para marcos de cuadros, que acaba de recibir la

Vidriería San Pedro

Si Ud. desea construir muebles i adornar su casa con gran economía, pase hoi mismo a la VIDRIERIA SAN PEDRO

Independencia 750

Pintor

Me encargo de todo trabajo de pinturas, empapelados, decorados i especialmente en letreros.

Todo trabajo que yo ejecute será garantido i asegurado por mi larga práctica en Europa.

Estilos modernos i económicos.

Precios sin competencia — Ordenes Estado 51 ó bien Casilla 12.

A. ECHEVERRIA H.

LECHE!

Se vende leche pura, garantida, de vacas Holandesas a pesebreras, alimentadas con pasto alfalfa, al precio de 40 centavos litro, en el Almacen anexo a la Fábrica de Conservas de

J. NICOLAS RUBIO

Se vende

La casa situada en calle Mujica esquina de San Martin.

Tratar en Santiago en INDEPENDENCIA N.o 1578 ó en «La Prensa» de Rancagua Independencia 8 i 12.

RANCAGUA, (CHILE) 16 DE AGOSTO DE 1914.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

——PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL.— DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA——

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM. 225

POBLACION

CENTENARO DE O'HIGGINS

vende sitios a largos plazos i sin interés. Esta Poblacion está ubicada en la gran

Avenida Alameda

Que es el barrio mejor i mas alto de esta ciudad. Es un terreno fértil i vejetal, solo con plantacion, los compradores pueden sacar el valor de sus sitios.

Esta poblacion está en el centro de la ciudad, rodeada de lindos edificios i a un paso de los carros.

La poblacion tiene agua en abundancia i tiene sus avenidas de 20 metros de ancho.

OJO! Conviene a todos hacerse propietarios con bien poco sacrificio, es el único remedio de librarse de pagar arriendos.

Aprovechar esta única oportunidad que nunca se ha visto en Rancagua, para hacerse propietario en la pintoresca poblacion «CENTENARIO DE O'HIGGINS» con

SOLO $ 5 SEMANALES

Mas, hai que tomar en cuenta las buenas i ventajosas condiciones que ofrecen al público los propietarios de esta floreciente poblacion, que son las siguientes:

1.o — Los sitios se venden solo con $ 5 SEMANALES o sean $ 20 MENSUALES;

2.o — Los propietarios ofrecen mensualmente, entre sus compradores un sitio de regalo.

3.o — Para saber a quien pertenece este regalo, se ejecutará un sorteo mensual, ante el Notario i Conservador, don Víctor M. Silva, de este departamento.

4.o El comprador que salga sorteado con este regalo, recibirá la escritura de su sitio, libre de gravamen;

5.o — Los compradores pueden tomar posesion de sus sitios con la primera cuota o sea solo con $ 5

PARA MAS DATOS E INFORMES, DIRIJIRSE A LA OFICINA

720 INDEPENDENCIA 720

Donde pueden consultar con los msmos propietarios

J. Brofman y C.a

EL PROBLEMA DE LOS PRECIOS

El alcalde señor Arce, al obtener de los principales comerciantes un acuerdo para regularizar los precios de los artículos de consumo, ha obtenido mui buen resultado, porque, algo es algo para el consumidor; pero el alza de los precios procede de Valparaiso o Santiago i no podrían regularizarse miéntras no cese el motivo que los ha hecho subir, que es la Guerra Europea que dificulta la importación.

Las medidas de la Alcaldía han alcanzado a los proveedores de artículos de abarrotes que jeneralmente los regularizan la comp tencia, pero ha dejado de la mano a los señores carniceros, pescadores, lecheros i panaderos que son los principales abastecedores de una casa.

La carne tiene un precio fabuloso, i de mala calidad.

El pequeño consumidor es naturalmente el pagano, por no exijir el precio del kilo.

El marisco que se se ofrece al consumo es relativamente poco, i, sobre todo, los choros se venden añejos, es decir, podridos, hasta obtener buen precio sin que se ponga traba a este abuso.

La leche que espenden los lecheros importa 50 cts. litro, estando mui léjos de tener la gordura consultada para que la leche sea saludable.

Con las panaderias sabemos que se obtendrá luego, un aumento en el peso del pan, porque lo que es hoi, debe obtenerse por quintal 40 ó 50 pesos.

Como la lei pareja no es dura, debe rá de procederse luego a obtener acuerdos que, sin dañar a los proveedores, alivien en algo la situación precaria de las clases trabajadoras cuyos jornales han sido reducidos en toda clase de establecimientos i fábricas.

AGRICULTURA

NOTA

Del Ministerio de Industrias i Obras Públicas, sección Servicios de Policía Sanitaria Vejetal, se nos envía una nota que entre otras cosas dice:

Santiago, 12 de Agosto de 1914.

Señor Director de «La Prensa»
Rancagua.

Mui señor mio:

Esta Dirección deseosa de dar a los servicios a su cargo el mayor desarrollo posible dentro de los elementos con que cuenta, espera que Ud. habrá de prestarle su cooperación a fin de dar a conocer a sus lectores, la forma en que pueden solicitar estos Servicios, publicando la siguiente información:

Los Servicios de Policia Sanitaria Vejetal, ponen en conocimiento de los interesados, que atiende gratuitamente, toda consulta sobre las enfermedades de las plantas, hace ensayos de semillas, azufre i otros productos funjicidas é insecticidas.

Que cuenta con un Servicio de Brigadas que harán las curaciones de las plantaciones i cultivos, pagando el interesado solo el costo de las operaciones i que en caso de no poder atender con el material que se dispone, por el exceso de solicitudes, enviará un ayudante para que enseñe la preparación de los reactivos, uso de los aparatos i demás operaciones, pagando en éste caso los interesados, solo el valor del pa-aje del Ayudante.

Para solicitar estos servicios se dirijirán al Director de los Servicios de Policia Sanitaria Vejetal.—Santiago, Casilla 1248 ó en la Quinta Normal de Agricultura.

Lo saluda mui atentamente i se pone a sus órdenes

C. Camacho, Director.

VIDA SOCIAL

La Velada en honor de D. Juan Luis Gajardo

El Vérnes en la noche, se llevó a efecto en el Teatro de la Escuela Superior de Hombres, un improvisado acto literario musical, con que el preceptorado de Rancagua, rendía su último homenaje de cariño a su ex jefe señor don Juan Luis Gajardo. Fué este acto, tal véz, la manifestación más elocuente, del respeto i afecto qué el simpático funcionario recibiara de entre todos los círculos sociales donde ha sido tan sentido su traslado.

El programa fué desarrollado a entera satisfaccion i gusto de la concurrencia. De entre sus números merecieron especial mención los siguientes:

Discurso del señor Pezoa. Monólogo «El Borracho,» por el señor Cárlos Pardo Donoso, representado con una corrección admirable é igualmente las piezas ejecutadas por la estudiantina.

De especial atención i a la vez el número mas delicado, fué la pieza de canto intitulada «La Perjura» ejecutada por la señorita Teresa Diaz Muñoz, con acompañamiento de piano por la señora Clara Rosa Rojas de Baros.

Mui correcto i mui natural, fué la ejecucion del jugete cómico «Un dependiente de Aduanas,» puesto en escena por los actores: señor Carlos Pardo, señorita Ester Parra, señores Espinosa, Tello i Jara.

También fué mui aplaudida la señorita Bertszabé Reyes, en su pieza de canto.

Al terminar la velada, el scouts Sr. Sarmiento de la Brigada Rancagua, hizo entrega al señor Gajardo de un cuadro que contenia la fotografía de esa Brigada i de la cuál él es fundador.

También fué entregado por la señorita Ester Parra, un valioso guarda-pelos con brillantes que el majisterio de Rancagua le obsequiaba al Sr. Gajardo como un recuerdo.

El festejado, agradeció a los maestros i concurrentes esta hermosa manifestación de cariño.

Fallecimiento

El viérnes último falleció don Anacleto N. Soto J., después de siete años de cruel enfermedad.

El señor Soto era Receptor del Juzgado de Letras de Rancagua, empleo durante el cuál le sobrevino una parálisis que lo mantuvo postrado por tan largo tiempo.

Ayer fueron conducidos sus restos al Cementerio por sus hermanos, acompañados por numerosos amigos de éstos i del extinto.

Llegue a su viuda é hijos, la paz i tranquilidad necesarias, después de tan larga i dura prueba.

Boy-Scouts.—Nota

Con motivo del fallecimiento de don Jorje Diaz Muñoz.

«BRIGADA J. IGNACIO VERGARA»
Rancagua, Agosto 10 de 1914 — Srs
José Antonio, Felipe, Manuel, Fernando y Guillermo Salinas Diaz Muñoz.
Pte.

Estimados co-scouts y compañeros:

En representación de nuestras respectivas decurias, os acompañamos en el justo pesar que os aflige por la muerte de vuestro tío que era como hermano mayor.

Reunidos todos hemos acordado significaroz ni pésame, como demostración del afecto que os tenemos, y como manifestación de que un scout debe ser siempre el sosten de los demás en las circunstancias azarosas y tristes de la vida.

Saludan a Uds. sus affmos y obs. SS

R. Torreblanco, M. Perez R., R. Meneses G., T. Wildner P., Aníbal Ortúzar Ramirez, Cárlos Gazmuri F., P. J. Valenzuela, M. A. Albornoz P., Antonio Cornejo P., Pedro Soto M., Hermójenes Lizana, Vicente Zavala A., Manuel E. Bastos J.

Enfermo

Se encuentra enfermo en cama, desde hace 10 dias, el señor don Daniel López Meneses. Gracias a las oportunas atenciones de los doctores señores Vergara i De-Geyter i a los solícitos cuidados de su familia, la salud del señor López ha esperimentado una mejoria.

Formulamos sinceros votos por el pronto restablecimiento.

Remate

El 5 de Setiembre próximo, a las 2 i media de la tarde se rematará ante el abogado don Emilio Valdivieso V., en Av. Brasil 850, casa don Alfredo Vasquez G., una casa i sitio ubicada en calle de O'Carrol N.o 616, bajo los siguientes deslindes: al Norte calle de O'Carrol; Oriente, propiedad de doña Alicia Augier, antesde don Juan Baeza; sur, don Antonio Palominos, antes, de don Juan Baeza, i al Poniente Sra. Ester Liz de Arangua, antes, testamentaria de don José Pascual Ramirez.

Las ofertas empezarán por el

MINIMUN DE 3 MIL PESOS

Pago al contado i entrega inmediata. Gastos de escritura por cuenta del comprador.

Funerales de un bombero

El lúnes falleció en ésta ciudad, víctima de una cruel enfermedad, el apreciable jóven don Jorje Diaz Muñoz.

El señor D.Muñoz desempeñaba el cargo de Administrador del Agua Potable de Rancagua, a satisfaccion de todos los vecinos de ésta ciudad.

Su carácter entusiasta i su corazón bondadoso, le llevaron a formar en las filas de la 2 a Compañía de Bomberos de ésta ciudad, donde sus compañeros le confiaron el cargo de Teniente 2.o de esa Compañía.

En el salon de honor de la Compañía, se arregló una severa Capilla ardiente, a la que fueron trasladados el lúnes desde la casa de su familia o del Dr don José Antonio Salinas, superintendante del Cuerpo, el cadáver del señor Diaz Muñoz, por comisiones de las cuatro Compañías.

En la capilla, de aspecto imponente, cubrieron guardia de honor sus compañeros, hasta las 4 del dia siguiente, hora en que fueron trasladados los restos al Cementerio, habiéndose celebrado unas honras fúnebres en el Templo Parroquial.

A la hora indicada del mártes i en el Gallo de la Compañía, se colocó la urna mortuoria i ántes de abandonar el cuartel, el Capitan de la 2.a don Edmundo Calvo, despidió los restos mortales con un sentido discurso.

A pesar de la lluvia i el mal estado de las calles, el cortejo fue numeroso: el Cuerpo de Bomberos, con el Orfeón Municipal a la cabeza, hizo el trayecto hasta el Cementerio por el medio de la calle, soportando así, las consecuencias del barro i la lluvia.

Antes de inhumanar los restos en el Cementerio, usaron de la palabra los señores: Luis Salamanca, Director de la 2.a Cia.; Miguel Ramírez, secretario de la misma; Mariano 2.o Ramírez, 2.o Comandante del Cuerpo; Alan Rójas A., Secretario de la 3.a Cia. i Jerardo de la C. Avalos de la 4.a.

Damos a continuacion algunos de los discursos:

EL DE DON MIGUEL RAMIREZ A

Señores, compañeros:

Al cubrir por primera vez con fúnebre crespon la enseña de la 2.a, no lo hemos hecho solo por dar cumplimiento a lo que nuestro reglamento ordena, sí que por estar en concordancia con el duelo que pesa sobre nuestros corazones; i así como la tristeza refleja el dolor que nos agobia, así ese crespon nos manifiesta que venimos a cumplir un deber, deber demasiado doloroso al que solo nos induce el compañerismo i el cariño fraternal que nos une.

¡Abnegacion! ¡Entusiasmo! a estas dos cortas palabras, pero de mucho significado, puede refundirse la vida del compañero, que en medio de nuestro pesar se aleja para siempre de nuestras filas.

¡La muerte de un bombero singnifica la muerte de un hombre de bien! ¿Cuál es la lejion, hermandad o liga de hombres formada sobre la base del sacrificio jeneroso en bien de la humanidad, que iguale en gallardía a esta noble lejion? No es sino el socialismo en buen sentido.

Nada recibe de la patria, ni sueldo ni honores, i todos los dias le ofrece el sacrificio de su sangre en aras del peligro estoicamente arrastrado, sin mas ambicion por mira, que el placer de hacer el bien.

«Es el único guerrero que dá vida sin dar muerte»; muchos dejan de llevar luto gracias a él; pero nadie le viste por su causa.

Querido compañero Diaz Muñoz: a nombre de la Compañía cumplo con el deber de despedir al benemérito bombero i depositar en su tumba mo lesta corona, símbolo del afectuoso cariño que le profesaron sus compañeros.

EL DE D. MARIANO 2.o RAMIREZ

En todo idioma mundial, las lágrimas son la manifestacion sincera del alma, en su estado de sufrimiento, en su estado de desconsuelo i aun de desesperacion. Este llanto derramado a torrentes, por la ausencia de séres queridos, no bastan para detener ni mitigar siquiera esta lei dura, que recibirá su sancion en cada uno de nosotros.

En la vorágine sucumbe el anciano que ha esperimentado la vida por muchos años; el niño que no conoce el mundo mas que la luz i el adolecente que advierte en él, solo la alegría soñadora del calor de las rosas i cuan tam bien porque no han vivido en la vida, lo suficiente para calificarla o conocerla, para estimarla o despreciarla.

Así ha caido ayer Jorje Diaz Muñoz, jóven, sonriendo de vida, lleno de esperanzas i apagado tan lijero, como el viento, como el sonido que huye pavoroso hasta la inmensidad.

El Cuerpo de Bomberos de Rancagua, pierde un voluntario entusiasta i abnegado; la 2.a Compañía, no volverá a contar en sus filas a uno de sus mejores i mas bien preparados oficiales i esa lista inmensa de los que se van aumentará en un nombre mas, que conservaremos en los poderosos recuerdos de la memoria, pero no de esa memoria de los sentidos, que se gasta con ellos, sino con la memoria del alma, que resiste los embates del tiempo, del mundo i los pesares.

EL DE D. ALAN ROJAS A.

Señor Director de la 2.a;

compañeros:

La 3.a Compañía de Bomberos, me ha encomendado, venga a colocar en esta mansion de paz, de silencio i de reposo para el compañero Jorje Diaz Muñoz, su corona de amor eterno.

Simbólica corona con flores del alma, que jamás se secan ni se pierden... Hermosa cinta con impresion profunda, que graba el sentimiento de nuestros corazónes. Por esto, no quedará en esta tumba; su alma se la lleva como un testimonio de verdad i cariño.

* * *

En este recinto, señores, donde el alma franquea las puertas de ésta cárcel humana para lanzárse a las moradas del Infinito, i en este preciso instante, en que descubrimos el biógrafo de una vida que se estingue al toque lánguido de un campanada que toca a duelo, nos aterran las fantasías ilusorias, las infamias, las falsas glorias que descansan sobre tronos de cadáveres i de sangre, que sustentan las ambiciones del mundo, como actualmente ocurre en Europa; donde el cuerpo o la materia, es una valla para conocer los sentimiento de amor i de justicia de nuestro espíritu, una duda intensa que se trueca en dolor nos afilje.

¿Será lo desconocido?

¿Será el futuro goce de una felicidad prometida?

Sea esto último. No lloreis por los que se ván, que ellos, felices, meditan en las esféras que con justicia ganan, para desde allí, enviarnos consuelos i fuerzas en nuestras cruentas luchas, para librar nos de aquí, de este cementerio terreno que llamamos la vida i que en realidad, es la muerte transitoria del ser; que es una metamórfosis de un estado a otro estado de su progreso.

¡Dios mio! pobre de nosotros los que nos quedamos..... lloremos por nosotros mismos!.....

* * *

Señor Superintendente: dejemos a nuestro compañero, que cumpla con las leyes inmutables de la evolución i llevad al seno de vuestra familia este consuelo que me encargan en especial para vos, mis compañeros que ven con profundo pesar, la pérdida de un oficial tan querido en la 2.a Compañía.

I vos, oh amigo celeste, vela por tu Compañía con quién compartimos este duelo, i sed para el voluntario, coraza contra el fuego.— Adios!

OCUPACIÓN

Señorita jóven i bien presentada, con buenos informes, necesito para atender oficina.

Dirijirse: Avenida Brasil 954.



Damos los mas espresivos agradecimientos, a las personas que se dignaron acompañarnos a a la traslacion de los restos al Cementerio, de nuestro querido deudo

D. NICOLAS BARRENECHEA

(Q. E. P. D.)

fallecido el 4 del presente.

9 de Agosto de 1914

La familia.

DECRETO MUNICIPAL

Rancagua, 13 de Agosto de 1914

Teniendo presente:

Que la Alcaldía, en el deseo de propender a que se regularice la venta de los artículos alimenticios de primera necesidad convocó a reunion a los dueños de molinos i de panaderías con el propósito de fijar el precio de la harina i del pan que se espende al público;

Que los primeros se comprometieron a no variar, durante el presente mes, el precio de diez i ocho pesos por quintal de harina, i los últimos, por el mismo tiempo, a espender el pan a setenta i cinco centavos el kilo;

Que esta determinacion debe ser observada por todos los comerciantes que se dediquen a este ramo,

DECRETO: Los dueños de panaderías i todos los negocios en donde se venda pan al público deberán fijar en lugares visibles los precios de venta conforme al sistema métrico decimal, debiendo atenerse para el peso del pan a lo determinado en el acuerdo en referencia.

La infraccion será penada con una multa de VEINTE PESOS.

Los inspectores municipales i el fiel ejecutor quedan encargados de vijilar el estricto cumplimiento de estas disposiciones.

Anótese i publíquese, i dése cuenta a la I. Municipalidad.

HONORIO ARCE.— ROBERTO S., sec.

OFICINAS MUNICIPALES

Debido a la laboriosa actuación del alcalde señor Arce, se han introducido arreglos i reformas en las oficinas municipales, como también, se han hecho arreglos en el anmeblado.

REPARACION

La 3.a Compañia de Bomberos, informó a la Comandancia, que se encuentra en reparacion el material de su dependencia, quedan una parte en pié de servicio.

JUDICIALES

POSESIONES EFECTIVAS

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, de fecha 20 de Junio del pte., año se ha concedido la posesion efectiva de la herencia de don Primitivo Solis Ovando a su viuda doña Maria Luisa Solis de Ovando i a sus hijos don Wenceslao Primitivo, don Erasmo, don Francisco Javier, doña Guillermina Rosa, don Primitivo 2.o, don Luis Serjio, don Pablo, doña Ercilda Donatila, don Carlos Rigoberto, doña Lucila Luisa i doña Maria Magdalena Solis de Ovando Solis de Ovando.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C., se publica el presente aviso.

Rancagua, 2 de Agosto de 1914

El Encargado

—

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, de fecha 28 de Julio del pte., año se ha concedido a doña Sabina Medina v. de Acevedo, la posesion efectiva de la herencia de su marido don Manuel A. Acevedo.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C. se publica el presente aviso.

Rancagua, 2 de Agosto de 1914

El Encargado

—

Por auto del Sr. Juez Letrado de este departamento, de fecha 20 de Julio del presente año se ha concedido a doña Natalia Diaz v. de Aranguez la posesion efectiva de la herencia de su madre doña Agustina Diaz de Pérez.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C. se publica este aviso.— Rancagua, Agosto 2 de 1914

El Encargado.

—

Por auto del Sr. Juez Letrado de este departamento, de fecha 28 de Julio del presente año, se ha concedido a don José Hilario Soto i a su mujer doña Juana Toro, la posesion efectiva de la herencia de su hijo Jesus Nazareno Soto Toro.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C. se publica el presente aviso.

Rancagua, Agosto 2 de 1914

El Encargado.

—

Por auto del señor Juez letrado de este departamento, de fecha 21 de Julio último, se ha concedido la posesion efectiva de la herencia de don José Gregorio Arce a su viuda doña Emilia Bravo i a sus hijas doña Julia del Carmen, don Luis Alberto i don Cárlos Aurelio Arce Bravo.

En conformidad al art. 1059 del C. de P. C. se da este aviso.— Rancagua Agosto 6 de 1914.— El Encargado.

—

Por auto del señor Juéz Letrado de éste departamento, de fecha 29 de Julio último, se ha concedido la posesion efectiva de la herencia de don Tomas Araneda a su viuda doña Francisca Berrios i a sus hijos don Segundo Tomás i doña Maria Berta Araneda Berrios.— En cumplimiento al art. 1059 del C. de P. C. se dá este aviso. —Rancagua, 6 de Agosto de 1914.

El Encargado

BAUDEN TERESA

—Habilitacion de edad—

Por decreto del señor Juez Letrado del departamento, se ha ordenado citar a los parientes de la menor doña Teresa Bauden, a su curador jeneral i al señor Defensor de menores a un comparendo, que tendrá lugar el 15 de Septiembre próximo a las 3 P. M., con el objeto de deliberar acerca de la habilitacion de edad solicitada por la indicada menor.— Rancagua, Agosto 8 de 1914.

Francisco Rojas H.

QUIEBRA DE DON

FAUSTINO LOPEZ — Comparendo.

En el espediente de quiebra de don Faustino Lopez, en una solicitud de don Enrique Trujillo, se ha librado el siguiente decreto:

Rancagua, 13 de Agosto de 1914.

Citase a los acreedores a comparendo para el día 22 del corriente a las 2 P. M., con el objeto de proceder al nombramiento de nuevo síndico o a la reeleccion del cesante.

Augusto Arancibia.— F. Rojas H., sec.,

Para los efectos legales se hece la presente publicacion.

EDICTO

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a Luis Carrasco, reo ausente, para que en el término d 15 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a Manuel Vera bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Julio 28 de 1914.

Augusto Arancibia —F. Rojas H.— Sec

DECRETOS MUNICIPALES.—MAYO

208.— $ 50.40 a los señores Cuadra i Moreno, por maderas pedidas para reparaciones de edificios.

N.o 209.— $ 618.77 al Sr. José Luis Torterolo, prefecto de la Policía de Aseo, para pago de carreteneros i trabajadores ocupados en arreglos de calles, plazas i jardines.

N.o 210.— $ 38 a don José Serrano, por ganchos de fierro para el Matadero público.

N.o 211.— $ 500, a don Adolfo Moreno o a su representante don Enrique Cristi, a cuenta de $ 1200, que le adeuda la Municipalidad por el alcantarillado de la Av. San Martin.

N.o 212.— $ 100 a don Alberto Cuevas, por pintar el Kiosko que se esnstruyó en la Plaza de los Héroes.

N.o 213 $ 100 a don Rafael Pacheco, por hechura de seis uniformes para la banda de músicos i útiles para el aseo de los instrumentos.

N.o 214 — $ 651.05, al Prefecto de la Policía de Aseo, para pago de de carreteneros i trabajadores ocupados en arreglos de calles, veredas, vehículos i remonta, i arreglos de Plazas i jardines.

N.o 215. — $ 296.20 a don Eusebio Ramírez, por reparacion hecha a los carretones de la Policía de Aseo.

N.o 216.— $ 1468.80 a la Cia Jeneral de Electricidad Industrial, por el alumbrado eléctrico suministrado el mes de Abril ppdo.

N.o 217.— $ 55.80 a don Roberto Oñatte, por contribucion de cobranza del 10% sobre la cantidad de $ 558.25 que ingresé a Caja, bajo los N.os 1, 2, 27 i 28.

- AVISO -

Se pone en conocimiento del público que habiendo

LA BRADEN COPPER COMPANY

comprado el Establecimiento de Fundición que los señores OVALLE Y HODGKINSON tenían en en esta ciudad, no responde la indicada Compañía Braden Copper de ninguna cuenta ó deuda que pese sobre la Fundición con anterioridad á la referida compra.

Se previene tambien á las personas que tengan algún objeto de su propiedad en dicha Fundición que deben pasar á retirarla á la brevedad posible.

RANCAGUA, 7 DE AGOSTO DE 1914

El Jerente de la Braden Copper.

Consulte precios antes de comprar

ARADOS SULFATO DE COBRE

ALAMBRE DE PUAS, GRASA DE PINO

— EN —

-:- LA FERRETERIA i Mercería -:-

—: DE :—

AURELIO ZAVALA

AVENIDA BRASIL ESQUINA DE SANTA MARIA.— RANCAGUA

Planta de viña

En el fundo «SAN JOSE» de J Nicolás Rubio, se vende planta de viña de dos años de uva negra, blanca, moscatel, torontel i del Huasco a cinco centavos la planta.

Dirijirse a dicho fundo a don Manuel A. Alarcon, encargado para la venta.

Carbon i semilla de papas

Se vende carbon de parra mui grueso, de primera clase, a $ 6 el saco retovado.

Semilla de papas amarilla Ulloanas, sin papa chanchera, a $ 10 el saco cosido.

Dirijirse a la Fábrica Nacional de Conservas de J. NICOLAS RUBIO

VII 13 1914

La epopeya de un presidario

(Conclusion)

Al anochecer de aquel mismo día, terminadas sus faenas en el arsenal, los presidarios se alineaban en el muelle para el recuento. De pronto vieron a un hombre que corría sobre las rocas hasta el punto donde estas se encuentran con el mar; era un preso que intentaba fugarse. Algunos soldados corrieron en su persecucion, pero el hombre les llevaba mucha delantera. Llegó a la puerta del alcantarillado, dió un terrible salto i cayó de cabeza al mar. Vióse aparecer en un momento i desaparecer despues; los soldados descargaron sus armas en direccion al fujitivo; las lanchas del puerto se lanzaron en busca suya; nada, ni el menor rastro, o el hombre se lo habían tragado las olas o había sido mui diestro para ocultarse.

El fujitivo era Pedro ¿Cómo pudo sustraerse a la investigacion i pesquisas de sus perseguidores?. Ni él mismo ha podido esplicarse, luego, solo sabe que permaneció toda la noche, una noche lluviosa i terrible de Enero, detrás de unas rocas, tiritando de frío, bajo sus vestidos empapados de agua, oyendo al mar romper sus olas estruendosamente a sus plantas, al trueno rujir en las nubes i al huracán en el espacio con bramido ronco i salvaje.

Así pasó horas i horas, con el pensamiento puesto en su madre; así nadó una veces, otras desgarrándose los piés e otra las erizadas puntas de los peñascos que bordean la costa consiguió ganar una casucha donde le facilitan vestidos i difraces a los presidarios.

Cambió en ella de ropa; hizo durante tres o cuatro horas ese camino ruinoso, hipócrita, incierto, confuso que hace la presa para despistar a sus asechores, i al cabo de tres dias, muerto de hambre, de frío, de sol, con los piés sangrados, la ropa hecha jirones i los ojos llorosos, llegó a la puerta de su casita blanca con que soñaba todas las noches al dormirse sobre el camastro del presidio.

En la alcoba, desfigurada por la fiebre próxima a lanzar el último suspiro, acompañada por una vecina compasiva, está su madre, con los ojos enclavados en el techo, las manos en cruz, murmurando por lo bajo, como si dialogara con su esperanza: ¡Hijo mio!

Pedro, que levantaba su cabeza, pálido i febril por entre las cortinas de la alcoba, oyó aquellas palabras, i sin poder conterse:

—¡Aquí me tienes, madre, aquí me tienes!—gritó avanzando hácia la anciana i estrechándose entre sus brazos.....

Fué un beso largo, mui largo; la eternidad de un amor i el fin de una vida, confundiéndose sobre dos bocas temblorosas.....

Luego la vieja abrió los brazos i cayó muerta en la cama, i Pedro rompió en ahogados sollozos.

A los seis días despues, entraba un hombre por las enrejadas puertas del penal.

Era Pedro.

Cuando fué presentado al Director, le dijo:

He ido a despedirme de mi madre i aquí me tiene Ud. No pensaba escaparme i he vuelto.

El Director había dado parte de la fuga i el penado sufrió cuatro años de recargo de su condena.

—Pedro decía, hablando con sus compañeros:

—Bien vale cuatro años de presidio el último beso de una madre.

JOAQUIN DICENTA.

POBLACION

"Centenario de O'Higgins"

Es la única que está formada conforme con la ley que exije el Municipo.

Es la única que tiene sus calles arregladas en forma de Avenidas, todas de 20 metros de ancho, que no tiene hasta la fecha ninguna otra población.

No olvide usted

que la «Poblacion Centenario de O Higgins» será la única donde podrá vivir bien y tranquilo, pues que ya arreglada en toda conformidad, pronto tendrá todos los servicios que son necesarios, y los que corresponda a una población como es ésta.

Todo esto ofrece un seguro porvenir a los compradores de esta Población.

OJO! — OJO!

No confundir esta pintorezca Población con otras que estàn atrasmano

POBLACION LOPEZ VILCHE

Situada en Avenida El Recreo a 4 cuadras de la Alameda

Se venden sitios a largos plazos sin interéses, i además, ofrecen dos premios al mes consistente en dos sitios o sean 600 varas que se sortearán entre los compradores cada 15 dias.

No olvidarse que éstos sitios son vendidos por su propio dueño i sin ningun gravámen; como todo rancagüino sabe, que éstos sitios fueron adquiridos por mí el año pasado; i consta en la Notaría del señor Víctor M.Silva, que están completamente saneados. Esta es la base principal al comprarse una propiedad.

Esta Poblacion es la única que ofrece mas ventajas al público, porque los compradores tratarán con su propio dueño.

$ 4 CON SOLO CUATRO PESOS SEMANALES $ 4

puede Ud. hacerse propietario de un terreno alto fértil adoptado para plantaciones, mas, hai que tomar en cuenta de las ventajas que ofrezco al público que son las siguientes:

1.º El Club se compone de 200 socios que pagarán una cuota semanal de $ 4 durante 100 semanas consecutivas.

2.º Cada sábado por médio se efectuará un sorteo i el socio que fuere favorecido se le entregará un sitio saneado i libre de todo gravámen i por lo tanto, quedará escluido del Club.

3.º Los sorteos se harán en la Oficina, Calle Estado 46, ante el Notario Público don Víctor M. Silva i todos los compradores tienen derecho a presenciarlo cada Sábado por medio a las 4 P. M.

Aprovechen esta ocasion de hacerse propietarios, que un obrero con un pequeño sacrificio, se hará propietario i labrará un porvenir para sus hijos.

NO OLVIDARSE, que tratan con el dueño i compran terrenos libres de todo gravámen.

OFICINA: ESTADO NÚMERO 46.

DANIEL LOPEZ MENESES, propietario

ESCUELA NOCTURNA

para mujeres

Se avisa a los señores padres de familias obreras i dueños de casa, que, por disposicion reciente, se ha creado la Escuela Nocturna para Mujeres que funcionará en el LOCAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE NIÑAS de esta ciudad.

HORA DE MATRICULA DE 7 á 8 i media P. M

Pintor

Me encargo de todo trabajo de pinturas, empapelados, decorados i especialmente en letreros.

Todo trabajo que yo ejecute será garantido i asegurado por mi larga práctica en Europa.

Estilos modernos i económicos.

Precios sin competencia — Ordenes Estado 51 ó bien Casilla 12.

A. ECHEVERRIA H.

LECHE!

Se vende leche pura, garantida, de vacas Holandesas a pesebreras, alimentadas con pasto alfalfe, al precio de 40 centavos litro, en el Almacen anexo a la Fábrica de Conservas de

J. NICOLAS RUBIO

Sumamente

grande es el surtido de molduras talladas para fabricar muebles como tambien para marcos de cuadros, que acaba de recibir la

Vidriería San Pedro

Si Ud. desea construir muebles i adornar su casa con gran economía, pase hoi mismo a la VIDRIERIA SAN PEDRO

Independencia 750

Se vende

La casa situada en calle Mujica esquina de San Martin.

Tratar en Santiago en INDEPENDENCIA N.o 1578 ó en «La Prensa» de Rancagua Independencia 8 i 12.

RANCAGUA, (CHILE) 23 DE AGOSTO DE 1914.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

——PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL.— DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA——

AÑO IV. | EDITOR RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM. 226

POBLACION

CENTENARIO DE O'HIGGINS

vende sitios a largos plazos i sin interés. Esta Poblacion está ubicada en la gran

Avenida Alameda

Que es el barrio mejor i mas alto de esta ciudad. Es un terreno fértil i vejetal, solo con plantacion, los compradores pueden sacar el valor de sus sitios.

Esta poblacion está en el centro de la ciudad, rodeada de lindos edificios i a un paso de los carros.

La poblacion tiene agua en abundancia i tiene sus avenidas de 20 metros de ancho.

OJO! Conviene a todos hacerse propietarios con bien poco sacrificio, es el único remedio de librarse de pagar arriendos.

Aprovechar esta única oportunidad que nunca se ha visto en Rancagua, para hacerse propietario en la pintoresca poblacion «CENTENARIO DE O'HIGGINS» con

SOLO $ 5 SEMANALES

Mas, hai que tomar en cuenta las buenas i ventajosas condiciones que ofrecen al público los propietarios de esta floreciente poblacion, que son las siguientes:

1.o — Los sitios se venden solo con $ 5 SEMANALES o sean $ 20 MENSUALES;

2.o — Los propietarios ofrecen mensualmente, entre sus compradores un sitio de regalo.

3.o — Para saber a quien pertenece este regalo, se ejecutará un sorteo mensual, ante el Notario i Conservador, don Victor M. Silva, de este departamento.

4.o El comprador que salga sorteado con este regalo, recibirá la escritura de su sitio, libre de gravamen;

5.o — Los compradores pueden tomar posesion de sus sitios con la primera cuota o sea solo con $ 5

PARA MAS DATOS E INFORMES, DIRIJIRSE A LA OFICINA

720 INDEPENDENCIA 720

Dond pueden consultar con los msmos propietarios

J. Brofman y C.a

POBLACION LOPEZ VILCHE

Situada en Avenida El Recreo a 4 cuadras de la Alameda

Se venden sitios a largos plazos sin interéses, i además, ofrecen dos premios al mes consistente en dos sitios o sean 600 varas que se sortearán entre los compradores cada 15 dias.

No olvidarse que éstos sitios son vendidos por su propio dueño i sin ningun gravámen; como todo rancagüino sabe, que éstos sitios fueron adquiridos por mí el año pasado; i consta en la Notaría del señor Víctor M.Silva, que están completamente saneados. Esta es la base principal al comprarse una propiedad.

Esta Poblacion es la única que ofrece mas ventajas al público, porque los compradores tratarán con su propio dueño.

$ 4 CON SOLO CUATRO PESOS SEMANALES $ 4

puede Ud. hacerse propietario de un terreno alto fértil adoptado para plantaciones, mas, hai que tomar en cuenta de las ventajas que ofrezco al público que son las siguientes:

1.º El Club, se compone de 200 socios que pagarán una cuota semanal de $ 4 durante 300 semanas consecutivas.

2.º Cada sábado por médio se efectuará un sorteo i el socio que fuere favorecido se le entregará un sitio saneado i libre de todo gravámen i por lo tanto, quedará escluido del Club.

3.º Los sorteos se harán en la Oficina, Calle Estado 46, ante el Notario Público don Víctor M. Silva i todos los compradores tienen derecho a presenciarlo cada Sábado por medio a las 4 P. M.

Aprovechen esta ocasion de hacerse propietarios, que un obrero con un pequeño sacrificio, se hará propietario i labrará un porvenir para sus hijos.

NO OLVIDARSE, que tratan con el dueño i compran terrenos libres de todo gravámen.

OFICINA: ESTADO NÚMERO 46.

DANIEL LOPEZ MENESES, propietario

HOTEL GRUNERT

Habiendo comprado los señores C. MUGARZA y D. HARBANIAGA el establecimiento del Hotel Grunertt, de esta ciudad, los compradores advierten al público, que no responden por compromisos o deudas que pesen sobre dicho establecimiento.

C Mugarza y Cia

Rancagua, Agosto 16 de 1914.

Sumamente

grande es el surtido de molduras talladas para fabricar muebles como tambien para marcos de cuadros, que acaba de recibir la

Vidriería San Pedro

Si Ud. desea construir muebles i adornar su casa con gran economía, pase hoi mismo a la VIDRIERIA SAN PEDRO

Independencia 750

OJO!

POBLACION

"Centenario de O'Higgins"

Es la única que está formada conforme con la ley que exije el Municipio.

Es la única que tiene sus calles arregladas en forma de Avenidas, todas de 20 metros de ancho, que no tiene hasta la fecha ninguna otra población.

No olvide usted

que la «Poblacion Centenario de O Higgins» será la única donde podrá vivir bien y tranquilo, pues que ya arreglada en toda conformidad, pronto tendrá todos los servicios que son necesarios y los que corresponda a una población como es ésta.

Todo esto ofrece un seguro porvenir a los compradores de esta Población.

OJO! — OJO!

No confundir esta pintoresca Población con otras que están atrasmano

El Problema Obrero

Banqueros i salitreros han obtenido proteccion del gobierno para sobrellevar la crisis porque atraviesa el pais con motivo de la guerra europea.

Banqueros i grandes industriales, saben mui bien a que atenerse i su influencia en el Gobierno les ha puesto a tiempo a salvo en esta emerjencia, i no es raro que salgan gananciosos; pero el obrero cesante, el' gañan que vive al dia, nada ha obtenido todavía. Es él el que puede esperar mejor porque... ¡tiene tan to en sus cajas! No se dá cuenta de lo que pasa; no influye en el Gobierno i se le trasporta solo por el temor de que su descontento, su hambre, perturbe el órden público.

El traslado de estas masas de jente que amenaza la miseria por la paralizacion de las salitreras, seria mui acertado siempre que al mismo tiempo se iniciaran obras en que ocuparlas.

En Santiago ha instalado la caridad, hospederias; i, posiblemente se instalarán en otras ciudades en que sociedades no se hagan sordas a las afliccio nes porque pasa hoi el hombre de trabajo que contribuye a la riqueza nacional, i nada guarda para sí.

Diseminados los obreros, el Gobierno se libra de la aglomeracion en el norte, pero puede proporcionarles trabajo, iniciando algunas obras necesarias en los pueblos en donde vacia esta sorpresiva inmigracion.

Es sabido que en la actualidad, en Rancagua, el Mineral del Teniente no puede proporcionar trabajo a tanta jen te como llega ¿Porqué no se inicia el trabajo del agua potable? Se haria con un costo mucho menor de lo que se hará mas tarde Se dotaria al pueblo de agua limpia i se ocuparia a muchos trabajadores en lugar de seguir el eterno remiendo del cañon de mas capacidad que se está colocando para dar al pueblo la misma clase de agua cuya pésima calidad es de todos conocida.

Ya que el Gobierno no contribuirá para las fiestas centenarias del memorable sitio de Rancagua por motivo de la crisis, nuestros representantes deben pedirle para la ejecucion de obras que ocupen a los obreros cesantes que nos envia del norte.

Mansa i Maldita

Nadie pudiera juzgar que a la orilla del correntoso Cachapoal se halla un pueblo tan manso, donde José de Manzo legó su mansedumbre.....

Es una marmota en su sueño modorriento, que jamás ha despertado de su vida patriarcal.

Nos refiere la tradicion indíjena que, cuando el cacique Tomás Huaglén, cedió los terrenos a don José, para la formación de la Villa de Santa Cruz de Triana, la familia de este cacique fué de mui mal parecer de esta jenerosa determinacion, por cuanto el viejo cacique Tomás, en véz de regalarlos a su tribu se los dió a un blanco.

Hubo por esto, junta de parientes i de indios, quiénes en diabólicos bailes i al son de la *trutruca*, evocaban a los pillanes i maldecian todas las tardes a los terrenos en donde debía levantarse Santa Cruz. De ahi nace el dicho, que este desgraciado pueblo es hijo de Manso i de la maldicion. I es así como se esplica esto:

Al enserrarse O Higgins en este pueblo para presentar oposicion a Osorio, no recordó que lo hacía en la ciudad maldita que está condenada a parecer.

Siguieron su curso los años i se dijo que renacería Rancagua de sus cenizas. En consecuencia, empezaría para ella una nueva era.

Pero la hija de Manso no ha perdido jamás la cualidad de su padre ni se ha deshecho del diabólico cargo que le hicieran los indios al maldecirla i parece que esa maldicion nos ha alcanzado hasta nuestros dias, porque siempre pedimos i gritamos i jamás se nos oye ni concede nada, i si algo se dá se nos dá malo i tarde... Oh! la ciudad maldita!...

En una época se destinó para Rancagua un galpón de fierro para la Estación i no se sabe por que motivo se lo llevaron a San Fernando.

Quisimos saludar el Centenario de nuestra independencia, i cuando ya estaba todo preparado, parece que surjió la voz potente del indio que nos maldijo; i así todo concluyó.

Pedimos Agua Potable, i después de tanta majaderia, se nos quiere hacer callar, instalando unos cañones viejos que no aguantan la presion del agua i que fueron votados por inútiles en Los Anjeles; pero no importa, seguiremos gritando aunque el indio se enoje..

Ibamos a celebrar el centenario del glorioso Sitio de Rancagua, i después de tanto sacrificio se consiguió la participacion del Gobierno; pero parece que el indio perro, se ha levantado desde el fondo de su lecho de iras i gritára: ¡Maldita será», ciudad maldita!...I así, nos quedamos sin Centenario

Pero no concluy aquí la prueba: se encargaron 4 faroles para el monumento a O'Higgins, los que ya llegaron i luego se colocarán; pero llegaron los globos quebrados i el señor intendente no los reclamó a tiempo, de modo que ya no los tendremos i habrá que colocarle otros chicos.....¡Ah ciudad maldita! ¡Ah hija de manso!...

Estamos condenados a eterna calamidad!

I

VIDA SOCIAL

ECOS DE LAS MANIFESTACIONES

A DON JUAN LUIS GAJARDO

Una nota simpática nos quedaba que agregar a la série de manifestaciones que recibiera el Sr. Juan Luis Gajardo, al ser despedido por las distintas agrupaciones sociales de esta ciudad, para su nuevo cargo de Visitador de Escuelas de Valparaiso. Esta nota fué la visita de las Brigadas de Boy-Scouts i Girl Guides de Rancagua.

El domingo pasado, poco ántes de la hora en que debia partir de su casa-habitacion, el señor Gajardo, para dirijirse a la Estacion de los F.F. C.C. del E., recibió, como hemos dicho, la visita de éstas dos corporaciones.

Las Girl Guides, eran portadoras de un hermoso bromuro confeccionado en la «Casa San Pedro» cuya fotografia representaba el personal de esta corporacion femenina i tambien de dos lindos ramos de flores naturales. El cuadro i un ramo de flores, del que colgaba una cinta elegantemente impresa i en la que se leia: «A la señora de nuestro querido fundador— La Brigada de Girl-Guides, Rancagua, 16 de Agosto de 1914.» fueron entregados a la señora esposa de don Juan Luis Gajardo por la Girl Mercedes Rojas A., quién hizo el ofrecimiento en una breve alocusion.

El otro ramo fué entregado a la señorita Marta Gajardo, por otra de las Girl Guides. Ambas obsequiadas, vertieron algunas lágrimas de emocion al recibir estos obsequios delicados recuerdos que siempre el sexo femenino esteriorisa en las flores.

Terminado este instante de emocion, la banda de la Brigada Rancagua, ejecutó una pieza de su repertorio.

Enseguida, ambas instituciones i un numeroso grupo de amigos, acompañaron al señor Gajardo hasta la Estacion, donde tomó el tren de 3 de la tarde. Al partir éste, la banda de los Scouts, ejecutó el Himno Nacional, i el tren se alejó llevándose al funcionario que tanto aprecio tuvo entre nosotros.

Concurrió también una comision de la Brigada «José Ig Vergara.»

CRUZ ROJA

El juéves pasado, celebró su primera Junta Jeneral esta florecinte institucion, con el objeto de discutir i aprobar sus Reglamentos.

La sala analizó detenidamente este delicado asunto quedando despachado hasta el Art 31.

Se acordó reunir-se nuevamente el mártes próximo con el mismo objeto en la sala de la 3 a Compañía de Bomberos.

Se nos encarga recomendar la asistencia

NUEVA CAMPANA

Los padres Mercedarios, bautizarán hoi, con el nombre de «Centenario» una gran campana adquirida últimamente.

DESLINDANDO RESPONSABILIDADES

La Comandancia del Cuerpo de Bomberos, ha dirijido un oficio al señor Al-

calde, haciéndole ver el peligro que encierra para la ciudad, la continua sequedad en que permanecen las acequias de la poblacion.

JARDINES

Con todo gusto i elegancia se están contruyendo unos sofáes en los jardines de la Plaza de los Héroes. También han quedado mui bonitos los prados de la plazoleta de La Merced.

MALA SOLDADURA

El chico Alberto Bizan i otros, fueron remitidos ayér de la fábrica del señor Rubio a la Policía por estar complicados en la sustraccion de unos cautines i soldadura con que no la pudieron pegar, pasando mala noche.

«EL PALADIN»

Ha reaparcido en Santiago esta importante publicacion, que dirije el inteligente periodista profesor Cuadra Siva.

Le deseamos éxito.

FALLECIMIENTO

El 19 del corriente falleció en Santiago la señora Leonarda García, esposa de don Santiago Guzmáu, persona que ha gozado siempre de jenerales simpatíos en este pueblo.

Enviamos al estimado amigo i a su distinguida familia, nuestra mas sentida condolencia.

OBRAS EN PROYECTO

El Senado aprobó el siguiente proyecto:

«Art. 1.o — Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de tres millones trescientos mil pesos en la construccion de la línea férrea que debe unir las estaciones de Paine i Talagante.»

Autoriza tambien el Senado al Predente de la *República* para invertir hasta la jcantidad de un millon quinientos mil pesos en la construccion i reparacion de caminos i construccion de puentes i alcantarillados.

LOS CARROS

La Ilustre Municipalidad mandó levantar la línea de los carros por estar terminado el plazo de concesion.

La falta que hacen los carritos es notable i sería mui conveniente la organizacion de una nueva empresa.

MOTA DE AGRADECIMIENTO

El doctor don José A. Salinas ha dirijido a la Comandancia del Cuerpo de Bomberos de esta, la siguiente nota de agradecimiento, que se ha ordenado poner en conocimiento de los Capitanes de Compañías:

«Al cumplir con el sagrado deber de dar a Ud., i por su autorizado conducto, al Cuerpo de su mui digno mando, a mi nombre i al de mi familia, las espresiones mas fervientes de nuestra mayor gratitud, por la forma grandiosa con que supo manifestarnos su cariño i condolencia mas verdaderas, en el acto de traslacion i de sepultacion de los restos de nuestro querido deudo, Jorje Diaz Muñoz y Soto, séame permitido rogarle se sirva aceptar, distinguido Comandante, una vez mas, los votos sinceros que hacemos por la creciente prosperidad i futura grandeza del Cuerpo de Bomberos de Rancagua.

Saluda atentamente

DR. JOSÉ ANTO SALINAS C

Al Sr. Comandante del Cuerpo de Bomberos de Rancagua Sr. Dn. Rafael Rojas A.

Carbon i cemilla de papas

Se vende carbon de parra mui gruesa, de primera clase, a $ 6 el saco retovado.

Semilla de papas amarilla Ulloanas, sin papa chanchera, a $ 10 el saco cosido.

Dirijirse a la Fábrica Nacional de Conservas de J. NICOLAS RUBIO

VII 13 1914

Planta de Viña

En el fundo «SAN JOSE» de J. Nicolás Rubio, se vende planta de viña de dos años de uva negra, blanca, moscatel, torontel i del Huasco a cinco centavos la planta.

Dirijirse a dicho fundo a don Manuel A. Alarcon, encargado para la venta.

MOSTRADOR nuevo para almacen se vende. Tratar:

O CARROL 124

Remate Judicial

Por decreto del señor Juez Letrado de este departamento, don Augusto Arancibia, librado con fecha de hoi en la ejecucion seguida por don Otto Krefft contra doña Elvira Bieza v. de H. por cobro de pesos, se ha designado el dia diez i seis de Setiembre próximo a una i media de la tarde para el remate de una casa perteneciente a dicha señora, ubicada en la Avenida Santa María de esta ciudad, por el

MINIMUN DE 6,222,22 cts.

Demas antecedentes en la secretaría del Juzgado.

Rancagua, Agosto 22 de 1914

F. Rojas H.

EDICTOS

Por este primer edicto, cito llamo i emplazo a

Luis Arévalo

reo ausente, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Manuel Barrera

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 22 de Julio de 1914

Augusto Arancibia.— F. Rójas H.

Por este primer edicto, cito llamo i emplazo a

Luis Díaz

reo ausente, para que en el término de 30 dias se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a Santiago Cerda

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 14 de Agosto de 1914.

Augusto Arancibia.—F. Rójas H. sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a Segundo N *(a)* El Chalupa reo ausente, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al juzgado e defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo con violencia a Abraham Neira.

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 14 de Agosto de 1914.

Augusto Arancibia = F. Rojas H. sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a Segundo Valenzuela, reo ausente, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Gaspar 2.o Perez

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 13 de Agosto de de 1914

Augusto Arancibia— F. Rojas H, sec.

Por este segundo edicto, cito llamo i emplazo a Patricio Soto, reo ausente, para que en el término 15 de dias contados desde esta fecha, se presente a juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por homicidio de

Armando Palacios

bajo apercibimiento de derecho

Rancagua, Agosto 19 de 1914

Augusto Arancibia— F. Rojas H, sec.

QUIEBRA DE DON

FAUSTINO LOPEZ.— Comparendo.

En el espediente de quiebra de don Faustino Lopez, en una solicitud de don Enrique Trujillo, se ha librado el siguiente decreto

Rancagua, 13 de Agosto de 1914.

Citase a los acreedores a comparendo para el día 22 del corriente a las 2 P. M., con el objeto de proceder al nombramiento de nuevo síndico o a la reeleccion del cesante.

Augusto Arancibia — F. Rojas H., sec.

Para los efectos legales se hace la presente publicacion.

JUDICIALES

Solicita la merced que indica

SEÑOR GOBERNADOR.

Alejo Santelices, agricultor, domiciliado en el fundo Santa Eujenia de este departamento, a US. respetuosamente digo: Que el estero o rio de Pouco, de un curso regular durante casi todo el año, al llegar la época del verano se seca mas o ménos por la rejion en que está ubicada la bocatoma del canal que riega mi fundo, sin que de este sitio hácia abajo corra una gota de agua superficialmente.

Deseando hacer en un punto del rio que queda seco en esta época un trabajo destinado a captar las aguas subterráneas que pueden correr bajo su lecho, vengo en solicitar de US. una merced con este objeto.

El punto en que deseo se me haga merced se determina del modo siguiente: comprende un cuadrilátero de trescientos metros de ancho por lado. Su lado sur lo constituye la barranca del rio en la parte en que está ubicada la primera defensa fiscal para prevenir inundaciones i que es la mas cercana al camino real, contando ciento cincuenta metros en direccion de la barranca hácia arriba i hácia abajo del curso del rio. Los lados oriente i poniente del cuadrilátero son perpendiculares a la barranca. El lado norte lo constituye la línea de la barranca del lado opuesto, entre los estremos de los lados oriente i poniente.

Pero, como esta merced sería ineficaz si no se la completase con un radio de proteccion, que a contar desde la defensa indicada i siguiendo el curso del rio hácia arriba mida la distancia de 6.000 metros, i hácia abajo la distancia de quinientos, i que abarcará toda la caja, pues de otro modo cualquiera tendría el derecho de solicitar una merced análoga a la que pido a US. i captar las aguas que yo aprovechara antes de que llegasen a mis obras o inmediatamente despues de pasar por ellas, sorbiéndome alguna parte i haciendo de este modo inútiles mis trabajos, junto con la merced que solicito, ruego a US. se sirva concederme tambien el radio de proteccion indicado que es indispensable para asegurarme el ejercicio de mis derechos posteriormente.

La merced i proteccion de ella que solicito es sin perjuicio de los derechos establecidos a las aguas superficiales del estero i como no es mi ánimo causar perjuicio a ningún derecho adquirido, ni podría causarlo dado el lugar i naturaleza de mi instalacion, ella no tiene otro objeto que tomar respecto de futuras solicitudes el grado de preferencia que me corresponderá.

POR TANTO

a US. suplico se digne concederme la merced para captar aguas subterráneas en el punto que he indicado i el radio de proteccion dicho, de acuerdo con el artículo 118 en su inciso tercero de la ley de Organizacion i Atribuciones de las Municipalidades, de 8 de Noviembre de 1854, que dice a la letra:

«Las mercedes o permiso para sacar agua de un rio o estero corresponden al jefe del departamento en el que el esa que o toma haya de establecerse, sin que en virtud de estas mercedes se adquiera mas derecho que el que corresponda por las leyes comunes, atendida la antigüedad i preferencia en la merced entre varios interesados».— Es Justicia.—

A. SANTELICES

Rancagua, 8 de Agosto de 1914

N o 698.—

En vista de la carta que antecede i en cumplimiento del art. 6 o del Reglamento para las concesiones de mercedes de aguas de 8 de Febrero de 1907, publíquese la presente solicitud por cuenta del interesado en un periódico de la localidad por tres veces consecutivas.

Anótese.

GARCIA — JORJE R GALVEZ

Remate

El 5 de Setiembre próximo, a las 2 i media de la tarde se rematará ante el abogado don Emilio Valdivieso V., en Av. Brasil 850, casa don Alfredo Vasquez G., una casa i sitio ubicada en calle de O Carrol N o 616, bajo los siguientes deslindes: al Norte calle de O'Carrol; Oriente, propiedad de doña Alicia Augier, antesde don Juan Baeza; sur, don Antonio Palominos, ántes, de don Juan Baeza, i al Poniente Sra. Ester Liz de Arangua, antes, testamentaria de don José Pascual Ramirez.

Las ofertas empezarán por el

MINIMUN DE 3 MIL PESOS

Pago al contado i entrega inmediata

Gastos de escritura por cuenta del comprador.

POSESIONES EFECTIVAS

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, de fecha 20 de Junio del pte., año se ha concedido la posesion efectiva de la herencia de don Primitivo Solis Ovando a su viuda doña María Luisa Solis de Ovando i a sus hijos don Wenceslao Primitivo, don Erasmo, don Francisco Javier, doña Guillermina Rosa, don Primitivo 2.o, don Luis Serjio, don Pablo, doña Ercilda Donatila, don Carlos Rigoberto, doña Lucila Luisa i doña María Magdalena Solis de Ovando Solis de Ovando.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C., se publica el presente aviso.

Rancagua, 2 de Agosto de 1914

El Encargado

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, de fecha 28 de Julio del pte., año se ha concedido a doña Sabina Medina v. de Acevedo, la posesion efectiva de la herencia de su marido don Manuel A. Acevedo.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C., se publica el presente aviso.

Rancagua, 2 de Agosto de 1914

El Encargado

Por auto del Sr. Juez Letrado de este departamento, de fecha 20 de Julio del presente año se ha concedido a doña Natalia Diaz v. de Aranguez la posesion efectiva de la herencia de su madre doña Agustina Diaz de Perez.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C. se publica este aviso.— Rancagua, Agosto 2 de 1914.

El Encargado.

Por auto del Sr. Juez Letrado de este departamento, de fecha 28 de Julio del presente año, se ha concedido a don José Hilario Soto i a su mujer doña Juana Toro, la posesion efectiva de la herencia de su hijo Jesus Nazareno Soto Toro.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C de P. C. se publica el presente aviso.

Rancagua, Agosto 2 de 1914

El Encargado.

Por auto del señor Juez letrado de este departamento, de fecha 21 de Julio último, se ha concedido la posesion efectiva de la herencia de don José Gregorio Arce a su viuda doña Emilia Bravo i a sus hijas doña Julia del Carmen, don Luis Alberto i don Cárlos Aurelio Arce Bravo.

En conformidad al art. 1059 del C. de P. C. se da este aviso.— Rancagua, Agosto 6 de 1914.— El Encargado.

Por auto del señor Juéz Letrado de éste departamento, de fecha 29 de Julio último, se ha concedido la posesion efectiva de la herencia de don Tomás Araneda a su viuda doña Francisca Berrios i a sus hijos don Segundo Tomás i doña María Berta Araneda Berrios.— En cumplimiento al art. 1059 del C. de P. C. se dá este aviso. —Rancagua, 6 de Agosto de 1914.

El Encargado

BAUDEN TERESA

—Habilitacion de edad—

Por decreto del señor Juez Letrado del departamento, se ha ordenado citar a los parientes de la menor doña Teresa Bauden, a su curador jeneral i al señor Defensor de menores a un comparendo que tendrá lugar el 15 de Septiembre próximo a las 3 P. M., con el objeto de deliberar acerca de la habilitacion de edad solicitada por la indicada menor.— Rancagua, Agosto 8 de 1914.

Francisco Rojas H.

-: Augusto Bascuñan :-

—AJENTE COMISIONISTA —

ocupado toda clase de negocios en

—Codegua—

Municipalidad

Sesion estraordinaria en 21 de Junio de 1913.

Se abrió la sesion a las 8.5 P. M, presidida por el 1.er Alcalde señor Droguett, con asistencia del 2.º alcalde señor Trénova, del 3.o señor Leiva, de los Rejidores señores: Hermójenes Blanco, Francisco E. Canton, Manuel Soto, Cárlos Garcia, Honorio Arce, el Abogado Municipal, el Inspector de Obras Municipales i el secretario que suscribe.

Leida i aprobada el acta de la sesion estraordinaria del 7 de Junio del presente año.

Se dió cuenta del decreto de convocatoria que dice:

« N.o 35 — Rancagua, Junio 19 de 1913.— Teniendo presente la solicitud presentada por tres señores municipales, decreto: Convócase a la I. Municipalidad, a sesion estraordinaria para el Sábado 21 del presente a las 8 P. M., con el objeto de tratar:

1.o— Sobre la peticion de la Comision Centenario; relativa a la espropiacion de la calle de Independencia;

2.o — Sobre el Proyecto de empréstito, i

3.o — Sobre el proyecto de transformacion de la ciudad o ensanches i prolongacion de calles;

4.o — Sobre transformacion del parque de la Plaza de Armas i

5.o — Del arreglo con don Samuel Ureta, sobre la entrega del Mercado.— Anótese — Elias Droguett.— Roberto Moreno S., secr°.

Tambien se dió cuenta del siguiente informe expedido por la comision nombrada para estudiar el proyecto de la comision centenario, referente al ensanche de la calle Independencia Poniente i a que se refiere la nota del señor Intendente de la Provincia N.o 21 de fecha 16 de Mayo último, i que es del tenor siguiente: I. Municipalidad. La Comision que la Corporacion tuvo a bien nombrar para estudiar la comunicacion dirijida por el señor Presidente de la Comision Centenario referente a la transformacion de la parte poniente de la calle de Indedependencia para convertirla en una Avenida que tenga en ensanche igual al de la de Brasil, tiene el honor de presentarle las observaciones que ella le ha sujerido.

El estado financiero del Municipio le impide atender en un lapso de tiempo limitado el pago de espropiaciones de gran consideracion.

La espropiacion delos terrenos i edificios comprendidos desde la Plaza de los Héroes hasta la Avenida San Martin en su parte norte, que abarcaria siete metros treinta centímetros de fondo, por todo el frente para dejarla de este modo con un ancho igual al de la Av. Brasil, habria que efectuarlo indemnizando edificios de valor que no tan solo se impondria abonar el terreno y edificios espropiados sino tambien el daño que sufriria el resto de la edificacion, es obra de largo aliento y de un desembolso que no exajeramos calculándolo en unos quinientos mil pesos.

El Municipio carece de recursos para llevar a cabo la idea en la forma que la desea la Comision Centenario, es decir, fijando plazo para ello.

En cambio, la Municipalidad ha elaborado un proyecto de transformacion jeneral de la ciudad en donde se contempla tambien la idea de la Comision del Centenario que venimos analizando.

La realizacion de este proyecto del Municipio no alterará sus finanzas porque irá satisfaciendolo paulatinamente. Ademas, producida una espropiacion por reconstruccion, el Municipio solo abonará la parte de terreno cedido a la via pública sin la carga de la indemnizacion del valor de los edificios y de los desperfectos de estos como tendria que pagarlo en el caso contemplado por la comision del Centenario.

« No podria tampoco el Municipio contratar empréstito para la realizacion de la idea del Comité del Centenario, pues el que se va a contratar lleva como objetivo dedicarlo a la pavimentacion jeneral de la ciudad y esto lo reclama con urjencia la opinion pública.

Otro empréstito para la espropiacion de que se trata, de un valor tan elevado, no podria hacerlo el Municipio, pues la ley limita estos empréstitos a las entradas de tres años y esto va a comprometerlo, de tal manera que dentro de los preceptos legales mismos seria imposible pensar en este otro empréstito para la espropiacion.

Al efecto uno de los artículos que se va a someter a la consideracion del Congreso, dice:

« La anchura de la calle de la Independencia, en la parte comprendida de de la Plaza de los Heroes hasta la Avenida San Martin será de diezisiete metros treinta centímetros y el ensanche se efectuará en la parte norte de dicha calle.

El ensanche de las calles actuales se hará a medida que los propietarios cierren los sitios, edifiquen en ellos ó reconstruyan los edificios ya existentes a la promulgacion de esta lei:

Se espropiará la parte de terreno y edificio que existe en la parte norte de la Avenida Brasil, al empezar esta hasta la concurrencia necesaria para regularizar el ancho que tiene esa Avenida.

En resúmen, la comision estima que debe estarse al proyecto del Municipio, a que nos hemos referido, porque ello es lo unico viable y porque así podria satisfacerse las espropiaciones sin alterarse las finanzas de la Corporacion. Con todo, si la Comision Centenario, interponiendo sus valiosas influencias obtuviese del Gobierno y del Congreso los fondos necesarios para satisfacer el valor de las espropiaciones necesarias para la transformacion de la calle Independencia Poniente y Avenida Brasil en una amplia y bien pavimentada Avenida, el Municipio lo aceptará en esta forma y la Comision Centenario habria comprometido la gratitud de la Corporacion y del pueblo en jeneral.

El presente informe puede trascribirse al señor presidente del Comité Centenario como contestacion a su nota N.o 21 del 16 de Mayo último, si es que el Municipio dé acojida a las ideas que hemos esplayado.— Rancagua, 21 de Junio de 1913. Samuel Trénova. Honorio Arce. Julio Augier.

Puesto en discusion dicho informe, fué aprobado por unanimidad.

Asi mismo se dió cuenta del informe de la Comision encargada de estudiar el proyecto de empréstito destinado a la pavimentacion i arreglo de la ciudad, i que es del tenor siguiente: «I Municipalidad. — La comision designada para estudiar el proyecto que pende de su consideracion, tendente a contratar un empréstito, se ha reunido para examinarlo i tiene el honor de poner en su conocimiento las conclusiones a que ha arribado.

Es completamente imposible, con las rentas ordinarias de la Corporacion, procurar la pavimentacion jeneral de la ciudad de Rancagua.

La salubridad pública, el aseo la viabilidad, impone necesariamente proceder a la brevedad posible a ejecutar los trabajos que ya no admiten espera, de arreglar las calles i avenidas. La mayor parte de nuestras vias públicas carecen de un pavimento adecuado, estan en estado primitivo, a pura tierra, siendo ello un peligro para la salubridad pública. En invierno se forman lodasales que hacen imposible su tráfico i en el verano la tierra dificulta la viabilidad i el aseo.

La opinion pública reclama con justa razon para que se inicien sin demora las obras locales estraordinarias que hagan cesar los inconvenientes apuntados i como ello no es dable llevarlo a cabo con sus entradas ordinarias hai necesariamente que recurrir a procurarse fondos por medio de un empréstito.

Por otra parte en el año próximo de 1914, deberá conmemorar la ciudad de Rancagua el glorioso centenario de la epopeya del 1.o i 2 de Octubre de 1814 i es obra de patriotismo de presentar obras de progreso i adelantos dignos de ese hecho glorioso.

Las entradas que ha tenido el Municipio en los años: 1910, 1911 i 1912, suben de trescientos mil pesos i la comision cree que contrajando un empréstito por esta suma puede realizarse el anhelo en que está empeñada la Corporacion.

Considera que es indispensable tomar las medidas necesarias para exijir a los propietario contribuyan con la parte que determine la lei, en lo referente a obligarle a que satisfagan la mitad de pavimentacion que se efectúe al frente de sus propiedades. Estas jestiones puede hacerlo el Municipio mientras se trasmite la autorizacion del empréstito.

(CONTINUARA)

RANCAGUA, (CHILE) 30 DE AGOSTO DE 1914

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. — Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM. 227

POBLACION

CENTENARIO DE O'HIGGINS

vende sitios a largos plazos i sin interés. Esta Poblacion está ubicada en la gran

Avenida Alameda

Que es el barrio mejor i mas alto de esta ciudad. Es un terreno fértil i vejetal, solo con plantacion, los compradores pueden sacar el valor de sus sitios.

Esta poblacion está en el centro de la ciudad, rodeada de lindos edificios i a un paso de los carros.

La poblacion tiene agua en abundancia i tiene sus avenidas de 20 metros de ancho.

OJO! Conviene a todos hacerse propietarios con bien poco sacrificio, es el único remedio de librarse de pagar arriendos.

Aprovechar esta única oportunidad que nunca se ha visto en Rancagua, para hacerse propietario en la pintoresca poblacion «CENTENARIO DE O'HIGGINS» con

SOLO $ 5 SEMANALES

Mas, hai que tomar en cuenta las buenas i ventajosas condiciones que ofrecen al público los propietarios de esta floreciente poblacion, que son las siguientes:

1.o — Los sitios se venden solo con $ 5 SEMANALES o sean $ 20 MENSUALES;

2.o — Los propietariosofrecen mensualmente, entre sus compradores un sitio de regalo.

3.o — Para saber a quien pertenece este regalo, se ejecutará un sorteo mensual, ante el Notario i Conservador, don Víctor M. Silva, de este departamento.

4.o El comprador que salga sorteado con este regalo, recibirá la escritura de su sitio, libre de gravamen;

5.o — Los compradores pueden tomar posesion de sus sitios con la primera cuota o sea solo con $ 5

PARA MAS DATOS E INFORMES, DIRIJIRSE A LA OFICINA

720 INDEPENDENCIA 720

Dond pueden consultar con los msmos propietarios

J. Brofman y C.a

POBLACION LOPEZ VILCHE

Situada en Avenida El Recreo a 4 cuadras de la Alameda

Se venden sitios a largos plazos sin interéses, i además, ofrecen dos premios al mes consistente en dos sitios o sean 600 varas que se sortearán entre los compradores cada 15 dias.

No olvidarse que éstos sitios son vendidos por su propio dueño i sin ningun gravámen; como todo rancagüino sabe, que éstos sitios fueron adquiridos por mí el año pasado; i consta en la Notaría del señor Víctor M.Silva, que están completamente saneados. Esta es la base principal al comprarse una propiedad.

Esta Poblacion es la única que ofrece mas ventajas al público, porque los compradores tratarán con su propio dueño.

$ 4 CON SOLO CUATRO PESOS SEMANALES $ 4

puede Ud. hacerse propietario de un terreno alto fértil adoptado para plantaciones, mas, hai que tomar en cuenta de las ventajas que ofrezco al público que son las siguientes:

1.º El Club, se compone de 200 socios que pagarán una cuota semanal de $ 4 durante 300 semanas consecutivas.

2.º Cada sábado por médio se efectuará un sorteo i el socio que fuere favorecido se le entregará un sitio saneado i libre de todo gravámen i por lo tanto quedará eso'uido del Club.

3.º Los sorteos se harán en la Oficina, Calle Estado 46, ante el Notario Público don Víctor M. Silva i todos los compradores tienen derecho á presenciarlo cada Sábado por medio a las 4 P. M.

Aprovechen esta ocasion de hacerse propietarios, que un obrero con un pequeño sacrificio, se hará propietario i labrará un porvenir para sus hijos

NO OLVIDARSE, que tratan con el dueño i compran terrenos libres de todo gravámen.

OFICINA: ESTADO NÚMERO 46.

DANIEL LOPEZ MENESES, propietario

HOTEL GRUNERT

Habiendo comprado los señores C. MUGARZA y D. HARBANIAGA el establecimiento del Hotel Grunertt, de esta ciudad, los compradores advierten al público, que no responden por compromisos o deudas que pesen sobre dicho establecimiento.

C. Mugarza y Cia

Rancagua, Agosto 16 de 1914.

OJO!

POBLACION

"Centenario de O'Higgins"

Es la única que está formada conforme con la ley que exije el Municipio.

Es la única que tiene sus calles arregladas en forma de Avenidas, todas de 20 metros de ancho, que no tiene hasta la fecha ninguna otra población.

No olvide usted

que la «Poblacion Centenario de O Higgins» será la única donde podrá vivir bien y tranquilo, pues que ya arreglada en toda conformidad, pronto tendrá todos los servicios que son necesarios y los que corresponda a una población como es ésta.

Todo esto ofrece un seguro porvenir a los compradores de esta Población.

OJO! — OJO!

No confundir esta pintorezca Población con otras que estàn atrasmano

Sumamente

grande es el surtido de molduras talladas para fabricar muebles como tambien para marcos de cuadros, que acaba de recibir la

Vidriería San Pedro

Si Ud. desea construir muebles i adornar su casa con gran economía, pase hoi mismo a la VIDRIERIA SAN PEDRO

Independencia 750

Tarifas Ferrocarrileras

Una nota del Partido Liberal Democrático

—o—

Hemos sido agradablemente sorprendidos con la simpática nota que el Directorio del Partido Liberal Democrático pasó al Diputado don Arturo Urzúa Rójas, pidiendo trabaje por que no rija el 20 por ciento de aumento en el pasaje por los Ferrocarriles del Estado para los estudiantes de provincias.

Verdaderamente, creemos justo que ese recargo no rija con los estudiantes jóvenes, en su mayoría hijos de familias numerosas, que por largos años tienen que sostener la pesada carga de gastos de viajes, libros, alimentacion, trajes etc.

Con el exeso que hai que pagar por todo, viene ahora el mayor precio de los pasajes i de llapa la amenaza de merma en 50 por ciento del sueldo de los empleados.

Si, justo es que se dé alguna facilidad al jóven que se prepara intelectualmente para el trabajo i que mas tarde ayudará a la prosperidad de su Patria.

Esa nota demuestra que el actual Directorio del Partido Liberal Democrático, hace propaganda con hechos en beneficio local, razón por la que debe todos los balmacedistas recojerse a sus filas, para que este partido que lleva en su programa los mas bellos ideales de proteccion, tanto a los obreros como empleados, ocupe el puesto que le corresponda en la futura lucha i puedan los correlijionarios acojerse a la proteccion que se les ofrece.

Sabemos que actualmente se está arreglando un local donde funcionará su oficina i donde estarán los rejistros del partido a la disposicion de quién desee firmarlos.

Hé aquí la nota:

Rancagua, Agosto 25 de 1914.

Es del dominio público la tremenda crisis financiera que pesa sobre nuestro pais.

Las consecuencias se hacen sentir, mas que en otra, en la clase media de nuestra sociedad.

Encerrados en el férreo circuito de un sueldo o pensión fija, tienen que sostener la decencia que les exije su estado social i el sostenimiento i educacion de una familia, en la mayoría de los casos, numerosa.

Las crísis económicas, sucesivas, que viene sufriendo el pais desde 1906, hacen ver a los padres la necesidad de preparar a sus hijos para las futuras luchas por la vida.

La esperiencia viene demostrando que a medidá que se avanza al porvenir las necesidades son mayores, las exijencias necesitan de mayor gasto; factores que obligan a la preparacion intelectual de los futuros ciudadanos, que mañana, a su vez, tendrán que luchar por el sostenimiento de sus hogares i por la preponderancia de la Patria.

Estando en Santiago la mayoria de los esiablecimientos de instrucción que son la fuente de ilustracion i que recurren a esa ciudad en demanda de conocimientos, estableciéndose un intermi nable viajar de las provincias a la Capital

El alza del 20 por ciento sobre el valor de los pasajes i fletes en los Ferrocarriles del Estado, que rejirá desde Noviembre próximo, viene a agravar mas la ya penosa situacion de la clase a que nos referimos.

Grupo que forma la mayoria del pais i que concurriendo con sus hijos a los establecimientos de instruccion, de nuestra cultura i patriotismo, avanza por una era de progreso que será el pedestal de granito donde en lo futuro descansará la preponderancia de la Patria.

El padre que, descuidando la educacion de sus hijos i se sirve de ellos, es un parásito que detiene la marcha del progreso de la nacion.

El que se priva de ellos i se sacrifica por su jilustracion, es un elemento de civilizacion que empuja el carro de la Patria hácia la ciencia i merece venga en los momentos difíciles, la ayuda de sus conciudadanos.

El alza del 20 por ciento de que nos ocupamos, hará fracasar la carrera de muchos estudiantes.

El Directorio del partido Liberal Democrático en Rancagua, trae entre sus proyectos de adelanto, trabajar por todos los medios que estén a su alcanse, por la protección de ese núcleo de hombres que tras el mas bello ideal político de nuestra Patria, se han cobijado bajo la grandiosa sombra del inmaculado estandarte de nuestro partido, insignia que nos legara su fundador, el gran luchador por la instruccion del pueblo, el benemérito ciudadano Dn. José M Balmaceda.

Por esto este Directorio se ha penetrado de la imperiosa necesidad que un representante del liberalismo Democrático en la Honorable Cámara, pida, en obsequio de los estudiantes, no rija para ellos el aumento del 20 por ciento, de que nos ocupamos.

La cantidad que reportaría este aumento i del cual, el Supremo Gobierno se privará, sería insignificante i en cambio de un gran valor para los intelectuales de mañana.

Por las razones espuestas, el Directorio, en sesion del 23 del presente, acordó dirijirse al señor Diputado don Arturo Urzúa Rojas, rogándole interponga en la H. Cámara su valioso continjente pró-estudiantes de provincias.

Dios guarde a Ud.

PATRICIO VENEGAS S.
Presidente.

AG. PONCE LEON, secretario.

Al señor Diputado, don Arturo Urzúa Rójas.— Santiago.

Club de Catres i Muebles
-LA FAVORITA-

En el 4.º Sorteo, llevado a efecto ante el Notário señor Silva, del Club N.º 12 salió favorecido el N.º 26, de doña Sara Yañez, domiciliada en el mineral «El Teniente.» En el 4 o Sorteo del Club N.º 13, salió favorecido el N.o 11, perteneciente a don Manuel Baeza, tambien domiciliado en el mineral El Teniente.

M. PAGGI y Cia.

Se encuentra abierta la Sucursal en Avenida Brasil 954.

Las sociedades terribles

Hasta hoi, solo conociamos con el nombre de Sociedades Terribles, a la «Mano Negra,» a la de los Anarquistas, etc.; pero es el caso que hoi podemos dar cuenta a nuestros lectores de otra empresa, que visto el auge que vá tomando, es nada ménos que de esta naturaleza, establecida en Rancagua i ella es tanto mas terrible por cuanto la forma el elemento femenino.

Es digno de estudio estas asociaciones de mujeres, que se forman con el fin de procurarse una vida cómoda, de orgías o de una prostitucion disimulada.

Si la «Mano Negra» es una congregacion de bandidos i ladrones a la alta escuela, que dá sus golpes en los centros aristocráticos, esta nueva institucion de que nos ocupamos, tiene algo parecido; pero juega de esta manera:

Existe en Rancagua, varias asociaciones de mujeres solas, que arriendan sus piezas en calles atravezadas i de barrios pobres, en las que se congregan seis o mas de ellas. La mitad de estas, prestan sus servicios en casas particulares, ya sea de cosinera, ama séca etc. i de éstas hai muchas ocupadas en la actualidad.

Las ocupadas, sostienen a la otra mitad i son en las casas que sirven como ventarrón que nada respetan, con todo arrazan, i mas, recortan en los vueltos de las compras que l s encomiendan sus patronas, jeneralmente en la carne i en las compras de recaudo; almacenan la grasa, las papas, etc., artículos que diariamente van sacando de las provisiones que en las casas se les dá para la condimentacion de la comida, i así, juntan sus paquetes de provisiones que llevan en sus comtínuas salidas o las repetidas visitas de las otras.

Sirven dos o cuatro meses i cuando son sorprendidas buscan la salida i pronto llega otra de las mismas a ofrecerse en el mismo empleo.

Jeneralmente, les gusta servir a ma-

trimonios jóvenes, cuya inesperiencia les entrega el gobierno de la casa a sus sirvientas que se aprovechan de sus pillerias.

Al presentar la aparicion de esta nueva sociedad, al público, i por el carácter de sus congregadas la llamaremos «La Sociedad del Recorte.»

UN SOBRETODO

María Mora, llegó de Santiago en tren de 7 de la noche i ocupó para trasladarse a su casa, el coche N.o 76 del servicio público, i segun dijo la Mora, dejó olvidado en él su sobretodo.

El cochero por no dar contestacion sobre el particular, pasó a disposicion del Juzgdo.

SALTEO

Auristela Martinez, domiciliada en el camino de San Pedro, espuso en la Policia que encontrándose ella en Santiago el domingo 23 del pte., fueron asaltados en su casa su esposo Vicente Nuñez i sus hijos Celinda i Domingo, por varios individuos que golpearon a Nuñez dejándolo mui mal herido, siendo llevado al Hospital por sus hijos ya en referencia, donde quedó la víctima sin el uso de la palabra.

Celinda, en el momento del asalto huyó a una casa vecina para refujiarse; pero en esta casa intentaron violarla, lo que no consiguieron, por lo que se presume que los moradores de ella sean cómplices de los asaltantes.

UN HUESPED COMEDIDO

Leonor Moya dió alojamiento en su casa Alcázar N.o 144 a Luis Ibarra, el que se fué sin dar las gracias, llevándose un paletó que empeñó en $ 4 en la Ajencia La Paloma.

ROBO DE ANIMALES

Don Guillermo Correa; domiciliado en el fundo Tuniche, se presentó a la Prefectura de Policia diciendo que le habian robado una yegua tordilla almendrada, marca G i ha tenido noticia que el animal lo han visto jineteado en Santiago, por un indivo, que segun filiacion es Efrain Canales, procesado en otras ocasiones por robo de animales i que hoi se encuentran prestando sus servicios en la polica de Renca.

UN FELIZ CENTENARIO

Sofia Reyes Acevedo, empleada de la Sra. Liduvina Santibañez, se sustrajo de un peinador la suma de $ 150 i un portamonedas tambien con dinero.

La Acevedo, queriendo pasar un centenario feliz, compró zapatos, vestidos, anillos, cortes de jéneros dió i prestó, e hizo tuti cuanti, con la platita de su hallazgo; pero...se le ahumó la tortilla...

I ahora pasará su centenario en el hotel de la Avenida Brasil, donde para mayor comodidad le ofreceran los cómodos salones del Buen Pastor.

Feliz centenario!

ASESINATO

En el camino de la Compañia se encontraban bebiendo en el negocio de Jacinta Sabina, varios individuos, entre ellos Félix Antonio Canales, quien desafió a una carrera con su caballo a José Abraham Acevedo, i como este se negara a ello, se cambió entre ámbos un incidente de palabras en el que Canales se acaloró demasiado i sacó un puñal que sepultó en la rejion del corazon a Acevedo matándolo en el acto.

El hechor huyó a su casa i ensaguida se perdió por los potreros que arrienda don Jorje Rivera sin que la policia lograra capturarlo.

El cadáver de Acevedo fué recojido por la policia i entregado a su familia.

AGUA POTABLE

La Inspeccion Hidráulica ha solicitado de la Direccion de Obras públicas, que pone a disposicion del Injeniero Sr. Eduardo Vidal, la cantidad de $ 10 000, con el objeto de continuar los trabajos de instalacion del servicio de agua potable de Ransagua.

ASUETO PARA LAS ESCUELAS PÚBLICAS

Con motivo de celebrarse mañana Lúnes, el onomástico de S. E. el Presidente de la República, el Ministro de Instruccion Pública declarará feriado para los establecimientos de instruccion.

A RENGO

En cumplimiento de una mision encomendada por la 3.a Compañia de Bomberos de esta ciudad, se dirijieron el domingo pasado a Rengo el Capitan i Secretario de esta Compañia, señores Ulises Droguett i Alan Rojas.

Cumplidos los trámites, la comision raucagüina, fué galantemente atendida por el Director de la 2.a de Rengo, señor Canales.

¡SALUD! A O'HIGGINS

Don Alfredo Baeza A., profesor de música i canto de la Escuela Normal de Curicó, ha obsequiado una hermosa pieza de canto a la Brigada de Scouts Rancagua titulada, «¡Salud! a O'Higgins!»

La pieza es de letra i música del Sr. Baeza, autor también de la música del Himno a Luis Cruz.

CRUZ ROJA

Esta nueva institucion que por su carácter de beneficencia, va contando dia a dia, con nuevas i numerosas adhesiones, celebró sesion el Martes pasado para el estudio del Reglamento.

Acordó reunirse hasta terminarlo, los dias Juéves de cada semana en los salones de la 3.a Compañía.

SCOUTS

Una delegacion de la Brigada «José Ig. Vergara» visitó ayer al Scouts enfermo don Roberto Naretto.

DE REGRESO

Regreció de Vicuña el jóven don Horacio Reveco.

¡Espresion de Gracias

Damos los mas espresivos agradecimientos a las personas que se dignaron ayudar a conducir los restos al Cementerio, de nuestra querida cuñada i hermana

DOÑA EVARISTA

BUSTOS DE MACHUCA

fallecida el 28 del presente.

EMILIO BUSTOS—ELOISA B. DE URZÚA —ROJERIO URZÚA

AGOSTO, 27 de 1914

QUIEBRA DE DON

FAUSTINO LOPEZ.— Comparendo.

En el espediente de quiebra de don Faustino Lopez, en una solicitud de don Enrique Trujillo, se ha librado el siguiente decreto:

Rancagua, 13 de Agosto de 1914.

Cítase a los acreedores a comparendo para el día 22 del corriente a las 2 P. M., con el objeto de proceder al nombramiento de nuevo síndico o a la reeleccion del cesante.

Augusto Arancibia — F. Rojas H., sec.

Para los efectos legales se hace la presente publicacion.

Remate Judicial

Por decreto del señor Juez Letrado de este departamento, don Augusto Arancibia, librado con fecha de hoi en la ejecucion seguida por don Otto Krefft contra doña Elvira Baeza v. de H. por cobro de pesos, se ha designado el dia diez i seis de Setiembre próximo a una i media de la tarde para el remate de una casa perteneciente a dicha señora, ubicada en la Avenida Santa Maria de esta ciudad, por el

MINIMUN DE 6,222,22 cts.

Demas antecedentes en la secretaría del Juzgado.

Rancagua, Agosto 22 de 1914

F. Rojas H.

QUIEBRA FAUSTINO LOPEZ

Rancagua, veintinueve de agosto de mil novecientos catorce.

Teniendo presente lo acordado en el comparendo de treinta de octubre de mil novecientos doce y lo prescrito en el artículo 609 del Código de Procedimiento Civil, cítese a los acreedores a junta Jeneral para el siete de setiembre próximo a la una y media P. M., con el objeto de determinar la remuneracion del síndico don Rafael Rojas.

PEDRO P. CARO

F. ROJAS H

LECHE!

Se vende leche pura, garantida, de vacas Holandesas a pesebreras, alimentadas con pasto alfalfa, al precio de 40 centavos litro, en el Almacen anexo a la Fábrica de Conservas de

J. NICOLAS RUBIO

MUNICIPIO

Sesion extraordinaria en 21 de Junio de 1913

(CONTINUACION)

En mérito de las consideraciones espuestas, la comision propone a la Corporación el siguiente proyecto de acuerdo:

1º.— La Municipalidad de Rancagua acuerda solicitar del Senado la aprobación necesaria para contratar un empréstito hasta por la suma de trescientos mil pesos, que se destinará á la pavimentación de las calles, Avenidas y Plazas de la ciudad.

2º.— El empréstito se servirá emitiendo bonos que ganen un ocho por ciento de interés y un dos por ciento de amortización; bonos que podrían ser garantidos para el Estado y para el servicio de éllos; el Municipio entregaría semestralmente al Gobierno los fondos necesario para éllo.

3º.— El plazo para la amortización será de veinte años.

4º.— La Municipalidad de Rancagua dará en garantía del empréstito las propiedades que posee la comuna y sus ramas de entrada Rancagua, 21 de Julio de 1913.— C. Garcés, Samuel Trénova, Honorio Arce, Julio Augier».

El señor Canton, pide se deje constancia, que á pesar de ser miembro de la comision encargada de estudiar los dos proyectos anteriores, ésta se reunió sin darle aviso, de modo que no aparece suscribiendo el informe, no ha sido por mala voluntad ni falta de criterio en el cumplimiento de ese deber.

El 2.o Alcalde señor Trénova, dá esplicaciones al señor Canton haciéndole presente que había sido encargado por los demás miembros de la comisión para que le anunciaran el día y hora en que se iba a reunir; pero no le fué posible á causa de no haberle encontrado en su casa cuando pasó á élla con ese objeto.

Después se leyó el siguiente proyecto sobre transformación de la ciudad.

«I. Municipalidad:— Las calles de la ciudad tienen todas un ancho de diez metros más ó ménos.

El progreso alcanzado en estos últimos tiempos ha aumentado considerablemente su población y el tráfico se hace dificultoso en muchas de sus calles,a causa de la estrechez de ellas. El alza del valor de la propiedad impulsará á los propietarios á hacer construcciones de dos pisos y ello constituirá un peligro evidente en caso de algún accidente, como incendios, temblores, etc.

Es urjente adoptar medidas para que paulatinamente, á medida que se vayan haciendo construcciones, se dé á nuestras calles el ancho necesario que requiere su estado actual y el progreso que alcanzará para lo sucesivo.

En mérito de lo expuesto, presento el siguiente proyecto de acuerdo que se remitirá al Congreso, pidiéndole se dicte una ley en la forma siguiente:

Art. 1º.— En la ciudad de Rancagua, nadie podrá edificar en los costados de calles, plazas u otros bienes nacionales de uso público, sin obtener el correspondiente permiso de la autoridad Municipal. Este permiso será necesario, no sólo para edificar, sino tambien para reconstruir un edificio ya existente.

Para los efectos de esta disposición los límites urbanos se fijan en los puntos siguientes: Norte, la Av. O'Higgins y del Cementerio, acera norte de su extensión; Oriente Avenida Freire acera Oeste; Sur Avenida Millan, acera sur hasta la línea férrea y Poniente línea de los ferrocarriles del Estado.

Art. 2º — Para los efectos del artículo anterior se entenderá por reconstrucción:

1 o Rehacer totalmente ó en su mayor parte el edificio que se encuentra al costado de la vía pública;

2.o Construir en la base de la muralla exterior un zócalo de mas de sesenta centímetros medido ésta desde el nivel de la calle.

Art. 3.º— Las reconstrucciones parciales que no estuvieren comprendidas en la numeración del artículo anterior que larán sometidas á estas disposiciones cuando el total de éllas tienda ó llegue á las proporsiones consideradas en esta numeración.

Art. 4º.— Cuando la construcción ó reconstrucción solo se efectúe en parte de la línea exterior de un predio, las disposicion es de esta ley se aplicarán sobre la parte o estación en que se ejecuta la obra.

Art. 5º.— El permiso de que habla el artículo 1.o se expedirá siempre que los propietarios se allanen á aceptar la línea que se les señale en conformidad á estas disposiciones.

Art. 6º.— Se prolongarán las siguientes calles: calle Cuevas y Mujica hasta la Avenida Santa María, calle Cáceres hasta la calle Rubio, calle O'Carrol hasta la Avenida Peyla.

Calle Alcázar hasta la Avenida Millán.

Art. 7o.— Se espropiará la parte de terreno y edificio que existe en la parte Norte de la Avenida Brasil, al empezar esta, hasta la concurrencia necesaria para regularizar el ancho que tiene esa avenida.

Art. 8º.— La prolongación de calles se hará cuando la Municipalidad lo acuerde.

Art. 9º.— Las calles actuales ó las que deben prolongarse conforme a los artículos anteriores, tendrán la siguiente anchura:

Calles Ibieta, Ganadero, O'Carrol, Independencia, Oriente, Cuevas, Mujica, Cáceres, Estado 14 metros; calle Zañartu, Alcázar, Alcázar, Campos, Astorga, y Bueras 12 metros; Avenida Brasil 20 metros; Avenida O'Higgins, Freire, San Martin, Millan 20 metros, Avenida Santa María y Peila 20 metros.

La anchura de la calle de la Independencia en la calle comprendida desde la Plaza de los Héroes hasta la Av. San Martin, será de 20 metros y el ensanche se efectuará en la parte norte de dicha calle.

El ensanche de las calles actuales se hará á medida que los propietarios cierren los sitios, edifiquen en éllos ó reconstruyan los edificios ya existentes a la promulgación de esta ley.

Art. 10º.— Los propietarios de casas esquinas situadas en calles que tengan ménos de veinte metros de anchura estarán obligados, en caso de edificar ó reconstruir, á ceder á la vía pública un triángulo cuyo vértice forme la esquina y cuya base sea de cuatro metros. Si se diese al ochavo forma curva, la cuerda del arco será de cuatro metros, no pudiendo ser la flecha de mas de un metro.

Art. 11º.— Declárase de utilidad pública todos los terrenos necesarios para ejecutar las obras de que se habla en los artículos anteriores. Las indemnizaciones á que diere lugar las espropiaciones serán satisfechas por la Municipalidad.

Para la fijación del monto de las indemnizaciones, así como la entrega de los terrenos, se procederá en conformidad a lo dispuesto en la ley de 18 de Julio de 1857.

En la estimación del valor del terreno cedido á la vía pública se descontará, el mayor valor que adquiera el predio por el muro hecho del ensanchamiento, rectificación ó mejoramiento de la vía.

Declarado por el Tribunal el valor de los bienes expropiados se mandará publicar esa declaración por medio de avisos que se incertarán a lo ménos cinco veces en un periódico del departamento, si lo hubiere, y por medio de carteles fijados durante quince dias, en las puertas del Tribunal, a fin de que los terrenos a que se refieren los artículos 1098 y 1099 del Código de Procedimiento Civil puedan solicitar las medidas precautorias que en dichos artículos se mensionan.

Vencido este plazo y no habiendo oposición de terceros, el Tribunal ordenará que el precio de la expropiación se entregue al propietario, y si estuviese ausente del departamento ó se negare a recibir, que se consigne dicho valor en un establecimiento de crédito.

Verificado el pago ó la consignación se mandará poner inmediatamente al interesado en posesión de los bienes expropiados y se ordenará el otorgamiento del segundo dia de la respectiva escritura, la cual será firmada por el Juez a nombre del vendedor, si este se negare a hacerlo ó estuviere ausente del departamento.

(CONTINUARA)

CONCURSO

para proveer el cargo de Administrador del agua potable de Rancagua

La Inspección Jeneral de Agua Potable i Desagües llama a concurso a las personas que se interesen por el Cargo de Administrador del Agua Potable de Rancagua

El concurso tendrá lugar en la Oficina de la Inspeccion de Agua Potable i Desagues (Santiago, Agustinas 1336) el dia 10 de Setiembre próximo a las 9 A. M.

Los candidatos deberán acreditar préviamente las siguientes condiciones:

1.°— Haber trabajado, por lo ménos, seis meses, en obras de agua potable.

2.°— Acreditar buen comportamiento en los puestos que hubiere desempeñado i

3.°— Haber cumplido con el servicio militar obligatorio.

El concurso comprenderá las materias siguientes:

1.o— Conocimientos completos de aritmética i contabilidad.

2.o— Nociones de Geometria; superficie i volúmenes.

3.o— Nociones de dibujo lineal i dibujo de cróquis.

4.o— Cubicacion de escabaciones, terraplenes, albañileria etc.

5.o Lectura e interpretacion de planos, escalas, pendientes, etc

6.o— Condiciones que deben llenar i manera de reconocer los buenos materiales de construccion: arena, piedra, ladrillos, cal, cemento, madera, fierro cañerias de cemento i fundición etc.

7.o— Manera de conservar los diferentes materiales de construcción.

8.o— Manera de hacer las escavaciones, terraplenes i rellenos i precauciones que deben tomarse.

9.o— Entibaciones i agatamientos: en que consisten i manera de realizarlos segun los casos.

10.— Apagamiento de cales.

11.— Manera de fabricar morteros, hormigones, albañileria i caño de cemento, precauciones que deben tomar se con los materiales, tiempo necesario que debe trascurrir entre la fabricacion i el empleo de los morteros, hormigones i caños, influencia de la proporcion de cal i cemento, proporciones usuales de morteros i hormigones según su objeto.

12.°— Bóbedas, arcos i alcantarillas; en que consisten i manera de ejecutarlos. Tipos usuales de cimbras i moldes empleados en su construccion. Proporciones para el descimbramiento.

13.° Estucos i emboquillados; en que consisten i manera de ejecutarlos

14.°— Colocación de cañerias; profundidad, preparacion de la zanja, disposiciones para conseguir que la cañeria quede en plano i en altura en conformidad a los planos; junturas, materiales empleados i manera de ejecutarlos; piezas especiales usadas corrientemente.

15.— Pruebas de las cañerías; su objeto i en que consisten, elementos para hacerla, precauciones necesarias para evitar accidentes i prevenir fraudes.

16.°— Preparaciones i clavadura de pilotes. Conocimiento i empleo del martinete. Q e se entiende por rechazo i su importancia.

17.°— Instalacion de servicios domiciliarios, medidores, manera de comprobarlos i correjirlos, etc.

La Inspeccion Jeneral de Agua Potable i Desagües.

Solicita la merced que indica

SEÑOR GOBERNADOR.

Alejo Santelices, agricultor, domiciliado en el fundo Santa Eujenia de este departamento, a US. respetuosamente digo: Que el estero Grande de Peuco, de un curso regular durante casi todo el año, al llegar la época del verano se seca mas o ménos por la rejion en que está ubicada la bocatoma del canal que riega mi fundo, sin que de este sitio hácia abajo corra una gota de agua superficialmente.

Deseando hacer en un punto del rio que queda seco en esta época un trabajo destinado a captar las aguas subterráneas que pueden correr bajo su lecho, vengo en solicitar de US. una merced con este objeto.

El punto en que deseo se me haga merced se determina del modo siguiente: comprende un cuadrilátero de trescientos metros de ancho por lado. Su lado sur lo constituye la barranca del rio en la parte en que está ubicada la primera defensa fiscal para prevenir inundaciones i que es la mas cercana al camino real, contando ciento cincuenta metros en direccion de la barranca hácia arriba i hácia abajo del curso del rio. Los lados oriente i poniente del cuadrilátero son perpendiculares a la barranca. El lado norte lo constituye la línea de la barranca del lado opuesto, entre los estremos de los lados oriente i poniente.

Pero, como esta merced sería inefitaz si no se la completase con un radio de proteccion que a contar desde la defensa indicada i siguiendo el curso del rio hácia arriba mida la distancia de 6.000 metros, i hácia abajo la distancia de quinientos, i que abarcará toda la caja, pues de otro modo cualquiera tendría el derecho de solicitar una merced análoga a la que pido a US. i captar las aguas que yo aprovechara antes de que llegasen a mis obras o inmediatamente despues de pasar por ellas, sorbiéndome alguna parte i haciendo de este modo inútiles mis trabajos junto con la merced que solicito, ruego a US. se sirva concederme tambien el radio de proteccion indicado que es indispensable para asegurarme el ejercicio de mis derechos posteriormente.

La merced i proteccion de ella que solicito es sin perjuicio de los derechos establecidos a las aguas superficiales del estero i como no es mi ánimo causar perjuicio a ningún derecho adquirido, ni podria causarlo dado el lugar i naturaleza de mi instalacion ésta no tiene otro objeto que tomar respecto de futuras solicitudes el grado de preferencia que me corresponderá.

POR TANTO

a US. suplico se digne concederme la merce dpara captar aguas subterráneas en el punto que he indicado i el radio de proteccion dicho, de acuerdo el artículo 118 en su inciso tercero de la lei de Organizacion i Atribuciones de las Municipalidades, de 8 de Noviembre de 1854, que dice a la letra:

«Las mercedes o permiso para sacar «agua de un rio o estero corresponden «al jefe del departamento en el que el «agua o toma haya de establecerse, sin «que en virtud de estas mercedes se «adquiera mas derecho que el que co«rresponda por las leyes comunes, aten«dida la antigüedad i preferencia en la «merced entre varios interesados».— Es Justicia.—

A. SANTELICES

Rancagua, 8 de Agosto de 1914

N.o 698.—

En vista de la carta que antecede i en cumplimiento del art. 6.o del Reglamento para las concesiones de mercedes de aguas de 8 de Febrero de 1907, publíquese la presente solicitud por cuenta del interesado en un periódico de la localidad por tres veces consecutivas.

Anótese.

GARCIA — JORJE R GÁLVEZ

BAUDEN TERESA

—Habilitacion de edad—

Por decreto del señor Juez Letrado del departamento, se ha ordenado citar a los parientes de la menor doña Teresa Bauden, a su curador jeneral i al señor Defensor de menores a un comparendo que tendrá lugar el 15 de Septiembre próximo a las 3 P. M., con el objeto de deliberar acerca de la habilitacion de edad solicitada por la indicada menor.— Rancagua, Agosto 8 de 1914

Francisco Rojas H.

Remate

El 5 de Setiembre próximo, a las 2 imedia de la tarde se rematará ante el abogado don Emilio Valdivieso V., en Av. Brasil 850, casa don Alfredo Vasquez G., una casa i sitio ubicada en calle de O'Carrol N.o 616, bajo los siguientes deslindes: al Norte calle de O'Carrol; Oriente, propiedad de doña Alicia Augier, antesde don Juan Baeza; sur, don Antonio Palominos, antes, de don Juan Baeza, i al Poniente Sra. Ester Liz de Arangua, antes, testamentaria de don José Pascual Ramirez.

Las ofertas empezarán por el

MINIMUN DE 3 MIL PESOS

Pago al contado i entrega inmediata

Gastos de escritura por cuenta del comprador.

RANCAGUA, (CHILE) 6 DE SETMBRE DE 1914

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM. 229

Fotografia Italiana

DE ALEJANDRO SIBILLE

CAMPOS 691, ESQ. IBIETA

Trabajos desde lo mas sencillo hasta lo mas elegante i artístico que consulta el arte moderno.
Especialidad en retratos de guagua. Aparato de última creacion i especial para el objeto.
Engrandecimientos de retratos, desde $ 10 00 para arriba, artisticamente terminados.
Fondos importados i tarjetas tan elegantes como en cualquier casa en Santiago.
Maquinaria de la mas moderna i recientemente importada.

Bromuros i engrandecimientos. -- Instalaciones i salones especiales.

Carbon i semilla de papas

Se vende carbon de parra mui gruesa, de primera clase, a $ 6 el saco retovado.

Semilla de papas amarilla Ulloanas, sin papa chilchera, a $ 10 el saco cosido.

Dirijirse a la Fábrica Nacional de Conservas de J. NICOLAS RUBIO

VII 13 1914

Planta de viña

En el fundo «SAN JOSE» de J. Nicolás Rubio, se vende planta de viña de dos años de uva negra, blanca, moscatel, torontel i del Huasco a cinco centavos la planta.

Dirijirse a dicho fundo a don Manuel A. Alarcon, encargado para la venta.

YURASZECK FRANCISCO

—Concurso—

Por decreto de fecha 22 del presente se ha declarado en concurso a don Francisco Yuraszek, se nombró síndico provisional a don Pedro Ahumada i se fijó para la primera junta jeneral de acreedores el 24 de Setiembre próximo a la 1 i media P. M.

Rancagua, Agosto 24 de 1914.

F. Rojas H., secr.

Club de Catres i Muebles

-LA FAVORÍTA-

En el 4.º Sorteo, llevado a efecto ante el Notário señor Silva, del Club N.º 12 salió favorecido el N.º 26, de doña Sara Yañez, domiciliada en el mineral «El Teniente.» En el 4.o Sorteo del Club N.º 13, salió favorecido el N.o 11, perteneciente a don Manuel Baeza, tambien domiciliado en el mineral El Teniente.

M. PAGGI y Cia.

Se encuentra abierta la Sucursal en Avenida Brasil 954.

BAUDEN TERESA

—Habilitacion de edad—

Por decreto del señor Juez Letrado del departamento se ha ordenado citar a los parientes de la menor doña Teresa Bauden, a su curador jeneral i al señor Defensor de menores a un comparendo que tendrá lugar el 15 de Septiembre próximo a las 3 P. M., con el objeto de deliberar acerca de la habilitacion de edad solicitada por la indicada menor.— Rancagua, Agosto 8 de 1914

Francisco Rojas H.

LISTA

de contribuyentes varones pertenecientes a la Comuna de Dolhue, que pagan Contribucion de Haberes como sigue:

Subdelegación 10ª.-DOLHUE

Abaitúa M. de la Cruz	5 000
,, Pedro	3 000
Acevedo Clodomiro	13 000
,, Pedro, suc.	6 000
,, Alejandro, suc.	19 000
,, Aurelio, suc.	10 000
,, Matías	12 000
,, Juan Pablo	3 500
,, Damaceno 2.°	15 500
,, Aníbal	7 000
,, José Mercedes	6 000
,, Luis	6 000
,, Vital	3 000
,, Santos	4 500
,, Cárlos	2 500
,, Lizandro	2 000
,, Francisco	25 000
,, Filomeno, suc.	2 500
,, Manuel A., suc.	2 000
,, José Manuel	2 000
Abarca Luis	5 000
Aguilar Román	3 000
Araneda Juan	2 500
Arce J. Gregorio, suc.	9 000
Armijo Ramón	2 000
,, Manuel Jesús	2 200
Arriaza Pedro	4 000
,, Rosendo	4 500
Asagra Albino	2 000
Ayala Pedro, suc.	4 000
Astorga José Manuel	4 000
Baeza Domingo	4 000
Bastías Cecilo	4 000
Bastian Juan	7 000
Bastíos Pedro, suc.	2 000
BeltranJ Eustaquio,suc.	2500
Besnier Constancio	130 000
Cabezas Vicente	3 000
Cáceres Teodoro, suc.	2 000
Carcca Tiburcio, suc.	7 000
Caperán Pedro,	4 000
Carrasco Fidel A.	43 000
,, Manuel Jesús	3 300
,, Juan	6 000
,, Fco. Javier suc.	10 000
,, José Miguel	13 000
,, Juan Manuel	5 000
,, Máximo, suc.	3 000
,, José Luis	3 000
,, Aníbal	2 000
,, Manuel Benito	3 000
,, M. Manuel Fco.	2 000
,, Ismael	3 000
,, Jacinto, suc.	2 500
,, José	2 000
,, M. Antonio, suc.	2 500
Carrera Pedro Juan	3 000
,, Fabian	15 000
,, Juan	3 000
,, Celestino	2 500
Cesped Emiliano	3 000
,, Juan	3 000
Contréras Manuel	4 000
,, Javier	8 000
,, Lorenzo	2 000
,, Bautista	2 500
Caviedes Pedro	6 000
,, Segundo	2 500
,, Feliciano, suc.	2 800
Cornejo Claudio	7 000
,, Nicolás	4 000
,, José Miguel, sec.	5 000
Correa José Manuel	12 000
Cuevas M. Manuel	45 000
,, Lindor	9 000
,, Pedro	2 000
De Paulo Eusebio	67 000
Diaz Antonio, suc.	2 000
,, Manuel	25 000
Dinamarca Pino	15 000
Dinamarca Andrés	3 500
Donoso Baltazar	2 000
Droguett D M Antonio	6 000
,, Manuel José	4 000
,, A. Antonio	3 000
,, Delfin	5 500
Escobar Amando	10 000
Espinosa Gregorio	22 000
,, Alamiro	20 000
,, Lino	12 000
,, Eleodoro	4 000
,, Ambrosio	17 000
,, Andres	2 500
Figueroa Segundo	2 500
Figueroa Fracisco, suc.	4 000
Figueroa Albino	6 000
Figueroa Manuel	2 200
Figueroa Benjamin	3 500
Fuentes Salustio	3 500
,, Fuentes Rudecindo	3 000
,, Salvador	3 000
Fuenzalida Juan R. suc.	10 000
Flores Telésforo	2 500
Garcia Fermín	6 000
Garai Joaquin	8 000
Gárate Ramon E	3 000
Guilardes Olegario	4 000
Gomez Alamiro, suc.	2 000
,, Francisco	6 000
,, Avelino	2 000
González Arturo	2 200
Gonzalez Rafael	3 500
Gonzalez Pedro Bmin.	2 500
Gonzalez Jesús	2 000
Gonzalez Albino	2 000
Guzman Leonardo	14 000
,, José	2 500
Heins J. Enrique	90 000
Henríquez Eleuterio	3 500
Henríquez Recaredo	3 000
,, Daniel	2 000
Hidalgo Juan J	5 000
Ibarra Santos	2 000
Ilgarai Juan Antonio suc.	25 000
Jorquera Manuel J.	6 000
,, Domingo	2 000
Labarca Juan Bautista	28 000
Lara Eujenio	8 000
Larch José	4 000
Lassalle Eduardo	2 000
Lion José Dolores	5 000
Lobo Máximo A.	45 000
López José Luis	10 000
Madrid Manuel	3 500
Maldonado Blas	2 200
Mátus Dionisio suc.	8 000
Medina José Jesus	20 000
,, Jesus 2.o	5 500
,, Juan de D.	6 500
,, Ricardo	4 000
,, Francisco Javier	4 000
,, José	3 000
,, José del C.	2 200
Miranda Lorenzo	10 000
,, José María	3 500
Fidel	37 500
Isidro, suc	15 000
Rosendo, suc.	10 000
,, Juan Pablo	60 000
,, M. Juan de la C.	3 000
,, Leon	4 000
,, Manuel	3 000
,, José Manuel	10 000
,, Manuel 2.o	2 000
,, R J. Dolores	2 200
,, M. Manuel Francisco	6 000
,, Custodio	2 000
,, Francisco Javier	2 000
,, Manuel	5 000
,, José 2.o	2 200
,, Anatolio	2 000
,, Elizardo	2 000
,, Silva Manuel, suc.	5 500
,, Manuel suc.	2 000
,, Bruno, suc.	2 000
,, Demetrio	2 000
,, M. Ismael	5 000
,, Valerio	2 500
,, Luis	3 000
Moreno Juan Fco.	12 000
,, Bruno	8 000
,, Manuel	7 000
,, Juan Francisco, suc.	2 200
,, José	2 000
Moya Herminio	2 000
Montesinos Pedro, suc.	3 500
Monsalves Ernesto	2 500
Mostafa Manuel	8 000
Muñoz Efrain, suc.	2 000
Navarrete Ignacio, suc.	3 000
Núñez Calixto	4 000
,, Bonifacio	2 500
,, Ignacio	3 000
Ortega Justo, suc.	5 500
,, Francisco, suc.	2 000
Osorio Francisco, suc.	4 000
,, Juan, suc.	3 000
Orellana J. Manuel	2 800
Prieto José, suc	3 000
,, Crisóstomo	6 000
Paú Juan	16 000
Peñaloza Alejo, suc.	2 500
Peralta L. Pedro	130 000
,, Francisco	25 000
,, Pedro 2.o	14 000
,, Berenice	9 000
,, José Ramon	2 000
Perez Marcelino	2 500
,, Marcelo, suc.	4 500
Pinto Manuel, suc.	5 000
,, Luis	2 500
Pino José Ignacio	2 500
Pizarro Pedro	4 000
Pozo David	5 000
Pozo Antonio, suc.	3 000
Perez José Manuel	3 200
Quezada Manuel F.	2 000
Ramirez Samuel	55 000
,, Pedro 2.°	16 000
,, Ricardo	7 700
,, Ernesto	5 500
,, Pedro Pablo, suc	6 500
Rebolledo Juan	2 000
Rivadeneira Fco., suc	2 000
Riquelme Emilio	2 500
Roman Nicolas	4 000
,, Sixto	5 000
,, José del C., suc.	2 000
,, José	2 000
Romero Manuel	5 000
Rojas Natalio	3 000
,, Cipriano	3 500
,, Jacinto	2 000
,, Manuel	3 500
Salas Juan Manuel	2 000
Salazar Bruno	2 000
Sarmiento Aníbal	4 500
,, Rufino	2 000
Sanchez Rafael	7 500
,, Juan B.	2 000
,, Luciano, suc.	2 000
,, Emilio, suc.	2 000
Segovia Domingo	2 000
Silva Rafael	7 500
,, Pedro	18 000
,, M. Jesus	10 000
,, José del C., suc.	7 500
,, Severino	18 000
,, Víctor	10 000
,, Francisco Javier	19 000
,, Manuel Antonio	8 000
,, Ismael	4 000
,, Pascual	2 000
,, Eusebio	3 000
,, Juan José	2 000
Solis de O. Francisco	20 000
,, Primitivo	8 000
Zuloaga Pedro	25 000
Soto M. Manuel Ant.°	30 000
,, C. Cárlos	2 500
,, Pedro José, suc.	4 400
,, Anacleto	7 000
,, Justo Pastor	5 000
,, María Antonio	
,, Cecilio	4 000
,, M. José Manuel	6 600
,, Pantaleon, suc.	4 000
,, Alamiro	14 000
,, Isaias	25 000
,, Jesus Nazareno	6 000
,, Damian	4 000
,, Ricardo	3 500
,, M. Justo	10 000
,, José Antonio	3 400
,, Ferdinando	4 000
,, D. Manuel Jesus	9 000
,, Juan Francisco	16 000
,, Filomeno	2 000
,, José Hilario	47 000
,, C. Juan Bautista	3 000
,, José	5 000
,, A. Cárlos	4 000
,, Amador	10 000
,, Felipe, suc.	4 000
,, C. Nicolas	4 000
,, B. Manuel Jesus	5 000
,, José María	4 500
,, R. Pedro	2 000

MUNICIPALIDAD

Sesion extraordinaria en 21 de Junio de 1913

(CONCLUACION)

Si verificada la espropiacion, quedasen sobrantes de terrenos y el propietario exigiese que se le compren, la Municipalidad deberá hacerlo siempre que quedasen inútiles ó inaplicables á su antiguo destino y á juicio de peritos designados en la misma forma y número que los árbitros de que habla el artículo 16 quienes tasarán el terreno y edificios. No rige respecto de las expropiaciones á que se refiere esta ley lo dispuesto en el artículo 1100 del Código de P. Civil.

Art. 12 — En caso de expropiaciónes para ejecutar cualquiera de las obras á que se refieren los artículos 6.o y 7.o, se notificará judicialmente á los propietarios con anticipación de noventa dias á lo ménos para la fecha en que se acuerde dar principio á los trabajos.

Este plazo no obstará para que de antemano se practiquen los estudios, presupuestos, tasaciones, nombramientos de peritos, etc. que fueren necesarios para la ejecución de las obras.

Art. 13 — Para el pago de las indemnizaciones la Municipalidad emitirá bonos que ganen como mínimun, el siete por ciento de interés anual, pagaderos por semestres vencidos y que tengan la amortización acumulativa de un dos por ciento también anual.

La amortización se hará en la forma establecida para estas operaciones por la Caja de Crédito Hipotecario, en los dias 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año.

Art. 14 — La Municipalidad consultará anualmente en su presupuesto los fondos necesarios para el pago de intereses y amortización de los bonos emitidos.

Así mismo consultará una suma prudencial para estudiar al servicio de los bonos que puedan emitirse en el curso del año y de los intereses y amortizaciones correspondientes.

Art. 15 — Los infractores de esta ley serán penados con la demolición de la obra indebidamente ejecutada, que se hará á su costo y además con una multa de trescientos pesos á beneficio Municipal.

Art. 16 — Las cuestiones á que diere lugar la aplicación de la presente ley serán resueltas sin ulterior recurso por árbitros nombrados uno por la Municipalipad i otro por los propietarios, y en caso de discordia, por un tercero designado por la justicia ordinaria.

Art. 17 — La presente ley principiará a regir desde la fecha de su publicación en «El Diario Oficial».

Rancagua, 23 de Mayo de 1913 — Elías Droguett.

Informando el Abogado Municipal sobre este proyecto dice: I. Municipalidad:

El infrascrito informa lo acerca del proyecto sobre transformación y prolongación de las calles de esta ciudad, lo estima muy acertado; pero cree que con respecto al procedimiento que se ha de seguir en la valorización y entrega de los terrenos expropiados, no deben adoptarse las disposiciones del proyecto que se contienen en su artículo 11, sino las respectivas del título XVI del libro IX del Código de P. C. con algunas pequeñas variantes que mas adelante se indicarán.

Las disposiciones del proyecto se forman con las de la ley de 18 de Junio de 1857 y con parte de las del título del C. de P. C. indicado. Pués bien, juntando las disposiciones de estas dos leyes como se ha hecho en el proyecto, surjen diversas dificultades, cuya solución no se encuentra.

Una de éllas sería por ejemplo la siguiente:

Según la ley del 57, hecho el avalúo por los peritos que nombra el Intendente de la Provincia, lo expropiado se entrega inmediatamente al expropiante. Según las disposiciones del inciso 4.o del artículo 11 que han sido tomadas del C. de P. C.; esta entrega se hace una vez que el valor de lo expropiado se haya fijado por el tribunal, se haya publicado esta estimación en un periódico por cinco veces y se hayan fijado los carteles respectivo por 15 dias.

Ambas disposiciones no se refieren á casas particulares sino que son de aplicación general. De aquí es que la contradición entre una y otra es manifiesta y no permite que se junten en un solo cuerpo de leyes, como lo ha hecho el proyecto.

Ahora, resuelto el que nó se adopten las disposiciones del proyecto, fácil es demostrar el que debe adoptarse la del C. de P. C. que he indicado y las de la ley del 57.

En efecto, las disposiciones del C. de P. C. como dictadas recientemente son mas completas i estudiadas. Contienen en esencia, todas las del 57 con la diferencia de que unifican la autoridad encargada de conocer en estas materias, dando el conocimiento de ellas al Juez de Letras, en tanto que la ley del 57 se lo dá al Intendente de la Provincia primero y al Juez después; unificación esta que debe tomarse muy en cuenta, pués, corta las largas y enojosas cuestiónes sobre contienda de competencia.

Además de contener las disposiciones del C. de P. C. todas las de la ley del 57 con la modificación que se ha indicado tiene otra que no están en ésta, y que se refieren á situaciones que deben ser contempladas.

Una de éllas sería por ejemplo, las relativas á la publicidad de que deben ser precedidas, la entrega del terreno, al expropiante y la entrega del valor de lo expropiado de parte de este; publicidad que sirve para los que, siendo dueños de lo expropiado y que no han figurado en la expropiación, pueden ejercitar los derechos en resguardo de lo suyo.

Con lo anterior creo el infrascrito haber dejado claramente demostrado la conveniente de adoptar las disposiciones del C. de P. C. en vez de las del proyecto. Ahora, con respecto á las modificaciones que deben introducirse en estas disposiciones, ellas obedecen á la necesidad de adoptarlas á la clase de expropiaciones de que se ocupa el proyecto.

Estas modificaciones serían suprimir el art. 1100 y modificar el art. 1092 en la forma que se indicará.

El art. 1100 no tiene cabida en el presente caso, pués, se refiere al plazo en que el que pretende expropiar debe ejercitar este derecho; plazo que on puede fijarse puesto que las expropiaciones se irán haciendo en la ciudad á medida que se vaya reconstruyendo, y además, según los acuerdos que la Municipalidad tome para las expropiaciones que élla tiene derecho á exigir.

Ahora el cambio de la parte final del Art. 1092 del C. de P. C. se impone.

Esta parte establece que en la valorización no debe tomarse en cuenta el mayor valor que adquiera la casa expropiada por causade la expropiación misma.

Las leyes de expropiación que se han dictado para otras ciudades establecen que en lugar de no tomarse en cuenta este mayor valor al estimar lo expropiado debe rebajársele.

El infrascrito estima más acertada esta última disposición, tratándose de expropiaciones dentro de ciudades como se trata en el presente caso. Por este motivo estima que debe reformarse el Art. 1092 del C. de P. C. poniéndole esta disposición en lugar de la otra.

Como se ha dicho las disposiciones relativas á la valorización y entrega de terrenos expropiados se encuentra en el art. 11 del proyecto. Como este artículo se suprimirá en caso de aceptarse las modificaciones del proyecto aquí propuestas, y como en el inciso 7.o de este artículo existe una disposición que la considera el infrascrito muy conveniente y que se refiere á lo sobrante de los terrenos expropiados, conveniente sería que se agregara en artículo aparte esta disposición.

Modificándola solamente en la parte que se refiere al artículo 16 que, como veremos más adelante debe suprimirse.

Finalmente debe suprimirse el Art.° 16 del proyecto, porque, refiriéndose él á la manera de solución las dificultades que puedan presentarse en las expropiaciones y estando todas estas dificultades contempladas en las disposiciones cuya adoptación se propone en este informe dicho artículo no tiene razón de ser.

Resumiendo lo anterior crée el infrascrito que debe aceptarse el proyecto con las siguientes modificaciones:

a) Suprimir el artículo 11 y poner en su lugar el siguiente.

Art. 11— "Declárase de utilidad pública todos los terrenos necesarios para ejecutar las obras de que se habla en los artículos anteriores. Las indemnizaciones á que dieren lugar las expropiaciones serán satisfechas por la Municipalidad.

Para la fijación del monto de las indemnizaciones así como la entrega de los terrenos se procederá en conformidad á lo dispuesto en el título XVI libro IV del C. de P. C. pudiendo hacer la presentación judicial tanto la Municipalidad como el expropiado.

No rige respecto á las expropiaciones á que se refiere esta ley lo dispuesto en el artículo 1100 del indicado Título ni lo dispuesto en el artículo 1092 que se remplaza con la siguiente disposición:

Reunidos los peritos y el tercero en el día y hora que designe el Tribunal, bajo una multa de doscientos pesos en caso de inasistencia harán un avalúo circunstanciado de los bienes que se trata de expropiar y de los daños y perjuicios que con la expropiación se

POBLACION LOPEZ VILCHE

Situada en Avenida El Recreo a 4 cuadras de la Alameda

Se venden sitios a largos plazos sin interéses, i además, ofrecen dos premios al mes consistente en dos sitios o sean 600 varas que se sortearán entre los compradores cada 15 dias.

No olvidarse que éstos sitios son vendidos por su propio dueño i sin ningun gravámen; como todo rancagüino sabe, que éstos sitios fueron adquiridos por mi el año pasado; i consta en la Notaria del señor Víctor M.Silva, que están completamente saneados. Esta es la base principal al comprarse una propiedad.

Esta Poblacion es la única que ofrece mas ventajas al público, porque los compradores tratarán con su propio dueño

$ 4 CON SOLO CUATRO PESOS SEMANALES $ 4

puede Ud. hacerse propietario de un terreno alto fértil adoptado para plantaciones, mas, hai que tomar en cuenta de las ventajas que ofrezco al público que son las siguientes:

1.º El Club se compone de 200 socios que pagarán una cuota semanal de $ 4 durante 300 semanas consecutivas.

2.º Cada sábado por médio se efectuará un sorteo i el socio que fuere favorecido se le entregará un sitio saneado i libre de todo gravámen i por lo tanto quedará escluido del Club.

3.º Los sorteos se harán en la Oficina, Calle Estado 46, ante el Notario Público don Víctor M. Silva i todos los compradores tienen derecho a presenciarlo cada Sábado por medio a las 4 P. M.

Aprovechen esta ocasion de hacerse propietarios, que un obrero con un pequeño sacrificio, se hará propietario i labrará un porvenir para sus hijos

NO OLVIDARSE, que tratan con el dueño i compran terrenos libres de todo gravámen.

OFICINA: ESTADO NÚMERO 46.

DANIEL LOPEZ MENESES, propietario

causarán al propietario.

En la estimación del valor del terreno cedido á la vía pública se descontará el mayor valor que adquiera el predio por el mero hecho de ensanchamiento rectificación ó mejoramiento de la vía.

b.) Suprimir el artículo 16 del proyecto.

c.) I agregar al proyecto otro artículo que contenga la disposición del artículo 11 inciso 7.o del proyecto, modificando la parte á que se refiere el artículo 16.

El artículo sería el siguiente:

Si verificada la expropiación quedasen sobrantes de terrenos y el propietario exigiera que se lo compren, la Municipalidad deberá hacerlo siempre que quedaren inútiles inaplicable.

Corresponde al Juzgado declarar si existe esta última circunstancia y en consecuencia ordenar se proceda á la enagenación por parte de la Municipalidad del indicado sobrante para todo lo cual procederá oyendo á peritos que se nombrarán en la forma establecida en los artículos 1090 y 1091 del C. de P. C. y que para evacuar su informe deberán reunirse el dia y hora que designe el tribunal bajo multa de doscientos pesos en caso de inasistencia.

La indemnización que debe darse al propietario como asi mismo la entrega del terreno serán fijados en la forma preceptuada en el artículo 11:— Rancagua á 18 de Junio de 1913.

J. Ulduricio López M.»

La comisión por su parte presentó el siguiente informe:

«I Municipalidad: Estudiando el proyecto sobre tranformación general de la ciudad presentado á la consideración de la Corporación por el señor primer Alcalde, la Comisión que suscribe considera que debe ser aprobado en todas sus partes en la forma que se ha dado cuenta con las modificaciones que mensiona el abogado Municipal en el informe que se acompaña y el svarlo á la constderación del Congreso Nacional para que cuanto ántes sea ley de la República.

Considera también que debe autorizarse al primer Alcalde para que haga confección de sus disposiciones y acompañarlo al proyecto para evitar dificultades en su discusión.— Rancagua, 24 de Junio de 1913.— Honorio Arce. Dr. Canton, Julio Augier.— Por asentimiento unánime de la Sala se acordó tratar de este proyecto y del de empréstito en la sesión próxima. La solicitud presentada por don S. Soto, acordaron desecharla por no venir en papel competente.

Se levantó la sesión á las 9½ P. M.

Conforme

Rob. Moreno S.— Sec.

-: Augusto Bascuñan :-

—AJENTE COMISIONISTA —

ocupade toda clase de negocios en

—Codegua—



LECHE!

Se vende leche pura, garantida, de vacas Holandesas a pesebreras, alimentadas con pasto alfalfa, al precio de 40 centavos litro, en el Almacen anexo a la Fábrica de Conservas de

J. NICOLAS RUBIO

Remate Judicial

Por decreto del señor Juez Letrado de este departamento, don Augusto Arancibia, librado con fecha de hoi en la ejecucion seguida por don Otto Krefft contra doña Elvira Baeza v. de H. por cobro de pesos, se ha designado el dia diez i seis de Setiembre próximo a una i media de la tarde para el remate de una casa perteneciente a dicha señora, ubicada en la Avenida Santa María de esta ciudad, por el

¡MINIMUN DE 6,222,22 cts.

Demas antecedentes en la secretaría del Juzgado.

Rancagua, Agosto 22 de 1914

F. Rojas H.

MOSTRADOR

nuevo para almacen se vende. Tratar:

O CARROL 124

" Hilarion, suc. 2 000
" Guillermo 3 600
" Eleuterio 2 000
Ureta José Félix 2 o 4 000
Valenzuela Ismael 34 000
" A. Custodio 2 500
" Anjel " 50 000
" Pedro Nolasco 22 000
" Manuel Fco suc 6 000
" C. Franco 2 o 18 000
" Juan Cayetano 14 000
" Alfredo, suc. 7 000
" Raimundo 12 000
" Gabriel 9 000
" Mauricio, suc. 3 000
" Juan de D. 6 000
" Mateo, suc. 3 000
" Juan Bautista 3 000
" Pedro, suc. 2 000
Valdivia Adolfo 6 000
" José María suc. 4 000
" Manuel 3 000
Vargas A. Mariano 18 600
" Pedro 10 000
" Juan 5 500
" Samuel 2 500
" Delicio, suc. 2 000
" Gregorio 2 000
Vasconcelo Juan, suc. 4 500
" Manuel Ant. 11 500
Venegas Gumecindo 3 000
Verdejo Estanislao, suc. 2 500
Viera Facundo, suc. 4 000
Villalon Luciano 4 000

Subdelegación 11ª.-MIRANDA

Abarca Eudoro 2 000
» José María 3 000
Acevedo Manuel Ant. 19 000
" S Jerman 3 500
Acosta Ramon 3 500
Alcaino Juan Bautista 2 400
" Rodolfo, suc. 12 000
" Leon, suc. 3 000
Allendes Francisco suc 2 000
Aros Santiago 2 200
Alcaino Agustin suc 2 000
Arriaza Pedro, suc. 9 000
" Ascencio 2 500
" Arsenio 2 200
Astorga Juan 55 000
Arriagada Dionisio 2 000
" Ascencio 2 000
" Juan Lisandro 2 000
Bravo Agustin 3 500
Cámus Esteban 2 500
" Pedro 2 000
Cantillana Pedro 2 500
Carrasco Liborio 2 500
" José María 5 000
" David 2 500
" Marcelino 2 000
Castro José Miguel 3 000
Cornejo J. Ramon 31 000
" Alejandro 4 000
" José María, suc. 3 000
" Manuel Jesus 7 000
" Juan 2 500
" Moises 3 500
" Albino 5 000
" Roberto 2 500
Diaz Mariano, suc. 2 200
Dinamarca Amador 3 000
Droguett Santiago 18 000
" Gregorio 2 500
" Javier 3 500
" Juan 3 000
" Valentin 3 700
" Miguel 2 500
" Adolfo 3 500
" Clodomiro 2 300
" Pedro Pablo 4 000
" Rafael Valentin 2 000
" Aníbal 6 300
" Manuel Fco. 2 300
" Luis 2 000
„ Aparicio 3 500
„ José Gregorio 3 000
Escanilla Santiago 3 800
„ Ramon 2 200
„ Manuel, suc. 8 000
Espinosa Gregorio, suc. 3 500
„ Amador 3 000
Fuentes Victorino, suc 4 000
Flores Joaquin 6 000
Garrido Domingo 16 000
Guerrero Miguel 2 200
Godoi Pedro José 2 500
„ Emilio 3 000
Guzman Agustin 36 000
„ José 2 500
Honorato Pablo 5 000
„ Manuel Francisco 2 000
Huidobro Benjamin 220 000
Ibarra Jerónimo 3 000
„ Pio 3 000
Jiménez Juan Esteban 3 500
Leiva Eliseo 4 000
López Manuel 12 000
„ Eliseo 4 500
Martinez Juan Bta. suc. 28 000
„ Benjamin 3 500
„ Juan Mercedes 8 000
„ Elías 3 000
„ Aurelio 2 200
„ Pascual 3 000
„ Aníbal 2 000
„ Ignacio 2 200
Medina Arturo 5 000
„ Cirilo, suc. 2 000
Miranda Rodolfo 23 000
„ Emilio 2.o 13 000
„ Francisco Javier 2 500
„ Adolfo 12 000
„ José 5 000
„ Benigno 3 000
„ José Luis 4 000
„ Esteban 2 000
„ Secundino 3 600
„ José María 2 000
„ Lorenzo 3 000
„ Ricardo 3 000
Miranda Pedro 3 000
„ Ismael 2 500
Moya Facundo 2 000
Monrroy Santiago 3 000
Moreno Manuel J., suc 3 000
„ Manuel, suc 2 200
Muñoz Bartolo 2 500
Navarro Pedro 14 500
Núñez Abelardo 12 000
„ Primitivo 5 500
„ José Santos 3 000
„ José Agustin 6 500
„ Ismael 2 000
Olguin Juan, suc. 3 000
Ocalle Evanjelista 3 500
Padilla José del C. 2 500
„ Anjel Mercedes 2 500
Parraguirre Juan, suc. 3 000
Pérez Víctor 8 500
„ Salvador 3 500
„ Juan Esteban 6 500
„ Juan Francisco suc. 4 500
„ Emilio 3 000
„ Pedro José 3 500
„ Eusebio, suc. 2 000
„ Clodomiro 3 500
„ Abdon 2 500
„ Froilan 2 000
„ Rosendo 2 000
Pinto Emilio 2 800
Pozo Daniel 25 000
» Segundo 5 600
» Manuel Jesus 3 000
» Manuel Antonio 3 000
Reyas Tiburcio 50 000
Reyes Bacilio 10 000
Rojas Julian 8 000
» José María, suc. 4 000
Ramon Raimundo, suc 2 000
Rabio J. Nicolás 10 000
» Juan Estenan 9 000
» Matias 9 000
» Gregorio Sucesion 2 200
» Rafael 4 500
» Manuel Ant. 2 200
» Ciriaco 3 000
Salinas Eusebio 6 600
Sanchez Daniel 6 000
Santi Justo 22 000
» Juan Francisco 2 500
Solis Antolin 3 000
Soto Abel, suc. 4 500
» Clemente 4 000
» Samuel 10 500
» Arturor 4 500
» J. Ramon 11 000
» Pascual, suc. 10 000
» Alejandro, suc. 10 000
» Manuel Fco. 65 000
» Rafael 4 000
» Eujenio, suc. 10 000
» José María, suc 3 000
» Silvestre, suc. 5 500
» Segundo 3 000
» Manuel J., suc. 3 000
» Juan de D. 2 200
» M Manuel J. 2 000
» Juan Luis 2 500
» Rufino 2 000
» Francisco 2 000
Valenzuela Rafael 2 000
Vargas José Antonio 15 000
Vergara Manuel 2 000
Vidal Domingo 4 000
Vidal Antonio 2 500
Zamorano Benito 3 000
Zamorano Miguel 3 500

Conforme
M. A. GARCIA i S.
Tesorero.

Matrícula

de Patentes Profesionales e Industriales.

—Doñihue—
Acevedo David 3
—Miranda—
Bascuñan Luis Felipe 3
—Doñihue—
Monsalva Arturo 3
—Miranda—
Gomez Francisco 25
—Doñihue—
Fuentes Ernesto 10
Pinto Alamiro 10
—Miranda—
Soto Antenor 15
Vargas José Antonio 15
—Doñihue—
Valenzuela Jesús 15
Vasconcelo Manuel A. 15

FABRICA de CARRETAS

Cuevas Cárlos 15
Soto Isaias 14
Saavedra José 7 50

FABRICA DE AGERRADERO

Valenzuela Anjel C. 50
—Hoteles—
Caperan Pedro, 3.ª Médico 30
—Doñihue—
Gomez Francisco, 1.ª Menestras 25
Diaz Manuel 5
—Miranda—
Droguett Custodio 5
Cornejo Albino 5
—Doñihue—
Espinosa Gregorio 5
Figueroa Doraliso 5
—Miranda—
Guzman Agustin 5
—Doñihue—
Henriquez Recaredo 5
—Miranda—
Honorato Juan de la C. 5
Astorga Juan L. 5
—Doñihue—
Miranda Fidel 5
—Miranda—
Miranda Emilio 2.o 5
" Manuel 5
—Doñihue—
" Manuel 5
Pinto Alamiro 5
Pozo María Anjel 5
—Miranda—
Perez Salvador 5
—Doñihue—
Silva Seberino 5
Soto Alamiro 5
Silva Manuel 5
Soto Silvestre Miranda 5
" Domingo " 5
Torre Manuel F., Doñihue 5
Vargas Juan " 5
Valenzuela Juan C. " 5
" Raimundo " 5
" Ismael " 5
Vargas José A., Miranda 5
Merceria
CuevasV. Cárlos Doñihue 20
Molino
Besnier Jonstancio " 90
Heins J. Henrique " 90
Montepios
Guzman Leonardo " 30
Ramirez Ernesto " 30
Motores
AccvedoM.Anto. Miranda 20

Medina J. Jesus, Doñihue 2o
Ramirez Samuel, " 2o
—Provisiones—
Pari Juan, Doñihue 2o
—Peluquerias—
Figueroa David, Doñihue 1o
Gonzalez Vicente " 1o
Zamorano Bartolo " 1o
—Sombrerias—
Gonzalez Pedro B " 5
Soto Juan Bautista " 3
—Herrerias—
Farias Martiniano " 3
Miranda Tomas " 3
Olea Baldomero, Miranda 3
—Saladero de cueros—
CarrascoFidelA. Doñihue 15
Zoloaga Pedro, " 15
—Tejedias—
Medina Arturo, Miranda 5
Núñez Abelardo " 5
Perez Pedro José " 5
Peralta Pedro 2.o Doñihue 5
Talabarteria
Flores Telésforo, " 15
Gárate R. Emilio " 15
Rojas Joaquin " 15
Tiendas Surtidas
—Miranda—
Acevedo Manuel A 3.a 2o
—Doñihue—
De Pablo Eusebio 1.a 5)
Moreno Luis 3.a 2)
Martinez Francisco 2.a 3o
Zoloaga Pedro 1.a 5o
Perez Salvador 4.a 1o
Valenzuela Gabriel 1.a 5o
Carrasco J. Manuel 3.a 2o
Ropa Hecha
Garcia José 15
Zapateria
Acevedo Luis 1

Conforme
M. A. Garcia I S, Tesorero

Solicita la merced que indica

Señor Gobernador.

Alejo Santelices, agricultor, domiciliado en el fundo Santa Eujenia de este departamento, a US. respetuosamente digo: Que el estero o rio de Peuco, de un curso regular durante casi todo el año, al llegar la época del verano se seca mas o ménos por la rejion en que está ubicada la bocatoma del canal que riega mi fundo, sin que de este sitio hácia abajo corra una gota de agua superficialmente.

Deseando hacer en un punto del rio que queda seco en esta época un trabajo destinado a captar las aguas subterráneas que pueden correr bajo su lecho, vengo en solicitar de US. una merced con este objeto.

El punto en que deseo se me haga merced se determina del modo siguiente: comprende un cuadrilátero de trescientos metros de ancho por lado. Su lado sur lo constituye la barranca del rio en la parte en que está ubicada la primera defensa fiscal para prevenir inundaciones i que es la mas cercana al camino real, contando ciento cincuenta metros en direccion de la barranca hácia arriba i hácia abajo del curso del rio. Los lados oriente i poniente del cuadrilátero son perpendiculares a la barranca. El lado norte lo constituye la línea de la barranca del lado opuesto, entre los estremos de los lados oriente i poniente.

Pero, como esta merced sería ineficaz si no se la completase con un radio de proteccion que a contar desde la defensa indicada i siguiendo el curso del rio hácia arriba mida la distancia de 6.000 metros, i hácia abajo la distancia de quinientos, i que abarcará toda la caja, pues de otro modo cualquiera tendría el derecho de solicitar una merced análoga a la que pido a US. i captar las aguas que yo aprovecharia antes de que llegasen a mis obras o inmediatamente despues de pasar por ellas, sorbiéndome alguna parte i haciendo de este modo inútiles mis trabajos junto con la merced que solicito, ruego a US. se sirva concederme tambien el radio de proteccion indicado que es indispensable para asegurarme el ejercicio de mis derechos posteriormente.

La merced i proteccion de ella que solicito es sin perjuicio de los derechos establecidos a las aguas superficiales del estero i como no es mi ánimo causar perjuicio a ningún derecho adquirido, ni podría causarlo dado el lugar i naturaleza de mi instalacion, ella no tiene otro objeto que tomar respecto de futuras solicitudes el grado de preferencia que me corresponderá.

POR TANTO

a US. suplico se digne concederme la merce dpara captar aguas subterráne s en el punto que he indicado i el radio de proteccion dicho, de acuerdo el artículo 118 en su inciso tercero de la lei de Organizacion i Atribuciones de las Municipalidades, de 8 de Noviembre de 1854, que dice a la letra:

«Las mercedes o permiso para sacar «agua de un rio o estero corresponden «al jefe del departamento en el que el «saque o toma haya de establecerse, sin «que en virtud de estas mercedes se «adquiera mas derecho que el que co «rresponda por las leyes comunes, aten «dida la antigüedad i preferencia en la «merced entre varios interesados».—

Es Justicia.—

A. Santelices

Rancagua, 8 de Agosto de 1914

N o 698.—

En vista de la carta que antecede i en cumplimiento del art 6 o del Reglamento para las concesiones de mercedes de aguas de 8 de Febrero de 1907 publiquese la presente solicitud por cuenta del interesado en un periódico de la localidad por tres veces consecutivas.

Anótese.

GARCIA.— JORJE R GÁLVEZ

HOTEL GRUNERT

Habiendo comprado los señores C. MUGARZA y D. HAYBARRIAGA el establecimiento del Hotel Grunert, de esta ciudad, los compradores advierten al público, que no responden por compromisos o deudas que pesen sobre dicho establecimiento.

C. Mugarza y C.a

Rancagua, Agosto 16 de 1914.

Crimen?....

El Viérnes en la noche, fué sorprendido el barrio de la Av. Santa María, por una detonacion de revólver en la casa N.o 169.

Inmediatamente se dirijieron al lugar del suceso los guardianes Isaias Pedrero i Manuel Avendaño; quienes encontraron en la puerta a Froilán Caroca, el que interrogado dijo que en circunstancias que examinaba un revólver con su hermano Antonio, se le habia escapado un tiro, yendo el proyectil a herirlo en el abdómen, privándolo del habla.

Llegado el oficial señor Montero, dispuso la detencion de Caroca por dar este individuo distintas esplicaciones del suceso i encontrarsele el revólver con que hirió a Antonio debajo de un mostrador i que tiene 4 balas i una bainilla; otro revólver con baina i 11 capsulas encerrado en un barril i espuso Froilán ser de su hermano.

El herido fué conducido al Hospital, falleciendo en el ermino, por lo que se llevó cadáver al cuartel, donde quedó a la órden del Juzgado.

LESIONES

Fué reducido a prision Salustio Miranda por inferir lesiones con cuchillo en la mano izquierda a Domingo Garrido.

La guerra europea

Según las últimas informaciones, el ejército invasor aleman, después de grandes batallas está próximo a Paris. Sitiarlo, destruirlo es el punto de mira de la terrible campaña.

El Gobierno Frances se ha trasladado a Burdeos. 25 trenes al servicio del público han desocupado la ciudad de Paris para dar mas lugar a las tropas que lo defienden.

Como es natural, Paris no es la plaza del año 70.

Su estudiada defensa i la mui posible concurrencia oportuna de algún auxilio ruso, tendriamos una carniceria humana de que talvez no hai ejemplo en la historia.

Por otra parte los rusos baten a los ejercitos austriacos i alemanes i parecen marchan a Berlin.

Parece que solo un desastre colosal podrá término a esta guerra de esterminio i de ruina para el mundo entero, i ese desastre ocurrirá en Paris ó Berlin

Chismes

El ex-Visitador de Escuelas señor Juan Luis Gajardo, trabajó mucho por ver una unión solidaria en el majisterio de Rancagua.

Es cosa que, por medios incomprensibles, reina habitualmente entre las escuelas rejentadas por el sexo femenino, un desacuerdo absoluto i cada cual quiere la preponderancia de su escuela o el éxito personal de su competencia, lo que es mui lójico i justo: la competencia trae el progreso i la perfeccion. Pero esta preponderancia mal comprendida, el feminismo en sus devilidades la lleve al terreno del odio personal entre sus colegas i como ahora todo es objeto de táctica i de poner a cubierto todos los elementos bélicos, por decirlo así, ha caido en la visitacion como tiro de grueso calibre de artilleria jesuita, un grosero anónimo de los mismos que le disparaban de cuando en cuando al Visitador señor Gajardo.

Naturalmente, el señor Pino, comprendió la injeniosa tactica de una chismografia ridícula i dio al papel el uso de su importancia... el canuto, sin que por esto no dejára de hacer comentarios.

El majisterio es un apostolado de virtudes sacrosantas donde rinden su tributo personas de un criterio i moral inquebrantables, i no un centro donde séres deprabados hagan juego de sus quijoterias.

Sabemos que el señor Visitador es una persona recta i formal que sabe menear el chicote para arrojar del Templo de la Instrucción a las mercenarias inmorales.

Scoutismo

Los scouts de la Brigada «José Ig Vergara U.» señores: R. Torreblanca, M. Zúñiga, M. Pérez i A. Vilches, con la licencia del Comando i la identificacion respectiva, hicieron el domingo pasado una escursion en bicicleta a Rengo, para asistir a una escursion preparada por la brigada de ese pueblo.

Recibió la delegacion rancagüina el Presidente Honorario de ésta el señor Gobernodor, quién despues de darles la bien venida los presentó a los scouts renguinos.

El Lúnes, despues de visitar el Liceo i recibir otras atenciones, regresaron a Rancagua a las 2 P. M., trayendo el comprobante de sus itinerarios firmado por el Gobernador de Rengo.

La Brigada «José Ig. Vergara U.», tenía para hoi una escursion a la Compañia, la que se ha suspendido por el estado de los caminos por motivos de la lluvia.

Oportunamente se avisará para llevarla a efecto.

Union F. B. C.

Para hoi a la 1 P. M están citados los miembros de este Club para jugar un práctico en la cancha de la Poblacion Centenario de O'Higgins. Punto de reunion: Plaza frente a la Intendencia.

Tambien se encarece recomendar a sus socios, que mañana a las 7 i media se reunirá la institucion en el Salon de la 3 a Cia. de Bomberos.

EL CANTO del CISNE

¿Habeis oido relatar el cuento, dulce y poético, sentimental y fabuloso, del canto postrimero del cisne blanco, cuyas plumas albas son de rubor de la nieve?

El cisne al morir gorjea.

Esa tierna imájen del cuadro verdadero del alma que se ve ajitada por el mar proceloso de las pasiones, reservadas y graves, no es un vano ensueño, ni es tampoco fruto verde y temprano de la fecunda fantasía.

En la puerta dantesca, donde todas esperanza se ha perdido, podeis allar, junto a las crueles palabras del tierno verso toscano, el revelador concepto, fuerte y atrevido de la redencion moderna, «Post nukila phœqus».

¡Oh, si, lectura!

De las nieblas, de la noche oscura, tenedrosa y fria que rodea de luto los espíritus y de pavor a nuestros corazones, ha de brotar la tibia aurora que alumdra al universo, esparciendo doquiera los haces luminosos de la paz y la alegría.

Somos poetas, y los, poeta porque el sustantivo espresa, somos evidentes.

Es el cisne de nuestro símbolo el adios a las antiguas prácticas: es el suspiro final de una vieja doctrina.

De Adan a nuestros dias, los hombres, feroces y crueles, rivales de si mismos creyéndose señores de larga vida, decretaron con bárbaro criterio, su propio esterminio.

Y fueron tan fecundos en artes destructoras que, si a medidas de sus malvadas ideas hubieran en ellos crecido las inspiraciones del bien y la piedad, no presenciaran ahora los humanos esa horrenda regresion a los dias lejanos de la prohistoria, que aflije en estos instantes a las mentes superiores.

Canto del cisne!... Eterna despedida a una falsa concepcion de la existencia!...

Y ved, ¡mortales!, como en vuestra altanería y en vuestra soberbia sin medida, (porque os decis fervientes sirvios del Creador y os postrais rendidos, y temerosos ante su trono celestial, suplicando su misericordia), quereis alzar vuestra arrogancia mas allá de los límites de la divina condescendencia.

Faltos de «sesum», vestidos con el barniz deleznable y ofimero de una falza civilizacion, careta que encubre pasiones bárbaras no estinguidas, van los hombres sn rebaños sabiamente conducidos y seleccionados, al encuentro brutal.

¡Adelante, huestes heróicas!

No retrocedais, mesnadas de hoy, dignas sucesoras de ancestrales compañias.

Demostrad al mundo cuanto puede el rencor y cuanto puede el atavismo.

Además: el momento es oportuno.

Los cerebros que dieron vida a las divinas conquistas de la ciencia contemporánea estaban tan abstraidos en sus abstrusas concepciones que era menester despertarles a la torpe realidad.

Adelante soldados: patriotas, adelante. El cañon retumba: las banderas flamean: vibran los clarines...¡A morir o a vencer! La hora es suprema De vuestra horrible i torpe hazaña ha de nacer el ánjel bondadoso de la paz; consecuencia lójica del espantoso cuadro que ven nuestros ojos asombrados.

El cisne canta; se acerca el instante de la evolucion suspirada.

La muerte es el principio de la vida.

Un símil mas: la sombra es la madre de aurora, así como el «criterium» será el postulado eterno de las futvras civilizaciones.

El Bachiller Alcañices.

QUIEBRA FAUSTINO LOPEZ

Rancagua, veintinueve de agosto de mil novecientos catorce.

Teniendo presente lo acordado en el comparendo de treinta de octubre de mil novecientos doce y lo prescrito en el artículo 609 del Código de Procedimiento Civil, citese a los acreedores a junta Jeneral para el siete de setiembre próximo a la una y media P. M., con el objeto de determinar la remuneracion del síndico don Rafael Rojas.

Pedro P. Caro

F. Rojas H.

PENDENCIA

Filomeno Silva Moya i Arturo Jiménez Brito, pasaron a disposicion del Juzgado por cometer desórden i pendencia en lo vía pública.

JUICIO VERBAL

COMPARENDO

FUNDA SU DEMANDA

—Señor Juez: Gil Pérez,
de oficio tornero,
viudo de 30 años,
hijo de este pueblo,
sin hijos, a Usía
digo con respeto:
que anoche a esta niña
de que a mes i medio
me dió unas miradas
con sus ojos negros
causando en mi alma
un voráz incendio.
Desde aquella hora
no tengo sociego,
i tanto ha cundido
en mi sér el fuego
que como una hoguera
se ajita mi pecho,
sin que nadie pueda
a la paz volverlo
A Usía suplico
que, visto lo espuesto,
aplique a esa niña
castigo severo,
o, en cambio, la obligue
a apagar mi pecho
con el néctar májico
de su amor eterno.
Es justicia, juro...—
Gil Pérez, tornero.

CONTESTACION:

—Señor Juéz: es falso
lo que este sujeto
dice le ha pasado
con mis ojos negros.
Yo iba por la calle
há un mes más ó ménos,
cuando, al encontrarnos,
me lanzó un requiebro,
me volví a mirarle
sin ningun intento...
¿Es esto un delito?
¿Es un crímen esto?
Pués, desde ese instante
me sigue impertérrito,
llamándome autora
de un supuesto incendio
que le abrasa el alma
i que le quema el pecho.
Señor Juéz le juro
que mucho lo siento,
pero confesarme
culpable no puedo
yo no soi autora
señor del maestro,
es un testimonio
del jóven tornero,
i pido me absuelva
conforme a derecho. (1)
Por la firma.

Pedro N. Garrido C.

PORQUÉ?

no se desembaraza Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde á Vd la vida insulfrible?

PORQUÉ?

conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravisimas?

PORQUÉ?

no emplea Vd inmediatamenie el nuevo método del Señor L. RICHELET.

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones. muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

INFORMESE Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Depsito

GARCIA I LINZMAYER

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerias.

REMATE

Por decreto del señor Juez Letrado de este departamento, de fecha 29 de Agosto último, en la ejecucion seguida por don Basilio Campos, contra la sucesión Morales Sanchez, se ha designado el dio 9 de Octubre próximo, a la una de la tarde, para el remate de una casa de dos pisos i sitio, ubicada en San Francisco del Mostazal.

Minimun $ 12.000 00

Demas antecedentes en la secretaria del Juzgado

Rancagua, Setiembre 2 de 1914.

EDICTOS

Por este primer edicto, cito llamo i emplazo a

Alejandro Rojas

reo ausente, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por homicidio de

Cárlos Salazar

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 22 de Agostode 1914.

Pedro P. Caro.—J. R, Oñate

Por este primer edicto, cito llamo i emplazo a

Benjamin González

reo ausente, para que en el término de 30 dias se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por homicidio de Manuel Aguilera

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 24 de Agosto de 1914.

Augusto Arancibia.—J. R. Oñate A.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a

Miguel Fuentes i Juan Toro

reo ausente, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al juzgado e defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo con violencia a Ignacio Verdugo

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 31 de Agosto de 1914.

Pedro P. Caro.= F. Rojas H, sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a Manuel Campos

reo ausente, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

José María Césped

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 1 de Setiembre de de 1914.

Pedro P. Caro.— F. Rojas H., sec

RANCAGUA, (CHILE) 10 DE SETMBRE DE 1914

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM. 230

Fotografia Italiana

DE ALEJANDRO SIBILLE

CAMPOS 691, EOS. IBIETA

Trabajos desde lo mas sencillo hasta lo mas elegante i artístico que consulta el arte moderno.
Especialidad en retratos de guagua. Aparato de última creacion i especial para el objeto.
Engrandecimientos de retratos, desde $ 10 00 para arriba, artisticamente terminados.
Fondos importados i tarjetas tan elegantes como en cualquier casa en Santiago.
Maquinaria de la mas moderna i recientemente importada.

Bromuros i engrandecimientos. -- Instalaciones i salones especiales.

Carbon i cemilla de papas

Se vende carbon de parra mui gruesa, de primera clase, a $ 6 el saco retovado.

Semilla de papas amarilla Ulloanas, sin papa chanchera, a $ 10 el saco cosido.

Dirijirse a la Fábrica Nacional de Conservas de J. NICOLAS RUBIO
VII 13 1914

Planta de viña

En el fundo «SAN JOSE» de J. Nicolás Rubio, se vende planta de viña de dos años de uva negra, blanca, moscatel, torontel i del Huasco a cinco centavos la planta.

Dirijirse a dicho fundo a don Manuel A. Alarcon, encargado para su venta.

YURASZECK FRANCISCO

—Concurso—

Por decreto de fecha 22 del presente se ha declarado en concurso a don Francisco Yuraszek, se nombró síndico provisional a don Pedro Ahumada i se fijó para la primera junta jeneral de acreedores el 24 de Setiembre próximo a la 1 i media P. M.

Rancagua, Agosto 24 de 1914.
F. Rojas H., sec.

BAUDEN TERESA

—Habilitacion de edad—

Por decreto del señor Juez Letrado del departamento, se ha ordenado citar a los parientes de la menor doña Teresa Bauden, a su curador jeneral i al señor Defensor de menores a un comparendo que tendrá lugar el 15 de Septiembre próximo a las 3 P. M., con el objeto de deliberar acerca de la habilitacio.. de edad solicitada por la indicada menor.— Rancagua, Agosto 8 de 1914
Francisco Rojas H.

A pesar de la gran alza que tienen hoi los artículos de imprenta debido al conflicto europeo

'LA PRENSA'

continúa haciendo sus trabajos a precios

INCOMPATÍBLES

Rol de Avaluos

de la Comuna de Doñihue, que regirá para el año 1915.

al 3 oo/oo inclusc el 10 c/o sobre el moviliario.

Subdelegacion 10 a Doñihue

1	Abaitúa	María de la C.	$ 5 000
2	»	Pedro	3 000
3	»	Rita	5 000
4	Abarca	Luis	5 000
5	Acevedo	Justa	15 000
6	»	Clodomiro	15 000
7	»	Pedro (suc.)	6 000
8	»	Alejandro »	19 000
9	»	Aurelio »	10 000
10	»	Matias	12 000
11	»	de Paú Juana	8 000
12	»	Celia	7 000
13	»	v. de A. Primitiva	4 000
14	»	Juan Pablo	3 500
15	»	Damaceno 2 o	16 000
16	»	P. Juana	4 000
17	»	Aníbal	7 000
18	»	José Mercedes	6 000
19	»	Bernardina	12 000
20	»	Luis	10 000
21	»	Vital	3 000
22	»	Santos	4 500
23	»	Cárlos	3 000
24	»	Lizandro	2 000
25	»	Francisco	25 000
26	»	Rosa	2 000
27	»	Manuel Antonio	2 200
28	»	S. Celia	2 200
29	Aguilar	Roman	2 000
30	Aleaga	Pedro N.co	5 000
31	Araneda	Juan	2 500
32	Arce	José Gregorio (suc.)	8 000
33	Armijo	Ramon	3 000
34	»	Manuel Jesús	2 200
35	»	Raimundo	2 000
36	Arriaza	Pedro	4 000
37	»	Rosendo	4 500
38	Asagra	Albino	2 000
39	Astorga	José Manuel	4 000
40	Ayala	Pedro	4 000
41	Baeza	Domingo	4 000
42	Bastia	Cecilio	2 000
43	»	Juan	7 000
44	»	María	2 500
45	»	Pedro (suc.)	2 000
46	Bravo	v. de D. Eduvijis	7 000
47	Beltran	María	2 800
48	»	Francisca (suc.)	5 500
49	»	José Eustaquio, suc.	2 500
50	Besnier	Constancio	130 000
51	Bruces	Cármen	5 500
52	Cabezas	Vicente	3 000
53	Cáceres	Teodoro, suc.	2 000
54	Caperan	Pedro, suc.	4 000
55	Carrasco	Fidel A.	43 000
56	"	Francisco J., suc.	10 000
57	"	Aníbal	2 000
58	"	Manuel Jesus	3 300
59	"	José Miguel	13 000
60	"	v. de P. Fca., suc.	9 000
61	"	Juan	6 000
62	"	Juan Manuel	5 500
63	"	Maximino, suc.	3 000
64	"	Juana María	7 000
65	"	José Luis	3 000
66	"	María del C.	2 000
67	"	Manuel B.	8 000
68	"	Ismael	3 000
69	"	María de las N., suc	20 000
70	"	José	2 000
71	"	M. Antonio, suc.	2 500
72	Carrera	Fabian	22 000
73	"	Juan	3 000
74	"	Filomeno	6 000
75	"	Celestino	2 500
76	"	Pedro Juan	3 000
77	Cavieles	Pedro	6 600
78	"	Segundo	2 500
79	"	Feliciano, suc.	2 800
80	Céped	Emiliano	3 000
81	"	Juan	3 300
82	Contreras	Eulojia	4 000
83	"	Luisa	4 000
84	"	Manuel	3 000
85	"	Javier	8 000
86	"	Lorenzo	2 000
87	"	Bautista	2 200
88	Cornejo	Claudio	7 000
89	"	Nicolas	5 000
90	"	José Miguel, suc	5 000
91	Correa	José Manuel	12 000
92	Cuevas	M. Manuel	46 000
93	"	Domitila	4 000
94	"	Lindor, suc.	9 000
95	"	Pedro	2 000
96	De Pablo	Eusebio	67 000
97	Diaz	Manuel	30 000
98	"	Antonio, suc.	2 000
99	"	de W. Rosa	10 000
100	Dinamarca	Lino	15 000
101	Dinamarca	Andrés	3 000
102	Donoso	Baltasar	2 000
103	Drognett	Manuel A	6 000
104	"	Manuel José	4 000
105	"	Aníbal	3 000
106	"	Delfin	5 500
107	"	v. de S Eladia	18 000
108	Escobar	Amando	10 000
109	Espinoza	Lino	12 000
110	"	Gregoria	22 000
111	"	Alamiro	20 000
112	"	Manuel J. : suc	5 000
113	"	Ambrosio	17 000
114	"	Eleodoro	4 000
115	"	Andres, suc.	2 500
116	"	Mercedes	2 000
117	"	Rosa	2 000
118	Figueroa	Segundo	2 500
119	"	Francisco, suc.	4 400
120	"	Albino, suc.	6 000
121	"	Manuel	2 200
122	"	Benjamin	3 500
123	"	Leonor	2 000
124	Flores	Telésforo	2 500
125	Fuentes	Salustio	3 500
126	"	Rudecindo	3 000
127	"	Salvador	3 000
128	Fuenzalida	Juan R., suc.	10 000
129	Garcia	Arturo	2 200
130	"	Fermin	6 000
131	Garai	Joaquin	8 000
132	Gárate	Ramon Emilio	3 000
133	Guilardes	Olegario	4 000
134	Gomez	Francisco	6 000
135	"	Alamiro, suc.	2 000
136	"	Avelino	2 000
137	Gonzalez R.	Manuel Jesus	4 000
138	"	Vicente	2 000
139	"	Arturo	2 500
140	"	María del R.	5 000
141	"	Rafael	3 500
142	"	Pedro B.	2 500
143	"	Jesus	2 000
144	"	Albino	2 000
145	"	Micaela, suc.	2 000
146	"	Juana	2 000
147	Guzman	Leonardo	14 000
148	"	José	2 500
149	"	Manuela	2 000
150	Heins	Juan E.	90 000
151	Henriquez	Daniel	2 000
152	"	Eleuterio	2 000
153	"	Eufemia	2 000
154	"	Recaredo	2 200
155	Hidalgo	Juan José	5 000
156	"	Petronila	2 000
157	Ibarra	Santos	2 000
158	Iligaraí	Juan A., suc.	25 000
159	Inostrosa	Juana	2 500
160	Jorquera	Manuel J. suc.	6 000
161	"	Domingo	2 000
162	Labarca	Juan B.	30 000
163	Lara	Eujenio	8 000
164	Larch	José	4 000
165	Lassalle	Eduardo	2 000
166	Lion	José Dolores	5 000
167	Lobo	Máximo A.	45 000
168	»	Mercedes A.	2 000
169	López	José Luis	10 000
170	Madrid	Manuel	5 500
171	Maldonado	Blas	2 200
172	Matus	Dionisio Suc.	8 000
173	Medina	José Jesus	20 000
174	"	Jesús 2 o	5 500
175	"	Juan de D.	6 500
176	"	Ricardo	4 000
177	"	Francisco Javier	4 000
178	"	José	2 200
179	"	José del C.	2 200
180	Miranda	Lorenzo	10 000
181	"	José María	3 500
182	"	Fidel	38 500
183	"	Isidro, suc.	15 000
184	"	Rosendo— suc.	10 000
185	"	Juan Pablo	60 000
186	"	Juan de la C.	2 500
187	"	Juan de Dios—suc.	30 000
188	"	Leon	4 000
189	"	R. Manuel	3 000
190	"	José Manuel	10 000
191	"	Manuel 2 o	2 000
192	"	R. José Dolores	2 200
193	"	v. de C. Mercedes	10 000
194	"	Manuel Franciaco	6 000
195	"	Custodio	2 000
196	"	S. Cármela	2 000
197	"	Francisco J.	2 000
198	"	Soto Manuel	5 500
199	"	José 2 o	2 200
200	"	Anatolio	2 000
201	"	Elisardo	2 000
202	"	Silva Manuel = suc.	5 500
203	"	Manuel.— suc.	2 000
204	"	Bruno.—	2 000
205	"	Demetrio	2 000
206	"	Ismael	5 000
207	"	Valerio	2 500
208	"	Luis.— suc.	3 000
209	Montesino	Pedro, suc.	3 500
210	Monsalva	Ernesto	2 500
211	Moreno	Juan Francisco	12 000
212	Moreno	Bruno	8 000
213	Moreno	Manuel	7 000
214	Moreno	Juan Francisco, suc.	2 000
215	Moreno	José	2 000
216	Mostafa	Manuel	8 000
217	Moya	Herminio, suc.	3 000

453	,, Anibal	6 300
454	,, Manuel F.	2 300
455	,, Luis	2 000
456	,, v. de M. Carmen Rosa	17 000
457	Escamilla Maria de la C.	2 500
458	,, Santiago	3 800
459	,, Ramon	2 200
460	,, Manuel—suc.	8 000
461	Espinosa Amador	3 000
462	,, Gregorio, suc.	3 500
463	Ferrada Bernárda	2 800
464	Flores Joaquin	6 000
465	Fuentes Victorino—suc.	4 000
466	Garrido Domingo	10 000
467	Guerrero Miguel	2 200
468	Godoi Pedro José	2 500
469	,, Emilio	3 000
470	Guzman Agustin	36 000
471	Honorato Manuel F.	2 000
472	,, Pablo	3 500
473	Huidobro Benjamin	250 000
474	Ibarra Jerónimo	3 000
475	" Pio	3 000
476	Jelbes Mercedas	2 000
477	Jimenez Juan Esteban	3 500
478	Leiva Eliseo	4 000
479	Lisboa Florinda	2 000
480	Lopez Manuel	12 000
481	" Eliseo	4 500
482	" Anibal	4 000
483	Martinez Rojelio	14 000
484	" Aurelio	2 200
485	" Benjamin	3 500
486	" Elias	3 000
487	" Juan Mercedes, suc.	8 000
488	" Pascual	3 000
489	" Anibal	2 000
490	" Ignacio	2 200
491	Medina Arturo	5 000
492	" Cirilo, suc.	2 000
493	Miranda Rodolfo	23 000
494	" Emilio 2.o	13 000
495	" Adolfo	12 000
496	" Delfina	3 000
497	" Pabla	3 500
498	" José	5 000
499	" Benigno	2 200
500	" José Luis	6 000
501	" Esteban	2 000
502	" Secundino	3 000
503	" Maria	2 000
504	" José Maria	2 500
505	" Ricardo	2 000
506	" Pedro	3 000
507	" Juana	3 000
508	" Ismael	2 500
509	Monrai Santiágo, suc	3 000
510	Moraga Margarita	2 500
511	Moreno Manuel J , suc.	3 000
512	" Manuel, suc.	2 200
513	Moya Facundo	2 000
514	Muñoz Bartolo	2 500
515	Navarro Pedro	15 000
516	Nuñez Abelardo	12 000
517	" Primitivo	5 500
518	" José Santos	4 200
519	" José Agustin	4 500
520	" Cayetana, suc.	4 000
521	" Ismael	2 000
522	Olguin Juan, suc.	3 000
523	Ovalle Juan E.	3 500
524	Padilla José del C.	2 500
525	" Anjel Mercedes	2 500
523	Parrado Fidela	2 200
527	Parraguirro Juan, suc.	3 000
528	Perez Virjinia	48 000
529	» Victor	18 500
530	» Salvador	3 500
531	» Juan Esteban	6 500
532	» Juan Fco., suc.	4 500
533	» Emilio	4 000
534	» Pedro José	3 500
535	» Eusebia, suc.	2 000
536	» Clodomiro	3 500
537	» Cármen	2 200
538	» Abdon	2 500
539	» Froilan	2 000
540	» Rosendo	2 000
541	Pinto Emilio	2 800
542	Pozo Segundo	6 600
543	» Daniel	27 000
544	» Juana	5 500
545	» Manuel J.	3 000
546	» Antonio, suc.	3 000
547	Reyes Tiburcio	50 000
548	» Bacilio	10 000
549	» Florinda	3 000
550	Rojas Julian	10 000
551	» José Maria, suc.	4 000
552	Roman Raimundo, suc.	2 000
553	Rubio J. Nicolas	25 000
554	Rubio Juan Esteban	9 000
555	» Matias	9 000
556	» Gregorio, suc.	2 200
557	» Margarita	7 000
558	» Rafael	4 500
559	» Manuel A.	3 200
560	» Ciriaco	3 000
561	Salas Maria Josefa	3 000
562	Salinas Eusebio	6 600
563	Sanchez Daniel	3 000
564	Santis Justo	35 000
565	» Juan Francisco	2 500
566	Solis Antolin	3 000
567	Soto Antenor	4 500
568	" Martinez	3 000
569	" Abel, suc.	4 500
570	" Clemente	4 000
571	" Samuel	11 000
572	" Juan Ramon	11 000
573	" Pascual, suc.	10 000
574	" Alejandro, suc.	10 000
575	" Manuel F.	6 500
576	" v. de B. Mercedes	6 000
587	" Rafael	4 200
578	" Eujenio, suc	10 000
579	" v. de M. Maria, suc.	2 000
580	" Silvestre, suc	5 500
581	" Segundo	3 000
582	" Manuel Jesus, suc.	3 000
583	" Juan de D.	2 200
84	" M Manuel Jesus	2 000
585	" Juan Luis	2 500
586	" Rufino	2 000
587	" Francisco	2 000
588	Valdes Delfina	2 000
589	Valenzuela Rafael	2 000
590	Vargas José Antonio	20 000
591	Vergara Manuel	2 000
592	" P. Manuel	2 000
593	Vidal Domingo	4 000
594	Zamorano Miguel	3 500
595	" Benito	3 000

Conforme
M. A. GARCIA y S., sec..

218 Muñoz Efraín, sucesion 2 000
219 Navarrete Ignacio, sucesion 3 000
220 Nuñez Calixto 4 000
221 Nuñez Bonifacio 2 500
222 Nuñez Ignacio 3 000
223 Olea Manuel J 2 000
224 Orellana Maria M. 2 500
225 Orellana Jo é Manuel 2 800
226 Ortega Justo, sucesión. 5 500
227 Ortega Francisco, sucesion 2 000
228 Osorio Francisco, sucesion 4 000
229 Osorio Juan, sucesion 3 000
230 Palomino Eliseo 2 000
231 Paú Juan 10 000
232 Paú v. de M. Elvira 10 000
233 Peñaloza Alejo, sucesion 2 500
134 Peralta L. Pedro 132 000
235 Peral Pedro 2.o 15 000
236 Peralta Francisco 25 000
237 Peralta Agustina 5 500
238 Peralta Berenice 9 000
239 Peralta José Ramon, suc. 2 000
240 Perez Leonidas 2 000
241 Perez José Manuel 3 300
242 Perez Marcelo, sucesion 4 500
243 Perez v. de S. Domitila 3 000
244 Pinto Manuel, suc. 5 000
245 Pinto Gu dalupe 2 000
246 Pinto Luis 2 500
247 Pino José Ignacio 2 500
248 izarro Beatris 8 000
249 Pizarro Pedro, sucesion 2 500
250 Pozo David 5 000
251 Pozo Antonio suc. 3 000
252 Prieto Cri ósotomo 6 000
253 Prieto José, suc. 3 000
254 Quezada Manuel 2 000
255 Ramirez Samuel 58 000
256 „ Pedro 2.o 16 000
257 „ Maria Clemencia 9 000
258 „ Ricardo 7 700
259 „ Pedro Pablo, suc. 6 600
260 „ Ernesto 5 500
261 Rebolledo Juan 2 000
262 Rivadeneira Francisco, suc. 2 000
263 Rojas Natalio 3 000
264 „ Ana 4 000
265 „ de H. Margarita 3 000
266 „ Cipriano 3 500
267 „ Manuel 3 500
268 Roman Nicolás 4 000
269 „ Sixto 5 000
270 „ José del C., suc. 2 010
271 „ José 2 000
272 Romero Manuel 4 000
273 Rosales Maria Jesús 5 000
274 Saavedra Cecilia 6 000
275 Salas Juan Manuel 2 000
276 Salazar Bruno 2 000
277 Sanchez Rafael 7 500
278 „ Juan B. 2 010
279 „ Luciano, suc. 2 000
280 „ Emilio, suc. 2 000
281 „ Mateo suc. 3 000
282 Sarmiento Anibal 4 500
283 „ Rufino 2 000
284 Silva Rafael 7 500
285 „ Gregoria 4 000
286 „ Pedro 18 000
287 „ M. Jesús 10 000
288 „ Sebastino 18 000
289 „ José del C. suc. 7 500
290 „ Juana Cristina, suc 8 500
291 „ Victor 10 000
292 „ Javier 19 000
293 „ Manuel Antonio 8 000
294 „ Ismael 4 000
295 „ Pascuala 2 000
296 „ Eusebio 3 000
297 „ Juan José 2 000
298 „ A. Jesús, suc. 2 000
299 Segovia Domingo 2 000
300 Solis Francisco, sucesion 20 000
301 Solis Primitivo, suc. 8 000
302 Solis Sinforosa 7 000
303 Soloaga Pedro 25 000
304 Soto José Hilario 55 000
305 Soto Manuel Antonio 30 000
306 Soto José Manuel 6 600
307 Soto C. Carlos 2 500
308 Soto v. de S. Mercedes 3 000
309 Soto Manuela 5 000
310 Soto Beatris 5 000
311 Soto Maria Antonia 5 000
312 Soto Elvira del C. 5 000
313 Soto Clotinda de las M. 5 000
314 Soto Anacleto 7 000
315 Soto Justo Pastor 5 000
316 Soto Pedro José, sucesion 4 400
317 Soto Cecilio 4 000
318 Soto Pantaleon, sucesion 4 000
319 Soto Alamiro 15 000
320 Soto D. Jesus 9 000
321 Soto Emilia Rosa 2 000
322 Soto Virjinia 12 000
323 Soto Isaias 25 000
324 Soto Matilde 6 600
325 Soto Pedro 2 000
326 Soto Damian 4 000
327 Soto Ricardo 3 500
328 Soto M. Justo 10 000
329 Soto Jenoveva 3 500
330 Soto José Antonio 3 400
331 Soto B. Manuel Jesús 5 000
332 Soto Encarnacion 3 000
333 Soto Ferdinando 4 000
334 Soto Desiderio 5 500
335 Soto Juan Francisco 15 000
336 Soto P. Fidel 2 000
337 Soto C. Juan B., sucesion 2 000
338 Soto José 5 000
339 Soto A. Carlos 4 000
840 Soto Amad r 10 000
341 Soto Felipe, sucesion 4 000
342 Soto C. Nicolás, sucesion 4 000
243 Soto A. Victoria, sucesion 2 500
344 Soto José Maria 4 500
345 Soto Hilarion, sucesion 2 000
346 Soto Micaela 2 000
347 Soto Guillermo 3 600
348 Soto Eleuterio 3 300
349 Soto P. Luisa 3 500
350 Soto Pablo 4 500
351 Tello Belisario 2 000
352 Toledo Rosario, sucesion 4 000
353 Toro Simona 4 000
354 Ureta Felix 2.o 4 000
355 Valdivia Adolfo 5 000
356 Valdivia José Maria, sucesion 4 000
357 Valdivia Manuel 3 000
358 Valenzuela Ismael 34 000
359 Valenzuela Custodio 2 500
360 » A. Anjel Custodio 50 000
361 » Pedro Nolasco 25 000
362 » Manuel F., suc. 7 000
363 » Francisco 2.o 18 000
364 » Juan C. 14 000
365 » Tomasa 17 000
366 » Rosario 10 000
367 » Alfredo, sucesion 7 000
368 » Raimundo 12 000
369 » Juana Rosa 4 400
370 » Gabriel 9 000
371 Valenzuela Mauricio, sucesion 3 000
372 Valenzuela Juan de D. 6 000
273 Valenzuela Mateo, sucesion 2 000
374 Valenzuela Jesus 5 000
375 Valenzuela Manuela 2 000
376 Valenzuela Juan B. 3 000
377 Valenzuela Calixto, sucesion 3 500
378 Valenzuela Pedro, sucesion 2 000
379 Vargas Mariano 15 000
380 Vargas Pedro 10 000
381 Vargas Hijinia 3 000
382 Vargas Juan 5 500
383 Vargas Samuel 2 500
384 Vargas Delicio, sucesion 2 000
385 Vargas Gregorio 2 000
386 Vargas Luciano 2 000
387 Vargas Juana Rosa 2 500
388 Vasconcelo Manuel A. 7 500
389 Vasconcelo Juan, sucesion 5 000
390 Venegas Gumecindo 4 000
391 Vera Emilia 2 000
392 Verdejo Estanislao, sucesion 2 500
393 Verdejo Matea, sucesion 2 000
394 Vilal Esperanza 3 000
395 Viera Facundo, sucesion 4 000
396 Villalon Luciano 4 000
397 Zúñiga Elviro 8 000
398 Zúñiga Abraham 4 000

Subdelegacion II.—Miranda

399 Abarca Juan 3 000
400 Abarca Eudoro 2 000
401 Abarca José Maria 3 000
402 Acevedo Manuel A., sucesion 20 000
403 Acevedo Jerman 3 500
404 Acosta Ramon 3 500
405 Alcaino Juan B. 2 400
406 Alcaino Rodolfo, sucesion 12 000
407 Alcaino Leon, sucesion 3 000
408 Alcaino Agustin, sucesion 2 000
409 Aranguiz Dorila 3 500
410 Aros Santiago 2 300
411 Arriaza Pedro, sucesion 9 000
412 Arriagada Arcenio 2 200
413 Arriaga Leoncio 2 000
414 Astorga Juan 60 000
415 Astorga J. Lizandro 2 200
416 Bravo Agustin 3 500
417 Camus Esteban 2 500
418 Camus Pedro 2 000
419 Cantillana Pedro 2 500
420 Carrasco Liborio 2 500
421 „ José Maria 2 500
422 „ David 2 500
423 „ Marcelino 2 000
424 Castro José Miguel 3 000
425 Cerda Transito 16 000
426 Cornejo Juan Ramon 32 000
427 „ Alejandro 3 000
428 „ Eloisa 5 000
429 „ Julia 5 000
430 „ Adelaida 4 000
431 „ Praxedes 4 500
432 „ José Maria, suc. 3 000
433 „ Manuel Jesus 7 000
434 „ Juan 2 500
435 „ Moises 3 500
436 „ Albino 5 000
437 „ Roberto 2 500
438 Diaz Mariano, suc. 2 200
439 Dinamarca Amador 3 000
440 Droguett Santiago 18 000
441 „ Gregorio 25 000
442 „ José Gregorio 3 000
443 „ Aparicio 3 500
444 „ Juan 3 000
445 „ Matias 2 000
446 „ Javier 3 500
447 „ Valentin 3 800
448 „ Rafael Valentin 2 000
449 „ Miguel 2 500
450 „ Adolfo 4 500
451 „ Clodomiro 2 300
452 „ Pedro Pablo 4 000
(Al Anexo)

ROL

de Avalúos i Patentes Profesionales e Industriales de la Comuna de Graneros.

Suc. Irarrázaval Concha i 1 298 000
José G. Correa i Toro 806 000
Ventura Blanco Viel 800 000
José Fco. Correa Albano 765 000
Rafael Tagle J. 760 000
Cárlos Irarrázaval 750 000
Juan Rodriguez Correa 700 000
Alberto Correa Valenzuela 495 000
José R. Salas 450 000
Ernesto Singer 440 000
Enrique Peña W. 440 000
César Vicuña Correa 440 000
Sucesion Juana M. Lecaros 415 000
Sucesion Aníbal Correa i T. 402 000
Abraham Gatica 330 000
Caja Hipotecaria 286 000
Ignacio Vial 220 000
Juan de D. Santalices 84 000
Sucesion Salvador Gutierrez 50 000
Salvador G. Huidobro 50 000
Manuel A. Zúñiga 30 000
Sucesion Manuel J. Correa 27 000
Moises Romero 22 000
Antonio Gallardo 21 000
José G. Acosta 18 000
Ernesto Zaneta 18 000
José María Azocar 16 000
Benjamin Cádix 15 000
Pablo Lassere 14 000
Manuel Castañeda 12 000
Emilio Jofré 14 000
Pedro Castañeda 12 000
Manuel Gonzalez 12 000
Santiago Vargas S. 11 000
Manuel Berrios 10 000
Emilia Jofré 10 000
Sucesion Pedro J. Gonzalez 10 000
Sucesion Juan Fco. Fresno 10 000
Pedro J. Ahumada 10 000
Vicente Bañados 9 000
Nicasia S. v. de Santana 9 000
Gumecinda i Margarita Durán 9 000
José Fco. Correa Albano 9 000
Alejandro Escobillana 9 000
José Gregorio Acosta 9 000
José Abelardo Arenas 9 000
Teresa del Pozo v. de Castañeda 9 000
Leandro Cenrra 9 000
Mercedes Pedraza 8 000
Miguel Aguirre 8 000
Suc. de Fco. de Paula 8 000
Gregorio Romero 7 000
Severo Moya 7 000
Liborio 2.o Duran 6 000
Antonio Rivas 6 000
Nemesio Parra 6 000
José de la Cruz Garin 5 000
Pedro Romero 5 000
Eliseo Perez 5 000
Francisco Vergara 5 000
Miguel Silva 5 000
Nicolas Perez 5 000
Esteban Aguirre 5 000
Griselda Ramirez de S. 5 000
Suc. Pablo Garcia 5 000
Suc. Julia Rubio 5 000
Milagro Godoy 5 000
Lucrecia Jofré 5 000
María Moreno de M. 5 000
Nicasio Gonzalez 5 000
Curato de Codegua 5 000
Rosendo Jimenez 4 000
Guillermo Arredondo 4 000
Dámaso Escárate 4 000
Ruperto Jara 4 000
Jacoba i Nemesia Moya 4 000
Félix Gárate 4 000
Emilia Rubio 4 000
Narciso Acosta 4 000
Eliseo Roman 4 000
Sucesion Delfin Jatin 4 000
Rosa Moncada 4 000
Tránsito Perez 4 000
Julio Miranda 4 000
Neptalí Escobedo 4 000
Evaristo Pizarro 3 500
Martin Morales 3 500
Gregorio Aranguiz 3 500
Francisco Santana 3 500
Bernardo Godoy 3 500
Pablo Salazar 3 50
Rita Sepúlveda 3 500
Aurora Soto 3 000
Moises Roman 3 000
Juan Navarro 3 000
Luis Bolvarán 3 000
Filomeno Romero 3 000
Abdon Moreno 3 000
Pio Silva 3 000
José Prá 3 000
Francisco Carranza 3 000
Telésforo Salas 3 000
Manuel Jara 3 000
Hilarion Mateluna 3 000
Gumecindo Arredondo 3 000
Rafael Escárate 3 000
Adolfo Pacheco 3 000
Cecilio Vasquez 3 000
Anacleto Urtubia 3 000
José María Pino 3 000
Pedro Pino 3 000
Marcelino Acevedo 3 000
Sucesion Silvestre Tamayo 3 000
José Manuel Galarce 3 000
Abelardo Morales 3 000
Ventura Aranguiz 3 000
Manuel Acosta 3 000
Suc. José Pinto 3 000
José M. Toro 3 000
Luis Sepúlveda 3 000
Segundo Pinto 3 000
Clodomiro Aranguiz 3 000
Manuel J. Bolbarán 3 000
Martin Sepúlveda 3 000
Efrain Moraga 3 000
Juan de D. Pino 3 000
Manuel J. Quinteros 3 000
Joaquin Godoy 3 000
Jil Cantillana 3 000
Antonio Diaz 3 000
Ciriaco Jofré 3 000
Suc. Rosa Correa 2 500
Suc. Solis 2 500
José María Valdes 2 500
Francisco Oyarce 2 200
Alejandro Castillo 2 200
Olegario Guajardo 2 200
José de la C. Jilibetto 2 200
Luis Pinto 2 200

Patentes

Adolfo Lira 310
Luis Barrera 300
Manuel Berrios 300
José de la C. Garin 240
José M.a Azocar 240
Ricardo Herrera 225
Agustin Pozo 160
Manuel F. Jorquera 152
Clara Perez de Zúñiga 136
Luis Bolvarán 130
Antonio Zúñiga 120
Olegario Moya 125
Eliodoro Olivarez 125
Avelina Contreras 125
José M.a Azocar 125
Pedro Romero 125
Manuel Berrios 125
José R. Salas 150
Aniceto Vasquez 30
Santiago Vargas 30
José Abelardo Arenas 30
Margarita Duran 15
Andrés Cabrera 15
Milagro Godoy 15
José Leonor Berrios 15
Delia Santelices 15
Avelino Contreras 10
Josefina Palma 10
Liborio Duran 25
José Manuel Lasa 25
José María Contreras 25
Joaquin Ruz 25
Alejandro Escobillana 25
Azócar y Ebensperger 15
Ruperto Jara 15
Azócar i Ebensperger 15
Miguel Silva 15
Luis Bolvaran 15
Maximiliano Baeza 15
Félix Gárate 15
Severo Moya 15
Teófilo Corvalan 15
Martin Morales 10
Aurora Soto 10
Mercedes Pedraza 10
Jacoba Moya 10
Rafael Escárate 10
Luis E. Soto 10
Hilarion Mateluna 10
Emilia Rubio M. 10
» » » 10
Feliciano Gárate 10
Manuel Magaña 10
José María Contreras 5
Guillermo Escobar 5
José M. Arredondo 5
José D. Rojas 5
Ramon Alcaino 5
Aurelio Severino 5
María de la Paz 5
Manuel Garcia 5
Ramon Alcaino 5
Isabel Vargas 5
Catalina Olea 5
Dolores Marques 5
Maximiliano Baeza 5
Joaquin Dumanrea 5
Tomasa Mendoza 5
Mamerto Arredondo 5
Emilia Gomez 3
Félix Gárate 3
José Miguel Toro 3

Graneros, a 10 de Setiembre de 1914.

CARLOS CHAZAL
T. Municipal

La Casa San Pedro,
recibió un gran surtido de molduras
750 INDEPENDENCIA 750

RANCAGUA, (CHILE) 13 DE SETMBRE DE 1914

10 cts. # LA PRENSA # 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM. 231

Fotografia Italiana

DE ALEJANDRO SIBILLE

CAMPOS 691, ESQ. IBIETA

Trabajos desde lo mas sencillo hasta lo mas elegante i artístico que consulta el arte moderno.
Especialidad en retratos de guagua. Aparato de última creacion i especial para el objeto.
Engrandecimientos de retratos, desde $ 10.00 para arriba, artísticamente terminados.
Fondos importados i tarjetas tan elegantes como en cualquier casa en Santiago.
Maquinaria de la mas moderna i recientemente importada.

Bromuros i engrandecimientos. --Instalaciones i salones especiales.

Carbon i cemilla de papas

Se vende carbon de parra mui gruesa, de primera clase, a $ 6 el saco retovado.

Semilla de papas amarilla Ulloanns, sin papa chanchera, a $ 10 el saco cosido.

Dirijirse a la Fábrica Nacional de Conservas de J. NICOLAS RUBIO

VII 13 1914

Planta de viña

En el fundo «SAN JOSE» de J. Nicolás Rubio, se vende planta de viña de dos años de uva negra, blanca, moscatel, torontel i del Huasco a cinco centavos la planta.

Dirijirse a dicho fundo a don Manuel A. Alarcon, encargado para la venta.

YURASZECK FRANCISCO

—Concurso—

Por decreto de fecha 22 del presente se ha declarado en concurso a don Francisco Yuraszek, se nombró síndico provisional a don Pedro Ahumada i se fijó para la primera junta jeneral de acreedores el 24 de Setiembre próximo a la 1 i media P. M.

Rancagua, Agosto 24 de 1914.

F. Rojas H., sec.

A pesar de la gran alza que tienen hoi los artículos de imprenta debido al conflicto europeo

'LA PRENSA'

continúa haciendo sus trabajos a precios

INCOMPATÍBLES

BAUDEN TERESA

—Habilitacion de edad—

Por decreto del señor Juez Letrado del departamento, se ha ordenado citar a los parientes de la menor doña Teresa Bauden, a su curador jeneral i al señor Defensor de menores a un comparendo que tendrá lugar el 15 de Septiembre próximo a las 3 P. M., con el objeto de deliberar acerca de la habilitacion de edad solicitada por la indicada menor.— Rancagua, Agosto 8 de 1914

Francisco Rojas H.

De "*La Guerra*" de Santiago

¿Revolucion en Chile?

Las autoridades del pais, digamos mejor las de Santiago, han creido que con establecer «Ollas del Pobre» se han salvado las dificultades de la nacion. Estan tan acostumbrados a pensar que Santiago es Chile entero, que cuando se toma alguna resolucion en favor de Santiago creen que la toman en favor de todo el territorio.

I asi no es raro ver en los diarios, que las ollas del pobre i las oficinas de colocacion marchan a las mil maravillas en la capital, sin figurarse que en esos mismos instantes llegan telegramas de todos los puntos de la República, quejándose del paro de las faenas en distintas obras públicas i particulares que llegan a causar temor en la sociedad i en todos los órdenes de la administracion pública.

Esto, que a primera vista parece una cuestion nimia, es sin embargo, una cuestion peligrosa para la estabilidad de la República, pues el fermento social crece dia a dia, debido a la mala situacion de los trabajadores; mala situacion que es realmente verídica, i no un supuesto mito de los que se encargan en estos instantes, de debelar al pais con sobrado patriotismo i desinteres de causa, los verdaderos síntomas del malestar social.

Actualmente creemos que el pueblo chileno pasa por una crisis espantosamente grande, que de un momento a otro puede llegar a la cúspide de la desesperacion, i con ella, no solo al descontento i al malestar mismo, sino que puede traducirse o reventar en una revolucion de tremendas consecuencias para el pais.

Los numerosos mitins que se han celebrado en diversos puntos de la República, estan indicando que el pueblo chileno se prepara no solo para estudiar su situacion económica, sino que para llevar a efecto las aspiraciones que anhela en sus mismas reuniones populares.

Basta una simple chispa de coraje, de hambre, digamos, para que estalle la conflagracion chilena entre las distintas capas de la sociedad.

Hoi es el bajo pueblo el que reclama trabajo; luego son los empleados públicos los que protestan de que se les cercenen sus sueldos; mas tarde serán los empleados superiores de la administracion militar los que tengan que mirar con malos ojos que junto con los demás empleados de la nacion, se vean obligados a sufrir las mismas calamidades que todos los demas empleados del pais.

¡Ai! del dia que los militares se vean cohibidos no solo en sus prerrogativas sino en sus intereses económicos! Ese será el dia en que las glorias de Chile habrán concluido para siempre. Entonces vendrá la era del militarismo, la época en que los ejércitos, como sucede en otros paises, se sobrepondrán a las masas civiles, i las revoluciones se sucederán unas tras otras.

Afortunadamente en Chile, tenemos los ministerios rotativos, por medio de los cuales todas las ambiciones políticas son satisfechas tarde o temprano; i los militares tienen sus canonjías i sus prebendas que no las tienen en otra parte del globo.

En Chile los militares pasean cada cierto tiempo, con regularidad matemática en todos los paises europeos, ya sea como adictos a tales o cuales legaciones o como miembros de alguna comision militar revisora que nada revisa ni nada inspecciona.

Nuestros armamentos, que compramos en el estranjero, llegan, las mas de las veces, inservibles, inútiles para el objeto que se les ha comprado; el ministerio respectivo calla; la prensa, apenas protesta; el Fisco paga, i los militares culpables de estos desaciertos administrativos i que comprometen el honor i la estabilidad del pais, siguen tan campantes en sus puestos de lujo en las cortes europeas como si nada hubiera pasado.

Esta es la causa por que no hai revoluciones en Chile, como las hai con tanta frecuencia en varios paises sudamericanos; la rotacion ministerial, que da asiento en el Gobierno a cualquier palurdo de pechuga i de influencia política, por asuntos de aristocrático nacimiento, i la magnífica situacion del empleado militar que gana buen sueldo, trabaja poco, va a Europa, tiene diversas gangas i es considerado como el Sumo Pontífice de la administracion pública.

Pero esta situacion inicua, i desigualitaria, podrá subsistir por mucho tiempo: el pueblo va comprendiendo sus deberes, sus derechos i sus debilidades, i llegará el dia en que sabrá imponerse, como corresponde a sus intereses, a sus ánsias i a las vejaciones que ha sufrido i sufre hasta el presente en un réjimen de desgobierno, de ambiciones i de usufructo de ciertas clases sociales, como sucede hoi dia i seguirá sucediendo si el pueblo de Chile no pone atajo a esta era de desmoralizacion administrativa en que estan sumidos todos los que mamamos i los que estamos condenados a no mamar nunca, que somos los mas.

DR. LUIS R. CAVADA

CRÓNICA

Fotografia Sibille

Galantemente invitados por el señor don Alejandro Sibille, nos trasladamos el miércoles último, a su casa ubicada en calle de Campos esq. Ibieta.

Mi invitacion—nos dijo el señor Sibille—obedece al fin de dar a conocer a Uds. mi establecimiento de Fotografía.

Pronto nos detuvimos ante una ancha puerta ántes de llegar a calle de Ibieta.

Una salon galería espacioso, pintado i arreglado con todas las exijiencias del arte, nos mostró nuestro invitante. Allí habia telones, cortinas i fondos de distintos temples, para arreglar los efectos de luz que se necesitan para una buena fotografía, conocimiento principal i delicado que necesita este arte.

Varias máquinas, sobre las cuales nos dió detalladas esplicaciones técnicas el señor Sibille, constituian el dote de esa seccion.

Introducidos que fuimos a una cómoda i elegante pieza de recibo, pudimos admirar un sin número de retratos que demostraban la delicadeza i tino, i, sobre todo, la pericia que observa el señor Sibille en el arte que profesa.

La seccion cartonaje, donde se pegan los retratos, consta de mesones, estantes i estantes llenos de tarjetas. Retos varios paquetes vimos elegantísimos cartones con el nombre de «Fotografía Italiana»

Mas allá estaba el salon de desarrollos; es un botiquin completo con todo lo que se necesita para el especial fijamiento de las planchas i mas allá la seccion retoques con una modernísima máquina eléctrica para el objeto.

Dadas las esplicaciones que nos diera el señor Sibille, nos quedó la conviccion de que tratábamos con un maestro en el arte fotográfico.

Despues de delicadas atenciones recibidas allí, nos retiramos complacidos para volver después a admirar sus buenos trabajos.

Presuncion de un crímen

MUERTE DE LOURDES JIMENEZ.— INSTRUCCION DEL SUMARIO

Lourdes Jimenez de D., era una jóven que desde muchos años, en compañía de su madre, tenia un negocio de zapatería en la Av. Brasil.

La noche del viérnes de la semana pasada, Lourdes huyó de su casa dando lastimeros gritos de auxilio.

En una casa vecina suplicó que le sacaran un pedazo de palo de báculo que llevaba enterrado en el vientre.

Cómo se ensartó este palo se ignora pero la desgraciada estaba, segun se dice, en cinta i falleció el lúnes.

El juez del crímen suplente, señor Caro, impuesto de la presuncion de un crímen instruye el sumario correspondiente.

En el público corren diversas versiones del suceso, que solo la terminación del sumario podrá esclarecer.

Bomberos

—El miércoles último, efectuó una academia en la Alameda la 2.a Compañía de Bomberos de esta ciudad. Asistió un regular número de voluntarios los que manifestaron, como en otras ocasiones, mucho entusiasmo i contraccion a las maniobras.

—El viernes en la noche, efectuó tambien en la Alameda, una interesante academia la 1.a Compañía. Demás está decir de la destreza i comportamiento de su personal en las maniobras.

NO OLVIDE Ud. que el

ALMACEN ESTADO ESQ. O'CARROL

Tiene constantemente en venta una gran existencia en

AZÚCAR, TÈ, CONSERVAS, GRASA, VELAS, HARINA, QUESO, ARROZ, FÓSFOROS, a precios sin competencia

La máquina trabajo correctamente.

— En la presente semana quedará en pié de servicio el material de la 3.a Compañia que se encuentra en refaccion.

Scoutismo

En las primeras horas de la mañana de hoi deberá partir la brigada «José Ignacio Vergara U.», a una escursion proyectada a La Compañía.

Asamblea de Electores

La Ilustre Municipalidad, en sesion del 9 del presente acordó convocar a la Asamblea de Electores de este territorio Municipal, para el Domingo 20 de los corrientes, para aprobar distintas partidas de dinero, destinadas a los servicios locales.

Esposicion

Hoi se efectuará la apertura de la Esposicion que anualmente organiza la escuela Profesional de Niñas de esta ciudad.

En nuestro próximo número daremos la relacion del acto i de los adelantos hechos por las alumnas de tan importante establecimiento.

Club Social

En conformidad a lo establecido por los Estatutos, esta Institucion elijió ultimamente su nuevo Directorio para el año comprendido entre Setiembre de 1914 a Setiembre de 1915.

Los socios inspirados siempre en un ambiente de justicia i de progreso, llevaron a efecto la eleccion entre los miembros al corriente de sus cuotas, resultando elejido un Directorio que refleja las simpatías de la mayoria de los socios, el que quedó constituido de esta manera:

Presidente— Sr. Juan M. Ramírez
Vice id. — „ Aníbal Maturana
Secretario— „ Enrique Cristi
Tesorero — „ Elisardo Bravo
Directores.— Sres: Cárlos Garcia L., Orlando Cuadra i Luis E. Salamanca.

Paris será un potrero!...

Algunos periódicos conservadores i hojas católicas de propaganda relijiosa, han dado cabida en sus columnas a las comentaciones de unas sábias profesías —que ellas dicen— sin citar el nombre del desgraciado profeta de tan sublime pronóstico al decir que: «Francia i sobre todo París, se convertirán en potreros dónde pastarán unos animales que enviará Dios en castigo por haber arrojado la Francia de su territorio a los sacerdotes católicos.

Alemania es el azote de la Francia impuesto por Dios; la profesía se cumple—dicen— París cuerá, ya le llega la hora... Francia caerá para no levantarse jamás!»

En que compromiso ha colocado a su Dios el sabio profeta, que en vista de la delicadeza con que opera el talento francés en el actual conflicto parece que pueden mas éstos que la supuesta venganza del Padre Eterno.

Ya es tiempo señores fanáticos, que no hagamos de Dios un estropajo tan inmoral, pués que ¿qué juicio nos merecería un padre que se divirtiera viendo pelear a puñaladas a sus hijos? i ¿qué juicio merecerá con razon, ese Dios carnívoro que aluden esas profesías.

¿Qué criterio de periodistas para publicar semejantes disparates! ..

Contribuciones

Los vendedores de frutas i de refrescos no debieran pagar contribuciones; al contrario, debe dárseles facilidades para vender.

El consumo de frutas baratas, es un medio eficáz para estirpar el alcoholismo.

Pagar por impuesto 40 centavos por 10 o 12 pesos de naranjas, equivale a 146 pesos anuales de patente.

Esto no es equitativo.

Muchos comerciantes en baja escala que hacen grandes jornadas para obtener una escasa ganancia fracasan en sus negocios privándonos así, de frutas baratas.

Por la salubridad

Conviene por la salubridad pública, que los Inspectores Municipales, ejerzan una estricta vijilancia sobre los componentes de los helados que se espendenden al público.

Los heladeros falsifican los helados con esencias i los tiñen con anilinas u otros coloridos que dañan la salud i que en repetidas veces han producido síntomas de envenenamiento.

SOCIAL

Enlace

El mártes de la semana que termina, contrajeron matrimonio en esta ciudad el jóven don José B. Pezoa con la señorita Maria Betzabé Reyes.

Actuaron como testigos en el acto civil los señores: Francisco Tello i Ulises Droguett, que lo fué también en la ceremonia relijiosa con la señora Delfina de Droguett.

Después se siguió en casa de los padrinos una animada tertulia que se prolongó hasta tarde de la noche.

Deseamos a los recien desposados una vida de completa felicidad.

Fallecimiento

El domingo pasado falleció en Machalí el señor don Manuel Célis Toro.

A sus funerales concurrieron los vecinos mas caracterizados de aquella villa.

Reciba la familia nuestro sentido pésame.

Enfermos

Restablecida de su salud se encuentra la señora Maria Luisa A. de Espinosa.

Cadáveres

De la Jerencia de la Braden Copper Co fueron remitidos a la policía los cadáveres de Alberto Olmedo i Jorje Durán.

DINAMITA

En Avenida San Martin, en casa de Manuel Hernández, al practicar un allanamiento el Ayudante señor Aranguа, encontó en una pieza dos cajones con dinamita i otros objetos robados a Compañia minera Braden.

GALANTE INVITACION

José María Pizarro, domiciliado en calle de Independencia N.o 8, se presentó a la policía diciendo que el 6 del presente, llegó a casa de Zoila Aguilera, Cáseres esq. de Freire i como él no se desmontara de su caballo, la Aguilera le tomó el sombrero i se lo escondió, en seguida lo tomó de la manta i lo tiró sobre un bracero con fuego; i que un hermano de ella llamado Santiago, tomó

una tranca para darle de palos i como él arrancára le dió de golpes al caballo que montaba dejandolo aturdido.

EL BOMBERO ILUSTRADO

Hemos recibido el Núm 23 de ésta ilustrada revista de actualidades que trae un interesante material de lectura

..CASA..

Se vende la casa Avenida San Martin 715, tiene dos piezas, un pasadizo i un porton para carruajes, a la calle; al interior tiene cuatro piezas mas, cocina i sitio. Tiene 20 m. de frente por 50 de fondo.

Edificio nuevo.— Tratar: Francisco Moreno, al frente

REMATE
IMPORTANTE DE UNA
CASA SITUADA EN EL CENTRO
— DE RANCAGUA —

Ante el señor Juez Letrado de Rengo, señor Diójenes Olea Rivas, se rematará el 29 del presente mes de Setiembre la casa N.o 32 de la calle Mujica de esta ciudad.

Los interesados pueden verse con don Amador Barahona en esta ciudad, calle Ibieta N.o 794 i en Rengo con el abogado don Tristan Gálvez, calle Prat N.o 59.

Rancagua, 4 de Septiembre de 1914.

REMATE

Por decreto del señor Juez Letrado de este departamento, de fecha 29 de Agosto último, en la ejecucion seguida por don Basilio Campos, contra la sucesión Morales Sanchez, se ha designado el dia 9 de Octubre próximo, a la una de la tarde, para el remate de una casa de dos pisos i sitio ubicada en San Francisco del Mostazal.

Minimun $ 12.000 00

Demas antecedentes en la secretaria del Juzgado

Rancagua, Setiembre 2 de 1914.

Remate Judicial

Por decreto del señor Juez Letrado de este departamento, don Augusto Arancibia, librado con fecha de hoi en la ejecucion seguida por don Otto Krefft contra doña Elvira Baeza v. de H. por cobro de pesos, se ha designado el dia diez i seis de Setiembre próximo a una i media de la tarde para el remate de una casa perteneciente a dicha señora, ubicada en la Avenida Santa Maria de esta ciudad, por el

MINIMUN DE 6,222,22 cts.

Demas antecedentes en la secretaria del Juzgado

Rancagua, Agosto 22 de 1914

F. Rojas H.

GERMINIS

—

De la tarde la tristeza
contagia el ánima mia.
Huye de mi la alegría,
como del sol la cabeza
detrás de la serranía.

La tarde por fin se fué;
la noche llora rocío;
monótono canta el rio
y yo estoy triste y no sé
porqué corre el llanto mio. ...

La luna, un ave parece
que vuela allá en lo ntananza
y que lentamente avanza.....
¡Así, tan lejana, vese
la luna de mi esperanza!

.....

Ya todo yace dormido;
ya ni susurra la palma;
doquiera reina la calma .
y en el pecho adolorido
¡dormida quedóse mi alma!

FRANCISCO JOSÉ AREVALO

El disco de la muerte

—

Esto pasaba en tiempo de Oliverio Cronwell.

Su protectorado fué una de las épocas más brillantes de la historia de Inglaterra; pero ántes de ser amo absoluto del poder, Oliverio Cronwel, tan hábil como ambicioso, no retrocedía ante las mayores crueldades para castigar a los que osaban oponerle la menor resistencia.

El Coronel Myfan era el Oficial más jóven de su grado, en el Ejército de la República; no tenia mas que treinta años i habia asistido a numerosos combates; su arrojo i su valor le habian valido el aprecio i admiración de todos; debia haber sido feliz.

¿Qué sucedia entónces? ¿Por qué ese aire triste i de-consolado?

Era en invierno, la noche habia llegado; afuera, reinaban la tormenta i la oscuridad; adentro un silencio melancólico.

El Coronel i su jóven esposa, sentados juntos al fuego, con las manos enlazadas, participaban de una misma pena. Habian orado juntos, i no les quedaba más que esperar. No mucho tiempo, sin duda: la esposa temblaba de pensarlo.

No tenian más que una hija, una niñita, Abby, de siete años, que era su todo. Iba a llegar, como todas las noche, a abrazarlos. El Coronel rompió el silencio, diciendo a su mujer:

—Sequemos nuestras lágrimas, por amor a nuestra hija. ¡Que no sospeche nada!

Una hermosa niñita rubia, de cabellos rizados, sonriente i con aire decidido, se presentó en camisa de dormir, en el umbral de la puerta; i, feliz al verlos, entró corriendo i trepó sobre las rodillas de su padre, quien la oprimió contra su pecho i la abrazó con efusión.

—Papá papá, no me abraces así, no me estreches tanto, me haces mal, me asfixias.

Iba a descender, pero su padre la retuvo en sus brazos diciéndole.

— No, no te vayas, quédate sobre mis rodillas, he sido malo, perdóname. ¿Qué debo hacer en castigo? Al momento la sonrisa i la alegría iluminaron el rostro de la niña, quien, apoyando la cabeza contra la mejilla de su padre, le pidió una historia i una caricia!

***

—¡Escuchad!.....

Los padres detuvieron la respiracion i escucharon. A pesar del mujido del viento, oyeron pasos a lo léjos. Se aproximaron, más cerca, más pesados; luégo pasaron i se alejaron.

El Coronel i su esposa respiraban largamente, como si acabaran de escapar de un peligro. Después tranquilamente.

—¿Me pedias una historia mui alegre sin duda, mi Abby?

—¡Oh! no papá, cuéntame una historia triste, mui triste, que nos haga temblar como si fuera verdad.— Mamá, acércate, dáme la mano. Comiénza papá.

—Habia una vez tres Coroneles. En una batalla, cometieron una falta contra la disciplina. Se les habia ordenado que finjieran un ataque sobre una fuerte posicion a fin de atraer al enemigo i dar al Ejército de la República tiempo de batirse en retirada; pero, en su entusiasmo, los tres Coroneles libraron una verdadera batalla, que ganaron. El Jeneral en Jefe se indignó por su desobediencia, i les ha ordenado venir a Londres para ser juzgados.

—¿El gran Jeneral es Cronwel, papá?

—Sí.

MARK TWAIN

[continuará]

ASAMBLEA DE ELECTORES

Rancagua, 10 de Setiembre de 1914.

Teniendo presente el acuerdo tomado por la I. Municipalidad en sesion celebrada anoche,

Decreto:

Convócase a la Asamblea de Electores de este territorio Municipal, para el Domingo 20 del actual a las 12 del dia en la sala Municipal, para que se ocupe de lo siguiente:

1.o Suplementar a la partida 15.a. item único imprevistos $ 1080.— 2.o a la partida 4.a it m 1.o Reparacion de Edificios en $ 600 00 — 3.o a la partida 4.a item 3.o Plazas y Jardines $ 1 500 — 4.o partida 3.a item 4.o Libros y útiles de escritorio $ 200— 5.a Partida 1.a item 3.o Dispensario $ 200 - 6.o partida 11.a Impresiones y publicaciones $ 120 00 — 7.o a la partida 8.a item 2.o Forraje y talaje $ 1000.— 8.o a la partida 8.a item 1.o Vehiculos i remontas $ 1 500 y a la partida 12.a item 3.o Escuela B. O'Higgins $ 500.

Estos suplementos se sacarán de las entradas fuera de presupuesto y de patentes fuera de matrícula.

Anótese y publíquese — HONORIO ARCE R.
BERTO MORENO S., secret.o

Municipalidad de Doñihue

Matrícula de Patentes

de Industrias y Profesiones que debe rejir para el año 1915 en la Comuna de Doñihue.

BARATILLOS

1	Acevedo Juana	Doñihue	$ 3
2	" Primitiva	»	3
3	" David	»	3
4	Miranda Mercedes	»	3
5	Monsalva Arturo	»	3
6	Basculian Luis Felipe	Miranda	3
7	Ovalle Juan E.	»	3

BILLAR

8	Caperan Pedro	Doñihue	15
9	Pinto Arturo	"	15

BOTICA

10	Gomez Francisco	Doñihue	25

CAFÉES

11	Garrido Domingo	Lo Miranda	10

CANCHAS DE BOLAS

12	Pinto Arturo	Doñihue	10

CARNICERIAS

13	Carrasco Fidel A.	2.a Doñihue	15
14	Nuñez Calixto	» »	15
15	Peralta Manuel F.	» »	15
16	Romero Manuel	» »	15
17	Valenzuela Jesus	» »	15
18	Vasconcelo Manuel A	» »	15
19	Miranda José María	2a Lo Miranda	15
20	Soto Anteuor	» »	15
21	Vargas José A.	» »	15

COCINERIAS

22	Bastias Cármen	Doñihue	10
23	Hernandez Martina	»	10

DULCERIA

24	Vera Emilia	Doñihue	4

FABRICA DE CARRETAS

25	Cuevas N. Cárlos	Doñihue	15
26	Soto Isaias	»	15

FABRICA DE ACERRADERO

27	Valenzuela Anjel C.	Doñihue	50

HOTELES

28	Caperan Pedro, sue.	3a "	30
29	Ramirez Irene	" "	30

MEDICO

30	Gomez Francisco	Doñihue	25

MENESTRAS

31	Acevedo Celia	Doñihue	5
32	Diaz Manuel	"	5
33	Espinosa Gregorio	"	5
34	Figueroa Doraliso	"	5
35	Henriquez Rosaredo	"	5
36	Hernandez Edumilia	"	5
37	Jorquera Salustia	"	5
38	Miranda Carmela	"	5
39	Pozo Maria Anjel	"	5
40	Pinto Arturo	"	5
41	Silva Seberino	"	5
42	" Manuel Jesús	"	5
43	Sanchez Casimira	"	5
44	Soto Alamiro	"	5
45	" Virjinia	"	5
46	Torre Manuel Francisco	"	5
47	Valenzuela Juan C.	"	5
48	Vargas Juan	"	5
49	" M. Hinjinia	"	5
50	Astorga Lizandro	Lo Miranda	5
51	Cornejo Albino	"	5
52	Droguett Custodio	"	5
53	Guzman Agustin	"	5
54	Honorato Juan del C.	"	5
55	Miranda Emilio 2.o	"	5
56	" Manuel	"	5
57	Parragairre Pedro	"	5
58	Pozo Juana	"	5
59	Perez Salvador	"	5
60	Ramirez Felicinda	"	5
61	Soto Silvestre, suc.	"	5
62	Vargas José Antonio	"	5

MOLINOS

63	Besnier Constancio	Doñihue	90
64	Heins Juan E.	"	90

MONTEPIOS

65	Guzman Leonardo	"	30
66	Ramirez Ernesto	"	30

MOTORES

67	Medina José Jesus	"	20
68	Ramirez Samuel	"	20
69	Acevedo Manuel A., suc.	Miranda	20

PROVISIONES

70	Cuevas V. Carlos	Doñihue	20
71	Paú Juan	"	20

PELUQUERIAS

72	Figueroa David	Doñihue	10
73	Gonzalez Vicente	"	10
74	Zamorano Bartolomé	"	10

ROPA HECHA

75	Garcia José	Doñihue	15

SOMBRERERIA

76	Gonzalez Pedro B.	Doñihue	5
77	Soto Juan B.	"	3

TEJERIA

78	Peralta Pedro 2.o	"	5
79	Medina Arturo	Lo Miranda	5
80	Nuñez Abelardo	"	5
81	Perez Pedro José	"	5

TALABARTERIAS

82	Flores Telésforo	Doñihue	15
83	Gárate Emilio	"	15

TIENDAS SURTIDAS

84	Bravo Emilia	3.a Doñihue	20
85	De Pablo Eusebio	1 a "	50
86	Lopez Jesus	3 a "	20
87	Martinez Francisco	2.a "	30
88	Moreno Luis	3 a "	20
89	Carrasco Juan M.	3 a "	20
90	Perez Salvador	1 a "	10
91	Soloaga Pedro	1.a "	50
92	Valenzuela Gabriel	1.a "	50
93	Acevedo Manuel A.	3 a Miranda	20
94	Soto Mercedes	4 a "	10

ZAPATERIA

95	Acevedo Luis	Doñihue	10

Conforme

M. A. GARCIA y S.
Sec.

EDICTOS

Por este segundo edicto, cito llamo i emplazo a

Luis Castro

reo ausente, para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones Manuel Aravena

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 1.o de Julio de 1914.

Augusto Arancibia — F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto, cito llamo i emplazo a

Segundo Silva

reo ausente, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a don Patricio Moreno

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Setiembre 9 de 1914.

Pedro P. Caro.— F. Rojas H.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a Felix Antonio Canales,

reo ausente, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por homicidio de José Abraham Acevedo

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 7 de Setiembre de de 1914.

Pedro P. Caro.— F. Rojas H., sec

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a Diego Guevara,

reo ausente, para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a Isaias Soto

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Setiembre 4 de 1914.

Pedro P. Caro.— F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a Cárlos Ibarra,

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo a don Ernesto Cuadra

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 4 de Setiembre de 1914.

Pedro P. Caro.— F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a

Manuel N. (a) El Perdis i Natalio N.

reos ausentes, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presenten al juzgado a defenderse delos cargos q' contra éllos resultan en la causa que se le sigue por robo con violencia a Fabriciano Navarro

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 9 de Setiembre de 1914.

Pedro P. Caro.— F. Rojas H, sec.

POBLACION LOPEZ VILCHE

Situada en Avenida El Recreo a 4 cuadras de la Alameda

Se venden sitios a largos plazos sin intereses, i además, ofrecen dos premios al mes consistente en dos sitios o sean 600 varas que se sortearán entre los compradores cada 15 dias.

No olvdarse que éstos sitios son vendidos por su propio dueño i sin ningun gravámen; como todo rancagüino sabe, que éstos sitios fueron adquiridos por mi el año pasado; i consta en la Notaría del señor Víctor M.Silva, que están completamente saneados. Esta es la base principal al comprarse una propiedad.

Esta Poblacion es la única que ofrece mas ventajas al públiso, porque los compradores tratarán con su propio dueño.

$ 4 CON SOLO CUATRO PESOS SEMANALES $ 4

puede Ud. hacerse propietario de un terreno alto fértil adoptado para plantaciones, mas, hai que tomar en cuenta de las ventajas que ofrezco al público que son las siguientes:

1.º El Club se compone de 200 socios que pagarán una cuota semanal de $ 4 durante 300 semanas consecutivas

2.º Cada sábado por médio se efectuará un sorteo i el socio que fuere favorecido se le entregará un sitio saneado i libre de todo gravámen i por lo tanto, quedará escluido del Club.

3.º Los sorteos se harán en la Oficina, Calle Estado 46 ante el Notario Público don Víctor M. Silva i todos los compradores tienen derecho a presenciarlo cada Sábado por medio a las 4 P. M.

Aprovechen esta ocasion de hacerse propietarios, que un obrero con un pequeño sacrificio, se hará propietario i labrará un porvenir para sus hijos.

NO OLVIDARSE, que tratan con el dueño i compran terrenos libres de todo gravámen.

OFICINA: ESTADO NÚMERO 46.

DANIEL LOPEZ MENESES, propietario

EDICTOS

Por este primer edicto, cito llamo i emplazo a

Fidel Sequeida

reo ausente, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por homicidio de

Aníbal Donoso

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 20 de Agostode 1914.

Pedro P. Caro.— F. Rojas H.

Por este segundo edicto, cito llamo i emplazo a

Luis Arévalo

reo ausente, para que en el término de 15 dias se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a Manuel Barrera

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 21 de Agosto de 1914.

Pedro P. Caro.— F. Rojas H., sect.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Luis Avilas i José Vargas

reos ausentes, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al juzgado e defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo con lesiones

Bautista Moreno

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 21 de Agosto de 1914.

Pedro P. Caro.= F. Rojas H. sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a Luis Diaz

reo ausente, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Santiago Cerda

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 9 de Setiembte de de 1914

Pedro P. Caro.— F. Rojas H., sec

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a Segundo N., álias «El Chalupa», reo ausente, para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo con violencia a Abraham Neira,

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Setiembre 9 de 1914

Pedro P. Caro.— F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a Segundo Valenzuela

reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Gaspar 2.º Pérez

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Setiembre 9 de 1914.

Pedro P. Caro.— F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a Fidel Sequeida

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por homicidio de

Aníbal Donoso

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 9 de Setiembre de 1914.

Pedro P. Caro.— F. Rojas H., sec.



LECHE!

Se vende leche pura, garantida, de vacas Holandesas a pesebreras, alimentadas con pasto alfalfo, al precio de 40 centavos litro, en el Almacen anexo a la Fábrica de Conservas de

J. NICOLAS RUBIO

-: Augusto Bascuñan :-

—AJENTE COMISIONISTA—

se ocupade toda clase de negocios en Codegua

RANCAGUA, (CHILE) 20 DE SETMBRE DE 1914

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM. 233

POBLACION LOPEZ VILCHE

Situada en Avenida El Recreo a 4 cuadras de la Alameda

Se venden sitios a largos plazos sin interéses, i además, ofrecen dos premios al mes consistente en dos sitios o sean 600 varas que se sortearán entre los compradores cada 15 dias.

No olvidarse que éstos sitios son vendidos por su propio dueño i sin ningun gravámen; como todo rancagüino sabe, que éstos sitios fueron adquiridos por mi el año pasado; i consta en la Notaría del señor Víctor M.Silva, que están completamente saneados. Esta es la base principal al comprarse una propiedad.

Esta Poblacion es la única que ofrece mas ventajas al público, porque los compradores tratarán con su propio dueño.

$ 4 CON SOLO CUATRO PESOS SEMANALES $ 4

puede Ud. hacerse propietario de un terreno alto fértil adoptado para plantaciones, mas, hai que tomar en cuenta de las ventajas que ofrezco al público que son las siguientes:

1.º El Club se compone de 200 socios que pagarán una cuota semanal de $ 4 durante 300 semanas consecutivas.

2.º Cada sábado por médio se efectuará un sorteo i el socio que fuere favorecido se le entregará un sitio saneado i libre de todo gravámen i por lo tanto, quedará escluido del Club.

3.º Los sorteos se harán en la Oficina, Calle Estado 46, ante el Notario Público don Víctor M. Silva i todos los compradores tienen derecho a presenciarlo cada Sábado por medio a las 4 P. M.

Aprovechen esta ocasion de hacerse propietarios, que un obrero con un pequeño sacrificio, se hará propietario i labrará un porvenir para sus hijos.

NO OLVIDARSE, que tratan con el dueño i compran terrenos libres de todo gravámen.

OFICINA: ESTADO NÚMERO 46.

DANIEL LOPEZ MENESES, propietario

NO OLVIDE Ud. que el

ALMACEN ESTADO ESQ. O'CARROL

Tiene constantemente en venta una gran existencia en

AZÚCAR, TÉ, CONSERVAS, GRASA, VELAS, HARINA, QUESO, ARROZ, FÓSFOROS, a precios sin competencia

De Don Oscar Rojas R.

A PROPÓSITO DEL 18 DE SETIEMBRE

—

Hace cerca de cuatro siglos, el territorio de Chile est. ba poblado esclusivamente por indios. No exis-tian ciudades; los campos estaban sin cu'tivo, los rios seguian por su cauce natural, sin que sus aguas tuvieran aprovechamiento alguno, a no ser para ejercitar el deporte de la natacion i asear el cuerpo de las tribus araucanas; las selvas permanecian inesplotadas, albergando en su seno sinnúmero de animales, aves i plantas que m s tarde debian servir de sustento al hombre de otro continente. La tierra chilena, la tierra americana era una suculenta reserva de la Madre Naturaleza que permanecia ignorada para los hombres de raza blanca, teniendo en el fundamento de sus cordilleras i montañas codiciados tesoros minerales, suelos feraces i bosques inapreciables.

Hácia el año 1480, Tupac Yupanqui, inca guerrero del Perú, que por aquellos tiempos tenia una civilizacion insuperablemente superior a la nuestra, pensó en estender sus dominios i dirijió sus ejércitos hácia este pais que conquistó con relativa facilidad hasta las márjenes del Maule. Ahí hubo de detenerse porque los araucanos les infirieron una tan colosal derrota que los invasores ni siquiera pensaron en lo sucesivo pasar mas allá de este.

Los peruanos sentaron, pues, sus reales en la zona Norte i principiaron a introducir sus adelantos entre las indolentes tribus chilenas. Les enseñaron a cultivar la tierra, a sacar canales de regadio, a fabricar telas de lana, a hacer utensilios domésticos de greda, etc...

Aun en nuestros dias se conservan dos obras que recuerdan la invasion incásica: el camino del Inca a traves del desierto de Atacama i el canal de Vitacura en los alrededores de Santiago.

Mas o ménos por esta misma época hacia su aparicion en Europa en los círculos náuticos i jeográficos un hombre, ufdado por sus contemporáneos de iluso, sosteniendo que la tierra era redonda, una enormidad para entónces que aun los mas sabios la tenian por plana, ¡ai! de aquellos que se atrevieran a contradecir a estos doctores sapientísimos! La infalibilidad romana les tenia deparados premios estimuladores en las hogueras o en el cadalso — Cristóbal Colon quizá por que capricho de la fortuna escapó milagrosamente al veredicto del estado social de las postrimerias de la Edad Media, hundiéndolo en el pasado e inaugurando el renacimiento i los grandes descubrimientos jeográficos.

Se trataba de encontrar un camino marítimo q' condujese a las Indias; i el intrépido marino sostenia que, siendo la tierra redonda, navegando hácia el Oxidente se tendria que llegar fatalmente a la tierra de las especies.

Erró por las cortes europeas en busca de elementos para realizar su magna concepcion hasta encontrar apoyo en los Reyes Católicos de España.

Zarpó el 3 de Agosto de 1492 del puerto de Palos con rumbo al O. i despues de dos meses de azarosa navegacion encontró tierra el doce de Octubre del mismo año — Colon creyó haber llegado a las Indias i de ahí que a sus pobladores se les llamara indios; i murió sin sospechar que habia enriquecido al mundo con un Nuevo Continente. Este insigne descubridor, despues de varios viajes hechos a América dejó de existir a una edad avanzada en la miseria, viendo su vida amargada por la ingratitud humana.

Los descubridores se sucedieron unos a otros: Vasco Núñez de Balboa, descubre el Mar del Sur i el cadalso fué el premio que le brindó Pedrarias Dávila; Fernando de Luque, Fco. Pizarro, i Diego de Almagro concertan el descubrimiento i conquista del Perú. El primero aporta el dinero i muere ántes de obtener beneficio alguno, los otros dos llegados del Pais del Oro, riñen acozados por la ambicion a los tesoros de los Incas i Almagro falazmente informado por los indios, de las riquezas de Chile, resuelve el descubrimiento de este pais — Aquí sólo recoje desengaños i remordimientos por haber acometido tan temeraria empresa i emprende viaje de regreso no sin haber ántes dado impulso a sus sentimientos bastardos, haciendo una espantosa carniceria entre los indefensos aborijenes.

Pedro de Valdivia, espíritu independiente i uno de los conquistadores mas cultos, venidos de la España solicitó i obtuvo permiso, no sin resistencia de Fco. Pizarro, para conquistar a Chile. Desplegó inusita da actividad en la conquista del territorio. Fundo las ciudades de Santiago, Serena, Concepcion, Valdivia, Imperial, Villarrica i Angol; i despues de tener asegurada la vida de una Colonia fué a encontrar la muerte en la reñida batalla de Tucapel en que los araucanos se presentaron por primera vez en perfecto órden i disciplina al mando del famoso toqui Lautaro, una de las encarnaciones mas puras de la raza.— Su sucesor Dn. Garcia Hurtado de Mendoza siguió la tarea empezada por Valdivia de pacificar la Araucania; pero se estrelló contra la pujanza indómita del araucano, cuyas vibraciones de patriotismo fueron cantadas en magníficas octavas reales en un poema que casi merece los honores de epopeya por Alonso de Ercilla i Zúñiga, poeta español, que en busca de nuevas sensaciones, abandonó la Corte Española para empaparse en las grandezas del Nuevo Mundo, i eternizarlos en sus grandiosos versos!

Sigue un largo período de tres siglos en q' la Colonia se afirmaba pacientemente en medio de la monotonia de la vida i de las constantes guerras de Arauco.

La actividad social casi no existia; las mujeres vivian preocupadas de la iglesia, los hombres de hacer dinero para comprarse una vara de rejidor — No habia periódicos, las escuelas eran escasísimas i por lo jeneral no enseñaban sino a leer especialmente a las mujeres, porque la escritura las habilitaba para mantener correspondencia amorosa con sus pretendientes i aquello era un pecado imperdonable entre las madres del otro siglo.

La introduccion de libros estaba estrictamente prohibida por temor a la propaganda de ideas libertarias; solo se permitia la venta de libros relijiosos.

Sin embargo, durante este período se construyeron algunas obras materiales de no escaso valor arquitectónico que han llegado hasta nuestros dias, como el Palacio de los Tribunales; el edificio que ocupa la Biblioteca Nacional, el edificio del Correo Central, aunque ahora ha sufrido modificaciones sustanciales i el hermoso palacio de la Moneda.— Tal era nuestra sociabilidad en los albores del Siglo XVIII.

Entre tanto en el resto del mundo acontecian hechos trascendentales que debian tener honda repercucion en las colonias españolas.

Las colonias inglesas de Norte América sacudian el yugo de la dominacion, proclamando su independencia se constituyen en República i exhaltan a la Suprema Majistratura a su libertador Jorje Washington.

El réjimen absoluto imperante en las monarquias europeas, que decia emanar directamente de Dios, fué analizado racionalmente por los enciclopedistas franceses i despues de haberlo pulverizado academicamente proclamando la soberania popular hizo crisis en la Revolucion de 1879 para no osar jamas oprimir a los pueblos.

Napoleon Bonaparte recorre la Europa entera con sus águilas victoriosas, venciendo con su jenio militar los mas aguerridos ejércitos i sembrando por do quiera los principios de igualdad, libertad i fraternidad.

España es invadida por las tropas napoleónicas i su rei, Fernando VII conducido a la ciudad de Bayona en calidad de prisionero.

Este paso dado en la Metrópoli tuvo inmediata resonancia en las colonias q', apoyándose en lo sucedido en la Madre Patria, depusieron a los gobernadores para sustituirlos por Juntas Nacionales de Gobierno nombradas por el pueblo.

El 18 de Setiembre de 1810 se reunieron los vecinos de Santiago en una de las salas del Cabildo i procedieron, despues de una acalorada discusion, al nombramiento de la 1 a Junta Nacional de Gobierno, que rejiria los destinos de Chile, durante la prision del Rei — Esta importantísima ocasion tuvo porfiados opositores que no cedieron sino despues de un reñido combate.

De ahí la manera embozada de la declaracion. Pero entre los miembros de la Junta habia un chileno vehemente, de ideas radicales i una de las inteligencias mas esclarecidas de aquella noble jornada, Juan Martinez de Roza, que en su fuero interno bregaba tenaz i silenciosamente por la emancipacion absoluta de su Patria de todo dominio estranjero. Allá fueron encaminadas las dos medidas propuestas por él i adoptadas por la Junta.— La primera consistente en el reclutamiento de milicias i en la adquisicion de armas para repeler cualquier ataque i la segunda, abrir al comercio mundial los puertos de Coquimbo, Valparaiso, Talcahuano i Valdivia para obtener rentas propias con que sufragar los gastos que demandara la incipiente administracion.

—

La conmemoracion de este aniversario sin igual en la vida de los pueblos libres, es el que celebramos hoi dia en que repunta la Primavera, en que la Naturaleza rebosa de amor i fecundidad i en que los chilenos sienten fuertes pulsaciones de respeto por las jeneraciones pasadas i de esperanza por las venideras.

ESPOSICION DE LA Escuela Profesional

de niñas.-- Gran éxito.

La esposicion anual de trabajos de las alumnas de la Escuela Profesional de Niñas de esta ciudad, ha sido este año de gran éxito. El público concurrente a ella, apreció con justicia el mérito de cada uno de ellos, i por esto, creemos informar a nuestros lectores, con entera imparcialidad, sobre las impresiones recojidas allí, ante las obras de progreso de este establecimiento de instrucción técnica.

Nuestra primera visita fue hecha a la sección

PINTURA I DIBUJO

Un gusto, un ambiente poético reinaba en ese salon; los visitantes ávidos de curiosidad por admirar las obras de las hijas del terruño, después de mirar los cuadros, con una alegria complaciente, leian la firma de su autora, haciéndo enseguida elojiosos conceptos sobre él.

Las alumnas distinguidas en este curso, señoritas: Lucila González, Rosario Castro, Corina Caro i María López, han presentado hermosos trabajos de mucha admiracion para los que se inician en la carrera de las bellas artes.

Parecíanos asistir a las grandes esposiciones, donde hemos visto muchas veces a los jenios del arte o a los discípulos de Miguel Anjel, González, Valenzuela Puelma i Helsby, disfrutar de la crítica de sus trabajos, i las disposiciones del artista tal o cual, al reproducir o crear una obra en la tela.

En esta pequeña esposición provincial, donde el espíritu insinúa sus primeras conquistas en las Artes Bellas i del aliciente que se apodera del artista embrionario al emprender una jornada tan ingrata como es ésta, llamaron la atención los cuadros de las alumnas Lucila González i Rosario Castro, tanto de pintura como de modelacion.

No es el pincel vacilante de aficionadas aprendices, cómo pudiera decirse para mejor comprender, las que han interpretado en la tela en esta ocasión, trabajos o copias de difícil efecto; es el jenio floreciente, que divisa la aurora que besa los primeros lauros del triunfo de sus bellas inspiraciones. Ojalá que la constancia, corone sus efuerzos como a Delfina Rubio, que ha obtenido el segundo premio en la Academia de Bellas Artes de Santiago i veamos pronto a las alumnas Gonzáles i Castro, conquistando nuevas glorias para su querido pueblo i escuela, única satisfaccion para sus maestras señorita Elisa Duran i la Sra. Clara Lapostol de Torres.

El cuadro de la primera, «Pescadores en noche de luna» es mui lindo, como tambien, el biombo tallado con su artístico pavo real, pintado a tornasol; «Ramo de rosas,» «Los pavos,» «Los cisnes i los trabajos de modelacion: «frutas» i el «congrio,» revelan una delicadeza i un gusto inapreciables.

«Nevazon en el bosque,» trabajo en modelacion por Rosario Castro, es tambien de mucha delicadeza: representa él el crudo invierno; un estero surca el bosque. Los árboles que han reemplazado sus hojas por copos de nieve, forman un conjunto triste i poético i le dan una espresión mas grandiosa la existencia de los venados. «Atado de crisantemus,» es tambien mui lindo i de igual suerte «Ramo de copihues.»

Complacidos de la brillante presentación de esta sección, hubimos de felicitar calurosamente a su maestra señorita Elisa Duran.

Pasamos enseguida a la

SECCION MODAS

Visitamos detalladamente esta importante seccion. El traje de novia, hecho por Celia Valdés es un trabajo de una modista maestra.

Imposible sería dar el detalle de cada obra donde hai un sin número de piezas; pero restanos decir que todo goza de considerable perfeccion, sobre todo las obras de las alumnas: Rosario Madrid, Mercedes Moya, Sara Reyes Pérez, María Soto Peréz, María Luisa Soto Soto, Concepcion Valdenegro, Sara Reyes Gálvez, Zoila R. Briso, Delfina Ampuero, Constanza González, Carmela Jara, Filomena Bobadilla, Herminia Acosta, Sara Henriquez i Zoila Diaz.

De esta laboriosa seccion es maestra la señorita Margarita Espejo.

SECCION LENCERIA

Muchos finos i delicados trabajos, mucha prolijidad i limpieza, sobre todo de especial atencion los de las alumnas distinguidas señoritas: Margarita Lazo, Laura Murillo, Clara Bravo, Clara Murillo, Rosa Salas, Berta San Martin, Ana Lizana, Petronila Marchan, Carmela Parraguéz, Emelina Quiroga, María Luisa Soto i Aida Trejos.

SECCION SASTRERIA

La maestra de este curso, señorita Tránsito Venegas, nos mostró detalladamente esta sección, donde como en las otras, habian trabajos de mucho esmero. Las alumnas distinguidas son:

Sara Madrid, María Lazo, Ana Padilla, María Luisa Jara, Esperanza Miranda i Juana Rosa González.

SECCION TEJIDOS

Elegantes trabajos presenciamos aquí: un chal celeste de Sara Madrid, es mui bien hecho i mui bonito; una capa blanca de Elvira Montt, tambien es un trabajo delicado; un vestido de guagua confeccionado por Sofía Muñoz, es bastante bien hecho. Las alumnas distinguidas son: Sara Madrid, Elvira Montt, Dorila Guzman i Ana M. Arteaga, que trabajan bajo la direccion de la maestra señorita Zulema Acuña.

BORDADOS ARTISTICOS

Es esta una seccion de preciosos trabajos: un cojin bordado de Margarita Lazo, un cabecero bordado de Mercedes Moya, un almoadon de Juana Molina, i otro cojin de Erasma Núñez, fueron trabajos mui admirados por su delicadeza i elegancia.

Las alumnas distinguidas son:

Juana Molina, M. Luisa Jara, Clementina Toledo, Margarita Lazo, Mercedes Moya, Concepcion Valdenegro, Erasma Núñez, Liduvina Soto, Laura Zamorano, Clara Murillo, Rosenda Madrid i Zoila Briso, que dirije la maestra señorita María Ester Torres.

Finalmente nos retiramos de ese establecimiento gratamente complacidos i prometiendo ocuparnos mas estensamente sobre él en uno de nuestros próximos números.

SCOUTISMO

La escursion de los Boy-Scouts de la Brigada "José Ig. Vergara U." a La Compañía

CARIÑOSAS ATENCIONES DE QUE SON OBJETO

Como estaba anunciado, el Domingo debia tener lugar la escursion que los Boy-scouts debian llevar a efecto a la Hacienda «La Compañía», de Graneros. El dia amaneció lindísimo, completamente despejado, que presajiaba un feliz éxito para los escursionistas.

A las 6 A. M., el toque del corneta, llamaba a reunion en la puerta del Liceo, i se veia llegar presurosos a los scouts, bien equipados para la jornada. Minutos despues se daba la órden de partida i mas de medio centenar de niños en perfecta formacion, acompañados de los Directores señores: Julio Escudero, Aníbal Ortúzar, Edmundo Calvo, Galvarino Valenzuela, Clodomiro Gutiérrez i los ex-alumnos señores: Hernán Valenzuela, Filomeno Vergara i Livio Rojas A. tomaban direccion al camino de la Compañía.

Momentos despues de las 8 A.M., los scouts enfrentaron al fundo «Los Quillos» de don Manuel Jesus Maturana, de cuya parte i de su hijo don Cárlos, i los señores Julio Montaner i Alejandro Iturriaga, fueron objeto de delicadas atenciones, obsequiándoles conservas, refrescos i otras cosas.

Despues de agradecer tan finas atenciones siguieron la marcha, para llegar a las 10 mas o ménos a la Compañía, donde los esperaban los señores Pedro

Ahumada i Miguel Espinosa.

Subieron al cerro i alistaron luego su almuerzo.

Todos se encontraban afanados, prendiendo fuego, pelando papas o asando carne, cuando llegó aviso de que don Andrés Cabrera prestijioso comerciante de ese lugar, había ordenado se preparara almuerzo para todos, i debía aceptarse su ofrecimiento.

Despues de las 12 M., el Comandante daba órden al Corneta tocara reunion, i al llamado empezaron a reunirse los scouts que se encontraban dispersos en el cerro preparando sus guisos, para dirijirse a casa del señor Cabrera en que se les tenía un suculento almuerzo.

Acto conmovedor fué el que ejecutaron los scouts al obsequiar todos los comestibles que llevaban a una infinidad de niñitos pobres, hijos de los inquilinos de la Hacienda, que los seguian en sus movimientos. Felices iban los pequeños campesinos a llevar a sus madres los trozos de carne, paquetes de niños, café, té, papas, etc., las que lo recibían con una tierna i significativa mirada de agradecimiento.

Difícil de toda ponderacion fueron las atenciones de la familia del señor Cabrera i de los jóvenes de la casa, para con los visitantes durante el espléndido almuerzo.

Luego despues, jugaron una partida de Foot-Ball, despues de la cual se siguió viaje a Graneros, en que recorrieron la poblacion.

El Dr. Salinas, que había alcanzado en el fundo «Los Quilos» a los escursionistas los acompañó hasta su regreso.

Al recorrer la poblacion de Graneros, fué detenida la Brigada por el señor Escobillana, dueño de la Botica de ese pueblo que los festejó con pastillas.

Por el tren de 7 P. M. regresaron, trayendo gratos recuerdos de esta escursion.

Brigada Rancagua

El domingo pasado a las 7 A. M., partió de su cuartel, Escuela Superior, la Brigada de Boy-Scouts Rancagua para realizar una escursion al fundo La Primavera.

Tomado el camino del Tropezon, llegaron luego a casa de don Fidel Fontecilla, donde la Brigada recibió cariñosas atenciones de parte de la señora esposa del Sr. Fontecilla, manifestándoles ambas personas, el gusto con que recibían a los Boy Scouts, i dirijéndoles palabras de aliento, el Sr. Fontecilla terminó diciendo que su fundo estaba a disposicion de cualquier Brigada de esta naturaleza.

Allí se les dió un espléndido desayuno i se les obsequió un cabro, que fué repartido en raciones por los Directores.

A las 9 los scouts acampaban en el plan del cerro La Primavera, donde formaron su campamento en forma de herradura, con el abanderado i su escolta al centro.

El cerro cubierto de verde, tenia en su cima un bosque espinoso donde hubo, por consiguiente, abundante leña para preparar el rancho.

Los Scouts estudiaron el modo cómo se cazan los zorros, pues andaban cazadores en esa parte donde abundan mucho estos animales.

Despues de almorzar la Brigada desarrolló su plan de trabajo que se extendió al cerro.

Concluido este, a las 3 i media de la tarde, mas o menos, emprendieron la retirada, pasando a dar las gracias al Sr. Fontecilla i señora por sus delicadas atenciones. La banda ejecutaba ese instante lo mejor de su repertorio.

La Brigada entró por Av. Sta. Maria, Alameda, Estado, hasta su cuartel, manifestando así, la buena preparacion en que se encuentra la Brigada.

Asistieron los Sres. Jerónimo Elgueta, Cárlos Pardo, Francisco Tello, L. A. Jara.

Sólo en Machalí 18

¿Será lo mismo el centenario?

Nuestras glorias, nuestro tricolor que flamea orgulloso desde 1810, no ha consiguido despertar este año el patriotismo en la heróica Rancagua i parece se ha favorecido en el valle de Machalí donde aún repercute entre los cerros el eco del mas puro patriotismo.

Allí renace el glorioso pasado i todo sonríe. Las autoridades ven que deben organizar un ruidoso programa para satisfacer a la hermosa villa, i efectivamente, Machalí celebra el 18 con lujo... con lujo de *chuecas*, de chacolí i algunas roseas que los rancagüinos tambien aprovechan.

El paseo a Machalí, ha sido la única distraccion i la nota mejor del 18.

Rancagua parece querer dormirse temprano como centenaria achacosa.

Todo lo contamina de dejadés i tristeza i con su vejéz estenciosa. Su blanca cabeza carona, su talle macilento que se inclina por dulce oracion.

¡Pobrecita! Cien años de vida buscan la sombra del ciprés que ofrece fruta pródiga al incienzo.

Pero no le debemos dar al todo en el gusto. La silenciosa centenaria tiene muchos hijos que recuerdan con orgullo sus memorables dias de heroismo i muchos nietos que algo llevan del nombre de los próceres, recordarán el 2 de Octubre de 1814 i no se doblegarán ante la indiferencia gubernativa ni ante la sombra mortuoria del ciprés.

Quedan pocos dias i si no hai dinero, háganse por lo ménos desfiles i fiestas esencialmente populares.

Invento Madrid

El domingo 13 del presente, se llevo a efecto en el vecino pueblo de Machalí, la prueba e instalacion efectiva del «Hidro Dinamo» de que es inventor el señor Moisés Madrid.

A pesar de haber sido invitadas a este ensayo varias personas i socios del señor Madrid, éstas ni aquéllas concurriéron a presenciar el acto.

Sin embargo, concurrieron algunas otras distinguidas personas i familias que pudieron oir las esplicaciones acerca de las ventajas del nuevo aparato, dictadas por el mismo inventor.

En Machalí se cuenta que la luz es escasa i hai quedadas, es decir, disminuye a veces. El señor Madrid esplica: es escasa la luz, motivo porque el estanque que contiene el agua que proporciona la caida no está aún terminado: debiendo dar en la caida 1050 kilográmetros de peso a fines de 605, lo que hace disminuir el voltaje en las ampolletas eléctricas que, debien do dar una intensidad de 220 volts dá solamente 172 i medio volts. Tan escaso es el nivel de agua de que dispone hoi, que debiendo aprovecharse 9 H. P se aprovechan solamente 6 tres cuarto.

El señor Madrid promete mejorar este importante servicio para los dias del Dieciocho levantando una rampla i haciendo algunas obras de concreto de fácil trabajo.

Felicitamos al señor Madrid, que ha llegado al fin de la jornada que tantos desvelos, afanes i sacrificios le han orijinado.

El Caballero Castillo

Pocas veces nos ha visitado un artista tan exelente como el ventrílocuo el Caballero Castillo.

Lástima que nuestro pueblo se muestre poco afecto a estas empresas artísticas de algun mérito, ya que no han opuesto sacrificios en venir.

Deseamos al Sr. Castillo, mucho éxito.

Boy-Scouts

La I Municipalidad puso a disposicion de una comision de Boy-Scouts de la «Brigada José Ignacio Vergara»: naranjas, bilz, cigarrillos, fósforos, empanadas, para que se repartieran a los presos de la Cárcel pública de esta ciudad, lo que se efectuó el Viérnes por la mañana.

La misma Brigada recibió el obsequio de dos cajones de galletas, hecho por don Miguel Fariña, para que, juntos con $ 26 mas, invertidos en las mismas especies, fueran repartidas a los enfermos del Hospital.

Escuela N.o 5

En conmemoracion del aniversario de nuestra emancipacion política, la Escuela N.o 5 realizó una pequeña velada que resultó mui lucida, con el siguiente programa:

I Cancion Nacional.- Coro
II Discurso alusivo al acto.
III Pieza por la estudiantina.
IV «A la Patria».—Declamacion.
V Himno a la Bandera.—Coro
VI Danza jimnástica
VII Pieza por la estudiantina.
VIII «A mi Patria».—Declamacion.
IX Ejercicios jimnásticos.
X Pieza por la estudiantina.
XI «A O'Higgins».—Declamacion.
XII Himno patriótico.

La Directora i profesoras de esta es-

cuela han sido talvez las unicas que han manifestado este año un poco de civismo.

Es triste que los demas establecimientos de instruccion primaria permanezcan indiferentes a estos aniversarios.

Lechugas en 40 horas

Hé aquí un método sencillísimo—dice «El Proletario» de Tocopilla—para obtener lechugas en pocas horas:

«Se reblandecen en espíritu de vino por espacio de doce horas semillas de lechugas; se siembran despues en un terreno misto de abono de gallinero i cal viva i se riegan continuamente.

Luego se dejan ver las plantitas i se podrán cortar i comer a las 40 horas, pero es necesario librarlas del frio del aire».

El aviador Fuentes

El aeroplano que ántes de ayer se vió pasar por sobre esta ciudad, segun los diarios de la Capital, era del aviador David Fuentes que hacía el raid Talcahuano-Santiago, que, como se sabe lo tenía proyectado dias atrás.

El aviador Fuentes se vió obligado a descender por falta de vencina entre las estaciones de Paine i Linderos, en el fundo Santa Eujenia.

Ayer debió emprender vuelo hácia la Capital.

3.a Compañía de Bomberos

Para mañana, a las 8 de la noche, está citada, en casa del señor Capitan, la Junta de Oficiales de esta Compañía.

Se nos encarga recomendar la asistencia.

"La Guerra"

Tal es el nombre de una importante publicacion diaria que se edita en Santiago, trae abundantes informaciones de la actual conflagracion continental Europea. De ella hemos recibido los cinco primeros números, lo que le agradecemos gustoso i le retribuimos el canje.

Social

BAILE

El Viérnes en la noche, don Luis Salamanca i señora, ofrecieron en su casa, de la Plaza de Armas un baile en conmemoracion del aniversario patrio.

BAUTIZO

El 16 del presente tuvo lugar el bautizo de Sara Irma Valenzuela R., hijita de don Galvarino Valenzuela i señora Sara R. de Valenzuela.

Actuaron como padrinos: don Diego Berendique i señorita Esther Pino.

VARIEDADES

CHASCARRILLOS

—¿Què mal tienes, Honorato?
—¡Que me he tragado un ratón!
—Pues, trágate al punto un gato y cesará tu afliccion.

El marido.— Eres mujer poco arreglada; no eres económica.

La mujer.— Pues, hijo, si no es económica una mujer que conserva todavía su vestido de eboda por si tiene que casarse otra vez, ¡no sé que se llamará economía!

Club de catres

I MUEBLES «LA FAVORITA»

En el 1.er sorteo del Club N.o 14, salió favorecido el N.o 4, perteneciente a don Humberto Maturana, domiciliado en esta ciudad, calle Astorga 314.

M. SAGGI y Cia.
Sucursal: Av. Brasil 954.

POSESION EFECTIVA

Por auto de seis de Agosto de 1914, del señor Juez Letrado de Rancagua, se ha concedido a doña Floripa Quintanilla v. de Vera la posecion efectiva de la herencia testamentaria de don Aparicio Vera.

Para los efectos del artículo 1059 del C. de P. Civil, se publica este aviso.

Rancagua, 16 de Setiembre de 1914.

REMATE

Por decreto del señor Juez Letrado de este departamento, de fech 29 de Agosto último, en la ejecucion seguida por don Basilio Campos, contra la sucesión Morales Sanchez, se ha designado el dia 9 de Octubre próximo, a la una de la tarde, para el remate de una casa de dos pisos i sitio, ubicada en San Francisco del Mostazal.

Minimun $ 12.000 00

Demas antecedentes en la secretaria del Juzgado.

Rancagua, Setiembre 2 de 1914.

REMATE
IMPORTANTE DE UN

CASA SITUADA EN EL CENTRO
— DE RANCAGUA —

Ante el señor Juez Letrado de Rengo, señor Diójenes Olea Rivas, se rematará el 29 del presente mes de Setiembre la casa N.o 32 de la calle Mujica de esta ciudad.

Los interesados pueden verse con don Amador Barahona en esta ciudad, calle Ibieta N.o 794 i en Rengo con el abogado don Tristan Gálvez, calle Prat N.o 59.

Rancagua, 4 de Septiembre de 1914.

..CASA..

Se vende la casa Avenida San Martin 715, tiene dos piezas, un pazadizo i un porton para carruajes, a la calle; al interior tiene cuatro piezas mas, cocina i sitio. Tiene 20 m. de frente por 50 de fondo.

Edificio nuevo.— Tratar: Francisco Moreno, al frente

ASAMBLEA DE ELECTORES

Rancagua, 10 de Setiembre de 1914.

Teniendo presente el acuerdo tomado por la I. Municipalidad en sesion celebrada anoche,

Decreto:

Convócase a la Asamblea de Electores de éste territorio Municipal, para el Domingo 20 del actual a las 12 del dia en la sala Municipal, para que se ocupe de lo siguiente:

1.o Suplementar a la partida 15.a, item único imprevistos $ 1080.— 2.o a la partida 4.a item 1.o Reparacion de Edificios en $ 600 00 — 3.o a la partida 4.a item 3.o Plazas y Jardines $ 1 500 — 4.o partida 3.a item 4.o Libros y útiles de escritorio $ 200— 5.a Partida 1.a item 3.o Dispensario $ 200 6.o partida 11.a Impresiones y publicaciones $ 120 00 — 7.o a la partida 8.a item 2.o Forraje y talaje $ 1000.— 8.o a la partida 8.a item 1.o Vehículos i remontes $ 1 500 y a la partida 12 a item 3.o Escuela B. O'Higgins $ 500.

Estos suplementos se sacarán de las entradas fuera de presupuesto y de patentes fuera de matrícula.

Anótese y publíquese — HONORIO ARCE R. ROBERTO MORENO S., secret.o

N.o 41.

Rancagua, Setiembre 15 de 1914.

Habiendo dado cumplimiento las comisiones revisoras de patentes nombradas por decreto N.o 39 y en mérito de las innumerables infracciones y vistas las atribuciones que me confiere la ley

Decreto:

Se concede a los comerciantes, industriales y profesionales, un plazo de cinco dias hábiles para proveerse de sus respectivas patentes.

Los infractores que no hayan dado cumplimiento serán notificados que espirado el plazo, la Alcaldia procederá a la clausura de sus negocios sin perjuicio de las demas medidas aplicables con arreglo a la ley.

Anótese, publíquese y dése cuenta a la I. Municipalidad.

HONORIO ARCE
ROBERTO MORENO S., sect.o

YURASZECK FRANCISCO

—Concurso—

Por decreto de fecha 22 del presente se ha declarado en concurso a don Francisco Yurasz-k, se nombró sindico provisional a don Pedro Ahumada i se fijó para la primera junta jeneral de acreedores el 24 de Setiembre próximo a la 1 i media P. M.

Rancagua, Agosto 24 de 1914.
F. Rójas H., sec.

BAUDEN TERESA

—Habilitacion de edad—

Por decreto del señor Juez Letrado del departamento se ha ordenado citar a los parientes de la menor doña Teresa Bauden, a su curador jeneral i al señor Defensor de menores a un comparendo que tendrá lugar el 15 de Septiembre próximo a las 3 P. M., con el objeto de deliberar acerca de la habilitacion de edad solicitada por la indicada menor.— Rancagua, Agosto 8 de 1914

Francisco Rojas H.

Fotografia Italiana

DE ALEJANDRO SIBILLE

Campos 691, esquina de Ibieta.-- Rancagua

Trabajos desde lo mas sencillo hasta lo mas elegante i artístico que consulta el arte moderno.
Especialidad en retratos de guagua. Aparato de última creacion i especial para el objeto.
Engrandecimientos de retratos, desde $ 10 00 para arriba, artisticamente terminados.
Fondos importados i tarjetas tan elegantes como en cualquier casa en Santiago.
Maquinaria de la mas moderna i recientemente importada.

Bromuros engrandecimientos. -- Instalaciones i salones especiales

El disco de la muerte

(Continuacion)

Yo lo conozco bien, lo he visto. Cuando pasa montado sobre su gran caballo, a la cabeza de sus soldados, las jentes sienten miedo, pero yo no: no tengo miedo, porque me mira con bondad.

—Querida mía, los Coroneles están en Londres, prisioneros bajo su palabra; se les ha prometido ir a ver a sus familias por última vez.

* * *

—¡Escuchad!.....

Ellos escucharon .....¡Pasos¡

Esta vez tambien los pasos se alejaron. La madre puso su cabeza sobre el hombro de su marido para ocultar su palidéz.

—Han llegado esta mañana.....

Los ojos de la niñita se abrieron mui grandes.

—¿Pero papá, es ésta una historia verdadera?

—Sí, querida mía.

¡Oh! ¡Cómo te quiero, papá, sigue— Mamá, no llores, ¿por qué lloras, dime?

—Nada, nada, pequeña mía, pensaba en las pobres familias.

—No llores, mamá, éste acabará bien, verás. ¿I, desde esta mañana, dónde están ellos, papá?

—Primero se les llevó a la torre ántes de ir a sus casas. Allí los jueces los interrogaron, i como les reconocieron culpables, los tres fueron condenados a muerte.

—¡Qué triste es esto! Querida mamá, no llores, ya verás como no mueren pronto—Papá cuéntanos el final.

Reflexionó ántes de hablar.

—No hai necesidad, sabes bien la historia.

—¿Conoces tu a los tres coroneles?

—Sí hijita.

—Yo tambien desearía conocerlos; quiero mucho a los Coroneles. ¿Querrian que yo les diera un abrazo?...

—Uno de ellos, sobre todo, lo quisiera, respondió el Coronel con voz temblorosa—Abrázame por él.

—Sí, i despues tambien por los otros dos; si los veo tambien les diré: «Mi papá es tambien Coronel mui valiente, i habría hecho lo que hicieron; no tengais vergüenza». Los tres tuvieron mucha razon.

* * *

—¡Escuchad!.....Escuchad¡

—¿El viento?.... ¡No!.....

—¡En nombre del Lord Jeneral, abrid!

—Papá son soldados, déjeme, déjeme que los haga entrar. I corrió a la puerta; la abrió completamnte, gritando.....

—¡Entrad, entrad.....Papá, son los granaderos!.....

Los soldados entraron con el arma al brazo, el Oficial saludó; el Coronel de pié, contestó el saludo. Su pobre esposa, pálida, cerca de él, ocultaba lo mas posible su pena, la niñita miraba asombrada.

El padre abrazó con efusion a su mujer, i despues a su hijo.

—¡A la torre, adelante, en marcha!

Entonces el Coronel dejó su casa marchando a la cabeza de los soldados.

—¡Oh mamá, que hermoso es mi papá, que bien marcha! Va a la torre; entónces va a los.....

—¡Pobre hija mía, vén a mis brazos!

* * *

A la mañana siguiente la pobre mujer no pudo dejar el lecho. La pequeña Abby recibió órden de ir a jugar fuera para no despertar a su madre.

Salió de la casa; se detuvo en la puerta, pensando que haría bien en ir a avisar a su padre lo que sucedía durante su ausencia.

Una hora mas tarde, la Corte Marcial estaba reunida en presencia de Lord Jeneral.

—Les hemos ordenado, dijo uno de los jueces, que escojieran cuál debería morir primero, pero ellos han rehusado.

La frente del Protector se asombreció.

—No morirán todos, dijo. Se sortearán. Enviad a buscarlos a ese cuarto, con el rostro vuelto a la pared i las manos atrás. Avisadme cuando estén listos.

Quedó solo i pareció absorto en tristes reflexiones; despues llamó a un ujier i le dijo:

—Traedme aquí al primer niño que pase por la puerta.

El hombre entró casi enseguida llevando a Abby de la mano. Ella avanzó valerosamente hácia el Jefe del Estado i, sin mas, trepó sobre sus rodillas diciéndole:

—Yo os conozco mui bien, señor, sois el Lord General. Os he visto a menudo pasar ante nuestra casa. Todo el mundo os tiene miedo, pero yo nó.

Una sonrisa dulcificó las líneas severas de Cromwel.

—¡Cómo! ¿No os acordais de mi?¡ Yo no os he olvidado!

—No te olvidaré nunca, te doi mi palabra. Seremos amigos siempre.

—Sí, quiero entónces que me abraceis como lo hace mi papá.

(CONTINUARA)

RANCAGUA, (CHILE) 27 DE SETMBRE DE 1914

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM. 234

Velada para el 1.o de Octubre

EN EL TEATRO O'HIGGINS.

Damos hoi cabida al programa con que se pondrá en escena el juguete cómico titulado «Ensayo de un nuevo esplosivo» de que es autor el doctor don Eduardo Degeyter.

Este estreno tendrá lugar el 1 o de Octubre de 4 i media a 7 P. M. en el Teatro O'Higgins,

PROGRAMA

Sinfonia

1º.— Cancion Nacional Chilena, alegoría i coro

2º.— El Sitio de Rancagua, conferencia dada por el Comandante de Dragones de Curicó señor Benjamin Gutiérrez.

3º.— El Canto del Cisne, duo para tenor i soprano.

4º.— Disparates son triunfos; monólogo cómico.

5.º— Asalto a florete por el maestro de armas señor Víctor Bravo i un alumno.

6º.— Coplas de la Geysha.

7º.— Dolci Aprili, melopea con acompañamiento de orquesta.

8º.— El duo de los profesores.

9º.— «Ensayo de un nuevo esplosivo» juguete cómico, orijinal del Dr. Don Eduardo Degeyter, interpaetado por señoritas i jóvenes entusiastas de nuestra sociedad i dedicado por el autor, a su amigo señor Edelberto Jimenez.

10º.— Cuadro plástico representando a O'Higgins.

11º.— Poesia declamada por su autor el Dr. don Cárlos A. Gutiérrez.

Reparto del Juguete Cómico

Don Matatías
Doña Bárbara Reventon
Hipócrates Mateduro
Lidita
Cantalicia
Mr. Armando Hamman, injeniero inglés
Sr de Zeballos, corredor de comercio
Oficial del Rejistro Civil
Convidadas,
Modistas
Mozos

En Machalí.-- Un muerto i un desaparecido

En los dias de las fiestas del Dieziocho en Machalí, se encontró en el Cana Lucano el cadáver de Tránsito Meneses (a) «El mal hecho».

A este hombre se le había visto el dia anterior jugando al naipe con varios otros en la proximidad del canal.

Se cree que lo han asesinado.

En esos mismos días desapareció tambien Carmelo Lopez i se cree víctima de otro crímen.

"La Palomilla" en Machalí

El 18 en Machalí fué de un regular desentono, debido a q' los jóvenes rancagüinos que titulan graciosamente «La Palomilla» cayeron en desgracia con la Policía i el señor Alcalde de ese lugar.

Esta desgracia de «La Palomilla» la ocasionó una pura casualidad: Don Aníbal Maturana esperaba al lado afuera de una fonda que unos jóvenes bebieran unas botellas de cerveza, cuando un muchacho de acaballo lo atropelló rosándole un pié, por lo cual el señor Maturana enarboló el baston i le dió un palo al jinete, lo que sirvió de iniciacion de una batalla campal entre los jóvenes, la policia i varios particulares, corriendo pencazos, sablazos i disparos de revólver, resultando el Sr. Maturana con dos heridas en la cabeza.

«La Palomilla», en su mayor parte había levantado el vuelo de regreso a Rancagua, que si no, la rosca habría sido incontenible para la escasa policia del pueblo.

Los médios conciliatarios del alcalde señor Bravo estuvieron mui distante de satisfacer a los reclamantes.

Circo

En el local en que tenía su cuartel el Escuadron de Carabineros, hará hoi su debut el Circo Continental del que es empresario el señor Montes de Oca.

Esta Compañía, trae figurando en sus programas los mas sorprendentes trabajos en la barra, acróbatas, saltadores, escéutricos, equilibristas, juegos aéreos, malabaristas, atletas, antípodas, trapecistas, etc.

Deseámosle una provechosa i lucrativa estadía en esta ciudad.

Ejercicio Jeneral

La Comandancia del Cuerpo de Bomberos, ha dispuesto por acuerdo del Directorio, un Ejercicio General de Bombas para el dia 4 de Octubre en homenaje al Centenario del sitio de Rancagua.

Comision

La Visitacion de Escuelas, ha nombrado una comision de maestros para la recepcion de las delegaciones del majisterio que nos visitarán durante las fiestas centenarias.

Arcos

El Cuerpo de Bomberos, Sociedades de obreros «Bernardo O Higgins» i Centro Católico, erijirán arcos en las calles de la ciudad. Bueno sería que el Comercio hiciera igual cosa.

Lourdes Jiménez.- Nueva autopsia

El Viérnes a las tres i media P. M llegaron de Santiago los doctores Traiman i Maira, i luego acompañados del Juez del Crimen señor Pedro P. Caro, procedieron a la nueva autopsia del cadáver de Lourdes Jimenez.

Despues de evacuar un informe los doctores regresaron a Santiago.

VENDO

En Machalí una propiedad en la calle de Miraflores, tres cuadras regadas comprando el agua, media cuadra de rulo i 25 m. de edificio.

VERSE CON PEDRO PINO

$ 12.000 al contado

Cuerpo de Bomberos

El Directorio Jeneral, en sesion de 22 del actual, acordó un ejercicio jeneral para el domingos 4 de l próximo Octubre a las 2 p. m.

Se avisa a las Compañías.

Rancagua, 24 de Setiembre de 1914.

Alfredo A. Moreno.
sec. jral.

Escusas i reclamaciones electorales

En lo principal, se escuza por razón de edad; en el otro-sí, se comunique a los juzgados de Talca i Lontué que debo figurar como mayor contribuyente de Rancagua.—

— S. J. L. Ricardo Letelier, agricultor, domiciliado en Santiago, Morandé 71, digo a US. que figuro como mayor contribuyente de la comuna de Machalí, como propietario del fundo San Joaquin, i siendo mayor de sesenta años me asiste la escusa por razón de edad que la lei autoriza; que me permito hacer valer.— El justificativo se encuentra en el espediente sobre organizacion de las juntas calificadoras que funcionaron en junio de este año, pues la sentencia que espidió el juzgado se aceptó una escusa por razón de edad.— Por tanto— a US. suplico se sirva tener por alegada esta escusa i aceptarla.— Otrosí: Yo quiero tambien como mayor contribuyente de la Comuna de Pelarco en el departamento de Talca i de Villa Maria del departamento de Lontué; i en conformidad a la lei declara que opto por Rancagua, a fin de que se comunique a los juzgados de Talca i Lonté, a fin de que elimine mi nombre al formar las juntas inscriptoras.— Ricardo Letelier.— Rancagua, veintidos de setiembre de mil novecientos catorce — A lo principal, por deducida la escusa, publíquese en el periódico «La Prensa»; al otrosí, como se pide.— Pedro P. Caro F. Rojas H., sec.= En Rancagua, a veintidos de setiembre de mil novecientos catorce, a las dos de la tarde, notifiqué en Secretaria a don Ricardo Letelier i no firmó.= F. Rojas H. sec.

Pide se escluya de la lista de Mayores Contribuyentes a la persona que indica.

S. J. L.

Julio Kaulen, agricultor, domiciliado en el fundo Santa Teresa de la subdelegacion sesta de esta comuna, a U.S respetuosamente digo: que tenga encargo del dueño de la propiedad que habito, don Emilio Concha Toro, para pedir a US. se sirva escluirlo de la lista de Mayores Contribuyentes en que le hace figurar, Funda su peticion el señor Concha, en el hecho de tener mas de sesenta años de edad, como que tiene sesenta i cinco, según consta la fé del bautismo, que se acompañó a la solicitud de igual tenor, que se presentó cuando las inscripciones ordinarias de Mayo del año en curso, documento que le ruego haga traer a su presencia para que conste debidamente la verdad de lo que vengo esponiendo.

Por tanto

a US. suplico se digne ordenar se escluya a don Emilio Concha Toro de la lista de Mayores Contribuyentes para las próximas inscripciones ordinarias.

Julio Kaulen.

Rancagua, veinticuatro de Setiembre de mil novecientos catorce.

Por alegada la escusa, publíquese en el periódico La Prensa.

Pedro P. Caro . — F. Rojas H.

Con el documento que acompaña solicita se le escluya de una lista.—

S. J. L.

Luis Yañez, comerciante, domiciliado en San Francisco a US. digo:

En las listas de Mayores Contribuyentes de la Comuna de San Francisco se me ha hecho figurar como contribuyente, considerándoseme como pagando contribucion de haberes por una propiedad que vendí en Agosto de 1913, como consta de la escritura que acompaño.

Esa contribucion de haberes no ha sido pagada por mi sino por el dueño del predio don Armando Yañez, de tal manera que debe esclurseme de esas listas

Conforme al artículo 4.o de la lei electoral i la reforma respectiva vengo en solicitar se me escluya de la lista referida, pues, eliminándose la contribucion de haberes que yo no pago, quedo en condicion de no figurar en la lista.

Por tanto

Ruego a US. haber por formulada la observacion y acceder a mi peticion.— Luis Yañez — Rancagua, veinticuatro de Setiembre de mil novecientos catorce. Por alegada la escusa, publíquese en el periódico «La Prensa».— Pedro P. Caro.— F. Rojas H., sec.

Con el certificado que acompaña, pide se exonere de la calidad de mayor contribuyente a la persona que indica.

S. J. L.

Francisco Peña Otaegui, agricultor, domiciliado en Graneros, Hacienda «Las Mercedes», a US. respetuosamente digo: Que el nombre de mi señor padre D. Enrique Peña Waines aparece en la lista de mayores contribuyentes del Departamento de Rancagua, comuna de Graneros.

El actualmente, se halla en Valparaiso adonde ha debido necesariamente ir por tener una persona de mui cercano parentezco, gravemente enferma; por esto no puede jestionar por si mismo este expediente.

En conformidad a lo dispuesto por el artículo 7 del Código de Procedimiento Civil, lo inicio yo garantizando que él ratificará todo lo obrado por mí.

Hago ovaler a US que mi señor padre fué eliminado de la lista de Mayores Contribuyentes por sentencia del Juzgado que atiende S. S., segun puede certificar el secretario.

Tal sentencia se funda en causas que aun subsisten.

Por tanto

A U S. ruego: que teniendo en cuenta la sentencia aludido, y el hecho de que la causa en que se funda, aun subsiste, haga US. eliminar el nombre de don Enrique Peña W. para los efectos de la Ley de Elecciones de la Comuna de Graneros. Francisco Peña O.— Rancagua, veinticuatro de Setiembre de mil novecientos catorce.— Por alegada la escusa, publíquese en el periódico «La Prensa», debiendo don Enrique Peña ratificar lo obrado dentro del segundo dia.—Pedro P. Caro R.— F. Rojas H. sec.

Pide se exima de la lista de mayores contribuyentes — S. J. L. — Juan Pablo Miranda, domiciliado en Machalí, de profesion rentista, a US. digo: que figuro en la lista de mayores contribuyentes, para hacer las inscripciones en la Comuna de Doñihue, pues este mismo año fui eximido por tener mas de sesenta años, como consta del espediente sobre esta materia. N.o 87 fs 139 i 140.— Por lo tanto — a US. ruego se sirva eximirme de dicha lista, teniendo presente el espediente aludido.— A ruego por

Juan Pablo Miranda por

no poder firmar.—Pedro Pablo Miranda.— Rancagua, veintiuno de Setiembre de mil novecientos catorce — Por alegada la escusa, publíquese en el periódico La Prensa.— Pedro P. Caro.— F. Rojas H. sec.— En Rancagua a veintiuno de Setiembre de mil novecientos catorce a las dos de la tarde notifiqué en secretaria a don Juan P. Miranda i no firmó.= F Rojas H. sec.

Se escusa de servir el cargo que indica en la parte, al otrosí lo que espresa.— S. J. L.— José Hilario Soto agricultor domiciliado en Doñihue, a US digo: que én el periódico «La Prensa» he visto que figuro como mayor contribuyente que debe formar parte en la Junta para los actos electorales del presente año.— Yo no sé leer ni escribir i por consiguiente estoi moral i materialmente imposibilitado para ejercer el cargo— Por tanto— a US suplico se sirva escusarme para servir el cargo de mayor contribuyente== Otrosí: Como no sé firmar ruego en su criterio a don José Jesús Medina firme por mi.— Sirvase US tenerlo presente: A ruego de José Hilario Soto por no saber firmar—José Jesús Medina== Certifico que rogó ante mí:— Rancagua, veinticuatro de Setiembre de mil novecientos catorce — A lo principal, por alegada la escusa, publíquese en el periódico La Prensa; al otrosí, téngase presente— Pedro P Caro= F Rojas H sec

---

Se escusa de formar parte en una junta Electoral.— S. J. L.—Alberto González Errázuriz a US. digo: que cuando se formó la lista de contribuyentes que debia formar la Junta Electoral que funcionó en los primeros meses de este año, figuré en ella por la Comuna de Graneros; i habiéndome escusado por ser de sesenta años, como lo comprobé, US. se sirvió aceptar mi escusa.= Hoi no sé si figuro en la lista que se ha formado con igual fin, i, en la duda, me presento a US. que me dé por escusado como en la ocasion anterior i por la misma causa, que ya está comprobado ante US. = Es justicia.— Alberto González Errázuriz.= Rancagua, veinticuatro de setiembre de milnovecientos catorce.—Por alegada la escusa, publíquese en el periódico «La Prensa» Pedro P. Caro—F Rojas H ,sec.

Acompaña una partida de nacimiento, i pide se le elimine de la lista de Mayorus contribuyentes.

I o Otrosí que ordene devolver el do-

En lo principal con los documentos que acompaño, deduce observaciones a a una lista de mayores contribuyentes; al 1.er otrosí, desglose al II se devuelvan los documentos.—S. J. L.—Marcial Vergara, agricultor, domiciliado en la calle de O'Carrol de esta ciudad a US digo.—En la lista de mayores contribuyentes de esta comuna debe incluirseme en el lugar correspondiente.

Soi arrendatario del fundo de la Sra. Rosa Sanchez de Bravo, como consta de la escritura pública que acompaño i tengo la obligacion de pagar la contribucion que he satisfecho como consta de los recibos que acompaño i de los que solicito se agreguen a este reclamo. Por este fundo he pagado la suma de $ 1980; por la propiedad que poseo en la subdelegacion primera de esta comuna segun consta el Rol pago la cantidad de $ 115.50. Total $ 2095.50.—Conforme al art. 4.° de la ley, vengo en deducir observaciones a la lista indicada pidiendo al Juzgado se me incluya por ser arrendatario con obligacion de pagar la contribucion como lo he comprobado i por ser propietario del inmueble que he especificado.—Por tanto a US suplico se sirva haber por formulada las observaciones i en definitiva aceptarlas.—Otrosí: Pido a US se sirva disponer que el señor Secretario deslose del espediente sobre reclamos a las listas anteriores de mayores contribuyentes los recibos que ahi acompañé que corren de fs. 90 a fs. 92 i los agregue a esta presentacion para q'se tomen en cuenta al resolver.—Otrosí:—Sírvase disponer se devuelva la escritura acompañada dejándose copia.—Marcial Vergara.—Rancagua, veinticuatro de Setiembre de mil novecientos catorce.—A lo principal por formuladas las objeciones, publíquese en el periódico LA PRENSA; a los otrosíes, como se pide.—Pedro P. Caro.—F. Rojas H. secretario.

SENTENCIAS

Rancagua, Setiembre veinticinco de mil novecientos catorce. En conformidad con lo prescrito en la lei de elecciones vijente se formaron las listas de mayores contribuyentes que se incluyen en el acta acompañada a fojas una de estos autos para las comunas de Rancagua, Graneros, Machalí, Doñihue i San Francisco, de este departamento, formulándose respecto de dichas listas, en el plazo legal las siguientes reclamaciones:

COMUNA DE RANCAGUA

Don Emilio Concha i Toro, rentista, domiciliado en Santiago, calle del Dieziocho, número 282 i don Juan Nicolas Rubio, industrial domiciliado en la Calle Larga, se escusan por tener mas de sesenta años de edad.

Don Otto Krefft, rentista, domiciliado en Santiago, Delicias 1625, se escusa por imposibilidad física de ejercer el cargo a causa del mal estado de su salud.

Don Ramon Calvo, agricultor, domiciliado en la calle de La Estacion; don Mario Cerda, agricultor, domiciliado en el camino de Las Casas Coloradas; don Marcial Vergara, agricultor domiciliado en la Calle O'Carrol de esta ciudad i don José Miguel Poblete, agricultor, domiciliado en calle de Estado, de la misma, piden que se le incluya en la lista de mayores contribuyentes, en atencion a que por sí, como arrendatarios de las propiedades que indican i como representante legal este último de su mujer doña María Rosa Toro, pagan respectivamente por contribucion de haberes cantidades que les dan derecho a figurar en tales listas: El señor Cerda solicita ademas que se escluya de la lista a don Ramon Moreno dueño de Las Hijuelas que figuran a su nombre en el Rol de Avalúos; i que son las que el reclamante arrienda i por las cuales paga la contribucion.

COMUNA DE GRANEROS

Don Alberto González Errázuriz, ingeniero, domiciliado en Santiago, Delicias 1111 i don Enrique Peña Warnes, agricultor, domiliado en Graneros, hacienda «Las Mercedes» se escusaron por tener mas de sesenta años de edad.

COMUNA DE MACHALI

Don Ricardo Letelier, agricultor, domiciliado en Santiago, Morandé 71, don Cárlos Sanchez Fontecilla, rentista, domiciliado en el fundo San Joaquin dé este departamento i don Juan Nicolas Rubio, de 14 profesion i domicilio ya indicados: se escusan por tener mas de sesenta años de edad.

Don Cárlos Ugarte, agricultor, domiciliado en Santiago, calle Manuel Rodriguez número 46 pide que se le escluya de esta lista porque figurando tambien por la de Rancagua, opta por esta última.

COMUNA DE DOÑIHUE

Don Juan Pablo Miranda, rentista, domiciliado en Machalí i don Pedro Peralta Leiva, agricultor, domiciliado en Doñihue se escusan por tener mas de sesenta años de edad.

Don José Hilario Soto, agricultor domiciliado en Doñihue se escusa por no saber leer ni escribir.

COMUNA DE SAN FRANCISCO

Don José Toribio Medina, abogado, domiciliado en Santiago, calle Doce de Febrero número 49, don Roberto Lyon, rentista, domiciliado en Santiago, calle Riquelme número 333, se escusan por tener mas de sesenta años de edad.

Don Belisario Huerta, agricultor, domiciliado en San Francisco del Mostazal se escusa por imposibilidad física para ejercer el cargo a causa del mal estado de su salud.

Don Luis Yañez, comerciante domiciliado en San Francisco del Mostazal, pide que se le escluya de la lista por no ser dueño de la propiedad que figura a su nombre en el rol de avalúos i por cual no paga él la contribucion correspondiente sino al comprador don Arturo Armando Yañez.

Don Miguel 2.o Cuevas, agricultor, domiciliado en San Francisco del Mostazal pide que se le incluya en la lista en el lugar de don Rafael Molina cuya escluision tambien solicita por ser arrendatario del fundo que figura a nombre del señor Molina, en el rol de avalúos i ser el reclamante quien paga la contribucion correspondiente.

Con lo relacionado i considerando

COMUNA DE RANCAGUA

1.o—Que las escusas alegadas por don Emilio Concha y Toro i don Juan Nicolas Rubio se comprueban con las partidas que corren a fojas siete i diez del espediente agregado de las cuales constan que tienen mas de sesenta años de edad.

2.o—Que la imposibilidad alegada por don Otto Krefft se comprueba con el certificado médico que rola en autos.

3.o—Que don Ramon Calvo, don María Cerda, don Marcial Vergara i don José Miguel Poblete han comprobado con los documentos i recibos que acompañan i los que rolan a fs. 81 a 84 i 23 a 53 del espediente agregado que por sí, como arrendatario con cargo de pagar la contribucion de haberes i como representante legal el último de su mujer doña Maria Rosa Toro, pagan por contribucion de haberes las cantidades anuales siguientes: don Ramon Calvo, mil setecientos treinta i dos pesos cincuenta centavos; don Mario Cerda mil doscientos treinta i siete pesos cincuenta centavos; don Marcial Vergara, dos mil noventa i cinco pesos cincuenta centavos; i don José Miguel Poblete, dos mil cuatrocientos cincuenta i dos pesos cuatro centavos anuales.

COMUNA DE GRANEROS

Que las escusas alegadas por don Alberth Gonzalez Errázuriz i don Enrique Peña Warnes se comprueban con las partidas que se acompañan, de las cuales consta que tienen mas de sesenta años de edad.

COMUNA DE MACHALI

1.o—Que las escusas alegadas por don Ricardo Letelier i don Cárlos Sanchez Fontecilla aparecen comprobadas con las partidas que rolan a fs. 143, 141 i 145 del espediente agregado.—2.o Que don Cárlos Ugarte Valenzuela figura efectivamente, tanto en la lista de la comuna de Rancagua como en la de Machalí i tiene por tanto, derecho en conformidad o la ley para ser escluido en una.—

COMUNA DE DOÑIHUE

1.o— Que la escusa alegada por don Juan Pablo Miranda aparece comprobada con la partido que rola a fs. 139 del espediente acompañado, de la cual aparece que tiene mas de sesenta años de edad.— 2.o Que se ha comprobado por don Pedro Peralta Leiva la causal alegada de tener mas de sesenta años de edad.= 3.o Que la escusa de no saber leer ni escribir, alegada por don José Hilacio Soto constituye una imposibilidad moral prra ejercer el cargo.

COMUNA DE SAN FRANÇISCO

1.o— Que las escusas alegadas por don José Toribio Medina i don Roberto Lyon se comprueban con la partida acompañada i la que rola a fs. ciento veintiseis del espediente acompañado.— 2.o Que la escusa alegado por don Belisario Huerta se comprueba con el certificado médico que acompaña — 3.o Que don Luis Yañez ha comprobado con la escritura de compraventa que acompaña haber enrjenado la propiedad que aparece a su nombre en el Rol de Avalúos i que por consiguiente no es contribuyente por la suma que se asigna a dicha propiedad. — 4.o Que debe tenerse no obstante al espresado señor Yañez, como cóntribuyente por la suma de cincuenta pesos que paga por patente segun la lista respectiva.— 5.o que don Miguel 2.o Cuevas ha comprobado con la escritura que es arrendatorio con cargo de pagar la contribucion de haberes del fundo que aparece en el Rol de don Rafael Molina Arza i que corresponde por tanto incluir á aquél en lugar de este.= Que con rerpecto a las esclusiones solicitadas, solo corresponde al Juzgado, tenerlos presentes al completar las listas de mayores contribuyentes, para el caso de que las personas a que dichas esclusiones se refieren tuvieren derecho a figurar en ellas por orden de cuotas.—Visto lo dispuesto en los artículos 2.o, 4.o, 5.o i 6.o de la Lei de Elecciones Núm 2883 de veintiuno de Febrero próximo pasado. —Se declara:

COMUNA DE RANCAGUA

Que se aceptan las escusas alegadas por don Emilio Concha i Toro, don Juan Nicolas Rubio i don Otto Kreif; que don Ramon Calvo, don Mario Cerda, don Marcial Vergara i don José Miguel Poblete tienen derecho a que se les considere en la formacion de las listas de mayores contribuyentes de esta comuna por las cantidades que pagan por contribucion según el considerando tercero i que se escluye de la misma a don Ramón Moreno C. completándose dicha lista en la forma siguiente: don Jorje Vial con dos mil cuatrocientos setenta i cinco pesos; don José Miguel Poblete, con los mil cuarrocientos cincuenta i dos pesos cuatro centavos; don Marcial Vergara con dos mil novecientos cinco pesos cincuenta centavos; don Ramon Calvo, con mil setecientos treinta i dos pesos cincuenta centavos; don Maximiliano Ebner, con mil quinientos treinta i cinco pesos; don Patricio Moreno, con mil docientos treinta siete pesos cincuenta centavos; don Mario Cerda con mil docientos treinta i siete pesos cincuenta centavos; don Baltazar Villalobos, con mil ciento treinta i ocho pesos cincuente centavos; don Francisco Faure, con mil trece pesos diez centavos; don Luis Rodriguez Velasco, con novecientos noventa pesos; don Carlos Ugarte Valenzuela, con novecientos noventa pesos i don Elisardo Bravo, con novecientos setenta i siete pesos veinte centavos.

COMUNA DE GRANEROS

Que se aceptan las escusas alegadas por don Alberto Gonzalez Errázuriz; i don Enrique Peña Warnes, completándose la lista de mayores contribuyentes de esta comuna en la forma siguiente: don Jose Gregorio Correa i Toro con dos mil cuatrocientos diez i ocho pesos; don Bentura Blanco Viel con dos mil cuatrocientos pesos, don José Francisco Correa Albano, con dos mil doscientos noventa i cinco pesos; don Rafael Tagle Jordan, con dos mil doscientos ochenta pesos; don Carlos Irarrázaval, con dos mil doscientos cincuenta pesos; don Juan Rodriguez Correa, con dos mil cien pesos; don José Rafael Salas, con mil quinientos pesos; don Alberto Correa Valenzuela, con mil cuatrocientos ochenta i cinco pesos; don Ernesto Singer, con mil trescientos veinte pesos; don César Vicuña Correa, con mil trescientos veinte pesos; don Ignacio Vial G., con seiscientos sesenta pesos, i don Juan de Dios Santelices, con doscientos cincuenta pesos.—

COMUNA DE MACHALI

Que se aceptan las escusas alegadas por don Ricardo Letelier, don Cárlos Sanchez Fontecilla i don Cárlos Ugarte Valenzuela; debiendo además tenerse presente q' se ha aceptado lo alegado tambien por D. Juan Nicolás Rubio i se completa la lista de mayores contribuyentes de esta comuna en la forma siguiente: don Vicente Sanfuentes, con dos mil trescientos diez pesos; don Alberto Correa San Fuentes, con mil trescientos cincuenta i tres pesos; don Benjamin Errázuriz con novecientos noventa pesos; don Violante Bravo, con quinientos cincuenta i un peso diez centavos; don Abrahan Rey, con quinientos cuatro pesos noventa centavos; D. Wenceslao Parada, con cuatrocientos treinta pesos noventa centavos; con Ignacio Jimenez, con trescientos treinta i tres pesos treinta centavos; don Juan de Dios Aranguez, con con ciento treinta pesos treinta i cinco centavos; don Reinaldo Jimenez, con ciento cuarenta pesos; don Pedro Juan Castro, con ciento diez i nueve pesos sesenta i nueve centavos; don Pastor Castro, con ciento quince pesos, i don Pedro Cavieres, con ciento trece pesos setenta i siete centavos.—

COMUNA DE DOÑIHUE

Que se aceptan las escusas alegadas por don Juan Pablo Miranda i don José Hilario Soto i que no ha lugar a la alegada por don Pedro Peralta Leiva, completándose la lista de mayores contribuyentes en la forma siguiente: don Benjamin García Huidobro, con seis cientos sesenta pesos; don Pedro Peralta Leiva, con trescientos noveta pesos; don Anjel C. Valenzuela con dos cientos pesos; don Samuel Ramirez, con ciento sesenta i cinco pesos, don Juan Astorga, con ciento sesenia i cinco pesos, don Tiburcio Reyes, con ciento cincuenta pesos; don Miguel Cuevas M., ciento treinta i cinco pesos; don Máximo A. Lobos, con ciento treinta i cinco pesos, don Fidel A. Carrasco, con ciento veinte i nueve pesos, don Fidel Miranda, con ciento diez i siete pesos cincuenta centavos, don Agustin Guzmán, con ciento trece pesos, i don Ismael Valenzuela con ciento dos pesos

COMUNA DE SAN FRANCISCO

Que se aceptan las escusas alegadas por don José Toribio Medina, don Roberto Lyon i don Belisario Huerta; que a don Luis Yañez debe considerársele en la formacion de la lista de mayores cantribuyentes de esta comuna solo por la cantidad de cincuenta pesos que paga por patente segun lo establecido en los considerandos 3.o i 4.o que don Miguel 2.o Cuevas tiene derecho a que se le considere en la formacion de la misma por la cantidad que paga por contribucion de haberes segun el considerando 5.o que se escluye a don Rafael Molina Arza, completándose dicha lista en la forma siguiente: don Miguel 2.o Cuevas con dos mil trescientos diez pesos, don Exequiel Lavin con mil ochocientos quince pesos, don Samuel Ovalle con mil setecientos cuarenta i cinco pesos setenta centavos, don Manuel R. Tronc so con novecientos noventa pesos, don Blas Troncoso con seiscientos diez pesos cincuenta centavos, don Alfredo Troncoso T. con cuatrocientos noventa y cinco pesos, don Ernesto Yanez con ciento nueve pesos cuarenta centavos, don Santos Allendes con sesenta i cinco pesos ocho centavos, don Ricardo Araya con cincuenta i seis pesos diez centavos, don Luis Yañez con cincuenta pesos, don Francisco Llaquen con cincuenta pesos, i don Francisco Miranda con cincuenta pesos.

Anótese, publíquese en el periódico «La Prensa» de esta ciudad i fíjese en cartel en las puertas del Juzgado.— Pedro P. Caro R.— F. Rojas H., secretario.

Conforme. Rancagua, Setbre 20 1914
Francisco Rojas H
Sec.

POSESION EFECTIVA

Por auto de seis de Agosto de 1914. del señor Juez Letrado de Rancagua, se ha concedido a doña Floripa Quintanilla v. de Vera la p sesion efectiva de la herencia testamentaria de don Aparicio Vera.

Para los efectos del artículo 1059 del C. de P. Civil, se publica este aviso.

Rancagua, 6 de Setiembre de 1914.

cumento acompañado, dejándose copia autorizada en autos.— 2 o Otrosí, ratifico lo obrado anteriormente.

S. J. L.

Enrique Peña Warnes, agricultor domiciliado en Graneros, Hacienda Las Mercedes, a US. respetuosamente digo:

Que con el certificado de nacimiento que acompaño, pruebo tener mas de 60 años de edad, causa que según la lei de Elecciones del año en curso me faculta para pedir se elimine mi nombre de la lista de Mayores Contribuyentes de la comuna de Graneros del Departamento de Rancagua.

El certificado de nacimiento que acompaño lo necesito, por estar debidamente legalizado i exijirlo así la necesidad que tengo de él.

Mi hijo don Francisco Peña se ha presentado ánte US., garantizando que yo ratificaría lo hecho por él, para pedir mi eliminacion de la lista de Mayores Contribuyentes por estar enfermo e imposibilitado para cumplir las obligaciones que dicho cargo impone.

Aunque esta causal subsiste, he querido ahora hacer valer esta otra de la edad, para confirmar mis derechos para pedir lo que solicito.

Por tanto

A US. ruego: se sirva eliminar mi nombre de la lista de Mayores Contribuyentes de la Comuna de Graneros del departamento Rancagua.— Otrosí sírvase ordenar S.S. se me devuelva el documento que acompaño, dejándose en autos copia autorizado de mi partida de nacimiento.— 2 o Otrosí: Ratifico todo lo obrado por mi hijo don Francisco Peña Otaegui.—

Enrique Peña Waines.— Rancagua Setiembre veinticuatro de mil novecientos catorce.— A lo principal por alegada la escusa, publíquese en el periódico LA PRENSA; al primer otrosí, como se pide i al segundo téngase presente.— Pedro P. Caro— F. Rojas H., sec.

Pide se le escluya de la lista de Mayores Contribuyentes por las razones que indica.

S. J. L.

Pedro Peralta Leiva, agricultor, domiciliado en Doñihue, a US. con el debido respeto digo:

Que entre las personas designadas como Mayores Contribuyentes de la comuna de Doñihue figuro yo, que me encuentro imposibilitado para instaurar las juntas por tener mas de sesenta años de edad como lo acreditaré con el certificado respectivo que pretesto acompañar.

En tal virtud

Ruego a US. que previa la comprobacion de la causal espresada se sirva escluirme de la lista de Mayores Contribuyentes i designar la persona que debe reemplazarme en conformidad a la lei.

Pedro Peralta L.

Rancagua, Setiembre 24 de 1914.

Por alegada la escusa, publíquese en el periódico LA PRENSA.— Pedro P. Caro.— F. Rojas H., sec.

Alega una escusa para el cargo de miembro de Juntas Electorales de Mayores Contribuyentes.— S. J. L.— Roberto Lyon, a US. respetuosamente digo: Figura mi nombre en las listas de Mayores contribuyentes formada con arreglo al artículo segundo de la lei número 2883 de 21 de Febrero último, para la comuna de San Francisco de Mostazal, i como por razon de mi edad mas de 60 años, puedo escusarme de los cargos que dicha lei impone.— A US. suplico se digne aceptar esta escusa con el mérito de la partida de nacimiento adjunto.— Roberto Lyon.—

Rancagua, veinticuatro de Setiembre de mil novecientos catorce.— Por alegada la escusa, publíquese en el periódico LA PRENSA.— Pedro P. Caro.— F. Rojas H., sec.

Presenta escusa legal para no tomar parte en la Junta de Contribuyentes del departamento.

S. J. L.

Emilio Concha y Toro, rentista, domiciliado en Santiago, Dieziocho 242 a US. digo que se ha puesto en mi conocimiento que figura mi nombre como uno de los mayores contribuyentes del departamento para los efectos electorales.

Presento a US. la escusa legal que me ampara para no tomar parte en dichas reuniones, pues cuento mas de 60 años de edad segun consta de la fe de bautismo que corre agregada a la escusa que tuve a bien presentar a US. en Junio último o ántes y que US. tuvo a bien acejer.— Por tanto, a US. ruego se sirva aceptar mi escusa en conformidad a la ley.— Emilio Concha y Toro.

Rancagua, Setiembre 24 1914.

Por alegada la escusa, publíquese en el periódico «La Prensa».

Pedro P. Caro R. —F. Rojas H., sec.

En lo principal, con los documentos que acompaña, solicita que se le incluya en la lista de mayores contribuyentes; en el otrosí, se devuelvan los documentos.—S. J. L.—Ramon Calvo C., agricultor, domiciliado en calle de la Estacion a US. digo:

En la lista de mayores contribuyentes de la comuna de Rancagua, formada para los efectos de la lei Electoral, no se me hace aparecer, siendo que pago cantidades que me dan derecho para ello.— Según consta de la escritura pública que acompaño otorgada en Santiago con fecha 28 de Octubre de 1910, la señora Adela Errázuriz de Salas me dió en arrendamiento el fundo que poseo en la subdelegacion de las Hijuelas de este departamento, con la obligacion de pagar la contribucion de Haberes, contribucion que he satisfecho i que anualmente asciende a $ 1237 50. Por el fundo de mi propiedad ubicado tambien en la subdelegacion de las Hijuelas que aparece en el Rol de la Comuna de Rancagua, pago por contribucion, según consta de recibos que acompaño, la suma de $ 495.— Suma $ 1732.50.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 4.o de la lei electoral vijente vengo en deducir observaciones a la lista de Mayores contribuyentes de Rancagua pidiendo se me incluya en el lugar correspondiente en virtud de que, como arrendatario de la señora Adela Errázuriz v. de Salas i como propietario pago una contribucion que me dá derecho para que se me considere en la lista referida.— Por lo tanto.— Ruego a SS. haber por deducido el reclamo i en definitiva aceptarlo.— Otrosí: Ruego a SS. tenga a bien ordenar se me devuelvan los documentos acompañados. Ramon Calvo C.— Se me presentó hoi veintitres de Setiembre de mil novecientos catorce.— F. Rojas H., sec.— Rancagua, veintitres de Setiembre de mil novecientos catorce.— A lo principal, por deducido el reclamo, publíquese en el periódico LA PRENSA; al otrosí, como se pide i déjese copia.— Pedro P. Caro.— F. Rojas H., sec.

En Rancagua, a veintitres de Setiembre de mil novecientos catorce a las dos de la tarde notifiqué en Secretaría a don Ramon Calvo i nó firmó.— F. Rojas H., sec.

Solicita su inclusion en la lista de mayores contribuyentes que indica.

S. J. L.

J. Miguel Poblete, agricultor, domiciliado en Estado, de esta ciudad a US. digo:

Por el presente vengo en pedir mi inclusion en la lista de mayores contribuyentes de la comuna de Rancagua. Lo que pago por mis propiedades, por las que arriendo y por las que figuran a nombre de mi esposa me dan pleno derecho al efecto.— Los antecedentes y pruebas corren de f. 23 a 53 del espediente sobre mayores contribuyentes de las comunas de Rancagua, Graneros, San Francisco, Doñihue y Machalí de mayo de este año, documentos que S.S. se ha de servir tenerlos a la vista al resolver lo que sostengo.

En esta virtud

Ruego a US. se sirva dar lugar a mi inclusion en la lista de mayores contribuyentes de la comuna de Rancagua.— José Miguel Poblete.— Rancagua, Sbre. 24 de 1914.

Por alegado el reclamo, publíquese en el periódico «La Prensa».— Pedro P. Caro.— F. Rojas H., sec.

Alega escusa.

S. J. L.

Otto Krefft, rentista, domiciliado en Santiago, Delicias 1620, a US. digo: he sido incluido en las listas de mayores contribuyentes de la comuna de Rancagua para los efectos de la ley de elecciones, pero segun da testimonio el certificado médico que acompaño, estoi imposibilitado para el cumplimiento de los deberes que impone esa ley.

En esta virtud

A US. suplico que conforme a lo dispuesto en el artículo 1 o de la ley de Elecciones, se sirva aceptar la escusa que

alego y declararme escento de las obligaciones impuestas por la ley.— O Krefft.—Rancagua, Sbre. 24 1914.

Por alegada la escusa, publíquese en el periódico «La Prensa».— Pedro P. Caro.— F. Rojas H., sec.

Con el certificado médico que acompaña se escusa para servir el cargo a que se refiere.

S. J. L.

Belisario Huerta, agricultor de San Francisco del Mostazal, a US. digo: que figuro como mayor contribuyente en la lista judicial publicada el 17 del presente en «La Prensa» — Como consta del certificado médico que acompaño, adolezco del defecto físico de la sordera, lo cual tambien es público y notorio y soy mayor de 60 años.

Acojéndome a la ley 2883 de 28 de Febro. de 1914 en su art. 5.o inc. 2.o vengo en escusarme del desempeño del cargo de mayor contribuyente de la comuna de San Fco de Mostazal y a US. suplico que teniendo por acompañado el certificado que acompaño y por alegada la escusa se sirva aceptar ésta — Belisario Huerta. — Rancagua, Set 25 1914

Por alegada la escusa, publíquese en el periódico «La Prensa».— Pedro P. Caro.— F. Rojas H., sec.

Hace una declaracion i pide la conclusion.— S. J. L — Cárlos Ugarte V. agricultor, domiciliado en Santiago, calle de Manuel Rodriguez 46, i para los efectos de esta jestion en esta ciudad, en mi fundo «El Puente», a U.S digo: Que figuro como Mayor Contribuyente de las Comunas de Rancagua i Machalí, de este departamento.— En conformidad a la lei declaro que obto por la de Rancagua; i.— A U.S. suplico se sirva, en consecuencia, eliminar mi nombre de la lista de Machalí al formar la Junta inscriptora definitiva.— Carlos Ugarte V.— Rancagua, veinte i dos de Setiembre de mil novecientos catorce.

Por deducida la escusa, publíquese en el periódico LA PRENSA.— Pedro P. Caro.— F. Rojas H., sec.— En Rancagua, a veintidos de Setiembre de mil novecientos catorce a las dos de la tarde notifiqué a don Cárlos Ugarte V., i no firmó.— F. Rojas H., secretario.

Se escusa de un cargo.

S. J. L.

J. Nicolás Rabio a US. digo: que tengo mas de 60 años de edad y deseo escusarme del cargo de vocal de las juntas inscriptoras de las comunas de Rancagua y Machalí en que figuro como mayor contribuyente.— Sírvase US. dar lugar a la escusa, teniendo presente que el justificativo de mi edad figura en una reclamacion anterior.— J. Nicolás Rubio.— Rancagua, Setbre. 24 1914.

Por alegada la escusa, publíquese en el periódico «La Prensa».— Pedro P. Caro.— F. Rojas H., sec.

Pide la esclusion i solicita inclusion de otro mayor contribuyente.— S. J. L.— Miguel 2.o Cuevas, a US. respetuosamente espone: que según la escritura pública q'acompaño, soi arrendatario del fundo «La Estacion» en la comuna de San Francisco del Mostazal.— Por la cláusula 10.ª de dicha escritura tengo la obligacion de pagar la contribucion municipal i de haberes; en consecuencia, pido a Ud. que se escluya de la lista de mayores contribuyentes a don Rafael Molina Arza propietario del fundo ya nombrado i se incluya al suscrito, como lo indica el artículo 4.o de la lei de Elecciones.— Miguel 2.o Cuevas.—

Rancagua, Setbre. veintitres de mil novecientos catorce.— Por deducido el reclamo, publíquese en el periódico LA PRENSA.— Pedro P. Caro.— F. Rojas H., sec.— En Rancagua, a veintitres de Setiembre de mil novecientos catorce a las dos de la tarde notifiqué a don Miguel 2.o Cuevas i no firmó.— F. Rojas H., secretario.

En lo principal con los documentos que acompaña deduce observaciones a la lista de mayores contribuyentes; al otrosí se agregue unos recibos.— S. J. L.— Mario Cerda, agricultor, domiciliado en el camino de las Casas Coloradas, a US digo:

En la lista de mayores contribuyentes de la Comuna de Rancagua, figura el señor Ramon Moreno por sus dos fundos de la Subdelegación de las Hijuelas de este Departamento.

Segun consta de las dos escrituras que acompaño, soi arrendatario de las dos propiedades de don Ramon Moreno, desde el 28 de Mayo de 1912; i por los contratos estoi obligado a pagar la contribucion que he satisfecho como consta de los recibos que acompaño i de los que pido se agreguen a estos antecedentes.

En consecuencia, i conforme a lo dispuesto en el Art. 4.o de la lei electoral vijente, vengo en solicitar se me incluya en la lista referida en lugar de don Ramon Moreno a quién debe eliminarse.

Por tanto

Ruego a SS. haber por hecha esta reclamacion i dar lugar a ella.

Otrosí:— De fs. 81 al 84, del espediente sobre reclamos a las listas de mayores contribuyentes que se tramitó anteriormente, corren los recibos del pago de la contribucion de haberes hecha en el año 1913 de las propiedades que aludo en lo principal.

Ruego a SS. disponer que el secretario desglose de dicho espediente los recibos indicados i los agregue a esta reclamacion para que US. los tome en cuenta al resolver. — Mario Cerda A.— Se me presentó hoi veintidos de Setiembre de mil novecientos catorce.—Fco. Rojas H. sec — Rancagua, veintitres de Setiembre de mil novecientos catorce — A lo principal, por deducido el reclamo, publíquese en el periódico «La Prensa»; al otrosí, como se pide.

Pedro P. Caro.—F. Rojas H sec.

En Rancagua, a veintitres de Setiembre de mil novecientos catorce, a las dos de la tarde notifiqué en Secretaría a don Mario Cerda i no firmó.— F. Rojas H., sec.

Solicita se le tenga de nuevo por escusado de servir el cargo que indica.

S. J. L.

José Toribio Medina a US. dice: que a pesar de que el año pasado i en vista de su escusa, fundada en ser mayor de sesenta años, que acreditó con su fé de bautismo, archivada en el respectivo espediente que alegó ante US. i que ese Juzgado aceptó, está informado que de nuevo ha sido incluido en la lista de mayores contribuyentes de la Comuna de San Francisco del Mostazal para los efectos contemplados en la Lei de Elecciones.

Véase, pues, en el caso de reiterar aquella escusa, rogando.—A US. tenga a bien declararla de nuevo si fuere necesario.

J. T. Medina — Rancagua, veintidos de Setiembre de mil novecientos catorce.—Por alegada la escusa, publíquese en el periódico «La Prensa».— Pedro P. Caro — F. Rojas H, sec.— En Rancagua, a veintidos de Setiembre de mil novecientos catorce a las dos de la tarde notifiqué en Secretaría a don José T. Medina i no firmó.— F. Rojas H sec.

Se le esclusya de la lista de mayores contribuyentes de la Comuna de Machalí i en el otrosí la certificacion que indica

S. J. L.

Carlos Sanchez Fontecilla, rentista, de este domicilio, Hacienda de San Joaquin, a US. digo: Me he impuesto de que figura mi nombre en la lista de mayores contribuyentes de la Comuna de Machalí formada para los efectos de la lei de elecciones N.o 2883, de 21 de Febrero del presente año.— Encontrándome en el caso contemplado en el inciso 2.o del Artículo 5.o de dicha lei; vengo en pedir a US. se sirva escusarme de formar parte de dicha junta de mayores contribuyentes— Por lo tanto — a US. ruego que con el mérito de la certificacion que pido en el otrosí del presente escrito, se sirva escusarme de formar parte de la junta de mayores contribuyentes de la Comuna de Machalí, formada para los efectos previstos en la lei electoral.—Otrosí— A US. digo que a fin de acreditar que a la fecha tengo mas de sesenta años de edad, lo que justifica la peticion hecha en lo principal, necesito que US. ordene que el funcionario competente certifique como es efectivo que en el espediente formado en este mismo año con motivo de las últimas inscripciones electorales aparece un certificado de nacimiento que espresa que nací en Santiago en 1841. — Sírvase US. así decretarlo.— C. Sanchez Fontecilla.— Se me presentó hoi veintitres de Setiembre de mil novecientos catorce.—Rancagua, veinticuatro de Setiembre de mil novecientos catorce — A lo principal, por alegada la escusa, publíquese en el periódico LA PRENSA; al otrosí, como se pide.— Pedro P. Caro — F. Rojas H., sec.

..CASA..

Se vende la casa Avenida San Martin 715, tiene dos piezas, un pasadizo i un porton para carruajes, a la calle; al interior tiene cuatro piezas mas, cocina i sitio. Tiene 20 m. de frente por 50 de fondo.

Edificio nuevo.— Tratar: Francisco Moreno, al frente

Rancagua, (Chile), 1.º de Octubre de 1914.

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL



BERNARDO O'HIGGINS, el héroe de Rancagua

Nuestro Centenario

EL GRAN O'HIGGINS

Cien años han pasado, una jeneracion entera ha desaparecido. No están ya nuestros abuelos que contaban la vieja historia; pero de la pequeña villa, de la inmaculada Rancagua, está la plaza de nuestros héroes. En arroyo de sangre la convirtió el intransijente Osorio.

El patriotismo consumó allí el mas noble sacrificio.

El desastre de Rancagua fué la tumba de la patria vieja, pero de esas ruinas se alejó el héroe jigante; rompió las vallas, i su pujante espíritu no se rindió jamás; irradiaba en su mente la libertad de Chile.

Fué Rancagua la tumba de la patria vieja, pero tambien, la cuna de la independencia.

O'Higgins, traspasó los Andes en busca de la lejion libertadora i vió coronada su grandiosa empresa.

Esa es la doble razón porque se alza esa estatua que avasalla al invasor.

La dolorosa, pero sublime historia que ha perdurado en el corazon del pueblo, podian descuidarla nuestros hijos. Debe perdurar como gratitud eterna del pueblo chileno i ese monumento es ofrenda del pasado al porvenir, para inmortalizar la memoria del héroe, ejemplo del mas grandioso patriotismo.

Para comprender el jeneroso patriotismo de O'Higgins, es necesario retroceder algo, al momento en que encerrado con su division en Rancagua, esperó en vano el concurso de D. José Miguel i de don Luis Carrera, viéndose cual leon enjaulado, cortado en su denuedo de defender a Chile.

La patria vieja, nacida el 18 de Setiembre 1810, tuvo hasta el 2 de Octubre de 1814 victorias i desastres en que el patriotismo, soportando duras pruebas de la opresion española, no conseguia cimentar el predominio de la República, teniendo que celebrarse en ese período el pacto de tregua de Lircai.

Don José Miguel Carrera, que habia sido depuesto del mando del ejército por el desastre de Concepcion, nombrándose en su reemplazo el 27 de Noviembre de 1813, a don Bernardo O'Higgins, aunque estaba en libertad a condicion de no moverse de Chillan, se fugó con su hermano Luis; el 23 de Julio hizo estallar la revolucion en Santiago i el mismo dia inició su dictadura.

O'Higgins que se aprestaba para hacer respetar los tratados de Gainza, hizo renuncia de su puesto por el cambio de Gobierno i no se le aceptó. Entónces salió de Talca el 6 de Agosto i el 26 tuvo lugar el combate de Maipo entre O'Higgins i Carrera, para establecer el gobierno, pero el 13 de Agosto habia desembarcado Osorio en Talcahuano para iniciar la reconquista.

O'Higgins reunia su ejército estacionado en Rengo Mostazal i Rancagua, cuando Antonio Parquel le presentó el ultimátum de Osorio.

El gran patriota cambió de resolucion i por salvar la patria ofreció a Carrera, incondicional, su espada i su ejército.

El 2 de Setiembre celebraron en los callejones de *Tango* una entrevista de conciliacion, acordándose que O'Higgins, con su division, entrara el primero en defensa de la patria.

En estas condiciones debia consumarse el sacrificio de Rancagua.

El 5 de Setiembre despues de pasar se del brazo con Carrera por las principales calles de Santiago, O'Higgins vuelve a Maipú para salir al encuentro de los Talaveras recien llegados de España a cargo del coronel Rafael Maroto, teniendo el mando en jefe, el coronel de Artilleria Mariano Osorio.

Osorio era sevillano i habia nacido el año 1770.

Sin obstáculo, el jefe realista cruzó el Maule el 29 de Setiembre i acampó en Requinoa. Allí recibió órdenes terminantes de Abascal de volverse al Perú porque el virreinato estaba sériamente amenazado; pero consultó con sus oficiales i tomó la resolucion de pasar el Cachapoal i batir a los patriotas.

El 20 de Setiembre ocupó O'Higgins la plaza de Rancagua i procedió a levantar trincheras de adobes.

El 27 acampó Juan José Carrera en la chacra de Valenzuela a un paso de Rancagua, i el 30, José Miguel i Luis Carrera con la tercera division en los Graneros de la Hacienda de La Compañía.

Los caudillos patriotas Carrera i O'Higgins estaban de acuerdo en disputar el paso del Cachapoal, insistiendo O'Higgins en impedir que el enemigo se posecionara de la villa de Rancagua, discutiéndole en las cartas al jeneral Carrera su plan de presentar batalla en la Angostura de Paine, manifestándole que defendiendo ese sitio no se contiene al invasor; pues hai otro camino por Aculeo, i, que aunque difícil para artilleria gruesa, no lo es para la de montaña. Dirijiéndose por él, pueden dejar burlada la division de la Angostura.

—

El paso del Cachapoal no podia ser mas fácil para Osorio, pues este rio es poco caudaloso i tiene tres vados diferentes: el de la ciudad, de Robles i el de Cortéz o las Quiscas.

La opinion de historiadores como Barros Arana, Vicuña Makenna i tambien de don Diego Benavente, apolojista de Carrera, es que este aceptó al fin la propuesta de este jefe para posesionarse de Rancagua, antes que el enemigo pasara el Cachapoal; no de otro modo procedió este jefe sin oposicion de Carrera a atrincherarse en Rancagua el 20 de Setiembre.

El 21 de Setiembre, O'Higgins preparó algunas obras de defensa en el rio Cachapoal i colocó algunas patrullas.

Con don Juan José Carrera conferenció O'Higgins i acordó que la primera division defendiera el vado de la ciudad, la segunda el de los Robles i la tercera el de Cortés.

El 30 de Setiembre en la tarde, O'Higgins i Juan José Carrera, cuidan los vados respectivos, i al vado de Cortés se manda al capitan Rafael Anguita mientras se avisa a don José Miguel Carrera para que ordene a don Luis Carrera se dirija al punto que se le ha designado, porque la 3.a permanecía en descanso en las bodegas del Conde en Graneros.

Osorio levantó su campo esa misma noche i pasó al amanecer del 1.o de Octubre.

«A la cabeza de la vanguardia reconocian el camino i servian de batidores 50 granaderos mandados por el capitan Joaquin Magallar; seguian, doscientos pasos mas atras, 24 Zapadores de Talaveras a las órdenes del subteniente Domingo Miranda, i sucesivamente a iguales distancias marchaban los Húsares de la Concordia de Barañaos, las cuatro divisiones con sus cañones i cerraba la retaguardia el escuadron de Abascal dirijido por Ildefonso Elorriaga.

Los flancos eran protejidos por grupos de caballeria.

Anguita percibe el movimiento i da aviso a O'Higgins Este manda dar a ese capo, aviso a José Samaniego, al Jeneral, que el enemigo ha pasado el rio, que ha mandado salir los Dragones para contenerlo; que se dispone a encontrarlo para lo que ha avisado al comandante de la 2.a division para que lo sostenga».

Osorio despues de algun descanso, hizo que sus tropas rompieran la marcha tratando de envolver a Juan José Carrera.

Creyó O'Higgins que el propósito de Osorio era lanzarse contra la 3.a division, i tuvo la esperanza de tomarlo entre dos fuegos, pero el movimiento realista era hábil, evitaba así la reunion de las dos primeras divisiones con la tercera i las

obligaba a replegarse en Rancagua, solas.

En estos preliminares el coronel Portus con 1253 milicianos de Aconcagua, pertenecientes a la 2.a division, al replegarse esta sobre Rancagua, se vió separado i sus soldados huyeron en desórden hacia la 3.a division de Graneros.

Disminuyeron así de golpe las fuerzas patriotas quedando reducidas a mil novecientos tres hombres.

El enemigo se presentaba con cinco mil hombres para proceder al sitio de la infortunada Rancagua, cuya plaza forma un cuadro de una cuadra del que salen cuatro calles principales: Independencia, antes del Crucero, de Oriente a Poniente i la Calle de San Francisco o sea, calle del Estado.

O'Higgins levantó trincheras en la calle del Estado a la altura de la calle de la Merced frente a nuestro viejo convento i la confió al capitan Santiago Sanchez con cien soldados i dos cañones. Igualmente al lado sur levantó otra i la puso al mando de Antonio de Millan i Manuel Astorga, con doscientos hombres i tres cañones.

La de la calle de Cuadra que es la misma Independencia al oeste, la entregó al capitan Francisco Molina con ciento cincuenta hombres i dos cañones i la del Este al capitan Hilario Vial con dos cañones i cien hombres.

En la plaza se coloca el resto de las fuerzas, la caballería mandada por Ramon Freire i el capitan Rafael Anguita.

Por las tapias i tejados vecinos se colocaron numeros fusileros, para hacer fuego de mampuesto.

Así esperó O Higgins la hora del ataque, espada en mano, rodeado de sus ayudantes Astorga, Flores i Urrutia.

Eran las 9 de la mañana del 1.o de Octubre i la defensa estaba organizada.

Talvez esperaria O Higgins que resistiendo así, tendria a tiempo el auxilio de la 3.a division.

En las torres de las iglesias flameaban negros crespones.

O'Higgins desde la torre de la iglesia de la Merced, observó el campamento español i la 3.a division a fin de observar los movimientos de José Miguel Carrera.

Osorio lanza sus cuatro divisiones por las cuatro calles de la plaza i coloca parte de su caballeria al mando de Elorriaga i Quintanilla en la cañada de Rancagua i él se situa en una casa al lado sur de la Alameda.

Marotte, Velasco i Barañao con los Talaveras, el Real de Lima, los Húsares de la Concordia i seis cañones, que hacian un total de novecientos hombres, atacan la trinchera de la calle de San Francisco, defendida por doscientos patriotas

Lantaño i Carvallo a la cabeza de mil doscientos hombres penetran por la calle de la Merced a batir a Sanchez con sus cien rifleros.

Montoya con mil ciencuenta hombres asalta la trinchera de la calle de Cuadra a cargo de Molina.

Por fin Ballesteros con los batallones Concepcion i Castro que sumaban mil cuatrocientos hombres cargó la barricada defendida por Vial con cien infantes.

Con estas fuerzas los realistas no debian abstenerse de cegar una victoria tan fácil como vergonzosa.

Osorio cortó el agua i a las diez de la mañana principió el ataque.

Los realistas creyeron que el primer esfuerzo rendiria la plaza. Rafael Maroto, altivo español, avanzó en columna cerrada i vió luego su desengaño Los patriotas lo dejaron acercarse a tiro i ordenaron ¡fuego! ¡fuego! los capitanes Astorga i Millan, i salieron de las trincheras torrentes de balas sobre los famosos Talaveras que acribillados luego trataron de salvarse i huir sofocados por la pólvora envolviéndose en su misma gruesa columna. Los cañones disparados a boca de jarro sembraban la confusion teniendo que esperar para retroceder que los de retaguardia volvieran atras.

Igual cosa pasaba en las demas trincheras, los patriotas se defendian con fiero heroismo durante una hora hasta que los sitiadores tuvieron que replegarse dejando las calles sembradas de cadáveres.

Furioso por la derrota, Osorio manda cargar por la trinchera de San Francisco a los Húsares de la Concordia, a cargo de Barañao, con la órden de cargar a caballo con la tercerola a la espalda i sable en mano que arranque i clave los cañones.

Barañao con su escuadron se dirije a carrera tendida sobre la trinchera i Millan i Astorga se rien, lanzan el fuego de sus cañones i hacen jirar sobre sí mismo al escuadron. Barañao perdió su caballo i fué herido en el muslo izquierdo.

El capitan de los Talaveras Vicente San Bruno, construyó una segunda barricada frente a la Trinchera de San Francisco.

A las dos de la tarde se da un segundo asalto, pero O'Higgins, hace que Nicolas Maruri, con un puñado de sus bravos de Arauco haga una salida i destruya la barricada de San Bruno. Aquel puñado le destruye la barricada. O'Higgins les manda por dentro de las casas una granada de mano i Maruri sorprende a los Talaveras que le esperaban Lanza su granada i carga con los rifleros i los aniquila; los acuchillan a la bayoneta i Maruri vuelve a la ciudad con 2 cañones i dos prisioneros.

En todas las trincheras es vano el segundo ataque que termina a las 9 de la noche, dejando piras de cadáveres sobre todo en la de San Francisco.

La noche del 1.o de Octubre los sitiados trabajan apagando los incendios i reponiendo sus trincheras.

Los realistas oradan las casas para concluir con el puñado de valientes.

Todos se preguntaban: ¿porqué no viene en auxilio la 3.a division?

En casa del Cura reunió O'Higgins sus oficiales i acuerdan enviar un emisario a Carrera.

El emisario vestido de mujer, sale por los albañales de la ciudad con un papel de O Higgins en que le dice a Carrera: « Si vienen municiones i carga la 3.a division, todo es hecho.»

Osorio pensaba abandonar el sitio ya, cuando la traicion de dos soldados reveló la situacion de la plaza.

Carrera contestó a O'Higgins:

«Municiones no pueden ir sino en la punta de las bayonetas. Mañana al amanecer hará sacrificios esta division, Chile para salvarse necesita un momento de resolucion.»

A las 2 de la mañana llegó el valiente emisario cuyo nombre quedó ignorado i volvió la esperanza a los sitiados.

Al amanecer del 2 de Octubre continúa la lucha, los sitiadores llegan a la misma barricada i son rechazados a cuatazos i por cuarta vez se ven rechazados.

Poco antes de las diez de la mañana, el vijía de la torre de la Merced ve movimiento de la 3.a division i a todo pulmon lanza un ¡viva Chile!

Es efectivamente la tercera division pero mui cerca de Rancagua, en la chacra de Cuadra, hace solo algunas escaramuzas i a pesar de permanecer cuatro horas se retira acampando en Pan de Azúcar asegurando Carrera que solo allí supo que continuaba la lucha i que habia crecido que la ciudad se habia rendido.

Cuando los sitiados saben que la 3.a Division los abandona, gritan:

¡Traicion! ¡Traicion!

Pero, si O'Higgins siente en su pecho el desconsuelo; se levanta como un leon i perora a los detensores de la Patria: «Soldados, les dice, mientras nosotros existamos, la patria no está perdida. Es preciso pelear hasta morir!»

¡Viva la patria! contesta la guarnicion.

Era la 1 de la tarde i el enemigo emprende el sesto asalto. Los patriotas luchan no por vencer, por morir con gloria, pelean hasta las mujeres. Se les manda un parlamento i lo reciben a balazos.

Se rechaza un septimo asalto, pero ya todo es incendio i ruina; ya no quedan tiros ni soldados, pero O'Higgins no sabe capitular, sino VENCER O MORIR, reune a sus bravos sobrevivientes i les dice:

«Compañeros: Hoi es dia de morir con honor para vivir siempre en la memoria de los hombres, por imposible que parezca nuestra salvacion, ya que por 11 horas hemos cumplido con el deber mas justo que el hombre conoce, de defender la patria amada, sea pues al dejarla para siempre vendiéndoles a los tiranos nuestra sangre a precio mui caro, seguidme a recibir la corona del martirio, que una vida de esclavos miserables es una prolongada muerte».

O Higgins escoje la calle norte de la Merced que desemboca a la cañada que está defendida por Elorriaga i Quintanilla Su plan es retirarse a Santiago

—Pasa a la 6.a pájina—

CANTO Á O'HIGGINS

Genio por el Creador predestinado
Para ser de la Patria el fuerte escudo:
Por tu nombre y tus glorias inspirado,
¡O'Higgins inmortal, yo te saludo!

Modelo de virtud, noble guerrero,
No fué tu sueño la ambición villana
Ni fué tu espada el hierro carnicero
Ávido de teñirse en sangre humana!
El amor de la Patria era tu norte,
Un rayo de justicia era tu espada,
Y al conducir al campo tu cohorte,
Á vencer ó morir por tí adestrada,
A tu misión sublime obedecías...!

Con el valor ardiente del patriota
Por la causa mas santa combatías,
Y admirable en el triunfo y la derrota
Que en su eterno vaivén la suerte fragua,
Siempre atrevido, ardiente y portentoso
No sé dónde te elevas más grandioso
Si acaso en Chacabuco ó en Rancagua...!

¡Rancagua...! No en la historia
Ejemplo se hallará que eclipse el brillo
Del inmortal caudillo
Que el lauro conquistó, no la victoria...!
Miradlo allí cual león aprisionado
Consumirse en su ardor, abandonado
Á la rabia feroz del enemigo
Sin humana defensa...! Silba el plomo,
Truena el cañón y á sus valientes diezman
La metralla y la sed... No hay un asomo
De esperanza feliz...! Tremenda suerte...!
¿Cuándo tantos horrores vió en la tierra
Desde su trono el sol...? Doquier la muerte
De cuerpos fríos hacinando el suelo,
Lagos de sangre y miembros mutilados
Avivando el furor de los sitiados
Aquel recinto atroz tan solo encierra...
No da tregua el cañón...! Cae la noche
Y entre el humo y el polvo opaca luna
Alumbra el sitio de pavor y duelo
Sin que cese el afán... Vuelve la aurora
¡Y el mismo batallar y el mismo arrojo
En la fatal trinchera...! ¿De tu enojo
Llegó, Señor, el día...? ¿Tu venganza
Con todo va á concluir, que así se empeña
En tanta destrucción...? El día avanza;
Y el incendio y su ruina ha divisado
El bizarro adalid... Desesperado
Redobla su valor, toma la enseña
De la Patria adorada, y sable en mano,
Abriendo paso a su legión valiente,
Saltando entre cadáveres y escombros,
Al enemigo espanta,
Y su noble corcel la cerviz siente
Del altivo español bajo su planta!

Triunfa la España, insulta los altares,
Goza con la violencia y con el daño;
Y los libres dejando sus hogares
Van á llorar su suerte en suelo estraño...!

Y volvió el despotismo... Mas ¿qué importa
Que en desastrosa lid la España venza
Si O'Higgins vive aún...? Corta, mui corta
La victoria será, que con su mano
Prepara el triunfo espléndido y seguro
Que para siempre romperá el oscuro
Y ominoso poder del castellano...!

¡Vedlo! ya trepa los altivos Andes,
Latiendo de entusiasmo y de esperanza
Su ardiente corazón, que solo ansía
La libertad y el bien...Rápido avanza
Y ya en la cumbre está...! ¡Cómo devora
Con su vista la espléndida belleza
De la Patria infeliz que tanto adora...!
Arde en sus ojos la vivaz mirada,
Siente en el corazón fuerza pujante,
En el brazo viril tiembla la espada
Y su altivo corcel bufa jadeante...

¡Detente ilustre genio...! En esa altura
Estás en tu lugar... Esa montaña
Tan solo puede soportar tu gloria
Y ser, por su magnífica grandeza,
El digno pedestal de tu figura...!

Mas, nó! que miras el pendón hispano
Insultar á tu Patria, y cual torrente
Que desde inmensa altura se desata
Aterrador, hirviente,
Con la invicta legión que te dió el Plata,
Corres á dar á Chile otra victoria
Y de eterno laurel á ornar tu frente!

¡Y Chacabuco fué...! Cual huye aprisa
La noche sepulcral cuando en Oriente
La clara luz del alba se divisa,
Ante el noble caudillo, el insolente
Castellano corrió... ¿ni quién pudiera
Detener de su esfuerzo irresistible
El ardiente furor...? Con ansia fiera
Se lanza á la pelea, es el primero
En dar la carga, en esgrimir su acero....
Sobre el campo español cae terrible,
Sangre, muerte, pavor doquier derrama,
Llega, fulmina, vence...
¡Ya ni el polvo se ve de los que huyeron...!
—«¡Gloria á Chile!» su voz triunfante exclama,
—«¡Gloria á Chile!» los Andes repitieron,
Y—«¡Gloria á O'Higgins!» respondió la Fama ..!

El pueblo agradecido
Su redentor en tí gozoso mira
Y te eleva al poder... Mas ¿atrevido
Te seguiré en la empresa portentosa
De perseguir á muerte al león hispano
Y consumar hazañas á millares
Con alma fuerte y vigorosa mano?

¿Con digna majestad sabré pintarte
Escarmentar al déspota insolente
En lucha pavorosa,
Y cumpliendo los votos populares
Proclamar nuestra Patria independiente
Y jurar su existencia en sus altares...?

.....

Quiero llorar tu sangre derramada
En noche atroz de pérfida fortuna,
Quiero ver tus hazañas una á una
Hasta llegar al fin de la jornada...

¡El momento llegó ..! Suena la trompa
Y el campo de Maipú conmueve el trueno
Del tremendo cañón ..! La extraña pompa
Del poder te impacienta, y de ardor lleno
A do retumba el cañón y á do estalla
El plomo silbador, vuelas aprisa.
Como á heraldo del triunfo portentoso
Radiante de esplendor se te divisa:
Al verte más vigor cobran los brazos,
Enciende tu entusiasmo á las legiones,
Ardes por desnudar tu firme acero,
Das la señal, á todos electrizas...
¡Y tras la hispana hueste hecha pedazos,
Arrollando del godo los pendones
Y venciendo otra vez su orgullo fiero,
Vuelan tus victoriosos escuadrones...!

¡Tal fué Maipú...! ¿Y acaso no se sacia
Tu ambición de proezas, que te atreves
Con insaciable audacia
A extender hasta el mar tu poderío?
El Perú gime esclavo y ves que debes
Darle la libertad... Con noble brío,
Anunciando a los pueblos nueva gloria
El bello tricolor se alza en tus naves,
Y ordenando á su antojo la victoria
Del Pacífico mar te da las llaves...!

Ceñido de laurel inmarcesible
De omnímodo poder te encuentras lleno:
Todo cede á tu voz: la Dictadura
Te hace único señor, y la ventura
Del pueblo es tu ambición...! Mas, de repente
El grito popular suena en tu oído:
Te acusa, te amenaza y tú sereno
¡Ni impetras su favor ni su odio temes...!
De Chile y de ti mismo soberano,
Evitando, sublime, que los bronces
Truenen hiriendo el pecho del hermano
Lleno de abnegación y de nobleza
Depones el poder y la grandeza,
¡Y mas grande que nunca eres entonces...!

Y abandonas la Patria... pero nunca
Su sacrosanto amor ni su memoria ..!
Siempre en ella tu espíritu ocupado
Sonríe á la distancia con su gloria...
Mas ¡ay! volverla á ver no te fué dado...!
Tu vida suelo extraño vió extinguirse
Y allí quedó el despojo venerado
Que encerraba tu alma...! esa alma pura,
Que, dejando la humana vestidura,
Con el alma de Wáshington fué á unirse...!

Lloró tu pueblo y su sentido llanto,
Fué la reparación que desde el cielo
Tu aceptaste gozoso...En su quebranto,
Elevando á la altura sus miradas,
En ti su genio tutelar veía
La Patria de tu amor, que el justo anhelo
De guardar tus cenizas veneradas
Cumplió por fin en memorable día...

¡Gloria y prez á tu nombre, ilustre genio
De Chile salvador...! Oye la historia
Que te jura veraz que no es ingrato
El pueblo que en tu fosa se prosterna,
Que te aclama segundo Cincinato,
Deifica en el bronce tu memoria
Y te promete admiración eterna.

J. A. SOFFIA.

En el monumento de O'Higgins

I

Aquí es alza el invicto soldado,
defensor del honor de la patria;
aquí se alza el guerrero invencible
que valiente en cien lides triunfó.
Aquí se alza el viril ciudadano
que su sangre virtió en las batallas,
apoyando el ensueño de Chile.
apoyando su santa ambicion.

II

El miró que su patria afiijida
se encontraba, agobiada, i opresa
bajo el yugo servil de un tirano,
recibiendo ignominia i baldon
Advirtió que su patria jemía,
arrastrando la dura cadena
i sintiendo su pecho indignado
arrancarla al tirano juró.

III

I cumpliendo su heróica palabra,
la apoyó con su acero potente.
levantando a la patria abatida,
realizando su sueño ideal.
I la patria, hasta entónces esclava,
sobre un trono se alzó de laureles,
ostentando su frente ceñida
con diademas de gloria inmortal.

CORO

¡Salve O'Higgins, el noble guerrero,
que al tirano batió sin cesar!
Gloria eterna al patriota altanero
que a la patria brindó libertad!

CARLOS FUENTES S.

La música de este canto, es obra del distinguido compositor Humberto Allendes, profesor del Conservatorio Nacional de Música i de la Escuela Normal de preceptores José Abelardo Núñez.

Salud a O'Higgins

CORO

Salud a O'Higgins, salud a O'Higgins
entona ardiente derteridad,
salud al prdre que con su arrojo
nos dió en la Patria la libertad.

I

Así te aclama la Patria mía,
heraldo augusto de salvacion,
fuistes la estrella de valentia
que iluminó en la revslucion.

II

Contempla el fruto de su victoria,
ved como rie la multitud.
mira sonriente como en tu gloria
rompió su yugo la esclavitud

III

Chile entonr su exelso canto,
siempre te cubre en su pabellon
como reliquia de un Padre santo
Chile te guarda en su corazon

ADOLFO BAESA AGUILERA

—De la 3.a pájina—

Su lejion la componen trescientos hombres de a caballo que a la voz de mando de Freire, desnudan sus sables; Freire intenta protejer a O'Higgins con sus Dragones, pero él le dice que debe atacar de frente al enemigo i se coloca al frente de los suyos. Cruza a escape la trinchera del capitan Sanchez i se lanza por la Merced, gritando: «Ni damos ni recibimos cuartel».

Barricadas i escombros humeantes no los detienen; los terribles Dragones sablean sin piedad i toman con su jefe el camino de Chada.

La tarde del 2 de Octubre de 1814 sumió a Rancagua en los horrores del incendio i de la muerte; pero si terminó en el desastre la primera jornada de la independencia nacional, el héroe de tantas batallas no debia sucumbir i su jenio potente sobreviviendo a la ruina, fué la secreta esperanza de Chile i luego organizando con San Martin la le jion libertadora, nos dió patria i libertad.

Por errores

Insertamos nuevamente esta composicion por aparecer con algunos errores tipográficos en otra pájina.

Salud a O'Higgins

CORO

Salud a O'Higgins, salud a O'Higgins
entona ardiente posteridad,
salud a padre que con su arrojo
nos dió en la Patria la libertad.

I

Así te aclama la Patria mía,
heraldo augusto de salvacion,
fuiste la estrella de valentía
que iluminó en la revolucion.

II

Contempla el fruto de su victoria,
ved como rie la multitud.
mira sonriente como en tu gloria
rompió su yugo la esclavitud

III

Chile te entona su exelso canto,
siempre te cubre en su pabellon
como reliquia de un Padre santo
Chile te guarda en su corazon

ADOLFO BARZA AGUILERA

Funerales de un bombero

El lúnes de la semana pasada, tuvieron lugar los funerales del voluntario de la 1.a Compañia, don Nicolás Saldaño.

El señor Saldaño, manifestó en toda ocasion, entusiasmo, abegacion i disciplina en la causa a que perteneció.

Un hermoso i lucido cortejo le rindió el último homenaje de cariño; delegaciones de todas las Compañías de Bomberos, Sociedad de Obreros B. O'Higgins i el Orfeon Municipal, formaban parte de él.

En el Cementerio hicieron uso de la palabra don Lucio Zúñigo i don Ambrosio Guzman, director i capiten respectivamente de la 1.a Compañia i don Juan Arriola por la Sociedad B. O'Higgins.

Partido Liberal Democrático

El partido Liberal Democrático de Doñihue, en reunion del 20 de Setiembre ppdo., se constituyó i procedió al nombramiento del Directorio, el quedó compuesto de los miembros siguientes:

Presidente: don Gabriel Valenzuela
Vice don José Jesus Medina
Secretario don Amador Escobar
Tesorero don Luis Moreno
Presidente Honorario, don Pedro 2.o Ramirez.

Directores: Señores, Antenor Soto, Clodomiro Acevedo, Manuel Antonio Vasconcelo, Francisco Javier Silva i Manuel Francisco Torres.

Temporal

El recio temporal de agua desencadenado ayer, produjo una considerable crecee en los cauces de las avenidas de San Martin i Freire, inundando por consiguiente la parte poniente de la ciudad.

Este temporal, ha hecho fracasar en parte el programa de las festividades centenarias.

La suerte de los rancagüinos es, bajo todo punto de vista desastrosa.

Despues de tantos sacrificios fracasó el proyecto principal de fiestas por falta de fondos, i ayer, casi fracasa nuevamente por abundancia de agua.

Veremos ahora, mañana i pasado que desastre nos espera para conmemorar nuestra gloriosa derrota.

Ojalá que la inclemente atmósfera no traicione el principal espectáculo que esperamos: la flotilla militar de aviadores.

El 18 en El Teniente

A pesar de haber estado nevando en la cordillera, la Braden Copper Co. celebró con un gran baile, biógrafo i otras fiestas populares, nuestro aniversario patrio el 25 de Setiembre.

Circo Continental

Exelentes trabajos ha lucido en sus funciones el Circo Montes de Oca. Para estos dias de fiestas cuenta con nuevos estrenos.

Temblor

Hoi a las 10.40 de la mañana se dejó sentir un fuerte temblor acompañados de ruidos subterráneos.

Estudiantes

Ya han empezado a llegar de distintas partes los estudiantes que vienen a visitar la ciudad de Rancagua, con motivo de su centenario.

Velada para el 1.o de Octubre

EN EL TEATRO O'HIGGINS.

Damos hoi cabida al programa con que se pondrá en escena el juguete cómico titulado «Ensayo de un nuevo esplosivo» de que es autor el doctor don Eduardo Degeyter.

Este estreno tendrá lugar el 1.o de Octubre de 4 i media a 7 P. M. en el Teatro O'Higgins,

PROGRAMA

Sinfonia

1º.— Cancion Nacional Chilena, alegoría i coro

2º.— El Sitio de Rancagua, conferencia dada por el Comandante de Dragones de Curicó señor Benjamin Gutiérrez.

3º.— El Canto del Cisne, duo para tenor i soprano.

4º.— Disparates son triunfos; monólogo cómico.

5.º— Asalto a florete por el maestro de armas señor Víctor Bravo i un alumno.

6º.— Coplas de la Geysha

7º.— Dolci Aprili, melopea con acompañamiento de orquesta.

8º.— El duo de los profesores.

9º.— «Ensayo de un nuevo esplosivo» juguete cómico, orijinal del Dr. Don Eduardo Degeyter, interpretado por señoritas i jóvenes entusiastas de nuestra sociedad i dedicado por el autor, a su amigo señor Edelberto Jimenez.

10º.— Cuadro plástico representando a O'Higgins.

11— Poesia declamada por su autor.

GRAN CLUB DE

Catres i Muebles

'La Favorita'

En el 5.o Sorteo del Club N.o 12, salió favorecido el N.o 55, perteneciente a don José Luis Arce, domiciliado en el Mineral El Teniente.

En el quinto sorteo del Club N.o 13, salió favorecido el N.o 42, perteneciente a don Carlos Soto, tambien domiciliado en el Mineral El Teniente.

Sucursal: Av. Brasil 954.
M. PAGGI i Cia.

Cuerpo de Bomberos

El Directorio Jeneral, en sesion de 22 del actual, acordó un ejercicio jeneral para el domingo 4 del próximo Octubre a las 2 p. m.

Se avisa a las Compañias.

Rancagua, 24 de Setiembre de 1914.
Alfredo A. Moreno.
sec. jral.

VENDO

En Machalí una propiedad en la calle de Miraflores, tres cuadras regadas comprando el agua, media cuadra de rulo i 25 m. de edificio.

VERSE CON PEDRO PINO
$ 12.000 al contado

POSESION EFECTIVA

Por auto de seis de Agosto de 1914, del señor Juez Letrado de Rancagua, se ha concedido a doña Floripa Quintanilla v. de Vera la posecion efectiva de la herencia testamentaria de don Aparicio Vera.

Para los efectos del art. 1059 se dá este aviso.— El Encargado.

COLABORACION

De Spencer

Que la moda ha precedido a lo útil, es un hecho que atestigua la historia i que confirma la observacion actual.

La moda ha dominado con igual intensidad a ámbos sexos, pero ahora que las necesidades de la vida se hacen mas i mas apremiantes, el hombre se ha independizado mucho miéntras la mujer permanece sometida.

Lo clásico, una cultura literaria profunda, el conocimiento de las dinastías reinantes i su sucesion, la última moda de París...son conocimientos que la caprichosa sociedad reclama.

¿Qué fruto se saca de esa fuerza viva que se gasta, que de esa enerjía mental, de esa menorizacion que el tiempo borra i que ni huella deja?

El problema estriba, pues, en formarse el concepto exacto de lo que se debe aprender.

En Chile, además de la falta de continuidad en los estudios que se muestra por el valor nulo que tienen los certificados de las escuelas públicas para ingresar a un liceo, además de esa barrera que se opone al desarrollo de la mentalidad del pueblo; de esa division odiosa entre la escuela i el liceo; la primera dirijidas por maestros mal remunerados i por consiguiente malos maestros, i el otro aristocrático, bien atendido; además de todo ésto se enseña en los colejios, en jeneral, una multitud de conocimientos inútiles, que no sirven sino para citarlos en conversaciones como señal de erudicion, pero de ningún valor práctico.

Va un ejemplo:— Es posible, que en estos tiempos en que la lucha por la vida recrudece, se haga memorizar al débil niño un catecismo de la relijion i una historia sagrada.....

.....

¿Quién no ha perdido meses, años, su vida entera muchos, en inútiles preocupaciones que, empleados en otras cosas, habían dado resultados mas positivos?.

Modo lo anterior nos muestra la educacion de moda o tradicional.

I

EDUCACION QUE PREPARA PARA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO

Demos desarrollo al cuerpo para que se purifique el alma i produzca sentimientos puros.

Muchas directoras de escuelas i liceos creen que las niñas a su cuidado no deben jugar: una carrera, un salto son para ellas faltas graves contrarias al pudor femenino.

I si consideramos que en la espontanidad que en toda esa edad juvenil se muestra está retratada la vida futura; si consideramos que toda manifestacion de la niñez muestra el ser en jérmen que luchará en la vida, que será en la batalla irresistible como sus soldados de plomo que él como capitán domina o una dueño de casa modesta i aseada como esa muñeca que lleva con cariño en sus brazos, si consideramos eso, digo, se comete un crímen impidiendo sus juegos desarrollo natural del pequeñuelo.

No intentemos acordar el período juvenil obligando a los niños a trabajos forzados convirtiéndolos en niños hombres.....

Más, el niño que en su tierna edad trata de hacer las cosas, de ayudar al padre o a la madre en sus quehaceres debe admitírsele i mostrarse satisfechos de su obra. Si se les impide, se mata tal instinto natural, si se les admite i se le hace esperimentar tambien la satisfaccion que la obra produce, tratará de obtener nuevamente tal satisfaccion; de ahí nace el hábito.

Esa satisfaccion, será la misma que le producirá mas tarde el deber cumplido i luchará para alcanzarla con la alegría en el rostro i la fé en el corazon con la confianza del esperimentado militar.

Es mui común oir decir a las madres: cuando el niño estaba chico quería hacer todo, pero ahora que está grande i puede hacerlo no se aplica; lo que dicen es real i es la consecuencia de lo anterior.

La mujer debe fortificar su cuerpo para llenar la mision que se le ha encargado, cuál es la de ser la madre de la humanidad i la compañera i ayuda del hombre i si es débil? será una carga...

«El niño que no juega es un niño malo» ha dicho un educador i el maestro debe impulsarlo al juego i si no cree decender de su puesto acompañarlo en ellos.

De los animales, el hombre tiene una juventud mas desvalida i sin el cuidado ajeno perecerá.

Debemos alejar al niño de todo lo perjudicial a la salud; preservarlos del frío i el calor estremados, i a este respecto es condenable la costumbre de dejarles desnudas las piernas durante los frios intenso; debemos mantener el justo cambio entre el trabajo intelectual i físico, el sueño debe ser suficiente, mantenerlos el mayor tiempo posible al aire libre i alejarlos de una alimentacion exesiva i escitante i sobre todo no darles nunca bebidas alcohólicas ni cigarros, que embotan la intelijencia, i que muchos padres ignorantes les dan para que se acostumbrena hombres.....

.....

Los hijos reciben junto con el ser la herencia de los padres, ellos pagan los vicios de éstos!!

Qué pensamientos no tratan a la vista de un paralítico que marcha bamboleante, al contemplar un ébrio de rostro demacrado, un epiléptico que cae al suelo retorciéndose i jesticulando horriblemente, el idiota i el imbécil que han perdido la razon, el gotoso, el tísico, el sifilítico i el leproso. Todos han quebrantado las leyes i han sufrido inexorablemente su castigo, han abusado de las goces por ignorancia o por instinto; a los primeros los habría salvado un precepto elemental de hijiene i a los segundos talvez una educacion racional.

Debemos preservarnos de las enfermedades i el doctor no será necesario, sino en ciertos casos.

Para conservarnos sanos debemos hacer un ejercicio diario de todas las partes de nuestro cuerpo; despues de éste, limpiar el cuerpo con agua fría i así dejar libres los poros para la respiracion por la piel, que es por esta causa tan importante como el estómago o los pulmones.

La jimnasia dá solaz al alma i desarrolla armónicamente el cuerpo.

El ejercicio debe ser racional i por lo tanto apropiado a la constitucion física del individuo que la practica; la falta de esta armonía es contraproducente.

LA JIMNACIA EN NUESTROS COLEJIOS

El fin de la jimnasia en ellos, es recrear el espíritu fatigado por el estudio mas, asi se dice, pero lo que se hace es mui distinto: Ved allá aquella fila de alumnos atentos todos a las voces de mando del profesor. Su atencion ocupa totalmente su enerjía psiquica, espera órdenes que obedecer simultáneamente bajo pena de ser reconvenido.

Tal es la jimnasia de moda, para lucir los alumnos en fiestas o en torneos. Creo que para tales espectáculos bastan los payasos!!

Tal jimnasia no llena su fin.

El niño en clase de Jimnasia, tiene un desgaste de mentalidad excesiva miéntras se ha demostrado que el ejercicio debe ser independiente de todo proceso mental.

Los ejercicios en aparatos como la barra, argollas, palanquetas, etc., demandan un esfuerzo repentino e intenso i si es cierto que ellos admiran a los espectadores, no es menos cierto que tales esfuerzos relajan los músculos aún débiles i aproximan la vejéz i la muerte.

La jimnasia no trata de formar atletas, porque estas pecan por la falta de intelijencia i que contradiga esto no hai un ejemplo típico.

Toda conformacion física reclama determinados ejercicios.

QUÉ DEBE SER UNA CLASE DE JIMNACIA

Los ejercicios deben ser sin aparatos, libres, i al aire libre en patio estenso i con ventaja en el campo.

Los niños desarrollan su cuerpo i fortifican su espíritu, la fantasía imajina juegos i se desarrolla la enerjía del carácter con el continuo mandar i obedecer.

Los jóvenes por otro lado pueden descansar su mente, para volver a la labor con ella fresca cumpliendo así la justa relacion de alternativa entre el trabajo mental i físico que se persigue.

(Continuará)

PROGRAMA OFICIAL

con que el pueblo de Rancagua, celebrará el Centenario del la gloriosa jornada del 1.º i 2 de Octubre de 1814.

DIA 1.º

A las 6 i media A. M.— Salvas de 21 cañonazos, embanderamiento jeneral de la ciudad i dianas.
9 A. M.= Honras en la Iglesia Parroquial, en homenaje de los héroes caidos en 1814
11 A.M.— Festival de bandas i elevacion de globos en la Plaza de las Héroes.
1 á 2 i media P. M.=Biógrafo grátis en el Teatro O'Higgins.
2 i media P. M. Ejercicios jimnásticos en la Poblacion Centenario de O'Higgins por Clubs de sports venidos de Santiago.
4 i media P. M.— Función patriótica en el Teatro O'Higgins, con precios módicos.
6 á 7 P. M.— Festival en la Plaza de los Héroes.
8 i media P. M.— Fuegos artificiales i retreta militar en la Plaza de los Héroes.
9 i media P. M.— Gran Función de gala en el Teatro O'Higgins, por la Compañía de Operetas «Excelsior», dedicada a las autoridades.

DIA 2

A las 6 i media A. M.— Salvas i dianas como en el dia anterior.
9 A. M.— Llegada de la Escuela Militar i delegaciones de los Cuerpos del Ejercito con sus respectivos estandartes.
9 i media A. M.— Misa de campaña en la Plaza de los Héroes.
11 A. M.— Cantos patrióticos en la Plaza de los Héroes por los alumnos de las escuelas públicas.
12 M. — Banquete Oficial en la Intendencia.
2 P. M.— Inauguración del monumento a O'Higgins i conferencia dictada por el capitan don José María Barceló Lira.
2 i media P. M.— Te Deum en la Iglesia Parroquial.
3 P. M.— Desfile del Ejército, Cuerpo de Bomberos, Boy-Scouts, Escuelas, Sociedades Obreras i esportivas en la Alameda.
3 i media P. M.= Visita de los Scouts a la Fábrica de Conservas del señor J Nicolás Rubio.
4 P. M.— Evoluciones aéreas, por la flotilla de la Escuela Militar de Aviacion
4 i media P. M.— Campamento de scouts en la Poblacion Centenario
7 P. M.= Desfile con antorchas por los Scouts, desde la Plaza hasta la Estacion
8 i media P. M.= Fuegos artificiales i festival en la Plaza de los Héroes por las bandas del Ejército.
9 i media P. M.— Funcion de gala en el Teatro O'Higgins por la Compañía de Operetas dedicada a las autoridades i al Ejército.

DIA 3

A las 6 A. M.— Salvas i dianas como en los dias anteriores.
10a 12 A. M.= Retreta en la Plaza.
1½ P. M.— Biógrafo grátis.
2 P. M.— Gran concurso sportivo en la Poblacion Centenario.
5 P M.—Pic Nic en honor de la Sociedad i Pueblo de Rancagua en la P. Centenario.
8 i media P. M.— Retreta en la Plaza de los Héroes.
9 i media P. M.— Funcion de gala en el Teatro O'Higgins por la Compañía de Operetas

DIA 4

Salvas como en los dias anteriores.
10 i media a 12 M.— Festival en la Plaza.
2 P. M.— Ejercicio Jeneral de Bombas
8 i media P. M.— Retreta en la Plaza.
9 i media P. M.— Funcion de Gala en el Teatro O Higgins por la Compañía de Operetas «Excelsior».

NOTA:— Durante estos dias se embanderaran todos los edificios públicos i particulares iluminándose el frente de ellos i se permitirá la venta de refrescos i rutas en la Alameda; ademas, bailes i cantos populares.

Municipalidad

ASAMBLEA DE ELECTORES

En Rancagua, a veinte de Septiembre de mil novecientos cotarce se reunió la asamblea de electores de este territorio Municipal, convocada para esta fecha.

Se abrió la sesion a las doce del día, presidió el primer alcalde señor Arce, con asistencia de los asambleistas señores: Roberto Moreno Silva, José Luis Torterolo, Julio Auger, Rafael Pacheco, Lucio Zúñiga, I. Policarpo Leiva, Andrés Parraguez, Segundo Banda, Gaston Cerda, Daniel Alarcon, Ramon Perez y Enrique Knockaert.

Hizo de secretario Roberto Moreno S.

Se leyó el decreto de convocatoria que es del tenor siguiente: N.o 40 — Rancagua, 10 de Septiembre de 1914. Teniendo presente el acuerdo tomado por la I. Municipalidad, en sesion celebrada anoche, Decreto: Convócase a la asamblea de electores de este territorio Municipal para el Domingo 20 del actual a las 12 del dia en la sala Municipal para que se ocupe de lo siguiente:

1.o Suplementar la Partida 15 Item único Imprevistos en $ 1.080
2.o Suplementar la Partida 4.a Item 1.o Reparacion de Edificios $ 600.
3.o Suplementar la Partida 4.a Item 3.o Plazas y Jardines $ 1.500
4.o Suplementar la Partida 3.a Item 4.o Libros y útiles de Escritorio $ 200
5 o Suplementar la Partida 1.a Item 3.o Dispensario $ 200
6.o Suplementar la Partida 11.a único Impresiones y publicaciones $ 120
7 o Suplementar la Partida 8.a Item 2.o Forraje y Talaje $ 1000
8.o Suplementar la Partida Item 1.o Vehículos y Remontas $ 1500
9 o Suplementar la Partida 12.a Item 3.o E. B. O'Higgins $ 500.

Estos suplementos se sacarán de las entradas fuera de presupuesto i de las patententes fuera matricula.— Anótese y publíquese. H. Arce.—Roberto Moreno S. secret.o

En seguida el señor presidente sometió a votacion cada uno de estos suplementos siendo todos aprobados por la unanimidad de los asambleistas presentes, con lo cual se dió por terminado el acto, eran las 12 15 minutos.

H. Arce.— Roberto Moreno S, secret.o

Conforme
Rob. Moreno S.
Sec.

Acualina

Es un nuevo procedimiento químico para lavar i desintectar. Su precio es de 30 centavos litro.

Enrique Trujillo E.
consecionario.

RANCAGUA, (Chile 11 DE OCTUBRE DE 1914.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO i COMERCIAL

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 236

POBLACION LOPEZ VILCHE

Situada en Avenida El Recreo a 4 cuadras de la Alameda

Se venden sitios a largos plazos sin interéses, i además, ofrecen dos premios al mes consistente en dos sitios o scan 600 que se sortearán entre los compradores cada 15 dias.

No olvidarse que éstos sitios son vendidos por su propio dueño *i* sin ningun gravámen; como todo ranchaguino sabe, que éstos sitios fueron adquiridos por mi el año pasado; i consta en la Notaría del señor Víctor M.Silva, que están completamente saneados. Esta es la base principal al comprarse una propiedad.

Esta Poblacion es la única que ofrece mas ventajas al público, porque los compradores tratarán con su propio dueño.

$ 4 CON SOLO CUATRO PESOS SEMANALES $ 4

pue leUd. hacerse propietario de un terreno harto fértil adoptado para plantaciones; mas, hai que tomar en cuenta las ventajas que ofrezco al público que son las siguientes:

1.º El Club se compone de 200 socios que pagarán una cuota semanal de S 4 durante 300 semanas consecutivas.

2.º Cada sábado por médio se efectuará un sorteo i al socio que fuere favorecido se le entregará un sitio saneado i libre de todo gravámen i por lo tanto, quedará escluido del Club.

3.º Los sorteos se harán en la Oficina, Calle Estado 46, ante el Notario Público don Víctor M. Silva i todos los compradores tienen derecho a presenciarlo cada Sábado por medio a las 4 P. M.

Aprovechen esta ocasion de hacerse propietarios, que un obrero con un pequeño sacrifisio, se hará propietario i labrará un porvenir para sus hijos.

NO OLVIDARSE, que tratan con el dueño i compran terrenos libres de todo gravámen.

OFICINA: ESTADO NÚMERO 46.

DANIEL LOPEZ MENESES, propietario

Las fiestas centenarias

El desarrollo del programa

Los oscuros nubarrones que cubrían la atmósfera i luego la torrencial lluvia del 30 de Setiembre i que ocasionó la inundacion del barrio de la Estacion, nos presajiaba el fracaso de las fiestas centenarias.

Amaneció el dia 1 o de Octubre con un cielo semi-nublado, lo que le daba a nuestro pueblo la espresion de haber despertado de un nuevo desastre..... pero con la llegada de los Boy-Scouts de Chillan i San Carlos, a las 5 de la mañana, empezó la animacion en la ciudad.

Despejóse por un momento nuestro cielo i simultáneamente apareció en el frontis de los edificios el tricolor chileno; la ciudad se vestia de gala i empezó un movimiento de huéspedes i una animacion jamás vista en este pueblo.

Luego vimos una gran concurrencia que asistía a las honras celebradas en la Parroquia en homenaje a los héroes caidos en la gloriosa jornada del 1.º i 2 de Octubre de 1814.

El estado atmosférico nos obsequió un nuevo chubasco, pero la animacion del pueblo nada perdía.

Pasada la lluvia, en la tarde se lució, con sus ejercicios el Club Jimnástico de Santiago, actos que realizó en la Plaza frente a la intendencia.

A las cuatro de la tarde, lo mas distinguido e intelectual de nuestra sociedad, asistía al Teatro O'Higgins para ver la funcion patriótica preparada por el entusiasta caballero Dr. don Eduardo Degeyter.

La platea del Teatro parecía un jardin de primavera. Las hermosas damas lucian lindos trajes i sombreros: eran ellas la coronacion del éxito.

La selecta concurrencia tributó me-

recidos aplausos al Dr. señor Cárlos Gutiérrez, en su poesía, como también al monólogo «Aventuras de un huaso en aeroplano» i al juguete cómico orijinal del doctor señor Degeyter, «Ensayos de un nuevo esplosivo.»

Otra vez, a la salida del Teatro, el cielo castigó el júbilo con una breve i torrencial lluvia, regresando mucha jente en los trenes de la tarde.

A la hora de la retreta, una estrella solitaria asomó en el cielo: mas tarde la luna con su innumerable coorte, nos dió una noche lindísima. No se quemaron fuegos artificiales.

Dia 2

Los primeros rayos de la aurora fueron saludados con las salvas de ordenanza; el tiempo se mostraba bueno i un jentio inmenso se dirijía a la estacion. Llegaban en el tren de 9 delegaciones de los Cuerpos del Ejército i la Escuela Militar. Desembarcadas estas, fueron acompañadas por el pueblo hasta el edificio de la cárcel, donde se había ordenado el arranchamiento.

A las diez de la mañana, la Plaza de los Héroes se hacía impenetrable. Se había reunido allí, un considerable número de personas a oir la misa de campaña i los cantos patrióticos de las escuelas públicas a cuyos actos asistieron las delegaciones del ejército con sus respectivas bandas.

Dió mas realce a este acto, la llegada de las brigadas de Boy Scouts, de Ñeng, San Fernando i Chillan que pasaron por el lado norte de la Plaza para arranchar en el Liceo de hombres de esta ciudad.

Después de almuerzo, la ciudad tomó una animacion admirable; un inmenso público, Cuerpos del Ejército i de Bomberos con su material, Boy-Scouts, Sociedades obreras, Escuelas, caballerias comunales etc., se dirijían a la Plaza al acto de la inauguracion del monumento O'Higgins.

Desde los balcones de la Municipalidad, el acto se veía imponente i emocionante. Todas las bandas ejecutaron el himno Nacional, la tropa presentó armas i el pueblo se descubrió respetuosamente; caen las banderas que cubren la estatua i el Jeneral O'Higgins, aparece en su misma actitud que hace cien años, desplegó al saltar la triuchera de la Merced.

Ocuparon la tribuna los señores: Alfredo Barros Errázuriz, Ministro de Guerra i Marina; don Nicolás García Quintana, Intendente de la Provincia; don Honorio Arce, Primer Alcalde de Rancagua; el coronel señor Echeverría, en nombre del Ejército i el señor J. M. Ruiz Tagle, en representacion del Círculo de Oficiales Retirados, i pronunciaron elocuentes alocuciones.

Terminada la inauguracion, la Comitiva Oficial pasó al Templo Parroquial, donde se celebró un solemne Te-Deum, con asistencia del Ejército i Cuerpo de Bomberos. Terminado éste, se realizó otro de los números mas hermosos del programa: el desfile del Ejército, Cuerpo de Bomberos, Boy Scouts, Escuelas, Sociedades Obreras i Sportivas i caballerias Comunales. En este momento apareció la flotilla militar de aviadores, cuyas evoluciones no fueron lucidas porque tuvieron que retirarse por estar lloviendo en ese instante.

En la noche se limpió nuevamente el cielo i la banda militar ejecutó agradable retreta. La Plaza estaba concurridísima.

Dia 3

La lluvia había hecho fracasar casi todos los numeros del programa de ese dia; solo lucieron los vuelos de Page i las hermosas piezas de fuegos artificiales quemadas a la hora de la retreta.

Dia 4

Fué un dia de sol

En la mañana estuvo concurridísimo el festival en la Plaza.

En la tarde se realizó el último de los números mas interesantes de las fiestas: el Ejercicio Jeneral de Bombas.

A las dos i media mas o menos, las Compañías se encontraban en la Av poniente de la Alameda en su parte estrema. Luego avanzaron las Compañías hasta la pila para presenciar la reparticion de premios a los voluntarios de la 2.a Cia.

A la hora secretamente convenida, la señal de alarma se dió a los cuarteles, indicando como sitio amagado el Hospital.

Las Compañías se desplegaron a toda carrera al lugar del supuesto incendio, siendo la primera en atacar el fuego la 1.a Cia. Llamando luego la atencion los movimientos de la 3.a Cia. en el simulacro de salvataje, armar puente i simular heridos que atendía con presteza la seccion Cruz Roja de la 2.a Cia.

Terminado el simulacro, la 3.a Compañía armó un castillo que figuró la estrella solitaria, en la que sus voluntarios desplegaron banderolas al ser saludada por el Himno Nacional.

El público ovacionó a esta Cia.

Enseguida las Compañías invitáron a un lunch a las familias i jente del pueblo.

Unos fuegos artificiales en la estacion pusieron fin a las festividades.

Damos a continuacion el discurso del primer Alcalde señor Honorio Arce en el acto solemne de la inauguracion del monumento:

Señor Ministro, señor Intendente, señores: La ciudad de Rancagua ve satisfecha una de sus mas lejítimas aspiraciones.

Pesaba sobre la patria chilena una deuda de gratitud para el jefe que escribiera sobre la tierra de Rancagua una de las pájinas mas heróicas que han de recordarse por las jeneraciones de uno i otro siglo.

El general don Bernardo O'Higgins, uno de los mas ilustres promotores de la independencia, no tuvo otro anhelo que el patriotismo mas sincero ni otro objetivo que libertad de su patria, a la cual sirviera como soldado i como ciudadano.

Ya en 1813, en el sitio del Roble, ponia a prueba su valor heróico, precipitándose al combate al grito de ¡O vivir con honor ó morir con gloria!, acto que entusiasmó a su tropa, poniendo en derrota al enemigo.

Su heroismo de soldado, sus glorias de Rancagua, Chacabuco, Maipú y el Roble se ennoblecen mas aun al contemplar su entereza de alma, su cariño a la patria, abdicando el Mando Supremo de la Nacion, que sirviera durante cerca de seis años, para evitar sacrificios que prevía podrian sobrevenir manteniéndose en el Poder.

La jornada de Rancagua dió a la República una de las mas hermosas pájinas, inmortalizando al héroe.

Hace cien años, al amanecer del Sábado 1.o de Octubre de 1814, dice la historia, en un hermoso dia de primavera, el Ejército de Osorio, compuesto de cinco mil soldados aguerridos, avanzaba sobre la villa de Rancagua, defendida por mil setecientos milicianos, al mando del general don Bernardo O'Higgins.

A las 8 de la mañana esas fuerzas entraban a esta plaza para disponer la defensa.

Los realistas emprendieron formidables ataques a la plaza, que los patriotas, a pesar del escaso número, resistian con volor i heróica firmeza, como jamas lo habrian hecho las tropas chilenas.

La noche puso suspension a aquellos obstinados i repetidos asaltos.

Al amanecer del domingo 2 de Octubre los realistas renovaban el ataque a la plaza, incendiaban las casas, cortaban el agua...

Despues de 36 horas de incesante combatir, cubierto el campo de cadáveres agoviados por el número, O'Higgins con un puñado de Dragones a Caballo se abre paso, sable en mano, por entre los soldados enemigos, hasta llegar a la Cañada i tomar el camino a Santiago.

La villa de Rancagua, despues de resistencia tan heróica, sufrió los consecuencias de su patriotismo i los que lograron abrirse camino entre los enemigos no vieron los horrores de la jornada.

El sol se ponia, dice una relacion, i el jefe chileno, echando una última mirada hacia el sitio donde quedaban sus compañeros, no vió en el horizonte sino una columna de humo que se levantaba al cielo en el silencio apacible de la tarde. Aquel humo era Rancagua.

Tal era esta plaza a la caida de la tarde del 2 de Octubre de 1814.

Ha pasado un siglo, la antigua villa de Rancagua, hoi próspera ciudad, reserva intactas las tradiciones del patriotismo que la inmortalizara i a la sombra del trabajo i de las industrias busca su bienestar i engrandecimiento futuro.

Rancagua, desde antiguo, reclamaba la estatua del héroe. Queria que el que inmortalizó su nombre se alzara sobre la tierra misma que habia regado con

ciones se infiltrasen en sus virtudes, en su heroismo, en su amor a la patria.

El monumento que hoi se erije al héroe, en la plaza misma en donde diera tantas glorias a la República, que lo representa en el momento antes de salir de ella, lo conservará i cuidará Rancagua con la veneracion i cariño que los pueblos patriotas i conscientes de sus deberes saben discernir a sus grandes patricios.

Tengo la conviccion de que los descendientes de los patriotas que se sacrificaron en esta plaza al lado del general sabrán en todo momento hacerle guardia

El pueblo de Rancagua a quien tengo el honor de representor, recibe agradecido el monumento de su heroe i por ello envía sus parabienes a los poderes públicos que tan acertadamente han sabido corresponder a los anhelos aspiraciones de esta heróica e histórica ciudad.

Las fiestas de hoi

Como final de las Fiestas Centenarias, hoi tendrá lugar en la Poblacion Centenario de O'Higgins, un gran torneo hípico, funcion de acróbatas, lunch a la sociedad de Rancagua, fiesta de la Sociedad Bernardo O'Higgins,

Vendrá la banda de músicos del Dragones.

Habrá un organillo pagado para los bailes populares.

Se ruega al público llevar municiones de boca i otros elementos necesarios para la fiesta, que tendrá lugar a las 2 de la tarde con entrada libre.

Para los concursos hai valiosos premios a los ganadores.

Bomberos premiados

El domingo, ántes del ejercicio, tuvo lugar en la Alameda, la solemne reparticion de premios, por cinco años de servicios, a los voluntarios de la 2 a Compañia, señores:

José Antonio Salinas
Luis E. Salamanca
Edmundo Calvo
Dr. Abel Zapata
Cárlos Olmos de Aguilera.
i Rafael Santibañez.

Habló el 2.o Comandante don Mariano 2.º Ramírez.

D. Ernesto Holman Vergara

El hogar del respetable vecino don Pedro Holman se encuentra de duelo.

El viérnes fuimos sorprendidos con la triste noticia que el jóven don Ernesto Holman, habia muerto en Antofagasta.

El señor Holman, hijo, hacía poco se habia dirijido al norte ocupándose en las salitreras, donde encontrara su desgraciado fin.

En busca de la informacion de tan triste noticia que lamentamos de todo corazón, nos dirijimos a casa del señor Holman i obtuvimos los siguientes telegramas:

Recibido de Antofagasta.

8 de Octubre de 1914.

«Señor Pedro Holman.— Rancagua.

Sentimos comunicarle que su hijo Ernesto, hasta ayer fué empleado en nuestra oficina Aconcagua. Murió trájicamente debido a una explosion de bencina producida en la bodega del establecimiento. Hoi hacemos trasladar su cadáver a ésta, para darle sepultura en un nicho perpétuo. Enviámosle sentido pésame.—Baburizza Br..una y Cia.

Otro telegrama d[illegible]

Ernesto murió de una desgracia. Va carta detallada.—Mosella.»

Agradecimientos i adhesiones

En la rectoría del Liceo de esta ciudad, se han recibido los telegramas que a continuacion insertamos:

«Chillan, Octubre 6.— Sr. Julio Escudero.—Liceo Hombres.—

Llegamos sin novedad. Reiteramos a Ud. i profesores Liceo sinceros agradecimientos.—Briones.»

«Tacna, 2 de Octubre de 1914.

Rector Liceo.— Rancagua.

En solemne sesion Literario-Musical celebra hoi establecimiento mi cargo, acordóse por aclamacion enviar calurosas felicitaciones a Rector, Profesores i alumnos Liceo Rancagua.— Rector.»

«San Fernando 7, Octubre de 1914.

Señor Julio Escudero. — Rancagua

Boy Scouts lo saludan agradeciendo le atenciones.— Schillang.

Salteo

El juéves en la noche, fué asaltado en el fundo Santa Blanca don Marcelo Reynaud.

Los bandoleros le dispararon tiros de revolver, dandole un proyectil en una pierna, recibiendo ademas, contusiones en los brasos.

En un estado grave fué conducido al hospital.

El Centenario i el preceptorado

Para celebrar debidamente el Centenario del Sitio de Rancagua, i juntamente para dar cariñosa acojida a los colegas venidos de otras provincias, el personal de la Instruccion Primaria de esta ciudad, organizó el dia dos del presente un espléndido almuerzo que se llevó a efecto en el local de la Escuela Superior de Niñas.

En la galeria de la escuela, adornado con un gusto artístico con banderas i guirnaldas, i en cuyo centro se encontraba el retrato del héroe de Rancagua, se improvisó el comedor que obedecia a un arreglo esmerado i delicado de una comision de profesoras.

Esta reunion fraternal del majisterio, fué de una significativa importancia para el nuevo funcionario don Domingo Pino, actual Visitador de Escuelas, que en compañia de dos antiguos profesores venidos de Santiago Sres. Franke i Allendes, compartieron, en dia tan glorioso, de las delicias de esta única concentracion del preceptorado, vista en esta ciudad.

A las dos de la tarde, en medio de lá alegria consiguiente, retiráronse todos gratamente complacidos de esa decidora reunion.

Felicitamos al Sr. Visitador i al preceptorado por haber proporcionado al majisterio un dia de gratos recuerdos.

De Spencer

(continuacion)

II

LO QUE SE DEBE APRENDER

«La educacion e instruccion debe servir para ganarse la vida». Lástima dá decirlo; en este punto, la educacion de nuestros colejios anda mui léjos, fuera de las artes de leer, escribir i contar el niño no aprende nada útil, pocos saben medir una lonjitud cualquiera ni pesar en una balanza ordinaria, advirtiendo que en clase se predicado mucho sobre el metro i la balanza.

Las leyes físicas i químicas que trastornan diariamente los destinos de los de los pueblos i de la humanidad con los nuevos inventos de que son base fundamental, son desconocidas de los niños, futuras palancas del progreso.

Despues de la lójica, sea natural o como ciencia sistematizada, sucede en importancia las matemáticas la ciencia exacta que rije al mundo, la vida en todas sus manifestaciones; nada se hace, nada sucede que no esté rejido por cifras; ellas rijen el comercio i las industrias, ellas rijen las bellezas de los colores i de las formas, la armonía o ritmo de las palabras; las cifras rijen las actividades mentales que le dan el don de convencer; rijen el pensamiento, rijen la cadencia, la música que arranca las tristezas del alma i las comunica en una sucesion de tonos: no son otra cosa que números.

.....

Yo dejo a la mujer el estudio de la economía doméstica i en este estudio como punto capital, debe incluirse al conocimiento de los deberes de madre i de educacion de los hijos.

¿Cómo se puede encargar a la madre la educacion de un niño si no posee a este respecto ni una idea, si solo hace algún tiempo que dejó de asistir a los teatros, bailes i paseos... El débil organismo sufriá las consecuencias de su ignorancia i si no sucumbe, su nivel moral, intelectual i físico, serán mui inferiores a lo que pudieron ser bien atendidos.

(continuará)

Almendras dulces i quesos
de la Yerba Buena, vende constantemente en
MUJICA 587

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, de fecha ocho de Agosto último, se ha concedido la posecion efectiva de la herencia de don Juan de Dios Castro, a su viuda doña Elisa Valdivia i a sus hijos don Pedro Emilio i don Eduardo Castro Valdivia

En conformidad a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C. se dá este aviso.—Rancagua, Octubre 6 de 1914.

El encargado.

El disco de la muerte

(Continuacion.)

—De buena gana, porque me recuerda mi hijita. Cuando tenia tu edad, si tan pequeña i jentil como tú; que las te bendiga por esto!

—¿Querías mucho, mucho a vuestra rita? ¡Tambien papá me quiere mucho!

—¡Oh, si, yo la amaba tanto, que ella ndaba i yo obedecía.

—Entonces yo os amo tambien; ¿quezs abrazarme?

—Ciertamente, esto es un privilejio. na un beso para tí i otro para ella; da representas, i haré lo que ordenes.

La niña batió palmas, gozosa, i desues gritó al oir los tambores:

—¡Soldados! ¡soldados!, Lord Jeneral, bby los quiere ver.

—Los veras querida mía, dentro de momento; te voi a encargar desde ego una comision.

Un oficial entró i saludó diciendo: Allí están!» Despues se retiró.

El Protector dió a Abby tres pequeos discos: dos blancos i uno rojo.

El rojo debia designar, de los tres oroneles, el que sufriría la pena de uerte

—¡Oh! ¡Qué hermoso es este rojo! Es para mí?

—No, mi pequeña; levanta la cortina ue cubre la puerta, verás a tres hom res vueltos de espalda, con las manos trás. Cada uno tiene una mano abierta, n la cual dejarás uno de estos; hecho sto volverás con migo.

Abby desapareció detrás de la corti na. El Protector quedó solo, diciéndose: «Dios sabe sobre quien caerá la eleccion de este inocente mensajero que El me ha enviado. Que se haga su voluntad.»

La niña se quedó inmóvil un instante, sorprendida de la semi-oscuridad que reinaba en el cuarto i de la inmovilidad de los soldados i de los prisioneros; despues su rostro se iluminó alegremente:

—¡Ah! se dijo, ahi está mi papá, lo conozco. ¡Tendrá la cosita mas hermosa!

Y corriendo hácia los prisioneros, puso los discos en las manos abiertas; luego se deslizó bajo el brazo de su padre i corriendo le dijo:

—Papá, papá, mira lo que tienes en la mano, te he dado el mas bonito.

El arrojó una mirada sobre el fatal presente, cayó de rodillas, tomó a su hija en los brazos i estalló en sollozos.

Los soldados, Oficiales i prisioneros, testigos de esta espantosa trajedia, no pudiersn contener el llanto,

Al cabo de algunos minutos, el Oficial de guardia avanzó hácia su prisionero, le tocó la espalda i dijo:

—Me aflije ésto mucho, Coronel; pero el deber obliga.....

—¿Qué dice? preguntó la niña.

—Que es preciso que me lo lleve.

—¿Llevarse a papá? ¡Yo no quiero! Mamá está enferma i he venido a buscarlo.

I diciendo ésto, enlazó sus brazos al cuello de su padre:

—Vámonos, papá.

—Pobre hija mia, no puedo; es preciso que vaya con ellos.

La niña corrió hácia el Oficial, i golpeando con el pié, dijo indignada:

—Os digo que mamá está enferma; dejad venir a papá. Yo quiero.

Abby dejó el cuarto con la rapidez de un relámpago, i volvió de la mano a Lord Protector. Ante esta terrible aparicion, todos se levantaron; los Oficiales saludaron, i los soldados presentaron las armas.

—Detenedlos, señor, mi madre está enferma, vengo a buscar a mi papá i quieren llevárselo.

—¿Es tu padre, hija mía?

—Ciertamente es mi papá i por esto le he dado la cosa mas bella, la roja. ¡Lo quiero tanto!

—¿Qué hacer, Dios mío?, gritó Cronwell.

Abby desalada e impaciente apretó la mano a Lord Jeneral i le dijo:

—Es preciso que le dejen venir conmigo. Me habéis dicho que podía mandar, i ahora que es lo primero que os pido, ¿no queréis?

Cronwell con el rostro radiante de alegría, exclamó poniendo la mano sobre la cabeza de la niña:

—¡Dos gracias a Dios por la promesa que me inspiró hacer! ¡I gracias a tí, incomparable niña, que me la has recordado!

—Oficiales, agregó, ovedeced sus órdenes, ella manda a nombre mío El prisionero está perdonado. ¡Ponedlo en libertad!

MALK TWAIN.

EDICTOS

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a Ramon Gonzalez

reo ausente para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto en la ajencia «La Paloma»,

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 21 de Setiembre de 1914.

Pedro P. Caro R.— F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Francisco Zelada

reo ausente para que, en el término do 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Griceldo Espinosa

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, 21 de Setiembre de 1914.

Pedro P. Caro R.— F. Rojas H.

Por este primer edicto, cito llamo i emplazo a

Manuel Nuñez

reo ausente, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Santiago 2.o Ortiz

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Setiembre 11 de 1914.

Pedro P. Caro.— F. Rojas H.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Alejandro Rojas

reo ausente, para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por homicidio de

Cárlos Asalgado

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 28 de Setiembre de de 1914.

Pedro P. Caro.— F. Rojas H., sec

Por este segudo edicto cito, llamo i emplazo a

Benjamin Gonzalez

reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por homicidio de

Manuel Aguilera

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Setiembre 28 de 1914.

Pedro P. Caro.— F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Manuel Campos

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

José María Cesped

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 28 de Setiembre de 1 914.

Pedro P. Caro.— F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Miguel Fuentes i Juan Toro

reos ausentes, para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha, se presenten al juzgado a defenderse delos cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por robo con violencia a

Ignacio Verdugo

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Setiembre 28 de 1914.

Pedro P. Caro.— F. Rojas H., sec

Por este segundo edicto, cito llamo i emplazo a

Clodomiro Cofré

reo ausente, para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a don

Manuel García Huidobao

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, Setiembre 28 de 1914.

Pedro P. Caro R.— F. Rojas H., sec

POSESION EFECTIVA

Por auto de seis de Agosto de 1914, del señor Juez Letrado de Rancagua, se ha concedido a doña Floripa Quintanilla v. de Vera la posecion efectiva de la herencia testamentaria de don Aparicio Vera.

Para los efectos del art. 1059 se dá este aviso.— El Encargado.

RANCAGUA, (Chile 18 DE OCTUBRE DE 1914.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO i COMERCIAL

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 237

POBLACION LOPEZ VILCHE

Situada en Avenida El Recreo a 4 cuadras de la Alameda

Se venden sitios a largos plazos sin interéses, i además, ofrece 1 dos premios al mes consistente en dos sitios o scan 600 que se sortearán entre los compradores cada 15 dias.

No olvidarse que éstos sitios son vendidos por su propio dueño i sin ningun gravámen; como todo rancagüino sabe, que éstos sitios fueron adquiridos por mí el año pasado; i consta en la Notaría del señor Víctor M.Silva, que están completamente saneados. Esta es la base principal al comprarse una propiedad.

Esta Poblacion es la única que ofrece mas ventajas al público, porque los compradores tratarán con su propio dueño.

$ 4 CON SOLO CUATRO PESOS SEMANALES $ 4

pueUd. hacerse propietario de un terreno harto fértil adoptado para plantaciones; mas, hai que tomar en cuenta las ventajas que ofrezco al público que son las siguientes:

1.° El Club se compone de 200 socios que pagarán una cuota semanal de $ 4 durante 300 semanas consecutivas.

2.° Cada sábado por médio se efectuará un sorteo i al socio que fuere favorecido se le entregará un sitio saneado i libre de todo gravámen i por lo tanto, quedará escluido del Club.

3.° Los sorteos se harán en la Oficina, Calle Estado 46, ante el Notario Público don Víctor M. Silva i todos los compradores tienen derecho a presenciarlo cada Sábado por medio a las 4 P. M.

Aprovechen esta ocasion de hacerse propietarios, que un obrero con un pequeño sacrificio, se hará propietario i labrará un porvenir para sus hijos.

NO OLVIDARSE, que tratan con el dueño i compran terrenos libres de todo gravámen.

OFICINA: ESTADO NÚMERO 46.

DANIEL LOPEZ MENESES, propietario

De Spencer.

(Conclusion.)

La educacion es un arte notable i difícil ha dicho un pedagogo i el que se consagre a él, debe como buen constructor, conocer la naturaleza mas o ménos estable del suelo en que edifica i la resistencia de los materiales que debe usar para construir sólidamente.

El educador llámese padre, madre, maestro o pastor, debe conocer la naturaleza de sus educandos para desarrollar sin saltos cada aptitud que con el progresivo crecimiento se presente.

Madres que pasais en sociedad, que vais a los bailes, paseos i teatros, miéntras vuestros hijos quedan en manos estrañas, en su mismo llevais el castigo; tus hijos no te pertenecen ya, les disteis forma corporal, mas, vuestras sirvientes modelan su alma con el ejemplo vulgar, con su ignorancia, con la corrupcion.

El papel de madre no lo llena ninguna otra persona.

Falta el amor i el respeto del educando; al educador desde el momento en que aquel comprende quien lo educa.

I que de infecciones no les inyectan con la leche que les dan; en ella va el jérmen de todo lo bueno i de todo lo malo, de todas las enfermedades; va la herencia física i mental, los deseos, pasiones i apetitos de la persona que la da.

Esos niños pueden respetar a su madre por temor, pero no por amor; las miran como estraños que por ser mayores los dominan.

.....

Importante para el completo desarrollo físico es la época en que el niño debe ir a la escuela.

Hasta los 8 años no se debe exijir ningún esfuerzo mental del niño.

¡Cuántas intelijencias precoces se enfuman como el humo de un cigarro por las exijencias excesivas de padres i maestros ignorantes, i, cuántos niños en quienes no se tenía esperanza, han recobrado la luz de la razon despues de los 14 años...

No hai que confiarse de los niños precoses; bien atendidos podrian triunfar, mas, si se les exije se rompe la armonía que entre el físico i el intelecto debe reinar i ámbos se aniquilan.

NADIÉ.

Ecos del Centenario

Relación de un repórter enfiestado

El Domingo pasado, tuvo lugar en la Población Centenario, el desarrollo del programa sportivo con que se ponía término a las festividades centenarias.

El tradicional entusiasmo de los días patrios, con que celebra su júbilo el pueblo chileno, se dejó sentir allí: miles de personas, presindiendo de castas sociales confraternizaronа legres al son de la pupular «cueca» y de las carreras, del volatín, del foot-ball, etc.

***

En cuanto llegamos a la Población, fuimos invitados por los amigos a servirnos una copa de cerveza

Nuestro amigo don Samuel Trénova, aperado de un gran tonel, repartía cerveza a diestra y siniestra, como que en realidad, él es el amo de tan rico amargo...

Aquí no hay nada a cuarenta—nos decían nuestros invitantes—todo es gratis, gratis... y como la moneda «gratis» es tan escasa como el oro, llamó la atención en ese día de fiestas y de crisis; todos se agruparon a comprar... El merón que tenía bilz, Sandwich, naranjas etc., quedó como si le hubieran pasado la escoba .. Luego hubo que poner un cordon de policía, porque la señora Rufina o la señora de los «sanguchis»—como dijo un hombrecito—pedía socorro porque el canasto se vaciaba como por encanto...

A los gritos de doña Rufina llegó el doctor Degeyter, el hombre querido del pueblo. A todos les repartió él, personalmente, y todos tocaron, porque si nó la señora Rufina casi reparte combos, que por cierto no son tan sabrosos como los «sanguchis». Hasta don Samuel y nosotros pasamos susto...

Alhagados por las atenciones de la comisión,no nos habíamos fijado en que el doctor había desaparecido y se le buscaba inútilmente para pedirle sandwich para otros que habían quedado colgados... por llegar tarde Cuando miramos atrás, vimos a nuestro buen doctor feliz como la pascua de los negros: atendía a sus invitados.

Una carpa, donde habían concurrido las familias, guardaba el tesoro femenino. La banda del Dragones, tocó una cuadrilla i luego un vals, una polca, una muzurca i luego... de tanto tocar, a los músicos se les secó el callejón — como dijo otro rotito, por ahí .. Son muy ocurrentes los hijos del pueblo!... y allá fué el doctor con una bandeja de proyectiles y bombas inflamables,— no sé si así decía él en sus programas— pero el hecho es que los músicos se inflamaron de nuevo ó se inflaron, mas bien dicho, y empezaron a tocar con mas ganas; y es claro tocaban la *cueca*...

Toda la gente corrió a la carpa para ver la cueca, pero nadie la bailaba..... se perdió la tocada, ¡qué lástima!...

***

Ya empezó la primera carrera: como veinte ginetes caballeros partieron. ¡Huifa hooo!—dijo un gallote—aterrizó de un costalazo un futre... Y en verdad, un ginete se había caido. En el curso de la carrera se cayó otro, y otro, y no sé si otro mas..... pero así fue que muchos compraron suelo de un costalazo... Quizáz si el Sr Chaimovich, dueño de la población haya percibido algún centavo de estas compras!...

Después de visitar los diferentes concursos sportivos nos retiramos contentos, no sin habérsenos escapado un reparto de *caldúas* con pasa, aceitunas i huevos, tambien grátis!...

E. Rolan

CRÓNICA

Rafael Rojas A.
PROCURADOR DEL NÚMERO
Independencia 8 y 12

Casa

Se vende la casa Avenida San Martin 715, tiene dos piezas, un pasadizo i un porton para carruajes, a la calle; al interior tiene cuatro piezas mas, cocina i sitio. Tiene 20 m. de frente por 50 de fondo.

Edificio nuevo.— Tratar: Francisco Moreno, al frente

Almendras dulces i quesos
de la Yerba Buena, vende constantemente en
MUJICA 587

SCOUTISMO

Invitación de los scouts de Rengo a los de Rancagua

Con motivos de las atenciones a que fueron objeto aquí, las brigadas de Boy Scouts de *Rengo*, en el Centenario del Sitio de Rancagua, los scouts Renguinos, han querido retribuir con mas realce ésas atenciones y han invitado a las Brigadas de Rancagua: «José Ig. Vergara U.» y «Rancagua» a una expléndida recepción preparada en la tierra de Caupolican.

La nota que isertamos a continuación, nos dá una idea del entusiasmo y preparativos con que realizan los renguinos la fraternal recepción.

«Sr. Don Julio Escudero M.

Estimado amigo:

En representación del Directorio de los Boy-Scouts de Caupolican, me permito invitar a la Brigada del Liceo, «José Ignacio Vergara U.» a visitar a Rengo, el dia Sábado 17 del presente, para cuyo objetohemos confeccionado el siguiente programa:

Dia 17, Sábado. Esperar a Uds. en la estación de Rengo en el tren que llega a ésta a las 2.40 P. M.

¡Pasaríamos al Liceo y nos dirigiríamos a las 3 y media al Molino de don Pedro Honnywell, en donde se dará a los Scouts y Directores unas once-comida.

En la noche habrá alojamiento para todos.

En la mañana del Domingo, y después del desayuno nos iremos al cerro del Chapeton, en donde almorzarán a todo campo y a la sombra.

A las 2 P.M. nos encontraremos en el fundo «Santa Julia», de don Armando Célis M. quien hará los honores de dueño de casa con unas once, que ya está preparada.

Regresaremos a la Estación de los ferro-carriles, para que Uds. puedan tomar el tren de 7.20 P. M. de regreso.

Esperamos tener a Uds. por acá y el señor Director don Enrique Lira va a esa para arreglar la forma del viage, y dar algunos detalles. Con esto se realizan nuestros deseos de cimentar las relaciones de ambas brigadas que tan bien armonizaron en el Centenario del Sitio de Rancagua.

Un saludo afectuoso de tu viejo amigo.

Salustio Calderon.

Rengo, Octubre 14 de 1914»

La visita de los scouts rancagüinos

Tomado de la «Unión Liberal» de Rengo

Las dos brigadas llegarán a esta el Sábado en la tarde, en el tren de 2.45 P. M., después de un paseo por la ciudad se trasladarán con la brigada de Rengo al fundo, El Molino, de don Pedro Honywell, donde se les brindará con once-comida.

El señor Honywell, con el entusiasmo que le caracteriza, se ha preparado para recibir magnificamente a 300 scouts, a los directores y a varios vecinos de ésta.

El Domingo desayunarán los visitantes en el Liceo. El mismo señor Honywell mandará leche suficiente para este desayuno.

En seguida, la brigada de Rengo y los de Rancagua se dirigirán en excursión a Panquehue, por el camino de Chapetón. Almorzarán en el Corral de Piedra y después seguirán al fundo Santa Julia de don Armando Célis, donde se les prepara un espléndido recibimiento.

Los visitantes seguirán a Rancagua en el tren de 7 P. M.

Agradecimientos

Los profesores que acompañan a los establecimientos de instrucción que visitaron la ciudad de Rancagua en los días gloriosos del centenario del 1.º de Octubre, ruegan al señor Director de La Prensa esteriorice sus agradecimientos al señor Rector accidental del Liceo, señor Julio Escudero y su cuerpo de profesores, por las atenciones esquisitas de que les hizo objeto.

Igualmente agradecen la presentación e instrucción sobre la fabricación de conservas del señor N. Rubio.

INSERCION

Al señor Juez Letrado del departamento

Nuevamente la alcaldía vuelve a molestar al vecindario pretendiendo hacer obligatorio para éste, el barrido de las calles. El mártes último los empleados de la policía de aseo han vuelto a notificar a los dueños de casa que *deben* hacer barrer el frente de sus propiedades, no ya todos los dias, sino tres veces a la semana.

Esto ya es una majaderia, i el pueblo necesita saber, una vez por todas, si tiene o nó el deber de hacer el aseo público.

Fácilmente se comprenderá que no abogamos por la suciedad i las pesquerias de nuestras calles; pero sí, abogamos por que quede plenamente establecido que, segun el precepto contitucional, ninguna autoridad, ni aún á pretesto de seguridad pública, puede abrogarse atribuciones que la lei no le confiera expresamente.

Rogamos, en consecuencia, al señor Juez Letrado que se sirva dar una resolucion definitiva en un expediente que sobre este mismo asunto, duerme en la secretaria del Juzgado de su digno cargo desde el mes de marzo último, en que varios vecinos, i entre ellos un conocido médico de la localidad fueron citados a comparecer a dicho tribunal, por infraccion de un ilegal decreto de la alcaldía sobre barrido de la calle. Una vez por todas, repetimos, es menester saber a que atenerse, saber si los vecinos tenemos ó nó la obligacion de hacer el aseo de las calles.

A. S. O.

PELUQUERIA

"PARIS"

329, Estado 329, Teléfono

-: 101.--Rancagua :-

Desde esta fecha ha fijado los siguientes precios por servicios:

Melena	Cts.	80
Media melena	,,	60
Cuadrado	,,	80
Afeitar	,,	60
Recortar la patilla	,,	60
Lavar la cabeza	,,	40
Niños	,,	60
Niñitas	,,	80

FRICCIONES

Colonia lila	,,	60
Colonia	,,	40
Jazmin	,,	40
Violeta	,,	40
Trébol	,,	40
Quinina	,,	40

NOTA:— Este establecimiento permanecerá abierto desde las 5 de la mañana hasta las 10 de la noche.

VIDA SOCIAL

A operarse

El Viérnes último fué llevado a Santiago a operarse don Adrian Campos.

El señor Campos, ha sufrido ultimamente ciertas conjestiones internas que según exámen de algunos facultativos, provienen del desgraciado accidente que sufrió en el incendio de los Lirios el 29 de Octubre de 1911 al desembarcarse el material de la 3.ª Cía. de Bomberos a que pertenece.

Lo acompañan los bomberos y Socios de la Sociedad Bernardo O'Higgins señores: Casimiro Fuentes, Policarpo Leiva, Manuel J. Araneda y Juan de la C. Vera.

Deseamos al señor Campos pronta restauración de su salud.

Nacimiento

Ha llegado al mundo, un hijo de don Jorge Gálvez y señora Aída Olmos de Aguilera de Gálvez.

Banquete

Con motivo de la buena actuacion del señor Honorio Arce, Primer Alcalde de Rancagua, en las fiestas Centenarias, los vecinos de esta ciudad lo festejaron con un espléndido banquete en el Club Radical.

Los comensales eran:

Honorio Arce, Juan M. Ramírez, Dr. E. Degeyter, Donoso Carvallo, Santiago Rubio, Carlos García, Miguel Silva, Elías Droguett, Elisardo Bravo, A. Maturana, Mariano 2.º Ramírez, Enrique Lizana, Jorge Gálvez, Pedro Lapostól, Clodomiro Guzmán, Macario Avello Robinson Bascur Rubio, Rafael Avaria, César Zúñiga, Eleazar Urbina, Luis Salamanca, Andrés Bascopé, Enrique Cristi, Roberto Moreno, Alberto Arce, Enrique Trujillo, José Linzmayer, Joaquin Santibanez, Eduardo Meza, Miguel Espinoza, Daniel López, P. E. Santibañez, S. Trénova Dr. A. Zapata, R. Pacheco, Belisario Saravia, Jerónimo Elgueta, José de la Cruz Mátus, Enrique Knokcaert, Julio Rodriguez, Julio Arribillaga, Alberto Arribillaga, Lucio Zúñiga, Alfredo Cuadra, Francisco Ahumada, José Machioschi, Alberto Echaurren, L. Gamboa R., Salvador Peralta, Edmundo Calvo, Aníbal Ortúzar, Rojelio Ortúzar, Pedro Ahumada, Romilio Chacón, Alberto Ibarra, Dr. A. Salinas i Ulises Droguett.

ADHERENTES

Patricio Venegas, Ernesto Jimenez, Domingo Pino, W. Y. Yones, Mr. Chambers, M. J. Zamora, R. Silva Donoso Juan Gross, Manuel Maturana, Pedro P. Caro, Francisco Rojas, Ildaricio López, Julio Escudero.

Fallecimiento

Ha fallecido en la presente semana don Eloiso Vidal, ex profesor del Liceo de esta ciudad.

POR LA POLICIA

ROBO

Don Juan Lobos, se presentó a la Policía y espuso que de una pieza que tiene en la Avenida Millán donde guarda aperos de carreta, le robaron varias de esas especies. Supo la policia que Jorge Ortiz había mandado guardar unas coyundas y cuartas al negocio de Filomena Cruz, en Avenida San Martin y al día siguiente fué Francisco Torres a buscarla con otro hombre que la Cruz no conoce.

Ortiz y Torres fueron reducidos a prisión.

OTRO

El Juéves de la semana pasada, penetraron ladrones a casa de don Santiago Valenzuela, ubicada en calle de Campos, y le robaron varias piezas de vestir que avalúa en $ 50,00.

UN BALAZO

El Lúnes al amanecer, regresaban de la Población Centenario varios ginetes rancagüinos y del Olivar, y se encaminaron a la casa de diversión de una tal Emma. Allí, en la calle se produjo un incidente entre los jóvenes, de resultado que Luis Samaniego recibió un balazo en la parte posterior del cráneo; disparo que le hizo Jorge Rios del Olivar.

ATROPELLO

El Jueves, el coche particular de don Domingo Naretto, gobernado por el auriga Miguel Bravo, atropelló en el camino del Tropezón a la niñita de dos años, Elsa Torres, hija de Santos Vidal, ocasionandole contusiones internas en el cuerpo y la cara.

POSECION EFECTIVA

Por auto de fecha quince del presente mes librado por el señor Juez Letrado de este departamento don Augusto Arancibia, se ha concedido la posecion efectiva de la herencia de don Rufino Guzman a su viuda doña Matilde Guzman i a sus hijos don Pedro Juan, doña Rosenda, doña Maria Luisa, don Manuel Alfredo, don Francisco, don Aníbal Guzmán i Guzmán.

Para los efectos del artículo 1659 del C. de P. C. se publica este aviso.

Rancagua, 16 de Octubre de 1914.

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, de fecha ocho de Agosto ultimo, se ha concedido la posesion efectiva de la herencia de don Juan de Dios Castro, a su viuda doña Elisa Valdivia i a sus hijos don Pedro Emilio i don Eduardo Castro Valdivia.

En conformidad a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C. se da este aviso.—Rancagua, Octubre 6 de 1914.

El encargado.

'Fotografia Italiana'

DE ALEJANDRO SIBILLE

Campos 691, esquina de Ibieta.-- Rancagua

Trabajos desde lo mas sencillo hasta lo mas elegante i artístico que consulta el arte moderno.
Especialidad en retratos de guagua. Aparato de última creacion i especial para el objeto
Engrandecimientos de retratos, desde $ 10 00 para arriba, artisticamente terminados.
Fondos importados i tarjetas tan elegantes como en cualquier casa en Santiago.
Maquinaria de la mas moderna i recientemente importada.

Bromuros engrandecimientos. -- Instalaciones i salones especiales'

LA PIEL LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantasticos medicamentos que aparecen cada dia y que se anuncian por propaganda más ó menos lisonjeras; estos son mas peligrosos que útiles,

Quiero hablar de una medicina seria, cientifica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los « **Humores** » (materias agrias), de los « **Virus** » que le han invadido, sino tambien reconstituirla por decirlo asi, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifestan por

Botones, Humores, Eczémas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojeres, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabelludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbidos que las envenena; en donde la piel y las mucosas se cubren de **Botones, Rojeres, Ulceras**, el **Depurativo Richelet** produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer mas las manifestaciones que provengan de su existencia.

Ademas, el sujeto que padece **Dermatosis** (enfermedad de la piel) está próvenido, por decirlo asi, por las manifestaciones exteriores que se encuentre amenazado de pertubaciones internas, ligados por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia caracteristica que es menester tener mucho cuidado.

Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoria de los casos, mientras que seria tan facil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional depurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Ademas de la certeza de la curación, el **Depurativo Richelet** aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarla de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y asi evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaida, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerias de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

ULTIMAS NOTICIAS

Llegada de los Boy-Scouts rancagüinos a Rengo

Nuestro enviado, nos comunica de Rengo, que las Brigadas rancagüinas llegaron a esa sin novedad.

Las Brigadas de Caupolican, esperaban en la Estacion a sus colegas, en union de las autoridades i familias de aquella ciudad i un numeroso público que los acompañó hasta el Liceo, de donde partieron enseguida al fundo El Molino, donde el señor Pedro Honwell los atendió con unas esquisitas onces.

Hoi a primera hora tomarán el camino a Chapetón.

La Guerra Europea

El conde de Zeppelin con su flotilla bombardea a Londres

El conde de Zeppelin, con una escuadrilla de dirigibles ha bombardeado en la mañana de hoy a la ciudad de Londres, la que se encuentra ardiendo, una bonba caída allí, desde un dirigible fué a dar en el consulado chileno, cayendo en la oficina de nuestro ministro, juntamente con un rollo de papeles que decían: azúcar con gran descuento vende Almacen Estado esq. O'Carrol, en Rancagua, Chile.

USE UD.

ACUALINA

3.a Cia. de Bomberos

Para mañana Lúnes, están citadas a reunión a las 8 y a las 9 de la noche respectivamente, los voluntarios de la 3.ª Cía. de Bomberos, para ocuparse de la renuncia y elección del Tesorero, además, otros asuntos de importancia.

Se nos encarga recomendar la asistencia.

Discurso

pronunciado por el 2.o Comandante del Cuerpo de Bomberos don Mariano 2.o Ramirez, en la reparticion de premios a los voluntarios de la 2.a Compañía, el 4 del presente.

Señor Intendente:

Señor Superitendente:

Señores

Compañeros:

El Directorio del Cuerpo me ha honrado con el encargo que traiga aquí un entusiasta aplauso para los voluntarios de la 2ª. compañía que han obtenido su primer premio de constancia, por cinco años de servicios y también una palabra de aliento para los que siguen haciendo méritos para obtenerlos.

El tema no puede ser más emocionante, para los que cargamos estos uniformes, pues, sabemos que todos somos hermanos, que pertenecemos a una misma familia, diseminada por todos los horizontes de la República.

Este acto sencillo, pero que encierra un gran significado, celebrado al aire libre, es para manifestar, que tenemos la más amplia libertad para egercitar, nuestros ideales, porque dentro de nuestros reglamentos se pueden hacer actos de heroísmo, pero está prohibido delinquir.

El que habla, que tiene encima la recomendación de cuidar un girón de gloria, educado en la vieja escuela del Cuerpo de Bomberos de Santiago, ja más esperimentó un placer más puro, que al tiempo de recibir este primer premio; me había formado el conocimiento que ya estaba enrielada mi regla de conducta respecto a esta Institución, que no pedré abandonar jamás, que me enseñó a obedecer durante largos años y más que todo a admirar y contemplar esa regla de acero endurecido que debe medir los actos de todos los miembros que componen esta república chica, incrustada en una república grande, esa palabra mágica, que no lo dudo es el secreto de la firmeza de sus cimientos y de su conservación es la *Disciplina*, que no me cansaré de aconsejar su observancia, que yo mantendré en todo terreno, con firme energía, mientras cuente con el apoyo moral y material de todos y cada uno de ustedes, que en esta labor paciente, son mis queridos compañeros

No desmayemos por las asperezas del camino, sigamos adelante a la sombra de nuestra bandera, para hacer grande, dentro de su grandeza nuestros propósitos, nuestros anhelos. Y no olvidéis que para ser buen bombero es necesario pertenecer tan frio a la admiración como al peligro.

Antes de terminar voy a decir algo más:

La presentación del personal y del equipo del Cuerpo, que fué elogiada sin reserva alguna, por las altas autoridades que presenciaron el desfile, es el resultado del trabajo que hace la hormiga en su hormiguero; es el grano de arena allegado con perseverancia, directa o indirecta por el Gobierno, las autoridades locales, el comercio, el público, cada uno de nosotros y finalmente, es la manifestación concreta, que esa batalla lenta, se han convertido en una franca victoria.

Pero no nos deslumbremos, como los romanos con las bellezas de Cápua sigamos trabajando con tezón para mantener en buenas condiciones de servicio este costoso material; trabajemos por hacer efectivo, entre nosotros ese grandioso lema, adoptado por la vieja tercera de Santiago y por su hermana la 2.a de Rancagua

Unión-Constancia y Disciplina.

Entrega de un estandarte

En los dias en que se celebraba dignamente el Centenario del Sitio de Rancagua, hubo un gran dia para los Boy-Scouts de la Brigada «José Ignacio Vergara U.». Los jóvenes alumnos Jermán i Adolfo Holman, regalaron un hermoso estandarte con flecos de oro i en cuya asta lleva el monograma de la Brigada.

La entrega del estandarte la hizo el alumno don Adolfo Holman, con la siguiente arenga:

«Señores: compañeros:

Gran dicha es la fecha en que me cabe el honor de obsequiar esta baadera a la Brigada de Boy-Scouts del Liceo de Rancagua.

Hace cien años que este querido pueblo presenció una de las hazañas mas grandes que rejistran los anales de nuestra historia. La plaza, en cuyo centro se alza majestuosa la estatua del gran Padre de la Patria don Bernardo O Higgins, fué regada con sangre de héroes i este suelo bendecido por Dios i por las jeneraciones que se han venido sucediendo, ha reproducir frutos de grandeza para Chile, en las industrias en las artes i, sobre todo, en la defensa de nuestra gloriosa bandera.

Ahí la tenéis. Os la entrego siempre inmaculada la enseña de la Patria. Manchas no tiene, á no ser las manchas de sangre con que la han salpicado sus heróicos defensores.

Amada como la han amado todos los chilenos, cuyo lema en el combate es: «vencer o morir».

Nada tengo mas volioso que obsequiaros; es la joya de mi corazon esta bandera.

Con mis ojos puestos en ella i mi espíritu en el Dios de las batallas; como chileno sabré cumplir con mi deber; venceré o moriré en la contienda. Soldados de mañana: al recibir esta bandera cargada de laureles en cien gloriosos combates, acompañadme a lanzar un grito de amor a la Patria que se sienta en un estruendoso VIVA CHILE.»

Despues de concluido el discurso del Sr. Holman, contestó el Vice Presidente de la Brigada don Julio Escudero M., agradeciendo tan valiosa donacion para la Brigada «José Ig Vergara U.»

Bueno es el cilantro...

En todos los hábitos y costumbres el exeso es de funestas consecuencias.

Nuestras autoridades, dieron licencia para establecer fondas el domingo pasado, sujetándolas a ciertas consideraciones que merecen las sanas costumbres y sobre todo para agradar al pueblo, que para é, no hay gusto sin la original cueca.

Algunos ociosos y adoradores de Baco, abusando siempre de estas concesiones, siguieron el Lúnes con las fondas, no con el fin d' darse otro día de modernadas entretenciones sino que de orgías indignas de un pueblo culto, dando por esto motivos, para que en lo sucesivo no se acceda a estas cosas.

Dueñas de casa

Desde esta fecha hay en venta en el ALMACEN ANEXO A MI FABRICA DE CONSERVAS, lo siguiente

Leche absolutamente pura a 0.20 cts. litro Desde la 7 i media A. M. hasta las 11 A. M.

Espárragos al precio de 0.60-0.40 - 0.20 cts. la libra Los de 20 cts. son los verdes y delgados especiales para recaudo de las comidas, tortillas, etc

De 8 a 9 A. M. y de 2 a 3 P. M. se venderá en la lechería leche, descremada a 10 cts. el litro

J. NICOLÁS RUBIO

Peluquería 'Paris'

-:329 Estado 329:-

Al lado de la Cigarrería "Esmeralda"

A mi distinguida clientela, aviso que estoy a su disposición en este nuevo y moderno establecimiento.

En él, procuré atenderles respondiendo de los servicios, que se ejecuten en conformidad a las mas altas condiciones de higiene y conforme a los últimos adelantos en el ramo.

Emilio Ibañez

Tarros parafineros vacios

Vendo una regular partida

INDEPENDENCIA 750

Vidriería San Pedro

Municipalidad

Decretos de pagos del mes de Mayo de 1914

N.o 218 — A don Andrés Cassio, la suma de $ 100.00, por trabajo que ejecutó en el jardin de la Plaza de los Héroes.

N.o 219 — A la Compañía General de Electricidad Industrial la suma de $ 1434, 80, por el alumbrado suministrado a la población durante el mes de Enero de 1914

N.o 220.— A don Adolfo Moreno ó á su representante, la suma de $ 700, saldo de $ 1 200, que le adeudaba la I. Municipalidad por trabajo que egecutó en el alcantarillado de la Avenida San Martin, segun el acuerdo de la Corporación, ratificada por la Asamblea de Electores.

N.o 221. $ 804 50al Prefecto de la Policía de Aseo, para pago de carreteneros i trabajadores ocupades en la pavimentación de calles de la población.

N.o 222 — $ 3012.60 a don Cárlos R. Silva, por asfalto hecho en la calle de Bueras entre Cuevas y O'Carrol y Campos entre Independencia y Cuevas.

N.o 223 — A don Manuel H. Toro, la suma de $ 93.35, por paja de porotos que suministró a los animales de la Policía de Aseo.

N.o 224 — De un decreto de abono a Caja de la Tesorería Municipal por la suma de $ 12, que pagó en los Ferrocarriles del Estado, por descarga de un carro de soleras para la pavimentación de las veredas de esta ciudad.

N.o 225 — De un decreto de abono á Caja de la Tesorería Municipal por la suma de $ 92.50, que pagó por impresiones del Reglamento para los servicios locales, talones, recibo Mercado y pavimentos.

N.o 226 — De un decreto de abono á Caja de la Tesorería Municipal por la suma de $ 15, que pagó por Sidol y Alambre para los instrumentos de la Banda de Músicos.

N.o 227 — $ 70 á don Alan Rojas por publicaciones municipales correspondiente al mes de Mayo del pte. año.

N.o 228 — $ 33.60 á don Manuel Acevedo, por pernos para las puentes de las calles según factura.

N.o 229.— A don Enrique Knocksert, la suma de $ 490, por el plano y perfiles que perfeccionó para la nivelación de las acequias de la población.

N.o 230 — $ 14 a don José Luis Samaniego, por pasto verde que suministró á los animales de la Policía de Aseo.

N.o 231 $ 657.35 al Prefecto de la Policía de Aseo, para pago de carreteneros de dicha Policía, trabajadores ocupados en empedrados y colocación de soleras etc.

N.o 232 — $ 129.60 á doña Cristina de González por doce dias que reemplazó al Tesorero Municipal, por enfermedad.

N.o 233 — $ 100 al Tesorero General del Cuerpo de Bomberos de Rancagua, por subvención que le asigna el presupuesto vijente, correspondiente al mes de Mayo del presente año.

N.o 234 — $ 83.33 á don Patricio Venegas, Tesorero de la Liga de Estudiantes Pobres, valor de la subvención que le asigna el presupuesto vijente, correspondiente al mes de Mayo del presente año.

N.o 235 — $ 10 a don Juan del Rosario Diaz, valor de la subvención que le asigna el presupuesto vijente, correspondiente al mes de Mayo del presente año, como vacunador del departamento.

N.o 236 — $ 50 á la señora Clara R. v. de Murillo, por la subvención acordada por la I. Municipalidad, correspondiente al mes de Mayo del presente año.

POSESION EFECTIVA

Por auto de seis de Agosto de 1914 del señor Juez Letrado de Rancagua, se ha concedido a doña Floripa Quintavilla v. de Vera la posecion efectiva de la herencia testamentaria de don Aparicio Vera.

Para los efectos del art. 1059 se dá este aviso.— El Encargado.

Mayores contribuyentes

Rancagua, Octubre diez de mil novecientos catorce.

Vistos:

De acuerdo con lo resuelto por este Juzgado en sentencia de veinticinco de Septiembre último y conforme con lo prescrito en el artículo 8º de la Ley de Elecciones vigente, téngase como lista definitiva de mayores contribuyentes para los efectos del artículo 9º, de la misma ley, la siguiente.

COMUNA DE RANCAGUA

Don Jorge Vial, con dos mil cuatrocientos setenta y cinco pesos; don José Miguel Poblete, con dos mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos cuatro centavos; don Marcial Vergara, con dos mil noventa y cinco pesos cincuenta centavos; don Ramón Calvo, con mil setecientos treinta y dos pesos cincuenta centavos; don Maximiliano Ebner, con mil quinientos treinta y cinco pesos; don Patricio Moreno, con mil doscientos treinta y siete pesos cincuenta centavos; don Mario Cerda, con mil doscientos treinta y siete pesos cincuenta centavos; don Baltazar Villalobos, con mil ciento treinta y ocho pesos cincuenta centavos; don Francisco Faure, con mil trece pesos diez centavos; don Luis Rodríguez, Velasco con novecientos noventa pesos; don Carlos Ugarte Valenzuela, con novecientos noventa pesos y don Elizardo Bravo con novecientos setenta y siete pesos veinte centavos.

COMUNA DE GRANEROS

Don José Gregorio Correa y Toro con dos mil cuatrocientos dieciocho pesos; don Ventura Blanco Viel, con dos mil cuatrocientos pesos; don José Francisco Correa Albano, con dos mil doscientos noventa y cinco pesos; don Rafael Tagle Jordán con dos mil doscientos ochenta pesos; don Carlos Irarrázabal, con dos mil doscientos cincuenta pesos; don Juan Rodríguez Correa, con dos mil cien pesos; don José Rafael Salas, con mil quinientos pesos; don Alberto Correa Valenzuela con mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos; don Ernesto Singer, con mil trescientos veinte pesos; don César Vicuña Correa, con mil trescientos veinte pesos; don Ignacio Vial Guzmán con seiscientos sesenta pesos y don Juan de Dios Santelices con doscientos cincuenta y dos pesos.

COMUNA DE MACHALI

Don Vicente Sanfuentes, con dos mil trescientos diez pesos; don Alberto Correa Sanfuentes, con mil trescientos cincuenta y tres pesos; don Benjamín Errázuriz, con novecientos noventa pesos; don Violante Bravo, con quinientos cincuenta y un peso diez centavos; don Abraham Rey, con quinientos cuatro pesos noventa centavos; don Wenceslao Parada, con cuatrocientos treinta pesos noventa centavos; don Ignacio Jimenez, con trescientos treinta y tres pesos treinta centavos; don Juan de Dios Aranguez con ciento treinta pesos treinta y cinco centavos; don Reinaldo Jimenez, con ciento cuarenta y dos pesos; don Pedro Juan Castro, con ciento diez nueve pesos setenta y nueve centavos; don Pastor Castro, con ciento quince pesos y don Pedro Cavieres con ciento trece pesos setenta y siete centavos.

COMUNA DE DOÑIHUE

Don Benjamín García Huidobro, con seiscientos sesenta pesos; don Pedro Peralta Leiva, con trescientos noventa pesos; don Angel C. Valenzuela, con doscientos pesos; don Samuel Ramírez, con ciento sesenta y cinco pesos; don Juan Astorga, con ciento sesenta y cinco pesos; don Tiburcio Reyes, con ciento cincuenta pesos; don Manuel Cuevas M., con ciento treinta y cinco pesos; don Máximo A. Lobos, con ciento treinta y cinco pesos; don Fidel A. Carrasco, ciento veintinueve pesos; don Fidel Miranda, con ciento diecisiete pesos cincuenta centavos; don Agustín Guzmán, con ciento trece pesos y don Ismael Valenzuela con ciento dos pesos.

COMUNA DE SAN FRANCISCO

Don Miguel 2º Cuevas, con dos mil trecientos diez pesos; don Exequiel Lavín, con mil ochocientos quince pesos; don Samuel Ovalle, con mil seiscientos cuarenta y cinco pesos setenta centavos; don Manuel R. Troncoso, con novecientos noventa pesos; don Blas Troncoso, con seiscientos diez pesos cincuenta centavos; don Alfredo Troncoso T., con cuatrocientos noventa y cinco pesos; don Ernesto Yáñez, con ciento nueve pesos cincuenta centavos; don Santos Allendes con sesenta y cinco pesos ocho centavos; don Ricardo Araya, con cincuenta y seis pesos diez centavos; don Luis Yáñez, con cincuenta pesos; don Francisco Llaguno, con cincuenta pesos y don Francisco Villaranda, con cincuenta pesos.

Fíjese en la secretaría del Juzgado y en la puerta de la sala municipal de esta comuna y publíquese en el periódico La Prensa de esta localidad.—Augusto Arancibia.—F. Rojas H., secretario.

RANCAGUA, (Chile) 25 DE OCTUBRE DE 1914.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO i COMERCIAL

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 238

Cantinas Escolares

Ciudadanos de Rancagua: se nos presenta hoi la ocasion de hacer a la humanidad, a vuestros hermanos, a los hijos de este histórico pueblo, la caridad.

Se trata de protejer a los pequeñitos que van a la escuela, i que hoi tienen hambre: si vosotros no la habeis comprendido, quiera Dios que nunca la palpeis: es triste, es agobiadora, es irresistiblemente llevadera.

Imajinaos allá a los pequeñitos de tez amarillenta, pedir pan a sus madres; imajinaos un cuartito que, por ignorancia, esta mal tenido, i allí 5 o 6 chicos, que nacieron al abrigo de un amor, pedir hambrientos pan! pan! Imajinaos a sus madres, llorando tambien de hambre i frio; sus lágrimas se derraman, ya escasas, de sus ojos i caudentes van a caer en esas cabecitas rubias.

¿No os conmueve este cuadro siniestro? Pues, pensad en el porvenir de vuestros hijos o en el de los hijos de vuestros hijos ¿Quién puede predecir el futuro?...

¿Por qué no les damos el alimento que necesitan?

Mui poco costaría la contribucion a cada uno: abramos cantinas escolares en los colejios apartados del centro i llevemos allí, si quereis, el pan duro que quedó en vuestros negocios, o el pan que reste en vuestra abundante mesa; llevemos allí un poca de leche que las maestras se encargarán de repartir; llevemos allí algo cada uno que no menoscabará, sin duda, su haber i estos algos formarán un todo que saciará el estomagaito de los desgraciados niñitos que, con hambre, van a la escuela o que, por hambre, no van: estos son muchos! I este algo que vais a dar, para bien del prójimo, llenará vuestro corazon del goce infinito que sienten los que hacen la caridad.

S

AVISOS NUEVOS

Tarros parafineros vacios
Vendo una regular partida
INDEPENDENCIA 750
Vidriería San Pedro

IMPORTANTE

Se vende un escritorio ministro, nuevo y buena clase, á muy bajo precio. Tratar en:
—= **Independencia 45** =—

POBLACION LOPEZ VILCHE

Situada en Avenida El Recreo a 4 cuadras de la Alameda

Se venden sitios a largos plazos sin interéses, i además, ofrecen dos premios al mes consistente en dos sitios valor 600 que se sortearán entre los compradores cada 15 dias.

No olvidarse que éstos sitios son vendidos por su propio dueño i sin ningun gravámen; como todo rancagüino sabe, que éstos sitios fueron adquiridos por mi el año pasado; i consta en la Notaría del señor Victor M Silva, que están completamente saneados. Esta es la base principal a considerarse una propiedad.

Esta Poblacion es la única que ofrece mas ventajas al público, porque los compradores tratarán con su propio dueño

$ 4 CON SOLO CUATRO PESOS SEMANALES $ 4

Usted hacerse propietario de un terreno harto fértil adoptado para plantaciones; mas, hai que tomar en cuenta las ventajas que ofrezco al público que son las siguientes:

1.º El Club se compone de 200 socios que pagarán una cuota semanal de $ 4 durante 300 semanas cumplidas

2.º Cada sábado por médio se efectuará un sorteo i al socio que fuere favorecido se le entregará un sitio amoblado i libre de todo gravámen i por lo tanto, quedará escluido del Club.

3.º Los sorteos se harán en la Oficina, Calle Estado 46, ante el Notario Público don Víctor M. Silva i los compradores tienen derecho a presenciarlo cada Sábado por medio a las 4 P. M.

Aprovechen esta ocasion de hacerse propietarios, que un obrero con un pequeño sacrificio, se hará propietario i labrará un porvenir para sus hijos

NO OLVIDARSE, que tratan con el dueño i compran terrenos libres de todo gravámen.

OFICINA: ESTADO NÚMERO 46.

DANIEL LOPEZ MENESES, propietario

Los scouts de Rancagua en Rengo

ATENCIONES DE QUE SON OBJETOS

Ampliando las breves informaciones de nuestro número anterior en que dimos cuenta del recibimiento de las Brigadas «J. Ig Vergara U.» y «Rancagua» por la de Caupolicán, damos a continuación, la relación que hace «La Unión Liberal» de ese pueblo, sobre esta hermosa jornada.

«El viaje se hizo por el camino de Rengo a Panquehue, desistiéndose de la idea de tomar el del Chapetón, por hallarse en mal estado.

Se eligió como campamento para almorzar un hermoso potrerillo de don Rudecindo Díaz, caballero que prestó toda clase de facilidades a los escursionistas.

El campamento presentaba un bonito aspecto. El almuerzo fué bueno y abundante, demostrando así la Intendencia de la brigada Rengo, que se hallaba preparada para desempeñar el importante servicio del aprovisionamiento.

Más o ménos a las 3 P. M. se dió órden de levantar el campamento y toda la columna y acompañamientos civiles, se dirigieron hácia un pintoresco cerrito que hay en el fundo Santa Julia, donde el señor Célis había preparado sus obras de defensa, con gran acopio de provisiones.

El pabellón nacional que ondeaba graciosamente a impulsos de la fuerte brisa, indicaba a los visitantes el punto preciso donde se había ubicado el Estado Mayor de la fuerza del señor Célis.

Dada la voz de ataque, las tres brigadas se desplegaron en línea de tiradores y empezaron el ataque. El ala derecha, mandada ocasionalmente por don Alejandro Arcaya, que dió muestra de conocimiento de excelente táctica, logró un momento acercarse hasta al pié de las trincheras enemigas, pero se vió obligado a retirarse debido al nutrido fuego de ametralladoras que diezmó su columna y por haber recibido órden del Cuartel General de renovar el ataque en combinación con las otras dos brigadas. Dada nuevamente la voz de ataque, las tres brigadas, haciendo un momento de flanco y simulando un avance de frente, lograron conquistar la fortaleza enemiga.

El señor Célis, se impuso voluntariamente un fuerte cupón de guerra y brindó a los jóvenes scouts con refrescos, sandwichs, naranjas, dulces, empanadas, etc.

Miéntras tanto los civiles, corresponsales y agregados estrangeros, que seguían con interés el desarrollo del plan de maniobras, habían tomado colocación en una hermosa plazoleta, arreglada especialmente para que se estuviera con toda comodidad.

La banda municipal de Rancagua tocó algunos compases de baile, ¡que fueron aprovechados muy bien por las señoritas y caballeros, los que se deslizaban por la blanca y verde alfombra campestre con toda gracia y destreza.

El señor Célis y su distinguida esposa señora Julia Venégas de Célis, ofrecieron de atenciones a los numerosos visitantes.

Tanto los scouts como el elemento civil y las familias, fueron espléndidamente servidos. El menú fué delicado y abundante.

El local elegido para la reunión no pudo ser más acertado. La comitiva se situó en la plazoleta que existe en un pequeño cerro al pié del cual se estendían los magníficos y bien tenidos potreros del fundo Santa Julia y después un cordón de cerros más altos.

El conjunto era magnífico: cerros, alamedas y potreros se presentaban cubiertos de un hermoso y primaveral manto verde. El suelo donde nos hallábamos estaba sembrado de pintorescas flores silvestres con las que los scouts adornaron sus báculos, dando así a la columna una alegre perspectiva

Más o ménos a las 5 P. M. se dió la órden de retirada, emprendiéndose la marcha por el mismo camino en dirección a esta ciudad. Minutos después las familias tomaban los carruajes que esperaban al pié del cerrito.

Tanto los scouts como los acompañantes civiles se retiraron gratamente impresionados y muy agradecidos con motivo del magnífico recibimiento que les brindaron los esposos Célis Venegas.

Damos en seguida la nómina de algunos de los asistentes:

Señores: Armando Célis y señora Julia V. de Célis, Francisco Steck y señora Rebeca M. de Steck, Diógenes Olea R. y señora Lidia V. de Olea, Tristán Gálvez y señora Adelina R. de Gálvez Alberto Escobar y señora Melania S. de Escobar, José María Venegas y señora Inés S. de Venegas, Manuel 2.º Solís y señora Amanda P. de Parodis y señora Poujean de Parodi, Julio Espinosa A. y señora Etelvira D. de Espinosa.

Señoritas: Petronila López, Albina Vergara, María Venegas, Lucila e Inés Gálves, Ester Román, Delia Pacheco, Victoria Morales, Clementina Peña, Berta Silva, Emma Castro y Aída Díaz y los señores Honorio Arce, Elías Droguett y Samuel Trénova, alcaldes de Rancagua, Julio Escudero, Rector del Liceo de esa ciudad, José A. Salinas, Eduardo Degeyter, Luis Trénova, Aníbal Ortúzar, Clodomiro Gutierrez, Jerónimo Elgueta, Miguel Espinosa, Carlos Pardo, Francisco 2 o Tello, Luis Alberto Jara, Joaquin Garay, Angel Cornejo, Luis Alberto Espinoza, señor Aranda, Salomón y Guillermo Ascui, Jorge Peña, Humberto Morales, Salustio Calderon, Ramón Cavieres, Manuel Morales, Luis E. Urbina, Alejandro Solari, Eduardo González, José Tomás Valencia, Fortunato Venegas, Juan Patrinovich, Enrique Bunster, Arturo Vergara, Osvaldo y Jorge Gálvez y Rómulo Castro y muchos otros que se nos escapan.

Llamó la atención como se atiende al rancho: el señor Lira era el alma que proveía. El señor Arcaya distribuía.

La casa de este último, que está al lado del Liceo, fué un segundo cuartel, donde el señor Arcaya brindó un nuevo desayuno a cuanto scout encontró.

La brigada J. Ig. Vergara U. era portadora de un retrato de Caupolicán hecho por el scout don Alberto Rochet, que se regaló como un recuerdo a la Brigada de Caupolicán.

Los scouts rancagüinos regresaron en el tren de las 7.15 P. M., y fueron despedidos en la estación por sus colegas de Rengo y un número so público.

CRÓNICA

Rafael Rojas A.
PROCURADOR DEL NÚMERO
Independencia 8 y 12.

Casa

Se vende la casa Avenida San Martin 715, tiene dos piezas, un pasadizo i un porton para carruajes, a la calle; al interior tiene cuatro piezas mas, cocina i sitio. Tiene 20 m. de frente por 50 de fondo.

Edificio nuevo.— Tratar: Francisco Moreno, al frente

Almendras dulces i quesos

de la Yerba Buena, vende constante mente en

MUJICA 587

Interino

El lúnes último, se reunió la 3.a Cia. de Bomberos de esta ciudad, para elejir Tesorero por renuncia formulada por don Adrian Campos, quién por enfermedad se encuentra imposibilitado para servirlo.

Visto lo establecido en el Art. 25 inciso 8 del Reglamento de Compañia, se nombró interinamente para servir este cargo al Secretario de la misma don Alan Rojas A.

Notas de agradecimientos

Chillán, 16 de Octubre de 1914.

Sr. rector:

El Camandante de la Brigada de Boy Scouts del Liceo de Chillán, señor Francisco J. Briones, ha puesto en conocimiento de este Directorio las múltiples i delicadas atenciones que el profesorado del establecimiento de su digno cargo tuvo la bondad de prodigar a la comisión de scouts que fué llevando el tributo de admiración y simpatía hácia ese digno pueblo con motivo del centenario de su bautismo de sangre en la lucha por la independencia nacional.

La actitud de los señores profesores de ese Liceo, en especial la del señor Julio Escudero, ha comprometido nuestro profundo agradecimiento y ha sido apreciada por nuestra institución y por

TOROS DE MAS DE 36 MESES

1.er premio.—«Derbe II», holandes fino, overo.

2.o premio.—«Víctor», holandes fino, overo.

3.er premio.—«Beruhard», holandes fino, overo.

DOS PREMIOS CHAMPION

Derbe II, toro de más de 36 meses. Mo rnig Star, vaca de más de un parto.

DOS PREMIOS DE GRUPO

Uno con los toros Derbe II, Víctor y Olaf y otro con las vacas Aunette, Be llona e Hilda.

EN TOTAL

2 Premios Champión.
2 premios de grupo.
13 primeros premios.
9 segundos premios.
6 terceros premios.

32

Para la categoría de los premios se hicieron competencia los mismos animales del criadero de don Nicolás; advirtiendo que por cada grupo solo se designan como máximo 3 premios—en otros solo uno o dos.

Puente en mal estado

El puente que hai en calle Larga so bre el canal «La Higuera» se encuentra en pésimo estado i ofrece sérios peligros

Traslado a quien corresponda.

Plaza del Indio

Sería mui conveniente que la I. Municipalidad cambie el nombre de nuestra plaza i le ponga «Plaza del Indio,» porque cuanta flor se coloca allí se la tiran al indio.

Sesion

Para hoi a las 10 de la mañana está convocada a sesion la 3.a Compañia, para tomar acuerdos relacionadas con la enfermedad del señor Adrian Campos.

Fiesta escolar

En la presente semana, talvez, realizará un paseo campestre la Escuela Superior de niñas a la Poblacion Centenario.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, de fecha 28 de Agosto último, se ha concedido la posesion efectiva de la herencia de don Valentin Araneda i de doña Juana Pozo a su hija doña Maria Crispina Araneda Pozo.

Se dá este aviso en conformidad al art. 1059 del C. de P. C— El encarga-

SOMBRERERIA -ITALIANA-

Av. Independencia, Rançagua

Tiene constantemente u inmenso surtido de sombreros de Paño y Paja, para Hombres, Niños, Señoras y Señoritas.

Cuenta tambien con un gran taller de composturas

Se encarga de hacer y transformar cualquier sombrero para Hombres, Niños Señoras y Señoritas.

ATENCION ESMERADA

Propietario: Antonio Chlminello.

POR LA POLICIA

Robo

Lastenia Sepúlveda dió cuenta a la policía que su sirviente Elena Ortega, le había hurtado dos vestidos de lana y un manto d' seda. Aprehendida la Ortega confesó su delito, quién dijo que lo había cometido aconsejada por Seferina González, la que le prometió ocuparla en una cantina.

Asalto

Secundino Osta y Rosa Torres, domiciliados en la Rinconada Chica, iban por el camino de Athué, y fueron asaltados por el bandolero Custodio Duarte, quien les agredió dándoles de golpes a ambos sobre todo a la mujer a quien también violó.

Un puerco

Don Luis Vargas dió cuenta a la policía, que de su fundo Santa Eulalia, le habían robado un chancho y que había visto a Isaías Ramírez en el fundo «La Moranina» cazando un animal muy parecido al suyo.

Interrogado Ramírez dijo que efectivamente había cargado un animal como indica el señor Vargas pero que se lo había comprado a un capatáz de la Hacienda.

Social

ENFERMOS

Enferma de gravedad se encuentra la señorita Maria Rosa Nordenfligtch.

La atiende el Dr. Sr. Salinas.

—

Ha sido operado en Santiago don Adrian Campos, quien se encuentra en estado gravísimo i se teme de un momento a otro un desenlace fatal.

Anoche se nos dijo que había fallecido, pero no pudimos confirmar la noticia.

—

Se encuentra mejor de salud don Enrique Trujillo E.

—

AGRADECIMIENTOS

Alan Rojas A., agradece las delicadas atenciones que recibió de paso por Machalí, en casa del señor don Onofre Cid el martes último.

REMATE JUDICIAL

Por decreto del señor Juez Letrado de este departamento, de fecha 19 del presente, en la ejecución seguida por don José del Rosario Marambio contra don Rodolfo Morales, se ha fijado el 20 de Noviembre próximo, a la 1 y media de la tarde para, el remate de una propiedad ubicada en la calle de Carrera Pinto de esta ciudad.

Las ofertas empezarán por el mínimum de $ 8,000.00.

Demás antecedentes, en la secretaría del Juzgado de Letras.

Rancagua, 20 de Octubre de 1912.

POSESION EFECTIVA

Por auto de seis de Agosto de 1914. del señor Juez Letrado de Rancagua, se ha concedido a doña Floripa Quintanilla v. de Vera la posecion efectiva de la herencia testamentaria de don Aparicio Vera.

Para los efectos del art. 1059 se dá este aviso.— El Encargado.

POSECION EFECTIVA

Por auto de fecha quince del presente mes librado por el señor Juez Letrado de este departamento don Augusto Arancibia, se ha concedido la posecion efectiva de la herencia de don Rufino Guzman a su viuda doña Matilde Guzman i a sus hijos don Pedro Juan, doña Rosenda, doña Maria Luisa, don Manuel Alfredo, don Francisco, don Aníbal Gnzmàn i Guzmán.

Para los efectos del artículo 1659 del C. de P. C. se publica este aviso.

Rancagua, 16 de Octubre de 1914.

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, de fecha ocho de Agosto ultimo, se ha concedide la posecion efectiva de la herencia de don Juan de Dios Castro, a su viuda doña Elisa Valdivia i a sus hijos don Pedro Emilio i don Eduardo Castro Valdivia

En conformidad a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C. se dá este aviso.—Rancagua, Octubre 6 de 1914.

El encargado.

Teatro O'Higgins

HOY

Gran Funcion especial

Dueñas de casa

Desde esta fecha hay en venta en el ALMACEN ANEXO A MI FABRICA DE CONSERVAS, lo siguiente

Leche absolutamente pura a 0.20 cts. litro. Desde la 7 i media A. M. hasta las 11 A. M.

Espárragos al precio de 0.60-0.40 - 0.20 cts. la libra· Los de 20 cts. son los verdes y delgados especiales para recaudo de las comidas, tortillas, etc.

De 8 a 9 A. M. y de 2 a 3 P. M. se venderá en la lechería leche, descremada a 10 cts. el litro.

J. NICOLÁS RUBIO

Peluqueria 'Paris'

-:329 Estado 329 :-

Al lado de la Cigarreria "Esmeralda"

A mi distinguida clientela, aviso que estoy a su disposición en este nuevo y moderno establecimiento.

En él, podré atenderles respondiendo de los servicios, que se ejecuten en conformidad a las mas altas condiciones d[e] higiene y conforme a los últimos adelantos en el ramo.

Emilio Ibañez

PELUQUERIA

"PARIS"

329, Estado 329, Teléfono -: 105.--Rancagua :-

Desde esta fecha ha fijado los siguientes precios por servicios:

Melena	Cts.	80
Media melena	,,	60
Cuadrado	,,	80
Afeitar	,,	60
Recortar la patilla	,,	60
Lavar la cabeza	,,	40
Niños	,,	60
Niñitas	,,	80

FRICCIONES

Colonia lila	,,	60
Colonia	,,	40
Jazmin	,,	40
Violeta	,,	40
Trébol	,,	40
Quinina	,,	40

NOTA:— Este establecimiento permanecerá abierto desde las 5 de la mañana hastalas 10 de la noche.

Club de Catres y Muebles

«LA FAVORITA»

En el 3.er sorteo del Club 14, salió el N.o 25 perteneciente a don Lisandro Vera, Alameda 310— Rancagua.

Sucursal; Av. Brasil 954

M PAGGI y Cia.



MUNICIPALIDAD

Movimiento de Caja

ENERO DE 1914.

DEBE

Saldo de Diciembre 1913	1166 25
Contribucion de Haberes	2168 98
Deudores Morosos	3756 98
Intereses	179 98
Patentes fuera de Matrícula	390 25
Matadero	800 45
Mercado	1140 30
Patentes Industriales i Profs.	335
Arriendos	466
Entradas fuera de Presupuesto	1418 30
Patentes de Licores	900
Multas i Conmutas	114
Patentes de Vehículos	138
Banco Español de Chile	800
	13774 49

HABER

Partida 2 Item 1.o			225
» 2 » 2.o			100
» 3 » 1.o			325
» 3 » 2.o			130
» 3 » 3.o			70
» 4 » 1.o			292 20
» 4 » 2.o			1366 83
» 4 » 3.o			17
» 5 » Unico			200
» 6 » 1.o			250
» 6 » 2.o			125
» 6 » 3.o			120
» 6 » 5.o			180
» 6 » 6.o			90
» 6 » 7.o			1107
» 7 » 1.o			120
» 7 » 2.o			130
» 7 » 3.o			25
» 8 » 1.o			1027 15
» 8 » 2.o			8
» 15 » Unico			596 50
Bco. Español de Chile			800
Partida 12 Item 2.o			88 60
Saldo para Febrero			6381 21
			13774 49

Publíquese

E. DROGUETT.— R. MORENO S.

Ultima Hora

Ultimatum del Gobierno Peruano al de Chile

Nuestra Cancilleria en Lima, ha comunicado a última hora a nuestro Gobierno una nota de ultimatum por el alza que se tiene aquí en el azúcar.

Los chilenos de puro susto han bajado el precio de este artículo, entre ellos el almacen Estado esq. O'Carrol.

Especial

FABRICA DE JABON

OFICINA Y DEPÓSITO: Independencia 291.
Teléfono 43 - Casilla 105.- Rancagua

OFRECE:

Jabón vetado y amarillo, de primera a $ 39 qq
„ de glicerina para la cara de 1.a a „ 30 „
„ negro de potasa, de 1.a a „ 17 „

Puede pedirse con corte el i ganancia que se quier.

Enrique Trujillo E.— Agente.

todo el vecindario de esta ciudad como un homenaje a Chillan puesto que revistió carácteres especiales de gentileza y distinción. En este sentido ella marcará el punto inicial de una más íntima confraternidad entre la juventud de esta tierra, cuna del héroe de Rancagua y la de ese pueblo generoso, pedestal de su glorificación histórica como guerrero.

Los scouts chillanejos desean vivamente verse reunidos con sus camaradas de Rancagua en los sitios memorables donde el ilustre O'Higgins pasó sus primeros años y para ver realizado ese anhelo ruegan a Ud., señor Rector, y a sus distinguidos colaboradores quieran procurar la visita de la Brigada de ese Liceo a esta ciudad, atención que contribuirá a hacer aún más vivos nuestros sentimientos de gratitud y simpatía por ese plantel de educación.

Saluda a Ud. con toda consideración su Atto. y S. S.—A. Puga Bustos, Presidente.—Samuel Zenteno A. Secretario.

Chillan, 16 de octubre de 1914.

Señor Rector,

Con íntima complacencia he leido su nota n.o 78, de 12 del actual, que contiene elogiosos conceptos sobre los boy-scouts de este Liceo, de la Escuela Normal y de San Cárlos, que, en los primeros dias de este mes, visitaron la ciudad de Rancagua.

Me halaga sobre manera la manifestacion cariñosa y cordial que envuelve la gentil comunicacion de Ud.; y celebro que se presente la actual ocasion para corresponder con mis agradecimientos y con los de los profesores y alumnos de este Liceo las múltiples atenciones dispensadas en Rancagua a los jóvenes boy-scouts.— Obligados estaban éstos a conducirse con el mayor decoro, haciendo honor a su institucion y a la tierra natal de O'Higgins, en su visita a la heróica ciudad que este gran soldado inmortalizó con la defensa del 1.o y 2 de octubre de 1814.

No está lejano el dia en que en Chillan se inaugure un monumento a la memoria de ese eminente Padre de la Patria, gloria y orgullo de esta ciudad. Para el Liceo de mi cargo seria sumamente grato recibir, en esa solemne ocasion, la visita de los Scouts de Rancagua, que consolidaria los lazos de union y de fraternidad entre la juventud de las dos ciudades.

Dios gue. a Ud.

N. Tondreau

Luz Eléctrica

ALZA DE TARIFA

Como si no fueran bastante las alzas sufridas en cuanto imparta un consumo diario, la Compañía Industrial de Electricidad ha fijado el precio de 80 centavos por hilowatt-hora de luz consumida, para el 1.o de Noviembre del presente año.

La nueva tarifa ha provocado el consiguiente desagrado en el comercio y no todas las casas aceptan el nuevo contrato.

Nosotros no encontramos razonables la insponción de la compañía desde que el servicio no mejora ni un personal de empleados y trabajadores obtiene mayor remuneración, pues el conocido eccedente de trabajadores hacen que los jornales estén tan rebajados que los infelices gañanes y obreros muchos no obtengan los recursos más limitados para el alimento de sus familias.

Subirá el precio de la luz, y ¿rebajarán los jornales o el servicio?.

Así, siquiera no sería enojosa la exigencia.

Exposición de animales

A la Exposición de animales que tuvo lugar en el presente mes en Santiago, tocóle a Rancagua un importantísimo contingente de animales ¡vacunos y caballares llevados allí por don Juan Nicolás Rubio, a quien se adjudicaron numerosos premios como se verá por la relación que hacemos a continuación.

VACAS HOLANDESAS FINAS

Término medio de leche diaria que dieron en la exposición las vacas de primer parto:

Queenie, 65 dias parida, 10¾ litro de leche con 36. 87 por ciento de gordura.

Molly, 109 dias parida, 10½ litro de leche con 29.37 por ciento de gordura.

1 er premio.— Graceful, 60 dias parida, 12½ litro de leche, con 31.50 por ciento de gordura.

Rebeca, 114 dias parida, 12½ litro de leche, con 30 25 por ciento de gordura.

Martha, 60 dias parida, 17¾ litro de leche, con 35.97 por ciento de gordura.

DE MAS DE UN PARTO

Mary, 50 dias parida, 15 1/5 litro de leche, con 32.50 por ciento de gordura.

Pinta, 43 dias paridas, 17¾ litro de leche, con 35.87 por ciento de gordura.

1.er premio.— Gerta, 36 dias parida, 20 litros de leche, con 34.37 por ciento de gordura.

1.er premio.—Morning Star, 38 dias parida, 28¾ litro de leche, con 33.37 por ciento de gordura.

2.º premio.— Bulter Lady, 38 dias parida, 24 1/5 litro de leche, con 29.75 por ciento de gordura.

VACAS

Vacas menos de 12 meses.

1.er premio.—Heideroscheu II. holandeza fina, overa.

2.o premio.—Cleopatra II. holandesa fina overa.

Vacas de 12 a 16 meses.

1.er premio.—Bellona. holandesa fina, overa.

2.o premio.—Elsie, holandeza fina, overa.

3.er premio.—Enscore, holandeza fina overa.

Vacas de 20 a 24 meses.

1.er premio.—Marionette. holandesa fina, overa.

2.o premio.—Hilda holandesa fina

3.er premio.— Gestrude holandes, una, overa.

Vacas de más de 36 meses.

1.er premio Armete.

PREMIOS OBTENIDOS EN LA ESPOSICION

POTROS DE 2 AÑOS.

1 er premio.—«Ashmoor Harvester,» potro Suffolk, rosillo.

POTROS DE 3 AÑOS

2 o premio.—«Imprudent II», potro percherón, alazán.

TOROS DE MENOS DE 12 MESES

1.er. premio.—«Wellington», holandes fino, overo.

2.o premio.—«Sieger», holandes fino, overo.

3.er premio. —«Nelson», holandes fino, overo.

TOROS DE 20 A 24 MESES.

1.er premio.—«Olaf», holandes fino, overo

2.o premio.—«Commauder,» fino, overo.

3.er premio.—«Mascot,» fino, overo.

TOROS DE 24 A 30 MESES

1.er premio.—«Otto» holandes fino, overo.

2.o premio.— «Júpiter», holandes fino, overo.

3.er premio.—«Baronet», holandes, fino, overo.

TOROS DE 30 A 36 MESES

1.er premio— «Consul», holandes fino, overo.

'Fotografia Italiana'

DE ALEJANDRO SIBILLE

Campos 691, esquina de Ibieta.-- Rancagua

Trabajos desde lo mas sencillo hasta lo mas elegante i artístico que consulta el arte moderno.
Especialidad en retratos de guagua. Aparato de última creacion i especial para el objeto
Engrandecimientos de retratos, desde $ 10 00 para arriba, artisticamente terminados.
Fondos importados i tarjetas tan elegantes como en cualquier casa en Santiago.
Maquinaria de la mas moderna i recientemente importada.

Bromuros engrandecimientos. -- Instalaciones i salones especiales.

MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA

Decretos de pagos del mes de Junio de 1914

N.° 237.—$ 20 a don José Serrano, por herraduras y composturas de un atril de la banda de músicos.

N.° 238.—De un decreto de devolución a los señores Francisco Espinoza y Alejandro Magaña, la suma de $ 75.00 que depositaron en la Tesorería para tener derecho al remate de patentes que se efectuó ayer.

N.° 239.—De un decreto de devolución a doña Amelia Ortíz, por la suma de $ 100 que depositó en la Tesorería Municipal para tener derecho al remate de patentes de bebidas alcohólicas que se efectuó el Lúnes 1.° del actual.

N.° 240.—De un decreto de abono a Caja de la Tesorería Municipal, la suma de $ 434.50 que mandó a San Fernando a la órden de don Emilio Cuevas por soleras para arreglo de veredas de la población según las cuentas adjuntas.

N.° 241.—$ 200.00 al Tesorero de la Escuela Nocturna Bernardo O'Higgins, que recibió a cuenta de cuatrocientos que le acuerda el presupuesto vijente.

N.° 242.—$ 443.45 al prefecto de la policía de aseo, para pago de las planillas adjuntas.

N.° 243.—De un decreto de devolución a doña Delfina Marchant, la suma de $ 37.50 que depositó en la Tesorería Municipal, para tener derecho al remate de patentes que se efectuó el 1.° del presente.

N.° 244.—$ 1'639.00 a don Carlos R. Silva, por 464.45 metros cuadrados de asfalto nuevo colocado en las calles, Rubio entre Avenida Brasil y Cuevas etc.

N.° 245.—$ 800.00 al personal de la Banda de Músicos, cuyo pago corresponde al mes de Mayo próximo pasado según la planilla con el nombre del personal adjunto.

N.° 246.—De un decreto de Ingreso a Caja de la Tesorería Municipal, por la suma de $ 20 35 que enterará el prefecto de la policía de aseo, que percibió de la Feria Regional, por un caballo aparecido que se remató por no haber sido reclamado por su dueño.

N.° 247.—De un decreto de abono a Caja de la Tesorería Municipal, la suma de $ 56.95 que pagó según los recibos adjuntos, por descarga de soleras, telegramas, copia de escritura, papel sellado, velas etc.

N.° 248.—$ 200.00 a don Pompeyo Cuadra, por arriendo de un potrero para los animales de la policía de aseo correspondiente al mes de Mayo último.

N.° 249.—$ 490.00 a don Mariano 2.° Ramírez, por 140 fardos de paja de porotos a $ 3.50 cada uno, para los animales de la policía de aseo.

N.° 250.—$ 448.80 a don Pompeyo Cuadra, por 85 quintales métricos de pasto aprenzado a $ 5. 25 cada uno para los animales de la policía de aseo.

N.° 251.—$ 642.80 al prefecto de la policía de aseo, para pago de carretoneros de la policía de aseo, y trabajadores ocupados en pavimentación de calles durante la semana que hoy termina.

N.° 252.—$ 101.50 a don Belisario Saravia, por 29 fardos paja de porotos a $ 3.50 cada uno para los animales de la policía de aseo.

N.° 253.—$ 472.50 a don Miguel Ramírez A., por pasto 2.° corte para los animales de la policía de aseo.

N.° 254.—De un decreto de Ingreso a Caja de la Tesorería Municipal, por la suma de $ 35.50 que percibió el prefecto de la policía de aseo don José Luis Torterolo de la Feria Regional por un ternero que se remató por no haber sido reclamado por su dueño en el término legal.

N.° 255.—De un decreto de Ingreso a Caja de la Tesorería Municipal por la suma de $ 34.40 que percibió el prefecto de la policía de aseo don José Luis Torterolo por un cuero de buey que se murió, de propiedad municipal y por forraje de animales aparecidos.

N.° 256.—450.30 al prefecto de la policía de aseo don José Luis Torterolo, para pago de carretoneros de la policía de aseo, y trabajadores ocupados en arreglo de calles durante la semana que hoy termina.

N.° 257.—$ 94.50 a don Nicanor Cristi, por renovación de la póliza de Seguro de la Central N.° 25,252 de $ 10,00 sobre el edificio Municipal ubicado en la calle de Cuevas esquina de Alcázar, y por el término de un año.

N.° 258.—$ 170.00 a don Ernesto Tapia, que manda pagar el Juzgado de Letras de esta ciudad por honorarios en tasación y otras deligencias, según comprobantes del Juzgado de Letras.

N.° 259.—$ 406.55 a don Julio Auger, Inspector de trabajos [municipales, para pago de los carretoneros de la policía de aseo y varios otros, según planilla adjunta durante la semana que hoy termina.

N.° 260.—$ 50.00 a la señora Clara R. O. v. de Murillo, por la subvención acordada por la I. Municipalidad, correspondiente al mes de Junio del presente año.

USE UD.
ACUALINA a 30 cts. el litro, para desmanchar ropa.

RANCAGUA, (CHILE) 1.o DE NOVIEMBRE DE 1914.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO i COMERCIAL

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 239

POBLACION LOPEZ - VILCHE

Se venden sitios a largos plazos sin interéses, i además, ofrecen dos premios al mes consistente en dos sitios o sean 600 que se sortearán entre los compradores cada 15 dias.

No olvidarse que éstos sitios son vendidos por su propio dueño i sin ningun gravámen; como todo rancagüino sabe, que éstos sitios fueron adquiridos por mí el año pasado; i consta en la Notaría del señor Víctor M Silva, que están completamente saneados. Esta es la base principal al comprarse una propiedad.

Esta Poblacion es la única que ofrece mas ventajas al público, porque los compradores tratarán con su propio dueño.

$ 4 CON SOLO CUATRO PESOS SEMANALES $ 4

puede Ud. hacerse propietario de un terreno harto fértil adoptado para plantaciones; mas, hai que tomar en cuenta las ventajas que ofrezco al público que son las siguientes:

1.° El Club se compone de 200 socios que pagarán una cuota semanal de $ 4 durante 300 semanas consecutivas

2.° Cada sábado por médio se efectuará un sorteo i al socio que fuere favorecido se le entregará un sitio saneado i libre de todo gravámen i por lo tanto, quedará escluido del Club.

3.° Los sorteos se harán en la Oficina, Calle Estado 46, ante el Notario Público don Víctor M. Silva i todos los compradores tienen derecho a presenciarlo cada Sábado por medio a las 4 P. M.

Aprovechen esta ocasion de hacerse propietarios, que un obrero con un pequeño sacrificio, se hará propietario i labrará un porvenir para sus hijos.

NO OLVIDARSE, que tratan con el dueño i compran terrenos libres de todo gravámen.

OFICINA: ESTADO NÚM. 46

DANIEL LOPEZ MENESES propietario

'Fotografia Italiana'

DE ALEJANDRO SIBILLE.-- CAMPOS 691 ESQ. DE IBIETA

Trabajos desde lo mas sencillo hasta lo mas elegante i artístico que consulta el arte moderno.
Especialidad en retratos de guagua. Aparato de última creacion i especial para el objeto
Engrandecimientos de retratos, desde $ 10 00 para arriba, artisticamente terminados.
Fondos importados i tarjetas tan elegantes como en cualquier casa en Santiago.
Maquinaria de la mas moderna i recientemente importada.

Bromuros i engrandecimintos.-- Salones especiales

Fallecimiento de D. Adrian Campos

SUS FUNERALES COMO BOMBERO

ENORME CONCURRENCIA

Hondamente sentido ha sido en este pueblo el fallecimiento de don Adrian Campos.

Como se recordará, el 29 de Octubre del año 1912, ocurrió un gran incendio en el pueblo de Los Lirios, adonde, solicitadas, se trasladaron las Compañías de Bomberos de Rancagua. Al desembarcarse el material de salvamento i debido a la intensa oscuridad de la noche, un pelotón de voluntarios que cargaban una escala, cayó entre las redes de un guarda-vacas que existe a la entrada de la Estacion de Los Lirios, siendo alcanzados por el convoy, fraccionado, que, como un inmenso fantasma se dejó caer sobre los cautivos...¡Noche macabra! .. Los lamentos, el crujimiento del maderámen del guarda-vacas, las voces de alerta i de mando se confundieron con un estampido formidable: una bodega del almacen, repleta con cajones de parafinas, vencina, balas i otros artículos esplosivos voló por los aires. Las llamas se elevaron gigantescas, alumbrando un cuadro de horror. De entre las ruedas del convoy, se estraian varios bomberos aplastados i heridos. Entre el guarda-vacas i el carro habia uno en una postura horrible cuyos lamentos partian el alma: era don Adrian Campos. Su cabeza habia resbalado fuera del casco i este permanecía oprimido por la rueda contra el riel ¡Misteriosa escapada! Otras contusiones graves recibió en el cuerpo.

Traido a Rancagua fué atendido por los facultativos señores: Degeyter Zapata, Vergara i el practicante señor Silva.

Ultimamente, el Sr Campos se sentia mal interiormente, i un esfuerzo que hizo para levantar una mercaderia de su almacen, lo agravó mas, abriéndosele las carnes i apareciéndole, tambien, una hernia.

Optó por operarse i en los primeros dias de la semana pasada, se fué al pensionado de San Vicente de Paul. Varios bomberos i socios de la sociedad Bernardo O'Higgins i Agrupacion Demócrata de Rancagua, a que pertenecía el señor Campos, lo acompañaron a Santiago.

Una vez operado, comenzaron a llegar noticias que habia quedado mal i se temia un desenlace fatal.

El domingo, el telégrafo nos comunicó la triste noticia de que el señor Campos habia fallecido. El telegrama dirijido a la 3.ª Compañia es el siguiente.

«Santiago Octubre 25 de 1914.
Señor Ulises Droguett.— Capitan 3.a Compañia de Bomberos. —Rancagua

Con profundo pesar aviso fallecimien to Adrian, hoi a las 2 P. M.

Probablemente mañana en la tarde llevaré a Rancagua.— Sofia Palma v. de Campos.»

Inmediatamente se propagó la noticia por todas las corporaciones a que pertenecia el señor Campos i empezaron los preparativos para recibir sus despojos mortales.

Los voluntarios de la 3.a Compañia de Bomberos, que momentos antes habian celebrado sesion para ocuparse de la suerte del compañero enfermo, acojeron con profundo pesar la noticia i convirtieron el carro del material en una hermosa carroza fúnebre.

LLEGADA DE LOS RESTOS

El lúnes, en tren de 7 de la noche llegaron los restos. Delegaciones de todas las Compañias de Bomberos, Sociedades i Agrupaciones Obreras i Boy-Scouts, se habian dado cita a la Estacion i un inmenso jentio invadia el recinto ferroviario.

El toque fúnebre del corneta anunció el descen o de la urna para ser colocada en la carroza que fué arrastrada por los bomberos, socios obreros i amigos del extinto, para ser bajada después, al salon de la 3.a Compañia donde se habia arreglado una imponente capilla ardiente. Voluntarios de todas las compañias cubrieron guardia de honor.

LOS FUNERALES

El Mártes a las 4 i media de la tarde se llevaron a efecto los funerales, habiendo sido ántes visitada durante todo el dia la Capilla ardiente, donde se fueron acumulando numerosas coronas de flores naturales i artificiales.

A la hora indicada, era bajada la urna del salon de la 3.a Compañía, i ántes de abandonar el cuartel, el Capitan señor Droguett, despidió los despojos mortales del que fué el digno Tesorero i abnegado mártir de la 3.a Compañia.

El discurso es el siguiente:

Compañeros:

Hoy es dia de duelo y llanto para nuestra Compañia.

El misterio de la muerte ha llegado hasta aquí, dejándonos desolados, cubriendo nuestras almas de una amargura infinita, sintiendo nuestras fuerzas desfallecer por un momento, ante la inexperable pérdida de uno de los nuestros.

El destino es inexorable y sus designios debemos respetarlos!...

Nuestros corazones se doblegan bajo el peso inmenso de la desgracia que nos aqueja y lloran inconsolables al que fué bueno, al que fué generoso, al que fué altruista, al que en todas partes dejó un cariñoso recuerdo de paso!...

Compañero Adrian!...al borde de tu tumba crecerán siempre verdes y floridas las flores del recuerdo. La compañia a quien tanto quisisie y por la cual te sacrificaste, se encargará de ellas.

Colocado el ataud en la carrosa, se puso en marcha el cortejo en el siguiente órden:

Boy-scouts, Brigada "Rancagua" con su banda.
Banda Municipal
Directorio del Cuerpo de Bomberos,
1.ª 2.ª y 4.ª Compañias
3.ª Compañia, doliente;
Carrosa fúnebre;
Sociedad de Obreros "Bernardo O'Higgins;
Sociedad de Peluqueros;
Carro con coronas;
Gremio de Panaderos i
Coches.

Recorriendo la columna por las calles de Campos, Independencia, Avenida Santa Maria i Cementerio.

Antes de inhumarse los restos, hicieron uso de la palabra los señores: Rafael Rojas A., 1 er Comandante del Cuerpo de Bomberos; Alan Rojas A., Secretario de la 3.a Compañia; Carlos Fuentes, de los Boy-Scouts; Victor Rójas, de la 4.a Compañia; Ambrosio Guzman Capitan de la 1.a Compañía; Vicente Adrian, por el Partido Demócrata; Luis A. Fontalva; Casimiro Fuentes i J. A. Rodriguez

Publicamos algunos de los discursos pronunciados:

El señor Rafael Rojas A., a nombre del Directorio Jeneral del Cuerpo de Bomberos.

Señores Bomberos de Rancagua:

A nombre del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, vengo a espresar unos cuantos pensamientos con motivo del acto que aquí nos reune.

Conoceis el doloroso deber que aquí nos trae, y cual es la hoja de servicios del bombero que rompe nuestras filas cuando ya la vida no late en su corazon.

Ese bombero es don Adrian Campos, cuyo recuerdo enluta nuestros estandartes i nos llena de pesar, aunque sean ellos bautizados en el sacrificio y el dolor.

La memoria de nuestro compañero es cual libro abierto aun no leido, que desde hoi observaremos que contiene grandes enseñanzas, no sólo para el bombero sino para el obrero en jeneral.

La inteligencia clara de Campos y su fuerte voluntad, le hicieron comprender, en la batalla de la vida, los grandes problemas de la economia obrera

Sin ser letrado, pudo independizarse del patronaje que suele estenuar sin éxito las mas fuertes voluntades; y probó con el ejemplo que el obrero laborioso, constante y sóbrio,es apto tambiem para dominar las dificultades de la vida, y libertarse de toda imposicion ajena.

Para aquel hombre pequeñito, era bajeza el dominio, y para abolir toda esclavitud sabia que el hombre debe principiar por abastecerse solo.

Así entendia Campos la Democracia, esa democracia del mérito adquirido por esfuerzo propio, defendida por la razón soberana de los pueblos y enseñada con la grandeza del ejemplo.

Con esas convicciones, con esa alma fundida en el crisol del trabajo y del hogar modesto fué como formara parte y llevara sus anhelos de progreso a las

sociedades obreras y a la institución bomberil.

Hace dos años justos que el voráz incendio de Los Lirios llevó a nuestros compañeros de la 1.ª Compañía en horas avanzadas de la noche a prestar su concurso a salvar la propiedad amagada, y allí un desgraciado accidente dejó casi mortalmente herido al bombero Campos. Desde entónces acá formaba en las filas por un esfuerzo sobre humano porque la dolorosa enfermedad no consiguió alejarlo del hogar común. Ante todo, era bombero.

Solo el abandonar este mundo, nos lega la casaca, compañero de sus horas amargas y también felices en el seno de la Compañía que reconoce sus méritos.

El retrato de Campos y su uniforme de desgracia deben tener un sitio de honor en los salones del Cuerpo de Bomberos de Rancagua, por quién quizas baja a la tumba en temprana edad legando imborrable ejemplo que hará perdurable en los bomberos su cariño y su recuerdo que escrito en la lápida mortuoria como en nuestros corazones, llevará hacia lo infinito nuestro amigo y compañero.

El señor Alan Rojas a nombre de la 3.a Campañía de Bomberos.

Señor Superintendente;

Señores:

Al descubrirme respetuoso ante los restos de Adrián Campos, os presento el profundo pesar de la 3.ª Compañía de Bomberos.

Campos pertenecía a esa clase de hombres extraordinarios, que lauran sus victorias en aras del sacrificio y sus nobles ideales lo llevaron, muchas veces, hasta más allá de sus humanos esfuerzos, en bien de los demás...

Dos años hace, cayó como bueno, en el nunca bastante recordado incendio de Los Lirios.

Su entusiasmo, su abnegación de dar ejemplo en las filas de nuestra institución, lo llevaron de nuevo, apenas restablecido, al hogar del bombero; que era su hogar porque satisfacía los anhelos de su alma buena y generosa.

Los dos años de convalescencia no le obligaron al reposo. Nó; solamente la muerte ha podido minar la actividad de su espíritu emprendedor y de un corazón siempre entusiasta por toda obra humanitaria.

Esta prematura desaparición del malogrado amigo me hace pensar:

¿Por qué este martirologio de los hombres buenos?

¿Por qué no nos dejan aquellos que son aliento de fé y de trabajo en nuestras nobles asociaciones?...

Porque ellos, señores, son la mariposa que la luz consume y sacrifica y porque ellos han terminado rápido y victoriosa su obra de trabajo o de abnegación ejemplar.

Adios! celeste amigo: tu recuerdo vivirá eternamente entre nosotros, que el Supremo Hacedor coronará tus buenas obras.

El señor Cárlos Fuentes a nombre de la Brigada de Scouts de la Escuela Superior N.o 1.

Señores:

Ante el silencio de la tumba me trae el cumplimiento de un deber. La brigada de Scouts de la Escuela Superior N.o 1, me ha confiado la misión de manifestar publicamente el sentimiento de simpatía y gratitud que siente hacia el que fué uno de sus más abnegados protectores.

Cuando aún la jóven institución se levantaba lentamente, entre la censura de unos y la aprobación de otros, encontró en la persona de don Adrián Campos, un decidido partidario que con palabras de aliento y con su decidida y generosa cooperación, ayudó a realizar el ideal de los niños estudiantes y el sueño de sus entusiastas formadores.

Sean pues, señores, estas mis humildes palabras, la eterna manifestación del cariño y del pesar que reina en el corazón de los niños, que aquí véis.

¡Adrián Campos! Tú, el hombre generoso y abnegado que caes como un heróico soldado, luchando por el bien de los demás, descansa en paz, y perturben el reposo de tu sueño, la voz de nuestras almas, que se elevan hasta los cielos implorando felicidad eterna para tí!

¡Descansa en paz, que nuestras bendiciones cubrirán tu sueño y al lado de tu lecho funerario, siempre se verán las flores imperecederas de la gratitud!

El señor Ambrosio Guzman, capitan de la 1.a Compañía.

Señores:

Triste es el lugar como triste es la mision que nos trae aquí. La 1.a Compañía en cumplimiento de su deber para con el malogrado compañero don Adrian Campos, se reune en este fúnebre recinto para manifestar a nuestra hermana la 3.a que en nuestros corazones se graba el dolor i sentimiento por la irreparable pérdida de uno de sus mejores miembros.

Su desaparicion no solo es un duelo justo para su familia— a la que deja por herencia un nombre sin mancha i el recuerdo de sus virtudes— lo es otro tanto para la 1.a Compañía que cúpole la suerte de tenerle como miembro de ella, en la cuál, tocóle tomar parte en un incendio ocurrido en Los Lirios.

Mas, ¡oh fatalidad! la oscuridad de esa noche le impidieron ver un carro que empujaban i que lo tomó con las ruedas hiriéndolo mortalmente. Gracias a los señores cirujanos que lo asistieron pudo resistir hasta esta fecha su grave enfermedad.

La memoria del digno i meritorio Adrian Campos, vivirá mientras haya quienes sepan comprender lo que es el deber cumplido, un gran corazón i un buen amigo.

¡Querido compañero: mientras llega la hora descansa en paz!

INSERCION

¡POR FIN!

Rancagua, 7 de Marzo de 1914.

Vistos: Con el oficio y listas de fojas 1 y 2, el Señor Primer Alcalde de la Ilustre Municipalidad de esta Comuna, denunció como infractores del Art. 1.º del Reglamento para los servicios locales de Rancagua, a las personas que en la referida lista se indican.

El Juzgado mandó citar a los denunciados y testigos para resolver en juicio verbal la falta que á aquellos se imputa.

Con fecha de ayer tuvo lugar el comparendo de que da cuenta el acta que precede en el cual los parecientes, á excepción de don Patricio Venegas, sostuvieron que han cumplido el Reglamento indicado, y todos, ménos el señor Vasquez, sostuvieron tambien que la Ilustre Municipalidad no puede obligarlos á hacer el aseo de las calles, porque ese deber se lo impone la Ley al Municipio mismo, y que, por otra parte, tal servicio importaría para los vecinos una contribución injusta, pués, no estaría autorizada ni por la Ley especial de Contribuciones ni por ninguna otra.

No se rindió prueba en ese comparendo.

Y teniendo presente:

1.o Que la Ley impone á las Municipalidades la obligación de **proveer y efectuar** el aseo de las calles, plazas y demás lugares de uso público, y que para este y otros servicios dispone de las contribuciones que los habitantes deben pagar;

2.o Que la obligación de asear las calles importaría una contribución injusta que no estaría autorizada por la Ley, ni sería proporcionada al haber ó rentas de las personas á quienes afectaría;

3.o Que, por otra parte, y á mayor abundamiento, no se ha comprobado en autos que los denunciados hayan dejado de hacer el servicio de barrido á que se refieren los documentos de fojas 1 y 2.

Y visto lo dispuesto en los artículos 24 de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, 139 y 159 de la Constitución de la República, y 484, 600 y 601 del Código de Procedimiento Penal, se absuelve del denuncio á don Agustín Vasquez G., don Patricio Venegas S., doña Carlota Carrasco Z., doña Juana Acevedo, doña Rosa Perez y don Aníbal Ortúzar S.

Déjese constancia en la notificación de esta sentencia de las circunstancias que individualizan á las personas indicadas.

Anótese en el libro respectivo.— Luis Leiva C.— F. Rojas H., secretario.

Tal es la sentencia que en la fecha indicada más arriba expidió el Juez suplente, señor Leiva, subrogando al propietario señor Alcalde, y que quedó en la Secretaría del Juzgado durmiendo el sueño de los justos, sin que se la publicara como era debido; pero ni aún se la notificara á los interesados.

Persona que nos merece la mas absoluta fé, nos ha asegurado que, interrogado por el Juez, señor Arancibia, el Secretario Sr. Rojas H. acerca del por qué no se había dado á la luz pública dicha sentencia ni se les había notificado á los acusados por la Alcaldía, el Sr. Secretario contestó que no se había hecho nada de eso por **no poner en conocimiento del pueblo que los vecinos no tienen obligación legal de hacer el barrido de las calles, sino que**

es incumbencia del Municipio el hacerlo.

¿Qué tal? De modo que si no hubiéramos, hace poco, desde estas mismas columnas, llamado la atención del Sr. Juez acerca de este asunto, creyendo que aún no había resolución sobre él, habríamos estado todos esperando hasta el día del juicio final la resolución judicial. Nuestros lectores no podrían ménos de convenir en que esto es algo que no puede comentarse.

Rancagua, 27 de Octubre de 1914

O. S. A.

CRÓNICA

Rafael Rojas A.
PROCURADOR DEL NÚMERO
Independencia 8 y 12.

Tarros parafinaeros vacios
Vendo una regular partida
INDEPENDENCIA 750
Vidrieria San Pedro

CASA

Se vende la casa Avenida San Martin 715, tiene dos piezas, un pasadizo i un porton para carruajes, a la calle; al interior tiene cuatro piezas mas, cocina i sitio. Tiene 20 m. de frente por 50 de fondo.

Edificio nuevo.— Tratar: Francisco Moreno, al frente

¡MPORTANTE

Se vende un escritorio ministro, nuevo y buena clase, a muy bajo precio. Tratar en:

—:INDEPENDENCIA 45.—

De Rancagua a Pelequén

CONSTRUCCION DE DOBLE VIA

Por decreto supremo se ha autorizado la inversión de $ 300,000 para construír la doble vía entre Rancagua y Pelequén, trabajo en que se ocupan más de 200 operarios.

Agrupación Demócrata

Por fallecimiento de don Adrián Campos, que desempeñaba el cargo de Presidente de la Agrupación Demócrata de Rancagua, ésta se reunirá hoy a las 2 P. M. con el fin de nombrar reemplazante.

Paseo Escolar

El Miércoles último, realizó la Escuela Superior de Niñas de esta ciudad un paseo campestre a la Población Centenario de O'Higgins. Iban acompañadas de su Directora señora Auristela Aranguez de D. y el cuerpo de Preceptoras.

Las niñas pasaron una tarde alegre, jugando, cantando, danzando etc. También se sirvieron unas magníficas onces.

La señorita Aurora Bravo, festejó a sus colegas del preceptorado con otras espléndidas onces.

Felicitamos a la señora Aranguez de Droguett y maestras por la tarde de feliz alegría que proporcionaron a sus educandas.

Gran club de catres y muebles

LA FAVORITA

En el sexto sorteo del Club N.o 12, llevado a efecto ante el Notario señor Víctor M. Silva, salió favorecido el número 54, perteneciente a don Desiderio Martínez, domiciliado en el Mineral «El Teniente».

En el 6.o sorteo del Club número 13, salió favorecido el número 39, perteneciente a don Cárlos Moreno, domiciliado en el Mineral «El Teniente».

En el 1.er sorteo del Club N.o 16, salió favorecido el N.o 10, perteneciente a doña Petronila Silva, también domiliada en el Mineral de «El Teniente».

M. PAGGI y Cía.

Sucursal: Avenida Brasil 954.

¿Quiere Ud. comprar un catre o un colchón que le salga regalado?

Ocurra a nuestra oficina e inscríbase en el Club, que quedan muy pocos números para completarse.

Chopazos patadss y combos...

No puede decirse de otra manera como nos aporrea la crisis.

A fuer de las consecuencias de la guerra, nos están metiendo susto los temblores, que según algunos, podemos esperar también un terremoto... Es lo que falta.

Ahora recibimos la llapa que nunca se escapa, el último temporal ha botado los trigos, las uvas y todo fruto en ciernes.

Seguramente que Dios, como ha visto a nuestro Gobierno que hace economías muy célebres, ha resuelto suprimir, por economías, el verano, para que sea más corto el año...

GUERRA EUROPEA

ASOMOS DE PAZ

Por algunos telegramas, se sabe que los Alemanes por medio del partido Socialista, ha hecho proposiciones de paz a Francia.

Según estos telegramas, se habria propuesto a Francia una paz jenerosa que consistiria en la cesion de toda la Lorena anexada, comprendiendo Metz i parte de Alsacia.

Nada se dice si se comprende a Estrasburgo,

Francia se retiraria de la acción dejando a sus aliados.

Los socialistas franceses, se han negado a tramitar tales proposiciones que Francia rechazaría.

—

El gobierno Belga protestará ante las potencias neutrales del anunciado decreto aleman de anexsion de Beljica.

—

El combate sobre el rio Iser, continúa sin descanso. La batallade Ipres es una de la mas terribles de la actual guerra. Los alemanes reciben constantemente refuerzos de Beljica. accidental. Mas de diez mil Belgas fueron muertos o heridos.

Los alemanes luchan por la posicion de la costa.

El Kaiser ha ordenado tomarse a Calais a toda costa.

Noticias recibidas de Ostende, dicen que varios heridos alemanes fueron retirados del campo de batalla i enviados en monton, en toda clase de vehiculos en direccion al norte. Millares de cadáveres insepultos cubren el camino.

VICTORIA DE LOS RUSOS

La victoria rusa al sur de Pilitza fué seguida de otros éxitos.

Despues de una lucha desesperada en el norte de Pilitza i todo el frente del Vístula, los ejercítos alemanes estan en retirada, perseguidos de cerca por los rusos

—

Como si la conflagracion no fuera suficiente, Turquía ha iniciado las hostilidades contra Rusia, i buques Turco-Alemanes bombardearon las ciudades indefensas de Theodosia i Noworossijoh

¿Entrará tambien en la conflagracion el reino de Italia?

VIDA SOCIAL

OLEO

El Miércoles a las 5 de la tarde, fué bautizado el niñito Juan Miguel Salinas Díaz Muñoz, hijito del Dr. don José Antonio Salinas y de la señora Elena D. M. de Salinas, sirvieron de padrinos don Juan Miguel Ramiréz L. y la señora Fabiola Barros de Soto Salas.

Puso el oleo don Ramón Díaz Muñoz y asistieron a su celebración las siguientes personas:

Juan M. Ramírez L., Aníbal Maturana, Aníbal Ortúzar, Pedro Ahumada, Ramón Díaz Muñoz, Clodomiro Guzmán, Edmundo Calvo, Miguel Silva, Luis Salamanca, Dr. José Antonio Salinas, Ignacio Díaz Muñoz, Fabiola Barros de Soto Salas, Elena D. M. de Salinas, Catalina Díaz Muñoz, Rufina

Díaz M., Elena Díaz M., Ema Díaz M., José A. Salinas D. M., Felipe S. Salinas D. M., y otros cuyos nombres no recordamos.

ENFERMO

Gravemente enfermo se encuentra don Rojelio Ortúzar S., Inspector del Liceo de esta ciudad.

Le deseamos pronto restablecimiento.

Dueñas de casa

Desde esta fecha hay en venta en el ALMACEN ANEXO A MI FABRICA DE CONSERVAS, lo siguiente

Leche absolutamente pura a 0.20 cts. litro. Desde la 7 i media A. M. hasta las 11 A. M.

Espárragos al precio de 0.60-0.40 - 0.20 cts la libra. Los de 20 cts. son los verdes y delgados especiales para recaudo de las comidas, tortillas, etc.

De 8 a 9 A. M. y de 2 a 3 P. M. se venderá en la lecheria leche, descremada a 5 cts. el litro.

J. NICOLÁS RUBIO

Peluqueria 'Paris'

-:329 Estado 329 :-

Al lado de la Cigarrería "Esmeralda"

A mi distinguida clientela, aviso que estoy a su disposición en este nuevo y moderno establecimiento.

En él, podré atenderles respondiendo de los servicios, que se ejecuten en conformidad a las mas altas condiciones d nigiene y conforme a los últimos adelantos en el ramo.

Emilio Ibañez

PELUQUERIA

"PARS"

329, Estado329, Teléfono -:105.-- Rancagua :-

Desde esta fecha ha fijado los siguientes precios por servicios:

Melena	Cts.	80
Media melena	,,	60
Cuadrado	,,	80
Afeitar	,,	60
Recortar la patilla	,,	60
Lavar la cabeza	,,	40
Niños	,,	60
Niñitas	,,	80
FRICCIONES		
Colonia lila	,,	60
Colonia	,,	40
Jazmin	,,	40
Violeta	,,	40
Trébol	,,	40
Quinina	,,	40

NOTA:— Este establecimiento permanecerá abierto desde las 5 de la mañana hastalas 10 de la noche.

SOMBRERERIA -ITALIANA-

Av. Independencia, Rancágua

Tiene constantemente un inmenso surtido de sombreros de Paño y Paja, para Hombres, Niños, Señoras y Señoritas.

Especialidad en transformaciones de sombreros de pelo a la última moda i en jeneral toda clase de composturas

Se encarga de hacer y transformar cualquier sombrero para Hombres, Niños de Eclesiásticos, Señoras y Señoritas.

ATENCION ESMERADA

Garantizo mis trabajos con 15 años de práctica en las principales sombrererías

ANTONIO CHIMINELLO, propietario

MUNICIPALIDAD

FEBRERODE 1914.

DEBE

Saldo de Enero	6381 21
Contribución de Haberes	14931.77
Deudores Morosos	1627.52
ntereses	76 68
Patentes Industriales y Prof.	2430.—
» fuera de Matrícula	1771.—
» de Licores	2200.—
» » Vehículos	1882.—
Arriendos	212.—
Entradas fuera de Presupuesto	722 25
Matadero	671.—
Mercado	1285.80
Depósitos	37.50
Multas y Conmutas	3 44.—
	34.575.73

HABER

Partida	1	Item 1.o	150.—
»	1	» 2.o	100.—
»	2	» 1.o	225.—
»	2	» 2.o	100.—
»	3	» 1.o	325 —
»	3	» 2.o	130.—
»	3	» 3.o	70.—
»	3	» 4.o	642.—
»	4	» 1.o	266.38
»	4	» 2.o	15.98.85
«	4	» 3.o	4825 —
»	5	» Unico	200 —
»	6	» 1.o	250.—
»	6	» 2.o	125.—
»	6	» 3.o	120.—
»	6	» 4.o	200.—
»	6	» 5.o	180.—
»	6	» 7.o	964.50
»	7	» 1.o	120.—
»	7	» 3.o	25.—
»	8	» 1.o	400.50
»	9	» 1.o	809.70
»	9	» 3.o	83.33
»	9	» 4.o	10.—
Partida	10	Item Unico	76.—
»	15	» »	12975.53
Bco. Español			3706.—
Multas y Conmutas			45 80
Saldo para Marzo			5852.14
			34575.73

Publíquese.—E. Droguett.—R. Moreno S., secretario.

ATENCION!

Se vende una bomba para cerveza de barril y armazón nuevo. En esta imprenta se dará razón.

DECRETOS DE PAGOS DEL MES DE JUNIO DE 1914.

N.o 261.—$ 83.33 a don Patricio Venegas, Tesorero de la «Liga de Estudiantes Pobres», valor de la subvención que le acuerda el presupuesto vijente correspondiente al mes de Junio del presente año.

N.o 262.—$ 100.00 al Tesorero General del Cuerpo de Bomberos de Rancagua, valor de la subvención que le asigna el presupuesto vijente, correspondiente al mes de Junio del presente año.

N.o 263.—$ 10.00 a don Juan del Rosario Díaz, valor de la subvención que le asigna el presupuesto vijente como vacunador del departamento correspondiente al mes de Junio del presente año.

MES DE JULIO

N.o 264.—$ 795.00 a don Rafael Pacheco, que empleará en la cancelación de la planilla adjunta por el personal de la Banda de Músicos correspondiente al mes de Junio.

N.o 265.— $ 301. 40 a don Moises Zúñiga, por medicinas suministradas al dispensario Municipal durante el mes de Junio.

Encuadernacion

En la imprenta de "La Prensa se empasta toda clase de libros. Cuenta con un operaric competente.

Se empastalibros, revistas, músicas, etc.

Curación del Estreñimiento
POLVOS DE CASSIA RICHELET
Laxantes - Depurativos
Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota afecciones del hígado, obesidad, etc.

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Laboratorio: L. RICHELET
13, Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia).

Depósito en esta ciudad:

BOTICA y DROGUERIA de García y Linzmayer

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, de fecha 28 de Agosto último, se ha concedido la posesion efectiva de la herencia de don Valentin Araneda i de doña Juana Pozo a su hija doña Maria Crispina Araneda Pozo.

Se dá este aviso en conformidad al art. 1059 del C, de P. C— El encarga.

REMATE JUDICIAL

Por decreto del señor Juez Letrado de este departamento, de fecha 19 del presente, en la ejecución seguida por don José del Rosario Marambio contra don Rodolfo Morales, se ha fijado el 20 de Noviembre próximo, a la 1 y media de la tarde para, el remate de una propiedad ubicada en la calle de Carrera Pinto de esta ciudad.

Las ofertas empezarán por el minimum de $ 8,000.00.

Demás antecedentes, en la secretaría del Juzgado de Letras.

Rancagua, 20 de Octubre de 1912.

POSESION EFECTIVA

Por auto de seis de Agosto de 1914, del señor Juez Letrado de Rancagua, se ha concedido a doña Floripa Quintanilla v. de Vera la posecion efectiva de la herencia testamentaria de don Aparicio Vera.

Para los efectos del art. 1059 se dá este aviso.— El Encargado.

POSECION EFECTIVA

Por auto de fecha quince del presente mes librado por el señor Juez Letrado de este departamento don Augusto Arancibia, se ha concedido la posecion efectiva de la herencia de don Rufino Guzman a su viuda doña Matilde Guzman i a sus hijos don Pedro Juan, doña Rosenda, doña Maria Luisa, don Manuel Alfredo, don Francisco, don Anibal Guzmán i Guzmán.

Para los efectos del artículo 1059 del C. de P. C. se publica este aviso.

Rancagua, 16 de Octubre de 1914.

POSECION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, de fecha ocho de Agosto ultimo, se ha concedido la posecion efectiva de la herencia de don Juan de Dios Castro, a su viuda doña Elisa Valdivia i a sus hijos don Pedro Emilio i don Eduardo Castro Valdivia

En conformidad a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. C. se dá este aviso.—Rancagua, Octubre 6 de 1914.

El encargado.

EDICTOS

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a Miguel Drognett
reo ausente para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente a Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a Carmen R. Soto
bajo el apercibimiento derecho
Rancagua, 13 de Octubre de 1914
Augusto Arancibia — F Rojas H, sec.

Por este primer edicto cite, llamo i emplazo a
Manuel Gonzales
reo ausente para que, en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por esiones a
Corina Lobos
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua, 20 de Octubre de 1914
Augusto Arancibia.— F Rojas H

Por este primer edicto, cito llamo i emplazo a
Juan Yañez
reo ausente, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a
Ffrain Pinto
bajo el apercibimiento de derecho.
Rancagua, Octubre 9 de 1914.
Augusto Arancibia.— F. Rojas H., sec

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a
Joaquin Tapia
reo ausente, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo con violencia a Alamiro Perez
bajo apercibimiento de derecho.
Rancagua, 16 de Octubre de 1914.
Augusto Arancibia.— F. Rojas H., sec.

SEGUNDOS EDICTOS

Por este segudo edicto cito, llamo i emplazo a
Cárlos Ibarra
reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo a don
Ernesto Cuadra
bajo el apercibimiento de derecho.
Rancagua, Octubre 9 de 1914
Agusto Arancibia.— F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a
Diego García
reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a
Isaias Soto
bajo el apercibimiento de derecho.
Rancagua, 9 de Octubre de 194.
Augusto Arancibia.— F. Rojas H., sec.

RANCAGUA, (CHILE) 3 DE ENERO DE 1915

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO i COMERCIAL

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 249

POBLACION LOPEZ - VILCHE

Se venden sitios a largos plazos sin interéses, i además, ofrecen dos premios al mes consistente en dos sitios o sean 600 que se sortearán entre los compradores cada 15 dias.

No olvidarse que éstos sitios son vendidos por su propio dueño i sin ningun gravámen; como todo rancagüino sabe, que éstos sitios fueron adquiridos por mí el año pasado; i consta en la Notaría del señor Víctor M.Silva, que están completamente saneados. Esta es la base principal al comprarse una propiedad.

Esta Poblac on es la única que ofrece mas ventajas al público, porque los compradores tratarán con su propio dueño.

$ 4 CON SOLO CUATRO PESOS SEMANALES $ 4

para el U.I. hacerse propietario de un terreno harto fértil adoptado para plantaciones; mas, hai que tomar en cuenta las ventajas que ofrezco al público que son las siguientes:

1.° El Club se compone de 200 socios que pagarán una cuota semanal de $ 4 durante 300 semanas consecutivas

2.° Cada sábado por médio se efectuará un sorteo i al socio que fuere favorecido se le entregará un sitio saneado i libre de todo gravámen i por lo tanto, quedará escluido del Club.

3.° Los sorteos se harán en la Oficina, Calle Estado 46, ante el Notario Público don Víctor M. Silva i todos los compradores tienen derecho a presenciarlo cada Sábado por medio a las 4 P. M.

Aprovechen esta ocasion de hacerse propietarios, que un obrero con un pequeño sacrificio, se hará propietario i labrará un porvenir para sus hijos.

NO OLVIDARSE, que tratan con el dueño i compran terrenos libres de todo gravámen.

OFICINA: ESTADO NÚM. 46

DANIEL LOPEZ MENESES, propietario

'Fotografia Italiana'

DE ALEJANDRO SIBILLE.-- CAMPOS 691, ESQ. DE IBIETA

Trabajos desde lo mas sencillo hasta lo mas elegante i artístico que consulta el arte moderno.
Especialidad en retratos de guagua. Aparato de última creacion i especial para el objeto
Engrandecimientos de retratos, desde $ 10 00 para arriba, artisticamente terminados.
Fondos importados i tarjetas tan elegantes como en cualquier casa en Santiago.
Maquinaria de la mas moderna i recientemente importada.

Bromuros i engrandecimientos.-- Salones espeiales

LA PAZ I LA GUERRA

La Paz es el órden, la moral, el progreso i la estabilidad de la vida de los pueblos que marchan por el sendero de la civilizacion, i la locomotora que nos conduce a la gloria del saber i el deber laureado con la riqueza del trabajo que llena el trabajo de dulce satisfaccion.

La Guerra es el fuego del averno que atiza nuestras pasiones en el hervidero de las venganzas; el viento tempestuoso que sumerje el bajel de nuestra felicidad en las borrascas del crímen, i la tenaz corriente que nos arrastra a las desiertas playas del remordimiento

La Paz es la dicha deseada por el poderoso i el labriego que viven del trabajo honrado, porque ella garantiza sus caudales i el fruto de sus labores.

La Guerra es el elemento de los vagos que, no teniendo nada que perder, nada exponen en fomentarla, en busca de un empleo, siguiendo el proverbio de «Rio revuelto ganancia de pescadores».

La Paz es la brújula con que el virtuoso marca la senda del bien para el engrandecimiento de su Patria i de su propia satisfaccion.

La Guerra es el arma del envidioso que codicia el bien ajeno, i el instrumento en que se apoya el malvado para pretender llevar a cabo sus ruines pensamientos de perversidad.

La Paz, nos presenta en cielo de bonanza la rosada aureóla del porvenir, ceñida cariñosamente con el iris de la esperanza.

La Guerra nos ofrece la devastacion de nuestros campos, la ruina de nuestras poblaciones, la desaparicion de nuestros hermanos i la horfandad de nuestros hijos.

La Paz lleva por divisa la vara de la razon, los mandamientos de la lei i la espada del derecho.

La guerra trae por bandera los girones de la arbitrariedad, las imposiciones del despota i el hacha destructora de la barbarie.

(De «La Fraternidad» de B. Aires.

El Uruguai i el problema de la carne

En los Estados Unidos i en otros paises del mundo, viene notándose cierta alarma entre la enorme masa de jente que se alimenta con carne en razón del alto precio que el artículo de referencia ha alcanzado en los últimos tiempos. La República Arjentina está esportando ya para los Estados Unidos parte de sus carnes; pero si se toma en consideracion el consumo del segundo pais nombrado, donde la carne de buena calidad se vende a 50 centavos la libra, fácilmente se echará de ver que las cantidades que importa son algo así como una gota de agua en el mar.

A este respecto merece que se lea el artículo que bajo el título de «El Uruguai como País Ganadero» publicó en su edicion de Julio la Revista de la *Union Panamericana* de Wáshington, D. C., pues en él se dan algunas informaciones relativas a la industria ganadera en esta pequeña pero rica República sudamericana.

Hace mas de cien años que los hacendados del Uruguai se quejaron al Gobierno de que unas 450,000 cabezas de ganado eran sacrificadas anualmente para aprovechar únicamente los cueros. La carne de las mismas se le echaba a los perros o se dejaba abandonada en las ondulantes pampas para que la devoraseu los buitres. Tan abundante era la carne en el Uruguai que evidentemente constituía un estorbo. Esa situacion ha desaparacido ya, si bien en el pais hai ganado suficiente como para convertir anualmente 700,000 cabezas en 113,000,000 de libras de tasajo que, en su mayor parte se esportan para el Brasil, Cuba, Puerto Rico i otros paises tropicales.

Muchos centenares de miles de cabezas de ganado uruguayo se convierten tambien anualmente en estracto de carne. Quizás sean pocos los que sepan que la primera fábrica de importancia de estracto de carne del mundo se estableció en Frai Bentos, pequeña ciudad situada en una de las márjenes del Rio Uruguay a unas 100 millas mas arriba de Buenos Aires, la cosmopolita capital de la República Arjentina. La buena reputacion de que universalmente goza esta empresa se debe en gran parte a la exelente calidad de ganado del Uruguai, bien asi como a la manera hijiénica i científica con que prepara ella sus productos. El autor del artículo ántes mencionado, dice lo siguiente:

«Frai Bentos ha sido llamada la mayor cocina del mundo. En pocos dias se benefician 2,500 cabezas de ganado en forma tal que pueden aprovecharse debidamente, tanto la mejor carne de las mismas, como sus huesos i costillas, sus intestinos, sus colas i sus cuernos, i destinarse a usos determinados las demás partes de las mismas. Pero esta carne especial necesita ser sometida a un proceso científico, cociéndosele en una verdadera cocina con todo el cuidado posible i sin desatender detalle alguno. Todo un personal de químicos provistos de laboratorios, de injenieros i de peritos en cuestiones técnicas se ocupa atentamente de la tarea de cocer la carne con el fin de convertirla en la forma mas aceptable del conocidísimo i popular estracto. Esta industria ha creado una ciudad modelo en rededor de la fábrica, habiéndole granjeado sus honestos procederes una envidiable reputacion en el mundo de los negocios.»

Según los últimos datos obtenidos, la República del Uruguay, apacienta en sus fértiles llanuras mas de 8,000,000 de cabezas de ganado vacuno i 29,000,000 de carneros. La existencia de una fuente tan grande de aprovisionamientos es un hecho que ya comienzan a tomar en cuenta las naciones importadoras de carne, particularmente los Estados Unidos. Durante los primeros seis meses del año 1914, los Estados Unidos importaron directamente del Uruguai 12,180 000 kilógramos de carne por valor de $ 2.335 558, i por la vía de Liverpool 3,900,000 kilógramos por valor $ 741,000, lo cual da un total de 16,080,060, kilógramos i de $ 3,076, 558. Si hemos de tomar estas cifras como un indicio que llegará a ser la importacion anual de carnes uruguayas, podemos calcular que será de unos $ 6.000,00) en 1914, cálculo que quizás es sumamente moderado si se tiene en cuenta que este artículo alimenticio escaseará encarecerá aún mas en los Estados Unidos en la actual situacion que en los aprovisionamientos ha creado la presente guerra europea. Los buenos precios que las carnes conjeladas del Uruguay han alcanzado fuera, ejercerán además considerable influencia en el desenvolvimiento de la industria, madre del Uruguay, pues en vez de convertir en tasajo su magnífico ganado se apresurará a crear nuevos establecimientos de refrijeracion que le permitan enviar a los Estados Unidos i a otros paises del Globo grandes cantidades de carnes conjeladas. La demanda creciente del artículo es un hecho innegable, i como el Uruguay cuenta con 37,500, 000 acres de terrenos mui apropiados para la cria de ganado, fácil es calcular la cantidad de carnes con que podrá contribuir para satisfacer la urjente necesidad que se siente de un artículo de primera e indispensable necesidad.

UNION PANAMERICANA,
Wáshington D. C.
JOHN BARRETT, Director Jral.

CLODOMIRO GUTIERREZ C.
PROFESOR
Hace clases particulares de humanidades; prepara exámenes i recibe alumnos pensionistas para el año escolar de 1915.
Clases diurnas i nocturnas — Precios módicos
— AV. O HIGGINS 248 —

Se venden dos peinadores nuevos
CUEVAS 147

LA PRENSA

ruega a sus suscriptores que deseen renovar las suscripciones por el año 1915, sirvan hacerlo en la oficina
INDEPENDENCIA NÚM 12
o bien cancelarla a la persona autorizada i portadora de los recibos que visitará el domicilio de cada uno en la pte. semana.

LA ADMINISTRACION.

AVENTURAS DE AÑO NUEVO

Renunca habia tenio tanto gusto por esperal aqui en la plaha el año nuevo, ño Jesú ..

— Así es pué, dá gusto er vel a tanta cñoritas, tan empinaitas que parece que andan pisando huevos i los jutres empaquetaos como lulo.

—No se porqué mei acordao tanto de las chiquillas de mi amistaita ña Tomasa Quirigüe, y i finá, cuando le icía a sus güergüeros: " Ai que alistarse pir a la plaha a que les den el abraso hijitas, puede quentre tanto esté el abraho eterno." I era porque a toa costa quería salir del clavo de las chiquillas que ya se iban pasando... —i terminó preguntando ño Froilán:— No te acordais vos de las chiquillas de ña Tomasita? ..

—¡Como no pús, vesqui no mei de acordar! ..

Ja! já! já!... Se liocurría a la pobre iñora quiárguen iba a abrahar osos bagres, fijate oh:... la Crestina, ya estaba revieja, podía ser abuela mia, pa más era pelúa i edionda pior que chivato i tenía un moo diandar así vis?... parecía alimal descuairilao i toavia tenia la manía de icir, como a las mujeres quinó les hacen iuicio: hei tenido como 12 novios i mi mamás no querida nuncas que que me casara, porque la familia de nosotras es mui nobles Qinsabe dionde pescó esa palabrita ese garabato...

—A mi recargo que le arremeai bien Jesú.

— Espérate oh...—dijó Jesus— déja pintátela como era: Tenía la cara arrugá como cirgüela seca i negra comuna greba i los ojos le bailaban cuándo le platicaban de novios; las mechas que empezaban a rosillarle comenzo con la manía de teñirselas con un meicamento que le vendió un turco i de rosilla que era se volvió tordilla .. ya vis si me acuerdo. Como que me acuerdo de la Trenidá, la otra care laucha.

Esauto ño Jesú, esauto—dice Froilan

—I tan esauto es, mi amistá Froilan, que le gustaban mucho las relaciones de los mocitos con plata i me acuerdo una vez que no me salió al papal, la fuí a buscar en el auto i la encuentro hablando mui repolidamente con un caballerito i en cuanto me vío me salió a len cuentro tan enfuresía, que parecia que liban a quitar el jóven i me ijo:

—Está el hijo del presidente aquis pues Jesus, i querimos atenderlo mui bien; venía con otros jovencitos i se perdió del camino i pasó aquis a descansar, asis que vos te vais, porque andais curaos i no podis atracarte a la jente decente.....

—¡Yegua rosilla!—le ije yo con tantísima rabia; el presidente no tiene ningún hijo i creis vos que ese jutre vale mas que yó? I le planté un combo a la Crestina i la tiré léjos i entré i salí con el guaina del cogote pa juera.....

—Já, ja, ja!...— reia Froilán.

—La Trenidad, la loica, como le icen —continuó Jesús—hacía mediora questaba en lespejo: se embetunaba, se hechaba polvos, hacía la mar de piruletas cuando la pesqué pordiatrá i la planté e cabeza en la mitá diuna olla de grea que tenían con agua a manera e labatorio i le quebré un braso. Ña Tomasa disparó quizás ponde..... ..

En la noche me mandó llamar la vieja con mil i un alago parir a pasar ayá la noche diaño nuevo i yo le mandé i cir que no abrazaba niuna asqueriá i no fuí i no les di renunca mas trabajo.

Ño Froilan que habia sabido lo acontecido tres primaveras atrás le dijo:

Mirá Jesú, buen dar con esos jutres tambien resinvergüenzas, no ejan a esas iñoritas.

—Con razón pus Froilán, si son tan bienrelindas; bendita la mano e Dios quiá echado al mundo creaturas tan bienrreboñichas, yo diera mis dos yuntas e bueyes, las dos cuairas e tierra sembraitas como las tengo por darle un abrazo a una de ellas .....

I ño Jesú en cada vuelta que daban las niñas, se las comía con los ojos i dijo cuando pasaron:

—Solo por el olorcito que espiden yo las abrazara, cuando pasan parece que me levantan en el adre, afigúrate Froilán como me patea el corahón.

Froilán le pone la mano en el pecho i le dice:

—Que tes tai enan orando Jesú?

—Pero si es tan bienrre boñicho el anjelito deste lao, en cuanto dé la vuelta liatraco el abraso aunque me lleven preso.

—Esués dihombre— dijo Froilán— i tamien le atracai un beso a too brequa.

—Mes que nó...—dijo Jesú i se alistó como el gato que va a caer sobre la laucha i aguaitaba entre la tupicion de jente al anjel de su quebranto.

—Allí vienen—dijo Froilán.....

Jesus resuelto i tiritando bota la manta i al pasar los anjeles tan aromáticos con delicados perfumes, como un rayo se vá encima i les dá un abraso tan fuerte que casi descuartiza a las pobres niñas del apreton; i en lo mejor del abrazo estaba cuando cae sobre el una lluvia de bastonazos, i las niñas gritaban. — Jesús maria, quiten a estos rotos por Dios!...

Ño Froilan aprovechando la confusion, tomaba las puntitas de los chaqueces de los mozos apuleadores i les plantaba el rajón hasta arriba.

Ño Jesús en los gritos conoció a Cristina i Trinidad i les dijo:

Cállense diablos, si Jesú Maria Canales está aquí... yo soi.

Las niñas conocieron a Jesús i se dejaron abrazar nuevamente por el pobre roto i la policia que había ocurrido a a los gritos arrió con todos los futrecitos con la lòva.. rajada .. i ño Jesú i ño Froilán pasaron un Feliz Año nuevo con sus antiguas amistaitas, que según ellas—dijo ño Froilán— las pasaban de iñoritas por quiandábban pintás i de corse reuto.... pá disimular el mal que nootros en el ganao llamamos el mal de caeras.

RELATO DE AERA

Vida Social

BAUTIZOS: —

El Viérnes 1.o de Enero tuvo lugar el bautizo de la niñita Marina J. Correa Diaz Muñoz, hija de don Jermán Correa i de la señora Camila Diaz Muñoz de C.

Sirvieron de padrinos don Oscar Rojas Rubio i la Sta. Victoria Correa Diaz Muñoz.

—El Domingo pasado se celebró el bautizo del niñito René Aliro Tello Pallamar, hijo de don Francisco Tello i de la señora Clotilde Pallamar de T.

Padrinos: don Galvarino Valenzuela R. i la señora Sara Reveco de Valenzuela.

CAMBIO DE ARGOLLAS.—

En casa del señor Jerman Correa, se llevó a efecto en la noche de año nuevo un acto social de intimidad familiar, con motivo del cambio de argollas entre el jóven don Oscar Rójas R. i la señorita Teresa Diaz Muñoz

Gozando de la música i del baile, se deslizaron las pocas horas del año viejo i al sonar las doce, tuvo lugar la ceremonia a que nos referimos, siendo recibido el nuevo año con la felicidad de los futuros desposados.

La señora Camila Diaz Muñoz de Correa, ofreció a las visitas un esquisito té que se sirvió en medio de una alegria intima, i que le hacían mas dulce el tañido de la vihuela ilas alegres tonadas ejecutadas por las damas, señora de Calfer, Sta. Clementina Alamos i terminando esto con el ofrecimiento cariñoso de los dueños de casa, en una conceptuosa improvisacion que dió a nombre de ellos don Roberto Oñate, siguiéndose un tema de flores ideales para los futuros desposados, por los señores: Dr. Calfer, Livio Rójas, Jenaro Torres i A. Rojas, que fueron mui aplaudidos i a quiénes contestó emocionadamente el jóven Oscar Rojas.

La tertulia finalizó con los primeros rayos de sol del dia siguiente.

Entre la concurrencia anotamos a las personas:

Señoras i señoritas: Camila Diaz Múñoz de Correa, Clara R. Rojas de Baros, Amelia Galvez v. de Baros, Sra. de Calfer, Sra. de Jerman Cuadra, Teresa Diaz Muñoz, Laura Urzúa, Leontina, Victoria i Guillermina Correa, Maria Luisa Diaz Muñoz.

Caballeros i jóvenes:

Jermán Correa, Jerman Cuadra, Abelardo Baros, Oscar Rojas, Jorje Soto, Carlos Labarca, Enrique Knokaert, Francisco Droguett, Jenaro Torres, Agustin Rojas, Livio Rojas Dr. Calfer, Alan Rojas i otros.

DE VERANEO.—

Hace ya algunos dias que se encuentra veraneando por Constitucion don Enrique Trujillo i familia.

FALLECIMIENTO —

Despues de una penosa enfermedad, dejó de existir el Domingo último en esta ciudad la Sta. María Rosa Nordenflicht V. Sus funerales se efectuaron el Lúnes último.

Espresion de gracias



Damos las mas espresivas gracias a las personas que se dignaron acompañarnos en la traslacion de los restos de nuestra querida hijita i hermana,

MARIA ROSA NORDENFLICHT V
(Q. E. P. D)

al Cementerio de esta ciudad.

Rancagua, 1.o de Enero de 1915.

NATALIA VICENCIO V. DE N.
i familia.



DUEÑAS DE CASA

En el almacen anexo a la Fábrica de Conservas de J. Nicolás Rubio, encontrará constantemente en venta:—

LECHE absolutamente pura a 0.15 cts. litro. Desde las 7 a 11 A. M.

QUESOS de toda leche a 20, 60 i 80 centavos cada uno.

Leña de parra en rodelas

HAI TODA CLASE DE CONSERVAS

"LA FAVORITA"

Gran club de catres y muebles

SUCURSAL: AVENIDA BRASIL 954.— Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($ 2 50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formacion para colchones i catres, sorteos cada 15 dias, ante el Notario don Víctor M. Silva.

Lograr esta oportunidad, en estos tiempos de crisis.

M. PAGGI y Cía.

CRONICA

Drama pasional

LOS CELOS

La venganza de un padre

Los comensales del Hotel Leonard en «La Junta» honraban su suculento almuerzo mui tranquilamente el Lúnes pasado sin sospechar que cerca rondaba un hombre que tenía en su pecho el infierno de los celos i del despecho.

Servía a la mesa una simpática jóven que desde largo tiempo gozaba de la confianza de sus patrones i de la galantería de los numerosos parroquianos que encontraban en la jóven solicitud i ájil atencion.

La jóven se llamaba Enriqueta Vergara i no faltaba quien dijera que tenia un esposo ausente.

No hace mucho se notó que Enriqueta no se habia sustraido a las mundanas intenciones i el nacimiento de un hijo denunció la existencia de un amante.

Para Enriqueta esta novedad la llenó de pesar i fué una desgracia lamentada la interrupcion de su trabajo a que habia tomado gran cariño.

Sus patrones la socorrieron con solicitud, i mejorada, volvió al trabajo dando a criar a fuera su guagua.

Quizo la mala suerte que la niña falleciera luego.

Entre tanto, su amante un tal Fierro, le habia exijido con insistencia le siguiera i cuidara de su niña. Proposicion que Enriqueta rechazaba siempre.

Por fin, el Lúnes, noticiado de la muerte de la niña se dirijió al hotel armado de un revólver. Llama a su querida i le dijo: «Enriqueta, te vai conmigo o nó.»

—Nunca me iré le contestó.

Dos disparos siguieron a tan rotunda contestacion i Enriqueta cayó herida de muerte.

El señor Cecilio Aarmeyman, cuñado del dueño del hotel i que se encontraba en el comedor se avalanzó contra el criminal que disparó sobre él un tercer tiro que rozó la frente i aún un cuarto tiro, pero el jóven lo venció i entregó a los carabineros.

El cadáver de Enriqueta, fué traido a Rancagua para la autopsia médico legal, i el preso, se dice que se fugó.

=

Drama de la miseria.— Envenenamiento

El 31 de Diciembre en la noche, intentó poner fin a su vida Clorinda Soto bebiéndose en una solucion de agua con láudano, nueve pastillas de sublimado, en su domicilio ubicado en calle Larga.

Habiendo sido suministrado poco despues los primeros auxilios por el Sub-Inspector señor Roman, sienda enseguida llevada al hostital.

Interrogada la Soto por el mismo señor Román, sobre los móviles que la indujeron a tomar tal resolucion, les espuso que viéndose con tres hijos sin recursos ni amparo de nadie, quiso terminar su existencia envenenándose, para cuyo objete, compró los tósicos en a Drogueria de don Pedro Latorre.

La Policia remitió a la órden del Juzgado una pastilla de sublimado i un resto pequeño de láudano, de cuyos contenidos usó la Soto para consumar el hecho.

Caja Nacional de Ahorros

Esta institucion bancaria, ha trasladado sus oficinas a su nuevo i elegante edificio construido de ex-profeso, donde estaba ántes el Banco de la República.

Felicitamos a la direccion jeneral de la Caja de Ahorros por el estreno de su propiedad i al laborioso personal de esta oficina.

A los dueños de minas

Se pone en conocimiento de los dueños de minas que los formularios estadísticos están a su disposicion en esta Tesorería i en conformidad a la lei N.o

La Casa Sn. Pedro

Independencia 750

Saluda a su numerosa clientela deseándole

Un feiz año nuevo

LA MUEBLERIA EL PROGRESO

Ruega a todos sus clientes morosos se sirvan pasar a cancelar sus cuentas en el curso del presente mes, de lo contrario se procederá judicialmente.

2577 deben devolverse con las anotaciones antes del 1.o de Abril próximo a la Tesorería Municipal de Rancagua.

Feliz Año nuevo

«LA PRENSA» desea a sus lectores un F liz Año Nuevo, i espera que la suerte cambie la crisis en muchos trabajos, buenas cosechas i abundantes chauchas.

A los Alemanes, Franceses, Rusos, Ingleses, Austriacos, etc., les deseamos el colmo de sus afanes guerreros para que se sosieguen definitivamente, ofreciendo luego al mundo la paz que necesita

Pedestrismo

El campeón pedestre José Fort ganador de la carrera de Maraton, se encuentra en esta ciudad, i desafía a quién quiera medirse con él, ofreciendo el estreno a beneficio de alguna institucion de caridad.

Está domiciliado en Cuevas 26.

Juez de Rancagua

El Consejo de Estado ha pasado la siguiente terna para Juez suplente de Rancagua.

Don Horacio Trucco; Don Luis Cuadra i Don Teófilo Zapata.

El Arturo Prat F. C.

El «Arturo Prat» F. B. C., en sesion celebrada el Domingo pasado en casa del socio don Marcelino Rocco, entre otros acuerdos se aprobó el de que la institucion seguiría en adelante con el nombre de «Union Nacional.»

Automovilismo

El señor Luis Ernesto Diaz, propietario del áutomóvil que hace la carrera entre Rancagua i Machal, nos ha manifestado que una vez que el camino esté en buenas condiciones, como que se le está arreglando, traerá otro automóvil mas, para así, hacer el servicio en mejores condiciones, uno haría el servicio en la mañana i el otro en la tarde.

Para seguir en buena salud :

Purificad

Regenerad

Fortificad

VUESTRA SANGRE

con el

DEPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

ESTE PRECEPTE NO SE DEBE NUNCA PONER EN OLVIDO

Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia).

Al Comercio

Porotitos

LA FABRICA DE CONSERVAS de J. Nicolás Rubio pone en conocimiento de su distinguida clientela i del comercio en jeneral que tiene listo para despachar:

Espárragos, Petitpois, Duraznos, Mermeladas — Compotas, Tomates Guindas, etc. etc. —

La Fábrica no obliga combinaciones i despacha cualquier artículo que desée el comprador, atendiendo pedidos que tengan a bien hacer.

Mayores datos pueden obtener los interesados pidiendo lista de precios i condiciones a

J. NICOLAS RUBIO
Casilla 42, Rancagua.

Porotitos

FÁBRICA DE JABON

OFICINAY DEPÓSITO: Independencia 291

Teléfono 43 - Casilla 105.- Rancagua.

OFRECE:

Jabón vetado y amarillo, de primera a		$ 39 qq
„	de glicerina para la cara de 1.a a	„ 30 „
„	negro de pots, de 1.a a	„ 17 „

Puede pedirse con corte i ganancia que se quiera.

Enrique Trujillo E.— Agente.

PLOMO

compro por grandes i pequeñas cantidades

EUDORO GUZMAN
Astorga 33.

APERTURA DE SUCESION

Está abierta la sucesion de Nieves Carrasco ante el compromisario don Francisco Rojas H.

Para los efectos legales se publica este aviso.

Rancagua, 26 de Diciembre de 1914.

COMPRO

en los alrrededores de Rancagua de dos a tres cuadras de terreno, ofertas

TOMAS SINCLAIR
«Bodega Molino» B. Copper

AVISO

J. Nicolás Rubio, como delegado del Canal de la Poblacion, pone en conocimiento de los accionistas que ha sido nombrado Tesorero de dicho Canal a don Rafael Rojas A., cuya residencia está en Independencia N.os 8 i 12, en donde se pagarán, en adelante, los derechos de agua correspondientes.

Rancagua, 27 de Diciembre de 1914.

AZUCAR

PENCO, HAMBURGUESA
VIÑA DEL MAR

TEES ACEITES

CONSERVAS QUESO

MANTEQUILLA

Ofrece á los precios mas bajos de plaza —Almacen Estado esquina O'Carrol—

Municipio

= CAJA MAYO DE 1914 =

DEBE

Saldo de Abril	4369.85
Impuesto de Haberes	4833 45
Deudores Morosos	638.30
Intereses	107.33
Patentes Industriales y Prof.	137.50
» fuera de Matrícula	238.75
» de Licores	200.—
» » Vehículos	60.—
Matadero	1141.55
Mercado	608 40
Entradas fuera de Presupuesto	172.—
Arriendos	330.—
Banco Español de Chile	2545.—
	15,282.13

HABER

Partida 1 Item 1.o	150.—
» 1 » 2.o	100.—
» 1 » 3.o	600.70
» 2 » 1.o	225.—
» 2 » 2.o	100.—
» 3 » 1.o	325.—
» 3 » 2.o	180.—
» 3 » 3.o	70.—
» 4 » 1.o	146.15
» 4 » 2.o	2050.62
» 4 » 3.o	640.—
» 6 » 3.o	120.—
» 6 » 4.o	100.—
» 6 » 5.o	180.—
» 6 » 6.o	75.—
» 6 » 7.o	1131.—
» 7 » 3.o	25.—
» 8 » 1.o	388 45
» 8 » 2.o	307.35
» 9 » 1.o	900.—
» 9 » 3.o	83.33
» 9 » 4.o	10.—
» 10 » Unico	1434.80
Partida 11 Item Unico	70.—
» 15 » Unico	923.80
Aance Español de Chile	2052.—
	12,389.20
Saldo para Junio	2,892.93
	15,282.13

Firmado] H. Arce.

Juan Gross.

CARBON

blanco, buena clase a

.$ 3 SACO.

Reparto a domicilio

ZAÑARTU 625

RANCAGUA, (CHILE) 10 DE ENERO DE 1915

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO i COMERCIAL

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 250

FARMACIA Y DROGUERIA

...LA ESTRELLA...

OFRECE

DE OCASION EN todos los dias de este mes: las pildoritas Reuter a $ 1.20, Jabon de Reuter a $ 1.60:-



Píldoras de Ross a $ 1.20

Por cada persona que compre mas de $ 10 se le obsequiará un calendario en colores para

1915

AVENIDA BRASIL ESQUINA DE SANTA MARIA

COMPRO

en los alrrededores de Rancagua de dos a tres cuadras de terreno, ofertas

TOMAS SINCLAIR

«Bodega Molino» B. Copp r

APERTURA DE SUCESION

Está abierta la sucesion de Nieves Carrasco ante el compromisario don Francisco Rojas H

Para los efectos legales se publica este aviso.

Rancagua, 26 de Diciembre de 1914.

PLOMO

compro por grandes i pequeñas cantidades

EUDORO GUZMAN

Astorga 33.

AZUCAR

PENCO, HAMBURGUESA

VIÑA DEL MAR

TEES ACEITES

CONSERVAS QUESO

MANTEQUILLA

Ofrece á los precios mas bajos de plaza —Almacen Estado esquina O'Carrol—



DUEÑAS DE CASA

En el almacen anexo a la Fábrica de Conservas de J. Nicolás Rubio, encontrará constantemente en venta:-

LECHE absolutamente pura a 0.15 cts. litro. Desde las 7 a 11 A. M.

QUESOS de toda leche a 20, 60 i 80 centavos cada uno.

Leña de parra en rodelas

HAI TODA CLASE DE CONSERVAS

EL SURTIDO

MAS completo en abarrotes lo tiene el almacen ESTADO esq. O'CARROL

LA PRENSA

ruega a sus suscriptores que deseen renovar las suscripciones por el año 1915, sirvan hacerlo en la oficina

INDEPENDENCIA NÚM 12

o bien cancelarla a la persona autorizada i portadora de los recibos que visitará el domicilio de cada uno en la presente semana.

LA ADMINISTRACION.

LA MUEBLERIA EL PROGRESO

Ruega a todos sus clientes morosos se sirvan pasar a cancelar sus cuentas en el curso del presente mes, de lo contrario se procederá judicialmente.

CRÓNICA

La política al dia

Ya empieza a despejarse en nuestra provincia el campo político, pues cada candidato comienza a alistar sus huestes para la próxima jornada electoral.

Entre los candidatos a Senadores se dan los nombres de don Ricardo Letelier, vecino de grandes méritos, don Rafael Orrego, cuya actuación en la Cámara baja ha sido laboriosa, i don Cárlos Aldunate Solar, actual Senador de la Provincia.

Los diputados ya se han movido con afán i podemos asegurar los nombres de los candidatos que se disputarán las tres diputaciones i son don Miguel Letelier Espínola, rejional; don Jorje Matte Gormaz, liberal; don Arturo Urzúa Rojas, balmacedista i don Alejandro Hunneus G. H., conservador.

La actuacion de los tres últimos es bien conocida en la Provincia, pues son actualmente nuestros representantes en el Parlamento.

El señor Letelier, se inicia en la carrera presentando por primera vez su candidatura por su misma provincia; aunque mui jóven, es consejero de los Ferrocarriles.

Se cree su candidatura una de las mas aseguradas, pues cuenta con bastantes fuerzas en Maipo, donde posee su Hacienda Aculeo, i en Rancagua cuenta con la mayoría de los que acompañaban la simpática candidatura de don Juan Miguel Ramirez, que creemos retirará por desavenencias en su partido.

Aunque la eleccion de Municipales tiene lugar el segundo Domingo de Abril, ya se dan los nombres de los miembros mas prestijiosos con que cada partido cree contar, i otros independientes:

Liberales Democráticos, señores: Juan Meyerholz i Rojerio Urzúa; Radicales, señores: Honorio Arce, Enrique Cristi i Pompeyo Cuadra; Liberal, don Elias Droguett; Conservadores, señores: Manuel J. Maturana, Belisario Fuenzalida, José M. Poblete i Manuel Soto O.; Demócrata: don Casimiro Fuentes e independientes los señores: Gaston Cerda A., Samuel Trénova i Policarpo Leiva.

Inauguracion

El Directorio del Partido Liberal Democrático, ha invitado por medio de una circular a sus correlijionarios a una reunion inaugural de la Secretaria del partido.

Esta reunion tendrá lugar hoi a las 5 P. M. en calle de Independencia 134.

Un error

En nuestro número anterior, en un párrafo de crónica titulado: «Drama de la miseria,» dijimos que Clorinda Soto, atentó contra su vida bebiéndose en una solucion de agua con láudano, 9 pastillas de sublimado, i que estos tóxicos fueron despachados por la Botica de don Pedro Latorre.

Como esta noticia adolece de un error informativo, debemos rectificar: que los remedios para aliviar la enferma, fueron despachados por el señor Latorre, que sin su buena voluntad de levantarse a media noche a despacharlos, la paciente habría pasado a pérdida.

Coche para todos

En este pueblo hai un exelente servicio de coches.

Hai coches ordinarios i finos, desde el mas desvencijado que no se le puede colocar la patente por temor que se desarme..., hasta la victoria i coche de posta; pero en toda esta jerarquía de carruajes ninguno se presta para llevar un curado al cuartel.

Parece que esto va a quedar subsanado, por cuanto el alcalde señor Arce ha jestionado la adquisicion de un coche para curados.

Ya lo saben esos borrachos que se tiran al suelo para no ir preso, lo que luego los guardianes los tomarán uno de la cabeza i otro de los piés i con un culumpeito poco: uno, dos tres, vota a entro..... i van a despertar a la policía...

Cadáveres

Los últimos deshielos habidos en la cordillera, han dado orijen a la aparicion de algunos cadáveres ocultados por los rodados del invierno pasado en las faenas del Teniente i de cuyos accidentes nos hemos ocupado detalladamente en otras ocasiones. Los cadáveres aparecen, según se nos dice, en perfecto estado de conservacion.

Directorio Jeneral

Bajo la presidencia del Superintendente Dr. don José Antonio Salinas, se reunió el viérnes en la noche el Directorio Jeneral del Cuerpo de Bomberos.

Se tomaron entre otros acuerdos, la revision jeneral de libros a todas las Compañías en la presente semana, i en la próxima, la Revista de Cuarteles.

También el Directorio acordó no aceptar el Campeonato que se había anunciado como beneficio al Cuerpo, por cuanto éste no tenía conocimiento oficial de ello; sino únicamente el viérnes cuando ya era tarde para poner el beneficio bajo la proteccion de las dependencias del cuerpo; i más, que el tanto por ciento ofrecido en provecho de él, era eventual después de los gastos no espesificados.

La Compañía

La 1 a Compañía de Bomberos, efectuó el Viérnes último, una academia práctica de bomba en la calle de Rubio.

Después del ejercicio, el voluntario señor Manuel J. Araneda, ofreció a sus camaradas una copa de cerveza.

LITERATURA

Drama en cuatro jornadas

I

Era bella! quince años de edad.

Cabellos negros i crespos formando rizos que caian sobre su rostro trigueño i pálido.

Ojos negros de pestañas luengas, i pupilas brillantes con un tinte de melancolía, que resaltaba por la sombra de pronunciadas ojeras.

Vivía en la pobreza. Era socorrida a veces por algunas personas jenerosas.

Una de ellas contribuyó por algunos años a su educacion moral e intelectual.

II

Pasaron años,

Se le veia con frecuencia luciendo ricos i elegantes trajes, alhajas finas i viviendo con boato.

El impudor se marcaba en su rostro i en su continente.

La ví, i mi mirada sin duda la avergonzo.

Desdichada! tanto esplendor en el cuerpo; i el alma, a oscuras; la conciencia, manchada.

III

Pasaron mas años.

Un dia, sin intencion, llegué al Hospital

Ví a una mujer demacrada que yacía en un lecho esperando la hora de su muerte, que se pintaba en su marchito rostro.

Me pareció ella; la contemplé i me reconoció.

Con voz apagada oí que me dijo :— Soi infeliz! ruegue por mi!

IV

Supe que murió a los pocos dias, dejando en la orfandad un niño, fruto de sus liviandades.

Fué colocado su cadáver en la litera de los pobres, i llevado sin mortaja i sin ataud, al panteon, se le arrojó en la fosa.

Ni un deudo, ni un amigo acompañaron aquel cadáver.

Ni una lágrima por el eterno descanso de aquella alma!

Pobre mujer! Amó el lujo i olvidó la virtud!

Qué triste fin!

KADOCH.

De La Fraternidad de Bs. Ars.

La Casa Sn. Pedro

Independencia 750

Tiene constantemente un lindo surtido de molduras para cuadros,

Galeria de politicos

Nuestra provincia en su nueva situacion comercial i minera, encierra un gran número de politicos cuya actuacion es doblemente insinuante cuando se aproxima una eleccion.

«La Prensa» deseosa de ilustrar a sus lectores, iniciará luego la invencion de una galeria de candidatos con su respectivas biografias que recojerá con absoluta imparcialidad, para someterla al criterio de los ciudadanos electores que deben vijilar atentamente el movimiento politico, sin ofuscaciones, tomando en cuenta la gran responsabilidad de imponer a su pueblo representantes que no correspondan a la confianza que en ellos se deposita para el adelanto i el Bien público.

Cuando se aproxima la eleccion, es la hora de la balanza de la justicia pública. Es la hora en que el ciudadano debe hacer un inventario solemne ante su conciencia, del proceder de los hombres públicos,

Social

Con motivo de efectuarse hoi el matrimonio de la señorita Lucila González O., ha circulado la siguiente invitacion.

«Mercedes O. v. de González, participa a Ud..... el matrimonio de su hija Lucila con el señor Cárlos Roberts e invita a Ud ..... a la ceremonia relijiosa que se efectuará en la Parroquia el 10 de los corrientes, a las 2 P. M.»

Rancagua, Enero de 1915.

POSECION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, don Augusto Arancibia, librado con fecha 10 de Noviembre último, se concedió la posecion efectiva de la herencia de don Manuel Contréras a su viuda doña Fidelisa Contréras i a sus hijos doña Maria Luisa, doña Berta Antonia, don Manuel Heriberto, doña Manuela Rosa, don Carlos Alberto, doña Elvira de las Mercedes, don Francisco Antonio, don Juan Bautista i don Joaquin Contréras Contréras



$ 50 de gratificacion

A la persona que dé noticias de un perro fox terrier ratonero, que se ha perdido de la FARMACIA "LA ESTRELLA", Avenida Brasil esquina de Santa María.

El perro obedece al nombre de

...SOURIS...

DAR NOTICIAS EN ESTA IMPRENTA, DONDE SE ENCUENTRA EL DEPÓSITO DEL DINERO

"LA FAVORITA"

Gran club de catres y muebles

SUCURSAL: AVENIDA BRASIL 954.-- Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($ 2 50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formacion para colchones i catres, sorteos cada 15 dias, ante el Notario don Víctor M. Silva.

Lograr esta oportunidad, en estos tiempos de crisis.

M. PAGGI y Cía.

Con fecha de ayer se procedió a los siguientes sorteos:

Club número 14, salió favorecido el número 9 de Margartia Caamaño, domiciliada en Zañartu 471.

Club número 15 salió favorecido el número 97 de Margarita Pozo —Machal

Se dá este aviso en conformidad al artículo 1059 del C. de Proced Civil.

Rancagua 12 de Diciembre de 1914

V. M. Silva N. i C.

Por este primer edicto cito, llamo emplazo a

Abraham Martínez

reo ausente, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Pedro Puebla

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 5 de Enero de 1915.

Pedro P. Caro.— F. Rojas H., sec

AVISO

J. Nicolás Rubio, como delegado del Canal de la Poblacion, pone en conocimiento de los accionistas que ha sido nombrado Tesorero de dicho Canal a don Rafael Rojas A., cuya residencia está en Independencia N.os 8 i 12, en donde se pagarán, en adelante, los derechos de agua correspondientes.

Rancagua, 27 de Diciembre de 1914.

Al Comercio

Porotitos

LA FABRICA DE CONSERVAS de J. Nicolás Rubio pone en conocimiento de su distinguida clientela i del comercio en jeneral que tiene listo para despachar:

Espárragos, Petit pois, Duraznos, Mermeladas — Compotas, Tomates Guindas, etc. etc.

La Fábrica no obliga combinaciones i despacha cualquier artículo que desée el comprador, atendiendo pedidos que tengan a bien hacer.

Mayores datos pueden obtener los interesados pidiendo lista de precios i condiciones a

J. NICOLAS RUBIO
Casilla 42, Rancagua.

Porotitos

La Isla de Róbison Crusoe

Raro es el hombre, cualesquiera que sea su raza o su lengua, que en los días de su primera juventud no haya leido con deleite de las maravillosas aventuras de Robison Crusoe i que al impulso de la fantasía no se haya sentido capáz de emular aquel poder de la voluntad i aquella soberana confianza en si mismo, que durante su largo aislamiento no abandonaron un sólo instantante al admirable héroe de la novela de Defoe. Como es bien sabido, las hazañas de uno de los mas queridos i amables compañeros de nuestros sueños juveniles están intimamente ligados al edénico jardín en medio del cual se realizaron i que no es otro que la isla chilena de Juan Fernández.

El nombre de esta isla i el de su romántico huésped han vuelto gratamente a la memoria con motivo de haberse establecido, no ha mucho, en ese territorio del Pacífico, una poderosa instalacion de telegrafía sin hilos, este descubrimiento que desgraciadamente no pudo columbrar la fértil inventiva de Robinson, i que en lo venidero alterará con el constante zumbido de sus ondas la beatífica paz del encantado jardín insular. Este acontecimiento ha sido ocasion para q' Mr Edward Albes refiera en su sustancioso artículo que publica la «Revista de la Union Panamericana» de Wáshington, D. C., en su número de Noviembre, así la historia imajinaria de Robinson Crusoe como la historia real, tan llena de accidentes como la primera, de la isla en cuestion, i para que nos ofrezca un cuadro sujestivo de las bellezas naturales de la misma i de los recursos con que cuenta.

Juan Fernández, que es el nombre dado a un pequeño archipiélago, situado a unas 360 millas de Valparaiso, lo es tambien de la mas grande de las islas que lo forman i que algunos denominan Mas a Tierra, en contraposicion a otra del mismo grupo llamada Mas a Fuera. Fué por aquella donde el año 1704 fué abandonado el marinero escocés Alejandro Selkirk, tripulante de uno de los buques de una espedicion filibustera que cual todos las que por esos tiempos infestaron los mares americanos, recorrió las soledades de los mismos en solicitud de aventuras i tambien de los galeones que trasportaban al viejo mundo las riquezas del Perú i México. Para conocer la vida de este marinero no hai mas que recurrir a la novela antes mencionada de D foes, pues este escritor lo reencarnó en el insigne de Robinson Crusoe i lo consagró para siempre a la admiracion i al cariño de los jóvenes de todas las razas i todos los paises.

Mr. Albes se detiene a indicarnos en su artículo en qué circunstancias fué descubierto el célebre archipiélago en el año de 1572 por el marino español Juan Fernández i la importancia que las islas llegaron a adquirir. asi en la nevegacion como en la supremacía marítima de la parte sur del Pacífico. Poco despues de su descubrimiento, el archipiélago llegó a ser punto de reunion de las espediciones de piratas i bucaneros enemigos del poder español, pues, en el encontraron exelente agua potable, provisiones de muchas clases i seguro albergue para sus navíos. Mr. Albes trae a cuento algunas de las mencionadas espediciones i nos refiere anécdotas interesantes relacionadas con la estada de sus marinos en las aguas i en el terrritorio del archipiélago. Luego se ocupa de la formal colonizacion del mismo, empredida por España a mediado del siglo décimo octavo, en que se llevaron colonos a las islas, se fortificaron sus puertos i se estableció en ellas una penitenciaría.

Fuera del interés que les presta la leyenda, las islas de Juan Fernández son importante centro de actividad industrial, pues, desde los dias de la colonizacion española ha habido en ella establecimientos dedicados a la pesca del bacalao i de la langosta i nunca falta i sus dehesas el ganado vacuno, lanar i caballar. Pero el mayor interés del archipiélago i de su isla principal radica en la riqueza de su fauna i en la variedad i esplendor de su flora, en la cual se han encontrado los últimos ejemplares del árbol de sándalo. Contrayéndose a las islas, dice un célebre naturalista que las visitó hace poco: «Desde el punto de vista botánico, la isla de Juan Fernández es una de las mas famosas del mundo. Sucede con frecuencia que las islas que se encuentran a mucha distancia de los grandes continentes exhiben una fauna i una flora maravillosa que encierra jéneros i especies que no se encuentran en ningún otro lugar. Las Islas Sandwich son las únicas que en este particar superan a Juan Fernandez. Casi el 25% de las plantas vasculares (Fanerógamas i helechos) está confinado en ese pequeño archipiélago. Se apodera de uno la ilusion de que hemos sido trasportados a períodos jeolójicos mui lejanos o que visitamos un museo viviente poblado de ejemplares rarísimos. Son tanta las plantas maravillosas que aparecen amontanadas aquí en una pequeña estension, que se hace preciso con tocar las las manos para convencerse de que no se está soñando.

UNION PANAMERICANA,
Wáshington D. C.
JOHN BARRETT, Director Jral.

CLODOMIRO GUTIERRZ C.
PROFESOR

Hace clases particulares de humanidades; prepara exámenes i recibe alumnos pensionistas para el año escolar de 1915.

Clases diurnas i nocturnas — Precios módicos
— AV. O HIGGINS 248 —

TEATRO O'HIGGNS

Por acuerdo de las Compañías de Bomberos 2.a i 3.a, se piden propuestas cerradas para el arriendo del Teatro O'Higgins, las que se abrirán el Domingo 17 del presente a las 3 P. M. en el Salon de la 1.a Compañía.

Bases i antecedentes en poder del Secretario señor Alán Rójas A.

Independencia 12.— Rancagua

Ramiro Arratia L.,

Promovido al 6.o Año de Humanidades, se ofrece para hacer pasos de Inglés, Francés i Matemáticas Cuevas 175

Curación del Estrenimiento

POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos

Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota afecciones del higado, obesidad, etc.

Dépesito en todas las buenas Farmacias y Droguerias.

Laboratorio: L. RICHELET

13, Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia).

UNICO DEPÓSITO EN RACAGUA:

Farmacia "LA ESTRELLA"

Pomada y gaza

EL SURTIDO

MAS completo en abarrotes lo tiene el almacen

ESTADO esq. O'CARROL

-GRAN HOTEL-

Constitucion

A LOS VERANEANTES

El 1 o de Enero quedó abierto al público mi nuevo local, con toda comodidad Casa de dos pisos completamente nueva, con capacidad para 150 personas.— Gran comedor, salon i baños tibios.— Carros a la puerta, a la Estacion i Balneario.— Precios desde cinco pesos.

LAS FAMILIAS TIENEN DESCUENTO

ABDON MORÁLES OPAZO

Propietario

En Abril del año pasado, visitamos este establecimiento i encontramos en él que reune toda clase de comodidades i que tanto nuestros directores i nosotros fuimos espléndidamente atendidos por el Sr. Morales i señora.

Manuel E. Bustos, Vicente Zavala, Miguel Ramirez i Manuel Perez R. — Tambor mayor Ramiro Torreblanca.

EDICTOS

Por este primer edicto, cito llamo i emplazo a

N. Quezada

reo ausente, para que en el término de 30 dias se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo a don Teodoro Barrenechea bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 18 de Octubre de 1914.

Augusto Arancibia— F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto, cito llamo i emplazo a

Filomeno Perez

reo ausente, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Agustin Guzman

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Diciembre 29 de 1914.

Augusto Arancibia.— F. Rojas H., sec

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Bernardino Gonzálex

reo ausente, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Juan Cé is

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Diciembre 30 de 1914.

Augusto Arancibia.— F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Román Rómulo

reo ausente, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Pedro Rebolledo

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Enero 2 de 1915

Alfredo Vasquez.— F Rojas H., sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Santi go Pino

reo ausente, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Pascual Farias i otro

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 2 de Enero de 1915.

Pedro P. Caro.— F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Ernesto Rojas

reo ausente, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a Zacarias Miranda.

Rancagua, 5 de Enero de 1915.

Pedro P. Caro.— F. Rojas H., sec

PBLACION LOPEZ - VILCHE

Se venden sitios a largos plazos sin interéses, i además, ofrecen dos premios al mes consistente en dos sitios o sean 600 que se sortearán entre los compradores cada 15 dias.

No olvidarse que éstos sitios son vendidos por su propio dueño i sin ningun gravámen; como todo rancagüino sabe, que éstos sitios fueron adquiridos por mí el año pasado; i consta en la Notaría del señor Víctor M. Silva, que están completamente saneados. Esta es la base principal al comprarse una propiedad.

Esta Poblacion es la única que ofrece mas ventajas al público, porque los compradores tratarán con su propio dueño.

$ 4 CON SOLO CUATRO PESOS SEMANALES $ 4

puede Ud. hacerse propietario de un terreno hurto fértil adoptado para plantaciones; mas, hai que tomar en cuenta las ventajas que ofrezco al público que son las siguientes:

1.° El Club se compone de 200 socios que pagarán una cuota semanal de $ 4 durante 300 semanas consecutivas

2.° Cada sábado por médio se efectuará un sorteo i al socio que fuere favorecido se le entregará un sitio saneado i libre de todo gravámen i por lo tanto, quedará escluido del Club.

3.° Los sorteos se harán en la Oficina, Calle Estado 46, ante el Notario Público don Víctor M. Silva i todos los compradores tienen derecho a presenciarlo cada Sábado por medio a las 4 P. M.

Aprovechen esta ocasion de hacerse propietarios, que un obrero con un pequeño sacrificio, se hará propietario i labrará un porvenir para sus hijos.

NO OLVIDARSE, que tratan con el dueño i compran terrenos libres de todo gravámen.

OFICINA: ESTADO NÚM. 46

DANIEL LOPEZ MENESES, propietari

Fotografia Italiana'

DE ALEJANDRO SIBILLE.-- CAMPOS 691, ESQ. DE IBIETA

Trabajos desde lo mas sencillo hasta lo mas elegante i artístico que consulta el arte moderno.
Especialidad en retratos de guagua. Aparato de última creacion i especial para el objeto
Engrandecimientos de retratos, desde $ 10.00 para arriba, artisticamente terminados.
Fondos importados i tarjetas tan elegantes como en cualquier casa en Santiago.
Maquinaria de la mas moderna i recientemente importada.

Bromuros i engrandecimientos.-- Salones especiales

Municipalidad

DECRETOS DE PAGOS DEL MES DE SETIEMBRE DE 1914

346.— $ 360 a don Hortencio Cruzat, por un buei comprado para la policia de Aseo.

347.— $ 75.80 a don Antonio Ahumada, por un cuero de buei que se le compró para el servicio de los carretones de la Policía de Aseo.

348.— $ 1,464 80 a la Compañía Jeneral de Electricidad Industrial o a su representante, por el alumbrado suministrado a la poblacion durante el mes de Mayo del año ppdo.

349.— $ 790 a don Rafael Pacheco, director de la Banda de Músicos, para pago del personal de dicha banda, correspondiente al mes de Agosto del año 1914, según planilla.

350.— $ 22 a don Evaristo Contréras, por herraduras para bueyes i arreglo hechos a los carretones de la Policia de Aseo, según comprobante.

351.— $ 457.65 a don Luis Salamanca, por útiles para la Policía de Aseo i reparaciones de edificios.

352.— $ 200 a don Pompeyo Cuadra, por arriendo de un potrero para los animales de la prefectura de la policía de aseo, correspondiente al mes de Agosto de 1914.

353.— $ 156 a don José M. Tapia, por barnizar todos los muebles de la sala de sesiones, Tesorería, Alcaldía i Secretaría municipal

354.— $ 70 a don Alan Rojas, por las publicaciones municipales, correspondiente al mes de Agosto de 1914.

355.— $ 380 a don Robustiano Vera, por un buei comprado para el servicio de la Policía de Aseo.

356.— $ 400 a don Anjel Toro, valor de un buei comprado para el servicio de la Policía de Aseo

257.— $ 200 al Tesorero de la Sociedad «Bernardo O'Higgins» por saldo de la subvencion acordada por la I. Municipalidad, correspondiente al pte. año.

RANCAGUA, (CHILE) 17 DE ENERO DE 1915

10 cts. # LA PRENSA # 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO i COMERCIAL

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 251

FARMACIA Y DROGUERIA
... LA ESTRELLA...

OFRECE
DE OCASION EN
todos los dias de este mes: las pildoritas
Reuter a $ 1.20,
Jabon de Reuter
-:a $ 1.60:-



Píldoras de
Ross a $ 1.20
Por cada persona que compre mas de $ 10 se le obsequiará un calendario en colores para
1915

AVENIDA BRASIL ESQUINA DE SANTA MARIA

DUEÑAS DE CASA

En el almacen anexo a la Fábrica de Conservas de J. Nicolás Rubio, encontrará constantemente en venta:--
LECHE absolutamente pura a 0.15 cts. litro. Desde las 7 a 11 A. M.
QUESOS de toda leche a 20, 60 i 80 centavos cada uno.
Leña de parra en rodelas
HAI TODA CLASE DE CONSERVAS

EL SURTIDO
MAS completo en abarrotes lo tiene el almacen
ESTADO esq. O'CARROL

Episodío fantástico

El hombre de pupilas de acero miróme fijamente y me dijo, con voz también metálica:

—Por aquel tiempo cursaba el bachillerato en la capital de la provincia. Cuando llegaron las vacaciones de aquel año propuse á un compañero de estudios un viaje de recreo á un pueblo de las cercanías, á fin de disfrutar en pleno campo del asueto escolar. Ambos éramos camaradas desde la infancia. Nos unía una amistad profunda, no obstante la diversidad de temperamento y de fortuna. Él era un poco sentimental; yo, positivista convencido; sus padres se habian enriquecido de la noche á la mañana en operaciones bursátiles; los míos eran pobres.

Hicimos, pues, nuestros preparativos y nos marchamos al pueblo. Era una aldea triste, asoleada. Una que otra muchacha asomaba la faz curiosa en las tardes, por entre los balaustres de las rejas. Las carretas chillaban en las calles. Un sol ardiente caía á plomo sobre los techos. Los cactus erguían sus brazos espinosos en la campiña reverberante, y perros vagabundos aullaban á lo léjos en las noches obscuras.

Nos alojamos lo mejor que pudimos. Desde el mismo dia del arribo nos dimos en buscar una casita que correspondiera con su discreción á nuestro intento de divertirnos, sin que nos molestara la curiosidad aldeana, como muchachos primerizos con ganas de distraerse.

Dimos con ella á los pocos dias: una especie de quinta modesta, con cierto lujo en el moblaje. La sala estaba decorada con espejos dorados, sillones, una araña de cristal en el centro, un reloj y un piano en el fondo. Opuesto al piano, en la pared lateral, nos llamó la atención un trofeo de caza empolvado. Dos grandes cuchillos que lucía en cruz, conservaban aún huellas de sangre. El morral ennegrecido y las dos escopetas tomadas de orín, todo ello contrastaba con la limpieza que se notaba en el resto de la casa. Por su soledad, en las afueras del pueblo, la morada correspondía á nuestros deseos, y tratamos el alquiler en seguida. El guarda, entónces, un anciano campesino, rompió el silen-

cio con voz grave, en un tono casi paternal:— «Talvéz ustedes ignoren, nos dijo, lo que se cuenta de esta casa. Yo mismo no podría asegurar si no es cierto, porque sólo vengo aquí de dia. Su dueño era un cazador maniático. Vivía sólo. Se embriagaba á menudo. Una mañana le hallaron muerto aquí, en este salón; se había degollado con uno de esos cuchillos de caza. La quinta permaneció cerrada largo tiempo. La gente del pueblo hablaba de apariciones... Un dia, un extranjero vino á habitarla, riéndose de los decires corrientes sobre el suicida y la casa. Varios dias despues le encontraron también degollado en las mismas condiciones del otro. Desde entónces nadie se resuelve á habitarla... Yo sólo vengo de dia. Se cuenta que en la alta noche la escena del degollamiento del cazador se reproduce en estos espejos. No sé decirles.....»

—Bien hombre—le interrumpí—esos son cuentos de camino, ociosidades de estas pobres gentes supersticiosas. Haga prepararnos lo conveniente, que desde mañana vendremos á vivir aquí. ¿Verdad Leopoldo?

Mi amigo afirmó con la cabeza, pensativo.

Aquel dia—¿á qué negarlo?—yo me sentía un poco inquieto. Aquella historia de suicidas, los cuchillos ensangrentados, los espejos reproductores de la tragedia, el aspecto medroso de la casa, la nerviosidad de mi amigo, que en todo aquel dia miré pálido, todo eso producía en mí una desazón desconocida. En vano invocaba mis teorías filosóficas; aquel ambiente de misterio y de tragedia me dominaba. ¿A qué negarlo? Llegué á sentir un terror vago. Me ví en el espejo y me hallé pálido como mi amigo...

Habíamos convenido en juntarnos esa noche á las diez en un sitio dado, una piedra cercana al camino carretero, no léjos de la casa. Terminada la cena, nos dijimos «hasta luégo» sin mirarnos. Lo que pasó después nunca he podido explicármelo. Está fijo, sin embargo, en mi mente é indeleble en mi corazón, y todavía me hace temblar.

En una noche opaca, de esas que dan relieves inverosímiles á las cosas. Antes de las diez, dirigí mis pasos hácia el sitio convenido. Mi amigo estaba allí, trajeando de luto. Echamos á andar en silencio. Un pesado mutismo caía sobre nosotros. Durante el trayecto observé que mi compañero sólo marchaba delante de mí ó á mi lado, nunca detrás. La casa emergió entre las sombras, impresionante. Penetramos en ella, encendí apresuradamente las luces y me dejé caer en un sillon. Mi amigo empezó á pasearse poseído de nerviosidad. Fueron horas tremendas. En la alta noche el tic-tac del reloj, llenaba el silencio que nos envolvía, cual si fuera el latido del corazón de la casa. Mi amigo seguía paseando cada vez más pálido, mirando al reloj, y á medida que las manecilas se acercaban á las doce, su palidéz iba aumentando. Sus ojos adquirían un brillo insólito. Sus facciones se afilaban. Mi excitación crecía con la suya. Cuando el reloj dejó oir las doce, la escena que sucedió tuvo la duración de un relámpago. Mi amigo se avalanzó hácia el trofeo de caza, apoderose de uno de sus cuchillos, y con rapidez fulminante se degolló. Lanzando un grito de angustia, yo habia corrido á detenerle, pero en aquel instante una visión parecida fulguraba en las lunas de los espejos. El pavor paralizó mis músculos. Aquellos espejos infernales giraron locamente en mi imaginación exasperada y no pude más.....

—¿Y después?—hube de preguntarle verdaderamente interesado.

—¿Después? Es lo misterioso; lo que nunca he podido explicarme, acaso porque el misterio no está sino en nosotros.

Y el hombre de las pupilas de acero clavólas de nuevo en las mías y prosiguió:

—El guardia vino á la mañana siguiente y me despertó. «¿No se lo advertí ayer?»—le oía repetir miéntras me incorporaba sin recordar del todo lo acaecido.—Pero ustedes, los instruidos de la ciudad, no atienden, sinoá la propia experiencia. Porfortuna su compañero...

—«¿Dónde está?»—le interrumpí sobresaltado, recordando la escena trágica

—«¿Dónde?» no lo sé... usted ha venido sólo.....

—¡Sólo!—grité sin poder contenerme.— Pero si él ha venido con migo. Hemos estado aquí juntos!

—Ud. sueña todavía. Aquí no ha entrado sino usted. Yo le seguí desde léjos hasta que le ví penetrar en la casa y encender las luces, usted vino sólo, completamente solo.

No quise escuchar más y huí de aquella casa siniestra. La luz del sol bañó mis ojos y aspiré con delicia el aire puro del campo. Ya más calmado, tomé el camino de la posada. Mi amigo dormía aún, á juzgar por la puerta cerrada. Impaciente por descifrar el enigma. Llamé repetidas veces: «¡Leopoldo, Leopoldo» Un silencio como el que nos envolvía la noche anterior. Logré forzar la puerta. Mi sorpresa no tuvo más límites. ¡Mi amigo estaba allí sobre el lecho, trajeado de luto, tal como lo viera en el momento de la tragedia!

Mi amigo estaba allí mirándome desde el fondo de sus pupilas abiertas é inmóviles; un reguero de sangre partía coagulado del cuello, y la diestra crispábase en un supremo gesto horror, sobre un cuchillo de caza. Mi amigo estaba allí dormido para siempre, vestido de luto, impenetrable y silencioso, como un misterio!

ISMAEL URDANETA.

CLODOMIRO GUTIERREZ C.
PROFESOR

Hace clases particulares de humanidades; prepara exámenes i recibe alumnos pensionistas para el año escolar de 1915.

Clases diurnas i nocturnas — Precios módicos
— AV. O HIGGINS 248 —

EL GRAN COMICIO PÚBLICO DE HOI

Desde hace dias un justo clamor se siente en el país; una ronca protesta, nacida nuevamente en el corazon de la muchachada estudiantil, ha ido hasta por los confines de nuestro pais dando el grito de alerta!

Desde sus bancos de estudiantes, en medio de la intranquilidad de los exámenes, tuvieron enerjia suficiente para resistir los golpes audaces que se daba a la Instruccion del País, i luego prepararse con ímpetu heróico para enrostrar a esos representantes en el Parlamento que instan sus mas sanas aspiraciones, que han ido allá por la voluntad popular, a trabajar por su grandeza i prosperidad i no a lanzarlo al caos i a un abismo execrable.

Rancagua, siempre listo, ha fijado hoi su dia de protesta. Los mas selecto, lo mas razonable, no dudamos, estará hoi en nuestra heróica plaza, para hacer llegar al Gobierno i a nuestros representantes los deseos de la juventud que no quiere el caos de la ignorancia.

Es el momento propicio en que se dé cuenta el pueblo culto de sus deberes; para él es nuestro llamado; para él, que ha acudido siempre presuroso a ofrecer su sangre en las grandes contiendas, por defender los intereses de los demas; por él i para el protestemos unidos; que traiga al lado de la juventud liberal el eco potente de su voz, el esfuerzo viril de su brazo, de su alma, modelada en el yunque del trabajo i en la escasa instruccion que se le ha dado i que se le pretende quitar.

¿Qué se pretende hacer?

Un atentado horroroso contra la Instruccion Pública, so pretesto de la crisis, que el Congreso tiene numerosos medios de subsanar, si no asechara al pueblo que se levanta por el saber.

Cursos Universitarios, Escuelas Normales, Liceos i cursos i **cuatrocientas** Escuelas Primarias se harán cerrar, en un pais como el nuestro en que de cien habitantes setenta no saben escribir ni leer.

Es la hora en que esta águila enorme, inmensa, poderosa, que forma nuestro pueblo, que ha permanecido maniatada, rompa sus amarras i se lance con toda su fuerza a contener el avance de esta corrupcion que amenaza destruir con las pocas libertades que existen.

¡Acudid, hoi pues, buenos ciudadanos, para que sepais quienes labran i labrarán vuestra ruina i quienes velan por vuestro bienestar.

LARA

TATRO O'HIGGINS

Por acuerdo de las Compañías de Bomberos 1.a i 3.a, se piden propuestas cerradas para el arriendo del Teatro O'Higgins, las que se abrirán el Domingo 17 del presente a las 3 P. M. en el Salon de la 1.a Compañía.

Bases i antecedentes en poder del Secretario señor Alán Rojas A.

Independencia 12 — Rancagua

Ramiro Arratia L.,

Promovido al 6.o Año de Humanidades, se ofrece para hacer pasos de Inglés, Francés i Matemáticas. Cuevas 175

Carnes muertas

Esta si que es crisis

¿Porqué será que ahora nuestros ediles se preocupan celosamente de vijilar la provision de carnes muertas?

No atribuiremos tan importante actitud a la proximidad de las elecciones, en que papá pueblo debe renovar el personal de la Ilustre Corporacion, en que bien puede haber mas de alguno de sus miembros que no esté mui cansado del pasado periodo, i quiera volver a ofrecer sus servicios.

Aceptemos que un bien reconocido interés público ajita casi a todo el municipio; pero si hemos de ser francos, debemos declarar que se han preocupado mui tarde, tolerando que se abuse del pueblo en mui críticas circunstancias, por motivos que se nos escapan, i que hoi debieran ventilarse de la misma manera que se acusa al administrador del Matadero.

La miserable esplotacion de la carne no es cosa nueva. La inmundicia que se espende en muchos puestos, envenenando al consumidor con carnes putrefactas, no es podredumbre de este calor eleccionario; es cosa vieja que nunca se ha remediado i que, para hacerlo, no se necesita cosa de partido, sino la resolucion de salvar al pueblo del peor de los males: de lo que consume diariamente para su alimentacion.

No solo no se ha contrarrestado la esplotacion abusiva de la carne con puestos municipales durante la crisis, como se ha hecho en Santiago, sino que al freir de los huevos se declara con mas o menos ruido que se ha dado al consumo animales enfermos i muchos mortecinos i hasta que se han hecho empanadas de las carnes incineradas o sea asadas especialmente...de los animales tuberculosos...

Ahora mismo los puestos espenden, como les da la gana, unos a un precio otros a otro; lo que no es delito, pero sí que espendan la carne del dia anterior.

Sin embargo, dirán: ¿que tiene de raro que se empeñen en no perder un poco de carne putrefacta si don Santiago Duran declara que ha vendido constantemente para el espendio público sus animales enfermos i tambien muertos? ¿Es esto cierto?

Así se leyó una carta en la sala municipal que mui bien puede ser que no sea verídica porque si verdad fuera no debiera dar lugar solo a la remocion del empleado del Matadero.

En ella se dice que don Antonio Ahumada, comprador de esos animales, le ha contado al señor Duran que esa clase de negocios la hace con don Jorje Rivera, i que el señor Rivera mandó esos animales con sus empleados al matadero

La Feria Rejional que con ese motivo tiene tambien, segun en la carta se asevera, mui buena venta de animales enfermos.

LIQUIDACION
DE 45.000 PESOS
EN ENERO

Por cuenta de la Liga Comercial. Venta por metros i yardas

Tocuyos azargados a	45 cts.	yarda
Piqué, rica clase	80 ,,	metro
Percalas vestido, valor $ 1 a	40 ,,	,,
Brines de hilo	57 ,,	yarda
Percalas café i otro color	48 ,,	metro
Coton azúl	55 ,,	,,
Satines surtidos para vender a $ 1	40 ,,	,,
Percalina, rica clase	50 ,,	,,
Céfiros, mui lindos	50 ,,	,,
Merino	70 ,,	,,
Lana para tejer	$ 3 50	paquete
Calzado para señora, charol, cabritilla a	$ 4 00	par
Calzado para niñitas	1 60	,,
Mantas de pura lana	$ 10 00	c./u.
Pañuelos atado	4 50	docena
,, rebozo		
Raso de seda	1 35	mt.

Sedalina	0.30	,,
Gros	0.55	,,
Camisetas para vender a $ 5	1.70	c./u.
Terciopelos de seda	1.20	mt.
Bordados surtidos desde	00.10	,,
Moletones	0 80	
Quitasoles	1.50	c. u.
Jéneros lana para vestido	0.90	mt.
Valencianas	0.10	,,
Crema del Harem	1.00	caja
Mantos, rica clase	5.00	
Botones	3	grueza
Mantas ordinarias	2 00	

I MIL ARTICULOS MAS

Jabon con 35 % de ganancia $ 44
Arroz carolino $ 50 qt.
Fideos 32 qt.
Grasa, azúcar, yerba, té, fósforos, soda,

ENRIQUE TRUJILLO E.

Independencia esq. Alcázar

Cobre, bronce y fierro fundido

COMPRA LA

Fábrica de Canservas de J. Nicolás Rubio

Lo raro es que con la ausencia absoluta de vijilancia no se remate tambien, por martillero público todos los animales muertos de los fundos.

¿Se investigará solo si han pasado i seguirán pasando por el Matadero?

¿No habrá mataderos clandestinos? No se hará charqui juntamente con el de caballo?

El año pasado la Epizootia asoló al ganado de tal manera que hasta la leche era nociva. La mayor parte de la carne debe haberse beneficirdo sino en el Matadero público en los Mataderos clandestinos.

Todo lo dicho no dió lugar a ninguna investigacion i talvez nuestro hospital tuvo, por ello, doble concurrencia

Nosotros no alcanamos ni acusamos a nadie; pero desearíamos que ya que se ha visto tarde, se vea bien i no se cierre la puerta a la investigacion completa del servicio de carnes muertas.

CRÓNICA

Conferencia

Hoi a las nueve i media de la mañana, tendrá lugar en el Teatro O'Higgins una importante Conferencia que dará el H. Diputado don Linderfo Alarcon.

El tema será: Política Democrática i los últimos Pactos Electorales.

Este importante acto social, en que el señor Alarcon pondrá en claro una vez mas su vasta preparacion llevará un crecido número de asistentes.

Sabemos que hablará tambien la señora Hansen.

Dispensario

Hemos sabido que la provision del Dispensario Municipal, ha sido cambiada de la Botica de don Moises Zúñiga que la servía desde hace mucho tiempo a los señores García i Liuzmayer.

No sabemos que habrá tenido en cuenta el Ilustre Cabildo para hacer el cambio.

(Pasa a la 7.a páj.)

POSECION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, don Augusto Arancibia, librado con fecha 10 de Noviembre último, se concedió la posecion efectiva de la herencia de don Manuel Contréras a su viuda doña Fidelisa Contréras i a sus hijos doña María Luisa, doña Berta Antonia, don Manuel Heriberto, doña Manuela Rosa, don Carlos Alberto, doña Elvira de las Mercedes, don Francisco Antonio, don Juan Bautista i don Joaquin Contréras Contréras

Se dá este aviso en conformidad al artículo 1059 del de Proced. Civil.

Rancagua, 12 de Diciembre de 1914

V. M. Silva N. i C.

Judicial

Municipalidad

N.º 3

Rancagua, Enero 11 de 1915

En conformidad a lo prescrito en la Lei N.º 2956 de 12 de Diciembre del año próximo pasado, acompaño a US. la nómina de los negocios que figuran como establecidos en esta localidad.

Dios güe a US.

Honorio Arce

Al Sr. Juez Letrado de Rancagua.

Rancagua, Enero once de mil novecientos quince.

Por recibida con esta fecha, publíquese por cinco dias en el periódico «La Prensa»

Pedro P. Caro

1.a Categoría

DESPACHOS DE LICORES

Tránsito Morales	O'Carro 38
M. R. González	desconocido
Cárlos Campos	Zañartu s. n.
Isidro Lobos	Mujica 697
Pedro Zamorano	Cáceres 716
Sara Olivares	„ 98
Isabel Ramírez	Gamero 563
Juan Gómez	id esp. Zañartu
Julio Galvez	Av. Peila 102
Manuel Bazán	
José Ulloa	Cuevas 767
Leonor Zúñiga	Ibieta 692
Filomena Astudillo	Av. Millan s. n.
Avelina Orellana	Rubio esq. Aurora
Margarita Fuentes	Sta. Maria 106
Pedro Cornejo	id 2
Bartolomé Becerra	id 135
José Cerda	61
Manuel Garai	Av. Cementerio 860
Amelia Zúñiga	Astorga esq. Cuevas
Palmira Moscoso	Mujica 98
Juan M. Martinez	Mujica esq. Almanza
Froilán Catalán	id Alcázar
Manuel Molina	Brasil 120
Rafael Leiva	Aurora
Romelio Aravena	Rubio 67
Luisa Osorio	Av. O'Higgins s. n.
J. de la C. Fernández	id. id id.
María Abarca	Ibieta esq. S. Martin
María Valdenegro	Bueras 653 ó 153
Ricardo Donoso	Bueras
Capitolina Vergara	Millan esq. Astorga
María Guzman	Estado 604
Antonio López	Estado 797
Anjela Aguilera	Zañartu esq O'Carrol
Agustina Navarro	Zañartu 656
Francisco Meza	» 787
Martiniano Castro	Zañartu esq. Cuevas
Manuel Sanhueza	Cuevas Sur
Antonio Navarro	id 701
Cárlos Marchant	Cáceres 122
Pedro Cornejo	Cáceres 103
Lindorfo Abarca,	Cuevas esq. S. Martin
Ismael Lobos	Mujica 677
Estanislao Sotomayor	Mujica 671
Juana Miranda	id. s. n.
Pedro Rosales	
Adelaida Pino	Cáceres 28
Luis A. Parraguéz	Av. O'Higgins
Clorinda Celedon	" " 2
Margarita Soto	" " 30
Stgo. 2.o Cubillos	Freire 61
José M. Romero	S. Martin esq. Cueva
Arturo de la Barra	Mujica 191
Ambrosio Guzman	Alcázar 163
Clorinda Flores	Almaza
Segundo Cubillos	Av. O'Higgins 72
Manuel J. Peralta,	Cuevas esq. Astorga
Avelino Salinas	Sta. Maria 320
Zoraida Bravo	O'Higgins 34
Rafael Carvacho	O'Higgins 52
María del C. Rójas,	Av. Cementerio
María Allendes	Av. Peila s. n.
María Portillo	San Martin 685
Isaac Inostrosa	id. esq. Carrera 1.
Rosa Martinez	O'Carrol esq. Astorga
Loreto Miranda	" O'Carrol 140
Juan Zamorano	O Carrol esq. Freire
Fidela Zúñiga,	Ig. Carrera Pinto 10
Victoria Valdivia	Ibieta 506
Cármen Reyes,	Aurora s n.
Eliseo Reyes	Zañartu esq. Ibieta
Antonio Ortiz	
Mercedes Allendes	Zañartu 760
Cármen Hurtado,	Av. O Higgins al lado del Hospital
Emilio Toledo	Estacion s. n.
Santos Vidal	" "
Ramon Guevara	" "
Sofia Carrasco	Larga s. n.
P. P. Barahona	" "
Primitiva Contreras	" "
Mercedes Alarcon	Ibieta 25
Nicolas Ulloa	Larga s. n.
Mercedes Contreras	» »
Santiago Aguirre	» »
José Lu s Cuadra	Pampa Norte
Manuel Fuentes	Hijuelas
Aurelio Figueroa	Tropezon s. n.
Clorinda Espinoza	Estacion
Cárlos González	Tropezon s. n.
Fermin Valenzuela	Larga s. n.
Sofia Valenzuela	» »
Juan Moscoso	» »
Isabel Soto	Casas Coloradas
Rosa Suarez	Camino Compañia
Mercedes González	id
Francisco Zúñiga	id
Francisco Aguirre	Camino La Cruz
Luis Aguirre	» »
Emilia Núñez	» »
José Toro	Tropezón
Julio Galvez	Camino La Cruz
Juan Lucero	» »
Sandalio Contreras	» Compañia
Samuel Noguera,	Cuevas esq. Alcázar
Claudio Silva	Cáceres 37
María Miranda	Bueras 702
Dolores Caviedes	Av. Peila
Blanca Santis	» »
Rafael Rojas,	Indep. esq. Freire
Clarisa Chacón	
Zacarias Ampuero	
Margarita Valenzuela	
Carmen Muñoz	Av. Freire 145
Fabriciano Zalazar	
Blanca R. V. de Romero	Mujica
Ermelina Pizarro	(rural)
Aurora Catalán	»
Virjinia P. v. de Cornejo,	S. Martin
Manuel Gonzalez Lopez,	S. Martin 585
José Ibarra	Carrera Pinto 8
Juana Basaure	Av Peila 130
Cecilio Ramos	Santa Maria 211
Abelardo Severino	Sta. Maria 259
M. Antonio Fuentes,	Tropezon 1201
Benjamin Quintanilla,	Tropezon 1250
Blanca Ramírez	Almarza 13
Maria C. Alvarez	Camino Compañia
Miguel Martinez,	Almarza esq Cáceres
Manuel A. Lobos	O Higgins 717
Cármen Donoso	
M. M. Cornejo	Tropezón 1485
Filomena Rojas	O'Higgins Norte
D. Naretto	Tropezón
Maria Alvarez	Av. Peila
Emilio Robles	Av. Millan
Esteban González	Aurora 27
Magdalena Galás,	Estado esq. Alameda
F. Zamorano	Tropezon
Manuel Henriquez	San Martin 721
Nicolas Tadich,	Mujica 89 esq. Zañartu
Laura Canto	San Martin 522
Gumecindo Elizóndo,	camino Victoria
J. de Dios Duque	Casas Coloradas
Alejandro Fierro	Sta. Maria 84
Beatriz Almarza	Av. Peila s. n.
Clorindo Sanchez	calle Larga s. n.
Mercedes Gonzalez	Carrera Pinto 32
Carmela Miranda	Sta. Maria 139
Pacífico Ruiz	Calle Largo
Venancia Quintana	Ibieta 163
José Isidro Lobos	Casas Coloradas
Maria Quinteros	Calle Larga
Sara Valenzuela A.	Av. Millan 729
Rosa Vega (Rural)	
Weceslao Morales	Aurora 16
Delfin Rubio,	Cuevas esquina Almarza
Laura Vargas	Larga s. n.
Doralisa Martines	Cáceres s. n.
Luisa Laborde	Zaeartu esq. O'Carrol
Clorinda Muñoz	Carrera Pinto 238
L. Ant. Vergara	„ „ 24
Susana Galaz	„ „ 118
Manual Manzo	Av Freire s n.
Fidela Guzman	Cáceres 48
Iselina Acevedo,	Astorga 589
Aurora Rojas	I. Carrera Pinto s. no
Francisco Bustos	Cáceres 716
Blanco R. v. de Romero,	O'Higgins 102
José Zúñiga	Av. Peila
Rosa Rojas	O'Higgins 982
Eduvijis Noranbuena,	Rubio sin núm.
Florinda Naranjo	Freire 79
Maria del C. Vergara	Ibieta 157
Gregorio Ramirez	San Martin 391
Ana Ortiz	Estacion s. n.
Clarisa Lopez	Larga sin núm.
Claudina Gonzalez	Camino La Cruz
Sebastián Gasca	Las Hijuelas
Blas Peña	Larga sin núm.
Pedro N. Carreño,	Cementerio esquina de San Martin
Rosa Maldonado	Av. Peila s. n.
Dolores Caviedes	„ „ „
M.ª de la C. Miranda	Cuevas 101
Patricio Allendes	Aurora
Gregorio Reyes	Hijuelas
Ema Luisa Carrasco	Larga sin núm.
Berdecira Castro	Av. Brasil 993
Maria L. Miranda	O'Carrol 968.
Manuel Acevedo	Estacion
Doralisa Marchant	Brasil 945
Abdon Moraga	Carrera Pinto 8
Elias Perez	Astorga esq. Ibieta
Laura Olivares	Cáceres 276
Perpetua Figueroa	Estacion
Samuel Noguera	Cuevas esq. Alcázar

Elias Lobos Callejon Recreo
Dionisio Alarcon Almarza 88
J. de D. Lobos Cáceres 75
Griceldo Gomez Casas Coloradas
Manuel 2.o Contreras Mujica esq Almarza
Florentino Cabezas O'Higgins 799
Celia Lopez Gamero 50
Alfonso Gonzalez „ 590
Amelia Moreno „ sin núm.
Petroni a Gárate Carrera Pinto 181
Modesta Osorio Camino El Recreo
Rosa Garcia Ibieta 49
Gregorio Muñoz Larga sin núm.
Mercedes Salas „ „
Clarisa Arrelondo, Astorga esq. Cáceres
Elisa Sanchez Cáceres 49
Aurelio Marchant Las Hijuelas
Inés Acevedo Camino Tropezón
Isidro Cornejo Mujica 26
Carlos A. Moreno Tropezon
Maria Luisa Paz Brasil 833
Clarisa Valdes, Peila (Poniente) entre Millan i Pinto
Soledad Meneses, Cuevas esq. Almarza
Rosa Leiva Bueras sin núm.
Juan F. Espinosa Casas Coloradas
Segundo Pérez Ibieta 21
Moises Briceño Mujica 151
M. L. Quintanilla, Cuevas entre San Martin i Bueras
Ema Mauna C. Pinto s. n.
Cármen Núñez, Cuevas entre Estado i Alcázar
Norberto Diaz, Mujica esq. Alcázar
Juan Pinto Tropezón
Luisa Zamorano »
Elisa Arancibia Maruri 25
Domingo Araya, Santa Maria s. n.
Cármen Ramirez Mujica esq. Freire
Fc. Yuiazcek Gamero esq Zañartu
Alfonso González, San Martin esq Gamero
Teresa Meza Carrera Pinto s. n.
P. N. Droguett O Carrol 650
Gregorio Espinosa Astorga 590
Bautista Duarte, Cáceres esq Almanza
Albino Carrera Estación
José Branger Wolf Av. Millan
Jacinto Salinas, Camino Compañia
Juana Silva Av. Cementerio
Santiago Soto Hijuelas
G Elizondo Camino Victoria
Ermelina Izarro Camino La Cruz
Juan de Dios Lobos Caceres 175
Eduardo Walb Estacion
Fé Miranda Astorga 319
Manuel Henríquez San Martin 721
M. M. Cornejo Estacion
Cármen Muñoz Santa Maria 61
Carmelo Miranda » » 139
Zacarias Ampuero Millan 798
Froilán Caroca Santa Maria 196
Virjinia Pérez San Martin
Manuel Acevedo Av. Millan s. n
Juana Silva Av. Cementerio
Emilio Robles Av. Peila s. n.
Carolina Azócar S. Martin 5.
Elena Pizarro Astorga 767
Wenceslao Morales Sta. Maria 98
Clorinda Jofré Cáceres s. n.
Clarisa Valdés Av. Peila s. n
Segundo Pérez Ibieta 21.
Juan R. Gárate Cuevas 502
José Ibarra I Carrera P. N.o 8

Cármen Muñoz » » » s. n.
Agustina Gutierrez Gamero s. n.
Cármen Rojas I. Carrera P. N.o 8
Blanca R. de Romero Ibieta s. n.
Cármen Donoso
Julio Contreras C. Pinto 177
Aurora Catalan Estacion
Eduvijis Norambuena C. Pinto s. n.
Elvira Vargas Freire 79
Jesús Miranda Estacion 1376
J. Isidro Lobos Casas Coloradas
Eladia Cornejo O'Carrol 59
Alejandro Fierro
Sinforosa Valenzuela Camino Recreo
Clarisa Arredondo Cáceres esq. Astorga
Eujenio Sanchez Astorga 668
Benjamin Quintanilla Estacion 1250
Isidro Cornejo Mujica 26
Maria C. Alvarez Camino Compañia
Desideria Castro Cementerio 56
Jacinto Salinas Compañia
Feliciano Gutierrez Av. Cementerio
Modesto Osorio El Recreo
Luisa Laborde O'Carrol esq. Zañartu
Filomena Rojas O Higgins s. n.
Manuel Reyes Gamero 302
Lucinda Valenzuela Estado
Maria Alvarez I. Carrera Pinto s n.
Juan de D. Duque Casas Coloradas
Susana Galaz Carrera Pinto 118
Ana Ortiz Estacion 1452
Gregorio Reyes Hijuelas
Benigno Alcaino Tropezon
Fc. Zamorano Estacion
Fc. Bustos Cáceres 716
Fidela Guzman Cáceres
Margarita Valenzuela Larga
Exequiel Ortiz »
Pablo Rochet Sta. Maria 305
Margarita Espinosa Carrera Pinto 18
Rosa Vega Estacion
Juan Alvarado I Carrera P.
Arturo Miranda
Sebastian Gasca Tropezon
Rosa Solis Tropezon
Dolores Saldaño de S. Astorga 368
José Núñez San Martin
Fabriciano Salazar Tropezon
P. N. Droguett
Griselda Gomez Av. Cementerio
M. de la C. Miranda Carrera P. 101
Elias Lobos El Recreo
Bernardino Rojas » »
Esteban Gonzalez Aurora 27
Bautista Duarte
Jacinta Abarca Almarza 88
Laura Olivarez Aurora
J. de D. Leiton Casas Coloradas
Rosa Meneses Larga
Perpétua Figueroa Estacion
M. L. Miranda O Carrol 698
Rosa Valenzuela Estado
Soledad Meneses Almarza esq. Cuevas
Jervasio Zamorano Cuevas 797
Elisa Salinas Cuevas 749
Manuel 2.o Contreras Mujica
Ana Canales Bueras 229
Nicolas Tadich Mujica esq. Zañartu
Elias Perez
Domingo Araya Sta. Maria
Elisa Sanchez Cáceres 29
B. R. de Romero O'Higgins
Aurelio Marchant Tropezon
Aurora Rojas I. Carrera P.
Rafael Monsalve Tropezon

Clodomira Cruzat O'Higgins 232
Celina Courtaigne Sta Maria 310
Sara Valenzuela Gamero esq. Zañartu
Amelia Lobos Sta Maria 35
Nercedes A. Fuentes (R)
Maria Galvez Santa Maria
Albino Carrera Tropezon
Erasmo Merino Sta. Maria 309
Pedro Salduondo Calle Rubio
Elena Osorio Estado 157
Maria de la C. Rójas Rubio
Laura Tobar Gamero 536
Cárlos Rubio San Martin
Ramón Solis id. 638
Santiago Soto Hijuelas ;
Alfonso González San Martin 464.
Domitila Pinto
Aurora Martínez Mujica 56
Luisa Zamorano Estacion s. n.
Alamiro Pinto »
Cármen San Juan Bueras 616
Tránsito Astudillo Estacion
Margarita Pino Gamero s. n.
Luis Flores O'Carrol 663
Emilio Roble Estacion s. n.
Isabel Ceron
Edelmira Vergara S. Martin 251
Juana Soto Av. O Higgins
Juan Gómez i Cia. Av. Cementerio

Cantinas con patentes rematadas

Gregorio Bernal Av. Millan
Isaias Ramírez Av. Cementerio
Juan de D. Lara Gamero
Clorinda González Casas Coloradas
Juan Lobos Av. Freire
Francisco Grau Av. Peila
Segundo Valdenegro Hijuelas
Manuel Garcia Av. Peila
Alejandro Magaña
Delfina Marchant Hijuelas
Anselmo Silva Av. Millan

2.a Categoría

HOTELES CON CANTINA

Miguel Duran Plazuela Estacion
Fernando Weiler Independencia
Abel Montenegro
Iba I-Barriaga i Gutierrez, P. Héroes
Tomás Avalos Av. Peila
Enrique Vasquez Brasil
Arturo Acosta Brasil 1043
B. del C. Figueroa Tropezón
Celedonio Zamorano
Quiteria Figueroa Estacion
Juan B. González
Moisés Jeréz (R) Estacion
Domingo Villaceca
Ambrosio Guerrero, Millan esq. San Martin
Casimiro Fuentes Brasil
L. Canales v. de Villaseca. S. Martin
Clodomiro Diaz Av. Brasil
Carmela Inostroza " "
Maria I. Ortega " "
Jose Vega
Carmen Pavéz Av. Brasil
Romelio Valdivia
M. del C. Prado Av. Peila
Perfecto Farias Av. Brasil
Samuel Roman " Peila
Fc. Grunert Av. Millan
Juan Planas Independencia
Leonor Quiñones
Exequiel Silva Plaza de los Héroes

id.	Av. Brasil
Baldomero Mondaca	
Nolasco Reyes	Mujica
Pablo Carrasco	
José Luis Sanchez	
Carlos Palomio	Estado
Fortunato Berrios	
Erasmo Muñoz	
Ermelinda Pinto	
Manuel *Morales*	Maruri 24
Aníbal Castillo	
Salvador Peralta	Estacion
José del R. Arancibia	
Ismael Valenzuela	Av. Peila
Nicolas Ulloa	Ibieta
Manuel Gómez L.	San Martin
Maria Portillo	Av. Peila
Arturo Calderón	
Isabel Morató, O Carrol esq.	Campos
José Vega	Hijuelas
Iba I Barriaga i Gutiérrez,	Av Millan
Clodomiro Diaz	Av. Brasil
Margarita González	Millan
Rafael Puerto	A. Brasil
Pedro P. Muñoz	
Juan Lobos	Av. Millan

DOÑIHUE

Doñihue, 11 de Enero de 1915.

Adjunto remito a US. dos nóminas de las personas que tienen establecimientos de espendio de Bebidas Alcohólicas en esta Comuna correspondientes a la 1.a y 2.a categoria en conformidad a la Ley

Dios güe. a US

Gabriel Valenzuela

Al Señor Juez Letrado de Rancagua.

Rancagua Enero doce de mil novecientos quince.

Por recibido con esta fecha y con las listas correspondientes. Publíquense por cinco dias en el periódico «La Prensa».

Pedro P. Caro M.

Nómina de las personas que tienen establecimiento de Bebidas Alcohólicas de 1.a Categoria en la Comuna de Doñihue.

Pedro Soloaga
Edilio Soto

Doñihue, 11 de Enero de 1915.
Gabriel Valenzuela

Nómina de las personas qee tienen establecimiento de espendio de Bebidas Alcohólicas en la Comuna de Doñihue y que pertenecen a la 2.a categoria.

Irene Ramirez v. de C.
Mercedes L. v. de Caperan
Alamiro Pinto
Domitila Cuevas
Ambrosio Espinosa
Emilio 2.o Miranda
Gustodio Droguett
Fidela *Rojas*
Rufino Soto
Juan del *R.* Honorato
Narcisa Droguett
Rosa Acevedo
Vicente Gonzalez
Pedro Camus
Jerman Acevedo
Rafael Rubio
Manuel F. Manzor
Clodomiro Núñez
José Maria Miranda
Ismael Núñez
Albino Cornejo
Salvador Perez
Andres Cortinez
Luisa Perez
Juana Perez

Doñihue, 11 de Enero de 1915.
Gabriel Valenzuela

Rancagua, Enero 12 de 1914

Por recibido i con las listas correspondiente. Publíquese por cinco dias en el periódico «La Prensa.

Pedro P. Caro

SAN FRANCISCO

San Francisco Diciembre 30 de 1914

Remito a US., en conformidad a la nueva lei que reglamenta el espéndio de bebidas alcohólicas, la lista de los establecimientos en que se espende bebidas alcohólicas en esta Comuna.

Dios güe a US.

Samuel Ovalle V.

Al Sr. Juez Letrado de Rancagua

Lista de los dueños de establecimientos que espenden bebidas alcohólicas en la Comuna de San Francisco.

1.a Categoría

Juan Francisco Martinez
Daniel Castro
José F. Romo
Cupertino Frias, suc.
Juan Reyes
Rita Macias
Martin Sanchez
Florinda Pizarro
Anjel Cavello
Manuel Aguilera
Tomas Lizama
Nicomedes Gárate
Rosalindo Soto
Cirilo González
Felipe Marchant
Gabriel Hernández
Zoila Gárate
Juan de D. Nahuel
Víctor Astorga
Jesus Cubillos
Fidelisa Abarca
Ramon Salinas
Ismael Bustamante
Miguel Bazán
David Rodriguez
Manuel Miranda
Martina Ibarra
Juana Maureira
Ricardo Mujica, suc.

2.a categoría

Tomas Lizama
Anjel Cabello
Albino Collao

San Francisco Diciembre 30 de 1914
Samuel Ovalle V.

Rancagua, Enero once de mil novecientos quince.

Por recibida con esta fecha, publíquese por cinco dias en el periódico «La Prensa»

Pedro P. Caro

GRANEROS

Graneros 29 de Diciembre de 1914.

Acompaño a la presente nota, una lista de las cantinas i restaurant que existen en esta Comuna i que según la nueva lei despachada por las Cámaras tengo que remitir a US.

Dios gue a US.

Vicente Ebensperger,

Al Sr. Juez Letrado de Rancagua

——1.a Clase——

Adolfo Lira	7.a Subdelegacion
Luis Barrera	id
Manuel Berrios	8.a Subdelegacion

——2.a Clase——

Ricardo Herrera	7.a Subdelegacion
Suc. J. G Garin	id
José M. Azócar	id

——3.a Clase

Sara Corbalán	7.a Subdelegacion
Olegario Moya	id
Antonio Zúñiga	id
Abelino Contreras	
Eliodcro Olivares	id
José Maria Azócar	8.a Subdelegacion
Pedro Romero	id
Manuel Berrios	id
Eliseo Perez	id
José D. Rojas	id
Agustin Pozo	id
José Dgo. Cartajena	id
Ricardo Piña	id
José M. Contreras	id
Clara Santana	id
Enriqueta I. v. de Alcaino s	id
Manuel Jorquera	id

——Restaurant——

Luis Pinto	7.a subdelegacion

Graneros a 29 de Diciembre de 1914

Vicente Ebensperger

Rancagua, Enero once de 1915

Por recibido con esta fecha, publique se por cinco dias en el periódico LA PRENSA.— Pedro P. Caro M

Municipalidad

ASAMBLEA DE ELECTORES

Rancagua, Enero 15 de 1915. N.o 59

Teniendo presente el acuerdo tomado por la I. Municipalidad en sesion celebrada el 13 del actual, Decreto:

Convócase a la Asamblea de Electores de éste territorio Municipal, para el Domingo 24 del actual a las 12 del dia en la Sala Municipal, para que se ocupe de lo siguiente:

Suplementar a la partida 19, Item único, imprevistos en $ 19.938 54, con el objeto de cancelar las cuentas que quedaron pendientes el 31 de Diciembre de 1914.

Este suplemento se sacará del saldo de caja, Impuesto de Haberes, asfalto, soleras i arriendos de ese año.

Anótese i publíquese

Honorio Arce— Roberto Moreno, sec.

APERTURA DE SUCESION

Está abierta la sucesion de Nieves Carrasco ante el compromisario don Francisco Rojas H.

Para los efectos legales se publica este aviso.

Rancagua, 26 de Diciembre de 191 4

DE LA 3.a PAJINA

Agua potable

¿Porqué no se prosiguen los trabajos del agua potable?

¿Qué hace el señor injeniero? Ni agua, señores.

Teniumos 25.000 pesos sobrantes de lo que hemos pagado entre ricos i pobre i han pasado para el fisco, por lo de siempre, por la administracion.

¿Porqué no se han hecho esos trabajos que habrian habilitado al pueblo de mas agua con el nuevo caño surtidor?

Porque es mejor que todos tomen agua con el dedo para que sepan como se administran los intereses públicos.

No se alegue que no habia plata i que no habian brazos, porque centenares de hombres clamaban por trabajo.

POLÍTICA

Candidatura Letelier

Parece que dia a dia, se vá haciendo mas simpática esta candidatura, pues siguen recibiéndose entusiastas adhesiones de las Comunas.

En la presente semana instalará su Secretaria en la calle de Campos al llegar a Independencia en donde atenderá diáriamente a sus adherentes.

Candidatura Ramirez

En dias pasados recibimos la visita de don Juan M. Ramirez L., candidato a Diputado por esta Agrupacion i nos espresó que no habia pensado en retirarse, como dijimos mal informados, pues la Junta Liberal de Santiago no ha resuelto nada sobre el particular.

Nos dijo que estaba dispuesto a mantenerla hasta el último i que está plenamente convencido del éxito.

No se retira

Bien informados, podemos decir, que don Arturo Urzúa no retirará su candidatura como se ha asegurado.

Otro mas

Ha aparecido en la palestra, con visos de independiente, don Adrian Cuadra, como candidato a Diputado por esta fértil Provincia.

Hace dias dió en el Teatro de ésta una Conferencia sobre el Banco del Estado, como particular; en estos dias la repetirá en cuanto candidato i según dijo, despues en la Cámara como diputado.

Que así sea.

HORROROSO SUICIDIO

El conocido vecino i rejidor de Machalí don Francisco Reyes, pone fin a sus dias degollándose

AMPLIOS DETALLES

Antes de ayer en la noche, circularon insistentes rumores, de que un vecino de esta localidad habia puesto fin a sus dias degollándose.

La veracidad del hecho i la diversidad de versiones, nos hizo apurar los pasos hacia la casa en que tan luctuoso suceso habia tenido lugar, situada en el sud este de la calle de Cáceres esq Alcázar.

Un grupo de conocidos vecinos visitaban la casa i se oian en el interior de ella llantos amargos i hondos suspiros de dolor.

Logramos penetrar luego a una pieza interior i pudimos observar el cuadro horrible que se nos presentó: un gran charco producido por chorros de sangre que debieron salir a torrentes por ancha i profunda herida abierta con afilado puñal.

En medio de ese aspecto triste que producia la oscuridad de la noche, del dolor de los asistentes, del llanto incesante de la numerosa familia del muerto nos dimos cuenta de que muchas versiones que circularon eran antejuicios, pues hacian aparecer como el suicida a otros vecinos de la localidad i que el cuerpo horriblemente degollado era del vecino de Machalí

D. Francisco Reyes

de unos cuarenta años de edad, regular estatura, flaco; en su rostro parecia reflejarse que alguna grave enfermedad le aquejaba desde hace poco tiempo

Mediante su laboriosidad habia logrado formarse una regular fortuna, se habia captado las simpatías de los vecinos de Machalí, al estremo de que, en la última contienda electoral le elijieron como su representante liberal en el seno de la Municipalidad de ese pueblo.

El extinto era viudo desde unos tres o cuatro meses atras, i su mujer vino a medicinarse a Rancagua en que fueron inútiles los cuidados médicos, falleciendo en la misma pieza en que este ahora vino a quitarse la vida de una manera tan terrible, dejando en el desamparo una familia compuesta de cuatro hombres i cuatro mujeres.

El señor Reyes, desde hacía algún tiempo se sentía mal, desde la muerte de su mujer, motivo por el cual fué llevado háce unos cinco dias a Santiago i examinado, no se le encontró nada, por lo que regresó a Rancagua el viérnes en el tren que llega a esta a las 11 de la mañana.

Esperado por los suyos, se dirijieron a la casa antes nombrada, en donde almorzaron con la mayor alegría.

En la tarde, hicieron algunas diligencias i regresaron a la misma casa, mas o ménos a las seis, momentos ántes de llevarse a cabo

El suicidio

Mandó comprar un tintero, lapicero, plumas i papel, para escribir unas cartas según dijo, lo que le fué traido inmediatamente, sin presajiar nadie lo que iba a suceder.

Se encerró en la pieza, escribió una carta, la cerró, i el resto de tinta lo botó en el umbran de la puerta.

Hecho esto, tomó una navaja de afeitar que habia hecho afilar bien i cotocarla en una cacha de cortaplumas, i se dió el profundo corte de un estremo a otro del pescuezo, cortando las yugulares i las carotides que instantáneamente casi vaciaron su sangre.

La muerte fué casi instantánea, notándose sólo debiles movimientos de los labios, como habiendo querido hablar.

Inmediatamente se dió aviso a la Policia; instántes después, llegaba el Juéz don Pedro Pablo Caro, acompañado del secretario señor Rójas, quienes tomaron las providencias del caso i abrieron la carta de que hemos hablado, guardando ambos reserva sobre ella.

Los moviles

En este complicado asunto huelgan varios comentarios acerca de los móviles que tuviera el señor Reyes para tomar esa resolución.

Se habla de que sus facultades mentales no estaban buenas desde hace poco tiempo, que sufría el delirio de la persecucion; otros dicen que le atrajo este mal una escritura hecha con un vecino de Machalí i que no habia arreglado i por último, unos amores que tenía con una tal Barrios de los Perales, que visitaba con mucha frecuencia.

En nuestro número próximo daremos otros detalles que esclarecerá la justicia.

POBLACION LOPZ - VILCHE

Se venden sitios a largos plazos sin interéses, i además, ofrecen dos premios al mes consistente en dos sitios o sean 600 que se sortearán entre los compradores cada 15 dias.

No olvidarse que éstos sitios son vendidos por su propio dueño i sin ningun gravámen; como todo rancagüino sabe, que éstos sitios fueron adquiridos por mí el año pasado; i consta en la Notaría del señor Víctor M.Silva, que están completamente saneados. Ésta es la base principal al comprarse una propiedad.

Esta Poblacion es la única que ofrece mas ventajas al público, porque los compradores tratarán con su propio dueño.

$ 4 CON SOLO CUATRO PESOS SEMANALES $ 4

puedeUd. hacerse propietario de un terreno harto fértil adoptado para plantaciones; mas, hai que tomar en cuenta las ventajas que ofrezco al público que son las siguientes:

1.º El Club se compone de 200 socios que pagarán una cuota semanal de $ 4 durante 300 semanas consecutivas

2.º Cada sábado por médio se efectuará un sorteo i al socio que fuere favorecido se le entregará un sitio saneado i libre de todo gravámen i por lo tanto, quedará escluido del Club.

3.º Los sorteos se harán en la Oficina, Calle Estado 46, ante el Notario Público don Víctor M. Silva i todos los compradores tienen derecho a presenciarlo cada Sábado por medio a las 4 P. M.

Aprovechen esta ocasion de hacerse propietarios, que un obrero con un pequeño sacrificio, se hará propietario i labrará un porvenir para sus hijos.

NO OLVIDARSE, que tratan con el dueño i compran terrenos libres de todo gravámen.

OFICINA: ESTADO NÚM. 46

DANIEL LOPEZ MENESES, propietari

Fotografia Italiana'

DE ELEJANDRO SIBILLE.-- CAMPOS 691, ESQ. DE IBIETA

Trabajos desde lo mas sencillo hasta lo mas elegante i artístico que consulta el arte moderno.
Especialidad en retratos de guagua. Aparato de última creacion i especial para el objeto
Engrandecimientos de retratos, desde $ 10 00 para arriba, artisticamente terminados.
Fondos importados i tarjetas tan elegantes como en cualquier casa en Santiago.
Maquinaria de la mas moderna i recientemente importada.

Bromuros y engrandecimientos.-- Salones especales



$ 50 de gratificacion

A la persona que dé noticias de un perro fox - terrier ratonero, que se ha rdido de la FARMACIA "LA ESTRELLA", Avenida Brasil esquina de Santa María.

El perro obedece al nombre de

...SOURIS...

DAR NOTICIAS EN ESTA IMPRENTA, DONDE SE ENCUENTRA EL DEPÓSITO DEL DINERO

LA PRENSA

ruega a sus suscriptores que deseen renovar las suscripciones por el año 1915, sirvan hacerlo en la oficina

NDEPENDENCIA NÚM 12

o bien cancelarla a la persona autorizada i portadora de los recibos que visitar á el domicilio de cada uno en la pte. semana.

LA ADMINISTRACION.

RANCAGUA, (CHILE) 24 DE ENERO DE 1915

10 cts. # LA PRENSA # 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO i COMERCIAL

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 253

LEI N.º 2956

Espendio de Bebidas alcohólicas en Machali

1.a CATEGORIA

CANTINAS

Nombres	Ubicacion
David E. Aros	San Juan s. n.
Manuel Alborno	Miranda s. n.
Elias Tamayo	San Juan s. n.
José Echevarria	A. Prat s. n.
Onofre Huerta	Tarapacá s. n.
Cornelio Abarca	El Cajon
Abelino González	Calle Larga

DEPÓSITO DE LICORES I BODEGAS

José M. Valdivia	San Juan
Electo Rey	id.
Josué Carvacho	Mira Flores
Juana M. Molina v. de M.	Av. Irarrázabal
Antonio Soto	El Cajón

DESPACHOS

—que espenden bebidas alcohólicas—

José Ramon Rubio	Pisagua s. n.
Zoila Dévia	" "
Avelino Moreno	" "
Roberto González	" "
Sara Aránguiz	San Juan "
Luciano García	"
Filomena Muñoz	"
Rejina Pérez	San Juan
Alamiro Araya	"
Francisco Ramírez	"
Aurelio Tamayo	"
Juan Baricnerich	"
Petronila Acevedo v. de G.	Huáscar
Lucila Donoso	Tarapacá
Bernardina Donoso	"
Modesto Nieto	"
Clorinda Alfaro	El Llano
Luis Parraguez	"
Rosa Poso	Miraflores
Ermelina Escobar	"
Ercilia Rios	"
Magdalena Romero	"
Ventura Aránguez	"
Lucinda R. Muñoz	"
Julia Araya v. de L.	"
Rosa E. Quintanilla	"
Marcial Aránguez	El Cajón,
Simon 2.o Tapia	"
Cecilia Aránguez	"
Juan de Dios Aránguez	"

Pasa a la 3.ª pájina

FARMACIA Y DROGUERIA

...LA ESTRELLA...

OFRECE

DE OCASION EN todos los dias de este mes: las pildoritas Reuter a $ 1.20, Jabon de Reuter -:a $ 1.60:-



Pildoras de Ross a $ 1.20

Por cada persona que compre mas de $ 10 se le obsequiará un calendario en colores para

1915

AVEDIDA BRASIL ESQUINA DE SANTA MARIA



BUENAS DE CASA

En el almacen anexo a la Fábrica de Conservas de J. Nicolás Rubio, encontrará constantemente en venta:-

LECHE absolutamente pura a 0.15 cts. litro. Desde las 7 a 11 A. M.

QUESOS de toda leche a 20, 60 i 80 centavos cada uno.

Leña de parra en rodelas

HAI TODA CLASE DE CONSERVAS

EL SURTIDO

MAS completo en abarrotes lo tiene el almacen ESTADO esq. O'CARROL

Judicial

Municipalidad

N.º 3

Rancagua, Enero 11 de 1915

En conformidad a lo prescrito en la Lei N.º 2956 de 12 de Diciembre del año próximo pasado, acompaño a US. la nómina de los negocios que figuran como establecidos en esta localidad.

Dios güe a US.

Honorio Arce

Al Sr. Juez Letrado de Rancagua.

Rancagua, Enero once de mil novecientos quince.

Por recibida con esta fecha, publíquese por cinco dias en el periódico «LA PRENSA»

Pedro P. Caro

La Categoría

DESPACHOS DE LICORES

Tránsito Morales	O'Carro 38
M. R. González	desconocido
Cárlos Campos	Zanartu s. n.
Isidro Lobos	Mujica 697
Pedro Zamorano	Cáceres 716
Sara Olivares	„ 98
Isabel Ramírez	Gamero 563
Juan Gómez	id esp. Zañartu
Julio Galvez	Av. Peila 102
Manuel Bazán	
José Ulloa	Cuevas 767
Leonor Zúñiga	Ibieta 692
Filomena Astudillo	Av. Millan s. n.
Avelina Orellana	Rubio esq. Aurora
Margarita Fuentes	Sta. Maria 106
Pedro Cornejo	id 2
Bartolomé Becerra	id 135
José Cerda	61
Manuel Garai	Av. Cementerio 860
Amelia Zúñiga	Astorga esq. Cuevas
Palmira Moscoso	Mujica 28
Juan M. Martinez	Mujica esq. Almanza
Froilán Catalán	id Alcázar
Manuel Molina	Brasil 120
Rafael Leiva	Aurora
Romelio Aravena	Rubio 67
Luisa Osorio	Av. O'Higgins s. n.
J. de la C. Fernández	id. id. id.
María Abarca	Ibieta esq. S. Martin
María Valdenegro	Bueras 653 ó 153
Ricardo Donoso	Bueras
Capitolina Vergara	Millan esq. Astorga
María Guzman	Estado 604
Antonio López	Estado 797
Anjela Aguilera	Zañartu esq O'Carrol
Agustina Nuvarro	Zañartu 656
Francisco Meza	» 787
Martiniano Castro	Zañartu esq. Cuevas
Manuel Sanhuera	Cuevas Sur
Antonio Navarro	id 701
Cárlos Marchant	Cáceres 122
Pedro Cornejo	Cáceres 103
Lindorfo Abarca	Cuevas esq. S. Martin
Ismael Lobos	Mujica 677
Estanislao Sotomayor	Mujica 671
Juana Miranda	id. s. n.
Pedro Rosales	
Adelaida Pino	Cáceres 28
Luis A. Parraguéz	Av. O'Higgins
Clorinda Celedon	" " 2
Margarita Soto	" " 30
Stgo. 2.o Cubillos	Freire 61
José M. Romero	S. Martin esq Cueva
Arturo de la Barra	Mujica 191
Ambrosio Guzman	Alcázar 163
Clorinda Flores	Almaza
Segundo Cubillos	Av. O'Higgins 72
Manuel J. Peralta	Cuevas esq. Astorga
Avelino Salinas	Sta. Maria 320
Zoraida Bravo	O'Higgins 34
Rafael Carvacho	O'Higgins 52
María del C. Rójas	Av. Cementerio
María Allendes	Av. Peila s. n.
María Portillo	San Martin 685
Isaac Inostrosa	id. esq. Carrera 1.
Rosa Martinez	O'Carrol esq. Astorga
Loreto Miranda	O'Carrol 140
Juan Zamorano	O Carrol esq. Freire
Fidela Zúñiga, Ig	Carrera Pinto 10
Victoria Valdivia	Ibieta 506
Cármen Reyes,	Aurora s.n.
Eliseo Reyes	Zañartu esq. Ibieta
Antonio Ortiz	
Mercedes Allendes	Zañartu 760
Cármen Hurtado,	Av. O'Higgins al lado del Hospital
Emilio Toledo	Estacion s. n.
Santos Vidal	" "
Ramon Guevara	" "
Sofia Carrasco	Larga s. n.
P. P. Barahona	" "
Primitiva Contreras	" "
Mercedes Alarcon	Ibieta 25
Nicolas Ulloa	Larga s. n.
Mercedes Contreras	» »
Santiago Aguirre	» »
José Luis Cuadra	Pampa Norte
Manuel Fuentes	Hijuelas
Aurelio Figueroa	Tropezon s. n.
Clorinda Espinoza	Estacion
Cárlos González	Tropezon s. n.
Fermin Valenzuela	Larga s. n.
Sofia Valenzuela	» »
Juan Moscoso	» »
Isabel Soto	Casas Coloradas
Rosa Suarez	Camino Compañia
Mercedes González	id
Francisco Zúñiga	id
Francisco Aguirre	Camino La Cruz
Luis Aguirre	» »
Emilia Núñez	» »
José Toro	Tropezón
Julio Galvez	Camino La Cruz
Juan Lucero	» »
Sandalio Contreras	» Compañia
Samuel Noguera,	Cuevas esq. Alcázar
Clandio Silva	Cáceres 37
María Miranda	Bueras 702
Dolores Caviedes	Av. Peila
Blanca Santis	» »
Rafael Rojas,	Indep. esq. Freire
Ciarisa Chacón	
Zacarias Ampuero	
Margarita Valenzuela	
Carmen Muñoz	Av. Freire 145
Fabriciano Zalazar	
Blanca R. V. de Romero	Mujica
Ermelina Pizarro	(rural)
Aurora Catalán	»
Virjinia P. v. de Cornejo,	S. Martin
Manuel Gonzalez Lopez,	S. Martin 585
José Ibarra	Carrera Pinto 8
Juana Basaure	Av. Peila 130
Cecilio Ramos	Santa Maria 211
Abelardo Severino	Sta. Maria 259
M. Antonio Fuentes	Tropezon 1201
Benjamin Quintanilla,	Tropezon 1250
Blanca Ramírez	Almarza 13
María C. Alvarez	Camino Compañia
Miguel Martinez,	Almarza esq. Cáceres
Manuel A. Lobos	O Higgins 717
Cármen Donoso	
M. M. Cornejo	Tropezón 1485
Filomena Rojas	O'Higgins Norte
D. Naretto	Tropezón
María Alvarez	Av. Peila
Emilio Robles	Av. Millan
Esteban González	Aurora 27
Magdalena Galás,	Estado esq. Alameda
F. Zamorano	Tropezon
Manuel Henriquez	San Martin 721
Nicolas Tadich,	Mujica 89 esq. Zañartu
Laura Canto	San Martin 522
Gumecindo Elizóndo,	camino Victoria
J. de Dios Duque	Casas Coloradas
Alejandro Fierro	Sta. Maria 84
Beatriz Almarza	Av. Peila s. n.
Clorindo Sanchez	calle Larga s. n.
Mercedes Gonzalez	Carrera Pinto 32
Carmela Miranda	Sta. Maria 139
Pacífico Ruiz	Calle Largo
Venancia Quintana	Ibieta 163
José Isidro Lobos	Casas Coloradas
María Quinteros	Calle Larga
Sara Valenzuela A.	Av. Millan 729
Rosa Vega (Rural)	
Wenceslao Morales	Aurora 16
Delfin Rubio,	Cuevas esquina Almarza
Laura Vargas	Larga s. n.
Doralisa Martines	Cáceres s. n.
Luisa Laborde	Zaeartu esq. O'Carrol
Clorinda Muñoz	Carrera Pinto 238
L. Ant. Vergara	„ „ 24
Susana Galaz	„ „ 118
Manuel Manzo	Av. Freire s. n.
Fidela Guzman	Cáceres 48
Iselina Acevedo,	Astorga 589
Aurora Rojas	I. Carrera Pinto s. no
Francisco Bustos	Cáceres 716
Blanco R. v. de Romero,	O'Higgins 102
José Zúñiga	Av. Peila
Rosa Rojas	O'Higgins 982
Eduvijis Noranbuena,	Rubio sin núm.
Florinda Naranjo	Freire 79
María del C. Vergara	Ibieta 157
Gregorio Ramirez	San Martin 391
Ana Ortiz	Estacion s. n.
Clarisa Lopez	Larga sin núm.
Claudina Gonzalez	Camino La Cruz
Sebastián Gasca	Las Hijuelas
Blas Peña	Larga sin núm.
Pedro N. Carreño,	Cementerio esquina de San Martin
Rosa Maldonado	Av. Peila s. n.
Dolores Caviedes	„ „ „
M.ª de la C. Miranda	Cuevas 101
Patricio Allendes	Aurora
Gregorio Reyes	Hijuelas
Ema Luisa Carrasco	Larga sin núm.
Berdeeira Castro	Av. Brasil 993
María L. Miranda	O'Carrol 968.
Manuel Acevedo	Estacion
Doralisa Marchant	Brasil 945
Abdon Moraga	Carrera Pinto 8
Elias Perez	Astorga esq. Ibieta
Laura Olivares	Cáceres 276
Perpetua Figueroa	Estacion
Samuel Noguera	Cuevas esq. Alcázar

—De la 1.a paj.—

Francisco Mena	"
Florentino Orrego	Camino a Rancagua
Albino Carrasco	id
Emilio Moscoso	Calle Larga
Simon Sequeida	Camino San Joaquin
Nemecio Arenas	Hacienda Machali
Lusmenia Cornejo	Pueblo de Naturales
Rosalba Cornejo	id

2.a CATEGORIA

RESTAURANT

Clotilde Almarza	Pisagua
Maria M. Almarza	"

Machalí, 19 de Enero 1915.

Antonio M. Herrera

Rancagua, Enero 19 de 1915.

Por recibido con esta fecha, publíquese por cinco dias en el periódico La Prensa.

Pedro P. Caro — E. Droguett. s. s.

Pájaros que salvan vidas Humanas

Entre los trabajos que con fines científicos viene practicando la Oficina de Minas anexa al Departamento de lo Interior de los Estados Unidos de América, merece citarse por el carácter altamente humanitario que reviste, el descubrimiento realizado hace poco por dicha Oficina y al cual se refiere la *Revista de la Unión Panamericana* de Washington, D. C., en su edicion española correspondiente al mes de diciembre.

Para las personas que no están familiarizadas con la explotación y los diversos detalles de la industria de mineria es motivo de interrogación la vista de un minero que se dirije a su mina llevando consigo un pájaro encerrado dentro de una jaula. Cuando se conocen los hechos, fácilmente se comprende el motivo que el trabajador tiene para hacer cosa semejante. Los hombres de ciencia han descubierto, en efecto, que la multitud de gases que existen en las minas i los que provienen de los desastres mineros son indicados por ciertos pájaros, siendo así como estos insignificantes animalitos le anuncian al trabajador la proximidad del peligro Conócense varias clases de gases de minas, algunos de los cuales son mas mortíferos que les demás. Algunos de estos gases pueden pescubrirse con solo mirar la lámpara que el minero lleva sujeta a su gorra. Efectivamente, la lámpara del minero delata las peligrosas condiciones que encierra la atmósfera de la mina, excepcion hecha de la del carbono *monóxido*. Con todo, este gas puede existir en cantidades mortíferas.

La presencia de gases envenenados le ha causado la muerte a gran número de obreros, sobretodo despues de las esplosiones y de los incendios. La lectura de los informes concernientes a estas explosiones e incendios, permite ver que el mencionado gas es a menudo causa de la mayoria de las pérdidas de vidas que ocurren. En el desastre que recientemente tuvo efecto en una mina de Pensilvania y en el cual perecieron 21 hombres, se encontró que los cadáveres de 17 de los mismos no presentaban las señales de violencia que ocasionan las explosiones. Los exámenes de la sangre de algunas de las víctimas demostraron que la muerte habíase producido por el carbono monóxido. No solamente sucumbieron por la accion de dicho gas los hombres que se hallaban en la mina en el momento de la explosion, sino que tambien corrieron igual suerte los que penetraron en ella con el propósito de salvar a sus infortunados camaradas.

Se han practicado algunos exámenes químicos con el objeto de comprobar la presencia de este mortífero gas; pero el tiempo que ellos requieren, asi como recurrir a una persona idónea en exámenes de gases, son cosas imposibles, sobretodo en los instantes que siguen a un accidente minero. Para descubrir la existencia del gas en cuestion se ha echado mano con variado éxito de los ratones y de los pájaros.

Dícese que los ratones son tardíos en anunciar la presencia de la insignificante cantidad de carbono monóxido necesaria para causarle la muerte a un obrero, por lo que luego se han hecho con los pájaros investigaciones semejantes a las realizadas con los ratones. En un envase cuya atmósfera contenia proporciones de .09, .12, .02 y .29 por ciento de carbono monóxido se colocaron unos canarios. Los distintos efectos que sobre estos pájaros ejercieron fueron interesantes. Cuando se les mantuvo en una atmósfera que contenia .29 por ciento de carbono monóxido, los pájaros se cayeron de la percha en que estaban parados en unos 2 i media minutos; pero al ser sacados al aire puro se despertaron a los cinco minutos. Despues de una serie de experimentos llegó a demostrarse que los canarios son mejores que los ratones como indicadores de la presencia de gases dañinos en la atmósfera de las minas, ya que dan con mas prontitud señales de muerte bajo la accion de carbono monóxido. Ademas de esto, puede advertirse que los síntomas de envenenamiento son mucho mas visibles en los pájaros. El pájaro se inclina perceptiblemente sobre la percha en que está trepado antes de caer y su caida constituye una indicacion de peligro mucho mejor que el agachamiento que por lo jeneral adopta el raton. Puede concluirse de esto que los pájaros no solamente suministran un aviso mas oportuno de la presencia del peligroso gas, sino que presentan síntomas mas fáciles de advertir por los exploradores de minas

Mientras practicaban sus experimentos, los peritos americanos realizaron muchos actos arriesgados Uno de ellos penetró en un cuarto en el cual se había introducido una cantidad de .29 de carbono monóxido, llevando consigo una paloma y un canario. El canario dió señales de muerte un minuto despues y se cayó de la percha en cosa de tres minutos; la paloma se enfermó al cabo de 11 minutos, en tanto que el investigador permaneció durante 20 minutos en dicha atmósfera sin experimentar otro contratiempo que un dolor de cabeza. Posteriormente estuvo enfermo por unas diez horas, creyéndose que si hubiese permanecido en ese medio por espacio de 40 minutos se habria quedado muerto.

Union Panamericana, Washington, D.C. Jhon Barret, Director Gereral

EL BUEN PERIODISTA

En este siglo inquieto i ajitado
en que el error o la mentira impera,
el periodista es ínclito soldado,
que empuña del Progreso la bandera.

La verdad es su ideal, la fé su escudo,
su débil pluma el vengador acero
que esgrime altivo en el combate rudo
al dar el golpe rápido i certero.

I a la ignorancia de su altar derriba;
el Poder i el Derecho resucita,
i la Razón es la potencia viva
por quién su noble corazón palpita.

Nada le importa que con saña impía
la turba estula, la canalla necia,
burle su anhelo: cuando el bien lo guía
la envidia i los vejámenes, desprecia.

Pues sabe-valeroso combatiente.....
al soñar con el triunfo i la victoria,
que las espinas con que oruó su frente
han de formar el nimbo de su gloria!

MARIA MORENO.

Campo Político

Candidatos

Aunque la eleccion de municipales es posterior a la de Diputados, ya se alistan i se hacen circular los probables para cuidar del pueblo, que por cierto carece de cuidados muchos.

Según el periódico órgano oficial del Partido Liberal - Democrático, «La Voz del Pueblo», se dán con el viso de probables, el nombre de cuatro candidatos, por cierto que no para trabajar por los cuatro, sino para proclamar a uno o dos.

Haría bien el partido en elejir el mas prestijioso i popular de los cuatro para no tener el resultado negativo de la pasada eleccion.

Ese candidato sería don Alejandro Mayerholz.

Para nosotros, ojalá que el Municipio se renovara con vecinos prestijiosos de cada barrio, dejando a un lado la política de que la nueva lei separa a los municipales para que hagan una administracion mas sana, i además, porque asi como los diputados velan por un departamento, cada municipal velaría por su barrio como sería del riego, del pavimento, del aseo, del órden, etc., mejor que si todos vivieran de almaceneros o zapateros.

Ecos del meeting

El órgano conservador «La Aurora» puso el grito en el cielo i trató ridiculizar a los oradores i organizadores del meeting del Domingo; pero no llegó al terreno del honor al que llega el periodista honrado i los hombres que luchan por una causa justa i santa: la prosperidad de la patria. Nó; solo se limitaron, sus mercenarios colaboradores, a vaciar sus fauces de odres corrompidos que, enterrando la verdad en el cieno, pregonaron la calumnia i la difamacion, a cuya divisa saben obedecer con maestría.

No discutieron ni rebatieron razónes, porque saben que la razón i la verdad los hunde; por eso viven a la sombra de lo absurdo.

Uno de los famosos colaboradores del periódico retrógrado, que es pájaro de cuentas por ser estafador de Aduanas de Valparaiso, dice que probará i rebatirá con argumentos poderosísimos —la carrilana, sin duda— lo dicho por los oradores del Domingo.

Hará saber que no es cierto que se ha reducido el Presupuesto de Instruccion Pública; que es mentira que se suprimirán 400 Escuelas; que los oradores mataron el hambre con la relijion, etc. etc.

¡No crea el mercenario colaborador, que los lectores tienen cuernos como los carneros de su rebaño periodistico!.....

El párrafo que va a continuacion i como lo ha dicho tambien la prensa de la Capital, comprueba todo lo infame obrado por la Comision Mixta de Presupuestos i confirmado por el Senado.

El otro párrafo que vá mas a continuacion, no necesita comentarios, a pesar de que doña Aurora con todo cinismo dirá: ¡Eso es falso!

El Presupuesto de Instruccion en el Senado

Con grandísimo asombro—dice «La Mañana»—se impondrá hoi el pais de q' el Honorable Senado despachó ayer, casi en globo, por partidas, todo el presupuesto de Instruccion Pública, en la misma forma que lo aprobó la Comision Mixta, desechando todas las modificaciones que votó la Cámara de Diputados.

Pidió la votacion por «Partidas» el señor Besa, presidente del Partido Nacional...

Daba verdaderamente indigacion oir:

—Partida 1.a, con modificacion de la Cámara... ¡Rechazadas!

—Partida 2.a, con modificaciones, rechazada ..

— Etc. Etc.

I en medio de una risa placentera de todos, se despachó ese importante presupuesto, sin discucion alguna en el breve espacio de cuatro minutos!

Para los honorables senadores, un Presupuesto de la entidad del de Instruccion, cinco minutos de estudio era un exceso...

Se encontraban en la sala los señores: Elías Balmaceda, Joaquin Echenique, Arturo Besa, Joaquin Walker Martinez, Carlos Aldunate Solar, Eduardo Charme, Silvestre Ochagavía, Alfredo Barros Errázuriz, Pedro Correa Ovalle, Luis Claro Solar, Gonzálo Urrejo'a, Daniel Oliva.

Presupuesto del culto

En este presupuesto, se elevó en el mismo Senado, de 2 a 5 mil pesos el sueldo del visitador de la Diócesis de Ancud, debiendo deducirse el gasto de la Partida de sueldos de los curas párrocos. Se debía, por tanto, reducir esta Partida de 25 a 22 mil pesos.

Pero... el señor Walker arguyó que no habia necesidad, pues habia fondos sobrantes de otras Partidas.

I todo quedó aprobado!

Es sabido que el Visitador de la Diócesis de Ancud es un ajente electoral del Partido Conservador.

El señor Barros Errázuriz lo defendió con calor, con el mismo calor con que siempre ataca el Presupuesto de Instruccion Pública.

El Ministro del ramo no hizo ninguna defensa de su presupuesto.

¡En qué tiempos estamos!

No le agradó a don Juan ni tampoco a don Miguel

Ni a don Juan ni a don Miguel les agradó el meeting pró-instrucción del domingo ¡Qué les habia de agradar!... I si a ellos no les agradó, ménos le gustó a don Ermelino Figueroa, que dicen, recibió una pequeña corrección alfabética a guisa de confirmación Sibiliar.

A don Juan i a don Miguel les salió chillona «La Aurora» del juéves, como si en la sacristía no quedara aceite para la máquina, o todos los animales de don Miguel salieron sin sebo.

Mui distinto es don Ermelino que, aunque persona pacífica, erijiente hasta el 131, metió la pata en lugar de don Nicolás García, su patron, a quién calculó tambien matemáticamente, que poco le habían de gustar los asuntos estudiantiles.

Lo que no sabe don Ermelino a pesar de ser portero, es que los intendentes han recibido una circular del Ministerio que les impone una presindencia absoluta en toda la campañita eleccionaria, en que se requiere que el pueblo ejercite con toda libertad su soberana voluntad.

Así es que don Ermelino puede ahorrarse de intervenir como personaje oficial o como guardian del órden público según reza la planilla de pagos de la policía.

Ahora si no fuera disfrazado, sería mas respetado con su casaca i su catana i nadie chillaria por su causa, ni lamentaria su desgraciado accidente gastando tinta contra los asambleistas, cuando esa tinta está bien en los tinteros de la Intendencia en donde también es honorable escribiente.

Ahí está bien Ud. pues, don Ermelino. No se moleste por bullangas o si a Ud. lo mandan, haga las cosas mas diplomáticas para que correspondan a la alturas donde Ud. toma tan buenos aires diplomáticos.

Las profesías de Madame Thébes

La célebre pitonisa francesa Mademe Thébes, cuyas profesias tanto dan que hablar en el mundo entero, ha hecho las siguientes predicciones para el año 1915:

«En los comienzos de 1915 acabará la guerra, cuyos resultados serán titánicos; dificilísimos de arreglar i distintos de las esperanzas de Francia. Se seguirán sorpresas tras sorpresas. La Francia deberá oir dos clases de hombres i debe saber elejir. Solamente oyendo a sus propias i jenerosas tradiciones llegará a ser reina pacífica de su tierra. Debe vijilar, porque en el momento de las negociaciones de paz el destino velará.

El Verano i Otoño serán como nunca vistos en París. Por este tiempo nos amenazará una gran calamidad, pero es probable que la prudencia venza.

París dando el ejemplo dará una cruzada encaminada a multiplicar la raza.

Las mujeres serán ménos frívolas i cuidarán más de sus casas.

Acontecimientos singulares esperan a un hombre orijinario del centro de Francia i que se verá envuelto en un embrollo estraordinario en el momento de las negociaciones de paz.

El emperador Guillermo morirá pronto o desaparecerá.

Alemania dejará de existir en su forma actual. Una revolucion combatirá fariosamente al militarismo i a la aristocracia. De todas maneras los Hohenzollern se van. Ví las manos del Kaiser. No diré como ni cuando. La derecha indica voluntad, la izquierda fatalista i el conjunto, que no tendrá larga vida. No olvídeis que un tio abuelo del Keiser murió demente. Este príncipe estraño puede sobrevivir o desaparecer en cualquier parte, enterrado o escondido.

Pronto se forzará a la Italia a entrar en guerra. Magnífico porvenir espera a su casa; sin embargo la amenaza un peligro. Abundarán las lágrimas i habrá gran destrucción de cosas especialmente artísticas en el sur del reino.

El emperador Francisco José «de Profundis;» aun ahora está muerto para el mundo.

CLODOMIRO GUTIERREZ C.
PROFESOR

Hace clases particulares de humanidades; prepara exámenes i recibe alumnos pensionistas para el año escolar de 1915.

Clases diurnas i nocturnas.— Precios módicos
— AV. O HIGGINS 248 —

AL PÚBLICO I AL COMERCIO

Desde esta fecha la FÁBRICA DE JABÓN, Independencia N.o 291, fijará los siguientes precios i el siguiente descuento

JABON VETADO, AMARILLO I VERDE a $ 43.60 el qq. con 30 o 40%
SODA para lavar, por barriles a „ 13.00 „ „ neto
VELAS de sebo i de esperma, sin competencia
CLORURO i calburo de calcio.

VENTA AL POR MENOR

Jabon vetado, azul i verde con 30% a ganar en el peso.
Soda para lavar, a $ 0.35 el kilo
Potasa „ „ 0.90 „ „
Papas „ „ 0.20 „ „

INDEPENDENCIA 291

ENRIQUE TRUJILLO ESCOBAR.

Ajencia de la fábrica de jabon LIBERTAD

'LA FAVORITA'
Gran club de catres y muebles

SUCURSAL: AVENIDA BRASIL 954.-- Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($ 2.50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formacion para colchones i catres, sorteos cada 15 dias, ante el Notario don Víctor M. Silva.

Lograr esta oportunidad, en estos tiempos de crisis.

M. PAGGI y Cía.

Con fecha de ayer se procedió a los siguientes sorteos:

En el noveno sorteo del Club N.o 14, salió favorecido el N.o 41 perteneciente a Guillermo Astorga. Domiciliado en La Pampa.

En el tercer sorteo del Club N.o 15, salió favorecido el número 40, perteneciente a Eduardo Poblete. Domiciliado en Carrera Pinto 246, de esta ciudad.

-Al público-

En mi fábrica de conservas he instalado una

Fundicion de fierro i bronce

para ejecutar los trabajos de mi Fábrica i Fundos, i pudiendo atender al público en jeneral, me ofrezco para ejecutar toda clase de trabajos del ramo a precios módicos i a satisfaccion del mas exijente por contar con personal competente.

Se reciben órdenes en mi Fábrica de Conservas, dirijirse a mi administrador.

J. NICOLÁS RUBIO.

"El Rastrillo"

Se nos pide anunciar al público que el próximo Jueves aparecerá «El Rastrillo», periódico semi-serio, satírico i político.

Juez suplente

El Viernes se hizo cargo del Juzgado de Letras de esta ciudad el Juez suplente señor Daniel E. Gándara, prestijioso abogado de Valparaiso, que ha desempeñado los Juzgados de ese puerto, Freirina i otros.

Vega Chillan

Con unas espléndidas once que obsequió don Miguel Farina, se inauguró ayer la Vega Chillan, llamada a prestar grandes servicios al pueblo.

Clausura de cantinas

Cantinas i despachos de licores fueron clausurados ayer.

Aunque la lei ha sufrido ya reformas, siempre, en la práctica será deficiente, con mayor razon por el momento con el retraso que ha sufrido el Reglamento respectivo.

Debe entenderse por ahora, que todo negocio que espénde licor, debe clausurarse en absoluto a no ser que sea hotel o cocineria o tenga local separado para otra clase de artículos.

La prohibicion llega hasta el estremo de prohibir la venta de Bils i Limonada; lo que naturalmente es llevar las cosas a la exajeracion.

Conferencia

El intelijente jóven i periodista don Cárlos Valdivia Castro, dará el Miércoles próximo en el Salon de la Agrupacion Democrata, una interesante conferencia que versará sobre Patria i Socialismo.

Estencion cultural

La Sociedad Bernardo O'Higgins, ha organizado para hoi Domingo, una hermosa fiesta de Estencion Cultural, que se llevará a efecto esta tarde en el Teatro O'Higgins.

SOCIAL

Se encuentran de paso en ésta los señores: Cárlos Senfuentes, A. Custodio Labbé R., Teniente de la Armada i Emeterio Trejo Rojas, Teniente Contador del Ejército.

EDICTO

Por este primer edicto, cito llamo i emplazo a

Alfredo Padilla o Moreno

reo ausente, para que en el término de 30 dias se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo a

Dámaso Gárate

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 8 de Enero de 1915.

Pedro P. Caro — F. Rojas H., sec.

Ramiro Arratia L.,

Promovido al 6.o Año de Humanidades, se ofrece para hacer pasos de Inglés, Francés i Matemáticas. Cuevas 175

'Fotografia Italiana'

DE ELEJANDRO SIBILLE.-- CAMPOS 691, ESQ. DE IBIETA

Trabajos desde lo mas sencillo hasta lo mas elegante i artístico que consulta el arte moderno.
Especialidad en retratos de guagua. Aparato de última creacion i especial para el objeto
Engrandecimientos de retratos, desde $ 10 00 para arriba, artisticamente terminados.
Fondos importados i tarjetas tan elegantes como en cualquier casa en Santiago.
Maquinaria de la mas moderna i recientemente importada.

Bromuros y engrandecimientos.-- Salones especiales

FOLLETIN

EL CONVIDADO DEL DOCTOR

Al pasar Gamichet, pintor de flores, por delante de la estacion de San Lázaro, mui entretenido en contemplar las muchachas, se sintió de pronto cojido del brazo.

Volviose vivamente i al ver al indivi duo esclamó:

—¡Ah, doctor!

—¿I mi cuadro?

Esta pregunta hizo recordar a Gemichet quien en el invierno anterior, hallándose en un baile, el doctor le había dicho algo de que le pintara un cuadro. Como este encargo necesitaba confirmacion, pues el doctor Rigaud era célebre por sus distracciones, Gamichet no volvió a acordarse del asunto; por lo tanto dijo a bulto:

—Un cuadro de flores, no es verdad?

—Sí; un ramo de rosas.

—Como todavía no las hai, me ha sido imposible....

—En mi jardin de Rueil las tengo soberbias. Venid conmigo: elejireis las que mas os gusten, i almozaremos juntos.

Como el dia estaba hermoso, el pintor aceptó.

Tomaron el tren, i al poco rato se hallaban a la puerta del manicomio dirijido por el Dr. Rigaud.

Gamichet sintió una impresion desagradable al ver las altas paredes que daban cierto aire de prision al establecimiento; pero apénas traspuso los umbrales, recobró la tranquilidad con el hermoso aspecto del jardín. Imposible de figurarse que aquellas casitas por donde subían las plantas trepadoras hasta el tejado, servían para encerrar dementes, i a nadie se le hubiera ocurrido que en un jardin cuidado con tanto esmero solamente los ojos estraviados de los locos podían admirar las flores.

Pero lo mas notable del jardin era una preciosa coleccion de rosales, en que figuraban las mas estrañas variedades.

—Aquí le entran a uno ganas de ser loco, dijo admirando Gamichet, que tenía aficion a las rosas i sabía apreciar el mérito de los rosales del doctor.

—¡Hum!—esclamó este meneando la cabeza.—Es la hora de la visita; os dejo aquí Almozaremos a las doce. Entre tanto podeis cojer todas las flores que os agraden, i que el cuadro sea digno del modelo que os doi.

Llamé a un guarda que había por allí cerca, i le dijo:

—Robiquet, acompaña al señor i que coja lo que quiera.

Pero el dector, bien fuese por distraccion, por costumbre profesional o por un movimiento nervioso, al decir estas palabras había hecho un lijero guiño, que el guarda interpretó de cierto modo.

Gamichet, encantado, corría de rosal en rosal, cortando las rosas bonitas, i las reunía en un haz bajo las miradas del guarda, que observaba en silencio al nuevo cliente ¡Habia visto ya tantos! Los llevaban de Paris en un carruaje con pretesto de un día de campo, i luégo se escurrian los acompañantes, dejándolos allí.

Este había venido solo con el doctor; no debía ser peligroso. Cualquiera le hubiera creido en su cabal razon; pero el tío Robiquet era perro viejo, sin mas que aquel modo de cojer las flores, adivinaba que el individuo tenía un tornillo descompuesto.

En efecto, el doctor corría de un lado a otro; de pronto se paraba ante un rosal, cojía rosas por todas partes i luego las tiraba al suelo, poniéndose a contemplarlas con mirada ansiosa, mientras se agarraba en actitud meditabunda la nariz. Nada, síntomas de un trastorno cerebral.

Desesperado Robiquet con el destrozo de las flores, quiso ponerle término encerrando al loco. Llenó de agua una regadera i la llevó a una casita, invitando al pintor a que entrase a refrescar las flores, que se ponían mustias al sol.

Gamichet aceptó sin desconfianza; pero cuando quiso salir al jardin, el tío Robiquet le obstruyó el paso.

—¿Qué significa esta broma?—dijo el pintor lleno de asombro.

—Calma, amiguito, ya no se sale hasta la visita del doctor.

—Pues bien, id a llamarle.

—No se le puede molestar cuando está almorzando.

—¡Toma! I yo que debía almorzar con él.

Robiquet se encojió de hombros, e inútil fué que Gamichet dijera su profesion i asegurara que estaba en su sano juicio. Nada adelantó tampoco con las injurias i las amenazas; el guarda no lo dejó salir, pero cuando vió al pintor blandir un cortaplumas con que había cortado las flores, tocó el boton de un timbre eléctrico i se presentaron dos terribles mozos, que despues de desarmarle sin hacer caso de sus protestas i sus gritos, pusieron la camisa de fuerza a Gamichet.

Cuando éste se vió solo i reducido a la inmovilidad, empezó a gritar como un desesderado; pero al observar que se hallaba dentro de una celda, cuyas paredes estoban acolchadas e impedian oir sus veces, optó por callarse.

A eso de las dos de la tarde, el doctor Rigaud que había almorzado de firme, salió a dar un paseito en el jardin para hacer la dijestion. Ya no se acordaba en su incurable distraccion de Gamichet, mas al ver las flores cortadas, supuso que el pintor, cansado, se había vuelto a Paris; pero el guarda que esperaba al amo, le dijo en tono de satisfaccion:

—¡Ya está a la sombra el nuevo!

—¡Desgraciado!—esclamó el doctor que, dando un bote, como si le hubiera picado una víbora, corrió a poner en libertad al prisionero.

El doctor no me ha confesado nunca lo que le llevó por el cuadro de las flores Gamichet, i cuando a éste, que no le guarda rencor al médico, le dan broma por su percance, suele decir sonriendo:

—Por el mismo precio estoi dispuesto a que me pongan camisa de fuerza otra vez.

GABRIEL GERIN.

Elias Lobos Callejon Recreo
Dionisio Alarcon Almarza 88
J. de D. Lobos Cáceres 75
Griceldo Gomez Casas Coloradas
Manuel 2 o Contreras Mujica esq Almarza
Florentino Cabezas O'Higgins 799
Celia Lopez Gamero 50
Alfonso Gonzalez „ 590
Amelia Moreno „ sin núm.
Petroni a Gárate Carrera Pinto 181
Modesta Osorio Camino El Recreo
Rosa Garcia Ibieta 49
Gregorio Muñoz Larga sin núm.
Mercedes Salas „ „
Clarisa Arredondo, Astorga esq. Cáceres
Elisa Sanchez Cáceres 49
Aurelio Marchant Las Hijuelas
Inés Acevedo Camino Tropezón
Isidro Cornejo Mujica 26
Carlos A. Moreno Tropezon
Maria Luisa Paz Brasil 833
Clarisa Valdes, Peila (Poniente) entre Millan i Pinto
Soledad Meneses, Cuevas esq. Almarza
Rosa Leiva Bueras sin núm
Juan F. Espinosa Casas Coloradas
Segundo Pérez Ibieta 21
Moises Briceño Mujica 151
M. L. Quintanilla. Cuevas entre San Martin i Bueras
Ema Mauna C. Pinto s. n.
Cármen Núñez, Cuevas entre Estado i Alcázar
Norberto Diaz, Mujica esq. Alcázar
Juan Pinto Tropezón
Luisa Zamorano »
Elisa Arancibia Maruri 25
Domingo Araya, Santa Maria s. n.
Cármen Ramirez Mujica esq. Freire
Fc. Yuraszek Gamero esq Zañartu
Alfonso González, San Martin esq Gamero
Teresa Meza Carrera Pinto s. n.
P. N. Droguett O Carrol 650
Gregorio Espinosa Astorga 590
Bautista Duarte, Cáceres esq Almanza
Albino Carrera Estación
José Branger Wolf Av. Millan
Jacinto Salinas, Camino Compañia
Juana Silva Av. Cementerio
Santiago Soto Hijuelas
G Elizondo Camino Victoria
Ermelina I izarro Camino La Cruz
Juan de Dios Lobos Caceres 175
Eduardo Walb Estacion
Fé Miranda Astorga 319
Manuel Henríquez San Martin 721
M. M. Cornejo Estacion
Cármen Muñoz Santa Maria 61
Carmelo Miranda » » 139
Zacarias Ampuero Millan 798
Froilán Caroca Santa Maria 196
Virjinia Pérez San Martin
Manuel Acevedo Av. Millan s. n
Juana Silva Av. Cementerio
Emilio Robles Av. Peila s n
Carolina Azócar S. Martin 5.
Elena Pizarro Astorga 767
Wenceslao Morales Sta. Maria 98
Clorinda Jofré Cáceres s. n.
Clarisa Valdés Av. Peila s n
Segundo Pérez Ibieta 21.
Juan R. Gárate Cuevas 502
José Ibarra I Carrera P. N.o 8

Cármen Muñoz » » » s. n.
Agustina Gutierrez Gamero s. n.
Cármen Rojas I. Carrera P. N.o 8
Blanca R. de Romero Ibieta s. n.
Cármen Donoso
Julio Contreras C. Pinto 177
Aurora Catalan Estacion
Eduvijis Norambuena C. Pinto s. n.
Elvira Vargas Freire 79
Jesús Miranda Estacion 1376
J. Isidro Lobos Casas Coloradas
Elalia Cornejo O'Carrol 59
Alejandro Fierro
Sinforosa Valenzuela Camino Recreo
Clarisa Arredondo Cáceres esq. Astorga
Eujenio Sanchez Astorga 668
Benjamin Quintanilla Estacion 1250
Isidro Cornejo Mujica 26
Maria C Alvarez Camino Compañia
Desideria Castro Cementerio 56
Jacinto Salinas Compañia
Feliciano Gutierrez Av. Cementerio
Modesto Osorio El Recreo
Luisa Laborde O'Carrol esq. Zañartu
Filomena Rojas «O Higgins s. n.
Manuel Reyes Gamero 302
Lucinda Valenzuela Estado
Maria Alvarez I. Carrera Pinto s n.
Juan de D. Duque Casas Coloradas
Susana Galaz Carrera Pinto 118
Ana Ortiz Estacion 1452
Gregorio Reyes Hijuelas
Benigno Alcaino Tropezon
Fc. Zamorano Estacion
Fc. Bustos Cáceres 716
Fidela Guzman Cáceres
Margarita Valenzuela Larga
Exequiel Ortiz »
Pablo Rochet Sta. Maria 305
Margarita Espinosa Carrera Pinto 18
Rosa Vega Estacion
Juan Alvarado I Carrera P.
Arturo Miranda
Sebastian Gasca Tropezon
Rosa Solis Tropezon
Dolores Saldaño de S. Astorga 368
José Núñez San Martin
Fabriciano Salazar Tropezon
P. N. Droguett
Griselda Gomez Av. Cementerio
M. de la C. Miranda Carrera P. 101
Elias Lobos El Recreo
Bernardino Rojas » »
Esteban Gonzalez Aurora 27
Bautista Duarte
Jacinta Abarca Almarza 88
Laura Olivarez Aurora
J. de D. Leiton Casas Coloradas
Rosa Meneses Larga
Perpétua Figueroa Estacion
M. L. Miranda O Carrol 698
Rosa Valenzuela Estado
Soledad Meneses Almarza esq. Cuevas
Jervasio Zamorano Cuevas 797
Elisa Salinas Cuevas 749
Manuel 2.o Contreras Mujica
Ana Canales Bueras 229
Nicolas Tadich Mujica esq. Zañartu
Elias Perez
Domingo Araya Sta. Maria
Elisa Sanchez Cáceres 29
B. R. de Romero O'Higgins
Aurelio Marchant Tropezon
Aurora Rojas I. Carrera P.
Rafael Monsalve Tropezon

Clodomira Cruzat O'Higgins 232
Celina Courtaigne Sta Maria 310
Sara Valenzuela Gamero esq. Zañartu
Amelia Lobos Sta Maria 35
Mercedes A. Fuentes (R)
Maria Galvez Santa Maria
Albino Carrera Tropezon
Erasmo Merino Sta. Maria 309
Pedro Salduondo Calle Rubio
Elena Osorio Estado 157
Maria de la C. Rójas Rubio
Laura Tobar Gamero 536
Cárlos Rubio San Martin
Ramón Solis id. 638
Santiago Soto Hijuelas
Alfonso González San Martin 464.
Domitila Pinto
Aurora Martínez Mujica 56
Luisa Zamorano Estacion s. n.
Alamiro Pinto »
Cármen San Juan Bueras 616
Tránsito Astudillo Estacion
Margarita Pino Gamero s. n.
Luis Flores O'Carrol 663
Emilio Roble Estacion s. n.
Isabel Ceron
Edelmira Vergara S. Martin 251
Juana Soto Av. O Higgins
Juan Gómez i Cia. Av. Cementerio

Cantinas con patentes rematadas

Gregorio Bernal Av. Millan
Isaias Ramirez Av. Cementerio
Juan de D. Lara Gamero
Clorinda González Casas Coloradas
Juan Lobos Av. Freire
Francisco Grau Av. Peila
Segundo Valdenegro Hijuelas
Manuel Garcia Av. Peila
Alejandro Magaña
Delfina Marchant Hijuelas
Anselmo Silva Av. Millan

2.a Categoría

HOTELES CON CANTINA

Miguel Duran Plazuela Estacion
Fernando Weiler Independencia
Abel Montenegro
Iba I-Barriaga i Gutierrez, P. Héroes
Tomás Avalos Av. Peila
Enrique Vasquez Brasil
Arturo Acosta Brasil 1043
B. del C. Figueroa Tropezón
Celedonio Zamorano
Quiteria Figueroa Estacion
Juan B. González
Moisés Jeréz (R) Estacion
Domingo Villaceca
Ambrosio Guerrero, Millan esq. San Martin
Casimiro Fuentes Brasil
E. Canales v. de Villaseca, S. Martin
Clodomiro Diaz Av. Brasil
Carmela Inostroza " "
Maria I. Ortega " "
Jose Vega
Carmen Pavéz Av. Brasil
Romelio Valdivia
M. del C. Prado Av. Peila
Perfecto Farias Av. Brasil
Samuel Roman " Peila
Fc. Grunert Av. Millan
Juan Planas Independencia
Leonor Quiñones
Exequiel Silva Plaza de los Héroes

id.	Av. Brasil
Baldomero Mondaca	
Nolasco Reyes	Mujica
Pablo Carrasco	
José Luis Sanchez	
Carlos Palomio	Estado
Fortunato Berrios	
Erasmo Muñoz	
Ermelinda Pinto	
Manuel Morales	Maruri 24
Aníbal Castillo	
Salvador Peralta	Estacion
José del R. Arancibia	
Ismael Valenzuela	Av. Peiia
Nicolas Ulloa	Ibieta
Manuel Gómez L.	San Martin
Maria Portillo	Av. Peila
Arturo Calderón	
Isabel Morató, O Carrol esq	Campos
José Vega	Hijuelas
Iba I Barriaga i Gutiérrez,	Av Millan
Clodomiro Diaz	Av. Brasil
Margarita González	Millan
Rafael Puerto	A. Brasil
Pedro P. Muñoz	
Juan Lobos	Av. Millan

DOÑIHUE

Doñihue, 11 de Enero de 1915.

Adjunto remito a US. dos nóminas de las personas que tienen establecimientos de espendio de Bebidas Alcohólicas en esta Comuna correspondientes a la 1.a y 2.a categoria en conformidad a la Ley

Dios güe. a US

Gabriel Valenzuela

Al Señor Juez Letrado de Rancagua.

Rancagua Enero doce de mil novecientos quince.

Por recibido con esta fecha y con las listas correspondientes. Publíquense por cinco dias en el periódico «La Prensa».

Pedro P. Caro M.

Nómina de las personas que tienen establecimiento de Bebidas Alcohólicas de 1.a Categoria en la Comuna de Doñihue.

Pedro Sologa
Edilio Soto

Doñihue, 11 de Enero de 1915.

Gabriel Valenzuela

Nómina de las personas qee tienen establecimiento de espendio de Bebidas Alcohólicas en la Comuna de Doñihue y que pertenecen a la 2.a categoria.

Irene Ramirez v. de C.
Mercedes E. v. de Caperan
Alamiro Pinto
Domitila Cuevas
Ambrosio Espinoza
Emilio 2 o Miranda
Custodio Droguett
Fidela *Rojas*
Rufino Soto
Juan del *R.* Honorato
Narcisa Droguett
Rosa Acevedo
Vicente Gonzalez
Pedro Camus
Jerman Acevedo
Rafael Rubio
Manuel F. Manzor
Clodomiro Núñez
José Maria Miranda
Ismael Núñez
Albino Cornejo
Salvador Perez
Andres Cortinez
Luisa Perez
Juana Perez

Doñihue, 11 de Enero de 1915.

Gabriel Valenzuela

Rancagua, Enero 12 de 1914

Por recibido i con las listas correspondiente. Publíquese por cinco dias en el periódico «La Prensa.

Pedro P. Caro

SAN FRANCISCO

San Francisco Diciembre 30 dé 1914

Remito a US., en conformidad a la nueva lei que reglamenta el espéndio de bebidas alcohólicas, la lista de los establecimientos en que se espende bebidas alcohólicas en esta Comuna.

Dios güe a US.

Samuel Ovalle V.

Al Sr Juez Letrado
de Rancagua

*

Lista de los dueños de establecimientos que espenden bebidas alcohólicas en la Comuna de San Francisco.

1.a Categoría

Juan Francisco Martinez
Daniel Castro
José F. Romo
Cupertino Frias, suc.
Juan Reyes
Rita Macias
Martin Sanchez
Florinda Pizarro
Anjel Cavello
Manuel Aguilera
Tomas Lizama
Nicomedes Gárate
Rosalindo Soto
Cirilo González
Felipe Marchant
Gabriel Hernández
Zoila Gárate
Juan de D. Nahuel
Víctor Astorga
Jesus Cubillos
Fidelisa Abarca
Ramon Salinas
Ismael Bustamante
Miguel Bazán
David Rodriguez
Manuel Miranda
Martina Ibarra
Juana Maureira
Ricardo Mujica, suc.

2.a categoria

Tomas Lizama
Anjel Cabello
Albino Collao

San Francisco Diciembre 30 de 1914

Samuel Ovalle V.

Rancagua, Enero once de mil novecientos quince.

Por recibido con esta fecha, publíquese por cinco dias en el periódico «LA PRENSA»

Pedro P. Caro

GRANEROS

Graneros 29 de Diciembre de 1914.

Acompaño a la presente nota, una lista de las cantinas i restaurants que existen en esta Comuna i que según la nueva lei despachada por las Cámaras tengo que remitir a US.

Dios gue a US

Vicente Ebensperger,

Al Sr Juez Letrado
de Rancagua

——1.a Clase——

Adolfo Lira	7.a Subdelegacion
Luis Barrera	id
Manuel Berrios	8.a Subdelegacion

——2.a Clase——

Ricardo Herrera	7.a Subdelegacion
Suc. J. G. Garin	id
José M. Azócar	id

——3.a Clase

Sara Corbalán	7.a Subdelegacion
Olegario Moya	id
Antonio Zúñiga	id
Abelino Contreras	
Eliodoro Olivares	id
José Maria Azócar	8.a Subdelegacion
Pedro Romero	id
Manuel Berrios	id
Eliseo Perez	id
José D. Rojas	id
Agustin Pozo	id
José Dgo. Cartajena	id
Ricardo Piña	id
José M. Contreras	id
Clara Santana	id
Enriqueta I. v. de Alcaino s	id
Manuel Jorquera	id

——Restaurant——

Luis Pinto	7.a subdelegacion

Graneros a 29 de Diciembre ds 1914

Vicente Ebensperger

Rancagua, Enero once de 1915

Por recibido con esta fecha, publique se por cinco dias en el periódico LA PRENSA.— Pedro P. Caro M

Municipalidad

ASAMBLEA DE ELECTORES

Rancagua, Enero 15 de 1915. N.o 59

Teniendo presente el acuerdo tomado por la I. Municipalidad en sesion celebrada el 13 del actual, Decreto:

Convócase a la Asamblea de Electores de éste territorio Municipal, para el Domingo 24 del actual a las 12 del dia en la Sala Municipal, para que se ocupe de lo siguiente:

Suplementar a la partida 19, Item único, imprevistos en $ 19.938 54, con el objeto de cancelar las cuentas que quedaron pendientes el 31 de Diciembre de 1914.

Este suplemento se sacará del saldo de caja, Impuesto de Haberes, asfalto, soleras i arriendos de ese año.

Anótese i publíquese

Honorio Arce— Roberto Moreno, sec.

APERTURA DE SUCESION

Está abierta la sucesion de Nieves Carrasco ante el compromisario don Francisco Rojas H.

Para los efectos legales se publica este aviso.

Rancagua, 26 de Diciembre de 1914

RANCAGUA, (CHILE) 29 DE ENERO DE 1915

10 cts. # LA PRENSA # 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO i COMERCIAL

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 255

LEI N.º 2956

Espendio de Bebidas alcohólicas en Machalí

1.a CATEGORIA

CANTINAS

Nombres	Ubicacion
David E. Aros	San Juan s. n.
Manuel Alborno	Miranda s. n.
Elias Tamayo	San Juan s. n.
José Echevarria	A. Prat s. n.
Onofre Huerta	Tarapacá s. n.
Cornelio Abarca	El Cajon
Abelino González	Calle Larga

DEPÓSITO DE LICORES I BODEGAS

José M. Valdivia	San Juan
Electo Rey	id.
Josué Carvacho	Mira Flores
Juana M, Molina v. de M.	Av. Irarrázabal
Antonio Soto	El Cajón

DESPACHOS

—que espenden bebidas alcohólicas—

José Ramon Rubio	Pisagua s. n.
Zoila Dévia	" "
Avelino Moreno	" "
Roberto González	" "
Sara Aránguiz	San Juan "
Luciano García	"
Filomena Muñoz	"
Rejina Pérez	San Juan
Alamiro Araya	"
Francisco Ramírez	"
Aurélio Tamayo	"
Juan Barienerich	"
Petronila Acevedo v. de G.	Huáscar
Lucila Donoso	Tarapacá
Bernardina Donoso	"
Modesto Nieto	"
Clorinda Alfaro	El Llano
Luis Parraguez	"
Rosa Poso	Miraflores
Ermelina Escobar	"
Ercilia Rios	"
Magdalena Romero	"
Ventura Aránguez	"
Lucinda R. Muñoz	"
Julia Araya v. de L.	"
Rosa E. Quintanilla	"
Marcial Aránguez	El Cajón
Simon 2.o Tapia	"
Cecilia Aránguez	"
Juan de Dios Aránguez	"
Francisco Mena	"
Florentino Orrego	Camino a Rancagua
Albino Carrasco	id
Emilio Mosceso	Calle Larga
Simon Sequeida	Camino San Joaquin
Nemecio Arenas	Hacienda Machalí
Lusmenia Cornejo,	Pueblo de Naturales
Rosalba Cornejo	id

2.a CATEGORIA

RESTAURANT

Clotilde Almarza	Pisagua
Maria M. Almarza	"

Machalí, 19 de Enero 1915.

Antonio M. Herrera

Rancagua, Enero 19 de 1915.

Por recibido con esta fecha, publíquese por cinco dias en el periódico La Prensa.

Pedro P, Caro — E. Droguett. s. s.

CLODOMIRO GUTIERREZ C.

PROFESOR

Hace clases particulares de humanidades; prepara exámenes i recibe alumnos pensionistas para el año escolar de 1915.

Clases diurnas i nocturnas.— Precios módicos

— AV. O'HIGGINS 248 —

Ramiro Arratia L.,

Promovido al 6.o Año de Humanidades, se ofrece para hacer pasos de Inglés, Francés i Matemáticas Cuevas 175

Cruzada anti-instruccionista

Sometimiento de los coaligados

Por mucho que se diga como paliativo del incalificable cercenamiento al Presupuesto de Instruccion, no se escusará por completo si no reaccionan, la actitud de los partidos coaligados con los conservadores.

El delirio de los conservadores, ha sido siempre, derribar la Instruccion Pública, para incrementar la Instruccion congregacionista. Así, lucha incansable por sus escuelas parroquiales, liceos, universidades i sociedades de estudiantes.

Todo ello, es justo reconocer, es formidable i obedece a un poder de asociacion que fortalece el clericalismo sostenido por el Estado.

Se comprende que su actuacion en el Gobierno, propenda siempre a sobreponer sus establecimientos a los fiscales i a acaparar en lo posible las rentas públicas; porque en cualquier forma que lleguen esos dineros a sus filas, servirá siempre al plan absorvente del clericalismo, que a Francia costara dolorosos esfuerzos segregar.

La situacion de combinacion política, por pasajera que sea, como lo es hoi la de coalicion con losbalmacedistas i nacionales, la esplota sin conmiseracion, i si esos partidos ceden en absoluto a esas tendencias, el pueblo desconfia con sobrada razon. Vé anuladas sus mejores esperanzas i, al protestar, ejercita un derecho constitucional, que es audacia o ignorancia pretender limitar al agrado de empleados públicos, mas cuidadosos de la necesidad de su renta que de la autonomia popular, soberana en la Carta Fundamental de su democracia.

Entrar a figurar uno de los partidos coaligados en un mitin de oposicion, de protesta, es inconcebible, como lo hizo el Partido Liberal Democrático de Rancagua, puesto que ese partido tiene sus elementos en el Congreso mismo, i es allí en donde está en ejercicio la habilidad i houradez de sus hombres, para que sus afiliados no le absorvan; pues no son las coaliciones para pasarse con todos los baules a las filas del aliado i ser instrumento, cortante cuchillo de los fines para que han sido confiadamente elejidos por el pueblo.

Ese Directorio, al concurrir a un mitin de oposicion, fué a protestar de su propia situacion; si creyó concurrir por pedir un favor a la coalicion, tomó el camino opuesto, desde que está en el Gobierno i está para que le pidan favores los que quieran pedirlei desde que tiene su organizacion de partido, para hacer oir sus deseos directamente, si sus correligionarios no aprueban la actitud de sus representantes.

Ahora, pretender dominar la altiva independencia juvenil i popular, a la limitacion acomodaticia de los empleados fiscales que concurren a estas manifestaciones o a la direccion de partidos, es apocar, es zaherir doblemente al vencido moral, que ejercita un derecho único, universal, de voz pública, talvez débil, pero que llega puro, sin latrocinios, sin mancha, como la voz del mártir, a dar la voz de alerta! a los que en las alturas doblan la inmaculada bandera.

LIVIO A. ROJAS A.

Rancag. 27 de Enero de 1915

Judicial

Municipalidad

N.° 3

Rancagua, Enero 11 de 1915

En conformidad a lo prescrito en la Lei N.° 2956 de 12 de Diciembre del año próximo pasado, acompaño a US. la nómina de los negocios que figuran como establecidos en esta localidad.

Dios güe a US.

Honorio Arce

Al Sr. Juez Letrado de Rancagua.

Rancagua, Enero once de mil novecientos quince.

Por recibida con esta fecha, publíquese por cinco dias en el periódico «La Prensa»

Pedro P. Caro

La Categoría

DESPACHOS DE LICORES

Tránsito Morales	O'Carro 38
M. R. González	desconocido
Cárlos Campos	Zañartu s n.
Isidro Lobos	Mujica 697
Pedro Zamorano	Cáceres 716
Sara Olivares	„ 98
Isabel Ramírez	Gamero 563
Juan Gómez	id esp. Zañartu
Julio Galvez	Av. Peila 102
Manuel Bazán	
José Ulloa	Cuevas 767
Leonor Zúñiga	Ibieta 692
Filomena Astudillo	Av. Millan s. n
Avelina Orellana	Rubio esq. Aurora
Margarita Fuentes	Sta. Maria 106
Pedro Cornejo	id 2
Bartolomé Becerra	id 135
José Cerda	61
Manuel Garai	Av. Cementerio 860
Amelia Zúñiga	Astorga esq. Cuevas
Palmira Moscoso	Mujica 98
Juan M. Martinez	Mujica esq. Almanza
Froilán Catalán	id Alcázar
Manuel Molina	Brasil 120
Rafael Leiva	Aurora
Romelio Aravena	Rubio 67
Luisa Osorio	Av. O'Higgins s. n.
J. de la C. Fernández	id. id. id.
María Abarca	Ibieta esq. S. Martin
María Valdenegro	Bueras 653 ó 153
Ricardo Donoso	Bueras
Capitolina Vergara	Millan esq. Astorga
María Guzman	Estado 604
Antonio López	Estado 797
Anjela Aguilera	Zañartu esq O'Carrol
Agustina Navarro	Zañartu 656
Francisco Meza	» 787
Martiniano Castro	Zañartu esq. Cuevas
Manuel Sanhueza	Cuevas Sur
Antonio Navarro	id 701
Cárlos Marchant	Cáceres 122
Pedro Cornejo	Cáceres 103
Lindorfo Abarca,	Cuevas esq. S. Martin
Ismael Lobos	Mujica 677
Estanislao Sotomayor	Mujica 671
Juana Miranda	id. s. n.
Pedro Rosales	
Adelaida Pino	Cáceres 28
Luis A. Parragués	Av. O'Higgins
Clorinda Celedon	" " 2
Margarita Soto	" " 30
Stgo. 2.° Cubillos	Freire 61
José M. Romero	S. Martin esq. Cueva
Arturo de la Barra	Mujica 191
Ambrosio Guzman	Alcázar 163
Clorinda Flores	Almaza
Segundo Cubillos	Av. O'Higgins 72
Manuel J. Peralta,	Cuevas e q. Asterga
Avelino Salinas	Sta. Maria 320
Zoraida Bravo	O'Higgins 34
Rafael Carvacho	O'Higgins 52
Maria del C. Rójas,	Av. Cementerio
Maria Allendes	Av. Peila s. n.
Maria Portillo	San Martin 685
Isaac Inostrosa	id. esq. Carrera 1.
Rosa Martinez	O'Carrol esq. Astorga
Loreto Miranda	O'Carrol 140
Juan Zamorano	O Carrol esq. Freire
Fidela Zúñiga, Ig	Carrera Pinto 10
Victoria Valdivia	Ibieta 506
Cármen Reyes,	Aurora s.n.
Eliseo Reyes	Zañartu esq. Ibieta
Antonio Ortiz	
Mercedes Allendes	Zañartu 760
Cármen Hurtado, Av.	O Higgins al lado del Hospital
Emilio Toledo	Estacion s. n.
Santos Vidal	" "
Ramon Guevara	" "
Sofia Carrasco	Larga s. n.
P. P. Barahona	" "
Primitiva Contreras	" "
Mercedes Alarcon	Ibieta 25
Nicolas Ulloa	Larga s. n.
Mercedes Contreras	» »
Santiago Aguirre	» »
José Luis Cuadra	Pampa Norte
Manuel Fuentes	Hijuelas
Aurelio Figueroa	Tropezon s. n.
Clorinda Espinoza	Estacion
Cárlos González	Tropezon s. n.
Fermin Valenzuela	Larga s. n.
Sofia Valenzuela	» »
Juan Moscoso	» »
Isabel Soto	Casas Coloradas
Rosa Suarez	Camino Compañia
Mercedes González	id
Francisco Zúñiga	id
Francisco Aguirre	Camino La Cruz
Luis Aguirre	» »
Emilia Núñez	» »
José Toro	Tropezón
Julio Galvez	Camino La Cruz
Juan Lucero	» »
Sandalio Contreras	» Compañia
Samuel Noguera,	Cuevas esq. Alcázar
Claudio Silva	Cáceres 37
Maria Miranda	Bueras 702
Dolores Caviedes	Av. Peila
Blanca Santis	» »
Rafael Rojas,	Indep. esq. Freire
Clarisa Chacón	
Zacarias Ampuero	
Margarita Valenzuela	
Carmen Muñoz	Av. Freire 145
Fabriciano Zalazar	
Blanca R. V. de Romero	Mujica
Ermelina Pizarro	(rural)
Aurora Catalán	»
Virjinia P. y de Cornejo,	S. Martin
Manuel Gonzalez Lopez,	S. Martin 585
José Ibarra	Carrera Pinto 8
Juana Basaure	Av. Peila 130
Cecilio Ramos	Santa Maria 211
Abelardo Severino	Sta Maria 259
M. Antonio Fuentes,	Tropezon 1201
Benjamin Quintanilla,	Tropezon 1259
Blanca Ramirez	Almarza 13
Maria C. Alvarez	Camino Compañia
Miguel Martinez,	Almarza esq Cáceres
Manuel A. Lobos	O Higgins 717
Cármen Donoso	
M. M. Cornejo	Tropezón 1485
Filomena Rojas	O'Higgins Norte
D. Naretto	Tropezón
Maria Alvarez	Av. Peila
Emilio Robles	Av. Millan
Esteban González	Aurora 27
Magdalena Galás,	Estado esq. Alameda
F. Zamorano	Tropezon
Manuel Henriquez	San Martin 721
Nicolas Tadich,	Mujica 89 esq. Zañartu
Laura Canto	San Martin 522
Gumecindo Elizóndo,	camino Victoria
J. de Dios Duque	Casas Coloradas
Alejandro Fierro	Sta. Maria 84
Beatriz Almarza	Av. Peila s. n.
Clorindo Sanchez	calle Larga s. n.
Mercedes Gonzalez	Carrera Pinto 32
Carmela Miranda	Sta. Maria 139
Pacífico Ruiz	Calle Largo
Venancia Quintana	Ibieta 163
José Isidro Lobos	Casas Coloradas
Maria Quinteros	Calle Larga
Sara Valenzuela A.	Av. Millan 729
Rosa Vega (Rural)	
Wenceslao Morales	Aurora 16
Delfin Rubio,	Cuevas esquina Almarza
Laura Vargas	Larga s. n.
Doralisa Martines	Cáceres s. n.
Luisa Laborde	Zaeartu esq. O'Carrol
Clorinda Muñoz	Carrera Pinto 238
L. Ant. Vergara	„ „ 24
Susana Galaz	„ „ 118
Manual Manzo	Av Freire s n.
Fidela Guzman	Cáceres 48
Iselina Acevedo,	Astorga 589
Aurora Rojas	I. Carrera Pinto s. no
Francisco Bustos	Cáceres 716
Blanco R. v. de Romero,	O'Higgins 102
José Zúñiga	Av. Peila
Rosa Rojas	O'Higgins 982
Eduvijis Noranbuena,	Rubio sin núm.
Florinda Naranjo	Freire 79
Maria del C. Vergara	Ibieta 157
Gregorio Ramirez	San Martin 391
Ana Ortiz	Estacion s. n.
Clarisa Lopez	Larga sin núm.
Claudina Gonzalez	Camino La Cruz
Sebastián Gasca	Las Hijuelas
Blas Peña	Larga sin núm.
Pedro N. Carreño,	Cementerio esquina de San Martin
Rosa Maldonado	Av. Peila s. n.
Dolores Caviedes	„ „ „
M.ª de la C. Miranda	Cuevas 101
Patricio Allendes	Aurora
Gregorio Reyes	Hijuelas
Ema Luisa Carrasco	Larga sin núm.
Berdecira Castro	Av. Brasil 993
Maria L. Miranda	O'Carrol 968.
Manuel Acevedo	Estacion
Doralisa Marchant	Brasil 945
Abdon Moraga	Carrera Pinto 8
Elias Perez	Astorga esq. Ibieta
Laura Olivares	Cáceres 276
Perpetua Figueroa	Estacion
Samuel Noguera	Cuevas esq. Alcázar

Reglamento

para el cierre de Cantinas segun la Lei 2956 de 12 de Diciembre último.

TITULO I

De la formacion de categorias de establecimientos

Artículo 1.o—No podrán existir en el territorio de la República establecimientos destinados a vender al público bebidas alcohólicas para ser consumidas en los mismos, que no estén clasificados en algunas de las categorias señaladas por la le

Artículo 2 o—Los alcaldes municipales ordenarán la inmediata clausura de todo establecimiento de dicha clase que funcione o se abra sin estar préviamente clasificado. Los mismos funcionarios o cualesquiera otros de la policía del respectivo territorio municipal, denunciarán el hecho ante el Juez llamado a castigar la infraccion con arreglo al artículo 5.o de esta lei.

Art. 3.o—Las listas que deben formar los alcaldes municipales en conformidad al artículo primero de la lei, serán entregadas por dichos funcionarios o enviadas por correo bajo certificado a los jueces letrados del departamento respectivo antes del 5 de Enero de cada año, pudiendo iniciarse los procedimientos i entregarse las listas desde el 15 de Diciembre anterior.

En los departamentos en que haya dos o más juzgados de letras, corresponderá ordenar las publicacion de las listas i conocer de los reclamos al juzgado mas antiguo, cualquiera que sea su jurisdiccion.

El juez ordenará que se comunique por el secretario u otro Ministro de fé o por simple oficio del juzgado al primer alcalde de la Municipalidad i al prefecto o comandante de policía fiscal o municipal, en su caso, toda resolucion relativa a la clasificacion de las categorias, formacion de las listas, o a los reclamos.

Art. 4.o— En conformidad al inciso 5.o del artículo 1 o de la lei, cualquiera persona podrá reclamar de la composicion i de la clasificacion de los establecimientos consignados en las listas que los alcaldes municipales deben entregar al juez letrado.

Las listas se publicarán por cinco días en un diario o periódico del departamento i los reclamos podrán interponerse antes de espirar el plazo de diez días contados desde el último dia de su publicacion.

El juez resolverá todo reclamo dentro del tercero dia, en una audiencia a que se citará al reclamante, al alcalde, al jefe la policia respectiva i a la persona contra cuyo establecimiento se dirije el reclamo.

Si el alcalde no pudiere asistir personalmente, por tener que concurrir a dos o mas audiencias, o por otros motivos, podrá ser representado por el funcionario municipal que el mismo designe por escrito.

Para los efectos de la concurrencia de los jefes de policia a los comparendos decretados por el juez, en las ciudades en que haya varias comisarias, asistirá a dichos comparendos el jefe de la seccion policial en cuyo radio está ubicado el establecimiento que sea objeto de la reclamacion.

En caso de apelacion, se concederá esta en lo devolutivo i la Corte de Apelaciones resolverá, sin esperar la comparecencia de las partes, dentro de los cinco dias siguientes a la llegada de los autos a la secretaria del Tribunal (Art. 1.o inciso 5.o de la lei). La misma Corte comunicará inmediatamente su fallo al juez letrado que dictó la resolucion de primera instancia, para que éste a su vez, lo haga saber al reclamante, al alcalde, al correspondiente funcionario de policía i al dueño del respectivo establecimiento.

Art. 5.o —Los reclamos sobre la composicion de las listas solo podrán fundarse en el hecho de haber el alcalde considerado como establecimientos en que se venden al público, bebidas alcohólicas, a tiendas, almacenes, fábricas, bazares, bodegas, depósito de mercaderias, ó cualesquiera otros establecimientos que no sean cantinas i en los que ni indirectamente existan bebidas alcohólicas destinados a consumirse en ellos mismos.

Art. 6.o—Los reclamos sobre las clasificaciones de las listas, solo podrán fundarse en haber colocado el alcalde en la primera categoria algún establecimiento que debiera figurar en la segunda, con arreglo al inciso 3.o del Art. 1.o de la lei, o haber colocado en la 2.a categoria algun establecimiento que debiera figurar en la primera, con arreglo al inciso 2.o del mismo artículo.

TITULO II.

Reglas para la clausura de los establecimientos de la primera categoria.

Art. 7.o —Por exijirlo el interés nacional, i con arreglo al artículo 2 o de la lei, los establecimientos de la primera categoria, es decir, los bares, cantinas, tabernas i cualquiera otros que se califiquen en dicha categoria, que actualmente existan, i los que en adelante existieren, se clausurarán i no se permitirá la permanencia en su recinto de persona alguna estraña a los propietarios, empresarios o administradores i personal de empleados, desde las cinco de la tarde de los dias Sabados hasta las ocho de la mañana del dia Lúnes, durante todo el año.

Igual clausura será obligatoria durante todos los dias festivos i feriados.

La clausura en dia festivo o feriado se iniciará inmediatamente despues de la media noche en que empieza el dia festivo o feriado i terminará en la media noche en que espira el mismo dia.

Art. 8.o

Para los efectos de la lei N.o 2956 i de este reglamento, se considerarán dias festivos i feriados los que la lei pertinente declare tales, con excepcion de los especiales, como son los del feriado de vacaciones para los Tribunales de Justicia, para los establecimientos de instruccion i para las instituciones de crédito i el comercio, que no son festivos o feriados para los demás servicios públicos.

Art. 9.o—El establecimiento clasificado en la primera categoría que esté anexo a la casa-habitacion de su propietario, empresario o administrador, o inmaldiato a dicha casa o a otro establecimiento de diverso jiro del mismo propietario, empresario o administrador i cuya puerta de entrada sea la misma de dicha casa o establecimiento, deberá tener en adelante una entrada independiente para el público que lo visite.

La puerta destinada a la casa-habitacion o al otro establecimiento anexo o inmediato, no podrá servir en los dias Domingos, festivos o feriados, sino para el servicio de los que habiten dicha casa o visiten el establecimiento; pero en manera alguna dé acceso al bar, cantina o taberna.

Cada infraccion de esta disposicion, cometida por los que habiten dicha casa o por los que concurran a dicho establecimiento anexo o inmediato o por cualesquiera otra persona, será castigada con una multa de 500 pesos i con inhabilitacion para cargos públicos i derechos políticos durante tres años, en conformidad con el inciso 1 o del artículo 5.o de la lei.

En las mismas penas incurrirá el individuo de policía que, estando de servicio i a quien afectare la vijilancia del bar, cantina o taberna, tenga conocimiento de la infraccion i no lo denunciare.

TITULO III.

—Reglas para el espendio de bebidas en los establecimientos de la segunda categoria.

Art. 10 o—Por exijirlo el interés nacional, en los establecimientos de la segunda categoría no podrá venderse ni consumirse bebida alcohólica alguna desde las cinco de la tarde de los días Sábados hasta las ocho de la mañana de los dias Lúnes, i durante los días festivos i feriados, fuera de las horas de almuerzo i comida.

Los establecimientos a que se refiere este artículo son los hoteles, los restaurants, las fondas i los demás clasificados como pertenecientes a dicha categoría, en conformidad al inciso 3.o del artículo 1.o de la lei.

Art. 11 — Las horas de almuerzo i de comida durante los cuales pueden venderse o consumirse bebidas alcohólicas en estos establecimientos, serán fijadas anualmente en cada territorio municipal por el primer alcalde de la respectiva Municipalidad.

Durante los cinco primeros dias del e s de cada año, los alcaldes señalarán dichas horas por medio de publicaciones de avisos en un periódico de la localidad i si no hubiere periódos, fijarán carteles en la puerta del edificio municipal.

Las horas de almuerzo para los efectos de la lei i de este reglamento, serán tres, continuas i, al designarlas anualmente, los alcaldes tomarán en consideracion las costubres locales.

Las horas de comida serán tambien, para los mismos efectos, tres, continuas i, para su designacion tomarán los alcaldes en consideracion las mismas circunstancias.

En casos especiales o estraordinarios podrán los alcaldes aumentar el número de horas señaladas en los incisos anteriores.

Art. 12—Las mismas reglas establecidas en el art. 9.o de este reglamento para los establecimientos de la primera categoría q' estén anexos o inmediatos a la casa habitacion de su propietario, empresario o administrador, se aplicarán a las de la 2.a categoria en cuanto sean suceptibles de tal aplicacion, tomándose en cuenta que los de la segunda categoría no están obligados a la clausura sino a no vender bebidas alcohólicas que se consuman fuera del almuerzo o de la comida en dichos establecimientos durante los dias Domingos, festivos i feriados.

TÍTULO 4.o—REGLAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS QUE INICIEN SUS OPERACIONES DESPUES DEL 31 DE ENERO

Art. 13.—La persona, empresa, sociedad o institucion que desee abrir despues del 31 de Enero un establecimiento en que se espenderán al público bebidas alcohólicas, deberá previamente poner en conocimiento del alcalde la naturaleza del establecimiento, para que dicho funcionario lo clasifique dentro de los 8 dias siguientes a la presentacion de la solicitud, previo informe del jefe de la policía respectiva.

El alcalde dará el aviso correspondiente al Juez de Letras del departamento para los efectos de la publicacion de la clasificacion i de los reclamos que pudieren producirse.

Esta clasificacion será provisoria i sólo producirá efecto durante los meses que falten para la próxima clasificacion anual que, con arreglo al inciso último del artículo 1.o de la lei, debe hacerse de todos los establecimientos que existen dentro del territorio municipal.

TÍTULO 5.o—DISPOSICIONES JENERALES

Art. 14.—En virtud de la accion popular que concede el artículo 5.o, inciso 1.o de la lei, cualquiera persona puede pedir el castigo de los dueños, empresarios o empleados de los establecimientos a que se refieren la lei i este reglamento, como tambien de los alcaldes, jefes de policía i otros funcionarios que infrinjan alguna de las disposiciones de la misma lei.

Cada infraccion será castigada con una multa 500 pesos i con inhabilitacion para cargos públicos i derechos políticos durante tres años.

Art. 15.—En virtud de la accion popular que concede el artículo 5.o, inciso 2.o de la lei, cualquiera persona puede deducir recurso de queja contra el Juez Letrado o cualquier otro funcionario judicial que no cumpla los deberes que la lei le impone.

El recurso de queja puede establecerse ante el Tribunal superior que corresponda, i éste deberá imponer en caso de culpabilidad, la medida disciplinaria de supension del cargo hasta por tres meses.

Art. 16.—En todos los edificios en que funcionen las municipalidades de la República, en los de las Intendencias, gobernaciones i juzgados de letras i en todos los establecimientos de la primera i de la segunda categorías en que se vendan bebidas alcohólicas, deberá colocarse impreso este reglamento en los lugares mas visibles i a los cuales el público tenga fácil acceso.

ARTICULO TRANSITORIO

La fijacion de las horas de almuerzo i de comida a que se refiere el artículo 11 de este reglamento, se hará por alcaldes municipales en el presente año antes del 1.o de Marzo »

CRONICA

La Velada del Domingo

GRANDIOSO EXITO

Como estaba anunciado, el Domingo, se llevó a efecto en el Teatro O'Higgins la sesion inaugural de Estension Cultural, bajo los auspicios de la Sociedad de Obreros «Bernardo O'Higgins» i obtuvo con ello un verdadero éxito.

Ante una concurrencia que llenaba por completo el Teatro, se dió comienzo al programa con la Cancion Nacional por el Orfeón Municipal, desarrollándose a continuacion el resto con toda correccion.

El Secretario de la Sociedad, señor Arriola, en un sencillo i entusiasta discurso, dió a conocer los fines de estas reuniones

A continuacion una señorita declamó una poesia titulada «Los Obreros» con toda correccion.

Tocó despues el turno al conocido jóven de esta ciudad don Alberto Ibarra, a cuyo cargo estaba la Conferencia cuya tema era: «Asociacion Obrera, Ahorros i Alcoholismo».

Una salva de aplausos saludó la aparicion del señor Ibarra, en el proscenio, aplausos que se repitieron en el curso de la Conferencia, que bien mereció por su vasta preparacion para abordar el tema.

La señora de Hanssen, fué tambien aplaudido por su discurso moral positivo.

Don Cárlos Valdivia Castro, leyó una poesia de don V. D. Silva, titulada: «Lo que me dijeron las espigas».

El discurso de clausura, por indisposicion del señor Jenaro Torres, correspondió a D. Enrique Knockaert el que en una brillante improvisacion dió por terminado el acto, siendo objeto de una entusiasta manifestacion de aplausos.

La Orquesta Lucares, amenizó el acto con escojidas piezas, como asimismo el Orfeon Municipal.

Horroroso crímen

En casa de Luis Sanchez, ubicada en el camino de las Casas Coloradas, se reunieron junto con éste i Carmela Martinez, Difredo Pinto i Raimundo Ahumada, i segun se dice, se pusieron a beber. Luego Difredo invitó a Ahumada lo acompañara al patio de la casa, quizás movido por algun rencor, que siempre los hace tener el licor; pero como Ahumada se resistiera a la indicacion del invitante, fué llevado hácia el patio, a la fuerza por Sanchez i Difredo Pinto, i una vez allí, le dieron de puñaladas en la cabeza i despues lo degollaron horriblemente, i ambos en compañia de la Martinez, lo enterraron en el patio.

Mas; por algún medio, llegó esto a conocimiento del administrador del fundo San Rafael, de don J. Nicolás Rubio, quién dió aviso a la Policia, siendo encontrado, efectivamente, en el punto indicado el cadáver de Ahumada.

Fatal paseo

El Domingo, se dirijeron a Gultro, varios jóvenes obreos de esta ciudad, con el objeto de gozar de un dia de campo, entre ellos Rojelio Soto, Manuel Miranda i Luis Inza

Despues de un paseo alegre, regresaron como a las 6 de la tarde.

Soto i otros, se quedaron un poco atras por necesidad, siguiendo los demas amigos su camino pausadamente.

Luego Soto i demas que habian quedado atrás, alcanzaron a sus camaradas. Mas, Inza, por causa de ocasion, comenzó, como se dice, a cobrarle sentimientos a su amigo Soto, diciéndole que por qué se andaba quedando atrás; acaso no era digno de andar con él, etc., i, sacándose el paletó inmediatamente de haber pasado el Puente del Cachapoal, i de otras palabras que agriaron el incidente, se fué sobre Soto, i ésto, repelió el ataque del amigo, i ambos se tomaron del cuerpo i forcejeando dieron pesadamente en tierra, azotando su cabeza en un riel, durmiente, u otra cosa dura i Soto sacó una lesion en la frente.

Pasado un poco el aturdimiento, Inza fué traido a casa de Manuel Miranda donde fué alojado, por creerse era mas efecto de la bebida que del golpe; pero al dia siguiente falleció, dándose la triste noticia a su familia.

Según se dice, el jóven Inza se fracturó el cráneo.

Elias Lobos Callejon Recreo
Dionisio Alarcon Almarza 88
J. de D. Lobos Cáceres 75
Grieeldo Gomez Casas Coloradas
Manuel 2 o Contreras Mujica esq Almarza
Florentino Cabezas O'Higgins 799
Celia Lopez Gamero 50
Alfonso Gonzalez „ 590
Amelia Moreno „ sin núm.
Petroni a Gárate Carrera Pinto 181
Modesta Osorio Camino El Recreo
Rosa Garcia Ibieta 49
Gregorio Muñoz Larga sin núm.
Mercedes Salas „ „
Clarisa Arredondo, Astorga esq. Cáceres
Elisa Sanchez Cáceres 49
Aurelio Marchant Las Hijuelas
Inés Acevedo Camino Tropezón
Isidro Cornejo Mujica 26
Carlos A. Moreno Tropezon
Maria Luisa Paz Brasil 833
Clarisa Valdes, Peila (Poniente) entre Millan i Pinto
Soledad Meneses, Cuevas esq. Almarza
Rosa Leiva Bueras sin núm.
Juan F. Espinosa Casas Coloradas
Segundo Pérez Ibieta 21
Moises Briceño Mujica 151
M. L. Quintanilla, Cuevas entre San Martin i Bueras
Ema Maun a C. Pinto s. n.
Cármen Núñez, Cuevas entre Estado i Alcázar
Norberto Diaz, Mujica esq. Alcázar
Juan Pinto Tropezón
Luisa Zamorano »
Elisa Arancibia Maruri 25
Domingo Araya, Santa Maria s. n.
Cármen Ramírez Mujica esq. Freire
Fe. Yuraszek Gamero esq. Zañartu
Alfonso González, San Martin esq Gamero
Teresa Meza Carrera Pinto s. n.
P. N. Droguett O Carrol 650
Gregorio Espinosa Astorga 590
Bautista Duarte, Cáceres esq. Almanza
Albino Carrera Estación
José Branger Wolf Av. Millan
Jacinto Salinas, Camino Compañia
Juana Silva Av. Cementerio
Santiago Soto Hijuelas
G. Elizondo Camino Victoria
Ermelina Izizarro Camino La Cruz
Juan de Dios Lobos Caceres 175
Eduardo Walb Estacion
Fé Miranda Astorga 319
Manuel Henríquez San Martin 721
M. M. Cornejo Estacion
Cármen Muñoz Santa Maria 61
Carmelo Miranda » » 139
Zacarias Ampuero Millan 798
Froilán Caroca Santa Maria 196
Virjinia Pérez San Martin
Manuel Acevedo Av. Millan s. n
Juana Silva Av. Cementerio
Emilio Robles Av. Peila s. n.
Carolina Azócar S. Martin 5.
Elena Pizarro Astorga 767
Wenceslao Morales Sta. Maria 98
Clorinda Jofré Cáceres s. n.
Clarisa Valdés Av. Peila s. n
Segundo Pérez Ibieta 21.
Juan R. Gárate Cuevas 502
José Ibarra I Carrera P. N o 8

Cármen Muñoz » » s. n.
Agustina Gutierrez Gamero s. n.
Cármen Rojas I. Carrera P. N.o 8
Blanca R. de Romero Ibieta s. n.
Cármen Donoso
Julio Contreras C. Pinto 177
Aurora Catalan Estacion
Eduvijis Norambuena C. Pinto s. n.
Elvira Vargas Freire 79
Jesús Miranda Estacion 1376
J. Isidro Lobos Casas Coloradas
Eladia Cornejo O'Carrol 59
Alejandro Fierro
Sinforosa Valenzuela Camino Recreo
Clarisa Arredondo Cáceres esq. Astorga
Eujenio Sanchez Astorga 668
Benjamin Quintanilla Estacion 1250
Isidro Cornejo Mujica 26
Maria C. Alvarez Camino Compañia
Desideria Castro Cementerio 56
Jacinto Salinas Compañia
Feliciano Gutierrez Av. Cementerio
Modesto Osorio El Recreo
Luis a Laborde O'Carrol esq. Zañartu
Filomena Rojas O Higgins s. n.
Manuel Reyes Gamero 302
Lucinda Valenzuela Estado
Maria Alvarez I. Carrera Pinto s n.
Juan de D. Duque Casas Coloradas
Susana Galaz Carrera Pinto 118
Ana Ortiz Estacion 1452
Gregorio Reyes Hijuelas
Benigno Alcaino Tropezon
Fe. Zamorano Estacion
Fe. Bustos Cáceres 716
Fidela Guzman Cáceres
Margarita Valenzuela Larga
Exequiel Ortiz »
Pablo Rochet Sta. Maria 305
Margarita Espinosa Carrera Pinto 18
Rosa Vega Estacion
Juan Alvarado I Carrera P.
Arturo Miranda
Sebastian Gasca Tropezon
Rosa Solis Tropezon
Dolores Saldaño de S. Astorga 368
José Núñez San Martin
Fabriciano Salazar Tropezon
P. N. Droguett
Griselda Gomez Av. Cementerio
M. de la C. Miranda Carrera P. 101
Elias Lobos El Recreo
Bernardino Rojas » »
Esteban Gonzalez Aurora 27
Bautista Duarte
Jacinta Abarca Almarza 88
Laura Olivarez Aurora
J. de D. Leiton Casas Coloradas
Rosa Meneses Larga
Perpétua Figueroa Estacion
M. L. Miranda O Carrol 698
Rosa Valenzuela Estado
Soledad Meneses Almarza esq. Cuevas
Jervasio Zamorano Cuevas 797
Elisa Salinas Cuevas 749
Manuel 2.o Contreras Mujica
Ana Canales Bueras 229
Nicolas Tadich Mujica esq. Zañartu
Elias Perez
Domingo Araya Sta. Maria
Elisa Sanchez Cáceres 29
B. R. de Romero O'Higgins
Aurelio Marchant Tropezon
Aurora Rojas I. Carrera P.
Rafael Monsalve Tropezon

Clodomira Cruzat O'Higgins 232
Celina Courtaigne Sta Maria 310
Sara Valenzuela Gamero esq. Zañartu
Amelia Lobos Sta Maria 35
Nercedes A. Fuentes (R)
Maria Galvez Santa Maria
Albino Carrera Tropezon
Erasmo Merino Sta. Maria 309
Pedro Salduondo Calle Rubio
Elena Osorio Estado 157
Maria de la C. Rójas Rubio
Laura Tobar Gamero 536
Cárlos Rubio San Martin
Ramón Solis id. 638
Santiago Soto Hijuelas
Alfonso González San Martin 464.
Domitila Pinto
Aurora Martínez Mujica 56
Luisa Zamorano Estacion s. n.
Alamiro Pinto »
Cármen San Juan Bueras 616
Tránsito Astudillo Estacion
Margarita Pino Gamero s. n.
Luis Flores O'Carrol 663
Emilio Roble Estacion s. n.
Isabel Ceron
Edelmira Vergara S. Martin 251
Juana Soto Av. O Higgins
Juan Gómez i Cia. Av. Cementerio

Cantinas con patentes rematadas

Gregorio Bernal Av. Millan
Isaias Ramírez Av. Cementerio
Juan de D. Lara Gamero
Clorinda González Casas Coloradas
Juan Lobos Av. Freire
Francisco Grau Av. Peila
Segundo Valdenegro Hijuelas
Manuel Garcia Av. Peila
Alejandro Magaña
Delfina Marchant Hijuelas
Anselmo Silva Av. Millan

2.a Categoría

HOTELES CON CANTINA

Miguel Duran Plazuela Estacion
Fernando Weiler Independencia
Abel Montenegro
Iba I-Barriaga i Gutierrez, P. Héroes
Tomás Avalos Av. Peila
Enrique Vasquez Brasil
Arturo Acosta Brasil 1043
B. del C. Figueroa Tropezón
Celedonio Zamorano
Quiteria Figueroa Estacion
Juan B. González
Moisés Jeréz (R) Estacion
Domingo Villaceca
Ambrosio Guerrero, Millan esq. San Martin
Casimiro Fuentes Brasil
E. Canales v. de Villaseca. S. Martin
Clodomiro Diaz Av. Brasil
Carmela Inostroza " "
Maria I. Ortega " "
Jose Vega
Carmen Pavéz Av. Brasil
Romelio Valdivia
M. del C. Prado Av. Peila
Perfecto Farias Av. Brasil
Samuel Roman " Peila
Fe. Grunert Av. Millan
Juan Planas Independencia
Leonor Quiñones
Exequiel Silva Plaza de los Héroes

id.	Av. Brasil
Baldomero Mondaca	
Nolasco Reyes	Mujica
Pablo Carrasco	
José Luis Sanchez	
Carlos Palomio	Estado
Fortunato Berrios	
Erasmo Muñoz	
Ermelinda Pinto	
Manuel *Morales*	Maruri 24
Aníbal Castillo	
Salvador Peralta	Estacion
José del R. Arancibia	
Ismael Valenzuela	Av. Peña
Nicolas Ulloa	Ibieta
Manuel Gómez L.	San Martin
Maria Portillo	Av. Peila
Arturo Calderón	
Isabel Morató, O Carrol esq	Campos
José Vega	Hijuelas
Iba I Barriaga i Gutiérrez,	Av Millan
Clodomiro Diaz	Av. Brasil
Margarita González	Millan
Rafael Puerto	A. Brasil
Pedro P. Muñoz	
Juan Lobos	Av. Millan

DOÑIHUE

Doñihue, 11 de Enero de 1915.

Adjunto remito a US. dos nóminas de las personas que tienen establecimientos de espendio de Bebidas Alcohólicas en esta Comuna correspondientes a la 1.a y 2.a categoria en conformidad a la Ley

Dios güe. a US

Gabriel Valenzuela

Al Señor Juez Letrado de Rancagua.

Rancagua Enero doce de mil novecientos quince.

Por recibido con esta fecha y con las listas correspondientes. Publíquense por cinco dias en el periódico «La Prensa».

Pedro P. Caro M.

Nómina de las personas que tienen establecimiento de Bebidas Alcohólicas de 1.a Categoria en la Comuna de Doñihue.

Pedro Solsaga
Edilio Soto

Doñihue, 11 de Enero de 1915.

Gabriel Valenzuela

Nómina de las personas qee tienen establecimiento de espendio de Bebidas Alcohólicas en la Comuna de Doñihue y que pertenecen a la 2.a categoria.

Irene Ramirez v. de C.
Mercedes L. v. de Caperan
Alamiro Pinto
Domitila Cuevas
Ambrosio Espinosa
Emilio 2 o Miranda
Onstodio Droguett
Fidela *Rojas*
Rufino Soto
Juan del *R.* Honorato
Narcisa Droguett
Rosa Acevedo
Vicente Gonzalez
Pedro Camus
Jerman Acevedo
Rafael Rubio
Manuel F. Manzor
Clodomiro Núñez
José Maria Miranda
Ismael Núñez
Albino Cornejo
Salvador Perez
Andres Cortinez
Luisa Perez
Juana Perez

Doñihue, 11 de Enero de 1915.

Gabriel Valenzuela

Rancagua, Enero 12 de 1914

Por recibido i con las listas correspondiente. Publíquese por cinco dias en el periódico «La Prensa.

Pedro P. Caro

SAN FRANCISCO

San Francisco Diciembre 30 dé 1914

Remito a US., en conformidad a la nueva lei que reglamenta el espéndio de bebidas alcohólicas, la lista de los establecimientos en que se espende bebidas alcohólicas en esta Comuna.

Dios güe a US.

Samuel Ovalle V.

Al Sr. Juez Letrado
de Rancagua

Lista de los dueños de establecimientos que espenden bebidas alcohólicas en la Comuna de San Francisco.

3.a Categoría

Juan Francisco Martínez
Daniel Castro
José F. Romo
Cupertino Frias, suc.
Juan Reyes
Rita Macias
Martin Sanchez
Florinda Pizarro
Anjel Cavello
Manuel Aguilera
Tomas Lizama
Nicomedes Gárate
Rosalindo Soto
Cirilo González
Felipe Marchant
Gabriel Hernández
Zoila Gárate
Juan de D. Nahuel
Víctor Astorga
Jesus Cubillos
Fidelisa Abarca
Ramon Salinas
Ismael Bustamante
Miguel Bazán
David Rodriguez
Manuel Miranda
Martina Ibarra
Juana Maureira
Ricardo Mujica, suc.

2.a categria

Tomas Lizama
Anjel Cabello
Albino Collao

San Francisco Diciembre 30 de 1914

Samuel Ovalle V.

Rancagua, Enero once de mil novecientos quince.

Por recibida con esta fecha, publíquese por cinco dias en el periódico «La Prensa»

Pedro P. Caro.

GRANEROS

Graneros 29 de Diciembre de 1914.

Acompaño a la presente nota, una lista de las cantinas i restaurants que existen en esta Comuna i que según la nueva lei despachada por las Cámaras tengo que remitir a US.

Dios gue a US

Vicente Ebensperger,

Al Sr. Juez Letrado
de Rancagua

——1.a Clase——

Adolfo Lira	7.a Subdelegacion
Luis Barrera	id
Manuel Berrios	8.a Subdelegacion

——2.a Clase——

Ricardo Herrera	7.a Subdelegacion
Suc. J. G. Garin	id
José M. Azócar	id

——3.a Clase

Sara Corbalán	7.a Subdelegacion
Olegario Moya	id
Antonio Zúñiga	id
Abelino Contreras	
Eliodoro Olivares	id
José Maria Azócar	8.a Subdelegacion
Pedro Romero	id
Manuel Berrios	id
Eliseo Perez	id
José D. Rojas	id
Agustin Pozo	id
José Dgo. Cartajena	id
Ricardo Piña	id
José M. Contreras	id
Clara Santana	id
Enriqueta I. v. de Alcaino s	id
Manuel Jorquera	id

——Restaurant——

Luis Pinto	7.a subdelegacion

Graneros a 29 de Diciembre de 1914

Vicente Ebensperger

Rancagua, Enero once de 1915

Por recibido con esta fecha, publique se por cinco dias en el periódico LA PRENSA.— Pedro P. Caro M

EDICTOS

Por este primer edicto, cito llamo i emplazo a

Abel Soto

reo ausente, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Maria del Carmen Soto

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Enero 9 de 1915.

Pedro P. Caro.— F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Alfonso Soto

reo ausente, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por homicidio de

Segundo Castro

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Enero 7 de 1915

pedro P. Caro.— F. Rojas H., sec.

RANCAGUA, (CHILE) 31 DE ENERO DE 1915

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO i COMERCIAL

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 256

LEI N.º 2956

Espendio de Bebidas alcohólicas en Machalí

1 a CATEGORIA

CANTINAS

Nombres	Ubicacion
David E. Aros	San Juan s. n.
Manuel Alborno	Miranda s. n.
Elias Tamayo	San Juan s. n.
José Echevarria	A. Prat s. n.
Onofre Huerta	Tarapacá s. n.
Cornelio Abarca	El Cajon
Abelino González	Calle Larga

DEPÓSITO DE LICORES I BODEGAS

José M. Valdivia	San Juan
Electo Rey	id.
Josué Carvacho	Mira Flores
Juana M, Molina v. de M.	Av. Irarrázabal
Antonio Soto	El Cajón

DESPACHOS

—que espenden bebidas alcohólicas—

José Ramon Rubio	Pisagua s. n.
Zoila Dévia	" "
Avelino Moreno	" "
Roberto González	" "
Sara Aránguiz	San Juan "
Luciano Garcia	"
Filomena Muñoz	"
Rejina Pérez	San Juan
Alamiro Araya	"
Francisco Ramírez	"
Aurelio Tamayo	"
Juan Barienerich	"
Petronila Acevedo v. de G.,	Huáscar
Lucila Donoso	Tarapacá
Bernardina Donoso	"
Modesto Nieto	"
Clorinda Alfaro	El Llano
Luis Parraguez	"
Rosa Poso	Miraflores
Ermelina Escobar	"
Ercilia Rios	"
Magdalena Romero	"
Ventura Aránguez	"
Lucinda R. Muñoz	"
Julia Araya v. de L.	"
Rosa E. Quintanilla	"
Marcial Aránguez	El Cajón
Simon 2.o Tapia	"
Cecilia Aránguez	"
Juan de Dios Aránguez	"
Francisco Mena	"
Florentino Orrego	Camino a Rancagua
Albino Carrasco	id
Emilio Mosceso	Calle Larga
Simon Sequeida	Camino San Joaquin
Nemecio Arenas	Hacienda Machalí
Lusmenia Cornejo,	Pueblo de Naturales
Rosalba Cornejo	id

2.a CATEGORIA

RESTAURANT

Clotilde Almarza	Pisagua
Maria M. Almarza	"

Machalí, 19 de Enero 1915.

Antonio M. Herrera

Rancagua, Enero 19 de 1915.

Por recibido con esta fecha, publíquese por cinco dias en el periódico La Prensa.

Pedro P, Caro — E. Droguett.

S. S.

AL PÚBLICO I AL COMERCIO

Desde esta fecha la FÁBRICA DE JABON, Independencia N.o 291, fijará los siguientes precios i el siguiente descuento

JABON VETADO, AMARILLO I VERDE a $ 43.60 el qq, con 30 o 40% SODA para lavar, por barriles a „ 13.00 „ „ neto
VELAS de sebo i de esperma, sin competencia
CLORURO i calburo de calcsio.

VENTA AL POR MENOR

Jabon vetado, azul i verde con 30% a ganar en el peso.
Soda para lavar, a $ 0 35 el kilo
Potasa „ „ 0,90 „ „
Papas „ „ 0 20 „ „

INDEPENDENCIA 291

ENRIQUE TRUJILLO ESCOBAR.

Ajencia de la fábrica de jabon LIBERTAD

CLODOMIRO GUTIERREZ C.

PROFESOR

Hace clases particulares de humanidades; prepara exámenes i recibe alumnos pensionistas para el año escolar de 1915.

Clases diurnas i nocturnas — Precios módicos

— AV. O HIGGINS 248 —

Cobre, bronce y fierro fundido

COMPRA

la Fábrica de Conservas de J. N. Rubio.

INSERSION

Carta abierta

RANCAGUA, 29 DE ENERO DE 1915.

Señores, Pbro. don José Domingo Cabrera. Pedro Pablo Caro. Uldaricio López. José Miguel Poblete i demas Directores del periódico «La Aurora» Presente.— Distinguidos señores:

Con sorpresa me he impuesto, al leer la estensa relacion que «La Aurora» del 28 del corriente, hace acerca de un desgraciado accidente ocurrido el domingo último i en el cual fué víctima de la fatalidad el meritorio obrero don Luis Inza, de un párrafo que se refiere a mi actuación en este suceso, que yo mismo, no he podido por ménos que lamentar profundamente.

Enemigo como el que mas, de polémicas diaristas, no me habria dado el trabajo de rectificar hechos, si la version a que me refiero no hubiera herido mi dignidad personal i profesional. Digo, pués, que me veo impulsado a rectificar los hechos del pasaje a que me refiero, no solo por lo que respecta a mi carácter de abogado, sino que mui principalmente, por el nombre digno que llevo i que, a costa de cualquier sacrificio procuraré siempre conservar intacto, como la mejor reliquia que me legara mi padre.

En efecto, es absolutamente inexacto, que haya yo aleccionado a los testigos para que declarásen en tal o cuál forma, mi insistente consejo se limitó única i esclusivamente a exhortarlos para que relatásen los hechos de acuerdo con la mas estricta verdad de lo ocurrido, puesto que esta era i no otra, la mejor defensa que pudiera hacer de sus derechos, se consideraba según todas las uniformes versiones por mí recojidas, que ninguna responsabilidad afecta a los referidos testigos i al pretendido inculpado de un hecho imputable solo a la fatalidad.

Antes de continuar, estimados señores, quieran Uds. permitirme una lijera disgresion acerca de la noble mision que debe desempeñar un periódico que se precia de sério i honrado i que dice inspirarse en la sublime doctrina de Cristo, si no quiere ser motejada de vil, hipócrita i cobarde. Esta mision no puede ser otra, en mi humilde concepto, que la de amoldarse siempre a la mas estricta verdad, i no herir jamás, injustamente, la dignidad i los mas caros i levantados sentimientos de las personas que se estiman honradas i que por tales son tenidas en el concepto público.

Por desgracia el periódico «La Aurora,» en el caso que nos ocupa, no se ha manifestado como una publicacion séria i cristiana, ya que en sus columnas, no solo no se ha limitado a herirme personalmente, sino que ha lanzado en especial su diatriba, sobre un obrero distinguido, de acrisolada honradez i de antecedentes a todas luces intachables: me refiero al jóven Manuel Miranda que no tuvo en el suceso recordado mas culpa que demostrar sus nobles sentimientos respecto de su amigo mui estimado i querido compañero de trabajo, el jóven Inza, víctima de la dolorosa desgracia que todos lamentamos.

No se me oculta, señores, dado el conocimiento personal que tengo de algunas de las personas a quienes me dirijo por la presente, que la actuacion de «La Aurora,» por lo menos, en este caso, no es la obra de Uds., pero permítanme al mismo tiempo, espresarles con toda franqueza, que considero de que no por eso son Uds. ménos responsables, ya que tienen Uds. la obligacion de hacer editar el periódico aludido por alguna persona que sea digna de su directorio i no por individuos anónimos e irresponsables.

Con tales editores, no es estraño que las versiones de ese periódico, que se tuvo siempre en esta ciudad como sério i digno de crédito i que por desgracia ha perdido ya, i continúa perdiendo mucho de su antiguo i bien ganado prestijio, sean como son, no solo despovistos en absoluto de fundamento, sino arbitrariamente injustos, si acaso no insidiosas. Así por ejemplo: se estiende en largas consideraciones para alabar la conducta del inspector Roman i denigrar la de su jefe el señor Prefecto de Policía. Pués bien, la opinion pública, aprecia las cosas de una manera totalmente diversa: estima digna de todo encomio, la conducta discreta, atinada i prudente la observada por este funcionario, al paso que no desdeña los epitetos de violenta, injusta, arbitraria i torpe para calificar la de aquel subalterno policial.

Siento, pués, haber tenido que molestar por breve rato la atencion de Uds., pero, no se les habrá de ocultar, que no podia en manera alguna proceder en forma diversa.

Les ruego, pues, se sirvan disculparme i aceptar los sentimientos de consideracion mui distinguida con que tiene el agrado de ofrecerse de Uds. su mas atto i S.S.

ERNESTO CUADRA M.

Independencia 678.

Ideal Fustrado

No diremos un tal Torres, como diria mas de algun periodista, de esos que quieren mirar sobre los lentes i avasallar a otro como quien mata una pulga sin intencion.

El señor Torres a que nos referimos, es el Secretario de la Visitacion de Escuelas, a quien los periódicos conservadores se empeñan en darle pilloritas amargas.

Este señor, está siendo talvez, involuntariamente, figurin de moda para tijeretearle trajes a todos los que con él toman parte en alguna asamblea o conferencia política.

Convénzanse el señor Torres, i toda persona que ejerza puestos públicos, sobre todo, que emitir ideas por levantadas que sean, es acto que necesita dijestivo conservador, que hai que tragarlo sin ningun jesto, para complacer a estos señores, porque si el conservador es fanático, equivoca su odio con el amor a la fé; no distingue que es víctima de una exaltacion rabiosa en que se pierde el equilibrio de la razón i despierta con la fuereza brutal que ancia víctimas i victoria absoluta.

La execracion, la ruina, la muerte del enemigo es su gloria, su celestial arrobamiento.....

¡Bendita ilusion en que lo mas humano se divinisa!

¿Qué hai de grande, de celestial en esto?

Lo mismo que hai en el Dios de la Guerra que alienta a todos los combatientes.

Error, soberbio error, que disimula con autorizacion divina, el odio sanguinario.

¿Cómo puede haber completa aleacion de ideas con elementos opuestos?

¡Imposible!

Por eso mismo en el seno de las mismas coalisiones, el hombre de ideas debe mantener su credo a la altura de su propio aliado, para no dejarse absorver o desaparecer.

Si su intencion no es para tales esfuerzos, tampoco debe asumir responsabilidades que a otros sacrifique, i que no pueda salvar a satisfacion de ideales que necesitan ser servidos con la libertad del pensamiento.

MACAQUITO

Actualidad Politica

Proclamacion

El Directorio del Partido Liberal Democrático ha repartido a sus correlijionarios la siguiente invitacion:

«Rancagua, 28 de Enero de 1915.

Mui Señor nuestro:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a una Asamblea que tendrá lugar el Domingo 31 del corriente en la Quinta del Hotel Braden—Av. Millan, frente a la Av. San Martin— a las 2 30 P. M. con el objeto de efectuar la proclamacion de la candidatura de don Arturo Urzúa Rojas como diputado de nuestra agrupacion provincial.

Servicio a que le quedará mui reconocido

EL DIRECTORIO LIBERAL DEMOCRÁTICO»

Jira política

El Juéves por la mañana, se dirijió a las Comunas de Doñihue i Coltauco, en jira política, el candidato a diputado don Miguel Letelier, acompañado por una comision de conocidos caballeros de esta ciudad.

En Doñihue eran esperados por don Víctor Ortúzar i otros vecinos, i fueron

invitados a un espléndido almuerzo en casa de don Manuel Quezada.

Despues visitaron a los mas caracterizados vecinos de esa los que recibian a las visitas con señaladas muestras de aprecio i ofrecian su entusiasta apoyo al candidato.

Por la noche los visitantes fueron festejados en el Club Social por el Presidente señor Soto Medina, señor Espinosa i varios otros socios i amigos.

El Viérnes acompañados de don Samuel Ureta i don Roberto Ojeda, siguieron viaje a Coltauco, en donde lo mismo que en Doñihue fueron mui atendidos, sobretodo en casa de las familias Fontecilla, Rojas Francino, Astete i otras.

El Viérnes por la noche regresaron trayendo mui gratos recuerdos.

Reforma de la Lei de bebidas alcoholes

Santiago, 12 de Diciembre de 1915

Con esta fecha se ha mandado publicar en «El Diario Oficial» la siguiente ley N.o 2 956.

Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobacion al siguiente Proyecto de ley.

Art. 1.o— Dentro de un mes contado desde la publicación de esta ley en «El Diario Oficial», los alcaldes de las Municipalidades entregarán a los Juzgados de Letras de los departamentos respectivos una lista de los establecimientos en que se venden al público bebidas alcohólicas, clasificadas en dos categorias.

En la primera categoria figurarán los bares, cantinas i cualesquiera otros establecimientos en que proporcionen al público bebidas alcohólicas que se consuman o puedan consumirse en ellos mismos.

En la segunda categoria figurarán los establecimientos tales como hoteles, restaurant i fondas, en que sin ser el jiro principal el de espéndio de bebidas alcohólicas, se consuma toda clase de bebidas.

El Juez de Letras del departamento o el mas antiguo en los departamentos en que haya dos o mas Juzgados de Letras, ordenará la publicacion de listas por cinco dias en un periódico del mismo departamento. Cualquiera persona podrá reclamar de la composicion i de las clasificaciones de la lista i el juez resolverá dentro de tercero dia en una audiencia a que se citará al reclamante, al Alcalde i al jefe de la policía del territorio municipal. En caso de apelacion se concederá esta en lo devolutivo i la Corte de Apelaciones resolverá sin esperar la comparecencia de las partes, dentro de los cinco dias siguientes a la llegada de los autos a la Secretaria del Tribunal Antes del 31 de Enero de cada año, se renovará el procedimiento que ordena este artículo.

Art. 2.o— Por exijirlo el interés nacional los establecimientos de la primera categoria que actualmente existan i los que adelante existieren, cerrarán sus puertas, es decir, clausurarán desde las cinco de la tarde del dia Sabado hasta las ocho de la mañana de los dias lúnes de todo el año. Igual clausura será obligatoria durante los dias festivos i feriados».

Art. 3.o— Por exijirlo el interés nacional, en los establecimientos de la segunda categoria no podrá venderse ni consumirse bebida alcohólica alguna desde las cinco de la tarde de los dias Sabados hasta las ocho de la mañana de los dias lúnes i durante los dias festivos i feriados, fuera de las horas de almuerzo i comida.

Art. 4.o—Los establecimientos que infrinjan sus operaciones despues del 31 de Enero de cada año, serán previamente clasificado por el alcalde, quien dará al juez el aviso respectivo para los efectos de la publicacion i reclamo.

Art. 5.o—Los dueños, empresarios o empleados de los establecimientos que son materia de esta lei, los alcaldes, los jefes de policías u otros funcionarios que infrinjan algunas de sus disposiciones serán castigados por cada infraccion con una multa de 500 pesos i con inhabilitacion para cargos públicos i derechos políticos durante tres años.

Contra los jueces letrados u otros funcionarios judiciales que no cumplan los deberes que esta lei les impone, podrá cualquiera persona deducir un recurso de queja ante el Tribunal superior que corresponda; i este deberá imponer, en caso de culpabilidad, la medida disciplinaria de suspension del cargo hasta por seis meses.

Art. 6.o—La presente lei rejirá dos de su publicacion en el «Diario Oficial».

ARTICULO TRANSITORIO

Las Municipalidades devolverán la parte proporcional del valor de las patentes de los actuales establecimientos de espandio de bebidas alcohólicas, cuyos dueños no deseen seguir con su negocio, despues de la vijencia de esta lei i que den aviso de su resolucion haciendo la manifestacion ante el alcalde dentro de los seis meses siguientes a su promulgacion.

I por cuanto oido el Consejo de Estado, ha tenido a bien aprobarlo i sancionarlo; por tanto promúlguese i llévese a efecto como lei de la República.

R. BARROS LUCO

GUILLERMO BARROS

En nuestro número pasado publicamos el Reglamento sobre el cierre de cantinas a que se refiere esta lei.

Mania

Como «La Aurora» tiene las llaves del cielo, ha dado en dictar disposiciones en todo sentido.

Con motivo del proceso Inza, censura al Señor Juez Letrado porque no concurrió a solicitud de sus redactores a ver el cadáver a la casa.

El hecho habia ocurrido en el rio, al enfermo lo atendió el médico lejista se habia iniciado el sumario i ordenado el informe médico. No vemos porqué al morir el herido debia concurrir el Juez.

El jóven Inza

Sobre el luctuoso suceso del desgraciado jóven Luis Inza, nos rogó ayer el señor Abraham Flores advirtiéramos que su entenado no bebia i era un jóven modelo.

Economias en la Instruccion

UNA OPINION AUTORIZADA

Según el señor Diaz Lira, en un reportaje que le hiciera «El Mercurio,» autorizado por el señor Ministro, dijo que en las supresiones del presupuesto de instruccion no habia política, sino falta de dinero, lo que es mucho peor.

Despues de tratar de esplicar satisfactoriamente el cercenamiento sin lástima hecho al presupuesto, terminó diciendo: «Pero mientras tanto, a mi juicio, los esfuerzos deben dirijirse a obtener inmediatamente el dinero que hace falta para la instruccion. ¿De donde? nó me incumbe decirlo. Lo demás es inútil. Estamos pagando ahora el pecado de haber confiado todo este servicio a las rentas jenerales del Estado. Si hubieramos realizado las disposiciones de la lei orgánica, otra seria nuestra actual situacion. Nunca se concluyen de pagar los errores.

La profesía de don Manuel Montt se está realizando. Cuando en 1845 se discutía el primer proyecto de organizacion escolar, en una de las sesiones de la Cámara, dijo éstas o parecidas palabras: «Pido la contribucion especial porque la esperiencia me indica que, sea por dar lugar a otras necesidades mas urjentes, sea porque no se aprecien las ventajas de la educacion, sea por otras causas, se postergan los gastos de instruccion i mucho me temo que, llegue un dia en que el Erario no pueda disponer de los fondos necesarios para sostenerla.»

Pan amargo

Como si el pueblo no supiera lo que es pan amargo, nos aseveran que algunas panaderias han espendido estos últimos dias pan tan amargo, que no se puede comer.

¡Esta especialidad no mas faltaba!

Agua

Han ocurrido numerosos casos de colerina inmediatamente de beber agua sin filtrar.

La calidad del agua es por demas conocida i mui sabido que pasa por los minerales concentrados del Teniente.

Baratura de Alcohol

Los productores de vinos no se quedan atrás. Se ha aprobado en la Cámara un magnífico proyecto para que los dueños de viñas ganen tanto o mas que cuando no existía la lei de cantinas.

Han sido facultados para convertir sus vinos en alcohol (aguardiente) rebajándoles el impuesto al sesenta por ciento.

Las destilerias pagan un peso con inversion de grandes capitales, los viñeros produciendo mucho aguardiente de vino, van a contribuir a estirpar la embriaguez, porque seguramente van a embotellar el alcohol concentrado.

FARMACIA Y DROGUERIA
...LA ESTRELLA...

OFRECE

DE OCASION EN todos los dias de este mes: las pildoritas Reuter a $ 1.20, Jabon de Reuter -:a $ 1.60:-



Pildoras de Ross a $ 1.20

Por cada persona que compre mas de $ 10 se le obsequiará un calendario en colores para

1915

AVEDIDA BRASIL ESQUINA DE SANTA MARIA

Municipalidad de Rancagua

DECRETOS DE PAGOS DEL MES DE SETIEMBRE DE 1914

358.— $ 400 a don Domingo Rojas, por un buei comprado para el servicio de la Policía de Aseo, según cuenta.

359.— $ 272.40 a don Edmundo Calvo, por papel para empapelar las oficinas de la Municipalidad i útiles de escritorio, para la Tesorería i Alcaldía.

360.— $ 518.59 al Prefecto de la Policía de Aseo, para pago de carretoneros de la Policía de Aseo i trabajadores ocupados en arreglos de calles i jardines.

361 — $ 200 al Tesorero General del Cuerpo de Bomberos, por la subvención acordada por la I. Municipalidad, correspondiente a los meses de Enero i Febrero del año 1914.

362.— $ 280 a don Andrés Corcio, por trabajos ejecutados en la ornamentacion de la Plaza de los Héroes.

363.— De un decreto de abono a Caja de la Tesorería Municipal, por la suma de $ 25.00, que pagó por un barril de cemento Alsen para los puentes de las calles de la poblacion.

364.— $ 240 a don Francisco Carrasco, por 100 metros de soleras de piedra para la pavimentacion de veredas.

365.— $ 350 a don Luis Guajardo, por arreglos de la Municipalidad, según comprobante.

366.— $ 380 a don Enrique Knokaert, por trabajos efectuados en la nivelacion de las acequias de la poblacion.

367.— $ 100 a don D. Recepter, por dos sillones tapiz cuero para la alcaldía.

368.— De un decreto de abono a Caja de la Tesorería Municipal, por la suma de $ 147.90, que mandó a Santiago a la órden de don S. Izquierdo por árboles que se le pidieron para las avenidas de la ciudad.

369.— De un decreto de abono a Casa de la Tesorería Municipal por $ 1.0 que pagó por arreglos hechos a la carretela de la carne.

370 — $ 220 a don Amador Jaramillo, por pintar 110 escaños para la Plaza de los Héroes.

371.— $ 594.25 a don J. Luis Torterolo, para pago de carretoneros de la Policía de Aseo i trabajadores ocupados en aarreglos de plazas, jardines i reparaciones de edificios.

372.— $ 84.00, por cemento para la instalacion de los faroles de la Plaza de los Héroes, según cuenta.

373.— $ 300.10 a don Romualdo Zúñiga, por recetas despachadas en el Dispensario Municipal, por recetas despachadas en el mes de Agosto pdo.

374.— 614.60 al Prefecto de la Policía de Aseo, para pago de carretoneros de la Policía de Aseo, trabajadores ocupados en arreglo pe calles, veredas i reparaciones de edificios.

376.— $ 100 a don Pedro Reyes, que depositó para tener derecho al remate de patentes que se llevó a cabo sin que este señor se presentara al remate.

377.— De un decreto de abono a Caja de la Tesorería Municipal por la suma de $ 205.50, que pagó por pinturas par el frente del edificio Municipal.

378.— 178.70 a la Compañía Jeneral de Electricidad Industrial, por el instalacion provisoria del alumbrado para las fiestas del Centenario.

379.— De un decreto de abono a Caja de la Tesorería Municipal por la suma de $ 73.15, que pagó por varias planchas de vidrio para mampara i por plantas para los jardines

380.— $ 500 a don Domingo Pino, que según el acuerdo por la I. Municipalidad, le corresponde a él como Visitador de Escuelas de este departamento, para distribuirlos entrelas escuelas de su Visitacion con motivo de lasa fiestas del Centenario

381.— $ 405.70 a don Elisardo Bravo por útiles para reparacion de los carretones de la Policía de Aseo.

382.— $ 98.60 a don José Luis Torterolo, por gastos de viaje a Santiago en comisiones ordenadas por la alcaldía.

382.— $ 405.60 a don José Miguel Poblete, por forraje para el ganado de la Policía de Aseo.

384.— $ 630.95 al Prefecto de la Policía de Aseo, para pago de carretoneros i trabajadores ocupados en arreglo de calles.

385.— $ 400.40 a don José Miguel Poblete, por forraje para el ganado de la Policía de Aseo

386.— $ 400.00 a don Jerónimo Elgueta, Tesorero jeneral de los Boy scouts, para la atencion de las delegaciones que vendrán en el Centenario.



DUEÑAS DE CASA

En el almacen anexo a la Fábrica de Conservas de J. Nicolás Rubio, encontrará constantemente en venta:-
LECHE absolutamente pura a 0.15 cts. litro. Desde las 7 a 11 A. M.

QUESOS de toda leche a 20, 60 i 80 centavos cada uno.

Leña de parra en rodelas

HAI TODA CLASE DE CONSERVAS

EL SURTIDO

MAS completo en abarrotes lo tiene el almacen ESTADO esq. O'CARROL

'LA FAVORITA'
Gran club de catres y muebles

SUCURSAL: AVENIDA BRASIL 954.-- Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($ 2 50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formacion para colchones i catres, sorteos cada 15 dias, ante el Notario don Víctor M. Silva.

Lograr esta oportunidad, en estos tiempos de crisis.

M. PAGGI y Cía.

Con fecha de ayer se procedió a los siguientes sorteos:

En el noveno sorteo del Club N.o 14, salió favorecido el N.o 44 perteneciente a Guillermo Astorga. Domiciliado en La Pampa.

En el tercer sorteo del Club N.o 15, salió favorecido el número 40, perteneciente a Eduardo Poblete. Domiciliado en Carrera Pinto 216, de esta ciuda.

-Al público-

En mi fábrica de conservas he instalado una

Fundicion de fierro i bronce

para ejecutar los trabajos de mi Fábrica i Fundos, i pudiendo atender al público en jeneral, me ofrezco para ejecutar toda clase de trabajos del ramo a precios módicos i a satisfaccion del mas exijente por contar con personal competente.

Se reciben órdenes en mi Fábrica de Conservas, dirijirse a mi administrador.

J NICOLÁS RUIZ,

ESTADOS DE CAJA

JULIO DE 1914

Saldo de Junio	1.774 94
Contrib de Haberes	3 156 94
Interéses	12 96
Patentes Ind. i Prof.	321 50
id. fuera de Matr.	772 50
id. de Licores	1 700 —
Matadero	954 90
Mercado	427 90
Multas i Conmutas (2 meses)	618 —
Entradas fuera de Presupuesto	1 180 64
Arriendos	266 —

Partida	Item	
1	2	100 —
2	1	225 —
2	2.o	100 —
2	3.o	60 —
3	1.o	325 —
3	2.o	180 —
3	3.o	70 —
3	5.o	150 —
4	1.o	502 02
4	2.o	388 80
4	3.o	1216 50
6	1.o	500 —
6	3.o	240 —
6	4.o	100 —
6	5.o	180 —
6	6.o	90 —
6	7.o	958 50
7	1.o	240 00
7	2.o	150 00
7	3.o	25 00
5	único	200 —
8	1	50 —
9	1	1595 —
9	4	10 —
11	único	140 —
12	2.o	20 —
15	único	949 30
Multas i comutas		61 80
		11 189 28 8826 92
Saldo para Agosto		2362 36
		$ 11 189 28 11 189 28

H. Arce Juan Gross

AGOSTO

Saldo de Julio	2362 36
Impsto. de Haberes	18031 19
Intereses	40 81
Patentes Industriales i Profesionales	1941 —
Patentes fuera de Matrícula	1667 50
Patentes Licores	1800 —
Matadero	736 85
Mercado	443 85
Entradas fuera de Presupuesto	828 05
Depósitos	75 —
Arriendos	416 —

Partida	Item	
1	1.o	450 —
1	2.o	100 —
2	1.o	225 —
2	2.o	100 —
3	1.o	325 —
3	2.o	180 —
3	3.o	70 —
4	1.o	1396 90
4	2.o	2088 70
4	3.o	317 80
5	Unico	200 —
6	4.o	100 —
6	5.o	180 —
6	6.o	90 —
6	7.o	1227 —
7	2.o	150 —
7	3.o	25 —
8	1.o	729 50
8	2.o	1601 18
9	1.o	795 —
9	3.o	240 99
9	4.o	10 00
10	Unico	4737 40
11	Unico	70 00
12	1.o	200 —
15	Unico	1309 20
		28342 61 16927.67
Saldo para Setiembre		11414 94
		28342 61 28342 61

H. ARCE JUAN GROSS

SETIEMBRE 1914.

Saldo de Agosto	11 414 94
Imp. de Haberes	10 096 82
Deudores Morosos	15 —
Intereses	81 74
Pat. Ind. i Prof.	1 185 —
id. fuera de Matríc.	1 698 —
id. de Licores	1 741 50
id. Vehículos	145 —
Arriendos	1 120 —
Matadero	590 40
Mercado	317 40
Entradas fuera de P.	271 66
Multas i Conmutas	266 —

Partida	Item	
1	1.o	150 —
1	2.o	100 —
1	3.o	903 50
2	1.o	225 —
2	2.o	100 —
2	3.o	105 70
3	1.o	325 00
3	2	180 —
3	3	70 —
3	5.o	20 40
4	1.o	677 20
4	2.o	4946 —
4	3.o	629 30

POBLACION LOPEZ - VILCHE

Se venden sitios a largos plazos sin interéses, i además, ofrecen dos premios al mes consistente en dos i ios o sean 600 que se sortearán entre los compradores cada 15 dias.

No olvidarse que éstos sitios son vendidos por su propio dueño i sin ningun gravámen; como todo rancagüino sabe, que éstos sitios fueron adquiridos por mi el año pasado; i consta en la Notaría del señor Víctor M.Silva, que están completamente saneados. Esta es la base principal al comprarse una propiedad.

Esta Poblacion es la única que ofrece mas ventajas al público, porque los compradores tratarán con su propio dueño.

$ 4 CON SOLO CUATRO PESOS SEMANALES $ 4

pue leUd. hacerse propietario de un terreno harto fértil adoptado para plantaciones; mas, hai que tomar en cuenta las ventajas que ofrezco al público que son las siguientes:

1.º El Club se compone de 200 socios que pagarán una cuota semanal de $ 4 durante 300 semanas consecutivas

2.º Cada sábado por médio se efectuará un sorteo i al socio que fuere favorecido se le entregará un sitio saneado i libre de todo gravámen i por lo tanto, quedará escluido del Club.

3.º Los sorteos se harán en la Oficina, Calle Estado 46, ante el Notario Público don Víctor M. Silva i todos los compradores tienen derecho a presenciarlo cada Sábado por medio a las 4 P. M.

Aprovechen esta ocasion de hacerse propietarios, que un obrero con un pequeño sacrificio, se hará propietario i labrará un porvenir para sus hijos.

NO OLVIDARSE, que tratan con el dueño i compran terrenos libres de todo gravámen.

OFICINA: ESTADO NÚM. 46

DANIEL LOPEZ MENESES, propietario

5	único	200 00	
6	1.o	250 —	
6	3.o	120 —	
6	4.o	100 —	
6	5.o	180 —	
6	6.o	90 —	
6	7.o	923 75	
7	1.o	240 —	
7	2.o	150 —	
7	3.o	25 —	
8	1.o	2678 45	
8	2.o	3 037 48	
9	1.o	790 —	
9	2.o	300 —	
9	3.o	83 33	
9	4.o	10 —	
10	único	1 464 80	
11	»	70 —	
12	2.o	59 30	
12	3.o	200 00	
13	único	1 078 70	
15	»	494 65	
Multas i Conmutas		31 60	
Depósitos		100 —	
		$ 28 943 46	21 109 16
Saldo p. Oct.			7 834 30
		$ 28 943 46	28 943 46

H. Arce Juan Gross

Propuestas

Se piden propuestas cerradas para la adquisicion de mil seiscientos quintales de alfalfa de 2.o corte para la alimentacion de los animales de la policía de aseo de esta ciudad.

Las propuestss serán cerradas y se abrirán ante la Junta de Alcaldes el Lúnes 15 de Febrero a las 2 p. m. en la Alcaldia.

EL SECRETARIO

Propuestas

La I. Municipalidad en sesion celebrada el 20 del actual, acordó pedir propuestas cerradas para el contrato de arriendo, de las propiedades Municipales ubicadas en la calle Independencia bajo los N.os 458 y 464.

Las propuestas se abrirán ante la Junta de Alcaldes el Lúnes 15 de Febrero a las 2 p. m. en la Alcaldia donde pueden consultarse las bases.

EL SECRETARIO

DECRETO

Rancagua, 30 de Enero de 1915.

En conformidad a lo dispuesto en el art.º 11 del Reglamento de 19 del presente, para la ejecucion de la lei N.o 2956 de 12 de Diciembre último, i de la autorizacion concedida en el artículo transitorio, decreto:

A los hoteles, restaurants, fondas i demas establecimientos de la segunda categoria se les fija las siguientes horas para el almuerzo i comida:

Almuerzo, de 11 a. m. a 2 p. m.
Comida, de 6 p. m. a 9 p. m.

Anótese i publíquese

HONORIO ARCE

ROBERTO MORENO
Secretario

1.er Edicto

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Eduardo Gibson

reo ausente, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por homicidio de

Manuel Saavedra

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 19 de Enero de 1915.

Pedro P. Caro.— Elias Droguett, S.S.

2.o Edicto

Por este segundo edicto, cito llamo i emplazo a

Galvarino Moraga

reo ausente, para que en el término de 15 dias se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por homicidio de

Laura Bravo

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 9 de Enero de 1915.

Pedro P. Caro.— F. Rojas H., s.

Suscríbase Ud. a "LA PRENSA"

RANCAGUA, (CHILE) 7 DE FEBRERO DE 1915

10 cts. # LA PRENSA # 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 258

CLODOMIRO GUTIERREZ C.
PROFESOR

Hace clases particulares de humanidades; prepara exámenes i recibe alumnos pensionistas para el año escolar de 1915.

Clases diurnas i nocturnas.— Precios módicos
Zañartu esquina de Gamero

Cobre, bronce y fierro fundido
COMPRA
la Fábrica de Conservas de J. N. Rubio.

Suscríbase Ud. a "LA PRENSA"

Municipalidad de Rancagua

Propuestas

Se piden propuestas cerradas para la adquisicion de mil seiscientos quintales de alfalfa de 2.o corte para la alimentacion de los animales de la policia de aseode esta ciudad.

Las propuestss serán cerradas y se abrirán ante la Junta de Alcaldes el Lúnes 15 de Febrero a las 2 p. m en la Alcaldia.

EL SECRETARIO

Propuestas

La I. Municipalidad en sesion celebrada el 20 del actual, acordó pedir propuestas cerradas para el contrato de arriendo, de las propiedades Municipales ubicadas en la calle Independencia bajo los N.os 458 y 464

Las propuestas se abrirán ante la Junta de Alcaldes el Lúnes 15 de Febrero a las 2 p. m. en la Alcaldia donde pueden consultarse las bases

EL SECRETARIO

AL PÚBLICO I AL COMERCIO

Desde esta fecha la FÁBRICA DE JABON, Independencia N.o 291, fijará los siguientes precios i el siguiente descuento

JABON VETADO, AMARILLO I VERDE a $ 43.60 el qq, con 30 o 40%
SODA para lavar, por barriles a „ 13.00 „ „ neto
VELAS de sebo i de esperma, sin competencia
CLORURO i calburo de calcio.

VENTA AL POR MENOR

Jabon vetado, azul i verde con 30% a ganar en el peso.
Soda para lavar, a $ 0.35 el kilo
Potasa „ „ 0.90 „ „
Papas „ „ 0.20 „ „

INDEPENDENCIA 291

ENRIQUE TRUJILLO ESCOBAR.

Ajenciade la fábrica de jabon LIBERTAD

'LA FAVORITA'
Gran club de catres y muebles

SUCURSAL: AVENIDA BRASIL 954.-- Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($ 2.50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formacion para colchones i catres, sorteos cada 15 dias, ante el Notario don Victor M. Silva.

Lograr esta oportunidad, en estos tiempos de crisis.

M. PAGGI y Cía.

En el 9.o sorteo del Club N.o 12 salió favorecido el N.o 25, perteneciente a doña Maria Flores.— En el 9.o sorteo del Club N.o 13, salió favorecido el N.o 54, perteneciente a don Raul Guzmán.— En el 7.o sorteo del Club 16, salió favorecido el N.o 31, perteneciente a don Jerónimo Figueroa.— El 5.o sorteo del Club N.o 17 salió favorecido el N.o 30 de don Gregorio Rojas.

Todos los favorecidos están domiciliados en el Teniente.

INSERCION

Abundancia de lateros

Los lateros están en su elemento ahora que las nuevas elecciones se aproximan para la renovacion de las diputaciones i senadurías. Algún oficio ha de ser socorrido en este tiempo de abando no.

Los lateros de a medio, que son los que abundan en provincia como cazadores de zorzales en buen tiempo, no se preocupan de la crisis, ni de que muchos electores congresales lanzad s a la campaña política, han dejado la Cámara desierta, han llegado al mes de Febrero sin terminar los presupuestos en donde están sus obligaciones mas grandes para con el país. No forman *quorum* ni mañana ni tarde, aunque sepan que miles de familias esperan del patriotismo de los representantes del pueblo el despacho de los presupuestos para que se paguen los sueldos, las pensiones militares, las deudas fiscales, las obras i demás del gran rodaje administrativo que absorve los dineros del pueblo i que entorpecidos, perturban hoi mas que nunca el bienestar de miles de familias; pero los Congresales en gran número se han lanzado a la renovacion de sus poderes viendo avanzarce la época eleccionaria, ésto es a consolar al pueblo con la promesa un nuevo pederíodo mejor, mas eficaz, despues de esta eleccion, cuando no han terminado a tiempo la tarea, la obligacion contraida con el pueblo.

A esta gran calamidad hai que agregar todavía la de los lateros de oficio que es el mayor de los males que acompañan a los trabajos eleccionarios. Estos en provincia se adelantan con los tarros i venga o no venga al caso, dejan sordos a cualquier prójimo que no tenga marca de fundo i tenga la audacia de proceder por su propia cuenta. A este tras de los tarros le allegan las sobras de la hoja lata. Los castillos se vuelven luminosos i aparte de parecer las estrellas del empíreo, tambien alargan sus lenguas filudas i cortantes si alcanzan a la carne del incauto.

¡Cuan irritantes son! Sus puntillas agudas desgarran sin piedad... pero la buena intencion salva a los lateros. Si pudieran, lanzarían flechas envenenadas como torpedo anticipado que nadie les ha mandado lanzar, pero seguros que el fin justifica los medios i que ha de ser para ellos, la buena aventuranza, cuando en el mundo quede sólo desolacion i ruina.

Ah! si, les está siempre reservada la gloria a todos los que trafican con la buena fé de las opiniones. El pueblo ha sido desde muchos siglos la oveja esquilmada por los audaces i por los fariseos de todos los tiempos, pero hoi no se equivoquen los lateros con su vano ruido, que cada ciudadano sabe que obras son amores i no buenas razones.

No h i que perturbarse por el ruido de los ofuscadores de la opinion ajena. Hoi, cada ciudadano sabe que es tributario de las rentas de la nacion i que se necesita buena administracion para el bien público.

MACAQUITO

AVISO AL PUBLICO

QUE no se dejen sorprender con supuestas *"SUCURSALES"* de mi *Panadería i Pastelería*, sólo rije siempre atendida por el que suscribe.

En adelante la docena de pasteles se venderá a $ 1.20

PEDRO HOLMAN

Independencia N.o 657

LAS PALABRAS DE UN GRAN LIBERAL

MEDITEN LOS BALMACEDISTAS DE HOI

De un reportaje hecho al distinguido hombre público leader del Partido Liberal don Vicente Reyes, por F. Santivon, de «Sucesos,» entresacamos los siguientes acápites, cuya lectura recomendamos a los que han dado en llamarse balmacedistas.

Helos aquí:

—La política parece haber sido la pasion de su vida.....

—No lo creo. Es natural que por momentos me haya apasionado; pero en jeneral, i sobre todo, a medida que iba conociendo sus interioridades, no me ha arrastrado sino con alguna resistencia. Hai cosas que desencantan vistas de cerca. Mezquindades, personalismos estrechos, falta de idealidad i de buena fé.....

—Sin embargo, habrá alguna época de su vida que recuerde con gusto.

Don Vicente Reyes medita un instante ántes de responder, i luego dice:

—Una jornada interesante fué la que se inició con la fundacion del Club de la Reforma. Allí se reunió una juventud entusiasta i ardorosa. Se dieron conferencias, se pronunciaron discursos inflamados de patriotismo. Se bosquejó un plan de innovaciones de carácter político...

¡Bonitos tiempos!...

Nos señalaron como locos visionarios; pero en el trascurso de los años todas nuestras ideas han venido imponiéndose i hoi forman parte en las leyes de la República.

El rostro de don Vicente Reyes se anima con un resplandor juvenil, sus movimientos se hacen mas ájiles i los mechones de su pelo gris se ajitan en crispaciones combativas al evocar esa época en que su corazón de ciudadano ardió al soplo de los mas jenerosos impulsos.

—Señor, ¿podría usted ilustrarme en lo que se refiere a la próxima lucha presidencial? ¿Quiénes cree usted que serán los futuros candidatos?

Don Vicente Reyes diseñó un jesto vago, i dijo:

—Nada sé, directamente. Solo puedo decirles lo que hé alcanzado a recojer en rumores de coversaciones personales Parece que don Juan Luis Sanfuentes es el que se destaca con mayor claridad entre los que pretenden la Presidencia.

—¿Cree Ud. que obtendrá el triunfo?

—Quién sabe!... Sanfuentes ha hecho política personal i por consiguiente tiene partidarios en todos los campos; pero tambien tiene enemigos aun dentro de su mismo partido.

Lo que sí puedo asegurarles es que si Balmaceda viviera, no permitiría que el partido que lleva su nombre subiese al poder con ayuda de los conservadores. Si el infortunado presidente hubiese querido, habria empuñado el látigo de dictador sin provocar la revolucion: le hubiera bastado aceptar las insinuaciones que todos los dias le hacia la

prensa conservadora. Pero Balmaceda fué un liberal de veras, i prefirió seguir su camino plagado de espinas, antes que aceptar la coalicion.

Personalmente creo que subirá a la presidencia un candidato de transaccion, como el que tenemos.

¿I don Agustin Edwards?

—Hasta el momento parecen cinceros sus propósitos de no presentarse como candidato en este período.

—¿I será verdad que existe un pacto entre don Agustin Edwards i don Juan Luis Sanfuentes, segun el cual el primero apoyaría al segundo en este período, a cambio de su ayuda en el siguiente?

—He oido esos rumores pero no creo en ellos. El señor Edwards ha demostrado ser intelijente i no me parece que se comprometa en tan problemático negocio. Una vez en el poder, el señor Sanfuentes, pueden ocurrir tantas cosas!... Cinco años de plazo es mucho tiempo!...

—¿Fuera del señor Sanfuentes i del señor Edwards, ¿no vé Ud. otro posible candidato?

—He oido citar por ahí el nombre de don Fernando Lazcano. No me parece una candidatura imposible. El señor Lazcano tiene partidarios entre los conservadores.

—¿I es verdad, señor, que Ud. en diversas ocasiones después de su candidatura a la presidencia, se ha negado a aceptar ofrecimientos en el mismo sentido?

—Nunca he recibido ofrecimientos oficiales; pero si alguna vez mis amigos, en conversaciones íntimas, me han hecho alguna insinuacion al respecto, yo he contestado que esas no son cosas para viejos... que pensen en otros mas jóvenes i mas aptos que yo.

—Alguien me ha dicho que don Gonzalo Búlnes está tambien entre los presidenciales, con el posible apoyo de don Juan Luis Sanfuentes.

—No he oido sobre este particular.

—¿I habrá posibilidades de que fuera cierto?

—¿Porqué nó?...

Don Gonzalo Búlnes es persona intelijentísima. En el Congreso he tenido ocasion de apreciarlo como un talento claro que trata a fondo las materias de que se preocupa. I hai que recordar que es hijo de Presidente...

La ciudad de Nueva York

Desde hace tiempo, la *Revista Union Panamericana* de Washington, D. C. viene dando cabida en sus columnas a artículos de importancia relativos a las grandes ciudades de la América latina. Del propio modo, ella ha principiado ya a publicar una série de descripciones de los centros mas populosos de los Estados Unidos, série que comenzó con el artículo que le fué consagrado a Nueva York en el número de su edicion española correspondiente al mes de Julio de 1913.

La ciudad imperial, como en los Estados Unidos denominan a Nueva York, no recuerda ni remotamente el establecimiento que en 1614 fundaron los holandeses en la Isla de Manhattan i que no obstante, es algo así como la piedra angular de la inmensa urbe cuyo nombre vuela hoi de boca en boca por el mundo. Ciudad representativa del espíritu i del carácter del progreso industrial de nuestros dias, Nueva York posee un sello personal enteramente distinto del de las demás ciudades célebres del mundo.

En efecto, todo en ella es desmesurado e intenso. Como se dice en el artículo de que se ha hecho mencion, «Nueva York es realmente una ciudad de contrastes; de cosas jigantescas, agradables, místicas, inspiradoras i lastimosas. En medio de la multitud que se encuentra en sus calles, los hombres mas eminentes del mundo culto pasan i vuelven a pasar sin ser reconocidos i sin que nadie se fije en ellos. Su eterno tráfico es verdaderamente asombroso i pone a prueba la resistencia del visitante; a quella es una vida de constante ajitacion, de esfuerzos i de actividad, que sin duda acorta la existencia; pero que al mismo tiempo atrae i encanta en grado superlativo como pocas ciudades pueden hacerlo.»

Ha sido tan rápido i enorme el desarrollo de esta ciudad, que con sus barrios i distritos mide en la actualidad 327 millas cuadradas. La isla de Manhattan, que constituye el corazón de la soberbia urbe, es realmente pequeña i en estremo angosta, sobre todo en la parte que da a bahía. De esto ha surjido la necesidad de construir edificios que por su desmerada altura han sido bautizados con el nombre «rascacielos.»

El último de éstos i también el mas elevado de todos es el de Woolworth, el cual tiene 750 piés de altura i 51 pisos con capacidad suficiente para alojar todo un ejército de comerciantes. Separadas como están entre por caudalosos rios las distintas secciones de la ciudad, se hizo necesario tender por encima de ellos majestuosos i atrevidos puentes que constituyen otro de los rasgos distintivos de la ciudad i del arte de construir propio de los americanos del norte. El primero de los dichos puentes que se construyó fué el de Brooklyn, verdadera maravilla de acero, en cuya edificacion se invirtieron 13 años i la suma de $ 22 000 000.

Conforme fué aumentando la ciudad, el problema del tráfico se hacía cada vez mas difícil de resolver. Los puentes i los vapores llegaron a ser insuficientes, por lo cual fué menester acudir al recurso de las vías subterráneas. Para q' pueda formarse idea del tráfico de la ciudad, bastará apuntar que en 1911 el número de pasajeros que dentro del recinto de la misma fueron transportados por tranvías, vapores i ferrocarriles subterráneos fué de 578,154,088. Esas vías subterráneas que tan eficaces han sido para evitar la excesiva conjestion del tráfico urbano no se hallan del todo concluidas: cuando lo estén rivalizarán con el Canal de Panamá como obra de injeniería, pués su costo ascenderá a $ 300 000 000.

Nueva York, es una ciudad eminentemente cosmopolita i en sus calles se codean i circulan hombres de todas las naciones i razas del mundo. Tan intenso ha llegado a ser el movimiento de la etereojénea masa que la puebla, que por determinados puntos de la ciudad alcanzan a pasar en el lapso de de 10 horas 113 000 personas i 7 521 vehículos. La poblacion actual de la ciudad es de 5 000 000 de almas. En ella hai mas alemanes que en cualquier ciudad de Alemania, escepcion hecha de Berlin, i mayor número de irlandeses que en el propio Dublin.

Nueva York no es solo una ciudad comercial, sino una ciudad fabril. Entre sus industrias, la de fabricacion de ropa ocupa el primer puesto. El valor de los productos de sus fábricas alcanzó en 1904 a la fabulosa suma, hoi mucho mas grande, de $ 1 526 523 000

Una de las calles mas notables de la ciudad es llamada Wall Street. Esta corta i angosta calle es la sede de los grandes banqueros i de los grandes empresarios. En las oficinas amontonadas en las casas que se levantan a uno i otro lado de la misma, se realizan todas las combinaciones del capital americano i gran número de las del universo. De esas oficinas parte sin duda alguna, la gran fuerza que regula la riqueza de los Estados Unidos, estimada actualmente en $ 130 000 000

UNION PANAMERICANA, Washington. D. C.

Campo político

Don Jorje Matte Gormaz, candidato a diputado de la alianza liberal radical-demócrata, hizo ayer en automóvil su jira a Doñihue acompañado de don Honorio Arce, don Samuel Trénova i don Juan Gross.

Don Francisco Irarrázabal Correa, candidato, a diputado por el partido conservador, inició el juéves sus trabajos, visitando a sus correlijionarios de ésta.

Don Miguel Letelier Espínola, candidato rejional independiente, se encuentra en jira en Maipo.

Don Adrian de la Cuadra, candidato a diputado independiente, nos ha remitido impresp su estenso programa que espera servir en el Congreso Nacional.

Por separado consigna sus propósitos para los liberales, conservadores, radicales, demócratas i balmacedistas. Para todos los ciudadanos de la provincia o-

CANDIDATURA A DIPUTADO

DEL HIJO DE ESTA PROVINCIA

D. Adrian de la Cuadra

Ha quedado en poder del presidente de la Agrupacion Demócrata, don Casimiro Fuentes, el LIBRO REJISTRO de adherentes a esta candidatura independiente, para que puedan firmarlo los ciudadanos de cualquier partido político sin distincion de banderas.

frece el agua potable.

Por lo visto si todos nuestros candidatos a diputados cumplen al llegar al Congroso, vamos a tener agua de sobra.

En asamblea celebrada el Juéves último, la Agrupacion Demócrata se pronunció en el artículo 7.o del Reglamento Orgánico, referente al ciudadano D. Samuel Trénova.

La Agrupacion aceptó por unanimidad apoyar la Candidatura a Diputado independiente al hijo de esta provincia, don Adrian de la Cuadra.

Hoi Domingo se procederá a la votacion para Candidato a Municipal. La votacion será desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Parece ya una realidad que el candidato a Senador de la Alianza, será el prestijioso hombre público don Manuel Madrid.

Su posicion social, su fortuna i su brillante actuacion en la Cámara de Diputados durante el Gobierno de Errázuriz, hace de él un candidato formidable.

CRONICA

Guerra Europea

El estado jeneral que ofrece la conflagracion europea i la crítica situacion de los jermanos, sobre todo en el territorio frances donde se está librando una colosal batalla sin precedentes en la historia, i de la cual guarda reservas la prensa americana, ya siendo desfavorable a las armas del Kaiser quién piensa dirijir todos sus brios sobre Inglaterra. Con esto vendria el resentimiento completo del comercio mundial.

Estados Unidos parece tener su armada en pié de guerra i ya se habla que intervendrá enérjicamente en favor de la paz que tanto reclama el mundo i sobre todo la civilizacion.

Transporte de obreros desocupados

PROYECTO DEL GOBIERNO

El Ejecutivo ha presentado a la consideracion del Congreso un proyecto de ley por el cual se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de cuatrocientos mil pesos en atender al pago de transportes y alimentacion de trabajadores desocupados y sus familias, y a las demas necesidades relacionadas con la paralizacion de faenas industriales.

Esta medida ha sido tomada a causa de que los gastos originados con motivo de la paralizacion de las faenas industriales han continuado, debido a que las causas que produjeron las perturbaciones sufridas en todos los ramos del trabajo relacionados con exportacion e importacion, han obligado al Gobierno a seguir trasladando de un lugar a otro del pais y proporcionando alimentacion y alojamiento a los numerosos obreros y sus familias que han quedado sin recursos por los motivos anteriormente citados.

Reforma Electoral

Ayer quedó despachado en la Cámara el proyecto sobre reforma electoral.

El señor Rivas Vicuña llamó la atencion del Gobierno hacia la necesidad de notificar a todas las Municipalidades de la República para que tengan listas las nuevas urnas a que se refiere la ley y a fin de que procedan a incinerar los rejistros viejos.

El Ministro quedó de atender estas observaciones.

Fallecimiento

El Cónsul de Chile en Londres comunicó al Ministerio de relaciones el fallecimiento del marinero chileno Rudecindo Zúñiga, de 51 años. Deja algunos bienes.

VIDA SOCIAL

De regreso

De España ha regresado don Alfonso Silero M.

Nacimiento

Ha nacido un hijito de don Ulises Droguett B. i de la señora Delfina Pino de Droguett.

Municipalidad de Rancagua

SESION ordinaria en 13 de Enero de 1915.

Se abrió la sesion a las 5 P. M., presidió el Alcalde señor Arce, asistieron: el 2.o Alcalde señor Trénova i el 3.o señor Soto; los Rejidores, señores: Elías Droguett, Hermójenes Blanco, Policarpo Leiva, Cárlos Garcia, Francisco E. Canton, el Tesorero i el secretario que suscribe.

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada con la modificacion insinuada por el señor Leiva, en la parte q' se refiere a los aniegos, dice que él l preguntó al Alcalde qué medidas habia tomado para evitar los aniegos en todo pueblo, i que el señor Alcalde le habia contestado que lo consultaria con un injeniero.

Se pasó a dar cuenta: 1.o De la solicitud que quedó pendiente en la sesion anterior, presentada por varios vecinos de la calle Rubio. En discusion esta solicitud fué aprobada con los votos de todos los señores Rejidores presentes, menos el señor Droguett que se abstuvo de votar por ser propietario en esa calle i con la declaracion del 3 er Alcalde señor Soto de que él no se oponia para que fuera pavimentada.

2.o—De la solicitud de don José Angulo, tambien pendiente de la sesion anterior. Que informe la comision encargada.

3.o—De la nota N.o 16 de la Direccion Jeneral de Obras Públicas, en la que comunica que junto con ésta remiten dos ejemplares del plano de la ciudad de Rancagua a escala por 1000 i que el plano N.o 1 contiene las modificaciones que propuso la Municipalidad en el proyecto de ley de 23 de Mayo de 1913 i que i el N.o 2 señala un proyecto estudiado por la Inspeccion Jeneral de alineamiento, ensanche i prolongacion de las actuales calles i la apertura de otras nuevas.

Acuerdan nombrar una comision que debe reunirse el Viérnes 15 con el objeto de que estudie esos planos, la que quedó compuesta por los señores Arce, Blanco i el Injeniero señor Alejandro Moreno.

Mientras tanto aprueban el plano N.o 1, con las correcciones que le haga el Injeniero por los defectos de que adolece el plano.

4.o— De otra nota del Tesorero al Alcalde, dándole cuenta de lo q' quedó adeudada la Municipalidad en el año anterior cuya cantidad asciende a $ 19.938.54, según detalla en ella, i que deduciendo esta deuda de los $ 19.938.54 que se quedó adeudando a la Corporacion en ese año por [illegible] de Habe

res, asfaltos i arrien[illegible] que darían cancelado esas cuentas.

Puesta en discusion esa nota fué aprobada por unanimidad, debiendo someterse este acuerdo a la aprobacion de la Asamblea de Electores e imputarse el gasto a la partida de imprevistos, la cual será suplementada con el saldo de caja en 31 de Diciembre, Impuesto de Haberes, asfalto, soleras i arriendos de ese año.

Terminada la cuenta, el señor primer Alcalde puso en discusion el asunto del Matadero, pendiente de la sesion anterior. Se suscitó un acalorado incidente en el que tomaron parte casi todos los señores Rejidores presentes acerca de la forma como debía informar la Comision encargada, si lo hacia verbalmente como habia acordado la comision o por escrito es costumbre establecida, llegando al acuerdo de que lo hiciera de las dos maneras, cuyo informe es del tenor siguiente

«Los infrascritos, miembros nombrados por la Municipalidad para informar sobre los denuncios graves, hechos por don Elias Duran, contra el Administrador del Matadero, cree que hai mérito suficiente para separar al Administrador de su puesto en vista de los denuncios i numerosas declaraciones que hai en su contra.—Rancagua, 13 de Enero de 1915.— Dr. Francisco E. Canton, I. Policarpo Leiva.»

Mas abajo informa el señor Arce en la siguiente forma:

«El infrascrito no encuentra mérito para separar al empleado.— H. Arce.»

Se dió lectura al proceso levantado por la comision nombrada al efecto

Puestos en discusion los informes anteriores, el señor Leiva, después de aducir diversas observaciones analizando el proceso, estima, corroborando lo dicho en el dictámen de que el Administrador es culpable.

El señor Canton, espone que por antecedentes que ha recojido de personas de responsabilidad, por mérito que arroja la investigacion i por una carta del vecino don José Santiago Duran, a la que se le dió lectura, llega a la conclusion de que el Administrador debe ser eliminado de su puesto.

El señor Trénova.— Despues de analizar los cargos formulados, hace indicacion para que se suspenda al Aministrador por seis meses, la que es modificada por el señor Leiva en el sentido de que debe separarse al funcionario indicado, ya que las faltas cometidas dan mérito para esa determinacion.

El señor Garcia, espuso que estimaba no existir cargo concreto alguno contra el señor Miranda; que las declaraciones producidas son de jente interesada que tiene la mayor parte mal querencia con el empleado por las fiscalizaciones que ha debido hacerles en cumplimiento de su deber; que la carta de don Santiago Duran no debe darsele mérito por ser de parte mui interesada en el asunto, es pariente mui cercano del acusador que ha andado jestionando activamente para acumular cargos contra Miranda; que su jefe inmediato el Alcalde ha informado que no existía cargos que den mérito para una separacion i siendo así, el Municipio, en justicia, no puede adoptar medida contra un empleado meritorio. Como el señor Canton hiciera observaciones de que algunos municipales secundaban a los empleados para sus presentaciones judiciales, el señor Droguett espresó q' no era posible aceptar las espreciones i los cargos q' envolvian las palabras del Sr. Canton; q' los empleados tenian ámplia libertad para ejercitar los derechos que estimaren conveniente i que ningún municipal, al menos de los que él conocia habia tomado injerencia alguna en la querella que el administrador, señor Miranda, habia deducido ante el Juzgado del Crimen.

Que respecto a la honorabilidad de las personas que aparecen declarando ante la Comision, estimaba que muchos no le merecian la confianza que se precisa para apreciar en conciencia el grado de veracidad de sus dichos, puesto que algunos eran individuos que no merecian ser tomados en cuenta en investigacion séria i levantada.

Continuando la discusion del informe i de la indicacion del señor Trénova, ampliada por el Sr Leiva, el Sr. García consideró que no podía resolverse inmediatamente, por cuanto necesitaba estudiar con detencion el voluminoso proceso levantado por la Comision, i que por lo tanto, pedia 2 a discusion.

Sobre el particular hicieron uso de la palabra todos los señores Rejidores.

Los señores Canton, Leiva, Trénova i Soto, se opusieron a la segunda discusion pedida por el señor García.

El señor Canton pidió que el señor Droguett diese su opinion a este respecto.

El señor Droguett, dijo que había sido norma aceptada i reconocida por la Corporacion, al menos durante todo el presente período, el de respetar las peticiones de segunda discusion solicitada por cualquier Rejidor, citando el efecto diversos casos.

Se produjo un incidente i el señor 1.er Alcalde en atencion a las esplicaciones del senor Droguett que corroboró en todas sus partes dejó para 2.a discusion este asunto, levantando la sesion a las 7 P. M.

Conforme=ROB. MORENO S.

Curación del Estreñimiento
POLVOS DE CASSIA RICHELET
Laxantes - Depurativos
Refrescantes
Muy agradables al paladar. No producen colicos
Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota afecciones del hígado, obesidad, etc.
Dépositio en todas las buenas Farmacias y Droguerias.
Laboratorio: L. RICHELET
13, Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia).
UN DEPOSITO EN RANCAGUA:
Farmacia "LA ESTRELLA"
Pomada y gaza

POBLACION LOPEZ - VILCHE

Se venden sitios a largos plazos sin interéses, i además, ofrecen dos premios al mes consistente en dos i ios o sean 600 que se sortearán entre los compradores cada 15 dias.

No olvidarse que éstos sitios son vendidos por su propio dueño i sin ningun gravámen; como todo rancagüino sabe, que éstos sitios fueron adquiridos por mi el año pasado; i consta en la Notaría del señor Víctor M.Silva, que están completamente saneados. Esta es la base principal al comprarse una propiedad.

Esta Poblacion es la única que ofrece mas ventajas al público, porque los compradores tratarán con su propio dueño.

$ 4 CON SOLO CUATRO PESOS SEMANALES $ 4

pue leUd. hacerse propietario de un terreno harto fértil adoptado para plantaciones; mas, hai que tomar en cuenta las ventajas que ofrezco al público que son las siguientes:

1.º El Club se compone de 200 socios que pagarán una cuota semanal de $ 4 durante 300 semanas consecutivas

2.º Cada sábado por médio se efectuará un sorteo i al socio que fuere favorecido se le entregará un sitio saneado i libre de todo gravámen i por lo tanto, quedará escluido del Club.

3.º Los sorteos se harán en la Oficina, Calle Estado 46, ante el Notario Público don Víctor M. Silva i todos los compradores tienen derecho a presenciarlo cada Sábado por medio a las 4 P. M.

Aprovechen esta ocasion de hacerse propietarios, que un obrero con un pequeño sacrificio, se hará propietario i labrará un porvenir para sus hijos.

NO OLVIDARSE, que tratan con el dueño i compran terrenos libres de todo gravámen.

OFICINA: ESTADO NÚM. 46

DANIEL LOPEZ MENESES, propietario

-Al público-

En mi fábrica de conservas he instalado una

Fundicion de fierro bronce

para ejecutar los trabajos de mi Fábrica i Fundos, i pudiendo atender al público en jeneral, me ofrezco para ejecutar toda clase de trabajos del ramo a precios módicos i a satisfaccion del mas exijente por contar con personal competente.

Se reciben órdenes en mi Fábrica de Conserva o dirijirse a mi administrador.

J NICOLÁS RUBIO.

DUEÑAS DE CASA

En el almacen anexo a la Fábrica de Conservas de J. Nicolás Rubio, encontrará constantemente en venta:--

LECHE absolutamente pura a 0.15 cts. litro. Desde las 7 a 11 A. M.

QUESOS de toda leche a 20, 60 i 80 centavos cada uno.

Leña de parra en rodelas

HAI TODA CLASE DE CONSERVAS

Municipalidad

DECRETO

Rancagua, 30 de Enero de 1915.

En conformidad a lo dispuesto en el art.º 11 del Reglamento de 19 del presente, para la ejecucion de la lei N.o 2956 de 12 de Diciembre último, i de la autorizacion concedida en el artículo transitorio, decreto:

A los hoteles, restaurants, fondas i demas establecimientos de la segunda categoria se les fija las siguientes horas para el almuerzo i comida:

Almuerzo, de 11 a. m. a 2 p. m.
Comida, de 6 p. m. a 9 p. m.

Anótese i publíquese

HONORIO ARCE

ROBERTO MORENO
Secretario

1.er Edicto

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Alvaro Honorato i Juan Bautista Rojas reos ausentes,para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presenten al juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por homicidio de José Valladares.

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 2 de Febrero de 1915.

Daniel Gándara.—E. Droguett, sec sup

RANCAGUA, (CHILE) 14 DE FEBRERO DE 1915

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 259

AL PÚBLICO I AL COMERIO

Desde esta fecha la FÁBRICA DE JABON, Independencia N.o 291, fijará los siguientes precios i el siguiente descuento

JABON VETADO, AMARILLO I VERDE a $ 43.60 el qq, con 30 o 40% SODA para lavar, por barriles a „ 13.00 „ „ neto
VELAS de sebo i de esperma, sin competencia
CLORURO i calburo de calesio.

VENTA AL POR MENOR

Jabon vetado, azul i verde con 30% a gauar en el peso.
Soda para lavar, a $ 0.35 el kilo
Potasa „ „ 0.90 „ „
Papas „ „ 0 20 „ „

INDEPENDENCIA 291

ENRIQUE TRUJIELO ESCOBAR.

Ajenciade la fábrica de jabon LIBERTA D

AL PUBLICO

En mi fábrica de conservas he instalado una

Fundicion de fierro bronce

para ejecutar los trabajos de mi Fábrica i Fundos, i pudiendo atender al público en jeneral, me ofrezco para ejecutar toda clase de trabajos del ramo a precios módicos i a satisfaccion del mas exijente por contar con personal competente.

Se reciben órdenes en mi Fábrica de Conserva o dirijirse a mi administrador.

NICOLÁS RUBIO

Municipalidad

Propuestas

La I. Municipalidad en sesion celebrada el 20 del actual, acordó pedir propuestas cerradas para el contrato de arriendo, de las propiedades Municipales ubicadas en la calle Independencia bajo los N.os 458 y 464.

Las propuestas se abrirán ante la Junta de Alcaldes el Lúnes 15 de Febrero a las 2 p. m. en la Alcaldia donde pueden consultarse las bases.

EL SECRETARIO

Propuestas

Se piden propuestas cerradas para la adquisicion de mil seiscientos quintales de alfalfa de 2.o corte para la alimentacion de los animales de la policia de aseode esta ciudad.

Las propuestas serán cerradas y se abrirán ante la Junta de Alcaldes el Lúnes 15 de Febrero a las 2 p. m. en la Alcaldia.

EL SECRETARIO

DECRETO

Rancagua, 30 de Enero de 1915.

En conformidad a lo dispuesto en el art.° 11 del Reglamento de 19 del presente, para la ejecucion de la lei N.o 2956 de 12 de Diciembre último, i de la autorizacion concedida en el artículo transitorio, decreto:

A los hoteles, restaurants, fondas i demas establecimientos de la segunda categoria se les fija las siguientes horas para el almuerzo i comida:

Almuerzo, de 11 a. m. a 2 p. m.
Comida, de 6 p. m. a 9 p. m.

Anótese i publiquese

HONORIO ARCE

ROBERTO MORENO
Secretario

Suscríbase Ud. a "LA PRENSA"

Por un año $ 4 00

NOTAS POLÍTICAS

Candidaturas a Municipales

Con la nueva lei electoral, los candidatos a municipales no pueden ir a la estribera de los candidatos a diputados. Ellos tienen separada su eleccion, en Abril, i así, con sus cuestiones locales, no dificultan la eleccion provincial de los diputados.

Ellos eran antes causa de innumerables atrasos para cada diputado que los llevaba en su lista, i que estaba sujeto a las alteraciones de los votos acumulados que las exijencias de unos o de otros alteraba con frecuencia.

Innumerables veces tambien la complacencia del candidato imponia a la comuna por municipales a bullangueros o intrigantes politiqueros que, a rio revuelto, se hacian necesarios.

La independencia de la eleccion facilita a los vecinos de una comuna la garantia de llevar al Municipio a las personas radicadas en él i que tengan preparacion i motivo para trabajar por el bien comun, ya que nadie se amparará con los diputados para entrometerse de gobierno local con el antiguo incentivo de que muchos de los actos electorales estaban en poder de las municipalidades.

Hoi las Municipalidades nada tienen que ver con la eleccion: su obra es puramente administrativa. La eleccion de sus miembros debe recaer, pues, sobre la jente que lisa i llanamente pueda propender mejor a invertir bien las entradadas con que cuenta el Municipio.

Con este motivo un caballero prestijioso de la localidad i que ha prestado buenos servicios en el Municipio, nos decia ayer que a él le parece que convendria que nacieran los nuevos candidatos a municipales de la siguiente lista que nos obsequia i que publicamos sin reparo, porque otros, con no menos interes local, formarán otras listas, talvez superiores, pero hijas solo del buen deseo. Ya se presentarán los de buena voluntad que de los electores depende mucho la buena formacion del Municipio.

La lista de un particular

Para municipales, los señores: José Faure, Ramon Cerda G., Jorje Rivers, Elias Droguett, Fco. José Droguett, José Miguel Poblete, Belisario Fuenzalida, Santiago Rubio, Juan Nicolás Rubio, Elisardo Bravo, Francisco Faure, Honorio Arce, Joaquin Santibañez, Juan Meyerholz, Pedro Vergara Droguett, Dr. A. Salinas, Dr. A. Zapata, Dr. E. Degeyter, Policarpo Leiva i Samuel Trénova.

Candidaturas senatoriales

Lista de los candidatos a senadores ubicados por sus respectivos partidos en las provincias que se indican, para el período lejislativo de 1915 a 1918.

Tarapacá elije uno. Candidatos: Don Arturo del Rio, liberal democrático, i don Arturo Alessandri, liberaldoctrinario.

Antofagasta elije uno. Candidatos: Don Régulo Valenzuela, nacional; Don Ernesto Hübner, radical, i don Luis Izquierdo, liberal doctrinario, que se presentará como independiente.

Coquimbo elije uno. Candidatos: Don Joaquin Fernandez Blanco, liberal democrático, i Don Abraham Gatica Lira, liberal doctrinario.

Aconcagua elije uno. Candidatos: Don José Elias Balmaceda, liberal democrático, i Don José Pedro Alessandri, liberal doctrinario.

Valparaiso elije uno. Candidatos: Don Guillermo Rivera, liberal doctrinario, i Don Antonio Varas, nacional.

Santiago elije dos. Candidatos: Don Vicente Reyes, liberal doctrinario, i Don Abraham Ovalle, conservador.

Colchagua elije uno. Candidato: Don Eduardo Charme, liberal.

O'Higgins elije uno. Candidato: Don Cárlos Aldunate Solar, conservador. Los liberales doctrinarios buscan su candidato.

Maule elije uno. Candidato: Don Arturo Besa, nacional. Los doctrinarios para esta senaturía no han encontrado candidato.

Ñuble elije uno Candidatos: Don Alejandro Huneeus, conservador, i don Ismael Tocornal, liberal doctrinario.

Concepcion elije uno. Candidatos: Javier Eyzaguirre, conservador, i don Daniel Feliú, radical.

D. Miguel Letelier E.

Se encuentra este distinguido caballero recorriendo el departamento de Maipo, en el que ha encontrado muchas simpatias i adhesiones i ademas cuenta con numerosas fuerzas en ese territorio.

Mañana llegará probablemente a esta ciudad.

D. Jorje Matte Gormaz

En la pasada semana don Jorje Matte, hizo una jira por Doñihue i Coltauco, acompañado de varios caballeros de ésta.

En Doñihue i Coltauco se le hicieron buenas recepciones.

Candidaturas conservadoras

El Partido Conservador, proclamará hoi a sus candidatos; a Senador, a don Cárlos Aldunate Soler i para Diputado adon Francisco Irarrázabal.

Los candidatos serán esperados con banda de músicos i fuera de la elocuencia de los oradores las inseparables caldúas pasaran de mil, i, por sabido, los corderos asados con su correspondiente remojo, i por fin, el réjio banquete precursor del éxito.

Todo no ha de ser crisis.

CRONICA

CLODOMIRO GUTIERREZ C.
PROFESOR
Hace clases particulares de humanidades; prepara exámenes i recibe alumnos pensionistas para el año escolar de 1915.
Clases diarias i nocturnas.— Precios módicos
Zañartu esquina de Gamero

Por la verdad

En una correspondencia publicada en nuestro colega «El Heraldo» del juéves pasado, remitida por su corresponsal en Coltauco, se dá pábulo, a una difamacion en contra del conocido vecino de esa localidad don José Agustin Rójas E., que con todo acierto desempeña el cargo de Juez de Subdelegacion.

La entereza de carácter i la honorabilidad del señor Rójas, no ha dado nunca marjen a ataques como los que el corresponsal intenta hacer.

Durante el tiempo en que fué Gobernador de Peumo i de otros importantes puestos públicos que ha desempeñado el señor Rójas, no ha merecido sino captarse las jenerales simpatias de la jente sensata, por su caballerosidad i recto proceder, como lo hace hoi en cuanto a juez.

Bien informados podemos decir a nuestros lectores, que ese corresponsal persigue el único fin ántes dicho, en su afán de molestar a los pacíficos vecinos de ese tranquilo pueblo, i conviene al corresponsal de ese lugar no eche bolas a la raya con informaciones falsas por cuanto desacredita su causa.

Aniversario bomberil

El Viérnes 12 del presente, fué el 33.º aniversario de la fundacion de la 1.ª Compañía de Bomberos de esta ciudad, i por consiguiente, tambien de la 3.ª Compañía, que nació en ese entónces, como una seccion de la 1.ª.

En homenaje a esta fecha, el Director de la 1.ª don Policarpo Leiva ofreció para hoi a sus camaradas unas espléndidas once en su casa habitacion, despues de un ejercicio combinado, que talvéz se efectúe en casa del Director de la 3.ª Compañía don Samuel Trénova.

Serpentinas

En años anteriores, la alcaldía ha decretado la prohibicion del juego a las serpeninas durante los dias de Febrero que no conciernen al carnaval, por considerarlo perjudicial para el respeto social i el órden público, i, sobre todo el desaseo que ocasiona en los paseos.

En otros pueblos, segun relatan los canjes, han sido tan grandes los desordenes promovidos por este juego, que las autoridades se han visto en el caso de tomar enérjicas medidas.

Bueno sería que el señor Alcalde estendiera un decretito sobre el asunto.

(Pasa a la 4.a pájina)

Pájina especial política

CANDIDATO REJIONAL A DIPUTADO

por la agrupacion de Rancagua, Cachapoal i Máipo

POR EL PERÍODO DE 1915 a 1918.

DON MIGUEL LETELIER E.

La secretaría permanece abierta diariamente de 9 a 11 A. M. i 4 a 7 P.M.
En Campos al llegar a Independencia

D. Miguel Letelier E.

Es una de las figuras mas sobresalientes de los candidatos que se presentan hoi a conquistar las diputaciones de esta Provincia.

Miembro de una familia de ilustres i desinteresados servidores de la nacion, si llega a conquistar el triunfo, será un magnífico representante de la Provincia de O'Higgins; pues forma parte de esa lejion de hombres intelectuales que hoi trabajan con entusiasmo por el progreso industrial e intelectual de nuestro pais, i donde quiera que fijemos nuestras miradas, veremos los beneficios resultados de su infatigable labor.

Hijo de don José Letelier, que figuró entre los mas prominentes Senadores de nuestra provincia, heredó de su señor padre las buenas cualidades del estadista i del hombre público.

Poseedor de una bastísima intelijencia, se dedicó a la Injenieria, graduándose en nuestra Universidad en edad mui temprana despues de lucidos i constantes estudios. No contento aún con los conocimientos adquiridos en el pais se dirijió al Viejo Mundo en busca de nuevos elementos en que cimentar sus grandes anhelos de estudio i de saber.

La heróica Béljica, le abrió las puertas de su magnífica Universidad de Lovaina i le cobijó durante el tiempo necesario hasta titularse, también en ella, de Injeniero.

Después de recorrer algunos paises de Europa, como Inglaterra, Francia, España i otros, volvió feliz a su patria, impregnado con el perfume de la cultura europea i un bagaje estenso de conocimientos que aprator a la enseñanza.

No pasaron muchos meses desde su vuelta, cuando nuestras aulas Universitarias, después de un concurso, le volvieron a cobijar, no ya como un modesto alumno, sino como uno de sus bien preparados Profesores, cargos que sirve con todo entusiasmo i empeño.

Posteriormente, el Gobierno de nuestro pais, en vista de su labor, de su rectitud i de su preparación le llamó a ocupar el alto cargo de Consejero de los Ferrocarriles, en que ha dado prueba, una vez mas, de su preparacion i buenas cualidades.

Como se vé, pues, jóven aun, figura al lado de los grandes talentos de hoi dia, i no solo esto, sino que ademas de ser una gran esperanza para la Patria, es también uno de los laboriosos hacendados; prueba de ello, el magnífico pié en que se encuentra la valiosa hacienda de Aculeo que posee en esta Provincia, una de las mas estensas de la rejion i en cuya laguna él ha construido la instalacion de regadío mejor de Chile.

Mediten los lectores sobre estas buenas cualidades de nuestro futuro Diputado i se sentiran satisfechos de dar su votos a un buen comprovinciano como es don Miguel Letelier E., que llevará al seno del Parlamento la robusta inspiracion de su alma, la rica inventiva de su preclaro injenio, su inagotable inmajinacion i el poder de su voluntad indómita.

R.

La voz de la Provincia

Es un hecho i bien definido, que los pueblos, cansados de ser víctimas del centralismo que impone de sopeton los candidatos para las Provincias, comienzan a despertar de esa especie de indiferencia por la cosa pública i llevando sólo como divisa el cumplimiento de sus deseos, dejan a un lado, cubiertas con el polvo del olvido i con desden esas imposiciones i elijan de entre sus hijos predilectos, al que ha de hacer oir su voz en el seno del Parlamento.

Ese olvido de los representantes *importados*, hasta para con las necesidades mas apremiantes de sus electores, tenía que traer el reventon; como asimismo esa comedia de amistad, ese palmoteo de hombros, esas miles ofertas, ese gran empeño por esta o aquella obra, han comprendido que es flor de un dia.

¡Cuántas veces sus quejas hondas, sus clamores incesantes, ha tenido una valla formidable en las puertas cerradas a machote por representantes impuestos por el centralismo!

En fin, como no hai mal que por bien no venga, ese abandono, ese desprecio por sus representados, apuró en nuestro pais el rejionalismo, i todos los hombres conscientes se han apresurado a llevar al Parlamento a aquellas personas de valer de la misma provincia, que han nacido i crecido en ella, que tienen grabadas sus necesidades i que lucharán incansables por el propio terruño.

Rancagua, nunca ha dejado de tomar parte en todos estos movimientos de opinion, porque sabe que van encaminados a un mayor progreso de los pueblos, que los hará figurar en una esfera de cultura superior, en donde tiene forzosamente que brillar el sol de la libertad i del saber. Consecuente con estos principios, presenta a uno de sus mas preparados hijos, como es don Miguel Letelier Espinola, activo, intelijente i desinteresado, para llevarlo como su re-

presentante mas jenuino ante la Cámara baja.

El señor Letelier, sabrá con todo el empeño de su preclara intelijencia, interpretar los deseos de sus electores; no será en la Cámara un obedecedor ciego de los politiqueros, ni pospondrá los intereses de su querida provincia, ante las componendas desquiciadoras.

No nos pasa, ni por un instante en la mente, la idea de que las puertas de su casa permanecerán cerradas alguna vez para impedir a sus electores i amigos hacer llegar hasta él sus peticiones, sino que estarán mui abiertas, porque los intereses de sus representados serán sus propios intereses, como que es hijo de Rancagua i progresista propietario de Hospital, porque sentirá una gran satisfaccion al atenderlos, porque él será el verdadero representante de nuestro hoi olvidado pueblo, será la voz mas autorizada de nuestra provincia en el Parlamento.

!

(De la 2.a pájina)

Vega Chillan

Ayer tuvimos la oportunidad de visitar La Vega, que gracias al vecino don Miguel Fariña, es un gran establecimiento donde se provee el pueblo de Rancagua de recaudos, carnes, pescados, frutas, etc.

En cuanto entramos, el señor Fariña nos dijo:— Uds. no hablan nada de este establecimiento.....

—Como quiere don Miguel—le dijimos— si lo que se dijo ayer no es nada, es porque esto progresa cada dia mas; i lo que se diga ahora, dentro de quince dias mas, tambien será poco, pués abrán nuevos adelantos que hoi no los hai i que necesitarán nueva mension.

En verdad que aquello se ve cada dia mas concurrido. Cincuenta o mas carretas, unas con choclos, papas, porotos verdes i granados, cebollas, sandías i melones. Un centenar de argueneros con cargas de uvas, peras, brevas, manzanas i duraznos.

Un depósito de pescado fresco diariamente.

Chocolate, empanadas i pasteles, etc.

Próximamente se abrirá la seccion chanchería.

La política i los empleados de correo

La Direccion de Correos, ha hecho circular en el servicio de su dependencia la siguiente comunicacion:

«Esta administracion estima necesario reiterar a Ud. i por su conducto a los administradores i empleados de su dependencia, las instrucciones que le han impartido en ocasiones anteriores en vísperas de las elecciones para la renovacion de las Cámaras lejislativas.

Dichas instrucciones son relativas a la precindencia que deben observar los empleados de Correos en la presente campaña electoral, previniendoles que si ocurren casos de infraccion á estas instrucciones, serán penados con pérdida del puesto si se estimare necesario.

Sírvase Ud. trasmitir la presente circular en carácter de urjente.

Dios guarde a Ud.— Cárlos Lira.»

¡Uf, que hedionda!

Varios vecinos de la calle de Alcázar, entre Cuevas i Mujica, nos piden hagamos presente a la autoridad respectiva, que la acequia que hai en dicho barrio, espide un olor insoportable; además, jentes mal educadas han tomado la puente de dicha acequia como un W.C público...

Grave suceso en Requínoa

EL COMANDANTE DE POLICIA ASESINA AL JOVEN ALEJANDRO RAMIREZ.— SE PIDE GARANTIAS.

El candidato liberal a diputado por Caupolican, don Jorje Errázuriz Tagle, ha recibido de Requínoa el siguiente telegrama sobre un grave suceso desarrollado en la semana pasada, en que la víctima es un distinguido jóven i el hechor el comandante de policía:

«Requínoa, Febrero 12 de 1915.

Señor Jorje Errázuris Tagle.— Rogamos pedir garantías por ser vilmente asesinado Alejandro Ramírez, prestijioso jóven de la localidad. Comandante de policía, Ernesto Olivares, asesino, se pasea impunemente por el pueblo. La justicia impotente para arrestar asesino. Pedimos garantías.— B. Zúñiga, Alfonso Munita, Arturo Lobos, Benjamin Arros, Anselmo Morales, B. Quinteros, Adolfo Carrasco, Francisco Contreras, Samuel Rojas, Manuel Valdivia.— Siguen las firmas.»

Incendio en Doñihue

Nuestro corresponsal en Doñihue nos comunica que el Domingo pasado a las 11 P. M se produjo un incendio en esa villa en casa de don José Miguel Carrasco. Unos pasantes vieron que repentinamente apareció sobre el tejado una gruesa columna de humo i luego las llamas. Dieron voces de incendio i golpearon puertas i ventanas para despertar a los moradores.

El incendio principió por la esquina i siguió a la bodega, quemándose una carreta, el paste de la bodega i una ternera.

El fuego siguió a otra casa del señor Carrasco, que hubiera sido consumida totalmente si los vecinos no hubieran desplegado tanto empeño, que, con presteza acudieron con escalas, valdes con agua i herramientas para cortar el fuego.

El incendio parece intencional; pues el señor Carrasco habia recibido distintas amenazas, por cuyo motivo, se han traido a esta ciudad, a dos personas en quienes recaen sospechas.

Es por todos los vecinos, reconocen que la falta de policía facilita estos i otros muchos atentados que pueden aumentar que pueden aumentar en lugar de ser sofocada a tiempo

VIDA SOCIAL

VERANEANTES

Veranea en las Termas de Panimávida la señora Febronia Vergara Holman con su hija señorita Cristina.

—En Los Andes se encuentra, tambien veraneando, don Julio Escudero M. i familia.

—Al mismo balneario se han dirijido los señores Rafael, Cárlos i señori—En Constitucion pasan una temporada de verano don Ulises Droguett B.

CANDIDATURA A DIPUTADO
DEL HIJO DE ESTA PROVINCIA
D. Adrian de la Cuadra

Ha quedado en poder del presidente de la Agrupacion Demócrata, don Casimiro Fuentes, el LIBRO REJISTRO de adherentes a esta candidatura independiente, para que puedan firmarlo los ciudadanos de cualquier partido político sin distincion de banderas.

La Favorita

Gran club de catres y muebles

SUCURSAL: AVENIDA BRASIL 954.-- Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($2 50) sanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catr de los mejores en plaza.

Club en formacion para colchones i catres, sorteonúm. 15 dias, ante el Nota. rio don Víctor M. Silva.

En el décimo sorteo del club número 14, salió favorecido el N.o 6, pertenec iente a don Miguel Caro, domiciliado en la Av. Freire.

En el 4.o sorteo del club N.o 15 salió favorecido el 27, perteneciente a don Juan Guerrero, domiciliado en Graneros.

En el 8 o sorteo del club N.o 16 salió favorecido el N.o 27, perteneciente a don Amador Vera del Mineral «El Teniente».

En el 6.o sorteo del club número 17 salió favorecido el núm 19, pertenec iente a don Tobias Cisterna del Mineral «El Teniente»

DUEÑAS DE CASA

En el almacen anexo a la Fábrica de Conservas de J. Nicolás Rubio, encontrarán constantemente en venta:-- LECHE absolutamente pura a 0.15 cts. litro. Desdelas 7 a 11 A. M.

QUESOS de toda leche a 60 i 80 centavos cada uno.

Leña de parra en rodelas

HAI TODA CLASE DE CONSERVAS

Edictos

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Juan Schmiel

reo ausente, para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado, a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por Estafa a

Juana Pino

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Enero 30 de 1915.

Daniel Gándara.— E. Droguett, S.S.

Por este primer edicto cito, llamo emplazo a

Emilio Godoi

reo ausente, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por homicidio de

Manuel Francisco Droguett

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 23 de Enero de 1915.

Daniel Gándara.— E. Droguett, S. sup.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Ernesto Rojas

reo ausente, para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Zacarías Miranda

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 1 o de Febrero de 1915.

Dániel Gándara.—E. Droguett, S. sup.

POBLACION LOPEZ-VILCHE

Se venden sitios a largos plazos sin interéses, i además, ofrecen dos premios al mes consistente en dos ios o sean 600 que se sortearán entre los compradores cada 15 dias.

No olvidarse que éstos sitios son vendidos por su propio dueño i sin ningun gravámen; como todo rancagüino sabe, que éstos sitios fueron adquiridos por mí el año pasado; i consta en la Notaría del señor Víctor M.Silva, que están completamente saneados. Esta es la base principal al comprarse una propiedad.

Esta Poblacion es la única que ofrece mas ventajas al público, porque los compradores tratarán con su propio dueño.

$ 4 CON SOLO CUATRO PESOS SEMANALES $ 4

puedeUd. hacerse propietario de un terreno harto fértil adoptado para plantaciones; mas, hai que tomar en cuenta las ventajas que ofrezco al público que son las siguientes:

1.° El Club se compone de 200 socios que pagarán una cuota semanal de $ 4 durante 300 semanas consecutivas

2.° Cada sábado por médio se efectuará un sorteo i al socio que fuere favorecido se le entregará un sitio saneado i libre de todo gravámen i por lo tanto, quedará escluido del Club.

3.° Los sorteos se harán en la Oficina, Calle Estado 46, ante el Notario Público don Víctor M. Silva i todos los compradores tienen derecho a presenciarlo cada Sábado por medio a las 4 P. M.

Aprovechen esta ocasion de hacerse propietarios, que un obrero con un pequeño sacrificio, se hará propietario i labrará un porvenir para sus hijos.

NO OLVIDARSE, que tratan con el dueño i compran terrenos libres de todo gravámen.

OFICINA: ESTADO NÚM. 46

DANIEL LOPEZ MENESES, propietario

—Al mismo balneario se han dirijido los señores Rafael, Cárlos i señoritas Maria i Esther Pino B.

MATRIMONIO

Hoi a la una de la tarde, tendrá lugar en el Templo Parroquial la bendicion del matrimonio del señor Oscar Rojas R. con la señorita Teresa Diaz Muñoz.

Por parte del novio actuarán de padrinos don Abelardo Baros i señora Clara R. de Baros i de la novia don Jerman Correa i señora Camila D. M. de Correa.

En la noche los novios seguirán viaje a Constitucion.

Les deseamos muchas felicidades en su nueva vida.

FALLECIMIENTO

El dia 10, a las 4 P. M. falleció Jeorjina Soto Valenzuela, hijita de don Jorje Soto i de la señora Noemí V. de Soto

EDICTO

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Jenaro Bisamí

reos ausentes, para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha, se presenten al juzgado a defenderse de los cargos que contra éllos resultan en le causa que se les sigue por robo a

don Eduardo Tagle

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 1.º de Febrero de 1915.

Daniel Gándara.—E. Droguett, sec, sup.

Por este segundo edicto cito, llamo emplazo a

Luis Castillo i Juan Cabrera

reos ausentes, para que en el término de 15 dias, contados desde la fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por lesionesa a

Domingo Olguin

bajo el apercibimiento de derecha.

Daniel Gándara.—E. Droguett, sec. sup.

Rancagua, 1.o de Febrero de 1915.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Alfonso Soto

reo ausente, para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por homicidio de

Segundo Castro

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Febrero 1.º de 1915

Daniel Gándara.—E. Droguett, sec. sup.

Por este segundo edicto, cito llamo mplazo a

Abel Soto

reo ausente, para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra èl resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Maria del Carmen Soto

bajo el apercibimiento de derecho.

Daniel Gándara—E. Droguett, sec. sup.

Rancagua, Febrero 1.º de 1915.

Por pendencia i desorden

Manuel Pérez fué reducido a prision por hablar palabras obscenas, desórden i pendencia en la via pública; pues el dia 12 del presente, a las 6 de la tarde, en momentos que salian los trabajadores de don J. Nicolás Rubio, este individuo insultó groseramente a la mayordoma Edelmira Muñoz, i le dió de golpes con las manos sin ocasionarle daño alguno i, como esta huyera a se domicilio la siguió i penetró a la casa de ella a continuar dandole de golpes. Teniendo conocimiento el Sr Rubio de este hecho salió inmediatamenie de la Fábrica para pedir auxilio a la policia encontrando a Pérez en la calle i porque le llamó la atencion por la falta que cometia, este individuo le agredió de hecho, viéndose obligado don Ramon Negrete, administrador jeneral del señor Rubio a defender a éste tomando al ofensor a viva fuerza, por lo que de nuevo éste ofendió de hecho.

Teatro

Hoi domingo, la empresa del Teatro O Higgins exhibirá las siguientes películas:

Sheloek Holmes i el Asunto del Collar (5 partes)

«El Marco» cómica por Max Linder

«La Fuerza de la Inocencia» (7 partes) interpretado por Novelli Vidali de la casa Pascuali Film.

Sanchez se espatrie, cómica final.

Para el Lúnes i Mártes Cow boy i pieles rojas.

«La Venganza del Destino (9 partes)

«Fatal Descubrimiento» (9 partes)

Próximamente beneficio del aplaudido actor cómico Rogel Retes de la Compañía de Variedades Van Camps.

POSECION EFECTIVA

Por auto del Juzgado de Letras de este departamento, de fecha catorce de Enero último, se ha concedido la posecion efectiva de la herencia de don Pascual Mauro a su viuda doña Juana del Cármen Valdivia i a sus hijos don Bautista, don Salvador, doña Ines i doña Lucinda Mauro V; doña Dorila Mauro Valdivia representada por su hija Jovina de las Mercedes Valdivia Mauro i don Juan de la Cruz Mauro Valdivia, representado por sus hijos don Manuel de la Cruz i don Pedro Pascual Mauro Lara.—Se publica este en conformidad al art 1059 del Ç. de P C.

El encargado



Piano de cola

Tengo encargo de vender. Buen estado

Razón en esta Imprenta

RANCAGUA, CHILE) 21 DE FEBRERO DE 1915

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NUM 261

CANDIDATURA LETELIER

Para presentar la personalidad política de don Miguel Letelier, candidato a diputado por la agrupacion de Rancagua, Cachapoal i Maipo, no necesitamos rebajar los méritos de los demas candidatos ni establecer comparaciones; cada cual tiene sus méritos propios i sus motivos para aspirar a la representacion nacional.

El señor Letelier, es una figura prominente; hombre consagrado al estudio, le son conocidas las dificultades de una enseñanza problemática i los sinsabores que soporta una juventud anhelosa de saber. Injeniero de nota, graduado en Chile i en el estranjero, lleva consigo los adelantos prácticos del progreso público i ha dado muestras de consagrarse a ello con entusiasmo jeneroso.

Catedrático, injeniero i filólogo, su eleccion sería una honra para Rancagua, que habria acordado una distincion a un ciudadano sobradamente preparado, pués aunque no es un político por profesion, es un hombre de trabajo de corazon i de ciencia que se presenta a las urnas para ofrecer a su provincia como hijo de la rejion su valioso concurso ante el Congreso.

Este es el hombre de la situacion. Así debemos reconocerlo sin temor al fallo de las urnas, porque ante la neblina política de las alturas, ante la anarquía de los partidos, deben descollar las figuras de los hombres buenos, como tabla de salvacion para un pueblo como el nuestro, descuidado, abandonado hasta en sus mas elementales necesidades hijiénicas porque ha clamado sin cesar, pero siempre en vano, como ha sido su clamor por el agua, fuente de la vida, clamor, siempre tomado por simple ruido, por pretension inútil.

La instruccion secundaria, es otra faeute que carece de agua i que necesita en el Gobierno quien sepa apreciarla para que valga su esfuerzo en su beneficio.

La personalidad que presentamos hoi al pueblo elector, no tiene escusas en su vida púb'ica; por familia, por fortuna i educacion. Como lo diseñan sus rasgos biográficos ya insertos, son una garantía de honradez puritana. Su liberalismo es sin pretensiones; sus conocimientos prácticos, su mejor oferta.

Sin que dejen de ser demócratas otros candidatos i todos mui bien intencionados, creemos que esta candidatura envuelve la democracia práctica del bien público, i que el problema del agua potable, la instruccion, ferrocarriles, proteccion obrera, etc., dejarán de ser promesas bonitas si quedan al amparo de una personalidad laboriosa, integra i de estudio, como el señor Letelier.

Ferrocarril en construccion

De Rancagua a Doñihue

Una visita a los trabajos

Nos es mui grato dar a la publicidad las impresiones recojidas en la visita hecha a los trabajos de construccion de este Ferrocarril.

Hace mas o menos cuatro meses los trabajos de este F. C. estaban completamente paralizados debido a dificultades habidas entre el Contratista Sr. José Víctor Gandarillas y el Fisco.

El Sr. Gandarillas tuvo la acertada idea de sub-contratar los trabajos que quedaban por efectuarse con los contratistas de Ferrocarriles señores Armando Courbis y Augusto Canut, personas muy competentes en estos trabajos, como lo han demostrado en el Ferrocarril Lonjitudinal Sur, en el F. C. de Confluencia a Tomé y Penco, trabajos que han ejecutado a satisfaccion de los Injenieros de la Direccion Jeneral de Obras Públi-

CANDIDATO REJIONAL A DIPUTADO

por la agrupacion de Rancagua, Cachapoal i Maipo

POR EL PERÍODO DE 1915 a 1918.

DON MIGUEL LETELIER E.

La secretaría permanece abierta diariamente de 9 a 11 A. M. i de 4 a 7 P.M

En Campos al llegar a Independencia

cas, representantes del Fisco.

Como ha sido público y notorio este Ferrocarril ha sido muy desgraciado con todos los anteriores contratistas, pues, ya se creía que sería un fracaso su conclusion, pero, en hora buena, los actuales sub-contratistas señores Courbis y Canut han dado un impulso vigoroso a los trabajos, en forma tal, que si los materiales de construccion, durmientes, etc., no les hubieran faltado habrian llegado mucho tiempo há con Punta de Rieles al término, es decir, a Doñihue.

No obstante eso y venciendo toda clase de dificultades, tenemos la satisfaccion de decir que Punta de Rieles está ya en Doñihue.

En cuatro o cinco meses de trabajo los señores Courbis y Canut han avanzado tanto como lo que se habia hecho antes en cuatro años.

Las facilidades que recibirán los que usufructuarán de este F. C. como ser Doñihue, Lo Miranda, California, Coltauco, Idahue, etc. y todos los fundos que rodean estas comunas serán inmensas, pudiendo trasportar fácilmente sus productos y cosechas.

Lo único que hemos tenido que observar es que la trocha debería haber sido de 1.68 m., igual a la línea central, pues, el trasbordo en Rancagua ya es un recargo mas en los fletes.

Las estaciones, casa de máquinas en Rancagua, Lo Miranda y Doñihue, están concluidas, faltando únicamente detalles y los de esta última estacion estan muy avanzados los trabajos.

El recorrido de esta línea es hermoso, Tiene 21 kilómetros de largo y atraviesa una zona rica, regada por el rio Cachapoal, pasando por varios esteros, el de la Cadena, el de Doñihue y varios otros pequeños que han sido difíciles de ejecutar.

Al llegar a Punta de Cortés se encuentra un hermoso puente, llamado de las Cadenas, y a los 50 metros de distancia tropezamos con un túnel de 125 metros de largo, en curva y atravesado este túnel nos encontramos con un gran corte en roca de 25 metros de altura mas o menos, cortado a pique, pasando a orillas del Cachapoal.

Desde Punta de Cortés se dirije el Ferrocarril en una sola línea recta de 11 kilómetros de largo, encontrándose en esta recta grandes terraplenes y defendidos por una defensa de piedra a una distancia de 200 metros de la línea.

Esta defensa, que deberia ser continuada para defender la línea de las creces del rio Cachapoal y de los valiosos fundos que atraviesa, seria mui necesario ejecutarla.

En esta misma recta despues de atravesar la Estacion de Lo Miranda se llega al pintoresco lugar llamado California, en que la línea ha tenido que atravesar muchas propiedades pequeñas llenas de hermosos huertos.

Antes de llegar a este lugar vemos el estero de Doñihue atravesado por un puente de doce metros de largo y otro puente mas del mismo tamaño para en caso de no contener el agua de las creces del invierno, que sirva de rebalse.

Siguiendo este trayecto de la misma recta, atraviesa varios molinos y por último se llega a Doñihue, término de este Ferrocarril.

Hemos tenido lugar a seguir nuestro viaje para ver la importancia de esta rejion y creo que el Supremo Gobierno haria muy bien en continuar este Ferrocarril hasta Coltauco, que segun hemos sabido se hacen estudios para continuarlo.

Esta rejion llamada Coltauco es mafértil que la anterior y serviria a una rejion sumamente poblada llena de propietarios pequeños que traen sus productos a Rancagua actualmente con todas clase de dificultades.

No queda mas que dar un poco de entusiasmo a los representantes de este Departamento para que se empeñen en el Congreso llevar a cabo la continuacion de este Ferrocarril, aprovechando los mismos elementos con que hoy se está haciendo para que pueda seguir su construccion hasta Coltauco.

La Direccion Jeneral de Obras Públicas de acuerdo con la Direccion Jeneral de los Ferrocarriles, deben cuanto ántes entregar al tráfico la seccion que pronto estará concluida, facilitando los materiales de carros de pasajeros y de carga para utilizar desde luego trayéndose las cosechas que ya estan listas para ser trasportadas a los distintos puntos de la República.

Hemos sabido que los actuales contratistas señores Courbis y Canut daran toda clase de facilidades, aprovechando el poco material que tienen para hacer el trasporte de las cosechas.

Bien por los doñihuanos y felicitamos a los contratistas señores Gandarillas y Echeverria y a los subcontratistas señores Courbis y Canut por su tezon en el trabajo y llevarlo a cabo tan rápidamente y por las facilidades dadas por la Inspeccion Fiscal, representada por el Injeniero señor Alejandro Moreno.

INSERCION

Demócratas i Aliancistas

Señor M., firmante del artículo publicado bajo ese rubro en «El Heraldo» del Domingo p.pdo. i a quien debo suponer miembro del Partido Radical.

El Presidente del la Agrupacion Demócrata de Rancagua, estima oportuno desvirtuar la publicacion de Ud. con toda franqueza, ya que reconociendo Ud. perfectamente las razones que han tenido los Demócratas para no acompañarle en la presente campaña—«i que a juicio de Ud. no son mas que desinteligencias en materias de apreciaciones personales por una parte, i de solidaridad partidarista por otra»—Confiaban, sin embargo, dar una batalla electoral en condiciones bastante halagadoras, por el conjunto de elementos que componian la Alianza.»

Dice Ud. «Lamentamos mui deberas esta emancipacion de los Demócratas sin embargo nos alienta la esperanza de que al separarse no han de ir a engrosar las filas enemigas para volver sus armas contra nosotros, sus hermanos.»

I continúa: «No significa, pues, esta separacion de los Demócratas clausicacion de las ideas netamente liberales que el actual Señor Presidente de la Agrupacion ha imprimido.»

Otras cosas mas dice Ud. para estimular la molesta persona del infrascrito en la *Santa tarea de regeneracion obrera.*

De todo esto le estoi mui agradecido mi estimado señor; pero voi a esplicarle por qué los Demócratas de Rancagua, mejor dicho de la Provincia, han recobrado su libertad de accion cuando les ligaba al Partido Radical un pacto «político electoral».

Pregunto. El Partido Radical ha presentado candidato propio a Diputado por algun departamento de la Provincia de O'Higgins, para exijir la ayuda de los Demócratas? Digo mas, hai actualmente un candidato a Diputado que refleje las apariciones netamente liberales i que cuenta con la voluntad unánime de los partidos Rabical i Liberal? Verdad, que no?—Entónces como es que hai quien reclame de la independencia de la Democracia en esta campaña electoral? Los Demócratas conocemos demasiado la actuacion política del Diputado para quien hai una débil mayoría de Radicales i algunos Liberales piden la renovacion de su candidato; le conocemos porque un distinguido representante del pueblo (a quien esos señores les llaman los *Rotos*) le arrastró al banco de los acusados, cuando ese diputado candidato servía el Ministerio de Guerra i Marina.

Bien sabemos de su espíritu coalicionista, porque se ha puesto obstáculos a la candidatura senatorial de un aliancista, acaso sanando en herar para futuras campañas la representacion que hoi tiene un político conservador. Sabemos, enfin, de los cambullones tramados para unjirle de nuevo candidato; i de la resistencia que le hacen distinguidos Radicales i liberales, cuyos espíritus no se tuercen ni por el honor de las caricias, ni por el halago de las promesas. Con estos espíritus doctrinarios, con esta voluntad independiente conviene la Democracia, i rindiendo un homenaje a sus avanzadas aspiraciones, ha pedido su libertad de accion para luchar por su bandera i la emancipacion de los oprimidos.

C. FUENTES.

Junta de mayores contribuyentes

Reunida ayer en la tarde, la Junta del Departamento de Rancagua, formó las listas de los ciudadanos que deben formar la comision receptora de sufrájios.

Esta eleccion fué favorable a la coalicion que ha obtenido mayoria en la totalidad de las mesas.

CANDIDATO REJIONAL A DIPUTADO

por la agrupacion de Rancagua, Cachapoal i Maipo

EL EMINENTE CIUDADANO



D. Miguel Letelier E.

POR EL PERIODO DE

1915-1918

Imp. «La Prensa»—Rancagua

SUBDELEGACION 1.a

Seccion 1.a

Juan R. Santelices, Juan B. Labarca, Manuel A. Soto, Manuel J. Fuentes, Adelmo Herrera.

Seccion 2.a

Jerman Correa M., Maclovio Orellana V., Guillermo Meissner, Anjel C. Toro Santiago Rubio.

Seccion 3.a

Federico Sepúlveda, Antonio López, Julio Valenzuela, Exequiel Silva, Robustiano Vera.

SUBDELEGACION 2.a

Seccion 1.a

Ramon Drognett, Antonio Ahumada, Lucio Zúñiga, J. Castor Banda, José Luis Acevedo.

Seccion 2.a

Joaquin Santibanez, Carlos Linzmayer, Eleodoro Retamal, Eusebio Ramírez, José D. Padilla.

Seccion 3.a

Electo 2.o Zúñiga. Arturo Samit, Ismael Marambio, José Ag. Droguett, Ramon Sepúlveda.

SUBDELEGACION 5.a

Seccion 1.a

Anibal Guzman, Luis Valenzuela, Daniel López M., Pedro Pascual Jeréz, Ricardo Naranjo V.

SUBDELEGACION 6.o

Juan Vargas U., Ramón Moreno C. Ramon Calvo, Domingo Rójas, Nicolas Gonzálex J.

Estas comisiones deberán constituirse para nombrar, Presidente, Secretario i Comisario, ocho dias antes de la eleccion.

Simpática manifestacion en Requínoa

El Domingo 14 del presente los socios del Club Requínoa dieron un Almuerzo de despedida al socio Sr. Cárlos Reyes, Jefe de Estacion de Requínoa i trasladado a la de San Francisco.

El almuerzo se sirvió en el precioso bosque de pinos de la Viña Requínoa, propiedad de don Osvaldo Rodriguez.

El menú, impreso en elegante cartulina, redactado jocosamente provocó las bromas, comentarios alegres de los concurrentes que en número de setenta estaban alrededor de la mesa.

Fué ofrecida la manifestacion por el presidente del Club Sr. Ismael Hernandez, contestando el festejado y siguiendo en el uso de la palabra los Srs. Diego G. Bell, Belisario Bezanilla y Guillermo Valdés.

Una espléndida estudiantina formada por amigos y socios del Club amenizó la fiesta, retirándose la concurrencia a las seis de la tarde, hora en que el festejado debia tomar el tren de regreso, siendo acompañado a la Estacion por toda la concurrencia.

DE PASO

El Viérnes estuvo de paso por esta ciudad, don Juan de la Cruz Mátus, ex Secretario de la Visitacion de Escuelas.

ESPRESION DE GRACIAS

Damos las mas espresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar al Cementerio los restos de nuestra querida hijita

ZOILA SALAS BARAHONA

fallecida el 18 del presente.

FRANCISCO SALAS

i familia

NIÑA

Se necesita una con bunas recomendaciones para llevar cuentas de una cantina, tratar con

MARCIANA RODRIGUEZ

Avenida Millan, frente a la fábrica de vidrios

Feb. 17 de 1915.

Canal La Poblacion

El pago de cuotas de los accionistas de este canal debe hacerse al que suscribe en calle de

INDEPENDENCIA N.o 12.

Rafael Rojas A.

La industria ganadera en Venezuela i Colombia

Cada dia se vá haciendo mas difícil la resolucion del problema concerniente al abastecimiento de carnes en las grandes naciones del mundo, por cuanto los paises que en no lejána época, destinaban parte de su territorio o de sus enerjías a la industria pastoril se ven ahora obligados a consagrar ese territorio i esas enerjías a otras actividades. Prueba de ello nos la suministran los Estados Unidos de América que hasta hace poco esportaban inmensas cantidades de carnes i que actualmente importan dicho artículo. Las carnes argentinas i uruguayas han sido introducidas ya en los mercados americanos; i, con todo, ese artículo se conserva siempre a altos precios en ellos.

De aquí que cuantos dedican su atencion a problema tan importante vuelvan la vista a otros productores de ganado con el fin de contruir a su solucion. Entre esos se cuentan Venezuela i Colombia, paises que encierran dilatadas llanuras mui apropiadas para la cria i que están provistos de abundantes pastos. Esas naciones han iniciado desde hace años la esportacion de ganado en pié i aún carnes secas conjeladas para los paises vecinos; pero esa esportacion, que no está en armonía con lo que pueden producir esas comarcas, es todavía limitada por virtud del relativamente escaso número de ganados existentes en ellos. El ensanche de la cria en Venezuela i Colombia no solo aumentaria considerablemente la prosperidad de las mismas, sino que les brindaria a los Estados Unidos una nueva e importante fuente de aprovisionamiento, superior sin duda a las demás de que ahora se provee, puesto que, en rápidos vapores, la distancia que media entre los puertos septentrionales de la América del Sur i los Estados Unidos podria recorrerse en seis o siete dias. Esto solo es un incentivo poderoso para el fomento de la la cria de esos, ya que mediante la reduccion de fletes se conseguiria la reduccion del precio del artículo.

Para mayores detalles acerca de la riqueza pecuniaria de Venezuela i Colombia puede leerse el notable artículo que con el título de «La Industria de Ganado Vacuno en los Llanos» publica en su edicion española de noviembre la REVISTA DE LA UNION PAN AMERICANA de Washington, D.C. El autor de dicho artículo, que acaba de visitar los llanos de Venezuela i Colombia, opina que el problema del futuro abastecimiento de carnes para la creciente poblacion de los Estados Unidos puede encontrar su solucion en el territorio a que vamos refiriéndonos

(continúa)

Edictos

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Filomeno Perez

reo ausente, para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Agustin Guzman

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Febrero 1.º de 1915

Daniel Gándara —E. Droguett, sec. sup.

Por este segundo edicto cito, llamo emplazo a

Alfredo Padilla o Moreno

reos ausentes, para que en el término de 15 dias, contados desde la fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por robo a

Domingo Gáratez

bajo el apercibimiento de derecho.

Daniel Gándara —E. Droguett, sec. sup.

Rancagua, 1.o de Febrero de 1915.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Abraham Martinez

reo ausente, para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha, se presente al juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se les sigue por lesiones a

Pedro Puebla

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 1.º de Febrero de 1915.

Daniel Gándara —E. Droguett, sec,

CANDIDATO A DIPUTADO
DEL HIJO DE ESTA PROVINCIA
D. Adrian de la Cuadra

Ha quedado en poder del presidente de la Agrupacion Demócrata, don Casimiro Fuentes, el LIBRO REJISTRO de adherentes a esta candidatura independiente, para que puedan firmarlo los ciudadanos de cualquier partido político sin distincion de banderas.

POBLACION LOPEZ - VILCHE

Se venden sitios a largos plazos sin interéses, i ademas, ofrecen dos premios al mes consistente en dos ios o seau 600 que se sortearán entre los compradores cada 15 dias.

No olvidarse que éstos sitios son vendidos por su propio dueño i sin ningun gravámen; como todo rancagüino sabe, que éstos sitios fueron adquiridos por mi el año pasado; i consta en la Notaría del señor Víctor M.Silva, que están completamente saneados. Esta es la base principal al comprarse una propiedad.

E ta Poblacion es la única que ofrece mas ventajas al público, porque los compradores tratarán con su propio dueño.

$ 4 CON SOLO CUATRO PESOS SEMANALES $ 4

puedeUd. hacerse propietario de un terreno harto fértil adoptado para plantaciones; mas, hai que tomar en cuenta las ventajas que ofrezco al público que son las siguientes:

1.º El Club se compone de 200 socios que pagarán una cuota semanal de $ 4 durante 300 semanas consecutivas

2.º Cada sábado por médio se efectuará un sorteo i al socio que fuere favorecido se le entregará un sitio saneado i libre de todo gravámen i por lo tanto, quedará escluido del Club.

3.º Los sorteos se harán en la Oficina, Calle Estado 46, ante el Notario Público don Víctor M. Silva i todos los compradores tienen derecho a presenciarlo cada Sábado por medio a las 4 P. M.

Aprovechen esta ocasion de hacerse propietarios, que un obrero con un pequeño sacrificio, se hará propietario i labrará un porvenir para sus hijos.

NO OLVIDARSE, que tratan con el dueño i compran terrenos libres de todo gravámen.

OFICINA: ESTADO NÚM. 46

Muncipalidad

DECRETO

Rancagua, 30 de Enero de 1915.

En conformidad a lo dispuesto en el art.º 11 del Reglamento de 19 del presente, para la ejecucion de la lei N.o 2956 de 12 de Diciembre último, i de la autorizacion concedida en el articulo transitorio, decreto:

A los hoteles, restaurants, fondas i demas establecimientos de la segunda categoria se les fija las siguientes horas para el almuerzo i comida:

Almuerzo, de 11 a. m. a 2 p. m.
Comida, de 6 p. m. a 9 p. m.

Anótese i publíquese

HONORIO ARCE
ROBERTO MORENO Secretario

Suscríbase Ud. a "LA PRENSA"
Por un año $ 4 00

La Favorita
Gran club de catres y muebles

SUCURSAL: AVENIDA BRASIL 954.-- Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($2 50) sanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catr de los mejores en plaza.

Club en formacion para colchones i catres, sorteonúm. 15 dias, ante Notario don Victor M. Silva.

En el décimo sorteo del club número 14, salió favorecido el N.o 6 perteneciente a don Miguel Caro, domiciliado en la Av. Freire.

En el 14 sorteo del club N.o 15 salió favorecido el 27, perteneciente a don Juan Guerrero, domiciliado en Graneros.

En el 8.o sorteo del club N.o 16 salió favorecido el N.o 27, perteneciente a don Amador Vera del Mineral «El Teniente».

En el 6.o sorteo del club número 17 salió favorecido el núm 19, perteneciente a don Tobias Cisterna del Mineral «El Teniente»

RANCAGUA, (CHILE) 25 DE FEBRERO DE 1915

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 262

CANDIDATO REJIONAL A DIPUTADO

por la agrupacion de Rancagua, Cachapoal i Máipo

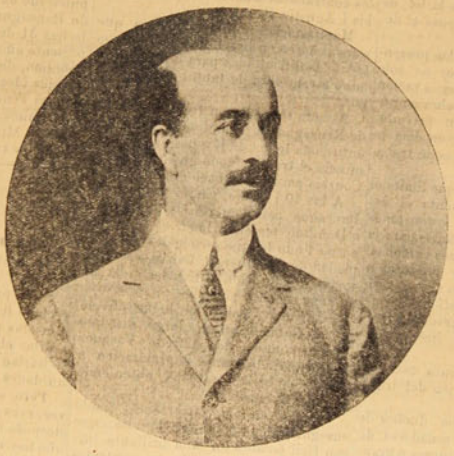

D. Miguel Letelier E.

POR EL PERÍODO DE 1915-1918

Su proclamacion tendrá lugar el Domingo 25 a las 2 de la tarde, en Av. Brasil núm. 1025, casa de Cárlos Olmos de Aguilera.

El precio del pan

El precio del pan es cada vez mayor, i lo peor es que la falta de trabajo es tambien mayor, i, cuando el pobre lo obtiene, es de escaso valor.

¿Cuál es la razon del alzado precio de la harina?

En nuestra provincia, si bien la cosecha no pasa de regular, tampoco es mala, pero parece que, sobre todo, prima la especulacion; cada cual espera el mayor precio del trigo, i aunque los molinos llenen sus graneros tampoco apresuran la venta de harina hasta no tomar el precio mas alto posible de lo comprado mas barato por si se mantuviera la especulacion de los principales cosecheros.

En tanto el pobre pueblo no sabe por que se le da un mendrugo de pan, porque la panadería que lo elabora, a su vez lo reduce a su mas simple insignificancia.

¿Qué hacer?

El Gobierno está preocupado de economías i tambien de la política.

Los representantes del pueblo en el Congreso dictan sabias leyes contra el alcoholismo i despachan hasta la lei de la silla para que encuentre reposo el debilitado empleado de tienda.

Pero todo parece burlon en las presentes circunstancias. El trabajor no solo no bebe sino que come a pausa, a racion de hambre. La lei le impide beber en público, pero no le prohibe en privado. No permite el espendio libre en dias de fiestas, pero lo faculta en dias de trabajo.

Lo mas grande de todo es que limita el número de cantinas, reglamenta el espendio, pero no limita las estensiones de terrenos ocupadas por viñedos para la fabricacion de alcoholes, vinos i chichas.

Es claro que la enorme produccion busca un consumo. Si no es sin envase lo será con envase. La custion es que el viñatero no ocupa sus grandes terrenos para vender uvas sino licores embriagantes.

¿Por qué una lei no arranca esos viñedos i premia la produccion del trigo, maiz, porotos i frutas?

Sencillamente porque los dueños de esos grandes predios son senadores, diputados, comunidades relijiosas o grandes personajes, i las leyes son telas de araña para los insectos chicos; los grandes las rompen. De consiguiente no pueden fabricarse tan en serio.

¿Por qué en vista del precio fabuloso a que se va espendiendo el trigo, el Gobierno no dá facilidades para la importacion del valioso cereal?

Por que dañaría a los grandes productores i a los grandes comerciantes.

El precio del pan es una gran amenaza para el indijente, para quien el pan, es muchas veces, el principal manjar, su mas fácil alimento.

La espectativa es grave sin contar con lo aventurada suposicion de que la impática i numerosa colonia alemana del sur puede mui bien hacer buen acopio de provisiones con patrióticos fines que nadie se cuidará de fiscalizar, pudiendo pasarle al trigo lo que le pasó a la papa fin de año.

EL TREN A DOÑIHUE

El Domingo, como estaba anunciado, se llevó a efecto la celebracion de la llegada del ferrocarril a Doñihue.

Aquella hermosa rejion ya no será un villorrio separado, sino el brazo derecho de Rancagua, talvez, su fuente den mejores recursos.

Los doñihuanos vestian de gala i el pitazo de la primera maquina anunciaba un dia de festejos i una era de mayor progreso. En la trompa de aquella máquina que por primera vez turbaba la quietud de aquel pueblo, el sacerdote ofició a las 7 de la mañana una misa i el pueblo en gran concurrencia recojido i silencioso dió gracias a Dios por aquel deseado bien.

Inaugurado así el servicio, volvió la máquina a Rancagua, para llevar el tren con la comitiva de invitados a un almuerzo que los Doñihuanos ofrecian a los contratistas señores Armando Courbis i Agustin Canut.

Manifestacion mui merecida ya que estos señores en breve tiempo, salvaron todas las dificultades para dar feliz término a esta obra de tantos contratiempos.

Al acto se invitaron treinta personas de Rancagua, agregándose tambien una entusiasta lejion de jóvenes a quienes ofreció el tren con todo gusto el señor Courbis para que conocieran a Doñihue

A las 10 i media, partió el tren de Rancagua, para llegar a las 11 i media a Doñihue, teniendo lugar el almuerzo en un lindo bosque de nogales de propiedad de don Juan B. Labarca, en que tomaron colocacion al rededor de la mesa unas ochenta personas.

El Primer Alcalde del lugar ofreció la manifestacion en un largo discurso i al que contestó don Alfredo Vasquez G. en una elocuente improvisacion a nombre de los contratistas, obteniendo nutridos aplausos.

A pedido de la concurrencia habló enseguida don Salvador Peralta, que con fácil palabra en una brillante improvisacion, conquistó los mas nutridos aplausos de la concurrencia.

En seguida habló con entusiasmo el distinguido vecino de esa localidad i conocido abogado don Arturo Ramirez, tambien mui aplaudido en sus oportunas frases.

Momentos después llegaban al recinto de la manifestacion el senador de la provincia don Cárlos Aldunate Solar i los candidatos a diputados don Miguel Letelier Espinola, consejero de los ferrocarriles i don Francisco Irarrázabal C., siendo saludados con salvas de aplausos por la concurrencia.

Invitados a las casas de don Fidel Carrasco, don Manuel A. Soto, don José de Jesús Medina, recibieron los concurrentes esquisitas atenciones, dirijiendose enseguida a la Plaza para presenciar un corzo de flores.

Merecieron grandes aplausos «La Locomotora,» perteneciente a don Manuel Cuevas; «El bote» de don Fidel Carrasco; «El Canastillo» de don Ramiro Ramirez; «El Molino» de don Arturo Arce i otros coches artísticamente adornados que no recordamos por el momento.

Doñihue así, agrandes rasgos i al correr de la pluma era una sorpresa. El corso de flores semejaba un hermoso jardin en que figuraban con elegancia i distincion las principales familias i no pocas bellezas.

A las 6 i media de la tarde, regresó el tren llegando a Rancagua la numerosa concurrencia a quienes brindara grátis el nuevo tren el primer viaje de paseo por los fértiles campos de Doñihue.

COLTAUCO

Remitido

Los abajo firmados, no estamos dispuestos a descender tanto, contestando el cúmulo de atrevimientos y sandeces publicado en el periódico «El Heraldo» de Rancagua, en sus N.os 64 y 65, de fechas 31 de Enero y 4 de Febrero del presente año, por un individuo pagado, anónimo, de talento en decadencia y de rancias ideas anarquistas, como lo es el famoso Tenorio jubilado, C. de Idahue.

Coltauco, 20 de Febrero de 1915.

José E. Mujica.— Victor M. Roman Z.— Osvaldo Ruiz.

Cronica

Las próxima maniobras

Y EL LLAMAMIENTO DE RESERVISTAS

Se ha publicado que el Gobierno proyectaba llamar a un contingente de reservistas para cumplir la ley de servicio militar obligatorio, contingente con que se harian maniobras en unión con las unidades de la II, III y IV divisiones

Pero, según la ley mencionada, las reservas no pueden llamarse ántes o después de 30 dias de elecciones, y este año hay elecciones en Marzo para senadores y diputados, en Abril para municipales y en Junio para electores de Presidente de la República.

De manera que por estas circunstancias y la situación del erario nacional, las maniobras en proyecto no podrán verificarse sino en la primavera del año corriente.

Almuerzo perturbado

En unas piezas de la Avenida Freire, entre Independencia i O'Carrol, hervian el Lúnes dos ollitas de apetitoso almuerzo, cuando un desocupado jóven i hambriento asertó a pasar i, naturalmente, como mas discurre un hambrien to que cien Letrados, no le faltó como

La Fé

Fábrica de puertas i ventanas

ADEMAS esta casa se encarga de la construccion, transformacion i reparacion de edificios.

CONSTRUCCIONES ECONOMICAS

TRABAJOS a contrato y por direccion —Planos y presupuestos

Se elabora madera por cuenta ajena

CALLE RUBIO, casi esq. Av. BRASIL

— Rancagua —

Ramon A. Sepúlveda N.

penetrar con disimulo a la cocinita apegada a la pieza i emplumarlas con toda las viandas.

Poco había avanzado con la olla del pobre cuando la dueña de casa notó el robo i unos muchachos que sostenian una porfia en la calle, corrieron en persecusion del ladron que, llegando a un potrero, se apresuró a saciar su necesidad; pero a ese tiempo, haciéndose eco de los muchachos, llegó un jinete i dándole un caballazo lo acostó en una de las ollas que se partió completamente i de postre lo mandaron preso, pero se le puso luego en libertad, quedando todos conformes con la perturbacion del almuerzo.

Ferrocarril a Doñihue

Ha quedado establecido el servicio de pasajeros entre Rancagua i Doñihue con el siguiente itinerario:

De Doñihue para Rancagua sale a las 7 i media de la mañana.

De Rancagua a Doñihue a las 5 i media de la tarde.

El pasaje vale $ 0.90

Boy-scouts

BRIGADA "JOSE IG. VERGARA U."

Se nos ha encargado citar, por órden del Sr. Vice-presidente, a los Scouts de esta brigada para el Lúnes a la 1 de la tarde.

Traje de civil i puntual asistencia.

Teatro

Programa para la funcion de hoi Juéves i para el Sabado próximo:

Jueves 24.

«Lucha de Almas», en 6 partes; «Cosas del Corazon», en 8 partes; «El primer Cigarro».

Próximamente grandioso estreno «Lo que sucedió a María».

Sábado.

«Incendio de Moscou», del natural «La Noche Lúgubre», gran bloom Film interpretada por la hermosa i jenial artista Henny Porten, en 12 partes.

Al público

En mi fábrica de conservas he instalado una

Fundicion de fierro i bronce

para ejecutar los trabajos de mi Fábrica i Fundos, i pudiendo atender al público en jeneral, me ofrezco para ejecutar toda clase de trabajos del ramo a precios módicos i la satisfaccion del mas exijente por contar con personal competente.

Se reciben órdenes en mi Fábrica de Conservas o dirijirse a mi administrador.

NICOLÁS RUBIO

3a Cia. de Bomberos

Para hoi a las 8 P. M., está convocada a Reunion Jeneral la 3.a Compañía de Bomberos.

NOTAS POLITICAS

PROCLAMACION

El próximo domingo 28 del presente, será la proclamacion del señor Miguel Letelier, como candidato a diputado por la agrupacion de Rancagua, Maipo i Cachapoal.

La proclamacion se llevará a efecto en casa de don Cárles Olmos de Aguilera, Avenida Brasil.

NI UNO SOLO

El candidato balmacedista i el demócrata señores Arturo Urzúa Rojas i Adrian de la Cuadra respectivamente en la eleccion de vocales no obtuvieron un solo vocal en todo el departamento.

NIÑA

Se necesita una con buenas recomendaciones para llevar cuentas de una cantina, tratar con

MARCIANA RODRIGUEZ

Avenida Millan, frente a la fábrica de vidrios

Feb. 17 de 1915

Canal La Poblacion

El pago de cuotas de los accionistas de este canal debe hacerse al que suscribe en calle de INDEPENDENCIA N.o 12.

Rafael Rojas A.

ROBO

Juan Lecaros, fué reducido a prision por haberle sorprendido infraganti, don Abel Pizarro, robándole un queso de su almacen ubicado en calle de Independencia esquina Zañartu.

OTRO

Pablo Silva, corrió igual suerte, por transitar por la calle con una cuelga de gallinas que se había robado en una casa del callejón La Cruz.

ATROPELLO.

El Viérnes como a las siete i media de la tarde, transitaba al galope el jinete don Luis Samaniego por el camino a Machalí i de improviso i sin poderlo evitar, atropelló a la señora Margarita Gonzalez, fracturándole el pié derecho.

CRIMEN?

La policía de Machalí, remitió al Juzgado de Rancagua el cadáver de Agustin Sepúlveda, encontrado en el rio Cachapoal. Presenta tres heridas en la cabeza, ocasionadas, al parecer, con piedras, pero se ignora si el individuo ha perecido ahogado i si esas heridas provienen donde lo arrastró el agua, o bien, haya sido asesinado i arrojado al rio.

Edicto

Por este segundo edicto, cito llamo i emplazo a

N. Rojas

reo ausente, para que en el término de 15 dias se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Modesto Flores

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 9 de Enero de 1915

Pedro P. Aro. — F. Rojas H.,

CANDIDATO A DIPUTADO

DEL HIJO DE ESTA PROVINCIA

D. Adrian de la Cuadra

Ha quedado en poder del presidente de la Agrupacion Democrata, don Casimiro Fuentes, el LIBRO REJISTRO de adherentes a esta candidatura independiente, para que puedan firmarlo los ciudadanos de cualquier partido político sin distincion de banderas.

POBLACION LOPEZ - VILCHE

Se venden sitios a largos plazos sin interéses, i además, ofrecen dos premios al mes consistente en dos o sean 600 que se sortearán entre los compradores cada 15 dias.

No olvidarse que éstos sitios son vendidos por su propio dueño i sin ningun gravámen; como todo rancagüino sabe, que éstos sitios fueron adquiridos por mi el año pasado, i consta en la Notaría del señor Víctor M.Silva, que están completamente saneados. Esta es la base principal al comprarse una propiedad.

E ta Poblacion es la única que ofrece mas ventajas al público, porque los compradores tratarán con su propio dueño.

$ 4 CON SOLO CUATRO PESOS SEMANALES $ 4

puedeUd. hacerse propietario de un terreno harto fértil adoptado para plantaciones; mas, hai que tomar en cuenta las ventajas que ofrezco al público que son las siguientes:

1.° El Club se compone de 200 socios que pagarán una cuota semanal de $ 4 durante 300 semanas consecutivas

2.° Cada sábado por médio se efectuará un sorteo i al socio que fuere favorecido se le entregará un sitio saneado i libre de todo gravámen i por lo tanto, quedará escluido del Club.

3.° Los sorteos se harán en la Oficina, Calle Estado 46, ante el Notario Público don Víctor M. Silva i todos los compradores tienen derecho a presenciarlo cada Sábado por medio a las 4 P. M.

Aprovechen esta ocasion de hacerse propietarios, que un obrero con un pequeño sacrificio, se hará propietario i labrará un porvenir para sus hijos.

NO OLVIDARSE, que tratan con el dueño i compran terrenos libres de todo gravámen.

OFICINA ESTADO NÚM. 46

Muncipalidad

DECRETO

Rancagua, 30 de Enero de 1915.

En conformidad a lo dispuesto en el art.° 11 del Reglamento de 19 del presente, para la ejecucion de la lei N.o 2956 de 12 de Diciembre último, i de la autorizacion concedida en el artículo transitorio, decreto:

A los hoteles, restaurants, fondas i demas establecimientos de la segunda categoria se les fija las siguientes horas para el almuerzo i comida:

Almuerzo, de 11 a. m. a 2 p. m.
Comida, de 6 p. m. a 9 p. m.

Anótese i publíquese

HONORIO ARCE
ROBERTO MORENO Secretario

Suscribase Ud. a "LA PRENSA"
Por un año $ 4 00

La Favorita

Gran club de catres y muebles

SUCURSAL: AVENIDA BRASIL 954.-- Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($2.50) sanales se obtiene un rico colchon de pura lana

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catr de los mejores en plaza.

Club en formacion para colchones i catres, sorteonúm. 15 dias, ante Notario don Víctor M. Silva.

En el décimo sorteo del club número 14, salió favorecido el N.o 6 perteneciente a don Miguel Caro, domiciliado en la Av. Freire.

En el 14 o sorteo del club N.o 15 salió favorecido el 27, perteneciente a don Juan Guerrero, domiciliado en Graneros.

En el 8.o sorteo del club N.o 16 salió favorecido el N.o 27, perteneciente a don Amador Vera del Mineral «El Teniente»

En el 6.o sorteo del club número 17 salió favorecido el núm 19, perteneciente a don Tobias Cisterna del Mineral «El Teniente»

RANCAGUA, (CHILE) 28 DE FEBRERO DE 1915

10 cts. **LA PRENSA** 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NUM 263

HOI SERA PROCLAMADO SOLEMNEMENTE

como candidato á diputado por la provincia



D. Miguel Letelier E.

Tendrá lugar a las 2 de la tarde, en Av. Brasil núm. 1025, casa de don Cárlos Olmos de Aguilera, al llegar a la Estacion

Propaganda honrada

La renovacion del Parlamento chileno es evidente que debe hacerse con hombres de carácter, de trabajo i de conciencia.

La obra de doctrina i de partidarismo en absoluto, se ha limitado por sí solo, sobretodo, en el campo liberal, en donde las cartillas políticas, a la inversa de los acontecimientos, se han multiplicado mucho i por ellas se han subdividido en partidos separados las diversas opiniones.

Por esta razon cada partido no puede elejir libralmente un candidato, porque no tiene elementos suficientes para un jirlo diputado, i tiene entonces que campear ayuda i pareceres del vecino que, muchas veces, deprime hasta tal punto su independencia que suele ser subyugado por la astucia personal de algun candidato que obtiene el éxito por sorpresa.

Los candidatos buscan así a los partidos en lugar de buscar estos sus candidatos.

La garantia de un partido resulta estremadamente debilitada, la definicion de un programa, una bicoca, si el sujeto mismo no es una garantia con un proceder jeneralmente reconocido.

Sentado este estado de cosas, es mui facil engañarse, porque la astucia suele sorprender a los electores i suplir al talento.

En brazos del liberalismo ha habido candidatos que han prometido no ser jamás coalicionistas, i en las primeras de cambio lo fueron fervorosos, es decir que no representaron a los que lo eligieron sino a los del campo opuesto.

La diversidad de partidos forma hoi un caos para las multitudes i, sobretodo, para las tendencias puras del liberalismo que no necesita el trastorno si no el progreso lento i seguro de los pueblos.

Para esto se debe tratar de conocer a los hombres que van al Parlamento. Si su política es personalista, nó; porque necesitamos servidores de nuestro pueblo esquilmado.

Si es acomodaticio, i sus promesas las entrega al viento, mil veces nó; el hombre debe prometer conforme a sus enerjias para cumplir.

Es sabio, es honrado, es enérjico.

Ese es el hombre.

El sabio mejora a los pueblos por obras de adelanto i de instruccion práctica porque lleva en sí el amor a la reforma.

El honrado no solo sirve a sus amigos; hace justicia, sirve a su pueblo i honra a sus electores.

Si es enérjico la serpiente de la astucia que envenena por intereses particulares los mas grandes intereses del pais i de las clases trabajadoras no conseguirá abatirlo ni absorverlo.

Hoi se proclama ese candidato que ya no es necesario nombrar; el pueblo lo conoce i las urnas darán luego su espontáneo veredicto.

Contra este candidato toda invectiva se mella, todo aguijón se dobla para reconocer sus méritos públicos i privados.

¿Porqué habia de ser Letelier inconveniente para otros de igual mérito?

Además son tres las diputaciones a que tienen libre acceso los preferidos de la agrupacion de Rancagua, Cachapoal i Maipo.

No dudamos que los tres departamentos de la provincia serán debidamente representados i que los electores de Letelier, aunque seamos tildados de malos consejeros, no infiliremos ofensas a los candidatos, ni daño alguno a los electores que habiliten de Diputados a los dos departamentos restantes, Maipo i Cachapoal.

MACAQUITO.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Desde esta fecha la FÁBRICA DE JABON, Independencia N.o 291, fijará los siguientes precios i el siguiente descuento:

JABON VETADO, AMARILLO I VERDE a $ 43.60 el qq. con 30 o 40%
SODA para lavar, por barriles a „ 13.00 „ „ neto
VELAS de sebo i de esperma, sin competencia
CLORURO i calburo de calsio.

VENTA AL POR MENOR

Jabon vetado, azul i verde con 30% a ganar en el peso.
Soda para lavar, a $ 0.35 el kilo
Potasa „ „ 0.90 „ „
Papas „ „ 0.20 „ „

INDEPENDENCIA 291

ENRIQUE TRUJILLO ESCOBAR.

Ajencia de la fábrica de jabon LIBERTAD

Flajelo Politico? . . . .

El majisterio, despues de gozar espansivas vacaciones, tan espansivas como las dejara el presupuesto, de sacrificios i de esclavitud por la falta de medios durante los meses de feriado, vuelve a reanudar sus labores para el presente año de 1915.

El revolijo político, ha preocupado demasiado a algunos señores de la instruccion, pero no con el fruto que se vé en el resultado final de un año de labor escolar en que el profesor puede darse por satisfecho de su tino pedagójico. Nó, la pedagojía fracasa en la política, i por muchos métodos que se empleen el resultado no puede ser tan práctico como el A B C.

El profesor no debe ser politiquero, como tampoco lo puede el militar, i donde hai estos últimos, por lo jeneral los gobiernos padecen de graves conjestiones internas, ámbos andan reñidos con la diplomacia i tino político, el uno quiere someter a sus correlijionarios como a penecas de escuela i, «Silencio en la sala!...» El otro como al conscripto que debe pelarse de cabo a rabo para recibir una palmada en el mate en caso de reincidir en la falta en la disciplina... i, «Atencion firr...» La linea está como una tabla...

Asi vemos a estos señores exasperarse de un modo irritante. Se apasionan, se ofuscan; pero no consiguen el silencio en la sala, ni que la linea este como la tabla...

Despues de todo ¿volverán a la calma o politicamente enardecidos, apasionados a sus nuevas labores?

¡Quien sabe si crecerán ver en el aula escolar un campo de luchas electorales...! i aquel que no fué de sus litorales, sin mas tramites, *la rajarán*...

Si señor, lo rajan...

Sobre todo que en establecimientos donde el caporal mayor no puede inter-

venir en las componendas de los insu rrectos de la pedagojía moderda... o de la pedagojía favorista... el pobre con cripto de la instruccion tiene que asear las pesebreras .. ¡i cuidado con reune gar!... «En el pais de los ciegos el tuerto es rei...»

ORION

LA POLITICA EN EL CAMPO

— —

Andando por el camino del Litoral sorprendimos el siguiente diálogo:

—Oye Cotapo, con quén te vai a cuairal vos, con el voto?

Hueña— Te iré que tovia no mei arrejáo. El otro dia pasó puayá, en cocheito, don Arturo i m'estuvo platicando que m'iba a ser presentor si yo votaba por él..... i lije que lo contestaría. Diái pasó un caballero del Matte, mui buena persona parece; m'ijo que si yo votaba por él, me haría capitán de ejército. Dispués pasó otro caballero, parecía enfermo d'algo... i me ijo quera e la cuaira. Cómo puede ser usté iñor de la cuaira si aquí una legua pá riba i otra pá bajo no vive naidea más que yó? No amistá, us'e es diotra parte... no destos trigos...

—Nó hombre, si mi apellido es así de la Cuadra.

—Yá caigo, gñeno, que ecía hu merce?

—Tu sabes buen hombre, que yo soi el Jerente del Banco del Estado i quiero ser diputado, si tu te cuadras con el voto, te hago un empréstito de un millón de pesos para que trabajes tus suelos, ó bien te nombro contador del Banco.

—Por la remaire, ije yó, con un millón de pahos, hai puna remolienda macanúa i sobra plata entuavía. Agora más, contaor del banco! (?) Al retiro lije, lo acompaño iñor .. Vés que tan le so iba ser el hijo de mi maire, contaor pus amistá, al día siguientito le tiraba arrastre al mentao banco i dejaba el jutre a las cuelgas..... I juera de bromas ha de tener alta plata el galiote, por eso no mas lije al retiro!.....

—Hueña—já! já! já!... es mui rejusto.....

Bueno, como l'iba diciendo diái pasó otro caballero, figúrate pué, toitos me daban la mano, el de la legua, o de la Cuaira, qu'iga, me dió abrazo bien juerte. ¡Bendito sea Dios lo que es el interés al voto .. Yo nuestaba en casa cuando llegó lúltimo, pero mi mujer mijo q'era un caballero rigular porte, se sacó el o'mbrero i era pelaito, entallao, gñen moso i por el moo diablar mandaba pe.....luza. Pero pasó a la gñ-ita, casi dioscuro yá, i onde vá a creer com paire Hueña, sabe quién era?

—¿Quén?

—On Miguel Letelier. No ofreció ná este caballero, yo creí q'miba a ofrecer el puesto de presidente de la República al menos, si yo le daba el voto.

—Pero don Miguelito pus hombre, quién no lo conoce, cuando es tan re guenazo, lo que le pié uno en el auto, al retiro, siempre tiene trabajo pal pobre, miéntras que los otro q'es sabe que diablos serán.

—La pura verdá hou—dijo Cotapo—ese que me dijo que me haría contaor del banco..... ¿cuándo yo no sé escreir correutamente?... apénas firmal i leer mal que mal... i voi a ser contao No; esa es payazá. El otro me ijo q me haría Capitán, ¿qué haría este sobre guacho de capitán...? No aguanto esés cuento del tio. I el otro... núes pa la risa pués, que yo juera presentor..... me encontrarida mui letrao entalvéz porque yo le hablé mui repolidamente...

—Estos son como las chiquillas hou, cuando l'icen a uno: te quiero retantísimo, casémolo querís..

Hágale paral mihita, aguántele un poco tiempo más

Despué llega otro guaina, la chiquilla le ice lo mesmo, porque ha de saber usté que las holteronas pasan iguales apuros que los candiatos a diputaos i o frecen hasta la luna qués cosa intomable...

Pero o repente les cae un bendito que sin conocerlas cae en la trampa i se casa no más i atropella lo platicao con los otro i resulta aquel casorio una calamidá, patás váu i patás bienen i así no se hice patria pus. Lo mesmo son los candiatos a diputao, si uno les ice al retiro, sin saber como son, uno tiene que mordel el palo espués pús.

Yo no aguanto planes, yo conez o a on Miguel i por el voto. A la punta el cerro los millones del banquero los capitanes i el grao de presentor. Mas vale un pájaro en la mano que ciento volando.

Viva on Letelier!...

Vamos a tomar un trago Hueña por don Miguelito?

—Es mui rejusto... ..

PEIRO DEL LITORAL.

Caballo

De tiro solo i montura, manso, *vendo en*

— 80 pesos —

FRANCISCO FAURE.

MOZO

SE NECESITA para cuidar un enfermo, con buenas recomendaciones.

Calle de Cuevas 488

La Fé

Fábrica de puertas i ventanas

ADEMAS esta casa se encarga de la construccion, transformacion i reparacion de edificios,

CONSTRUCCIONES ECONÓMICAS

TRABAJOS a contrato y por direccion—Planos y presupuestos

Se elabora madera por cuenta ajena

CALLE RUBIO, casi esq. Av. BRASIL

— Rancagua —

Ramon A. Sepúlveda H.

POLÍTICA

SOBRE UNA PROCLAMA

Ha circulado por la ciudad una proclama firmada por el señor Arturo Urzúa R., en la que se lee textualmente:

«que el candidato señor Letelier Espinola i sus consejeros andan circulando el retiro de la candidatura del indicado señor Urzúa.»

Podemos afirmar que ni el señor Letelier ni menos sus consejeros, que no los tiene, han espresado tal cosa.

Por lo demás no creemos en los elementos electorales de que alardea el señor Urzúa, ni en la bondad de sus consejeros, cuya existencia su proclama permite inducir, porque si así fuera, hubiera contado con algun mayor contribuyente en el Colejio Electoral del 20 del presente, i habria obtenido, siquiera, un vocal, uno solo, en el departamento: no obtuvo ni al uno ni al otro, luego, no es verdad tanta belleza.

SIN BULLA

El señor Miguel Letelier Espínola, candidato a Diputado por esta Agrupacion, ha pedido a sus numerosos amigos i partidarios de ésta, que lo procla men en el acto de hoi, sin bullas ni ostentaciones i desfiles, sino lo mas tranquilamente posible.

Con esto, los electores reciben una vez mas otra prueba de sinceridad i de modestia del señor Letelier, cuya alma, forjada en los afanes del trabajo, del estudio i del deseo de hacer el bien a los que sufren, traduce en cada una de sus acaciones estas cualidades.

PROCLAMACION

Hoi será proclamado solemnemente, en el salon de la Agrupacion Demócrata el candidato a diputado de esa colectividad política, don Adrian de la Cuadra. El acto es a las 3.

ACTA

Rancagua, veintisiete de Febrero de mil novecientos quince.

Hoy a las 12 del dia en conformidad a la ley electoral, se reunió la Delegacion de la Junta de Mayores Contribuyentes y no estando presente el presidente se nombró por unanimidad a provisorio a don Samuel Ovalle Valdes. Se

HOI será proclamado

CANDIDATO A DIPUTADO

Por la agrupacion de Rancagua - Cachapoal y Maipo

— EL EMINENTE CIUDADANO —

D. Miguel Letelier E.

EN LA AVENIDA BRASIL AL LLEGAR A LA ESTACION, CASA DE DON CARLOS OLMOS DE AGUILERA

Á LAS 2 DE LA TARDE

SE INVITA A TODOS LOS CIUDADANOS QUE SIMPATIZAN CON ESTA CANDIDATURA

mandó nota al Intendente y al Juez del Crímen, pidiendo la comunicacion oficial de las Juntas Receptoras del departamento, se recibió comunicacion del señor Juez del Crímen que dice fueron aceptadas las escusas de don Jerman Correa, don Francisco Valenzuela, don Juan Vargas y don Pedro Peralta L para formar parte de las Juntas Electorales de la 2.a secc. de la 1.a subdelegacion, de la seccion única de la 11.a; de la seccion única de la 6.a y seccion única de la 10.a y se nombraron en su lugar a los señores Víctor Rojas, Alamiro Soto, Zoilo Madrid y Luis Arce, respectivamente.

Se recibió oficio del señor Intendente de la Provincia en que dá cuenta de haberse constituido las ocho comisiones receptoras de la Comuna de Rancagua.

Se envió copia autorizada de esta acta a "LA PRENSA", periódico de la localidad, para su publicacion. Se entregó otra copia al señor Notario juntamente con cuatro paquetes de votos — Samuel Ovalle Valdes — Fidel A. Carrasco, secr —

CRÓNICA

Necesidad pública

La frecuencia con que ocurren accidentes en la puente del canal «La Poblacion», en la esquina de la calle de Independencia, poniendo en peligro la vida de los transeuntes, nos hace llamar la atencion a los señores municipales para que acuerden lo conveniente.

Todo el tráfico se hace por dicha puente, i casi diariamente hai que lamentar alguna desgracia.

Es de urjencia hacer, por lo menos, una puente para el tráfico de a pié al lado de la Fábrica de Conservas de don J. Nicolás Rubio, en beneficio del gran número de empleados i trabajadores de dicha fábrica i de los habitantes de Calle Larga.

Con frecuencia hai atropellos en la puente de rieles i caidas de hombres, niños i mujeres al canal, así como de animales i vehículos de todas clases.

La falta de empedrado en la avenida Freire, hace tambien, casi imposible el tráfico de atravieso para la jente de a pié; hai que atravesar sobre el barro durante todo el invierno.

Deber de humanidad es para los señores municipales atender esta necesidad pública.

El trigo i el precio de la harina

Tenemos sobre nuestra mesa de redaccion una carta recibida por un dueño de panadería, quien solicita de un molino del sur contrato por venta de harina, diciendo que no estan en condiciones de efectuar contratos, debido a que las compras de trigo se hacen mui lentamente y los agricultores no solo exijen precios altísimos, sino que se resisten a vender porque el trigo es escaso i la cosecha ha dado un resultado pésimo.

Que solo pueden vender mil quintales al precio de $ 32 puesto en la estacion de Retiro, siempre que se efectúe un anticipo de diez mil pesos.

Estamos lucidos, los Molinos de afuera aseguran la paradita i los de mas cerca venden de a poquito.

I pídasele al gobierno proteccion a la industria, pues, despues la industria es dueña de achicar la marraqueta i gozar con todas las crísis del pueblo, pero la tortilla puede darse vuelta.

Ciclistas

El Viernes como a las 3 de la mañana, partieron en escursion a San Antonio, en bicicleta, los Sres.: Andrés Pérez, Alfredo Vilches, Pedro i Juan Maldonado, socios de un club ciclista, formado por entusiastas jóvenes obreros; según los escursionistas, debertan llegar al punto donde se dirijían a las 9 A. M. del mismo día.

Regresarán hoi.

Scoutismo

Por órden superior se ha citado a los Boy scouts de la Brigada «José Ig. Vergara U.» a reunion jeneral para mañana Lúnes a la 1 de la tarde, en el Liceo. Esta reunion tiene por objeto de tratar sobre asuntos de importancia para los scouts i tambien sobre la próxima escursion.

Se nos ruega recomendar la asistencia

El amago de anoche

Como a las 8 i media de anoche, las campanas de los cuarteles de bombas dieron la alarma señalando como sitio amagado el segundo cuartel.

Efectivamente, en calle de O'Carrol, entre Campos i Astorga, ardia en el interior del edificio en construccion de propiedad de doña Manuela Contreras, empleada en el Hospital de esta ciudad, una cantidad de coligües i otras maderas. El fuego habria tomado grandes proporciones en una percha de cargas de álamo elaborado; si no es por el oportuno aviso del guardián de faccion que dió la inmediata alarma i la llegada de la 3.a Compañia, que aisló el fuego dejando todo libre de peligros.

Llegó también al lugar amagado la

Primera Compañía, pero no fueron necesarios sus servicios. La 2 a, se devolvió a su cuartel.

Según supimos anoche, el guardian de esa faccion fué relevado del servicio por haber dado la alarma sin la venia del oficial de turno.

Creemos que la actitud del guardian no merece castigo, por cuanto su jeneroso acto i amor a la defensa de los intereses ajenos bajo su custodia, espontáneamente relizado, olvidó, quizás justucianes jeralquicas que en este caso no es falta de disciplina porque,un elevado sentimiento le obligaria al pedir auxilio inmediato, i mostrar así, el celo fiel de su desempeño.

Confiamos en la clemencia justiciera del señor Prefecto para con el guardian en referencia.

Filantropía

El diputado señor don Jorje Matte G., obsequió a la 1. Compañía de Bomberos la suma de $ 500, para seguir la construccion del cuartel.

Recepcion

Don Miguel Fariña ha ofrecido una recepcion en La Vega, hoi domingo, a las Compañías de Bomberos 1.a i 3.a

Antes de aceptar este jeneroso ofrecimiento las Campañías harán un ejercicio.

CLUB

DE

CATRES I MUEBLS

"LA FAVORITA"

Avisa a los socios que los sorteos de los Clubs números 14 i 15 se verificarán el Martes 24 de Marzo a las 11 A. M. ante el notario.

NIÑA

Se necesita una con buenas recomendaciones para llevar cuentas de una cantina, tratar con

MARCIANA RODRIGUEZ

Avenida Millan, frente a la fábrica de vidrios

Feb. 17 de 1915.

Canal La Poblacion

El pago de cuotas de los accionistas de este canal debe hacerse al que suscribe en calle de

INDEPENDENCIA N.o 12.

Rafael Rojas A.

Al público

En mi fábrica de conservas he instalado una

Fundicion de fierro i bronce

para ejecutar los trabajos de mi Fábrica i Fundos, i pudiendo atender al público en jeneral, me ofrezco para ejecutar toda clase de trabajos del ramo a precios módicos i a satisfaccion del mas exijente por contar con personal competente.

Se reciben órdenes en mi Fábrica de Conservas o dirijirse a mi administrador.

NICOLÁS RUBIO

DECRETOS DE PAGOS MES DE NOVIEMBRE

433.— $ 40 00, a don Manuel Acevedo, por arreglos hechos a los carretones de la Policía de Aseo

434.— $ 10 00 a don Cárlos Linzmáyer por píldoras de estricnina para los perros.

435.— 200 00 a don Pompeyo Cuadra por arriendo de un potrero para la animalada de la Policía de Aseo, correspondiente al mes de Octubre, segun la cuenta adjunta.

436.— $ 1 500 00, a los señores Luis i Felipe Morales, por fuegos artificiales que se quemaron en las fiestas del Centenario, según consta del comprobante adjunto.

438.— 352 47, a don José Luis Torterolo, prefecto de la policia de aseo que empleará en la cancelacion de planillas adjuntas por los trabajadores que se ocuparon en el arreglo de calles i por los carretones durante la semana que hoi termina.

Impútese el gasto de la manera siguiente:

Partida 6 a Item 7.o		203 50
»	2.o	148 97

439.— $ 100 00 que devolverá la Tesoreria Municipal a doña Margarita González, por un depósito que hizo para tener derecho al remate de patentes de bebidas alcohólicas.

440.— $ 70 00 a don Alan Rojas A., por impresiones i publicaciones correspondiente al mes de Octubre, según cuenta adjunta.

441.— $ 805 00, a don Rafael Pacheco para pagos del personal de la banda según planillas correspondientes al mes de Octubre del presente año.

442.— La Tesoreria Municipal pagará a don Carlos R. Silva la suma de $ 2 466 44, por 714 91 metros cuadrados de asfalto nuevo hecho en la Avenida Peila a $ 3 45 el metro cuadrado según el comprobante adjunto, i que fué contratado en licitacion pública.

443.— $ 336 00 a don Francisco Carrasco por 140 metros lineales de solera de piedra a $ 2 40 cada uno, según el comprobante adjunto.

Impútese el gasto a la partida 4.a item 2.o

Edicto

Por este segundo edicto, cito i llamo a Anacleto Navarrete para que en el término de plazo a reo ausente, 15 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a Martin Ayzun bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 19 de Enero de 1915.

Pedro P. Caro.— F. Rojas, secretario

ESCUELA NOCTURNA

SOCIEDAD DE OBREROS «BERNARDO O'HIGGINS»

Está abierta la Matrícula DE 7 A 8 P. M.

CALLE RUBIO ALTOS DEL ALMACEN «LA ESTRELLA»

CANDIDATO A DIPUTADO

DEL HIJO DE ESTA PROVINCIA

D. Adrian de la Cuadra

Ha quedado en poder del presidente de la Agrupacion Demócrata, don Casimiro Fuentes, el LIBRO REJISTRO de adherentes a esta candidatura independiente, para que puedan firmarlo los ciudadanos de cualquier partido político sin distincion de banderas.

POBLACION LOPEZ - VILCHE

Se venden sitios a largos plazos sin interéses, i además, ofrecen dos premios al mes consistente en dos mil pesos o sean 600 que se sortearán entre los compradores cada 15 dias.

No olvidarse que éstos sitios son vendidos por su propio dueño i sin ningun gravámen; como todo rancagüino sabe, que éstos sitios fueron adquiridos por mi el año pasado; i consta en la Notaría del señor Victor M.Silva, que están completamente saneados. Esta es la base principal al comprarse una propiedad.

Esta Poblacion es la única que ofrece mas ventajas al público, porque los compradores tratarán con su propio dueño.

$ 4 CON SOLO CUATRO PESOS SEMANALES $ 4

puedeUd. hacerse propietario de un terreno harto fértil adoptado para plantaciones; mas, hai que tomar en cuenta las ventajas que ofrezco al público que son las siguientes:

1.° El Club se compone de 200 socios que pagarán una cuota semanal de $ 4 durante 300 semanas consecutivas

2.° Cada sábado por médio se efectuará un sorteo i al socio que fuere favorecido se le entregará un sitio saneado i libre de todo gravámen i por lo tanto, quedará escluido del Club.

3.° Los sorteos se harán en la Oficina, Calle Estado 46, ante el Notario Público don Victor M. Silva i todos los compradores tienen derecho a presenciarlo cada Sábado por medio a las 4 P. M.

Aprovechen esta ocasion de hacerse propietarios, que un obrero con un pequeño sacrificio, se hará propietario i labrará un porvenir para sus hijos.

NO OLVIDARSE, que tratan con el dueño i compran terrenos libres de todo gravámen.

OFICINA ESTADO NÚM. 46

Muncipalidad

DECRETO

Rancagua, 30 de Enero de 1915

En conformidad a lo dispuesto en el art.° 11 del Reglamento de 19 del presente, para la ejecucion de la lei N.o 2956 de 12 de Diciembre último, i de la autorizacion concedida en el artículo transitorio, decreto:

A los hoteles, restaurants, fondas i demas establecimientos de la segunda categoría se les fija las siguientes horas para el almuerzo i comida:

Almuerzo, de 11 a. m. a 2 p. m.
Comida, de 6 p. m. a 9 p. m.

Anótese i publíquese

HONORIO ARCE.
ROBERTO MORENO Secretario

Suscríbase Ud. a "LA PRENSA"
Por un año $ 4.00

La Favorita

Gran club de catres y muebles

SUCURSAL: AVENIDA BRASIL 954.-- Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($2.50) semanales se el tiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catr de los mejores en plazo.

Club en formacion para colchones i catres, sorteonúm. 15 dias, ante Notario don Victor M. Silva.

En el décimo sorteo del club número 14, salió favorecido el N.o 6 perteneciente a don Miguel Caro, domiciliado en la Av. Freire.

En el 4.o sorteo del club N.o 15 salió favorecido el 27, perteneciente a don Juan Guerrero, domiciliado en «Graneros».

En el 8.o sorteo del club N.o 16 salió favorecido el N.o 27, perteneciente a don Amador Vera del Mineral «El Teniente».

En el 6.o sorteo del club número 17 salió favorecido el núm 19, perteneciente a don Tobias Cisterna del Mineral «El Teniente»

venir en las componendas de los insurrectos de la pedagojía moderda .. o de la pedagojía favorista... el pobre concripto de la instruccion tiene que asear las pesebreras .. ¡i cuidado con renegar! ... «En el pais de los ciegos el tuerto es rei...»

ORION

LA POLÍTICA EN EL CAMPO

Andando por el camino del Litoral sorprendimos el siguiente diálogo:

—Oye Cotapo, con quén te vai a cuairal vos, con el voto?

Hueña— Te iré que todavía no mei arrejáo. El otro dia pasó puayá, en cocheito, don Arturo i m'estuvo platicando que m'iba a ser presentor si yo votaba por él..... i ije que le contestaría. Diái pasó un caballero del Matte, mui buena persona parece; m'ijo que si yo votaba por él, me hacía capitán de ejército. Dispués pasó otro caballero, parecía cufermo d'algo... i me ijo quera e la cuaira. Cómo puede ser usté iñor de la cuaira si aquí una legua pá riba i otra pá bajo no vive naidea mas que yó? No amistá, usté es diotra parte... no destos trigos...

—Nó hombre, si mi apellido es así de la Cuadra.

—Yá caigo; güeno, que ecía hu merced?

—Tu sabes buen hombre, que yo soi el Jerente del Banco del Estado i quiero ser diputado, si tu te cuadras con el voto, te hago un empréstito de un millón de pesos para que trabajes tus suelos, ó bien te nombro contador del Banco.

—Por la remaire, ije yó, con un millón de pehos, hai puna remolienda macanúa i sobra plata entuavía. Agora más, contaor del banco! (?) Al retiro lije, lo acompaño iñor .. Vés que tan leso iba ser el hijo de mi maire, contaor pus amistá, al día siguientito le tiraba arrastre al mentao banco i dejaba el jurre a las cuelgas..... I juera de bromas ha de tener alta plata el gallote, por eso no mas lije al retiro!.....

—Hueña—já! já! já! .. es mui rejusto.....

Bueno, como l'iba diciendo diái pasó otro caballero, figúrate pué, toitos me daban la mano, el de la legua, o de la Cuaira, qu'iga, me dió abrazo bien juerte. ¡Bendito sea Dios lo que es el interés al voto .. Yo nuestaba en casa cuando llegó lúltimo, pero mi mujer mijo q'era un caballero rigular porte, se sacó el o'mbrero i era pelaito, entallao, güen moso i por el moo diablar mandaba pe..... luza. Pero pasó a la güerta casi dioscuro yá, i onde vá a creer compaire Hueña, sabe quién era?

—¿Quén?

—On Miguel Letelier. No ofreció ná este caballero, yo creí q'miba a ofrecer el puesto de presidente de la República al ménos si yo le daba el voto.

—Pero don Miguelito pus hombre, quién no lo conoce, cuando es tan re-

Caballo

De tiro solo i montura, manso, *vendo en*

— 80 pesos —

FRANCISCO FAURE.

MOZO

SE NECESITA para cuidar un enfermo, con buenas recomendaciones.

Calle de Cuevas 488

La Fé

Fabrica de puertas i ventanas

ADEMAS esta casa se encarga de la construccion, transformacion i reparacion de edificios,

CONSTRUCCIONES ECONÓMICAS

TRABAJOS a contrato y por diraccion.—Planos y presupuestos

Se elabora madera por cuenta ajena

CALLE RUBIO, casi esq. Av. BRASIL

— Rancagua —

Ramon A. Sepúlveda H.

guenazo, lo que le píe uno en el auto, al retiro, siempre tiene trabajo pal pobre, miéntras que los otro q'ensabe que diablos serán.

—La pura verdá hou—dijo Cotapo—ese que me dijo que me haría contaor del banco..... ¿cuándo yo no sé escreir correntamente?... apénas firmal i leer mal que mal... i voi a ser contaor No; esa es payazá El otro me ijo q me haría Capitán, ¿qué haría este sobre guacho de capitán...? No aguanto ésés cuento del tio I el otro... núes pa la risa pués, que yo juera presentor..... me encontrarida mui letrao entalvéz. porque yo le hablé mui repolidamente...

—Estos son como las chiquillas hou, cuando l'icen a uno: te quiero retantísimo, casémolo querís..

Hágale paral mihita, aguántele un poco tiempo más

Despué llega otro guaina, la chiquilla le ice lo mesmo, porque ha de saber usté que las holleronas pasan iguales apuros que los candintos a diputaos i o freces hasta la luna qués cosa intomable...

Pero e repente les cae un bendito que sin conocerlas cae en la trampa i se casa no más i atropella lo platicao con los otro i resulta aquel cosorio una calamida, patás ván i patás bienen i así no se l'ice patria pús. Lo mesmo son los candiates a diputao, si uno les ice al retiro, sin saber como son, uno tiene que morder el palo espués pús.

Yo no aguanto planes, yo conozco a on Miguel i por el voto. A la punta el cerro los millones del banquero los capitanes i el grao de presentor. Mas vale un pájaro en la mano que ciento volando.

Viva on Letelier!...

Vamos a tomar un trago Hueña por don Miguelito?

—Es mui rejusto... .

PEIRO DEL LITORAL.

POLÍTICA

SOBRE UNA PROCLAMA

Ha circulado por la ciudad una proclama firmada por el señor Arturo Urzúa R., en la que se lee textualmente:

«que el candidato señor Letelier Espinola i sus consejeros andan circulando el retiro de la candidatura del indicado señor Urzúa.»

Podemos afirmar que ni el señor Letelier ni menos sus consejeros, que no los tiene, han espresado tal cosa.

Por lo demás no creemos en los elementos electorales de que alardea el señor Urzúa, ni en la bondad de sus consejeros, cuya existencia su proclama permite inducir, porque si así fuera, hubiera contado con algun mayor contribuyente en el Colejio Electoral del 20 del presente, i hubria obtenido, siquiera, un vocal, uno solo, en el departamento; no obtuvo ni al uno ni al otro, luego, no es verdad tanta belleza.

SIN BULLA

El señor Miguel Letelier Espínola, candidato a Diputado por esta Agrupacion, ha pedido a sus numerosos amigos i partidarios de ésta, que lo proclamen en el acto de hoi, sin bullas ni ostentaciones i desfiles, sino lo mas tranquilamente posible.

Con esto, los electores reciben una vez mas otra prueba de sinceridad i de modestia del señor Letelier, cuya alma, forjada en los afanes del trabajo, del estudio i del deseo de hacer el bien a los que sufren, traduce en cada una de sus acaciones estas cualidades.

PROCLAMACION

Hoi será proclamado solemnemente, en el salon de la Agrupacion Demócrata el candidato a diputado de esa colectividad política, don Adrian de la Cuadra El acto es a las 3.

ACTA

Rancagua, veintisiete de Febrero de mil novecientos quince.

Hoy a las 12 del dia en conformidad a la ley electoral, se reunió la Delegacion de la Junta de Mayores Contribuyentes y no estando presente el presidente se nombró por unanimidad provisorio a don Samuel Ovalle Valdes. Se

HOI será proclamado

CANDIDATO A DIPUTADO

Por la agrupacion de Rancagua - Cachapoal y Maipo

— EL EMINENTE CIUDADANO —

D. Miguel Letelier E.

EN LA AVENIDA BRASIL AL LLEGAR A LA ESTACION, CASA DE DON CARLOS OLMOS DE AGUILERA

Á LAS 2 DE LA TARDE

SE INVITA A TODOS LOS CIUDADANOS QUE SIMPATIZAN CON ESTA CANDIDATURA

mandó nota al Intendente y al Juez del Crímen, pidiendo la comunicacion oficial de las Juntas Receptoras del departamento, se recibió comunicacion del señor Juez del Crímen que dice fueron aceptadas las escusas de don Jerman Correa, don Francisco Valenzuela, don Juan Vargas y don Pedro Peralta L. para formar parte de las Juntas Electorales de la 2.a secc. de la 1.a subdelegacion, de la seccion única de la 11.a; de la seccion única de la 6.a y seccion única de la 10.a y se nombraron en su lugar a los señores Víctor Rojas, Alamiro Soto, Zoilo Madrid y Luis Arce, respectivamente.

Se recibió oficio del señor Intendente de la Provincia en que dá cuenta de haberse constituido las ocho comisiones receptoras de la Comuna de Rancagua.

Se envió copia autorizada de esta acta a "LA PRENSA", periódico de la localidad, para su publicacion. Se entregó otra copia al señor Notario juntamente con cuatro paquetes de votos — Samuel Ovalle. Valdes — Fidel A. Carrasco, sect —

CRÓNICA

Necesidad pública

La frecuencia con que ocurren accidentes en la puente del canal «La Poblacion», en la esquina de la calle de Independencia, poniendo en peligro la vida de los transeuntes, nos hace llamar la atencion a los señores municipales para que acuerden lo conveniente.

Todo el tráfico se hace por dicha puente, i casi diariamente hai que lamentar alguna desgracia.

Es de urjencia hacer, por lo menos, una puente para el tráfico de a pié al lado de la Fábrica de Conservas de don J. Nicolás Rubio, en beneficio del gran número de empleados i trabajadores de dicha fábrica i de los habitantes de Calle Larga.

Con frecuencia hai atropellos en la puente de rieles i caidas de hombres, niños i mujeres al canal, así como de animales i vehículos de todas clases.

La falta de empedrado en la avenida Freire, hace tambien, casi imposible el tráfico de atravieso para la jente de a pié; hai que atravesar sobre el barro durante todo el invierno.

Deber de humanidad es para los señores municipales atender esta necesidad pública.

El trigo i el precio de la harina

Tenemos sobre nuestra mesa de redaccion una carta recibida por un dueño de panadería, quien solicita de un molino del sur contrato por venta de harina, diciendo que no estan en condiciones de efectuar contratos, debido a que las compras de trigo se hacen mui lentamente y los agricultores no solo exijen precios altísimos, sino que se resisten a vender porque el trigo es escaso i la cosecha ha dado un resultado pésimo.

Que solo pueden vender mil quintales al precio de $ 32 puesto en la estacion de Retiro, siempre que se efectúe un anticipo de diez mil pesos.

Estamos lucidos, los Molinos de afuera aseguran la paradita i los de mas cerca venden de a poquito.

I pídasele al gobierno proteccion a la industria, pues, despues la industria es dueña de achicar la marraqueta i gozar con todas las crísis del pueblo, pero la tortilla puede darse vuelta.

Ciclistas

El Viernes como a las 3 de la mañana, partieron en escursion a San Antonio, en bicicleta, los Srs.: Andrés Pérez, Alfredo Vilches, Pedro i Juan Maldonado, socios de un club ciclista, formado por entusiastas jóvenes obreros; según los escursionistas, deberian llegar al punto donde se dirijian a las 9 A. M. del mismo dia.

Regresarán hoi.

Scoutismo

Por órden superior se ha citado a los Boy scouts de la Brigada «José Ig. Vergara U.» a reunion jeneral para mañana Lúnes a la 1 de la tarde, en el Liceo. Esta reunion tiene por objeto de tratar sobre asuntos de importancia para los scouts i tambien sobre la próxima escursion.

Se nos ruega recomendar la asistencia

El amago de anoche

Como a las 8 i media de anoche, las campanas de los cuarteles de bombas dieron la alarma señalando como sitio amagado el segundo cuartel.

Efectivamente, en calle de O'Carrol, entre Campos i Astorga, ardia en el interior del edificio en construccion de propiedad de doña Manuela Contreras, empleada en el Hospital de esta ciudad, una cantidad de coligües i otras maderas. El fuego habria tomado grandes proporciones en una percha de cargas de álamo elaborado; si no es por el oportuno aviso del guardián de faccion que dió la inmediata alarma i la llegada de la 3.a Compañía, que aisló el fuego dejando todo libre de peligros.

Llegó también al lugar amagado la

RANCAGUA, (CHILE) 3 DE MARZO DE 1915

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO IV. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 264

CANDIDATO REJIONAL A DIPUTADO

Por la agrupacion de Rancagua-Cachapoal y Maipo



D. Miguel Letelier E.

Proclamado en la solemne Asamblea del 28 de Febrero último

POR EL PERIODO DE 1915-18

D. MIGUEL LETELIER E.

SU PROCLAMACION.-GRAN CONCURRENCIA

Hermoso discurso-programa del candidato

El Domingo pasado tuvo lugar la solemne proclamacion del candidato a Diputado por esta agrupacion, Sr. don Miguel Letelier Espínola.

El espacioso local en que debia efectuarse la proclamacion, galantemente cedido por el señor Cárlos O. de Aguilera, comenzó a verse desde antes de la hora anunciada mui concurrida por una cantidad de personas de lo mas sano i consciente con que cuenta nuestro departamento.

El señor Letelier era esperado con ansiedad por la concurrencia, ávida de manifestarle su entusiasta apoyo, ansiedad que duró largo rato debido a las esquisitas atenciones de que fué objeto el candidato i amigos en casa de don Luis E. Salamanca, en que se ofreció un suculento almuerzo.

Momentos despues de las dos, el señor Letelier se dirijió al sitio en que debia tener lugar la proclamacion, en donde fue recibido en medio de entusiastas aplausos, por la concurrencia compuesta por miembros de todos los partidos políticos del departamento.

Presentó al candidato i lo proclamó en una brillante improvisacion el prestijioso Abogado de esta localidad don Alfredo Vasquez G., cuyo discurso a cada momento fué interrumpido por los aplausos de la concurrencia.

Subió enseguida a la tribuna en medio de atronadores aplausos el señor Letelier, quien desarrolló su discurso programa con una lucidez propia de su preclaro talento, lleno de hermosos pensamientos que serán una realidad i rebozantes en sinceridad.

El señor Letelier, en su hermoso discurso que damos al fin, fué aclamado por la concurrencia que le aplaudia sin cesar.

Despues habló el señor Gustavo Silva Labbé, que pronunció un hermoso i bien pensado discurso que obtuvo merecidos aplausos.

Luego despues fueron invitados los correlijionarios a unas abundantes onces, en que compartieron con toda alegria el señor Letelier i sus electores.

Despues de las cinco de la tarde se disolvió la manifestacion, llevándose los manifestantes grata impresion del futuro diputado.

Por la noche don Cárlos Olmos de Aguilera invitó al señor Letelier i amigos a una comida en su casa habitacion en que la familia rivalizó en atenciones con los invitados.

He aquí el discurso del Sr. Letelier:

Señores:

Siempre he reservado entre mis afecciones y simpatias un lugar prominente á la vieja y lejendaria ciudad de Rancagua, simpatia y afectos que mantienen entrelazados los recuerdos de antaño, de las jornadas heróicas de la patria vieja y mi admiracion por la pujanza progresista del presente.

Al recorrer los campos de Rancagua, señores, he visto las sombras de los fundadores de la libertad de nuestra patria, en íntimo y patriótico consorcio con nuestros abuelos que coadyuvaron con su valor y con su sangre a la misma obra, la mas sublime de nuestra historia, y despues a vosotros, los herederos de su sangre y de sus nombres, embellecer estos mismos campos con una agricultura progresista y un industrialismo el mas genuino y nacional de nuestra tierra.

Por esto, señores, soy un admirador apasionado de nuestra provincia, y como si ello no fuera aún suficiente vosotros quereis añadir un nuevo lazo de afecto, un lazo indestructible de agradecimiento, honrándome con esta magnífica asamblea, con la proclamación de mi candidatura a diputado por esta agrupacion, con el halago de mi modesta persona en las elocuentes y benévolas frases con que me ha recibido y saludado mi buen amigo el señor don Alfredo Vasquez que me ha precedido ahora en la palabra.

Muchas gracias, señores; no soy merecedor de tanto, y para corresponderlo en la proporción debida á vosotros y á mis propósitos sinceros, os mostraré el fondo de mi voluntad ardiendo en deseos de corresponder á vuestros patrióticos anhelos para que fundidos con los mios puedan hacer algo de lo mucho que la patria necesita y de lo que sus hijos justamente reclaman.

Es costumbre, señores, que en actos de proclamacion de candidaturas, se exhiba un casillero de cuestiones al sabor de los manifestantes, que halague su rejionalismo, su mentalidad i sus aspiraciones; casillero que nunca se llena en una lejislatura y como fujitivo miraje ó torpe centinela vuelva á repetirse de uno en otro trienio. Permitidme, señores, no ceñirme a ese casillero y que mostrándoos el fondo de mi pensamiento y en él las orientaciones generales que guiarán mis actos si llego á la Cámara, y las que creo obligan tambien a vosotros en todos los actos de vuestra vida, porque las orientaciones de los pueblos arrancan del convencimiento, y el convencimiento eficiente de la percepción recta de la verdad y de su repetición y de su vulgarización; porque por ello estoy convencido que la grandeza que sueño para nuestra patria, no son capaces de hacerla ni sus gobernantes ni sus lejislaturas sino la accion continuada y comun de todos los hijos de este precioso suelo.

Hace ya varios años que la nave del estado navega sin rumbo ni piloto; hace mas de treinta años que la improvisión es el único plan de gobierno, que los sucesos nos sorprenden sin que la clarovidencia que obliga a los directores de los pueblos hayan preparado á Chile para recibirlo. Asi hemos perdido girones preciosos de nuestro territorio, hemos fracasado en la colonizacion de nuestras conquistas de la guerra del Pacífico, y hemos dejado consumirnos por el cáncer de la circulación de papel moneda; y asi hemos ido decayendo, digo decayendo porque en el curso del humano progreso quien no marcha con él, retrocede, quien pierde sus posiciones, amengua.

Hemos vivido al dia, como dice la vulgar espresión, porque las pequeñeces humanas que brotan en torno de los hombres, han cegado la visión del porvenir, como la zarzas el camino abandonado; los verdaderos dirijentes de nuestra política han estimado mas cómodo gobernar bajo el telon del polichinela, sin tomar las responsabilidades del porvenir, i han desfilado por los sillones ministeriales hombres manejados por los hacedores de las combinaciones políticas, que son juguetes de ellas y que no pueden manejarlos en pró de sus deseos y de sus ideales; es la irresponsabilidad gubernativa, supeditada por la irresponsabilidad parlamentaria, porque la responsabilidad de los cuerpos colejiados, cuya psicolojía en nada se diferencia de la psicolojía de las multitudes escapa generalmente al centro de la conciencia individual de cada uno de los miembros que lo componen aspira a que esa responsabilidad ante el porvenir sea efectiva, a que los dirijentes de la política tomen en sus manos conjuntamente el gobierno de los partidos, el gobierno directo de los negocios del estado, i desde los sillones ministeriales desafien la responsabilidad que hechen sobre sus hombros las generaciones presentes, para que rindan cuenta de ello a las jeneraciones futuras. Esto constituye el primer punto de mi programa.

La responsabilidad i consciencia en el Gobierno, señores, facilitará la consecucion del problema de mas vital importancia que surje desde hace años ante nosotros: el restablecimiento económico de la República. Donde volvamos los ojos notamos diversos malestares y profundas angustias, el malestar de la pobreza i la angustias de un porvenir económico incierto y sombrío. Es que el mal aflora ya a la superficie, al mismo tiempo que roe las visceras mas vitales de nuestro organismo; el papel moneda ha envenenado nuestra sangre y como el vicioso de narcótico buscamos el bienestar i la vida en la ponzoña que halagando nuestros apetitos nos arrastra a la muerte. Son muchos los remedios que se han discurrido para curar los síntomas aparentes del mal; pero su causa sólo la virtud pública y privada puede correjirla. La adminis-

tracion económica previsora i honrada del Estado, la vida económica de nuestros hogares y de nuestras personas i el trabajo emprendedor en nuestra agricultura en nuestras minas y nuestras incipientes industrias, es lo que puede equilibrar la entrada i salida de riquezas en forma de letras, de valores y productos, regulada por la fluctuacion del tipo del interés; lo único que puede llevarnos a un estado financiero económico y monetario a que tiene derecho un cuerpo vigoroso como nuestro Chile, porque camina sin cerebro como un demente que bordea el precipicio sin medirlo i amedrentarse. Realmente, la magnitud de este problema y de su solucion, hace quizas vagos sus contornos i poco precisos los remedios que han de solucionarlo. No es así por suerte, señores. Hemos de fomentar nuestro espíritu económico en la escuela i en el hogar, buscar la restriccion de nuestros consumos mutuarios de artículos estranjeros, predicando la austeridad de la vida que fué gran virtud de nuestros abuelos, defender en las aduanas, en nuestras fronteras nuestra seguridad económica, y fomentar la produccion interior regulando el crédito, creándole mas bien, con la formacion de instituciones que respondan a este objetivo transcendental para nuestras industrias y nuestra agricultura. No es del caso estenderme en los detalles de dicha institucion, pues como os lo dije, no quiero llenar los casilleros de un programa sino fijar las orientaciones de mi pensamiento.

Es necesario que las clases trabajadoras, que los pobres i los ricos, que todos nos convensamos que el encarecimiento de la vida, el alza fabulosa de los artículos de primera necesidad, del pan i del vestido, proviene del desequilibro de nuestro organismo económico; vivimos gastando mas de lo que somos capaces; gastando sin crear las fuentes de riquezas que ha de reemplazar a la q' hemos mirado como eterna, irremplazable, inestinguible el salitre; que hoi empezamos a mirar con temor y desconfianza y la enormidad de cuya falta podemos palpar ahora, cuando la hecatombe de la vieja Europa paraliza solo por un instante su marcha.

Y es aquí donde la accion del Estado puede desarrollarse brillante i fecunda sin salir de la esfera que corresponda a la accion del mas liberal de los Estados, abordando dos problemas que yo considero de la mas vital importancia, formar i estender nuestros mercados de consumos para nuestra produccion agrícola e industrial, i llevar a ellos el fruto de nuestros campos y de nuestro trabajo en naves propias, que enarbolen con orgullo el pabellon nacional. Es decir, señores, hacer en el órden económico i comercial, lo que hace casi cien años supo hacer, con vision sublime del porvenir en el órden político el héroe de Rancagua, el Supremo Director D. Bernardo O'Higgins; crear nosotros la marina mercante nacional como él supo crear nuestra marina de guerra.

Por estos medios prepararemos el advenimiento de la moneda fija, de un réjimen estable que existe en todas partes ménos entre nosotros para vergüenza de nosotros i de nuestros tiempos; de moneda que no se improvisa con leyes y proyectos, sino que obtener con prevision, con trabajo i con cordura.

No basta, sin embargo, la accion inteligente i previsora del Estado, para fundar nuestra emancipacion económica; como os decia hace un minuto, ella será el punto de la accion colectiva de todos los chilenos, i para ello hai que preparar a la juventud, educarla para esa magna mision de progreso.

Los rumbos de nuestros planes educativos actuales, no corresponden a las necesidades presentes i futuras de la patria. Ni la educacion clásica, ni la educacion científica por sí misma preparan al individuo para la lucha por la produccion y la riqueza, ni la encausan en el camino de la prevision y del ahorro. El bachillerato como término de la instruccion secundaria es un fracaso para todo aquel que por sus especiales aptitudes no continúe y se encausa en los estudios profesionales.

Pero este número es reducidísimo y ojalá lo fuera mas aún para evitar la pletera de profesionales; y los mas y los fracasados en la mitad de las humanidades forman esa falanje de jovenes que van a pedirle a la vida que les enseñe ella misma, lo que no les enseña ni la escuela ni el liceo, el valimiento de sí mismos, la preparacion para ganarse el pan de cada dia. Las humanidades i el bachillerato no les ha enseñado la manera de iniciarse en esa senda, los ha dejado incapáces i sin luces para ello, i les arroja de las puertas del liceo a las de la oficina fiscal, al funcionarismo, a la empleomanía, para seguir una vida lánguida y sonnolienta que termina en el hastío i en la pobreza; ó de otra suerte encausará en otras actividades, los que tienen el valor i la suerte de no amedrentarse en las primeras caidas, los que tienen la oficina i los medios para iniciarse en la agricultura en el comercio o en la industria, actividades sobre las que nada les ha hablado ni enseñado la educacion clásica, ni la científica.

Hai que propender Sres, a la educacion económica, cambiar el bachiller por el hombre de accion y de eficacia económica, el empleado por el comerciante y por el hombre de oficio. Eduquemos a todo el pueblo en la escuela primaria y mudemos los rumbos de esta y de la instruccion secundaria; enseñemos la ciencia de la vida, la que hace a los hombres aptos i eficientes por sus conocimientos y sus hábitos de órden i de ahorro, para labrar su bienestar, que es al mismo tiempo el bienestar económico de la República. Lo necesitamos muchísimo, señores, nosotros cuyos elementos técnicos no están en una etapa de desenvolvimiento y de progreso capaz decrear espontáneamente los factores de produccion que nos exije nuestra propia defensa ni ménos aún los hábitos de grandeza que ha marcado nuestros cerebros.

I finalmente,

al par de los ideales de mañana, se presentan a mis ojos las necesidades de justicia del presente, las reformas que reclama la clase obrera, la legislacion del trabajo, la edificacion de viviendas higiénicas y baratas, el seguro obrero, cuestiones trascendentales no de caridad sino de justicia.

Todas estas cuestiones me encontrarán siempre listo y dispuesto a apoyarlas y bregar por ellas, y cumplir así uno de mis anhelos y mas grandes satisfacciones de la vida.

La ciudad de Rancagua podrá contar tambien en mi modesta persona con un colaborador decidido para satisfacer aquellos servicios públicos, esas necesidades imprescindibles de sus habitantes que parecen relegadas á eterno olvido por los poderes públicos, me refiero á los servicios de agua potable y desagüe, cuya urjencia con tanta justicia reclaman.

Ya parece una realidad cercana la construccion de la nueva línea que arrancando de Paine en la línea central, empalme en Talagante con el ramal á San Antonio, desviando con menos recorrido hácia la costa la produccion de la zona agrícola mas rica del centro del pais; beneficio evidente para esta provincia que me haré un deber de patrocinar y estimular.

Rancagua, señores, parece llamada a levantarse orgullosa en medio de estos campos de feracidad y belleza excepcionales; las redes ferroviarias que arrancan de su centro parecen reclamar para ella un emporio de brillantte porvenir, se internan entre las montañas cordilleranas para ir a buscar entre las nieves las riquezas de la mineria y desde hace pocos dias otra línea se estiende á la llanura y va á buscar á otras raices comunas de la jurisdicción de Rancagua los frutos de la agricultura. Esta línea debiera estenderse mas allá de Doñihue, llegar hasta la estensa y rica comuna de Coltauco; trataré de obtenerlo de los poderes públicos.

Ciudadanos de Rancagua: muy luego vais a ejecutar los actos mas importantes de vuestra vida cívica, vais á designar por actos de vuestra voluntad vuestros representantes en el Congreso, vuestros representantes del gobierno local y poco despues á elejir el Supremo Majistrado de la República.

En estos momentos de profundo quebranto, en que la regeneración se impone como lo único posible para librarnos del naufragio, yo os invito para que miranlo los ilustres ejemplos del pasado de que tantos y tan bellos nos legaron nuestros padres en la época de los gobiernos fuertes y previsores, y mirando el porvenir que tanto espera de vosotros sean vuestros sufragios comienzos de regeneración y augurio de grandeza.

NOMINA DE LAS

Comisiones Electorales

que han de funcionar en las elecciones del 7 de Marzo próximo i locales donde funcionarán.

COMUNA DE RANCAGUA

Subdelegacion 1.a, San Francisco.

Seccion 1.a:—Funciona en el cuartel de la 2.ª Compañía de Bomberos i la componen los señores:
Jorje Rivera
Juan Ramon Santelices
Manuel Antonio González U.
Manuel Jesús Fuentes O.
Juan B. Labarca

Seccion 2.a:—Funciona en la Escuela Parroquial i la forman los señores:
Victor Rojas
Maclovio Arellano
Guillermo Meissner
Anjel C. Toro
Santiago Rubio

Seccion 3.a:—Funciona en la cochera de la Intendencia i la componen los señores:
Federico Sepúlveda Bustos
Antonio Lopez Araya
Robustiano Vera
Julio Valenzuela
Exequiel Silva

Subdelegacion 2.a, «La Merced»

Seccion 1.a — Funciona en la Plaza de Abastos, porton calle Alcázar i la componen los señores:
José Castor Banda
José Luis Acevedo V.
Ramon Droguett
Lucio Zúñiga
Antonio Ahumada

Seccion 2.a — Funciona Plaza de Abastos (Porton calle de Cuevas) i la componen los señores.
José Dolores Padilla
Eusebio Ramirez E.
Joaquin Santibañez
Cárlos Linzmayer
Eleodoro Retamales

Seccion 3.a — Funciona en el pórtico del convento de la Merced i la componen los señores:
Ramon Sepúlveda Herrera
Agustin Droguett
Ismael Marambio
Electo 2.o Zúñiga
Arturo Samit

Subdelegacion 3.a, «Las Chacras»

Seccion única — Funciona en la Escuela Superior, calle Alcázar i la componen los señores:
Pedro Pascual Jerez V.
Anibal Guzman
Ricardo Naranjo V.
Daniel Lopez M.
Luis Valenzuela R.

Subdelegacion 6.a, «Las Hijuelas»

Seccion única — Funciona en la Escuela Superior, calle O Carrol i la componen los señores:
Zoilo Madrid
Ramon Moreno C.
Nicolas González G.
Ramon Calvo C.
Domingo Rojas

COMUNA DE MACHALI

Subdelegacion 4.a — Machalí

Secciones 1.a i 2.a (Unidas) Funcionan en la Sala Municipal de Machalí i se componen de los señores.
Luciano Garcia
Francisco Ramirez
Acricio Palma
Rodolfo Moreno
Prudencio Barrios

Subdelegacion 3.a Pueblo de Naturales

No hai inscritos.

COMUNA DE GRANEROS

Subdelegacion 7.a, «La Compañía»

Seccion única — Funciona en la Sala Municipal de Graneros i la componen los señores:
Alejandro Escobillana
Jorje Gazmuri
Francisco Carranza
Zenon Zúñiga
Estanislao Herreros

Subdelegacion 8.a, Codegua.

Seccion 1.a — Funciona en la Escuela de Hombres i la componen los señores:
Manuel Castañeda Vega
Rafael Escárate
Enrique Espinosa
Felix Olarte
Victor Duarte

Seccion 2.a — Funciona en el Despacho de El Alto, casa de don Manuel Berrios i la componen los señores:
César Vicuña
Ricardo Azalgado
Manuel Valdivia
Pedro Soto
Hilarion Mateluna

COMUNA DE SAN FRANCISCO DEL MOSTAZAL

Subdelegacion 9.a, Agostura.

Seccion 1.a — Funciona en la oficina de la Estacion i la componen los señores:
Vicénte Mallea Quintanilla
Juan de Dios Reyes Macias
Clodomiro Angulo Caviares
Arturo Eguiguren Pérez
Carlos Yañez Silva

Seccion 2.a — Funciona en la Bodega de la Estacion i la componen los señores:
Ricardo Arriagada Madriaga
José Luis Vasquez Cantillana
Francisco Jiménez Urbina
José Miguel Muñoz San Martin
Luis Yañez Silva

COMUNA DE DOÑIHUE

Subdelegacion 10.a, Doñihue

Seccion única — Funciona en la Escuela de Niñas N.o 18 i la componen los señores:
Samuel Ramirez
Manuel Cuevas M.
Anjel C. Valenzuela
Ambrosio Espinosa
Luis Arce

Subdelegacion 11.a, La Miranda

Seccion única — Funciona en el otro estremo de la Escuela número 18 i la componen los señores:
Benjamin Garcia Huidobro
Cárlos Cuevas Valenzuela
Manuel Jesús González R.
Alamiro Soto
Ismael Valenzuela

Rancagua, veintiocho de Febrero de mil novecientos quince.

VICTOR M. SILVA
N. P. i C.

ACTA

Hoi veintiocho de Enero de mil novecientos quince, a las 12 del dia, nos reunimos la Junta de Mayores Contribuyentes i teniendo noticia oficial de que se han instalado todas las mesas receptoras del departamento, i en conformidad al artículo 65 de la Lei de Elecciones vijiénte, damos por terminadas nuestras reuniones. La noticia oficial consta de nota N.o 41 del Juzgado de Letras del departamento. Se mandó copia autorizada á la Notaria i se mandó publicar a «La Prensa»

Samuel Ovalle

Fidel A. Carrasco.

Como una lechuga

Así, como suena la palabra, dice, amanece todas las mañanas despues de tomarse una *mona* un ciudadano elector (se comprende: que todas las copas que se empina en la víspera son a la salud del Candidato)

¡Cuántos Candidatos «pagan la del pato» con sus mui entusiastas partidarios que ejalá por ellos: fuese *pascuas* siempre!...

¡Todo, sea por la salud del Candidato i, hasta luego...despues será otro dia!...

Senaturia Liberal

Anoche llegó a esta el señor Joaquin Rodriguez Bravo con el objeto de trabajar su candidatura a Senador por la provincia.

Los demócratas le ofrecieron su concurso.

D. Arturo Urzúa R.

Retira su candidatura

Don Arturo Urzúa, candidato liberal-democrático por la agrupacion de Rancagua Cachapoal i Maipo ha retirado su candidatura a diputado.

Biblioteca Nacional
Santiago

RANCAGUA, (CHILE) 6 DE MARZO DE 1915

10 cts.

LA PRENSA

16 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V.	EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12	FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos	Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12	NUM 265

Ciudadanos!

ACUDID MAÑANA con vuestros votos a dar el triunfo en las urnas al eminente ciudadano:

D. Miguel Letelier E.

El triunfo será vuestro si no olvidais mañana tan patriótico deber, elijiendo como diputado a un ciudadano digno representante de nuestra provincia

A las urnas!

SECRETARIA:

Campos cerca de Independencia

No hai que faltar a esta oficina

Canal La Poblacion

El pago de cuotas de los accionistas de este canal debe hacerse al que suscrito en calle de

INDEPENDENCIA N.o 12.

Rafael Rojas A.

Caballo

De tiro solo i montura, manzo, VENDO — EN 80 PESOS —

Francisco Faure.

NIÑA

Se necesita una con buenas recomendaciones para llevar cuentas de una cantina, tratar con

MARCIANA RODRIGUEZ

Avenida Millan, frente a la fábrica de vidrios

Feb. 17 de 1915

Al público

En mi fábrica de conservas he instalado una

Fundicion de fierro i bronce

para ejecutar los trabajos de mi Fábrca i Fundos, i pudiendo atender al público en jeneral, me ofrezco para ejecutar toda clase de trabajos del ramo a precios módicos i a satisfaccion del mas exijente por contar con personal competente.

Se reciben órdenes en mi Fábrica de Conservas o dirijirse a mi administrador.

NICOLÁS RUBIO

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Desde esta fecha la FÁBRICA DE JABON, Independencia N.o 291, fijará los siguientes precios i el siguiente descuento:

JABON VETADO, AMARILLO I VERDE a $ 43.60 el qq. con 30 o 40% SODA para lavar, por barriles a ,, 13.00 ,, ,, neto
VELAS de sebo i de esperma, sin competencia
CLORURO i calburo de calsio.

VENTA AL POR MENOR

Jabon vetado, azul i verde con 30% a ganar en el peso.
Soda para lavar, a $ 0.35 el kilo
Potasa ,, ,, 0.90 ,, ,,
Pepas ,, ,, 0.20 ,, ,,

INDEPENDENCIA 291

ENRIQUE TRUJILLO ESCOBAR.

Ajencia de la fábrica de jabon LIBERTAD

Muncipalidad

DECRETOS DE PAGOS

Mes de Enero de 1915.

1.— $ 240.75 al Prefecto de la Policía de Aseo, según planilla adjunta, para pago de los carretoneros de dicha policía.

2.— De un decreto de abono a Caja de la Tesorería Municipal por la suma de $ 300.00, que entregó a don Alberto Ibarra, para premios en los concursos hípicos celebrados en las fiestas de Centenario, según comprobantes.

3.— $ 64.00 a don Apolinario Catalan, por escobillones para el servicio de la policía de aseo.

4.— $ 125.75, a don Roberto Cótte, 10% de $ 1.256.72, colrados por contribucion de haberes, según los comprobante N.o 316, 352 i 378.

5.— $ 111.75 a los señores Rivera II nos, por frejoles que se compraron para la alimentacion de los trabajadores que se ocuparon en arreglos de calle, según factura

6.— $ 240.00 a don Rodolfo Moreno, por una mula que se le compró para el servicio de la policía de aseo.

7.— $ 338.75, a don José Luis Torterolo, prefecto de la policía de aseo, para pago de trabajadores ocupados en arreglos de calles

8.— $ 33.00 a don Eliseo Hernandez, por un barril de cemento para las veredas de la Av. Peila.

9.— $ 275.90 al Prefecto de la Policía de aseo, para pago de carretoneros i de trabajadores que se ocuparon en arreglo de calles.

10.— $ 100 a don Manuel 2.o Contréras, por servicios profesionales prestados a los animales de la policía de aseo, según planilla que se acompaña.

11.— $ 50.80 a don Manuel Miranda, por puertas, vigas i clavos para el matadero, según planilla.

12.— $ 37.10 a don Roberto Pardo, por cincuenta i tres metros de empedrado, hechos en la vereda de la calle Bueras esq. de Ibieta, a 70 cada uno.

Impútese el gasto a la partida 4.a item 2.o.

NOMINA DE LAS

Comisiones Electorales

que han de funcionar en las elecciones del 7 de Marzo próximo i locales donde funcionarán.

COMUNA DE RANCAGUA

Subdelegacion 1.a, San Francisco.

Seccion 1.a:—Funciona en el cuartel de la 2.ª Compañía de Bomberos i la componen los señores:
Jorje Rivera
Juan Ramon Santelices
Manuel Antonio Gonzalez U.
Manuel Jesús Fuentes O.
Juan B. Labarca

Seccion 2.a:—Funciona en la Escuela Profesional i la forman los señores:
Victor Rojas
Maclovio Arellano
Guillermo Meissner
Anjel C. Toro
Santiago Rubio

Seccion 3.a:—Funciona en la cochera de la Intendencia i la componen los señores:
Federico Sepúlveda Bustos
Antonio Lopez Araya
Robustiano Vera
Julio Valenzuela
Exequiel Silva

Subdelegacion 2.a, «La Merced»

Seccion 1.a — Funciona en la Plaza de Abastos, porton calle Alcázar i la componen los señores:
José Castor Banda
José Luis Acevedo V.
Ramon Droguett
Lucio Zúñiga
Antonio Ahumada

Seccion 2.a — Funciona Plaza de Abastos (Porton calle de Cuevas) i la componen los señores.
José Dolores Padilla
Eusebio Ramirez E.
Joaquin Santibañez
Cárlos Linzmayer
Eleodoro Retamales

Seccion 3.a — Funciona en el pórtico del convento de la Merced i la componen los señores:
Ramon Sepúlveda Herrera
Agustin Droguett
Ismael Marambio
Electo 2.o Zúñiga
Arturo Samit

Subdelegacion 3.a, «Las Chacras»

Seccion única — Funciona en la Escuela Superior, calle Alcázar i la componen los señores:
Pedro Pascual Jerez V.
Anibal Guzman
Ricardo Naranjo V.
Daniel Lopez M.
Luis Valenzuela R.

Subdelegacion 6.a, «Las Hijuelas»

Seccion única — Funciona en la Escuela Superior, calle O Carrol i la componen los señores:
Zoilo Madrid
Ramon Moreno C.
Nicolas González G.
Ramon Calvo C.
Domingo Rojas

COMUNA DE MACHALI

Subdelegacion 4.a — Machalí

Secciones 1.a i 2.a (Unidas) Funcionan en la Sala Municipal de Machalí i se componen de los señores:
Luciano Garcia
Francisco Ramirez
Acricio Palma
Rodolfo Moreno
Prudencio Barrios

Subdelegacion 3.a, Pueblo de Naturales

No hai inscritos.

COMUNA DE GRANEROS

Subdelegacion 7.a, «La Compañía»

Seccion única — Funciona en la Sala Municipal de Graneros i la componen los señores:
Alejandro Escobillana
Jorje Gazmuri
Francisco Carranza
Zenon Zúñiga
Estanislao Herreros

Subdelegacion 8.a, Codegua.

Seccion 1.a — Funciona en la Escuela de Hombres i la componen los señores:
Manuel Castañeda Vega
Rafael Escárate
Enrique Ipinza
Felix Cárate
Victor Duarte

Seccion 2.a — Funciona en el Despacho de El Alto, casa de don Manuel Berrios i la componen los señores:
César Vicuña
Ricardo Azalgado
Manuel Valdivia
Pedro Soto
Hilarion Mateluna

COMUNA DE SAN FRANCISCO DEL MOSTAZAL

Subdelegacion 9.a, Angostura

Seccion 1.a — Funciona en la oficina de la Estacion i la componen los señores:
Vicénte Mallea Quintanilla
Juan de Dios Reyes Macias
Clodomiro Angulo Cavieres
Arturo Eguigúren Pérez
Carlos Yañez Silva

Seccion 2.a — Funciona en la Bodega de la Estacion i la componen los señores:
Ricardo Arriagada Madriaga
José Luis Vasquez Cantillana
Francisco Jiménez Urbina
José Miguel Muñoz San Martin
Luis Yañez Silva

COMUNA DE DONIHUE

Subdelegacion 10.a, Doñihue

Seccion única — Funciona en la Escuela de Niñas N.o 18 i la componen los señores:
Samuel Ramirez
Manuel Cuevas M.
Anjel C. Valenzuela
Ambrosio Espinosa
Luis Arce

Subdelegacion 11.a, Lo Miranda

Seccion única — Funciona en el otro estremo de la Escuela número 18 i la componen los señores:
Benjamin Garcia Huidobro
Cárlos Cuevas Valenzuela
Manuel Jesús González R.
Alamiro Soto
Ismael Valenzuela

Rancagua, veintiocho de Febrero de mil novecientos quince.

VICTOR M. SILVA
N. P. i C.

ACTA

Hoi veintiocho de Enero de mil novecientos quince, a las 12 del dia, nos reunimos la Junta de Mayores Contribuyentes i teniendo noticia oficial de que se han instalado todas las mesas receptoras del departamento, i en conformidad al artículo 65 de la Lei de Elecciones vijénte, damos por terminadas nuestras reuniones. La noticia oficial consta de nota N.o 41 del Juzgado de Letras del departamento. Se mandó copia autorizada á la Notaría i se mandó publicar a «La Prensa»

Samuel Ovalle

Fidel A. Carrasco.

MOZO

Se necesita para un enfermo, con buenas recomendaciones.

CALLE DE CUEVAS 388

'La Fé'

FABRICA DE PUERTAS I VENTANAS

Además esta casa se encarga de la construccion, transformacion i reparacion de edificios.

Construcciones económicas

=Trabajos a contrato y por direccion=

— Planos y presupuestos —

Se elabora madera por cuenta ajena

Calle RUBIO casi esquina de avenida BRASIL, Rancagua.

Ramon A. Sepúlveda H.

CANDIDATURA A DIPUTADO
DEL HIJO DE ESTA PROVINCIA
D Adrian de la Cuadra

Ha quedado en poder del presidente de la Agrupacion Demócrata, don Casimiro Fuentes, el LIBRO REJISTRO de adherentes a esta candidatura independiente, para que puedan firmarlo los ciudadanos de cualquier partido político sin distincion de banderas.

POBLACION LOPEZ - VILCHE

Se venden sitios a largos plazos sin interéses, i además, ofrecen dos premios al mes consistente en dos sitios o sean 600 que se sortearán entre los compradores cada 15 dias.

No olvidarse que éstos sitios son vendidos por su propio dueño i sin ningun gravámen; como todo rancagüino sabe, que éstos sitios fueron adquiridos por mí el año pasado; i consta en la Notaría del señor Victor M.Silva, que están completamente saneados. Esta es la base principal al comprarse una propiedad.

Esta Poblacion es la única que ofrece mas ventajas al público, porque los compradores tratarán con su propio dueño.

$ 4 CON SOLO CUATRO PESOS SEMANALES $ 4

puedeUd. hacerse propietario de un terreno harto fértil adoptado para plantaciones; mas, hai que tomar en cuenta las ventajas que ofrezco al público que son las siguientes:

1.º El Club, se compone de 200 socios que pagarán una cuota semanal de $ 4 durante 300 semanas consecutivas

2.º Cada sábado por médio se efectuará un sorteo i al socio que fuere favorecido se le entregará un sitio saneado i libre de todo gravámen i por lo tanto, quedará escluido del Club.

3.º Los sorteos se harán en la Oficina, Calle Estado 46, ante el Notario Público don Víctor M. Silva i todos los compradores tienen derecho a presenciarlo cada Sábado por medio a las 4 P. M.

Aprovechen esta ocasion de hacerse propietarios, que un obrero con un pequeño sacrificio, se hará propietario i labrará un porvenir para sus hijos.

NO OLVIDARSE, que tratan con el dueño i compran terrenos libres de todo gravámen.

OFICINA ESTADO NÚM. 46

ESCUELA NOCTURNA
SOCIEDAD DE OBREROS "BERNARDO O'HIGGINS"

Está abierta la Matrícula

DE 7 A 8 P. M.

CALLE RUBIO ALTOS DEL ALMACEN LA ESTRELLA

La Favorita
Gran club de catres y muebles

SUCURSAL: AVENIDA BRASIL 954 -- Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($2.50) samanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catr de los mejores en plaza.

Club en formacion para colchones i catres, sorteonúm. 15 dias, ante Notario don Victor M. Silva.

SORTEOS

Verificado el undécimo sorteo del Club N.o 14, salió favorecido el N.o 4, perteneciente a doña Leonor Orellana, domiciliado en calle Gamero de esta ciudad.

Verificado el quinto sorteo del Club N.o 15, salió favorecido el N.o 37, perteneciente a don Santiago Rojas, domiciliado en la calle de San Martin de ésta.

RANCAGUA, (CHILE) 18 DE MARZO I DE 1915

10 cts. **LA PRENSA** 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NUM. 263

INSERCIONES

CARTA ABIERTA

Señor Director de «LA PRENSA»
Presente

Respetado señor:

Llamado a Santiago por asuntos del servicio, he permanecido ausente de esta desde el 20 de Febrero ppdo. hasta ayer Sábado 13 de Marzo. Me he puesto a rejistrar algunos periódicos de esta localidad i he tropezado con un mui sujestivo artículo de «La Aurora» En él se me ataca por una cuestion sobre la implantacion del tiro al blanco en las escuelas primarias.

Dice el periódico citado que la Visitacion de Educacion Física, «encargada de la realizacion de esta obra de tanta importancia, ha dirijido en Diciembre pasado a todos los Visitadores del pais, una circular en el sentido de que éstos ayuden a la realizacion de la idea i que, casi la totalidad de los funcionarios nombrados la han contestado apoyándola.»

"Desgraciadamente, continua «La Aurora», el Visitador de este departamento, segun se nos informa, no ha dado la menor señal de su exi-tencia i su contestacion se espera para poder publicar la lista de Visitadores que trabajarán por introducir el tiro al blanco i por participar en la gran fiesta nacional del rifle que la Inspeccion Jeneral prepara para las festividades de Setiembre próximo, fiesta que será un verdadero acontecimiento nacional en la cual estarán representados todos los departamentos de la República, ménos éste debido a la decidia del Visitador.

I agrega: «Se le ha enviado ya, segun se nos informa, tres veces la copia de la circular sin resultado alguno La primera vez en Diciembre; la segunda el 25 de Febrero con una carta i la tercera, deberá recibirla hoi mismo».

En contestacion a lo afirmado por «La Aurora», el que suscribe arguye.

a) Que el infrascrito no ha recibido ninguna de las circulares a que "La Aurora» hace referencia

b) Que el Visitador de Educacion Física no es autoridad para enviar circulares a los Visitadores Jenerales i exijirles una respuesta categórica i que solo el Inspector Jeneral de Instruccion Primaria puede serlo.

c) Que los Visitadores tienen bien determinadas sus atribuciones en el puesto que desempeñan i, en consecuencia, el que suscribe nada puede hacer en contra de los Reglamentos, que le prohiben toda colecta de fondos entre los niños i profesores de las escuelas de su jurisdiccion.

d) Que como mui bien lo observa «El Heraldo» del juéves 11 del corriente no es esta la ocasion propicia para llevar a cabo tales ideas; pero no obstante el Visitador de Rancagua i Maipo dará todas las facilidades al Visitador de Educacion Física, don Guillermo Martinez, para que desarrolle su programa, reuna los maestros de este distrito i exija de los alumnos la colecta de fondos.

e) Que ademas de las razones espresadas el infrascrito declara que no ayudará al Visitador de Educacion Física en esta idea, por que está ocupado de asuntos de mayor importancia en el servicio de su jurisdiccion.

En cuanto a lo que «las autoridades escolares tienen el deber de ser patrióticas», el abajo firmante debe decir que no es «La Aurora» la llamada a trazar le normas de conducta en este sentido: el apoyo decidido que ha prestado siempre lo que se llama Colonias Escolares, sociedades de Boy-scouts, escuelas particulares, etc. lo prueban

Agraciéndole de antemano la publicacion de estas lijeras consideraciones, se dá el honor de suscribirse de Ud., señor Director, como su mas obsecuente S. S.

Domingo Pino D.

Candidatura a municipal
Programa.

El que suscribe, como candidato a municipal por la Comuna de Rancagua, si el pueblo elector lo favoreciera con sus votos, trabajaría de preferencia por la realizacion de los siguientes trabajos.

1.o— Exijir del Gobierno la traida del agua del Rio Claro para el consumo de la poblacion, puesto que la que hoi dia se consume ha empeorado mas de 20 veces con la fundacion de los pueblos de los mineral es del Teniente, puesto que todos los desperdicios, se vacian en el Cachapoal i solo se recibian ántes los de los Baños de Cauquénes.

2.o— Mejoramiento de la calidad de la carne que se espende al público i de todos los artículos alimenticios.

3.o— Trabajar por que el Supremo Gobierno haga hacer el alcantarillado que por lei de la República, le corresponde a Rancagua.

4.o— Colocacion de una compuerta de fierro a la entrada de las aguas del canal de la Poblacion, para evitar los contínuos anegos. Los gastos se pagarán en relacion de la cantidad de terreno que cada accionista riegue.

5.o—Pavimentacion progresiva de toda la ciudad, i en particular, la construccion de todas las veredas tomando su nivel definitivo.

Arreglos i ripiadura con 30 centímetros de espesor de todas las avenidas urbanas, para el tráfico de las carretas i vehículos que vengan de tránsito a la Estacion i otros lugares, para de este modo, evitar la destruccion del pavimento de las calles.

Esto se puede hacer con poco costo, comprando pedazos de terrenos en las partes convenientes. Se reduciria en adobes la capa de tierra, sacando buena utilidad porque hoi dia tienen mui buen precio, i una vez sacado todo el ripio se harian rellenar con los escombros i barridos de la poblacion procediendo en seguida a venderlos que se sacaria, talvéz, mas de su costo.

6.o—Colocacion de grifos en número suficiente i distribuidos de manera que con cinco cubas, se riegue diario todo el pueblo

7.o— Aseo i conservacion del pavimento de calles i avenidas de la poblacion por medio de contratos parciales siempre que se puedan hacer en buenas condiciones de economia.

8.o— Trabajar i dar facilidades para que se establezca una línea de carros.

9.—Mejoramiento en lo posible en las construcciones de edificios en cuanto a la parte hijiénica, ornato i reforma de todos los conventillos que no reunan las condiciones hijiénicas para ser habitados.

10.— Propender al mejoramiento de la Instruccion Primaria, en el sentido que todos los niños mayores de siete años asistan a las Escuelas, ayudando la Municipalidad a los que por falta de recursos no puedan asistir, i aumentar el número de escuelas nocturnas para adultos i para niños que tengan inconvenientes de asistir de dia.

11.— Proporcionar al pueblo pasatiempos morales, baratos e ilustrativos, para lo cual ayudará la Municipalidad.

NÓMINA

delos ciudadanos inscritos en la Subdelegacion 1.a, San Francisco-Seccion 1.a de la Comuna de Rancagua, del departamento de Rancagua, conforme a la nueva lei electoral.

Núm de la inscripcion	apellido paterno, materno y nombre, profesion u oficio	Residencia
1	Arce Franco Honorio	Comerciante Av. Brasil
41	Anjel Diaz Amador	Empleado Estacion
59	Aravena Muñoz Efrain	„ Independencia 106
60	Avaria Velis Ramon	Agricultor Estado 801
63	Avalos Droguett Jerardo de la C., Empl.	Plazuela S. F.
65	Araya Parralo Fco. Rafael, Tipógrafo	Alcázar 599
76	Arangua Núñez Félix	Empleado, Independencia 786
87	Arellano Espejo Juan Nepomuceno, Empl.	Estado s. n
104	Astete Moyano Florentino, Carpintero,	Carrera P. s. n.
112	Abarca Miranda Juan, Mecánico,	O'Carrol 552
124	Ayala Santander Amador, Agricultor,	Zañartu 760
126	Ayala Santander Juan Alberto, Carpintero	„ „
171	Aravena Cerda Cárlos, Maquinista,	Estacion F. E.
181	Arancibia Vasquez Alfredo, Carpintero,	C. Pinto 218
185	Alcaino Moreno Victor, Empleado,	Almazar s. n.
193	Ayala Allende sArturo, Garpintero,	Zañartu 760
22	Bravo Baeza Elizardo, Comerciante,	Independencia 508
29	Barrientos Diaz Ramon, Herrero,	Av. San Martin 364
34	Berrios Miranda Baldomero, Carpintero,	Ibieta 711
39	Bussi Aguilera Ciro, Agricultor,	Ibieta s. n.
44	Beltran Murillo J. de la Cruz, Empleado	O'Carrol 8
61	Barahona Arenas Amador del C.,	Agricultor Ibieta 696
160	Baeza Castro Rómulo, Mecánico	Zañartu 635
162	Basaure Castro Ismael, Peluquero,	O'Carrol 655
3	Cuadra Miranda Ernesto, Abogado	Independen. 678
4	Cuadra Cerda Dositeo,	„ 678
6	Cáceres Cortéz Emiliano, Sastre,	O'Carrol
12	Contreras Piña Samuel, Fundidor,	Avenida Peila
19	Carico Padilla Alamiro, Albañil,	Almarza 13
36	Cuadra Miranda Alfredo, Comerciante,	Indep. 678
37	Covarrubia Carrasco Ramon Luis,	zapatero Almarza 778
38	Castillo Guzman Benigno, Empleado	Estacion
48	Cuadra Miranda Horacio, Empleado,	Indep. 678
58	Cerda Soto Ambrosio,	id Av Millan 511
74	Calvo Cuadra Servando, Agricultor,	Estacion s. n.
86	Cuevas Droguett Manuel Jesus, Ebanista,	Ibieta 516
92	Contreras Muñoz José Miguel, Comerciante,	C. Pinto 138
102	Carrasco López Justo	id Estado s. n.
118	Cuadra Miranda Oscar, Empleado,	Independencia 678
132	Cortez Lucero Rafael, Herrero,	Estado 797
133	Calvo Gómez Edmundo, Comerciante,	Independ. s. n.
143	Cabeza Zamorano Roque, Empleado,	Carrera Pinto s. n
149	Castro Araneda Roberto, Agricultor,	O'Carrol 456
153	Campos Reyes Carlos Luis, Comerciante	Zañartu 483
155	Cuadra Cuadra Floro, Receptor,	Av. Millan 461
178	Campusano Alcaide Reynaldo, Empleado,	Estacion F.C.
180	Campusano Rojas Manuel 2 o	„ „
71	Droguett Bravo Ulises, Comerciante,	Indep. 750
159	Donoso Arriaza Manuel 2 o, Empleado,	Av. Peila.
165	Diaz Padilla Luis, herrero,	Ibieta 65
130	Erza Gallegos Olegario, talabartero,	Gamero 285
175	Escárate Vilugrón Luis A., empleado,	Estacion F. E.
183	Escudero Mura Julio, abogado,	Independencia 216
15	Fuentes Ruiz Casimiro, calderero,	Av. Brasil 1088
40	Fuentes Olea Manuel J., Carpintero,	Millan
51	Farias Gonzalez Juan, Pintor,	Astorga 448
72	Fuenzalida Orellana Juan de la C., Panadero,	Indep. 248
73	Flores Medina Abraham, Receptor,	Estado s. n.
81	Fuenzalida Silva Belisario, Agricultor,	Estado 543
84	Fuenzalida Almarza Celestino, Carpintero,	Alcázar s.n.
117	Figueroa Acevedo Arturo, Empleado,	Estacion F.C. del E.
176	Fernandez Rubio Francisco,	» F. C.
2	Guzman Guzman Efrain, Rentista,	Avenida Brasil
5	Gross Rohrbacher Juan, Empleado,	Campos 638
11	Gonzalez Navarro J. Javier, Calderero,	Zañartu 145
20	Gonzalez Gajardo Juan Nicolás, Carpintero,	Ibieta 668
33	Gonzalez Ureta Manuel A., Comerciante,	Ibieta 668
42	Garcia Zegers Manuel, Empleado,	Zañartu 470
52	Gonzalez Diaz Juan Ignacio, Carpintero,	Astorga 448
54	Galvez Madrid Manuel Antonio, Empleado,	Zañartu 759
70	Gonzalez Cornejo Manuel, Electricista,	Campos 655
79	Gacte Bravo Juan Bautista, Músico	Av. Freire 445
83	Gonzalez Pinto Rosario, Carpintero,	Maruri s. n.
101	Gómez Padilla Juan, comerciante,	Gamero 110
108	Guerrero Cornejo Francisco, Mecánico,	Av. Millan s. n.
137	Gomez Lastarria Anibal, albañil,	Gamero esq. Astorga
147	Gonzalez del Faro Arturo, maquinista,	Av. Brasil s. n.
184	Guevara Valenzuela Manuel, Empleado,	Ibieta 193
188	Gonzalez Gonzalez Belisario, mecánico,	Estacion F. C.
192	Gárate Gonzalez Joaquín, herrero,	Gamero s. n.
195	Galvez Pavez Francisco A., Comerciante,	Estado 761
198	Gonzalez Reyes Luis Armando, carpintero,	Estado s. n.
200	Gonzalez Rojas Cárlos, Injeniero,	O Carrol 247
128	Henriquez Juan Ventura, agricultor,	Ibieta s. n.
166	Heu Carreño Cárlos Alberto, tipógrafo,	Indep. 223
177	Henriquez Gonzalez Juan 2.o, empleado,	Estacion F.C.
179	Herrera Valero Adelmo Benjamin,	comerciante Indep. sn.
119	Ibarra Pino José Manuel, comerciante,	Estado 764
50	Jimenez Cornejo Ernesto, agricultor,	Gamero 239
56	Knocksert Salgado Luis Enrique,	Injeniero, Campos 456
21	Leyton Almarza Ismael, comerciante,	Estado
55	Lisperguer Acosta Manuel Jesus, agricultor,	O'Carrol
89	Lopez Inda Luis A., empleado,	Independencia 150
78	Lucares Pinto Griseldo, empleado,	Gamero 490
113	Lopez San Roman Aliro, empleado,	Independencia 107
115	Labarca Labarca Juan B., rentista,	O Carrol s. n.
158	Le Fort Lobos Cárlos, empleado,	Estado s. n
165	Lemaitre Caverlotti Julio, minero,	Estacion F. C.
169	Lisperguer Aranguez J. de Dios,	comerciante O Carrol 17
172	Leon Gutierrez Javier, empleado,	Estacion F. C.
190	Lucares Pinto Juan, joyero,	Gamero 190
192	Lopez Araya Antonio, comerciante	197
135	Leiva Jorquera Policarpo, comerciante,	San Martin
7	Madrid Cortez Zoilo, empleado,	Ibieta 677
8	Meza Miranda José Miguel, peluquero,	Av. San Martin
14	Madrid Madrid José Miguel, fundidor,	Zañartu 481
25	Meza Garrido Alfredo 2.o, agricultor,	Zañartu 787
26	Miranda Arriagada Manuel Galo, empleado,	Zañartu 745
28	Marticorena Maturana Zoilo, carpintero,	Indep. 339
32	Maturana Zúñiga Anibal, comerciante,	Bueras
35	Mátus Carrasco Juan de la C., empleado,	Indep. 692
62	Moyano Soto Anjel Custodio, empleado,	Carrera Pinto
75	Maldonado Cavieres Miguel, comerciante,	Av. Peila 103
111	Montoya Solar Emilio, empleado,	Zañartu 709
123	Madrid Cortez Moisés, electricista,	Ibieta 667
146	Moreno Guzman Francisco, carpintero,	Gamero 564
156	Miranda Ortega Loreto, comerciante,	O'Carrol 140
157	Marquez Rubio José, empleado,	Freire s. n.
170	Moreno Acosta Fabian, comerciante,	O'Carrol 636
186	Mardones Pozo Roberto, empleado,	O'Carrol 46
187	Machado Arancibia Cárlos, empleado,	Estacion F. C.
9	Neira Galvez Abraham, carpintero,	Av. Freire 645
138	Navarro Donoso Juan 2.o, mecánico,	Carrera Pinto s. n.
17	Ortega Orellana Anselmo, comerciante,	O'Carrol 1
109	Ojeste Azocar José Roberto, militar retirado,	Indep. 488
140	Opazo Valenzuela José, comerciante,	Ibieta s. n.
148	Ortúzar Soto Rojelio, empleado,	Independencia s. n.
168	Ojeda Vidal Roberto,	„ Estacion F. C.
1	O Olivares Ríos José María,	Martillero, Av. Brasil
10	Pacheco Lagos Remijio,	Profesor, O'Carrol 414
16	Parraguéz Cantillana Cárlos A., empleado,	Gamero 261
18	Parraguéz Pinto Andres	„ Gamero 261
31	Parraguéz Venegas Rubén, albañil,	Av. Peila 65
43	Pizarro Olea Abel, comerciante,	Independencia 102

12.—Uniformar la Avenida Millan, en la parte de la calle del Estado al Oriente, comprando al dueño el terreno ó espropiándolo.

13.— Arreglos de caminos i puentes en toda la Comuna con ayuda de los propietarios.

14.—Adquirir por precios módicos i con facilidades para el pago, el resto de la manzana del terreno de la Plaza O Higgins, i el sitio de don Manuel Acevedo que deslinda al norte de la Plaza Arjentina en la calle Gamero i Almarza en prevision de que las necesidades del aumento de la poblacion lo exijirá mas tarde i que entónces costaría 10 veces mas su adquisicion.

15.—Solicitar de la Direccion de los ferrocarriles la construccion de andenes o galpón para los pasajeros, a que Rancagua tiene derecho, puesto que en otros pueblos de menor importancia los tienen.

16.—Sacar de la parte urbana de la poblacion i a una o dos cuadras al lado norte, el Lazareto i el Cementerio.

El costo para el cambio del Lazareto, se puede hacer con el producto de la venta del edificio que ocupa.

Para el Cementerio se compraría el terreno i se iría arreglando a proporcion de los recursos, i una vez en estado de poder servir, se principiaría la sepultacion, i solo quedaría en uso en el de hoi, los que tienen derechos adquiridos hasta su espiracion.

17.—Prohibicion, si se pudiera, de formacion de nuevas poblaciones, a menos de cuatro kilómetros de la ciudad, puesto que no se necesitan, porque en el radio urbano de la ciudad i las nuevas poblaciones que están en formacion, hai capacidad para mas de sesenta mil habitantes, i hoi dia solo hai mas o menos quince mil. Por otra parte, los servicios policiales i municipales no se pueden atender, puesto que con los elementos i recursos de hoi dia solo alcanza para atenderlos a medias.

Todo esto es de fácil realizacion, dejando a un lado la cuestión política que solo trae la decadencia del progreso local i se unan solo para ocuparse en bien del pueblo que les confia su administracion i representacion.

Haciendo esto, i solicitando la cooperación de todos los amigos del progreso i con el influjo de nuestros representantes en el Congreso, se puede hacer no solo esto, sino mucho más.

José Faure

CANDIDATO A MUNICIPAL

(INDEPENDIENTE)

POR LA COMUNA DE RANCAGUA

el prestijioso industrial i actual rejidor don

SAMUEL TRÉNOVA

..Almacen..

- Estado esquina O Carrol -

Sigue vendiendo a los mas bajos precios en plaza los siguientes articulos:

Harina, azúcar, té, café, yerba, fósforos, aceite, trigo AFRECHO, AFRECHILLO y GRANZAS



—Elena: ¡Papacito, ¿dónde vá ese rejimiento?

—Acaban de decir, hijita, que vá a resguardar la ¡BOTICA «LA ESTRELLA», que ha rebajado sus precios en todos sus artículos, llegando a producir gran alarma en el pueblo, i por evitar una revuelta o un atentado cada la Botica se ha tomado esa medida.

—Dónde está esa Botica?

—En Av. Brasil esq Santa María, donde compramos tus cosas todos años hija ..

Ahora que se me acobó el jabón quiere que vamos allá?

—Bueno, vamos ..

Drogueria Nueva

DE

García i Linzmayer

Avenida Brasil, frente a S. María
Local de los señores Vera Hnos

OFRECE

a su clientela del barrio Estacion un inmenso i delicado surtido de **drogas i perfumes**

Jabon «Ruter» lejítimo a	$ 1.50
Crema «Harem» id.	1.50
Pasta Esmaltina id.	1.30

Finísimo surtido en polvos, como lo indican las marcas: «Ideal» «Opoponax», «Delicias» «Muget» «Boton de Oro», «Flor de Amor» «Violeta Ambré» i muchos otros.

Todo lejítimo, todo

Caballo

De tiro solo i montura, manzo, VENDO
— EN 80 PESOS —
Francisco Faure.

Canal La Poblacion

El pago de cuotas de los accionistas de este canal debe hacerse al que suscribe en calle de INDEPENDENCIA N.o 12.
Rafael Rojas A.

49 Parraguéz Parraguéz Juan B, Albañil, Av. Peila 65
77 Pérez Cavieres Julian, carpintero, Astorga 668
82 Perez Muñoz José Luis, electricista, Ibieta s. n.
109 Pardo Bazan Roberto, comerciante, O Carrol s. n.
136 Peila Dinamarca Emilio, empleado, Av. Brasil s. n.
141 Perez Farias Luis Antonio, cochero, Av. Freire s. n.
142 Pinochet Lobos Joaquin, empleado, Estacion F. C.
144 Pasten Solis Estanislao, carpintero, Ibieta 196
145 Poblete Pizarro José Miguel, agricultor, Estado s. n.
182 Perez Gamboa Nemecio, comerciante, Zañartu 170
194 Paredes Pizarro Dionicio, vidriero, Av. Millan s. n.
13 Rojas Aranguez Rafael, procurador, Independencia S i 12
53 Rojas Aravena Alan, impresor, Independencia S i 12
27 Ramos Vergara Cecilio, comerciante, Trapezon
30 Rivera Miranda Jorje, comerciante, Estado 535
47 Rojas Guzman Victor, Electricista, Estado 604
23 Rivera Lopez Francisco, Carpintero, Av. Millan 9
94 Ruiz Orellana José, comerciante, Independencia 528
98 Reyes Célis José Manuel, Carpintero, Almarza s. n.
121 Ramirez Salas Mariano 2.o, Comerciante, Gamero 167
167 Romo Trujillo Alberto, Electricista, Carrera Pinto 32
173 Roman Barbin Nibaldo, Empleado, Campos 640
196 Reyes Célis Abel Isaias, Carpintero, Zañartu 778
88 Sanchez Avilés José Eujenio, carpintero, Ibieta 668
64 Samit Solar Arturo, comerciante, Indepedencia
67 Sarabia Allendes Belisario, comerciante, Estado 542
95 Santander Bonett José, peluquero, Estado 8
96 Solis Donoso Ramon, comerciante, San Martin 638
106 Silva i Cornejo Exequiel, comerciante, Indep. 958
120 Seguel Green Luis, empleado Plaza de los Héroes s. n.
131 Sepúlveda Herrera Cárlos A., empleado, Estado 565
152 Santelices Ayala J. Ramon, rentista, Indep. 720
161 Serrano San Martin José Santos, herrero, Campos s. n.
93 Toledo Albarquenquen José, comerciante, C. Pinto s. n.
24 Toro Vergara Domingo, ágricultor, Indep. 512
69 Torres Lapostol Adolfo, empleado, Plaza de los Héroes
69 Toro Pino Anjel C., comerciante, San Martin 501
139 Toro Pereira Nicanor, Vidriero, Av. Millan s. n.
151 Tapia Hormazábal Ernesto, Empleado, Av. Brasil
199 Toro Sanchez José Hilario Vidriero, Av. Millan s. n.
46 Uribe Ruiz Isaias, telegrafista, Carrera Pinto
116 Urzúa Diaz Rojerio, comerciante, Campos 638
134 Ulloa Bravo Nicolás, comerciante, San Martin s. n.
45 Valenzuela Guerrero Isidoro, Jardinero, Estado
85 Vinet Malea Daniel, Carpintero, O'Carrol 627
90 Villalobos Yañez Manuel J, Empleado, Carrera Pinto 32
91 Vasquez Francino Enrique, Comerciante, Av. Peila s. n.
97 Vergara Montero, Pedro Luis, Empleado, O'Carrol s. n.
105 Venegas Sepúlveda Patricio, Médico, Indep. 236
107 Vélis Gonzalez Misael, Empleado, Campos 456
110 Vila Silva Fco. Antonio, comerciante, P. de los Héroes
114 Vicuña Fuentes Juan, empleado, Av. San Martin s. n.
122 Valdivia Toro David, Peluquero, Indep. 252
129 Villalobos Montecino José M., Empleado, Estado sn.
154 Valenzuela Madriaga Luis, Minero, Astorga 463
174 Vasquez Gaciña Alfredo, Abogado, Av Brasil 850
57 Zúñiga Vera Abraham, Empleado, San Martin 636
69 Zúniga Baez Cárlos, Joyero, Alcázar s. n.
80 Zúñiga Muñoz José, Minero, Av. Peila 123
125 Zapata Zapata Abel, Medico Cirujano, Estado 575
127 Zamorano Peña Laurentino, peluquero, Campo esq. Millan
189 Zavala Bustamante Cárlos, Carpintero, Gamero s. n.
197 Zunzo Hernandez Santos, Vidriero, Av. Millan s. n.

Subd. 1.a San Francisco, Seccion 2.a

12 Alzamora Antonio, Zapatero, Gamero 484
19 Alegria Barriga Félix, Vidriero, Avenida Millan sin número
20 Arellano Valdivieso Madovio, Comerciante, O'Carrol 698
25 Arcos James Severo, Comerciante, Ibieta 591
31 Aguirre Meneses Luis, Empleado, Ibieta 794
66 Aguilera Matelina José Santos 2.o, Empleado, Estacion F. C.
69 Aguilera Pinto Ramon, Albañil, Avenida San Martin 598
73 Alvarez Miranda Domingo, Pintor, Ibieta 4
74 Alumada Sarmiento Manuel, Carrocero, Ibieta 41
83 Acevedo Acevedo Ramiro, Estado 556
113 Azócar González José Manuel, Carpintero, O'Carrol 82
127 Acuña Baeza Manuel Gregorio, Empleado, Av. Millan s.n.
139 Alarcon Gomez Manuel G., Empleado, Estado 745
143 Aguilera Mateluna Ricardo, Empleado, Estacion F. C.
157 Arancibia Godoi José del Rosario, Comerciante, Av. Peila 50
158 Allano Alberto José Ignacio, empleado, Ibieta 221
191 Azócar Silva Oscar Armando, mecánico, Gamero 436
196 Aguilera Juan, minero, Carrera Pinto sin número
9 Bettancourt Fernández José, vidriero, Avenida Millan s. n.
32 Bustamante Solis Manuel Antonio, carpintero, Ibieta 794
38 Bertetti Laborde Domingo, empleado, O'Carrol 66.
44 Barrientos Diaz Enrique, herrero, San Martin 634
61 Bravo Castro Justo Pastor, tonelero, Zañartu sin número
65 Boscos Boscos Pedro, empleado, Estacion F. C.
105 Bustos Ballesteros Luis, agricultor, Ibieta 574
130 Briceño Alvarez José Domingo, empleado, Estacion F. C.
131 Bazan Ortiz Eudoro, hojalatero, Zañartu 693
132 Bobadilla Seberino Augusto, mecánico, Av. Peila sin número
181 Baros Orellana Antonio, comerciante, Independencia 488
3 Cisterna Cisterna Guillermo, vidriero, Avenida Millan s. n.
11 Cabé Barahona Carlos, panadero, Bueras 628
14 Corbalán Perez Ismael, carpintero, Gamero 450
21 Castillo Olguin Luis, comerciante, Carrera Pinto 3
42 Chacon Muñoz Romilio, empleado, Av. Brasil sin número
51 Contréras Bustamante Miguel, empleado, Ib eta 622
71 Cuadra Cuadra Jerman, empleado, Independencia 494
109 Cavieres Muñoz Amador, agricultor, Zañarru 638
137 Cabrera Arena Francisco, empleado, Ibieta 652
148 Cabrera Inostroza Luis, empleado, San Martin 597
151 Galvo Torres Meliton, comerciante, San Martin s. n.
159 Colombo Gana Juan Ramon, pintor, Avenida Peila 52
266 Contreras Cerda Vicente, albañil, Avenida Peila 80
167 Carrasco Gana Arturo, empleado, Av. Millan s. n.
185 Castro Herrera Juan Domingo, carpintero, Gamero 549
197 Correa Martinez Jerman, comerciante, Independencia s. n.
37 Droguett Durán José de la Cruz, carpintero, Ibieta 557
59 Droguett Mutis Pedro Nolasco, agricultor, O'Carrol
64 Diaz Saavedra José Dolores, comerciante, Gamero 597
68 Diaz Acevedo Clodomiro, comerciante, Av. Brasil 964
91 Dinamarca González Felipe, agricultor, Zañartu 638
141 Doren Rivera Alfredo, empleado, Estacion F. C.
147 Duran Molina Alberto, comerciante, Estado sin número
183 Diaz Muñoz Soto Luis, empleado, Brasil 748
26 Escárate Diaz Demetrio, empleado, Estacion F. C.
48 Espinosa Gumonte Luis Jilberto, profesor, Independencia 118
133 Espinsa Neira Estéban, comerciante, Avenida Brasil 664
77 Farias Alvarez Perfecto, cochero, Avenida Brasil 978
135 Flores Huerta José Santos, zapatero, O'Carrol 28
189 Faure Miranda Julio, comerciante, Carrera Pinto 44
6 Garai Fuentes Martin, comerciante, O'Carrol s. n.
10 Guajardo Almarzar Arturo, carrocero, Bueras 628
29 González González Federico, mecánico, O'Carrol 696
39 González Orrego Dionisio, empleado, Bueras 438
50 González Olguin Amador, empleado, Independencia 558
70 Gonzalez Vasquez Alfonso, comerciante, Av. San Martin 468
93 Gaete Andrade Valeriano, cortador, Gamero 486
98 Guerra Quiroz Fidel, fundidor, Ibieta 674
117 Gonzalez Olguin Arturo, empleado, Independencia 518
146 González Rojas Pedro, empleado, Zañartu 750
153 Godoi Urdanibia Eduardo, pintor, Astorga 126
156 Guajardo Ruiz Pedro mecánico - O'Carrol 87
194 Gonzalez Guerrero Pedro 2.o, vidriero, Ibieta 747
8 Henriquez Mellado Juan, vidriero, Av. Millan
22 Hidalgo Morales Exequiel 2.o, empleado, Estacion F. C.
100 Herrera Cantillana José del Cármen, zapatero, C Pinto s. n.
120 Hernandez Abumada Elisco, comerciante, Av. Millan s. n.
62 Ibarra Alcántara Alberto, injeniero, Estado 729
63 Ibarra Alcántara Jorje, estudiante, Estado 729
82 Ibarra Tapia Ramon, carpintero, Carrera Pinto s. n.
84 Ibarra Gatica Tomás, carpintero, Carrera Pinto s. n.
144 Inostroza Ganga Isaac, comerciante, San Martin 597
160 Iturra Donoso Pedro José, carpintero, Maruri s. n.
198 Inostroza Gutierrez Rufino, comerciante, Carrera Pinto 397
1 Jiménez Ortega Manuel Antonio, empl., O'Carrol 626
5 Jaramillo Isamit Armanno, pintor, Ibieta 187
40 Lobos Cobarrubias Juan, comerciante, Av. Millan s. n.
47 Labarca Calvo Cárlos, profesor, Independencia 488
87 Laborde Aguilera Alberto, pintor, O'Carrol 509
128 Lopez Carvajal Santiago, comerciante, Estado
168 Lucares Rodriguez Griceldo, profesor, Gamero 490
175 Lizama Lizama Manuel, empleado, Estacion F. C.

177 Lizana Droguett Enrique, comerciante, Indep. 209
16 Mujica Garcia Miguel, empleado, Estado s. n.
17 Meissner Benjeredt Guillermo, comerciante, Estado s.n.
30 Morales Tamaño José Manuel, comerciante, O'Carrol 692
34 Meneses Suann Francisco, peluquero, Gamero s. n.
43 Meneses Bravo Baudelio, preceptor, Estado 635
52 Molina Campusano Amadeo, empleado, Estacion F. C.
94 Mangelsdorff Espinosa Cuil'ermo, mecánico, Avenida Brasil 1020
85 Mangelsdorff Espinosa Carlos A., mecánico, Avenida Brasil 1020
101 Moreno Valenzuela Félix, agricultor, Estado s. n.
113 Meyerholz1Wischhif·r Juan 2.o, Industrial, Millan 810
121 Martinez Vergara Nicolás, empleado, Estacion F. C.
122 Moscoso Espinosa Manuel, carpintero, Zañartu 542
123 Moreno Guzman Alfonso, mecánico, San Martin 712
125 Maldonado Pavez Samuel, carpintero, O'Carrol 556
140 Moreno Pereira Francisco, comerciante, S. Martin 712
155 Muñoz Merino Erasmo, carpintero, Maruri s. n.
162 Mardones Núñez Francisco sastre, Av. P.ila 52
164 Muñoz Blanco Salvador, carpintero, Zañartu 631
169 Mancilla Medina Sixto, carpintero, Ibieta 434
170 More Castro Luis, carpintero, O Carrol 28
172 Martinez Ibarra Fidel, hojalatero, Av. Millan 101
173 Muñoz Gomez Herminio, comerciante, Carrera Pinto
118 Nitschke Pinto Guillermo, mecánico, Av. Millan
134 Negrete Gomez Josê A., zapatero, O'Carrol 28
199 Núñez Soto Brijido, herrero, Maruri s. n.
103 Oliva Cárdenas Pascual, carpintero, Av. Millan s. n.
13 Pizarro Galvez Alejandro, fundidor, Ibieta 556
41 Pizarro Olea Enrique, Carpintero, Astorga 494
46 Pezoa Varas José, profesor, O'Carrol s. n.
49 Pozo Vidal Rubcn, empleado, Ibieta 641
53 Peña Muñoz Luis, empleado, Estacion F. C.
54 Pérez Núñez Gavino, empleado, Gamero 730
86 Pallamar Reyes Pablo, empleado, Campos 620
102 Pozo Francisco, Agricultor, Ibieta 11
115 Pérez Diez Sandalio, zapatero, Astorga 678
124 Pizarro Alvarez Eleuterio, vidriero, Av. Millan s. n.
145 Ponce Mondaca Manuel Ant.º comerciante San Martin 597
154 Pinto Núñez Heriberto, mecánico, Carrera Pinto 18
161 Perez Cabello Fidel, mecánico, Av. Peila 73
165 Parra Illesca Exequiel, carpintero, Ibieta 514
190 Pardo Donoso Cárlos, empleado, Zañartu 684
195 Pavez González Diego, empleado, Brasil 988
36 Quezada Sepúlveda Abelardo, carpintero, Ibieta 136
24 Rojas Rubio Pedro 2.o, comerciante, Av. Peila 29
28 Román Madariaga Pedro Moises, comerciante, Astorga 589
33 Reyes Ripete Manuel Jesús, empleado, Estacion F. P.
55 Rodriguez Farias Abel, cochero, Ibieta 81
56 Ruiz Zambrano Francisco, empleado, Indep. 528
75 Reyes Fernandez Alberto, empleado, O'Carrol 308
76 Ramirez de Orellana Cárlos, empleado, Estado s. n.
81 Riffo Muñoz Domingo, vidriero, Av. Millan s. n.
110 Reveco Vergara Juan B., carretonero, Ibieta 780
119 Rojas Oyarce Liborio, albañil, Carcra Pinto s. n.
150 Rodriguez Armijo Roberto, emoleado, Estado 682
171 Rodriguez Soto Abel, empleado, Estado 91
174 Reyes Célis Moises, carpintero, Zañartu s. n.
176 Rojas Henriquez Francisco, abogado, Gamero 175
179 Reyez Muñoz César, empleado, Zañartu 705
193 Rojas Silva Juan, carpintero, Ibieta 142
4 Sura Arias Dionisio, vidriero, Av. Millan s. n.
2 Salazar Contréras Alfredo, vidriero Av. Millan s. n.
23 Silva Quiroz Alejo 2.o, comerciante, Av. S. Martin s. n
35 Silva Cárrasco David, carpintero, Gamero 530
58 Silva Soto Anibal, emplado, Av. Peila 102
67 Seurra Acdo Francisco, empleado, Estacion F. C.
78 Soto Tobar Juan de D., contratista, Carrera Pinto s. n.
79 Sierra Urrea P.ó spero, vidriero, Av. Millan s. n.
80 Soto Ibarra Artenio, contratista, Carrera Pinto s. n.
89 Saavedra Saavedra Julio César, empleado, Campos s. n.
92 Soto Toro Natalio, gañan, Av. Freire 641
97 Sanchez Valenzuela Pedro, fundidor, Ibieta 676
104 Saavedra Martinez Ernesto, empleado, Estacion F. C.
106 Silva Rojas Eliseo, empleado, Gamero 575
107 Silva Andrade Ramon, empleado, Gamero 575
108 Silva Soto Pascual, empleado, Av Peila 102
106 Sotelo Yañez Rosalindo, gañan, Estado s. n.
136 Soto Morales Amadeo, empleado, Gamero 557
138 Saldaño Gutierrez Juan 2.o, carpintero, O'Carrol 82
142 Silva Lobos Arturo, zapatero, Zañartu 413
149 Soto Briceño Ascanio, empleado, Gamero 654
153 Sebero Jara Alejandro, vidriero, Carrera Pinto s. n.
163 Soto Tobar Samuel, carrocero, Ibieta 585
180 Sepúlveda Herrera Leoncio, electricista, Astorga 485
182 Silva Valenzuela Diego, empleado, Gamero 157
187 Sepúlveda Rios Nolasco, empleado, Gamero 48
188 Sepúlveda Rios Juan, comerciante, Gamero 48
192 Soto Olave Armando, tonelero, Gamero 86
200 Saldías Muñoz Tobías, empleado, Millan s. n.
18 Toro Negrete Pedro, empleado, Estado s. n.
60 Tréuova Guerra Luis, comerciante, Av. Millan s. n.
90 Toro Carvajal Ismael A., empleado, Freire 641
15 Urzúa Gaete Alejandro, empleado, O'Carrol s. n.
27 Ureta Marambio Emiliano, empleado, Estacion F. C.
90 Urbina Ulloa Eleazar, empleado, Gamero 160
114 Urra Pino Emiliano, electricista, Ibieta 532
7 Varela Escobar Ernesto, vidriero, Av. Millan s. n.
45 Valenzuela Valenzuela Teléforo, profesor, Plaza de H.
57 Valdés Jofré Juan B., empleado, Gamero 540
72 Valenzuela Cavieres Luis A., empleado, Gamero 262
85 Valenzuela Cruz Ludovico, comerciante, Ibieta 487
88 Veloso Tapia Jerman, empleado, Av. Peila 84.
96 Villagra Fencira Marcelino, fundidor, Astorga 466
111 Valenzuela Silva Zenon, rentista, Estado 666
116 Venegas Torres Previsto, zapatero, Carrera Pinto s. n.
129 Vargas Pulgar Juan, gañan, Estado s. n.
178 Veas Aguilera Ignacio, matancero, Gamero 82.
184 Viler Miranda Venancio, carpintero, Maruri s. n.
186 Yañez Hernandez Francisco A., carpintero, Av. Peila 80

Sub. 1.a, San Francisco, Seccion 3.a

40 Avila Zúñiga Rudecindo, carpintero, Bueras 643
80 Arcos Alvarez Severino 2.o, comerciante, Ibieta 1 Ast.
65 Abarca Molina Luis Alberto, empleado, Carrera Pinto s n.
76 Acuña Riquelme Manuel, empleado, Av. Millan s. n.
77 Acuña Riquelme Antonio, empleado, Av. Millan s. n.
85 Acosta Ramirez Juan, empleado, Zañartu 672
110 Arenas Bobadilla, Luis, carpintero, Carrera Pinto 12
112 Anabalon Reyes Pablo, mecánico, Av. Peila 132
127 Acevedo Maldonado Manuel, carrocero, O'Carrol 222
143 Abarca Marchant Gumecindo, cochero, Av. s. n.
154 Augusto Alarcon Cinecio, carpintero, Av. Peila s. n.
23 Barahona Ruz Sinforiano, Abastero, Carrera Pinto 75
25 Baros Galvez Abelardo, farmacéutico, Indep. 428
54 Baeza Rey José Manuel, carpintero, Gamero 290
61 Blanco Marchant Hermójenes, mecánico, Av. Peila s. n.
95 Barra Carrasco Rafael, empleado, Ibieta s. n.
126 Brito Ibacache Mauricio, albañil, Carrera Pinto 175
128 Blanchet Valenzuela Alfredo, comerciante, Estado 531
134 Banda Duran Santiago, sastre, Estado 105
29 Cerda Cuadra Santiago, empleado, Av. Millan 501
38 Cabrera Gálvez Pedro Alejandro, carpintero, Ibieta 560
46 Contreras Droguett Ramon Luis, comerciante, S Martin
51 Catalan Alvarado Luis, panadero, O'Carrol 19
55 Castro Belmar Lorenzo 2.o, carrocero, Ibieta 734
56 Carreño Rojas Eduardo, herrero, Zañartu 549
59 Contreras Droguett Arturo, comerciante, San Martin sq.
71 Contreras Lopez Guillermo, empleado, Estado s. n.
72 Cornejo Ramos José Domingo agricultor, Av. Millan s.n.
94 Cabrera Diaz J. Domingo, eclesiástico, P. Los Héroes
99 Carballo River Ventura, comerciante, Astorga 479
103 Contreras Pinto Manuel Alamiro, comerciante, Avenida Brasil 998
106 Costa Bordagaray Cárlos, Vidriero, Av. Millan s. n.

115 Covarrubia Palma Roberto, empleado, Bueras 692
117 Carrasco Cantillana Ricardo, carpintero, O'Carrol 646
136 Cornejo Guzman Ismael, empleado, Gamero 358
150 Carrasco Ramirez José Antonio, empleado, Indep. s. n
5 Donoso Vega Ricardo, comerciante, Bueras 630
10 Droguett Herrera Marco Aurelio, comerciante, O'Carrol
52 Diaz Ponce Jacinto, empleado, Estado s. n.
68 Donoso Vega Juan, comerciante, Av. Millan s. n.
82 Donoso Mauren Luis A., carpintero, O'Carrol 646
120 Droguett Toro Jovino, empleado, Gamero 615
130 Diaz Vera Félix, cocinero, Carrera Pinto s. n.
135 Diaz Pereda Félix, empleado, Av. Brasil s. n.
19 Escobar Fonseca Vicente, albañil, Av. Millan 17
35 Elgueta Jara Jerónimo, profesor, Independencia 692
107 Espinosa Rodriguez Zósimo, mecánico, Av. S. Martin 715
60 Farias Alvarez Jervacio, comerciante, Av Peila 60
91 Flores Pardo Luis, carpintero, Peila 50
105 Fuentes Montecinos Arturo, cigarrero, Campos 595
113 Flores Neira Juan, calderero, Zañartu 745
116 Farias Parra Pedro J., albañil, Carrera Pinto 18
125 Fredes Alcaide Juan, pintor, Brasil 484
158 Faure Segovia Francisco, agricultor, Indep. 20
1 Gaete Orellana José María, carpintero, Carrera Pinto 12
3 Gonzalez Pino José Eleodoro, agricultor, Ibieta 682
8 Gonzalez Abarca Antonio Mauro, agricultor, Ibieta 982
13 Godoi Berrios David 2.o, empleado, Av. Brasil 948
33 Garcia Silva Cárlos, empleado, Plaza de los Héroes
67 Gaete Leon Juan, empleado, Carrera Pinto 12
74 Gonzalez Cuevas Manuel, zapatero, Carrera Pinto 71
78 Garcés Olivarez Domingo, empleado, Carrera Pinto 9
88 Guajardo Almarza Luis, carrocero, Bueras 650
96 Gonzalez Donoso Anjel, panadero, Ibieta s. n.
108 González Herrera Agustin, fogonero, Av. Millan s. n.
111 Guerrero Carmona José A., comerciante, Av. Millan
119 Gaete Delpino José, comerciante, Ibieta 641
121 Guzman Guzman Alfredo, comerciante, Av. San Martin 605
148 Godoi Carmona Alejo 2.o, comerciante, Av. Peila 50
149 Gonzalez Vera Saladino, carpintero, Av. Peila 49
153 Godoy Godoy Juan Alejandro 2.o, comerciante, Avenida Peila s. n.
81 Henriquez Morales Félix, carpintero, Estacion F. C.
93 Horta Pad lla Felipe, conductor, Estacion F. C.
109 Henriquez Henriquez José, mecánico, Av. Peila s. n.
102 Ibarra Arriaza Rudecindo, carpintero, O'Carrol 649
122 Inostrosa Ponce Segundo, comerciante, Av. Millan 693
27 Jofré Yañez Juan de Dios, herrero, Av. Peila 130
42 Jimenez Cortés Francisco, empleado, Av. Brasil 948
47 Knockaert Salgado Eduardo, Inj. de Marina, Campos
9 Leon Gomez Onofre, mecánico, Av. Peila 4
37 Lopez San Roman L. Alberto, empleado, Independencia
86 Lisperguez Aranguez Manuel Jesús, empleado, O'Carrol 17
50 Llano Jaramillo Ramon J., carpintero, Astorga 729
16 Martinez Gomez Matias, carpintero, Av. Freire 569
21 Morales Arancibia Vicente, mecánico, Av. Millan 642
22 Molina Mauriquez Bartolo, mecánico, Av. Millan s. n.
24 Maturana Palma Fidel, carpintero, San Martin 525
26 Maturana Palma Jeremias, carpintero, San Martin 522
28 Marchant Zamorano Francisco, carpintero, San Martin s. n.
31 Maturana Palma Pedro 2.o, comerciante, San Martin 522
43 Moreno Moisés, agricultor, Ibieta s. n.
53 Monroi Mattus Wenceslao, empleado, Peila 203
58 Martinez Alarcon José, empleado, Av. San Martin
63 Muñoz Espinoza José Concepcion, agricultor, Avenida San Martin s. n.
64 Moya Vasquez José Ignacio, sastre, O'Carrol 14
84 Muñoz Toro Pedro, empleado, Zañartu 44
87 Medina Bravo Adolfo, empleado, Ibieta 735
92 Martinez Sepúlveda Domingo, carpintero, Bueras 657
123 Miranda Valenzuela Cárlos, carpintero, San Martin s. n.
131 Montecinos Albornoz Enrique, empleado, Estacion F. C.
20 Nitschke Blanco Alberto, mecánico, Av. San Martin s. n.
30 Núñez Acevedo Basilio, agricultor, Campos 545
156 Nitschke Pinto Luis, mecánico, Av. Millan s. n.
6 Ossa Rojas Ismael, comerciante, Zañartu 517
7 Oliva Cancino Luis, empleado, San Martin 682
132 Ortiz Mancilla Bautista, empleado, Carrera Pinto s. n.
138 Oñate Burgos José, vidriero, Av. Millan s. n.
151 Orellana Espinoza Enrique, carpintero, Av. Peila s. n.
4 Polgatiz Martinez Juan, cochero, Av. Peila 182
14 Parraguez Sandoval Joaquin, comerciante, Gamero s. n.
41 Pozo Moreno Pedro, agricultor, Av. Freire 477
48 Padilla Perez Julio, carrocero, Bueras 629
62 Parada Pereira Manuel, vidriero, Av. Millan s. n.
75 Pino Pino Manuel, empleado, Ibieta 657
90 Peñaloza Arenas Rafael, empleado, Gamero 290
146 Pinto Silva Rafael, comerciante, Maruri s. n.
152 Pinto Perez Manuel, empleado, Independencia s. n.
15 Rojas Aravena Rafael 2.o, empleado, Carrera Pinto
2 Rebolledo Rebolledo Agustin 2.o, albañil, Zañartu 542
18 Rivera Lopez José Gregorio, empleado, Av. Millan 9
57 Riquelme Riquelme José Manuel, mecánico, Av. Peila
89 Reyes Venegas José, empleado, Av. Millan s. n.
104 Ramos Maldonado Juan Bautista, sastre, O'Carrol 645
118 Romero Ramirez Manuel, carpintero, O'Carrol 646
129 Retamal Narvaes Horacio, zapatero, O'Carrol 626
187 Rojas Fuenzalida José M., empleado, Carrera Pinto s. n.
145 Ramirez Cañas Francisco, industrial, Av. San Martin s. n.
11 Sepúlveda Rios Rafael, empleado, Gamero 48
17 Schultz Raosch Enrique, empleado, Av. Millan 641
66 Soto Carrasco Augusto, empleado, Gamero 56
73 Silva Osorio Anselmo, comerciante, Av. Millan s. n.
83 Sepúlveda Bustos Federico, constructor, Astorga 485
100 Silva Lezaeta Demetrio, comerciante, Gamero 147
101 Soto Droguett Cárlos H., carpintero, Carrera Pinto
114 Sepúlveda Herrera Federico, industrial, San Martin s. n.
124 Santos Vera José M., carpintero, Carrera Pinto 218
139 Sinto Muñoz Luis, empleado, San Pedro
140 Sinto Mira Doroteo, empleado, San Pedro
141 Silva Fuenzalida Heriberto, agricultor, Estado 543
142 Silva Fuenzalida José A., agricultor, Estado 503
155 Silva Sepúlveda Guillermo, sastre, Av. Peila 59
157 Silva Rojas José Arturo, carpintero, Av. Brasil s. n.
159 Silva Mora Onofre 2.o, empleado, Plaza de l s Héroe
69 Teran Corral Granifo, tonelero, Zañartu 785
79 Terán Uribe Benigno, empleado F. C.
97 Toro Roman Albino, tapicero, Av. Peila 25
160 Ugarte Valenzuela Cárlos, agricultor, El Puente
12 Vera Feliú Justiniano, comerciante, Av. Brasil s. n.
32 Verdugo Gomez José Santos, albañil, Campos 761
34 Vinet Mallea Ismael, tornero, O'Carrol 233
44 Valenzuela Carrasco Ismael, agricultor, Av. Peila s. n.
36 Vilos Carquin Dolores, fundidor, Astorga s. n.
45 Vera Carrasco Gregorio, zapatero, Gamero s. n.
49 Valverde Rojas Guillermo, contador, Av. Peila 78
70 Varela Escobar Joaquin, vidriero, Av. Millan s. n.
98 Valenzuela Valenzuela Julio, comerciante, Estado 502
133 Varas Meneses Marcos 2.o, empleado, San Pedro s. n.
144 Vera Feliú Robustiano, comerciante, Av. Brasil s. n.
147 Valenzuela Acevedo Antolin, mecánico, M. A. Matas
39 Zuaso Hernández Francisco, vidriero, Av. Millan s. n.

Conforme.—Rancagua, Marzo 15 de 1915.—V. M. Silva, N. P. i C.

N.o 2, La Merced, Seccion 1.a

27 Aliaga Vargas Heriberto, comerciante, Plaza de los H.
39 Aravena Morales Juan de D., tipógrafo, Estado 140
45 Acevedo Valenzuela José Luis, herrero, Sta. María 311
66 Ahumada Mena Pedro, rentista, Cuevas 175
78 Ahumada Miranda Antonio, comerciante, Estado 175
83 Araya Cuevas Manuel Jesús, zapatero, Estado 336
95 Aranguiz Moreno Alberto, cocinero, Independen. 527
102 Allende Miranda Patricio, albañil, Aurora s. n.
105 Aravena Aravena Juan, carpintero, Cuevas 360
107 Arancibia Ramírez Augusto, Juez Letrado, Abogado Estado
114 Auger Delavalle Julio, empleado, Independencia s. n.
130 Albornoz Pinto Juan de Dios, zapatero, id. 1043
144 Abarca Marchant Lindorfo, agricultor, S. Martin 343
146 Avila González José, comerciante, Av. Brasil 959
169 Acosta Orellana Arturo id. Av. Brasil 1043
170 Avello Rivas Macario, comerciante, Bueras 233
182 Avaria Gatica Rafael, empleado, Campos 136
193 Acevedo Valenzuela Segundo, panadero, Cuevas s. n.
36 Banda Pozo José Castor, comerciante, Indep. 691

194 Barahona Gutiérrez Pedro P., carpintero, Calle Larga
3 Cerda Augier Gastón, E. de derecho, Cuevas 398
19 Carrasco Aranguiz Manuel, comerciante, Cuevas 290
31 Cubillos Pizarro Santiago 2.o, comerciante, Alameda 62
48 Cavieres Aguilera Manuel, empleado, Cáceres 518
65 Cristi Godomar Enrique, agrónomo, Independencia 567
67 Caro Rodríguez Pedro Pablo, abogado, Cuevas 289
71 Cáceres Baeza Ernesto, sastre, San Martín 342
72 Concha Baeza Jorje Alberto, rentista, Cuevas 147
81 Cuadra Ramírez Fernando, abastero, Av. Brasil 695
82 Cubillos Gajardo Santiago, comerciante, Freire 61
90 Caro Tapia Eleuterio, empleado, Mujica 72
92 Cruzat Tamayo Hortencio, comerciante, Sta. María 504
93 Cabrera Meza Enrique gasfiter, Alcázar 381
115 Castro Rójas Pastor, abogado, Independencia 261
121 Catalán Droguett Apolinario, empleado, Cáceres 455
123 Castro Rójas Lorenzo, agricultor, Independencia 261
126 Cuevas Passi Alberto, pintor, Av. Rubio s. n.
127 Çovarrubias Martínez Lindorfo, Peluquero, A. Brasil 917
132 Caro Tapia Francisco, Talabartero, Mujica 72
141 Cuadra Cavieres Manuel F., carpintero, Independencia
142 Campos Mendoza Adrian, comerciante, Astorga 149
145 Cornejo Miranda Pedro, ,, A. Sta. María 98
154 Catalán Zamorano Manuel Jesus, zapatero, Cuevas 696
175 Castro Rojas Rodolfo agricultor, Alameda 340
187 Castro Cavieres José Belarmino, hojalatero, Campos 158
148 Cruzat Tamayo Juan Bautista, agricultor, Av. O'Higgins 232
4 Degeyter Carmona Eduardo, Médico, Cáceres 340
8 Degeyter Castillo Eduardo, Farmacéutico, Cáceres 340
26 Droguett García Ramon, comerciante, Plaza Héroes
51 Droguett Flores Elías, empleado, Cáceres s. n.
52 Díaz Ortíz Lázaro, sastre, Mujica 51
94 Díaz Muñoz Soto Jorje, empleado, Independencia 203
100 Díaz Ortíz Luis Alberto, sastre, Mujica 51
143 Díaz Olivares Alfonso, carpintero, Almarza 56
7 Espinosa Miranda Miguel A., profesor, Alcázar
46 Echeverría Herrera Guillermo, carpintero, Estado 83
63 Espinosa Espinosa Luis Alberto, empleado, Estado s. n.
158 Espinosa Rosales Tomás, zapatero, Alcázar 460
186 Espinosa Riveros Ernesto, mecánico, Bueras 186
159 Faure Valenzuela José, agricultor, Independencia 15
163 Faure Valenzuela Lorenzo, comerciante, Sta. María 324
165 Fernández Estai Pedro Catalino, id. Freire 231
1 Goñi Urmeneta Juan, empleado, Cuevas 454
6 González Villar Eduardo, sastre, Estado 159
15 Gómez Herrera Juan, agricultor, Cuevas 142
35 Gajardo Silva Juan Luis, empleado, Estado 82
44 Grunert Zúniga Cárlos F., comerciante, Plaza Héroe
64 Garcés Ramos Manuel Jesus, carrocero, Mujica 125
85 Gómez Herrera Sabino, comerciante, Estado 101
87 González Cruz José Romualdo, carnicero, Mujica 123
99 Guzman Molina Antonio 2.o, empleado, Alcazar s. n.
118 Gatica Moreno José Agustin, agricultor, Av. Cementerio
128 Garcías Betamales Julio, peluquero, Sta. María 107
133 González Hidalgo Alamiro, peluquero, Indep. 137.
135 Galvez Roman Jorje, empleado, Independencia s. n.
137 González Ahumada José María, sastre, Mujica 275
167 Gutierrez Biranales Joaquin, Jardinero, Cáceres 56
172 Gómez Herrera Manuel, comerciante, Estado 101
191 Godoi Díaz José Felix, panadero, Alameda 386
195 Galvez Lucero Francisco I., empleado, Almarza 280
196 Gómez Herrera Manuel, panadero, Estado s. n.
197 Gómez Herrera Fidel, comerciante, Independencia 3
22 Herrera Torres Jerman, comerciante, id. 100
104 Hurtado Madariaga Segundo, zapatero, Mujica 27
18 Ibañez Miranda Emilio, peluquero, Campos 269
178 Jélves Córdova J. Manuel, carpintero, Mujica 576
5 López Meneses Daniel, agricultor, Estado 46
20 Lazo García Fidel, carpintero, Cáceres 755
29 Lucero Campos Ricardo, carpintero, Estado 103
30 Lastra Andrade Abelardo, zapatero, Mujica
96 Lucero Maldonado José Dolores, agricultor, Cáceres 736
125 López Moya Ildaricio, abogado, Cuevas 598
149 López Saldaño Fco Agustin, agricultor, Cuevas s. n.
2 Moreno Toro Alfredo A., comerciante, Estado 89
13 Moreno Silva Roberto, empleado, Mujica 451
21 Muñoz Canales Nicolas, agricultor, Almarza 366
43 Moreno Bravo Juan de la Cruz, id. Cuevas 525
55 Miranda Droguett Joaquin, rentista, Santa María 225
56 Moreno Silva Ramon, empleado, Brasil 1025
68 Montecino Valenzuela Avelino, comerciante, Campos s.n
74 Morales Flores Enrique, comerciante, O'Higgins 74
97 Morales Ochandía Wenceslao, macánico, S. María s. n.
116 Miranda Armijo Manuel, empleado, Independ. 1017
119 Madariaga Madariaga Arturo, abastero, Cementerio 1088
134 Moreno Rojas Cárlos, talabartero, Cuevas 25
136 Molina Barrios Leopoldo, sastre, San Martín 332
151 Muñoz Reveco José María, comerciante, Indep. 479
153 Montero Molina Francisco S., empleado, Mujica 32
157 Molina Ortiz Sebastian S., herrero, Bueras 61
161 Muñoz González Víctor M., panadero, Cáceres s. n.
179 Miranda Valenzuela Alfredo, carpintero, id. id.
180 Miranda Valenzuela Arcenio, comerciante, id. 701
183 Miranda Farfan Manuel J., empleado, A. Cementerio
198 Miranda Miranda Luis, agricultor, Alameda 634
38 Navarrete Caviedes Manuel F., comerciante, Cuevas 329
42 Núñez Núñez José Nicolás, agricultor, Rubio s. n.
106 Naranjo Vergara Manuel, talabartero, Indep. 541
140 Nilo Pontigo Eliseo, comerciante, Santa María 27
110 Olivares Prat Miguel, comerciante, Indep. 583
181 Ortúzar Soto Aníbal, empleado, Independencia 137
9 Ponce Rivas José Manuel, zapatero, id. 551
14 Pino Pozo Simon, carpintero, Bueras 344
23 Pozo Moreno José 2.o, sastre, Astorga s. n.
32 Pizarro Gárate Santiago, Peluquero, Cuevas s. n.
34 Pizarro Pizarro Florencio, comerciante, Cuevas 538
60 Pizarro Abarca Abelino, zapatero, Merced 771
75 Pizarro Garate Francisco Javier, peluquero, Cuevas s. n
80 Palacios Pérez Bernardino, empleado, Brasil 1001
87 Peñaloza Benegas Belisario, agricultor, Brasil 30
109 Ponce de Leon Arellano Agustin, comerciante, Estado 106
117 Pacheco Baeza Rafael, empleado, Cuevas 662
131 Pereira Muñoz Abelardo, empleado, Campos 161
147 Palomino Vergara Cárlos, comerciante, Estado 153
159 Puebla Reyes Manuel, pavimentador, Cuevas 257
155 Pavez Silva Severino, empleado, Campos s. n.
166 Pardo Cesped Luis, comerciante, Freire 225
168 Peña Vivallo José Féliz, carpintero, Cáceres 717
177 Retey Salazar Juan, carrocero, Alameda 21
192 Parraguez Castro Cirecio, agricultor, Alameda 21
73 Quintanilla Parra Juan de Dios, peluquero, Indep. 763
16 Romo Quintanilla Delfin, comerciante, Cuevas 502
33 Ramírez Cuadra David, tipógrafo, Cuevas 502
49 Ramírez Ramírez Luis M., empleado, id. 213
62 Rubio Rubio Santiago, industrial, Rubio s. n.
98 Rojas Rojas Juan Isaías, carpintero, Av. Rubio 32
112 Retamal Baile Eleodoro, comerciante Indep. 103
122 Rodríguez Frigolet Julio, comerciante, Estado 212
139 Ruiz Maturana Luis, peluquero, Santa María 312
156 Ramírez Cornejo Vicente, carrocero, Bueras s. n.
160 Ramírez Cornejo Rómulo, carrocero, Alameda 666
171 Retamal Bravo Jerman, empleado, Independencia 103
181 Rodríguez Vilche Juan Alberto, panadero, Cáceres 144
189 Ríos Moreno Luis, Comerciante, Campos 182
199 Rodríguez López Fidel, carpintero, Brasil 1097
200 Roman Donoso Estanislao, herrero, Aurora 58
10 Silva Galvez Emilio, carpintero, Mujica 236
12 Salinas Castro José Antonio, médico, Indep. 213
17 Silva Cuadra Miguel, empleado público, Cuevas 222
24 Sepúlveda Moya Francisco, casado, Campos 248
25 Salamanca Fernández José Luis, comerciante, Plaza de los Héroes
36 Saavedra Jelves Herminio, comerciante, Cuevas 269
57 Silva Galvez Augusto, zapatero, Mujica 253

41 Soto Orellana Manuel, comerciante, Estado 157
47 Soto Fuentes Pedro Nolasco, carpintero, Cuevas 339
50 Soberino Orrego Abelardo, hojalatero, Sta. María 211
53 Soto Soto Salvador, carretonero, Estado 154
57 Salas Guerra Francisco, carpintero, Indep. 45
76 Salamanca Santelices Luis E., comerciante, Plaza de los Héroes
81 Santibañez Moncada Rafael, comerciante, Cuevas s. n.
86 Silva García Benjamín, practicante, Estado 35
91 Silva Briones Víctor M., abogado, Indep. 63
101 Sepúlveda Sepúlveda Anjel Custodio, comerciante, Calle Larga s. n.
103 Santibañez Correa Pedro, comerciante, Merced 128
120 Soto Lira Anselmo, carpintero, Cuevas 301
129 Soto Aguilera Pizarro Alfonso, empleado, Alameda 404
152 Silva Moya Luis Antonio, empleado, San Martín 262
173 Sanhueza Ascui José Antonio, empleado, Alcázar 312
176 Salinas Moya José Mercedes, comerciante, Estado 201
185 Salinas Santibañez Julio, empleado, Campos 436
11 Toro Toro Manuel, comerciante, Independencia 213
40 Torres Núñez Eujenio, comerciante, Astorga 664
61 Tolorza Jelvez José Manuel, zapatero, Campos 84
70 Toledo Albornoz Juan de la Cruz, carpintero, Cáceres 53
79 Torterolo Barrientos J. Luis, empleado, Almarza s. n.
108 Trujillo Escobar Enrique, procurador, Indep. 291
138 Toledo Gomez Emilio, carpintero, Santa María s. n.
124 Uretá Alvarez Juan, comerciante, Cáceres 455
28 Villarroel Lopez Antonio, tipógrafo, Cuevas 416
59 Vergara Almarza Juan Agustín, cochero, Freire 37
69 Vasquez Gacitúa Agustín, empl. público, Indep. 165
77 Valenzuela Valenzuela José S., comerciante, Campos 146
111 Vasquez Sepúlveda José Ramon, relojero, Indep 583
162 Valenzuela Rojas Isaac, zapatero, Bueras 275
164 Varas Mella Ricardo, Flebótomo, O'Higgins 778
190 Valenzuela Soto Antonio A., comerciante, Alcázar 102
54 Zumorano Zumorano Jervasio, comerciante, Cuevas 797
89 Zorrilla Argomedo Guillermo, comerciante, Campos 366
103 Zumorano Perez Emiliano, herrero, Cáceres 711
174 Zúñiga Rojas Romualdo, comerciante, Indep. 519
188 Zúñiga Bermúdez Moisés, comerciante, Indep 519

Sub. 2.a, La Merced, Seccion 2.a

21 Alvarado Alvarado Juan, talabartero, Alameda 228
49 Arriaza Flores J. Manuel, empleado, Av. Cementerio sn
61 Alvarez Bustos José María, agricultor, Cáceres 320
62 Araneda Olguin Manuel J., Industrial, Rubio 51
64 Acevedo Rodriguez José, carpintero, Astorga 146
68 Aguilera Maldonado Pedro, empleado, Astorga 19
63 Aravena Lecaros Romelio, comerciante, Rubio 67
95 Alarcon Alarcon Daniel, empleado, Brasil 445
135 Acevedo Vega Antenor, albañil, Bueras 675
139 Arteaga Garcia Cárlos, empleado, Cáceres 572
148 Arévalos Rojas Manuel, empleado, Alameda s. n.
149 Arias Abarca Cristobalino, marmolista, O'Higgins 850
151 Arias Abarca Manuel Jesús, mermolista, Alameda 850
158 Alumada Reyes Ernesto, herrero, Mujica 110
159 Alumada Reyes Pedro Pablo, herrero, Mujica 110
181 Aranguez Moreno Marco A., carpintero, Cuevas s. n.
185 Abarca Marchant Amador, cochero, Merced 5
193 Aravena Barrera Teribio, hojalatero, Fábrica Vieja
197 Arriola Herrera Juan Andrés, tonelero, Mujica 59
27 Berrios Romero J. Antonio, empleado, Rubio 7
40 Bascopé Douglas Andrés, comerciante, Cuevas 537
56 Bascopé Douglas Alberto, comerciante, Cuevas 537
102 Bravo Hidalgo Secundino, sastre, Estado 68
157 Bobadilla Parrado Nicanor, mecánico, Alameda 5
172 Bravo Baeza Rudecindo, empleado, Cuevas s. n.
6 Canton Toro Francisco E., dentista, Cuevas 598
8 Cuadra de la Montenegro Cárlos, empleado, Cuevas 598
35 Castro Rojas Florencio, comerciante, Alameda 248
43 Carvallo Venegas Primo Ricardo, empleado, Cuevas 599
52 Cornejo Severin Juan B., sacerdote Zañartu 60
53 Cabezas Mendez José, maquinista, San Martín 105
60 Campos Zúñiga Samuel, peluquero, Santa María 280
66 Cornejo Garrido Anjel, profesor, Cuevas 662
98 Cortez Delgado Ricardo, farmacéutico, Campos s. n.
114 Catalan Rodriguez Julio César, mecánico, Estado 83
120 Cabello Contreras Juan, empleado, Aurora 74
129 Cortez Rojas J. Francisco, empleado, Rubio 46
130 Campolla Tello Francisco, empleado, Mujica s. n.
132 Correa Moreno Alberto, abastero, Brasil 847
138 Cabeza Zamorano Armando, carrocero, Mujica 701
141 Covarrubia Martinez Ramiro, empleado, O'Carrol 602
143 Castillo Riffo Juan, maquinista, Santa María 84
146 Carvacho Cordero Juan Nepomuceno, agricultor, Mujica 477
168 Canto Leyton David, modelista, Almarza 331
176 Cornejo Cornejo Faustino, carrocero, Mujica 788
178 Cantillana Zamorano Luis, carpintero, Mujica 562
187 Contreras Soto Miguel, hojalatero, Cáceres 98
191 Castro Rios Manuel Jesús, comerciante, Cáceres s. n.
194 Cancino Ahumada Juan, Comerciante, Indep. 4
77 Droguett Diaz José Dolores, empleado, Campos 62
99 Diaz Duran Julio, empleado, Cuevas 88
18 Escobar Cornejo Luis, pintor, Rubio s. n.
152 Estefanía Canales Eduardo, empleado, Estado s. n.
186 Espinosa Covarrubia Luis Alberto, carnicero, San Martín 715
3 Freires Aguilera Cárlos, empleado, Mujica 283
7 Farias Figueroa Filidor, empleado, Alameda 336
12 Farias Figueroa Patricio, carretonero, Merced s. n.
76 Flores Mendez Rojelio, instructor, O'Higgins 768
78 Fariña Castillo Roberto, agricultor, Bueras 360
79 Fariña Castillo César, agricultor, Bueras 360
80 Fariña Ulloa Miguel, comerciante, Bueras 363
90 Faure Valencia Ramon, carretelero, Alameda 25
97 Fuentes Aguirre Antonio, zapatero, Estado 21
119 Fierro Lopez Alejandro, carpintero, Av. San Martín 48
147 Fernandez Fernandez José del Cármen, zapatero, Av. Cementerio s. n.
42 Grunert Albertz Francisco, hotelero, Plaza de los Héroes
45 Garcia Lacroix Cárlos, comerciante, Plaza de los Héroes
46 Gamboa Romero Leonidas, agricultor, Campos s. n.
50 Gajardo Leon Jesús, gañan, Aurora 74
55 Guzman Rey Eudoro, comerciante, Astorga 33
58 Gomez Gonzalez Manuel, agricultor, calle Larga s. n.
65 Godoy Vivanco Juan, carpintero, Av. Cementerio 1020
75 Gonzalez Carrasco Juan, zapatero, Bueras 738
84 Gálvez Perez Juan José, empleado, Plaza de los Héroes
88 Gonzalez Larenos Lorenzo, mecánico, Rubio 38
103 Garcia Roman Eduardo, agricultor, Mujica 201
105 Godoy Garcia Manuel Jesús, calderero, Cuevas 765
109 Garcia Roman Eduardo, agricultor, Campo Marte
121 Garcia Retamales Alberto, peluquero, Brasil s. n.
128 González Galvez Rafael, mecánico, Cuevas 776
137 Garcia Moncado Abelardo, agricultor, Alameda 79
144 Garay Carreño Manuel, comerciante, Cementerio 860
169 Guerrero Venegas Eulojio, sombrerero, Indep. 931
170 Guerrero Iturriaga Santiago A., peluquero, Brasil 931
189 Gomez Guzman Ruperto, comerciante, Alameda s. n.
192 Gonzalez Gallego Olegario, zapatero, Santa María 150
198 Gomez Zamorano Francisco, panadero, Merced 512
24 Herrera Martinez Jerman, talabartero, Indep. 545
85 Herrera Bálnes Luis, practicante, Mujica 257
168 Jerez Soto Federico, albañil, Mujico 179
165 Jimenez Ramos Antenor, carpintero, Santa María 242
81 Lizana Valenzuela Leoncio, mecánico, Indep. 799
86 Lobos Muñoz José Luis, empleado, Alameda s. n.
106 Letelier Urzúa Eleodoro, pintor, Astorga 20
107 Lopez Gutierrez Arturo, empleado, Mujica 437
112 Lopez Blanco Amador, carpintero, Rubio s. n.
136 Lazcano Miranda Ernesto, zapatero, Estado 28
173 Linzmayer Hoise Cárlos, farmacéutico, Estado s. n.
4 Moreno Romo Alejandro, injeniero, Independencia 283
5 Moya Céspedes Marcolin, zapatero, Mujica 264
20 Moya Ulloa Olegario, sastre, Mujica 264
23 Miranda Valenzuela Andrés, albañil, Cáceres 701
33 Munita Infante Ramon, empleado, Plaza de los Héroes
59 Miranda Soto Arturo, empleado, Merced s. n.
72 Moreno Cifuentes Arturo, carpintero, Astorga 138

82 Mendoza Rubio Orlando, empleado, Mujica 75
118 Mercses Castro Victor, comerciante, Av. S. Martin s. n.
122 Miranda Herrera Juan B., mecánico, Av. Cementerio 1024
125 Meüller Fitting Conrado, empleado, Mujica 451
126 Marchant Núñez Cárlos, agricultor, Cáceres 122
142 Miranda Toiba Fidel, muebista, San Martin 84
145 Molina Oñate Roberto empleado, Mujica 32
171 Miranda Sanchez Apolinario, carpintero, Rubio 57
183 Matus Cofré Pedro E., tornero, Rubio 51
195 Millar Madrid José Francisco, comerciante, Indep. s. n.
74 Núñez Zavala Arturo, comerciante, Brasil 895
93 Nilo Olivo Emilio, agricultor, Mujica 360
190 Núñez Verdejo Jerardo, artesano, Rubio 24
39 Olmos de Aguilera Nivet Cárlos, comerciante, Av. Brasil 1017
100 Ortiz Zúñiga Alfredo, empleado, Rubio 64
113 Otárola Parra Isidro, pintor, Estado 51
155 Olivares Guevara Ramon, carpintero, Santa Maria 58
162 Ojeda Opazo Manuel Jesús, carpintero, San Martin s. n.
175 Clea Llanos J. del Cármen, empleado, Bueras 285
2 Peralta Acevedo Manuel J., comerciante, Astorga 263
11 Parraguez Sandoval Luis, comerciante, Astorga 118
15 Pino Valenzuela Segundo, empleado, Cáceres 346
22 Pontigo Martinez Abelardo, albañil, Mujica 552
29 Parraguez Carvacho Luis A., empleado, O'Higgins 21
41 Pini Palmieri Francisco, comerciante, Av. San Martin
44 Peña Orellana Belisario, gañan, Rubio 1
48 Parada Arriagada Heriberto, empleado, Mujica 122
54 Pizarro Salas Juan de la Cruz, trabajador, San Martin 32
73 Parraguez Carvacho Deicio, empleado, Alameda 22
89 Palma Tobar Caciano, empleado, Aurora 23
174 Padilla Padilla J. Dolores, cantinero, Merced 134
180 Pardo Bazan Baltazar, comerciante, Estado 122
199 Pinochet Lobos O car, empleado, Sta. Maria 311
200 Pereira Riveros Manuel, comerciante, Campos s. n.
124 Quintanilla Julio, mecánico, Sta. Maria 46
16 Reyes Galvez Luis Alberto, sastre, Estado 167
26 Ravery Figueroa Luis, empleado, Zañartu s. n.
43 Reinoso Núñez Juan B., herrero, Bueras 629
51 Ravery Figueroa Enrique, empleado, Zañartu 193
71 Reyes Muñoz Ruben, empleado, Mujica s. n.
83 Ruoppolo Mangelsdorff Eduardo, empleado, Alameda 136
94 Rovere Beltran Enrique, joyero, Independencia 583
104 Ramirez Manzo Pedro, empleado, Rubio 4
110 Ramirez Ramirez Francisco, empleado, Cuevas s. n.
111 Ruz Hevia Amador, comerciante, Independencia 739
115 Ravery Figueroa Guillermo, electricista, Zañartu 228
134 Ramos i Calle Salustio, comerciante, Bueras 588
154 Ramirez Cañas Eusebio, carrocero, Alameda 668
179 Reyes Latorre Roberto, practicante, Alameda s. n.
182 Rey Orrego José Dolores, comerciante, Mujica 175
188 Romero Gonzalez José Mercedes, comerciante, San Martin s. n.
9 Sanchez Roman Ismael, jardinero, Rubio 6
10 Silva Cora Leopoldo, muebista, Mujica 226
28 Salinas Acevedo Cárlos, carpintero, Rubio 35
30 Soto Estrella Manuel E., cocinero, Independencia 151
47 Silvester Acosta Gustavo, industrial, Indep. 153
63 Santibañez Vargas Miguel, cardintero, Rubio 7
67 Sayos Cabezas Esteban, agricultor, Mujica 117
91 Santibañez Moncado Joaquin, comerciante, Estado 131
108 Sagal Jorquera Delfin, cigarrero, Mujica 34
131 Saldaño Vasquez Nicolás, abastero, Brasil 847
140 Sanchez Quinteros Clorindo, comerciante, Calle Larga s. n.
160 Salazar Valdivia Pedro, comerciante, Sta. Maria 310
166 Soto Guzman Rafael, comerciante, Merced s. n.
196 Silva Gonzalez Luis, relojero, Brasil 927
19 Toro Valenzuela Manuel, empleado, San Martin 185
70 Troncoso Gonzalez Luis, agricultor, Mujica 242
92 Tello Gonzalez Francisco 2.o, profesor, Zañartu 346
116 Toro Meneses Juan, empleado, Mujica 760
133 Toledo Valdivia Ramon, carpintero, Cáceres 83
156 Troncoso Reyes Juan de Dios, hojalatero, Campos 72
36 Ulloa Herrera Jo é Santiago, comerciante, Indep. s. n.
37 Urbina Farias Abanham mecánico, Rubio 5
127 Ulloa Toro José, comerciante, Cuevas 767
1 Valenzuela Rojas Galvarino, profesor, Cáceres s. n.
13 Vergara Gálvez Javier, carretonero, Merced 739
14 Vela Salazar Antonio, relojero, Estado 34
17 Venegas Quinteros J. Emilio, comerciante, Alvarez 36
31 Valladares Rivadeneira Guillermo, carnintero, Rubio 45
33 Venegas Pavez Amador, cochero, San Pedro
34 Vergara Droguett Pedro, Médico Cirujano, Alameda 336
96 Valderrama Silva Jerónimo, zapatero, Indep. 157
117 Vera Zúñiga Juan de la C., comerciante, Brasil 967
123 Vilo Núñez Cornelio, organista, Cuevas 74
150 Vilo Veas Eliseo, comerciante, Sta. Maria s. n.
153 Valenzuela Soto Manuel, empleado, Bueras 346
161 Valdivia Moya Luis Eduardo, jovero. Alcázar 124
163 Valdés Cabezas Zacarias, sastre, Alcázar 122
167 Valenzuela Pinto Luis Enrique, comerciante, Mujica 732
184 Valenzuela Rojas Luis, agricultor, Mujica 732
25 Zamorano Perez José del Cármen, zapatero, Cáceres s. n.
57 Zúñiga Mendoza Luis Alberto, empleado, Estado 199
87 Zamorano Pailamilla Fortunato
101 Zaldundo Gonzalez Pedro, talabartero, Rubio 64
177 Zúñiga Martinez Lucio, comerciante, Rubio 57

Subd. 2.a, La Merced, Seccion 3.a

1 Arce Franco Alberto, comerciante, Cuevas s. n.
5 Aravena Barrera David, operario, Rubio s. n.
17 Ahumada Arenas Adolfo, agricultor, Mujica 110
30 Andrade Sotomayor Ricardo, industrial, Indep. 248
67 Ahumada Reyes Moises, carrocero, Mujica 110
81 Armijo Armijo Manuel Jesús, empleado, Cuevas s. n.
121 Arenas Martinez Julio, empleado, Cementerio 1020
127 Alvarez Alvarez Florencio, comerciante, Indep. s. n.
131 Abarca Lucero Jenaro, carpintero, S. Martin 260
145 Acevedo Meza Manuel, agricultor, Indep. s. n.
157 Aranguiz Romo Ramon, agricultor, Calle Larga
8 Boza Pozo Luis Mariano, talabartero, Cementerio 870
31 Briceño Zamora Manuel F., empleado, Astorga 161
49 Becerra Alarcon Wenceslao, carpintero, Zañartu s. n.
60 Blanco Valdenegro Manuel, carpintero, Mujica 33
79 Banda Plaza Florindo, panadero, Mujica 551
103 Bustamante Miranda José, empleado, Rubio 35
114 Banda Duran Francisco, sastre, Cáceres s. n.
122 Brisso Brisso Luis, hojalatero, Independencia 135
134 Briones González Pedro, zapatero, Mujica 521
147 Blanco Valdenegro Luis, cochero, Mujica 33
16 Chacon Oteiza Manuel, carpintero, Cementerio 665
18 Cortéz Célis Oscar, carpintero, Cuevas 670
21 Cerda Castillo José, comerciante, San Martin s. n.
34 Cornejo Muñoz Rosendo, sastre, Alameda 685
63 Cáceres Becerra Cárlos, empleado, Bueras 255
64 Cáceres Salinas Amador, zapatero, Mujica 712
69 Carrasco Carrasco Manuel Jesus, tonelero, S. Maria 318
71 Cerda Gacitúa Ramon, agricultor, Cuevas 498
102 Castro López Mauricio, comerciante, Cuevas 670
129 Campolla Tello Pedro, carretonero „ 632
130 Campos González José Luis, tonelero, „ 600
133 Catalán Abarca Froilan, comerciante, Mujica s. n.
152 Carvacho Farias Rafael, „ Alameda 54
153 Caroca Zamorano Alfonso, empleado, Zañartu 86
158 Cerda Jaque Joaquin, zapatero, Sta. Maria s. n.
172 Canales Parra Francisco Javier, empleado, Cáceres 720
173 Conireras Soto Segundo, mecánico, Cáceres s. n.
177 Cornejo Guzman Aurelio, comerciante, Mujica 240
182 Carreño Rivera Pedro Nolasco, carnintero, Alameda 105
33 Diaz Muñoz Diaz Arturo, comerciante, Estado 101
36 Duarte Diaz Jenaro, comerciante, Calle Larga s. n.
47 Donoso Leiva Luis, pintor, Estado 51
80 Diaz Pérez Ismael, sastre, Independencia s. n.
105 Droguett García José Agustin, comerciante, Alam. s. n.
108 Diaz Caballero Luis, carpintero, Sta. Maria 182
126 Droguett Herrera Francisco José, comerciante, Indep. 33
136 Droguett García Raimundo S., comerciante, Estado 90
155 Donoso Rey Nemecio, carpintero, Cuevas s. n.
176 Diaz Sepúlveda Juan del Rosario, vacunador Mujica s. n.
44 Echeverria Herrera Alejandro, pintor, Estado 51
46 Echeverria Herrera Federico, pintor, Estado 51
95 Escobar Guzman Leonardo, mecánico, Rubio 27
128 Espinosa Cuadra Casimiro, albañil, Cáceres 751
77 Farfan Pérez Alberto, panadero, Astorga 182
111 Fuentes Basaez Froilan, carrocero, Alameda s. n.

40 Galvez Madrid José Agustin, agricultor, camino Estacion
48 González Gajardo Juan Bautista, comerciante, Estacion
63 Gutierrez Asagra Manuel, agricultor, camino Hijuelas
69 González Gallego Cárlos, comerciante, camino Tropezon
36 Hidalgo Amat Manuel Anto, empleado, camino Tropezon
28 Jeréz Vasquez Pedro Páscual, industrial, camino Tropezon
29 Jara Guerrero Manuel, herrero, camino Tropezón
45 Leon Morales Jerman, empleado, camino Tropezon
86 Lizana Valenzuela Benito, agricultor, camino Hijuelas
14 Marchant Núñez Aurelio, agricultor, camino Hijuelas
17 Moreno Correa Ramon, rentista, camino Hijuelas
26 Meneses Fri Segundo, carpintero, camino Hijuelas
72 Magaña Vergara Manuel Jesús, empl., camino Punta Cortés
79 Molina Abarsúa Rosamel, albañil, camino Santa Elena
96 Miranda Navarro Francisco, albañil, camino Tropezon
15 Navarro Jara Adrian, empleado, camino Estacion
62 Olivares Dinamarca Juan de Dios, empleado, camino Hijuelas
21 Pozo Petdio Benjamin, molinero, camino Estacion
23 Perez Arro Pedro Emilio, agricultor, camino Estacion
54 Perez Contreras Pedro José, agricultor, camino Hijuelas
35 Perez Arro Ernesto, agricultor, camino Hijuelas
51 Piñeira Gajardo Oscar Alberto, comerciante, camino Estacion
55 Padilla Padilla Antonio, agricultor, camino Tropezon
58 Perez Herrera Ramon A., industrial, camino Tropezon
64 Peña Jorquera Manuel, agricultor, camino Rinconada
68 Perez Herrera Alberto, industrial, camino Tropezon
83 Parraguez Catalán Pedro, agricultor Tropezon
91 Parada Acosta Juan de Dios, empleado, camino Hijuelas
2 Quintanilla Mena Bernardo, comerciante, camino Tropezon
10 Ruz Alcaino, Juan Ignacio, empleado, camino Estacion
22 Richiter Fernandino Carlos, molinero, camino Estacion
24 Richiter Fernandino Francisco, empleado, camino Estacion
54 Riquelme Letelier Silvestre 2.o, empleado, camino Tropezon
85 Rojas Diaz Domingo, agricultor, camino Tropezon
94 Reyes Gonzalez Manuel Jesús, agricultor, camino Las Rosas
9 Solis Salinas Manuel, agricultor, camino Hijuelas
30 Soto Lopez Salustio, agricultor, camino Hijuelas
41 Soliz Obando Anjel, empleado, camino Hijuelas
80 Salas Osorio Juan Francisco, agricultor, camino Tropezon
87 Soto Caroca Juan J., molinero, camino Hijuelas
31 Troncoso Gajardo Juan, albañil, camino Hijuelas
70 Tapia Sepúlveña José, agricultor, camino Tropezon
71 Toro Perez José, comerciante, camino Punta Cortés
25 Urzúa Gonzalez Manuel, molinero, Estacion
88 Urrutia Molina Ramon, empleado, c. Hijuejas
1 Vergara Valenzuela Juan de Dios, agricultor, c. Tropezon
5 Vargas Undurraga Juan, agricultor, c. Hijuelas
8 Vargas Undurraga Luis A., agricultor, c. Hijuelas
11 Vilches Figueroa Manuel empleado, c. Tropezon
12 Vilos Gonzalez Benito, carrocero, c. Tropezon
33 Vergara Droguett Marcial, agricultor, c. Hijuelas.
42 Valdovino Valdovino Enrique, empleado, c. Hijuelas
89 Vidal Piña Manuel Jesús, fundidor, c. Tropezón
98 Valles González Eduardo, zapatero, c. Tropezon
4 Zúñiga Ramos Juan de Dios, agricultor, c. Tropezón

Conforme: Runcagua, Marzo 15 de 1915

VICTOR M SILVA
N. P. y C.

CLUB
DE
CATRESI MUEBLES
"LA FAVORITA"

En el décimo sorteo del Club número 12, salió favorecido el número 14, perteneciente a Jerónimo Toloza.

En el décimo sorteo del Club Núm. 13 salió favorecido el Núm. 51, perteneciente a María Figueroa.

En el 9.o sorteo del Club Núm. 16, salió favorecido el Núm. 43 de Elvira Nova de P.

En el 7.o sorteo del Club Núm. 17, salió favorecido el Núm. 2 de Reynaldo Maturana, todos domiciliados en El Teniente.

Ramirez Cornejo Cruz, pintor, Alameda s. n.
Ramirez Cornejo Abraham, empleado, Alameda 668
Romo Urriola Pedro, agricultor, Cuevas 227
Ramirez Ramirez Pedro, agricultor, Alameda s. n.
Roman Miranda Ismael, hojalatero, Cuevas 327
Retamal Bravo Samuel, empleado, Independencia 167
Ramirez Cornejo Cruz, pintor, Alameda s. n.
Rubio Lucero Manuel, comerciante, Astorga 169
Reveco Soliz Héctor, estudiante, Mujica 587
Reveco Reinoso Juan Bautista, agricultor, Mujica 687
Ramirez Rodriguez Gregorio, empleado, Alameda 196
Ramirez Lastarria Juan M., abogado, Mujica s. n.
Samaniego Santander Luis A., agricultor, Calle Larga
Salinas Salinas Manuel, zapatero, Cuevas 228
Sanchez Droguett José Luis, empleado, Alameda s. n.
Saavedra Jelvez Manuel, zapatero, Mujica 535
Salinas Galáz José Ignacio, agricultor, Cáceres 312
Silva Soto Manuel, mecánico, Alcázar 240
Serrano Barahona Rosendo, empleado, Almarza s. n.
Subrandt Macrié Fernando, carrocero, Mujica 676
Saavedra Flores Anjel C., carpintero, 571
Sepúlveda Herrera Ramón, industrial, Rubio s. n.
Saavedra Jelvez Custodio, comerciante, Estado 199
Salinas Herrera José, empleado, Cuevas 416
Santelices Santelices Julio, empleado, Mujica 1
Soto Valenzuela Cárlos, empleado, Cáceres
Silva Soto Manuel, mecánico, Rubio s. n.
Soto González Samuel, hojalatero, Mujica 110
Troncoso Gómez Luis, comerciante, Aurora 23
Ubilla Valenzuela Amadeo, empleado, Rubio esq. Aurora
Valenzuela Rojas José, agricultor, Calle Larga
Vergara Venegas Pedro, rentista, Alameda s. n.
Vera Sanchez Francisco, comerciante, Mujica s. n.
Valdivia Santana Francisco, empleado, Alcázar 311
Vásquez Sepúlveda Luis B, albañil, Merced 49
Váldés Martínez Juan, cochero, Cáceres 596
Villagrán Urrea Lorenzo, empleado, Alameda s. n.
Valenzuela Muñoz José, panadero, Calle Larga
Valdés Pardo Luis A., panadero, Cáceres 724
Vasquez Silva Manuel, carpintero, Av. Santa María s. n
Walker Moya Alejandro, talabartero, Cáceres 136
Wildner Valdenegro Luis, comerciante, Brasil 833
Yáñez Aránguez Manuel, carpintero, Cáceres 22
Yurazseck Ibarra Alejandro, empleado, Mujica 685
Zumarán Andrade Audon, empleado, Santa María s. n.
Zúñiga Rojas Víctor M., comerciante, Indep. s. n.
Zorrilla Argomedo José, empleado, Campos
Zamorano Corvalán Manuel E., agricultor, Cáceres 45
Zamorano Tamayo Vicente, empleado, Cáceres 45
Zúñiga Martínez Electo, comerciante, Alcázar 142
Zelada Droguett Luis A., cochero, Cáceres 555
Zamora Núñez Pedro, hortelano, Av. Sta. María 311

Sub. 5.a, Las Chacras, Seccion 1.a

2 Arribillaga Silva Alberto, comerciante, camino Recreo
3 Arribillaga Silva Julio, corredor » »
2 Aros Miranda Salvador, agricultor, » La Cruz
3 Aros Miranda Eleodora, agricultor, » »
3 Aguayo Diaz José, empleado » C.Coloradas
1 Avilés Rojas Juan, agricultor, » La Cruz
4 Abarca Catalan Máximo 2.o, empleado » »
8 Blanco Sequeida Tobías, agricultor » Los Quilos
40 Berrios Gonzalez Misael, agricultor » La Cruz
46 Berrios Gonzalez Juan Feo., agricultor » »
52 Bazan Ortiz Amador, obrero, » »
54 Bron Lopez Rosendo, agricultor, » C.Coloradas
59 Borvarán, Diaz Luis, agricultor » Litoral
72 Bron Barra Cárlos, vinicultor, » C. Coloradas
88 Berrios Leiton Luis, agricultor, » La Cruz
92 Berrios Berrios Dionicio, agricultor, » »
97 Barrientos Diaz Juan B., carrero, » Alameda
1 Cuadra Calvo Pompeyo, agricultor, Av. O Higgins

31 Contreras Solis Honorio, agricultor, Camino La Cruz
31 Cerda Muñoz Abraham ocupado, » La Cruz
53 Concha Jelve Felipe, enjuiciador, » »
57 Campos Campos Luis, agricultor, » »
85 Carrasco Vega Alberto, empleado, » Los Quilos
92 Canales Allende Claudio, agricultor, » C.Coloradas
104 Cuevas Jofré Pablo, agricultor » La Cruz
115 Cáceres Torres Valeriano, mecánico » C. Coloradas
10 Dinamarca Acosta Emilio, empleado » »
11 Durán Moya José Ramon, agricultor, » La Cruz
39 Diaz Morales Teodoro, agricultor » Los Quilos
49 Donoso Soto Javier, agricultor, » La Cruz
54 Dursn Meneses Clodomiro, agricultor, » La Cruz
117 Diaz Guzman Amador, agricultor, » C. Coloradas
118 Diaz Marin Ricardo, mecánico, » »
111 Elisondo Catalán Gumecindo, agricultor » Litoral
25 Farias Fuenzalida Anacleto, agricultor » Pampa
14 Gomez Perez Romualdo, agricultor, » C. Coloreda-
17 Guzman Berrios Miguel, agricultor, » La Cruz
36 Gomez Rios Moisés, agricultor, » El Recreo
48 Gonzalez Duartes Mamerto, agricultor » La Cruz
61 Galvez Fredes Manuel, empleado, » C. Coloradas
77 Guzman Bravo Alamiro, agricultor, » Recreo
82 Garcia Silva Rosendo, agricultor, » Alameda
86 Guzman Vasquez Nolberto, agricultor » La Cruz
91 Gormaz Martinez José Pedro, agricultor » »
96 Gatai Avendaño José, comerciante » La Cruz
100 Garcia Arévalo Florentino, agricultor » Los Quilos
103 Gonzalez Navarro Manuel, empleado » La Pampa
113 Gonzalez Angulo José del T., agricultor » Compañia
114 Guzman Guzman Anibal, agricultor, » La Cruz
120 Gomez Leiva Radecindo, agricultor, » La Pampa
13 Hernandez Gutierrez José Santos, carpintero, C. Coloradas
67 Herrera Delgado Joaquin, agricultor, camino Hijuelas
4 Labarca Saldaño Evaristo, carpintero, » Compañia
5 Labbé Astorga Pedro Pablo, gañan » »
12 Lobos Miranda Manuel Antonio, comerciante, Avenida O'Higgins
20 Loyola Salvatierra Florencio, agricultor, camino Pampa
26 Loyola Salvatierra Luis, » » »
56 Lucero, Miranda Juan Fco., agricultor » La Cruz
73 Lopez Muñoz Antonio, vinicultor, camino C. Colorada
76 Lucero Lucero Juan, agricultor, » La Cruz
79 Lobos Vargas Hilario, agricultor, » El Recreo
87 Lucero Miranda Camilo, agricultor, » Litoral
112 Loyola Salvatierra Gabriel, estudiante, » Pampa
122 Leyton Gutierrez Juan de Dios, comerciante, Coloradas
6 Moraga Moraga Manuel, empleado, Camino Compañia
7 Moraga Labarca Rafael, agricultor, » »
8 Maturana Osorio Manuel J. agricultor » »
22 Millar Cantalla Juan, agricultor, » La Cruz
24 Monsalve Villanueva Belarmino, id. camino Coloradas
28 Martinez Rojas Manuel Fco., id. id. La Cruz
35 Mardones Lazo Alberto, agricultor id. Coloradas
58 Muñoz Serrano Clodomiro, agricultor, id. La Cruz
65 Manzo Zúñiga Agustin, empleado, id. Compañia
66 Magaña Vergara Alejandro, id., id. Coloradas
90 Moreno Cerda Manuel Ernesto, agricultor id. Litoral
98 Muñoz Ramirez Juan, agricultor, id. Los Quilos
105 Mancilla Barriga Manuel, empleado, id. El Recreo
108 Miranda Perez Julio, sabastero, id. Alameda
9 Naranjo Vergara Ricardo, tonelero, id. La Cruz
33 Navarrete Lara Antonio, agricultor, id. La Pampa
34 Navarrete Quiroz Pedro, empleado, id. id
70 Núñez Acevedo Manuel, albañil, Camino Recreo
81 Negrete Santa Maria Santiago, empleado, id. Coloradas
15 Oyarzún Padilla Honorio, agricultor, id. La Cruz
16 Oyarzun Padilla José Dolores, carpintero, id. id.
18 Oyarzún Padilla Roberto, agricultor, id. id.
21 Olmedo Cornejo José, agricultor, id. Litoral
23 Oyarzún Padilla Manuel, agricultor, id. La Cruz
90 Ortiz Alvarez Domingo, agricultor, id. Los Quilos
19 Padilla Orellana Juan de Dios, agricultor, id. La Pampa
27 Padilla Padilla Luis, agricultor, id. La Cruz
117 Pamlomino Guerrero Eleuterio, agricultor, id. La Cruz
109 Peña Alfaro Orlando, agricultor, Rinconada Grande
119 Pino Carrasco Anibal, agricultor, Camino de Hijuelas
123 Quintero Quintero Abraham, id. id. Las Coloradas
68 Rubio Cabeza Manuel, agricultor, id. Coloradas
71 Roman Guerrero Salvador, agricultor, id. id.
93 Rivas Rivas Jerman, agricultor id. id.
94 Reyes Flores Francisco, agricultor id. Recreo
97 Ruiz Valenzuela Samuel, agricultor, id. Recreo
101 Reyes Pinto Manuel, agricultor, id. Los Quilos
110 Rivero Calvo Lázaro S., empleado, Av. Cementerio
2 Soto Garcia Jorje, agricultor, Camino Compañia
41 Silva Araya Amador, agricultor, id. San Jose
45 Sayes Cabezas Eujenio, agricultor, id. de Hijuelas
50 Soto Núñez Braulio, agricultor, id. La Cruz
55 Santibañez Moncada Juan José, agricultor, La Pampa
60 Soto Miranda Eudoro, agricultor, Camino de Hijuelas
80 Sanchez Cerda Segundo, agricultor id. La Cruz
81 Sanchez Cerda Rosendo, maquinista id. Ca Cruz
116 Soto Marin Daniel, agricultor, id. Coloradas
37 Toro Rosales Enrique, agricultor, id. El Recreo
78 Tapia Acevedo Gregorio, agricultor, id. La Cruz
89 Terán Baza Benigno, empleado, id. Coloradas
106 Trujillo Castro Ramon, abastero, id. Alameda
29 Valenzuela Orrego Juan Norberto, id. Coloradas
30 Vargas Olivarez David, agricultor, id. La Cruz
44 Valenzuela Amaza Julian, agricultor id. Litoral
51 Venegas Lobos Manuel, agricultor id. La Cruz
59 Vegas Barros Teodoro, empleado id. id.
71 Valenzuela Palacios Luis A., carpintero, id. Coloradas
78 Valdevenito Moreno Pedro, agricultor, id. La Cruz
95 Valenzuela Castro Ciriaco, agricultor, id. Coloradas

Subdelegacion 6.a Las Hijuelas.-Seccion 1.a

19 Arros Espinosa Pedro Juan, albañil, Camino Hijuelas
37 Acosta Valenzuela Juan, agricultor, » »
38 Acosta Urriola Aurelio, agricultor, » »
47 Aliaga Sotomayor Solano, agricultor, » Tropezon
57 Arellano Canales Nicanor, agricultor, » Moranina
65 Alcaino Guzman Benigno, agricultor, » Tropezon
66 Alcaino Guzman Angel Custodio, agricultor » Puente Alta
73 Araneda Pardo Rosendo, comerciante, » Tropezon
76 Acevedo Carreño Manuel, carpintero, » Sta. Elena
90 Abello Vasquez José, empleado, » Hijuelas
97 Azócar Gonzalez Francisco, empleado, » Hijuelas
43 Bustamante Gaete Luis, agricultor, » Hijuelas
74 Bosa Salvatierra José del Carmen, empleado Camino Santa Teresa
6 Catalan Osorio Elias, agricultor, camino Hijuelas
16 Cerón Farias Domingo, carpintero, camino Hijuelas
46 Cornejo Cruz Emilio, comerciante camino Tropezon
49 Carrera Carrera Albino, carpintero, camino Tropezon
59 Correa Poblete Pedro Miguel, empleado, camino Estacion
61 Castro Carasco Manuel, empleado, camino Hijuelas
67 Calvo Cuadra Ramon, agricultor, camino Hijuelas
92 Cantillana Rubio Carlo, carretelero, camino Hijuelas
93 Cantillana Juño Luis, agricultor, camino Tropezon
13 Duran Miranda José, agricultor, camino Hijuelas
27 Duarte Guzman Manuel Antonio, agricultor camino Tropezon
30 Duarte Espinosa Luis Antonio, herrero, camino Tropezon
53 Depaux Covarrubia Roberto, injeniero, camino Punta Cortes
56 Drognett Maria Manuel A., empleado, camino Rinconada
77 Dinamarca Vergara Desiderio, empleado, camino Sta. Elena
82 Drognett Marin Anibal, agricultor, camino Tropezon
60 Espinosa Aguirre Enrique, mecánico, camino Hijuelas
81 Encina Riquelme Lisandro, empleado, camino Tropezon
84 Espinosa Alumada Delfin, herrero, camino Santa Teresa
95 Espinosa Diaz Hilario, agricultor, camino Las Rozas
3 Fierro Ramirez Julio, empleado, camino Tropezon
44 Fuente Serrano José del Cármen, comerciante, camino Estacion
52 Figueroa Arellano Francisco A., carpintero, Tropezon
59 Faune Valencia Manuel, agricultor, camino Tropezon
75 Farias Acevedo Manuel, empleado, camino Santa Teresa
78 Fontecilla Farias Fidel, agricultor, camino Primavera
7 Gozmán Núñez Alfonso, agricultor, camino Hijuelas
18 Guevara Leiva Alfredo, empleado, camino Tropezon
20 Guevara Guevara Ramon, molinero, camino Estacion
32 Godoy Godoy Luis Alberto, carretero, camino Tropezon

RANCAGUA, CHILE, 26 DE MARZO DE 1915

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 274

CANDIDATO INDEPENDIENTE A MUNICIPAL

POR LA COMUNA DE RANCAGUA

el prestijioso industrial i actual rejidor don

Samuel Trénova

Lea Ud.:

Droguería Nueva

DE

García i Linzmayer

Avenida Brasil, frente a S. María Local de los señores Vera H.nos

OFRECE

a su clientela del barrio Estacion un inmenso i delicado surtido de **drogas i perfumes**

Jabon «Reuter» lejitimo a $ 1.50
Crema «Herem» id. 1.50
Pasta Esmaltina id. 1.30

Finísimo surtido en polvos, como lo indican las marcas: «Ideal» «Oponax», «Delicias» «Muget» «Boton de Oro», «Flor de Amor» «Violeta Aubrée» i muchos otros.

Todo lejítimo, todo

Candidato á Municipal

DEL PARTIDO LIBERAL

POR LA COMUNA DE RANCAGUA

D. JULIO VALENZUELA

Candidato Independiente a Municipal

por la Comuna de Rancagua

D. Gaston Cerda A.

Secretaria: Cuevas 488

NÓMINA

de los ciudadanos inscritos en la Subdelegacion 1.a, San Francisco.-Seccion 1.a de la Comuna de Rancagua, del departamento de Rancagua, conforme a la nueva lei electoral.

Núm. de la inscripcion	apellido paterno, materno y nombre.	profesion u oficio	Residencia
1	Arce Franco Honorio	Comerciante	Av. Brasil
41	Anjel Diaz Amador	Empleado	Estacion
59	Aravena Muñoz Efrain	,,	Independencia 106
60	Avaria Velis Ramon	Agricultor	Estado 801
63	Avalos Droguett Jerardo de la C.	Empl.	Plazuela S. F.
65	Araya Parrado Fco. Rafael,	Tipógrafo	Alcázar 599
76	Arangua Núñez Félix	Empleado,	Independencia 786
87	Arellano Espejo Juan Nepomuceno,	Empl.	Estado s. n
104	Astete Moyano Florentino.	Carpintero,	Carrera P. s. n.
112	Abarca Miranda Juan,	Mecánico,	O'Carrol 552
124	Ayala Santander Amador,	Agricultor.	Zañartu 760
126	Ayala Santander Juan Alberto,	Carpintero	,, ,,
171	Aravena Cerda Cárlos,	Maquinista,	Estacion F. E.
181	Arancibia Vasquez Alfredo,	Carpintero,	C. Pinto 218
185	Alcaino Moreno Víctor,	Empleado,	Almazar s. n.
193	Ayala Allende sArturo,	Carpintero,	Zañartu 760
22	Bravo Baeza Elizardo,	Comerciante,	Independencia 508
29	Barrientos Diaz Ramon,	Herrero,	Av. San Martin 364
34	Berrios Miranda Baldomero,	Carpintero,	Ibieta 711
39	Bussi Aguilera Ciro.	Agricultor,	Ibieta s. n.
44	Beltran Murillo J. de la Cruz,	Empleado	O'Carrol 8
61	Barahona Arenas Amador del C.,	Agricultor.	Ibieta 696
160	Baeza Castro Rómulo,	Mecánico,	Zañartu 635
162	Basaure Castro Ismael,	Peluquero,	O'Carrol 655
3	Cuadra Miranda Ernesto,	Abogato	Independen. 678
4	Cuadra Cerda Dositeo,	,,	678
6	Cáceres Cortéz Emiliano,	Sastre,	O'Carrol ?
12	Contreras Piña Samuel,	Fundidor,	Avenida Peila
19	Carico Padilla Alamiro,	Albañil,	Almarza 13
36	Cuadra Miranda Alfredo,	Comerciante,	Indep. 678
37	Covarrubia Carrasco Ramon Luis,	zapatero,	Almarza 778
58	Castillo Guzman Benigno,	Empleado	Estacion
48	Cuadra Miranda Horacio,	Empleado,	Indep. 678
58	Cerda Soto Ambrosio,	id	Av. Millan 511
74	Calvo Cuadra Servando,	Agricultor,	Estacion s. n.
86	Cuevas Droguett Manuel Jesus,	Ebanista,	Ibieta 516
92	Contreras Muñoz José Miguel,	Comerciante,	C. Pinto 138
102	Carrasco López Justo	id	Estado s. n.
118	Cuadra Miranda Oscar,	Empleado,	Independencia 678
132	Cortez Lucero Rafael,	Herrero,	Estado 797
133	Calvo Gómez Edmundo,	Comerciante,	Independ. s. n.
143	Cabeza Zamorano Roque,	Empleado,	Carrera Pinto s. n
149	Castro Araneda Roberto,	Agricultor,	O'Carrol 456
153	Campos Reyes Carlos Luis,	Comerciante	Zañartu 483
155	Cuadra Cuadra Floro,	Receptor,	Av. Millan 461
178	Campusano Alcalde Reynaldo,	Empleado,	Estacion F.C.
180	Campusano Rojas Manuel 2 o.	,,	,,
71	Droguett Bravo Ulises,	Comerciante,	Indep. 750.
159	Donoso Arriaza Manuel 2 o,	Empleado,	Av. Peila.
163	Diaz Padilla Luis,	herrero,	Ibieta 65
130	Erazu Gallegos Olegario,	talabartero,	Gamero 285
175	Escárate Vilugrón Luis A.,	empleado,	Estacion F. E.
183	Escudero Mura Julio,	abogado,	Independencia 216
15	Fuentes Ruiz Casimiro,	calderero,	Av. Brasil 1088
40	Fuentes Olea Manuel J.,	Carpintero,	Millan
51	Farias Gonzalez Juan,	Pintor,	Astorga 448
72	Fuenzalida Orellana Juan de la C.,	Panadero,	Indep. 248
73	Flores Medina Abraham,	Receptor,	Estado s. n.
81	Fuenzalida Silva Belisario,	Agricultor,	Estado 543
84	Fuenzalida Almarza Celestino,	Carpintero,	Alcázar s. n.
117	Figueroa Acevedo Arturo,	Empleado,	Estacion F.C. del E.
176	Fernandez Rubio Francisco,	,,	,, F. C.
2	Guzman Guzman Efrain,	Rentista,	Avenida Brasil
5	Gross Robisbacher Juan,	Empleado,	Campos 638
11	Gonzalez Navarro J. Javier,	Calderero,	Zañartu 145
20	Gonzalez Gajardo Juan Nicolás,	Carpintero,	Ibieta 668
33	Gonzalez Ureta Manuel A.,	Comerciante,	Ibieta 668
42	Garcia Zegers Manuel,	Empleado,	Zañartu 470
52	Gonzalez Diaz Juan Ignacio,	Carpintero,	Astorga 448
54	Galvez Madrid Manuel Antonio,	Empleado,	Zañartu 759
70	Gonzalez Cornejo Manuel,	Electricista,	Campos 655
79	Gaete Bravo Juan Bautista,	Músico	Av. Freire 445
83	Gonzalez Pinto Rosario,	Carpintero,	Marmi s. n.
101	Gomez Padilla Juan,	comerciante,	Gamero 110
108	Guerrero Cornejo Francisco,	Mecánico,	Av. Millan s. n.
137	Gomez Lastarria Aníbal,	albañil,	Gamero esq Astorga
147	Gonzalez del Faro Arturo,	maquinista,	Av. Brasil s. n.
184	Guevara Valenzuela Manuel,	Empleado,	Ibieta 193
188	Gonzalez Gonzalez Belisario,	mecánico,	Estacion F. C.
192	Gárate Gonzalez Joaquin,	herrero,	Gamero s. n.
195	Galvez Pavez Francisco A.,	Comerciante,	Estado 761
198	Gonzalez Reyes Luis Armando,	carpintero,	Estado s. n.
200	Gonzalez Rojas Cárlos,	Injeniero,	O Carrol 247
128	Henriquez Juan Ventura,	agricultor,	Ibieta s. n.
166	Heu Carreño Cárlos Alberto,	tipógrafo,	Indep. 223
177	Henriquez Gonzalez Juan 2.o,	empleado,	Estacion F.C.
179	Herrera Valero Adelmo Benjamin,	comerciante,	Indep. sn.
119	Ibarra Pino José Manuel,	comerciante,	Estado 764
50	Jimenez Cornejo Ernesto,	agricultor,	Gamero 239
56	Knocksert Salgado Luis Enrique,	Injeniero,	Campos 456
21	Leyton Almarza Ismael,	comerciante,	Estado
55	Lisperguer Acosta Manuel Jesus,	agricultor,	O'Carrol
89	Lopez Inda Luis A.,	empleado,	Independencia 150
78	Lucares Pinto Griseldo,	empleado,	Gamero 490
113	Lopez San Roman Aliro,	empleado,	Independencia 107
115	Labarca Labarca Juan B.,	rentista,	O Carrol s. n.
158	Le Fort Lobos Cárlos,	empleado,	Estado s. n
165	Lemaitre Caverlotti Julio,	minero.	Estacion F. C.
169	Li-perguer Aranguez J. de Dios,	comerciante,	O Carrol 17
172	Leon Gutierrez Javier,	empleado.	Estacion F. C.
190	Lucares Pinto Juan,	joyero,	Gamero 190
192	Lopez Araya Antonio,	comerciante	197
135	Leiva Jorquera Policarpo,	comerciante,	San Martin
7	Madrid Cortez Zoilo,	empleado,	Ibieta 677
8	Meza Miranda José Miguel,	peluquero,	Av. San Martin
14	Madrid Madrid José Miguel,	fundidor,	Zañartu 481
25	Meza Garrido Alfredo 2.o,	agricultor,	Zañartu 787
26	Miranda Arriagada Manuel Galo,	empleado,	Zañartu 745
28	Marticorena Maturana Zoilo,	carpintero,	Indep. 339
32	Maturana Zúñiga Aníbal,	comerciante,	Bueras
35	Mátus Carrasco Juan de la C.,	empleado,	Indep. 692
62	Moyano Soto Anjel Custodio,	empleado,	Carrera Pinto
75	Maldonado Cavieres Miguel,	comerciante,	Av. Peila 103
111	Montoya Solar Emilio,	empleado,	Zañartu 709
123	Madrid Cortez Moisés,	electricista,	Ibieta 667
146	Moreno Guzman Francisco,	carpintero,	Gamero 564
156	Miranda Ortega Loreto,	comerciante,	O'Carrol 140
157	Marquez Rubio José,	empleado,	Freire s. n.
170	Moreno Acosta Fabian,	comerciante,	O'Carrol 636
186	Mardones Pozo Roberto,	empleado,	O'Carrol 46
187	Machado Arancibia Cárlos,	empleado,	Estacion F. C.
9	Neira Galvez Abraham,	carpintero,	Av. Freire 645
138	Navarro Donoso Juan 2.o,	mecánico,	Carrera Pinto s. n.
17	Ortega Orellana Ausclmo,	comerciante,	O'Carrol 1
109	Ñuñez Azocar José Roberto,	militar retirado,	Indep. 483
140	Opazo Valenzuela José,	comerciante,	Ibieta s. n.
148	Ortúzar Soto Rojelio,	empleado,	Independencia s. n.
168	Ojeda Vidal Roberto,	,,	Estacion F. C.
1	Olivares Ríos José María,	Martillero,	Av. Brasil
10	Pacheco Lagos Remijio,	Profesor,	O'Carrol 414
16	Parraguez Cantillana Cárlos A.,	empleado,	Gamero 261
18	Parraguez Pinto Andres	,,	Gamero 261
31	Parraguez Venegas Ruben,	albañil,	Av. Peila 65
43	Pizarro Olea Abel,	comerciante,	Independencia 102

49 Parraguéz Parraguéz Juan B., Albañil, Av. Peila 65
77 Pérez Cavieres Julian, carpintero, Astorga 668
82 Perez Muñoz José Luis, electricista, Ibieta s. n.
100 Pardo Bazan Roberto, comerciante, O Carrol s. n.
136 Peila Dinamarca Emilio, empleado, Av. Brasil s. n.
141 Perez Farias Luis Antonio, cochero, Av. Freire s. n.
142 Pinochet Lobos Joaquin, empleado, Estacion F. C.
144 Pasten Solis Estanislao, carpintero, Ibieta 196
145 Poblete Pizarro José Miguel, agricultor, Estado s. n.
182 Perez Gamboa Nemecio, comerciante, Zañartu 170
194 Paredes Pizarro Dionicio, vidriero, Av. Millan s. n.
13 Rojas Aranguez Rafael, procurador, Independencia 8 i 12
53 Rojas Aravena Alan, impresor, Independencia 8 i 12
27 Ramos Vergara Cecilio, comerciante, Tropezon
30 Rivera Miranda Jorje, comerciante, Estado 535
47 Rojas Guzman Víctor, Electricista, Estado 604
23 Rivera Lopez Francisco, Carpintero, Av. Millan 9
94 Ruiz Orellana José, comerciante, Independencia 528
98 Reyes Célis José Manuel, Carpintero, Almarza s. n.
121 Ramirez Salas Mariano 2.o, Comerciante, Gamero 167
167 Romo Trujillo Alberto, Electricista, Carrera Pinto 32
173 Roman Harbin Nibaldo, Empleado, Campos 640
196 Reyes Célis Abel Isaias, Carpintero, Zañartu 778
88 Sanchez Avilés José Eujenio, carpintero, Ibieta 668
64 Samit Solar Arturo, comerciante, Indepedencia
67 Sarabia Allendes Belisario, comerciante, Estado 542
95 Santander Bonett José, peluquero, Estado 8
96 Solis Donoso Ramon, comerciante, San Martin 638
106 Silva i Cornejo Exequiel, comerciante, Indep. 958
120 Seguel Green Luis, empleado Plaza de los Héroes s. n.
131 Sepúlveda Herrera Cárlos A., empleado, Estado 565
152 Santelices Ayala J. Ramon, rentista, Indep. 720
161 Serrano San Martin José Santos, herrero, Campos s. n.
93 Toledo Alburquenquen José, comerciante, C. Pinto s. n.
24 Toro Vergara Domingo, ágricultor, Indep. 512
68 Torres Lapostol Adolfo, empleado, Plaza de los Héroes
69 Toro Pino Anjel C., comerciante, San Martin 501
139 Toro Pereira Nicanor, Vidriero, Av. Millan s. n.
151 Tapia Hormazábal Ernesto, Empleado, Av. Brasil
199 Toro Sanchez José Hilario Vidriero, Av. Millan s. n.
46 Uribe Ruiz Isaias, telegrafista, Carrera Pinto
116 Urzúa Diaz Rojerio, comerciante, Campos 638
134 Ulloa Bravo Nicolás, comerciante, San Martin s. n.
45 Valenzuela Guerrero Isidoro, Jardinero, Estado
85 Vinet Malles Daniel, Carretero, O'Carrol 627
90 Villalobos Yañez Manuel J, Empleado, Carrera Pinto 32
91 Vasquez Francino Enrique, Comerciante, Av. Peila s. n.
97 Vergara Montero Pedro Luis, Empleado, O'Carrol s. n.
105 Venegas Sepúlveda Patricio, Médico, Indep. 236
107 Vélis Gonzalez Misael, Empleado, Campos 456
110 Vila Silva Fco. Antonio, comerciante, P. de los Héroes
114 Vicuña Fuentes Juan, empleado, Av. San Martin s. n.
122 Valdivia Toro David, Peluquero, Indep. 252
129 Villalobos Montecino José M., Empleado, Estado sn.
154 Valenzuela Madriaga Luis, Minero, Astorga 463
174 Vasquez Gacitúa Alfredo, Abogado, Av. Brasil 850
57 Zúñiga Vera Abraham, Empleado, San Martin 636
69 Zúñiga Baez Cárlos, Joyero, Alcázar s. n.
80 Zúñiga Muñoz José, Minero, Av. Peila 123
125 Zapata Zapata Abel, Médico Cirujano, Estado 575
127 Zamorano Peña Laurentino, peluquero, Campos esq. Millan
489 Zavala Bustamante Cárlos, Carpintero, Gamero s. n.
197 Zuzzo Hernandez Santos, Vidriero, Av. Millan s. n.

Subd. 1.a San Francisco, Seccion 2.a

12 Alzamora Antonio, Zapatero, Gamero 484
19 Alegría Barriga Félix, Vidriero, Avenida Millan sin número
20 Arellano Valdivieso Maclovio, Comerciante, O'Carrol 693
25 Arcos Jamen Severo, Comerciante, Ibieta 591
31 Aguirre Meneses Luis, Empleado, Ibieta 794
66 Aguilera Mateluna José Santos 2.o, Empleado, Estacion F. C.
69 Aguilera Pinto Ramon, Albañil, Avenida San Martin 598
73 Alvarez Miranda Domingo, Pintor, Ibieta 4
74 Alumada Saramiento Manuel, Carrocero, Ibieta 41
83 Acevedo Acevedo Ramiro, Estado 556
113 Azócar Gonzalez José Manuel, Carpintero, O'Carrol 82
127 Acuña Baeza Manuel Gregorio, Empleado, Av. Millan s.n.
139 Alarcon Gomez Manuel G., Empleado, Estado 745
143 Aguilera Mateluna Ricardo, Empleado, Estacion F. C.
157 Aranci'ia Godoi José del Rosario, Comerciante, Av. Peila 59
158 Allano Alberto José Ignacio, empleado, Ibieta 221
191 Azócar Silva Oscar Armando, mecánico, Gamero 436
196 Aguilera Juan, minero, Carrera Pinto sin número
9 Bettancourt Fernández José, vidriero, Avenida Millan s. n.
32 Bustamante Solis Manuel Antonio, carpintero, Ibieta 794
38 Bertetti Laborde Domingo, empleado, O'Carrol 66.
44 Barrientos Díaz Enrique, herrero, San Martin 634
61 Bravo Castro Justo Pastor, tonelero, Zañartu sin número
65 Boscos Boscos Pedro, empleado, Estacion F. C.
105 Bustos Ballesteros Luis, agricultor, Ibieta 574
130 Briceño Alvarez José Domingo, empleado, Estacion F. C.
131 Bazan Ortiz Eduloro, hojalatero, Zañartu 693
132 Bobadilla Seberino Augusto, mecánico, Av. Peila sin número
181 Baros Orellana Antonio, comerciante, Independencia 488
3 Cisterna Cisterna Guillermo, vidriero, Avenida Millan s. n.
11 Cabé Barahona Carlos, panadero, Bueras 628
14 Corbalán Perez Ismael, carpintero, Gamero 450
21 Castillo Olguin Luis, comerciante, Carrera Pinto 3
42 Chacon Muñoz Romilio, empleado, Av. Brasil sin número
51 Contréras Bustamante Miguel, empleado, Ib eta 622
71 Cuadra Cuadra Jerman, empleado, Independencia 494
109 Cavieres Muñoz Amador, agricultor, Zañarru 638
137 Cabrera Arena Francisco, empleado, Ibieta 652
148 Cabrera Inostroza Luis, empleado, San Martin 597
151 Calvo Torres Meliton, comerciante, San Martin s. n.
159 Colombo Gana Juan Ramon, pintor, Avenida Peila 52
266 Contreras Cerda Vicente, albañil, Avenida Peila 80
167 Carrasco Gana Arturo, empleado, Av. Millan s. n.
185 Castro Herrera Juan Domingo, carpintero, Gamero 549
197 Correa Martinez Jerman, comerciante, Independencia s. n.
37 Droguett Durán José de la Cruz, carpintero, Ibieta 557
59 Droguett Mutis Pedro Nolasco, agricultor, O Carrol
64 Diaz Saavedra José Dolores, comerciante, Gamero 597
68 Diaz Acevedo Cladomiro, comerciante, Av. Brasil 964
91 Dinamarca González Felipe, agricultor, Zañartu 638
141 Doren Rivera Alfredo, empleado, Estacion F. C.
147 Duran Molina Alberto, comerciante, Estado sin número
183 Diaz Muñoz Soto Luis, empleado, Brasil 748
26 Escárate Diaz Demetrio, empleado, Estacion F. C.
48 Espinosa Gumonte Luis Jilberto, profesor, Independencia 118
153 Espinsa Neira Estéban, comerciante, Avenida Brasil 664
77 Farias Alvarez Perfecto, cochero, Avenida Brasil 978
135 Flores Huerta José Santos, zapatero, O'Carrol 28
189 Faure Miranda Julio, comerciante, Carrera Pinto 44
6 Garai Fuentes Martin, comerciante, O'Carrol s. n.
10 Guajardo Almarzar Arturo, carrocero, Bueras 628
29 Gonzalez González Federico, mecánico, O Carrol 696
39 Gonzalez Orrego Dionisio, empleado, Bueras 438
50 Gonzalez Olguin Amador, empleado, Independencia 558
70 Gonzalez Vasquez Alfonso, comerciante, Av. San Martin 468
93 Gaete Andrade Valeriano, cortador, Gamero 486
98 Guerra Quiroz Fidel, fundidor, Ibieta 674
117 Gonzalez Olguin Arturo, empleado, Independencia 518
146 González Rojas Pedro, empleado, Zañartu 750
153 Godoi Urdanibia Eduardo, pintor, Astorga 126
156 Guajardo Ruiz Pedro mecánico - O'Carrol 87
194 Gonzalez Guerrero Pedro 2.o, vidriero, Ibieta 747
8 Henriquez Mellado Juan, vidriero, Av. Millan
22 Hidalgo Morales Exequiel 2.o, empleado, Estacion F. C.
100 Herrera Cantillana José del Carmen, zapatero, C Pinto s. n.
120 Hernandez Ahumada Eliseo, comerciante, Av. Millan s. n.
62 Ibarra Alcántara Alberto, injeniero, Estado 729
63 Ibarra Alcántara Jorje, estudiante, Estado 729
82 Ibarra Tapia Ramon, carpintero, Carrera Pinto s. n.
84 Ibarra Gatica Tomas, carpintero, Carrera Pinto s. n.
144 Inostroza Ganga Isaac, comerciante, San Martin 597
160 Iturra Donoso Pedro José, carpintero, Maruri s. n.
198 Inostroza Gutierrez Rufino, comerciante, Carrera Pinto 397
1 Jiménez Ortega Manuel Antonio, empl., O'Carrol 626
5 Jaramillo Isamit Armando, pintor, Ibieta 187
40 Lobos Cobarrubias Juan, comerciante, Av. Millan s. n.
47 Labarca Calvo Carlos, profesor, Independencia 488
87 Laborde Aguilera Alberto, pintor, O'Carrol 569
128 Lopez Carvajal Santiago, comerciante, Estado
168 Lucares Rodriguez Gricelio, profesor, Gamero 490
175 Lizama Lizama Manuel, empleado, Estacion F. C.

177 Lizana Dreguett Enrique, comerciante, Indep. 209
16 Mujica Garcia Miguel, empleado, Estado s. n.
17 Meissner Benjerodt Guillermo, comerciante, Estado s.n.
30 Morales Tamaño José Manuel, comerciante, O'Carrol 692
34 Meneses Suann Francisco, peluquero, Gamero s. n.
43 Meneses Bravo Bandelio, preceptor, Estado 635
52 Molina Campusano Amadeo, empleado, Estacion F. C.
94 Mangelsdorff Espinosa Guillermo, mecánico, Avenida Brasil 1020
85 Mangelsdorff Espinosa Carlos A., mecánico, Avenida Brasil 1020
101 Moreno Valenzuela Félix, agricultor, Estado s. n.
113 Meyerholz Wischhüfer Juan 2.o, Industrial, Millan 810
121 Martinez Vergara Nicolás, empleado, Estacion F. C.
122 Moscoso Espinosa Manuel, carpintero, Zañartu 542
123 Moreno Guzman Alfonso, mecánico, San Martin 712
125 Maldonado Pavez Samuel, carpintero, O'Carrol 556
140 Moreno Pereira Francisco, comerciante, S. Martin 712
155 Muñoz Merino Erasmo, carpintero, Maruri s. n.
162 Mardones Núñez Francisco sastre, Av. P. Pla 52
164 Muñoz Blanco Salvador, carpintero, Zañartu 631
169 Marcilla Medina Sixto, carpintero, Ibieta 434
170 More Castro Luis, carpintero, O Carrol 28
172 Martinez Ibarra Fidel, hojalatero, Av. Millan 101
173 Muñoz Gomez Herminio, comerciante, Carrera Pinto
118 Nitschke Pinto Guillermo, mecánico, Av. Millan
134 Negrete Gomez José A., zapatero, O'Carrol 28
199 Núñez Soto Brijido, herrero, Maruri s. n.
103 Oliva Cárdenas Pascual, carpintero, Av. Millan s. n.
13 Pizarro Galvez Alejandro, fundidor, Ibieta 556
41 Pizarro Olea Enrique, Carpintero, Astorga 494
46 Pezoa Varas José, profesor, O'Carrol s. n.
49 Pozo Vidal Ruben, empleado, Ibieta 641
53 Peña Muñoz Luis, empleado, Estacion F. C.
54 Pérez Núñez Gavino, empleado, Gamero 730
86 Pallamar Reyes Pablo, empleado, Campos 620
102 Pozo Francisco, Agricultor, Ibieta 11
115 Pérez Diaz Sandalio, zapatero, Astorga 678
124 Pizarro Alvarez Eleuterio, vidriero, Av. Millan s. n.
145 Ponce Mondaca Manuel Ant.o comerciante San Martin 597
154 Pinto Núñez Heriberto, mecánico, Carrera Pinto 18
161 Perez Cabello Fidel, mecánico, Av. Peila 73
165 Parra Illesca Exequiel, carpintero, Ibieta 514
190 Pardo Donoso Cárlos, empleado, Zañartu 684
195 Pavez González Diego, empleado, Brasil 988
36 Quezada Sepúlveda Abelardo, carpintero, Ibieta 136
24 Rojas Rubio Pedro 2.o, comerciante, Av. Peila 29
28 Román Madariaga Pedro Moises, comerciante, Astorga 589
33 Reyes Ripete Manuel Jesús, empleado, Estacion F. P.
55 Rodriguez Farias Abel, cochero, Ibieta 81
56 Ruiz Zambrano Francisco, empleado, Indep. 528
75 Reyes Fernandez Alberto, empleado, O'Carrol 308
76 Ramirez de Orellana Cárlos, empleado, Estado s. n.
81 Riffo Muñoz Domingo, vidriero, Av. Millan s. n.
110 Reyes o Vergara Juan B., carretonero, Ibieta 780
119 Rojas Oyarce Liborio, albañil, Carrera Pinto s. n.
150 Rodriguez Armijo Roberto, empleado, Estado 682
171 Rodriguez Soto Abel, empleado, Estado 91
174 Reyes Célis Moises, carpintero, Zañartu s. n.
176 Rojas Henriquez Francisco, abogado, Gamero 175
179 Reyez Muñoz César, empleado, Zañartu 705
193 Rojas Silva Juan, carpintero, Ibieta 142
4 Sura Arias Dionisio, vidriero, Av. Millan s. n.
2 Salazar Contréras Alfredo, vidriero Av. Millan s. n.
23 Silva Quiroz Alejo 2.o, comerciante, Av. S. Martin s. n.
35 Silva Cárrasco David, carpintero, Gamero 530
58 Silva Soto Anibal, emplado, Av. Peila 102
67 Seurra Acdo Francisco, empleado, Estacion F. C.
78 Soto Tobar Juan de D., contratista, Carrera Pinto s. n.
79 Sierra Urrea Próspero, vidriero, Av. Millan s. n.
80 Soto Ibarra Artenio, contratista, Carrera Pinto s. n.
89 Saavedra Saavedra Julio César, empleado, Campos s. n.
92 Soto Toro Natalio, gañan, Av. Freire 641
97 Sanchez Valenzuela Pedro, fundidor, Ibieta 676
104 Saavedra Martinez Ernesto, empleado, Estacion F. C.
106 Silva Rojas Eliseo, empleado, Gamero 575
107 Silva Andrade Ramon, empleado, Gamero 575
108 Silva Soto Pascual, empleado, Av. Peila 102
106 Sotelo Yañez Rosalindo, gañan, Estado s. n.
136 Soto Morales Amadeo, empleado, Gamero 557
138 Saldaño Gutierrez Juan 2.o, carpintero, O'Carrol 82
142 Silva Lobos Arturo, zapatero, Zañartu 413
149 Soto Briceño Ascanio, empleado, Gamero 654
153 Sebero Jara Alejandro, vidriero, Carrera Pinto s. n.
163 Soto Tobar Samuel, carrocero, Ibieta 585
180 Sepúlveda Herrera Leoncio, electricista, Astorga 485
182 Silva Valenzuela Diego, empleado, Gamero 157
187 Sepúlveda Rios Nolasco, empleado, Gamero 48
188 Sepúlveda Rios Juan, comerciante, Gamero 48
192 Soto Olave Armando, tonelero, Gamero 86
200 Saldías Muñoz Tobías, empleado, Millan s. n.
18 Toro Negrete Pedro, empleado, Estado s. n.
60 Tréunova Guerra Luis, comerciante, Av. Millan s. n.
90 Toro Carvajal Ismael A., empleado, Freire 641
15 Urzúa Gaete Alejandro, empleado, O'Carrol s. n.
27 Ureta Marambio Emiliano, empleado, Estacion F. C.
90 Urbina Ulloa Eleazar, empleado, Gamero 160
114 Urra Fino Emiliano, electricista, Ibieta 532
7 Varela Escobar Ernesto, vidriero, Av. Millan s. n.
45 Valenzuela Valenzuela Teléforo, profesor, Plaza de H.
57 Valdés Jofré Juan B., empleado, Gamero 540
72 Valenzuela Cavieres Luis A., empleado, Gamero 262
85 Valenzuela Cruz Ludovico, comerciante, Ibieta 487
88 Veloso Tapia Jermau, empleado, Av. Peila 84.
96 Villagra Fencira Marcelino, fundidor, Astorga 466
111 Valenzuela Silva Zenon, rentista, Estado 666
116 Venegas Torres Previsto, zapatero, Carrera Pinto s. n.
129 Vargas Pulgar Juan, gañan, Estado s. n.
178 Veas Aguilera Ignacio, matancero, Gamero 82.
184 Viler Miranda Venancio, carpintero, Maruri s. n.
186 Yañez Hernandez Francisco A., carpintero, Av. Peila 80

Sub. 1.a, San Francisco, Seccion 3.a

40 Avila Zuñiga Rudecindo, carpintero, Bueras 643
80 Arcos Alvarez Severino 2.o, comerciante, Ibieta i Ast
65 Abarca Molina Luis Alberto, empleado, Carrera Pinto s. n.
76 Acuña Riquelme Manuel, empleado, Av. Millan s. n.
77 Acuña Riquelme Antonio, empleado, Av. Millan s. n.
85 Acosta Ramirez Juan, empleado, Zañartu 672
110 Arenas Bobadilla, Luis, carpintero, Carrera Pinto 12
112 Anabalon Reyes Pablo, mecánico, Av. Peila 132
127 Acevedo Maldonado Manuel, carrocero, O'Carrol 222
143 Abarca Marchant Gumecindo, cochero, Av. s. n.
154 Angusto Alarcon Cinecio, carpintero, Av. Peila s. n.
23 Barahona Ruz Sinforiano, Abastero, Carrera Pinto 75
25 Baros Galvez Abelardo, farmacéutico, Indep. 428
54 Baeza Rey José Manuel, carpintero, Gamero 290
61 Blanco Marchant Hermójenes, mecánico, Av. Peila s. n.
95 Barra Carrasco Rafael, empleado, Ibieta s. n.
126 Brito Ibacache Mauricio, albañil, Carrera Pinto 175
128 Blanchet Valenzuela Alfredo, comerciante, Estado 531
134 Banda Duran Santiago, sastre, Estado 105
29 Cerda Cuadra Santiago, empleado, Av. Millan 501
38 Cabrera Gálvez Pedro Alejandro, carpintero, Ibieta 560
46 Contreras Dreguett Ramon Luis, comerciante, S Martin
51 Catalan Alvarado Luis, panadero, O'Carrol 19
55 Castro Belmar Lorenzo 2.o, carrocero, Ibieta 734
56 Carreño Rojas Eduardo, herrero, Zañartu 549
59 Contreras Droguett Arturo, comerciante San Martin sn.
71 Contreras Lopez Guillermo, empleado, Estado s. n.
72 Cornejo Ramos José Domingo, agricultor, Av. Millan s n.
94 Cabrera Diaz J. Domingo, eclesiástico, P. Los Héroes
99 Carballo River Ventura, comerciante, Astorga 479
103 Contreras Pinto Manuel Alamiro, comerciante, Avenida Brasil 998
106 Costa Bordagaray Cárlos, Vidriero, Av. Millan s. n.

115 Covarrubia Palma Roberto, empleado, Bueras 692
117 Carrasco Cantillana Ricardo, carpintero, O'Carrol 646
136 Cornejo Guzman Ismael, empleado, Gamero 358
150 Carrasco Ramírez José Antonio, empleado, Indep. s. n
5 Donoso Vega Ricardo, comerciante, Bueras 630
10 Droguett Herrera Marco Aurelio, comerciante.O'Carrol
52 Diaz Ponce Jacinto, empleado, Estado s. n.
68 Donoso Vega Juan, comerciante, Av. Millan s. n.
82 Donoso Maurea Luis A., carpintero, O'Carrol 646
120 Droguett Toro Jovino, empleado, Gamero 615
130 Diaz Vera Félix, cocinero, Carrera Pinto s. n.
135 Diaz Pereda Félix, empleado, Av. Brasil s. n.
19 Escobar Fonseca Vicente, albañil, Av. Millan 17
35 Elgueta Jara Jerónimo, profesor, Independencia 692
107 Espinosa Rodriguez Zósimo, mecánico, Av. S. Martin 715
60 Farias Alvarez Jervacio, comerciante, Av Peila 60
91 Flores Pardo Luis, carpintero, Peila 50
105 Fuentes Montecinos Arturo, cigarrero, Campos 505
113 Flores Neira Juan, calderero, Zañartu 745
116 Farias Parra Pedro J., albañil. Carrera Pinto 18
125 Fredes Alcaide Juan, pintor, Brasil 484
158 Faure Segovia Francisco, agricultor, Indep. 20
1 Gaete Orellana José María, carpintero, Carrera Pinto 12
3 Gonzalez Pino José Eleodoro, agricultor, Ibieta 682
8 Gonzalez Abarca Antonio Mauro, agricultor, Ibieta 982
13 Godoi Berrios David 2.o, empleado, Av. Brasil 948
33 Garcia Silva Cárlos, empleado, Plaza de los Héroes
67 Gaete Leon Juan, empleado, Carrera Pinto 12
74 Gonzalez Cuevas Manuel, zapatero, Carrera Pinto 71
78 Garcés Olivarez Domingo, empleado, Carrera Pinto 9
88 Guajardo Almarza Luis, carrocero, Bueras 650
96 Gonzalez Donoso Anjel, panadero, Ibieta s. n.
108 González Herrera Agustin, fogonero, Av. Millan s. n.
111 Guerrero Carmona José A., comerciante, Av. Millan
119 Gaete Delpino José, comerciante, Ibieta 611
121 Guzman Guzman Alfredo, comerciante, Av. San Martin 605
148 Godoi Carmona Alejo 2.o, comerciante, Av. Peila 50
149 Gonzalez Vera Saladino, carpintero, Av. Peila 49
153 Godoy Godoy Juan Alejandro 2.o, comerciante, Avenida Peila s. n.
81 Henriquez Morales Félix, carpintero, Estacion F. C.
93 Horta Padilla Felipe, conductor, Estacion F. C.
109 Henriquez Henriquez José, mecánico, Av. Peila s. n.
102 Ibarra Arriaza Rudecindo, carpintero, O'Carrol 649
122 Inostrosa Ponce Segundo, comerciante, Av. Millan 693
27 Jofré Yañez Juan de Dios, herrero, Av. Peila 130
42 Jimenez Cortés Francisco, empleado, Av. Brasil 948
47 Knockaert Salgado Eduardo, Inj. de Marina, Campos
9 Leon Gomez Onofre, mecánico, Av. Peila 4
37 Lopez San Roman L. Alberto, empleado, Inpependencia
86 Lisperguez Aranguez Manuel Jesús, empleado. O'Carrol 17
50 Llano Jaramillo Ramon J., carpintero, Astorga 729
16 Martinez Gomez Matias, carpintero, Av. Freire 569
21 Morales Arancibia Vicente, mecánico, Av. Millan 642
22 Molina Mauriquez Bartolo, mecánico, Av. Millan s. n.
24 Maturana Palma Fidel, carpintero, San Martin 525
26 Maturana Palma Jeremias, carpintero, San Martin 522
28 Marchant Zamorano Francisco, carpintero, San Martin s. n.
31 Maturana Palma Pedro 2.o, comerciante, San Martin 522
43 Moreno Moisés, agricultor, Ibieta s. n.
53 Monroi Mattus Wenceslao, empleado, Peila 203
58 Martinez Alarcon José, empleado, Av. San Martin
63 Muñoz Espinoza José Concepcion, agricultor, Avenida San Martin s. n.
64 Moya Vasquez José Ignacio, sastre, O'Carrol 14
84 Muñoz Toro Pedro, empleado, Zañartu 44
87 Medina Bravo Adolfo, empleado, Ibieta 735
92 Martinez Sepúlveda Domingo, carpintero, Bueras 657
123 Miranda Valenzuela Cárlos, carpintero, San Martin s. n.
131 Montecinos Albornoz Enrique, empleado, Estacion F. C.
20 Nitschke Blanco Alberto, mecánico, Av. San Martin s. n.
30 Núñez Acevedo Basilio, agricultor, Campos 545
156 Nitschke Pinto Luis, mecánico, Av. Millan s. n.
6 Osa Rojas Ismael, comerciante, Zañartu 517.
7 Oliva Cancino Luis, empleado, San Martin 682
132 Ortiz Mancilla Bautista, empleado, Carrera Pinto s. n.
138 Oñate Burgos José, vidriero, Av. Millan s. n.
151 Orellana Espinoza Enrique, carpintero, Av. Peila s. n.
4 Polgatiz Martinez Juan, cochero, Av. Peila 182
14 Parraguez Sandoval Joaquin, comerciante, Gamero s. n.
41 Pozo Moreno Pedro, agricultor, Av. Freire 477
48 Padilla Perez Julio, carrocero, Bueras 629
62 Parada Pereira Manuel, vidriero, Av. Millan s. n.
75 Pino Pino Manuel, empleado, Ibieta 657
90 Peñaloza Arenas Rafael, empleado, Gamero 290
146 Pinto Silva Rafael, comerciante, Maruri s. n.
152 Pinto Perez Manuel, empleado, Independencia s. n.
15 Rojas Aravena Rafael 2.o, empleado, Carrera Pinto
2 Rebolledo Rebolledo Agustin 2.o, albañil. Zañartu 542
18 Rivera Lopez José Gregorio, empleado, Av. Millan 9
57 Riquelme Riquelme José Manuel, mecánico, Av. Peila
89 Reyes Venegas José, empleado, Av. Millan s. n.
104 Ramos Maldonado Juan Bautista, sastre, O'Carrol 645
118 Romero Ramirez Manuel, carpintero, O'Carrol 646
129 Retamal Narvaez Horacio, zapatero, O'Carrol 626
187 Rojas Fuenzalida José M., empleado, Carrera Pinto s. n.
145 Ramirez Cañas Francisco, industrial, Av. San Martin s. n.
11 Sepúlveda Rios Rafael, empleado, Gamero 48
17 Schultz Raosch Enrique, empleado, Av. Millan 641
66 Soto Carrasco Augusto, empleado, Gamero 56
73 Silva Osorio Anselmo, comerciante, Av. Millan s. n.
83 Sepúlveda Bustos Federico, constructor, Astorga 485
100 Silva Lezaeta Demetrio, comerciante, Gamero 147
101 Soto Droguett Cárlos H., carpintero, Car era Pinto
114 Sepúlveda Herrera Federico, industrial, San Martin s. n.
124 Santos Vera José M., carpintero, Carrera Pinto 218
139 Sinto Muñoz Luis, empleado, San Pedro
140 Sinto Mira Doroteo, empleado, San Pedro
141 Silva Fuenzalida Heriberto, agricultor, Estado 543
142 Silva Fuenzalida José A., agricultor, Estado 503
156 Silva Sepúlveda Guillermo, sastre Av. Peila 50
157 Silva Rojas José Arturo, carpintero, Av. Brasil s. n.
159 Silva Mora Onofre 2.o, empleado, Plaza de los Héroes
69 Teran Corral Gramfo, tonelero, Zañartu 185
79 Terán Uribe Benigno, empleado F. C.
97 Toro Roman Albino, tapicero, Av. Peila 25
160 Ugarte Valenzuela Cárlos, agricultor, El Puente
12 Vera Feliú Justiniano, comerciante, Av. Brasil s. n.
32 Verdugo Gomez José Santos, albañil, Campos 701
34 Vinet Malles Ismael, tornero, O'Carrol 233
44 Valenzuela Carrasco Ismael, agricultor, Av. Peila s. n.
36 Vilos Carquin Dolores, fundidor, Astorga s. n.
45 Vera Carrasco Gregorio, zapatero, Gamero s. n.
49 Valverde Rojas Guillermo, contador, Av. Peila 78
70 Varela Escobar Joaquin, vidriero, Av. Millan s. n.
98 Valenzuela Valenzuela Julio, comerciante, Estado 502
133 Varas Meneses Marcos 2.o, empleado, San Pedro s. n.
144 Vera Feliú Robustiano, comerciante, Av. Brasil s. n.
147 Valenzuela Acevedo Antolin, mecánico, M. A. Matas
39 Zuaso Hernández Francisco, vidriero, Av. Millan s. n.

Conforme.—Rancagua, Marzo 15 de 1915.—V. M. Silva, N. P. i C.

N.o 2, La Merced, Seccion 1.a

27 Aliaga Vargas Heriberto, comerciante, Plaza de los H.
39 Aravena Morales Juan de D., tipógrafo, Estado 140
45 Acevedo Valenzuela José Luis, herrero, Sta. María 311
66 Ahumada Mena Pedro, rentista, Cuevas 175
78 Ahumada Miranda Antonio, comerciante, Estado 175
83 Araya Cuevas Manuel Jesús, zapatero, Estado 336
95 Aranguiz Moreno Alberto, cocinero, Independen. 527
102 Allende Miranda Patricio, albañil, Aurora s. n.
105 Aravena Aravena Juan, carpintero, Cuevas 360
107 Arancibia Ramírez Augusto, Juez Letrado, Abogado Estado
114 Auger Delavalle Julio, empleado, Independencia s. n.
130 Albornoz Pinto Juan de Dios, zapatero, id. 1043
141 Abarca Marchant Lindorfo, agricultor, S. Martin 343
146 Avila González José, comerciante, Av. Brasil 959
169 Acosta Orellana Arturo id. Av. Brasil 1043
170 Avello Rivas Macario, comerciante, Bueras 233
182 Avaria Gatica Rafael, empleado, Campos 436
193 Acevedo Valenzuela Segundo, panadero, Cuevas s. n.
36 Banda Pozo José Castor, comerciante, Indep. 691

194 Barahona Gutiérrez Pedro P., carpintero, Calle Larga
3 Cerda Augier Gastón, E. de derecho, Cuevas 398
19 Carrasco Aranguiz Manuel, comerciante, Cuevas 290
31 Cubillos Tizarro Santiago 2 o, comerciante, Alameda 62
48 Cavieres Aguilera Manuel, empleado, Cáceres 518
65 Cristi Golomar Enrique, agrenomo, Independencia 567
67 Caro Rodriguez Pedro Pablo, abogado, Cuevas 289
71 Cáceres Baeza Ernesto, sastre, San Martin 342
72 Concha Baeza Jorje Alberto, rentista, Cuevas 147
81 Cuadra Ramírez Fernando, abastero, Av. Brasil 695
82 Cubillos Gajardo Santiago, comerciante, Freire 61
90 Caro Tapia Eleuterio, empleado, Mujica 72
92 Cruzat Tamayo Hortencio, comerciante, Sta. María 304
93 Cabrera Meza Enrique gasfiter, Alcázar 381
115 Castro Rójas Pastor, abogado, Independencia 261
121 Catalán Droguett Apolinario, empleado, Cáceres 455
123 Castro Rójas Lorenzo, agricultor, Independencia 261
126 Cuevas Passi Alberto, pintor, Av. Rubio s. n.
127 Covarrubias Martinez Lindorfo, Peluquero, A. Brasil 917
132 Caro Tapia Francisco, Talabartero, Mujica 72
141 Cuadra Cavieres Manuel F., carpintero, Independencia
142 Campos Mendoza Adrian, comerciante, Astorga 149
145 Cornejo Miranda Pedro, ,, A. Sta. María 98
154 Catalán Zamorano Manuel Jesus, zapatero, Cuevas 696
175 Castro Rojas Rodolfo agricultor, Alameda 340
187 Castro Cavieres José Belarmino, hojalatero, Campos 158
148 Crazit Tamayo Juan Bautista, agricultor, Av. O'Higgins 232
4 Degeyter Carmona Eduardo, Médico, Cáceres 340
8 Degeyter Castillo Eduardo, Farmacéutico, Cáceres 340
26 Droguett García Ramón, comerciante, Plaza Heroes
51 Droguett Flores Elías, empleado, Cáceres s. n.
52 Diaz Ortíz Lázaro, sastre, Mujica 51
94 Diaz Muñoz Soto Jorje, empleado, Independencia 203
100 Diaz Ortiz Luis Alberto, sastre, Mujica 51
143 Diaz Olivares Alfonso, carpintero, Almarza 56
7 Espinosa Miranda Miguel A., profesor, Alcázar
46 Echeverria Herrera Guillermo, carpintero, Estado 83
63 Espinosa Espincsa Luis Alberto, empleado, Estado s. n.
158 Espinosa Rosales Tomás, zapatero, Alcázar 460
186 Espinosa Riveros Ernesto, mecánico, Bueras 186
159 Faure Valenzuela José, agricultor, Independencia 15
163 Faure Valenzuela Lorenzo, comerciante, Sta. María 324
165 Fernández Estai Pedro Catalino, id. Freire 231
1 Goñi Urmeneta Juan, empleado, Cuevas 451
6 González Villar Eduardo, sastre, Estado 159
15 Gomez Herrera Juan, agricultor, Cuevas 142
35 Gajardo Silva Juan Luis, empleado, Estado 82
44 Grunert Zúñiga Cárlos F., comerciante, Plaza Héroe
64 Garces Ramos Manuel Jesus, carrocero, Mujica 125
85 Gómez Herrera Sabino, comerciante, Estado 101
87 González Cruz José Romualdo, carnicero, Mujica 123
99 Guzman Molina Antonio 2.o, empleado, Alcázar s. n.
118 Catica Moreno José Agustin, agricultor, Av. Cementerio
128 Garcias Retamales Julio, peluquero, Sta. María 107
133 González Hidalgo Alamiro, peluquero, Indep. 137
135 Galvez Roman Jorje, empleado, Independencia s. n.
137 González Ahumada José María, sastre, Mujica 275
167 Gutierrez Barandes Joaquin, Jardinero, Cáceres 56
172 Gómez Herrera Manuel, comerciante, Estado 101
191 Godoi Diaz José Félix, panadero, Alameda 386
195 Galvez Lucero Francisco I., empleado, Almarza 280
196 Gómez Herrera Manuel, panadero, Estado s. n.
197 Gómez Herrera Fidel, comerciante, Independencia 3
22 Herrera Torres Jerman, comerciante, id. 100
104 Hurtado Madariaga Segundo, zapatero, Mujica 27
18 Ibañez Miranda Emilio, peluquero, Campos 269
178 Jélves Córdova J. Manuel, carpintero, Mujica 576
5 López Meneses Daniel, agricultor, Estado 46
20 Lazo García Fidel, carpintero, Cáceres 755
29 Lineros Campos Ricardo, carpintero, Estado 103
30 Lastra Andrade Abelardo, zapatero, Mujica
96 Lucero Maldonado José Dolores, agricultor, Cáceres 736
125 López Moya Uldaricio, abogado, Cuevas 598
149 López Saldaño Feo Agustin, agricultor, Cuevas s. n.
2 Moreno Toro Alfredo A., comerciante, Estado 89
13 Moreno Silva Roberto, empleado, Mujica 451
21 Muñoz Canales Nicolas, agricultor, Almarza 366
43 Moreno Bravo Juan de la Cruz, id. Cuevas 525
55 Miranda Droguett Joaquin, rentista, Santa María 225
56 Moreno Silva Ramon, empleado, Brasil 1025
68 Montecino Valenzuela Avelino, comerciante, Campos s.n
74 Morales Flores Enrique, comerciante, O'Higgins 74
97 Morales Ochandia Wenceslao, macánico, S. María s. n.
116 Miranda Armijo Manuel, empleado, Independ. 1017
119 Madariaga Madariaga Arturo, abastero, Cementerio 1088
134 Moreno Rojas Cárlos, talabartero, Cuevas 25
176 Molina Barrios Leopoldo, sastre, San Martin 332
151 Muñoz Reveco José María, comerciante, Indep. 179
153 Montero Molina Francisco S., empleado, Mujica 32
157 Molina Ortiz Sebastian S., herrero, Bueras 61
161 Muñoz González Víctor M., panadero, Cáceres s. n.
179 Miranda Valenzuela Alfredo, carpintero, id. id.
180 Miranda Valenzuela Arcenio, comerciante, id. 701
183 Miranda Farfan Manuel J., empleado, A. Cementerio
198 Miranda Miranda Luis, agricultor, Alameda 634
38 Navarrete Caviedes Manuel F., comerciante, Cuevas 320
42 Núñez Núñez José Nicolás, agricultor, Rubio s. n.
106 Naranjo Vergara Manuel, talabartero, Indep. 541
140 Nilo Pontigo Eliseo, comerciante, Santa María 27
110 Olivares Prat Miguel, comerciante, Indep. 583
181 Ortúzar Soto Anibal, empleado, Independencia 137
9 Ponce Rivas José Manuel, zapatero, id. 551
14 Pino Pozo Simon, carpintero, Bueras 344
23 Pozo Moreno José 2 o, sastre, Astorga s. n.
32 Pizarro Gárate Santiago, Peluquero, Cuevas s. n.
34 Pizarro Pizarro Florencio, comerciante, Cuevas 538
60 Pizarro Abarca Abelino, zapatero, Merced 771
75 Pizarro Garate Francisco Javier, peluquero, Cuevas s. n
80 Palacios Pérez Bernardino, empleado, Brasil 1001
87 Peñaloza Benegas Belisario, agricultor, Brasil 30
109 Ponce de Leon Arellano Agustin, comerciante, Estado 106
117 Pacheco Baeza Rafael, empleado, Cuevas 662
131 Pereira Muñoz Abelardo, empleado, Campos 161
147 Palomino Vergara Cárlos, comerciante, Estado 153
150 Puebla Reyes Manuel, pavimentador, Cuevas 257
155 Pavez Silva Severino, empleado, Campos s. n.
166 Pardo Cesped Luis, comerciante, Freire 225
168 Peña Vivallo José Féliz, carpintero, Cáceres 717
177 Retoy Salazar Juan, carrocero, Alameda 21
192 Parraguez Castro Cirecio, agricultor, Alameda 21
73 Quintanilla Parra Juan de Dios, peluquero, Indep. 763
16 Romo Quintanilla Delfin, comerciante, Cuevas 502
33 Ramírez Cuadra David, tipógrafo, Cuevas 502
49 Ramírez Ramírez Luis M., empleado, id. 213
62 Rubio Rubio Santiago, industrial, Rubio s. n.
98 Rojas Rojas Juan Isaias, carpintero, Av. Rubio 32
112 Retamal Baile Eleodoro, comerciante, Indep. 103
122 Rodriguez Frigolet Julio, comerciante, Estado 212
139 Ruiz Maturana Luis, peluquero, Santa María 312
156 Ramírez Cornejo Vicente, carrocero, Bueras s. n.
160 Ramírez Cornejo Rómulo, carrocero, Alameda 666
171 Retamal Bravo Jerman, empleado, Independencia 103
184 Rodrigzez Vilche Juan Alberto, panadero, Cáceres 141
189 Rios Moreno Luis, Comerciante, Campos 182
199 Rodriguez López Fidel, carpintero, Brasil 1097
200 Roman Donoso Estanislao, herrero, Aurora 58
10 Silva Galvez Emilio, carpintero, Mujica 236
12 Salinas Castro José Antonio, médico, Indep. 213
17 Silva Cuadra Miguel, empleado público, Cuevas 222
24 Sepúlveda Moya Francisco, casado, Campos 248
25 Salamanca Fernández José Luis, comerciante, Plaza de los Héroes
36 Saavedra Jelves Herminio, comerciante, Cuevas 269
37 Silva Galvez Augusto, zapatero, Mujica 236

41 Soto Orellana Manuel, comerciante, Estado 157
47 Soto Fuentes Pedro Nolasco, carpintero, Cuevas 339
50 Seberino Orrego Abelardo, hojalatero, Sta. María 211
53 Soto Soto Salvador, carretonero, Estado 154
57 Salas Guerra Francisco, carpintero, Indep. 45
76 Salamanca Santelices Luis E., comerciante, Plaza de los Heroes
81 Santibañez Moncada Rafael, comerciante, Cuevas s. n.
86 Silva García Benjamín, practicante, Estado 33
91 Silva Briones Víctor M., abogado, Indep. 63
101 Sepúlveda Sepúlveda Anjel Custodio, comerciante, Calle Larga s. n.
103 Santibañez Correa Pedro, comerciante, Merced 128
120 Soto Lira Anselmo, carpintero, Cuevas 301
129 Soto Aguilera Pizarro Alfonso, empleado, Alameda 404
152 Silva Moya Luis Antonio, empleado, San Martín 262
173 Sanhueza Asenj José Antonio, empleado, Alcázar 312
176 Salinas Moya José Mercedes, comerciante, Estado 201
185 Salinas Santibañez Julio, empleado, Campos 436
11 Toro Toro Manuel, comerciante, Independencia 213
40 Torres Núñez Eujenio, comerciante, Astorga 664
61 Tolorza Jelvez José Manuel, zapatero, Campos 84
70 Toledo Albornoz Juan de la Cruz, carpintero, Cáceres 53
79 Torterolo Barrientos J. Luis, empleado, Almarza s. n.
108 Trujillo Escobar Enrique, procurador, Indep. 291
138 Toledo Gomez Emilio, carpintero, Santa María s. n.
124 Ureta Alvarez Juan, comerciante, Cáceres 455
28 Villarroel Lopez Antonio, tipógrafo, Cuevas 416
59 Vergara Almarza Juan Agustín, cochero, Freire 37
69 Vasquez Gacitúa Agustín, empl. público, Indep. 165
77 Valenzuela Valenzuela José S., comerciante, Campos 146
111 Vasquez Sepúlveda José Ramon, relojero, Indep. 533
162 Valenzuela Rojas Isaac, zapatero, Bueras 275
164 Varas Mella Ricardo, Flebótomo, O'Higgins 778
190 Valenzuela Soto Antonio A., comerciante, Alcázar 102
54 Zumorano Zumorano Jervasio, comerciante, Cuevas 797
89 Zorrilla Argomedo, Guillermo, comerciante, Campos 366
103 Zumorano Perez Emiliano, herrero, Cáceres 711
174 Zúñiga Rojas Romualdo, comerciante, Indep. 519
188 Zúñiga Bermúdez Moisés, comerciante, Indep. 519

Sub. 2.a, La Merced, Seccion 2.a

21 Alvarado Alvarado Juan, talabartero, Alameda 228
49 Arriaza Flores J. Manuel, empleado, Av. Cementerio sn
61 Alvarez Bustos José María, agricultor, Cáceres 320
62 Araneda Olguin Manuel J., Industrial, Rubio 51
64 Acevedo Rodriguez José, carpintero, Astorga 146
68 Aguilera Maldonado Pedro, empleado, Astorga 19
63 Aravena Lecaros Romelio, comerciante, Rubio 67
95 Alarcon Alarcon Daniel, empleado, Brasil 445
135 Acevedo Vega Antenor, albañil, Bueras 675
139 Arteaga García Cárlos, empleado, Cáceres 572
148 Arévalos Rojas Manuel, empleado, Alameda s. n.
149 Arias Abarca Cristobalino, marmolista, O'Higgins 850
151 Arias Abarca Manuel Jesús, marmolista, Alameda 850
158 Ahumada Reyes Ernesto, herrero, Mujica 110
159 Ahumada Reyes Pedro Pablo, herrero, Mujica 110
181 Aranguez Moreno Marco A., carpintero, Cuevas s. n.
185 Abarca Merchant Amador, cochero, Merced 5
193 Aravena Berrera Toribio, hojalatero, Fábrica Vieja
197 Arriola Herrera Juan Andres, tonelero, Mujica 59
27 Berrios Romero J. Antonio, empleado, Rubio 7
40 Bascopé Douglas Andrés, comerciante, Cuevas 537
56 Bascopé Douglas Alberto, comerciante, Cuevas 537
102 Bravo Hidalgo Secundino, sastre, Estado 68
157 Bobadilla Parrado Nicanor, mecánico, Alameda 5
172 Bravo Baeza Rudecindo, empleado, Cuevas s. n.
6 Canton Toro Francisco E., dentista, Cuevas 598
8 Cuadra de la Montenegro Cárlos, empleado, Cuevas 598
35 Castro Rojas Florencio, comerciante, Alameda 248
43 Carvallo Venegas Primo Ricardo, empleado, Cuevas 599
52 Cornejo Severin Juan B., sacerdote, Zañartu 60
53 Cabezas Mendez José, maquinista, San Martín 105
60 Campos Zúñiga Samuel, peluquero, Santa María 280
66 Cornejo Garrido Anjel, profesor, Cuevas 662
98 Cortez Delgado Ricardo, farmacéutico, Campos s. n.
114 Catalan Rodriguez Julio César, mecánico, Estado 83
120 Cabello Contreras Juan, empleado, Aurora 74
129 Cortez Rojas J. Francisco, empleado, Rubio 46
130 Campolla Tello Francisco, empleado, Mujica s. n.
132 Correa Moreno Alberto, abastero, Brasil 847
138 Cabeza Zamorano Armando, carrocero, Mujica 701
141 Covarrubia Martinez Ramiro, empleado, O'Carrol 602
143 Castillo Riffo Juan, maquinista, Santa María 84
146 Carvacho Cordero Juan Nepomuceno, agricultor, Mujica 477
168 Canto Leyton David, modelista, Almarza 331
176 Cornejo Cornejo Faustino, carrocero, Mujica 788
178 Cantillana Zamorano Luis, carpintero, Mujica 562
187 Contreras Soto Miguel, hojalatero, Cáceres 98
191 Castro Rios Manuel Jesús, comerciante, Cáceres s. n.
194 Cancino Ahumada Juan, Comerciante, Indep. 4
77 Droguett Diaz José Dolores, empleado, Campos 62
99 Díaz Duran Julio, empleado, Cuevas 88
18 Escobar Cornejo Luis, pintor, Rubio s. n.
152 Estefanía Canales Eduardo, empleado, Estado s. n.
186 Espinosa Covarrubia Luis Alberto, carnicero, San Martin 715
3 Fredes Aguilera Cárlos, empleado, Mujica 283
7 Farias Figueroa Filidor, empleado, Alameda 335
12 Farias Figueroa Patricio, carretonero, Merced s. n.
76 Flores Mendez Rojelio, instructor, O'Higgins 768
78 Fariña Castillo Roberto, agricultor, Bueras 360
79 Fariña Castillo César, agricultor, Bueras 360
80 Fariña Ulloa Miguel, comerciante, Bueras 363
90 Faure Valencia Ramon, carretelero, Alameda 25
47 Fuentes Aguirre Antonio, zapatero, Estado 21
119 Fierro Lopez Alejandro, carpintero, Av. San Martín 48
147 Fernandez Fernandez José del Cármen, zapatero, Av. Cementerio s. n.
42 Grunert Albertz Francisco, hotelero, Plaza de los Héroes
45 Garcia Lacroix Cárlos, comerciante, Plaza de los Héroes
46 Gamboa Romero Leonidas, agricultor, Campos s. n.
50 Gajardo Leon Jesús, gañan, Aurora 74
55 Guzman Rey Eudoro, comerciante, Astorga 33
58 Gomez Gonzalez Manuel, agricultor, calle Larga s. n.
65 Godoy Vivanco Juan, carpintero, Av. Gementerio 1020
75 Gonzalez Carrasco Juan, zapatero, Bueras 738
84 Gálvez Perez Juan José, empleado, Plaza de los Héroes
88 Gonzalez Larenas Lorenzo, mecánico, Rubio 38
103 Garcia Roman Eduardo, agricultor, Mujica 201
105 Godoy Garcia Manuel Jesús, calderero, Cuevas 765
109 Garcia Roman Eduardo, agricultor, Campo Marte
121 Garcia Retamales Alberto, peluquero, Brasil s. n.
128 González Galvez Rafael, mecánico, Cuevas 776
137 Garcia Mancado Abelardo, agricultor, Alameda 79
144 Garay Carreño Manuel, comerciante, Cementerio 860
169 Guerrero Venegas Eulojio, sombrerero, Indep. 931
170 Guerrero Iturriaga Santiago A., peluquero, Brasil 931
189 Gomez Guzman Ruperto, comerciante, Alameda s. n.
192 Gonzalez Gallego Olegario, zapatero, Santa María 150
198 Gomez Zamorano Francisco, panadero, Merced 512
24 Herrera Martinez Jerman, talabartero, Indep. 545
85 Herrera Bulnes Luis, practicante, Mujica 257
168 Jerez Soto Federico, albañil, Mujico 179
165 Jimenez Ramos Antenor, carpintero, Santa María 242
81 Lizana Valenzuela Leoncio, mecánico, Indep. 799
86 Lobos Muñoz José Luis, empleado, Alameda s. n.
106 Letelier Urzúa Eleodoro, pintor, Astorga 20
107 Lopez Gutierrez Arturo, empleado, Mujica 437
112 Lopez Blanco Amador, carpintero, Rubio s. n.
136 Lazcano Miranda Ernesto, zapatero, Estado 28
173 Linzmayer Heise Cárlos, farmacéutico, Estado s. n.
4 Moreno Romo Alejandro, injeniero, Independencia 283
5 Moya Céspedes Marcolin, zapatero, Mujica 264
20 Moya Ulloa Olegario, sastre, Mujica 264
23 Miranda Valenzuela Andrés, albañil, Cáceres 701
33 Munita Infante Ramon, empleado, Plaza de los Héroes
59 Miranda Soto Arturo, empleado, Merced s. n.
72 Moreno Cifuentes Arturo, carpintero, Astorga 133

82 Mendoza Rubio Orlando, empleado, Mujica 75
118 Mercedes Castro Victor, comerciante, Av. S. Martin s. n.
122 Miranda Herrera Juan B., mecánico, Av. Cementerio 1094
125 Meüller Fitting Conrado, empleado, Mujica 451
126 Marchant Núñez Cárlos, agricultor, Cáceres 122
142 Miranda Toiba Fidel, muebista, San Martin 84
145 Molina Oñate Roberto empleado, Mujica 32
171 Miranda Sanchez Apolinario, carpintero, Rubio 57
183 Mátus Cofré Pedro E., tornero, Rubio 51
195 Millar Madrid José Francisco, comerciante, Indep. s. n.
74 Núñez Zavala Arturo, comerciante, Brasil 895
93 Nilo Olivo Emilio, agricultor, Mujica 360
190 Núñez Verdejo Jerardo, artesano, Rubio 24
39 Olmos de Aguilera Nivet Cárlos, comerciante, Av. Brasil 1017
100 Ortiz Zúñiga Alfredo, empleado, Rubio 64
113 Otárola Parra Isidro, pintor, Estado 51
155 Olivares Guevara Ramon, carpintero, Santa Maria 58
162 Ojeda Opazo Manuel Jesús, carpintero, San Martin s. n.
175 Clea Llanos J. del Cármen, empleado, Bueras 285
2 Peralta Acevedo Manuel J., comerciante, Astorga 263
11 Parraguez Sandoval Luis, comerciante, Astorga 118
15 Pino Valenzuela Segundo, empleado, Cáceres 346
22 Pontigo Martinez Abelardo, albañil, Mujica 552
29 Parraguez Carvacho Luis A., empleado, O'Higgins 21
41 Pini Palmieri Francisco, comerciante, Av. San Martin
44 Peña Orellana Belisario, gañán, Rubio 1
48 Parada Arriagada Heriberto, empleado, Mujica 122
54 Pizarro Salas Juan de la Cruz, trabajador, San Martin 32
73 Parraguez Carvacho Delicio, empleado, Alameda 22
89 Palma Tobar Caciano, empleado, Aurora 23
174 Padilla Padilla J. Dolores, cantinero, Merced 134
180 Pardo Bazan Baltazar, comerciante, Estado 122
199 Pinochet Lobos Oscar, empleado, Sta. Maria 311
200 Pereira Riveros Manuel, comerciante, Campos s. n.
124 Quintanilla Julio, mecánico, Sta. Maria 46
16 Reyes Galvez Luis Alberto, sastre, Estado 167
26 Ravery Figueroa Luis, empleado, Zañartu s. n.
43 Reinoso Núñez Juan B., herrero, Bueras 629
51 Ravery Figueroa Enrique, empleado, Zañartu 193
71 Reyes Muñoz Rubén, empleado, Mujica s. n.
83 Raoppolo Mangeldorff Eduardo, empleado, Alameda 136
94 Rovere Beltran Enrique, joyero, Independencia 583
104 Ramirez Manzo Pedro, empleado, Rubio 4
110 Ramirez Ramirez Francisco, empleado, Cuevas s. n.
111 Ruz Hevia Amador, comerciante, Independencia 739
115 Ravery Figueroa Guillermo, electricista, Zañartu 228
134 Ramos i Calle Salustio, comerciante, Bueras 588
154 Ramirez Cañas Eusebio, carrocero, Alameda 668
179 Reyes Latorre Roberto, practicante, Alameda s. n.
182 Rey Orrego José Dolores, comerciante, Mujica 175
188 Romero Gonzalez José Mercedes, comerciante, San Martin s. n.
9 Sanchez Roman Ismael, jardinero, Rubio 6
10 Silva Cora Leopoldo, muebista, Mujica 226
28 Salinas Acevedo Cárlos, carpintero, Rubio 35
30 Soto Estrella Manuel E., cocinero, Independencia 151
47 Silvester Acosta Gustavo, industrial, Indep. 153
63 Santibañez Vargas Miguel, cardintero, Rubio 7
67 Sayos Cabezas Esteban, agricultor, Mujica 117
91 Santibañez Moncado Joaquin, comerciante, Estado 131
108 Sagal Jorquera Delfin, cigarrero, Mujica 34
131 Saldaño Vasquez Nicolás, abastero, Brasil 847
140 Sanchez Quinteros Cloriudo, comerciante, Calle Larga s. n.
160 Salazar Valdivia Pedro, comerciante, Sta. Maria 310
166 Soto Guzman Rafael, comerciante, Merced s. n.
196 Silva Gonzalez Luis, relojero, Brasil 927
19 Toro Valenzuela Manuel, empleado, San Martin 185
70 Troncoso Gonzalez Luis, agricultor, Mujica 242
92 Tello Gonzalez Francisco 2.o, profesor, Zañartu 346
116 Toro Meneses Juan, empleado, Mujica 760
133 Toledo Valdivia Ramon, carpintero, Cáceres 83
156 Troncoso Reyes Juan de Dios, hojalatero, Campos 72
36 Ulloa Herrera José Santiago, comerciante, Indep. s. n.
37 Urbina Farias Abanham, mecánico, Rubio 5
127 Ulloa Toro José, comerciante, Cuevas 767
1 Valenzuela Rojas Calvarino, profesor, Cáceres s. n.
13 Vergara Gálvez Javier, carretonero, Merced 739
14 Veha Salazar Antonio, relojero, Estado 34
17 Venegas Quinteros J. Emilio, comerciante, Almarza 36
31 Valladares Rivadeneira Guillermo, carnintero, Rubio 45
33 Venegas Pavez Amador, cochero, San Pedro
34 Vergara Droguett Pedro, Médico Cirujano, Alameda 336
96 Valderrama Silva Jerónimo, zapatero, Indep. 157
117 Vera Zúñiga Juan de la C., comerciante, Brasil 967
123 Vilo Núñez Cornelio, organista, Cuevas 73
150 Vilo Veas Eliseo, comerciante, Sta. María s. n.
153 Valenzuela Soto Manuel, empleado, Bueras 346
161 Valdivia Moya Luis Eduardo, joyero, Alcázar 124
163 Valdés Cabezas Zacarias, sastre, Alcázar 122
167 Valenzuela Pinto Luis Enrique, comerciante, Mujica 732
184 Valenzuela Rojas Luis, agricultor, Mujica 732
25 Zamorano Perez José del Cármen, zapatero, Cáceres s. n.
57 Zúñiga Mendoza Luis Alberto, empleado, Estado 199
87 Zamorano Pailamilla Fortunato
101 Zaldundo Gonzalez Pedro, talabartero, Rubio 64
177 Zúñiga Martinez Lucio, comerciante, Rubio 57

Subd. 2.a, La Merced, Seccion 3.a

1 Arce Franco Alberto, comerciante, Cuevas s. n.
5 Aravena Barrera David, operario, Rubio s. n.
17 Ahumada Arenas Adolfo, agricultor, Mujica 110
30 Andrade Sotomayor Ricardo, industrial, Indep. 248
67 Ahumada Reyes Moises, carrocero, Mujica 110
81 Armijo Armijo Manuel Jesús, empleado, Cuevas s. n.
121 Arenas Martinez Julio, empleado, Cementerio 1020
127 Alvarez Alvarez Florencio, comerciante, Indep. s. n.
131 Abarca Lucero Jenaro, carpintero, S. Martin 260
145 Acevedo Meza Manuel, agricultor, Indep. s. n.
157 Aranguiz Romo Ramon, agricultor, Calle Larga
8 Boza Pozo Luis Mariano, talabartero, Cementerio 870
31 Briceño Zamora Manuel F., empleado, Astorga 161
49 Becerra Alarcon Wenceslao, carpintero, Zañartu s. n.
60 Blanco Valdenegro Manuel, carpintero, Mujica 33
79 Banda Plaza Fiorindo, panadero, Mujica 551
103 Bustamante Miranda José, empleado, Rubio 35
114 Banda Duran Francisco, sastre, Cáceres s. n.
122 Brisso Brisso Luis, hojalatero, Independencia 135
134 Briones González Pedro, zapatero, Mujica 521
147 Blanco Valdenegro Luis, cochero, Mujica 33
16 Chacon Oteiza Manuel, carpintero, Cementerio 665
18 Cortéz Célis Oscar, carpintero, Cuevas 670
21 Cerda Castillo José, comerciante, San Martin s. n.
34 Cornejo Muñoz Rosendo, sastre, Alameda 685
63 Cáceres Becerra Cárlos, empleado, Bueras 255
64 Cáceres Salinas Amador, zapatero, Mujica 712
69 Carrasco Carrasco Manuel Jesus, tonelero, S. Maria 318
71 Cerda Gacitúa Ramon, agricultor, Cuevas 498
102 Castro López Mauricio, comerciante, Cuevas 670
129 Campolla Tello Pedro, carretonero ,, 632
130 Campos González José Luis, tonelero, ,, 600
133 Catalán Abarca Froilan, comerciante, Mujica s. n.
152 Carvacho Farias Rafael, ,, Alameda 54
153 Caroca Zamorano Alfonso, empleado, Zañartu 86
158 Cerda Jaque Joaquin, zapatero, Sta. Maria s. n.
172 Canales Parra Francisco Javier, empleado, Cáceres 520
173 Conireras Soto Segundo, mecánico, Cáceres s. n.
177 Cornejo Guzman Aurelio, comerciante, Mujica 240
182 Carreño Rivera Pedro Nolasco, carnintero, Alameda 105
33 Diaz Muñoz Diaz Arturo, comerciante, Estado 101
36 Duarte Diaz Jenaro, comerciante, Calle Larga s. n.
47 Donoso Leiva Luis, pintor, Estado 51.
80 Diaz Pérez Ismael, sastre, Independencia s. n.
105 Droguett García José Agustin, comerciante, Alam. s. n.
108 Diaz Caballero Luis, carpintero, Sta. Maria 182
126 Droguett Herrera Francisco José, comerciante, Indep. 33
136 Droguett García Raimundo S., comerciante, Estado 90
155 Donoso Rey Nemecio, carpintero, Cuevas s. n.
176 Diaz Sepúlveda Juan del Rosario, vacunador Mujica s. n.
44 Echeverria Herrera Alejandro, pintor, Estado 51
46 Echeverria Herrera Federico, pintor, Estado 51
95 Escobar Guzman Leonardo, mecánico, Rubio 27
128 Espinosa Cuadra Casimiro, albañil, Cáceres 751
77 Farfan Pérez Alberto, panadero, Astorga 182
111 Fuentes Basaez Froilan, carrocero, Alameda s. n.

40 Galvez Madrid José Agustín, agricultor, camino Estacion
48 González Gajardo Juan Bautista, comerciante, Estacion
63 Gutierrez Asagra Manuel, agricultor, camino Hijuelas
69 González Gallego Cárlos, comerciante, camino Tropezon
36 Hidalgo Amat Manuel Anto, empleado, camino Tropezon
28 Jerez Vasquez Pedro Pascual, industrial, camino Tropezon
29 Jara Guerrero Manuel, herrero, camino Tropezón
45 Leon Morales Jermain, empleado, camino Tropezon
86 Lizana Valenzuela Benito, agricultor, camino Hijuelas
14 Marchant Núñez Aurelio, agricultor, camino Hijuelas
17 Moreno Correa Ramon, rentista, camino Hijuelas
26 Menoses Fri Segundo, carpintero, camino Hijuelas
72 Magaña Vergara Manuel Jesús, empl , camino Punta Cortés
79 Molina Abarsua Rosamel, albañil, camino Santa Elena
96 Miranda Navarro Francisco, albañil, camino Tropezon
15 Navarro Jara Adrian, empleado, camino Estacion
62 Olivares Dinamarca Juan de Dios, empleado, camino Hijuelas
21 Pozo Pettio Benjamin, molinero, camino Estacion
23 Perez Arro Pedro Emilio, agricultor, camino Estacion
34 Perez Contreras Pedro José, agricultor, camino Hijuelas
35 Perez Arro Ernesto, agricultor, camino Hijuelas
51 Piñeira Gajardo Oscar Alberto, comerciante, camino Estacion
55 Padilla Padilla Antonio, agricultor, camino Tropezon
58 Perez Herrera Ramon A., industrial, camino Tropezon
64 Peña Jorquera Manuel, agricultor, camino Rinconada
68 Perez Herrera Alberto, industrial, camino Tropezon
83 Parraguez Catalán Pedro, agricultor Tropezon
91 Parada Acosta Juan de Dios, empleado, camino Hijuelas
2 Quintanilla Mena Bernardo, comerciante, camino Tropezon
10 Ruz Alcaino, Juan Ignacio, empleado, camino Estacion
22 Richiter Fernandino Cárlos, molinero, camino Estacion
24 Richiter Fernandino Francisco, empleado, camino Estacion
54 Riquelme Letelier Silvestre 2.o, empleado, camino Tropezon
85 Rojas Diaz Domingo, agricultor, camino Tropezon
94 Reyes Gonzalez Manuel Jesús, agricultor, camino Las Rosas
9 Solis Salinas Manuel, agricultor, camino Hijuelas
39 Soto Lopez Salustio, agricultor, camino Hijuelas
41 Solis Obando Anjel, empleado, camino Hijuelas
80 Salas Osorio Juan Francisco, agricultor, camino Tropezon
87 Soto Carona Juan J., molinero, camino Hijuelas
31 Troncoso Jardo Juan, albañil, camino Hijuelas
70 Tapia Sepúlveña José, agricultor, camino Tropezon
71 Toro Perez José, comerciante, camino Punta Cortés
25 Urzúa González Manuel, molinero, Estacion
88 Urrutia Molina Ramon, empleado, c. Hijuejas
1 Vergara Valenzuela Juan de Dios, agricultor, c. Tropezon
5 Vargas Undurraga Juan, agricultor, c. Hijuelas
8 Vargas Undurraga Luis A., agricultor, c. Hijuelas
11 Vilches Figueroa Manuel, empleado, c. Tropezon
12 Vilos Gonzalez Benito, carrocero, c. Tropezon
33 Vergara Droguett Marcial, agricultor, c. Hijuelas,
42 Valdovino Valdovino Enrique, empleado, c. Hijuelas
89 Vidal Piña Manuel Jesús, fundidor, c. Tropezón
98 Valles González Eduardo, zapatero, c. Tropezon
4 Zúñiga Ramos Juan de Dios, agricultor, c. Tropezón

Conforme: Rancagua, Marzo 15 de 1915
VICTOR M. SILVA
N. P. y C.

CLUB
DE
CATRESI MUEBLES
"LA FAVORITA"

En el décimo sorteo del Club número 12, salió favorecido el número 14, perteneciente a Jerónimo Toloza.

En el décimo sorteo del Club Núm. 13 salió favorecido el Núm. 51, perteneciente a María Figueroa.

En el 9.o sorteo del Club Núm. 16, salió favorecido el Núm. 43 de Elvira Nova de P.

En el 7.o sorteo del Club Núm. 17, salió favorecido el Núm. 2 de Reynaldo Maturana, todos domiciliados en El Teniente.

149 Flores Núñez Paulino, mecánico, Brasil 830
166 Fischer Vargas Sebastiano, peluquero, Mujica 254
3 González Pizarro Francisco, zapatero, Merced s. n.
13 Gutierrez Castro Clodomiro, profesor, Alameda 248
19 González Gallegos Lizardo, zapatero, Sta. María 750
32 González Navarro Policarpo, comerciante, Brasil 941
37 Garcia Caprile Ernesto, empleado, Plaza Héroes
53 Cacitúa Diaz José Bernardo empleado, Mujica 258
61 Garay Cavieres Segundo, zapatero, Mujica 417
76 Guzman Droguett Manuel A., comerciante, Indep. s. n.
78 González Retamal Arturo, panadero, Bueras s. n.
83 Garay Romero Samuel, cochero, Rubio 35
84 Gomez Zamorano Eduardo E., panadero, Bueras s. n.
85 Galvez Saavedra Alejandro, carrocero, Bueras 126
96 Gutierrez Farias Emeterio, zapatero, Estado 21
97 Guerrero Iturriaga Belisario, zapatero, Brasil 868
100 Gárate Pizarro Dionisio, empleado, Cáceres 347
113 Gutierrez González, Marcelino, albañil, Alcázar 245
115 Guerrero Iturriaga José 2.o, cigarrero, Brasil 131
118 Gómez Herrera Joaquin, agricultor, Merced 142
132 Guerrero Leyton José, albañil, Cuevas 600
140 Cacitúa Cerda Domingo, agricultor, Mujica 162
142 Guzman Miranda Ambrosio, sastre, Alcázar 163
82 Herrera Pasten Hermenejildo, Fogonero, Almarza 124
159 Hevia Silva Santiago, zapatero, Independencia 731
116 Jara Muñoz José Luis, mecánico, Cementerio 878
162 Jara Reyes Aurelio, carpintero, Mujica 156
10 Leon Ponce Demetrio, carpintero, Bueras
152 Lagos Cofré Erasmo, zapatero, Santa María 71
40 Lizana Lizana Segundo, hojalatero, Merced s. n.
51 Lizana Valenzuela Alejandro, comerciante, Cuevas s. n.
52 Lastra Leiva Armando, zapatero, Alameda s. n.
101 Luna Jara Vidad, empleado, Astorga 41
151 López Forcella Manuel, empleado, Cuevas s. n.
154 Lagos Soto Delfin, hojalatero, Aurora 24
25 Mardones Barriga Gustavo, zapatero, Santa María 36
27 Mandujano Poblete Matías, carpintero, San Martin 22
25 Maldonado Soto Juan, carpintero, Cuevas 227
39 Molina Calderón José Manuel, comerciante, Estado 322
42 Munita Infante Domingo, empleado, Plaza Héroes
54 Morales Ibarra Heraclio, empleado, Mujica s. n.
56 Muñoz Retamal Antenor, empleado, Campos 161
58 Marchant Núñez Rumildo, agricultor, S. Martin 250
65 Martínez Zapata Pedro José, zapatero, Mujica s. n.
73 Medina Clavijo Benjamin, sastre, Alam da s. n.
74 Meza Novoa Eduardo, agricultor, Mujica 445
86 Moreno Salinas Aníbal, zapatero, Estado 10
112 Marchant Navarrete Julian, albañil, Mujica 630
119 Moscoso Calderon Alfonso, empleado, Mujica 92
120 Molina Orellana Manuel, comerciante, Cementerio s. n.
123 Mallea Pérez Luis, empleado, Estado 67
125 Martínez Cornejo Segundo, carpintero, S. Martin 286
135 Maturana Jiménez Valencio, zapatero, Mujica 579
174 Mesa Alarcón Jerónimo, cochero, Calle Larga s. n.
175 Maranbio Pino Ismael, comerciante, Estado 47
180 Mendoza Molina Jorje, sastre, Estado 243
183 Martínez Acevedo Juan B., empleado, Rubio s. n.
62 Núñez Barahona Víctor M., mecánico, Mujica 43
7 Orellana Valenzuela Pedro, empleado, Brasil 967
15 Olivares Labarca Eliseo, albañil, Cáceres s. n.
20 Olivarez Muñoz Segundo, albañil, Cáceres 276
41 Olea González Pacífico, empleado, Astorga s. n.
70 Oliveros Pinto Pedro, tonelero, Cementerio 989
99 Orellana Reyes Antonio, carpintero, Mujica 26
106 Olea Fuentes Segundo, mecánico, Mujica 264
23 Pinto Toro Eleodoro, carretonero, O'Carrol 691
48 Peñaloza Pavez Pedro Nolasco, comerciante, Rubio
88 Pardo Araneda Rafael, zapatero, Almarza 131
94 Ponce Armijo Ramón, cochero, Cementerio 958
98 Parraguéz Sandoval Delfin, agricultor, Calle Larga s. n.
143 Perez Almarza A. Segundo, ebanista, Mujica
68 Quintanilla Soto Federico, carpintero, Cementerio 840
100 Quintanilla Gonzalez Cirlos, comerciante, Mujica s. n.
163 Quintana Bravo Tomás, empleado, Rubio 35
9 Ramírez Torrealba Isaías, mecánico, Cementerio 1048
43 Ramírez Cornejo Cruz, pintor, Alameda s. n.
59 Ramirez Cornejo Abraham, empleado, Alameda 668
66 Romo Urriola Pedro, agricultor, Cuevas 227
72 Ramirez Ramirez Pedro, agricultor, Alameda s. n.
89 Roman Miranda Ismael, hojalatero, Cuevas 327
117 Retamal Bravo Samuel, empleado, Independencia 167
43 Ramírez Cornejo Cruz, pintor, Alameda s. n.
144 Rubio Lucero Manuel, comerciante, Astorga 169
164 Reveco Solis Héctor, estudiante, Mujica 587
165 Reveco Reinoso Juan Bautista, agricultor, Mujica 687
167 Ramirez Rodriguez Gregorio, empleado, Alameda 196
179 Ramirez Lastarria Juan M., abogado, Mujica s. n.
2 Samaniego Santander Luis A., agricultor, Calle Larga
6 Salinas Salinas Manuel, zapatero, Cuevas 228
28 Sanchez Droguett José Luis, empleado, Alameda s. n.
50 Saavedra Jelvez Manuel, zapatero, Mujica 535
55 Salinas Galáz José Ignacio, agricultor, Cáceres 312
87 Silva Soto Manuel, mecánico, Alcázar 240
92 Serrano Barahona Rosendo, empleado, Almarza s. n.
107 Subrantt Macrié Fernando, carrocero, Mujica 676
137 Saavedra Flores Anjel C., carpintero, 571
138 Sepúlveda Herrera Ramón, industrial, Rubio s. n.
141 Saavedra Jelvez Custolio, comerciante, Estado 199
146 Salinas Herrera José, empleado, Cuevas 446
160 Santelices Santelices Julio, empleado, Mujica 1
161 Soto Valenzuela Cárlos, empleado, Cáceres
169 Silva Soto Manuel, mecánico, Rubio s. n.
171 Soto González Samuel, hojalatero, Mujica 110
170 Troncoso Gómez Luis, comerciante, Aurora 23
124 Ubilla Valenzuela Amadeo, empleado, Rubio esq. Aurora
11 Valenzuela Rójas José, agricultor, Calle Larga
12 Vergara Venegas Pedro, rentista, Alameda s. n.
14 Vera Sanchez Francisco, comerciante, Mujica s. n.
26 Valdivia Santana Francisco, empleado, Alcázar 341
29 Vásquez Sepúlveda Luis B., albañil, Merced 49
75 Váldés Martínez Juan, cochero, Cáceres 596
104 Villagrán Urrea Lorenzo, empleado, Alameda s. n.
150 Valenzuela Muñoz José, panadero, Calle Larga
156 Valdés Pardo Luis A., panadero, Cáceres 724
181 Vasquez Silva Manuel, carpintero, Av. Santa María s. n.
90 Walker Moya Alejandro, talabartero, Cáceres 136
148 Wildner Valdenegro Luis, comerciante, Brasil 833
21 Yáñez Aránguez Manuel, carpintero, Cáceres 22
38 Yurazsek Ibarra Alejandro, empleado, Mujica 685
4 Zumarán Andrade Audon, empleado, Santa María s. n.
45 Zúñiga Rójas Víctor M., comerciante, Indep. s. n.
57 Zorrilla Argomedo José, empleado, Campos
91 Zumorano Corvalán Manuel E., agricultor, Cáceres 45
93 Zumorano Tamayo Vicente, empleado, Cáceres 45
110 Zúñiga Martínez Electo, comerciante, Alcázar 142
130 Zelada Droguett Luis A., cochero, Cáceres 555
176 Zamora Núñez Pedro, hortelano, Av. Sta. María 311

Sub. 5.a, Las Chacras, Seccion 1.a

42 Arribillaga Silva Alberto, comerciante, camino Recreo
43 Arribillaga Silva Julio, corredor » »
62 Aros Miranda Salvador, agricultor, » La Cruz
63 Aros Miranda Eleodora, agricultor, » »
83 Aguayo Diaz José, empleado » C.Coloradas
121 Avilés Rojas Juan, agricultor, » La Cruz
124 Abarca Catalán Máximo 2.o, empleado » »
58 Blanco Sequeida Tobías, agricultor » Los Quilos
40 Berrios Gonzalez Misael, agricultor » La Cruz
46 Berrios Gonzalez Juan Fco., agricultor » »
52 Bazan Ortiz Amador, obrero, » »
64 Bron Lopez Rosendo, agricultor, » C.Coloradas
69 Borvarán, Diaz Luis, agricultor » Litoral
72 Bron Barra Cárlos, vinicultor, » C. Coloradas
88 Berrios Leiton Luis, agricultor, » La Cruz
102 Berrios Berrios Dionicio, agricultor, » »
107 Barrientos Diaz Juan B., carrero, » Alameda
1 Cuadra Calvo Pompeyo, agricultor, Av. O'Higgins

31	Contreras Solis Honorio, agricultor,	Camino	La Cruz	
31	Cerda Muñoz Abraham ocupado,	»	La Cruz	
53	Concha Jelve Felipe, enjuneador,	»	»	
57	Campos Campos Luis, agricultor,	»	»	
85	Carrasco Vega Alberto, empleado,	»	Los Quilos	
92	Canales Allende Claudio, agricultor,	»	C.Coloradas	
104	Cuevas Jofré Pablo, agricultor,	»	La Cruz	
115	Cáceres Torres Valeriano, mecánico	»	C. Coloradas	
10	Dinamarca Acosta Emilio, empleado	»	»	
11	Durán Moya José Ramon, agricultor,	»	La Cruz	
39	Diaz Morales Teodoro, agricultor	»	Los Quilos	
49	Donoso Soto Javier agricultor,	»	La Cruz	
54	Duran Meneses Clodomiro, agricultor,	»	La Cruz	
117	Diaz Guzman Amador, agricultor,	»	C. Coloradas	
118	Diaz Marin Ricardo, mecánico,	»	»	
111	Elisondo Catalán Gumecindo, agricultor	»	Litoral	
25	Farias Fuenzalida Anacleto, agricultor	»	Pampa	
14	Gomez Perez Remualdo, agricultor,	»	C. Coloradas	
17	Guzman Berrios Miguel, agricultor,	»	La Cruz	
36	Gomez Rios Moisés, agricultor	»	El Recreo	
48	Gonzalez Duartes Mamerto, agricultor	»	La Cruz	
61	Galvez Fredes Manuel, empleado,	»	C. Coloradas	
77	Guzman Bravo Alamiro, agricultor,	»	Recreo	
82	Garcia Silva Rosendo, agricultor,	»	Alameda	
86	Guzman Vasquez Nolberto, agricultor	»	La Cruz	
91	Gormaz Martinez José Pedro, agricultor	»	»	
96	Garai Avendaño José, comerciante	»	La Cruz	
100	Garcia Arévalo Fiorentino, agricultor	»	Los Quilos	
103	Gonzalez Navarro Manuel, empleado	»	La Pampa	
113	Gonzalez Angulo José del T., agricultor	»	Compañia	
114	Guzman Guzman Anibal, agricultor,	»	La Cruz	
120	Gomez Leiva Rudecindo, agricultor,	»	La Pampa	
13	Hernandez Gutierrez José Santos, carpintero,		C. Coloradas	
67	Herrera Delgado Joaquin, agricultor,	camino	Hijuelas	
4	Labarca Salduño Evaristo, carpintero,	»	Compañia	
5	Labbé Astorga Pedro Pablo, gañan	»	»	
12	Lobos Miranda Manuel Antonio, comerciante.		Avenida O'Higgins	
20	Loyola Salvatierra Florencio, agricultor,	camino	Pampa	
26	Loyola Salvatierra Luis,	»	»	
56	Lucero, Miranda Juan Fco., agricultor	»	La Cruz	
73	Lopez Muñoz Antonio, vinicultor,	camino	C. Colorada	
76	Lucero Lucero Juan, agricultor,	»	La Cruz	
79	Lobos Vargas Hilario, agricultor,	»	El Recreo	
87	Lucero Miranda Camilo, agricultor,	»	Litoral	
112	Loyola Salvatierra Gabriel, estudiante,	»	Pampa	
122	Ley ou Gutierrez Juan de Dios, comerciante,		Coloradas	
6	Moraga Moraga Manuel, empleado,	Camino	Compañia	
7	Moraga Labarca Rafael, agricultor,	»	»	
8	Maturana Osorio Manuel J. agricultor	»	»	
22	Millar Cantalla Juan, agricultor,	»	La Cruz	
24	Monsalve Villanueva Belarmino, id.	camino	Coloradas	
28	Martinez Rojas Manuel Fco.,	id.	La Cruz	
35	Mardones Lazo Alberto, agricultor	id.	Coloradas	
58	Muñoz Serrano Clodomiro, agricultor,	id.	La Cruz	
65	Manzo Zúñiga Agustin, empleado,	id.	Compañia	
66	Magaña Vergara Alejandro, id.,	id.	Coloradas	
90	Moreno Cerda Manuel Ernesto, agricultor	id.	Litoral	
98	Muñoz Ramirez Juan, agricultor,	id.	Los Quilos	
105	Macaya Barriga Manuel, empleado,	id.	El Recreo	
108	Miranda Perez Julio, abastero,	id.	Alameda	
9	Naranjo Vergara Ricardo, tonelero,	id.	La Cruz	
33	Navarrete Lara Antonio, agricultor,	id.	La Pampa	
34	Navarrete Quiroz Pedro, empleado,	id.	id.	
70	Núñez Acevedo Manuel, albañil,	Camino	Recreo	
81	Negrete Santa Maria Santiago, empleado,	id.	Coloradas	
15	Oyarzún Padilla Honorio, agricultor.	id.	La Cruz	
16	Oyarzun Padilla José Dolores, carpintero.	id.	id.	
18	Oyarzun Padilla Roberto, agricultor,	id.	id.	
21	Olmedo Cornejo José, agricultor,	id.	Litoral	
23	Oyarzún Padilla Manuel, agricultor,	id.	La Cruz	
99	Ortiz Alvarez Domingo, agricultor,	id.	Los Quilos	
19	Padilla Orellana Juan de Dios, agricultor,	id.	La Pampa	
27	Padilla Padilla Luis, agricultor,	id.	La Cruz	
117	Paulomino Guerrero Efecto, agricultor,	id.	La Cruz	
109	Peña Alfaro Orlando, agricultor,	Rinconada	Grande	
119	Pino Carrasco Anibal, agricultor,	Camino	de Llanes	
123	Quintero Quintero Abraham, id.	id.	Las Coloradas	
68	Rubio Cabeza Manuel, agricultor,	id.	Coloradas	
74	Roman Guerrero Salvador, agricultor,	id.	id.	
93	Rians Rivas Jerman, agricultor	id.	id.	
94	Reyes Flores Francisco, agricultor	id.	Recreo	
97	Ruz Valenzuela Samuel, agricultor,	id.	Recreo	
101	Reyes Pinto Manuel, agricultor,	id.	Los Quilos	
110	Rivero Calvo Lúcas S., empleado,	Av.	Cementerio	
2	Soto Garcia Jorje, agricultor,	Camino	Compañia	
41	Silva Araya Amador, agricultor.	id.	San José	
45	Reyes Cabezas Eujenio, agricultor,	id.	de Llanes	
50	Soto Núñez Braulio, agricultor,	id.	La Cruz	
55	Santibañez Maucado Juan José, agricultor,		La Pampa	
60	Soto Miranda Eudoro, agricultor,	Camino	de Llayes	
80	Sanchez Cerda Segundo, agricultor	id.	La Cruz	
81	Sanchez Cerda Rosendo, maquinista	id.	Ca Cruz	
116	Soto Marin Daniel, agricultor,	id.	Coloradas	
37	Toro Rosales Enrique, agricultor,	id.	El Recreo	
75	Tapia Acevedo Gregorio, agricultor,	id.	La Cruz	
89	Terán Boza Benigno, empleado,	id.	Coloradas	
106	Trujillo Castro Ramon, abastero,	id.	Alameda	
29	Valenzuela Orrego Juan Nolberto,	id.	Coloradas	
30	Vargas Olivarez David, agricultor,	id.	La Cruz	
44	Valenzuela Amaza Julian, agricultor	id.	Litoral	
51	Venegas Lobos Manuel, agricultor	id.	La Cruz	
59	Vegas Barros Teodoro, empleado	id.	id.	
71	Valenzuela Palacios Luis A., carpintero,	id.	Coloradas	
78	Valdevenito Moreno Pedro, agricultor,	id.	La Cruz	
95	Valenzuela Castro Ciriaco, agricultor,	id.	Coloradas	

Subdelegacion 6.a Las Hijuelas.-Seccion 1.a

19	Arros Espinosa Pedro Juan, albañil,	Camino	Hijuelas	
37	Acosta Valenzuela Juan, agricultor,	»	»	
38	Acosta Urriola Aurelio, agricultor,	»	»	
47	Aliaga Sotomayor Solano, agricultor,	»	Tropezon	
57	Arellano Canales Nicanor, agricultor,	»	Morranina	
65	Alcaino Guzman Benigno, agricultor,	»	Tropezon	
66	Alcaino Guzman Anjel Custodio, agricultor	»	Puente Alta	
73	Aranuela Pardo Rosendo, comerciante,	»	Tropezon	
76	Acevedo Car eño Manuel, carpintero,	»	Sta. Elena	
90	Abello Vasquez José, empleado,	»	Hijuelas	
97	Azócar González Francisco, empleado,	»	Hijuelas	
43	Bustamante Gaete Luis, agricultor,	»	Hijuelas	
74	Bosa Salvatierra José del Carmen, empleado,	Camino	Santa Teresa	
6	Catalan Osorio Elias, agricultor,	camino	Hijuelas	
16	Cerón Farias Domingo, carpintero,	camino	Hijuelas	
46	Cornejo Cruz Emilio, comerciante,	camino	Tropezon	
49	Carrera Carrera Albino, carpintero,	camino	Tropezon	
50	Correa Pobiete Pedro Miguel, empleado,	camino	Estacion	
61	Castro Carcia Manuel, empleado,	camino	Hijuelas	
67	Calvo Cuadra Ramon, agricultor,	camino	Hijuelas	
92	Cantillana Rubio Cirlo, carretelero,	camino	Hijuelas	
93	Cantillana Jaña Luis, agricultor,	camino	Tropezon	
13	Duran Miranda José, agricultor,	camino	Hijuelas	
27	Duarte Guzman Manuel Antonio, agricultor,	camino	Tropezon	
30	Duarte Espinosa Luis Antonio, herrero,	camino	Tropezon	
53	Depaux Covarrubia Roberto, injeniero,	camino	Funta Cortes	
56	Droguett Marin Manuel A., empleado,	camino	Rinconada	
77	Dinamarca Vergara Desiderio, empleado,	camino	Sta. Elena	
82	Droguett Marin Anibal, agricultor,	camino	Tropezon	
60	Espinosa Aguirre Enrique, mecánico,	camino	Hijuelas	
81	Encina Riquelme Lisandro, empleado,	camino	Tropezon	
84	Espinosa Abumada Delfin, herrero,	camino	Santa Teresa	
95	Espinosa Diaz Hilario, agricultor,	camino	Las Rosas	
3	Fierro Ramirez Julio, empleado,	camino	Tropezon	
44	Fuente Serrano José del Carmen, comerciante,	camino	Estacion	
52	Figueroa Arellano Francisco A., carpintero,	Tropezon		
59	Faune Valencia Manuel, agricultor,	camino	Tropezon	
75	Farias Acevedo Manuel, empleado,	camino	Santa Tere	
78	Fontecilla Farias Fidel, agricultor,	camino	Primavera	
7	Guzman Núñez Alfonso, agricultor,	camino	Hijuelas	
18	Guevara Leiva Alfredo, empleado,	camino	Tropezon	
52	Guevara Guevara Ramon, molinero,	camino	Estacion	
32	Godoy Godoy Luis Alberto, carrocero,	camino	Tropezon	

RANCAGUA, (CHILE) 28 DE MARZO DE 1915

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 276

CANDIDATO INDEPENDIENTE A MUNICIPAL

POR LA COMUNA DE RANCAGUA

el prestijioso industrial i actual rejidor don

Samuel Trénova

Lea Ud.:

Drogueria Nueva

DE

García i Linzmayer

Avenida Brasil, frente a S. María
Local de los señores Vera Hnos

OFRECE

a su clientela del barrio Estacion un inmenso i delicado surtido de **drogas i perfumes**

Jabon «Reuter» lejitimo a $ 1.50
Crema «Harem» id. 1.50
Pasta Esmaltina id. 1.30

Finisimo surtido en polvos, como lo indican las marcas: «Ideal» «Opoponax», «Delicias» «Muget» «Boton de Oro», «Flor de Amor» «Violeta Ambre» i muchos otros.

Todo lejitimo, todo

Candidato á Municipal

DEL PARTIDO LIBERAL

POR LA COMUNA DE RANCAGUA

D. JULIO VALENZUELA

Candidato Independiente a Municipal

por la Comuna de Rancagua

D. Gaston Cerda A.

Secretaria: Cuevas 488

Cuerpo de Bomberos

Crítica situación de algunas Compañías.

Los Cuerpos de Bomberos de la República, sostenidos únicamente por el esfuerzo jeneroso de sus voluntarios i subvenciones insignificantes del Gobierno, han pasado en este último tiempo por una situacion tan crítica, que varios han entregado las llaves a la Intendencia respectiva.

El entusiasmo en los voluntarios no decae jamás; pero no se puede exijirles como antes, el pago de cuotas estraordinarias cuando alguna necesidad de carácter urjente lo requería i era de alabar el patriotismo i los sacrificios que hacían en completar luego una cantidad deseada con tal o cual objeto.

Hoi no cabe sacrificio pecuniario posible. Aún las cuotas ordinarias requieren, a pesar de su insignificancia, cierta tolerancia, que los Reglamentos consideran de gravedad el pago moroso de ellas.

La mayoría de los voluntarios, son siempre obreros i empleados de comercio; mas que todo, de los primeros, que están muchos sin trabajo i otros emigran por algún tiempo, en busca de él, i si lo tienen, es de un jornal o sueldo bajísimo, único i escaso para el sostenimiento de sus familias.

La crísis, ha hecho desaparecer del escenario del mundo, a esas personas jenerosas que donaban ántes socorros, i estas instituciones de abnegados propósitos, no cuentan con lo necesario para sus gastos.

Esta situación, afuje actualmente a la 1.a i 2.a Compañías de Bomberos de esta ciudad. La carencia absoluta de mangueras, obliga a la abstencion de academias prácticas, con perjuicio manifiesto de destruccion de las bombas, ocasionados por la estabilidad i la falta de instruccion práctica a que debe estar sometido constantemente el personal. I mas que todo, no está lejano el dia, en que en un momento aciago, pueda esto comprometer la responsabilidad del Directorio Jeneral, que escaso de fondos busca éstos sin lograr siquiera una perspectiva de éxito.

Ojalá que algunos vecinos pudientes, i actuales diputados electos i candidatos a municipales, se preocupen de la situacion apremiante porque atraviesa el Cuerpo de Bomberos de Rancagua que por efecto de la crísis no puede costear algunos gastos de carácter urjente.

AERA.

AGUA POTABLE

Por ahí se trata, con motivo del entorpecimiento del servicio del Agua Potable, de un proyecto popular. I a que todo requiere santos en la Corte elijir un San Isidro del Agua potable. Dicho santo pagaria todos los entorpecimientos del agua, oiría todas las súplicas, de grado o por fuerza, i si se tainara, se le haría un paseito triunfal de resonancia.

No estaría malo ya que están haciendo fantochadas con el agua.

No les basta dar al pueblo, a sabiendas, que contiene hasta soda caustica, deslaves del cobre del Concentrado, inmundicias del matadero i cuanto acarrea el rio Coya, sino que al poner el cañon nuevo le dan toda la llave, lo revientan en seis partes i tienen a media poblacion en seco por mas de 15 dias.

Si se tiene en cuenta que esta agua es sumamente cara por sus malas condiciones, sobre todo, en esta época de verano i de crísis se podrá calcular las protestas que orijina; mas, cuando a pesar de todo, hai que pagarla haciendo fé que se bebe esta agua bendita, que tiene el privilejio de no perdonar medio ni aún de que se ataje en sus cañerias el diez por ciento para el señor cobrador, sin que éste vaya a cobrar a domicilio, siel consumidor tuviera la desgracia de no proveerse de abundante agua.

Pero hai que ser bondadosos; no hai para qué molestar a nuestras distinguidas autoridades. Ellas visitarán posilgas i conventillos i sabrán que los chicos se bañaran en agua de rosas i beberán de los canales de agua inmundas de donde procederá tifus, peste i demás de que se dará cuenta como una desgracia inevitable, imprevista, como es lo que ocurre siempre.

POLITICA

Los candidatos

Ya se diseñan los nuevos ediles. Algunos son jovenes i entusiastas, dispuestos a inmolarlo todo i consultar muchas cosas útiles en el presupuesto.

Pero las mayorias, los muchos compadres convierten en sueños los mas bonitos propósitos.

Otros son viejos i esperimentados, han sido muchas veces municipales, i no siempre han podido hacer cuanto deseaban. Quieren proseguir una nueva jornada por si las mayorias les fueran adictas para llevar a efecto sus mejores proyectos o ideas de bien público.

Según todas las probabilidades de los actuales miembros del municipio que fenece, serán reelejidos, el alcalde señor Arce, don Samuel Trénova i posiblemente, don Policarpo Leiva, contando los dos últimos con gran parte del elemento obrero, a pesar de presentar independientes sus candidaturas.

Los que se encuentran hasta hoi proclamados son los siguientes candidatos.

Por el Partido Radical:
Honorio Arce
Dr. Pedro Vergara
Pompeyo Cuadra

Por el partido Conservador:
José Miguel Poblete
Eliseo Canton

Por el Partido Liberal:
Julio Valenzuela

Por el Partido Liberal Democrático
Miguel Olivares

Por el Partido Nacional:
Resolverá hoi
Luis Salamanca ó
Elisardo Bravo

Por el Partido Demócrata:
Casimiro Fuentes

Independientes:
Samuel Trénova
Gastón Cerda A.
Policarpo Leiva
Rafael Avaria
Ramón Aránguez

Como se vé, los electores tienen en la presente lista como formar un buen Municipio; pués los candidatos de mayor prestijio i honorabilidad son suficientemente conocidos para recomendarlos i los electores una vez por todas, elejir jente que dé garantias de ir al municipio a servir al pueblo i no a esplotarlo, jente que tenga, puede decirse, interés propio en el adelanto de servicios, de avenidas i plazas i que no deje dudas sobre la inversion de fondos.

LAS DISTRACCIONES DE SAN PEDRO

Feliz y libre de mal
estaba San Pedro un dia,
tumbado en la portería
de la Corte celestial.
Sosegado y como un leño
dormia el santo varón,
cuando el sonoro aldabón
vino a perturbar su sueño.
Saltó al punto de la cama,
corrió un fuerte pestillo,
asomóse al ventanillo
y preguntó:—¿Quién me llama?
—¡Señor! ¡Soy un desgraciado!
—No te lamentes así,
que pues llegas hasta aquí,
no eres tan infortunado.
—¿Quieres entrar?—A eso vengo
si me permitís la entrada.
—Yo aquí no permito nada.
Venga el pase.—No lo tengo.
—Entonces no puede ser.
—Si queréis...siendo portero...
—Pues porque lo soy no quiero
faltar nunca á mi deber.
—¡Yo que confiaba en vos!
—Hijo, sin el pase vienes
derecho a gozar de Dios.
—Pues bien merezco la gloria,
que harto ha sido mi sufrir.
Si queréis mi historia oir...
—Bueno, cuéntame tu historia.
—Seniré seros pesado.
—No, hijo, no, de ningún modo;
Tal está en el mundo todo,
que estoy muy desocupado.
—Pues bien, escuchad.—Ya escucho.
—Os lo agradezco de veras.
Seré breve.—Como quieras.
—¡Yo he sufrido mucho, mucho!

Llegué al mundo con mal signo;
huerfano y pobre quedé,
y lo que yo trabajé,
hasta lograr un destino.
Dios lo sabe solamente,
que en El puesta la mirada
no me amilanó por nada
y luché como un valiente.
Por fin mi estrella fatal
brilló una vez, y ese dia
recibí con alegría
la anhelada credencial.
Aunque era modesto el puesto
con orgullo lo serví,
pues yo, señor, siempre fuí
muy humilde y muy modesto.
Era mi vida arreglada,
aunque tuve, a mi pesar,
solo un vicio, el de tomar
algun café con tostada.
Con veinte duros seguros
al mes, era un caballero.
¡Y aún me sobraba dinero
pues ahorré doscientos duros.
—Dueño de este capital,
—¡figuraos qué fortuna!—
me enamoré un dia de una
muchacha del principal,
hermosa como un lucero,
encantadora, divina...
Mas ¡ay! era la sobrina
de don Roque, ¡del casero!
Ella mi amor aceptó,
pero su tío, iracundo,
llegó a decir que en el mundo
sobrábamos él o yo.
Me odiaba de tal manera
que en vano le supliqué,
y un dia de un puntapié
me hizo rodar la escalera.
María (que ese es el nombre
de la que hoy llora mi muerte)
unió a la mia su suerte
a despecho de aquel hombre.
Muy pobres, pero dichosos
vivimos con nuestro amor,
y en premio nos dió el Señor
cuatros chiquillos preciosos.
Cuatro hijos que eran mi encanto,
mi delicia, mi embeleso...
porque los amé, por eso,
señor, he sufrido tanto.
Como toda dicha pasa,
mi cesantía llegó,
y aquel dia se acabó
la alegría de mi casa.
Triste, enfermo y abatido
quise luchar, pero en vano.
Nadie me tendió una mano,
y me declaré vencido.
María, en tal situación,
escribió a su tío un dia,
y en ausencia de María
leí la contestación.
"No te canses, desgraciado;
tu esposo me es muy odioso,
y mientras viva tu esposo
no me pidas nunca nada.
"No le daré mi perdón
como te lo doy a ti.
Si el falta, venid a mí,
y tendreis mi protección."
No era esto una pesadilla...
¡Se me exijia la muerte!...
¿Cómo luchar y ser fuerte?
Llegó el hambre a mi guardilla,
y entonces perdí la calma...
¡Era imposible vencer!
Y pensando en mi mujer
y en los hijos de mi alma,
una nube me cegó...
Cojí un arma... sentí frio...
y...—¡Basta! ¡Mataste al tio!
—No, señor, ¡me mate yo!
—¡Desgraciado! ¡eres suicida!
—¿Que me importaba la muerte
si asi aliviaba la suerte
de aquellos que eran mi vida?
Esta, señor, es la historia
de mi angustiosa existencia...
Tened, pues de mí clemencia
y dadme entrada en la gloria.
Y rascándose la calva
dijo San Pedro bendito:
—Grande ha sido tu delito,
aunque la intención te salva.
Sin embargo, no concedo
que entres...seria muy grave...
—¡Por piedad!—Todo se sabe,
y, la verdad, yo no puedo...
—¡Mas amarguras, señor,
despues de las que sufrí!
—Lo que puedo hacer por ti
hijo mio, es un favor.
Yo no autorizo tu entrada;
pero ahora, sin que se advierta,
quito el cerrojo de la puerta
y te la dejo entornada.
Ven mas tarde, sin llamar,
y ábrela sin hacer ruido
que yo me haré el distraido
para que puedas pasar.

VITAL AZA

COLTAUCO

El bandalaje en Coltauco

Es algo admirable lo que hoi sucede en estas comunas: los bandidos en accion en pleno dia.

El Lúnes 22 del presente viajaba a Coltauco el comerciante de nacionalidad turca, Miguel Mostafat acompañado de un niño menor de edad; i como el primero bajase a una casa situada a corta distancia de Purén, ordenó a su camarada continuara el camino que de allí a poco marcharian juntos nuevamente. Hízolo así el niño, hasta encontrarse en la Rinconada de Parral de Puren. Seria a eso de las 3 P. M, cuando de improviso aparecen en un porton, acercándose luego a su lado, e interrumpiéndole la marcha, dos individuos armados de sendos chocos, quienes amenazandole poner mano a su vida al oponerse, le estraen de las cargas la mercaderia i una libreta con apuntos de deudas — Pocos momentos despues llegaba al sitio del suceso el señor Mostafat i ¡cuál no seria su asombro al oir el relato del niño i observar sus cargas ya vacías! — Acto seguido se apresura a pedir el ausilio de la policía, pero entretanto los forajidos ocupan ese tiempo en arreglar a manera de un zarzal el porton por donde salieron i por el cual entraron despues para emprender la fuga; se cree que con el objeto de que a la policia le fuere difícil el encontrar el punto de la entrada para seguir sus huellas, como tambien el abrirse paso par entre las zarzas.

La víctima del robo avalúa su mercaderia en $ 1.500

Salteo en Monte Grande

El dia 4 del pte. a casa de Eusebio Silva i Mercedes Pino, en circunstancias que el primero hallábase ausente, llegan cinco bandoleros, armados cada uno de chocos, dagas, etc. i tomando violentamente a la Pino la atan fuertemente, entrando enseguida a las piezas, arrazando con cuanto encuentran a su paso.

Por fortuna la Pino logra escaparse, i corre a pedir ausilio a sus vecinos, los cuales llegan prontamente bien armados, alcanzando a sorprender a los bandoleros con sus cargas listas para huir, los cuales al divisarlos no tuvieron otro remedio que la precipitada fuga, dejando esparramado cuanto llevaban, pudiendo llevarse solo la suma de $ 5.

EL CORRESPONSAL

-La Fé-

FABRICA DE PUERTAS I VENTANAS

Además esta casa se encarga de la construccion, transformacion i reparacion de edificios.

Construcciones económicas

=*Trabajos a contrato y por direccion*=

— *Planos y presupuestos* —

Se elabora madera por cuenta ajena

Calle RUBIO casi esquina de avenida BRASIL, Rancagua.

Ramon A. Sepúlveda

CRÓNICA

Grifos

Ya que se estaba colocando la nueva cañeria del Agua Potable en el pueblo, i que tendrá una buena presion, el Superintendente Sr. Salinas i el Comandante señor Droguett, del Cuerpo de Bomberos, se acercaron al señor Intendente de la Provincia haciéndole ver cuán benéfico seria para la poblacion si el Gobierno colocara grifos en los distintos puntos de ella.

Consultado el asunto, el señor Intendente comunicó a la Direccion Jeneral del Cuerpo que el fisco colocaría 6 grifos... Cuando se dijo que 30 serian pocos para la poblacion... Los otros se colocarán despues..... es decir, cuando cueste el doble de lo que puede costar hoi, que es la verdadera oportunidad de hacerlo...

Esas economias.....

Ya que hacen una cosa ¿porqué no harán en regla?...

Notas Politicas

Partido Liberal

En asamblea del juéves en la noche, el Partido Liberal de Rancagua proclamó como candidato a municipal por esta Comuna, al prestijioso ciudadano, don Julio Valenzuela.

Partido Nacional

Se ruega a los miembros de este partido, se sirvan concurrir á una reunion que tendrá lugar el domingo 28 del presente a las 3 P. M., en la bodega del señor Jorje Rivera, Avenida Brasil.

Hai asuntos de suma importancia de que tratar. El Secretario

Maniobras militares

Los oficiales i jefes superiores con sus respectivos ayudantes, que forman la direccion de las maniobras, partiran a San Rafael el dia 2 de Abril, a las 7 A. M.

En este convoi partiran tambien, las personas invitadas por la direccion a presenciar los grandes ejercicios del E jercito.

Ya ha empezado el movimiento de tropas en direccion al campo de maniobras. La Artilleria i la Caballeria, harán su viaje por tierra.

Ayer pasó por esta ciudad el Rejimiento Artilleria Jeneral Maturana, para acampar a inmediaciones de los Molinos de San Pedro para continuar viaje en las primeras horas de hoi.

Lizperguer

El popular Lizperguer se ha mejorado de una pulmonía tan terrible que era en vano buscarle contrapunto; pero Lizperguer no podia ser vencido en esta, i dijo:

—Me confundo
que es mui feo
ir por correo
a otro mundo.

Policia

ROBOS

Margarita Sepúlveda, domiciliada en Carrera Pinto sin número, se presentó a la Prefectura de Policía diciendo que de un establecimiento de Peluquería que tiene a su cargo, le hurtaron el dia 27 del presente cuatro máquinas de cortar el pelo.

Esperanza Carrasco, socia de la Peluqueria, sorprendió a Pedro Donoso Contreras, empeñando una de las máquinas en la ajencia El Sol,

---

Manuel Acevedo, viviente en O Carrol esquina Almarza, dijo que de su taller le habian robado herramientas por valor de $ 60, i tiene sospechas en Bentura Vergara, mecánico, que no le ha solido al trabajo desde el dia cel.

Joaquin Gutiérrez, jardinero municipal, espuso que habia dejado su manta a inmediaciones del kio-ko de la Plaza i funda sospechas en N. Gajardo, por ser el único individuo que habia por ahí cerca.

Don José Santibáñez, denunció haber sorprendido infraganti a las mujeres María Espinosa Guajardo é Isabel Varas Rójas robando nueces de un nogueral que tiene en el camino La Victoria.

A María Luisa Cuevas, le robaron del sitio de su casa, Mujica sin número, siete vigas i tiene sospechas en Segundo Rójas, que lo vieron el mismo dia del robo transitar con dos vigas al hombro.

Para seguir en buena salud:

Purificad

Regenerad

Fortificad

VUESTRA SANGRE

con el

DEPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

ESTE PRECEPTE NO SE DEBE NUNCA FONER EN OLVIDO

Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia).

3 a Compañia de Bomberos

De órden del señor capitán, tengo el agrado de citar a los señores voluntarios a Reunion Jeneral Estraordinaria, para el Martes 30 del presente, con el objeto único de elejir Ayudante.

Hora de costumbre.

C. Rubio C.
sec.

3.a Compañia de Bomberos

Citase a la Junta de Oficiales a reunion para el Martes 30 del presente, a las 8 i media P. M. —Aceptacion de voluntarios i otros asuntos.

Cárlos Rubio C.
sec.

Canal La Poblacion

El pago de cuotas de los accionistas de este canal debe hacerse al que suscribe en calle de

INDEPENDENCIA N.o 12.

Rafael Rojas A.

Caballo

De tiro solo i montura, manso, VENDO — EN 80 PESOS —

Francisco Faure.

VALVOLINE

..Almacen..

- Estado esquina O'Carrol -

Sigue vendiendo alos mas bajos precios en plaza los siguientes artículos:

Harina, azucar, te, café, yerba, fósforos, aceite, trigo, afrecho, AFRECHILLO i GRANZAS

ESCUELA NOCTURNA

SOCIEDAD DE OBREROS «BERNARDO O HIGGINS»

Está abierta la Matrícula

DE 7 A 8 P. M.

CALLE RUBIO ALTOS DEL ALMACEN «LA ESTRELLA»

La Favorita

Gran Club de catres y muebles

SUCURSAL: AVENIDA BRASIL 954.--

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($2.50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catr de los mejores en plaza.

lub en formacion para colchones i catres, sorteo cada 15 dias, ante Notario don Victor M. Silva.

SORTEOS

En el undécimo sorteo del Club N.o 14, salió favorecido el N.° 4, perteneciente a doña Leoner Orellana, domiciliada en Av. Freire.

En el quinto Sorteo del Club número 15, salió favorecido el 37, de don Santiago Rojas, domiciliado en Carrera Pinto.

En el duodécimo sorteo del club número 14, salió favorecido el número 21 perteneciente a doña Rosa Rubio, domiciliada en calle de Cáceres.

En el sesto sorteo del club número 15, salió favorecido el número 1, perteneciente a don Miguel Contreras, domiciliado en Carrero.

En el décimo sorteo del club número 16, salió favorecido el número 21, perteneciente a Manuel Varela del Mineral El Teniente

En el octavo sorteo del club número 17, salió favorecido el número 36, perteneciente a doña Marta Venegas del Mineral El Teniente.

MUNICIPALIDAD

DECRETOS DE PAGOS

Mes de Enero de 1915.

19.—$ 300 a don Ramon Aranguiz, por arriendo de un potrero para los animales de la Policía de Aseo, por los meses comprendidos: 5 de Noviembre al 5 de Diciembre del año ppdo., i desde el 5 de Diciembre al 5 de Enero del actual, según los comprobantes adjuntos.

Impútese el gasto a la Partida 19.a Item único, por haber sido suplementada con ese objeto.

20.—$ 201.90 a don Eusebio Ramires, por reparacion i repuestos para los carretones de la Policía de Aseo.

21.—$ 210 a don Alan Rojas, por publicaciones e impresiones correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre i Diciembre del año p.pdo., según los comprobantes.

Impútese el gasto a la partida 19.a Item único, por haber sido suplementada con ese objeto.

22.—$ 788.50 a don Rafael Pacheco Director de la Banda Músicos, para pago de su personal, correspondiente al mes de Diciembre del año p.pdo.

Impútese el gasto a la partida 19.a Item único, por haber sido suplementada con ese objeto.

23.—$ 19.60 que pagó la Tesorería Municipal, por maderas i algunas piezas de fierro para los carretones de a Policía de Aseo

Impútese el gasto a la partida 8.a Item 2.o

EDICTOS

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Juan Manuel Pozo

reos ausentes, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se les sigue por lesiones a

Nicasia Silva

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Febrero 21 de 1915

Daniel Gándara.— E. Droguett, sec. s.

Por este primer edicto cito, llamo i empazo a

Juan de Dios Jiménez

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por estafa a

don Alberto Pérez

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Febrero 25 de 1915.

Daniel Gándara.— E. Droguett, sec. s

10 fudres

De raulí de primera clase, con 2 años de uso de 120 arrobas, tengo encargo de vender o se cambian por licor.

MANUEL J. PERALTA.

EDICTOS

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Juan de Dios i Agustin Carrasco,

reos ausentes, para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por lesiones a

Saturnino Caviedes

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, Marzo 10 de 1915

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Juan Guillermo Torres,

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecho, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Julio Vergara

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 10 de Marzo de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H, soc.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Abelardo Sagad,

reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por violacion de

Dolores Aranguez,

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 10 de Marzo de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Luis Sanchez i Camila Martinez,

reos ausentes, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presentenal Juzgadoa defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por homicidio de Raimundo Ahumada,

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 10 de Marzo de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Juan Avilés,

reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Pedro P. Moreno,

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 10 de Marzo de 1915

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a Juan 2 o Mena,

reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por estafa al

Cuerpo de Policía,

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 10 de Marzo de 1915

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto, cito llamo i emplazo a

Nicolás Quinteros

reo ausente, para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por rob o a

Julio Moreno

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 10 de Marzo de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

—MOZO—

Se necesita para un enfermo, con buenas recomendaciones.

CALLE DE CUEVAS 388

POBLACION LOPEZ - VILCHE

Se venden sitios a largos plazos sin interéses, i además, ofrecen dos premios al mes consistente en dos sitios o sean 600 que se sortearán entre los compradores cada 15 dias.

No olvidarse que éstos sitios son vendidos por su propio dueño i sin ningun gravámen; como todo rancagüino sabe, que éstos sitios fueron adquiridos por mí el año pasado; i consta en la Notaría del señor Víctor M Silva, que están completamente saneados. Esta es la base principal al comprarse una propiedad.

Esta Poblacion es la única que ofrece mas ventajas al público, porque los compradores tratarán con su propio dueño.

$ 4 CON SOLO CUATRO PESOS SEMANALES $ 4

puedeUd. hacerse propietario de un terreno harto fértil adoptado para plantaciones; mas, hai que tomar en cuenta las ventajas que ofrezco al público que son las siguientes:

1.° El Club, se compone de 200 socios que pagarán una cuota semanal de $ 4 durante 300 semanas consecutivas.

2.° Cada sábado por médio se efectuará un sorteo i al socio que fuere favorecido se le entregará un sitio saneado i libre de todo gravámen i por lo tanto, quedará escluido del Club.

3.° Los sorteos se harán en la Oficina, Calle Estado 46, ante el Notario Público don Víctor M. Silva i todos los compradores tienen derecho a presenciarlo cada Sábado por medio a las 4 P. M.

Aprovechen esta ocasion de hacerse propietarios, que un obrero con un pequeño sacrificio, se hará propietario i labrará un porvenir para sus hijos.

NO OLVIDARSE, que tratan con el dueño i compran terrenos libres de todo gravámen.

OFICINA ESTADO NÚM. 46

RANCAGUA, (CHILE) 29 DE MARZO DE 1912

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 277

CANDIDATO INDEPENDIENTE A MUNICIPAL

POR LA COMUNA DE RANCAGUA

el prestijioso industrial i actual rejidor don

Samuel Trénova

Candidato á Municipal

POR LA COMUNA DE RANCAGUA

DEL PARTIDO LIBERAL

D. JULIO VALENZUELA

10 fudres

De rauli de primera clase, con 2 años de uso de 120 arrobas, tengo encargo de vender o se cambian por licor

MANUEL J. PERALTA.

Drogueria Nueva

DE

Garcia i Linzmayer

Avenida Brasil, frente a S. María
Local de los señores Vera Hnos

OFRECE

a su clientela del barrio Estacion un inmenso i delicado surtido de

drogas i perfumes

Jabon «Reuter» lejitimo a	$ 1 50
Crema «Harem» id.	1 50
Pasta Esmaltina id.	1 30

Finísimo surtido en polvos, como lo indican las marcas: «Ideal» «Opoponax», «Delicias» «Muget» «Boton de Oro», «Flor de Amor» «Violeta Ambre» i muchos otros.

Todo lejitimo, todo

NÓMINA

delos ciudadanos inscritos en la Subdelegacion núm. 7, seccion 1.a deía Comuna de Graneros del departamento de Rancagua, conforme a la nueva lei electoral.

N.º de la inscripcion	Apellido paterno materno, nombre	Profesion u oficio	Residencia

2 Azócar Núñez Fidel, industrial, Graneros
13 Alvarez Ortúzar Estéban, empleado, Las Delicias
15 Acevedo Herrera Manuel, zapatero, Graneros
28 Arriola Araya Manuel Jesús, herrero, El Carmen
31 Arriola Araya José, agricultor, La Leonera
34 Alonso Rivas Eduardo, comerciante, Graneros
47 Arias Artigas Guillermo, empleado, Santa Ana
71 Arredondo BoballilLa Rafael, agricultor, La Leonera
78 Aguirre Valdivia Transito, agricultor, El Cármen
79 Acosta Aguirra José Gregorio, agricultor, Graneros
81 Arenas Moscoso José Abelardo, comerciante, Graneros
82 Aranguez González Luis, zapatero, El Cármen
97 Aranguez González Ruperto, agricultor, »
104 Aranguez Gonzá'ez Francisco 2.º » »
123 Aguirre Valdivia José Manuel, » »
136 Aguilar Aguilar Pantaleon, » »
139 Arenas Moscoso Juan Rafael, carpintero, Graneros
146 Allendes Acevedo Luis, agricultor, Miraflores
162 Acosta Jara Blas, mecánico, El Cármen
165 Acevedo Galás Adavicio, agricultor, Las Delicias
175 Azócar Núñez José Manuel, comerciante, Graneros
176 Aranguez Venegas Manuel, carpintero, Graneros
186 Carvajal Benavides Lauro, carpintero, Graneros
186 Avilés Godoy Jerónimo, agricultor, La Leonera
191 Azócar Fernández José María, agricultor, Graneros
192 Ayala Cantillana Ramon, agricultor, Las Delicias
197 Aguilera Aguilera Alfredo, agricultor, El Cármen
12 Berrios Vergara Baldomero, agricultor, Santa Ana
44 Vargas Gonzalez Gregorio, agricultor, Santa Ana
52 Berrios Romero Manuel, comerciante, Graneros
64 Bueno Pinto Celestino, agricultor, El Cármen
182 Berrios Guerrero Arturo Delfin, agricultor, Graneros
1 Correa Valenzuela Alberto, agricultor, Fdo. Miraflores
4 Carranza Pérez Francisco, albañil, Graneros
9 Corvalán Zamorano Teófilo, talabartero, Graneros
48 Castro Prieto Cárlos, agricultor, Miraflores
53 Chazal Arala Cárlos, empleado, Graneros
54 Castañeda Vega Francisco, agricultor, El Cármen
65 Cantillana Valdivia Manuel de la C., agricultor,Leonera
80 Carrasco Guzman FranciscoJavier,agricultor,ElCarmen
95 Cabeza Pedraza Manuel, carrocero, Santa Ana
96 Cabeza Pedraza Ricardo, gásfiter, Santa Ana
118 Cespa Romero Tránsito, agricultor, La Leonera
121 Cornejo Gonzáles José Joaquin, agricultor, El Cármen
132 Corey Riveros Manuel, carpintero, Miraflores
147 Carrasco Cabeza Moisés, agricultor, La Leonera
151 Correa Irarrázabal Juan de Dios, agricultor,CasasViejas
158 Cantiliana Valdivia Pedro, agricultor, Santa Ana
185 Carvajal Benavides Lauro, carpintero, Graneros
193 Cárcamo Fernández Juan, herrero, Las Delicias
35 Duran Cerda Liborio, comercisnte, Graneros
46 Dinamarca Maturana Clodomiro, comerciante Graneros
72 Diaz Ubilla José, carpintero, La Leonera
133 Diaz Mella Julio, agricultor, Santa Ana
178 Dinamarca Vargas Juan, empleado, Graneros
116 Droguett Mesa Daniel, mecánico, Graneros
18 Ebensperguer Gomez Vicente, industrial, Graneros
59 Escobilla Miqueles Alejandro, farmacéutico, Graneros
106 Espinosa Cavieres Juan, agricultor, El Carmen
128 Espinosa Zavala Clodomiro, agricultor, El Cármen
135 Espinosa Aranguez Juan, agricultor, Miraflores
127 Fuente Silva Abdon, albañil, Graneros
140 Ferreira Ruíz Tagle Darío Segundo, agricultor, Graneros
163 Ferreira de la Fuente Darío, agricultor, La Compañía
199 Flores Lagos Ramon, carpintero, La Morera
21 Guajardo Godoy Teodoro, jardinero, El Cármen
24 Guajardo Ponce Pedro Pablo, carpintero, El Carmen
37 Guajardo Moreno Cárlos, empleado, La Morera
43 Galáz Araya José, carpintero, Santa Ana
70 García Tejeda Manuel, gañan, El Cármen
102 Gutierrez González Eleodoro, agricultor
114 Gaete Gonzalez Arturo, agricultor, El Cármen
122 Gutierrez Salinas Luis, mecánico, Graneros
144 González Becerra Rosalino, agricultor, Miraflores
171 Guajardo Saez Francisco 2.o, carpintero, Santa Ana
174 Gajardo Ibarra Ceferino, agricultor, La Compañía
196 Galdames Castillo José Luis, agricultor, Santa Ana
19 Herrera Cambles Ricardo, comerciante, Graneros
33 Herrera Rivas Ricardo, estudiante, Graneros
41 Herrera Herquiñigo Estanislao, empleado, Santa Ana
49 Huerta Ilabaca Vicente, comerciante, Graneros
98 Hernández Escalante Cupertino, agricultor, El Cármen
117 Hernandez Olmedo Segundo Zapatero Graneros
169 Herrera Bolvarán Narciso Electricista id
39 Inostroza Gomez Claudio Agricultor La Leonera
51 Irarrázaval Correa Francisco id El Cármen
75 Ibarra Muñoz Juan, agricultor, La Leonera
129 Ibarra Arredondo Manuel, carpintero, El Cármen
131 Ibarra Quintanilla Abel, agricultor, El Cármen
153 Ibarra Muñoz Clodomiro, agricultor, La Leonera
6 Jimenez Palma Juan, empleado, Graneros
99 Jara Jara José, herrero, La Compañía
36 Lira Romero Adolfo, comerciante, Graneros
84 Lagos Moreno Anjel Custodio, carpintero, El Cármen
94 Lagos Moreno Sisto, agricultor, El Cármen
126 Lopez Silva Arturo, zapatero, Graneros
8 Meneses Morales Manuel, talabartero, Graneros
38 Miranda Veas Miguel, mecánico, La Leonera
40 Maturana Núñez Agustin, carpintero, La Compañía
55 Muñoz Toro José, herrero, La Compañía
57 Muñoz Osorio Julio E., herrero, La Compañía
77 Martinez Camillana Gregorio, agricultor, La Leonera
88 Manso Moscozo Juan, agricultor, Graneros
111 Macías Diaz José, empleado, El Cármen
143 Monarde Cortez Benigno, agricultor, La Compañía
160 Miranda Padilla Manuel, agricultor, El Cármen
161 Miranda Miranda Luis, carpintero, Compañía
195 Muñoz Gonzalez Narciso, agricultor, Graneros
200 Madrid Alarcon Julio, agricultor, Graneros
92 Meneses Miranda Clemente, empleado, Santa Ana
108 Núñez Abrigo Alfredo, agricultor, La Leonera
90 Olave San Martin Salvador, agricultor, La Compañía
101 Osorio Tobar Luis, empleado, Santa Ana,
103 Ortiz Valenzuela Juan de la Cruz, empleado, Santa Ana
138 Olivo Luengo Agustin, agricultor, Graneros
142 Olguin Monardes Benito, agricultor, La Compañía
163 Ortega Jorquera Alfonso, agricultor, La Compañía
177 Ortiz Guerrero, Saturnino, agricultor, La Compañía
180 Olivarez Navarro Miguel, agricultor, Santa Ana
187 Olea Vera Manuel, albañil, La Leonera
190 Olea Acevedo Manuel 2.o agricultor, La Leonera
25 Pontigo Aranguez Pedro Juan, agricultor, El Cármen
29 Pontigo Padilla Fidel, carpintero, El Cármen
30 Pontigo Pozo Ramon, agricultor, El Cármen
45 Perez Pardo Antonio, herrero, Graneros
50 Pezoa Santivañez José Ramon, mecánico, Graneros
58 Palma Soto Heriberto, agricultor, El Cármen
62 Padilla Vasquez Luis, agricultor, Compañía
63 Pozo Angulo Benjamin, agricultor, Leonera
68 Pinto Orellana Francisco, agricultor, Compañía
76 Peña Gonzalez Froilan, agricultor, Santa Ana
86 Perez Maldonado Pedro, zapatero, Graneros
87 Perez Maldonado Eduardo, zapatero Graneros
91 Peña Carreño Manuel, agricultor, Santa Ana
105 Pontigo Pozo Jose David, empleado, La Leonera
107 Padilla Aranguez Elias, agricultor, La Leonera

119 Pontigo Cáceres Gavino, agricultor, La Leonera
130 Pinto Miranda Acricio, agricultor, El Cármen,
141 Pinto Peralta Luis A., comerciante, Graneros
149 Paredes Gonzalez Anibal, talabartero, Graneros
50 Pino Gomez Isaias, Agricultor, Leonera
72 Pedraza Guajardo José Santos, agricultor, Santa Ana
24 Quitral Concha Pedro Pablo, agricultor, Santa Ana
7 Riveros Dorman Eduardo, empleado, Graneros
10 Romo Moyano Ricardo, agricultor, Graneros
17 Riesco Salas Bernardo, agricultor, Las Delicias
23 Riquelme Jara Valentin, herrero, El Cármen
27 Rojas Espinoza Juan, agricultor, El Cármen
73 Roman Arredondo Froilan, agricultor, La Leonera
85 Rojas Galvez José Dolores, peluquero, Graneros
110 Riveros Moscoso Juan Felipe, agricultor, El Cármen
113 Ramirez Ruiz Juan de Dios, agricultor, El Cármen
125 Riva Garcia Evaristo, gañan Graneros
145 Ramirez Azocar Emilio, agricultor, Miraflores
148 Rojas Flores Alamiro, agricultor, Santa Ana
155 Riveros Moscoso Custodio, agricultor, El Cármen
167 Retamal Leiva Jovino, agricultor, La Compañia
188 Riquelme Badilla Anibal, empleado, Graneros
5 Silva Cordero Benjamin, empleado, La Morera
14 Sandoval Corail Rodolfo, talabartero, Graneros
42 Soto Morales Pedro, empleado, Santa Ana
109 Santander Pinto Secundino, agricultor, La Leonera
154 Soto Cerda Juan, agricultor, El Cármen
156 Salinas Riveros Juan, herrero, El Cármen
157 Silva Gárate Juan B., casado, Graneros
166 Singer Rush Cárles, agricultor, La Morera
173 Sanchez Aguilar Salvador tonelero, Compañía
16 Tegle Ruiz Eduardo, agricultor, Las Delicias
26 Tamayo Sepúlveda Ramon, albañil El Cármen
100 Tobar Reyes Ramon, agricultor, El Cármen
3 Uizúa Gonzalez José Manuel, comerciante, Graneros
11 Vargas Escobar Jorje Santiago, estudiante, Graneros
82 Valdivia Moreno Luis, agricultor, El Cármen
60 Vilches Aguirre Florencio, pintor, Graneros
61 Valdivia Gonzalez Juan, agricultor, El Cármen
66 Valdivia Gonzalez Francisco, agricultor, El Cármen
67 Vargas Santander Santiago, comerciante, Graneros
69 Valdivia Gonzalez José Manuel, agricultor, El Cármen
74 Valdivia Aranguez Jacinto, agricultor, La Leonera
89 Valdivia Guzman José María, agricultor, Graneros
93 Vargas Moreno Benjamin, herrero, Graneros
112 Valenzuela Miranda Pedro, agricultor, La Leonera
115 Venegas Viña Ernesto, agricultor, El Cármen
120 Valdevenito Serpa Roberto agricultor, Graneros
134 VasquezCortajenaJosédelCármen agricultor, Miraflores
152 Vergara Herrera Rafael, agricultor, Graneros
159 ValdenegroMorenoLuis Alberto, id. La Leonera
170 Valdes Zúñiga Clodomiro, gañan La Compañia
181 Villarreal Figueroa Sixto, agricultor, Graneros
194 Vergara Alleude Anjel, agricultor, La Compañia
20 Zamora Fernandez Juan Manuel, agricultor, El Cármen
22 Zúñiga Medina Zenon, empleado, El Cármen
56 Zúñiga Gonzalez Enrique, gañan, Graneros
83 Zúñiga Romo Manuel, carpintero, El Cármen
168 Zamorano Aranguez J. del C., zapatero, Graneros
170 Zamorano Aranguez Florencio, agricultor, Santa Ana
183 Zúñiga Peñaloza Luciano, agricultor, Miraflores
184 Zúñiga Peñaloza Santiago, empleado, Miraflores

Subdelegacion 7.a, Seccion 2.a

53 Arredondo Muñoz Gamecindo, panadero, Graneros
4 Barrera Cabrera Luis Guillermo, comerciante, Graneros
12 Blanco Viel Ventura, abogado, La Leonera
14 Bucro Toro Liberato, agricultor, El Cármen
66 Barrera Jarias Alvino, agricultor, Santa Ana
6 Cantillana Bobadilla Alberto, agricultor, El Cármen
15 Cornejo Muñoz Santiago, agricultor,
24 Cerpa Aguirre Juan, agricultor, La Leonera
32 Contreras Becerra Ramon, agricultor, Delicias
34 Cuadra Riquelme José Luis, empleado, El Cármen
36 Cuadra Riquelme Francisco, agricultor, El Cármen
46 Contreras Bolbarán Alfredo, herrero, Graneros
50 Campos Tolosa Diego, agricultor, Miraflores
54 Contreras Marticorena José A., comerciante, La Morera
60 Concha Moya Victor, carpintero Graneros
64 Carrasco Angulo Alamiro, agricultor, Santa Isabel
69 Castro Albornoz Domingo, agricultor, Graneros
18 Esperguen Riquelme Calisto, albañil, Graneros
44 Fuentes Pino Francisco agricultor, El Cármen
68 Fuentes Olea Manuel, agricultor, Graneros
70 Flores Villar Manuel A., carpintero, Graneros
2 Gormaz Martinez José Pedro, agricultor, La Leonera
5 Godoi Zúñiga Hermójenes, agricultor, El Cármen
27 Gonzalez Cornejo Pablo, carpintero, La Morera
35 Guzmuri Gatica Jorje, agricultor, Santa Isabel
37 GonzalezContrerasLuisEnrique,agricultor,SantaIsabel
39 Guzman Prat Diego, agricultor, Santa Isabel
43 Guajardo Riveros Manuel, agricultor, La Leonera
45 Gaete Rojas Manuel, agricultor, El Cármen
61 Godoi Lopez Luis A., calderero, Graneros
65 Guerrero Ocellana Pedro, agricultor, Graneros
5 Godoi Zúñiga Hermójenes, agricultor, El Cármen
3 Irarrázaval Larrain Cárlos, abogado, El Cármen
11 Lagos Moreno Bernardino, mecánico, Graneros
25 Lopez Rojas Samuel, agricultor, La Leonera
42 Lazo Balmamontes Anjel, agricultor, Santa Isabel
48 Lopez Rojas Juan de D., agricultor, Miraflores
9 Mena Moncada Elisco, empleado, Leonera
38 Moreno Riveros Manuel agricultor, El Cármen
47 Machuca Zúñiga Arturo, agricultor, Santa Ana
55 Moya Morales Manuel, agricultor, El Cármen
57 Molina Roman Manuel, carpintero, Graneros
58 Moya Gortez Faustino 2.o, carpintero, Graneros
21 Navarro Morales Cárlos Enrique, agricultor, La Leonera
8 Pontigo Padilla Ignacio, agricultor, El Cármen
17 Pozo Angulo Isidoro, agricultor, La Leonera
20 Pereira Campos Pedro, albañil Graneros
56 Pino Angulo Clodomiro, agricultor, Graneros
10 Rivera Moscoso Domingo, agricultor, El Cármen
30 Reyes Maturana Adolfo, molinero, Santa Ana
33 Romero Toledo Juan, albañil, La Leonera
49 Rodriguez Castro Luis Alberto, panadero, Graneros
50 Rojas Guerrero Guillermo, agricultor, Graneros
63 Ramirez Arriaza Juan, gañan, Graneros
1 Serrano Serrano Pedro, agricultor, Graneros
19 Sepúlveda Morales Benicio, carpintero, Graneros
23 Silva Aranguiz Manuel, agricultor, La Leonera
26 Silva, Alarcon Eloi, agricultor, La Leonera
41 Soto Labra Ruperto, agricultor, Santa Isabel
51 Santander Perez Hermójenes, panadero, Graneros
71 Seriger Rusch Ernesto J., injeniero, La Leonera
31 Tamayo Galares Ramon, albañil, La Leonera
62 Toro Marchant Nicolas, agricultor, Compañía
7 Vergara Pinto Juan Pablo, agricultor, fundo Tuna
16 Verdejo Gonzalez Armando, mecánico, El Cármen
22 Vergara Herrera Francisco, agricultor, Graneros
28 Valenzuela Escobar Juan Fco., agricultor, La Leonera
29 Vasquez Cortajena Agustin María, agricultor, F. Miraflores
40 Vergara Valenzuela Manuel, agricultor, El Cármen
52 Vargas Pontigo Santiago, agricultor, Graneros
67 Vera Quiroz Ermelino, agricultor, Graneros
13 Zúñiga Lara Anibal, agricultor, El Cármen

Conforme. Rancagua, Marzo 15 de 1915.—V. M. Silva, N. P. y C.

Sub. 8.a, Seccion 1.a, Codegua

54 Alvarez Sanchez Félix, agricultor, Graneros
29 Aldunate Cruz José Luis, empleado, Codegua
37 Arenas Moscoso José Luis, comerciante, Graneros
38 Alcaino Alcaino Ramon, peluquero, Graneros
63 Acosta Zuñiga Juan Ramon, agricultor, Codegua
65 Arredondo Perez Luis Alejanero, agricultor, Codegua

89 Aguirre Becerra José Miguel, agricultor, Codegua
116 Aldunate Corail Lauro, agricultor, Callejones
133 Alvarez Ortúzar Elías, agricultor, Callejones
124 Astorga Cuevas Manuel, agricultor, Callejones
159 Armijo Salinas Nicolás, agricultor, Codegua
160 Allendes Cubillos Aurelio, agricultor, Santa Eujenia
163 Acosta Palma Narciso, agricultor, Codegua
178 Acevedo Verdejo Manuel 2.o, agricultor, Graneros
2 Bascuñan Cuadra Augusto, empleado, Codegua
16 Baeza Roldan Maximiliano, comerciante, Graneros
17 Canelo Salas Ramon, empleado, Graneros
35 Cornejo Miranda Felipe, agricultor, Higueras
36 Cornejo Muñoz Heriberto, agricultor, Higueras
44 Carvallo Vera Agustin, agricultor, Graneros
47 Cornejo Berrios Juan, agricultor, Codegua
62 Carvajel Orellana Rufino, peluquero, Codegua
125 Cordero Alarcon Guzmeriado, empleado, Callejones
140 Castañeda Vega Pedro, agricultor, Codegua
148 Castro Aranguez Pedro 2.o, agricultor, Codegua
173 Castro Aranguez Manuel A., agricultor, Codegua
186 Cerda Sanchez Adrian, agricultor, Codegua
71 Claudia Muñoz Eleuterio, ganadero, Graneros
200 Céspedes Perras Rosalindo, empleado, Callejones
94 Contreras Pizarro Manuel, comerciante, Codegua
12 Duarte Duarte Isaias, comerciante, Graneros
14 Diaz Ramirez Eduardo, agricultor, Graneros
32 Diaz Gomez Bruno, fundidor, Codegua
81 Diaz Galaz Eleodoro, agricultor, Codegua
130 Diaz Ahumada Juan de Dios, agricultor, Santa Eujenia
9 Diaz Escobar Luis A., empleado, Estacion
13 Escobar Orellana Guillermo, zapatero, Graneros
172 Eguiguren Baeza Nicasio, hojalatero, Graneros
153 Espinoza Riveros Rafael, empleado, Compañia
129 Espinoza Perez José del Cármen, carpintero, Callejones
98 Escobar Manuel, zapatero, Graneros
54 Escobar Silva Fernando, carpintero, Graneros
180 Flores Bórquez Nicolás 2.o, empleado, Graneros
145 Fuentes Francisco, agricultor, Callejones
3 Grez Marull Eduardo, empleado, Codegua
27 Grez Marull Juan Antonio, eclasiástico, Codegua
49 Gárate Soto Desiderio 2.o, comerciante, Codegua
53 Gárate Berrios Juan, comerciante, Codegua
85 Gonzalez Echeñique Jerman, agricultor, Fdo. Graneros
97 González Fernandez José Manuel, vinicultor, Codegua
112 Gárate Soto Luis, empleado, Codegua
113 Gárate Soto Félix, comerciante, Codegua
114 Gvzman Miño Custodio, agricultor, Higueras
131 Garcia Pinto Manuel J., mecánico, Codegua
147 Góngora Alarcon Enrique, empleado, Callejones
158 Gárate Aranguez José Romero, agricultor, Codegua
154 Gonzalez Moreno Clodomiro, agricultor, Compañia
157 Gonzalez Reyes Samuel, agricultor, Tuniche
162 Godoy Jara Telésforo, herrero, Higueras
164 Godoy Jara Manuel, herrero, Codegua
166 Garcia Palma Felipe S., agricultor, Codegua
167 Guerrero Palomino Salas, carpintero Graneros
174 Gonzalez Godoy Manuel, agricultor, Codegua
183 Gonzalez Lucero José Benito, agricultor »
188 Gonzalez Ruz Luis, receptor, Codegua
193 Galáz Vasconcello Rafael, comerciante, Codegua
199 Gajardo Calderon Francisco, carpintero, Mercedes
61 Gárate Zamorano Eulojio, tallador, Graneros
75 Gresellearull Cárlos, agricultor, Codegua
119 Hidalgo Lopez José Mercedes, carpintero, Callejones
70 Herrera Delgado Daniel, empleado, Compañia
79 Ibaceta Pavez Bernardino, empleado, Graneros
74 Ibarra Barahona Juan, agricultor, Tuniche
40 Iturra Sepúlveda Adolfo C., agricultor, Callejones
150 Spinza Salinas Enrique, empleado, Compañia
16 Jofré Caña Emilio, agricultor, Compañia
48 Jara Jara Manuel, comerciante, Codegua
137 Jara Moreno Ernesto, comerciante, Codegua
138 Jara Moreno Luis, comerciante, Codegua
108 Lobos Pinto Abelardo, agricultor, Graneros
149 Lozú Bustamante Juan F., agricultor, Codegua
5 Muñoz Muñoz Benjamin, agricultor, Sta. Eujenia
6 Mardones Otsiza Raimundo E. Empleado Estacion
7 Mateluna Pinto Hilarion Comerciante Codegua
8 Mardones Cooper Julio Evaristo Empleado Estacion
11 Morales Arriagada Alejandrino » »
19 Mardones Cooper Cesar » »
23 Maturana Donoso José del Cármen Carpintero Graneros
28 Moya Mella Elías Comerciante »
195 Maldonado Ceferino Carlos Agricultor Codegua
191 Moreno Pino Luis Herrero »
169 Martinez Araos Benjamin Carpintero Graneros
157 Monroy Aranguez Juan Molinero Compañia
156 Moya Macias Rafael Comerciante Codegua
139 Morales Moreno Julio Agricultor »
136 Moreno Vasquez José D. Contador »
133 Moreno Moreno Bernardino Agricultor »
129 Moreno Jara Manuel *Herrero* »
128 Munoz Guajardo José Albañil Callejones
121 Mallea Quintanilla Jose Luis Herrero »
117 Morales Aranguez Efraín Agricultor Callejones
110 Martin Farbiera Gabriel » Higueras
96 Marquez Olmedo Pedro José Comerciante Codegua
90 Muñoz Cajas Jose Rafael Agricultor Graneros
43 Miranda Bustamante Liborio Julio comerciante »
92 Mateluna Pinto Manuel, agricultor »
18 Orellana Torrealba Juan Francisco pintor »
170 Orellana Torrealba Nicolas albañil »
102 O'iguin Ogas Francisco, carpintero »
10 Pinochet Lobos Teodoro, empleado Estacion
25 *Perez Cantillana Miguel* » »
42 Peña Otaegui Carlos agricultor Las Mercedes
42 Peña Otaegui Francisco » »
46 Peña Bianchi Cipriano Segund, empleado Graneros
52 Pinto Pinto Antonio, comerciante Codegua
56 Perez Sepúlveda Manuel, cochero Callejones
58 Pozo Menases Luis Alejandro, agricultor Codegua
64 Palma Quinteros Acricio, » »
66 Pinto Gonzalez Luis » »
77 Pino Salazar Benjamin empleado »
91 Prat Miranda José agricultor Graneros
93 Pinto Riesco Segundo, carpintero Codegua
106 Pozo Elizondo Manuel, agricultor Graneros
107 Padilla Vasquez Eleuterio » »
118 Pezoa Santibañez Anjel Custodio mecánico Callejones
122 Peña López Juan de Dios carpintero »
135 Poblete Santelices Luis agricultor Codegua
146 Pinto Gonzalez Eusebio carpintero Graneros
161 Pino Padilla Manuel Jesus agricultor Codegua
182 Pinto Moya Rodolfo. carpintero »
39 Pinto Gonzalez Manuel Jesus zapatero »
32 Pozo Moreno Juan Manuel agricultor »
184 Pinto Moya Enrique, herrero »
168 Pastenes Gonzalez Celestino agricutor »
87 Pozo Estrada Juan zapatero »
198 Quintanilla Urbano Belisario agricultor »
31 Quiroz Villagra José » »
185 Quezada Quezada J. Miguel albañil Graneros
86 Quinteros Aguirre Cárlos carpintero Codegua
20 Rivas Callejon Serjio empleado »
197 Rojas Aranguez Aericio agricultor »
126 Rojas Aranguez Luis, agricultor, Codegua
194 Romero Oyarces Leonardo, panadero, Codegua
192 Romo Pacheco Manuel Jesús, agricultor »
32 Romo Gomez Baltazar, agricultor »
55 Romero Gonzalez Enrique, agricultor, Graneros
57 Romero Gonzalez Alfredo, agricultor, Graneros
59 Rodriguez Arriagada Luis, agricultor, Codegua
186 Rubilar Padilla Juan, agricultor, »
175 Rubio Guerrero José Miguel, carpintero, Graneros
171 Rojas Gomez Rojelio, estucador, Graneros
144 Romo Ortega Jorje, agricultor, Callejones
142 Rodriguez Palma Eladio, agricultor, Callejones
126 Reyes Rojas Anselmo, empleado, Callejones
115 Romo Rivera Segundo, agricultor, Higueras
105 Romo Cerda Juan Nicolás, agricultor, Tuniche
104 Romo Cerda Samuel, agricultor, id.
103 Reyes Catalan Pedro, albañil, id.
109 Rivas Gutierrez Juan 2.o, empleado, Higueras
88 Rodriguez Vegas Rojelio, carpintero, Graneros
82 Romo Riveros Pedro, agricultor, Higueras

76 Riveros Vallejos Alfredo, comerciante, Tuniche
1 Santelices Ayala Juan de Dios, agricultor, Codegua
21 Sabando Godoy Ramon, carpintero, Graneros
26 Silva Roman Gregorio, farmacéutico, Codegua
50 Santana Silva Roberto, comerciante, Codegua
51 Santana Valdivia Ricardo, agricultor, id.
58 Sepúlveda Soto Luis, agricultor, id.
78 Sepúlveda Soto Avelino, comerciante, id.
95 Santander Moyaca Marcelino, carretonero, Graneros
127 Salazar Marambio Julio, empleado, Callejones
141 Santana Silva Antonio, agricultor, Codegua
155 Sanchez Aranguez Fortunato, agricultor, Compañia
187 Severino Pinto Segundo, agricultor, Codegua
83 Sepúlveda Plaza Domingo, agricultor, Compañia
90 Soto Moya Francisco, agricultor, Higueras
30 Tamayo Muñoz Isaias, albañil, Codegua
165 Tamayo Mena Vicente, agricultor, id.
134 Toro Acosta Juan Antonio, comerciante, Codegua
73 Tapia Linch Rómulo, carpintero, Tuniche
84 Tapia Figueroa Jose, comerciante, Compañia
177 Urzúa González Ricardo, agricultor, Graneros
4 Vicuña Correa César, id. Santa Eujenia
190 Vargas Ayala Eliseo, id. Codegua
181 Valdivia Ceole Manuel, empleado, Compañia
179 Valdivia Riveros Faustino, agricultor, Codegua
176 Vasquez Angulo Roberto, id. id.
152 Valenzuela Galvez Luis A., empleado, Compañia
101 Valdenegro Correa Manuel, agricultor, Tuniche
100 Valdenegro Correa Segundo, id id.
80 Valdivia Riveros Pedro, id. Codegua
72 Vicuña Correa Enrique, id. Graneros
69 Vargas Molina Ismael, empleado id.
67 Venegas Gonzalez Julio, id. id.
45 Valenzuela Espina Victor, jardinero, id.
31 Viles Vilos Jesús, agricultor, Tuniche
60 Zamorano Zamorano Belisario, empleado, Graneros
132 Zamorano Tamayo Natalicio, agricultor, Codegua
143 Zúñiga Guzman Benjamin, agricultor, Callejones
111 Zúniga Perez Gregorio, id. Codegua

Subd,. 8 Codegua, Seccion 2.a

6 Alesino Alesino Dionisio, herrador, Codegua
7 Aguilera López Eustaquio, Agricultor, Graneros
14 Acevedo Esteban, id. Compañia
17 Aranguez Gómez Efrain id. Codegua
18 Aranguez Cantillana Juan id. id.
20 Arredondo Arredondo Otilio R., id. id.
30 Avila Rójas Eliodoro, Albañil, Compañia
41 Astorga Galarce Ruben, Agricultor, Hijgueras
45 Asalgado Escobar Ricardo, id. Graneros
72 Acosta Jofré Anibal, zapatero, Codegua
76 Arenas Pobiete Ramon agricultor, Higueras
89 Aranguez Pinto Ventura, comerciante, Codegua
107 Aranguez Diaz Dinas, id. Graneros
110 Arenas Banda Belisario, agricultor, Graneros
27 Becerras Rojas Antonio, mecánico, Graneros
57 Bazaes González Antonio, Agricultor, Tuniche
154 Bolbarán Romo Ernesto, id. Codegua
2 Contreras Uribe Juan, id. Mercedes
5 Cornejo Ubilla Eleuterio id. id.
15 Castañeda Vega Manuel Francisco, id., Codegua
28 Castro Pedraza Luis Alberto, carpintero, Codegua
33 Correa Roberts Hernan, agricultor, Higueras
34 Correa Roberts Eduardo, id. id.
39 Castillo Madrid Pedro, carpintero, id.
42 Carrizo Espinoza Agustin, agricultor, id.
53 Cavieres Zúñiga Prudencio id. Tuniche
59 Cavieres González Vitalicio, agricultor, id.
61 Carrasco Vega Segundo, id. id.
71 Correa Moreno Guillermo, id. id.
77 Contreras Faenzalida Ramon Jesús, ebanista, Codegua
78 Castañeda Guzmán Francisco, agricultor, id.
81 Cantillana Márquez Delfin, id. Tuniche
92 Contreras Contreras José, id. id.
102 Cádiz Lizana Benjamin id. Codegua
104 Cádiz Chacón Benjamin 2.o id. id.
106 Castañeda Guzmán Rodolfo id. id.
112 Contreras Vergara José María, comerciante, Compañia
132 Castañeda Guzman Manuel A., agricultor, Codegua
148 Contreras Guajardo Aurelio id. Tuniche
151 Contreras Muñoz Juan, gañan, Graneros
163 Cabeza Echenique Armando, agricultor, Graneros
22 Díaz Pinto J. Arturo, agricultor, Higueras
25 Duarte Flores Victor, carpintero, Tuniche
99 Dévia Contreras Viterbo, agricultor, Las Mercedes
137 Duarte Gamboa Juan, agricultor, Codegua
150 Droguett Mesa Manuel, mecánico Higueras
49 Flores Peña Eliseo, empleado, Codegua
91 Fernández Bravo José, mecánico, Higuera
167 Flores Soto Samuel, agricultor, Las Mercedes
1 Guerrero Orellana Benito, empleado, Callejones
48 Estrada Olmedo Justiniano, comerciante, Codegua
55 Escobar Donoso Encarnacion, agricultor, Tuniche
73 Escobedo Rosales Rosendo, agricultor, Higueras
90 Escárate Rafael, carpintero, Codegua
139 Escobar Soto Luis, agricultor, Tuniche
147 Espinosa Madrid Isaias, agricultor, Codegua
156 Espinosa Madrid Manuel, id. id.
16 Guajardo Gaete Erasmo, agricultor, Codegua
21 Gálvez Abarca Manuel, comerciante, Codegua
29 Gutiérrez Figueroa Enrique, carpintero, Higueras
38 Gárate Berríos Feliciano, agricultor, Higueras
46 González González Jerónimo, agricultor, Higueras
75 González González Próspero, id. Las Mercedes
79 Guerra Guajardo Juan id. Graneros
102 Galáz Cruz Samuel, id. Higueras
159 Guerrero Caceres Manuel id. Callejones
161 García Huidobro Salvador id. Codegua
8 Hurtado Larrain Adolfo id. Graneros
134 Herrera L. Juan Manuel id. Codegua
131 Ibarra Quintanilla Agustin, agricultor, Codegua
11 Jara Naranjo Francisco empleado, Compañia
94 Jara Moya Joaquin, carpintero, Codegua
126 Jofré Ubeda Ciriaco, Agricultor, id.
129 Jara Jara Ruperto id. id.
4 López Quezada Luis id. Mercedes
40 Leyton Trincado Agustín, albañil Higueras
65 Jara Molina Juan E., empleado, Higueras
105 López Horta Juan de la Cruz, agricultor, Tuniche
164 Lorca Serrano Pedro, id. Graneros
9 Macías Jara Saturnino id. Codegua
10 Martínez Sanchez Henrique, vitivinicultor, Compañia
47 Moya Moraga Luis, Empleado, Graneros
56 Moya Abarca Juan agricultor, Codegua
60 Moncada Azócar Victor, empleado, Tuniche
83 Madrid Pinto Pinto, agricultor, id.
100 Miranda Miranda Augusto, agricultor, Codegua
117 Moya Santander Carlos, id. Las Mercedes
124 Morales Mena Bonifacio, empleado, Graneros
128 Moreno Cerda Miguel, panadero, Codegua
133 Moya Moya Salvador, agricultor, id.
138 Morales Moya Félix Eduardo, mecánico, Codegua
141 Moreno Pedraza Fidel, comerciante, Codegua
142 Medina González Márcos, agricultor, Tuniche
144 Morales Arriola Florencio id. Higueras
145 Morales Lizana Armando, empleado, Graneros
153 Morales Gómez Marin, mecánico, Codegua
160 Martínez Díaz Eduardo, empleado, Graneros
31 Navarro Madriaga Juan, zapatero, id.
54 Neven San Bruno Juan, carpintero, Tuniche
85 Núnez Angulo Eliseo, id. Codegua
130 Navarro Pedraza José Ignacio, agricultor, Codegua
135 Navarro Pedraza Luis, agricultor, Codegua
118 Orellana Peña Armando, agricultor, Higueras
162 Osorio López Luis Alberto, empleado, Codegua
12 Pontigo Padilla José Abraham, carpintero, Compañía
19 Pinto Jofré Luis, agricultor, Codegua

35 Pérez López Eliseo, id. Higueras
36 Pérez Diaz J. Custodio, agricultor, Higueras
43 Pérez Donoso Gregorio, agricultor, id
52 Pacheco Aguilar Alejandro, empleado, Graneros
66 Parras Parras Domingo, obrero, Tuniche
69 Pinto Acosta José, agricultor, Codegua
86 Pedraza Tamayo Lorenzo, tonelero, Las Higueras
87 Pinto Carrasco Juan, agricultor, Codegua
88 Pedraza Tamayo Valeriano, tonelero, Las Higueras
95 Palma Espinosa Pedro, agricultor id.
96 Pacheco Pacheco Pedro Pablo peluquero, Codegua
107 Pinto Tamayo Arturo, agricultor, Codegua
111 Peralta Toro Pedro 2.o, carpintero, Higueras
114 Palma Lagos Cárlos, agricultor, Higueras
119 Pizarro Zúñiga Evaristo, agricultor Higueras
120 Pino Cavieres Fermin, agricultor, Higueras
148 Pino Diaz Manuel, agricultor, Santa Eujenia
50 Ramirez Baeza Rodolfo, carpintero, Graneros
51 Reyes González Isidoro, tonelero, Graneros
68 Roman Tamayo Eliseo, carpintero, Codegua
97 Rojas Céspedes Luis E., agricultor, Higueras
98 Rodriguez Arriagada Arturo, agricultor, Codegua
103 Roman Acosta Eliseo, agricultor, Codegua
110 Rodriguez Arriagada Bautista, agricultor, Codegua
113 Rodriguez González Efrain, empleado, Higueras,
125 Reyes Morales Lindor, agricultor, Higueras
146 Rodriguez Ramirez Marcial, mecánico, Tuniche
152 Rojas Correa Luis, agricultor, Compañía
168 Ramirez Ramirez Cruz, agricultor, Codegua
13 Sanchez Quintero Antonio, agricultor, Compañía
37 Sagredo Aguila Manuel, Santiago, Higueras
58 Santana Herrera Pedro, agricultor, Codegua
67 Salas Sepúlveda Diego, agricultor, Tuniche
70 Silva Martinez José Mercedes, agricultor, Codegua
80 Sepúlveda Plaza Manuel, zapatero, Graneros
93 Santibáñez Vargas Salvador, agricultor, Las Mercedes
108 Sepúlveda Aguilera Froilan, agricultor, Higueras
109 Sepúlveda Aguilera Pedro, agricultor, Higueras
115 Sepúlveda Hernández José Antonio, empleado, Compañía
127 Soto Pacheco Luis, comerciante, Codegua
155 Serrano Peña Javier, agricultor, Codegua
157 Solis Espinosa Ismael, agricultor, Santa Eujenia
158 Santander Ibarra Bartolo, agricultor, Codegua
166 Silva Madrid Pedro, comerciante, Graneros
3 Tobar Guerrero Bartolo Segundo, agricultor, Mercedes
44 Toro Cavieres Miguel, agricultor, Higueras
63 Toro Acosta José Miguel, agricultor, Codegua
123 Tamayo Ramirez Joaquin, agricultor, Codegua
149 Ulloa Ibañez Pedro, agricultor, La Compañía
24 Vargas Ayala José del Cármen, agricultor, Codegua
25 Vallejos Olivares Lisardo, agricultor, Tuniche
26 Vargas Madrid Domingo, agricultor, Tuniche
32 Vasquez Cavieres Juan B., agricultor, Codegua
62 Vicuña Correa César, agricultor, Graneros,
82 Valdes Aravena Bernardo, agricultor, Tuniche
84 Vara Salas Ricardo, agricultor, Higueras
116 Valdés Guerrero Isaias, agricultor, Compañía
121 Villablanca Moya Pedro, agricultor, Higueras
136 Videla Nilo Juan, agricultor, Las Mercedes
165 Valenzuela Maturana Delfin, agricultor, Las Mercedes
64 Zúñiga Jofré Miguel, agricultor, Codegua

Conforme. Rancagua, Marzo 15 de 1915.— V. M. Silva, N. P. y C.

NÓMINA

de los ciudadanos inscritos en la Subdelegacion N.o 9, Seccion 1.a de la Comuna de San Francisco del departamento de Rancagua, conforme a la nueva lei electoral

N.º de la inscripcion	Apellido paterno materno, nombre	Profesion u oficio	Residencia
40	Araya Guerrero Manuel,	agricultor,	Ricarquin
13	Acevedo Gumecindo,	agricultor,	Angostura
50	Adasme Pacheco Majinio,	agricultor,	Arrayan
54	Arrué Valenzuela Pedro N.,	agricultor,	Arrayan
55	Arteaga Urota Juan,	empleado,	Arrayan
60	Ayala Romero Joaquin,	agricultor,	La Punta
66	Aranda Maluenda Manuel,	agricultor,	Angostura
68	Acevedo Carreño Ramon,	agricultor,	Angostura
73	Aguilera Moran Manuel,	comerciante	San Francisco
75	Arré Asré Clodomiro,	empleado,	Arrayán
78	Arré Valenzuela Luis,	agricultor,	Arrayan
84	Araya Reveco José María,	carpintero,	San Francisco
88	Alcalde Gonzalez Luciano,	agricultor,	San Francisco
103	Araya Reveco Adolfo,	agricultor,	id.
105	Astorga Gallardo Víctor M.,	peluquero	id.
111	Angulo Vargas Juan,	agricultor,	Arrayan
127	Abarca Roman José,	agricultor,	Romeral
151	Ahumada Peralta Lindorfo,	agricultor,	Mostazal
160	Avilés Paa Bautista,	agricultor,	San Francisco
169	Acevedo Vera José,	carpintero,	San Francisco
175	Acevedo Gonzalez Adolfo,	empleado,	San Francisco
176	Allendez Allendez Manuel,	agricultor,	»
178	Alvarez Moya Ramon,	panadero	»
182	Angulo Jofré Humberto,	agricultor,	La Punta
197	Araya Muñoz Eduardo,	agricultor,	San Francisco
9	Bobadilla Santana Alberto,	id.	La Punta
15	Bustos Serrano Armando,	id.	Peuco
62	Barrera Gomez T. Belisario,	comerciante,	Angostura
100	Barrales Gárate Delfin,	empleado,	Mostazal
117	Becerra González Dario,	sin profesion,	San Francisco
126	Bustos Serrano Luis,	agricultor,	Peuco
128	Bustos Covarrubias Mariano,	id.	id.
149	Bascuñan Duran Juan A.,	id.	San Francisco
159	Bascuñan Duran José Gregorio,	id.	id.
167	Bustos Serrano Alfredo,	agricultor,	Peuco
177	Bustamante Muñoz Luis A.,	panadero,	San Francisco
191	Banda Densire José,	herrero,	Caren
5	Cuevas Rodriguez Miguel,	agricultor,	San Francisco
11	Cordero Catalan Rosendo,	empleado,	San Francisco
18	Cárdenas Toro Julio,	herrero,	Romeral
31	Cifuentes Alfaro Abel,	empleado,	San Francisco
37	Catalan Carrasco Juan,	agricultor,	Mostazal
69	Cubillos Cubillos José Mercedes,	empleado,	Mostazal
89	Cordero Escobar Pedro J.,	comerciante,	Ricarquin
110	Correa Ubilla Francisco Antonio,	agricultor,	Arrayan
112	Correa Ibarra Luis,	agricultor,	Angostura
115	Correa Ubilla José Miguel,	agricultor,	Arrayan
122	Célis Olea Cárlos,	militar,	San Francisco
123	Castro Miño Luis,	empleado,	Caren
124	Castro Guajardo Daniel,	comerciante,	Caren
130	Castro Miño Daniel 2.o,	agricultor,	id.
135	Correa Sanhueza Emilio,	agricultor,	La Punta
140	Cartajena Venegas Manuel,	agricultor,	Mostazal
146	Cuevas Cuevas Bartolomé,	id	San Francisco
148	Cubillos González José,	agricultor,	San Francisco
157	Cuevas Donoso Manuel E.,	carpintero,	San Francisco
164	Castro Cuadra Juan,	agricultor,	Arrayan
166	Carrera Gonzalez Ismael,	id.	La Punta
184	Cordero Catalan Pedro,	comerciante,	San Francisco
27	Diaz Avilés Cárlos Gregorio,	empleado	id.
59	Diaz Portales Victor,	empleado,	San Francisco
61	Duran Devia Esteban,	agricultor	id.
95	Duran Banda Felipe,	id.	id.
136	Donoso Boscalto Miguel,	empleado,	Mostazal
161	Donoso Moreno Alejandro,	agricultor,	San Francisco
171	Diaz Valenzuela Joaquin,	comerciante	id.
172	Donoso Riviño Manuel J.,	agricultor.	id.
3	Egniguren Perez Daniel,	id.	Arrayan
83	Egniguren Perez Arturo,	id.	Romeral
142	Escárate Clavero Augusto	id.	Mostazal
143	Escobedo Cancino Francisco,	peluquero,	San Francisco
153	Espinosa Gonzalez Pedro,	agricultor,	Mostazal
63	Figueroa Sanchez Pascual,	carnicero,	San Francisco
22	Gonzalez Pinto Segundo,	agricultor,	Mostazal
29	Guerrero Garcia Armando A.,	empleado,	San Francisco
47	Galaz Barrera Ismael,	herrero,	Angostura
86	González Mena Hermójenes,	agricultor,	La Punta
87	Gonzalez Mena Manuel,	id.	id.
109	Gonzalez Bueno Luis A.,	tulabartero,	San Francisco
113	Gárate Acosta Segundo,	agricultor,	La Punta
133	Gonzalez Gonzalez Jerónimo,	agricultor,	San Francisco

145 Guerra Guerrero Manuel María, agricultor, id.
152 Gatica Santander Lázaro, agricultor, Angostura
162 Garrigon Inostrosa Augusto, herrero, Mostazal
7 Huerta Sanchez Belisario, comerciante, San Francisco
12 Herrera Yañez Ejidio, agricultor, id.
74 Hernández Molina José Luis, herrero, Picarquin
79 Hernández Avilés Ramiro, agricultor, Picarquin
80 Hernandez Avilés Manuel, agricultor, id.
104 Hernández Carvajal Gabriel, comerciante, S. Francisco
132 Herrera Liberon Eliseo, empleado, Mostazal
141 Herrera Zamorano, Juan Manuel, zapatero, S. Francisco
8 Yañez Silva Ernesto, comerciante, San Francisco
17 Yañez Silva Cerlos, agricultor, id.
21 Inostrosa Araya Agustin, agricultor, Mostazal
35 Yañez Silva Luis, comerciante, San Francisco
154 Ibarra Venegas Patricio, agricultor, Mostazal
155 Yañez Silva Armando, comerciante, San Francisco
56 Jimenez Vilches Eujenio, zapatero, San Francisco
187 Jara Venegas Eleodoro, comerciante, id.
198 Jimenez Ramirez Justo, agricultor, La Punta
19 López Latapia Toribio, agricultor, Mostazal
20 Lavin Urzúa Exequiel, agricultor, Angostura
28 Lara Carreño Alamiro, id. Mostazal
38 Leyton Navarro Luis A., zapatero, S. Francisco
168 Leon Bicázar Ernesto, agricultor, Peuco
200 Lucero Hernández Santos, empleado, La Punta
10 Miranda Perez Luis Alberto, agricultor, San Francisco
14 Matte Gormaz Eduardo, agricultor, Arrayan
16 Mallias Quintanilla Vicente, » Mostazal
34 Morales Velásquez Desiderio, comerciante, S. Fco.
49 Muñoz San Martin José Miguel, agricultor, Arrayan
51 Muñoz Cuevara Julio, Vitivinicultor, id.
64 Martinez Quiroz José María, carpintero, San Francisco
65 Monreal Valenzuela Amador, empleado, San Francisco
81 Marin Aliste Manuel, minero, Arrayan
82 Muñoz Valenzuela Samuel, agricultor, Arrayan
85 Moya Moreno Daniel, carpintero, Arrayan
97 Moreno Zamorano José del Cármen, agricultor, La Punta
106 Muñoz Ormazával Juan Agustin agricultor, Mosiazal
108 Moreno Ahumada Pedro, agricultor, Picarcan
116 Moreno Vielma Efrain, agricultor, La Punta
118 Muñoz Valenzuela Manuel, agricultor, La Punta
156 Molina Arza Rafael, abogado, San Francisco
165 Moreno Pinto Juan, agricultor, La Punta
170 Miranda Maldonado Bernabe, agricultor, San Francisco
173 Meneses Blanco Segundo, agricultor, Mostazal
180 Moreno Zúñiga Manuel, agricultor, La Punta
181 Madrid Marquez Martin, agricultor, Arrayan
190 Madrid Maldonado Cárlos, agricultor, Caren
194 Martinez Chacon Juan, herrero, San Francisco
195 Macías Arredondo José Luis, agricultor, La Punta
39 Nilo Lucero Braciliano, agricultor, La Mostazal
147 Nahuel Valdivia Juan de Dios, comerciante, S. Fco.
2 Cval'e Valdés Samuel, agricultor, Mostazal
32 Oteiza O eiza Manuel, empleado, Angostura
72 Olivarez Flores Luis Florindo, comerciante, S. Fco.
102 Ormazával Arriagada Luis, agricultor, Angostura
199 Oquinton Cubillo José Agustin, carrocero, S. Fco.
23 Perez Cornejo Belisario, carpintero, San Francisco
26 Perez Marquez José del Cármen, agricultor, Mostazal
33 Perez Marquez Bartolomé, agricultor, S. Francisco
48 Perez Macías Juan Francisco, albañil, Mostazal
57 Paredes Rivera José, albañil, Angostura
58 Palma Berrios Manuel, comerciante, S. Francisco
91 Pérez Fuentes Manuel, agricultor, id.
93 Pargo Gonzalez Casimiro, id. id.
107 Pinto Vielma Adolfo, id. La Punta
114 Pinto Reyes Manuel, id. id
196 Piña Gonzalez Santiago, id. San Francisco
131 Palma Quintana Luis, empleado, Mostazal
163 Pinto Jofré Abelardo, agricultor, La Punta
24 Ramirez Vidal Teobaldo, telegrafista, San Francisco
36 Romo Bravo José Fidel, agricultor id.
41 Reyes Macias Juan de Dios, empleado, Mostazal
42 Rubio Lobos Eleodoro, comerciante, La Punta
71 Reyes Macías Francisco Javier, agricultor, Mostazal
77 Rodriguez Zamorano Manuel, Viñatero, Picarquin
120 Romo Cruz José Fidel 2 o, agricultor, Mostazal
125 Ramirez Cornejo José, mecánico, Caren
129 Reyes Córdoba Juan de D. 2 o, agricultor, Mostazal
144 Reyes Córdova Emigdio, id id.
158 Rojas Arros Juan, agricultor, San Francisco
173 Rubio Escobedo Martin, empleado, Angostura
185 Roman Valenzuela Miguel, agricultor, San Francisco
25 Santander Garin Amable, id. Mostazal
44 Santander Alegria Jesús, id. id.
45 Sanchez Correal Eleodoro, id. Angostura
46 Sanchez Gonzalez Ernesto, id. id.
52 Silva Cornejo Francisco, id. Arrayan
53 Solas Diaz Luis, id. id.
76 Silva Zamudio Julio, abastero, San Francisco
92 Sélis Mallia Arturo, comerciante, San Francisco
94 Santibañez M. Pedro Alejandrino, labrador, Mostazal
150 Sanchez Maldonado Juan, agricultor id.
174 Santibañez Rodriguez Francisco, cigarrero, S. Fco.
188 Silva Reyes Luis A., empleado público,
189 Silva Valderrama Benubaldo, id.
1 Troncoso Troncoso, Alfredo, agricultor, Caren
4 Troncoso Jara Q. Manuel Ramon, id. Peuco
6 Troncoso Santelices Blas, rentista, Hornillas
90 Troncoso Troncoso B'as 2.o, agricultor, S. Francisco
99 Tamayo Canales Juan M., carpintero, Mostazal
192 Troncoso Villalobos Luis, agricultor, Peuco
67 Urbina Uribe Alfonso, agricultor, La Punta
98 Urbina Gonzalez Julio, agricultor id.
119 Urbina Maturana Miguel, panadero, San Francisco
137 Urbina Gouzález Pedro, agricultor, Mostazal
193 Urbina Labarca Cárlos, agricultor, San Francisco
30 Valencia López Rodolfo, empleado, Angostura
43 Valenzuela Pozo Pedro Pablo, zapatero, San Francisco
70 Valdés Larrain Alvaro, agricultor, Mostazal
96 Valdivia Cáceres Simon, agricultor, Peuco
101 Velaza Mella Manuel, agricultor, Angostura
121 Villaraunda Murúa Francisco 2.o, comerciante, S. Fco.
124 Vasquez Cantillana José Luis, empleado, Mostazal
138 Vásquez Salinas Juan, agricultor, La Punta
179 Venegas Cruz Filadelfio, carretero, Peral
183 Villagra Muñoz Froilan, agricultor, Arrayan
186 Valdés Jrmett Ricardo, empleado público, San Fco.

Subdelegacion 9.a, Seccion 2.a

1 Arredondo Pinto Juan de Dios, agricultor, La Punta
3 Araya Carasco Ricardo, id. id.
16 Alarcon Bérrios Javier, id. San Fco.
20 Aranguez Arriagada Estanislao, id. Mostazal
30 Arenas Arenas Liborio, id. La Punta
35 As orga Mena Eleazar, herrero, id.
44 Aguilera Torres Fortunato, agricultor, id.
50 Aguilera Orellana L. Juan Fco., comerciante, S. Fco.
52 Arriagada Madriaza Recaredo, agricultor id.
55 Aguilera Moran Ismael, agricultor, San Francisco
65 Alvarez Jofré Jacinto R., carpintero, La Punta
66 Arredondo Mena Pedro, agricultor, id.
67 Aguilera Rubio Venancio, id. id.
68 Arredondo Pinto Elias, id. id.
69 Arredondo Pinto Emiliano id. id.
70 Aguilera Becerra José Agustin id. id.
71 Arredondo Pinto Pedro Alejandro id. id.
74 Arenas Arenas Guillermo E. id. id
99 Aguilera Lara Pedro id. id.
109 Alvarado Gonzalez Agustin, empleado, San Francisco
122 Aros Pinto Ventura, agricultor, id.
124 Arenas Fonsalba Elias, id. Mostazal
127 Araya Reveco, Estanislao mueblista, San Francisco
120 Ahumada Salinas Francisco, agricultor, La Punta
131 Acevedo Reveco José, id. San Francisco
138 Avilés Droguete Emilio, carpintero, id.

140 Angulo Caviedes Clodomiro, agricultor, La Punta
141 Aguilar Aracena Martín, empleado, Est. Angostura
142 Alvarez Jofré Manuel A., agricultor, La Punta
143 Acosta Aguirre Manuel, agricultor, La Punta
144 Arredondo Mena Miguel, id. id.
145 Aguilera Borbarán, id. id.
146 Arredondo Mena José Ramon id. id.
150 Arredondo Mena Bernardo id. id.
155 Arredondo Ramírez Ventura id. id.
156 Arredondo Ramirez Juan de Dios id. id.
158 Arredondo Ramirez Rafael id. id.
166 Arredondo Muñoz Ramon id. id.
183 Angulo Salinas Clemente, zapatero, Angostura
195 Arias Jaña Evaristo, agricultor, Candelaria
26 Basconcelo Duran Luis, id. Mostazal
82 Bustamante Meza Ismael, id. San Francisco
83 Blanco Lequerda Tobías, idi Peuco
85 Blanco Mendoza Nicolás, id. Peuco
148 Bobadilla Caviedes Juan de Dios, agricultor, La Punta
27 Calderon Córdova Cárlos, id. S. Fco
29 Contreras Solis José Andrés, id. id.
36 Cáceres Gutierrez Julio A., carpintero, La Punta
39 Cuadra Aguilera Pedro, agricultor, Romeral
46 Cavieres Pinto Ignacio, agricultor, Isla Codegua
58 Calderon Gonzalez Juan José, agricultor, S. Fco.
62 Carreño Toro Luis, hortelano, Mostazal
75 Cerda Guevara Fidel, agricultor, La Punta
79 Caviedes Rubio Sixto, comerciante, La Punta
95 Castro Quintanilla Joaquin, agricultor, id.
95 Castro Contreras Alfredo, empleado, San Francisco
154 Chacon Santibañez Luis, agricultor, id.
157 Cruz Vilches Isaias, empleado, San Francisco
164 Cerda Sanchez Alamiro, agricultor, Candelaria
168 Cantillana Pardo Delfin, agricultor, Peuco
169 Cabello Contreras Arturo, comerciante, Sta. Eujenia
184 Cabrera Alarcon Teodoro, id. La Punta
187 Caro Alarcon Manuel, agricultor, Angostura
198 Cantillana Campos Manuel, agricultor, La Punta
12 Duran Moya Pedro, id. San Francisco
14 Duran Soto Eliseo, id. id.
57 Diaz Santelices Elias, talabartero, id.
84 Diaz Morales Teodoro, agricultor, Peuco
116 Duarte Hernández Francisco, albañil, San Francisco
173 Duran Jimenez W. Salomon agricultor, Isla de Codegua
18 Espinosa Astorga Victor, agricultor, S. Francisco
61 Echeverria Lopez Luis, carpintero, Mostazal
77 Farías Vilaza Celedonio, agricultor, Angostura
115 Fuentes Jiménez Rosendo, agricultor, S. Francisco
4 Guerra Reinoso Ramon A., empleado, »
7 Gaete Gaete Galvarino, agricultor, »
17 Guerra Duarte Arturo, agricultor »
21 Gálvez Machuca Roberto, » Mostazal
38 Guevara Soto Reinaldo, empleado, Romeral
76 Gonzalez Santander Manuel, agricultor, Mostazal
80 Gonzalez Salinas Manuel J., comerciante, La Punta
90 Garrido Sanchez Juan Macario, » »
92 Gonzalez Aguilera Cirilo, zapatero, »
97 Garrido Sanchez Rafael, agricultor »
104 García Bustamante José, » Pilay
105 Gárate García Nicomedes, talabertero, S. Francisco
119 Godoy Berrios David, agricultor, Peuco
130 González Moreno Florencio, agricultor, Santa Eujenia
147 Gutierrez Leiva Tomás, empleado, San Francisco
153 Gutierrez Salazar Julio, agricultor, San Francisco
176 Gonzalez Moreno Hijinio, zapatero, La Punta
181 Gonzalez Pérez Eujenio, agricultor, Mostazal
192 Gonzalez Ahumada Pedro A., comerciante, S. Francisco
128 Herrera Rossel Alejandro, agricultor, La Punta
177 Hernández Diaz José, empleado, S. Francisco
37 Ibarra Vilches Eleazar, vidriero, S. Francisco
165 Ibarra Cerda Filomeno, agricultor, Candelaria
188 Ibarra Moya Manuel, agricultor, Angostura
186 Ibarra Medina Cirilo, » »
171 Jabif Vega José Manuel, herrero, Santa Eujenia
199 Jiménez Urbina Francisco, agricultor, La Punta
1 Lyon Santa María Roberto, injeniero »
81 Lopez Orros Rafael, agricultor, San Francisco
103 Leiva Molina Mamerto, agricultor, Pilay
125 Lopez Fuentes Pedro Nolasco, panadero, San Francisco
161 Lara Reyes Jilberto, agricultor, Peuco
170 Leon Cáceres Emilio, comerciante, S. Francisc
196 Lara Rubio Mercelino, agricultor, Candelaria
197 Lara Rubio David, » »
32 Moreno Sanchez Francisco, agricultor, La Punta
33 Maturana Sereno Guillermo, agricultor, »
45 Marquez Salinas Delfin, » »
87 Moreno Valdivia Perfecto, » »
91 Moreno Gonzalez Crisólogo, » »
96 Moreno Zamorano Gumecindo » »
106 Muñoz Carrasco Manuel 2 o. carpintero San Francisco
107 Marin González Julio A., mecánico »
110 Moya Zamorano Miguel, agricultor, »
112 Muñoz Diaz Francisco, agricultor, Romeral
121 Morales Pérez Víctor, agricultor, San Francisco
123 Moseno Bobadilla Manuel, agricultor, Francisco
132 Márquez Moreno José, agricultor, La Punta
136 Miranda Miranda Federico, tallador, S. Francisco
163 Muñoz Guerrero José Félix, comerciante, La Punta
179 Morales Avila Manuel, comerciante, S. Francisco
185 Márquez Pérez Juan, agricultor, S. Francisco
193 Morales Moreno José Santos, agricultor, La Punta
194 Maciaz Pino José de la Cruz, agricultor, La Punta
114 Núñez Garin Juan, agricultor, San Francisco
117 Núñez Moscoso Clodomiro, empleado, Estcia Codegua
8 Olivos Gutiérrez Francisco J., agricultor, S. Francisco
15 Ortiz Carrasco Manuel, agricultor, S. Francisco
19 Ortiz Carrasco Manuel Manuel María, agricultor, S. Francisco
23 Ortega Rubio Julio, agricultor, Mostazal
89 Olivares Castillo Francisco, agricultor, La Punta
108 Ovalle Horman Matías, agrónomo, Mostazal
172 Oses Quinteros José Luis, agricultor, S. Francisco
22 Perez Sepúlveda Julio, agricultor, Mostazal
28 Pérez Gusjardo Federico, zapatero, S. Francisco
31 Pinto Moreno Domingo, agricultor, Candelaria
42 Pinto Pinto Luis Alberto, agricultor, La Punta
43 Pérez Astorga Eulojio, agricultor, La Punta
48 Pereira González Eliezer, carpintero, La Punta
53 Pérez Macias José Luis, albañil, Mostazal
54 Pinto Correa Francisco, agricultor, San Francisco
56 Parraguéz Martinez Manuel J., agricultor, Mostazal
60 Pinchun Avaria José del Cármen, carpintero, S. Francisco
72 Pinto Arredondo Tomás, agricultor, La Punta
113 Peña Toro Corbalan Remijio, mecánico, S. Francisco
120 Pedraza Tamayo Juan Esteban, minero, S. Francisco
126 Pinto Roman Oscar, agricultor, La Punta
152 Pedraza Salinas Joaquin, comerciante, La Punta
190 Palma Quinteros Juan Bautista, agricultor, La Punta
200 Pinto Ibarra Arsenio, agricultor, La Punta
6 Reyez Córdova Manuel J., agricultor, Mostazal
10 Ramírez Vidal Manuel, telegrafista, S. Francisco
11 Ramírez Aranguez Belisario, agricultor, S. Francisco
30 Rodriguez Carrasco David, agricultor, San Francisco
57 Ramirez Arredondo Basilio, agricultor, Isla de Codegua
64 Rubio Mancilla José del Cármen, agricultor, La Punta
86 Rios del Campo José, comerciante, Angostura
93 Rubio Meneses Manuel 2 o agricultor La Punta
94 Rubio Meneses José Luis agricultor La Punta
118 Rivero Navarro Manuel J. agricultor Peuco
137 Roman Arredondo Manuel agricultor La Punta
138 Rivera Morales David, carpintero La Punta
159 Rodriguez Pinto Santiago, agricultor, La Punt
175 Ruz Pinto Miguel, empleado San Francisco
182 Ramirez Molina Pedro M., agricultor, La Punta
9 Soto Ruz Maucelino, mecánico, San Francisco
24 Sepúlveda Martinez Cárlos, agricultor, Mostazal
25 Sanchez Molina Juan, id. id.
41 Silva Gonzalez Tomás, id. La Punta
49 Salgado Salazar Francisco, id. id.
59 Silva Zamudio Hernan, comerciante, San Francisco
73 Soto Astorga Juan Ramon, zapatero, La Punta
78 Sanchez Diaz Manuel, carpintero, San Francisco
88 Soto Pinto Isaias, agricultor, La Punta
100 Sanchez Mena Pedro, id. Pilay
101 Sanchez Mena Luis A., agricultor, Pilay
102 Sanchez Mena Guillermo, id. id.
111 Santelices Perez Oscar, injeniero, Romeral
134 Santibañez Rodriguez Manuel, agricultor, S. Francisco
151 Sanchez Zúñiga Manuel Anto, agricultor, La Punta
162 Sanchez Quinteros Nicomedes, id. id.

174 Sanchez Gonzalez Manuel, agricultor, San Francisco
191 Silva Peralta Juan, comerciante, id.
63 Tapia Lopez Justo, agricultor, Mostazal
160 Tamayo Ramirez Ramon, id. La Punta
180 Tamayo Canales Luis Alejandro, agricultor, Mostazal
5 Valdés Larrain Cárlos, id. id.
40 Vilbelo Perez José Luis, mecánico, La Punta
51 Venegas Martinez Clodomiro, albañil, Mostazal
140 Vargas Bustamante Juan del C., agricultor, Mostazal
135 Viera Pizarro Juan, id. id.
167 Vargas Bascuñan Francisco id. id.
178 Vilo Lucero, Alfredo, id. id.
189 Villarruel Zúñiga Pedro, id S. Francisco
98 Weitzel Solis de Obando Federico, telegrafista Est. Codegua
13 Zamorano Moreno Juan de la C., empleado, San Fe

Subdelegacion 9.a, Seccion 3.a

3 Aliaga Maldonado Pedro, empleado, Angostura
4 Agüero Pedraza Leonardo, agricultor, La Punta
11 Aranguiz Moreno Narciso, empleado, Santa Eujenia
16 Acevedo Angulo Pedro Nolasco, agricultor, Picarquin
6 Becerra Retamal Jo é M., empleado, San Francisco
14 Buscuñan Gonzalez José Maria, colmenero, id.
15 Bustamante Sanchez Emiliano, hojalatero, id.
20 Ballesteros Manzo Erasmo, agricultor, Mostazal
21 Banda Farias Agustin 2.o, empleado, S. Francisco
2 Collao Lopez Albino, empleado, Caren
9 Carrasco Donoso Salvador, talabartero, San Francisco
13 Contreras Solis José, agricultor, Peuco
10 Gaete Gonzalez Segundo, comerciante, San Francisco
17 Gonzalez Agüero Jesús agricultor, La Punta
12 Martinez Rojas Francisco, id. Peuco
18 Orellana Pulgar Eleodoro, empleado, San Francisco
1 Pinto Ibarra Bernabé, agricultor, La Puuta
19 Roman Rojas Juan, herrador, San Francisco
6 Sepúlveda Márquez José Martin, agricultor, La Punta
5 Troncoso Orellana Enrique, empleado, La Punta
8 Vielma Vielma Rolando, agricultor, id.

Conforme.--Rancagua, Marzo 15 de 1915. V. M. Silva, N. P. i C.

NÓMINA

de los ciudadanos inscritos en la Subdelegacion N.o 4, Seccion 1.a de la Comuna de Machalí del departamento de Rancagua, conforme a la nueva lei electoral

N.° de la inscripcion	Apellido paterno materno, nombre	Profesion u oficio	Residencia

18 Araya Albornoz Arturo, zapatero, Calle San Juan
22 Araya Albornoz Alamiro, comerciante id.
33 Araya Moreno Pedro José, peluquero, id.
56 Aránguez Mauro Marcial, agricultor, Cajón
65 Araya Pozo Fidel, zapatero, calle Miraflores
76 Aránguez Rios José Santiago, agricultor, calle San Juan
80 Aránguiz Diaz Luis Alberto, carpintero, calle Estero
101 Allendez Riveros Pedro José, agricultor, C. a Rancagua
111 Amestica Vera Austriberto, comerciante, El Recreo
119 Aránguez Rey Justo, Agricultor, El Cajon
126 Aguila Castro Onofre, comerciante, calle San Juan
134 Aros Cuevas David Enrique id. id.
135 Aránguiz Valenzuela Pedro, minero, calle Pisagua
180 Abarca Lucero José Gregorio, agricultor, calle Tarapacá
184 Amésticia Castro Agustin, „ Viñilla
187 Aranguiz Mauteica José Manuel, carpintero, El Cajon
191 Amayo Lucero José Gregorio, agricultor, calle Tarapacá
192 Aranguez Valenzuela Manuel, Minero, calle Pisagua
3 Bravo Castro Violante, agricultor, calle San Juan
14 Barrenechea Naranjo Nicolás, agricultor, calle San Juan
37 Bierman Garcez ux Eduardo id calle Tarapacá
46 Barrios Vargas Prudencio id. id. id.
52 Berrios Orrego Manuel id. Calle Miranda
79 Baeza Rey Rosendo id. Plaza
129 Blanco Sequeida Elias, agricultor, Pautanito
170 Bustamante Poblete Daniel, empleado, calle San Juan
1 Correa Sanfuentes Alberto, agricultor, fundo El Recreo
11 Cuadra Retamal Orlando, empleado, calle San Juan
21 Cid Calleron Onofre, comerciante, id.
24 Cavieres Parra Pedro, agricultor, id.
30 Cavieres Aranguez Pedro Juan, agricultor, calle Pisagua
32 Cabaña Perez José Miguel, id. calle Tarapacá
44 Cavieres Muñoz Alfredo, artesano, calle San Juan
47 Célis Droguett Braulio, Receptor menor Ctía., Huáscar
50 Cavieres Droguett Alberto, agricultor, Viñilla
53 Célis Gálvez Isaias, agricultor, calle San Juan
61 Cabaña Pérez Cárlos, agricultor, calle Tarapacá
81 Correa Sánchez Juan de Dios, agricultor, Miraflores
82 Cabeza Espinosa José Miguel, id. El Llano
87 Célis Acevedo Eliodoro, id. calle S. Juan
93 Correa Sánchez Alberto id. El Llano
107 Cabeza Reinoso Pedro, empleado, El Nogal
108 Cerda Reinoso Manuel, agricultor, id.
110 Cabrero Jara Julio id. C. a Rancagua
137 Carvacho Cornejo Josué id calle Miraflores
156 Corvalan Acevedo Pedro, zapatero, El Cajón
163 Campos Mella Manuel, agricultor, El Molino
165 Cáceres Moreno Juan Bautista, agricultor, El Llano
166 Cáceres Moreno Cárlos id. id.
174 Chávez González Alfredo, minero, Miraflores
179 Cavieres Arros Pedro, comerciante, calle Tarapacá
189 Cáceres Moreno Manuel Jesús, agricultor, El Llano
131 Domínguez Espinoza Policarpo, id. El Sauzal
157 Dévia Rójas Enterio, albañil, Viñilla
162 Díaz Padilla Alberto, músico, calle Tarapacá
188 Diaz Lira Anjel Custodio, carpintero, Coya
29 Escalona González Francisco, agricultor, C. Miraflores
95 Espejo Ayala Bernardo, agricultor, fundo El Recreo
142 Espinosa Avila Lorenzo id. calle Miraflores
7 Fariña Ramírez de Arellano Eudoro, comerciante Fundo El Recreo
40 Flores Ulloa Máximo, jardinero, El Sauzal
42 Flores Dinamarca Mateo, Zapatero, calle San Juan
2 García Pulgar Luciano, comerciante, Plaza
10 González Reinoso Agustin, empleado, calle Pisagua
20 González Reinoso Secundino, albañil, calle Huáscar
26 González Troncoso Julio, comerciante, calle Pisagua
41 Gutiérrez Mútus Hipólito, Empleado, El Sauzal
49 Gutiérrez Saldias Anjel, herrero, El Cajón
57 Gutiérrez Orrego Anjel Luis, minero, El Cajón
71 Gutiérrez Orrego Juan, agricultor, El Cajón
98 González Reinoso Roberto, minero, calle Pisagua
102 Gómez Jeréz Cárlos, agricultor, Plaza
104 Guevara Valenzuela José Miguel, agric., calle Huáscar
112 Guzman Vergara Hermenejildo, id. El Recreo
115 González Reinoso Manuel, minero, calle Pisagua
117 González Palma Francisco, agricultor, calle Tarapacá
127 González Cavieres Eulojio, albañil, calle Huáscar
138 González Troncoso Antonio, comerciante, Pisagua
159 Guzman Aedo Pedro, comerciante, El Sauzal
164 Gamonal Mendoza Juan Nicolás, emp., calle S. Juan
168 Gutiérrez Donoso Moisés, agricultor, El Llano
169 García Aránguez Benjamin, empleado, Manzanal
186 González Vivar Efrain Augusto, emp., calle S. Juan
190 Garin Piña Baldomero, zapatero, Av. Irarrázabal
196 Gómez Jeréz Alberto, comerciante, Miranda
200 González Pizarro Nicodemus, empleado, B. Copper
8 Herrera Zambrano Antonio María, indust., Huáscar
60 Ibarra Lara Manuel Jesus, comerciante, calle S. Juan
4 Jiménes Orellana Ignacio, agricultor, C. a Rancagua
144 Jiménez Moraga José, agricultor, calle Tarapacá
145 Jiménez Pozo Tristan id. id.
63 Leyton Barra Abel, carpintero, El Sauzal
64 Leyton Alvarez Cárlos, empleado, id.
129 Lucero Valdenegro Tomás, minero, Coya
12 Moreno Rei Rodolfo, agricultor, calle San Juan
19 Moreno Mauro Froilán, albañil, id. id.
38 Moreno Castro Gregorio, agricultor, Plaza
39 Moreno Orrego Juan de Dios, agricultor, Miraflores
51 Miranda Bravo José Ignacio, id. calle Miranda

62 Miranda Guzman Agustin, id. El Cajon
67 Moncado Pérez David, minero, calle Miraflores
72 Miranda Diaz José Nicolás, agricultor, Tarapacá
88 Miqueles Cartajena Luis Antonio, id., Coya
91 Moreno Mauro Cirilo, carrocero, Plaza
92 Moreno Mauro Oscar, peluquero, Plaza
122 Molina Gamboa Clodomiro, agricultor, Los Perales
140 Miranda Miranda Pedro Pablo, Pbto, calle S. Juan
143 Miranda Carrasco Juan Pablo, agricultor, Arturo Prat
150 Moreno Cantillana Alberto, id. El Llano
151 Miranda Quintanilla Jose Santos, id., id.
155 Miranda González José Miguel, agricultor, El Cajon
167 Miranda Miranda Francisco, minero, calle Miraflores
185 Moreneno Romero Abelino, agricultor, calle Pisagua
193 Moya Morales Manuel, empleado, calle San Juan
195 Mancilla Bravo Temístocles, comerc., Av. Irarrázabal
198 Miqueles Cartajena Juan Segundo, agricultor, Coya
113 Núñez Venégas Félix, agricultor, calle San Juan
34 Ormazábal Reyes Justo, artesano, fundo Machalí
35 Ortiz Vergara Luis Alberto, carpintero, El Sauzal
43 Ortiz Aranguez Jamario, id. calle Pisagua
106 Ortiz Rios Mauricio, empleado, calle Arturo Prat
133 Ortiz Mena Hipólito, agricultor id.
5 Parada Villarreal Wenceslac, agricultor, San Juan
9 Pérez Pinto Roberto, comerciante, id.
58 Pérez Acevedo Amador, agricultor, calle Tarapacá
89 Pardo García Marco Antonio, agricultor, El Nogal
90 Pérez Moreno Aurelio empleado, calle Huáscar
94 Pavéz Ramírez Manuel Jesus, agricultor, C. a Rancagua
96 Pavez Vergara Orlando, agricultor, El Recreo
102 Pardo Cartajena Efrain, id. El Nogal
123 Pozo Aránguez Samuel, id. El Cajon
130 Palma Godoi Acricio, id. El Llano
175 Pinto Guevara Alfredo, mecánico, calle Arturo Prat
177 Pinto González Manuel Antonio, agric., A. Irarrázabal
168 Pinto Gonzalez Manuel Luis, albañil, id.
199 Peñaloza Reveco Jenaro, agricultor, Coya
23 Quezada Figueroa José, albañil, calle San Juan
66 Quezada Muñoz José Rosas, herrero, id.
100 Quintanilla Cavieres José Maria, obrero, El Llano
147 Quintanilla Aranguez Cárlos, agricultor, calle Tarapacá
197 Quinteros Becerra Julio, carpintero, Viñilla
6 Rei Romero José Abraham, agricultor, C. Huáscar
31 Reyes Romero Francisco, agricultor, calle Miraflores
36 Retamales Tamayo Manuel, albañil, calle Tarapacá
48 Reyes Romero Belisario, agricultor, calle Miraflores
54 Ruz Lártiga José Damiano, talabartero, El Cajón
55 Rios Rubio Pedro José, labrador, calle Miranda
68 Rei Moreno Electo, comerciante, San Juan
74 Rei Moreno Juan Manuel, comerciante, calle S. Juan
77 Riquelme Letelier José Miguel agricultor. id.
97 Reyes Soto Moisés, minero, calle Miraflores
105 Rubio Cavieres José Ramón, agricultor, calle Pisagua
114 Riquelme Silva Plutarco, agricultor, id.
116 Ramírez Quinteros Francisco, agricultor, calle S. Juan
124 Romo Pezoa Clodomiro, panadero, id.
149 Rei Castillo Cárlos Ramro, agricultor, Las Mercedes
152 Romo Cavieres Victor, id. El Llano
153 Ruz Valenzuela Velasmino, id. Hacienda M.
158 Rios Suárez Aniceto, id. Miraflores
161 Romero Peñalillo, Ernesto, estucador, Miraflores
172 Rei Romero Benjamin, albañil, id.
78 Soto Escobar Clodomiro, zapatero, calle Tarapacá
83 Silva Maureira Blas, comerciante, calle San Juan
84 Silva Espinosa Mauricio, agricultor, El Llano
86 Santelices Aranguez Manuel Jesus, empleado, Hacienda
99 Sepúlveda Parraguéz Manuel de la C., agric. Miraflores
103 Soto Acevedo Antonio, agricultor, Hacienda
128 Santelices Valenzuela J. Bta., carpintero, A. Prat
132 Salas Vergara Juan Bautista, agricultor, El Sauzal
146 Salinas Flores Florencio, comerciante, calle Pisagua
194 Salazar Berrios Enrique, agricultor, El Recreo
17 Tamayo Silva Maximiano, zapatero, calle San Juan
45 Tapia Farfan Simon 2 o, comerciante, El Cajón
59 Tamayo González Elias, id. Calle San Juan
75 Trigo Flores Martin, agricultor, calle Miraflores
85 Tello Diaz Domingo, carpintero, calle Tarapacá
160 Toro Guzman José Manuel, agricultor, Aranguina
171 Tamayo González Aurelio, zapatero, calle San Juan
148 Ubeda Gormáz Juan, empleado, calle Huáscar
173 Urzúa Rojas Arturo, abogado, El Sauzal,
13 Valenzuela Valenzuela Nibaldo, comerciante, S. Juan
15 Valdivia Acevedo Toribio, agricultor, calle Miraflores
16 Vergara Ruz Luis Antonio, empleado, calle S. Juan
69 Valdivia Valdivia Juan, agricultor, El Cajon
10 Valdivia Pozo José Miguel, id San Juan
13 Valdivia Pozo Ovidio id. id.
118 Várgas Soto José Maria id. id.
120 Vergara González Andrés id. Hac. Los Perales
121 Vergara Cavieres Luis, agricultor, Los Perales
125 Valdivia Pozo Manuel Jesus, agricultor, San Juan
183 Vidal Osorio Manuel, carpintero, El Sauzal
176 Valenzuela Fuenzalida Cárlos, agricultor, calle S. Juan
25 Yávar Castro Cárlos, empleado Público, Av. Irarrázabal
154 Yáñez Saavedra Pedro Pablo, empleado, Hac. Machalí

Subdelegacion 4.a, Seccion 2.a

9 Aranguiz Rios Juan de Dios, agricultor, El Cajon
1 Cornejo Fernández Gregorio, empleado El Sauzal
5 Díaz Lira Luis Alberto, carpintero, Est. Coya
3 Jiménez Leon Reinaldo, comerciante, calle Tarapacá
7 Miranda Maldonado Ceferino, agricultor, A. Irarrázab.
2 Ortega Castro Manuel, carpintero calle Pisagua
4 Olivera Pinto Aurelio, zapatero, calle San Juan
8 Trincado Parra Porfirio, comerciante, Coya
6 Urrutia Videla Juan Luis, empleado, Braden Copper

Conforme:— Rancagua, Marzo 15 de 1915 —V. M. Silva

NÓMINA

de los ciudadanos inscritos en la Subdelegacion N o II, Seccion 1.a de la Comuna de Doñihue del departamento de Rancagua, conforme a la nueva lei electoral

N° de la inscripcion	Apellido paterno materno, nombre	Profesion u oficio	Residencia

15 Armijo Moya Raimundo, agricultor, Camarico
30 Acevedo Soto Anibal, id. Rinconada
35 Arce José del Cármen, carpintero, Maule
41 Acevedo Soto José Mercedes, Calle D. Carvallo
50 Aguilar Lobos Roman, agricultor, Rinconada
54 Avilés Hernández Nasario, id. Cerrillo
79 Acevedo Bastias Humberto, zapatero, Cachapoal
80 Aravena Cabaña Juan, id. Miraflores
95 Acevedo Miranda Manuel Clodomiro, agricultor, S. Aldea
96 Ayala Silva Oliverio, agricultor, Rinconada
108 Acevedo Acevedo Anibal, agricultor, Carrera
111 Acevedo Henriquez Manuel, carpintero, California
116 Acevedo Valenzuela Pedro, agricultor, Rinconada
148 Abaitúa Acevedo Manuel Antonio, agricultor, Errázuriz
153 Acevedo Acevedo Audilio, zapatero, Miraflores
161 Arce Catalan Encarnacion, agricultor, Sarjento Aldea
165 Acevedo Valenzuela Arturo, id. Rinconada
186 Arce Bravo Luis Alberto, comerciante, Sarjento Aldea
189 Aguilar Valenzuela Celerino, agricultor, Rinconada
67 Bravo Gonzalez Eleuterio, id. SarjentoAldea
74 Bastias Acevedo José Tomás id. Emilio Cuevas
142 Bravo Carrasco Dolores, herrero, Sarjento Aldea
144 Bastias Droguett Ismael Antonio, carpintero, Hernandez Frias
3 Cuevas Madrid Manuel, agricultor, Av. Rancagua
5 Carrasco Arellano Fidel O., comerciante, Plaza
13 Cabrera Cabrera Alfonso, empl. público, Sarj. Aldea
14 Carrasco Orellana Anibal, id. Delfin Carrasco
21 Cuevas Medina Antonio, mecánico, California
28 Cuevas Valenzuela Cárlos E., comerciante, D. Carvallo
49 Carrasco Soto Juan Manuel, id. C. a Rancagua

64 Contrera Soto Javier, agricultor, Sarjento Aldea
71 Cuevas Bastias José Agustin, herrador, Cerrillos
73 Carreras Pozo Pedro Juan, empleado, Doñihue
78 Carrasco Miranda Pedro 2 o, carpintero, California
82 Caroca Miranda Honorio, comerciante, Rinconada
83 Carrasco Droguett Victorino A., carpintero, S. Aldea
85 Contreras Valenzuela Javier, agricultor, id.
106 Contreras Pinto José Manuel, carpintero, EmilioCuevas
107 Contreras Soto Arturo, agricultor, Errázuriz
118 Carvajal Aros Leopoldo, carpintero, Emilio Cuevas
119 Césped Acevedo Pedro Nolasco, agricultor, Mirnflores
121 Carrasco Soto Juan, comerciante, Rinconada
124 Cuevas Zúñiga Pedro, agricultor, Cerrillo
133 Contreras Gonzalez Manuel 2 o, carpintero, E. Cuevas
136 Césped Núñez Pedro, agricultor, Sanjento Aldea
145 Carrasco Peralta Ismael, id. Doñihue
159 Césped Núñez Samuel, id. Rinconada
169 Carrera Quezada Celestino, comerciante, Cerrillo
179 Carrasco Soto Eudocio, gañan, Los Bajos
44 Droguett Acevedo Anibal Antonio, agricultor, Cachapoal
187 Droguett Zamorano Anibal, agricultor, California
188 Droguett Zamorano David, comerciante, id.
190 Diaz Valdivia Manuel Francisco, agricultor, Rinconada
20 Escobar Ortiz Armando, agricultor, Delfin Carvallo
45 Espinoza Carrasco José Luis, zapatero, Cachapoal
94 Espinoza Soto Ambrocio, agricultor, Emilio Cuevas
171 Espinoza Beltrán José Arturo, zapatero, Delfin Carvallo
37 Figueroa Miranda Doralicio, agricultor, Cerrillos
81 Fuentes Toledo José Onofre, zapatero, Calle Angosta
147 Figueroa Guzman Rosaliado, agricultor FernandezFrias
151 Fuentes Orellana Manuel — id. Cerrillos
154 Figueroa Vidal David, peluquero, Emilio Cuevas
174 Figueroa Cuevas Manuel, agricultor, id.
4 GonzalezRamirezErnesto, eclesiástico, ParroquiaDoñihue
10 Garcia Silva Manuel Arturo, empleado, S. Aldea
39 Gárate Garcia Ramon E., talabartero, Emilio Cuevas
42 Guzman Ortega José, comerciante, id.
53 Gonzalez Rosales Manuel Jesús, agricultor, Doñihue
66 Guzman Raposo Leonardo, agricultor, Miraflores
117 Gonzalez Carreño Ramon, id. Plaza Doñihue
152 Gonzalez Canales Vicente, peluquero, Emilio Cuevas
156 González Espinoza Daniel, agricultor, id.
76 Hernandez Gonzalez Alfredo, empleado, Cerrillo
115 Henriquez Soto Daniel, agricultor, California
114 Iligarai Vega José Agustin, id. Av Rancagua
7 Lobos Abaitua Máximo A., id. Emilio Cuevas
149 Lara Hilalgo Luis Enrique, id. Sarjento Aldea
12 Medina Arriag a José Luis, id. Cerrillo Doñihue
19 Moreno Césped Ricardo Arturo, comerciante, Miraflores
26 Miranda Miranda Manuel Fco., agricultor, California
28 Miranda Vargas Custodio id. Rinconada
29 Miranda Vargas Alfredo id. id.
32 Medina Valenzuela José Jesús, agricultor, Sarjento Aldea
33 Miranda Ulloa Demetrio, zapatero, Los Bajos
36 Miranda Soto Juan Bautista, empleado, Plaza Doñihue
47 Miranda Soto Manuel, carpintero, Rinconada
55 Monzalva Soto Cenovio, agricultor, Cerrillo
56 Miranda Carrera Anibal, comerciante, »
60 Miranda Vargas Alberto, agricultor, Rinconada
61 Miranda Soto Francisco, comerciante, »
69 Miranda Soto Manuel, zapatero, »
70 Miranda Marin Juan de la Cruz, canastero, Camarico
98 Moreno Césped Luis, comerciante, Emilio Cuevas
101 Miranda Carrasco José Antonio, agricultor, California
102 Miranda Vargas Víctor, agricultor, Rinconada
128 Medina Solis Arturo, empleado, California
132 Moreno Soto Bruno, agricultor, Av. Rancagua
134 Medina Solis Francisco, agricultor, California
138 Miranda Miranda Ismael, agricultor, Rinconada
155 Muñoz Santibañez José Agustin, agricultor, Miraflores
158 Miranda Pizarro Manuel Jesús, labrador, Los Bajos
168 Miranda Carrera Victor, comerciante, Cerrillos
173 Miranda Miranda Leon, agricultor, California
175 Medina Carrasco José Jesús, agricultor, Los Bajos
178 Miranda Carrera Julio, comerciante, Cerrillos
183 Medinas Peralta Ricardo, comerciante, Rinconada
192 Miranda Solis Manuel Francisco, agricultor, California

182 Nuñez Osorio Clodomiro, agricultor, Miraflores
8 Peralta Leiva Pedro, agricultor, Sarjento Aldea
22 Peralta Soto Pedro 2 o, agricultor, »
31 Peralta Faure Manuel Francisco, agricultor, Av. Rancagua
43 Pozo Miranda David, agricultor, Rinconada
59 Peralta Herrera Luis, agricultor, Cerrillos
72 Pino Pino Juan R., empleado, D. Carvallo
84 Perez Cabeza Salvador, comerciante, Emilio Cuevas
92 Pino Araya Delfin 2 o, agricultor, Sarjento Aldea
104 Pozo Pozo Víctor Antonio, agricultor, Rinconada
105 Pozo Silva Pedro Antonio, agricultor, Rinconada
129 Peralta Faune Luis Arbsto, carpintero, Sarjento Aldea
135 Perez Alvarez José Marcelino, agricultor, Miraflores
137 Peralta Peralta Víctor, Doñihue, Sarjento Aldea
157 Peñaloza Romero Leonidas, talabartero, Emilio Cuevas
166 Pinto Ahumada Arturo, comerciante, Emilio Cuevas
167 Peralta Romero Clodomiro, agricultor, Cerrillos
191 Pino Machuca Delfin, agricultor, Sarjento Aldea
193 Pizarro Lufin Manuel Jesús, agricultor, Calle a a
57 Queza Monzalva Perfecto, zapatero, Cerrilos
58 Quezada Mateluna Perfecto 2 o, comerciante, Cerrillos
68 Quezada Gonzalez Manuel Francisco, emp. público, E. Cueva
2 Ramirez Sanchez Ernesto, comerciante, calle Errázuriz
6 Ramirez Abaitua Samuel, agricultor, Plaza Doñihue
18 Ramirez Lobo Ramiro, agricultor, Plaza Doñihue
113 Ramirez Carrasco Pedro 2 o, agricultor, E. Cuevas
127 Rojas Acevedo Manuel, agricultor, calle Errázuriz
146 Rojas Acevedo Segundo, »
681 Rojas Toledo José Manuel, agricultor, Doñihue
9 Soto Medina Manuel Antonio, agricultor, calle Carrera
16 Silva Silva Manuel Jesús, agricultor, California
23 Solis de Ovando, Solis O, Javier, agricultor, California
24 Solis de Ovando Solis O. de Wenceslao, agricultor S. Aldea
34 Soto Droguett Alamiro, agricultor, Rinconada
48 Soto Valenzuela Ismael Enrique, comerciante, Rinconada
51 Soto Soto Manuel Jesús, carpintero, Rinconad
62 Solis de Ovando Solis de O. Erasmo M., agricultor, California
63 Soto Cantillana Carlos, agricultor, Rinconada
75 Silva Soto Eusebio, albañil, California
93 Soto Miranda Aucleto, agricultor, Rinconada
99 Soto Droguett Juan, canastero, calle Errázuriz
100 Silva Pizarro Rafael, agricultor, Rinconada
109 Soto Matas Edilio, carpitero, Emilio Cuevas
110 Soto Matus Enrique, carpintero, E. Cuevas
120 Soto Pozo Pedro 2 o, comerciante, Rinconada
89 Soto Armijo Nicanor, agricultor, calle E. Cuevas
125 Sotelo González José Luis, albañil, Cerrillo
126 Soto Valenzuela José María, agricultor, Rinconada
130 Silva Silva Severino, agricultor, California
131 Soto Soto Eleuterio, comerciante, California
139 Soto Valenzuela Pedro, agricultor, Rinconada
141 Sotelo Perez Clodomiro, agricultor, Doñihue
160 Segovia Soto Delfirio, canastero, Sarjento Aldea
162 Sarmiento Pinto Ruffino, agricultor, agricultor, California
163 Silva Acevedo Manuel, agricultor, Rinconada
164 Silva Beltran Alberto, agricultor, California
170 Soto Bastias Custodio, zapatero, calle E. Cuevas
176 Soto Núñez Isaias, herrero, Miraflores
177 Saavedra Silva José, herrero, Cerrillo
180 Soto Soto Juan Bautista, sombrerero, D. Carvallo
184 Silva Pizarro Manuel Antonio, agricultor, Rinconada
185 Silva Soto Juan Bautista, »
122 Torres Silva Manuel Francisco, carpintero, Rinconada
65 Uribe González Martin, agricultor, Rinconada
1 Valenzuela Miranda Gabriel, comerciante, Plaza de Doñihue
11 Valenzuela Orellana Anjel Custodio, agricultor, Cerrillo
17 Vidal Cornejo Antonio, zapatero, Calle Errázuriz
27 Valenzuela Soto Manuel Jesús, agricultor, Rinconada
40 Valenzuela Soto Herminio, sastre, Rinconada
46 Vargas Soto Anjel Custodio, agricultor, California
52 Valenzuela Acevedo Pedro Nolasco » Rinconada
77 Valenzuela Carrasco Manuel Jesús, agricultor, California
86 Valdivia Soto Manuel, id. Miraflores
87 Valenzuela Medina Juan C., Id id.
88 Vasconcelo Valenzuela Manuel A., id. Calle E. Cuevas
90 Valenzuela Carrasco Ismael, id. Sarjento Aldea
91 Valenzuela Roman Manuel, empleado, calle E. Cuevas
97 Valenzuela Soto Juan de Dios, agricultor, Rinconada
103 Valenzuela Carrasco Francisco, id. Sarjento Aldea
112 Valdivia Soto Cipriano, carpintero, id.
123 Valenzuela Soto Juan de Dios, agricultor, id.
140 Verdejo Hernández Elcodoro, carpintero, Rinconada

..Almacen.. -La Fé-

- Estado esquina O Carrol -

Sigue vendiendo a los mas bajos precios en plaza los siguientes artículos:

Harina, azucar, te, café, yerba, fósforos, aceite, trigo, afrecho, AFECHILLO i GRANZAS

FABRICA DE PUERTAS I VENTANAS

Además esta casa se encarga de la construccion, transformacion i reparacion de edificios.

Construcciones económicas

=*Trabajos a contrato y por direccion*=

— *Planos y presupuestos* —

Se elabora madera por cuenta ajena

Calle RUBIO casi esquina de avenida BRASIL, Rancagua.

Ramon A. Sepúlveda

143 V lenzuela Soto J Raimundo, comerciante, C. D. Carvallo
172 Valdivia Miranda Heriberto, gañan, Av. Rancagua
25 Zamorano Soto Bartolomé, peluquero, calle D Carvallo
150 Zúñiga Zúñiga Leopoldo, agricultor, Miraflores

Subdelegacion 11, Lo Miranda, Seccion 1.a

2	Acevedo Vallejos Manuel Antonio,	comerciante	
5	Alcaino Cornejo Julio,	agricultor	Lo Miranda
6	Alcaino Cornejo Mamerto	id.	id.
23	Ampuero Miranda Luis	id.	id.
73	Astorga Armijo Albino	id.	id.
71	Bascuñan Valdovinos Luis Felipe,	alfarero	id.
3	Castro Gómez Miguel,	agricultor	id.
4	Cornejo González Juan Ramón,	id.	id.
10	Cabeza Miranda F. Javier,	carpintero	Id.
11	Cabeza Miranda Fco. Manuel	id.	id.
12	Carrasco Solis Juan Manuel,	Abastero	id.
17	Cornejo Riveros Alamiro,	agricultor	id.
31	Catalán Droguett Armando,	carpintero	id.
38	Cornejo González Alejandro	agricultor	id.
40	Cornejo Arriagada Moises	id.	id.
42	Cornejo Acevedo Rosamel	id.	id.
4	Cornejo Moraga Daniel	id.	id.
52	Cerda Cornejo José del Transito,	id.	id.
53	Cornejo Fernández Augusto	id.	id.
86	Carreño Núñez Abraham	Agricultor	id.
8	Droguett Miranda Juan Bta.	comerciante	id.
28	Droguett Cornejo Rafael Valentin,	agric.	id.
32	Droguett Valdes Juan,	carpintero	id.
36	Droguett Polanco José Santiago,	agricultor	id.
44	Droguett Carrasco Manuel	id.	id.
46	Droguett Cerda Matias	comerciante	id.
49	Droguett Cornejo Aníbal	agricultor	id.
50	Droguett Miranda Manuel Jesús,	zapatero	id.
51	Droguett Cerda Anjel Custodio,	agric.	id.
74	Droguett Soto Pedro Pablo	id.	id.
81	Droguett Cornejo Manuel Fco.	id.	id.
39	Escobedo Cornejo Martin	estribero	id.
87	Escobar Pardo Feliciano	empleado	id.
61	Espinoza Rojas Manuel	agricultor	id.
85	Escárate Nieto Bernardino,	empleado	id.
18	González Saavedra Pedro 2.o,	comerciante	id.
57	Honorato Rubio Juan del Cármen	id.	id.
83	Huidobro Huidobro Benjamin	id.	id.
72	Honorato Rubio Joaquin	gañan	id.
84	Huidobro i Herreros Eduardo	agricultor	id.
69	Jaramillo Isamit Aníbal	carpintero	id.
48	Lopez Soto Aníbal	agricultor	id.
7	Miranda Martinez Juan Bta.	id.	id.
21	Medina Salas José Mercedes	id.	id
27	Martinez Gaete Rojelio	id.	id.
30	Miranda Núñez José Maria,	comerciante	id.
45	Moreno Piña Delfin	labrador	id.
54	Miranda Soto Ismael,	agricultor	id.
58	Miranda Meneses Rodolfo	id.	id.
60	Miranda Meneses Emilio 2.o,	id.	id.
62	Miranda Fuenzalida Jacinto	id.	id.
65	Molina Villalobos Alberto	id.	id.
68	Miranda Miranda José Manuel,	id.	id.
75	Marcelan Roman José	industrial	id.
76	Miranda Miranda Adolfo	agricultor	id.
15	Nabarro Abarca Pedro	id.	id.
16	Núñez Soto José Agustin	id.	id.
19	Núñez Fuentes José Santos	id.	id.
20	Núñez Fuentes Ismael	id.	id.
82	Núñez Cornejo Abelardo	id.	id.
1	Pinto Rojas Luis,	id.	id.
9	Perez Perez Clodomiro	id.	id.
13	Péres Rodriguez Victor M.	id.	id.
14	Pinto Lobos Marcelino	id.	id.
29	Perez Rodriguez Daniel	id.	id.
35	Pérez Droguett Miguel T.	id.	id.
55	Pérez Rubio Emilio	comerciante	id.
64	Perez Vargas Pedro José Segundo,	agric	id.
79	Perez Perez Pedro Jose	tallador	id.
33	Rubio Miranda Rafael	agricultor	id.
34	Rubio Miranda Manuel J.	comerciante	id.
70	Rosales Lisboa Eleodoro	agricultor	id.
22	Sóto Soto Antenor	comerciante	id.
26	Soto Pérez Clorindo	agricultor	id.
37	Soto Soto Clemente	id.	id
41	Soto Espinosa Ruben	id.	id
47	Soto Miranda Javier	id.	id
56	Soto Pérez José Francisco,	tallador	id.
67	Soto Miranda Lizandro	agricultor	id.
77	Santis Soto Manuel Francisco,	agricultor	id.
78	Soto Soto Alejandro,	id.	id
66	Tobar Pérez José Santos	id.	id.
24	Vergara Padilla Manuel	id.	id
80	Valdes Ramón Manuel Jesus	talleader	id.
59	Ibarra Ovalle Manuel Albino,	agricultor	id.
63	Ibarra Rojas Pio	i	id.
25	Zamorano Silva Miguel,	id.	id.
86	Carreño Núñez Abraham	id.	id.
87	Escobar Pardo Feliciano	empleado	id
85	Escárate Nieto Bernardino	id.	id.
84	Huidobro i Herreros Eduardo,	agricultor	id.
82	Núñez Cornejo Abelardo	id.	id.

Conforme:—Rancagua, Marzo 15 de 1915.—V. M. SILVA

N. P. i C.

RANCAGUA, CHILE, 30 DE MARZO DE 1912

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NUM 278

CANDIDATO INDEPENDIENTE A MUNICIPAL

POR LA COMUNA DE RANCAGUA

el prestijioso industrial i actual rejidor don

Samuel Trénova

Candidato á Municipal

POR LA COMUNA DE RANCAGUA

DEL PARTIDO LIBERAL

D. JULIO VALENZUELA

Droguería Nueva

DE

García i Linzmayer

Avenida Brasil, frente a S. María
Local de los señores Vera Hnos

OFRECE

a su clientela del barrio Estacion un inmenso i delicado surtido de

drogas i perfumes

Jabon «Reuter» lejitimo a $ 1.50
Crema «Harem» id. 1.50
Pasta Esmaltina id. 1.30

Finísimo surtido en polvos, como lo indican las marcas: «Ideal» «Opoponax», «Delicias» «Muget» «Boton de Oro», «Flor de Amor» «Violeta Ambré» i muchos otros.

Todo lejitimo, todo

10 fudres

De raulí de primera clase, con 2 años de uso de 120 arrobas, tengo encargo de vender o se cambian por licor.

MANUEL J. PERALTA.

NÓMINA

delos ciudadanos inscritos en la Subdelegacion núm. 7, seccion 1.a dela Comuna de Graneros del departamento de Rancagua, conforme a la nueva lei electoral.

N.º de la inscripcion	Apellido paterno materno, nombre	Profesion u oficio	Residencia
2	Azócar Núñez Fidel,	industrial,	Graneros
13	Alvarez Ortuzar Estéban,	empleado,	Las Delicias
15	Acevedo Herrera Manuel,	zapatero,	Graneros
28	Arriola Araya Manuel Jesús,	herrero,	El Cármen
31	Arriola Araya José,	agricultor,	La Leonera
34	Alonso Rivas Eduardo,	comerciante,	Graneros
47	Arias Artigas Guillermo,	empleado,	Santa Ana
71	Arredondo BoballiLa Rafael,	agricultor,	La Leonera
78	Aguirre Valdivia Transito,	agricultor,	El Cármen
79	Acosta Aguirro José Gregorio,	agricultor,	Graneros
81	Arenas Moscoso José Abelardo,	comerciante,	Graneros
82	Aranguez González Luis,	zapatero,	El Cármen
97	Aranguez González Ruperto,	agricultor,	»
104	Aranguez Gonzá'ez Francisco 2.º	»	»
123	Aguirre Valdivia José Manuel,	»	»
136	Aguilar Aguilar Pantaleon,	»	»
139	Arenas Moscoso Juan Rafael,	carpintero,	Graneros
146	Allendes Acevedo Luis,	agricultor,	Miraflores
162	Acosta Jara Blas,	mecánico,	El Cármen
165	Acevedo Galás Adavicio,	agricultor,	Las Delicias
175	Azócar Núñez José Manuel,	comerciante,	Graneros
176	Aranguez Venegas Manuel,	carpintero,	Graneros
186	Carvajal Benavides Lauro,	carpintero,	Graneros
186	Avilés Godoy Jerónimo,	agricultor,	La Leonera
191	Azócar Fernández José María,	agricultor,	Graneros
192	Ayala Cantillana Ramon,	agricultor,	Las Delicias
197	Aguilera Aguilera Alfredo,	agricultor,	El Cármen
12	Berrios Vergara Baldomero,	agricultor,	Santa Ana
44	Vargas Gonzalez Gregorio,	agricultor,	Santa Ana
52	Berrios Romero Manuel,	comerciante,	Graneros
64	Bueno Pinto Celestino,	agricultor,	El Cármen
182	Berrios Guerrero Arturo Delfin,	agricultor,	Graneros
1	Correa Valenzuela Alberto,	agricultor,	Fdo. Miraflores
4	Carranza Pérez Francisco,	albañil,	Graneros
9	Corvalán Zamérano Teófilo,	talabartero,	Graneros
48	Castro Prieto Cárlos,	agricultor,	Miraflores
53	Chazal Arala Cárlos,	empleado,	Graneros
54	Castañeda Vega Francisco,	agricultor,	El Cármen
65	Cantillana Valdivia Manuel de la C.,	agricultor	Leonera
80	Carrasco Guzman FranciscoJavier,	agricultor,	ElCármen
95	Cabeza Pedraza Manuel,	carrocero,	Santa Ana
96	Cabeza Pedraza Ricardo,	gásfiter,	Santa Ana
118	Cespa Romero Tránsito,	agricultor,	La Leonera
121	Cornejo Gonzáles José Joaquin,	agricultor,	El Cármen
132	Corey Riveros Manuel,	carpintero,	Miraflores
147	Carrasco Cabeza Moisés,	agricultor,	La Leonera
151	Correa Irarrázabal Juan de Dios,	agricultor,	CasasViejas
158	Cantillana Valdivia Pedro,	agricultor,	Santa Ana
185	Carvajal Benavides Lauro,	carpintero,	Graneros
193	Cárcamo Fernández Juan,	herrero,	Las Delicias
35	Duran Cerda Liborio,	comerciante,	Graneros
46	Dinamarca Maturana Clodomiro,	comerciante	Graneros
72	Diaz Ubilla José,	carpintero,	La Leonera
133	Diaz Mella Julio,	agricultor,	Santa Ana
178	Dinamarca Vargas Juan,	empleado,	Graneros
116	Droguett Mesa Daniel,	mecánico,	Graneros
18	Ebensperguer Gomez Vicente,	industrial,	Graneros
59	Escobilla Miqueles Alejandro,	farmacéutico,	Graneros
106	Espinosa Cavieres Juan,	agricultor,	El Cármen
128	Espinosa Zavala Clodomiro,	agricultor,	El Cármen
135	Espinosa Aranguez Juan,	agricultor,	Miraflores
127	Fuente Silva Abdon,	albañil,	Graneros
140	Ferreira Ruiz Tagle Darío Segundo,	agricultor,	Graneros
163	Ferreira de la Fuente Darío,	agricultor,	La Compañía
199	Flores Lagos Ramon,	carpintero,	La Morera
21	Guajardo Godoy Teodoro,	jardinero,	El Cármen
24	Guajardo Ponce Pedro Pablo,	carpintero,	El Cármen
37	Guajardo Moreno Cárlos,	empleado,	La Morera
43	Galáz Araya José,	carpintero,	Santa Ana
70	García Tejeda Manuel,	gañan,	El Cármen
102	Gutierrez González Eleodoro,	agricultor	
114	Gaete González Arturo,	agricultor,	El Cármen
122	Gutierrez Salinas Luis,	mecánico,	Graneros
144	Gonzá'ez Becerra Rosalino,	agricultor,	Miraflores
171	Guajardo Saez Francisco 2.o,	carpintero,	Santa Ana
174	Gajardo Ibarra Ceferino,	agricultor,	La Compañía
196	Galdames Castillo José Luis,	agricultor,	Santa Ana
19	Herrera Cambles Ricardo,	comerciante,	Graneros
33	Herrera Rivas Ricardo,	estudiante,	Graneros
41	Herrera Herquiñigo Estanislao,	empleado,	Santa Ana
49	Huerta Ilabaca Vicente,	comerciante,	Graneros
98	Hernández Escalante Cupertino,	agricultor,	El Cármen
117	Hernandez Olmedo Segundo	Zapatero	Graneros
169	Herrera Bolvarán Narciso	Electricista	id
39	Inostroza Gomez Claudio	Agricultor	La Leonera
51	Irarrázaval Correa Francisco	id	El Cármen
75	Ibarra Muñoz Juan,	agricultor,	La Leonera
129	Ibarra Arredondo Manuel,	carpintero,	El Cármen
131	Ibarra Quintanilla Abel,	agricultor,	El Cármen
153	Ibarra Muñoz Clodomiro,	agricultor,	La Leonera
6	Jimenez Palma Juan,	empleado,	Graneros
99	Jara Jara José,	herrero,	La Compañía
36	Lira Romero Adolfo,	comerciante,	Graneros
84	Lagos Moreno Anjel Custodio,	carpintero,	El Cármen
94	Lagos Moreno Sisto,	agricultor,	El Cármen
126	Lopez Silva Arturo,	zapatero,	Graneros
8	Meneses Morales Manuel,	talabartero,	Graneros
38	Miranda Veas Miguel,	mecánico,	La Leonera
40	Maturana Núñez Agustin,	carpintero,	La Compañía
55	Muñoz Toro José,	herrero,	La Compañía
57	Muñoz Osorio Julio E.,	herrero,	La Compañía
77	Martinez Camillana Gregorio,	agricultor,	La Leonera
88	Manso Moscozo Juan,	agricultor,	Graneros
111	Macías Diaz José,	empleado,	El Cármen
143	Monarde Cortez Benigno,	agricultor,	La Compañía
160	Miranda Padilla Manuel,	agricultor,	El Cármen
161	Miranda Miranda Luis,	carpintero,	Compañía
195	Muñoz Gonzalez Narciso,	agricultor,	Graneros
200	Madrid Alarcon Julio,	agricultor,	Graneros
92	Meneses Miranda Clemente,	empleado,	Santa Ana
108	Núñez Abrigo Alfredo,	agricultor,	La Leonera
90	Olave San Martin Salvador,	agricultor,	La Compañía
101	Osorio Tobar Luis,	empleado,	Santa Ana,
103	Ortiz Valenzuela Juan de la Cruz,	empleado,	Santa Ana
138	Olivo Luengo Agustin,	agricultor,	Graneros
142	Olguin Msnardes Benito,	agricultor,	La Compañía
163	Ortega Jorquera Alfonso,	agricultor,	La Compañía
177	Ortiz Guerrero, Saturnino,	agricultor,	La Compañía
180	Olivarez Navarro Miguel,	agricultor,	Santa Ana
187	Olea Vera Manuel,	albañil,	La Leonera
190	Olea Acevedo Manuel 2.o	agricultor,	La Leonera
25	Pontigo Aranguez Pedro Juan,	agricultor,	El Cármen
29	Pontigo Padilla Fidel,	carpintero,	El Cármen
30	Pontigo Pozo Ramon,	agricultor,	El Cármen
45	Perez Pardo Antonio,	herrero,	Graneros
50	Pezoa Santivañez José Ramon,	mecánico,	Graneros
58	Palma Soto Heriberto,	agricultor,	El Cármen
62	Padilla Vasquez Luis,	agricultor,	Compañía
63	Pozo Angulo Benjamin,	agricultor,	Leonera
68	Pinto Orellana Francisco,	agricultor,	Compañía
76	Peña Gonzalez Froilan,	agricultor,	Santa Ana
86	Perez Maldonado Pedro,	zapatero,	Graneros
87	Perez Maldonado Eduardo,	zapatero	Graneros
91	Peña Carreño Manuel,	agricultor,	Santa Ana
105	Pontigo Pozo José David,	empleado,	La Leonera
107	Padilla Aranguez Elías,	agricultor,	La Leonera

119 Pontigo Cáceres Gavino, agricultor, La Leonera
130 Pinto Miranda Aricio, agricultor, El Cármen,
141 Pinto Peralta Luis A., comerciante, Graneros
149 Paredes Gonzalez Anibal, talabartero, Graneros
50 Pino Gomez Isaias, Agricultor, Leonera
72 Pedraza Guajardo José Santos, agricultor, Santa Ana
124 Quitral Concha Pedro Pablo, agricultor, Santa Ana
7 Riveros Derman Eduardo, empleado, Graneros
10 Romo Moyano Ricardo, agricultor, Graneros
17 Riesco Salas Bernardo, agricultor, Las Delicias
23 Riquelme Jara Valentin, herrero, El Cármen
27 Rojas Espinoza Juan, agricultor, El Cármen
75 Roman Arredondo Froilan, agricultor, La Leonera
85 Rojas Galvez José Dolores, peluquero, Graneros
110 Riveros Moscoso Juan Felipe, agricultor, El Cármen
113 Ramirez Ruiz Juan de Dios, agricultor, El Cármen
125 Riva Garcia Evaristo, gañan Graneros
145 Ramirez Azocar Emilio, agricultor, Miraflores
148 Rojas Flores Alamiro, agricultor, Santa Ana
155 Riveros Moscoso Custodio, agricultor, El Cármen
167 Retamal Leiva Jovino, agricultor, La Compañía
188 Riquelme Badilla Anibal, empleado, Graneros
5 Silva Cordero Benjamin, empleado, La Morera
14 Sandoval Corail Rodolfo, talabartero, Graneros
42 Soto Morales Pedro, empleado, Santa Ana
109 Santander Pinto Secundino, agricultor, La Leonera
154 Soto Cerda Juan, agricultor, El Cármen
156 Salinas Riveros Juan, herrero, El Cármen
157 Silva Gárate Juan B., casado, Graneros
166 Singer Rush Cárles, agricultor, La Morera
173 Sanchez Aguilar Salvador tonelero, Compañía
16 Tegle Ruiz Eduardo, agricultor, Las Delicias
26 Tamayo Sepúlveda Ramon, albañil El Cármen
109 Tobar Reyes Ramon, agricultor, El Cármen
3 Urzúa Gonzalez José Manuel, comerciante, Graneros
11 Vargas Escobar Jorje Santiago, estudiante, Graneros
32 Valdivia Moreno Luis, agricultor, El Cármen
60 Vilches Aguirre Florencio, pintor, Graneros
61 Valdivia Gonzalez Juan, agricultor, El Cármen
66 Valdivia Gonzalez Francisco, agricultor, El Cármen
67 Vargas Santander Santiago, comerciante, Graneros
69 Valdivia Gonzalez José Manuel, agricultor, El Cármen
74 Valdivia Aranguez Jacinto, agricultor, La Leonera
89 Valdivia Guzman Jose Maria, agricultor, Graneros
93 Vargas Morepo Benjamin, herrero, Graneros
112 Valenzuela Miranda Pedro, agricultor, La Leonera
115 Venegas Piña Ernesto, agricultor, El Cármen
120 Valdevenito Serpa Roberto, agricultor, Graneros
134 Vasquez Cartajena José del Cármen, agricultor, Miraflores
152 Vergara Herrera Rafael, agricultor, Graneros
159 Valdenegro Moreno Luis Alberto, id. La Leonera
170 Valdes Zúñiga Clodomiro, gañan La Compañía
181 Villarreal Figueroa Sixto, agricultor, Graneros
194 Vergara Allende Anjel, agricultor, La Compañía
20 Zamora Fernandez Juan Manuel, agricultor, El Cármen
22 Zúñiga Medina Zenon, empleado, El Cármen
56 Zúñiga Gonzalez Enrique, gañan, Graneros
83 Zúñiga Romo Manuel, carpintero, El Cármen
168 Zamorano Aranguez J. del C., zapatero, Graneros
179 Zamorano Aranguez Florencio, agricultor, Santa Ana
183 Zúñiga Peñaloza Luciano, agricultor, Miraflores
184 Zúñiga Peñaloza Santiago, empleado, Miraflores

Subdelegacion 7.a, Seccion 2.a

53 Arredondo Muñoz Gumecindo, panadero, Graneros
4 Barrera Cabrera Luis Guillermo, comerciante, Graneros
12 Blanco Viel Ventura, abogado, La Leonera
14 Bueno Toro Liberato, agricultor, El Cármen
66 Barrera Jarias Alvino, agricultor, Santa Ana
6 Cantillana Bobadilla Alberto, agricultor, El Cármen
15 Cornejo Muñoz Santiago, agricultor,
24 Cerpa Aguirre Juan, agricultor, La Leonera
32 Contreras Becerra Ramon, agricultor, Delicias
34 Cuadra Riquelme Jo é Luis empleado, El Cármen
36 Cuadra Riquelme Francisco, agricultor, El Cármen
46 Contreras Baldarán Alfredo, herrero, Graneros
50 Campos Tobosa Diego, agricultor, Miraflores
54 Contreras Martisoren Jo é A., comerciante, La Morera
60 Concha Moya Víctor, carpintero, Graneros
64 Carrasco Angulo Alamiro, agricultor, Santa Isabel
69 Castro Albornoz Domingo, agricultor, Graneros
18 Esperguen Riquelme Calisto, albañil, Graneros
44 Fuentes Pino Francisco, agricultor, El Cármen
68 Fuentes Olea Manuel, agricultor, Graneros
70 Flores Villar Manuel A., carpintero, Graneros
2 Gormaz Martinez José Pedro, agricultor, La Leonera
5 Godoi Zúñiga Hermójenes, agricultor, El Cármen
27 Gonzalez Cornejo Pablo, carpintero, La Morera
35 Guzmuri Gatica Jorje, agricultor, Santa Isabel
37 Gonzalez Contreras Luis Enrique, agricultor, Santa Isabel
39 Guzman Peat Diego, agricultor, Santa Isabel
43 Guajardo Riveros Manuel, agricultor, La Leonera
45 Gaete Rojas Manuel, agricultor, El Cármen
61 Godoi Lopez Luis A., calderero, Graneros
65 Guerrero Orellana Pedro, agricultor, Graneros
5 Godoi Zúñiga Hermójenes, agricultor, El Cármen
3 Irarrázaval Larrain Cárlos, abogado, El Cármen
11 Lagos Moreno Bernardino, mecánico, Graneros
25 Lopez Rojas Samuel, agricultor, La Leonera
42 Lazo Balmontes Anjel, agricultor, Santa Isabel
48 Lopez Rojas Juan de D., agricultor, Miraflores
9 Mena Moncada Eliseo, empleado, Leonera
58 Moreno Riveros Manuel agricultor, El Cármen
47 Machuca Zúñiga Arturo, agricultor, Santa Ana
55 Moya Morales Manuel, agricultor, El Cármen
57 Molina Roman Manuel, carpintero, Graneros
58 Moya Cortez Faustino 2.o, carpintero, Graneros
21 Navarro Morales Cárlos Enrique, agricultor, La Leonera
8 Pontigo Padilla Ignacio, agricultor, El Cármen
17 Pozo Angulo Isidoro, agricultor, La Leonera
20 Pereira Campos Pedro, albañil Graneros
56 Pino Angulo Clodomiro, agricultor, Graneros
10 Rivera Moscoso Domingo, agricultor, El Cármen
30 Reyes Maturana Adolfo, molinero, Santa Ana
33 Romero Toledo Juan, albañil, La Leonera
49 Rodriguez Castro Luis Alberto, panadero, Graneros
50 Rojas Guerrero Guillermo, agricultor, Graneros
63 Ramirez Arriaza Juan, gañan, Graneros
1 Serrano Serrano Pedro, agricultor, Graneros
19 Sepúlveda Morales Benicio, carpintero, Graneros
23 Silva Aranguiz Manuel, agricultor, La Leonera
26 Silva, Alarcon Elsi, agricultor, La Leonera
41 Soto Labra Ruperto, agricultor, Santa Isabel
51 Santander Perez Hermójenes, panadero, Graneros
71 Seriger Rusch Ernesto J., ingeniero, La Leonera
31 Tamayo Galarce Ramon, albañil, La Leonera
62 Toro Marchant Nicolas, agricultor, Compañía
7 Vergara Pinto Juan Pablo, agricultor, fundo Tunca
16 Verdejo Gonzalez Armando, mecánico, El Cármen
22 Vergara Herrera Francisco, agricultor, Graneros
28 Valenzuela Escobar Juan Fco., agricultor, La Leonera
29 Vasquez Cartajena Agustin María, agricultor, F. Miraflores
40 Vergara Valenzuela Manuel, agricultor, El Cármen
52 Vargas Pontigo Santiago, agricultor, Graneros
67 Vera Quiroz Ermelino, agricultor, Graneros
13 Zúñiga Lara Anibal, agricultor, El Cármen

Conforme. Rancagua, Marzo 15 de 1915 — V. M. Silva, N. P. y C.

Sub. 8.a, Seccion 1.a, Codegua

21 Alvarez Sanchez Félix, agricultor, Graneros
29 Alduante Cruz José Luis, empleado, Codegua
37 Arenas Moscoso José Luis, comerciante, Graneros
38 Alcaino Alcaino Ramon, peluquero, Graneros
63 Acosta Zúñiga Juan Ramon, agricultor, Codegua
65 Arredondo Perez Luis Alejanero, agricultor, Codegua

89 Aguirre Becerra José Miguel, agricultor, Codegua
116 Aldunate Corail Lauro, agricultor, Callejones
133 Alvarez Ortúzar Elías, agricultor, Callejones
124 Astorga Cuevas Manuel, agricultor, Callejones
159 Arnejo Salinas Nicolás, agricultor, Codegua
160 Allendes Cubillos Aurelio, agricultor, Santa Eujenia
163 Acosta Palma Narciso, agricultor, Codegua
178 Acevedo Verdejo Manuel 2.o, agricultor, Graneros
2 Bascuñan Cuadra Augusto, empleado, Codegua
16 Baeza Roldan Manuel, comerciante, Graneros
17 Canelo Salas Ramon, empleado, Graneros
35 Cornejo Miranda Felipe, agricultor, Higueras
36 Cornejo Muñoz Heriberto, agricultor, Higueras
44 Carvallo Vera Agustin, agricultor, Graneros
47 Cornejo Barrios Juan, agricultor, Codegua
62 Carvajal Orellana Rufino, peluquero, Codegua
125 Cordero Alarcon Gazmendido, empleado, Callejones
140 Castañeda Vega Pedro, agricultor, Codegua
148 Castro Aranguez Pedro 2.o, agricultor, Codegua
173 Castro Aranguez Manuel A., agricultor, Codegua
186 Cerda Sanchez Adrian, agricultor, Codegua
71 Claudia Muñoz Evaristo, ganadero, Graneros
200 Cespedes Perras Rosalindo, empleado, Callejones
94 Contreras Pizarro Manuel, comerciante, Codegua
12 Duarte Duarte Isaac, comerciante, Graneros
14 Diaz Ramirez Eduardo, agricultor, Graneros
32 Diaz Gomez Bruno, fundidor, Codegua
81 Diaz Gala Eusebio, agricultor, Codegua
130 Diaz Alumada Juan de Dios, agricultor, Santa Eujenia
9 Diaz Escobar Luis A., empleado, Estacion
13 Escobar Ocaña Guillermo, capataz, Graneros
172 Eguiguren Ibieta Nicasio, hojalatero, Graneros
153 Espinoza Riveros Rafael, empleado, Compañia
120 Espinoza Perez José del Cármen, carpintero, Callejones
98 Escobar Manuel, zapatero, Graneros
54 Escobar Silva Fernando, carpintero, Graneros
180 Flores Bórquez Nicolás 2.o, empleado, Graneros
145 Fuentes Francisco, agricultor, Callejones
3 Grez Maruli Eduardo, empleado, Codegua
27 Grez Maruli Juan Antonio, eclesiástico, Codegua
49 Gárate Soto Daniel 2.o, comerciante, Codegua
53 Gárate Barrios Juan, comerciante, Codegua
85 Gonzalez Echeñique Jermain, agricultor, Edo. Graneros
97 Gonzalez Fernandez José Manuel, vinicultor, Codegua
112 Gárate Soto Luis, empleado, Codegua
113 Gárate Soto Felix, comerciante, Codegua
114 Guzman Miño Custodio, agricultor, Higueras
131 Garcia Pinto Manuel J., mecánico, Codegua
147 Góngora Aurrea Enrique, empleado, Callejones
168 Garate Aranguez José Romero, agricultor, Codegua
154 Gonzalez Moreno Cándido, agricultor, Compañia
157 Gonzalez Reyes Samuel, agricultor, Tuniche
162 Godoy Jara Teléforo, herrero, Higueras
164 Godoy Jara Manuel, herrero, Codegua
166 Garcia Palma Felipe S., agricultor, Codegua
167 Guerrero Palomino Sabas, carpintero Graneros
174 Gonzalez Godoy Manuel, agricultor, Codegua
183 Gonzalez Lucero José Benito, agricultor
188 Gonzalez Ruz Luis, receptor, Codegua
193 Galáz Valenzuela Rafael, comerciante, Codegua
199 Gajardo Gutierrez Francisco, carpintero, Mercedes
61 Gana e Zamorano Eulojio, talladr, Graneros
75 Grescellearuli Cárlos, agricultor, Codegua
119 Hidalgo Lopez José Mercedes, carpintero, Callejones
70 Herrera Delgado Daniel, empleado, Compañia
79 Habaca Pavez Bernardino, empleado, Graneros
74 Ibarra Barahona Juan, agricultor, Tuniche
40 Iturra Sepúlveda Adolfo C., agricultor, Callejones
150 Spinza Santos Enrique, empleado, Compañia
16 Jofré Caña Emilio, agricultor, Compañia
48 Jara Jara Manuel, comerciante, Codegua
137 Jara Moreno Ernesto, comerciante, Codegua
138 Jara Moreno Luis, comerciante, Codegua
108 Lobos Pinto Abelardo, agricultor, Graneros
149 Lozú Bastamante Juan F., agricultor, Codegua
5 Muñoz Muñoz Benjamin, agricultor, Sta. Eujenia
6 Mardones Ortiza Raimundo E. Empleado Estacion
7 Mateluna Pinto Hilarion Comerciante Codegua
8 Mardones Cooper Julio Evaristo Empleado Estacion
11 Morales Arrigada Alejandrino » »
19 Mardones Cooper Cesar » »
23 Maturana Donoso José del Cármen Carpintero Graneros
28 Moya Mella Elías Comerciante »
195 Maldonado Ceferino Cárlos Agricultor Codegua
191 Moreno Pino Luis Herrero »
169 Martinez Araos Benjamin Carpintero Graneros
157 Munoz Aranguez Juan Molinero Compañia
176 Moya Muñoz Rafael Comerciante Codegua
139 Morales Moreno Julio Agricultor »
136 Moreno Vasquez José D. Contador »
133 Moreno Moreno Bernardino Agricultor »
129 Moreno Jara Manuel Herrero »
128 Muñoz Canjardo José Albañil Callejones
121 Mallea Quintanilla Jose Luis Herrero »
117 Morales Aranguez Efrain Agricultor Callejones
110 Martin Farbiera Gabriel » Higueras
96 Marquez Olmedo Pedro José Comerciante Codegua
90 Muñoz Cejas José Rafael Agricultor Graneros
43 Miranda Bustamante Liborio Julio comerciante »
92 Matelana Pinto Manuel, agricultor »
18 Orellana Torrealba Juan Francisco pintor »
170 Orellana Torrealba Nicolás albañil »
102 Oguin Ogas Francisco, carpintero »
10 Pino Ibar Lobos Teodoro, empleado Estacion
25 Perez Castillana Miguel » »
42 Peña Ocampo Cárlos agricultor Las Mercedes
42 Peña Ocampo Francisco » »
46 Peña Bianchi Cipriano Segund, empleado Graneros
52 Pinto Pinto Antonio, comerciante Codegua
56 Perez Izquivela Manuel, cochero Callejones
58 Pino Morales Luis Alejandro, agricultor Codegua
64 Palma Quintanos Acricio, » »
66 Pino Gonzalez Luis » »
77 Pino Salazar Benjamin empleado »
91 Prat Miranda José agricultor Graneros
93 Pinto Rivero Segundo, carpintero Codegua
106 Pino Elizalde Manuel, agricultor Graneros
107 Padilla Vargas Eleuterio » »
118 Pena Santibañez Andres Custodio mecánico Callejones
122 Pena Lopez Juan de Dios carpintero »
135 Pedrete Sanchez Luis agricultor Codegua
146 Pino Gonzalez Emilio carpintero Graneros
161 Pino Pinedo Manuel Jesus agricultor Codegua
182 Pinto Moya Rodolfo, carpintero »
39 Pino Gonzalez Manuel Jesus zapatero »
32 Paz Moreno Juan Manuel agricultor »
144 Pinto Moya Enrique, herrero »
168 Pedrete Gonzalez Celestino agricultor »
87 Perez Parra Juan zapatero »
195 Quintanilla Ulloa Belisario agricultor »
31 Quiroz Villarroa José » »
185 Quezada Quirado J. Miguel albañil Graneros
86 Quinteros Aguirre Cárlos carpintero Codegua
20 Rivas Callejon Sergio empleado »
197 Rojas Aranguez Aricio agricultor »
196 Rojas Aranguez Luis, agricultor Codegua
194 Romero Oyarce Leonardo, panadero, Codegua
192 Romo Pacheco Manuel Jesus, agricultor »
32 Romo Gomez Baltazar, agricultor »
55 Romero Gonzalez Enrique, agricultor, Graneros
57 Romero Gonzalez Alfredo, agricultor, Graneros
59 Rodriguez Arriagada Luis, agricultor, Codegua
186 Rubilar Padilla Juan, agricultor, »
175 Rubio Guerrero José Miguel, carpintero, Graneros
171 Rojas Gomez Rojelio, estucador, Graneros
144 Romo Ortega Jorje, agricultor, Callejones
142 Rodriguez Palma Eladio, agricultor, Callejones
126 Reyes Rojas Anselmo, empleado, Callejones
115 Romo Rivera Segundo, agricultor, Higueras
105 Romo Cerda Juan Nicolás, agricultor, Tuniche
104 Romo Cerda Samuel, agricultor, id.
103 Reyes Catalan Pedro, albañil, id.
109 Rivas Gutierrez Juan 2.o, empleado, Higueras
88 Rodriguez Vegas Rojelio, carpintero, Graneros
82 Romo Riveros Pedro, agricultor, Higueras

76 Riveros Vallejos Alfredo, comerciante, Tuniche
1 Santelices Ayala Juan de Dios, agricultor, Codegua
21 Sabando Godoy Ramon, carpintero, Graneros
26 Silva Roman Gregorio, farmacéutico, Codegua
50 Santana Silva Roberto, comerciante, Codegua
51 Santana Valdivia Ricardo, agricultor, id.
68 Sepúlveda Soto Luis, agricultor, id.
78 Sepúlveda Soto Avelino, comerciante, id.
95 Santander Moyaca Marcelino, carretonero, Graneros
127 Salazar Marambio Julio, empleado, Callejones
141 Santana Silva Antonio, agricultor, Codegua
155 Sanchez Aranguez Fortunato, agricultor, Compañia
187 Severino Pinto Segundo, agricultor, Codegua
83 Sepúlveda Plaza Domingo, agricultor, Compañia
90 Soto Moya Francisco, agricultor, Higueras
30 Tamayo Muñoz Isaías, albañil, Codegua
165 Tamayo Mena Vicente, agricultor, id.
134 Toro Acosta Juan Antonio, comerciante, Codegua
73 Tapia Linch Romulo, carpintero, Tuniche
84 Tapia Figueroa José, comerciante, Compañia
177 Urzúa González Ricardo, agricultor, Graneros
4 Vicuña Correa César, id. Santa Eujenia
190 Vargas Ayala Eliseo, id. Codegua
181 Valdivia Coele Manuel, empleado, Compañia
179 Valdivia Riveros Faustino, agricultor, Codegua
176 Vasquez Angulo Roberto, id. id.
152 Valenzuela Galvez Luis A., empleado, Compañia
101 Valdenegro Correa Manuel, agricultor, Tuniche
100 Valdenegro Correa Segundo, id. id.
80 Valdivia Riveros Pedro, id. Codegua
72 Vicuña Correa Enrique, id. Graneros
69 Vargas Molina Ismael, empleado id.
67 Venegas Gonzalez Julio, id. id.
45 Valenzuela Espina Victor, jardinero, id.
34 Vilos Vilos Jesús, agricultor, Tuniche
60 Zamorano Zamorano Belisario, empleado, Graneros
132 Zamorano Tamayo Natalicio, agricultor, Codegua
143 Zúñiga Guzman Benjamin, agricultor, Callejones
111 Zúniga Perez Gregorio, id. Codegua

Subd,. 8 Codegua, Seccion 2.a

6 Alcaino Alcaino Dionisio, herrador, Codegua
7 Aguilera López Eustaquio, Agricultor, Graneros
14 Acevedo Esteban, id. Compañia
17 Aranguez Gómez Efrain id. Codegua
18 Aranguez Cantillana Juan id. id.
20 Arredondo Arredondo Oribio R., id. id.
30 Avila Rójas Eliodoro, Albañil, Compañia
41 Astorga Galarce Ruben, Agricultor, Hijgueras
45 Asalgado Escobar Ricardo, id. Graneros
72 Acosta Jofré Aníbal, zapatero, Codegua
76 Arenas Poblete Ramon agricultor, Higueras
89 Aranguez Pinto Ventura, comerciante, Codegua
107 Aranguez Diaz Dinas, id. Graneros
110 Arenas Banda Belisario, agricultor, Graneros
27 Becerras Rojas Antonio, mecánico, Graneros
57 Bazaes González Antonio, Agricultor, Tuniche
154 Bolbarán Romo Ernesto, id. Codegua
2 Contreras Uribe Juan, id. Mercedes
5 Cornejo Ubilla Eleuterio id. id.
15 Castañeda Vega Manuel Francisco, id., Codegua
28 Castro Pedraza Luis Alberto, carpintero, Codegua
33 Correa Roberts Hernan, agricultor, Higueras
34 Correa Roberts Eduardo, id. id.
39 Castillo Madrid Pedro, carpintero, id.
42 Carrizo Espinoza Agustin, agricultor, id.
53 Cavieres Zuñiga Prudencio id. Tuniche
59 Cavieres González Vitalicio, agricultor, id.
61 Carrasco Vega Segundo, id. id.
71 Correa Moreno Guillermo, id. id.
77 Contreras Fuenzalida Ramon Jesús, ebanista, Codegua
78 Castañeda Guzmán Francisco, agricultor, id.
81 Cantillana Márquez Delfin, id. Tuniche
92 Contreras Contreras José, id. id.
102 Cádiz Lizana Benjamin id. Codegua
104 Cádiz Chacón Benjamin 2.o id. id.
106 Castañeda Guzmán Rodolfo id. id.
112 Contreras Vergara José María, comerciante, Compañía
132 Castañeda Guzman Manuel A., agricultor, Codegua
143 Contreras Guajardo Aurelio id. Tuniche
151 Contreras Muñoz Juan, gañán, Graneros
163 Cabeza Echenique Armando, agricultor, Graneros
22 Díaz Pinto J. Arturo, agricultor, Higueras
25 Duarte Flores Víctor, carpintero, Tuniche
99 Dévia Contreras Viterbo, agricultor, Las Mercedes
137 Duarte Gamboa Juan, agricultor, Codegua
150 Droguett Mesa Manuel, mecánico Higueras
49 Flores Peña Eliseo, empleado, Codegua
91 Fernández Bravo José, mecánico, Higuera
167 Flores Soto Samuel, agricultor, Las Mercedes
1 Guerrero Orellana Benito, empleado, Callejones
48 Estrada Olmedo Justiniano, comerciante, Codegua
55 Escobar Donoso Encarnacion, agricultor, Tuniche
73 Escobedo Rosales Rosendo, agricultor, Higueras
90 Escárate Rafael, carpintero, Codegua
139 Escobar Soto Luis, agricultor, Tuniche
147 Espinosa Madrid Isaías, agricultor, Codegua
156 Espinosa Madrid Manuel, id. id.
16 Guajardo Gaete Erasmo, agricultor, Codegua
21 Gálvez Abarca Manuel, comerciante, Codegua
29 Gutiérrez Figueroa Enrique, carpintero, Higueras
38 Gárate Berríos Feliciano, agricultor, Higueras
46 González González Jerónimo, agricultor, Higueras
75 González González Próspero, id. Las Mercedes
79 Guerra Guajardo Juan id. Graneros
122 Galáz Cruz Samuel, id. Higueras
159 Guerrero Cáceres Manuel id. Callejones
161 Garcia Huidobro Salvador id. Codegua
8 Hurtado Larrain Adolfo id. Graneros
134 Herrera L. Juan Manuel id. Codegua
131 Ibarra Quintanilla Agustin, agricultor, Codegua
11 Jara Naranjo Francisco empleado, Compañia
94 Jara Moya Joaquín, carpintero, Codegua
126 Jofré Ubeda Ciriaco, Agricultor, id.
129 Jara Jara Ruperto id. id.
4 López Quezada Luis id. Mercedes
40 Leyton Trincado Agustín, albañil, Higueras
65 Jara Molina Juan E., empleado, Higueras
105 López Horta Juan de la Cruz, agricultor, Tuniche
164 Lorca Serrano Pedro, id. Graneros
9 Macías Jara Saturnino id. Codegua
10 Martínez Sanchez Henrique, vitivinicultor, Compañia
47 Moya Moraga Luis, Empleado, Graneros
56 Moya Abarca Juan, agricultor, Codegua
60 Moncado Azócar Víctor, empleado, Tuniche
83 Madrid Pinto Pinto, agricultor, id.
100 Miranda Miranda Augusto, agricultor, Codegua
117 Moya Santander Carlos, id. Las Mercedes
124 Morales Mena Bonifacio, empleado, Graneros
128 Moreno Cerda Miguel, panadero, Codegua
133 Moya Moya Salvador, agricultor, id.
138 Morales Moya Félix Eduardo, mecánico, Codegua
141 Moreno Pedraza Fidel, comerciante, Codegua
142 Medina González Márcos, agricultor, Tuniche
144 Morales Arriola Florencio id. Higueras
145 Morales Lizana Armando, empleado, Graneros
153 Morales Gómez Marin, mecánico, Codegua
160 Martínez Diaz Eduardo, empleado, Graneros
31 Navarro Madriaga Juan, zapatero, id.
54 Neven San Bruno Juan, carpintero, Tuniche
85 Núnez Angulo Eliseo, id. Codegua
130 Navarro Pedraza José Ignacio, agricultor, Codegua
135 Navarro Pedraza Luis, agricultor, Codegua
118 Orellana Peña Armando, agricultor, Higueras
162 Osorio López Luis Alberto, empleado, Codegua
12 Pontigo Padilla José Abraham, carpintero, Compañía
19 Pinto Jofré Luis, agricultor, Codegua

35 Pérez López Eliseo, id. Higueras
36 Pérez Diaz J. Custodio, agricultor, Higueras
43 Pérez Donoso Gregorio, agricultor, id
52 Pacheco Aguilar Alejandro, empleado, Graneros
66 Parras Parras Domingo, obrero, Tuniche
69 Pinto Acosta José, agricultor, Codegua
86 Pedraza Tamayo Lorenzo, tonelero, Las Higueras
87 Pinto Carrasco Juan, agricultor, Codegua
88 Pedraza Tamayo Valeriano, tonelero, Las Higueras
95 Palma Espinosa Pedro, agricultor id.
96 Pacheco Pacheco Pedro Pablo, peluquero, Codegua
107 Pinto Tamayo Arturo, agricultor, Codegua
111 Peralta Toro Pedro 2.o, carpintero, Higueras
114 Palma Lagos Cárlos, agricultor, Higueras
119 Pizarro Zúñiga Evaristo, agricultor Higueras
120 Pino Cavieres Fermin, agricultor, Higueras
148 Pino Diaz Manuel, agricultor, Santa Eujenia
50 Ramirez Baeza Rodolfo, carpintero, Graneros
51 Reyes González Isidoro, tonelero, Graneros
68 Roman Tamayo Eliseo, carpintero, Codegua
97 Rojas Céspedes Luis E., agricultor, Higueras
98 Rodriguez Arriagada Arturo, agricultor, Codegua
103 Roman Acosta Eliseo, agricultor, Codegua
110 Rodriguez Arriagada Bautista, agricultor, Codegua
113 Rodriguez Gonzalez Efrain, empleado, Higueras,
125 Reyes Morales Lindor, agricultor, Higueras
146 Rodriguez Ramirez Marcial, mecánico, Tuniche
152 Rojas Correa Luis, agricultor, Compañia
168 Ramirez Ramirez Cruz, agricultor, Codegua
13 Sanchez Quintero Antonio, agricultor, Compañia
37 Sagredo Aguila Manuel, Santiago, Higueras
58 Santana Herrera Pedro, agricultor, Codegua
67 Salas Sepúlveda Diego, agricultor, Tuniche
70 Silva Martinez José Mercedes, agricultor, Codegua
80 Sepúlveda Plaza Manuel, zapatero, Graneros
93 Santibáñez Várgas Salvador, agricultor, Las Mercedes
108 Sepúlveda Aguilera Froilan, agricultor, Higueras
109 Sepúlveda Aguilera Pedro, agricultor, Higueras
115 Sepúlveda Hernández José Antonio, empleado, Compañia
127 Soto Pacheco Luis, comerciante, Codegua
155 Serrano Peña Javier, agricultor, Codegua
157 Solis Espinosa Ismael, agricultor, Santa Eujenia
158 Santander Ibarra Bartolo, agricultor, Codegua
166 Silva Madrid Pedro, comerciante, Graneros
3 Tobar Guerrero Bartolo Segundo, agricultor, Mercedes
44 Toro Cavieres Miguel, agricultor, Higueras
63 Toro Acosta José Miguel, agricultor, Codegua
123 Tamayo Ramirez Joaquin, agricultor, Codegua
149 Ulloa Ibañez Pedro, agricultor, La Compañia
24 Várgas Ayala José del Carmen, agricultor, Codegua
25 Vallejos Olivares Lisardo, agricultor, Tuniche
26 Várgas Madrid Domingo, agricultor, Tuniche
32 Vasquez Cavieres Juan B., agricultor, Codegua
62 Vicuña Correa César, agricultor, Graneros.
82 Valdés Aravena Bernardo, agricultor, Tuniche
84 Vara Salas Ricardo, agricultor, Higueras
116 Valdés Guerrero Isaias, agricultor, Compañia
121 Villablanca Moya Pedro, agricultor, Higueras
136 Videla Nilo Juan, agricultor, Las Mercedes
165 Valenzuela Maturana Delfin, agricultor, Las Mercedes
64 Zúñiga Jofré Miguel, agricultor, Codegua

Conforme. Rancagua, Marzo 15 de 1915 — V. M. Silva, N. P. y C.

NÓMINA

de los ciudadanos inscritos en la Subdelegacion N.o 9, Seccion 1.a de la Comuna de San Francisco del departamento de Rancagua, conforme a la nueva ley electoral

N.º de la inscripcion	Apellido paterno materno, nombre	Profesion u oficio	Residencia
40	Araya Guerrero Manuel, agricultor,	Ricarquin	
13	Acevedo Gumecindo, agricultor,	Angostura	
50	Adasme Pacheco Majinio, agricultor,	Arrayan	
54	Arrué Valenzuela Pedro N., agricultor,	Arrayan	
55	Arteaga Urota Juan, empleado,	Arrayan	
60	Ayala Romero Joaquin, agricultor,	La Punta	
66	Aranda Maluenda Manuel, agricultor,	Angostura	
68	Acevedo Carreño Ramon, agricultor,	Angostura	
73	Aguilera Moran Manuel, comerciante	San Francisco	
75	Arré Arré Clodomiro, empleado,	Arrayán	
78	Arré Valenzuela Luis, agricultor,	Arrayan	
84	Araya Reveco José Maria, carpintero,	San Francisco	
88	Alcalde Gonzalez Luciano, agricultor,	San Francisco	
103	Araya Reveco Adolfo, agricultor,	id.	
105	Astorga Gallardo Victor M., peluquero,	id.	
111	Angulo Vargas Juan, agricultor,	Arrayan	
127	Abarca Roman José, agricultor,	Romeral	
151	Ahumada Peralta Lindorfo, agricultor,	Mostazal	
160	Avilés Pua Bautista, agricultor,	San Francisco	
169	Acevedo Vera José, carpintero,	San Francisco	
175	Acevedo Gonzalez Adolfo, empleado,	San Francisco	
176	Allendez Allendez Manuel, agricultor,	»	
178	Alvarez Moya Ramon, panadero	»	
182	Angulo Jofré Humberto, agricultor,	La Punta	
197	Araya Muñoz Eduardo, agricultor,	San Francisco	
9	Bobadilla Santana Alberto, id.	La Punta	
15	Bustos Serrano Armando, id.	Peuco	
62	Barrera Gomez T. Belisario, comerciante,	Angostura	
100	Barrales Gárate Delfin, empleado,	Mostazal	
117	Becerra González Dario, sin profesion,	San Francisco	
126	Bustos Serrano Luis, agricultor,	Peuco	
128	Bustos Covarrubias Mariano, id.	id.	
149	Bascuñan Duran Juan A., id.	San Francisco	
159	Bascuñan Duran José Gregorio, id.	id.	
167	Bustos Serrano Alfredo, agricultor,	Peuco	
177	Bustamante Muñoz Luis A., panadero,	San Francisco	
191	Banda Denaire José, herrero,	Caren	
5	Cuevas Rodriguez Miguel, agricultor,	San Francisco	
11	Cordero Catalan Rosendo, empleado,	San Francisco	
18	Cárdenas Toro Julio, herrero,	Romeral	
31	Cifuentes Alfaro Abel, empleado,	San Francisco	
37	Catalan Carrasco Juan, agricultor,	Mostazal	
69	Cubillos Cubillos José Mercedes, empleado,	Mostazal	
89	Cordero Escobar Pedro J., comerciante,	Ricarquin	
116	Correa Ubilla Francisco Antonio agricultor,	Arrayan	
112	Correa Ibarra Luis, agricultor,	Angostura	
115	Correa Ubilla José Miguel, agricultor,	Arrayan	
122	Célis Olea Cárlos, militar,	San Francisco	
123	Castro Miño Luis, empleado,	Caren	
124	Castro Guajardo Daniel, comerciante,	Caren	
130	Castro Miño Daniel 2.o, agricultor,	id.	
135	Correa Sanhueza Emilio, agricultor,	La Punta	
140	Cartajena Venegas Manuel, agricultor,	Mostazal	
146	Cuevas Cuevas Bartolomé, id	San Francisco	
148	Cubillos González José, agricultor,	San Francisco	
157	Cuevas Donoso Manuel E., carpintero,	San Francisco	
164	Castro Cuadra Juan, agricultor,	Arrayan	
166	Carrera Gonzalez Ismael, id.	La Punta	
184	Cordero Catalan Pedro, comerciante,	San Francisco	
27	Diaz Avilés Cárlos Gregorio, empleado	id.	
59	Diaz Portales Victor, empleado,	San Francisco	
61	Duran Devia Estéban, agricultor	id.	
95	Duran Bauda Felipe, id.	id.	
136	Donoso Bosoalto Miguel, empleado,	Mostazal	
161	Donoso Moreno Alejandro, agricultor,	San Francisco	
171	Diaz Valenzuela Joaquin, comerciante	id.	
172	Donoso Riviño Manuel J., agricultor,	id.	
3	Eguiguren Perez Daniel, id.	Arrayan	
83	Eguiguren Perez Arturo, id.	Romeral	
142	Escárate Clavero Augusto id.	Mostazal	
143	Escobedo Cancino Francisco, peluquero,	San Francisco	
153	Espinosa Gonzalez Pedro, agricultor,	Mostazal	
63	Figueroa Sanchez Pascual, carnicero,	San Francisco	
22	Gonzalez Pinto Segundo, agricultor,	Mostazal	
29	Guerrero Garcia Armando A., empleado,	San Francisco	
47	Galaz Barrera Ismael, herrero,	Angostura	
86	Gonzalez Mena Hermójenes, agricultor,	La Punta	
87	Gonzalez Mena Manuel, id.	id.	
109	Gonzalez Bueno Luis A., talabartero,	San Francisco	
113	Garate Acosta Segundo, agricultor,	La Punta	
133	Gonzalez Gonzalez Jerónimo, agricultor,	San Francisco	

145 Guerra Guerrero Manuel María, agricultor, id.
152 Gatica Santander Lázaro, agricultor, Angostura
162 Garrigou Inostrosa Augusto, herrero, Mostazal
7 Huerta Sanchez Belisario, comerciante, San Francisco
12 Herrera Yañez Ejidio, agricultor, id.
74 Hernández Molina José Luis, herrero, Picarquín
79 Hernández Avilés Ramiro, agricultor, Picarquín
80 Hernandez Avilés Manuel, agricultor, id.
104 Hernández Carvajal Gabriel, comerciante, S. Francisco
132 Herrera Liberon Eliseo, empleado, Mostazal
141 Herrera Zamorano, Juan Manuel, zapatero, S. Francisco
8 Yañez Silva Ernesto, comerciante, San Francisco
17 Yañez Silva Cárlos, agricultor, id.
21 Inostrosa Araya Agustin, agricultor Mostazal
35 Yañez Silva Luis, comerciante, San Francisco
154 Ibarra Venegas Patricio, agricultor, Mostazal
155 Yañez Silva Armando, comerciante, San Francisco
56 Jimenez Vilches Eujenio, zapatero, San Francisco
187 Jara Venegas Eleodoro, comerciante, id.
198 Jimenez Ramirez Justo, agricultor, La Punta
19 López Latapia Toribio, agricultor, Mostazal
20 Lavin Urzúa Exequiel, agricultor, Angostura
28 Lara Carreño Alamiro, id. Mostazal
38 Leyton Navarro Luis A., zapatero, S. Francisco
168 Leon Bucázar Ernesto, agricultor, Peuco
200 Lucero Hernández Santos, empleado, La Punta
10 Miranda Perez Luis Alberto, agricultor, San Francisco
14 Matte Gormaz Eduardo, agricultor, Arrayan
16 Mallias Quintanilla Vicente, » Mostazal
34 Morales Velásquez Desiderio, comerciante, S. Fco.
49 Muñoz San Martin José Miguel, agricultor, Arrayan
51 Muñoz Guevara Julio, Vitivinicultor, id.
64 Martinez Quiroz José María, carpintero, San Francisco
65 Monreal Valenzuela Amador, empleado, San Francisco
81 Marin Aliste Manuel, minero, Arrayan
82 Muñoz Valenzuela Samuel, agricultor, Arrayan
85 Moya Moreno Daniel, carpintero, Arrayan
97 Moreno Zamorano José del Cármen, agricultor, La Punta
106 Muñoz Ormazával Juan Agustin, agricultor, Mosiazal
108 Moreno Ahumada Pedro, agricultor, Picarcan
116 Moreno Vielma Efrain, agricultor, La Punta
118 Muñoz Valenzuela Manuel, agricultor, La Punta
156 Molina Arza Rafael, abogado, San Francisco
165 Moreno Pinto Juan, agricultor, La Punta
170 Miranda Maldonado Bernabé, agricultor, San Francisco
179 Meneses Blanco Segundo, agricultor, Mostazal
180 Moreno Zúñiga Manuel, agricultor, La Punta
181 Madrid Marquez Martin, agricultor, Arrayan
190 Madrid Maldonado Cárlos, agricultor, Caren
194 Martinez Chacon Juan, herrero, San Francisco
195 Macías Arredondo José Luis, agricultor, La Punta
39 Nilo Lucero Braciliano, agricultor, La Mostazal
147 Nahuel Valdivia Juan de Dios, comerciante, S. Fco.
2 Oyalle Valdés Samuel, agricultor, Mostazal
32 Oteiza Oteiza Manuel, empleado, Angostura
72 Olivarez Flores Luis Florindo, comerciante, S. Fco.
102 Ormazával Arriagada Luis, agricultor, Angostura
199 Oquinton Cubillo José Agustin, carrocero, S. Fco.
23 Perez Cornejo Belisario, carpintero, San Francisco
26 Perez Marquez José del Cármen, agricultor, Mostazal
33 Perez Marquez Bartolomé, agricultor, S. Francisco
48 Perez Macías Juan Francisco, albañil, Mostazal
57 Paredes Rivera José, albañil, Angostura
58 Palma Berrios Manuel, comerciante, S. Francisco
91 Pérez Fuentes Manuel, agricultor, id.
93 Pargo Gonzalez Casimiro, id. id.
107 Pinto Vielma Adolfo, id. La Punta
114 Pinto Reyes Manuel, id. id.
196 Piña Gonzalez Santiago, id. San Francisco
141 Palma Quintana Luis, empleado, Mostazal
163 Pinto Jofré Abelardo, agricultor, La Punta
24 Ramirez Vidal Teobaldo, telegrafista, San Francisco
36 Romo Bravo José Fidel, agricultor id.
41 Reyes Macías Juan de Dios, empleado, Mostazal
42 Rubio Lobos Eleodoro, comerciante, La Punta
71 Reyes Macías Francisco Javier, agricultor, Mostazal
77 Rodriguez Zamorano Manuel, Viñatero, Picarquín
120 Romo Cruz José Fidel 2.o, agricultor, Mostazal
125 Ramirez Cornejo José, mecánico, Caren
129 Reyes Córdoba Juan de D. 2.o, agricultor, Mostazal
144 Reyes Córdova Emigdio, id. id.
158 Rojas Arros Juan, agricultor, San Francisco
173 Rubio Escobedo Martin, empleado, Angostura
185 Roman Valenzuela Miguel, agricultor, San Francisco
25 Santander Garin Amable, id. Mostazal
44 Santander Alegria Jesús, id. id.
45 Sanchez Correal Eleodoro, id. Angostura
46 Sanchez Gonzalez Ernesto, id. id.
52 Silva Cornejo Francisco, id. Arrayan
53 Salas Diaz Luis, id. id.
76 Silva Zamudio Julio, abastero, San Francisco
92 Sélis Mallia Arturo, comerciante, San Francisco
94 Santibañez M. Pedro Alejandrino, labrador, Mostazal
150 Sanchez Maldonado Juan, agricultor id.
174 Santibañez Rodriguez Francisco, cigarrero, S. Fco.
188 Silva Reyes Luis A., empleado público,
189 Silva Valderrama Benubaldo, id.
1 Troncoso Troncoso, Alfredo, agricultor, Caren
4 Troncoso Jara Q. Manuel Ramon, id. Peuco
6 Troncoso Santelices Blas, rentista, Hornillas
90 Troncoso Troncoso B.as 2.o, agricultor, S. Francisco
99 Tamayo Canales Juan M., carpintero, Mostazal
192 Troncoso Villalobos Luis, agricultor, Peuco
67 Urbina Urbe Alfonso, agricultor, La Punta
98 Urbina Gonzalez Julio, agricultor id.
119 Urbina Maturana Miguel, panadero, San Francisco
137 Urbina Gonzalez Pedro, agricultor, Mostazal
193 Urbina Labarca Cárlos, agricultor, San Francisco
30 Valencia López Rodolfo, empleado, Angostura
43 Valenzuela Pozo Pedro Pablo, zapatero, San Francisco
70 Valdés Larrain Alvaro, agricultor, Mostazal
96 Valdivia Cáceres Simon, agricultor, Peuco
101 Velaza Mella Manuel, agricultor, Angostura
121 Villaranda Murúa Francisco 2.o, comerciante, S. Fco.
124 Vasquez Cantillana José Luis, empleado, Mostazal
138 Vásquez Salinas Juan, agricultor, La Punta
139 Venegas Cruz Filadelfio, carretero, Peral
183 Villagra Muñoz Froilan, agricultor, Arrayan
186 Valdés Jrmett Ricardo, empleado público, San Fco.

Subdelegacion 9.a, Seccion 2.a

1 Arredondo Pinto Juan de Dios, agricultor, La Punta
3 Araya Carasco Ricardo, id. id.
16 Alarcon Berrios Javier, id. San Fco.
20 Aranguez Arriagada Estanislao, id. Mostazal
30 Arenas Arenas Liborio, id. La Punta
35 Asorga Mena Eleazar, herrero, id.
44 Aguilera Torres Fortunato, agricultor, id.
50 Aguilera Orellana L. Juan Fco., comerciante, S. Fco.
52 Arriagada Madriaza Recaredo, agricultor id.
55 Aguilera Moran Ismael, agricultor, San Francisco
65 Alvarez Jofré Jacinto R., carpintero, La Punta
66 Arredondo Mena Pedro, agricultor, id.
67 Aguilera Rubio Venancio, id. id.
68 Arredondo Pinto Elias, id. id.
69 Arredondo Pinto Emiliano id. id.
70 Aguilera Becerra José Agustin id. id.
71 Arredondo Pinto Pedro Alejandro id. id.
74 Arenas Arenas Guillermo E. id. id.
99 Aguilera Lara Pedro id. id.
109 Alvarado Gonzalez Agustin, empleado, San Francisco
122 Aros Pinto Ventura, agricultor, id.
124 Arenas Fonsalba Elias, id. Mostazal
127 Araya Reveco, Estanislao mueblista, San Francisco
129 Ahumada Salinas Francisco, agricultor, La Punta
131 Acevedo Reveco Jose, id. San Francisco
133 Avilés Droguete Emilio, carpintoro, id.

140 Angulo Cavieles Clodomiro, agricultor, La Punta
141 Aguilar Aracena Martin, empleado, Est. Angostura
142 Alvarez Jofré Manuel A., agricultor, La Punta
143 Acosta Aguirre Manuel, agricultor, La Punta
144 Arredondo Mena Miguel, id. id.
145 Aguilera Borbarán, id. id.
146 Arredondo Mena José Ramon id. id.
150 Arredondo Mena Bernardo id. id.
155 Arredondo Ramírez Ventura id. id.
156 Arredondo Ramirez Juan de Dios id. id.
158 Arredondo Ramirez Rafael id. id.
166 Arredondo Muñoz Ramon id. id.
183 Angulo Salinas Clemente, zapatero, Angostura
195 Arias Jaña Evaristo, agricultor, Candelaria
26 Basconcelo Duran Luis, id. Mostazal
82 Bustamante Meza Ismael, id. San Francisco
83 Blanco Lequerda Tobias, idi Peuco
85 Blanco Mendoza Nicolás, id. Peuco
148 Bobadilla Caviedes Juan de Dios, agricultor, La Punta
27 Calderon Córdova Cárlos, id. S. Fco
29 Contreras Solis José Andrés, id. id.
36 Cáceres Gutierrez Julio A., carpintero, La Punta
39 Cuadra Aguilera Pedro, agricultor, Romeral
46 Cavieres Pinto Ignacio, agricultor, Isla de Codegua
58 Calderon Gonzalez Juan José, agricultor, S. Fco.
62 Carreño Toro Luis, hortelano, Mostazal
75 Cerda Guevara Fidel, agricultor, La Punta
79 Caviedes Rubio Sixto, comerciante, La Punta
95 Castro Quintanilla Joaquin, agricultor, id.
95 Castro Contreras Alfredo, empleado, San Francisco
154 Chacon Santibañez Luis, agricultor, id.
157 Cruz Vilches Isaias, empleado, San Francisco
161 Cerda Sanchez Alamiro, agricultor, Candelaria
168 Cantillana Pardo Delfin, agricultor, Peuco
169 Cabello Contreras Arturo, comerciante, Sta. Eujenia
184 Cabrera Alarcon Teodoro, id. La Punta
187 Caro Alarcon Manuel, agricultor, Angostura
198 Cantillana Campos Manuel, agricultor, La Punta
12 Duran Moya Pedro, id. San Francisco
14 Duran Soto Eliseo id. id.
57 Diaz Sautelices Elias, talabartero, id.
84 Diaz Morales Teodoro, agricultor, Peuco
116 Duarte Hernández Francisco, albañil, San Francisco
173 Duran Jimenez W. Salomon, agricultor, Isla de Codegua
18 Espinosa Astorga Victor, agricultor, S. Francisco
61 Echeverria Lopez Luis, carpintero, Mostazal
77 Feriss Vilaza Celedonio, agricultor, Angostura
115 Fuentes Jiménez Rosendo, agricultor, S. Francisco
4 Guerra Reinoso Ramon A., empleado, »
7 Gaete Gaete Galvarino, agricultor, »
17 Guerra Duarte Arturo, agricultor »
21 Gálvez Machuca Roberto, » Mostazal
38 Guevara Soto Reinaldo, empleado, Romeral
76 González Santander Manuel, agricultor, Mostazal
80 González Salinas Manuel J., comerciante, La Punta
90 Garrido Sanchez Juan Macario, » »
92 González Aguilera Cirilo, zapatero, »
97 Garrido Sanchez Rafael, agricultor »
104 García Bustamante José, » Pilay
105 Gárate García Nicomedes, talabertero, S. Francisco
119 Godoy Berrios David, agricultor, Peuco
139 González Moreno Florencio, agricultor, Santa Eujenia
147 Gutierrez Leiva Tomás, empleado, San Francisco
153 Gutierrez Salazar Julio, agricultor, San Francisco
176 González Moreno Hijinio, zapatero, La Punta
181 González Pérez Eujenio, agricultor, Mostazal
192 González Ahumada Pedro A., comerciante, S. Francisco
128 Herrera Rossel Alejandro, agricultor, La Punta
177 Hernández Diaz José, empleado, S. Francisco
37 Ibarra Vilches Eleazar, vidriero, S. Francisco
165 Ibarra Cerda Filomeno, agricultor, Candelaria
188 Ibarra Moya Manuel, agricultor, Angostura
186 Ibarra Medina Cirilo, » »
171 Jabis Vega José Manuel, herrero, Santa Eujenia
199 Jiménez Urbina Francisco, agricultor, La Punta
1 Lyon Santa María Roberto, injeniero »
81 Lopez Orrés Rafael, agricultor, San Francisco
103 Leiva Molina Mamerto, agricultor, Pilay
125 Lopez Fuentes Pedro Nolasco, panadero, San Francisco
161 Lara Reyes Jilberto, agricultor, Peuco
170 Leon Cáceres Emilio, comerciante, S. Francisc
196 Lara Rubio Mercelino, agricultor, Candelaria
197 Lara Rubio David, » »
32 Moreno Sanchez Francisco, agricultor, La Punta
33 Maturana Sereno Guillermo, agricultor, »
45 Marquez Salinas Delfin, » »
87 Moreno Valdivia Perfecto, » »
91 Moreno González Crisólogo, » »
96 Moreno Zamorano Gumecindo » »
106 Muñoz Carrasco Manuel 2.o, carpintero San Francisco
107 Marin González Julio A., mecánico »
110 Moya Zamorano Miguel, agricultor, »
112 Muñoz Diaz Francisco, agricultor, Romeral
121 Morales Pérez Victor, agricultor, San Francisco
123 Moseno Bobadilla Manuel, agricultor, Francisco
132 Márquez Moreno José, agricultor, La Punta
136 Miranda Miranda Federico, tallador, S. Francisco
163 Muñoz Guerrero José Félix, comerciante, La Punta
179 Morales Avila Manuel, comerciante, S. Francisco
185 Márquez Pérez Juan, agricultor, S. Francisco
193 Morales Moreno José Santos, agricultor, La Punta
194 Macías Pino José de la Cruz, agricultor, La Punta
114 Núñez Garin Juan, agricultor, San Francisco
117 Núñez Moscoso Clodomiro, empleado, Estcia Codegua
8 Olivos Gutiérrez Francisco J., agricultor, S. Francisco
15 Ortiz Carrasco Manuel, agricultor, S. Francisco
19 Ortiz Carrasco Manuel Manuel María, agricultor, S. Francisco
23 Ortega Rubio Julio, agricultor, Mostazal
89 Olivares Castillo Francisco, agricultor, La Punta
108 Ovalle Horman Matias, agrónomo, Mostazal
172 Oses Quinteros José Luis, agricultor, S. Francisco
22 Perez Sepúlveda Julio, agricultor, Mostazal
28 Pérez Guajardo Federico, zapatero, S. Francisco
31 Pinto Moreno Domingo, agricultor, Candelaria
42 Pinto Pinto Luis Alberto, agricultor, La Punta
43 Pérez Astorga Eulojio, agricultor, La Punta
48 Pereira González Eliezer, carpintero, La Punta
53 Pérez Macías José Luis, albañil, Mostazal
54 Pinto Correa Francisco, agricultor, San Francisco
56 Parraguez Martinez Manuel J., agricultor, Mostazal
60 Pinchun Avaria José del Cármen, carpintero, S. Francisco
72 Pinto Arredondo Tomás, agricultor, La Punta
113 Peña Toro Corbalan Rodrijo, mecánico, S. Francisco
120 Pedraza Tamayo Juan Estéban, minero, S. Francisco
126 Pinto Roman Oscar, agricultor, La Punta
152 Pedraza Salinas Joaquin, comerciante, La Punta
190 Palma Quinteros Juan Bautista, agricultor, La Punta
200 Pinto Ibarra Arsenio, agricultor, La Punta
6 Reyez Córdova Manuel J., agricultor, Mostazal
10 Ramirez Vidal Manuel, telegrafista, S. Francisco
11 Ramirez Aranguez Belisario, agricultor, S. Francisco
30 Rodriguez Carrasco David, agricultor, San Francisco
57 Ramirez Arredondo Basilio, agricultor, Isla de Codegua
64 Rubio Mancilla José del Cármen, agricultor, La Punta
86 Rios del Campo José, comerciante, Angostura
93 Rubio Meneses Manuel 2.o agricultor La Punta
94 Rubio Meneses José Luis agricultor La Punta
118 Rivero Navarro Manuel J. agricultor Peuco
137 Roman Arredondo Manuel agricultor La Punta
138 Rivera Morales David, carpintero La Punta
159 Rodriguez Pinto Santiago agricultor, La Punt
175 Ruz Pinto Miguel, empleado San Francisco
182 Ramirez Molina Pedro M., agricultor, La Punta
9 Soto Ruz Maximiliano, mecánico, San Francisco
24 Sepúlveda Martinez Cárlos, agricultor, Mostazal
25 Sanchez Molina Juan, id. id.
41 Silva Gonzalez Tomás, id. La Punta
49 Salgado Salazar Francisco, id. id.
59 Silva Zamudio Hernan, comerciante, San Francisco
73 Soto Astorga Juan Ramon, zapatero, La Punta
78 Sanchez Diaz Manuel, carpintero, San Francisco
88 Soto Pinto Isaias, agricultor, La Punta
100 Sanchez Mena Pedro, id. Pilay
101 Sanchez Mena Luis A., agricultor, Pilay
102 Sanchez Mena Guillermo, id. id.
111 Santelices Perez Oscar, injeniero, Romeral
134 Santibañez Rodriguez Manuel, agricultor, S. Francisco
151 Sanchez Zúñiga Manual Anto, agricultor, La Punta
162 Sanchez Quinteros Nicomedes, id. id.

174 Sanchez Gonzalez Manuel, agricultor, San Francisco
191 Silva Peralta Juan, comerciante, id.
63 Tapia Lopez Justo, agricultor, Mostazal
160 Tamayo Ramirez Ramon, id. La Punta
180 Tamayo Canales Luis Alejandro, agricultor, Mostazal
5 Valdés Larrain Cárlos, id. id.
40 Vilbelo Perez José Luis, mecánico, La Punta
51 Venegas Martinez Clodomiro, albañil, Mostazal
130 Vargas Bustamante Juan del C., agricu'tor, Mostazal
135 Viera Pizarro Juan, id. id.
167 Vargas Bascuñan Francisco id. id.
178 Vilo Lucero, Alfredo, id. id.
189 Villarruel Zúñiga Pedro, id S. Francisco
98 Weitzel Solis de Obando Federico, telegrafista Est. Codegua
13 Zamorano Moreno Juan de la C., empleado, San Fco.

Subdelegacion 9.a, Seccion 3.a

3 Aliaga Maldonado Pedro, empleado, Angostura
4 Agüero Pedraza Leonardo, agricultor, La Punta
11 Aranguiz Moreno Narciso, empleado, Santa Fujenia
16 Acevedo Angulo Pedro Nolasco, agricultor, Picarquin
6 Becerra Retamal Jo é M., empleado, San Francisco
14 Bascuñan Gonzalez José Maria, colmenero, id.
15 Bustamante Sanchez Emiliano, hojalatero, id.
20 Ballesteros Manzo Erasmo, agricultor, Mostazal
21 Banda Farias Agustin 2.o, empleado, S. Francisco
2 Collao Lopez Albino, empleado, Caren
9 Carrasco Donoso Salvador, talabartero, San Francisco
18 Contreras Solis José, agricultor, Peuco
10 Gaete Gonzalez Segundo, comerciante, San Francisco
17 Gonzalez Agüero Jesús agricultor, La Punta
12 Martinez Rojas Francisco, id. Peuco
18 Orellana Pulgar Eleodoro, empleado, San Francisco
1 Pinto Ibarra Bernabé, agricultor, La Punta
19 Roman Rojas Juan, herrador, San Francisco
6 Sepúlveda Márquez José Martin, agricultor, La Punta
5 Troncoso Orellana Enrique, empleado, La Punta
8 Vielma Vielma Rolando, agricultor, id.

Conforme.—Rancagua, Marzo 15 de 1915. V. M. Silva, N. P. C.

NÓMINA

de los ciudadanos inscritos en la Subdelegacion No 4, Seccion 1.a de la Comuna de Machali del departamento de Rancagua, conforme a la nueva lei electoral

N.º de la inscripcion	Apellido paterno materno nombre	Profesion u oficio	Residencia

18 Araya Albornoz Arturo, zapatero, Calle San Juan
22 Araya Albornoz Alamiro, comerciante id.
33 Araya Moreno Pedro José, peluquero, id.
56 Aránguez Mauro Marcial, agricultor, Cajón
65 Araya Pozo Fidel, zapatero, calle Miraflores
76 Aránguez Rios José Santiago, agricultor, calle San Juan
89 Aranguiz Diaz Luis Alberto, carpintero, calle Estero
101 Allendez Riveros Pedro José, agricultor, C. a Rancagua
111 Améstica Vera Austriberto, comerciante, El Recreo
119 Aránguez Rey Justo, Agricultor, El Cajon
126 Aguila Castro Onofre, comerciante, calle San Juan
134 Aros Cuevas David Enrique id. id.
135 Aranguiz Valenzuela Pedro, minero, calle Pisagua
180 Abarca Lucero José Gregorio, agricultor, calle Tarapacá
184 Améstica Castro Agustin, „ Viñilla
187 Aranguiz Maureira José Manuel, carpintero, El Cajon
191 Amayo Lucero José Gregorio, agricultor, calle Tarapacá
192 Aranguez Valenzuela Manuel, Minero, calle Pisagua
3 Bravo Castro Violante, agricultor, calle San Juan
14 Barrenechea Naranjo Nicolás, agricultor, calle San Juan
37 Bierman Garces-ux Eduardo id calle Tarapacá
46 Barrios Vargas Prudencio id. id. id.
52 Berrios Orrego Manuel id. Calle Miranda
79 Baeza Rey Rosendo id. Plaza
129 Blanco Sequeida Elias, agricultor, Pantanito
170 Bustamante Poblete Daniel, empleado, calle San Juan
1 Correa Sanfuentes Alberto, agricultor, fundo El Recreo
11 Cuadra Retamal Orlando, empleado, calle San Juan
21 Cid Calderon Onofre, comerciante, id.
24 Cavieres Parra Pedro, agricultor, id.
30 Cavieres Aranguez Pedro Juan, agricultor, calle Pisagua
32 Cabaña Pérez José Miguel, id. calle Tarapacá
44 Cavieres Muñoz Alfredo, artesano, calle San Juan
47 Célis Droguett Braulio, Receptor menor Ctis., Huáscar
50 Cavieres Droguett Alberto, agricultor, Viñilla
53 Célis Gálvez Isaias, agricultor, calle San Juan
61 Cabañ Pérez Cárlos, agricultor, calle Tarapacá
81 Correa Sánchez Juan de Dios, agricultor, Miraflores
82 Cabeza Espinosa José Miguel, id. El Llano
87 Célis Acevedo Eliodoro, id. calle S. Juan
93 Correa Sánchez Alberto id. El Llano
107 Cabeza Reinoso Pedro, empleado, El Nogal
108 Cerda Reinoso Manuel, agricultor, id.
110 Cabrero Jara Julio id. C. a Rancagua
187 Carvacho Cornejo Josué id calle Miraflores
156 Corvalan Acevedo Pedro, zapatero, El Cajón
163 Campos Mella Manuel, agricultor, El Molino
165 Cáceres Moreno Juan Bautista, agricultor, El Llano
166 Cáceres Moreno Cárlos id. id.
174 Chávez González Alfredo, minero, Miraflores
179 Cavieres Arros Pedro, comerciante, calle Tarapacá
189 Cáceres Moreno Manuel Jesús, agricultor, El Llano
131 Domínguez Espinoza Policarpo, id. El Sauzal
157 Dévia Rójas Eneterio, albañil, Viñilla
162 Díaz Padilla Alberto, músico, calle Tarapacá
188 Diaz Lira Anjel Custodio, carpintero, Coya
29 Escalona González Francisco, agricultor, C. Miraflores
95 Espejo Ayala Bernardo, agricultor, fundo El Recreo
142 Espinosa Avila Lorenzo id. calle Miraflores
7 Fariña Ramírez de Arellano Eudoro, comerciante Fundo El Recreo
40 Flores Ulloa Máximo, jardinero, El Sauzal
42 Flores Dinamarca Mateo, Zapatero, calle San Juan
2 García Pulgar Luciano, comerciante, Plaza
10 González Reinoso Agustin, empleado, calle Pisagua
20 González Reinoso Secundino, albañil, calle Huáscar
26 González Troncoso Julio, comerciante, calle Pisagua
41 Gutiérrez Mátus Hipólito, Empleado, El Sauzal
49 Gutiérrez Saldias Anjel, herrero, El Cajón
57 Gutiérrez Orrego Anjel Luis, minero, El Cajón
71 Gutiérrez Orrego Juan, agricultor, El Cajón
98 González Reinoso Roberto, minero, calle Pisagua
102 Gómez Jeréz Cárlos, agricultor, Plaza
104 Guevara Valenzuela José Miguel, agric., calle Huáscar
112 Guzman Vergara Hermenejildo, id. El Recreo
115 González Reinoso Manuel, minero, calle Pisagua
117 González Palma Francisco, agricultor, calle Tarapacá
127 González Cavieres Eulojio, albañil, calle Huáscar
138 González Troncoso Antonio, comerciante, Pisagua
159 Guzman Aedo Pedro, comerciante, El Sauzal
164 Gamonal Mendoza Juan Nicolás, emp., calle S. Juan
168 Gutiérrez Donoso Moisés, agricultor, El Llano
169 García Aránguez Benjamin, empleado, Manzanal
186 González Vivar Efrain Augusto, emp., calle S. Juan
190 Garin Piña Baldomero, zapatero, Av. Irarrázabal
196 Gómez Jeréz Alberto, comerciante, Miranda
200 González Pizarro Nicodemus, empleado, B. Copper
8 Herrera Zambrano Antonio Maria, indust., Huáscar
60 Ibarra Lara Manuel Jesus, comerciante, calle S. Juan
4 Jiménes Orellana Ignacio, agricultor, C. a Rancagua
144 Jiménez Moraga José, agricultor, calle Tarapacá
145 Jiménez Pozo Tristan id. id.
63 Leyton Barra Abel, carpintero, El Sauzal
64 Leyton Alvarez Cárlos, empleado, id.
129 Lucero Valdenegro Tomás, minero, Coya
12 Moreno Rei Rodolfo, agricultor, calle San Juan
19 Moreno Mauro Froilán, albañil, id. id.
38 Moreno Castro Gregorio, agricultor, Plaza
39 Moreno Orrego Juan de Dios, agricultor, Miraflores
51 Miranda Bravo José Ignacio, id. calle Miranda

62 Miranda Guzman Agustin, id. El Cajon
67 Moncado Pérez David, minero, calle Miraflores
72 Miranda Diaz José Nicolás, agricultor, Tarapacá
88 Miqueles Cartajena Luis Antonio, id., Coya
91 Moreno Mauro Cirilo, carrocero, Plaza
92 Moreno Mauro Oscar, peluquero, Plaza
122 Molina Gamboa Cledomiro, agricultor, Los Perales
140 Miranda Miranda Pedro Pablo, Pbto, calle S. Juan
143 Miranda Carrasco Juan Pablo, agricultor, Arturo Prat
150 Moreno Cantillana Alberto, id. El Llano
151 Miranda Quintanilla José Santos, id., id.
155 Miranda González José Miguel, agricultor, El Cajon
167 Miranda Miranda Francisco, minero, calle Miraflores
185 Moreneno Romero Abelino, agricultor, calle Pisagua
193 Moya Morales Manuel, empleado, calle San Juan
195 Mancilla Bravo Temístocles, comerc., Av. Irarrázabal
198 Miqueles Cartajena Juan Segundo, agricultor, Coya
113 Núñez Venégas Félix, agricultor, calle San Juan
34 Ormazábal Reyes Justo, artesano, fundo Machalí
35 Ortiz Vergara Luis Alberto, carpintero, El Sauzal
43 Ortiz Aaranguez Jamario, id. calle Pisagua
106 Ortiz Rios Mauricio, empleado, calle Arturo Prat
133 Ortiz Mena Hipólito, agricultor id.
5 Parada Villarreal Wenceslac, agricultor, San Juan
9 Pérez Pinto Roberto, comerciante, id.
58 Pérez Acevedo Amador, agricultor, calle Tarapacá
89 Pardo Garefa Marco Antonio, agricultor, El Nogal
90 Pérez Moreno Aurelio empleado, calle Huáscar
94 Pavéz Ramírez Manuel Jesus, agricultor, C. a Rancagua
96 Pavez Vergara Orlando, agricultor, El Recreo
109 Pardo Cartajena Efrain, id. El Nogal
123 Fozo Aránguez Samuel, id. El Cajon
130 Palma Godoi Acricio, id. El Llano
175 Pinto Guevara Alfredo, mecánico, calle Arturo Prat.
177 Pinto González Manuel Antonio, agric, A Irarrázabal
168 Pinto Gonzalez Manuel Luis, albañil, id.
199 Peñaloza Reveco Jenaro, agricultor, Coya
23 Quezada Figueroa José, albañil, calle San Juan
66 Quezada Muñoz José Rosas, herrero, id.
100 Quintanilla Cavieres José Maria, obrero, El Llano
147 Quintanilla Aranguez Cárlos, agricultor, calle Tarapacá
197 Quinteros Becerra Julio, carpintero, Viñilla
6 Rei Romero José Abraham, agricultor, C. Huáscar
31 Reyes Romero Francisco, agricultor, calle Miraflores
36 Retamales Tamayo Manuel, albañil, calle Tarapacá
48 Reyes Romero Belisario, agricultor, calle Miraflores
54 Ruz Lártiga José Damiano, talabartero, El Cajón
55 Rios Rubio Pedro José, labrador, calle Miranda
68 Rei Moreno Electo, comerciante, San Juan
74 Rei Moreno Juan Manuel, comerciante, calle S Juan
77 Riquelme Letelier José Miguel agricultor. id.
97 Reyes Soto Moisés, minero, calle Miraflores
105 Rubio Cavieres José Ramón, agricultor, calle Pisagua
114 Riquelme Silva Plutarco, agricultor, id.
116 Ramírez Quinteros Francisco, agricultor, calle S. Juan
124 Romo Pezoa Clodomiro, panadero, id.
149 Rei Castillo Cárlos Ramro, agricultor, Los Mercedes
152 Romo Cavieres Víctor, id. El Llano
153 Ruz Valenzuela Velarmino, id. Hacienda M.
158 Rios Suárez Aniceto, id Miraflores
161 Romero Peñalillo, Ernesto, estucador, Miraflores
172 Rei Romero Benjamin, albañil, id.
78 Soto Escobar Clodomiro, zapatero, calle Tarapacá
83 Silva Maureira Blas, comerciante, calle San Juan
84 Silva Espinosa Mauricio, agricultor, El Llano
86 Santelices Aranguez Manuel Jesus, empleado, Hacienda
99 Sepúlveda Parraguéz Manuel de la C., agric. Miraflores
103 Soto Acevedo Antonio, agricultor, Hacienda
128 Santelices Valenzuela J. Bta, carpintero, A. Prat
132 Salas Vergara Juan Bautista, agricultor, El Sauzal
146 Salinas Flores Florencio, comerciante, calle Pisagua
194 Salazar Berrios Enrique, agricultor, El Recreo
17 Tamayo Silva Maximiano, zapatero, calle San Juan
45 Tapia Farfan Simon 2 o, comerciante, El Cajón
59 Tamayo González Elias, id. Calle San Juan
75 Trigo Flores Martin, agricultor, calle Miraflores
85 Tello Diaz Domiugo, carpintero, calle Tarapacá
160 Toro Guzman José Manuel, agricultor, Aranguina
171 Tamayo González Aurelio, zapatero, calle San Juan
148 Ubeda Gormáz Juan, empleado, calle Huáscar
173 Urzúa Rojas Arturo, abogado, El Sauzal,
13 Valenzuela Valenzuela Nibaldo, comerciante, S. Juan
15 Valdivia Acevedo Toribio, agricultor, calle Miraflores
16 Vergara Ruz Luis Antonio, empleado, calle S. Juan
69 Valdivia Valdivia Juan, agricultor, El Cajon
10 Valdivia Pozo José Miguel, id San Juan
13 Valdivia Pozo Ovidio id. id.
118 Várgas Soto José Maria id. id.
120 Vergara González Andrés id. Hac. Los Perales
121 Vergara Cavieres Luis, agricultor, Los Perales
125 Valdivia Pozo Manuel Jesus, agricultor, San Juan
183 Vidal Osorio Manuel, carpintero, El Sauzal
176 Valenzuela Fuenzalida Cárlos, agricultor, calle S. Juan
25 Yávar Castro Cárlos, empleado Público, Av. Irarrázabal
154 Yáñez Saavedra Pedro Pablo, empleado, Hac. Machalí

Subdelegacion 4.a, Seccion 2.a

9 Aranguiz Rios Juan de Dios, agricultor, El Cajon
1 Cornejo Fernández Gregorio, empleado El Sauzal
5 Díaz Lira Luis Alberto, carpintero, Est. Coya
3 Jiménez Leon Reinaldo, comerciante, calle Tarapacá
7 Miranda Maldonado Ceferino, agricultor, A. Irarrázab.
2 Ortega Castro Manuel, carpintero calle Pisagua
4 Olivera Pinto Aurelio, zapatero, calle San Juan
8 Trincado Parra Porfirio, comerciante, Coya
6 Urrutia Videla Juan Luis empleado, Braden Copper

Conforme:— Rancagua, Marzo 15 de 1915 —V. M. Silva

NÓMINA

de los ciudadanos inscritos en la Subdelegacion N o II, Seccion 1.a de la Comuna de Doñihue del departamento de Rancagua, conforme a la nueva lei electoral

N.º de la inscripcion	Apellido paterno materno, nombre	Profesion u oficio	Residencia
15	Armijo Moya Raimundo, agricultor,	Camarico	
30	Acevedo Soto Anibal,	id.	Rinconada
35	Arce José del Cármen, carpintero,	Maule	
41	Acevedo Soto José Mercedes,	Calle D. Carvallo	
50	Aguilar Lobos Roman, agricultor,	Rinconada	
54	Avilés Hernández Nasario, id.	Cerrillo	
79	Acevedo Bastias Humberto, zapatero,	Cachapoal	
80	Aravena Cabaña Juan, id.	Miraflores	
95	Acevedo Miranda Manuel Clodomiro, agricultor,	S. Aldea	
96	Ayala Silva Oliverio, agricultor,	Rinconada	
108	Acevedo Acevedo Anibal, agricultor,	Carrera	
111	Acevedo Henriquez Manuel, carpintero,	California	
116	Acevedo Valenzuela Pedro, agricultor,	Rinconada	
148	Abaitúa Acevedo Manuel Antonio, agricultor,	Errázuriz	
153	Acevedo Acevedo Audilio, zapatero	Miraflores	
161	Arce Catalan Encarnacion, agricultor,	Sarjento Aldea	
165	Acevedo Valenzuela Arturo, id.	Rinconada	
186	Arce Bravo Luis Alberto, comerciante,	Sarjento Aldea	
189	Aguilar Valenzuela Celerino, agricultor,	Rinconada	
67	Bravo Gonzalez Eleuterio, id.	Sarjento Aldea	
74	Bastias Acevedo José Tomás id.	Emilio Cuevas	
142	Bravo Carrasco Dolores, herrero,	Sarjento Aldea	
144	Bastias Droguett Ismael Antonio, carpintero,	Hernandez Frias	
3	Cuevas Madrid Manuel, agricultor,	Av. Rancagua	
5	Carrasco Arellano Fidel O., comerciante,	Plaza	
13	Cabrera Cabrera Alfonso, empl. público,	Sarj. Aldea	
14	Carrasco Orellana Anibal, id.	Delfin Carrasco	
21	Cuevas Medina Antonio, mecánico,	California	
38	Cuevas Valenzuela Cárlos E., comerciante,	D. Carvallo	
49	Carrasco Soto Juan Manuel, id.	C. a Rancagua	

64 Contrera Soto Javier, agricultor, Sarjento Aldea
71 Cuevas Bastias José Agustin, herrador, Cerrillos
73 Carreras Pozo Pedro Juan, empleado, Doñihue
78 Carrasco Miranda Pedro 2 o, carpintero, California
82 Caroca Miranda Honorio, comerciante, Rinconada
83 Carrasco Droguett Victorino A., carpintero, S. Aldea
85 Contreras Valenzuela Javier, agricultor, id.
106 Contreras Pinto José Manuel, carpintero, Emilio Cuevas
107 Contreras Soto Arturo, agricultor, Errázuriz
118 Carvajal Aros Leopoldo, carpintero, Emilio Cuevas
119 Césped Acevedo Pedro Nolasco, agricultor, Mirraflores
121 Carrasco Soto Juan, comerciante, Rinconada
124 Cuevas Zúñiga Pedro, agricultor, Cerrillo
133 Contreras Gonzalez Manuel 2 o, carpintero E. Cuevas
136 Césped Núñez Pedro, agricultor, Sanjento Aldea
145 Carrasco Peralta Ismael, id. Doñihue
159 Césped Núñez Samuel, id. Rinconada
169 Carrera Quezada Celestino, comerciante, Cerrillo
179 Carrasco Soto Eudocio, gañan, Los Bajos
44 Droguett Acevedo Anibal Antonio, agricultor, Cachapoal
187 Droguett Zamorano Aníbal, agricultor, California
188 Droguett Zamorano David, comerciante, id.
190 Diaz Valdivia Manuel Francisco, agricultor, Rinconada
20 Escobar Ortiz Armando, agricultor, Delfin Carvallo
45 Espinoza Carrasco José Luis, zapatero, Cachapoal
94 Espinoza Soto Ambrocio, agricultor, Emilio Cuevas
171 Espinoza Beltrán José Arturo, zapatero, Delfin Carvallo
37 Figueroa Miranda Doralicio, agricultor, Cerrillos
81 Fuentes Toledo José Onofre, zapatero, Calle Angosta
147 Figueroa Guzman Rosaliado, agricultor, Fernandez Frias
151 Fuentes Orellana Manuel id. Cerrillos
154 Figueroa Vidal David, peluquero, Emilio Cuevas
174 Figueroa Cuevas Manuel, agricultor, id.
4 Gonzalez Ramirez Ernesto, eclesiástico, Parroquia Doñihue
10 Garcia Silva Manuel Arturo, empleado, S. Aldea
39 Gárate García Ramon E., talabartero, Emilio Cuevas
42 Guzman Ortega José, comerciante, id.
53 Gonzalez Rosales Manuel Jesús, agricultor, Doñihue
66 Guzman Raposo Leonardo, agricultor, Miraflores
117 Gonzalez Carreño Ramon id. Plaza Doñihue
152 Gonzalez Canales Vicente, peluquero, Emilio Cuevas
156 González Espinoza Daniel, agricultor, id.
76 Hernandez Gonzalez Alfredo, empleado, Cerrillo
115 Henriquez Soto Daniel, agricultor, California
114 Ilgarai Vega José Agustin, id. Av Rancagua
7 Lobos Abaitua Máximo A., id. Emilio Cuevas
149 Lara Hidalgo Luis Enrique, id. Sarjento Aldea
12 Medina Arriagada José Luis, id. Cerrillo Doñihue
19 Moreno Césped Ricardo Arturo, comerciante, Miraflores
26 Miranda Miranda Manuel Fco., agricultor, California
28 Miranda Vargas Custodio id. Rinconada
29 Miranda Vargas Alfredo id. id.
32 Medina Valenzuela José Jesús, agricultor, Sarjento Aldea
33 Miranda Ulloa Demetrio, zapatero, Los Bajos
36 Miranda Soto Juan Bautista, empleado, Plaza Doñihue
47 Miranda Soto Manuel, carpintero, Rinconada
55 Monzalva Soto Cenovio, agricultor, Cerrillo
56 Miranda Carrera Aníbal, comerciante, »
60 Miranda Vargas Alberto, agricultor, Rinconada
61 Miranda Soto Francisco, comerciante, »
63 Miranda Soto Manuel, zapatero, »
70 Miranda Marin Juan de la Cruz, canastero, Camarico
98 Moreno Césped Luis, comerciante, Emilio Cuevas
101 Miranda Carrasco José Antonio, agricultor, California
102 Miranda Vargas Victor, agricultor, Rinconada
128 Medina Solis Arturo, empleado, California
132 Moreno Soto Bruno, agricultor, Av. Rancagua
134 Medina Solis Francisco, agricultor, California
138 Miranda Miranda Ismael, agricultor, Rinconada
155 Muñoz Santibañez José Agustin, agricultor, Miraflores
158 Miranda Pizarro Manuel Jesús, labrador, Los Bajos
168 Miranda Carrera Victor, comerciante, Cerrillos
173 Miranda Miranda Leon, agricultor, California
175 Medina Carrasco José Jesús, agricultor, Los Bajos
178 Miranda Carrera Julio, comerciante, Cerrillos
183 Medinas Peralta Ricardo, comerciante, Rinconada
192 Miranda Solis Manuel Francisco, agricultor, California

182 Nuñez Osorio Clodomiro, agricultor, Miraflores
8 Peralta Leiva Pedro, agricultor, Sarjento Aldea
22 Peralta Soto Pedro 2 o, agricultor,
31 Peralta Faure Manuel Francisco, agricultor, Av. Rancagua
43 Pozo Miranda David, agricultor, Rinconada
59 Peralta Herrera Luis, agricultor, Cerrillos
72 Pino Pino Juan R., empleado, D. Carvallo
84 Perez Cabeza Salvador, comerciante, Emilio Cuevas
92 Pino Araya Delfin 2 o, agricultor, Sarjento Aldea
104 Pozo Pozo Victor Antonio, agricultor, Rinconada
105 Pozo Silva Pedro Antonio, agricultor, Rinconada
129 Peralta Faune Luis Arbeto, carpintero, Sarjento Aldea
135 Perez Alvarez José Marcelino, agricultor, Miraflores
137 Peralta Peralta Victor, Doñihue, Sarjento Aldea
157 Peñaloza Romero Leonidas, talabartero, Emilio Cuevas
166 Pinto Ahumada Arturo, comerciante, Emilio Cuevas
167 Peralta Romero Clodomiro, agricultor, Cerrillos
191 Pino Machuca Delfin, agricultor, Sarjento Aldea
193 Pizarro Lufin Manuel Jesús, agricultor, California
57 Queza Monzalva Perfecto, zapatero, Cerrillos
58 Quezada Mateluna Perfecto 2 o, comerciante, Cerrillos
68 Quezada Gonzalez Manuel Francisco, emp. público, E. Cuevas
2 Ramirez Sanchez Ernesto, comerciante, calle Errázuriz
6 Ramirez Abaitua Samuel, agricultor, Plaza Doñihue
18 Ramirez Lobo Ramiro, agricultor, Plaza Doñihue
113 Ramirez Carrasco Pedro 2 o, agricultor, E. Cuevas
127 Rojas Acevedo Manuel, agricultor, calle Errázuriz
146 Rojas Acevedo Segundo, »
681 Rojas Toledo José Manuel, agricultor, Doñihue
9 Soto Medina Manuel Antonio, agricultor, calle Carrera
16 Silva Silva Manuel Jesús, agricultor, California
23 Solis de Ovando, Solis O. Javier, agricultor, California
24 Solis de Ovando Solis O. de Wenceslao, agricultor S. Aldea
34 Soto Droguett Alamiro, agricultor, Rinconada
48 Soto Valenzuela Ismael Enrique, comerciante, Rinconada
51 Soto Soto Manuel Jesús, carpintero, Rinconad
62 Solis de Ovando Solis de O. Erasmo M., agricultor, California
63 Soto Cantillana Carlos, agricultor, Rinconada
75 Silva Soto Eusebio, albañil, California
93 Soto Miranda Anacleto, agricultor, Rinconada
99 Soto Droguett Juan, canastero, calle Errázuriz
100 Silva Pizarro Rafael, agricultor, Rinconada
109 Soto Mátus Edilio, carpintero, Emilio Cuevas
110 Soto Matus Enrique, carpintero, E. Cuevas
120 Soto Pozo Pedro 2 o, comerciante, Rinconada
89 Soto Armijo Nicanor, agricultor, calle E. Cuevas
125 Sotelo González José Luis, albañil, Cerrillo
126 Soto Valenzuela José María, agricultor, Rinconada
130 Silva Silva Severino, agricultor, California
131 Soto Soto Eleuterio, comerciante, California
139 Soto Valenzuela Pedro, agricultor, Rinconada
141 Sotelo Perez Clodomiro, agricultor, Doñihue
160 Segovia Soto Delfirio, canastero, Sarjento Aldea
162 Sarmiento Pinto Rufino, agricultor, agricultor, California
163 Silva Acevedo Manuel, agricultor, Rinconada
164 Silva Beltran Alberto, , agricultor, California
170 Soto Bastias Custodio, zapatero, calle E, Cuevas
176 Soto Núñez Isaias, herrero, Miraflores
177 Saavedra Silva José, herrero, Cerrillo
180 Soto Soto Juan Bautista, sombrerero, D. Carvallo
184 Silva Pizarro Manuel Antonio, agricultor, Rinconada
185 Silva Soto Juan Bautista, »
122 Torres Silva Manuel Francisco, carpintero, Rinconada
65 Uribe González Martin, agricultor, Rinconada
1 Valenzuela Miranda Gabriel, comerciante, Plaza de Doñihue
11 Valenzuela Orellana Anjel Custodio, agricultor, Cerrillo
17 Vidal Cornejo Antonio, zapatero, Calle Errázuriz
27 Valenzuela Soto Manuel Jesús, agricultor, Rinconada
40 Valenzuela Soto Herminio, sastre, Rinconada
46 Vargas Soto Anjel Custodio, agricultor, California
52 Valenzuela Acevedo Pedro Nolasco » Rinconada
77 Valenzuela Carrasco Manuel Jesús, agricultor, California
86 Valdivia Soto Manuel, id. Miraflores
87 Valenzuela Medina Juan C., Id. id.
88 Vasconcelo Valenzuela Manuel A., id. Calle E Cuevas
90 Valenzuela Carrasco Ismael, id. Sarjento Aldea
91 Valenzuela Roman Manuel, empleado, calle E. Cuevas
97 Valenzuela Soto Juan de Dios, agricultor, Rinconada
103 Valenzuela Carrasco Francisco, id. Sarjento Aldea
112 Valdivia Soto Cipriano, carpintero, id.
123 Valenzuela Soto Juan de Dios, agricultor, id. »
140 Verdejo Hernández Eleodoro, carpintero, Rinconada

..Almacen.. -La Fé-

- Estado esquina O'Carrol -

Sigue vendiendo a los mas bajos precios en plaza los siguientes artículos:

Harina, azucar, te, café, yerba, fósforos, aceite, trigo, afrecho, AFECHILLO i GRANZAS

FABRICA DE PUERTAS I VENTANAS

Además esta casa se encarga de la construccion, transformacion i reparacion de edificios.

Construcciones económicas

=Trabajos a contrato y por direccion=

— Planos y presupuestos —

Se elabora madera por cuenta ajena

Calle RUBIO casi esquina de avenida BRASIL, Rancagua.

Ramon A. Sepúlveda

143 V. lenzuela Soto J. Raimundo, comerciante, C. D. Carvallo
172 Valdivia Miranda Heriberto, gañan, Av. Rancagua
25 Zamorano Soto Bartolomé, peluquero, calle D. Carvallo
150 Zúñiga Zúñiga Leopolde, agricultor, Miraflores

Subdelegacion 11, Lo Miranda, Seccion 1.a

2	Acevedo Vallejos Manuel Antonio,	comerciante	
5	Alcaino Cornejo Julio,	agricultor	Lo Miranda
6	Alcaino Cornejo Mamerto	id.	id.
23	Ampuero Miranda Luis	id.	id.
73	Astorga Armijo Albino	id.	id.
71	Bascuñan Valdovinos Luis Felipe,	alfarero	id.
3	Castro Gómez Miguel,	agricultor	id.
4	Cornejo González Juan Ramón,	id.	id.
10	Cabeza Miranda F. Javier,	carpintero	Id.
11	Cabeza Miranda Fco. Manuel	id.	id.
12	Carrasco Solis Juan Manuel,	Abastero	id.
17	Cornejo Riveros Alamiro,	agricultor	id.
31	Catalán Droguett Armando,	carpintero	id.
38	Cornejo González Alejandro	agricultor	id.
40	Cornejo Arriagada Moises	id.	id.
42	Cornejo Acevedo Rosamel	id.	id.
44	Cornejo Moraga Daniel	id.	id.
52	Cerda Cornejo José del Transito,	id.	id.
53	Cornejo Fernández Augusto	id.	id.
86	Carreño Núñez Abraham	Agricultor	id.
8	Droguett Miranda Juan Bta.	comerciante	id.
28	Droguett Cornejo Rafael Valentin,	agric.	id.
32	Droguett Valdes Juan,	carpintero	id.
36	Droguett Polanco José Santiago,	agricultor	id.
44	Droguett Carrasco Manuel	id.	id.
46	Droguett Cerda Matias	comerciante	id.
49	Droguett Cornejo Aníbal	agricultor	id.
50	Droguett Miranda Manuel Jesús,	zapatero	id.
51	Droguett Cerda Anjel Custodio,	agric.	id.
74	Droguett Soto Pedro Pablo	id.	id.
81	Droguett Cornejo Manuel Fco.	id.	id.
39	Escobedo Cornejo Martin	estribero	id.
87	Escobar Pardo Feliciano	empleado	id.
61	Espinoza Rojas Manuel	agricultor	id.
85	Escárate Nieto Bernardino,	empleado	id.
18	González Saavedra Pedro 2.o,	comerciante	id.
57	Honorato Rubio Juan del Cármen	id.	id.
83	Huidobro Huidobro Benjamin	id.	id.
72	Honorato Rubio Joaquin	gañan	id.
84	Huidobro i Herreros Eduardo	agricultor	id.
69	Jaramillo Isamit Aníbal	carpintero	id.
48	Lopez Soto Aníbal	agricultor	id.
7	Miranda Martinez Juan Bta.	id.	id.
21	Medina Salas José Mercedes	id.	id.
27	Martinez Gaete Rojelio	id.	id.
30	Miranda Núñez José Maria,	comerciante	id.
45	Moreno Piña Delfin	labrador	id.
54	Miranda Soto Ismael,	agricultor	id.
58	Miranda Meneses Rodolfo	id.	id.
60	Miranda Meneses Emilio 2.o,	id.	id.
62	Miranda Fuenzalida Jacinto	id.	id.
65	Molina Villalobos Alberto	id.	id.
68	Miranda Miranda José Manuel,	id.	id.
75	Marcelan Roman José	industrial	id.
76	Miranda Miranda Adolfo	agricultor	id.
15	Nabarro Abarca Pedro	id.	id.
16	Núñez Soto José Agustin	id.	id.
19	Núñez Fuentes Jore Santos	id.	id.
20	Núñez Fuentes Ismael	id.	id.
82	Núñez Cornejo Abelardo	id.	id.
1	Pinto Rojas Luis,	id.	id.
9	Perez Perez Clodomiro	id.	id.
13	Péres Rodriguez Víctor M.	id.	id.
14	Pinto Lobos Marcelino	id.	id.
29	Perez Rodriguez Daniel	id.	id.
35	Pérez Droguett Miguel T.	id.	id.
55	Pérez Rubio Emilio	comerciante	id.
64	Perez Vargas Pedro José Segundo,	agric	id.
79	Perez Perez Pedro Jose	tallador	id.
33	Rubio Miranda Rafael	agricultor	id.
34	Rubio Miranda Manuel J.	comerciante	id.
70	Rosales Lisboa Eleodoro	agricultor	id.
22	Sóto Soto Antenor	comerciante	id.
26	Soto Pérez Clorindo	agricultor	id.
37	Soto Soto Clemente	id.	id.
41	Soto Espinosa Ruben	id.	id.
47	Soto Miranda Javier	id.	id.
56	Soto Pérez José Francisco,	tallador	id.
67	Soto Miranda Lizandro	agricultor	id.
77	Santis Soto Manuel Francisco,	agricultor	id.
78	Soto Soto Alejandro,	id.	id.
66	Tobar Pérez José Santos	id.	id.
24	Vergara Padilla Manuel	id.	id.
80	Valdes Ramón Manuel Jesus	talleador	id.
59	Ibarra Ovalle Manuel Albino,	agricultor	id.
63	Ibarra Rojas Pio	i	id.
25	Zamorano Silva Miguel,	id.	id.
86	Carreño Núñez Abraham	id.	id.
87	Escobar Pardo Feliciano	empleado	id.
85	Escárate Nieto Bernardino	id.	id.
84	Huidobro i Herreros Eduardo,	agricultor	id.
82	Núñez Cornejo Abelardo	id.	id.

Conforme.—Rancagua, Marzo 15 de 1915.—V. M. SILVA
S. P. i C.

RANCAGUA, (CHILE) 31 DE MARZO DE 1915

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 279

CANDIDATO INDEPENDIENTE A MUNICIPAL

POR LA COMUNA DE RANCAGUA

el prestijioso industrial i actual rejidor don

Samuel Trénova

Candidato á Municipal

POR LA COMUNA DE RANCAGUA

DEL PARTIDO LIBERAL

D. JULIO VALENZUELA

10 fudres

De rauli de primera clase, con 2 años de uso de 120 arrobas, tengo encargo de vender o se cambian por licor

MANUEL J. PERALTA.

Drogueria Nueva

DE

García i Linzmayer

Avenida Brasil, frente a S. María
Local de los señores Vera Hnos

OFRECE

a su clientela del barrio Estacion un inmenso i delicado surtido de

drogas i perfumes

Jabon «Reuter» lejítimo a $ 1.50
Crema «Harem» id. 1.50
Pasta Esmaltina id. 1.30

Finísimo surtido en polvos, como lo indican las marcas: «Ideal» «Opoponax», «Delicias» «Muget» «Boton de Oro», «Flor de Amor» «Violeta Ambrée» i muchos otros.

Todo lejítimo, todo

NÓMINA

delos ciudadanos inscritos en la Subdelegacion núm. 7, seccion 1.a dela Comuna de Graneros del departamento de Rancagua, conforme a la nueva lei electoral.

N.º de la inscripcion	Apellido paterno materno, nombre	Profesion u oficio	Residencia
2	Azócar Núñez Fidel,	industrial,	Graneros
13	Alvarez Ortúzar Estéban,	empleado,	Las Delicias
15	Acevedo Herrera Manuel,	zapatero,	Graneros
28	Arriola Araya Manuel Jesús,	herrero,	El Carmen
31	Arriola Araya José,	agricultor,	La Leonera
34	Alonso Rivas Eduardo,	comerciante,	Graneros
47	Arias Artigas Guillermo,	empleado,	Santa Ana
71	Arredondo BoballilLa Rafael,	agricultor,	La Leonera
78	Aguirre Valdivia Transito,	agricultor,	El Cármen
79	Acosta Aguirre José Gregorio,	agricultor,	Graneros
81	Arenas Moscoso José Abelardo,	comerciante,	Graneros
82	Aranguez González Luis,	zapatero,	El Cármen
97	Aranguez González Ruperto,	agricultor,	»
104	Aranguez Gonzá'ez Francisco 2.º	»	»
123	Aguirre Valdivia José Manuel,	»	»
136	Aguilar Aguilar Pantaleon,	»	»
139	Arenas Moscoso Juan Rafael,	carpintero,	Graneros
146	Allendes Acevedo Luis,	agricultor,	Miraflores
162	Acosta Jara Blas,	mecánico,	El Cármen
165	Acevedo Galás Adavicio,	agricultor,	Las Delicias
175	Azócar Núñez José Manuel,	comerciante,	Graneros
176	Aranguez Venegas Manuel,	carpintero,	Graneros
186	Carvajal Benavides Lauro,	carpintero,	Graneros
186	Avilés Godoy Jerónimo,	agricultor,	La Leonera
191	Azócar Fernández José María,	agricultor,	Graneros
192	Ayala Cantillana Ramon,	agricultor,	Las Delicias
197	Aguilera Aguilera Alfredo,	agricultor,	El Cármen
12	Berrios Vergara Baldomero,	agricultor,	Santa Ana
44	Vargas Gonzalez Gregorio,	agricultor,	Santa Ana
52	Berrios Romero Manuel,	comerciante,	Graneros
64	Bueno Pinto Celestino,	agricultor,	El Cármen
182	Berrios Guerrero Arturo Delfin,	agricultor,	Graneros
1	Correa Valenzuela Alberto,	agricultor,	Fdo. Miraflores
4	Carranza Pérez Francisco,	albañil,	Graneros
9	Corvalán Zamorano Teófilo,	talabartero,	Graneros
48	Castro Prieto Cárlos,	agricultor,	Miraflores
53	Chazal Arala Cárlos,	empleado,	Graneros
54	Castañeda Vega Francisco,	agricultor,	El Cármen
65	Cantillana Valdivia Manuel de la C.,	agricultor,	Leonera
80	Carrasco Guzman FranciscoJavier,	agricultor,	El Carmen
95	Cabeza Pedraza Manuel,	carrocero,	Santa Ana
96	Cabeza Pedraza Ricardo,	gásfiter,	Santa Ana
118	Cespa Romero Tránsito,	agricultor,	La Leonera
121	Cornejo Gonzáles José Joaquin,	agricultor,	El Cármen
132	Corey Riveros Manuel,	carpintero,	Miraflores
147	Carrasco Cabeza Moisés,	agricultor,	La Leonera
151	Correa Irarrázabal Juan de Dios,	agricultor,	CasasViejas
158	Cantillana Valdivia Pedro,	agricultor,	Santa Ana
185	Carvajal Benavides Lauro,	carpintero,	Graneros
193	Cárcamo Fernández Juan,	herrero,	Las Delicias
35	Duran Cerda Liborio,	comerciante,	Graneros
46	Dinamarca Maturana Clodomiro,	comerciante	Graneros
72	Diaz Ubilla José,	carpintero,	La Leonera
133	Diaz Mella Julio,	agricultor,	Santa Ana
178	Dinamarca Vargas Juan,	empleado,	Graneros
116	Droguett Mesa Daniel,	mecánico,	Graneros
18	Ebensperguer Gomez Vicente,	industrial,	Graneros
59	Escobilla Miqueles Alejandro,	farmacéutico,	Graneros
106	Espinosa Cavieres Juan,	agricultor,	El Cármen
128	Espinosa Zavala Clodomiro,	agricultor,	El Cármen
135	Espinosa Aranguez Juan,	agricultor,	Miraflores
127	Fuente Silva Abdon,	albañil,	Graneros
140	Ferreira Ruiz Tagle Dario Segundo,	agricultor,	Graneros
163	Ferreira de la Fuente Dario,	agricultor,	La Compañía
199	Flores Lagos Ramon,	carpintero,	La Morera
21	Guajardo Godoy Teodoro,	jardinero,	El Cármen
24	Guajardo Ponce Pedro Pablo,	carpintero,	El Carmen
37	Guajardo Moreno Cárlos,	empleado,	La Morera
43	Galáz Araya José,	carpintero,	Santa Ana
70	García Tejeda Manuel,	gañan,	El Cármen
102	Gutierrez González Eleodoro,	agricultor	
114	Gaete González Arturo,	agricultor,	El Cármen
122	Gutierrez Salinas Luis,	mecánico,	Graneros
144	González Becerra Rosalino,	agricultor,	Miraflores
171	Guajardo Saez Francisco 2.o,	carpintero,	Santa Ana
174	Gajardo Ibarra Ceferino,	agricultor,	La Compañía
196	Galdames Castillo José Luis,	agricultor,	Santa Ana
19	Herrera Cambles Ricardo,	comerciante,	Graneros
33	Herrera Rivas Ricardo,	estudiante,	Graneros
41	Herrera Herquíjigo Estanislao,	empleado,	Santa Ana
49	Huerta Ibabaca Vicente,	comerciante,	Graneros
98	Hernández Escalante Cupertino,	agricultor,	El Cármen
117	Hernandez Olmedo Segundo	Zapatero	Graneros
169	Herrera Bolvarán Narciso	E'ectricista	id
39	Inostroza Gomez Claudio	Agricultor	La Leonera
51	Irarrázaval Correa Francisco	id	El Cármen
75	Ibarra Muñoz Juan,	agricultor,	La Leonera
129	Ibarra Arredondo Manuel,	carpintero,	El Cármen
131	Ibarra Quintanilla Abel,	agricultor,	El Cármen
153	Ibarra Muñoz Clodomiro,	agricultor,	La Leonera
6	Jimenez Palma Juan,	empleado,	Graneros
99	Jara Jara José,	herrero,	La Compañia
36	Lira Romero Adolfo,	comerciante,	Graneros
84	Lagos Moreno Anjel Custodio,	carpintero,	El Cármen
94	Lagos Moreno Sisto,	agricultor,	El Cármen
126	Lopez Silva Arturo,	zapatero,	Graneros
8	Meneses Morales Manuel,	talabartero,	Graneros
38	Miranda Veas Miguel,	mecánico,	La Leonera
40	Maturana Núñez Agustin,	carpintero,	La Compañía
55	Muñoz Toro José,	herrero,	La Compañia
57	Muñoz Osorio Julio E.,	herrero,	La Compañia
77	Martinez Camillana Gregorio,	agricultor,	La Leonera
88	Manso Moscozo Juan,	agricultor,	Graneros
111	Macías Diaz José,	empleado,	El Cármen
143	Monarde Cortez Benigno,	agricultor,	La Compañia
160	Miranda Padilla Manuel,	agricultor,	El Cármen
161	Miranda Miranda Luis,	carpintero,	Compañia
195	Muñoz Gonzalez Narciso,	agricultor,	Graneros
200	Madrid Alarcon Julio,	agricultor,	Graneros
92	Meneses Miranda Clemente,	empleado,	Santa Ana
108	Núñez Abrigo Alfredo,	agricultor,	La Leonera
90	Olave San Martin Salvador,	agricultor,	La Compañia
101	Osorio Tobar Luis,	empleado,	Santa Ana,
103	Ortiz Valenzuela Juan de la Cruz,	empleado,	Santa Ana
138	Olivo Luengo Agustin,	agricultor,	Graneros
142	Olguin Monardes Benito,	agricultor,	La Compañia
163	Ortega Jorquera Alfonso,	agricultor,	La Compañia
177	Ortiz Guerrero, Saturnino,	agricultor,	La Compañia
180	Olivarez Navarro Miguel,	agricultor,	Santa Ana
187	Olea Vera Manuel,	albañil,	La Leonera
190	Olea Acevedo Manuel 2.o	agricultor,	La Leonera
25	Pontigo Aranguez Pedro Juan,	agricultor,	El Cármen
29	Pontigo Padilla Fidel,	carpintero,	El Carmen
30	Pontigo Pozo Ramon,	agricultor,	El Cármen
45	Perez Pardo Antonio,	herrero,	Graneros
50	Pezoa Santivañez José Ramon,	mecánico,	Graneros
58	Palma Soto Heriberto,	agricultor,	El Carmen
62	Padilla Vasquez Luis,	agricultor,	Compañia
63	Pozo Angulo Benjamin,	agricultor,	Leonera
68	Pinto Orellana Francisco,	agricultor,	Compañia
76	Peña Gonzalez Froilan,	agricultor,	Santa Ana
86	Perez Maldonado Pedro,	zapatero,	Graneros
87	Perez Maldonado Eduardo,	zapatero	Graneros
91	Peña Carreño Manuel,	agricultor,	Santa Ana
105	Pontigo Pozo José David,	empleado,	La Leonera
107	Padilla Aranguez Elias,	agricultor,	La Leonera

119 Pontigo Cáceres Gavino, agricultor, La Leonera
130 Pinto Miranda Acricio, agricultor, El Cármen,
141 Pinto Peralta Luis A., comerciante, Graneros
149 Paredes Gonzalez Anibal talabartero, Graneros
159 Pino Gomez Isaias, Agricultor, Leonera
172 Pedraza Guajardo José Santos, agricultor, Santa Ana
181 Quitral Concha Pedro Pablo, agricultor, Santa Ana
7 Riveros Derman Eduardo, empleado, Graneros
13 Romo Moyano Ricardo, agricultor, Graneros
17 Riesco Salas Bernardo, agricultor, Las Delicias
23 Riquelme Jara Valentin, herrero, El Cármen
27 Rojas Espinoza Juan, agricultor, El Cármen
73 Roman Arredondo Froilan, agricultor, La Leonera
85 Rojas Galvez José Dolores, peluquero, Graneros
110 Riveros Moscoso Juan Felipe, agricultor, El Cármen
113 Ramirez Ruiz Juan de Dios, agricultor, El Cármen
125 Riva Garcia Evaristo, gañan Graneros
145 Ramirez Azocar Emilio, agoicultor, Miraflores
148 Rojas Flores Alamiro, agricultor, Santa Ana
155 Riveros Moscoso Custodio, agricultor, El Cármen
167 Retamal Leiva Jovino, agricultor, La Compañia
188 Riquelme Badilla Anibal, empleado, Graneros
5 Silva Cordero Benjamin, empleado, La Morera
14 Sandoval Corail Rodolfo, talabartero, Graneros
42 Soto Morales Pedro, empleado, Santa Ana
109 Santander Pinto Secundino, agricultor, La Leonera
154 Soto Cerda Juan, agricultor, El Cármen
156 Salinas Riveros Juan, herrero, El Cármen
157 Silva Gárate Juan B., casado, Graneros
166 Singer Rush Cárlos, agricultor, La Morera
173 Sanchez Aguilar Salvador tonelero, Compañia
16 Tagle Ruiz Eduardo, agricultor, Las Delicias
26 Tamayo Sepúlveda Ramon, albañil El Cármen
100 Tobar Reyes Ramon, agricultor, El Cármen
3 Urzúa Gonzalez José Manuel, comerciante, Graneros
11 Vargas Escobar Jorje Santiago, estudiante, Graneros
72 Valdivia Moreno Luis, agricultor, El Cármen
60 Vilches Aguirre Florencio, pintor, Graneros
61 Valdivia Gonzalez Juan, agricultor, El Cármen
66 Valdivia Gonzalez Francisco, agricultor, El Cármen
67 Vargas Santander Santiago, comerciante, Graneros
69 Valdivia Gonzalez José Manuel, agricultor, El Cármen
74 Valdivia Aranguez Jacinto, agricultor, La Leonera
89 Valdivia Guzman José María, agricultor, Graneros
93 Vargas Moreno Benjamin, herrero, Graneros
112 Valenzuela Miranda Pedro, agricultor, La Leonera
115 Venegas Piña Ernesto, agricultor, El Cármen
120 Valdevenito Serpa Roberto, agricultor, Graneros
134 VasquezCartajenaJosédelCármen, agricultor, Miraflores
152 Vergara Herrera Rafael, agricultor, Graneros
159 ValdenegroMorenoLuisAlberto, id. La Leonera
170 Valdes Zúñiga Clodomiro, gañan La Compañia
181 Villarreal Figueroa Sixto, agricultor, Graneros
194 Vergara Allende Anjel, agricultor, La Compañia
20 Zamora Fernandez Juan Manuel, agricultor, El Cármen
22 Zúñiga Medina Zenon, empleado, El Cármen
56 Zúñiga Gonzalez Enrique, gañan, Graneros
83 Zúñiga Romo Manuel, carpintero, El Cármen
168 Zamorano Aranguez J. del C., zapatero, Graneros
179 Zamorano Aranguez Florencio, agricultor, Santa Ana
183 Zúñiga Peñaloza Luciano, agricultor, Miraflores
184 Zúñiga Peñaloza Santiago, empleado, Miraflores

Subdelegacion 7.a, Seccion 2.a

53 Arredondo Muñoz Gumecindo, panadero, Graneros
1 Barrera Cabrera Luis Guillermo, comerciante, Graneros
12 Blanch Viel Ventura, abogado, La Leonera
14 Bueno Toro Liberato, agricultor, El Cármen
66 Barrera Jarias Alvino, agricultor, Santa Ana
6 Cantillana Bobadilla Alberto, agricultor, El Cármen
15 Cornejo Muñoz Santiago, agricultor,
21 Corpa Aguirre Juan, agricultor, La Leonera
32 Contreras Becerra Ramon, agricultor, Delicias
34 Cuadra Riquelme Jo é Luis, empleado, El Cármen
36 Cuadra Riquelme Francisco, agricultor, El Cármen
46 Contreras Bolbarán Alfredo, herrero, Graneros
50 Campos Tolosa Diego, agricultor, Miraflores
54 Contreras Marticorena José A., comerciante, La Morera
60 Concha Moya Víctor, carpintero Graneros
64 Carrasco Angulo Alamiro, agricultor, Santa Isabel
69 Castro Alburuoz Domingo, agricultor, Graneros
18 Esperguen Riquelme Calisto, albañil, Graneros
44 Fuentes Pino Francisco, agricultor, El Cármen
68 Fuentes Olea Manuel, agricultor, Graneros
70 Flores Villar Manuel A., carpintero, Graneros
2 Gormaz Martinez José Pedro, agricultor, La Leonera
5 Godoi Zúñiga Hermójenes, agricultor, El Cármen
27 Gonzalez Cornejo Pablo, carpintero, La Morera
35 Guzmuri Gatica Jorje, agricultor, Santa Isabel
37 GonzalezContrerasLuisEnrique,agricultor,SantaIsabel
39 Guzman Prat Diego, agricultor, Santa Isabel
43 Guajardo Riveros Manuel, agricultor, La Leonera
45 Gaete Rojas Manuel, agricultor, El Cármen
61 Godoi Lopez Luis A., calderero, Graneros
65 Guerrero Ocellana Pedro, agricultor, Graneros
5 Godoi Zúñiga Hermójenes, agricultor, El Cármen
3 Irarrázaval Larrain Cárlos, abogado, El Cármen
11 Logos Moreno Bernardino, mecánico, Graneros
25 Lopez Rojas Samuel, agricultor, La Leonera
42 Lazo Bahamontes Anjel, agricultor, Santa Isabel
48 Lopez Rojas Juan de D., agricultor, Miraflores
9 Mena Moncado Eliseo, empleado, Leonera
38 Moreno Riveros Manuel agricultor, El Cármen
47 Machuca Zúñiga Arturo, agricultor, Santa Ana
55 Moya Morales Manuel, agricultor, El Cármen
57 Molina Roman Manuel, carpintero, Graneros
58 Moya Cortez Faustino 2.o, carpintero, Graneros
21 Navarro Morales Cárlos Enrique, agricultor, La Leonera
8 Pontigo Padilla Ignacio, agricultor, El Cármen
17 Pozo Angulo Isidoro, agricultor, La Leonera
20 Pereira Campos Pedro, albañil Graneros
56 Pino Angulo Clodomiro, agricultor, Graneros
10 Rivera Moscoso Domingo, agricultor, El Cármen
30 Reyes Maturana Adolfo, molinero, Santa Ana
33 Romero Toledo Juan, albañil, La Leonera
49 Rodriguez Castro Luis Alberto, panadero, Graneros
50 Rojas Guerrero Guillermo, agricultor, Graneros
63 Ramirez Arriaza Juan, gañan, Graneros
1 Sernano Serrano Pedro, agricultor, Graneros
19 Sepúlveda Morales Benicio, carpintero, Graneros
23 Silva Aranguiz Manuel, agricultor, La Leonera
26 Silva, Alarcon Eloi, agricultor, La Leonera
41 Soto Labra Ruperto, agricultor, Santa Isabel
51 Santander Perez Hermójenes, panadero, Graneros
71 Seriger Rusch Ernesto J., injeniero, La Leonera
31 Tamayo Galarce Ramon, albañil, La Leonera
62 Toro Marchant Nicolás, agricultor, Compañia
7 Vergara Pinto Juan Pablo, agricultor, fundo Tunca
16 Verdejo González Armando, mecánico, El Cármen
22 Vergara Herrera Francisco, agricultor, Graneros
28 Valenzuela Escobar Juan Fco., agricultor, La Leonera
29 Vasquez Cartajena Agustin María, agricultor, F. Miraflores
40 Vergara Valenzuela Manuel, agricultor, El Cármen
52 Vargas Pontigo Santiago, agricultor, Graneros
67 Vera Quiroz Ermelino, agricultor, Graneros
13 Zúñiga Lara Anibal, agricultor, El Cármen

Conforme. Rancagua, Marzo 15 de 1915 — V. M. Silva, N. P. y C.

Sub. 8.a, Seccion 1.a, Codegua

24 Alvarez Sanchez Félix, agricultor, Graneros
29 Aldunate Cruz José Luis, empleado, Codegua
37 Arenas Moscoso José Luis, comerciante, Graneros
38 Alcaino Alcaino Ramon, peluquero, Graneros
63 Acosta Zúñiga Juan Ramon, agricultor, Codegua
65 Arredondo Perez Luis Alejandro, agricultor, Codegua

89 Aguirre Becerra José Miguel, agricultor, Codegua
116 Aldunate Corail Lauro, agricultor, Callejones
133 Alvarez Ortúzar Elías, agricultor, Callejones
124 Astorga Cuevas Manuel, agricultor, Callejones
159 Armijo Salinas Nicolás, agricultor, Codegua
160 Allendes Cubillos Aurelio, agricultor, Santa Eujenia
163 Acosta Palma Narciso, agricultor, Codegua
178 Acevedo Verdejo Manuel 2.o, agricultor, Graneros
2 Bascuñan Cuadra Augusto, empleado, Codegua
16 Baeza Roldan Maximiliano, comerciante, Graneros
17 Canelo Salas Ramon, empleado, Graneros
35 Cornejo Miranda Felipe, agricultor, Higueras
36 Cornejo Muñez Heriberto, agricultor, Higueras
44 Carvallo Vera Agustin, agricultor, Graneros
47 Cornejo Berrios Juan, agricultor, Codegua
62 Carvajel Orellana Rufino, peluquero, Codegua
125 Cordero Alarcon Guzmerindo, empleado, Callejones
140 Castañeda Vega Pedro, agricultor, Codegua
148 Castro Aranguez Pedro 2.o, agricultor, Codegua
173 Castro Aranguez Manuel A., agricultor, Codegua
186 Cerda Sanchez Adrian, agricultor, Codegua
71 Claudia Muñoz Eleuterio, ganadero, Graneros
200 Céspedes Perras Rosalindo, empleado, Callejones
94 Contreras Pizarro Manuel, comerciante, Codegua
12 Duarte Duarte Isaias, comerciante, Graneros
14 Diaz Ramirez Eduardo, agricultor, Graneros
32 Diaz Gomez Bruno, fundidor, Codegua
81 Diaz Galaz Eleodoro, agricultor, Codegua
130 Diaz Ahumada Juan de Dios, agricultor, Santa Eujenia
9 Diaz Escobar Luis A., empleado, Estacion
13 Escobar Orellana Guillermo, zapatero, Graneros
172 Eguiguren Baeza Nicasio, hojalatero, Graneros
153 Espinoza Riveros Rafael, empleado, Compañia
120 Espinoza Perez José del Cármen, carpintero, Callejones
98 Escobar Manuel, zapatero, Graneros
54 Escobar Silva Fernando, carpintero, Graneros
180 Flores Bórquez Nicolás 2.o, empleado, Graneros
145 Fuentes Francisco, agricultor, Callejones
3 Grez Marull Eduardo, empleado, Codegua
27 Grez Marull Juan Antonio, eclasiástico, Codegua
49 Gárate Soto Desiderio 2.o, comerciante, Codegua
53 Gárate Berrios Juan, comerciante, Codegua
85 Gonzalez Echeñique Jerman, agricultor, Fdo. Graneros
97 González Fernandez José Manuel, vinicultor, Codegua
112 Gárate Soto Luis, empleado, Codegua
113 Gárate Soto Félix, comerciante, Codegua
114 Gyzman Miño Custodio, agricultor, Higueras
131 Garcia Pinto Manuel J., mecánico, Codegua
147 Góngora Alarcon Enrique, empleado, Callejones
158 Gárate Aranguez José Romero, agricultor, Codegua
154 Gonzalez Moreno Clodomiro, agecicultor, Compañia
157 Gonzalez Reyes Samuel, agricultor, Tuniche
162 Godoy Jara Telésforo, herrero, Higueras
164 Godoy Jara Manuel, herrero, Codegua
166 Garcia Palma Felipe S., agricultor, Codegua
167 Guerrero Palomino Salas, carpintero Graneros
174 Gonzalez Godoy Manuel, agricultor, Codegua
183 Gonzalez Lucero José Benito, agricultor »
188 Gonzalez Ruz Luis, receptor, Codegua
193 Galáz Vasconcello Rafael, comerciante, Codegua
199 Gajardo Calderon Francisco, carpintero, Mercedes
61 Gárate Zamorano Eulojio, tallador, Graneros
75 Gresellearull Cárlos, agricultor, Codegua
119 Hidalgo Lopez José Mercedes, carpintero, Callejones
70 Herrera Delgado Daniel, empleado, Compañia
79 Ilabaca Pavez Bernardino, empleado, Graneros
74 Ibarra Barahona Juan, agricultor, Tuniche
40 Iturra Sepúlveda Adolfo C., agricultor, Callejones
150 Spinza Salinas Enrique, empleado, Compañia
16 Jofré Caña Emilio, agricultor, Compañia
48 Jara Jara Manuel, comerciante, Codegua
137 Jara Moreno Ernesto, comerciante, Codegua
138 Jara Moreno Luis, comerciante, Codegua
108 Lobos Pinto Abelardo, agricultor, Graneros
149 Lozú Bustamante Juan F., agricultor, Codegua
5 Muñoz Muñoz Benjamin, agricultor, Sta. Eujenia
6 Mardones Otaiza Raimundo E. Empleado Estacion
7 Mateluna Pinto Hilarion Comerciante Codegua
8 Mardones Cooper Julio Evaristo Empleado Estacion
11 Morales Arriagada Alejandrino » »
19 Mardones Cooper Cesar » »
23 Maturana Donoso José del Cármen Carpintero Graneros
28 Moya Mella Elias Comerciante »
195 Maldonado Ceferino Carlos Agricultor Codegua
191 Moreno Pino Luis Herrero »
169 Martinez Araos Benjamin Carpintero Graneros
157 Monroy Aranguez Juan Molinero Compañia
156 Moya Macias Rafael Comerciante Codegua
139 Morales Moreno Julio Agricultor »
136 Moreno Vasquez José D. Contador »
133 Moreno Moreno Bernardino Agricultor »
129 Moreno Jara Manuel Herrero »
128 Munoz Guajardo José Albañil Callejones
121 Mallea Quintanilla Jose Luis Herrero »
117 Morales Aranguez Efrain Agricultor Callejones
110 Martin Varbiera Gabriel » Higueras
96 Marquez Olmedo Pedro José Comerciante Codegua
90 Muñoz Cajas Jose Rafael Agricultor Graneros
43 Miranda Bustamante Liborio Julio comerciante »
92 Mateluna Pinto Manuel, agricultor »
18 Orellana Torrealba Juan Francisco pintor »
170 Orellana Torrealba Nicolas albañil »
102 Olguin Ogas Francisco, carpintero »
10 Pinochet Lobos Teodoro, empleado Estacion
25 Perez Cantillana Miguel » »
42 Peña Otaegui Carlos agricultor Las Mercedes
42 Peña Otaegui Francisco » »
46 Peña Bianchi Cipriano Segund, empleado Graneros
52 Pinto Pinto Antonio, comerciante Codegua
56 Perez Sepúlveda Manuel, cochero Callejones
58 Pozo Menses Luis Alejandro, agricultor Codegua
64 Palma Quinteros Acricio, » »
66 Pinto Gonzalez Luis » »
77 Pino Salazar Benjamin empleado »
91 Prat Miranda José agricultor Graneros
93 Pinto Riesco Segundo, carpintero Codegua
106 Pozo Elizondo Manuel, agricultor Graneros
107 Padilla Vasquez Eleuterio » »
118 Pezoa Santibañez Anjel Custodio mecánico Callejones
122 Peña López Juan de Dios carpintero »
135 Poblete Santelices Luis agricultor Codegua
146 Pinto Gonzalez Eusebio carpintero Graneros
161 Pino Padilla Manuel Jesus agricultor Codegua
182 Pinto Moya Rodolfo, carpintero »
39 Pinto Gonzalez Manuel Jesus zapatero »
32 Pozo Moreno Juan Manuel agricultor »
184 Pinto Moya Enrique, herrero »
168 Pastenes Gonzalez Celestino agricutor »
87 Pozo Estrada Juan zapatero »
198 Quintanilla Urbano Belisario agricultor »
31 Quiroz Villagra José » »
185 Quezada Quezada J. Miguel albañil Graneros
86 Quinteros Aguirre Cárlos carpintero Codegua
20 Rivas Callejon Serjio empleado »
197 Rojas Aranguez Acricio agricultor »
196 Rojas Aranguez Luis, agricultor, Codegua
194 Romero Oyarces Leonardo, panadero, Codegua
192 Romo Pacheco Manuel Jesús, agricultor »
32 Romo GomezBaltazar, agricultor »
55 Romero Gonzalez Enrique, agricultor, Graneros
57 Romero Gonzalez Alfredo, agricultor, Graneros
59 Rodriguez Arriagada Luis, agricultor, Codegua
186 Rubilar Padilla Juan, agricultor, »
175 Rubio Guerrero José Miguel, carpintero, Graneros
171 Rojas Gomez Rojelio, estucador, Graneros
144 Romo Ortega Jorje, agricultor, Callejones
142 Rodriguez Palma Eladio, agricultor, Callejones
126 Reyes Rojas Anselmo, empleado, Callejones
115 Romo Rivera Segundo, agricultor, Higueras
105 Romo Cerda Juan Nicolás, agricultor, Tuniche
104 Romo Cerda Samuel, agricultor, id.
103 Reyes Catalan Pedro, albañil, id.
109 Rivas Gutierrez Juan 2.o, empleado, Higueras
88 Rodriguez Vegas Rojelio, carpintero, Graneros
82 Romo Riveros Pedro, agricultor, Higueras

76 Riveros Vallejos Alfredo, comerciante, Tuniche
1 Santelices Ayala Juan de Dios, agricultor, Codegua
21 Sabando Godoy Ramon, carpintero, Graneros
26 Silva Roman Gregorio, farmacéutico, Codegua
50 Santana Silva Roberto, comerciante, Codegua
51 Santana Valdivia Ricardo, agricultor, id.
58 Sepúlveda Soto Luis, agricultor, id.
78 Sepúlveda Soto Avelino, comerciante, id.
95 Santander Moyaca Marcelino, carretonero, Graneros
127 Salazar Marambio Julio, empleado, Callejones
141 Santana Silva Antonio, agricultor, Codegua
155 Sanchez Aranguez Fortunato, agricultor, Compañia
187 Severino Pinto Segundo, agricultor, Codegua
83 Sepúlveda Plaza Domingo, agricultor, Compañia
93 Soto Moya Francisco, agricultor, Higueras
30 Tamayo Muñoz Isaias, albañil, Codegua
165 Tamayo Mena Vicente, agricultor, id.
134 Toro Acosta Juan Antonio, comerciante, Codegua
73 Tapia Linch Rómulo, carpintero, Tuniche
84 Tapia Figueroa José, comerciante, Compañia
177 Urzúa González Ricardo, agricultor, Graneros
4 Vicuña Correa César, id. Santa Eujenia
190 Vargas Ayala Eliseo, id. Codegua
181 Valdivia Coele Manuel, empleado, Compañia
179 Valdivia Riveros Faustino, agricultor, Codegua
176 Vasquez Angulo Roberto, id. id.
152 Valenzuela Galvez Luis A., empleado, Compañia
101 Valdenegro Correa Manuel, agricultor, Tuniche
100 Valdenegro Correa Segundo, id. id.
80 Valdivia Riveros Pedro, id. Codegua
72 Vicuña Correa Enrique, id. Graneros
69 Vargas Molina Ismael, empleado id.
67 Venegas Gonzalez Julio, id. id.
45 Valenzuela Espina Víctor, jardinero, id.
34 Vilos Vilos Jesús, agricultor, Tuniche
60 Zamorano Zamorano Belisario, empleado, Graneros
132 Zamorano Tamayo Natalicio, agricultor, Codegua
143 Zúñiga Guzman Benjamin, agricultor, Callejones
111 Zúniga Perez Gregorio, id. Codegua

Subd,. 8 Codegua, Seccion 2.a

6 Alcaino Alcaino Dionisio, herrador, Codegua
7 Aguilera López Eustaquio, Agricultor, Graneros
14 Acevedo Esteban, id. Compañia
17 Aranguez Gómez Efrain id. Codegua
18 Aranguez Cantillana Juan id. id.
20 Arredondo Arredondo Otilio R., id. id.
30 Avila Rójas Eliodoro, Albañil, Compañia
41 Astorga Galarce Ruben, Agricultor, Hijgueras
45 Asalgado Escobar Ricardo, id. Graneros
72 Acosta Jofré Aníbal, zapatero, Codegua
76 Arenas Poblete Ramon agricultor, Higueras
89 Aranguez Pinto Ventura, comerciante, Codegua
107 Aranguez Diaz Dinas, id. Graneros
140 Arenas Banda Belisario, agricultor, Graneros
27 Becerras Rojas Antonio, mecánico, Graneros
57 Bazaes González Antonio, Agricultor, Tuniche
154 Bolbarán Romo Ernesto, id. Codegua
2 Contreras Uribe Juan, id. Mercedes
5 Cornejo Ubilla Eleuterio id. id.
15 Castañeda Vega Manuel Francisco, id., Codegua
28 Castro Pedraza Luis Alberto, carpintero, Codegua
33 Correa Roberts Hernan, agricultor, Higueras
34 Correa Roberts Eduardo, id. id.
39 Castillo Madrid Pedro, carpintero, id.
42 Carrizo Espinoza Agustin, agricultor, id.
53 Cavieres Zúñiga Prudencio id. Tuniche
59 Cavieres Gonzalez Vitalicio, agricultor, id.
61 Carrasco Vega Segundo, id. id.
71 Correa Moreno Guillermo, id. id.
77 Contreras Fuenzalida Ramon Jesús, ebanista, Codegua
78 Castañeda Guzmán Francisco, agricultor, id.
81 Cantillana Márquez Delfin, id. Tuniche
92 Contreras Contreras José, id. id.
102 Cádiz Lizana Benjamin id. Codegua
104 Cádiz Chacón Benjamin 2.o id. id.
106 Castañeda Guzmán Rodolfo id. id.
112 Contreras Vergara José María, comerciante, Compañia
132 Castañeda Guzman Manuel A., agricultor, Codegua
148 Contreras Guajardo Aurelio id. Tuniche
151 Contreras Muñoz Juan, gañan, Graneros
163 Cabeza Echenique Armando, agricultor, Graneros
22 Diaz Pinto J. Arturo, agricultor, Higueras
25 Duarte Flores Víctor, carpintero, Tuniche
99 Dévia Contreras Viterbo, agricultor, Las Mercedes
137 Duarte Gamboa Juan, agricultor, Codegua
150 Droguett Mesa Manuel, mecánico Higueras
49 Flores Peña Eliseo, empleado, Codegua
91 Fernández Bravo José, mecánico, Higuera
167 Flores Soto Samuel, agricultor, Las Mercedes
1 Guerrero Ocellana Benito, empleado, Callejones
48 Estrada Olmedo Justiniano, comerciante, Codegua
55 Escobar Donoso Encarnacion, agricultor, Tuniche
73 Escobedo Rosales Rosendo, agricultor, Higueras
90 Escárate Rafael, carpintero, Codegua
139 Escobar Soto Luis, agricultor, Tuniche
147 Espinosa Madrid Isaías, agricultor, Codegua
156 Espinosa Madrid Manuel, id. id.
16 Guajardo Gaete Erasmo, agricultor, Codegua
21 Gálvez Abarca Manuel, comerciante, Codegua
29 Gutiérrez Figueroa Enrique, carpintero, Higueras
38 Gárate Berríos Feliciano, agricultor, Higueras
46 González González Jerónimo, agricultor, Higueras
75 González González Próspero, id. Las Mercedes
79 Guerra Guajardo Juan id. Graneros
122 Galáz Cruz Samuel, id. Higueras
159 Guerrero Cáceres Manuel id. Callejones
161 García Huidobro Salvador id. Codegua
8 Hurtado Larrain Adolfo id. Graneros
134 Herrera L. Juan Manuel id. Codegua
131 Ibarra Quintanilla Agustin, agricultor, Codegua
11 Jara Naranjo Francisco empleado, Compañia
94 Jara Moya Joaquín, carpintero, Codegua
126 Jofré Ubeda Ciriaco, Agricultor, id.
129 Jara Jara Ruperto id. id.
4 López Quezada Luis id. Mercedes
40 Leyton Trincado Agustín, albañil Higueras
65 Jara Molina Juan E., empleado, Higueras
105 López Horta Juan de la Cruz, agricultor, Tuniche
164 Lorca Serrano Pedro, id. Graneros
9 Macías Jara Saturnino id. Codegua
10 Martínez Sanchez Henrique, vitivinicultor, Compañia
47 Moya Moraga Luis, Empleado, Graneros
56 Moya Abarca Juan, agricultor, Codegua
60 Moncado Azócar Víctor, empleado, Tuniche
83 Madrid Pinto Pinto, agricultor, id.
100 Miranda Miranda Augusto, agricultor, Codegua
117 Moya Santander Carlos, id. Las Mercedes
124 Morales Mena Bonifacio, empleado, Graneros
128 Moreno Cerda Miguel, panadero, Codegua
133 Moya Moya Salvador, agricultor, id.
138 Morales Moya Félix Eduardo, mecánico, Codegua
141 Moreno Pedraza Fidel, comerciante, Codegua
142 Medina González Márcos, agricultor, Tuniche
144 Morales Arriola Florencio id. Higueras
145 Morales Lizana Armando, empleado, Graneros
153 Morales Gómez Marin, mecánico, Codegua
160 Martínez Diaz Eduardo, empleado, Graneros
31 Navarro Madriaga Juan, zapatero, id.
54 Neven San Bruno Juan, carpintero, Tuniche
85 Núnez Angulo Eliseo, id. Codegua
130 Navarro Pedraza José Ignacio, agricultor, Codegua
135 Navarro Pedraza Luis, agricultor, Codegua
118 Orellana Peña Armando, agricultor, Higueras
162 Osorio López Luis Alberto, empleado, Codegua
12 Pontigo Padilla José Abraham, carpintero, Compañía
19 Pinto Jofré Luis, agricultor, Codegua

35 Pérez López Eliseo, id. Higueras
36 Pérez Diaz J. Custodio, agricultor, Higueras
43 Pérez Donoso Gregorio, agricultor, id.
52 Pacheco Aguilar Alejandro, empleado, Graneros
65 Parras Parras Domingo, obrero, Tuniche
69 Pinto Acosta José, agricultor, Codegua
86 Pedraza Tamayo Lorenzo, tonelero, Las Higueras
87 Pinto Carrasco Juan, agricultor, Codegua
88 Pedraza Tamayo Valeriano, tonelero, Las Higueras
95 Palma Espinosa Pedro, agricultor id.
96 Pacheco Pacheco Pedro Pablo, peluquero, Codegua
107 Pinto Tamayo Arturo, agricultor, Codegua
111 Peralta Toro Pedro 2.o, carpintero, Higueras
114 Palma Lagos Cárlos, agricultor, Higueras
119 Pizarro Zúñiga Evaristo, agricultor Higueras
120 Pino Cavieres Fermín, agricultor, Higueras
148 Pino Diaz Manuel, agricultor, Santa Eujenia
50 Ramírez Baeza Rodolfo, carpintero, Graneros
51 Reyes González Isidoro, tonelero, Graneros
68 Roman Tamayo Eliseo, carpintero, Codegua
97 Rojas Céspedes Luis E., agricultor, Higueras
98 Rodríguez Arriagada Arturo, agricultor, Codegua
103 Roman Acosta Eliseo, agricultor, Codegua
110 Rodríguez Arriagada Bautista, agricultor, Codegua
113 Rodríguez González Efraín, empleado, Higueras,
125 Reyes Morales Lindor, agricultor, Higueras
146 Rodríguez Ramírez Marcial, mecánico, Tuniche
152 Rojas Correa Luis, agricultor, Compañía
168 Ramírez Ramírez Cruz, agricultor, Codegua
13 Sánchez Quintero Antonio, agricultor, Compañía
37 Sagredo Aguila Manuel, Santiago, Higueras
58 Santana Herrera Pedro, agricultor, Codegua
67 Salas Sepúlveda Diego, agricultor, Tuniche
70 Silva Martínez José Mercedes, agricultor, Codegua
80 Sepúlveda Plaza Manuel, zapatero, Graneros
93 Santibáñez Várgas Salvador, agricultor, Las Mercedes
108 Sepúlveda Aguilera Froilan, agricultor, Higueras
109 Sepúlveda Aguilera Pedro, agricultor, Higueras
115 Sepúlveda Hernández José Antonio, empleado, Compañía
127 Soto Pacheco Luis, comerciante, Codegua
155 Serrano Peña Javier, agricultor, Codegua
157 Solis Espinosa Ismael, agricultor, Santa Eujenia
158 Santander Ibarra Bartolo, agricultor, Codegua
166 Silva Madrid Pedro, comerciante, Graneros
3 Tobar Guerrero Bartolo Segundo, agricultor, Mercedes
44 Toro Cavieres Miguel, agricultor, Higueras
63 Toro Acosta José Miguel, agricultor, Codegua
123 Tamayo Ramírez Joaquín, agricultor, Codegua
149 Ulloa Ibañez Pedro, agricultor, La Compañía
24 Várgas Ayala José del Cármen, agricultor, Codegua
25 Vallejos Olivares Lisardo, agricultor, Tuniche
26 Várgas Madrid Domingo, agricultor, Tuniche
32 Vasquez Cavieres Juan B., agricultor, Codegua
62 Vicuña Correa César, agricultor, Graneros,
82 Valdes Aravena Bernardo, agricultor, Tuniche
84 Vara Salas Ricardo, agricultor, Higueras
116 Valdés Guerrero Isaías, agricultor, Compañía
121 Villablanca Moya Pedro, agricultor, Higueras
136 Videla Nilo Juan, agricultor, Las Mercedes
165 Valenzuela Maturana Delfín, agricultor, Las Mercedes
64 Zúñiga Jofré Miguel, agricultor, Codegua

Conforme. Rancagua, Marzo 15 de 1915.— V. M. Silva, N. P. y C.

NÓMINA

de los ciudadanos inscritos en la Subdelegacion N o 9, Seccion 1.a de la Comuna de San Francisco del departamento de Rancagua, conforme a la nueva lei electoral

N.º de la inscripcion	Apellido paterno materno, nombre	Profesion u oficio	Residencia

40 Araya Guerrero Manuel, agricultor, Ricarquin
13 Acevedo Gumecindo, agricultor, Angostura
50 Adasme Pacheco Majinio, agricultor, Arrayan
54 Arrué Valenzuela Pedro N., agricultor, Arrayan
55 Arteaga Urota Juan, empleado, Arrayan
60 Ayala Romero Joaquin, agricultor, La Punta
66 Aranda Maluenda Manuel, agricultor, Angostura
68 Acevedo Carreño Ramon, agricultor, Angostura
73 Aguilera Moran Manuel, comerciante San Francisco
75 Arré Asré Clodomiro, empleado, Arrayán
78 Arré Valenzuela Luis, agricultor, Arrayan
84 Araya Reveco José María, carpintero, San Francisco
88 Alcalde Gonzalez Luciano, agricultor, San Francisco
103 Araya Reveco Adolfo, agricultor, id.
105 Astorga Gallardo Víctor M., peluquero, id.
111 Angulo Vargas Juan, agricultor, Arrayan
127 Abarca Roman José, agricultor, Romeral
151 Ahumada Peralta Lindorfo, agricultor, Mostazal
160 Avilés Pua Bautista, agricultor, San Francisco
169 Acevedo Vera José, carpintero, San Francisco
175 Acevedo Gonzalez Adolfo, empleado, San Francisco
176 Allendez Allendez Manuel, agricultor, »
178 Alvarez Moya Ramon, panadero »
182 Angulo Jofré Humberto, agricultor, La Punta
197 Araya Muñoz Eduardo, agricultor, San Francisco
9 Bobadilla Santana Alberto, id. La Punta
15 Bustos Serrano Armando, id. Peuco
62 Barrera Gomez T. Belisario, comerciante, Angostura
100 Barrales Gárate Delfin, empleado, Mostazal
117 Becerra González Dario, sin profesion, San Francisco
126 Bustos Serrano Luis, agricultor, Peuco
128 Bustos Covarrubias Mariano, id. id.
149 Bascuñan Duran Juan A., id. San Francisco
159 Bascuñan Duran José Gregorio, id. id.
167 Bustos Serrano Alfredo, agricultor, Peuco
177 Bustamante Muñoz Luis A., panadero, San Francisco
191 Banda Denaire José, herrero, Caren
5 Cuevas Rodriguez Miguel, agricultor, San Francisco
11 Cordero Catalan Rosendo, empleado, San Francisco
18 Cárdenas Toro Julio, herrero, Romeral
31 Cifuentes Alfaro Abel, empleado, San Francisco
37 Catalan Carrasco Juan, agricultor, Mostazal
69 Cubillos Cubillos José Mercedes, empleado, Mostazal
89 Cordero Escobar Pedro J., comerciante, Ricarquin
116 Correa Ubilla Francisco Antonio, agricultor, Arrayan
112 Correa Ibarra Luis, agricultor, Angostura
115 Correa Ubilla José Miguel, agricultor, Arrayan
122 Célis Olea Cárlos, militar, San Francisco
123 Castro Miño Luis, empleado, Caren
124 Castro Guajardo Daniel, comerciante, Caren
130 Castro Miño Daniel 2.o, agricultor, id.
135 Correa Sanhueza Emilio, agricultor, La Punta
140 Cartajena Venegas Manuel, agricultor, Mostazal
146 Cuevas Cuevas Bartolomé, id San Francisco
148 Cubillos González José, agricultor, San Francisco
157 Cuevas Donoso Manuel E., carpintero, San Francisco
164 Castro Cuadra Juan, agricultor, Arrayan
166 Carrera Gonzalez Ismael, id. La Punta
184 Cordero Catalan Pedro, comerciante, San Francisco
27 Diaz Avilés Cárlos Gregorio, empleado id.
59 Diaz Portales Víctor, empleado, San Francisco
61 Duran Davia Estéban, agricultor id.
95 Duran Banda Felipe, id. id.
136 Donoso Bosoalto Miguel, empleado, Mostazal
161 Donoso Moreno Alejandro, agricultor, San Francisco
171 Diaz Valenzuela Joaquin, comerciante id.
172 Donoso Riviño Manuel J., agricultor, id.
3 Eguiguren Perez Daniel, id. Arrayan
83 Eguiguren Perez Arturo, id. Romeral
142 Escárate Clavero Augusto id. Mostazal
143 Escobado Concino Francisco, peluquero, San Francisco
153 Espinosa Gonzalez Pedro, agricultor, Mostazal
63 Figueroa Sanchez Pascual, carnicero, San Francisco
22 Gonzalez Pinto Segundo, agricultor, Mostazal
29 Guerrero Garcia Armando A., empleado, San Francisco
47 Galaz Barrera Ismael, herrero, Angostura
86 González Mena Hermójenes, agricultor, La Punta
87 Gonzalez Mena Manuel, id. id.
106 Gonzalez Bueno Luis A., talabartero, San Francisco
113 Gárate Acosta Segundo, agricultor, La Punta
133 Gonzalez Gonzalez Jerónimo, agricultor, San Francisco

145 Guerra Guerrero Manuel María, agricultor, id.
152 Gatica Santander Lázaro, agricultor, Angostura
162 Garrigon Inostrosa Augusto, herrero, Mostazal
7 Huerta Sanchez Belisario, comerciante, San Francisco
12 Herrera Yañez Ejidio, agricultor, id.
74 Hernández Molina José Luis, herrero, Picarquin
79 Hernández Avilés Ramiro, agricultor, Picarquin
80 Hernández Avilés Manuel, agricultor, id.
104 Hernández Carvajal Gabriel, comerciante, S. Francisco
132 Herrera Liberon Eliseo, empleado, Mostazal
141 Herrera Zamorano, Juan Manuel, zapatero, S. Francisco
8 Yañez Silva Ernesto, comerciante, San Francisco
17 Yañez Silva Cerlos, agricultor, id.
21 Inostrosa Araya Agustin, agricultor, Mostazal
35 Yañez Silva Luis, comerciante, San Francisco
154 Ibarra Venegas Patricio, agricultor, Mostazal
155 Yañez Silva Armando, comerciante, San Francisco
56 Jimenez Vilches Eujenio, zapatero, San Francisco
187 Jara Venegas Eleodoro, comerciante, id.
198 Jimenez Ramirez Justo, agricultor, La Punta
19 López Latapia Toribio, agricultor, Mostazal
20 Lavin Urzúa Exequiel, agricultor, Angostura
28 Lara Carreño Alamiro, id. Mostazal
38 Leyton Navarro Luis A., zapatero, S. Francisco
168 Leon Bustázar Ernesto, agricultor, Peuco
200 Lucero Hernández Santos, empleado, La Punta
10 Miranda Perez Luis Alberto, agricultor, San Francisco
14 Matte Gormaz Eduardo, agricultor, Arrayan
16 Mallias Quintanilla Vicente, » Mostazal
34 Morales Velásquez Desiderio, comerciante, S. Fco.
49 Muñoz San Martin José Miguel, agricultor, Arrayan
51 Muñoz Guevara Julio, Vitivinicultor, id.
64 Martinez Quiroz José María, carpintero, San Francisco
65 Monreal Valenzuela Amador, empleado, San Francisco
81 Marin Aliste Manuel, minero, Arrayan
82 Muñoz Valenzuela Samuel, agricultor, Arrayan
85 Moya Moreno Daniel, carpintero, Arrayan
97 Moreno Zamorano José del Cármen, agricultor, La Punta
106 Muñoz Ormazával Juan Agustin agricultor, Mostazal
108 Moreno Ahumada Pedro, agricultor, Picarcan
116 Moreno Vielma Efrain, agricultor, La Punta
118 Muñoz Valenzuela Manuel, agricultor, La Punta
156 Molina Arza Rafael, abogado, San Francisco
165 Moreno Pinto Juan, agricultor, La Punta
170 Miranda Maldonado Bernabé, agricultor, San Francisco
179 Meneses Blanco Segundo, agricultor, Mostazal
180 Moreno Zúñiga Manuel, agricultor, La Punta
181 Madrid Marquez Martin, agricultor, Arrayan
190 Madrid Maldonado Cárlos, agricultor, Caren
194 Martinez Chacon Juan, herrero, San Francisco
195 Macías Arredondo José Luis, agricultor, La Punta
39 Nilo Lucero Braciliano, agricultor, La Mostazal
147 Nahuel Valdivia Juan de Dios, comerciante, S. Fco.
2 Oval'e Valdés Samuel, agricultor, Mostazal
32 Oteiza O eiza Manuel, empleado, Angostura
72 Olivarez Flores Luis Florindo, comerciante, S. Fco.
102 Ormazával Arriagada Luis, agricultor, Angostura
199 Oquinton Cubillo José Agustin, carrocero, S. Fco.
23 Perez Cornejo Belisario, carpintero, San Francisco
26 Perez Marquez José del Cármen, agricultor, Mostazal
33 Perez Marquez Bartolomé, agricultor, S. Francisco
48 Perez Macías Juan Francisco, albañil, Mostazal
57 Paredes Rivera José, albañil, Angostura
58 Palma Berrios Manuel, comerciante, S. Francisco
91 Pérez Fuentes Manuel, agricultor, id.
93 Pargo Gonzalez Casimiro, id. id.
107 Pinto Vielma Adolfo, id. La Punta
114 Pinto Reyes Manuel, id. id
196 Piña González Santiago, id. San Francisco
131 Palma Quintana Luis, empleado, Mostazal
143 Pinto Jofré Abelardo, agricultor, La Punta
21 Ramirez Vidal Teobaldo, telegrafista, San Francisco
36 Romo Bravo José Fidel, agricultor id.
41 Reyes Macias Juan de Dios, empleado, Mostazal
42 Rubio Lobos Eleodoro, comerciante, La Punta
71 Reyes Macias Francisco Javier, agricultor, Mostazal
77 Rodriguez Zamorano Manuel, Viñatero, Picarquin
120 Romo Cruz José Fidel 2.o, agricultor, Mostazal
125 Ramirez Cornejo José, mecanico, Caren
129 Reyes Córdoba Juan de D. 2.o, agricultor, Mostazal
144 Reyes Córdova Emigdio, id id.
158 Rojas Arros Juan, agricultor, San Francisco
173 Rubio Escobedo Martin, empleado, Angostura
185 Roman Valenzuela Miguel, agricultor, San Francisco
25 Santander Garin Amable, id. Mostazal
44 Santander Alegria Jesús, id. id.
45 Sanchez Correal Eleodoro, id. Angostura
46 Sanchez Gonzalez Ernesto, id. id.
52 Silva Cornejo Francisco, id. Arrayan
53 Salas Diaz Luis, id. id.
76 Silva Zamudio Julio, abastero, San Francisco
92 Sélis Mallia Arturo, comerciante, San Francisco
94 Santibañez M. Pedro Alejandrino, labrador, Mostazal
150 Sanchez Maldonado Juan, agricultor id.
174 Santibañez Rodriguez Francisco, cigarrero, S. Fco.
188 Silva Reyes Luis A., empleado público,
189 Silva Valderrama Benubalto, id.
1 Troncoso Troncoso, Alfredo, agricultor, Caren
4 Troncoso Jara Q. Manuel Ramon, id. Peuco
6 Troncoso Santelices Blas, rentista, Hornillas
90 Troncoso Troncoso Blas 2.o, agricultor, S. Francisco
99 Tamayo Canales Juan M., carpintero, Mostazal
192 Troncoso Villalobos Luis, agricultor, Peuco
67 Urbina Uribe Alfonso, agricultor, La Punta
98 Urbina Gonzalez Julio, agricultor id.
119 Urbina Maturana Miguel, panadero, San Francisco
137 Urbina González Pedro, agricultor, Mostazal
193 Urbina Labarca Cárlos, agricultor, San Francisco
30 Valencia López Rodolfo, empleado, Angostura
43 Valenzuela Pozo Pedro Pablo, zapatero, San Francisco
70 Valdés Larrain Alvaro, agricultor, Mostazal
96 Valdivia Cáceres Simon, agricultor, Peuco
101 Velaza Mella Manuel, agricultor, Angostura
121 Villaranda Muráa Francisco 2.o, comerciante, S. Fco.
124 Vasquez Cantillana José Luis, empleado, Mostazal
138 Vásquez Salinas Juan, agricultor, La Punta
139 Venegas Cruz Filadelfio, carretero, Peral
183 Villagra Muñoz Froilan, agricultor, Arrayan
186 Valdés Irmett Ricardo, empleado público, San Fco.

Subdelegacion 9.a, Seccion 2.a

1 Arredondo Pinto Juan de Dios, agricultor, La Punta
3 Araya Carasco Ricardo, id. id.
16 Alarcon Berrios Javier, id. San Fco.
20 Aranguez Arriagada Estanislao, id. Mostazal
30 Arenas Arenas Liborio, id. La Punta
35 Asorga Mena Eleazar, herrero, id.
44 Aguilera Torres Fortunato, agricultor, id.
50 Aguilera Orellana L. Juan Fco., comerciante, S. Fco.
52 Arriagada Madriaza Becaredo, agricultor id.
55 Aguilera Moran Ismael, agricultor, San Francisco
65 Alvarez José Jacinto R., carpintero, La Punta
66 Arredondo Mena Pedro, agricultor, id.
67 Aguilera Rubio Venancio, id. id.
68 Arredondo Pinto Elias, id. id.
69 Arredondo Pinto Emiliano id. id.
70 Aguilera Becerra José Agustin id. id.
71 Arredondo Pinto Pedro Alejandro id. id.
74 Arenas Arenas Guillermo E. id. id
99 Aguilera Lara Pedro id. id.
109 Alvarado Gonzalez Agustin, empleado, San Francisco
122 Aros Pinto Ventura, agricultor, id.
124 Arenas Fonsalba Elias, id. Mostazal
127 Araya Reveco, Estanislao mueblista, San Francisco
120 Ahumada Salinas Francisco, agricultor, La Punta
131 Acevedo Reveco José, id. San Francisco
133 Avilés Droguete Emilio, carpintero, id.

140 Angulo Caviedes Clodomiro, agricultor, La Punta
141 Aguilar Aracena Martin, empleado, Est. Augostura
142 Alvarez Jofré Manuel A., agricultor, La Punta
143 Acosta Aguirre Manuel, agricultor, La Punta
144 Arredondo Mena Miguel, id. id.
145 Aguilera Borbarán, id. id.
146 Arredondo Mena José Ramon id. id.
150 Arredondo Mena Bernardo id. id.
155 Arredondo Ramírez Ventura id. id.
156 Arredondo Ramirez Juan de Dios id. id.
158 Arredondo Ramirez Rafael id. id.
166 Arredondo Muñoz Ramon id. id.
183 Angulo Salinas Clemente, zapatero, Angostura
195 Arias Jaña Evaristo, agricultor, Candelaria
26 Basconcelo Duran Luis, id. Mostazal
82 Bustamante Meza Ismael, id. San Francisco
83 Blanco Lequerda Tobias, idi Peuco
85 Blanco Mendoza Nicolás, id. Peuco
148 Bobadilla Caviedes Juan de Dios, agricultor, La Punta
27 Calderon Córdova Cárlos, id. S. Fco
29 Contreras Solis José Andrés, id. id.
36 Cáceres Gutierrez Julio A., carpintero, La Punta
39 Cuadra Aguilera Pedro, agricultor, Romeral
46 Cavieres Pinto Ignacio, agricultor, Isla Codegua
58 Calderon Gonzalez Juan José, agricultor, S. Fco.
62 Carreño Toro Luis, hortelano, Mostazal
75 Cerda Guevara Fidel, agricultor, La Punta
79 Caviedes Rubio Sixto, comerciante, La Punta
95 Castro Quintanilla Joaquin, agricultor, id.
95 Castro Contreras Alfredo, empleado, San Francisco
154 Chacon Santibañez Luis, agricultor, id.
157 Cruz Vilches Isaias, empleado, San Francisco
161 Cerda Sanchez Alamiro, agricultor, Candelaria
168 Cantillana Pardo Delfin, agricultor, Peuco
169 Cabello Contreras Arturo, comerciante, Sta. Eujenia
184 Cabrera Alarcon Teodoro, id. La Punta
187 Caro Alarcon Manuel, agricultor, Angostura
198 Cantillana Campos Manuel, agricultor, La Punta
12 Duran Moya Pedro, id. San Francisco
14 Duran Soto Eliseo, id. id.
57 Diaz Sautelices Elias, talabartero, id.
84 Diaz Morales Teodoro, agricultor, Peuco
116 Duarte Hernández Francisco, albañil, San Francisco
173 Duran Jimenez W. Salomon, agricultor, Isla de Codegua
18 Espinosa Astorga Victor, agricultor, S. Francisco
61 Echeverria Lopez Luis, carpintero, Mostazal
77 Farías Vilaza Celedonio, agricultor, Angostura
115 Fuentes Jiménez Rosendo, agricultor, S. Francisco
4 Guerra Reinoso Ramon A., empleado, »
7 Gaete Gaete Galvarino, agricultor, »
17 Guerra Duarte Arturo, agricultor »
21 Galvez Machuca Roberto, » Mostazal
38 Guevara Soto Reinaldo, empleado, Romeral
76 González Santander Manuel, agricultor, Mostazal
80 González Salinas Manuel J., comerciante, La Punta
90 Garrido Sanchez Juan Macario, » »
92 González Aguilera Cirilo, zapatero, »
97 Garrido Sanchez Rafael, agricultor »
104 García Bustamante José, » Pilay
105 Gárate García Nicomedes, talabertero, S. Francisco
119 Godoy Berrios David, agricultor, Peuco
139 González Moreno Florencio, agricultor, Santa Eujenia
147 Gutierrez Leiva Tomás, empleado, San Francisco
153 Gutierrez Salazar Julio, agricultor, San Francisco
176 González Moreno Hijinio, zapatero, La Punta
181 González Pérez Eujenio, agricultor, Mostazal
192 González Ahumada Pedro A., comerciante, S. Francisco
128 Herrera Rossel Alejandro, agricultor, La Punta
177 Hernández Diaz José, empleado, S. Francisco
37 Ibarra Vilches Eleazar, vidriero, S. Francisco
165 Ibarra Cerda Filomeno, agricultor, Candelaria
188 Ibarra Moya Manuel, agricultor, Angostura
186 Ibarra Medina Cirilo, » »
171 Jabri Vega José Manuel, herrero, Santa Eujenia
199 Jiménez Urbina Francisco, agricultor, La Punta
1 Lyon Santa María Roberto, injeniero »
81 Lopez Orres Rafael, agricultor, San Francisco
105 Leiva Molina Mamerto, agricultor, Pilay
125 Lopez Fuentes Pedro Nolasco, panadero, San Francisco
161 Lara Reyes Jilberto, agricultor, Peuco
170 Leon Cáceres Emilio, comerciante, S. Francisc
196 Lara Rubio Mercelino, agricultor, Candelaria
197 Lara Rubio David, »
32 Moreno Sanchez Francisco, agricultor, La Punta
33 Maturana Sereno Guillermo, agricultor, »
45 Marquez Salinas Delfin, » »
87 Moreno Valdivia Perfecto, » »
91 Moreno González Crisólogo, » »
96 Moreno Zamorano Gumecindo » »
106 Muñoz Carrasco Manuel 2 o, carpintero San Francisco
107 Marin Gonzalez Julio A., mecánico »
110 Moya Zamorano Miguel, agricultor, »
112 Muñoz Diaz Francisco, agricultor, Romeral
121 Morales Pérez Víctor, agricultor, San Francisco
123 Moseno Bobadilla Manuel, agricultor, Francisco
132 Márquez Moreno José, agricultor, La Punta
136 Miranda Miranda Federico, tallador, S. Francisco
163 Muñoz Guerrero José Félix, comerciante, La Punta
179 Morales Avila Manuel, comerciante, S. Francisco
185 Márquez Pérez Juan, agricultor, S. Francisco
193 Morales Moreno José Santos, agricultor, La Punta
194 Macías Pino José de la Cruz, agricultor, La Punta
114 Núñez Garin Juan, agricultor, San Francisco
117 Núñez Moscoso Clodomiro, empleado, Estcia Codegua
8 Olivos Gutiérrez Francisco J., agricultor, S. Francisco
15 Ortiz Carrasco Manuel, agricultor, S. Francisco
19 Ortiz Carrasco Manuel Manuel María, agricultor, S. Francisco
23 Ortega Rubio Julio, agricultor, Mostazal
89 Olivares Castillo Francisco, agricultor, La Punta
108 Ovalle Horman Matias, agrónomo, Mostazal
172 Oses Quinteros José Luis, agricultor, S. Francisco
22 Perez Sepúlveda Julio, agricultor, Mostazal
28 Pérez Guajardo Federico, zapatero, S. Francisco
31 Pinto Moreno Domingo, agricultor, Candelaria
42 Pinto Pinto Luis Alberto, agricultor, La Punta
43 Pérez Astorga Eulojio, agricultor, La Punta
48 Pereira Gonzalez Eliezer, carpintero, La Punta
53 Pérez Macias José Luis, albañil, Mostazal
54 Pinto Correa Francisco, agricultor, San Francisco
56 Parraguéz Martinez Manuel J., agricultor, Mostazal
60 Pinclum Avaria José del Cármen, carpintero, S. Francisco
72 Pinto Arredondo Tomás, agricultor, La Punta
113 Peña Toro Corbalan Remijio, mecánico, S. Francisco
120 Pedraza Tamayo Juan Estéban, minero, S. Francisco
126 Pinto Roman Oscar, agricultor, La Punta
152 Pedraza Salinas Joaquin, comerciante, La Punta
190 Palma Quinteros Juan Bautista, agricultor, La Punta
200 Pinto Ibarra Arsenio, agricultor, La Punta
6 Reyez Córdova Manuel J., agricultor, Mostazal
10 Ramirez Vidal Manuel, telegrafista, S. Francisco
11 Ramírez Aranguez Bolisario, agricultor, S. Francisco
30 Rodriguez Carrasco David, agricultor, San Francisco
57 Ramirez Arredondo Ba ilio, agricultor, Isla de Codegua
64 Rubio Mancilla José del Cármen, agricultor, La Punta
86 Rios del Campo José, comerciante, Augostura
93 Rubio Meneses Manuel 2.o agricultor La Punta
94 Rubio Meneses José Luis agricultor La Punta
118 Rivero Navarro Manuel J. agricultor Peuco
137 Roman Arredondo Manuel agricultor La Punta
138 Rivera Morales David, carpintero La Punta
159 Rodriguez Pinto Santiago, agricultor, La Punt
175 Ruz Pinto Miguel, empleado San Francisco
182 Ramirez Molina Pedro M., agricultor, La Punta
9 Soto Ruz Maacelino, mecánico, San Francisco
24 Sepúlveda Martinez Cárlos, agricultor, Mostazal
25 Sanchez Molina Juan, id. id.
41 Silva Gonzalez Tomás, id. La Punta
49 Salgado Salazar Francisco, id. id.
59 Silva Zamudio Hernan, comerciante, San Francisco
73 Soto Astorga Juan Ramon, zapatero, La Punta
78 Sanchez Diaz Manuel, carpintero, San Francisco
88 Soto Pinto Isaias, agricultor, La Punta
100 Sanchez Mena Pedro, id. Pilay
101 Sanchez Mena Luis A., agricultor, Pilay
102 Sanchez Mena Guillermo, id. id.
111 Santelices Perez Oscar, injeniero, Romeral
131 Santibañez Rodriguez Manuel, agricultor, S. Francisco
151 Sanchez Zúñiga Manuel Anto, agricultor, La Punta
162 Sanchez Quinteros Nicomedes, id. id.

174 Sanchez Gonzalez Manuel, agricultor, San Francisco
191 Silva Peralta Juan, comerciante, id.
63 Tapia Lopez Justo, agricultor, Mostazal
160 Tamayo Ramirez Ramon, id. La Punta
180 Tamayo Canales Luis Alejandro, agricultor, Mostazal
75 Valdés Larrain Cárlos, id. id.
40 Vilbelo Perez José Luis, mecánico, La Punta
51 Venegas Martinez Clodomiro, albañil, Mostazal
30 Vargas Bustamante Juan del C., agricultor, Mostazal
135 Viera Pizarro Juan, id. id.
167 Vargas Bascuñan Francisco id. id.
178 Vilo Lucero, Alfredo, id. id.
189 Villarruel Zúñiga Pedro, id S. Francisco
98 Weitzel Solis de Obando Federico, telegrafista Est. Codegua
13 Zamorano Moreno Juan de la C., empleado, San Fco

Subdelegacion 9.a, Seccion 3.a

3 Aliaga Maldonado Pedro, empleado, Angostura
4 Agüero Pedraza Leonardo, agricultor, La Punta
11 Aranguiz Moreno Narciso, empleado, Santa Eujenia
16 Acevedo Angulo Pedro Nolasco, agricultor, Picarquin
6 Becerra Retamal José M., empleado, San Francisco
14 Bascuñan Gonzalez José María, colmenero, id.
15 Bustamante Sanchez Emiliano, hojalatero, id.
20 Ballesteros Manzo Erasmo, agricultor, Mostazal
21 Banda Farias Agustin P.o, empleado, S. Francisco
2 Collao Lopez Albino, empleado, Caren
9 Carrasco Donoso Salvador, talabartero, San Francisco
13 Contreras Solis José, agricultor, Peuco
10 Gaete Gonzalez Segundo, comerciante, San Francisco
17 Gonzalez Agüero Jesús, agricultor, La Punta
12 Martinez Rojas Francisco, id. Peuco
18 Orellana Pulgar Eleodoro, empleado, San Francisco
1 Pinto Ibarra Bernabé, agricultor, La Punta
19 Roman Rojas Juan, herrador, San Francisco
6 Sepúlveda Márquez José Martin, agricultor, La Punta
5 Troncoso Orellana Enrique, empleado, La Punta
8 Vielma Vielma Rolando, agricultor, id.

Conforme.--Rancagua, Marzo 15 de 1915. V. M. Silva, N. P. i C.

NÓMINA

de los ciudadanos inscritos en la Subdelegacion N o 4, Seccion 1.a de la Comuna de Machalí del departamento de Rancagua, conforme a la nueva lei electoral

N.º de la inscripcion	Apellido paterno materno, nombre	Profesion u oficio	Residencia
18	Araya Albornoz Arturo, zapatero,	Calle San Juan	
22	Araya Albornoz Alamiro, comerciante	id.	
33	Araya Moreno Pedro José, peluquero,	id.	
56	Aránguez Mauro Marcial, agricultor,	Cajón	
65	Araya Pozo Fidel, zapatero,	calle Miraflores	
76	Aránguez Rios José Santiago, agricultor,	calle San Juan	
80	Aranguiz Diaz Luis Alberto, carpintero,	calle Estero	
101	Allendez Riveros Pedro José, agricultor, C. a	Rancagua	
111	Améstica Vera Austriberto, comerciante,	El Recreo	
119	Aránguez Rey Justo, Agricultor,	El Cajon	
126	Aguila Castro Onofre, comerciante,	calle San Juan	
134	Aros Cuevas David Enrique	id.	id.
135	Aránguiz Valenzuela Pedro, minero,	calle Pisagua	
180	Abarca Lucero José Gregorio, agricultor,	calle Tarapacá	
184	Améstica Castro Agustin,	„	Viñilla
187	Aranguiz Maureira José Manuel, carpintero,	El Cajon	
191	Amayo Lucero José Gregorio, agricultor,	calle Tarapacá	
192	Aranguez Valenzuela Manuel, Minero,	calle Pisagua	
3	Bravo Castro Violante, agricultor,	calle San Juan	
14	Barrenechea Naranjo Nicolás, agricultor,	calle San Juan	
37	Bierman Garreaux Eduardo	id.	calle Tarapacá
46	Barrios Vargas Prudencio	id.	id. id.
52	Berrios Orrego Manuel	id.	Calle Miranda
79	Baeza Rey Rosendo	id.	Plaza
123	Blanco Sequeida Elías, agricultor,	Pantanito	
170	Bustamante Poblete Daniel, empleado,	calle San Juan	
1	Correa Santuentes Alberto, agricultor,	fundo El Recreo	
11	Cuadra Retamal Orlando, empleado,	calle San Juan	
21	Cid Calderon Onofre, comerciante,	id.	
24	Cavieres Parra Pedro, agricultor,	id.	
30	Cavieres Aranguez Pedro Juan, agricultor,	calle Pisagua	
32	Cabaña Perez José Miguel,	id.	calle Tarapacá
44	Cavieres Muñoz Alfredo, artesano,	calle San Juan	
47	Célis Droguett Braulio, Receptor menor Ctts.,	Huáscar	
50	Cavieres Droguett Alberto, agricultor,	Viñilla	
53	Célis Gálvez Isaías, agricultor,	calle San Juan	
61	Cabaña Pérez Cárlos, agricultor,	calle Tarapacá	
81	Correa Sánchez Juan de Dios, agricultor,	Miraflores	
82	Cabeza Espinosa José Miguel,	id.	El Llano
87	Célis Acevedo Eliodoro,	id.	calle S. Juan
93	Correa Sánchez Alberto	id.	El Llano
107	Cabeza Reinoso Pedro, empleado,	El Nogal	
108	Cerda Reinoso Manuel, agricultor,	id.	
110	Cabrero Jara Julio	id.	C. a Rancagua
127	Carvacho Cornejo Josué	id.	calle Miraflores
156	Corvalan Acevedo Pedro, zapatero,	El Cajón	
163	Campos Mella Manuel, agricultor,	El Molino	
165	Cáceres Moreno Juan Bautista, agricultor,	El Llano	
166	Cáceres Moreno Cárlos	id.	id.
174	Chávez González Alfredo, minero,	Miraflores	
179	Cavieres Arros Pedro, comerciante,	calle Tarapacá	
189	Cáceres Moreno Manuel Jesús, agricultor,	El Llano	
131	Domínguez Espinoza Policarpo,	id.	El Sauzal
157	Dévia Rójas Eneterio, albañil,	Viñilla	
162	Díaz Padilla Alberto, músico,	calle Tarapacá	
188	Diaz Lira Anjel Custodio, carpintero,	Coya	
29	Escalona González Francisco, agricultor,	C. Miraflores	
95	Espejo Ayala Bernardo, agricultor,	fundo El Recreo	
142	Espinosa Avila Lorenzo	id.	calle Miraflores
7	Fariña Ramírez de Arellano Eudoro, comerciante		Fundo El Recreo
40	Flores Ulloa Máximo, jardinero,	El Sauzal	
42	Flores Dinamarca Mateo, Zapatero,	calle San Juan	
2	García Pulgar Luciano, comerciante,	Plaza	
10	González Reinoso Agustin, empleado,	calle Pisagua	
20	González Reinoso Secundino, albañil,	calle Huáscar	
26	González Troncoso Julio, comerciante,	calle Pisagua	
41	Gutiérrez Mátus Hipólito, Empleado,	El Sauzal	
49	Gutiérrez Saldias Anjel, herrero,	El Cajón	
57	Gutiérrez Orrego Anjel Luis, minero,	El Cajón	
71	Gutiérrez Orrego Juan, agricultor,	El Cajón	
98	González Reinoso Roberto, minero,	calle Pisagua	
102	Gómez Jeréz Cárlos, agricultor,	Plaza	
104	Guevara Valenzuela José Miguel, agric.,	calle Huáscar	
112	Guzman Vergara Hermenejildo,	id.	El Recreo
115	González Reinoso Manuel, minero,	calle Pisagua	
117	González Palma Francisco, agricultor,	calle Tarapacá	
127	González Cavieres Eulojio, albañil,	calle Huáscar	
138	González Troncoso Antonio, comerciante,	Pisagua	
159	Guzman Aedo Pedro, comerciante,	El Sauzal	
164	Gamonal Mendoza Juan Nicolás, emp.,	calle S. Juan	
168	Gutiérrez Donoso Moisés, agricultor,	El Llano	
169	García Aránguez Benjamin, empleado,	Manzanal	
186	González Vivar Efraín Augusto, emp.,	calle S. Juan	
190	Garin Piña Baldomero, zapatero,	Av. Irarrázabal	
196	Gómez Jeréz Alberto, comerciante,	Miranda	
200	González Pizarro Nicodemus, empleado,	B. Copper	
8	Herrera Zambrano Antonio María, industr.,	Huáscar	
60	Ibarra Lara Manuel Jesus, comerciante,	calle S. Juan	
4	Jiménes Orellana Ignacio, agricultor,	C. a Rancagua	
144	Jiménez Moraga José, agricultor,	calle Tarapacá	
145	Jiménez Pozo Tristan	id.	id.
63	Leyton Barra Abel, carpintero,	El Sauzal	
64	Leyton Alvarez Cárlos, empleado,	id.	
139	Lucero Valdenegro Tomás, minero,	Coya	
12	Moreno Rei Rodolfo, agricultor,	calle San Juan	
19	Moreno Mauro Froilán, albañil,	id.	id.
38	Moreno Castro Gregorio, agricultor,	Plaza	
39	Moreno Orrego Juan de Dios, agricultor,	Miraflores	
51	Miranda Bravo José Ignacio,	id.	calle Miranda

62 Miranda Guzman Agustin, id. El Cajon
67 Moncado Pérez David, minero, calle Miraflores
72 Miranda Diaz José Nicolás, agricultor, Tarapacá
88 Miqueles Cartajena Luis Antonio, id., Coya
91 Moreno Mauro Cirilo, carrocero, Plaza
92 Moreno Mauro Oscar, peluquero, Plaza
122 Molina Gamboa Clodomiro, agricultor, Los Perales
140 Miranda Miranda Pedro Pablo, Pbto, calle S. Juan
143 Miranda Carrasco Juan Pablo, agricultor, Arturo Prat
150 Moreno Cantillana Alberto, id. El Llano
151 Miranda Quintanilla José Santos, id., id.
155 Miranda González José Miguel, agricultor, El Cajon
167 Miranda Miranda Francisco, minero, calle Miraflores
185 Moreneno Romero Abelino, agricultor, calle Pisagua
193 Moya Morales Manuel, empleado, calle San Juan
195 Mancilla Bravo Temístocles, comerc., Av. Irarrázabal
198 Miqueles Cartajena Juan Segundo, agricultor, Coya
113 Núñez Venégas Félix, agricultor, calle San Juan
34 Ormazábal Reyes Justo, artesano, fundo Machalí
35 Ortiz Vergara Luis Alberto, carpintero, El Sauzal
43 Ortiz Aaranguez Jamario, id. calle Pisagua
106 Ortiz Rios Mauricio, empleado, calle Arturo Prat
133 Ortiz Mena Hipólito, agricultor id.
5 Parada Villarreal Wenceslao, agricultor, San Juan
9 Pérez Pinto Roberto, comerciante, id.
58 Pérez Acevedo Amador, agricultor, calle Tarapacá
89 Pardo García Marco Antonio, agricultor, El Nogal
90 Pérez Moreno Aurelio empleado, calle Huáscar
94 Pavéz Ramírez Manuel Jesus, agricultor, C. a Rancagua
96 Pavez Vergara Orlando, agricultor, El Recreo
109 Pardo Cartajena Efrain, id. El Nogal
123 Pozo Aránguez Samuel, id. El Cajon
130 Palma Godoi Acricio, id. El Llano
175 Pinto Guevara Alfredo, mecánico, calle Arturo Prat.
177 Pinto González Manuel Antonio, agric, A. Irarrázabal
168 Pinto Gonzalez Manuel Luis, albañil, id.
199 Peñaloza Reveco Jenaro, agricultor, Coya
23 Quezada Figueroa José, albañil, calle San Juan
66 Quezada Muñoz José Rosas, herrero, id.
100 Quintanilla Cavieres José Maria, obrero, El Llano
147 Quintanilla Aranguez Cárlos, agricultor, calle Tarapacá
197 Quinteros Becerra Julio, carpintero, Viñilla
6 Rei Romero José Abraham, agricultor, C. Huáscar
31 Reyes Romero Francisco, agricultor, calle Miraflores
36 Retamales Tamayo Manuel, albañil, calle Tarapacá
48 Reyes Romero Belisario, agricultor, calle Miraflores
54 Ruz Lártiga José Damiano, talabartero, El Cajón
55 Rios Rubio Pedro José, labrador, calle Miranda
68 Rei Moreno Electo, comerciante, San Juan
74 Rei Moreno Juan Manuel, comerciante, calle S. Juan
77 Riquelme Letelier José Miguel agricultor. id.
97 Reyes Soto Moisés, minero, calle Miraflores
105 Rubio Cavieres José Ramón, agricultor, calle Pisagua
114 Riquelme Silva Plutarco, agricultor, id.
116 Ramírez Quinteros Francisco, agricultor, calle S. Juan
124 Romo Pezoa Clodomiro, panadero, id.
149 Rei Castillo Cárlos Ramro, agricultor, Los Mercedes
152 Romo Cavieres Víctor, id. El Llano
153 Ruz Valenzuela Velarmino, id. Hacienda M.
158 Rios Suárez Aniceto, id. Miraflores
161 Romero Peñalillo, Ernesto, estucador, Miraflores
172 Rei Romero Benjamin, albañil, id.
78 Soto Escobar Clodomiro, zapatero, calle Tarapacá
83 Silva Maureira Blas, comerciante, calle San Juan
84 Silva Espinosa Mauricio, agricultor, El Llano
86 Santelices Aranguez Manuel Jesus, empleado, Hacienda
99 Sepúlveda Parraguéz Manuel de la C., agric. Miraflores
103 Soto Acevedo Antonio, agricultor, Hacienda
128 Santelices Valenzuela J. Bta., carpintero, A. Prat
132 Salas Vergara Juan Bautista, agricultor, El Sauzal
146 Salinas Flores Florencio, comerciante, calle Pisagua
194 Salazar Berrios Enrique, agricultor, El Recreo
17 Tamayo Silva Maximiano, zapatero, calle San Juan
45 Tapia Farfan Simon 2 o, comerciante, El Cajón
59 Tamayo González Elías, id. Calle San Juan
75 Trigo Flores Martin, agricultor, calle Miraflores
85 Tello Diaz Domingo, carpintero, calle Tarapacá
160 Toro Guzman José Manuel, agricultor, Aranguina
171 Tamayo González Aurelio, zapatero, calle San Juan
148 Ubeda Gormáz Juan, empleado, calle Huáscar
173 Urzúa Rojas Arturo, abogado, El Sauzal,
13 Valenzuela Valenzuela Nibaldo, comerciante, S. Juan
15 Valdivia Acevedo Toribio, agricultor, calle Miraflores
16 Vergara Ruz Luis Antonio, empleado, calle S. Juan
69 Valdivia Valdivia Juan, agricultor, El Cajon
10 Valdivia Pozo José Miguel, id San Juan
13 Valdivia Pozo Ovidio id. id.
118 Várgas Soto José Maria id. id.
120 Vergara González Andrés id. Hac. Los Perales
121 Vergara Cavieres Luis, agricultor, Los Perales
125 Valdivia Pozo Manuel Jesus, agricultor, San Juan
183 Vidal Osorio Manuel, carpintero, El Sauzal
176 Valenzuela Fuenzalida Cárlos, agricultor, calle S. Juan
25 Yávar Castro Cárlos, empleado Público, Av. Irarrázabal
154 Yáñez Saavedra Pedro Pablo, empleado, Hac. Machalí

Subdelegacion 4.a, Seccion 2.a

9 Aranguiz Rios Juan de Dios, agricultor, El Cajon
1 Cornejo Fernández Gregorio, empleado El Sauzal
5 Díaz Lira Luis Alberto, carpintero, Est. Coya
3 Jiménez Leon Reinaldo, comerciante, calle Tarapacá
7 Miranda Maldonado Ceferino, agricultor, A. Irarrázab.
2 Ortega Castro Manuel, carpintero calle Pisagua
4 Olivera Pinto Aurelio, zapatero, calle San Juan
8 Trincado Parra Porfirio, comerciante, Coya
6 Urrutia Videla Juan Luis, empleado, Braden Copper

Conforme:—Rancagua, Marzo 15 de 1915 —V. M. Silva

NÓMINA

de los ciudadanos inscritos en la Subdelegacion N o II, Seccion I.a de la Comuna de Doñihue del departamento de Rancagua, conforme a la nueva lei electoral

N.º de la inscripcion	Apellido paterno materno, nombre	Profesion u oficio	Residencia
15	Armijo Moya Raimundo, agricultor, Camarico		
30	Acevedo Soto Anibal, id.		Rinconada
35	Arce José del Cármen, carpintero, Maule		
41	Acevedo Soto José Mercedes, Calle D. Carvallo		
50	Aguilar Lobos Roman, agricultor, Rinconada		
54	Avilés Hernández Nasario, id.		Cerrillo
79	Acevedo Bastias Humberto, zapatero, Cachapoal		
80	Aravena Cabaña Juan, id.		Miraflores
95	Acevedo Miranda Manuel Clodomiro, agricultor, S. Aldea		
96	Ayala Silva Oliverio, agricultor, Rinconada		
108	Acevedo Acevedo Anibal, agricultor, Carrera		
111	Acevedo Henriquez Manuel, carpintero, California		
116	Acevedo Valenzuela Pedro, agricultor, Rinconada		
148	Abaitúa Acevedo Manuel Antonio, agricultor, Errázuriz		
153	Acevedo Acevedo Audilio, zapatero, Miraflores		
161	Arce Catalan Ensarnacion, agricultor, Sarjento Aldea		
165	Acevedo Valenzuela Arturo, id.		Rinconada
186	Arce Bravo Luis Alberto, comerciante, Sarjento Aldea		
189	Aguilar Valenzuela Celerino, agricultor, Rinconada		
67	Bravo Gonzalez Eleuterio, id.		SarjentoAldea
74	Bastias Acevedo José Tomás id.		Emilio Cuevas
112	Bravo Carrasco Dolores, herrero, Sarjento Aldea		
144	Bastias Droguett Ismael Antonio, carpintero, Hernandez Frias		
8	Cuevas Madrid Manuel, agricultor, Av. Rancagua		
5	Carrasco Arellano Fidel O., comerciante, Plaza		
13	Cabrera Cabrera Alfonso, empl. público, Sarj. Aldea		
14	Carrasco Orellana Anibal, id.		Delfin Carrasco
21	Cuevas Medina Antonio, mecánico, California		
38	Cuevas Valenzuela Cárlos E., comerciante, D. Carvallo		
49	Carrasco Soto Juan Manuel, id.		C. a Rancagua

64 Contrera Soto Javier, agricultor, Sarjento Aldea
71 Cuevas Bastias José Agustin, herrador, Cerrillos
73 Carreras Pozo Pedro Juan, empleado, Doñihue
78 Carrasco Miranda Pedro 2 o, carpintero, California
82 Caroca Miranda Honorio, comerciante, Rinconada
83 Carrasco Droguett Victorino A., carpintero, S. Aldea
85 Contreras Valenzuela Javier, agricultor, id.
106 Contreras Pinto José Manuel, carpintero, Emilio Cuevas
107 Contreras Soto Arturo, agricultor, Errázuriz
118 Carvajal Aros Leopoldo, carpintero, Emilio Cuevas
119 Césped Acevedo Pedro Nolasco, agricultor, Mirraflores
121 Carrasco Soto Juan, comerciante, Rinconada
124 Cuevas Zúñiga Pedro, agricultor, Cerrillo
133 Contreras Gonzalez Manuel 2 o, carpintero, E. Cuevas
136 Césped Núñez Pedro, agricultor, Sanjente Aldea
145 Carrasco Peralta Ismael, id. Doñihue
159 Césped Núñez Samuel, id. Rinconada
169 Carrera Quezada Celestino, comerciante, Cerrillo
179 Carrasco Soto Eudocio, gañan, Los Bajos
44 Droguett Acevedo Anibal Antonio, agricultor, Cachapoal
187 Droguett Zamorano Anibal, agricultor, California
188 Droguett Zamorano David, comerciante, id.
190 Diaz Valdivia Manuel Francisco, agrientlor, Rinconada
20 Escobar Ortiz Armando, agricultor, Delfin Carvallo
45 Espinoza Carrasco José Luis, zapatero, Cachapoal
94 Espinoza Soto Ambrocio, agricultor, Emilio Cuevas
171 Espinoza Beltrán José Arturo, zapatero, Delfin Carvallo
37 Figueroa Miranda Doralicio, agricultor, Cerrillos
81 Fuentes Toledo José Onofre, zapatero, Calle Angosta
147 Figueroa Guzman Rosalindo, agricultor, Fernandez Frias
151 Fuentes Orellana Manuel id. Cerrillos
154 Figueroa Vidal David, peluquero, Emilio Cuevas
174 Figueroa Cuevas Manuel, agricultor, id.
4 Gonzalez Ramirez Ernesto, eclesiástico, Parroquia Doñihue
10 Garcia Silva Manuel Arturo, empleado, S. Aldea
39 Gárate García Ramon E., talabartero, Emilio Cuevas
42 Guzmán Ortega José, comerciante, id.
53 Gonzalez Rosales Manuel Jesús, agricultor, Doñihue
66 Guzman Raposo Leonardo, agricultor, Miraflores
117 Gonzalez Carreño Ramon, id. Plaza D. ñihue
152 Gonzalez Canales Vicente, peluquero, Emilio Cuevas
156 González Espinoza Daniel, agricultor, id.
76 Hernandez Gonzalez Alfredo, empleado, Cerrillo
115 Henriquez Soto Daniel, agricultor, California
114 Iligarai Vega José Agustin, id. Av Rancagua
7 Lobos Abaitua Máximo A., id. Emilio Cuevas
149 Lara Hidalgo Luis Enrique, id. Sarjento Aldea
12 Medina Arriagada José Luis, id. Cerrillo Doñihue
19 Moreno Césped Ricardo Arturo, comerciante, Miraflores
26 Miranda Miranda Manuel Fco., agricultor, California
28 Miranda Vargas Custodio id. Rinconada
29 Miranda Vargas Alfredo id. id.
32 Medina Valenzuela José Jesús, agricultor, Sarjento Aldea
33 Miranda Ulloa Demetrio, zapatero, Los Bajos
36 Miranda Soto Juan Bautista, empleado, Plaza Doñihue
47 Miranda Soto Manuel, carpintero, Rinconada
55 Monzalva Soto Cenovio, agricultor, Cerrillo
56 Miranda Carrera Anibal, comerciante, »
60 Miranda Vargas Alberto, agricultor, Rinconada
61 Miranda Soto Francisco, comerciante, »
69 Miranda Soto Manuel, zapatero, »
70 Miranda Marin Juan de la Cruz, canastero, Camarico
98 Moreno Césped Luis, comerciante, Emilio Cuevas
101 Miranda Carrasco José Antonio, agricultor, California
102 Miranda Vargas Victor, agricultor, Rinconada
128 Medina Solis Arturo, empleado, California
132 Moreno Soto Bruno, agricultor, Av. Rancagua
134 Medina Solis Francisco, agricultor, California
138 Miranda Miranda Ismael, agricultor, Rinconada
155 Muñoz Santibañez José Agustin, agricultor, Miraflores
158 Miranda Pizarro Manuel Jesús, labrador, Los Bajos
168 Miranda Carrera Victor, comerciante, Cerrillos
173 Miranda Miranda Leon, agricultor, California
175 Medina Carrasco José Jesús, agricultor, Los Bajos
178 Miranda Carrera Julio, comerciante, Cerrillos
183 Medinas Peralta Ricardo, comerciante, Rinconada
192 Miranda Solis Manuel Francisco, agricultor, California

182 Núñez Osorio Clodomiro, agricultor, Miraflores
8 Peralta Leiva Pedro, agricultor, Sarjento Aldea
22 Peralta Soto Pedro 2 o, agricultor, »
31 Peralta Faure Manuel Francisco, agricultor, Av. Rancagua
43 Pozo Miranda David, agricultor, Rinconada
59 Peralta Herrera Luis, agricultor, Cerrillos
72 Pino Pino Juan R., empleado, D. Carvallo
84 Perez Cabeza Salvador, comerciante, Emilio Cuevas
92 Pino Araya Delfin 2 o, agricultor, Sarjento Aldea
104 Pozo Pozo Victor Antonio, agricultor, Rinconada
105 Pozo Silva Pedro Antonio, agricultor, Rinconada
129 Peralta Faune Luis Alberto, carpintero, Sarjento Aldea
135 Perez Alvarez José Marcelino, agricultor, Miraflores
137 Peralta Peralta Victor, Doñihue, Sarjento Aldea
157 Peñaloza Romero Leonidas, talabartero, Emilio Cuevas
166 Pinto Ahumada Arturo, comerciante, Emilio Cuevas
167 Peralta Romero Clodomiro, agricultor, Cerrillos
191 Pino Machuca Delfin, agricultor, Sarjento Aldea
193 Pizarro Lufin Manuel Jesús, agricultor, Cahto a a
57 Queza Monzalva Perfecto, zapatero, Cerrillos
58 Quezada Mateluna Perfecto 2 o, comerciante, Cerrillos
68 Quezada Gonzalez Manuel Francisco, emp. público, E. Cueva
2 Ramirez Sanchez Ernesto, comerciante, calle Errázuriz
6 Ramirez Abaitúa Samuel, agricultor, Plaza Doñihue
18 Ramirez Lobo Ramiro, agricultor, Plaza Doñihue
113 Ramirez Carrasco Pedro 2 o, agricultor, E. Cuevas
127 Rojas Acevedo Manuel, agricultor, calle Errázuriz
146 Rojas Acevedo Segundo, »
681 Rojas Toledo José Manuel, agricultor, Doñihue
9 Soto Medina Manuel Antonio, agricultor, calle Carrera
16 Silva Silva Manuel Jesús, agricultor, Califo nia
23 Solis de Ovando, Solis O, Javier, agricultor, California
24 Solis de Ovando Solis O. de Wenceslao, agricultor S. Aldea
34 Soto Droguett Alamiro, agricultor, Rinconada
48 Soto Valenzuela Ismael Enrique, comerciante, Rinconada
51 Soto Soto Manuel Jesús, carpintero, Rinconad
62 Solis de Ovando Solis de O. Erasmo M., agricultor, California
63 Soto Cantillana Carlos, agricultor, Rinconada
75 Silva Soto Eusebio, albañil, California
93 Soto Miranda Anacleto, agricultor, Rinconada
99 Soto Droguett Juan, canastero, calle Errázuriz
100 Silva Pizarro Rafael, agricultor, Rinconada
109 Soto Mátas Edilio, carpitero, Emilio Cuevas
110 Soto Matas Enrique, carpintero, E. Cuevas
120 Soto Pozo Pedro 2 o, comerciante, Rinconada
89 Soto Armijo Nicanor, agricultor, calle E. Cuevas
125 Sotelo Gonzalez José Luis, albañil, Cerrillo
126 Soto Valenzuela José María, agricultor, Rinconada
130 Silva Silva Severino, agricultor, California
131 Soto Soto Eleuterio, comerciante, California
139 Soto Valenzuela Pedro, agricultor, Rinconada
141 Sotelo Perez Clodomiro, agricultor, D. ñihue
160 Segovia Soto Delfirio, canastero, Sarjento Aldea
162 Sarmiento Pinto Rufino, agricultor, agricultor, California
163 Silva Acevedo Manuel, agricultor, Rinconada
164 Silva Beltran Alberto, , agricultor, California
170 Soto Bastias Custodio, zapatero, calle E. Cuevas
176 Soto Núñez Isaias, herrero, Miraflores
177 Saavedra Silva José, herrero, Cerrillo
180 Soto Soto Juan Bautista, sombrerero, D. Carvallo
184 Silva Pizarro Manuel Antonio, agricultor, Rinconada
185 Silva Soto Juan Bautista, » »
122 Torres Silva Manuel Francisco, carpintero, Rinconada
65 Uribe González Martin, agricultor, Rinconada
1 Valenzuela Miranda Gabriel, comerciante, Plaza de Doñihue
11 Valenzuela Orellana Anjel Custodio, agricultor, Cerrillo
17 Vidal Cornejo Antonio, zapatero, Calle Errázuriz
27 Valenzuela Soto Manuel Jesús, agricultor, Rinconada
40 Valenzuela Soto Herminio, sastre, Rinconada
46 Vargas Soto Anjel Custodio, agricultor, California
52 Valenzuela Acevedo Pedro Nolasco » Rinconada
77 Valenzuela Carrasco Manuel Jesús, agricultor, California
86 Valdivia Soto Manuel, id. Miraflores
87 Valenzuela Medina Juan C., id. id.
88 Vasconcelo Valenzuela Manuel A., id. Calle E Cuevas
90 Valenzuela Carrasco Ismael, id. Sarjento Aldea
91 Valenzuela Roman Manuel, empleado, calle E. Cuevas
97 Valenzuela Soto Juan de Dios, agricultor, Rinconada
103 Valenzuela Carrasco Francisco, id. Sarjento Aldea
112 Valdivia Soto Cipriano, carpintero, id.
123 Valenzuela Soto Juan de Dios, agricultor, id.
140 Verdejo Hernández Elcodoro, carpintero, Rinconada

..Almacen.. -La Fé-

- Estado esquina O Carrol -

Sigue vendiendo alos mas bajos preclos en plaza los siguientes artículos:

Harina, azucar, te, café, yerba, fósforos, aceite, trigo, afrecho, AFECHILLO i GRANZAS

FABRICA DE PUERTAS I VENTANAS

Además esta casa se encarga de la construccion, transformacioni reparacion de edificios.

Construcciones económicas

=Trabajos a contrato y por direccion=

— Planos y presupuestos —

Se elabora madera por cuenta ajena

Calle RUBIO casi esquina de avenida BRASIL, Rancagua.

Ramon A. Sepúlveda

143 V lenzuela Soto J. Raimundo, comerciante, C. D. Carvallo
172 Valdivia Miranda Heriberto, gañan, Av. Rancagua
25 Zamorano Soto Bartolomé, peluquero, calle D. Carvallo
150 Zúñiga Zúñiga Leopolde, agricultor, Miraflores

Subdelegacion 11, Lo Miranda, Seccion 1.a

2	Acevedo Vallejos Manuel Antonio,	comerciante	
5	Alcaino Cornejo Julio,	agricultor	Lo Miranda
6	Alcaino Cornejo Mamerto	id.	id.
23	Ampuero Miranda Luis	id.	id.
73	Astorga Armijo Albino	id.	id.
71	Bascuñan Valdovinos Luis Felipe,	alfarero	id.
3	Castro Gómez Miguel,	agricultor	id.
4	Cornejo González Juan Ramón,	id.	id.
10	Cabeza Miranda F. Javier,	carpintero	Id.
11	Cabeza Miranda Fco. Manuel	id.	id.
12	Carrasco Solis Juan Manuel,	Abastero	id.
17	Cornejo Riveros Alamiro,	agricultor	id.
31	Catalán Droguett Armando,	carpintero	id.
38	Cornejo González Alejandro	agricultor	id.
40	Cornejo Arriagada Moises	id.	id.
42	Cornejo Acevedo Rosamel	id.	id.
4	Cornejo Moraga Daniel	id.	id.
52	Cerda Cornejo José del Transito,	id.	id.
53	Cornejo Fernández Augusto	id.	id.
86	Carreño Núñez Abraham	Agricultor	id.
8	Droguett Miranda Juan Bta.	comerciante	id.
28	Droguett Cornejo Rafael Valentin,	agric.	id.
32	Droguett Valdes Juan,	carpintero	id.
36	Droguett Polanco José Santiago,	agricultor	id.
44	Droguett Carrasco Manuel	id.	id.
46	Droguett Cerda Matias	comerciante	id.
49	Droguett Cornejo Anibal	agricultor	id.
50	Droguett Miranda Manuel Jesús,	zapatero	id.
51	Droguett Cerda Anjel Custodio,	agric.	id.
74	Droguett Soto Pedro Pablo	id.	id.
81	Droguett Cornejo Manuel Fco.	id.	id.
39	Escobedo Cornejo Martin	estribero	id.
87	Escobar Pardo Feliciano	empleado	id.
61	Espinoza Rojas Manuel	agricultor	id.
85	Escárate Nieto Bernardino,	empleado	id.
18	González Saavedra Pedro 2.o,	comerciante	id.
57	Honorato Rubio Juan del Cármen	id.	id.
83	Huidobro Huidobro Benjamin	id.	id.
72	Honorato Rubio Joaquin	gañan	id.
84	Huidobro i Herreros Eduardo	agricultor	id.
69	Jaramillo Isamit Anibal	carpintero	id.
48	Lopez Soto Anibal	agricultor	id.
7	Miranda Martinez Juan Bta.	id.	id.
21	Medina Salas José Mercedes	id.	id
27	Martinez Gaete Rojelio	id.	id.
30	Miranda Núñez José Maria,	comerciante	id.
45	Moreno Piña Delfin	labrador	id.
54	Miranda Soto Ismael,	agricultor	id.
58	Miranda Meneses Rodolfo	id.	id.
60	Miranda Meneses Emilio 2.o,	id.	id.
62	Miranda Fuenzalida Jacinto	id.	id.
65	Molina Villalobos Alberto	id.	id.
68	Miranda Miranda José Manuel,	id.	id.
75	Marcelan Roman José	industrial	id.
76	Miranda Miranda Adolfo	agricultor	id.
15	Nabarro Abarca Pedro	id.	id.
16	Núñez Soto José Agustin	id.	id.
19	Núñez Fuentes Joré Santos	id.	id.
20	Núñez Fuentes Ismael	id.	id.
82	Núñez Cornejo Abelardo	id.	id.
1	Pinto Rojas Luis,	id.	id.
9	Perez Perez Clodomiro	id.	id.
13	Péres Rodriguez Victor M.	id.	id.
14	Pinto Lobos Marcelino	id.	id.
29	Perez Rodriguez Daniel	id.	id.
35	Pérez Droguett Miguel T.	id.	id.
55	Pérez Rubio Emilio	comerciante	id.
64	Perez Vargas Pedro José Segundo,	agric	id.
79	Perez Perez Pedro Jose	tallador	id.
33	Rubio Miranda Rafael	agricultor	id.
34	Rubio Miranda Manuel J.	comerciante	id.
70	Rosales Lisboa Elcodoro	agricultor	id.
22	Sóto Soto Antenor	comerciante	id.
26	Soto Pérez Clorindo	agricultor	id.
37	Soto Soto Clemente	id.	id
41	Soto Espinosa Ruben	id.	id
47	Soto Miranda Javier	id.	id
56	Soto Pérez José Francisco,	tallador	id.
67	Soto Miranda Lizandro	agricultor	id.
77	Santis Soto Manuel Francisco,	agricultor	id.
78	Soto Soto Alejandro,	id.	id
66	Tobar Pérez José Santos	id.	id.
24	Vergara Padilla Manuel	id.	id
80	Valdes Ramón Manuel Jesus	talleader	id.
59	Ibarra Ovalle Manuel Albino,	agricultor	id.
63	Ibarra Rojas Pio	i	id.
25	Zamorano Silva Miguel,	id.	id.
86	Carreño Núñez Abraham	id.	id.
87	Escobar Pardo Feliciano	empleado	id
85	Escárate Nieto Bernardino	id.	id.
84	Huidobro i Herreros Eduardo,	agricultor	id.
82	Núñez Cornejo Abelardo	id.	id.

Conforme.—Rancagua, Marzo 15 de 1915.—V. M. SILVA
N. P. i C.

RANCAGUA, (CHILE) 4 DE ABRIL DE 1915

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADOEL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 280

CANDIDATO INDEPENDIENTE A MUNICIPAL

POR LA COMUNA DE RANCAGUA

el prestijioso industrial i actual rejidor don

Samuel Trénova

Candidato á Municipal

POR LA COMUNA DE RANCAGUA

DEL PARTIDO LIBERAL

D. JULIO VALENZUELA

10 fudres

De rauli de primera clase, con 2 años de uso de 120 arrobas, tengo encargo de vender o se cambian por licor.

MANUEL J. PERALTA.

Droguería Nueva

DE

García i Linzmayer

Avenida Brasil, frente a S. María
Local de los señores Vera H.nos

OFRECE

a su clientela del barrio Estacion un inmenso i delicado surtido de

drogas perfumes

Jabon «Reuter» lejítimo a $ 1.50
Crema «Harem» id. 1.50
Pasta Esmaltina id. 1.30

Finísimo surtido en polvos, como lo indican las marcas: «Ideal» «Opoponax», «Delicias» «Muget» «Boton de Oro», «Flor de Amor» «Violeta Ambrée» i muchos otros.

Todo lejítimo, todo

Los Nuevos Ediles

Don JULIO VALENZUELA

No cabe duda que entre los nuevos ediles ha de figurar el jóven don Julio Valenzuela, quien ha presentado su candidatura deseoso de servir a su pueblo.

Bien hace el señor Valenzuela de probar, una vez mas, que hai hombres cuyo temple moral no ha necesitado la esperiencia de los años para vencer las dificultades de adversa situacion, sobre pasar lo vulgar i formarse un criterio propio que sirva de ejemplo a muchos veteranos para gobernarse sólo con envidiable éxito, i, sobre todo, con levantada modestia.

Tal hijo del pueblo merece los votos de todo ciudadano que se dé la molestia de observar qué hombres de los que figuren en las listas del 11 de Abril, pueden ser verdaderamente útiles a un pueblo como el nuestro, que tiene muchos elementos i grandes espectativas para que se dé a sus habitantes una comodidad relativa a sus contribuciones i a sus urjentes necesidades.

Para esto se necesita que los nuevos ediles, no solo sean honrados, si no que sean capaces de distribuir con acierto las rentas municipales i no queden satisfechos con el honor de ser elejidos o vayan solo a servir a sus amigos i correlijionarios.

El señor Valenzuela, candidato del partido liberal, cuenta con adhesiones jenerales del pueblo i no cabe duda que será elejido, como no cabe duda tambien que sabrá corresponder con ventaja a la confianza pública que le demostraráu las urnas del 11 de Abril

D. Samuel Trénova

Rejidor del actual municipio, ha presentado su candidatura para la nueva eleccion.

Su actuacion le ha hecho conservar la estimacion con que siempre ha contado en el elemento obrero i ha conquistado nuevas simpatías entre los que aprecian la administracion pública como corresponde, como salvaguardia de los intereses que todos los vecinos erogamos, cumpliendo leyes que nos hacen depositarios en los representantes que tenemos derecho a elejir.

Si somos burlados i esplotados en la administracion de nuestros intereses comunales, es debido, sencillamente, a nuestro propio descuido o indiferencia en la eleccion de esos administradores que se llaman Municipales i que nos sorprenden, animados a efectuar mas bien su propio negocio que a servirnos mejorando los distintos servicios locales.

Nos complace, pues, grandemente, ver que ofrezcan sus servicios al pueblo, industriales prestijiosos como don Samuel Trénova.

¿Quiere usted fumar un cigarrillo sabroso, aromàtico e hijiénico?

Fume Ud. el delicioso

'79'

Pídalo en todas partes

«La Sud Americana»
San Francisco del Mostazal

D. GASTON CERDA

Pertenece a esa falanje de jóvenes entusiastas i desididos que hoi luchan por el adelanto intelectual i moral de nuestro pueblo.

En todos los movimientos de opinion se le ha visto a la cabeza, siempre que hayan sido de justicia.

De carácter inquebrantable, de sano i recto juicio, ha fustigado con enerjía a los que profesan la maldad i les ha señalado con altivéz el lugar que les corresponde.

Hijo de padres industriosos i mui bien relacionados, ha heredado de ellos, esas buenas cualidades a las cuáles él ha agregado su vasta preparacion intelectual i su versacion en materias jurídicas

Estas bellas cualidades, lo hacen figurar como uno de los candidatos de mas preparacion.

Tenemos la intima conviccion de que el señor Cerda, si lo favorecen los votos en la jornada del próximo Domingo, hará honor a la juventud en el seno del Municipio i será un intérprete decidido de las necesidades de nuestro pueblo, por su entusiasmo, preparacion i acrisolada honradez.

D. Jorje Rivera

Por el Partido Nacional fué proclamado como candidato a municipal don Jorje Rivera.

El señor Rivera no solo se distingue por la comprension clara de todos los negocios, sino por su franqueza ilimitada i entereza de caracter para abordar con llaneza todas las dificultades.

No solo estas cualidades adornan al señor Rivera: está demás decir que es honrado, porque todos lo saben que es buen caballero i mejor amigo.

Las finanzas municipales no tendrán paloteos con él, porque sabe bien lo que son números i no desconoce que el pobre pueblo necesita que lo sirvan bien para que la caja no ande vacía i en crítica situacion trabajadores, como servicios públicos.

Mui buenas cosas ha hecho el actual municipio, pero queda mucho por hacer i mucho por enmendar.

No siempre corresponde el éxito a los buenos propósitos de unos pocos.

Las mayorias suelen convertirse en rémora del bien público i toda lucha es estéril.

Debe tratarse pues de un municipio selecto, ya que la eleccion es libre, independiente de las exijencias a que cedian los candidatos a las diputaciones sin cuidarse mucho de la situacion de los vecinos de un pueblo.

Es así que los nuevos candidatos como el señor Rivera irán al municipio por su esfuerzo propio i la simpatia que hayan despertado en el campo político.

Notas Políticas

Remitidos

Samuel Trénova, candidato independiente a Municipal, previene a sus amigos i adeptos, no se déjen sorprender por un manifiesto calumnioso, que cierto elemento desmoralizado i que no pertenece a ningún partido sériamente colejido pretende lanzar para denigrar mi persona i con fines pasionistas de ruindad, desprestijiar mi candidatura a municipal, solo por el hecho de que el elemento sano i consciente que los acompaña se les retiro para prestar a mi candidatura su mas franco i decidido concurso.

Retiro mi candidatura

Por motivo de salud, me veo obligado a retirar mi candidatura a Municipal por la Comuna de Rancagua, i doi las mas espresivas gracias a todas las personas que, espontáneamente, me ofrecieron su contingente.

José Favre.

SECRETARIA DE LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE A MUNICIPAL DE D. SAMUEL TRENOVA

Los amigos i adherentes a la candidatura independiente a municipal de don Samuel Trénova, pueden concurrir diariamente a la Secretaria ubicada en calle de Independencia frente al Correo, edificio del Hotel Central.

SECRETARIA DEL PARTIDO LIBERAL

Los correlijionarios i amigos, pueden informarse i disponer de nuestra Secretaria O Carrol casi esquina de Estado, propiedad de nuestro mismo candidato don Julio Valenzuela.

LICEO DE RANCAGUA

LOS TIROS A FOGUEO

Un periódico de esta ciudad, de reconocida tendencia clerical i hostil a los Liceos fiscales, ha principiado a jugar a los soldaditos de carton o de lata contra el Liceo de Rancagua.

Recientemente los soldaditos han multiplicado una especialidad de tiros a fogueo, que tales son, porque quedan cortos, corti-imos, aunque por la intension a los soldaditos, se les podría dar balitas Dum-dum, que hicieran destrozos, ya que la guerra moderna i todo proceso tiene ejecuciones distintas a las de Pilatos, aunque los motivos i resoluciones sean iguales o semejantes.

El primer soldadito de avanzada del periódico clerical es un niño quejoso de repetidos exámenes, pero que en las actuales maniobras, hace, bajo su firma, la historia del Liceo, desde el tiempo de los rectores Srs. Quijada i Gonzalez Barrera (q. e. p. d.), cuya respetable memoria se quiere alcanzar con balitas Dum-dum por el delito de haber sido liberal.

No nos ha sobresaltado el ruido, que tal no hacen los miuúsculos soldaditos, si no la abundancia de tiros que envían por alto a aquellos maestros que a otros sirvieron con sus conocimientos i en otros corazones dejaron gratitud i afectos.

Reputaciones como la del señor Gonzalez Barrera, profesor graduado en Salamanca i en Santiago de Chile, se defienden solas. No fuí su alumno i si lo hubiera sido, no habría tenido la suerte del alumno precoz que exhibe «La Aurora», de poseer, en los primeros años, un criterio tan perfectamente formado que pudo juzgar, para la historia, a sus primeros maestros, i, sobre todo, al primer jefe de aquel establecimiento en donde dió sus primeros pasos de peneca.

El error ha estado en que aquellos maestros no lo comprendieron, o lo confundieron con las vulgaridades, con las intelijencias obtusas, quienes se esforzan por despertar corrijendo defectos que padres inescrupulosos o simplemente descuidados dejan crecer como ortigas en sus pequeños, que así adornados llegan a hombres i se creen capaces de competir con laureles bien ganados i que a nadie dañan.

No tengo la pretencion de hacerme abogado de la administracion de Gonzálcz Barrer; la acusacion histórica no está a la altura en que vivió el maestro i ni siquiera la calificaré; por no perder mi tiempo en pleitos callejeros. Me basta descubrirme respetuoso ante ese nombre, de una personalidad de trabajo i de estudio, i consignar aquí, que llevo en mi alma un culto por el profesorado.

Ese culto lo ha formado la conviccion que debe tener todo hombre de corazon, que el premio moral de nu stro respeto es poco siempre para el profesor que nos sica del oscurantismo, de la ignorancia causas, si no únicas, mas inmediatas de la estagnacion social, de odios, bajezas i servilismos, en que se debate el hombre sin instruccion desde la niñez hasta la muerte.

Vana es toda pretension si no buscamos en las aulas la cátedra científica, si no hacemos absorver a toda nuestra capacidad intelectual las enseñanzas del maestro, a quien, naturalmente, es mas fácil tomarle el pelo, molestarle dentro i fuera del establecimiento, pero jamás fecundo para el porvenir, que no tardará en desengañarnos.

La actual administracion escolar, me nos necesita de mi oficioso concurso. Ella pertenece al presente en que es justo reconocer; muchos, mejor preparados, podrán juzgar.

Ademas, luego tendremos un Visitador de Liceos, personalidad prestijiosa en la instruccion, ante quien todo alumno puede llevar su queja, si la tiene; con mas facilidad el que tiene audacia para censurar i desafiar en público a sus profesores, i el señor Visitador entraria así, mejor informado, a reformar el Liceo a su agrado.

El Reverendo padre Fuenzalida, profesor de relijion, cuya clase se dice ha sufrido el delictuoso asalto a pedradas tampoco puede necesitar soldaditos de avanzada para dar su queja al público.

He sido cuatro años asi luo asistente a su clase i no he presenciado hecho tan censurable; pero creo que si hubiera o currido, mi profesor no habría tenido pelos en la lengua para poner la queja donde corresponde, hasta obtener el castigo del alumno.

Hoi, el profesor de relijion posiblemente esclarecerá tan directa acusacion.

Los que insidiosamente hacen comentar a un niño la administracion Vergara i aparentan lamentar la situacion de este caballero, disimulan mal que les molesta su penosa estadía, que ha retardado el nombramiento de un Rector en propiedad; i ni siquiera se cuidan de reconocer que el actual suplente, señor Escudero, desempeña jenerosamente el puesto, recibiendo, por su sacrificio, lo que se avanza a dar el alumno *reconocido*, asesorado por una empresa periodística, de personas que, por hábito i antecedentes no debieran recurrir a un oficio tan escabroso: la calumnia.

No pretendo demostrar que nuestro Liceo esté en el pié de un establecimiento modelo. Mui lejos de eso; pero, ademas de no creerme autorizado para fiscalizarlo de la deficiencia a la desmoralizacion hai mucha distancia, tanta como la diferencia de un profesor a un peneca.

Se asevera que siendo alumno don Norberto Correa, tildó de borracho al señor Escudero.

Vive aún el señor Correa para que sepamos a que se debe este nuevo defecto de nuestro Rector suplente.

Para nosotros, si tan fundadas como esta estan las demas aseveraciones, nuestro condiscípulo ha puesto una pica en Flandes; i creo que con tal criterio podriamos hacer una sarta de borrachos especiales, pero bien pudiera ser que coleccionáramos otros ejemplares mas curiosos que ofrecer de muestra.

Pero no perdamos el tiempo. El señor Vergara se recojerá pronto a Santiago, en busca de mas reposo para su salud quebrantada por completo. Hace bien; ya ha recojido lo que recojen los instruccionistas, amarguras, ingratitudes i quebrantos; pero con la riqueza del deber cumplido, que deseamos sirva de valla para que no lo perturbe, en su retiro, la chismografía, la diatriba con sus disfraces, i que hoi, ante él, se acobarda; pero se enrosca, queriendo apretarlo como a preta el Boa.

Se proveerá luego la Rectoría del Liceo, i el señor Visitador indicará al Gobierno lo que mas convenga de reforma con mas acuerdo, seguramente, si el redactor de «La Aurora» trae sus importantes memoriales, desde el tiempo de sus antepasados.

Continúese la historia o novela, superior, seguramente, a los «mamarrachos de Perez Escrich» (testual), que el señor Rector sabrá lo que se hace con los niños a quienes los suyos facultan para que rompan vidrios, quiebren tejados i cololen a quien mejor les parezca; por que esas facultades no carecen de malicia en sus patrocinantes, que buscan así la impunidad de sus intentos, escudados con aparente inocencia o irresponsabilidad de una firma.

Un alumno

Canal La Poblacon

El pago de cuotas de los accionistas de este canal debe hacerse al que suscribe en calle de

INDEPENDENCIA N.o 12.

Rafael Rojas A.

-La Fé-

FABRICA DE PUERTAS
I VENTANAS

Además esta casa se encarga de la construccion, transformacion i reparacion de edificios.

Construcciones económicas

=*Trabajos a contrato y por direccion*=
— *Planos y presupuestos* —

Se elabora madera
por cuenta ajena

Calle RUBIO casi esquina de avenida BRASIL, Rancagua.

Ramon A. Sepúlveda

POBLACION LOPEZ - VILCHE

Se venden sitios a largos plazos sin interéres, i además, ofrecen dos premios al mes consistente en dos sitios o sean 600 que se sortearán entre los compradores cada 15 dias.

No olvidarse que éstos sitios son vendidos por su propio dueño i sin ningun gravámen; como todo rancagüino sabe, que éstos sitios fueron adquiridos por mí el año pasado; i consta en la Notaría del señor Víctor M.Silva, que están completamente saneados. Esta es la base principal al comprarse una propiedad.

Esta Poblacion es la única que ofrece mas ventajas al público, porque los compradores tratarán con su propio dueño.

$ 4 CON SOLO CUATRO PESOS SEMANALES $ 4

puedeUd. hacerse propietario de un terreno harto fértil adoptado para plantaciones; mas, hai que tomar en cuenta las ventajas que ofrezco al público que son las siguientes:

1.° El Club se compone de 200 socios que pagarán una cuota semanal de $ 4 durante 300 semanas consecutivas

2.° Cada sábado por médio se efectuará un sorteo i al socio que fuere favorecido se le entregará un sitio saneado i libre de todo gravámen i por lo tanto, quedará escluido del Club.

3.° Los sorteos se harán en la Oficina, Calle Estado 46, ante el Notario Público don Víctor M. Silva i todos los compradores tienen derecho a presenciarlo cada Sábado por medio a las 4 P. M.

Aprovechen esta ocasion de hacerse propietarios, que un obrero con un pequeño sacrificio, se hará propietario i labrará un porvenir para sus hijos.

NO OLVIDARSE, que tratan con el dueño i compran terrenos libres de todo gravámen.

OFICINA - ESTADO NÚM. 46

CANDIDATO A MUNICIPAL

por la Comuna de Rancagua don

Gaston Cerda A

EL VANADIO I SUS USOS

Si una fuerza irresistible choca con un cuerpo fijo, qué sucede? Este puede haber sido un problema para el antiguo estudiante de lógica y filosofía, pero no para el de hoy día pues la evolucion de la guerra moderna lo han convertido en cuestion práctica. Los esfuerzos que se han hecho para fabricar un proyectil de acero irresistible han sido contrapesados—al menos hasta hace poco tiempo—por los que han procurado inventar una coraza que los resista, y este estado de cosas dió lugar a que se reconociera la importancia de lo que hasta hace pocos años era un metal poco conocido, es decir, el vanadio. En 1896 se usaba en Francia el acero de vanadio para planchas de blindaje, pues los experimentos que se hicieron con éstas demostraron que eran muchos mas resistentes que las fabricadas sin el empleo de ese metal. Este adquirió en seguida suma importancia y la demanda que tenia aumentó de manera considerable pues se descubrió que podia usarse tambien para otros fines, así es que en la actualidad el acero de vanadio es uno de los productos mas importantes de la industria del hierro.

Segun se espresa en un interesante e instructivo artículo que aparece en el número de Marzo del Boletin Mensual de la Union Panamericana, de Washington, D. U. de A., el vanadio no es un descubrimiento tan reciente como algunos creen. Es probable que el honor de haber hallado el nuevo metal se le habria adjudicado al Sr. Andrés Manuel del Rio, catedrático de mineralogía en la Real Escuela de Minas de la ciudad de Méjico, si el mismo no lo hubiera repudiado. En efecto, en 1801, mientras el Profesor examinaba algunos minerales de plomo de color castaño, estraidos de las minas de Zimapán, en lo que hoy se conoce por Estado de Hidalgo, creyó que habia descubierto un nuevo metal que se diferenciaba del cromo y del uranio, al cual denominó *eritronio*, que, en realidad, es lo que hoy conocemos por vanadio. Aquel fué un verdadero descubrimiento, pero, por desgracia, la gran fama de la escuela francesa ejerció excesiva influencia sobre el profesor mexicano, y cuando Collet Descostils publicó un artículo en el cual dijo que el *eritronio* de Del Rio no era mas que un cromo impuro, Del Rio aceptó el juicio del profesor francés, y en 1804 repudió su descubrimiento y declaró que la substancia o metal era un cromato de plomo. Acontecimientos posteriores demostraron que Del Dio tuvo razon desde el principio, y que la substancia de que se trata ni siquiera pertenece al grupo del cromio. En 1830 fué cuando un hombre de ciencia, sueco—N. G. Sefstrom—vino a descubrir nuevamente dicho elemento, y le puso el nombre de vanadio.

El vanadio es un metal blanco como la plata, que se oxida fácilmente; su peso atómico es de 51.2; no magnético, que posee un alto grado de resistencia eléctrica y se derrite a unos 1,680° C. Sin embargo, como una aleación de hierro, su punto de fusión es aproximadamente 300° más bajo. Es una de las substancias metálicas mas esparcidas, a pesar de que los yacimientos que pueden utilizarse para los fines comerciales son relativamente raros. Se ha encontrado en varios Estados del Oeste de los Estados Unidos, en Suecia, Australia, España, Inglaterra, la República Argentina, Chile y el Perú. Sin embargo, el comercio mundial obtiene el abastecimiento de vanadio del pais últimamente mencionado. Los yacimientos de asfalto de los cuales obtiene el vanadio peruano están situados en Yauli, Matucaña, Casalapca, Huari, Huancayo y Mina Negra, que es la mas grande e importante. El mineral que se extrae de éstas y que se asemeja a un carbón mineral duro pizarreño, contiene aproximadamente un 40 % de sulfito de vanadio, 30 % de azufre libre, 14 % de silice, 4 % de sulfito de hierro, etc., y una vez que el azufre libre se quema por completo el mineral contiene 52 % mas o menos, de óxido de vanadio.

Hasta que el empleo del vanadio se generalizó recientemente en la industria de acero, su uso comercial se limitaba principalmente a la fabricacion de tinta y la coloracion de generos y cueros. La tinta se hace mezclando una solución neutral de vanadiato de amonio, agua de goma y una solución de ácido gálico. Ni los acidos ni los alcalis pueden destruirlo, ni tampoco puede blanquearlo el cloruro. Debido a la explotacion de las minas Negra y otras del Perú, la produccion de vanadio empezó a aumentar-

La Favorita

Gran Club de catres y muebles

SUCURSAL: AVENIDA BRASIL 954.--

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($2.50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formacion para colchones i catres, sorteo cada 15 dias, ante Notario don Victor M. Silva.

SORTEOS

Por motivo de la Semana Santa, no hubieron sorteos. Se harán en la pte.

se en cantidades casi ilimitadas para la fabricacion de acero. Los que lo usan dicen que ha hecho maravillas en el acero de crisol y de fundicion; que da al hierro colado mayor fuerza y resistencia, y que tanto el cobre como el aluminio se han mejorado notablemente mediante la adicion del vanadio. Se usa en el acero para ejes y armazones de máquinas, en los ejes y engranajes de trasmision de movimiento, en los resortes de alambre, en los vastagos o varillas de émbolos, cilindros hidráulicos, llantas, herramientas, planchas de calderas, en los escudos o protectores de cañones, proyectiles, planchas de blindaje, cañones de rifles, muelles de reloj, y en las obras de fundicion, etc. No cabe duda de que en lo porvenir una de las grandes ventajas del uso del acero de vanadio será el hecho de que los fabricantes de acero podrán reducir el peso de las locomotoras, carros, máquinas, etc., debiendo agregarse que su gran durabilidad constituye otro de sus detalles importantes.

UNION PANAMERICANA, Washington, D. C.
JOHN BARRETT, Director General.

SOCIAL

Bautizo

El domingo pasado en la tarde, se celebró el bautizo de la niñita Sara Irma Arce Vasquez, hijita de don Alberto Arce i señora Sara Vasquez de Arce, sirviendo de padrinos don Ernesto Jiménez i la señorita Rita Morales A.

En casa del señor José Mascioschi, se siguió una amena tertulia a la que asistieron los señores: Alberto Arce, Francisco Pini, Cárlos Olmos de Aguirre, N. Sagredo, Ernesto Jiménez, Cárlos Jiménez, N. Abumada, Julio Arribillaga, Alberto Arribillaga, Miguel Espinoza, Elias Droguett, Leonidas Gamboa i Romilio 2 o Chacon.

Señoras i señoritas: Sara V. de Arce, Rosa G. v. de Vasquez, Teresa de Arce, Luisa de Abumada, Ernestina Droguett, Rita Morales, Elena Chacon, Olga Abumada, Eudocia Galleguillos, Ester i Lidia Pino.



Un guitarrista

Estamos próximos a recibir en nuestro pueblo, a una notabilidad musical Don Manuel López, cuyo retrato incertamos arriba, es un prodijioso guitarrista de la época, por consiguiente, de grandes conocimientos en el arte musical.

De nacionalidad arjentina, ha recorrido los paises sud americanos conquistando en ellos muchos laureles para su vida de artista. Ultimamente, ha dado en los pueblos del sur algunos conciertos, cuyos elojios de la prensa austral lo ha venido entusiasmando de pueblo en pueblo.

El señor López, nos hizo una visita el miércoles de la presente semana i tuvimos el placer de oir las notas de una guitarra tocada con tanta maestria que nos mereció un concepto mui favorable a su reputacion.

Eminencias como el señor López no dudamos tendra en nuestra sociedad una proteccion i admiracion ejemplar.

Posiblemente se estrenará en el Teatro O'Higgins.

Manifestacion Torres-Acosta

Con motivo del buen resultado obtenido por las alumnas i alumnos del curso de pedagojía, que dirijían en la Escuela Superior de Niñas, los maestros señor Jenaro Torres i señorita Ines Acosta, para ayudantes interinos de escuelas Primarias, éstos, después de un lucido exámen ante la comision respectiva, nombrada espresamente por el Gobierno, como una muestra de gratitud, efectuaron el domingo último una escursion campestre a Machali, dedicada al señor Torres i señorita Acosta.

Una vez en ese lugar, se organizó una tertulia en la Quinta de doña Eloisa Mauro de Aránguiz, en la que figuraron las siguientes personas:

Señoritas: Carleta Carrasco Zúñiga, Elena Carrasco Zúñiga, Inés Urrutia, Amelia Yávar, Maria I. Pino de Astorga, Rosario Toro v. de Lavin, Jetrudis Pino Pino, Ana Luisa Muñoz, Cristina Ruz, Lucinda Ramirez Dorila Urbina, Demofila Urbina, Rosa Urbina, Laura Gálvez, Inés Acosta R., Maria B. Reyes de Pezoa, Victoria Madrid i Emma Arancda.

Caballeros: Domingo Pico D., Ismael Tapia, Jenaro Torres C., José Pezoa, Francisco Tello, Alfredo Hernández, Cárlos Miranda, Juan R. Pino, Baudelio Meneses, Abelardo Baros, Cárlos Fuentes, Ulise Droguett Armando Ramirez, i otros.

CRONICA

3.a Compañia de Bomberos

El mártes último, bajo la presidencia del capitan don Alán Rójas, celebró sesion la 3.a Compañia de Bomberos i elijió a don Arturo Acosta como Ayudante de ella, cargo acéfalo por renuncia de D. Alejandro Echeverria que lo servia

En la misma sesion, se nombró una comision organizadora de una velada para el 21 de Mayo próximo, dia de la Compañia i reparticion de premios a sus voluntarios por años de servicios.

La Comision quedó compuesta por los señores: Comandante don Ulises Droguett; Director D. Samuel Trenova; Capitan don Alan Rojas; de los Tenientes don Cárlos Pardo, don Guillermo Echeverria i don Juan Alvarado; del Ayudante, Secretario i Tesorero, señores: Arturo Acosta, Cárlos Rubio i Luis Alberto Pérez respectivamente i de los señores voluntarios don Manuel Jesus Peralta, don Julio Valenzuela, don Pedro Orellana i don Augusto Sepúlveda.

Igualmente, celebró sesion en la noche del mismo dia la Junta de Oficiales de ésta Compañía para informar varias solicitudes de nuevos voluntarios.

Una boleteria a la minuta

Los trenes pueden tener atraso, pero los boleteros no lo tienen en abrir la Boleteria con algunos minutos de tiempo para que el pasajero se provea opor-

tunamente del correspondiente carton cito.

Con todo, no faltan casos en que se irroga al pasajero molestias i perjuicios injustificados como el que le ocurrió al Director de «La Prensa» el lúnes último. Al regresar de San Francisco del Mostazal, llegó a la estacion en hora oportuna i ocurrió dos veces a la Boletería, abierta pero sin que hubiera empleado que despachara, no obstante haberse dado ya la señal de partida del tren ranceguino desde Angostura. Llegó el tren a San Francisco i acudimos por tercera vez a sacar boleto. No habia aun quién despachara.

El conductor del tren llega entonces a la oficina a la que tambien llega un empleado de la estacion. Pedimos dos boletos de primera i pasamos un billete de a diez pesos para su pago.

El empleado dijo que no habia sencillo, i a una voz dicen empleado i conductor: saque boleto en Graneros.

—¿Cuánto valen los boletos?— preguntamos para pagar con moneda mas sencilla.

—Saque boleto en Graneros—contestaron.

No habia tiempo que perder, i subimos al tren en la creencia de que en Graneros pagaríamos el valor ordinario del pasaje de San Francisco a Rancagua.

Al ir a tomar boleto en Graneros, el conductor del tren dijo al boletero que debíamos pagar pasaje de San Francisco a Rancagua, i el boletero nos cobró $ 4.80 o sea, $ 2.00 mas de lo que correspondía.

En el carro se reclamó al conductor por el mayor pago a que se nos obligaba sin culpa de nuestra parte, pues que no se nos dió pasaje en San Francisco, i nos manifestó que aunque era la verdad debíamos pagar doble pasaje de San Francisco a Graneros.

Es del caso preguntar:

¿No hai en San Francisco empleados suficientes para el buen servicio?

¿Hai derecho para hacernos caer en la celada del doble pasaje? Entendemos que si en la estacion no puede darse boleto, el conductor del tren debe salvar la dificultad sin perjudicar a nadie.

No es aceptable tampoco la disculpa de no haber sencillo; pues tal circunstancia seria un motivo más, para atender al público con la anticipacion debida a la llegada de los trenes de pasajeros.

Un solo empleado atendiendo telégrafo, jefatura i despacho de trenes es un colmo...

Asi no se escaparán pasajeros ni trenes.

Box

El Club de ciclistas O'Higgins, ha organizado para el Domingo 4 del actual a las 3 i media de la tarde, una academia de box, entre los señores: Pablo Munoz de El Teniente i Ciro Fariña de Rancagua. Al vencedor se le otorgará una medalla.

CANDIDATO A MUNICIPAL

DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

por la Comuna de Rancagua don

MIGUEL OLIVARES

..Almacen..

- Esquina O'Carrol -

Sigue vendiendo a los mas bajos precios en plaza los siguientes artículos:

Harina, azuar, te, café, yerba, fósforos, aceite, trigo, afrecho, AFRECHILLO i GRANZAS

ESCUELA NOCTURNA

SOCIEDAD DE OBREROS «BERNARDO O'HIGGINS»

Esta abierta la Matrícula

DE 7 A 8 P. M.

CALLE RUBIO ALTOS DEL ALMACEN «LA ESTRELLA»

ACTA

En Rancagua, a tres de Abril de mil novecientos quince, de conformidad a la Lei Electoral, se reunió la comision designada en el Art. 66 para los efectos que se señalan en el Art 65. Constituida con el quorum legal i por la unanimidad de los presentes, se nombró Presidente a don Samuel Ovalle i Secretario a don Pastor B. Castro.

Habiendose tenido noticias que se habian instalado todas las mesas receptoras del departamento, se acordó suspender las funciones de la Junta, autorizándose al Presidente i Secretario para que firmen la presente acta.

Se mandaron las copias.

Samuel Ovalle

Pastor B. Castro.

EDICTO

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Juan de Dios Jiménez

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por estafa a

don Alberto Pérez

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 11 de Marzo de 1915.

Augusto Araneibia —F. Rojas H., sec.

RANCAGUA, CHILE, 11 DE ABRIL DE 1915

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADOR: 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 213

CANDIDATO INDEPENDIENTE A MUNICIPAL

POR LA COMUNA DE RANCAGUA

el prestijioso industrial i actual rejidor don

Samuel Trénova

Candidato á Municipal

POR LA COMUNA DE RANCAGUA

DEL PARTIDO LIBERAL

D. JULIO VALENZUELA

10 fudres

De rauli de primera clase, con 2 años de uso de 120 arrobas, tengo encargo de vender o se cambian por licor.

MANUEL J. PERALTA.

Droguería Nueva

DE

García i Linzmayer

Avenida Brasil, frente a S. María
Local de los señores Vera H.nos

OFRECE

a su clientela del barrio Estac on un inmenso i delicado surtido d

drogas perfumes

Jabon «Reuter» lejítimo a	$ 1.50
Crema «Harem» id.	1 50
Pasta Esmaltina id.	1 30

Finísimo surtido en polvos, como lo indican las marcas: «Ideal» «Oppenaxx», «Delicias» «Muget» «Botón de Oro», «Flor de Amor» «Violeta Ambre» i muchos otros.

Todo lejítimo, todo

DUELO NACIONAL

Traslación a Santiago de los restos de los aviadores militares señores Ponce i Berguño

EL HOMENAJE DE RANCAGUA

Nuestros lectores deben estar al corriente, por la prensa diaria, de la tremenda desgracia ocurrida a nuestro Ejército en maniobras i que ha cubierto de luto la insignia de nuestra patria.

El aviador militar don Tucapel Ponce, que llevaba como observador al teniente don Emilio Berguño, cumplian una importante comision del Comando de su partido, en el campo de maniobras, cuando un fuerte viento o remolino de aire, hizo volcarse el aparato, precipitándolo al suelo, cerca de Itahue, cayendo en el fundo San Luis, de propiedad de don Luis Bascuñan.

El aparato quedó destrozado i los aviadores horriblemente mutilados.

El jóven don Luis Ramos, estudiante del segundo año de humanidades del Liceo de Hombres de Talca, en los momentos de ocurrir la desgracia, se encontraba visitando una propiedad de su hermano, que queda contigua al «Cerrillo de los Triangulos,» fundo de don Vicente Aníbal Bascuñan, ubicado al lado norte del rio Claro i a unas diez cuadras mas o ménos de la Estacion de Itahue.

El jóven Ramos refiere que se encontraba al interior de la casa de un inquilino cuando sintió el ruido característico de un aeroplano hácia el oriente; salió entónces afuera para contemplar el vuelo, i pudo imponerse que, como a una altura de 300 metros, un aparato biplano hacia un vuelo mui irregular i se inclinaba hácia el suelo, precipitándose enseguida con gran velocidad hácia la tierra. Segundos despues se sentia el estrallido de los motores.

El Jóven Ramos acudió inmediatamente al punto de la catástrofe: el cuadro allí era horripilante; en un monton informe se hacinaban los cuerpos de las infortunadas víctimas, confundidos con los restos del biplano, tambien destrozado incendiado i dado vuelta.

Hai detalles horribles.

El cuerpo del teniente Ponce, el popular aviador militar de tantas azañas, yacía completamente mutilado, el rostro todo cubierto de quemaduras i algunos huesos, por el choque de la ferretería, surjian de entre el barillaje completamente mondados. Algunos guiñapos de carne se veían enredados entre las astillas rotas.

—«Aquello—dice el jóven Ramos—es para verlo solo una vez; un espectáculo como ese deja el espíritu aplastado como si pesara sobre uno un fardo enorme. Figúrense ustedes, que una hastilla de hueso de una pierna del teniente Berguño quedó incrustada en el suelo.»

La hora precisa de la catástrofe ha podido apreciarse matemáticamente, pues el reloj que llevaba el piloto aviador Ponce, detuvo su marcha marcando las 12 en punto, hora peligrosa, según muchos aviadores, pues en esa hora son frecuente los remolinos de aire.

Inmediatamente de ocurrido el accidente se dió cuenta por teléfono a la policía de Molina, a Camarico i a San Rafael, a fin de que se enviaran los elementos necesarios para el transporte de los infortunados militares. La policía de Molina, con una presteza que habla mui en alto de su organizacion, acudió al sitio del suceso con un piquete de soldados, a cargo del subinspector don Luis Labra, llevando camillas i demás elementos para el trasporte.

Sin pérdida de tiempo, los cadáveres, por disposicion de la Direccion Militar de maniobras, fueron transportados a Molina i depositados en el cuartel de policía, donde se improvisó una severa e imponente capilla ardiente.

La consternacion en aquel pueblo fué enorme; un jentío inmenso acompañaba el cortejo i todos pugnaban por ver los restos de las víctimas.

En el cuartel de policía hubo necesidad de emplear fuerza de policía para apartar a la gran cantidad de jente que batallaba por llegar hasta los féretros, con el lejítimo deseo de rendir un homenaje póstumo al aviador Ponce i al teniente Berguño.

Hasta aquí los datos proporcionados por el jóven Ramos, quién acompañó los restos hasta Molina; poco antes de separarse de nosotros mostró un trozo de astilla que traia consigo, como reliquia i que lo estrajo del cuerpo del teniente Berguño, donde habia quedado incrustado.

En Molina, después de unas solemnes honras fúnebres, a la que asistieron el Viérnes, el señor Ministro de la Guerra i otras autoridades militares del campo de maniobras, fueron conducidas las urnas que contenian los restos de las infortunadas víctimas a la Estacion del Ferrocarril, para ser conducidos a Santiago por el tren ordinario de Chillan.

Un jentío enorme despidió en aquel pueblo los restos venerados de esos heroes. En cada estacion que se detenía el convoi, por pequeña que fuera, encontraba un grupo de chilenos que habian concurido allí para presentar, al paso de esos queridos despojos, los respetos de pesar, admiracion i cariño. Curicó, San Fernando, Rengo i Rancagua, dieron una nota sobresaliente en estas manifestaciones.

¿Quiere usted fumar un cigarrillo sabroso, aromático e hijiénico?

Fume Ud. el delicioso

'79'

Pídalo en todas partes

«La Sud Americana»
San Francisco del Mostazal

AL PASAR LOS RESTOS POR RANCAGUA

En cuanto se tuvo conocimiento en esta ciudad, del tren que traia los restos de los malogrados aviadores, el pueblo se puso en actividad i a fin de esteriorizar de una manera mas espontánea su sentimiento de pesar, por erogacion popular adquirió una hermosa corona para dedicarla a los dos mártires de la aviacion.

A la hora indicada se encontraban reunidos en la Plaza de los Héroes: comisiones de todas las Compañías de Bomberos i el Directorio Jeneral; las Brigadas de Boy-Scouts «J. Ignacio Vergara» i «Rancagua;» el Liceo de Hombres; sociedad i pueblo en jeneral, para dirijirse a la Estacion, precedidos de las autoridades locales i el Orfeon Municipal.

Luego la estacion fué invadida por una muchedumbre numerosa, ansiosa de ver llegar el fúnebre convoi.

Al arribar el tren, un silencio sepulcral invadió aquel recinto. Se detuvo el convoi, una hermosa corona, fué colocada sobre las urnas mortuorias, de los infortunados aviadores; era el tributo de cariño i de recuerdo que les brindaba el pueblo de Rancagua, interpretado por el 2.o Alcalde don Samuel Trénova, que en un sentido discurso hizo entrega de tan modesto i significativo obsequio.

Habló tambien, el alumno del Liceo, don Domingo Baeza.

Lanzó un pitazo la máquina, i el tren se alejó paulatinamente llevandose esos restos queridos que veneraran mas allá otros pueblos i despues la historia.

Hé aquí el discurso de don Samuel Trénova:

Señores:

El pueblo de Rancagua, no ha podido permanecer impasible, ante la desgracia que aflije al ejército, que aflije al país con el doloroso acontecimiento pro

ducido por el fallecimiento de los dos jóvenes tenientes señores Ponce i Berguño.

Este duelo nacional, es la demostracion de la gratitud que los pueblos saben dispensar a sus héroes que sacrifican su existencia en aras de la Patria.

Esos jóvenes, esperanzas para el Ejército, han caido en el cumplimiento de sus mas altos deberes, cuando en comisiones de sus delicadas funciones, cumplian las órdenes de sus jefes, con el noble propósito de preparar al ejército en su noble mision de defender la soberanía nacional.

Esta tierra heróica de O'Higgins, deposita una modesta corona como significacion del dolor que ha producido, i como un homenaje a los héroes que mueren en el cumplimiento de su deber.»

INSERCION

AL PUEBLO DE RANCAGUA

Refutacion de las falsas acusaciones

EN CONTRA del LICEO FISCAL

Como el señor Leyton, ha dado rienda suelta a su desenfrenada inspiracion de insultos i calumnias en contra del honorable cuerpo de profesores del Liceo de Hombres de Rancagua, nos hacemos un deber, como *gratos i reconocidos*, para con los que fueron nuestros profesores, de salir al palenque, a refutar con hechos, las falsas acusaciones que contra ellos hace.

No usaremos en nuestras publicaciones esas palabras brillantes i sonoras, ni esos vocablos latinos, propios de individuos de una basta ilustracion como la que ha recibido el señor Leyton de *maestros jenios* que solo tienen conocimientos para enseñar hasta el segundo año de Humanidades.

El señor Leyton, que pretende ser probo, no lo es; puesto que en una composicion a la «Gratitud» que presentó el año antepasado a un certámen literario i que fué premiada, nos decía que debíamos ser gratos con nuestros maestros. I ahora ¡qué sarcasmo!, este señor se ha ensañado en calumniar a aquéllos a quienes debe su educacion.

Con toda seguridad el señor Leyton hizo esa composicion por interés al premio i no por tener verdaderos sentimientos de gratitud.

* * *

El señor Leyton, en su publicacion anterior, ha atacado de una manera poco digna a la Brigada de Boy Scouts del Liceo, diciendo que sus directores llevaron a cabo una escursion en Semana Santa para «alejar de la Iglesia i sus doctrinas a la juventud inesperta.»

Ha olvidado por completo el señor Leyton que en LA PRENSA del 19 de Abril de 1914, él mismo hizo la narracion de dicha escursion, elojiando a la Institucion.

* * *

Tambien nos ha estrañado que un alumno del 5.º año Hdes., no sepa siquiera que la Botánica, Biolojía, Zoolojía, e Hijiene están comprendidas en las Ciencias Naturales, i que la Física, la Química i la Mineralojía son ramas de las Ciencias Físicas i Químicas, i el profesor que hace estas clases es pedagogo recibido en Ciencias Físicas i Naturales.

Todo se puede esperar de él, puesto que en el exámen de Bio'ojía de 5.º año de Hdes. dijo que *el corazon servia para la respiracion*, i en el exámen de Química no supo la composicion del agua e ignoraba tambien la existencia del vapor de agua en la atmósfera.

Exámenes tan brillantes como estos entusiasmaron a la comision, la que le rogó los repitiera en Marzo. Llegó Marzo i el Sr. Leytón se presentó a sus exámenes, i como contestara de la misma manera, con otros tantos disparates, la comision se vió obligada a ponerle por 2.ª vez las... tres negras.

Los lectores que se impongan de lo anterior pueden fácilmente deducir que las acusaciones del Sr. Leytón en contra del Liceo, son hechas solamente con aire de venganza por la justicia con que obraron las comisiones de dichos ramos.

* * *

Pasando a otro de sus parrafos, dice el Sr. Leytón: «que solo quiere referirse a la enseñanza del Químico que tiene un método tan moderno de enseñar.» Ese método que emplea el Sr. Escudero, lo hace solamente con aquellos alumnos decerebro estrecho i que no han podido aprender *la composicion del agua*; i tal es el mejor método para aquéllos.

Dice tambien el Sr. Leytón: «que el señor Escudero está al frente de un Liceo de 1.ª clase i no sabe siquiera dar una esplicacion de Mecánica.» Como el Sr. Leytón ve i ha visto siempre oscuro en Matemát cas ¿cómo puede comprender entónces esta rama de la Física cuyo asiento principal son las Matemáticas? Como él no la comprende cree tambien que el señor Escudero tampoco debe comprenderla.

* * *

En otro de sus artículos, el Sr. Leytón se burla de que el señor Escudero de su opinion sobre el paso de Moisés por el Mar Rojo, quien opina, que Moisés lo atravezó aprovechándose de la baja marea, lo que se ha llegado a comprobar por una razon mui lójica, que puede ser esta: si en ocasiones posteriores caravanas de comerciantes que hacian su viaje del Asia Menor al Africa i viceversa, aprovechaban para pasar de un lado a otro la baja marea, es mui probable tambien que Moisés se haya valido de este medio para atravesarlo.

Se conoce que el Sr. Leytón no tiene la menor idea del razonamiento inductivo. ¿Cómo querí salir mejor entónces en su exámen de Lójica?

Además si el señor Escudero ha dado su opinion sobre otros sucesos de la Historia, lo ha hecho como puede hacerlo cualquier profesor que conozca a fondo la materia de su enseñanza.

* * *

Respecto de lo que el Sr. Leytón, dice: «que las puebliicaciones de sus artículos están surtiendo efecto ¿como lo prueba el caso de que varios padres de familia han retirado a sus hijos del Liceo Fiscal para colocarlos en otro colejio de la ciudad», es otra de sus muchas falsedades.

Ayer no mas pasamos por el Liceo i vimos quela matrícula de este año sobrepasa a la del año pasado i todavía no se ha visto ningún caso de que hayan retirado algun alumno de dicho establecimiento

Rogaríamos al Sr. Leytón nos citara algún caso de que haya sido retirado algún alumno del establecimiento.

Está visto que el Sr. Leytón ignora completamente lo que sucede en el Liceo al afirmar que el 5.º año de Hdes. funciona con 5 alumnos, tambien es falso puesto que asisten diariamente 8 como puede verse en el libro de «Presencia Diaria» del Liceo.

* * *

En el último párrafo de su última publicacion, entre otras cosas dice lo siguiente: «Digna muestra de la sólida instruccion científica que en el Liceo Fiscal de Hombres de Rancagua, es el lastimosísimo resultado que los alumnos saludos de sus aulao obtuvieron en el 6.º año de Hdes. en el Internado Nacional..»

El Sr. Leytón está completamente equivocado, por cuanto, de los 7 alumnos que nos fuimos a estudiar a Santiago 5 han recibido su título de Bachiller en Humanidades i otro está seguro de obtenerlo en Agosto.

¿Es acaso un fracaso que de 7 alumnos se aprovechen 6?

Con este pequeño análisis de las publicaciones del Sr. Leytón puede darse

CANDIDATO A MUNICIPAL

DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

por la Comuna de Rancagua don

MIGUEL OLIVARES

La Favorita

Gran Club de catres y muebles

SUCURSAL: AVENIDA BRASIL 954.--

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($2 50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formacion para colchones i catres, sorteo cada 15 dias, ante Notario don Víctor M. Silva.

SORTEOS

En el último sorteo del Club N.o 12, salió favorecido el Núm. 38 de Jerónimo Tolosa.— En el 11 o sorteo del club N.o 13, salió favorecido el núm. 40 pertenece a Julio Donoso, ámbos domiciliados en El Teniente

cuenta el público de la completa falsedad de sus artículos en contra del Liceo.

En el próximo número le rebatiremos varias otras cosillas que quedan en el tintero.

Augusto Cerda Augier

Hernán Valenzuela Cruz

Cárlos Jaña Ahumada

Bachilleres en Humanidades

Rancagua, 9 de Abril de 1914

La eleccion de hoi

Hoi procederá el pueblo elector a renovar su municipio.

Quince candidatos se presentan a la palestra. De los quince, seis lamentarán su mala suerte, deslealtad de los amigos, o, simplemente, defectos del trabajo.

Entre los quince a que se ha reducido la lista que antes llegara a 20, figuran: cuatro conservadores i cuatro radicales, a los cuales no les asignamos electores para tanto, i, por lo menos, perderán uno por lado, aunque los lleven como independientes.

Los demócratas llevan a tres: uno por la agrupacion i dos independientes.

El directorio de la agrupacion lanzó ayer una hiriente proclama para los candidatos independientes, lo que demuestra que se anuncian toros si el candidato de la agrupacion llega a reunirse con sus correligionarios en el Municipio.

Fuera de estos candidatos, tenemos: a un liberal doctrinario, al liberal democratióo, al nacional i al independiente señor Avaria.

Acusacion a "La Aurora"

Con motivo de la campaña que en el periódico conservador «La Aurora» se hace contra el Liceo Fiscal de hombres de esta ciudad, don Julio Escudero, ofendido con uno de los artículos publicados, acusó al citado periódico, i reunido el primer jurado, por cuatro votos contra tres, declaró no haber lugar a formacion de causa.

Máquina barredora

Aunque no a todos ha dado gusto el actual municipio, la máquina de barrer recién llegada es una buena herencia para que con razon llamemos escobita nueva a los nuevos municipales.

La policia captura anoche 3 bandoleros con chocos

Anoche, como a las 7 mas o ménos, recorrian el radio del tercer cuartel, es decir la Poblacion Guzman, el primero Fidel Meneses i el guardian Galindo Soto. A inmediaciones de un frutillar que existe en la parte sur de la Estacion de los F.F. C.C. del E., avistaron un grupo de cuatro individuos sospechosos que se guarecían entre las sombras de la noche.

Meneses i Soto, dos de nuestros hábiles i valientes policías dieron al grupo en referencia el grito de ¡alto i arriba las manos!

Uno huyó. Los otros ante tan inesperada situacion, arrojaron a la distancia unos cuerpos pesados, no así el mayor de los individuos, que al ser allanado se le encontró terciado, con un pañuelo de seda negro, un «choco» de tiros rápidos.

Indagaron los guardianes, lo que dos de los individuos tiraron al suelo i a poco encontraron dos chocos.

Oficina de Contabilidad

-CHILE-

—SANTIAGO, COCHRANE N.o 1444:—

AJENCIA:

RANCAGUA, INDEPENDENCIA 519

———(o)———

Recibe órdenes para organizar, revisar, arreglar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de: hacienda, fundos, fincas i chacras;

CONTABILIDADES industriales de fábricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casas de préstamos, boticas, mercerías, joyerías, etc.

Practica inventarios.—Confecciona balances.—Atiende liquidaciones.—Redacta informes periciales de contabilidad.—Hace cálculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadísticos.

Dilijencias de rejistro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa correccion, prontitud i reserva.

HONORARIOS ECONÓMICOS

F. Medel S.

Los terribles bandoleros dijeron tenían preparado un salteo en Paniahue en una casa donde hai mucha ropa.

Tambien dijéron llamarse: Ernesto Bascuñan, Manuel Reyes i Santos Quiróz. Los chocos son fabricados: uno de carabina «Winchester's, otro de rifle «Gras» i el otro de un mecanismo parecido a este último.

Erogacion

popular para obsequiar una corona a los mártires de la aviacion.

INVERCION

Entradas	$ 153.—
Salidas:	
Corona encarg. a Stgo.	$ 127 40
Telegrama al S. Forlivesi	5.25
Cinta, flecos, etc.	9.45
Imp. de 500 circulares i cinta.....	9 —
Niños rep. proclamas	60
	$ 151 70
El saldo de $ 1.30, se entregó a la Brigada de Boy-Scout del Liceo de ésta ciudad.....	1.30
	$ 153.— 153.—

Monseñor Jara

El miércoles se anunció la llegada de Monseñor Jara, Obispo de Ancud, de regreso de los Baños de Cauquenes.

A su llegada, le esperaban en la estacion de los ferrocarriles, el señor cura Cabrera i don Ciriaco Valenzuela. Acompañaba a Monseñor un familiar que se vió en duros aprietos para everiguarse con media docena de pesadas maletas.

POBLACION LOPEZ - VILCHE

Se venden sitios a largos plazos sin interéses, i ademas, ofrecen dos premios al mes consistente en dos sitios o sean 600 que se sortearán entre los compradores cada 15 dias.

No olvidarse que éstos sitios son vendidos por su propio dueño i sin ningun gravámen; como todo ranchagüino sabe, que éstos sitios fueron adquiridos por mi el año pasado; i consta en la Notaría del señor Víctor M.Silva, que están completamente saneados. Esta es la base principal al comprarse una propiedad.

Esta Poblacion es la única que ofrece mas ventajas al público, porque los compradores tratarán con su propio dueño.

$ 4 CON SOLO CUATRO PESOS SEMANALES $ 4

puedeUd. hacerse propietario de un terreno harto fértil adoptado para plantaciones; mas, hai que tomar en cuenta las ventajas que ofrezco al público que son las siguientes:

1.° El Club se compone de 200 socios que pagarán una cuota semanal de $ 4 durante 300 semanas consecutivas

2.° Cada sábado por médio se efectuará un sorteo i al socio que fuere favorecido se le entregará un sitio saneado i libre de todo gravámen i por lo tanto, quedará escluido del Club.

3.° Los sorteos se harán en la Oficina, Calle Estado 46, ante el Notario Público don Víctor M. Silva i todos los compradores tienen derecho a presenciarlo cada Sábado por medio a las 4 P. M.

Aprovechen esta ocasion de hacerse propietarios, que un obrero con un pequeño sacrificio, se hará propietario i labrará un porvenir para sus hijos.

NO OLVIDARSE, que trata con el dueño i compran terrenos libres de todo gravámen.

OFICINA ESTADO NÚM. 46

CANDIDATO

a Municipal por la juventud Liberal, don

Julio Valenzuela

NOMINA

de las Comisiones Electorales que han de funcionar en las Elecciones del once del presente i locales donde funcionarán.

Comuna de Rancagua

SUB. 1.º SAN FRANCISCO

Seccion 1.a

Funciona en el Cuartel de la 2.a Cia. de Bomberos i la componen los señores:
Jorje Rivera
Juan Ramon Santelices
Manuel Antonio González U.
Manuel Jesus Fuentes O.
Juan R. Labarca

Sección 2.a

Funciona en la Escuela Profesional i la forman los señores:
Víctor Rójas
Maclovio Arellano
Guillermo Meissner
Anjel C. Toro
Santiago Rubio

Seccion 3.a

Funciona en la Cochera de la Intendencia i la componen los señores:
Federico Sepúlveda Bustos
Antonio López Araya
Robustiano Vera
Julio Valenzuela
Exequiel Silva

SUB. 2.a — LA MERCED

Seccion 1.a

Funciona en la Plaza de Abastos portón calle Alcázar i la componen los señores:
José Castor Banda
José Luis Acevedo V.
Ramón Droguett
Lucio Zúñiga
Antonio Ahumada

Seccion 2.a

Funciona en la Plaza de Abastos, Portón calle Cuevas i la componen los señores:
José Dolores Padilla
Eusebio Ramírez E.
Joaquin Santibáñez
Cárlos Linzmeyer
Eliodoro Retamal

Seccion 3.a

Funciona en el pórtico del Convento de la Merced i la componen los señores:
Ramón Sepúlveda Herrera
Agustin Droguett
Ismael Marambio
Electo 2.o Zúñiga
Arturo Sanit

SUB. 5.a — LAS CHACRAS

Seccion única

Funciona en la Escuela Superior, calle Alcázar i la compónen los señores:
Pedro Pascual Jeréz V.
Aníbal Guzmán
Ricardo Naranjo V.
Daniel López M.
Luis Valenzuela R.

SUB. 6.a — LAS HIJUELAS

Seccion única

Funciona en la Escuela Superior i la componen los señores:
Zoilo Madrid
Ramon Moreno C.
Nicolás González G.
Ramon Calvo C.
Domingo Rójas

Comuna de Machalí

SUB. 4.a MACHALI

Seccion 1.a i 2.a, unidas

Funcionan en la Sala Municipal de Machalí i se componen de los señores:
Luciano García
Francisco Ramírez
Acricio Palma
Rodolfo Moreno
Prudencio Barrios

SUB. 3.a PUEBLO DE NATURALES

No hai inscritos

Comuna de Graneros

SUB. 7.a — LA COMPAÑIA

Seccion única

Funciona en la Sala Municipal de Graneros i la compónen los señores:
Alejandro Escobillana
Jorje Guzmuri
Francisco Carranza
Z. non Zúñiga
Estanislao Herreros

SUB. 8.a CODEGUA

Seccion 1.a

Funciona en la escuela de hombres i la componen los señores:
Manuel Castañeda Vega
Rafael Escárate
Enrique Ipinza
Féliz Gárate
Víctor Duarte

Seccion 2.a

Funciona en el Despacho El Alto, casa de don Manuel Berrios i la componen los señores:
César Vicuña
Ricardo Asalgado
Manuel Valdivia
Pedro Soto
Hilarion Mateluna.

Comuna S. Francisco del Mostazal

SUB. 9.º — ANGOSTURA

Seccion 1.a

Funciona en la oficina de la Estacion i la componen los señores:
Vicente Mallea Quintanilla
Juan de Dios Reyes Macía
Clodomiro Angulo Cavieres
Arturo Eguigúren Pérez
Cárlos Yáñez Silva

Seccion 2.a.

Funciona en la Bodega de la Estacion i la compónen los señores:
Ricardo Arriagada Madariaga
José Luis Vasquez Cantillana
Francisco Jiménez Urbina
José Miguel Muñoz San Martin
Luis Yáñez Silva

Comuna de Doñihue

SUB. 10.a DOÑIHUE

Seccion única

Funciona en la Escuela de Niñas Núm. 18 i la componen los señores
Samuel Ramírez
Manuel Cuevas M.
Anjel C. Valenzuela
Ambrosio Espinosa
Luis Arce

SUB. 11.— LO MIRANDA

Seccion única

Funciona en el otro estremo de la Escuela N.o 18 i la componen los señores:
Benjamin Garcia Huidobro
Cárlos Cuevas Valenzuela
Manuel Jesus González R.
Alamiro Soto
Ismael Valenzuela

Rancagua, cuatro de Abril de 1915.

VICTOR M. SILVA
p. p. c.

ducido por el fallecimiento de los dos jóvenes tenientes señores Ponce i Berguño.

Este duelo nacional, es la demostracion de la gratitud que los pueblos saben discernir a sus héroes que sacrifican su existencia en aras de la Patria.

Esos jóvenes, esperanzas para el Ejército, han caido en el cumplimiento de sus mas altos deberes, cuando en comisiones de sus delicadas funciones, cumplian las órdenes de sus jefes, con el noble propósito de preparar al ejercito en su noble mision de defender la soberanía nacional.

Esta tierra heróica de O'Higgins, deposita una modesta corona como significacion del dolor que ha producido, i como un homenaje a los héroes que mueren en el cumplimiento de su deber.»

INSERCION

AL PUEBLO DE RANCAGUA

Refutacion de las falsas acusaciones

EN CONTRA del LICEO FISCAL

Como el señor Leyton, ha dado rienda suelta a su desenfrenada inspiracion de insultos i calumnias en contra del honorable cuerpo de profesores del Liceo de Hombres de Rancagua, nos hacemos un deber, como *gratos i reconocidos*, para con los que fueron nuestros profesores, de salir al paleuque, a refutar con hechos, las falsas acusaciones que contra ellos hace.

No usaremos en nuestras publicaciones esas palabras brillantes i sonoras, ni esos vocablos latinos, propios de individuos de una basta ilustracion como la que ha recibido el señor Leyton de *maestros jenies* que solo tienen conocimientos para enseñar hasta el segundo año de Humanidades.

El señor Leyton, que pretende ser probo, no lo es; puesto que en una composicion a la «Gratitud» que presentó el año antepasado a un certámen literario i que fué premiada, nos decía que debíamos ser gratos con nuestros maestros. I ahora ¡qué sarcasmo!, este señor se ha ensañado en calumniar a aquéllos a quienes debe su educacion.

Con toda seguridad el señor Leytón hizo esa composicion por interés al premio i no por tener verdaderos sentimientos de gratitud.

* * *

El señor Leytón, en su publicacion anterior, ha atacado de una manera poco digna a la Brigada de Boy Scouts del Liceo, diciendo que sus directores llevaron a cabo una escursion en Semana Santa para alejar de la Iglesia i sus doctrinas a la juventud inesperta.»

Ha olvidado por completo el señor Leytón que en LA PRENSA del 19 de Abril de 1914, él mismo hizo la narracion de dicha escursion, elojiando a la Institucion.

* * *

Tambien nos ha estrañado que un alumno del 5.º año Hdes., no sepa siquiera que la Botánica, Biolojía, Zoolojía, e Hijiene están comprendidas en las Ciencias Naturales, i que la Física, la Química i la Mineralojía son ramas de las Ciencias Físicas i Químicas, i el profesor que hace estas clases es pedagogo recibido en Ciencias Físicas i Naturales.

Todo se puede esperar de él, puesto que en el exámen de Biolojía de 5.º año de Hdes. dijo que *el corazon servia para la respiracion*, i en el exámen de Química no supo la composicion del agua e ignoraba tambien la existencia del vapor de agua en la atmósfera.

Exámenes tan brillantes como estos entusiasmaron a la comision, la que le rogó los repitiera en Marzo. Llegó Marzo i el Sr. Leytón se presentó a sus exámenes, i como contestara de la misma manera, con otros tantos disparates, la comision se vió obligada a ponerle por 2.ª vez las... tres negras.

Los lectores que se impongan de lo anterior pueden fácilmente deducir que las acusaciones del Sr. Leytón en contra del Liceo, son hechas solamente con aire de venganza por la justicia con que obraron las comisiones de dichos ramos.

* * *

Pasando a otro de sus parrafos, dice el Sr. Leytón: «que solo quiere referirse a la enseñanza del Químico que tiene un método tan moderno de enseñar...» Ese método que emplea el Sr. Escudero, lo hace solamente con aquellos alumnos decerebro estrecho i que no han podido aprender *la composicion del agua*; i tal es el mejor método para aquéllos.

Dice tambien el Sr. Leytón: «que el señor Escudero está al frente de un Liceo de 1.ª clase i no sabe siquiera dar una esplicacion de Mecánica.» Como el Sr. Leytón ve i ha visto siempre oscuro en Matemáticas ¿cómo puede comprender entónces esta rama de la Física cuyo asiento principal son las Matemáticas? Como él no la comprende, cree tambien que el señor Escudero tampoco debe comprenderla.

* * *

En otro de sus artículos, el Sr. Leytón se burla de que el señor Escudero de su opinion sobre el paso de Moisés por el Mar Rojo, quien opina, que Moisés lo atravezó aprovechándose de la baja marea, lo que se ha llegado a comprobar por una razon mui lójica, que puede ser esta: si en ocasiones posteriores carabanas de comerciantes que hacian su viaje del Asia Menor al Africa i viceversa, aprovechaban para pasar de un lado a otro la baja marea, es mui probable tambien que Moisés se haya valido de este medio para atravesarlo.

Se conoce que el Sr. Leytón no tiene la menor idea del razonamiento inductivo. ¿Cómo querí salir mejor entónces en su exámen de Lójica?

Además si el señor Escudero ha dado su opinion sobre otros sucesos de la Historia, lo ha hecho como puede hacerlo cualquier profesor que conozca a fondo la materia de su enseñanza.

* * *

Respecto de lo que el Sr. Leytón, dice: «que las pueblicaciones de sus artículos están surtiendo efecto, como lo prueba el caso de que varios padres de familia han retirado a sus hijos del Liceo Fiscal para colocarlos en otro colejio de la ciudad», es otra de sus muchas falsedades.

Ayer no mas pasamos por el Liceo i vimos quela matrícula de este año sobrepasa a la del año pasado i todavía no se ha visto ningún caso de que hayan retirado algun alumno de dicho establecimiento

Rogaríamos al Sr. Leytón nos citara algún caso de que haya sido retirado algún alumno del establecimieato.

Está visto que el Sr. Leytón ignora completamente lo que sucede en el Liceo al afirmar que el 5.º año de Hdes. funciona con 5 alumnos, tambien es falso puesto que asisten diariamente 8 como puede verse en el libro de «Presencia Diaria» del Liceo.

* * *

En el último párrafo de su última publicacion, entre otras cosas dice lo siguiente: «Digna muestra de la sólida instruccion científica que en el Liceo Fiscal de Hombres de Rancagua, es el lastimosísimo resultado que los alumnos salidos de sus aulao ebtuvieron en el 6.º año de Hdes. en el Internado Nacional...»

El Sr. Leytón está completamente equivocado, por cuanto, de los 7 alumnos que nos fuimos a estudiar a Santiago 5 han recibido su título de Bachiller en Humanidades i otro está seguro de obtenerlo en Agosto.

¿Es acaso un fracaso que de 7 alumnos se aprovechen 6?

Con este pequeño análisis de las publicaciones del Sr. Leytón puede darse

CANDIDATO A MUNICIPAL

DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

por la Comuna de Rancagua don

MIGUEL OLIVARES

La Favorita

Gran Club de catres y muebles

SUCURSAL: AVENIDA BRASIL 954.--

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($2 50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formacion para colchones i catres, sorteo cada 15 dias, ante Notario don Víctor M. Silva.

SORTEOS

En el último sorteo del Club N.o 12, salió favorecido el Núm. 38 de Jerónimo Tolosa — En el 11 o sorteo del club N o 13, salió favorecido el núm. 40 pertenece a Julio Donoso, ámbos domiciliados en El Teniente

cuenta el público de la completa falsedad de sus artículos en contra del Liceo.

En el próximo número le rebatiremos varias otras cosillas que quedan en el tintero.

Augusto Cerda Augier
Hernán Valenzuela Cruz
Cárlos Jaña Alhumada
Bachilleres en Humanidades
Rancagua, 9 de Abril de 1914

La eleccion de hoi

Hoi procederá el pueblo electora renovar su municipio.

Quince candidatos se presentan a la palestra. De los quince, seis lamentarán su mala suerte, deslealtad de los amigos, o, simplemente, defectos del trabajo.

Entre los quince a que se ha reducido la lista que antes llegara a 20, figuran: cuatro conservadores i cuatro radicales, a los cuales no les asignamos electores para tanto, i, por lo menos, perderán uno por lado, aunque los lleven como independientes.

Los demócratas llevan a tres: uno por la agrupacion i dos independientes.

El directorio de la agrupacion lánzó ayer una hiriente proclama para los candidatos independientes, lo que demuestra que se anuncian toros si el candidato de la agrupacion llega a reunirse con sus correligionarios en el Municipio.

Fuera de estos candidatos, tenemos: a un liberal doctrinario, al liberal democrático, al nacional i al independiente señor Avaria.

Acusacion a "La Aurora"

Con motivo de la campaña que en el periódico conservador «La Aurora» se hace contra el Liceo Fiscal de hombres de esta ciudad, don Julio Escudero, ofendido con uno de los artículos publicados, acusó al citado periódico, i reunido el primer jurado, por cuatro votos contra tres, declaró no haber lugar a formacion de causa.

Máquina barredora

Aunque no a todos ha dado gusto el actual municipio, la maquina de barrer recién llegada es una buena herencia para que con razon llamemos escobita nueva a los nuevos municipales.

La policia captura anoche 3 bandoleros con chocos

Anoche, como a las 7 mas o ménos, recorrian el radio del tercer cuartel, es decir la Poblacion Guzman, el primero Fidel Meneses i el guardian Galindo Soto. A inmediaciones de un fruttillar que existe en la parte sur de la Estacion de los F F. C.C. del E., avistaron un grupo de cuatro individuos sospechosos que se guarecian entre las sombras de la noche.

Meneses i Soto, dos de nuestros hábiles i valientes policías dieron al grupo en referencia el grito de ¡alto i arriba las manos!

Uno huyó. Los otros ante tan inesperada situacion, arrojáron a la distancia unos cuerpos pesados; no asi el mayor de los individuos, que al ser allanado se le encontró terciado, con un pañuelo de seda negro, un «choco» de tiros rápidos.

Indagaron los guardianes, lo que dos de los individuos tiraron al suelo i a poco encontraron dos chocos.

Oficina de Contabilidad

-CHILE-

—SANTIAGO, COCHRANE N.o 1444.—

AJENCIA:

RANCAGUA, INDEPENDENCIA 519

—(o)—

Recibe órdenes para organizar, revisar, arreglar i desarrollar

Contabilidades agrícolas de hacienda, fundos, fincas i chacras;

CONTABILIDADES industriales de fábricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casas de préstamos, boticas, mercerías, joyerías, etc.

Practica inventarios.—Confecciona balances.—Atiende liquidaciones.—Redacta informes periciales de contabilidad.—Hace cálculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadísticos.

Dilijencias de rejistro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa correccion, prontitud i reserva.

HONORARIOS ECONÓMICOS

F. Medel S.

Los terribles bandoleros dijeron tenian preparado un salteo en Paniahue en una casa donde hai mucha ropa.

Tambien dijéron llamarse: Ernesto Baseuñan, Manuel Reyes i Santos Quiróz. Los chocos son fabricados: uno de carabina «Winchester's, otro de rifle «Gras» i el otro de un mecanismo parecido a este último.

Erogacion

popular para obsequiar una corona a los mártires de la aviacion.

INVERCION

Entradas	$ 153.—
Salidas:	
Corona encarg a Stgo.	$ 127 40
Telegrama al S. Forliveси	5 25
Cinta, fleecs, etc.	9 45
Imp. de 500 circulares i cinta.....	9 —
Niños rep proclamas	60
	$ 151 70
El saldo de $ 1.30, se entregó a la Brigada de Boy-Scout del Liceo de ésta ciudad.....	1.30
	$ 153.— 153.—

Monseñor Jara

El miércoles se anunció la llegada de Monseñor Jara, Obispo de Ancud, de regreso de los Baños de Cauquenes.

A su llegada, le esperaban en la estacion de los ferrocarriles, el señor cura Cabrera i don Ciriaco Valenzuela. Acompañaba a Monseñor un familiar que se vió en duros aprietos para averiguarse con media docena de pesadas maletas.

RANCAGUA, (CHILE) 18 DE ABRIL DE 1915

10 cts. **LA PRENSA** 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911 — Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 284

..Parafina..

Unico depósito para Rancágua

ALMACEN ESTADO ESQ. O'CARROL

DUEÑA DE CASA

APROVECHE USTED

ARROZ CHICLAYO EXTRA $ 1.20 kilo

HARINA DE PRIMERA..... » 0.70 »

TE a $ 1 20 la lata de un cuarto libra

50 cts. EL TARRO DE DURAZNOS

35 Cts tarro arvejas

PAPAS a 15 cts. el kilo

FREJOLES a 40 cts. el kilo

TRIGO a 50 cts. kilo

GRANZAS A 20 cts. kilo

Afrecho i afrechillo A 15 Cts. el kilo

ALMACEN

ESTADO ESQ. O'CARROL

La Favorita

Gran Club de catres y muebles

SUCURSAL: AVENIDA BRASIL 954.--

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($2 50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formacion para colchones i catres, sorteo cada 15 dias, ante Notario don Víctor M. Silva.

SORTEOS

En el último sorteo del Club N.o 12, salió favorecido el Núm. 38 de Jerónimo Tolosa — En el 11.o sorteo del club N.o 13, salió favorecido el núm. 40 pertenece a Julio Donoso, ámbos domiciliados en El Teniente

En el 13.º Sorteo del Club 14; salió favorecido el Núm. 41, perteneciente a Herminia Gómez, domiciliada en Mujica.— En el 7.º sorteo del Club 15, salió favorecido el 34 de María Krenser, domiciliada en Ibieta.

EL COHECHO

El cohecho, la venta del voto, es un tráfico tan facultado por la costumbre, que la lei es letra muerta i la opinion, cuestion de precio

Apiñaditos de a ocho o de a diez, los flamantes electores, van de venta en venta el dia de la elección, i por lo bajo se preguntan: ¿cuánto están pagando?

—Veinte o treinta— contesta el que hace de negro.

Esperemos otro rato; tienen que aflojar mas ... i siguen rondando, husmeando el precio.

Llega un ajente: ¿qué no votan Uds? Treinta pesos por tal candidato. Ya es tá; la hora se pasa, no sean lesos, nadie dé mas.

—No votamos si no nos dan cuarenta pesos.

Pasa otro ajente:—Vengan conmigo niños, yo les doi 35 i todavía pueden hacer leso a otro i junt'an sesenta por cabeza, pero mi voto lleva este dobleciti tienen que mostrarlo.

—Listos, patron

I listos se la pegan a dos o tres....

Total, que salen 9 municipales i los electores se pitan quince o diez i ocho mil pesos.

Se ha renovado el Rejistro Electoral para evitar fraudes, se han previsto los tutis i penado todos los descuidos de los encargados de rejistros i accesorios electorales. ¿I que se ha hecho contra esa masa inconsciente que se vende? ¿Qué contra el ajente que perturba la conciencia con la mejor oferta?

Nada se ha hecho. I, ¿que se puede hacer, si los encargados de las leyes, presupuestan grandes cantidades para hacerse elejir? ¿Cómo habían de dictar leyes contra el cohecho i sus ajentes cuando ellos compran su eleccion?

Lo natural sería que el que dá dinero para que lo elijan fuera castigado o por lo ménos se anulara por fraudulenta la eleccion, porque el que proporciona el dinero es el primer culpable i los demas son simplemente instrumentos de sus ardides, para farcear la verdadera boluntad popular.

Luego tendremos la eleccion presidencial i la mayor parte de los inscritos volverán a la ronda del precio por el voto.

De consiguiente que los partidos estan reducidos a señaladas personas que pueden tener éxito, según la actividad que pueden desplegar i el número con que cuenten.

Esta es la situacion en todo el pais; pues, se han visto casos de dar mas de 400 pesos por un voto. Afortunadamente en Rancagua no han subido de $ 50

Propaganda del Salitre

Santiago Abril de 1915.

Mui señor mio:

En repetidas formas hemos hecho llegar a manos de los agricultores del pais, ya sea por medio de circulares, por folletos i por la prensa en jeneral, informaciones sobre los servicios que puede prestarles la «Ajencia de Propaganda del Salitre» i sobre las ventajas que ofrece el Salitre como abono, su forma de aplicacion i resultados obtenidos. Creo necesario llamar nuevamente la atencion de Ud. sobre la conveniencia de estudiar sus terrenos, a fin de que pueda conocer oportunamente los abonos que mas le convengan.

Para que las plantas produzcan abundantemente, no basta que se haga un buen cultivo i siembras oportunas; es necesario que encuentren en el suelo las sustancias indispensables para asegurar su alimentacion, tal como el ázoe, fósforo, la potasa i la cal, i cuando alguno de estos elementos falta, es necesario proporcionarlo por medio de la aplicacion razonada de los abonos.

El salitre es, sin duda, el abono azoado mas soluble i, por consiguiente, el estimulante mas activo de la vejetacion; pero en muchos casos, cuando la composicion del suelo lo requiere, es menester combinar su accion a los otros abonos, como son los fosfatados, potásicos i calcáreos.

Los agricultores que deseen saber cuáles son los abonos mas convenientes a sus sembrados, deben hacer analizar sus tierras oportunamente para poder efectuar la aplicacion de abonos a su debido tiempo. La «Ajencia de la Propaganda del Salitre» efectúa gratuitamente estos análisis e informa en seguida minuciosamente sobre cuál o cuáles abonos deben emplearse, cantidad i forma de aplicacion Estas consultas deben hacerse pronto porque, en jeneral, solo el salitre puede aplicarse despues de las siembras; los demas abonos, salvo escepciones, se aplican antes de efectuarlas.

Si Ud. desea aprovechar los servicios de la «Ajencia de la Propaganda del Salitre», sírvase avisárnos i le enviaremos las instrucciones para tomar muestras de tierras i formas de remitirlas.

Toda comunicacion debe ser dirijida al Ajente jefe de la Propaganda del Salitre, Santiago, Casilla 2758.

Saluda atentamente a Ud. i queda a sus órdenes su affmo. i S. S.

F. ROJAS HUNEEUS.
Ajente jefe

EL PADRE

DE FRANCISCO COPPEE

Siempre borracho estaba, i siempre fiero,
pegaba a su mujer. Dura cadena,
por el hambre i el vicio remachada,
unió hace tiempo a la infeliz pareja.

El miedo de vagar sin pan ni abrigo
a la consorte mísera sujeta
en casa de hombre tal, que la maltrata.

Furioso él i avinagrada ella,
la riña entre los dos era constante;
i, por sus maldiciones i sus quejas,
el vecindario todo conocía
a que hora se cerraban las tabernas;
luego, en el cuarto mísero, reinaba
pavorosa quietud. En la inclemencia
de un dia de Diciembre tormentoso,
en que el frio i el hambre enardecieran
la actitud agresiva del beodo
i el rencor de su pobre compañera,
un hijo les nació. ¡Ser desgraciado,
cuna acojida con temor i pena:
humilde frente, sólo bautizada
por un ósculo amargo de tristeza,
i que no era por esto ménos pura
ni su tez sonrosada ménos bella!

Borracho, como siempre, al otro día
volvió el hambre a su hogar: pero en la puerta
se detuvo prudente i silencioso.

Miróle su mujer con estrañeza
i con fiero ademán, meciendo al niño,
gritó con tono sarcástico:— ¡Golpea!
¿Qué te detiene tu brazo? Te esperaba:
ceba en mí tu furor: estoi dispuesta.
¿Acaso hoi el invierno es ménos duro?
¿Costó ménos el pan? La borrachera
no te domina como siempre?... ¡Habla!
Pero el padre, avanzando con cautela,
dirijió sobre su hijo, que dormía,
una mirada entre brutal i tierna,
i en voz mui baja dijo:— No comprendes
que si te pego, el niño se despierta?

Parafina

..GRAN DEPOSITO..

$ 18 CAJON

SACOS PAPEROS, 95 CTS

RIVERA H^NOS.

Bodega: Avenida Brasil N.o 979, frente a Arce Hermanos

Para seguir en buena salud:

Purificad

Regenerad

Fortificad

VUESTRA SANGRE con el

DEPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

ESTE PRECEPTE NO SE DEBE NUNCA PONER EN OLVIDO

Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia).

APARADORAS DE XOLCOS

Se necesita en Astorga 33

Oficina de Contabilidad

"Chile"

—SANTIAGO, COCHRANE N.o 1444.—

AJENCIA:
Rancagua, Independencia 518

Recibe órdenes para organizar, revisar, arreglar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de: haciendas, fundos, fincas i chacras;

CONTABILIDADES industriales de fábricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casas de préstamos, boticas, mercerías, joyerías, etc.

Practica inventarios.—Confecciona balances.—Atiende liquidaciones.—Redacta informes periciales de contabilidad.—Hace cálculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares o informa formularios estadísticos.

Dilijencias de rejistro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa correccion, prontitud i reserva.
HONORARIOS ECONÓMICOS

F. Medel S.

LUIS A. ZÚÑIGA
Ajente.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, don Augusto Arancibia, de echa trece de Marzo último, se concede la fosesion efectiva de la herencia de don Pascual Mauro a su viuda doña Juana del Cármen Valdivia; a sus hijos don Juan Bautista, don Luis, don Salvador, doña Rosa Inés, doña Lucinda y don Belarmino Mauro Valdivia, y a sus nietos don Pedro Pascual y don Manuel de la Cruz Mauro Lara, en representacion de don Juan de Dios Mauro Valdivia, y doña Jovina de las Mercedes Valdivia Mauro en representacion de doña Dorila Mauro Valdivia.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. Civil se publica este aviso.

Rancagua, 6 de Abril de 1915.

VALVOLINE

INSERCIONES

Las falsas acusaciones al Liceo Fiscal

II

Continuando el análisis de las acusaciones del Sr. Leyton, en contra del Liceo Fiscal, hemos visto que, en una de sus primeras publicaciones, mancilla el honor del ex rector del Liceo i distinguido pedagogo don Francisco Gonzalez Barrera.

Por este solo hecho se revela la cobardia del Sr. Leyton, de atacar a una persona que ha dejado de existir i cuya conducta fué intachable, i que el único pecado que tuvo, si pudiéramos así llamarlo, fué el de no profesar la relijion católica, motivo por el cual encontró tantas espinas en el camino del majisterio

Con el artículo del Sr. Leyton en contra de este caballero, puede el público formarse una idea de su intelijencia quien antes de nacer pudo juzgar la obra de Dn. Fco. Gonzalez Barrera en el Liceo.

* * *

En uno de sus artículos en el que hace un detenido exámen del vice rector (mal puede llamarlo así, pues en el Liceo no existe tal puesto) i que en nuestra publicacion anterior no alcanzamos a contestar, dice lo siguiente: «ni del hijienista que nos enseña conocimientos tan nuevos i poco conocidos como el consejo de lavarse las orejas para que oigan bien ni del biólogo que dice que para el correcto funcionamiento de las glándulas sudoriperas debe uno lavarse con frecuencia».

Si el señor Escudero ha dado estas sencillas reglas hijiénicas es porque comunmente las orejas de algunos alumnos i quizas las del Sr. Leyton hayan estado sucias (decimos esto en atencion a una entrevista casual que un profesor del Liceo tuvo con el Sr. Leyton quien oyó todo lo contrario de lo que el profesor le dijo) por eso el Sr. Escudero hace bien en recomendarles a los alumnos que se laven as orejas p ra que oigan bien.

Sepa ademas el Sr. Leyton que en la época de calores el cuerpo traspira demasiado i el olor que despide el sudor no es mui agradable para el profesor que está haciendo la clase;por eso tiene que recurrir a este medio para que los alumnos mantengan las glándulas sudoriperas perfectamente limpias, i evitar así el mal olor.

El Sr. Escudero al dar a conocer estas reglas hijiénicas está de acuerdo con las lecciones que sobre este tema recibimos del profesor de Biolojia e Hijiene del Internado Barros Arana, don Bernardino Quijada Burr, uno de los hombres mas conocedores de esta materia en Chile.

* * *

Refiérese el Sr. Leyton en una de sus publicaciones a la actuacion política de algunos profesores; hace mui mal, puesto que el Reglamento de Liceos nada dice al respecto i ademas cada uno es libre de tener sus ideas.

Ademas habla de que el profesor de Preparatorias Sr. Espinosa es aborrecido de sus educandos.

El Sr. Leyton no debe prestar oido a niños inconcientes, pues es en esta época de la vida cuando uno cree que si el profesor le castiga por alguna falta es *porque le tiene pica.*

Dice tambien que el Sr. Espinosa «induce a los estudiantes a que se eximan de la clase de Relijion para que asistan a la suya de Trabajos Manuales».

Esto carece completamente de fundamento, pues todavia no se conoce ningun caso de que algun alumno se haya retirado de dicha clase por ese motivo. (Rogariamos al Sr. Leyton nos citara un ejemplo al respecto)

Ademas el Sr. Leyton, habla de la vida privada de algunos profesores. Mal puede hacerlo, pues se propuso censurar la enseñanza de los profesores en el Establecimiento.

Refiriéndose al protesor de Castellano dice el señor Leyton que: «Con la frase de Voltaire tendria el señor Tapia el más enérjico desmentido a la afirmacion que en el cuaderno correspondiente al 4.o año de Humanidades, dice que una de las causas poderosas que contribuyeron a ahogar el movimiento literario en España fué el Tribunal de la Inquisicion.» ¡Efectivamente, don Diego Barros Arana, dice al respecto en su Historia Literaria: "Bajo el réjimen despótico a que estuvo sometida la España desde el siglo XVI, por el absolutismo de los reyes i por *el terror de la Inquisicion*, no debia esperar se que este pais produjese escritores políticos ni mucho ménos filosóficos."

También don José Ignacio Vergara, que fué nuestro profesor de Castellano, nos dice en sus apuntes de 3.er año de Humanidades: «Debido a las *odiosidades que la Inquisicion* imponia a los escritores españoles se vió privada de tener en su literatura las obras científicas i filosóficas que por esa época existian en las naciones europeas.»

¿Cómo puede, entonces, el señor Leyton derribar la afirmacion del señor Tapia?

Respecto a lo que nos espone el señor Leyton, de lo que dice don Marcelino Menéndez i Pelayo en su libro «La Ciencia Española,» no podemos aceptarlo; pués refiriéndose a él dice el escritor nacional don Antonio Borquez Solar en sus apuntes de 6.o año de Humanidades del Internado Barros Arana: «Conocedor de los clasicos antiguos i modernos, es un escritor maestro de la lengua caste llana, pero ha sido lástima que tan exelsas cualidades espirituales, hayan sido afectadas durante mucho tiempo por un sectarismo impertinente, ultramontano i católico.»

* * *

En la última publicacion del señor Leyton dice, entre otras cosas: "No deja de estrañar el que de 300 ex-alumnos, solo 20 hayan firmado esa nota, (refiriéndose a una carta abierta que se le dirijió a don Julio Escudero M.) i nosotros contestamos al respecto: no deja de estrañarnos el que, de 300 ex-alumnos se haya rebelado uno solo. Esto nos hace creer que la opinion de esos 20, vale más que la de uno.

* * *

Dirijiéndose al profesor de matemáticas, dice el señor Leyton en sus últimas publicaciones: «Este mismo señor, en los exámenes del 4.o año de Humanidades del pasado año, sacó mal a todo el curso, a escepcion de un alumno cuyo mérito consistió en aprenderse al pié de la letra los teoremas i demas lecciones i haber hecho méritos ante el mismo señor, participándole antes del exámen de la abundante cosecha del fundo que su padre administra.»

No contento el señor Leyton con ofender la dignidad del profesorado del Liceo de Rancagua, quiere enlodar la honorabilidad de un honrado vecino de la localidad.

El decir que el padre de ese niño que salió bien en su exámen de Matemáticas (porque conocia bien la materia) haya llenado de cosechas del fundo que él administra, la casa del profesor de dicho ramo, es la mas vil calumnia que se le puede levantar, porque le podemos testificar que esto es completamente inesacto.

¿Quiere usted fumar un cigarrilo sabroso, aromàtico e hijiénico?

Fume Ud. el delicioso

'79'

Pidalo en todas partes

«La Sud Americana»
San Francisco del Mostazal

Una calumnia como esta no debiera ser solamente desmentida sino.....

* * *

En una entrevista que tuvimos con el señor Leyton, tuvo la osadia de decir que nuestras publicaciones son hechas por un profesor del Liceo.

Cabenos la honra de decir al público, que nos defendemos con armas própias, i que lo hacemos guiados por justos i nobles sentimientos; i no como él, que para vengarse de la justicia con que obraron las comisiones examinadoras del Liceo, recurre a la injuria i a la calumnia.

* * *

Parece que nuestras refutaciones de las falsas acusaciones del Liceo Fiscal, han descorrido el velo que cubria a la verdad i tambien han dejado en descubierto la ignominiosa campaña que por despecho emprendia el señor Leyton.

Como nos hemos impuesto del silencio que ha guardado dicho señor respecto a nuestras refutaciones, nosotros pondremos fin a estas, pero estamos listos en cualquier momento, para defender una causa justa i trabajar por ella, hasta que nuestros esfuerzos sean coronados por el éxito.

Augusto Cerda Augier
Hernán Valenzuela Cruz
Cárlos Jaña Ahumada
Bachilleres en Humanidades
Rancagua, 15 de Abril de 1914

UNA ACLARACION

S. S. E E. de «La Prensa»
Pte.

Mui s.s. mios:

Ruego a Uds. se sirvan dar cabida, en las columnas de su importante publicacion, a las siguientes líneas:

Con motivo de unas publicaciones que un ex alumno del Liceo de esta ciudad viene haciendo en el periódico «La Aurora» contra el Liceo Fiscal de Hombres, i considerándome en ellas ofendido, me veo en la necesidad de poner de manifiesto la verdad de mi situacion, que parece afectarle al Sr. Leyton, autor de esos artículos.

Al hablar del profesor de Matemáticas, dice:

«Este mismo señor, en los exámenes de 4.° año de Humanidades del pasado año, sacó mal a todo el curso, *a excepción de un alumno, cuyo mérito consistió en aprenderse al pié de la letra los teoremas y demas lecciones y haber hecho méritos antes de mismo señor, participándole, antes del exámen, de la abundante cosecha del fundo que su padre administra..... Esto lo saben todos los alumnos de aquel curso.*»

Pues, habiendo sido yo el único alumno promovido en Matemáticas de 4.o año en Diciembre pasado, me admira que el Sr. Leyton, salido de las aulas del Liceo, al ofender tan cobardemente al profesorado de este establecimiento, falte, respecto a lo que se refiere a mi persona i a la de mi Sr. padre, de una manera tan indigna, falta de verdad i honradez de criterio.

Pero, no es admirable que un niño emita tan malévolos juicios: lo admirable es que haya prensa seria que los patrocine i hasta personas que creo estan obligadas a dar ejemplos de verdad i de virtud.

Estas personas conocen a mi señor padre; i no dudo que gran parte de vecinos honorables, por los años de su residencia en esta, acreditarian que no necesita tomar provisiones de cosecha ajena, si tuviera por algun motivo que proveer cualquiera casa.

En segundo lugar, mi Sr. padre no ha cultivado, en ninguna forma, relaciones de amistad con mi profesor de Matemáticas; i, siendo su anhelo mi educacion real, mal podria comprar mi exámen ficticio con provisiones al profesor, lo que tampoco habria anulado el voto de la honorable comision examinadora, compuesta de los señores don Julio Escudero i don Aníbal Ortúzar.

Como estas son razones que puede comprobar toda persona sensata, que se interesare, recomiendo se informe de todos mis condiscípulos de 5.o año, que me han manifestado, con entera lealtad, que es justa mi promocion i no obra de favoritismo, en que yo sería el verdadero perjudicado.

Sin otro motivo i anticipando mis agradecimientos, me suscribo de Uds atte.

L. A Ruz

Rancagua, 14 de Abril de 1915.

UN ERROR

En dias pasados al leer una publicacion del Sr. Leyton, en la cual hacía un análisis de los que firmaron una carta abierta dirijida a nuestro estimado exprofesor, don Julio Escudero M., nos impusimos de que este señor nos hacia aparecer como alumnos que apénas habiamos cursado el 1.er año de Humanidades, sin saber que hemos rendido el tercero.

Por este hecho, vemos que las publicaciones del Sr. Leyton no tienen fundamento alguno i que pueden calificarse secillamente como hijas de una vil calumnia.

¿Pueden alumnos que han permanecido durante cinco años en el Liceo dar o no una opinion sobre uno de sus profesores?

Nos parece que sí, i tenemos el agrado en dar a conocer al público, que durante el tiempo que permanecimos en ese establecimiento, no recibimos sino buenos consejos del Sr. Escudero, a quien calificamos como un buen profesor i para el cual no tenemos sino palabras de agradecimiento i gratitud.

Haría bien el señor Leyton, que ántes de dar a la publicidad cosas que no son verdaderas, se impusiera mejor de ellas, recojiendo sus datos de mejores fuentes

J. Fidel Cerda.—Luis Zuñiga.

Crónica

Erogacion

Nómina de las personas que erogaron fondos para el obsequio a los aviadores militares, muertos trájicamente en Molina, i de cuya inversion dimos cuenta en nuestro número anterior.

Edmundo Calvo	5 00
J. M. Muñoz R.	5.00
Belisario Sarabia	5 00
Barrenechea	2.00
Sanchez	2.00
Knockaert	2 00
Carlos Olmos de Aguilera	2.00
Gaston Cerda	2 00
Ramiro Acevedo A.	2 00
Samuel Trénova	5.00
Arturo Samit	2.00
José Angulo	2 00
Arce Hns.	5 00
Municipalidad	30.00
P. Cuadra	2 00
M. 2 o Ramírez	2.00
Oscar A. Martinez S.	2.00
A. R. A.	2 00
Luis Trénova	5.00
Alejandro Urzúa	5 00
A. Tassara	2.00
Eusebio Maidágan	3 00
C. Linzmayer	3 00
Degeyter	2.00
J. Santibañez	2 00
Antonio Ahumada	2.00
Alfredo Moreno	5.00
Santiago González	2.00
Feria Rejional de Rancagua	5 00
Pedro Ahumada M.	2 00
Dr. Venegas	1.00
W. Parada	1 00
Elias Droguett	3.00
Luis E. Salamanca	3.00
Dr. J. A. Salinas	5 00
Eleazar Urbina	3 00
Aliro Ramírez O.	2.00
Meissner	5.00
Pedro Toro	5.00
Francisco Miranda	2.00
M. J. M.	3 00
Gonzalito Trujillo	1.00
Rafael Soto	1.00

La eleccion del Domingo

Nuestro Municipio se ha renovado con una abrumadora mayoria liberal.

Los candidatos oficiales del partido conservador sufrieron el fracaso mas completo, recibiendo las últimas minorias, triunfando los dos independientes Canton i Aranguez que, como particulares, seguramente contarian con mejor trabajo i simpatias.

El municipio quedó constituido en la siguiente forma:

Don	Julio Valenzuela	doctrinario
»	Pompeyo Cuadra	radical
»	Gaston Cerda	»
»	Pedro Vergara	»
»	Honorio Arce	»
»	Ramon Aranguez	conservador
»	Fco. Eliseo Canton	»
»	Miguel Olivares	lib. dem.
»	Casimiro Fuentes	demócrata

Wangnet Doal F.C.

En sesion del 12 del presente, esta corporacion sportiva elijió el siguiente Directorio:

Presidente Honorario, don Julio Escudero Mura.

Presidente efectivo, Sr. Arturo Vergara Tiffou.

Vice-presidente, Sr. Manuel Droguett.

Secretario, Sr. Aquiles Rojas.

Tesorero, Sr. Domingo Baeza.

Directores, señores: Pedro J. Valen-

zuela, Medardo Toledo, Isaias Peña, Pedro Soto i Miguel Espinosa Aguirre.

¿Se arrepintió?

Don Adrian Cuadra, se presentó, hace dias, al Juzgado de Letras solicitando se declare nula la eleccion de senador i diputados, de las mesas de Rancagua, ofreciendo informacion de testigos, pero ha paralizado la tramitacion.

¿Se arrepintió?

D. Tancredo Pinochet

Conocido de todos, es el incidente habido entre el Ministro de Industrias señor Cornelio Saavedra i el Director de la Escuela de Artes i Oficios señor Tancredo Pinochet.

La destitucion del señor Pinochet de su cargo de Director de la Escuela de Artes, efectuada de una manera violenta e inconstitucional por el señor Ministro ha merecido una enérjica protesta de todos los pueblos de la República.

Hoi, a las 8 P. M., tendrá lugar en esta ciudad, un gran comicio público, con el fin de elevar una protesta culta i severa ante el Supremo Gobierno por tan lamentable determinacion

HECHOS DE POLICIA

ZINC ROBADO

Con fecha 16 del presente, la Prefectura de Policia dió cuenta al Juzgado que los guardianes José M. Soto i Galindo Soto, practicando indagaciones sobre un robo de planchas de zinc, efectuado a Casimiro Fuentes, encontraron en el edificio en construccion que poseo Emilio Robles en Av. San Martin, trece planchas zinc, que reconoció como de su pertenencia el Sr. Fuentes.

COSAS DEL PROSTÍBULO

Maria Morales, asilada en el prostíbulo ubicado en San Martin 675, que regenta Nolasco Muñoz, se presentó a la Policía esponiendo que: el lúnes, sin motivo alguno, Muñoz le dió de golpes, ocasionándole sérias contusiones en el cuerpo i cara, además, le quebró dos dientes de la mandíbula superior.

Continuamente— dijo la Morales— Muñoz maltrata cruelmente a sus asiladas sin motivo justificado; presenciando i soportando estos hechos las mujeres: Ana Diaz, Matilde Florentina González, Sara Sycheyor i Mercedes Gallegos. Interrogadas éstas en la Policía, dijeron ser efectivo lo dicho por la Morales.

EDICTOS

Poreste segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Juan de Dios Jiménez

reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por estafa a

Alberto Perez

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 10 de Abril de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Efrain Vera

reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgadoa defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se le sigue por robo a

Don Eduardo T. gle

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 10 de Abril de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Rosa Iriarte

reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ella resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Segundo Lizana

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 10 de Abril de 1915

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a Juan Schmith

reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por estafa al

Juana Pino

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 10 de Abril de 1915

Augusto Arancibia —F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto, cito llamo i emplazo a

Emilio Godoi

reo ausente, para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por homicidio a

Manuel Fco. Droguett

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 10 de Abril de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H.

POBLACION LOPEZ - VILCHE

Se venden sitios a largos plazos sin interéses, i además, ofrecen dos premios al mes consistente en dos sitios o sean 600 que se sortearán entre los compradores cada 15 dias.

No olvidarse que éstos sitios son vendidos por su propio dueño i sin ningun gravámen; como todo rancagüino sabe, que éstos sitios fueron adquiridos por mi el año pasado; i consta en la Notaría del señor Víctor M. Silva, que están completamente saneados. Esta es la base principal al comprarse una propiedad.

Esta Poblacion es la única que ofrece mas ventajas al público, porque los compradores tratarán con su propio dueño.

$ 4 CON SOLO CUATRO PESOS SEMANALES $ 4

puedeUd. hacerse propietario de un terreno harto fértil adoptado para plantaciones; mas, hai que tomar en cuenta las ventajas que ofrezco al público que son las siguientes:

1.º El Club se compone de 200 socios que pagarán una cuota semanal de $ 4 durante 300 semanas consecutivas

2.º Cada sábado por médio se efectuará un sorteo i al socio que fuere favorecido se le entregará un sitio saneado i libre de todo gravámen i por lo tanto, quedará escluido del Club.

3.º Los sorteos se harán en la Oficina, Calle Estado 46, ante el Notario Público don Víctor M. Silva i todos los compradores tienen derecho a presenciarlo cada Sábado por medio a las 4 P. M.

Aprovechen esta ocasion de hacerse propietarios, que un obrero con un pequeño sacrificio, se hará propietario i labrará un porvenir para sus hijos.

NO OLVIDARSE, que trata con el dueño i compran terrenos libres de todo gravámen.

OFICINA ESTADO NÚM. 46

RANCAGUA, (CHILE) 25 DE ABRIL DE 1915

10 cts

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911 Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NUM 285

..Parafina..

Unico depósito para Rancagua

ALMACEN ESTADO ESQUINA O'CARROL

DUEÑA DE CASA

APROVECHE USTED

ARROZ CHICLAYO EXTRA $ 1.20 kil

HARINA DE PRIMERA..... » 0.70 »

TE a $ 1.20 la lata de un cuarto libra

50 cts. EL TARRO DE DURAZNOS

35 cts tarro arvejas

PAPAS a 15 cts. el kilo

FREJOLES a 40 cts. el kilo

TRIGO a 50 cts. kilo

GRANZAS A 20 Cts. kilo

Afrecho i frechillo

A 15 Cts. el kilo

ALMAEN

ESTADO ESQ. O'CARROL

Parafina

..GRAN DEPOSITO..

A $ 18 el cajon

SACOS PAPEROS, 95 cts.

BODEGA RIVERA HNOS.

Avenida Brasil N.o 979, frente a Arce Hermanos

LAS FALSAS ACUSACIONES

AL LICEO FISCAL

En nuestra publicacion anterior de esclaramos poner fin a nuestras refutaciones de las falsas acusaciones al Liceo Fiscal; pero como nos hemos visto insultados por la última peladilla del Sr. Leyton; volvemos a rebatir su última publicacion.

En realidad, no creíamos batirnos con un individuo de tan sublime i magno talento, como el Sr. Leyton, que trata de plajiario a Barros Arana, que clasifica de mamarrachos las obras de Pérez Escrich i que dice que la autoridad de Borquez Solar es de poco valor; con un hombre de tan profundos conocimientos pedagójicos, cientificos i filosóficos; en fin, con la *reencarnacion* de San Isidoro.

De repente se nos viene a nuestra mente la idea de que alrededor del talento del Sr. Leyton jiran otros talentos i que él bajo su firma reune en si todas esas imajinaciones. Efectivamente nuestra idea pasa a ser realidad.

Por la última publicacion del Sr. Leyton, que dice: «Abriendo un paréntesis entre la serie de artículos que *publicamos*, hoi *hemos* querido contestar brevemente etc. etc.», vemos claramente que no nos batimos con un solo individuo sino que con varios.

Con lo anterior, se ve perfectamente que el Sr. Carlos A. Leyton A., sirve de simple *pantalla* (como le llamaremos en adelante) a individuos que en otras ocasiones se han dedicado al pelambre i por cuyo motivo han recibido tantas...

* * *

¿Acaso no es una prueba evidente de la buena organizacion i disciplina que hai en el Liceo, el mui buen informe que de este Establecimiento, pasó a fines del año antepasado al Ministerio de Instruccion el Visitador de Liceos don Leonidas Banderas Le Brun?

¿Acaso en ese tiempo no tenía el Liceo el mismo cuerpo de profesores que tiene hoi?

¿Acaso no estaba entónces de Vice-rector el Sr. Escudero?

Entonces, ¿no es una prueba clara de la falsa acusacion del Sr. Pantalla?

¿Puede acaso un *piltrafa* derribar lo que dice un Visitador de Liceos?

* * *

El Sr. Pantalla dice en su última publicacion que a ninguna de sus acusaciones le hemos contestado con hechos concretos. Podemos asegurar entonces que lee mal o tiene mala memoria.

El método moderno que tiene el Sr. Escudero para enseñar, le volvemos a repetir, que lo emplea con los *adoquines* como el Sr. Pantalla, pues no pudo aprender nunca la formacion del agua.

Podemos ponerle por testigos a los mejores alumnos, señores, Ramiro Arratia, Manuel Perez i Ramiro Torreblanca; quienes no siendo tan intelijentes como el Sr. Pantalla aprendieron perfectamente la formacion del agua.

Respecto a lo que dice el Sr. Pantalla de que el Sr. Escudero no sabe dar una leccion de Mecánica, está mui equivocado; pues, tenemos en nuestro poder el cuaderno del mejor alumno de 5.° año del año pasado, en el cual aparecen esas esplicaciones con perfecta claridad.

No le desmentimos que el Sr. Escudero dé su opinion sobre el paso de Moisés por el mar Rojo. No es solo él el que dá esta opinion. La dan todos los hombres razonables de la tierra, ménos los que pertenecen a la escuela milagrista.

Ademas fíjese el Sr. Pantalla que es opinion i no afirmacion.

Respecto a las sencillas reglas de hijiene que dá el Sr. Escudero, le repetimos por 2.a vez, que no solo él las dá. Las dan tambien don Bernardino Quijada, cuyos méritos no le puede negar el Sr. Pantalla; don Rojelio Sanchez, don Marcial Espinosa Bústos, profesores de Ciencias Naturales del Internado Barros Arana e Instituto Nacional i ademas todos los profesores de Ciencias Naturales de los Liceos Fiscales de la República.

¿Por qué niega el Sr. Peladilla lo que dice el Sr. Tapia respecto de la Inquisicion i se enmudece de lo que dice don José Ignacio Vergara en sus cuadernos de Castellano del 3.er año?

Si acepta lo que dice el señor Vergara, indiscutiblemente, tiene que acep.

¿Quiere usted fumar un cigarrillo sabroso, aromàtico e hijiénico?

Fume Ud. el delicioso

'79'

Pídalo en todas partes

«La Sud Americana»
San Francisco del Mostazal

tar también lo que dice Barros Arana, el señor Tapia i otros.

Pero estamos seguros de que un discípulo de Loyola, aunque lo dijera quien lo dijera, no lo aceptará nunca.

Tambien pretende negar una prueba auténtica, de una falsa acusacion del profesor de Matemáticas. La carta que el hijo de don Samuel Ruz dió a la publicidad en «La Prensa» del domingo pasado.

Ahora, como no pudo echar abajo esa prueba dijo que al niño lo indujeron a firmar. Esta calumnia es digna de la pluma adora del señor Pantalla.

El señor Pantalla dice se citan hechos que suponen ocurridos en sus exámenes.

Sepa el señor Pantalla, que uno de sus compañeros del 5.o Año, que él conoce mui bien, tuvo la precaucion de apuntar todos los disparates que contestó en los exámenes de Biolojía i Química de Diciembre último. Casualmente esa hoja está en nuestro poder i cuando quiera el señor Pantalla se la podemos presentar.

¿No son pruebas concretas todas estas que le hemos citado? ¿Cree él que si nosotros no hubiésemos tenido esas pruebas hubiéramos salido a rebatirle?

Hemos emprendido esta campaña porque estamos seguros así como lo estarán todas las personas conscientes i razonables que la campaña que efectúa el señor Pantalla en contra del Liceo Fiscal *es por vengarse de la justicia con que obraron las comisiones examinadoras de dicho establecimiento.*

* * *

El señor Pantalla, dice que el señor Tapia ha tomado tres pseudónimos diferentes para rebatir sus publicaciones.

¿Acaso tendrá miedo el señor Tapia de poner su firma al pié de una publicacion?

El cree que nosotros servimos de *pantalla* lo mismo que él. Fíjese el público que esto no es la primera vez que se lo decimos, puesto que en una entrevista que tuvimos con él le dijimos claramente, como lo oyó el público que nos rodeaba: *que el era una pantalla detras de la cual se ocultaban cobardemente individuos mui conocidos en este pueblo i que solo merecen el desprecio de los demas.*

Señor Pantalla: desde que el mundo es mundo, desde que el hombre habita la tierra i desde que la venganza se posó en el corazon de los hipócritas i cobardes, ha existido, existe i seguirá existiendo el derecho de patalear. Así es que pueda seguir pataleando.

Augusto Cerda Aguier
Hernán Valenzuela Cruz
Cárlos Jaña Ahumada
Bachilleres en Humanidades
Rancagua, 23 de Abril de 1914

Progreso del Teléfono

Es imposible negar que el telégrafo llegó al colmo de lo maravilloso desde que se pudo establecer comunicacion inalambrica a una distancia de 6.000 millas o mas, pero

La Favorita

Gran Club de catres y muebles

SUCURSAL: AVENIDA BRASIL 954.--

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($2.50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formacion para colchones i catres, sorteo cada 15 dias, ante Notario don Victor M. Silva.

SORTEOS

En el 13.º Sorteo del Club 14, salió favorecido el Núm. 41, perteneciente a Herminia Gómez, domiciliada en Mujica.— En el 7.º sorteo del Club 15, salió favorecido el 34 de María Krenser, domiciliada en Ibieta.

OPORTUNIDAD.— Bonita rifa de dos Catres de bronce, estilo moderno.

el teléfono no se ha quedado atrás pues ha conseguido ya lo que hace algunos años se habia considerado imposible, esto es, la transmisión de la voz natural por alambre sin alteracion en lo más mínimo, hasta una distancia de 4.400 millas. En efecto, como relata la REVISTA DE LA UNION PANAMERICANA, en su edición española del mes de abril, el dia 25 de enero último se estableció en los Estados Unidos la comunicacion telefónica entre las ciudades de Washington, Nueva York i San Francisco. Ese dia el Presidente de los Estados Unidos habló por teléfono desde Washington con el constructor del primer aparato telefónico, Sr. Thomas A. Watson, que se hallaba en San Francisco, y oyeron la conversación el inventor del teléfono, Dr. Alexander Graham Bell, desde Nueva York, y el Sr. Theodoro N. Vail, Presidente de la Compañía Americana de Teléfonos, que estaba en la Isla de Jekil, situada 1100 millas al sur de dicha ciudad. También se hablaron por teléfono el mismo dia entre Nueva York y San Francisco el Dr. Bell y el Sr. Watson, inventor y constructor del teléfono, respectivamente. Este último hecho merece especial mención porque los dos protagonistas son los mismos que se hablaron por primera vez por teléfono en el mundo en 1876, a una distancia de 2 millas; y por el notable incidente de que en el curso de su primera conversacion transcontinental el Dr. Bell usó un modelo exacto del aparato telefónico que construyó Watson en 1876 y que forma ahora parte de la colección del Instituto Smithsoniano de Washington. La voz se oyó en ambos puntos con tanta claridad como en el aparato moderno.

En 1875 estos dos ilustres inventores vivian en Boston haciendo experimentos con el aparato orijinal que el jóven Profesor Bell habia inventado y denominado teléfono, y el dia 2 de Junio del mismo año lograron por primera vez, que el invento trasmitiera la voz humana por alambre. El Profesor Bell en su taller, situado en la guardilla del edificio, se hizo entender de Watson que esta a en el suyo en el piso bajo del mismo edificio, y el 7 de marzo de 1876 Bell obtuvo la patente de su aparato que se considera la mas valiosa que se ha expedido hasta ahora. Así en la construcción mecánica del teléfono original como en los experimentos para perfeccionarlo, la notable habilidad mecánica del Sr. Watson fué una ayuda valiosísima para el inventor. De los esfuerzos y trabajos orijinales de estos dos hombres se ha desarrollado la industria telefónica mundial. Solo en los Estados Unidos el sistema de Bell comprende mas de 21.000.000 de millas (33.800.000 kilómetros) de alambres, y 9.000.000 de aparatos en operacion. Que estas dos figuras históricas hayan vivido para ver realizadas sus esperanzas juveniles y poder tomar parte en este último triunfo de su genio inventivo, es ciertamente un episodio extraordinario de la vida humana.

Teóricamente debiera ser tan fácil hablar por teléfono a una distancia de 1000 millas como a una de 100, pero prácticamente no lo es. Fué necesario gastar millones de pesos con el fin de perfeccionar los aparatos y mecanismos telefónicos para que pudiera obtenerse el éxito final, y tambien fabricar los alambres de cobre mas fino, el mejor material de aislamiento, y los cuadros más perfectos de distribución. Pero aun con estos medios de transmisión existía una gran dificultad, a saber: el hecho de que el sonido de la voz humana al ser transmitido por un alambre eléctrico parece que se disminuye o extingue cuando se trata de largas distancias. Esta dificultad fué vencida parcialmente por el Profesor Michael J. Poupin, de la Universidad de Columbia, con la invención de un aparato que vivifica la voz a cierta distancia a lo largo de la línea telefónica. Este método fué mejorado nuevamente con otro invento más reciente denominado el repetidor telefónico, el cual da nueva fuerza al sonido de la voz humana despues que ha pasado por el vacio. Merced a todos estos aparatos ha llegado a ser posible sostener una conversacion que pueda entenderse bien a 4.400 millas de distancia.

Hoy dia ya está definitivamente establecida la comunicación telefónica entre Nueva York y San Francisco y se habla diariamente entre las dos ciudade. Por tanto no es arriesgado pronosticar que no está lejano el dia en que se establezca la comunicación telefónica

POBLACION LOPEZ - VILCHE

Se venden sitios a largos plazos sin interéses, i además, ofrecen dos premios al mes consistente en dos sitios o sean 600 que se sorteanán entre los compradores cada 15 dias.

No olvidarse que éstos sitios son vendidos por su propio dueño i sin ningun gravámen; como todo rancagüino sabe, que éstos sitios fueron adquiridos por mí el año pasado; i consta en la Notaría del señor Víctor M.Silva, que están completamente saneados. Esta es la base principal al comprarse una propiedad.

Esta Poblacion es la única que ofrece mas ventajas al público, porque los compradores tratarán con su propio dueño.

$ 4 CON SOLO CUATRO PESOS SEMANALES $ 4

puedeUd. hacerse propietario de un terreno harto fértil adoptado para plantaciones; mas, hai que tomar en cuenta las ventajas que ofrezco al público que son las siguientes:

1.° El Club se compone de 200 socios que pagarán una cuota semanal de $ 4 durante 300 semanas consecutivas

2.° Cada sábado por médio se efectuará un sorteo i al socio que fuere favorecido se le entregará un sitio saneado i libre de todo gravámen i por lo tanto, quedará escluido del Club.

3.° Los sorteos se harán en la Oficina, Calle Estado 46, ante el Notario Público don Víctor M. Silva i todos los compradores tienen derecho a presenciarlo cada Sábado por medio a las 4 P. M.

Aprovechen esta ocasion de hacerse propietarios, que un obrero con un pequeño sacrificio, se hará propietario i labrará un porvenir para sus hijos.

NO OLVIDARSE, que trata con el dueño i compran terrenos libres de todo gravámen.

OFICINA ESTADO NÚM. 46

trasatlántica y es indudable que muchos de nuestros contemporáneos vivirán aún en la época en que hablar de Nueva York a Paris o Londres, o de Boston a Buenos Aires sea una cosa que se practique todos los dias.

UNION PANAMERICANA, Washington, D. C.
JOHN BARRETT, Director General

CRÓNICA

El desfile de protesta

PÁSALE, PÁSALE .....

La destitucion del Director de la Escuela de Artes i Oficios señor Tancredo Pinochet, ha tenido, tambien, su eco de protesta en nuestro pueblo.

Una columna de manifestantes desfiló varias noches con la tan consabida cancioncita de los estudiantes de Santiago.

El domingo debía celebrarse un gran meeting de protesta i debido al mal tiempo fué suspendido,

El lúnes, se reunieron los manifestantes en la Plaza de los Héroes donde uno de ellos debia hacer uso de la palabra i debido a unos exaltados que querian provocar un desórden no lo hizo en homenaje al orden i a la cultura.

La columna desfiló por Independencia hasta el Club Radical, donde hicieron uso de la palabra don Enrique Cristi, radical i don Casimiro Fuentes, demócrata.

Los manifestantes llevaban faroles chinescos i un estandarte con un mono de gorra i el quinto mote de la cancioncita «Con permiso de don Juan Luis.»

Frente al Club Radical los exaltados promovieron un gran desórden en el que tuvo que intervenir la Policía evitando así graves sucesos que pudieron haber ocurrido.

La columa desfiló enseguida, por Avenida Brasil, siguiendo por la Poblacion Obrera para salir a Estado por Gamero. En este punto los hacechaban los provocadores para un nuevo desorden.

Luego uno de los sujetos se dirije hácia los manifestantes en actitud provocativa e intentando hacer pedazos los faroles recibió un soberbio chopazo que lo hizo aterrizar, levantándose enseguida para disparar las balas de su revólver contra don Casimiro Fuentes i los demas manifestantes; gatilló las cinco balas i..... no reventó ninguna.....

Al provocador le tocó el pásale, pásale, pásale al Hotel Silva, de donde salió con fianza, pagando por fin una pequeña multa por via de contribucion para protestas populares.

POLICIA

ROBO

A Ernestina Peralta, le robaron de un cordel que tenia en su casa, San Martin 351, una enagua blanca avaluada en 8 pesos. Tiene sospechas en Filomena Suarez, con quién se encuentra disjustada.

OTRO

Rosa Valenzuela, domiciliada en calle Larga, se presentó a la Policía esponiendo que, el 21 del presente se encontraba en su casa Desiderio Lara, Juan Guajardo i Alberto López, i que Guajardo le pidió autorizacion para entrar al sito. Concedida esta, dicho individuo penetró al dormitorio i le robó tres mantos i una gaza que tenia en una caja i dos o tres pesos que quedaban en una cartera.

Además, espone la Valenzuela, que habiendo llegado a su casa en tales momentos Francisco Lastra, i quedándose dormitando Lara, le sustrajo de un bolsillo la cantidad de 71 pesos, habiendo visto esto último Zoila Calderon

En el apuesto donde alojaron estos individuos se encontraron ocultos en él, los tres mantos i la gaza que la Valenzuela reconoció de su propiedad.

LE APRETÓ EL PESCUEZO

Camilo Bustamante fué reducido a prision porque el dia 21 del presente, en el Hotel Rolando Inostrosa, Brasil 859, en compañía de Manuel Olavarría, i mientras Agustin Castro, entró al interior de la casa, estos individuos le tomaron a viva Fuerza i Bustamante le apretó el pescuezo i Olavarría le sustrajo del bolsillo del chaleco la cantidad de $ 220, huyendo inmediatamente.

Fué aprehendido Domingo Cerda Roche, que se habia cambiado nombre, por ser este individuo el que le robó el dinero a Castro i que fué reconocido por este i los dueños de casa i se le encontró en su poder $ 53 80

EDICTOS

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Fermin N.

reo ausente, para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Jacinto Romo

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 20 de Abril de 1915

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Martin Menares

reo ausente, para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Benjamin Leiva

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 17 de Abril de 1915

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a Pedro Bravo.

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo a

Leonidas Plaza

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 14 de Abril de 1915.

Augusto Arancibia.— F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto, cito llamo i emplazo a

Emilio Godoi

reo ausente, para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por homicidio de

Manuel Fco. Droguett

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 10 de Abril de 1915.

Augusto Arancibia— F. Rojas H.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Efrain Vera

reo ausente, para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgadoa defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se le sigue por robo a

Don Eduardo Tagle

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 16 de Marzo de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Poreste primer edicto cito, llamo i emplazo a Nicolás Quinteros,

reo ausente, para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resulian en la causa que se le sigue por robo a Juana Moreno, bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 10 de Marzo de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Arriendo

Muy proximo a la Estacion

En la Avenida principal se arrienda ó vende una expléndida y espaciosa BODEGA á propósito para frutos del pais, extensos galpones, casa de altos y otra en bajos.— Rancagua, Abril de 1 915.

TRATAR CON CARLOS OLMOS DE AGUILERA.— Av. Brasil, 1.017.

Municipalidad

DECRETOS DE PAGO

MES DE FEBRERO DE 1915

N.o 30.— $ 250 45 que enterará el prefecto de la policia de aseo, don José L. Torterolo, que percibió de la Feria Rejional, por un buey rematado.

N.o 31.— $ 460 00 a don Abelardo Labra, por 46 planchas con el nombre de las calles.

N.o 32.— $ 80 75, a los Srs. Ovalle y Hodgkinson o a su representante, por alumbrado eléctrico para la poblacion Teniente, durante el mes de Enero de 1915.

N.o 33.— $ 333 30, a los Srs. Cuadra y Moreno, por maderas para reparacion de puentes.

N.o 34.— $ 491 60, a los Srs. Cuadra y Moreno, por madera para el puente de la calle Carrera Pinto

N.o 35.— $ 422 10, sírvanle de abono a la Caja de la Tesoreria Municipal, que pagó por primas del seguro de las pólizas N.os 25960 y 25961, de los edificios Municipales

N.o 36.— $ 200 00, a don Pompeyo Cuadra C., por arriendo de un potrero para los animales de la policia de aseo, por Enero último.

N.o 37.— $ 300 00 a don Manuel J. Araneda, Tesorero de la Escuela B. O'Higgins, por la subvencion Municipal

N.o 38.— 695 10 a don José Luis Torterolo, prefecto de la policia de aseo para pago de carretoneros i trabajadores

N.o 39.— $ 793 00 a don Rafael Pacheco, director de la Banda de Músicos, para pago del personal de dicha Banda, por Enero de 1915.

N.o 40.— $ 380 00 a don Robustiano Vera, por un buei comprado para la policia de aseo.

N.o 41.— $ 200 00 a don Pompeyo Cuadra C., por arriendo de un potrero para los animales de la policia de aseo, por Diciembre de 1914.

N.o 42 — 2466 44 a don Cárlos R. Silva por 714.91 m. de asfalto nuevo hecho en Av. Perla.

N.o 43.— $ 3627 10 a don Cárlos R. Silva, por asfalto colocado en las calles Astorga, entre Cuevas i O Carrol, Cuevas, entre Astorga i Campos.

N.o 44 — $ 378 00 sírvanle de abono a la Caja de la Tesoreria Municipal, que pagó por la póliza N.o 25963 por el seguro del edificio municipal situado en Independencia esq. Plaza.

N.o 45 — $ 1464 80 a la Cia. Jeneral de Electricidad Industrial, por el alumbrado suministrado a la poblacion en Octubre ppdo.

N.o 46— $ 895 55 a don Luis Torterolo, prefecto de la policia de aseo para pago de carretoneros i trabajadores.

N.o 47.— $ 1464 80 a la Cia. Jeneral de Electricidad Industrial, por el alumbrado suministrado a la poblacion durante el mes de Agosto del año ppdo.

N.o 48 — $ 161 50 a los Srs Ovalle y Hodgkinson por el alumbrado suministrado a la poblacion Teniente, por los meses de Setiembre y Octubre de año ppdo.

49.— $ 350 00 a don Salvador Peralta, por pension a los tres delegados oficiales a las fiestas del Centenario.

50.— 1464 80 a la Cia. Jeneral de Electricidad Industrial, por el alumbrado suministrado a poblacion durante el mes de Setiembre del año ppdo.

51.— $ 99.40 a Mr. Fernando Weiler, por pension al Injeniero encargado de la trasformacion de los jardines de la Plaza de los Héroes.

52.— $ 70.00 a don Alan Rojas, por las publicaciones Municipales correspondiente al mes de Enero pasado.

53 — $ 200 00 a don Jerman Correa, por una mula para la policia de aseo.

54.— $ 747.80 le sirvan de abono a caja la Tesoreria Municipal, que ha pagado por pinturas para las reparaciones de los edificios, placas metálicas, patentes, telegramas i reparaciones a los vehículos de la Municipalidad.

55.— $ 492.90 a los Srs. Velas i Gomez por útiles para la reparacion de los arneses para el servicio de la policía de aseo.

56.— $ 83.05 a don José M. Madrid, por reparaciones efectuadas en los carretones de la policía de aseo.

57.— $ 1036. 20, a don José Luis Torterolo, para cancelacion de la planilla adjunta por carreteneros i trabajadores que se ocupan en los vehículos i en los arreglos de calles i veredas.

58.— $ 489.00, a don Elisardo Bravo, por pinturas i otros artículos para reparaciones de edificios.

59.— $ 210.35 a don Pedro N. Droguett, por maderas para construccion de puentes en las calles de la poblacion.

60.— $ 269.65 a don José M. Toro, por forraje para los animales de la policía de aseo.

61.— $ 161.50 a don Eusebio Ramirez, por reparaciones i repuestos para la policía de aseo.

62.— Sirvanle de abono a la caja de la Tesorería Municipal la suma de $ 460 00 que mandó a Santiago a la órden de los Srs. Luis i Felipe Morales, por fuegos artificiales que se quemaron en la noche del 31 de Diciembre.

63.— $ 166.66 a don Patricio Venegas, Tesorero de la Liga de Estudiantes Pobres, valor de la subvencion que le asigna el presupuesto vijente, correspondiente a los meses de Noviembre i Diciembre del año ppdo.

64.— $ 50.00 a don Patricio Venegas, valor de la subvencion que le asigna el presupuesta para el pte. año.

UNA REINA

Domitila Cavieres, domiciliada en calle de O'Carrol, ocupó al carretelero José Mercedes Castro para que le fletara unos bultos i al llegar a su destino, notó de ménos su máquina de coser marca «La Reina.»

Contribucion Fiscal

La lei N.o 2988 de fecha 1.° de Marzo último, estableció un impuesto adicional de 4 por mil sobre los haberes muebles e inmuebles que pagan contribucion de haberes a la Municipalidad.

La contribucion correspondiente a los prédios urbenos se pagarán en dos cuotas iguales: la primera en el corriente mes i la segunda en Octubre próximo.

3.a Cia de BOMBEROS

De órden del señor Capitan, cito a la Compañía a Reunion Estraordinaria para el Mártes 27 de los corrientes las 7 i media P. M.— Premios i otros asuntos.

El Secretario.

POSESION FECTVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, don Augusto Arancibia, fecha trece de Marzo último, se concede posesion efectiva de la herencia de don Pascual Mauro a su viuda doña Juana de Cármen Valdivia; a sus hijos don Juan Bautista, don Luis, don Salvador, doña Rosa Inés, doña Lucinda y don Belarmino Mauro Valdivia, y a sus nietos don Pedro Pascual y don Manuel de la Cruz Mauro Lara, en representacion de don Juan de Dios Mauro Valdivia, y doña Jovina de las Mercedes Valdivia Mauro en representacion de doña Dorila Mauro Valdivia.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. Civil se publica este aviso.

Rancagua, 6 de Abril de 1915.

Curación del Estreñimiento
POLVOS DE CASSIA RICHELET
Laxantes - Depurativos
Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota afecciones del hígado, obesidad, etc.

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Laboratorio: L. RICHELET
13, Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia).

DEPOSITO: BOTICA LA ESTRELLA
Brasil esq. Sta. María

APARADORAS DE VIDRIOS
Se necesita en Astorga 33

Oficina de
Contabilidad
"Chile"
—SANTIAGO, COCHRANE N.o1444.—
AJENCIA
Rancagua, Independencia 513

Recibe órdenes para organizar, revisar, arreglar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de: haciendas, fundos, fincas i chacras;

CONTABILIDADES industriales de fábricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casas de préstamos, boticas, mercerías, joyerías, etc.

Practica inventarios.—Confecciona balances.—Atiende liquidaciones.—Redacta informes periciales de contabilidad.—Hace calculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadísticos.

Diligencias de rejistro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa correccion, prontitud i reserva.
HONORARIOS ECONOMICOS
F. Medel S.
LUIS A. ZÚÑIGA
Ajente.

RANCAGUA, CHILE, 2 DE MAYO DE 1917

10 cts

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V | EDITOR. RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NUM 286

Parafina.

la mejor marca

Unico depósito para Rnacágua

ALMACEN ESTADO ESQ. DE O'CARROL

Arriendo

Muy proximo a la Estaçion

En la Avenida principal se arrienda ó vende una espléndida y spaciosa BODEGA á propósito para frutos del pais, extensos galpones, casa de altos y otra en bajos.— Rancagua, Abril de 1915.

TRATAR CON CARLOS OLMOS DE AGUILERA

Av. Brasil, 1017.

¿Quiere usted fumar un cigarrilo sabroso, aromàtico e hijiénico?

Fume Ud. el delicioso

'79'

Pidalo en todas partes

«La Sud Americana»

San Francisco del Mostazal

AVISE USTED EN "LA PRENSA"

- DON QUIJOTE DE LA MANCHA -

NUEVA EDICION DE LUJO

4 ELEGANTES VOLÚMENES

— — 26 x 18 x 4½ CENTIMETROS —

Se vende por mensualidades

El injenioso hidalgo **Don Quijote de la Mancha**, compuesto por Miguel de Cervantes de Saavedra es la mas inmarcesible gloria de la literatura española. Es una obra clásica universal, sin igual en ninguna otra literatura. Es un libro único por su excelencia, una de las mas grandes creaciones del jenio; i su grandeza es tanta, que si el idioma español no tuviera otra obra maestra que ofrecer al mundo, bastaría esta sola para colocar a las letras españolas en primera fila entre todas las literaturas del mundo.

Un autor inmortal i un sin igual artista

«Esta obra prodijiosa», dice el Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano, «traducido en todos los idiomas de los pueblos cultos, es sin disputa, la primera de todas las novelas cómicas o burlescas, por el buen gusto que en ella reina, el injenio, la naturalidad, el gracejo, la fina i festiva sátira; por la sencillez i pureza de su estilo; por la verdad de sus retratos; por el gran arte de referir e injerir aventuras episódicas, i, sobre todo, por el gran talento que tiene su autor para instruir deleitando, en lo cual no tiene superior en cuantos autores antiguos i modernos han florecido hasta el presente. Libro tan portentoso no es solo gloria del hombre que lo produjo i de la nacion en que su privilejiado autor vió la luz primera, sino honra del jénero humano; que, como dice Quintana, no es posible hablar de esta obra singular sin una especie de entusiasmo o si se quiere de intolerancia, que se revela contra toda idea de crítica i exámen.»

Existen muchas ediciones elegantes en todos los paises cultos, e incontable es el número de estatuas de todas las naciones que han dedicado su jenio a la realizacion en el arte gráfico de las creaciones inmortales de la imajinacion de Cervántes. Pero está otorgado por la sabia opinion crítica universal, que el renombrado artista francés Gustavo Doré ha sido el sin igual ilustrador de «DON QUIJOTE.»

Doré ocupa en el reino del arte una posicion mui semejante a la que ocupa Cervántes en la literatura. I, asi como el gran escritor es rei de todos los que han dado a la literatura obras de profundísima filosofía en forma de fantasía, el artista francés es el sin rival entre los reyes del arte gráfico que han sabido o podido interpretar las fantasías de los grandes poetas, romancistas e imajinadores del mundo.

Entonces al presentar las obras unidas de dos jenios, del escritor mas orijinal i del artista dotado de la mas grande imajinacion i fantasía, era llegado el caso de hacer esta union literaria i artística ideal. Esto se ha hecho en la nueva edicion, de gran lujo, de la obra «DON QUIJOTE», esclusivamente para la Sociedad Internacional de Escritores, i por los mejores impresores i grabadores europeos.

Las ilustraciones de Gustavo Doré para «DON QUIJOTE» alcanzan al número de trescientas cincuenta, i cada una en si es una obra maestra.

Una obra de arte mui escepcional

Todas estas ilustraciones han sido reproducidas de los orijinales de una manera correcta i finísima, e impresas sobre papel satinado los grabados grandes, resultando asi una verdadera galería de humor artístico i en los que vemos pasar la procesion inolvidable de los hijos de la imajinacion del jenial Cervántes.

Pero la edicion de gran lujo, editada esclusivamente por la Sociedad Internacional de Editores, no es limitada en su parte artística solamente a los cuadros de Gustavo Doré, sino que se encuentran en sus cuatro nobles volúmenes ejemplares de otros artistas internacionales, como, E. Gamboa, C. R. Leslie, Anjel Lozcano, E. Oliva, Recio i Gil, Mariano de la Roca i R. Wheelwright. De modo que en cuanto a la parte artística sería imposible concebir una edicion de la inmortal obra, tan ricamente ilustrada.

No existe en ningun pais otra edicion producida mejor que la de que nos ocupamos.

Se compone la obra de cuatro volúmenes que miden **18 centímetros de ancho por 26 de alto i 4 i medio de grueso.**

Los textos están impresos sobre papel inmejorable hecho especialmente para esta edicion i en tipo grande i sumamente claro, de modo que es un verdadero placer hojear i leer estos tomos. Son encuadernados en tela azúl i en los lomos i tapas con letras i dibujos dorados de mui buen gusto i efecto.

Los textos de esta edicion han sido revisados cuidadosamente para por ellos en conformidad a las reglas de la Real Academia Española i evitar ciertas corrupciones del idioma de que están plagadas muchas otras.

Esta obra es digna de un sitio de honor en cualquiera biblioteca i podemos decir con toda confianza que ningun aficionado a las letras puede ignorar la existencia de esta edicion del gran clásico español.

OFERTA TRASITORIA

Por un tiempo limitado hemos decidido ofrecer este gran libro directamente al público a un precio escepcionalmente bajo i en pequeños pagos mensuales. Una vez terminada esta venta introductora, la obra se venderá solamente por los medios corrientes, al precio normal.

Dadas las facilidades de la venta actual, la demanda será grande, i nuestra existencia es limitada. Asi es que si desea recibir la circular que describe el «QUIJOTE» i que dá los precios i condiciones, en tiempo para comprar una coleccion, ántes que se agote la existencia actual sírvase enviar el cupón inserto en la 4a pajina o escribir a

Juan Goñi U., Ajente de la SOCIEDAD INTERNACIONAL.—Rancagua, Casilla 44

LA NUEVA MUNICIPALIDAD

En conformidad a la lei, hoi a las 12 del dia se constituirá la nueva Municipalidad.

Los diferentes corrillos sobre la mayoria que compondrá el gobiérno local, han sido durante varios dias, castillos de naipes que las componendas a liancistas i coalisionistas han derribado i reedificado muchas veces sin estabilidad determinada para ambos bandos. Pero parece ya un hecho, la formacion de una mayoria universal, en la que entran: un Radical, un Demócrata Socialista, un Liberal Democrático i dos Conservadores independientes.

No pretenderán ni ambicionarán—según ellos—prestijiar ni desprestijiar ninguna causa política. Sus anhelos son un gobierno netamente local, de administracion, empapado solo en el propósito de satisfacer las necesidades de nuestro pueblo i servirlo sin apasionamientos de carácter político.

Mui bien, si tales propósitos se tiene. Pero es el caso, según se dice, que algunos de los nuevos ediles han querido, de antemano, dar pruebas de una enerjía insuperable.

Habiendo llegado la máquina barredora, harán funcionar ésta, por las oficinas municipales, limpiándolas de todos los empleados existentes. Cumplidores i no cumplidores de sus deberes, saldran afuera, segun dicen unos.

A nuestro parecer, i al de muchos consultados, este acto no reflejaria una intencion de justicia—que creyeron encontrar los electores al elejir sus representantes—

Puede haber malos empleados, como tambien los habrá mui buenos i dignos de la confianza de una administracion séria. En tal caso, lo mejor es obrar en conformidad a la justicia, o sea dando a cada uno lo que le corresponde; pués no sería cuerdo arrojar de golpe i zumbido a empleados meritorios por su buen comportamiento i competencia.

Entónces, observése a todo empleado i, en seguida, resuélvase con conocimiento de causa.

Esta es tambien la idea que domina a los nuevos municipales de Santiago; pues segun los diarios de esa localidad, "todos los empleados en actual servicio, "permanecerán en sus puestos mientras "cumplan sus deberes."

¿Hai algo mas razonable i justo?

Por otra parte, la separacion en masa de los empleados importaría la paralizacion o el serio entorpecimiento del mecanismo administrativo i principiaria una administracion a la bolina.

3.a Cia de BOMBEROS

De órden del señor Capitan, cito a la Compañía a Academia Práctica para el Lúnes 3 de los corrientes a las 7 i media P. M.—

El Ayudante

Parafina

GRAN DEPOSITO

HARINA DE 1.a del Molino "Santa Elena" de don Julio Silva

SACOS PAPEROS Y TRIGUEROS vendemos barato

SE COMPRA FREJOLES Y PAPAS

BODEGA RIVERA HNOS.

Avenida Brasil N.o 979, frente a Arce Hermanos

INSERCIONES

UNA CARTA DE DON A. Borquez Solar

Publicamos a continuacion, la carta contestacion que este eminente escritor i poeta nacional dirijió a los señores Augusto Cerda Augier i Carlos Jaña Ahumada, con motivo de las refutaciones a las falsas acusaciones al Liceo Fiscal.

Señores. Augusto Cerda Augier i Cárlos Jaña Ahumada — Rancagua.

Mis recordados ex-alumnos i queridos amigos:

Mis primeras palabras en contestacion a la mui amable carta que Uds. me han dirijido, debe ser para agradecerles su recuerdo cariñoso en la acción insigne que Uds. han emprendido: accion insigne es defender al amigo del flechazo adversario. Si se defiende al maestro de la calumnia i la diatriba mas se avalora esa accion. Pero yo no quiero colocarme en el caso de Uds., que es tan digno de aplauso i de alabanza, que nunca serán mayores que la íntima conviccion que Uds. mismos han esperimentado en los entresijos de su corazón i de su conciencia; yo no quiero referirme sino a esta otra alegría tan viva, tan intensa i tan santa, que esperimenta el Maestro cuando vé, en el correr de los dias, en los surcos distantes en donde cayeran sus severas palabras, semillas de accion virtuosa i de alta i fuerte verdad, que dió en tierra buena capáz de entretejer en sus ocultos telares la raigambre poderosa de un roble o de una araucaria, de nuestras montañas de maravillas.

En esta dulce contemplacion del dia de ayer laborioso i fecundo, en este brioso empuje de la palabra viva hecha accion para bien humano i social, i que aparece vibrante i sonora como un clarin en la noche allí donde menos se pensara; en esta deleitosa contemplacion, el maestro, el sembrador, se olvida de las arideces de otras tierras que cubrieron los escoriales i lavas infecundas del odio plebeyo i de la envidia rastrera. Son tan alegres los pensamientos que lo dominan que será insensible *al ladrido o a la mordedura, del sucio i sarnoso perrillo lugareño.*

Por lo que al caso particular de Uds., se refiere, debo decirles que estan Uds. en la verdad al afirmar lo que afirmaron de Menéndez i Pelayo. El que fué profesor de Uds. aquí, que nunca dogmatizó, jamás, que su opinion la dedujo como resultante de 22 años de estudio en comprobar i verificar sobre los libros opiniones ajenas, que en esto pertinente al escritor peninsular nombrado su opinion coincide con la de otros estudiosos de aquende i allende los mares, les asegura con el mismo espíritu libre que Uds. le conocieron, libre de prejuicios i de sectarismos, que lo que dijo es la verdad i que ella no podrá ser negada sino por cualquier anónimo trota conventos ignorante que vive de los residuos de la pitanza monacal, c

que los anhela famelicamente.

Por lo que les respecta a cosas mias, yo les diré que agradezco la indignacion que han esperimentado al oir esa sospecha vaga, imprecisa, solapada, clerical en una palabra, sobre mi vida moral Comprendo la indignacion de Uds que me vieron laborioso, sin mancha ni tilde, con un prestijio i una reputacion de honorabilidad que me ha merecido el respeto i consideracion hasta de mis naturales adversarios, caballerescamente. A pesar de todo me he quedado preguntando de dónde puede orijinarse este aleve decir, esta ofensa gratuita, de una vida mia poco moral ..... A Uds les consta que ni siquiera una sola vez les falté a clases.....

No ignoro que la calumnia se ha cebado en mí, pero no pudiendo encontrarme nunca punto vulnerable, ha hecho de la leyenda de mis entusiastas i adictos, hiel i ponzoña para amargarme Cuando fuí periodista militante, durante los cinco años de la administracion de Errázuriz, el Chico, por fuerza del oficio trasnochaba algunas veces i en la mesa de las cenas en el club, o en compañía de damas amables, bordé los primores de mis primeras poesias que me han valido tanta reputacion, talvez inmerecida, en tantas lenguas estranjeras. De aquí la falsa leyenda, casi comun de todos los poetas, de que yo necesitaba el alcohol como estimulante para escribir.

De aquí la calumnia, de aquí la infamia.

Si eso fuera verdad ¡qué tremendo alcoholista tendría que haber sido yo con tanto que he producido, i que superior naturaleza la mia que a los 40 años no he enfermado jamás i me siento con fuerzas para vivir otros 40 i producir *doce* libros mas de los *doce* que tengo hechos (fuera de los seis que llevo publicados)!

¡Pero esto es estupendo! Me ocurre algo parecido de lo que le ocurrió a Espronceda, de quién se ha dicho, hasta ahora, que fué un perdido, un calavera, trasnochador, jugador, seductor de mujeres, etc, i hoi resulta, amigos mios, despues de prolijas investigaciones, que toda la leyenda de aquel divino poeta, que dijimos i disculpamos en clase, es falsa de toda falsedad.

Mas, qué estraño es que ese asno tire coces vanas contra mí, si el mismo llama «eminente plajiario» a don Diego Barros Arana, honra de su raza i gloria no solo de Chile sino de todo el mundo de habla castellana.

Pues por eso debo decirles que no deben darle tanta importancia a ese zascandil que les ha salido de traves. Continúen en su campaña por la verdad con fé i con entusiasmo que así siempre tendrán la aprobacion de las jentes honradas i el aplauso de la propia conciencia, que es el premio mejor del mundo.

Por si vale mi opinion o nó; Uds no tienen mas que recordar lo que ya saben: cuando en las revistas i libros de Europa i América se cita, refiriéndose a la literatura de Chile, un nombre *representativo* de mi pais ide mi jeneracion, este es el del humilde servidor i amigo de Uds, que los quiere bien i les aprieta la mano con fuerza.

A. Borquez Solar

Santiago, a 26 de Abril de 1915.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

Córtese este cupon i envíese hoi mismo

Sociedad Internacional de EDITORES

Juan Goñi U, Ajente--Rancagua, Casilla 48

Sírvase enviarme, gratis i porte pago, la circular esplicativa de la edicion de lujo del «DON QUIJOTE DE LA MANCHA

Nombre .....

Direccion .....

Léase el aviso de la 2a pájina

Crítica Literaria

Una *cataplasma* al profundo escritor i filósofo, don Cárlos A. Leyton A.

Ya tenemos en Rancagua (honor para la familia) un escritor de fuste.

Todos le conocemos, porque en sus continuos i repetidos ataques a un dignísimo educacionista, se ha manifestado, aunque es lástima, i grande, que el ex alumno del Liceo de esta ciudad, al escribir su acusacion tan..... haya tomado el rábano por las hojas i no por el tallo, como era lo lójico.

I

En «La Aurora» del 15 del presente, publica un artículo especial: el elojio a la memoria del Hermano Lucio, que titula «Un recuerdo».

Principia: «Una inolvidable tarde » de estío etc, etc.... Dice que se acercó » al Colejio que estaba destinado a al » bergar juventud risueña i viril, rayo » de esperanza entre la tempestad que » lo rodea »

Vaya con el jovencito escritor!... Está siempre pensando en una tempestad: vé el relámpago del rayo, siente el estallido del trueno, oye el ruido de un huracán misterioso i... tiembla, al pensar en una *tempestad* que solo se forja en su cerebro de católico i jacinto Solo en los hermanos de babero que ha introducido i permite el obscurantismo católico de Chile, vé lo bueno, lo santo lo INJENITO, como *mas adelante* dice.

«En esas aulas, plenas de paz i rodeadas de amplios jardines i claras avenidas etc. etc., conoció al maestro nacido en las austeras tierras de Juana de Arcos...» — ¿Hase visto? .. aulas plenas de paz ¿Dó se ha figurado que las avenidas no sean claras i los jardines sean estrechos o amplios?... ¿Quién no sabe q' la bella i valiente heroina Juana de Arco no fuera nacida en Francia?... ¿I Francia es austera?.. ¿No ha aprendido el jóven escritor a decir Arco en vez de Arcos en el apellido de la heroina?... ¿Por qué el plural?...

II

«Al travez de su fisonomia, dice, trasparentábase su injénita bondad 'i su amor sin límites al estudio, mientras sus miradas etc. etc...»

«La bondad injénita del Hermano Lucio se trasparentaba al travez de su fisonomia!...» Ese si que es lojismo!... i mas adelante: «y su amor sin límites al estudio»; esta frase que queda cortada, no solo no encierra ni aun un pequeñísimo laconismo gramatical, sino que carece en absoluto hasta de retórica epistolar.

III

Pero, el colmo llega, donde dice así: «una falanje de jóvenes cristianos i valientes saliendo de aquel noble asilo «de la ciencia».

¿Qué tiene que ver: la *juventud* i la *valentia* con la *falanje* i con el *noble asilo*?...

I mas aún, para admirar es, cuando dice el flamante escritor: que quedó admirando el juvenil entusiasmo del Hermano Lucio (siendo que apenas le *conocería o le creía*, acaso en estado de cadáver, pues el Hermano llegó a Rancagua precisamente la misma noche en que falleciera, i así por *congratularse la amistad de los demás frailes del Convento Mariquista*, le hace la biografía completa de su vida) que «abandonó su suelo i lo a que tenia apegada sus mas altas «aspiraciones para venir a un suelo extraño a sembrar la semilla en un par- «que florido!...»

¡Miren que admiracion de poeta!...

Buena semilla es la que traen para

La Favorita

Gran Club de catres y muebles

SUCURSAL: AVENIDA BRASIL 954.--

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($2 50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formacion para colchones i catres, sorteo cada 15 dias, ante Notario don Víctor M. Silva.

SORTEOS

Verificado el duodécimo sorteo del Club núm. 11, salió favorecido el núm. 12 perteneciente a don José R. Pino.

Verificado el duodécimo sorteo del Club núm. 13, salió favorecido el num. 56, perteneciente a doña Elba Rosa Torres.

Verificado el duodécimo sorteo del Club núm. 16, salió favorecido el núm. 8 perteneciente a doña Lastenia Castañeda.

Verificado el duodécimo sorteo del Club núm 17 salió favorecido el núm. 40 de Aurora Padilla. Todos los sorteados tienen su domicilio en El Teniente

OPORTUNIDAD.— Bonita rifa de dos Catres de bronce, estilo moderno.

sembrar los jacintos en Chile!...

Si acá vienen es por especular a sus anchas, por sacar partido i dinero para (volver e) irse hartos de la cosecha que *en tierra estraña* hacen con tontos e ignorantes!...

En un parque cultivado i florido mal puede sembrarse semillas—¿lo sabe eso el Sr. Leyton?—No hace falta la botánica!...

VI

«Despues quiero rememorar las horas para vivir un *instante la vida del recuerdo*. Mientras reflexiona le parece que «la pluma se le detiene en los puntos» (solo la pluma de Leyton tiene puntos) que se niegan a estampar algo que siente «triste i doloroso»... esto es profundamente humano! .. ¿qué es lo humano?—¿qué es lo triste?—¿qué es lo doloroso?...

Medite el escritor que no escribe a la luna i que hai del Liceo de Rancagua ex alumnos que copian al fiel lo que el ex compañero escribe. Como delator lo hace mejor; no se le detiene la pluma en sus puntos. Bien se vé que lo hace mal, mui mal, pésimo, como biografista.

Renuncie a ello, ex condiscípulo!

V

«Aquel dia desbordante de luz etc. etc... » ¿qué dia? ..(no le indica el autor de «Un Recuerdo») «entre las tinieblas del olvido con el dulce atractivo del afecto... (textuales palabras tipografiadas).

I así: no hai una sola línea del artículo que indique el buen sentido de la oracion. Todo es una *mazamorra* o *charquican* de vieja. Palabras altisonantes, rebuscadas, nuevas, que el diccionario no las sabe aún: *arisolado*, por ejemplo, ¿le dónde saca esto el escritor?...

I él, «que ha arisolado el alma en el yunque de la fé en el porvenir, siente destilar en ella, gota a gota el acíbar del dolor ..

¿Pega?... ¿Junta? .. Sigue i suma:

VI

«Por qué morir al principio de la jornada?» i todavia: «sin haber derramado en el curso de cien inteljencias que se abren a la luz del jérmen fecundo que ha de hacerlos florecer i fortificar!...»

Desastre tras desastre!...

Despues dice: «una estocada de fuego al pecho»—¿Quién osó decir tamaño disparate?...

«La inescrutable parca»

«Un carácter pletórico de saber»

«Un pesar profundo para los atribulados discípulos» (que no le conocieron ni le vieron jamás)

Al final, vienen las ies (griegas todas) sin puntos. I por supuesto, que entre una i otra un feroz disparate.

«Y porque era guia, consuelo y amor»

«Y porque el alma se subleva i se somete»

«Y porque en el pecho de este obscuro soñador se anida el alma cristiana del cruzado medioeval»... ¿Qué tiene que ver el cruzado con el obscuro soñador?...

¿Hase visto semejante enjambre de sandeces?...

VII

Teje, al terminar su artículo, el Sr Leyton una corona humilde* de recuerdos que lleva oculta entre sus hojas una lágrima** de afecto por el *maestro*** que se ha ido para siempre. ¿En qué quedamos?...

VIII

Buena barbaridad de disparates ha ensartado el Sr. Leyton para el epúsculo de la vida de un hermano que tenia i se llamaba Lucio.

L. A. TERAN URIBE

R., Abril 30 de 1915.

* Porque las coronas no pueden ser altaneras.

** Sería difícil encontrarla entre tantas hojas.

*** Nunca se ha definido: si hermano, maestro o padre.

Oficina de Contabilidad

"Chile"

—SANTIAGO, COCHRANE N.o1441:—

AJENCIA

Rancagua, Independencia 519

Recibe órdenes para organizar, revisar, arreglar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de fincas, haciendas, fundos, fincas i chacras;

CONTABILIDADES industriales de fábricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casas de préstamos, boticas, mercerías, joyerías, etc.

Practica inventarios.—Confecciona balances.—Atiende liquidaciones.—Redacta informes periciales de contabilidad.—Hace cálculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadísticos.

Diligencias de rejistro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa correccion, prontitud i reserva.

HONORARIOS ECONÓMICOS

F. Medel S.

LUIS A. ZUÑIGA

Ajente.

CRONICA SOCIAL

FALLECIMIENTO

El Juéves falleció en esta ciudad, doña Virjinia M. v de Alvarez, respetable señora radicada recientemente en este pueblo i madre del jóven injeniero don Miguel Alvarez.

CONCIERTO

El Viérnes se dió en el Teatro O'Higgins, un concierto a beneficio del Hospital de caridad de esta ciudad.

Despues de varias películas de biógrafo se dió principio a la parte musical a cargo de distinguidas damas de Santiago i de nuestra sociedad.

Ejecutaron sus piezas con admirable maestria las concertistas señora V. Zucchi de Vieyra i señorita Australia Tonel

La señora Laura D. de Zapata, fué tambien, mui aplaudida en sus piezas de canto.

VIAJEROS

De paso por esta ciudad estuvo la distinguida educacionista señorita Atilana Silva.

Ayer regresó a Santiago.

ENFERMOS

Enfermos de cuidado, se encuentran los hijitos de los señores: Miguel Silva C, Vicente Labbé i Félix Arangua.

RESIDENCIA

Ha fijado su residencia en Santiago la respetable familia de don José Ignacio Vergara, rector del Liceo de esta ciudad.

NACIMIENTO

Ha nacido una hijita de don Rafael Rójas, director de nuestro periódico, i de la señora Eulojia A. de Rójas.

POLICIA

PAPAS

Elias García, fué sorprendido en un sembrado de Juan Ignacio Ruz, sustrayendose dos medios sacos quintaleros con papas.

LESIONES

Juan J. Fredes, fué puesto a disposicion del Juzgado por inferir lesiones con una pieza de farol, en la cabeza, a Ernesto Espinosa, quién fué remitido al hospital.

CON CHOCO

Pedro Ramírez Alcaya, fué reducido a prision por cargar un rifle recortado con dos balas.

POR CORROMPER MENORES

Luisa González, rejenta de la casa de tolerancia ubicada en Astorga sin número, fué citada al Juzgado por encontrarsele un menor en las dependencias de su establecimiento.

IR POR LANAS.....

Manuel Sandoval fué detenido en la policía a peticion de Teresa Liberona, quién dice, fué a su domicilio a faltarle al respeto i a amenazarlo con cuchillo, por lo que ella le dió de palos infiriendole una herida en la frente.

EDICTOS

Póreste primer edicto cito, lamo i emplazo a

Juan Recabárren

reo ausente, para que en el término de 0 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Laureano González

reo ausente, para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Dan Francisco Castro

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 28 de Abril de 1915

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Rosa Iriarte

reo ausente, para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Segundo Lizana

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 16 de Abril de 1915

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Juan Recabárten

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

José Neira Cármos

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 10 de Abril de 1915.

Augusto Arancibia.— F. Rojas H., sec.

POSESION FECTVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, don Augusto Arancibia, de fecha trece de Marzo último, se concede la posesion efectiva de la herencia de don Pascual Mauro a su viuda doña Juana de Cármen Valdivia; a sus hijos don Juan Bautista, don Luis, don Salvador, doña Rosa Inés, doña Lucinda y don Belarmino Mauro Valdivia, y a sus nietos don Pedro Pascual y don Manuel de la Cruz Mauro Lara, en representacion de don Juan de Dios Mauro Valdivia, y doña Jovina de las Mercedes Valdivia Mauro en representacion de doña Dorila Mauro Valdivia.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1059 del C. de P. Civil se publica este aviso.

Rancagua, 6 de Abril de 1915.

DECRETOS DE PAGO

MES DE FEBRERO DE 1915

65.— $ 300.10 a don Romualdo Zúñiga, por recetas despachadas en el Dispensario durante el mes de Agosto del año ppdo.

66.— $480.00 a Jon Daniel Lopez M. por las publicaciones del nuevo rejistro electoral.

67.— $ 1000.00 a don Ludovico Valenzuela, por una caja Wilner para el uso de la Tesoreria.

68.— Sírvanle de abono a la caja de Tesoreria Municipal la suma de $499.30 que mandó a Concepcion a la órden de los Srs. Herman Hnos. y Cia. por ruedas y otros repuestos para los carretones de la policia de aseo.

69.— $20.00 a don Cárlos Parraguez por copias de las actas de las reuniones de los mayores contribuyentes.

70.— Sírvanle de abono a la caja de la Tesoreria Municipal la suma de $217.25 que mandó a Santiago a la órden de don Arturo Soto por una manguera de alambre para los jardines de la plaza.

71.— $ 498.00 a los Srs. Cuadra y Moreno por maderas para los puentes de las calles de la poblacion.

MES DE MARZO

72.— $ 48.00 a don Apolinario Catalan por escobas para el servicio de la policia de aseo.

73.— $ 50.00 a la Sra. Clara R. O. v. de Murillo, por subvencion acordada por la I. Municipalidad, correspondiente al mes de Febrero del pte. año.

74.— $ 10.00 a don Juan del Rosario Diaz, por la subvencion que le asigna el presupuesto vijente, como vacunador del departamento, correspondiente al mes de Febrero del pte. año.

75.— $ 50.00 a don Patricio Venegas, Tesorero de la Liga Protectora de Estudiantes Pobres, valor de la subvencion que le asigna el presupuesto vijente, correspondiente al mes de Febrero del pte año.

76.— $100.00 al Tesorero Jeneral del Cuerpo de Bombaros de Rancagua, valor de la subvencion que le asigna el presupuesto vijente, correspondiente a Febrero del pte. año.

77.— $ 400.00 a don Horteucio Cruzatt, por un buei para el servicio de la policia de aseo.

78.— $ 158.40 a don Eleodoro Letelier, por refaccionar la pieza destinada al puesto de carne Municipal.

79.— 1109.60 a don José Luis Tortelolo, prefecto de la policia de aseo, para pago de carretoneros de la policia de aseo i trabajadores que se ocuparon en arreglo de calles i veredas, durante la semana que hoi termina.

Contribucion Fiscal

La lei N.o 2988 de fecha 1.° de Marzo último, estableció un impuesto adicional de 4 por mil sobre los haberes muebles e inmuebles que pagan contribucion de haberes a la Municipalidad.

La contribucion correspondiente a los prédios urbenos se pagarán en dos cuotas iguales: la primera en el corriente mes i la segunda en Octubre próximo.

RANCAGUA, (CHILE) 9 DE MAYO DE 1915

10 cts

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 287

Municipalidad

Sesion de instalacion

Rancagua, 2 de Mayo de 1915

Dando cumplimiento al artículo 12 de la Lei de Municipalidades vijiente, se reunieron en la Sala Municipal a la una de la tarde los siguientes señores municipales: Pedro Vergara, Honorio Arce, Pompeyo Cuadra, Julio Valenzuela, Miguel Olivarez, Casimiro Fuentes, Gaston Cerda, Francisco E. Canton i Ramon Aránguiz.

Actuaron Como presidente don Pedro Vergara i como secretario don Pompeyo Cuadra.

Todos los señores municipales prestaron el juramento de estilo: de observar la Constitucion i las Leyes i de cumplir fielmente las funciones de su cargo.

Se dió lectura al informe presentado por la Comision Calificadora de Poderes i no habiéndose presentado ninguna reclamacion se dieron por aprobados los poderes de todos los señores rejidores a saber: don Pedro Vergara, don Ramon Aranguiz, don Francisco E. Canton, don Gaston Cerda, don Pompeyo Cuadra, don Casimiro Fuentes, don Julio Valenzuela, don Honorio Arce i don Miguel Olivares.

Se pasó a votar por los tres señores municipales que deben formar la Junta de Alcaldes i dió el siguiente resultado:

Por don Francisco E. Canton	8 votos
» » Julio Valenzuela	8 votos
» » Gaston Cerda	7 votos
» » Ramon Aranguiz	4 votos

Se votó el orden de precedencia i dió el siguiente resultado.

Para primer Alcalde:

Por don Gaston Cerda	5 votos
Por don Julio Valenzuela	4 votos

En consecuencia, fué proclamado Primer Alcalde don Gaston Cerda.

El señor Cerda pasó a presidir la sesion.

Se procedió enseguida a recojer la votacion para designar 2.o Alcalde i dió el siguiente resultado.

Por don Francisco E. Canton	5 votos
Por don Julio Valenzuela	4 votos

Fué proclamado 2.o Alcalde el señor Francisco E. Canton, quedando designado como 3.o el señor Julio Valenzuela.

Se acordó por unanimidad el siguiente orden de precedencia de los señores rejidores:

1 er Rejidor:	don Ramon Aranguíz
2.o »	» Miguel Olivarez
3.er »	» Casimiro Fuentes
4.o »	» Pedro Vergara
5.o »	» Pompeyo Cuadra
6.o »	» Honorio Arce

Se pasó enseguida al nombramiento de un Secretario, dando el siguiente resultado:

For don Manuel H. Toro	5 votos
Por don Roberto Moreno	3 votos
En blanco un voto	1 voto

Se proclamó secretario de la I. Municipalidad a don Manuel H. Toro.

Se procedió a elejir enseguida un Tesorero i recojida la votacion dió el resultado siguiente:

Por don Juan Goñi	5 votos
En blanco	4 votos

Quedó designado como Tesorero don Juan Goñi.

Finalmente, se acordó fijar como dia i hora para las sesiones ordinarias los Viernes de cada semana de 5 a 7 de la tarde, con espera de 10 minutos.

Habiéndose dado cumplimiento a todos los preceptos indicados por la Lei, para la instalacion de la Municipalidad, se levantó la sesion siendo la una i cuarenta i cinco minutos P. M.— Conforme con el orijinal.— Manuel H. Toro sec.

Decretos de administracion

N.o 2

Rancagua, 3 de Mayo de 1915.

Visto el acuerdo tomado por la I. Municipalidad en sesion de ayer,

Decreto:

Nómbrase Secretario Municipal y de la Alcaldia a don Manuel H. Toro.

Páguese al nombrado el sueldo correspondiente.

Anótese y publíquese

Gaston Cerda Augier

N.o 3

Rancagua, 3 de Mayo de 1915.

Visto el acuerdo tomado por la I. Municipalidad en sesion de ayer,

Decreto:

Nómbrase Tesorero Municipal a don Juan Goñi.

Páguese al nombrado el sueldo correspondiente.

Anótese y publíquese

Gaston Cerda Augier

Manuel H. Toro

N.o 4

Rancagua, Mayo 4 de 1915.

Teniendo presente el oficio del Señor Intendente de la Provincia de fecha de ayer en que me comunica que el Prefecto de Policia ha denunciado que en la casa de tolerancia de Luisa Gonzalez se cometen desórdenes y se admiten menores de edad y visto lo dispuesto en los artículos 5.o y 23 del reglamento respectivo,

Decreto:

El Inspector de casas de tolerancias, asociado de la policia procederá a clausurar la casa de Luisa Gonzalez situada en calle de Astorga sin número, lacrando sus puertas y dejando habilitada solo una para el uso de sus habitaciones y debiendo desalojar la casa en el término de 48 horas.

Ofíciese al señor Intendente de la Provincia solicitando el auxilio de la fuerza pública para dar cumplimiento a esta resolucion.

Anótese

Gaston Cerda Augier

Manuel H. Toro, Secret.°

N.o 5

Rancagua, Mayo 6 de 1915.

Habiendo cesado en sus funciones los Censores de Espectáculos Públicos,

Decreto:

Nómbrase para dicho cargo a los señores Pedro Lapostol y Aníbal Maturana sin remuneracion alguna.

Anótese, comuníquese y dese cuenta a la I. Municipalidad

Gaston Cerda A.

Manuel H. Toro, Secret.°

N.o 6

Rancagua, 7 de Mayo de 1915.

En uso de la facultad que me confiere el art. 85, N. 9 de la Ley Orgánica de Municipalidades, y visto lo dispuesto en el art. 22 del Reglamento para casas de Tolerancia

Decreto:

Arriendo

Muy próximo a la Estaçion

En la Avenida principal se arrienda ó vende una expléndida y espaciosa BODEGA á propósito para frutos del pais, extensos galpones, casa de altos y otra en bajos.— Rancagua, Abril de 1915.

TRATAR CON CARLOS OLMOS DE AGUILERA

Av. Brasil, 1.017.

Rivera Hno

AVENIDA BRASIL 979

Frente a Arce Hnos.

FIERRO galvanizado inglé: $ 37.00 qq

PARAFINA marca FARO $ 18 cajon

SACOS paperos 95 centavos cada uno

SACOS trigueros $ 1.45 cada uno

HARINA marca Julio Silva Olivar $ 30 qq

SULFATO de cobre por cajones de 43 kilos

CEMENTO ALSEN, aleman $ 34 cajon

AZÚCAR Hamburgueza $ 24 cajon

Compramos toda clase de frutos del pais

En Graneros

Se dá en arriendo casa esquina, mui central, al lado afuera de Estacion i en la parte mas comercial, apropiada para Botica o Almacen.

TRATAR EN LA MISMA CASA.—

Oficina de Contabilidad

"Chile"

—SANTIAGO, COCHRANE N.o 1443—

AJENCIA

Rancagua, Independencia 519

Recibe órdenes para organizar, revisar, arreglar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de: haciendas, fundos, fincas i chacras;

CONTABILIDADES industriales de fábricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casa de préstamos, boticas, mercerías, joyerías etc.

Practica inventarios.—Confecciona balances.—Atiende liquidaciones.—Redacta informes periciales de contabilidad.—Hace cálculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadísticos.

Diligencias de rejistro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa correccion, prontitud i reserva.

HONORARIOS ECONÓMICOS

F. Medel S.

LUIS A. ZUÑIGA

Ajente.

¿Quiere usted fumar un cigarrio sabroso, aromàtico e hijiénico?

Fume Ud. el delicioso

'79'

Pídalo en todas partes

«La Sud Americana»

San Francisco del Mostazal

CRÔNICA

Boy-scouts de Chile

BRIGADA «JOSÉ IG. VERGARA URZÚA»

ESCURSION A DOÑIHUE

Hoi en tren de 6 i media de la mañana, deberá partir a Doñihue la Brigada de Boy-scouts «José Ig. Vergara».

Los injenieros del F. C. en construccion a Doñihue, señores Moreno, Canut i Courbis, no han omitido sacrificios en proporcionar un convoi para que se traslade al pueblo indicado la mencionada Brigada.

Acompañaran a los scouts varios vecinos invitados i miembros de la prensa local.

En nuestro próximo número daremos relacion completa de esta escursion.

Les Llegó...

El nuevo alcalde señor Cerda, ha puesto en práctica una espléndida medida para circunscribir en un solo barrio los establecimientos de donosas.

Según decretos que publicamos en otra seccion, ordenó clausurar la casa de Luisa González por albergar menores de edad e igualmente se ordena notificar a las rejentas de las demás casas para instalarse en las Avenidas de Milan i San Martin.

Se recordará que muchas veces habiamos reclamado esta medida verdaderamente necesaria en un pueblo tan pequeño i de tan abundantes casas de libertinaje.

El prostíbulo era dueño de avecindarse en los mejores barrios, con patente o nó, desobediente a casi todas las prescripciones reglamentarias. Allí se hacia el espendio de bebidas alcohólicas al mismo tiempo que puertas i ventanas se mantienen abiertas como casas particulares.

Ahora les llegó ..... i ojalá que la Policía contribuya con energía a circunscribir estos focos de corrupcion i desenfreno que si en cierto modo sirven a un estado social vicioso, de ninguna manera debe tolerarse que se impongan al orden i moralidad sobre que debe velar toda buena administracion pública.

Inspector

Se ha nombrado inspector de nuestro Liceo a don Manuel Castillo, en lugar de don Rojelio Ortúzar que renunció.

Tren al Teniente

Desde el 20 del presente mes hasta el 16 de Septiembre próximo, no correrá mas que un tren de pasajeros de subida y de bajada, los Domingos y dias festivos, entre Rancagua y el mineral del Teniente.

Telégrafo del Estado

Desde esta fecha ha quedado clausurada la oficina telegráfica de temporada de los Baños de Cauquenes.

Terna

Para proveer la asignatura de Inglés del Liceo de Hombres de esta ciudad, se ha formado la siguiente terna:

Don Jacob Wangnet Doal i don Luis A. Hernández.

Municipalidad de Doñihue

Ha quedado compuesta por los siguientes señores:

ALCALDES

Manuel Antonio Soto
Gabriel Valenzuela
Máximo Abraham Lobos

REJIDORES

Manuel Cuevas Madrid
José Jesús Medina
Luis Arce
Juan Ramon Cornejo
Rodolfo Miranda
Pedro Nolasco Valenzuela

Belén de Sárraga

Nuevamente está entre nosotros esta notable conferencista libre pensadora.

Dará una série de 60 conferencias en el pais, i posiblemente, pasará a Rancagua.

La vasta preparacion de esta distinguida sociólogo i tribuna, que ha desafiado con ella las opiniones de distintos países de la América Latina, no ha encontrado todavía un contendor que la rebata en público, i, según se dice, aquí en Chile se prepara un núcleo del clero para ponérsele al frente.

Veremos.

BOMBAS

ACADEMIAS

El Lúnes en la noche realizó la 3.ª Compañía de Bomberos, una importante academia en la Alameda.

Los movimientos ejecutados por los voluntarios de esta compañía, fueron mui correctos.

El Miércoles, efectuó la 2.ª Compañía, una academia en la Av. Brasil, tambien fué bastante lucida.

La máquina, a pesar de trabajar bien durante el ejercicio, su marcha era algo irregular i parecia tener algún pequeño defecto en su mecanismo.

ADMISION DE VOLUNTARIOS

La 3ra. Compañía de Bomberos, en su última sesion, admitió como voluntarios de ella a los señores: Ernesto Tapia H., José Pezoa i Francisco Tello.

DIGNO DE IMITACION

Tambien ha presentado solicitud de incorporacion como miembro coopera dor de esta Compañía la entusiasta señora doña Clotilde Ortega v. de Roman.

La Sra Ortega, en varias ocasiones ha hecho donativos de material a esta Compañía. Ultimamente obsequió una rica huasca.

Este ejemplo, talvez único en Chile, de que una mujer pida su incorporacion a una institucion bomberil, con el objeto de cooperar a la beneficencia públi ca; es una muestra de filantropía digna de mension.

—SOCIAL—

FALLECIMIENTO

Ha fallecido la niñita Herminia Tegualda Valenzuela Reveco, hijita de ñon Galvarino Valenzuela i de la Sra. Sara Reveco de V.

NACIMIENTO

Ha nacido en Rengo, una hijita de don Jacob Wangnet Doal i de la Sra. Maria Luisa Lira de W.

CITACION

De órden del Presidente del Club Ciclista «O Higgins», cito para hoi Domingo a los socios que se encuentren inscritos para la escursion de hoi a las 12 i media P. M., conforme a lo acordado en la sesion del Juéves p.pasado.

Nota:— Las máquinas deben estar conforme a nuestro reglamento.

El pro-secretario.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, don Augusto Arancibia, de fecha 29 de Abril último, se ha concedido a doña Adelaida Corail v. de Castro i a sus hijos don José Manuel, don Juan de Dios, don Arturo Mamerto, don Pedro Roberto, don José Joaquin, doña Pastoriza del Cármen i doña Matilde del Cármen Acsta Corail, la posesion efectiva de la herencia de don José Gregorio Acosta.

Para los efectos del art. 1059 del C. de P. C., se publica este aviso.

Rancagua, 4 de Abril de 1915.

El Eucargado.

REMATE

Por decreto del señor Juez Letrado de este departamento de fecha 30 de Abril último, se ha ordenado sacar a remate el 25 del presente a las 2 P M., una propiedad que doña Elvira Baeza posee en Av. Santa Maria de esta ciudad con los siguientes deslindes: al N. José del C. Orellana; Sur, Antonio Baeza E.; Oriente, Avenida de su ubicacion i Poniente, Agustin Baeza E.

MINIMUN: $ 6.222 22

Mas bases i antecedentes pueden consultarse en la Secretaria del Juzgado, espediente Kreff Otto con Baeza Elvira, por cobro ejecutivo de pesos.

EDICTO

Por este segundo edicto, cito llamo i emplazo a

Fermin N.

reo ausente, para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Jacinto Romo

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 6 de Mayo de 1915.

Augusto Arancibia—F. Rojas H.

La Favorita

Gran Club de catres y muebles

SUCURSAL: SANTA MARIA 314

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($2 50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formacion para colchones i catres, sorteo cada 15 dias, ante Notario don Víctor M. Silva.

OPORTUNIDAD.— Bonita rifa de dos Catres de bronce, estilo moderno

SORTEOS

En el 12 o salió favorecido el número 42 de Santiago Maturana, domiciliado en Lo Miranda.— En el 8.o sorteo del Club 15, salió favorecido el N.o 14 de Maria Luisa Aravena, domiciliada en calle de Independencia de esta ciudad.

Las oficinas de este Club fueron trasladadas a la vuelta: Santa Maria 314

Desde el dia primero de Julio próximo, fíjase como radio de ubicacion de las Casas de Tolerancia la Avenida Millan y la Avenida San Martin desde Millan a O Carrol. Siéndoles de obligacion a las rejentes de estas Casas colocar mamparas en las puertas de entrada y mantener encendido durante la noche un farol lacre en el frontis del edificio que ocupen.

El Inspector de Casas de Tolerancias notificará de este decreto a las susodichas rejentes, previniéndoles que se clausurará todo prostíbulo que despues de esa fecha continúe establecido fuera del radio citado, sin perjuicio de imponerles la pena contemplada en el N.o 7.o del artículo 495 del C. P.

Anótese, publíquese y dése cuenta a la I. Municipalidad

Gaston Cerda

Manuel H. Toro, Secret.º

DECRETOS DE PAGO

MES DE MARZO DE 1915

80.— $ 100.00 a don Cárlos Parraguez, por un mes que estuvo reemplazando al portero de la Alcaldía a quien se le concedió permiso para atender al restablecimiento de su salud.

81.— $ 45 50, a don Evaristo Contreras por trabajos ejecutados a los carretones de la Policía de Aseo, según planillas.

82.— $ 790 00, a don Rafael Pacheco, jefe de la Banda de Músicos, para pagos del personal de dicha Banda, correspondiente al mes de Febrero ppdo.

83.— $ 350 10, a don Moisés Zúñiga por medicinas despachadas en el Dispensario Municipal, durante el mes de Diciembre del año ppdo, segun comprobantes adjuntos.

84.— $ 349 80, a don Moises Zúñiga, por recetas despachadas en el Dispensario durante el mes de Noviembre del año que terminó, segun planillas.

85.— $ 350 10, a don Moises Zúñiga, por recetas despachadas en el Dispensario durante el mes de Octubre próximo pasado, según comprobante.

86.— $ 411 80, a don Moises Zúñiga, por recetas despachadas en el Dispensario durante el mes de Setiembre i parte de Agosto del año pasado.

87.— $ 490 00, a los señores Cuadra i Moreno por maderas pedidas para arreglo de puentes que se hizó en calle de Ignacio Carrera Pinto, según cuenta adjunta.

88.— $ 90 00, a don Manuel Riquelme, por ladrillos que se le pidieron para la canalizacion de algunas acequias de las calles, segun comprobantes.

89.— $ 400 00, de abono a caja de la Tesorería Municipal, que mandó a los señores Buchhouso y Boys a Concepcion, a cuenta de la máquina barredera.

90.— $ 80.75, a los señores Ovalle i Hodgkinson, por el alumbrado electrico suministrado a la Poblacion Teniente durante el mes de Febrero del presente año.

91.— $ 94 50, de abono a caja de la Tesorería Municipal, por la póliza de seguro del edificio Municipal ubicado en Independencia esquina de la Plaza de los Heroes, según comprobante adjunto.

92.— $ 1434 80, a la Compañía Jeneral de Electricidad Industrial por el alumbrado suministrado a la Poblacion durante el mes de Enero del presente año, segun planilla adjunta.

93.— $ 1 467 80 a la Compañía Jeneral de Electricidad Industrial, por el alumbrado suministrado a la Poblacion durante el mes de Febrero del presente año, segun planilla adjunta.

94.— $ 62 50 a la Compañía de Teléfono por arriendo del Teléfono de la Alcaldía, correspondiente al primer trimestre del año actual.

95.— $ 161 50 a los señores Ovalle i Hodgkinson por el alumbrado suministrado en la Poblacion El Teniente, durante los meses de Noviembre i Diciembre del año proximo pasado.

COLABORACION

Scoutismo

La guerra del Transvaal, de los ingleses contra los boers, en Sur Africa, el año 1899 a 1900, dió por orijen la fundacion de la patriótica institucion de los Boy - Scouts.

Mafeking fué, sin duda, la primera plaza de las colonias inglesas de Sur Africa, que recibiera los primeros servicios de los muchachos de allí, que reunió para instruirlos i utilizarlos en la defensa de ella Lord Edward Cecil, jefe del Estado Mayor.

Esos cuerpos de niños uniformados i militarizados, desempeñaron durante la campaña de Sur Africa, mui notables oficios: como de avanzadas, de esploradores, de correo, de centinelas, de ordenanzas, etc., dando asi lugar a que los hombres fueran a ingresar a las líneas de fuego.

Ésto llamó grandemente la atencion del Jeneral Robert Baden Powel, ile hizo estudiar las grandes cualidades i resultados que darian por fruto los cuerpos de niños militarizados; i, una vez retirado al descanso de las luchas guerreras del Africa, que lo cubrieran de glorias, optó por fomentar estas corporaciones, no para instruirlos i utilizarlos en la milicia, sino para darles una instruccion mas fecunda, mas noble i humanitaria, haciendo de ellos hombres útiles a la patria, ya sea en la guerra o en la paz.

Tales han sido los nobles propósitos que dieron orijen a esta gran colectividad que se ha esparcido por todos los paises civilizados i que se llaman Boy-scouts.

* *
*

Su espancion, su incremento lo debe a sus nobles fines de fraternidad i de práctica utilidad para el desarrollo del niño. Así lo han comprendido todos los pueblos civilizados de la tierra que la fomentan bajo su amparo.

Las jornadas por los campos alegran el alma del scout; dan al niño vigor i resistencia; i bajo una bandera de union le enseña fraternidad, amor i respeto, i el compañerismo entre los jóvenes soldados de un ejército que defiende comunes ideales, ideales con que el hombre de mas tarde defenderá con honor, hogar i patria!

Marchemos, compañeros, entonando nuestro himno triunfal por valles i montañas.

«El scout siempre listo»

Suena el clarin, ría la campiña que no llevamos un éco guerrero, sino un éco de paz, de union i fraternidad.

Aquiles Rojas A.

DESDE HOI

Pan, calidad especial, 50 CTS. — EL — KILO

PANADERIA 'LA CENTRAL'

POBLACION LOPEZ - VILCHE

Se venden sitios a largos plazos sin interéses, i además, ofrecen dos premios al mes consistente en dos sitios o sean 600 que se sortearán entre los compradores cada 15 dias.

No olvidarse que éstos sitios son vendidos por su propio dueño i sin ningun gravámen; como todo rancagüino sabe, que éstos sitios fueron adquiridos por mí el año pasado; i consta en la Notaría del señor Víctor M.Silva, que están completamente saneados. Esta es la base principal al comprarse una propiedad.

Esta Poblacion es la única que ofrece mas ventajas al público, porque los compradores tratarán con su propio dueño.

$ 4 CON SOLO CUATRO PESOS SEMANALES $ 4

pueleUd. hacerse propietario de un terreno harto fértil adoptado para plantaciones; mas, hai que tomar en cuenta las ventajas que ofrezco al público que son las siguientes:

1.° El Club se compone de 200 socios que pagarán una cuota semanal de $ 4 durante 300 semanas consecutivas

2.° Cada sábado por médio se efectuará un sorteo i al socio que fuere favorecido se le entregará un sitio saneado i libre de todo gravámen i por lo tanto, quedará escluido del Club.

3.° Los sorteos se harán en la Oficina, Calle Estado 46, ante el Notario Público don Víctor M. Silva i todos los compradores tienen derecho a presenciarlo cada Sábado por medio a las 4 P. M.

Aprovechen esta ocasion de hacerse propietarios, que un obrero con un pequeño sacrificio, se hará propietario i labrará un porvenir para sus hijos.

NO OLVIDARSE, que trata con el dueño i compran terrenos libres de todo gravámen.

OFICINA ESTADO NÚM. 46

- DON QUIJOTE DE LA MANCHA -

NUEVA EDICION DE LUJO

4 ELEGANTES VOLÚMENES

— — 26 x 18 x 4½ CENTIMETROS —

Se Vende por mensualidades

El injenioso hidalgo **Don Quijote de a Mancha**, compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra es la masinmarcesible gloria de la literatura española. Es una obra clásica universal, sin igual en ninguna otra literatura. Es un libro único por su excelencia; una de las mas grandes creaciones del jenio; i su grandeza es tanta, que si el idioma español no tuviera otra obra maestra que ofrecer al mundo, bastaría esta sola colocar a las letras españolas en primera fila entre todas las literaturas del mundo.

Un autor inmortal un sin igual artista

«Esta obra prodijiosa», dice el DICCIONARIO ENCICLOPEDICO HISPANO-AMERICANO, «traducido en todos los idiomas de los pueblos cultos, es sin disputa, la primera de todas las novelas cómicas o burlescas, por el buen gusto que en ella reina, el injenio, la naturalidad, el gracejo, la fina i festiva sátira; por la sencillez i pureza de su estilo; por la verdad de sus retratos; por el gran arte de referir e injerir aventuras episódicas, i, sobre todo, por el gran talento que tiene su autor para instruir deleitando, en lo cual no tiene superior en cuantos autores antiguos i modernos han florecido hasta el presente. Libro tan portentoso no es solo gloria del hombre que lo produjo i de la nación en que su privilejiado autor vió la luz primera, sino honra del jénero humano; que, como dice Quintana, no es posible hablar de esta obra singular sin una especie de entusiasmo o si se quiere de intolerancia, que se revela contra toda idea de crítica i exámen.»

Existen muchas ediciones elegantes en todos los paises cultos, e incontable es el número de artistas de todas las naciones que han dedicado su jenio a la realizacion en el arte gráfico de las creaciones inmortales de la imajinacion de Cervántes. Pero está otorgado por la sabia opinion crítica universal, que el renombrado artista francés Gustavo Doré ha sido el sin igual ilustrador de «DON QUIJOTE.»

Doré ocupa en el reino del arte una posicion muy semejante a la que ocupa Cervántes en la literatura. I, así como el gran escritor es rei de todos los que han dado a la literatura obras de profundísima filosofía en forma de fantasía, el artista francés es el sin rival entre los reyes del arte gráfico que han sabido o podido interpretar las fantasías de los grandes poetas, romancistas e imajinadores del mundo.

Entonces al presentar las obras unidas de dos jenios, del escritor mas orijinal i del artista dotado de la mas grande imajinacion i fantasía, era llegado el caso de hacer esta union literaria i artística ideal. Esto se ha hecho en la nueva edicion, de gran lujo, de la obra «DON QUIJOTE», esclusivamente para la Sociedad Internacional de Escritores, i por los mejores impresores i grabadores europeos.

Las ilustraciones de Gustavo Doré para «DON QUIJOTE» alcanzan al número de trescientas cincuenta, i cada una en si es una obra maestra.

Una obra de arte mui escepcional

Todas estas ilustraciones han sido reproducidas de los orijinales de una manera correcta i finísima imprimidas sobre papel satinado los grabados grandes, resultando así una verdadera galería de humor artístico, i en los que vemos pasar la procesion inolvidable de los hijos de la imajinacion del jenial Cervántes.

Pero la edicion de gran lujo, editada esclusivamente por la Sociedad Internacional de Editores, no es limitada en su parte artística solamente a los cuadros de Gustavo Doré, sino que se encuentran en sus cuatro nobles volúmenes ejemplares de otros artistas internacionales, como, E. Gamboa, C. R. Leslie, Anjel Lazcano, E. Oliva, Recio i Gil, Mariano de la Roca i R. Wheelwright. De modo que en cuanto a la parte artística sería imposible concebir una edicion de la inmortal obra, tan ricamente ilustrada.

No existe en ningun pais otra edicion producida mejor que la de que nos ocupamos.

Se compone la obra de cuatro volúmenes que miden **18 centímetros de ancho por 26 de alto i 4 i medio de grueso.**

Los textos estan impresos sobre papel inmejorable hecho especialmente para esta edicion i en un tipo grande i sumamente claro, de modo que es un verdadero placer hojear i leer estos tomos. Son encuadernados en tela azul i en los lomos i tapas con letras i dibujos dorados de mui buen gusto i efecto.

Los textos de esta edicion han sido revisados cuidadosamente para ponerlos en conformidad a las reglas de la Real Academia Española i evitar ciertas corrupciones del idioma de que están plagadas muchas otras.

Esta obra es digna de un sitio de honor en cualquiera biblioteca i podemos decir con toda confianza que ningun aficionado a las letras puede ignorar la existencia de esta edicion del gran clásico español.

OFERTA TRANSITORIA

Por un tiempo limitado hemos decidido ofrecer este gran libro directamente al público a un precio escepcionalmente bajo i en pequeños pagos mensuales. Una vez terminada esta venta introductora, la obra se venderá solamente por los medios corrientes, al precio normal.

Dadas las facilidades de la venta actual, la demanda será grande, i nuestra existencia es limitada. Así es que si desea recibir la circular que describe el «QUIJOTE» i que da los precios i condiciones, en tiempo para comprar una coleccion, ántes que se agote la existencia actua

JuanGoñi U., Ajente de la SOCIEDAD INTERNACIONAL—Rancagua, Casilla 48.

RANCAGUA, (CHILE) DE 23 MAYO DE 1915

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO ICOMERCIAL

AÑO V. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADOEL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 289

Enorme éxito

Ahorre Ud dinero

Pan calidad igual al municipal que se

hace en Santiago, ofrece:

PANADERÍA -LA CENTRAL-

SOMBRERERIA "ITALIANA"

Independencia casi esquina de Astorga

FRENTE A LA RELOJERIA OLIVARES

Tiene un inmenso surtido en sombreros de paño i paja para Caballeros, Niños, Señoras i Señoritas

Importacion del BORSALINO lejítimo.

Tmbien tiene talleres para hacer COMPOSTURAS

ANTONIO MICHINELLO.

DON
Javier A. Figueroa

Candidato a la presidencia por la Alianza Liberal

Su proclamacion en Rancagua.— Enorme concurrencia

Conforme lo habia anunciado la prensa de la Capital, el juéves arribó a esta ciudad en tren especial de 10.30, el probo ciudadano don Javier Anjel Figueroa, candidato a la Presidencia de la Republica proclamado por la convencion de la Alianza Liberal.

Un jentío inmenso invadió el recinto de la Estacion. Los partidos aliancistas con sus estandartes a la cabeza i muchas personas que simpatizan con ellos, prorrumpieron en un atronador grito de ¡viva don Javier Anj l Figueroa!! al detenerse el tren.

Pocas veces Rancagua ha esperimentado momentos de entusiasmo patriótico como el juéves.

La comitiva del señor Figueroa la componian los señores: don Arturo Alessandri, don Daniel Feliú, don Emilio Bello Codecido, don Miguel Varas Velasquez, don Fidel Muñoz Rodriguez, don Malaquías Concha, don Jorje Matte Gormaz, don Arturo Cubillos Pareja, don Cárlos Alberto Ruiz, don Nolasco Cárdenas, don Enrique Bermudes, don Oscar Cerda, don Róbinson Paredes, don Lindorfo Alarcon, don Alejandro Renjifo, don Ernesto Barros, don Alizo Parga Rios, don Víctor Célis, don Agustin Vigrena, don Belisario Videla, don Arturo Recabarren Leon, don Augusto Espejo Pando i don Isidoro Huneeus.

Precedida de la banda de músicos, la inmensa comitiva se puso en marcha hácia el Teatro O'Higgins para llevar a efecto la proclamacion del candidato.

Momentos despues, el Teatro se hacía estrecho para contener la jente.

El señor Figueroa fué presentado a la asamblea por don Hernan Correa. Una aclamacion prolongada saludó al candidato al dirijir la palabra a la numerosa concurrencia en los siguientes términos:

«Con profunda satisfaccion llego hasta vosotros, porque bien sé que las manifestaciones de simpatías con que siempre habeis querido distinguirme son hijas de la certeza que teneis de que mis convicciones liberales, honrrosamente liberales, como las vuestras, son sinceras i por que teneis la intuicion de que vuestro bienestar me interesa bien de cerca.

I no os engañais. Tengo la firme resolucion, si el veredicto de las urnas me favorece, de poner todas mis enerjías en la realizacion de obras que, como el ferrocarril de Paine a Talagante que acerca toda esta rica rejion al puerto de San Antonio, han de contribuir poderosamente al incremento de la riqueza i bienestar de vuestros espléndidos campos i vuestra histórica Capital.

Las tradiciones de patriotismo i de valor cívico de la heróica Rancagua i de toda esta hermosa provincia están a prueba. El liberalismo profundamente arraigado en el corazon de sus hijos i no solamente el liberalismo, sino todos los hombres honrados del país, todos los que tienen intereses materiales i morales que guardar, todos los que desean el órden i la rectitud, la honestidad i la eficiencia en el Gobierno de la República; todos esperamos que este pueblo viril, inspirándose en las inmortales tradiciones de su pasado, cargue gallardía i heroicamente sobre las huestes enemigas i añada una gloriosa pájina de triunfo a la bandera de libertad i de progreso que enarbola la Alianza Liberal.»

Terminado el acto de la proclamacion, los aliancistas se dirijieron al Club Radical, donde se ofreció al candidato i comitiva una copa de champagne.

El pueblo pidió que el Senador por Tarapacá don Arturo Alessandri hiciera uso de la palabra desde los balcones del Club Radical. No tardó en aparecer el distinguido político que en una brillante improvisacion, arrancó nuevos i grandes vítores a la Alianza Liberal.

En el Hotel Peralta, se dió a los aliancistas un banquete de mas de 200 cubiertos, ocupando la mesa de honor los señores: Javier Anjel Figueroa, candidato a la Presidencia de la República; Enrique Cristi, presidente del Club Radical; Casimiro Fuentes, presidente de la Agrupacion Demócrata; Lindorfo Alarcon, Dr. Abel Zapata, Dr. Pedro Vergara, Elias Droguett, Jorje Matte Gormáz, Joaquin Rodriguez Bravo Malaquías Concha, Arturo Alessandri i el Dr. Degeyter.

Al finalizar el almuerzo, usó de la palabra don Elias Droguett, a nombre de la Asamblea Liberal, siendo mui aplaudido por su discurso. Habló enseguida don Luis Alfredo Silva, secretario de la Agrupacion Demócrata i don Enrique Cristi, presidente del Club Radical.

Don Malaquías Concha, fué mui ovacionado en los distintos pasajes de improvisacion e igualmente lo fué el liberal democrático aliancista i diputado por Valparaiso don Arturo Cubillos Parejas i don Jorje Matte, diputado por Rancagua.

En medio de grandes manifestaciones terminó el almuerzo i el señor Figueroa i comitiva siguieron viaje en tren especial hácia el sur.

ACTUALIDAD POLITICA

Presentado a nuestro pueblo el candidato a la presidencia, señor Figueroa, proclamado en la Convencion de la Alianza Liberal, queda un problema que resolver o ver como lo resolverán los partidos aliados en nuestra provincia ¿Quiénes serán los electores de presidente por nuestro departamento?

Por de contado que se perderán muchos votos si se designan gallinazos o galgos cuya escasez de fortuna los ponga en peligro de tentacion en un caso crítico, como ya ha ocurrido en otras ocasiones presidenciales en que el deseo de los ciudadanos ha sido escarnecido, burlado miserablemente.

Hacemos indicacion para que nuestros electores, sino ellos, del molde de don Juan Nicolás Rubio, don Hernan Correa, o por el estilo, personas que, ademas de contar con poderosas fuerzas electorales, por fortuna i por carácter o porque ambas a la vez son una garantía en cualquier evento.

ELECTOR.

TRABAJADORES

OPERARIOS para LAS SALITRERAS

Las oficinas salitreras de Tarapacá: Cármen Bajo, San Donato, San Lorenzo, Ramirez, Tránsito, Putunchara, La Palma i Bellavista, que están reanudando sus trabajos

NECESITAN TRABAJADORES

Todas ellas contratan trabajadores

El 21 de Mayo

Su celebracion en Rancagua

No necesitamos hacer una relacion histórica sobre la gloriosa epopeya de Iquique; pues todo chileno la lleva grabada en el corazon desde que el maestro con frases inolvidables, llenas de orgullo patrio la relata en la escuela i hace de cada alumno un admirador de las virtudes cívicas que honran la historia patria la pléyade de mártires que desde O'Higgins hasta Prat, han derramado su sangre jenerosa para conservar nuestro suelo patrio, libre de toda tiranía, de todo dominio.

La guerra del 79, tuvo un punto culminante de heroismo en la rada de Iquique. Prat, con esfuerzo titánico saltando a la bordaje de la nave enemiga dá ejemplo que un chileno no se rinde i, luego la Esmeralda se hunde gloriosa disparando Riquelme el último cañonazo.

El 21 de Mayo es el gran dia de los héroes de Iquique; Prat, Condell, Riquelme, Serrano, Aldea i demás a quienes debe la patria honor i gloria.

* * *

El juéves el sol fué saludado con las salvas de ordenanza i el tricolor flameó en los edificios públicos i particulares.

A las 9, se ofició un Te-Deum en la Iglesia Parroquial, con asistencia de las autoridades locales, Boy-Scouts, Escuelas públicas i personas de nuestra sociedad. A las 10, las Escuelas Públicas i el Liceo de Niñas cantaron himnos patrióticos al pié del monumento a O'Higgins, ante numerosísima concurrencia.

En la tarde, tanto el Liceo de Hombres como las Escuelas Públicas, Superior i Elementales, tenian preparadas hermosas fiestas, el primero en su Establecimiento i las segundas en el Teatro O'Higgins.

LAS FIESTAS DE LAS ESCUELAS

A las 2, el Teatro estaba completamente lleno i se dió principio a la velada con el Himno Nacional cantado por los alumnos de la Escuela Superior N.o 1, desarrollándose enseguida los demás números del programa en el órden siguiente:

«El Tambor» recitacion. Elemental N.o 3

«Mosz konki» Tarantula. Pieza de piano ejecutada admirablemente por la señorita Berta Kokisch.

«Himno a Prat». Mista N.o 8

Conferencia dada por don Jenaro Torres C.

«El caballero de gracia» representado por la alumna Berta Carvacho, de la Escuela Superior N.o 2

«Tosca»

Danza jimnastica. Superior N.o 2

«A Prat» (recitacion) id. N.o 1

«A los héroes de Iquique» canto por la Escuela Mista N.o 7.

El coro que dirijia en la galeria el maestro señor Fuentes, fué mui aplaudido, sobre todo, «Los capihues rojos»

En una palabra, las fiestas en el Teatro O'Higgins fueron lucidísimas, demostrando así, los maestros i maestras el celo que pusieron en presentar números dignos de admiracion i aplausos.

EN EL LICEO DE HOMBRES

Ante una numerosa i selecta concurrencia, se dió principio en el Teatro del Liceo a la Velada Patriótica, bajo el siguiente programa:

I

1 Cancion Nacional, por los alumnos de Humanidades.

2. Discurso del Profesor, señor Patricio Venegas.

3. Combate de la Esmeralda, por el alumno del 5.° año de Humanidades, don Cárlos Bilbao.

4. Combate de la Covadonga, por el alumno del 4.° año de Humanidades, don Isaias Peña.

5. Gavota, para violin i Piano.

II

1. Recitacion Le Combat d'Iquique, por el alumno del 3.er año de Humanidades, don Eduardo Poblete.

2. Recitacion por el alumno Jilberto Labarca, 21 de Mayo.

3. Al 21 de Mayo, himno cantado por las preparatorias.

4 Lines to the Memory of Pitt, por el alumno del 4.° año don Roberto Harbey.

III

1. Declamacion, Canto épico a las Glorias de Chile, por el alumno del 4.° año de Humanidades, don Roberto Labarca.

2. The Robin the Buttercap, por el alumno del 5.° año, don Ramon Poblete

3. Discurso del Profesor don Clodomiro Gutierrez

4. Entrega de las medallas obsequiadas por don Luis Trénova a los distinguidos scouts Torreblanca i Zay la.

5 ¡Qui Vive! Galop, de Cousert para violin i piano.

IV

1. Juramento de la bandera, en la plaza pública.

2. Desfile de honor ante las autoridades.

3. Canto, Juro por la bandera.

V

1. Plantacion de árboles en la Avenida O'Higgins.

Amenizaron los entreactos, la señora Clara Rosa R. de Baros i Anibal Ortúzar, con escojidas piezas de piano i violin.

Reciba el señor rector i cuerpo de profesores nuestras felicitaciones por sus fiestas tan lucidas.

El Rancagua F.B.C. i sus propósitos

Hace pocos dias buen número de jóvenes, tuvieron la feliz idea, de reorganizar el «Rancagua», que durante largo tiempo permanecia aletargado dando apénas señales de vida, solamente una vez al año: cuando venia el English a competir con él por la Copa Gumucio. Ahora, vuelve a la arena, rejuvenecido i entusiasta i como galardon de los buenos propósitos que abriga, es el Directorio elejido, compuesto por los señores:

Presidente Honorario Dr. Pedro Vergara
» Efectivo don Belisario Sarabia
Vice » » Alfredo Cuadra
Secretario » Roberto Castro
Tesorero » Ricardo Cortés
Capitan » Oscar Cuadra.

El poco progreso i la falta de unidad o conocimiento que existe entre los clubs de esta ciudad i los de los pueblos vecinos, se debe solamente a haber faltado hasta ahora una persona o un grupo de personas patriotas, que quieran sacrificarse abnegadamente, porque las entretensiones populares, se lleven a efecto en debida forma i llenen los fines a que estan destinadas, como ser: alejar a la juventud de los lugares perniciosos, i hacerla que se vigorice i desarrolle físicamente por medio de los juegos al aire libre.

El «Rancagua» ha recojido este sentir de muchos, i lo ha condensado en la idea de formar una Asociacion de Foot-Ball, que congregue a todos los clubs que quieran adherirse a el bajo un mismo control, bajo una misma bandera guiadora que les muestre la senda por donde se llega al éxito. En efecto, unos cuantos clubs de esta ciudad, han nombrado ya sus Delegados, para que elaboren los cimientos de esta nueva Asociacion i sabemos que trabajan activamente porque pronto sea una realidad esta idea.

Otro punto importante a que se ha concretado el «Rancagua», es a la adquisicion de una cancha de juegos, que sirva no solamente para jugar foot ball, sino tambien para los ciclistas i si se puede para hacer una cancha de tennis. Esta última, reportaria un beneficio a la Sociedad toda de Rancagua, puesto que, asi como queremos que la juventud masculina, se desarrolle lozana i fuerte, asi tambien, con mayor razon, anhelamos que el bello sexo no se asemeje a una flor marchita, sino por el contrario, sea un alto esponente de salud i hermosura como nos lo revela Venus de Milo.

Hai un terreno de pertenencia fiscal, que llena estas necesidades, colindante con el de don Pompeyo Cuadra i segun lo manifestado por el señor Intendente, a la comision que fué a solicitarlo, no habrá inconveniente para ponerlo por un número indeterminado de años a disposicion de la «Asociacion Sportiva» (asi la llamaremos por ahora) en cuanto se terminen los trámites judiciales pendientes, lo cual sera de un dia a otro.

Como se vé, el «Rancagua» se ha iniciado con una laboriosidad digna de los altos ideales que sustenta, i espera contar con el apoyo decidido de todas las personas entusiastas i de todos los clubs sportivos, para llevar a cabo su programa, que es el programa de todos los que se interesan de veras porque la juventud se levante física i moralmente.

ROBERTO CASTRO

VIDA SOCIAL

Matrimonio

Circula el siguiente pergamino:

Antonia Cabrera viuda de Cabrera i Andres Cabrera C., tienen el honor de participarle el matrimonio de su hija i hermana Antonia, con el señor Antonio Claret, o invitan a Ud. a la ceremonia relijiosa que se verificará el dia 27 del presente a las 11 A. M., en la Capilla de la Compañía

La Compañía Mayo de 1915.

REMATE

Por decreto del señor Juez Letrado de este departamento de fecha 30 de Abril ultimo, se ha ordenado sacar a remate el 25 del presente a las 2. P M, una propiedad que doña Elvira Baeza posee en Av. Santa Maria de esta ciudad con los siguientes deslindes: al N. José del C. Orellana; Sur, Antonio Baeza E., Oriente, avenida de su ubicacion i Poniente, Agustin Baeza E.

MINIMUN $ 6 222 22

Mas bases i antecedentes pueden consultarse en la Secretaria del Juzgado, espediente Kreff Otto con Baeza Elvira, por cobro ejecutivo de pesos.

ALMACEN
de Leoncio Lizana
Avisa a su numerosa clientela que se ha establecido nuevamente, en
INDEPENDENCIA N.o 779
frente a la Sastreria de don Fidel Agost

COPIA

«Rancagua, doce de Mayo de mil novecientos quince.—Por hecha la denuncia, citese a los conscriptos indicados en la nomina de f. una, ya sea personalmente o por avisos publicados en uno de los periódicos de la localidad i por carteles que se fijarán en la puerta del Juzgado i en la secretaría de la Alcaldía Municipal, para que dentro de los diez dias hábiles siguientes a la publiblicacion, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de proceder sin mas trámites.—Ofíciese al señor Comandante Jeneral de Armas para que se sirva espresar si los conscriptos a que se refiere la nómina adjunta fueron sorteados en la forma ordenada por la lei para hacer su servicio militar i cuándo tenían obligacion de presentarse.—Certifique el Secretario si alguno de los mencionados ha sido eximido del servicio por resolucion judicial.

Augusto Arancibia—F. Rojas A., sec.»

«Rancagua, siete de Mayo de mil novecientos quince.

Lista de los ciudadanos que han sido sorteados, correspondiéndoles hacer su servicio militar en el presente año i que aun no se han presentado.—

1.ª Circunscripcion «Rancagua»

Avila Muñoz Alfredo
Arévalo Lobos Juan
Acosta Ramírez Clodomiro
Alcaino Moreno Víctor
Berrios Kremser Ricardo
Bravo Silva Miguel
Castro Avilés Pedro
Cerda Cerda Ramon
Cisterna Torres Nolberto
Castillo Calderon Emilio
Cordero Orellana Juan
Cornejo Galáz Segundo
Cancino Juan Luis
Cole Vellos Cárlos
Cárdena Caceres Raimundo
Castro Nuñez Daniel
Cornejo Cornejo Samuel
Dinamarca Padilla Pedro
Dávila Correa Carlos
Donoso Saavedra Ernesto
Donoso González José C.
Donoso Saavedra Rosalindo
Diaz Perez Ismael
Fuentes Yañez Luis
Gaete Briones Francisco
Gutiérrez Prado Ramon
García Valdés Manuel
Herrera Herrera Luis
Herrera Chacon Francisco
Hormazabal Sepúlveda Luis A.
Inostroza Carrasco Alejandro
Jara Rojas Luis A.
Luna Vergara Juan de Dios
López Diaz Francisco
Lecaros Lopez José
Muñoz Alvear Juan
Meza Guerra Cipriano
Muñoz Rojas de Dios
Miranda Miranda Hijinio
Mejías Segundo
Moreira Rojas Juan de la C.
Núñez Quiroz Luis A.
Orrego Valenzuela Juan
Ortiz Alvarez Cárlos
Orellana Cortes Emilio
Prieto Sagal Enrique
Pinto Concha Cárlos
Paredes Núñez Saturnino
Pavez Ferrada Santiago
Poblete Soto Alfredo
Perez Aranda Francisco
Pinto Opazo José
Perez Pinto Manuel
Quintanilla Soto Luis
Reyes Juan de Dios
Torres Rivas José
Schiffechuero Banset José
Selas Saavedra Victor
Sarmiento Rojas Carlos
Soto Moreno Luis
Soto Droguett Francisco
Salazar Moreno Clodomiro
Suarez Saavedra Modesto
Soto Valdivia Rojelio
Torres Muñoz Moises
Urriola Mora Abel
Vilches Galaz Fermino
Velis Mora Juan de Dios
Valenzuela Erasmo
Vasquez Olmos de Aguilera Agustin
Ducler Diaz Julio
Duarte Espinosa Ernesto
Espinosa Cartajena Ernesto
Lopez Moreira Alfredo
Lagos Soto Delfin
Moscoso Calderón Alfonso
Moscoso Meneses Manuel
Ortega Abarca Anselmo
Perez Arros Ernesto
Peñaloza Cavieres Miguel Luis
Silva Fuentes Cisto José
Villarreal Soto Francisco
Vasquez Castro Eduardo
Warren Acueta Juan
Aviles Perez Juan
Aravena Pino Manuel
Carrasco Muñoz Luis
Cabezas Núñez Luis
Diaz Orellana Alvaro
Guajardo Marambio Juan
Gonzalez Herrero Efrain
Ibarra Alcántara Jorje
Lopez Reyes Francisco
Lopez Olivo Luis A.
Miranda Padilla Bandino
Olivares Florentino
Rolando Tapia Luis
Soto Valenzuela Carlos
Silva Mira Segundo
Yañez Morales José

2.ª Circunscripcion — Donihue.

Calderon Inostroza Miguel
Escanilla Madrid Francisco A.
Figueroa Acevedo Juan B.
Guerrero Zúñiga Luis
Ibarra Soto Anjel C.
Pinto Rojas Pedro
Perez Peralta Hermina
Pinto Caroca Joaquin
Retamales Martinez José P.
Rubio Abarca José M.
Saavedra Carrera José M
Segovia Ortega Anjel C.
Valenzuela Contréras Victor
Acevedo Acevedo Francisco
Contréras Contréras Cárlos A.
Rojas Droguett José

3.ª Circunscripcion — Codegua.

Arenas Torrealba Anibal
Berrios Guerrero Arturo
Cortés Herrera José R.
Flores Pinto Osvaldo
Padilla Miranda Manuel
Pozo Salazar Misael
Rivas Callejon Julio
Santander Pinto Horacio
Zúñiga Becerra Daniel

4.ª Circunscripcion — Machali

Alvarez Ramirez Sebastian
Alvarez Hidalgo Santiago
Abarca Martinez Alejandro
Alvarez Godoi Almiro
Alamo Lascano Francisco
Barra González Cárlos
Bastías Soto Belisario
Briceño González Alejandro
Bustamante Muñoz Julio
Cerda Pozo Eliceo
Castillo Flores Pedro
Cisterna Alamos Melanio
Castro Arturo
Concha Jeria Manuel
Carrasco Vasquez Vicente
Cámus Aurtado José
Cáceres Contréras Anjel
Campos Herrera Julio
Correa Herrera Adolfo
Carrasco Berrios Juan A.
Canales Muñoz Juan B.
Cuevas Salinas Ricardo
Cornejo Pino Victor
Carrasco García Aurelio
Diaz Parra Estanislao
Devia Morales Manuel
Diaz Flores Jesús
Diaz Navia Hernando
Diaz Ossa Salvador
Espínola Ducke Rafael
Espinosa Zamorano Juan
Espinosa Perez Francisco
Fuentes Astudillo Manuel
Fuentes Ramirez Juan
Gómez Núñez Ernesto
Guerrero Alvarez Javier
Gómez Pizarro Bernardino
Gumonst Mendez Juan
Guzman Cepeda José M.
González Burgos Pedro
Gonzalez Mauro Samuel
Huerta Núñez Paulino
Hidalgo Salinas Armando

Ruego a S. S. dar la órden de prision para estos individuos.—Dios gue. a S. S.—A. Reyes Prado, Tnte. 2.º.»

Comandancia de Armas de O'Higgins.—Número treinta i uno.—Rancagua, once de Mayo de mil novecientos quince.—Con el presente oficio tengo la honra de remitir a US. una nómina, pasada por la Comision Militar, de los ciudadanos que no se han presentado a hacer su servicio militar, correspondientes al Rejimiento de Artillería «Maturana» N.º 5 considerados como remisos en conformidad a la Lei de Reclutas i Reemplazos a fin de que sean juzgados en conformidad a la lei.—Dios gue. a US.—Nicolás García.—Hai un un timbre que dice: Comandancia Jeneral de Armas de O'Higgins — Chile.—Al Sr. Juez Letrado.—Pte.—Conforme.—Rancagua, diez i ocho de Mayo de 1915.

Francisco Rojas H., Sec.

Arriendo

Muy próximo a la Estaçion

En la Avenida principal se arrienda ó vende una expléndida y espaciosa BODEGA á propósito para frutos del pais, extensos galpones, casa de altos y otra en bajos.— Rancagua, Abril de 1 915.

TRATAR CON CARLOS OLMOS DE AGUILERA

Av. Brasil, 1.017.

Rivera Hno

AVENIDA BRASIL 979

Frent a Arce Hnos.

FIERRO galvanizado inglé: $ 37.00 qq

PARAFINA marca FARO $ 18 cajon

SACOS paperos 95 centavos cada uno

SACOS trigueros $ 1.45 cada uno

HARINA marca Julio Silva Olivar $ 30 qq

SULFATO de cobre por cajones de 43 kilos

CEMENTO ALEMAN, aleman $ 34 cajon

AZÚCAR Hamburgueza $ 24 cajon

Compramos toda clase de frutos del pais

En Graneros

Se dá en arriendo casa esquina, mui central, al ado a fuera de Estacion i en la parte mas comercial, apropiada paa Botica o Almacen.

TRATAR EN LA MISMA CASA.—

Oficina de Contabilidad

"Chile"

—SANTIAGO, COCHRANE N.o1444:—

AJENCIA:

Rancagua, Independencia 519

Recibe órdenes para organizar, revisar arreglar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de: haciendas, fundos, fincas i chacras;

CONTABILIDADES industriales de fábricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casa de préstamos, boticas, mercerías, joyerías, etc.

Practica inventarios.—Confecciona balances.—Atiende liquidaciones.—Redacta informes periciales de contabilidad.—Hace cálculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadísticos.

Diligencias de rejistro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa correccion, prontitud i reserva.

HONORARIOS ECONÓMICOS

F. Medel S.

LUIS A. ZUÑIGA

Ajente.

Quere usted fumar un cigarrillo sabroso, aromático e hjénico?

Fume Ud. el delicioso

'79'

Pídalo en todas partes

«La Sud Americana»

San Francisco del Mostazal

ELOJIOS LITERARIOS

Mario Moreno Flores, adolecente de veinte años, se inició en las letras en Corre-Vuela el año 1913, donde dió a la publicidad sus primeros ensayos después de colaborar en dicha revista, publicó en Zig Zag una série de sonetos que delataban en la forma i en el fondo, su va acentuada orientacion en esta jornada para muchos ingrata. «La oracion del Crepúsculo,» «Carnavalesca,» «Oracion triste,» etc., eran las composiciones que por ese entónces reflejaban con mas claridad los rumbos de este poeta a raiz de estas publicaciones, buscó horizontes mas amplios para sus anhelos; se entró a un convento con la resignacion de un tornadizo, i en el permaneció cerca de un año, luchando por el arte, sin publicar nada, estudiando la profunda psicolojía, de esa vida llena de privaciones que en medio de su vulgaridad ambiente, tine para los espíritus observadores, estrañas sensaciones en sus ritos relijiosos. Cuantas veces en la soledad del claustro pleno de paz, el recuerdo pasado perturvaria de olvido la urdiembre de un nazareno ensueño? .. i estos fracasos espirituales, ha sacado el poeta para empapar sus temas, las idealojías escepticas.

«Oremos» una de sus últimas composiciones, es un idilio místico lleno de inefables emotivos, que simboliza el arrovamiento de dos almas que se aman i que en momentos de veatitud de ensueño, llevan oblaciones «por conseguir el triunfo de sus ideales.»

Su «Ave María,» inspirada en la opulenta orfebreria del tabernáculo, es una tierna plegaria sasonada de uncion que deja la impresion de esos anhelos invocados que no se realizán nunca «En el baño» es un paisajito maestramente tallado en la dulsura de un sonoto: gústame bastante esta parte:

«Me parecen tus senos amapolas»
«que florecieran tras un tul de lumas.»

la armonía imitativa es inmejorable i de rara orijinalidad. En fin, son innumerables las bellezas i sería una niemedad enumerarlas. Bástame decir, que es un poeta tres veces sincero, que no necesita de oropeles fátuos para bordar el exotismo de sus versos. Su libro que en brebe saldrá a la publicidad será la recompensa recíproca a sus efuerzos. I no trepido en decir, que tendrá buena acojida por la crítica séria.

Reciba el poeta, la sinceridad de mi apoteosis lugareña.

Pedro Zoloaga Llaguno.

Mayo 5 de 1915.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, don Augusto Arancibia, de fecha 29 de Abril último, se ha concedido a doña Adelaida Corail v. de Castro i a sus hijos don José Manuel, don Juan de Dios, don Arturo Mamerto, don Pedro Roberto, don José Joaquin, doña Pastoriza del Cármen i doña Matilde del Cármen Acsta Corail, la posesion efectiva de la herencia de don José Gregorio Acosta.

Para los efectos del art. 1059 del C. de P. C., se publica este aviso.

Rancagua, 4 de Abril de 1915.

El Encargado.

CITACION

CANAL DE DOÑIHUE I PARRAL

Por órden del Presidente, i en conformidad a los Estatutos i Art. 34, cítase a una reunion de accionistas de la Asociacion «Canalistas Doñihue i Parral» para el Domingo 30 del presente, a las 2 i media P. M. en la Sala Municipal para nombrar Nuevo i otros asuntos de suma importancia.

El Secretario.

EDICTOS

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Ramiro Miranda

reo ausente, para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgadoa defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se le sigue por robo con violencia a

Mercedes Miranda

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 14 de Mayo de 1915.

Agusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Lameana González

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Francisco Castro

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 15 de Mayo de 1915.

Augusto Arancibia.— F. Rojas H., sec.

MUNICIPALIDAD

DERETOS DE PAGOS

MES DE MARZO DE 1915

102.—$ 275.80 a don Antonio Ahumada, por cemento i un cuero de buey para el servicio de la Policía de Aseo.

103.—$ 445.44 a don Salustio Soto, por forraje para los animales de la Policía de Aseo.

104.—$ 439.64 a don Salustio Soto, por forraje para los animales de la Policía de Aseo.

105.—$ 70.00 a don Alan Rojas, por publicaciones e impresiones correspondientes al mes de Febrero p.pdo.

106.—$ 74.60 a don José R. Zavala, por yugos para el servicio de la Policía de Aseo.

107.—$ 384.74 a don Salustio Soto, por forraje para los animales de la Policía de Aseo.

108.—$ 89.90 a don Aurelio Zavala, por útiles para el puesto de carne Municipal.

110.—$ 347.40 a don Elisardo Bravo, por 5.990 kilos de alfalfa a $ 5.80 los 100 kilos para los animales de la Policía de Aseo.

111.—$ 493.00 a don Clodomiro Guzman por forraje para los animales de la Policía de Aseo.

112.—$ 493.00 a don Pedro Emilio Santibañez, por 500 kilos de alfalfa para los animales de la Policía de Aseo.

113.—$ 382.90 a don Delicio Parraguez, por recetas despachadas en el Dispensario durante el mes de Enero p.pdo.

114.—$ 493 a don Héctor Guzman, por forraje para los animales de la Policía de Aseo.

SE VENDE la casa Mujica 56. Datos i por menores con Alan Rojas
Oficina «La Prensa»

La Favorita

Gran Club de catres y muebles

SUCURSAL: SANTA MARI 314

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($2.50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formacion para colchones i catres, sorteo cada 15 dias, ante Notario don Victor M. Silva.

OPORTUNIDAD.— Bonita rifa de dos Catres de bronce, estilo moderno

SORTEOS

En el 9.o sorteo del club núm. 15, salió favorecido el núm. 20 de Luis Gómez domiciliado en Av. Brasil 954.

En el 15 sorteo del club núm. 14, salió favorecido el núm. 3 de doña Ernestina Molina, domiciliada en la Estacion.

RANCAGUA, (CHILE) 6 DE JUNIO DE 1915

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NUM 291

AUDAZ SALTEO

En Lo Miranda

El Miércoles a la oración, una partida de ocho bandoleros se dejó caer en la casa del conocido vecino de Lo Miranda, don Gregorio Droguett.

Hacía tiempo que se susurraba que querian saltearlo. Droguett, por ese motivo pasaba, como jeneralmente se dice, con el arma al brazo. El Miércoles estaba reunido con su familia, don Gregorio, su esposa doña Rosenda Moreno de Droguett i sus hijos Juan, Ortolia, Luisa i Aurora Droguett M.

Droguett, se tomaba una taza de café i tenía una carabina, e igualmente la señora Rosenda estaba armada de revólver; pero como estaba abierta la casa por ser de dia, los bandidos penetraron al interior de golpe, quitaron la carabina a Droguett i lo amarraron. La señora prefirió votar el arma, pues ante el número comprendió que sería peor disparar su éxito.

Dos quedaron al cuidado de Droguett i tres de los asaltantes llevaron a la señora a q indicara en dónde estaba el dinero, la que les entregó $ 700.

El jóven Juan estaba enfermo, a tiempo que su hermana Ortolia entraba con un remedio, penetraron a la pieza otros de los bandidos atandolos igualmente que a sus padres.

Se entregaron en seguida a preparar su equipo; hicieron un atado de las mejores ropas, sacaron una montura i una máquina de coser, las que abandonaron por haber sentido pasos o por ser mas seguro llevarse el dinero i la carabina.

Fuera de algunos golpes que sufrió el dueño de casa, afortunadamente nó hubo otros atentados, gracias a que se les entregó luego el dinero.

No sabemos cuándo la lucida policía de Lo Miranda tendría noticias de esto.

-LA FAVORITA-

CLUB DE CATRES I MUEBLES

Sorteos

En el 13 sorteo del Club núm. 12 salió favorecido el 56 de Marta Fernandez.
En el 13 sorteo del Club núm. 13, salió favorecido el 13, de Laura Calderon
En el 14 sorteo del Club núm 16 salió favorecido el 10 de Antonia Soto.
En el 14 sorteo del Club 17, salió favorecido el 21 de Marta Vergara. Todos domiciliados en el Teniente.
En el 15 sorteo del Club núm. 14 salió favorecido el número 11 de Pedro Silva domiciliado en calle de Cáceres.
En el noveno sorteo, del Club 15 salió favorecido el 29 de Isabel Rojas, domiciliada en Ibieta.

AMADORA OLEA

Matrona Jinecolojista

Cura enfermedades internas de señoras

Se trasladó a Gamero 261.

Sombrerería Italiana

INDEPENDENCIA CASI ESQUINA DE ASTORGA

Frente a la Relojería de don Miguel Olivares

Tiene un inmenso surtido en sombreros de PAÑO i PAJA para caballeros i niños, señoras i señoritas

IMPORTACION DEL BORSALINO

Tiene talleres para composturas

Antonio Ghiminello.

"LA PRENSA"

RANCAGUA, 6 DE JUNIO DE 1915

Elijiendo Presidente

El pueblo chileno está convocado para elejir Presidente.

Sabia prerrogativa de nuestra Constitucion; honrosa atribucion del pueblo soberano.

Todo cuanto se quiera es de grande la espresion de la voluntad pública. El respeto a ella es la verdadera democracia; pero ese respeto no existe, i de la voluntad pública se exhibe una fórmula que la costumbre legaliza sin prostesta de nadie.

El rentísta, el empleado, el obrero i el roto, componen ese pueblo, pero el roto, i tambien gran parte de los obreros, que gobernará ese presidente, tienen compactas filas; en la guerra, son el poder de la nacion; en la paz, son sus fuerzas productoras; pero para elejir sus gobernantes, uno que otro avanza de sus filas para dar su voto ¿por qué? Por que son analfabetos en su mayor parte, no saben leer ni escribir, no tienen nociones de la Constitucion del Estado, mucho menos de la biografía de los hombres dirijentes de la nacion, de entre los cuales se ha de sacar el primer mandatario.

Ese pueblo, ese gran pueblo del roto i del obrero que luchan i sufren sin descanso, no elijen presidente, no pueden elejirlo, i, lo que es peor, no pueden rechazarlo; ellos componen un inmenso rebaño cuya trasquila le pertenece a los que saben.

Para ellos tiene que ser bueno todo gobierno que se les imponga, i justo todo asalto que se haga en sus facultades productoras. Para eso se le deja fuera de la escuela.

Apesar de todo, feliz pueblo sería si los que tienen opcion a intervenir en los negocios políticos no fueran en sus dos terceras partes, como son, un elemento nulo, un elemento negativo para revelar la opinion pública, para libertar a la clase esclava del feudalismo i la ignorancia.

Las candidaturas han venido de mal en peor corrompiendo esas dos terceras partes de los electores de Chile.

Los han ido llevando a las urnas los ajentes electorales por un precio convenido, como se cotizan los sacos de papas o de porotos en el mercado.

Ese elemento nulo para el bien público es mas pernicioso que la ignorancia del analfabeto irresponsable en su impotencia. Ese elemento que se ha dejado corromper por los candidatos, es el supremo, el espedito recurso del cohecho a que apelan los incapaces de obtener los favores de una opinion sensata formada por sana propaganda.

Ellos, i solo ellos, tienen la culpa de este mercado indecente que roba o anula la opinion de los hombres de bien.

El candidato que emplea el arma vergonzosa del cohecho abdica de su propia honradez, desecha el voto espontáneo del pueblo i se impone por su dinero burlando a los votantes conscientes de la nacion, a los únicos que debieran tener el título de electores, puesto que los demas elijen las monedas que caen a sus bolsillos.

I en este caso ¿es posible que un hombre sério concurra sin repugnancia, con gusto, a depositar su voto en la urna a donde concurrirán cuarenta o mas sin opinion cierta, al azar de la oferta?

Ese votante de conciencia está de mas, si la lei no se cumple.

Si los grandes hombres continuan burlando la opinion con su dinero, debiera dejarse concurrir a las urnas solo a los *negreros*, a los que compran i a los que se venden, ya que el éxito es según el presupuesto del candidato i no el prestijio, la garantia para el pueblo esplotado, incapacitado para defenderse, cercado en la ignorancia i cohechado en la miseria. Consecuencia, toda, de la intriga fraguada en las alturas para dar al pobre un plato de lentejas en un dia de eleccion que asegura privilejios a los potentados.

Este plato de lentejas se reluce, mientras mas se reduce la instruccion pública.

La corrupcion de la compra del voto ha inducido seguramente a la perversa economía de reducir en lo posible el número de electores.

Corresponde a los hombres honrados reducirse tambien ante las urnas, para concluir con la perniciosa tramoya del cohecho que amenaza no solo minar la conciencia de los medianamente instruidos, sino el porvenir de la República.

El 25 de Junio

Los dos candidatos

El 25 de Junio es el dia siguiente al de San Juan.

Junio es el mes en que mas se hojea el Calendario, haciendo desfilar por la mente los santos mas milagrosos cuyo festejo sea mas obligado.

Antes de San Juan hai siempre un veranito mui bueno, en que se logra el sol mientras dura, i el 25 son los *conchos*, pero el dia de los conchos es bueno en grado superlativo.

Este año promete ser morrocotudo; asi lo anuncia el ruido de los que tienen las tripas vacias... Perdon! yo soi del tiempo antiguo, en que las cosas se llamaban por su nombre.

El 25, pues, señores, es el dia de la eleccion presidencial. Los *niños* votarán por electores de Presidente, quienes a su vez votarán por el señor Javier Angel Figueroa o por don Juan Luis Sanfuentes. Ambos son liberales en el fondo i mui honorables personas que tendrán que llevar al Gobierno una política de respeto al histórico partido liberal; aunque un profesor de esta tambien histórica ciudad, haya dicho, en una reciente asamblea, «que el partido liberal ha decaido hasta tal estremo que ha quedado reducido a simple instrumento de las hordas demagójicas i anarquistas que pretenden adueñarse de los destinos del pais.»

Despacito por las piedras, estimado señor... Ud. talvez hoi no vé en dónde estan esas hordas demagójicas; pero en tiempos pasados las vió de cerca, i ahora le pasa la mano al leon por el lomo i dice Ud. que los coaligados van a poner un dique a la intemperancia radical, al comunismo, a los socialistas chilenos, a los anarquistas etc.

Caramba!... parece el dique de Talcahuano.

Ya veo cómo lejirá a toda esa jente.

I la razon está en que Ud. dice que mal pueden respetar creencias los que hacen gala de no tenerlas...!

Mala cosa es esa, porque los conservadores no entienden de paliques.

Ya vé Ud. que amigos de los radicales el 91, hoi les van a poner un dique soberbio.

Cuando el señor Sanfuentes llegue a la Presidencia, tendrá que cumplir todas las imposiciones conservadoras, i si no, hai que tener presente que fueron a la revolucion para tener medios con que doblegar por astutas combinaciones parlamentarias a cualquier Presidente que le imprima rumbos que no sean de su agrado a la nave del Estado. ¿No es asi?

Segun el profesor liberal democrático de Rancagua, cuando llegue al poder el jefe de aquel liberalismo que cayó con Balmaceda, cuidará de las ruinas de la civilizacion cristiana, porque los demas «quieren enarbolar sobre ellas el trapo rojo de la anarquía, símbolo de la destruccion i del caos.»

¡Atrás! todos atras entonces! ¿I el Parlamento de qué cuidará? Ese Parlamento, señor, es el arma de dos filos que dejó el Congreso fugitante. Esa verdad histórica nalió i sacrificó a un gran hombre para mellar siempre las enerjias del Ejecutivo a los avances de malos consejeros.

«La lucha que se aproxima, es definitiva, dijo el profesor. O triunfa el órden social o triunfa la anarquía»

Ni mas ni menos, como si fuera poca cosa.

De modo que si triunfa el señor Figueroa ¿triunfa la anarquía?

Estamos frescos! Como que es invierno.

Pero no hai por qué afijirse tanto. El señor Figueroa, como el señor Sanfuentes, es jefe de un gran partido político. Como tal, es una figura culminante, es un político honrado i serio, que, ademas, para los liberales lleva la garantia de ir a la Presidencia sin compromisos de opiniones opuestas, i, en jeneral, que no representa para nadie ningun principio de intransijencia, pudiendo hacer fácil labor de beneficio nacional.

En fin, los electores deberán votar cada cual conforme a su conviccion.

ARIOSTO

MUNICIPALIDAD

Sesion ordinaria el 28 de Mayo de 1915.

Se abrió la sesion a tes 5 10 P. M., presidida por el Primer Alcalde señor Cerda i asistieron: el segundo Alcalde señor Canton, los Rejidores señores Cuadra, Aranguiz, Vergara, Fuentes, Olivares i Arce, el Tesorero i el secretario que suscribe.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos:

1.º—De una solicitud firmada por varios vecinos de la Av. San Martin i de la «Poblacion Mineral Teniente» en la que piden a la I. Municipalidad que no se sancione el decreto No 6 de la Alcaldia de fecha 7 del presente — En tabla.

2 o—De otra solicitud de los propietarios de las casas ponientes de la Av. da Peila pidiendo se pavimente dicha acera con baldosas, bajo las mismas condiciones en que se hizo la vereda de la acera opuesta.— Pasó a Comision.

3.o— De las solicitudes presentadas por los ex-empleados del Municipio señores: José Luis Torterolo i Francisco Galvez solicitando se les pague dos meses de desahucio.— A Comision.

4.o—De una solicitud presentada por don Edmundo Calvo G., en la que pide se haga un nuevo contrato de arriendo por el almacen que ocupa en el Edificio municipal.= A Comision.

5 o— De los siguientes decretos de la Alcaldia.

a.) El que acepta la renuncia que hace don Francisco Galvez del puesto de Inspector de Líquidos i nombra en su reemplazo en calidad de interino a don Julio Salinas.—En tabla.

b.) El que acepta la renuncia presentada por don José Luis Torterolo del puesto de Prefecto de la Policia de Aseo i nombra en su reemplazo a don Mariano 2.o Ramírez —Fué aprobado.

c) El que ordena la clausura de los establecimientos que espendan licor al público para ser consumido en el mismo local infrinjiendo el artículo 79 de la Lei N.o 1515 de 18 de Enero de 1902 i que subsistan despues del 1.o de Julio próximo.—Aprobado.

d.) El que reglamenta las horas en que se permite el canto i baile en las casas de Tolerancia i burdeles.— Aprobado.

Orden del dia.

El señor Alcalde propone a la sala el nombramiento de las siguientes comisiones:

Hacienda Casimiro Fuentes, Francisco E. Canton, Julio Valenzuela

Obras Municipales: Señores Miguel Olivares, Pompeyo Cuadra i Gaston Cerda.

Abastos i Matadero: Sres. Ramon Aran-guiz, Casimiro Fuentes i Honorio Arce.

Hijiene Pública i Alumbrado: Srs. Fco. Eliseo Canton, Miguel Olivares i Pedro Vergara.

Reglamentos i disposiciones legales: Sres. Pompeyo Cuadra, FranciscoEliseo Canton i Gaston Cerda.

Teatro, Instruccion, parques i jardines: Sres: Casimiro Fuentes, Pompeyo Cuadra i Gaston Cerda.

Todas fueron aprobadas por unanimidad

Enseguida se pasó a tratar del nombramiento de don Julio Salinas como inspector de Líquidos i sobre este asunto el rejidor señor Canton pregunta cuanto tiempo durará el interinato, estimando a la vez que el puesto debe suprimirse en atencion al poco trabajo que demanda.

El señor Alcalde, responde que el nombrado puede permanecer en sus funciones mientras responda a su confianza, i que en cuanto al mantenimiento de dicho puesto, lo considera indispensable porque es el encargado de la cobranza del ariendo que se perciba por las piezas del Mercado i las contribuciones que la actualidad se cobran diariamente a los kioskos i comerciantes establecidos en la via pública. Ademas tiene a su cargo la inspeccion de todo lo que concierne al ramo de líquidos i abastos.

Despues de estas esplicaciones el decreto fué aprobado.

Se pasó enseguida a la discucion de la solicitud presentada por los vecinos de la Av. San Martin referente al decreto que ordena la ubicacion de las casas de tolerancia en ese barrio. Sobre esta materia, el rejidor señor Vergara espone: que él no combate la medida que ha tomado la Alcaldia, sino que se refiere a la inconveniencia que existe en fijar un radio determinado para la ubicacion de las Casas de Tolerancia por estimarlo perjudicial a los intereses de los mismos propietarios.

El señor Alcalde agrega, que antes de decretar las medidas que se discuten ningún propietario se habia dado cuenta de tener ya en ese barrio siete establecimientos de esta naturaleza i que solo se ha enterado de ello en vista de la publicidad del decreto respectivo.

El señor Canton llama la atencion al hecho de que alguno de los firmantes sean las mismas personas que arriendan a esa clase de jente para establecerse con sus negocios.

Despues de un lijero debate en que tomaron parte los señores Aranguiz, Vergara, Canton, Arce i Olivarez se acuerda que sin suspender los éfectos del decreto ya sancionado por la I. Municipalidad en sesion anterior, vaya la solicitud a la comision respectiva, para que asociada al señor Alcalde informe en la próxima sesion lo que sea mas conveniente al respecto.

El señor Alcalde espone enseguida, que la I. Municipalidad ha sido notificada por la firma comercial de «Grau y C.o» para entregar la suma de $ 1.200 que a la orden de dicha casa le habian sido retenidos judicialmente al ex-contratista del Municipio don Adolfo Moreno.

El rejidor señor Arce, entra a dar algunas esplicaciones sobre el particular i dice: que en realidad esos fondos fueron retenidos a la orden de los señores Grau i C.o en tiempo en que desempeñaba el cargo de tesorero don Juan J. 2.o Murillo i que mas tarde el Tesorero señor Gross, sin tener conocimiento de este asunto entregó al señor Adolfo Moreno la suma de $ 500.—

Los $ 700.— restantes fueron depositados en el banco a solicitud de los señores Grau i cuyo mjm obra en su poder.

Despues de algunas observaciones hechas sobre este procedimiento por el rejidor señor Aranguiz, se acordó que el señor Arce ilustrara en este sentido al actual tesorero señor Goñi a fin de tomar las medidas que sean del caso.

El señor Alcalde espone despues que hai necesidad de nombrar una persona para que se encargue de recaudar el valor de las multas percibidas en el Juzgado i el cobro de contribuciones a los deudores morosos. Espone que en la actualidad se hace esta operacion abonando al encargado un 10 % de lo que percibe i estima que esta cantidad es excesiva.

Se acuerda revocar los nombramientos hechos anteriormente con este objeto i autorizar al señor Alcalde para que nombre una persona encargada de practicar estas diligencias abonándole el 5 %

Pasa enseguida el señor Alcalde a tratar sobre la conveniencia de que el Municipio se ocupe de estudiara alguna fórmula para establecer en la ciudad un servicio de carros urbanos.

El señor Arce espone que hai en tramitacion unas jestiones de los señores Correa y Ferrer para tender en las calles del pueblo cables subterráneos con el fin de suministrar fuerza i almubrado eléctrico. Agrega tambien que la solicitud fué informada en forma mui favorable por el señor Intendente de la Provincia.

Se acordó esperar el resultado de las jestiones a que se refiere el señor Arce para entrar a tratar sobre essa matorla.

Encontrándose presente en la sala los señores Luis Sepúlveda, Cárlos Arteaga y Juan de la C. Vera nombrados miembros de la comision avaluadora, pasaron a prestar ante la Corporacion el juramento de estilo.

Enseguida el señor Alcalde da cuenta de una peticion que le ha hecho el señor Intendente de la Provincia para que la Municipalidad ordene hacer el empedrado de las partes en donde se han colocado las nuevas cañerias del agua potable, pasando despues a la Intendencia la cuenta correspondiente. Asi que. dó acordado.

Dió cuenta tambien el Sr. Alcalde de haber arrendado en $ 3 diarios la pieza del edificio del Mercado donde funcionó el llamado puesto de carne Municipal.

Siendo este asunto facultad de la Alcaldia no se tomó ninguna resolucion.

El Rejidor señor Fuentes preguntó qué antecedentes hai en la Alcaldia sobre el

funcionamiento del puesto de carne municipal.

El señor Arce da las esplicacione del caso i espone que él de cuenta propia procedió a instalar un puesto de carne para ver si en esa forma se conseguia el abaratamiento de este artículo de consumo i que en realidad se habia obtenido una baja considerable en los precios de la carne beneficiándose de este modo los mismos consumidores. Termina el señor Arce ofreciendo a la Municipalidad la documentacion que se llevó con motivo de este negocio por si tuvieran algún cargo que hacerle.

El señor Fuentes responde que su ánimo no ha sido molestar al señor ex Alcalde, por el contrario, deseaba aplaudir la obra que habia realizado provocando la baja de un artículo de primera necesidad; i desearia que el actual Municipio estudie lo mejor forma para realizar dicho establecimiento, ampliándolo todavía con la instalacion de un almacen de provisiones. Termina haciendo indicacion en tal sentido i se acordó pedir informes a la comision de Abastos para llevar a la practica este proyecto.

En seguida el señor Alcalde espone que está pendiente la fianza por el ex-tesorero don Juan J. 2.o Murillo, garantizada por la señora Margarita Pratt v. de Olivares i que no habiendo ningun cargo en contra del Sr. Murillo pide se le autorice para hacer estender la escritura de caecelacion —Asi quedó autorizado.

Pidió tambien autorizacion el señor Alcalde para hacer algunas reparaciones en el puente que hai sobre el canal Molina en la parte que atraviesa el camino de Gultro.

El señor Arce observa que hai un juicio pendiente con los accionistas de este canal, pues, ostan ellos obligados a mantenar en buen estado dicho puente, pero, mientras tanto la Municipalidad puede hacer las reparaciones que estime necesario. Asi quedó acordado.

El señor Alcalde hace referencia a los sueldos de que gozan actualmente algunos empleados municipales, manifestando que no guardan relacion con las funciones que desempeñan. Se refiere al administrador del Matadero que gana en la actualidad $ 120 mensuales i pide se le aumente a $ 200; al Tesorero Municipal que gana $ 325, se le aumente a $ 400 mensuales; i al secretario de la Municipalidad que gana $ 225 se le aumente a $ 300 mensuales.

El señor Arce aplaude la idea i dice que hai empleados que ganan sueldos verdaderamente irrisorios i estima que para poder exijirles un buen trabajo hai necesidad primeramente de ofrecerles una buena renta.

El señor Fuente estima tambien que debe aumentarse el sueldo a los carretoneros que hacen el aseo en la poblacion esponiéndose a toda clase de contajios i que su escaso salario de $ 3.00 diarios que ganan actualmente apenas les alcanza para alimentarse siendo que muchos de ellos tienen que mantener numerosa familia.

El señor Olivares pide que tambien se aumente el sueldo al portero de la Municipalidad, que gana $ 100 mensuales i propone se le aumente a $ 120 mensuales.

Despues de un corto debate se acuerda por unanimidad aumentar los sueldos en la forma siguiente:

Tesorero Mpal., aumento	$ 75.00	mensuales
Secretario » »	» 75.00	»
Adm. Matadero »	» 80.00	»
Portero »	» 20.00	»

i a los carretoneros se les aumentará su jornal a $ 3.50 diario.

En consecuencia se acordó suplementar las partidas correspondientes, a saber:

Partida 3.a ítem 1.o en $ 525.00
» 2.a » 1.o en $ 525.00
» 7.a » 1.o en $ 560.00
» 2.s » 2.o en $ 140.00
» 6.a » 6.o en $ 1000.00

Acordó, asi mismo, la sala un suplemento de $ 3.000 a la partida 19.a ítem único, Imprevistos; i otro suplemento de $ 500 a la partida 4.a item 5.o, Puentes i Caminos.

El Rejidor, señor Aránguez, hace indicacion para que se aumente el sueldo al Inspector de Obras Municipales.

Se acordó que esta indicacion pasara a la comision respectiva para que informe lo crea mas conveniente.

Enseguida el Rejidor señor Cuadra se refiere a un juicio que la I. Municipalidad sostuvo por el dominio de una faja de terreno ubicada en la Alameda a la altura del camino de la Victoria i que habiéndose ganado el juicio, ruega al señor Alcalde que practique las jestiones del caso para hacer venir los antecedentes que se encuentran en poder de la Ima. Corte a fin de tomar posecion de dicho suelo i destinarlo para algun objeto.

El mismo señor Rejidor espone que el año pasado hizo una colecta de dinero entre los accionistas del canal que pasa por la Alameda, para canalizar este canal, evitando así los continuos desbordes de esta acequia en épocas de invierno. En consecuencia hace indicacion para que el señor Alcalde ordene la ejecucion del trabajo a la brevedad posible con los fondos ya colectados que alcanzan a la suma de $ 600 = m/m i que se encuentran depositados en la Tesorería Municipal. El dinero que falte se puede tomar de la partida que consulte el presupuesto vijente para continuar la canalizacion de la acequia de la Alameda.

Así quedó acordado.

Finalmente se acordó tambien trascribir los acuerdos tomados sin esperar la aprobacion del acta i se levantó la sesion a las 6.40 P. M.

M. H TORO

MULTAS

Multa recaudadas en la Tesoreria Municipal correspondientes a Mayo del presente año.

Por cargar armas prohibidas	
Samuel Padilla	$ 15.—
Domingo Castro	5.—
Manuel Acevedo	20 —
Florencio Menses	10 00
Alejandro Alcaino	10 00
Juan Roco Ramirez	10 00
Por infraccion al Reglamento de servicios locales:	
Aníbal Ojieda	5 00
Por infraccion al artículo 162 i cargar armas prohibidas:	
Enrique Baldovinos	40 00
Por infraccion a la Lei de Rejistro Civil.	
Eliseo Reyes	5. 00
Clemencia Moreno	5.00
Por faltar a la moral pública:	
Pedro Puebla	3.00

MATAS
de fresas, de mui buena clase
Se están arrancando, se obsequian a quien lo solicite en la
FABRICA DE CONSERVAS
de J. Nicolás Rubio.

Reunion

El Jueves en la noche celebró sesion el Directorio Jeneral del Cuerpo de Bomberos con asistencia de los Sres.: Dr. J. A. Salinas, Dr. Abel Zapata, Edmundo Calvo, Mariano 2.o Ramirez, Ambrosio Guzman, Ulises Dregnett, Alan Rojas i el secretario Sr. Alfredo Moreno.

Se dio cuenta de un parte de la Comandancia sobre el incendio de la Fábrica Nacional de Conservas.

Se nombró una comision compuesta de los Directorés de Compañías para que ejecuten por administracion los trabajos del Mausoleo del Cuerpo i arbitren cuanto recurso sea posible en favor de la obra.

Llevar a efecto el Domingo 6 del presente, la revista de Cuarteles, de libros i materiales.

Se autorizó la reparacion de las varas del Gallo de la 2.a Compañía.

I finalmente, establecer un sistema uniforme de alarmas de incendio i la distribucion de la ciudad en cuarteles

Para establecer ésto, se comisionó al 1.er i 2.o Comandante para que de acuerdo con el Sr. Prefecto de Policía se haga este trabajo de utilidad para ámbas corporaciones.

Concierto de guitarra

El concierto de guitarra anunciado por el distinguido maestro concertista Sr. Manuel Lopez, se llevará a efecto mañana Lúnes 7 en el Teatro O'Higgins.

El maestro López, ejecutará las mejores piezas de su repertorio de música clásica.

Se proyectará tambien la interesante pelicula de la 1.a série de Aventuras de Catalina titulada «Entre los rujidos de las Fieras».

Las localidades para este concierto están en venta en la gran Botería «La Indias» de don Teodoro Barrenechea.

Santo i Bautizo

El dia de San Manuel se celebró en casa de don Manuel Jesús Aranceda el Bautizo de su hijita Gardenia Sara Gioconda Araneda C. Sirvieron de padrinos don Lucio Zúñiga i señora Juana R. de Zúñiga.

En honor del santo i de su nueva hijita se ofreció en casa del Araneda un espléndido te al que asistieron como cincuenta personas de sus relaciones.

SE VENDE la casa Mujica 56. Datos i por menores con Alan Rojas Oficina «La Prensa»

RANCAGUA (CHILE) 13 DE JUNIO DE 1915

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADOEL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 292

Sombrereria Italiana

INDEPENDENCIA CASI ESQUINA DE ASTORGA

Frente a la Relojería de don Miguel Olivares

—o—o—

Tiene un inmenso surtido en sombreros de PAÑO i PAJA para caballeros i niños, señoras i señoritas

—o—o—

IMPORTACION DEL BORSALINO

Tiene talleres para composturas

Antonio Ghiminello.

TENGO ENCARGO

de vender

la espléndida casa i sitio situada en calle

Mujica num. 56.

Datos y antecedentes con

ALAN ROJAS A.

Independencia núm. 12-

¿Quiere usted fumar un cigarrillo sabroso, aromàtico e hijiénico?
Fume Ud. el delicioso
'79'
Pídalo en todas partes
«La Sud Americana»
San Francisco del Mostazal

Oficina de Contabilidád
"Chile"
—SANTIAGO, COCHRANE 1444:—
AJENCIA:
Rancagua, Independencia 519
Recibe órdenes para organizar, revisar, arreglar i desarrollar:
Contabilidades agrícolas de: haciendas fundos, fincas i chacras;
CONTABILIDADES industriales de fábricas i talleres;
CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casa de préstamos, bolicas, mercerías, joyerías etc.
Practica inventarios.—Confecciona balances.— Atiende liquidaciones.—Redacta informes periciales de contabilidad.—Hace cálculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadísticos.
Dilijencias de rejistro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.
Se observa correccion, prontitud i reserva.
HONORARIOS ECONÓMICOS
F. Medel S.
LUIS A. ZUÑIGA
Ajente.

MATAS
de fresas, de mui buena clase
Se están arrancando, se obsequian a quien lo solicite en la
FABRICA DE CONSERVAS
de J. Nicolás Rubio.

MUNICIPALIDAD

DECRETOS

No 28—
Rancagua, 1.º de Junio de 1915
Teniendo presente lo dispuesto en el artículo 26 N.º 6.º de la Ley Orgánica de Municipalidades vijénte que ordena impedir que se embarace u obstruya el tráfico en las vías públicas,

DECRETO:

El Inspector de Obras Municipales practicará una visita a todos los establecimientos comerciales que fijen en las murallas esteriores muestras de mercaderías cualquiera que sea su clase, para que no obstruyan el tráfico ni seanm molestia para los transeuntes.

Los infracteres a este decreto seran penados con una multa de veinte pesos.—Anótese, publiquese i dese cuenta a la I. Municipalidad.

GASTON CERDA
MANUEL H TORO, sect.º

DECRETOS DE PAGOS DEL MES DE MAYO DE 1915

236.—$ 20 00 a don José Sanhueza por peritaje en el proceso de Roberto Vera, según comprobante que se adjunta.

237.—$ 20.00 a don Herminio Saavedra por impresiones de cuatro talonarios de boletas de libre tránsito, según la cuenta que se acompaña.

MES DE JUNIO DE 1915

239.—$ 150.00 a don Patricio Venégas, Tesorero de la «Liga de Estudiantes Pobres de Rancagua», valor de la subvencion que le asigna el presupuesto vijénte, correspondiente a los meses de Marzo, Abril i Mayo del presente año.

240.—$ 24 00 a don Ernesto Jiménez, correspondiente al 10% de las multas percibidas en el Juzgado durante el mes de Mayo del pte. año.

241 La Tesorería Municipal pagará la suma de $ 866 29 en cancelacion de los trabajos ejecutados por carretoneros, empedradores, albañil, carpintero, talabartero según la planilla que se acompaña. El pago se hará con intervencion del Prefecto de Policía de Aseo.

242.—$ 50 00 a doña Clara O. v. de Murillo, valor de la subvencion que le asigna el presupuesto vijente, correspondiente al mes de Mayo del pte. año.

243—$ 80 75 a los Señores Ovalle i Hodgkinson por el alumbrado suministrado a calles de la Poblacion Mineral Teniente, correspondiente al mes de Mayo del pte. año.

244—$ 800.00 para la cancelacion de los sueldos del personal de la Banda de Músicos, correspondientes al mes de Mayo del pte. año, según factura

245—$ 298 00 a don Eliseo Hernandez por trabajos efectuados en el canal que corre por la poblacion Mineral Teniente, según detalla la planilla adjunta.

BALANCE

de Entradas i Gastos del mes de Mayo de 1915, pasado por el Tesorero a la Alcaldía en cumplimiento al inciso 5.º del artículo 95 de la Lei de Municipalidades vijente.

ENTRADAS

Contribucion de Haberes	$ 2 174 66
Deudores morosos por id.	39 60
Intereses	30 36
Patentes Prof. e Ind.	2 50
Patentes fuera de Matric.	142 50
Patentes de Vehículos	54 00
Matadero	1 035 30
Mercado	331 90
Entradas eventuales	396 48
Arriendo de Propiedades	788 00
Multas i Conmutas	963 00
Depósitos	37 50
Saldo de Abril	1 255 81
	$ 7 251 61

SALIDAS

Sueldo del médico Ciudad	300 00
» Secretario	225 00
» Portero	100 00
» Tesorero	325 00
» Contador	180 00
» Ayudante	80 00
Calles i veredas	1 099 13
Sueldo del Insdector de O. M.	200
» Prefecto de Policía	250
» Guarda Almacenes	120
» Jardinero 1.º	100 00
» Jardineros 2.os	180
» Carretoneros	780 50
» Administr. Matadero	120
» Insp. de Líquidos	150
» Cuidador Baños	25
Vehículos i Remonta	199 50
Banda de Música	799
Subvencion v. del Sr. Murillo	100 00
id. Vacunador	10 00
Alumbrado	1 648 80
Impresiones i Publicaciones	75 00
Gastos Judiciales	10 00
Imprevistos	169
Saldo para Junio	56 8
	$ 7 261 61

Rancagua, 4 de Junio de 1915.
JUAN GOSTU.

ALMACEN
de Leoncio Lizana
Avisa a su numerosa clientela que se ha establecido nuevamente, en
INDEPENDENCIA N.o 779
frente a la Sastrería de don Fidel Agost

ELECTORES de PRESIDENTE

DEPARTAMENTO DE RANCAGUA:
Don Hernán Correa Roberts i don Cárlos Ugarte Valenzuela

Los partidos aliados proclamaron el Domingo como candidatos a Electores de Presidente, por el departamento de Rancagua, a los señores Hernán Correa Roberts i Carlos Ugarte Valenzuela. Designaron tambien el Comité Ejecutivo de los trabajos electorales.

Los Electores de Presidente que presenta la Alianza, no necesitan recomendarse; ellos son conocidos de todo Rancagua, i su actuacion promete un verdadero éxito a la candidatura del señor Figueroa.

Formaron esta Asamblea, delegados de los partidos Liberal, Demócrata, Radical i Nacional.

Como se sabe, los nacionales de Rancagua han ingresado a la Alianza aceptando la direccion del partido Nacional Allancista dirijido en Santiago por don Miguel Varas i don Máximo del Campo.

Como no son estraños a la Alianza un buen número de balmacedista afectos al Directorio formado en Santiago por don Emilio Bello Codecido i los hijos de Balmaceda, tendremos que en el departamento la Alianza tiene muchas probabilidades de éxito de sus candidatos.

Entre col i col, lechuga

Como corresponde a un sacerdote, un escritoreito provincial entretuvo, hasta hace poco, a sus lectoras, con sus divagaciones filosóficas que al fin i al cabo venían mui bien a él i a ellas; pero en este pícaro mundo nada es perdurable. El tema ese, ya no le divierte, i como quien dice: entre col i col lechuga, ha entrado a mezclarlo con la política, con una política especialísima con que recomienda a su relijioso candidato señor Sanfuentes.

No seria delito tanto amor místico a los perseguidos del 91, porque la reparacion se la deben los conservadores, i, ademas, porque de los arrepentidos es el reino de los cielos, i aquí deben estar arrepentidos unos u otros o estan engañándose mutuamente; lo que es mas posible. Pero, es delito de lesa política ofender a personas respetables porque no piensan tan santamente como los que revuelven la oracion con el insulto, el breviario con el pasquin grosero.

El secreto está en intimidar con la burla o la difamacion a toda persona de opiniones independientes, que tenga la franqueza de esponerlas sin encubrirse como lo hacen los que ofenden al presidente del Partido Nacional señor Faure.

Bien ciertos están mas que no consiguen su objeto, que tales cosas no intimidan a nadie, i si, dejan mui en claro que corresponden los medios a los fines que persiguen.

Como el señor Faure no pretende primar como orador ni escritor, no obtendremos luego la lista de sus usufructuarios, que no andan tan lejos de los usufructuarios políticos que hoi encuentran católico, mui católico, al Jefe del partido que persiguieron el 91 como irrelijioso.

¡Lo que es la beatífica espedicion de la lengua i de la pluma!

¡Lo que va de tiempo a tiempo!.

ARIOSTO

CITACION

CANAL DE DOÑIHUE I PARRAL

No habiéndose reunido el 30 del pasado, para dar cumplimiento al artículo 34 en conformidad de los Estatutos sociales de la Asociacion Canalistas de Doñihue i Parral, cítase a reunion jeneral para el

DOMINGO 20 DE JUNIO

a las 2 i media P. M. en la Sala Municipal para nombrar nuevo Directorio i tratar otros asuntos de importancia.

Esta vez sesionará con los que asistan.

EL SECRETARIO.

¿ Es tolerable ?

Desde hace varios dias, vemos vagar por las calles de nuestra ciudad numerosos grupos de individuos estranjeros, al parecer de nacionalidad Húngara, que van de casa en casa ofreciendo cambalaches de cadenas, relojes, pailas viejas de cobre, etc., i que en momentos de descuido arrean con cuanto se les presenta a la vista.

En ninguna nacion civilizada del mundo, se permiten hordas errantes o atorrantes, sino que a individos que garanticen con el pase visado por el Consulado respectivo de ser sujetos de trabajo, de paz, seguridad i honradez.

Por desgracia en nuestro pais no hai leyes, que nos amparen de esta invacion funesta, i si las hai, son demaciado tolerantes las autoridades en aplicarlas. Aquí se admite cuanto mercachifle o zángano no sea admitido en los paises de orden i de trabajo. Llegan aquí, recorren las calles en bandas e instalan sus campamentos en los afueras de la ciudad; i cuando el golpe es bien dado, de la noche a la mañana se levantan sin que nadie los moleste.

Ojalá que nuestras autoridades, inspirándose en un propósito de seguridad i garantias para la ciudad, sobre todo para con el comercio, perjudicado por mercachifles que no pagan patentes ni contribuciones i que se llevan los mejores gajes sin capital ni sacrificios, sino que con audácia de sinverguenzas, no permitan por nuestras calles a individuos de dudosa procedencia cuyos hábitos o costumbres no conocemos.

Vengan hombres de trabajo i no zanganos.

CRONICA

D. Cárlos García L.

El Sábado 5 de presente, falleció en esta ciudad el respetable caballero don Cárlos García L.

Después de haber prestado sus servicios a la causa pública, como Prefecto de la Policía de Seguridad de Rancagua cargo que sirvió por espacio de quince años, se retiró a su hogar para gozar de una vida mas independiente i obligada al reposo que exijen los años, concediéndole el Supremo Gobierno su jubilacion.

Ya libre de las preocupaciones del cargo, el señor García, en el período pasado fué elejido municipal por la Comuna de Rancagua, i en el seno del Municipio fué Alcalde en repetidas ocasiones, en cuyo cargo desplegó sus mejores enerjías por toda obra de adelanto i progreso local.

Hombre emprendedor i de negocios, deja en esta ciudad, varias importantes casas de grán credito en nuestra plaza comercial.

Fué accionista de la Feria Rejional i entusiasta miembro del Club Social.

El lúnes se llevaron a efecto sus funerales, a los que concurrieron todos los vecinos de Rancagua. El cortejo fué numeroso i como pocas veces visto en esta ciudad

Montó guardia de honor el Cuerpo de Policía.

En el Cementerio, antes de inhumanar los restos, hicieron uso de la palabra los señores: Enrique Cristi, que en sentidas frases, despidió los restos a nombre del Club Social i don Francisco Montero a nombre del Cuerpo de Policía.

Preciosas coronas cubrieron la tumba del señor García i la guardia hizo los disparos de ordenanza.

Reciba la familia, la espresion de nuestra sentida condolencia.

Cuerpo de Bomberos

REVISTA DE CUARTELES, PREMIOS I SIMULACRO

El domingo pasado se llevó a efecto por el Directorio Jeneral del Cuerpo de Bomberos la revista de los cuarteles de la Institucion.

El Directorio dió principio a su cometido por el cuartel de la 1.a Compañía, pasando enseguida al de la 3.a. El Capitán de esta Compañía, pidió al Honorable Directorio hiciera entrega de los premios acordados por el Consejo de Disciplina en su ultima sesion.

Los voluntarios premiados fueron:
Por cuatro años de servicios, señores:
Samuel Trénova
Pedro Nolasco Soto
i Eusebio Guzman
Premio especial temporal por un año, por la mayor asistencia en el año, consistente en una medalla de oro, señor
Juan Alvarado A.
Primera mension honrosa por asistencia señor Alan Rojas A.
Segunda mension
Ulises Droguett
Se dirijió enseguida el Directorio al Cuartel de la 2.a i 4.a Compañías.

La Revista en jeneral fué mui satisfactoria para el Directorio.

Terminada la Revista, por orden de la Comandancia las Clas. se formaron por orden numérico en calle de Independencia para desfilar enseguida ante la Comandancia instalada frente al edificio de la Caja de Ahorros.

Aún no regresaban las Compañías a sus cuarteles, cuando se dejó oir la alarma de incendio para el radio de la Braden Copper C.o

Efectivamente, la Comandancia habia urdido un simulacro en aquel punto.

El parte que inscertamos a cotinuacion detalla el resultado del simulacro.

«Rancagua, Junio 7 de 1915

Señor Superintendente:

Esta Comandancia, gratamente complacida por el éxito que se obtuvo en las maniobras del simulacro de incendio que se efectuó el Domingo último, después de la Revista de Cuarteles, cumple con el deber de trascribir a Ud., la crítica que merecieron los movimientos de las Compañías en el acto indicado, para los fines que el H. Directorio Jeneral pueda apreciar de ella.

CRITICA del simulacro de inendio en las oficinas de la Braden Copper C.o

Encontrándonos con el debido tiempo para juzgar la llegada de las Compañías al recinto del incendio, trasmitimos la alarma a los cuarteles i la maniobra se desarrolló en la forma siguiente:

La primera Compañía en llegar fué el material de la 4.a, que lo hizo en 4 minutos despues de dada la alarma; a los 4 minutos 15 segundos llegó la 3.a, que movilizó con toda rapidéz su material de Salvamento i ataque.— Ninguna observacion nos mereció la maniobra de esta Compañía.— Igual cosa hizo la 4.a, después que hubo llegado su personal.—Tambien sin observacion.

La 2.a Compañía llegó 5 minutos despues de la alarma, tendiendo rápidamente sus mangueras, i dió agua 5 minutos despues de haber llegado.

La 1.a Compañía llegó enseguida, arrastrando su material a pulso i dió agua tres minutos despues de la 2.a. Una mala maniobra efectuada por la seccion «Gallo» que hizo su trabajo al revez al estender sus mangueras, debiendo haberse colocado el gallo afuera i avanzado al pitonero. Esto fué en gran parte, su atraso en dar agua.

Dios guarde a Ud.
ULISES DROGUETT B.
1.er Comandante
MARIANO 2.º RAMIREZ
2.º Comandante

Rancho de Cárceles

El Ministerio de Justicia ha aceptado la propuesta de don Zócimo Baeza para la provision de rancho en las provincias de O'Higgins, Colchagua i Curicó.

¿Majistrados interventores?

La siguiente comunicacion dirijió el Ministerio de Justicia a la Corte de Apelaciones de Valdivia:

«Santiago, 9 de Junio de 1915. — En la sesion celebrabrada anoche por la Honorable Cámara de Diputados, se ha llamado la atencion del infrascrito hacia la publicacion del «Correo de Valdivia», que orijinal remitido á US Iltma, relativa á ciertos actos de un miembro de ese Iltmo. Tribunal ydel juez letrado de Villarrica, acto que no estan en consonancia con la imparcialidad y prescindencia que en materia electoral deben guardar los miembros del poder judicial.

Lo comunico á US Ultma para su conocimiento y á fin de que US. Iltma. se sirva adoptar el temperamento del caso.

Dios guarde á US. Iltma.—Samuel Claro Lastarria».

El Ministro es don Delfin Alcaide y el Juez don Constantino Muñoz.

Beneficio

La Empresa Alfredo Cuadra,dió la semana pasada un beneficicio á las Compañías 1.a i 3.a de Bomberos para cubrir la poliza de seguro por el edificio.

El resultado fué el siguiente.

Venta de entradas.....	$ 193 60
Por recojer	$ 033,60
Total	$ 227,20

Pró Mausoleo

El prestijioso vecino i respetable caballero don José Faure, ha donado al Capitán de la 3.a Compañía de Bomberos don Alan Rojas, $ 250 00 en materiales para la construccion del Mausoleo del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad.

De desear es, que este jeneroso desprendimiento del señor Faure tenga imitadores.

Escuela Nocturna para mujeres

Con regular asistencia, ha empezado a funcionar en el local de la Escuela Superior de hombres, una Escuela Nocturna para Mujeres.

Esta escuela, suprimida por economías del Fisco, se ha reabierto nuevamente, subvencionada por la I. Municipalidad

La matrícula está abierta todas las noches, en el mismo establecimiento,

En Broma

LA CONFLAGRACION POLITICA

Hoi que todo es guerra, podemos considerar como tal la lucha presidencial e imitando a los corresponsales en el campo de operaciones europeas podemos decir:

Segun los telegramas de adhesiones de ayer, al candidato señor Figueroa, el corresponsal dice:

"En el campo de la Alianza avanzamos en toda la línea, hemos tomado algunas posiciones al enemigo, en Osorno, Victoria, Coquimbo, Chañaral, Los Andes, etc.

En Rancagua, el enemigo ataca con artillería gruesa con resultados infructuosos.

Varios ataques del enemigo, han sido repelidos con enerjia i se retira para volvernos a atacar desmoralizadamente.

EDICTOS

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a
Luis Ortiz
reo ausente para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a
Belarmino Rebolledo
bajo el apercibimiento de derecho.
Rancagua, 31 de Mayo de 1915.
Agusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a
Ramiro Miranda
reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo con violencia a
Mercedes Miranda
bajo apercibimiento de derecho.
Rancagua, 1.o de Junio de 1915.
Augusto Arancibia.— F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a
Santiago Verdugo
reo ausente, para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por estafa a
Miguel Barbace
bajo apercibimiento de derecho.
Rancagua, 9 de Junio de 1915.
Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a
Luis Zúñiga García
reo ausente, para quecn el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por homicidio de
Juan Zúñiga García
bajo apercibimiento de derecho.
Rancagua, 9 de Junio de 1915.
Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

EL DIPUTADO CONSERVADOR

D. Rafael Luis Gumucio V.

Cómo estima la política del Sr. Sanfuentes

Méritos que adquiran hacen acreedor a la Presidencia de la República, al candidato de la coalicion don Juan Luis Sanfuentes, segun la carta publicada por el diputado conservador por Quillota don Rafael L. Gumucio V., i reproducida en 'La Mañana' del Viérnes 11 del presente i que reproducimos a continuacion.

—

He seguido con vivo interés la campaña de «La Union» contra las inmoralidades, las malversaciones i la desorganizacion de las escuelas públicas de Valparaiso.

Esa campaña honra al diario y es eminentemente patriótica.

Como conozco la materia y el fundamento de lo que afirma «La Union», estoy seguro de que quedará plenamente comprobado que en ninguna punto de la República estan las escuelas de instruccion primaria en peor pié que en Valparaiso y que en ningún otro punto se cometen en ese ramo mayores irregularidades.

Estoy seguro tambien de que la opinion pública se formará ese completo convencimiento.

Pero, dudo mucho de que se logre remudar el mal.

* * *

No sólo dudo del éxito sino que tengo la evidencia de que los esfuerzos esclarecedores del diario y las protestas y exijencias de la opinion pública se estrellarán impotentes contra una mole de granito, contra la todopoderosa influencia del mas importante personaje de la actual politiquería chilena.

El visitador de escuelas de Valparaiso, señor Sánchez Cruz, es amparado por el señor don Juan Luis Sanfuentes.

Con esto queda dicho todo.

Si alguien quiere verificar la efectividad de lo que afirmo, puede preguntarlo á la Inspeccion General de Instruccion Primaria que más de una vez ha querido poner término á las irregularidades.

Es realmente una desgracia la coincidencia de que aquí en Valparaiso, ha ya habido que encontrarse siempre con que, en último término, el amparador directo o indirecto, mediato o inmediato, de los más graves irregularidades sea el señor don Juan Luis Sanfuentes

El amparo al visitador de escuelas, señor Sánchez Cruz.

El, ha amparado al Director de las Obras del Puerto.

El, ha amparado a los culpables de los escándalos de la Policía.

El, con el decidido, constante y empeñoso apoyo que presta a su protejido, el senador don Guillermo Rivera ha venido a ser en realidad el amparador indirecto pero efectivo de todo el inmenso criadero de las inmoralidades riverales.

Durante el tiempo en que fuí Director de «La Union» tuve que atacar con insistencia al señor Rivera; pero, es de justicia declarar que no solo a él deben concretarse los cargos sino qué es preciso hacerlos al menos en parte extensivos a quien ha servido de amparador al amparador.

El señor Rivera, que es un político de segundo término, sin vinculaciones sociales, sin fortuna sólida, sin prestigio moral y sin fuerzas efectivas, muy poco habría podido por sí solo y si no hubiese contado con la proteccion del señor don Juan Luis Sanfuentes.

* * *

Ha sido y es bien extraña esta actitud en el señor don Juan Luis Sanfuentes, que es indudablemente honrada y patriota.

Ha sido y es bien extraño todo esto en un personaje que ya dos veces ha aspirado á la Presidencia de la República y que ahora abriga por tercera vez la misma aspiración.

Ha sido y es esto especialmente muy extraño en quien, como para nadie es un misterio, aspira á ser candidato de un partido de las tradiciones, de las doctrinas y del prestijio del Partido Conservador.

Don Juan Luis Sanfuentes es sin duda el mas hábil de los políticos chilenos.

Pero, tengo el atrevimiento de pensar que por lo menos en estas ocasiones y con respecto a Valparaiso, se ha ofuscado criterio tan clarovidente y ha dado traspiesos, político tan diestro.

Evidentemente, al constituirse en protector de autores ó amparadores de inmoralidades, ha buscado conquistárse elementos para la futura campaña presidencial.

Y, de hecho, debe de disponer hoy por hoy de esos elementos; pero, en cambio, de hecho tambien con semejante actitud *se aleja otros elementos y se malquista á la enorme masa de la gente independiente y no vinculada al partidarismo, que, en Valparaiso, es sin duda, la fuerza más preponderante.*

Talvez ningún otro punto de la República es más vivo que en Valparaiso el anhelo general y el movimiento de opinion pública en pró de la regenera ción administrativa.

Pues bien, con su actuación amparadora el señor Sanfuentes se presenta ante el criterio dominante en Valparaiso como una temible amenaza para el porvenir nacional.

RAFAEL LUIS GUMUCIO V.

Valparaiso, Mayo 12 de 1914.

Circular

Por el Departamento de Instruccion se ha dirijido la siguiente circular a los jefes de establecimientos de instruccion:

«Santiago 8 de Junio de 1915.— Al aproximarse la fecha en que se verificará la Eleccion del Primer Majistrado de la República, este Ministerio cree oportuno manifestar a usted que los empleados se Instruccion deben abstenerse de todo acto de propaganda o trabajo electoral que signifique poner su influencia o autoridad al servicio de determinada candidatura.

Pueden indudablemente los empleados dependientes del Ministerio de Instrucción Pública ejercitar libremente su derecho de ciudadano elector; pero no le es lícito formar parte, directa o indirectamente, de agrupaciones o directorios de caracter político.

Exijirá, pués, este departamento de los funcionarios de su dependencia el estricto cumplimiento de los propósitos anteriormente espuestos, i tomará todas las medidas disciplinarias que estén a su alcance para correjir los actos de intervencion electoral que lleguen a su conocimiento i que se encuentren debidamente comprobados.

Sírvase Ud. poner lo anterior en conocimiento de los empleados de su dependencia.

Dios guarde a usted.— Samuel Claro Lastarria.

Circular

La Visitacion de Escuelas ha mandado la siguiente circular al personal de su dependencia:

«Rancagua, 11 de Junio de 1915.

El señor Ministro del Interior, en telegrama de fecha de ayer, dice al señor Intendente de la provincia lo que sigue:

«Con el propósito de afianzar la prescindencia i neutralidad absoluta del Gobierno en la próxima eleccion, el Ministerio espera que U. S. i todos los funcionarios de esa provincia sabrán corresponder a este anhelo, observando una conducta en absoluto prescindente en la lucha electoral. Escusado es decir a U. S. que el Gobierno está desidido i firmemente resuelto a reprimir con severidad cualquier acto que se aparte de esta línea de conducta.— Sírvase U. S. tomar las inmediatas medidas para que todos los empleados de esa provincia conozcan esta instruccion i dar cuenta telegráfica de cualquiera contravencion»

Lo espuesto fué trascrito a esta Visitacion por el señor Intendente, lo que hace tambien el infrascrito a Ud., a fin de que se abstenga en absoluto de contravenir estas disposiciones.

Debo agregarle que si la oficina de mi cargo recibe algunos denuncios al respecto, se verá obligada a tomar las medidas mas enerjicas que el caso requiere.

Saluda a Ud.

DOMINGO PINO

Honras i Velada

A la memoria del ex-Rector del Liceo

El Liceo de Hombres de esta ciudad dedicó el dia de ayer a honrar la memoria de su ex Rector, don José Ignacio Vergara.

En la mañana se celebraron unas solemnes honras en el Templo de San Francisco que ofició el reverendo padre Frai Manuel Fuenzalida, profesor del Liceo, a lo que asistió una gran concurrencia de vecinos, el Sr. Intendente, el Liceo de Niñas i el Liceo de Hombres.

Los dos Liceos desfilaron hasta el Liceo de hombres, en donde el Vice Rector agradeció la atencion del Liceo de Niñas, contestando la Directora Sta María Astaburuaga, mas o menos: que con agrado cumplia el deber de acompañar al Liceo en su duelo, tributando un merecido homenaje a la memoria del distinguido educacionista señor Vergara, i que por su parte veria con gusto que los dos Liceos marcharan de acuerdo tanto en las horas de alegria como en las de pesar.

La Brigada de Scouts «José Ignacio Vergara» acompañó de regreso al Sr. Intendente.

A las 8 P. M., se hacía por los alumnos del Liceo la recepcion de los invitados a la velada.

Acompañado del señor Intendente i vice-Rector, se encontraba el jovencito don Jorje Vergara Ruiz, hijo del ex rector señor José Ignacio Vergara de tan grata memoria.

Se desarrolló enseguida el selecto programa con los números estraordinarios de un sentido discurso de la señorita María Astaburuaga i la hermosa poesia "El Arroyo" declamada por el profesor de inglés señor Jacobo Wagner, que dió mayor realce a la velada, siendo ámbos mui aplaudidos.

El secretario de la Brigada de Scout, fué aplaudido casi en todos los pasos de su discurso.

La señora Clara Rosa de Baros i Sta. Concepcion Olmos de Aguilera, estuvieron, como siempre, a la altura de sus conocimientos musicales, i la señorita Julia Kokish estuvo brillante en su ejecucion al piano.

Himno cantado en la velada de anoche por los alumnos del Liceo. Letra del profesor señor Ismael Tapia.

HIMNO

Ha llegado el momento
De gran desolacion:
Se ha ido para siempre
El querido Rector.
El era nuestro padre,
A todos nos amó,
Mas hoi sólo nos queda
Acerbo i cruel dolor.
El eco no escuchamos
De su armoniosa voz,
Que ya en su helado seno
La tierra lo ocultó;
Mas todas las virtudes



Que en su pecho abrigó
Le servirán de norte
Al niño que eduCó.

Recaman

El Viérnes, con un beneficio a las Colonias Escolares, debutó el transformista Recaman.

Policia

Luis Valdés, dió cuenta a la Policia que en circunstancias que transitaba por Av. Santa María, le salió Arturo Trejo quien le dió de golpes infiriendole varias lesiones en la cara. Trejo pasó a disposicion del juzgado del Crimen.

En el potrero "El Peumo" que posee don Juan Cuadra en el camino La Cruz, fué encontrado el cadáver de un desconocido que presentaba varias heridas a bala i la mandíbula inferior destrozada.

Juan Sepúlveda i Rosendo Pérez, fueron remitidos por la policia al Hospital, por presentar ámbos heridas a cuchillo, resultados de una pendencia que tuvieron con Francisco Molina i Abraham Miranda en calle Ibieta esq. Bueras.

Fueron aprehendidos Juan Diaz i José M. Saavedra, porque en la calle Carrera Pinto asaltaron a Rojelio Abarca, dándole de golpes con piedras inflingiendole lesiones en la cabeza, i ademas les robaron una libranza por $ 67 la que ya habian cambiado cuando fueron aprehendidos en casa de Nolasco Núñez.

-LA FAVORITA-

CLUB DE CATRES I MUEBLES

Sorteos

En el 13 sorteo del Club núm. 12 salió favorecido el 56 de Marta Fernandez.
En el 13 sorteo del Club núm. 13, salió favorecido el 13, de Laura Calderon.
En el 14 sorteo del Club núm. 16 favorecido el 10 de Antonia Soto.
En el 14 sorteo del Club 17, salió favorecido el 21 de Maria Vergara. Todos domiciliados en el Teniente.
En el 15 sorteo del Club núm. 14 salió favorecido el número 11 de Pedro Silva domiciliado en calle de Cáceres.
En el noveno sorteo, del Club 15 salió favorecido el 29 de Isabel Rojas, domiciliada en Ibieta.

RANCAGUA, (CHILE) 20 DE JUNIO DE 1915

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADOEL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 294

Sombrereria Italiana

INDEPENDENCIA CASI ESQUINA DE ASTORGA

Frente a la Relojería de don Miguel Olivares

Tiene un inmenso surtido en sombreros de PAÑO i PAJA para caballeros i niños, señoras i señoritas

IMPORTACION DEL BORSALINO

Tiene talleres para composturas

Antonio Ghiminello.

TENGO ENCARGO

de vender o arrendar

la espléndida casa i sitio situada en calle

Mujica num. 56.

Datos y antecedentes con ALAN ROJAS A. Independencia núm. 12-

Gira a Valparaiso del candidato de la Alianza don Javier Anjel Figueroa

La gira que ha realizado á Valparaiso el candidato de la Alianza Liberal, dice «La Mañana», ha sido la confirmacion del éxito que obtuvo en los pueblos del sur.

El tren que conducia al candidato don Javier Figueroa hizo su viaje en medio de las aclamaciones de los pueblos en los cuales se detenia.

Los acompañantes del señor Figueroa señores Augusto Bruna, Joaquin Figueroa, Emilio Bello Codecido, Enrique Balmaceda, Enrique Bermúdez, Jorge Matte, Armando Quezada, Zenón Torrealba, Miguel Varas, Gustavo Silva, Martin Figueroa, Manuel Trucco, Cárlos Ruiz y Alfredo Bonilla y otros mas que no anotamos, pudieron ver cómo los pueblos de esta provincia saben responder al llamado del liberalismo que se les ha hecho.

Así en Quillota, Limache, Calera Llay-Llay, Quilpué y Viña, los elementos liberales precedidos de fanfarras y banderas nacionales, salian a las estaciones á manifestar su adherencia al candidato.

En algunas estaciones grupos de señoritas obsequian a la comitiva hermosos ramos de flores.

Nuestro corresponsal especial nos envió anoche el siguiente telegrama, que da a conocer el entusiasmo despertado por la gira del candidato de la Alianza en los diversos pueblos del trayecto.

Dice así:

«Valparaiso, 17 de Junio de 1915.—«La Mañana».—Santiago.— Magnifica impresión ha causado en la comitiva del candidato y en este mismo la recepcion que se nos ha hecho en el trayecto hasta Valparaiso.

La primera detencion la tuvimos en Tiltil, en donde una comision subió a saludar al candidato y su comitiva.

En Llay-Llay esperaban el paso del tren mas de dos mil personas, que en medio de luces, voladores y salvas dió la bienvenida, haciendo uso de la palabra uno de los demócratas del pueblo. Le contestó en un entusiasta discurso, Martin Figueroa Anguita, el que fué mui aplaudido.

En Viña del Mar, se habian reunido mas de cuatro mil personas, con banderas y gallardetes.

El candidato fué saludado por el Alcalde, contestando el señor Gustavo Silva. Hablaron ademas los señores Garcia y Pedro Daza, de Valparaiso.

En Calera tuvimos tambien una recepcion espléndida.

En forma calurosa ofreció la manifestacion don Eliseo Lopez, siguiendo en el uso de la palabra, el señor Ramon Lazo, demócrata.

Contestaron los señores Figueroa y Bonilla, en medio de grandes aplausos.

Aquí, una señorita Guzman le ofreció al candidato un hermoso ramo de flores, en medio de grandes aplausos.

En Quillota habria unas tres mil personas y ofreció la manifestación un demócrata, el doctor Moraga, contestando el señor Miranda Larco.

En Limache, Quilpué y Villa Alemana reinaba a nuestro paso un entusiasmo desbordante.

En Quilpué hizo uso de la palabra el señor Clichton y otro presidente radical, contestando el señor Molina.

Total, una recepcion régia en todo el camino hasta Valparaiso.—El Corresponsal »

Ecos de la Vela Fúnebre a la memoria del Rector del Liceo

Canto fúnebre, cantado en la Velada que se celebró el 12 del pte en el Liceo de Hombres, cuya letra es de don Miguel Espinosa:

CANTO FÚNEBRE

Oh, maestro, tu recuerdo
luminoso como un faro,
de la vida en los azares
siempre, siempre lucirá.

Tu recuerdo en nuestras almas,
miéntras haya vida en ella,
quedará como un santuario
sacrosanto i fraternal.

Cese el llanto hermanos míos!
Inspiremos nuestros actos
en la vida del maestro
que adoraba el ideal;
imitemos sus acciones
impregnados de amor santo,
i su nombre en nuestras almas
sea emblema de bondad.

CORONA FÚNEBRE

A la memoria del esclarecido servidor público, Rector del Liceo de Rancagua, don José Ignacio Vergara.

La campana sonó. I en su tañido
hubo algo de dolor i de tormento...
i su eco triste se esparció en el viento
como la queja del soldado herido.

I allá en sulecho, donde el torvo ruido
del mundo no turbara su lamento,
lanzó el patriarca, en su postrer aliento
su adiosal mundo... I se quedó dormido.

I la campana repetia en vano
su grito de dolor... o de victoria
que iba a perderse en el confin lejano.

Una estrella brilló:... era la Gloria
que reclamaba al venerable anciano
como honra i prez para adornar la Historia.

CARLOS MARCOLETA A.
Ex-alumno.

ALMACEN
de Leoncio Lizana
Avisa a su numerosa clientela que se ha establecido nuevamente, en
INDEPENDENCIA N.o 779

¿Quiere usted fumar un cigarrillo sabroso, aromàtico e hijiénico?
Fume Ud. el delicioso
'79'
Pídalo en todas partes
«La Sud Americana»
San Francisco del Mostazal

En el Depósito de Cervezas
ANDRES EBMER
Rancagua
Se necesita una señorita que sepa sacar mui bien cuentas

Los tres duelos - ¿Se batirán o nó?

En nuestro pueblo la política es una especie de enfermedad cuyo dagnóstico los doctores no son capaces de hacer.

Esta enfermedad ha llegado a su período algido con motivo de las candidaturas Figueroa i Sanfuentes a la Presidencia de la República, promoviéndose un insidente personal desagradable, porque los señores: Cárlos Olmos de Aguilera, Armando Courbis i Alberto Arribillaga inculparon a don Enrique Trujillo como autor de una correspondencia a «La Mañana» de Santiago en que figuraban como Nacionales Sanfuentistas.

Los tres, dirijieron al señor Trujillo una carta abierta, bastante abierta.

El señor Trujillo ha publicado otra Carta Abierta con un certificado del Prefecto de Curicó sobre su conducta en aquel pueblo, i lo que es mas grave con una Post-Data en que los hermanos Trujillo emplazan a los tres señores mensionados a dar esplicaciones en el término de doce horas.

De esto se deduce que los tres señores de la «Carta Abierta» ofensantes del agravio deberán dar esplicaciones, es decir, han debido darlas o..... batirse con los tres señores Trujillo.

Tenemos pues, por concertado un duelo triple, envio de padrinos, eleccion de las armas, en que si se sigue el estilo de los grandes hombres de la Capital, todos quedarán en perfecta salud i el doctor elejido para el siniestro lance

no encontrará ni el pulso alterado.

Si sucede lo contrario del estilo moderno ¡cuán lamentable será! Por lo menos un candidato a la presidencia perdería un voto.

¡Vean Uds. lo que son las lijerezas! La falta de un voto puede ser la pérdida de un candidato asegurado.

I dirán los candidatos que la paz reina en Varsovia.

Economias que son colmos

El Juzgado de Letras de este departamento tenia, para sus rápidas comuniciones, un telefono, y le ha sido suprimido por economia.

En dias pasados, la sala del Juzgado estaba tan oscura que no se podia leer. El Juez mandó ver si habia corriente para dar luz y se le dijo que no se podia dar corriente porque se enojaba..... el patron si se gastaba mucha corriente.

A este paso, no solo no se creará otro Juzgado sino que se tendrá que suprimir el actual, sin permiso de don .....

San Antonio

Con motivo de ser dia de San Antonio, el domingo pasado, el Dr. señor José Antonio Salines, tuvo varias recepciones el dia indicado.

Como a las tres de la tarde, llegó la Brigada de Boy Scouts «Rancagua» i una delegacion de la «J. Ig. Vergara,» a dar las felicitacifnes del dia al señor Salinas.

Una comisión de los señores: Comandantes, Directores i Capitanes de Compañias del Cuerpo de Bomberos, pasó a saludar tambien, al señor Salinas que es Superintenpente del Cuerpo.

En la noche tuvo lugar una concurrida tertulia.

Vendaval

El Viérnes en al amanecer, se descargó un furioso vendaval, que voló varias planchas de zinc i arrancó algunos árboles.

Aniegos

Ayer en la mañana, un taco formado en casa de don Alejandro Llanos, calle de Independencia, produjo el anegamiento de todas las propiedades de mas arriba. Don Francisco Faure, sufrió algunos perjuicios de consideracion; pues el agua llegó casi hasta los dormitorios.

El Inspector municipal señor Mariano 2.o Ramírez tomó las medidas del caso.

Ni los caballos

Un caballero que transitaba por calle Estado inmediato al Emporio, en circunstaucias que el alumbrado eléctrico estaba con fatigas de muerte, porque apenas alumbraba, metió el señor un pié en un pozo de agua que hai sobre la vereda i aterrizó de un costalazo. Se paró murmurando diciendo que ni los caballos tienen tan mal pavimento, cuando ¡zas! metió el pié en otro hoyo i se dió otro costalazo.....

Traslado al señor Alcalde.

Una Trampa

En Independencia esq. Zañartu, es tuvo varias noches la ampoyeta eléctrica apagada, i hai en esa parte, al pasar la boca calle, una fosa que dejaron los que pusieron la cañeria del agua potable, lo que es una trampa mui peligrosa.

Noches pasadas, cayó de cabeza una señora bastante gorda que costó trabajo sacarla. La pobre salió hecha una calamidad.

Hai que tapar luego ese hoyo.

Buen Astrónomo

Un coalicionista preguntó a un aliancista:

—¿Ha notado Ud., la aparicion del cometa?

—Si, sí, hace dos noches que lo he observado, contestó el interrogado.

—Aunque se vé confuso, creo que es el cometa de Melischt.

—¡Nó señor! ese es el cometa de don Juan Luis, el 25 se le verá, claro, la cola

Parecequе el astrónomo no anda errado...

Ripios Prosaicos

Cálma chicha,

Nada, señores mios,
no ocurre nada;
el tiempo, tan variable,
va de pasada
sin que nos proporcione
ningún suceso
que, ya sea mui claro
ó sea espeso,
nos dé motivo para
tomar la nota
y tratarlo en los Ripios
en chirigota.
Ya no se encuentra un chico
calaverilla
que se fugue amoroso
con su chiquilla,
ni celosos maridos,
ni vejestorios
que lien a palos
con los Tenorios,
ni celebra sesiones
el Municipio
que merezcan la pena
de hacer un Ripio,
y hasta ese gran Pequeño
va hacia el ocaso,
pues todos sus partidos,
son un fracaso,
ni se ponen ya tontos
los sportistas,
ni se ven atropellos
por los ciclistas,
ni se dan matineses
(cosa que alabo)
para que las muchachas
no coman pavos,
ni ese Gas ni esas Aguas
dan fe de vida
y hasta lo de la plaza...
...tambien se olvida
i las chicas se enu i ndan
en el vistuario,
ni ocurre casi nada
de extraordinario,
todos, caros lectores,
sigue lo mismo,
pues todas mis censuras
van al abismo,
y estoi de mi derrota
ya convencido:
¡predicar en desierto,
sermon perdido!

A. REDAL.

Oficina de Contabilidad

"Chile"

—SANTIAGO, COCHRANE 1444:—

AJENCIA:

Rancagua, Independencia 519

Recibe órdenes para organizar, revisar arreglar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de : haciendas fundos, fincas i chacras;

CONTABILIDADES industriales de fábricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casa de préstamos, boticas, mercerías, joyerías. etc.

Practica inventarios.—Confecciona balances.— Atiende liquidaciones—Redacta informes periciales de contabilidad.—Hace calculos a maquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadísticos.

Dilijencias de rejistro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa correccion, prontitud i reserva.

HONORARIOS ECONÓMICOS

F. Medel S.

LUIS A. ZUÑIGA

Ajente

CITACION

CANAL DE DOÑIHUE I PARRAL

Ne habiéndose reunido el 30 del pasado, para dar cumplimiento al artículo 34 en conformidad de los Estatutos sociales de la Asociacion Canalistas de Doñihue i Parral, cítase a reunion jeneral para el

DOMINGO 20 DE JUNIO

a las 2 i media P. M. en la Sala Municipal para nombrar nuevo Directorio i tratar otros asuntos de importuncia.

Esta vez sesionará con los que asistan.

EL SECRETARIO.

A LOS CONTRIBUYENTES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1.° y 36 de las leyes de 15 de Setiembre de 1898 y 20 de Enero de 1883 respectivamente, cúmpleme anunciar que desde el día 1.° del pmo. mes de Julio deben efectuarse en esta Tesorería Municipal los siguientes pagos:

PATENTES INDUSTRIALES Y PROFESIONALES
Segundo semestre

PATENTES DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA HOTELES Y CLUBS
Segundo semestre

CONTRIBUCIÓN DE HABERES PROPIEDADES URBANAS
Tercer trimestre

Desde el dia 1.° del pmo. mes de Julio se dará estricto cumplimiento a lo ordenado en la ley de 20 de Enero de 1883 referente al cobro judicial de las contribuciones en mora. Antes de proceder se avisa por última vez a los deudores morosos que si no hacen sus pagos antes de la fecha indicada, se seguirán los juicios sin escepción alguna, hasta sacar á remate las propiedades que adeuden impuestos.

Rancagua, 31 de Mayo de 1915.
JUAN GONI U.—Tesorero Municipal.

Municipalidad

DECRETOS

N.o 35.—

Rancagua, 16 de Junio de 1915.

Teniendo presente que hai disponible algunas patentes para el espendio de bebidas alcohólicas, que no han sido aún rematadas,

DECRETO:

Procédase al remate de las siguientes patentes:

Seis de primera clase, valor $ 500 al año
Doce de segunda » » » 300 »
Nueve de tercera » » » 200 »

Para tener derecho al remate es necesario haber depositado con anterioridad en la Tesorería Municipal, la suma correspondiente a seis meses del monto de la patente que se desée adquirir.

El remate tendrá lugar el Lúnes 28 del presente a las 3 P. M. ante la Junta de Alcaldes en la Alcaldía Municipal.

Anótese, publíquese i comuníquese al Notario público para los fines consiguientes.

Gaston Cerda.—Manuel H. Toro, sec.

N.o 34.—

Rancagua, 16 de Junio de 1915.

Teniendo presente lo dispuesto en el Art.o 11 del Reglamento para la ejecucion de la lei N.o 2956 de 12 de Diciembre del año próximo pasado,

DECRETO:

Por el presente año se les fija a los hoteles, restaurants i demás negocios calificados en esta categoría como horas de almuerzo i de comida, durante las cuales pueden venderse o consumirse bebidas alcohólicas en estos establecimientos, lassiguientes: para el almuerzo de 10½ A. M. a 1½ P. M. i para la comida de 6½ P. M. e 9½ P. M.

Ofíciese al señor Intendente de la Provincia para que encargue a la policía el cumplimiento de esta disposicion.

Anótese, publíquese i dése cuenta a la I. Municipalidad.

GASTON CERDA

MANUEL H. TORO, sect.°

JUNTA DE CONTRIBUYENTES

En Rancagua, a 17 de Junio de 1915, a las 12 del dia se reunió la Junta de los 24 mayores contribuyentes del departamento, i nombró presidente a don Pastor B. Castro i secretario a don Alfredo Troncoso. Esta Junta se verificó con el quorum legal i habiendose tenido noticia de la instalacion de todas las mesas receptoras del departamento la Junta acordó suspender sus funciones i autorizó al presidente i secretario para firmar la presente acta i sus copias.

Pastor B. Castro.— Alfredo Troncoso T.

ROL

de contribuyentes de haberes inscritos en los Rejistros Electorales de la Comuna de Rancagua a que se refiere el Art. 91 de la Lei de Municipalidades.

1	Ramon Moreno C.	$ 1237.50
2	Francisco Faure	993.30
3	Carlos Ugarte	990.00
4	Elizardo Bravo	937 20
5	Efrain Guzman	930 60
6	Ramon Cerda	800 25
7	Manuel J. Maturana	742 50
8	José Faure	663 30
9	José Miguel Poblete	544.50
10	Ramon Calvo	495,00
11	Santiago Rubio	425 70
12	Belisario Fuenzalida	363.00
13	Ciriaco Valenzuela	297.00
14	Juan Reveco	293.70
15	Jorje Rivera	274.50
16	Abelardo García	257.40
17	Dositeo Cuadra	250.80
18	Ramon Aranguiz	237.20
19	Victor M. Silva	240 40
20	Alfredo Moreno	184 80
21	José Agustin Gatica	178 20
22	Daniel Lopez	168 30
23	Eujenio Sayes	165 00
24	Manuel Toro	158 40
25	Pedro Jerez	148 50
26	Elias Droguett	148 00
27	Juan B. Labarca	131 00
28	José Antonio Salinas	115 50
29	Marcial Vergara	115 50
30	Pastor Castro	112 20
31	Jerman Correa	99 00
32	Julio Escudero	99 00
33	Pedro Vergara V.	99 00
34	Servando Calvo	92 40
35	Macario Avello	89 10
36	Enrique Lizana	85 80
37	Juan de D. Soto	85 80
38	Francisco Moreno	79 20
39	Joaquin Miranda	79 20
40	Patricio Venegas	75 90
41	Herminis Saavedra	72 60
42	Antonio Valenzuela	72 60
43	Moises Zúñiga	72 60
44	Lorenzo Faure	72 60
45	Pedro Cornejo	69 30
46	Marcos A. Droquett	69 30
47	Juan B. Prrraguez	69 30
48	Delfin Romo	69 30
49	Eleodoro Retamal	69 30
50	Anjel C. Toro	69 30
51	Cornelio Vilos	69 30
52	Julio Valenzuela	69 30
53	Miguel Olivares	59 40
54	Antonio Ahumada	56 76
55	Abelardo Baros	54 45
56	Eleuterio Caro	51 81
57	Aurelio Cornejo	51 80
58	José Luis Acevedo	49 50
59	Pedro Ahumada	49 50
60	Manuel Araneda	49 50
61	Juan B. Cornejo	49 50
62	Eduardo Degeyter	49 50
63	Francisco Miranda	49 50
64	Agustin Ponce	49 50
65	Miguel Silva	49 50
66	Manuel Soto	49 50
67	Lucio Zúñiga	49 50
68	Domingo Rojas	49 50
69	Luis Valenzuela	47 52
70	José Castor Banda	42 90
71	Lindorfo Abarca	41 91
72	Abel Pizarro	46 20
73	Manuel Gonzalez	39 60
74	Francisco Pini	39 60
75	Rojelio Urzúa	39 60
76	Baldomero Berrios	38 60
77	Isaac Inostroza	36 30
78	Corlos Linzmayer	33 00
79	Alfredo Vasquez	33 00
80	Jervacio Zamorano	33 00
81	Amador Abarca	33 00
82	Manuel Carrasco	29 70
83	Francisco Galvez	29 70
84	Francisco Ruiz	29 70
85	Federico Sepúlveda	29 70
86	Julio Faure	29 70
87	Francisco Lopez	26 40
88	Ismael Marambio	26 40
89	Pablo Cuevas	24 75

Alianza Liberal

Electores a Presidente

SEÑORES:

Hernan Correa R.

Cárlos UGARTE V

90	Anjel Solis	24 75
91	Secundino Bravo	23 10
92	Sinecio Parraguez	23 10
93	Romelio Aravena	19 80
94	Luis Bustos	19 80
95	Perfecto Farias	19 80
96	Bernardo Gucitúa	19 80
97	Zoilo Madrid	19 80
98	Loreto Miranda	19 80
99	Juan de la C. Toledo	19 80
100	Ricardo Varas	19 80
101	Ramon Avaria	19 80
102	José Lucero	19 30
103	Manuel Garai	16 50
104	Luis Brisso	14 75
105	José Valenzuela	14 85
106	Claudio Canales	13 70
107	Juan N. González	13 20
108	Adolfo Medina	13 20
109	Manuel J. Miranda	13 20
110	José D. Padilla	13 20
111	Exequiel Silva	12 20
112	José Agustin Drognett	9 90
112	Manuel A. Galvez	9 90
114	Isaias Uribe	9 90
115	Juan del R. Diaz	9 90
116	Isaias Ramirez	7 26
117	Estanislao Roman	6 96
118	Ambaosio Guzman	6 93
119	Amador Barahona	6 60
120	Carlos L. Campos	6 60
121	José del C. Fernandez	6 27
122	Ariuro Madariaga	6 27

Rancagua, Junio de 1915.

Dr. Franco. E. Canton

Gaston Cerda, JULIO Valenzuela.

CANAL "LA POBLACION"

ACTA DE COMPARENDO

En Rancagua, a quince de Junio de mil novecientos quince, tuvo lugar el comparendo decretado para esta fecha, con asistencia de don Juan Nicolas Rubio, don Pastor B. Castro, don José Miguel Poblete, don Pablo Rochet, don Francisco Faure, don Abelardo García, don Rosario Marambio, don José Jesús Cabrera, don Pablo Espinosa, don José Dolores Rey, don Basilio Núñez, don Manuel Chacon i D. Lorenzo Gonzalez.

Se tomaron los siguientes acuerdos por unanimidad:

1.o Que don Angel Solis continuara en el cargo de repartidor, con el sueldo de doscientos pesos mensuales.

2.o Nombrar como representante de los canales «La Higuera» a don Francisco Faure; «La Poblacion» a don Ramon Cerda; «Juan Molina» a don Elizardo Bravo, y «Pueblo de Naturales» a don Pastor B. Castro.

4.o Elevar la cuota con que deben concurrir los comuneros, a los gastos comunes a dos pesos por cuadra.

5.o Facultar al delegado de la comunidad, para que cobre judicialmente las cuotas que se esten adeudando por los comuneros, pudiendo delegar esta facultad en quien lo estime por conveniente.

6.o Que las cuotas que se devenguen en lo sucesivo, deberán ser pagadas ántes del primero de Setiembre próximo, i por años anticipados. I que los morosos en este pago, paguen el diez por ciento mensual sobre el valor de sus respectivas cuotas, por via de pena y sin perjuicio de que pueda procederse al cobro judicial por el delegado.

7.o Imponer al que altere la distribucion de las aguas hecha por el repartidor, una multa de quinientos pesos por cada vez que lo haga, lo cual ingresará a Tesorería con el objeto de que sea destinada a cubrir los gastos comuneros del mismo canal. El delegado de la comunidad queda facultado para efectuar el cobro de esta multa en la forma establecida en el número quinto.

En lo demás, rejirán los acuerdos adoptados en las reuniones anteriores que no fueren contrarias a las adoptaen esta acta.

El Juzgado aprobó estos acuerdos y ordenó notificar a los inasistentes en la forma prescrita en el artículo 834 del Código de Procedimiento Civil.

Se terminó la reunion y firman, ordenándose dar copia de la presente acta y reemplazar el papel.—Augusto Arancibia — J. Nicolas Rubio — J. B. Reveco — Pastor C. Castro — José Miguel Poblete — Pablo Rochet — José Dolores Rey — Basilio Núñez — José Jesús Cabrera — José Rosario Marambio.—

F. Rojas H.
Sect.o

NOMINA

de las Comisiones Electorales que han de funcionar en las Elecciones del 25 del presente i locales donde funcionarán.

Comuna de Rancagua

SUB. 1.ª SAN FRANCISCO

Seccion 1.a

Funciona en el Cuartel de la 2 a Cia. de Bomberos i la componen los señores:
Jorje Rivera
Juan Ramon Santelices
Manuel Antonio González U.
Manuel Jesus Fuentes O.
Juan B. Labarca

Seccion 2 a

Funciona en la Escuela Profesional i la forman los señores:
Víctor Rójas
Maclovio Arellano
Guillermo Meissner
Anjel C. Toro
Santiago Rubio

Seccion 3.a

Funciona en la cochera de la Intendencia i la componen los señores:
Federico Sepúlveda Bastos
Antonio López Araya
Robustiano Vera
Julio Valenzuela
Exequiel Silva

SUB. 2.a — LA MERCED

Seccion 1 a

Funciona en la Plaza de Abastos portón calle Alcázar i la componen los señores:
José Castor Banda
José Luis Acevedo V.
Ramón Droguett
Lucio Zúñiga
Antonio Ahumada

Seccion 2.a

Funciona en la Plaza de Abastos Portón calle Cuevas i la compónen los señores:
José Dolores Padilla
Eusebio Ramírez E.
Joaquín Santibañez
Cárlos Linzmayer
Eliodoro Retamal

Seccion 3.a

Funciona en el pórtico del Convento de la Merced i la compónen los señores:
Ramon Sepúlveda Herrera
Agustin Droguett
Ismael Marambio
Electo 2 o Zúñiga
Arturo Samit

SUB. 5.a LAS CHACRAS

Sección única

Funciona en la Escuela Superior, calle Alcázar i la componen los señores:
Pedro Pascual Jeréz V.
Anibal Guzman
Ricardo Naranjo V.
Daniel Lopez M.
Luis Valenzuela R.

SUB. 6.ª—LAS HIJUELAS

Seccion única

Funciona en la Escuela Superior, calle O'Carrol i lacomponen los señores:
Zoilo Madrid
Ramon Moreno C.
Nicolás González G.
Ramon Calvo C.
Domingo Rojas.

Comuna de Machalí

SUB. 4 a MACHALI

Seccion 1.a i 2.a unidas

Funcionan en la Sala Municipal de Machalí i se compone de los señores:
Luciano Garcia
Francisco Ramírez
Acricio Palma
Rodolfo Moreno
Prudencio Barrios

SUB. 3.a PUEBLO DE NATURALES

No hai inscritos

Comuna de Graneros

SUB. 7.a LA COMPAÑIA

Seccion única

Funciona en la Sala Municipal de Graneros i la componen los señores:
Alejandro Escobillana
Jorje Gazmuri
Francisco Carranza
Zenon Zúñiga
Estanislao Herreros

SUB. 8.a CODEGUA

Seccion 1.a

Funciona en la Escuela de Hombres i la componen los señores:
Manuel Castañeda Vega
Rafael Escárate
Enrique Ipinza
Félix Gárate
Victor Duarte

Seccion 2.a

Funciona en el Despacho El Alto, casa de don Manuel Berrios i la componen los señores:
César Vicuña
Ricardo Asalgado
Manuel Valdivia
Pedro Soto
Hilarion Mateluna

Comuna de San Francisco Mostazal

SUB. 9.ª— ANGOSTURA

Seccion 1.a

Funciona en la oficina de la Estacion i la componen los señores:
Vicente Mallea Quintanilla
Juan de Dios Reyes Macía
Clodomiro Angulo Cavieres
Arturo Eguigúren Pérez
Cárlos Yáñez Silva

Seccion 2.a

Funciona en la Bodega de la Estacion i la componen los señores:
Ricardo Arriagada Madariaga
José Luis Vasquez Cantillana
Francisco Jiménez Urbina
José Miguel Muñoz San Martin
Luis Yáñez Silva

Comuna de Doñihue

SUB. 1.a— DOÑIHUE

Seccion única

Funciona en la Escuela de Niñas Núm. 18 i la componen los señores:
Samuel Ramírez
Manuel Cuevas M.
Anjel C. Valenzuela
Ambrosio Espinosa
Luis Arce

SUB. 11. — LO MIRANDA

Seccion única

Funciona en el otro estremo de la Escuela N o 18 i la componen los señores:
Benjamin Garcia Huidobro
Cárlos Cuevas Valenzuela
Manuel Jesús Gonzalez R.
Alamiro Soto
Ismael Valenzuela

Rancagua, diez i siete de Junio de mil novecientos quince.

VICTOR M. SILVA
n. p. y e.

Escuela Nocturna

PARA OBREROS

Esta escuela, sostenida i dirijida por los socios del «Centro de alumnos i ex-alumnos del Liceo de Rancagua», empezará a funcionar en el local del Liceo, desde el Lúnes 21 del pte.

La matrícula está abierta en el mismo establecimiento de 4 a 5 P. M., diariamente.

RANCAGUA, (CHILE) 27 DE JUNIO DE 1915

10 cts. # LA PRENSA # 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADOEL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 296

La lucha electoral del 25

Los dos bandos se atribuyen el triunfo

Las últimas informaciones dan el triunfo a la Alianza

Con un entusiasmo como nunca esperimentado en las luchas electorales habidas en la República, se llevaron a efecto el el Viernes 25, las elecciones de Electeres de Presidente de la República.

El departamento de Rancagua, como corresponde a su liberalismo, dió el triunfo a los dos candidatos de la Alianza señores: Hernan Correa i Cárlos Ugarte Valenzuela i la Coalicion a uno, que fué el señor Samuel Ovalle Valdes.

Hasta ayer, a las 12 del dia, se atribuía el triunfo a la Coalicion con 13 Electores, pero no pasó mas allá de ser un gran bluff

Segun el cómputo del señor Sanfuentes la Coalicion obtuvo 183 electores por 171 de la Alianza.

Según el cómputo de la Alianza es:

Coalicion..... 178
Alianza..... 175

faltando para completar el cuadro, detalles de Curepto, San Cárlos, Constitucion, Rere, Carelmapu i Chiloé

Hasta anoche a las 10 P. M. mantuvimos comunicacion con Santiago i se nos decía de todos los centros políticos que el cuadro de cómputos ya estaba completo i que el triunfo correspondía a la Alianza Liberal, por cuatro Electores.

Se lo quiso tragar la tierra...

El Miércoles pasado, como a las 12 M., traficaba por la calle Zañartu un hombrecito que arreaba dos burros cargados con leña; uno de ellos se acercó hácia la orilla de la acera i en las zanjas en que se colocaron las cañerías del agua potable que últimamente se han tapado i que, por efectos de las lluvias, la tierra se ha reblandecido, se paró encima i se fué hundiendo poco a poco hasta la panza. Costó no poco poder sacarlo.

A LOS CONTRIBUYENTES

oo

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1.° y 36 de las leyes de 15 de Setiembre de 1898 y 20 de Enero de 1883 respectivamente, cúmpleme anunciar que desde el día 1.° del pmo. mes de Julio deben efectuarse en esta Tesorería Municipal los siguientes pagos:

PATENTES INDUSTRIALES Y PROFESIONALES
Segundo semestre

PATENTES DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA HOTELES Y CLUBS
Segundo semestre

CONTRIBUCIÓN DE HABERES PROPIEDADES URBANAS
Tercer trimestre

Desde el dia 1.° del pmo. mes de Julio se dará estricto cumplimiento a lo ordenado en la ley de 20 de Enero de 1883 referente al cobro judicial de las contribuciones en mora. Antes de proceder se avisa por última vez a los deudores morosos que si no hacen sus pagos antes de la fecha indicada, se seguirán los juicios sin escepción alguna, hasta sacar á remate las propiedades que adeuden impuestos.

Rancagua, 31 de Mayo de 1915.
JUAN GOÑI U.—Tesorero Municipal.

Agradecimientos

UN LLAMADO A LA CARIDAD PÚBLICA

Los presos de la Carcel de esta ciudad, que han sido favorecido en virtud de su pobreza i buen comportamiento con el obsequio de mantos i frazadas q' les envió don Francisco Faure, nos encargan de manifestarle sus agradecimientos por su bondad

Al mismo tiempo, otros presos que no alcanzaron al obsequio del señor Faure nos piden hagamos un llamado a la caridad pública para que les proporcionen algun abrigo en este crudo invierno, aunque sea ropa usada.

Las señoras de la localidad tienen la oportunidad de hacer el bien a los desgraciados, i presentamos mui especialmente a las Directoras de establecimientos de educacion, la iniciativa.

Invitamos a nuestros colegas de la prensa local a que secunden este llamado.

Muerte repentina

El Martes último murió repentinamente en la Carcel de esta ciudad, el reo José Santander, de Graneros. Parece fué un ataque de anjina la causa de la muerte.

Entre varios reos hicieron una colecta i le compraron un pobre ataúd.

La trajedia de Rengo

Nuestro corresponsal en Rengo—dice «Las Ultimas Noticias»—nos envía hoi el siguiente telegrama:

«Rengo 26.—Acaba de ser capturado el asesino del jóven Nelson, en una casa cercana al pueblo, por el Juez León.

El cadáver del señor Nelson será llevado esta tarde a Santiago.

El asesino ingresó hoi mismo a la Carcel pública.

Colejio Electoral

Hoi domingo a las 12 del dia, en conformidad a la lei electoral, se reunirán en la Sala Municipal de la cabecera del departamento, los presidentes de las comisiones receptoras que funcionaron el dia 25, bajo la presidencia provisoria del que lo sea de la 1 a seccion subdelegacion urbana.

Pida Ud. vinos

— DE LA —

'VIÑA SAN PEDRO MALLOA'

Son los mejores por su exelente calidad y bajo precio

ESPECIAL LAS 12 BOTELLAS 1/1 6 80

PINOT LAS 12 BOTELLAS 1/1 5.80

CORRIENTE LAS 12 BOTELLAS 1/1 4.80

Vinos por litros ESPECIAL 40 Cts.
CORRIENTE 35 Cts.

PEDIDOS DIRECTOS A LA BODEGA; grandes descuentos

Ordenes al ajente en Rancagua: L. TRENOVA.

EDICTOS

Por este primer edicto, cito llamo i emplazo a

Bernardino Peña

reo ausente, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a fenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Francisco Vargas

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 11 de Junio de 1915.

Augusto Arancibia.—F Rojas H.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Olegario Berrios i N García

reos ausentes para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado a defender se de los cargos que contra él los resultan en la causa que se les sigue por lesiones a

Adolfo Bichet

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, 16 de Junio de 1915.

Agusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Luis Valenzuela

reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por muerte de

Segundo Campos

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 15 de Junio de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Luis Ortiz

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Belarmino Rebolledo

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 17 de Junio de 1915.

Augusto Arancibio.—F Rojas H., sec.

Municipalidad

REMATE

DE PATENTES DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

N.o 35 —

Rancagua, 16 de Junio de 1915.

Teniendo presente que hai disponible algunas patentes para el espendio de bebidas alcohólicas, que no han sido aún rematadas,

DECRETO:

Procédase al remate de las siguientes patentes:

Seis de primera clase, valor $ 500 al año
Doce de segunda » » » 300 »
Nueve de tercera » » » 200 »

Para tener derecho al remate es necesario haber depositado con anterioridad en la Tesorería Municipal, la suma correspondiente a seis meses del monto de la patente que se desee adquirir.

El remate tendrá lugar el Lúnes 28 del presente a las 3 P. M. ante la Junta de Alcaldes en la Alcaldía Municipal.

Anótese, publíquese i comuníquese al Notario público para los fines consiguientes.

Gaston Cerda.—Manuel H. Toro, sec.

N.o 34.—

Rancagua, 16 de Junio de 1915.

Teniendo presente lo dispuesto en el Art.o 11 del Reglamento para la ejecucion de la lei N.o 2956 de 12 de Diciembre del año próximo pasado,

DECRETO:

Por el presente año se les fija a los hoteles, restaurants i demás negocios calificados en esta categoria como horas de almuerzo i de comida, durante las cuales pueden venderse o consumirse bebidas alcohólicas en estos establecimientos, lassiguientes: para el almuerzo de 10½ A. M. a 1½ P. M. i para la comida de 6½ P. M. e 9½ P. M.

Ofíciese al señor Intendente de la Provincia para que encargue a la policía el cumplimiento de esta disposicion.

Anótese, publíquese i dése cuenta a la I. Municipalidad.

GASTON CERDA

MANUEL H TORO Secr.

DECRETOS DE PAGOS

249 — Rancagua, 22 de Junio de 1915

La Tesorería Municipal pagará a D. Pablo Probaram, la suma de nueve pesos por dos cueros de cabro suministrados para el bombo de la Banda de Músicos, segun cuenta que se acompaña

250 — Rancagua, 22 de Junio de 1915

La Tesorería Municipal pagará a la Compañia Jeneral de Electricidad Industrial, la suma de $1467.80 por el alumbrado suministrado a la poblacion durante el mes de Febrero de del pre-

sente año, segun planilla que se acompaña.

251.— Rancagua, 26 de Junio de 1915

La Tesorería Municipal pagará la suma de $ 306.50 en la cancelacion de los trabajos ejecutados por carretoneros carpintero, albañil i talabartero, segun la planilla que se acompaña.

Sesion ordinaria el 11 de Junio de 1915

Se abrió la sesion a las 5.10 P. M., presidió el primer Alcalde señor Cerda i asistieron los rejidores: Arce, Olivares, Cuadra, Canton, Valenzuela, Aranguiz, Vergara i Fuentes, el Tesorero i secretario infrascrito.

Leida el acta de la sesion anterior, el rejidor señor Arce la Rectifica en el sentido de que la firma social que jestiona la instalacion de líneas para suministrar fuerza i alumbrado a la ciudad es «Schiavetti i Ferrer» en lugar de Correa i Ferrer.»

Con esta rectificacion el acta fué aprobada.

Se dió cuenta:

1.o— De una solicitud de don Leonardo Sánchez como representante de la Singer Sewing Machine C.o. en la que pide a la I. Municipalidad se sirva jestionar que el establecimiento de su representada no está sujeta a la Lei de Patentes por ser sociedad anónima cuyas acciones estan grabadas por el impuesto de haberes —En tabla.

2.o— De la renuncia que hace el señor don Juan N. Rubio del cargo de representante de la I. Municipalidad ante la II Junta de Beneficencia. Fué aprobada

3.o— De una solicitud presentada por la ex-ayudante de la Tesorería Municipal, doña Ana Parraguéz en la que solicita dos meses de sueldo como desahucio. — Pa ó a comision.

4.o— De otra solicitud presentada por doña Cristina Parraguéz v. de González, empleada de la Tesorería Municipal, solicitando un aumento de sueldo.— En tabla.

5.o— De una solicitud que presentó don Juan Goñi U. al señor primer Alcalde, pidiendo se le mande pagar la suma de $ 600 00 por publicaciones que hizo en el periódico «La Aurora» ordenadas por la Junta Inscriptora de esta Comuna, en conformidad al Art. 20 de la Lei de Elecciones; i en caso contrario se designe a otra persona para que represente a la Corporacion en el juicio que con motivo de esta cobranza tiene pendiente con la I. Municipalidad. En tabla.

6.o— De los siguientes decretos de la Alcaldía:

a) El que acepta la renuncia que hace doña Ana Parraguez del puesto de Ayudante de la Tesorería Municipal i nombra en su reemplazo a don Alfredo Vilchez Figueroa.

b) i que acepta la renuncia presentada por don Antonio Guzman del cargo de mayordomo de la Policía de Aseo i nombra en su reemplazo a don Samuel Francino.

Ambos fueron aprobados sin observacion.

Orden del dia.

El señor Alcalde espone que corresponde elejir un representante de la I. Municipalidad ante la II. Junta de Beneficencia en reemplazo del señor don Juan Nicolás Rubio, cuya renuncia ha sido aceptada.

El señor Canton propone para dicho cargo al señor don Ramon Cerda Gaciúa.

El señor Alcalde pide se recoja la votacion a fin de no cohartar la libertad de los señores Rejidores.

El señor Arce estima que no habiendo oposicion no hai motivo para que se vote la indicacion del señor Canton i pide que quede el señor don Ramon Cerda como representante del Municipio ante la II. Junta de Beneficencia.— Así quedó acordado.

En seguida se puso en discusion la solicitud de don Leonardo Sanchez, i sobre esta materia el rejidor señor Arce observa que hai un juicio pendiente i es de opinion que se espere el fallo del Tribunal para tomar algun temperamento.= Así se acordó.

Igual acuerdo se tomó en lo que se refiere a la solicitud de don Juan Goñi i a propuesta del señor Alcalde se nombró al Secretario Municipal para que represente a la Corporacion en este juicio en vista de la incompatibilidad que existe por haber sido nombrado el Sr. Goñi tesorero de la I. Municipalidad.

Se pasa a discutir enseguida la solicitud que ha presentado doña Cristina Parraguez v. de González, para que se aumente su sueldo en la cantidad que la I. Municipalidad estime conveniente, i el rejidor señor Canton, pide que vaya esta solicitud a la comision respectiva para que informe sobre el mérito de ella

El rejidor señor Cuadra, se opone a lo solicitado por el señor Canton i ruega a la sala que exima del trámite esta solicitud pronunciándose inmediatamente sobre su contenido i hace indicacion para que se le aumente el sueldo a la solicitante en $ 50 mensuales.

El señor Alcalde pide al señor Tesorero que informe verbalmente a la sala sobre el mérito de esta solicitud.

El señor Goñi, espone que encuentra mui justo el aumento solicitado para la señora Parraguez v. de González, no por creer que el trabajo haya aumentado con el cambio de empleados, sino en atencion a la competencia de la empleada i mui especialmente a su acrisolada honradez.

El rejidor señor Aranguiz estima que estas razones no son causas que justifiquen un aumento de sueldo, porque todo empleado debe ser honrado i competente ganando mucho o poco sueldo.

El rejidor señor Vergara hace algunas observaciones para manifestar que la Municipalidad debe ante todo estudiar d'donde puede sacar los fondos que se estan consultan lo para el aumento de los sueldos, pues hai necesidad de conocer primeramente con qué entradas se cuentan para atender los suplementos que se acuerden.

El señor Alcalde responde que estos suplementos se sacarán de las entradas jenerales i de las mayores entradas fuera de presupuesto.

Despues de un corto debate, el señor Alcalde modifica la indicacion hecha por el rejidor señor Cuadra pidiendo a la Sala que el aumento solicitado para la señora P. de Gonzalez sea de $ 40.00 mensuales.

Esta indicacion fué aprobada por unanimidad acordándose a la vez suplementar la partida correspondiente.

Se puso en discusion enseguida el informe evacuado por la Comision de Hacienda en la solicitud presentada por don Edmundo Calvo para que se le haga un nuevo contrato de arriendo por los almacenes que ocupa en el edificio Municipal.

El informe dice:

Ilustre Municipalidad:

Vuestra Comision de Hacienda informando la solicitud presentada por don Edmundo Calvo, para que se le haga un nuevo contrato de arriendo por el Almacen que ocupa en el edificio Municipal, es de opinion que para hacer un nuevo contrato de arriendo se pida propuestas públicas cuyas bases serian arregladas por la Junta de Alcaldes que es la que debe intervenir en esta clase de negocios.— Rancagua, 10 de Junio de 1915.—Firmado —Julio Valenzuela, Francisco Canton, Casimiro Fuentes.

Quedó acordado en consecuencia, que la Junta de Alcaldes arregle las bases a que deben ajustarse dichas propuestas.

Se puso tambien en discusion la indicacion formulada en sesiones pasadas, por el el rejidor señor Aranguez para que se aumente el sueldo al Inspector de Ordenanzas Municipales i se dió lectura al siguiente informe de la misma Comision:

Ilustre Municipalidad:

Vuestra Comision de Hacienda, con la abstencion del señor Julio Valenzuela, ha estudiado la indicacion hecha por el rejidor señor Aranguiz en sesion celebrada el 28 de Maye próximo pasado, para que se aumente el sueldo al Inspector de Ordenanzas Municipales.

En vista de que el estado del erario Municipal no es mui lisonjero i considerando que el cargo de Inspector de Ordenanzas Municipales no demanda mayores atenciones, la Comision estima que no debe accederse a lo solicitado en la indicacion formulada por el rejidor don Ramon Aranguiz.—Rancagua, 10 de Junio de 1915.—Firmado—Francisco Canton, Casimiro Fuentes.

Puesto en discusion este informe el rejidor señor Aranguiz pide la palabra para impugnar el mencionado informe, manifestando que el empleado que en la actualida sirve el puesto de Inspector de Ordenanzas Municipales es acreedor al aumento de sueldo solicitado por el señor Rejidor, por ser una persona diligente i que en todo momento ha sabido cautelar los intereses del municipio.

Termina rogando a la Sala rechase el informe de la Comision i dé lugar a la indicacion que tiene formulada por estimarlo de justicia.

Puesto en votacion el informe de la comision fué aprobado por seis votos contra uno habiéndose abstenido de votar los Alcaldes señores Cerda y Valenzuela.

El señor Alcalde espone enseguida que los sueldos que actualmente se pagan al personal de la Banda de Músicos no estan sujetos a ningun acuerdo i pediria que la Comision de Hacienda estudie este asunto para que presente algunos proyectos que vengan a reglamentar el monto que debe pagarse a cada uno de los miembros de dicho personal.

Asi se acordó.

El rejidor señor Aranguiz pregunta quienes son los censores de espectáculos públicos nombrados por la Municipalidad.

El señor Alcalde responde que estos cargos estan servidos en la actualidad por los señores Anibal Maturana y Pedro Lapostol.

El señor Aranguiz hace indicacion para que se nombre ademas ademas otra persona con estos fines y propone para cargo al señor Pedro Luis Vergara.

No habiendo oposicion de parte de los demas señores rejidores quedó nombrado el señor Vergara como censor de espectáculos públicos debiendo desempeñar estas funciones sin ninguna remuneracion.

Espone enseguida el señor Alcalde que el Visitador de Escuelas del Departamento a solicitud verbal le ha pedido que la I. Municipalidad no entre a considerar la solicitud que tiene presentada para que se le conceda una subvencion de $ 1 540.00 con el objeto de reabrir una escuela nocturna de mujeres, sino que se le dé únicamente una subvencion de $ 110.00 mensuales para atender al mantenimiento de dicha escuela.

Asi quedó acordado.

El rejidor señor Cuadra pregunta a cuanto asciende la subvencion que concede el Municipio a la escuela que sostiene la Sociedad Bernardo O'Higgins.

El señor Alcalde responde que esta subvencion es de $ 2 000 al año con la obligacion de dar por lo menos una vez a la semana conferencias anti-alcohólicas.

Manifiesta ademas el señor Alcalde la conveniencia que habria en nombrar miembros del seno de la Corporacion ante el Directorio de cada institucion.

Hace indicacion en este sentido la que fué aprobada unanimemente, y se designó a propuesta del señor Alcalde al rejidor señor Olivares para que represente a la I. Municipalidad ante el Directorio de la Sociedad Bernardo O'Higgins i para inspeccionar el funcionamiento de la escuela nocturna de mujeres se designó una junta de vijilancia compuesta por los rejidores señores Cuadra i Fuentes.

Enseguida espone el señor Alcalde que habiendo dejado la Municipalidad pasada una deuda por $ 21 000 se hace necesario suplementar la partida de Imprevistos en la suma de $ 3 000 para poder atender al pago de los decretos que hai pendiente; i pide asimismo un suplemento de $ 3 000 para la partida de vehículos i remonta que está por agotarse.

Todos estos suplementos fueron acordados con el consentimiento unánime de la sala.

Los fondos para suplementar estas partidas se sacarán como se ha dicho de las entradas jenerales i de las mayores entradas que producirá el impuesto de haberes no consultados en el presupuesto vijente.

El rejidor señor Canton hace referencia a las acequias sucias que hay en el pueblo i ruega al señor Alcalde la mayor vijilancia en este sentido a fin de evitar los contajios consiguientes.

El mismo señor Rejidor hace indicacion para que la Comision de Hijiene practique una visita domiciliaria a los diversos conventillos que existen en la poblacion e informe sobre el estado sanitario de ellos. Asi quedó acordado.

Finalmente el rejidor señor Arce hace indicacion para que se redacte un Reglamento de Sala.

Se cambiaron algunas ideas sobre el particular i se acordó que la Comision de Reglamento le dé forma a este proyecto.

Se levantó la sesion a las 6 10 P. M.

RAMIREZ GREGORIO

Declaracion de Quiebra

Por auto del Juzgado de Letras de este departamento ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta localidad don Gregorio Ramirez; se nombró como síndico provisional a don Samuel Ruz; y se ha designado el treinta y uno de Julio próximo a las dos de la tarde para que se lleve a efecto la primera reunion Jeneral de acreedores.—

Rancagua, veintidos de Junio de mil novecientos quince.

Francisco Rojas H.
sec.

En el Depósito de Cervezas
ANDRES EBMER
Rancagua
Se necesita una señorita que sepa sacar mui bien cuentas.

ALMACEN
de Leoncio Lizana
Avisa a su numerosa clientela que se ha establecido nuevamente, en
INDEPENDENCIA N.o 779

Oficina de contabilidad
"Chile"
—SANTIAGO, COCHRANE 1444:—
AJENCIA:
Rancagua, Independencia 519
Recibe órdenes para organizar, revisar arreglar i desarrollar:
Contabilidades agrícolas de: haciendas fundos, fincas i chacras;
CONTABILIDADES industriales de fábricas i talleres;
CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casa de préstamos, boticas, mercerías, joyerías etc.
Practica inventarios.—Confecciona balances.— Atiende liquidaciones.—Redacta informes periciales de contabilidad.—Hace cálculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadísticos.
Dilijencias de rejistro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.
Se observa correccion, prontitud i reserva.
HONORARIOS ECONÓMICOS
F. Medel S.
LUIS A. ZUÑIGA
Ajente

¿Quiere usted fumar un cigarrillo sabroso aromàtico e hijiénico?
Fume Ud. el delicioso
'79'
Pídalo en todas partes
«La Sud Americana»
San Francisco del Mostazal

Escuela Nocturna
PARA OBREROS
Sostenida por el Centro de Alumnos i ex alumnos del Liceo, en cuyo establecimiento está abierta la matrícula.

RANCAGUA, (CHILE) 11 DE JULIODE 1915

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADOEL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 298

La Favorita

GRAN CLUB DE CATRES y MUEBLES

Sucursal: Av. Santa María 314.-- Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($2 50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formacion para colchones i catres, sorteo cada 15 dias, ante Notario don Victor M. Silva.

OPORTUNIDAD.— Bonita rifa de dos Catres de bronce, estilo moderno

SORTEOS

Verificado el duodécimo quinto sorteo, salió favorecido el número 28 de doña Aida Perez, domiciliada en calle Larga.

Verificado el décimo sorteo del club No. 15, salió favorecido el número 4, de Juan B. Ayala, domiciliado en calle de Santa Maria.

CARBON de ESPINO A

$7.00

el saco i comprando por mas de diez sacos tiene grandes descuentos.

Tratar con JUAN B. REVECO

ALMACEN

de Leoncio Lizana

Avisa a su numerosa clientela que se ha establecido nuevamente, en INDEPENDENCIA N.o 779

Pida Ud. vinos

— DE LA —

VIÑA 'SAN PEDRO MALLOA'

Son los mejores por su exelente calidad y bajo precio

ESPECIAL LAS 12 BOTELLAS 1/1 6 80

PINOT LAS 12 BOTELLAS 1/1 5.80

CORRIENTE LAS 12 BOTELLAS 1/1 4.80

Vinos por litros ESPECIAL 40 Cts. CORRIENTE 35 Cts.

PEDIDOS DIRECTOS A LA BODEGA; grandes descuentos

Ordenes al ajente en Rancagua: L TRENOVA.

LOS SUCESOS DE CASTRO

El diputado señor Eyzaguirre fue matado en un duelo por don Cárlos del Canto.

Después de angustiosos dias de espera, para que llegara a Santiago la delegacion de la Alianza que fué a defender los derechos electorales en Chiloé i en la que venía el señor Fernández Prado, única persona—que se decía—presenció la muerte del señor Eyzaguirre, con su declaracion ante el presidente de la Corte Suprema ha hecho desaparecer el misterio en que se mantenía el hecho, resultando autor don Cárlos del Canto.

Esposicion del señor don Arturo Fernández Prado

Enemigo de ver figurar mi nombre en los diarios por cualquier motivo, hoi siento pesar sobre mí un deber que está por encima de las consideraciones personales.

Los dolorosos incidentes en que he tenido que actuar salen del marco de los intereses particulares para convertirse en asuntos que preocupan al pais entero, porque la muerte de Guillermo Eyzaguirre es un gran duelo nacional.

Creo en consecuencia, que debo a todos la exacta verdad de lo ocurrido.

Cuando salimos de Santiago sabíamos que en Castro no se retrocedería ante ningún medio para anular nuestra accion.

Apenas llegamos, un grupo de coalicionistas apedreó nuestro hotel mientras comíamos.

Éramos 38 personas entre delegados i mozos. Al dia siguiente estabamos reducidos a 22; los restantes habian partido a Chonchi. En la noche, un grupo de adversarios políticos, encabezados por don Cárlos del Canto, se dirijía a nuestro encuentro frente a nuestro hotel, prorrumpiendo en gritos e improperios contra nosotros, nuestros partidos i nuestro candidato a la Presidencia de la República.

Luego, golpes de laque i de garrote, un disparo del individuo que custodiaba constantemente al juéz i que monta su caballo; despues una granizada de balas i por último la policía que nos fusila desde todos puntos de la plaza i desde el convento fronterizo. Los disparos continúan hasta las 2 de la madrugada. El asombro de los adversarios no es superior al nuestro al ver que solo tenemos cuatro heridos. Pero hai un muerto: es el niño de nuestro hotel. Los atacantes, convertidos en víctimas, se apropian del cadáver que ha caido en sitio a donde iban las balas coalicionistas.

Nuestros jefes van temprano a denunciar estos hechos ante el juez: está en el campo.

Una hora después aparece rodeado de todos los dirijentes del bando contrario i procede ante nosotros a instruir el sumario.

El gobernador nos dá el hotel por cárcel.

Permanecemos sitiados A medio dia en una asamblea coalicionista, se pide nuestra espulsion i la cabeza de los diputados Matte i Eyzaguirre.

Don Rafael del Canto dice en su discurso: «¿Qué sería del pais si llegaran a gobernarlo los jefes de esta horda de bandidos que se asila en ese hotel?» I termina declarando: «Ha pasado la hora de los discursos i ha llegado el momento de la acción. Yo me ofrezco para ser el primero que vaya a exijirles en nombre del pueblo que salgan de Castro.» I la mision se cumple i nosotros desconocemos la representacion que se atribuyen los delegados.

Llega la tropa: pedimos que ella venga a resguardarnos; pero el gobernador alega que no ha almorzado... cuando la turba vocifera ante nuestro hotel. Promete enviarla dentro de 10 minutos i la envía hora i media después.

En la noche preguntamos al prefecto por el gobernador i nos contesta que no sabe donde vive.

Está a esa hora aprehendiendo a los nuestros; al capitan de nuestro vapor, allanando sus tripulantes i desarmando sus máquinas.

El juéz sigue invisible. No se interroga a nadie; no se visita el lugar del suceso; no se hace declarar a nuestros compañeros i mozos presos que llevan ya tres dias de incomunicacion.

Las delegaciones tienen que partir el 22 a las diversas comunas del departamento Quedamos solo Guillermo Eyzaguirre i yo con siete presos de los nuestros que libertar i mil acechanzes que combatir.

En estas circunstancias, don Cárlos del canto pidió a don Guillermo Eyzaguirre la retractacion del telegrama en que se daba cuenta del asalto de que habia sido víctima don Ignacio Diaz, por parte de los hermanos del Canto i Subiabre.»

La retractacion o el nombre del informante fué el dilema que Eyzaguirre rehusó. Ese telegrama habia servido de antecedente bastante para decretar una visita judicial en el departamento de Castro.

Hice cuanto estuvo de mi parte, auxiliado por el doctor Kappes, i por otro caballero, para disuadir a Guillermo de sus propósitos de aceptar el duelo. Se convino en que no debia dar su nombre por no estar autorizado; ni solicitar la autorizacion porque el informante estaba ausente; en todo caso se ponía a su disposicion en Santiago desde el 1.o de Julio.

Un motivo de estrema delicadeza, que bastaria por si solo para demostrar hasta donde podia llegar su hidalguía, hizo fracazar esta fórmula.

Concertado el duelo, Guillermo me recordó la promesa que todos habiamos hecho de no revelar ningun accidente que pudiera ocurrirnos, sino a nuestro regreso, i me exijió de nuevo i por mi honor que la cumpliera, sobre todo si el resultado del duelo le era fatal.

Duelistas i padrinos prometimos t mbien solemnemente guardar el secreto de lo que iba a ocurrir.

El duelo fué convenido a veinticinco pasos, un disparo de revólver Smith i Wessons de siete milímetros, siendo la señal tres palmadas.

En dos ocasiones Guillermo me declaró que iba a disparar al aire para probar que no habia en nosotros animadversion alguna contra cualquiera persona del bando opuesto.

El duelo se verificó a las 7 30 A. M. del dia 23 de Junio, en la puntilla de los Chonos, a unas dos cuadras de la estacion del Ferrocarril.

La mediacion de la distancia, la colocacion i la direccion del combate correspondió a los padrinos de Eyzaguirre por sorteo. La distribucion de las armas, cupo a los del adversario, i eligieron las de cada duelista. Por causa del viento i la lluvia, las palmadas fueron reemplazadas por las voces: «Uno, dos, tres.» Guillermo estando aún de espaldas a su adversario, levantó el brazo con el cañon hácia el cielo, mientras el señor del Canto jiraba, apuntaba i disparaba.

El disparo del señor del Canto sonó antes de la última voz. Guillermo se volvió sonriendo i dijo suavemente: «Me dió aquí,» mostrando la espalda; avanzó tres o cuatro pasos, i cayó en mis brazos para morir en tres o cuatro minutos, cuando el doctor hacia la primera curacion

Vino después un largo calvario que subimos el muerto i los vivos bajo la lluvia inclemente, por el fango hasta el hospital.

Envié al doctor Kappes a casa de los señores del Canto para imponerles la version que debia darse en cumplimiento del compromiso contraido i de la espresa voluntad de mi amigo muerto. Exíji, ademas, que el señor del Canto abandonara la isla i, si era posible el pais.

Los padrinos del señor del Canto me llevaron a la casa de éste para firmar el acta de estilo. Mi turbacion me impidió

Escuela Nocturna

PARA OBREROS

Sostenida por el Centro de Alumnos ex alumnos del Liceo, en cuyo establecimiento está abierta la matrícula.

firme cuenta cabal de lo que firmaba. I acta no se completó, porque falta la firma de uno de los testigos.

En esta ocasion se me planteó una vez mas la cuestion del secreto. Yo declaré que mantendría mi compromiso hasta el momento de entregar la carta recibida de las manos de Guillermo para su señora esposa.

Les enrostré, a mi turno, que ellos ya hubieran revelado el hecho a todos los de su comitiva, empezando por don Rafael del Canto, allí presente.

La noticia de la existencia de la carta ántes mencionada produjo un verdadero desconcierto entre mis interlocutores. Peticiones casi imperiosas que llegaron hasta la súplica se me hicieron para que yo destruyera esa carta o me impusiera, al ménos, de su contenido.

¿Por qué callé después i narré lo que el público conoce?

1.o) Porque el compromiso de honor con mi amigo—que yo sabía inspirado en el mas profundo amor filial—estaba para mí por encima de toda otra consideracion;

2.o) Porque existía el mismo compromiso contraido a instancias del adversario i sus testigos;

3.o) Porque estando yo sólo i con 7 presos que libertar, si hubiera hablado habría aumentado el número de presos sin beneficio para nadie, con desmedro evidente de la causa que habiamos ido a defender a Chiloé i con la pérdida segura de los documentos que estaban en mi poder;

4.o) Porque el secreto que yo guarda ba venia a salvaguardiar al doctor Kappes, golpeado, perseguido i amenazado anteriormente por don Carlos del Canto i tambien al otro testigo, don Luis Espinoza, que habia sido golpeado ya en las elecciones de Marzo;

5.o) Porque estimaba i sigo creyendo que este secreto era el medio de evitar que mis compañeros sufrieran mayores violencias i atropellos;

6.o) Porque tengo la conviccion de que el denuncio del duelo habria acarreado mi prision i en ella se me habria hecho desaparecer para culparme del asesinato de Evzaguirre, atribuyendolo al robo, como han tenido la audácia de expresarlo los periódicos conservadores «La Aurora,» de Valdivia, «El Llanquihue,» de Puerto Montt; «La Cruz del Sur» de Ancud, etc., llegando hasta precisar el monto de la caja electoral robada por mí.

Tal es la relacion descarnada de los hechos i resumen de la declaracion prestada por mí ante el señor presidente de la Corte Suprema.

A. FERNANDEZ PRADEL

Alfalfa 1.° y 2.° corte
Carbon de espino
de primera a precios bajos vende:
INDEPENDENCIA 70
frente a la Notaría

POR TENER GRANDES CONTRATOS EN

Harina

ofrece 50 centavos menos en quintal que el precio de molino, las siguientes marcas:

Condor - Globo - Corinto-

El Cármen

En azúcar tambien hai contrato la que se ofrece 50 centavos menos en cajon, del precio que actualmente se vende.

-:- ALMACEN ESTADO esq. O'CARROL -:-

¿Qué haréis, señores diputados?

Un diputado representante del pueblo, en sesion del Congreso, ha engañado audazmente. Un diputado, un legislador, un director de hombres, un caballero colocado en un lugar culminante en los puestos de esta República, ante sus colegas, en reunion oficial, ha mentido. Al ser preguntado una i otra vez por el diputado Iñiguez sobre si habia o no ocurrido un duelo, respondió «¡Todo eso es una novela, una fábula! Cuando yo salí de Castro, nadie se imajinaba tal cosa; ni ménos podia imajinármelo yo». El señor Iñiguez volvió a insistir i preguntó ¿no hubo duelo entonces?» i el diputado aludido respondió: «no señor». I despues, en sesion nocturna de la Cámara, con mas brios i con mas audácia dijo: «yo me encontraba en casa donde estaba alojado en Castro, enfermo de una influenza que aún persiste, como igualmente mi hermano, que estaba herido, como es público i notorio, *y no hemos salido de la casa hasta la mañana siguiente en que se supo el fallecimiento del señor Evzaguirre.*

Creemos no equivocarnos al decir que jamas en la historia de nuestro parlamento habia resonado en el ámbito de la sala del Congreso una mentira mas audaz, mas de cabellada, mas deprimente para nuestra raza!

De hoi en adelante cualquier extranjero tendrá derecho para enrostrarnos i llamarnos farsantes i embusteros, ya que asentimos con nuestra culpable inercia, con nuestra desgracia ignavia, a que en nuestro Palacio Lejislativo se alberguen los que no tienen respeto a nuestras grandes tradiciones, los que se burlan de los juramentos sagrados de servir a la Patria con alma leal i conciencia limpia, los que peroran cínicamente sobre el honor, la hidalguía i la lealtad, i estan en esos mismos instantes lanzando un reto sarcástico a la conciencia honrada del país, i a la historia i a las tradiciones de la Patria. La mentira mas estupenda ha infestado la severa sala de nuestro cuerpo legislativo. ¡No se contajien los señores diputados! ¡No desoigan la voz de Chile, que por tanto tiempo ha estado clamando verdad! ¡Ha pedido verdad i se le dá mentiras! Como en antaño un pueblo hambriento pidió pan ¡i se dió piedras! Una última palabra: Vosotros hombres de honor, hombres leales, diputados de todos los partidos, hombres que solo temeis a Dios o a vuestras conciencias, hombres de hogar, hombres que teneis hijos a quien legar la verdad como herencia sacrosanta, chilenos, compañeros queridos!: ¿condenareis con palabras de fuego la mentira insultante dicha en el pálio augusto que todos los dias os cobija para inspiraros en bien de la Patria?.

¿Tolerareis que permanezca impune quien os afrentó a todos, haciéndoos oir solemnemente lo que él sabía que era mentira?

¿No resonarán vuestras voces airadas contra el engaño premeditado, contra la burla de nuestro hogar lejislativo que vosotros mas que nadie debéis defender?

¿Resistiréis a las voces de los probos,

de los grandes, de los que fueron honor i gloria para nuestro Parlamento i de nuestra vida cívica i cuyos espíritus estarán en estos momentos llamando a vuestros corazones?

¿Redimiréis vuestro nombre de representantes del pueblo, fustigando sin consideracion al que ha tenido la incalificable audacia de manchar con una mentira sin precedentes, el archivo de vuestra historia parlamentaria?

(Editorial de «La Opinion» de Santiago)

Canalistas Doñihue y Parral

No habiénose reunido el 30 de Mayo ni el 13 de Junio para dar cumplimiento al Art. 34 de los Estatutos de la Asociacion Canalistas Doñihue i Parral, cítase a Reunion Jeneral para el

DOMINGO 25 DE JULIO A LAS 2

de la tarde en la Sala Municipal, para nombrar nuevo Directorio i tratar otros asuntos.

Habrá sesion con el número que asista.—El Secretario.

A los Agricultores

Se les avisa que los datos estadísticos agrícolas que deben darse el mes de AGOSTO próximo, que antes se confeccionaban en la Tesorería Municipal atenderé a las personas que deseen mandarlos a hacer en mi domicilio:

CALLE CAMPOS N.o 161

La hora será de 11½ a 1 i de 4½ adelante.

CRISTINA DE GONZALEZ.

AGRICULTORES e INDUSTRIALES

LA FUNDICION anexa a mi Fábrica de Conservas atiende toda clase de trabajos a precios bajísimos, fuera de toda competencia.

Próximamente tendrá a disposicion de los señores Agricultores toda clase de repuestos para enseres agrícolas.

SE COMPRA FIERRO VIEJO

J. NICOLAS RUBIO.

MUNICIPALIDAD

NOTIFICACION

En conformidan a la Lei 2577, de 6 de Diciembre de 1911, sobre Organizacion de la Oficina Central de Estadística i al Reglamento Especial dictado para el servicio de dicha Oficina, aprobado por Decreto Supremo N.o 1753, de 27 de Abril de 1912: Se pone en conocimiento de los Agricultores i demas Propietarios de Predios rústicos de la Comuna, aunque no pagaren contribucion, que han llegado a esta Tesorería los Formularios Estadísticos, enviados por la Oficina Central de Estadística, los cuales deberán retirarse en el plazo de 15 dias, a contar desde esta fecha, i devolverlos a la Tesorería, con las anotaciones correspondientes, ántes del 1.o de Setiembre próximo.

Se previene que, segun el artículo 19 de la lei, i 58 i 59 del Reglamento vijente, se aplicará una multa de $ 20 a $ 200 por cada infraccion, a los que se negaren a suministrar los Datos Estadísticos o los dieren manifiestamente adulterados, o despues de la fecha señalada, sin perjuicio de las penas i medidas establecidas en otras leyes.

Se advierte a los agricultores que deben incluir tambien en las columnas correspondientes el ganado de los inquilinos i empleados, i la parte de produccion que a ellos i a los medieros corresponde.

1.o de Julio de 1915.

JUAN GOÑI U.
Tesorero

Balance

de Entradas y Gastos del mes de Junio de 1915

Inciso 5.o del artículo 95 de la ley de Municipalidades.

ENTRADAS

Impuesto de Haberes	1.761 80
Intereses	22.12
Patentes Industriales i Prof.	25.—
Patentes Fuera de Matrícula	92.—
Patentes de Licores	300.—
Matadero	975.35
Mercado	285.40
Arriendos	710.—
Entradas Eventuales	521.—
Multas y Conmutas	382.—
Depósitos	750 —
Saldo de Mayo	5.68

SALIDAS

	Part.	Item.	
Sueldo del Secretario	2.a	1.o	225.—
» » Portero	2.a	2.o	100.—
» » Contador	3.a	2.o	180.—
» » Ayudante	3.a	3.o	80.—
Reparacion Edificios	4.a	1.o	204.25
Calles y Veredas	4.a	2.o	1 207.62
Sueldo Inspec. O. M.	5.a	U.	200.—
» Prefec. de P. de A.	6.a	1.o	250.—
» Guarda Almacen	6.a	2.o	120.—
» Jardinero 1.o	6.a	3.o	100.—
» Jardinero 2.o	6.a	4.o	90.—
» Mayordomo	6.a	5.o	100.—
» Carretoneros	6.a	6.o	801.25
» Adm. Matadero	7.a	1.o	120.—
» Insp. de Líquidos	7.a	2.o	150.—
Vehículos y Remonta	8.a	1.o	396.50
Banda de Músicos	9.a	1.o	800.—
Sub. Liga Protec. E. P.	9.a	3.o	150.—
Alumbrado Público	10.a	U.	171 20
Impresiones y Public.	11.a	U.	140.—
Imprevisto	19.a	U.	89 75
Depósitos			150.—
Saldo para Julio			4.78
		$ 5.830 35	5.830.35

Rancagua, Julio 2 de 1915.

JUAN GOÑI U.

DECRETOS

N.o 48

Rancagua, 3 de Julio de 1915.

Teniendo presente lo acordado por la I. Municipalidad en sesion de ayer referente al tráfico de vehículos por calle de Independencia,

Decreto:

Prohíbese el tráfico de vehículos sin resortes i de éstos a los que carguen mas de treinta quintales métricos por la calle de Independencia en el sector comprendido entre la Avenida San Martin i Plaza de Armas. El servicio de carga destinado al comercio de esta calle se hará por las vias adyacentes.

Se pena de veinticinco pesos de multa a los infractores de este decreto.

Ofíciese al señor Intendente de la Provincia solicitándole ponga en conocimiento de la Policía para que coadyuve a su cumplimiento.

Anótese, publíquese y dése cuenta a la I. Municipalidad.

GASTON CERDA
MANUEL H. TORO

Asamblea de Contribuyentes

Rancagua, 8 de Julio de 1915.

Teniendo presente los acuerdos tomados por la I. Municipalidad en las sesiones de fecha 28 de Mayo i 11 de Junio del presente año i de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 93 de la Lei de Municipalidades vijente,

DECRETO:

Convócase a la asamblea de contribuyentes electores de este territorio municipal para el Domingo 18 de los corrientes a las 2 de la tarde en la Sala Municipal a fin de que se pronuncie sobre los siguientes suplementos acordados por la I. Municipalidad.

Part.	Item		en $
3a	1.o	sueldo del Tesorero	525 —
2a	1.o	„ Secretario	525 —
7a	1.o	„ Adm. Matadero	560.—
2.a	2.o	„ Portero	140.—
6.a	6.o	„ carreteneros	1 000.—
3.a	2.o	„ contador	240.—
4.a	5.o	„ puentes i cam.	500.—
8 a	1.o	„ vehículos i remontas	3 000.—
19.a	único	Imprevistos	6.000.—

Los fondos para suplementar estas partidas se sacarán de las mayores entradas no consultadas en el presupuesto vijente.

Anótese i publíquese

GASTON CERDA

MANUEL H. TORO, sec.

RAMIREZ GREGORIO

DECLARACION DE QUIÉBRA

Por auto del Juzgado de Letras de este departamento ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta localidad don Gregorio Ramirez; se nombró como síndico provisional a don Samuel Ruz; y se ha designado el treinta y uno de Julio próximo a las dos de la tarde para que se lleve a efecto la primera reunion Jeneral de acreedores.—

Remate de prendas de plazo vencido

En las fechas i Ajencias que se indican, a las horas señaladas, remataré las prendas de plazo vencido, comprendidas entre los números que se espresan:

Martes 13	10 A. M.	Ajencia El Sol	desde el N.o	79418 al 80166
id	2 P. M.	„ La Paloma	„	27077 al 80166
Miércoles 14	10 A. M.	„ Las Dos Castillas	„	2 al 436
id	2 P. M.	„ El Aguila	„	6683 al 8680
Juéves 15	10 A. M.	„ La Estrella Negra	„	765 al 1577
id	2 P. M.	„ El Siglo	„	1823 al 18335
Viérnes 16	2 P. M.	„ El Leon	„	96897 al 97265
Sábado 17	10 A. M.	„ El Sol, San Francisco	„	5122 al 5271
id	2 P. M.	„ La Simpática, Graneros	„	71 al 722
Domingo 18	2 P. M.	„ La Patria, Machalí	„	2267 al 2304
Mártes 20	10 A. M.	„ El Socorro, Doñihue	„	3429 al 3790
id	2 P. M.	„ La Pequeña Ajencia	„	5187 al 5494

Hai en todas las Ajencias: ropa, calzado, mantas, relojes, revolvers, frasadas, ropa de señora, máquinas de coser, i una infinidad de artículos que estarán a la vista dos horas antes del Remate.—Pago al contado.—Señal bandera blanca.

Rancagua, Julio 11 de 1915. J. M. OLIVARES, M. P.

Rancagua, veintidos de Junio de mil novecientos quince.

FRANCISCO ROJAS H.
sec.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, don Augusto Arancibia, expedido con fecha veinte de Mayo del presente año, se concedió posesion efectiva de la herencia intestada de don Francisco Javier Carrasco a su viuda doña Irene Ramírez i a sus hijos doña Lidia, don José Antonio, don Carlos Arturo, don César Augusto i don Sijifredo Norberto Carrasco Ramirez.

Se da este aviso en conformidad al art. 1059 de C. de P. C.

Rancagua, 2 de Julio de 1915

V. M SILVA
N. P. y C.

VIOLETAS

Violetas ya sin fragancia,
sin color i sin encanto
me quedan como recuerdos
de aquella a quien quise tanto;

Violetas tristes i mustias
sin hermosura i sin vida,
última ofrenda de amor
de aquella mujer querida...

Ellas guardan la amargura
de un dolor que hiere i mata...
Están secas, sin perfume
como el amor de la ingrata.....

Violetas tristes i mustias
humedecidas con llanto,
postrer recuerdo de amor
de aquella a quien quise tanto.

CARLOS FUENTES S.

El bandalaje en Rancagua

Guardianes asesinados bárbaramente

El dia primero del presente, dos guardianes de Requinoa perseguian unos robos de animales i de acuerdo con la Policía de Graneros, ésta envió un sarjento i un guardian en ayuda de los de Requinoa. Se dirijieron los de Graneros por un camino de Tuniche cuando de repente de una emboscada dispararon un tiro que fué a herir al sarjento Amador Quintoros, quien cayó pesadamente en tierra muriendo instantes despues.

En la noche del Sábado pasado, en Doñihue los guardianes Pedro Antonio Azagra y Manuel Jesús González recorrian el barrio del Cerrillo, i teniendo conocimiento que en una casa de ese barrio habia jente mala i se jugaba a los naipes fueron a sorprender a los tahures; pero estos en mucho mayor número se les fueron al cuerpo a los guardianes, los desarmaron i con las carabinas i otros garrotes los mataron a garrotazos, haciéndole trizas la cabeza, saltando los sesos que quedaron esparcidos por el suelo.

La persecusion de los criminales, se aprehendieron seis hombres, una mujer i una muchacha, que fueron traidos a la cárcel de esta cuidad.

—Un pobre hombre que fué a buscar trabajo a las faenas del ferrocarril a Doñihue fué encontrado muerto i con varias heridas.

—En «El Rabanal» fué tambien encontrado asesinado otro hombre. El cadáver tenia el cráneo fracturado, i a su lado habia una gran piedra ensangrentada.

Niños parricidas

MUERTE DE JUAN ABARCA

Nuevamente detenidos, los niños Porfirio i Florencio Abarca, de 12 i 9 años respectivamente, declararon ser autores de la muerte de su padre Juan Abarca, asesinado por un tiro de revolver en la cabeza.

El empleado Lozano de la casa «La Santiaguina» dice vendió a los niños un revólver como seis dias antes del asesinato.

Los niños guardaban el arma en una olla debajo del catre del desgraciado Abarca i esperaban el momento propicio para emplear el arma adquirida con el dinero sustraido a la misma víctima

Los niños Abarca, según los vecinos, han demostrado siempre una rara inteligencia, desgraciadamente inclinada al mal, por el duro tratamiento de su padre alcohólico.

Abarca de bueno se habia tornado cruel con su mujer i sus hijos, debido a la frecuencia con que se embriagaba.

Su infeliz mujer maltratada por su marido que decia le faltaba un dinero ajeno, habia abandonado como un mes antes, su hogar, refujiándose con las hijas mujeres en una casa amiga i dejando cuatro niños hombres en poder de Abarca

La noche del crimen, Abarca habia bebido mas de lo regular con dos o tres amigos. En tal estado se acostó vestido quitándole solo el calzado su hijo Porfirio, quién enseguida preparó el arma homicida e hizo disparar a su hermano.

Inmediatamente, como se sabe, dieron alarmante aviso de que su padre se habia dado muerte.

La premeditacion de este plan fraguado con dias de anticipacion, la comedia representada en seguida no parece ser solo obra de los niños.

Todo pueden haberlo hecho pero inducidos por un criminal mas avezado que los ha sujestionado en el desbarajuste i sufrimiento de su casa, talvez participando de los mil o mas pesos que Abarca guardaba en su escritorio.

La actividad empleada por la Justicia puede mui bien hacer plena luz en este asunto.

LA MAÑANA

Santiago, Julio 7 de 1915.

Señor
Edmundo Calvo
Rancagua.

Mui señor nuestro:

Acusamos recibo de su atta. fecha 3 del pte., i en contestacion a ella le podemos decir qu el atraso con que le ha estado llegando el diario este último tiempo, se debe a que una pieza de máquina se quebró, motivo por el cual no podía funcionar en la debida forma i correccion. Pero dicha pieza ha sido compuesta i desde hoi en adelante le comenzará a llegar el diario a la hora de costumbre.

Idiéndole disculpas quedamos sus attos i S.S.

p.p. Sociedad Periodistica «La Mañana»
OSCAR MAETWASSEN DIAZ.. — Admor.

SCOUTS A SAN FERNANDO

El próximo Domingo, una patrulla de scouts del Liceo hará una escursion por tierra a San Fernando. Irán acompañados de algunos miembros de la Institucion.

EDICTO

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a José María Soto,
reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por muerte de Demofilo Carrasco,
bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 21 de Julio de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

COPIA

Rancagua, veintiuno de junio de mil novecientos quince.— Por hecha la denuncia citase a los conscriptos indicados en la nómina de fojas una, ya sea personalmente o por avisos publicados en uno de los periódicos de la localidad i por carteles que se fijarán en la puerta del Juzgado i en la Secretaría de la Alcaldía Municipal para que dentro de los diez dias siguientes hábiles a la publicacion, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de resolver sin mas trámites.— Certifique el Secretario si alguno de los inculpados ha sido eximido del servicio por resolucion judicial — AUGUSTO ARANCIBIA. —F. Rojas H., secretario.

SEGUNDA DIVISION — BRIGADA DE ARTILLERIA

Rejimiento de Artillería Tacna

Relacion nominal de las ciudadanos llamados i no presentados a hacer su servicio del departamento de Rancagua.

CIRCUNSCRIPCION MACHALI

623 Herrera Zamorano Juan
218 Herrera Reyes Lino
161 Leal Espinosa Manuel
442 López Osorio Ramon
207 López Calderon Victor
600 López Saavedra Juan
163 Maturana Mejia Segundo
226 Mora Romero Pedro
602 Nuños Cifuentes Eduardo
293 Molina Sepúlveda José
271 Morales Vargas Ernesto
341 Meneses Ahumada Adolfo
246 Martinez Miranda Antonio
601 Osorio Pezoa Ernesto
304 Orrego López Filamino
604 Olivares Corvalan José
183 Pino Retijo José
638 Pimiento Rójas Cárlos
216 Pinto Sanches Rufino
255 Quinteros Quinteros Manuel
279 Quezada Alvarado Francisco
645 Ruiz Garcia Balmaceda
189 Ruz Contreras Rudecindo
50 Ramirez Poblete Horacio
32 Roman Rios Rojelio
125 Ramirez Hernández Roberto
646 Sanhueza Rebeco Domingo
173 Sagredo Fuentealba Luis
172 Sanhuesa Sepúlveda Adan
229 Silva Villarreal Arturo
615 Santillana Castro Manuel
243 Sepúlveda Castro Paulo
640 Silva Ortiz Ruben
618 Sanhuesa Rebeco Antonio
647 Sanhueza Rebeco Santiago
162 Solís F. Tiberio
592 Saavedra Cesáreo
168 Tapia Martines Enrique
326 Ulloa Guzman Manuel
594 Valenzuela Espinosa Ramon
648 Veiser Mena Alfredo
317 Villarreal Mardones José
272 Zúñiga Contreras Rosalindo
208 Zúñiga Baeza Cárlos
597 Alvarado Cerda Luis
641 ConchaSuazo Elias
258 Fuentes Ramirez Julio
232 Flores Vega Miguel
644 Gonzalez Gunico Manuel
244 Gonzalez Muñoz Pedro
595 Gonzalez Tapia Jtsto
19 Henriquez Borahona Pedro
204 Ibañez Ortega Manuel
643 Morales Barahona Froilan
330 Romo Célis Juan
68 Ramirez Poblete Daniel
45 Rodriguez MartinezsAudelio
270 Róbinson Salcedo Sgundo
599 Sanchez Moya Primitivo
23 Ubilloa Herrera Eloi
10 Valenzuela Muñoz Eleodoro
11 Valdivia Toledo Rudecindo
299 Vigerar Molsaloes Juan

SAN FRANCISCO MOSTAZAL

59 Alegría Moraga Julio
29 Cerda Pinto Alberto
40 Donoso Vega Luis
37 Frias Duran Andres
106 López Arce Manuel
49 Machuca Cuevas Luis
48 Orellana Salazar Pedro
58 Pino Pino Ramon 2.o
41 Palma Aguilera Daniel
97 Zúñiga Jofré Ernesto
101 Pardo Moreno Juan

Santiago 8 de Junio de mil novecientos quince.—C. MORALES A., Capitan Ayudante.— Visto Bueno.—MATURANA, Teniente Coronel i Comandante del Rejimiento.— República de Chile, Comandancia de Armas de O'Higgins.— Número treinta i ocho.— Rancagua, quince de Junio de mil novecientos quince.— El comando del Rejimiento de Artillería Tacna en oficio número ciento veinte idos de catorce del actual me dice lo siguente:—«En virtud de lo que dispone el artículo treinta i seis de la Lei de Reclutas i Reemplazados i las instrucciones recibidas del Comando Divisionario, remito a U. S una relacion de los ciudadanos que habiendo sido llamados para hacer su servicio militar ne el presente año, no se presentáron a cumplir con este deber.—Como el citado artículo castiga severamente a los infractores encubridores o cómplices, ruego a U. S. para que en el Juzgado de su jurisdiccion se intruya el respectivo sumario a fin de que esta lei no sea burlada por los delincuentes.— Este Comando designa al capitan don Cárlos Morales para que tome parte en esta denuncia. —Dios guarde a U. S.— Basilio Maturana.—Teniente Coronel i Comandante del Rejimiento.— Lo que tengo el honor de transcribir a U. S. i adjuntandolo la nómina orijinal a que se refiere el oficio preinserto de los remisos al servicio militar a fin de que U. S. los juzgue en conformidad a la lei.— Dios guarde U. S. Nicolas Garcia.— Señor Juez Letrado.—Pte.

Conforme.— Rancagua veinte i cuatro de Junio de mil novecientos quince.

FRANCISCO ROJAS H
sec.

EDICTOS

Por este primer edicto, cito llamo i emplazo a

Bernardino Peña

reo ausente, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a fenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Francisco Vargas

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 11 de Junio de 1915

Augusto Arancibia.—F. Rojas H.,

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Luis Valenzuela

reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por muerte de

Segundo Campos

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 15 de Junio de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Olegario Berrios i N. García

reos ausentes para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él los resultan en la causa que se les sigue por lesiones a

Adolfo Bichet

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 16 de Junio de 1915

Agusto Arancibia. F. Rojas H, sec

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Luis Ortiz

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Bolarmino Rebolledo

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 17 de Junio de 1915.

Augusto Arancibia—F. Rojas H., sec.

Se vende o arrienda la cómoda casa ubicada en Mujica 56. Grandes facilidades para el pago.

Datos con

ALAN ROJAS A.

RANCAGUA, (CHILE) 18 DE JULIODE 1915

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. | EDITOR RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADOEL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 299

La Favorita

GRAN CLUB DE CATRES y MUEBLES

Sucursal: Av. Santa María 314.-- Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($2 50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formacion para colchones i catres, sorteo cada 15 dias, ante Notario don Víctor M. Silva.

OPORTUNIDAD.— Bonita rifa de dos Catres de bronce, estilo moderno

SORTEOS

Verificado el duodécimo quinto sorteo, salió favorecido el número 28 de doña Aida Perez, domiciliada en calle Larga.

Verificado el décimo sorteo del club No. 15, salió favorecido el número 4, de Juan B. Ayala, domiciliado en calle de Santa Maria

CARBON de ESPINO A

$7.00

el saco i comprando por mas de diez sacos tiene grandes descuentos.

Tratar con JUAN B. REVECO

Alfalfa 1.° y 2.° corte, Carbon de espino

de primera a precios bajos vende:

INDEPENDENCIA 70

rfente a la Notaria

Pida Ud. vinos

— DE LA —

VIÑA 'SAN PEDRO MALLOA'

Son los mejores por su exelente calidad y bajo precio

ESPECIAL LAS 12 BOTELLAS 1/1 6 80

PINOT LAS 12 BOTELLAS 1/1 5 80

CORRIENTE LAS 12 BOTELLAS 1/1 4.80

Vinos por litros ESPECIAL 40 Cts. CORRIENTE 35 Cts.

PEDIDOS DIRECTOS A LA BODEGA; grandes descuentos

Ordenes al ajente en Rancagua L TRENOVA.

Doña Juana Reynaud de Zúñiga

La triste noticia del fallecimiento de la señora Juana Reynaud de Zúñiga, acaecido en Santiago el 13 del presente, ha conmovido penosamente a sus relaciones i Sociedad de Rancagua, que han visto el prematuro desaparecimiento de la amiga sincera, de la madre bondadosa i de la esposa que con su cariño i afectos habia logrado la felicidad del hogar del señor Lucio Zúñiga.

La señora Reynaud de Zúñiga, de caracter afable i jovial, no solo consagró sus sentimientos nobles a las delicias de un hogar virtuoso, sino que recibieron tambien, la accion jenerosa de sus virtudeslos hijos de la miseria.

Mujer de ideales, i por ellos de actitud resuelta i de corazon sincero, amaba el progreso i el bienestar de su pueblo, i su concurso desinteresado era en muchas ocasiones para las institucion de beneficencia.

Cuando la 1.a i 3.a Compañias de Bomberos, unidas en época no lejana, i proximas a recibir la hermosa Bomba a vapor importada de Lyon, carecian de los fondos necesarios para cubrir los dividendos de la cancelacion, la señora Reynaud de Zúñiga, abandonando los quehaceres de su hogar i desatendiendo a sus pequeños hijos, salió en demanda de un óbolo jeneroso solicitado de los pudientes para tan grandes fines, i, el 31 Marzo de 1911, dirijia al Tesorero de la 1a.Compañia de Bomberos la siguiente nota:

«Rancagua, 31 de Marzo de 1911

Sr. Tesorero de la 1.a Compañia de Bomberos «Bomba O'Higgins»

Pte.

Mui señor mio:

Accediendo a la justa peticion de los directores de ese Cuerpo, e impulsada de la llegada la nueva bomba a vapor i comprendiendo la aflictiva situacion porque atraviesa esa noble institucion con la construccion de su cuartel, todo en bien i progreso del pueblo, no he trepidado en salir a recolectar fondos entre las personas mas caritativas de la localidad, a fin de ayudar en algo a la hermosa tarea en que se encuentran empeñados los bomberos de la localidad.

Hasta la fecha solo he tenido ocasion de visitar a las personas que en lista separada adjunto con las erogaciones que indican, sumando un total de $ 2.084, de lo cual hai en dinero efectivo $ 2054 i el saldo por cobrar, lo que remito a Ud. para ayuda de las necesidades mas apremiantes que tenga esa institucion de la cual soi su obsecuente servidora

JUANA R. DE ZÚÑIGA.»

El Miércoles llegaron a esta sus restos mortales i fueron trasladados a su casa de la calle Rubio por numerosos amigos i relaciones que supieron apreciar las cualidades de la señora Reynaud de Zúñiga.

Los funerales se efectuaron el Jueves a las 4 de la tarde i a ellos asistió un lucido cortejo.

Bomberos de todas las compañías concurrieron en traje de civil a tributar a la extinta, sus sentimiento de eterna gratitud.

Reciba la familia Reynaud i nuestro amigo Sr. Lucio Zúñiga, la espresion de nuestra sentida condolencia.

Club de Fronton.- Una nota

Los alumnos del Liceo nos han enviado para su publicacion la siguiente nota:

Rancagua, 15 de Julio de 1915.

Señor Rector:

Los alumnos firmantes tenemos el honor de presentar a la consideracion de Ud. un proyecto cuya rerlizacion deseñbamos desde hace tiempo: tratamos de construir en el Liceo un fronton de pelota. Creemos esta idea mui justificada i mui fácil de realizar. Ella viene a llenar una necesidad bien sentida no sólo por los alumnos sino por el pueblo mismo. Perseguimos con ésto, que la accion social del Liceo complete su eficacia. Hasta ahora un grupo de nuestros compañeros sostiene una Escuela Nocturna gratuita, dando de este modo el pan del alma a numerosos niños i obreros. Nosotros cooperaremos a esta obra de redencion social, dándoles los medios para su desarrollo físico.

Al pretender abrir el Liceo al público; al querer hacer de nuestro establecimiento «la casa de todos» como, con tanto acierto, ha dicho un distinguido educacionista chileno, se nos ha dicho que nuestra idea es irrealizable por cuanto faltaría una persona responsable del órden. Pues bien, los señores inspectores Castillo i Gutierrez nos han manifestado que tiénen la mejor buena voluntad para ejercer la vijilancia durante las horas de juego. Los gastos se harán por pequeñas erogaciones de los alumnos i por particulares amantes del Sport.

No dudamos, pues, señor Rector, que el ilustrado criterio de Ud. ha de autorizarnos para dar forma práctica a un ideal que redundará en gran beneficio para nuestro Liceo.

M. Droguett — L. E. Jaña — E. Leon del C. — C. Bilbao V. — Pedro Soto — Santiago Naretto — Virjilio Rojas A. — R. Poblete — C. Guzman F. — M. A. Labarca — T. Wildner P. — C. H. Lopez — P. Cornu — Aq. Rojas A. M. Santibañez M. — H. Lopez — G. Saavedra — J. A. Labarca.— Siguen muchas firmas.

Casa en Venta

Se vende la casa Alameda 268

Tratar en la misma casa.

A San Fernando

Como lo habiamos anunciado en nuestra edicion anterior, hoi a las cinco de la mañana, partió en escursion un grupo de scouts del Liceo por tierra hasta San Fernando; escursion que, como se sabe, la tenian preparada desde hace algunos dias atras.

En Rengo i San Fernando se les prepara un gran recibimento.

Adelantos locales

Desde muchos años atras, el crucero de la calle Independencia con Av. Freire reclamaba una reparacion en el pavimento; pues en esa parte el tráfico a pié se hacia molesto en el invierno a causa del barrial que allí se formaba.

El señor Alcalde don Gaston Cerda, tuvo la feliz idea de arreglar esa parte haciendo dos anchas veredas de piedra.

Los vecinos de este barrio nos encargan dar al señor Alcalde los agradecimientos por esta obra i recomendarle, no se olvide mucho de estos lados.

D. Enrique Sepúlveda Cámpos

RECTOR DEL LICEO DE RANCAGUA

(De «El Diario Nuevo» de Chillan.)

Con fecha 10 del presente mes fué nombrado Rector del Liceo de Rancagua el distinguido pedagogo i culto hombre de letras, señor Enrique Sepúlveda Cámpos.

La designacion del señor Sepúlveda para asumir la direccion de aquel Liceo, ha hecho vibrar de la manera mas grata el alma de la sociedad chillanense, en cuyo seno supo conquistarse numerosas simpatias por su carácter afable i su caballerosidad a toda prueba.

Fresca está aun, entre los que tuvieron la honra de ser sus discípulos, la brillante actuacion del querido profesor en nuestro primer establecimiento de enseñanza; aquí desempeñó las cátedras de francés e inglés durante dieciocho años.

Se recordará tambien que fué en esta ciudad donde hizo sus primeras armas en el periodismo «La Union Liberal», La Revista del Sur», «El Diario Nuevo», «El Diario» i «El Deber», tuvieron el contínjente de su valiosa pluma.

El nombramiento del digno maestro para ocupar un puesto de tan alta responsabilidad, no puede ser mas acertado; felicitamos sinceramente a la juventus estudiosa de Rancagua i hacemos votos porque la estada del Sepúlveda Cámpos en aquella ciudad sea grata i fructífera como tenemos derecho a esperar.

Buen causeo

Eñ uno de los potreros del fundo La Esperanza, de don Juan Nicolás Rubio, los cacos hicieron el Miércoles su causeo. Eligieron un bonito buei i lo despostaron a su modo, sacando un costillar i otras piezas.

¡Ya les llegará el postre!

RANCAGUA F. C

El Rancagua F. B. C. cita a todos sus jugadores para hoi Domingo a la 1 P. M. en la Poblacion Centenario para jugar un práctice con el Braden F. B. C.

Se ruega la asistencia a los señores Ramírez, Torres, Baeza, Martinez, Diaz, Cortés, Castro, Lemus, Moreno, Rios e Ibarra.

O. CUADRA, cap.

El anónimo

¿Una carta para mi?
La letra es desconocida ..
¿Un anónimo talvéz?.....
Mis temores se confirman.

Trae firma i qué curiosa!
vaya a descifrarla el Diablo:
X. X. i N. N.
nombres indeterminados!

El estilo es mui corriente
i la ortografía es buena
i es claro, quien la escribió,
ha adulterado la letra.

¿I esta graciosa misiva
ha salido de qué manos?
Son mujeres, como afirman,
o es un hombre disfrazado?

¡Carta que a mis manos llegas
de un orijen tan oscuro,
yo te dejaré dormir
el sueño que duerme el justo!

Lo que en tus frases encierras
no me afecta en lo menor,
pues una carta sin firma
es un manjar sin sabor.

Si alguien te ha enviado hasta mi
como una burla o sarcasmo,
como anónimo ya estás
al desprecio condenado.

Quien tus palabras ha escrito
no me alhagará jamas,
pues una carta sin firma
no encierra sinceridad.

Quien se encuentre tras de tí
debe tener ya presente
que, ocultándome su nombre,
no me alhaga ni me ofende.

¡Carta que hasta mí has llegado
de oríjen desconocido,
como objeto sin valor,
duerme el sueño del olvido!

CARLOS FUENTES S.

Rgua., 17 - VII - 1915.



ESPRESION DE GRACIAS

Quedamos eternamente agradecidos de las personas que se dignaron acompañar a su última morada los restos de nuestra inolvidable hija i esposa Juana Reynaud de Zúñiga.

PEDRO REYNAUD

LUCIO ZUÑIGA

RAMIREZ GREGORIO

DECLARACION DE QUIEBRA

Por auto del Juzgado de Letras de este departamento ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta localidad don Gregorio Ramirez; se nombró como síndico provisional a don Samuel Ruz; y se ha designado el treinta y uno de Julio próximo a las dos de la tarde para que se lleve a efecto la primera reunion Jeneral de acreedores.—

Rancagua, veintidos de Junio de mil novecientos quince.

FRANCISCO ROJAS H.
sec.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, don Augusto Arancibia, espedido con fecha veinte de mayo del presente año, se concedió posesion efectiva de la herencia intestada de don Francisco Javier Carrasco a su viuda doña Irene Ramirez i a sus hijos doña Lidia, don José Antonio, don Carlos Arturo, don César Augusto i don Sijifredo Nolverto Carrasco Ramirez.

Se dá este aviso en conformidad al art. 1059 del C. P. C.

Rancagua, 2 de Julio de 1915.

V. M. Silva.

AGRICULTORES E INDUSTRIALES

LA FUNDICION anexa a mi Fábrica de Conservas atiende toda clase de trabajos a precios bajísimos, fuera de toda competencia.

Próximamente tendrá a disposicion de los señores Agricultores toda clase de repuestos para enseres agrícolas.

SE COMPRA FIERRO VIEJO

J. NICOLAS RUBIO.

Canalistas Doñihue y Parral

No habiéndose reunido el 30 de Mayo ni el 13 de Junio para dar cumplimiento al Art. 34 de los Estatutos de la Asociacion Canalistas Doñihue i Parral, cítase a Reunion Jeneral para el

DOMINGO 25 DE JULIO A LAS 2

de la tarde en la Sala Municipal, para nombrar nuevo Directorio i tratar otros asuntos.

Habrá sesion con el número que asista.—El Secretario.

EDICTOS

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Olegario Berrios i N. García

reos ausentes para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él los resultan en la causa que se les sigue por lesiones a

Adolfo Vichet

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 2 de Junio de 1915.

Agusto Arancibia. F. Rojas H, sec.

Por este primer edicto, cito llamo i emplazo a

Bernardino Peña

reo ausente, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a fenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Francisco Vargas

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, de 28 Junio de 1915.

Augusto Arancibia—F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a

Ismael Garai

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Miguel Calvo

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 24 de Junio de 1915

Augusto Arancibia.—F. Rojas H,

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Emilio 2.o Perez

reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Ismael Miranda

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 24 de Junio de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Enrique Medina

reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por muerte de

Agustin Parrao

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 28 de Junio de 1915.

Augusto Arancibia.— F. Rojas H., sec.

«LA FAVORITA»

En el 15.o sorteo del Club núm. 14, salió favorecido el número 11, de Juan Sanchez, domiciliado en Graneros.

En el noveno sorteo del Club número 15, salio favorecido el 16 de Adela Aravena, domiciliada en Gamero.

AGRUPACION DEMOCRATA

Por acuerdo de la última sesion, cítase a la Agrupacion a sesion estraordinaria, para hoi domingo 18 a las 4 P. M.— Eleccion de Presidente, Tesorero i otros asuntos.

Los Secretarios.

A los Agricultores

Se les avisa que los datos estadísticos agrícolas que deben darse el mes de AGOSTO próximo, que antes se confeccionaban en la Tesorería Municipal, atenderé a las personas que deseen mandarlos a hacer en mi domicilio:

CALLE CAMPOS N.o 161

La hora será de 11½ a 1 i de 4½ adelante.

CRISTINA DE GONZALEZ.

PAN BARATO

3 panes de a 10 cts. por

20 CENTAVOS

PANADERIA "LA CENTRAL"

MUNICIPALIDAD

Juzgado de Policia Local

MULTAS PERCIBIDAS DURANTE EL MES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO

Delfin Romo, infraccion al decreto número 8 de la Alcaldía	$ 20 00
Luis Contreras, cargar armas prohibidas	10 00
Gregorio Gualliles id id	5 00
Luis Brizo, infraccion al artículo 21 de la lei de Rejistro Civil	5 00
Isabel Morató, mantener cerdos en la poblacion	10 00
José (id id	10 00
Nolasco Núñez id id	10 00
Pedro Reyes id d	10 00
Francisco Fredes id d	10 00
Delfin Romo id d	10 00
Antonio Ahumada id id	10 00
Luis González, art. 495 del C. P. Núm. 5 o,	2 00
Blanca Figueroa, infraccion al decreto Núm. 23 de la Alc	20 00
Elizardo Miranda, vender vinos adulterados	20 00
Felipe Dinamarca, cargar armas prohibidas	5 00
Claudina Bravo, artículo 21 del Rejistro Civil	5 00
Pedro Duarte, cargar armas prohibidas	10 00
Delicio Cabrera, negarse a conducir pasajeros	20 00
Pedro Fuentes id id	20 00
TOTAL:	$ 212 00

Rancagua, 30 de Junio de 1915.

JUAN GOÑI U

Asamblea de Contribuyentes

Rancagua, 8 de Julio de 1915.

Teniendo presente los acuerdos tomados por la I. Municipalidad en las sesiones de fecha 28 de Mayo i 11 de Junio del presente año i de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 93 de la Lei de Municipalidades vijente,

DECRETO:

Convócase a la asamblea de contribuyentes electores de este territorio municipal para el Domingo 18 de los corrientes a las 2 de la tarde en la Sala Municipal a fin de que se pronuncie sobre los siguientes suplementos acordados por la I. Municipalidad.

Part.	Item		en $
3a	1.o	sueldo del Tesorero	525.—
2 a	1.o	„ Secretario	525 —
7.a	1.o	„ Adm. Matadero	560.—
2.a	2 o	„ Portero	140.—
6.a	6 o	„ carretoneros	1 000 —
3 a	2.o	„ contador	240 —
4 a	5 o	„ puentes i cam.	500.—
8.a	1.o	„ vehículos i remontes	3 000.—
19.a	único	Imprevistos	6.000.—

Los fondos para suplementar estas partidas se sacarán de las mayores entradas no consultadas en el presupuesto vijente.

Anótese i publíquese

GASTON CERDA

MANUEL H. TORO, s.c.

PROPUESTAS

La Municipalidad en sesion celebrada el 2 del presente pte. acordó pedir propuestas públicas para el arrendamiento de un local del edificio municipal ubicado en calle de Independencia N o 476 i 480 sobre las bases fijadas por la Junta de Alcaldes que son las siguientes:

«1.o—El canon del arriendo se fija en docientos pesos mensuales, como mínimun.

«2.o—La duracion del contrato será por cinco años

«3.o—El arrendatario queda obligado a efectuar mejoras por váler de dos mil pesos con intervencion de la Alcaldia i rendirá una fianza a satisfaccion de la Junta de Alcaldes.

Las propuestas se abrirán ante la Junta de Alcaldes el Lúnes 2 de Agosto próximo a las 3 de la tarde en la Alcaldia Municipal.

Rancagua, 15 de Julio de 1915

MANUEL H. TORO.
sec.

EDICTOS

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Santiago Verdugo,

reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por Estafa a

Miguel Barbace,

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 28 de Junio de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Luis Zúñiga García

reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por muerte de

Juan Zúñiga García

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 28 de Junio de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec

RANCAGUA, (CHILE) 25 DE JULIO DE 1915

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 300

ESCUELA NOCTURNA

PARA MUJERES

Funciona en el local de la Escuela Superior de Niñas, en calle de O'CARROL ESQ. ASTORGA

La Matrícula está abierta todas las noches de 7 i media a 9

Vendo una cómoda casa

con facilidades para el pago. Situada en barrio comercial. = Tratar:

SANTA MARIA 314

CARBON de ESPINO A

$7.00

el saco i comprando por mas de diez sacos tiene grandes descuentos.

Tratar con JUAN B. REVECO.

Alfalfa 1.° y 2.° corte, Carbon de espino

de primera a precios bajos vende:

INDEPENDENCIA 70

frente a la Notaria

Pida Ud. vinos

— DE LA —

VIÑA 'SAN PEDRO MALLOA'

Son los mejores por su exelente calidad y bajo precio

ESPECIAL LAS 12 BOTELLAS 1/1 6.80

PINOT LAS 12 BOTELLAS 1/1 5.80

CORRIENTE LAS 12 BOTELLAS 1/1 4.80

Vinos por litros ESPECIAL 40 Cts. CORRIENTE 35 Cts.

EDIDOS DIRECTOS A LA BODEGA; grandes descuentos

Ordenes al ajente en Rancagua L. TRENOVA.

GRAN FABRICA DE
Timbres de Goma
Talleres de
Grabados i Fotograbados
planchas de bronce
i esmaltadas,
de
JUAN CENDRA
—::—
Fabricacion de timbres de goma i metal, fechadores, numeradores, perforadores, Calados en zinc, bronce i maderas.
Grabados en bronce, acero, madera, oro, plata, etc.
—::—
AJENTE en RANCAGUA
ALAN ROJAS A.
Independencia 12.

El conflicto político

Bosquejos históricos i biográficos

MEDITACIONES

EL PARTIDO CONSERVADOR

Al publicar el Viérnes 16 el artículo relativo al señor Blanco Viel, suprimí deliberadamente el párrafo IV. Lo entrego hoi a la publicidad con el propósito de dar esplicaciones al diario «La Union,» que en su editorial de hoi tiene la bondad de ocuparse de mi persona.

Espresando el motivo de la publicacion debo espresar también los motivos que me aconsejaron suprimirlo ayer.

Ese párrafo como se verá luego, contiene algunas ideas sobre mi teolojía personal íntima que en rigor a nadie interesan; i que en todo caso carecen de oportunidad en el conflicto que pesa sobre el país.

Tuve ademas un motivo especial.

Cuando nueve años há, publiqué los estudios sobre ocho de los candidatos presidenciales de 1906, tuve la suerte de ser leido por el Iltmo. señor Casanova. En audiencia a que me invitó me dijo:

—He leido los retratos. Me parecen bien i sería conveniente reunirlos en un libro...; pero suprimiendo el párrafo cuarto de Ventura.

—No se preocupe, señor Arzobispo, le dije, de mis teolojías literarias. Esté tranquilo: Estando bien con Dios i con S S. como creo estarlo, tengo asegurado el cielo.

El bondadoso prelado sonrió, i despues de un brevísimo silencio me dijo:

—Si hombre; creo que nos veremos en el cielo.

En muchas ocasiones he contado a mis amigos este caso tan favorable para mí; i fué el recuerdo respetuoso del prelado lo que me indujo a la supresion.

He aquí el párrafo aludido:

IV

«La relijion es, sin duda, digna del mayor respeto. Las oscuridades profundas del universo i los variadísimos fenómenos que intimidan, sorprenden o deleitan al ser humano, han hecho nacer en el espíritu del hombre sencillo, la idea de seres sobrenaturales, autores del bien i del mal que lo rodea.

Este es el orijen de las relaciones entre hombres i dioses, que llamamos relijion.

Con la relijion ha aparecido el sacerdote, que cultiva i dirije en beneficio de la moral, o de intereses materiales, el misticismo humano.

I con el sacerdote han brotado numerosas leyendas, no pocas teolojías, ricas de imajinacion unas, groseras otras casi todas conforme a la civilizacion coetánea, i algunas sugerida por altísimo sentimiento de amor al hombre i por suprema inspiracion de verdad i de virtud.

Con el avance de la civilizacion, los sabios han explicado tantos fenómenos, que la base primitiva de las relijiones ha desaparecido casi totalmente. Con ella se han ido supersticiones cultos i dogmas primitivos o heredados.

Pero, como la razon i la ciencia son incapaces de explicar el orijen del mundo, ni siquiera del hombre; incapaces de esplicar las causas primeras de cosa alguna...el alma humana conserva la idea relijiosa depurada.

La concepcion del espacio infinito, invisible a los ojos, incomprencible al espíritu, las innumerables bellezas q' recrean nuestros sentidos: la armonia entre los elementos de la creacion; tanto despliege de poder intelijente, anonada el alma. El hombre se reconoce incapaz de penetrar tanto misterio, i siente el jermen primitivo de la relijion.

El estudio de la humanidad demuestra que el sentimiento relijioso es naturalen el hombre. I si ademas la relijion puede ser elemento de moralidad i de civilizacion, es un deber respetarla.

Debemos respetarla como respetamos la libertad del pensamiento, como dos preciado que reside en el santuario de la conciencia.

Este respeto no se haya tan jeneralizado como debiera. Viene ganando terreno, pero no ejerse todavia imperio absoluto.

¿De quien es la culpa?

La culpa es de los sacerdotes políticos, i de los políticos clericales.

De los sacerdotes políticos, que han aprovechado la relijion para dominar a los gobiernos. De los políticos clericales, que han aprovechado para tiranizar a los pueblos.

En la mayoria de las naciones, el clero es vigoroso sosten del Govierno civil. En los países de civilizacion embrionaria, Jefe Supremo del Estado i Sumo Sacerdote, son con frecuencia una misma cosa.

Del consorcio de la Iglesia con el Estado, resulta la sujecion del ciudadano, i la depresion del creyente.

El soberano que reune la fuerza material del poder civil, i la influencia moral de la relijion, puede mantenerse, aun contrariando los anhelos mas lejítimos de los súbditos.

El clero que cuenta con el apoyo del poder civil, a veces con su fuerza armada es el peor de los tiranos.

Puede pretenderse delegado de Dios, i declararse infalible. Puede impedir las manifestaciones del creyente hete. rodojo i anular la libertad de conciencia. Puede quemar herejes'

Asi el Estado olvida el deber supremo de respetar la conciencia de los ciudadanos. Asi la Iglesia olvida el deber supremo de no traspasar los límites del orden moral.

Separada la Iglesia del Estado, esos olvidos son imposibles; y la Iglesia tiene una alta mision que cumplir».

Santiago, Julio 17 de 1915.

JULIO ZEGERS.

Canalistas Doñihue y Parral

No habiéndose reunido el 30 de Mayo ni el 13 de Junio para dar cumplimiento al Art. 31 de los Estatutos de la Asociacion Canalistas Doñihue i Parral, citase a Reunion Jeneral para el

DOMINGO 25 DE JULIO A LAS 2

de la tarde en la Sala Municipal, para nombrar nuevo Directorio i tratar otros asuntos.

Habrá sesion con el número que asista.—El Secretario.

RAMIREZ GREGORIO

DECLARACION DE QUIEBRA

Por auto del Juzgado de Letras de este departamento ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta localidad don Gregorio Ramirez; se nombró como síndico provisional a don Samuel Ruz; y se ha designado el treinta y uno de Julio próximo a las dos de la tarde para que se lleve a efecto la primera reunion Jeneral de acreedores.—

Rancagua, veintidos de Junio de mil novecientos quince.

FRANCISCO ROJAS H. sec.

Se vende o arrienda la cómoda casa ubicada en Mujica 56. Grandes facilidades para el pago.
Datos con
ALAN ROJAS A.

OLVIDA I... AMA

A...

I

Mujer, enjuga el llanto;
no llores desolada
ante las flores muertas
de tu primer amor.
Terminen tus pesares,
arroja tus tristezas
¿No sabes que suspira
por tí otro corazon?

II.

El corazon que te ama
comprende tus pesares,
pues él de acerba pena
tambien herido está.....
Si es mucho tu quebranto,
si es mucha tu amargura,
serán dos corazones
que juntos llorarán.



III.

Sobre las muertas flores
de la ilusion primera,
en alas del recuerdo
no te detengas, no;
del ser a quien amaste,
aleja tu memoria:
recuerdos no merece
quien te mintió su amor.

IV.

Mujer, enjuga el llanto,
Olvida tus dolores,
Recuerda que se ajita
por tí otro corazón;
él te ama i solo anhela
la dicha de tu vida
i ofrece a tu alma triste
el mas sincero amor.

V.

Del corazon que espera,
mujer, sé la alegría;
con tu cariño calma
su abrasadora sed:
i le verás rendido
a tí llegar amante
a mitigar dichoso
las penas de tu ser.

CARLOS FUENTES S.

Rancagua, 24 de Julio de 1915.

La escursion a pié a San Fernando

DE LOS BOY-SCOUTS DEL LICEO

Desde tiempo atrás los Boy-scouts del Liceo o sea la Brigada «José Ig. Vergara Urzúa» proyectaban una escursion a San Fernando.

Aceptado el proyecto por el Directorio de la Institucion, se hicieron los preparativos para el Domingo 18 del corriente.

Con todo entusiasmo a las 4 de la madrugada partieron de a pié por el camino carretero a San Fernando.

Se elijió un tercio de la brigada, compuesta de los scouts:

BANDA

Tambor mayor, Luis Jaña; tambores i pitos: Zapata E., Soto A., Peña I., Bilbao C., Soto Santi O., Soto Ibarra O., Saavedra G., Castillo P., Acosta C. i Rojas Aq. (Corneta); Poblete R. (Brigadier)

Bandera: Lizana H., Diaz Jorje i Augusto Fariña

DECURIAS

Bravo Q., Lizana L., Soto P., Martinez B., Duran R., Aguilera A., Ruz P., Fariña M., Cerda A., Guzman G.

Roman M., Wildner T., Lazo S., Zumaeta L., Lobos J., Donoso.

Acompañaron a los escursionistas los inspectores del Liceo, señores Castillo i Gutierrez.

Las primeras horas de camino, desde Rancagua hasta poco mas allá de Los Lirios, los scouts tuvieron que alumbrarse con linternas por la oscuridad de la mañana.

Los que iban a cargo de la patrulla llevaban un certificado firmado por el presidente i Secretario de la Brigada; ademas llevaban una nota al Sr. Gobernador de Caupolican i otra al Sr. Rector del Liceo, de San Fernando.

A la pasada por Quitro no se pudo hacer firmar el certificado por ser demasiado temprano; se siguió entonces camino a Los Lirios, en donde firmó i puso la hora el jefe de Estacion, señor Luis Cavieres.—Hora de pasada: 5.30 A. M.

Eran ya las 6.35 de la mañana cuando nuestros valientes esploradores llegaban a Requínoa, aclarando el dia, allí firmó i puso la hora en el certificado el jefe de Estacion, señor J. R. Meneses.

Por Rosario pasaron a las 7.56 A. M., Firmó el certificado el jefe de Estacion, Sr. P. Contreras.

A las 10 se encontraban ya los Boy scouts en la Isla, i, a la pasada por la casa de la señora Ofelia v. de Jaña, madre del Tambor Mayor don Luis Jaña, obsequió a los scouts sanwidches i naranjas; despues de despedirse continuaron a Rengo, llegando a las 10 i cuarto de la mañana. Fueron atendidos por el Sr. Rector del Liceo, que les obsequió galletas i refrescos. Minutos despues visitaron al Sr. Gobernador de Caupolican, i una vez que hubo firmado i anotado la hora, festejó con refrescos a los escursionistas.

Como se vé, con las atenciones de que fueron objeto en Rengo, los scouts perdieron tiempo, pues llegaron a las 10 i partieron a las 12 M. mas o menos, llegando a Pelequen a las 12.30 P. M. Firmó el certificado el jefe de Estacion, Sr. Anjel C. Rios.

A las 2.55 se encontraban en Polonia, donde firmó i anotó la hora el jefe, señor E. Verdugo.

Hasta este punto no habia habido nada que lamentar: pero el scout Martinez hubo que dejarlo en Polonia por encontrarse con un pié hinchado, en casa del scout san fernandino Sr. Perez, donde fué atendido.

En este mismo punto los esperaban los scouts de San Fernando a cargo del señor Rudecindo Rivas, que acompañaron a sus colegas rancagüinos hasta el punto de término: San Fernando. Cuando nuestros scouts llegaban a la ciudad una pequeña lluvia vino a perturbar el completo exito de la jornada.

Fueron recibidos en el Liceo por el Rector señor Schilling, i un grupo de señoritas de la sociedad san fernandino. Eran ya las 5 tres cuartos de la tarde.

En este mismo establecimiento se les tenia a los scouts refrescos i sanwidches, cuya reparticion estaba a cargo de la señora del señor Injeniero de la provincia i de las señoritas Hortensia Valenzuela, Clementina i Blanca Peña A.

De manera que los scouts hicieron el viaje de Rancagua a San Fernando en 13 horas; pero hai que quitar el tiempo perdido en Rengo i Polonia, de otra manera habrian llegado a San Fernando a las 3 de la tarde.

Cuando los scouts se encontrabau en la Estacion de San Fernando esperando el tren para volverse a esta, fueron invitados por el Sr. Astrein a su Hotel de la Estacion a que se sirvieran un consomé caliente i café con lo que los escursionistas se reconfortaron.

En los momentos que los scouts comían en el Hotel, recibieron la visita de su antiguo profesor don Remijio Pacheco L. i otras personas de aquella localidad.

LA LLEGADA

Por tren de las 8 de la noche llegaron a esta ciudad sin novedad; los esperaban en la Estacion el Rector interino del Liceo, Sr. Escudero, i una comision de scouts.

AERA.

Libreta perdida

Por haber dado a tiempo el aviso a la Oficina de la Caja Nacional de Ahorros de esta ciudad, de la pérdida del Depósito N.o 755 a nombre del que suscribe, queda sin efecto.

LUIS O. ZÚÑIGA M.

Rancagua, 18 de Julio de 1915.

SIGUE AUMENTANDO LA VENTA DEL

Pan Barato

que ofrece Panadería "La Central"

HARINA
PARAFINA
AZÚCAR

Imposible conseguir precios mas bajos que los que ofrece

ALMACEN ESTADO esq. O'CARROL

CRONICA

Escuela Nocturna para mujeres

Desde hace un mes funciona en la Escuela Superior de Niñas, una Escuela Nocturna para mujeres, para aquellas que, por sus ocupaciones diarias, se ven imposibilitada para concurrir en el dia.

Esta escuela habia sido suprimida por economias del Fisco; pero dada su fructífera importancia i su labor intensa hecha por su personal de normalistas competentes, su clausura fué mui desastroza para la juventud femenina que allí se educaba.

La I. Municipalidad, atenta a la labor importantisim que esta escuela habia desplegado, votó un presupuesto para que volviera a funcionar con la regularidad de antes.

Hoi cuenta con un buen número de alumnos que dia a dia va en aumento. Las dueñas de casa, los patrones de fábricas i grandes establecimientos tienen una oportunidad magnífica donde educar su personal analfabeto, que en muchas de las industrias es siempre perjudicial la falta de conocimientos técnicos o practicos por falta de instruccion en el individuo. Dos horas dedicadas en la noche al cultivo intelectual reporta grandes ventajas para el porvenir.

La mujer no debe vacilar ante estas oportunidades, «no debe dejar para mañana lo que puede hacer hoi; el tiempo que pasa no vuelve jamas, debe concurrir, hoi mismo a matricularse». El desarrollo de la mujer es tan rápido, que no hai nada que merezca mas compasion que una mujer sin instruccion i que por falta de ella no puede valerse por si sola en la vida.

Mujeres, niñas, sirvientas, empleadas, operarias, dedicar dos horas en la noche a aprender a leer i escribir. Concurrir a la escuela nocturna de mujeres que funciona en la Superior de niñas. La matrícula está abierta todas las noches en el mismo establecimiento de 7 i media a 9.

El centro de alumnos i el nuevo Rector

El Lúnes de la presente semana, se hizo cargo de la rectoria de nuestro Liceo, el distinguido pedagogo i hombre de letras don Enrique Sepúlveda.

Una comision de miembros del Centro de Alumnos i exAlumnos del Liceo pasó a saludarlo. Después de un breve instante de conversacion el distinguido educacianista, felicitó calorosamente la labor del centro al sostener una escuela nocturna para obreros i dijo que aportaba su concurso decidido a tan nobles propósitos i pidió, se le diera una clase para servirla el.

Los miembrosdel Centro, se retiraron gratamente complacidos de la impresion dejada en el señor Sepúlveda al tomar conocimiente del estado de progreso i aspiraciones del Centro de Alumnos i ex Alumnos.

Ante este apóstol de la instruccion, podemos decirlo así, no dudamos que la escuela nocturna del Centro, verá sus salas llenas de estudiantes obreros, anhelantes de mayores aspiraciones.

Nuestras felicitaciones al Centro por las magnificas impresiones recibidas del nuevo Rector.—

Convenio comercial

Los empleados de comercio han pedido a los jefes de los establecimientos comerciales de que dependen un convenio para el descanso dominical i el cierre de sus negocios en horas fijadas de común acuerdo

La idea ha tenido jeneral acepacion, entre los jefes del alto comercio llegando al acuerdo que a continuacion insertamos i que esperamos harán todos como una obligacion moral para con sus empleados. Los que hasta aquí lo han aceptado han hecho una accion noble a esta justa peticion.

Los abajos firmantes, dueños i jefes de algunas casas comerciales de esta ciudad, nos comprometemos a dar fiel cumplimiento a los articulos que a continuacion se detallan.

1o— Cerraremos nuestros establecimientos, los domingos i dias festivos de

La Favorita

GRAN CLUB DE CATRES y MUEBLES
Sucursal: Av. Santa María 314.-- Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($2.50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formacion para colchones i catres, sorteo cada 15 dias, ante Nota. de don Víctor M. Silva.

«LA FAVORITA»

En el 15.o sorteo del Club núm. 14, salió favorecido el número 11, de Juan Sanchez, domiciliado en Graneros.

En el noveno sorteo del Club número 15, salió favorecido el 16 de Adela Aravena, domiciliada en Gamero.

12 a 1 P. M., i todos los demas dias desde el 1.o de Abril hasta el 30 de Setiembre de cada año se cerrará a las 7 P. M.; i desde el 1 o de Octubre hasta el 31 de Marzo inclusive será a las 8 P. M.

2.o— Como el dia Sábado, es un dia de mas movimiento que los demas dias ordinarios, ese dia el cierre de negocios se dejará a la voluntad de cada uno.

3 o— Para que a estas disposiciones se les dé el fiel cumplimiento estampamos nuestras firmas al pié del presente compromiso.

4.o— Las disposiciones de estos artículos empezarán a rejir desde hoi domingo 25 del presente mes, i para constancia firmamos en Rancagua, a 21 de Julio de 1915.

Mauricio Mujica i Cia., Felipe Avarca, Luis Gómez, Herrera Hns., Antonio Soltura, Por poder José Lasa, Eusebio Maidagan, E. Maidagan, J. Santibáñez, Por poder Sanchez B. Cuesta. F. Erle, L. Swidersky, T. Barrenechea, E. Vitar, S Atala, I. Alverdi, S. Hanann, J. Letamendi, Aretxabala i Cia. Aguilar Matta i Cia., B. Carrocedo, Félix Simahann, Fiorentino Cruz, Julian Garcia, Juan Amil, C. Mugarza, D. Recepter, Aretxabala Hns., Auchan, J. Butron, L. Astica, Velaz i Gómez, Pedro Peña i Eusebio de Paulo.

AGRICULTORES E INDUSTRIALES

LA FUNDICION anexa a mi Fábrica de Conservas atiende toda clase de trabajos a precios bajísimos, fuera de toda competencia.

Próximamente tendrá a disposicion de los señores Agricultores toda clase de repuestos para enseres agrícolas.

SE COMPRA FIERRO VIEJO

J. NICOLAS RUBIO.

3.a Cia. de BOMBEROS

Esta corporacion, en sesion del miércoles último, aceptó la renuncia de don Cárlos Pardo como Teniente 1.o, por cambiar este de residencia.

La Compañia, en la misma sesion, hizo los siguientes nombramientos:

Teniente 1.o, D. Guillermo Echeverria
id 2.o D. Juan Alvarado
id 3.o D. Pedro Orellana

EL INTERCITY DE HOI

Hoi se llevará a efecto el intercity entre los club de foot-ball de Rancagua i San Fernando. El encuentro será en la ciudad donde pertenece este último.

SOCIAL

Onomástico i azahares

El mártes, la casa de don Elias Droguett, estuvo de gran fiesta. Se celebró el dia de su honomástico i el matrimonio de su hija Ernestina con el jóven Ernesto Jiménez.

Durante la recepcion, anotamos las siguientes personas:

Señoras: María R. de Droguett, Ernestina D. de Jimenez, Fidelia J. de Muñoz, Teresa N. de Arce, Luisa N. de Ahumada, Sara V. de Arce, Rosario C. de Jimenez, Agustina G. de Meneses, Suzana D. de Laubé, Manuela A. de Perez.

Señoritas: María Droguett, Clara Droguett, Rita Morales, Fidelia Muñoz, Lucila Muñoz, Emma Chacon, Emilia Jimenez, Luisa Jimenez, Ismenia Perez, Teacsa Meneses, Guida Eberhardt, Lidia Pino, Ester Pino, Cristina Meneses, Rosa Perez, Olivia Briceño, Elena Jimenez, Ester Pérez, Luisa Briesño.

Caballeros: Elias Droguett, Ernesto Jimenez, Dr. Pedro Vergara, Dr. Eduardo Degeyter, Rdo. González, Alfredo Vasquez, Miguel Silva, Anibal Maturana, Honorio Arce, Alberto Arce, Bondelio Meneses, Eduardo Meza, Pedro J. Perez, Gustavo Laubé.

Jóvenes: Manuel Droguett, Dimas Muñoz, Francisco Baltra, Alberto Bascopé, Eleazar Urbina, Horacio Cuadra, Ernesto Cuadra, Alfredo Cuadra, Edo. Degeyter, Cárlos Fuentes S., Manuel Miranda, Adolfo Torres, Cárlos Jimenez, Humberto Guzman, Romilio Chacon, Pedro Emilio Santibañez, José López, Pedro Emilio Perez i otros que se nos escapan.

Bautizos

El Domingo pasado fué bautizada Elsa Wanguet Lira, hija del señor Jacob Wangnet i de la señora Luisa Lira de Wangnet. Fueron padrinos el señor Patricio Venegas i señoras Amelia Venegas de V. i Luisa L. de Wangnet.

El domingo pasado se celebró el bautizo de Rafael Ulises Droguett Pino, hijito de don Ulises Droguett i señora Delfina P. de Droguett.

Actuaron como padrinos don Domingo Pino B. i la señorita Lidia Pino D.

En casa de la madrina se realizó en la tarde, una alegre matinée.

Nacimiento

Ha nacido un hijito de don Galvarino Valenzuela i de la señora Sara Reveco de V.

ENFERMO

Enfermo de cuidado está don Julio Escudero M., vice- Rector de nuestro Liceo.

Le deseamos mejoria.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, don Augusto Arancibia, espedido con fecha veinte de mayo del presente año, se concedió posesion efectiva de la herencia intestada de don Francisco Javier Carrasco a su viuda doña Irene Ramirez i a sus hijos doña Lidia, don José Antonio, don Carlos Arturo, don César Augusto i don Sijifredo Nolverto Carrasco Ramirez.

Se dá este aviso en conformidad al art. 1059 del C. P. C.

Rancagua, 2 de Julio de 1915.

V. M. Silva.

EDICTOS

Por este primer edicto, cito llamo i emplazo a

José María Soto

reo ausente, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a fenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por muerte de

Demofilo Carrasco

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, de 21 Junio de 1915.

Augusto Arancibia—F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Arturo Castillo

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo con violencia a

Pedro Juan Vergara i otros

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 14 de Junio de 1915.

Agusto Arancibia. F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a

Ramon N , mozo de Félix Orlano

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo a don

Belisario Guerrero

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 14 de Julio de 1915

Augusto Arancibia —F. Rojas H ,

Por este primer edicto cito, llamo emplazo a

Armando Canales

reo ausente, para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Manuel Miranda

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 14 de Julio de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Eulogio Medina o Flores álias «El Pato»

reo ausente, para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por muerte de

Luis Torres i Juan N.

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 16 de Julio de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H.,se.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Luis Ovalle

reo ausente, para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo a

Juan Francisco Cabrera

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 21 de Julio de 1915.

Augusto Arancibia.— F Rojas H. sec.

Por este segundo edicto cito, llams i emplazo a

José Maria Soto

reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por muerte de

Demofilo Carrasco

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 8 de Julio de 1915.

Augusto Arancibia—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Enrique Medina

reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Agustin Parrao

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 15 de Julio de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Emilio 2.o Perez

reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a Ismael Miranda,

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 10 de Julio de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Ismael Garay

reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigpe por lesiones a

Miguel Calvo

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 10 de Julio de 1915.

Augusto Arancibia—F. Rojas H., sec.

MUNICIPALIDAD

ASAMBLEA de CONTRIBUYENTES

En Rancagua, a 18 de Julio de mil novecientos quince i a las de la tarde, se reunió en la Sala Municipal la Asamblea de Contribuyentes presidida por el señor Alcalde don Gaston Cerda i con asistencia de los asambleistas señores: Ramon Calvo, Manuel Soto, Rojelio Urzua, Ramon Cerda, Miguel Olivares, Jerman Correa, Julio Valenzuela, Ramon Aranguiz, i Cornelio Vilos. Hizo de secretario don Manuel H. Toro.

Se dió lectura al siguinte decreto de convocatoria:

N.o 53 «Rancagua, 8 de Julio de 1915.

Teniendo presente los acuerdos tomados por la I. Municipalidad en las sesiones de fecha 28 de Mayo i 11 de Junio del presente año i de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 93 de la Lei de Municipalidades vijente, decreto:

Convócase a la asamblea de contribuyentes electores de este territorio municipal para el Domingo 18 de los corrientes a las 2 de la tarde en la Sala Municipal a fin de que se pronuncie sobre los siguientes suplementos acordados por la I Municipalidad.

Part	Item		en $
3a	1.o	sueldo del Tesorero	525 —
2 a	1.o	„ Secretario	525 —
7 a	1.o	„ Adm. Matadero	560.—
2 a	2.o	„ Portero	140 —
6.a	6.o	„ carretoneros	1 000.—
3.a	2.o	„ contador	240.—
4 a	5.o	puentes i cam.	500.—
8 a	1.o	vehículos i remontas	3 000.—
19.a	único	Imprevistos	6.000.—

Los fondos para suplementar estas partidas se sacarán de las mayores entradas no consultadas en el presupuesto vijente. Anótese i publíquese

GASTON CERDA

MANUEL H. TORO, sec.»

El señor presidente sometió a la deliberacion de la asamblea cada uno de estos suplementos i no habiendose hecho ninguna observacion de parte de los señores asambleistas se procedió a votarlos i fueron aprobados por unanimidad.

No siendo otro el objeto de la convocatoria se levantó la sesion a las 2. 15 P. M. ——————Conforme

Manuel H. Toro.
secretario.

DECRETOS DE PAGO — JUNIO

N.o 252.La Tesoreria Municipal pagará a don Alan Rojas la suma de $ 140. por impresiones i publicaciones durante los meses de Mayo i Junio del presente año.

N.o 253.—La Tesoria Municipal pagará a doña Clara O. v. de Murillo, la suma de $ 50. valor de la subvencion que le asigna el presupuesto vijente por el mes de Junio del presente año .

N.o 254—La Tesoria Municipal pagará a la Cia. Jeneral de Electricidad Idustrial, la suma de $171.20 por Kilowatts consumidas en las oficinas municipales i en los focos de la Plaza de Armas durante el mes de Febrero del presente año.

N.o 255— Sírvale de abonoa la Caja de la Tesoria Municipal, la suma de $ 32.05 que pagó por una vara de luma seis juegos de herraduras para bueyes i gastos de Telegramas, estampillas etc.

Segun comprodante que se acompaña.

N.o 256—La Tesoreria Municipal pagará al personal de la Esc. Nocturna de Mujeres la suma de $ 135. por sueldo i alumbrado correspondiente al mes de Junio del año proximo pasado segun comprobante adjunto.

N.o 257—La Tesoreria Municipal pagara la suma de $ 20. a don Juan del Rosario Diaz, valor de la subvencion q' le asigna el presupuesto vijente como vacunador del departamento correspondientes a los meses de Mayo i Junio del presente año .

N.o 258—La Tesoreria Municipal pagará al Tesorero de «La Liga de Estudiantes Pobres» la suma de $ 50. valor de la suvencion que le asigna el presupuesto vijente por el mes de Junio del presente año.

JULIO

N.o 269—La Tesoreria Municipal pagará a don Abrahan Flores la suma de $160.00 por confeccion del inventario de la Inspeccion de Policia de Aseo, plazas i jardines segun cuenta que se acompaña.

N.o 270—La Tesoreria Municipal devolverá a don Julio Naranjo la suma de $ 100.00 que habia depositado para tener derecho al remate de patentes de bebidas alcohólicas i que los retiró por haber terminado el negocio.

N.o 271.—La Tesoreria Municipal pugará la suma de $ 520.20 en cancelacion de los trabajos ejecutados por carretoneros, albañil, carpintero i empedradores, segun detalla la planilla adjunta.

RANCAGUA, (CHILE) 30 DE JULIO DE 1915

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADOEL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 301

ESCUELA NOCTURNA
PARA MUJERES
Funciona en el local de la Escuela Superior de Niñas, en calle de O'CARROL ESQ. ASTORGA
La Matrícula está abierta todas las noches de 7 i media a 9

Vendo una cómoda casa
con facilidades para el pago. Situada en barrio comercial. = Tratar:
SANTA MARIA 514

CARBON de ESPINO A
$7.00
el saco i comprando por mas de diez sacos tiene grandes descuentos.
Tratar con JUAN B. REVECO.

Alfalfa 1.° y 2.° corte,
Carbon de espino
de primera a precios bajos vende:
INDEPENDENCIA 70
frente a la Notaria

Pida Ud. vinos
— DE LA —
VIÑA 'SAN PEDRO MALLOA'
Son los mejores por su exelente calidad y bajo precio
ESPECIAL LAS 12 BOTELLAS 1/1 6.80
PINOT LAS 12 BOTELLAS 1/1 5.80
CORRIENTE LAS 12 BOTELLAS 1/1 4.80
Vinos por litros ESPECIAL 40 Cts. CORRIENTE 35 Cts.
PEDIDOS DIRECTOS A LA BODEGA; grandes descuentos
Ordenes al ajente en Rancagua L. TRENOVA.

SIGUE AUMENTANDO LA VENTA DEL

Pan Barato

que ofrece Panaderia "La Central"

HARINA
PARAFINA
AZÚCAR

Imposible conseguir precios mas bajos que los que ofrece;

ALMACEN ESTADO esq. O'CARROL

Se vende o arrienda la cómoda casa ubicada en Mujica 56. Grandes facilidades para el pago.
Datos con
ALAN ROJAS A.

AGRICULTORES
E INDUSTRIALES

LA FUNDICION anexa a mi Fábrica de Conservas atiende toda clase de trabajos a precios bajísimos, fuera de toda competencia.
Próximamente tendrá a disposicion de los señores Agricultores toda clase de repuestos para enseres agrícolas.
SE COMPRA FIERRO VIEJO
J. NICOLAS RUBIO.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, don Augusto Arancibia, espedido con fecha veinte de mayo del presente año, se concedió posesion efectiva de la herencia intestada de don Francisco Javier Carrasco a su viuda doña Irene Ramírez i a sus hijos doña Lidia, don José Antonio, don Carlos Arturo, don César Augusto i don Sijifredo Nolverto Carrasco Ramírez.
Se dá este aviso en conformidad. art. 1059 del C. P. C.
Rancagua, 2 de Julio de 1915.
V. M. Silva.

Libreta perdida

Por haber dado a tiempo el aviso a Oficina de la Caja Nacional de Ahorros de esta ciudad, de la pérdida del Depósito N.o 755 a nombre del que suscribe, queda sin efecto.
LUIS O. ZÚÑIGA M.
Rancagua, 18 de Julio de 1915.

GRAN FÁBRICA DE
Timbres de Goma
Talleres de
Grabados i Fotograbados
planchas de bronce
i esmaltadas,
de
JUAN CENDRA

Fabricacion de timbres de goma i metal, fechadores, numeradores, perforadores, Calados en zinc, bronce i maderas.
Grabados en bronce, acero, madera, oro, plata, etc.

AJENTE en RANCAGUA
ALAN ROJAS A
Independencia 12.

RAMIREZ GREGORIO
DECLARACION DE QUIEBRA

Por auto del Juzgado de Letras de este departamento ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta localidad don Gregorio Ramirez; se nombró como síndico provisional a don Samuel Ruz; y se ha designado el treinta y uno de Julio próximo a las dos de la tarde para que se lleve a efecto la primera reunion Jeneral de acreedores.—
Rancagua, veintidos de Junio de mil novecientos quince.
FRANCISCO ROJAS H. sec

RANCAGUA, (CHILE) 1.° DE AGOSTO DE 1915

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADOEL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 302

ESCUELA NOCTURNA
PARA MUJERES

Funciona en el local de la Escuela Superior de Niñas, en calle de O'CARROL ESQ. ASTOLGA

La Matrícula está abierta todas las noches de 7 i media a 9

Vendo una cómoda casa

con facilidades para el pago. Situada en barrio comercial. = Tratar:

SANTA MARIA 314

CARBON de ESPINO A

$7.00

el saco i comprando por mas de diez sacos tiene grandes descuentos.

Tratar con JUAN B. REVECO.

Alfalfa 1.° y 2.° corte,
Carbon de espino

de primera a precios bajos vende:
INDEPENDENCIA 70
frente a la Notaria

Pida Ud. vinos

— DE LA —

VIÑA 'SAN PEDRO MALLOA'

Son los mejores por su exelente calidad y bajo precio

ESPECIAL LAS 12 BOTELLAS 1/1 6.80

PINOT LAS 12 BOTELLAS 1/1 5.80

CORRIENTE LAS 12 BOTELLAS 1/1 4.80

Vinos por litros ESPECIAL 40 Cts. CORRIENTE 35 Cts.

PEDIDOS DIRECTOS A LA BODEGA; grandes descuentos

Ordenes al ajente en Rancagua L. TRENOVA.

Los mendigos

En nuestra ciudad ha brotado una verdadera plaga de mendigos; para este oficio ya no se necesita permiso i mas que inválidos desfilan por el comercio, viejos, viudas i, sobre todo, niños pequeños a quienes sus padres u otras personas esplotan enseñándoles a pedir.

Es verdad que la situacion de las clases menesterosas necesita socorro; pero no debe darse partido a la mendicidad de los pequeños porque es una escuela de perdicion, mucho mas si el dinero que recojen beneficia a personas que pueden trabajar.

Años atrás se esplotaba este oficio con mas descaro; las mujeres alquilaban guaguas i hacian el papel de viudas desamparadas, hasta que tantas viudas de la misma clase aparecieron que la policia se puso en campaña para indagar la causa de tanta desgracia i encontró el pastel de los niños prestados o alquilados con que recojian buenas ganancias para mejores libaciones, mujeres i hombres que aprovechan en comun los gajes del nuevo oficio.

El match de foot ball en San Fernando

«EL «RANCAGUA» TRIUNFA POR 2 GOALS CONTRA 1.

El domingo 25 del presente, el «Rancagua» F. B. C., reapareció a la vida del sport, jugando el primer match de la temporada en contra del «Union» F. B. C. de San Fernando.

Cuarenta i dos personas partieron de Rancagua en tren de 11.50 A. M. para llegar a San Fernando a la 1.10 P. M.

A las 2 i media, jugadores i espectadores se dirijian a la cancha llevando a la cabeza la banda del Rejimiento Zapadores. A las tres se dió principio a la partida. En el primer time no hubo goals por parte de ningún equipo; pero en el segundo cambió la suerte: el «Union» colocó uno al «Rancagua», el que fué empatado luego por el foward Julio Diaz; momentos después el foward José Rejinato logró colocar un segundo goal sobre el «Union», con el cual el triunfo se desidió por parte del «Rancagua».

Después de la partida se obsequió a los jugadores sanwidschs, pasteles i cerveza. Mientras llegaba la hora de tren el capitan del «Union» señor José Rodriguez, invitó a los Rancagüinos a su casa en donde los hizo objeto de muchas atenciones, tanto él como su familia.

A las 8.5 los vencedores llegaban a Rancagua en donde fueron recibidos por el Presidente honorario Dr. Isidro Vergara. De la Estacion todos se dirijieron al «Club Rancagua»; aquí se improvisó una velada que se prolongó hasta las 11 de la noche. Se hizo uso de la palabra, se cantó varios coros i se recitaron bonitas poesías, en medio del regocijo jeneral.

«LA PRENSA» felicita a los jóvenes sportman por el triunfo obtenido i les desea que la suerte les sea propicia.

Cambio de local

La tienda de don Joaquin Santibañez, que estaba en calle de Estado, ha abierto sus puertas en su nuevo i elegante local de la calle de Independencia al lado del Banco i frente a la Gran Boteria «Las Indias,» donde estaba ántes don Fidel Agost.

Planta de Duraznо

Zaragoza blanco i Hallados

SE VENDE a veinte centavos planta sin injertar i a treinta injertados, en LA FABRICA DE CONSERVAS DE

J. Nicolás Rubio

Mausoleo del Cuerpo de Bomberos

El Viérnes, bajo la presidencia del Superintendente del Cuerpo de Bomberos Dr. señor J. A. Salinas, celebró sesion la comision que dirije los trabajos del mausoleo del Cuerpo compuesta por los Directores de Compañias señores: Policarpo Leiva de la 1.a; Dr. don Abel Zapata de la 2.a i el Capitan de la 3.a don Alan Rójas, no asistiendo representacion de la 4.a Cia.

Entre otros acuerdos, se tomó el de organizar una gran velada literario-musical, con el fin de acumular fondos para iniciar los trabajos. Para este fin, se cuenta con el concurso de distinguidas damas de nuestra sociedad, caballeros i jóvenes que en otras ocasiones han prestado su jeneroso concurso al Cuerpo.

La velada que se prepara, promete ser un gran acto social como pocas veces visto en Rancagua.

Primera Cia.

La 1.a Compañia de Bomberos en sesion del Viérnes último acordó vender o rematar la bomba antigua.

Política

Nuevamente se trata en Santiago de la formacion de un Tribunal de Honor para ventilar las dificultades de la eleccion presidencial.

Este Tribunal se formará despues del 15 de Agosto.

ELECCION DE DIPUTADO

Hoi tendrá lugar en Santiago, la eleccion complementaria, para ocupar la diputacion vacante por asesinato del diputado don Guillermo Eyzaguirre Rouse.

Los partidos de la Alianza Liberal, daran su triunfo incontrarrestable al ilustre ciudadano i distinguido político don Maximiliano Ibañez.

SOCIAL

LA VELADA DEL LICEO

El Liceo de Rancagua, celebró el juéves último, el 69.° aniversario de su fundacion con una lucida velada literario-musical. La concurrencia fué numerosa i en su mayoría familias de los educandos de ese establecimiento.

El programa se desarrolló con toda correccion i a entera satisfaccion del auditorio, que aplaudió con entusiasmo.

La pieza de apertura, ejecutada por la señorita Concepcion Olmos de Aguilera i los profesores señores: M. Castillo, A. Vergara, M. Espinosa i A. Ortúzar fué bien ejecutada.

Siguió una declamacion por el alumno de prejoratoria don Enrique Anguita.

Una pieza de canto por la señorita Lidia Bravo, mereció grandes aplausos.

«El Libro» composicion del Dr. don Eduardo Degeyter, declamada por el alumno del 4.° año de Humanidades D. Roberto Harvey, fué una nota simpática que se aplaudió con cariño.

La señorita Julia Kokisch, lució una vez mas sus dotes de artista; sus manos prodijiosas se deslizaron por el teclado del piano i «Balada en Sol Menor» de Chopin fué una pieza correctamente ejecutada, i por consiguiente, mui ovacionada.

Una declamacion, «Al Aniversario de la Fundacion del Liceo» de profesor don Ismael Tapia, por el alumno don Cárlos Bilbao, es una hermosa composicion que fué prolongadamente aplaudida.

El coro por los alumnos del 4.o i 5.o año de Humanidades, fué de agradable efecto.

El número mas imponente de la velada ha sido la presentacion del nuevo señor Enrique Sepúlveda. Una prolongada salva de aplausos le saludó al salir al escenario. Como sociólogo, demostró sus anhelos a la nueva sociedad a cuyo adelanto ha de contribuir, i la concurrencia se sintió luego conquistada por la palabra fácil i elocuente del distinguido educacionista.

Terminada esta pieza de oratoria, la concurrencia prodigó estruendosos aplausos i el señor Sepúlveda recibió numerosas felicitaciones.

Finalizó el programa con un duo cantado por las señoritas Rosa i Ester Farfan de agradable efecto i mui justamente aplaudido.

NÓMINA

de las personas que fueron a San Fernando a presenciar el encuentro de los teams «Union» i «Rancagua» F. B. C. el domingo próximo pasado.

Humberto Guzman, Guillermo Navarro, Luis Lémus, Oscar Martinez, Ricardo Cortez, Roberto Castro, Oscar Cuadra, Jorje Ibarra, José Rejinato, Adolfo Torres, Julio Diaz, Alfonso Moreno, Miguel Ramirez, Carlos Fuentes S. Eduardo Degeyter C., José M. Olivares Luis Jara, Pedro Emilio Pérez, Alberto Ibarra, Julio Salinas, Guillermo Correa, Eleazar Urbina, Apolinario Catalan, Manuel Silva, Belisario Sarabia, Manuel Mirandr, Francisco Baltra, Pablo Pallomar, Ernesto Pérez, Luis Swiderky, Alberto Lopez, Manuel Azócar R., Leonardo Sanchez, Alfoso Soto A., Arcadio Letelier, Jenaro Garcia, Alfredo Baeza, Bolivar Covarrubias, David Ramírez, Jorje Santelices, Francisco Zo. Tello i Farias N.

"Centro de Alumnos i Ex-Alumnos del Liceo"

De órden del señor Presidente, cito a los señores socios a sesion para hoi Domingo a las 2 P. M., en el Teatro del Liceo.—El Secretario

NO HAY QUE OLVIDAR

y antes de hacer sus compras en otra parte debe Ud visitar la pequetería

LA GRIEGA

Independencia 617 al 619

Es la mjor surtida en paquetería, cordonería, perfumería, juguetería y

—— ROPA HECHA ——

Especialidad en joyería y artículos para regalos

Esta paquetería es la más séria que hay en plaza, es la que vende siempre mas barato, porque está atendidp por su dueño.

NOVEDADES CADA 15 DIAS.—VENTA POR MAYOR Y MENOR

— PRECIOS SIN COMPETENCIA. VER PARA CREER —

Félix Simahan

La Favorita

GRAN CLUB DE CATRES y MUEBLES

Sucursal: Av. Santa María 314.-- Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($2.50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formacion para colchones i catres, sorteo cada 15 dias, ante Notario don Victor M. Silva.

ROBO DE UNA MAQUINA

A Amelia Benitez, en un momento de descuido, le robaron de su casa habitacion, Ibieta 653, una máquina de coser marca «La Linda». El hecho ocurrió el dia 29

ROBO DE ANIMALES

Don Martin Bravo, se quejó en la Comisaria, de que de un potrero que posee en el camino de las Casas Coloradas le robaron tres caballos que avalúa en mil pesos.

El denunciante tiene conocimiento que vieron pasar por Graneros a tres individuos que montaban los caballos de su pertenencia.

Salteo i asesinato en Angostura
El dueño de casa ultimado a garrotazos.

En la hacienda Angostura, en San Francisco de mostazal, Belisario Barrera habia establecido un despacho de mercaderías que atendia con constancia para subvenir al sustento i educacion de su familia

Algunos peones del fundo pretendian que Barrera les vendiera al fiado algunas mercaderías, a lo que Barrera no accedia por lo difícil de la situacion económica, por lo cual varios desalmados se complotaron darle un malon.

El lúnes 26 de Julio, en las primeras horas de la noche, tres o cuatro salteadores se dejaron caer al despacho de Barrera sorprendiendo a este que se hallaba tranquilamente en sus quehaceres i acometiéndole a garrotazos con un garrote de sauce verde i un balancin de arado, lo golpearon hasta matarlo, entregándose enseguida al saqueo.

Barrera era casado, i su viuda queda con cuatro o cinco hijos pequeños, siendo el menor de tres meses de edad.

Ponia el estinto mucho esmero en la educacion de sus hijitos, teniéndolos en colejio en Rancagua i Santiago.

Ayer se constituyó el Juzgado del crimen en el lugar del salteo llevando allá a dos de los criminales que habian sido aprehendidos. Reconstituyó la escena i tomó algunas declaraciones dejando el sumario bastante adelantado.

Solicitada

FRAGMENTOS DE UNA CARTA

Rancagua, Julio 27 de 1915

Señor Félix Simahan. — Pte.

Mui señor nuestro:

.....

Referente a lo que dice «La Aurora» nos queda la conviccion de simples chismes o bajezas lugareñas que aquí son mui habituales. No haga caso de tales cosas; pués cuente siempre con nuestra confianza como clientes i amigos que lo apreciomos cómo cumplido caballero.

Hai firmas de varias familias.

EDCTOS

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Ramon N., mozo de Félix Orlano

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo a don

Belisario Guerrero

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 30 de Julio de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H,

Por este segundo edicto cito, llamo emplazo a

Armando Canales

reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Manuel Miranda

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 30 de Julio de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H, sec

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Arturo Castillo

reo ausente para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo con violencia a

Pedro Juan Vergara i otros

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 30 de Junio de 1915.

Agusto Arancibia. F. Rojas H, sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Cárlos Muñoz i Enrique Medina

reos ausentes, para que en el término de30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él rasultan en la causa qne se le sigue por hurto a

Luis Riquelme

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 27 de Julio de 1915.

Augusto Arancibia,—F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Héctor Valdivieso

reo ausente, para qus en el termino de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa bue se le siguepor lesiones a

Gumecindo 2.o Venegas

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 27 de Julio de 1915.

Augusto Arancibia—F. Rojas H, sec.

SIGUE AUMENTANDO LA VENTA DEL

Pan Barato

que ofrece Panadería "La Central"

HARINA
PARAFINA
AZÚCAR

Imposible conseguir precios mas bajos que los que ofrece:

ALMACEN ESTADO esq. O'CARROL

Se vende o arrienda la cómoda casa ubicada en Mujica 56. Grandes facilidades para el pago.
Datos con
ALAN ROJAS A.

AGRICULTORES
E INDUSTRIALES

LA FUNDICION anexa a mi Fábrica de Conservas atiende toda clase de trabajos a precios bajísimos, fuera de toda competencia.

Próximamente tendrá a disposicion de los señores Agricultores toda clase de repuestos para enseres agrícolas.

SE COMPRA FIERRO VIEJO

J. NICOLAS RUBIO.

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, don Augusto Arancibia, espedido con fecha veinte de mayo del presente año, se concedió posesion efectiva de la herencia intestada de don Francisco Javier Carrasco a su viuda doña Irene Ramírez i a sus hijos doña Lidia, don José Antonio, don Carlos Arturo, don César Augusto i don Sijifredo Nolverto Carrasco Ramírez.

Se dá este aviso en conformidad. art. 1059 del C. P. C.

Rancagua, 2 de Julio de 1915.

V. M. Silva.

Libreta perdida

Por haber dado a tiempo el aviso a Oficina de la Caja Nacional de Ahorros de esta ciudad, de la pérdida del Depósito N.o 755 a nombre del que suscribe, queda sin efecto.

LUIS O. ZUÑIGA M.

Rancagua, 18 de Julio de 1915.

GRAN FABRICA DE
Timbres de Goma
Talleres de
Grabados i Fotograbados
planchas de bronce
i esmaltadas,
de
JUAN CENDRA

Fabricacion de timbres de goma i metal, fechadores, numeradores, perforadores, Calados en zinc, bronce i maderas.

Grabados en bronce, acero, madera, oro, plata, etc.

AJENTE en RANCAGUA
ALAN ROJAS A.
Independencia 12.

A los Agricultores

Se les avisa que los datos estadísticos-agrícolas que deben darse el mes de AGOSTO próximo, que antes se confeccionaban en la Tesorería Municipal, atenderé a las personas que deseen mandarlos a hacer en mi domicilio.

CALLE CAMPOS N.o 161

La hora será de 11½ a 1 i de 4½ adelante.

CRISTINA DE GONZALEZ.

RANCAGUA, (CHILE) 8 DE AGOSTO DE 1915

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NUM 303

DEPOSITO DE MADERAS

CALLE O'CARROL, ENTRE CAMPOS Y ASTORGA, AL LADO DEL HOTEL JENOVA

Tiene para vender las siguientes maderas:

Vigas, viguetas y tijerales; tapas de 34

Pasto aprensado, leña de monte a $ 12 los 64 palos de un metro. Leña picada a $ 10 el mil

Ordenos y pedidos a

INDEPENDENCIA 390, esq. CAMPOS

CARBON de ESPINO A

$ 7.00

el saco i comprando por mas de diez sacos tiene grandes descuentos.

Tratar con JUAN B. REVECO

Vendo una cómoda casa

Con facilidades para el pago. Situada en barrio comercial. = Tratar: SANTA MARIA 315

Alfalfa 1.° y 2.° corte, Carbon de espino

de primera a precios bajos vende: INDEPENDENCIA 70 frente a la Notaria

Pida Ud. vinos

DE LA

VIÑA 'SAN PEDRO MALLOA'

Son los mejores por su exelente calidad y bajo precio

ESPECIAL LAS 12 BOTELLAS 1/1 6.80

PINOT LAS 12 BOTELLAS 1/1 5.0

CORRIENTE LAS 12 BOTELLAS 1/1 4.80

Vinos por litros ESPECIAL 40 Cts. CORRIENTE 35 Cts.

PEDIDOS DIRECTOS A LA BODEGA, grandes descuentos

Ordenes al ajente en Rancagua L. TRENOVA.

Lea Ud., le conviene:

COMPRE EL

Pan Barato

QUE VENDE Panadería "La Central"

EDÍCTOS

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Manuel Aguilar i Justiniano Ayala

reos ausentes, para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra éllos resultan en la causa que se les sigue por robo a

Pedro 2.o Peralta

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 28 de Julio de 1915.

Augusto Arancibia—F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Manuel González

reo ausentes, para que en el término de30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se les sigue por muerte de

Juan de Dios Lobos

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 28 de Julio de 1915.

Augusto Arancibia,—F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a

Cárlos Enriquez

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Alejandro Wolker

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 28 de Julio de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H.,

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Javier Pérez

reo ausente, para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

José Gallardo

bajo apercimiento de derecho.

Rancagua, 16 de Julio de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H. sc.

Oficina de contabilidad

"Chile"

—SANTIAGO, COCHRANE 1414:—

AGENCIA:

Rancagua, Independencia 519

Recibe órdenes para organizar, revisar, arreglar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de : haciendas, fundos, fincas i chacras;

CONTABILIDADES industriales de fábricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casa de préstamos, boticas, mercerías, joyerías, etc.

Practica inventarios.—Confecciona balances.— Atiende liquidaciones—Redacta informes periciales de contabilidad.— Hace cálculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadísticos.

Diligencias de rejistro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa correccion, prontitud i reserva.

HONORARIOS ECONÓMICOS

F. Medel

LUIS A. ZUÑIGA

Ajente

GRAN FÁBRICA DE

Timbres de Goma

Talleres de

Grabados i Fotograbados

planchas de bronce

i esmaltadas,

de

JUAN SENDRA

Fabricacion de timbres de goma i metal, fechadores, numeradores, perforadoras, Calados en zinc, bronce i maderas.

Grabados en bronce, acero, madera, oro, plata, etc.

AJENTE en RANCAGUA

ALAN ROJAS A.

Independencia 12.

LA PRENSA

RANCAGUA, 8 DE AGOSTO DE 1915

Las economías gubernativas i las contribuciones

La economía, que nunca conociera nuestro pueblo, la está enseñando hoi el Gobierno, porque antes no tuvo tiempo para ello.

Hoi está bastante preparado; resuelve economizar, no porque sus hombres posean la ciencia del estadista, sino porque no puede gastar mas.

El que economizó, guarda, i nuestro Gobierno, ¿qué guarda si no alcanza a cubrir sus deudas?

Suprime empleados, talvez de los mas necesarios i deja a los de lujo, graba al propietario con una nueva contribucion dolorosamente onerosa, por economía, todo por economía.

Cuado el agricultor mas necesita del alza de precio de sus productos para salvar de la crisis, el Gobierno limita exportacion para bajar el precio de los artículos de consumo como único beneficio a los menesterosos, i él suple su falta de economía con nuevos impuestos i contribuciones que el propietario i el productor deben de subsanar con productos o rentas restrinjidas por el Gobierno mismo o sea dar mas i ganar menos.

Si tuviéramos verdaderos economistas, el salitre sólo tendría a la Hacienda Pública a cubierto de salvar deudas ahorcando al productor i en la situacion mas crítica i angustiosa.

Pero no hai que admirarse. Nuestro Gobierno i nuestro pueblo tienen la misma lójica: economizar cuando no hai. Lo que no es economía sino escacés e insuficiencia, proveniente de administracion poco previsora.

Nada menos que los empleados modelos, como deben ser los de instruccion, cuando eran mejores los sueldos, en gran número, no hicieron economías; las hacen hoi, reduciendo el gasto en el tanto por ciento que les han quitado, es decir, hasta donde el sueldo es insuficiente; hasta donde no se puede gastar mas.

Con este temperamento, se comprende que si en lugar de bajar los sueldos subieran, subirían los gastos, sobre todo en el personal femenino, que en algunos casos, gasta verdadero lujo, para el desempeño de sus democráticas funciones.

Puede ser que la dura leccion del presente establezca la verdadera economía en todos los órdenes.

AGRICULTORES E INDUSTRIALES

LA FUNDICION anexa a mi Fábrica de Conservas atiende toda clase de trabajos a precios bajísimos, fuera de toda competencia.

Próximamente tendrá a disposicion de los señores Agricultores toda clase de repuestos para enseres agrícolas.

SE COMPRA FIERRO VIEJO

J. NICOLAS RUBIO.

El Copihue Rojo

Por disposicion municipal, el señor Inspector de Líquidos ha procedido a la clausura de todo negocio que no cumple con la lei de alcoholes.

Ni el popular Copihue Rojo se le ha escapado al enérjico alcalde señor Gaston Cerda, i «en una tarde serena» ordenó fueran a ponerle una herradura a esta flor araucana.

¡Ponerle una heradura a un copihue!... es problema que dá que pensar Solo a la simple vista se vé que la herradura no cuadra con el Copihue, porque de seguro se escapa por la abertura o queda colgando del gancho.

(Al ocuparme del incidente del Copihue Rojo, voi a hacerlo, conforme al uso del Copihue blanco, porque..... el uso del otro es rojo)

*

En nombre de la lei.—dijo el emisario municipal— vengo a clausurar el Copihue Rojo.....

La señora dueña del copihue, que ya había olido el asunto, antes que terminara de hablar el Inspector, le respondió:

—A mi no me importa ningún mandato; el papá del Copihue no está aquí i copihuito no se manda solo, para eso tiene su padre; él llega mañana; a esta hora a caso quieren, vengan a verse con él.

—Bien, señora, volveremos mañana..

Ni qué copihue taita, ni qué copihuito hijo .. Sólo la comedia representada por la señora era un ardid para reirse i evitar la clausura del negocio ..

.....

A la misma hora del dia anterior, el señor Inspector, acompañado de la fuerza pública llega donde el Copihue Rojo a ponerle la herradura por la fuerza en la puerta.

El copihue no había andado lerdo i ántes que alumbrara el sol de ese dia, había sacado las puertas i... es claro, él quedó en bonita facha para esperar a la autoridad .. Se había sacado la corcha, i desnudos i como unos *jirjiles* enfurecidos, estaban el pistilo i los estambres... esperando tan grata visita.

El Inspector, con una herradura mananuda, talvez de potro, se avanzó resuelto a colocarla en las puertas i..... no encontró ninguna hoja ..

—¡Señora, vengo por última vez, a clausurarle por bien o por mal, i Ud ha pretendido nuevamente burlarse de nosotros sacando las puertas? ..

—¡Yo no me burlo de nadie, ni ménos de su merced. Es el caso que aquí estamos en un pueblo desamparado, la jente muerta de hambre por falta de trabajo, i por esto, mui ladrona; anoche sentí unos golpes mui fuertes i esta mañana cuando me levanté para abrir nuestro negocio, lo encontré sin puertas, de seguro se las robaron... a si es que Ud. sabrá donde coloca la herradura. Yo pido amparo a ustedes que son autoridad para que aprehendan a los ladrones de las puertas...

—Con i sin puertas su negocio queda clausurado, i en señal de ello, aquí pongo la herradura i el sello...

Apenas se hubo alejado el inspector se oyeron risas i carcajadas i tambien un coro de los copihues; se creían en un nuevo triunfo de burlar la lei. El Alcalde no tiene que hacer monos... i pidió que se le pusiera un par de puntos fijos i así fué. Dos guardianes custodiaron al Copihue con órden de no dejar que nadie se le acerque...

Los pobres representantes del órden fueron la víctimas de la flor araucana: ¡Paco asoliado!... ¡Paco pororero! .. así sucesivamente...

De cuando en cuando se oía al interior el coro que canta la última décima del Copihue:

Hoi que el fuego i la ambicion
arrasan rucas i ranchos
cuelga la flor de sus ganchos
como flor de maldicion.
I voi con honda afliccion
a sepultar mi pesar
en la selva secular,
donde mis pumas rujieran,
donde los indios me esperan
para ayudarme a llorar.

HIPÓLITO.

PARAFINA

Almacen

ESTADO ESQUINA O'CARROL

Remate de

Prendas de plazo vencido

En las fechas i Ajencias que se indican, a las horas señaladas, remataré las prendas de plazo vencido, comprendidas entre los números que se espresan:

Dia	Hora	Ajencia	del N.°
Lúnes 9	10 A. M.	El Sol	81096 al 82630
»	2 P. M.	La Paloma	28556 al 29965
Martes 10	10 A. M.	Las 2 Castillas	448 al 1203
»	2 P. M.	El Aguila	8732 al 10589
		GRANEROS	
Miércoles 11	10 A. M.	La Simpática	755 al 2332
»	2 P. M.	La Linda	18788 al 19284
Viérnes 13	10 A. M.	La Estrella Blanca	35534 al 35951
»	2 P. M.	La Compañia	9412 al 10244
		RANCAGUA	
Sábado 14	10 A. M.	La Estrella Negra	1634 al 2323
»	2 P. M	El Siglo	18396 al 18573
Domingo 15	10 A. M.	El Leon	97301 al 97612

Hai en todas las Ajencias: ropa, calzado, mantas, relojes, revolvers, frasadas, ropa de señora, máquinas de coser, i una infinidad de artículos que estarán a la vista dos horas antes del Remate. = Pago al contado.—Señal bandera blanca.

Rancagua, 7 de Agosto de 1915. = J. M. OLIVARES M. P.

NO HAY QUE OLVIDAR

y antes de hacer sus compras en otra parte debe Ud visitar la pequetería

LA GRIEGA

Independencia 617 al 619

Es la mjor surtida en paquetería, cordonería, perfumería, juguetería y

—— ROPA HECHA ——

Especialidad en joyería y artículos para regalos

Esta pajuetería es la más séria que hay en plaza, es la que vende siempre mas barato, porque está atendidp por su dueño.

NOVEDADES CADA 15 DIAS.— VENTA POR MAYOR Y MENOR

— PRECIOS SIN COMPETENCIA VER PARA CREER —

Félix Simahan

Crónica

Funerales

El Miércoles 4 del presente falleció don Raimundo Droguett Lira, antiguo vecino de esta ciudad, quien gozaba de la estimacion jeneral.

Era el señor Droguett de la antigua cepa; bondadoso i digno. Padre de numerosa familia, le legó la mejor fortuna: el ejemplo de una existencia modelo.

Numeroso cortejo dió sepultura el Juéves a los restos del digno anciano.

Enviamos a su distinguida familia nuestro sentido pésame.

En automóvil

Si el tiempo lo permite, hoi partirá de Santiago don Pedro Holman, en su automóvil adquirido últimamente en esa capital.

Lo acompañan los señores Felix Copeta, Froilan González, Pedro Matta i sus dos hijos Germanico i Adolfo Holman.

Posiblemente llegarán a ésta a las once de la mañana.

Academia

El Juéves en la noche, la 3.a Compañía de Bomberos, efectuó una academia en la Alameda, i levantado el material se simuló un incendio en la Poblacion Centenario de O Higgins, a donde se dirijió la Compañía con la ligeresa que estos casos requieren. El silencio de la noche, lo apartado, i sobre todo que nunca habia entrado todavía una bomba a esa poblacion, no dejó de producir un poco de susto a los habitantes de allí, pues muchos se levantaron al ruido de la campana i del correr veloz del material.

El comandante del Cuerpo i la Oficialidad de la 3.a, inquirieron datos sobre la distribucion de aguas de la poblacion, sus dificultades i facilidades para un caso dado.

Noble jenerosidad

Muchos dueños de propiedades, sobre todo, centrales, considerando la aflictiva situacion por que atraviesan las casas comerciales por motivos de la crisis, han dado muestra de la nobleza de sus sentimientos, rebajando los arriendos en una tercera parte del cánon corriente.

Que sean así todos los propietarios, i no esperar que el comerciante dé las últimas manotadas como el náufrago que se ahoga, para recalcar a grandes voces, le presté oportuno auxilio.

LITERATURA

Confidencias

I

Me preguntas por qué mi pobre lira,
mi pobre lira que jamás reposa,
en lugar de reir siempre suspira,
en lugar de cantar siempre solloza.

Con el dolor en perdurable guerra
sin gozar nunca del menor encanto,
perdido en el desierto de la tierra
marco mis huellas con acerbo llanto.

En busca de las fuentes de la vida,
para calmar la sed que me devora,
surco la inmensidad desconocida
á través de una noche sin aurora.

Oigo con ansiedad los ritmos vagos
de la infinita, misteriosa queja
que brota de las selvas y los lagos,
cuando ya del espacio el sol se aleja

Contemplo con pavor la fuerza extraña
con que, juguete de sus iras locas,
el piélago se estrella en la montaña
que desgarra la espuma con sus rocas.

II

Yo tambien tuve instantes alhagüeños
en que batieron con rumor sonoro
raudos enjambres de brillantes sueños
en derredor de mi sus alas de oro.

Si. Yo tambien con íntimo embeleso,
en dulces horas de apacible calma,
me dormí muchas veces b ajo el beso
de los sueños que cruzan por el alma.

Si. Yo tambien, cuando la luna asoma,
y argenta con serenos resplandores
las tibias brumas de la parda loma,
delirc con fantásticos amores.

Con un amor sin fin que ante mis ojos
hizo girar sin tregua, sin sociego,
una mujer fatal de labios rojos,
de talle ondulador y ojos de fuego.

III

Tambien yo puedo en mi dolor profundo
volver hácia el pasado la mirada,
y evocar con mis lágrimas un mundo
que para siempre ya se hundió en la nada.

Mas, sí! Yo dejo que ese mundo duerma
con el sueño letal del polvo frío.
El no puede llevar en su alma enferma
el insondable, sepulcral vacío.

IV

Cada murmullo con que el viento zumba
me parece el acento dulce y tierno
con que en su lecho el ángel de la tumba
me convida a dormir el sueño eterno.

Nada me importa ya que en los infinitos
reine la noche ni que el sol irradie.
Solo sé que en el mundo en que me agito
nadie me entiende ni yo entiendo a nadie.

PEDRO ANTONIO GONZÁLEZ



Espresion de gracias

Damos nuestros mas sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar a su última morada los restos de nuestro querido e inolvidable esposo i padre

Raimundo Droguett Lira
(Q. E. P. D.)

FIDELA G. DE DROGUETT
e hijos.

Rancagua, 8 de Agosto de 1915.

Remate de Patentes
DE
Bebidas Alcoholicas

Se ha fijado el dia Lúnes 16 del presente a las 10 de la mañana para que tenga lugar el remate de las patentes de bebidas alcohólicas que aun quedan disponibles.

Los depositos para tener derecho a este remate pueden hacerse desde luego.

Rancagua, 1.º de Agosto de 1915.

JUAN GOSÍ U.
Tesorero Municipal

MANIFESTACION
Mina «LOS COPIHUES»
de
Guerrero J. Ambrosio y otros

En Rancagua, a cuatro de Agosto de mil novecientos quince, se me presentó para su rejistro la siguiente manifestacion: Manifestacion Mina «Copihues», Sr. Juez Letrado de Minas. J. Ambrosio Guerrero C., José Filomeno Guerrero S. y Rosendo Serrano B. por iguales partes a US. decimos: Que en la estancia de Tuniche, fundo de don Luis Rodriguez Velasco, Subdelegacion de Graneros de este departamento, se encuentra en cerro conocido una mina de minerales de cobre, aterrada en una loma que sepera los fundos de Tuniche con Rinconada Chica, cuyo rumbo de la veta corre al parecer de Sureste a Noroeste. Sus demarcaciones son: por el Norte, camino vecinal de los fundos; por el Sur, cerro de su ubicacion; por el Oriente, fundo de Tuniche, y por el Poniente fundo Rinconada Chica. Solicitamos de V S un a estension de cinco hectáreas con el nombre de «Los Copihues».—Por tanto a US suplicamos se sirva concedernos dicha pertenencia y ordenar su rejistro y publicacion. Por mí y mis socios.—J. A. Guerrero C.— Sr: me presentó hoy catorce de Julio de mil novecientos quince a las 2 de la tarde. F. Rojas H se Rancagua, quince de Julio de mil novecientos quince. Por hecha la manifestacion rejístrese y publíquese. Augusto Arancibia.—F. Rojas H.— En Rancagua, a quince de Julio de mil novecientos quince, a las dos de la tarde notifiqué en Secretaría a don Ambrosio Guerrero y no firmó F. Rojas H.—Conforme. V. M. Silva, C. de Minas.—Conforme con su orijinal que corre a fojas treinta y cinco número sesenta y ocho del Libro de manifestaciones de Minas del presente año. Entre líneas: Conforme V. M. Silva, C. de Minas vale.—Rancagua, cuatro de Agosto de mil novecientos quince.

V. M. SILVA.
C. de Minas

Centro de Alumnos i ex-Alumnos
LICEO RANCAGUA

De órden del Presidente, cito a todos los socios a sesion jeneral para hoi Domingo a las 2 P. M., en el Liceo (Teatro) Hai asuntos de importancia.—Se recomienda la asistencia.

EL SECRETARIO

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez Letrado de este departamento, don Augusto Arancibia, espedido con fecha veinte de mayo del presente año, se concedió posesion efectiva de la herencia intestada de don Francisco Javier Carrasco a su viuda doña Irene Ramírez i a sus hijos doña Lidia, don José Antonio, don Carlos Arturo, don César Augusto i don Sijifredo Nolverto Carrasco Ramírez.

Se dá este aviso en conformidad. art. 1959 del C. P. C.

Rancagua, 2 de Julio de 1915.

V. M. Silva.

¡Remate de una bomba

Hoi a las 3 de la tarde tendrá lugar el remate de la antigua bomba de la 1.a Compañía de Bomberos en el cuartel de la 3.a— Mínimum: $ 100

Policía

CADAVERES

De la Comuna de Graneros, fué inscrito en la Policía de esta ciudad, para los efectos de sepultacion, el cadáver de Miguel Ibarra, muerto por una carreta en circunstancias que se cayó de ella.

—

El Jefe de Estacion de los F.F. C.C. del E. remitió a la Prefectura de Policía el cadáver de un desconocido.

ASALTO

Tránsito Astudillo se quejó a la Prefectura de Policía que, en circunstancias que se recojía a su domicilio, camino El Tropezon, fué asaltada por Manuel Pérez en compañía de varios individuos que le dieron de golpes con piedras infiriéndole lesiones en la cabeza, i además, le quitaron setenta i dos pesos en dinero. Los asaltantes huyeron en seguida.

LESIONES

Ricardo Schmiffaer i Julio Molina, fueron reducidos a prision por haber inferido lesiones graves con piedras a Manuel García en su propio establecimiento de hotel que posee en calle Maruri sin número.

POR INFRACCION

Fué citado por la Policía Eliodoro García, por sorprendérsele con jente ébria dentro de su establecimiento ubicado en Avenida Peila sin número i de donde fué sacado Cárlos Quintanilla.

PRÓFUGOS

Fueron aprehendidos Octavio Melendez i Manuel Osorio, el primero reo prófugo, i el segundo, guardian de Cárcel de Peumo que lo custodiaba, encargados por el señor Gobernador de Cachapoal.

Tanta de Durazno

Zaragoza blanco i Hallados
SE VENDE a veinte centavos mata sin injertar i a treinta injertados.
LA FABRICA DE CONSERVAS DE
J. Nicolás Rubio

Libreta perdida

Por haber dado a tiempo el aviso a Oficina de la Caja Nacional de Ahorros de esta ciudad, de la pérdida del Depósito N.o 755 a nombre del que suscribe, queda sin efecto.

LUIS O. ZUÑIGA M.

Rancagua, 18 de Julio de 1915

MUNICIPALIDAD

Balance de entradas i gastos

DEL MES DE JULIO DE 1915

(Inciso 5.º del artículo 95 de la Ley de Municipalidades)

ENTRADAS

Impuesto de Haberes		$ 3 397 68
Deudores Morosos		49 50
Intereses		15 82
Patentes Ind. i Prof.		686 50
„ Licores	2 760	
„ Vehículos	204	
„ Fuera de matrícula	2 088 75	
Arriendo de propiedades		520 —
Multas i conmutas		541 —
Mercado		389 80
Matadero		963 25
Depósitos		2 000 —
Entradas eventuales		132 38
Total de entradas		13 748 68
Banco Español de Ch.		5 190 15
Saldo del mes de Junio		4 75
		18 952 61

GASTOS

Medico de ciudad	300 —
Ayudante id.	200 —
Secretario	375 —
Portero	140 —
Tesorero, Junio i Julio	800
Contadora	220 —
Ayudante Tesorero	80 —
Reparaciones Edificios	618 35
Calles i Veredas	2 915 66
Plantaciones de Arboles	65 —
Inspector Ordenanzas	200 00
Prefecto Policía Aseo	250 00
Guarda Almacenes	120 00
Jardinero 1.o	100 —
id. 2 o i 3.o	270 —
Mayordomo	100 —
Carretoneros	1 044 —
Administrador Matadero	280 —
Inspector de Líquidos	150 —
Cuidador de los Baños	50 —
Vehículos i Remonta	95 20
Forraje i Talaje	420 —
Banda de Músicos	790 —
Liga de Estudiantes	50 —
Viuda del ex-Tesorero Sr. Murillo	50 —
Vacunador	20 —
Alumbrado	85 50
Escuela B. O'Higgins	500 00
Juegos Atléticos	50 00
Imprevistos	2 153 95
Depósitos	1 184 50
Total Gastos	13 740 16
Banco español de Chile	5 210 85
SALDO PARA AGOSTO	1 60
Sumas iguales	18 952 61

BANCO ESPAÑOL DE CHILE

Depositado en el mes 5 210 85

Cheques jirados id. 5 199 15

Saldo a favor 11 70

Rancagua, 31 de Julio de 1915.

JUAN GOÑI U.

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

Multas percibidas durante el mes de Julio de 1915.

Sótero Valenzuela,	infraccion	al	art.	74	del Regl. de Servicio Locales	$ 10
Lisandro Vera	id	id.	161	id.	id.	20
Eudocia Rójas	id.	id.	25	id.	id.	10
Rosario Marambio	id.	id.	17	id.	id.	20
Manuel J. Peralta	id.	id.	17	id.	id.	10
Pedro Donoso	id.	id.	105	id.	id.	5
José Macció cki	id.	id.	17	id.	id.	20
Matilde Castillo	id.	id.	51	id.	id.	10
Griselda Ibarra	id.	id.	21	de la Lei de Rejistro Civil		5
Rosa Huerta	id.	id.	21	id.		10
Virjinia Morales	id.	id.	21	id.		5
Rolando Inostroza	id.	id.	25	del Reglamento de Serv. Locales		20
Ramon Arancibia	id.	id	494	N.o 3 o del C. P.		20
Juan Toro	id.	id.	494	id.		20
Isidoro Pinto	id.	id.	494	id.		20
Abel Calderon	id.	id.	495	N.o 5 id.		3
Filadelfio Riveros	id.	id	495	id.		5
Dulemilia Araya	id.	id.	495	id.		5
Ruben Reyes	id.	id.	496	N.o 12 del C. P.		5
Toribio Aravena	id.	id.	496	„ 10 del C. P.		3
Rosa Sotomayor	id.	id	19	del Reg de Casas de Tolerancia		20
				TOTAL		$ 246

Rancagua, 31 de Julio de 1915.

JUAN GOÑI U.

DECRETOS DE PAGO

MES DE JULIO

272.— La Tesorería Municipal devolverá a don Ambrosio Guerrero la suma de $ 150 que había depositado en caja para responder al remate de una patente de bebidas alcohólicas de 2 a clase, para su negocio situado en la Av Avenida Millan esquina de San Martin.

273.— La Tesorería Municipal devolverá a doña Laura Vargas v. de G la suma de $ 100 que había depositado en caja para tener derecho al remate de de patentes de bebidas alcohólicas efectuado el 28 de Junio próximo pasado.

274 — La Tesorería Municipal pagará a don Eleuterio Caro la suma de $ 100 por talaje proporcionado a los animales de la Policía de Aseo, durante el mes de Mayo del presente año, segun cuenta que se acompaña.

275.— La Tesorería Municipal devolverá a don Miguel Durán la suma de $ 150 que había depositado en caja para tener derecho al remtae de patentes de bebidas alcohólicas, efectuado el 28 de Junio próximo pasado.

N.o 276— La Tesorería Municipal pagará la suma de $ 501 85 que empleará en la cancelación de trabajos ejecutados por carretoneros, empedradores i carpinteros segun planilla que se acompaña.

N.o 277—La Tesorería Municipal pagará a don Domingo Toro la suma de $ 300. por talaje para diesisios bueyes durante un mes segun cuenta que se acompaña.

N.o 278— La Tesorería Municipal devolverá a don Arturo Jiménez la suma de $ 27.50 que había depositado en caja para tener derecho al remate de bebidas alcohólicas.

279.—La Tesorería Municipal pagará a don Bartolo Delama la suma de $ 170 00 por mil adoquines para el pavimento de calles

280 —La Tesorería Municipal pagará a don Ernesto Jimenez la suma do $24. 50, correspondience al 10% de las multas percibidas en el Juzgado durante el mes de Junio del pte. año.

281 —La Tesorería Municipal pagará a don José Santiago Ulloa la suma de $ 25 00 por un cuero de novillo para collares de la Policía de Aseo.

282 —La Tesorería Municipal pagará a la Chili Telephon y Cia la suma de $ 62 50 por arriendo del Teléfono durante el trimestre comprendido entre el 1 o de Julio y el 30 de Setiembre del pte año.

283.—La Tesorería Municipal a don Juan Lobos la suma de 160 00 por diez i seis carretadas de piedras para la pavimentacion de la calle de Cuevas.

284 —La Tesorería Municipal pagará a los señores Williamson Balfour y Cia. la suma de $ 150.95 por postes para tutores de los árboles de la Avenida del Cementerio i por maderas invertidas en el arreglo de las Oficinas de Tesorería y Secretaría.

285.—La Tesorería Municipal pagará la suma de $ 578 02 en la cancelacion de los trabajos ejecutados por carreteneros, empedradores y carpintero.

286.—La Tesorería Municipal pagará a la Cia. Jeneral de Electricidad Industrial la suma de $ 785 80, correspondiente al saldo de la deuda del año 1914

287.—La Tesorería Municipal devolverá a don Juan Cavalieri la suma de $ 100.00 que había depositado en caja para tener opcion al remate de patentes de bebidas alcohólicas i que los retira por haber desistido de esos propósitos.

RANCAGUA, (CHILE) 15 DE AGOSTO DE 1915

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 304

DEPOSITO DE MADERAS

CALLE O CARROL, ENTRE CAMPOS Y ASTORGA, AL LADO DEL HOTEL JENOVA

Tiene para vender las siguientes maderas:

Vigas, viguetas y tijerales; tapas de 34

Pasto aprensado, leña de monte a $ 12 los 64 palos de un metro. Leña picada a $ 10 el mil

Ordenos y pedidos a

INDEPENDENCIA 390, esq. CAMPOS

CARBON de ESPINO A

$ 7,00

el saco i comprando por mas de diez sacos tiene grandes descuentos.

Tratar con JUAN B. REVECO

Vendo una cómoda casa

Confacilidades para el pago. Situada en barrio comercial = Tratar: SANTA MARIA 315

Alfalfa 1.° y 2.° corte

Carbon de espino

de primera a precios bajos vende: INDEPENDENCIA 70 frente a la Notaria

Pida Ud. vinos

— DE LA —

VIÑA 'SAN PEDRO MALLOA'

Son los mejores por su exelente calidad y bajo precio

ESPECIAL LAS 12 BOTELLAS 1/1 6 80

PINOT LAS 12 BOTELLAS 1/1 50

CORRIENTE LAS 12 BOTELLAS 1/1 4 80

Vinos por litros ESPECIAL 40 Cts. CORRIENTE 25 Cts.

PEDIDOS DIRECTOS A LA BODEGA, grandes descuentos

Ordenes al ajente en Rancagua L. TRENOVA.

NO HAY QUE OLVIDAR

y antes de hacer sus compras en otra parte debe Ud visitar la pequetería

LA GRIEGA

Independencia 617 al 619

Es la mjor surtida en paquetería, cordonería, perfumería, juguetería y
—— ROPA HECHA ——
Especialidad en joyería y artículos para regalos
Esta paquetería es la más séria que hay en plaza, es la que vende siempre mas barato, porque está atendidp por su dueño.
NOVEDADES CADA 15 DÍAS.— VENTA POR MAYOR Y MENOR
— PRECIOS SIN COMPETENCIA. VER PARA CREER —

Félix Simahan

El presupuesto de instruccion

Es mui estraño el criterio que domina en el Gabierno,—lice «La Opinion»—en lo que se refiere al estado actual i al porvenir de la instruccion pública

Los servicios de instruccion atravie san actualmente, por una evolucion de retroceso, que es un peligro para su estabilidad i desarrollo.

Nuestro pais en 25 años de constante labor ha logrado organizar la instruccion pública, en condiciones de gran adelanto jeneral, en conformidad a los últimos progresos administrativos i pedagójicos.

Los estadistas i gobernantes pasados creyeron que la educacion es un deber mas primordial, dentro del Estado, como es la defensa de la integridad del territorio i, aun mas que ésta, que es necesaria, pero pasiva, durante largos períodos, mientras que la educacion es activa, pues defiende la cultura, prepara constantemente al individuo, como factor social i económico en beneficio del progreso del pais.

Ahora ha cambiado el criterio del Gobierno i, en vez de impulsar o mantener el actual adelanto alcanzado por la instruccion, tiende a menoscabarla i aun a desorganizarla en sus diferentes servicios.

El pretesto para hacer economías en su presupuesto es la crísis jeneral del pais. El año último se hizo economías en ese presupuesto por mas de 6 millones; i ahora se introducirá nuevas economías por 3 i medio millones de pesos, que suman un total de diez millones, equivalente a un 25% de los gastos con que contaba antes de la crisis producida por la guerra europea.

Esta considerable suma viene a traducirse en un desquisiamiento de susservicios, en forma de supresiones de cursos, adquisiciones de elementos indispensables i un perjuicio directo para todo el personal docente.

La crisis presente es transitoria mientras que las economías tendrán efectos duraderos en nuestra instruccion

La instruccion, que es el porvenir del pais, con ningun pretesto, salvo en el caso de una invacion del territorio debe ser objeto de tan cuantiosas economías que afectan su misma existencia.

El Gobierno, siguiendo la norma patriótica i de largas visiones para el futuro, de los interiores gobernantes, sería mas acertado evitara cualquiera economía en los fondos que se inviertenen mantener i fomentar la instruccion pública.

El procedimiento de continuar destrozando sus servicios es de ruina para la educacion i es un desafío a la mayoría de la opinion pública que tiene afecciones profundas por la enseñanza nacional.

O. S.

Sport.—Conferencia

Se encuentra en esta ciudad, comisionado por el Comité Central de Esploraciones de Santiago, el esplorador señor J. P. Martin, el cual, segun nos anuncian dará una interesante conferencia en el Teatro O'Higgins, con el objeto de dar a conocer los fines que persigue el citado Comité.

El señor Martin es notable conferencista i conocedor de la parte que se quiere esplorar dentro de los territorios de Bolivia i Brasil Por lo tanto, en su conferencia manifestará aventuras e incidentes que por aquellas lejanas tierras le pasaron hace dos años; por estas causas i conociendo la importancia de esta ciudad, el Comité lo nombró para dar estas conferencias unicamente en las capitales de provincia.

La funcion la completarán elementos musicales i de Sport.

Viendo lo interesante del programa no dudamos que la culta sociedad, el elemento sportivo i el intelijente pueblo honrarán con su presencia al conferencista en la noche del mártes.

Los temas que desarrollará el conferencista son de ideas mui afines con las del programa del Boy-Scout.

Acertados nombramientos

Bibliotecario del Liceo i Secretario del Rector del mismo establecimiento ha sido nombrado don Augusto Cerda Augier.

Felicitamos al jóven Cerda por tan merecida designacion.

Sr. Alcalde

Existe en este pueblo, como en todos, un número considerable de vendedores ambulantes, todos ellos sujetos a ciertas disposiciones municipales relacionadas con el aseo i la hijiene. Usan gorra i delantal Blanco i número de orden, etc Pero, desgraciadamente, la limpieza i la blancura de los delantares, no está de acuerdo con la limpieza i aseo personal de los individuos. Hemos visto vendedores de mote, que con sus manos piñinientas, sucias e inmundas, toman el mote a puñados i lo hechan a un jarro que emplean como medida para la venta, de igual suerte en muchos otros casos, toman los comestibles que venden de esta manera, para ellos tan natural.

El señor Alcalde puede tomar alguna medida al respecto.

TÚ

¡Vírjen núbil! Tu talle
es jentil como lirio del valle
donde bate la niebla su undívago tul.

Tus cabellos son rubios
como el alma que impregna de efluvios
los lejanos paisajes del éter azul.

Tu pupila, a lo lejos,
desparrama los dulces reflejos
con que arjenta la luna a la noche es-
[tival.

Tu mejilla escultúrea
desparrama la tinta purpúrea
de los besos del sol a la nube aurora!.

Tu garganta gorjea
con el son de la cítara hebrea
que alboroza los coros de Sión con su
[voz.

Tu garganta suspira
con el son de la mística lira
del hosanna celeste del ánjel a Dios.

Tu alma ardiente y absorta
arrebata y embriaga y transporta
con su esencia de rosa, jazmin y azahar

Bajo el sol no la iguala
con que riza la espuma la garza polar.

¡Vírjen núbil! Tu sueño s
con fugaces visiones risueñas
que destilan su miel en tu espíritu en
[flor.

Coronada de un astro,
vas en pos de un sitial de alabastro
que en su réino palacio te brinda el a-
[mor!

PEDRO A. GONZALEZ

La Favorita

GRAN CLUB DE CATRES y MUEBLES
Sucursal: Av. Santa María 314.-- Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($2 50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formacion para colchones i catres, sorteo cada 15 dias, ante Notario don Victor M. Silva.

SORTEOS:

En el Club N.o 16, salió favorecido el número 28 de Francisco Tobar, domiciliado en las minas de «El Teniente» — En el 17, salió favorecido el 18, de Salvador Sanhueza domiciliado en el mineral El Teniente.— En el Club Núm 15, salió el N.o 24 de Juan Cruzat, domiciliado en Alameda 232 Rancagua

A Buin

En las primeras horas de la mañana de hoi, partirá a Buin la Brigada de Scouts «Rancagua» que va a presenciar la fiesta del árbol que se celebrará en aquel pueblo.

Policia

Secuestro i corrupcion de una menor.

Rita Farías, menor de quince años, se presentó a la Prefectura de Policía esponiendo que sus padres, se encuentran trabajando en el mineral El Teniente, i que la dejaron a ella en Gultro en poder de Clara Rosa Leiva, la que sin el consentimiento de la madre de su pupila, la puso a servir en el negocio de Hotel con Cantina de Zoila Rosa Arévalo, ubicado en Avenida Brasil sin número; i tanto la Arévalo como el esposo de ésta, Manuel Vallejos, clandestinamente i a la fuerza la han tenido como un mes secuestrada ejerciendo la prostitucion, recibiendo mal trato de parte de ellos cuando ella no quería obedecerles.

Testigos de todas estas infamias son las asiladas de la misma casa Dominga N. i otra que la llaman La Morena.

Suicidio.- Por amor

El 12 del presente en la noche, José González, domiciliado en la calle de Campos 655, avisó a la Prefectura de Policía, que su hijo Manuel González, llegaba de afuera i entró sijilosamente a su pieza i se disparó un tiro de revolver cerca de la cien derecha. Inmediatamente se trasladó al lugar del suceso el prefecto señor Miguel Silva, el Oficial del servicio señor Manuel Valenzuela i los guardianes Alejandro Yurazseki i Nicolás Ibarra, quienes constataron la efectividad del hecho, hallándose González tendido en su lecho i junto a él el revolver con cuatro tiros i una vainilla que se remitieron a la ó den del Juzgado.

El médico lejis a señor Zapata, espuso que la herida era mortal, falleciendo efectivamente González, como a las 12 de la noche. El cadáver quedó en poder de la familia.

El suicida era de profesion mecánico i, actualmente, atendía la planta eléctrica del Teatro O Higgins. El móvil del suicido, no es otro, como se dice, que desavenencias habidas con una mujer con quién hacia vida marital.

Pendencia i asesinato

Jose del C. Miranda, fué reducido a prision porque el dia 11 a las 3 de la tarde, en calle de Campos, trabó pendencia con Manuel Zuñiga, a quién le infirió con cuchillo cuatro heridas, una de ellas en el corazón, la que le ocasionó una muerte instantánea.

Miranda fué aprehendido por el guardian Rojelio Guzman, al pretender hu r.

Mujer que muere quemada.

Se dió cuenta al Juzgado por la Prefectura de Policía, que Alejandro Walker domiciliado en calle de Cáceres sin número habia salido temprano de su casa, quedando en ella su madre Lorenza Moya, i que cuando llegó encontró las puertas trancadas i sintió olor a ropa quemada.

Introducido Eulojio Cerda por el vecindario para abrir por dentro las puertas, ámbos encontraron en la pieza a la Moya tendida sobre la cama i completamente quemada pero todavia con vida, por lo que Walker llamó al doctor señor Salinas, quién al llegar, encontró ya cadáver a la Moya, la que se dejó en su mismo domicilio a la orden del señor Juez del Crimen.

Arrendatario modelo

Don Luis Bravo Luco, se quejó a la Policía que arrendaba una casa ubicada en calle de Gamero de esta ciudad a Juan Pulgatte, individuo que le dejó la casa sin dar el aviso correspondiente ni pagó los cánones respectivos, por cuyo motivo el señor Luco tuvo que colocar un candado por fuera.

El dia 12 del presente, como a las 7, el candado fué desarrajado, penetrando al interior la mujer de Pulgatte en compañia de otra i ambas, se robaron las plantas del patio.

DECLARACION DE QUIEBRA

Por resoluciones del Juzgado de Letras de este departamento se declaró en quiebra á don Gregorio Ramirez, nombrándose como síndico provisional a don Samuel Ruz, y se ha designado el veinticinco de Setiembre próximo a las dos P. M. para que tenga lugar la primera junta de acreedores.

Rancagua, siete de agosto de mil novecientos quince.

FRANCISCO ROJAS H.
Secr.

J. RUIZ

Se ha instalado nuevamente con su tienda i taller de calzado en calle de INDEPENDENCIA al lado de la Gran Joyería i Relojeria de don Arturo Samit.

Calzado fino sobre medida.

R. MONTENEGRO
Practicante de cirujía menor
Independencia 151.

Remate de patentes
DE
Bebidas Alcoholicas

Se ha fijado el dia Lúnes 16 del presente a las 10 de la mañana para que tenga lugar el remate de las patentes de bebidas alcohólicas que aun quedan disponibles.

Los depósitos para tener derecho a este remate pueden hacerse desde luego.

Rancagua, 1.º de Agosto de 1915.

JUAN GONI U.
Tesorero Municipal

OCASION
30 CTS.
— EL TARRO DE —
DURAZNOS

Vende el almacen In dependencia esquina Acequia Grande

Planta de Durazno

Zaragoza blanco i Hallados

SE VENDE a veinte centavos mata sin injertar i a treinta injertados.

LA FABRICA DE CONSERVAS DE
J. Nicolás Rubio

MUNICIPALIDAD

Sesion ordinaria el 23 de Julio de 1915

Se abrió la sesion a las 5 10 P. M., presidida por el primer Alcalde, don Gaston Cerda, i con asistencia del segundo Alcalde señor Canton, del tercer Alcalde señor Valenzuela i de los rejidores señores Vergara, Fuentes i Olivares; el Tesorero i Secretario que suscribe.

Leida i aprobada el acta de la sesion el rejidor señor Vergara propuso que se modificara el acuerdo referente al tráfico de vehículos de carga por la calle de Independencia en el sentido de que solo se impida el tráfico a los vehículos sin resortes.

Con esta modificacion el acta fué aprobada.

SE DIÓ CUENTA

1.º— De una solicitud de don Roberto Oñatte, en la que pide a la I. Municipalidad le mande pagar la suma de $ 3. 512,92 que se le adeudan por el cobro de contribucion de haberes a los deudores morosos.—Pasó a comision.

2.º—De una nota del señor Intendente de la Provincia comunicando que el Supremo Gobierno ha concedido a los señores Valentin Schiavetti i Antonio Ferrer el permiso que solicitan para instalar en esta ciudad un servicio de fuerza i alumbrado eléctrico.—Al archivo.

3.º—De una solicitud presentada por el «Centro de Alumnos i ex-alumnos del Liceo de Rancagua» pidiendo se les conceda una subvencion de $ 20 — mensuales para cubrir los gastos que demandan los útiles de enseñanza.—En tabla.

4.º—De los siguientes decretos de la Alcaldía:

a) El que reglamenta el tráfico de los vehículos de carga por la calle de Independencia en el sector comprendido entre la Avenida San Martin i la Plaza de Armas.—Fué aprobado con la modificacion propuesta por el rejidor señor Vergara.

b) Y el que ordena la desinfeccion de la ropa de vestir, catres usados i colchones depositados en las casas de Préstamos en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 68 del Reglamento de Servicios Locales.

Puesto en discusion este último decreto, el rejidor señor Vergara hace algunas observaciones sobre los procedimientos para desinfectar que se usan actualmente i estima que estos son mui deficientes, toda vez que se carece de los útiles mas indispensables como seria en este caso la estufa de desinfeccion.

Con el mérito de estas observaciones el decreto quedó en suspenso hasta que el desinfectorio se provea de los elementos necesarios, i a indicacion del Alcalde señor Canton se acordó que la comision de Hijiene estudie la mejor forma para establecer un buen servicio de desinfeccion.

Se pasó a discutir en seguida la solicitud presentada por el «Centro de Alumnos i ex-alumnos del Liceo de Rancagua» i el señor primer Alcalde espuso que habiendo podido comprobar personalmente que la asistencia a la escuela nocturna de mujeres subvencionada tambien por la I. Municipalidad es mui escasa, pide a la Corporacion que reduzca esta subvencion a la suma de $ 60 que servirán para atender el pago de una ayudanta i del alumbrado, i dar de una sola vez al «Centro de Alumnos i ex alumnos del Liceo la suma de $ 110, cantidad necesaria para adquirir los útiles de enseñanza.—Así quedó acordado.

El señor Alcalde espone en seguida que de conformidad al acuerdo tomado por la I. Municipalidad en la sesion última referente a los derrames de la ciudad, ha conferenciado con el señor Jorje Vial a fin de manifestarle los deseos de la Corporacion; i espresa que el Sr. Vial estaría dispuesto a aceptar las condiciones propuestas por el Municipio siempre que se le cedan los derechos al goce de los derrames en forma legal.

Despues de un debate en el que tomaron parte todos los señores rejidores se acordó nombrar una comision para que estudie con detenimiento esta materia e informe lo que crea mas conveniente. Dicha comision quedó compuesta por los Alcaldes señores Canton i Valenzuela i por el rejidor señor Vergara.

En seguida el señor primer Alcalde espresó que el señor Intendente de la Provincia le había manifestado que se estaba debiendo todavía la suma de $ 4000.00 por los faroles comprados para la ornamentacion del monumento de O Higgins i que la administracion municipal pasada había convenido en cancelar esta deuda.

No encontrándose presente en la sala el ex Alcalde, señor Arce, se dejó este asunto para segunda discusion.

El Alcalde señor Canton se refirió en seguida al servicio de la Morgue i pidió que la I. Municipalidad acuerde invertir una suma de dinero para suministrar a este establecimiento el material necesario. Agregó que el médico lejista señor Zapata le había manifestado que podria adquirirse lo mas indispensable con la cantidad de $ 500. Se acordó en consecuencia invertir hasta la suma indicada i facultar al señor Canton para que de acuerdo con el señor Médico lejista procuren encontrar un sitio donde construir un edificio para establecer la Morgue ya que el presupuesto vijente consulta una partida con ese objeto.

Se refiere tambien el señor Canton a la conveniencia de que la Alcaldia organice un plan de trabajos para llevar a cabo la pavimentacion de algunas calles i la canalizacion de las acequias. Ruega por lo tanto al señor Alcalde que presente algun proyecto en este sentido.

En seguida se dio lectura al siguiente informe de la Comision de Hacienda:

I. Municipalidad:

La Comision de Hacienda ha estudiado las presentaciones hechas por los ex-empleados del Municipio señores Luis Torterolo, Francisco Galvez i Ana Parraguez solicitando desahucio de dos meses de sueldo por las consideraciones que en ellas exponen.

La Comision estima que sin sentar precedente para lo futuro la I. Municipalidad debe conceder un mes de sueldo correspondiente a cada uno de los empleados nombrados i se funda en que el presupuesto vijente no consulta dinero para estas eventualidades.—Rancagua, 23 de Julio de 1915 —Firmado Dr. Canton, C. Fuentes, Julio Valenzuela.

Puesto en discusion este informe fué aprobado por unanimidad.

Solicita enseguida el señor Alcalde la autorizacion correspondiente para enajenar algunos animales de la Policia de Aseo que se encuentran inutilizados i adquiririr con el producto de venta otros que esten en estado de servicio.

Pide asi mismo que la sala lo autorice para sacar a remate la antigua Caja de Fondos que se usaba en la Tesoreria i tambien unas compuertas de fierro que en la actualidad no tienen ninguna aplicacion.

Despues de lijeras observaciones hechas por el rejidor señor Vergara se autorizó al Alcalde para que pueda hacer rematar en pública subasta los animales i las especies mencionadas.

Enseguida el señor Alcalde espuso que el señor Intendente de la Provincia le había solicitado que consultara al municipio si estaria dispuesto a ceder el local de la Plaza de Abastos para que se pueda traer a esta ciudad un cuerpo de Ejército, pues, habia recibido algunas comunicaciones del Intendente de Valparaiso en la que manifiesta la posibilidad de trasladar aqui el grupo de Artilleria Jeneral Escala.

Se estableció la conveniencia que existe en tener de guarnicion un cuerpo de línea i se acordó que la Junta de Alcaldes asociada del señor Intendente de la Provincia estudie este asunto i resuelvan lo que estimen mas conveniente.

En seguida el señor Alcalde pidió a la Sala que se pronunciara sobre una cuenta que ha presentado a la Alcaldia el Notario del Departamento por trabajos de escritura pagados a los escribientes que se ocuparon en la Junta Escrutadora en las elecciones del 25 de Junio próximo pasado i en la confeccion de los poderes para los electores de presidente.

A indicacion del rejidor señor Vergara se acordó consultar primero un abogado sobre la legalidad o ilegalidad de dicha cobranza.

Se refirió despues el señor Alcalde a las tarifas de los carruajes actualmente en vijencia i estima que convendria hacerles una revisacion.

En igual sentido opinaron los señores

Vergara i Canton i se acordó comisionar tambien a la Junta de Alcaldes para que revise estas tarifas i proponga las modificaciones que estime necesarias.

El Alcalde señor Canten se refirió ademas a la hijiene de las peluquerias pidiendo que se dicte un reglamento por el que deben rejirse esta clase de establecimientos.

En seguida el señor primer Alcalde manifestó la conveniencia de publicar un Boletin Municipal i se acordó invertir hasta la suma de trescientos pesos en la confeccion de este trábajo.

Finalmente el rejidor señor Fuentes llamó la atencion del señor Alcalde a la necesidad de establecer pilones públicos en los barrios mas populosos de la ciudad.

El señor Alcalde respondió que en la última sesion de la Junta del Agua Potable el señor Intendente de la Provincia le habia prometido establecer estos servicios i se esperaba unicamente la llegada del material necesario para dar comienzo a los trabajos.

Se levantó la sesion siendo las 6 15 P. M.

Conforme.

MANUEL H. TORO
Secretario.

DECRETOS DE PAGOS DEL MES DE JULIO DE 1915

N.o 288.—La Tesoreria Municipal pagará a don Julio Salinas la suma de $ 17.35 correspondientes al 5% sobre $ 347.45, valor de la contribucion de haberes por el recaudador.

N.o 289.—La Tesoreria Municipal pagará a don Hermójenes Blanco la suma de 100.00 por un mil de ladrillos de muralla que se emplearon en reparaciones del Matadero i edificio del Mercado.

N.o 290.—Séanle de abono a la Tesoreria Municipal la suma de $ 1228 60 que remitió a Linares, a la órden de don Cárlos R. Silva en cancelacion de los trabajos de asfalto ejecutados en la calle de Independencia entre Bueras y Avenida San Martin.

N.o 291.— La Tesoreria Municipal pagará a don Ricardo Cortez, Tesorero del Rancagua F. B. C. la suma de $ 50.00 para invertirlos en arreglos de la cancha de dicha institucion.

N.o 292.—La Tesoreria Municipal pagará a don Ernesto Leon del Castillo, tesorero del «Centro de Alumnos y Exalumnos del Liceo de Rancagua» la suma de $ 70 90, invertidos en la compra de libros y materiales para la enseñanza.

N.o 293.—Séanle de abono a la Tesoreria Municipal, la suma de $ 143 75 que pagó por una recopilacion de Leyes de Anguita, gastos de Telegramas, publicaciones de avisos y otros materiales para la Oficina.

N.o 294.—Séanle de abono a la Tesoreria Municipal la suma de $ 62 00 que remitió a Santiago a la órden del señor Francisco J. Cornejo en cancelacion de útiles de escritorio para la Secretaria y Tesoreria.



Examen
CIENTÍFICO DE LA
VISTA

Obsequio del Instituto oculistico SPENSER
REVELACION de los defectos dióptricos de los ojos.
ADAPTACION inmediata de lentes recetados segun procedimientos de las Clínicas modernas.
CRISTALES para lastigmatismo motivo de dolores de cabeza.
ATIENDO las recetas de los Srs. Dres. en cualquiera Hiperopia.
Nota.—La preparacion técnica de cilindricos combinados es delicado i requiere tiempo.—Es conveniente no esperar el último momento para que se cumpla su receta con toda satisfaccion.
Prof. JANVAL, Optico oculista optometrista diplomado en Norte América.
INDEPENDENCIA frente al Correo.
Hoi Domingo 15 i mañana Lúnes 16.

AGRICULTORES
E INDUSTRIALES

LA FUNDICION anexa a mi Fábrica de Conservas atiende toda clase de trabajos a precios bajísimos, fuera de toda competencia.
Próximamente tendrá a disposicion de los señores Agricultores toda clase de repuestos para enseres agrícolas.
SE COMPRA FIERRO VIEJO
J. NICOLAS RUBIO.

GRAN FÁBRICA DE
Timbres de Goma
Talleres de
Grabados i Fotograbados
planchas de bronce
i esmaltadas,
de
JUAN SENDRA

Fabricacion de timbres de goma i metal, fechadores, numeradores, perforadoras, Calados en zinc, bronce i maderas.
Grabados en bronce, acero, madera, oro, plata, etc.

AJENTE en RANCAGUA
ALAN ROJAS A.
Independencia 12.

MANIFESTACION
Mina «LOS COPIHUES»
de
Guerrero J. Ambrosio y otros

En Rancagua, a cuatro de Agosto de mil novecientos quince, se me presentó para su rejistro la siguiente manifestacion: Manifestacion Mina «Copihues». Sr. Juez Letrado de Minas J. Ambrosio Guerrero C., José Filomeno Guerrero S. y Rosendo Serrano B. por iguales partes a US. decimos: Que en la estancia de Tuniche, fundo de don Luis Rodriguez Velasco, Subdelegacion de Graneros de este departamento, se encuentra en cerro conocido una mina de minerales de cobre, aterrada en una loma que sepra los fundos de Tuniche con Rinconada Chica, cuyo rumbo de la veta corre al parecer de Sureste a Noroeste. Sus demarcaciones son: por el Norte, camino vecinal de los fundos; por el Sur, cerro de su ubicacion; por el Oriente, fundo de Tuniche, y por el Poniente fundo Rinconada Chica. Solicitamos de V. S. una estension de cinco hectáreas con el nombre de «Los Copihues».—Por tanto a US. suplicamos se sirva concedernos dicha pertenencia y ordenar su rejistro y publicacion. Por mí y mis socios.—J. A. Guerrero C.— Se me presentó hoy catorce de Julio de mil novecientos quince a las 2 de la tarde. F. Rojas H.sc. Rancagua, quince de Julio de mil novecientos quince. Por hecha la manifestacion rejístrese y publíquese. Augusto Arancibia.—F. Rojas H.— En Rancagua, a quince de Julio de mil novecientos quince, a las dos de la tarde notifiqué en Secretaría a don Ambrosio Guerrero y no firmó. F. Rojas H.—Conforme. V. M. Silva, C. de Minas.—Conforme con su orijinal que corre a fojas treinta y cinco número sesenta y ocho del Libro de manifestaciones de Minas del presente año. Entre líneas: Conforme V. M. Silva, C. de Minas vale.—Rancagua, cuatro de Agosto de mil novecientos quince.

V. M. SILVA.
C. de Minas

REMATE

Ante el señor Juez Letrado de este departamento saldrá a remate el 16 de setiembre próximo á las 2 P. M. la casa y sitio perteneciente al concurso formado á los bienes de don Eleodoro Retamal, ubicados en la calle Independencia esquina de Zañartu de esta ciudad, con los siguientes deslindes: al norte, Ignacio Jimenez y otros; al oriente, calle de Zañartu; al sur, calle Independencia; y al poniente, Manuel Molina.

MINIMUM $ 30.000

Mas bases y antecedentes en la secretaria del Juzgado.

Rancagua, siete de agosto de mil novecientos quince.

FRANCISCO ROJAS H.
Sec.

Lea Ud., le conviene:

COMPRE EL

Pan Barato

QUE VENDE Panadería "La Central"

EDÍCTOS

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a
Eudoro Medina o Flores alias «El Pato»
reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por muerte de
Luis Torres i Juan N.
bajo apercibimiento de derecho.
Rancagua, 2 de Agosto de 1915.
Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a
Luis Ovalle
reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo a
Juan Francisco Cabrera
bajo apercibimiento de derecho.
Rancagua, 6 de Agosto de 1915.
Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a
José María Marquez i Juan Manuel Navarro
reos ausentes, para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra éllos resultan en la causa que se les sigue por robo a
don Julio Vigouroux
bajo apercibimiento de derecho.
Rancagua, 4 de Agosto de 1915.
Augusto Arancibia—F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a
Manuel Martinez
reo ausentes, para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se les sigue por hurto á
Borja Meneses i otros
bajo apercibimiento de derecho.
Rancagua, 4 de Agosto de 1915.
Augusto Arancibia,—F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a
Cárlos González o Cárlos Carrasco, alias Cárlos Diablo
reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo con homicidio de Belisario Barrera
bajo apercibimiento de derecho.
Rancagua, 10 de Agosto de 1915.
Augusto Arancibia.—F. Rojas H.,

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a
Alejandro Horta González
reo ausente, para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo con homicidio de Belisario Barrera
bajo apercimiento de derecho.
Rancagua 10 de Agosto de 1915.
Augusto Arancibia.—F. Rojas H.,sc.

Oficina de contabilidad

"Chile"

—SANTIAGO, COCHRANE 1444:—

AJENCIA:

Rancagua, Independencia 519

Recibe órdenes para organizar, revisar arreglar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de: haciendas fundos, fincas i chacras;

CONTABILIDADES industriales de: fábricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casa de préstamos, boticas, mercerías, joyerías etc.

Practica inventarios.—Confecciona balances.— Atiende liquidaciones—Redacta informes periciales de contabilidad.— Hace cálculos a maquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadísticos.

Diligencias de rejistro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa correccion, prontitud i reserva

HONORARIOS ECONÓMICOS

F. Medel

LUIS A. ZUÑIGA

Ajente

RANCAGUA, (CHILE) 19 DE AGOSTO DE 1915

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. | EDITOR RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 3 05

REMATE

Por acuerdo de los herederos de las sucesiones de don José Manuel Cuevas y de doña Beatriz Casas Cordero, se subastarán en el estudio del Juez Compromisario don Julio Escuderoro, INDEPENDENCIA N.° 216, el

15 de Setiembre,

a la una de la tarde, las propiedades que las sucesiones poseen en el departamento de Cachapoal.

Lote A) Las casas con cinco cuadras más ó ménos.

MÍNIMUN $ 60 00

Lote B) Predio Don Cucho,

MINIMUN $ 1500

C) 1.er lote Carrizos, once cuadras más ó ménos;

MÍNIMUN $ 150 00

D) 2.° lote de Carrizos, nueve cuadras más ó ménos;

MÍNIMUN $ 10.000

E) 1.er lote de islas, sesenta cuadras más ó ménos sin contar las islas abiertas;

MINIMUN $ 15 000

F) 2.° lote de islas, sesenta y cuatro cuadras más ó ménos;

MÍNIMUN 15 000

El pago será mitad al contado y el resto a seis meses plazo con el diez por ciento de interés.

V. M. SILVA
Notario acturaio.

CARBON de ESPINO A

$ 7.00

el saco i comprando por mas de diez sacos tiene grandes descuentos.

Tratar con

J. B. REVECO

Vendo una cómoda casa

Confacilidades para el pago. Situada en barrio comercial. = Trarar:

SANTA MARIA 315

Pida Ud. vinos

— DE LA —

VIÑA 'SAN PEDRO MALLOA'

Son los mejores por su exelente calidad y bajo precio

ESPECIAL LAS 12 BOTELLAS 1/1 6.80

PINOT LAS 12 BOTELLAS 1/1 5.0

CORRIENTE LAS 12 BOTELLAS 1/1 4.80

Vinos por litros ESPECIAL 40 Cts.
CORRIENTE 35 Cts.

PEDIDOS DIRECTOS A LA BODEGA, grandes descuentos

Ordenes al ajente en Rancagua L. TRENOVA.

Lea Ud., le conviene:

COMPRE EL



Pan Barato

QUE VENDE Panaderia "La Central"

La Favorita

GRAN CLUB DE CATRES y MUEBLES

Sucursal: Av. Santa María 314.-- Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($2 50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formacion para colchones i catres, sorteo cada 15 dias, ante Notario don Víctor M. Silva.

SORTEOS

En el Club N.o 16, salió favorecido el número 28 de Francisco Tobar, domiciliado en las minas de «El Teniente».— En el 17, salió favorecido el 18, de Salvador Sanhueza domiciliado en el mineral El Teniente.— En el Club Núm. 15, salió el N.o 24 de Juan Cruzat, domiciliado en Alameda 232. Rancagua.

JUDICIAL

Remate de muebles

Por acuerdo de los interesados i de órden Judicial,

EL DOMINGO 22 DEL PRESENTE

rematará al mejor postor todas las existencias del "Hotel Colon", Plaza de los Héroes. Detalles en carteles.

RAFAEL ROJAS.

DE LARACION DE QUIEBRA

Por resoluciones del Juzgado de Letras de este departamento se declaró en quiebra á don Gregorio Ramirez, nombrándose como síndico provisional a don Samuel Ruz, y se ha designado el veintiocho de Setiembre próximo a las dos P. M. para que tenga lugar la primera junta de acreedores.

Rancagua siete de agosto de mil novecientos quince.

FRANCISCO ROJAS H.
Sec.

R. MONTENEGRO
Practicante de cirujia menor
Independencia 151.

Oficina de contabilidad

"Chile"

—SANTIAGO, COCHRANE 1444—

AJENCIA:

Rancagua, Independencia 519

Recibe órdenes para organizar, revisar arreglar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de haciendas, fundos, fincas i chacras;

CONTABILIDADES industriales de fábricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casa de préstamos, boticas, mercerías, joyerías, etc.

Practica inventarios.—Confecciona balances.— Atiende liquidaciones.—Redacta informes periciales de contabilidad.— Hace cálculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadísticos.

Diligencias de rejistro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa correccion, prontitud i reserva.

HONORARIOS ECONÓMICOS

F. Meel

LUIS A. ZUÑIGA

Ajente

RANCAGUA, (CHILE) 22 DE AGOSTO DE 1915

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADOEL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 306

REMATE

Por acuerdo de los herederos de las sucesiones de don José Manuel Cuevas y de doña Beatriz Casas Cordero, se subastarán en el estudio del Juez Compromisario don Julio Escuderoro, INDEPENDENCIA N.° 216, el

15 de Setiembre,

a la una de la tarde, las propiedades que las sucesiones poseen en el departamento de Cachapoal.

Lote A) Las casas con cinco cuadras más ó ménos,

MÍNIMUN $ 6000

Lote B) Predio Don Cucho,

MÍNIMUN $ 1500

C) 1.er lote Carrizos, once cuadras más ó ménos;

MÍNIMUN $ 15000

D) 2.° lote de Carrizos, nueve cuadras más ó ménos;

MÍNIMUN $ 10.000

E) 1.er lote de islas, sesenta cuadras más ó ménos sin contar las islas abiertas;

MÍNIMUN $ 15 000

F) 2.° lote de islas, sesenta y cuatro cuadras más ó ménos;

MÍNIMUN 15.000

El pago será mitad al contado y el resto a seis meses plazo con el diez por ciento de interés.

V. M. SILVA
Notario acturaio.

CARBON de ESPINO A

$ 7.00

el saco i comprando por mas de diez sacos tiene grandes descuentos.

Tratar con

J. B. REVECO

Vendo una cómoda casa

Con facilidades para el pago. Situada en barrio comercial. = Trarar:

SANTA MARIA 315

Pida Ud. vinos

— DE LA —

VIÑA 'SAN PEDRO MALLOA'

Son los mejores por su exelente calidad y bajo precio

ESPECIAL LAS 12 BOTELLAS 1/1 6 80

PINOT LAS 12 BOTELLAS 1/1 5.80

CORRIENTE LAS 12 BOTELLAS 1/1 4.80

Vinos por litros ESPECIAL 40 Cts. CORRIENTE 35 Cts.

PEDIDOS DIRECTOS A LA BODEGA, grandes descuentos

Ordenes al ajente en Rancagua L TRENOVA.

PRECIOS DE VENTA

	AYER	HOY
VELAS 460 gramos	$ 1 paquete	$ 0.55
CARBURO DE CALCIO	0.90 kilo	0.70
ARROZ INDIA	0.90 kilo	0.70
HARINA DE PRIMERA	0.80 kilo	0 60
YERBA THÉ	2 40 kilo	2.00
ACEITE FINO «GATO» 1 litro	2 40	2.00
» » » 2 litros	5.00	3.95
ARVEJAS	0.70 tarro	0.40
CHANCACA	0 40 libra	0.20
TE RATANPURO	0 10 paquete	3 paq. por 20 cts.
AFRECHILLO	0.20 kilo	0.10
AFRECHO	0.20 kilo	0 10
QUESO de 1 a	1.30 libra	1 00

Almacen Estado esq. O'Carrol

Inserciones

Sobre el cierre de casas comerciales

Los dueños de las mas importantes casas comerciales de esta ciudad firmaron hace dias, un compromiso de honor, que se publicó en los periódicos, por el cual se obligaron a *mantener cerrados* sus negocios o establecimientos todos los dias desde las 7 P. M., menos los sábados que podian tenerlos abiertos hasta cuando lo tuviesen por conveniente, i los Domingos que habia que cerrar a la 1 P. M.

Pues bien; todos los dias el que tiene a bien de pasar por frente a la Tienda i Ajencia «La Paloma,» de la cual es propietario uno de los señores firmantes del documento citado, vera media puerta abierta, desde las 7 i media a nueve un cuarto o cosa asi, i los Domingos, casi toda la tarde, efectuando transacciones comerciales si hai con quien hacerlas.

El compromiso de honor, firmado, dice *Mantendremos cerrados nuestros establecimientos* desde etc. etc.

¿A qué viene, entónces, el abrir media puerta despues que los demas comerciantes las hayan cerrado i mantenerla abierta por un periodo mas o menos largo?

¿Será para tomar el fresco?

No valen pretestos; ninguno es válido. O se cumple el compromiso estrictamente o se pisotea la firma.

Porque, por cualquier otro pretesto, otro comerciante abrirá una puerta i otro abrirá todas, i así tendremos, por culpa de uno, el compromiso roto.

UNO DEL COMPROMISO.

Replicando

Rancagua, 18 de Agosto de 1915.

Señor Director de LA PRENSA—Presente.

Estimado señor:

En la seccion «Hechos Policiales» de su importante periódico «La Prensa», se inserta un parte en el que se me hace aparecer como que yo haya dejado una casa que arrendaba en calle de Gamero a don Luis Bravo Luco, sin el prévio aviso, llevándome las mensualidades adeudadas i sustrayéndome algunas plantas de su propiedad.

Tal aseveracion, hecha en la Policía por el señor Bravo Luco, carece en absoluto de verdad.

Por acuerdo celebrado ante el señor Juez, yo debia pagar al señor Luco la mensualidad correspondiente, al retirarme el dia Domingo Lo pero como ese dia no hai carretones, lo hice el Sábado en la tarde, para entregarlo dia 6 el Domingo.

El señor Luco, se avanzo i me denunció en la forma que lo hizo, faltando, lo repito, a la verdad. Las plantas que retiré eran mias i lo hice con consentimiento de la persona a cargo de la casa, quedándome en el interior unos barriles por retirar.

Agradeciéndole, señor Director, soi de Ud. atto. i S.S.—J. PELGATZ.

Notas alegres

Cavilaciones en Agosto

EL SUEÑO DE LAS SOLTERAS

Dice un colega:

Lo único que sueña la mujer soltera es en casarse. Todas se encaminan a grandes pretensiones, i desde la de desconocida procedencia, hasta la de alta sociedad quieren ser feliz... Felicidad llaman ellas, pasar parte del dia en el espejo enmoñándose i admirando su vanidad, sin darse el trabajo de hacer algo útil, estar rodeada de servidumbre, dormir la siesta, pasear, etc.; en una palabra, desean un hombre de quien ser costal. Pero es la mujer que se casa por cariño a su prometido. Pregunta a una novia o a cualquier mujer pretendiente: ¿porqué se casa i qué motivo la induce a ello? Las contestaciones son casi siempre estas: «por tener marido,» «para tener casa» «para tener hijos,» i sobre todo, i mas que todo, «para no quedar solterona....» porque para la mujer no hai desgracia mas grande que esa... pero ninguna dirá que se casa para tener un compañero con quien compartir las acciones de la buena o mala fortuna o ayudarse mutuamente como lo mandan las leyes divinas i humanas, porque tienen el pecado de creerse siempre superior al hombre, cuando es ignorante, i es orgullosa cuando algo sabe.

Desempeña durante su vida de soltera una verdadera escena de teatro, porque finje modales que no tiene, conversaciones aparatosas que no le son habituales i que no reflejan sinceridad de personas de criterio, i así se captan simpatías por el engaño. Se hacen apreciar por cinco o mas pretendientes a quienes se gozan sin misericordia.

Jamas intervienen en una conversacion instructiva i siempre manifiestan desagrado cuando se les invita a ello. Les gusta como temas los noviazgos i pololeos del vecindario i miles de conversaciones incipidas por el estilo.

Es un afan de la mujer soltera, el hacer ver que su personalidad es de sociedad. Nosotras, dicen, si son varias, somos amigas de fulano, sutano, perengano, etc. i con una facilidad admirable se echan—como se dice—medio

mundo de personas respetables al hombro aunque ni las conozcan..... Se hacen anunciar en la «Vida Social» de los periódicos, que la familia tal i la distinguida señorita N., se han ido a Cartajena a... etc., por ejemplo, aunque pasen toda la veranada encerradas en su casa... I así, las sorteras trabajan insesantemente en hacerse reclame... porque desde los 15 a los 25 años, es para ellas un período de cavilaciones ilusorias, de angustias i sufrimientos, sobre todo, cuando hai algun casamiento en el pueblo... i como cada una es de elevadas pretensiones, cada año baja la punteria de aspiraciones i bajan los bonos personales..... así por ejemplo:

A los 15 años, pretende un hijo de familia noble, de un marqués, por lo ménos, si lo hubiera, rico, buen mozo i con buena dote...

A los 18, no ha pescado nada. En tónces se resuelve a que... no sea de familia; pero que sea rico, para tener servidumbre... i recostarse en cojines de seda, tener coches i lacayos de librea...

A los 20, ya la cosa apura... ha tenido varios pretendientes, los ha estrujado, se ha reido de ellos i por fin les ha despreciado porque... no tenian nada ..... nada mas que por casualidad tenian corazon..... i no alcanzaban a cubrir las pretenciones del adorado tormento..... Entónces ella piensa: Que sea feo pero con plata, etc.

Los bonos siguen bajando i ya se le ve cara de solterona i... a los 22 años pide que le toque buen mozo aunque sea pobre ..

A los 24, que sea feo, pobre, pero trabajador...

A los 25, el último esfuerzo de la jornada .. En fin... que sea cualquiera, yo le ayudo a trabajar...

La resolucion ha sido tarde !.....

HIPÓLITO

El próximo será: «Cavilaciones de los mozalvetes».

CRONICA

El return-match de hoi

S. Fernando v. Rancagua F. C.

Durante la presente semana, se ha notado un marcado entusiasmo en los centros sportivos i sociales con motivo de la revancha que jugarán hoi los Footballers Sanfernandinos con los Rancagüinos.

La partida promete ser interesante; pues los primeros quieren vengar la derrota impuesta por el «Rancagua» en el match jugado el mes pasado en San San Fernando.

Los Sanfernandinos llegarán a ésta, en tren especial de 1 de la tarde, i vienen acompañados de distinguidas familias de la sociedad de aquel pueblo.

El encuentro de ámbos equipos, se efectuará a las 2 i media P. M., en la cancha de la Alameda.

Damos a continuacion los teams:

SAN FERNANDO

Asalgado

Reyes Kollmann

Gamboa, Peña, (cap.,) Ordenes

Schneider, Valenzuela, Gill, Burgos

Toledo

O

Diaz, Torres, Rejinato, Ibarra, Cuadra (cap.)

R Cortéz R. Castro Martinez

Lemus Moreno A.

Guzman

«RANCAGUA»

Referente al entusiasmo en San Fernando «El Imparcial,» periódico de esa localidad dice:

¡A RANCAGUA!

En el Teatro, en la Plaza, en el Club i en todos los puntos de la poblacion, en donde se reune la alegre juventud o muchachada sanfernandina, se oye esta esclamacion: «¿Vas a Rancagua el Domingo próximo?» i todos los interrogados, llevados por un inmenso entusiasmo aceptan gustosos la invitacion que se les hace.

La Asociacion «Colchagua» bajo cuyo patrocinio se ha concertado la ida a Rancagua, no ha dejado el menor punto que mover para que ella resulte lo mas imponente posible, asi hemos visto reunirse en el Liceo a nuestros entusiastas jóvenes i acordar de la manera en que mejor pueda ser representada esta ciudad en elemento social i foot-ballista; tambien hemos visto por las calles al *Piden*, recorrer de un lugar a otro buscando adherentes i cobrando la cuota respectiva, lo mismo se ha visto desfilar de tarde en tarde en direccion a la cancha de Zapadores, lugar de entretenimiento de los foot-ballers, a los simpáticos *Tata de combo, Coli puchi, Chanclela, Conejo i Pitillo*, los cuales en compañia de los demás jugadores, quieren vender cara su derrota el próximo Domingo, este elemento se propone representar en este match a la mencionada Asociacion.

En el rejistro que se ha abierto para los que deseen ir a Rancagua, han firmado distinguidos i respetables caballeros de la localidad, no faltando un número crecido de señoras i señoritas que con su entusiasmo i presencia quieren darles palabras de aliento a los jugadores i embellecer esa tarde la cancha de foot-ball.

Nuestro diario haciéndose intérprete de los deseos del resto de la poblacion que no puede asistir, enviamos desde estas columnas votos de una feliz estadía.—P. N. R.»

A los COMERCIANTES E INDUSTRIALES

El 31 del cte. mes termina el plazo para el pago de las patentes Industriales, Comerciales y Profesionales.

Desde el 1 o de Setiembre próximo se procederá á practicar la visita de inspección que ordena la Ley de Patentes en su artículo 11, que dispone:

«Un mes despues de principiar el pago de patentes, se practicará una visita de inspección á los Establecimientos sujetos al impuesto, y al contribuyente *que no hubiere tomado patente ó hubiere sacado una de inferior valor á la que le corresponda por la matrícula, será obligado, en el primer caso, á sacarla y á pagar ademas una multa equivalente a su importe, y en el segundo caso, á pagar doblada la parte de precio de la patente que haya dejado de satisfacer.*

21 de Agosto d 1915. JUAN GOÑI U.—Tesorero Mpal.

¿Catásfrofe en El Teniente?

Desde hace dias, circula el rumor de que en la Mina 2 «Fortuna» del Mineral El Teniente, hubo un derrumbe de cerro que sepultó como a sesenta trabajadores.

El derrumbe, segun algunos mineros, tuvo lugar el dia 12, a las 5 de la tarde, i hasta ahora se han estraido nueve cadáveres i hai algunos heridos.

Como este accidente, llevaría el luto a muchas familias obreras, hemos querido cerciorarnos de estas informaciones, pero no hemos encontrado ninguna noticia oficial.

Ya que el invierno ha sido tan benigno, puede ser que estos rumores sean desvirtuados, o no tenga el accidente las proporciones que se dice.

En todo caso, el público debe conocer la verdad.

Conferencia

El Viérnes de la pasada semana, en el Teatro del Liceo, con motivo del aniversario del nacimiento del libertador de Chile, Bernardo O'Higgins, el profesor de Historia i Jeografia, don Julio Escudero Mura, dictó una conferencia sobre el gran Padre de la Patria.

"La Semana"

Tal es el nombre de una nueva publicacion que ha salido a luz el Domingo pasado en esta ciudad, con variado material de lectura i bien impreso, cuya administracion está en Avenida Brasil N.o 937

Enviamos, pues, al nuevo colega, nuestro saludo i le deseamos una buena recojida de *chauchas* i una larga vida.

Hechos de Policía

Cuantioso robo

$ 3.000 EN MERCADERIAS

CAPTURA DE LOS AUTORES

Juan Jardúa es un comerciante de nacionalidad árabe, que hace sus negocios por los campos i tiene su residencia en esta ciudad en calle de Mujica N.o 343 donde tiene su depósito de mercaderias.

En circunstancias que Jardúa se encontraba ausente, desarrajaron la cerradura de su pieza i le robaron mercaderías por valor de $ 3.000 o mas. Cuando regresó, encontró su habitacion en desórden i con la falta consiguiente.

Jardúa denunció el hecho a la policía, esponiendo que fundaba sus sospechas en unos zapateros que viven en la misma casa. Reducidos estos a prision i sometidos a largo interrogatorio, confesaron su delito, embarcando las mercaderias con destino a Chillan.

Los individuos Dionisio Casanova, Juan de Dios Paiva i otro, habian ideado su plan para el robo. Con un formon que se les encontró en su poder, abrieron la puerta para robarse las mercaderías, las que metieron en un bulto de cama que embarcó la hija de uno de los zapateros con el destino indicado.

La policía, obrando con la celeridad de costumbre, telegrafió a Chillan, pidiendo la retencion del bulto i de quien fuera a retirarlo. La felicidad de la pesquisa fué todo un éxito. Las mercaderías se han recuperado en su totalidad, segun un telegrama que Jardúa envió desde allá a su compatriota Sr. Hanna.

Los autores del robo ya estan en poder de la justicia.

Abuso de confianza

A pedido del Capitan de la 3 a Cia. de Bomberos don Alan Rojas, i en representacion de la misma, la policía redujo a prision a Gabriel Valderrama Sepúlveda, individuo que habia sido admitido como auxiliar i Corneta de la Compañía, recibiendo a su cargo un casco de metal negro, una casaca lacre con palas i una corneta de bronce; i desde que tuvo en su poder las especies no volvió a prestar servicios a la compañía.

Aprehendido Valderrama, dijo haber empeñado en diferentes negocios las especies, las que no han sido halladas por la policía en los lugares que el reo indicó; habiendo por tanto, estafado a la compañía en la suma de ochenta pesos mas o menos, valor de las especies enajenadas.

Valderrama pasó a disposicion del Juzgado del Crimen.

Intento de salteo

Javier Arredondo, domiciliado en Avenida O Higgins N.o 470, disparó varios tiros de arma, para llamar la atension de la policía, porque una partida de malhechores asaltaba su casa, de los que se hospedan en la casa contigua habitada por Ines Donoso, la que tiene establecida una chingana i venta de licores clandestinamente i donde pasa un encierro de jente desconocida.

La policia aprehendió en el patio de su casa a José Sanchez Diaz, i los otros, huyeron por los tejados dejando la quebrazon de tejas, siendo aprehendidos en la casa de la Donoso, Carlos Rubio Donoso, hijo de ésta; Hipólito Ruz i Florinda Astudillo.

DEPOSITO DE MADERAS

CALLE O'CARROL, ENTRE CAMPOS Y ASTORGA, AL LADO DEL HOTEL JENOVA

Tiene para vender las siguientes maderas:

Vigas, viguetas y tijerales; tapas de 3/4

Pasto aprensado, leña de monte a $ 12 los 64 palos de un metro. Leña picada a $ 10 el mil

Ordenos y pedidos a

INDEPENDENCIA 390, esq. CAMPOS

Agrupaciones políticas

PARTIDO LIBERAL

Se avisa a los correlijionarios i amigos que simpaticen con la causa, que los nuevos rejistros del Partico se encuentrau a su disposicion en la Secretaria provisoria en calle de O'Carrol esq. Estado, casa de don Julio Valenzuela.

AGRUPACION DEMÓCRATA

El Juéves 26 del presente, esta colectividad política celebrará una gran asamblea i echará las bases de un club democrático que está en formacion.

Se ruega la asistencia a todos los obreros i trabajadores en jeneral que simpaticen con estos propósitos

GRAN FÁBRICA DE

Timbres de Goma

Taleres de

Grabados i Fotograbados

planchas de bronce

i esmaltadas,

de

JUAN SENDRA

Fabricacion de timbres de goma i metal, fechadores, numeradores, perforadores, Calados en zinc, bronce i maderas.

Grabados en bronce, acero, madera, oro, plata, etc.

AJENTE en RANCAGUA

ALAN ROJAS A

Independencia 12.

Planta de Duraznо

Zaragoza blanco i Hallados

SE VENDE a veinte centavos mata sin injertar i a treinta injertados.

LA FABRICA DE CONSERVAS DE

J. Nicolás Rubio

OCASION

30 CTS.

— ELTARRO DE —

DURAZNOS

Vende el almacen In dependencia esquina Acequia Grande

REMATE

Ante el señor Juez Letrado de este departamento saldrá a remate el 16 de setiembre próximo a las 2 P. M. la casa y sitio perteneciente al concurso formado á los bienes de don Eleodoro Retamal, ubicados en la calle Independencia esquina de Zañartu de esta ciudad con los siguientes deslindes: al norte, Ignacio Jimenez y otros; al oriente, calle de Zañartu; al sur, calle Independencia; y al poniente, Manuel Molina.

MINIMUM $ 30.000

Mas bases y antecedentes en la secretaria del Juzgado.

Rancagua, siete de agosto de mil novecientos quince.

FRANCISCO ROJAS H.
Sec.

HARINA

SUPERFINA, una de las mejores del pais, ofrece a precios sumamente bajos

Almacen Estado esq. O'Carrol

—MUNICIPALIDAD—

N.o 69.

Rancagua, 18 de Agosto de 1915

Con lo informado por el Inspector de liquidos sobre la forma en que se hace el ex endio de la leche i considerando que h y conveniencia en correjir los abuso que denuncia, Decreto:

1.o—Desde el dia veinticinco de los corrientes todo comerciante que se dedique al expendio de leche deberá inscribirse en un registro que se llevará en la Alcaldia con este objeto.

2.o—Queda estrictamente prohibido la venta de leche que provenga de animales enfermos, que sea azul rojiza, viscosa, pútrida ó que tenga olor, color ó sabor anormales, que sea sucia, que se cosagule con la ebullición ó que contenga cualquiera adulteración.

3.o—La leche destinada a la venta debe contener como minimun 30 gramos de mantequilla por litro. Si la cantidad de esta fuera menor, la leche será considerada como desnatada y su venta se permitirá siempre que un letrero visible en el envase que la contenga ó vehiculo que la trasporte indique al comprador la calidad de ella.

4.o—Los envases en que se expenda leche serán estañados ó de fierro esmaltado, tendrán forma cóncava que permita fácilmente el lavado y la inifección interior, no llevará llaves sino estañadas no podrán tener telas en las tapas ni en las llaves, y deben mantenerse siempre en perfecto estado de limpieza.

5.o—Todo local donde se venda leche debe ser aseado, visible desde la calle, completamente separado de las piezas de habitacion, y su entrada será libre para los empleados encargados de inspeccion de la leche.

Además debe mantenerse en él un un letrero visible que indique la clase de leche que se vende, su procedencia i precio por litro.

6.o—Se prohibe vender en los locales indicados en el articulo anterior otro artículo que la leche y sus derivados

La infraccion de cualquiera de las disposiciones de este decreto, será penada con una multa de VEINTE pesos.

Anótese, publiquese y dése cuenta a la I. Municipalidad.

GASTON CERDA.

Manuel H. Toro, Secret.º

MANIFESTACION
Mina «LOS COPIHUES»
de
Guerrero J. Ambrosio y otros

En Rancagua, a cuatro de Agosto de mil novecientos quince, se me presentó para su rejistro la siguiente manifestacion: Manifestacion Mina «Copihues». Sr. Juez Letrado de Minas. J. Ambrosio Guerrero C., José Filomeno Guerrero S. y Rosendo Serrano B. por iguales partes a US. decimos: Que en la estancia de Tuniche, fundo de don Luis Rodriguez Velasco, Subdelegacion de Graneros de este departamento, se encuentra en cerro conocido una mina de minerales de cobre, aterrada en una loma que separa los fundos de Tuniche con Rinconada Chica, cuyo rumbo de la veta corre al parecer de Sureste a Noroeste. Sus demarcaciones son: por el Norte, camino vecinal de los fundos; por el Sur, cerro de su ubicacion; por el Oriente, fundo de Tuniche, y por el Poniente fundo Rinconada Chica. Solicitamos de V.S. ura estension de cinco hectáreas con el nombre de «Los Copihues».—Por tanto a US. suplicamos se sirva concedernos dicha pertenencia y ordenar su rejistro y publicacion. Por mí y mis socios.—J. A. Guerrero C.— Se me presentó hoy catorce de Julio de mil novecientos quince a las 2 de la tarde. F. Rojas H.sc. Rancagua, quince de Julio de mil novecientos quince. Por hecha la manifestacion rejístrese y publíquese. Augusto Arancibia.—F. Rojas H.— En Rancagua, a quince de Julio de mil novecientos quince, a las dos de la tarde notifiqué en Secretaría a don Ambrosio Guerrero y no firmó F. Rojas H.—Conforme. V. M. Silva, C. de Minas.—Conforme con su orijinal que corre a fojas treinta y cinco número sesenta y ocho del Libro de manifestaciones de Minas del presente año. Entre líneas: Conforme V. M. Silva, C. de Minas vale.—Rancagua, cuatro de Agosto de mil novecientos quince.

V. M. SILVA.
C. de Minas

EDICTOS

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Cárlos Henriquez

reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Alejaddro Walcker

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 14 de Agosto de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Manuel Aguilar

reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo a

Pedro 2.o Peralta

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 14 de Agosto de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Javier Perez

reo ausente para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

José Gallardo

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, 14 de Agosto de 1915.

Agusto Arancibia. F. Rojas H, sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Manuel Gonzalez

reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por muerte de

Juan de D. Lobos

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 14 de Agosto de 1915.

Augusto Arancibia—F.Rojas H., sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Benito Dinamarca

reo ausente, para que en el término de30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se les sigue por lesiones á

Delfin Valenzuela

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 16 de Agosto de 1915.

Augusto Arancibia,—F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a

Luis Rubio i Alfredo Urbina

reos ausentes para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra éllos resultan en la causa que se le sigue por robo a la Comunidad Eguiguren Perez

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 16 de Agosto de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H,

Ahorre dinero

COMPRE UD.

el Pan Barato

i de mucha aceptacion en panaderia -LA CENTRAL-

La Favorita

GRAN CLUB DE CATRES y MUEBLES

Sucursal: Av. Santa María 314.-- Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($2 50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formacion para colchones i catres, sorteo cada 15 dias, ante Notario don Víctor M. Silva.

SORTEOS

En el Club N.o 16, salió favorecido el número 28 de Francisco Tobar, domiciliado en las minas de «El Teniente».— En el 17, salió favorecido el 18, de Salvador Sanhueza domiciliado en el mineral El Teniente.— En el Club Núm. 15, salió el N.o 24 de Juan Cruzat, domiciliado en Alameda 232, Rancagua.

JUDICIAL

Remate de muebles

Por acuerdo de los interesados i de órden Judicial,

EL DOMINGO 29 DEL PRESENTE

rematará al mejor postor todas las existencias del "Hotel Colon", Plaza de los Héroes. Detalles en carteles.

RAFAEL ROJAS.

DECLARACION DE QUIEBRA

Por resoluciones del Juzgado de Letras de este departamento se declaró en quiebra á don Gregorio Ramirez, nombrándose como síndico provisional a don Samuel Ruz, y se ha designado el veinticinco de Setiembre próximo a las dos P. M. para que tenga lugar la primera junta de acreedores.

Rancagua siete de agosto de mil novecientos quince.

FRANCISCO ROJAS H.
Sec.

R. MONTENEGRO
Practicante de cirujía menor
Independencia 151.

Oficina de contabilidad

"Chile"

—SANTIAGO, COCHRANE 1444—

AJENCIA:
Rancagua, Independencia 519

Recibe órdenes para organizar, revisar arreglar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de: haciendas, fundos, fincas i chacras;

CONTABILIDADES industriales de fábricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casa de préstamos, boticas, mercerías, joyerías etc.

Practica inventarios.—Confecciona balances.— Atiende liquidaciones.—Redacta informes periciales de contabilidad.— Hace calculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadísticos.

Diligencias de rejistro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa correccion, prontitud i reserva

HONORARIOS ECONÓMICOS

F. Meel

LUIS A. ZUÑIGA
Ajente

RANCAGUA, (CHILE) 29 DE AGOSTO DE 1915

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADOEL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 307

REMATE

Por acuerdo de los herederos de las sucesiones de don José Manuel Cuevas y de doña Beatriz Casas Cordero, se subastarán en el estudio del Juez Compromisario don Julio Escudereoro, INDEPENDENCIA N.º 216, el

15 de Setiembre,

a la una de la tarde, las propiedades que las sucesiones poseen en el departamento de Cachapoal.

Lote A) Las casas con cinco cuadras más ó ménos.

MÍNIMUN $ 6000

Lote B) Predio Don Cucho,

MÍNIMUN $ 1500

C) 1.er lote Carrizos, once cuadras más ó ménos;

MÍNIMUN $ 15000

D) 2.º lote de Carrizos, nueve cuadras más ó ménos;

MÍNIMUN $ 10.000

E) 1.er lote de islas, sesenta cuadras más ó ménos sin contar las islas abiertas;

MÍNIMUN $ 15 000

F) 2.º lote de islas, sesenta y cuatro cuadras más ó ménos;

MÍNIMUN 15.000

El pago será mitad al contado y el resto a seis meses plazo con el diez por ciento de interés.

V. M. SILVA
Notario acturaio.

CARBON de ESPINO A

$ 7.00

el saco i comprando por mas de diez sacos tiene grandes descuentos.

Tratar con

J. B. REVECO

Vendo una cómoda casa

Con facilidades para el pago. Situada en barrio comercial. = Trarar:

SANTA MARIA 315

Pida Ud. vinos

— DE LA —

VIÑA 'SAN PEDRO MALLOA'

Son los mejores por su excelente calidad y bajo precio

ESPECIAL LAS 12 BOTELLAS 1/1 6 80

PINOT LAS 12 BOTELLAS 1/1 5.80

CORRIENTE LAS 12 BOTELLAS 1/1 4.80

Vinos por litros ESPECIAL 40 Cts. CORRIENTE 35 Cts.

PEDIDOS DIRECTOS A LA BODEGA, grandes descuentos

Ordens al ajente en Rancagua L TRENOVA.

PRECIOS DE VENTA

	AYER	HOY
VELAS 460 gramos	$ 1 paquete	$ 0.55
CARBURO DE CALCIO	0.90 kilo	0.70
ARROZ INDIA	0 90 kilo	0.70
HARINA DE PRIMERA	0.80 kilo	0.60
YERBA THÉ	2.40 kilo	2.00
ACEITE FINO «GATO» 1 litro	2.40	2.00
» » » 2 litros	5.00	3.95
ARVEJAS	0.70 tarro	0.40
CHANCACA	0 40 libra	0.20
TE RATANPURO	0.10 paquete	3 paq. por 20 cts.
AFRECHILLO	0.20 kilo	0.10
AFRECHO	0.20 kilo	0.10
QUESO de 1.a	1.30 libra	1.00

Almacen Estado esq. O'Carrol

Remitidos

SOBRE EL CIERRE DE LAS CASAS COMERCIALES

A propósito de un remitido insertado en este bisemanario el 22 del presente mes, sobre el compromiso que hicieron los dueños de los establecimientos comerciales de cerrar sus negocios a las horas que dicho compromiso estipuló, *veo que uno de los que firmaron* compromete al dueño de la Tienda y Agencia «La Paloma» afirmando que dicho S.r infringe las disposiciones que contiene el documento, por mantener *media puerta abierta* con el objeto de ejecutar transacciones comerciales.

Como la perfecta seriedad que caracteriza al S.r propietario del citado establecimiento es por todos reconocida, por todos respetada, me creo en el derecho de decir al *incógnito articulista* que al mantener su *media puerta abierta* es por la sencilla razon de que su casa habitacion esta en el interior de su negocio y forzosamente tiene que abrir la puerta que ponga en comunicación con la calle por carecer de ésta.

Por lo demás puedo afirmar que dicho Señor no es capáz ni está en su carácter de cometer tal bajeza, tomando esto como pretesto para efectuar transacciones.

UNO DE LA COMISION.

Sr. Director de LA PRENSA.

Pte.

Estimado señor:

Aludido por un señor comprometido al Cierre de las Casas Comerciales, e contesto—(al comprometido):

Que mi casa seguirá con una puerta á medio abrir cuando lo crea necesario, no para vender, ni tampoco para echar tar la libertad de la depedencia.

Las causas por que ha de seguir abierta mi casa cuando sea necesario, se las espuse á la comisión del cierre, y espondría (al comprometido) si éste hubiera firmado su *inscrición* como lo hacen los caballeros de honor.

Dando á Ud. gracias anticipadas queda de Ud. S. S.

GERARDO BUTRÓN.

Hogar Universitario

La conferencia del Viérnes en el Teatro O'Higgins

La Federacion de Estudiantes, que tantas veces ha demostrado ser la «salvaguardia de los intereses comunes de la juventud, se encuentra empeñada en la realizacion de una gran obra en beneficio de la colectividad estudiantil: es fundar en Santiago el «Hogar para los Estudiantes», gran obra que servirá de amparo a la juventud estudiosa, haciendo mas fácil la vida del estudiante de provincia.

Para llevar a cabo esta empresa, una comision compuesta por el Presidente i Vice-Presidente de la Federacion de Estudiantes ha resuelto dar una serie de conferencias públicas en los distintos pueblos de la República, con el objeto de reunir los fondos necesarios para la preyectada.

Anteayer, Viérnes, llegó a ésta, por el tren de las 7 de la noche, la comision indicada.

A las 9 en punto, los palcos i plateas del Teatro O'Higgins ya estaban ocupados por la concurrencia que deseaba oir a los distinguidos conferencistas.

Presidian el acto el Sr. Gaston Cerda, Enrique Sepúlavd D. Agustin Vigorena i D. Salvador Nec cheа, Presidente i Vice-Presidente de la Federacion, respectivamente, D. Huberto Salgado i los Dres. Srs. D. Eduardo Degeyter i D. Abel Zapata.

Cantado el «Himno a los estudiantes americanos» por los alumnos del Liceo, usó de la palabra el Rector del Liceo, don Enrique Sepúlveda, quien, en un brillante discurso, que fué objeto de prolongados aplausos, dió a conocer lo que significa el Hogar para los estudiantes.

El Sr. Asalgado tocó en el piano un Impromtus de Schubert.

Enseguida fué presentado a la concurrencia el Presidente de la Federacion, Sr. Agustin Vigorena, quien con palabra fácil i reposada, desarrolló su conferencia, trazando a grandes rasgos lo que será la casa para los estudiantes. Su disertacion fué clara i precisa, mereciendo de parte del público prolongados aplausos.

La Sta Julia Kokisch tocó en el piano la Campanella, de Lizst. Fué aplaudida.

El Sr. Nec cheа, Vice-Presidente de la Federacion, dictó su conferencia «Alma Mater» haciéndose acreedor a los aplausos del público en los distintos pasajes que abordó sobre instruccion.

Por último, el Sr. Salgado dió fin al acto, tocando en el piano la «Fantasia», de Chopin.

La concurrencia se retiró mui complacida.

Deseamos a los conferencistas felices éxitos en los distintos pueblos que visiten.

CLUB RANCAGUA

Citase a Junta Jeneral de socios para el Domingo 5 de Septiembre a las 2 i media.

EL SECRETARIO

Los diputados se matan

EL DUELO LEON BAHAMONDE

Por diferencias de pareceres sobre el nombramiento de Prefecto de Tomé, se han batido en duelo en Santiago los diputados don Guillermo Bahamonde i don Ramon Leon Luco.

El señor Bahamonde no queria el nombramiento del señor Pedro Maria Saavedra i en la relacion que hizo el diario «La Mañana» se consignaba una frase ofensiva para el señor Leon Luco. Este desautorizó esa relacion, por un remitido pero el señor Bahamonde confirmó dicha relacion por lo que el señor Luco envió sus padrinos.

Concertado el duelo se batieron el Miércoles en la quinta «La Palma», i resultó gravemente herido en el bajo vientre el señor Bahamonde, quien fué conducido al Pensionado de San Vicente de Paul, en donde falleció el Jueves a las 2 de la tarde

No cabe sino lamentar la desaparicion de una personalidad política que supo servir a la nacion i que era una gran esperanza del Partido Radical

El gran intercity de hoi

Definicion de la Copa Gumucio

Durante la semana ha reinado en la juventud sportiva de Rancagua gran entusiasmo por concurrir hoi Domingo al gran intercity match, entre el «English» de Santiago i el «Rancagua» F. B. C., que se disputarán definitivamente la Copa «Gumucio», que, como se sabe, se debia jugar durante tres años, siendo el presente el último año.

Damos a continuacion los equipos que presenta cada uno de los clubs:

«English»

James

Jervis Porta

Bell, Olazabal, Crew

Crew, Massie, Darvis, Brain, Lee

O

Cuadra, Ibarra, Gumucio, Rejinato, Diaz

Martinez, Cortés, Castro, Lémus, Moreno, Guzman

«Rancagua»

La partida empezará a las 2 de la tarde, en la cancha de la Alameda.

Fiesta del árbol

Hoy a las 2 de la tarde se celebrará en esta ciudad la hermosa fiesta del árbol, en la Poblacion Pompeyo Cuadra. Concurrirán todos las Escuelas Públicas de Rancagua.

El señor Intendente ha invitado es pecialmente a esta fiesta

PROGAMA

I Discurso del señor Intendente.

II «El Guerrero», canto por la Escuela Superior número 1.

III Danza de la Escuela Sup N.o 2

IV Discurso del Sr. Sub director del Instituto Agrícola.

V «El Trabajo», canto de la Escuela N.o 29.

VI Conferencia por alumnos del Instituto Agrícola, plantacion de árboles i canto al árbol por la Escuela Superior No. 2.

VII Himno a «La Tierra» de la Escuela N.o 7

VIII Colocacion de casitas para pajaritos en los árboles de la Alameda i canto «La Avecilla» por las escuelas N.os 1, 2 i 3.

Carrera

El próximo Domingo, correrá en la Alameda el caballo «Bronce» con «El Colto» de propiedad de los señores Pedro Emilio Pérez i Pedro Pablo Gomez, respectivamente.

La apuesta de esta carrera es la suma mil pesos.

No vienen mal mil pesos, al que los gane, en este tiempo de crisis...

Funerales de un niño

El Miércoles dejó de existir el alumno de la Escuela Parroquial de esta ciudad, Pedro Muñoz, primo hermano del scout Cárlos Muñoz, de la Escuela Superior, por lo cual sus demás compañeros de la Brigada lo acompañaron en los funerales que se efecturon el Jueves en la mañana.

No era efectivo

Con motivo del párrafo de crónica de nuestra edicion última «¿Catástrofe en El Teniente?» se ha acercado a nosotros el señor W. J. Frevissick, de la Braden Copper, i nos ha espuesto que no es efectivo el hecho.

AMADORA OLEA DE F.
Matrona Jinecolejista.
GAMERO 361

Hechos de Policía

CADAVER DEL MINERAL.—La Policía recibió ayer el cadáver de Juan Venegas, enviado por la Jerencia de la Braden Copper.

BUENA PRESA.—Fidel Arce, se presentó a la Feria Chile i puso a remate un buei. Las habria emplumado con la platita, si no reclama Rosalindo Vera de la Vicuñana.

PAJAROS DE CUENTA.—Los guardianes Briceño i Opazo aprehendieron el Viérnes a Rosalindo Perez Escanilla por sustraer algunas especies del almacen que en calle Rubio posee Luis Cantillana.

REMATE
HOTEL COLON

Por no permitirlo algunas reparaciones que se hacen en la casa, el remate anunciado para hoi no tendrá lugar hasta nuevo aviso a fin de que el público esté con comodidad. Se anunciará oportunamente el dia en que se verificará dicho remate.

RAFAEL ROJAS A.

Se arrienda

el local situado en Independencia esquina Av. Freire, para bodega o almacen —Tratar en esta imprenta.

DURAMOS A 30 CTS. — EL TARRO — Vende el almacen Independencia esquina Acequia Grande APROVECHE!

MECÁNICA DE PRECISION

Reparaciones de aparatos i pequeños motores eléctricos; motores de motocicles, máquinas fotográficas, gramófonos i fonógrafos, cajas registradoras, máquinas de escribir i calculadoras, armas finas de fuego i todo lo concerniente a trabajos de mecánica de precision

Fabriccion de planchas profesionales, nikel, bronce i esmaltadas; marcas con caledos para cajones; marcadores a fuego para corchos i timbres de goma, fechadores, foliadores i timbres secos. Acuñacion de medallas conmemorativas en oro, plata, bronce etc.

Trabajos garantidos.

Cáceres 368

E. ESTEFANIA

Municipalidad de Rancagua

DECRETOS

N.o 69.

Rancagua, 18 de Agosto de 1915

Con lo informado por el Inspector de líquidos sobre la forma en que se hace el expendio de la leche i considerando que hay conveniencia en correjir los abusos que denuncia,

DECRETO:

1 o—Desde el dia veinticinco de los corrientes todo comerciante que se dedique al expéndio de leche deberá inscribirse en un registro que se llevará en la Alcaldia con este objeto.

2.o—Queda estrictamente prohibido la venta de leche que provenga de animales enfermos, que sea azul rojiza, viscosa, pútrida ó que tenga olor, color ó sabor anormales, que sea sucia, que se congule con la ebullición ó que contenga cualquiera adulteración.

3 o—La leche destinada a la venta debe contener como minimun 30 gramos de mantequilla por litro. Si la cantidad de esta fuera menor, la leche será considerada como desnatada y su venta se permitirá siempre que un letrero visible en el envase que la contenga ó vehiculo que la trasporte indique al comprador la calidad de ella.

4 o—Los envases en que se expenda leche serán estañados ó de fierro esmaltado, tendrán forma cóncava que permita fácilmente el lavado y la desinfección interior, no llevará llaves sino estañadas, no podrán tener telas en las tapas ni en las llaves y deben mantenerse siempre en perfecto estado de limpieza.

5.o—Todo local donde se venda leche debe ser aseado, visible desde la calle, completamente separado de las piezas de habitacion, y su entrada será libre para los empleados encargados de la inspeccion de la leche.

Además debe mantenerse en él un letrero visible que indique la clase de leche que se vende, su procedencia i el precio por litro.

6.o—Se prohibe vender en los locales indicados en el artículo anterior otro artículo que la leche y sus derivados.

La infraccion de cualquiera de las disposiciones de este decreto, será penada con una multa de VEINTE pesos.

Anótese, publiquese y dése cuenta á la I. Municipalidad.

GASTON CERDA.— MANUEL H. TORO, secr.º

N.o 73.

Rancagua, 23 de Agosto de 1915

Teniendo presente lo dispuesto en el Art. 25 N.o 3.o de la Ley Orgánica de Municipalidades,

DECRETO:

Se fija un plazo desde la fecha al dia 15 de Setiembre próximo para que se proceda al aseo de la parte exterior de todos los edificios de la ciudad.

Se renovará el blanqueo, permitiéndose lavar la pintura i limpiar simplemente lo que estuviere estucado.

Para dar cumplimiento a esta disposicion se permite el uso de andamios lijeros, escaleras i caballetes sin necesidad de permisoespecial de la Alcaldia.

Las infracciones a este decreto serán penadas con una multa de veinte pesos.

Anótese, publiquese por carteles i en el periódico LA PRENSA durante el tiempo fijado para el aseo i dése cuenta a la I. Municipalidad.

GASTON CERDA
MANUEL H. TORO, Secret.º

SESION MUNICIPAL

Sesion ordinaria en 6 de Agosto de 1915

Se abrió la sesion a las 5.10 P. M. bajo la presidencia del señor primer Alcalde don Gaston Cerda i con asistencia del segundo Alcalde señor Canton i de los rejidores señores Vergara, Aranguiz, Fuentes i Olivares, el Tesorero i el secretario infrascrito.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta.

1.o—Del balance de entradas i gastos pasado por el señor Tesorero correspondiente al mes de Julio del presente año. Fué aprobado.

2.º—Del acta del remate de patentes debebidas alcohólicas efectuado el 28 de Junio próximo pasado. Aprobado.

3.º—Del siguiente informe de la Junta de Alcaldes:

«En Rancagua a dos de Agosto de mil novecientos quince, se reunió la Junta de Alcaldes con el objeto de abrir las propuestas que se pidieron para el contrato de arriendo de las propiedades municipales ubicadas en la calle de Independencia i siguada bajo los números cuatrocientos setenta i seis i cuatrocientos ochenta.—Se presentó solamente una del señor Edmundo Calvo que examinada por la Junta, acordó aceptarla en atencion a que se ajustaba a las condiciones estipuladas en las bases fijadas para este objeto.—Firmado— Gaston Cerda.—Dr. Canton —Julio Valenzuela».

Puesto en discusion este informe, fué aprobado por unanimidad i se acordó facultar al señor Tesorero para que redujoa a escritura pública el contrato respectivo.

En seguida el señor Alcalde dió cuenta a la Sala de las jestiones hechas para la compra del carreton destinado al acarreo de las carnes del Matadero i expuso que la suma de $ 1.200 acordada con este objeto no era suficiente, pues la oferta mas barata que se habia obtenido era de $ 1.400.

Estimándose que es indispensable la pronta adquisicion de dicho vehiculo se acordó invertir en su compra la suma de un mil cuatrocientos pesos.

El rejidor señor Vergara se refirió en seguida al Desinfectorio Municipal i expone que por el momento la época no es propicia para adquirir una estufa de desinfeccion, pues, con la depreciacion de la moneda el precio de esta resultaria mui subido.

Estima que estos servicios pueden continuar haciéndose en la forma i con los elemeutos con que se han hecho hasta la fecha aúnque su resultado no sea mui eficaz.

En seguida el señor Alcalde expuso que en las partes mas centrales de la ciudad existen algunas caballerizas cuyos dueños las mantienen en completo desaseo i pide a la Sala que lo autorice para decretar algunas medidas tendentes a remediar esta situacion i poder asi aplicarles a los infractores la sancion correspondiente.

El señor Vergara es de opinion que convendria ordenar una vijilancia constante a estos establecimientos i disponer que el aseo lo efectuen diariamente. Asi se acordó.

En seguida el Alcalde señor Canton llamó la atencion al hecho de que la Comision de Hijiene no se habia reunido aún para despachar losasuntos pendientes de su consideracion i pide que se fije el dia i hora en que debe reunirse a fin de que se ocupe ademas de elaborar un Reglamento Jeneral de Hijiene.

Quedó designado el dia Miércoles 11 de Agosto de 4 a 5 de la tarde para que tenga lugar dicha reunion.

El mismo señor Canton se refirió en seguida a los sitios de la poblacion que carecen de agua corriente y propuso que la Alcaldia les obligara en alguna forma a establecer este servicio.

A los COMERCIANTES E NDUSTRIALES

El 31 del cte. mes termina el plazo para el pago de las patentes Industriales, Comerciales y Profesionales, por el segundo semestre del año en curso.

Desde el 1 o de Setiembre próximo se procederá á practicar la visita de inspección ordenada por la Ley de Patentes en su artículo 11, que dispone:

«Un mes despues de principiar el pago de patentes, se practicará una tvisita de inspección á los Establecimientos sujetos al impuesto, y el contribuyente *que no hubiere tomado patente ó hubiere sacado una de inferior valor a la que le corresponda por la matrícula, será obligado, en el primer caso, á sacarla y á pagar ademas una multa equivalente a su importe, y en el segundo caso á pagar doblada la parte de precio de la patente que haya dejado de satisfacer.*

21 de Agosto d 1915. JUAN GOÑI U.—Tesorero Mpal.

El señor Alcalde cree que la Municipalidad no podria imponer a los vecinos una obligacion de tal naturaleza i sobre este mismo asunto se siguió un prolongado debate en el que tomaron parte todos los señores rejidores i a propuesta del Alcalde señor Canton se acuerda que la Alcaldia arbitre las medidas que estime mas necesarias a fin de que los propietarios faciliten el reparto del agua corriente a los sitios que carezcan de este elemento.

En seguida el rejidor señor Fuentes expone que ha tenido conocimiento de haberse despachado por la Alcaldia patentes de Despacho de Licores i desearia saber cuál ha sido el procedimiento adoptado por el Alcalde en este sentido.

El señor Alcalde responde que se despacharon provisoriamente tres patentes de esta clase, pero fueron canjeadas mas tarde por patentes de Bodega Pública, en vista de que la Ley de Alcoholes establece que el espendio de bebidas alcohólicas solo se puede hacer con patente de cantina adjudicada en remate público.

El señor Fuentes aplaude la actitud asumida por el Alcalde en este sentido, ya que ella está ajustada estrictamente a la Ley i de este modo se desvanecen los cargos infundados que cierto elemento perturbador hace al actual Alcalde i a la mayoria que lo acompaña.

En seguida el Alcalde señor Canton formula algunas observaciones sobre el poco conocimiento que tiene el personal de la policia de Seguridad del Reglamento de Servicios Locales, i tambien sobre la conducta mui poco culta que observan a veces algunos oficiales del Cuerpo de Policia en los sitios públicos.

Ruega, por lo tanto, al señor Alcalde que trasmita estas observaciones al señor Intendente de la Provincia para que trate de remediar el mal que se denuncia. Asi se acordó.

El señor primer Alcalde propuso tambien que a fin de estimular al personal de la Policia de Seguridad, la Municipalidad podria conceder un premio que se otorgaria a fin del año al guardian que mas se hubiere distinguido en el cumplimiento de sus deberes.

Esta idea fué aceptada i a indicacion del señor Canton, se acordó que el señor Alcalde presente un proyecto en este sentido.

Se levantó la sesion siendo las 6.5 P. M.

Conforme.

MANUEL H. TORO, Sec.

J. RUIZ

Se ha instalado nuevamente con su tienda i taller de calzado en calle de INDEPENDENCIA al lado de la Gran Joyeria i Relojeria de don Arturo Samit.

Calzado fino sobre medida.

Agricultores é industriales

LA FUNDICION anexa a mi Fábrica de Conservas atiende toda clase de trabajos a precios bajisimos, fuera de toda competencia.

Próximamente tendrá a disposicion de los señores Agricultores toda clase de repuestos para enseres agricolas.

SE COMPRA FIERRO VIEJO.

J. NICOLAS RUBIO.

Planta de Durazno

Zaragoza blanco i Hallados

SE VENDE a veinte centavos mata sin injertar i a treinta injertados.

LA FABRICA DE CONSERVAS DE

J. Nicolás Rubio

EDICTOS

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Guillermo Atenas i Jerardo Toro

reos ausentes, para q' en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que con ra ellos resultan en la causa que se les sigue por robo con violencia a

Manuel Drogueti

bajo apercimiento de derecho.

Rancagua 17 de Agosto de 1915.

Augusto Arancibio —F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a

Manuel Antonio Rubio

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Manuel Jesus Soto

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 17 de Agosto de 1915

Augusto Arancibia —F Rojas H.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Gregorio Morales

reo ausente, para que en el término de30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Don Lucio Zúñiga

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 18 de Agosto de 1915.

Augusto Arancibia,—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

José Rojas

reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo con homicidio a

Belisario Barrera

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 19 de Agosto de 1915.

Augusto Arancibia—F.Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Juan Manuel Navarro

reo ausente para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo a

Don Julio Vigouroux

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 21 de Agosto de 1915.

Agusto Arancibia. F. Rojas H , sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Manuel Martinez

reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Borja Meneses i otros

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 21 de Agosto de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Ahorre dinero

COMPRE UD.

el Pan Barato

i de mucha aceptacion en panadería -LA CENTRAL-

La Favorita

GRAN CLUB DE CATRES y MUEBLES

Sucursal: Av. Santa María 314.-- Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($2 50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formacion para colchones i catres, sorteo cada 15 dias, ante Notario don Víctor M. Silva.

SORTEOS

En el Club N.o 16, salió favorecido el número 28 de Francisco Tobar, domiciliado en las minas de «El Teniente».— En el 17, salió favorecido el 18, de Salvador Sanhueza domiciliado en el mineral El Teniente.— En el Club Núm. 15, salió el N.o 24 de Juan Cruzat, domiciliado en Alameda 232, Rancagua.

Oficina de contabilidad

"Chile"

—SANTIAGO, COCHRANE 1444.—

AJENCIA:

Rancagua, Independencia 519

Recibe órdenes para organizar, revisar arreglar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de: haciendas, fundos, fincas i chacras;

CONTABILIDADES industriales de fábricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casa de préstamos, boticas, mercerías, joyerías etc.

Practica inventarios.—Confecciona balances.— Atiende liquidaciones—Redacta informes periciales de contabilidad.— Hace cálculos a maquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadísticos.

Diligencias de rejistro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa correccion, prontitud i reserva.

HONORARIOS ECONOMICOS

F. Medel

LUIS A. ZUÑIGA

Ajente

JUDICIAL

Remate de muebles

Por acuerdo de los interesados i de órden Judicial,

EL DOMINGO 29 DEL PRESENTE

remataré al mejor postor todas las existencias del "Hotel Colon", Plaza de los Héroes. Detalles en carteles.

RAFAEL ROJAS.

DECLARACION DE QUIEBRA

Por resoluciones del Juzgado de Letras de este departamento se declaró en quiebra a don Gregorio Ramirez, nombrándose como síndico provisional a don Samuel Ruz, y se ha designado el veinticinco de Setiembre próximo a las dos P. M. para que tenga lugar la primera junta de acreedores.

Rancagua, siete de agosto de mil novecientos quince.

FRANCISCO ROJAS H.
Sec.

R. MONTENEGRO

Practicante de cirujía menor

Independencia 151.

Biblioteca Nacional
Santiago

RANCAGUA, (CHILE) 5 DE SETIEMBRE DE 1915

10 cts. # LA PRENSA # 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADOEL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 308

En la línea del Teniente

Accidente ferroviario

MUERTOS I HERIDOS

Tiempo hacía que esta línea fatal no llenaba de duelo el hogar de nuestros pobres obreros, por lo menos en las proporciones de una catástrofe.

Varias personas se acercaron el Viérnes a nuestra imprenta, diciéndonos que habia ocurrido una gran catástrofe; que un tren con carga i pasajeros se habia precipitado a un canal cerca de Coya; que habian bajado pasajeros i heridos a Machalí.

Como toda alarma toma proporciones por sí sola, nos dirijimos ayer a las oficinas de la Braden Copper en busca de la verdad.

Premunidos de una tarjetita llegamos a la oficina del Sub-Jerente de la Compañía. Nos recibió mui amablemente, e impuesto de nuestros deseos de que «La Prensa» informara a sus lectores del accidente que se decía, nos manifestó que realmente habia ocurrido una desgracia que lamentaba.

Nos dijo que el Viérnes habia partido un tren de la mina en direccion a Rancagua con cargamento de barras de cobre i pasajeros; que el conductor, Antonio Briones, dió órden a los pasajeros de ocupar el último carro, órden que no obedeció el obrero Enrique Vargas que se quedó en el primer carro; i como a cien o doscientos metros de Coya i a las 5 A. M. de la madrugada se desrieló la máquina i, arrastrando al primer carro, se precipitó a un canal. Pereció ahí el obrero Enrique Vargas i el palanquero Manuel Donoso, resultando heridos el maquinista, Guillermo Reed, i el fogonero Juan Maturana.

Despues de despedirnos, agradeciendo los datos al señor Sub Jerente, nos dirijimos a la policía, en donde se encontraban los dos cadáveres. Se nos dijo habian llegado al amanecer.

Nuestras informaciones particulares de personas recien llegadas del lugar del siniestro, están de acuerdo con estos datos, agregando que los carros volcados son seis, i que el accidente se debe a la descompostura de los frenos de aire.

ALAN ROJAS A.

avisa a sus amigos i relaciones, que ha fijado su residencia en Santiago, Nataniel 613.

SPORT

Match

Hoi por tren de 12 partirán a Rengo los foot-ballers del «Liceo de Rancagua» F. C. con el objeto de jugar un match con el Liceo de Rengo.

El equipo que representará a nuestro Liceo irá acompañado de un grupo de alumnos i ex-alumnos del Liceo.

Damos a continuacion el team:

Rojas, Guzman, Zamorano, Cabrera, Jaña, Soto, Cornejo, Valenzuela, Morgado, Peña, Cornejo.

Les deseamos éxito.

Invitacion

Entusiastas jovenes aficionados al fotball de la Hacienda «El Vínculo» de Hospital, han invitado galantemente al «Bahamonde F. C de este pueblo a jugar un match de foot-ball en esa Hacienda. Se les prepara un espléndido recibimiento para el Domingo próximo.

Robo

Cármen Rita Caro, domiciliada en el camino de La Cruz, se presentó a la Prefectura de Policía, esponiendo que el Mártes 17 del mes pasado, Belisario Huerta, que hacía varios dias alojaba en su casa, le abrió la puerta de su dormitorio robándole una cajita con $ 200 en dinero, 2 boletas de depósito en el Banco de Chile (una por $ 1000 i otra por 100) i varios documentos de importancia.

Huerta se fué a Santiago en el tren de 9 A. M., llevándose las especies robadas.

Puesto el hecho en conocimiento de la Seccion de Seguridad, en Santiago, Huerta fué capturado i confesó su delito, encontrándose solamente en su poder las boletas de depósito i varias especies que habia comprado con el dinero.

Huerta quedó detenido i Rita Caro citada para comparecer al Juzgado.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Juana Riveros se subastarán con admision de licitadores estraños el 28 de Setiembre a la 1 P. M. en el estudio del Compromisario Don Julio Escudero, Independencia N.o 216 el inmueble que la sucesion posee en calle Ibieta esq de Bueras, dividido en cinco lotes:

A) Este lote mide 22 m. 50 de frente por Ibieta i 11 m. 90 por Bueras: Mínimum 2500 $

B) Lote al Norte del anterior; mide 15 m. 50 por calle de Bueras i por el fondo 22 m. 50; minimum 1,800 $

C) Al norte del B; mide 13 m. 40 por Bueras por 22,50 de fondo. Minimum 1 800 $

D Al norte del C; mide 10 m. 30 por Bueras con el mismo fondo. Minimum 1000 $

E) Al norte del D mide 10 m. 20 por Bueras con el mismo fondo. Minimum 1000 $

F. ROJAS H.
Sect. actuario

REMATE

Ante el señor Juez Letrado de este departamento, saldrá á remate el 2 de Octubre próximo á las 2 P. M la propiedad perteneciente a la quiebra de don Eleodoro Retamal, compuesta de casas y sitio ubicados en la calle Independencia esquina de Zañartu de esta ciudad, con los siguientes deslindes: al norte, don Ignacio Jimenez; al sur, calle Independencia; al oriente, calle Zañartu; y al poniente, don Manuel Molina.

MINIMUM $ 24,249,22

Mas bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado, espediente de la quiebra indicada.

Rancagua, dos de Setiembre de 1915.

FRANCISCO ROJAS H.
Sec.

REMATE

Ante el señor Juez Letrado del departamento saldrá a remate

el 30 del corriente a las 2 P. M.

los sitios N.os 7 y 8 del plano de la propiedad de don Cárlos Olmos de Aguilera situada en esta ciudad entre las calles Cuevas, Astorga, Mujica, Bueras y Plaza O'Higgins.

Los sitios miden 564 metros cuadrados c/u y deslindan por el norte calle Mujica y por el sur, oriente y poniente con resto de la misma propiedad.

MINIMUM $ 2.6/2 por cada uno

Mas bases y antecedentes en la Secretaria del Juzgado, espediente ejecutivo de Garcia y Linzmayer con Cárlos Olmos de Aguilera por cobro de pesos.

Rancagua, Setiembre 1.o de 1915

FRANCISCO ROJAS H.

Se arrienda

el local situado en Independencia esquina Av. Freire, para bodega o almacen — Tratar en esta imprenta.

Rol de avalúos

de las propiedades Urbanas i Rurales de la comuna de Rancagua para el año 1916, aprobado por la I. Municipalidad

Rancagua, 14 de Agosto de 1915.

Los infrascritos miembros de la comision avaluadora de patentes i del rol de avalúos de propiedades de esta Comuna, en cumplimiento de nuestro cometido i conforme a la lei de Municipalidades vijente, tenemos el honor de presentar a la I Municipalidad el rol correspondiente del avalúo de propiedades i matrícula de patentes para el año 1916.

Dios guarde a US —C. Arteaga G.—Luis Sepúlveda Luis A. Samaniego.—J. de la C. Vera.

A la Mui Ilustre Municipalidad de Rancagua.

Sub. 1.a Urbana

Independencia Sur

Eulojia A. de Rojas	12 100
Francisco Faure	26 400
Pabla D. Araya	34 100
Suc. Juan Olea	5 500
Delfin Alcaide	36 300
Suc. Lisandro Lastarria	13 200
Victoria Ortega de V.	17 600
Ramon Aranguez	18 700
Juana Acevedo	13 200
Luis Lopez	22 000
Liceo Fiscal	176 000
Enrique Lizana	28 600
Julio Escudero	15 400
Patricio Venegas	25 300
Abel Pizárro	15 400
José Faure	53 000
José Faure (Club)	55 000
Rosa Perez	16 500
Intendencia	165 000
Parroquia i Casa Par.	220 000
Propiedad Fiscal	165 000
Municipalidad	220 000
Clara R. Rojas de B.	19 800
Jerman Correa	33 000
Elisardo Bravo	49 500
Suc. Lisandro Lastarria	11 000
Margarita Vergara	40 700
Casa de Ejs (Almacs.)	55 000
Eusebio de Pablo	82 500
Macario Avello	19 800
Caja Nac. de Ahorros	55 000
Suc. Dositeo Cuadra	33 000
Escuela Superior de Hombres Fiscal	66 000
Salomon Hanna	44 000
J. Ramon Santelices	38 500
Suc. Juan B. Toro	33 000
Manuel Diaz	27 500
Rosa Cuadra v. de V.	33 000
Fidel Agost	33 000
Irene Moya	52 800

Ocarrol Norte

Clotilde Ortega	11 550
Enrique Alarcon	7 040
Tránsito Morales	3 520
Pedro Moya	4 400
Jenoveva Ramirez	7 920
Suc. Maria Ruiz	9 900
Ramon Aranguez	4 400
Julio Escudero	12 100
Abel Pizarro	16 500
Esc. Sup de Niñas	220 000
Paulina Toro	12 200
Maria Pozo	9 900
Francisco Moya	11 000
Manuel Cornejo	4 400

Ocarrol Sur

Manuel Valenzuela	5 500
Comunidad Barahona	88 000
Doroteo Leon	13 200
Suc. Fco. Lopez	8 800
Luis Laborde	8 800
Elisa Lambié	3 300
Suc. Arturo Sotomayor	4 400
Leonor Padilla de O.	4 400
Clarisa Lopez de R.	4 400
Mercedes Fuenzalida	4 400
Loreto Miranda	6 600
Maria Mauro	1 650
Domitila Toro	3 300
Enriqueta Toro	3 300
Marcial Vergara	33 000
Luis Acevedo	6 600
Suc. Márcos Cáceres	6 600
José Faure	4 400
Nicolás Yañez	9 900
Juan B. Labarca	19 800
José Antonio Diaz	13 200
José Miguel Poblete	7 700
José Miguel Poblete	7 700
José Miguel Poblete	3 300
José Miguel Poblete	13 200
José Miguel Poblete	17 600
Elena González	33 000
Suc. Juan Abarca	1 100
Juana Miranda	1 100
Manuela Contréras	8 800
Carlos Ugarte	22 000
Marcos Droguett	13 200
Alicia Augier	5 500
Juana Loyola	4 400
Olegario Aranguа	14 300
Julia Arangua	9 900
Suc. Francisco Leiton	9 900
Justo Angulo	6 600
José Manuel Morales	11 000
Suc. Dositeo Cuadra	59 600

Gamero Norte

Arturo Trejo	7 700
Andrés Contréras	7 700
Froilan Godoi	3 300
Jacinta Miranda	3 300
Rosario Abeitúa de G.	4 400
Aurelia Olave	3 960
Florencio Garin	19 800
Suc. Lisandro Lastarria	6 600
José Faure	14 300
José Faure	8 800
José Faure	11 000
Olegario Jiménez	14 300
Olegario Jimenez	24 200
Baños Municipales	22 000
Suc. Francisco Soto C.	11 000
Suc. Francisco Soto C.	33 000
José Miguel Poblete	22 000
Costantino Parrondi	9 900
Moisés Zúñiga	11 000
Juan Castro	3 300
Domingo Castro	3 300
Evaristo Ramirez	3 300
José Santos Jara	5 500
Enriqueta Ulloa	6 600
Gregoria Saavedra	11 000
Suc. Antonio Palomino	13 200
Alejandro Avaria	2 200

Gamero Sur

Pedro Sepúlveda	16 500
Suc. Telésforo Acosta	9 900
Juan Gómez	12 100
Eudocia Murillo	3 300
Luis Sepúlveda	15 400
Gabriela Núñez	3 300
Clodomiro Guzman	33 000
Clementina Portales de G.	19 800
José Faure (Liceo de N.)	44 000
José Faure	11 000
José Faure	13 200
José Faure	8 800
Suc Dionisio Valenzuela	20 800
Cárlos Peñaloza	27 500
Abdon Pizarro	13 200
Julio Escudero	6 600
Suc. Anacleto Soto	5 500
Nicomedes Almarza	16 500
Inés Sánter v. de S.	49 500
Emilio Bustos	14 300
Casa pert. a la Parroq	7 700
Santos Gómez	5 500
Ramon Calvo	6 600
Ester Guzman	6 600
Olegario Carrasco	4 400
Florinda Arellano v. de G.	4 400
Margarita Vergara	7 700
Tobias Blanco	8 300
Pedro I. Soto	18 700
Rafael Soto	2 200
Petronila Lara de Arredondo	22 000
Luis Bravo Luco	3 300

Ibieta Norte

Lucrecia Sepúlveda	1 320
Crisóstomo Jorquera	1 760
Luz Silva	1 540
María del C. Acevedo	3 300
Pedro Alvarez	3 300
Antonio Quiñones	4 400
Luis Diaz	5 500
Juana Castillo	2 420
Enriqueta Galaz	4 400
Manuel Jesus Fuentes	4 400
Pedro Pozo	2 300
Manuel Donoso	3 300
Mercedes Cano	4 400
Pedro P. Madrid	1 650
Ernesto Palma	2 420
Cristina Valenzuela	3 300
Suc. Dionisio Valenzuela	13 200
Suc. Dionisio Valenzuela	13 200
J. Manuel Toro	28 600
Juan B. Cornejo	11 000
Juan Gacitua	3 300
Sixto Mancilla	4 400
Alejandro Sibille	11 000
Celerino Valenzuela	13 200
Nolbert. Valenzuela	4 400
José Reyes	990
Eulojio Silva	6 600
Manuela Astudillo	6 600
Mercedes Gomez	3 300
Bonifacio Reveco	6 600
Bonifacio Reveco	6 600
Zoilo Madrid	6 600
Clarisa Riquelme	2 420
Baldomero Berrios	6 600
Suc. Mercedes Garcia	3 300
Suc. Delfina Vergara	1 540
Margarita Flores	6 600
Maria del T. Cornejo	3 300
Adolfo Medina	3 300
Cantalicia Plaza	2 200
Juan Camayo	2 200

Ibieta Sur

Agustin Droguett	3 300
Clorinda Collado	3 300
Manuel A. Gonzalez	13 200
Conv. San Fco. Casa	4 400
Rosa Olea	2 200
Camila Sibille de R.	2 750
Filomena Astudillo	2 200
Justina Toro	2 200
Justina Toro	3 300
Miguel Canales	2 200
Cármen Galáz	6 600
Narcisa Miranda	3 850
Luis Bustos	7 700
Fidela Reyes	4 400
Nicolás Gonzalez	4 400
Lorenzo Molina	5 500
Leonor Zúñiga	11 000
Gregoria Bernal v. de C.	12 100
Ernesto Cisterna	6 600
Juan Garay	4 400
Claudio Canales	4 400
Francisco Soto	2 200
Amador Barahona	4 400

Avenida Millan Norte

Elisa Lopez	5 500
Isaias Lorca	2 090
Elisa Lopez	2 200
Domingo Reyes	2 200
Cármen Vergara	5 500
José del C. Romero	7 700
Suc. Eleodoro Guzman	5 500
Natalia Guzman	3 850
Juan B. Labarca	6 600
Suc. Teodoro Zúñiga	6 600
Manuel J. Fuentes	7 700
Filomena Astudillo	6 600
Francisco Ramirez	6 600
Zacarias Ampuero	9 900
Beatriz Arena	19 800
Suc Agustin Leiva	16 500

Av. Freire Poniente

Florinda Bravo	3 300
José M. Toro	3 300
Josefina Cornejo	3 300
Jerman Valenzuela	3 300
Tristan Rios	2 860
Elisa M. de Soto	1 650
Jerman Valenzuela	1 650
Pablo Pozo	1 100
Crisóstomo Jorquera	550
Exequiel Castillo	990

Zañartu Oriente

Cristina Laborde	1 650
Cristina Laborde	5 500
Emilia Vera	3 300

Segundo Rebolledo 4 400
Suc. Telésforo Acosta 1 650
María Zúñiga 6 600
Matilde Díaz 825
Agustina Navarro 4 950
Ascencion Boza 1 650
Suc. Telésforo Acosta 7 700
Moises Reyes 2 200
Adela A. de Portales 33 000
Eliseo Reyes 11 000
Amador Ayala 9 900
Abel Reyes 2 750
Cármen Romero 6 600

ZAÑARTU PONIENTE

Victoria Ortega de V. 825
Antonio Quiñónez 825
Agustin Bravo 825
Luis Campos 2 200
Clorinda Reyes 2 420
Elcira Fuentes 770
Cármen N. 770
Pedro Rosales 880
Jenoveva Maldonado 660
Ana Luisa Muñoz 770
Lúcas Núñez 660
Pedro Valenzuela 990
Fidelisa Blanco 2 750
Recaredo Miranda 2 200
Eliseo Reyes 8 800
Manuel Miranda 5 500
Juan Gomez 3 630
Suc. Antonio M. Galvez 2 200
María del T. Latapiat 2 970
Mercedes Reyes 3 300
Francisco Mesa 7 700

ALMARZA ORIENTE

Marcial Vergara 4 400
Marcial Vergara 4 400
Pedro P. Madrid 3 300
Victoriano Cabrera 4 070
Clarisa Madrid 2 200
Ricardo Madrid 2 200
Mercedes Rosa Armijo 3 300
José M. Reyes 2 640

ALMARZA PONIENTE

María M. Diaz Muñoz 2 420
Luis Acevedo 3 300
Suc. Anjela Avilés 3 300

ALCAZAR ORIENTE

Juan B. Labarca 4 400

ESTADO ORIENTE

Escuela Parroquial 55 000
Julio Valenzuela 27 500
Hortencia Augier 11 000
Compañía Jeneral de Electricidad Industrial 13 200
José M. Poblete 16 500
José M. Poblete 16 500
José M. Poblete 10 800
Delfina i Mercedes Lizana 16 500
Costantino Parrondi 16 500
Santiago Lopez 16 500
Suc. Belisario Sanchez 1 320
Adela Cuadra 36 300
Convento de S. Francisco 247 500

ESTADO PONIENTE

María Rosa Toro 16 500
id id id 19 800
id id id 13 200
id id id 33 000
Belisario Fuenzalida 22 000
Elisardo Bravo 71 500
Suc. Nicomedes Almarza 4 400
Escuela Fiscal número 3 33 000
José M. Toro 27 500
Delia Muñoz 20 900
Arzobispado, colejio 110 000
Santos Gomez 33 000
Francisco Galvez 5 500
Carmen Rita Carrasco 5 500
Matias Abarca 13 200

CAMPOS ORIENTE

Clara R. Rojas de Baros 2 750
Almacenes Fiscales 11 000
Manuel Arévalo 2 200
Abelardo Baros 6 600
Rojelio Urzúa 13 200

CAMPOS PONIENTE

Basilio Núñez 5 500
José Gonzalez 4 400
Alejandro Sibille 13 200
Agustin Zumaeta 3 300
Laurentino Zamorano 6 600

ASTORGA ORIENTE

Casa de Ejercicios 24 200
Centro Obrero Católico 16 500
Marcos Droguett 9 900
Gregorin Saavedra 9 900
Rafael Cuadra 9 900
Julian Pérez 6 600
Agustina Rojas 4 400
Juana Martinez 2 420
Cruz Cornejo 3 300

ASTORGA PONIENTE

Catalina Sanchez 6 600
Francisco Moya 13 200
Sara Covarrubias 6 600
Federico Sepúlveda 6 650
Francisco Miranda 5 500
Jesús Soto 11 000
Isolina Acevedo 4 400
Juana Meneses 2 200
Elias Perez 6 600
Luis González 4 400
María J. Martinez 6 600
Carmen M. v. de Pérez 7 700

BUERAS ORIENTE

Margarita Quintanilla 3 300
Marcelina Baeza 2 420
Cármen Peña 2 420
Felix Bravo 4 400
Suc. Alberto Cuadra 7 700
Natalia Almarza 4 400
Arturo Guajardo 3 300
Luis Guajardo 2 200
Margarita Escobar 2 200

BUERAS PONIENTE

Ramon Santelices 36 300
Petronila Lara de A. 7 700
Macario Avello 1 650
Ricardo Donoso 3 300
Suc. Gregorio Orrego 660
María Valdenegro 3 630
Rufino Valdenegro 3 630
María C. Rivera 3 300
Clarisa Riquelme 3 300

AV. SAN MARTIN ORIENTE

Luis Bravo Luco 2 750
Francisco Ramirez 16 500
Anjel Toro 27 500
Luis Bravo Luco 8 800
Agustin Gatica 22 000
Santiago Barrientos 4 400
Dorila Pún 3 850
Rosa Garcia 1 650
Francisca Zamorano 1 650
Eleodoro Gonzalez 6 600
Francisco Moreno 11 000
Amador Barahona 4 950
Sara Leiva 9 900
Policarpo Leiva 5 500

AV. BRASIL SUR

Virjinia Perez v. de Cornejo 93 500
Alfredo Vasquez 36 300
Cárcel Pública 330 000
Efrain Guzman (casa de altos) 66 000
Efrain Guzman (casa habitacion) 38 500
Efrain Guzman (arriendos) 66 000
Efrain Guzman [Vera] 66 000
Cárlos Mangelsdorf 49 500
José Vélas 60 500
Servando Calvo 24 200
Juan Uribe 19 800
Narciso Duran 53 900

IG.O CARRERA PINTO NORTE

Ismael Bustamante 7 700
Efrain Guzman 770
José M. Gaete 2 200
Pedro Farias 6 600
Juan de Dios Soto 16 500
Julio Faure 9 900
Amador Abarca 6 600
Isabel Aracena 33 000
Susana Galáz 3 300
Efrain Guzman 3 300
Suc. Juana Toro v. de Soto 9 900
Florentino Astete 7 700
María Alvarez 7 700
Ramon Calvo 22 000
Laura Calvo 13 200

IG. CARRERA PINTO SUR

Efrain Guzman 13 200
Máximo Pinto 3 300
Rosalindo Zamorano 3 300
Fidel Azócar 8 800
Cárlos Valenzuela 7 700
Fermin Marticorena 6 600
Belisario Silva 6 600
Pedro Cavieres 3 850
Isaias Uribé 5 500
Anjel Saavedra 7 700
Joaquin Miranda 16 500
Efrain Guzman 3 300
Juan de Dios Soto 3 850
Rojelio Cavieres 3 850
Emeterio Guzman 8 800
Rosario Marambio 16 500
José Romero 3 300
Isabel Aracena 13 200
Rosa Zambrano 4 950
José Corrales 6 600
Fidel Figueroa 6 600
Agripina Calvo i Sociedad Cuadra y Moreno 7 700

MAIPU NORTE

Efrain Guzman 19 800
José María Garcia 7 700
Francisco Kokisch 4 400
Jovino Solis 7 700
Alejandro Osorio 11 000
Alberto Perez 16 500
Manuel Garcia 27 500

AV. MILLAN NORTE

Francisco Calvo 24 200
Eliseo Hernandez 19 800
Dolores Caviedes 2 200
Nicolay i Cia. o Adolfo Nicolay 55 000

AV. SAN MARTIN PONIENTE

Isaac Inostrosa 12 100
Efrain Guzman 26 400
Ramon Terán 7 700
Benigno Terán 6 600
Bernardo Romero 6 600
Rafael 2.o Rojas 6 600
Manuel Gomez 9 900
Marcos A. Droguett 7 700
Francisco Moreno 9 900
Bruno Rudolph 9 900
Suc. Francisco Soto C., cinco casas 49 500

AV. PZILA ORIENTE

Efrain Guzman 11 000
Samuel Roman 9 900
Manuel Garcia 13 200
J. Bautista Parraguez, 1 casa Escuela Pública i una casa habitacion 41 800
Juan César Correa 6 600
Víctor Gallegos 13 200
Ismael Valenzuela 11 000
Hermójenes Blanco. Fábrica de Hielo 27 500
Olegario Carrasco 7 700
Ramon Contreras 8 800

AV. PZILA PONIENTE

Braden Copper i Cia. 27 500
Blanca R. v. de Romero 55 000
Justina Valenzuela v. de F. 6 600
Cruz Lara 27 500
Clorinda Ureta 33 000
Juan B. Torres 5 500
Efrain Guzman 15 400
Clarisa Valdés 4 400
Ramon Martinez 11 100
María L. Guevara 11 100
Alfredo Contreras 11 100
Juan de Dios Jofré 3 300
Alfredo Moreno 4 400
Honorio Arce 6 050
Juan Lobos 22 000
Hermójenes Blanco 4 400
Pablo Carrasco 3 850
Pedro Venegas 11 000

AV. MILLAN SUR

Luis Trenova 88 000
Maximiliano Ebner (Sociedad Vidriera 330 000
Braden Copper i Cia. 2.200 000

POBLACION OBRERA

Luis Sabadilla 660
Manuel Garcia 1 320
Francisco Saez 6 600
Ana Ramirez 6 600
Clodomiro Ahumada 660
Emilio González 880
Celedonio Zamorano 550
Eliseo Silva 880
Anselmo Silva 880
José del C. Fuentes 880
Nemesio Ordenes 1 650
Adolfo Carrasco 1 210
Luis Terán 660
Mercedes Soto 550
Exequiel Silva 4 070
Enriqueta Vega 1 210
Isaac Inostrosa 3 850
Segundo Robinson 550

Samuel Campos 550
José Padilla 5 500
Eliseo Nilo 1 760
Dolores Cavieres 2 200
Pio Hernandez 1 320
Rafael 2.o Rojas 990
Dorila Ibarra 550
José M. Ponce 1 210
Luciuda Donoso 550
Victor Valenzuela 550
Antolio Valenzuela 1 100
Ramon Miranda 2 200
Manuel J Loyola 550
Modesto Briones 1 650
Emelina Canales 770
Juan Yañez 1 760
Santiago Gutierrez 1 100
Luis Diaz 1 760
Ester Pino 880
Pablo Ruz 1 100
Manuel Riquelme 1 330
Joaquin Bobadilla 6 050
Manuel Acevedo 1 210
Juan B Cruz 990
Javier Gonzalez 550
Casimiro Fuentes 1 870
Abraham Donoso 770
Jenaro Abarca 770
Juan de D. Soto 1 210
Eulojio Guerrero 880
Julio Valenzuela 1 210
Cármen Cavieres 1 210
Crisóstomo Fuentes 1 210
Sitios Fiscales 11 000
Efrain Guzman 17 600

POBLACION CALVO

Cervando Calvo 5 500
Anjel Toro 3 300
Celedonio Zamorano 6 600
Alejandro Fierro 2 750
Daniel Jofré 2 750
Leonor Quiñones 5 500
Pacífico Piña 3 300
Teresa Ibarra 2 200
José Vivanco 2 200
José M. Romero 5 500
Federico Stroto 3 850
Agripina Calvo, por el resto de la Poblacion Calvo 82 500

Sub. 2.a Urbana

INDEPENDENCIA NORTE

Lorenzo Faure 27 500
J. Ramon Moreno 19 800
María Galvez v. de P. 6 600
María Barahona 9 900
Víctor M. Silva 38 500
Víctor M. Silva 33 000
Eleodoro Retamal 23 100
Manuel Molina 20 900
Adelaida Gutierrez 7 700
Amalia Brisso 5 500
Luis Brisso 5 500
Laura O. de Aguilera de Vasquez 30 800
Elvira O. de Aguilera 18 700
Elvira O. de Aguilera 16 500
José Castor Banda 14 300
Manuel Molina 16 500
José Antonio Salinas 38 500
Pastor B. Castro 27 500
Filomena R. de Castro 9 900
Filomena R. de Castro 16 500
Filomena R. de Castro 37 400
Otto Krefft 110 000
Suc. Lisandro Lastarria 88 000
Elisa Rojas 82 500
Cármen P.ta Morán v. de E. 40 700
Elisardo Bravo 33 000
José M. Muñoz 9 900
José M. Muñoz 33 000
José M. Muñoz 16 500
Pablo Metzger 44 000
Suc. Luis Gonzalez 49 500
Moisés Zúñiga 18 700
Francisco Miranda 18 700
Francisco Vera 18 700
Elisardo Bravo 18 700
Liduvina S. de Moreno 36 300
Miguel Olivares 19 800
Junta de Beneficencia 55 000
Rafael Cuadra 49 500
Pedro Reynaud 49 500
Pedro Holman 49 500
Cruz Marticorena 36 300
Manuel Molina 40 700
Lorenzo Cáceres 13 200
Manuel Garcia 22 000
Francisco Aretchabala 22 000
Pedro Lapostol 26 400
Alejo San Cristóbal 20 900
Virjinia Perez v. de Cornejo 26 400
Josefina M. de Cuadra 33 000

CUEVAS SUR

Suc. Santos Vasquez 5 500
Emilio Venegas 4 070
Clorinda Gonzalez 5 500
Suc. Santos Vasquez 18 700
Víctor M. Silva 16 500
Sara M. de Labarca 19 800
Ignacio Jimenez 16 500
Lucrecia Muñoz 9 900
José D. Padilla 5 500
Efijenia Zárate v. de P. 4 400
Eujenio Valenzuela 13 200
Belisario Fuenzalida 11 000
Nemesia Mena 3 300
Delfin Rubio 19 800
Miguel Silva 16 500
Pastor B. Castro 11 000
Rufina Castro 16 500
Margarita Moreno 16 500
Plaza de Abastos 132 000
Rosa Rivero, dos casas 24 200
Cármen Pia Moran v. de E. 33 000
Ramon Cerda G. 27 500
Delfin Romo 23 100
Elisa M. v. de Cora 16 500
Casas del Convento de la Merced 13 200
Antonio Ahumada 9 900
Casas del Convento de la Merced 16 500
Antonio Ahumada 9 900
Mauricio Cortéz 16 500
Zoila Sotomayor 5 500
Lindorfo Abarca 9 900
Manuel Ponce 5 500
Dorila Ibarra 4 400
Eleuterio Cornejo 6 600
María L. Pavez 9 900
Lindorfo Abarca 16 500

CUEVAS NORTE

Beatriz Arena v. de P. 16 500
Dolores C. v. de Villarreal 6 600
i Rosa Villarreal C. 6 600
Adelaida, Sara Villarreal i Jerónimo Elgueta Jara 9 900
Moisés Zúñiga 9 900
Cornelio Vilo, Escuela Pública 23 100
Amadora Soto 4 400
María de la C. Miranda 13 200
Francisco R. Soto 12 100
Eleodoro Ortiz de Zárate 20 900
Belisario Fuenzalida 66 000
Luis Torterolo 16 500
Gregorio Ramirez 11 000
Salustio Soto 14 300
Suc. Pastora Briones 16 500
Antonio Valenzuela 16 500
Herminio Saavedra 24 200
Manuel Carrasco 9 900
Casas del Convento de la Merced 30 800
Ramon Cerda G. 16 500
Teodoro Abuhadba 9 240
Juan Torterolo 16 500
Ramon Cerda G. 15 400
Edmundo Calvo 6 600
Carolina Calvo de Silva 6 600
Primo Carvallo 5 500
Ema Romero 8 800
Alfredo Vasquez 2 200
Plaza O'Higgins
Antonio Navarro 11 000
Laura Romo 5 500
Berta Pinto de Vergara 3 850
Clorinda R. v. de Clavería 3 300
Ramon Santelices 3 850
Secilio Romo 9 900
Eulojio Cavieres 11 000
Jervacio Zamorano

MUJICA SUR

Concepcion Muñoz 4 400
Estanislao Sotomayor 6 600
Matilde Guzman 8 800
Juana Caro 6 600
Pedro P. Espinosa 4 400
Ricardo Valdés 5 500
Eleuterio Caro 13 200
José Agustin Moscoso (2 casas) 16 500
Adolfo Ahumada 11 000
Wenceslado Parada 9 900
Almengor Miranda 2 200
Carmen Carrasco 6 600
Cármen Martinez 8 300
Manuel Molina 5 500
Francisco J. Castro 26 400
Claudina Gacitúa 6 600
María Fuenzalida 8 800
Cármen Carrasco 4 400
Aurelio Cornejo 6 600
Bernardo Gacitúa 6 600
Domingo Gacitúa 3 300
Eudocia Ruz v. de S. 4 400
Edmundo Calvo 4 400
Elisardo Bravo 7 700
María Pailamilla 3 850
Carlos O. de Aguilera 27 500
Juan B. Santis 5 500
Tristan Cuevas 6 600
Tristan Cuevas 4 400
Exequiel Castillo 6 600
Fidelisa M. de Toro 6 600
Benito Matas 4 070
Donatila Gomez 3 300
Amelia Salvatierra 6 600

MUJICA NORTE

José Manuel Blanco 13 200
Amador Cornejo 4 400
Alfredo Solis 6 600
Catalina Zelada 4 400
Clara Rosa O. de Murillo 7 700
Margarita Pratt 8 800
Eujenio Sayes 6 600
Clotilde Ordenes 6 600
Pedro Zumaeta 6 600
Suc. Juan Martinez 6 600
Lucas Reyes 8 800
Filomena Cornejo 3 300
Mercedes Castro 2 200
Isabel Miranda 4 400
Suc. Juan M. Martinez 5 500
Claudina Gacitúa 8 800
Isabel Aracena 19 800
Lucas Reyes 6 600
Maximiliano Diaz 3 300
Ana María Aguilera 5 500
Suc. Juan de la C. Aguilera 4 400
Fleira Soto Aguilar 3 300
Propiedad del Convento de la Merced 6 600
Avelino Gonzalez 3 300
Belarmino Munita 6 600
Alberto Valdivia 13 200
Blanca R. v. de Romero 16 500
Suc. Lisandro Lastarria 4 400
Ramon Moreno 13 200
Pablo Carbacho 22 000
Ramon Santelices 24 200
Gricelda Perez 5 500
Suc. Mateo Zavala 2 200
Cármela Quinteros 2 200
Juan B. Noria 9 900
Menores Reveco Solis 16 500
Rosa Pizarro 3 300
Clorinda Gacitúa 5 500
Estanislao Sotomayor 5 500
Ismael Lobos 3 300
Isidro Lobos 5 500
Margarita Vergara 16 500
Juan de Dios Bravo 9 900

CACERES SUR

Toribia Aguilera 13 200
Manuel J. Yañez 2 200
Miguel Cabello 9 900
Beatriz Arena 4 070
Eleuterio Caro 4 070
Juan Luis Olivares 5 500
Jacinto Lobos 3 300
Rosa Lara v. de O. 16 500
Juan de Dios Lisperguez 2 420
Suc. Lorenzo Moya 2 420
Carmen Abarca 2 200
Micaela Alfaro 2 200
Juana Paú de Acevedo 2 200
Juan B. Parraguez 2 200
Suc. Juan M. Martinez 2 200
Antonio Valenzuela 7 700
Elvira Meneses 13 200
Catalina Sanchez 8 800
Raimundo Droguett 13 200
Eduardo Degeyter 16 500
Margarita Gutierrez 6 600
Adelaida del Pino 5 500
Dolores Gárate 1 980
Rosa S. de Arteaga 3 300
Fidela Soto A. Cerda 1 980

Francisca Zelada 4 400
Francisca Zelada 4 400
Rosa Fuenzalida de Larrain 4 400
Florinda Avalos 5 500
Vicente Ubeda 9 900
Luis Valenzuela 6 600
Francisco Bastos 2 750
José Dolores Valdés 2 200
Martin Bravo 2 200
José Dolores Lucero 5 500
Valentin Garate 6 600
Fidela Guzman 4 400

CÁCERES NORTE

Adelaida del Pino 3 300
Manuel F. Zamorano 8 800
Juan de la C. Toledo 4 400
Francisco Soto 6 600
Almengor Miranda 2 420
Juan de Dios Lobos 6 600
Rafael Diaz 11 000
Casa del Convento de la Merced 3 300
Juan Cuadra, Escuela Pública 11 000
Daniel Lopez M. 11 000
Mercedes Toro de Moreno 4 400
Pedro Jerez 3 300
Manuel Reyes 2 200
Micaela Cornejo v. de M. 4 400
Matilde Cuadra 6 600
Mercedes Silva 4 400
Elias Droguett 38 500
Florinda Perez M. 6 600
Andres Aviles 6 600
Elias Droguett 5 500
Sabina Valenzuela 4 400
Natalicia Miranda 1 320
Claudio Silva 4 400
Cárlos Linzmayer 7 700
Nolberto Cuadra 3 300
Avelino Ubeda 4 400
Nolberto Cuadra 3 300

O'HIGGINS SUR

José Miranda 8 800
Clodomiro Marticorena 7 700
Sinecio Parraguez 7 700
José Dolores Rey 5 500
Suc. Zoraida Bravo 5 500
Meliton Medina 6 600
Zenón Zúñiga 6 600
Ildefonso Guzman 9 900
Adela Guzman 6 600
José Maria Sotomayor 22 000
Suc. Domingo Castro 33 000
Federico Granger 33 000
Eloisa Solis 3 300
Hortencio Cruzat 6 600
Fermina Bravo 5 500
Suc. Alejo Pardo 13 200
Hermanas Moreno 9 900
Samuel Ruz 19 800
Juan M. Cuadra 19 800
Pedro N. Vergara 33 000
Eloisa Vergara 7 700
Humberto Vergara 6 600
Rosario Marambio 44 000
Rosario Arredondo 7 700
Suc. Meneses 8 800
Magdalena Pizarro v. de Soto Aguilar 5 500
Suc. Fidel Cerda, Escuela Pública 11 000
Suc. Fidel Cerda 66 000
Jacinta Pereira 4 950
Pedro Pablo Miranda 14 300
Zoila R. Gómez 2 200
Adelaida Cabello 20 900
Lazareto 13 200
Martin Bravo 26 400
Juan de D. Bravo 9 900
Rafaela Arredondo 6 600
Ricardo Varas 6 600
Suc. Juana M. v. de Capiroli 19 800

AV. FREIRE PONIENTE

Rosa Arévalo 1 650
Santiago Cubillo 4 400
Abelardo Garcia 2 200
Emilia Rios 1 320
Bernarda Guzman 2 200
Juan A. Medina 2 200
Doralisa Robles v. de C. 2 090
Celinda Godoy v. de G. 2 090
Feliciano Pino 2 090
Maria R. Perez 1 650
Rosenda Almarza 1 650

ZAÑARTU ORIENTE

Eduvina Guzman 2 200
Olegaria Damiana Guzman 2 200
Manuel Guzman 1 320
Juan B. Cornejo 16 500
Francisco Donoso 6 600
Cármen Mejia 6 600
Elvira Fernandez 3 300

ZAÑARTU PONIENTE

Marcelina Zamorano 7 700

ALMARZA ORIENTE

Juan B. Rubio 2 420
Sara Abeitua 1 650
José Emilio Venegas 1 320
Cármen Romero v. de Z. 1 650
Petronila Alarcon 6 600
Hermenejildo Herrera 1 320
Catalina Herrera 1 320
Rosa Pizarro 1 650
Virjinia Herrera v. de M. 1 320
Menores Martinez Herrera 1 320

ALMARZA ORIENTE

Rafael Cavieres 1 650
Luis Valenzuela 2 750
Francisco Castro 13 200
Loreto Miranda 990
Francisco Galvez 9 900
Luis Torterolo 8 800
Javier Soto 6 600
José Castor Banda 6 600

ALCAZAR ORIENTE

Francisco Ruiz 16 500
Francisca Concha 2 420
Rosenda Valdenegro 11 000
Electo 2.o Zúñiga 6 600
Suc. Ramon Noria 990
Electo 2.o Zúñiga 4 400
Mercedes Cano 3 300
Fortunato Terán 1 100
Celia R. Gacitúa 13 200
Rosa Toro 3 300
Eleodora Astudillo 2 090
Manuel Silva 1 540
Trinidad Pino v. de C. 3 300
Julian Garcia 11 000
Julian Garcia 16 500

ALCAZAR PONIENTE

Juan Cuadra 7 700
Juan Cuadra 13 200
Aurora Silva 5 500
Ambrosio Guzman 2 310
Pedro N. Muñoz 2 200

ESTADO ORIENTE

Elvira Baeza B. de H. 22 000
Loreto Villarreal 4 070
Daniel Lopez M. 27 500
Victoriosa Cuadra 19 800
Secundino Bravo 12 100
Daniel Lopez M. 27 500
Agustin Poucede Leon 28 600
Sociedad Evanjélica 12 100
Cármen Pardo 17 600
Eleodoro Ortiz de Zárate 9 900
Manuel Soto O. 16 500
Somer Swiderski 66 000
Suc. Jerman Cohol 42 900
Cuatro casas del Convento de la Merced 44 000
Convento de la Merced 103 600
Francisca Zelada 88 000

ESTADO PONIENTE

Ismael Marambio 8 800
Clarisa Valenzuela 6 600
Manuel Molina 22 000
Clorinda Bunster 6 600
Alfredo Moreno 4 400
Manuel Molina 22 000
Francisco Faure 22 000
Joaquin Flores 26 400
Aurelio Cornejo 7 700
Suc. Luis A. Trincado 4 070
Belarmino Munita 7 700
Manuel Reyes 9 900
Francisco Faure 7 700
Rosario Arredondo 7 700
Adela Cuadra 26 400
Eusebio Maldagan 66 000
Jorje Mendoza 11 000
Cárlos Abuhadba 33 000
Antonio Ahumada 44 000
José Luza 55 000
Zulueta Hnos. 33 000
Rosa Riveros 35 200

CAMPOS ORIENTE

Maria Beltran 6 600
Santiago Valenzuela 1 650
Antonio Ahumada 2 420
Margarita Caviedes 1 100
Compañia de Teléfonos 4 620

CAMPOS PONIENTE

Manuel Pereira 1 650
Ramon Santelices 6 600
Pedro Vitar 33 000
Javier Salinas 34 100

ASTORGA ORIENTE

Silvano Soto 5 500

ASTORGA PONIENTE

Maria Maldonado 1 650
Emilia Maldonado 2 420
Manuel Peña 5 500
Jervacio Rivera 4 400
Nolberto Cuadra 16 500
Rosa Briceño de Rubio 13 200
Juan B. Reveco 8 800
Amelia Zúñiga 6 600
Manuel Jesus Arévalo 2 200
Francisco Vera 2 310
Isabel Aracena 8 800
Manuel Jesús Peralta 22 000
Manuel F. Miranda 11 000

BUERAS ORIENTE

José del Tránsito Briceño 3 300
Manuel Jesús Peralta 2 200
Macario Avello 1 650

BUERAS PONIENTE

Florindo Sanchez 2 200
Encarnacion Cantillana 2 200
Luis Valenzuela 5 500
Margarita Vergara 7 700
Anjel Frias 1 760
Juan Gonzalez 1 650
Suc. Santiago Moreno 3 740
Maria Valenzuela 8 800
Juan Azúa 4 400
Macario Avello 13 200
Manuela Contréras 6 600
Pedro Holman 6 600
Suc. Lourdes Jimenez 8 800

SAN MARTIN ORIENTE

Froilan Vargas 7 700
José del C. Rosas 1 430
Bartola N. v. de Rosas 9 900
Cuartel de Policía 4 700
Baldomero Berrios 4 400
Francisca J. Zamorano 3 850
José Tomás Marchant 13 200
Francisco Pérez 2 200

SAN MARTIN PONIENTE

Suc. Belisario Rubio 44 000
Rolando Inostroza 11 000
José M. Romero 36 300
Bonifacia Arbe de Zarrandicochea 18 700
Victor Menares 6 600
Guillermo Correa (conventillo) 16 500
Guillermo Correa (Escuela Pública) 33 000

AV. BRASIL NORTE

Latife i Mussa 71 500
Francisco Pini 19 800
Juan Moltedo 13 200
Santiago Rubio 12 100
Elias Droguett 16 500
Santiago Durán 39 600
Suc. Belisario Rubio 82 500
Sociedad Vidriera 52 800
Pedro Lapostol 49 500
Jorje Rivera 57 200
Jorje Vitar 24 200
José Faure 40 700
Ramon Zavala 52 800
Cárlos O. de Aguilera 73 700
Schiavetti Hnos. 7 700
J. Nicolás Rubio 82 500
Schiavetti Hnos. 165 000

CONTINUACION CUEVAS NORTE

Pedro Abarca 4 400
Abelardo Bards 4 400
Amador Abarca 4 400
Narciso Farias 4 400

AURORA SUR

Eusebio Donoso 16 500
Jil Venegas 4 400
Tomás Cornejo 15 400
Manuel Serrano 4 400
Esteban Rubio 5 500
Clodomiro Urriola 3 630
Cirilo Sagredo 4 400

AURORA NORTE

Pio Urzúa 3 410
Braulio Vera 6 600
Estanislao Roman 4 400
Juan Miranda 3 630

(Concluirá)

REMATE

Por acuerdo de los herederos de las sucesiones de don José Manuel Cuevas y de doña Beatriz Casas Cordero, se subastarán en el estudio del Juez Compromisario don Julio Escudero ro, INDEPENDENCIA N.° 216, el

15 de Setiembre,

a la una de la tarde, las propiedades que las sucesiones poseen en el departamento de Cachapoal.

Lote A) Las casas con cinco cuadras más ó ménos,

MINIMUN $ 6000

Lote B) Predio Don Cucho,
MINIMUN $ 1500

C) 1.er lote Carrizos, once cuadras más ó ménos;
MINIMUN $ 15000

D) 2.° lote de Carrizos, nueve cuadras más ó ménos;
MINIMUN $ 10.000

E) 1.er lote de islas, sesenta cuadras más ó ménos sin contar las islas abiertas;
MINIMUN $ 15.000

F) 2.° lote de islas, sesenta y cuatro cuadras más ó ménos;
MINIMUN 15.000

El pago será mitad al contado y el resto a seis meses plazo con el diez por ciento de interés.

V. M. SILVA
Notario acturaio.

DECLARACION DE QUIEBRA

Por resoluciones del Juzgado de Letras de este departamento se declaró en quiebra á don Gregorio Ramírez, nombrándose como síndico provisional a don Samuel Ruz, y se ha designado el veinticinco de Setiembre próximo a las dos P. M. para que tenga lugar la primera junta de acreedores.

Rancagua siete de agosto de mil novecientos quince.

FRANCISCO ROJAS H.
Sec.

JUDICIAL

Remate de muebles

Por acuerdo de los interesados i de órden Judicial,

EL DOMINGO 5 DEL PRESENTE

remataré al mejer postor todas las existencias del "Hotel Colon", Plaza de los Héroes. Detalles en carteles.

RAFAEL ROJAS.

A los COMERCIANTES E NDUSTRIALES

El 31 del cte. mes termina el plazo para el pago de las patentes Industriales, Comerciales y Profesionales por el segundo semestre del año en curso.

Desde el 1.o de Setiembre próximo se procederá á practicar la visita de inspección ordenada por la Ley de Patentes en su artículo 11, que dispone:

«Un mes despues de principiar el pago de patentes, se practicará una tvisita de inspección á los Establecimientos sujetos al impuesto, y el contribuyente *que no hubiere tomado patente ó hubiere sacado una de inferior valor a la que le corresponda por la matrícula, será obligado, en el primer caso, á sacarla y á pagar ademas una multa equivalente a su importe, y en el segundo caso á pagar doblada la parte de precio de la patente que haya dejado de satisfacer.*

21 de Agosto d 1915. JUAN GOÑI U.—Tesorero

EDICTOS

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Guillermo Atenas i Jerardo Toro

reos ausentes, para q' en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra éllos resultan en la causa que se les sigue por robo con violencia a

Manuel Droguett

bajo apercimiento de derecho.

Rancagua, 2 de Setiembre de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Manuel Antonio Rubio

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Manuel Jesus Soto

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua. Setiembre 2 de 1915

Augusto Arancibia.—F. Rojas H.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Ernesto Pinto

reo ausente, para que en el término de30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se les sigue por estafa a don

Edmundo Calvo

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 18 de Agosto de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Manuel Sandoval

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le signe por hurto a

Trancito Vera

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 1.o de Setiembre de 1915

Augusto Arancibia.— F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Manuel Cofré i Juan de Dios Acevedo,

reos ausentes para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por hurto a

Enrique Bustamante

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 31 de Agosto de 1915

Augusto Arancibia.—F. Rojas H. sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Alejandro Horta González

reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo con homicidio de

Belisario Barrera

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 25 de Agosto de 1915.

Augusto Arancibia—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Carlos González o Cárlos Carrasco (alias Carlos Diablo)

reo ausente para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo con homicidio de Belisario Barrera

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 25 de Agosto de 1915.

Augusto Arancibia. F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Manuel Valenzuela

reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo con violencia a Luisa Soto

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 19 de Agosto de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H. sec.

RANCAGUA, (CHILE) 9 DE SETIEMBRE DE 1915

10 cts. # LA PRENSA # 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADOEL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 309

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Juana Riveros se subastarán con admision de licitadores estraños el 28 de Setiembre a la 1 P. M en el estudio del Compromisario Don Julio Escudero, Independencia N o 216 el inmueble que la sucesion posee en calle Ibieta esq de Bueras, dividido en cinco lotes:

A) Este lote mide 22 m. 50 de frente por Ibieta i 11 m. 90 por Bueras: Minimum 2500 $

B) Lote al Norte del anterior; mide 15 m. 50 por calle de Bueras i por el fondo 22 m. 50; minimum 1,800 $

C) Al norte del B; mide 13 m 40 por Bueras por 22,50 de fondo. Minimum 1 800 $

D) Al norte del C; mide 10 m. 30 por Bueras con el mismo fondo. Minimum 1000 $

E) Al norte del D. mide 10 m 20 por Bueras con el mismo fondo. Minimum 1000 $

F. ROJAS H
Sect. actuario

REMATE

Ante el señor Juez Letrado de este departamento, saldrá á remate el 2 de Octubre próximo á las 2 P. M la propiedad perteneciente a la quiebra de don Eleodoro Retamal, compuesta de casas y sitio ubicados en la calle Independencia esquina de Zañartu de esta ciudad, con los siguientes deslindes. al norte, don Ignacio Jimenez; al sur, calle Independencia; al oriente, calle Zañartu; y al poniente, don Manuel Molina.

MINIMUM $ 24.249,22

Mas bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado, espediente de la quiebra indicada.

Rancagua, dos de Setiembre de 1915.
FRANCISCO ROJAS H.
Sec.

REMATE

Ante el señor Juez Letrado del departamento saldrá a remate
el 30 del corriente a las 2 P. M.
los sitios N.os 7 y 8 del plano de la propiedad de don Cárlos Olmos de Aguilera situada en esta ciudad entre las calles Cuevas, Astorga, Mujica, Bueras y Plaza O Higgins.

Los sitios miden 564 metros cuadrados c/u y deslindan por el norte calle Mujica y por el sur, oriente y poniente con resto de la misma propiedad.

MINIMUM $ 2 6 2 por cada uno

Mas bases y antecedentes en la Secretaria del Juzgado, espediente ejecutivo de Greiea y Linzmayer con Cárlos Olmos de Aguilera por cobro de pesos.

Rancagua, Setiembre 1.o de 1915
FRANCISCO ROJAS H.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de las sucesiones de don José Manuel Cuevas y de doña Beatriz Casas Cordero, se subastarán en el estudio del Juez Compromisario don Julio Escuderoro, INDEPENDENCIA N.º 216, el

15 de Setiembre,

a la una de la tarde, las propiedades que las sucesiones poseen en el departamento de Cachapoal.

Lote A) Las casas con cinco cuadras más ó ménos.

MÍNIMUN $ 6000

Lote B) Predio Don Cucho,

MINIMUN $ 1500

C) 1.er lote Carrizos, once cuadras más ó ménos;

MÍNIMUN $ 15000

D) 2.º lote de Carrizos, nueve cuadras más ó ménos;

MÍNIMUN $ 10.000

E) 1.er lote de islas, sesenta cuadras más ó ménos sin contar las islas abiertas'

MINIMUN $ 15 000

F) 2.º lote de islas, sesenta y cuatro cuadras más ó ménos;

MÍNIMUN 15.000

El pago será mitad al contado y el resto a seis meses plazo con el diez por ciento de interés.

V. M SILVA
Notario acturaio.

EDICTO

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Benito Dinamarca,

reo ausente, para que, en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Delfin Valenzuela

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 31 de Agosto de 1915
Augusto Arancibia.—F Rojas H., Sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Luis Rubio i Alfredo Urbina, reos ausentes, para que, en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado, a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por robo a la Comunidad Eguigúren Perez, bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 31 de Agosto de 1915
Augusto Arancibia.—F. Rojas H, Sec.

MECÁNICA DE PRECISION

Reparaciones de aparatos i pequeños motores eléctricos, motores de motocicles, máquinas fotograficas, gramófonos i fonógrafos, cajas registradoras, máquinas de escribir i calculadoras, armas finas de fuego i todo lo concerniente a trabajos de mecánica de precision

Fabriccion de planchas profesionales, nikel, bronce i esmaltadas; marcas con caledos para cajones; marcadores a fuego para corchos i timbres de goma, fechadores, foliadores i timbres secos. Acuñacion de medallas conmemorativas en oro, plata, bronce etc.

Trabajos garantidos.

Cáceres 368

E. ESTEFANIA

Rol de avalúos

de las propiedades Urbanas i Rurales de la comuna de Rancagua para el año 1916, aprobado por la I. Municipalidad

Sub. 2.a Urbana

(Continuacion)

Aurora Norte

Suc. Albino Leiva	4 1o
José M. Soto	2 2oo
Esteban Gonzalez	3 o8o
José L. Delois	2 2oo
Perfecto Cornejo	9 9oo
Suc. Fidel Miranda	3 85o
Trancito Olivos	2 2oo
Avelina Orellana	2 75o

Av. Cementerio Sur

Pedro Carreño	7 7oo
José Dolores Sagredo	4 4oo
Benito Zamorano	6 6oo
Manuel Garay	5 5oo
Hortencia Zúñiga	5 5oo
Elvira González	3 3oo
Cementerio Jeneral	
Juana Armijo	2 o9o
María Santos Ponce	2 o9o
Claudio Silva	4 4oo
Juan B. Soto	2 o9o
Manuel Galvez	4 4oo
Delfin Arredondo	7 7oo
Delfin Arredondo	2 42o
Delfin Arredondo	7 7oo
Luis Guerrero	3 3oo
Abelardo Baros	2 o9o
Isaias Ramirez	3 3oo
Santiago Valenzuela	8 8oo
Arturo Madariaga	2 o9o
Corina Herrera	1 65o
José del C. Fernandez	2 o9o

Calle Rubio Oriente

Santiago Rubio	132 ooo
Perfecto Farias	6 6oo
Cármen Becerra	4 o7o
Romelio Aravena	6 6oo
Lautaro Escobar	4 4oo
José M. Césped	3 3oo
Carolina Azocar	6 6oo
Abelardo Baros	8 8oo
Suc. Fco. J. Miranda	13 2oo
Manuel J. Aranedа	3o 8oo
Lucio Zúñiga	16 5oo
Ramon Sepúlveda	11 ooo

Calle Rubio Poniente

Feria Chile	82 5oo
Dominga Moya	2 2oo
Jorje Rivera	38 5oo
Santiago Duran (Vega Chillan)	5 5oo
Santiago Duran	38 5oo

Santa María Oriente

Ramon Zavala	33 ooo
Ramon Avaria	6 6oo
Trancito Reyes	2 2oo
Suc. Tristan Ruz	9 9oo
Pedro Vilches (Escuela Pública)	9 9oo
Leonor Figueroa	9 9oo
Rafaela Abarca v. de O.	6 6oo
Pedro Cornejo	23 1oo
Eusebio Donoso	22 ooo
Suc. Filomeno Silva	13 2oo
Cirilo Sagredo	16 5oo
Suc. Tello	5 5oo
Liduvina Soto	4 4 o
Marcelino Moscoso	5 28o
Alfredo Irarrázaval	44 ooo
Suc. Simon Mella	7 7oo
Juan de Dios Soto	9 9oo
Juana Josefa Urzúa	8 o8o
Suc. Rosalia Vidal	3 o8o
Oscar Kraus	39 6 o

Santa María Poniente

Delfin Arredondo	49 5oo
Cármen Orellana	4 4oo
Suc. José Guerra	4 18o
Elvira Baeza v. de H.	13 2oo
Suc. Clorindo Canales	4 29o
Bartolomé Becerra	6 6oo
Juan Carreño	14 3oo
Mercedes Soto v. de R.	8 8oo
Joaquin Miranda	9 9oo
José Guzman	5 o6o
Schiavetti Hnos.	6 6oo
Pablo Rochet	44 ooo
José Luis Acevedo	7 7oo
Samuel Mena	7 7oo

1.a Sub. Rural

Cárlos Ugarte	385 ooo
Schacht Wyneckeni Cia.	214 5oo
Juan N. Rubio (Esperanza)	264 ooo
Compañía Jeneral de Electricidad Industrial	57 ooo
Efrain Guzman (Fundo)	55 ooo

2.a Sub. Rural

Calle Larga

Monasterio del Buen Pastor	66 ooo
Francisco Faure	33 ooo
Santiago Aguirre	2 75o
Ramon Aranguez	38 5oo
Manuel Gomez	6 6oo
José Valenzuela	8 25o
José Valenzuela	2 2oo
Rosa Valenzuela	11 ooo
Suc. Dionisio Valenzuela	66 ooo
Francisco Castro	49 5oo
Felipe Cantillana	13 2oo
Fermin Valenzuela	3 3o o
Desideria Carrizo	825
Clarisa Lopez	2 2oo
Pablo Carbacho	8 25o
Ignacia Corderó	2 2oo
Félix Meneses	2 2oo
Luis Valenzuela	6 6oo
Bautista Bolbarán	4 95o
Ramon Valenzuela	6 o5o
Braden Copper i Cia.	22 2oo
María M. Valenzuela	2 2oo
Sofia Valenzuela	2 2oo
Juan Moscoso	6 o5o

Pampa Sur

Baltazar Villalobos	19 5oo
José Jesús Cabrera	19 8 o
Abelardo Garcia	11 ooo
Juan N. Rubio (El Estanque)	88 ooo

5.a Sub. Rural

Pampa Norte

Juan N. Rubio (Santa Julia	77 ooo
Luis Sotomayor	82 5oo
Juana S. v. de Loyola	13 2oo
Manuel F. Soto	13 2oo
José Luis Cuadra	4 95o
Poblacion Centenario	132 ooo

O'Higgins Norte

Adelaida C. v. de Cuadra	19 8oo
Pompeya Cuadra Calvo	44 ooo
Propiedad Fiscal	8 8oo
Junta de Beneficencia Hospital	165 ooo
Mercedes Echeverria	2 2oo
Lorenzo Cruz	2 53o
Eusebio Martinez	2 53o
Cármen Hurtado	2 75o
Juan B. Diaz	4 o7o
Pantaleon Cruzat	5 5oo
Nolberto Cuadra	2 53o
Suc. José María Araya	2 2oo
Santiago Duran	2 2oo
Josefina Vergara	1 65o
Teodoro Galvez	1 87o
Ricardo Badilla	66o
Nolberto Cuadra	2 2oo
José María Cuadra	6 6 o
Dionisio Cerda	6 6oo
Suc. Jervacio Godoy	4 95o
Rosario Arredondo	6 6oo
Corina Zúñiga v. de Maturana	44 ooo

Av. Cementerio Norte

Juan N. Rubio, San José	11o ooo
Municipalidad Matadero	

Camino Casas Coloradas

Somer Swiderzky	231 ooo
Liduvina S. de Moreno	14 3oo
Eduardo Bravo	165 ooo
Hospital de Talca	3o8 ooo
Juan N. Rubio, San Rafael	275 ooo
Juan N. Rubio, Santa Leonor	278 3oo
José Miguel Poblete	123 2oo
A. Ciriaco Valenzuela	99 ooo
Suc. Miguel Célis	6 6oo
Cármen Martinez	6 6oo
María M. Gomez	2 53o
Anjel Navarro	4 95o
Teresila Galáz	3 3oo
Nolberto Valenzuela	2 53o
Calisto Diaz	825
Suc. Cayetana Cabeza	88o
Bonifacio Tamayo	88o
Luis Jara	2 42o
Delfin Alvarez	2 86
Rafael Rosales	4 95o
Manuel Farias	2 75o
Ramon Cerda G.	4o 5oo

Camino del Recreo

Ramon Cerda G.	99 ooo
Suc Ignacio Arribillaga	19 8oo
Matias Abarca	6 6oo
Rosario Marambio	88 ooo
Delfin Gomez	6 6oo
José de la C. Soto	7 7oo
Rosario Marambio	2 42
Poblacion Lopez Vilchez	16 5oo
Ramon Cerda G.	4o 7oo
Adelaida A. v. de Aranguez	7 7oo
Humberto Cuadra	12 1oo
Francisco Faure	82 5oo
Elias Lobos	1 65o
Joaquin Lobos	2o 35o
Suc. J. M. Cepeda	1 65o
Jacinto Lobos	2 42o
David Alarcon	1 1oo
Samuel Ruz	24 75o
Juan de la C. Arroz	1 65o
Beatriz Reyes	1 21o
Benito Cabezas	1 2oo
Samuel Ruz	4 4oo
Manuel Arroz	66o
Tomás Avila	825
Elias Lobos	825
Hilarion Lobos	825
Feliciano Veneges	1 65o
Segundo Carrasco	825
Segundo Pedraza	1 65o
Arzobispado La Capilla	123 2oo
Manuel Correa Valenzuela	283 8oo
José Francisco Valenzuela	159 5oo
José G. Correa i Toro	297 ooo
Baltazar Villalobos	846 5oo
Suc. Abarca	2 42o

Callejon de los Payos

Suc. Violante Bravo	16 5oo
Ildefonso Guzman	16 5oo
Basilio Núñez	4 95o
Juan Cuadra	24 2oo
Francisco Faure	3 3oo
Rosario Marambio	33 ooo
Francisco Faure	2 2oo
Francisco Faure	6 6oo
Francisco Faure	165 ooo
Eujenio Sayes	49 5oo
Juan B. Reveco	89 1oo
Suc. Daniel Dreguilt	3 3oo
Bonifacio Palominos	825
Antonio Caviedes	1 1oo
Aurelio Madrid	2 42o
Manuel Chacon	1 65o
Narciso Campos	2 42o
Ramon Lucero	2 42o
Facundo Aranguez	2 42o

Callejon de la Cruz

Eclojio Cerda	4 95o
Benjamin Martinez	8 25o
Cipriano Espinosa	2 2oo
Belisario Berrios	5 5oo
Juan B. Martinez	2 2oo
Manuel F. Soto	9 9oo
Juan Cuadra	4 4oo
José de la C. Martinez	1 32o
Floridor Pizarro	4 95o
Ramon Zavala	9 9oo
José Duran	9 9oo
Francisco Aguirre	2 2oo
Francisco Pulgar	825
Lorenzo Gonzalez	1 65
Pablo Cerda	9 2o
Floridor Pizarro	4 4o
José Duran	6 6oo
Manuel Pizarro	1 65o
José María Ovarzun	9 9oo
Suc. Rufino Guzman	24 75o
Pablo Espinosa	8 8oo
José Duran	13 2oo
Nolberto Guzman	838
Agustin Ponce de Leon	1 65o
Nolberto Guzman	5 5oo

Menores Miranda 8 250
Junta de Beneficencia 14 000
Juan B. Martinez 1 320
Pablo Cuevas 8 250
José M. Oyarzun 770
Hermanas Pizarro 2 200
Hermanas Pizarro 2 420
Rafael Bravo 2 530
Juan de la C. Bravo 2 420
Juan B. Bravo 1 320
Rafael Diaz 4 840
Juan Lucero 2 640
Manuel Moreno 1 100
Junta de Beneficencia 74 250
Clemente Diaz 6 600
Tomas Palomino 825
Bonifacio Palomino 825
Bautista Miranda 825
Salvador Arroz 1 650
Justo Bravo 825
Margarita Galvez 4 400
Suc. Juan R. Sate 2 640
Rafael Diaz 9 900
José Gálvez 2 200
Facundo Aranguiz 2 640
José del C. Cisterna 1 650
Rosalindo Soto 660
Pascual Campos 1 650
Francisco Donoso 3 300
Pablo Rochet 41 250
Alejo Elizondo 3 300
Clemente Diaz 2 640
José de la C. Bravo 6 600
Suc. Dionisio Galvez 825
Clemente Diaz 3 300
Ciriaco Alvarez 1 650
Juan Cuadra 8 250
Clemente Diaz 4 400
Rafael Diaz 16 500
Clemente Diaz 16 500
Ambrosio Alarcon 2 200
Francisco Donoso 1 650
Martin Bravo 9 900
José M. Oyarzun 3 300

CALLEJON DE LA VICTORIA

Gregorio Acosta 16 500
Benjamin Martinez 28 050
Abelardo Garcia 55 000
Electo 2 o Zúñiga 1 650
Gregorio Acevedo 2 640
Ramon Cerda G. 17 050
Mateo Moya 990
Mercedes Medina 825
Electo Palomino 990
Suc. Pascual Medina 2 200
Ismael Valdivia 2 200
Jerman Caviedes 825
Camilo Lucero 825
Suc. Francisco Orrego 6 050
Victoria Caviedes 660
José del C. Medina 825
Manuel Moreno 3 300
Francisco Zúñiga 1 650
Pedro Salazar 1 320
José Charlenf 49 500
Margarita Reyes 2 200
Clotilde Reyes 1 320
Justo Reyes 1 320
Manuel Vidal 1 320
Pedro Valdivia 1 650
Esteban Aranguez 3 300
Nicolas Orrego 3 300
Calisto Gutierrez 825

CAMINO LA COMPAÑIA

José Valenzuela 4 950
Suc. Dionisio Valenzuela 82 500
Rufino Contardo 2 200
Ruperto Valenzuela 825
Belisario Canales 2 640
José Maria Silva 2 640
Juan Millan 825
Belarmino Ruz 6 600
Carmen Cabañas 2 200
Clorinda Núñez 2 640
Francisca Montecinos 1 320
Joaquin Garcia 1 320
Suc. Tristan Ruz 6 600
José Manuel Toro 3 300
Maria Carrizo 2 640
Joaquin Moreno 6 600
Filomena Romero v. de Gamboa 445 500
Manuel Gamboa R. 66 000
Pedro Gamboa R. 84 700
Filomena Gamboa R. 82 500
Rebeca Gamboa R. 66 000
Federico Granger 74 250
José Luis Cuadra 8 250
Manuel Maturana 27 500
Maria Gamboa v. de Mardones 66 000
Alejandro Vigouroux 330 000
Sandalio Contreras 6 600
Cárlos Sanchez F. 132 990
Manuel Maturana (Los Quilos) 275 000

Sub. 6.a Rural

CAMINO DE LAS HIJUELAS

Hermosina Lucila Vergara 118 800
Agripina Calvo 4 400
Belisario Fuenzasida 33 000
Manuel Jesus Loyola 25 300
Suc. Bernardo Alcainos 825
Santiago Pozo 825
Francisco Ossa 825
Ramon Calvo 165 000
Estela S. de Undurraga 577 500
Rosa Sanchez de B 770 000
Rosa Olga Sandiford 577 500
Milagro S. de Sandiford 660 000
Ramon Moreno 220 000
Otto Krefft 280 500
Suc. Benjamin Zúñiga 247 500
Ramon Moreno 110 000
Otto Krefft 99 000
Francisco Martinez 4 950
Victoria Vicuña H. 935 000
Emilio Concha i Toro 825 000
Suc. Belisario Rubio 49 500
Suc. Gregorio Vargas 412 500
Josefina Eguiguren 660 000
Arturo Toro Herrera 165 000
Salas Edwars 330 000
Manuel Gonzalez 9 900
Suc. Trancito Perez 9 900
Ramon Cerda Alfaro 3 300
Rufino Valdenegro 4 950
Suc. Manuel J. Correa 4 950
Luis Rodriguez Velasco 385 000
Nemecio Arana 82 500
Jacinto Romo 3 300
Patricio Moreno 412 500
Cárlos Martinez 82 500
Ramon Bustamante 247 500

CAMINO EL TRAPICHE

Jorje Vial 825 000
Clarisa Courtaigne 33 000
Federico Koke 19 800
Suc. Francisco Soto 82 500

CAMINO ESTACION SUR

Feria Rejional 66 500
Adela Errázuriz v. de Salas 495 000
Liborio Jerez 6 600
Belarmino Barrios 6 600
Santos Vidal 6 600
Manuel Jara 6 600
Miguel Aviles 6 600
Fidela Calvo de G. 187 000
Adela Errázuriz v. de Salas 412 500
Blas Perez 2 530
Cármen Zúñiga 2 200
Lorenzo Rosas 2 530
Manuel Duarte 2 200
Ismael Padilla 2 200
Clorindo Godoy 2 200
Benito Lizana 2 530
Beatriz Carroca 2 200
Francisco Bossa 2 200
Manuel Berrios 2 200
Cárlos Gasca 3 300
Aujel Solis 8 250
José Tapia 8 250

CAMINO ESTACION NORTE

Federico Koke 214 500
Elias Droguett 62 700
Domingo Rojas 16 500
José M. Vergara 6 600
Marcelina Zúñiga v. de Armijo 13 200
Domingo Naretto 155 100
Federico Koke 8 800
José Luis Gortari 13 200
Elias Droguett 19 800
Jertrudis Osorio 4 950
Marcelina Zúñiga v. de Armijo 9 900
Suc. Santos Jerez 3 300
Juana Arriagada 2 200
Manuel Donoso 2 200
Laureano Tapia 2 200
Manuel Núñez 2 200
José Vega 3 300
Primitiva Abarca 3 300
Blas Perez 3 300
Daniel Lopez M. 15 400
Elias Droguett 3 300
Sótero Olivares 3 300
Jerman Padilla 3 300
Francisco Zamorano 3 300
Resendo Espinoza 3 300
Manuel Berrios 4 400

Rancagua, Agosto 14 de 1915.
C. ARTEAGA.—J. DE LA C. VERA.—LUIS A. SAMANIEGO.—LUIS SEPULVEDA.

Rol de avalúos

de las grandes y pequeñas propiedades de la Comuna de San Francisco y Matrícula de patentes para 1916.

SAN FRANCISCO

Rafael Molina 700 000

MOSTAZAL

Guillermo Valdes O. 1 200 000

ANGOSTURA

Ignacio Zañartu 550 000

MOSTAZAL

Samuel Ovalle 525 000

ARRAYAN

Comunidad Eguiguren Perez 360 000

SAN ISIDRO

Comunidad Eguiguren Perez 300 000

PICARQUIN

Comunidad Eguiguren Perez 240 000

LA PUNTA

Roberto Lyon 520 000

PEUCO

Manuel R. Troncoso 300 000

SANTA FILOMENA

Blas Troncoso 185 000

CAREN

Blas Troncoso 150 000

ROMERAL

Exequiel Lavin 300 000

SANTA EUJENIA

Alejo Santelices 369 000

CANDELARIA

Albertina I. de Fresno 250 000

PILAI

Eduardo Charme 96 000

SAN FRANCISCO

Terrenos de Convento 30 000
Guillermo Valdes O. 60 000
José T. Medina 22 812
Lorenzo Morales (suc.) 8 000
Ernesto Yañez 18 000
Luis Barriga 8 200
Ricardo Mujica 3 000
Santos Allendes 7 600
Jesus Angulo 3 000
Victoria Carrasco 4 600
Elena Romo 3 200
Leandro Serra 6 000
Juana Galdame 7 500
Estefania Ahumada 6 000
Guadalupe Torres 5 000
Filomeno Romo 5 000
» » 6 200
» » 3 300
Anjel Cabello 7 500
Belisario Huerta 3 300
Teresa Rojas 6 800
Gregorio Saavedra 5 000
Virjinia Tagle 5 000
Hermójenos Labbé 5 000
Joaquina Urrutia 4 560
José M. Ordenes 3 340
Juan de D. Reyes 3 000
José T. Pizarro 3 040
José M. Reyes 3 350
Luis Vasquez 3 350

Carmela Santana	3 200	Adrian Cornejos	3 400	Rolando Duran	2 100
Delmira Morales v. de M	3 200	Clodomiro Angulo	4 000	Pedro A. Arredondo	2 100
Francisco Uson	3 000	Nicolas Rubio	2 200	José A. Pinto Piña	3 000
Agustin Cuadra	2 500	Manuel A. 2 o Alvarez	3 000	Pedro Arredondo	3 400
» »	6 000	Emilia Jofré	6 900	Ramon Pinto	2 100
Agustin Alvarado	4 100	Francisco Avaria	3 000	Manuel Pinto	2 100
Francisco Llaguno	4 600	Segundo Venegas	2 500	Justa Arredondo	5 000
Natividad Cano	4 600	Jesús González	3 000	Adela Pinto	3 000
Carolina Garai	2 550	José A. Jofré	3 000	Olegario Muñoz	3 000
Beatriz Jofré	3 040	Andrea Rubio	2 500	Clodomiro Arrué	3 000
Petronila B. v. de L.	2 550	Carmela Acosta	4 000	Juan Arredondo	2 100
Belisario Huerta	2 500	Dolores Zamorano	5 000	Florinda Roman	8 000
Vicente Mallias	3 400	Juan A. Moreno	2 200	Luisa Moreno	3 000
Manuel Cruz	2 500	Tomas Valdivia	3 000	Clemente Acevelo	2 100
Juan A. Muñoz	2 500	Ambrosia Uribe	2 100	Amador Pinto	2 100
Juan de D. Moya	2 500	Ricardo Araya	17 000	José M. Pino	2 100
Amador Gonzalez	2 200	Manuel Zanorano	3 000	José de la C. Macías	2 100
Ciprino Perez	2 200	Secundino Bascuñan	2 200	Lorenzo Macías	2 500
Basilio Campos	6 000	Nicolás Pismante	2 200		
Recaredo Arriagada	2 000	Bernardino Riquelme	2 200	**Matrícula de Patentes**	
Samuel Ovalle	4 000	Adolfo Pinto	2 100		
Armando Yañez	2 800	Sandalio Gonzalez	2 100	TIENDAS	
Etelvina Palma	3 000	Bonifacio Moreno	3 000	Clase	
Manuel Miranda	2 400	Clodomiro Moreno	2 100	2.a Luis Yañez	50
Manuel Morales	2 500	Juan de D. Bobadilla	6 500	» Ernesto Yañez	50
Jerónimo González	2 100	Luis Lagulo	2 100	» Francisco Villaranda	50
Francisco Escobedo	2 100	Felipe Marchan	2 100	» Máximo Abad	50
David Rodriguez	2 100	Cármen González	2 200	3.a Francisco Llaguno	30
Labriano Santander	2 100	Manuel A. Sanchez	3 040	ABARROTES Y PROVICIONES	
LA PUNTA		Juan Bosis	7 000	U Cárlos Yañez	40
Jacinto Bustamante	3 000	Juan B. Palma	5 100	» Santos Allendes	40
Miguel Muñoz	5 000	Luis Moreno	2 100	» Francisco Llaguno	40
Rolando Duran	2 200	Auristela Moreno	2 500	» Blanca Gonzalez v. de Diaz	40
Santiago Soto	3 000	Francisco Jimenez	2 500	MENESTRAS	
José del C. Rubio	3 500	Gricelda Sanchez	2 100	U Manuel Palma	25
Gregorio Acevedo	3 000	Manuela Navarro	2 100	» Victoria Carrasco	25
Manuel A. Alvarez	3 000	Belisario Huerta	3 100	» Jacinto Bustamante	25
Emilia Jofré	6 000	Manuel 2.o Rodriguez	2 100	» Manuel Mena	25
		Tomás Mena	3 000	» Mercedes Escárate	25
				» Rita Macías	25
				» Sixto Cavieres	25
				» Dionicio Guevara	25
				» Pascual Camarada	25
				» Eleodoro Rubio	25
				TIENDA MERCADERIAS SUBTIDAS	
				1.a Ramiro Rodriguez	50
				2.a Dolores Santibañez	30
				BOTICAS	
				2.a José T. Pizarro	25
				TALABARTERIAS	
				2.a Nicomedes Garcia	15
				PANADERIAS	
				1.a Armando Yañez	30
				» Custodio Astudillo	30
				PELUQUERIAS	
				2.a Francisco Escobedo	10
				» Víctor Astorga	10
				» Juvenal Rodriguez	10
				CARNICERIAS	
				2.a José M. Ahumada	25
				» Juan Silva	25
				» Manuel Palma	25
				CARPINTERIAS	
				U. Manuel J. Sanchez	15
				BARATILLOS	
				U. Marcelo Diaz	10
				» Sara Sarabia	10
				» Cármen Gonzalez	10

San Francisco de Agosto de mil novecientos quince.—Firmados.—CARLOS YAÑEZ.—JUAN R. ARREDONDO.—FRANCISCO LLAGUNO.—ERNESTO PIZARRO.—SAMUEL OVALLE.—E. LAVIN U.

EDICTOS

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Guillermo Atenas i Jerardo Toro reos ausentes, para q' en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra éllos resultan en la causa que se les sigue por robo con violencia a

Manuel Droguett

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 2 de Setiembre de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo emplazo a

Manuel Antonio Rubio

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Manuel Jesus Soto

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, Setiembre 2 de 1915

Augusto Arancibia.—F. Rojas H.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Ernesto Pinto

reo ausente, para que en el término de30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se les sigue por estafa a don Edmundo Calvo

bajo aperecibimiento de derecho.

Rancagua, 18 de Agosto de 1915.

Augusto Arancibia,—F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Manuel Sandoval

reo ausente para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en a causa que se le signe por hurto a

Trancito Vera

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 1 o de Setiembre de 1915

Augusto Arancibia.— F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Manuel Cofré i Juan de Dios Acevedo, reos ausentes para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por hurto a

Enrique Bustamante

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 31 de Agosto de 1915

Augusto Arancibia.—F. Rojas H. sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Alejandro Horta González

reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defendersede los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo con homicidio de

Belisario Barrera

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 25 de Agosto de 1915.

Augusto Arancibia—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Carlos González o Cárlos Carrasco (álias Cárlos Diablo)

reo ausente para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo con homicidio de Belisario Barrera

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 25 de Agosto de 1915.

Agusto Arancibia. F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Manuel Valenzuela

reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo con violencia a Luisa Soto

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 19 de Agosto de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H. sec.

ALAN ROJAS A.

avisa a sus amigos i relaciones, que ha fijado su residencia en Santiago, Nataniel 613.

RANCAGUA, (CHILE) 12 DE SETIEMBRE DE 1915

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 310

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Juana Riveros se subastarán con admision de licitadores estraños el 28 de Setiembre a la 1 P. M. en el estudio del Compromisario Don Julio Escudero, Independencia N.o 216 el inmueble que la sucesion posee en calle Ibieta esq de Bueras, dividido en cinco lotes:

A) Este lote mide 22 m. 50 de frente por Ibieta i 11 m 90 por Bueras: Minimum 2500 $

B) Lote al Norte del anterior; mide 15 m. 50 por calle de Bueras i por el fondo 22 m. 50; minimum 1,800 $

C) Al norte del B; mide 13 m 40 por Bueras por 22,50 de fondo. Minimum 1 800 $

D) Al norte del C; mide 10 m. 30 por Bueras con el mismo fondo. Minimum 1000 $

E) Al norte del D. mide 10 m 20 por Bueras con el mismo fondo. Minimum 1000 $

F. ROJAS H
Sect. actuario

REMATE

Ante el señor Juez Letrado de este departamento, saldrá á remate el 2 de Octubre próximo á las 2 P. M la propiedad perteneciente a la quiebra de don Eleodoro Retamal, compuesta de casas y sitio ubicados en la calle Independencia esquina de Zañartu de esta ciudad, con los siguientes deslindes. al norte, don Ignacio Jimenez; al sur, calle Independencia; al oriente, calle Zañartu; y al poniente, don Manuel Molina.

MINIMUM $ 24,249,22

Mas bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado, espediente de la quiebra indicada.

Rancagua, dos de Setiembre de 1915
FRANCISCO ROJAS H
Sec.

REMATE

Ante el señor Juez Letrado del departamento saldrá a remate
el 30 del corriente a las 2 P. M.
los sitios N.os 7 y 8 del plano de la propiedad de don Cárlos Olmos de Aguilera situada en esta ciudad entre las calles Cuevas, Astorga, Mujica, Bueras y Plaza O Higgins.

Los sitios miden 564 metros cuadrados c/u y deslindan por el norte calle Mujica y por el sur, oriente y poniente con resto de la misma propiedad.

MINIMUM $ 2 6 2 por cada uno

Mas bases y antecedentes en la Secretaria del Juzgado, espediente ejecutivo de Garcia y Linzmayer con Cárlos Olmos de Aguilera por cobro de pesos.

Rancagua, Setiembre 1.o de 1915
FRANCISCO ROJAS H.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de las sucesiones de don José Manuel Cuevas y de doña Beatriz Casas Cordero, se subastarán en el estudio del Juez Compromisario don Julio Escuderoro, INDEPENDENCIA N.º 216, el

15 de Setiembre,

a la una de la tarde, las propiedades que las sucesiones poseen en el departamento de Cachapoal.

Lote A) Las casas con cinco cuadras más ó ménos.

MÍNIMUN $ 6000

Lote B) Predio Don Cucho,

MINIMUN $ 1500

C) 1.er lote Carrizos, once cuadras más ó ménos;

MÍNIMUN $ 15000

D) 2.º lote de Carrizos, nueve cuadras más ó ménos;

MÍNIMUN $ 10.000

E) 1.er lote de islas, sesenta cuadras más ó ménos sin contar las islas abiertas

MINIMUN $ 15 000

F) 2.º lote de islas, sesenta y cuatro cuadras más ó ménos;

MÍNIMUN 15 000

El pago será mitad al contado y el resto a seis meses plazo con el diez por ciento de interés.

V. M. SILVA
Notario acturaio.

DECLARACION DE QUIEBRA

Por resoluciones del Juzgado de Letras de este departamento se declaró en quiebra á don Gregorio Ramirez, nombrándose como síndico provisional a don Samuel Ruz, y se ha designado el veinticinco de Setiembre próximo a las dos P. M. para que tenga lugar la primera junta de acreedores.

Rancagua siete de agosto de mil novecientos quince.

FRANCISCO ROJAS H.
Sec.

Se arrienda

el local situado en Independencia esquina AV. Freire, para bodega o almacen — Tratar en esta imprenta.

MECÁNICA DE PRECISION

Reparaciones de aparatos i pequeños motores eléctricos, motores de motocicles, máquinas fotograficas, gramófonos i fonógrafos, cajas rejistradoras, máquinas de escribir i calculadoras, armas finas de fuego i todo lo concerniente a trabajos de mecánica de precision

Fabriccion de planchas profesionales, nikel, bronce i esmaltadas; marcas con calados para cajones; marcado es a fuego para corchos i timbres de goma, fechadores, foliadores i timbres secos. Acuñacion de medallas conmemorativas en oro, plata, bronce etc.

Trabajos garantidos.

Cáceres 368

E. ESTEFANIA

BOTICA "LA ESTRELLA"

—AVENIDA BRASIL ESQUINA DE SANTA MARIA —

Recibió Fosfatina, Anilina negra y Tabletas aspirina

- BAYER -

Compre siempre en esta Botica que obtendrá muchas ventajas.

No solo de pan...

Aunque no solo de pan vive el hombre, no se puede negar que no hay vecino que sobre tan insignificante caso no piense algo, y en cambio nadie piensa en suprimirlo ni por caro ni por malo.

¡El pan!

Cuando el alza de la harina se reducía día por día, era natural, pero se reclamaba en todos los tonos; una insignificancia de pan no era soportable. A la servidumbre se le daba un doble sueldo en pan y no era suficiente. ¿Cómo no protestar? Pero como no había medio de subsanar la dificultad, el público se acostumbró.

Por fin, así como subía la harina, ha ido bajando; pero el pan se mantiene igual, el consumidor guarda silencio, y el panadero más, mucho más.

Bien, muy bien, pero se necesita pan más grande. Los penecas necesitan ayuyas de a cinco ¿no hay una panadería que las dé?

La escursión de los Boy-scouts del Liceo a Machalí

Los boy-scouts de la brigada José Ignacio Vergara U., a cargo de los señores Escudero, Ortuzar A. y Gutierrez, hicieron una escursión á Machalí

Partieron más ó ménos á las 8 de la mañana llegando a aquel pueblo á las 9 i media.

Cuando la brigada entraba á la plaza por la calle Esmeralda, salieron á saludar á los señores profesores, los señores municipales. Minutos mas tarde, —10 de la mañana,—se dirijian al hermoso cerrito San Juan, continuando por los cerros, bordeando el canal del Cachapoal; bajados al camino «El Naranjal» distante del pueblo, se stableció el campamento para preparar el almuerzo. Como una hora mas tarde pasabamos por distintos puntos en que los scouts hacian que comer y vimos con sorpresa que niños pequeños cocinimentaban y cocian una cazuela, una carbonada con toda pericia, todo vijilado por el ayudante de la Brigada y ejecutado en medio de la alegria característica de los niños.

Al medio dia, en el campamento, recibieron la visita del antiguo ex-alumno don Ecleodoro Célis, que acompañó durante toda la tarde a los excursionistas. Los hizo dar una hermosa vuelta por el Cajón y tomar en seguida el camino del mismo nombre.

La brigada atravezando el pueblo, continuó por la calle de San Juan a una casa donde se encontraba el director de los scouts Sr. J. A. Salinas acompañado del señor Violante Bravo,—caballero que atendió muy bien á los escucursionistas,—, que habia hecho preparar unos expléndidos sandwiches, duraznos en conserva y otros comestibles.

El Sr. Célis acompañó á la Brigada y hasta despedirse de sus antiguos maestros, á la entrada del camino de la Hacienda.

Fiestas Patrias

Programa oficial con que el pueblo de Rancagua celebrará el 18 de Septiembre.

DIA 17

Embanderamiento general de la ciudad. Instalación de elegantes ramadas para la venta de refrescos etc., en la Avenida O' Higgins.

8 P. M.—Retreta en la Plaza de los Héroes. Iluminación general.

DIA 18

Al salir y poner el sol, salvas de 21 cañonazos. La banda de música recorrerá la población tocando himnos marciales.

10 A. M.—Visitas de las autoridades al Hospital de Caridad. Se festejará a los enfermos con diversos regalos.

1½ P. M.—Te Deum en la Iglesia Matriz, con asistencia de las autoridades e instituciones de la localidad.

2 P. M.—Desfile de Boy Scout y alumnos del Liceo, frente al monumento O Higgins.

2½ P. M.—Biógrafo gratis y conferencia en el Teatro O Higgins para todas las escuelas públicas. Se repartirá a los niños dulces y confites.

4 P. M.—Grandes carreras de caballos y de burros en Avenida O'Higgins. A los vencedores se les premiará con objetos de arte.

8 P. M.—Retreta y hermosas combinaciones eléctricas de gran efecto en la Plaza de los Héroes.

9 P. M.—Biógrafo público en la misma plaza.

DIA 19

Salvas como el dia anterior.

10½ A. M.—Juegos japoneses y retreta en la plaza de los Héroes.

2 P. M.—Grandes carreras de ciclistas en la cancha del Club Sportivo del Rancagua. A los vencedores se les premiará con artísticas medallas de plata.

3 P. M.—Carreras de ensacados, juegos de argollas y otras diversiones en la misma cancha, con premios para los vencedores.

4 P. M.—Grandes topeaduras en el local destinado a las fiestas populares. Al ginete que presente el mejor caballo se le premiará con una medalla de plata.

8 P. M.—Retreta, grandes fuegos artificiales y elevación de globos, en la plaza.

NOTA.—Se ruega a los vecinos izar la bandera nacional en los dias indicados.

Amenaza peligro

En el edificio de la Intendencia, por el lado de la calle Independencia y en el segundo piso, a la muralla, por efecto de la lluvia, se le han desprendido pedazos de terrones y han quedado detenidos en el bota-aguas del edificio; esos trozos de barro seco pueden caer y lastimar á alguna persona.

Que se arregle

Boy-scouts

Las instituciones de boy scouts de Rancagua tomaran parte en la celebración del aniversario patrio, desfilaran frente al monumento de O Higgins, por lo cual se nos encarga citar á la brigada del Liceo para el dia 18 con uniforme, y á las 8 de la mañana El dia 17 deberan concurrir en traje de civil al Liceo para recibir instrucciones para la presentación al dia siguiente.

Se necesita

una empleada para las piezas y niño para mozo.

HOTEL TENIENTE

Av. Millan esq. Av. San Martin.

Una casa chica

Vende baratísima.—Gamero 48.—Verse al lado.

PEDRO SEPÚLVEDA

R. MONTENEGRO

Practicante de cirujia menor

Independencia 151.

La Favorita

GRAN CLUB DE CATRES y MUEBLES
Sucursal: Av. Santa María 314.-- Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($2.50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formacion para colchones i catres, sorteo cada 15 dias, ante Notario don Victor M. Silva.

SORTEOS

En el Club N.o 16 salió favorecido el número 28 de Francisco Tobar, domiciliado en las minas de «El Teniente» — En el 17, salió favorecido el 18, de Salvador Sanhueza domiciliado en el mineral El Teniente — En el Club Núm. 15, salió el N.o 24 de Juan Cruzat, domiciliado en Alameda 22, Rancagua.

Oficina de contabilidad

"Chile"

—SANTIAGO, COCHRANE 1444—

AJENCIA:

Rancagua, Independencia 519

Recibe órdenes para organizar, revisar arreglar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de: haciendas, fundos, fincas i chacras;

CONTABILIDADES industriales de fábricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casa de préstamos, boticas, mercerías, joyerías, etc.

Practica inventarios.—Confecciona balances.— Atiende liquidaciones—Redacta informes periciales de contabilidad.— Hace calculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadísticos.

Diligencias de rejistro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa correccion, prontitud i reserva.

HONORARIOS ECONÓMICOS

F. Medel

LUIS A. ZUÑIGA
Ajente

Remate

Hoy Domingo á las 10½ de la mañana se continuará rematando las existencias del «Hotel Colon». Hay algunos bambues en maceteros, á propósito para adornar comedores, pasillos etc

Plantas de camelias con flor, blanca y rosadas. Son bonitas i estan en pleno desarrollo. Un bonito Daphne florido y frondoso. Plantitas de Frecia con botones.

SPORT

FOOT-BALL.—Hoy Domingo se jugará en Vinculo un match de foot ball entre los clubs Bahamonde de Rancagua y Vinculo de Hospital

Damos á continuación el team del Bahamonde de Rancagua:

Jara L.

Lizana A., Peñaloza M., C. Zavala, A. Acosta, C. Guzman

Cornejo P., Cornejo G., Jara M., Pinto E., M Ponce,

Reserva:

F. Cuadra, A. Zamorano, A. Mo coso.

COPA MUNICIPAL.—La Municipalidad de San Francisco har egalado una copa de plata para que sea jugada entre los clubs de 3.a Categoria de la Provincia de O'Higgins. La inscripción vale $ 11, y hay que dirijirse al señor Ernesto Vial.—La partida se llevará á efecto en el vecino pueblo de San Francisco del Mostazal

AGRADECIMIENTO.—Los foot-ballers del Liceo que el Domingo pasado estuvieron á jugar una partida en Rengo con los jugadores del Liceo de aquel pueblo, nos encargan dar los agradecimientos a las señoritas que tuvieron la amabilidad de atenderlos en esa tarde, lo mismo que al señor C. Candia.

NO SE JUGÓ.—La partida de foot-ball entre el Liceo de ésta y el de Rengo no se jugó, no sabemos por qué motivos, pero si sabemos que los foo-ballistas del Liceo de Rancagua los dejaron de antemano invitados para jugarla el 3 de Octubre próximo en este pueblo.

Notas finales

MARIDO I MUJER

—Pero, hombre, siepre vienes a casa borracho. Tu no me quieres

—¿Qué no te quiero? ¡I me he pasado todo el santo dia bebiendo a tu salud!

TENIA RAZON

—¿Cómo decia Ud. que sabía tomar, i ayer andaba borracho?

—No es cierto, señor!

—¿Cómo no es cierto, si todo el barrio dice que venía usted haciendo «equis»?

—Para que vea que es mentira, señor yo no sé escribir

Perez Pedro Emilio

HABILITACION DE EDAD

Por decreto de la fecha se ha ordenado citar a los parientes del menor don Pedro Emilio Perez i al señor Defensor de Menores a un comparendo para el 15 de Octubre próximo á las 2 P. M., con el objeto de deliberar acerca de la habilitación de edad solicitada por el indicado menor.

Rancagua, Septiembre 8 de 1915.

Francisco Rojas H.
sec.

COCHERA

Arriéndase galpon para cochera en Freire, inmediato a Independencia.

Tratar en la esquina.

CASA EN VENTA

Se vende la casa Alameda N.o 50 antiguo.

Tratar en la misma casa.

ALAN ROJAS A

avisa a sus amigos i relaciones, que ha fijado su residencia en Santiago, Natanie1 613

EDICTO

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Manuel Abarca i José Hernandez, reos ausentes, para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra éllos resultan en la causa que se les sigue por robo con violencia a

Pedro Farias,

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 3 de Setiembre de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas, Sec.

CARBON de ESPINOA

$ 7.00

el saco i comprando por mas de diez sacos tiene grandes descuentos.

Tratar con

J B REVECO

Matrícula de Patentes

Profesionales é Industriales de la Comuna de RANCAGUA 1915

Abogados

Categoría		
Alfredo Vasquez	1.a	25
Ernesto Cuadra	1.a	25
Julio Escudero	1.a	25
Pastor B. Castro	1.a	25
Arcadio Letelier	1.a	25
Pedro Caro R.	1.a	25
J. Udaricio Lopez	1.a	25

Almacenes por mayor de artículos nacionales y de mercaderías nacionaliza-das

Aníbal Maturana	1.a	100
Juan Berseno	1.a	100
Grace y Cia.	1.a	100

Ajentes de Comercio

Isaac Chaimovich	1.a	25

Almacenes por Mayor

Agustin Ponce de L.	1.a	50
Elizardo Bravo	1.a	50
Narciso Duran	1.a	50
Julio Valenzuela	1.a	50
Linzmayer y Tassara	1.a	50
Gomez y Parraguez	1.a	50
Héctor Gabrielli	1.a	50
Francisco Kokich	1.a	50
José Castor Banda	1.a	50
Ramon Droguett	1.a	50
Raimundo Droguett	1.a	50
José Manuel Molina	1.a	50
Policarpo González	1.a	50
Lucio Zúñiga	1.a	50
Delfin Arredondo	1.a	50

Baratillos

Leonor Zúñiga	3
Mercedes Quintanilla	3
Zoraida Albornoz	3
Rosario Perez	3
Palmira Moscoso	3
Maria Meneses	3

Barberias

Santiago Pizarro	4
Samuel Campos	4
Jerman Guajardo	4
Alberto Garcia	4
Eduardo Reyes	4
Juan de D. Quintanilla	4
David Valdivia	4
Francisco J. Pizarro	4
Avelino Salinas	4

Barracas de Madera o Fierro

Santiago Rubio	1.a	50
José Ramon Zavala	1.a	50
Cuadra y Moreno	1.a	50
Manuel J. Araneda	1.a	50
Elias Droguett	1.a	50
Elizardo Bravo	1.a	50
Aurelio Zavala	1.a	50
Héctor Gabrielli	1.a	50

Cafés y Fondas

Rosario Gonzalez	1.a	25
Beatriz Hernandez	1.a	25
Simon F. Villa	1.a	25
Emilia Moreno	1.a	25
Cármen Pavez	1.a	25
Anselmo Bravo	1.a	

Carpinterias

David Recepter	1.a	
Ramon Sepúlveda	1.a	

Carnicerias

Antonio Ahumada	1.a	
» »	1.a	
» »	1.a	
» »	1.a	
» »	1.a	
Santiago Valenzuela		
» »		
Elías Duran		
» »		
Romelio Rodriguez		
» »		
José Luis Villegas		
» »		

A jel Zuchino

Alejo Silva		
Francisco Moreno		
Amable Castro		
Luis Troncoso		
Eleazar Zapata		
Alfredo Guzman		
Armeng i Miranda		
José Elias Pinto		
Miguel Reyes		
Nicolás Tadich		
Fernando Cuadra		
Aurelio Pavez		
Miguel Duran		

Casas de Prendas

Francisco Droguett	1.a	
Natalia Vicuña		
Mauricio Mujica		
Ignacio Alberdi		
Aretzchavala Hnos.		
Jeraldo Butron		
Florentino Cruz		
Pedro Peña		
Felipe Atala Hnos.		

Cigarrerias

Herminio Saavedra	1.a	
» »		
» »		
Busto y Marticorena		
Griceldá Perez	2.a	
Fidelicio Figueroa		

Colchonerias

M. Paggi y Cia.	1.a	20

Comisionistas de Frutos ó Bodegas de frutos del Pais

Schiavetti Hnos.	1.a	100
Fernando Baltra	1.a	100
Jorje Rivera	1.a	100
Arce Hnos.	1.a	100
Francisco Pini	1.a	100
Pablo Gomez	1.a	100

Confiterías y Pastelerías

Clotilde Saavedra	1.a	10

Curtidurias o Tenerías

Velaz y Gomez	1.a	15
Julian Garcia	1.a	15
Pablo Proharan	1.a	15
Wuarton 2 o Peer		
Jones	1.a	15

Dentistas

Azocar Ramos	1.a	30
Emilio Pellissa	1.a	30
Eliseo Canton	1.a	30
Juan B. Labarca	1.a	30
Manuel A. Acevedo	1.a	30

Droguerias y Boticas

José Linzmayer	1.a	50
Cárlos Linzmayer	1.a	50
Moisés Zúñiga	1.a	50
Pedro Latorre	1.a	50
Eduardo 2.o De-Geyter	1.a	50

Fábrica de Carruajes

Francisco Ramirez	1.a	50

Fábrica de Jabon

Enrique Trujillo	1.a	30

Fábrica de Ladrillos a Fuego

Hermójenes Blanco	1.a	20

Fábrica de Vidrios

Maximiliano Ebner	1.a	40

Fábrica de Hielo

Hermójenes Blanco	1.a	40
Samuel Trénova	1.a	40

Fábrica de Bebidas Gaseosas o Espirituosas

Electo 2.o Zúñiga	1.a	40
Aliro Ramirez	1.a	40
Samuel Trénova	1.a	40
Tomás Marcovello	1.a	40

Ferias

Feria Chile (Comercial)		
Feria Regional (Anónimo)		

Fotografias

Ulises Droguett	1.a	40
C. de Reimer Lee	1.a	40

Fundiciones

Carlos Mangelsdorff	1.a	50

Herrerias

Vicente Diaz	1.a	30
Manuel Acevedo	1.a	30
Arturo Guajardo	1.a	30
Luis Gajardo	1.a	30
Deciderio Canga	1.a	30
Eusebio Ramirez	1.a	30
Félix 2.o Alegria	1.a	30
Tránsito Cantillana	1.a	30

Hojalaterias

Ismael Roman	1.a	10
Abelardo Cevesino		10
Luis Brisso		10

Hoteles sin Cantina

Dralisa Marchant	1.a	100
Elena Castillo de Nido		100
Clarisa Reyes v. de O.		100

Imprentas

«La Prensa»	1.a	
«La Aurora»		
«La Voz del Pueblo»		
«El Progreso»		
«El Heraldo»		

Joyerias y Relojerias

Miguel Olivares	1.a	50
Arturo Samit		50

Librerias

Edmundo Calvo	1.a	50

Matronas

Petronila F. de Re-bolledo	1.a	20
Amadora Olea de F.		20
Custodia González		20
Sara Leiva		20
Sara Cobarrubias		20
Lucrecia Ravest V.		20
Sara Fernandez		20

Medicos

Patricio Venegas	1.a	25
José A. Salinas		25
Pedro N. Vergara		25
Abel Zapata		25
Eduardo Degeyter		25

Modistas

Laura Pérez	1.a	15
Elisa Zamorano		15
Elcira Zamorano		15

Muebleria

Dora C. de Recepter	1.a	40

Notarios y Secretarios

Víctor M. Silva	1.a	20
Francisco Rojas H.		20

Panaderias

Pedro Holman	1.a	30
Julio Valenzuela		30
Arturo Contreras		30
Alberto Perez		30
Andrés Bascopé		30
Gomez Hnos.		30
Manuel Rubio		30

Peluquerias

Herminio Saavedra	1.a	15
Víctor M. Paredes		15
Francisco Miranda		15
Olegario Carrasco		15
Alamiro Gonzalez		15
Fabian Moreno		15
Linderfo Covarrubias		15
Arturo Acosta		15
Rosa A. Ibarra v. de G.		15

Procuradores

Rafael Rojas	1.a	15
Enrique Trujillo		15

Profesores de Piano Canto y Baile

Santiago Pradeu	1.a	15
Julia Kokich		15
Cármen Silva		15
Domitila Rojas A.		15
Laura Tapia		15

Relojerias

Luis Fredes	1.a	15
Luis A. Silva		15
Antonio Vegas		15
Manuel A. Contreras		15

Sastrerias

Luis Gomez	1.a	30
Secundino Bravo		30
José 2.o Pozo	2.a	15
Evaristo Ruiz		15
Jorje Mendoza		15
Eduardo Gonzalez		15
Emiliano Cáceres		15

Talabarterias

Clotilde Ortega v. de R.	1.a	30
Jesús Irizarro	2.a	15
Abelardo Naranjo		15
Juan de D. Albornoz		15
Salvador Carrasco		15

Tiendas de Mercaderias Surtidas

Emilio Vital	1.a	50
Juan Ahueil		50
Jorje Larach		50
Faustino Erle		50
José Letamendi		50
Félix Simahan		50
Aretchavala y Cia.		50
Emilio Matta		50
Fidel Agost		50

Herrera Hnos. 5o
Miguel Abrahin 5o
Paulino Sanchez 5o
Eusebio de Pablo 5o
Salomon Hanna 5o
Leon Astica 5o
David Musa 5o
Paulino Sanchez 5o
Jorje Vital 5o
Somer Swilerski 5o
Cárlos Comandari 5o
Teodoro Abdulca 5o
Antonio Soltura 5o
Abrahan Salvador 5o
Eusebio Maidagan 5o
José Laza 5o
Joaquin Santibañez 5o
Maria Meneses 5o
Adela Vital 5o
Salvador Nuncio 5o
Salomon Abud 5o
J. Hamchani 5o
Elias Salomon 5o
Nisin Catan 5o
Felipe Avaroa 5o

TIENDA DE ROPA HECHA

Manuela Ibarra de S. 1.a 4o

TIENDAS DE ABARROTES

Amador Palma 1.a 4o
Elvira Soto 4o
Elvira Gonzalez 4o
Maria Cornejo 4o
Victoria Ortega de V. 4o
Marcos Droguett 4o
Julia Núñez 4o
Constantino Parrondo 4o
Rosa Ramos 4o
Fidel Gomez 4o
Mercedes Castro de A. 4o
Manuel Reyes 4o
Perfecto Cornejo 4o
Manuel Garai 4o
Anselmo Ortega 2.a 3o
Alfonso Gonzalez 3o
Juan Zamorano 3o
Manuel Silva 3o
Segundo Lizana 3o
Celia de Valdés 3o
Perp. tua Covarrubia 3o
Emma Diaz Muñoz 3o
Rosenda Guzman 3o
Juan Gomez 3o
Gricelda Lucares 3o
Gregorio Espinoza 3o
Victoria Valdivia 3o
Leonor Zúñiga 3o
Agustin Navarro 3o
Francisco Mesa 3o
Eliseo Reyes 3o
Carlos L. Campos 3o
Maria Guzman 3o
Victor Rojas 3o
Antonio Lopez 3o
Eulojio 2.o Silva 3o
Rosa Valenzuela 3o
Enrique Pizarro 3o
Isaac Inostroza 3o
Pedro Ibañez 3o
Carlos Rubio 3o
Maria Portillo 3o
Maria Alvarez 3o
Rosa Maldonado 3o
Eleodoro Garcia 3o
Margarita Gonzalez 3o
Anselmo Silva 3o
José Castor Baula 3o
Leoncio Lizana 3o
Delfin Rubio 3o
Francisca Zelada 3o
Mauricio Cortez 3o
Carmen Zamorano 3o
José Ulloa 3o
Antonio Navarro 3o
Martiniano Castro 3o
Matilde Guzman 3o
Domitila Pinto 3o
Arturo de la Barra 3o
Amelia Zúñiga 3o
Isidoro Lobos 3o
Ismael Lobos 3o
Virjinia Herrera 3o
Carlos Marchant 3o
Maria de la C. Alarcon 3o
Laura Olivares 3o
Margarita Torres 3o
Raimundo Droguett 3o
Maria Miranda 3o
Fidela Guzman 3o
Juan de D. Lobos 3o
Z ila Rosa Lara 3o
Z ila Cabeza 3o
Rafaela Arredondo 3o
Adelaida Villarroel 3o
Santiago Cubillos 3o
Mercedes Lizana 3o
Manuel Pino 3o
Manuel Francisco Miranda 3o
Mercedes Arostiga 3o
Jo é M. Romero 3o
Ramon Bañados 3o
Cecilio Ramos 3o
Celinda Donoso 3o
Avelina Ocellana de D. 3o
Pedro N. Carreño 3o
José Cerda 3o
Julio Durán 3o
Luisa Molina 3o
José Luis Guerrero 3o
Rosa Ereyte 3o
Adela Pérez 3o
Maria Francisca Martinez 3o
Juana Araya 3o
Emilia Cornejo 3o
Alberto Venegas 3o
Lucinda Valenzuela 3o
Carmen Miranda 3o
Matea Moya 3o
Tránculo Morales 3o
Socorro Perez 3o
Luis Flores 3o
Luisa Laborde 3o
Pedro N. Droguett 3o
Sara Valenzuela 3o
Mercedes Galvez 3o
Pedro A. Cabrera 3o
Mercedes Alarcon 3o
Gregoria Bernal 3o
Zacarías Ampuero 3o
Filomena Astudillo 3o
Catalina Vergara 3o
Antonio Ortiz 3o
Anjela Aguilera 3o
Clotilde Cortes 3o
Mercedes Allendes 3o
Elías Perez 3o
Ricardo Donoso 3o
Ramon Solis 3o
Manuel Gomez Lopez 3o
Rafael Barra 3o
Clarisa Valdes 3o
José Ibarra 3o
Carmen Donoso 3o
Maria Luisa Rosales 3o
Susana Galáz 3o
Blanca Santis 3o
Teresa Mieza 3o
Rosa Zumbrano 3o
Benjamin Quintanilla 3o
Aurora Rojas 3o
Carmen Rojas 3o
Juan Alvarado 3o
Maria L. Quintanilla 3o
Elisa Salinas 3o
Manuel Sanhueza 3o
Estanislao Sotomayor 3o
Juana Miranda 3o
Nolberto Diaz 3o
Nolasco Reyes 3o
Margarita Molina 3o
Adelaida del Pino 3o
Claudio Silva 3o
Luis A. Parraguez 3o
Clorinda Celedon 3o
Margarita Soto 3o
Santiago 2.o Cubillos 3o
Carmen Ramirez 3o
Elvira Vargas 3o
Eluvijis Naranbuena 3o
Ramon Swens 3o
Jerónimo Romo 3o
Jo é Lazo 3o
Herminio Saavedra 3o
Arturo Nuñez 3o

TIENDAS DE MENESTRAS

Delfin Romo 1.a 2o
Abrahim Urbina 2o
Luis Utrera 2o
Maria de la C. Miranda 2o
Maria Pino 2o
Manuel Arias 2o
Clarisa Bravo 2o
Luis Cantillana 2o
Arturo Miranda 2o
Agustin Gárate G. 2o
Julio Faure 2o
Macario Avello 2o
Margarita Flores 2 2o
Fidela Quintanilla 2o
Zoila Munita 2o
Lucrecia Muñoz 2o
Clara Valenzuela 2o
Silvano Soto 2o
Jertrudis Olguin de M. 2o
Juan Figueroa 2o
Ester Núñez 2o
Herminia R. Ilavaca 2o
Magdalena Acevedo 2o
Zoila R. Soto 2o
Rosa Rubio 2o
Dolores Lucero 2o
Elena Pizarro 2o
Rosa Herminia v. de S. 2o
Maria Valdemegro 2o
Maria Barahona 2o
Rosa Pizarro 2o
Maria Ilavaca 2o
Maria del C. Barahona 2o
Tránceto M. v. de Saquel 2o
Amelia Palomino 2o
Agripina Cuevas 2o
Clotira Cáceres 2o
Maria Luisa Paz 2o
Guillermo Serrano 2o
Delfina Valdivia de T. 2o
Rosa Campos 5
Olegaria Mesa 5
Mercedes Solar 5

TIENDAS DE ATAUDES

Manuel J. Arias 1.a 15

TONELERIAS

Samuel Noguera 1.a 5

ZAPATERIAS

Teodoro Barreuechea 1.a 3o
Velaz y Gomez 3o
José Manuel Ponce 3o
Basilio Carracedo 3o
Velaz y Gomez 3o
Custodio Saavedra 3o
Lorenzo Cáceres 2.a 2o
Belarmino Jofré 2o
Amador Ruz 2o
Juana M. de Rubio 2o
Juan de la C. Vera 2o
Natividad Ramirez 2o
Pedro N. Muñoz 2o
Manuel Romero 3.a 5
Belarmino Munita 5
Gregoria v. de Vergara 5
Manuel J. Araya 5
Rumoaldo Gomez 5
Manuel Reyes 5
J. Ruiz 2.a 2o

VEGA CHILLAN

Almacen de Provisiones hay 1
Baratillos » 2
Carnicerias » 1
Cocinerias » 6
Depósitosde carbon i leña » 1
Taller mecánico (hace com-
posturas) » 1
Seccion Remates sin co-
brar comision » 1
Verdulerias » 7

ESTABLECIMIENTOS RURALES

CAFEES Y FONDAS

Juan R. Gonzalez 1.a 25
Jesús Miranda 25
Eudoro Figueroa 25
Elena Flores de Quintero 25
Mercedes Cornejo 25

CARNICERIAS

Cárlos Palomino 1.a 25
Sebastian Gasca 25

CANCHAS DE BOLAS

Delicio Cabrera 1.a 15

CURTIEMBRES O TENERIAS

Pablo Proharán 1.a 15

HERRERIAS

Benito Vilo 1.a 3o
Pedro Jerez 3o
Amador Valenzuela 2.a 1o

MUEBLERIAS

Anjel Rivetti 1.a 2o

MOLINOS

San Pedro 1.a 165
Federico Koke 165
Julio Valenzuela 3o
Alejandro Vigoroux 9o

PANADERIAS

Ramon Perez 1.a 15

POSADAS

José Miguel Poblete 1.a 15

TIENDAS DE ABARROTES

Amalia Gomez 2.a 3o
Amada Cerda 3o
Sofia Carrasco 3o
Primitiva Contreras 3o

Rosa Valenzuela 3.o
Manuel Cavieres 3.o
Mercedes Contreras 3.o
Santiago Aguirre 3.o
Mercedes Reyes 3.o
Rosa Meneses 3.o
Manuel Gomez 3.o
Bernarda Fernandez 3.o
Cármen Hurtado 3.o
Lorenza Guzman 3.o
Manuel A. Lobos 3.o
M r a Contreras 3.o
Rafa l M ure 3.o
Lu s Zamorano 3.o
Fa ricio Salazar 3.o
Ana O tiz de G. 3.o
Belarmino Monsalve 3.o
Aurora Catalan 3.o
José Manuel Campos 3.o
Sa tiag o Aguirre 3.o
R m n Guevara 3.o
Aurelia Figueroa 3.o
Alamiro Pinto 3.o
Blas Perez 3.o
Francisco Zamorano 3.o
Cárlos Gonzalez 3.o
B n gno Alcainos 3.o
Isabel Soto de N. 3.o
Doralisa Morales 3.o

Mercedes Vasquez 3.o

TIENDAS DE MENESTRAS

Sinforosa Valenzuela 2.a 5
Tránsito Astudillo 5
José Dolores Perez 5

TONELERIAS

Celestino Fuenzalida 1.a 5

ESTABLECIMIENTOS SUJETOS AL PAGO DE PATENTES CONFORME A LA LEI DE 18 DE E NERO DE 1902

CLUBS

Club Rancagua 1.a 500
Club Radical 500

HOTELES

Salvador Peralta 1.a 500
Exequiel Silva 500
Juan Planas 500
Fernando Weyler 500
José Angulo 500
Marcial a Rodriguez 500
Rolan lo Inostroza 2.a 300
Sótero Jimenez 300
Laureano Escobar 300
Exequiel Silva 300
Clodomiro Diaz 300
Enrique Vasquez 300

Perfecto Faria 3.o
Berdecira Castro 3.o
Celedonio Zamorano 3.o
Juan Cavallieri y Cia. 3.o
Isabel Morató 3.o
Ambrosio Guerrero 3.o
Baldomero Mondaca 3.o
Samuel Roman 3.o
Romelio Valdivia 3.o
Erasmo Muñoz 3.o
Tomás Avalos 3.o
Maria del C Prado 3.o
Ermelina Pinto 3.o
José Dolores Padilla 3.o
Juana Pino 3.o
Leonor Quiñones 3.o
Juan Gutierrez 3.o
Emilio Roble 3.o
Rosa Arévalo 3.o
Julio Espínola 3.o
Eliseo Hernández 3.o
Maria Galvez 3.a 3.o
Napoleon Ferrari 3.o
Virjinia Perez v. de C. 3.o
Margarita Guerrero 3.o
Laura Vargas 3.o
Juan de D. Lara 3.o
Isaias Ramirez 3.o
Juan Cavalieri 3.o

Cárlos Costa 200

HOTELES RURALES

Arturo Jimenez 2.a 150
Exequiel Castillo 3.a 100
Rosa Rojas 100
Mercedes A. Fuentes 100
Clorinda Gonzalez 100
Segundo Valdenegro 100
Elisardo Vallejos 100
Quiteria Figueroa de V. 100
Clorinda Hernandez 100
Magarita Valenzuela 100
Clorindo 2.o Saude 100
Clarisa Rojas 100
Juan Moscoso 100
Isaac Inostrosa 100
Santiago Soto 100
Aurelio Marchant 100

BODEGAS PUBLICAS

Manuel J. Peralta 54 25
Guillermo Correa 25
G. Granjer 25
José Gallardo 25
Blanca Ramirez v. de R 25
Herminio Saavedra 25

Rancagua, Agosto 14 de 1915.—
LUIS SEPULVEDA.—C. ARTEAGA G.—J DE LA VERA.—LUIS A. SAMANIEGO.—

Remate de prendas de plazo vencido

En las fechas que se indican se hará los siguientes remates de las prendas de plazo vencido:

Lúnes 13 de Setbre., a las 10 A. M., Ajencia «El Sol» del N.o 82715 al 84151.

Lúnes 13 a las 2 P. M., las prendas de «La Estrella Negra» en la misma ajencia del «Sol» de los N.os comprendidos del 2355 al 3004.

Martes 14, a las 10 A. M., las de la ajencia «Dos Castillas» desde el número 1208 al 2567.

El mismo dia, a las 2 P. M., las de la ajencia «La Paloma» desde el n.o 30,012 al 31642

Miércoles 15, a las 10 A. M., las de la ajencia «El Aguila» desde el N.o 10604 al 12183

El mismo dia, las de la ajencia del «Sig o» desde el N.o 18315 al 18878

El Juéves 16, a las 10 A. M., las de la ajencia «El Leon» desde el N.o 97620 al 97965

El mismo dia las de «La Patria» de Machali, desde el N.o 2322 al 3141

El Viérnes 17, a las 10, las de la ajencia «La Sorpresa» Graneros» desde el número 2350 a 3604.—El mismo dia, a las 2 P. M., las de la ajencia Graneros, Compañia, desde el número 9707 al 10926

Sábado 18, a las 10 A. M., las de la ajencia «El Sol» San Francisco, desde el número 5301 al 5541

El mismo dia, a las 2 P. M. las prendas de la ajencia «La Linda» de Graneros, desde el N.o 18788 al 19369

Lúnes 20, a las 10 A. M., las prendas perdidas de la «Pequeña Ajencia» de Doñihue, desde el número 5901 al 10271.

En todas estas ajencias hay monturas, lizos, espadas, mantas, ponchos de castilla y de lana, ropa de hombres y señoras, relojes, botines, camas, catres, veladores y una infinidad de artículos que estarán a la vista dos horas antes del remate.—Pago al contado. Señal: Bandera Blanca

Rancagua, Setiembre 11 de 1915.

JOSE M. OLIVARES.—M. P.

Decretos de pago

MES DE AGOSTO

N.o 295.—La Tesoreria Municipa pagará la suma de $ 978.19 en cancelacion de los trabajos ejecutados por carreteneros, empedradores, carpinteros, herreros i talabarteros.

N.o 296.—A los señores Ovalle i Hodykinson la suma de $ 85.50 por alumbrado suministrado a las calles de la Poblacion «Mineral Teniente» durante el mes de Julio del presente año.

N.o 297.—La Tesoreria Municipal pagará a don Hermójenes Blanco la suma de $300 por mil quinientas guardas suministradas a la I. Municipalidad para la pavimentacion de veredas.

N.o 298.—La Tesoreria Municipal pagará a don Hermójenes Blanco la suma de $ 270. por mil quinientas baldosas suministradas para la pavimentacion de veredas.

N.o 299.—La Tesoreria Municipal pagará a don Hermójenes Blanco la suma de $ 270. por mil quinientas baldosas suministradas para la pavimentacion de veredas.

N.o 300.—La Tesoreria Municipal pagará a don Patricio Venegas, Tesorero de la «Liga de Estudiantes Pobres» de Rancagua la suma de $ 50. valor de la subencion que le asigna el presupuesto correspondiente al mes de Julio del presente año.

N.o 301.—La Tesoreria Municipal pagará al personal de la escuela nocturna de mujeres la suma de $ 135. por sueldos i alumbrados correspondientes al mes de Julio del presente año.

N.o 302.—La Tesoreria Municipal pagará la suma de $ 25. valor de una suscricion por un año al diario «La Mañana».

N.o 303.—La Tesoreria Municipal pagará a doña Clara O. v. de Murillo la suma de $ 50. valor de la subencion que le asigna el presupuesto vijente por el mes de Julio del presente año.

N.o 304.—La Tesoreria Municipal pagará a don Moises Zúñiga la suma de $ 600 por medicinas despachadas en el Dispensario Municipal durante los meses de Noviembre i Diciembre del año próximo pasado.

N.o 305.—La Tesoreria Municipal pagará a don Alfredo Cuadra, empresario del Teatro O'Higgins la suma de $ 100. por subencion que le asigna el presupuesto vijente a los empresarios de teatros i circos.

N.o 306.—La Tesoreria Municipal pagará a don Manuel J. Arancda la suma de $ 101.50 por maderas suministradas para la mampara de la secretaria i para la separacion de puentes.

RANCAGUA, (CHILE) 16 DE SETIEMBRE DE 1915

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 311

Oficina de contabilidad

"Chile"

— SANTIAGO, COCHRANE 1444

AJENCIA:

Rancagua, Independencia 519

Recibe órdenes para organizar, revisar arreglar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de: haciendas, fundos, fincas i chacras;

CONTABILIDADES industriales de fábricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casa de préstamos, boticas, mercerías, joyerías etc.

Practica inventarios.—Confecciona balances.— Atiende liquidaciones.—Redacta informes periciales de contabilidad.— Hace cálculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadísticos.

Diligencias de rejistro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa corrección, prontitud i reserva

HONORARIOS ECONOMICOS

F Medel

LUIS A. ZUÑIGA

Ajente

Perez Pedro Emilio

HABILITACION DE EDAD

Por decreto de la fecha se ha ordenado citar a los parientes del menor don Pedro Emilio Perez i al señor Defensor de Menores a un comparendo para el 15 de Octubre próximo á las 2 P. M., con el objeto de deliberar acerca de la habilitación de edad solicitada por el indicado menor.

Rancagua, Septiembre 8 de 1915.

Francisco Rojas H.
sec.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Juana Riveros se subastarán con admision de licitadores estraños el 28 de Setiembre a la 1 P. M. en el estudio del Compromisario Don Julio Escudero, Independencia N.o 216 el inmueble que la sucesion posee en calle Ibieta esq de Bueras, dividido en cinco lotes:

A) Este lote mide 22 m. 50 de frente por Ibieta i 11 m. 90 por Bueras: Minimum 2500 $

B) Lote al Norte del anterior; mide 15 m. 50 por calle de Bueras i por el fondo 22 m. 50; minimum 1,800 $

C) Al norte del B; mide 13 m 40 por Bueras por 22,50 de fondo. Minimum 1 800 $

D) Al norte del C; mide 10 m 30 por Bueras con el mismo fondo. Minimum 1000 $

E) Al norte del D mide 10 m. 20 por Bueras con el mismo fondo. Minimum 1000 $

F. Rojas H
Secretario

CARBON de ESPINA

$ 7.00

el saco i comprando por mas de diez sacos tiene grandes descuentos.

Tratar con

J. B. REVECO

REMATE

Ante el señor Juez Letrado de este departamento, saldrá á remate el 2 de Octubre próximo á las 2 P. M la propiedad perteneciente a la quiebra de don Eleodoro Retamal, compuesta de casas y sitio ubicados en la calle Independencia esquina de Zañartu de esta ciudad, con los siguientes deslindes: al norte, don Ignacio Jimenez; al sur, calle Independencia; al oriente, calle Zañartu, y al poniente, don Manuel Molina.

MINIMUM $ 24,249,22

Mas bases y antecedentes en la secretaria del Juzgado, espediente de la quiebra indicada.

Rancagua, dos de Setiembre de 1915.

FRANCISCO ROJAS H.
Sec.

REMATE

Ante el señor Juez Letrado del departamento saldrá á remate

el 30 del corriente a las 2 P. M.

los sitios N.os 7 y 8 del plano de la propiedad de don Cárlos Olmos de Aguirre situada en esta ciudad entre las calles Cuevas, Astorga, Mujica, Bueras y Plaza O Higgins.

Los sitios miden 564 metros cuadrados c/u y deslindan por el norte calle Mujica y por el sur, oriente y poniente con resto de la misma propiedad.

MINIMUM $ 2.672 por cada uno

Mas bases y antecedentes en la Secretaria del Juzgado, espediente ejecutivo de Garcia y Linzmayer con Cárlos Olmos de Aguilera por cobro de pesos.

Rancagua, Setiembre 1.o de 1915

FRANCISCO ROJAS H.

DECLARACION DE QUIEBRA

Por resoluciones del Juzgado de Letras de este departamento se declaró en quiebra á don Gregorio Ramirez, nombrándose como síndico provisional a don Samuel Ruz, y se ha designado el veinticinco de Setiembre próximo a las dos P. M. para que tenga lugar la primera junta de acreedores.

Rancagua siete de agosto de mil novecientos quince.

FRANCISCO ROJAS H.
Sec.

COCHERA

Arriéndase galpon para cochera en Freire, inmediato a Independencia.

Tratar en la esquina

CASA EN VENTA

Se vende la casa Alameda N.o 50 antiguo.

Tratar en la misma casa.

Se arrienda

el local situado en Independencia esquina Av. Freire, para bodega o almacen — Tratar en esta imprenta.

RANCAGUA, (CHILE) 17 DE SETIEMBRE DE 1915

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 312

Oficina de contabilidad

"Chile"

— SANTIAGO, COCHRANE 1444:

AJENCIA:

Rancagua, Independencia 519

Recibe órdenes para organizar, revisar arreglar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de: haciendas, fundos, fincas i chacras;

CONTBILIDADES industriales de fábricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casa de préstamos, bodicas, mercerías, joyerías etc.

Practica inventarios.—Confecciona balances.— Atiende liquidaciones—Redacta informes periciales de contabilidad.— Hace calculos a maquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadisticos.

Dilijencias de rejistro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa correccion, prontitud i reserva

HONORARIOS ECONÓMICOS

F Medel

LUIS A. ZUÑIGA

Ajente

Perez Pedro Emilio

HABILITACION DE EDAD

Por decreto de la fecha se ha ordenado citar a los parientes del menor don Pedro Emilio Perez i al señor Defensor de Menores a un comparendo para el 15 de Octubre próximo á las 2 P. M., con el objeto de deliberar acerca de la habilitación de edad solicitada por el indicado menor.

Rancagua, Septiembre 8 de 1915.

Francisco Rojas H. sec.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Juana Riveros se subastarán con admision de licitadores estraños el 28 de Setiembre a la 1 P. M. en el estudio del Compromisario Don Julio Escudero, Independencia N.o 216 el inmueble que la sucesion posee en calle Ibieta esq de Bueras, dividido en cinco lotes:

A) Este lote mide 22 m. 50 de frente por Ibieta i 11 m 90 por Bueras: Minimum 2500 $

B) Lote al Norte del anterior; mide 15 m. 50 por calle de Bueras i por el fondo 22 m. 50; mínimum 1,800 $

C) Al norte del B; mide 13 m. 40 por Bueras por 22,50 de fondo. Minimum 1,800 $

D) Al norte del C; mide 10 m. 30 por Bueras con el mismo fondo. Minimum 1000 $

E) Al norte del D. mide 10 m. 20 por Bueras con el mismo fondo. Minimum 1000 $

F. Rojas H
Sect. actuario

CARBON de ESPINO A

$7,00

el saco i comprando por mas de diez sacos tiene grandes descuentos.

Tratar con

J. B, REVECO

REMATE

Ante el señor Juez Letrado de este departamento, saldrá á remate el 2 de Octubre próximo á las 2 P. M la propiedad perteneciente a la quiebra de don Eleodoro Retamal, compuesta de casas y sitio ubicados en la calle Independencia esquina de Zañartu de esta ciudad, con los siguientes deslindes: al norte, don Ignacio Jimenez; al sur, calle Independencia; al oriente, calle Zañartu; y al poniente, don Manuel Molina.

MINIMUM $ 24,249,22

Mas bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado, espediente de la quiebra indicada.

Rancagua, dos de Setiembre de 1915.

FRANCISCO ROJAS H.
Sec.

REMATE

Ante el señor Juez Letrado del departamenro saldrá a remate

el 30 del corriente a las 2 P. M.

los sitios N.os 7 y 8 del plano de la propiedad de don Cárlos Olmos de Aguiera situada en esta ciudad entre las calles Cuevas, Astorga, Mujica, Bueras y Plaza O'Higgins.

Los sitios miden 564 metros cuadrados c/u y deslindan por el norte calle Mujica y por el sur, oriente y poniente con resto de la misma propiedad.

MINIMUM $ 2 6?2 por cada uno

Mas bases y antecedentes en la Secretaria del Juzgado, espediente ejecutivo de Garcia y Linzmayer con Cárlos Olmos de Aguilera por cobro de pesos.

Rancagua, Setiembre 1.o de 1915

FRANCISCO ROJAS H.

DECLARACION DE QUIEBRA

Por resoluciones del Juzgado de Letras de este departamento se declaró en quiebra á don Gregorio Ramirez, nombrándose como síndico provisional a don Samuel Ruz, y se ha designado el veinticinco de Setiembre próximo a las dos P. M. para que tenga lugar la primera junta de acreedores.

Rancagua siete de agosto de mil novecientos quince.

FRANCISCO ROJAS H.
Sec.

COCHERA

Arriéndase galpon para cochera en Freire, inmediato a Independencia.

Tratar en la esquina.

CASA EN VENTA

Se vende la casa Alameña N.o 50 antiguo.

Tratar en la misma casa.

Se arrienda

el local situado en Independencia esquina Av. Freire, para bodega o almacen —Tratar en esta imprenta.

NÓMINA

de los ciudadanos inscritos en la subdelegación 1.a, San Francisco, Sección 1.a de la Comuna de Rancagua, del departamento de Rancagua, conforme a la nueva ley electoral

N o de la inscripción	apellido paterno, materno	nombre	profesion u oficio	Residencia
1	Arce Franco	Honorio	Comerciante	Av. Brasil
41	Anjel Diaz	Amador	Empleado	Estacion
59	Aravena Muñoz	Efrain	"	Independencia 106
60	Avaria Velis	Ramon	Agricultor	Estado 801
63	Avalos Droguett	Jerardo de la C.,	Empl.	Piazzela S F
65	Araya Parrado	Fco. Rafael,	Tipógrafo	Alcázar 599
76	Arangua Núñez	Félix	Empleado,	Independencia 786
87	Arellano Espejo	Juan Nepomuceno,	Empl.	Estado s. n
104	Astete Moyano	Florentino,	Carpintero	Carrera P. s. n
112	Abarca Miranda	Juan,	Mecánico,	O Carrol 552
124	Ayala Santander	Amador,	Agricultor,	Zañartu 760
126	Ayala Santander	Juan Alberto,	Carpintero	" "
171	Aravena Cerda	Cárlos,	Maquinista,	Estación F E.
181	Arancibia Vásquez	Alfredo,	Carpintero,	C Pinto 218
185	Alcaino Moreno	Víctor,	Empleado,	Almazar s. n.
193	Ayala Allendes	Arturo,	Carpintero,	Zañartu 760
22	Bravo Baeza	Elizardo,	Comerciante,	Indepen lencia 508
29	Barrrientos Diaz	Ramon,	Herrero,	Av San Martin 364
34	Berrios Miranda	Baldomero,	Carpintero,	Ibieta 711
39	Bussi Aguilera	Ciro,	Agricultor,	Ibiata s. n.
44	Beltran Murillo	J. de la Cruz,	empleado,	O Carrol 8
61	Barahona Arenas	Amador del C ,	Agricultor,	Ibieta 6
160	Baeza Castro	Rómulo,	Mecánico,	Zañartu 566
162	Basaure Castro	Ismael,	Peluquero.	O Carrol 655
3	Cuadra Miranda	Ernesto,	Abogado,	Indepen 678
4	Cuadra Cerda	Dositeo	"	678
6	Cáceres Cortés	Emiliano,	Sastre,	O'Carrol
12	Contreras Piña	Samuel,	Fundidor	Avenida Peila
19	Carico Padilla	Alamiro,	Albañil,	Almarza 13
36	Cuadra Miranda	Alfredo,	Comerciante,	Indep. 678
37	Covarrubia Carrasco	Ramon Luis,	zapatero,	Almarza 778
38	Castillo Guzman	Benigno,	Empleado,	Estación
48	Cuadra Miranda	Horacio,	empleado,	Indep. 678
58	Cerda Soto	Ambrosio,	id	Av. Millan 511
74	Calvo Cuadra	Servando,	agricultor,	Estacion s n
86	Cuevas Droguett	Manuel Jesus,	Ebanista,	Ibieta 516
92	Contreras Muños	José Miguel,	comerciante,	C. Pinto 138
102	Carrasco Lopez	Justo,	Comerciante,	Estado s. n.
118	Cuadra Miranda	Oscar,	empleado,	Independencia 678
132	Cortéz Lucero	Rafael,	herrero,	E tado 797
133	Calvo Gómez	Edmundo,	comerciante,	Indep s. n.
143	Cabeza Zamorano	Roque,	empleado,	Carrera Pinto s. n.
149	Castro Araneda	Roberto,	agricultor,	O'Carrol 456
153	Campos Reyes	Cárlos Luis,	comerciante,	Zañartu 483
155	Cuada Cuadra	Floro,	receptor,	Av. Millan 461
178	Campusano Alcaide	Reynaldo,	empleado,	Estación F.C.
180	Campusano Rojas	Manuel 2.o,	id	id
71	Droguett Bravo	Ulises,	comerciante,	Indep 750
159	Donoso Arriaza	Manuel 2.o,	empleado,	Av. Peila
163	Diaz Padilla	Luis,	herrero,	Ibieta 65
130	Eriza Gallegos	O'egario,	talabartero,	Gamero 285
175	Escárate Vilugrón	Luis A ,	empleado,	Estación F. E.
183	Escudero Mura	Julio,	abogado,	Independencia 216
15	Fuentes Ruiz	Casimiro,	calderero	Av. Brasil 1088
40	Fuentes Olea	Manuel J.,	carpintero,	Millan
51	Farias Gonzales	Juan,	Pintor,	Astorga 448
72	Fuenzalida Orellana	Juan de la C.,	panadero ,	Indep. 248
73	Flores Medina	Abraham,	receptor,	Estado s n.
81	Fuenzalida Silva	Belisario,	agricultor,	Estado 513
84	Fuenzalida Almarza	Celestino,	carpintero.	Alcázar s n.
117	Figueroa Acevedo	Arturo,	empleado,	Estación F.C. del E
176	Fernandez Rubio	Francisco	"	"
2	Guzman Guzman	Efrain,	rentista,	Av Brasil
5	Gross Robisbacher	Juan,	empleado,	Campos 638
11	Gonzalez Navarro	J. Javier,	calderero,	Zañartu 145
20	Gonzalez Gajardo	Juan Nicolás,	carpintero,	Ibieta 668
53	González Ureta	Manuel A.,	comerciante,	Ibieta 668
42	García Zegers	Manuel,	empleado,	Zañartu 470
52	Gonzalez Diaz	Juan Ignacio,	carpintero,	Astorga 448
54	Galvez Madrid	Manuel Antonio,	empleado,	Zañartu 759
70	González Cornejo	Manuel,	electricista,	Campos 655
79	Gaete Bravo	Juan Bautista,	músico,	Av. Freire 445
83	Gonzalez Pinto	Rosario,	carpintero,	Maruri s. n.
101	Gomez Padilla	Juan,	comerciante,	Gamero 110
108	Guerrero Cornejo	Francisco,	mecánico,	Av. Millan s. n.
137	Gomez Lastarria	Aníbal,	albañil,	Gamero esq. Astorga
147	Gonzalez del Faro	Arturo,	maquinista,	Av. Brasil s. n.
184	Guevara Valenzuela	Manuel,	empleado,	Ibieta 193
188	Gonzalez Gonzalez	Belisario,	mecánico,	Estacion F. G.
192	Gárate González	Joaquin	herrero,	Gamero s. n.
195	Galvez Pavez	Francisco A ,	comerciante,	Estado 761
198	Gonzalez Reyes	Luis Armando,	carpintero,	Estado s. n.
200	Gonzalez Rojas	Cárlos,	injeniero,	O'Carrol 247
128	Henriquez	Juan Ventura,	agricultor,	Ibieta s. n.
165	Heu Carreño	Cárlos Alberto,	tipógrafo,	Indep. 223
177	Henriquez Gonzalez	Juan 2.o,	empleado,	Estación F. C.
179	Herrera Valero	Adelmo Benjamin,	comerciante,	Indep. s. n.
119	Ibarra Pino	José Miguel,	comerciante,	Estado 764
50	Jimenez Cornejo	Ernesto,	agricultor,	Gamero 239
56	Knockaert Salgado	Luis Enrique,	Injeniero	Campos 456
21	Leyton Almarza	Ismael,	comerciante,	Estado
55	Lisperguer Acosta	Manuel Jesus,	agricultor,	O'Carrol
89	Lopez Ind.	Luis A.,	empleado,	Independencia 150
78	Lucares Pinto	Griseldo,	empleado,	Gamero 490
113	Lopez San Roman	Alvro,	empleado,	Independencia 107
115	Labarca Labarca	Juan B.,	rentista,	O'Carrol s. n.
158	Lefort Lobos	Cárlos,	empleado,	Estado s. n.
165	Lemaitre Caverlotti	Julio,	minero.	Estacion F. C.
169	Lisperguer Aranguez	J. de Dios,	comerciante,	O'Carrol
172	Leon Gutierrez	Javier,	empleado,	Estacion F. C
90	Lucares Pinto	Juan,	joyero,	Gamero 190
192	Lopez Araya	Antonio,	comerciante,	197
135	Leiva Jorquera	Policarpo,	comerciante,	San Martin
7	Madrid Cortez	Z ilo,	empleado.	Ibieta 677
8	Meza Miranda	José Miguel,	peluquero,	Av. San Martin
14	Madrid Madrid	José Miguel,	fundidor,	Zañartu 481
25	Meza Garrido	Alfredo 2.o,	agricultor,	Zañartu 787
26	Miranda Arriagada	Manuel Galo,	empleado,	Zañartu 745
28	Martiserens	Maturana Zoilo,	carpintero,	Indep. 339
32	Maturana Zúñiga	Anibal,	comerciante,	Buenas
35	Matus Carrasco	Juan de la C.,	empleado,	Indep 692
62	Moyano Soto	Anjel Custodio,	empleado,	Carrera Pinto
75	Maldonado Cavieres	Miguel,	comerciante,	Av Peila 103
111	Montoya Solar	Emilio,	empleado,	Zañartu 709
123	Madrid Cortez	Moisés,	electricista,	Ibieta 667
146	Moreno Guzman	Francisco,	carpintero,	Gamero 564
156	Miranda Ortega	Loreto,	comerciante,	O Carrol 140
157	Marquez Rubio	José,	empleado,	Freire s. n.
170	Mereno Acosta	Fabian,	comerciante,	O'Carrol 636
186	Marlones Pozo	Roberto,	empleado,	O'Carrol 46
187	Machado Arancibia	Cárlos,	empleado,	Estacion F. C.
9	Neira Galvez	Abraham,	carpintero,	Av. Freire 645
138	Navarro Donoso	Juan 2.o,	mecánico,	Carrera Pinto s. n.
17	Ortega Orellana	Anselmo,	comerciante,	O Carrol 1
109	Oñate Azócar	José Roberto,	militar retirado,	Indep. 488
140	Opazo Valenzuela	José,	comerciante,	Ibieta s. n.
148	Ortúzar Soto	Rojelio,	empleado,	Independencia s. n.
168	Ojeda Vidal	Roberto,	"	Esacion F. C.
110	Olivares Rios	José María,	Martillero,	Av. Brasil.
10	Pacheco Lagos	Remijio,	profesor,	O Carrol 414
16	Parraguez Cantillana	Cárlos A.,	empleado,	Gamero 261
18	Parraguez Pinto	Andrés	"	"
31	Parraguez Venegas	Ruben,	albañil,	Av. Peila 65
43	Pizarro Olea	Abel,	comerciante,	Independencia 102

49 Parragué Parragúz Juan B., Albañil, Av. Peila 65
77 Perez Cavieres Julian, carpintero, Astorga 668
82 Perez Muñoz José Luis, electricista, Ibieta s. n.
100 Pardo Bazan Roberto, comerciante, O'Carrol s. n.
136 Peila Dinamarca Emilio, empleado, Av. Brasil s. n.
141 Perez Farias Luis Antonio, cochero, Av. Freire s. n.
142 Pinochet Lobos Joaquin, empleado, Estacion F. C.
144 Pasten Solis Estanislao, carpintero, Ibieta 196
145 Poblete Pizarro José Miguel, agricultor, Estado s. n.
182 Perez Gamboa Nemecio, comerciante, Zañartu 170
194 Paredes Pizarro Dionicio, vidriero, Av. Millan s. n.
13 Rojas Aranguez Rafael, procurador, Independencia 8 i 12
53 Rojas Aravena Alan, impresor, Independencia 8 i 12
27 Ramos Vergara Cecilio, comerciante, Tropezon
30 Rivera Miranda Jorje, comerciante, Estado 535
47 Rojas Guzman Victor, Electricista, Estado 604
23 Rivera Lopez Francisco, Carpintero, Av. Millan 9
94 Ruiz Orellana José, comerciante, Independencia 528
98 Reyes Célis José Manuel, Carpintero, Almarza s. n.
121 Ramirez Salas Mariano 2.o, Comerciante, Gamero 167
167 Romo Trujillo Alberto, Electricista, Carrera Pinto 32
173 Roman Barbin Nibaldo, Empleado, Campos 640
196 Reyes Célis Abel Isaias, Carpintero, Zañartu 778
88 Sanchez Avilés José Eujenio, carpintero, Ibieta 668
64 Samit Solar Arturo, comerciante, Indepedencia
67 Sarabia Allendes Belisario, comerciante, Estado 542
95 Santander Bonett José, peluquero, Estado 8
96 Solis Donoso Ramon, comerciante, San Martin 638
106 Silva i Cornejo Exequiel, comerciante, Indep. 958
120 Seguel Green Luis, empleado, Plaza de los Héroes s. n.
131 Sepúlveda Herrera Cárlos A., empleado, Estado 565
152 Santelices Ayala J. Ramon, rentista, Indep. 720
161 Serrano San Martin José Santos, herrero, Campos s. n.
93 Toledo Alburquenquen José, comerciante, C. Pinto s. n.
24 Toro Vergara Domingo, ágricultor, Indep. 512
68 Torres Lapostol Adolfo, empleado, Plaza de los Héroes
69 Toro Pino Anjel C., comerciante, San Martin 501
139 Toro Pereira Nicanor, Vidriero, Av. Millan s. n.
151 Tapia Hormazábal Ernesto, Empleado, Av. Brasil
199 Toro Sanchez José Hilario Vidriero, Av. Millan s. n.
46 Uribe Ruiz Isaias, telegrafista, Carrera Pinto
116 Urzúa Diaz Rojerio, comerciante, Campos 638
134 Ulloa Bravo Nicolás, comerciante, San Martin s. n.
45 Valenzuela Guerrero Isidoro, Jardinero, Estado
85 Vinet Mallea Dani-l, Carocero, O'Carrol 627
90 Villalobos Yañez Manuel J., Empleado, Carrera Pinto 32
91 Vasquez Francino Enrique, Comerciante, Av. Peila s. n.
97 Vergara Montero Pedro Luis, Empleado, O'Carrol s. n.
105 Venegas Sepúlveda Patricio, Médico, Indep. 236
107 Vélis Gonzalez Misael, Empleado, Campos 456
110 Vila Silva Fco. Antenio, comerciante, P. de los Héroes
114 Vicuña Fuentes Juan, empleado, Av. San Martin s. n.
122 Valdivia Toro David, Peluquero, Indep. 252
129 Villalobos Montecino José M., Empleado, Estado sn.
154 Valenzuela Madriaga Luis, Minero, Astorga 463
174 Vasquez Gacitúa Alfredo, Abogado, Av Brasil 850
57 Zúñiga Vera Abraham, Empleado, San Martin 636
69 Zúniga Baez Cárlos, Joyero, Alcázar s. n.
80 Zuñiga Muñoz José, Minero, Av. Peila 125
125 Zapata Zapata Abel, Medico Cirujano, Estado 575
127 Zamorano Peña Laurentino, peluquero, Campos esq. Millan
189 Zavala Bustamante Cárlos, Carpintero, Gamero s. n.
197 Zuazo Hernandez Santos, Vidriero, Av. Millan s. n.

Subd. 1.a San Francisco, Seccion 2.a

12 Alzamora Antonio, Zapatero, Gamero 484
19 Alegria Barriga Félix, Vidriero, Avenida Millan sin número
20 Arellano Valdivieso Maclovio, Comerciante, O'Carrol 638
25 Arcos Jamen Severo, Comerciante, Ibieta 591
31 Aguirre Menenses Luis, Empleado, Ibieta 794
66 Aguilera Mateluna José Santos 2.o, Empleado, Estacion F. C.
69 Aguilera Pinto Ramon, Albañil, Avenida San Martin 598
73 Alvarez Miranda Domingo, Pintor, Ibieta 4
74 Ahumada Sarmiento Manuel, Carrocero, Ibieta 41
83 Acevedo Acevedo Ramiro, Estado 556
113 Azócar González José Manuel, Carpintero, O'Carrol 82
127 Acuña Baeza Manuel Gregorio, Empleado, Av. Millan s.n.
139 Alarcon Gomez Manuel G., Empleado, Estado 745
143 Aguilera Mateluna Ricardo, Empleado, Estacion F. C.
157 Arancibia Godoi José del Rosario, Comerciante, Av. Peila 50
158 Alfano Alberto José Ignacio, empleado, Ibieta 221
191 Azócar Silva Oscar Armando, mecánico, Gamero 436
196 Aguilera Juan, minero, Carrera Pinto sin número
9 Bettancourt Fernández José, vidriero, Avenida Millan s. n.
32 Bustamante Solis Manuel Antonio, carpintero, Ibieta 794
38 Bertetti Labor de Domingo, empleado, O'Carrol 66.
44 Barrientos Diaz Enrique, herrero, San Martin 634
61 Bravo Castro Justo Pastor, tonelero, Zañartu sin número
65 Boscos Boscos Pedro, empleado, Estacion F. C.
105 Bustos Ballesteros Luis, agricultor, Ibieta 574
130 Briceño Alvarez José Domingo, empleado, Estacion F. C.
131 Bizan Ortiz Eu loro, hojalatero, Zañartu 693
132 Bobadilla Seberino Augusto, mecánico, Av. Peila sin número
181 Baros Orellana Antonio, comerciante, Independencia 488
3 Cisterna Cisterna Guillermo, vidriero, Avenida Millan s. n.
11 Cabé Barahona Carlos, panadero, Bueras 628
14 Corbalán Peréz Ismael, carpintero, Gamero 450
21 Castillo Olguin Luis, comerciante, Carrera Pinto 3
42 Chacon Muñoz Romilio, empleado, Av. Brasil sin número
51 Contréras Bustamante Miguel, empleado, Ib eta 622
71 Cuadra Cuadra Jerman, empleado, Independencia 494
109 Cavieres Muñoz Amador, agricultor, Zañarru 638
137 Cabrera Arena Francisco, empleado, Ibieta 652
148 Cabrera Inostroza Luis, empleado, San Martin 597
151 Oalvo Torres Meliton, comerciante, San Martin s. n.
159 Colombo Gana Juan Ramon, pintor, Avenida Peila 52
266 Contreras Cerda Vicente, albañil, Avenida Peila 80
167 Carrasco Gana Arturo, empleado, Av. Millan s. n.
185 Castro Herrera Juan Domingo, carpintero, Gamero 549
197 Correa Martinez Jerman, comerciante, Independencia s. n.
37 Droguett Durán José de la Cruz, carpintero, Ibieta 557
59 Droguett Mutis Pedro Nolasco, agricultor, O'Carrol
64 Diaz Saavedra José Dolores, comerciante, Gamero 597
68 Diaz Acevedo Clodomiro, comerciante, Av. Brasil 964
91 Dinamarca González Felipe, agricultor, Zañartu 638
141 Doren Rivera Alfredo, empleado, Estacion F. C.
147 Duran Molina Alberto, comerciante, Estado sin número
183 Diaz Muñoz Soto Luis, empleado, Brasil 748
26 Escárate Diaz Demetrio, empleado, Estacion F. C.
48 Espinosa Guimonte Luis Jilberto, profesor, Independencia 118
133 Espinsa Neira Estéban, comerciante, Avenida Brasil 664
77 Farias Alvarez Perfecto, cochero, Avenida Brasil 978
135 Flores Huerta José Santos, zapatero, O'Carrol 28
189 Faure Mi anda Julio, comerciante, Carrera Pinto 44
6 Garai Fuentes Martin, comerciante, O'Carrol s. n.
10 Guajardo Almarzar Arturo, carrocero, Bueras 628
29 González González Federico, mecánico, O'Carrol 696
39 González Orrego Dionisio, empleado, Bueras 438
59 González Olguin Amador, empleado, Independencia 558
70 González Vasquez Alfonso, comerciante, Av. San Martin 468
93 Gaete Andrade Valeriano, cortador, Gamero 486
98 Guerra Quiroz Fidel, fundidor, Ibieta 674
117 Gonzalez Olguin Arturo, empleado, Independencia 518
146 Gonzalez Rojas Pedro, empleado, Zañartu 750
153 Godoi Urdanibia Eduardo, pintor, Astorga 126
156 Guajardo Ruiz Pedro, mecanico - O'Carrol 87
194 González Guerrero Pedro 2.o, vidriero, Ibieta 747
8 Henriquez Mellado Juan, vidriero, Av. Millan
22 Hidalgo Morales Exequiel 2.o, empleado, Estacion F. C.
100 Herrera Cantillana José del Cármen, zapatero, C Pinto s. n.
120 Hernández Ahumada Eliseo, comerciante, Av. Millan s. n.
62 Ibarra Alcántara Alberto, injeniero, Estado 729
63 Ibarra Alcantara Jorje, estudiante, Estado 729
82 Ibarra Tapia Ramon, carpintero, Carrera Pinto s. n.
84 Ibarra Gatica Tomás, carpintero, Carrera Pinto s. n.
144 Inostroza Ganga Isaac, comerciante, San Martin 597
160 Iturra Donoso Pedro José, carpintero, Maturi s. n.
198 Inostroza Gutierrez Rufino, comerciante, Carrera Pinto 397
1 Jiménez Ortega Manuel Antonio, empl., O'Carrol 626
5 Jaramillo Isamit Armando, pintor, Ibieta 187
40 Lobos Cobarrubias Juan, comerciante, Av. Millan s. n.
47 Labarca Calvo Cárlos, profesor, Independencia 488
87 Laborde Aguilera Alberto, pintor, O'Carrol 509
128 Lopez Carvajal Santiago, comerciante, Estado
168 Lucares Rodriguez Gricelda, profesor, Gamero 490
175 Lizana Lizana Manuel, empleado, Estacion F. C.

177 Lizana Droguett Enrique, comerciante, Indep. 209
16 Mujica García Miguel, empleado, Estado s. n.
17 Meissner Benjerodt Guillermo, comerciante. Estado s.n.
30 Morales Tamaño José Manuel,comerciante, O'Carrol 692
34 Meneses Suann Francisco, peluquero, Gamero s. n.
43 Meneses Bravo Baudelio, preceptor, Estado 635
52 Molina Campusano Amadeo, empleado, Estacion F. C.
94 Mangelsdorff Espinosa Cuillermo, mecánico, Avenida Brasil 1020
85 Mangelsdorff Espinosa Carlos A., mecánico, Avenida Brasil 1020
101 Moreno Valenzuela Félix, agricultor, Estado s. n.
113 MeyerholzIWischhifer Juan 2.o, Industrial, Millan 810
121 Martinez Vergara Nicolás, empleado, Estacion F. C.
122 Moscoso Espinosa Manuel, carpintero, Zañartu 542
123 Moreno Guzman Alfonso, mecánico, San Martin 712
125 Maldonado Pavez Samuel, carpintero, O'Carrol 556
140 Moreno Percira Francisco, comerciante, S. Martin 712
155 Muñoz Merino Erasmo, carpintero, Maruri s. n.
162 Mardores Núñez Francisco sastre, Av. Peila 52
164 Muñoz Blanco Salvador, carpintero, Zañartu 631
169 Marcilla Medina Sixto, carpintero, Ibieta 434
170 More Castro Luis, carpintero, O Carrol 28
172 Martinez Ibarra Fidel, hojalatero, Av. Millan 101
173 Muñoz Gomez Herminio, comerciante, Carrera Pinto
118 Nitschke Pinto Guillermo, mecánico, Av. Millan
131 Negrete Gomez Josè A., zapatero, O'Carrol 28
199 Núñez Soto Bijido, herrero, Maruri s. n.
103 Oliva Cárdenas Pascual, carpintero, Av. Millan s. n.
13 Pizarro Galvez Alejandro, fundidor, Ibieta 556
41 Pizarro Olea Enrique, Carpintero, Astorga 494
46 Pezoa Varas José, profesor, O'Carrol s. n.
49 Pozo Vidal Ruben, empleado, Ibieta 641
53 Peña Muñoz Luis, empleado, Estacion F. C.
54 Pérez Núñez Gavino, empleado, Gamero 730
86 Pallamar Reyes Pablo, empleado, Campos 620
102 Pozo Francisco, Agricultor, Ibieta 11
115 Pérez Diez Sandalio, zapatero, Astorga 678
124 Pizarro Alvarez Eleuterio, vidriero, Av. Millan s. n.
145 Ponce Mondaca Manuel Ant.º comerciante San Martin 597
154 Pinto Núñez Heriberto, mecánico, Carrera Pinto 18
161 Perez Cabello Fidel, mecánico, Av. Peila 73
165 Parra Illesca Exequiel, carpintero, Ibieta 514
190 Pardo Donoso Cárlos, empleado, Zañartu 684
195 Pavez González Diego, empleado, Brasil 988
36 Quezada Sepúlveda Abelardo, carpintero, Ibieta 136
24 Rojas Rubio Pedro 2.o, comerciante, Av. Peila 29
28 Román Madariaga Pedro Moises,comerciante,Astorga 589
33 Reyes Ripete Manuel Jesús, empleado, Estacion F. P.
55 Rodriguez Farias Abel, cochero, Ibieta 51
56 Ruiz Zambrano Francisco, empleado, Indep. 528
75 Reyes Fernandez Alberto, empleado, O'Carrol 308
76 Ramirez de Orellana Cárlos, empleado, Estado s. n.
81 Riffo Muñoz Domingo, vidriero, Av. Millan s. n.
110 Reveco Vergara Juan B., carretonero. Ibieta 780
119 Rojas Oyarce Liborio, albañil, Carera Pinto s. n.
150 Rodriguez Armijo Roberto, empleado, Estado 682
171 Rodriguez Soto Abel, empleado, Estado 91
174 Reyes Célis Moises, carpintero, Zañartu s. n.
176 Rojas Henriquez Francisco, abogado, Gamero 175
179 Reyez Muñoz César, empleado, Zañartu 705
193 Rojas Silva Juan, carpintero, Ibieta 142
4 Sura Arias Dionisio, vidriero, Av. Millan s. n.
2 Salazar Contréras Alfredo, vidriero Av. Millan s. n.
23 Silva Quirez Alejo 2.o, comerciante, Av. S. Martin s. n.
35 Silva Cárrasco David, carpintero, Gamero 530
58 Silva Soto Anibal, empleado, Av. Peila 102
67 Seurra Acdo Francisco, empleado, Estacion F. C.
78 Soto Tobar Juan de D., contratista, Carrera Pinto s. n.
79 Sierra Urrea Próspero, vidriero, Av. Millan s. n.
80 Soto Ibarra Artenio, contratista, Carrera Pinto s. n.
89 Saavedra Saavedra Julio César, empleado, Campos s. n.
92 Soto Toro Natalio, gañan, Av. Freire 641
97 Sanchez Valenzuela Pedro, fundidor, Ibieta 676
104 Saavedra Martinez Ernesto, empleado, Estacion F. C.
106 Silva Rojas Eliseo, empleado, Gamero 575
107 Silva Andrade Ramon, empleado, Gamero 575
108 Silva Soto Pascual, empleado, Av Peila 102
106 Sotelo Yañez Rosalindo, gañan, Estado s. n.
136 Soto Morales Amadeo, empleado, Gamero 557
138 Saldaño Gutierrez Juan 2.o, carpintero, O'Carrol 82
142 Silva Lobos Arturo, zapatero, Zañartu 413
149 Soto Briceño Ascanio, empleado, Gamero 654
153 Sebero Jara Alejandro, vidriero, Carrera Pinto s. n.
163 Soto Tobar Samuel, carrocero, Ibieta 585
180 Sepúlveda Herrera Leoncio, electricista, Astorga 485
182 Silva Valenzuela Diego, empleado, Gamero 157
187 Sepúlveda Rios Nolasco, empleado, Gamero 48
188 Sepúlveda Rios Juan, comerciante, Gamero 48
192 Soto Olave Armando, tonelero, Gamero 86
200 Saldias Muñoz Tobías, empleado, Millan s. n.
18 Toro Negrete Pedro, empleado, Estado s. n.
60 Tréuova Guerra Luis, comerciante, Av. Millan s. n.
90 Toro Carvajal Ismael A., empleado, Freire 641
15 Urzúa Gaete Alejandro, empleado, O'Carrol s. n.
27 Ureta Marambio Emiliano, empleado, Estacion F. C.
99 Urbina Ulloa Eleazar, empleado, Gamero 160
114 Urra Pino Emiliano, electricista, Ibieta 532
7 Varela Escobar Ernesto, vidriero, Av. Millan s. n.
45 Valenzuela Valenzuela Teléforo, profesor, Plaza de H.
57 Valdés Jofré Juan B., empleado, Gamero 540
72 Valenzuela Cavieres Luis A., empleado, Gamero 262
85 Valenzuela Cruz Ludovico, comerciante, Ibieta 487
88 Veloso Tapia Jerman, empleado, Av. Peila 84.
96 Villagra Fencira Marcelino, fundidor, Astorga 466
111 Valenzuela Silva Zenon, rentista, Estado 666
116 Venegas Torres Previsto, zapatero, Carrera Pinto s. n.
129 Vargas Palgar Juan, gañan, Estado s. n.
178 Veas Aguilera Ignacio, matancero, Gamero 82.
184 Viler Miranda Venancio, carpintero, Maruri s. n.
186 Yañez Hernandez Francisco A., carpintero, Av. Peila 80

Sub. 1.a, San Francisco, Seccion 3.a

40 Avila Zúñiga Rudecindo, carpintero, Bueras 643
80 Arcos Alvarez Severino 2.o, comerciante, Ibieta i Ast.
65 Abarca Molina Luis Alberto,empleado,CarreraPinto s.n.
76 Acuña Riquelme Manuel, empleado, Av. Millan s. n.
77 Acuña Riquelme Antonio, empleado, Av. Millan s. n.
85 Acosta Ramirez Juan, empleado, Zañartu 672
110 Arenas Bobadilla, Luis, carpintero, Carrera Pinto 12
112 Anabalon Reyes Pablo, mecánico, Av. Peila 132
127 Acevedo Maldonado Manuel, carrocero, O'Carrol 222
143 Abarca Marchant Gumecindo, cochero, Av. s. n.
154 Augusto Alarcon Cinecio, carpintero, Av. Peila s. n.
23 Barahona Ruz Sinforiano, Abastero, Carrera Pinto 75
25 Baros Galvez Abelardo, farmacéutico, Indep. 428
54 Baeza Rey José Manuel, carpintero,Gamero 290
61 Blanco Marchant Hermójenes, mecánico, Av. Peila s. n.
95 Barra Carrasco Rafael, empleado, Ibieta s. n.
126 Brito Ibacache Mauricio, albañil, Carrera Pinto 175
128 Blanchet Valenzuela Alfredo, comerciante, Estado 531
134 Banda Duran Santiago, sastre, Estado 105
29 Cerda Cuadra Santiago, empleado, Av. Millan 501
38 Cabrera Gálvez Pedro Alejandro, carpintero, Ibieta 560
46 Contreras Droguett Ramon Luis, comerciante, S. Martin
51 Catalan Alvarado Luis, panadero, O'Carrol 19
55 Castro Belmar Lorenzo 2.o, carrocero, Ibieta 734
56 Carreño Rojas Eduardo, herrero, Zañartu 549
59 Contreras Droguett Arturo, comerciante, San Martin sn.
71 Contreras Lopez Guillermo, empleado, Estado s. n.
72 Cornejo Ramos José Domingo,agricultor, Av. Millan s.n.
94 Cabrera Diaz J. Domingo, eclesiástico, P. Los Héroes
99 Carballo River Ventura, comerciante, Astorga 479
103 Contreras Pinto Manuel Alamiro, comerciante, Avenida Brasil 998
106 Costa Bordigaray Cárlos, Vidriero, Av. Millan s. n.

115 Covarrubia Palma Roberto, empleado, Bueras 692
117 Carrasco Cantillana Ricardo, carpintero, O'Carrol 646
136 Cornejo Guzman Ismael, empleado, Gamero 358
150 Carrasco Ramirez José Antonio, empleado, Indep. s. n
5 Donoso Vega Ricardo, comerciante, Bueras 630
10 Droguett Herrera Marco Aurelio, comerciante.O Carrol
52 Diaz Ponce Jacinto, empleado, Estado s. n
68 Donoso Vega Juan, comerciante, Av. Millan s. n.
82 Donoso Mauren Luis A., carpintero, O Carrol 646
120 Droguett Toro Jovino, empleado, Gamero 615
130 Diaz Vera Félix, cocinero, Carrera Pinto s. n.
135 Diaz Pereda Félix, empleado, Av. Brasil s. n.
19 Escobar Fonseca Vicente, albañil. Av. Millan 17
35 Elgueta Jara Jerónimo, profesor, Independencia 692
107 Espinosa Rodriguez Zócimo, mecánico, Av. S. Martin 715
60 Farias Alvarez Servacio, comerciante, Av Peila 60
91 Flores Pardo Luis, carpintero, Peila 50
105 Fuentes Montecinos Arturo, cigarrero, Campos 595
113 Flores Neira Juan, calderero, Zañartu 745
116 Farias Parra Pedro J., albañil. Carrera Pinto 18
125 Fredes Alcaide Juan, pintor, Brasil 484
158 Faure Segovia Francisco, agricultor, Indep 20
1 Gaete Orellana José María, carpintero, Carrera Pinto 12
3 Gonzalez Pino José Eleodoro, agricultor, Ibieta 682
8 Gonzalez Abarca Antonio Mauro, agricultor, Ibieta 982
13 Godoi Berrios David 2.o, empleado, Av. Brasil 948
33 Garcia Silva Cárlos, empleado, Plaza de los Héroes
67 Gaete Leon Juan, empleado, Carrera Pinto 12
74 Gonzalez Cuevas Manuel, zapatero, Carrera Pinto 71
78 Garcés Olivarez Domingo, empleado, Carrera Pinto 9
88 Guajardo Almarza Luis, carrocero, Bueras 650
96 Gonzalez Donoso Anjel, panadero, Ibieta s. n.
108 Gonzalez Herrera Agustin, fogonero, Av. Millan s. n.
111 Guerrero Caimona José A., comerciante, Av. Millan
119 Gaete Delpino José, comerciante, Ibieta 641
121 Guzman Guzman Alfredo, comerciante, Av. San Martin 695
148 Godoi Carmona Alejo 2.o, comerciante, Av. Peila 50
149 Gonzalez Vera Saladino, carpintero, Av. Peila 49
153 Godoy Godoy Juan Alejandro 2.o, comerciante, Avenida Peila s. n.
81 Henriquez Morales Félix, carpintero, Estacion F. C.
93 Horta Pad lla Felipe, conductor, Estacion F. C.
109 Henriquez Henriquez José, mecánico, Av. Peila s. n.
102 Ibarra Arriaza Rudecindo, carpintero, O'Carrol 649
122 Inostrosa Ponce Segundo, comerciante, Av. Millan 693
27 Jofré Yañez Juan de Dios, herrero, Av. Peila 130
42 Jimenez Cortés Francisco, empleado, Av. Brasil 948
47 Knockaert Salgado Eduardo, Inj. de Marina, Campos 9
Leon Gomez Onofre, mecánico, Av. Peila 4
37 Lopez San Roman L. Alberto, empleado, Inpependencia
86 Lisperguez Aranguez Manuel Jesús, empleado. O'Carrol 17
50 Llano Jaramillo Ramon J., carpintero, Astorga 729
16 Martinez Gomez Matias, carpintero, Av Freire 569
21 Morales Araucibia Vicente, mecánico, Av. Millan 642
22 Molina Manriquez Bartolo, mecánico, Av. Millan s. n.
24 Maturana Palma Fidel, carpintero, San Martin 525
26 Maturana Palma Jerenias, carpintero, San Martin 522
28 Marchant Zamorano Francisco, carpintero, San Martin s. n.
31 Maturana Palma Pedro 2.o, comerciante, San Martin 522
43 Moreno Moisés, agricultor, Ibieta s. n.
53 Monroi Mattus Wenceslao, empleado, Peila 203
58 Martinez Alarcon José, empleado, Av. San Martin
63 Muñoz Espinoza José Concepcion, agricultor, Avenida San Martin s. n.
64 Moya Vasquez José Ignacio, sastre, O'Carrol 14
84 Muñoz Toro Pedro, empleado, Zañartu 44
87 Medina Bravo Adolfo, empleado, Ibieta 735
92 Martinez Sepúlveda Domingo, carpintero, Bueras 657
123 Miranda Valenzuela Cárlos, carpintero, San Martin s. n.
131 Montecinos Albornoz Enrique, empleado, Estacion F. C.
20 Nitschke Blanco Alberto, mecánico, Av. San Martin s. n.
30 Nuñez Acevedo Basilio, agricultor, Campos 545
156 Nitschke Pinto Luis, mecánico, Av. Millan s. n.
6 Ossa Rojas Ismael, comerciante, Zañartu 517
7 Oliva Cancino Luis, empleado, San Martin 682
132 Ortiz Mancilla Bautista, empleado, Carrera Pinto s. n.
138 Oñate Burgos José, vidriero, Av. Millan s. n.
151 Orellana Espinoza Enrique, carpintero, Av. Peila s. n.
4 Polgatiz Martinez Juan, cochero, Av. Peila 182
14 Parraguez Sandoval Joaquin, comerciante, Gamero s. n.
41 Pozo Moreno Pedro, agricultor, Av. Freire 477
48 Padilla Perez Julio, carrocero, Bueras 629
62 Parada Pereira Manuel, vidriero, Av. Millan s. n.
75 Pino Pino Manuel, empleado, Ibieta 657
90 Peñaloza Arenas Rafael, empleado, Gamero 290
146 Pinto Silva Rafael, comerciante, Maruri s. n.
152 Pinto Perez Manuel, empleado, Independencia s. n.
15 Rojas Aravena Rafael 2.o, empleado, Carrera Pinto
2 Rebolledo Rebolledo Agustin 2.o, albañil, Zañartu 542
18 Rivera Lopez José Gregorio, empleado, Av. Millan 9
57 Riquelme Riquelme José Manuel, mecánico, Av. Peila
89 Reyes Venegas José, empleado, Av. Millan s. n.
104 Ramos Maldonado Juan Bautista, sastre, O'Carrol 645
118 Romero Ramirez Manuel, carpintero, O'Carrol 646
129 Retamal Narvaes Horacio, zapatero, O'Carrol 626
137 Rojas Fuenzalida José M., empleado, Carrera Pinto s. n.
145 Ramirez Cañas Francisco, industrial, Av. San Martin s. n.
11 Sepúlvepa Rios Rafael, empleado, Gamero 48
17 Schultz Raosch Enrique, empleado, Av. Millan 641
66 Soto Carrasco Augusto, empleado, Gamero 56
73 Silva Osorio Anselmo, comerciante, Av. Millan s. n.
83 Sepúlveda Bustos Federico, constructor, Astorga 485
100 Silva Lezaeta Demetrio, comerciante, Gamero 147
101 Soto Droguett Cárlos H., carpintero, Carrera Pinto
114 Sepúlveda Herrera Federico, industrial, San Martin s. n.
124 Santos Vera José M., carpintero, Carrera Pinto 218
139 Sinto Muñoz Luis, empleado, San Pedro
140 Sinto Mira Doroteo, empleado, San Pedro
141 Silva Fuenzalida Heriberto, agricultor, Estado 543
142 Silva Fuenzalida José A., agricultor, Estado 503
155 Silva Sepúlveda Guillermo, sastre. Av. Peila 50
157 Silva Rojas José Arturo, carpintero, Av Brasil s. n.
159 Silva Mora Onofre 2.o, empleado, Plaza de l s Héroe
69 Teran Corral Granifo, tonelero, Zañartu 185
79 Terán Uribe Benigno, empleado F. C.
97 Toro Roman Albino, tapicero. Av. Peila 25
160 Ugarte Valenzuela Cárlos, agricultor, El Puente
12 Vera Feliú Justiniano, comerciante, Av. Brasil s. n.
32 Verdugo Gomez José Santos, albañil, Campos 761
34 Vinet Malles Ismael, tornero, O'Carrol 233
44 Valenzuela Carrasco Ismael, agricultor, Av. Peila s. n.
36 Vilos Carquin Dolores, fundidor, Astorga s. n.
45 Vera Carrasco Gregorio, zapatero, Gamero s. n.
49 Valverde Rojas Guillermo, contador, Av. Peila 78
70 Varela Escobar Joaquin, vidriero, Av. Millan s. n.
98 Valenzuela Valenzuela Julio, comerciante. Estado 502
133 Varas Meneses Marcos 2.o, empleado, San Pedro s. n.
144 Vera Feliú Robustiano, comerciante, Av. Brasil s. n.
147 Valenzuela Acevedo Antolin, mecánico, M. A. Matas
39 Zuaso Hernández Francisco, vidriero, Av. Millan s. n.

[redacted]

N.o 2, La Merced, Seccion 1.a

27 Aliaga Vargas Heriberto, comerciante, Plaza de los H.
39 Aravena Morales Juan de D., tipógrafo, Estado 140
45 Acevedo Valenzuela José Luis, herrero, Sta. María 311
66 Ahumada Mena Pedro, rentista, Cuevas 175
78 Ahumada Miranda Antonio, comerciante, Estado 175
83 Araya Cuevas Manuel Jesús, zapatero, Estado 336
95 Aranguiz Moreno Alberto, cocinero, Independen. 527
102 Allende Miranda Patricio, albañil, Aurora s. n.
105 Aravena Aravena Juan, carpintero, Cuevas 360
107 Arancibia Ramirez Augusto, Juez Letrado, Abogado Estado
114 Auger Delavalle Julio, empleado, Independencia s. n.
130 Albornoz Pinto Juan de Dios, zapatero, id. 1043
144 Abarca Marchant Lisandro, agricultor, S. Martin 343
146 Avila González José, comerciante, Av. Brasil 959
169 Acosta Orellana Arturo id. Av. Brasil 1043
170 Avello Rivas Macario, comerciante, Bueras 233
182 Avaria Gatica Rafael, empleado, Campos 436
193 Acevedo Valenzuela Segundo, panadero, Cuevas s. n.
36 Banda Pozo José Castor, comerciante, Indep 691

194 Barahona Gutiérrez Pedro P., carpintero, Calle Larga
3 Carda Augier Gastón, E. de derecho, Cuevas 398
19 Carrasco Aranguiz Manuel, comerciante, Cuevas 290
31 Cubillos Pizarro Santiago 2.o, comerciante, Alameda 62
48 Cavieres Aguilera Manuel, empleado, Cáceres 518
65 Cristi Godomar Enrique, agrónomo, Independencia 567
67 Caro Rodríguez Pedro Pablo, abogado, Cuevas 289
71 Cáceres Baeza Ernesto, sastre, San Martín 342
72 Concha Baeza Jorje Alberto, rentista, Cuevas 147
81 Cuadra Ramírez Fernando, abastero, Av. Brasil 695
82 Cubillos Gajardo Santiago, comerciante, Freire 61
90 Caro Tapia Eleuterio, empleado, Mujica 72
92 Cruzat Tamayo Hortencio, comerciante, Sta. María 304
93 Cabrera Meza Enrique gasfiter, Alcázar 381
115 Castro Rojas Pastor, abogado, Independencia 261
121 Catalán Droguett Apolinario, empleado, Cáceres 455
123 Castro Rojas Lorenzo, agricultor, Independencia 261
126 Cuevas Passi Alberto, pintor, Av. Rubio s. n.
127 Covarrubias Martínez Lindorfo, Peluquero, A Brasil 917
132 Caro Tapia Francisco, Talabartero, Mujica 72
141 Cuadra Cavieres Manuel F., carpintero, Independencia
142 Campos Mendoza Adrian, comerciante, Astorga 119
145 Cornejo Miranda Pedro, ,, A. Sta. María 98
154 Catalán Zamorano Manuel Jesus, zapatero, Cuevas 696
175 Castro Rojas Rodolfo agricultor, Alameda 340
187 Castro Cavieres José Belarmino, hojalatero, Campos 158
148 Cruzat Tamayo Juan Bautista, agricultor, Av. O'Higgins 232
4 Degeyter Carmona Eduardo, Médico, Cáceres 340
8 Degeyter Castillo Eduardo, Farmacéutico, Cáceres 340
26 Droguett García Ramon, comerciante, Plaza Heroe
51 Droguett Flores Elías, empleado, Cáceres s. n.
52 Díaz Ortiz Lázaro, sastre, Mujica 51
94 Díaz Muñoz Soto Jorje, empleado, Independencia 203
100 Díaz Ortiz Luis Alberto, sastre, Mujica 51
143 Díaz Olivares Alfonso, carpintero, Almarza 56
7 Espinosa Miranda Miguel A., profesor, Alcázar
46 Echeverria Herrera Guillermo, carpintero, Estado 83
63 Espinosa Espinosa Luis Alberto, empleado, Estado s. n.
158 Espinosa Rosales Tomás, zapatero, Alcázar 460
186 Espinosa Riveros Ernesto, mecánico, Bueras 186
159 Faure Valenzuela José, agricultor, Independencia 15
163 Faure Valenzuela Lorenzo, comerciante, Sta. María 324
165 Fernández Estai Pedro Catalino, id. Freire 231
1 Goñi Urmeneta Juan, empleado, Cuevas 454
6 González Villar Eduardo, sastre, Estado 159
15 Gomez Herrera Juan, agricultor, Cuevas 142
35 Gajardo Silva Juan Luis, empleado, Estado 82
44 Grunert Zúñiga Cárlos F., comerciante, Plaza Héroe
64 Garcés Ramos Manuel Jesus, carrocero, Mujica 125
85 Gómez Herrera Sabino, comerciante, Estado 101
87 González Cruz José Romualdo, carnicero, Mujica 123
99 Guzman Molina Antonio 2.o, empleado, Alcázar s. n.
118 Catica Moreno José Agustin, agricultor, Av. Cementerio
128 Garcías Betamales Julio, peluquero, Sta. María 107
133 González Hidalgo Alamiro, peluquero, Indep. 107
135 Galvez Roman Jorje, empleado, Independencia s. n.
137 González Ahumada José María, sastre, Mujica 275
167 Gutierrez Baranales Joaquin, Jardinero, Cáceres 56
172 Gómez Herrera Manuel, comerciante, Estado 101
191 Godoi Díaz José Felix, panadero, Alameda 386
195 Galvez Lucero Francisco I., empleado, Almarza 280
196 Gómez Herrera Manuel, panadero, Estado s. n.
197 Gómez Herrera Fidel, comerciante, Independencia 3
22 Herrera Torres Jerman, comerciante, id. 100
104 Hurtado Madariaga Segundo, zapatero, Mujica 27
18 Ibañez Miranda Emilio, peluquero, Campos 269
178 Jelves Córdova J. Manuel, carpintero, Mujica 576
5 López Meneses Daniel, agricultor, Estado 46
20 Lazo García Fidel, carpintero, Cáceres 755
29 Lineros Campos Ricardo, carpintero, Estado 103
30 Lastra Andrade Abelardo, zapatero, Mujica
96 Lucero Maldonado José Dolores, agricultor, Cáceres 736
125 López Moya Ulderico, abogado, Cuevas 598
149 López Saldaño Feo Agustin, agricultor, Cuevas s. n.
2 Moreno Toro Alfredo A., comerciante, Estado 89
13 Moreno Silva Roberto, empleado, Mujica 451
21 Muñoz Canales Nicolas, agricultor, Almarza 366
43 Moreno Bravo Juan de la Cruz, id. Cuevas 525
55 Miranda Droguett Joaquin, rentista, Santa María 225
56 Moreno Silva Ramon, empleado, Brasil 1025
68 Montecino Valenzuela Avelino, comerciante, Campos s. n.
74 Morales Flores Enrique, comerciante, O Higgins 74
97 Morales Ochandía Wenceslao, macánico, S. María s. n.
116 Miranda Armijo Manuel, empleado, Independ. 1017
119 Madariaga Madariaga Arturo, abastero, Cementerio 1088
134 Moreno Rojas Cárlos, talabartero, Cuevas 25
176 Molina Barrios Leopoldo, sastre, San Martin 332
151 Muñoz Reveco José María, comerciante, Indep. 479
153 Montero Molina Francisco S., empleado, Mujica 32
157 Molina Ortiz Sebastian S., herrero, Bueras 61
161 Muñoz González Víctor M., panadero, Cáceres s. n.
179 Miranda Valenzuela Alfredo, carpintero, id. id.
180 Miranda Valenzuela Arcenio, comerciante, id. 701
183 Miranda Farfan Manuel J., empleado, A. Cementerio
198 Miranda Miranda Luis, agricultor, Alameda 634
38 Navarrete Caviedes Manuel F., comereiante, Cuevas 320
42 Núñez Núñez José Nicolás, agricultor, Rubio s. n.
106 Naranjo Vergara Manuel, talabartero, Indep. 541
140 Nilo Pontigo Eliseo, comerciante, Santa María 27
110 Olivares Prat Miguel, comerciante, Indep. 583
181 Ortúzar Soto Aníbal, empleado, Independencia 137
9 Ponce Rivas José Manuel, zapatero, id. 551
14 Pino Pozo Simon, carpintero, Bueras 344
23 Pozo Moreno José 2.o, sastre, Astorga s. n.
32 Pizarro Gárate Santiago, Peluquero, Cuevas s. n.
34 Pizarro Pizarro Florencio, comerciante, Cuevas 538
60 Pizarro Abarca Abelino, zapatero, Merced 771
75 Pizarro Garate Francisco Javier, peluquero, Cuevas s. n.
80 Palacios Pérez Bernardino, empleado, Brasil 1001
87 Peñaloza Benegas Belisario, agricultor, Brasil 30
109 Ponce de Leon Arellano Agustin, comerciante, Estado 106
117 Pacheco Baeza Rafael, empleado, Cuevas 662
131 Pereira Muñoz Abelardo, empleado, Campos 161
147 Palomino Vergara Cárlos, comerciante, Estado 153
150 Puebla Reyes Manuel, pavimentador, Cuevas 257
155 Pavez Silva Severino, empleado, Campos s. n.
166 Pardo Cesped Luis, comerciante, Freire 225
168 Peña Vivallo José Féliz, carpintero, Cáceres 717
177 Retoy Salazar Juan, carrocero, Alameda 21
192 Parraguez Castro Cirecio, agricultor, Alameda 21
73 Quintanilla Parra Juan de Dios, peluquero, Indep. 763
16 Romo Quintanilla Delfin, comerciante, Cuevas 502
33 Ramírez Cuadra David, tipógrafo, Cuevas 502
49 Ramírez Ramírez Luis M., empleado, id. 213
62 Rubio Rubio Santiago, industrial, Rubio s. n.
98 Rojas Rojas Juan Isaías, carpintero, Av. Rubio 32
112 Retamal Baile Eleodoro, comerciante, Indep. 103
122 Rodriguez Frigolet Julio, comerciante, Estado 212
139 Ruiz Maturana Luis, peluquero, Santa María 312
156 Ramírez Cornejo Vicente, carrocero, Bueras s. n.
160 Ramírez Cornejo Rómulo, carrocero, Alameda 666
171 Retamal Bravo Jerman, empleado, Independencia 103
184 Rodriguez Vilche Juan Alberto, panadero, Cáceres 141
189 Ríos Moreno Luis, Comerciante, Campos 182
199 Rodriguez López Fidel, carpintero, Brasil 1097
200 Roman Donoso Estanislao, herrero, Aurora 58
10 Silva Galvez Emilio, carpintero, Mujica 236
12 Salinas Castro José Antonio, médico, Indep. 213
17 Silva Cuadra Miguel, empleado público, Cuevas 222
24 Sepúlveda Moya Francisco, casado, Campos 248
25 Salamanca Fernández José Luis, comerciante, Plaza de los Héroes
36 Saavedra Jelves Herminio, comerciante, Cuevas 269
37 Silva Galvez Augusto, zapatero, Mujica 236

41 Soto Orellana Manuel, comerciante, Estado 157
47 Soto Fuentes Pedro Nolasco, carpintero, Cuevas 339
50 Seberino Orrego Abelardo, hojalatero, Sta. María 241
53 Soto Soto Salvador, carretonero, Estado 154
57 Salas Guerra Francisco, carpintero, Indep. 45
76 Salamanca Santelices Luis E., comerciante, Plaza de los Heroes
81 Santibañez Moncada Rafael, comerciante, Cuevas s. n.
86 Silva García Benjamín, practicante, Estado 35
91 Silva Briones Víctor M., abogado, Indep. 63
101 Sepúlveda Sepúlveda Angel Custodio, comerciante, Calle Larga s. n.
102 Santibañez Correa Pedro, comerciante, Merced 128
120 Soto Lira Anselmo, carpintero, Cuevas 301
129 Soto Aguilera Pizarro Alfonso, empleado, Alameda 404
152 Silva Moya Luis Antonio, empleado, San Martín 262
173 Saulueza Ascui José Antonio, empleado, Alcázar 342
176 Salinas Moya José Mercedes, comerciante, Estado 201
185 Salinas Santibañez Julio, empleado, Campos 436
11 Toro Toro Manuel, comerciante, Independencia 213
40 Torres Núñez Eujenio, comerciante, Astorga 664
61 Tolorza Jelvez José Manuel, zapatero, Campos 84
70 Toledo Albornoz Juan de la Cruz, carpintero, Cáceres 53
79 Torterolo Barrientos J. Luis, empleado, Almarza s. n.
108 Trujillo Escobar Enrique, procurador, Indep. 291
138 Toledo Gomez Emilio, carpintero, Santa María s. n.
124 Urcta Alvarez Juan, comerciante, Cáceres 155
28 Villarroel Lopez Antonio, tipógrafo, Cuevas 416
59 Vergara Almarza Juan Agustín, cochero, Freire 37
69 Vasquez Gacitúa Agustín, empl. público, Indep. 165
77 Valenzuela Valenzuela José S., comerciante, Campos 146
111 Vasquez Sepúlveda José Ramón, relojero, Indep. 583
162 Valenzuela Rojas Isaac, zapatero, Bueras 275
164 Varas Mella Ricardo, Flebótomo, O'Higgins 778
190 Valenzuela Soto Antonio A., comerciante, Alcázar 102
54 Zamorano Zamorano Jervasio, comerciante, Cuevas 737
89 Zorrilla Argomedo, Guillermo, comerciante, Campos 366
103 Zamorano Perez Emiliano, herrero, Cáceres 711
174 Zúñiga Rojas Romualdo, comerciante, Indep. 519
188 Zúñiga Bermúdez Moisés, comerciante, Indep. 519

Sub. 2.a, La Merced, Seccion 2.a

21 Alvarado Alvarado Juan, talabartero, Alameda 228
49 Arriaza Flores J. Manuel, empleado, Av. Cementerio 80
61 Alvarez Bustos José María, agricultor, Cáceres 320
62 Araneda Olguín Manuel J., Industrial, Rubio 51
64 Acevedo Rodriguez José, carpintero, Astorga 146
68 Aguilera Maldonado Pedro, empleado, Astorga 19
63 Aravena Lecaros Romelio, comerciante, Rubio 67
95 Alarcon Alarcon Daniel, empleado, Brasil 445
135 Acevedo Vega Antenor, albañil, Bueras 675
139 Arteaga García Cárlos, empleado, Cáceres 572
148 Arévalos Rojas Manuel, empleado, Alameda s. n.
149 Arias Abarca Cristobalino, marmolista, O'Higgins 850
151 Arias Abarca Manuel Jesús, mermolista, Alameda 850
158 Ahumada Reyes Ernesto, herrero, Mujica 110
159 Ahumada Reyes Pedro Pablo, herrero, Mujica 110
181 Aranguez Moreno Marco A., carpintero, Cuevas s. n.
185 Abarca Marchant Amador, cochero, Merced 5
193 Aravena Barrera Toribio, hojalatero, Fábrica Vieja
197 Arriola Herrera Juan Andrés, tonelero, Mujica 59
27 Berrios Romero J. Antonio, empleado, Rubio 7
40 Bascopé Douglas Andrés, comerciante, Cuevas 537
56 Bascopé Douglas Alberto, comerciante, Cuevas 537
102 Bravo Hidalgo Secundino, sastre, Estado 68
157 Bobadilla Parrado Nicanor, mecánico, Alameda 5
172 Bravo Baeza Rudecindo, empleado, Cuevas s. n.
6 Canton Toro Francisco E., dentista, Cuevas 598
8 Cuadra de la Montenegro Cárlos, empleado, Cuevas 598
35 Castro Rojas Florencio, comerciante, Alameda 248
43 Carvallo Venegas Primo Ricardo, empleado, Cuevas 599
52 Cornejo Severin Juan B., sacerdote Zañartu 60
53 Cabezas Mendez José, maquinista, San Martín 105
60 Campos Zúñiga Samuel, peluquero, Santa María 280
66 Cornejo Garrido Anjel, profesor, Cuevas 662
98 Cortez Delgado Ricardo, farmacéutico, Campos s. n.
114 Catalan Rodriguez Julio César, mecánico, Estado 83
120 Cabello Contreras Juan, empleado, Aurora 74
129 Cortez Rojas J. Francisco, empleado, Rubio 46
130 Campolla Tello Francisco, empleado, Mujica s. n.
132 Correa Moreno Alberto, abastero, Brasil 847
138 Cabeza Zamorano Armando, carrocero, Mujica 701
141 Covarrubia Martinez Ramiro, empleado, O'Carrol 602
143 Castillo Riffo Juan, maquinista, Santa María 84
146 Carvacho Cordero Juan Nepomuceno, agricultor, Mujica 477
168 Canto Leyton David, modelista, Almarza 331
176 Cornejo Cornejo Faustino, carrocero, Mujica 788
178 Cantillana Zamorano Luis, carpintero, Mujica 562
187 Contreras Soto Miguel, hojalatero, Cáceres 98
191 Castro Rios Manuel Jesús, comerciante, Cáceres s. n.
194 Cancino Ahumada Juan, Comerciante, Indep. 4
77 Droguett Diaz José Dolores, empleado, Campos 62
99 Diaz Duran Julio, empleado, Cuevas 88
18 Escobar Cornejo Luis, pintor, Rubio s. n.
152 Estefanía Canales Eduardo, empleado, Estado s. n.
186 Espinosa Covarrubia Luis Alberto, carnicero, San Martin 715
3 Fredes Aguilera Cárlos, empleado, Mujica 283
7 Farias Figueroa Filidor, empleado, Alameda 336
12 Farias Figueroa Patricio, carretonero, Merced s. n.
76 Flores Mendez Rojelio, instructor, O'Higgins 768
78 Fariña Castillo Roberto, agricultor, Bueras 360
79 Fariña Castillo César, agricultor, Bueras 360
80 Fariña Ulloa Miguel, comerciante, Bueras 363
90 Faure Valencia Ramon, carretelero, Alameda 25
97 Fuentes Aguirre Antonio, zapatero, Estado 21
119 Fierro Lopez Alejandro, carpintero, Av. San Martin 48
147 Fernandez Fernandez José del Cármen, zapatero, Av. Cementerio s. n.
42 Grunert Albertz Francisco, hotelero, Plaza de los Héroes
45 Garcia Lacroix Cárlos, comerciante, Plaza de los Héroes
46 Gamboa Romero Leonidas, agricultor, Campos s. n.
50 Gajardo Leon Jesús, gañan, Aurora 74
55 Guzman Rey Eudoro, comerciante, Astorga 33
58 Gomez Gonzalez Manuel, agricultor, calle Larga s. n.
65 Godoy Vivanco Juan, carpintero, Av. Cementerio 1020
75 Gonzalez Carrasco Juan, zapatero, Bueras 738
84 Galvez Perez Juan José, empleado, Plaza de los Heroes
88 Gonzalez Larenss Lorenzo, mecánico, Rubio 38
103 Garcia Roman Eduardo, agricultor, Mujica 201
105 Godoy Garcia Manuel Jesús, calderero, Cuevas 755
109 Garcia Roman Eduardo, agricultor, Campo Marte
121 Garcia Retamales Alberto, peluquero, Brasil s. n.
128 Gonzalez Galvez Rafael, mecánico, Cuevas 776
137 Garcia Mancado Abelardo, agricultor, Alameda 79
144 Garay Carreño Manuel, comerciante, Cementerio 860
169 Guerrero Venegas Eulojio, sombrerero, Indep. 931
170 Guerrero Iturriaga Santiago A., peluquero, Brasil 931
189 Gomez Guzman Ruperto, comerciante, Alameda s. n.
192 Gonzalez Gallego Olegario, zapatero, Santa María 150
198 Gomez Zamorano Francisco, panadero, Merced 512
24 Herrera Martinez Jerman, talabartero, Indep. 545
85 Herrera Bulnes Luis, practicante, Mujica 257
168 Jerez Soto Federico, albañil, Mujico 179
105 Jimenez Ramos Antenor, carpintero, Santa María 242
81 Lizana Valenzuela Leoncio, mecánico, Indep. 799
86 Lobos Muñoz José Luis, empleado, Alameda s. n.
106 Letelier Urzúa Eleodoro, pintor, Astorga 20
107 Lopez Gutierrez Arturo, empleado, Mujica 437
112 Lopez Blanco Amador, carpintero, Rubio s. n.
136 Lazcano Miranda Ernesto, zapatero, Estado 28
173 Linzmayer Heise Cárlos, farmacéutico, Estado s. n.
4 Moreno Romo Alejandro, injeniero, Independencia 283
5 Moya Céspedes Marcolin, zapatero, Mujica 264
20 Moya Ulloa Olegario, sastre, Mujica 264
23 Miranda Valenzuela Andrés, albañil, Cáceres 701
33 Munita Infante Ramon, empleado, Plaza de los Heroes
59 Miranda Soto Arturo, empleado, Merced s. n.
72 Moreno Cifuentes Arturo, carpintero, Astorga 138

82 Mendoza Rubio Orlando, empleado, Mujica 75
118 Mercedes Castro Víctor, comerciante, Av. S. Martín s. n.
122 Miranda Herrera Juan B., mecánico, Av. Cementerio 1094
125 Meüller Fitting Conrado, empleado, Mujica 451
126 Marchant Núñez Cárlos, agricultor, Cáceres 122
142 Miranda Toiba Fidel, mueblista, San Martín 84
145 Molina Oñate Roberto empleado, Mujica 32
171 Miranda Sanchez Apolinario, carpintero, Rubio 57
183 Matus Cofré Pedro E., tornero, Rubio 51
195 Millar Madrid José Francisco, comerciante, Indep. s. n.
74 Núñez Zavala Arturo, comerciante, Brasil 895
93 Nilo Olivo Emilio, agricultor, Mujica 360
190 Núñez Verdejo Jerardo, artesano, Rubio 24
39 Olmos de Aguilera Nivet Cárlos, comerciante, Av. Brasil 1017
100 Ortiz Zuñiga Alfredo, empleado, Rubio 64
113 Otárola Parra Isidro, pintor, Estado 51
155 Olivares Guevara Ramón, carpintero, Santa María 58
162 Ojeda Opazo Manuel Jesús, carpintero, San Martín s. n.
175 Olea Llanos J. del Cármen, empleado, Bueras 285
2 Peralta Acevedo Manuel J., comerciante, Astorga 263
11 Parraguez Sandoval Luis, comerciante, Astorga 118
15 Pino Valenzuela Segundo, empleado, Cáceres 346
22 Pontigo Martinez Abelardo, albañil, Mujica 552
29 Parraguez Carvacho Luis A., empleado, O'Higgins 21
41 Pini Palmieri Francisco, comerciante, Av. San Martín
44 Peña Orellana Belisario, goñan, Rubio 1
48 Parada Arriagada Heriberto, empleado, Mujica 122
54 Pizarro Salas Juan de la Cruz, trabajador, San Martín 32
73 Parraguez Carvacho Delicio, empleado, Alameda 22
89 Palma Tobar Cuciano, empleado, Aurora 23
174 Padilla Padilla J. Dolores, cantinero, Merced 134
180 Pardo Bazan Baltazar, comerciante, Estado 122
199 Pinochet Lobos O car, empleado, Sta. María 311
200 Pereira Riveros Manuel, comerciante, Campos s. n.
124 Quintanilla Julio, mecánico, Sta. María 46
16 Reyes Galvez Luis Alberto, sastre, Estado 167
26 Ravery Figueroa Luis, empleado, Zañartu s. n.
43 Reinoso Núñez Juan B., herrero, Bueras 629
51 Ravery Figueroa Enrique, empleado, Zañartu 193
71 Reyes Muñoz Ruben, empleado, Mujica s. n.
83 Ruoppolo Mangelsdorff Eduardo, empleado, Alameda 136
94 Rovere Beltran Enrique, joyero, Independencia 583
104 Ramirez Manzo Pedro, empleado, Rubio 4
110 Ramirez Ramirez Francisco, empleado, Cuevas s. n.
111 Ruz Hevia Amador, comerciante, Independencia 739
115 Ravery Figueroa Guillermo, electricista, Zañartu 228
134 Ramos i Calle Salustio, comerciante, Bueras 588
154 Ramirez Cañas Eusebio, carrocero, Alameda 668
179 Reyes Latorre Roberto, practicante, Alameda s. n.
182 Rey Orrego José Doteres, comerciante, Mujica 175
188 Romero Gonzalez José Mercedes, comerciante, San Martín s. n.
9 Sanchez Roman Ismael, jardinero, Rubio 6
10 Silva Cora Leopoldo, mueblista, Mujica 226
28 Salinas Acevedo Cárlos, carpintero, Rubio 35
30 Soto Estrella Manuel E., cocinero, Independencia 151
47 Silvester Acosta Gustavo, industrial, Indep. 153
63 Santibañez Vargas Miguel, cardintero, Rubio 7
67 Sayos Cabezas Esteban, agricultor, Mujica 117
91 Santibañez Moncado Joaquin, comerciante, Estado 131
108 Sagal Jorquera Delfin, cigarrero, Mujica 34
131 Saldaño Vasquez Nicolás, abastero, Brasil 847
140 Sanchez Quinteros Clorindo, comerciante, Calle Larga s. n.
160 Salazar Valdivia Pedro, comerciante, Sta. María 310
166 Soto Guzman Rafael, comerciante, Merced s. n.
196 Silva Gonzalez Luis, relojero, Brasil 927
19 Toro Valenzuela Manuel, empleado, San Martín 185
70 Troncoso Gonzalez Luis, agricultor, Mujica 242
92 Tello Gonzalez Francisco 2.o, profesor, Zañartu 346
116 Toro Menoses Juan, empleado, Mujica 760
133 Toledo Valdivia Ramon, carpintero, Cáceres 83
156 Troncoso Reyes Juan de Dios, hojalatero, Campos 72
36 Ulloa Herrera Jo é Santiago, comerciante, Indep. s. n.
37 Urbina Farias Abaaham mecánico, Rubio 5
127 Ulloa Toro José, comerciante, Cuevas, 767
1 Valenzuela Rojas Galvarino, profesor, Cáceres s. n.
13 Vergara Gálvez Javier, carretonero, Merced 739
14 Vela Salazar Antonio, relojero, Estado 34
17 Venegas Quinteros J. Emilio, comerciante, Almarza 36
31 Valladares Rivadeneira Guillermo, carnintero, Rubio 45
33 Venegas Pavez Amador, cochero, San Pedro
34 Vergara Droguett Pedro, Médico Cirujano, Alameda 336
96 Valderrama Silva Jerónimo, zapatero, Indep. 157
117 Vera Zúñiga Juan de la C., comerciante, Brasil 967
123 Vilo Núñez Cornelio, organista, Cuevas 73
150 Vilo Veas Elisco, comerciante, Sta. María s. n.
153 Valenzuela Soto Manuel, empleado, Bueras 346
161 Valdivia Moya Luis Eduardo, joyero, Alcázar 124
163 Valdés Cabezas Zacarias, sastre, Alcázar 122
167 Valenzuela Pinto Luis Enrique, comerciante, Mujica 732
184 Valenzuela Rojas Luis, agricultor, Mujica 732
25 Zamorano Perez José del Cármen, zapatero, Cáceres s. n.
57 Zúñiga Mendoza Luis Alberto, empleado, Estado 199
87 Zamorano Pailamilla Fortunato
101 Zaldundo Gonzalez Pedro, talabartero, Rubio 64
177 Zúñiga Martinez Lucio, comerciante, Rubio 57

Subd. 2.a, La Merced, Seccion 3.a

1 Arce Franco Alberto, comerciante, Cuevas s. n.
5 Aravena Barrera David, operario, Rubio s. n.
17 Ahumada Arenas Adolfo, agricultor, Mujica 110
30 Andrade Satomayor Ricardo, industrial, Indep. 248
67 Ahumada Reyes Moises, carrocero, Mujica 110
81 Armijo Armijo Manuel Jesús, empleado, Cuevas s. n.
121 Arenas Martinez Julio, empleado, Cementerio 1020
127 Alvarez Alvarez Florencio, comerciante, Indep. s. n.
131 Abarca Lucero Jenaro, carpintero, S. Martín 260
145 Acevedo Meza Manuel, agricultor, Indep. s. n.
157 Aranguiz Romo Ramon, agricultor, Calle Larga
8 Boza Pozo Luis Mariano, talabartero, Cementerio 870
31 Briceño Zamora Manuel F., empleado, Astorga 161
49 Becerra Alarcon Wenceslao, carpintero, Zañartu s. n.
60 Blanco Valdenegro Manuel, carpintero, Mujica 33
79 Banda Plaza Florindo, panadero, Mujica 551
103 Bustamante Miranda José, empleado, Rubio 35
114 Banda Duran Francisco, sastre, Cáceres s. n.
122 Brisso Brisso Luis, hojalatero, Independencia 135
134 Briones González Pedro, zapatero, Mujica 521
147 Blanco Valdenegro Luis, cochero, Mujica 33
16 Chacon Oteiza Manuel, carpintero, Cementerio 665
18 Cortéz Célis Oscar, carpintero, Cuevas 670
21 Cerda Castillo José, comerciante, San Martín s. n.
34 Cornejo Muñoz Rosendo, sastre, Alameda 685
63 Cáceres Becerra Cárlos, empleado, Bueras 255
64 Cáceres Salinas Amador, zapatero, Mujica 712
69 Carrasco Carrasco Manuel Jesus, tonelero, S. María 318
71 Cerda Gacitúa Ramon, agricultor, Cuevas 498
102 Castro López Mauricio, comerciante, Cuevas 670
129 Campolla Tello Pedro, carretonero ,, 632
130 Campos González José Luis, tonelero, ,, 600
133 Catalán Abarca Froilan, comerciante, Mujica s. n.
152 Carvacho Farias Rafael, ,, Alameda 54
153 Caroca Zamorano Alfonso, empleado, Zañartu 86
158 Cerda Jaque Joaquin, zapatero, Sta. María s. n.
172 Canales Parra Francisco Javier, empleado, Cáceres 720
173 Conireras Soto Segundo, mecánico, Cáceres s. n.
177 Cornejo Guzman Aurelio, comerciante, Mujica 240
182 Carreño Rivera Pedro Nolasco, carpintero, Alameda 105
33 Diaz Muñoz Diaz Arturo, comerciante, Estado 101
36 Duarte Diaz Jenaro, comerciante, Calle Larga s. n.
47 Donoso Leiva Luis, pintor, Estado 51.
80 Diaz Pérez Ismael, sastre, Independencia s. n.
105 Droguett García José Agustin, comerciante, Alam. s. n.
108 Diaz Caballero Luis, carpintero, Sta. María 182
126 Droguett Herrera Francisco José, comerciante, Indep. 33
136 Droguett García Raimundo S., comerciante, Estado 90
155 Donoso Rey Nemecio, carpintero, Cuevas s. n.
176 Diaz Sepúlveda Juan del Rosario, vacunador Mujica s. n.
44 Echeverria Herrera Alejandro, pintor, Estado 51
46 Echeverria Herrera Federico, pintor, Estado 51
95 Escobar Guzman Leonardo, mecánico, Rubio 27
128 Espinosa Candra Casimiro, albañil, Cáceres 751
77 Farfan Pérez Alberto, panadero, Astorga 182
111 Fuentes Basaez Froilan, carrocero, Alameda s. n.

149 Flores Núñez Paulino, mecánico, Brasil 839
166 Fischer Vargas Sebastiano, peluquero, Mujica 254
3 González Pizarro Francisco, zapatero, Merced s. n.
13 Gutierrez Castro Clodomiro, profesor, Alameda 248
19 González Gallegos Lizardo, zapatero, Sta. María 750
32 González Navarro Policarpo, comerciante, Brasil 941
37 García Caprile Ernesto, empleado, Plaza Héroes
53 Gacitúa Díaz José Bernardo, empleado, Mujica 258
61 Garay Cavieres Segundo, zapatero, Mujica 417
76 Guzman Droguett Manuel A., comerciante, Indep. s. n
78 González Retamal Arturo, panadero, Bueras s. n.
83 Garay Romero Samuel, cochero, Rubio 35
84 Gomez Zamorano Eduardo E., panadero, Bueras s. n.
85 Galvez Saavedra Alejandro, carrocero, Bueras 126
96 Gutierrez Farias Emeterio, zapatero, Estado 21
97 Guerrero Iturriaga Belisario, sombrerero, Brasil 868
100 Garate Pizarro Dionisio, empleado, Cáceres 347
113 Gutierrez González, Marcelino, albañil, Alcázar 245
115 Guerrero Iturriaga José 2.o, cigarrero, Brasil 131
118 Gómez Herrera Joaquin, agricultor, Merced 142
132 Guerrero Leyton José, albañil, Cuevas 600
140 Gacitúa Cerda Domingo, agricultor, Mujica 162
142 Guzman Miranda Ambrosio, sastre, Alcázar 163
82 Herrera Pasten Hermenejildo, Fogonero, Almarza 124
159 Hevia Silva Santiago, zapatero, Independencia 731
116 Jara Muñoz José Luis, mecánico, Cementerio 878
162 Jara Reyes Aurelio, carpintero, Mujica 156
10 Leon Ponce Demetrio, carpintero, Bueras
152 Lagos Cofré Erasmo, zapatero, Santa María 71
40 Lizana Lizana Segundo, hojalatero, Merced s. n.
51 Lizana Valenzuela Alejandro, comerciante, Cuevas s. n
52 Lastra Leiva Armando, zapatero, Alameda s. n.
101 Luna Jara Vidad, empleado, Astorga 41
151 López Forcella Manuel, empleado, Cuevas s. n.
154 Lagos Soto Delfin, hojalatero, Aurora 24
25 Mardones Barriga Gustavo, zapatero, Santa María 36
27 Mandujano Poblete Matías, carpintero, San Martin 22
25 Maldonado Soto Juan, carpintero, Cuevas 227
39 Molina Calderón José Manuel, comerciante, Estado 322
42 Munita Infante Domingo, empleado, Plaza Héroes
54 Morales Ibarra Heraclio, empleado, Mujica s. n.
56 Muñoz Retamal Antenor, empleado, Campos 161
58 Marchant Núñez Rumildo, agricultor, S. Martin 250
65 Martínez Zapata Pedro José, zapatero, Mujica s. n.
73 Medina Clavijo Benjamin, sastre, Alam da s. n.
74 Meza Novoa Eduardo, agricultor, Mujica 445
86 Moreno Salinas Aníbal, zapatero, Estado 10
112 Marchant Navarrete Julian, albañil, Mujica 630
119 Moscoso Calderon Alfonso, empleado, Mujica 92
120 Molina Orellana Manuel, comerciante, Cementerio s. n.
123 Mallea Pérez Luis, empleado, Estado 67
125 Martínez Cornejo Segundo, carpintero, S. Martin 286
135 Maturana Jiménez Valencio, zapatero, Mujica 579
174 Mesa Alarcón Jerónimo, cochero, Calle Larga s. n.
175 Maramb o Pino Ismael, comerciante, Estado 47
180 Mendoza M l na Jorje, sastre, Estado 243
183 Martinez Acevelo Juan B., empleado, Rubio s. n.
62 Núñez Barahona Víctor M., mecánico, Mujica 43
7 Orellana Valenzuela Pedro, empleado, Brasil 967
15 Olivares Labarca Eliseo, albañil, Cáceres s. n
20 Olivarez Muñoz Segundo, albañil, Cáceres 276
41 Olea González Pacífico, empleado, Astorga s. n
70 Oliveros Pinto Pedro, tonelero, Cementerio 980
99 Orellana Reyes Antonio, carpintero, Mujica 26
106 Olea Fuentes Segundo, mecánico, Mujica 264
23 Pinto Toro Eleodoro, carretonero, O'Carrol 691
48 Peñaloza Pavez Pedro Nolasco, comerciante, Rubio
88 Pardo Aravena Rafael, zapatero, Almarza 131
94 Ponce Armijo Ramón, cochero, Cementerio 958
98 Parraguez Sandoval Delfin, agricultor, Calle Larga s. n
141 Pérez Alvarza A. Segundo, ebanista, Mujica
68 Quintanilla Soto Federico, carpintero, Cementerio 840
109 Quintanilla Gonzalez Cárlos, comerciante, Mujica s. n.
163 Quintana Bravo Tomás, empleado, Rubio 35
9 Ramirez Torrealba Isaias, mecánico, Cementerio 1048
43 Ramirez Cornejo Cruz, pintor, Alameda s. n.
59 Ramirez Cornejo Abraham, empleado, Alameda 668
66 Romo Urriola Pedro, agricultor, Cuevas 227
72 Ramirez Ramirez Pedro, agricultor, Alameda s. n.
89 Roman Miranda Ismael, hojalatero, Cuevas 327
117 Retamal Bravo Samuel, empleado, Independencia 167
43 Ramirez Cornejo Cruz, pintor, Alameda s. n.
144 Rubio Lucero Manuel, comerciante, Astorga 169
164 Reveco Solis Héctor, estudiante, Mujica 587
165 Reveco Reinoso Juan Bautista, agricultor, Mujica 687
167 Ramirez Rodriguez Gregorio, empleado, Alameda 195
179 Ramirez Lastarria Juan M., abogado, Mujica s. n.
2 Samaniego Santander Luis A., agricultor, Calle Larga
6 Salinas Salinas Manuel, zapatero, Cuevas 228
28 Sanchez Droguett José Luis, empleado, Alameda s. n.
50 Saavedra Jelvez Manuel, zapatero, Mujica 535
55 Salinas Galáz José Ignacio, agricultor, Cáceres 312
87 Silva Soto Manuel, mecánico, Alcázar 240
92 Serrano Barahona Rosendo, empleado, Almarza s. n.
107 Subrandt Macrié Fernando, carrocero, Mujica 676
137 Saavedra Flores Anjel C., carpintero, 571
138 Sepúlveda Herrera Ramón, industrial, Rubio s. n.
141 Saavedra Jelvez Custodio, comerciante, Estado 199
146 Salinas Herrera José, empleado, Cuevas 446
160 Santelices Santelices Julio, empleado, Mujica 1
161 Soto Valenzuela Cárlos, empleado, Cáceres
169 Silva Soto Manuel, mecánico, Rubio s. n.
171 Soto González Samuel, hojalatero, Mujica 110
170 Troncoso Gómez Luis, comerciante, Aurora 23
124 Ubilla Valenzuela Amadeo, empleado, Rubio esq. Aurora
11 Valenzuela Rójas José, agricultor, Calle Larga
12 Vergara Venegas Pedro, rentista, Alameda s. n.
14 Vera Sanchez Francisco, comerciante, Mujica s. n.
26 Valdivia Santana Francisco, empleado, Alcázar 341
29 Vásquez Sepúlveda Luis B., albañil, Merced 49
75 Váldés Martínez Juan, cochero, Cáceres 596
104 Villagrán Urrea Lorenzo, empleado, Alameda s. n.
150 Valenzuela Muñoz José, panadero, Calle Larga
156 Valdés Pardo Luis A., panadero, Cáceres 724
181 Vasquez Silva Manuel, carpintero, Av. Santa María s. n
90 Walker Moya Alejandro, talabartero, Cáceres 136
148 Wildner Valdenegro Luis, comerciante, Brasil 813
24 Yáñez Aránguez Manuel, carpintero, Cáceres 22
38 Yurazsek Ibarra Alejandro, empleado, Mujica 685
4 Zumarán Andrade Audon, empleado, Santa María s. n
45 Zúñiga Rójas Víctor M., comerciante, Indep. s. n.
57 Zorrilla Argomedo José, empleado, Campos
91 Zamorano Corvalán Manuel E., agricultor, Cáceres 45
93 Zamorano Tamayo Vicente, empleado, Cáceres 45
110 Zúñiga Martínez Electo, comerciante, Alcázar 142
130 Zelada Droguett Luis A., cochero, Cáceres 555
178 Zamora Núñez Pedro, hortelano, Av. Sta. María 311

Sub. 5.a, Las Chacras, Seccion 1.a

42 Arribillaga Silva Alberto, comerciante, camino Recreo
43 Arribillaga Silva Julio, corredor » »
62 Aros Miranda Salvador, agricultor, » La Cruz
63 Arcs Miranda Eleodora, agricultor, » »
83 Aguayo Diaz José, empleado » C.Coloradas
121 Avilés Rojas Juan, agricultor, » La Cruz
124 Abarca Catalán Máximo 2.o, empleado » »
58 Blanco Sequeida Tobías, agricultsr » Los Quilos
40 Berrios Gonzalez Misael, agricultor » La Cruz
46 Berrios Gonzalez Juan Fco., agricultor » »
52 Bazan Ortiz Amador, obrero, » »
64 Bron Lopez Rosendo, agricultor, » C.Coloradas
69 Borvarán, Diaz Luis, agricultor » Litoral
72 Bron Barra Cárlos, vinicultor, » C. Coloradas
88 Berrios Leiton Luis, agricultor, » La Cruz
102 Berrios Berrios Dionicio, agricultor, » »
107 Berrientos Diaz Juan B., carrero, » Alameda
1 Cuadra Calvo Pompeyo, agricultsr, Av. O'Higgins

31 Contreras Solis Honorio, agricultor, Camino La Cruz
31 Cerda Muñoz Abraham ocupado, » La Cruz
53 Concha Jelve Felipe, enjuncador, » »
57 Campos Campos Luis, agricultor, » »
85 Carrasco Vega Alberto, empleado, » Los Quilos
92 Canales Allende Claudio, agricultor, » C.Coloradas
104 Cuevas Jofré Pablo, agricultor, » La Cruz
115 Cáceres Torres Valeriano, mecánico » C. Coloradas
10 Dinamarca Acosta Emilio, empleado » »
11 Durán Moya José Ramon, agricultor, » La Cruz
39 Diaz Morales Teodoro, agricultor » Los Quilos
49 Donoso Soto Javier, agricultor, » La Cruz
54 Duran Meneses Clodomiro, agricultor, » La Cruz
117 Diaz Guzman Amador, agricultor, » C. Coloradas
118 Diaz Marin Ricardo, mecánico, » »
111 Elisondo Catalán Gumecindo, agricultor » Litoral
25 Farias Fuenzalida Anacleto, agricultor » Pampa
14 Gomez Perez Romualdo, agricultor, » C. Coloradas
17 Guzman Berrios Miguel, agricultor, » La Cruz
36 Gomez Rios Moisés, agricultor, » El Recreo
48 Gonzalez Duartes Mamerto, agricultor » La Cruz
61 Galvez Fredes Manuel, empleado, » C. Coloradas
77 Guzman Bravo Alamiro, agricultor, » Recreo
82 Garcia Silva Rosendo, agricultor, » Alameda
86 Guzman Vasquez Nolberto, agricultor » La Cruz
91 Gormaz Martinez José Pedro, agricultor » »
96 Garai Avendaño José, comerciante » La Cruz
100 Garcia Arévalo Florentino, agricultor » Los Quilos
103 Gonzalez Navarro Manuel, empleado » La Pampa
113 Gonzalez Angulo José del T., agricultor » Compañia
114 Guzman Guzman Anibal, agricultor, » La Cruz
120 Gomez Leiva Rudecindo, agricultor, » La Pampa
13 Hernandez Gutierrez José Santos, carpintero, C. Coloradas
67 Herrera Delgado Joaquin, agricultor, camino Hijuelas
4 Labarca Saldaño Evaristo, carpintero, » Compañia
5 Labbé Astorga Pedro Pablo, gañan » »
12 Lobos Miranda Manuel Antonio, comerciante, Avenida O'Higgins
20 Loyola Salvatierra Florencio, agricultor, camino Pampa
26 Loyola Salvatierra Luis, » » »
56 Lucero, Miranda Juan Feo., agricultor » La Cruz
73 Lopez Muñoz Antonio, vinicultor, camino C. Colorada
76 Lucero Lucero Juan, agricultor, » La Cruz
79 Lobos Vargas Hilario, agricultor, » El Recreo
87 Lucero Miranda Camilo, agricultor, » Litoral
112 Loyola Salvatierra Gabriel, estudiante, » Pampa
122 Ley ou Gutierrez Juan de Dios, comerciante, Coloradas
6 Moraga Moraga Manuel, empleado, Camino Compañia
7 Moraga Labarca Rafael, agricultor, » »
8 Maturana Osorio Manuel J., agricultor » »
22 Millar Cantalla Juan, agricultor, » La Cruz
24 Monsalve Villanueva Belarmino, id. camino Coloradas
28 Martinez Rojas Manuel Feo., id. id. La Cruz
35 Mordones Lazo Alberto, agricultor id. Coloradas
58 Muñoz Serrano Clodomiro, agricultor, id. La Cruz
65 Manzo Zúñiga Agustin, empleado, id. Compañia
66 Magaña Vergara Alejandro, id., id. Coloradas
90 Moreno Cerda Manuel Ernesto, agricultor id. Litoral
98 Muñoz Ramirez Juan, agricultor, id. Los Quilos
105 Mancilla Barriga Manuel, empleado, id. El Recreo
108 Miranda Perez Julio, abastero, id. Alameda
9 Naranjo Vergara Ricardo, tonelero, id. La Cruz
33 Navarrete Lara Antonio, agricultor, id. La Pampa
34 Navarrete Quiroz Pedro, empleado, id. id.
70 Núñez Acevedo Manuel, albañil, Camino Recreo
84 Negrete Santa Maria Santiago, empleado, id. Coloradas
15 Oyarzún Padilla Honorio, agricultor id. La Cruz
16 Oyarzun Padilla José Dolores, carpintero, id id.
18 Oyarzún Padilla Roberto, agricultor, id id.
21 Olmedo Cornejo José, agricultor, id. Litoral
23 Oyarzún Padilla Manuel, agricultor, id. La Cruz
99 Ortiz Alvarez Domingo, agricultor, id. Los Quilos
19 Padilla Orellana Juan de Dios, agricultor, id. La Pampa
27 Padilla Padilla Luis, agricultor, id. La Cruz
117 Pamlomino Guerrero Efesto, agricultor, id. La Cruz
109 Peña Alfaro Orlando, agricultor, Rinconada Grande
119 Pino Carrasco Anibal, agricultor, Camino de Hijuelas
123 Quintero Quintero Abraham, id. id. Las Coloradas
68 Rubio Cabeza Manuel, agricultor, id. Coloradas
74 Roman Guerrero Salvador, agricultor, id. id.
93 Rivas Rivas Jerman, agricultor id. id.
94 Reyes Flores Francisco, agricultor id. Recreo
97 Ruz Valenzuela Samuel, agricultor, id. Recreo
101 Reye- Pinto Manuel, agricultor, id. Los Quilos
110 Rivero Calvo Lúcas S., empleado, Av. Cementerio
2 Soto Garcia Jorje, agricultor, Camino Compañia
41 Silva Araya Amador, agricultor, id. San José
45 Sayes Cabezas Eujenio, agricultor, id. de Hijuelas
50 Soto Núñez Braulio, agricultor, id. La Cruz
55 Santibañez Moncada Juan José, agricultor, La Pampa
60 Soto Miranda Eudoro, agricultor, Camino de Hijuelas
80 Sanchez Cerda Segundo, agricultor id. La Cruz
81 Sanchez Cerda Rosendo, maquinista id. Ca Cruz
116 Soto Marin Daniel, agricultor, id. Coloradas
37 Toro Rosales Enrique, agricultor, id. El Recreo
75 Tapia Acevedo Gregorio, agricultor, id. La Cruz
89 Terán Boza Benigno, empleado, id. Coloradas
106 Trujillo Castro Ramon, abastero, id. Alameda
29 Valenzuela Orrego Juan Nolberto, id. Coloradas
30 Vargas Olivarez David, agricultor, id. La Cruz
44 Valenzuela Amaza Julian, agricultor id. Litoral
51 Venegas Lobos Manuel, agricultor id. La Cruz
59 Vegas Barros Teodoro, empleado id. id.
71 Valenzuela Palacios Luis A., carpintero, id. Coloradas
78 Valdevenito Moreno Pedro, agricultor, id La Cruz
95 Valenzuela Castro Ciriaco, agricultor, id. Coloradas

Subdelegacion 6.a Las Hijuelas.-Seccion 1.a

19 Arros Espinosa Pedro Juan, albañil, Camino Hijuelas
37 Acosta Valenzuela Juan, agricultor, » »
38 Acosta Urriola Aurelio, agricultor, » »
47 Aliaga Sotomayor Solano, agricultor, » Tropezon
57 Arellano Canales Nicanor, agricultor, » Moramina
65 Alcaino Guzman Benigno, agricultor, » Tropezon
66 Alcaino Guzman Anjel Custodio, agricultor » Puente Alta
73 Araneda Pardo Rosendo, comerciante, » Tropezon
76 Acevedo Carreño Manuel, carpintero, » Sta. Elena
90 Abello Vasquez José, empleado, » Hijuelas
97 Azócar González Francisco, empleado, » Hijuelas
43 Bustamante Gaete Luis, agricultor, » Hijuelas
74 Bosa Salvatierra José del Carmen, empleado, Camino Santa Teresa
6 Catalán Osorio Elías, agricultor, camino Hijuelas
16 Cerón Farias Domingo, carpintero, camino Hijuelas
46 Cornejo Cruz Eutilio, comerciante camino Tropezon
49 Carrera Carrera Albino, carpintero, camino Tropezon
50 Correa Poblete Pedro Miguel, empleado, camino Estacion
61 Castro Carasca Manuel, empleado, camino Hijuelas
67 Calvo Candea Ramon, agricultor, camino Hijuelas
92 Cantillana Rubio Cirilo, carretelero, camino Hijuelas
93 Cantillana Jaña Luis, agricultor, camino Tropezon
13 Duran Miranda José, agricultor, camino Hijuelas
27 Duarte Guzman Manuel Antonio, agricultor camino Tropezon
30 Duarte Espinosa Luis Antonio, herrero, camino Tropezon
53 Depaux Covarrubia Roberto, injeniero, camino Finta Cortes
56 Droguett Marin Manuel A., empleado, camino Rinconada
77 Dinamarca Vergara Desiderio, empleado, camino Sta. Elena
82 Droguett Marin Anibal, agricultor, camino Tropezon
60 Espinosa Aguirre Enrique, mecánico, camino Hijuelas
81 Encina Riquelme Lisandro, empleado, camino Tropezon
84 Espinosa Ahumada Delfin, herrero, camino Santa Teresa
95 Espinosa Diaz Hilario, agricultor, camino Las Rosas
3 Fierro Ramirez Julio, empleado, camino Tropezon
44 Fuente Serrano José del Carmen, comerciante camino Estacion
52 Figueroa Arellano Francisco A., carpintero, Tropezon
59 Faune Valencia Manuel, agricultor, camino Tropezon
75 Farias Acevedo Manuel, empleado, camino Santa Teresa
78 Fontecilla Farías Fidel, agricultor, camino Primavera
7 Guzmán Núñez Alfonso, agricultor, camino Hijuelas
18 Guevara Leiva Alfredo, empleado, camino Tropezon
20 Guevara Guevara Ramon, molinero, camino Estacion
32 Godoy Godoy Luis Alberto, carretero, camino Tropezon

40 Galvez Madrid José Agustin, agricultor, camino Estacion
48 Gonzalez Gajardo Juan Bautista, comerciante, Estacion
63 Gutierrez Asagra Manuel, agricultor, camino Hijuelas
69 González Gallego Cárlos, comerciante, camino Tropezon
36 Hidalgo Amat Manuel Ant.o, empleado, camino »
28 Jeréz Vasquez Pedro Pascual, industrial, » »
29 Jara Guerrero Manuel, herrero, camino Tropezon
45 Leon Morales Jerman, empleado, camino Tropezon
86 Lizana Valenzuela Benito, agricultor, camino Hijuelas
14 Marchan Núñez Aurelio, agricultor, camino Hijuelas
17 Moreno Correa Ramon, rentista, camino Hijuelas
26 Meneses Fri Segundo, carpintero, camino Hijuelas
72 Magaña Vergara Manuel Jesús, empl. c. Punta Cortés
79 Molina Abarsúa Rosamel, albañil, camino Santa Elena
96 Miranda Navarro Francisco, albañil, camino Tropezon
15 Navarro Jara Adrian, empleado, camino Estacion
62 Olivares Dinamarca Juan de Dios, empl. camino Hijuelas
21 Pozo Pettio Benjamin, molinero, camino Estacion
23 Perez Arro Pedro Emilio, agricultor, camino Estacion
34 Perez Contreras Pedro José, agricultor, camino Hijuelas
35 Perez Arro Ernesto, agricultor, camino Hijuelas
51 Piñeira Gajardo Oscar Alberto, comerciante, c. Estacion
55 Padilla Padilla Antonio, agricultor, camino Tropezon
58 Perez Herrera Ramon A., industrial, camino Tropezon
64 Peña Jorquera Manuel, agricultor, camino Rinconada
68 Perez Herrera Alberto, industrial, camino Tropezon
83 Parraguéz Catalán Pedro, agricultor, Tropezon
91 Parada Acosta Juan de Dios, empleado, camino Hijuelas
2 Quintanilla Mena Bernardo, comerciante, » Tropezon
10 Ruz Alcaino Juan Ignacio, empleado, camino Estacion
22 Richter Fernandino Cárlos, molinero, » »
24 Richter Fernandino Francisco, empl. » »
54 Riquelme Letelier Silvestre 2.o, empl. » »
85 Rojas Diaz Domingo, agricultor, camino del Tropezon
94 Reyes Gonzalez Manuel Jesús, agricultor, c. Las Rosas
9 Solis Salinas Manuel, agricultor, camino Hijuelas
39 Soto Lopez Salustio, agricultor, camino Hijuelas
41 Solís Obando Anjel, empleado, camino Hijuelas
80 Salas Osorio Juan Francisco, agricultor, c. Tropezon
87 Soto Carroza Juan J., molinero, camino Hijuelas
31 Troncoso Gajardo Juan, albañil, camino Hijuelas
70 Tapia Sepúlveda José, agricultor, camino Tropezon
71 Toro Perez José, comerciante, camino Punta Cortés
25 Urzúa Gonzálezz Manuel, molinero, Estacion
88 Urrutia Molina Ramon, empleado, c. Hijuelas
1 Vergara Vajenzuela Juan de Dios, agricultor c. Tropezon
5 Vargas Urrutia Juan, agricultor, c. Hijuelas
8 Vargas Undurraga Luis A., agricultor, c. Hijuelas
11 Vilchez Figueroa Manuel, empleado, c. Tropezon
12 Viloz Gonzalez Benito, carrocero, c. Tropezon
33 Vergara Droguett Marcial, agricultor, c. Hijuelas
42 Valdovino Valdovino Enrique, empleado, c. Hijuelas
89 Vidal Piña Manuel Jesús, fundidor, c. Tropezon
98 Valles Gonzalez Eduardo, zapatero, c. Tropezon
4 Zúñiga Ramos Juan de Dios, agricultor, c. Tropezon

Conforme: Rancagua, Setiembre 15 de 1915.

MANUEL A. GALVEZ M.
N. P. y C. SUPLTE.

La Favorita

GRAN CLUB DE CATRES y MUEBLES
Sucursal: Av. Santa María 314.-- Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($2 50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formacion para colchones i catres, sorteo cada 15 dias, ante Notario don Víctor M. Silva.

SORTEOS

En el Club N.o 16, salió favorecido el número 28 de Francisco Tobar, domiciliado en las minas de «El Teniente». — En el 17, salió favorecido el 18, de Salvador Sanhueza domiciliado en el mineral El Teniente. — En el Club Núm. 15 salió el N.o 24 de Juan Cruzat, domiciliado en Alameda 22. Rancagua.

MECANICA DE PRECISION

REPARACIONES de aparatos y pequeños motores electricos, motores de motocicles, maquinas fotográficas, gramófonos y fonógrafos, cajas registradoras, maquinas de escribir y calculadoras, armas finas de fuego y todo lo concerniente á Mecánica de precision.

FABRICACION de planchas profesionales en nikel, bronce y e maltadas; marcas con calados para cajones; marcadores á fuego para corchos; timbres de goma, fechadores, foliadores y timbres secos. Acuñación de medallas conmemorativas en oro, plata bronc, etc. etc.

Trabajos garantidos

Cáceres 368. E. ESTEFANIA

Se necesita

una empleada para las piezas y niño para mozo

HOTEL TENIENTE
Av. Millan esq Av. San Martin.

Una casa chica

Vendo baratísima.—Gamero 48.—Verse al lado.

PEDRO SEPÚLVEDA

R. MONTENEGRO
Practicante de cirujía menor
Independencia 151.

MUNICIPALIDAD

Decretos de pagos del mes de Agosto de 1915

N.o 307.—Sírvale de abono a la Tesoreria Municipal la suma de $ 60. 30 que pagó por cuatro planchas de vidrios un juego de quisios i gastos en el viaje a Santiago a comprar el carreton para la carne.

I. n.o 308.—La Tesoreria Municipal pagará a don Juan Lobos la suma de $ 280. valor de veintiocho carretadas de piedras para el empedrado de la calle Cuevas.

N.o 309—La Tesoreria Municipal pagará a don Samuel Contreras la suma de $ 252. por trabajos ejecutados como mecánico en los puentes sobre el canal de la Pablacion en calle de Freire i avenida O'Higgins, norte i por reparaciones en el carreton del Matadero Municipal.

N.o 310.—Sírvale de abono a la Tesoreria la suma de $ 28. 50 que pagó por echo Kilógramos de trébol blauco para los jardines de la Plaza de Armas.

N.o 311.—La Tesoreria Municipal pagará a don Aurelio Zabala la suma de $ 204. por materiales suministrados para arreglos de muebles, reparaciones de edificios i composturas de carretones.

N.o 312.—La Tesoreria Municipal pagará al personal de la Banda de Músicos la suma de $ 790. sueldos correspondientes al mes Julio del presente año.

N.o 313.—La Tesoreria Municipal pagará la suma de $ 534. 70 que empleará en la cancelacion de los trabajos ejecutados por carretoneros, empedradores i carpinteros.

N.o 314.—La Tesoreria Municipal pagará a don Edmundo Calvo la suma de $ 132. 25 por útiles de escritorios suministrsdos para el uso de la Secretaria i Tesoreria.

EDICTOS

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Gregorio Morales

reo ausente, para que, en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

don Lucio Zúñiga

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 2 de Setiembre de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., Sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

José Rojas, reo ausentes, para que, en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado, a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por robo con homicidio de

Belisario Barrera

bajo apercibimiento de derecho

Rancagua 3 de Setiembre de 1915

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., Sec.

ALAN ROJAS A

avisa a sus amigos i relaciones, que ha fijado su residencia en Santiago, Nataniel 613

BOTICA "LA ESTRELLA"

—AVEMNIDA BRASIL ESQUINA DE SANTA MARIA —

Recibió Fosfatina, Anilina negra y Tabletas aspirina

- BAYER -

Compre siempre en esta Botica que obtendrá muchas ventajas.

Artritismo
Dolores
Reumatismo
Gota
Turbaciones de la Circulacion

CURACIÓN RADICAL

POR EL

Depurativo Richelet

PURIFICADOR REGENERADOR de la SANGRE

DE VENTA
en todas las Droguerias
Y PRINCIPALES BOTICAS DE ESPANA

UNA FRAGUA PORTATIL

En buenas condiciones se vende en Independencia 12.

RANCAGUA, (CHILE) 18 DE SETIEMBRE DE 1915

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADOEL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 313

Oficina de contabilidád

"Chile"

— SANTIAGO, COCHRANE 1444:

AJENCIA:

Rancagua, Independencia 519

Recibe órdenes para organizar, revisar arreglar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de : haciendas, fundos, fincas i chacras;

CONTBILIDADES industriales de fábricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casa de préstamos, boticas, mercerías, joyerías etc.

Practica inventarios.—Confecciona balances.— Atiende liquidaciones—Redacta informes periciales de contabilidad.— Hace calculos á máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadisticos.

Diligencias de rejistro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa correccion, prontitud i reserva

HONORARIOS ECONÓMICOS

F Medel

LUIS A. ZUÑIGA

Ajente

Perez Pedro Emilio

HABILITACION DE EDAD

Por decreto de la fecha se ha ordenado citar a los parientes del menor don Pedro Emilio Perez i al señor Defensor de Menores a un comparendo para el 15 de Octubre próximo á las 2 P. M., con el objeto de deliberar acerca de la habilitación de edad solicitada por el indicado menor.

Rancagua, Septiembre 8 de 1915.

Francisco Rojas H.
sec.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Juana Riveros se subastarán con admision de licitadores estraños el 28 de Setiembre a la 1 P. M. en el estudio del Compromisario Don Julio Escudero, Independencia N.o 216 el inmueble que la sucesion posee en calle Ibieta esq de Bueras, dividido en cinco lotes:

A) Este lote mide 22 m. 50 de frente por Ibieta i 11 m 90 por Bueras: Mínimum 2500 $

B) Lote al Norte del anterior; mide 15 m. 50 por calle de Bueras i por el fondo 22 m. 50; minimum 1,800 $

C) Al norte del P; mide 13 m 40 por Bueras por 22,50 de fondo. Mínimum 1,800 $

D) Al norte del C; mide 10 m. 30 por Bueras con el mismo fondo. Mínimum 1600 $

E) Al norte del D. mide 10 m. 20 por Bueras con el mismo fondo. Mínimum 1000 $

F. Rojas H
Sect. actuario

CARBON de ESPINO A

$ 7.00

el sáco i comprando por mas de diez sacos tiene grandes descuentos.

Tratar con

J. B, REVECO

REMATE

Ante el señor Juez Letrado de este departamento, saldrá á remate el 2 de Octubre próximo á las 2 P. M la propiedad perteneciente a la quiebra de don Eleodoro Retamal, compuesta de casas y sitio ubicados en la calle Independencia esquina de Zañartu de esta ciudad, con los siguientes deslindes. al norte, don Ignacio Jimenez; al sur, calle Independencia; al oriente, calle Zañartu; y al poniente, don Manuel Molina.

MINIMUM $ 24.249,22

Mas bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado, espediente de la quiebra indicada.

Rancagua, dos de Setiembre de 1915.

FRANCISCO ROJAS H.
Sec.

REMATE

Ante el señor Juez Letrado del departamento saldrá a remate

el 30 del corriente a las 2 P. M.

los sitios N.os 7 y 8 del plano de la propiedad de don Cárlos Olmos de Aguiera situada en esta ciudad entre las calles Cuevas, Astorga, Mujica, Bueras y Plaza O Higgins.

Los sitios miden 564 metros cuadrados c/u y deslindan por el norte calle Mujica y por el sur, oriente y poniente con resto de la misma propiedad.

MINIMUM $ 2 6.72 por cada uno

Mas bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, espediente ejecutivo de Garcia y Linzmayer con Cárlos Olmos de Aguilera por cobro de pesos.

Rancagua, Setiembre 1.o de 1915

FRANCISCO ROJAS H.

DECLARACION DE QUIEBRA

Por resoluciones del Juzgado de Letras de este departamento se declaró en quiebra á don Gregorio Ramirez, nombrándose como síndico provisional a don Samuel Ruz, y se ha designado el veinticinco de Setiembre próximo a las dos P. M. para que tenga lugar la primera junta de acreedores.

Rancagua siete de agosto de mil novecientos quince.

FRANCISCO ROJAS H.
Sec.

COCHERA

Arriendase galpon para cochera en Freire, inmediato a Independencia.

Tratar en la esquina.

CASA EN VENTA

Se vende la casa Alameda N.o 50 antiguo.

Tratar en la misma casa.

Se arrienda

el local situado en Independencia esquina Av. Freire, para bodega o almacen — Tratar en esta imprenta.

NÓMINA

de los ciudadanos inscritos en la subdelegación 1.a, San Francisco, Sección 1.a de la Comuna de Rancagua, del departamento de Rancagua, conforme a la nueva ley electoral.

No de la inscripción	apellido paterno, materno i nombre	profesion u oficio	Residencia
1	Arce Franco Honorio	Comerciante	Av. Brasil
41	Anjel Diaz Amador	Empleado	Estacion
59	Aravena Muñoz Efrain	"	Independencia 106
60	Avaria Velis Ramon	Agricultor	Estado 801
63	Avalos Droguett Jerardo de la C.,	Empl. Plazuela S	F.
65	Araya Parrado Fco. Rafael,	Tipógrafo	Alcázar 599
76	Arangua Núñez Félix	Empleado,	Independencia 786
87	Arellano Espejo Juan Nepomuceno,	Empl. Estado s. n	
104	Astete Moyano Florentino,	Carpintero	Carrera P. s. n.
112	Abarca Miranda Juan,	Mecánico,	O Carrol 552
124	Ayala Santander Amador,	Agricultor,	Zañartu 760
126	Ayala Santander Juan Alberto,	Carpintero "	"
171	Aravena Cerda Cárlos,	Maquinista,	Estación F. E.
181	Arancibia Vásquez Alfredo,	Carpintero,	Ç Pinto 218
185	Alcaino Moreno Víctor,	Empleado,	Almazar s. n.
193	Ayala Allendes Arturo,	Carpintero,	Zañartu 760
22	Bravo Baeza Elizardo,	Comerciante,	Independencia 508
29	Barrientos Diaz Ramon,	Herrero,	Av. San Martin 364
34	Berrios Miranda Baldomero,	Carpintero,	Ibieta 711
39	Bussi Aguilera Ciro,	Agricultor,	Ibiata s. n.
44	Beltran Murillo J. de la Cruz,	empleado,	O Carrol 8
61	Barahona Arenas Amador del C.,	Agricultor,	Ibieta 69
160	Baeza Castro Rómulo,	Mecánico,	Zañartu 566
162	Basaure Castro Ismael,	Peluquero.	O Carrol 655
3	Cuadra Miranda Ernesto,	Abogado,	Ind-pen 678
4	Cuadra Cerda Dositeo	"	" 678
6	Cáceres Cortés Emiliano,	Sastre,	O'Carrol
12	Contreras Piña Samuel,	Fundidor	Avenida Peila
19	Carico Padilla Alsmiro,	Albañil,	Almarza 13
36	Cuadra Miranda Alfredo,	Comerciante,	Indep. 678
37	Covarrubia Carrasco Ramon Luis,	zapatero,	Almarza 778
38	Castillo Guzman Benigno,	Empleado,	Estación
48	Cuadra Miranda Horacio,	empleado,	Indep. 678
58	Cerda Soto Ambrosio,	id	Av. Millan 511
74	Calvo Cuadra Servando,	agricultor,	Estacion s. n
86	Cuevas Droguett Manuel Jesus,	Ebanista,	Ibieta 516
92	Contreras Muños José Miguel,	comerciante,	C. Pinto 138
102	Carrasco Lopez Justo,	Comerciante,	Estado s. n.
118	Cuadra Miranda Oscar,	empleado,	Independencia 678
132	Cortéz Lucero Rafael,	herrero,	E tado 797
133	Calvo Gómez Edmundo,	comerciante,	Indep. s. n.
143	Cabeza Zamorano Roque,	empleado,	Carrera Pinto s. n.
149	Castro Araneda Roberto,	agricultor,	O Carrol 456
153	Campos Reyes Cárlos Luis,	comerciante,	Zañartu 483
155	Cuada Cuadra Fioro,	receptor,	Av. Millan 461
178	Campusano Alcaide Reynaldo,	empleado,	Estación F.C
180	Campusano Rojas Manuel 2.o,	id	id
71	Droguett Bravo Ulises,	comerciante,	Indep. 750
159	Donoso Arriaza Manuel 2.o,	empleado,	Av. Peila
163	Diaz Padilla Luis,	herrero,	Ibieta 65
130	Eriza Gallegos Olegario,	talabartero,	Gamero 285
175	Escárate Vilugrón Luis A.,	empleado,	Estación F. E.
183	Escudero Mura Julio,	abogado,	Independencia 216
15	Fuentes Ruiz Casimiro,	calderero	Av. Brasil 1088
40	Fuentes Olea Manuel J.,	carpintero,	Millan
51	Farias Gonzales Juan,	Pintor,	Astorga 448
72	Fuenzalida Orellana Juan de la C.,	panadero,	Indep. 248
73	Flores Medina Abraham,	receptor,	Estado s. n.
81	Fuenzalida Silva Belisario,	agricultor,	Estado 513
84	Fuenzalida Almarza Celestino,	carpintero,	Alcázar s. n.
117	Figueroa Acevedo Arturo,	empleado,	Estación F.C. del E
176	Fernandez Rubio Francisco	"	" "
2	Guzman Guzman Efrain,	rentista,	Av. Brasil
5	Gross Robishacher Juan,	empleado,	Campos 638
11	Gonzalez Navarro J. Javier,	calderero,	Zañartu 145
20	Gonzalez Gajardo Juan Nicolás,	carpintero,	Ibieta 668
33	González Ureta Manuel A.,	comerciante,	Ibieta 668
42	García Zegers Manuel,	empleado,	Z-ñartu 470
52	Gonzalez Diaz Juan Ignacio,	carpintero,	Astorga 448
54	Galvez Madrid Manuel Antonio,	empleado,	Zañartu 759
70	González Cornejo Manuel,	electricista,	Campos 655
79	Gaete Bravo Juan Bautista,	músico,	Av. Freire 445
83	Gonzalez Pinto Rosario,	carpintero,	Maruri s. n.
101	Gomez Padilla Juan,	comerciante,	Gamero 110
108	Guerrero Cornejo Francisco,	mecánico,	Av. Millan s. n.
137	Gomez Lastarria Aníbal,	albañil,	Gamero esq. Astorga
147	Gonzalez del Faro Arturo,	maquinista,	Av. Brasil s. n.
184	Guevara Valenzuela Manuel,	empleado,	Ibieta 193
188	Gonzalez Gonzalez Belisario,	mecánico,	Estacion F. G.
192	Gárate González Joaquin,	herrero,	Gamero s. n.
195	Galvez Pavez Francisco A.,	comerciante,	Estado 761
198	Gonzalez Reyes Luis Armando,	carpintero,	Estado s. n.
200	Gonzalez Rojas Cárlos,	injeniero,	O'Carrol 247
128	Henriquez Juan Ventura,	agricultor,	Ibieta s. n.
165	Heu Carreño Cárlos Alberto,	tipógrafo,	Indep. 223
177	Henriquez Gonzalez Juan 2.o,	empleado,	Estación F. C.
179	Herrera Valero Adelmo Benjamin,	comerciante,	Indep. s. n.
119	Ibarra Pino José Manuel,	comerciante,	Estado 764
50	Jimenez Cornejo Ernesto,	agricultor,	Gamero 239
56	Knockaert Salgado Luis Enrique,	Injeniero,	Campos 456
21	Leyton Almarza Ismael,	comerciante,	Estado
55	Lispergner Acosta Manuel Jesus,	agricultor,	O'Carrol
89	Lopez Inda Luis A.,	empleado,	Independencia 150
78	Lucares Pinto Grisello,	empleado,	Gamero 490
113	Lopez San Roman Alto.	empleado,	Independencia 107
115	Labarca Labarca Juan B.,	rentista,	O'Carrol s. n.
158	Lefort Lobos Cárlos,	empleado,	Estado s. n.
165	Lemaitre Caverlotti Julio,	minero,	Estacion F. C.
169	Lispergner Aranguez J. de Dios,	comerciante,	O'Carrol
172	Leon Gutierrez Javier,	empleado,	Estacion F. C.
190	Lucares Pinto Juan,	joyero,	Gamero 190
192	Lopez Araya Antonio,	comerciante,	197
135	Leiva Jorquera Policarpo,	comerciante,	San Martin
7	Madrid Cortez Zoilo,	empleado,	Ibieta 677
8	Meza Miranda José Miguel,	peluquero,	Av. San Martin
14	Malrid Madrid José Miguel,	fundidor,	Zañartu 481
25	Meza Garrido Alfredo 2.o,	agricultor,	Zañartu 787
26	Miranda Arriagada Manuel Galo,	empleado,	Zañartu 745
28	Marticorena Maturana Zoilo,	carpintero,	Indep. 339
32	Maturana Zúñiga Aníbal,	comerciante,	Bueras
35	Matus Carrasco Juan de la C.,	empleado,	Indep 692
62	Moyano Soto Anjel Custodio,	empleado,	Carrera Pinto
75	Maldonado Cavieres Miguel,	comerciante,	Av. Peila 103
111	Montoya Solar Emilio,	empleado,	Zañartu 709
123	Madrid Cortez Moisés,	electricista,	Ibieta 667
146	Moreno Guzman Francisco,	carpintero,	Gamero 564
156	Miranda Ortega Loreto,	comerciante,	O Carrol 140
157	Marquez Rubio José,	empleado,	Freire s. n.
170	Mereno Acosta Fabian,	comerciante,	O'Carrol 636
186	Mardones Pozo Roberto,	empleado,	O'Carrol 46
187	Machado Arancibia Cárlos,	empleado,	Estacion F. C.
9	Neira Galvez Abraham,	carpintero,	Av. Freire 645
138	Navarro Donoso Juan 2.o,	mecánico,	Carrera Pinto s. n.
17	Ortega Orellana Anselmo,	comerciante,	O Carrol 1
109	Oñate Azócar José Roberto,	militar retirado,	Indep. 488
140	Opazo Valenzuela José,	comerciante,	Ibieta s. n.
148	Ortúzar Soto Rojelio,	empleado,	Independencia s. n.
168	Ojeda Vidal Roberto,	"	Esacion F. C.
110	Olivares Rios José Maria,	Martillero,	Av. Brasil
10	Pacheco Lagos Remijio,	profesor,	O Carrol 414
16	Parraguez Cantillana Cárlos A.,	empleado,	Gamero 261
18	Parraguez Pinto Andrés	"	" "
81	Parraguez Venegas Ruben,	albañil,	Av. Peila 65
43	Pizarro Olea Abel,	comerciante,	Independencia 102

49 Parraguéz Parraguéz Juan B., Albañil, Av. Peila 65
77 Pérez Cavieres Julian, carpintero, Astorga 668
82 Perez Muñoz José Luis, electricista, Ibieta s. n.
100 Pardo Bazan Roberto, comerciante, O'Carrol s. n.
136 Peila Dinamarca Emilio, empleado, Av. Brasil s. n.
141 Perez Farias Luis Antonio, cochero, Av. Freire s. n.
142 Pinochet Lobos Joaquin, empleado, Estacion F. C.
144 Pasten Solis Estanislao, carpintero, Ibieta 196
145 Poblete Pizarro José Miguel, agricultor, Estado s. n.
182 Perez Gamboa Nemecio, comerciante, Zañartu 170
194 Paredes Pizarro Dionicio, vidriero, Av. Millan s. n.
13 Rojas Aranguez Rafael, procurador, Independencia S i 12
53 Rojas Aravena Alan, impresor, Independencia S i 12
27 Ramos Vergara Cecilio, comerciante, Tropezon
30 Rivera Miranda Jorje, comerciante, Estado 535
47 Rojas Guzman Victor, Electricista, Estado 604
23 Rivera Lopez Francisco, Carpintero, Av. Millan 9
94 Ruiz Orellana José, comerciante, Independencia 528
98 Reyes Célis José Manuel, Carpintero, Almarza s. n.
121 Ramirez Salas Mariano 2.o, Comerciante, Gamero 167
167 Romo Trujillo Alberto, Electricista, Carrera Pinto 32
173 Roman Barbin Nibaldo, Empleado, Campos 640
196 Reyes Célis Abel Isaias, Carpintero, Zañartu 778
88 Sanchez Avilés José Eujenio, carpintero, Ibieta 668
64 Samit Solar Arturo, comerciante, Indepedencia
67 Sarabia Allendes Belisario, comerciante, Estado 542
95 Santander Bonett José, peluquero, Estado 8
96 Solis Donoso Ramon, comerciante, San Martin 638
106 Silva i Cornejo Exequiel, comerciante, Indep. 958
120 Seguel Green Luis, empleado, Plaza de los Héroes s. n.
131 Sepúlveda Herrera Cárlos A., empleado, Estado 565
152 Santelices Ayala J. Ramon, rentista, Indep. 720
161 Serrano San Martin José Santos, herrero, Campos s. n.
93 Toledo Alburquenquen José, comerciante, C. Pinto s. n.
24 Toro Vergara Domingo, agricultor, Indep. 512
69 Torres Lapostol Adolfo, empleado, Plaza de los Héroes
69 Toro Pino Anjel C., comerciante, San Martin 501
139 Toro Pereira Nicanor, Vidriero, Av. Millan s. n.
151 Tapia Hormazábal Ernesto, Empleado, Av. Brasil
199 Toro Sanchez José Hilario, Vidriero, Av. Millan s. n.
46 Uribe Ruiz Isaias, telegrafista, Carrera Pinto
116 Urzúa Diaz Rojerio, comerciante, Campos 638
134 Ulloa Bravo Nicolás, comerciante, San Martin s. n.
45 Valenzuela Guerrero Isidoro, Jardinero, Estado
85 Vinet Martinez Daniel, Carpintero, O'Carrol 627
90 Villalobos Yañez Manuel J., Empleado, Carrera Pinto 32
91 Vasquez Francino Enrique, Comerciante, Av. Peila s. n.
97 Vergara Montero Pedro Luis, Empleado, O'Carrol s. n.
105 Venegas Sepúlveda Patricio, Médico, Indep. 236
107 Vélis Gonzalez Misael, Empleado, Campos 456
110 Vila Silva Fco. Antonio, comerciante, P. de los Héroes
114 Vicuña Fuentes Juan, empleado, Av. San Martin s. n.
122 Valdivia Toro David, Peluquero, Indep. 252
129 Villalobos Montecino José M., Empleado, Estado sn.
154 Valenzuela Madriaga Luis, Minero, Astorga 463
174 Vasquez Gacitúa Alfredo, Abogado, Av. Brasil 850
57 Zúñiga Vera Abraham, Empleado, San Martin 636
69 Zúñiga Baez Cárlos, Joyero, Alcázar s. n.
80 Zúñiga Muñoz José, Minero, Av. Peila 125
125 Zapata Zapata Abel, Medico Cirujano, Estado 575
127 Zamorano Peña Laurentino, peluquero, Campo Santo esq. Millan
489 Zavala Bustamante Cárlos, Carpintero, Gamero s. n.
197 Zuazo Hernandez Santos, Vidriero, Av. Millan s. n.

Subd. 1.a San Francisco, Seccion 2.a

12 Alzamora Antonio, Zapatero, Gamero 484
19 Alegria Barriga Félix, Vidriero, Avenida Millan sin número
29 Arellano Valdivieso Madolvio, Comerciante, O'Carrol 698
25 Arcos Jamen Severo, Comerciante, Ibieta 591
31 Aguirre Meneses Luis, Empleado, Ibieta 794
66 Aguilera Matelana José Santos 2.o, Empleado, Estacion F. C.
69 Aguilera Pinto Ramon, Albañil, Avenida San Martin 598
73 Alvarez Miranda Domingo, Pintor, Ibieta 4
74 Alumada Sarmiento Manuel, Carrocero, Ibieta 41
83 Acevedo Acevedo Ramiro, Estado 556
113 Azócar González José Manuel, Carpintero, O'Carrol 82
127 Acuña Baeza Manuel Gregorio, Empleado, Av. Millan s.n.
139 Alarcon Gomez Manuel G., Empleado, Estado 745
143 Aguilera Matelana Ricardo, Empleado, Estacion F. C.
157 Arancibia Godoi José del Rosario, Comerciante, Av. Peila 59
158 Aldano Alberto José Ignacio, empleado, Ibieta 221
191 Azócar Silva Oscar Armando, mecánico, Gamero 436
196 Aguilera Juan, minero, Carrera Pinto sin número
9 Bettancourt Fernández José, vidriero, Avenida Millan s. n.
32 Bustamante Solis Manuel Antonio, carpintero, Ibieta 794
38 Bertetti Laborde Domingo, empleado, O'Carrol 66.
44 Barrientos Liaz Enrique, herrero, San Martin 634
61 Bravo Castro Justo Pastor, tonelero, Zañartu sin número
65 Boscos Boscos Pedro, empleado, Estacion F. C.
105 Bustos Ballesteros Luis, agricultor, Ibieta 574
130 Briceño Alvarez José Domingo, empleado, Estacion F. C.
131 Bazan Ortiz Eudoro, hojalatero, Zañartu 693
132 Bobadilla Seberino Augusto, mecánico, Av. Peila sin número
181 Baros Orellana Antonio, comerciante, Independencia 488
3 Cisterna Cisterna Guillermo, vidriero, Avenida Millan s. n.
11 Cabé Barahona Carlos, panadero, Bueras 628
14 Corbalán Perez Ismael, carpintero, Gamero 450
21 Castillo Olguin Luis, comerciante, Carrera Pinto 3
42 Chacon Muñoz Romilio, empleado, Av. Brasil sin número
51 Contréras Bustamante Miguel, empleado, Ib eta 622
71 Cuadra Cuadra Jerman, empleado, Indepeudencia 494
109 Cavieres Muñoz Amador, agricultor, Zañarru 638
137 Cabrera Arena Francisco, empleado, Ibieta 652
148 Cabrera Inostroza Luis, empleado, San Martin 597
151 Calvo Torres Meliton, comerciante, San Martin s. n.
159 Colombo Gana Juan Ramon, pintor, Avenida Peila 52
266 Contreras Cerda Vicente, albañil, Avenida Peila 80
167 Carrasco Gana Arturo, empleado, Av. Millan s. n.
185 Castro Herrera Juan Domingo, carpintero, Gamero 549
197 Correa Martinez Jerman, comerciante, Independencia s. n.
37 Droguett Durán José de la Cruz, carpintero, Ibieta 557
59 Drognett Mutis Pedro Nolasco, agricultor, O'Carrol
64 Diaz Saavedra Joré Dolores, comerciante, Gamero 597
68 Diaz Acevedo Clodomiro, comerciante, Av. Brasil 964
91 Dinamarca González Felipe, agricultor, Zañartu 638
141 Doren Rivera Alfredo, empleado, Estacion F. C.
147 Duran Molina Alberto, comerciante, Estado sin número
183 Diaz Muñoz Soto Luis, empleado, Brasil 748
26 Escárate Díaz Demetrio, empleado, Estacion F. C.
48 Espinosa Gumonte Luis Jilberto, profesor, Independencia 118
133 Espinsa Neira Estéban, comerciante, Avenida Brasil 664
77 Farias Alvarez Perfecto, cochero, Avenida Brasil 978
135 Flores Huerta José Santos, zapatero, O'Carrol 28
189 Faure Mi anda Julio, comerciante, Carrera Pinto 44
6 Garai Fuentes Martin, comerciante, O'Carrol s. n.
10 Guajardo Almarzar Arturo, carrocero, Bueras 628
29 González González Federico, mecánico, O'Carrol 696
39 González Orrego Dionisio, empleado, Bueras 438
59 González Olguin Amador, empleado, Independencia 558
70 González Vasquez Alfonso, comerciante, Av. San Martin 468
93 Gaete Andrade Valeriano, cortador, Gamero 486
98 Guerra Quiroz Fidel, fundidor, Ibieta 674
117 Gonzalez Olguin Arturo, empleado, Independencia 518
146 González Rojas Pedro, empleado, Zañartu 750
153 Godoi Urdanibia Eduardo, pintor, Astorga 126
156 Guajardo Ruiz Pedro mecanico - O'Carrol 87
194 González Guerrero Pedro 2.o, vidriero, Ibieta 747
8 Henriquez Mellado Juan, vidriero, Av. Millan
22 Hidalgo Morales Exequiel 2.o, empleado, Estacion F. C.
100 Herrera Cantillana José del Cármen, zapatero, C Pinto s. n.
120 Hernández Ahumada Eliseo, comerciante, Av. Millan s. n.
62 Ibarra Alcántara Alberto, injeniero, Estado 729
63 Ibarra Alcántara Jorje, estudiante, Estado 729
82 Ibarra Tapia Ramon, carpintero, Carrera Pinto s. n.
84 Ibarra Gatica Tomás, carpintero, Carrera Pinto s. n.
144 Inostroza Ganga Isaac, comerciante, San Martin 597
160 Iturra Donoso Pedro José, carpintero, Maruri s. n.
198 Inostroza Gutierrez Rufino, comerciante, Carrera Pinto 397
1 Jiménez Ortega Manuel Antonio, empl., O'Carrol 626
5 Jaramillo Ismit Armanno, pintor, Ibieta 187
40 Lobos Cobarrubias Juan, comerciante, Av. Millan s. n.
47 Labarca Calvo Cárlos, profesor, Independencia 488
87 Laborde Aguilera Alberto, pintor, O'Carrol 509
128 Lopez Carvajal Santiago, comerciante, Estado
168 Lucares Rodriguez Gricelio, profesor, Gamero 490
175 Lizama Lizama Manuel, empleado, Estacion F. C.

177 Lizana Droguett Enrique, comerciante, Indep. 209
16 Mujica Garcia Miguel, empleado, Estado s. n.
17 Meissner Benjerodt Guillermo, comerciante, Estado s.n.
30 Morales Tamaño José Manuel, comerciante, O'Carrol 692
34 Meneses Suann Francisco, peluquero, Gamero s. n.
43 Meneses Bravo Bandelio, preceptor, Estado 635
52 Molina Campusano Amadeo, empleado, Estacion F. C.
94 Mangelsdorff Espinosa Cuillermo, mecánico, Avenida Brasil 1020
85 Mangelsdorff Espinosa Carlos A., mecánico, Avenida Brasil 1020
101 Moreno Valenzuela Félix, agricultor, Estado s. n.
113 Meyerholz Wischhifer Juan 2.o, Industrial, Millan 810
121 Martinez Vergara Nicolás, empleado, Estacion F. C.
122 Moscoso Espinosa Manuel, carpintero, Zañartu 542
123 Moreno Guzman Alfonso, mecánico, San Martin 712
125 Maldonado Pavez Samuel, carpintero, O'Carrol 556
140 Moreno Pereira Francisco, comerciante, S. Martin 712
155 Muñoz Merino Erasmo, carpintero, Maruri s. n.
162 Mardones Núñez Francisco sastre, Av. Peila 52
164 Muñoz Blanco Salvador, carpintero, Zañartu 631
169 Marcilla Medina Sixto, carpintero, Ibieta 434
170 More Castro Luis, carpintero, O Carrol 28
172 Martinez Ibarra Fidel, hojalatero, Av. Millan 101
173 Muñoz Gomez Herminio, comerciante, Carrera Pinto
118 Nitschke Pinto Guillermo, mecánico, Av. Millan
134 Negrete Gomez José A., zapatero, O'Carrol 28
199 Núñez Soto Brijido, herrero, Maruri s. n.
103 Oliva Cárdenas Pascual, carpintero, Av. Millan s. n.
13 Pizarro Galvez Alejandro, fundidor, Ibieta 556
41 Pizarro Olea Enrique, Carpintero, Astorga 494
46 Pezoa Varas José, profesor, O'Carrol s. n.
49 Pezo Vidal Ruben, empleado, Ibieta 641
53 Peña Muñoz Luis, empleado, Estacion F. C.
54 Pérez Núñez Gavino, empleado, Gamero 730
86 Pallamar Reyes Pablo, empleado, Campos 620
102 Pozo Francisco, Agricultor, Ibieta 11
115 Pérez Diaz Sandalio, zapatero, Astorga 678
124 Pizarro Alvarez Eleuterio, vidriero, Av. Millan s. n.
145 Ponce Mondaca Manuel Ant.o comerciante San Martin 597
154 Pinto Núñez Heriberto, mecánico, Carrera Pinto 18
161 Perez Cabello Fidel, mecánico, Av. Peila 73
165 Parra Illesca Exequiel, carpintero, Ibieta 514
190 Pardo Donoso Cárlos, empleado, Zañartu 684
195 Pavez González Diego, empleado, Brasil 988
36 Quezada Sepúlveda Abelardo, carpintero, Ibieta 136
24 Rojas Rubio Pedro 2.o, comerciante, Av. Peila 29
28 Roman Madariaga Pedro Moises, comerciante, Astorga 589
33 Reyes Ripete Manuel Jesús, empleado, Estacion F. P.
55 Rodriguez Farias Abel, cochero, Ibieta 81
56 Ruiz Zambrano Francisco, empleado, Indep. 528
75 Reyes Fernandez Alberto, empleado, O'Carrol 308
76 Ramirez de Orellana Cárlos, empleado, Estado s. n.
81 Riffo Muñoz Domingo, vidriero, Av. Millan s. n.
110 Revvco Vergara Juan B., carretonero, Ibieta 780
119 Rojas Oyarce Liborio, albañil, Carcra Pinto s. n.
150 Rodriguez Armijo Roberto, empleado, Estado 682
171 Rodriguez Soto Abel, empleado, Estado 91
174 Reyes Celis Moises, carpintero, Zañartu s. n.
176 Rojas Henriquez Francisco, abogado, Gamero 175
179 Reyez Muñoz César, empleado, Zañartu 705
188 Rojas Silva Juan, carpintero, Ibieta 142
4 Sura Arias Dionisio, vidriero, Av. Millan s. n.
2 Salazar Contréras Alfredo, vidriero Av. Millan s. n.
23 Silva Quiroz Alejo 2.o, comerciante, Av. S. Martin s. n
35 Silva Cárrasco David, carpintero, Gamero 530
58 Silva Soto Anibal, empleado, Av. Peila 102
67 Seurra Aedo Francisco, empleado, Estacion F. C.
78 Soto Tobar Juan de D., contratista, Carrera Pinto s. n.
79 Sierra Urrea Próspero, vidriero, Av. Millan s. n.
80 Soto Ibarra Artenio, contratista, Carrera Pinto s. n.
89 Saavedra Saavedra Julio César, empleado, Campos s. n.
92 Soto Toro Natalio, gañan, Av. Freire 641
97 Sanchez Valenzuela Pedro, fundidor, Ibieta 676
104 Saavedra Martinez Ernesto, empleado, Estacion F. C.
106 Silva Rojas Elisco, empleado, Gamero 575
107 Silva Andrade Ramon, empleado, Gamero 575
108 Silva Soto Pascual, empleado, Av Peila 102
106 Sotelo Yañez Rosalindo, gañan, Estado s. n.
136 Soto Morales Amadeo, empleado, Gamero 557
138 Saldaño Gutierrez Juan 2.o, carpintero, O'Carrol 82
142 Silva Lobos Arturo, zapatero, Zañartu 413
149 Soto Briceño Ascanio, empleado, Gamero 654
153 Sebero Jara Alejandro, vidriero, Carrera Pinto s. n.
163 Soto Tobar Samuel, carrocero, Ibieta 585
180 Sepúlveda Herrera Leoncio, electricista, Astorga 485
182 Silva Valenzuela Diego, empleado, Gamero 157
187 Sepúlveda Rios Nolasco, empleado, Gamero 48
188 Sepúlveda Rios Juan, comerciante, Gamero 48
192 Soto Olave Armando, tonelero, Gamero 86
200 Saldías Muñoz Tobias, empleado, Millan s. n.
18 Toro Negrete Pedro, empleado, Estado s. n.
60 Tréuova Guerra Luis, comerciante, Av. Millan s. n.
90 Toro Carvajal Ismael A., empleado, Freire 641
15 Urzúa Gaete Alejandro, empleado, O'Carrol s. n.
27 Ureta Marambio Emiliano, empleado, Estacion F. C.
90 Urbina Ulloa Eleazar, empleado, Gamero 160
114 Urra Pino Emiliano, electricista, Ibieta 532
7 Varela Escobar Ernesto, vidriero, Av. Millan s. n.
45 Valenzuela Valenzuela Teléforo, profesor, Plaza de H.
57 Valdés Jofré Juan B., empleado, Gamero 540
72 Valenzuela Cavieres Luis A., empleado, Gamero 262
85 Valenzuela Cruz Ludovico, comerciante, Ibieta 487
88 Veloso Tapia Jerman, empleado, Av. Peila 84.
96 Villagra Fencira Marcelino, fundidor, Astorga 466
111 Valenzuela Silva Zenon, rentista, Estado 666
116 Venegas Torres Previsto, zapatero, Carrera Pinto s. n.
129 Vargas Pulgar Juan, gañan, Estado s. n.
178 Veas Aguilera Ignacio, matancero, Gamero 82.
184 Viler Miranda Venancio, carpintero, Maruri s. n.
186 Yañez Hernandez Francisco A., carpintero, Av. Peila 80

Sub. 1.a, San Francisco, Seccion 3.a

40 Avila Zúñiga Rudecindo, carpintero, Bueras 643
80 Arcos Alvarez Severino 2.o, comerciante, Ibieta i Ast
65 Abarca Molina Luis Alberto, empleado, Carrera Pinto s.n.
76 Acuña Riquelme Manuel, empleado, Av. Millan s. n.
77 Acuña Riquelme Antonio, empleado, Av. Millan s. n.
85 Acosta Ramirez Juan, empleado, Zañartu 672
110 Arenas Bobadilla, Luis, carpintero, Carrera Pinto 12
112 Anabalon Reyes Pablo, mecánico, Av. Peila 132
127 Acevedo Maldonado Manuel, carrocero, O'Carrol 222
143 Abarca Marchant Gumecindo, cochero, Av. s. n.
154 Augusto Alarcon Cirecio, carpintero, Av. Peila s. n.
23 Barahona Ruz Sinforiano, Abastero, Carrera Pinto 75
25 Baros Galvez Abelardo, farmacéutico, Indep. 428
54 Baeza Rey José Manuel, carpintero, Gamero 290
61 Blanco Marchant Hermójenes, mecánico, Av. Peila s. n.
95 Barra Carrasco Rafael, empleado, Ibieta s. n.
126 Brito Ibacache Mauricio, albañil, Carrera Pinto 175
128 Blanchet Valenzuela Alfredo, comerciante, Estado 531
134 Banda Duran Santiago, sastre, Estado 105
29 Cerda Cuadra Santiago, empleado, Av. Millan 501
38 Cabrera Gálvez Pedro Alejandro, carpintero, Ibieta 560
46 Contreras Droguett Ramon Luis, comerciante, S Martin
51 Catalan Alvarado Luis, panadero, O'Carrol 19
55 Castro Belmar Lorenzo 2.o, carrocero, Ibieta 734
56 Carreño Rojas Eduardo, herrero, Zañartu 549
59 Contreras Droguett Arturo, comerciante, San Martin sn.
71 Contreras Lopez Guillermo, empleado, Estado s. n.
72 Cornejo Ramos José Domingo agricultor, Av. Millan s n.
94 Cabrera Diaz J. Domingo, eclesiástico, P. Los Héroes
99 Carballo River Ventura, comerciante, Astorga 479
103 Contreras Pinto Manuel Alamiro, comerciante, Avenida Brasil 998
106 Costa Bordigaray Cárlos, Vidriero, Av. Millan s. n.

115 Covarrubia Palma Roberto, empleado, Bueras 692
117 Carrasco Cantillana Ricardo, carpintero, O'Carrol 646
136 Cornejo Guzman Ismael, empleado, Gamero 358
150 Carrasco Ramirez José Antonio, empleado, Indep. s. n
5 Donoso Vega Ricardo, comerciante, Bueras 630
10 Droguett Herrera Marco Aurelio, comerciante O'Carrol
52 Díaz Ponce Jacinto, empleado, Estado s. n.
68 Donoso Vega Juan, comerciante, Av. Millan s. n.
82 Donoso Mauren Luis A., carpintero, O'Carrol 646
120 Droguett Toro Jovino, empleado, Gamero 615
130 Diaz Vera Félix, cocinero, Carrera Pinto s. n.
135 Díaz Pereda Félix, empleado, Av. Brasil s. n.
19 Escobar Fonseca Vicente, albañil, Av. Millan 17
35 Elgueta Jara Jerónimo, profesor, Independencia 692
107 Espinosa Rodriguez Zócimo, mecánico, Av. S. Martin 715
60 Farias Alvarez Jervacio, comerciante, Av Peila 60
91 Flores Pardo Luis, carpintero, Peila 50
105 Fuentes Montecinos Arturo, cigarrero, Campos 505
113 Flores Neira Juan, calderero, Zañartu 745
116 Farias Parra Pedro J., albañil, Carrera Pinto 18
125 Fredes Alcaide Juan, pintor, Brasil 484
158 Faure Segovia Francisco, agricultor, Indep. 20
1 Gaete Orellana José María, carpintero, Carrera Pinto 12
3 Gonzalez Pino José Eleodoro, agricultor, Ibieta 682
8 Gonzalez Abarca Antonio Mauro, agricultor, Ibieta 982
13 Godoi Berrios David 2.o, empleado, Av. Brasil 948
33 Garcia Silva Cárlos, empleado, Plaza de los Héroes
67 Gaete Leon Juan, empleado, Carrera Pinto 12
74 Gonzalez Cuevas Manuel, zapatero, Carrera Pinto 71
78 Garcés Olivarez Domingo, empleado, Carrera Pinto 9
88 Gunjardo Almarza Luis, carrocero, Bueras 650
96 Gonzalez Donoso Anjel, panadero, Ibieta s. n.
108 González Herrera Agustin, fogonero, Av. Millan s. n.
111 Guerrero Cazmona José A., comerciante, Av. Millan
119 Gaete Delpino José, comerciante, Ibieta 641
121 Guzman Guzman Alfredo, comerciante, Av. San Martin 605
148 Godoi Carmona Alejo 2.o, comerciante, Av. Peila 50
149 Gonzalez Vera Saladino, carpintero, Av. Peila 49
153 Godoy Godoy Juan Alejandro 2.o, comerciante, Avenida Peila s. n.
81 Henriquez Morales Félix, carpintero, Estacion F. C.
93 Horta Padilla Felipe, conductor, Estacion F. C.
109 Henriquez Henriquez José, mecánico, Av. Peila s. n.
102 Ibarra Arriaza Rudecindo, carpintero, O'Carrol 619
122 Inostrosa Ponce Segundo, comerciante, Av. Millan 693
27 Jofré Yañez Juan de Dios, herrero, Av. Peila 130
42 Jimenez Cortés Francisco, empleado, Av. Brasil 948
47 Knockaert Salgado Eduardo, Inj. de Marina, Campos
9 Leon Gomez Onofre, mecánico, Av. Peila 4
37 Lopez San Roman L. Alberto, empleado, Inpependencia
86 Lisperguez Aranguez Manuel Jesús, empleado. O'Carrol 17
50 Llano Jaramillo Ramon J., carpintero, Astorga 729
16 Martinez Gomez Matias, carpintero, Av Freire 569
21 Morales Arancibia Vicente, mecánico, Av. Millan 642
22 Molina Manriquez Bartolo, mecánico, Av. Millan s. n.
24 Maturana Palma Fidel, carpintero, San Martin 525
26 Maturana Palma Jeremias, carpintero, San Martin 522
28 Marchant Zamorano Francisco, carpintero, San Martin s. n.
31 Maturana Palma Pedro 2.o, comerciante, San Martin 522
43 Moreno Moisés, agricultor, Ibieta s. n.
53 Monrroi Máttus Wenceslao, empleado, Peila 203
58 Martinez Alarcon José, empleado, Av. San Martin
63 Muñoz Espinoza José Concepcion, agricultor, Avenida San Martin s. n.
64 Moya Vasquez José Ignacio, sastre, O'Carrol 14
84 Muñoz Toro Pedro, empleado, Zañartu 14
87 Medina Bravo Adolfo, empleado, Ibieta 735
92 Martinez Sepúlveda Domingo, carpintero, Bueras 657
125 Miranda Valenzuela Carlos, carpintero, San Martin s. n.
131 Montecinos Albornoz Enrique, empleado, Estacion F. C.
20 Nitschke Blanco Alberto, mecánico, Av. San Martin s. n.
30 Núñez Acevedo Basilio, agricultor, Campos 545
156 Nitschke Pinto Luis, mecánico, Av. Millan s. n.
6 Ossa Rojas Ismael, comerciante, Zañartu 517
7 Oliva Cancino Luis, empleado, San Martin 682
132 Ortiz Maucilla Bautista, empleado, Carrera Pinto s. n.
138 Oñate Burgos José, vidriero, Av. Millan s. n.
151 Orellana Espinoza Enrique, carpintero, Av. Peila s. n.
4 Polgatiz Martinez Juan, cochero, Av. Peila 182
14 Parraguez Sandoval Joaquin, comerciante, Gamero s. n.
41 Pozo Moreno Pedro, agricultor, Av. Freire 477
48 Padilla Perez Julio, carrocero, Bueras 629
62 Parada Pereira Manuel, vidriero, Av. Millan s. n.
75 Pino Pino Manuel, empleado, Ibieta 657
90 Peñaloza Arenas Rafael, empleado, Gamero 290
146 Pinto Silva Rafael, comerciante, Maruri s. n.
152 Pinto Perez Manuel, empleado, Independencia s. n.
15 Rojas Aravena Rafael 2.o, empleado, Carrera Pinto
2 Rebolledo Rebolledo Agustin 2.o, albañil, Zañartu 542
18 Rivera Lopez José Gregorio, empleado, Av. Millan 9
57 Riquelme Riquelme José Manuel, mecánico, Av. Peila
89 Reyes Venegas José, empleado, Av. Millan s. n.
104 Ramos Maldonado Juan Bautista, sastre, O'Carrol 645
118 Romero Ramirez Manuel, carpintero, O'Carrol 646
129 Retamal Narvaes Horacio, zapatero, O'Carrol 626
187 Rojas Fuenzalida José M., empleado, Carrera Pinto s. n.
145 Ramirez Cañas Francisco, industrial, Av. San Martin s. n.
11 Sepúlvepa Rios Rafael, empleado, Gamero 48
17 Schultz Raosch Enrique, empleado, Av. Millan 641
66 Soto Carrasco Augusto, empleado, Gamero 56
73 Silva Osorio Anselmo, comerciante, Av. Millan s. n.
83 Sepúlveda Bustos Federico, constructor, Astorga 485
100 Silva Lezaeta Demetrio, comerciante, Gamero 147
101 Soto Droguett Cárlos H., carpintero, Carrera Pinto
114 Sepúlveda Herrera Federico, industrial, San Martin s. n.
124 Santos Vera José M., carpintero, Carrera Pinto 218
139 Sinto Muñoz Luis, empleado, San Pedro
140 Sinto Mira Doroteo, empleado, San Pedro
141 Silva Fuenzalida Heriberto, agricultor, Estado 543
142 Silva Fuenzalida José A., agricultor, Estado 593
155 Silva Sepúlveda Guillermo, sastre, Av. Peila 50
157 Silva Rojas José Arturo, carpintero, Av Brasil s. n.
159 Silva Mora Onofre 2.o, empleado, Plaza de los Héroe
69 Teran Corral Granifo, tonelero, Zañartu 185
79 Terán Uribe Benigno, empleado F. C.
97 Toro Roman Albino, tapicero, Av. Peila 25
160 Ugarte Valenzuela Cárlos, agricultor, El Puente
12 Vera Feliú Justiniano, comerciante, Av. Brasil s. n.
32 Verdugo Gomez José Santos, albañil, Campos 761
34 Vinet Mallea Ismael, tornero, O'Carrol 233
44 Valenzuela Carrasco Ismael, agricultor, Av. Peila s. n.
36 Vilos Carquin Dolores, fundidor, Astorga s. n.
45 Vera Carrasco Gregorio, zapatero, Gamero s. n.
49 Valverde Rojas Guillermo, contador, Av. Peila 78
70 Varela Escobar Joaquin, vidriero, Av. Millan s. n.
98 Valenzuela Valenzuela Julio, comerciante, Estado 502
133 Varas Meneses Marcos 2.o, empleado, San Pedro s. n.
144 Vera Feliú Robustiano, comerciante, Av. Brasil s. n.
147 Valenzuela Acevedo Antolin, mecánico, M. A. Matas
39 Zuaso Hernández Francisco, vidriero, Av. Millan s. n.

N.o 2, La Merced, Seccion 1.a

27 Aliaga Vargas Heriberto, comerciante, Plaza de los H.
39 Aravena Morales Juan de D., tipógrafo, Estado 140
45 Acevedo Valenzuela José Luis, herrero, Sta. María 311
66 Ahumada Mena Pedro, rentista, Cuevas 175
78 Ahumada Miranda Antonio, comerciante, Estado 175
83 Araya Cuevas Manuel Jesús, zapatero, Estado 336
95 Aranguiz Moreno Alberto, cocinero, Independen. 527
102 Allende Miranda Patricio, albañil, Aurora s. n.
105 Aravena Aravena Juan, carpintero, Cuevas 360
107 Arancibia Ramirez Augusto, Juez Letrado, Abogado Estado
114 Auger Delavalle Julio, empleado, Independencia s. n.
130 Albornoz Pinto Juan de Dios, zapatero, id. 1043
144 Abarca Marchant Lindorfo, agricultor, S. Martin 343
146 Avila González José, comerciante, Av. Brasil 959
169 Acosta Orellana Arturo id. Av. Brasil 1043
170 Avello Rivas Macario, comerciante, Bueras 233
182 Avaria Gatica Rafael, empleado, Campos 436
193 Acevedo Valenzuela Segundo, panadero, Cuevas s. n.
36 Banda Pozo José Castor, comerciante, Indep. 691

194 Barahona Gutiérrez Pedro P., carpintero, Calle Larga
3 Cerda Augier Gastón, E. de derecho, Cuevas 398
19 Carrasco Aranguiz Manuel, comerciante, Cuevas 290
31 Cubillos Fizarro Santiago 2.o, comerciante, Alameda 62
48 Cavieres Aguilera Manuel, empleado, Cáceres 518
65 Cristi Godomar Enrique, agrónomo, Independencia 567
67 Caro Rodriguez Pedro Pablo, abogado, Cuevas 289
71 Cáceres Baeza Ernesto, sastre, San Martin 342
72 Concha Baeza Jorje Alberto, rentista, Cuevas 147
81 Cuadra Ramírez Fernando, abastero, Av. Brasil 695
82 Cubillos Gajardo Santiago, comerciante, Freire 61
90 Caro Tapia Eleuterio, empleado, Mujica 72
92 Cruzat Tamayo Hortencio, comerciante, Sta. María 501
93 Cabrera Meza Enrique gasfiter, Alcázar 381
115 Castro Rójas Pastor, abogado, Independencia 261
121 Catalán Droguett Apolinario, empleado, Cáceres 455
123 Castro Rójas Lorenzo, agricultor, Independencia 261
126 Cuevas Passi Alberto, pintor, Av. Rubio s. n.
127 Covarrubias Martinez Lindorfo, Peluquero, A. Brasil 917
132 Caro Tapia Francisco, Talabartero, Mujica 72
141 Cuadra Cavieres Manuel F., carpintero, Independencia
142 Campos Mendoza Adrian, comerciante, Astorga 119
145 Cornejo Miranda Pedro, ,, A. Sta. María 98
154 Catalán Zamorano Manuel Jesus, zapatero, Cuevas 696
175 Castro Rojas Rodolfo, agricultor, Alameda 340
187 Castro Cavieres José Belarmino, hojalatero, Campos 158
148 Cruzat Tamayo Juan Bautista, agricultor, Av. O'Higgins 232
4 Degeyter Carmona Eduardo, Médico, Cáceres 340
8 Degeyter Castillo Eduardo, Farmacéutico, Cáceres 340
26 Droguett García Ramon, comerciante, Plaza Héroes
51 Droguett Flores Elías, empleado, Cáceres s. n.
52 Díaz Ortiz Lázaro, sastre, Mujica 51
94 Diaz Muñoz Soto Jorje, empleado, Independencia 203
100 Díaz Ortiz Luis Alberto, sastre, Mujica 51
143 Diaz Olivares Alfonso, carpintero, Almarza 56
7 Espinosa Miranda Miguel A., profesor, Alcázar
46 Echeverria Herrera Guillermo, carpintero, Estado 83
63 Espinosa Espinosa Luis Alberto, empleado, Estado s. n.
158 Espinosa Rosales Tomás, zapatero, Alcázar 463
186 Espinosa Riveros Ernesto, mecánico, Bueras 186
159 Faure Valenzuela José, agricultor, Independencia 15
163 Faure Valenzuela Lorenzo, comerciante, Sta. María 321
165 Fernández Estai Pedro Catalino, id. Freire 231
1 Goñi Urmeneta Juan, empleado, Cuevas 454
6 González Villar Eduardo, sastre, Estado 159
15 Gomez Herrera Juan, agricultor, Cuevas 142
35 Gajardo Silva Juan Luis, empleado, Estado 82
44 Grunert Zúñiga Cárlos F., comerciante, Plaza Héroe
64 Garcés Ramos Manuel Jesus, carrocero, Mujica 125
85 Gómez Herrera Sabino, comerciante, Estado 101
87 González Cruz José Romualdo, carnicero, Mujica 123
99 Guzman Molina Antonio 2.o, empleado, Alcázar s. n.
118 Catica Moreno José Agustin, agricultor, Av. Cementerio
128 Garcías Retamales Julio, peluquero, Sta. María 107
133 González Hidalgo Alamiro, peluquero, Indep. 197.
135 Galvez Roman Jorje, empleado, Independencia s. n.
137 González Alumada José María, sastre, Mujica 275
167 Gutierrez Buranales Joaquin, Jardinero, Cáceres 56
172 Gómez Herrera Manuel, comerciante, Estado 101
191 Godoi Diaz José Félix, panadero, Alameda 386
195 Galvez Lucero Francisco I., empleado, Almarza 280
196 Gómez Herrera Manuel, panadero, Estado s. n.
197 Gómez Herrera Fidel, comerciante, Independencia 3
22 Herrera Torres Jerman, comerciante, id. 100
104 Hurtado Madariaga Segundo, zapatero, Mujica 27
18 Ibáñez Miranda Emilio, peluquero, Campos 269
178 Jélves Córdova J. Manuel, carpintero, Mujica 576
5 López Meneses Daniel, agricultor, Estado 46
20 Lazo García Fidel, carpintero, Cáceres 755
29 Luceros Campos Ricardo, carpintero, Estado 103
30 Lastra Andrade Abelardo, zapatero, Mujica
96 Lucero Maldonado José Dolores, agricultor, Cáceres 736
125 López Moya Ulderico, abogado, Cuevas 598
149 López Saldaño Feo Agustin, agricultor, Cuevas s. n.
2 Moreno Toro Alfredo A., comerciante, Estado 89
13 Moreno Silva Roberto, empleado, Mujica 451
21 Muñoz Canales Nicolas, agricultor, Almarza 366
43 Moreno Bravo Juan de la Cruz, id. Cuevas 525
55 Miranda Droguett Joaquin, rentista, Santa María 225
56 Moreno Silva Ramon, empleado, Brasil 1025
68 Montecino Valenzuela Avelino, comerciante, Campos s.n
74 Morales Flores Enrique, comerciante, O'Higgins 74
97 Morales Ochandía Wenceslao, mecánico, S. María s. n.
116 Miranda Armijo Manuel, empleado, Independ. 1017
119 Madariaga Madariaga Arturo, abastero, Cementerio 1088
134 Moreno Rojas Cárlos, talabartero, Cuevas 25
136 Molina Barrios Leopoldo, sastre, San Martin 332
151 Muñoz Reveco José María, comerciante, Indep. 479
153 Montero Molina Francisco S., empleado, Mujica 32
157 Molina Ortiz Sebastian S., herrero, Bueras 61
161 Muñoz González Víctor M., panadero, Cáceres s. n.
179 Miranda Valenzuela Alfredo, carpintero, id. id.
180 Miranda Valenzuela Arcenio, comerciante, id. 701
183 Miranda Farfan Manuel J., empleado, A. Cementerio
198 Miranda Miranda Luis, agricultor, Alameda 634
38 Navarrete Caviedes Manuel F., comerciante, Cuevas 329
42 Núñez Núñez José Nicolás, agricultor, Rubio s. n.
106 Naranjo Vergara Manuel, talabartero, Indep. 541
140 Nilo Pontigo Eliseo, comerciante, Santa María 27
110 Olivares Prat Miguel, comerciante, Indep. 583
181 Ortúzar Soto Anibal, empleado, Independencia 137
9 Ponce Rivas José Manuel, zapatero, id. 551
14 Pino Pozo Simon, carpintero, Bueras 344
23 Pozo Moreno José 2.o, sastre, Astorga s. n.
32 Pizarro Gárate Santiago, Peluquero, Cuevas s. n.
34 Pizarro Pizarro Florencio, comerciante, Cuevas 538
60 Pizarro Abarca Abelino, zapatero, Merced 771
75 Pizarro Garate Francisco Javier, peluquero, Cuevas s. n.
80 Palacios Pérez Bernardino, empleado, Brasil 1001
87 Peñaloza Benegas Belisario, agricultor, Brasil 30
109 Ponce de Leon Arellano Agustin, comerciante, Estado 106
117 Pacheco Baeza Rafael, empleado, Cuevas 662
131 Pereira Muñoz Abelardo, empleado, Campos 161
147 Palomino Vergara Cárlos, comerciante, Estado 153
150 Pueblа Reyes Manuel, pavimentador, Cuevas 257
155 Pavez Silva Severino, empleado, Campos s. n.
166 Pardo Cesped Luis, comerciante, Freire 225
168 Peña Vivallo José Féliz, carpintero, Cáceres 717
177 Retey Salazar Juan, carrocero, Alameda 21
192 Parraguez Castro Cinecio, agricultor, Alameda 21
73 Quintanilla Parra Juan de Dios, peluquero, Indep. 763
16 Romo Quintanilla Delfin, comerciante, Cuevas 502
33 Ramírez Cuadra David, tipógrafo, Cuevas 502
49 Ramírez Ramírez Luis M., empleado, id. 213
62 Rubio Rubio Santiago, industrial, Rubio s. n.
98 Rojas Rojas Juan Isaías, carpintero, Av. Rubio 32
112 Retamal Baile Eleodoro, comerciante, Indep. 103
122 Rodriguez Frigolet Julio, comerciante, Estado 212
139 Ruiz Maturana Luis, peluquero, Santa María 312
156 Ramírez Cornejo Vicente, carrocero, Bueras s. n.
160 Ramírez Cornejo Rómulo, carrocero, Alameda 666
171 Retamal Bravo Jerman, empleado, Independencia 103
184 Rodriguez Vilche Juan Alberto, panadero, Cáceres 144
189 Rios Moreno Luis, Comerciante, Campos 182
199 Rodriguez López Fidel, carpintero, Brasil 1097
200 Roman Donoso Estanislao, herrero, Aurora 58
10 Silva Galvez Emilio, carpintero, Mujica 236
12 Salinas Castro José Antonio, médico, Indep. 213
17 Silva Cuadra Miguel, empleado público, Cuevas 222
24 Sepúlveda Moya Francisco, casado, Campos 248
25 Salamanca Fernández José Luis, comerciante, Plaza de los Héroes
36 Saavedra Jelves Herminio, comerciante, Cuevas 269
37 Silva Galvez Augusto, zapatero, Mujica 235

41 Soto Orellana Manuel, comerciante, Estado 157
47 Soto Fuentes Pedro Nolasco, carpintero, Cuevas 339
50 Soberino Orrego Abelardo, hojalatero, Sta. María 211
53 Soto Soto Salvador, carretonero, Estado 154
57 Salas Guerra Francisco, carpintero, Indep. 45
76 Salamanca Santelices Luis E., comerciante, Plaza de los Heroes
84 Santibañez Moncada Rafael, comerciante, Cuevas s. n.
86 Silva Garcia Benjamin, practicante, Estado 33
91 Silva Briones Victor M., abogado, Indep. 63
101 Sepúlveda Sepúlveda Anjel Custodio, comerciante, Calle Larga s. n.
103 Santibañez Correa Pedro, comerciante, Merced 128
120 Soto Lira Anselmo, carpintero, Cuevas 301
129 Soto Aguilera Pizarro Alfonso, empleado, Alameda 404
152 Silva Moya Luis Antonio, empleado, San Martin 262
173 Sanhueza Ascui José Antonio, empleado, Alcázar 342
176 Salinas Moya José Mercedes, comerciante, Estado 201
185 Salinas Santibañez Julio, empleado, Campos 436
11 Toro Toro Manuel, comerciante, Independencia 213
40 Torres Núñez Eujenio, comerciante, Astorga 664
61 Tolorza Jelvez José Manuel, zapatero, Campos 84
70 Toledo Alhornoz Juan de la Cruz, carpintero, Cáceres 53
79 Torterolo Barrientos J. Luis, empleado, Almarza s. n.
108 Trujillo Escobar Enrique, procurador, Indep. 291
138 Toledo Gomez Emilio, carpintero, Santa María s. n.
124 Ureta Alvarez Juan, comerciante, Cáceres 455
28 Villarroel Lopez Antonio, tipógrafo, Cuevas 416
59 Vergara Almarza Juan Agustin, cochero, Freire 37
69 Vasquez Gacitúa Agustin, empl. público, Indep. 165
77 Valenzuela Valenzuela José S., comerciante, Campos 146
111 Vasquez Sepúlveda José Ramon, relojero, Indep. 583
162 Valenzuela Rojas Isaac, zapatero, Bueras 275
164 Varas Mella Ricardo, Flebótomo, O Higgins 778
190 Valenzuela Soto Antonio A., comerciante, Alcázar 102
54 Zamorano Zumorano Jervasio, comerciante, Cuevas 797
89 Zorrilla Argomedo, Guillermo, comerciante, Campos 366
103 Zamorano Perez Emiliano, herrero, Cáceres 711
174 Zúñiga Rojas Romualdo, comerciante, Indep. 519
188 Zúñiga Bermúdez Moisés, comerciante, Indep. 519

Sub. 2.a, La Merced, Seccion 2.a

21 Alvarado Alvarado Juan, talabartero, Alameda 928
49 Arriaza Flores J. Manuel, empleado, Av. Cementerio sn
61 Alvarez Bustos José María, agricultor, Cáceres 320
62 Araneda Olguin Manuel J., Industrial, Rubio 51
64 Acevedo Rodriguez José, carpintero, Astorga 146
68 Aguilera Maldonado Pedro, empleado, Astorga 19
63 Aravena Lecaros Romelio, comerciante, Rubio 67
95 Alarcon Alarcon Daniel, empleado, Brasil 445
135 Acevedo Vega Antenor, albañil, Bueras 675
139 Arenega Garcia Cárlos, empleado, Cáceres 572
118 Arévalos Rojas Manuel, empleado, Alameda s. n.
149 Arias Abarca Cristobalino, marmolista, O'Higgins 850
151 Arias Abarca Manuel Jesús, marmolista, Alameda 850
158 Alhumada Reyes Ernesto, herrero, Mujica 110
159 Alhumada Reyes Pedro Pablo, herrero, Mujica 110
181 Aranguez Moreno Marco A., carpintero, Cuevas s. n.
185 Abarca Marchant Amador, cochero, Merced 5
193 Aravena Barrera Toribio, hojalatero, Fábrica Vieja
197 Arriola Herrera Juan Andrés, tonelero, Mujica 59
27 Berrios Romero J. Antonio, empleado, Rubio 7
40 Bascopé Douglas Andrés, comerciante, Cuevas 537
56 Bascopé Douglas Alberto, comerciante, Cuevas 537
102 Bravo Hidalgo Secundino, sastre, Estado 68
157 Bobadilla Parrado Nicanor, mecánico, Alameda 5
172 Bravo Baeza Rudecindo, empleado, Cuevas s. n.
6 Canton Toro Francisco E., dentista, Cuevas 598
8 Cuadra de la Montenegro Cárlos, empleado, Cuevas 598
35 Castro Rojas Florencio, comerciante, Alameda 248
43 Carvallo Venegas Primo Ricardo, empleado, Cuevas 599
52 Cornejo Severin Juan B., sacerdote Zañartu 60
53 Cabezas Mendez José, maquinista, San Martin 105
60 Campos Zúñiga Samuel, peluquero, Santa María 280
66 Cornejo Garrido Anjel, profesor, Cuevas 662
98 Cortez Delgado Ricardo, farmacéutico, Campos s. n.
111 Catalan Rodriguez Julio César, mecánico, Estado 83
120 Cabello Contreras Juan, empleado, Aurora 74
129 Cortez Rojas J. Francisco, empleado, Rubio 46
130 Campolla Tello Francisco, empleado, Mujica s. n.
132 Correa Moreno Alberto, abastero, Brasil 847
138 Cabeza Zamorano Armando, carrocero, Mujica 701
141 Covarrubia Martinez Ramiro, empleado, O'Carrol 602
143 Castillo Riffo Juan, maquinista, Santa María 84
146 Carvacho Cordero Juan Nepomuceno, agricultor, Mujica 477
168 Canto Leyton David, modelista, Almarza 331
176 Cornejo Cornejo Faustino, carrocero, Mujica 788
178 Cantillana Zumorano Luis, carpintero, Mujica 562
187 Contreras Soto Miguel, hojalatero, Cáceres 98
191 Castro Rios Manuel Jesús, comerciante, Cáceres s. n.
194 Cancino Alhumada Juan, Comerciante, Indep. 4
77 Drogueti Diaz José Dolores, empleado, Campos 62
99 Diaz Duran Julio, empleado, Cuevas 88
18 Escobar Cornejo Luis, pintor, Rubio s. n.
152 Estefania Canales Eduardo, empleado, Estado s. n.
186 Espinosa Covarrubia Luis Alberto, carnicero, San Martin 715
3 Fredes Aguilera Cárlos, empleado, Mujica 283
7 Farias Figueroa Filidor, empleado, Alameda 336
12 Farias Figueroa Patricio, carretonero, Merced s. n.
76 Flores Mendez Rojelio, instructor, O'Higgins 768
78 Fariña Castillo Roberto, agricultor, Bueras 360
79 Fariña Castillo César, agricultor, Bueras 360
80 Fariña Ulloa Miguel, comerciante, Bueras 363
90 Faure Valencia Ramon, carretelero, Alameda 25
97 Fuentes Aguirre Antonio, zapatero, Estado 21
119 Fierro Lopez Alejandro, carpintero, Av. San Martin 48
147 Fernandez Fernandez José del Cármen, zapatero, Av. Cementerio s. n.
42 Grunert Albertz Francisco, hotelero, Plaza de los Héroes
45 Garcia Lacroix Cárlos, comerciante, Plaza de los Héroes
46 Gamboa Romero Leonidas, agricultor, Campos s. n.
50 Gajardo Leon Jesús, gañan, Aurora 74
55 Guzman Rey Eudoro, comerciante, Astorga 33
58 Gomez Gonzalez Manuel, agricultor, calle Larga s. n.
65 Godoy Vivanco Juan, carpintero, Av. Cementerio 1020
75 Gonzalez Carrasco Juan, zapatero, Bueras 738
84 Gálvez Perez Juan José, empleado, Plaza de los Héroes
88 Gonzalez Larenas Lorenzo, mecánico, Rubio 38
103 Garcia Roman Eduardo, agricultor, Mujica 201
105 Godoy Garcia Manuel Jesús, calderero, Cuevas 765
109 Garcia Roman Eduardo, agricultor, Campo Marte
121 Garcia Retamales Alberto, peluquero, Brasil s. n.
128 Gonzalez Galvez Rafael, mecánico, Cuevas 776
137 Garcia Mancado Abelardo, agricultor, Alameda 79
144 Garay Carreño Manuel, comerciante, Cementerio 830
169 Guerrero Venegas Eulojio, sombrerero, Indep. 931
170 Guerrero Iturriaga Santiago A., peluquero, Brasil 931
189 Gomez Guzman Ruperto, comerciante, Alameda s. n.
192 Gonzalez Gallego Olegario, zapatero, Santa María 150
198 Gomez Zamorano Francisco, panadero, Merced 512
24 Herrera Martinez Jerman, talabartero, Indep. 545
85 Herrera Bálnes Luis, practicante, Mujica 257
168 Jerez Soto Federico, albañil, Mujico 179
165 Jimenez Ramos Antenor, carpintero, Santa María 242
81 Lizana Valenzuela Leoncio, mecánico, Indep. 799
86 Lobos Muñoz José Luis, empleado, Alameda s. n.
106 Letelier Urzua Eleodoro, pintor, Astorga 20
107 Lopez Gutierrez Arturo, empleado, Mujica 437
112 Lopez Blanco Amador, carpintero, Rubio s. n.
136 Lazcano Miranda Ernesto, zapatero, Estado 28
173 Linzmayer Heise Cárlos, farmacéutico, Estado s. n.
4 Moreno Romo Alejandro, injeniero, Independencia 283
5 Moya Cespedes Marcolin, zapatero, Mujica 264
20 Moya Ulloa Olegario, sastre, Mujica 264
23 Miranda Valenzuela Andrés, albañil, Cáceres 701
33 Munita Infante Ramon, empleado, Plaza de los Héroes
59 Miranda Soto Arturo, empleado, Merced s. n.
72 Moreno Cifuentes Arturo, carpintero, Astorga 138

82 Mendoza Rubio Orlando, empleado, Mujica 75
118 Meneses Castro Victor, comerciante, Av. S. Martin s. n.
122 Miranda Herrera Juan B., mecánico, Av. Cementerio 1094
125 Meüller Fitting Conrado, empleado, Mujica 451
126 Marchant Núñez Carlos, agricultor, Cáceres 122
142 Miranda Toiba Fidel, mueblista, San Martin 84
145 Molina Oñate Roberto empleado, Mujica 32
171 Miranda Sanchez Apolinario, carpintero, Rubio 57
183 Matus Cofré Pedro E., tornero, Rubio 51
195 Millar Madrid José Francisco, comerciante, Indep. s. n.
74 Núñez Zavala Arturo, comerciante, Brasil 895
93 Nilo Olivo Emilio, agricultor, Mujica 360
190 Núñez Verdejo Jerardo, artesano, Rubio 24
39 Olmos de Aguilera Nivet Cárlos, comerciante, Av. Brasil 1017
100 Ortiz Zúñiga Alfredo, empleado, Rubio 64
113 Otárola Parra Isidro, pintor, Estado 51
155 Oliveres Guevara Ramon, carpintero, Santa Maria 58
162 Ojeda Opazo Manuel Jesús, carpintero, San Martin s. n.
175 Olea Llanos J. del Cármen, empleado, Bueras 285
2 Peralta Acevedo Manuel J., comerciante, Astorga 263
11 Parraguez Sandoval Luis, comerciante, Astorga 118
15 Pino Valenzuela Segundo, empleado, Cáceres 346
22 Pontigo Martinez Abelardo, albañil, Mujica 552
29 Parraguez Carvacho Luis A., empleado, O'Higgins 21
41 Pini Palmieri Francisco, comerciante, Av. San Matt n
44 Peña Orellana Belisario, gañan, Rubio 1
48 Parada Arriagada Heriberto, empleado, Mujica 122
54 Pizarro Salas Juan de la Cruz, trabajador, San Martin 32
73 Parraguez Carvacho Delicio, empleado, Alameda 22
89 Palma Tobar Cuciano, empleado, Aurora 23
174 Padilla Padilla J. Dolores, cantinero, Merced 134
180 Pardo Bazan Baltazar, comerciante, Estado 122
199 Pinochet Lobos O car, empleado, Sta. Maria 311
200 Pereira Riveros Manuel, comerciante, Campos s. n.
124 Quintanilla Julio, mecánico, Sta. Maria 46
16 Reyes Galvez Luis Alberto, sastre, Estado 167
26 Ravery Figueroa Luis, empleado, Zañartu s. n
43 Reinoso Núñez Juan B., herrero, Bueras 629
51 Ravery Figueroa Enrique, empleado, Zañartu 193
71 Reyes Muñoz Ruben, empleado, Mujica s. n.
83 Ruoppolo Mangelsdorff Eduardo, empleado, Alameda 136
94 Rovere Beltran Enrique, joyero, Independencia 583
104 Ramirez Manzo Pedro, empleado, Rubio 4
110 Ramirez Ramirez Francisco, empleado, Cuevas s. n.
111 Ruz Hevia Amador, comerciante, Independencia 739
115 Ravery Figueroa Guillermo, electricista, Zañartu 228
134 Ramos i Calle Salustio, comerciante, Bueras 588
154 Ramirez Cañas Eusebio, carrocero, Alameda 668
179 Reyes Latorre Roberto, practicante, Alameda s. n.
182 Rey Orrego José Dotores, comerciante, Mujica 175
188 Romero Gonzalez José Mercedes, comerciante, San Martin s. n
9 Sanchez Roman Ismael, jardinero, Rubio 6
10 Silva Cora Leopoldo, mueblista, Mujica 226
28 Salinas Acevedo Cárlos, carpintero, Rubio 35
30 Soto Estrella Manuel E., cocinero, Independencia 151
47 Silvester Acosta Gustavo, industrial, Indep. 153
63 Santibañez Vargas Miguel, cardintero, Rubio 7
67 Sayos Cabezas Esteban, agricultor, Mujica 117
91 Santibañez Moncado Joaquin, comerciante, Estado 131
108 Sagal Jorquera Delfin, cigarrero, Mujica 81
131 Saldaño Vasquez Nicolás, abastero, Brasil 847
140 Sanchez Quinteros Cloriudo, comerciante, Calle Larga s n
160 Salazar Valdivia Pedro, comerciante, Sta. Maria 310
166 Soto Guzman Rafael, comerciante, Merced s. n.
196 Silva Gonzalez Luis, relojero, Brasil 927
19 Toro Valenzuela Manuel, empleado, San Martin 185
70 Troncoso Gonzalez Luis, agricultor, Mujica 242
92 Tello Gonzalez Francisco 2.o, profesor, Zañartu 346
116 Toro Meneses Juan, empleado, Mujica 769
133 Toledo Valdivia Ramon, carpintero, Cáceres 83
156 Troncoso Reyes Juan de Dios, hojalatero, Campos 72
36 Ulloa Herrera Jo e Santiago, comerciante, Indep. s. n.
37 Urbina Farias Abanham, mecánico, Rubio 5
127 Ulloa Toro José, comerciante, Cuevas 767
1 Valenzuela Rojas Calvarino, profesor, Cáceres s. n.
13 Vergara Gálvez Javier, carretonero, Merced 739
14 Veha Salazar Antonio, relojero, Estado 34
17 Venegas Quinteros J. Emilio, comerciante, Almarza 36
31 Valladares Rivadeneira Guillermo, carnintero, Rubio 45
33 Venegas Pavez Amador, cochero, San Pedro
34 Vergara Droguett Pedro, Médico Cirujano, Alameda 336
96 Valderrama Silva Jerónimo, zapatero, Indep. 157
117 Vera Zúñiga Juan de la C., comerciante, Brasil 967
123 Vilo Núñez Cornelio, organista, Cuevas 73
150 Vilo Veas Eliseo, comerciante, Sta. Maria s. n.
153 Valenzuela Soto Manuel, empleado, Bueras 346
161 Valdivia Moya Luis Eduardo, joyero, Alcázar 124
163 Valdés Cabezas Zacarias, sastre, Alcázar 122
167 Valenzuela Pinto Luis Enrique, comerciante, Mujica 732
184 Valenzuela Rojas Luis, agricultor, Mujica 732
25 Zamorano Perez José del Cármen, zapatero, Cáceres s. n.
57 Zúñiga Mendoza Luis Alberto, empleado, Estado 199
87 Zamorano Palomilla Fortunato
101 Zaldundo Gonzalez Pedro, talabartero, Rubio 64
177 Zúñiga Martinez Lucio, comerciante, Rubio 57

Subd. 2.a, La Merced, Seccion 3.a

1 Arce Franco Alberto, comerciante, Cuevas s. n.
5 Aravena Barrera David, operario, Rubio s. n.
17 Ahumada Arenas Adolfo, agricultor, Mujica 110
30 Andrade Sotomayor Ricardo, industrial, Indep. 248
67 Ahumada Reyes Moises, carrocero, Mujica 110
81 Armijo Armijo Manuel Jesús, empleado, Cuevas s. n.
121 Arenas Martinez Julio, empleado, Cementerio 1020
127 Alvarez Alvarez Florencio, comerciante, Indep. s. n.
131 Abarca Lucero Jenaro, carpintero, S. Martin 260
145 Acevedo Meza Manuel, agricultor, Indep. s. n.
157 Aranguiz Romo Ramon, agricultor, Calle Larga
8 Boza Pozo Luis Mariano, talabartero, Cementerio 870
31 Briceño Zamora Manuel F., empleado, Astorga 161
49 Becerra Alarcon Wenceslao, carpintero, Zañartu s. n.
60 Blanco Valdenegro Manuel, carpintero, Mujica 33
79 Banda Plaza Florindo, panadero, Mujica 551
103 Bustamante Miranda José, empleado, Rubio 35
114 Banda Duran Francisco, sastre, Cáceres s. n.
122 Brisso Brisso Luis, hojalatero, Independencia 135
134 Briones González Pedro, zapatero, Mujica 521
147 Blanco Valdenegro Luis, cochero, Mujica 33
16 Chacon Oteiza Manuel, carpintero, Cementerio 665
18 Cortéz Célis Oscar, carpintero, Cuevas 670
21 Cerda Castillo José, comerciante, San Martin s. n.
34 Cornejo Muñoz Rosendo, sastre, Alameda 685
63 Cáceres Becerra Cárlos, empleado, Bueras 255
64 Cáceres Salinas Amador, zapatero, Mujica 712
69 Carrasco Carrasco Manuel Jesus, tonelero, S. Maria 318
71 Cerda Gacitúa Ramon, agricultor, Cuevas 498
102 Castro López Mauricio, comerciante, Cuevas 670
129 Campolla Tello Pedro, carretonero ,, 632
130 Campos González José Luis, tonelero, ,, 600
133 Catalán Abarca Froilan, comerciante, Mujica s. n.
152 Carvacho Farias Rafael, ,, Alameda 54
153 Caroca Zamorano Alfonso, empleado, Zañartu 86
158 Cerda Jaque Joaquin, zapatero, Sta. Maria s. n.
172 Canales Parra Francisco Javier, empleado, Cáceres 520
173 Conireras Soto Segundo, mecánico, Cáceres s. n.
177 Cornejo Guzman Aurelio, comerciante, Mujica 240
182 Carreño Rivera Pedro Nolasco, carnintero, Alameda 105
33 Diaz Muñoz Diaz Arturo, comerciante, Estado 101
36 Duarte Diaz Jenaro, comerciante, Calle Larga s. n.
47 Donoso Leiva Luis, pintor, Estado 51.
80 Diaz Pérez Ismael, sastre, Independencia s. n.
105 Droguett García José Agustin, comerciante, Alam s. n.
108 Diaz Caballero Luis, carpintero, Sta. Maria 182
126 Droguett Herrera Francisco José, comerciante, Indep 33
136 Droguett García Raimundo S., comerciante, Estado 90
155 Donoso Rey Nemecio, carpintero, Cuevas s. n.
176 Diaz Sepúlveda Juan del Rosario, vacunador Mujica s n
44 Echeverria Herrera Alejandro, pintor, Estado 51
46 Echeverria Herrera Federico, pintor, Estado 51
95 Escobar Guzman Leonardo, mecánico, Rubio 27
128 Espinosa Cuadra Casimiro, albañil, Cáceres 751
77 Farfan Pérez Alberto, panadero, Astorga 182
111 Fuentes Basaez Froilan, carrocero, Alameda s. n.

149 Flores Núñez Paulino, mecánico, Brasil 830
166 Fischer Vargas Sebastiano, peluquero, Mujica 251
3 González Pizarro Francisco, zapatero, Merced s. n.
13 Gutierrez Castro Clodomiro, profesor, Alameda 218
19 González Gallegos Lizardo, zapatero, Sta. María 750
32 González Navarro Policarpo, comerciante, Brasil 941
37 García Caprile Ernesto, empleado, Plaza Héroes
53 Gacitúa Díaz José Bernardo empleado, Mujica 258
61 Garay Cavieres Segundo, zapatero, Mujica 417
76 Guzman Droguett Manuel A., comerciante, Indep. s. n
78 González Retamal Arturo, panadero, Bueras s. n.
83 Garay Romero Samuel, cochero, Rubio 35
84 Gomez Zamorano Eduardo E., panadero, Bueras s. n.
85 Galvez Saavedra Alejandro, carrocero, Bueras 126
96 Gutierrez Farias Emeterio, zapatero, Estado 21
97 Guerrero Iturriaga Bolivario, sombrerero, Brasil 868
100 Garate Pizarro Dionisio, empleado, Cáceres 347
113 Gutierrez González, Marcelino, albañil, Alcázar 245
115 Guerrero Iturriaga José 2 o, cigarrero, Brasil 131
118 Gómez Herrera Joaquin, agricultor, Merced 142
132 Guerrero Leyton José, albañil, Cuevas 600
140 Gacitúa Cerda Domingo, agricultor, Mujica 162
142 Guzman Miranda Ambrosio, sastre, Alcázar 163
82 Herrera Pasten Hermenejildo, Fogonero, Almarza 124
159 Hevia Silva Santiago, zapatero, Independencia 731
116 Jara Muñoz José Luis, mecánico, Cementerio 878
162 Jara Reyes Aurelio, carpintero, Mujica 156
10 Leon Ponce Demetrio, carpintero, Bueras
152 Logos Cofré Erasmo, zapatero, Santa María 71
40 Lizana Lizana Segundo, hojalatero, Merced s. n.
51 Lizana Valenzuela Alejandro, comerciante, Cuevas s. n
52 Lastra Leiva Armando, zapatero, Alameda s. n.
101 Luna Jara Vidad, empleado, Astorga 41
151 López Forcella Manuel, empleado, Cuevas s. n.
154 Logos Soto Delfin, hojalatero, Aurora 24
25 Mardones Barriga Gustavo, zapatero, Santa María 36
27 Mandujano Poblete Matías, carpintero, San Martin 22
25 Maldonado Soto Juan, carpintero, Cuevas 227
39 Molina Calderón José Manuel, comerciante, Estado 322
42 Munita Infante Domingo, empleado, Plaza Héroes
54 Morales Ibarra Heraclio, empleado, Mujica s. n.
56 Muñoz Retamal Antenor, empleado, Campos 161
58 Marchant Núñez Rumildo, agricultor, S. Martin 250
65 Martínez Zapata Pedro José, zapatero, Mujica s. n.
73 Medina Clavijo Benjamin, sastre, Alam da s. n.
74 Meza Novoa Eduardo, agricultor, Mujica 445
86 Moreno Salinas Aníbal, zapatero, Estado 10
112 Marchant Navarrete Julian, albañil, Mujica 630
119 Moscoso Calderon Alfonso, empleado, Mujica 92
120 Molina Orellana Manuel, comerciante, Cementerio s. n.
123 Mallea Pérez Luis, empleado, Estado 67
125 Martínez Cornejo Segundo, carpintero, S. Martin 286
135 Maturana Jiménez Valencio, zapatero, Mujica 579
174 Mesa Alarcón Jerónimo, cochero, Calle Larga s. n.
175 Maraabio Pino Ismael, comerciante, Estado 47
180 Mendoza M lina Jorje, sastre, Estado 243
183 Martinez Acevedo Juan B., empleado, Rubio s. n.
62 Núñez Barahona Victor M., mecánico, Mujica 48
7 Orellana Valenzuela Pedro, empleado, Brasil 967
15 Olivares Labarca Eliseo, albañil, Cáceres s n
20 Olivarez Muñoz Segundo, albañil, Cáceres 276
41 Olea González Pacífico, empleado, Astorga s. n.
70 Oliveros Pinto Pedro, tonelero, Cementerio 980
99 Orellana Reyes Antonio, carpintero, Mujica 26
106 Olea Fuentes Segundo, mecánico, Mujica 264
23 Pinto Toro Eleodoro, carretonero, O Carrol 691
48 Peñaloza Pavez Pedro Nolasco, comerciante, Rubio
88 Pardo Aranedia Rafael, zapatero, Almarza 131
94 Ponce Armijo Ramón, cochero, Cementerio 958
98 Parraguez Sandoval Delfin, agricultor, Calle Larga s. n
143 Perez Almarza A. Segundo, ebanista, Mujica
68 Quintanilla Soto Federico, carpintero, Cementerio 840
109 Quintanilla Gonzalez Cárlos, comerciante, Mujica s. n.
163 Quintana Bravo, Tomas, empleado, Rubio 35
9 Ramírez Torrealba Isaías, mecánico, Cementerio 1048
43 Ramirez Cornejo Cruz, pintor, Alameda s. n.
59 Ramirez Cornejo Abraham, empleado, Alameda 663
66 Romo Urriola Pedro, agricultor, Cuevas 227
72 Ramirez Ramirez Pedro, agricultor, Alameda s. n.
89 Roman Miranda Ismael, hojalatero, Cuevas 327
117 Retamal Bravo Samuel, empleado, Independencia 167
43 Ramirez Cornejo Cruz, pintor, Alameda s. n.
144 Rubio Lucero Manuel, comerciante, Astorga 169
164 Reveco Solis Héctor, estudiante, Mujica 587
165 Reveco Reinoso Juan Bautista, agricultor, Mujica 687
167 Ramirez Rodriguez Gregorio, empleado, Alameda 196
179 Ramirez Lastarria Juan M., abogado, Mujica s. n.
2 Samaniego Santander Luis A., agricultor, Calle Larga
6 Salinas Salinas Manuel, zapatero, Cuevas 228
28 Sanchez Droguett José Luis, empleado, Alameda s. n.
50 Saavedra Jelvez Manuel, zapatero, Mujica 535
55 Salinas Galáz José Ignacio, agricultor, Cáceres 312
87 Silva Soto Manuel, mecanico, Alcázar 240
92 Serrano Barahona Rosendo, empleado, Almarza s. n.
107 Subrandt Macrié Fernando, carrocero, Mujica 676
137 Saavedra Flores Anjel C., carpintero, 571
138 Sepúlveda Herrera Ramón, industrial, Rubio s. n.
141 Saavedra Jelvez Custolio, comerciante, Estado 190
146 Salinas Herrera José, empleado, Cuevas 446
160 Santelices Santelices Julio, empleado, Mujica 1
161 Soto Valenzuela Cárlos, empleado, Cáceres
169 Silva Soto Manuel, mecánico, Rubio s. n.
171 Soto González Samuel, hojalatero, Mujica 110
170 Troncoso Gómez Luis, comerciante, Aurora 23
124 Ubilla Valenzuela Amadeo, empleado, Rubio esq. Aurora
11 Valenzuela Rójas José, agricultor, Calle Larga
12 Vergara Venegas Pedro, rentista, Alameda s. n.
14 Vera Sanchez Francisco, comerciante, Mujica s. n.
26 Valdivia Santana Francisco, empleado, Alcázar 341
29 Vásquez Sepúlveda Luis B., albañil, Merced 49
75 Váldés Martínez Juan, cochero, Cáceres 596
104 Villagrán Urrea Lorenzo, empleado, Alameda s. n.
150 Valenzuela Muñoz José, panadero, Calle Larga
156 Valdés Pardo Luis A., panadero, Cáceres 724
181 Vasquez Silva Manuel, carpintero, Av. Santa María s. n
90 Walker Moya Alejandro, talabartero, Cáceres 136
148 Wildner Valdenegro Luis, comerciante, Brasil 833
24 Yañez Aránguez Manuel, carpintero, Cáceres 22
88 Yurazsek Ibarra Alejandro, empleado, Mujica 685
4 Zumarán Andrade Audon, empleado, Santa María s. n.
45 Zúñiga Rójas Víctor M., comerciante, Indep. s. n.
57 Zorrilla Argomedo José, empleado, Campos
91 Zumorano Corvalán Manuel E., agricultor, Cáceres 45
93 Zamorano Tamayo Vicente, empleado, Cáceres 45
110 Zúñiga Martínez Electo, agricultor, Alcázar 142
130 Zelada Droguett Luis A., cochero, Cáceres 555
178 Zamora Núñez Pedro, hortelano, Av. Sta. María 311

Sub. 5.a, Las Chacras, Seccion 1.a

42 Arribillaga Silva Alberto, comerciante, camino Recreo
43 Arribillaga Silva Julio, corredor » »
62 Aros Miranda Salvador, agricultor, » La Cruz
63 Aros Miranda Eleodoro, agricultor, » »
83 Aguayo Diaz José, empleado » C.Coloradas
121 Avilés Rojas Juan, agricultor, » La Cruz
124 Abarca Catalán Máximo 2.o, empleado » »
58 Blanco Sequeida Tobías, agricultor » Los Quilos
40 Berrios Gonzalez Misael, agricultor » La Cruz
46 Berrios Gonzalez Juan Feo., agricultor » »
52 Bazan Ortiz Amador, obrero, » »
64 Bron Lopez Rosendo, agricultor, » C Coloradas
69 Borvaran, Diaz Luis, agricultor » Litoral
72 Bron Barra Cárlos, vinicultor, » C. Coloradas
88 Berrios Leiton Luis, agricultor, » La Cruz
102 Berrios Berrios Dionicio, agricultor, » »
107 Barrientos Diaz Juan B., carrero, » Alameda
1 Cuadra Calvo Pompeyo, agricultor, Av. O Higgins

31 Contreras Solis Honorio, agricultor, Camino La Cruz
31 Cerda Muñoz Abraham, ocupado, » La Cruz
53 Concha Jelve Felipe, enjuiciador, » »
57 Campos Campos Luis, agricultor, » »
85 Carrasco Vega Alberto, empleado, » Los Quilos
92 Canales Allende Claudio, agricultor, » C.Coloradas
104 Cuevas Jofré Pablo, agricultor, » La Cruz
115 Cáceres Torres Valeriano, mecánico » C. Coloradas
10 Dinamarca Acosta Emilio, empleado » »
11 Durán Moya José Ramon, agricultor, » La Cruz
39 Diaz Morales Teodoro, agricultor » Los Quilos
49 Donoso Soto Javier, agricultor, » La Cruz
54 Duran Meneses Clodomiro, agricultor, » La Cruz
117 Diaz Guzman Amador, agricultor, » C. Coloradas
118 Diaz Marin Ricardo, mecánico, » »
111 Elisondo Catalán Gumecindo, agricultor » Litoral
25 Farias Fuenzalida Anacleto, agricultor » Pampa
14 Gomez Perez Remualdo, agricultor, » C. Colorada-
17 Guzman Berrios Miguel, agricultor, » La Cruz
36 Gomez Rios Moisés, agricultor, » El Recreo
48 Gonzalez Duartes Mamerto, agricultor » La Cruz
61 Galvez Fredes Manuel, empleado, » C. Coloradas
77 Guzman Bravo Alamiro, agricultor, » Recreo
82 Garcia Silva Rosendo, agricultor, » Alameda
86 Guzman Vasquez Nolberto, agricultor » La Cruz
91 Gormaz Martinez José Pedro, agricultor » »
96 Garai Avendaño José, comerciante » La Cruz
100 Garcia Arévalo Florentino, agricultor » Los Quilos
103 Gonzalez Navarro Manuel, empleado » La Pampa
113 Gonzalez Angulo José del T., agricultor » Compañia
114 Guzman Guzman Aníbal, agricultor, » La Cruz
120 Gomez Leiva Radecindo, agricultor, » La Pampa
13 Hernandez Gutierrez José Santos, carpintero, C. Coloradas
67 Herrera Delgado Joaquin, agricultor, camino Hijuelas
4 Labarca Saldaño Evaristo, carpintero, » Compañia
5 Labbé Astorga Pedro Pablo, gañan » »
12 Lobos Miranda Manuel Antonio, comerciante, Avenida O'Higgins
20 Loyola Salvatierra Florencio, agricultor, camino Pampa
26 Loyola Salvatierra Luis, » » »
56 Lucero, Miranda Juan Fco., agricultor » La Cruz
73 Lopez Muñoz Antonio, vinicultor, camino C.Colorada
76 Lucero Lucero Juan, agricultor, » La Cruz
79 Lobos Vargas Hilario, agricultor, » El Recreo
87 Lucero Miranda Camilo, agricultor, » Litoral
112 Loyola Salvatierra Gabriel, estudiante, » Pampa
122 Ley'on Gutierrez Juan de Dios, comerciante, Coloradas
6 Moraga Moraga Manuel, empleado, Camino Compañia
7 Moraga Labarca Rafael, agricultor, » »
8 Maturana Osorio Manuel J., agricultor » »
22 Millar Cantalla Juan, agricultor, » La Cruz
24 Monsalve Villanueva Belarmino, id. camino Coloradas
28 Martinez Rojas Manuel Fco., id. id. La Cruz
35 Mardones Lazo Alberto, agricultor id. Coloradas
58 Muñoz Serrano Clodomiro, agricultor, id La Cruz
65 Manzo Zúñiga Agustin, empleado, id. Compañia
66 Mugaña Vergara Alejandro, id., id. Coloradas
90 Moreno Cerda Manuel Ernesto, agricultor id. Litoral
98 Muñoz Ramirez Juan, agricultor, id. Los Quilos
105 Mancilla Barriga Manuel, empleado, id. El Recreo
108 Miranda Perez Julio, abastero, id. Alameda
9 Naranjo Vergara Ricardo, tonelero, id. La Cruz
33 Navarrete Lara Antonio, agricultor, id. La Pampa
34 Navarrete Quiroz Pedro, empleado, id. id.
70 Núñez Acevedo Manuel, albañil, Camino Recreo
81 Negrete Santa Maria Santiago, empleado, id. Coloradas
15 Oyarzún Padilla Honorio, agricultor, id. La Cruz
16 Oyarzun Padilla José Dolores, carpintero, id id.
18 Oyarzún Padilla Roberto, agricultor, id id.
21 Olmedo Coraejo José, agricultor, id. Litoral
23 Oyarzún Padilla Manuel, agricultor, id. La Cruz
99 Ortiz Alvarez Domingo, agricultor, id. Los Quilos
19 Padilla Orellana Juan de Dios, agricultor, id. La Pampa
27 Padilla Padilla Luis, agricultor, id. La Cruz
147 Pamlomino Guerrero Efecto, agricultor, id. La Cruz
109 Peña Alfaro Orlando, agricultor, Rinconada Grande
119 Pino Carrasco Aníbal, agricultor, Camino de Illanes »
123 Quintero Quintero Abraham, id. id. Las Colorad as
68 Rubio Cabeza Manuel, agricultor, id. Coloradas
74 Roman Guerrero Salvador, agricultor, id id.
93 Rivas Rivas Jerman, agricultor id. id.
94 Reyes Flores Francisco, agricultor id. Recreo
97 Ruz Valenzuela Samuel, agricultor, id. Recreo
101 Reyes Pinto Manuel, agricultor, id. Los Quilos
110 Rivero Calvo Lúcas S., empleado, Av. Cementerio
2 Soto Garcia Jorge, agricultor, Camino Compañia
41 Silva Araya Amador, agricultor id. San Jose
45 Sayes Cabezas Eujenio, agricultor, id. de Illanes
50 Soto Núñez Braulio, agricultor, id. La Cruz
55 Santibañez Moncado Juan José, agricultor, La Pampa
60 Soto Miranda Eudoro, agricultor, Camino de Illanes
80 Sanchez Cerda Segundo, agricultor id. La Cruz
81 Sanchez Cerda Rosendo, maquinista id. Ca Cruz
116 Soto Marin Daniel, agricultor, id. Coloradas
37 Toro Rosales Enrique, agricultor, id. El Recreo
75 Tapia Acevedo Gregorio, agricultor, id. La Cruz
89 Terán Boza Benigno, empleado, id. Coloradas
106 Trujillo Castro Ramon, abastero, id. Alameda
29 Valenzuela Orrego Juan Nolberto, id. Coloradas
30 Vargas Olivarez David, agricultor, id. La Cruz
44 Valenzuela Amaza Julian, agricultor id. Litoral
51 Venegas Lobos Manuel, agricultor id. La Cruz
59 Vegas Barros Teodoro, empleado id. id.
71 Valenzuela Palacios Luis A., carpintero, id. Coloradas
78 Valdevenito Moreno Pedro, agricultor, id La Cruz
95 Valenzuela Castro Ciriaco, agricultor, id. Coloradas

Subdelegacion 6.a Las Hijuelas.-Seccion 1.a

19 Arros Espinosa Pedro Juan, albañil, Camino Hijuelas
37 Acosta Valenzuela Juan, agricultor, » »
38 Acosta Urriola Aurelio, agricultor, » »
47 Aliaga Sotomayor Solano, agricultor, » Tropezon
57 Arellano Canales Nicanor, agricultor, » Mozanina
65 Alcaino Guzman Benigno, agricultor, » Tropezon
66 Alcaino Guzman Angel Custodio, agricultor » Puente Alta
73 Araneda Pardo Rosendo, comerciante, » Tropezon
76 Acevedo Carreño Manuel, carpintero, » Sta. Elena
90 Abello Vasquez José, empleado, » Hijuelas
97 Azócar Gonzalez Francisco, empleado, » Hijuelas
43 Bustamante Gaete Luis, agricultor, » Hijuelas
74 Bosa Salvatierra José del Carmen, empleado, Camino Santa Teresa
6 Catalan Osorio Elías, agricultor, camino Hijuelas
16 Cerón Farias Domingo, carpintero, camino Hijuelas
46 Coruejo Cruz Emilio, comerciante camino Tropezon
49 Carrera Carrera Albino, carpintero, camino Tropezon
50 Correa Poblete Pedro Miguel, empleado, camino Estacion
61 Castro Caroca Manuel, empleado, camino Hijuelas
67 Calvo Cuadra Ramon, agricultor, camino Hijuelas
92 Cantillana Rubio Cirilo, carretelero, camino Hijuelas
93 Cantillana Jaña Luis, agricultor, camino Tropezon
13 Duran Miranda José, agricultor, camino Hijuelas
27 Duarte Guzman Manuel Antonio, agricultor camino Tropezon
30 Duarte Espinosa Luis Antonio, herrero, camino Tropezon
53 Depaux Covarrubia Roberto, injeniero, camino Fundo Cortes
56 Drognett Marin Manuel A., empleado, camino Rinconada
77 Dinamarca Vergara Desiderio, empleado, camino Sta. Elena
82 Drognett Marin Aníbal, agricultor, camino Tropezon
69 Espinosa Aguirre Enrique, mecánico, camino Hijuelas
81 Encina Riquelme Lisandro, empleado, camino Tropezon
84 Espinosa Alumada Delfin, herrero, camino Santa Teresa
95 Espinosa Diaz Hilario, agricultor, camino Las Rosas
3 Fierro Ramirez Julio, empleado, camino Tropezon
44 Fuente Serrano José del Carmen, comerciante, camino Estacion
52 Figueroa Arellano Francisco A., carpintero, Tropezon
59 Faune Valencia Manuel, agricultor, camino Tropezon
75 Farias Acevedo Manuel, empleado, camino Santa Teresa
78 Fontecilla Farías Fidel, agricultor, camino Primavera
7 Guzmán Núñez Alfonso, agricultor, camino Hijuelas
18 Guevara Leiva Alfredo, empleado, camino Tropezon
29 Guevara Guevara Ramon, molinero, camino Estacion
32 Godoy Godoy Luis Alberto, carretero, camino Tropezon

40 Galvez Madrid José Agustin, agricultor, camino Estacion
48 Gonzalez Gajardo Juan Bautista, comerciante, Estacion
63 Gutierrez Asagra Manuel, agricultor, camino Hijuelas
69 González Gallego Cárlos, comerciante, camino Tropezon
36 Hidalgo Amat Manuel Ant.o, empleado, camino »
28 Jeréz Vasquez Pedro Pascual, industrial, » »
29 Jara Guerrero Manuel, herrero, camino Tropezon
45 Leon Morales Jerman, empleado, camino Tropezon
86 Lizana Valenzuela Benito, agricultor, camino Hijuelas
14 Marchan Núñez Aurelio, agricultor, camino Hijuelas
17 Moreno Correa Ramon, rentista, camino Hijuelas
26 Meneses Fri Segundo, carpintero, camino Hijuelas
72 Magaña Vergara Manuel Jesús, empl, c. Punta Cortés
79 Molina Abarsúa Rosamel, albañil, camino Santa Elena
96 Miranda Navarro Francisco, albañil, camino Tropezon
15 Navarro Jara Adrian, empleado, camino Estacion
62 Olivares Dinamarca Juan de Dios, empl. camino Hijuelas
24 Pozo Pettio Benjamín, molinero, camino Estacion
23 Perez Arro Pedro Emilio, agricultor, camino Estacion
34 Perez Contreras Pedro José, agricultor, camino Hijuelas
35 Perez Arro Ernesto, agricultor, camino Hijuelas
51 Piñeira Gajardo Oscar Alberto, comerciante, c. Estacion
55 Padilla Padilla Antonio, agricultor, camino Tropezon
58 Perez Herrera Ramon A., industrial, camino Tropezon
64 Peña Jorquera Manuel, agricultor, camino Rinconada
68 Perez Herrera Alberto, industrial, camino Tropezon
83 Parraguéz Catalán Pedro, agricultor, Tropezon
91 Parada Acosta Juan de Dios, empleado, camino Hijuelas
2 Quintan lla Mena Bernardo, comerciante, » Tropezon
10 Ruz Alcaino Juan Iguacio, empleado, camino Estacion
22 Richter Fernandino Cárlos, molinero, » »
24 Richiter Fernandino Francisco, empl. » »
54 Riquelme Letelier Silvestre 2.o, empl. » »
85 Rojas Diaz Domingo, agricultor, camino del Tropezon
94 Reyes Gonzalez Manuel Jesús, agricultor, c. Las Rosas
9 Solis Salinas Manuel, agricultor, camino Hijuelas
39 Soto Lopez Salustio, agricultor, camino Hijuelas
41 Solis Obando Anjel, empleado, camino Hijuelas
80 Salas Osorio Juan Francisco, agricultor, c. Tropezon
87 Soto Caroca Juan J., molinero, camino Hijuelas
31 Troncoso Gajardo Juan, albañil, camino Hijuelas
70 Tapia Sepúlveda José, agricultor, camino Tropezon
71 Toro Perez José, comerciante, camino Punta Cortés
25 Urzúa González Manuel, molinero, Estacion
88 Urrutia Molina Ramon, empleado, c. Hijuelas
1 Vergara Vajenzuela Juan de Dios, agricultor c. Tropezon
5 Vargas Undurraga Juan, agricultor, c. Hijuelas
8 Vargas Undurraga Luis A., agricultor, c. Hijuelas
11 Vilchez Figueroa Manuel, empleado, c. Tropezon
12 Vilos Gonzalez Benito, carrocero, c. Tropezon
33 Vergara Droguett Marcial, agricultor, c. Hijuelas
42 Valdovino Valdovino Enrique, empleado, c. Hijuelas
89 Vidal Piña Manuel Jesús, fundidor, c. Tropezon
98 Valles Gonzalez Eduardo, zapatero, c. Tropezon
4 Zúñiga Ramos Juan de Dios, agricultor, c. Tropezon

Conforme: Rancagua, Setiembre 15 de 1915.

MANUEL A. GALVEZ M.
N. P. y C. SUPLTE.

La Favorita

GRAN CLUB DE CATRES y MUEBLES
Sucursal: Av. Santa María 314.-- Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($2.50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formacion para colchones i catres, sorteo cada 15 dias, ante Notario don Víctor M. Silva.

SORTEOS

En el Club N.o 16, salió favorecido el número 28 de Francisco Tobar, domiciliado en las minas de «El Teniente».— En el 17, salió favorecido el 18, de Salvador Sanhueza domiciliado en el mineral El Teniente.— En el Club Núm. 15 salió el N.o 24 de Juan Cruzat, domiciliado en Alameda 22. Rancagua.

MECANICA DE PRECISION

REPARACIONES de aparatos y pequeños motores electricos, motores de motocicles, máquinas fotográficas, gramófonos y fonógrafos, cajas registradoras, máquinas de escribir y calculadoras, armas finas de fuego y todo lo concerniente á Mecanica de precisión.

FABRICACION de planchas profesionales en nikel, bronce y esmaltadas; marcas con calados para cajones; marcadores á fuego para corchos; timbres de goma, fechadores, foliadores y timbres secos. Acuñación de medallas conmemorativas en oro, plata bronce, etc. etc.

Trabajos garantidos

Cáceres 368 E. ESTEFANIA

Se necesita

una empleada para las piezas y niño para mozo

HOTEL TENIENTE
Av. Millan esq Av. San Martin.

Una casa chica

Vendo baratísima.—Gamero 48.—Verse al lado.

PEDRO SEPÚLVEDA

R. MONTENEGRO
Practicante de cirujía menor
Independencia 151.

MUNICIPALIDAD

Balance de Entradas y Gastos.--Mes de Agosto de 1915

Inciso 5.o del artículo 95 de la Ley de Municipalidades.

ENTRADAS:	
Impuesto de Haberes Rural	18.519.26
» » Urbano	1.983.65
Patentes Ind. y Prof.	1.256.—
» fuera de Matrícula	1949.—
» de Bebidas Alcohól.	2.375.—
» de Vehiculos	61.25
Intereses	76.79
Deudores Morosos por C. de H.	299.32

Matadero	794 50
Mercado	351.—
Multas y Conmutas	232 —
Entradas Eventuales	173 25
Arriendos	240.—
Depósitos	1.300.—
Total de Enadas	29.611.06
Bco. Español de C. (lo jirado)	13.633.10
Saldo en Caja del mes ppdo.	1.60
	43.235.72

SALIDAS

Médico	150.—
Ayudante del médico	100 —
Dispensario	120.10
Secretario	300.—
Portero	120.—
Utiles escritorio Alcaldía	132.25
Tesorero	400.—
Contador	220.—
Ayudante	80.—
Muebles y Correspondencia	107.60
Reparaciones de edificios	605.25
Calles y veredas	6.505.82
Plazas y jardines	41.80
Inspector ordenanzas	200.—
Prefecto Policía de aseo	250.—
Jardinero 1.o	100.—
Mayordomo	200.—
Carretoneros Policía áseo	797.—
Addor. del Matadero	200 —
Inspector de Líquidos	150.—
Vehículos y remonta	994 50
Forraje y Talaje	417.35
Banda de Músicos	790.—
Liga de Estudiantes Pobres	50.—
Subvención v. del ex Tesorero señor Murillo	100.—
Alumbrado Público	7.657.30
Impresiones y publicaciones	140.—
Alimentación de Reos	4.40
Subvenciones Cías. Teatrales	100.—
Imprevistos	3.692.02
Patentes Fuera de M (anulaciones)	37.50
Depósitos (devoluciones)	187.50
Total de las Salidas	25.150.39
Bco. Español de C. (depositado)	15.043.55
Saldo para Setiembre	3.041.78
Sumas iguales	43.235.72 43.235.72
Saldo en el Bco. Español	1.432.15
» en Caja	1.609.63
	3.041.78

Rancagua, 31 de Agosto de 1915
JUAN GOÑI U.

ALAN ROJAS A

avisa a sus amigos i relaciones, que ha fijado su residencia en Santiago, Natanie! 613

Se arrienda

el local situado en Independencia esquina Av. Freire, para bodega o almacen —Tratar en esta imprenta.

BOTICA "LA ESTRELLA"

—AVENIDA BRASIL ESQUINA DE SANTA MARIA —

Recibió Fosfatina, Antifina negra y Tabletas aspirina

- BAYER -

Compre siempre en esta Botica que obtendrá muchas ventajas.

Artritismo
Dolores
Reumatismo
Gota
Turbaciones de la Circulacion

CURACIÓN RADICAL

POR EL

Depurativo Richelet

PURIFICADOR REGENERADOR de la **SANGRE**

DE VENTA
en todas las Droguerias
Y PRINCIPALES BOTICAS DE ESPAÑA

UNA FRAGUA PORTATIL

En buenas condiciones se vende en Independencia 12

RANCAGUA, (CHILE) 19 DE SETIEMBRE DE 1915

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADOEL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 314

Oficina de contabilidád

"Chile"

— SANTIAGO, COCHRANE 1444:

AJENCIA:

Rancagua, Independencia 519

Recibe órdenes para organizar, revisar arreglar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de : haciendas, fundos, fincas i chacras;

CONTBILIDADES industriales de fábricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casa de prestamos, boticas, mercerías, joyerías etc.

Práctica inventarios.—Confecciona balances.— Atiende liquidaciones—Redacta informes periciales de contabilidad.— Hace cálculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadísticos.

Dilijencias de rejistro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa correccion, prontitud i reserva

HONORARIOS ECONÓMICOS

F Medel

LUIS A. ZUÑIGA

Ajente

Perez Pedro Emilio

HABILITACION DE EDAD

Por decreto de la fecha se ha ordenado citar a los parientes del menor don Pedro Emilio Perez i al señor Defensor de Menores a un comparendo para el 15 de Octubre próximo a las 2 P. M., con el objeto de deliberar acerca de la habilitación de edad solicitada por el indicado menor.

Rancagua, Septiembre 8 de 1915.

Francisco Rojas H.
sec.

REMATE

Por acuérdo de los herederos de doña Juana Riveros se subastarán con admision de licitadores estraños el 28 de Setiembre a la 1 P. M. en el estudio del Compromisario Don Julio Escudero, Independencia N.o 216 el inmueble que la sucesion posee en calle Ibieta esq de Bueras, dividido en cinco lotes:

A) Este lote mide 22 m. 50 de frente por Ibieta i 11 m 90 por Bueras: Mínimum 2500 $

B) Lote al Norte del anterior; mide 15 m. 50 por calle de Bueras i por el fondo 22 m. 50; mínimum 1,800 $

C) Al norte del P; mide 13 m 40 por Bueras por 22,50 de fondo. Mínimum 1.800 $

D) Al norte del C; mide 10 m. 30 por Bueras con el mismo fondo. Mínimum 1000 $

E) Al norte del D. mide 10 m. 20 por Bueras con el mismo fondo. Mínimum 1000 $

F. Rojas H
Sect. actuario

CARBON de ESPINO A

$ 7.00

el saco i comprando por mas de diez sacos tiene grandes descuentos.

Tratar con

J. B, REVECO

REMATE

Ante el señor Juez Letrado de este departamento, saldrá á remate el 2 de Octubre próximo á las 2 P. M la propiedad perteneciente a la quiebra de don Eleodoro Retamal, compuesta de casas y sitio ubicados en la calle Independencia esquina de Zañartu de esta ciudad, con los siguientes deslindes: al norte, don Ignacio Jimenez; al sur, calle Independencia; al oriente, calle Zañartu, y al poniente, don Manuel Molina.

MINIMUM $ 24,249,22

Mas bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado, espediente de la quiebra indicada.

Rancagua, dos de Setiembre de 1915.

FRANCISCO ROJAS H.
Sec.

REMATE

Ante el señor Juez Letrado del departamenro saldrá a remate

el 30 del corriente a las 2 P. M.

los sitios N.os 7 y 8 del plano de la propiedad de don Cárlos Olmos de Aguiera situada en esta ciudad entre las calles Cuevas, Astorga, Mujica, Bueras y Plaza O Higgins.

Los sitios miden 564 metros cuadrados c/u y deslindan por el norte calle Mujica y por el sur, oriente y poniente con resto de la misma propiedad.

MINIMUM $ 2 6?2 por cada uno

Mas bases y antecedentes en la Secretaria del Juzgado, espediente ejecutivo de Garcia y Linzmayer con Cárlos Olmos de Aguilera por cobro de pesos.

Rancagua, Setiembre 1.o de 1915

FRANCISCO ROJAS H.

DECLARACION DE QUIEBRA

Por resoluciones del Juzgado de Letras de este departamento se declaró en quiebra á don Gregorio Ramirez, nombrándose como síndico provisional a don Samuel Ruz, y se ha designado el veinticinco de Setiembre próximo a las dos P. M. para que tenga lugar la primera junta de acreedores.

Rancagua siete de agosto de mil novecientos quince.

FRANCISCO ROJAS H.
Sec.

COCHERA

Arriéndase galpon para cochera en Freire, inmediato a Independencia.

Tratar en la esquina.

CASA EN VENTA

Se vende la casa Alameda N.o 50 antiguo.

Tratar en la misma casa.

Se arrienda

el local situado en Independencia esquina Av. Freire, para bodega o almacen — Tratar en esta imprenta.

18 de Setiembre de 1915

105 años de Independencia han revelado al mundo bastante claro, nuestro caracter naciónal.

Chile ha progresado, hé ahí su triunfo hé ahí la justificación de sus esfuerzos de independencia; pero, quiera que no quiera, es hijo de su madre patria.

El chileno lleva en sus venas sangre española i araucana. El orgullo del godo reaparece doblemente vigoroso, soberbio como planta de araucaria.

Para orgullo de la misma España, los hijos de este pedazo de suelo, son guerreros audaces i, ¿por qué no decirlo? orgullosos como sus mismos abuelos.

O'Higgins doblegó al godo en el sitio de Rancagua. No importa; ello es la energía de una misma savia; es la altivez de una raza que se disgrega de una casa real para vivir sus propios derechos nacidos de las modernas democracias.

Descorramos todas las sombras del pasado i honremos a nuestra madre patria, al conmemorar nuestras glorias i los héroes de la independencia nacional.

Fiestas Patrias

El programa de fiestas patrias se ha ido cumpliendo con exactitud. Ayer presenciamos uno de sus números más importantes que fué el homenaje de los alumnos del Liceo al héroe de Rancagua, O'Higgins.

A las 2 de la tarde desfilaron los Boy-scouts y alumnos del Liceo ante el Monumento, pronunciando un elocuente discurso el profesor, don Miguel Espinosa, siendo calurosamente aplaudido.

Después habló el jóven ex alumno, señor Moisés Zúñiga R., cuyo discurso insertamos a continuación:

«Señores:

Designado por mis compañeros ex-alumnos del Liceo de esta ciudad para manifestar a este entusiasta e ilustre público cuan grande dia nacional, los nobles sentimientos de sus corazones impregnados de amor patrio y de sublime abnegación, cumplo con tan honroso cargo.

Disculpadme, os hablo con sencillez; dejo a otros la tarea que os hablen en un lenguaje hermoso, florido y elegante.

Para ensalzar los grandes hechos de la Patria no necesitamos figuras literarias, basta demostrar el gran sentimiento patriótico que hace vibrar hasta la última fibra de nuestros corazones.

¡18 de Septiembre!... ¡Grandioso dia de la Patria! Debemos hacer la apoteosis de aquellos corazones que dieron el grito para dar libertad a nuestra noble nación. En este hermoso dia en que se cumplen 105 años a que los esforzados chilenos rompieron con ruidoso estrépito las pesadas cadenas del dominio español, ¡gloria eterna a Toro Zambrano, Infante, Argomedo, Rosales y demás miembros del primer Gobierno Nacional.

¡18 de Setiembre! fecha sublime que debe estar grabada con letras indelebles en el corazón de todo chileno.

¡Qué fecha más hermosa que aquélla en la cual los pechos generosos de una valiente raza grita: ¡Libertad!

Es necesario y deber, no sepultar bajo las pesadas lozas del olvido a los hombres que marchando contra todo elemento reaccionario, se esforzaron por gritar primero: ¡Viva la independencia!

Compañeros, vosotros que formais la juventud del dia, sois los llamados a conmemorar con más entusiasmo la parte más bella y hermosa de nuestra epopeya nacional.

Vosotros que habeis recibido una herencia de libertad debeis trabajar no solo por conservarla incólume, sino que debeis agregarle nuevos florones que la hagan brillar con hermosa luz entre las otras naciones, asi como brilla el sol entre los demás astros.

La luz que en 1810 iluminó a nuestra patria debe permanecer siempre brillante y refulgente.

¡Gloria eterna a los legisladores y mandatarios que han hecho brillar nuestras almas en defenza de los fueros y derechos de nuestra Patria.

Deben estar siempre presentes en nuestra memoria los nombres de aquellos que han colocado a nuestra Patria en el rango de nación laboriosa y esforzada.

Grato recuerdo debemos tambien a los maestros que supieron despertar en nuestras almas la bondad, el cariño a nuestros padres, la gratitud a nuestros libertadores y a los maestros que han sabido inculcarnos el amor a este caro suelo que nos vió nacer.

Juventud! En este aniversario que se celebra, debemos entonar un himno de gloria por la juventud de 1810 que fué la palanca más eficaz que removió el viejo edificio colonial.

Los jóvenes Ureta y otros no tenian más años que nosotros y pudieron prestar su valioso contingente en aras de la Patria.

I nosotros, señores, somos muy desgraciados por haber llegado a esa edad rápida de la juventud y nada hemos hecho ni por Chile ni por Rancagua.

Pero nunca es tarde para realizar una obra grande.

Juremos, señores, trabajar por el porvenir de nuestra patria y por este terruño que nos vió nacer.

En señal que aceptais nuestras promesas os pido un ¡Viva Chile!

¡Vivan los héroes de 1810!

¡Viva don Bernardo O'Higgins!

Eleccion presidencial

El Congreso Pleno del dia 17 terminó sus funciones, eligiendo presidente de la República al señor don Juan Luis Sanfuentes.

No podia suceder otra cosa, i 41 congresales aliancistas concurrieron para que pudiera elejir presidente el Congreso, pues ninguno de los dos candidatos tenia el número de electores suficiente para ser proclamado.

En consecuencia el señor Sanfuentes entrará en funciones el 23 de Diciembre próximo.

En San Fernando

Los sportmen sanfernandinos están haciendo afanosamente los preparativos par arecibir, el próximo Domingo, a los foot ballers rancagüinos y a las familias que los acompañarán.

La Asociación «Colchagua» ya ha nombrado,—según informan los periódicos de San Fernando,—sus respectivas comisiones de recepción, de cancha etc., y ha elaborado un exelente programa.

Fiesta Sportiva

Circula la siguiente invitación:

«Los distinguidos sportmen de la Federación Colchagua nos han invitado para el 26 del presente a darles la revancha en un Match de Foot-Ball en su ciudad.

I la Sociedad de San Fernando queriendo estrechar los lazos de amistad ya iniciada, se ha adherido entusiastamente a esta y por intermedio de los sportmen de allá invita a la Sociedad rancagüinos para la fiesta ya citada.

Rogamos a Ud. comunicarnos su adhecion al Club Social hasta el 21 del presente, indicándonos el número de personas de su familia con el fin de solicitar oportunamente el tren especial.

Nos ofrecemos de Ud., etc.

EDICTOS

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Ernesto Pinto,

reos ausentes, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se les sigue por estafa a D. Edmundo Calvo

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 15 de Setiembre de 1915. Augusto Arancibia.—F. Rojas ., Sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a Manuel Cofré i Juan de Dios Acevedo, reos ausentes, para que, en el término de 15dias, contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado, a defenderse de loscargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por Hurto a Enrique Bustamente, bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 15 de Setiembre de 1915. Augusto Arancibia.—F.Rojas H., Sec

Juzgado de Policia Local

Multas percibidas durante el mes de Agosto del pte. año

Manuel Wite,	infraccion al art.o 494 N.o 3.o del C. P.	$ 20 00
Isáias Gonzalez,	» » » 494 N.o 3.o » C. P.	17 00
Tristan Cerna,	» » » 494 N.o 3.o » C. P.	10 00
Pedro E. Gallegos,	» » » 494 N.o 4.o » C. P.	26 00
Manuel Silva	» » » 495 N.o 5.o » C. P.	5 00
Fidola Teheran	» » » 495 N.o 7 o » C. P.	20 00
Manuel Martinez	» » » 496 N.o 35 » C. P.	5 00
Doralisa Marchant	» » decreto N o 64 de la Alcaldia	20 00
Raimundo Vergara	» » arto. 161 del Regl. de Serv. Locales	10 00
Manuel Fco. Bravo	» » » 97 » id.	20 00
Elvira Baeza	» » » 17 » id.	10 00
Luisa Catalan	» » » 52 » id.	20 00
Nolasco Muño	» » » 51 » id.	20 00
Pedro Vitar	» » » 19 » id.	10 00
Ross Zambrano	» » » 21 de la lei de Rej. Civil	5 00
Armengol Miranda	» » » 21 id. id.	5 00
		$ 217 00

Rancagua, 91 de Agosto de 1915.

JUAN GOÑI U.
TE-ORERO

EDICTOS

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Gregorio Morales

reo ausente, para que, en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

don Lucio Zúñiga

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 2 de Setiembre de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., Secio

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

José Rojas, reo ausentes, para que, en el término de 15 dias, contados dosde esta fecha, se presente al Juzgado, a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por robo con homicidio de

Belisario Barrera

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 3 de Setiembre de 1915

Augusto Arancibia.—F. Rojas H, Sec

La Favorita

GRAN CLUB DE CATRES y MUEBLES

Sucursal: Av. Santa María 314.-- Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($2 50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formacion para colchones i catres, sorteo cada 15 dias, ante Notario don Victor M. Silva.

SORTEOS

En el Club N.o 16, salió favorecido el número 28 de Francisco Tobar, domiciliado en las minas de «El Teniente» — En el 17, salió favorecido el 18, de Salvador Sanhueza domiciliado en el mineral El Teniente.— En el Club Núm. 15 salió el N.o 24 de Juan Cruzat, domiciliado en Alameda 22. Rancagua.

MECANICA DE PRECISION

REPARACIONES de aparatos y pequeños motores electricos; motores de motocicles, máquinas fotográficas, gramófonos y fonógrafos, cajas registradoras, maquinas de escribir y calculadoras, armas finas de fuego y todo lo concerniente á Mecánica de precisión.

FABRICACION de planchas profesionales en nikel, bronce y esmaltadas; marcas con calados para cajones; marcadores á fuego para corchos; timbres de goma, fechadores, foliadores y timbres secos. Acuñación de medallas conmemorativas en oro, plata ,bronce, etc. etc.

Trabajos garantidos.

Cáceres 368 E. ESTEFANIA

Se necesita

una empleada para las piezas y niño para mozo

HOTEL TENIENTE

Av. Millan esq. Av. San Martin.

Una casa chiça

Vendo baratísima.—Gamero 48.—Verse al lado.

PEDRO SEPÚLVEDA

R. MONTENEGRO

Practicante de cirujía menor

Independencia 151.

MUNICIPALIDAD

Balance de Entradas y Gastos.--Mes de Agosto de 1915

Inciso 5.o del artículo 95 de la Ley de Municipalidades.

ENTRADAS:	
Impuesto de Haberes Rural	18 519.26
» » Urbano	1.983 65
Patentes Ind. y Prof.	1.256.—
» fuera de Matrícula	1949.—
» de Bebidas Alcohól.	2.375.—
» de Vehiculos	61.25
Intereses	76.72
Deudores Morosos por C. de H.	299.—

Matadero	794 50
Mercado	351.—
Multas y Conmutas	232 —
Entradas Eventuales	173 25
Arrendados	240.—
Depósitos	1.300.—
Total de Enadas	29.611.05
Bco. Español de C. (lo jirado)	3.633.10
Saldo en Caja del mes ppdo.	1.60
	43.235.72

SALIDAS:

Médico	150.—
Ayudante del médico	100.—
Dispensario	120.10
Secretario	300.—
Portero	1:0.—
Utiles escritorio Alcaldía	132 25
Tesorero	400.—
Contador	220 —
Ayudante	80 —
Muebles y Correspondencia	107 60
Reparaciones de edificios	605.25
Calles y veredas	6 505.82
Plazas y jardines	41 80
Inspector ordenanzas	200.—
Prefecto Policía de aseo	250.—
Jardinero 1.o	100.—
Mayordomo	200 —
Carreteneros Policía aseo	797.—
Addor. del Matadero	200 —
Inspector de Líquidos	150.—
Vehículos y remonta	994 50
Forraje y Talaje	417 35
Banda de Músicos	790 —
Liga de Estudiantes Pobres	50.—
Subvención v. del ex Tesorero señor Murillo	100.—
Alumbrado Público	7.657.30
Impresiones y publicaciones	140.—
Alimentación de Reos	4.40
Subvenciones Cías. Teatrales	100.—
Imprevistos	3.692.02
Patentes Fuera de M (anulaciones)	37 50
Depósitos (devoluciones)	187 50
Total de las Salidas	25 150.39
Bco. Español de C. (depositado	15 043.55
Saldo para Setiembre	3 041 78
Sumas iguales	43 235 72 43 235 72
Saldo en el Bco. Español	1.432.15
» en Caja	1.609.63
	3 041 78

Rancagua, 31 de Agosto de 1915
JUAN GOÑI U.

ALAN ROJAS A

avisa a sus amigos i relaciones, que ha fijado su residencia en Santiago, Natanie 613

Se arrienda

el local situado en Independencia esquina Av. Freire, para bodega o almacen — Tratar en esta imprenta.

BOTICA "LA ESTRELLA"

—AVENMIDA BRASIL ESQUINA DE SANTA MARIA —

Recibió Fosfatina, Anilina negra y Tabletas aspirina

- BAYER -

Compre siempre en esta Botica que obtendrá muchas ventajas.

Artritismo
Dolores
Reumatismo
Gota
Turbaciones de la Circulacion

CURACIÓN RADICAL

POR EL

Depurativo Richelet

PURIFICADOR REGENERADOR de la SANGRE

DE VENTA
en todas las Droguerias
Y PRINCIPALES BOTICAS DE ESPAÑA

UNA FRAGUA PORTATIL

En buenas condiciones se vende en Independencia 12.

Biblioteca Nacional
Santiago

RANCAGUA, (CHILE) 19 DE SETIEMBRE DE 1915

10 cts. # LA PRENSA # 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 314

Oficina de contabilidad

"Chile"

— SANTIAGO, COCHRANE 1444

AJENCIA:

Rancagua, Independencia 519

Recibe órdenes para organizar, revisar arreglar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de: haciendas, fundos, fincas i chacras;

CONTBILIDADES industriales de fábricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casa de préstamos, boticas, mercerías, joyerías etc.

Practica inventarios.—Confecciona balances.— Atiende liquidaciones.—Redacta informes periciales de contabilidad.— Hace calculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadísticos.

Dilijencias de rejistro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa correccion, prontitud i reserva

HONORARIOS ECONÓMICOS

F Medel

LUIS A. ZUÑIGA

Ajente

Perez Pedro Emilio

HABILITACION DE EDAD

Por decreto de la fecha se ha ordenado citar a los parientes del menor don Pedro Emilio Perez i al señor Defensor de Menores a un comparendo para el 15 de Octubre próximo a las 2 P. M., con el objeto de deliberar acerca de la habilitacion de edad solicitada por el indicado menor.

Rancagua, Septiembre 8 de 1915.

Francisco Rojas H.
sec.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Juana Riveros se subastarán con admision de licitadores estraños el 28 de Setiembre a la 1 P. M. en el estudio del Compromisario Don Julio Escudero, Independencia N.o 216 el inmueble que la sucesion posee en calle Ibieta esq de Bueras, dividido en cinco lotes:

A) Este lote mide 22 m. 50 de frente por Ibieta i 11 m 90 por Bueras: Mínimum 2500 $

B) Lote al Norte del anterior; mide 15 m. 50 por calle de Bueras i por el fondo 22 m. 50; mínimum 1,800 $

C) Al norte del B; mide 13 m. 40 por Bueras por 22,50 de fondo. Mínimum 1.800 $

D) Al norte del C; mide 10 m. 30 por Bueras con el mismo fondo. Mínimum 1000 $

E) Al norte del D. mide 10 m. 20 por Bueras con el mismo fondo. Mínimum 1000 $

F. Rojas H
Sect. actuario

CARBON de ESPINO A

$ 7.00

el saco i comprando por mas de diez sacos tiene grandes descuentos.

Tratar con

J. B, REVECO

REMATE

Ante el señor Juez Letrado de este departamento, saldrá á remate el 2 de Octubre próximo á las 2 P. M la propiedad perteneciente a la quiebra de don Eleodoro Retamal, compuesta de casas y sitio ubicados en la calle Independencia esquina de Zañartu de esta ciudad, con los siguientes deslindes. al norte, don Ignacio Jimenez; al sur, calle Independencia; al oriente, calle Zañartu; y al poniente, don Manuel Molina.

MINIMUM $ 24,249,22

Mas bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado, espediente de la quiebra indicada.

Rancagua, dos de Setiembre de 1915.

Francisco Rojas H.
Sec.

REMATE

Ante el señor Juez Letrado del departamento saldrá a remate

el 30 del corriente a las 2 P. M.

los sitios N.os 7 y 8 del plano de la propiedad de don Cárlos Olmos de Aguiera situada en esta ciudad entre las calles Cuevas, Astorga, Mujica, Bueras y Plaza O Higgins.

Los sitios miden 564 metros cuadrados c/u y deslindan por el norte calle Mujica y por el sur, oriente y poniente con resto de la misma propiedad.

MINIMUM $ 2 6 72 por cada uno

Mas bases y antecedentes en la Secretaria del Juzgado, espediente ejecutivo de Garcia y Linzmayer con Cárlos Olmos de Aguilera por cobro de pesos.

Rancagua, Setiembre 1.o de 1915

Francisco Rojas H.

DECLARACION DE QUIEBRA

Por resoluciones del Juzgado de Letras de este departamento se declaró en quiebra á don Gregorio Ramirez, nombrándose como síndico provisional a don Samuel Ruz, y se ha designado el veinticinco de Setiembre próximo a las dos P. M. para que tenga lugar la primera junta de acreedores.

Rancagua siete de agosto de mil novecientos quince.

Francisco Rojas H.
Sec.

COCHERA

Arriéndase galpon para cochera en Freire, inmediato a Independencia.

Tratar en la esquina.

CASA EN VENTA

Se vende la casa Alameda N.o 50 antiguo.

Tratar en la misma casa.

Se arrienda

el local situado en Independencia esquina Av. Freire, para bodega o almacen —Tratar en esta imprenta.

18 de Setiembre de 1915

105 años de Independencia han revelado al mundo bastante claro, nuestro caracter nacional.

Chile ha progresado, hé ahí su triunfo hé ahí la justificación de sus esfuerzos de independencia; pero, quiera que no quiera, es hijo de su madre patria.

El chileno lleva en sus venas sangre española i araucana. El orgullo del godo reaparece doblemente vigoroso, soberbio como planta de araucaria.

Para orgullo de la misma España, los hijos de este pedazo de suelo, son guerreros audaces i ¿por qué no decirlo? orgullosos como sus mismos abuelos.

O'Higgins doblegó al godo en el sitio de Rancagua. No importa; ello es la energía de una misma savia; es la altivez de una raza que se disgrega de una casa real para vivir sus propios derechos nacidos de las modernas democracias.

Descorramos todas las sombras del pasado i honremos a nuestra madre patria, al conmemorar nuestras glorias i los héroes de la independencia nacional.

Fiestas Patrias

El programa de fiestas patrias se ha ido cumpliendo con exactitud. Ayer presenciamos uno de sus números más importantes que fué el homenaje de los alumnos del Liceo al héroe de Rancagua, O'Higgins.

A las 2 de la tarde desfilaron los Boy-scouts y alumnos del Liceo ante el Monumento, pronunciando un elocuente discurso el profesor, don Miguel Espinosa, siendo calurosamente aplaudido.

Después habló el jóven ex alumno, señor Moisés Zúñiga R., cuyo discurso insertamos a continuación:

«Señores:

Designado por mis compañeros exalumnos del Liceo de esta ciudad para manifestar a este entusiasta e ilustre público entan grande dia nacional, los nobles sentimientos de sus corazones impregnados de amor patrio y de sublime abnegación, cumplo con tan honroso cargo.

Disculpadme, os hablo con sencillez; dejo a otros la tarea que os hablen en un lenguaje hermoso, florido y elegante.

Para ensalzar los grandes hechos de la Patria no necesitamos figuras literarias, basta demostrar el gran sentimiento patriótico que hace vibrar hasta la última fibra de nuestros corazones.

¡18 de Septiembre!... ¡Grandioso día de la Patria! Debemos hacer la apoteosis de aquellos corazones que dieron el grito para dar libertad a nuestra noble nación. En este hermoso dia en que se cumplen 105 años a que los esforzados chilenos rompieron con ruidoso estrépito las pesadas cadenas del dominio español, ¡gloria eterna a Toro Zambrano, Infante, Argomedo, Rosales y demás miembros del primer Gobierno Nacional.

¡18 de Setiembre! fecha sublime que debe estar grabada con letras indelebles en el corazón de todo chileno.

¡Qué fecha más hermosa que aquélla en la cual los pechos generosos de una valiente raza grita: ¡Libertad!

Es necesario y deber, no sepultar bajo las pesadas lozas del olvido a los hombres que marchando contra todo elemento reaccionario, se esforzaron por gritar primero: ¡Viva la independencia!

Compañeros, vosotros que formais la juventud del dia, sois los llamados a conmemorar con mas entusiasmo la parte más bella y hermosa de nuestra epopeya nacional.

Vosotros que habeis recibido una herencia de libertad debeis trabajar no solo por conservarla incólume, sino que debeis agregarle nuevos florones que la hagan brillar con hermosa luz entre las otras naciones, asi como brilla el sol entre los demás astros.

La luz que en 1810 iluminó a nuestra patria debe permanecer siempre brillante y refulgente.

¡Gloria eterna a los legisladores y mandatarios que han hecho brillar nuestras almas en defenza de los fueros y derechos de nuestra Patria.

Deben estar siempre presentes en nuestra memoria los nombres de aquellos que han colocado a nuestra Patria en el rango de nación laboriosa y esforzada.

Grato recuerdo debemos tambien a los maestros que supieron despertar en nuestras almas la bondad, el cariño a nuestros padres, la gratitud a nuestros libertadores y a los maestros que han sabido inculcarnos el amor a este caro suelo que nos vió nacer.

Juventud! En este aniversario que se celebra, debemos entonar un himno de gloria por la juventud de 1810 que fué la palanca más eficaz que removió el viejo edificio colonial.

Los jóvenes Ureta y otros no tenian más años que nosotros y pudieron prestar su valioso contingente en aras de la Patria.

I nosotros, señores, somos muy desgraciados por haber llegado a esa edad rápida de la juventud y nada hemos hecho ni por Chile ni por Rancagua.

Pero nunca es tarde para realizar una obra grande.

Juremos, señores, trabajar por el porvenir de nuestra patria y por este terruño que nos vió nacer.

En señal que aceptais nuestras promesas os pido un ¡Viva Chile!

¡Vivan los héroes de 1810!

¡Viva don Bernardo O'Higgins!

Eleccion presidencial

El Congreso Pleno del dia 17 terminó sus funciones, elijiendo presidente de la República al señor don Juan Luis Sanfuentes.

No podia suceder otra cosa, i 41 congresales aliancistas concurrieron para que pudiera elejir presidente el Congreso, pues ninguno de los dos candidatos tenia el número de electores suficiente para ser proclamado.

En consecuencia el señor Sanfuentes entrará en funciones el 25 de Diciembre próximo.

En San Fernando

Los sportmen sanfernandinos están haciendo afanosamente los preparativos par arecibir, el próximo Domingo, a los foot ballers rancagüinos y a las familias que los acompañarán.

La Asociación «Colchagua» ya ha nombrado,—según informan los periódicos de San Fernando,—sus respectivas comisiones de recepción, de cancha etc., y ha elaborado un exelente programa.

Fiesta Sportiva

Circula la siguiente invitación:

«Los distinguidos sportmen de la Federación Colchagua nos han invitado para el 26 del presente a darles la revancha en un Match de Foot-Ball en su ciudad

La Sociedad de San Fernando queriendo estrechar los lazos de amistad ya iniciada, se ha adherido entusiastamente a esta y por intermedio de los sportmen de allá invita a la Sociedad rancagüinos para la fiesta ya citada.

Rogamos a Ud. comunicarnos si al hecion al Club Social hasta el 21 del presente, indicándonos el número de personas de su familia con el fin de solicitar oportunamente el tren especial.

Nos ofrecemos de Ud., etc.

EDICTOS

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Ernesto Pinto,

reos ausentes, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se les sigue por estafa a D. Edmundo Calvo

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 15 de Setiembre de 1915. Augusto Arancibia.—F. Rojas., Sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a Manuel Cofré i Juan de Dios Acevedo, reos ausentes, para que, en el término de 15dias, contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado, a defenderse de loscargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por Hurto a Enrique Bustamente, bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 15 de Setiembre de 1915. Augusto Arancibia.—F.Rojas H., Sec

Juzgado de Policia Local

Multas percibidas durante el mes de Agosto del pte. año

Manuel Wite,	infraccion al art.o 494	N.o 3.o del C. P.	$ 20 00
Isaias Gonzalez,	» » » 494	N.o 3.o » C. P.	17 00
Tristan Cerna,	» » » 494	N.o 3 o » C. P.	10 00
Pedro E. Gallegos,	» » » 494	N.o 4 o » C. P.	26 00
Manuel Silva	» » » 495	N.o 5 o » C P.	5 00
Fidola Teheran	» » » 495	N.o 7 o » C. P.	20 00
Manuel Martinez	» » » 496	N.o 35 » C. P.	5 00
Doralisa Marchant	» » decreto N.o 64 de la	Alcaldia	20 00
Raimundo Vergara	» » arto. 161 del	Regl. de Serv. Locales	10 00
Manuel Fco. Bravo	» » » 97 »	id.	20 00
Elvira Baeza	» » » 17 »	id.	10 00
Luisa Catalan	» » » 52 »	id.	20 00
Nolasco Muño	» » » 51 »	id.	20 00
Pedro Vitar	» » » 19 »	id.	10 00
Ross Zambrano	» » » 21 de la lei de	Rej. Civil	5 00
Armengol Miranda	» » » 21 id.	id.	5 00
			$ 217 00

Rancagua, 91 de Agosto de 1915.

JUAN GOÑI U.
TE-ORERO

La Favorita

GRAN CLUB DE CATRES y MUEBLES
Sucursal: Av. Santa Maria 314.-- Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($2 50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formacion para colchones i catres, sorteo cada 15 dias, ante Notario don Víctor M. Silva.

SORTEOS

En el Club N.o 16, salió favorecido el número 28 de Francisco Tobar, domiciliado en las minas de «El Teniente» — En el 17, salió favorecido el 18, de Salvador Sanhueza domiciliado en el mineral El Teniente.— En el Club Núm. 15 salió el N.o 24 de Juan Cruzat, domiciliado en Alameda 22. Rancagua.

MECANICA DE PRECISION

REPARACIONES de aparatos y pequeños motores electricos, motores de motocicles, maquinas fotograficas, gramófonos y fonógrafos, cajas registradoras, maquinas de escribir y calculadoras, armas finas de fuego y todo lo concerniente á Mecánica de precisión.

FABRICACION de planchas profesionales en nikel, bronce y esmaltadas; marcas con calados para cajones; marcadores á fuego para corchos; timbres de goma, fechadores, foliadores y timbres secos. Acuñación de medallas conmemorativas en oro, plata ,bronce, etc. etc.

Trabajos garantidos.

Cáceres 368 E. ESTEFANIA

EDICTOS

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Gregorio Morales

reo ausente, para que, en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

don Lucio Zúñiga

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 2 de Setiembre de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., Secno

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

José Rojas, reo ausentes, para que, en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado, a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por robo con homicidio de

Belisario Barrera

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 3 de Setiembre de 1915

Augusto Arancibia.—F.Rojas H , Sec

Se necesita

una empleada para las piezas y niño para mozo

HOTEL TENIENTE
Av. Millan esq Av. San Martin.

Una casa chiça

Vendo baratísima.—Gamero 48.—Verse al lado.

PEDRO SEPÚLVEDA

R. MONTENEGRO
Practicante de cirujía menor
Independencia 151.

MUNICIPALIDAD

Balance de Entradas y Gastos.--Mes de Agosto de 1915

Inciso 5.o del artículo 95 de la Ley de Municipalidades.

ENTRADAS:

Impuesto de Haberes Rural	18 519.26
» » Urbano	1.983 65
Patentes Ind. y Prof.	1.256.—
» fuera de Matrícula	1949.—
» de Bebidas Alcohól.	2.375.—
» de Vehiculos	61.25
Intereses	76.72
Deudores Morosos por C. de H.	299.—

Matadero	794.50
Mercado	351.—
Multas y Conmutas	232.—
Entradas Eventuales	173.25
Arriendos	240.—
Depósitos	1.300.—
Total de Entradas	29.611.07
Bco. Español de C. (lo jirado)	3.633.10
Saldo en Caja del mes ppdo.	1.60
	43.235.72

SALIDAS:

Médico	150.—
Ayudante del médico	100.—
Dispensario	120.10
Secretario	300.—
Portero	1.0.—
Utiles escritorio Alcaldía	132.95
Tesorero	400.—
Contador	220.—
Ayudante	80.—
Muebles y Correspondencia	107.60
Reparaciones de edificios	605.25
Calles y veredas	6.505.82
Plazas y jardines	41.80
Inspector ordenanzas	200.—
Prefecto Policía de aseo	250.—
Jardinero 1.o	100.—
Mayordomo	200.—
Carreteneros Policía aseo	797.—
Addor. del Matadero	200.—
Inspector de Líquidos	150.—
Vehículos y remonta	994.50
Forraje y Talaje	417.35
Banda de Músicos	790.—
Liga de Estudiantes Pobres	50.—
Subvención v. del ex Tesorero señor Murillo	100.—
Alumbrado Público	7.657.30
Impresiones y publicaciones	140.—
Alimentación de Reos	4.40
Subvenciones Cías. Teatrales	100.—
Imprevistos	3.692.02
Patentes Fuera de M (anulaciones)	37.50
Depósitos (devoluciones)	187.50
Total de las Salidas	25.150.39
Bco. Español de C. (depositado)	15.043.55
Saldo para Setiembre	3.041.78
Sumas iguales	43.235.72 43.235.72
Saldo en el Bco. Español	1.432.15
» en Caja	1.609.63
	3.041.78

Rancagua, 31 de Agosto de 1915.
JUAN GOÑI U.

ALAN ROJAS A

avisa a sus amigos i relaciones, que ha fijado su residencia en Santiago, Natanieli 613

Se arrienda

el local situado en Independencia esquina Av. Freire, para bodega o almacen.—Tratar en esta imprenta.

BOTICA "LA ESTRELLA"

—AVEMNIDA BRASIL ESQUINA DE SANTA MARIA —

Recibió Fosfatina, Antilina negra y Tabletas aspirina

- BAYER -

Compre siempre en esta Botica que obtendrá muchas ventajas.

Artritismo
Dolores
Reumatismo
Gota
Turbaciones de la Circulacion

CURACIÓN RADICAL

POR EL

Depurativo Richelet

PURIFICADOR REGENERADOR de la SANGRE

DE VENTA
en todas las Droguerias
Y PRINCIPALES BOTICAS DE ESPAÑA

UNA FRAGUA PORTATIL

En buenas condiciones se vende en Independencia 12

RANCAGUA, (CHILE) 2) DE SETIEMBRE DE 1915

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADOEL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NÚM 3.5

Oficina de contabilidád

"Chile"

— SANTIAGO, COCHRANE 1444:

AJENCIA:

Rancagua, Independencia 519

Recibe órdenes para organizar, revisar arreglar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de: haciendas, fundos, fincas i chacras;

CONTBILIDADES industriales de fábricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casa de préstamos, boticas, mercerías, joyerías etc.

Practica inventarios.—Confecciona balances.— Atiende liquidaciones—Redacta informes periciales de contabilidad.— Hace cálculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadísticos.

Diligencias de rejistro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa correccion, prontitud i reserva

HONORARIOS ECONÓMICOS

F Medel

LUIS A. ZUÑIGA

Ajente

Perez Pedro Emilio

HABILITACION DE EDAD

Por decreto de la fecha se ha ordenado citar a los parientes del menor don Pedro Emilio Perez i al señor Defensor de Menores a un comparendo para el 15 de Octubre próximo á las 2 P. M., con el objeto de deliberar acerca de la habilitación de edad solicitada por el indicado menor.

Rancagua, Septiembre 8 de 1915.

Francisco Rojas H.
sec

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Juana Riveros se subastarán con admision de licitadores estraños el 28 de Setiembre a la 1 P. M. en el estudio del Compromisario Don Julio Escudero, Independencia N.o 216 el inmueble que la sucesion posee en calle Ibieta esq de Bueras, dividido en cinco lotes:

A) Este lote mide 22 m. 50 de frente por Ibieta i 11 m 90 por Bueras: Minimum 2500 $

B) Lote al Norte del anterior; mide 15 m. 50 por calle de Bueras i por el fondo 22 m. 50; mínimum 1,800 $

C) Al norte del P; mide 13 m. 40 por Bueras por 22,50 de fondo. Mínimum 1 800 $

D) Al norte del C; mide 10 m. 30 por Bueras con el mismo fondo. Mínimum 1000 $

E) Al norte del D. mide 10 m. 20 por Bueras con el mismo fondo. Mínimum 1000 $

F. Rojas H
Sect. actuario

CARBON de ESPINO A

$ 7.00

el saco i comprando por mas de diez sacos tiene grandes descuentos.

Tratar con

J. B, REVECO

REMATE

Ante el señor Juez Letrado de este departamento, saldrá á remate el 2 de Octubre próximo á las 2 P. M la propiedad perteneciente a la quiebra de don Eleodoro Retamal, compuesta de casas y sitio ubicados en la calle Independencia esquina de Zañartu de esta ciudad, con los siguientes deslindes. al norte, don Ignacio Jimenez; al sur, calle Independencia; al oriente, calle Zañartu, y al poniente, don Manuel Molina.

MINIMUM $ 24.249,22

Mas bases y antecedentes en la secretaria del Juzgado, espediente de la quiebra indicada

Rancagua, dos de Setiembr d 1915.

Francisco Rojas H
Sec.

REMATE

Ante el señor Juez Letrado del departamento saldrá a remate

el 30 del corriente a las 2 P. M.

los sitios N.os 7 y 8 del plano de la propiedad de don Cárlos Olmos de Aguiera situada en esta ciudad entre las calles Cuevas, Astorga, Mujica, Bueras y Plaza O Higgins.

Los sitios miden 564 metros cuadrados c/u y deslindan por el norte calle Mujica y por el sur, oriente y poniente con resto de la misma propiedad.

MINIMUM $ 2.672 por cada uno

Mas bases y antecedentes en la Secretaria del Juzgado, espediente ejecutivo de Garcia y Linzmayer con Cárlos Olmos de Aguilera por cobro de pesos.

Rancagua, Setiembre 1.o de 1915

Francisco Rojas H.

DECLARACION DE QUIEBRA

Por resoluciones del Juzgado de Letras de este departamento se declaró en quiebra á don Gregorio Ramirez, nombrándose como síndico provisional a don Samuel Ruz, y se ha designado el veinticinco de Setiembre próximo a las dos P. M. para que tenga lugar la primera junta de acreedores.

Rancagua siete de agosto de mil novecientos quince.

Francisco Rojas H.
Sec.

COCHERA

Arriéndase galpon para cochera en Freire, inmediato a Independencia.

Tratar en la esquina

CASA EN VENTA

Se vende la casa Alameda N.o 50 antiguo.

Tratar en la misma casa.

R. MONTENEGRO

Practicante de cirujía menor

Independencia 151.

NÓMINA

de los ciudadanos inscritos en la subdelegación N.o 9, Sección 1.a de la Comuna de San Francisco del departamento de Rancagua, conforme a la nueva ley electoral

N.o de la inscripción	apellido paterno, materno	nombre	profesion u oficio	Residencia

4 0 Araya Gerrero Manuel, agricultor, Picarquin
13 Acevedo Gumecindo, agricultor, Angostura
50 Adasme Pacheco Majinio, agricultor, Arrayan
55 Arteaga Urcta Juan, empleado, Arrayan
54 Arrué Valenzuela Pedro N., agricultor, Arrayan
60 Ayala Romero Joaquin, agricultor, La Punta
66 Aranda Maluenda Manuel, agricultor, Angostura
68 Acevedo Carreño Ramon, agricultor, Angostura
73 Aguilera Moran Manuel, comerciante, San Francisco
75 Arré Arré Clodomiro, empleado, Arrayan
78 Arré Valenzuela Luis agricultor, Arrayan
84 Araya Reveco José María, carpintero, San Francisco
88 Alcalde Gonzalez Luciano, agricultor, San Francisco
103 Araya Reveco Adolfo, agricultor, id
105 Astorga Gallardo Víctor M., peluquero, id
111 Angulo Vargas Juan, agricultor Arrayan
127 Abarca Roman José, agricultor, Romeral
151 Ahumada Peralta Lindorfo, agricultor, Mostazal
160 Avilés Pua Bautista, agricultor, San Francisco
169 Acevedo Vera José, carpintero, San Francisco
175 Acevedo Gonzalez Adolfo, empleado, San Francisco
176 Allendez Allendez Manuel, agricultor id
178 Alvares Moya Ramon, panadero, id
182 Angulo Jofré Humberto, agricultor, La Punta
197 Araya Muñoz Eduardo agricultor San Francisco
9 Bobadilla Santana Alberto, id La Punta
15 Bustos Serrano Asmando, id Peuco
62 Barrera Gómez T. Belisario, comerciante, Angostura
100 Barrales Gárate Delfin, empleado, Mostazal
117 Becerra Gonzalez Dario, sin profesión, San Francisco
126 Bustos Serrano Luis, agricultor, Peuco
128 Bustos Covarrubias Mariano, agricultor, Peuco
149 Bascuñan Duran Juan A., id San Francisco
159 Bascuñan Duran José Gregorio id id
167 Bustos Serrano Alfredo, agricultor, Peuco
177 Bustamante Muñoz Luis A. panadero, San Francisco
191 Banda Donaire José, herrero, Caren
5 Cuevas Rodriguez Miguel, agricultor, San Francisco
11 Cordero Catalan Rosendo empleado, San Francisco
18 Cárdenas Toro Julio herrero, Romeral
31 Cifuentes Alfaro Abel empleado, San Francisco
37 Catalan Carrasco Juan, agricultor, Mostazal
69 Cubillos Cubillos José Mercedes, empleado, Mostazal
89 Cordero Escobar Pedro J., comerciante, Picarquin
116 Correa Ubilla Francisco Antonio, agricultor Arrayan
112 Correa Ibarra Luis agricultor Angostura
115 Correa Ubilla José Miguel, agricultor, Arrayan
122 Célis Olea Cárlos, militar, San Francisco
123 Castro Miño, Luis, empleado, Caren
124 Castro Guajardo Daniel comerciante Caren
130 Castro Miño Daniel 2.o agricultor id
135 Corrêa Sanhueza Emilio, agricultor, La Puna
140 Cartajena Venegas Manuel agricultor, Mostazal
146 Cuevas Cuevas Bartolomé id San Francisco
148 Cubillos Gonzalez José, agricultor, San Francisco
157 Cuevas Donoso Manuel E., carpintero, San Francisco
164 Castro Cuadra Juan, agricultor, Arrayan
166 Carrera Gonzalez Ismael, id La Punta
184 Cordero Catalan Pedro, comerciante, San Francisco
27 Diaz Avilés Cárlos Gregorio, empleado, id
59 Diaz Portales Victor, empleado, San Francisco
61 Duran Devia Estéban, agricultor id
95 Duran Banda Felipe, id id
136 Donoso Basoalto Miguel, empleado, Mostazal
161 Donoso Moreno Alejandro agricultor, San Francisco
171 Diaz Valenzuela Joaquin, comerciante id
172 Donoso Riviño Manuel J., agricultor, id
3 Eguiguren Perez Daniel, id Arrayan
83 Eguiguren Perez Arturo, id Romeral
142 Escárate Cisbero Augusto id Mostazal
143 Escobedo Cancino Francisco, peluquero, San Francisco
153 Espinosa Gonzalez Pedro, agricultor, Mostazal
63 Figueroa Sanchez Pascual, carnicero, San Francisco
22 Gonzalez Pinto Segundo, agricultor, Mostazal
29 Guerrero García Armando A., empleado San Francisco
47 Galaz Barrera Ismael herrero, Angostura
86 Gonzalez Mena Hermójenes, agricultor, La Punta
87 Gonzalez Mena Manuel, id id
109 Gonzalez Bueno Luis A., talabartero, San Francisco
113 Gárate Acosta Segundo, agricultor, La Punta
133 Gonzalez Gonzalez Jerónimo, agricultor, San Francisco
145 Guerra Guerrero Manuel María, agricultor, »
152 Gatica Santander Lázaro, agricultor, Angostura
162 Garrigon Inostrosa Augusto, herrero, Mostazal
7 Huerta Sanchez Belisario, comerciante, San Francisco
12 Herrera Yañez Ejidio, agricultor, »
74 Hernandez Molina José Luis, herrero, Picarquin
79 Hernandez Avilés Ramiro, agricultor »
80 Hernandez Avilés Manuel, » »
101 Hernandez Carvajal Gabriel, comerciante, S. Francisco
132 Herrera Liberon Eliseo, empleado, Mostazal
111 Herrera Zamorano Juan Manuel zapatero, S. Francisco
8 Yañez Silva Ernesto, comerciante, San Francisco
17 Yañez Silva Cárlos, agricultor, »
21 Inostrosa Araya Agustin, agricultor, Mostazal
35 Yañez Silva Luis, comerciante, San Francisco
154 Ibarra Venegas Patricio, agricultor, Mostazal
155 Yañez Silva Armando, comerciante, San Francisco
56 Jimenez Vilches Eujenio, zapatero, San Francisco
187 Jara Venegas Eleodoro, agricultor, »
198 Jimenez Ramirez Justo, agricultor, La Punta
19 Lopez Latapia Toribio, agricultor, Mostazal
20 Lavin Urzúa Exequiel, agricultor, Angostura
28 Lara Carreño Alamiro, id Mostazal
38 Leyton Navarro Luis A. zapatero, S. Francisco
168 Leon Barcazar Ernesto agricultor, Peuco
200 Lucero Hernandez Santos, empleado, La Punta
10 Miranda Perez Luis Arberto, agricultor, San Francisco
14 Matte Gornaz Eduardo, agricultor, Arrayan
16 Mallias Quintanilla Vicente, agricultor, Mostazal
34 Morales Velásquez Desiderio, comerciante, S. Fco.
49 Muñoz San Martin José Miguel, agricultor, Arrayan
51 Muñoz Guevara Jelio, vinivicultor, id
64 Martinez Quiroz José María, carpintero, San Fco.
65 Monreal Valenzuela Amador, empleado San Francisco
81 Marin Aliste Manuel, minero, Arrayan
82 Muñoz Valenzuela Manuel, agricultor, Arrayan
85 Moya Moreno Daniel, carpintero, Arrayan
97 Moreno Zamorano José del Cármen, agricultor, La Punta
106 Muñoz Ormazával Juan Agustin, agricultor, Mostazal
108 Moreno Ahumada Pedro, agricultor, Picarquin
116 Moreno Vielma Efraín, agricultor, La Punta
118 Muñoz Valenzuela Manuel, agricultor, La Punta
156 Molina Arza Rafael, abogado, San Francisco
165 Moreno Pinto Juan, agricultor, La Punta
170 Miranda Maldonado Bernabe, agricultor, S. Francisco
179 Meneses Blanco Segundo, agricultor, Mostazal
180 Moreno Zúñiga Manuel, agricultor La Punta,
181 Madrid Márquez Martin, agricultor, Arrayan
190 Madrid Maldonado Cárlos, agricultor, Caren
194 Martinez Chacon Juan, herrero, San Francisco
195 Macias Arredondo José Luis, agricultor, La Punta
139 Nilo Lucero Braciliano, agricultor, Mostazal
47 Nahuel Valdivia Juan de Dios, comerciante, S. Fco.
2 Ovalle Valdés Samuel, agricultor, Mostazal
32 Oteiza Oteiza Manuel, empleado, Angostura
72 Olivarez Flores Luis Florindo, comerciante, S. Fco.
102 Ormazával Arriagada Luis, agricultor, Angostura

199 Oquinton Cubillo José Agustin, carrocero, S. Fco.
23 Perez Cornejo Belisario, carpintero, San Francisco
26 Perez Marquez José del Cármen, agricultor, Mostazal
33 Perez Márquez Bartolomé, agricultor, S. Francisco
48 Perez Macias Juan Francisco, albañil, Mostazal
57 Paredes Rivera José, albañil, Angostura
58 Palma Berrios Manuel, comerciante, S. Francisco
91 Perez Fuentes Manuel, agricultor id.
93 Pargo Gonzalez Casimiro, id. id.
107 Pinto Vielma Adolfo, id. id.
114 Pinto Reyes Manuel, id. id.
196 Piña Gonzalez Santiago, agricultor, San Francisco
131 Palma Quintana Luis, empleado, Mostazal
163 Pinto Jofré Abelardo, agricultor, La Punta
24 Ramirez Vidal Teobaldo, telegrafista, San Francisco
36 Romo Bravo José Fidel, agricultor, San Francisco
41 Reyes Macias Juan de Dios, empleado, Mostazal
42 Rubio Lobos Eleodoro, comerciante, La Punta
71 Reyes Macias Francisco Javier, agricultor, Mostazal
77 Rodriguez Zamorano Manuel, Viñatero, Picarquin
120 Romo Cruz José Fidel 2.o, agricultor, Mostazal
125 Ramirez Cornejo José, mecánico, Caren
129 Reyes Córdoba Juan de D. 2.o, agricultor, Mostazal
144 Reyes Córdoba Emigdio » »
158 Rojas Arro Juan, agricultor, San Francisco
173 Rubio Escobedo Martin, empleado Angostura
185 Roman Valenzuela Miguel, agricultor, San Francisco
25 Santander Garin Amable, » Mostazal
44 Santander Alegria Jesús, » »
45 Sanchez Correal Eleodoro, » Angostura
46 Sanchez Gonzalez Ernesto, » »
52 Silva Cornejo Francisco, » Arrayan
53 Salas Diaz Luis, » »
76 Silva Zamudio Julio, abastero, San Francisco
92 Sólis Mallia Arturo, comerciante, »
94 Santibañez M. Pedro Alejandrino, labrador, Mostazal
150 Sanchez Maldonado Juan, agricultor, »
174 Santibañez Rodriguez Francisco, cigarrero, S. Fco.
188 Silva Reyes Luis A., empleado público,
189 Silva Valderrama Benubaldo. »
1 Troncoso Troncoso Alfredo, agricultor, Caren
4 Troncoso Jara Q. Manuel Ramon, » Peuco
6 Troncoso Santelices Blas, rentista, Hermillas
90 Troncoso Troncoso Blas 2.o, agricultor, San Francisco
39 Tamayo Canales Juan M., Carpintero, Angostura
192 Troncoso Villalobos Luis, agricultor, Peuco
67 Urbina Urbe Alfonso, agricultor, La Punta
98 Urbina Gonzalez Julio, agricultor, »
119 Urbina Maturana Miguel, panadero, San Francisco
137 Urbina Gonzalez Pedro, agricultor, Mostazal
193 Urbina Labarca Cárlos, agricultor, San Francisco
30 Valencia Lopez Rodulfo, empleado, Angostura
43 Valenzuela Pozo Pedro Pablo, zapatero, S. Fco.
70 Valdés Larrain Alvaro, agricultor, Mostazal
96 Vaidivia Cáceres Simon, agricultor, Peuco
101 Velaza Mella Manuel, agricultor, Angostura
121 Villaranda Muñia Francisco 2.o, comerciante, S. Fco
134 Vasquez Cantillana José Luis, empleado, Mostazal
148 Vasquez Solinos Juan, agricultor, La Punta
139 Venegas Cruz Filadelfio, carretero, Peral
182 Villagra Muñoz Froilan, agricultor, Arrayan
186 Valdés Jamett Ricardo, empleado público, San Fco.

Subdelegación 9.a, Sección 2.a

1 Arredondo Pinto Juan de Dios, agricultor La Punta
3 Arroyo Carrasco Ricardo, id id
16 Alarcon Berrios Javier, id San Fco.
20 Aranguez Arriagada Estanislao, id Mostazal
30 Arenas Arenas Liberio, agricultor, La Punta
35 Astorga Mena Eleazar, herrero, id
44 Aguilera Torres Fortunato, agricultor, id
50 Aguilera Orellana L. Juan Fco. comerciante, San Fco.
52 Arriagada Madriaza Recaredo agricultor, id
55 Aguilera Moran Ismael, agricultor, San Francisco
65 Alvarez Jofré Jacinto R., carpintero, La Punta
66 Arredondo Mena Pedro, agricultor, La Punta
67 Aguilera Rubio Venancio, id id
68 Arredondo Pinto Elias, id id
69 Arredondo Pinto Emiliano, id id
70 Aguilera Becerro José Agustin, id id
71 Arredondo Pinto Pedro Alejandro, agricultor, La Punta
74 Arenas Arenas Guillermo E., id id
99 Aguilera Lara Pedro, id id
109 Alvarado Gonzalez Agustin, empleado, San Francisco
122 Aros Pinto Ventura, agricultor, id
124 Arenas Fonsalva Elias, agricultor, Mostazal
127 Araya Reveco Estanislao, mueblista, San Francisco
120 Alumada Salinas Francisco, agricultor, La Punta
131 Acevedo Reveco José, id San Francisco
133 Avilés Droguett Emilio, carpintero, id
140 Angulo Caviedes Clodomiro, agricultor, La Punta
141 Aguilar Aracena Martin, empleado, Est. Angostura
142 Alvarez Jofré Manuel A., agricultor, La Punta
143 Acosta Aguirre Manuel, id id
144 Arredondo Mena Miguel, id id
145 Aguilera Bolbaran, id id
146 Arredondo Mena José Ramón, agricultor, La Punta
150 Arredondo Mena Bernardo, id id
155 Arredondo Ramirez Ventura, id id
156 Arredondo Ramirez Juan de D., id id
158 Arredondo Ramirez Rafael, id id
166 Arredondo Muñoz Ramon, id id
183 Angulo Salinas Clemente, zapatero, Angostura
195 Arias Jaña Evaristo, agricultor, Candelaria
26 Basconcelo Duran Luis, agricultor, Mostazal
82 Bustamante Meza Ismael, agricultor, San Francisco
83 Blanco Lequerda Tobias, agricultor, Peuco
85 Blanco Mendoza Nicolás, agricultor, Peuco
148 Bobadilla Caviedes Juan de D., agricultor, La Punta
27 Calderon Córdova Cárlos, agricultor, San Francisco
29 Contreras Solis Juan Andrés, agricultor, San Francisco
36 Cáceres Gutierrez Julio A., carpintero, La Punta
39 Cuadra Aguilera Pedro, agricultor, Romeral
46 Cavieres Pinto Ignacio, agricultor, Isla Codegua
58 Calderon Gonzalez Juan José, agricultor, S. Fco.
62 Carreño Toro Luis, hortelano, Mostazal
75 Cerda Guevara Fidel, agricultor, La Punta
79 Caviedes Rubio Sixto, comerciante, La Punta
95 Castro Quintanilla Joaquin, agricultor, La Punta
96 Castro Contreras Alfredo, empleado, S. Fco.
154 Chacon Santibañez Luis, agricultor id.
157 Cruz Vilches Isaias, empleado, San Fco.
164 Cerda Sanchez Alamiro, agricultor, Candelaria
168 Cantillana Pardo Delfin, agricultor, Peuco
169 Cabello Contréras Arturo, comerciante, Sta. Eujenia
184 Cabrera Alarcon Teodoro, comerciante, La Punta
187 Caro Alarcon Manuel, agricultor, Angostura
198 Cantillana Campos Manuel, agricultor, La Punta
12 Duran Moya Pedro, agricultor, San Francisco
14 Duran Soto Eliseo id id
57 Diaz Santelices Elias, talabartero, San Francisco
84 Diaz Morales Teodoro, agricultor, Peuco
116 Duarte Hernández Francisco, albañil, San Francisco
173 Duran Jiménez W. Salomon, agricultor, Isla Codegua
18 Espinasa Astorgr Victor, agricultor, San Francisco
61 Echeverria Lopez Luis, carpintero, Mostazal
77 Farias Vilaza Celedonio, agricultor, Angostura
115 Fuentes Jiménez Rosendo, agricultor, S. Francisco
4 Guerra Reinoso Ramon A., empleado id
7 Gaete Gaete Galvarino, agricultor, id
17 Guerra Duarte Arturo, agricultor, id
21 Gálvez Machuca Roberto, agricultor, Mostazal
38 Guevara Soto Reinaldo, empleado, Romeral
76 González Santander Manuel, agricultor, Mostazal
80 Gonzalez Salinas Manuel J., comerciante, La Punta
90 Garrido Sanchez Juan Macario, id id
92 Gonzalez Aguilera Cirilo, zapatero, id
97 Garrido Sanchez Rafael, agricultor id
104 Garcia Bustamante José, agricultor, Pilay
105 Gárate Garcia Nicomedes, talabartero, San Francisco

119 Godoy Berrios David, agricultor, Peuco
139 Gonzalez Moreno Florencio, agricultor, Santa Eujenia
147 Gutierrez Leiva Tomás, empleado, San Francisco
153 Gutierrez Salazar Julio, agricultor id
176 Gonzalez Moreno Higinio, zapatero, La Punta
181 González Perez Eujenio, agricultor, Mostazal
192 Gonzalez Ahumada Pedro A., comerciante, S. Francisco
128 Herrera Rossel Alejandro, agricultor, La Punta
177 Hernández Diaz José, empleado, San Francisco
37 Ibarra Vilches Eleazar, vidriero, S. Francisco
165 Ibarra Cerda Filomeno, agricultor, Candelaria
188 Ibarra Moya Manuel, agricultor, Angostura
186 Ibarra Medina Cirilo, id id
171 Jabri Vega José Manuel, herrero, Santa Eujenia
199 Jimenez Urbina Francisco, agricultor, La Punta
1 Lyon Santa Maria Roberto, ingeniero, La Punta
81 Lopez Orros Rafael, agricultor, San Francisco
103 Leiva Molina Mamerto, agricultor, Pilay
125 Lopez Fuentes Pedro Nolasco, panadero, San Francisco
161 Lara Reyes Jilberto, agricultor, Peuco
170 Leon Cáceres Emilio, comerciante, San Francisco
196 Lara Rubio Marcelino, agricultor, Candelaria
197 Lara Rubio David, » »
32 Moreno Sanchez Francisco, agricultor, La Punta
33 Maturana Sereno Guillermo, » »
45 Márquez Salinas Delfin, » »
87 Moreno Valdivia Perfecto, » »
91 Moreno González Crisólego » »
96 Moreno Zamorano Gumecindo, » »
106 Muñoz Carrasco Manuel 2.o carpintero, San Fco.
107 Marin Gonzalez Julio A., mecánico »
110 Moya Zamorano Miguel, agricultor, »
112 Muñez Diaz Francisco, agricultor, Romeral
121 Morales Perez Victor, agricultor, San Francisco
123 Moreno Bobadilla Manuel, agricultor, »
132 Márquez Moreno José, agricultor, La Punta
136 Miranda Miranda Federico, tallador, San Francisco
163 Muñoz Guerrero José Félix comerciante, La Punta
179 Morales Avila Manuel, comerciante, San Francisco
185 Márquez Perez Juan, agricultor, San Francisco
193 Morales Moreno José Santos, agricultor, La Punta
194 Macías Pino José de la Cruz, » »
114 Núñez Garin Juan, agricultor, San Francisco
117 Núñez Moscoso Clodomiro, empleado, Estcia. Codegua
8 Olivos Gutierrez Francisco J., agricultor, S. Francisco
15 Ortiz Carrasco Manuel, agricultor, »
19 Ortiz Carrasco Manuel Mario, agricultor, S. Fco.
23 Ortega Rubio Julio, agricultor, Mostazal
89 Olivarez Castillo Francisco, agricultor, La Punta
108 Ovalle Horman Matías, agrónomo, Mostazal
172 Oses Quinteros José Luis, agricultor, San Francisco
22 Perez Sepúlveda Julio, agricultor, Mostazal
28 Perez Guajardo Federico, zapatero, S. Francisco
31 Pinto Moreno Domingo, agricultor, Candelaria
42 Pinto Pinto Luis Alberto, agricultor, La Punta
43 Porez Astorga Eulojio, agricultor, La Punta
48 Pereira Gonzalez Eliezer, carpintero, La Punta
53 Perez Macías José Luis, albañil, Mostazal
54 Pinto Correa Francisco, agricultor, San Francisco
56 Parraguéz Martinez Manuel J., agricultor, Mostazal
60 Pinchun Avaria José del Cármen, carpintero, S. Fco.
72 Pinto Arredondo Tomas, agricultor, La Punta
113 Peña Toro Corbalan Remijio, mecánico, San Fco.
120 Pedraza Tamayo Juan Estéban, minero, San Francisco
126 Pinto Roman Oscar, agricultor, La Punta
152 Pedraza Salinas Joaquin, comerciante, La Punta
190 Palma Quinteros Juan Bautista, agricultor, La Punta
152 Pedraza Tamayo Juan Esteban, minero, San Fco.
200 Pinto Ibarra Arsenio, agricultor, La Punta
6 Reyes Córdova Manuel J., agricultor, Mostazal
10 Ramirez Vidal Manuel, telegrafista, San Francisco
11 Ramirez Aranguez Belisario, agricultor, S. Fco.
30 Rodriguez Carrasco David, agricultor, S. Fco.
57 Ramirez Arredondo Basilio, agricultor, Isla de Codegua
64 Rubio Mancilla José del Cármen, agricultor, La Punta
86 Rios del Campo José, comerciante, Angostura
93 Rubio Meneses Manuel 2.o, agricultor, La Punta
94 Rubio Meneses José Luis, agricultor, La Punta
118 Rivero Navarro Manuel J., agricultor, Peuco
137 Roman Arredondo Manuel, agricultor, La Punta
138 Rivera Morales David, carpintero, La Punta
159 Rodriguez Pinto Santiago, agricultor, La Punta
175 Ruz Pinto Miguel, empleado, San Francisco
182 Ramirez Molina Pedro M., agricultor, La Punta
9 Soto Ruz Marcelino, mecánico, San Francisco
24 Sepúlveda Martinez Cárlos, agricultor, Mostazal
25 Sanchez Molina Juan id id
41 Silva Gonzalez Tomas, id La Punta
49 Salgado Salazar Erasmo, ip id
59 Silva Zamudio Hernan, comerciante, San Francisco
73 Soto Astorga Juan Ramon, zapatero, La Punta
78 Sanchez Diaz Manuel, carpintero, San Francisco
88 Soto Pinto Isaias, agricultor, la Punta
100 Sanchez Mena Pedro, id Pilay
101 Sanchez Mena Luis A. id id
102 Sanchez Mena Guillermo, agricultor, Pilay
111 Santelices Perez Oscar, injeniero, Romeral
134 Santibañez Rodriguez Manuel, agricultor, San Francisco
151 Sanchez Zúñiga Manuel Anto id La Punta
162 Sanchez Quinteros Nicomedes, id id
174 Sanchez Gonzalez Manuel, agricultor, San Francisco
191 Silva Peralta Juan, comerciante, »
63 Tapia Lopez Justo, agricultor, Mostazal
160 Tamayo Ramirez Ramon, » La Punta
180 Tamayo Canales Luis Alejandro, agricultor, Mostazal
5 Valdés Larrain Cárlos, » »
40 Vilbelo Perez José Luis, mecánico, La Punta
51 Venegas Martinez Clodomiro, Mostazal
130 Vargas Bustamante Juan del C., agricultor, Mostazal
135 Viera Pizarro Juan, » »
167 Vargas Buscuñan Francisco » »
178 Vilo Lucero Alfredo, » »
189 Villarruel Zúñiga Pedro, » San Fco.
98 WeitzelSolisdeObando Federico, telegrafista Est Codegua
13 Zamorano Moreno Juan de la C., empleado, S. Fco.

Subdelegación 9.a, Sección 3.a

3 Aliaga Maldonado Pedro, empleado, Angostura
4 Agüero Pedraza Leonardo, agricultor, La Punta
11 Aranguiz Moreno Narciso, empleado, Sta. Eujenia
16 Acevedo Angulo Pedro Nolasco, agricultor Picarquin
6 Becerra Retamal José M. empleado, San Francisco
14 Buscuñan Gonzalez José Maria, colmenero id
15 Bustamante Sanchez Emiliano, hojalatero, id
20 Ballesteros Manzo Erasmo, agricultor, Mostazal
21 Banda Farias Agustin 2.o empleado, San Francisco
2 Collao Lopez Albino, empleado, Caren
9 Carrasco Donoso Salvador, talabartero, San Fco.
13 Contreras Solis José, agricultor, Peuco
10 Gaeta Gonzalez Segundo, comerciante, San Francisco
17 Gonzalez Agüera Jesús, agricultor, La Punta
12 Martinez Rojas Francisco, » Peuco
18 Orellana Pulgar Eleodoro, empleado, San Francisco
1 Pinto Ibarra Bernabé, agricultor La Punta
19 Roman Rojas Juan, herrador, San Francisco
6 Sepúlveda Márquez José Martin, agricultor, La Punta
5 Troncoso Orellana Enrique, empleado, La Punta
8 Vielma Vielma Rolando, agricultor, »

Conforme.—Rancagua, Setiembre, 15 de 1915.

MANUEL A. GALVEZ M.

N. P. y G. Suplte.

POR QUÉ? no se desembaraza Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde á Vd la vida insufrible?

POR QUÉ? conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

POR QUÉ? no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. RICHELET.

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

INFORMESE Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerias.

MECANICA DE PRECISION

REPARACIONES de aparatos y pequeños motores eléctricos, motores de motocicles, maquinas fotográficas, gramófonos y fonógrafos, cajas registradoras, maquinas de escribir y calculadoras, arreglos finos de fuego y todo lo concerniente a Mecanica de precision. FABRICACION de planchas profesionales en nikel, bronce y esmaltadas; marcas con calados para enjones; marcadores á fuego para corchos; timbres de goma, fechadores, foliadores y timbres secos. Acuñación de medallas conmemorativas en oro, plata bronce, etc. etc.

Cáceres 368 — **Trabajos garantidos** — E. ESTEFANIA

Una casa chica

Vendo baratísima.—Gamero 48.—Verse al lado.

PEDRO SEPÚLVEDA

La Favorita

GRAN CLUB DE CATRES y MUEBLES

Sucursal: Av. Santa María 314.— Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($2 50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formacion para colchones i catres, sorteo cada 15 dias, ante Notario don Victor M. Silva.

SORTEOS

En el Club N.o 16, salió favorecido el número 28 de Francisco Tobar, domiciliado en las minas de «El Teniente». — En el 17, salió favorecido el 18, de Salvador Sanhueza domiciliado en el mineral El Teniente. — En el Club Núm. 15 salió el N 24 de Juan Cruzat, domiciliado en Alameda 22. Rancagua.

Se necesita

una empleada para las piezas y niño para mozo

HOTEL TENIENTE

Av. Millan esq Av. San Martin.

Fragua PORTATIL

En buenas condiciones se vende en Independencia 12

NÓMINA

de los ciudadanos inscritos en la subdelegación 1.a, San Francisco, Sección 1.a de la Comuna de Rancagua, del departamento de Rancagua, conforme a la nueva ley electoral

N o de la Inscripción	apellido paterno. materno	nombre	profesion u oficio	Residencia

1 Arce Franco Honorio Comerciante Av. Brasil
41 Anjel Diaz Amador Empleado Estacion
59 Aravena Muñoz Efrain " Independencia 106
60 Avaria Velis Ramon Agricultor Estado 801
63 Avalos Droguett Jerardo de la C., Empl. Plazuela S F
65 Araya Parrado Fco. Rafael, Tipógrafo Alcázar 599
76 Arangua Núñez Félix Empleado, Independencia 786
87 Arellano Espejo Juan Nepomuceno, Empl. Estado s. n
104 Astete Moyano Florentino, Carpintero Carrera P. s. n.
112 Abarca Miranda Juan, Mecánico, O Carrol 552
124 Ayala Santander Amador, Agricultor, Zañartu 760
126 Ayala Santander Juan Alberto, Carpintero " "
171 Aravena Cerda Cárlos, Maquinista, Estación F. E.
181 Arancibia Vásquez Alfredo, Carpintero, Ç Pinto 218
185 Alcaino Moreno Víctor, Empleado, Almazar s. n.
193 Ayala Allendes Arturo, Carpintero, Zañartu 760
22 Bravo Baeza Elizardo, Comerciante, Independencia 508
29 Barrientos Diaz Ramon, Herrero, Av San Martin 364
34 Berrios Miranda Baldomero, Carpintero, Ibieta 711
39 Bussi Aguilera Ciro, Agricultor, Ibiata s. n.
44 Beltran Murillo J. de la Cruz, empleado, O Carrol 8
61 Barahona Arenas Amador del C., Agricultor, Ibieta 69
160 Baeza Castro Rómulo, Mecánico, Zañartu 566
162 Basaure Castro Ismael, Peluquero, O Carrol 655
3 Cuadra Miranda Ernesto, Abogado, Independencia 678
4 Cuadra Cerda Dositeo " 678
6 Cáceres Cortés Emiliano, Sastre, O'Carrol
12 Contreras Piña Samuel, Fundidor Avenida Peila
19 Carico Padilla Alamiro, Albañil, Almarza 13
36 Cuadra Miranda Alfredo, Comerciante, Indep. 678
37 Covarrubia Carrasco Ramon Luis, zapatero, Almarza 778
38 Castillo Guzman Benigno, Empleado, Estación
48 Cuadra Miranda Horacio, empleado, Indep. 678
58 Cerda Soto Ambrosio, id Av. Millan 511
74 Calvo Cuadra Servando, agricultor, Estacion s n.
86 Cuevas Droguett Manuel Jesus, Ebanista, Ibieta 516
92 Contreras Muños José Miguel, comerciante, C. Pinto 138
102 Carrasco Lopez Justo, Comerciante, Estado s. n.
118 Cuadra Miranda Oscar, empleado, Independenoia 678
132 Cortéz Lucero Rafael, herrero, Estado 797
133 Calvo Gómez Edmundo, comerciante, Indep. s. n.
143 Cabeza Zamorano Roque, empleado, Carrera Pinto s. n.
149 Castro Araneda Roberto, agricultor, O'Carrol 456
153 Campos Reyes Cárlos Luis, comerciante, Zañartu 483
155 Cuada Cuadra Floro, receptor, Av. Millan 461
178 Campusano Alcaide Reynaldo, empleado, Estación F.C
180 Campusano Rojas Manuel 2.o, id id
71 Droguett Bravo Ulises, comerciante, Indep. 750
159 Donoso Arriaza Manuel 2.o, empleado, Av. Peila
163 Diaz Padilla Luis, herrero, Ibieta 65
130 Eriza Gallegos Olegario, talabartero, Gamero 285
175 Escárate Vilugrón Luis A., empleado, Estación F. E.
183 Escudero Mura Julio, abogado, Independencia 216
15 Fuentes Ruiz Casimiro, calderero Av. Brasil 1088
40 Fuentes Olea Manuel J., carpintero, Millan
51 Farias Gonzales Juan, Pintor, Astorga 448
72 Fuenzalida Orellana Juan de la C., panadero, Indep. 248
73 Flores Medina Abraham, receptor, Estado s. n.
81 Fuenzalida Silva Belisario, agricultor, Estado 513
84 Fuenzalida Almarza Celestino, carpintero, Alcázar s. n.
117 Figueroa Acevedo Arturo, empleado, Estación F.C. del E
176 Fernandez Rubio Francisco " " "
2 Guzman Guzman Efrain, rentista, Av. Brasil
5 Gross Robisbacher Juan, empleado, Campos 638
11 Gonzalez Navarro J. Javier, calderero, Zañartu 145
20 Gonzalez Gajardo Juan Nicolás, carpintero, Ibieta 668
53 González Ureta Manuel A., comerciante, Ibieta 668
42 García Zegers Manuel, empleado, Zañartu 470
52 Gonzalez Diaz Juan Ignacio, carpintero, Astorga 448
54 Galvez Madrid Manuel Antonio, empleado, Zañartu 759
70 González Cornejo Manuel, electricista, Campos 655
79 Gaete Bravo Juan Bautista, músico, Av. Freire 445
83 Gonzalez Pinto Rosario, carpintero, Maruri s. n.
101 Gomez Padilla Juan, comerciante, Gamero 110
108 Guerrero Cornejo Francisco, mecánico, Av. Millan s. n.
137 Gomez Lastarria Anibal, albañil, Gamero esq. Astorga
147 Gonzalez del Faro Arturo, maquinista, Av. Brasil s. n.
184 Guevara Valenzuela Manuel, empleado, Ibieta 193
188 Gonzalez Gonzalez Belisario, mecánico, Estacion F. G.
192 Gárate González Joaquin herrero, Gamero s. n.
195 Galvez Pavez Francisco A., comerciante, Estado 761
198 Gonzalez Reyes Luis Armando, carpintero, Estado s. n.
200 Gonzalez Rojas Cárlos, injeniero, O'Carrol 247
128 Henriquez Juan Ventura, agricultor, Ibieta s. n.
165 Heu Carreño Cárlos Alberto, tipógrafo, Indep. 223
177 Henriquez Gonzalez Juan 2.o, empleado, Estación F. C.
179 Herrera Valero Adelmo Benjamin, comerciante, Indep. s. n.
119 Ibarra Pino José Manuel, comerciante, Estado 764
50 Jimenez Cornejo Ernesto, agricultor, Gamero 239
56 Knockaert Salgado Luis Enrique, Injeniero, Campos 456
21 Leyton Almarza Ismael, comerciante, Estado
55 Lisperguer Acosta Manuel Jesus, agricultor, O'Carrol
89 Lopez Inda Luis A., empleado, Independencia 150
78 Lucares Pinto Griseldo, empleado, Gamero 490
113 Lopez San Roman Aliro, empleado, Independencia 107
115 Labarca Labarca Juan B., rentista, O'Carrol s. n.
158 Lefort Lobos Cárlos, empleado, Estado s. n.
165 Lemaitre Caverlotti Julio, minero, Estacion F. C.
169 Lisperguer Aranguez J. de Dios, comerciante, O'Carrol
172 Leon Gutierrez Javier, empleado, Estacion F. C.
190 Lucares Pinto Juan, joyero, Gamero 190
192 Lopez Araya Antonio, comerciante, 197
135 Leiva Jorquera Policarpo, comerciante, San Martin
7 Madrid Cortez Zoilo, empleado, Ibieta 677
8 Meza Miranda José Miguel, peluquero, Av. San Martin
14 Madrid Madrid José Miguel, fundidor, Zañartu 481
25 Meza Garrido Alfredo 2.o, agricultor, Zañartu 787
26 Miranda Arriagada Manuel Galo, empleado, Zañartu 745
28 Marticorena Maturana Zoilo, carpintero, Indep. 339
32 Maturana Zúñiga Anibal, comerciante, Bueras
35 Mátus Carrasco Juan de la C., empleado, Indep 692
62 Moyano Soto Anjel Custodio, empleado, Caracra Pinto
75 Maldonado Cavieres Miguel, comerciante, Av. Peila 103
111 Montoya Solar Emilio, empleado, Zañartu 709
123 Madrid Cortez Moisés, electricista, Ibieta 667
146 Moreno Guzman Francisco, carpintero, Gamero 564
156 Miranda Ortega Loreto, comerciante, O Carrol 140
157 Marquez Rubio José, empleado, Freire s. n.
170 Mereno Acosta Fabian, comerciante, O'Carrol 636
186 Mardones Pozo Roberto, empleado, O'Carrol 46
187 Machado Arancibia Cárlos, empleado, Estacion F. C.
9 Neira Galvez Abraham, carpintero, Av. Freire 645
138 Navarro Donoso Juan 2.o, mecánico, Carrera Pinto s. n.
17 Ortega Orellana Anselmo, comerciante, O Carrol 1
109 Oñate Azócar José Roberto, militar retirado, Indep. 488
140 Opazo Valenzuela José, comerciante, Ibieta s. n.
148 Ortúzar Soto Rojelio, empleado, Independencia s. n.
168 Ojeda Vidal Roberto, " Esacion F. C.
110 Olivares Rios José Maria, Martillero, Av. Brasil
10 Pacheco Lagos Remijio, profesor, O Carrol 414
16 Parraguez Cantillana Cárlos A., empleado, Gamero 261
18 Parraguez Pinto Andrés " " "
31 Parraguez Venegas Ruben, albañil, Av. Peila 65
43 Pizarro Olea Abel, comerciante, Independencia 102

49 Parraguéz Parraguéz Juan B., Albañil, Av. Peila 65
77 Pérez Cavieres Julino, carpintero, Astorga 668
82 Perez Muñoz José Luis, electricista, Ibieta s. n.
100 Pardo Bazan Roberto, comerciante, O'Carrol s. n.
136 Peila Dinamarca Emilio, empleado, Av. Brasil s. n.
141 Perez Farias Luis Antonio, cochero, Av. Freire s. n.
142 Pinochet Lobos Joaquin, empleado, Estacion F. C.
144 Pasten Solis Estanislao, carpintero, Ibieta 196
145 Poblete Pizarro José Miguel, agricultor, Estado s. n.
182 Perez Gamboa Nemecio, comerciante, Zañartu 170
194 Paredes Pizarro Dionicio, vidriero, Av. Millan s. n.
13 Rojas Aranguez Rafael, procurador, Independencia 8 i 12
53 Rojas Aravena Alan, impresor, Independencia 8 i 12
27 Ramos Vergara Cecilio, comerciante, Trapezon
30 Rivera Miranda Jorje, comerciante, Estado 535
47 Rojas Guzman Víctor, Electricista, Estado 604
23 Rivera Lopez Francisco, Carpintero, Av. Millan 9
94 Ruiz Orellana José, comerciante, Independencia 528
98 Reyes Célis José Manuel, Carpintero, Almarza s. n.
121 Ramirez Salas Mariano 2.o, Comerciante, Gamero 167
167 Romo Trujillo Alberto, Electricista, Carrera Pinto 32
173 Roman Harbin Nibaldo, Empleado, Campos 640
196 Reyes Céiis Abel Isaias, Carpintero, Zañartu 778
88 Sanchez Avilés José Eujenio, carpintero, Ibieta 668
64 Samit Solar Arturo, comerciante, Indepedencia
67 Sarabia Allendes Belisario, comerciante, Estado 542
95 Santander Bonett José, peluquero, Estado 8
96 Solis Donoso Ramon, comerciante, San Martin 638
106 Silva i Cornejo Exequiel, comerciante, Indep. 958
120 Seguel Green Luis, empleado Plaza de los Héroes s. n.
131 Sepúlveda Herrera Cárlos A., empleado, Estado 565
152 Santelices Ayala J. Ramon, rentista, Indep. 720
161 Serrano San Martin José Santos, herrero, Campos s. n.
93 Toledo Alburquenquen José, comerciante, C. Pinto s. n.
24 Toro Vergara D. mingo, agriculter, Indep. 512
69 Torres Lapostol Adolfo, empleado, Plaza de los Héroes
69 Toro Pino Anjel C., comerciante, San Martin 501
139 Toro Pereira Nicanor, Vidriero, Av. Millan s. n.
151 Tapia Hormazábal Ernesto, Empleado, Av. Brasil
199 Toro Sanchez José Hilario Vidriero, Av. Millan s. n.
46 Uribe Ruiz Isaias, telegrafista, Carrera Pinto
116 Urzúa Diaz Rojerio, comerciante, Campos 638
134 Ulloa Bravo Nicolás, comerciante, San Martin s. n.
45 Valenzuela Guerrero Isidoro, Jardinero, Estado
85 Vinet Ma lea Dani l, Car.ocero, O'Carrol 627
90 Villalobos Yañez Manuel J, Empleado, Carrera Pinto 32
91 Vasquez Francino Enrique, Comerciante, Av. Peila s. n.
97 Vergara Montero Pedro Luis, Empleado, O'Carrol s. n.
105 Venegas Sepúlveda Patricio, Médico, Indep. 236
107 Vélis Gonzalez Misael, Empleado, Campos 456
110 Vila Silva Fco. Antenio, comerciante, P. de los Héroes
114 Vicuña Fuentes Juan, empleado, Av. San Martin s. n.
122 Valdivia Toro David, Peluquero, Indep. 252
129 Villalobos Montecino José M., Empleado, Estado sn.
154 Valenzuela Madriaga Luis, Minero, Astorga 463
174 Vasquez Gacitúa Alfredo, Abogado, Av. Brasil 850
57 Zúñiga Vera Abraham, Empleado, San Martin 636
69 Zúñiga Baez Cárlos, Joyero, Alcázar s. n.
80 Zúñiga Muñoz José, Minero, Av. Peila 125
125 Zapata Zapata Abel, Medico Cirujano, Estado 575
127 Zamorano Peña Laurentino, peluquero, Campos esq. Millan
489 Zavala Bustamante Cárlos, Carpintero, Gamero s. n.
197 Zunzo Hernandez Santos, Vidriero, Av. Millan s. n.

Subd, r.a San Francisco, Seccion 2.a

12 Alzamora Antonio, Zapatero, Gamero 484
19 Alegria Barriga Felix, Vidriero, Avenida Millan sin número
20 Arellano Valdivieso Maclovio, Comerciante, O'Carrol 698
25 Arcos Jamen Severo, Comerciante, Ibieta 591
31 Aguirre Meneses Luis, Empleado, Ibieta 794
66 Aguilera Matelunа José Santos, 2.o, Empleado, Estacion F. C.
69 Aguilera Pinto Ramon, Albañil, Avenida San Martin 598
73 Alvarez Miranda Domingo, Pintor, Ibieta 4
74 Alumada Sarmiento Manuel, Carrocero, Ibieta 41
83 Acevedo Acevedo Ramiro, Estado 556
113 Azócar González José Manuel, Carpintero, O'Carrol 82
127 Acuña Baeza Manuel Gregorio, Empleado, Av. Millan s.n.
139 Alarcon Gomez Manuel G., Empleado, Estado 745
143 Aguilera Matelunа Ricardo, Empleado, Estacion F. C.
157 Arancibia Godoi José del Rosario, Comerciante, Av. Peila 50
158 Allano Alberto José Ignacio, empleado, Ibieta 221
191 Azócar Silva Oscar Armando, mecánico, Gamero 436
196 Aguilera Juan, minero, Carrera Pinto sin número
9 Bettancourt Fernández José, vidriero, Avenida Millan s. n.
32 Bustamante Solis Manuel Antonio, carpintero, Ibieta 794
38 Bertetti Labor de Domingo, empleado, O'Carrol 66.
44 Barrientos Diaz Enrique, herrero, San Martin 634
61 Bravo Castro Justo Pastor, tonelero, Zañartu sin número
65 Boscos Boscos Pedro, empleado, Estacion F. C.
105 Bustos Ballesteros Luis, agricultor, Ibieta 574
130 Briceño Alvarez José Domingo, empleado, Estacion F. C.
131 Bazan Ortiz Eudoro, hojalatero, Zañartu 693
132 Bobadilla Seberino Augusto, mecánico, Av. Peila sin número
181 Baros Orellana Antonio, comerciante, Independencia 488
3 Cisterna Cisterna Guillermo, vidriero, Avenida Millan s. n.
11 Cabé Barahona Carlos, panadero, Bueras 628
14 Corbalán Perez Ismael, carpintero, Gamero 450
21 Castillo Olguin Luis, comerciante, Carrera Pinto 3
42 Chacon Muñoz Romilio, empleado, Av. Brasil sin número
51 Contréras Bustamante Miguel, empleado, Ib eta 622
71 Cuadra Cuadra Jerman, empleado, Independencia 434
109 Cavieres Muñoz Amador, agricultor, Zañarru 638
137 Cabrera Arena Francisco, empleado, Ibieta 652
148 Cabrera Inostroza Luis, empleado, San Martin 597
151 Calvo Torres Meliton, comerciante, San Martin s. n.
159 Colombo Gana Juan Ramon, pintor, Avenida Peila 52
266 Contreras Cerda Vicente, albañil, Avenida Peila 80
167 Carrasco Gana Arturo, empleado, Av. Millan s. n.
185 Castro Herrera Juan Domingo, carpintero, Gamero 549
197 Correa Martinez Jerman, comerciante, Independencia s. n.
37 Droguett Duran José de la Cruz, carpintero, Ibieta 557
59 Droguett Muñis Pedro Nolasco, agricultor, O'Carrol
64 Diaz Saavedra José Dolores, comerciante, Gamero 597
68 Diaz Acevedo Clodomiro, comerciante, Av. Brasil 964
91 Dinamarca González Felipe, agricultor, Zañartu 638
141 Doren Rivera Alfredo, empleado, Estacion F. C.
147 Duran Molina Alberto, comerciante, Estado sin número
183 Diaz Muñoz Soto Luis, empleado, Brasil 748
26 Escárate Diaz Demetrio, empleado, Estacion F. C.
48 Espinosa Guimonte Luis Jilberto, profesor, Independencia 118
133 Espinsa Neira Estéban, comerciante, Avenida Brasil 664
77 Farias Alvarez Perfecto, cochero, Avenida Brasil 978
135 Flores Huerta José Santos, zapatero, O'Carrol 28
189 Faure Miranda Julio, comerciante, Carrera Pinto 44
6 Garai Fuentes Martin, comerciante, O'Carrol s. n.
10 Guajardo Almarzar Arturo, carrocero, Bueras 628
29 González González Federico, mecánico, O'Carrol 696
39 González Orrego Dionisio, empleado, Bueras 438
50 González Olguin Amador, empleado, Independencia 558
70 González Vasquez Alfonso, comerciante, Av. San Martin 468
93 Gaete Andrade Valeriano, costador, Gamero 486
98 Guerra Quiroz Fidel, fundidor, Ibieta 674
117 Gonzalez Olguin Arturo, empleado, Independencia 518
146 Gonzalez Rojas Pedro, empleado, Zañartu 750
153 Godoi Urdanibia Eduardo, pintor, Astorga 126
156 Guajardo Ruiz Pedro mecanico - O'Carrol 87
194 González Guerrero Pedro 2.o, vidriero, Ibieta 747
8 Henriquez Mellado Juan, vidriero, Av. Millan
22 Hidalgo Morales Exequiel 2.o, empleado, Estacion F. C.
100 Herrera Cantillana José del Carmen, zapatero, C Pinto s. n.
120 Hernandez Ahumada Eliseo, comerciante, Av. Millan s. n.
62 Ibarra Alcántara Alberto, injeniero, Estado 729
63 Ibarra Alcántara Jorje, estudiante, Estado 729
82 Ibarra Tapia Ramon, carpintero, Carrera Pinto s. n.
84 Ibarra Gatica Tomás, carpintero, Carrera Pinto s. n.
144 Inostroza Ganga Isaac, comerciante, San Martin 597
160 Iturra Donoso Pedro José, carpintero, Maturi s. n.
198 Inostroza Gutierrez Rufino, comerciante, Carrera Pinto 397
1 Jiménez Ortega Manuel Antonio, empl, O'Carrol 626
5 Jaramillo Isamit Armando, pintor, Ibieta 187
40 Lobos Cobarrubias Juan, comerciante, Av. Millan s. n.
47 Labarca Calvo Cárlos, profesor, Independencia 488
87 Labonde Aguilera Alberto, pintor, O'Carrol 509
128 Lopez Carvajel Santiago, comerciante, Estado
168 Lucares Rodriguez Gricelio, profesor, Gamero 490
175 Lizama Lizama Manuel, empleado, Estacion F. C.

177 Lizana Droguett Enrique, comerciante, Indep. 209
16 Mujica García Miguel, empleado, Estado s. n.
17 Meissner Benjerodt Guillermo, comerciante, Estado s.n.
30 Morales Tamaño José Manuel, comerciante, O'Carrol 692
34 Meneses Suann Francisco, peluquero, Gamero s. n.
43 Meneses Bravo Bandelio, preceptor, Estado 635
52 Molina Campusano Amadeo, empleado, Estacion F. C.
94 Mangelsdorff Espinosa Cuil'ermo, mecánico, Avenida Brasil 1020
85 Mangelsdorff Espinosa Carlos A., mecánico, Avenida Brasil 1020
101 Moreno Valenzuela Félix, agricultor, Estado s. n.
113 Meyerholzl Wischhofer Juan 2.o, Industrial, Millan 810
121 Martinez Vergara Nicolás, empleado, Estacion F. C.
122 Moscoso Espinosa Manuel, carpintero, Zañartu 542
123 Moreno Guzman Alfonso, mecánico, San Martin 712
125 Maldonado Pavez Samuel, carpintero, O'Carrol 556
140 Moreno Pereira Francisco, comerciante, S. Martin 712
155 Muñoz Merino Erasmo, carpintero, Maruri s. n.
162 Mardones Núñez Francisco sastre, Av. P. ña 52
164 Muñoz Blanco Salvador, carpintero, Zañartu 631
169 Marcilla Medina Sixto, carpintero, Ibieta 434
170 More Castro Luis, carpintero, O Carrol 28
172 Martinez Ibarra Fidel, hojalatero, Av. Millan 101
173 Muñoz Gomez Herminio, comerciante, Carrera Pinto
118 Nitschke Pinto Guillermo, mecánico, Av. Millan
134 Negrete Gomez José A., zapatero, O'Carrol 28
199 Núñez Soto Bifjido, herrero, Maruri s. n.
103 Oliva Cárdenas Pascual, carpintero, Av. Millan s. n.
13 Pizarro Galvez Alejandro, fundidor, Ibieta 556
41 Pizarro Olea Enrique, Carpintero, Astorga 494
46 Pezoa Varas José, profesor, O'Carrol s. n.
49 Pozo Vidal Ruben, empleado, Ibieta 641
53 Peña Muñoz Luis, empleado, Estacion F. C.
54 Pérez Núñez Gavino, empleado, Gamero 730
86 Pallamar Reyes Pablo, empleado, Campos 620
102 Pezo Francisco, Agricultor, Ibieta 11
115 Pérez Diaz Sandalio, zapatero, Astorga 678
124 Pizarro Alvarez Eleuterio, vidriero, Av. Millan s. n.
145 Ponce Mondaca Manuel Ant.° comerciante San Martin 597
154 Pinto Núñez Heriberto, mecánico, Carrera Pinto 18
161 Perez Cabello Fidel, mecánico, Av. Peila 73
165 Parra Illesca Exequiel, carpintero, Ibieta 514
190 Pardo Donoso Cárlos, empleado, Zañartu 684
195 Pavez González Diego, empleado, Brasil 988
36 Quezada Sepúlveda Abelardo, carpintero, Ibieta 136
24 Rojas Rubio Pedro 2.o, comerciante, Av. Peila 29
28 Román Madariaga Pedro Moises, comerciante, Astorga 589
33 Reyes Ripete Manuel Jesús, empleado, Estacion F. C.
55 Rodriguez Farias Abel, cochero, Ibieta 81
56 Ruiz Zambrano Francisco, empleado, Indep. 528
75 Reyes Fernandez Alberto, empleado, O'Carrol 308
76 Ramirez de Orellana Cárlos, empleado, Estado s. n.
81 Riffo Muñoz Domingo, vidriero, Av. Millan s. n.
110 Reveco Vergara Juan B., carretonero, Ibieta 780
119 Rojas Oyarce Liborio, albañil, Carrera Pinto s. n.
150 Rodriguez Armijo Roberto, empleado, Estado 682
171 Rodriguez Soto Abel, empleado, Estado 91
174 Reyes Célis Moises, carpintero, Zañartu s. n.
176 Rojas Henriquez Francisco, abogado, Gamero 175
179 Reyez Muñoz César, empleado, Zañartu 705
193 Rojas Silva Juan, carpintero, Ibieta 142
4 Sura Arias Dionisio, vidriero, Av. Millan s. n.
2 Salazar Contreras Alfredo, vidriero Av. Millan s. n.
23 Silva Quiroz Alejo 2.o, comerciante, Av. S. Martin s. n.
35 Silva Carrasco David, carpintero, Gamero 530
58 Silva Soto Anibal, empleado, Av. Peila 102
67 Seurra Aedo Francisco, empleado, Estacion F. C.
78 Soto Tobar Juan de D., contratista, Carrera Pinto s. n.
79 Sierra Urrea Próspero, vidriero, Av. Millan s. n.
80 Soto Ibarra Artenio, contratista, Carrera Pinto s. n.
89 Saavedra Saavedra Julio César, empleado, Campos s. n.
92 Soto Toro Natalio, gañan, Av. Freire 641
97 Sanchez Valenzuela Pedro, fundidor, Ibieta 676
104 Saavedra Martinez Ernesto, empleado, Estacion F. C.
106 Silva Rojas Eliseo, empleado, Gamero 575
107 Silva Andrade Ramon, empleado, Gamero 575
108 Silva Soto Pascual, empleado, Av Peila 102
106 Sotelo Yañez Rosalindo, gañan, Estado s. n.
136 Soto Morales Amadeo, empleado, Gamero 557
138 Saldaño Gutierrez Juan 2.o, carpintero, O'Carrol 82
142 Silva Lobos Arturo, zapatero, Zañartu 413
149 Soto Briceño Ascanio, empleado, Gamero 654
153 Sebero Jara Alejandro, vidriero, Carrera Pinto s. n.
163 Soto Tobar Samuel, carrocero, Ibieta 585
180 Sepúlveda Herrera Leoncio, electricista, Astorga 485
182 Silva Valenzuela Diego, empleado, Gamero 157
187 Sepúlveda Rios Nolasco, empleado, Gamero 48
188 Sepúlveda Rios Juan, comerciante, Gamero 48
192 Soto Olave Armando, tonelero, Gamero 86
200 Saldías Muñoz Tobías, empleado, Millan s. n.
18 Toro Negrete Pedro, empleado, Estado s. n.
60 Tréuova Guerra Luis, comerciante, Av. Millan s. n.
90 Toro Carvajal Ismael A., empleado, Freire 641
15 Urzúa Gaete Alejandro, empleado, O'Carrol s. n.
27 Ureta Marambio Emiliano, empleado, Estacion F. C.
93 Urbina Ulloa Eleazar, empleado, Gamero 160
114 Urra Pino Emiliano, electricista, Ibieta 532
7 Varela Escobar Ernesto, vidriero, Av. Millan s. n.
45 Valenzuela Valenzuela Teléforo, profesor, Plaza de H.
57 Valdés Jofré Juan B., empleado, Gamero 540
72 Valenzuela Cavieres Luis A., empleado, Gamero 262
85 Valenzuela Cruz Ludovico, comerciante, Ibieta 487
88 Veloso Tapia Jerman, empleado, Av. Peila 84.
96 Villagra Fenciria Marcelino, fundidor, Astorga 466
111 Valenzuela Silva Zenon, rentista, Estado 666
116 Venegas Torres Previsto, zapatero, Carrera Pinto s. n.
129 Vargas Pulgar Juan, gañan, Estado s. n.
178 Veas Aguilera Ignacio, matancero, Gamero 82.
184 Viler Miranda Venancio, carpintero, Maruri s. n.
186 Yañez Hernandez Francisco A., carpintero, Av. Peila 80

Sub. 1.a, San Francisco, Seccion 3.a

40 Avila Zuñiga Rudecindo, carpintero, Bueras 643
80 Arcos Alvarez Severino 2.o, comerciante, Ibieta i Ast
65 Abarca Molina Luis Alberto, empleado, Carrera Pinto s. n.
76 Acuña Riquelme Manuel, empleado, Av. Millan s. n.
77 Acuña Riquelme Antonio, empleado, Av. Millan s. n.
85 Acosta Ramirez Juan, empleado, Zañartu 672
110 Arenas Bobadilla, Luis, carpintero, Carrera Pinto 12
112 Anabalon Reyes Pablo, mecánico, Av. Peila 132
127 Acevedo Maldonado Manuel, carrocero, O'Carrol 222
143 Abarca Marchant Gumecindo, cochero, Av. s. n.
154 Augusto Alarcon Cincelo, carpintero, Av. Peila s. n.
23 Barahona Ruz Sinforiano, Abastero, Carrera Pinto 75
25 Baros Galvez Abelardo, farmacéutico, Indep. 428
54 Baeza Rey José Manuel, carpintero, Gamero 290
61 Blanco Marchant Hermójenes, mecánico, Av. Peila s. n.
95 Barra Carrasco Rafael, empleado, Ibieta s. n.
126 Brito Ibacache Mauricio, albañil, Carrera Pinto 175
128 Blanchet Valenzuela Alfredo, comerciante, Estado 531
134 Banda Duran Santiago, sastre, Estado 105
29 Cerda Cuadra Santiago, empleado, Av. Millan 501
38 Cabrera Galvez Pedro Alejandro, carpintero, Ibieta 560
46 Contreras Droguett Ramon Luis, comerciante, S Martin
51 Catalan Alvarado Luis, panadero, O'Carrol 19
55 Castro Belmar Lorenzo 2.o, carrocero, Ibieta 734
56 Carreño Rojas Eduardo, herrero, Zañartu 549
59 Contreras Droguett Arturo, comerciante San Martin su.
71 Contreras Lopez Guillermo, empleado, Estado s. n.
72 Cornejo Ramos José Domingo agricultor, Av. Millan s n.
94 Cabrera Diaz J. Domingo, eclesiástico, P. Los Héroes
99 Carballo River Ventura comerciante, Astorga 479
103 Contreras Pinto Manuel Alamiro, comerciante, Avenida Brasil 998
106 Costa Bordagaray Cárlos, Vidriero, Av. Millan s. n.

115 Covarrubia Palma Roberto, empleado, Bueras 692
117 Carrasco Cantillana Ricardo, carpintero, O'Carrol 646
136 Cornejo Guzman Ismael, empleado, Gamero 358
150 Carrasco Ramirez José Antonio, empleado, Indep. s. n
5 Donoso Vega Ricardo, comerciante, Bueras 630
10 Droguett Herrera Marco Aurelio, comerciante, O'Carrol
52 Diaz Ponce Jacinto, empleado, Estado s. n.
68 Donoso Vega Juan, comerciante, Av. Millan s. n.
82 Donoso Mauren Luis A., carpintero, O'Carrol 646
120 Droguett Toro Jovino, empleado, Gamero 615
130 Diaz Vera Félix, cocinero, Carrera Pinto s. n.
135 Diaz Pereda Félix, empleado, Av. Brasil s. n.
19 Escobar Fonseca Vicente, albañil, Av. Millan 17
35 Elgueta Jara Jerónimo, profesor, Independencia 692
107 Espinosa Rodriguez Zócimo, mecánico, Av. S. Martin 715
60 Farias Alvarez Jervacio, comerciante, Av Peila 60
91 Flores Pardo Luis, carpintero, Peila 50
105 Fuentes Montecinos Arturo, cigarrero, Campos 595
113 Flores Neira Juan, calderero, Zañartu 745
116 Farias Parra Pedro J., albañil, Carrera Pinto 18
125 Fredes Alcaide Juan, pintor, Brasil 484
158 Faure Segovia Francisco, agricultor, Indep. 20
1 Gaete Orellana José María, carpintero, Carrera Pinto 12
3 Gonzalez Pino José Eleodoro, agricultor, Ibieta 682
8 Gonzalez Abarca Antonio Mauro, agricultor, Ibieta 982
13 Godoi Berrios David 2 o, empleado, Av. Brasil 948
33 Garcia Silva Cárlos, empleado, Plaza de los Héroes
67 Gaete Leon Juan, empleado, Carrera Pinto 12
74 Gonzalez Cuevas Manuel, zapatero, Carrera Pinto 71
78 Garces Olivarez Domingo, empleado, Carrera Pinto 9
88 Guajardo Almarza Luis, carrocero, Bueras 650
96 Gonzalez Donoso Anjel, panadero, Ibieta s. n.
108 González Herrera Agustin, fogonero, Av. Millan s. n.
111 Guerrero Carmona José A., comerciante, Av. Millan
119 Gaete Delpino José, comerciante, Ibieta 641
121 Guzman Guzman Alfredo, comerciante, Av. San Martin 605
148 Godoi Carmona Alejo 2 o, comerciante, Av. Peila 50
149 Gonzalez Vera Saladino, carpintero, Av. Peila 49
153 Godoy Godoy Juan Alejandro 2.o, comerciante, Avenida Peila s. n.
81 Henriquez Morales Félix, carpintero, Estacion F. C.
93 Horta Padilla Felipe, conductor, Estacion F. C.
109 Henriquez Henriquez José, mecánico, Av. Peila s. n.
102 Ibarra Arriaza Rudecindo, carpintero, O'Carrol 619
122 Inostrosa Ponce Segundo, comerciante, Av. Millan 693
27 Jofré Yañez Juan de Dios, herrero, Av. Peila 130
42 Jimenez Cortés Francisco, empleado, Av. Brasil 948
47 Knockaert Salgado Eduardo, Inj. de Marina, Campos
9 Leon Gomez Onofre, mecánico, Av. Peila 4
37 Lopez San Roman L. Alberto, empleado, Independencia
86 Lisperguez Aranguez Manuel Jesús, empleado, O'Carrol 17
50 Llano Jaramillo Ramon J., carpintero, Astorga 729
16 Martinez Gomez Matias, carpintero, Av Freire 569
21 Morales Arancibia Vicente, mecánico, Av. Millan 642
22 Molina Manriquez Bartolo, mecánico, Av. Millan s. n.
24 Maturana Palma Fidel, carpintero, San Martin 525
26 Maturana Palma Jeremias, carpintero, San Martin 522
28 Marchant Zamorano Francisco, carpintero, San Martin s. n.
31 Maturana Palma Pedro 2 o, comerciante, San Martin 522
43 Moreno Moisés, agricultor, Ibieta s. n.
53 Monroi Mattus Wenceslao, empleado, Peila 233
58 Martinez Alarcon José, empleado, Av. San Martin
63 Muñoz Espinoza José Concepcion, agricultor, Avenida San Martin s. n.
64 Moya Vasquez José Ignacio, sastre, O'Carrol 14
84 Muñoz Toro Pedro, empleado, Zañartu 44
87 Medina Bravo Adolfo, empleado, Ibieta 735
92 Martinez Sepúlveda Domingo, carpintero, Bueras 657
123 Miranda Valenzuela Cárlos, carpintero, San Martin s. n.
131 Montecinos Albornoz Enrique, empleado, Estacion F. C.
20 Nitschke Blanco Alberto, mecánico, Av. San Martin s. n.
30 Núñez Acevedo Basilio, agricultor, Campos 545
156 Nitschke Pinto Luis, mecánico, Av. Millan s. n.
6 Ossa Rojas Ismael, comerciante, Zañartu 517
7 Oliva Cancino Luis, empleado, San Martin 682
132 Ortiz Mancilla Bautista, empleado, Carrera Pinto s. n.
138 Oñate Burgos José, vidriero, Av. Millan s. n.
151 Orellana Espinoza Enrique, carpintero, Av. Peila s. n.
4 Polgatiz Martinez Juan, cochero, Av. Peila 182
14 Parraguez Sandoval Joaquin, comerciante, Gamero s. n.
41 Pozo Moreno Pedro, agricultor, Av. Freire 477
48 Padilla Perez Julio, carrocero, Bueras 629
62 Parada Pereira Manuel, vidriero, Av. Millan s. n.
75 Pino Pino Manuel, empleado, Ibieta 657
90 Peñaloza Arenas Rafael, empleado, Gamero 290
146 Pinto Silva Rafael, comerciante, Maruri s. n.
152 Pinto Perez Manuel, empleado, Independencia s. n.
15 Rojas Aravena Rafael 2 o, empleado, Carrera Pinto
2 Rebolledo Rebolledo Agustin 2 o, albañil, Zañartu 542
18 Rivera Lopez José Gregorio, empleado, Av. Millan 9
57 Riquelme Riquelme José Manuel, mecánico, Av. Peila
89 Reyes Venegas José, empleado, Av. Millan s. n.
104 Ramos Maldonado Juan Bautista, sastre, O'Carrol 615
118 Romero Ramirez Manuel, carpintero, O'Carrol 646
129 Retamal Narvaes Horacio, zapatero, O'Carrol 626
137 Rojas Fuenzalida José M., empleado, Carrera Pinto s. n.
145 Ramirez Cañas Francisco, industrial, Av. San Martin s. n.
11 Sepúlveda Rios Rafael, empleado, Gamero 48
17 Schultz Raosch Enrique, empleado, Av. Millan 641
66 Soto Carrasco Augusto, empleado, Gamero 56
73 Silva Osorio Anselmo, comerciante, Av. Millan s. n.
83 Sepúlveda Bustos Federico, constructor, Astorga 485
100 Silva Lezaeta Demetrio, comerciante, Gamero 147
101 Soto Droguett Cárlos H., carpintero, Carrera Pinto
114 Sepúlveda Herrera Federico, industrial, San Martin s. n.
124 Santos Vera José M., carpintero, Carrera Pinto 218
139 Sinto Muñoz Luis, empleado, San Pedro
140 Sinto Mira Dorotea, empleado, San Pedro
141 Silva Fuenzalida Heriberto, agricultor, Estado 543
142 Silva Fuenzalida José A., agricultor, Estado 503
155 Silva Sepúlveda Guillermo, sastre, Av. Peila 50
157 Silva Rojas José Arturo, carpintero, Av. Brasil s. n.
159 Silva Mora Onofre 2.o, empleado, Plaza de los Héroes
69 Teran Corral Granito, tonelero, Zañartu 185
79 Terán Uribe Benigno, empleado F. C.
97 Toro Roman Albino, tapicero, Av. Peila 25
160 Ugarte Valenzuela Cárlos, agricultor, El Puente
12 Vera Feliú Justiniano, comerciante, Av. Brasil s. n.
32 Verdugo Gomez José Santos, albañil, Campos 761
34 Vinet Malles Ismael, tornero, O'Carrol 233
44 Valenzuela Carrasco Ismael, agricultor, Av. Peila s. n.
36 Vilos Carquin Dolores, fundidor, Astorga s. n.
45 Vera Carrasco Gregorio, zapatero, Gamero s. n.
49 Valverde Rojas Guillermo, contador, Av. Peila 78
70 Varela Escobar Joaquin, vidriero, Av. Millan s. n.
98 Valenzuela Valenzuela Julio, comerciante, Estado 502
133 Varas Meneses Marcos 2 o, empleado, San Pedro s. n.
144 Vera Feliú Robustiano, comerciante, Av. Brasil s. n.
147 Valenzuela Acevedo Antolin, mecánico, M. A. Matus
39 Zuaso Hernández Francisco, vidriero, Av. Millan s. n.

N.o 2, La Merced, Seccion 1.a

27 Aliaga Vargas Heriberto, comerciante, Plaza de los H.
39 Aravena Morales Juan de D., tipógrafo, Estado 140
45 Acevedo Valenzuela José Luis, herrero, Sta. María 311
66 Ahumada Mena Pedro, rentista, Cuevas 175
78 Ahumada Miranda Antonio, comerciante, Estado 175
83 Araya Cuevas Manuel Jesús, zapatero, Estado 336
95 Aranguiz Moreno Alberto, cocinero, Independen. 527
102 Allende Miranda Patricio, albañil, Aurora s. n.
105 Aravena Aravena Juan, carpintero, Cuevas 360
107 Arancibia Ramirez Augusto, Juez Letrado, Abogado Estado
114 Auger Delavalle Julio, empleado, Independencia s. n.
130 Albornoz Pinto Juan de Dios, zapatero, id. 1043
144 Abarca Marchant Lindorfo, agricultor, S. Martin 343
146 Avila González José, comerciante, Av. Brasil 959
169 Acosta Orellana Arturo id. Av. Brasil 1043
170 Avello Rivas Macario, comerciante, Bueras 233
182 Avaria Gatica Rafael, empleado, Campos 436
193 Acevedo Valenzuela Segundo, panadero, Cuevas s. n.
36 Batida Pozo José Castor, comerciante, Indep. 694

194 Barahona Gutiérrez Pedro P., carpintero, Calle Larga
3 Cerda Augier Gastón, E. de derecho, Cuevas 398
19 Carrasco Aranguiz Manuel, comerciante, Cuevas 290
31 Cubillos Pizarro Santiago 2.o, comerciante, Alameda 62
48 Cavieres Aguilera Manuel, empleado, Cáceres 518
65 Cristi Godomar Enrique, agronomo, Independencia 567
67 Caro Rodriguez Pedro Pablo, abogado, Cuevas 289
71 Cáceres Baeza Ernesto, sastre, San Martin 342
72 Concha Baeza Jorje Alberto, rentista, Cuevas 147
81 Cuadra Ramírez Fernando, abastero, Av. Brasil 695
82 Cubillos Gajardo Santiago, comerciante, Freire 61
90 Caro Tapia Eleuterio, empleado, Mujica 72
92 Cruzat Tamayo Hortencio, comerciante, Sta. María 304
93 Cabrera Meza Enrique gasfiter, Alcázar 381
115 Castro Rójas Pastor, abogado, Independencia 261
121 Catalán Droguett Apolinario, empleado, Cáceres 455
123 Castro Rójas Lorenzo, agricultor, Independencia 261
126 Cuevas Passi Alberto, pintor, Av. Rubio s. n.
127 Covarrubias Martinez Lindorfo, Peluquero, A. Brasil 917
132 Caro Tapia Francisco, Talabartero, Mujica 72
141 Cuadra Cavieres Manuel F., carpintero. Independencia
142 Campos Mendoza Adrian, comerciante, Astorga 119
145 Cornejo Miranda Pedro, ,, A. Sta. María 98
154 Catalán Zamorano Manuel Jesus, zapatero, Cuevas 696
175 Castro Rojas Rodolfo agricultor, Alameda 340
187 Castro Cavieres José Belarmino, hojalatero, Campos 158
148 Cruzat Tamayo Juan Bautista, agricultor, Av. O'Higgins 232
4 Degeyter Carmona Eduardo, Médico, Cáceres 340
8 Degeyter Castillo Eduardo, Farmacéutico, Cáceres 340
26 Droguett García Roman, comerciante, Plaza Héroes
51 Droguett Flores Elías, empleado, Cáceres s. n.
52 Díaz Ortiz Lázaro, sastre, Mujica 51
94 Diaz Muñoz Soto Jorje, empleado, Independencia 203
100 Diaz Ortiz Luis Alberto, sastre, Mujica 51
143 Diaz Olivares Alfonso, carpintero, Almarza 56
7 Espinosa Miranda Miguel A., profesor, Alcázar
46 Echeverria Herrera Guillermo, carpintero, Estado 83
63 Espinosa Espincsa Luis Alberto, empleado, Estado s. n.
158 Espinosa Rosales Tomás, zapatero, Alcázar 460
186 Espinosa Riveros Ernesto, mecánico, Bueras 186
159 Faure Valenzuela José, agricultor, Independencia 15
163 Faure Valenzuela Lorenzo, comerciante, Sta. María 324
165 Fernández Estai Pedro Catalino, id. Freire 231
1 Goñi Urmeneta Juan, empleado, Cuevas 454
6 González Villar Eduardo, sastre, Estado 159
15 Gomez Herrera Juan, agricultor, Cuevas 142
35 Gajardo Silva Juan Luis, empleado, Estado 82
44 Grunert Zúñiga Cárlos F., comerciante, Plaza Héroe
64 Garces Ramos Manuel Jesus, carrocero, Mujica 125
85 Gómez Herrera Sabino, comerciante, Estado 101
87 González Cruz José Romualdo, carnicero, Mujica 123
99 Guzman Molina Antonio 2.o, empleado, Alcázar s. n.
118 Catica Moreno José Agustin, agricultor, Av. Cementerio
128 Garcías Betamales Julio, peluquero, Sta. María 107
133 González Hidalgo Alamiro, peluquero, Indep. 107
135 Galvez Roman Jorje, empleado, Independencia s. n.
137 González Ahumada José María, sastre, Mujica 275
167 Gutierrez Baranales Joaquin, Jardinero, Cáceres 56
172 Gómez Herrera Manuel, comerciante, Estado 101
191 Godoi Diaz José Felix, panadero, Alameda 386
195 Galvez Lucero Francisco I., empleado, Almarza 280
196 Gómez Herrera Manuel, panadero, Estado s. n.
197 Gómez Herrera Fidel, comerci nte, Independencia 3
22 Herrera Torres Jerman, comerciante, id. 100
104 Hurtado Madariaga Segundo, zapatero, Mujica 27
18 Ibañez Miranda Emilio, peluquero, Campos 269
178 Jélves Córdova J. Manuel, carpintero, Mujica 576
6 López Meneses Daniel, agricultor, Estado 46
20 Lazo García Fidel, carpintero, Cáceres 755
29 Lincros Campos Ricardo, carpintero, Estado 103
30 Lastra Andrade Abelardo, zapatero, Mujica
96 Lucero Maldonado José Dolores, agricultor, Cáceres 736

125 López Moya Ulderico, abogado, Cuevas 598
149 López Saldaño Feo Agustin, agricultor, Cuevas s. n.
2 Moreno Toro Alfredo A., comerciante, Estado 89
13 Moreno Silva Roberto, empleado, Mujica 451
21 Muñoz Canales Nicolas, agricultor, Almarza 366
43 Moreno Bravo Juan de la Cruz, id. Cuevas 525
55 Miranda Droguett Joaquin, rentista, Santa María 225
56 Moreno Silva Ramon, empleado, Brasil 1025
68 Montecino Valenzuela Avelino, comerciante, Campos s.n
74 Morales Flores Enrique, comerciante, O'Higgins 74
97 Morales Ochandia Wenceslao, mecánico, S. María s. n.
116 Miranda Armijo Manuel, empleado, Independ. 1017
119 Madariaga Madariaga Arturo, abastero, Cementerio 1088
134 Moreno Rojas Cárlos, talabartero, Cuevas 25
176 Molina Barrios Leopoldo, sastre, San Martin 332
151 Muñoz Reveco José María, comerciante, Indep. 479
153 Montero Molina Francisco S., empleado, Mujica 32
157 Molina Ortiz Sebastian S., herrero, Bueras 61
161 Muñoz González Víctor M., panadero, Cáceres s. n.
179 Miranda Valenzuela Alfredo, carpintero, id. id.
180 Miranda Valenzuela Arcenio, comerciante, id. 701
183 Miranda Farfan Manuel J., empleado, A. Cementerio
198 Miranda Miranda Luis, agricultor. Alameda 634
38 Navarrete Caviedes Manuel F., comerciante, Cuevas 320
42 Núñez Núñez José Nicolás, agricultor, Rubio s. n.
106 Naranjo Vergara Manuel, talabartero, Indep. 541
140 Nilo Pontigo Eliseo, comerciante, Santa María 27
110 Olivares Prat Miguel, comerciante, Indep. 583
181 Ortúzar Soto Aníbal, empleado, Independencia 137
9 Ponce Rivas José Manuel, zapatero, id. 551
14 Pino Pozo Simon, carpintero, Bueras 344
23 Pozo Moreno José 2.o, sastre, Astorga s. n.
32 Pizarro Gárate Santiago, Peluquero, Cuevas s. n.
34 Pizarro Pizarro Florencio, comerciante, Cuevas 538
60 Pizarro Abarca Abelino, zapatero, Merced 771
75 Pizarro Garate Francisco Javier, peluquero, Cuevas s. n
80 Palacios Pérez Bernardino, empleado, Brasil 1001
87 Peñaloza Benegas Belisario, agricultor, Brasil 30
109 Ponce de Leon Arellano Agustin, comerciante, Estado 106
117 Pacheco Baeza Rafael, empleado, Cuevas 662
131 Pereira Muñoz Abelardo, empleado, Campos 161
147 Palomino Vergara Cárlos, comerciante, Estado 153
150 Puebla Reyes Manuel, pavimentador, Cuevas 257
155 Pavez Silva Severino, empleado, Campos s. n.
166 Pardo Cesped Luis, comerciante, Freire 225
168 Peña Vivallo José Féliz, carpintero, Cáceres 717
177 Retey Salazar Juan, carrocero, Alameda 21
192 Parraguez Castro Cinecio, agricultor, Alameda 21
73 Quintanilla Parra Juan de Dios, peluquero, Indep. 763
16 Romo Quintanilla Delfin, comerciante, Cuevas 502
33 Ramírez Cuadra David, tipógrafo, Cuevas 502
49 Ramírez Ramírez Luis M., empleado, id. 213
62 Rubio Rubio Santiago, industrial, Rubio s. n.
98 Rojas Rojas Juan Isaías, carpintero, Av. Rubio 32
112 Retamal Baile Eleodoro, comerciante, Indep. 103
122 Rodriguez Frigolet Julio, comerciante, Estado 212
139 Ruiz Maturana Luis, peluquero, Santa María 312
156 Ramírez Cornejo Vicente, carrocero, Bueras s. n.
160 Ramírez Cornejo Rómulo, carrocero, Alameda 666
171 Retamal Bravo Jerman, empleado, Independencia 103
184 Rodriguez Vilche Juan Alberto, panadero, Cáceres 144
189 Rios Moreno Luis, Comerciante, Campos 182
199 Rodriguez López Fidel, carpintero, Brasil 1097
200 Roman Donoso Estanislao, herrero, Aurora 58
10 Silva Galvez Emilio, carpintero, Mujica 236
12 Salinas Castro José Antonio, médico, Indep. 213
17 Silva Cuadra Miguel, empleado público, Cuevas 222
24 Sepúlveda Moya Francisco, casado, Campos 248
25 Salamanca Fernández José Luis, comerciante, Plaza de los Héroes
36 Saavedra Jelves Herminio, comerciante, Cuevas 269
37 Silva Galvez Augusto, zapatero, Mujica 227

41 Soto Orellana Manuel, comerciante, Estado 157
47 Soto Fuentes Pedro Nolasco, carpintero, Cuevas 339
50 Seberino Orrego Abelardo, hojalatero, Sta. María 211
53 Soto Soto Salvador, carretonero, Estado 154
57 Salas Guerra Francisco, carpintero, Indep. 45
76 Salamanca Santelices Luis E., comerciante, Plaza de los Heroes
84 Santibañez Moncada Rafael, comerciante, Cuevas s. n.
86 Silva García Benjamín, practicante, Estado 33
91 Silva Briones Víctor M., abogado, Indep. 63
101 Sepúlveda Sepúlveda Anjel Custodio, comerciante, Calle Larga s. n.
103 Santibañez Correa Pedro, comerciante, Merced 128
120 Soto Lira Anselmo, carpintero, Cuevas 301
129 Soto Aguilera Pizarro Alfonso, empleado, Alameda 404
152 Silva Moya Luis Antonio, empleado, San Martín 262
173 Sanhueza Ascui José Antonio, empleado, Alcázar 342
176 Salinas Moya José Mercedes, comerciante, Estado 291
185 Salinas Santibañez Julio, empleado, Campos 436
11 Toro Toro Manuel, comerciante, Independencia 213
40 Torres Núñez Eujenio, comerciante, Astorga 664
61 Tolorza Jelvez José Manuel, zapatero, Campos 84
70 Toledo Albornoz Juan de la Cruz, carpintero, Cáceres 51
79 Torterolo Barrientos J. Luis, empleado, Almarza s. n.
108 Trujillo Escobar Enrique, procurador, Indep. 291
138 Toledo Gomez Emilio, carpintero, Santa María s. n.
124 Ureta Alvarez Juan, comerciante, Cáceres 455
28 Villarroel Lopez Antonio, tipógrafo, Cuevas 416
59 Vergara Almarza Juan Agustín, cochero, Freire 37
69 Vasquez Gacitúa Agustín, empl. público, Indep. 165
77 Valenzuela Valenzuela José S., comerciante, Campos 146
111 Vasquez Sepúlveda José Ramon, relojero, Indep. 583
162 Valenzuela Rojas Isaac, zapatero, Bueras 275
164 Varas Mella Ricardo, Flebótomo, O'Higgins 778
190 Valenzuela Soto Antonio A., comerciante, Alcázar 102
54 Zamorano Zamorano Jervasio, comerciante, Cuevas 797
89 Zorrilla Argomedo, Guillermo, comerciante, Campos 366
103 Zamorano Perez Emiliano, herrero, Cáceres 711
174 Zúñiga Rojas Romualdo, comerciante, Indep. 519
188 Zúñiga Bermúdez Moisés, comerciante, Indep. 519

Sub. 2.a, La Merced, Seccion 2.a

21 Alvarado Alvarado Juan, talabartero, Alameda 228
49 Arriaza Flores J. Manuel, empleado, Av. Cementerio sn
61 Alvarez Bustos José María, agricultor, Cáceres 320
62 Araneda Olguin Manuel J., Industrial, Rubio 51
64 Acevedo Rodriguez José, carpintero, Astorga 146
68 Aguilera Maldonado Pedro, empleado, Astorga 19
63 Aravena Lecaros Romelio, comerciante, Rubio 67
95 Alarcon Alarcon Daniel, empleado, Brasil 445
135 Acevedo Vega Antenor, albañil, Bueras 675
139 Arteaga García Cárlos, empleado, Cáceres 572
148 Arévalos Rojas Manuel, empleado, Alameda s. n.
149 Arias Abarca Cristobalino, marmolista, O'Higgins 850
151 Arias Abarca Manuel Jesús, marmolista, Alameda 850
158 Ahumada Reyes Ernesto, herrero, Mujica 110
159 Ahumada Reyes Pedro Pablo, herrero, Mujica 110
181 Aranguez Moreno Marco A., carpintero, Cuevas s. n.
185 Abarca Marchant Amador, cochero, Merced 5
193 Aravena Barrera Toribio, hojalatero, Fábrica Vieja
197 Arriola Herrera Juan Andrés, tonelero, Mujica 59
27 Berrios Romero J. Antonio, empleado, Rubio 7
40 Basecpé Douglas Andrés, comerciante, Cuevas 537
56 Basecpé Douglas Alberto, comerciante, Cuevas 537
102 Bravo Hidalgo Secundino, sastre, Estado 68
157 Bobadilla Parrado Nicanor, mecánico, Alameda 5
172 Bravo Baeza Rudecindo, empleado, Cuevas s. n.
6 Canton Toro Francisco E., dentista, Cuevas 598
8 Cuadra de la Montenegro Cárlos, empleado, Cuevas 598
35 Castro Rojas Florencio, comerciante, Alameda 218
43 Carvallo Venegas Primo Ricardo, empleado, Cuevas 599
52 Cornejo Severin Juan B., sacerdote Zañartu 69
53 Cabezas Mendez José, maquinista, San Martín 105
60 Campos Zúñiga Samuel, peluquero, Santa María 280
66 Cornejo Garrido Anjel, profesor, Cuevas 662
98 Cortez Delgado Ricardo, farmacéutico, Campos s. n.
114 Catalan Rodriguez Julio César, mecánico, Estado 83
120 Cabello Contreras Juan, empleado, Aurora 74
129 Cortez Rojas J. Francisco, empleado, Rubio 46
130 Campolla Tello Francisco, empleado, Mujica s. n.
132 Correa Moreno Alberto, abastero, Brasil 847
138 Cabeza Zamorano Armando, carrocero, Mujica 701
141 Covarrubia Martinez Ramiro, empleado, O Carrol 602
143 Castillo Riffo Juan, maquinista, Santa María 84
146 Carvacho Cordero Juan Nepomuceno, agricultor, Mujica 477
168 Canto Leyton David, modelista, Almarza 331
176 Cornejo Cornejo Faustino, carrocero, Mujica 788
178 Cantillana Zamorano Luis, carpintero, Mujica 562
187 Contreras Soto Miguel, hojalatero, Cáceres 98
191 Castro Rios Manuel Jesús, comerciante, Cáceres s. n.
194 Cancino Ahumada Juan, Comerciante, Indep. 4
77 Droguett Diaz José Dolores, empleado, Campos 62
99 Diaz Duran Julio, empleado, Cuevas 88
18 Escobar Coraejo Luis, pintor, Rubio s. n.
152 Estefanía Canales Eduardo, empleado, Estado s. n.
186 Espinosa Covarrubia Luis Alberto, carnicero, San Martin 715
3 Fredes Aguilera Cárlos, empleado, Mujica 283
7 Farias Figueroa Filidor, empleado, Alameda 336
12 Farias Figueroa Patricio, carretonero, Merced s. n.
76 Flores Mendez Rojelio, instructor, O'Higgins 768
78 Fariña Castillo Roberto, agricultor, Bueras 360
79 Fariña Castillo César, agricultor, Bueras 360
80 Fariña Ulloa Miguel, comerciante, Bueras 363
90 Faure Valencia Ramon, carretelero, Alameda 25
97 Fuentes Aguirre Antonio, zapatero, Estado 21
119 Fierro Lopez Alejandro, carpintero, Av. San Martin 48
147 Fernandez Fernandez José del Cármen, zapatero, Av. Cementerio s. n.
42 Grunert Albertz Francisco, hotelero, Plaza de los Héroes
45 Garcia Lacroix Cárlos, comerciante, Plaza de los Héroes
46 Gamboa Romero Leonidas, agricultor, Campos s. n.
50 Gajardo Leon Jesús, gañan, Aurora 74
55 Guzman Rey Eudoro, comerciante, Astorga 33
58 Gomez Gonzalez Manuel, agricultor, calle Larga s. n.
65 Godoy Vivanco Juan, carpintero, Av. Cementerio 1020
75 Gonzalez Carrasco Juan, zapatero, Bueras 738
84 Galvez Perez Juan José, empleado, Plaza de los Héroes
88 Gonzalez Larenas Lorenzo, mecánico, Rubio 38
103 Garcia Roman Eduardo, agricultor, Mujica 201
105 Godoy Garcia Manuel Jesús, calderero, Cuevas 765
109 Garcia Roman Eduardo, agricultor, Campo Marte
121 Garcia Retamales Alberto, peluquero, Brasil s. n.
128 González Galvez Rafael, mecanico, Cuevas 776
137 Garcia Mancado Abelardo, agricultor, Alameda 79
144 Garay Carreño Manuel, comerciante, Cementerio 860
169 Guerrero Venegas Eulojio, sombrerero, Indep. 931
170 Guerrero Iturriaga Santiago A., peluquero, Brasil 931
189 Gomez Guzman Ruperto, comerciante, Alameda s. n.
192 Gonzalez Gallego Olegario, zapatero, Santa María 150
198 Gomez Zamorano Francisco, panadero, Merced 512
24 Herrera Martinez Jerman, talabartero, Indep. 545
85 Herrera Bálnes Luis, practicante, Mujica 257
168 Jerez Soto Federico, albañil, Mujico 179
165 Jimenez Ramos Antenor, carpintero, Santa María 242
84 Lizana Valenzuela Leoncio, mecánico, Indep. 799
86 Lobos Muñoz José Luis, empleado, Alameda s. n.
106 Letelier Urzua Eleodoro, pintor, Astorga 20
107 Lopez Gutierrez Arturo, empleado, Mujica 437
112 Lopez Blanco Amador, carpintero, Rubio s. n.
136 Lazcano Miranda Ernesto, zapatero, Estado 28
173 Linzmayer Heise Cárlos, farmacéutico, Estado s. n.
4 Moreno Romo Alejandro, ingeniero, Independencia 283
5 Moya Céspedes Marcelino, zapatero, Mujica 264
20 Moya Ulloa Olegario, sastre, Mujica 264
23 Miranda Valenzuela Andrés, albañil, Cáceres 701
33 Munita Infante Ramon, empleado, Plaza de los Héroes
50 Miranda Soto Arturo, empleado, Merced s. n.
72 Moreno Cifuentes Arturo, carpintero, Astorga 138

82 Mendoza Rubio Orlando, empleado, Mujica 75
118 Mercses Castro Víctor, comerciante, Av. S. Martin s. n.
122 Miranda Herrera Juan B., mecánico, Av. Cementerio 1094
125 Meüller Fitting Conrado, empleado, Mujica 451
126 Marchant Núñez Cárlos, agricultor, Cáceres 122
142 Miranda Toibo Fidel, muebl sta, San Martin 84
145 Molina Oñate Roberto empleado, Mujica 32
171 Miranda Sanchez Apolinario, carpintero, Rubio 57
183 Matus Cofré Pedro E. tornero, Rubio 51
195 Millar Madrid José Francisco, comerciante, Indep. s. n.
74 Núñez Zavala Arturo, comerciante, Brasil 895
93 Nilo Olivo Emilio, agricultor, Mujica 360
190 Núñez Verdejo Jerardo, artesano, Rubio 24
39 Olmos de Aguilera Nivet Carlos, comerciante, Av. Brasil 1017
100 Ortiz Zuñiga Alfredo, empleado, Rubio 64
113 Otárola Parra Isidro, pintor, Estado 51
155 Olivares Guevara Ramon, carpintero, Santa María 58
162 Ojeda Opazo Manuel Jesús, carpintero, San Martin s. n.
175 Olea Llanos J. del Cármen, empleado, Bueras 285
2 Peralta Acevedo Manuel J., comerciante, Astorga 263
11 Parraguez Sandoval Luis, comerciante, Astorga 118
15 Pino Valenzuela Segundo, empleado, Cáceres 346
22 Pontigo Martinez Abelardo, albañil, Mujica 552
29 Parraguez Carvacho Luis A., empleado, O'Higgins 21
41 Pini Palmieri Francisco, comerciante, Av. San Martin
44 Peña Orellana Belisario, gañán, Rubio 1
48 Parada Arringada Heriberto, empleado, Mujica 122
54 Pizarro Salas Juan de la Cruz, trabajador, San Martin 32
73 Parraguez Carvacho Delicio, empleado, Alameda 22
89 Palma Tobar Caciano, empleado, Aurora 23
174 Padilla Padilla J. Dolores, cantinero, Merced 134
180 Pardo Bazan Baltazar, comerciante, Estado 122
199 Pinochet Lobos Oscar, empleado, Sta. María 311
200 Pereira Riveros Manuel, comerciante, Campos s. n.
124 Quintanilla Julio, mecánico, Sta. María 46
16 Reyes Galvez Luis Alberto, sastre, Estado 167
26 Ravery Figueroa Luis, empleado, Zañartu s. n.
43 Reinoso Núñez Juan B., herrero, Bueras 629
51 Ravery Figueroa Enrique, empleado, Zañartu 193
71 Reyes Muñoz Ruben, empleado, Mujica s. n.
83 Ruoppolo Mangelsdorff Eduardo, empleado, Alameda 136
94 Rovere Beltran Enrique, joyero, Independencia 583
104 Ramirez Manzo Pedro, empleado, Rubio 4
110 Ramirez Ramirez Francisco, empleado, Cuevas s. n.
111 Ruz Hevia Amador, comerciante, Independencia 739
115 Ravery Figueroa Guillermo, electricista, Zañartu 228
134 Ramos i Calle Salustio, comerciante, Bueras 588
154 Ramirez Cañas Eusebio, carrocero, Alameda 668
179 Reyes Latorre Roberto, practicante, Alameda s. n.
182 Rey Orrego José Dotores, comerciante, Mujica 175
188 Romero Gonzalez José Mercedes, comerciante, San Martin s. n.
9 Sanchez Roman Ismael, jardinero, Rubio 6
10 Silva Cora Leopoldo, muebl sta, Mujica 226
28 Salinas Acevedo Cárlos, carpintero, Rubio 35
30 Soto Estrella Manuel E., cocinero, Independencia 151
47 Silvester Acosta Gustavo, industrial, Indep. 153
63 Santibañez Vargas Miguel, cardintero, Rubio 7
67 Sayos Cabezas Esteban, agricultor, Mujica 117
91 Santibañez Moncado Joaquin, comerciante, Estado 131
108 Sagal Jorquera Delfin, cigarrero, Mujica 34
131 Saldaño Vasquez Nicolás, abastero, Brasil 847
140 Sanchez Quinteros Clorindo, comerciante, Calle Larga s. n.
160 Salazar Valdivia Pedro, comerciante, Sta. María 310
166 Soto Guzman Rafael, comerciante, Merced s. n.
196 Silva Gonzalez Luis, relojero, Brasil 927
19 Toro Valenzuela Manuel, empleado, San Martin 185
70 Troncoso Gonzalez Luis, agricultor, Mujica 242
92 Tello Gonzalez Francisco 2.o, profesor, Zañartu 346
116 Toro Meneses Juan, empleado, Mujica 760
133 Toledo Valdivia Ramon, carpintero, Cáceres 83
156 Troncoso Reyes Juan de Dios, hojalatero, Campos 72
36 Ulloa Herrera Jo é Santiago, comerciante, Indep. s. n.
37 Urbina Farias Abaaham mecánico, Rubio 5
127 Ulloa Toro José, comerciante, Cuevas 767
1 Valenzuela Rojas Calvarino, profesor, Cáceres s. n.
13 Vergara Gálvez Javier, carretonero, Merced 739
14 Veha Salazar Antonio, relojero, Estado 34
17 Venegas Quinteros J. Emilio, comerciante, Almarza 36
31 Valladares Rivadeneira Guillermo, carnintero, Rubio 45
33 Venegas Pavez Amador, cochero, San Pedro
34 Vergara Droguett Pedro, Médico Cirujano, Alameda 336
96 Valderrama Silva Jerónimo, zapatero, Indep. 157
117 Vera Zúñiga Juan de la C., comerciante, Brasil 967
123 Vilo Núñez Cornelio, organista, Cuevas 73
150 Vilo Veas Eliseo, comerciante, Sta. María s. n.
153 Valenzuela Soto Manuel, empleado, Bueras 346
161 Valdivia Moya Luis Eduardo, joyero, Alcázar 124
163 Valdés Cabezas Zacarías, sastre, Alcázar 122
167 Valenzuela Pinto Luis Enrique, comerciante, Mujica 732
184 Valenzuela Rojas Luis, agricultor, Mujica 732
25 Zamorano Perez José del Cármen, zapatero, Cáceres s. n.
57 Zúñiga Mendoza Luis Alberto, empleado, Estado 199
87 Zamorano Paillamilla Fortunato
101 Zaldundo Gonzalez Pedro, talabartero, Rubio 64
177 Zúñiga Martinez Lucio, comerciante, Rubio 57

Subd. 2.a, La Merced, Seccion 3.a

1 Arce Franco Alberto, comerciante, Cuevas s. n.
5 Aravena Barrera David, operario, Rubio s. n.
17 Ahumada Arenas Adolfo, agricultor, Mujica 110
30 Andrade Sotomayor Ricardo, industrial, Indep. 248
67 Ahumada Reyes Moises, carrocero, Mujica 110
81 Armijo Armijo Manuel Jesús, empleado, Cuevas s. n.
121 Arenas Martinez Julio, empleado, Cementerio 1029
127 Alvarez Alvarez Florencio, comerciante, Indep. s. n.
131 Abarca Lucero Jenaro, carpintero, S. Martin 260
145 Acevedo Meza Manuel, agricultor, Indep. s. n.
157 Aranguiz Romo Ramon, agricultor, Calle Larga
8 Boza Pozo Luis Mariano, talabartero, Cementerio 870
31 Briceño Zamora Manuel F., empleado, Astorga 161
49 Becerra Alarcon Wenceslao, carpintero, Zañartu s. n.
60 Blanco Valdenegro Manuel, carpintero, Mujica 33
79 Banda Plaza Florindo, panadero, Mujica 551
103 Bustamante Miranda José, empleado, Rubio 35
114 Banda Duran Francisco, sastre, Cáceres s. n.
122 Brisso Brisso Luis, hojalatero, Independencia 135
134 Briones González Pedro, zapatero, Mujica 521
147 Blanco Valdenegro Luis, cochero, Mujica 33
16 Chacon Oteiza Manuel, carpintero, Cementerio 665
18 Cortéz Célis Oscar, carpintero, San Martin s. n.
21 Cerda Castillo José, comerciante, San Martin s. n.
34 Cornejo Muñoz Rosendo, sastre, Alameda 685
63 Cáceres Becerra Cárlos, empleado, Bueras 255
64 Cáceres Salinas Amador, zapatero, Mujica 712
69 Carrasco Carrasco Manuel Jesus, tonelero, S. María 318
71 Cerda Gacitúa Ramon, agricultor, Cuevas 498
102 Castro López Mauricio, comerciante, Cuevas 670
129 Campolla Tello Pedro, carretonero ,, 632
130 Campos González José Luis, tonelero, ,, 690
133 Catalán Abarca Froilan, comerciante, Mujica s. n.
152 Carvacho Farias Rafael, ,, Alameda 54
153 Caroca Zamorano Alfonso, empleado, Zañartu 86
158 Cerda Jaque Joaquin, zapatero, Sta. María s. n.
172 Canales Parra Francisco Javier, empleado, Cáceres 720
173 Contreras Soto Segundo, mecánico, Cáceres s. n.
177 Cornejo Guzman Aurelio, comerciante, Mujica 240
182 Carreño Rivera Pedro Nolasco, carpintero, Alameda 105
33 Diaz Muñoz Diaz Arturo, comerciante, Estado 101
36 Duarte Diaz Jenaro, comerciante, Calle Larga s. n.
47 Donoso Leiva Luis, pintor, Estado 51
80 Diaz Pérez Ismael, sastre, Independencia s. n.
105 Droguett García José Agustin, comerciante, Alam. s. n.
108 Diaz Caballero Luis, carpintero, Sta. María 182
126 Droguett Herrera Francisco José, comerciante, Indep. 53
136 Droguett García Raimundo S., comerciante, Estado 90
155 Donoso Rey Nemecio, carpintero, Cuevas s. n.
176 Diaz Sepúlveda Juan del Rosario, vacunador Mujica s. n.
44 Echeverria Herrera Alejandro, pintor, Estado 51
46 Echeverria Herrera Federico, pintor, Estado 51
93 Escobar Guzman Leonardo, mecánico, Rubio 27
128 Espinoza Cuadra Casimiro, albañil, Cáceres 751
77 Farfan Pérez Alberto, panadero, Astorga 182
111 Fuentes Basnez Froilan, carrocero, Alameda s. n.

149 Flores Núñez Paulino, mecánico, Brasil 840
166 Fischer Vargas Sebastiano, peluquero, Mujica 254
3 González Pizarro Francisco, zapatero, Merced s. n.
13 Gutierrez Castro Clodomiro, profesor, Alameda 218
19 González Gallegos Lizardo, zapatero, Sta. María 750
32 González Navarro Policarpo, comerciante, Brasil 941
37 Garcia Caprile Ernesto, empleado, Plaza Héroes
53 Gacitúa Diaz José Bernardo, empleado, Mujica 258
61 Garay Cavieres Segundo, zapatero, Mujica 417
76 Guzman Droguett Manuel A., comerciante, Indep. s. n.
78 González Retamal Arturo, panadero, Bueras s. n.
83 Garay Romero Samuel, cochero, Rubio 35
84 Gomez Zamorano Eduardo E., panadero, Bueras s. n.
85 Galvez Saavedra Alejandro, carrocero, Bueras 126
96 Gutierrez Farias Emeterio, zapatero, Estado 21
97 Guerrero Iturriaga Belisario, sobrerero, Brasil 868
100 Gárate Pizarro Dionisio, empleado, Cáceres 347
113 Gutierrez González, Marcelino, albañil, Alcázar 245
115 Guerrero Iturriaga José C. o, cigarrero, Brasil 131
118 Gómez Herrera Joaquin, agricultor, Merced 1 142
132 Guerrero Leyton José, albañil, Cuevas 690
140 Cacitúa Cerda Domingo, agricultor, Mujica 162
142 Guzman Miranda Ambrosio, sastre, Alcázar 163
82 Herrera Pasten Hermenejildo, Fogonero, Almarza 124
59 Hevia Silva Santiago, zapatero, Independencia 731
116 Jara Muñoz José Luis, mecánico, Cementerio 878
162 Jara Reyes Aurelio, carpintero, Mujica 156
10 Leon Ponce Demetrio, carpintero, Bueras
152 Lagos Cofré Erasmo, zapatero, Santa María 71
40 Lizana Lizana Segundo, hojalatero, Merced s. n.
51 Lizana Valenzuela Alejandro, comerciante, Cuevas s. n
52 Lastra Leiva Armando, zapatero, Alameda s. n.
101 Luna Jara Vidad, empleado, Astorga 41
151 López Forcella Manuel, empleado, Cuevas s. n.
154 Lagos Soto Delfin, hojalatero, Aurora 24
25 Mardones Birriga Gustavo, zapatero, Santa María 36
27 Mandujano Poblete Matías, carpintero, San Martin 22
25 Maldonado Soto Juan, carpintero, Cuevas 227
39 Molina Calderón José Manuel, comerciante, Estado 322
42 Munita Infante Domingo, empleado, Plaza Héroes
54 Morales Ibarra Heraclio, empleado, Mujica s. n.
56 Muñoz Retamal Antenor, empleado, Campos 161
58 Marchant Núñez Rumildo, agricultor, S. Martin 250
65 Martínez Zapata Pedro José, zapatero, Mujica s. n.
73 Medina Clavijo Benjamin, sastre, Alameda s. n.
74 Meza Novoa Eduardo, agricultor, Mujica 445
86 Moreno Salinas Anibal, zapatero, Estado 10
112 Marchant Navarrete Julian, albañil, Mujica 630
119 Moscoso Calderon Alfonso, empleado, Mujica 92
120 Molina Orellana Manuel, comerciante, Comercio s. n.
123 Mallea Pérez Luis, empleado, Estado 67
125 Martínez Cornejo Segundo, carpintero, S. Martin 286
135 Maturana Jiménez Valencio, zapatero, Mujica 579
174 Mesa Alarcón Jerónimo, cochero, Calle Larga s. n.
175 Marambio Pino Ismael, comerciante, Estado 47
180 Mendoza Molina Jorje, sastre, Estado 243
183 Martínez Acevedo Juan B., empleado, Rubio s. n.
62 Núñez Barahona Victor M., mecánico, Mujica 48
7 Orellana Valenzuela Pedro, empleado, Brasil 967
15 Olivares Labarca Eliseo, albañil, Cáceres s. n.
20 Olivarez Muñoz Segundo, albañil, Cáceres 276
41 Olea González Pacífico, empleado, Astorga s. n.
70 Oliveros Pinto Pedro, tondero, Cementerio 980
99 Orellana Reyes Antonio, carpintero, Mujica 26
106 Olea Fuentes Segundo, mecánico, Mujica 264
23 Pinto Toro Eleodoro, carretonero, O'Carrol 691
48 Peñaloza Pavez Pedro Nolasco, comerciante, Rubio
88 Pardo Aravena Rafael, zapatero, Almarza 131
94 Ponce Armijo Ramon, cochero, Cementerio 958
98 Parragués Sandoval Delfin, agricultor, Calle Larga s. n
143 Pérez Alvarez A. Segundo, ebanista, Mujica
68 Quintanilla Soto Federico, carpintero, Cementerio 810
103 Quintanilla Gonzalez Carlos, comerciante, Mujica s. n.
164 Quintana Bravo Tomás, empleado, Rubio 35
9 Ramirez Torrealba Isaías, mecánico, Cementerio 1048
43 Ramirez Cornejo, Cruz, pintor, Alameda s. n.
59 Ramirez Cornejo Abraham, empleado, Alameda 668
66 Romo Urriola Pedro, agricultor, Cuevas 227
72 Ramirez Ramirez Pedro, agricultor, Alameda s. n.
89 Roman Miranda Ismael, hojalatero, Cuevas 327
117 Retamal Bravo Samuel, empleado, Independencia 167
43 Ramirez Cornejo Cruz, pintor, Alameda s. n.
144 Rubio Lucero Manuel, comerciante, Astorga 169
164 Recreo Soto Hector, estudiante, Mujica 587
165 Reveco Reinoso Juan Bautista, agricultor, Mujica 687
167 Ramirez Rodriguez Gregorio, empleado, Alameda 196
179 Ramirez Lastarria Juan M., abogado, Mujica s. n.
2 Samaniego Santander Luis A., agricultor, Calle Larga
6 Salinas Salinas Manuel, zapatero, Cuevas 228
28 Sanchez Droguett José Luis, empleado, Alameda s. n.
50 Saavedra Jelvez Manuel, zapatero, Mujica 535
55 Salinas Galáz José Ignacio, agricultor, Cáceres 312
87 Silva Soto Manuel, mecánico, Alcázar 240
92 Serrano Barahona Rosendo, empleado, Almarza s. n.
107 Subrandt Macrié Fernando, carrocero, Mujica 676
137 Saavedra Flores Anjel C., carpintero, 571
138 Sepúlveda Herrera Ramón, industrial, Rubio s. n.
141 Saavedra Jelvez Custodio, comerciante, Estado 199
146 Salinas Herrera José, empleado, Cuevas 446
160 Santelices Santelices Julio, empleado, Mujica 1
161 Soto Valenzuela Cárlos, empleado, Cáceres
169 Silva Soto Manuel, mecánico, Rubio s. n.
171 Soto González Samuel, hojalatero, Mujica 110
170 Troncoso Gómez Luis, comerciante, Aurora 23
124 Ubilla Valenzuela Amadeo empleado, Rubio esq. Aurora
11 Valenzuela Rojas José, agricultor, Calle Larga
12 Vergara Venegas Pedro, rentista, Alameda s. n.
14 Vera Sanchez Francisco, comerciante, Mujica s. n.
26 Valdivia Santana Francisco, empleado, Alcázar 341
29 Vásquez Sepúlveda Luis B., albañil, Merced 49
75 Valdés Martínez Juan, cochero, Cáceres 596
104 Villagrán Urrea Lorenzo, empleado, Alameda s. n.
150 Valenzuela Muñoz José, panadero, Calle Larga
156 Valdés Pardo Luis A., panadero, Cáceres 724
181 Vasquez Silva Manuel, carpintero, Av. Santa María s. n
90 Walker Moya Alejandro, talabartero, Cáceres 136
148 Willner Valdenegro Luis, comerciante, Brasil 833
24 Yáñez Aránguez Manuel, carpintero, Cáceres 22
38 Yurazseck Ibarra Alejandro, empleado, Mujica 685
4 Zumarán Andrade Audon, empleado, Santa María s. n.
45 Zúñiga Rojas Víctor M., comerciante, Indep. s. n.
57 Zorrilla Argomedo José, empleado, Campos
91 Zumorano Corvalán Manuel E., agricultor, Cáceres 45
93 Zumorano Tamayo Vicente, empleado, Cáceres 45
110 Zúñiga Martínez Electo, comerciante, Alcázar 142
131 Zelada Droguett Luis A., cochero, Cáceres 555
178 Zamora Núñez Pedro, hortelano, Av. Sta. María 311

Sub. 5.a, Las Chacras, Seccion 1.a

42 Arribillaga Silva Alberto, comerciante, camino Recreo
43 Arribillaga Silva Julio, corredor » »
62 Aros Miranda Salvador, agricultor, » La Cruz
63 Aros Miranda Eleodora, agricultor, » »
83 Aguayo Diaz José, empleado » C.Coloradas
121 Avilés Rojas Juan, agricultor, » La Cruz
124 Abarca Catalan Máximo 2.o, empleado » »
38 Blanco Sequeida Tobías, agricultsr » Los Quilos
40 Berrios Gonzalez Misael, agricultor » La Cruz
46 Berrios Gonzalez Juan Feo., agricultor » »
52 Bazan Ortiz Amador, obrero, » »
64 Bron Lopez Rosendo, agricultor, » C.Coloradas
69 Borvarán, Diaz Luis, agricultor » Litoral
72 Bron Barra Cárlos, vinicultor, » C. Coloradas
88 Berrios Leiton Luis, agricultor, » La Cruz
102 Berrios Berrios Dionicio, agricultor, » »
107 Barrientos Diaz Juan B., carrero, » Alameda
1 Cuadra Calvo Pompeyo, agricultor, Av. O'Higgins

31	Contreras Solis Honorio, agricultor,	Camino	La Cruz
31	Cerda Muñoz Abraham ocupado,	»	La Cruz
53	Concha Jelve Felipe, enjuncador,	»	»
57	Campos Campos Luis, agricultor,	»	»
85	Carrasco Vega Alberto, empleado,	»	Los Quilos
92	Canales Allendé Claudio, agricultor,	»	C.Coloradas
104	Cuevas Jofré Pablo, agricultor	»	La Cruz
115	Cáceres Torres Valeriano, mecánico	»	C. Colora las
10	Dinamarca Acosta Emilio, empleado	»	»
11	Durán Moya José Ramon, agricultor,	»	La Cruz
39	Diaz Morales Teodoro, agricultor	»	Los Quilos
49	Donoso Soto Javier agricultor,	»	La Cruz
54	Duran Meneses Clodomiro, agricultor,	»	La Cruz
117	Diaz Guzman Amador, agricultor,	»	C. Coloradas
118	Diaz Marin Ricardo, mecánico,	»	»
111	Elisondo Catalán Gumecindo, agricultor	»	Litoral
25	Farias Fuenzalida Anacleto, agricultor	»	Pampa
14	Gomez Perez Remaldo, agricultor,	»	C. Coloradas
17	Guzman Berrios Miguel, agricultor,	»	La Cruz
36	Gomez Rios Moisés, agricultor,	»	El Recreo
48	Gonzalez Duartes Mamerto, agricultor	»	La Cruz
61	Galvez Fredes Manuel, empleado,	»	C. Coloradas
77	Guzman Bravo Alamiro, agricultor,	»	Recreo
82	Garcia Silva Rosendo, agricultor,	»	Alameda
86	Guzman Vasquez Nolberto, agricultor	»	La Cruz
91	Gormaz Martinez José Pedro, agricultor	»	»
98	Garai Avendaño José, comerciante	»	La Cruz
100	Garcia Arévalo Florentino, agricultor	»	Los Quilos
103	Gonzalez Navarro Manuel, empleado	»	La Pampa
113	Gonzalez Angulo José del P., agricultor	»	Compañia
114	Guzman Guzman Anibal, agricultor,	»	La Cruz
120	Gomez Leiva Rudecindo, agricultor,	»	La Pampa
13	Hernandez Gutierrez José Santos, carpintero,		C. Coloradas
67	Herrera Delgado Joaquin, agricultor,	camino	Hijuelas
4	Labarca Saldaño Evaristo, carpintero,	»	Compañia
5	Labbé Astorga Pedro Pablo, gañan	»	»
12	Lobos Miranda Manuel Antonio, comerciante,		Avenida O Higgins
20	Loyola Salvatierra Florencio, agricultor,	camino	Pampa
26	Loyola Salvatierra Luis,	»	»
56	Lucero, Miranda Juan Feo., agricultor	»	La Cruz
73	Lopez Muñoz Antonio, vinicultor,	camino	C.Colorada
76	Lucero Lucero Juan, agricultor,	»	La Cruz
79	Lobos Vargas Hilario, agricultor,	»	El Recreo
87	Lucero Miranda Camilo, agricultor,	»	Litoral
112	Loyola Salvatierra Gabriel, estudiante,	»	Pampa
122	Ley on Gutierrez Juan de Dios, comerciante,		Coloradas
6	Moraga Moraga Manuel, empleado,	Camino	Compañia
7	Moraga Labarca Rafael, agricultor,	»	»
8	Maturana Osorio Manuel J., agricultor	»	»
22	Millar Cantalla Juan, agricultor,	»	La Cruz
24	Monsalve Villanueva Belarmino, id.	camino	Coloradas
28	Martinez Rojas Manuel Feo.,	id.	La Cruz
35	Mardones Lazo Alberto, agricultor	id.	Coloradas
58	Muñoz Serrano Clodomiro, agricultor,	id.	La Cruz
65	Manzo Zúñiga Agustin, empleado,	id.	Compañia
66	Magaña Vergara Alejandro, id.,	id.	Coloradas
90	Moreno Cerda Manuel Ernesto, agricultor	id.	Litoral
98	Muñoz Ramirez Juan, agricultor,	id.	Los Quilos
105	Maucilla Barriga Manuel, empleado,	id.	El Recreo
108	Miranda Perez Julio, abastero,	id.	Alameda
9	Naranjo Vergara Ricardo, tonelero,	id.	La Cruz
33	Navarrete Lara Antonio, agricultor,	id.	La Pampa
34	Navarrete Quiroz Pedro, empleado,	id.	id.
70	Núñez Acevedo Manuel, albañil,	Camino	Recreo
84	Negrete Santa Maria Santiago, empleado,	id.	Coloradas
15	Oyarzún Padilla Honorio, agricultor,	id.	La Cruz
16	Oyarzun Padilla José Dolores, carpintero,	id.	id.
18	Oyarzún Padilla Roberto, agricultor,	id.	id.
21	Olmedo Cornejo José, agricultor,	id.	Litoral
23	Oyarzún Padilla Manuel, agricultor,	id.	La Cruz
90	Ortiz Alvarez Domingo, agricultor,	id.	Los Quilos
19	Padilla Orellana Juan de Dios, agricultor,	id.	La Pampa
27	Padilla Padilla Luis, agricultor,	id.	La Cruz
117	Pamlomino Guerrero Efecto, agricultor,	id.	La Cruz
109	Peña Alfaro Orlando, agricultor,		Rinconada Grande
119	Pino Carrasco Anibal, agricultor,	Camino	de Illanes
123	Quintero Quintero Abrahain, id.	id.	Las Colora las
68	Rubio Cabeza Manuel, agricultor,	id.	Coloradas
71	Roman Guerrero Salvador, agricultor,	id.	id.
93	Rivas Rivas Jerman, agricultor	id.	id.
94	Reyes Flores Francisco, agricultor	id.	Recreo
97	Ruz Valenzuela Samuel, agricultor,	id.	Recreo
101	Reyes Pinto Manuel, agricultor,	id.	Los Quilos
110	Rivero Calvo Lúcas S., empleado,	Av.	Cementerio
2	Soto Garcia Jorje, agricultor,	Camino	Compañia
41	Silva Araya Amador, agricultor,	id.	San José
45	Sayes Cabezas Eujenio, agricultor,	id.	de Illanes
50	Soto Núñez Braulio, agricultor,	id.	La Cruz
55	Santibañez Moncado Juan José, agricultor,		La Pampa
60	Soto Miranda Eudoro, agricultor,	Camino	de Illanes
80	Sanchez Cerda Segundo, agricultor	id.	La Cruz
81	Sanchez Cerda Rosendo, maquinista	id.	Ca Cruz
116	Soto Marin Daniel, agricultor,	id.	Coloradas
37	Toro Rosales Enrique, agricultor,	id.	El Recreo
76	Tapia Acevedo Gregorio, agricultor,	id.	La Cruz
89	Terán Boza Benigno, empleado,	id.	Coloradas
106	Trujillo Castro Ramon, abastero,	id.	Alameda
29	Valenzuela Orrego Juan Nolberto,	id.	Coloradas
30	Vargas Olivarez David, agricultor,	id.	La Cruz
44	Valenzuela Amaza Julian, agricultor	id.	Litoral
51	Venegas Lobos Manuel, agricultor	id.	La Cruz
59	Vegas Barros Teodoro, empleado	id.	id.
74	Valenzuela Palacios Luis A., carpintero,	id.	Coloradas
78	Valdevenito Moreno Pedro, agricultor,	id.	La Cruz
95	Valenzuela Castro Ciriaco, agricultor,	id.	Coloradas

Subdelegacion 6.a Las Hijuelas.-Seccion 1.a

19	Arros Espinosa Pedro Juan, albañil,	Camino	Hijuelas
37	Acosta Valenzuela Juan, agricultor,	»	»
38	Acosta Urriola Aurelio, agricultor,	»	»
47	Allaga Sotomayor Solano, agricultor,	»	Tropezon
57	Arellano Canales Nicanor, agricultor,	»	Moranina
65	Alcaino Guzman Benigno, agricultor,	»	Tropezon
66	Alcaino Guzman Anjel Custodio, agricultor	»	Puente Alta
73	Araneda Pardo Rosendo, comerciante,	»	Tropezon
76	Acevedo Cañ ño Manuel, carpintero,	»	Sta. Elena
90	Abello Vasquez José, empleado,	»	Hijuelas
97	Azócar González Francisco, empleado,	»	Hijuelas
43	Bustamante Gaete Luis, agricultor,	»	Hijuelas
74	Bosa Salvatierra José del Carmen, empleado,	Camino	Santa Teresa
6	Catalán Osorio Elias, agricultor,	camino	Hijuelas
16	Cerón Farias Domingo, carpintero,	camino	Hijuelas
46	Cornejo Cruz Emilio, comerciante,	camino	Tropezon
49	Carrera Carrera Albino, carpintero,	camino	Tropezon
50	Correa Poblete Pedro Miguel, empleado,	camino	Estacion
61	Castro Carasco Manuel, empleado,	camino	Hijuelas
67	Calvo Cuadra Ramon, agricultor,	camino	Hijuelas
92	Cantillana Rubio Cirilo, carretelero,	camino	Hijuelas
93	Cantillana Jañ Luis, agricultor,	camino	Tropezon
13	Duran Miranda José, agricultor,	camino	Hijuelas
27	Duarte Guzman Manuel Antonio, agricultor	camino	Tropezon
30	Duarte Espinosa Luis Antonio, herrero,	camino	Tropezon
53	Depaux Covarrubia Roberto, injeniero,	camino	Punta Cortés
56	Droguett Marin Manuel A., empleado,	camino	Rinconada
77	Dinamarca Vergara Desiderio, empleado,	camino	Sta. Elena
82	Droguett Marin Anibal, agricultor,	camino	Tropezon
69	Espinosa Aguirre Enrique, mecánico,	camino	Hijuelas
81	Encina Riquelme Lisandro, empleado,	camino	Tropezon
84	Espinosa Alamuada Delfin, herrero,	camino	Santa Teresa
95	Espinosa Diaz Hilario, agricultor,	camino	Las Rosas
3	Fierro Ram rez Julio, empleado,	camino	Tropezon
44	Fuente Serrano José del Cármen, comerciante,	camino	Estacion
52	Figueroa Arellano Francisco A., carpintero,		Tropezon
59	Faune Valencia Manuel, agricultor,	camino	Tropezon
75	Farias Acevedo Manuel, empleado,	camino	Santa Teresa
78	Fontecilla Farfá, Fidel, agricultor,	camino	Primavera
7	Guzmán Núñez Alfonso, agricultor,	camino	Hijuelas
18	Guevara Leiva Alfredo, empleado,	camino	Tropezon
20	Guevara Guevara Ramon, molinero,	camino	Estacion
32	Godoy Godoy Luis Alberto, carretero,	camino	Tropezon

40 Galvez Madrid José Agustin, agricultor, camino Estacion
48 Gonzalez Gajardo Juan Bautista, comerciante, Estacion
63 Gutierrez Asogra Manuel, agricultor, camino Hijuelas
69 González Gallego Cárlos, comerciante, camino Tropezon
36 Hidalgo Amat Manuel Ant.o, empleado, camino »
28 Jeréz Vasquez Pedro Pascual, industrial, » »
29 Jara Guerrero Manuel, herrero, camino Tropezon
45 Leon Morales Jerman, empleado, camino Tropezon
86 Lizana Valenzuela Benito, agricultor, camino Hijuelas
14 Marchan Núñez Aurelio, agricultor, camino Hijuelas
17 Moreno Correa Ramon, rentista, camino Hijuelas
26 Meneses Fri Segundo, carpintero, camino Hijuelas
72 Magaña Vergara Manuel Jesús, empl, c. Punta Cortés
79 Molina Abarsúa Rosamel, albañil, camino Santa Elena
96 Miranda Navarro Francisco, albañil, camino Tropezon
15 Navarro Jara Adrian, empleado, camino Estacion
62 Olivares Dinamarca Juan de Dios, empl. camino Hijuelas
21 Pozo Pettio Benjomin, molinero, camino Estacion
23 Perez Arro Pedro Emilio, agricultor, camino Estacion
34 Perez Contreras Pedro José, agricultor, camino Hijuelas
35 Perez Arro Ernesto, agricultor, camino Hijuelas
51 Piñeira Gajardo Oscar Alberto, comerciante, c. Estacion
55 Padilla Padilla Antonio, agricultor, camino Tropezon
58 Perez Herrera Ramon A., industrial, camino Tropezon
64 Peña Jorquera Manuel, agricultor, camino Rinconada
68 Perez Herrera Alberto, industrial, camino Tropezon
83 Parraguéz Catalán Pedro, agricultor, Tropezon
91 Parada Acosta Juan de Dios, empleado, camino Hijuelas
2 Quintanilla Mena Bernardo, comerciante, » Tropezon
10 Ruz Alcaino Juan Iguacio, empleado, camino Estacion
22 Richter Fernandino Cárlos, molinero, » »
24 Richter Fernandino Francisco, empl. » »
54 Riquelme Letelier Silvestre 2.o, empl. » »
85 Rojas Diaz Domingo, agricultor, camino del Tropezon
94 Reyes Gonzalez Manuel Jesús, agricultor, c. Las Rosas
9 Solis Salinas Manuel, agricultor, camino Hijuelas
39 Soto Lopez Salustio, agricultor, camino Hijuelas
41 Solis Obando Anjel, empleado, camino Hijuelas
80 Salas Osorio Juan Francisco, agricultor, c. Tropezon
87 Soto Caroca Juan J., molinero, camino Hijuelas
31 Troncoso Gajardo Juan, albañil, camino Hijuelas
70 Tapia Sepúlveda José, agricultor, camino Tropezon
71 Toro Perez José, comerciante, camino Punta Cortés
25 Urzúa González Manuel, molinero, Estacion
88 Urrutia Molina Ramon, empleado, c. Hijuelas
1 Vergara Vajenzuela Juan de Dios, agricultor c. Tropezon
5 Vargas Undurraga Juan, agricultor, c. Hijuelas
8 Vargas Undurraga Luis A., agricultor, c. Hijuelas
11 Vilchez Figueroa Manuel, empleado, c. Tropezon
12 Vilos Gonzalez Benito, carrocero, c. Tropezon
33 Vergara Droguett Marcial, agricultor, c. Hijuelas
42 Valdovino Valdovino Enrique, empleado, c. Hijuelas
89 Vidal Piña Manuel Jesús, fundidor, c. Tropezon
98 Valles Gonzalez Eduardo, zapatero, c. Tropezon
4 Zúñiga Ramos Juan de Dios, agricultor, c. Tropezon

Conforme: Rancagua, Setiembre 15 de 1915.

MANUEL A. GALVEZ M.
N. P. y C. SUPLTE.

RANCAGUA, (CHILE) 21 DE SETIEMBRE DE 1915

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADOEL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NUM: 16

Oficina de contabilidád

"Chile"

— SANTIAGO, COCHRANE 1444:

AJENCIA:

Rancagua, Independencia 519

Recibe órdenes para organizar, revisar arreglar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de: haciendas, fundos, fincas i chacras;

CONTABILIDADES industriales de fábricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casa de préstamos, boticas, mercerías, joyerías etc.

Practica inventarios.—Confecciona balances.— Atiende liquidaciones—Redacta informes periciales de contabilidad.— Hace cálculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadísticos.

Dilijencias de rejistro i timbre legal d libros.—Jestiones comerciales.

Se observa correccion, prontitud i reserva

HONORARIOS ECONÓMICOS

F Medel

LUIS A. ZUÑIGA

Ajente

Perez Pedro Emilio

HABILITACION DE EDAD

Por decreto de la fecha se ha ordenado citar a los parientes del menor don Pedro Emilio Perez i al señor Defensor de Menores a un comparendo para el 15 de Octubre próximo á las 2 P. M., con el objeto de deliberar acerca de la habilitación de edad solicitada por el indicado menor.

Rancagua, Septiembre 8 de 1915.

Francisco Rojas H.
sec

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Juana Riveros se subastarán con admision de licitadores estraños el 28 de Setiembre a la 1 P. M. en el estudio del Compromisario Don Julio Escudero, Independencia N.o 216 el inmueble que la sucesion posee en calle Ibieta esq de Bueras, dividido en cinco lotes:

A) Este lote mide 22 m. 50 de frente por Ibieta i 11 m 90 por Bueras: Minimum 2500 $

B) Lote al Norte del anterior; mide 15 m. 50 por calle de Bueras i por el fondo 22 m. 50; minimum 1,800 $

C) Al norte del B; mide 13 m 40 por Bueras por 22,50 de fondo. Minimum 1 800 $

D) Al norte del C; mide 10 m. 30 por Bueras con el mismo fondo. Minimum 1000 $

E) Al norte del D. mide 10 m 20 por Bueras con el mismo fondo. Minimum 1000 $

F. Rojas H
Secr. actuario

CARBON de ESPINO A

$ 7.00

el saco i comprando por mas de diez sacos tiene grandes descuentos.

Tratar con

J. B, REVECO

REMATE

Ante el señor Juez Letrado de este departamento, saldrá á remate el 2 de Octubre próximo á las 2 P. M la propiedad perteneciente a la quiebra de don Eleodoro Retamal, compuesta de casas y sitio ubicados en la calle Independencia esquina de Zañartu de esta ciudad, con los siguientes deslindes: al norte, don Ignacio Jimenez; al sur, calle Independencia; al oriente, calle Zañartu, y al poniente, don Manuel Molina.

MINIMUM $ 24,249,22

Mas bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado, espediente de la quiebra indicada.

Rancagua, dos de Setiembre de 1915.

FRANCISCO ROJAS H.
Sec.

REMATE

Ante el señor Juez Letrado del departamento saldrán a remate

el 30 del corriente a las 2 P. M.

los sitios N.os 7 y 8 del plano de la propiedad de don Cárlos Olmos de Aguiera situada en esta ciudad entre las calles Cuevas, Astorga, Mujica, Bueras y Plaza O Higgins.

Los sitios miden 564 metros cuadrados c/u y deslindan por el norte calle Mujica y por el sur, oriente y poniente con resto de la misma propiedad.

MINIMUM $ 2.632 por cada uno

Mas bases y antecedentes en la Secretaria del Juzgado, espediente ejecutivo de Garcia y Linxmayer con Cárlos Olmos de Aguilera por cobro de pesos.

Rancagua, Setiembre 1.o de 1915

FRANCISCO ROJAS H.

DECLARACION DE QUIEBRA

Por resoluciones del Juzgado de Letras de este departamento se declaró en quiebra á don Gregorio Ramirez, nombrándose como síndico provisional a don Samuel Ruz, y se ha designado el veinticinco de Setiembre próximo a las dos P. M. para que tenga lugar la primera junta de acreedores.

Rancagua siete de agosto de mil novecientos quince.

FRANCISCO ROJAS H.
Sec.

COCHERA

Arriéndase galpon para cochera en Freire, inmediato a Independencia.

Tratar en la esquina

CASA EN VENTA

Se vende la casa Alameda N.o 50 antiguo.

Tratar en la misma casa.

R MONTENEGRO
Practicante de cirujía menor
Independencia 151.

NÓMINA

de los ciudadanos inscritos en la subdelegación N.o 9, Sección 1.a de la Comuna de San Francisco del departamento de Rancagua, conforme a la nueva ley electoral

N.o de la inscripción	apellido paterno. materno	nombre	profesion u oficio	Residencia

4 0 Araya Gerrero Manuel, agricultor, Picarquin
13 Acevedo Gumecindo, agricultor, Angostura
50 Adasme Pacheco Majinio, agriculter, Arrayan
55 Arteaga Ureta Juan, empleado, Arrayan
54 Arrué Valenzuela Pedro N., agricultor, Arrayan
60 Ayala Komero Joaquin, agricultor, La Punta
66 Aranda Maluenda Manuel, agricultor, Angostura
68 Arcevedo Carreño Ramon, agricultor, Angostura
73 Aguilera Moran Manuel, comerciante, San Francisco
75 Arré Arré Clodomiro, empleado, Arrayan
78 Arré Valenzuela Luis agriculter, Arrayan
84 Araya Reveco José María, carpintero, San Francisco
88 Alcalde Gonzalez Luciano, agricultor, San Francisco
103 Araya Reveco Adolfo, agricultor, id
105 Astorga Gallardo Víctor M., peluquero, id
111 Angolo Vargas Juan, agricultor Arrayan
127 Abarca Roman José, agricultor, Romeral
151 Abumada Peralta Lindorfo, agricultor, Mostazal
140 Avilés Pun Bauti-ta, agricultor, San Francisco
169 Acevedo Vera José, carpintero, San Francisco
175 Acevedo Gonzalez Adolfo, empleado, San Francisco
176 Allendez Allendez Manuel, agricultor id
178 Alvares Moya Ramon, panadero, id
182 Angulo José Humberto, agricultor, La Punta
197 Araya Muñoz Eduardo agricultor San Francisco
9 Bobadilla Santana Alberto, id La Punta
15 Bustos Serrano Asmando, id Peuco
62 Barrera Gómez T. Belisario, comerciante, Angostura
100 Barrales Gárate Delfin, empleado, Mostazal
117 Becerra Gonzalez Dario, sin profesión, San Francisco
126 Bustos Serrano Luis, agricultor, Peuco
128 Bustos Covarrubias Mariano, agricultor, Peuco
149 Bascuñan Duran Juan A., id San Francisco
159 Bascuñan Duran José Gregorio id id
167 Bustos Serrano Alfredo, agricultor, Peuco
177 Bustamante Muñoz Luis A. panadero, San Francisco
191 Banda Donaire José, herrero, Caren
5 Cuevas Rodriguez Miguel, agricultor, San Francisco
11 Cordero Catalan Rosendo empleado, San Francisco
18 Cárdenas Toro Julio herrero, Romeral
31 Cifuentes Faro Abel empleado, San Francisco
37 Catalan Carrasco Juan, agricultor, Mostazal
69 Cubillos Cubillos José Mercedes, empleado, Mostazal
89 Cordero Escobar Pedro J., comerciante, Picarquin
116 Correa Ubilla Francisco Antonio, agricultor Arrayan
112 Correa Ibarra Luis agricultor Angostura
115 Correa Ubilla José Miguel, agricultor, Arrayan
122 Célis Olea Cárlos, militar, San Francisco
123 Castro Miño, Luis, empleado, Caren
124 Castro Guajardo Daniel comerciante Caren
130 Castro Miño Daniel 2.o agricultor id
135 Correa Sanhueza Emilio, agricultor, La Puna
140 Cartajena Venegas Manuel agricultor, Mostazal
146 Cuevas Cuevas Bartolomé id San Francisco
148 Cubillos Gonzalez José, agricultor, San Francisco
157 Cuevas Donoso Manuel E., carpintero, San Francisco
164 Castro Cuadra Juan, agricultor, Arrayan
166 Carrera Gonzalez Ismael, id La Punta
184 Cordero Catalan Pedro, comerciante, San Francisco
27 Diaz Avilés Cárlos Gregorio, empleado, id
59 Diaz Portales Victor, empleado, San Francisco
61 Duran Devia Esteban, agricultor id
95 Duran Banda Felipe, id id
136 Donoso Basoalto Miguel, empleado, Mostazal
161 Donoso Moreno Alejandro agricultor, San Francisco
171 Diaz Valenzuela Joaquin, comerciante id
172 Donoso Riviño Manuel J., agricultor, id
3 Eguiguren Perez Daniel, id Arrayan
83 Eguiguren Perez Arturo, id Romeral
142 Escárate Clabero Augusto id Mostazal
143 Escobedo Cancino Francisco, peluquero, San Francisco
153 Espinosa Gonzalez Pedro, agricultor, Mostazal
63 Figueroa Sanchez Pascual, carnicero, San Francisco
22 Gonzalez Pinto Segundo, agricultor, Mostazal
29 Guerrero Garcia Armando Ay. empleado San Francisco
47 Galaz Barrera Ismael herrero, Angostura
86 Gonzalez Mena Hermójenes, agricultor, La Punta
87 Gonzalez Mena Manuel, id id
109 Gonzalez Bueno Luis A., talabartero, San Francisco
113 Gárate Acosta Segundo, agricultor, La Punta
133 Gonzalez Gonzalez Jerónimo, agricultor, San Francisco
145 Guerra Guerrero Manuel María, agricultor, »
152 Gatica Santander Lázaro, agricultor, Angostura
162 Garrigon Inostrosa Augusto, herrero, Mostazal
7 Huert Sanchez Belisario, comerciante, San Francisco
12 Herrera Yañez Ejidio, agricultor, »
74 Hernandez Molina José Luis, herrero, Picarquin
79 Hernandez Avilés Ramiro, agricultor »
80 Hernandez Avilés Manuel, » »
101 Hernandez Carvajal Gabriel, comerciante, S. Francisco
132 Herrera Liberon Eliseo, empleado, Mostazal
111 Herrera Zamorano Juan Manuel zapatero, S. Francisco
8 Yañez Silva Ernesto, comerciante, San Francisco
17 Yañez Silva Cárlos, agricultor, »
21 Inostrosa Araya Agustin, agricultor, Mostazal
35 Yañez Silva Luis, comerciante, San Francisco
154 Ibarra Venegas Patricio, agricultor, Mostazal
155 Yañez Silva Armando, comerciante, San Francisco
56 Jimenez Vilches Eujenio, zapatero, San Francisco
187 Jara Venegas Eleodoro, agricultor, »
198 Jimenez Ramirez Justo, agricultor, La Punta
19 Lopez Latapia Toribio, agricultor, Mostazal
20 Lavin Urzúa Exequiel, agricultor, Angostura
28 Lara Carreño Alamiro, id Mostazal
38 Leyton Navarro Luis A. zapatero, S. Francisco
168 Leon Barcazar Ernesto agricultor, Peuco
200 Lucero Hernandez Santos, empleado, La Punta
10 Miranda Perez Luis Arberto, agricultor, San Francisco
14 Matte Gornaz Eduardo, agricultor, Arrayan
16 Mallias Quintanilla Vicente, agricultor, Mostazal
34 Morales Velásquez Desiderio, comerciante, S. Fco.
49 Muñoz San Martin José Miguel, agricultor, Arrayan
51 Muñoz Guevara Jelio, vinicultor, id
64 Martinez Quiroz José María, carpintero, San Fco.
65 Monreal Valenzuela Amador, empleado San Francisco
81 Marin Aliste Manuel, minero, Arrayan
82 Muñoz Valenzuela Manuel, agricultor, Arrayan
85 Moya Moreno Daniel, carpintero, Arrayan
97 Moreno Zamorano José del Cármen, agricultor, La Punta
106 Muñoz Ormazával Juan Agustin, agricultor, Mostazal
108 Moreno Abumada Pedro, agricultor, Picarquin
116 Moreno Vielma Efraín, agricultor, La Punta
118 Muñoz Valenzuela Manuel, agricultor, La Punta
156 Molina Arza Rafael, abogado, San Francisco
165 Moreno Pinto Juan, agricultor, La Punta
170 Miranda Maldonado Bernabe, agricultor, S. Francisco
179 Menenes Blanco Segundo, agricultor, Mostazal
180 Moreno Zúñiga Manuel, agricultor La Punta,
181 Madrid Márquez Martin, agricultor, Arrayan
190 Madrid Maldonado Cárlos, agricultor, Caren
194 Martinez Chacon Juan, herrero, San Francisco
195 Macias Arredondo José Luis, agricultor, La Punta
139 Nilo Lucero Braciliano, agricultor, Mostazal
47 Nahuel Valdivia Juan de Dios, comerciante, S. Fco.
2 Ovalle Valdés Samuel, agricultor, Mostazal
32 Oteiza Oteiza Manuel, empleado, Angostura
72 Olivarez Flores Luis Florindo, comerciante, S. Fco.
102 Ormazával Arriagada Luis, agricultor, Angostura

199 Oquinton Cubillo José Agustin, carrocero, S. Fco.
23 Perez Cornejo Belisario, carpintero, San Francisco
26 Perez Marquez José del Cármen, agricultor, Mostazal
33 Perez Márquez Bartolomé, agricultor, S. Francisco
48 Perez Macías Juan Francisco, albañil, Mostazal
57 Paredes Rivera José, albañil, Angostura
58 Palma Berrios Manuel, comerciante, S. Francisco
91 Perez Fuentes Manuel, agricultor id.
93 Pargo González Casimiro, id. id.
107 Pinto Vielma Adolfo, id. id.
114 Pinto Reyes Manuel, id. id.
196 Piña González Santiago, agricultor, San Francisco
131 Palma Quintana Luis, empleado, Mostazal
168 Pinto Jofré Abelardo, agricultor, La Punta
24 Ramirez Vidal Teobaldo, telegrafista, San Francisco
36 Romo Bravo José Fidel, agricultor, San Francisco
41 Reyes Macías Juan de Dios, empleado, Mostazal
42 Rubio Lobos Eleodoro, comerciante, La Punta
71 Reyes Macías Francisco Javier, agricultor, Mostazal
77 Rodriguez Zamorano Manuel, Viñatero, Pisarquin
120 Romo Cruz José Fidel 2.o, agricultor, Mostazal
125 Ramirez Cornejo José, mecánico, Caren
129 Reyes Córdoba Juan de D. 2.o, agricultor, Mostazal
144 Reyes Córdoba Emigdio, » »
158 Rojas Arro Juan, agricultor, San Francisco
173 Rubio Escobedo Martin, empleado Angostura
185 Roman Valenzuela Miguel, agricultor, San Francisco
25 Santander Garin Amable, » Mostazal
44 Santander Alegría Jesús, » »
45 Sanchez Correal Eleodoro, » Angostura
46 Sanchez Gonzalez Ernesto, » »
52 Silva Cornejo Francisco, » Arrayan
53 Salas Diaz Luis, » »
76 Silva Zamudio Julio, abastero, San Francisco
92 Sélis Mallia Arturo, comerciante, »
94 Santibañez M. Pedro Alejandrino, labrador, Mostazal
150 Sanchez Maldonado Juan, agricultor, »
174 Santibañez Rodriguez Francisco, cigarrero, S. Fco.
188 Silva Reyes Luis A., empleado público,
189 Silva Valderrama Benubaldo, »
1 Troncoso Troncoso Alfredo, agricultor, Caren
4 Troncoso Jara Q. Manuel Ramon, » Peuco
6 Troncoso Santelices Blas, rentista, Hornillas
90 Troncoso Troncoso Blas 2.o, agricultor, San Francisco
39 Tamayo Canales Juan M., Carpintero, Angostura
192 Troncoso Villalobos Luis, agricultor, Peuco
67 Urbina Uribe Alfonso, agricultor, La Punta
98 Urbina Gonzalez Julio, agricultor, »
119 Urbina Maturana Miguel, panadero, San Francisco
137 Urbina Gonzalez Pedro, agricultor, Mostazal
193 Urbina Labarca Cárlos, agricultor, San Francisco
30 Valencia Lopez Rodolfo empleado, Angostura
43 Valenzuela Pozo Pedro Pablo, zapatero, S. Fco.
70 Valdés Larrain Alvaro, agricultor, Mostazal
96 Valdivia Cáceres Simon, agricultor, Peuco
101 Velaza Mella Manuel, agricultor, Angostura
121 Villaranda Muñia Francisco 2.o, comerciante, S. Fco
134 Vasquez Cantillana José Luis, empleado, Mostazal
138 Vasquez Salinas Juan, agricultor, La Punta
139 Venegas Cruz Filadelfio, carretero, Peral
182 Villegra Muñoz Froilan, agricultor, Arrayan
186 Valdés Jamett Ricardo, empleado público, San Fco.

Subdelegación 9.a, Sección 2.a

1 Arredondo Pinto Juan de Dios, agricultor La Punta
3 Arayu Carrasco Ricardo, id id
16 Alarcon Berros Javier, id San Fco.
20 Aranguez Arriagada Estanislao, id Mostazal
30 Arenas Arenas Liberio, agricultor, La Punta
35 Astorga Mena Eleazar, herrero, id
44 Aguilera Torres Fortunato, agricultor, id
50 Aguilera Orellana L. Juan Fco. comerciante, San Fco.
52 Arriagada Madriaza Recaredo agricultor, id
55 Aguilera Moran Ismael, agricultor, San Francisco
65 Alvarez Jofré Jacinto R., carpintero, La Punta
66 Arredondo Mena Pedro, agricultor, La Punta
67 Aguilera Rubio Venancio, id id
68 Arredondo Pinto Elias, id id
69 Arredondo Pinto Emiliano, id id
70 Aguilera Becerro José Agustin, id id
71 Arredondo Pinto Pedro Alejandro, agricultor, La Punta
74 Arenas Arenas Guillermo E., id id
99 Aguilera Lara Pedro, id id
109 Alvarado Gonzalez Agustin, empleado, San Francisco
122 Aros Pinto Ventura, agricultor, id
124 Arenas Fonsalva Elias, agricultor, Mostazal
127 Araya Reveco Estanislao, mueblista, San Francisco
120 Ahumada Salinas Francisco, agricultor, La Punta
131 Acevedo Reveco José, id San Francisco
133 Avilés Droguett Emilio, carpintero, id
140 Angulo Caviedes Clodomiro, agricultor, La Punta
141 Aguilar Aracena Martin, empleado, Est. Angostura
142 Alvarez Jofré Manuel A., agricultor, La Punta
143 Acosta Aguirre Manuel, id id
144 Arredondo Mena Miguel, id id
145 Aguilera Bolbaran, id id
146 Arredondo Mena José Ramón, agricultor, La Punta
150 Arredondo Mena Bernardo, id id
155 Arredondo Ramirez Ventura, id id
156 Arredondo Ramirez Juan de D., id id
158 Arredondo Ramirez Rafael, id id
166 Arredondo Muñoz Ramon, id id
183 Angulo Salinas Clemente, zapatero, Angostura
195 Arias Jaña Evaristo, agricultor, Candelaria
26 Basconcelo Duran Luis, agricultor, Mostazal
82 Bustamante Meza Ismael, agricultor, San Francisco
83 Blanco Izquierda Tobias, agricultor, Peuco
85 Blanco Mendoza Nicolás, agricultor, Peuco
148 Bobadilla Caviedes Juan de D., agricultor, La Punta
27 Calderon Córdova Cárlos, agricultor, San Francisco
29 Contreras Solis Juan Andrés, agricultor, San Francisco
36 Cáceres Gutierrez Julio A., carpintero, La Punta
39 Cuadra Aguilera Pedro, agricultor, Romeral
46 Cavieres Pinto Ignacio, agricultor, Isla Codegua
58 Calderón Gonzalez Juan José, agricultor, S. Fco.
62 Carreño Toro Luis, hortelano, Mustazal
75 Cerda Guevara Fidel, agricultor, La Punta
79 Caviedes Rubio Sixto, comerciante, La Punta
95 Castro Quintanilla Joaquin, agricultor, La Punta
96 Castro Contreras Alfredo, empleado, S. Fco.
154 Chacon Santibañez Luis, agricultor id.
157 Cruz Vilches Isaias, empleado, San Fco.
164 Cerda Sanchez Alamiro, agricultor, Candelaria
168 Cantillana Pardo Delfin, agricultor, Peuco
169 Caballo Contréras Arturo, comerciante, Sta. Eujenia
184 Cabrera Alarcon Teodoro, comerciante, La Punta
187 Caro Alarcon Manuel, agricultor, Angostura
198 Cantillana Campos Manuel, agricultor, La Punta
12 Duran Moya Pedro, agricultor, San Francisco
14 Duran Soto Eliseo id id
57 Diaz Santelices Elias, talabartero, San Francisco
84 Diaz Morales Teodoro, agricultor, Peuco
116 Duarte Hernández Francisco, albañil, San Francisco
173 Duran Jiménez W. Salomon, agricultor, Isla Codegua
18 Espinasa Astorgr Victor, agricultor, San Francisco
61 Echeverria Lopez Luis, carpintero, Mostazal
77 Farias Vilaza Celedonio, agricultor, Angostura
115 Fuentes Jiménez Rosendo, agricultor, S. Francisco
4 Guerra Reinoso Ramon A., empleado id
7 Gaete Gaete Galvarino, agricultor, id
17 Guerra Duarte Arturo, agricultor, id
21 Gálvez Machuca Roberto, agricultor, Mostazal
38 Guevara Soto Reinaldo, empleado, Romeral
76 González Santander Manuel, agricultor, Mostazal
80 Gonzalez Salinas Manuel J., comerciante, La Punta
90 Garrido Sanchez Juan Macario, id id
92 Gonzalez Aguilera Cirilo, zapatero, id
97 Garrido Sanchez Rafael, agricultor id
104 García Bustamante José, agricultor, Pilay
105 Gárate García Nicomedes, talabartero, San Francisco

119 Godoy Berrios David, agricultor, Peuco
139 Gonzalez Moreno Florencio, agricultor, Santa Eujenia
147 Gutierrez Leiva Tomás, empleado, San Francisco
153 Gutierrez Salazar Julio, agricultor id
176 Gonzalez Moreno Higinio, zapatero, La Punta
181 González Perez Eujenio, agricultor, Mostazal
192 Gonzalez Ahumada Pedro A., comerciante, S. Francisco
128 Herrera Rossel Alejandro, agricultor, La Punta
177 Hernández Diaz José, empleado, San Francisco
37 Ibarra Vilches Eleazar, vidriero, S. Francisco
165 Ibarra Corda Filomeno, agricultor, Candelaria
188 Ibarra Moya Manuel, agricultor, Angostura
186 Ibarra Medina Cirilo, id id.
171 Jabri Vega José Manuel, herrero, Santa Eujenia
199 Jimenez Urbina Francisco, agricultor, La Punta
1 Lyon Santa María Roberto, ingeniero, La Punta
81 Lopez Orros Rafael, agricultor, San Francisco
103 Leiva Molina Mamerto, agricultor, Pilay
125 Lopez Fuentes Pedro Nolasco, panadero, San Francisco
161 Lara Reyes Jilberto, agricultor, Peuco
170 Leon Cáceres Emilio, comerciante, San Francisco
196 Lara Rubio Marcelino, agricultor, Candelaria
197 Lara Rubio David, » »
32 Moreno Sanchez Francisco, agricultor, La Punta
33 Maturana Sereno Guillermo, » »
45 Márquez Solinas Delfin, » »
87 Moreno Valdivia Perfecto, » »
91 Moreno González Crisólogo » »
96 Moreno Zamorano Gumecindo, » »
106 Muñoz Carrasco Manuel 2.o carpintero, San Fco.
107 Marin Gonzalez Julio A., mecánico »
110 Moya Zamorano Miguel, agricultor, »
112 Muñoz Diaz Francisco, agricultor, Romeral
121 Morales Perez Víctor, agricultor, San Francisco
123 Moreno Bobadilla Manuel, agricultor, »
132 Márquez Moreno José, agricultor, La Punta
136 Miranda Miranda Federico, tallador, San Francisco
163 Muñoz Guerrero José Félix, comerciante, La Punta
179 Morales Avila Manuel, comerciante, San Francisco
185 Márquez Perez Juan, agricultor, San Francisco
193 Morales Moreno José Santos, agricultor, La Punta
194 Macías Pino José de la Cruz, » »
114 Núñez Garin Juan, agricultor, San Francisco
117 Núñez Moscoso Clodomiro, empleado, Estela Codegua
8 Olivos Gutierrez Francisco J., agricultor, S. Francisco
15 Ortiz Carrasco Manuel, agricultor, »
19 Ortiz Carrasco Manuel Mario, agricultor, S. Fco.
23 Ortega Rubio Julio, agricultor, Mostazal
89 Olivarez Castillo Francisco, agricultor, La Punta
108 Ovalle Horman Matías, agrónomo, Mostazal
172 Oses Quinteros José Luis, agricultor, San Francisco
22 Perez Sepúlveda Julio, agricultor, Mostazal
28 Perez Guajardo Federico, zapatero, S. Francisco
31 Pinto Moreno Domingo, agricultor, Candelaria
42 Pinto Pinto Luis Alberto, agricultor, La Punta
43 Perez Astorga Eulojio, agricultor, La Punta
48 Pereira Gonzalez Eliezer, carpintero, La Punta
53 Perez Macías José Luis, albañil, Mostazal
54 Pinto Correa Francisco, agricultor, San Francisco
56 Parraguéz Martinez Manuel J., agricultor, Mostazal
60 Pinchun Avaria José del Cármen, carpintero, S. Fco.
72 Pinto Arredondo Tomas, agricultor, La Punta
113 Peña Toro Corbalan Remijio, mecánico, San Fco.
120 Pedraza Tamayo Juan Estéban, minero, San Francisco
126 Pinto Roman Oscar, agricultor, La Punta
152 Pedraza Salinas Joaquin, comerciante, La Punta
190 Palma Quinteros Juan Bautista, agricultor, La Punta
152 Pedraza Tamayo Juan Esteban, minero, San Fco.
200 Pinto Ibarra Arsenio, agricultor, La Punta
6 Reyes Córdova Manuel J., agricultor, Mostazal
10 Ramirez Vidal Manuel, telegrafista, San Francisco
11 Ramirez Aranguez Belisario, agricultor, S. Fco.
30 Rodriguez Carrasco David, agricultor, S. Fco.
57 Ramirez Arredondo Basilio, agricultor, Isla de Codegua
64 Rubio Mancilla José del Cármen, agricultor, La Punta
86 Rios del Campo José, comerciante, Angostura
93 Rubio Menezes Manuel 2.o, agricultor La Punta
94 Rubio Meneses José Luis, agricultor, La Punta
118 Rivero Navarro Manuel J., agricultor, Peuco
137 Roman Arredondo Manuel, agricultor, La Punta
138 Rivera Morales David, carpintero, La Punta
159 Rodriguez Pinto Santiago, agricultor, La Punta
175 Ruz Pinto Miguel, empleado, San Francisco
182 Ramirez Molina Pedro M., agricultor, La Punta
9 Soto Ruz Marcelino, mecánico, San Francisco
24 Sepúlveda Martinez Cárlos, agricultor, Mostazal
25 Sanchez Molina Juan id id
41 Silva Gonzalez Tomas, id La Punta
49 Salgado Salazar Francisco, ip id
59 Silva Zamudio Hernan, comerciante, San Francisco
73 Soto Astorga Juan Ramon, zapatero, La Punta
78 Sanchez Diaz Manuel, carpintero, San Francisco
88 Soto Pinto Isaias, agricultor, la Punta
100 Sanchez Mena Pedro, id Pilay
101 Sanchez Mena Luis A. id id
102 Sanchez Mena Guillermo, agricultor, Pilay
111 Santelices Perez Oscar, ingeniero, Romeral
134 Santibañez Rodriguez Manuel, agricultor, San Francisco
151 Sanchez Zúñiga Manuel Anto id La Punta
162 Sanchez Quinteros Nicomedes, id id
174 Sanchez Gonzalez Manuel, agricultor, San Francisco
191 Silva Peralta Juan, comerciante, »
63 Tapia Lopez Justo, agricultor, Mostazal
160 Tamayo Ramirez Ramon, » La Punta
180 Tamayo Canales Luis Alejandro, agricultor, Mostazal
5 Valdés Larrain Cárlos, » »
40 Vilbelo Perez José Luis, mecánico, La Punta
51 Venegas Martinez Clodomiro, Mostazal
130 Vargas Bustamante Juan del C., agricultor, Mostazal
135 Viera Pizarro Juan, » »
167 Vargas Bascuñan Francisco » »
178 Vilo Lucero Alfredo, » »
189 Villarruel Zúñiga Pedro, » San Fco.
98 Weitzel Solis de Obando Federico, telegrafista E-t Codegua
13 Zamorano Moreno Juan de la C., empleado, S. Fco.

Subdelegación 9.a, Sección 3.a

3 Aliaga Maldonado Pedro, empleado, Angostura
4 Agüero Pedraza Leonardo, agricultor, La Punta
11 Aranguiz Moreno Narciso, empleado, Sta. Eujenia
16 Acevedo Angulo Pedro Nolasco, agricultor Pisarquin
6 Becerra Retamal José M. empleado, San Francisco
14 Bascuñan Gonzalez José María, colmenero id
15 Bustamante Sanchez Emiliano, hojalatero, id
20 Ballesteros Manzo Erasmo, agricultor, Mostazal
21 Banda Farias Agustin 2.o empleado, San Francisco
2 Collao Lopez Albino, empleado, Caren
9 Carrasco Donoso Salvador, talabartero, San Fco.
13 Contreras Solis José, agricultor, Peuco
10 Gaeta Gonzalez Segundo, comerciante, San Francisco
17 Gonzalez Agüera Jesús, agricultor, La Punta
12 Martinez Rojas Francisco, » Peuco
18 Orellana Puigar Eleodoro, empleado, San Francisco
1 Pinto Ibarra Bernabé, agricultor, La Punta
19 Roman Rojas Juan, herrador, San Francisco
6 Sepúlveda Márquez José Martin, agricultor, La Punta
5 Troncoso Orellana Enrique, empleado, La Punta
8 Vielma Vielma Rolando, agricultor, »

Conforme.—Rancagua, Setiembre, 15 de 1915.

MANUEL A. GALVEZ M.

N. P. y C. Suplte.

Biblioteca Nacional
Santiago

RANCAGUA, (CHILE) 22 DE SETIEMBRE DE 1915

10 cts. # LA PRENSA # 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NUM 217

Oficina de contabilidad

"Chile"

— SANTIAGO, COCHRANE 1444:

AJENCIA:

Rancagua, Independencia 519

Recibe órdenes para organizar, revisar arreglar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de : haciendas, fundos, fincas i chacras;

CONTBILIDADES industriales de fábricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casa de préstamos, boticas, mercerías, joyerías etc.

Practica inventarios.—Confecciona balances.— Atiende liquidaciones—Redacta informes periciales de contabilidad.— Hace cálculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadísticos.

Dilijencias de rejistro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa correccion, prontitud i reserva

HONORARIOS ECONÓMICOS

F Medel

LUIS A. ZUÑIGA

Ajente

Perez Pedro Emilio

HABILITACION DE EDAD

Por decreto de la fecha se ha ordenado citar a los parientes del menor don Pedro Emilio Perez i al señor Defensor de Menores a un comparendo para el 15 de Octubre próximo á las 2 P. M., con el objeto de deliberar acerca de la habilitación de edad solicitada por el indicado menor.

Rancagua, Septiembre 8 de 1915.

Francisco Rojas H
sec

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Juana Biveros se subastarán con admision de licitadores estraños el 28 de Setiembre a la 1 P. M. en el estudio del Compromisario Don Julio Escudero, Independencia N.o 216 el inmueble que la sucesion posee en calle Ibieta esq de Bueras, dividido en cinco lotes:

A) Este lote mide 22 m. 50 de frente por Ibieta i 11 m 90 por Bueras: Minimum 2500 $

B) Lote al Norte del anterior; mide 15 m. 50 por calle de Bueras i por el fondo 22 m. 50; mínimum 1,800 $

C) Al norte del B; mide 13 m. 40 por Bueras por 22,50 de fondo. Minimum 1 800 $

D. Al norte del C; mide 10 m. 30 por Bueras con el mismo fondo. Minimum 1000 $

E) Al norte del D. mide 10 m. 20 por Bueras con el mismo fondo. Mínimum 1000 $

F. Rojas H
Sect. actuario

CARBON de ESPINO A

$ 7.00

el saco i comprando por mas de diez sacos tiene grandes descuentos.

Tratar con

J. B, REVECO

REMATE

Ante el señor Juez Letrado de este departamento, saldra á remate el 2 de Octubre próximo á las 2 P. M la propiedad perteneciente a la quiebra de don Eleodoro Retamal, compuesta de casas y sitio ubicados en la calle Independencia esquina de Zañartu de esta ciudad, con los siguientes deslindes: al norte, don Ignacio Jimenez; al sur, calle Independencia; al oriente, calle Zañartu, y al poniente, don Manuel Molina.

MINIMUM $ 24,249,22

Mas bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado, espediente de la quiebra indicada.

Rancagua, dos de Setiembre 1915.

FRANCISCO ROJAS H.
Sec.

REMATE

Ante el señor Juez Letrado del departamento saldrán a remate *el 30 del corriente a las 2 P. M.* los sitios N.os 7 y 8 del plano de la propiedad de don Cárlos Olmos de Aguiera situada en esta ciudad entre las calles Cuevas, Astorga, Mujica, Bueras y Plaza O Higgins.

Los sitios miden 564 metros cuadrados c/u y deslindan por el norte calle Mujica y por el sur, oriente y poniente con resto de la misma propiedad.

MINIMUM $ 2.632 por cada uno

Mas bases y antecedentes en la Secretaria del Juzgado, espediente ejecutivo de Garcia y Linzmayer con Cárlos Olmos de Aguilera por cobro de pesos.

Rancagua, Setiembre 1.o de 1915

FRANCISCO ROJAS H.

DECLARACION DE QUIEBRA

Por resoluciones del Juzgado de Letras de este departamento se declaró en quiebra á don Gregorio Ramirez, nombrándose como síndico provisional a don Samuel Ruz, y se ha designado el veinticinco de Setiembre próximo a las dos P. M. para que tenga lugar la primera junta de acreedores.

Rancagua, siete de agosto de mil novecientos quince.

FRANCISCO ROJAS H.
Sec.

COCHERA

Arriéndase galpon para cochera en Freire, inmediato a Independencia.

Tratar en la esquina.

CASA EN VENTA

Se vende la casa Alameda N.o 50 antiguo.

Tratar en la misma casa.

R. MONTENEGRO
Practicante de cirujía menor
Independencia 151.

NÓMINA

de los ciudadanos inscritos en la subdelegación N.o 9, Sección 1.a de la Comuna de San Francisco del departamento de Rancagua, conforme a la nueva ley electoral

N.o de la Inscripción	apellido paterno, materno	nombre	profesion u oficio	Residencia
4	Araya Gerrero	Manuel,	agricultor,	Picarquin
13	Acevedo	Gumecindo,	agricultor,	Angostura
50	Adasme	Pacheco Majinio,	agricultor,	Arrayan
55	Arteaga	Ureta Juan,	empleado,	Arrayan
54	Arrué	Valenzuela Pedro N.,	agricultor,	Arrayan
60	Ayala	Komero Joaquin,	agricultor,	La Punta
66	Aranda	Maluenda Manuel,	agricultor,	Angostura
68	Arcevedo	Carreño Ramon,	agricultor,	Angostura
73	Aguilera	Moran Manuel,	comerciante,	San Francisco
75	Arré	Arré Clodomiro,	empleado,	Arrayan
78	Arré	Valenzuela Luis	agricultor.	Arrayan
84	Araya	Reveco José Maria,	carpintero,	San Francisco
88	Alcalde	Gonzalez Luciano,	agricultor,	San Francisco
103	Araya	Reveco Adolfo,	agricultor,	id
105	Astorga	Gallardo Víctor M.,	peluquero,	id
111	Angulo	Vargas Juan,	agricultor	Arrayan
127	Abarca	Roman José,	agricultor,	Romeral
151	Ahumada	Peralta Lindorfo,	agricultor.	Mostazal
160	Avilés	Pua Bautista,	agricultor,	San Francisco
169	Acevedo	Vera José,	carpintero,	San Francisco
175	Acevedo	Gonzalez Adolfo,	empleedo,	San Francisco
176	Allendez	Allendez Manuel,	agricultor	id
178	Alvares	Moya Ramon,	panadero,	id
182	Angulo	Jofré Humberto,	agricultor,	La Punta
197	Araya	Muñoz Eduardo	agricultor	San Francisco
9	Bobadilla	Santana Alberto,	id	La Punta
15	Bustos	Serrano Asmando,	id	Peuco
62	Barrera	Gómez T. Belisario,	comerciante,	Angostura
100	Barrales	Gárate Delfin,	empleado,	Mostazal
117	Becerra	Gonzalez Dario,	sin profesión,	San Francisco
126	Bustos	Serrano Luis,	agricultor,	Peuco
128	Bustos	Covarrubias Mariano,	agricultor,	Peuco
149	Bascuñan	Duran Juan A.,	id	San Francisco
159	Bascuñan	Duran José Gregorio	id	id
167	Bustos	Serrano Alfredo,	agricultor,	Peuco
177	Bustamante	Muñoz Luis A.	panadero,	San Francisco
191	Banda	Donaire José,	herrero,	Caren
5	Cuevas	Rodriguez Miguel,	agricultor,	San Francisco
11	Cordero	Catalan Rosendo	empleado,	San Francisco
18	Cárdenas	Toro Julio	herrero,	Romeral
31	Cifuentes	Alfaro Abel	empleado,	San Francisco
37	Catalan	Carrasco Juan,	agricultor,	Mostazal
69	Cubillos	Cubillos José Mercedes,	empleado,	Mostazal
89	Cordero	Escobar Pedro J.,	comerciante,	Picarquin
116	Correa	Ubilla Francisco Antonio,	agricultor	Arrayan
112	Correa	Ibarra Luis	agricultor	Angostura
115	Correa	Ubilla José Miguel,	agricultor,	Arrayan
122	Célis	Olea Cárlos,	militar,	San Francisco
123	Castro	Miño, Luis,	empleado,	Caren
124	Castro	Guajardo Daniel	comerciante	Caren
130	Castro	Miño Daniel 2.o	agricultor	id
135	Correa	Sanhueza Emilio,	agricultor,	La Puna
140	Cartajena	Venegas Manuel	agricultor,	Mostazal
146	Cuevas	Cuevas Bartolomé	id	San Francisco
148	Cubillos	Gonzalez José,	agricultor,	San Francisco
157	Cuevas	Donoso Manuel E.,	carpintero,	San Francisco
164	Castro	Cuadra Juan,	agricultor,	Arrayan
166	Carrera	Gonzalez Ismael,	id	La Punta
184	Cordero	Catalan Pedro,	comerciante,	San Francisco
27	Diaz	Avilés Cárlos	Gregorio,	empleado, id
59	Diaz	Portales Victor,	empleado,	San Francisco
61	Duran	Devia Estéban,	agricultor	id
95	Duran	Banda Felipe,	id	id
136	Donoso	Basoalto Miguel,	empleado,	Mostazal
161	Donoso	Moreno Alejandro	agricultor,	San Francisco
171	Diaz	Valenzuela Joaquin,	comerciante	id
172	Donoso	Riviño Manuel J.,	agricultor,	id
3	Eguiguren	Perez Daniel,	id	Arrayan
83	Eguiguren	Perez Arturo,	id	Romeral
142	Escárate	Clabero Augusto	id	Mostazal
143	Escobedo	Cancino Francisco,	peluquero,	San Francisco
153	Espinosa	Gonzalez Pedro,	agricultor,	Mostazal
63	Figueroa	Sanchez Pascual,	carnicero,	San Francisco
22	Gonzalez	Pinto Segundo,	agricultor,	Mostazal
29	Guerrero	Garcia Armando A.,	empleado	San Francisco
47	Galaz	Barrera Ismael	herrero,	Angostura
86	Gonzalez	Mena Hermójenes,	agricultor,	La Punta
87	Gonzalez	Mena Manuel,	id	id
109	Gonzalez	Bueno Luis A.,	talabartero,	San Francisco
113	Gárate	Acosta Segundo,	agricultor,	La Punta
133	Gonzalez	Gonzalez Jerónimo,	agricultor,	San Francisco
145	Guerra	Guerrero Manuel Maria,	agricultor,	»
152	Gatica	Santander Lázaro,	agricultor,	Angostura
162	Gutrigon	Inostrosa Augusto,	herrero,	Mostazal
7	Huert	Sanchez Belisario,	comerciante,	San Francisco
12	Herrera	Yañez Ejidio,	agricultor,	»
74	Hernandez	Molina José Luis,	herrero,	Picarquin
79	Hernandez	Avilés Ramiro,	agricultor	»
80	Hernandez	Avilés Manuel,	»	»
101	Hernandez	Carvajal Gabriel,	comerciante,	S. Francisco
132	Herrera	Liberon Eliseo,	empleado,	Mostazal
111	Herrera	Zamorano Juan Manuel	zapatero,	S. Francisco
8	Yañez	Silva Ernesto,	comerciante,	San Francisco
17	Yañez	Silva Cárlos,	agricultor,	»
21	Inostrosa	Araya Agustin,	agricultor,	Mostazal
35	Yañez	Silva Luis,	comerciante,	San Francisco
154	Ibarra	Venegas Patricio,	agricultor,	Mostazal
155	Yañez	Silva Armando,	comerciante,	San Francisco
56	Jimenez	Vilches Eujenio,	zapatero,	San Francisco
187	Jara	Venegas Eleodoro,	agricultor,	»
198	Jimenez	Ramirez Justo,	agricultor,	La Punta
19	Lopez	Latapia Toribio,	agricultor,	Mostazal
20	Lavin	Urzúa Exequiel,	agricultor,	Angostura
28	Lara	Carreño Alamiro,	id	Mostazal
38	Leyton	Navarro Luis A.	zapatero,	S. Francisco
168	Leon	Barcazar Ernesto	agricultor,	Peuco
200	Lucero	Hernandez Santos,	empleado,	La Punta
10	Miranda	Perez Luis Arberto,	agricultor,	San Francisco
14	Matte	Gornaz Eduardo,	agricultor,	Arrayan
16	Mallias	Quintanilla Vicente,	agricultor,	Mostazal
34	Morales	Velásquez Desiderio,	comerciante,	S. Fco.
49	Muñoz	San Martin José Miguel,	agricultor,	Arrayan
51	Muñoz	Guevara Jelio,	vinivicultor,	id
64	Martinez	Quiroz José Maria,	carpintero,	San Fco.
65	Monreal	Valenzuela Amador,	empleado	San Francisco
81	Marin	Aliste Manuel,	minero,	Arrayan
82	Muñoz	Valenzuela Manuel,	agricultor,	Arrayan
85	Moya	Moreno Daniel,	carpintero,	Arrayan
97	Moreno	Zamorano José del Cármen,	agricultor,	La Punta
106	Muñoz	Ormazával Juan Agustin,	agricultor,	Mostazal
108	Moreno	Ahumada Pedro,	agricultor,	Picarquin
116	Moreno	Vielma Efrain,	agricultor,	La Punta
118	Muñoz	Valenzuela Manuel,	agricultor,	La Punta
156	Molina	Arza Rafael,	abogado,	San Francisco
165	Moreno	Pinto Juan,	agricultor.	La Punta
170	Miranda	Maldonado Bernabé,	agricultor,	S. Francisco
179	Meneses	Blanco Segundo,	agricultor,	Mostazal
180	Moreno	Zúñiga Manuel,	agricultor	La Punta,
181	Madrid	Márquez Martin,	agricultor,	Arrayan
190	Madrid	Maldonado Cárlos,	agricultor,	Caren
194	Martinez	Chacon Juan,	herrero,	San Francisco
195	Macías	Arredondo José Luis,	agricultor,	La Punta
139	Nilo	Lucero Braciliano,	agricultor,	Mostazal
47	Nahuel	Valdivia Juan de Dios,	comerciante,	S. Fco.
2	Ovalle	Valdés Samuel,	agricultor,	Mostazal
32	Oteiza	Oteiza Manuel,	empleado,	Angostura
72	Olivarez	Flores Luis Florindo,	comerciante,	S. Fco.
102	Ormazával	Arriagada Luis,	agricultor,	Angostura

199 Oquinton Cubillo José Agustin, carrocero, S. Fco.
23 Perez Gornejo Bolisario, carpintero, San Francisco
26 Perez Marquez José del Cármen, agricultor, Mostazal
33 Perez Márquez Bartolomé, agricultor, S Francisco
48 Perez Macias Juan Francisco, albañil, Mostazal
57 Paredes Rivera José, albañil, Angostura
58 Palma Berrios Manuel, comerciante, S. Francisco
91 Perez Fuentes Manuel, agricultor id.
98 Pargo González Casimiro, id. id.
107 Pinto Vielma Adolfo, id. id.
114 Pinto Reyes Manuel, id. id.
196 Piña Gonzalez Santiago, agricultor, San Francisco
131 Palma Quintana Luis, empleado, Mostazal
163 Pinto Jofré Abelardo, agricultor, La Punta
24 Ramirez Vidal Teobaldo, telegrafista, San Francisco
36 Romo Bravo José Fidel, agricultor, San Francisco
41 Reyes Macías Juan de Dios, empleado, Mostazal
42 Rubio Lobos Eleodoro, comerciante, La Punta
71 Reyes Macias Francisco Javier, agricultor, Mostazal
77 Rodriguez Zamorano Manuel, Viñatero, Picarquin
120 Romo Cruz José Fidel 2.o, agricultor, Mostazal
125 Ramirez Cornejo José, mecánico, Caren
129 Reyes Córdoba Juan de D. 2.o, agricultor, Mostazal
144 Reyes Córdoba Eneglio, » »
158 Rojas Arro Juan, agricultor, San Francisco
173 Rubio Escobedo Martin, empleado, Angostura
185 Roman Valenzuela Miguel, agricultor, San Francisco
25 Santander Garin Amable, » Mostazal
44 Santander Alegría Jesús, » »
45 Sanchez Correa Eleodoro, » Angostura
46 Sanchez Gonzalez Ernesto, » »
52 Silva Cornejo Francisco, » Arrayan
53 Salas Diaz Luis, » »
76 Silva Zumudio Julio, abastero, San Francisco
92 Sélis Mallia Arturo, comerciante, »
94 Santibañez M. Pedro Alejandrino, labrador, Mostazal
150 Sanchez Maldonado Juan, agricultor, »
174 Santibañez Rodriguez Francisco, cigarrero, S. Fco.
188 Silva Reyes Luis A., empleado público,
189 Silva Valderrama Benubaldo, »
1 Troncoso Troncoso Alfredo, agricultor, Caren
4 Troncoso Jara Q. Manuel Ramon, » Peuco
6 Troncoso Santelices Blas, rentista, Hornillas
90 Troncoso Troncoso Blas 2.o, agricultor, San Francisco
39 Tamayo Canales Juan M., Carpintero, Angostura
192 Troncoso Villalobos Luis, agricultor, Peuco
67 Urbina Uribe Alfonso, agricultor, La Punta
98 Urbina Gonzalez Julio, agricultor, »
119 Urbina Maturana Miguel, panadero, San Francisco
137 Urbina Gonzalez Pedro, agricultor, Mostazal
193 Urbina Labarca Cárlos, agricultor, San Francisco
30 Valencia Lopez Rodolfo, empleado, Angostura
43 Valenzuela Pozo Pedro Pablo, zapatero, S. Fco.
70 Valdés Larrain Alvaro, agricultor, Mostazal
96 Valdivia Cáceres Simon, agricultor, Peuco
101 Velaza Mella Manuel, agricultor, Angostura
121 Villaranda Murúa Francisco 2.o, comerciante, S. Fco.
134 Vasquez Cantillana José Luis, empleado, Mostazal
138 Vasquez Salinas Juan, agricultor, La Punta
139 Venegas Cruz Filadelfio, carretero, Peral
182 Villegra Muñoz Froilan, agricultor, Arrayan
186 Valdés Jamett Ricardo, empleado público, San Fco.

Subdelegación 9.a, Sección 2.a

1 Arredondo Pinto Juan de Dios, agricultor La Punta
3 Araya Carrasco Ricardo, id id
16 Alarcon Berrios Javier, id San Fco.
20 Aranguez Arriagada Estanislao, id Mostazal
30 Arenas Arenas Liberio, agricultor, La Punta
35 Astorga Mena Eleazar, herrero, id
44 Aguilera Torres Fortunato, agricultor, id
50 Aguilera Orellana L. Juan Fco. comerciante, San Fco.
52 Arriagada Madriaza Recaredo agricultor, id
55 Aguilera Moran Ismael, agricultor, San Francisco
65 Alvarez Jofré Jacinto R., carpintero, La Punta
66 Arredondo Mena Pedro, agricultor, La Punta
67 Aguilera Rubio Venancio, id id
68 Arredondo Pinto Elias, id id
69 Arredondo Pinto Emiliano, id id
70 Aguilera Becerro José Agustin, id id
71 Arredondo Pinto Pedro Alejandro, agricultor, La Punta
74 Arenas Arenas Guillermo E., id id
99 Aguilera Lara Pedro, id id
109 Alvarado Gonzalez Agustin, empleado, San Francisco
122 Aros Pinto Ventura, agricultor, id
124 Arenas Fonsalva Elias, agricultor, Mostazal
127 Araya Reveco Estanislao, mueblista, San Francisco
120 Ahumada Salinas Francisco, agricultor, La Punta
131 Acevedo Reveco José, id San Francisco
133 Avilés Droguett Emilio, carpintero, id
140 Angulo Caviedes Clodomiro, agricultor, La Punta
141 Aguilar Aracena Martin, empleado, Est. Angostura
142 Alvarez Jofré Manuel A., agricultor, La Punta
143 Acosta Aguirre Manuel, id id
144 Arredondo Mena Miguel, id id
145 Aguilera Bolbaran, id id
146 Arredondo Mena José Ramón, agricultor, La Punta
150 Arredondo Mena Bernardo, id id
155 Arredondo Ramirez Ventura, id id
156 Arredondo Ramirez Juan de D., id id
158 Arredondo Ramirez Rafael, id id
166 Arredondo Muñoz Ramon, id id
183 Angulo Salinas Clemente, zapatero, Angostura
195 Arias Jaña Evaristo, agricultor, Candelaria
26 Bascuncelo Duran Luis, agricultor, Mostazal
82 Bustamante Meza Ismael, agricultor, San Francisco
83 Blanco Lequerda Tobias, agricultor, Peuco
85 Blanco Mendoza Nicolás, agricultor, Peuco
148 Bobadilla Caviedes Juan de D., agricultor, La Punta
27 Calderon Córdova Cárlos, agricultor, San Francisco
29 Contreras Solis Juan Andrés, agricultor, San Francisco
36 Cáceres Gutierrez Julio A., carpintero, La Punta
39 Cuadra Aguilera Pedro, agricultor, Romeral
46 Cavieres Pinto Ignacio, agricultor, Isla Codegua
58 Calderon González Juan José, agricultor, S. Fco.
62 Carreño Toro Luis, hortelano, Mostazal
75 Cerda Guevara Fidel, agricultor, Lo Punta
79 Caviedes Rubio Sixto, comerciante, La Punta
95 Castro Quintanilla Joaquin, agricultor, La Punta
96 Castro Contreras Alfredo, empleado, S. Fco.
154 Chacon Santibañez Luis, agricultor id.
157 Cruz Vileles Isaias, empleado, San Fco.
164 Cerda Sanchez Alamiro, agricultor, Candelaria
168 Cantillana Pardo Delfin, agricultor, Peuco
169 Cabello Contréras Arturo, comerciante, Sta. Eujenia
184 Cabrera Alarcon Teodoro, comerciante, La Punta
187 Caro Alarcon Manuel, agricultor, Angostura
198 Cantillana Campos Manuel, agricultor, La Punta
12 Duran Moya Pedro, agricultor, San Francisco
14 Duran Soto Eliseo id id
57 Diaz Santelices Elias, talabartero, San Francisco
84 Diaz Morales Teodoro, agricultor, Peuco
116 Duarte Hernández Francisco, albañil, San Francisco
173 Duran Jiménez W. Salomon, agricultor, Isla Codegua
18 Espinasa Astorgr Victor, agricultor, San Francisco
61 Echeverria Lopez Luis, carpintero, Mostazal
77 Farias Vilaza Celedonio, agricultor, Angostura
115 Fuentes Jiménez Rosendo, agricultor, S. Francisco
4 Guerra Reinoso Ramon A., empleado id
7 Gaete Gaete Galvarino, agricultor, id
17 Guerra Duarte Arturo, agricultor, id
21 Gálvez Machuca Roberto, agricultor, Mostazal
38 Guevara Soto Reinaldo, empleado, Romeral
76 González Santander Manuel, agricultor, Mostazal
80 Gonzalez Salinas Manuel J., comerciante, La Punta
90 Garrido Sanchez Juan Macario, id id
92 Gonzalez Aguilera Cirilo, zapatero, id
97 Garrido Sanchez Rafael, agricultor id
104 García Bustamante José, agricultor, Pilay
105 Gárate García Nicomedes, talabartero, San Francisco

119 Godoy Berrios David, agricultor, Peuco
139 González Moreno Florencio, agricultor, Santa Eujenia
147 Gutierrez Leiva Tomás, empleado, San Francisco
153 Gutierrez Salazar Julio, agricultor id
176 Gonzalez Moreno Higinio, zapatero, La Punta
181 González Perez Eujenio, agricultor, Mostazal
192 Gonzalez Ahumada Pedro A., comerciante, S. Francisco
128 Herrera Rossel Alejandro, agricultor, La Punta
177 Hernández Diaz José, empleado, San Francisco
37 Ibarra Vilches Eleazar, vidriero, S. Francisco
165 Ibarra Cerda Filomeno, agricultor, Candelaria
188 Ibarra Moya Manuel, agricultor, Angostura
186 Ibarra Medina Cirilo, id id.
171 Jabri Vega José Manuel, herrero, Santa Eujenia
199 Jimenez Urbina Francisco, agricultor, La Punta
1 Lyon Santa María Roberto, ingeniero, La Punta
81 Lopez Orros Rafael, agricultor, San Francisco
103 Leiva Molina Mamerto, agricultor, Pilay
125 Lopez Fuentes Pedro Nolasco, panadero, San Francisco
161 Lara Reyes Jilberto, agricultor, Peuco
170 Leon Cáceres Emilio, comerciante, San Francisco
196 Lara Rubio Marcelino, agricultor, Candelaria
197 Lara Rubio David, » »
32 Moreno Sanchez Francisco, agricultor, La Punta
33 Maturana Sereno Guillermo, » »
45 Márquez Salinas Delfin, » »
87 Moreno Valdivia Perfecto, » »
91 Moreno González Crisólogo » »
96 Moreno Zamorano Gumecindo, » »
106 Muñoz Carrasco Manuel 2.o carpintero, San Fco.
107 Marin Gonzalez Julio A., mecánico »
110 Moya Zamorano Miguel, agricultor, »
112 Muñoz Diaz Francisco, agricultor, Romeral
121 Morales Perez Víctor, agricultor, San Francisco
123 Moreno Bobadilla Manuel, agricultor, »
132 Márquez Moreno José, agricultor, La Punta
136 Miranda Miranda Federico, tallador, San Francisco
163 Muñoz Guerrero José Félix, comerciante, La Punta
179 Morales Avila Manuel, comerciante, San Francisco
185 Márquez Perez Juan, agricultor, San Francisco
193 Morales Moreno José Santos, agricultor, La Punta
194 Macías Pino José de la Cruz, » »
114 Núñez Garin Juan, agricultor, San Francisco
117 Núñez Moscoso Clodomiro, empleado, Estcia. Codegua
8 Olivos Gutierrez Francisco J., agricultor, S. Francisco
15 Ortiz Carrasco Manuel, agricultor, »
19 Ortiz Carrasco Manuel Mario, agricultor, S. Fco.
23 Ortega Rubio Julio, agricultor, Mostazal
89 Olivarez Castillo Francisco, agricultor, La Punta
108 Ovalle Horman Matías, agrónomo, Mostazal
172 Oses Quinteros José Luis, agricultor, San Francisco
22 Perez Sepúlveda Julio, agricultor, Mostazal
28 Perez Guajardo Federico, zapatero, S. Francisco
31 Pinto Moreno Domingo, agricultor, Candelaria
42 Pinto Pinto Luis Alberto, agricultor, La Punta
43 Perez Astorga Eulojio, agricultor, La Punta
48 Pereira Gonzalez Eliezer, carpintero, La Punta
53 Perez Macias José Luis, albañil, Mostazal
54 Pinto Correa Francisco, agricultor, San Francisco
56 Parraguéz Martinez Manuel J., agricultor, Mostazal
60 Pinchun Avaria José del Cármen, carpintero, S. Fco.
72 Pinto Arredondo Tomas, agricultor, La Punta
113 Peña Toro Corbalan Remijio, mecánico, San Fco.
120 Pedraza Tamayo Juan Estéban, minero, San Francisco
126 Pinto Roman Oscar, agricultor, La Punta
152 Pedraza Salinas Joaquin, comerciante, La Punta
190 Palma Quinteros Juan Bautista, agricultor, La Punta
152 Pedraza Tamayo Juan Esteban, minero, San Fco.
200 Pinto Ibarra Arsenio, agricultor, La Punta
6 Reyes Córdova Manuel J., agricultor, Mostazal
10 Ramirez Vidal Manuel, telegrafista, San Francisco
11 Ramirez Aranguez Belisario, agricultor, S. Fco.
30 Rodriguez Carrasco David, agricultor, S. Fco.
57 Ramirez Arredondo Basilio, agricultor, Isla de Codegua
64 Rubio Mancilla José del Cármen, agricultor, La Punta
86 Rios del Campo José, comerciante, Angostura
93 Rubio Meneses Manuel 2.o, agricultor La Punta
94 Rubio Meneses José Luis, agricultor, La Punta
118 Rivero Navarro Manuel J., agricultor, Peuco
137 Roman Arredondo Manuel, agricultor, La Punta
138 Rivera Morales David, carpintero, La Punta
159 Rodriguez Pinto Santiago, agricultor, La Punta
175 Ruz Pinto Miguel, empleado, San Francisco
182 Ramirez Molina Pedro M., agricultor, La Punta
9 Soto Ruz Marcelino, mecánico, San Francisco
24 Sepúlveda Martinez Cárlos, agricultor, Mostazal
25 Sanchez Molina Juan id id
41 Silva Gonzalez Tomas, id La Punta
49 Salgado Salazar Erancisco, id id
59 Silva Zamudio Hernan, comerciante, San Francisco
73 Soto Astorga Juan Ramon, zapatero, La Punta
78 Sanchez Diaz Manuel, carpintero, San Francisco
88 Soto Pinto Isaias, agricultor, la Punta
100 Sanchez Mena Pedro, id Pilay
101 Sanchez Mena Luis A. id id
102 Sanchez Mena Guillermo, agricultor, Pilay
111 Santelices Perez Oscar, injeniero, Romeral
134 Santibañez Rodriguez Manuel, agricultor, San Francisco
151 Sanchez Zúñiga Manuel Anto id La Punta
162 Sanchez Quinteros Nicomedes, id id
174 Sanchez Gonzalez Manuel, agricultor, San Francisco
191 Silva Peralta Juan, comerciante, »
63 Tapia Lopez Justo, agricultor, Mostazal
160 Tamayo Ramirez Ramon, » La Punta
180 Tamayo Canales Luis Alejandro, agricultor, Mostazal
5 Valdés Larrain Cárlos, » »
40 Vilbelo Perez José Luis, mecánico, La Punta
51 Venegas Martinez Clodomiro, Mostazal
130 Vargas Bustamante Juan del C., agricultor, Mostazal
135 Viera Pizarro Juan, » »
167 Vargas Bascuñan Francisco » »
178 Vilo Lucero Alfredo, » »
189 Villarruel Zúñiga Pedro, » San Fco.
98 Weitzel Solis de Obando Federico, telegrafista E-t Codegua
13 Zamorano Moreno Juan de la C, empleado, S. Fco.

Subdelegación 9.a, Sección 3.a

3 Aliaga Maldonado Pedro, empleado, Angostura
4 Agüero Pedraza Leonardo, agricultor, La Punta
11 Aranguiz Moreno Narciso, empleado, Sta. Eujenia
16 Acevedo Angulo Pedro Nolasco, agricultor Picarquin
6 Becerra Retamal José M. empleado, San Francisco
14 Bascuñan Gonzalez José María, colmenero id
15 Bustamante Sanchez Emiliano, hojalatero, id
20 Ballesteros Manzo Erasmo, agricultor, Mostazal
21 Banda Farias Agustin 2.o empleado, San Francisco
2 Collao Lopez Albino, empleado, Caren
9 Carrasco Donoso Salvador, talabartero, San Fco.
13 Contreras Solis José, agricultor, Peuco
10 Gaeta Gonzalez Segundo, comerciante, San Francisco
17 Gonzalez Agüera Jesús, agricultor, La Punta
12 Martinez Rojas Francisco, » Peuco
18 Orellana Pulgar Eleodoro, empleado, San Francisco
1 Pinto Ibarra Bernabé, agricultor, La Punta
19 Roman Rojas Juan, herrador, San Francisco
6 Sepúlveda Márquez José Martin, agricultor, La Punta
5 Troncoso Orellana Enrique, empleado, La Punta
8 Vielma Vielma Rolando, agricultor, »

Conforme.—Rancagua, Setiembre, 15 de 1915.

MANUEL A. GALVEZ M.

N. P. y C. Suplte.

RANCAGUA, (CHILE) 26 DE SETIEMBRE DE 1915

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NUM 318

Oficina de contabilidád

"Chile"

— SANTIAGO, COCHRANE 1444:

AJENCIA:

Rancagua, Independencia 519

Recibe órdenes para organizar, revisar arreglar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de : haciendas, fondos, fincas i chacras;

CONTBILIDADES industriales de fábricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casa de préstamos, boticas, mercerías, joyerías etc.

Practica inventarios.—Confecciona balances.— Atiende liquidaciones—Redacta informes periciales de contabilidad.— Hace cálculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadísticos.

Dilijencias de rejistro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa correccion, prontitud i reserva

HONORARIOS ECONÓMICOS

F Medel

LUIS A. ZUÑIGA

Ajente

Perez Pedro Emilio

HABILITACION DE EDAD

Por decreto de la fecha se ha ordenado citar a los parientes del menor don Pedro Emilio Perez i al señor Defensor de Menores a un comparendo para el 15 de Octubre pó ximo á las 2 P. M., con el objeto de deliberar acerca de la habilitación de edad solicitada por el indicado menor.

Rancagua, Septiembre 8 de 1915.

Francisco Rojas H.
sec

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Juana [illegible] se subastarán con admision de licitadores estraños el 28 de Setiembre a la 1 P. M. en el estudio del Compromisario Don Julio Escudero, Independencia N.o 216 el inmueble que la sucesion posee en calle Ibieta esq de Bueras, dividido en cinco lotes:

A) Este lote mide 22 m. 50 de frente por Ibieta i 11 m 90 por Bueras: Minimum 2500 $

B) Lote al Norte del anterior; mide 15 m. 50 por calle de Bueras i por el fondo 22 m. 50; minimum 1,800 $

C) Al norte del B; mide 13 m 40 por Bueras por 22,50 de fondo. Minimum 1 800 $

D) Al norte del C; mide 10 m. 30 por Bueras con el mismo fondo. Minimum 1000 $

E) Al norte del D mide 10 m 20 por Bueras con el mismo fondo. Minimun $ 1000

F. Rojas H
Sect. actuario

CARBON de ESPINO A

$ 7.00

el saco i comprando por mas de diez sacos tiene grandes descuentos.

Tratar con

J. B, REVECO

REMATE

Ante el señor Juez Letrado de este departamento, saldra á remate el 2 de Octubre próximo á las 2 P. M la propiedad perteneciente a la quiebra de don Eleodoro Retamal, compuesta de casas y sitio ubicados en la calle Independencia esquina de Zañartu de esta ciudad, con los siguientes deslindes: al norte, don Ignacio Jimenez; al sur, calle Independencia; al oriente, calle Zañartu, y al poniente, don Manuel Molina.

MINIMUM $ 24,249,22

Mas bases y antecedentes en la secretaria del Juzgado, espediente de la quiebra indicada.

Rancagua, dos de Setiembre de 1915.

FRANCISCO ROJAS H.
Sec.

REMATE

Ante el señor Juez Letrado del departamenro saldrán a remate

el 30 del corriente a las 2 P. M.

los sitios N.os 7 y 8 del plano de la propiedad de don Cárlos Olmos de Aguiera situada en esta ciudad entre las calles Cuevas, Astorga, Mujica, Bueras y Plaza O'Higgins.

Los sitios miden 564 metros cuadrados c/u y deslindan por el norte calle Mujica y por el sur, oriente y poniente con resto de la misma propiedad.

MINIMUM $ 2.632 por cada uno

Mas bases y antecedentes en la Secretaria del Juzgado, espediente ejecutivo de Garcia y Linzmayer con Cárlos Olmos de Aguilera por cobro de pesos.

Rancagua, Setiembre 1.o de 1915

FRANCISCO ROJAS H.

Fragua

PORTATIL

En buenas condiciones se vende en Independencia 12

COCHERA

Arriéndase galpon para cochera en Freire, inmediato a Independencia.

Tratar en la esquina.

CASA EN VENTA

Se vende la casa Alameda N.o 50 antiguo.

Tratar en la misma casa.

R. MONTENEGRO

Practicante de cirujia menor

Independencia 151.

Lo viejo i lo nuevo

CONCENTRACION DE SCOUTS

Rancagua simboliza, en Chile, lo viejo. Heróica en el siglo pasado, vuelve siempre su vista de enamorada de sus glorias, a la penumbra en que se pierde lo que fué.

En este insomnio del recuerdo, lo nuevo la sorprende, i no la vence de buenas a primeras. ¿Cómo vencerla a esta anciana que tiene tantos cacharros viejos con que inclinar la balanza i hacer subsistir su vida de otros tiempos, de aquellos benditos tiempos?

—

Hemos así observado, con pena, que a la concentracion de Boy Scouts efectuada en Santiago durante las fiestas patrias, no concurrieron nuestras brigadas que, cuando la visita de Mr. Roosevelt desempeñaron un lucido papel en la capital.

De qué tarro enmohecido se valió lo empecinada en los recuerdos de Rancagua antiguo para inclinar la balanza?

Probablemente de los pesos viejos que valian mas, sí, mucho mas; no cabe esto. De los trasportes que eran lentos... algo lentos pero baratos, no como los de este ferrocarril de economías.

Tambien diria que los niños de antes tenian gran resistencia, (se iban de a pié de Rancagua al Fuerte); porque la carne era barata, se mataba en la casa i se comia sano i abundante. Ahora solo se mata en el Cuadro con gran inspeccion i gasto i se pasan *loros por catas*...

Nuestras brigadas no concurrieron, porque algunas maduras razones lo impedirian, pero la muerte del Rector Scout, señor Pedro N. Cruz S., ocurrida en la estacion de estacion de esta ciudad, hizo reconocer las filas a nuestras brigadas, i los scouts, siempre listos, han cumplido sus deberes a satisfaccion jeneral. Han honrado al jefe afanoso que sucumbiera cumpliendo su nobilísima mision

Queda la gran concentración del dia 3 de Octubre, en nuestra plaza.

Las brigadas rancagüinas estarán a la altura de la situacion.

FUNDO
"SANTA TERESA"

Se arriendan buenas tierras para chacras con buen taloje para bueyes a precios muy baratos.

JULIO KAULEN.

VENDO

2 ruedas fla nantes con llantas de goma a propósito para carruage de dos personas.

Tratar INDEPENDENCIA 495 esquina de Campos.

El fallecimiento del Rector del Liceo de Concepción

Sentida condolencia del pueblo de Rancagua.--Traslación de los restos a la Estación de los Ferrocarriles

LOS FUNERALES EN CONCEPCION

Nuestros lectores se han enterado ya del lamentable fallecimiento del distinguido educacionista, D. Pedro N. Cruz S., Rector del Liceo de Concepción.

Presidente de la Brigada de Boy-scouts de Concepción, el Sr. Cruz asistió con ella a la gran Concentración verificada en Santiago, en conmemoración de nuestro aniversario patrio.

Tanto la Brigada como sus jefes se hicieron acreedores al aplauso de los santiguinos i, en especial de la prensa, por su brillante actuación en esas festividades; pero la desgracia hizo que su jefe cayera en pos de los honores conquistados. Y así, el Miércoles, al regresar la Brigada a Concepción en el tren de 10 y media de la mañana, el señor Cruz sintióse mal y hubo de bajar en ésta ayudado por los profesores y algunos scouts que lo acompañaban, para recibir los ausilios necesarios al restablecimiento de su salud; pero un repentino ataque cardiaco le privó de la vida; y, su cadáver, momentos después, en un carro mortuorio facilitado por la Asociación de Panaderos, era traido hasta el Liceo, en donde se le improvisó una hermosa capilla ardiente.

Las Brigadas de Concepción, Los Angeles, Temuco, Coronel y Traiguen, continuaron al sur.

Los scouts rancagüinos se apresteron a rendir homenaje al Comandante caido. Y todos, mientras unos montaban guardia de honor junto a sus restos y otros corrian a buscar flores para depositarlas sobre el catafalco, hacian suyo el duelo y demostraban el hondo pesar que les causaba la muerte del gefe de una legión de scouts que poco ántes contribuia al esplendor de las fiestas del aniversario patrio.

Ante los restos del malogrado maestro y scout, pasaron, también, a manifestar su condolencia y respeto, las autoridades y sociedad rancagüina.

El Juéves en la noche se llevaba a efecto la ceremonia de traslación de los restos a la Estación de los Ferrocarriles

Al salir el cortejo fúnebre del Liceo, pronunciaron elocuentes discursos, el Rector del Establecimiento, don Enrique Sepúlveda, despidió los restos; el Dr. D. Pedro Vergara Droguett, a nombre del Partido Radical; don Honorio Arce; el scout, Otto Wildner, a nombre de la Brigada «José Ig. Vergara»; y don Carlos Fuentes, a nombre de la Brigada Rancagua.

Sobre el féretro se colocó una corona por don Julio Escudero, otra por los scouts del Liceo y otra por los profesores.

El cortejo se puso en marcha, con la banda de músicos a la cabeza, a continuación la Brigada de Scouts de la Escuela Superior, carro mortuorio Brigada «José Ignacio Vergara U.», Vicerector del Liceo de Concepción, y profesorado del nuestro, acompañando a un hijo del extinto; alumnos del Liceo y una numerosa concurrencia que llenaba bote bote la calle y veredas en una extensión de dos cuadras.

Al llegar a la Estación, la concurrencia invadió por todas partes los andenes.

Los restos fueron colocados en un carro especial agregado al nocturno, tomando colocación la comitiva rancagüina en otro de los carros del convoy en que venian desde Santiago, delegados de todas las Brigadas, en número de 50 scouts.

La comisión de scouts de la Brigada «José Ignacio Vergara» iba a cargo del Sr. Clodomiro Gutierrez, acompañado de los señores Julio Escudero y Miguel Espinosa.

La Comisión llegó anoche.

LOS FUNERALES DEL SR. CRUZ EN CONCEPCION

El Presidente de la Brigada de Scouts del Liceo designó una comisión compuesta de una decuria y del abanderado con su escolta para que representara a la juventud estudiosa en los funerales del malogrado Rector de Concepción, delegación que iba dirigida por los Srs. Escudero, Espinosa y Gutierrez.

Despues de las peripecias consiguientes a un largo viaje, llegó la comitiva a la Metrópoli del Sur, habiendo recibido manifestaciones en Rengo, San Fernando y Curicó. Se agregó una delegación en Chillán compuesta de 17 scouts.

La parte mas conspicua de Concepción se habia dado cita en la Estación para recibir los restos del Sr. Cruz, que fueron conducidos al Liceo, donde se os encontraba la bandera a media asta. Se habia arreglado regia capilla ardiente en el principal salón, y allí se mantuvieron hasta las 4 de la tarde.

A esta hora el cuerpo de profesores penquistas organizó el desfile llevando el carro la brigada de Boy Scouts del Liceo; seguia otro carro con centenares de coronas, escoltados por guardias de Boy scouts.

Despues seguian el alto comercio, los profesionales, el profesorado, los ex-alumnos, las delegaciones civiles, los alumnos y los Boy scouts. No es exagerado calcular

ra asistencia en diez mil personas.

En el Cementerio hicieron uso de la palabra solo las personas designadas por la Comisión, entre otros don Abraham Valenzuela, por el Liceo; un alumno por sus compañeros; el Sr. Flores por las brigadas de Chile; el Sr. Palacios por los Scouts de Concepción; el Sr. Escudero, por el pueblo, Liceo y Boy scouts de Rancagua, y otros por la Asamblea Radical y sociedad de Instrucción Primária.

Cumplido tan piadoso deber la Comisión de Rancagua visitó la ciudad, los monumentos públicos, la casa Gleisner, la imprenta de «El Sur».

A pesar de tener toda comodidad en el Liceo, los alumnos los llevaron a sus casas donde fueron muy atendidos.

Nuestros antiguos vecinos señores Meek Reed, Domingo Silva B, Eliseo Salas, hicieron manifestaciones a la comisión, la cual se manifiesta muy complacida.

Admiran el civismo y belleza de Concepción; juzgan que con razón se le puede considerar la primera ciudad del Sur.

El gran Liceo de Concepcion les ha causado exelente impresión y no tenian palabras como expresar su admiración por la esquisita cultura de sus habitantes.

Cumplimos un encargo

Los señores Anibal Pinchetra Toro, vice-Rector del Liceo de Concepcion, i Humberto Vergara, profesor del mismo establecimiento, nos encargan hacer presente, en su propio nombre y del cuerpo de profesores y Brigada de Scouts tambien del citado Liceo, sus profundos agradecimientos a los señores: Enrique Sepúlveda i Julio Escudero, Rector y Profesor respectivamente del Liceo de Rancagua, y señores Salvador Peralta, Miguel Silva C. i otros caballeros, por las múltiples atenciones dispensadas y servicios prestados con motivo del fallecimiento del señor Rector del Liceo de Concepcion, don Pedro N. Cruz Silva.

Concierto

Anoche con espléndido éxito, se dió en el Teatro O Higgins el concierto que a beneficio del Hospital de esta ciudad organizó la señorita Albina Peralta.

Una hermosa alegoria a La Caridad inició la primera parte.

Jóvenes i señoritas de la localidad dieron realce a esta fiesta en beneficio de los que sufren.

En la primera parte cantaron: la señora Aida Valencia de A, i señorita Agripina Pantoja.

Obtuvieron merecidos aplausos.

Cantó tambien mui bien el señor Guillermo Correa i desempeñó hábilmente su número de piano la Sra. Ema R. de Lagos y la Sra Laura de Zapata.

La segunda parte se inició con la alegoria de Las Cuatro Estaciones.

Fueron mui agradables los números de canto de la Sta. Pantoja i dúo de la señora Julia G. de Valencia i señor Cárlos Valencia.

Despues de un hermoso dúo concertal por los señores Alfredo Montes de Oca i Manuel Rios, terminó la velada con la comedia «El Príncipe Azul».

Scouts de Santiago

El Jueves en la noche llegaron a esta ciudad los scouts Paulino Roman, Rolando Bustamante, Tomás Pinto, León Rubio, Humberto Basso y Belisario Barahona de la Brigada Alcibiades Vicencio.

Venian en escursión desde Santiago, de donde partieron el Miércles a las 3 P. M., llegando a Rancagua el Jueves a las 8 de la noche.

Regresaron ayer.

Durante la estadía fueron atendidos en casa del Dr. Sr. Salinas.

POLICIA

ROBO

Don Daniel Lopez M., se presentó a la Prefectura y expuso que de las propiedades que posee en el camino de El Recreo le hurtaron 3 caballos.

ROBO DE ESPECIES

A Rosalía Rojas le hurtaron de su propia casa situada en la Población Centenario, una libreta de la Caja de Ahorros con el depósito de $ 150. y un cofre que contenía papeles de importancia. El individuo que hurtó las especies fué J. Manuel Tucapel.

INFRACCION

Quedó citada al Juzgado Cármen Salas, por tener gente bebiendo en su negocio de la Av. Brasil infrinjiendo por lo tanto, el articulo 72 de la Ley de Alcoholes.

OTRO ROBO

A don Ramon Calvo le hurtaron de su fundo, ubicado en el camino de las Hijuelas, doce sacos de papas.

Una parte de lo robado lo vendieron en casa de Amelia Hidalgo, en el camino El Tropezón.

HERIDOS

Al Hospital fué conducido Juan Ramon Escanilla, por encontrársele herido à bala en la mano y pierna izquierda á consecuencia de haberse escapado un tiro de su mismo revólver cuando lo examinaba.

—Tambien fué llevado al Hospital Victor Manuel Soto, por presentar una herida en la cabeza, con palo, por Dorila Marchant.

CADÁVER

En la Policia, el 23, se recibió el cadaver de Emilio Marquez, enviado de la Compañia Braden Copper.

HERIDO

Al Hospital se envió á Manuel Peralta, por presentar varias lesiones en la cabeza inferidas con laque por individuos desconocidos, en camino de las Casas Coloradas.

LESIONES

Por inferir lesiones con fierro en la cabeza á Manuel Duarte fué puesto á disposición del Juzgado Carlos Moreno.

—

Onofre Solís le infirió con cortaplumas una herida en el cuello á Manuel Pizarro; hecho que se efectuó á las 11 de la noche del 24.

—

En a policia se recibió el cadáver de Humberto Mardones, enviado por la gerencia de la Braden Copper.

ROBO

Don Horacio Castro viviente en calle Alcázar 165 se presentó á la Policia exponiendo que Luis Trincado, vivien te en su mismo domicilio, le hurtó un terno de casimir, un par de zapatos de cabritilla y un sombrero negro de paño; prendas que avalúa en $ 120.

EDICTOS

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo á

Carmela Arancibia

reo ausente, para que, en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado á defenderse de los cargos contra ella resultan en la causa que se le sigue por hurtos

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 23 de Septiembre de 1915

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., Sec.

Por este primer edicto cito,llamo i emplazo á

Fortunato Jofré

reo ausente, para pue, en el término de 30, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado á defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones á

Ernesto Fuentes

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 23 de Septiembre de 1915

Augusto Arancibia. —F. Rojas H. Sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo á

José María Marqueza

reo ausente, para que, en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado, á defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por robo á Don

Julio Vigouroux

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 23 de Septiembre de 1915

Augusto Arancibia.—F. Rojas H.,Sec.

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo á

Juan Carvajal

reo ausente, para que, en el término de 30dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado, á defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se sigue por lesiones á

Manuel Padilla

bajo apercibimiento de derecho

Rancagua, 23 de Septiembre de 1915.

Augusto Arancibia.—F.Rojas H., Sec.

SEÑORAS, DUEÑO DE CASA

En la Fábrica de Conservas de J. Nicolás Rubio encontrarán diariamente y a toda hora:

ESPÁRRAGOS a 60, 40 y 30 centavos libra, recomendándoles estos últimos que son especiales para tortillas o como recaudo para comidas.

LECHE muy pura de vacas cuidadas a pesebreras, se vende en la mañana y en la tarde a 25 centavos litro.

LAS VENTAS SE EFECTÚAN en la FÁBRICA

Municipalidad de Rancagua

Sesión ordinaria en 20 de Agosto de 1915.

Se abrió la sesión á las 5 P. M. presidida por el primer Alcalde señor Cerda y con a sistencia del tercer Alcalde señor Valenzuela y de los rejidores señores Fuentes, Vergara, Olivares, Arce y Cuadra, el Tesorero y el secretario infrascrito.

Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior y se dió cuenta:

1 o.—De un decreto de la Alcaldía en que se reglamenta el espendio de la leche.

Fué aprobado.

2.o.—De una nota de la Comición avaluadora en la que comunica haber terminado su cometido y presenta el rol de avaluos y la matricula de patentes profesionales e industriales de la Comuna.

Sometido dicho rol á la consideración de la sala se acordó convocar á sesión estraordinaria para el dia 24 del presente, á fin de discutirlo y se acuerda pagar á cada uno de los miembros de dicha comisión los honorarios correspondientes.

El señor Alcalde espuso en seguida que la Municipalidad habia sido notificada del pago de una cuenta presentada por el doctor don Rosario Tráima cobrando la suma de cuatro mil pesos por honorarios de una autopsia, practicada de órden judicial en el cadaver de Lourdes Jimenez.

Despues de un lijero debate se acordó contestar el traslado solicitando se rebaje el monto de la referida cuenta.

En seguida el regidor señor Arce entró á dar algunas esplicaciones sobre la deuda que hay pendiente por los faroles comprados para la ornamentación del monumento á O Higgins y espuso:

Que para la colocación de estos faroles se solicitó por la Intendencia el concurso de la Alcaldía y que esta habia facilitado todos los elementos que tenia disponibles para el caso.

Posteriormente el señor Intendente de la Provincia le manifestó que quedaba un saldo por pagar de la cuenta de estos faroles ascendiente á la suma de cuatro mil pesos. Sobre este asunto el señor Arce le habia propuesto ayudarle para juntar este dinero jertionando algunas funciones de beneficio pero sin comprometer los intereses del Municipio.

El señor primer Alcalde espuso en seguida que seria conveniente nombrar una comisión para que confeccione un programa de fiestas á fin de celebrar dignamente el aniversario de la Independencia Nacional y propuso para que formen esta comisión al señor rector del Liceo, al señor Visitador de Escuelas y al rejidor señor Olivares para que en union de la respectiva comisión de la Alcaldía tengan á su cargo la organización de las fiestas patrias.

Así quedó acordado.

El regidor señor Arce pregunta si el señor don Nicolás Rubio ha dado cumplimiento á lo convenido en la escritura de fecha 8 de Octubre de 1908, mediante la cual el señor Rubio se compromete á efectuar algunas plantaciones de árboles en la Avenida del Cementerio. Cree que el plazo esté por vencer y ruega al señor Alcalde revise los antecedentes de este negocio á fin de que el señor Rubio se rija estrictamente por las disposiciones del contrato.

El mismo señor regidor llamó la atención á la conveniencia que habria en arreglar pronto las bases á que debe ajustarse la concesión de la Alameda en su extremo Oriente y se acordó invertir desde luego la suma de $ 1 500 en alambrar esa parte, suma que se imputará á la partida de calles y veredas.

El regidor señor Cuadra hizo algunas observaciones sobre las continuos desbordes de una acequia que atraviesa la calle de Alcazar entre la calle de Cáceres y Avenida O'Higgins y pide al señor Alcalde se sirva ordenar lo conveniente a fin de corregir el mal que denuncia.

El señor Alcalde respondió que ya habia impartido las órdenes del caso en este sentido.

Pidió tambien la autorización el señor Alcalde para enagenar cinco bueyes de la policia de aseo y adquirir con el producto de venta algunos carretones para atender en mejores condiciones el aseo de la población.—Así se acordó.

Quedó autorizado tambien el señor Alcalde para distribuir entre las personas menesterosas las ramas que produjo la poda de los árboles y que se encuentran en la prefectura de la policia de aseo

En seguida el regidor señor Vergara pregunta si la Alcaldía ha recibido el informe del abogado sobre la legalidad de la cuenta presentada por el Notario Público y estima que es necesario conocer la opinión del abogado para saber si debe o nó pagarse dicha cuenta.—El señor Alcalde espone que aún no se ha recibido dicho informe y que las razones que ha tenido para no decretar el pago es que el señor Silva se niega á dar un recibo en forma por la suma correspondiente,

El señor Arce espone tambien que por informaciones recojidas de personas autorizadas dicho cobro es ilegal, y por lo tanto hace indicación para que se consulte á la Defensa Fiscal á fin de sentar un precedente sobre la materia

Así quedó acordado.

Dió cuenta en seguida el señor Alcalde de que varios vecinos de las calles de Peila y Gamero han solicitado pavimentar sus veredas con ladrillos de composición.—Se acuerda en este sentido hacer la pavimentación en la forma solicitada y bajo las mismas condiciones en que se han hecho esta clase de trabajos anteriormente.

En seguida el regidor señor Fuentes espone que desea aprovechar la presencia en la sala del señor Valenzuela para tratar sobre el precio del pan que ha llegado ya á precios verdaderamente exajerados.

El señor Valenzuela responde que se ha ocupado tambien de este asunto y al efecto tiene establecidos en distintos puntos del pueblo puestos de pan donde se expende este artículo al precio de $ 0 50 el kilógramo.

A indicación del señor Alcalde se acordó convocar a una reunión a los dueños de panaderias para tratar sobre la materia, reunión á la que concurrirán tambien los señores Arce y Fuentes.

Llamó la atención tambien el señor Fuentes á la falta de Policia en los barrios mas populosos de la ciudad i pide al señor Alcalde trasmita estas observaciones al señor Intendente de la Provincia á fin de que procure llenar las deficiencias de este servicio en los barrios indicados.

El regidor señor Vergara pide que estas observaciones se hagan en arácter general en atención á que los crímenes se cometen en todos los barrios de la ciudad y muy especialmente en los sitios donde se expenden bebidas alcohólicas.—

Así se acordó, levantándose la sesión á las 6 P. M.

MANUEL H. TORO, Sec.

EDICTOS

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Manuel Sandoval

reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Transito Vera

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 17 de Setiembre de 1915.

Augusto Arancibia.—F Rojas H, Sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo a

Manuel Abarca y José Hernandez

reos ausentes, para que, en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por robo con violencia a

Pedro Farias

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 20 de Setiembre de 1915.

Augusto Arancibia.—F Rojas H., Sec.

RANCAGUA, (CHILE) 28 DE SETIEMBRE DE 1915

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NUM 319

Oficina de contabilidád

"Chile"

— SANTIAGO, COCHRANE 1444:

AJENCIA:

Rancagua, Independencia 519

Recibe órdenes para organizar, revisar arreglar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de : haciendas, fundos, fincas i chacras;

CONTBILIDADES industriales de fábricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casa de préstamos, boticas, mercerías, joyerías etc.

Practica inventarios.—Confecciona balances.— Atiende liquidaciones—Redacta informes periciales de contabilidad.— Hace cálculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadísticos.

Dilijencias de rejistro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa correccion, prontitud i reserva

HONORARIOS ECONÓMICOS

F Medel

LUIS A. ZUÑIGA

Ajente

Perez Pedro Emilio

HABILITACION DE EDAD

Por decreto de la fecha se ha ordenado citar a los parientes del menor don Pedro Emilio Perez i al señor Defensor de Menores a un comparendo para el 15 de Octubre próximo á las 2 P. M., con el objeto de deliberar acerca de la habilitación de edad solicitada por el indicado menor.

Rancagua, Septiembre 8 de 1915.

Francisco Rojas H.
sec

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Juana Biveros se subastarán con admision de licitadores estraños el 28 de Setiembre a la 1 P. M. en el estudio del Compromisario Don Julio Escudero, Independencia N.o 216 el inmueble que la sucesion posee en calle Ibieta esq de Bueras, dividido en cinco lotes:

A) Este lote mide 22 m. 50 de frente por Ibieta i 11 m 90 por Bueras: Minimum 2500 $

B) Lote al Norte del anterior; mide 15 m 50 por calle de Bueras i por el fondo 22 m. 50; minimum 1,800 $

C) Al norte del B; mide 13 m 40 por Bueras por 22,50 de fondo. Minimum 1 800 $

D) Al norte del C; mide 10 m 30 por Bueras con el mismo fondo. Minimum 1000 $

E) Al norte del D. mide 10 m 20 por Bueras con el mismo fondo. Minimun $ 1000

F. Rojas H
Sect. actuario

CARBON de ESPINO A

$ 7,00

el saco i comprando por mas de diez sacos tiene grandes descuentos.

Tratar con

J. B, REVECO

REMATE

Ante el señor Juez Letrado de este departamento, saldrá á remate el 2 de Octubre próximo á las 2 P. M la propiedad perteneciente a la quiebra de don Eleodoro Retamal, compuesta de casas y sitio ubicados en la calle Independencia esquina de Zañartu de esta ciudad, con los siguientes deslindes: al norte, don Ignacio Jimenez; al sur, calle Independencia; al oriente, calle Zañartu; y al poniente, don Manuel Molina.

MINIMUM $ 24.249,22

Mas bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado, espediente de la quiebra indicada.

Rancagua, dos de Setiembre de 1915.

FRANCISCO ROJAS H
Sec.

REMATE

Ante el señor Juez Letrado del departamento saldrán a remate *el 30 del corriente a las 2 P. M.* los sitios N.os 7 y 8 del plano de la propiedad de don Cárlos Olmos de Aguiera situada en esta ciudad entre las calles Cuevas, Astorga, Mujica, Bueras y Plaza O Higgins.

Los sitios miden 564 metros cuadrados c/u y deslindan por el norte calle Mujica y por el sur, oriente y poniente con resto de la misma propiedad.

MINIMUM $ 2.632 por cada uno

Mas bases y antecedentes en la Secretaria del Juzgado, espediente ejecutivo de Garcia y Linzmayer con Cárlos Olmos de Aguilera por cobro de pesos.

Rancagua, Setiembre 1.o de 1915

FRANCISCO ROJAS H.

Fragua PORTATIL

En buenas condicionesse vende en Independencia 12

COCHERA

Arriéndase galpon para cochera en Freire, inmediato a Independencia.

Tratar en la esquina.

CASA EN VENTA

Se vende la casa Alameda N.o 50 antiguo.

Tratar en la misma casa.

R. MONTENEGRO
Practicante de cirujía menor
Independencia 151.

NÓMINA

de los ciudadanos inscritos en la subdelegación 1.a, San Francisco, Sección 1.a de la Comuna de Rancagua, del departamento de Rancagua, conforme a la nueva ley electoral

N o de la inscripción	apellido paterno. materno	nombre	profesion u oficio	Residencia
1	Arce Franco	Honorio	Comerciante	Av. Brasil
41	Anjel Diaz	Amador	Empleado	Estacion
59	Aravena Muñoz	Efrain	"	Independencia 106
60	Avaria Velis	Ramon	Agricultor	Estado 801
63	Avalos Droguett	Jerardo de la C.,	Empl.	Plazuela S F.
65	Araya Parrado	Fco. Rafael,	Tipógrafo	Alcázar 599
76	Araugua Núñez	Félix	Empleado,	Independencia 786
87	Arellano Espejo	Juan Nepomuceno,	Empl.	Estado s. n
104	Astete Moyano	Florentino,	Carpintero	Carrera P. s. n
112	Abarca Miranda	Juan,	Mecánico,	O Carrol 552
124	Ayala Santander	Amador,	Agricultor,	Zañartu 760
126	Ayala Santander	Juan Alberto,	Carpintero	" "
171	Aravena Cerda	Cárlos,	Maquinista,	Estación F E.
181	Arancibia Vásquez	Alfredo,	Carpintero,	C Pinto 218
185	Alcaino Moreno	Victor,	Empleado,	Almazar s n.
193	Ayala Alleudes	Arturo,	Carpintero,	Zañartu 760
22	Bravo Baeza	Elizardo,	Comerciante,	Independencia 508
29	Barrrientos Diaz	Ramon,	Herrero,	Av San Martin 364
34	Berrios Miranda	Baldomero,	Carpintero,	Ibieta 711
39	Bussi Aguilera	Ciro,	Agricultor,	Ibiata s. n.
44	Beltran Murillo	J. de la Cruz,	empleado.	O Carrol 8
61	Barahona Arenas	Amador del C.,	Agricultor,	Ibieta 69
160	Baeza Castro	Rómulo,	Mecánico,	Zañartu 566
162	Basaure Castro	Ismael,	Peluquero.	O Carrol 655
3	Cuadra Miranda	Ernesto,	Abogado,	Indepen 678
4	Cuadra Cerda	Dositeo	"	678
6	Cáceres Cortés	Emiliano,	Sastre,	O'Carrol
12	Contreras Piña	Samuel,	Fundidor	Avenida Peila
19	Carico Padilla	Alamiro,	Albañil,	Almarza 13
36	Cuadra Miranda	Alfredo,	Comerciante,	Indep. 678
37	Covarrubia Carrasco	Ramon Luis,	zapatero,	Almarza 778
38	Castillo Guzman	Benigno,	Empleado,	Estación
48	Cuadra Miranda	Horacio,	empleado,	Indep. 678
58	Cerda Soto	Ambrosio,	id	Av. Millan 511
74	Calvo Cuadra	Servando,	agricultor,	Estacion s n
86	Cuevas Droguett	Manuel Jesus,	Ebanista,	Ibieta 516
92	Contreras Muños	José Miguel,	comerciante,	C. Pinto 138
102	Carrasco Lopez	Justo,	Comerciante,	Estado s. n.
118	Cuadra Miranda	Oscar,	empleado.	Independencia 678
132	Cortéz Lucero	Rafael,	herrero,	E tado 797
133	Calvo Gómez	Edmundo,	comerciante,	Indep. s. n.
143	Cabeza Zamorano	Roque,	empleado,	Carrera Pinto s. n
149	Castro Araneda	Roberto,	agricultor,	O'Carrol 456
153	Campos Reyes	Cárlos Luis,	comerciante,	Zañartu 483
155	Cuada Cuadra	Floro,	receptor,	Av. Millan 461
178	Campusano Alcaide	Reynaldo,	empleado.	Estación F.C
180	Campusano Rojas	Manuel 2.o,	id	id
71	Droguett Bravo	Ulises,	comerciante,	Indep 750
159	Donoso Arriaza	Manuel 2.o,	empleado,	Av. Peila
163	Diaz Padilla	Luis,	herrero,	Ibieta 65
130	Eriza Gallegos	Olegario,	talabartero,	Gamero 285
175	Escárate Vilugrón	Luis A.,	empleado,	Estación F. E.
183	Escudero Mura	Julio,	abogado,	Independencia 216
15	Fuentes Ruiz	Casimiro,	calderero	Av. Brasil 1088
40	Fuentes Olea	Manuel J.,	carpintero,	Millan
51	Farias Gonzales	Juan,	Pintor,	Astorga 448
72	Fuenzalida Orellana	Juan de la C.,	panadero ,	Indep. 248
73	Flores Medina	Abraham,	receptor,	Estado s n.
81	Fuenzalida Silva	Belisario,	agricultor,	Estado 513
84	Fuenzalida Almarza	Celestino,	carpintero,	Alcázar s. n.
117	Figueroa Acevedo	Arturo,	empleado,	Estación F.C del E
176	Fernandez Rubio	Francisco	"	"
2	Guzman Guzman	Efrain,	rentista,	Av. Brasil
5	Gross Robisbacher	Juan,	empleado,	Campos 638
11	Gonzalez Navarro	J. Javier,	calderero,	Zañartu 145
20	Gonzalez Gajardo	Juan Nicolás,	carpintero,	Ibieta 668
53	González Ureta	Manuel A.,	comerciante,	Ibieta 668
42	García Zegers	Manuel,	empleado.	Z rtu 470
52	Gonzalez Diaz	Juan Ignacio,	carpintero,	Astorga 448
54	Galvez Madrid	Manuel Antonio,	empleado,	Zañartu 759
70	González Cornejo	Manuel,	electricist,	Campos 655
79	Gaete Bravo	Juan Bautista,	músico,	Av. Freire 445
83	Gonzalez Pinto	Rosario,	carpintero,	Maruri s. n.
101	Gomez Padilla	Juan,	comerciante,	Gamero 110
108	Guerrero Cornejo	Francisco,	mecánico,	Av. Millan s. n.
137	Gomez Lastarria	Anibal,	albañil,	Gamero esq. Astorga
147	Gonzalez del Faro	Arturo,	maquinista,	Av. Brasil s. n.
184	Guevara Valenzuela	Manuel,	empleado,	Ibieta 193
188	Gonzalez Gonzalez	Belisario,	mecánico,	Estacion F. G.
192	Gárate González	Joaquin	herrero,	Gamero s. n.
195	Galvez Pavez	Francisco A ,	comerciante,	Estado 761
198	Gonzalez Reyes	Luis Armando,	carpintero,	Estado s. n.
200	Gonzalez Rojas	Cárlos,	injeniero,	O'Carrol 247
128	Henriquez Juan	Ventura,	agricultor,	Ibieta s. n.
165	Heu Carreño	Cárlos Alberto,	tipógrafo,	Indep 223
177	Henriquez Gonzalez	Juan 2.o,	empleado,	Estación F. C.
179	Herrera Valero	Adelmo Benjamin,	comerciante,	Indep. s. n.
119	Ibarra Pino	José Manuel,	comerciante,	Estado 764
50	Jimenez Cornejo	Ernesto,	agricultor,	Gamero 239
56	Knockaert Salgado	Luis Enrique,	Injeniero.	Campos456
21	Leyton Almarza	Ismael,	comerciante,	Estado
55	Lisperguer Acosta	Manuel Jesus,	agricultor,	O'Carrol
89	Lopez Inda	Luis A.,	empleado,	Independencia 150
78	Lucares Pinto	Griseldo,	empleado,	Gamero 490
113	Lopez San Roman	Aliro,	empleado,	Independencia 107
115	Labarca Labarca	Juan B.,	rentista,	O'Carrol s. n.
158	Lefort Lobos	Cárlos,	empleado,	Estado s. n.
165	Lemaitre Caverlotti	Julio,	minero,	Estacion F. C.
169	Lisperguer Aranguez	J. de Dios,	comerciante,	O'Carrol
172	Leon Gutierrez	Javier,	empleado,	Estacion F. C.
190	Lucares Pinto	Juan,	joyero,	Gamero 190
192	Lopez Araya	Antonio,	comerciante,	197
135	Leiva Jorquera	Policarpo,	comerciante,	San Martin
7	Madrid Cortez	Zoilo,	empleado,	Ibieta 677
8	Meza Miranda	José Miguel,	peluquero,	Av. San Martin
14	Madrid Madrid	José Miguel,	fundidor,	Zañartu 481
25	Meza Garrido	Alfredo 2.o,	agricultor,	Zañartu 787
26	Miranda Arriagada	Manuel Galo,	empleado,	Zañartu 745
28	Marticorena Maturana	Zoilo,	carpintero,	Indep. 339
32	Maturana Zúñiga	Anibal,	comerciante,	Bueras
35	Mátus Carrasco	Juan de la C.,	empleado,	Indep 692
62	Moyano Soto	Anjel Custodio,	empleado,	Caracra Pinto
75	Maldonado Cavieres	Miguel,	comerciante,	Av Peila 103
111	Montoya Solar	Emilio,	empleado,	Zañartu 709
123	Madrid Cortez	Moisés,	electricista,	Ibieta 667
146	Moreno Guzman	Francisco,	carpintero,	Gamero 564
156	Miranda Ortega	Loreto,	comerciante,	O Carrol 140
157	Marquez Rubio	José,	empleado,	Freire s. n.
170	Mereno Acosta	Fabian,	comerciante,	O'Carrol 636
186	Mardones Pozo	Roberto,	empleado,	O'Carrol 46
187	Machado Arancibia	Cárlos,	empleado,	Estacion F. C.
9	Neira Galvez	Abraham,	carpintero,	Av. Freire 645
138	Navarro Donoso	Juan 2.o,	mecánico,	Carrera Pinto s. n.
17	Ortega Orellana	Anselmo,	comerciante,	O Carrol 1
109	Oñate Azócar	José Roberto,	militar retirado,	Indep. 488
140	Opazo Valenzuela	José,	comerciante,	Ibieta s. n.
148	Ortúzar Soto	Rojelio,	empleado,	Independencia s. n.
168	Ojeda Vidal	Roberto,	"	Esacion F. C.
110	Olivares Rios	José Maria,	Martillero,	Av Brasil
10	Pacheco Lagos	Remijio,	profesor,	O Carrol 414
16	Parraguez Cantillana	Cárlos A.,	empleado,	Gamero 261
18	Parraguez Pinto	Andrés	"	"
31	Parraguez Venegas	Ruben,	albañil,	Av. Peila 65
43	Pizarro Olea	Abel,	comerciante,	Independencia 102

49 Parraguéz Parraguéz Juan B., Albañil, Av. Peila 65
77 Pérez Cavieres Julio, carpintero, Astorga 668
82 Perez Muñoz José Luis, electricista, Ibieta s. n.
100 Pardo Bazan Roberto, comerciante, O'Carrol s. n.
136 Peila Dinamarca Emilio, empleado, Av. Brasil s. n.
141 Perez Farias Luis Antonio, cochero, Av. Freire s. n.
142 Pinochet Lobos Joaquin, empleado, Estacion F. C.
144 Pasten Solis Estanislao, carpintero, Ibieta 196
145 Pobleto Pizarro José Miguel, agricultor, Estado s. n.
182 Perez Gamboa Nemecio, comerciante, Zañartu 170
194 Paredes Pizarro Dionicio, vidriero, Av. Millan s. n.
13 Rojas Aranguez Rafael, procurador, Independencia S i 12
53 Rojas Aravena Alan, impresor, Independencia S i 12
27 Ramos Vergara Cecilio, comerciante, Tropezon
30 Rivera Miranda Jorje, comerciante, Estado 535
47 Rojas Guzman Victor, Electricista, Estado 604
23 Rivera Lopez Francisco, Carpintero, Av. Millan 9
94 Ruiz Orellana José, comerciante, Independencia 528
98 Reyes Célis José Manuel, Carpintero, Almarza s. n.
121 Ramirez Salas Mariano 2.o, Comerciante, Gamero 167
167 Romo Trujillo Alberto, Electricista, Carrera Pinto 32
173 Roman Harbin Nibaldo, Empleado, Campos 640
196 Reyes Célis Abel Isaias, Carpintero, Zañartu 778
88 Sanchez Avilés José Eujenio, carpintero, Ibieta 668
64 Samit Solar Arturo, comerciante, Indepedencia
67 Sarabia Allendes Belisario, comerciante, Estado 542
95 Santander Bonett José, peluquero, Estado 8
96 Solis Donoso Ramon, comerciante, San Martin 638
106 Silva i Cornejo Exequiel, comerciante, Indep. 958
120 Seguel Green Luis, empleado, Plaza de los Héroes s. n.
131 Sepúlveda Herrera Cárlos A., empleado, Estado 565
152 Santelices Ayala J. Ramon, rentista, Indep. 720
161 Serrano San Martin José Santos, herrero, Campos s. n.
93 Toledo Alburquenquen José, comerciante, C. Pinto s. n.
24 Toro Vergara Domingo, ágricultor, Indep. 512
69 Torres Lapostol Adolfo, empleado, Plaza de los Héroes
69 Toro Pino Anjel C., comerciante, San Martin 501
139 Toro Pereira Nicanor, Vidriero, Av. Millan s. n.
151 Tapia Hormazábal Ernesto, Empleado, Av. Brasil
199 Toro Sanchez José Hilario, Vidriero, Av. Millan s. n.
46 Uribe Ruiz Isaias, telegrafista, Carrera Pinto
116 Urzúa Diez Rojerio, comerciante, Campos 638
134 Ulloa Bravo Nicolás, comerciante, San Martin s. n.
45 Valenzuela Guerrero Isidoro, Jardinero, Estado
85 Vinet Mallea Dani l, Carpintero, O'Carrol 627
90 Villalobos Yañez Manuel J., Empleado, Carrera Pinto 32
91 Vasquez Francino Enrique, Comerciante, Av. Peila s. n.
97 Vergara Montero Pedro Luis, Empleado, O'Carrol s. n.
105 Venegas Sepúlveda Patricio, Médico, Indep. 236
107 Vélis Gonzalez Misael, Empleado, Campos 456
110 Vila Silva Fco. Antonio, comerciante, P. de los Héroes
114 Vicuña Fuentes Juan, empleado, Av. San Martin s. n.
122 Valdivia Toro David, Peluquero, Indep. 252
129 Villalobos Montecino José M., Empleado, Estado sn.
154 Valenzuela Madriaga Luis, Minero, Astorga 463
174 Vasquez Gacitúa Alfredo, Abogado, Av. Brasil 850
57 Zúñiga Vera Abraham, Empleado, San Martin 636
69 Zúñiga Baez Cárlos, Joyero, Alcázar s. n.
80 Zúñiga Muñoz José, Minero, Av. Peila 125
125 Zapata Zapata Abel, Médico Cirujano, Estado 575
127 Zamorano Peña Laurentino, peluquero, Campo esq. Millan
489 Zavala Bustamante Cárlos, Carpintero, Gamero s. n.
197 Zuazo Hernandez Santos, Vidriero, Av. Millan s. n.

Subd. a San Francisco, Seccion 2.a

12 Alzamora Antonio, Zapatero, Gamero 484
19 Alegria Barriga Félix, Vidriero, Avenida Millan sin número
20 Arellano Valdivieso Macario, Comerciante, O'Carrol 693
25 Arcos James Severo, Comerciante, Ibieta 591
31 Aguirre Meneses Luis, Empleado, Ibieta 794
66 Aguilera Mateluna José Santos 2.o, Empleado, Estacion F. C.
69 Aguilera Pinto Ramon, Albañil, Avenida San Martin 598
73 Alvarez Miranda Domingo, Pintor, Ibieta 4
74 Ahumada Sarmiento Manuel, Carrocero, Ibieta 41
83 Acevedo Acevedo Ramiro, Estado 556
113 Azócar Gonzalez José Manuel, Carpintero, O'Carrol 82
127 Acuña Baeza Manuel Gregorio, Empleado, Av. Millan s.n.
139 Alarcon Gomez Manuel G., Empleado, Estado 745
143 Aguilera Mateluna Ricardo, Empleado, Estacion F. C.
157 Arancibia Godoi José del Rosario, Comerciante, Av. Peila 59
158 Alfano Alberto José Ignacio, empleado, Ibieta 221
191 Azócar Silva Oscar Armando, mecánico, Gamero 436
196 Aguilera Juan, minero, Carrera Pinto sin número
9 Bittancourt Fernandez José, vidriero, Avenida Millan s. n.
32 Bustamante Solis Manuel Antonio, carpintero, Ibieta 794
38 Bertetti Laborde Domingo, empleado, O'Carrol 66.
44 Barrientos Luiz Enrique, herrero, San Martin 634
61 Bravo Castro Justo Pastor, tonelero, Zañartu sin número
65 Boscos Boscos Pedro, empleado, Estacion F. C.
105 Bustos Ballesteros Luis, agricultor, Ibieta 574
130 Briceño Alvarez José Domingo, empleado, Estacion F. C.
131 Bazan Ortiz Eulogio, hojalatero, Zañartu 693
132 Bobadilla Seberino Augusto, mecánico, Av. Peila sin número
181 Baros Orellana Antonio, comerciante, Independencia 488
3 Cisterna Cisterna Guillermo, vidriero, Avenida Millan s. n.
11 Cabé Barahona Carlos, panadero, Bueras 628
14 Corbalán Perez Ismael, carpintero, Gamero 450
21 Castillo Olguin Luis, comerciante, Carrera Pinto 3
42 Chacon Muñoz Romilio, empleado, Av. Brasil sin número
51 Contréras Bustamante Miguel, empleado, Ibieta 622
71 Cuadra Cuadra Jerman, empleado, Independencia 494
109 Cavieres Muñoz Amador, agricultor, Zañarru 638
137 Cabrera Arena Francisco, empleado, Ibieta 652
148 Cabrera Inostroza Luis, empleado, San Martin 597
151 Calvo Torres Meliton, comerciante, San Martin s. n.
159 Colombo Gana Juan Ramon, pintor, Avenida Peila 52
266 Contreras Cerda Vicente, albañil, Avenida Peila 80
167 Carrasco Gana Arturo, empleado, Av. Millan s. n.
185 Castro Herrera Juan Domingo, carpintero, Gamero 549
197 Correa Martinez Jerman, comerciante, Independencia s. n.
37 Droguett Durán José de la Cruz, carpintero, Ibieta 557
59 Droguett Mutis Pedro Nolasco, agricultor, O'Carrol
64 Diaz Saavedra José Dolores, comerciante, Gamero 597
68 Diaz Acevedo Clodomiro, comercicnte, Av. Brasil 964
91 Dinamarca González Felipe, agricultor, Zañartu 638
141 Doren Rivera Alfredo, empleado, Estacion F. C.
147 Duran Molina Alberto, comerciante, Estado sin número
183 Diaz Muñoz Soto Luis, empleado, Brasil 748
26 Escárate Diaz Demetrio, empleado, Estacion F. C.
48 Espinosa Guimonte Luis Jilberto, profesor, Independencia 118
133 Espinosa Neira Esteban, comerciante, Avenida Brasil 664
77 Farias Alvarez Perfecto, cochero, Avenida Brasil 978
135 Flores Huerta José Santos, zapatero, O'Carrol 28
189 Faure Mi anda Julio, comerciante, Carrera Pinto 44
6 Garai Fuentes Martin, comerciante, O'Carrol s. n.
10 Gusjardo Almarzar Arturo, carrocero, Bueras 628
29 Gonzalez Gonzalez Federico, mecánico, O'Carrol 696
39 Gonzalez Orrego Dionisio, empleado, Bueras 438
59 Gonzalez Olguin Amador, empleado, Independencia 558
76 Gonzalez Vasquez Alfonso, comerciante, Av. San Martin 468
93 Gaete Andrade Valeriano, cortador, Gamero 486
98 Guerra Quiroz Fidel, fundidor, Ibieta 674
117 Gonzalez Olguin Arturo, empleado, Independencia 518
146 Gonzalez Rojas Pedro, empleado, Zañartu 750
153 Godoi Urdanibia Eduardo, pintor, Astorga 126
156 Guajardo Ruiz Pedro mecanico - O'Carrol 87
194 Gonzalez Guerrero Pedro 2.o, vidriero, Ibieta 747
8 Henriquez Mellado Juan, vidriero, Av. Millan
22 Hidalgo Morales Exequiel 2.o, empleado, Estacion F. C.
100 Herrera Cantillana José del Carmen, zapatero, C Pinto s. n.
120 Hernández Ahumada Eliseo, comerciante, Av. Millan s. n.
62 Ibarra Alcántara Alberto, injeniero, Estado 729
63 Ibarra Alcántara Jorje, estudiante, Estado 729
82 Ibarra Tapia Ramon, carpintero, Carrera Pinto s. n.
84 Ibarra Gatica Tomás, carpintero, Carrera Pinto s. n.
144 Inostroza Ganga Isaac, comerciante, San Martin 597
160 Iturra Donoso Pedro José, carpintero, Maruri s. n.
198 Inostroza Gutierrez Rufino, comerciante, Carrera Pinto 397
1 Jiménez Ortega Manuel Antonio, empl., O'Carrol 626
5 Jaramillo Isamit Armando, pintor, Ibieta 187
40 Lobos Cobarrubias Juan, comerciante, Av. Millan s. n.
47 Labarca Calvo Cárlos, profesor, Independencia 488
87 Laborde Aguilera Alberto, pintor, O'Carrol 509
128 Lopez Carvajel Santiago, comerciante, Estado
168 Lucares Rodriguez Griceldo, profesor, Gamero 490
175 Lizama Lizama Manuel, empleado, Estacion F. C.

177 Lizana Droguett Enrique, comerciante, Indep. 209
16 Mujica García Miguel, empleado, Estado s. n.
17 Meissner Benjerodt Guillermo, comerciante, Estado s.n.
30 Morales Tamaño José Manuel, comerciante, O'Carrol 692
34 Meneses Suann Francisco, peluquero, Gamero s. n.
43 Meneses Bravo Baudelio, preceptor, Estado 635
52 Molina Campusano Amadeo, empleado, Estacion F. C.
94 Mangelsdorff Espinosa Guillermo, mecánico, Avenida Brasil 1020
85 Mangelsdorff Espinosa Carlos A., mecánico, Avenida Brasil 1020
101 Moreno Valenzuela Félix, agricultor, Estado s. n.
113 Meyerholz Wischhifer Juan 2.o, Industrial, Millan 810
121 Martinez Vergara Nicolás, empleado, Estacion F. C.
122 Moscoso Espinosa Manuel, carpintero, Zañartu 542
123 Moreno Guzman Alfonso, mecánico, San Martin 712
125 Maldonado Pavez Samuel, carpintero, O'Carrol 556
140 Moreno Pereira Francisco, comerciante, S. Martin 712
155 Muñoz Merino Erasmo, carpintero, Maruri s. n.
162 Mardones Núñez Francisco sastre, Av. Peña 52
164 Muñoz Blanco Salvador, carpintero, Zañartu 631
169 Marcilla Medina Sixto, carpintero, Ibieta 434
170 More Castro Luis, carpintero, O Carrol 28
172 Martinez Ibarra Fidel, hojalatero, Av. Millan 101
173 Muñoz Gomez Herminio, comerciante, Carrera Pinto
118 Nitschke Pinto Guillermo, mecánico, Av. Millan
134 Negrete Gomez José A., zapatero, O'Carrol 28
199 Núñez Soto Bífido, herrero, Maruri s. n.
103 Oliva Cárdenas Pascual, carpintero, Av. Millan s. n.
13 Pizarro Galvez Alejandro, fundidor, Ibieta 556
41 Pizarro Olea Enrique, Carpintero, Astorga 494
46 Pezoa Varas José, profesor, O'Carrol s. n.
49 Pozo Vidal Ruben, empleado, Ibieta 641
53 Peña Muñoz Luis, empleado, Estacion F. C.
54 Pérez Núñez Gavino, empleado, Gamero 730
86 Pallamar Reyes Pablo, empleado, Campos 620
102 Pozo Francisco, Agricultor, Ibieta 11
115 Pérez Diaz Sandalio, zapatero, Astorga 678
124 Pizarro Alvarez Eleuterio, vidriero, Av. Millan s. n.
145 Ponce Mondaca Manuel Ant.º comerciante San Martin 597
154 Pinto Núñez Heriberto, mecánico, Carrera Pinto 18
161 Perez Cabello Fidel, mecánico, Av. Peila 73
165 Parra Illesca Exequiel, carpintero, Ibieta 514
190 Pardo Donoso Cárlos, empleado, Zañartu 684
195 Pavez González Diego, empleado, Brasil 988
36 Quezada Sepúlveda Abelardo, carpintero, Ibieta 136
24 Rojas Rubio Pedro 2.o, comerciante, Av. Peila 29
28 Román Madariaga Pedro Moises, comerciante, Astorga 589
33 Reyes Ripete Manuel Jesús, empleado, Estacion F. P.
55 Rodriguez Farias Abel, cochero, Ibieta 81
56 Ruiz Zambrano Francisco, empleado, Indep. 528
75 Reyes Fernandez Alberto, empleado, O'Carrol 308
76 Ramirez de Orellana Cárlos, empleado, Estado s. n.
81 Riffo Muñoz Domingo, vidriero, Av. Millan s. n.
110 Reveco Vergara Juan B., carretonero, Ibieta 780
119 Rojas Oyarce Liborio, albañil, Carera Pinto s. n.
150 Rodriguez Armijo Roberto, emoleado, Estado 682
171 Rodriguez Soto Abel, empleado, Estado 91
174 Reyes Cólis Moises, carpintero, Zañartu s. n.
176 Rojas Henriquez Francisco, abogado, Gamero 175
179 Reyez Muñoz César, empleado, Zañartu 705
193 Rojas Silva Juan, carpintero, Ibieta 142
4 Sura Arias Dionisio, vidriero, Av. Millan s. n.
2 Salazar Contréras Alfredo, vidriero Av. Millan s. n.
23 Silva Quiroz Alejo 2.o, comerciante, Av. S. Martin s. n.
35 Silva Cárrasco David, carpintero, Gamero 530
58 Silva Soto Anibal, emplado, Av. Peila 102
67 Seurra Acdo Francisco, empleado, Estacion F. C.
78 Soto Tobar Juan de D., contratista, Carrera Pinto s. n.
79 Sierra Urrea Próspero, vidriero, Av. Millan s. n.
80 Soto Ibarra Artenio, contratista, Carrera Pinto s. n.
89 Saavedra Saavedra Julio César, empleado, Campos s. n.
92 Soto Toro Natalio, gañan, Av. Freire 641
97 Sanchez Valenzuela Pedro, fundidor, Ibieta 676
104 Saavedra Martinez Ernesto, empleado, Estacion F. C.
106 Silva Rojas Eliseo, empleado, Gamero 575
107 Silva Andrade Ramon, empleado, Gamero 575
108 Silva Soto Pascual, empleado, Av Peila 102
106 Sotelo Yañez Rosalindo, gañan, Estado s. n.
136 Soto Morales Amadeo, empleado, Gamero 557
138 Saldaño Gutierrez Juan 2.o, carpintero, O'Carrol 82
142 Silva Lobos Arturo, zapatero, Zañartu 413
149 Soto Briceño Ascanio, empleado, Gamero 654
153 Sebero Jara Alejandro, vidriero, Carrera Pinto s. n.
163 Soto Tobar Samuel, carrocero, Ibieta 585
180 Sepúlveda Herrera Leoncio, electricista, Astorga 485
182 Silva Valenzuela Diego, empleado, Gamero 157
187 Sepúlveda Rios Nolasco, empleado, Gamero 48
188 Sepúlveda Rios Juan, comerciante, Gamero 48
192 Soto Olave Armando, tonelero, Gamero 86
200 Saldías Muñoz Tobías, empleado, Millan s. n.
18 Toro Negrete Pedro, empleado, Estado s. n.
60 Trénova Guerra Luis, comerciante, Av. Millan s. n.
90 Toro Carvajal Ismael A., empleado, Freire 641
15 Urzúa Gaete Alejandro, empleado, O'Carrol s. n.
27 Ureta Marambio Emiliano, empleado, Estacion F. C.
93 Urbina Ulloa Eleazar, empleado, Gamero 160
114 Urra Pino Emiliano, electricista, Ibieta 532
7 Várela Escobar Ernesto, vidriero, Av. Millan s. n.
45 Valenzuela Valenzuela Teléforo, profesor, Plaza de II.
57 Valdés Jofré Juan B., empleado, Gamero 540
72 Valenzuela Cavieres Luis A., empleado, Gamero 262
85 Valenzuela Cruz Ludovico, comerciante, Ibieta 487
88 Veloso Tapia Jerman, empleado, Av. Peila 84.
96 Villagra Fenciera Marcelino, fundidor, Astorga 466
111 Valenzuela Silva Zenon, rentista, Estado 666
116 Venegas Torres Previsto, zapatero, Carrera Pinto s. n.
129 Vargas Pulgar Juan, gañan, Estado s. n.
178 Veas Aguilera Ignacio, matancero, Gamero 82.
184 Viler Miranda Venancio, carpintero, Maruri s. n.
186 Yañez Hernandez Francisco A., carpintero, Av. Peila 80

Sub. 1.a, San Francisco, Seccion 3.a

40 Avila Zúñiga Rudecindo, carpintero, Bueras 643
80 Arces Alvarez Severino 2.o, comerciante, Ibieta 1 Ast.
65 Abarca Molina Luis Alberto, empleado, Carrera Pinto s.n.
76 Acuña Riquelme Manuel, empleado, Av. Millan s. n.
77 Acuña Riquelme Antonio, empleado, Av. Millan s. n.
85 Acosta Ramirez Juan, empleado, Zañartu 672
110 Arenas Bobadilla, Luis, carpintero, Carrera Pinto 12
112 Anabalon Reyes Pablo, mecánico, Av. Peila 132
127 Acevedo Maldonado Manuel, carrocero, O'Carrol 222
143 Abarca Marchant Gumecindo, cochero, Av. s. n.
154 Augusto Alarcon Cinecio, carpintero, Av. Peila s. n.
23 Barahona Ruz Sinforiano, Abastero, Carrera Pinto 75
25 Baros Galvez Abelardo, farmacéutico, Indep. 428
54 Baeza Rey José Manuel, carpintero, Gamero 290
61 Blanco Marchant Hermójenes, mecánico, Av. Peila s. n.
95 Barra Carrasco Rafael, empleado, Ibieta s. n.
126 Brito Ibacache Mauricio, albañil, Carrera Pinto 175
128 Blanchet Valenzuela Alfredo, comerciante, Estado 531
134 Banda Duran Santiago, sastre, Estado 105
29 Cerda Cuadra Santiago, empleado, Av. Millan 501
38 Cabrera Gálvez Pedro Alejandro, carpintero, Ibieta 560
46 Contreras Droguett Ramon Luis, comerciante, S Martin
51 Catalan Alvarado Luis, panadero, O'Carrol 19
55 Castro Belmar Lorenzo 2.o, carrocero, Ibieta 784
56 Carreño Rojas Eduardo, herrero, Zañartu 549
59 Contreras Droguett Arturo, comerciante San Martin sn.
71 Contreras Lopez Guillermo, empleado, Estado s. n.
72 Cornejo Ramos José Domingo, agricultor, Av. Millan s.n.
94 Cabrera Diaz J. Domingo, eclesiástico, P. Los Héroes
99 Carballo River Ventura, comerciante, Astorga 479
103 Contreras Pinto Manuel Alamiro, comerciante, Avenida Brasil 998
106 Costa Bordagaray Cárlos, Vidriero, Av. Millan s. n.

115 Covarrubia Palma Roberto, empleado, Bueras 692
117 Carrasco Cantillana Ricardo, carpintero, O'Carrol 646
136 Cornejo Guzman Ismael, empleado, Gamero 358
150 Carrasco Ramirez José Antonio, empleado, Indep. s. n
5 Donoso Vega Ricardo, comerciante, Bueras 630
10 Droguett Herrera Marco Aurelio, comerciante O Carrol
52 Diaz Ponce Jacinto, empleado, Estado s. n
68 Donoso Vega Juan, comerciante, Av. Millan s. n.
82 Donoso Maureu Luis A., carpintero, O Carrol 646
120 Droguett Toro Jovino, empleado, Gamero 615
130 Diaz Vera Félix, cocinero, Carrera Pinto s. n.
135 Diaz Pereda Félix, empleado, Av. Brasil s. n.
19 Escobar Fonseca Vicente, albañil Av. Millan 17
35 Elgueta Jara Jerónimo, profesor, Independencia 692
107 Espinosa Rodriguez Zócimo, mecánico, Av. S. Martin 715
60 Farias Alvarez Jervacio, comerciante, Av Peila 60
91 Flores Pardo Luis, carpintero, Peila 50
105 Fuentes Montecinos Arturo, cigarrero, Campos 505
113 Flores Neira Juan, calderero, Zañartu 745
116 Farias Parra Pedro J., albañil, Carrera Pinto 18
125 Fredes Alcaide Juan, pintor, Brasil 484
158 Faure Segovia Francisco, agricultor, Indep. 20
1 Gaete Orellana José Maria, carpintero, Carrera Pinto 12
3 Gonzalez Pino José Eleodoro, agricultor, Ibieta 682
8 Gonzalez Abarca Antonio Mauro, agricultor, Ibieta 982
13 Godoi Berrios David 2.o, empleado, Av. Brasil 948
33 Garcia Silva Cárlos, empleado, Plaza de los Héroes
67 Gaete Leon Juan, empleado, Carrera Pinto 12
74 Gonzalez Cuevas Manuel, zapatero, Carrera Pinto 71
78 Garcés Olivarez Domingo, empleado, Carrera Pinto 9
88 Guajardo Almarza Luis, carrocero, Bueras 650
96 Gonzalez Donoso Anjel, panadero, Ibieta s. n.
108 González Herrera Agustin, fogonero, Av. Millan s. n.
111 Guerrero Cazmona José A., comerciante, Av. Millan
119 Gaete Delpino José, comerciante, Ibieta 641
121 Guzman Guzman Alfredo, comerciante, Av. San Martin 605
148 Godoi Carmona Alejo 2 o, comerciante, Av. Peila 50
149 Gonzalez Vera Saladino, carpintero, Av. Peila 49
153 Godoy Godoy Juan Alejandro 2.o, comerciante, Avenida Peila s. n.
81 Henriquez Morales Félix, carpintero, Estacion F. C.
93 Horta Padilla Felipe, conductor, Estacion F. C.
109 Henriquez Henriquez José, mecánico, Av. Peila s. n.
102 Ibarra Arriaza Rudecindo, carpintero, O'Carrol 649
122 Inostrosa Ponce Segundo, comerciante, Av. Millan 693
27 Jofré Yañez Juan de Dios, herrero, Av. Peila 130
42 Jimenez Cortés Francisco, empleado, Av. Brasil 948
47 Knockaert Salgado Eduardo, Inj. de Marina, Campos 9
Leon Gomez Onofre, mecánico, Av. Peila 4
37 Lopez San Roman L. Alberto, empleado, Inpendencia
86 Lisperguez Aranguez Manuel Jesús, empleado, O'Carrol 17
50 Llano Jaramillo Ramon J., carpintero, Astorga 729
16 Martinez Gomez Matias, carpintero, Av Freire 569
21 Morales Araneibia Vicente, mecánico, Av. Millan 642
22 Molina Mauriquez Bartolo, mecánico, Av. Millan s. n.
24 Maturana Palma Fidel, carpintero, San Martin 525
26 Maturana Palma Jeremias, carpintero, San Martin 522
28 Marchant Zamorano Francisco, carpintero, San Martin s. n.
31 Maturana Palma Pedro 2 o, comerciante, San Martin 522
43 Moreno Moisés, agricultor, Ibieta s. n.
53 Monroi Máttus Wenceslao, empleado, Peila 203
58 Martinez Alarcon José, empleado, Av. San Martin
63 Muñoz Espinoza José Concepcion, agricultor, Avenida San Martin s. n.
64 Moya Vasquez José Ignacio, sastre, O'Carrol 14
84 Muñoz Toro Pedro, empleado, Zañartu 44
87 Medina Bravo Adolfo, empleado, Ibieta 735
92 Martinez Sepúlveda Domingo, carpintero, Bueras 657
123 Miranda Valenzuela Carlos, carpintero, San Martin s. n.
131 Montecinos Albornoz Enrique, empleado, Estacion F. C.
20 Nitschke Blanco Alberto, mecánico, Av. San Martin s. n.
30 Nuñez Acevedo Basilio, agricultor, Campos 545
156 Nitschke Pinto Luis, mecánico, Av. Millan s. n.
6 Ossa Rojas Ismael, comerciante, Zañartu 517
7 Oliva Cancino Luis, empleado, San Martin 682
132 Ortiz Mancilla Bautista, empleado, Carrera Pinto s. n.
138 Oñate Burgos José, vidriero, Av. Millan s. n.
151 Orellana Espinoza Enrique, carpintero, Av. Peila s. n.
4 Polgatiz Martinez Juan, cochero, Av Peila 182
14 Parraguez Sandoval Joaquin, comerciante, Gamero s. n.
41 Pozo Moreno Pedro, agricultor, Av. Freire 477
48 Padilla Perez Julio, carrocero, Bueras 629
62 Parada Pereira Manuel, vidriero, Av. Millan s. n.
75 Pino Pino Manuel, empleado, Ibieta 657
90 Peñaloza Arenas Rafael, empleado, Gamero 290
146 Pinto Silva Rafael, comerciante, Maruri s. n.
152 Pinto Perez Manuel, empleado, Independencia s. n.
15 Rojas Aravéna Rafael 2 o, empleado, Carrera Pinto
2 Rebolledo Rebolledo Agustin 2 o, albañil, Zañartu 542
18 Rivera Lopez José Gregorio, empleado, Av. Millan 9
57 Riquelme Riquelme José Manuel, mecánico, Av. Peila
89 Reyes Venegas José, empleado, Av. Millan s. n.
104 Ramos Maldonado Juan Bautista, sastre, O'Carrol 615
118 Romero Ramirez Manuel, carpintero, O'Carrol 646
129 Ramal Narvaes Horacio, zapatero, O'Carrol 626
187 Rojas Fuenzalida José M., empleado, Carrera Pinto s. n.
145 Ramirez Cañas Francisco, industrial, Av. San Martin s. n.
11 Sepúlvepa Rios Rafael, empleado, Gamero 48
17 Schultz Raosch Enrique, empleado, Av. Millan 641
66 Soto Carrasco Augusto, empleado, Gamero 56
73 Silva Osorio Anselmo, comerciante, Av. Millan s. n.
83 Sepúlveda Bustos Federico, constructor, Astorga 485
100 Silva Lezaeta Demetrio, comerciante, Gamero 147
101 Soto Droguett Cárlos H., carpintero, Carrera Pinto
114 Sepúlveda Herrera Federico, industrial, San Martin s. n.
124 Santos Vera José M., carpintero, Carrera Pinto 218
139 Sinto Muñoz Luis, empleado, San Pedro
140 Sinto Mira Doroteo, empleado, San Pedro
141 Silva Fuenzalida Heriberto, agricultor, Estado 543
142 Silva Fuenzalida José A., agricultor, Estado 503
155 Silva Sepúlveda Guillermo, sastre, Av. Peila 50
157 Silva Rojas José Arturo, carpintero, Av Brasil s. n.
159 Silva Mora Onofre 2.o, empleado, Plaza de los Héroe
69 Teran Corral Gramfo, tonelero, Zañartu 185
79 Terán Uribe Benigno, empleado F. C.
97 Toro Roman Albino, tapicero, Av. Peila 25
160 Ugarte Valenzuela Cárlos, agricultor, El Puente
12 Vera Feliú Justiniano, comerciante, Av. Brasil s. n.
32 Verdugo Gomez José Santos, albañil, Campos 761
34 Vinet Mallea Ismael, tornero, O'Carrol 233
44 Valenzuela Carrasco Ismael, agricultor, Av. Peila s. n.
36 Vilos Carquin Dolores, fundidor, Astorga s. n.
45 Vera Carrasco Gregorio, zapatero, Gamero s. n.
49 Valverde Rojas Guillermo, contador, Av. Peila 78
70 Varela Escobar Joaquin, vidriero, Av. Millan s. n.
98 Valenzuela Valenzuela Julio, comerciante, Estado 502
133 Varas Meneses Marcos 2 o, empleado, San Pedro s. n.
144 Vera Feliú Robustiano, comerciante, Av. Brasil s. n.
147 Valenzuela Acevedo Antolin, mecánico, M. A. Matas
39 Zuaso Hernández Francisco, vidriero, Av. Millan s. n.

N.o 2, La Merced, Seccion 1.a

27 Aliaga Vargas Heriberto, comerciante, Plaza de los H.
39 Aravena Morales Juan de D., tipógrafo, Estado 140
45 Acevedo Valenzuela José Luis, herrero, Sta. Maria 311
66 Ahumada Mena Pedro, rentista, Cuevas 175
78 Ahumada Miranda Antonio, comerciante, Estado 175
83 Araya Cuevas Manuel Jesús, zapatero, Estado 336
95 Aranguiz Moreno Alberto, cocinero, Independen. 527
102 Allende Miranda Patricio, albañil, Aurora s. n.
105 Aravena Aravena Juan, carpintero, Cuevas 360
107 Arancibia Ramirez Augusto, Juez Letrado, Abogado Estado
114 Auger Delavalle Julio, empleado, Independencia s n.
130 Albornoz Pinto Juan de Dios, zapatero, id. 1043
144 Abarca Marchant Lindorfo, agricultor, S. Martin 343
146 Avila González José, comerciante, Av. Brasil 959
169 Acosta Orellana Arturo id. Av. Brasil 1043
170 Avello Rivas Macario, comerciante, Bueras 233
182 Avaria Gatica Rafael, empleado, Campos 436
193 Acevedo Valenzuela Segundo, panadero, Cuevas s. n.
36 Banda Pozo José Castor, comerciante, Indep. 691

194 Barahona Gutiérrez Pedro P., carpintero, Calle Larga
3 Cerda Augier Gastón, E. de derecho, Cuevas 398
19 Carrasco Aranguiz Manuel, comerciante, Cuevas 290
31 Cubillos Pizarro Santiago 2.o, comerciante, Alameda 62
48 Cavieres Aguilera Manuel, empleado, Cáceres 518
65 Cristi Godomar Enrique, agrónomo, Independencia 567
67 Caro Rodríguez Pedro Pablo, abogado, Cuevas 289
71 Cáceres Baeza Ernesto, sastre, San Martín 312
72 Concha Baeza Jorje Alberto, rentista, Cuevas 147
81 Cuadra Ramírez Fernando, abastero, Av. Brasil 695
82 Cubillos Gajardo Santiago, comerciante, Freire 61
90 Caro Tapia Eleuterio, empleado, Mujica 72
92 Cruzat Tamayo Hortensio, comerciante, Sta. María 304
93 Cabrera Meza Enrique gasfiter, Alcázar 381
115 Castro Rójas Pastor, abogado, Independencia 261
121 Catalán Droguett Apolinario, empleado, Cáceres 455
123 Castro Rójas Lorenzo, agricultor, Independencia 261
126 Cuevas Passi Alberto, pintor, Av. Rubio s. n.
127 Qovarrubias Martínez Lindorfo, Peluquero, A Brasil 917
132 Caro Tapia Francisco, Talabartero, Mujica 72
141 Cuadra Cavieres Manuel F., carpintero, Independencia
142 Campos Mendoza Adrian, comerciante, Astorga 149
145 Cornejo Miranda Pedro, ,, A. Sta. María 98
154 Catalán Zamorano Manuel Jesus, zapatero, Cuevas 696
175 Castro Rojas Rodolfo agricultor, Alameda 340
187 Castro Cavieres José Bellarmino, hojalatero, Campos 158
148 Cruzat Tamayo Juan Bautista, agricultor, Av. O'Higgins 232
4 Degeyter Carmona Eduardo, Médico, Cáceres 340
8 Degeyter Castillo Eduardo, Farmacéutico, Cáceres 340
26 Droguett García Ramon, comerciante, Plaza Héroes
51 Droguett Flores Elías, empleado, Cáceres s. n.
52 Díaz Ortíz Lázaro, sastre, Mujica 51
94 Díaz Muñoz Soto Jorje, empleado, Independencia 203
100 Díaz Ortíz Luis Alberto, sastre, Mujica 51
143 Díaz Olivares Alfonso, carpintero, Almarza 56
7 Espinosa Miranda Miguel A., profesor, Alcázar
46 Echeverría Herrera Guillermo, carpintero, Estado 83
63 Espinosa Espinosa Luis Alberto, empleado, Estado s. n.
158 Espinosa Rosales Tomás, zapatero, Alcázar 460
186 Espinosa Riveros Ernesto, mecánico, Bueras 186
159 Faure Valenzuela José, agricultor, Independencia 15
163 Faure Valenzuela Lorenzo, comerciante, Sta. María 324
165 Fernández Estai Pedro Catalino, id. Freire 231
1 Goñi Urmeneta Juan, empleado, Cuevas 454
6 González Villar Eduardo, sastre, Estado 159
15 Gómez Herrera Juan, agricultor, Cuevas 142
35 Gajardo Silva Juan Luis, empleado, Estado 82
44 Grunert Zúñiga Cárlos F., comerciante, Plaza Héroe
64 Garcés Ramos Manuel Jesus, carrocero, Mujica 125
85 Gómez Herrera Sabino, comerciante, Estado 101
87 González Cruz José Romualdo, carnicero, Mujica 123
99 Guzman Molina Antonio 2.o, empleado, Alcázar s. n.
118 Catica Moreno José Agustin, agricultor, Av. Cementerio
128 Garcías Betamales Julio, peluquero, Sta. María 107
133 González Hidalgo Alamiro, peluquero, Indep. 137.
135 Galvez Roman Jorje, empleado, Independencia s. n.
137 González Ahumada José María, sastre, Mujica 275
167 Gutierrez Biranales Joaquin, Jardinero, Cáceres 56
172 Gómez Herrera Manuel, comerciante, Estado 101
191 Godoi Díaz José Felix, panadero, Alameda 386
195 Galvez Lucero Francisco I., empleado, Almarza 280
196 Gómez Herrera Manuel, panadero, Estado s. n.
197 Gómez Herrera Fidel, comerciante, Independencia 3
22 Herrera Torres Jerman, comerciante, id. 100
104 Hurtado Madariaga Segundo, zapatero, Mujica 27
18 Ibañez Miranda Emilio, peluquero, Campos 269
178 Jélves Córdova J. Manuel, carpintero, Mujica 576
5 López Meneses Daniel, agricultor, Estado 46
20 Lazo García Fidel, carpintero, Cáceres 755
29 Lincros Campos Ricardo, carpintero, Estado 103
30 Lastra Andrade Abelardo, zapatero, Mujica
96 Lucero Maldonado José Dolores, agricultor, Cáceres 736
125 López Moya Ulda ricio, abogado, Cuevas 598
149 López Saldaño Fco Agustin, agricultor, Cuevas s. n.
2 Moreno Toro Alfredo A., comerciante, Estado 89
13 Moreno Silva Roberto, empleado, Mujica 451
21 Muñoz Canales Nicolas, agricultor, Almarza 366
43 Moreno Bravo Juan de la Cruz, id. Cuevas 525
55 Miranda Droguett Joaquin, rentista, Santa María 225
56 Moreno Silva Ramon, empleado, Brasil 1025
68 Montecino Valenzuela Avelino, comerciante, Campos s.n
74 Morales Flores Enrique, comerciante, O'Higgins 74
97 Morales Ochandía Wenceslao, macánico, S. María s. n.
116 Miranda Armijo Manuel, empleado, Independ. 1017
119 Madariaga Madariaga Arturo, abastero, Cementerio 1088
134 Moreno Rojas Cárlos, talabartero, Cuevas 25
126 Molina Barrios Leopoldo, sastre, San Martín 332
151 Muñoz Beveco José María, comerciante, Indep. 479
153 Montero Molina Francisco S., empleado, Mujica 32
157 Molina Ortiz Sebastian S, herrero, Bueras 61
161 Muñoz González Víctor M., panadero, Cáceres s. n.
179 Miranda Valenzuela Alfredo, carpintero, id. id.
180 Miranda Valenzuela Arcenio, comerciante, id. 701
183 Miranda Farfan Manuel J., empleado, A. Cementerio
198 Miranda Miranda Luis, agricultor, Alameda 634
38 Navarrete Caviedes Manuel F., comerciante, Cuevas 320
42 Núñez Núñez José Nicolás, agricultor, Rubio s. n.
105 Naranjo Vergara Manuel, talabartero, Indep. 541
140 Nilo Pontigo Eliseo, comerciante, Santa María 27
110 Olivares Prat Miguel, comerciante, Indep. 583
181 Ortúzar Soto Aníbal, empleado, Independencia 137
9 Ponce Rivas José Manuel, zapatero, id. 551
14 Pino Pozo Simon, carpintero, Bueras 344
23 Pozo Moreno José 2.o, sastre, Astorga s. n.
32 Pizarro Gárate Santiago, Peluquero, Cuevas s. n.
34 Pizarro Pizarro Florencio, comerciante, Cuevas 538
60 Pizarro Abarca Abelino, zapatero, Mercel 771
75 Pizarro Garate Francisco Javier, peluquero, Cuevas s. n.
80 Palacios Pérez Bernardino, empleado, Brasil 1001
87 Peñaloza Benegas Belisario, agricultor, Brasil 30
109 Ponce de Leon Arellano Agustin, comerciante, Estado 106
117 Pacheco Baeza Rafael, empleado, Cuevas 662
131 Pereira Muñoz Abelardo, empleado, Campos 161
147 Palomino Vergara Cárlos, comerciante, Estado 153
150 Pusbla Reyes Manuel, pavimentador, Cuevas 257
155 Pavez Silva Severino, empleado, Campos s. n.
166 Pardo Cesped Luis, comerciante, Freire 225
168 Peña Vivallo José Féliz, carpintero, Cáceres 717
177 Retey Salazar Juan, carrocero, Alameda 21
192 Parraguez Castro Cinecio, agricultor, Alameda 21
73 Quintanilla Parra Juan de Dios, peluquero, Indep. 763
16 Romo Quintanilla Delfin, comerciante, Cuevas 502
33 Ramírez Cuadra David, tipógrafo, Cuevas 502
49 Ramírez Ramírez Luis M., empleado, id. 213
62 Rubio Rubio Santiago, industrial, Rubio s. n.
98 Rojas Rojas Juan Isaias, carpintero, Av. Rubio 32
112 Retamal Baile Eleodoro, comerciante, Indep. 103
122 Rodríguez Frigolet Julio, comerciante, Estado 212
139 Ruiz Maturana Luis, peluquero, Santa María 312
156 Ramírez Cornejo Vicente, carrocero, Bueras s. n.
160 Ramírez Cornejo Rómulo, carrocero, Alameda 666
171 Retamal Bravo Jerman, empleado, Independencia 103
184 Rodríguez Vilche Juan Alberto, panadero, Cáceres 144
189 Ríos Moreno Luis, Comerciante, Campos 182
199 Rodríguez López Fidel, carpintero, Brasil 1097
200 Roman Donoso Estanislao, herrero, Aurora 58
10 Silva Galvez Emilio, carpintero, Mujica 236
12 Salinas Castro José Antonio, médico, Indep. 213
17 Silva Cuadra Miguel, empleado público, Cuevas 222
24 Sepúlveda Moya Francisco, casado, Campos 248
25 Salamanca Fernández José Luis, comerciante, Plaza de los Héroes
36 Saavedra Jelves Herminio, comerciante, Cuevas 269
37 Silva Galvez Augusto, zapatero, Mujica 236

41 Soto Orellana Manuel, comerciante, Estado 157
47 Soto Fuentes Pedro Nolasco, carpintero, Cuevas 339
50 Seberino Orrego Abelardo, hojalatero, Sta. María 211
53 Soto Soto Salvador, carretonero, Estado 154
57 Salas Guerra Francisco, carpintero, Indep. 45
76 Salamanca Santelices Luis E., comerciante, Plaza de los Héroes
81 Santibañez Moncada Rafael, comerciante, Cuevas s. n.
86 Silva García Benjamín, practicante, Estado 33
91 Silva Briones Víctor M., abogado, Indep. 63
101 Sepúlveda Sepúlveda Anjel Custodio, comerciante, Calle Larga s. n.
103 Santibañez Correa Pedro, comerciante, Merced 128
120 Soto Lira Anselmo, carpintero, Cuevas 301
129 Soto Aguilera Pizarro Alfonso, empleado, Alameda 404
152 Silva Moya Luis Antonio, empleado, San Martín 262
173 Sanhueza Ascui José Antonio, empleado, Alcázar 342
176 Salinas Moya José Mercedes, comerciante, Estado 201
185 Salinas Santibañez Julio, empleado, Campos 436
11 Toro Toro Manuel, comerciante, Independencia 213
40 Torres Núñez Eujenio, comerciante, Astorga 664
61 Tolorza Jeivez José Manuel, zapatero, Campos 84
70 Toledo Albornoz Juan de la Cruz, carpintero, Cáceres 53
79 Torterolo Barrientos J. Luis, empleado, Almarza s. n.
108 Trujillo Escobar Enrique, procurador, Indep. 291
138 Toledo Gomez Emilio, carpintero, Santa María s. n.
124 Ureta Alvarez Juan, comerciante, Cáceres 155
28 Villarroel Lopez Antonio, tipógrafo, Cuevas 416
59 Vergara Almarza Juan Agustín, cochero, Freire 37
69 Vasquez Gacitúa Agustín, empl. público, Indep. 165
77 Valenzuela Valenzuela José S., comerciante, Campos 146
111 Vasquez Sepúlveda José Ramón, relojero, Indep 583
162 Valenzuela Rojas Isaac, zapatero, Bueras 275
164 Varas Mella Ricardo, Flebótomo, O'Higgins 778
190 Valenzuela Soto Antonio A., comerciante, Alcázar 102
54 Zamorano Zamorano Jervasio, comerciante, Cuevas 797
89 Zorrilla Argomedo, Guillermo, comerciante, Campos 366
103 Zamorano Perez Emiliano, herrero, Cáceres 711
174 Zúñiga Rojas Romualdo, comerciante, Indep. 519
188 Zúñiga Bermúdez Moisés, comerciante, Indep. 519

Sub. 2.a, La Merced, Seccion 2.a

21 Alvarado Alvarado Juan, talabartero, Alameda 228
49 Arriaza Flores J. Manuel, empleado, Av. Cementerio sn
61 Alvarez Bustos José María, agricultor, Cáceres 320
62 Araneda Olguín Manuel J., Industrial, Rubio 51
64 Acevedo Rodriguez José, carpintero, Astorga 146
68 Aguilera Maldonado Pedro, empleado, Astorga 19
63 Aravena Lecaros Romelio, comerciante, Rubio 67
95 Alarcon Alarcon Daniel, empleado, Brasil 445
135 Acevedo Vega Antenor, albañil, Bueras 675
139 Arteaga García Cárlos, empleado, Cáceres 572
148 Arévalos Rojas Manuel, empleado, Alameda s. n.
149 Arias Abarca Cristobalino, marmolista, O'Higgins 850
151 Arias Abarca Manuel Jesús, marmolista, Alameda 850
158 Ahumada Reyes Ernesto, herrero, Mujica 110
159 Ahumada Reyes Pedro Pablo, herrero, Mujica 110
181 Aranguez Moreno Marco A., carpintero, Cuevas s. n.
185 Abarca Marchant Amador, cochero, Merced 5
193 Aravena Barrera Teribio, hojalatero, Fábrica Vieja
197 Arriola Herrera Juan Andrés, tonelero, Mujica 59
27 Barrios Romero J. Antonio, empleado, Rubio 7
40 Basecpé Douglas Andrés, comerciante, Cuevas 537
56 Basecpé Douglas Alberto, comerciante, Cuevas 537
102 Bravo Hidalgo Secundino, sastre, Estado 68
157 Bobadilla Parrado Nicanor, mecánico, Alameda 5
172 Bravo Baeza Rudecindo, empleado, Cuevas s. n.
6 Canton Toro Francisco E., dentista, Cuevas 598
8 Cuadra de la Montenegro Cárlos, empleado, Cuevas 598
35 Castro Rojas Florencio, comerciante, Alameda 218
43 Carvallo Venegas Primo Ricardo, empleado, Cuevas 599
52 Cornejo Severin Juan B., sacerdote Zañartu 60
53 Cabezas Mendez José, maquinista, San Martín 105
60 Campos Zúñiga Samuel, peluquero, Santa María 260
66 Cornejo Garrido Anjel, profesor, Cuevas 662
98 Cortez Delgado Ricardo, farmacéutico, Campos s. n.
114 Catalan Rodriguez Julio César, mecánico, Estado 83
120 Cabello Contreras Juan, empleado, Aurora 74
129 Cortez Rojas J. Francisco, empleado, Rubio 46
130 Campolla Tello Francisco, empleado, Mujica s. n.
132 Correa Moreno Alberto, abastero, Brasil 847
138 Cabeza Zamorano Armando, carrocero, Mujica 701
141 Covarrubia Martinez Ramiro, empleado, O'Carrol 602
143 Castillo Riffo Juan, maquinista, Santa María 84
146 Carvacho Cordero Juan Nepomuceno, agricultor, Mujica 477
168 Canto Leyton David, modelista, Almarza 331
176 Cornejo Cornejo Faustino, carrocero, Mujica 788
178 Cantillana Zamorano Luis, carpintero, Mujica 562
187 Contreras Soto Miguel, hojalatero, Cáceres 98
191 Castro Rios Manuel Jesús, comerciante, Cáceres s. n.
194 Cancino Ahumada Juan, Comerciante, Indep. 4
77 Droguett Diaz José Dolores, empleado, Campos 62
99 Diaz Duran Julio, empleado, Cuevas 88
18 Escobar Cornejo Luis, pintor, Rubio s. n.
152 Estefanía Canales Eduardo, empleado, Estado s. n.
186 Espinosa Covarrubia Luis Alberto, carnicero, San Martin 715
3 Fredes Aguilera Cárlos, empleado, Mujica 283
7 Farias Figueroa Filidor, empleado, Alameda 336
12 Farias Figueroa Patricio, carretonero, Merced s. n.
76 Flores Mendez Rojelio, instructor, O'Higgins 768
78 Fariña Castillo Roberto, agricultor, Bueras 360
79 Fariña Castillo César, agricultor, Bueras 360
80 Fariña Ulloa Miguel, comerciante, Bueras 363
90 Faure Valencia Ramon, carretelero, Alameda 25
97 Fuentes Aguirre Antonio, zapatero, Estado 21
119 Fierro Lopez Alejandro, carpintero, Av. San Martin 48
147 Fernandez Fernandez José del Cármen, zapatero, Av. Cementerio s. n.
42 Grunert Albertz Francisco, hotelero, Plaza de los Héroes
45 Garcia Lacroix Cárlos, comerciante, Plaza de los Héroes
46 Gamboa Romero Leonidas, agricultor, Campos s. n.
50 Gajardo Leon Jesús, gañan, Aurora 74
55 Guzman Rey Eudoro, comerciante, Astorga 33
58 Gomez Gonzalez Manuel, agricultor, calle Larga s. n.
65 Godoy Vivanco Juan, carpintero, Av. Cementerio 1020
75 Gonzalez Carrasco Juan, zapatero, Bueras 738
84 Gálvez Perez Juan José, empleado, Plaza de los Héroes
88 Gonzalez Larenss Lorenzo, mecánico, Rubio 38
103 Garcia Roman Eduardo, agricultor, Mujica 201
105 Godoy Garcia Manuel Jesús, calderero, Cuevas 765
109 Garcia Roman Eduardo, agricultor, Campo Marte
121 Garcia Retamales Alberto, peluquero, Brasil s. n.
128 González Gálvez Rafael, mecánico, Cuevas 776
137 Garcia Mancado Abelardo, agricultor, Alameda 79
144 Garay Carreño Manuel, comerciante, Cementerio 860
169 Guerrero Venegas Eulojio, sombrerero, Indep. 931
170 Guerrero Iturriaga Santiago A., peluquero, Brasil 931
189 Gomez Guzman Ruperto, comerciante, Alameda s. n.
192 Gonzalez Gallego Olegario, zapatero, Santa María 150
198 Gomez Zamorano Francisco, panadero, Merced 512
24 Herrera Martinez Jerman, talabartero, Indep. 545
85 Herrera Bülnes Luis, practicante, Mujica 257
168 Jerez Soto Federico, albañil, Mujico 179
165 Jimenez Ramos Antenor, carpintero, Santa María 242
81 Lizana Valenzuela Leoncio, mecánico, Indep. 799
86 Lobos Muñoz José Luis, empleado, Alameda s. n.
106 Letelier Urzúa Eleodoro, pintor, Astorga 20
107 Lopez Gutierrez Arturo, empleado, Mujica 437
112 Lopez Blanco Amador, carpintero, Rubio s. n.
136 Lazcano Miranda Ernesto, zapatero, Estado 28
173 Linzmayer Heise Cárlos, farmacéutico, Estado s. n.
4 Moreno Romo Alejandro, injeniero, Independencia 283
5 Moya Céspedes Marcolin, zapatero, Mujica 264
20 Moya Ulloa Olegario, sastre, Mujica 264
23 Miranda Valenzuela Andrés, albañil, Cáceres 701
33 Munita Infante Ramon, empleado, Plaza de los Héroes
59 Miranda Soto Arturo, empleado, Merced s. n.
72 Moreno Cifuentes Arturo, carpintero, Astorga 158

82 Mendoza Rubio Orlando, empleado, Mujica 75
118 Meneses Castro Victor, comerciante, Av. S. Martin s. n.
122 Miranda Herrera Juan B., mecánico, Av. Cementerio 1094
125 Meüller Fitting Conrado, empleado, Mujica 451
126 Marchant Núñez Cárlos, agricultor, Cáceres 122
142 Miranda Toiba Fidel, muebl sta, San Martin 84
145 Molina Oñate Roberto empleado, Mujica 32
171 Miranda Sanchez Apolinario, carpintero, Rubio 57
183 Mátus Cofré Pedro E., tornero, Rubio 51
195 Millar Madrid José Francisco, comerciante, Indep. s. n.
74 Núñez Zavala Arturo, comerciante, Brasil 895
93 Nilo Olivo Emilio, agricultor, Mujica 360
190 Núñez Verdejo Jerardo, artesano, Rubio 24
39 Olmos de Aguilera Nivet Cárlos, comerciante, Av. Brasil 1017
100 Ortiz Zúñiga Alfredo, empleado, Rubio 64
113 Otárola Parra Isidro, pintor, Estado 51
155 Olivares Guevara Ramon, carpintero, Santa Maria 58
162 Ojeda Opazo Manuel Jesús, carpintero, San Martin s. n.
175 Olea Llanos J. del Cármen, empleado, Bueras 285
2 Peralta Acevedo Manuel J., comerciante, Astorga 263
11 Parraguez Sandoval Luis, comerciante, Astorga 118
15 Pino Valenzuela Segundo, empleado, Cáceres 346
22 Pontigo Martinez Abelardo, albañil, Mujica 552
29 Parraguez Carvacho Luis A., empleado, O'Higgins 21
41 Pini Palmieri Francisco, comerciante, Av. San Martin
44 Peña Orellana Belisario, gañan, Rubio 1
48 Parada Arriagada Heriberto, empleado, Mujica 122
54 Pizarro Salas Juan de la Cruz, trabajador, San Martin 32
73 Parraguez Carvacho Delicio, empleado, Alameda 22
89 Palma Tobar Luciano, empleado, Aurora 23
174 Padilla Padilla J. Dolores, cantinero, Merced 134
180 Pardo Bazan Baltazar, comerciante, Estado 122
199 Pinochet Lobos O car, empleado, Sta. Maria 311
200 Pereira Riveros Manuel, comerciante, Campos s. n.
124 Quintanilla Julio, mecánico, Sta. Maria 46
16 Reyes Galvez Luis Alberto, sastre, Estado 167
26 Ravery Figueroa Luis, empleado, Zañartu s. n.
43 Reinoso Núñez Juan B., herrero, Bueras 629
51 Ravery Figueroa Enrique, empleado, Zañartu 193
71 Reyes Muñoz Ruben, empleado, Mujica s. n.
83 Ruoppolo Maugelsdorff Eduardo, empleado, Alameda 136
94 Rovere Beltran Enrique, joyero, Independencia 583
104 Ramirez Manzo Pedro, empleado, Rubio 4
110 Ramirez Ramirez Francisco empleado, Cuevas s. n.
111 Ruz Hevia Amador, comerciante, Independencia 739
115 Ravery Figueroa Guillermo, electricista, Zañartu 228
134 Ramos i Calle Salustio, comerciante, Bueras 588
154 Ramirez Cañas Eusebio, carrocero, Alameda 668
179 Reyes Latorre Roberto, practicante, Alameda s. n.
182 Rey Orrego José Dolores, comerciante, Mujica 175
188 Romero Gonzalez José Mercedes, comerciante, San Martin s. n.
9 Sanchez Roman Ismael, jardinero, Rubio 6
10 Silva Cora Leopoldo, muebl sta, Mujica 226
28 Salinas Acevedo Cárlos, carpintero, Rubio 35
30 Soto Estrella Manuel E., cocinero, Independencia 151
47 Silvester Acosta Gustavo, industrial, Indep. 153
63 Santibañez Vargas Miguel, cardintero, Rubio 7
67 Sayos Cabezas Esteban, agricultor, Mujica 117
91 Santibañez Moncado Joaquin, comerciante, Estado 131
108 Sagal Jorquera Delfin, cigarrero, Mujica 34
131 Saldaño Vasquez Nicolás, abastero, Brasil 847
140 Sanchez Quinteros Clorindo, comerciante, Calle Larga s. n.
160 Salazar Valdivia Pedro, comerciante, Sta. Maria 310
166 Soto Guzman Rafael, comerciante, Merced s. n.
196 Silva Gonzalez Luis, relojero, Brasil 927
19 Toro Valenzuela Manuel, empleado, San Martin 185
70 Troncoso Gonzalez Luis, agricultor, Mujica 242
92 Tello Gonzalez Francisco 2.o, profesor, Zañartu 346
116 Toro Meneses Juan, empleado, Mujica 760
133 Toledo Valdivia Ramon, carpintero, Cáceres 83
156 Troncoso Reyes Juan de Dios, hojalatero, Campos 72
26 Ulloa Herrera Jo é Santiago, comerciante, Indep. s. n.
37 Urbina Farias Abaaham mecánico, Rubio 5
127 Ulloa Toro José, comerciante, Cuevas 767
1 Valenzuela Rojas Galvarino, profesor, Cáceres s. n.
13 Vergara Gálvez Javier, carretonero, Merced 739
14 Veha Salazar Antonio, relojero, Estado 34
17 Venegas Quinteros J. Emilio, comerciante, Almarza 36
31 Valladares Rivadeneira Guillermo, carnintero, Rubio 45
33 Venegas Pavez Amador, cochero, San Pedro
34 Vergara Droguett Pedro, Médico Cirujano, Alameda 336
96 Valderrama Silva Jerónimo, zapatero, Indep. 157
117 Vera Zúñiga Juan de la C., comerciante, Brasil 967
123 Vilo Núñez Cornelio, organista, Cuevas 73
150 Vilo Veas Eliseo, comerciante, Sta. Maria s. n.
153 Valenzuela Soto Manuel, empleado, Bueras 346
161 Valdivia Moya Luis Eduardo, jovero, Alcázar 124
163 Valdés Cabezas Zacarias, sastre, Alcázar 122
167 Valenzuela Pinto Luis Enrique, comerciante, Mujica 732
184 Valenzuela Rojas Luis, agricultor, Mujica 732
25 Zamorano Perez José del Cármen, zapatero, Cáceres s. n.
57 Zúñiga Mendoza Luis Alberto, empleado, Estado 199
87 Zamorano Paillamilla Fortunato
101 Zaldundo Gonzalez Pedro, talabartero, Rubio 64
177 Zúñiga Martinez Lucio, comerciante, Rubio 57

Subd. 2.a, La Merced, Seccion 3.a

1 Arce Franco Alberto, comerciante, Cuevas s. n.
5 Aravena Barrera David, operario, Rubio s. n.
17 Ahumada Arenas Adolfo, agricultor, Mujica 110
30 Andrade Sotomayor Ricardo, industrial, Indep. 248
67 Ahumada Reyes Moises, carrocero, Mujica 110
81 Armijo Armijo Manuel Jesús, empleado, Cuevas s. n.
121 Arenas Martinez Julio, empleado, Cementerio 1020
127 Alvarez Alvarez Florencio, comerciante, Indep. s. n.
131 Abarca Lucero Jenaro, carpintero, S. Martin 260
145 Acevedo Meza Manuel, agricultor, Indep. s. n.
157 Aranguiz Romo Ramon, agricultor, Calle Larga
8 Boza Pozo Luis Mariano, talabartero, Cementerio 870
31 Briceño Zamora Manuel F., empleado, Astorga 161
49 Becerra Alarcon Wenceslao, carpintero, Zañartu s. n.
60 Blanco Valdenegro Manuel, carpintero, Mujica 33
79 Banda Plaza Florindo, panadero, Mujica 551
103 Bustamante Miranda José, empleado, Rubio 35
114 Banda Duran Francisco, sastre, Cáceres s. n.
122 Brisso Brisso Luis, hojalatero, Independencia 135
134 Briones González Pedro, zapatero, Mujica 521
147 Blanco Valdenegro Luis, cochero, Mujica 33
16 Chacon Oteiza Manuel, carpintero, Cementerio 665
18 Cortéz Célis Oscar, carpintero, Cuevas 670
21 Cerda Castillo José, comerciante, San Martin s. n.
34 Cornejo Muñoz Rosendo, sastre, Alameda 685
63 Cáceres Becerra Cárlos, empleado, Bueras 255
64 Cáceres Salinas Amador, zapatero, Mujica 712
69 Carrasco Carrasco Manuel Jesus, tonelero, S. Maria 318
71 Cerda Gacitúa Ramon, agricultor, Cuevas 498
102 Castro López Mauricio, comerciante, Cuevas 670
129 Campolla Tello Pedro, carretonero ,, 632
130 Campos González José Luis, tonelero, ,, 600
133 Catalán Abarca Froilan, comerciante, Mujica s. n.
152 Carvacho Farias Rafael, ,, Alameda 54
153 Caroca Zamorano Alfonso, empleado, Zañartu 86
158 Cerda Jaque Joaquin, zapatero, Sta. Maria s. n.
172 Canales Parra Francisco Javier, empleado, Cáceres 590
173 Conireras Soto Segundo, mecánico, Cáceres s. n.
177 Cornejo Guzman Aurelio, comerciante, Mujica 240
182 Carreño Rivera Pedro Nolasco, carnintero, Alameda 105
33 Diaz Muñoz Diaz Arturo, comerciante, Estado 101
36 Duarte Diaz Jenaro, comerciante, Calle Larga s. n.
47 Donoso Leiva Luis, pintor, Estado 51.
80 Diaz Perez Ismael, sastre, Independencia s. n.
105 Droguett García José Agustin, comerciante, Alam. s. n.
108 Diaz Caballero Luis, carpintero, Sta. Maria 182
126 Droguett Herrera Francisco José, comerciante, Indep. 33
136 Droguett García Raimundo S., comerciante, Estado 90
155 Donoso Rey Nemecio, carpintero, Cuevas s. n.
176 Diaz Sepúlveda Juan del Rosario, vacunador Mujica s. n.
44 Echeverria Herrera Alejandro, pintor, Estado 51
46 Echeverria Herrera Federico, pintor, Estado 51
95 Escobar Guzman Leonardo, mecánico, Rubio 27
128 Espinosa Cundra Casimiro, albañil, Cáceres 751
178 Farfan Perez Alberto, panadero, Astorga 182
111 Fuentes Basaez Froilan, carrocero, Alameda s. n.

149 Flores Núñez Paulino, mecánico, Brasil 830
166 Fischer Vargas Sebastiano, peluquero, Mujica 254
3 González Pizarro Francisco, zapatero, Merced s. n.
13 Gutierrez Castro Clodomiro, profesor, Alameda 248
19 González Gallegos Lizardo, zapatero, Sta. María 750
32 González Navarro Policarpo, comerciante, Brasil 941
37 García Caprile Ernesto, empleado, Plaza Héroes
53 Cacitina Díaz José Bernardo, empleado, Mujica 258
61 Garay Cavieres Segundo, zapatero, Mujica 417
76 Guzman Droguett Manuel A., comerciante, Indep. s. n.
78 González Retamal Arturo, panadero, Bueras s. n.
83 Garay Romero Samuel, cochero, Rubio 35
84 Gomez Zamorano Eduardo E., panadero, Bueras s. n.
85 Galvez Saavedra Alejandro, carrocero, Bueras 126
96 Gutierrez Farias Emeterio, zapatero, Estado 21
97 Guerrero Iturriaga Belisario, sombrerero, Brasil 868
100 Garate Pizarro Dionisio, empleado, Cáceres 347
113 Gutierrez González, Marcelino, albañil, Alcázar 245
115 Guerrero Iturriaga José 2.o, cigarrero, Brasil 131
118 Gómez Herrera Joaquin, agricultor, Merced 142
132 Guerrero Leyton José, albañil, Cuevas 600
140 Gacitúa Cerda Domingo, agricultor, Mujica 162
142 Guzman Miranda Ambrosio, sastre, Alcázar 164
82 Herrera Pasten Hermenejildo, Fogonero, Almarza 124
159 Hevia Silva Santiago, zapatero, Independencia 741
116 Jara Muñoz José Luis, mecánico, Cementerio 878
162 Jara Reyes Aurelio, carpintero, Mujica 156
10 Leon Ponce Demetrio, carpintero, Bueras
152 Lagos Cofré Erasmo, zapatero, Santa María 71
40 Lizana Lizana Segundo, hojalatero, Merced s. n.
51 Lizana Valenzuela Alejandro, comerciante, Cuevas s. n
52 Lastra Leiva Armando, zapatero, Alameda s. n.
101 Luna Jara Vidad, empleado, Astorga 41
151 López Forcella Manuel, empleado, Cuevas s. n.
154 Lagos Soto Delfin, hojalatero, Aurora 24
25 Mardones Barriga Gustavo, zapatero, Santa María 36
27 Mandujano Poblete Matías, carpintero, San Martin 22
25 Maldonado Soto Juan, carpintero, Cuevas 227
39 Molina Calderón José Manuel, comerciante, Estado 322
42 Munita Infante Domingo, empleado, Plaza Héroes
54 Morales Ibarra Heraclio, empleado, Mujica s. n.
56 Muñoz Retamal Antenor, empleado, Campos 161
58 Marchant Núñez Rumildo, agricultor, S. Martin 250
65 Martinez Zapata Pedro José, zapatero, Mujica s. n.
73 Medina Clavijo Benjamin, sastre, Alameda s. n.
74 Meza Novoa Eduardo, agricultor, Mujica 445
86 Moreno Salinas Aníbal, zapatero, Estado 10
112 Marchant Navarrete Julian, albañil, Mujica 630
119 Moscoso Calderon Alfonso, empleado, Mujica 92
120 Molina Orellana Manuel, comerciante, Cementerio s. n.
123 Mallea Pérez Luis, empleado, Estado 67
125 Martínez Cornejo Segundo, carpintero, S. Martin 286
135 Maturana Jiménez Valencio, zapatero, Mujica 579
174 Mesa Alarcón Jerónimo, cochero, Calle Larga s. n.
175 Maraun o Pino Ismael, comerciante, Estado 47
180 Mendoza Muñoz Jorje, sastre, Estado 243
183 Martinez Acevedo Juan B., empleado, Rubio s. n.
62 Núñez Barahona Víctor M., mecánico, Mujica 43
7 Orellana Valenzuela Pedro, empleado, Brasil 967
15 Olivares Labarca Eliseo, albañil, Cáceres s. n
20 Olivarez Muñoz Segundo, albañil, Cáceres 276
41 Olea González Pacífico, empleado, Astorga s. n.
70 Oliveros Pinto Pedro, tonelero, Cementerio 983
99 Orellana Reyes Antonio, carpintero, Mujica 26
106 Olea Fuentes Segundo, mecánico, Mujica 264
23 Pinto Toro Eleodoro, carretonero, O'Carrol 691
48 Peñaloza Pavez Pedro Nolasco, comerciante, Rubio
88 Pardo Arameda Rafael, zapatero, Almarza 131
94 Ponce Armijo Ramón, cochero, Cementerio 958
98 Parragués Sandoval Delfin, agricultor, Calle Larga s. n
143 Perez Alvarza A. Segundo, ebanista, Mujica
68 Quintanilla Soto Federico, carpintero, Cementerio 810
109 Quintanilla Gonzalez Cárlos, comerciante, Mujica s. n.
163 Quintana Bravo Tomas, empleado, Rubio 35
9 Ramirez Torrealba Isaias, mecanico, Cementerio 1048
43 Ramirez Cornejo Cruz, pintor, Alameda s. n.
59 Ramirez Cornejo Abraham, empleado, Alameda 668
66 Romo Urrida Pedro, agricultor, Cuevas 227
72 Ramirez Ramirez Pedro, agricultor, Alameda s. n.
89 Roman Miranda Ismael, hojalatero, Cuevas 327
117 Retamal Bravo Samuel, empleado, Independencia 167
43 Ramirez Cornejo Cruz, pintor, Alameda s. n.
144 Rubio Lucero Manuel, comerciante, Astorga 169
164 Reveco Solis Héctor, estudiante, Mujica 587
165 Reveco Reinoso Juan Bautista, agricultor, Mujica 687
167 Ramírez Rodriguez Gregorio, empleado, Alameda 196
179 Ramirez Lastarria Juan M., abogado, Mujica s. n.
2 Samaniego Santander Luis A., agricultor, Calle Larga
6 Salinas Salinas Manuel, zapatero, Cuevas 228
28 Sanchez Droguett José Luis, empleado, Alameda s. n.
50 Saavedra Jelvez Manuel, zapatero, Mujica 535
55 Salinas Galáz José Ignacio, agricultor, Cáceres 312
87 Silva Soto Manuel, mecánico, Alcázar 240
92 Serrano Barahona Rosendo, empleado, Almarza s. n.
107 Subrandt Macrie Fernando, carrocero, Mujica 676
137 Saavedra Flores Anjel C., carpintero, 571
138 Sepúlveda Herrera Ramón, industrial, Rubio s. n.
141 Saavedra Jelvez Custodio, comerciante, Estado 199
146 Salinas Herrera José, empleado, Cuevas 446
160 Santelices Santelices Julio, empleado, Mujica 1
161 Soto Valenzuela Cárlos, empleado, Cáceres
169 Silva Soto Manuel, mecánico, Rubio s. n.
171 Soto González Samuel, hojalatero, Mujica 110
170 Troncoso Gómez Luis, comerciante, Aurora 23
124 Ubilla Valenzuela Amadeo, empleado, Rubio esq. Aurora
11 Valenzuela Rojas José, agricultor, Calle Larga
12 Vergara Veneges Pedro, rentista, Alameda s. n.
14 Vera Sanchez Francisco, comerciante, Mujica s. n.
26 Valdivia Santana Francisco, empleado, Alcázar 341
29 Vásquez Sepúlveda Luis B., albañil, Merced 49
75 Váldés Martínez Juan, cochero, Cáceres 596
104 Villagrán Urrea Lorenzo, empleado, Alameda s. n.
150 Valenzuela Muñoz José, panadero, Calle Larga
156 Valdés Pardo Luis A., panadero, Cáceres 724
181 Vasquez Silva Manuel, carpintero, Av. Santa María s. n
90 Walker Moya Alejandro, talabartero, Cáceres 136
148 Wildner Valdenegro Luis, comerciante, Brasil 833
24 Yáñez Aránguez Manuel, carpintero, Cáceres 22
38 Yurazsek Ibarra Alejandro, empleado, Mujica 685
4 Zumarán Andrade Audon, empleado, Santa María s. n.
45 Zúñiga Rójas Víctor M., comerciante, Indep. s. n.
57 Zorrilla Argomedo José, empleado, Campos
91 Zamorano Corvalán Manuel E., agricultor, Cáceres 45
93 Zamorano Tamayo Vicente, empleado, Cáceres 45
110 Zúñiga Martínez Electo, comerciante, Alcázar 142
130 Zelada Droguett Luis A., cochero, Cáceres 555
178 Zamora Núñez Pedro, hortelano, Av. Sta. María 311

Sub. 5.a, Las Chacras, Seccion 1.a

42 Arribillaga Silva Alberto, comerciante,	camino Recreo	»
43 Arribillaga Silva Julio, corredor	»	La Cruz
62 Aros Miranda Salvador, agricultor,	»	»
63 Arcs Miranda Eleodora, agricultor,	»	C.Coloradas
83 Aguayo Diaz José, empleado	»	La Cruz
121 Avilés Rojas Juan, agricultor,	»	»
124 Abarca Catalán Máximo 2.o, empleado	»	Los Quilos
88 Blanco Sequeida Tobías, agricultsr	»	La Cruz
40 Berrios Gonzalez Misael, agricultor	»	»
46 Berrios Gonzalez Juan Fco., agricultor	»	»
52 Bazan Ortiz Amador, obrero,	»	C.Coloradas
64 Bron Lopez Rosendo, agricultor,	»	Litoral
69 Borvarán, Diaz Luis, agricultor	»	C. Coloradas
72 Bron Barra Cárlos, vimicultor,	»	La Cruz
88 Berrios Leiton Luis, agricultor,	»	»
102 Berrios Berrios Dionicio, agricultor,	»	Alameda
107 Barrientos Diaz Juan B., carrero,	»	Av. O Higgins
1 Cuadra Calvo Pompeyo, agricultsr,		

31 Contreras Solis Honorio, agricultor, Camino La Cruz
31 Cerda Muñoz Abraham, ocupado, » La Cruz
53 Concha Jelvo Felipe, enjuncador, » »
57 Campos Campos Luis, agricultor, » »
85 Carrasco Vega Alberto, empleado, » Los Quilos
92 Canales Allende Claudio, agricultor, » C.Coloradas
104 Cuevas Jofré Pablo, agricultor, » La Cruz
115 Cáceres Torres Valeriano, mecánico » C. Coloradas
10 Dinamarca Acosta Emilio, empleado » »
11 Durán Moya José Ramon, agricultor, » La Cruz
39 Diaz Morales Teodoro, agricultor » Los Quilos
49 Donoso Soto Javier, agricultor, » La Cruz
54 Duran Meneses Clodomiro, agricultor, » La Cruz
117 Diaz Guzman Amador, agricultor, » C. Coloradas
118 Diaz Marin Ricardo, mecánico, » »
111 ElisondoCatalánGumecindo,agricultor » Litoral
25 Farias Fuenzalida Anacleto,agricultor » Pampa
14 Gomez Perez Romualdo, agricultor, » C. Coloradas
17 Guzman Berrios Miguel, agricultor, » La Cruz
36 Gomez Rios Moisés, agricultor, » El Recreo
48 Gonzalez Duartes Mamerto,agricultor » La Cruz
61 Galvez Fredes Manuel, empleado, » C. Coloradas
77 Guzman Bravo Alamiro, agricultor, » Recreo
82 Garcia Silva Rosendo, agricultor, » Alameda
86 Guzman Vasquez Nolberto, agricultor » La Cruz
91 Gormaz Martinez José Pedro,agricultor » »
96 Garai Avendaño José, comerciante » La Cruz
100 Garcia Arévalo Florentino, agricultor » Los Quilos
103 Gonzalez Navarro Manuel, empleado » La Pampa
113 Gonzalez Angulo José del T.,agricultor » Compañía
114 Guzman Guzman Anibal, agricultor, » La Cruz
120 Gomez Leiva Rudecindo, agricultor, » La Pampa
13 HernandezGutierrezJoséSantos,carpintero, C.Coloradas
67 Herrera Delgado Joaquin, agricultor, camino Hijuelas
4 Labarca Saldaño Evaristo, carpintero, » Compañía
5 Labbé Astorga Pedro Pablo, gañan » »
12 Lobos Miranda Manuel Antonio, comerciante, Avenida O'Higgins
20 Loyola Salvatierra Florencio, agricultor, camino Pampa
26 Loyola Salvatierra Luis, » » »
56 Lucero, Miranda Juan Feo., agricultor » La Cruz
73 Lopez Muñoz Antonio, viniculltor, camino C.Colorada
76 Lucero Lucero Juan, agricultor, » La Cruz
79 Lobos Vargas Hilario, agricultor, » El Recreo
87 Lucero Miranda Camilo, agricultor, » Litoral
112 Loyola Salvatierra Gabriel, estudiante, » Pampa
122 Ley on Gutierrez Juan de Dios,comerciante, Coloradas
6 Moraga Moraga Manuel, empleado, Camino Compañía
7 Moraga Labarca Rafael, agricultor, » »
8 Maturana Osorio Manuel J.,agricultor » »
22 Millar Cantalla Juan, agricultor, » La Cruz
24 Monsalve Villanueva Belarmino, id. camino Coloradas
28 Martinez Rojas Manuel Feo., id. id. La Cruz
35 Mardones Lazo Alberto, agricultor id. Coloradas
58 Muñoz Serrano Clodomiro, agricultor, id. La Cruz
65 Manzo Zúñiga Agustin, empleado, id. Compañia
66 Magaña Vergara Alejandro, id., id Coloradas
90 Moreno Cerda Manuel Ernesto,agricultor id. Litoral
98 Muñoz Ramirez Juan, agricultor, id. Los Quilos
105 Mancilla Barriga Manuel, empleado, id. El Recreo
108 Miranda Perez Julio, abastero, id. Alameda
9 Naranjo Vergara Ricardo, tonelero, id. La Cruz
33 Navarrete Lara Antonio, agricultor, id. La Pampa
34 Navarrete Quiroz Pedro, empleado, id. id.
70 Núñez Acevedo Manuel, albañil, Camino Recreo
81 Negrete Santa Maria Santiago, empleado, id. Coloradas
15 Oyarzún Padilla Honorio, agricultor id. La Cruz
16 Oyarzun Padilla José Dolores, carpintero,id id.
18 Oyarzún Padilla Roberto, agricultor, id. id.
21 Olmedo Cornejo José, agricultor, id. Litoral
23 Oyarzún Padilla Manuel, agricultor, id. La Cruz
93 Ortiz Alvarez Domingo, agricultor, id. Los Quilos
19 Padilla Orellana Juan de Dios,agricultor. id. La Pampa
27 Padilla Padilla Luis, agricultor, id. La Cruz
117 Pamlomino Guerrero Eleuterio, agricultor, id. La Cruz
109 Peña Alfaro Orlando, agricultor, Rinconada Grande
119 Pino Carrasco Anibal, agricultor, Camino de Hijuelas
123 Quintero Quintero Abraham, id. id. Las Coloradas
68 Rubio Cabeza Manuel, agricultor, id. Coloradas
74 Roman GuerreroSalvador,agricultor, id. id.
93 Rivas Rivas Jerman, agricultor id. id.
94 Reyes Flores Francisco, agricultor id. Recreo
97 Ruiz Valenzuela Samuel, agricultor, id. Recreo
101 Reyes Pinto Manuel, agricultor, id. Los Quilos
110 Rivero Calvo Lúcas S., empleado, Av. Cementerio
2 Soto Garcia Jorje, agricultor, Camino Compañia
41 Silva Araya Amador, agricultor, id. San Jose
45 Sayes Cabezas Eujenio,agricultor, id. de Hijuelas
50 Soto Núñez Braulio, agricultor, id. La Cruz
55 Santibañez Moncado Juan José, agricultor, La Pampa
60 Soto Miranda Eudoro, agricultor, Camino de Hijuelas
80 Sanchez Cerda Segundo, agricultor id. La Cruz
81 Sanchez Cerda Rosendo, maquinista id. Ca Cruz
116 Soto Marin Daniel, agricultor, id. Coloradas
37 Toro Rosales Enrique, agricultor, id. El Recreo
75 Tapia Acevedo Gregorio, agricultor, id. La Cruz
89 Terán Boza Benigno, empleado, id. Coloradas
106 Trujillo Castro Ramon, abastero, id. Alameda
29 Valenzuela Orrego Juan Nolberto, id. Coloradas
30 Vargas Olivarez David, agricultor, id. La Cruz
44 Valenzuela Amaza Julian, agricultor id. Litoral
51 Venegas Lobos Manuel, agricultor id. La Cruz
59 Vegas Barros Teodoro, empleado id. id.
71 Valenzuela Palacios Luis A., carpintero, id. Coloradas
78 Valdevenito Moreno Pedro, agricultor, id La Cruz
95 Valenzuela Castro Ciriaco, agricultor, id. Coloradas

Subdelegacion 6.a Las Hijuelas.-Seccion 1.a

19 Arros Espinosa Pedro Juan, albañil, Camino Hijuelas
37 Acosta Valenzuela Juan, agricultor, » »
38 Acosta Urriola Aurelio, agricultor, » »
47 Aliaga Sotomayor Solano, agricultor, » Trepezon
57 Arellano Caunles Nicanor, agricultor, » Moranina
65 Alcaino Guzman Benigno, agricultor, » Trepezon
66 Alcaino Guzman Aujel Custodio, agricultor » Puente Alta
73 Araneda Pardo Rosendo, comerciante, » Trepezon
76 Acevedo Car eño Manuel, carpintero, » Sta. Elena
90 Abello Vasquez José, empleado, » Hijuelas
97 Azócar González Francisco, empleado, » Hijuelas
43 Bustamante Gaete Luis, agricultor, » Hijuelas
74 Bosa Salvatierra José del Carmen, empleado, Camino Santa Teresa
6 Catalán Osorio Elías, agricultor, camino Hijuelas
16 Cerón Farias Domingo, carpintero, camino Hijuelas
46 Cornejo Cruz Emilio, comerciante, camino Trepezon
49 Carrera Carrera Albino, carpintero, camino Trepezon
50 Correa Poblete Pedro Miguel, empleado, camino Estacion
61 Castro Caroca Manuel, empleado, camino Hijuelas
67 Calvo Cuades Ramon, agricultor, camino Hijuelas
92 Cantillana Rubio Cirilo, carretelero, camino Hijuelas
93 Cantillana Jaña Luis, agricultor, camino Trepezon
13 Duran Miranda José, agricultor, camino Hijuelas
27 Duarte Guzman Manuel Antonio, agricultor camino Trepezon
30 Duarte Espinosa Luis Antonio, herrero, camino Trepezon
53 Depaux Covarrubia Roberto, injeniero, camino Punta Cortés
56 Droguett Mariu Manuel A., empleado, camino Rinconada
77 Dinamarca Vergara Desiderio, empleado, camino Sta. Elena
82 Droguett Mariu Anibal, agricultor, camino Trepezon
60 Espinosa Aguirre Enrique, mecánico, camino Hijuelas
81 Encina Riquelme Lisandro, empleado, camino Trepezon
84 Espinosa Ahumada Delfin, herrero, camino Santa Teresa
95 Espinosa Diaz Hilario agricultor, camino Las Rosas
3 Fierro Ramirez Julio, empleado, camino Trepezon
44 Fuente Serrano José del Cármen,comerciante,camino Estacion
52 Figueroa Arellano Francisco A., carpintero, Trepezon
59 Faune Valencia Manuel, agricultor, camino Trepezon
75 Farias Acevedo Manuel, empleado, camino Santa Teresa
78 Fontecilla Farías Fidel, agricultor, camino Primavera
7 Guzmán Núñez Alfonso, agricultor, camino Hijuelas
18 Guevara Leiva Alfredo, empleado, camino Trepezon
20 Guevara Guevara Ramon, molinero, camino Estacion
32 Godoy Godoy Luis Alberto, carrocero, camino Trepezon

PIDA USTED VINOS

DE LA

VÑA "SAN PEDRO DE MALLOA"

Son los mejores por su exelente calidad y bajo precio

Especial, las 12 botellas 1/1 6 80; Pinot, las 12 botellas 1/1 5 80; Corriente, las 12 botellas 1/1 4.80.

Vinos por litros:

Especial, 40 cts.; Corriente, 35 cts.

Pedidos directos a la Bodega, grandes descuentos.—Ordenes en Rancagua:

SAMUEL TRÉNOVA.

Gran depósito de maderas

CALLE O'CARROL, ENTRE CAMPOS Y ASTORGA, AL LADO DEL HOTEL «GÉNOVA»

Tiene para vender las siguientes maderas:

VIGAS, VIGULTAS Y TIGERALES, TAPAS DE ¾ PULGADA

Pasto aprensado, leña de monte á 12 pesos los 64 palos de un metro de largo; leña picada á diez pesos el mil

Ordeues y pedidos á ndependencia esquina d e Campos

MECANICA DE PRECISION

REPARACIONES de aparatos y pequeños motores electricos, motores de motocicles, maquinas fotograficas, gramófonos y fonógrafos, cajas registradoras, maquinas de escribir y calculadoras, armas finas de fuego y todo lo concerniente á Mecánica de precisión.

FABRICACION de planchas profesionales en nikel, bronce y esmaltadas; marcas con calados para cajones; marcadores á fuego para corchos; timbres de goma, fechadores, foliadores y timbres secos. Acuñación de medallas conmemorativas en oro, plata bronce, etc. etc.

——Trabajos garantidos.——

Cáceres 368 E. ESTEFANIA

VENDO

2 ruedas flamantes con llantas de goma a propósito para carruage de dos personas

Tratar INDEPENDENCIA 495 esquina de Campos.

FUNDO

"SANTA TERESA"

Se arriendan buenas tierras para chacras con duen talaje para bueyes a precios muy baratos.

JULIO KAULEN.

Una casa chica

Vendo baratísima.—Gamero 48.—se al lado.

PEDRO SEPÚLVEDA

Se necisita

una empleada para las piezas y niño para mozo

HOTEL TENIENTE

Av. Millan esq. Av. San Martin.

Se arrienda

el local situado en Independencia esquina Av. Freire, para bodega o almacen —Tratar en esta imprenta.

40 Galvez Madrid José Agustin, agricultor, camino Estacion
48 Gonzalez Gajardo Juan Bautista, comerciante, Estacion
63 Gutierrez Aragra Manuel, agricultor, camino Hijuelas
69 González Gallego Cárlos, comerciante, camino Tropezon
36 Hidalgo Amat Manuel Ant.o, empleado, camino »
28 Jeréz Vasquez Pedro Pascual, industrial, » »
29 Jara Guerrero Manuel, herrero, camino Tropezon
45 Leon Morales Jerman, empleado, camino Tropezon
86 Lizana Valenzuela Benito, agricultor, camino Hijuelas
14 Marchan Núñez Aurelio, agricultor, camino Hijuelas
17 Moreno Correa Ramon, rentista, camino Hijuelas
26 Meueses Fri Segundo, carpintero, camino Hijuelas
72 Magaña Vergara Manuel Jesús, empl, c. Punta Cortés
79 Molina Abarsúa Rosamel, albañil, camino Santa Elena
96 Miranda Navarro Francisco, albañil, camino Tropezon
15 Navarro Jara Adrian, empleado, camino Estacion
62 Olivares Dinamarca Juan de Dios, empl. camino Hijuelas
21 Pozo Pettio Benjamin, molinero, camino Estacion
23 Perez Arro Pedro Emilio, agricultor, camino Estacion
34 Perez Contreras Pedro José, agricultor, camino Hijuelas
35 Perez Arro Ernesto, agricultor, camino Hijuelas
51 Piñeira Gajardo Oscar Alberto, comerciante, c. Estacion
55 Padilla Padilla Antonio, agricultor, camino Tropezon
58 Perez Herrera Ramon A., industrial, camino Tropezon
64 Peña Jorquera Manuel, agricultor, camino Rinconada
68 Perez Herrera Alberto, industrial, camino Tropezon
83 Parraguéz Catalán Pedro, agricultor, Tropezon
91 Parada Acosta Juan de Dios, empleado, camino Hijuelas
2 Quintanilla Mena Bernardo, comerciante, » Tropezon
10 Ruz Alcaino Juan Iguacio, empleado, camino Estacion
22 Richter Fernandino Cárlos, molinero, » »
24 Richter Fernandino Francisco, empl. » »
54 Riquelme Letelier Silvestre 2.o, empl. » »
85 Rojas Diaz Domingo, agricultor, camino del Tropezon
94 Reyes Gonzalez Manuel Jesús, agricultor, c. Las Rosas
9 Solis Salinas Manuel, agricultor, camino Hijuelas
39 Soto Lopez Salustio, agricultor, camino Hijuelas
41 Solis Obando Anjel, empleado, camino Hijuelas
80 Salas Osorio Juan Francisco, agricultor, c. Tropezon
87 Soto Caroca Juan J., molinero, camino Hijuelas
31 Troncoso Gajardo Juan, albañil, camino Hijuelas
70 Tapia Sepúlveda José, agricultor, camino Tropezon
71 Toro Perez José, comerciante, camino Punta Cortés
25 Urzúa González Manuel, molinero, Estacion
88 Urrutia Molina Ramon, empleado, c. Hijuelas
1 Vergara Vajenzuela Juan de Dios, agricultor c. Tropezon
5 Vargas Undurraga Juan, agricultor, c. Hijuelas
8 Vargas Undurraga Luis A., agricultor, c. Hijuelas
11 Vilchez Figueroa Manuel, empleado, c. Tropezon
12 Vilos Gonzalez Benito, carrocero, c. Tropezon
33 Vergara Droguett Marcial, agricultor, c. Hijuelas
42 Valdovino Valdovino Enrique, empleado, c. Hijuelas
89 Vidal Piña Manuel Jesús, fundidor, c. Tropezon
98 Valles Gonzalez Eduardo, zapatero, c. Tropezon
4 Zúñiga Ramos Juan de Dios, agricultor, c. Tropezon

Conforme: Rancagua, Setiembre 15 de 1915.

MANUEL A. GALVEZ M.
N. P. y C. SUPLTE.

Curación del Estreñimiento

POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos
Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota afecciones del higado, obesidad, etc.

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Laboratorio: **L. RICHELET**
13, Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia).

NÓMINA

de los ciudadanos inscritos en la subdelegación N.o 9, Sección 1.a de la Comuna de San Francisco del departamento de Rancagua, conforme a la nueva ley electoral

N.o de la inscripción	apellido paterno, materno y nombre	profesion u oficio	Residencia

4 0 Araya Gerrero Manuel, agricultor, Picarquin
13 Acevedo Gumecindo, agricultor, Angostura
50 Adasme Pacheco Majinio, agricultor, Arrayan
55 Arteaga Ureta Juan, empleado, Arrayan
54 Arrué Valenzuela Pedro N., agricultor, Arrayan
60 Aya'a Komero Joaquin, agricultor, La Punta
66 Aranda Maluenda Manuel, agricultor, Angostura
68 Acevedo Carreño Ramon, agricultor, Angostura
73 Aguilera Moran Manuel, comerciante, San Francisco
75 Arré Arré Clodomiro, empleado, Arrayan
78 Arré Valenzuela Luis agricultor. Arrayan
84 Araya Reveco José Maria, carpintero, San Francisco
88 Alcalde Gonzalez Luciano, agricultor, San Francisco
103 Araya Reveco Adolfo, agricultor, id
105 Astorga Gallardo Víctor M., peluquero, id
111 Angulo Vargas Juan, agricultor Arrayan
127 Abarca Roman José, agricultor, Romeral
151 Ahumada Peralta Lindorfo, agricultor, Mostazal
140 Avilés Pua Bautista, agricultor, San Francisco
169 Acevedo Vera José, carpintero, San Francisco
175 Acevedo Gonzalez Adolfo, empleado, San Francisco
176 Allendez Allendez Manuel, agricultor id
178 Alvares Moya Ramon, panadero, id
182 Angulo Jofré Humberto, agricultor, La Punta
197 Araya Muñoz Eduardo agricultor San Francisco
9 Bobadilla Santana Alberto, id La Punta
15 Bustos Serrano Aamando, id Peuco
62 Barrera Gómez T. Belisario, comerciante, Angostura
100 Barrales Gárate Delfin, empleado, Mostazal
117 Becerra Gonzalez Dario, sin profesión, San Francisco
126 Bustos Serrano Luis, agricultor, Peuco
128 Bustos Covarrubias Mariano, agricultor, Peuco
149 Bascuñan Duran Juan A., id San Francisco
159 Bascuñan Duran José Gregorio id id
167 Bustos Serrano Alfredo, agricultor, Peuco
177 Bustamante Muñoz Luis A. panadero, San Francisco
191 Banda Donaire José, herrero Caren
5 Cuevas Rodriguez Miguel,agricultor, San Francisco
11 Cordero Catalan Rosendo empleado, San Francisco
18 Cárdenas Toro Julio herrero, Romeral
31 Cifuentes Alfaro Abel empleado, San Francisco
37 Catalan Carrasco Juan, agricultor, Mostazal
69 Cubillos Cubillos José Mercedes, empleado, Mostazal
89 Cordero Escobar Pedro J., comerciante, Picarquin
116 Correa Ubilla Francisco Antonio, agricultor Arrayan
112 Correa Ibarra Luis agricultor Angostura
115 Correa Ubilla José Miguel, agricultor, Arrayan
122 Célis Olea Cárlos, militar, San Francisco
123 Castro Miño, Luis, empleado, Caren
124 Castro Guajardo Daniel comerciante Caren
130 Castro Miño Daniel 2.o agricultor id
135 Correa Sanhueza Emilio, agricultor, La Puna
140 Cartajena Venegas Manuel agricultor, Mostazal
146 Cuevas Cuevas Bartolomé id San Francisco
148 Cubillos Gonzalez José, agricultor, San Francisco
157 Cuevas Donoso Manuel E., carpintero, San Francisco
164 Castro Cuadra Juan, agricultor, Arrayan
166 Carrera Gonzalez Ismael, id La Punta
184 Cordero Catalan Pedro, comerciante, San Francisco
27 Diaz Avilés Cárlos Gregorio, empleado, id
59 Diaz Portales Victor, empleado, San Francisco
61 Duran Devia Estéban, agricultor id
95 Duran Banda Felipe, id id
136 Donoso Basoalto Miguel, empleado, Mostazal
161 Donoso Moreno Alejandro agricultor, San Francisco
171 Diaz Valenzuela Joaquin, comerciante id
172 Donoso Riviño Manuel J., agricultor, id
3 Eguiguren Perez Daniel, id Arrayan
83 Eguiguren Perez Arturo, id Romeral
142 Escárate Clabero Augusto id Mostazal
143 Escobedo Cancino Francisco, peluquero, San Francisco
153 Espinosa Gonzalez Pedro, agricultor, Mostazal
63 Figueroa Sanchez Pascual, carnicero, San Francisco
22 Gonzalez Pinto Segundo, agricultor, Mostazal
29 Guerrero Garcia Armando A., empleado San Francisco
47 Galaz Barrera Ismael herrero, Angostura
86 Gonzalez Mena Hermójenes, agricultor, La Punta
87 Gonzalez Mena Manuel, id id
109 Gonzalez Bueno Luis A., talabartero, San Francisco
113 Gárate Acosta Segundo, agricultor, La Punta
133 Gonzalez Gonzalez Jerónimo, agricultor, San Francisco
145 Guerra Guerrero Manuel María, agricultor, »
152 Gática Santander Lázaro, agricultor, Angostura
162 Garrigon Inostrosa Augusto, herrero, Mostazal
7 Huert Sanchez Belisario, comerciante, San Francisco
12 Herrera Yañez Ejidio, agricultor, »
74 Hernandez Molina José Luis, herrero, Picarquin
79 Hernandez Avilés Ramiro, agricultor »
80 Hernandez Avilés Manuel, » »
101 Hernandez Carvajal Gabriel, comerciante, S. Francisco
132 Herrera Liberon Eliseo, empleado, Mostazal
111 Herrera Zamorano Juan Manuel zapatero, S. Francisco
8 Yañez Silva Ernesto, comerciante, San Francisco
17 Yañez Silva Cárlos, agricultor, »
21 Inostrosa Araya Agustin, agricultor, Mostazal
35 Yañez Silva Luis, comerciante, San Francisco
154 Ibarra Venegas Patricio, agricultor, Mostazal
155 Yañez Silva Armando, comerciante, San Francisco
56 Jimenez Vilches Eujenio zapatero, San Francisco
187 Jara Venegas Eleodoro, agricultor, »
198 Jimenez Ramirez Justo, agricultor, La Punta
19 Lopez Latapia Toribio, agricultor, Mostazal
20 Lavin Uzúa Exequiel, agricultor, Angostura
28 Lara Carreño Alamiro, id Mostazal
38 Leyton Navarro Luis A zapatero, S. Francisco
168 Leon Barcazar Ernesto agricultor, Peuco
200 Lucero Hernandez Santos, empleado, La Punta
10 Miranda Perez Luis Arberto, agricultor, San Francisco
14 Matte Gornaz Eduardo, agricultor, Arrayan
16 Mallias Quintanilla Vicente, agricultor, Mostazal
34 Morales Velásquez Desiderio, comerciante, S. Fco.
49 Muñoz San Martin José Miguel, agricultor, Arrayan
51 Muñoz Guevara Jelio, vinivicultor, id
64 Martinez Quiroz José María, carpintero, San Fco.
65 Monreal Valenzuela Amador, empleado San Francisco
81 Marin Aliste Manuel, minero, Arrayan
82 Muñoz Valenzuela Manuel, agricultor, Arrayan
85 Moya Moreno Daniel, carpintero, Arrayan
97 Moreno Zamorano José del Cármen, agricultor, La Punta
106 Muñoz Ormazával Juan Agustin, agricultor, Mostazal
108 Moreno Ahumada Pedro, agricultor, Picarquin
116 Moreno Vielma Efraín, agricultor, La Punta
118 Muñoz Valenzuela Manuel, agricultor, La Punta
156 Molina Arza Rafael, abogado, San Francisco
165 Moreno Pinto Juan, agricultor, La Punta
170 Miranda Maldonado Bernabé, agricultor, S. Francisco
179 Meneses Blanco Segundo, agricultor, Mostazal
180 Moreno Zúñiga Manuel, agricultor La Punta,
181 Madrid Márquez Martin, agricultor, Arrayan
190 Madrid Maldonado Cárlos, agricultor, Caren
194 Martinez Chacon Juan, herrero, San Francisco
195 Macias Arredondo José Luis, agricultor, La Punta
139 Nilo Lucero Braciliano, agricultor, Mostazal
47 Nahuel Valdivia Juan de Dios, comerciante, S. Fco.
2 Ovalle Valdés Samuel, agricultor, Mostazal
32 Oteiza Oteiza Manuel, empleado, Angostura
72 Olivarez Flores Luis Florindo, comerciante, S. Fco.
102 Ormazával Arriagada Luis, agricultor, Angostura

199 Oquinton Cubillo José Agustin, carrocero, S. Fco.
23 Perez Cornejo Belisario, carpintero, San Francisco
26 Perez Marquez José del Cármen, agricultor, Mostazal
33 Perez Márquez Bartolomé, agricultor, S Francisco
48 Perez Macias Juan Francisco, albañil, Mostazal
57 Paredes Rivera José, albañil, Angostura
58 Palma Berrios Manuel, comerciante, S. Francisco
91 Perez Fuentes Manuel, agricultor id.
93 Pargo González Casimiro, id. id.
107 Pinto Vielma Adolfo, id. id.
114 Pinto Reyes Manuel, id. id.
196 Piña González Santiago, agricultor, San Francisco
131 Palma Quintana Luis, empleado, Mostazal
163 Pinto Jofré Abelardo, agricultor, La Punta
24 Ramirez Vidal Teobaldo, telegrafista, San Francisco
36 Romo Bravo José Fidel, agricultor, San Francisco
41 Reyes Macías Juan de Dios, empleado, Mostazal
42 Rubio Lobos Eleodoro, comerciante, La Punta
71 Reyes Macias Francisco Javier, agricultor, Mostazal
77 Rodriguez Zamorano Manuel, Viñatero, Picarquin
120 Romo Cruz José Fidel 2.o, agricultor, Mostazal
125 Ramirez Cornejo José, mecánico, Caren
129 Reyes Córdoba Juan de D. 2.o, agricultor, Mostazal
144 Reyes Córdoba Emigdio, » »
158 Rojas Arro Juan, agricultor, San Francisco
173 Rubio Escobedo Martin, empleado Angostura
185 Roman Valenzuela Miguel, agricultor, San Francisco
25 Santander Garin Amable, » Mostazal
44 Santander Alegría Jesús, » »
45 Sanchez Correal Eleodoro, » Angostura
46 Sanchez Gonzalez Ernesto, » »
52 Silva Cornejo Francisco, » Arrayan
53 Salas Diaz Luis, » »
76 Silva Zamudio Julio, abastero, San Francisco
92 Sélis Millia Arturo, comerciante, »
94 Santibañez M. Pedro Alejandrino, labrador, Mostazal
150 Sanchez Maldonado Juan, agricultor, »
174 Santibañez Rodriguez Francisco, cigarrero, S. Fco.
188 Silva Reyes Luis A., empleado público,
189 Silva Valderrama Benubaldo, »
1 Troncoso Troncoso Alfredo, agricultor, Caren
4 Troncoso Jara Q. Manuel Ramon, » Peuco
6 Troncoso Santelices Blas, rentista, Hornillas
90 Troncoso Troncoso Blas 2 o, agricultor, San Francisco
59 Tamayo Canales Juan M., Carpintero, Angostura
192 Troncoso Villalobos Luis, agricultor, Peuco
67 Urbina Uribe Alfonso, agricultor, La Punta
98 Urbina Gonzalez Julio, agricultor, »
119 Urbina Maturana Miguel, panadero, San Francisco
137 Urbina Gonzalez Pedro, agricultor, Mostazal
193 Urbina Labarca Cárlos, agricultor, San Francisco
30 Valencia Lopez Rodolfo, empleado, Angostura
43 Valenzuela Pozo Pedro Pablo, zapatero, S. Fco.
70 Valdés Larrain Alvaro, agricultor, Mostazal
96 Valdivia Cáceres Simon, agricultor, Peuco
101 Velaza Mella Manuel, agricultor, Angostura
121 Villaranda Murúa Francisco 2.o, comerciante, S. Fco
134 Vasquez Cantillana José Luis, empleado, Mostazal
138 Vasquez Salinas Juan, agricultor, La Punta
139 Venegas Cruz Filadelfio, carretero, Peral
183 Villagra Muñoz Froilan, agricultor, Arrayan
186 Valdés Jamett Ricardo, empleado público, San Fco.

Subdelegación 9.a, Sección 2.a

1 Arredondo Pinto Juan de Dios, agricultor La Punta
3 Araya Carrasco Ricardo, id id
16 Alarcon Berrios Javier, id San Fco.
20 Aranguez Arriagada Estanislao, id Mostazal
30 Arenas Arenas Liberio, agricultor, La Punta
35 Astorga Mena Elizazar, herrero, id
44 Aguilera Torres Fortunato, agricultor, id
50 Aguilera Orellana L. Juan Fco. comerciante, San Fco.
52 Arriagada Madriaza Recaredo agricultor, id
55 Aguilera Moran Ismael, agricultor, San Francisco
65 Alvarez Jofré Jacinto R., carpintero, La Punta
66 Arredondo Mena Pedro, agricultor, La Punta
67 Aguilera Rubio Venancio, id id
68 Arredondo Pinto Elias, id id
69 Arredondo Pinto Emiliano, id id
70 Aguilera Becerro José Agustin, id id
71 Arredondo Pinto Pedro Alejandro, agricultor, La Punta
74 Arenas Arenas Guillermo E., id id
99 Aguilera Lara Pedro, id id
109 Alvarado Gonzalez Agustin, empleado, San Francisco
122 Aros Pinto Ventura, agricultor, id
124 Arenas Fonsalva Elias, agricultor, Mostazal
127 Araya Reveco Estanislao, muebliста, San Francisco
120 Ahumada Salinas Francisco, agricultor, La Punta
131 Acevedo Reveco José, id San Francisco
133 Avilés Droguett Emilio, carpintero, id
140 Angulo Caviedes Clodomiro, agricultor, La Punta
141 Aguilar Aracena Martin, empleado, Est. Angostura
142 Alvarez Jofré Manuel A., agricultor, La Punta
143 Acosta Aguirre Manuel, id id
144 Arredondo Mena Miguel, id id
145 Aguilera Bolbaran, id id
146 Arredondo Mena José Ramón, agricultor, La Punta
150 Arredondo Mena Bernardo, id id
155 Arredondo Ramirez Ventura, id id
156 Arredondo Ramirez Juan de D., id id
158 Arredondo Ramirez Rafael, id id
166 Arredondo Muñoz Ramon, id id
183 Angulo Salinas Clemente, zapatero, Angostura
195 Arias Jaña Evaristo, agricultor, Candelaria
26 Basconcelo Duran Luis, agricultor, Mostazal
82 Bustamante Meza Ismael, agricultor, San Francisco
83 Blanco Lequerda Tobias, agricultor, Peuco
85 Blanco Mendoza Nicolás, agricultor, Peuco
148 Bobadilla Caviedes Juan de D., agricultor, La Punta
27 Calderon Córdova Cárlos, agricultor, San Francisco
29 Contreras Solis Juan Andrés, agricultor, San Francisco
36 Cáceres Gutierrez Julio A., carpintero, La Punta
39 Cuadra Aguilera Pedro, agricultor, Romeral
46 Cavieres Pinto Ignacio, agricultor, Isla Codegua
58 Calderón González Juan José, agricultor, S. Fco.
62 Carreño Toro Luis, hortelano, Mnstazal
75 Cerda Guevara Fidel, agricultor, Lo Punta
79 Caviedes Rubio Sixto, comerciante, La Punta
95 Castro Quintanilla Joaquin, agricultor, La Punta
96 Castro Contreras Alfredo, empleado, S. Fco.
154 Chacon Santibañez Luis, agricultor id.
157 Cruz Vilches Isaias, empleado, San Fco.
164 Cerda Sanchez Alamiro, agricultor, Candelaria
168 Cantillana Pardo Delfin, agricultor, Peuco
169 Cabello Contréras Arturo, comerciante, Sta. Eujenia
184 Cabrera Alarcon Teodoro, comerciante, La Punta
187 Caro Alarcon Manuel, agricultor, Angostura
198 Cantillana Campos Manuel, agricultor, La Punta
12 Duran Moya Pedro, agricultor, San Francisco
14 Duran Soto Eliseo id id
57 Diaz Santelices Elias, talabartero, San Francisco
84 Diaz Morales Teodoro, agricultor, Peuco
116 Duarte Hernández Francisco, albañil, San Francisco
173 Duran Jiménez W. Salomon, agricultor, Isla Codegua
18 Espinasa Astorgr Victor, agricultor, San Francisco
61 Echeverria Lopez Luis, carpintero, Mostazal
77 Farias Vilaza Celedonio, agricultor, Angostura
115 Fuentes Jiménez Rosendo, agricultor, S. Francisco
4 Guerra Reinoso Ramon A., empleado id
7 Gaete Gaete Galvarino, agricultor, id
17 Guerra Duarte Arturo, agricultor, id
21 Gálvez Machuca Roberto, agricultor, Mostazal
38 Guevara Soto Reinaldo, empleado, Romeral
76 González Santander Manuel, agricultor, Mostazal
80 Gonzalez Salinas Manuel J., comerciante, La Punta
90 Garrido Sanchez Juan Macario, id id
92 Gonzalez Aguilera Cirilo, zapatero, id
97 Garrido Sanchez Rafael, agricultor id
104 Garcia Bustamante José, agricultor, Pilay
105 Gárate García Nicomedes, talabartero, San Francisco

119 Godoy Berrios David, agricultor, Peuco
139 Gonzalez Moreno Florencio, agricultor, Santa Eujenia
147 Gutierrez Leiva Tomás, empleado, San Francisco
153 Gutierrez Salazar Julio, agricultor id
176 Gonzalez Moreno Higinio, zapatero, La Punta
181 González Perez Eujenio, agricultor, Mostazal
192 Gonzalez Ahumada Pedro A., comerciante, S. Francisco
128 Herrera Rossel Alejandro, agricultor, La Punta
177 Hernández Diaz José, empleado, San Francisco
37 Ibarra Vilches Eleazar, vidriero, S. Francisco
165 Ibarra Cerda Filomeno, agricultor, Candelaria
188 Ibarra Moya Manuel, agricultor, Angostura
186 Ibarra Medina Cirilo, id. id.
171 Jabrí Vega José Manuel, herrero, Santa Eujenia
199 Jimenez Urbina Francisco, agricultor, La Punta
1 Lyon Santa Maria Roberto, ingeniero, La Punta
81 Lopez Orros Rafael, agricultor, San Francisco
103 Leiva Molina Mamerto, agricultor, Pilay
125 Lopez Fuentes Pedro Nolasco, panadero, San Francisco
161 Lara Reyes Jilberto, agricultor, Peuco
170 Leon Cáceres Emilio, comerciante, San Francisco
196 Lara Rubio Marcelino, agricultor, Candelaria
197 Lara Rubio David, » »
32 Moreno Sanchez Francisco, agricultor, La Punta
33 Maturana Sereno Guillermo, » »
45 Márquez Salinas Delfin, » »
87 Moreno Valdivia Perfecto, » »
91 Moreno González Crisólogo » »
96 Moreno Zamorano Gumecindo, » »
106 Muñoz Carrasco Manuel 2.o carpintero, San Fco.
107 Marin Gonzalez Julio A., mecánico »
110 Moya Zamorano Miguel, agricultor, »
112 Muñoz Diaz Francisco, agricultor, Romeral
121 Morales Perez Víctor, agricultor, San Francisco
123 Moreno Bobadilla Manuel, agricultor, »
132 Márquez Moreno José, agricultor, La Punta
136 Miranda Mirsnda Federico, tallador, San Francisco
163 Muñoz Guerrero José Félix, comerciante, La Punta
179 Morales Avila Manuel, comerciante, San Francisco
185 Márquez Perez Juan, agricultor, San Francisco
193 Morales Moreno José Santos, agricultor, La Punta
194 Macías Pino José de la Cruz, » »
114 Núñez Garin Juan, agricultor, San Francisco
117 Núñez Moscoso Clodomiro, empleado, Estcia. Codegua
8 Olivos Gutierrez Francisco J., agricultor, S. Francisco
15 Ortiz Carrasco Manuel, agricultor, »
19 Ortiz Carrasco Manuel Mario, agricultor, S. Fco.
23 Ortega Rubio Julio, agricultor, Mostazal
89 Olivarez Castillo Francisco, agricultor, La Punta
108 Ovalle Horman Matias, agrónomo, Mostazal
172 Oses Quinteros José Luis, agricultor, San Francisco
22 Perez Sepúlveda Julio, agricultor, Mostazal
28 Perez Guajardo Federico, zapatero, S. Francisco
31 Pinto Moreno Domingo, agricultor, Candelaria
42 Pinto Pinto Luis Alberto, agricultor, La Punta
43 Perez Astorga Eulojio, agricultor, La Punta
48 Pereira Gonzalez Eliezer, carpintero, La Punta
53 Perez Macias José Luis, albañil, Mostazal
54 Pinto Correa Francisco, agricultor, San Francisco
56 Parraguéz Martinez Manuel J., agricultor, Mostazal
60 Pinchun Avaria José del Cármen, carpintero, S. Fco.
72 Pinto Arredondo Tomas, agricultor, La Punta
113 Peña Toro Corbalan Remijio, mecánico, San Fco.
120 Pedraza Tamayo Juan Estéban, minero, San Francisco
126 Pinto Roman Oscar, agricultor, La Punta
152 Pedraza Salinas Joaquin, comerciante, La Punta
190 Palma Quinteros Juan Bautista, agricultor, La Punta
152 Pedraza Tamayo Juan Esteban, minero, San Fco.
200 Pinto Ibarra Arsenio, agricultor, La Punta
6 Reyes Córdova Manuel J., agricultor, Mostazal
10 Ramirez Vidal, Manuel, telegrafista, San Francisco
11 Ramirez Aranguez Belisario, agricultor, S. Fco.
30 Rodriguez Carrasco David, agricultor, S. Fco.
57 Ramirez Arredondo Basilio, agricultor, Isla de Codegua
64 Rubio Mancilla José del Cármen, agricultor, La Punta
86 Rios del Campo José, comerciante, Angostura
93 Rubio Meneses Manuel 2.o, agricultor, La Punta
94 Rubio Meneses José Luis, agricultor, La Punta
118 Rivero Navarro Manuel J., agricultor, Peuco
137 Roman Arredondo Manuel, agricultor, La Punta
138 Rivera Morales David, carpintero, La Punta
159 Rodriguez Pinto Santiago, agricultor, La Punta
175 Ruz Pinto Miguel, empleado, San Francisco
182 Ramirez Molina Pedro M., agricultor, La Punta
9 Soto Ruz Marcelino, mecánico, San Francisco
24 Sepúlveda Martinez Cárlos, agricultor, Mostazal
25 Sanchez Molina Juan id id
41 Silva Gonzalez Tomas, id La Punta
49 Salgado Salazar Francisco, ip id
59 Silva Zamudio Hernan, comerciante, San Francisco
73 Soto Astorga Juan Ramon, zapatero, La Punta
78 Sánchez Diaz Manuel, carpintero, San Francisco
88 Soto Pinto Isaias, agricultor, la Punta
100 Sanchez Mena Pedro, id Pilay
101 Sanchez Mena Luis A. id id
102 Sanchez Mena Guillermo, agricultor, Pilay
111 Santelices Perez Oscar, injeniero, Romeral
134 Santibañez Rodriguez Manuel, agricultor, San Francisco
151 Sanchez Zúñiga Manuel Anto id La Punta
162 Sanchez Quinteros Nicomedes, id id
174 Sanchez Gonzalez Manuel, agricultor, San Francisco
191 Silva Peralta Juan, comerciante, »
63 Tapia Lopez Justo, agricultor, Mostazal
160 Tamayo Ramirez Ramon, » La Punta
180 Tamayo Canales Luis Alejandro, agricultor, Mostazal
5 Valdés Larrain Cárlos, » »
40 Vilbelo Perez José Luis, mecánico, La Punta
51 Venegas Martinez Clodomiro, Mostazal
130 Vargas Bustamante Juan del C., agricultor, Mostazal
135 Viera Pizarro Juan, » »
167 Vargas Bascuñan Francisco » »
178 Vilo Lucero Alfredo, » »
189 Villarruel Zúñiga Pedro, » San Fco.
98 Weitzel Solis de Obando Federico, telegrafista Est Codegua
13 Zamorano Moreno Juan de la C., empleado, S. Fco.

Subdelegación 9.a, Sección 3.a

3 Aliaga Maldonado Pedro, empleado, Angostura
4 Agüero Pedraza Leonardo, agricultor, La Punta
11 Aranguiz Moreno Narciso, empleado, Sta. Eujenia
16 Acevedo Angulo Pedro Nolasco, agricultor Picarquin
6 Becerra Retamal José M. empleado, San Francisco
14 Bascuñan Gonzalez José Maria, colmenero id
15 Bustamante Sanchez Emiliano, hojalatero, id
20 Ballesteros Manzo Erasmo, agricultor, Mostazal
21 Banda Farias Agustin 2.o empleado, San Francisco
2 Collao Lopez Albino, empleado, Caren
9 Carrasco Donoso Salvador, talabartero, San Fco.
13 Contreras Solis José, agricultor, Peuco
10 Gaeta Gonzalez Segundo, comerciante, San Francisco
17 Gonzalez Agüera Jesús, agricultor, La Punta
12 Martinez Rojas Francisco, » Peuco
18 Orellana Pulgar Eleodoro, empleado, San Francisco
1 Pinto Ibarra Bernabé, agricultor, La Punta
19 Roman Rojas Juan, herrador, San Francisco
6 Sepúlveda Márquez José Martin, agricultor, La Punta
5 Troncoso Orellana Enrique empleado, La Punta
8 Vielma Vielma Rolando, agricultor, »

Conforme.—Rancagua, Setiembre, 15 de 1915.

MANUEL A. GALVEZ M.

N. P. y C. Suplte.

RANCAGUA, (CHILE) 29 DE SEPTIEMBRE DE 1915

10 Cts. **LA PRENSA** 10 Cts.

PERIÓDICO NOTICOSO I COMERCIL

AÑO V.	EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12	FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos	Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12	NUM 320

Oficina de contabilidád

"Chile"

— SANTIAGO, COCHRANE 1444:

AJENCIA:

Rancagua, Independencia 519

Recibe órdenes para organizar, revisar arreglar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de: haciendas, fundos, fincas i chacras;

CONTBILIDADES industriales de fabricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casa de préstamos, boticas, mercerías, joyerías etc.

Practica inventarios.—Confecciona balances.— Atiende liquidaciones—Redacta informes periciales de contabilidad.— Hace cálculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadísticos.

Dilijencias de rejistro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa correccion, prontitud i reserva

HONORARIOS ECONÓMICOS

F Medel

LUIS A. ZUÑIGA

Ajente

Perez Pedro Emilio

HABILITACION DE EDAD

Por decreto de la fecha se ha ordenado citar a los parientes del menor don Pedro Emilio Perez i al señor Defensor de Menores a un comparendo para el 15 de Octubre próximo á las 2 P. M., con el objeto de deliberar acerca de la habilitación de edad solicitada por el indicado menor.

Rancagua, Septiembre 8 de 1915

Francisco Rojas H.
sec.

PIDA USTED VINOS

DE LA

VÑA "SAN PEDRO DE MALLOA"

Son los mejores por su exelente calidad y bajo precio

Especial, las 12 botellas 1/1 6 80; Pinot, las 12 botellas 1/1 5 80; Corriente, las 12 botellas 1/1 4.80.

Vinos por litros:

Especial, 40 cts.; Corriente, 35 cts.

Pedidos directos a la Bodega: grandes descuentos.—Órdenes en Rancagua:

SAMUEL TRÉNOVA.

Gran depósito de maderas

CALLE O'CARROL, ENTRE CAMPOS Y ASTORGA, AL LADO DEL HOTEL «GÉNOVA»

Tiene para vender las siguientes maderas:

VIGAS, VIGULTAS Y TIGERALES, TAPAS DE ¾ PULGADA

Pasto apresado leña de monte á 12 pesos los 64 palos de un metro de largo; leña picada á diez pesos el mil

Ordeues y pedidos á ndependencia esquina de Campos

MECANIÇA DE PRECISION

REPARACIONES de aparatos y pequeños motores electricos, motores de motocicles, maquinas fotográficas, gramófonos y fonógrafos, cajas registradoras, maquinas de escribir y calculadoras, armas finas de fuego y todo lo concerniente á Mecánica de precisión.

FABRICACION de planchas profesionales en nikel, bronce y esmaltadas; marcas con calados para cajones; marcadores á fuego para corchos; timbres de goma, fechadores, foliadores y timbres secos. Acuñación de medallas conmemorativas en oro, plata bronce, etc. etc.

Trabajos garantidos.

Cáceres 358 E. ESTEFANIA

Llegó parafina

Almacen Estado esq. O'Carrol

NÓMINA

de los ciudadanos inscritos en la subdelegación 1.a, San Francisco, Sección 1.a de la Comuna de Rancagua, del departamento de Rancagua, conforme a la nueva ley electoral

N.o de la Inscripción	apellido paterno. materno.	nombre	profesion u oficio	Residencia

1 Arce Franco Honorio Comerciante Av. Brasil
41 Anjel Diaz Amador Empleado Estacion
59 Aravena Muñoz Efrain " Independencia 106
60 Avaria Velis Ramon Agricultor Estado 801
63 Avalos Droguett Jerardo de la C., Empl. Plazuela S F.
65 Araya Parrado Fco. Rafael, Tipógrafo Alcázar 599
76 Arangua Núñez Félix Empleado, Independencia 786
87 Arellano Espejo Juan Nepomuceno, Empl. Estado s. n.
104 Astete Moyano Florentino, Carpintero Carrera P. s. n.
112 Abarca Miranda Juan, Mecánico, O Carrol 552
124 Ayala Santander Amador, Agricultor, Zañartu 760
126 Ayala Santander Juan Alberto, Carpintero " "
171 Aravena Cerda Cárlos, Maquinista, Estación F. E.
181 Arancibia Vásquez Alfredo, Carpintero, Ç Pinto 218
185 Alcaino Moreno Víctor, Empleado, Almazar s. n.
193 Ayala Allendes Arturo, Carpintero, Zañartu 760
22 Bravo Baeza Elizardo, Comerciante, Independencia 508
29 Barrrientos Diaz Ramon, Herrero, Av San Martin 364
34 Berrios Miranda Baldomero, Carpintero, Ibieta 711
39 Bussi Aguilera Ciro, Agricultor, Ibiata s. n.
44 Beltran Murillo J. de la Cruz,empleado, O Carrol 8
61 Barahona Arenas Amador del C , Agricultor, Ibieta 69
160 Baeza Castro Rómulo, Mecánico, Zañartu 566
162 Basaure Castro Ismael, Peluquero, O Carrol 655
3 Cuadra Miranda Ernesto, Abogado, Indepen 678
4Cuadra Cerda Dositeo " 678
6 Cáceres Cortés Emiliano, Sastre, O'Carrol
12 Contreras Piña Samuel, Fundidor Avenida Peila
19 Carico Padilla Alamiro, Albañil, Almarza 13
36 Cuadra Miranda Alfredo, Comerciante, Indep. 678
37 Covarrubia Carrasco Ramon Luis, zapatero,Almarza 778
38 Castillo Guzman Benigno, Empleado, Estación
48 Cuadra Miranda Horacio, empleado, Indep. 678
58 Cerda Soto Ambrosio, id Av. Millan 511
74 Calvo Cuadra Servando, agricultor, Estacion s. n.
86 Cuevas Drognett Manuel Jesus, Ebanista, Ibieta 516
92 Contreras Muños José Miguel, comerciante, C. Pinto 138
102 Carrasco Lopez Justo, Comerciante Estado s. n.
118 Cuadra Miranda Oscar, empleado, Independenoia 678
132 Cortéz Lucero Rafael, herrero, Estado 797
133 Calvo Gómez Edmundo, comerciante, Indep. s. n.
143 Cabeza Zamorano Roque, empleado, Carrera Pinto s. n.
149 Castro Araneda Roberto, agricultor, O'Carrol 456
153 Campos Reyes Cárlos Luis, comerciante, Zañartu 483
155 Cuada Cuadra Floro, receptor, Av. Millan 461
178 Campusano Alcaide Reynaldo, empleado, Estación F.C
180 Campusano Rojas Manuel 2.o, id id
71 Droguett Bravo Ulises, comerciante, Indep 750
159 Donoso Arriaza Manuel 2.o, empleado, Av. Peila
163 Diaz Padilla Luis, herrero, Ibieta 65
130 Eriza Gallegos Olegario, talabartero, Gamero 285
175 Escárate Vilugrón Luis A , empleado, Estación F. E.
183 Escudero Mura Julio, abogado, Independencia 216
15 Fuentes Ruiz Casimiro, calderero Av. Brasil 1088
40 Fuentes Olea Manuel J., carpintero, Millan
51 Farias Gonzales Juan, Pintor, Astorga 448
72 Fuenzalida Orellana Juan de la C., panadero , Indep. 248
73 Flores Medina Abraham, receptor, Estado s n.
81 Fuenzalida Silva Belisario, agricultor, Estado 513
84 Fuenzalida Almarza Celestino,carpintero, Alcázar s. n.
117 Figueroa Acevedo Arturo, empleado, Estación F.C. delE
176 Fernandez Rubio Francisco " " "
2 Guzman Guzman Efrain, rentista, Av. Brasil
5 Gross Robisbacher Juan, empleado, Campos 638
11 Gonzalez Navarro J. Javier, calderero, Zañartu 145
20 Gonzalez Gajardo Juan Nicolás, carpintero, Ibieta 668
53 González Ureta Manuel A., comerciante, Ibieta 668
42 García Zegers Manuel, empleado Zañartu 470
52 Gonzalez Diaz Juan Ignacio, carpintero, Astorga 448
54 Galvez Madrid Manuel Antonio, empleado, Zañartu 759
70 González Cornejo Manuel, electricista, Campos 655
79 Gaete Bravo Juan Bautista, músico, Av. Freire 445
83 Gonzalez Pinto Rosario, carpintero, Maruri s. n.
101 Gomez Padilla Juan, comerciante, Gamero 110
108 Guerrero Cornejo Francisco, mecánico, Av. Millan s. n.
137 Gomez Lastarria Aníbal, albañil, Gamero esq. Astorga
147 Gonzalez del Faro Arturo, maquinista, Av. Brasil s. n.
184 Guevara Valenzuela Manuel, empleado, Ibieta 193
188 Gonzalez Gonzalez Belisario, mecánico, Estacion F. G.
192 Gárate González Joaquin herrero, Gamero s. n.
195 Galvez Pavez Francisco A , comerciante, Estado 761
198 Gonzalez Reyes Luis Armando, carpintero, Estado s. n.
200 Gonzalez Rojas Cárlos, injeniero, O'Carrol 247
128 Henriquez Juan Ventura, agricultor, Ibieta s. n.
165 Heu Carreño Cárlos Alberto, tipógrafo, Indep. 223
177 Henriquez Gonzalez Juan 2.o, empleado, Estación F. C.
179 Herrera Valero Adelmo Benjamin, comerciante, Indep. s. n.
119 Ibarra Pino José Manuel, comerciante, Estado 764
50 Jimenez Cornejo Ernesto, agricultor, Gamero 239
56 Knockaert Salgado Luis Enrique, Injeniero, Campos456
21 Leyton Almarza Ismael, comerciante, Estado
55 Lisperguer Acosta Manuel Jesus, agricultor, O'Carrol
89 Lopez Inda Luis A., empleado, Independencia 150
78 Lucares Pinto Griseldo, empleado, Gamero 490
113 Lopez San Roman Aliro, empleado, Independencia 107
115 Labarca Labarca Juan B., rentista, O'Carrol s. n.
158 Lefort Lobos Cárlos, empleado, Estado s. n.
165 Lemaitre Caverlotti Julio, minero, Estacion F. C.
169 Lisperguer Aranguez J. de Dios, comerciante, O'Carrol
172 Leon Gutierrez Javier, empleado, Estacion F. C.
190 Lucares Pinto Juan, joyero, Gamero 190
192 Lopez Araya Antonio, comerciante, 197
135 Leiva Jorquera Policarpo, comerciante, San Martin
7 Madrid Cortez Zoilo, empleado, Ibieta 677
8 Meza Miranda José Miguel, peluquero, Av. San Martin
14 Madrid Madrid José Miguel, fundidor, Zañartu 481
25 Meza Garrido Alfredo 2.o, agricultor, Zañartu 787
26 Miranda Arriagada Manuel Galo,empleado, Zañartu 745
28 Marticorena Maturana Zoilo, carpintero, Indep. 339
32 Maturana Zúñiga Aníbal, comerciante, Buenas
35 Mátus Carrasco Juan de la C., empleado, Indep 692
62 Moyano Soto Anjel Custodio,e mpleado, Caraera Pinto
75 Maldonado Cavieres Miguel, comerciante, Av Peila 103
111 Montoya Solar Emilio, empleado, Zañartu 709
123 Madrid Cortez Moisés, electricista, Ibieta 667
146 Moreno Guzman Francisco, carpintero, Gamero 564
156 Miranda Ortega Loreto, comerciante, O Carrol 140
157 Marquez Rubio José, empleado, Freire s. n.
170 Moreno Acosta Fabian, comerciante, O'Carrol 636
186 Mardones Pozo Roberto, empleado, O'Carrol 46
187 Machado Arancibia Cárlos, empleado, Estacion F. C.
9 Neira Galvez Abraham, carpintero, Av. Freire 645
138 Navarro Donoso Juan 2.o, mecánico, Carrera Pinto s. n.
17 Ortega Orellana Anselmo, comerciante, O Carrol 1
109 Oñate Azócar José Roberto, militar retirado, Indep. 488
140 Opazo Valenzuela José, comerciante, Ibieta s. n.
148 Ortúzar Soto Rojelio, empleado, Independencia s. n.
168 Ojeda Vidal Roberto, " Esacion F. C.
110 Olivares Rios José Maria, Martillero, Av Brasil
10 Pacheco Lagos Remijio, profesor, O Carrol 414
16 Parraguez Cantillana Cárlos A., empleado, Gamero 261
18 Parraguez Pinto Andrés " " "
51 Parraguez Venegas Ruben, albañil, Av. Peila 65
43 Pizarro Olea Abel, comerciante, Independencia 102

49 Parraguéz Parraguéz Juan B, Albañil, Av. Peila 65
77 Pérez Cavieres Juliano, carpintero, Astorga 668
82 Perez Muñoz José Luis, electricista, Ibieta s. n.
100 Pardo Bazan Roberto, comerciante, O Carrol s. n.
136 Peila Dinamarca Emilio, empleado, Av. Brasil s. n.
141 Perez Farias Luis Antonio, cochero, Av. Freire s. n.
142 Pinochet Lobos Joaquin, empleado, Estacion F. C.
144 Pasten Solis Estanislao, carpintero, Ibieta 196
145 Poblete Pizarro José Miguel, agricultor, Estado s. n.
182 Perez Gamboa Nemecio, comerciante, Zañartu 170
194 Paredes Pizarro Dionicio, vidriero, Av. Millan s n.
13 Rojas Aranguez Rafael, procurador, Independencia S i 12
53 Rojas Aravena Alan, impresor, Independencia S i 12
27 Ramos Vergara Cecilio, comerciante, Tropezon
30 Rivera Miranda Jorje, comerciante, Estado 535
47 Rojas Guzman Victor, Electricista, Estado 604
23 Rivera Lopez Francisco, Carpintero, Av. Millan 9
94 Ruiz Orellana José, comerciante, Independencia 528
98 Reyes Célis José Manuel, Carpintero, Almarza s. n.
121 Ramirez Salas Mariano 2.o, Comerciante, Gamero 167
167 Romo Trujillo Alberto, Electricista, Carrera Pinto 32
173 Roman Harbin Nibaldo, Empleado, Campos 640
196 Reyes Célis Abel Isaias, Carpintero, Zañartu 778
88 Sanchez Avilés José Eujenio, carpintero, Ibieta 668
64 Samit Solar Arturo, comerciante, Indepedencia
67 Sarabia Allendes Belisario, comerciante, Estado 542
95 Santander Bonett José, peluquero, Estado 8
96 Solis Donoso Ramon, comerciante, San Martin 638
106 Silva i Cornejo Exequiel, comerciante, Indep. 958
120 Seguel Green Luis, empleado, Plaza de los Héroes s. n.
131 Sepúlveda Herrera Cárlos A., empleado, Estado 565
152 Santelices Ayala J. Ramon, rentista, Indep. 720
161 Serrano San Martin José Santos, herrero, Campos s. n.
93 Toledo Alburquenquen José, comerciante, C. Pinto s. n.
24 Toro Vergara Domingo, ágricultor, Indep. 512
68 Torres Lapostol Adolfo, empleado, Plaza de los Héroes
69 Toro Pino Anjel C., comerciante, San Martin 501
139 Toro Pereira Nicanor, Vidriero, Av. Millan s. n.
151 Tapia Hormazábal Ernesto, Empleado, Av. Brasil
199 Toro Sanchez José Hilario Vidriero, Av. Millan s. n.
46 Uribe Ruiz Isaias, telegrafista, Carrera Pinto
116 Urzúa Diaz Rojerio, comerciante, Campos 638
134 Ulloa Bravo Nicolás, comerciante, San Martin s n.
45 Valenzuela Guerrero Isidoro, Jardinero, Estado
85 Vinet Muñoz Daniel, Carpintero, O'Carrol 627
90 Villalobos Yañez Manuel J ,Empleado,Carrera Pinto 32
91 Vasquez Francino Enrique, Comerciante, Av. Peila s. n.
97 Vergara Montero Pedro Luis, Empleado, O'Carrol s. n.
105 Venegas Sepúlveda Patricio, Médico, Indep. 236
107 Vélis Gonzalez Misael, Empleado, Campos 456
110 Vila Silva Fco. Antonio, comerciante, P. de los Héroes
114 Vicuña Fuentes Juan, empleado, Av. San Martin s. n.
122 Valdivia Toro David, Peluquero, Indep. 252
129 Villalobos Montecino José M., Empleado, Estado sn.
154 Valenzuela Madriaga Luis, Minero, Astorga 463
174 Vasquez Gacitúa Alfredo, Abogado, Av Brasil 850
57 Zúñiga Vera Abraham, Empleado, San Martin 636
69 Zúñiga Baez Cárlos, Joyero, Alcázar s. n.
80 Zúñiga Muñoz José, Minero, Av. Peila 123
125 Zapata Zapata Abel, Medico Cirujano, Estado 575
127 Zamorano Peña Laurentino, peluquero, Campos esq. Millan
189 Zavala Bustamante Cárlos, Carpintero, Gamero s. n.
197 Zuazo Hernandez Santos, Vidriero, Av. Millan s. n.

Subd. 1.a San Francisco, Seccion 2.a

12 Alzamora Antonio, Zapatero, Gamero 484
19 Alegria Barriga Félix, Vidriero, Avenida Millan sin número
29 Arellano Valdivieso Maclovio, Comerciante, O'Carrol 698
25 Arcos Jamen Severo, Comerciante, Ibieta 591
31 Aguirre Meneses Luis, Empleado, Ibieta 794
66 Aguilera Mateluna José Santos, 2.o, Empleado, Estacion F. C.
69 Aguilera Pinto Ramon, Albañil, Avenida San Martin 598
73 Alvarez Miranda Domingo, Pintor, Ibieta 4
74 Alumada Sarmiento Manuel, Carrocero, Ibieta 41
83 Acevedo Acevedo Ramiro, Estado 556
113 Azócar González José Manuel, Carpintero, O'Carrol 82
127 Acuña Baeza Manuel Gregorio, Empleado, Av. Millan s.n.
139 Alarcon Gomez Manuel G., Empleado, Estado 745
143 Aguilera Mateluna Ricardo, Empleado, Estacion F. C.
157 Arancibia Godoi José del Rosario, Comerciante, Av. Peila 50
158 Allano Alberto José Ignacio, empleado, Ibieta 221
191 Azócar Silva Oscar Armando, mecánico, Gamero 436
196 Aguilera Juan, minero, Carrera Pinto sin número
9 Bettancourt Fernández José, vidriero, Avenida Millan s. n.
32 Bustamante Solis Manuel Antonio, carpintero, Ibieta 794
38 Bertetti Laborde Domingo, empleado, O'Carrol 66.
44 Barrientos Diaz Enrique, herrero, San Martin 634
61 Bravo Castro Justo Pastor, tonelero, Zañartu sin número
65 Boscos Boscos Pedro, empleado, Estacion F. C.
105 Bastos Ballesteros Luis, agricultor, Ibieta 574
130 Briceño Alvarez José Domingo, empleado, Estacion F. C.
131 Bazan Ortiz Eulogio, hojalatero, Zañartu 693
132 Bobadilla Seberino Augusto, mecánico, Av. Peila sin número
181 Baros Orellana Antonio, comerciante, Independencia 488
3 Cisterna Cisterna Guillermo, vidriero, Avenida Millan s. n.
11 Cabé Barahona Carlos, panadero, Bueras 628
14 Corbalán Perez Ismael, carpintero, Gamero 450
21 Castillo Olguin Luis, comerciante, Carrera Pinto 3
42 Chacon Muñoz Romilio, empleado, Av. Brasil sin número
51 Contréras Bustamante Miguel, empleado, Ib eta 622
71 Cuadra Cuadra Jerman, empleado, Indepeudencia 494
109 Cavieres Muñoz Amador, agricultor, Zañarru 638
137 Cabrera Arena Francisco, empleado, Ibieta 652
148 Cabrera Inostroza Luis, empleado, San Martin 597
151 Calvo Torres Melitón, comerciante, San Martin s. n.
159 Colombo Gana Juan Ramon, pintor, Avenida Peila 52
266 Contreras Cerda Vicente, albañil, Avenida Peila 80
167 Carrasco Gana Arturo, empleado, Av. Millan s. n.
185 Castro Herrera Juan Domingo, carpintero, Gamero 549
197 Correa Martinez Jerman, comerciante, Independencia s. n.
37 Droguett Durán José de la Cruz, carpintero, Ibieta 557
59 Droguett Mutis Pedro Nolasco, agricultor, O'Carrol
64 Diaz Saavedra José Dolores, comerciante, Gamero 597
68 Diaz Acevedo Clodomiro, comerciante, Av. Brasil 964
91 Dinamarca González Felipe, agricultor, Zañartu 638
141 Doren Rivera Alfredo, empleado, Estacion F. C.
147 Duran Molina Alberto, comerciante, Estado sin número
183 Diaz Muñoz Soto Luis, empleado, Brasil 748
26 Escárate Diaz Demetrio, empleado, Estacion F. C.
48 Espinosa Guimonte Luis Jilberto, profesor, Independencia 118
133 Espinsa Neira Estéban, comerciante, Avenida Brasil 664
77 Farias Alvarez Perfecto, cochero, Avenida Brasil 978
135 Flores Huerta José Santos, zapatero, O'Carrol 28
189 Faure Miranda Julio, comerciante, Carrera Pinto 44
6 Garai Fuentes Martin, comerciante, O'Carrol s. n.
10 Guajardo Almarzar Arturo, carrocero, Bueras 628
29 González González Federico, mecánico, O Carrol 696
39 González Orrego Dionisio, empleado, Bueras 438
50 González Olguin Amador, empleado, Indepen dencia 558
70 González Vasquez Alfonso, comerciante, Av. San Martin 468
93 Gaete Andrade Valeriano, cortador, Gamero 486
98 Guerra Quiroz Fidel, fundidor, Ibieta 674
117 Gonzalez Olguin Arturo, empleado, Independencia 518
146 Gonzalez Rojas Pedro, empleado, Zañartu 750
153 Godoi Urdanibia Eduardo, pintor, Astorga 126
156 Guajardo Ruiz Pedro mecanico - O'Carrol 87
194 González Guerrero Pedro 2.o, vidriero, Ibieta 747
8 Henriquez Mellado Juan, vidriero, Av. Millan
22 Hidalgo Morales Exequiel 2.o, empleado, Estacion F. C.
100 Herrera Cantillana José del Cármen, zapatero, C Pinto s. n.
120 Hernández Ahumada Eliseo, comerciante, Av. Millan s. n.
62 Ibarra Alcántara Alberto, injeniero, Estado 729
63 Ibarra Alcántara Jorje, estudiante, Estado 729
82 Ibarra Tapia Ramon, carpintero, Carrera Pinto s. n.
84 Ibarra Gatica Tomás, carpintero, Carrera Pinto s. n.
144 Inostroza Ganga Isaac, comerciante, San Martin 597
160 Iturra Donoso Pedro José, carpintero, Maruri s. n.
198 Inostroza Gutierrez Rufino, comerciante, Carrera Pinto 397
1 Jiménez Ortega Manuel Antonio, empl., O'Carrol 626
5 Jaramillo Ismit Armando, pintor, Ibieta 187
40 Lobos Cobarrubias Juan, comerciante, Av. Millan s. n.
47 Labarca Calvo Cárlos, profesor, Independencia 488
87 Laborde Aguilera Alberto, pintor, O'Carrol 509
128 Lopez Carvajel Santiago, comerciante, Estado
168 Lucaros Rodriguez Gricelio, profesor, Gamero 490
175 Lizama Lizama Manuel, empleado, Estacion F. C.

177 Lizana Dreguett Enrique, comerciante, Indep. 209
16 Mujica Garcia Miguel, empleado, Estado s. n.
17 Meissner Benjerodt Guillermo, comerciante, Estado s.n.
30 Morales Tamaño José Manuel, comerciante, O'Carrol 692
34 Meneses Suann Francisco, peluquero, Gamero s. n.
43 Meneses Bravo Baudelio, preceptor, Estado 635
52 Molina Campusano Amadeo, empleado, Estacion F. C.
94 Mangelsdorff Espinosa Guillermo, mecánico, Avenida Brasil 1020
85 Mangelsdorff Espinosa Carlos A., mecánico, Avenida Brasil 1020
101 Moreno Valenzuela Félix, agricultor, Estado s. n.
113 Meyerholz Wischhüfer Juan 2.o, Industrial, Millan 810
121 Martinez Vergara Nicolás, empleado, Estacion F. C.
122 Moscoso Espinosa Manuel, carpintero, Zañartu 542
123 Moreno Guzman Alfonso, mecánico, San Martin 712
125 Maldonado Pavez Samuel, carpintero, O'Carrol 556
140 Moreno Pereira Francisco, comerciante, S. Martin 712
155 Muñoz Merino Erasmo, carpintero, Maruri s. n.
162 Mardones Núñez Francisco sastre, Av. Peña 52
164 Muñoz Blanco Salvador, carpintero, Zañartu 631
169 Mancilla Medina Sixto, carpintero, Ibieta 434
170 More Castro Luis, carpintero, O'Carrol 28
172 Martinez Ibarra Fidel, hojalatero, Av. Millan 101
173 Muñoz Gomez Herminio, comerciante, Carrera Pinto
118 Nitschke Pinto Guillermo, mecánico, Av. Millan
134 Negrete Gomez José A., zapatero, O'Carrol 28
199 Núñez Soto Brijido, herrero, Maruri s. n.
103 Oliva Cárdenas Pascual, carpintero, Av. Millan s. n.
13 Pizarro Gálvez Alejandro, fundidor, Ibieta 556
41 Pizarro Olea Enrique, Carpintero, Astorga 494
46 Pezoa Varas José, profesor, O'Carrol s. n.
49 Pozo Vidal Ruben, empleado, Ibieta 641
53 Peña Muñoz Luis, empleado, Estacion F. C.
54 Pérez Núñez Gavino, empleado, Gamero 730
86 Pallamar Reyes Pablo, empleado, Campos 620
102 Pozo Francisco, Agricultor, Ibieta 11
115 Pérez Diaz Sandalio, zapatero, Astorga 678
124 Pizarro Alvarez Eleuterio, vidriero, Av. Millan s. n.
145 Ponce Mondaca Manuel Ant.° comerciante San Martin 597
154 Pinto Núñez Heriberto, mecánico, Carrera Pinto 18
161 Perez Cabello Fidel, mecánico, Av. Peila 73
165 Parra Illesca Exequiel, carpintero, Ibieta 514
190 Pardo Donoso Cárlos, empleado, Zañartu 684
195 Pavez González Diego, empleado, Brasil 988
36 Quezada Sepúlveda Abelardo, carpintero, Ibieta 136
24 Rojas Rubio Pedro 2.o, comerciante, Av. Peila 29
28 Román Madariaga Pedro Moises, comerciante, Astorga 589
33 Reyes Ripete Manuel Jesús, empleado, Estacion F. P.
55 Rodriguez Farias Abel, cochero, Ibieta 81
56 Ruiz Zambrano Francisco, empleado, Indep. 528
75 Reyes Fernandez Alberto, empleado, O'Carrol 308
76 Ramirez de Orellana Cárlos, empleado, Estado s. n.
81 Riffo Muñoz Domingo, vidriero, Av. Millan s. n.
110 Reveco Vergara Juan B., carretonero, Ibieta 780
119 Rojas Oyarce Lisorio, albañil, Carcra Pinto s. n.
150 Rodriguez Armijo Roberto, empleado, Estado 682
171 Rodriguez Soto Abel, empleado, Estado 91
174 Reyes Célis Moises, carpintero, Zañartu s. n.
176 Rojas Henriquez Francisco, abogado, Gamero 175
179 Reyez Muñoz César, empleado, Zañartu 705
193 Rojas Silva Juan, carpintero, Ibieta 142
4 Sura Arias Dionisio, vidriero, Av. Millan s. n.
2 Salazar Contreras Alfredo, vidriero Av. Millan s. n.
23 Silva Quirez Alejo 2.o, comerciante, Av. S. Martin s. n.
35 Silva Carrasco David, carpintero, Gamero 530
58 Silva Soto Anibal, empleado, Av. Peila 102
67 Seurra Aedo Francisco, empleado, Estacion F. C.
78 Soto Tobar Juan de D., contratista, Carrera Pinto s. n.
79 Sierra Urrea Próspero, vidriero, Av. Millan s. n.
80 Soto Ibarra Artemio, contratista, Carrera Pinto s. n.
89 Saavedra Saavedra Julio César, empleado, Campos s. n.
92 Soto Toro Natalio, gañan, Av. Freire 641
97 Sanchez Valenzuela Pedro, fundidor, Ibieta 676
104 Saavedra Martinez Ernesto, empleado, Estacion F. C.
106 Silva Rojas Eliseo, empleado, Gamero 575
107 Silva Andrade Ramon, empleado, Gamero 575
108 Silva Soto Pascual, empleado, Av Peila 102
106 Sotelo Yañez Rosalindo, gañan, Estado s. n.
136 Soto Morales Amadeo, empleado, Gamero 557
138 Saldaño Gutierrez Juan 2.o, carpintero, O'Carrol 82
142 Silva Lobos Arturo, zapatero, Zañartu 413
149 Soto Briceño Ascanio, empleado, Gamero 654
153 Sebero Jara Alejandro, vidriero, Carrera Pinto s. n.
163 Soto Tobar Samuel, carrocero, Ibieta 585
180 Sepúlveda Herrera Leoncio, electricista, Astorga 485
182 Silva Valenzuela Diego, empleado, Gamero 157
187 Sepúlveda Rios Nolasco, empleado, Gamero 48
188 Sepúlveda Rios Juan, comerciante, Gamero 48
192 Soto Olave Armando, tonelero, Gamero 86
200 Saldías Muñoz Tobías, empleado, Millan s. n.
18 Toro Negrete Pedro, empleado, Estado s. n.
60 Trénova Guerra Luis, comerciante, Av. Millan s. n.
90 Toro Carvajal Ismael A., empleado, Freire 641
15 Urzúa Gaete Alejandro, empleado, O'Carrol s. n.
27 Ureta Marambio Emiliano, empleado, Estacion F. C.
93 Urbina Ulloa Eleazar, empleado, Gamero 160
114 Urra Pino Emiliano, electricista, Ibieta 532
7 Varela Escobar Ernesto, vidriero, Av. Millan s. n.
45 Valenzuela Valenzuela Teléforo, profesor, Plaza de H.
57 Valdés Jofré Juan B., empleado, Gamero 540
72 Valenzuela Cavieres Luis A., empleado, Gamero 262
85 Valenzuela Cruz Ludovico, comerciante, Ibieta 487
88 Veloso Tapia Jerman, empleado, Av. Peila 84.
96 Villagra Fencira Marcelino, fundidor, Astorga 466
111 Valenzuela Silva Zenon, rentista, Estado 666
116 Venegas Torres Previste, zapatero, Carrera Pinto s. n.
129 Vargas Pulgar Juan, gañan, Estado s. n.
178 Veas Aguilera Ignacio, matancero, Gamero 82.
184 Viler Miranda Venancio, carpintero, Maruri s. n.
186 Yañez Hernandez Francisco A., carpintero, Av. Peila 80

Sub. 1.a, San Francisco, Seccion 3.a

40 Avila Zúñiga Rudecindo, carpintero, Bueras 643
80 Arces Alvarez Severino 2.o, comerciante, Ibieta i Ast
65 Abarca Molina Luis Alberto, empleado, Carrera Pinto s. n.
76 Acuña Riquelme Manuel, empleado, Av. Millan s. n.
77 Acuña Riquelme Antonio, empleado, Av. Millan s. n.
85 Acosta Ramirez Juan, empleado, Zañartu 672
110 Arenas Bobadilla, Luis, carpintero, Carrera Pinto 12
112 Anabalon Reyes Pablo, mecánico, Av. Peila 132
127 Acevedo Maldonado Manuel, carrocero, O'Carrol 222
143 Abarca Marchant Gumecindo, cochero, Av. s. n.
154 Augusto Alarcon Cincelo, carpintero, Av. Peila s. n.
23 Barahona Ruz Sinforiano, Abastero, Carrera Pinto 75
25 Baros Galvez Abelardo, farmacéutico, Indep. 428
54 Baeza Rey José Manuel, carpintero, Gamero 230
61 Blanco Marchant Hermójenes, mecánico, Av. Peila s. n.
95 Barra Carrasco Rafael, empleado, Ibieta s. n.
126 Brito Ibacache Mauricio, albañil, Carrera Pinto 175
128 Blanchet Valenzuela Alfredo, comerciante, Estado 531
134 Banda Duran Santiago, sastre, Estado 105
29 Cerda Cuadra Santiago, empleado, Av. Millan 501
38 Cabrera Gálvez Pedro Alejandro, carpintero, Ibieta 560
46 Contreras Droguett Ramon Luis, comerciante, S Martin
51 Catalan Alvarado Luis, panadero, O'Carrol 19
55 Castro Balmar Lorenzo 2.o, carrocero, Ibieta 734
56 Carreño Rojas Eduardo, herrero, Zañartu 549
59 Contreras Droguett Arturo, comerciante, San Martin sn.
71 Contreras Lopez Guillermo, empleado, Estado s. n.
72 Cornejo Ramos José Domingo agricultor, Av. Millan s n.
94 Cabrera Diaz J. Domingo, eclesiástico, P. Los Heroes
99 Carballo River Ventura, comerciante, Astorga 479
103 Contreras Pinto Manuel Alamiro, comerciante, Avenida Brasil 998
106 Costa Bordagaray Cárlos, Vidriero, Av. Millan s. n.

115 Covarrubia Palma Roberto, empleado, Bueras 692
117 Carrasco Cantillana Ricardo, carpintero, O'Carrol 646
136 Cornejo Guzman Ismael, empleado, Gamero 358
150 Carrasco Ramirez José Antonio, empleado, Indep. s. n
5 Donoso Vega Ricardo, comerciante, Bueras 630
10 Droguett Herrera Marco Aurelio, comerciante O'Carrol
52 Diaz Ponce Jacinto, empleado, Estado s. n.
68 Donoso Vega Juan, comerciante, Av. Millan s. n.
82 Donoso Mauren Luis A., carpintero, O'Carrol 646
120 Droguett Toro Jovino, empleado, Gamero 615
130 Diaz Vera Félix, cocinero, Carrera Pinto s. n.
135 Diaz Pereda Félix, empleado, Av. Brasil s. n.
19 Escobar Fonseca Vicente, albañil, Av. Millan 17
35 Elgueta Jara Jerónimo, profesor, Independencia 692
107 Espinosa Rodriguez Zócimo, mecánico, Av. S. Martin 715
60 Farias Alvarez Jervacio, comerciante, Av Peila 60
91 Flores Pardo Luis, carpintero Peila 50
105 Fuentes Montecinos Arturo, cigarrero, Campos 505
113 Flores Neira Juan, calderero, Zañartu 745
116 Farias Parra Pedro J., albañil, Carrera Pinto 18
125 Fredes Alcaide Juan, pintor, Brasil 484
158 Faure Segovia Francisco, agricultor, Indep. 20
1 Gaete Orellana José María, carpintero, Carrera Pinto 12
3 Gonzalez Pino José Eleodoro, agricultor, Ibieta 682
8 Gonzalez Abarca Antonio Mauro, agricultor, Ibieta 982
13 Godoi Berrios David 2.o, empleado, Av. Brasil 948
33 Garcia Silva Cárlos, empleado, Plaza de los Héroes
67 Gaete Leon Juan, empleado, Carrera Pinto 12
74 Gonzalez Cuevas Manuel, zapatero, Carrera Pinto 71
78 Garcés Olivarez Domingo, empleado, Carrera Pinto 9
88 Guajardo Almarza Luis, carrocero, Bueras 650
96 Gonzalez Donoso Anjel, panadero, Ibieta s. n.
108 Gonzalez Herrera Agustin, fogonero, Av. Millan s. n.
111 Guerrero Caimona José A., comerciante, Av. Millan
119 Gaete Delpino José, comerciante, Ibieta 611
121 Guzman Guzman Alfredo, comerciante, Av. San Martin 605
148 Godoi Carmona Alejo 2.o, comerciante, Av. Peila 50
149 Gonzalez Vera Saladino, carpintero, Av. Peila 49
153 Godoy Godoy Juan Alejandro 2.o, comerciante, Avenida Peila s. n.
81 Henriquez Morales Félix, carpintero, Estacion F. C.
93 Horta Padilla Felipe, conductor, Estacion F. C.
109 Henriquez Henriquez José, mecánico, Av. Peila s. n.
102 Ibarra Arriaza Rudecindo, carpintero, O'Carrol 649
122 Inostrosa Ponce Segundo, comerciante, Av. Millan 693
27 Jofré Yañez Juan de Dios, herrero, Av. Peila 130
42 Jimenez Cortés Francisco, empleado, Av. Brasil 948
47 Knockaert Salgado Eduardo, Inj. de Marina, Campos
9 Leon Gomez Onofre, mecánico, Av. Peila 4
37 Lopez San Roman L. Alberto, empleado, Inpependencia
86 Lisperguez Aranguez Manuel Jesús, empleado O'Carrol 17
50 Llano Jaramillo Ramon J., carpintero, Astorga 729
16 Martinez Gomez Matias, carpintero, Av Freire 569
21 Morales Arancibia Vicente, mecánico, Av. Millan 642
22 Molina Manriquez Bartolo, mecánico, Av. Millan s. n.
24 Maturana Palma Fidel, carpintero, San Martin 525
26 Maturana Palma Jeremias, carpintero, San Martin 522
28 Marchant Zamorano Francisco, carpintero, San Martin s. n.
31 Maturana Palma Pedro 2.o, comerciante, San Martin 522
43 Moreno Moisés, agricultor, Ibieta s. n.
53 Monrroi Mattus Wenceslao, empleado, Peila 203
58 Martinez Alarcon José, empleado, Av. San Martin
63 Muñoz Espinoza José Concepcion, agricultor, Avenida San Martin s. n.
64 Moya Vasquez José Ignacio, sastre, O'Carrol 14
84 Muñoz Toro Pedro, empleado, Zañartu 44
87 Medina Bravo Adolfo, empleado, Ibieta 735
92 Martinez Sepúlveda Domingo, carpintero, Bueras 657
123 Miranda Valenzuela Carlos, carpintero, San Martin s. n.
131 Montecinos Alborno Enrique, empleado, Estacion F. C.
20 Nitschke Blanco Alberto, mecánico, Av. San Martin s. n.
30 Nuñez Acevedo Basilio, agricultor, Campos 545
156 Nitschke Pinto Luis, mecánico, Av. Millan s. n.
6 Ossa Rojas Ismael, comerciante, Zañartu 517
7 Oliva Cancino Luis, empleado, San Martin 682
132 Ortiz Mancilla Bautista, empleado, Carrera Pinto s. n.
138 Oñate Burgos José, vidriero, Av. Millan s. n.
151 Orellana Espinoza Enrique, carpintero, Av. Peila s. n.
4 Polgatiz Martinez Juan, cochero, Av. Peila 182
14 Parraguez Sandoval Joaquin, comerciante, Gamero s. n.
41 Pozo Moreno Pedro, agricultor, Av. Freire 477
48 Padilla Perez Julio, carrocero, Bueras 629
62 Parada Pereira Manuel, vidriero, Av. Millan s. n.
75 Pino Pino Manuel, empleado, Ibieta 657
90 Peñaloza Arenas Rafael, empleado, Gamero 290
146 Pinto Silva Rafael, comerciante, Maruri s. n.
152 Pinto Perez Manuel, empleado, Independencia s. n.
15 Rojas Aravena Rafael 2.o, empleado, Carrera Pinto
2 Rebolledo Rebolledo Agustin 2.o, albañil, Zañartu 542
18 Rivera Lopez José Gregorio, empleado, Av. Millan 9
57 Riquelme Riquelme José Manuel, mecánico, Av. Peila
89 Reyes Venegas José, empleado, Av. Millan s. n.
104 Ramos Maldonado Juan Bautista, sastre, O'Carrol 645
118 Romero Ramirez Manuel, carpintero, O'Carrol 646
129 Retamal Narvaes Horacio, zapatero, O'Carrol 626
187 Rojas Fuenzalida José M., empleado, Carrera Pinto s. n.
145 Ramirez Cañas Francisco, industrial, Av. San Martin s. n.
11 Sepúlveda Rios Rafael, empleado, Gamero 48
17 Schultz Raosch Enrique, empleado, Av. Millan 641
66 Soto Carrasco Augusto, empleado, Gamero 56
73 Silva Osorio Anselmo, comerciante, Av. Millan s. n.
83 Sepúlveda Bustos Federico, constructor, Astorga 485
100 Silva Lezaeta Demetrio, comerciante, Gamero 147
101 Soto Droguett Cárlos H., carpintero, Carrera Pinto
114 Sepúlveda Herrera Federico, industrial, San Martin s. n.
124 Santos Vera José M., carpintero, Carrera Pinto 218
139 Sinto Muñoz Luis, empleado, San Pedro
140 Sinto Mira Doroteo, empleado, San Pedro
141 Silva Fuenzalida Heriberto, agricultor, Estado 543
142 Silva Fuenzalida José A., agricultor, Estado 503
155 Silva Sepúlveda Guillermo, sastre, Av. Peila 50
157 Silva Rojas José Arturo, carpintero, Av Brasil s. n.
159 Silva Mora Onofre 2.o, empleado, Plaza de los Héroes
69 Teran Corral Granifo, tonelero, Zañartu 185
79 Terán Uribe Benigno, empleado F. C.
97 Toro Roman Albino, tapicero, Av. Peila 25
160 Ugarte Valenzuela Cárlos, agricultor, El Puente
12 Vera Feliú Justiniano, comerciante, Av. Brasil s. n.
32 Verdugo Gomez José Santos, albañil, Campos 761
34 Vinet Mallea Ismael, tornero, O'Carrol 233
44 Valenzuela Carrasco Ismael, agricultor, Av. Peila s. n.
36 Vilos Carquin Dolores, fundidor, Astorga s. n.
45 Vera Carrasco Gregorio, zapatero, Gamero s. n.
49 Valverde Rojas Guillermo, contador, Av. Peila 78
70 Varela Escobar Joaquin, vidriero, Av. Millan s. n.
98 Valenzuela Valenzuela Julio, comerciante, Estado 502
133 Varas Meneses Marcos 2.o, empleado, San Pedro s. n.
144 Vera Feliú Robustiano, comerciante, Av. Brasil s. n.
147 Valenzuela Acevedo Antolin, mecánico, M. A. Matas
39 Zuaso Hernández Francisco, vidriero, Av. Millan s. n.

Conforme.—Rancagua, Marzo 15 de 1915.—V. M. Silva, N. P. i C.

N.o 2, La Merced, Seccion 1.a

27 Aliaga Vargas Heriberto, comerciante, Plaza de los H.
39 Aravena Morales Juan de D., tipógrafo, Estado 140
45 Acevedo Valenzuela José Luis, herrero, Sta. María 311
66 Ahumada Mena Pedro, rentista, Cuevas 175
78 Ahumada Miranda Antonio, comerciante, Estado 175
83 Araya Cuevas Manuel Jesús, zapatero, Estado 336
93 Aranguiz Moreno Alberto, cocinero, Independen. 527
102 Allende Miranda Patricio, albañil, Aurora s. n.
105 Aravena Aravena Juan, carpintero, Cuevas 360
107 Arancibia Ramirez Augusto, Juez Letrado, Abogado Estado
114 Auger Delavalle Julio, empleado, Independencia s. n.
130 Albornoz Pinto Juan de Dios, zapatero, id. 1043
144 Abarca Marchant Lindorfo, agricultor, S. Martin 343
146 Avila González José, comerciante, Av. Brasil 959
169 Acosta Orellana Arturo id. Av. Brasil 1043
170 Avello Rivas Macario, comerciante, Bueras 233
182 Avaria Gatica Rafael, empleado, Campos 136
193 Acevedo Valenzuela Segundo, panadero, Cuevas s. n.
36 Banda Pozo José Castor, comerciante, Indep. 691

194 Barahona Gutiérrez Pedro P., carpintero, Calle Larga
3 Cerda Augier Gastón, E. de derecho, Cuevas 398
19 Carrasco Aranguiz Manuel, comerciante, Cuevas 290
31 Cubillos Pizarro Santiago 2.o, comerciante, Alameda 62
48 Cavieres Aguilera Manuel, empleado, Cáceres 518
65 Cristi Godomar Enrique, agrónomo, Independencia 567
67 Caro Rodríguez Pedro Pablo, abogado, Cuevas 289
71 Cáceres Baeza Ernesto, sastre, San Martín 342
72 Concha Baeza Jorje Alberto, rentista, Cuevas 147
81 Cuadra Ramírez Fernando, abastero, Av. Brasil 695
82 Cubillos Gajardo Santiago, comerciante, Freire 61
90 Caro Tapia Eleuterio, empleado, Mujica 72
92 Cruzat Tamayo Hortencio, comerciante, Sta. María 504
93 Cabrera Meza Enrique, gasfíter, Alcázar 381
115 Castro Rójas Pastor, abogado, Independencia 261
121 Catalán Droguett Apolinario, empleado, Cáceres 455
123 Castro Rójas Lorenzo, agricultor, Independencia 261
126 Cuevas Passi Alberto, pintor, Av. Rubio s. n.
127 Covarrubias Martínez Lindorfo, Peluquero, A. Brasil 917
132 Caro Tapia Francisco, Talabartero, Mujica 72
141 Cuadra Cavieres Manuel F., carpintero, Independencia
142 Campos Mendoza Adrian, comerciante, Astorga 149
145 Cornejo Miranda Pedro, ,, A. Sta. María 98
154 Catalán Zamorano Manuel Jesus, zapatero, Cuevas 696
175 Castro Rojas Rodolfo, agricultor, Alameda 340
187 Castro Cavieres José Belarmino, hojalatero, Campos 158
148 Cruzat Tamayo Juan Bautista, agricultor, Av. O'Higgins 232
4 Degeyter Carmona Eduardo, Médico, Cáceres 340
8 Degeyter Castillo Eduardo, Farmacéutico, Cáceres 340
26 Droguett García Ramon, comerciante, Plaza Heroes
51 Droguett Flores Elías, empleado, Cáceres s. n.
52 Díaz Ortíz Lázaro, sastre, Mujica 51
94 Díaz Muñoz Soto Jorje, empleado, Independencia 203
100 Díaz Ortíz Luis Alberto, sastre, Mujica 51
143 Díaz Olivares Alfonso, carpintero, Almarza 56
7 Espinosa Miranda Miguel A., profesor, Alcázar
46 Echeverría Herrera Guillermo, carpintero, Estado 83
63 Espinosa Espinosa Luis Alberto, empleado, Estado s. n.
158 Espinosa Rosales Tomás, zapatero, Alcázar 461
186 Espinosa Riveros Ernesto, mecánico, Bueras 186
159 Faure Valenzuela José, agricultor, Independencia 15
163 Faure Valenzuela Lorenzo, comerciante, Sta. María 324
165 Fernández Estai Pedro Catalino, id. Freire 231
1 Goñi Urmeneta Juan, empleado, Cuevas 454
6 González Villar Eduardo, sastre, Estado 159
15 Gomez Herrera Juan, agricultor, Cuevas 142
35 Gajardo Silva Juan Luis, empleado, Estado 82
44 Grunert Zúñiga Cárlos F., comerciante, Plaza Héroe
64 Garcés Ramos Manuel Jesus, carrocero, Mujica 125
85 Gómez Herrera Sabino, comerciante, Estado 101
87 González Cruz José Romualdo, carnicero, Mujica 123
99 Guzman Molina Antonio 2.o, empleado, Alcázar s. n.
118 Gatica Moreno José Agustin, agricultor, Av. Cementerio
128 Garcías Betamales Julio, peluquero, Sta. María 107
133 González Hidalgo Alamiro, peluquero, Indep. 197
135 Galvez Roman Jorje, empleado, Independencia s. n.
137 González Ahumada José María, sastre, Mujica 275
167 Gutierrez Biraunles Joaquin, Jardinero, Cáceres 56
172 Gómez Herrera Manuel, comerciante, Estado 101
191 Godoi Díaz José Felix, panadero, Alameda 386
195 Galvez Lucero Francisco I., empleado, Almarza 280
196 Gómez Herrera Manuel, panadero, Estado s. n.
197 Gómez Herrera Fidel, comerciante, Independencia 3
22 Herrera Torres Jerman, comerciante, id. 100
104 Hurtado Madariaga Segundo, zapatero, Mujica 27
18 Ibañez Miranda Emilio, peluquero, Campos 269
178 Jelves Córdova J. Manuel, carpintero, Mujica 576
5 López Meneses Daniel, agricultor, Estado 46
20 Lazo García Fidel, carpintero, Cáceres 755
29 Lineros Campos Ricardo, carpintero, Estado 103
30 Lastra Andrade Abelardo, zapatero, Mujica
96 Lucero Maldonado José Dolores, agricultor, Cáceres 736
125 López Moya Ulderico, abogado, Cuevas 598
149 López Saldaño Fco Agustin, agricultor, Cuevas s. n.
2 Moreno Toro Alfredo A., comerciante, Estado 89
13 Moreno Silva Roberto, empleado, Mujica 451
21 Muñoz Canales Nicolas, agricultor, Almarza 366
43 Moreno Bravo Juan de la Cruz, id. Cuevas 525
55 Miranda Droguett Joaquin, rentista, Santa María 225
56 Moreno Silva Ramon, empleado, Brasil 1025
68 Montecino Valenzuela Avelino, comerciante, Campos s.n
74 Morales Flores Enrique, comerciante, O'Higgins 74
97 Morales Ochandía Wenceslao, mecánico, S. María s. n.
116 Miranda Armijo Manuel, empleado, Independ. 1017
119 Madariaga Madariaga Arturo, abastero, Cementerio 1088
134 Moreno Rojas Cárlos, talabartero, Cuevas 25
126 Molina Barrios Leopoldo, sastre, San Martín 332
151 Muñoz Revceo José María, comerciante, Indep. 479
153 Montero Molina Francisco S., empleado, Mujica 32
157 Molina Ortiz Sebastian S., herrero, Bueras 61
161 Muñoz González Víctor M., panadero, Cáceres s. n.
179 Miranda Valenzuela Alfredo, carpintero, id. id.
180 Miranda Valenzuela Arcenio, comerciante, id. 701
183 Miranda Farfan Manuel J., empleado, A. Cementerio
198 Miranda Miranda Luis, agricultor, Alameda 634
38 Navarrete Caviedes Manuel F., comerciante, Cuevas 320
42 Núñez Núñez José Nicolás, agricultor, Rubio s. n.
106 Naranjo Vergara Manuel, talabartero, Indep. 541
140 Nilo Pontigo Eliseo, comerciante, Santa María 27
110 Olivares Prat Miguel, comerciante, Indep. 583
181 Ortúzar Soto Aníbal, empleado, Independencia 137
9 Ponce Rivas José Manuel, zapatero, id. 551
14 Pino Pozo Simon, carpintero, Bueras 344
23 Pozo Moreno José 2.o, sastre, Astorga s. n.
32 Pizarro Gárate Santiago, Peluquero, Cuevas s. n.
34 Pizarro Pizarro Florencio, comerciante, Cuevas 538
60 Pizarro Abarca Abelino, zapatero, Merced 771
75 Pizarro Garate Francisco Javier, peluquero, Cuevas s. n.
80 Palacios Pérez Bernardino, empleado, Brasil 1001
87 Peñaloza Benegas Belisario, agricultor, Brasil 30
109 Ponce de Leon Arellano Agustin, comerciante, Estado 106
117 Pacheco Baeza Rafael, empleado, Cuevas 662
131 Pereira Muñoz Abelardo, empleado, Campos 161
147 Palomino Vergara Cárlos, comerciante, Estado 153
150 Puebla Reyes Manuel, pavimentador, Cuevas 257
155 Pavez Silva Severino, empleado, Campos s. n.
166 Pardo Cesped Luis, comerciante, Freire 225
168 Peña Vivallo José Féliz, carpintero, Cáceres 717
177 Retey Salazar Juan, carrocero, Alameda 21
192 Parraguez Castro Cirecio, agricultor, Alameda 21
73 Quintanilla Parra Juan de Dios, peluquero, Indep. 763
16 Romo Quintanilla Delfin, comerciante, Cuevas 502
33 Ramírez Cuadra David, tipógrafo, Cuevas 502
49 Ramírez Ramírez Luis M., empleado, id. 213
62 Rubio Rubio Santiago, industrial, Rubio s. n.
98 Rojas Rojas Juan Isaías, carpintero, Av. Rubio 32
112 Retamal Baile Elcodoro, comerciante, Indep. 103
122 Rodríguez Frigolet Julio, comerciante, Estado 212
139 Ruiz Maturana Luis, peluquero, Santa María 312
156 Ramírez Cornejo Vicente, carrocero, Bueras s. n.
160 Ramírez Cornejo Rómulo, carrocero, Alameda 686
171 Retamal Bravo Jerman, empleado, Independencia 103
184 Rodríguez Vilche Juan Alberto, panadero, Cáceres 141
189 Ríos Moreno Luis, Comerciante, Campos 182
199 Rodríguez López Fidel, carpintero, Brasil 1097
200 Roman Donoso Estanislao, herrero, Aurora 58
10 Silva Galvez Emilio, carpintero, Mujica 236
12 Salinas Castro José Antonio, médico, Indep. 213
17 Silva Cuadra Miguel, empleado público, Cuevas 222
24 Sepúlveda Moya Francisco, casado, Campos 248
25 Salamanca Fernández José Luis, comerciante, Plaza de los Héroes
36 Saavedra Jelves Herminio, comerciante, Cuevas 269
37 Silva Galvez Augusto, zapatero, Mujica 273

41 Soto Orellana Manuel, comerciante, Estado 157
47 Soto Fuentes Pedro Nolasco, carpintero, Cuevas 339
50 Seberino Orrego Abelardo, hojalatero, Sta. María 211
53 Soto Soto Salvador, carretonero, Estado 154
57 Salas Guerra Francisco, carpintero, Indep. 45
76 Salamanca Santelices Luis E., comerciante, Plaza de los Heroes
84 Santibañez Moncada Rafael, comerciante, Cuevas s. n.
86 Silva García Benjamín, practicante, Estado 33
91 Silva Briones Victor M., abogado, Indep. 63
101 Sepúlveda Sepúlveda Anjel Custodio, comerciante, Calle Larga s. n.
103 Santibañez Correa Pedro, comerciante, Merced 128
120 Soto Lira Anselmo, carpintero, Cuevas 301
129 Soto Aguilera Pizarro Alfonso, empleado, Alameda 401
152 Silva Moya Luis Antonio, empleado, San Martín 262
173 Sanhueza Ascui José Antonio, empleado, Alcázar 312
176 Salinas Moya José Mercedes, comerciante, Estado 201
185 Salinas Santibañez Julio, empleado, Campos 436
11 Toro Toro Manuel, comerciante, Independencia 213
40 Torres Núñez Eujenio, comerciante, Astorga 664
61 Tolorza Jelvez José Manuel, zapatero, Campos 84
70 Toledo Albornoz Juan de la Cruz, carpintero, Cáceres 53
79 Torterolo Barrientos J. Luis, empleado, Almarza s. n.
108 Trujillo Escobar Enrique, procurador, Indep. 291
138 Toledo Gomez Emilio, carpintero, Santa María s. n.
124 Ureta Alvarez Juan, comerciante, Cáceres 455
28 Villarroel Lopez Antonio, tipógrafo, Cuevas 416
59 Vergara Almarza Juan Agustín, cochero, Freire 37
69 Vasquez Gacitúa Agustín, empl. público, Indep. 165
77 Valenzuela Valenzuela José S., comerciante, Campos 146
111 Vasquez Sepúlveda José Ramon, relojero, Indep. 583
162 Valenzuela Rojas Isaac, zapatero, Bueras 275
164 Varas Mella Ricardo, Flebótomo, O'Higgins 778
190 Valenzuela Soto Antonio A., comerciante, Alcázar 102
54 Zamorano Zamorano Jervasio, comerciante, Cuevas 797
89 Zorrilla Argomedo, Guillermo, comerciante, Campos 366
103 Zamorano Perez Emiliano, herrero, Cáceres 711
174 Zúñiga Rojas Romualdo, comerciante, Indep. 519
188 Zúñiga Bermúdez Moisés, comerciante, Indep. 519

Sub. 2.a, La Merced, Seccion 2.a

21 Alvarado Alvarado Juan, talabartero, Alameda 228
49 Arriaza Flores J. Manuel, empleado, Av. Cementerio sn
61 Alvarez Bustos José María, agricultor, Cáceres 320
62 Araneda Olguin Manuel J., Industrial, Rubio 51
64 Acevedo Rodriguez José, carpintero, Astorga 146
68 Aguilera Maldonado Pedro, empleado, Astorga 19
83 Aravena Lecaros Romelio, comerciante, Rubio 67
95 Alarcon Alarcon Daniel, empleado, Brasil 445
135 Acevedo Vega Antenor, albañil, Bueras 675
139 Arteaga García Cárlos, empleado, Cáceres 572
148 Arévalos Rojas Manuel, empleado, Alameda s. n.
149 Arias Abarca Cristobalino, marmolista, O'Higgins 850
151 Arias Abarca Manuel Jesús, marmolista, Alameda 850
158 Ahumada Reyes Ernesto, herrero, Mujica 110
159 Ahumada Reyes Pedro Pablo, herrero, Mujica 110
181 Aranguez Moreno Marco A., carpintero, Cuevas s. n.
185 Abarca Marchant Amador, cochero, Merced 5
193 Aravena Barrera Teribio, hojalatero, Fábrica Vieja
197 Arriola Herrera Juan Andrés, tonelero, Mujica 59
27 Berrios Romero J. Antonio, empleado, Rubio 7
40 Bascopé Douglas Andrés, comerciante, Cuevas 537
56 Bascopé Douglas Alberto, comerciante, Cuevas 537
102 Bravo Hidalgo Secundino, sastre, Estado 68
157 Bobadilla Parrado Nicanor, mecánico, Alameda 5
172 Bravo Baeza Rudecindo, empleado, Cuevas s. n.
6 Canton Toro Francisco E., dentista, Cuevas 598
8 Cuadra de la Montenegro Cárlos, empleado, Cuevas 598
35 Castro Rojas Florencio, comerciante, Alameda 218
43 Carvallo Venegas Primo Ricardo, empleado, Cuevas 599
52 Cornejo Severin Juan B., sacerdote, Zañartu 60
53 Cabezas Mendez José, maquinista, San Martín 105
60 Campos Zuñiga Samuel, peluquero, Santa María 280
66 Cornejo Garrido Anjel, profesor, Cuevas 662
98 Cortez Delgado Ricardo, farmacéutico, Campos s. n.
114 Catalan Rodriguez Julio César, mecánico, Estado 83
120 Cabello Contreras Juan, empleado, Aurora 74
129 Cortez Rojas J. Francisco, empleado, Rubio 46
130 Campolla Tello Francisco, empleado, Mujica s. n.
132 Correa Moreno Alberto, abastero, Brasil 847
138 Cabeza Zamorano Armando, carrocero, Mujica 701
141 Covarrubia Martinez Ramiro, empleado, O'Carrol 602
143 Castillo Riffo Juan, maquinista, Santa María 84
146 Carvacho Cordero Juan Nepomuceno, agricultor, Mujica 477
168 Canto Leyton David, modelista, Almarza 321
176 Cornejo Cornejo Faustino, carrocero, Mujica 788
178 Cantillana Zamorano Luis, carpintero, Mujica 562
187 Contreras Soto Miguel, hojalatero, Cáceres 98
191 Castro Rios Manuel Jesús, comerciante, Cáceres s. n.
194 Cancino Ahumada Juan, Comerciante, Indep. 4
77 Droguett Diaz José Dolores, empleado, Campos 62
99 Diaz Duran Julio, empleado, Cuevas 88
18 Escobar Cornejo Luis, pintor, Rubio s. n.
152 Estefania Canales Eduardo, empleado, Estado s. n.
186 Espinosa Covarrubia Luis Alberto, carnicero, San Martin 715
3 Fredes Aguilera Cárlos, empleado, Mujica 283
7 Farias Figueroa Filidor, empleado, Alameda 336
12 Farias Figueroa Patricio, carretonero, Merced s. n.
76 Flores Mendez Rojelio, instructor, O'Higgins 768
78 Fariña Castillo Roberto, agricultor, Bueras 360
79 Fariña Castillo César, agricultor, Bueras 360
80 Fariña Ulloa Miguel, comerciante, Bueras 363
90 Faure Valencia Ramon, carretelero, Alameda 25
97 Fuentes Aguirre Antonio, zapatero, Estado 21
119 Fierro Lopez Alejandro, carpintero, Av. San Martin 48
147 Fernandez Fernandez José del Cármen, zapatero, Av. Cementerio s. n.
42 Grunert Albertz Francisco, hotelero, Plaza de los Héroes
45 Garcia Lacroix Cárlos, comerciante, Plaza de los Héroes
46 Gamboa Romero Leonidas, agricultor, Campos s. n.
50 Gajardo Leon Jesús, gañan, Aurora 74
55 Guzman Rey Eudoro, comerciante, Astorga 33
58 Gomez Gonzalez Manuel, agricultor, calle Larga s. n.
65 Godoy Vivanco Juan, carpintero, Av. Cementerio 1020
75 Gonzalez Carrasco Juan, zapatero, Bueras 738
84 Gálvez Perez Juan José, empleado, Plaza de los Héroes
88 Gonzalez Larenas Lorenzo, mecánico, Rubio 38
103 Garcia Roman Eduardo, agricultor, Mujica 201
105 Godoy Garcia Manuel Jesús, calderero, Cuevas 765
109 Garcia Roman Eduardo, agricultor, Campo Marte
121 Garcia Retamales Alberto, peluquero, Brasil s. n.
128 González Galvez Rafael, mecánico, Cuevas 776
137 Garcia Mancado Abelardo, agricultor, Alameda 79
144 Garay Carreño Manuel, comerciante, Cementerio 860
169 Guerrero Venegas Eulojio, sombrerero, Indep. 931
170 Guerrero Iturriaga Santiago A., peluquero, Brasil 931
189 Gomez Guzman Ruperto, comerciante, Alameda s. n.
192 Gonzalez Gallego Olegario, zapatero, Santa María 150
198 Gomez Zamorano Francisco, panadero, Merced 512
24 Herrera Martinez Jerman, talabartero, Indep. 545
85 Herrera Bulnes Luis, practicante, Mujica 257
168 Jerez Soto Federico, albañil, Mujico 179
165 Jimenez Ramos Antenor, carpintero, Santa María 242
81 Lizana Valenzuela Leoncio, mecánico, Indep. 799
86 Lobos Muñoz José Luis, empleado, Alameda s. n.
106 Letelier Urzúa Eleodoro, pintor, Astorga 20
107 Lopez Gutierrez Arturo, empleado, Mujica 437
112 Lopez Blanco Amador, carpintero, Rubio s. n.
136 Lazcano Miranda Ernesto, zapatero, Estado 28
173 Linzmayer Heise Cárlos, farmacéutico, Estado s. n.
4 Moreno Romo Alejandro, injeniero, Independencia 283
5 Moya Céspedes Marcolin, zapatero, Mujica 264
20 Moya Ulloa Olegario, sastre, Mujica 264
23 Miranda Valenzuela Andrés, albañil, Cáceres 701
33 Munita Infante Ramon, empleado, Plaza de los Héroes
59 Miranda Soto Arturo, empleado, Merced s. n.
72 Moreno Cifuentes Arturo, carpintero, Astorga 158

82 Mendoza Rubio Orlando, empleado, Mujica 75
118 Mercedes Castro Víctor, comerciante, Av. S. Martín s. n.
122 Miranda Herrera Juan B., mecánico, Av. Cementerio 1094
125 Meüller Fitting Conrado, empleado, Mujica 451
126 Marchant Núñez Cárlos, agricultor, Cáceres 122
142 Miranda Toiba Fidel, muebl ista, San Martín 84
145 Molina Oñate Roberto empleado, Mujica 32
171 Miranda Sanchez Apolinario, carpintero, Rubio 57
183 Mátus Cofré Pedro E., tornero, Rubio 51
195 Millar Madrid José Francisco, comerciante, Indep. s. n.
74 Núñez Zavala Arturo, comerciante, Brasil 895
93 Nilo Olivo Emilio, agricultor, Mujica 360
190 Núñez Verdejo Jerardo, artesano, Rubio 24
39 Olmos de Aguilera Nivet Cárlos, comerciante, Av. Brasil 1017
100 Ortiz Zúñiga Alfredo, empleado, Rubio 64
113 Otarola Parra Isidro, pintor, Estado 51
155 Olivares Guevara Ramon, carpintero, Santa María 58
162 Ojeda Opazo Manuel Jesús, carpintero, San Martín s. n.
175 Olea Llanos J. del Cármen, empleado, Bueras 285
2 Peralta Acevedo Manuel J., comerciante, Astorga 263
11 Parraguez Sandoval Luis, comerciante, Astorga 118
15 Pino Valenzuela Segundo, empleado, Cáceres 346
22 Pontigo Martínez Abelardo, albañil, Mujica 552
29 Parraguez Carvacho Luis A., empleado, O'Higgins 21
41 Pini Palmieri Francisco, comerciante, Av. San Martín
44 Peña Orellana Belisario, gañan, Rubio 1
48 Parada Arriagada Heriberto, empleado, Mujica 122
54 Pizarro Salas Juan de la Cruz, trabajador, San Martín 32
73 Parraguez Carvacho Delicio, empleado, Alameda 22
89 Palma Tobar Caciano, empleado, Aurora 23
174 Padilla Padilla J. Dolores, cantinero, Merced 134
180 Pardo Bazan Baltazar, comerciante, Estado 122
199 Pinochet Lobos O car, empleado, Sta. María 311
200 Pereira Riveros Manuel, comerciante, Campos s. n.
124 Quintanilla Julio, mecánico, Sta. María 46
16 Reyes Galvez Luis Alberto, sastre, Estado 167
26 Ravery Figueroa Luis, empleado, Zañartu s. n.
43 Reinoso Núñez Juan B., herrero, Bueras 629
51 Ravery Figueroa Enrique, empleado, Zañartu 193
71 Reyes Muñoz Rubén, empleado, Mujica s. n.
83 Ruoppolo Maugelsdorff Eduardo, empleado, Alameda 136
94 Rovere Beltran Enrique, joyero, Independencia 583
104 Ramirez Manzo Pedro, empleado, Rubio 4
110 Ramirez Ramirez Francisco, empleado, Cuevas s. n.
111 Ruz Hevia Amador, comerciante, Independencia 739
115 Ravery Figueroa Guillermo, electricista, Zañartu 228
134 Ramos i Calle Salustio, comerciante, Bueras 588
154 Ramirez Cañas Eusebio, carrocero, Alameda 668
179 Reyes Latorre Roberto, practicante, Alameda s. n.
182 Rey Orrego José Dolores, comerciante, Mujica 175
188 Romero Gonzalez José Mercedes, comerciante, San Martín s. n.
9 Sanchez Roman Ismael, jardinero, Rubio 6
10 Silva Cora Leopoldo, muebl ista, Mujica 226
28 Salinas Acevedo Cárlos, carpintero, Rubio 35
30 Soto Estrella Manuel E., cocinero, Independencia 151
47 Silvester Acosta Gustavo, industrial, Indep. 153
63 Santibañez Vargas Miguel, cardintero, Rubio 7
67 Sayos Cabezas Esteban, agricultor, Mujica 117
91 Santibañez Moncado Joaquin, comerciante, Estado 131
108 Sagal Jorquera Delfin, cigarrero, Mujica 34
131 Saldaño Vasquez Nicolás, abastero, Brasil 847
140 Sanchez Quinteros Clorindo, comerciante, Calle Larga s. n.
160 Salazar Valdivia Pedro, comerciante, Sta. María 310
166 Soto Guzman Rafael, comerciante, Merced s. n.
196 Silva Gonzalez Luis, relojero, Brasil 927
19 Toro Valenzuela Manuel, empleado, San Martín 185
70 Troncoso Gonzalez Luis, agricultor, Mujica 242
92 Tello Gonzalez Francisco 2.o, profesor, Zañartu 346
116 Toro Meneses Juan, empleado, Mujica 760
133 Toledo Valdivia Ramon, carpintero, Cáceres 83
156 Troncoso Reyes Juan de Dios, hojalatero, Campos 72
36 Ulloa Herrera Jo é Santiago, comerciante, Indep. s. n.
37 Urbina Farías Abaaham, mecánico, Rubio 5
127 Ulloa Toro José, comerciante, Cuevas 767
1 Valenzuela Rojas Galvarino, profesor, Cáceres s. n.
13 Vergara Gálvez Javier, carretonero, Merced 739
14 Veha Salazar Antonio, relojero, Estado 34
17 Venegas Quinteros J. Emilio, comerciante, Almarza 36
31 Valladares Rivadeneira Guillermo, carnintero, Rubio 45
33 Venegas Pavez Amador, cochero, San Pedro
34 Vergara Droguett Pedro, Médico Cirujano, Alameda 336
96 Valderrama Silva Jerónimo, zapatero, Indep. 157
117 Vera Zúñiga Juan de la C., comerciante, Brasil 967
123 Vilo Núñez Cornelio, organista, Cuevas 73
150 Vilo Veas Eliseo, comerciante, Sta. María s. n.
153 Valenzuela Soto Manuel, empleado, Bueras 346
161 Valdivia Moya Luis Eduardo, joyero, Alcázar 124
163 Valdés Cabezas Zacarías, sastre, Alcázar 122
167 Valenzuela Pinto Luis Enrique, comerciante, Mujica 732
184 Valenzuela Rojas Luis, agricultor, Mujica 732
25 Zamorano Perez José del Cármen, zapatero, Cáceres s. n.
57 Zúñiga Mendoza Luis Alberto, empleado, Estado 199
87 Zamorano Pailamilla Fortunato
101 Zaldundo Gonzalez Pedro, talabartero, Rubio 64
177 Zúñiga Martinez Lucio, comerciante, Rubio 57

Subd. 2.a, La Merced, Seccion 3.a

1 Arce Franco Alberto, comerciante, Cuevas s. n.
5 Aravena Barrera David, operario, Rubio s. n.
17 Ahumada Arenas Adolfo, agricultor, Mujica 110
30 Andrade Sotomayor Ricardo, industrial, Indep. 248
67 Ahumada Reyes Moises, carrocero, Mujica 110
81 Armijo Armijo Manuel Jesús, empleado, Cuevas s. n.
121 Arenas Martinez Julio, empleado, Cementerio 1020
127 Alvarez Alvarez Florencio, comerciante, Indep. s. n.
131 Abarca Lucero Jenaro, carpintero, S. Martín 260
145 Acevedo Meza Manuel, agricultor, Indep. s. n.
157 Aranguiz Romo Ramon, agricultor, Calle Larga
8 Boza Pozo Luis Mariano, talabartero, Cementerio 870
31 Briceño Zamora Manuel F., empleado, Astorga 161
49 Becerra Alarcon Wenceslao, carpintero, Zañartu s. n.
60 Blanco Valdenegro Manuel, carpintero, Mujica 33
79 Banda Plaza Florindo, panadero, Mujica 551
103 Bustamante Miranda José, empleado, Rubio 35
114 Banda Duran Francisco, sastre, Cáceres s. n.
122 Brisso Brisso Luis, hojalatero, Independencia 135
134 Briones González Pedro, zapatero, Mujica 521
147 Blanco Valdenegro Luis, cochero, Mujica 33
16 Chacon Oteiza Manuel, carpintero, Cementerio 665
18 Cortéz Célis Oscar, carpintero, Cuevas 670
21 Cerda Castillo José, comerciante, San Martín s. n.
34 Cornejo Muñoz Rosendo, sastre, Alameda 685
63 Cáceres Becerra Cárlos, empleado, Bueras 255
64 Cáceres Salinas Amador, zapatero, Mujica 712
69 Carrasco Carrasco Manuel Jesus, tonelero, S. María 318
71 Cerda Gacitúa Ramon, agricultor, Cuevas 498
102 Castro López Mauricio, comerciante, Cuevas 670
129 Campolla Tello Pedro, carretonero ,, 632
130 Campos González José Luis, tonelero, ,, 600
133 Catalán Abarca Froilan, comerciante, Mujica s. n.
152 Carvacho Farias Rafael, ,, Alameda 54
153 Coroca Zamorano Alfonso, empleado, Zañartu 86
158 Cerda Jaque Joaquin, zapatero, Sta. María s. n.
172 Canales Parra Francisco Javier, empleado, Cáceres 720
173 Conireras Soto Segundo, mecánico, Cáceres s. n.
177 Cornejo Guzman Aurelio, comerciante, Mujica 240
182 Carreño Rivera Pedro Nolasco, carpintero, Alameda 105
33 Diaz Muñoz Diaz Arturo, comerciante, Estado 101
36 Duarte Diaz Jenaro, comerciante, Calle Larga s. n.
47 Donoso Leiva Luis, pintor, Estado 51
80 Diaz Perez Ismael, sastre, Independencia s. n.
105 Droguett García José Agnstin, comerciante, Alam. s. n.
108 Diaz Caballero Luis, carpintero, Sta. María 182
126 Droguett Herrera Francisco José, comerciante, Indep 53
136 Droguett García Raimundo S., comerciante, Estado 90
155 Donoso Rey Nemecio, carpintero, Cuevas s. n.
176 Diaz Sepúlveda Juan del Rosario, vacunador Mujica s.n
44 Echeverria Herrera Alejandro, pintor, Estado 51
46 Echeverria Herrera Federico, pintor, Estado 51
95 Escobar Guzman Leonardo, mecánico, Rubio 27
128 Espinosa Cuadra Casimiro, albañil, Cáceres 751
77 Farfan Perez Alberto, panadero, Astorga 182
111 Fuentes Basaez Froilan, carrocero, Alameda s. n.

149 Flores Núñez Paulino, mecánico, Brasil 830
166 Fischer Vargas Sebastiano, peluquero, Mujica 254
3 González Pizarro Francisco, zapatero, Merced s. n.
13 Gutierrez Castro Clodomiro, profesor, Alameda 248
19 González Gallegos Lizardo, zapatero, Sta. María 750
32 González Navarro Policarpo, comerciante, Brasil 941
37 García Caprile Ernesto, empleado, Plaza Héroes
53 Gacitúa Díaz José Bernardo, empleado, Mujica 258
61 Garay Cavieres Segundo, zapatero, Mujica 417
76 Guzman Droguett Manuel A., comerciante, Indep. s. n
78 González Retamal Arturo, panadero, Bueras s. n.
83 Garay Romero Samuel, cochero, Rubio 35
84 Gómez Zamorano Eduardo E., panadero, Bueras s. n.
85 Galvez Saavedra Alejandro, carrocero, Bueras 126
96 Gutierrez Farias Emeterio, zapatero, Estado 21
97 Guerrero Iturriaga Belisario, sombrerero, Brasil 868
100 Gárate Pizarro Dionisio, empleado, Cáceres 347
113 Gutierrez González, Marcelino, albañil, Alcázar 245
115 Guerrero Iturriaga José 2 o, cigarrero, Brasil 131
118 Gómez Herrera Joaquin, agricultor, Merced 142
132 Guerrero Leyton José, albañil, Cuevas 600
140 Gacitúa Cerda Domingo, agricultor, Mujica 162
142 Guzman Miranda Ambrosio, sastre, Alcázar 163
82 Herrera Pasten Hermenejildo, Fogonero, Almarza 124
59 Hevia Silva Santiago, zapatero, Independencia 711
116 Jara Muñoz José Luis, mecánico, Cementerio 878
162 Jara Reyes Aurelio, carpintero, Mujica 156
10 Leon Ponce Demetrio, carpintero, Bueras
152 Lagos Cofré Erasmo, zapatero, Santa María 71
40 Lizana Lizana Segundo, hojalatero, Merced s. n.
51 Lizana Valenzuela Alejandro, comerciante, Cuevas s. n
52 Lastra Leiva Armando, zapatero, Alameda s. n.
101 Luna Jara Vidad, empleado, Astorga 41
151 López Forcella Manuel, empleado, Cuevas s. n.
154 Lagos Soto Delfin, hojalatero, Aurora 24
25 Mardones Barriga Gustavo, zapatero, Santa María 36
27 Mandujano Poblete Matías, carpintero, San Martin 22
25 Maldonado Soto Juan, carpintero, Cuevas 227
39 Molina Calderón José Manuel, comerciante, Estado 322
42 Munita Infante Domingo, empleado, Plaza Héroes
54 Morales Ibarra Heraclio, empleado, Mujica s. n.
56 Muñoz Retamal Antenor, empleado, Campos 161
58 Marchant Núñez Rumildo, agricultor, S. Martin 250
65 Martínez Zapata Pedro José, zapatero, Mujica s. n.
73 Medina Clavijo Benjamin, sastre, Alameda s. n.
74 Meza Novoa Eduardo, agricultor, Mujica 445
86 Moreno Salinas Aníbal, zapatero, Estado 10
112 Marchant Navarrete Julian, albañil, Mujica 630
119 Moscoso Calderon Alfonso, empleado, Mujica 92
120 Molina Orellana Manuel, comerciante, Cementerio s. n.
123 Mallea Pérez Luis, empleado, Estado 67
125 Martínez Cornejo Segundo, carpintero, S. Martin 286
135 Maturana Jiménez Valencio, zapatero, Mujica 579
174 Mesa Alarcón Jerónimo, cochero, Calle Larga s. n.
175 Maranbio Pino Ismael, comerciante, Estado 47
180 Mendoza Molina Jorje, sastre, Estado 243
183 Martínez Acevedo Juan B., empleado, Rubio s. n.
62 Núñez Barahona Víctor M., mecánico, Mujica 48
7 Orellana Valenzuela Pedro, empleado, Brasil 967
15 Olivares Ibarra Eliseo, albañil, Cáceres s. n
20 Olivarez Muñoz Segundo, albañil, Cáceres 276
41 Olea González Pacífico, empleado, Astorga s. n.
70 Oliveros Pinto Pedro, tonelero, Cementerio 980
99 Orellana Reyes Antonio, carpintero, Mujica 26
106 Olea Fuentes Segundo, mecánico, Mujica 264
23 Pinto Toro Eleodoro, carretonero, O'Carrol 691
48 Peñaloza Pavez Pedro Nolasco, comerciante, Rubio
88 Pardo Araneda Rafael, zapatero, Almarza 131
94 Ponce Armijo Ramón, cochero, Cementerio 958
98 Parraguéz Sandoval Delfin, agricultor, Calle Larga s. n
141 Pérez Almarza A. Segundo, ebanista, Mujica
68 Quintanilla Soto Federico, carpintero, Cementerio 810
109 Quintanilla Gonzalez Cárlos, comerciante, Mujica s. n.
163 Quintana Bravo Tomás, empleado, Rubio 35
9 Ramírez Torrealba Isaias, mecánico, Cementerio 1048
43 Ramirez Cornejo Cruz, pintor, Alameda s. n.
59 Ramírez Cornejo Abraham, empleado, Alameda 669
66 Romo Urriola Pedro, agricultor, Cuevas 227
72 Ramírez Ramírez Pedro, agricultor, Alameda s. n.
89 Roman Miranda Ismael, hojalatero, Cuevas 327
117 Retamal Bravo Samuel, empleado, Independencia 167
43 Ramirez Cornejo Cruz, pintor, Alameda s. n.
144 Rubio Lucero Manuel, comerciante, Astorga 169
164 Reveco Solis Héctor, estudiante, Mujica 587
165 Reveco Reinoso Juan Bautista, agricultor, Mujica 687
167 Ramirez Rodriguez Gregorio, empleado, Alameda 196
179 Ramirez Lastarria Juan M., abogado, Mujica s. n.
2 Samaniego Santander Luis A., agricultor, Calle Larga
6 Salinas Salinas Manuel, zapatero, Cuevas 228
28 Sanchez Droguett José Luis, empleado, Alameda s. n.
50 Saavedra Jelvez Manuel, zapatero, Mujica 535
55 Salinas Galáz José Ignacio, agricultor, Cáceres 312
87 Silva Soto Manuel, mecánico, Alcázar 240
92 Serrano Barahona Rosendo, empleado, Almarza s. n.
107 Subrandt Macrié Fernando, carrocero, Mujica 676
137 Saavedra Flores Anjel C., carpintero, 571
138 Sepúlveda Herrera Ramón, industrial, Rubio s. n.
141 Saavedra Jelvez Custodio, comerciante, Estado 199
146 Salinas Herrera José, empleado, Cuevas 446
160 Santelices Santelices Julio, empleado, Mujica 1
161 Soto Valenzuela Cárlos, empleado, Cáceres
169 Silva Soto Manuel, mecánico, Rubio s. n.
171 Soto González Samuel, hojalatero, Mujica 110
170 Troncoso Gómez Luis, comerciante, Aurora 23
124 Ubilla Valenzuela Amadeo, empleado, Rubio esq. Aurora
11 Valenzuela Rójas José, agricultor, Calle Larga
12 Vergara Venegas Pedro, rentista, Alameda s. n.
14 Vera Sanchez Francisco, comerciante, Mujica s. n.
26 Valdivia Santana Francisco, empleado, Alcázar 341
29 Vásquez Sepúlveda Luis B, albañil, Merced 49
75 Váldés Martínez Juan, cochero, Cáceres 596
104 Villagrán Utrea Lorenzo, empleado, Alameda s. n.
150 Valenzuela Muñoz José, panadero, Calle Larga
156 Valdés Pardo Luis A., panadero, Cáceres 724
181 Vasquez Silva Manuel, carpintero, Av. Santa María s. n
90 Walker Moya Alejandro, talabartero, Cáceres 136
148 Wildner Valdenegro Luis, comerciante, Brasil 833
24 Yáñez Aránguez Manuel, carpintero, Cáceres 22
38 Yurazseck Ibarra Alejandro, empleado, Mujica 685
4 Zumarán Andrade Audon, empleado, Santa María s. n.
45 Zúñiga Rójas Víctor M, comerciante, Indep. s. n.
57 Zorrilla Argomedo José, empleado, Campos
91 Zumorano Corvalán Manuel E., agricultor, Cáceres 45
93 Zumorano Tamayo Vicente, empleado, Cáceres 45
110 Zúñiga Martínez Electo, comerciante, Alcazar 142
130 Zelada Droguett Luis A., cochero, Cáceres 555
178 Zamora Núñez Pedro, hortelano, Av. Sta. María 311

Sub. 5.a, Las Chacras, Seccion 1.a

42 Arribillaga Silva Alberto, comerciante, camino Recreo
43 Arribillaga Silva Julio, corredor » »
62 Aros Miranda Salvador, agricultor, » La Cruz
63 Aros Miranda Eleodora, agricultor, » »
83 Aguayo Diaz José, empleado » C.Coloradas
121 Avilés Rojas Juan, agricultor, » La Cruz
124 Abarca Catalán Máximo 2.o, empleado » »
58 Blanco Sequeida Tobías, agricultsr » Los Quilos
40 Berrios Gonzalez Misael, agricultor » La Cruz
46 Berrios Gonzalez Juan Fco., agricultor » »
52 Bazan Ortiz Amador, obrero, » »
64 Bron Lopez Rosendo, agricultor, » C Coloradas
69 Bervarán, Diaz Luis, agricultor » Litoral
72 Bron Barra Cárlos, vinicultor, » C. Coloradas
88 Berrios Leiton Luis, agricultor, » La Cruz
102 Berrios Berrios Dionicio, agricultor, » »
107 Barrientos Diaz Juan B., carrero, » Alameda
1 Cuadra Calvo Pompeyo, agricultsr, Av. O Higgins

31 Contreras Solis Honorio, agricultor, Camino La Cruz
31 Cerda Muñoz Abraham, ocupado, » La Cruz
53 Concha Jelve Felipe, cujnecador, » »
57 Campos Campos Luis, agricultor, » »
85 Carrasco Vega Alberto, empleado, » Los Quilos
92 Canales Allende Claudio, agricultor, » C.Coloradas
104 Cuevas Jofré Pablo, agricultor, » La Cruz
115 Cáceres Torres Valeriano, mecánico » C. Coloradas
10 Dinamarca Acosta Emilio, empleado » »
11 Durán Moya José Ramon, agricultor, » La Cruz
39 Diaz Morales Teodoro, agricultor » Los Quilos
49 Donoso Soto Javier, agricultor, » La Cruz
54 Duran Meneses Clodomiro, agricultor, » La Cruz
117 Diaz Guzman Amador, agricultor, » C. Coloradas
118 Diaz Marin Ricardo, mecánico, » »
111 ElisondoCatalánGumecindo,agricultor » Litoral
25 Farias Fuenzalida Anacleto,agricultor » Pampa
14 Gomez Perez Romualdo, agricultor, » C. Coloradas
17 Guzman Berrios Miguel, agricultor, » La Cruz
36 Gomez Rios Moisés, agricultor, » El Recreo
48 Gonzalez Duartes Mamerto,agricultor » La Cruz
61 Galvez Fredes Manuel, empleado, » C. Coloradas
77 Guzman Bravo Alamiro, agricultor, » Recreo
82 Garcia Silva Rosendo, agricultor, » Alameda
86 Guzman Vasquez Nolberto, agricultor » La Cruz
91 Gormaz Martinez José Pedro,agricultor » »
96 Garai Avendaño José, comerciante » La Cruz
100 Garcia Arévalo Florentino, agricultor » Los Quilos
103 Gonzalez Navarro Manuel, empleado » La Pampa
113 Gonzalez Angulo José del T.,agricultor » Compañia
114 Guzman Guzman Anibal, agricultor, » La Cruz
120 Gomez Leiva Rudecindo, agricultor, » La Pampa
13 HernandezGutierrezJoséSantos,carpintero, C.Coloradas
67 Herrera Delgado Joaquin, agricultor, camino Hijuelas
4 Labarca Saldaño Evaristo, carpintero, » Compañia
5 Labbé Astorga Pedro Pablo, gañan » »
12 Lobos Miranda Manuel Antonio, comerciante, Avenida O'Higgins
20 Loyola Salvatierra Florencio, agricultor, camino Pampa
26 Loyola Salvatierra Luis, » »
56 Lucero, Miranda Juan Fco., agricultor » La Cruz
73 Lopez Muñoz Antonio, vinicultor, camino C.Colorada
76 Lucero Lucero Juan, agricultor, » La Cruz
79 Lobos Vargas Hilario, agricultor, » El Recreo
87 Lucero Miranda Camilo, agricultor, » Litoral
112 Loyola Salvatierra Gabriel, estudiante, » Pampa
122 Ley on Gutierrez Juan de Dios,comerciante, Coloradas
6 Moraga Moraga Manuel, empleado, Camino Compañia
7 Moraga Labarca Rafael, agricultor, » »
8 Maturana Osorio Manuel J. agricultor » »
22 Millar Cantalla Juan, agricultor, » La Cruz
24 Monsalve Villanueva Belarmino, id. camino Coloradas
28 Martinez Rojas Manuel Fco., id. id. La Cruz
35 Mardones Lazo Alberto, agricultor id. Coloradas
58 Muñoz Serrano Clodomiro, agricultor, id. La Cruz
65 Manzo Zúñiga Agustin, empleado, id. Compañia
66 Magaña Vergara Alejandro, id, id Coloradas
90 Moreno Cerda Manuel Ernesto,agricultor id. Litoral
98 Muñoz Ramirez Juan, agricultor, id. Los Quilos
105 Maucilla Barriga Manuel, empleado, id. El Recreo
108 Miranda Perez Julio, abastero, id. Alameda
9 Naranjo Vergara Ricardo, tonelero, id. La Cruz
33 Navarrete Lara Antonio, agricultor, id. La Pampa
34 Navarrete Quiroz Pedro, empleado, id. id.
70 Núñez Acevedo Manuel, albañil, Camino Recreo
84 Negrete Santa Maria Santiago, empleado, id. Coloradas
15 Oyarzún Padilla Honorio, agricultor, id. La Cruz
16 Oyarzun Padilla José Dolores, carpintero id. id.
18 Oyarzún Padilla Roberto, agricultor, id id.
21 Olmedo Cornejo José, agricultor, id. Litoral
23 Oyarzún Padilla Manuel, agricultor, id. La Cruz
93 Ortiz Alvarez Domingo, agricultor, id. Los Quilos
19 Padilla Orellana Juan de Dios,agricultor, id. La Pampa
27 Padilla Padilla Luis, agricultor, id. La Cruz
117 Pamlomino Guerrero Efesto, agricultor, id. La Cruz
109 Peña Alfaro Orlando, agricultor, Rinconada Grande
119 Pino Carrasco Anibal, agricultor, Camino de Illanes
123 Quintero Quintero Abraham, id. id. Las Coloradas
68 Rubio Cabeza Manuel, agricultor, id. Coloradas
74 Roman Guerrero Salvador,agricultor, id. id.
93 Rivas Rivas Jermau, agricultor id. id.
94 Reyes Flores Francisco, agricultor id. Recreo
97 Ruiz Valenzuela Samuel, agricultor. id. Recreo
101 Reyes Pinto Manuel, agricultor. id. Los Quilos
110 Rivero Calvo Lúcas S., empleado, Av. Cementerio
2 Soto Garcia Jorje, agricultor, Camino Compañia
41 Silva Araya Amador, agricultor. id. San Jose
45 Sayes Cabezas Eujenio,agricultor, id. de Illanes
50 Soto Núñez Braulio, agricultor, id. La Cruz
55 Santibañez Moncado Juan José, agricultor, La Pampa
60 Soto Miranda Eudoro, agricultor, Camino de Illanes
80 Sanchez Cerda Segundo, agricultor id. La Cruz
81 Sanchez Cerda Rosendo, maquinista id. Ca Cruz
116 Soto Marin Daniel, agricultor, id. Coloradas
37 Toro Rosales Enrique, agricultor, id. El Recreo
76 Tapia Acevedo Gregorio, agricultor, id. La Cruz
89 Terán Boza Benigno, empleado, id. Coloradas
106 Trujillo Castro Ramon, abastero, id. Alameda
29 Valenzuela Orrego Juan Nolberto, id. Coloradas
30 Vargas Olivarez David, agricultor, id. La Cruz
44 Valenzuela Amaza Julian, agricultor id. Litoral
51 Venegas Lobos Manuel, agricultor id. La Cruz
59 Vegas Barros Teodoro, empleado id. id.
71 Valenzuela Palacios Luis A., carpintero, id. Coloradas
78 Valdevenito Moreno Pedro, agricultor, id La Cruz
95 Valenzuela Castro Ciriaco, agricultor, id. Coloradas

Subdelegacion 6.a Las Hijuelas.-Seccion 1.a

19 Arros Espinosa Pedro Juan, albañil, Camino Hijuelas
37 Acosta Valenzuela Juan, agricultor, » »
38 Acosta Urriola Aurelio, agricultor, » »
47 Allaga Sotomayor Solano, agricultor, » Trepezon
57 Arellano Canales Nicanor, agricultor, » Meranina
65 Alcaino Guzman Benigno, agricultor, » Trepezon
66 Alcaino Guzman Anjel Custodio, agricultor » Puente Alta
73 Araneda Pardo Rosendo, comerciante, » Tropezon
76 Acevedo Car eño Manuel, carpintero, » Sta. Elena
90 Abello Vasquez José, empleado, » Hijuelas
97 Azócar Gonzalez Francisco, empleado, » Hijuelas
43 Bustamante Gaete Luis, agricultor, » Hijuelas
74 Bosa Salvatierra José del Carmen, empleado Camino Santa Teresa
6 Catalan Osorio Elias, agricultor, camino Hijuelas
16 Cerón Farias Domingo, carpintero, camino Hijuelas
46 Cornejo Cruz Emilio, comerciante, camino Tropezon
49 Carrera Carrera Albino, carpintero, camino Tropezon
50 Correa Poblete Pedro Miguel, empleado, camino Estacion
61 Castro Carocá Manuel, empleado, camino Hijuelas
67 Calvo Cuadra Ramon, agricultor, camino Hijuelas
92 Cantillana Rubio Cirilo, carretelero, camino Hijuelas
93 Cantillana Juña Luis, agricultor, camino Tropezon
13 Duran Miranda José, agricultor, camino Hijuelas
27 Duarte Guzman Manuel Antonio, agricultor camino Tropezon
30 Duarte Espinosa Luis Antonio, herrero, camino Tropezon
53 Depaux Covarrubia Roberto, injeniero, camino Punta Cortés
56 Droguett Marin Manuel A., empleado, camino Rinconada
77 Dinamarca Vergara Desiderio, empleado, camino Sta. Elena
82 Droguett Marin Anibal, agricultor, camino Tropezon
69 Espinosa Aguirre Eutique, mecánico, camino Hijuelas
81 Encina Riquelme Lisandro, empleado, camino Tropezon
84 Espinosa Ahumada Delfin, herrero, camino Santa Teresa
95 Espinosa Diaz Hilario, agricultor, camino Las Rosas
3 Fierro Ramirez Julio, empleado, camino Tropezon
44 Fuente Serrano José del Cármen, comerciante, camino Estacion
52 Figueroa Arellano Francisco A., carpintero, Tropezon
59 Faune Valencia Manuel, agricultor, camino Tropezon
75 Farias Acevedo Manuel, empleado, camino Santa Teres
78 Fontecilla Farías, Fidel, agricultor, camino Primavera
7 Guzman Núñez Alfonso, agricultor, camino Hijuelas
18 Guevara Leiva Alfredo, empleado, camino Tropezon
20 Guevara Guevara Ramon, molinero, camino Estacion
32 Godoy Godoy Luis Alberto, carrocero, camino Tropezon

NÓMINA

de los ciudadanos inscritos en la subdelegación N.o 9, Sección 1.a de la Comuna de San Francisco del departamento de Rancagua, conforme a la nueva ley electoral

N.o de la Inscripción	apellido paterno, materno y nombre	profesion u oficio	Residencia
4	0 Araya Gerrero Manuel,	agricultor,	Picarquin
13	Acevedo Gumecindo,	agricultor,	Angostura
50	Adasme Pacheco Majinio,	agricultor,	Arrayan
55	Arteaga Ureta Juan,	empleado,	Arrayan
54	Arrué Valenzuela Pedro N.,	agricultor,	Arrayan
60	Aya'a Komero Joaquin,	agricultor,	La Punta
66	Aranda Maluenda Manuel,	agricultor,	Angostura
68	Accevedo Carreño Ramon,	agricultor,	Angostura
73	Aguilera Moran Manuel,	comerciante,	San Francisco
75	Arré Arré Clodomiro,	empleodo,	Arrayan
78	Arré Valenzuela Luis	agricultor,	Arrayan
84	Araya Reveco José Maria,	carpintero,	San Francisco
88	A'calde Gonzalez Luciano,	agricultor,	San Francisco
103	Araya Reveco Adolfo,	agricultor,	id
105	Astorga Gallardo Víctor M.,	peluquero,	id
111	Angulo Vargas Juan,	agricultor	Arrayan
127	Abarca Roman José,	agricultor,	Romeral
151	Ahumada Peralta Lindorfo,	agricultor,	Mostazal
160	Avilés Pua Bautista,	agricultor,	San Francisco
169	Acevedo Vera José,	carpintero,	San Francisco
175	Acevedo Gonzalez Adolfo,	empleedo,	San Francisco
176	Allendez Allendez Manuel,	agricultor	id
178	Alvares Moya Ramon,	panadero,	id
182	Angulo Jofré Humberto,	agricultor,	La Punta
197	Araya Muñoz Eduardo	agricultor	San Francisco
9	Bobadilla Santana Alberto,	id	La Punta
15	Bustos Serrano Aamando,	id	Peuco
62	Barrera Gómez T. Belisario,	comerciante,	Angostura
100	Barrales Gárate Delfin,	empleado,	Mostazal
117	Becerra Gonzalez Dario,	sin profesión,	San Francisco
126	Bustos Serrano Luis,	agricultor,	Peuco
128	Bustos Covarrubias Mariano,	agricultor,	Peuco
149	Bascuñan Duran Juan A.,	id	San Francisco
159	Bascuñan Duran José Gregorio	id	id
167	Bustos Serrano Alfredo,	agricultor,	Peuco
177	Bustamante Muñoz Luis A.	panadero,	San Francisco
191	Banda Donaire José,	herrero,	Caren
5	Cuevas Rodriguez Miguel,	agricultor,	San Francisco
11	Cordero Catalan Rosendo	empleado,	San Francisco
18	Cárdenas Toro Julio	herrero,	Romeral
31	C fue tes Alfaro Abel	empleado,	San Francisco
37	Catalan Carrasco Juan,	agricultor,	Mostazal
69	Cubillos Cubillos José Mercedes,	empleado,	Mostazal
89	Cordero Escobar Pedro J.,	comerciante,	Picarquin
116	Correa Ubilla Francisco Antonio,	agricultor	Arrayan
112	Correa Ibarra Luis	agricultor	Angostura
115	Correa Ubilla José Miguel,	agricultor,	Arrayan
122	Célis Olea Cárlos,	militar,	San Francisco
123	Castro Miño, Luis,	empleado,	Caren
124	Castro Guajardo Daniel	comerciante	Caren
130	Castro Miño Daniel 2.o	agricultor	id
135	Correa Sanhueza Emilio,	agricultor,	La Puna
140	Cartajena Venegas Manuel	agricultor,	Mostazal
146	Cuevas Cuevas Bartolomé	id	San Francisco
148	Cubillos Gonzalez José,	agricultor,	San Francisco
157	Cuevas Donoso Manuel E.,	carpintero,	San Francisco
164	Castro Cuadra Juan,	agricultor,	Arrayan
166	Carrera Gonzalez Ismael,	id	La Punta
184	Cordero Catalan Pedro,	comerciante,	San Francisco
27	Diaz Avilés Cárlos Gregorio,	empleado,	id
59	Diaz Portales Victor,	empleado,	San Francisco
61	Duran Devia Estéban,	agricultor	id
95	Duran Banda Felipe,	id	id
136	Donoso Basoalto Miguel,	empleado,	Mostazal
161	Donoso Moreno Alejandro	agricultor,	San Francisco
171	Diaz Valenzuela Joaquin,	comerciante	id
172	Donoso Riviño Manuel J.,	agricultor,	id
3	Eguiguren Perez Daniel,	id	Arrayan
83	Eguiguren Perez Arturo,	id	Romeral
142	Escárate Clabero Augusto	id	Mostazal
143	Escobedo Cancino Francisco,	peluquero.	San Francisco
153	Espinosa Gonzalez Pedro,	agricultor,	Mostazal
63	Figueroa Sanchez Pascual,	carnicero.	San Francisco
22	Gonzalez Pinto Segundo,	agricultor,	Mostazal
29	Guerrero Garcia Armando A.,	empleado	San Francisco
47	Galaz Barrera Ismael herrero,	Augostura	
86	Gonzalez Mena Hermójenes,	agricultor,	La Punta
87	Gonzalez Mena Manuel,	id	id
109	Gonzalez Bueno Luis A.,	talabartero,	San Francisco
113	Gárate Acosta Segundo,	agricultor,	La Punta
133	Gonzalez Gonzalez Jerónimo,	agricultor,	San Francisco
145	Guerra Guerrero Manuel Maria,	agricultor,	»
152	Gatica Santander Lázaro,	agricultor,	Angostura
162	Garrigon Inostrosa Augusto,	herrero,	Mostazal
7	Huert Sanchez Belisario,	comerciante,	San Francisco
12	Herrera Yañez Ejidio,	agricultor,	»
74	Hernandez Molina José Luis,	herrero,	Picarquin
79	Hernandez Avilés Ramiro,	agricultor	»
80	Hernandez Avilés Manuel,	»	»
101	Hernandez Carvajal Gabriel,	comerciante,	S. Francisco
132	Herrera Liberon Eliseo,	empleado,	Mostazal
111	Herrera Zamorano Juan Manuel	zapatero,	S. Francisco
8	Yañez Silva Ernesto,	comerciante,	San Francisco
17	Yañez Silva Cárlos,	agricultor,	»
21	Inostrosa Araya Agustin,	agricultor,	Mostazal
35	Yañez Silva Luis,	comerciante,	San Francisco
154	Ibarra Venegas Patricio,	agricultor,	Mostazal
155	Yañez Silva Armando,	comerciante,	San Francisco
56	Jimenez Vilches Eujenio,	zapatero,	San Francisco
187	Jara Venegas Eleodoro,	agricultor,	»
198	Jimenez Ramirez Justo,	agricultor,	La Punta
19	Lopez Latapia Toribio,	agricultor,	Mostazal
20	Lavin Urzúa Exequiel,	agricultor,	Angostura
28	Lara Carreño Alamiro,	id	Mostazal
38	Leyton Navarro Luis A.	zapatero,	S. Francisco
168	Leon Barcazar Ernesto	agricultor,	Peuco
200	Lucero Hernandez Santos,	empleado,	La Punta
10	Miranda Perez Luis Arberto,	agricultor,	San Francisco
14	Matte Gornaz Eduardo,	agricultor,	Arrayan
16	Mallias Quintanilla Vicente,	agricultor,	Mostazal
34	Morales Velásquez Desiderio,	comerciante,	S. Fco.
49	Muñoz San Martin José Miguel,	agricultor,	Arrayan
51	Muñoz Guevara Jelio,	viniviicultor,	id
64	Martinez Quiroz José Maria,	carpintero,	San Fco.
65	Monreal Valenzuela Amador,	empleado	San Francisco
81	Marin Aliste Manuel,	minero,	Arrayan
82	Muñoz Valenzuela Manuel,	agricultor,	Arrayan
85	Moya Moreno Daniel,	carpintero,	Arrayan
97	Moreno Zamorano José del Cármen,	agricultor,	La Punta
106	Muñoz Ormazával Juan Agustin,	agricultor,	Mostazal
108	Moreno Ahumada Pedro,	agricultor,	Picarquin
116	Moreno Vielma Efrain,	agricultor,	La Punta
118	Muñoz Valenzuela Manuel,	agricultor,	La Punta
156	Molina Arza Rafael,	abogado,	San Francisco
165	Moreno Pinto Juan,	agricultor,	La Punta
170	Miranda Maldonado Bernabe,	agricultor,	S. Francisco
179	Meneses Blanco Segundo,	agricultor,	Mostazal
180	Moreno Zúñiga Manuel,	agricultor	La Punta,
181	Madrid Márquez Martin,	agricultor,	Arrayan
190	Madrid Maldonado Cárlos,	agricultor,	Caren
194	Martinez Chacon Juan,	herrero,	San Francisco
195	Macías Arredondo José Luis,	agricultor,	La Punta
139	Nilo Lucero Braciliano,	agricultor,	Mostazal
47	Nahuel Valdivia Juan de Dios,	comerciante,	S. Fco.
2	Ovalle Valdés Samuel,	agricultor,	Mostazal
32	Oteiza Oteiza Manuel,	empleado,	Angostura
72	Ollivarez Flores Luis Florindo,	comerciante,	S. Fco.
102	Ormazával Arriagada Luis,	agricultor,	Angostura

199 Oquinton Cubillo José Agustin, carrocero, S. Fco.
23 Perez Cornejo Bolisario, carpintero, San Francisco
26 Perez Marquez José del Cármen, agricultor, Mostazal
33 Perez Márquez Bartolomé, agricultor, S Francisco
48 Perez Macías Juan Francisco, albañil, Mostazal
57 Paredes Rivera José, albañil, Angostura
58 Palma Berrios Manuel, comerciante, S. Francisco
91 Perez Fuentes Manuel, agricultor id.
93 Pargo González Casimiro, id. id.
107 Pinto Vielma Adolfo, id. id.
114 Pinto Reyes Manuel, id. id.
196 Piña González Santiago, agricultor, San Francisco
131 Palma Quintana Luis, empleado, Mostazal
163 Pinto Jofré Abelardo, agricultor, La Punta
24 Ramirez Vidal Teobaldo, telegrafista, San Francisco
36 Romo Bravo José Fidel, agricultor, San Francisco
41 Reyes Macías Juan de Dios, empleado, Mostazal
42 Rubio Lobos Eleodoro, comerciante, La Punta
71 Reyes Macías Francisco Javier, agricultor, Mostazal
77 Rodriguez Zamorano Manuel, Viñatero, Pirarquin
120 Romo Cruz José Fidel 2.o, agricultor, Mostazal
125 Ramirez Cornejo José, mecánico, Caren
129 Reyes Córdoba Juan de D. 2.o, agricultor, Mostazal
144 Reyes Córdoba Emigdio, » »
158 Rojas Arro Juan, agricultor, San Francisco
173 Rubio Escobedo Martin, empleado Angostura
185 Roman Valenzuela Miguel, agricultor, San Francisco
25 Santander Garin Amable, » Mostazal
44 Santander Alegría Jesús, » »
45 Sanchez Correa Eleodoro, » Angostura
46 Sanchez Gonzalez Ernesto, » »
52 Silva Cornejo Francisco, » Arrayan
53 Salas Diez Luis, » »
76 Silva Zamudio Julio, abastero, San Francisco
92 Sélis Mallia Arturo, comerciante, »
94 Santibañez M. Pedro Alejandrino, labrador, Mostazal
150 Sanchez Maldonado Juan, agricultor, »
174 Santibañez Rodriguez Francisco, cigarrero, S. Fco.
188 Silva Reyes Luis A., empleado público,
189 Silva Valderrama Benubaldo, »
1 Troncoso Troncoso Alfredo, agricultor, Caren
4 Troncoso Jara Q. Manuel Ramon, » Peuco
6 Troncoso Santelices Blas, rentista, Hornillas
90 Troncoso Troncoso Blas 2.o, agricultor, San Francisco
39 Tamayo Canales Juan M., Carpintero, Angostura
192 Troncoso Villalobos Luis, agricultor, Peuco
67 Urbina Uribe Alfonso, agricultor, La Punta
98 Urbina Gonzalez Julio, agricultor, »
119 Urbina Maturana Miguel, panadero, San Francisco
137 Urbina Gonzalez Pedro, agricultor, Mostazal
193 Urbina Labarca Cárlos, agricultor, San Francisco
30 Valencia Lopez Rodolfo empleado, Angostura
43 Valenzuela Pozo Pedro Pablo, zapatero, S. Fco.
70 Valdés Larrain Alvaro, agricultor, Mostazal
96 Valdivia Cáceres Simon, agricultor, Peuco
101 Velaza Mella Manuel, agricultor, Angostura
121 Villaranda Murúa Francisco 2.o, comerciante, S. Fco.
134 Vasquez Cantillana José Luis, empleado, Mostazal
138 Vasquez Salinas Juan, agricultor, La Punta
139 Venegas Cruz Filadelfio, carretero, Peral
185 Villagra Muñoz Froilan, agricultor, Arrayan
186 Valdés Jamett Ricardo, empleado público, San Fco.

55 Aguilera Moran Ismael, agricultor, San Francisco
65 Alvarez Jofré Jacinto R., carpintero, La Punta
66 Arredondo Mena Pedro, agricultor, La Punta
67 Aguilera Rubio Venancio, id id
68 Arredondo Pinto Elias, id id
69 Arredondo Pinto Emiliano, id id
70 Aguilera Becerro José Agustin, id id
71 Arredondo Pinto Pedro Alejandro, agricultor, La Punta
74 Arenas Arenas Guillermo E., id id
99 Aguilera Lara Pedro, id id
109 Alvarado Gonzalez Agustin, empleado, San Francisco
122 Aros Pinto Ventura, agricultor, id
124 Arenas Fonsalva Elias, agricultor, Mostazal
127 Araya Reveco Estanislao, mueblista, San Francisco
120 Alhumada Salinas Francisco, agricultor, La Punta
131 Acevedo Reveco José, id San Francisco
133 Avilés Droguett Emilio, carpintero, id
140 Angulo Caviedes Clodomiro, agricultor, La Punta
141 Aguilar Aracena Martin, empleado, Est. Angostura
142 Alvarez Jofré Manuel A., agricultor, La Punta
143 Acosta Aguirre Manuel, id id
144 Arredondo Mena Miguel, id id
145 Aguilera Bolbaran, id id
146 Arredondo Mena José Ramón, agricultor, La Punta
150 Arredondo Mena Bernardo, id id
155 Arredondo Ramirez Ventura, id id
156 Arredondo Ramirez Juan de D., id id
158 Arredondo Ramirez Rafael, id id
166 Arredondo Muñoz Ramon, id id
183 Angulo Salinas Clemente, zapatero, Angostura
195 Arias Jaña Evaristo, agricultor, Candelaria
26 Basconcelo Duran Luis, agricultor, Mostazal
82 Bustamante Meza Ismael, agricultor, San Francisco
83 Blanco Lequerda Tobías, agricultor, Peuco
85 Blanco Mendoza Nicolás, agricultor, Peuco
148 Bobadilla Caviedes Juan de D., agricultor, La Punta
27 Calderon Córdova Cárles, agricultor, San Francisco
29 Contreras Solis Juan Andrés, agricultor, San Francisco
36 Cáceres Gutierrez Julio A., carpintero, La Punta
39 Cuadra Aguilera Pedro, agricultor, Romeral
46 Cavieres Pinto Ignacio, agricultor, Isla Codegua
58 Calderón González Juan José, agricultor, S. Fco.
62 Carreño Toro Luis, hortelano, Mostazal
75 Cerda Guevara Fidel, agricultor, La Punta
79 Caviedes Rubio Sixto, comerciante, La Punta
95 Castro Quintanilla Joaquin, agricultor, La Punta
96 Castro Contreras Alfredo, empleado, S. Fco.
154 Chacon Santibañez Luis, agricultor id.
157 Cruz Vilches Isaías, empleado, San Fco.
164 Cerda Sanchez Alamiro, agricultor, Candelaria
168 Cantillana Pardo Delfin, agricultor, Peuco
169 Cabello Contréras Arturo, comerciante, Sta. Eujenia
184 Cabrera Alarcon Teodoro, comerciante, La Punta
187 Caro Alarcon Manuel, agricultor, Angostura
198 Cantillana Campos Manuel, agricultor, La Punta
12 Duran Moya Pedro, agricultor, San Francisco
14 Duran Soto Eliseo id id
57 Diaz Santelices Elias, talabartero, San Francisco
84 Diaz Morales Teodoro, agricultor, Peuco
116 Duarte Hernández Francisco, albañil, San Francisco
173 Duran Jiménez W. Salomon, agricultor, Isla Codegua
18 Espinasa Astorgr Víctor, agricultor, San Francisco
61 Echeverria Lopez Luis, carpintero, Mostazal
77 Farias Vilaza Celedonio, agricultor, Angostura
115 Fuentes Jiménez Rosendo, agricultor, S. Francisco
4 Guerra Reinoso Ramon A., empleado id
7 Gaete Gaete Galvarino, agricultor, id
17 Guerra Duarte Arturo, agricultor, id
21 Gálvez Maghuca Roberto, agricultor, Mostazal
38 Guevara Soto Reinaldo, empleado, Romeral
76 González Santander Manuel, agricultor, Mostazal
80 Gonzalez Salinas Manuel J., comerciante, La Punta
90 Garrido Sanchez Juan Macario, id id
92 Gonzalez Aguilera Cirilo, zapatero, id
97 Garrido Sanchez Rafael, agricultor id
104 Garcia Bustamante José, agricultor, Pilay
105 Gárate García Nicomedes, talabartero, San Francisco

Subdelegación 9.a, Sección 2.a

1 Arredondo Pinto Juan de Dios, agricultor La Punta
3 Araya Carrasco Ricardo, id id
16 Alarcon Berrios Javier, id San Fco.
50 Aranguez Arriagada Estanislao, id Mostazal
30 Arenas Arenas Liberio, agricultor, La Punta
35 Astorga Mena Eleazar, herrero, id
44 Aguilera Torres Fortunato, agricultor, id
50 Aguilera Orellana L. Juan Fco., comerciante, San Fco.
52 Arriagada Madriaza Recaredo, agricultor, id

119 Godoy Berrios David, agricultor, Peuco
139 Gonzalez Moreno Florencio, agricultor, Santa Eujenia
147 Gutierrez Leiva Tomás, empleado, San Francisco
153 Gutierrez Salazar Julio, agricultor id
176 Gonzalez Moreno Higinio, zapatero, La Punta
181 Gonzalez Perez Eujenio, agricultor, Mostazal
192 Gonzalez Ahumada Pedro A., comerciante, S. Francisco
128 Herrera Rossel Alejandro, agricultor, La Punta
177 Hernández Diaz José, empleado, San Francisco
37 Ibarra Vilches Eleazar, vidriero, S. Francisco
165 Ibarra Cerda Filomeno, agricultor, Candelaria
188 Ibarra Moya Manuel, agricultor, Angostura
186 Ibarra Medina Cirilo, id id
171 Jabrí Vega José Manuel, herrero, Santa Eujenia
199 Jimenez Urbina Francisco, agricultor, La Punta
1 Lyon Santa María Roberto, ingeniero, La Punta
81 Lopez Orros Rafael, agricultor, San Francisco
103 Leiva Molina Mamerto, agricultor, Pilay
125 Lopez Fuentes Pedro Nolasco, panadero, San Francisco
161 Lara Reyes Jilberto, agricultor, Peuco
170 Leon Cáceres Emilio, comerciante, San Francisco
196 Lara Rubio Marcelino, agricultor, Candelaria
197 Lara Rubio David, » »
32 Moreno Sanchez Francisco, agricultor, La Punta
33 Maturana Sereno Guillermo, » »
45 Márquez Salinas Delfin, » »
87 Moreno Valdivia Perfecto, » »
91 Moreno González Crisólogo » »
96 Moreno Zamorano Gumecindo, » »
106 Muñoz Carrasco Manuel 2.o carpintero, San Fco.
107 Marin Gonzalez Julio A., mecánico »
110 Moya Zamorano Miguel, agricultor, »
112 Muñoz Diaz Francisco, agricultor, Romeral
121 Morales Perez Víctor, agricultor, San Francisco
123 Moreno Bobadilla Manuel, agricultor, »
132 Márquez Moreno José, agricultor, La Punta
136 Miranda Miranda Federico, tallador, San Francisco
163 Muñoz Guerrero José Félix, comerciante, La Punta
179 Morales Avila Manuel, comerciante, San Francisco
185 Márquez Perez Juan, agricultor, San Francisco
193 Morales Moreno José Santos, agricultor, La Punta
194 Macías Pino José de la Cruz, » »
114 Núñez Garin Juan, agricultor, San Francisco
117 Núñez Moscoso Clodomiro, empleado, Estcia. Codegua
8 Olivos Gutierrez Francisco J., agricultor, S. Francisco
15 Ortiz Carrasco Manuel, agricultor, »
19 Ortiz Carrasco Manuel Mario, agricultor, S. Fco.
23 Ortega Rubio Julio, agricultor, Mostazal
89 Olivarez Castillo Francisco, agricultor, La Punta
108 Ovalle Horman Matías, agrónomo, Mostazal
172 Oses Quinteros José Luis, agricultor, San Francisco
22 Perez Sepúlveda Julio, agricultor, Mostazal
28 Perez Guajardo Federico, zapatero, S. Francisco
31 Pinto Moreno Domingo, agricultor, Candelaria
42 Pinto Pinto Luis Alberto, agricultor, La Punta
43 Perez Astorga Eulojio, agricultor, La Punta
48 Pereira Gonzalez Eliezer, carpintero, La Punta
53 Perez Macías José Luis, albañil, Mostazal
54 Pinto Correa Francisco, agricultor, San Francisco
56 Parraguéz Martinez Manuel J., agricultor, Mostazal
60 Pinchun Avaria José del Cármen, carpintero, S. Fco.
72 Pinto Arredondo Tomas, agricultor, La Punta
113 Peña Toro Corbalan Remijio, mecánico, San Fco.
120 Pedraza Tamayo Juan Estéban, minero, San Francisco
126 Pinto Roman Oscar, agricultor, La Punta
152 Pedraza Salinas Joaquín, comerciante, La Punta
190 Palma Quinteros Juan Bautista, agricultor, La Punta
152 Pedraza Tamayo Juan Esteban, minero, San Fco.
200 Pinto Ibarra Arsenio, agricultor, La Punta
6 Reyes Córdova Manuel J., agricultor, Mostazal
10 Ramirez Vidal Manuel, telegrafista, San Francisco
11 Ramirez Aranguez Belisario, agricultor, S. Fco.
30 Rodriguez Carrasco David, agricultor, S. Fco.
57 Ramirez Arredondo Basilio, agricultor, Isla de Codegua
64 Rubio Mancilla José del Cármen, agricultor, La Punta
86 Rios del Campo José, comerciante, Angostura
93 Rubio Meneses Manuel 2.o, agricultor La Punta
94 Rubio Meneses José Luis, agricultor, La Punta
118 Rivero Navarro Manuel J., agricultor, Peuco
137 Roman Arredondo Manuel, agricultor, La Punta
138 Rivera Morales David, carpintero, La Punta
159 Rodriguez Pinto Santiago, agricultor, La Punta
175 Ruz Pinto Miguel, empleado, San Francisco
182 Ramirez Molina Pedro M., agricultor, La Punta
9 Soto Ruz Marcelino, mecánico, San Francisco
24 Sepúlveda Martinez Cárlos, agricultor, Mostazal
25 Sanchez Molina Juan id id
41 Silva Gonzalez Tomas, id La Punta
49 Salgado Salazar Francisco, ip id
59 Silva Zamudio Hernan, comerciante, San Francisco
73 Soto Astorga Juan Ramon, zapatero, La Punta
78 Sanchez Diaz Manuel, carpintero, San Francisco
88 Soto Pinto Isaias, agricultor, la Punta
100 Sanchez Mena Pedro, id Pilay
101 Sanchez Mena Luis A. id id
102 Sanchez Mena Guillermo, agricultor, Pilay
111 Santelices Perez Oscar, injeniero, Romeral
134 Santibañez Rodriguez Manuel, agricultor, San Francisco
151 Sanchez Zúñiga Manuel Anto id La Punta
162 Sanchez Quinteros Nicomedes, id id
174 Sanchez Gonzalez Manuel, agricultor, San Francisco
191 Silva Peralta Juan, comerciante, »
63 Tapia Lopez Justo, agricultor, Mostazal
160 Tamayo Ramirez Ramón, » La Punta
185 Tamayo Canales Luis Alejandro, agricultor, Mostazal
5 Valdés Larrain Cárlos, » »
40 Vilbelo Perez José Luis, mecánico, La Punta
51 Venegas Martinez Clodomiro, Mostazal
130 Vargas Bustamante Juan del C., agricultor, Mostazal
135 Viera Pizarro Juan, » »
167 Vargas Bascuñan Francisco » »
178 Vilo Lucero Alfredo, » »
189 Villarruel Zúñiga Pedro, » San Fco.
98 Weitzel Solis de Obando Federico, telegrafista Est Codegua
13 Zamorano Moreno Juan de la C., empleado, S. Fco.

Subdelegación 9.a, Sección 3.a

3 Aliaga Maldonado Pedro, empleado, Angostura
4 Agüero Pedraza Leonardo, agricultor, La Punta
11 Aranguiz Moreno Narciso, empleado, Sta. Eujenia
16 Acevedo Angulo Pedro Nolasco, agricultor Picarquin
6 Becerra Retamal José M. empleado, San Francisco
14 Bascuñan Gonzalez José María, colmenero id
15 Bustamante Sanchez Emiliano, hojalatero, id
20 Ballesteros Manzo Erasmo, agricultor, Mostazal
21 Banda Farias Agustin 2.o empleado, San Francisco
2 Collao Lopez Albino, empleado, Caren
9 Carrasco Donoso Salvador, talabartero, San Fco.
13 Contreras Solis José, agricultor, Peuco
10 Gacta Gonzalez Segundo, comerciante, San Francisco
17 Gonzalez Agüera Jesús, agricultor, La Punta
12 Martinez Rojas Francisco, » Peuco
18 Orellana Pulgar Eleodoro, empleado, San Francisco
1 Pinto Ibarra Bernabé, agricultor, La Punta
19 Roman Rojas Juan, herrador, San Francisco
6 Sepúlveda Márquez José Martin, agricultor, La Punta
5 Troncoso Orellana Enrique empleado, La Punta
8 Vielma Vielma Rolando, agricultor, »

Conforme.—Rancagua, Setiembre, 15 de 1915.

MANUEL A. GALVEZ M.

N. P. y C. Suplte.

PIDA USTED VINOS

DE LA

VÑA "SAN PEDRO DE MALLOA"

Son los mejores por su exelente calidad y bajo precio

Especial, las 12 botellas 1/1 6.80; Pinot, las 12 botellas 1/1 5.80; Corriente, las 12 botellas 1/1 4.80.

Vinos por litros:

Especial, 40 cts.; Corriente, 35 cts.

Pedidos directos a la Bodega, grandes descuentos.—Órdenes en Rancagua:

SAMUELT RÉNOVA.

Gran depósito de maderas

CALLE O'CARROL, ENTRE CAMPOS Y ASTORGA, AL LADO DEL HOTEL «GENOVA»

Tiene para vender las siguientes maderas:

VIGAS, VIGUETAS Y TIGERALES, TAPAS DE ¾ PULGADA

Pasto aprensado, leña de monte á 12 pesos los 64 palos de un metro de largo; leña picada á diez pesos el mil

Ordeues y pedidos á ndependencia esquina d e Campos

MECANICA DE PRECISION

REPARACIONES de aparatos y pequeños motores electricos, motores de motocicles, maquinas fotográficas, gramófonos y fonógrafos, cajas registradoras, maquinas de escribir y calculadoras, armas finas de fuego y todo lo concerniente á Mecánica de precisión.

FABRICACION de planchas profesionales en nikel, bronce y esmaltadas; marcas con calados para cajones; marcadores á fuego para corchos; timbres de goma, fechadores, foliadores y timbres secos. Acuñación de medallas conmemorativas en oro, plata bronce, etc. etc.

Trabajos garantidos.

Cáceres 368 E. ESTEFANIA

VENDO

2 ruedas flamantes con llantas de goma a propósito para carruage de dos personas

Tratar INDEPENDENCIA 495 esquina de Campos.

FUNDO

"SANTA TERESA"

Se arriendan buenas tierras para chacras con duen talaje para bueyes a precios muy baratos.

JULIO KAULEN.

Una casa chiça

Vendo baratísima.—Gamero 48.—se al lado.

PEDRO SEPÚLVEDA

Se necisita

una empleada para las piezas y niño para mozo

HOTEL TENIENTE

Av. Millan esq. Av. San Martin.

Se arrienda

el local situado en Independencia esquina Av. Freire, para bodega o almacen.—Tratar en esta imprenta.

40 Galvez Madrid José Agustin, agricultor, camino Estacion
48 Gonzalez Gajardo Juan Bautista, comerciante, Estacion
63 Gutierrez Aegra Manuel, agricultor, camino Hijuelas
69 González Gallego Cárlos, comerciante, camino Tropezon
36 Hidalgo Amat Manuel Anto, empleado, camino »
28 Jeréz Vasquez Pedro Pascual, industrial, » »
29 Jara Guerrero Manuel, herrero, camino Tropezon
45 Leon Morales Jerman, empleado, camino Tropezon
86 Lizana Valenzuela Benito, agricultor, camino Hijuelas
14 Marchan Núñez Aurelio, agricultor, camino Hijuelas
17 Moreno Correa Ramon, rentista, camino Hijuelas
26 Meneses Fri Segundo, carpintero, camino Hijuelas
72 Magaña Vergara Manuel Jesús, empl, c. Punta Cortés
79 Molina Abarsúa Rosamel, albañil, camino Santa Elena
96 Miranda Navarro Francisco, albañil, camino Tropezon
15 Navarro Jara Adrian, empleado, camino Estacion
62 Olivares Dinamarca Juan de Dios, empl. camino Hijuelas
21 Pozo Pettio Benjamin, molinero, camino Estacion
23 Perez Arro Pedro Emilio, agricultor, camino Estacion
34 Perez Contreras Pedro José, agricultor, camino Hijuelas
25 Perez Arro Ernesto, agricultor, camino Hijuelas
51 Piñeira Gajardo Oscar Alberto, comerciante, c. Estacion
55 Padilla Padilla Antonio, agricultor, camino Tropezon
58 Perez Herrera Ramon A., industrial, camino Tropezon
64 Peña Jorquera Manuel, agricultor, camino Rinconada
68 Perez Herrera Alberto, industrial, camino Tropezon
83 Parraguéz Catalán Pedro, agricultor, Tropezon
91 Parada Acosta Juan de Dios, empleado, camino Hijuelas
2 Quintanilla Mena Bernardo, comerciante, » Tropezon
10 Ruz Alcaino Juan Iguacio, empleado, camino Estacion
22 Richter Fernandino Cárlos, molinero, » »
24 Richter Fernandino Francisco, empl. » »
54 Riquelme Letelier Silvestre 2.o, empl. » »
85 Rojas Diaz Domingo, agricultor, camino del Tropezon
94 Reyes Gonzalez Manuel Jesús, agricultor, c. Las Rosas
9 Solis Salinas Manuel, agricultor, camino Hijuelas
39 Soto Lopez Salustio, agricultor, camino Hijuelas
41 Solis Obando Anjel, empleado, camino Hijuelas
80 Salas Osorio Juan Francisco, agricultor, c. Tropezon
87 Soto Carora Juan J., molinero, camino Hijuelas
31 Troncoso Gajardo Juan, albañil, camino Hijuelas
70 Tapia Sepúlveda José, agricultor, camino Tropezon
71 Toro Perez José, comerciante, camino Punta Cortés
25 Urzúa González Manuel, molinero, Estacion
88 Urrutia Molina Ramon, empleado, c. Hijuelas
1 Vergara Vajenzuela Juan de Dios, agricultor c. Tropezon
5 Vargas Undurraga Juan, agricultor, c. Hijuelas
8 Vargas Undurraga Luis A., agricultor, c. Hijuelas
11 Vilchez Figueroa Manuel, empleado, c. Tropezon
12 Vilos Gonzalez Benito, carrocero, c. Tropezon
33 Vergara Droguett Marcial, agricultor, c. Hijuelas
42 Valdovino Valdovino Enrique, empleado, c. Hijuelas
89 Vidal Piña Manuel Jesús, fundidor, c. Tropezon
98 Valles Gonzalez Eduardo, zapatero, c. Tropezon
4 Zúñiga Ramos Juan de Dios, agricultor, c. Tropezon

Conforme: Rancagua, Setiembre 15 de 1915.

MANUEL A. GALVEZ M.
N. P. y C. SUPLTE.

SEÑORAS, DUEÑO DE CASA

En la Fábrica de Conservas de J. Nicolás Rubio encontrarán diariamente y a toda hora:

ESPÁRRAGOS a 60, 40 y 20 centavos libra, recomendándoles estos últimos que son especiales para tortillas o como recando para comidas.

LECHE muy pura de vacas cuidadas a pesebreras, se vende en la mañana y en la tarde a 20 centavos litro.

LAS VENTAS SE EFECTÚAN en la FÁBRICA

PORQUÉ? no se desembaraza Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde á Vd la vida insufrible?

PORQUÉ? conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

PORQUÉ? no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. RICHELET.

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

INFORMESE Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

La Favorita

GRAN CLUB DE CATRES y MUEBLES

Sucursal: Av. Santa María 314.— Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($2.50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formacion para colchones i catres, sorteo cada 15 dias, ante Notario don Víctor M. Silva.

BOTICA -LA ESTRELLA-

—AVENIDA BRASIL ESQUINA DE SANTA MARIA—

Recibió Fosfatina, Anilina negra y Tabletas aspirina

- BAYER -

Compre siempre en esta Botica que obtendrá muchas ventajas.

VENDO

2 ruedas flamantes con llantas de goma á propósito para carruage de dos personas.

Tratar INDEPENDENCIA 495 esquina de Campos.

FUNDO

"SANTA TERESA"

Se arriendan buenas tierras para chacras con duen talajé para bueyes a precios muy baratos.

JULIO KAULEN.

Una casa chica

Vendo baratísima.—Gamero 48.—se al lado.

PEDRO SEPÚLVEDA

Se necisita

una empleada para las piezas y niño para mozo

HOTEL TENIENTE

Av. Millan esq. Av. San Martin.

RANCAGUA, (CHILE) 30 DE SEPTIEMBRE DE 1915

10 Cts.

LA PRENSA

10 Cts.

PERIÓDICO NOTICOSO I COMERCIL

AÑO V. | EDITOR RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADOEL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NUM 321

Oficina de contabilidád

"Chile"

— SANTIAGO, COCHRANE 1444:

AJENCIA:

Rancagua, Independencia 519

Recibe órdenes para organizar, revisar arreglar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de : haciendas, fundos, fincas i chacras;

CONTBILIDADES industriales de fábricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casa de préstamos, boticas, mercerías, joyerías etc.

Practica inventarios.—Confecciona balances.— Atiende liquidaciones.—Redacta informes periciales de contabilidad.— Hace calculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadísticos.

Diligencias de rejistro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa correccion, prontitud i reserva

HONORARIOS ECONÓMICOS

F Medel

LUIS A. ZUÑIGA

Ajente

Perez Pedro Emilio

HABILITACION DE EDAD

Por decreto de la fecha se ha ordenado citar a los parientes del menor don Pedro Emilio Perez i al señor Defensor de Menores a un comparendo para el 15 de Octubre próximo á las 2 P. M., con el objeto de deliberar acerca de la habilitación de edad sol citada por el indicado menor.

Rancagua, Septiembre 8 de 1915.

Francisco Rojas H.
sec.

PIDA USTED VINOS

DE LA

VÑA "SAN PEDRO DE MALLOA"

Son los mejores por su exelente calidad y bajo precio

Especial, las 12 botellas 1/1 6 80; Pinot, las 12 botellas 1/1 5 80; Corriente, las 12 botellas 1/1 4.80.

Vinos por litros:

Especial, 40 cts.; Corriente, 35 cts.

Pedidos directos a la Bodega, grandes descuentos.—Órdenes en Rancagua.

SAMUEL TRENOVA.

Gran depósito de maderas

CALLE O'CARROL, ENTRE CAMPOS Y ASTORGA, AL LADO DEL HOTEL «GENOVA».

Tiene para vender las siguientes maderas:

VIGAS, VIGUETAS Y TIGERALES, TAPAS DE ¡ FULGADA

Pasto ap ensado leña de monte á 12 pesos los 64 palos de un metro de largo; leña picada á diez pesos el mil

Ordenes y pedidos á ndependencia esquina de Campos

MECANIÇA DE PRECISION

REPARACIONES de aparatos y pequeños motores eléctricos, motores de motocicles, máquinas fotográficas, gramófonos y fonógrafos, cajas registradoras, maquinas de escribir y calculadoras, armas finas de fuego y todo lo concerniente á Mecanica de precisión.

FABRICACION de planchas profesionales en níkel, bronce y esmaltadas; marcas con calados para cajones; marcadores á fuego para corchos; timbres de goma, fechadores, foliadores y timbres secos. Acuñación de medallas conmemorativas en oro, plata bronce, etc. etc.

Trabajos gbrantidos.

Cáceres 368 — E. ESTEFANIA

Llegó parafina

Almacen Estado esq. O'Carrol

NÓMINA

de los ciudadanos inscritos en la subdelegación 1.a, San Francisco, Sección 1.a de la Comuna de Rancagua, del departamento de Rancagua, conforme a la nueva ley electoral

N.o de la inscripción	apellido paterno, materno	nombre	profesion u oficio	Residencia
1	Arce Franco	Honorio	Comerciante	Av. Brasil
41	Anjel Diaz	Amador	Empleado	Estacion
59	Aravena Muñoz	Efrain	"	Independencia 106
60	Avaria Velis	Ramon	Agricultor	Estado 801
63	Avalos Droguett	Jerardo de la C.,	Empl.	Plazuela S F.
65	Araya Parrado	Fco. Rafael,	Tipógrafo	Alcázar 599
76	Arangua Núñez	Félix	Empleado,	Independencia 786
87	Arellano Espejo	Juan Nepomuceno,	Empl.	Estado s. n
104	Astete Moyano	Florentino,	Carpintero	Carrera P. s. n.
112	Abarca Miranda	Juan,	Mecánico,	O Carrol 552
124	Ayala Santander	Amador,	Agricultor,	Zañartu 760
126	Ayala Santander	Juan Alberto,	Carpintero	" "
171	Aravena Cerda	Cárlos,	Maquinista,	Estación F. E.
181	Arancibia Vásquez	Alfredo,	Carpintero,	Ç Pinto 218
185	Alcaino Moreno	Víctor,	Empleado,	Almazar s. n.
193	Ayala Allendes	Arturo,	Carpintero,	Zañartu 760
22	Bravo Baeza	Elizardo,	Comerciante,	Independencia 508
29	Barrientos Diaz	Ramon,	Herrero,	Av San Martin 364
34	Berrios Miranda	Baldomero,	Carpintero,	Ibieta 711
39	Bussi Aguilera	Ciro,	Agricultor,	Ibiata s. n.
44	Beltran Murillo	J. de la Cruz,	empleado,	O Carrol 8
61	Barahona Arenas	Amador del C.,	Agricultor,	Ibieta 69
160	Baeza Castro	Rómulo,	Mecánico,	Zañartu 566
162	Basaure Castro	Ismael,	Peluquero,	O Carrol 655
3	Cuadra Miranda	Ernesto,	Abogado,	Indepen 678
4	Cuadra Cerda	Dositeo	"	678
6	Cáceres Cortés	Emiliano,	Sastre,	O'Carrol
12	Contreras Piña	Samuel,	Fundidor	Avenida Peila
19	Carico Padilla	Alamiro,	Albañil,	Almarza 13
36	Cuadra Miranda	Alfredo,	Comerciante,	Indep. 678
37	Covarrubia Carrasco	Ramon Luis,	zapatero,	Almarza 778
38	Castillo Guzman	Benigno,	Empleado,	Estación
48	Cuadra Miranda	Horacio,	empleado,	Indep. 678
58	Cerda Soto	Ambrosio,	id	Av. Millan 511
74	Calvo Cuadra	Servando,	agricultor,	Estacion s. n.
86	Cuevas Droguett	Manuel Jesus,	Ebanista,	Ibieta 516
92	Contreras Muños	José Miguel,	comerciante,	C. Pinto 138
102	Carrasco Lopez	Justo,	Comerciante	Estado s. n.
118	Cuadra Miranda	Oscar,	empleado,	Independenoia 678
132	Cortéz Lucero	Rafael,	herrero,	E tado 797
133	Calvo Gómez	Edmundo,	comerciante,	Indep. s. n.
143	Cabeza Zamorano	Roque,	empleado,	Carrera Pinto s. n.
149	Castro Araneda	Roberto,	agricultor,	O'Carrol 456
153	Campos Reyes	Cárlos Luis,	comerciante,	Zañartu 483
155	Cuada Cuadra	Floro,	receptor,	Av. Millan 461
178	Campusano Alcaide	Reynaldo,	empleado,	Estación F.C
180	Campusano Rojas	Manuel 2.o,	id	id
71	Droguett Bravo	Ulises,	comerciante,	Indep 750
159	Donoso Arriaza	Manuel 2.o,	empleado,	Av. Peila
163	Diaz Padilla	Luis,	herrero,	Ibieta 65
130	Eriza Gallegos	Olegario,	talabartero,	Gamero 285
175	Escárate Vilugrón	Luis A.,	empleado,	Estación F. E.
183	Escudero Mura	Julio,	abogado,	Independencia 216
15	Fuentes Ruiz	Casimiro,	calderero	Av. Brasil 1088
40	Fuentes Olea	Manuel J.,	carpintero,	Millan
51	Farias Gonzales	Juan,	Pintor,	Astorga 448
72	Fuenzalida Orellana	Juan de la C.,	panadero,	Indep. 248
73	Flores Medina	Abraham,	receptor,	Estado s. n.
81	Fuenzalida Silva	Belisario,	agricultor,	Estado 513
84	Fuenzalida Almarza	Celestino,	carpintero,	Alcázar s. n.
117	Figueroa Acevedo	Arturo,	empleado,	Estación F C del E
176	Fernandez Rubio	Francisco	"	"
2	Guzman Guzman	Efrain,	rentista,	Av. Brasil
5	Gross	Robisbacher Juan,	empleado,	Campos 638
11	Gonzalez Navarro	J. Javier,	calderero,	Zañartu 145
20	Gonzalez Gajardo	Juan Nicolás,	carpintero,	Ibieta 668
53	González Ureta	Manuel A.,	comerciante,	Ibieta 668
42	García Zegers	Manuel,	empleado,	Zañartu 470
52	Gonzalez Diaz	Juan Ignacio,	carpintero,	Astorga 448
54	Galvez Madrid	Manuel Antonio,	empleado,	Zañartu 759
70	González Cornejo	Manuel,	electricista,	Campos 655
79	Gaete Bravo	Juan Bautista,	músico,	Av. Freire 445
83	Gonzalez Pinto	Rosario,	carpintero,	Maruri s. n.
101	Gomez Padilla	Juan,	comerciante,	Gamero 110
108	Guerrero Cornejo	Francisco,	mecánico,	Av. Millan s. n.
137	Gomez Lastarria	Anibal,	albañil,	Gamero esq. Astorga
147	Gonzalez del Faro	Arturo,	maquinista,	Av. Brasil s. n.
184	Guevara Valenzuela	Manuel,	empleado,	Ibieta 193
188	Gonzalez Gonzalez	Belisario,	mecánico,	Estacion F. G.
192	Gárate González	Joaquin,	herrero,	Gamero s. n.
195	Galvez Pavez	Francisco A.,	comerciante,	Estado 761
198	Gonzalez Reyes	Luis Armando,	carpintero,	Estado s. n.
200	Gonzalez Rojas	Cárlos,	injeniero,	O'Carrol 247
128	Henriquez	Juan Ventura,	agricultor,	Ibieta s. n.
165	Heu Carreño	Cárlos Alberto,	tipógrafo,	Indep. 223
177	Henriquez	Gonzalez Juan 2.o,	empleado,	Estación F. C.
179	Herrera Valero	Adelmo Benjamin,	comerciante,	Indep. s. n.
119	Ibarra Pino	José Manuel,	comerciante,	Estado 764
50	Jimenez Cornejo	Ernesto,	agricultor,	Gamero 239
56	Knoekaert Salgado	Luis Enrique,	Injeniero,	Campos 456
21	Leyton Almarza	Ismael,	comerciante,	Estado
55	Lisperguer Acosta	Manuel Jesus,	agricultor,	O'Carrol
89	Lopez Inda	Luis A.,	empleado,	Independencia 150
78	Lucares Pinto	Griseldo,	empleado,	Gamero 490
113	Lopez San Roman	Aliro,	empleado,	Independencia 107
115	Labarca Labarca	Juan B.,	rentista,	O'Carrol s. n.
158	Lefort Lobos	Cárlos,	empleado,	Estado s. n.
165	Lemaitre Caverlotti	Julio,	minero,	Estacion F. C.
169	Lisperguer Aranguez	J. de Dios,	comerciante,	O'Carrol
172	Leon Gutierrez	Javier,	empleado,	Estacion F. C.
190	Lucares Pinto	Juan,	joyero,	Gamero 190
192	Lopez Araya	Antonio,	comerciante,	197
135	Leiva Jorquera	Policarpo,	comerciante,	San Martin
7	Madrid Cortez	Zoilo,	empleado,	Ibieta 677
8	Meza Miranda	José Miguel,	peluquero,	Av. San Martin
14	Madrid Madrid	José Miguel,	fundidor,	Zañartu 481
25	Meza Garrido	Alfredo 2.o,	agricultor,	Zañartu 787
26	Miranda Arriagada	Manuel Galo,	empleado,	Zañartu 745
28	Marticorena	Maturana Zoilo,	carpintero,	Indep. 339
32	Maturana	Zúñiga Anibal,	comerciante,	Bueras
35	Mátus Carrasco	Juan de la C.,	empleado,	Indep 692
62	Moyano Soto	Anjel Custodio,	empleado,	Carrera Pinto
75	Maldonado Cavieres	Miguel,	comerciante,	Av Peila 103
111	Montoya Solar	Emilio,	empleado,	Zañartu 709
123	Madrid Cortez	Moisés,	electricista,	Ibieta 667
146	Moreno Guzman	Francisco,	carpintero,	Gamero 564
156	Miranda Ortega	Loreto,	comerciante,	O Carrol 140
157	Marquez Rubio	José,	empleado,	Freire s. n.
170	Moreno Acosta	Fabian,	comerciante,	O'Carrol 636
186	Mardones Pozo	Roberto,	empleado,	O'Carrol 46
187	Machado Arancibia	Cárlos,	empleado,	Estacion F. C.
9	Neira Galvez	Abraham,	carpintero,	Av. Freire 645
138	Navarro Donoso	Juan 2.o,	mecánico,	Carrera Pinto s. n.
17	Ortega Orellana	Anselmo,	comerciante,	O Carrol 1
109	Oñate Azócar	José Roberto,	militar retirado,	Indep. 488
140	Opazo Valenzuela	José,	comerciante,	Ibieta s. n.
148	Ortúzar Soto	Rojelio,	empleado,	Independencia s. n.
168	Ojeda Vidal	Roberto,	"	Esacion F. C.
110	Olivares Rios	José Maria,	Martillero,	Av. Brasil
10	Pacheco Lagos	Remijio,	profesor,	O Carrol 414
16	Parraguez Cantillana	Cárlos A.,	empleado,	Gamero 261
18	Parraguez Pinto	Andrés	"	"
31	Parraguez Venegas	Ruben,	albañil,	Av. Peila 65
43	Pizarro Olea	Abel,	comerciante,	Independencia 102

49 Parraguéz Parraguéz Juan B, Albañil, Av. Peila 65
77 Pérez Cavieres Julian, carpintero, Astorga 668
82 Perez Muñoz José Luis, electricista, Ibieta s. n.
100 Pardo Bazan Roberto, comerciante, O Carrol s. n.
136 Peila Dinamarca Emilio, empleado, Av. Brasil s. n.
141 Perez Farias Luis Antonio, cochero, Av. Freire s. n.
142 Pinochet Lobos Joaquin, empleado, Estacion F. C.
144 Pasten Solis Estanislao, carpintero, Ibieta 196
145 Pobleto Pizarro José Miguel, agricultor, Estado s. n.
182 Perez Gambos Nemecio, comerciante, Zañartu 170
194 Paredes Pizarro Dionicio, vidriero, Av. Millan s. n.
13 Rojas Aranguez Rafael, procurador, Independencia 8 i 12
53 Rojas Aravena Alan, impresor, Independencia 8 i 12
27 Ramos Vergara Cecilio, comerciante, Tropezon
30 Rivera Miranda Jorje, comerciante, Estado 535
47 Rojas Guzman Victor, Electricista, Estado 604
23 Rivera Lopez Francisco, Carpintero, Av. Millan 9
94 Ruiz Orellana José, comerciante, Independencia 528
98 Reyes Célis José Manuel, Carpintero, Almarza s. n.
121 Ramirez Salas Mariano 2.o, Comerciante, Gamero 167
167 Romo Trujillo Alberto, Electricista, Carrera Pinto 32
173 Roman Harbin Nibaldo, Empleado, Campos 640
196 Reyes Cé is Abel Isaias, Carpintero, Zañartu 778
88 Sanchez Avilés José Eujenio, carpintero, Ibieta 668
64 Samit Solar Arturo, comerciante, Independencia
67 Sarabia Allendes Belisario, comerciante, Estado 542
95 Santander Bunett José, peluquero, Estado 8
96 Solis Donoso Ramon, comerciante, San Martin 638
106 Silva i Cornejo Exequiel, comerciante, Indep. 958
120 Seguel Green Luis, empleado Plaza de los Héroes s. n
131 Sepúlveda Herrera Cárlos A., empleado, Estado 565
152 Santelices Ayala J. Ramon, rentista, Indep. 720
161 Serrano San Martin José Santos, herrero, Campos s. n.
93 Toledo Alburquenquen José, comerciante, C. Pinto s. n
24 Toro Vergara Domingo, agricultor, Indep. 512
69 Torres Lapostol Adolfo, empleado, Plaza de los Héroes
69 Toro Pino Anjel C., comerciante, San Martin 501
139 Toro Pereira Nicanor, Vidriero, Av. Millan s. n.
151 Tapia Hormazábal Ernesto, Empleado, Av. Brasil
199 Toro Sanchez José Hilario Vidriero, Av. Millan s. n.
46 Uribe Ruiz Isaias, telegrafista, Carrera Pinto
116 Urzúa Diaz Rojerio, comerciante, Campos 638
134 Ulloa Bravo Nicolás, comerciante, San Martin s. n.
45 Valenzuela Guerrero Isidoro, Jardinero, Estado
85 Vinet Malea Daniel, Carpintero, O'Carrol 627
90 Villalobos Yañez Manuel J, Empleado, Carrera Pinto 32
91 Vasquez Francino Enrique, Comerciante, Av. Peila s. n.
97 Vergara Montero Pedro Luis, Empleado, O'Carrol s. n.
105 Venegas Sepúlveda Patricio, Médico, Indep. 236
107 Vélis Gonzalez Misael, Empleado, Campos 456
110 Vila Silva Fco. Antonio, comerciante, P. de los Héroes
114 Vicuña Fuentes Juan, empleado, Av. San Martin s. n.
122 Valdivia Toro David, Peluquero, Indep. 252
129 Villalobos Montecino José M., Empleado, Estado sn.
154 Valenzuela Madrigal Luis, Minero, Astorga 463
174 Vasquez Gacitúa Alfredo, Abogado, Av. Brasil 850
57 Zúñiga Vera Abraham, Empleado, San Martin 636
69 Zúñiga Baez Cárlos, Joyero, Alcázar s. n.
80 Zúñiga Muñoz José, Minero, Av. Peila 123
125 Zapata Zapata Abel, Medico Cirujano, Estado 575
127 Zamorano Peña Laurentino, peluquero, Campos esq. Millan
189 Zavala Bustamante Cárlos, Carpintero, Gamero s. n.
197 Zuazo Hernandez Santos, Vidriero, Av. Millan s. n.

Subd, i a San Francisco, Seccion 2.a

12 Alzam ra Antonio, Zapatero, Gamero 484
19 Alegria Barriga Félix, Vidriero, Avenida Millan sin número
20 Arellano Valdivieso Macloyio, Comerciante, O'Carrol 695
25 Arce Jamon Severo, Comerciante, Ibieta 501
31 Aguirre Menezes Luis, Empleado, Ibieta 794
66 Aguilera Matelana José Santos 2.o, Empleado, Estacion F. C.
69 Aguilera Pinto Ramon, Albañil, Avenida San Martin 598
73 Alvarez Miranda Domingo, Pintor, Ibieta 4
74 Ahumada Sarmiento Manuel, Carrocero, Ibieta 41
83 Acevedo Acevedo Ramiro, Estado 555
113 Azócar Gonzalez José Manuel, Carpintero, O'Carrol 82
127 Acuña Baeza Manuel Gregorio, Empleado, Av. Millan s.n.
139 Alarcon Gomez Manuel G., Empleado, Estado 745
143 Aguilera Mateluna Ricardo, Empleado, Estacion F. C.
157 Aramburia Godoi José del Rosario, Comerciante, Av. Peila 59
158 Allano Alberto José Ignacio, empleado, Ibieta 221
191 Azócar Silva Oscar Armando, mecánico, Gamero 435
196 Aguilera Juan, minero, Carrera Pinto sin número
9 Bettancourt Fernández José, vidriero, Avenida Millan s. n.
32 Bustamante Solis Manuel Antonio, carpintero, Ibieta 794
38 Bertetti Laborde Domingo, empleado, O'Carrol 66.
44 Barrientos Diaz Enrique, herrero, San Martin 634
61 Bravo Castro Justo Pastor, tonelero, Zañartu sin número
65 Boscos Boscos Pedro, empleado, Estacion F. C.
105 Bustos Ballesteros Luis, agricultor, Ibieta 574
130 Briceño Alvarez José Domingo, empleado, Estacion F. C.
131 Bazan Ortiz Eudoro, hojalatero, Zañartu 693
132 Bobadilla Seberino Augusto, mecánico, Av. Peila sin número
181 Baros Orellana Antonio, comerciante, Independencia 488
3 Cisterna Cisterna Guillermo, vidriero, Avenida Millan s. n.
11 Cabé Barahona Carlos, panadero, Bueras 628
14 Corbalan Perez Ismael, carpintero, Gamero 450
21 Castillo Olguin Luis, comerciante, Carrera Pinto 3
42 Chacon Muñoz Romilio, empleado, Av. Brasil sin número
51 Contréras Bustamante Miguel, empleado, Ib eta 622
71 Cuadra Cuadra Jerman, empleado, Independencia 494
102 Cavieres Muñoz Amador, agricultor, Zañarru 638
137 Cabrera Arena Francisco, empleado, Ibieta 652
148 Cabrera Inostroza Luis, empleado, San Martin 597
151 Galvo Torres Meliton, comerciante, San Martin s. n.
159 Colombo Gana Juan Ramon, pintor, Avenida Peila 52
266 Contreras Cerda Vicente, albañil, Avenida Peila 80
167 Carrasco Gana Arturo, empleado, Av. Millan s. n.
185 Castro Herrera Juan Domingo, carpintero, Gamero 549
197 Correa Martinez Jerman, comerciante, Independencia s. n.
37 Droguett Durán José de la Cruz, carpintero, Ibieta 557
59 Droguett Mutis Pedro Nolasco, agricultor, O'Carrol
64 Diaz Saavedra José Dolores, comerciante, Gamero 597
68 Diaz Acevedo Clodomiro, comerciante, Av. Brasil 964
91 Dinamarca González Felipe, agricultor, Zañartu 638
141 Doren Rivera Alfredo, empleado, Estacion F. C.
147 Duran Molina Alberto, comerciante, Estado sin número
183 Diaz Muñoz Soto Luis, empleado, Brasil 748
26 Escárate Diaz Demetrio, empleado, Estacion F. C.
48 Espinosa Gumonte Luis Jilberto, profesor, Independencia 118
133 Espinsa Neira Estéban, comerciante, Avenida Brasil 664
77 Farias Alvarez Perfecto, cochero, Avenida Brasil 978
135 Flores Huerta José Santos, zapatero, O'Carrol 28
189 Faure Mi anda Julio, comerciante, Carrera Pinto 44
6 Garai Fuentes Martin, comerciante, O'Carrol s. n.
10 Guajardo Almarzar Arturo, carrocero, Bueras 628
29 Gonzalez Gonzalez Federico, mecánico, O Carrol 696
30 Gonzalez Orrego Dionisio, empleado, Bueras 438
50 Gonzalez Olguin Amador, empleado, Independencia 558
70 Gonzalez Vasquez Alfonso, comerciante, Av. San Martin 468
93 Gaete Andrade Valeriano, cortador, Gamero 486
98 Guerra Quiroz Fidel, fundidor, Ibieta 674
117 Gonzalez Olguin Arturo, empleado, Independencia 518
146 Gonzalez Rojas Pedro, empleado, Zañartu 750
153 Godoi Urdanibia Eduardo, pintor, Astorga 126
156 Guajardo Ruiz Pedro mecánico - O'Carrol 87
194 Gonzalez Guerrero Pedro 2.o, vidriero, Ibieta 747
8 Henriquez Mellado Juan, vidriero, Av. Millan
22 Hidalgo Morales Exequiel 2.o, empleado, Estacion F. C.
100 Herrera Cantillana José del Cármen, zapatero, C Pinto s. n.
120 Hernandez Ahumada Eliseo, comerciante, Av. Millan s. n.
62 Ibarra Alcántara Alberto, injeniero, Estado 729
63 Ibarra Alcántara Jorje, estudiante, Estado 729
82 Ibarra Tapia Ramon, carpintero, Carrera Pinto s. n.
84 Ibarra Gatica Tomas, carpintero, Carrera Pinto s. n.
144 Inostroza Ganga Isaac, comerciante, San Martin 597
160 Iturra Donoso Pedro José, carpintero, Maruri s. n.
198 Inostroza Gutierrez Rufino, comerciante, Carrera Pinto 397
1 Jimenez Ortega Manuel Antonio, empl, O'Carrol 626
5 Jaramillo Isamit Armando, pintor, Ibieta 187
40 Lobos Cobarrubias Juan, comerciante, Av. Millan s. n.
47 Labarca Calvo Cárlos, profesor, Independencia 488
87 Laborde Aguilera Alberto, pintor, O'Carrol 509
128 Lopez Carvajal Santiago, comerciante, Estado
168 Lucares Rodriguez Gricelio, profesor, Gamero 490
175 Lizama Lizama Manuel, empleado, Estacion F. C.

177 Lizana Dreguett Enrique, comerciante, Indep. 209
16 Mujica Garcia Miguel, empleado, Estado s. n.
17 Meissner Benjerodt Guillermo, comerciante, Estado s.n.
30 Morales Tamaño José Manuel, comerciante, O'Carrol 692
34 Meneses Suanu Francisco, peluquero, Gamero s. n.
43 Meneses Bravo Bandelio, preceptor, Estado 635
52 Molina Campusano Amadeo, empleado, Estacion F. C.
94 Mangelsdorff Espinosa Cuil'ermo, mecánico, Avenida Brasil 1020
85 Mangelsdorff Espinosa Carlos A., mecánico, Avenida Brasil 1020
101 Moreno Valenzuela Félix, agricultor, Estado s. n.
113 Meyerholz1Wischhofer Juan 2.o, Industrial, Millan 810
121 Martinez Vergara Nicolás, empleado, Estacion F. C.
122 Moscoso Espinosa Manuel, carpintero, Zañartu 542
123 Moreno Guzman Alfonso, mecánico, San Martin 712
125 Maldonado Pavez Samuel, carpintero, O'Carrol 556
140 Moreno Pereira Francisco, comerciante, S. Martin 712
155 Muñoz Merino Erasmo, carpintero, Maruri s. n.
162 Mardones Núñez Francisco sastre, Av. P ila 52
164 Muñoz Blanco Salvador, carpintero, Zañartu 631
169 Marcilla Medina Sixto, carpintero, Ibieta 434
170 More Castro Luis, carpintero, O Carrol 28
172 Martinez Ibarra Fidel, hojalatero, Av. Millan 101
173 Muñoz Gomez Herminio, comerciante, Carrera Pinto
118 Nitschke Pinto Guillermo, mecánico, Av. Millan
134 Negrete Gomez José A., zapatero, O'Carrol 28
199 Núñez Soto Brijido, herrero, Maruri s. n.
103 Oliva Cárdenas Pascual, carpintero, Av. Millan s. n.
13 Pizarro Galvez Alejandro, fundidor, Ibieta 556
41 Pizarro Olea Enrique, Carpintero, Astorga 494
46 Pezoa Varas José, profesor, O'Carrol s. n.
49 Pozo Vidal Ruben, empleado, Ibieta 641
53 Peña Muñoz Luis, empleado, Estacion F. C.
54 Pérez Núñez Gavino, empleado, Gamero 730
86 Pallamar Reyes Pablo, empleado, Campos 620
102 Pozo Francisco, Agricultor, Ibieta 11
115 Pérez Diez Sandalio, zapatero, Astorga 678
124 Pizarro Alvarez Eleuterio, vidriero, Av. Millan s. n.
115 Ponce Mondaca Manuel Ant.º comerciante San Martin 597
154 Pinto Núñez Heriberto, mecánico, Carrera Pinto 18
161 Perez Cabello Fidel, mecánico, Av. Peila 73
165 Parra Illesca Exequiel, carpintero, Ibieta 514
190 Pardo Donoso Cárlos, empleado, Zañartu 684
195 Pavez González Diego, empleado, Brasil 988
36 Quezada Sepúlveda Abelardo, carpintero, Ibieta 136
24 Rojas Rubio Pedro 2.o, comerciante, Av. Peila 29
28 Román Madariaga Pedro Moises, comerciante, Astorga 589
33 Reyes Ripet» Manuel Jesús, empleado, Estacion F. P.
55 Rodriguez Fatias Abel, cochero, Ibieta 81
56 Ruiz Zambrano Francisco, empleado, Indep. 528
75 Reyes Fernandez Alberto, empleado, O'Carrol 308
76 Ramirez de Orellana Cárlos, empleado, Estado s. n.
81 Riffo Muñoz Domingo, vidriero, Av. Millan s. n.
110 Reveco Vergara Juan B., carretonero, Ibieta 780
119 Rojas Oyarce Liborio, albañil, Carrera Pinto s. n.
150 Rodriguez Armijo Roberto, empleado, Estado 682
171 Rodriguez Soto Abel, empleado, Estado 91
174 Reyes Célis Moises, carpintero, Zañartu s. n.
176 Rojas Henriquez Francisco, abogado, Gamero 175
179 Reyez Muñoz César, empleado, Zañartu 705
193 Rojas Silva Juan, carpintero, Ibieta 142
4 Sura Arias Dionisio, vidriero, Av. Millan s. n.
2 Salazar Contréras Alfredo, vidriero Av. Millan s. n.
23 Silva Quiroz Alejo 2.o, comerciante, Av. S. Martin s. n
35 Silva Carrasco David, carpintero, Gamero 530
58 Silva Soto Anibal, emplado, Av. Peila 102
67 Seurra Acdo Francisco, empleado, Estacion F. C.
78 Soto Tobar Juan de D., contratista, Carrera Pinto s. n.
79 Sierra Urrea Próspero, vidriero, Av. Millan s. n.
80 So o Ibarra Artenio, contratista, Carrera Pinto s. n.
89 Saavedra Saavedra Julio César, empleado, Campos s. n.
92 Soto Toro Natalio, gañan, Av. Freire 641
97 Sanchez Valenzuela Pedro, fundidor, Ibieta 676
104 Saavedra Martinez Ernesto, empleado, Estacion F. C.
106 Silva Rojas Eliseo, empleado, Gamero 575
107 Silva Andrade Ramon, empleado, Gamero 575
108 Silva Soto Pascual, empleado, Av Peila 102
106 Sotelo Yañez Rosalindo, gañan, Estado s. n.
136 Soto Mo ales Amadeo, empleado, Gamero 557
138 Saldaño Gutierrez Juan 2.o, carpintero, O'Carrol 82
142 Silva Lobos Arturo, zapatero, Zañartu 413
149 Soto Briceño Ascanio, empleado, Gamero 654
153 Sebero Jar: Alejandro, vidriero, Carrera Pinto s. n.
163 Soto Tobar Samuel, carrocero, Ibieta 585
180 Sepúlveda Herrera Leoncio, electricista, Astorga 485
182 Silva Valenznela Diego, empleado, Gamero 157
187 Sepúlveda Rios Nolasco, empleado, Gamero 48
188 Sepúlveda Rios Juan, comerciante, Gamero 48
192 Soto Olave Armando, tonelero, Gamero 86
200 Saldías Muñoz Tobías, empleado, Millan s. n.
18 Toro Negrete Pedro, empleado, Estado s. n.
60 Tréuova Guerra Luis, comerciante, Av. Millan s. n.
90 Toro Carvajal Ismael A., empleado, Freire 641
15 Urzúa Gaete Alejandro, empleado, O'Carrol s. n.
27 Ureta Marambio Emiliano, empleado, Estacion F. C.
93 Urbina Ulloa Eleazar, empleado, Gamero 160
114 Urra Pino Emiliano, electricista, Ibieta 532
7 Varela Escobar Ernesto, vidriero, Av. Millan s. n.
45 Valenzuela Valenzuela Teléforo, profesor, Plaza de H.
57 Valdés Jofré Juan B., empleado, Gamero 540
72 Valenzuela Cavieres Luis A., empleado, Gamero 262
85 Valenzuela Cruz Ludovico, comerciante, Ibieta 487
88 Veloso Tapia Jerman, empleado, Av. Peila 84.
96 Villagra Fencira Marcelino, fundidor, Astorga 466
111 Valenzuela Silva Zenon, rentista, Estado 666
116 Venegas Torres Previsto, zapatero, Carrera Pinto s. n.
129 Vargas Pulgar Juan, gañan, Estado s. n.
178 Veas Aguilera Ignacio, matancero, Gamero 82.
184 Viler Miranda Venancio, carpintero, Maruri s. n.
186 Yañez Hernandez Francisco A., carpintero, Av. Peila 8

Sub. 1.a, San Francisco, Seccion 3.a

40 Avila Zúñiga Rudecindo, carpintero, Bueras 643
80 Arcos Alvarez Severino 2.o, comerciante, Ibieta i Ast
65 Abarca Molina Luis Alberto, empleado, Carrera Pinto s.n.
76 Acuña Riquelme Manuel, empleado, Av. Millan s. n.
77 Acuña Riquelme Antonio, empleado, Av. Millan s. n.
85 Acosta Ramirez Juan, empleado, Zañartu 672
110 Arenas Bobadilla, Luis, carpintero, Carrera Pinto 12
112 Anabalon Reyes Pablo, mecánico, Av. Peila 132
127 Acevedo Maldonado Manuel, carrocero, O'Carrol 222
143 Abarca Marchant Gumecindo, cochero, Av. s. n.
154 Augusto Alarcon Cinecio, carpintero, Av. Peila s. n.
23 Barahona Ruz Sinforiano, Abastero, Carrera Pinto 75
25 Baros Galvez Abelardo, farmacéutico, Indep. 428
54 Baeza Rey José Manuel, carpintero, Gamero 290
61 Blanco Marchant Hermójenes, mecánico, Av. Peila s. n.
95 Barra Carrasco Rafael, empleado, Ibieta s. n.
126 Brito Ibacache Mauricio, albañil, Carrera Pinto 175
128 Blanchet Valenzuela Alfredo, comerciante, Estado 531
134 Banda Duran Santiago, sastre, Estado 105
29 Cerda Cuadra Santiago, empleado, Av. Millan 501
38 Cabrera Galvez Pedro Alejandro, carpintero, Ibieta 560
46 Contreras Dreguett Ramon Luis, comerciante, S Martin
51 Catalan Alvarado Luis, panadero, O'Carrol 19
55 Castro Belmar Lorenzo 2.o, carrocero, Ibieta 734
56 Carreño Rojas Eduardo, herrero, Zañartu 549
59 Contreras Droguett Arturo, comerciante, San Martin sn.
71 Contreras Lopez Guillermo, empleado, Estado s. n.
72 Cornejo Ramos José Domingo, agricultor, Av. Millan s.n.
94 Cabrera Diaz J. Domingo, eclesiástico, P. Los Héroes
99 Carballo River Ventura, comerciante, Astorga 479
103 Contreras Pinto Manuel Alamiro, comerciante, Avenida Brasil 998
106 Costa Bordagaray Carlos, Vidriero, Av. Millan s. n.

115 Covarrubia Palma Roberto, empleado, Bueras 692
117 Carrasco Cantillana Ricardo, carpintero, O'Carrol 646
136 Cornejo Guzman Ismael, empleado, Gamero 358
150 Carrasco Ramirez José Antonio, empleado, Indep. s. n
5 Donoso Vega Ricardo, comerciante, Bueras 630
10 Droguett Herrera Marco Aurelio, comerciante, O'Carrol
52 Diaz Ponce Jacinto, empleado, Estado s. n
68 Donoso Vega Juan, comerciante, Av. Millan s. n.
82 Donoso Mauren Luis A., carpintero, O'Carrol 646
120 Droguett Toro Jovino, empleado, Gamero 615
130 Diaz Vera Félix, cocinero, Carrera Pinto s. n.
135 Diaz Pereda Félix, empleado, Av. Brasil s. n.
19 Escobar Fonseca Vicente, albañil, Av. Millan 17
35 Elgueta Jara Jerónimo, profesor, Independencia 692
107 Espinosa Rodriguez Zósimo, mecánico, Av. S. Martin 715
60 Farias Alvarez Jervacio, comerciante, Av Peila 60
91 Flores Pardo Luis, carpintero, Peila 50
105 Fuentes Montecinos Arturo, cigarrero, Campos 505
113 Flores Neira Juan, calderero, Zañartu 745
116 Farias Parra Pedro J., albañil, Carrera Pinto 18
125 Fredes Alcaide Juan, pintor, Brasil 484
158 Faure Segovia Francisco, agricultor, Indep. 20
1 Gaete Orellana José María, carpintero, Carrera Pinto 12
3 Gonzalez Pino José Eleodoro, agricultor, Ibieta 682
8 Gonzalez Abarca Antonio Mauro, agricultor, Ibieta 982
13 Godoi Berrios David 2.o, empleado, Av. Brasil 948
33 Garcia Silva Cárlos, empleado, Plaza de los Héroes
67 Gaete Leon Juan, empleado, Carrera Pinto 12
74 Gonzalez Cuevas Manuel, zapatero, Carrera Pinto 71
78 Garcés Olivarez Domingo, empleado, Carrera Pinto 9
88 Guajardo Almarza Luis, carrocero, Bueras 650
96 Gonzalez Donoso Anjel, panadero, Ibieta s. n.
108 Gonzalez Herrera Agustin, fogonero, Av. Millan s. n.
111 Guerrero Carmona José A., comerciante, Av. Millan
119 Gaete Delpino José, comerciante, Ibieta 641
121 Guzman Guzman Alfredo, comerciante, Av. San Martin 605
148 Godoi Carmona Alejo 2.o, comerciante, Av Peila 50
149 Gonzalez Vera Saladino, carpintero, Av. Peila 49
153 Godoy Godoy Juan Alejandro 2.o, comerciante, Avenida Peila s. n.
81 Henriquez Morales Félix, carpintero, Estacion F. C.
93 Horta Padilla Felipe, conductor, Estacion F. C.
109 Henriquez Henriquez José, mecánico, Av. Peila s. n.
102 Ibarra Arriaza Rudecindo, carpintero, O'Carrol 649
122 Inostrosa Ponce Segundo, comerciante, Av. Millan 693
27 Jofré Yañez Juan de Dios, herrero, Av. Peila 130
42 Jimenez Cortés Francisco, empleado, Av. Brasil 948
47 Knockaert Salgado Eduardo, Inj. de Marina, Campos
9 Leon Gomez Onofre, mecánico, Av. Peila 4
37 Lopez San Roman L. Alberto, empleado, Inpependencia
86 LisperguezAranguezManuelJesús,empleado,O'Carrol 17
50 Llano Jaramillo Ramon J., carpintero, Astorga 729
16 Martinez Gomez Matias, carpintero, Av Freire 569
21 Morales Arancibia Vicente, mecánico, Av. Millan 642
22 Molina Mauriquez Bartolo, mecánico, Av. Millan s. n.
24 Maturana Palma Fidel, carpintero, San Martin 525
26 Maturana Palma Jeremias, carpintero, San Martin 522
28 Marchant Zamorano Francisco, carpintero, San Martin s. n.
31 Maturana Palma Pedro 2.o, comerciante, San Martin 522
43 Moreno Moisés, agricultor, Ibieta s. n.
53 Monrroi Mattus Wenceslao, empleado, Peila 203
58 Martinez Alarcon José, empleado, Av. San Martin
63 Muñoz Espinoza José Concepcion, agricultor, Avenida San Martin s. n.
64 Moya Vasquez José Ignacio, sastre, O'Carrol 14
84 Muñoz Toro Pedro, empleado, Zañartu 44
87 Medina Bravo Adolfo, empleado, Ibieta 735
92 Martinez Sepúlveda Domingo, carpintero, Bueras 657
123 Miranda Valenzuela Cárlos, carpintero, San Martin s. n.
131 Montecinos Albornoz Enrique, empleado, Estacion F. C.
20 Nitschke Blanco Alberto, mecánico, Av. San Martin s. n.
30 Núñez Acevedo Basilio, agricultor, Campos 545
156 Nitschke Pinto Luis, mecánico, Av. Millan s. n.
6 Ossa Rojas Ismael, comerciante, Zañartu 517
7 Oliva Cancino Luis, empleado, San Martin 682
132 Ortiz Mancilla Bautista, empleado, Carrera Pinto s. n.
138 Oñate Burgos José, vidriero, Av. Millan s. n.
151 Orellana Espinoza Enrique, carpintero, Av. Peila s. n.
4 Polgatiz Martinez Juan, cochero, Av. Peila 182
14 Parraguez Sandoval Joaquin, comerciante, Gamero s. n.
41 Pozo Moreno Pedro, agricultor, Av. Freire 477
48 Padilla Perez Julio, carrocero, Bueras 629
62 Parada Pereira Manuel, vidriero, Av. Millan s. n.
75 Pino Pino Manuel, empleado, Ibieta 657
90 Peñaloza Arenas Rafael, empleado, Gamero 290
146 Pinto Silva Rafael, comerciante, Maruri s. n.
152 Pinto Perez Manuel, empleado, Independencia s. n.
15 Rojas Aravena Rafael 2.o, empleado, Carrera Pinto
2 Rebolledo Rebolledo Agustin 2.o, albañil, Zañartu 542
18 Rivera Lopez José Gregorio, empleado, Av. Millan 9
57 Riquelme Riquelme José Manuel, mecánico, Av. Peila
89 Reyes Venegas José, empleado, Av. Millan s. n.
104 Ramos Maldonado Juan Bautista, sastre, O'Carrol 615
118 Romero Ramirez Manuel, carpintero, O'Carrol 646
129 Retamal Narvaes Horacio, zapatero, O'Carrol 626
137 Rojas Fuenzalida José M., empleado, Carrera Pinto s. n.
145 Ramirez Cañas Francisco, industrial, Av. San Martin s. n.
11 Sepúlvepa Rios Rafael, empleado, Gamero 48
17 Schultz Raosch Enrique, empleado, Av. Millan 641
66 Soto Carrasco Augusto, empleado, Gamero 56
73 Silva Osorio Anselmo, comerciante, Av. Millan s. n.
83 Sepúlveda Bastos Federico, constructor, Astorga 485
100 Silva Lezaeta Demetrio, comerciante, Gamero 147
101 Soto Droguett Cárlos H., carpintero, Car era Pinto
114 Sepulveda Herrera Federico, industrial, San Martin s. n.
124 Santos Vera José M., carpintero, Carrera Pinto 218
139 Sinto Muñoz Luis, empleado, San Pedro
140 Sinto Mira Doroteo, empleado, San Pedro
141 Silva Fuenzalida Heriberto, agricultor, Estado 543
142 Silva Fuenzalida José A., agricultor, Estado 503
155 Silva Sepúlveda Guillermo, sastre Av. Peila 50
157 Silva Rojas José Arturo, carpintero, Av. Brasil s. n.
159 Silva Mora Onofre 2.o, empleado, Plaza de l s Héroe
69 Teran Corral Granifo, tonelero, Zañartu 185
79 Terán Uribe Benigno, empleado F. C.
97 Toro Roman Albino, tapicero, Av. Peila 25
160 Ugarte Valenzuela Cárlos, agricultor, El Puente
12 Vera Feliú Justiniano, comerciante, Av. Brasil s. n.
32 Verdugo Gomez José Santos, albañil, Campos 761
34 Vinet Mallea Ismael, tornero, O'Carrol 233
44 Valenzuela Carrasco Ismael, agricultor, Av. Peila s. n.
36 Vilos Carquin Dolores, fundidor, Astorga s. n.
45 Vera Carrasco Gregorio, zapatero, Gamero s. n.
49 Valverde Rojas Guillermo, contador, Av. Peila 78
70 Varela Escobar Joaquin, vidriero, Av. Millan s. n.
98 Valenzuela Valenzuela Julio, comerciante, Estado 502
133 Varas Meneses Marcos 2.o, empleado, San Pedro s. n.
144 Vera Feliú Robustiano, comerciante, Av. Brasil s. n.
147 Valenzuela Acevedo Antolin, mecánico, M. A. Matas
39 Zuaso Hernández Francisco, vidriero, Av. Millan s. n.

Conforme.—Rancagua, Marzo 15 de 1915.—V. M. Silva, N. P. i C.

N.o 2, La Merced, Seccion 1.a

27 Aliaga Vargas Heriberto, comerciante, Plaza de los H.
39 Aravena Morales Juan de D., tipógrafo, Estado 140
45 Acevedo Valenzuela José Luis, herrero, Sta. María 311
66 Ahumada Mena Pedro, rentista, Cuevas 175
78 Ahumada Miranda Antonio, comerciante, Estado 175
83 Araya Cuevas Manuel Jesús, zapatero, Estado 336
95 Aranguiz Moreno Alberto, cocinero, Independen. 527
102 Allende Miranda Patricio, albañil, Aurora s. n.
105 Aravena Aravena Juan, carpintero, Cuevas 360
107 Arancibia Ramirez Augusto, Juez Letrado, Abogado Estado
114 Auger Delavalle Julio, empleado, Independencia s. n.
130 Albornoz Pinto Juan de Dios, zapatero, id. 1043
144 Abarca Marchant Lindorfo, agricultor, S. Martin 343
146 Avila González José, comerciante, Av. Brasil 959
169 Acosta Orellana Arturo id. Av. Brasil 1043
170 Avello Rivas Macario, comerciante, Bueras 233
182 Avaria Gatica Rafael, empleado, Campos 436
193 Acevedo Valenzuela Segundo, panadero, Cuevas s. n.
36 Banda Pozo José Castor, comerciante, Indep. 691

194 Barahona Gutiérrez Pedro P., carpintero, Calle Larga
3 Cerda Augier Gastón, E. de derecho, Cuevas 398
19 Carrasco Aranguiz Manuel, comerciante, Cuevas 290
31 Cubillos Pizarro Santiago 2 o, comerciante, Alameda 62
48 Cavieres Aguilera Manuel, empleado, Cáceres 518
65 Cristi Godomar Enrique, agronomo, Independencia 567
67 Caro Rodriguez Pedro Pablo, abogado, Cuevas 289
71 Cáceres Baeza Ernesto, sastre, San Martin 342
72 Concha Baeza Jorje Alberto, rentista, Cuevas 147
81 Cuadra Ramírez Fernando, abastero, Av. Brasil 695
82 Cubillos Gajardo Santiago, comerciante, Freire 61
90 Caro Tapia Eleuterio, empleado, Mujica 72
92 Cruzat Tamayo Hortencio, comerciante, Sta. María 304
93 Cabrera Meza Enrique, gasfiter, Alcázar 381
115 Castro Rójas Pastor, abogado, Independencia 261
121 Catalán Droguett Apolinario, empleado, Cáceres 455
123 Castro Rójas Lorenzo, agricultor, Independencia 261
126 Cuevas Passi Alberto, pintor, Av. Rubio s. n.
127 Covarrubias Martinez Lindorfo, Peluquero, A Brasil 917
132 Caro Tapia Francisco, Talabartero, Mujica 72
141 Cuadra Cavieres Manuel F., carpintero, Independencia
142 Campos Mendoza Adrian, comerciante, Astorga 149
145 Cornejo Miranda Pedro, „ A. Sta María 98
154 Catalán Zamorano Manuel Jesus, zapatero, Cuevas 696
175 Castro Rojas Rodolfo agricultor, Alameda 340
187 Castro Cavieres José Belarmino, hojalatero, Campos 158
118 Cruzat Tamayo Juan Bautista, agricultor, Av. O'Higgins 232
4 Degeyter Carmona Eduardo Médico, Cáceres 340
8 Degeyter Castillo Eduardo, Farmacéutico, Cáceres 340
26 Droguett García Ramon, comerciante, Plaza Héroes
51 Droguett Flores Elias, empleado, Cáceres s. n.
52 Díaz Ortiz Lázaro, sastre, Mujica 51
94 Díaz Muñoz Soto Jorje, empleado, Independencia 203
100 Díaz Ortiz Luis Alberto, sastre, Mujica 51
143 Díaz Olivares Alfonso, carpintero, Almarza 56
7 Espinosa Miranda Miguel A., profesor, Alcázar
46 Echeverria Herrera Guillermo, carpintero, Estado 83
63 Espinosa Espinosa Luis Alberto, empleado, Estado s. n.
158 Espinosa Rosales Tomás, zapatero, Alcázar 460
186 Espinosa Riveros Ernesto, mecánico, Baeras 186
159 Faure Valenzuela José, agricultor, Independencia 15
163 Faure Valenzuela Lorenzo, comerciante, Sta. María 324
165 Fernández Estai Pedro Catalino, id. Freire 231
1 Goñi Urmeneta Juan, empleado, Cuevas 454
6 González Villar Eduardo, sastre, Estado 159
15 Gomez Herrera Juan, agricultor, Cuevas 142
35 Gajardo Silva Juan Luis, empleado, Estado 82
44 Grunert Zúñiga Cárlos F, comerciante, Plaza Héroe
64 Garces Ramos Manuel Jesus, carrocero, Mujica 125
85 Gómez Herrera Sabino, comerciante, Estado 101
87 González Cruz José Romualdo, carnicero, Mujica 123
99 Guzman Molina Antonio 2 o, empleado, Alcázar s. n.
118 Gatica Moreno José Agustin, agricultor, Av. Cementerio
128 Garcías Retamales Julio, peluquero, Sta. María 107
133 González Hidalgo Alamiro, peluquero, Indep. 137.
135 Galvez Roman Jorje, empleado, Independencia s. n.
137 González Ahumada José María, sastre, Mujica 275
167 Gutierrez Baranales Joaquin, Jardinero, Cáceres 56
172 Gómez Herrera Manuel, comerciante, Estado 101
191 Godoi Diaz José Felix, panadero, Alameda 386
195 Galvez Lucero Francisco I, empleado, Almarza 280
196 Gómez Herrera Manuel, panadero, Estado s. n.
197 Gómez Herrera Fidel, comerciante, Independencia 3
22 Herrera Torres Jerman, comerciante, id. 100
104 Hurtado Madariaga Segundo, zapatero, Mujica 27
18 Ibañez Miranda Emilio, peluquero, Campos 269
178 Jélves Córdova J. Manuel, carpintero, Mujica 576
5 López Meneses Daniel, agricultor, Estado 46
29 Lazo García Fidel, carpintero, Cáceres 755
29 Lineros Campos Ricardo, carpintero, Estado 103
30 Lastra Andrade Abelardo, zapatero, Mujica
96 Lucero Maldonado José Dolores, agricultor, Cáceres 736
125 López Moya Ildaricio, abogado, Cuevas 598
149 López Saldaño Fco Agustin, agricultor, Cuevas s. n.
2 Moreno Toro Alfredo A., comerciante, Estado 89
13 Moreno Silva Roberto, empleado, Mujica 451
21 Muñoz Canales Nicolas, agricultor, Almarza 366
43 Moreno Bravo Juan de la Cruz, id. Cuevas 525
55 Miranda Droguett Joaquin, rentista, Santa María 225
56 Moreno Silva Ramon, empleado, Brasil 1025
68 Montecino Valenzuela Avelino, comerciante, Campos s.n
74 Morales Flores Enrique, comerciante, O'Higgins 74
97 Morales Ochandia Wenceslao, macánico, S. María s. n.
116 Miranda Armijo Manuel, empleado, Independ. 1017
119 Madariaga Madariaga Arturo, abastero, Cementerio 1088
134 Moreno Rojas Cárlos, talabartero, Cuevas 25
136 Molina Barrios Leopoldo, sastre, San Martin 332
151 Muñoz Reveco José María, comerciante, Indep. 179
153 Montero Molina Francisco S, empleado, Mujica 32
157 Molina Ortiz Sebastian S, herrero, Bueras 61
161 Muñoz González Víctor M., panadero, Cáceres s. n.
179 Miranda Valenzuela Alfredo, carpintero, id. id.
180 Miranda Valenzuela Arcenio, comerciante, id. 701
183 Miranda Farfan Manuel J, empleado, A. Cementerio
198 Miranda Miranda Luis, agricultor, Alameda 634
38 Navarrete Caviedes Manuel F., comerciante, Cuevas 320
42 Núñez Núñez José Nicolás, agricultor, Rubio s. n.
106 Naranjo Vergara Manuel, talabartero, Indep. 541
140 Nilo Pontigo Eliseo, comerciante, Santa María 27
110 Olivares Prat Miguel, comerciante, Indep. 583
181 Ortúzar Soto Anibal, empleado, Independencia 137
9 Ponce Rivas José Manuel, zapatero, id. 551
14 Pino Pozo Simon, carpintero, Bueras 344
23 Pozo Moreno José 2 o, sastre, Astorga s. n.
32 Pizarro Gárate Santiago, Peluquero, Cuevas s. n.
34 Pizarro Pizarro Florencio, comerciante, Cuevas 538
60 Pizarro Abarca Abelino, zapatero, Merced 771
75 Pizarro Garate Francisco Javier, peluquero, Cuevas s. n.
80 Palacios Pérez Bernardino, empleado, Brasil 1001
87 Peñaloza Benegas Belisario, agricultor, Brasil 30
109 Ponce de Leon Arellano Agustin, comerciante, Estado 106
117 Pacheco Baeza Rafael, empleado, Cuevas 662
131 Pereira Muñoz Abelardo, empleado, Campos 161
147 Palomino Vergara Cárlos, comerciante, Estado 153
150 Puebla Reyes Manuel, pavimentador, Cuevas 257
155 Pavez Silva Severino, empleado, Campos s. n.
166 Pardo Cesped Luis, comerciante, Freire 225
168 Peña Vivallo José Féliz, carpintero, Cáceres 717
177 Retey Salazar Juan, carrocero, Alameda 21
192 Parraguez Castro Cincelo, agricultor, Alameda 21
73 Quintanilla Parra Juan de Dios, peluquero, Indep. 763
16 Romo Quintanilla Delfin, comerciante, Cuevas 502
33 Ramirez Cuadra David, tipógrafo, Cuevas 502
49 Ramirez Ramirez Luis M., empleado, id. 213
62 Rubio Rubio Santiago, industrial, Rubio s. n.
98 Rojas Rojas Juan Isaías, carpintero, Av. Rubio 32
112 Retamal Baile Eleodoro, comerciante, Indep. 103
122 Rodriguez Frigolet Julio, comerciante, Estado 212
139 Ruiz Maturana Luis, peluquero, Santa María 312
156 Ramirez Cornejo Vicente, carrocero, Bueras s. n.
160 Ramirez Cornejo Rómulo, carrocero, Alameda 666
171 Retamal Bravo Jerman, empleado, Independencia 103
184 Rodrigez Vilche Juan Alberto, panadero, Cáceres 144
189 Rios Moreno Luis, Comerciante, Campos 182
199 Rodriguez López Fidel, carpintero, Brasil 1097
200 Roman Donoso Estanislao, herrero, Aurora 58
10 Silva Galvez Emilio, carpintero, Mujica 236
12 Salinas Castro José Antonio, médico, Indep. 213
17 Silva Cuadra Miguel, empleado público, Cuevas 222
24 Sepúlveda Moya Francisco, casado, Campos 248
25 Salamanca Fernández José Luis, comerciante, Plaza de los Héroes
36 Saavedra Jelves Herminio, comerciante, Cuevas 269
37 Silva Galvez Augusto, zapatero, Mujica 236

41 Soto Orellana Manuel, comerciante, Estado 157
47 Soto Fuentes Pedro Nolasco, carpintero, Cuevas 339
50 Soberino Orrego Abelardo, hojalatero, Sta. María 211
53 Soto Soto Salvador, carretonero, Estado 154
57 Salas Guerra Francisco, carpintero, Indep. 45
76 Salamanca Santelices Luis E., comerciante, Plaza de los Heroes
84 Santibañez Moneada Rafael, comerciante, Cuevas s. n.
86 Silva García Benjamín, practicante, Estado 33
91 Silva Briones Víctor M., abogado, Indep. 63
101 Sepúlveda Sepúlveda Anjel Custodio, comerciante, Calle Larga s. n.
103 Santibañez Correa Pedro, comerciante, Merced 128
120 Soto Lira Anselmo, carpintero, Cuevas 301
129 Soto Aguilera Pizarro Alfonso, empleado, Alameda 404
152 Silva Moya Luis Antonio, empleado, San Martín 262
173 Sanhueza Ascui José Antonio, empleado, Alcázar 342
176 Salinas Moya José Mercedes, comerciante, Estado 201
185 Salinas Santibañez Julio, empleado, Campos 436
11 Toro Toro Manuel, comerciante, Independencia 213
40 Torres Núñez Eujenio, comerciante, Astorga 664
61 Tolorza Jelvez José Manuel, zapatero, Campos 84
70 Toledo Alborноz Juan de la Cruz, carpintero, Cáceres 53
79 Torterolo Barrientos J. Luis, empleado, Almarza s. n.
108 Trujillo Escobar Enrique, procurador, Indep. 291
138 Toledo Gomez Emilio, carpintero, Santa María s. n.
124 Ureta Alvarez Juan, comerciante, Cáceres 155
28 Villarroel Lopez Antonio, tipógrafo, Cuevas 416
59 Vergara Almarza Juan Agustín, cochero, Freire 37
69 Vasquez Gaeitúa Agustín, empl. público, Indep. 165
77 Valenzuela Valenzuela José S., comerciante, Campos 146
111 Vasquez Sepúlveda José Ramon, relojero, Indep. 583
162 Valenzuela Rojas Isaac, zapatero, Bueras 275
164 Varas Mella Ricardo, Fiebótomo, O Higgins 778
190 Valenzuela Soto Antonio A., comerciante, Alcázar 102
54 Zamorano Zamorano Jervasio, comerciante, Cuevas 737
89 Zorrilla Argomedo Guillermo, comerciante, Campos 366
103 Zamorano Perez Emiliano, herrero, Cáceres 741
174 Zúñiga Rojas Romualdo, comerciante, Indep. 519
188 Zúñiga Bermúdez Moisés, comerciante, Indep. 519

Sub. 2.a, La Merced, Seccion 2.a

21 Alvarado Alvarado Juan, talabartero, Alameda 228
49 Arriaza Flores J. Manuel, empleado, Av. Cementerio sn
61 Alvarez Bustos José María, agricultor, Cáceres 320
62 Araneda Olguín Manuel J., Industrial, Rubio 51
64 Acevedo Rodriguez José, carpintero, Astorga 146
68 Aguilera Maldonado Pedro, empleado, Astorga 19
63 Aravena Lecaros Romelio, comerciante, Rubio 67
95 Alarcon Alarcon Daniel, empleado, Brasil 445
135 Acevedo Vega Antenor, albañil, Bueras 675
139 Arteaga García Cárlos, empleado, Cáceres 572
118 Arévalos Rojas Manuel, empleado, Alameda s. n.
149 Arias Abarca Cristobalino, marmolista, O Higgins 850
151 Arias Abarca Manuel Jesús, marmolista, Alameda 850
158 Ahumada Reyes Ernesto, herrero, Mujica 110
159 Ahumada Reyes Pedro Pablo, herrero, Mujica 110
181 Aranguez Moreno Marco A., carpintero, Cuevas s. n.
185 Abarca Marchant Amador, cochero, Merced 5
193 Aravena Barrera Teribio, hojalatero, Fábrica Vieja
197 Arriola Herrera Juan Andrés, tonelero, Mujica 59
27 Berrios Romero J. Antonio, empleado, Rubio 7
40 Bascopé Douglas Andrés, comerciante, Cuevas 537
56 Bascopé Douglas Alberto, comerciante, Cuevas 537
102 Bravo Hidalgo Secundino, sastre, Estado 68
157 Bobadilla Parrado Nicanor, mecánico, Alameda 5
172 Bravo Baeza Rudecindo, empleado, Cuevas s. n.
6 Canton Toro Francisco E., dentista, Cuevas 598
8 Cuadra de la Montenegro Cárlos, empleado, Cuevas 598
35 Castro Rojas Florencio, comerciante, Alameda 248
43 Carvallo Venegas Primo Ricardo, empleado, Cuevas 599
52 Cornejo Severin Juan B., sacerdote Zañartu 69
53 Cabezas Mendez José, maquinista, San Martín 105
60 Campos Zuñiga Samuel, peluquero, Santa María 280
66 Cornejo Garrido Anjel, profesor, Cuevas 662
98 Cortez Delgado Ricardo, farmacéutico, Campos s. n.
114 Catalan Rodriguez Julio César, mecánico, Estado 83
120 Cabello Contreras Juan, empleado, Aurora 74
129 Cortez Rojas J. Francisco, empleado, Rubio 46
130 Campolla Tello Francisco, empleado, Mujica s. n.
132 Correa Moreno Alberto, abastero, Brasil 847
138 Cabeza Zamorano Armando, carrocero, Mujica 701
141 Covarrubia Martinez Ramiro, empleado, O Carrol 602
143 Castillo Riffo Juan, maquinista, Santa María 84
146 Carvacho Cordero Juan Nepomuceno, agricultor, Mujica 477
168 Canto Leyton David, modelista, Almarza 331
176 Cornejo Cornejo Faustino, carrocero, Mujica 788
178 Cantillana Zamorano Luis, carpintero, Mujica 562
187 Contreras Soto Miguel, hojalatero, Cáceres 98
191 Castro Rios Manuel Jesús, comerciante, Cáceres s. n.
194 Cancino Ahumada Juan, Comerciante, Indep. 4
77 Droguett Díaz José Dolores, empleado, Campos 62
99 Díaz Duran Julio, empleado, Cuevas 88
18 Escobar Cornejo Luis, pintor, Rubio s. n.
152 Estefanía Canales Eduardo, empleado, Estado s. n.
186 Espinosa Covarrubia Luis Alberto, carnicero, San Martin 715
3 Freires Aguilera Cárlos, empleado, Mujica 283
7 Farias Figueroa Filidor, empleado, Alameda 336
12 Farias Figueroa Patricio, carretonero, Merced s. n.
76 Flores Mendez Rojelio, instructor, O'Higgins 768
78 Fariña Castillo Roberto, agricultor, Bueras 360
79 Fariña Castillo César, agricultor, Bueras 360
80 Fariña Ulloa Miguel, comerciante, Bueras 363
90 Faure Valencia Ramon, carretelero, Alameda 25
97 Fuentes Aguirre Antonio, zapatero, Estado 21
119 Fierro Lopez Alejandro, carpintero, Av. San Martín 48
147 Fernandez Fernandez José del Cármen, zapatero, Av. Cementerio s. n.
42 Grunert Albertz Francisco, hotelero, Plaza de los Héroes
45 Garcia Lacroix Cárlos, comerciante, Plaza de los Héroes
46 Gamboa Romero Leonidas, agricultor, Campos s. n.
50 Gajardo Leon Jesús, gañan, Aurora 74
55 Guzman Rey Eudoro, comerciante, Astorga 33
58 Gomez Gonzalez Manuel, agricultor, calle Larga s. n.
65 Godoy Vivanco Juan, carpintero, Av. Cementerio 1020
75 Gonzalez Carrasco Juan, zapatero, Bueras 738
84 Gálvez Perez Juan José, empleado, Plaza de los Héroes
88 Gonzalez Larenss Lorenzo, mecánico, Rubio 38
103 Garcia Roman Eduardo, agricultor, Mujica 201
105 Godoy Garcia Manuel Jesús, calderero, Cuevas 765
109 Garcia Roman Eduardo, agricultor, Campo Marte
121 Garcia Retamales Alberto, peluquero, Brasil s. n.
128 González Galvez Rafael, mecánico, Cuevas 776
137 Garcia Mancado Abelardo, agricultor, Alameda 79
144 Garay Carreño Manuel, comerciante, Cementerio 860
169 Guerrero Venegas Eulojio, sombrerero, Indep. 931
170 Guerrero Iturriaga Santiago A., peluquero, Brasil 931
189 Gomez Guzman Ruperto, comerciante, Alameda s. n.
192 Gonzalez Gallego Olegario, zapatero, Santa María 150
198 Gomez Zamorano Francisco, panadero, Merced 512
24 Herrera Martinez Jerman, talabartero, Indep. 545
85 Herrera Bulnes Luis, practicante, Mujica 257
168 Jerez Soto Federico, albañil, Mujico 179
165 Jimenez Ramos Antenor, carpintero, Santa María 242
81 Lizana Valenzuela Leoncio, mecánico, Indep. 799
86 Lobos Muñoz José Luis, empleado, Alameda s. n.
106 Letelier Urzúa Eleodoro, pintor, Astorga 20
107 Lopez Gutierrez Arturo, empleado, Mujica 437
112 Lopez Blanco Amador, carpintero, Rubio s. n.
136 Lazcano Miranda Ernesto, zapatero, Estado 28
173 Linzmayer Heise Cárlos, farmacéutico, Estado s. n.
4 Moreno Romo Alejandro, injeniero, Independencia 283
5 Moya Cespedes Marcolin, zapatero, Mujica 264
20 Moya Ulloa Olegario, sastre, Mujica 264
23 Miranda Valenzuela Andrés, albañil, Cáceres 701
33 Munita Infante Ramon, empleado, Plaza de los Héroes
59 Miranda Soto Arturo, empleado, Merced s. n.
72 Moreno Cifuentes Arturo, empleado, Astorga 138

82 Mendoza Rubio Orlando, empleado, Mujica 75
118 Mercedes Castro Víctor, comerciante, Av. S. Martin s. n.
122 Miranda Herrera Juan B., mecánico, Av. Cementerio 1094
125 Meüller Fitting Conrado, empleado, Mujica 451
126 Marchant Núñez Cárlos, agricultor, Cáceres 122
142 Miranda Toiba Fidel, muebliste, San Martin 84
145 Molina Oñate Roberto empleado, Mujica 32
171 Miranda Sanchez Apolinario, carpintero, Rubio 57
183 Mátus Cofré Pedro E., tornero, Rubio 51
195 Millar Madrid José Francisco, comerciante, Indep. s. n.
74 Núñez Zavala Arturo, comerciante, Brasil 895
93 Nilo Olivo Emilio, agricultor, Mujica 360
190 Núñez Verdejo Jerardo, artesano, Rubio 24
39 Olmos de Aguilera Nivet Cárlos, comerciante, Av. Brasil 1017
160 Ortiz Zúñiga Alfredo, empleado, Rubio 64
113 Ottárola Parra Isidro, pintor, Estado 51
155 Olivares Guevara Ramon, carpintero, Santa María 58
162 Ojeda Opazo Manuel Jesús, carpintero, San Martin s. n.
175 Olea Llanos J. del Cármen, empleado, Bueras 285
2 Peralta Acevedo Manuel J., comerciante, Astorga 263
11 Parraguez Sandoval Luis, comerciante, Astorga 118
15 Pino Valenzuela Segundo, empleado, Cáceres 346
22 Pontigo Martinez Abelardo, albañil, Mujica 552
29 Parraguez Carvacho Luis A., empleado, O'Higgins 21
41 Pini Palmieri Francisco, comerciante, Av. San Martin
44 Peña Orellana Belisario, gañan, Rubio 1
48 Parada Arriagada Heriberto, empleado, Mujica 122
54 Pizarro Salas Juan de la Cruz, trabajador, San Martin 32
73 Parraguez Carvacho Delicio, empleado, Alameda 22
89 Palma Tobar Caciano, empleado, Aurora 23
174 Padilla Padilla J. Dolores, cantinero, Merced 134
180 Pardo Bazan Baltazar, comerciante, Estado 122
199 Pinochet Lobos O. car, empleado, Sta. María 311
200 Pereira Riveros Manuel, comerciante, Campos s. n.
124 Quintanilla Julio, mecánico, Sta. María 46
16 Reyes Galvez Luis Alberto, sastre, Estado 167
26 Ravery Figueroa Luis, empleado, Zañartu s. n.
43 Reinoso Núñez Juan B., herrero, Bueras 629
51 Ravery Figueroa Enrique, empleado, Zañartu 193
71 Reyes Muñoz Ruben, empleado, Mujica s. n.
83 Ruoppolo Mangelsdorff Eduardo, empleado, Alameda 136
94 Rovere Beltran Enrique, joyero, Independencia 583
104 Ramirez Manzo Pedro, empleado, Rubio 4
110 Ramirez Ramirez Francisco, empleado, Cuevas s. n.
111 Ruz Hevia Amador, comerciante, Independencia 739
115 Ravery Figueroa Guillermo, electricista, Zañartu 228
134 Ramos i Calle Salustio, comerciante, Bueras 588
154 Ramirez Cañas Eusebio, carrocero, Alameda 668
179 Reyes Latorre Roberto, practicante, Alameda s. n.
182 Rey Orrego José Dotores, comerciante, Mujica 175
188 Romero Gonzalez José Mercedes, comerciante, San Martin s. n.
9 Sanchez Roman Ismael, jardinero, Rubio 6
10 Silva Cora Leopoldo, muebliste, Mujica 226
28 Salinas Acevedo Cárlos, carpintero, Rubio 35
30 Soto Estrella Manuel E., cocinero, Independencia 151
47 Silvester Acosta Gustavo, industrial, Indep. 153
63 Santibañez Vargas Miguel, cardintero, Rubio 7
67 Sayos Cabezas Esteban, agricultor, Mujica 117
91 Santibañez Moncado Joaquin, comerciante, Estado 131
108 Sagal Jorquera Delfin, cigarrero, Mujica 34
131 Saldaño Vasquez Nicolás, abastero, Brasil 847
140 Sanchez Quinteros Clorindo, comerciante, Calle Larga s. n.
160 Salazar Valdivia Pedro, comerciante, Sta. María 310
166 Soto Guzman Rafael, comerciante, Merced s. n.
196 Silva Gonzalez Luis, relojero, Brasil 927
19 Toro Valenzuela Manuel, empleado, San Martin 185
70 Troncoso Gonzalez Luis, agricultor, Mujica 242
92 Tello Gonzalez Francisco 2.o, profesor, Zañartu 346
116 Toro Meneses Juan, empleado, Mujica 760
133 Toledo Valdivia Ramon, carpintero, Cáceres 83
156 Troncoso Reyes Juan de Dios, hojalatero, Campos 72
36 Ulloa Herrera Jo é Santiago, comerciante, Indep. s. n.
37 Urbina Farias Abaaham mecánico, Rubio 5
127 Ulloa Toro José, comerciante, Cuevas 767
1 Valenzuela Rojas Galvarino, profesor, Cáceres s. n.
13 Vergara Gálvez Javier, carretonero, Merced 739
14 Vcha Salazar Antonio, relojero, Estado 34
17 Venegas Quinteros J. Emilio, comerciante, Almarza 36
31 Valladares Rivadeneira Guillermo, carnintero, Rubio 45
33 Venegas Pavez Amador, cochero, San Pedro
34 Vergara Droguett Pedro, Médico Cirujano, Alameda 336
96 Valderrama Silva Jerónimo, zapatero, Indep. 157
117 Vera Zúñiga Juan de la C., comerciante, Brasil 967
123 Vilo Núñez Cornelio, organista, Cuevas 73
150 Vilo Veas Elisco, comerciante, Sta. María s. n.
153 Valenzuela Soto Manuel, empleado, Bueras 346
161 Valdivia Moya Luis Eduardo, joyero, Alcázar 124
163 Valdés Cabezas Zacarias, sastre, Alcázar 122
167 Valenzuela Pinto Luis Enrique, comerciante, Mujica 732
184 Valenzuela Rojas Luis, agricultor, Mujica 732
25 Zamorano Perez José del Cármen, zapatero, Cáceres s. n.
57 Zúñiga Mendoza Luis Alberto, empleado, Estado 199
87 Zamorano Pailamilla Fortunato
101 Zaldundo Gonzalez Pedro, talabartero, Rubio 64
177 Zúñiga Martinez Lucio, comerciante, Rubio 57

Subd. 2.a, La Merced, Seccion 3.a

1 Arce Franco Alberto, comerciante, Cuevas s. n.
5 Aravena Barrera David, operario, Rubio s. n.
17 Ahumada Arenas Adolfo, agricultor, Mujica 110
30 Andrade Sotomayor Ricardo, industrial, Indep. 248
67 Ahumada Reyes Moises, carrocero, Mujica 110
81 Armijo Armijo Manuel Jesús, empleado, Cuevas s. n.
121 Arenas Martinez Julio, empleado, Cementerio 1020
127 Alvarez Alvarez Florencio, comerciante, Indep. s. n.
131 Abarca Lucero Jenaro, carpintero, S. Martin 260
145 Acevedo Meza Manuel, agricultor, Indep. s. n.
157 Aranguiz Romo Ramon, agricultor, Calle Larga
8 Boza Pozo Luis Mariano, talabartero, Cementerio 870
31 Briceño Zamora Manuel F., empleado, Astorga 161
49 Becerra Alarcon Wenceslao, carpintero, Zañartu s. n.
60 Blanco Valdenegro Manuel, carpintero, Mujica 33
79 Banda Plaza Florindo, panadero, Mujica 551
103 Bustamante Miranda José, empleado, Rubio 35
114 Banda Durán Francisco, sastre, Cáceres s. n.
122 Brisso Brisso Luis, hojalatero, Independencia 135
134 Briones González Pedro, zapatero, Mujica 521
147 Blanco Valdenegro Luis, cochero, Mujica 33
16 Chacon Oteiza Manuel, carpintero, Cementerio 665
18 Cortéz Célis Oscar, carpintero, Cuevas 670
21 Cerda Castillo José, comerciante, San Martin s. n.
34 Cornejo Muñoz Rosendo, sastre, Alameda 685
63 Cáceres Becerra Cárlos, empleado, Bueras 255
64 Cáceres Salinas Amador, zapatero, Mujica 712
69 Carrasco Carrasco Manuel Jesus, tonelero, S. María 318
71 Cerda Gacitúa Ramon, agricultor, Cuevas 498
102 Castro López Mauricio, comerciante, Cuevas 670
129 Campolla Tello Pedro, carretonero ,, 632
130 Campos González José Luis, tonelero, ,, 600
133 Catalán Abarca Froilan, comerciante, Mujica s. n.
152 Carvacho Farias Rafael, ,, Alameda 54
153 Caroca Zamorano Alfonso, empleado, Zañartu 86
158 Cerda Jaque Joaquin, zapatero, Sta. María s. n.
172 Canales Parra Francisco Javier, empleado, Cáceres 320
173 Conireras Soto Segundo, mecánico, Cáceres s. n.
177 Cornejo Guzman Aurelio, comerciante, Mujica 240
182 Carreño Rivera Pedro Nolasco, carpintero, Alameda 105
33 Diaz Muñoz Diaz Arturo, comerciante, Estado 101
36 Duarte Diaz Jenaro, comerciante, Calle Larga s. n.
47 Donoso Leiva Luis, pintor, Estado 51.
80 Diaz Pérez Ismael, sastre, Independencia s. n.
105 Droguett García José Agustin, comerciante, Alam. s. n.
108 Diaz Caballero Luis, carpintero, Sta. María 182
126 Droguett Herrera Francisco José, comerciante, Indep. 33
136 Droguett García Raimundo S., comerciante, Estado 90
155 Donoso Rey Nemecio, carpintero, Cuevas s. n.
176 Diaz Sepúlveda Juan del Rosario, vacunador Mujica s. n.
44 Echeverria Herrera Alejandro, pintor, Estado 51
46 Echeverria Herrera Federico, pintor, Estado 51
95 Escobar Guzman Leonardo, mecánico, Rubio 27
128 Espinosa Cundra Casimiro, albañil, Cáceres 751
77 Farfan Pérez Alberto, panadero, Astorga 182
111 Fuentes Basaez Froilan, carrocero, Alameda s. n.

149 Flores Núñez Paulino, mecánico, Brasil 839
166 Fischer Vargas Sebastiano, peluquero, Mujica 254
3 González Pizarro Francisco, zapatero, Merced s. n.
13 Gutierrez Castro Clodomiro, profesor, Alameda 248
19 González Gallegos Lizardo, zapatero, Sta. María 750
32 González Navarro Policarpo, comerciante, Brasil 941
37 Garcia Caprile Ernesto, empleado, Plaza Héroes
53 Gacitúa Diaz José Bernardo empleado, Mujica 258
61 Garay Cavieres Segundo, zapatero, Mujica 417
76 Guzman Droguett Manuel A., comerciante, Indep. s. n
78 González Retamal Arturo, panadero, Bueras s. n.
83 Garay Romero Samuel, cochero, Rubio 35
84 Gomez Zamorano Eduardo E., panadero, Bueras s. n.
85 Galvez Saavedra Alejandro, carrocero, Bueras 126
96 Gutierrez Farias Emeterio, zapatero, Estado 21
97 Guerrero Iturriaga Bolisario, sombrerero, Brasil 868
100 Gárate Pizarro Dionisio, empleado, Cáceres 347
113 Gutierrez González, Marcelino, albañil, Alcázar 245
115 Guerrero Iturriaga José 2 o, cigarrero, Brasil 131
118 Gómez Herrera Joaquin, agricultor, Merced 142
132 Guerrero Leyton José, albañil, Cuevas 600
140 Gacitúa Cerda Domingo, agricultor, Mujica 162
142 Guzman Miranda Ambrosio, sastre, Alcázar 163
82 Herrera Pasten Hermenejildo, Fogonero, Almarza 124
159 Hevia Silva Santiago, zapatero, Independencia 741
116 Jara Muñoz José Luis, mecánico, Cementerio 878
162 Jara Reyes Aurelio, carpintero, Mujica 156
10 Leon Ponce Demetrio, carpintero, Bueras
152 Lagos Cofré Erasmo, zapatero, Santa María 71
40 Lizana Lizana Segundo, hojalatero, Merced s. n.
51 Lizana Valenzuela Alejandro, comerciante, Cuevas s. n
52 Lastra Leiva Armando, zapatero, Alameda s. n.
101 Luna Jara Vidad, empleado, Astorga 41
151 López Forcella Manuel, empleado, Cuevas s. n.
154 Lagos Soto Delfin, hojalatero, Aurora 24
25 Mardones Barriga Gustavo, zapatero, Santa Maria 36
27 Manduj no no Poblete Matias, carpintero, San Martin 22
25 Maldonado Soto Juan, carpintero, Cuevas 227
39 Molina Calderón José Manuel, comerciante, Estado 322
42 Munita Infante Domingo, empleado, Plaza Héroes
54 Morales Ibarra Heraclio, empleado, Mujica s. n.
56 Muñoz Retamal Antenor, empleado, Campos 161
58 Marchant Núñez Rumildo, agricultor, S. Martin 250
65 Martínez Zapata Pedro José, zapatero, Mujica s. n.
73 Medina Clavijo Benjamin, sastre, Alam da s. n.
74 Meza Novoa Eduardo, agricultor, Mujica 445
86 Moreno Salinas Aníbal, zapatero, Estado 10
112 Marchant Navarrete Julian, albañil, Mujica 630
119 Moscoso Calderon Alfonso, empleado, Muj ca 92
120 Molina Orellana Manuel, comerciante, C menterio s. n.
123 Mallea Pérez Luis, empleado, Estado 67
125 Martínez Cornejo Segundo, carpintero, S. Martin 286
135 Maturana Jiménez Valencio, zapatero, Mujica 579
174 Mesa Alarcón Jerónimo, cochero, Calle Larga s. n.
175 Marambio Pino Ismael, comerciante, Estado 47
180 Mendoza Molina Jorje, sastre, Estado 243
183 Martinez Acevedo Juan B., empleado, Rubio s. n.
62 Núñez Barahona Victor M., mecánico, Mujica 48
7 Orellana Valenzuela Pedro, empleado, Brasil 967
15 Olivares Labarca Eliseo, albañil, Cáceres s n
20 Olivarez Muñoz Segundo, albañil, Cáceres 276
41 Olea González Pacífico, empleado, Astorga s. n.
70 Oliveros Pinto Pedro, tonelero, Cementerio 989
99 Orellana Reyes Antonio, carpintero, Mujica 26
106 Olea Fuentes Segundo, mecánico, Mujica 264
23 Pinto Toro Eleodoro, carretonero, O'Carrol 691
48 Peñaloza Pavez Pedro Nolasco, comerciante, Rubio
88 Pardo Aranoda Rafael, zapatero, Almarza 131
94 Ponce Armijo Ramon, cochero, Cementerio 958
98 Parraguez Sandoval Delfin, agricultor, Calle Larga s. n
144 Pérez Almarza A. Segundo, ebanista, Mujica
68 Quintanilla Soto Federico, carpintero, Cementerio 849
102 Quintanilla Gonzalez Cárlos, comerciante, Mujica s. n.
163 Quintana Bravo Tomás, empleado, Rubio 35
9 Ramirez Torrealba Isaias, mecánico, Cementerio 1048
43 Ramirez Cornejo Cruz, pintor, Alameda s. n.
59 Ramirez Cornejo Abraham, empleado, Alameda 663
66 Ramo Urriola Pedro, agricultor, Cuevas 227
72 Ramirez Ramirez Pedro, agricultor, Alameda s. n.
89 Roman Miranda Ismael, hojalatero, Cuevas 327
117 Retamal Bravo Samuel, empleado, Independencia 167
43 Ramirez Cornejo Cruz, pintor, Alameda s. n.
144 Rubio Lucero Manuel, comerciante, Astorga 169
164 Reveco Soli- Héctor, estudiante, Mujica 587
165 Reveco Reinoso Juan Bautista, agricultor, Mujica 687
167 Ramirez Rodriguez Gregorio, empleado, Alameda 196
179 Ramirez Lastarria Juan M., abogado, Mujica s. n.
2 Samaniego Santander Luis A., agricultor, Calle Larga
6 Salinas Salinas Manuel, zapatero, Cuevas 228
28 Sanchez Droguett José Luis, empleado, Alameda s. n.
50 Saavedra Jelvez Manuel, zapatero, Mujica 535
55 Salinas Galáz José Ignacio, agricultor, Cáceres 312
87 Silva Soto Manuel, mecánico, Alcázar 240
92 Serrano Barahona Rosendo, empleado, Almarza s. n.
107 Subrandt Macrié Fernando, carrocero, Mujica 676
137 Saavedra Flores Anjel C., carpintero, 571
138 Sepúlveda Herrera Ramón, industrial, Rubio s. n.
141 Saavedra Jelvez Custodio, comerciante, Estado 190
146 Salinas Herrera José, empleado, Cuevas 446
160 Santelices Santelices Julio, empleado, Mujica 1
161 Soto Valenzuela Cárlos, empleado, Cáceres
169 Silva Soto Manuel, mecánico, Rubio s. n.
171 Soto González Samuel, hojalatero, Mujica 110
170 Troncoso Gómez Luis, comerciante, Aurora 23
124 Ubilla Valenzuela Amadeo empleado, Rubio esq. Aurora
11 Valenzuela Rójas José, agricultor, Calle Larga
12 Vergara Venegas Pedro, rentista, Alameda s. n.
14 Vera Sanchez Francisco, comerciante, Mujica s. n.
26 Valdivia Santana Francisco, empleado, Alcázar 341
29 Vásquez Sepúlveda Luis B., albañil, Merced 49
75 Valdés Martinez Juan, cochero, Cáceres 596
104 Villagrán Urrea Lorenzo, empleado, Alameda s. n.
150 Valenzuela Muñoz José, panadero, Calle Larga
156 Valdés Pardo Luis A., panadero, Cáceres 724
181 Vasquez Silva Manuel, carpintero, Av. Santa Maria s. n
90 Walker Moya Alejandro, talabartero, Cáceres 136
148 Wildner Valdenegro Luis, comerciante, Brasil 813
24 Yáñez Aránguez Manuel, carpintero, Cáceres 22
38 Yurazsek Ibarra Alejandro, empleado, Mujica 685
4 Zumarán Andrade Audon, empleado, Santa María s. n.
45 Zúñiga Rójas Víctor M, comerciante, Indep. s. n.
57 Zorrilla Argomedo José, empleado, Campos
91 Zamorano Corvalán Manuel E., agricultor, Cáceres 45
93 Zamorano Tamayo Vicente, empleado, Cáceres 45
110 Zúñiga Martínez Electo, comerciante, Alcázar 142
130 Zelada Droguett Luis A., cochero, Cáceres 555
178 Zamora Núñez Pedro, hortelano, Av. Sta. María 311

Sub. 5.a, Las Chacras, Seccion 1.a

42 Arribillaga Silva Alberto, comerciante, camino Recreo		
43 Arribillaga Silva Julio, corredor	»	»
62 Aros Miranda Salvador, agricultor,	»	La Cruz
63 Arcs Miranda Eleodora, agricultor,	»	»
83 Aguayo Diaz José, empleado	»	C.Coloradas
121 Avilés Rojas Juan, agricultor,	»	La Cruz
124 Abarca Catalán Máximo 2.o, empleado	»	»
38 Blanco Sequeida Tobías, agricultsr	»	Los Quilos
40 Berrios Gonzalez Misael, agricultor	»	La Cruz
46 Berrios Gonzalez Juan Fco., agricultor	»	»
52 Bazan Ortiz Amador, obrero,	»	»
64 Bron Lopez Rosendo, agricultor,	»	C.Coloradas
69 Borvarán, Diaz Luis, agricultor	»	Litoral
72 Bron Barra Cárlos, vinicultor,	»	C. Coloradas
88 Berrios Leiton Luis, agricultor,	»	La Cruz
102 Berrios Berrios Dionicio, agricultor,	»	»
107 Barrientos Diaz Juan B., carrero,	»	Alameda
1 Cuadra Calvo Pompeyo, agricultsr,	Av.	O Higgins

31	Contreras Solis Honorio, agricultor,	Camino	La Cruz
31	Cerda Muñoz Abraham, ocupado,	»	La Cruz
53	Concha Jelve Felipe, enjuiciador,	»	»
57	Campos Campos Luis, agricultor,	»	»
85	Carrasco Vega Alberto, empleado,	»	Los Quilos
92	Canales Allende Claudio, agricultor,	»	C.Coloradas
104	Cuevas Jofré Pablo, agricultor,	»	La Cruz
115	Cáceres Torres Valeriano, mecánico	»	C. Coloradas
10	Dinamarca Acosta Emilio, empleado	»	»
11	Durán Moya José Ramon, agricultor,	»	La Cruz
39	Diaz Morales Teodoro, agricultor	»	Los Quilos
49	Donoso Soto Javier, agricultor,	»	La Cruz
54	Duran Meneses Clodomiro, agricultor,	»	La Cruz
117	Diaz Guzman Amador, agricultor,	»	C. Coloradas
118	Diaz Marin Ricardo, mecánico,	»	»
111	ElisondoCatalánGumecindo,agricultor	»	Litoral
25	Farias Fuenzalida Anacleto,agricultor	»	Pampa
14	Gomez Perez Romualdo, agricultor,	»	C. Coloradas
17	Guzman Berrios Miguel, agricultor,	»	La Cruz
36	Gomez Rios Moisés, agricultor,	»	El Recreo
48	Gonzalez Duartes Mamerto,agricultor	»	La Cruz
61	Galvez Fredes Manuel, empleado,	»	C. Coloradas
77	Guzman Bravo Alsmiro, agricultor,	»	Recreo
82	Garcia Silva Rosendo, agricultor,	»	Alameda
86	Guzman Vasquez Nolberto, agricultor	»	La Cruz
91	Gormaz Martinez José Pedro,agricultor	»	»
96	Garai Avendaño José, comerciante	»	La Cruz
100	Garcia Arévalo Florentino, agricultor	»	Los Quilos
103	Gonzalez Navarro Manuel, empleado	»	La Pampa
113	Gonzalez Angulo José del T.,agricultor	»	Compañia
114	Guzman Guzman Anibal, agricultor,	»	La Cruz
120	Gomez Leiva Radecindo, agricultor,	»	La Pampa
13	HernandezGutierrezJoséSantos,carpintero,		C.Coloradas
67	Herrera Delgado Joaquin, agricultor,	camino	Hijuelas
4	Labarca Saldaño Evaristo, carpintero,	»	Compañia
5	Labbé Asturga Pedro Pablo, gañan	»	»
12	Lobos Miranda Manuel Antonio, comerciante,	Avenida	O'Higgins
20	Loyola Salvatierra Florencio, agricultor,	camino	Pampa
26	Loyola Salvatierra Luis,	»	»
56	Lucero, Miranda Juan Fco., agricultor	»	La Cruz
73	Lopez Muñoz Antonio, vinicultor,	camino	C.Colorada
76	Lucero Lucero Juan, agricúltor,	»	La Cruz
79	Lobos Vargas Hilario, agricultor,	»	El Recreo
87	Lucero Miranda Camilo, agricultor,	»	Litoral
112	Loyola Salvatierra Gabriel, estudiante,	»	Pampa
122	Ley on Gutierrez Juan de Dios,comerciante,		Coloradas
6	Moraga Moraga Manuel, empleado,	Camino	Compañia
7	Moraga Labarca Rafael, agricultor,	»	»
8	Maturana Osorio Manuel J.,agricultor	»	»
22	Millar Cantalla Juan, agricultor,	»	La Cruz
24	Monsalve Villanueva Belarmino, id.	camino	Coloradas
28	Martinez Rojas Manuel Fco.,	id.	id. La Cruz
35	Mardones Lazo Alberto, agricultor	id.	Coloradas
58	Muñoz Serrano Clodomiro, agricultor,	id.	La Cruz
65	Manzo Zúñiga Agustin, empleado,	id.	Compañia
66	Magaña Vergara Alejandro, id.,	id.	Coloradas
90	Moreno Cerda Manuel Ernesto,agricultor	id.	Litoral
98	Muñoz Ramirez Juan, agricultor,	id.	Los Quilos
105	Mancilla Barriga Manuel, empleado,	id.	El Recreo
108	Miranda Perez Julio, abastero,	id.	Alameda
9	Naranjo Vergara Ricardo, tonelero,	id.	La Cruz
33	Navarrete Lara Antonio, agricultor,	id.	La Pampa
34	Navarrete Quiroz Pedro, empleado,	id.	id.
70	Núñez Acevedo Manuel, albañil,	Camino	Recreo
81	Negrete Santa Maria Santiago, empleado,	id.	Coloradas
15	Oyarzún Padilla Honorio, agricultor,	id.	La Cruz
16	Oyarzun Padilla José Dolores, carpintero,	id	id.
18	Oyarzún Padilla Roberto, agricultor,	id	id.
21	Olmedo Coracjo José, agricultor,	id.	Litoral
23	Oyarzún Padilla Manuel, agricultor,	id.	La Cruz
93	Ortiz Alvarez Domingo, agricultor,	id.	Los Quilos
19	Padilla Orellana Juan de Dios,agricultor,	id.	La Pampa
27	Padilla Padilla Luis, agricultor,	id.	La Cruz
117	Pamlomino Guerrero Efecto, agricultor,	id.	La Cruz
109	Peña Alfaro Orlando, agricultor,		Rinconada Grande
119	Pino Carrasco Anibal, agricultor,	Camino	de Illanes
123	Quintero Quintero Abraham, id.	id.	Las Colorad as
68	Rubio Cabeza Manuel, agricultor,	id.	Coloradas
74	Roman GuerreroSalvador,agricultor,	id.	id.
93	Rivas Rivas Jerman, agricultor	id.	id.
94	Reyes Flores Francisco, agricultor	id.	Recreo
97	Ruz Valenzuela Samuel, agricultor,	id.	Recreo
101	Reyes Pinto Manuel, agricultor,	id.	Los Quilos
110	Rivero Calvo Lúcas S., empleado,	Av.	Cementerio
2	Soto Garcia Jorje, agricultor,	Camino	Compañia
41	Silva Araya Amador, agricultor,	id.	San José
45	Sayes Cabezas Eujenio,agricultor,	id.	de Illanes
50	Soto Núñez Braulio, agricultor,	id.	La Cruz
55	Santibañez Moncado Juan José, agricultor,		La Pampa
60	Soto Miranda Eudoro, agricultor,	Camino	de Illanes
80	Sanchez Cerda Segundo, agricultor	id.	La Cruz
81	Sanchez Cerda Rosendo, maquinista	id.	Ca Cruz
116	Soto Marin Daniel, agricultor,	id.	Coloradas
37	Toro Rosales Enrique, agricultor,	id.	El Recreo
75	Tapia Acevedo Gregorio, agricultor,	id.	La Cruz
89	Terán Boza Benigno, empleado,	id.	Coloradas
106	Trujillo Castro Ramon, abastero,	id.	Alameda
29	Valenzuela Orrego Juan Nolberto,	id.	Coloradas
30	Vargas Olivarez David, agricultor,	id.	La Cruz
44	Valenzuela Amaza Julian, agricultor	id.	Litoral
51	Venegas Lobos Manuel, agricultor	id.	La Cruz
59	Vegas Barros Teodoro, empleado	id.	id.
71	Valenzuela Palacios Luis A., carpintero,	id.	Coloradas
78	Valdevenito Moreno Pedro, agricultor,	id.	La Cruz
95	Valenzuela Castro Ciriaco, agricultor,	id.	Coloradas

Subdelegacion 6.a Las Hijuelas.-Seccion 1.a

19	Arros Espinosa Pedro Juan, albañil,	Camino	Hijuelas
37	Acosta Valenzuela Juan, agricultor,	»	»
38	Acosta Urriola Aurelio, agricultor,	»	»
47	Aliaga Sotomayor Solano, agricultor,	»	Tropezon
57	Arellano Canales Nicanor, agricultor,	»	Moranina
65	Alcaino Guzman Benigno, agricultor,	»	Tropezon
66	Alcaino Guzman Anjel Custodio, agricultor	»	Puente Alta
73	Araneda Pardo Rosendo, comerciante,	»	Tropezon
76	Acevedo Carreño Manuel, carpintero,	»	Sta. Elena
90	Abello Vasquez José, empleado,	»	Hijuelas
97	Azócar Gonzalez Francisco, empleado,	»	Hijuelas
43	Bustamante Gaete Luis, agricultor,	»	Hijuelas
74	Bosa Salvatierra José del Carmen, empleado,	Camino	Santa Teresa
6	Catalán Osorio Elias, agricultor,	camino	Hijuelas
16	Cerón Farias Domingo, carpintero,	camino	Hijuelas
46	Cornejo Cruz Emilio, comerciante,	camino	Tropezon
49	Carrera Carrera Albino, carpintero,	camino	Tropezon
50	Correa Poblete Pedro Miguel, empleado,	camino	Estacion
61	Castro Carasca Manuel, empleado,	camino	Hijuelas
67	Calvo Cuadra Ramon, agricultor,	camino	Hijuelas
92	Cantillana Rubio Cirilo, carretelero,	camino	Hijuelas
93	Cantillana Jaña Luis, agricultor,	camino	Tropezon
13	Duran Miranda José, agricultor,	camino	Hijuelas
27	Duarte Guzman Manuel Antonio, agricultor	camino	Tropezon
30	Duarte Espinosa Luis Antonio, herrero,	camino	Tropezon
53	Depaux Covarrubia Roberto, injeniero,	camino	Fanta Cortés
56	Droguett Marin Manuel A., empleado,	camino	Rinconada
77	Dinamarca Vergara Desiderio, empleado,	camino	Sta. Elena
82	Droguett Marin Anibal, agricultor,	camino	Tropezon
60	Espinosa Aguirre Enrique, mecánico,	camino	Hijuelas
81	Encina Riquelme Lisandro, empleado,	camino	Tropezon
84	Espinosa Abumada Delfin, herrero,	camino	Santa Teresa
95	Espinoza Diaz Hilario, agricultor,	camino	Las Rosas
3	Fierro Ramirez Julio, empleado,	camino	Tropezon
44	Fuente Serrano José del Carmen,comerciante,	camino	Estacion
52	Figueroa Arellano Francisco A., carpintero,	Tropezon	
59	Faune Valencia Manuel, agricultor,	camino	Tropezon
75	Farias Acevedo Manuel, empleado,	camino	Santa Teresa
78	Fontecilla Farías, Fidel, agricultor,	camino	Primavera
7	Guzmán Núñez Alfonso, agricultor,	camino	Hijuelas
18	Guevara Leiva Alfredo, empleado,	camino	Tropezon
20	Guevara Guevara Ramon, molinero,	camino	Estacion
32	Goloy Goloy Luis Alberto, carretero,	camino	Tropezon

NÓMINA

de los ciudadanos inscritos en la subdelegación N.o 9, Sección 1.a de la Comuna de San Francisco del departamento de Rancagua, conforme a la nueva ley electoral

N o de la inscripcion	apellido paterno, materno, nombre	profesion u oficio	Residencia

4 0 Araya Gerrero Manuel, agricultor, Picarquin
13 Acevedo Gumecindo, agricultor, Angostura
50 Adasme Pacheco Majinio, agricultor, Arrayan
55 Arteaga Ureta Juan, empleado, Arrayan
54 Arrué Valenzuela Pedro N., agricultor, Arrayan
60 Ayala Komero Joaquin, agricultor, La Punta
66 Aranda Maluenda Manuel, agricultor, Angostura
68 Acevedo Carreño Ramon, agricultor, Angostura
73 Aguilera Moran Manuel, comerciante, San Francisco
75 Arré Arré Clodomiro, empleado, Arrayan
78 Arré Valenzuela Luis agricultor. Arrayan
84 Araya Reveco José Maria, carpintero, San Francisco
88 Alcalde Gonzalez Luciano, agricultor, San Francisco
103 Araya Reveco Adolfo, agricultor, id
105 Astorga Gallardo Víctor M., peluquero, id
111 Angulo Vargas Juan, agricultor Arrayan
127 Abarca Roman José, agricultor, Romeral
151 Ahumada Peralta Lindorfo, agricultor, Mostazal
160 Avilés Pua Bautista, agricultor, San Francisco
169 Acevedo Vera José, carpintero, San Francisco
175 Acevedo Gonzalez Adolfo, empleado, San Francisco
176 Allendez Allendez Manuel, agricultor id
178 Alvares Moya Ramon, panadero, id
182 Angulo Jofré Humberto, agricultor, La Punta
197 Araya Muñoz Eduardo agricultor San Francisco
9 Bobadilla Santana Alberto, id La Punta
15 Bustos Serrano Asmando, id Peuco
62 Barrera Gómez T. Belisario, comerciante, Angostura
100 Barrales Gárate Delfin, empleado, Mostazal
117 Becerra Gonzalez Dario, sin profesión, San Francisco
126 Bustos Serrano Luis, agricultor, Peuco
128 Bustos Covarrubias Mariano, agricultor, Peuco
149 Bascuñan Duran Juan A., id San Francisco
159 Bascuñan Duran José Gregorio id id
167 Bustos Serrano Alfredo, agricultor, Peuco
177 Bustamante Muñoz Luis A. panadero, San Francisco
191 Banda Donaire José, herrero ,Caren
5 Cuevas Rodriguez Miguel,agricultor, San Francisco
11 Cordero Catalan Rosendo empleado, San Francisco
18 Cárdenas Toro Julio herrero, Romeral
31 Cifuentes Alfaro Abel empleado, San Francisco
37 Catalan Carrasco Juan, agricultor, Mostazal
69 Cubillos Cubillos José Mercedes, empleado, Mostazal
89 Cordero Escobar Pedro J, comerciante, Picarquin
116 Correa Ubilla Francisco Antonio, agricultor Arrayan
112 Correa Ibarra Luis agricultor Angostura
115 Correa Ubilla José Miguel, agricultor, Arrayan
122 Célis Olea Cárlos, militar, San Francisco
123 Castro Miño, Luis, empleado, Caren
124 Castro Guajardo Daniel comerciante Caren
130 Castro Miño Daniel 2.o agricultor id
135 Correa Sanhueza Emilio, agricultor, La Puna
140 Cartajena Venegas Manuel agricultor, Mostazal
146 Cuevas Cuevas Bartolomé id San Francisco
148 Cubillos Gonzalez José, agricultor, San Francisco
157 Cuevas Donoso Manuel E, carpintero, San Francisco
164 Castro Cuadra Juan, agricultor, Arrayan
166 Carrera Gouzalez Ismael, id La Punta
184 Cordero Catalan Pedro, comerciante, San Francisco
27 Diaz Avilés Cárlos Gregorio, empleado, id
59 Diaz Portales Victor, empleado, San Francisco
61 Duran Devia Estéban, agricultor id
95 Duran Banda Felipe, id id
136 Donoso Basoalto Miguel, empleado, Mostazal
161 Donoso Moreno Alejandro agricultor, San Francisco
171 Diaz Valenzuela Joaquin, comerciante id
172 Donoso Riviño Manuel J., agricultor, id
3 Eguiguren Perez Daniel, id Arrayan
83 Eguiguren Perez Arturo, id Romeral
142 Escárate Clabero Augusto id Mostazal
143 Escobedo Cancino Francisco, peluquero, San Francisco
153 Espinosa Gonzalez Pedro, agricultor, Mostazal
63 Figueron Sanchez Pascual, carnicero, San Francisco
22 Gonzalez Pinto Segundo, agricultor, Mostazal
29 Guerrero Garcia Armando A., empleado San Francisco
47 Galaz Barrera Ismael herrero, Angostura
86 Gonzalez Mena Hermójenes, agricultor, La Punta
87 Gonzalez Mena Manuel, id id
109 Gonzalez Bueno Luis A., talabartero, San Francisco
113 Gárate Acosta Segundo, agricultor, La Punta
133 Gonzalez Gonzalez Jerónimo, agricultor, San Francisco
145 Guerra Guerrero Manuel Maria, agricultor, »
152 Gatica Santander Lázaro, agricultor, Angostura
162 Garrigon Inostrosa Augusto, herrero, Mostazal
7 Huert Sanchez Belisario, comerciante, San Francisco
12 Herrera Yañez Ejidio, agricultor, »
74 Hernandez Molina José Luis, herrero, Picarquin
79 Hernandez Avilés Ramiro, agricultor »
80 Hernandez Avilés Manuel, » »
101 Hernandez Carvajal Gabriel, comerciante, S. Francisco
132 Herrera Liberon Eliseo, empleado, Mostazal
111 Herrera Zamorano Juan Manuel zapatero, S. Francisco
8 Yañez Silva Ernesto, comereiante, San Francisco
17 Yañez Silva Cárlos, agricultor, »
21 Inostrosa Araya Agustin, agricultor, Mostazal
35 Yañez Silva Luis, comerciante, San Francisco
154 Iburra Venegas Patricio, agricultor, Mostazal
155 Yañez Silva Armando, comerciante, San Francisco
56 Jimenez Vilches Eujenio, zapatero, San Francisco
187 Jara Venegas Eleodoro, agricultor, »
198 Jimenez Ramirez Justo, agricultor, La Punta
19 Lopez Latapia Toribio, agricultor, Mostazal
20 Lavin Uzúa Exequiel, agricultor, Angostura
28 Lara Carreño Alamiro, id Mostazal
38 Leyton Navarro Luis A. zapatero, S. Francisco
168 Leon Barcazar Ernesto agricultor, Peuco
200 Lucero Hernandez Santos, empleado, La Punta
10 Miranda Perez Luis Arberto, agricultor, San Francisco
14 Matte Gornaz Eduardo, agricultor, Arrayan
16 Mallias Quintanilla Vicente, agricultor, Mostazal
34 Morales Velásquez Desiderio, comerciante, S. Fco.
49 Muñoz San Martin José Miguel, agricultor, Arrayan
51 Muñoz Guevara Jelio, vinivicultor, id
64 Martinez Quiroz José Maria, carpintero, San Fco.
65 Monreal Valenzuela Amador, empleado San Francisco
81 Marin Aliste Manuel, minero, Arrayan
82 Muñoz Valenzuela Manuel, agricultor, Arrayan
85 Moya Moreno Daniel, carpintero, Arrayan
97 Moreno Zamorano José del Cármen, agricultor, La Punta
106 Muñoz Ormazával Juan Agustin, agricultor, Mostazal
108 Moreno Ahumada Pedro, agricultor, Picarquin
116 Moreno Vielma Efrain, agricultor, La Punta
118 Muñoz Valenzuela Manuel, agricultor, La Punta
156 Molina Arza Rafael, abogado, San Francisco
165 Moreno Pinto Juan, agricultor, La Punta
170 Miranda Maldonado Bernabe, agricultor, S. Francisco
179 Meneses Blanco Segundo, agricultor, Mostazal
180 Moreno Zúñiga Manuel, agricultor La Punta,
181 Madrid Márquez Martin, agricultor, Arrayan
190 Madrid Maldonado Cárlos, agricultor, Caren
194 Martinez Chacon Juan, herrero, San Francisco
195 Macías Arredondo José Luis, agricultor, La Punta
139 Nilo Lucero Braciliano, agricultor, Mostazal
47 Nahuel Valdivia Juan de Dios, comerciante, S. Fco
2 Ovalle Valdés Samuel, agricultor, Mostazal
32 Oteiza Oteiza Manuel, empleado, Angostura
72 Olivarez Flores Luis Florindo, comerciante, S. Fco.
102 Ormazával Arriagada Luis, agricultor, Angostura

199 Oquinton Cubillo José Agustin, carrocero, S. Fco.
23 Perez Cornejo Belisario, carpintero, San Francisco
26 Perez Marquez José del Cármen, agricultor, Mostazal
33 Perez Márquez Bartolomé, agricultor, S. Francisco
48 Perez Macías Juan Francisco, albañil, Mostazal
57 Paredes Rivera José, albañil, Angostura
58 Palma Berrios Manuel, comerciante, S. Francisco
91 Perez Fuentes Manuel, agricultor id.
93 Pargo González Casimiro, id. id.
107 Pinto Vielma Adolfo, id. id.
114 Pinto Reyes Manuel, id. id.
196 Piña González Santiago, agricultor, San Francisco
131 Palma Quintana Luis, empleado, Mostazal
163 Pinto Jofré Abelardo, agricultor, La Punta
24 Ramirez Vidal Teobaldo, telegrafista, San Francisco
36 Romo Bravo José Fidel, agricultor, San Francisco
41 Reyes Macías Juan de Dios, empleado, Mostazal
42 Rubio Lobos Eleodoro, comerciante, La Punta
71 Reyes Macías Francisco Javier, agricultor, Mostazal
77 Rodriguez Zamorano Manuel, Viñatero. Picarquin
120 Romo Cruz José Fidel 2.o, agricultor, Mostazal
125 Ramirez Cornejo José, mecánico, Caren
129 Reyes Córdoba Juan de D. 2.o, agricultor, Mostazal
144 Reyes Córdoba Emigdio, » »
158 Rojas Arro Juan, agricultor, San Francisco
173 Rubio Escobedo Martin, empleado Angostura
185 Roman Valenzuela Miguel, agricultor, San Francisco
25 Santander Garin Amable, » Mostazal
44 Santander Alegría Jesús, » »
45 Sanchez Correal Eleodoro, » Angostura
46 Sanchez Gonzalez Ernesto, » »
52 Silva Cornejo Francisco, » Arrayan
53 Salas Diaz Luis, » »
76 Silva Zamudio Julio, abastero, San Francisco
92 Sélis Mallia Arturo, comerciante, »
94 Santibañez M. Pedro Alejandrino, labrador, Mostazal
150 Sanchez Maldonado Juan, agricultor, »
174 Santibañez Rodriguez Francisco, cigarrero, S. Fco.
188 Silva Reyes Luis A., empleado público,
189 Silva Valderrama Benubaldo, »
1 Troncoso Troncoso Alfredo, agricultor, Caren
4 Troncoso Jara Q. Manuel Ramon, » Peuco
6 Troncoso Santelices Blas, rentista, Hornillas
90 Troncoso Troncoso Blas 2 o, agricultor, San Francisco
39 Tamayo Canales Juan M., Carpintero, Angostura
192 Troncoso Villalobos Luis, agricultor, Peuco
67 Urbina Uribe Alfonso, agricultor, La Punta
98 Urbina Gonzalez Julio, agricultor, »
119 Urbina Maturana Miguel, panadero, San Francisco
137 Urbina Gonzalez Pedro, agricultor, Mostazal
193 Urbina Labarca Cárlos, agricultor, San Francisco
80 Valencia Lopez Rodolfo empleado, Angostura
43 Valenzuela Pozo Pedro Pablo, zapatero, S. Fco.
70 Valdés Larrain Alvaro, agricultor, Mostazal
96 Valdivia Cáceres Simon, agricultor, Peuco
101 Velaza Mella Manuel, agricultor, Angostura
121 Villaranda Muñia Francisco 2.o, comerciante, S. Fco
134 Vasquez Cantillana José Luis, empleado, Mostazal
138 Vasquez Salinas Juan, agricultor, La Punta
139 Venegas Cruz Filadelfio, carretero, Peral
182 Villagra Muñoz Froilan, agricultor, Arrayan
186 Valdés Jamett Ricardo, empleado público, San Fco.

Subdelegación 9.a, Sección 2.a

1 Arredondo Pinto Juan de Dios, agricultor La Punta
3 Araya Carrasco Ricardo, id id
16 Alarcon Berrios Javier, id San Fco.
20 Aranguez Arriagada Estanislao, id Mostazal
30 Arenas Arenas Liborio, agricultor, La Punta
35 Astorga Mena Eleazar, herrero, id
44 Aguilera Torres Fortunato, agricultor, id
50 Aguilera Orellana L. Juan Fco. comerciante, San Fco.
52 Arriagada Madriaza Recaredo agricultor, id
55 Aguilera Moran Ismael, agricultor, San Francisco
65 Alvarez Jofré Jacinto R., carpintero, La Punta
66 Arredondo Mena Pedro, agricultor, La Punta
67 Aguilera Rubio Venancio, id id
68 Arredondo Pinto Elias, id id
69 Arredondo Pinto Emiliano, id id
70 Aguilera Becerro José Agustin, id id
71 Arredondo Pinto Pedro Alejandro, agricultor, La Punta
74 Arenas Arenas Guillermo E., id id
99 Aguilera Lara Pedro, id id
109 Alvarado Gonzalez Agustin, empleado, San Francisco
122 Aros Pinto Ventura, agricultor, id
124 Arenas Fonsalva Elias, agricultor, Mostazal
127 Araya Reveco Estanislao, mueblista, San Francisco
120 Alumada Salinas Francisco, agricultor, La Punta
131 Acevedo Reveco José, id San Francisco
133 Avilés Droguett Emilio, carpintero, id
140 Angulo Caviedes Clodomiro, agricultor, La Punta
141 Aguilar Aracena Martin, empleado, Est. Angostura
142 Alvarez Jofré Manuel A., agricultor, La Punta
143 Acosta Aguirre Manuel, id id
144 Arredondo Mena Miguel, id id
145 Aguilera Bolbaran, id id
146 Arredondo Mena José Ramón, agricultor, La Punta
150 Arredondo Mena Bernardo, id id
155 Arredondo Ramirez Ventura, id id
156 Arredondo Ramirez Juan de D., id id
158 Arredondo Ramirez Rafael, id id
166 Arredondo Muñoz Ramon, id id
183 Angulo Salinas Clemente, zapatero, Angostura
195 Arias Jaña Evaristo, agricultor, Candelaria
26 Basconcelo Duran Luis, agricultor, Mostazal
82 Bustamante Meza Ismael, agricultor, San Francisco
83 Blanco Lequerda Tobias, agricultor, Penco
85 Blanco Mendoza Nicolás, agricultor, Peuco
148 Bobadilla Caviedes Juan de D., agricultor, La Punta
27 Calderon Córdova Cárlos, agricultor, San Francisco
29 Contreras Solis Juan Andrés, agricultor, San Francisco
36 Cáceres Gutierrez Julio A., carpintero, La Punta
39 Cuadra Aguilera Pedro, agricultor, Romeral
46 Cavieres Pinto Ignacio, agricultor, Isla Codegua
58 Calderon Gonzalez Juan José, agricultor, S. Fco.
62 Carreño Toro Luis, hortelano, Mustazal
75 Cerda Guevara Fidel, agricultor, Lo Punta
79 Caviedes Rubio Sixto, comerciante, La Punta
95 Castro Quintanilla Joaquin, agricultor, La Punta
96 Castro Contreras Alfredo, empleado, S. Fco.
154 Chacon Santibañez Luis, agricultor id.
157 Cruz Vilches Isaias, empleado, San Fco.
164 Cerda Sanchez Alamiro, agricultor, Candelaria
168 Cantillana Pardo Delfin, agricultor, Peuco
169 Cabello Contréras Arturo, comerciante, Sta. Eujenia
184 Cabrera Alarcon Teodoro, comerciante, La Punta
187 Caro Alarcon Manuel, agricultor, Angostura
198 Cantillana Campos Manuel, agricultor, La Punta
12 Duran Moya Pedro, agricultor, San Francisco
14 Duran Soto Eliseo id id
57 Diaz Santelices Elias, talabartero, San Francisco
84 Diaz Morales Teodoro, agricultor, Peuco
116 Duarte Hernández Francisco, albañil, San Francisco
173 Duran Jiménez W. Salomon, agricultor, Isla Codegua
18 Espinasa Astorgr Victor, agricultor, San Francisco
61 Echeverzia Lopez Luis, carpintero, Mostazal
77 Farias Vilaza Celedonio, agricultor, Angostura
115 Fuentes Jiménez Rosendo, agricultor, S. Franci co
4 Guerra Reinoso Ramon A., empleado id
7 Gaete Gaete Galvarino, agricultor, id
17 Guerra Duarte Arturo, agricultor, id
21 Gálvez Machuca Roberto, agricultor, Mostazal
38 Guevara Soto Reinaldo, empleado, Romeral
76 González Santander Manuel, agricultor, Mostazal
80 Gonzalez Salinas Manuel J., comerciante, La Punta
90 Garrido Sanchez Juan Macario, id id
92 Gonzalez Aguilera Cirilo, zapatero, id
97 Garrido Sanchez Rafael, agricultor id
104 Garcia Bustamante José, agricultor, Pilay
105 Gárate García Nicomedes, talabartero, San Francisco

119 Godoy Berrios David, agricultor, Peuco
139 Gonzalez Moreno Florencio, agricultor, Santa Eujenia
147 Gutierrez Leiva Tomás, empleado, San Francisco
153 Gutierrez Salazar Julio, agricultor id
176 Gonzalez Moreno Higinio, zapatero, La Punta
181 González Perez Eujenio, agricultor, Mostazal
192 Gonzalez Ahumada Pedro A., comerciante, S. Francisco
128 Herrera Rossel Alejandro, agricultor, La Punta
177 Hernández Diaz José, empleado, San Francisco
37 Ibarra Vilches Eleazar, vidriero, S. Francisco
165 Ibarra Cerda Filomeno, agricultor, Candelaria
188 Ibarra Moya Manuel, agricultor, Angostura
186 Ibarra Medina Cirilo, id id.
171 Jabrí Vega José Manuel, herrero, Santa Eujenia
199 Jimenez Urbina Francisco, agricultor, La Punta
! Lyon Santa Maria Roberto, ingeniero, La Punta
81 Lopez Orros Rafael, agricultor, San Francisco
103 Leiva Molina Mamerto, agricultor, Pilay
125 Lopez Fuentes Pedro Nolasco, panadero, San Francisco
161 Lara Reyes Jilberto, agricultor, Peuco
170 Leon Cáceres Emilio, comerciante, San Francisco
196 Lara Rubio Marcelino, agricultor, Candelaria
197 Lara Rubio David, » »
32 Moreno Sanchez Francisco, agricultor, La Punta
33 Maturana Sereno Guillermo, » »
45 Márquez Salinas Delfin, » »
87 Moreno Valdivia Perfecto, » »
91 Moreno González Crisólogo » »
96 Moreno Zamorano Gumecindo, » »
106 Muñoz Carrasco Manuel 2.o carpintero, San Fco.
107 Marin Gonzalez Julio A., mecánico »
110 Moya Zamorano Miguel, agricultor, »
112 Muñoz Diaz Francisco, agricultor, Romeral
121 Morales Perez Victor, agricultor, San Francisco
123 Moreno Bobadilla Manuel, agricultor, »
132 Márquez Moreno José, agricultor, La Punta
136 Miranda Miranda Federico, tallador, San Francisco
163 Muñoz Guerrero José Félix, comerciante, La Punta
179 Morales Avila Manuel, comerciante, San Francisco
185 Márquez Perez Juan, agricultor, San Francisco
193 Morales Moreno José Santos, agricultor, La Punta
194 Macías Pino José de la Cruz, » »
114 Núñez Garin Juan, agricultor, San Francisco
117 Núñez Moscoso Clodomiro, empleado, Estela, Codegua
8 Olivos Gutierrez Francisco J., agricultor, S. Francisco
15 Ortiz Carrasco Manuel, agricultor, »
19 Ortiz Carrasco Manuel Mario, agricultor, S. Fco.
23 Ortega Rubio Julio, agricultor, Mostazal
89 Olivarez Castillo Francisco, agricultor, La Punta
108 Ovalle Horman Matias, agrónomo, Mostazal
172 Oses Quinteros José Luis, agricultor, San Francisco
22 Perez Sepúlveda Julio, agricultor, Mostazal
28 Perez Guajardo Federico, zapatero, S. Francisco
31 Pinto Moreno Domingo, agricultor, Candelaria
42 Pinto Pinto Luis Alberto, agricultor, La Punta
43 Perez Astorga Eulojio, agricultor, La Punta
48 Pereira Gonzalez Eliezer, carpintero, La Punta
53 Perez Macias José Luis, albañil, Mostazal
54 Pinto Correa Francisco, agricultor, San Francisco
56 Parraguéz Martinez Manuel J., agricultor, Mostazal
60 Pinchun Avaria José del Cármen, carpintero, S. Fco.
72 Pinto Arredondo Tomas, agricultor, La Punta
113 Peña Toro Corbalan Remijio, mecánico, San Fco.
120 Pedraza Tamayo Juan Estéban, minero, San Francisco
126 Pinto Roman Oscar, agricultor, La Punta
152 Pedraza Salinas Joaquin, comerciante, La Punta
190 Palma Quinteros Juan Bautista, agricultor, La Punta
152 Pedraza Tamayo Juan Esteban, minero, San Fco.
200 Pinto Ibarra Arsenio, agricultor, La Punta
6 Reyes Córdova Manuel J., agricultor, Mostazal
10 Ramirez Vidal Manuel, telegrafista, San Francisco
11 Ramirez Aranguez Belisario, agricultor, S. Fco.
30 Rodriguez Carrasco David, agricultor, S. Fco.
57 Ramirez Arredondo Basilio, agricultor, Isla de Codegua
64 Rubio Mancilla José del Cármen, agricultor, La Punta
86 Rios del Campo José, comerciante, Angostura
93 Rubio Meneses Manuel 2.o, agricultor La Punta
94 Rubio Meneses José Luis, agricultor, La Punta
118 Rivero Navarro Manuel J., agricultor, Peuco
137 Roman Arredondo Manuel, agricultor, La Punta
138 Rivera Morales David, carpintero, La Punta
159 Rodriguez Pinto Santiago, agricultor, La Punta
175 Ruz Pinto Miguel, empleado, San Francisco
182 Ramirez Molina Pedro M., agricultor, La Punta
9 Soto Ruz Marcelino, mecánico, San Francisco
24 Sepúlveda Martinez Cárlos, agricultor, Mostazal
25 Sanchez Molina Juan id id
41 Silva Gonzalez Tomas, id La Punta
49 Salgado Salazar Erancisco, ip id
59 Silva Zamudio Hernan, comerciante, San Francisco
73 Soto Astorga Juan Ramon, zapatero, La Punta
78 Sanchez Diaz Manuel, carpintero, San Francisco
88 Soto Pinto Isaias, agricultor, la Punta
100 Sanchez Mena Pedro, id Pilay
101 Sanchez Mena Luis A. id id
102 Sanchez Mena Guillermo, agricultor, Pilay
111 Santelices Perez Oscar, injeniero, Romeral
134 Santibañez Rodriguez Manuel, agricultor, San Francisco
151 Sanchez Zúñiga Manuel Anto id La Punta
162 Sanchez Quinteros Nicomedes, id id
174 Sanchez Gonzalez Manuel, agricultor, San Francisco
191 Silva Peralta Juan, comerciante, »
63 Tapia Lopez Justo, agricultor, Mostazal
160 Tamayo Ramirez Ramon, » La Punta
180 Tamayo Canales Luis Alejandro, agricultor, Mostazal
5 Valdés Larrain Cárlos, » »
40 Vilbelo Perez José Luis, mecánico, La Punta
51 Venegas Martinez Clodomiro, Mostazal
130 Vargas Bustamante Juan del C., agricultor, Mostazal
135 Viera Pizarro Juan, » »
167 Vargas Bascuñan Francisco » »
178 Vilo Lucero Alfredo, » »
189 Villarruel Zúñiga Pedro, » San Fco.
98 Weitzel Solis de Obando Federico, telegrafista Est. Codegua
13 Zamorano Moreno Juan de la C., empleado, S. Fco.

Subdelegación 9.a, Sección 3.a

3 Alinga Maldonado Pedro, empleado, Angostura
4 Agüero Pedraza Leonardo, agricultor, La Punta
11 Aranguiz Moreno Narciso, empleado, Sta. Eujenia
16 Acevedo Angulo Pedro Nolasco, agricultor Picarquin
6 Becerra Retamal José M. empleado, San Francisco
14 Bascuñan Gonzalez José Maria, colmenero id
15 Bustamante Sanchez Emiliano, hojalatero, id
20 Ballesteros Manzo Erasmo, agricultor, Mostazal
21 Banda Farias Agustin 2.o empleado, San Francisco
2 Collao Lopez Albino, empleado, Caren
9 Carrasco Donoso Salvador, talabartero, San Fco.
13 Contreras Solis José, agricultor, Peuco
10 Gaeta Gonzalez Segundo, comerciante, San Francisco
17 Gonzalez Agüera Jesús, agricultor, La Punta
12 Martinez Rojas Francisco, » Peuco
18 Orellana Pulgar Eleodoro, empleado, San Francisco
1 Pinto Ibarra Bernabé, agricultor, La Punta
19 Roman Rojas Juan, herrador, San Francisco
6 Sepúlveda Márquez José Martin, agricultor, La Punta
5 Troncoso Orellana Enrique, empleado, La Punta
8 Vielma Vielma Rolando, agricultor, »

Conforme.—Rancagua, Setiembre, 15 de 1915.

MANUEL A. GALVEZ M.

N. P. y C. Suplte.

PIDA USTED VINOS

DE LA

VÑA "SAN PEDRO DE MALLOA"

Son los mejores por su exelente calidad y bajo precio

Especial, las 12 botellas 1/1 6.80; Pinot, las 12 botellas 1/1 5.80; Corriente, las 12 botellas 1/1 4.80.

Vinos por litros:

Especial, 40 cts.; Corriente, 35 cts.

Pedidos directos a la Bodega, grandes descuentos.—Ordenes en Rancagua:

SAMUELT RÉNOVA.

Gran depósito de maderas

CALLE O'CARROL, ENTRE CAMPOS Y ASTORGA, AL LADO DEL HOTEL «GÉNOVA»

Tiene para vender las siguientes maderas:

VIGAS, VIGUITAS Y TIGERALES, TAPAS DE ¾ PULGADA

Pasto aprensado, leña de monte á 12 pesos los 64 palos de un metro de largo; leña picada á diez pesos el mil

Ordeues y pedidos á Independencia esquina d e Campos

MECANICA DE PRECISION

REPARACIONES de aparatos y pequeños motores electricos, motores de motocicles, maquinas fotográficas, gramófonos y fonógrafos, cajas registradoras, maquinas de escribir y calculadoras, armas finas de fuego y todo lo concerniente á Mecánica de precisión.

FABRICACION de planchas profesionales en nikel, bronce y esmaltadas; marcas con calados para cajones; marcadores á fuego para corchos; timbres de goma, fechadores, folisdores y timbres secos. Acuñación de medallas conmemorativas en oro, plata bronce, etc. etc.

Trabajos garantidos

Cáceres 368 E. ESTEFANIA

VENDO

2 ruedas flamantes con llantas de goma a propósito para carruage de dos personas

Tratar INDEPENDENCIA 495 esquina de Campos.

FUNDO

"SANTA TERESA"

Se arriendan buenas tierras para chacras con duen talaje para bueyes a precios muy baratos.

JULIO KAULEN.

Una casa chica

Vendo baratisima.—Gamero 48.—se al lado.

PEDRO SEPÚLVEDA

Se necisita

una empleada para las piezas y niño para mozo

HOTEL TENIENTE

Av. Millan esq. Av. San Martin.

Se arrienda

el local situado en Independencia esquina Av. Freire, para bodega o almacen — Tratar en esta imprenta.

40	Galvez Madrid José Agustin, agricultor, camino	Estacion
48	Gonzalez Gajardo Juan Bautista, comerciante,	Estacion
63	Gutierrez Aragra Manuel, agricultor, camino	Hijuelas
69	González Gallego Cárlos, comerciante, camino	Tropezon
36	Hidalgo Amat Manuel Anto., empleado, camino	»
28	Jeréz Vasquez Pedro Pascual, industrial,	» »
29	Jara Guerrero Manuel, herrero, camino	Tropezon
45	Leon Morales Jerman, empleado, camino	Tropezon
86	Lizana Valenzuela Benito, agricultor, camino	Hijuelas
14	Marchan Núñez Aurelio, agricultor, camino	Hijuelas
17	Moreno Correa Ramon, rentista, camino	Hijuelas
26	Meneses Fri Segundo, carpintero, camino	Hijuelas
72	Magaña Vergara Manuel Jesús, empl. c.	Punta Cortés
79	Molina Abarsúa Rosamel, albañil, camino	Santa Elena
96	Miranda Navarro Francisco, albañil, camino	Tropezon
15	Navarro Jara Adrian, empleado, camino	Estacion
62	Olivares Dinamarca Juan de Dios, empl. camino	Hijuelas
21	Pozo Pettio Benjamin, molinero, camino	Estacion
23	Perez Arro Pedro Emilio, agricultor, camino	Estacion
34	Perez Contreras Pedro José, agricultor, camino	Hijuelas
35	Perez Arro Ernesto, agricultor, camino	Hijuelas
51	Piñeira Gajardo Oscar Alberto, comerciante, c.	Estacion
55	Padilla Padilla Antonio, agricultor, camino	Tropezon
58	Perez Herrera Ramon A., industrial, camino	Tropezon
64	Peña Jorquera Manuel, agricultor, camino	Rinconada
68	Perez Herrera Alberto, industrial, camino	Tropezon
83	Parraguéz Catalán Pedro, agricultor,	Tropezon
91	Parada Acosta Juan de Dios, empleado, camino	Hijuelas
2	Quintanilla Mena Bernardo, comerciante,	» Tropezon
10	Ruz Alcaino Juan Iguacio, empleado, camino	Estacion
22	Richter Fernandino Cárlos, molinero,	» »
24	Richiter Fernandino Francisco, empl.	» »
54	Riquelme Letelier Silvestre 2.o, empl.	» »
85	Rojas Diaz Domingo, agricultor, camino del	Tropezon
94	Reyes Gonzalez Manuel Jesús, agricultor, c.	Las Rosas
9	Solis Salinas Manuel, agricultor, camino	Hijuelas
39	Soto Lopez Salustio, agricultor, camino	Hijuelas
41	Solis Obando Anjel, empleado, camino	Hijuelas
80	Salas Osorio Juan Francisco, agricultor, c.	Tropezon
87	Soto Caroca Juan J., molinero, camino	Hijuelas
31	Troncoso Gajardo Juan, albañil, camino	Hijuelas
70	Tapia Sepúlveda José, agricultor, camino	Tropezon
71	Toro Perez José, comerciante, camino	Punta Cortés
25	Urzúa González Manuel, molinero,	Estacion
88	Urrutia Molina Ramon, empleado, c.	Hijuelas
1	Vergara Vajenzuela Juan de Dios, agricultor c.	Tropezon
5	Vargas Undurraga Juan, agricultor, c.	Hijuelas
8	Vargas Undurraga Luis A., agricultor, c.	Hijuelas
11	Vilchez Figueroa Manuel, empleado, c.	Tropezon
12	Vilos Gonzalez Benito, carrocero, c.	Tropezon
33	Vergara Droguett Marcial, agricultor, c.	Hijuelas
42	Valdovino Valdovino Enrique, empleado, c.	Hijuelas
89	Vidal Piña Manuel Jesús, fundidor, c.	Tropezon
98	Valles Gonzalez Eduardo, zapatero, c.	Tropezon
4	Zúñiga Ramos Juan de Dios, agricultor, c.	Tropezon

Conforme: Rancagua, Setiembre 15 de 1915.

MANUEL A. GALVEZ M.
N. P. y C. SUPLTE.

SEÑORAS, DUEÑO DE CASA

En la Fábrica de Conservas de J. Nicolás Rubio encontrarán diariamente y a toda hora:

ESPÁRRAGOS a 60, 40 y 20 centavos libra, recomendándoles estos últimos que son especiales para tortillas o como recado para comidas.

LECHE muy pura de vacas cuidadas a pesebreras, se vende en la mañana y en la tarde a 20 centavos litro.

LAS VENTAS SE EFECTÚAN en la FÁBRICA

POROUÉ ?

no se desembaraza Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde á Vd la vida insufrible ?

POROUÉ ?

conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

POROUÉ ?

no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. RICHELET.

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

INFORMESE Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento ; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Depositio en todas las buenas Farmacias y Droguerias.

La Favorita

GRAN CLUB DE CATRES y MUEBLES

Sucursal: Av. Santa María 314.— Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($2.50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos ó tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formacion para colchones i catres, sorteo cada 15 dias, ante Notario don Victor M. Silva.

BOTICA -LA ESTRELLA-

—AVENIDA BRASIL ESQUINA DE SANTA MARIA—

Recibió Fosfatina, Antinaegra y Tabletas asperma

- BAYER -

Compre siempre en esta Botica que obtendrá muchas ventajas.

VENDO

2 ruedas f amantes con llantas de goma a propósito para carruage de dos personas.

Tratar INDEPENDENCIA 495 esquina de Campos.

FUNDO

"SANTA TERESA"

Se arriendan buenas tierras para chacras con buen trabajo para buenos a precios muy baratos.

JULIO KAULEN

Una casa chica

Vendo baratísima.—Gamero 48.—al lado.

PEDRO SEPÚLVEDA

Se necisita

una empleada para las piezas y niño para mozo

HOTEL TENIENTE

Av. Millan esq. Av. San Martin.

RANCAGUA, (CHILE) 3 DE OCTUBRE DE 1915

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL



¡Honor á O'HIGGINS, gloria de Rancagua!

Honorá O'Higgins

Hay derrotas que son victorias, porque revelan la capacidad moral de los hombres que en ellas sucumben o figuran.

O'Higgins, derrotado, fué un héroe como Arturo Prat.

Sitiado en 1814, en nuestra pequeña plaza, abandonado por la 3.ª división, cuando la guarnición se desalienta por la voz de ¡traición!, él se ofrenda a su patria, y dice: «Soldados, miéntras nosotros existamos, la patria no está perdida. Es preciso pelear hasta morir.»

Más, no podía morir sin gloria.

Aquel hombre sentía la visión de la futura victoria de sus ideales: la libertad de su patria. Su resolución como su empuje no tuvo valla para romper el sitio y arrollar a quien se opusiera a su paso. Someterse a la traición o adversidad, no estaba en su temperamento.

Probado en las grandes luchas de la patria vieja, tenía la convicción del poder de su esfuerzo.

Emigrado a Mendoza, después del desastre de Rancagua, no iba en busca de socorro sino de nuevos o más poderosos elementos

Organizó con San Martin la expedición libertadora, y el 12 de Febrero de 1817, como dijera en la batalla del Roble, repitió en Chacabuco: «¡Soldados, o vivir con honor o morir con gloria! El valiente sigal Columnas a la carga!»

Nuestro heroico sitio de Rancagua tantas veces descrito, dá solo a conocer el temple del héroe chileno que de las cenizas de la derrota debía hacer revivir en Chacabuco y Maipo, la libertad de Chile.

Director Supremo, organizó la primera escuadra y Chile extendió su primer brazo al Pacífico, y la fragata española *María Isabel* cayó en sus manos.

Ese Director Supremo, al contemplar sus cuatro buquecillos, dijo: «De esas cuatro tablas depende la salvación de la América.»

Su vista de *Aguila*, como se llamaba uno de sus barcos, divisó en 1818 lo que el trascurso de los años ha probado como profunda verdad.

Es por eso que el sitio de Rancagua sepultó la patria vieja, pero es, tambien, cuna de la independencia.

O'Higgins, héroe del sitio de Rancagua, es luego glorioso libertador de Chile.

Para asegurar nuestra independencia, secundó también los deseos de San Martin y organizó la expedición al Perú, y en 1819 estaba listo en Rancagua el ejército expedicionario a cargo de Las Heras.

Al conmemorar hoy sus grandes hazañas, séanos permitido volver la vista hácia la invicta Chillan y saludarla como gloriosa cuna del héroe de Rancagua.

Panadería "La Central"

CONCURSO PAN

BARATO

SORTEADOS

Recibí de don Julio Valenzuela, la suma de veinticinco pesos ($ 25.00), valor de la mitad del premio que me ha correspondido por haber sido favorecido en el CONCURSO PAN BARATO.

Rancagua, Oct. 1.o de 1915.

HUMBERTO CATALAN.

Domicilio: Avenida Cementerio 45

Recibí de don Julio Valenzuela la suma de veinticinco pesos ($ 25.00), valor de la mitad del premio que me corresponde por haber sido favorecido en el CONCURSO PAN BARATO.

Rancagua, Oct. 1.o de 1915.

HECTOR LOPEZ B.

Domicilio: Independencia 508.

HIMNO

Damos a continuación la letra del himno O'Higgins, cantado ayer por las escuelas superiores de la localidad al pié del monumento.

La letra de este himno pertenece al profesor de la Escuela Sup. N.o 1, señor Cárlos Fuentes S. y la música, al maestro, Eleodoro Ortiz de Zárate.

«O'HIGGINS»

Allí el héroe, radiante de gloria,
con la espada en la diestra potente,
va infundiendo valor a su gente,
que arengó así su verbo inmortal:

«Ha llegado el momento, muchachos,
«de afrontar el peligro serenos:
«o vivamos con honra, chilenos,
«o volemos la muerte a encontrar!

«¡El que sea chileno, me sigs;
«no a la muerte le teme el valiente
«el que muera luchando, en la frente
«de la gloria el laurel llevará!»

Así dijo el invicto soldado,
y su tropa sagaz y guerrera,
traspasó la enemiga barrera
tras el noble caudillo inmortal.

CORO

Salve, O'Higgins, tu nombre glorioso
esculpido en el bronce quedó;
tus hazañas serán de la Estrella
Solitaria el más vivo fulgor!

CASA EN VENTA

Se vende la casa Alameda N.o 50 antiguo.

Tratar en la misma casa.

Las fiestas del 1.o y 2 DE OCTUBRE

Con esplendor y entusiasmo público se ha ido cumpliendo el programa oficial con que el pueblo de Rancagua conmemora hoy el 101.º aniversario de la batalla del 1.o y 2 de Octubre.

Ante la estatua del héroe, desfilaron, ayer, solemnemente, el Liceo, las Escuelas y las Brigadas de Boy-scouts.

Todo presentaba un grandioso golpe de vista. La señorita Sara Morgado hizo una conceptuosa biografía del héroe que honra nuestra plaza; después el profesor de Castellano del Liceo, señor Ismael Tapia, pronunció un hermoso discurso que entusiasmó a la numerosa concurrencia, el cual insertamos a continuación.

El Liceo y las Escuelas, colocaron al pié del monumento, hermosas coronas

Hé aquí el discurso del Sr. Ismael Tapia:

«Señores:

Las melodiosas armonías de los acordes marciales que se acaban de desvanecer, elevándose risueñamente hácia la rejion azul de nuestro cielo inmaculado; el eco retumbante de los rujidos con que los cañones han saludado la llegada del sol de Octubre; el majestuoso flamear de ese querido tricolor que hoi engalana nuestra ciudad: el inocente cantar de las jeneraciones que comienzan a recorrer la problemática senda de la vida: todo esto, señores, enciende en nuestras almas el fuego sagrado del patriotismo i hace vibrar enjendradas las fibras mas sensibles de nuestros corazones.

$11 SACO
HARINA FLOR DE 1.a ,25 kilos
Almacen Estado esq. O'Carrol

El pueblo de Rancagua, apreciador con-
cie ne de los homenajes a que se hizo acree-
dor el mas grande de los héroes de nuestra
pa tria, se congrega hoi en este sitio, para
ofrec r el precio de su tributo al que espu so
mil veces su vida p r darnos patria i liber-
tad. El pueblo de Rancagua, siguiendo dó-
cilmente los nobles impulsos que lo llevan a
la espansion i al regocijo, acude presuroso
a venerar con relijioso entusiasmo i con sa-
grado respeto, esa querida esfije que se alza
majestuosa en el centro de este paseo.

Si, allí está él; su espíritu gl rioso super-
vive entre nosotros en estos momentos i se
cierne con la noble majestad del cóndor
andino sobre el bronce inmortal que lo re-
presenta i que servirá de estímulo i de lec
cion práctica de civismo i de virtud a las je-
neraciones que vendrán en pos de nosotros.

Nada de nuevo podria decirse sobre los
hechos i hazañas del hombre cuya memoria
celebramos hoi los chilenos; su vida entera
está ya grabada en el corazon de todos, por
eso me limitaré sólo a decir dos palabras a
la niñez de este pueblo.

Niños, ¿habeis pensado detenidamente
sobre la causa del vivo regocijo que hoi in-
vade todos los corazones?

¿Por qué habeis venido a entonar himn-
nos patrióticos al pié de aquella estatua
que nada puede oiros?

Si no habeis pensado sobre esto, pen
sad que en nuestras almas se abriga un no-
ble sentimiento que se llama gratitud i
que él es el que nos ha reunido en este si
tio; pe sad que si O'Higgins nos dió una
patria libre, nosotros, como débil retribu
cion a sus sacrificios, estamos obligados a
venerar su augusta memoria; pensad que si
él nos entregó este pedazo de América in-
dependiente de toda dominacion estranjera,
nosotros estamos obligados a conservarla
incólume; acordaos que no solo basta tener
una patria libre, sino que es necesario se-
guir el ejemplo de O'Higgins, esponiendo
nuestros intereses i nuestras vidas por man
tenerla siempre altiva, siempre gloriosa,
siempre grande.

En esta fecha tan grata para todos, ha-
ced la promesa solemne de imitar a aquel
gran patriota en el empeño por engran lecer
a Chile, trabajando esforzadamente con el
libro, para que la ciencia de la patria se
armonice en intensidad i esplen dor con
las florecientes industrias que jeneran las
limpias aguas de nuestros cristalinos rios.

Sabed que vuestro trabajo forma parte
integrante del trabajo colectivo que la pa
tria exije de parte de todos sus hijos i que
ningun niño debe eludir la obligacion que
ella le imp ne.

Trabajad, pues, i no os arredreis ante
aparentes obstáculos, porque aquel de-
cidió con un solo brazo la suerte de la pa-
tria.»

—

EN EL LICEO

A las 2 de la tarde se llevó a efecto
en el pequeño Teatro del Liceo, una lu-
cida fiesta en homenaje al héroe de
Rancagua.

El profesor señ r Clodomiro Gutie-
rrez, leyó una patriótica conferencia
sobre el sitio de Rancagua, obteniendo
prolongados aplausos de la escojida con
currencia.

Todo el programa se desarrolló a sa-
tisfaccion siendo digno de especial elo-
jio el hermoso «Canto a O'Higgins»,
orijinal del señor Ismael Tapia i decla-
mado por el mismo.

Estuvieron tambien felices en sus
discursos, los señores Venegas i Escu-
dero.

Contribuyeron al brillo de la fiesta,
las señoritas Rosa i Ester Farfan con
sus espléndidos números de canto; las
señoritas Berta i Julia K kisch con su
Marcha militar de admirable ejecucion
«Siempre esperando» pieza orijinal
del maestro señor Butron, violiu i pia-
no. Fué mui aplaudido.

El dúo Vieni Meco, por los alumnos
Miguel Labarca i Ramon Poblete, fué
tambien justamente aplaudido

MAUSOLEO DE LOS BOMBEROS

Las Compañías de Bomberos lleva
ron a cabo la colocacion de la primera
piedra del Mausoleo del Cuerpo de
Bomberos.

A las 4 i media se dió principio al
acto, haciendo entrega del terreno que
el Gobierno cedió a los bomberos con
ese objeto, el señor Miguel Silva C. a
nombre del señor Intendente,

Habló a nombre de las Compañías el
1.r Comandante don Ulises Dreguett i
el 2.º Comandante don Mariano 2.º Ra-
mirez.

LAS FIESTAS QUE HABRA HOI

9 A. M.—Llegada de las Brigadas de
Boy Scouts que vienen de Santiago,
Rengo i San Fernando, las que desfi-
larán por las principales calles de la
ciudad

2 P. M.— Grandes juegos sportivos
en la Cancha de la Av. O'Higgins.

3 P. M.—Carreras de Ciclistas en la
Av. O'Higgins, carreras de ensacados,
i carreras de gatos. Diversiones popu-
lares; juegos de agua, sarten tizando i
grandes carreras de machos.— Para los
vencedores hai buenos premios.

8½ P. M.— Retreta i elevacion de
globos en la Plaza de los Héroes.

VENDO CASITA
Calle Ibieta N.o 791
Datos en la misma casa.- J. CAMAÑO

En Rancagua

*El marido que mató a su mujer y la se
pultó en la isla del rio.*

Tenemos que dar cuenta a nuestros
lectores. —dice «La Palabra» de San
Fernando.—de un hecho criminal lleva-
do a la práctica con premeditación y a
levosia.

Desde hace tiempo, Segundo Lorca,
de profesión zapatero, se veía pasar en
dirección al rio Tinguiririca, camino de
Yáquil, unas veces a caballo, otras a pié.
Nadie se preocupaba de esto

Lorca, individuo no muy buen casado,
habia dicho a su muger Amanda Esca-
lante, bajo mucho secreto que andaba
tras de un *entierro* y que habiéndolo
descubierto, tenía que acompañarlo a
extraerlo. Pero que habia de ir con ropa
mas malita sin alhajas y sin reliquias...

La crueldad de Lorca llegó a concebir
la idea, quizás, de enterrar viva a su
muger. Los continuos viajes al rio eran
a fin de hacer un hoyo en forma de no-
ria, de dos metros más o ménos de pro-
fundidad.

El dia 17, en la tarde exijió Lorca a
su mujer que esa noche tenian que ir
en busca del entierro...

Ella, como si presintiera su desgra-
cia, le dijo a un oficial zapatero que te-
nia Lorca: « Si no vuelvo de la diligen-
cia a que me invita Segundo, de cuen-
ta a la policía».

Esa misma noche desapareció el zapa-
tero Lorca y su muger Amanda Esca-
lante. El hombre regresó y la muger no
se vió más y cuando se le preguntaba
por ella decia que se habia ido a San-
tiago.

Pero el *oficial* cumplió el encargo i
dió aviso a la policía de Nancagua. En
tonces Segundo Lorca desapareció del
lugar.

Diez dias después, unos muchachos
se fijaron que cerca de la isla revolotea-
ban muchos jotes, y acompañados con o-
tros niños que buscaban animales, des-
cubrieron una excavación, en la que se
notaba mal olor.

El tercer Alcalde don Ernesto Hof-
man acompañado de la policía y los mu-
chachos, se dirijieron a la isla y luego
dieron con el retazo de tierra removido.

Descubierto por la policía el cadáver
de la víctima, éste demostraba el cráneo
horriblemente despedazado y que en las
mandíbulas superior e inferior, los dien-
tes habianle sido quebrados a pedradas.

Parece que como una casual coinci-
dencia, fué aprehendido esos mismos
dias el autor del asesinato quien no ha
negado tan horrible crimen confesándo-
dose autor.

SEÑORAS, DUEÑO DE CASA

En la Fábrica de Conservas de J. Nicolás Rubio encontrarán diariamente y a toda hora:

ESPARRAGOS a 60, 40 y 20 centavos libra, recomendándoles estos últimos que son especiales para tortillas o como recaudo para comidas.

LECHE muy pura de vacas cuidadas a pesebreras, se vende en la mañana y en la tarde a 20 centavos litro.

LAS VENTAS SE EFECTÚAN en la FÁBRICA

PORQUÉ? no se desembaraza Vd de esta enfermedad de la piel immedialamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde á Vd la vida insulfrible?

PORQUÉ? conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravisimas?

PORQUÉ? no emplea Vd immediatamente el nuevo método del Señor L. RICHELET.

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones. muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

INFORMESE Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (France)

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerias.

La Favorita

GRAN CLUB DE CATRES y MUEBLES

Sucursal: Av. Santa María 314.— Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($2.50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formacion para colchones i catres, sorteo cada 15 dias, ante Notario don Victor M. Silva.

BOTICA -LA ESTRELLA-

—AVENIDA BRASIL ESQUINA DE SANTA MARIA—

Recibió Fosfatina, Antilina negra y Tabletas asprina

- BAYER -

Compre siempre en esta Botica que obtendrá muchas ventajas.

VENDO

2 ruedas flamantes con llantas de goma a propósito para carruage de dos personas

Tratar INDEPENDENCIA 495 esquina de Campos.

FUNDO

"SANTA TERESA"

Se arriendan buenas tierras para chacras con buen talaje para bueyes a precios muy baratos.

JULIO KAULEN.

Una casa chiça

Vendo baratísima.—Gamero 48.—Verse al lado.

PEDRO SEPÚLVEDA

Se necisita

una empleada para las piezas y niño para mozo

HOTEL TENIENTE

Av. Millan esq. Av. San Martin.

Municipalidad de Rancagua

Sesión extraordinaria el 24 de Agosto de 1925.

Se abrió la sesión a las 8 P. M., bajo la presidencia del primer Alcalde, señor Cerda, y con asistencia del segundo Alcalde, señor Cantón; del tercer Alcalde, señor Valenzuela y de los regidores señores: Arce, Olivares, Cuadra, Fuentes, Vergara y Aranguez, el Tesorero y el Secretario que suscribe.

Se encontraban tambien presentes los miembros de la Comisión avaluadora, señores Arteaga, Samaniego, Vera y Sepúlveda.

Leida y aprobada el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 13 de Marzo próximo pasado, se dió cuenta del siguiente decreto de convocatoria:

N.o 72—Rancagua, 21 de Agosto de 1915.

Teniendo presente el acuerdo tomado por la I. Municipalidad en sesión de ayer, decreto:—Convócase a la I. Municipalidad a sesión extraordinaria para el Mártes 24 del presente a las 8 P. M con el objeto de hacer la revisión del Rol de Avalúos presentado por la Comisión avaluadora.—Anótese y hágase las citaciones del caso.—Gastón Cerda, Manuel H. Toro, secret

Se dió lectura en seguida al rol de las propiedades urbanas y rurales y se hicieron las siguientes modificaciones:

La propiedad de doña Maria Pozo tasada en nueve mil novecientos pesos, se rebajó a tres mil trescientos pesos; la de José Santos Jara, tasada en tres mil trescientos pesos, se subió a cinco mil quinientos pesos; la propiedad de Braden Copper y Cia., tasada en un millón cien mil pesos se subió a dos millones doscientos mil pesos; la de doña Elisa M. v. de Cora, tasada en diezinueve mil ochocientos pesos se rebajó a diez i seis mil quinientos pesos; la propiedad de la sucesion de don Belisario Rubio tasada en cincuenta i siete mil doscientos pesos, se rebajó a cuarenta i cuatro mil pesos y la propiedad de la Cía. Jeneral de Electricidad Industrial tasada en cincuenta y cinco mil pesos se subió a setenta y siete mil pesos.

Con estas modificaciones el rol se dió por aprobapo, acordándose hacer las publicaciones ordenadas por la ley.

Fué tamb on aprobada sin observación la matrícula de patentes de profesionales e industriales de la Comuna, y se levantó la sesión a las 10 15 P M

Conforme—Manuel H. Toro Sec.

DECRETO

N.o 82 —Rancagua, 29 de Septiembre de 1915

De conformidad con el Art. 9.o de la ley de patentes,

DEDRETO:

Se fija en un mes a contar desde esta fecha el plazo en que se puede reclamar ante el Juzgado de la matrícula de patentes hecho por la comisión tasadora.

Anótese trascribase y publíquese.

Gaston Cerda.

Manuel H. Toro Sec.

COCHERA

Arriéndase galpon para cochera en Freire, inmediato a Independencia. Tratar en la esquina.

Llegó parafina

Almacen Estado esq. O'Carrol

MECANIÇA DE PRECISION

REPARACIONES de aparatos y pequeños motores electricos, motores de motocicles, maquinas fotográficas, gramófonos y fonógrafos, cajas registradoras, maquinas de escribir y calculadoras, armas finas de fuego y todo lo concerniente a Mecánica de precisión.

FABRICACION de planchas profesionales en nikel, bronce y esmaltadas; marcas con calados para cajones; marcadores a fuego para corchos; timbres de goma, fechadores, foliadores y timbres secos. Acuñación de medallas conmemorativas en oro, plata bronce, etc etc

Trabajos garantidos

Cáceres 368 E. ESTEFANIA

Gran depósito de maderas

CALLE O'CARROL, ENTRE CAMPOS Y ASTORGA, AL LADO DEL HOTEL «GÉNOVA»

Tiene para vender las siguientes maderas:

VIGAS, VIGUETAS Y TIGERALES, TAPAS DE ¾ PULGADA

Pasto aprensado, leña de monte á 12 pesos los 64 palos de un metro de largo; leña picada a diez pesos el mil

Ordenes y pedidos ándependencia esquina de Campos

PIDA USTED VINOS

DE LA

VIÑA "SAN PEDRO DE MALLOA"

Son los mejores por su exelente calidad y bajo precio

Especial, las 12 botellas 1/1 6.80; Pinot, las 12 botellas 1/1 5.80; Corriente, las 12 botellas 1/1 4.80.

Vinos por litros:

Especial, 40 cts.; Corriente, 35 cts.

Pedidos directos a la Bodega, grandes descuentos.—Ordenes en Rancagua:

SAMUEL TRENOVA.

Perez Pedro Emilio

HABILITACION DE EDAD

Por decreto de la fecha se ha ordenado citar a los parientes del menor don Pedro Emilio Perez i al señor Defensor de Menores a un comparendo para el 15 de Octubre próximo a las 2 P. M., con el objeto de deliberar acerca de la habilitación de edad solicitada por el indicado menor.

Rancagua, Septiembre 8 de 1915.

Francisco Rojas H.

sec.

Municipalidad

DECRETOS DE PAGOS DEL MES AGOSTO DE 1915

N.o 315—La Tesoreria Municipal pagará á don Alan Rojas la suma de $ 70. por publicaciones e impreciones durante el mes de Julio del presente año

N.o 316—La Tesoreria Municipal pagará á la Cia. General de Electricidad Industrial la suma de $ 2. 941. 60 por alumbrado suministrado á la población durante los meses de Marzo y Abril del presente año.

N.o 317—La Tesoreria Municipal pagará á la Cia. Jeneral de Electricidad Industrial la suma de $ 270 60 por kilovatt consumidos en las oficinas Municipales y en los focos de la Plaza de Armas durante los meses de Marzo y Abril del presente año.

N.o 318—La Tesoreria Municipal pagará á don Herminio Saavedra la suma de $ 20. por seiscientos talones de órdenes en libretas empastadas.

N.o 319—Séanle de abono á la Tesoreria Municipal la suma de $ 25. que pagó pordos quintales de sal en piedra y un saco de cal.

N.o 320 Ingrese á la Caja de la Tesoreria la suma de $ 47. 15 que produjo la venta de uu cuero de buy.

N.o 321—La Tesoreria Municipal devolverá $ 150. á cada uno de los señores Jerónimo Romo y Sótero Jimenez, y $ 37. 50 al señor Elizardo Vallejo, valores que habian depositado en Caja para tener opción al remate de patentes de bebidas alcohólicas efectuado el 28 de Junio próximo pasado.

N.o 322— Teniendo presente el informe del Prefecto de Policia de Aseo, en el que me comunica que ha muerto uno de los bueyes pertenecientes á la I. Municipalidad.

DECRETO

Procédase á cancelar en el inventario respectivo la inscripción de un buy muerto de fiebre carbunculosa.

N.o 323— La Tesoreria Municipal pagará á don C. Magiendoff la suma de $ 168 10 por una compuerta para un carretón de la Policia de Aseo y varias otras composturas.

N.o 261—La Tesoreria Municipal devolverá á don Sótero Jimenez la suma de $ 150. que habia depositado en Caja para tener derecho al remate de patentes de bebidas alcoholicas que se efectuó el 28 de Junio próximo pasado.

N.o 262—La Tesoreria Municipal devolverá á don Jerónimo Romo la suma de $ 150 que habia depositado en Caja para tener derecho al remate de patentes de bebidas alcoholicas efectuado el 28 de Junio.

N.o 324—La Tesoreria Municipal devolvera á don Elizardo Vallejo la suma de $ 37. 50 que habia depositado en Caja para tener derecho al remate de patentes de bebidas alcoholicas efectuado el 28 de Junio

N.o 325—La Tesoreria Municipal devolverá á doña Marciala Rodriguez la suma de $ 150. que habia depositado para tener derecho al remate de patentes de bebidas alcoholicas el 28 de Junio próximo pasado.

N.o 326—La Tesoreria Municipal pagará á don Evaristo Contreras la suma de $ 91. 70 por reparaciones hechas á los carretones de la policia de aseo en el mes de Abril del presente año.

N.o 327—La Tesoreria Municipal pagará a don Juan Lobos la suma de $ 230. por veintitres carretadas de ripio suministradas para la pavimentadión de la calle de Cuevas.

N.o 328—La Tesoreria Municipal pagará la suma de $ 478. 45 que empleará en la cancelación de los trabajos ejecutados por carreteneros, carpinteros, herreros y empedradores.

N.o 329—La Tesoreria Municipal pagará a don Cipriano Castañeda la suma de $ 267 90 por 335. 80 metros de empedrado hechos en la calle de Cuevas entre Estado y Campos.

N.o 330—La Tesoreria Municipal pagará a don Froilan Ibarra la suma de $ 50. 60 por colocación de 112.50 metros de solera en la acera Norte de la calle de Cuevas entre Estado y Campos

N.o 331—La Tesoreria Municipal pagará a don Salustio Soto la suma de $ 417. 35 por 200 fardos paja de porotos para los animales de la policia de aseo.

N.o 332—La Tesoreria Municipal pagará a don Hortencio Cruzat la suma de $ 400. por un buy para el servicio de la policia de aseo comprado en el mes de Marzo del presente año.

N.o 333—La Tesoreria Municipal pagará a doh Francisco Ramirez la suma de $ 22 por composturas efectuadas en el carruaje de la I. Municipalidad.

N.o 334 — Séanle de abono a la Tesoreria Municipal la suma de $ 1.400, que remitió a Santiago a la órden de Mamfor y Cia., en cancelación de un carretón para el acarreo de carnes muertas del Matadero.

N.o 335 — $ 339 50 a don Moisés Zúñiga, por recetas despachadas en el Dispensario Municipal, durante el mes de Julio del pte. año.

EDICTOS

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Manuel Valencia

reo ausente, para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en a causa que se le sigue por hurto a

Enriqueta Tertealba

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 23 de Setiembre de 1915

Augusto Arancibia.—F. Rojas H. Sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Jesús i Manuel Soto

secs ausentes, para que, en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra éllos resultan en la causa que se les sigue por lesiones a

Francisco Zamorano

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 23 de Setiembre de 1915.

Augusto Arancibia.—F Rojas H. sec.

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo á

Enrique Ramirez

reo ausente, para que, en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado, á defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se sigue por robo a

doña Victoria Vicuña y otro

bajo apercibimiento de derecho

Rancagua 23 de Septiembre de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., Sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo á

Roberto y Eduardo Santander

reo ausente, para que, en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado, a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por homicidio de

Domingo Arriola

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 29 de Septiembre de 1915

Augusto Arancibia.—F Rojas H., Sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo á

Pedro Miranda

reo ausente, para que, en el término de 30, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado á defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por homicidio de

Segundo Pozo

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua 29 de Septiembre de 1915

Augusto Arancibia.—F. Rojas H Sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo á

Lorenzo Gonzalez

reo ausente, para que, en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado á defenderse de los cargos contra ella resultan en la causa que se le sigue por evación de reos bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 29 de Septiembre de 1915

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., Sec.

Fragua PORTATIL

En buenas condiciones se vende en Independencia 12

RANCAGUA, (CHILE) 10 DE OCTUBRE DE 1915

10 Cts. # LA PRENSA # 10 Cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NUM 323

$11 SACO

HARINA FLOR DE 1.a, 25 kilos

Almacen Estado esq O'Carrol

Fragua PORTATIL

En buenas condiciones se vende en Independencia 12

Gran Club de retratos

AL BRON—OIL CON BONITOS MARCOS DORADOS FINOS

Solo por DOS pesos semanales, durante treinta y dos semanas

ÚNICO CLUB

Las personas que no fueren favorecidas por la suerte, pagarán solo el valor de retrato.

Trabajo esmerado i garantido inalterable. Completa garantia i seguridad de cumplimiento en los sorteos del Club.

El suscrito cuenta ya con todos los elementos para el Club completo.

A las personas responsables se les entregará su retrato cuando lo pidan.

A. SIBILLE

NOTA.—El señor Edmundo Calvo correrá con el cobro i sorteo.

Oficina de contabilidád

"Chile"

— SANTIAGO, COCHRANE 1444:

AJENCIA:

Rancagua, Independencia 519

Recibe órdenes para organizar, revisar arreglar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de: haciendas, fundos, fincas i chacras;

CONTABILIDADES industriales de fábricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casa de préstamos, boticas, mercerías, joyerías, etc.

Practica inventarios.—Confecciona balances.— Atiende liquidaciones—Redacta informes periciales de contabilidad.— Hace calculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadísticos.

Dilijencias de rejistro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa correccion, prontitud i reserva.

HONORARIOS ECONÓMICOS.

F. Medel

LUIS A. ZUÑIGA

Ajente

SEÑORA DUEÑO DE CASA

En la Fábrica de Conservas de J. Nicolás Rubio encontrarán diariamente y a toda hora:

ESPÁRRAGOS a 60, 40 y 20 centavos libra, recomendándoles estos últimos que son especiales para tortillas o como recaudo para comidas.

LECHE muy pura de vacas cuidadas a pesebreras, se vende en la mañana y en la tarde a 20 centavos litro.

LAS VENTAS SE EFECTÚAN en la FÁBRICA

Fiestas Españolas

EL 12 DE OCTUBRE

Como hace la friolera de 423 años del descubrimiento de América, no hay olvido posible, y, ademas, olvidar, seria ig xor ", y nadie quiere ser ignorante en estas cosas de tanto bulto.

Amablemente, retrocedamos a nuetros bosques virgenes, a nuestros campos solitarios. Veamos a Colon peregrinando en bu ca de amparo psra su expedicion ¡Que poca cosa es para el mundo un navio!

Cu n zagaz es el espíritu de la muger, lo prueba la reina española que contribuyó a descubrir un mundo.

Somos americanos, pero el 12 de Octubre debemos un saludo a nuestra madre patria; España y a sus nobles hijos.

La colonia española de nuestro pueblo tiene confeccionado un programa en ho del 12 de Octubre. Se exhiben premios para carreras de ciclistas y de jinetes de caballos i los presos de la Cárcel recibirán numerosos regalos.

Mausoleo de los Bomberos

Beneficio

El concierto a beneficio del Mausoleo de los bomberos fué una nota verdaderamente emocionante, si se quiere.

Despues de tantas fiestas en honor de los héroes de la patria, hacer algo por los servidores del pueblo, es justo.

Darles honrosa sepultura es siquiera algun pago para los bomberos que sirven por abnegacion.

El concierto se dió el lúnes último con mui buen resultado.

El doctor Salinas debe estar satisfecho del desempeño del programa confeccionado.

Figuraron en los diversos números de declamacion, piano i canto, mereciendo grandes ovaciones las distinguidas personas que se espresan a continuacion, ademas de la estudiantina.

Sta. Ester Swiderski, Sra. Laura de Zapata, Sra. Laura de Ramirez de Arellano.

Las dos señoras poseen linda voz i cantan con admirable maestria.

«El Bombero» Gran Marcha dedicada al Cuerpo de Bomberos de Rancagua por su autor el señor Jerardo Patron ejecutada por la estudiantina, fué mui aplaudida.

Figuraron tambien con éxito los señores F Jimenez i Cárlos Jimenez, señora Asenjo de Mujica, señor Manuel Miranda i señor Mariano 2.o Ramirez.

En la 3.a parte se dió la Comedia en un acto «Quién fuera libre»

Foot-ball

Hoi a las 3 de la tarde tendrá lugar en la cancha de la Av. O Higgins, el match de football entre el Liceo de Rancagua i Liceo de Rengo.

Por tren de 2 i media llegarán los jugadores renguinos.

MATRIMONIO

Ayer fué bendecido en el Templo Parroquial, el matrimonio de la señorita Ester Garcia Silva i señor Alfredo Ravinet Palacios.

Una diversion desgraciada

Entre los números del programa de fiestas del 1.o i 2 de Octubre, el de la carrera de machos o animales mula res fué una di ersi n tan desgraciad que dejó a un espectador con una pierna quebrada. Este fué Velisrio o Valeriano Cornejo quien, mientras atendia al jinete costaleado por uno de los mulos fue atropellado por otro, que corria dando rabiosos corcobos i coces poniendo en fuga a unos espectadores mientras otros reian, i otros protestaban de tan grosera diversion.

El resultado de esta diversion deja a un hombre en cama i a una esposa i dos hijos sin recursos

Feliz escapada

La Sra. Blanca Ramirez de Romero regresaba el jueves último de su chacra con dos de sus hijitas, en un de sus carruajes, i como notara que el caballo de tiro se sobrecojiera al ver una carreta que iba en direccion opuesta, ordenó al cochero que detuviera la marcha i con toda lijereza descendió del carruaje bajando del mismo modo a sus dos hijitas.

Apenas se habia retirado unos cuantos pasos, se produjo una tremenda colision entre la carreta i el coche i tomado éste por el toldo, en unos cuantos segundos quedó volcado, hecho pedazos i con las ruedas hacia arriba.

El caballo, espantado forcejó hasta cortar tiros i correaje i disparó hacia el pueblo hasta llegar cerca de esta imprenta.

La señora con sus hijitas habia alcanzado a refujiarse en una casa vecina víctima de terrible emocion producida por el accidente i los gritos desesperados de las niñitas presa de gran espanto; pero pronto recuperó el dominio de si misma al ver al cochero en salvo aunque con algunas lesiones; y disponiendo lo necesario para que atendiera a su curacion, se dirijió a su domicilio.

ASALTO

Se puso a disposicion del Juzgado a Alamiro Zavala, Antonio Rojas, José del C. Gomez i Antonio Roman, por que el dia 5 a las cuatro de la tarde asaltaron en el camino «Las Hijuelas» esp jaron de un par de zapatos i una blusa a José A. Vidal en circunstancias que il a a La Miranda.

Las especies fueron encontradas en poder de Rojas, la blusa i zapatos en poder de Zavala.

Al reo Roman se le encontró un cuchillo i está herido en un hombro, herida que dijo se la habian inferido en el negocio de Manuel Campos.

HERIDO

Juan Sayes, fué conducido al hospital con dos heridas en la cabeza que le infirió Juan Bozo el dia 5 en la tarde

NO LO PERDIÓ TODO...

Don Ramon Calvo se presentó a la Policía diciendo que la noche del 6 le robaron de su fundo «El Cerrillo» un buei alazan de raza fina, que avalúa en $ 500, el que lo condujeron por la linea a Doñihue donde lo carnearon i dejaron la osamenta i una parte de carne. El Sr. Calvo hizo recoger el resto a su casa.

Perez Pedro Emilio

HABILITACION DE EDAD.

Por decreto de la fecha se ha ordenado citar a los parientes del menor don Pedro Emilio Perez i al señor Defensor de Menores a un comparendo para el 15 de Octubre próximo á las 2 P. M., con el objeto de deliberar acerca de la habilitacion de edad solicitada por el indicado menor.

Rancagua, Septiembre 8 de 1915.

Francisco Rojas H
sec

Llegó parafina
Almacen Estado esquina O'Carrol

gará a don Víctor M. Silva la suma de $ 123. por derechos notoriales y de licitación en el remate de patentes de bebidas alcoholicas efectuado el 28 de Junio próximo pasado.

N.o 353—La Tesoreria Municipal pagará a don Hermójenes Blanco la suma de $ 360. por dos mil baldosas diagonales suministradas para la pavimentación de veredas.

N.o 354—La Tesoreria Municipal pagará a don Hermojenes Blanco la suma de 360$ por dos mil baldosas diagonales suministradas para la pavimentación de veredas.

N.o 355—Teniendo presente lo acordado por la I. Municipalidad en sesión celebrada el dia 20 del prerente y lo dispuesto en el Art. 15 de la Ley Organica de Municipalidades.

La Tesoreria Municipal pagará a don Cárlos Arteaga la suma de $ 500. por honorarios como miembro de la comisión avaluadora y de las matrículas de patentes profecionales e industriales de esta Comuna.

N.o 356—Teniendo presente el acuerdo tomado por la I. Municipalidad en sesión de fecha 20 del presente y lo dispuesto en el Art. 15 de la Ley Orgánica de Municipalidades

DECRETO:

La Tesoreria Municipal pagará a don Luis Sepúlveda la suma de $ 500. por honorarios como miembro de la comisión avaluadora y de las matrículas de patentes profecionales e industriales de esta comuna.

N.o 357—La Tesoreria Municipal pagará a don Hermójenes Blanco la suma de n 360. por dos mil baldosas diagonales suministradas para la pavimentación de veredas.

N.o 358—La Tesoreria Municipal pagará a don Agustin Vigorena presidente de la Federación de Estudiantes la suma de n 100. cuota con que contribuye la I. Municipalidad de Rancagua a la formación de la casa Universitaria.

N.o 359—Séanle de abono a la Tesoreria Municipal a suma de n 56. 40 que pagó por publicaciones de avisos, por empapelar la oficina y por gastos de telegramas y estampillas.

N.o 360—La Tesoreria Municipal pagará a don Hermójenes Blanco la suma de n 360. por dos mil baldosas diagonales suministrdas para la pavimentación de veredas.

N.o 361—La Tesoreria Municipal pagará a don Cipriano Castañeda la suma de n 114. 10 por 224. 80 metros de empedrado nuevo hecho en la bocacalle y entre Cámpos y Astorga y colocación de 4. 15 metros lineales de soleras en la misma calle.

N.o 362—La Tesoreria Municiral pagará a don Cipriano Castañeda la suma de n 265. 90 por 531. 80 metros de empedrado nuevo hecho en la calle de Cuevas entre Estado y Campos.

N.o 363—La Tesoreria Municipal pagará a don Juan Lobos la suma de n 240 por vienticuatros carretadas de piedras sumistradas para la pavimentación de la calle de Cuevas.

N.o 364—La Tesoreria Municipal pagará a don Hermójenes Blanco la suma de n 360. por dos mil baldosas diagonales suministradas rara la pavimentación de veredas.

N.o 365—La Tesoreria Municipal pagará a la Cia. Jeneral de Electricidad Industrial la suma de n 1.470 80 por alumbrado suministrado a la población durante el mesde Junio del pret. año.

N.o 366—La Tesoreria Municipal pagará a la Cia. Jeneral de Electricidad Indnstrial la suma de n 114 40 por Kilowattes consumidos en los focos de la Plaza de Armas y en las oficinas de la Alcaldia durante el mes de Junio del presente año.

N.o 367—La Tesoreria Municipal pagará a don Héctor Grabielli la suma de n 240 60 por diversas especies suministradas para reparaciones de edificios, contrucciones de muebles y composturas de carretones.

N.o 368—La Tesoreria Municipal pagará la suma de n 383. 10 que emplea ra en la cancelación de los trabajos ejecutados por carreteoneros, empedradores carpinteros y talabarteros.

N.o 369—La Tesoreria Municipal pagará a don Hermójenes Blanco la suma de n 360. por dos mil baldosas diagonales suministradas para la pavimentación de veredas.

N.o 370—La Tesoreria Municipal pagara a don Alan Rojas la suma de n 70. por publicaciones e inpreciones hechas en el periódico « La Prensa» durante el mes de Julio del presente año.

N.o 371—La Tesoreria Municipal devolverá a doña Cármen Rojas la suma de $100. que habia depositado en Caja para tener derecho al remate de patentes de bebidas alcoholicas efectuado el dia 24 del presente.

N.o 372—La Tesoreria Municipal pagará a la Cia Jeneral de Electricidad Industrial la suma de n 106. 40 por Kilowatts consumidos en los focos de la Plaza de Armas y en las oficinas de la

REMATE JUDICIAL

Ante el señor Juez Letrado de este departamento saldrá a remate *el 6 de Noviembre próximo a las 2 P. M.* la propiedad de don José Miguel Aguirre ubicada en Codegua de este departamento con los siguientes deslindes: al norte, Ruperto Jara y propiedad del Curato; al Sur propiedad de la sucesión Moreno, el Curato y José Manuel Caviedes; al Oriente, calle pública y al poniente propiedad del Curato:

MINIMUN $ 3 708.00

Mas bases y antecedentes en la secretaria del Juzgado:

Rancagua, 6 de Octubre de 1915

Francisco Rojas H.
Sec.

PIDA USTED VINOS

DE LA

VIÑA "SAN PEDRO DE MALLOA"

Son los mejores por su exelente calidad y bajo precio

Especial, las 12 botellas 1/1 6 80; Pinot, las 12 botellas 1/1 5 80; Corriente, las 12 botellas 1/1 4.80.

Vinos por litros:

Especial, 40 cts.; Corriente, 35 cts.

Pedidos directos a la Bodega, grandes descuentos.—Ordenes en Rancagua

SAMUEL TRÉNOVA.

Gran Depósito de Maderas

CALLE O'CARROL, ENTRE CAMPOS Y ASTORGA, AL LADO DEL HOTEL «GÉNOVA»

Tiene para vender las siguientes maderas:

VIGAS, VIGUETAS Y TIGERALES, TAPAS DE ½ PULGADA

Pasto apreasado, leña de monte á 12 pesos los 64 palos de un metro de largo; leña picada á diez pesos el mil

Ordenes y pedidos á Independencia esquina Campos

REMATE DE PRENDAS
de plazo vencido

El Lúnes 11 a las 10 A. M., remataré las prendas perdidas en la Ajencia «Las Dos Castillas» comprendidas en los números 2603 al 3838.

El mismo dia, a las 2 P. M. remataré las prendas perdidas en la Ajencia «El Aguila» comprendidas en los números 12209 al 13843.

El Martes 12 a las 10 A. M. remataré las prendas perdidas en la Ajencia «El Sol» con prendidas en los números 84157 al 86010.

El mismo dia a las 2 P. M. remataré las prendas perdidas en la Ajencia «La Estrella Negra», comprendidas en los números 3037 al 3534.

El Miércoles 13 a las 10 A. M. remataré las prendas perdidas en la Ajencia «El Siglo» comprendidas en los números 18896 al 19211

El mismo dia a las 2 P. M. remataré las prendas perdidas en la Ajencia «El Leon» comprendidas en los números 97979 al 98332.

El Jueves 14 a las 2 P. M. remataré las prendas perdidas en la Ajencia «La Patria» Machalí, comprendidas en los números 3178 al 3340 —Hay una carretela.

Hay en estas Ajencias: Ropa, revolvers, mantas espuelas, anillos de oro, calzado y una infinidad de artículos que estarán a la vista del público dos horas antes del dia de remate.

Pago al contado
Señal bandera blanca

J. M. OLIVARES
M. P.

Rancagua, Octubre 9 de 1915.

EDICTOS

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a
José Manuel Tucapel
reo ausente, para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en a causa que se le sigue por hurto a
Rosalía Rojas
bajo apercibimiento de derecho.
Rancagua, 1.o de Octubre de 1915.
Augusto Arancibia.—F. Rojas H. Sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a
Benito Cesped
reo ausente, para que, en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo a
don Ramon Calvo
bajo apercibimiento de derecho.
Rancagua, 4 de Octubre de 1915.
Augusto Arancibia.—F. Rojas H. sec.

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo á
Francisco Lopez
reo ausente, para que, en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado, á defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se sigue por hurto a
don Luis Varela
bajo apercibimiento de derecho.
Rancagua, 4 de Octubre de 1915.
Augusto Arancibia.—F. Rojas H., Sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo á
Javier Cruz
reo ausente, para que, en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado, á defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a
Fidel Perez
bajo apercibimiento de derecho.
Rancagua, 4 de Octubre de 191
Augusto Arancibia.—F. Rojas H., Sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo á
Luis Trincado
reo ausente, para que, en el término de 30, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado á defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a
Horacio Castro
bajo apercibimiento de derecho.
Rancagua, 4 de Octubre de 1915.
Augusto Arancibia.—F. Rojas H Sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo á
Victor Pontigo
reo ausente, para que, en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado á defenderse de los cargos contra el resultan en la causa que se le sigue por robo con violencia a
René Ramos
bajo apercibimiento de derecho.
Rancagua, 4 de Octubre de 1915.
Augusto Arancibia.—F. Rojas H., Sec.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a
Manuel Sandoval
reo ausente para que, en el término de 15 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a
Tránsito Vera
bajo apercibimiento de derecho.
Rancagua, 17 de Setiembre de 1915
Augusto Arancibia.— F. Rojas H., sec.

MUNICIPALIDAD

BALANCE DE ENTRADAS Y GASTOS — SEPTIEMBRE DE 1915
Inciso5.o del articulo 95 de la Ley de Municip.

ENTRADAS:

Impuestos de H. rural	3 956 50
id. id. urbano	960 16
Intereses	23 84
Patentes Ind. y Prof.	91 50
Patentes fuera de Matricula	112.—
Patentes de licores	2.735.50
Patentes de Vehiculos	25.—
Patentes de Minas	97.—
Matadero	664 70
Mercado	232.—
Multas y Conmutas	699.—
Entradas Eventuales	2 532 90
Arriendos	480.—
Depósitos	100.—
Total de Entradas	12.110.10
Bco. Español de C. (lo jirado)	6.678 55
Saldo en Caja del mes ppdo.	3.04178
	20 830.43

SALIDAS:

Médico municipal	150.—
Ayudante del médico	100 —
Dispensario	642 —
Secretario	300.—
Portero	120.—
Escritorio Alcaldía	6 —
Tesorero Municipalidad	400.—
Contador	220 —
Ayudante	80.—
Muebles y Correspondencia	8 50
Reparaciones de edificios	967.10
Calles y veredas	3.019 95
Inspector obras Municipales	200.—
Prefecto Policía de aseo	250 —
Guarda Almacen	120.—
Jardinero 2.o y 3.o	180.—
Carreteneros	805.50
Addor. del Matadero	200 —
Inspector de Líquidos	150 —
Cuidador Baños	25.—
Vehiculos y remonta	581.10
Forraje y Talaje	1.205 55
Banda de Músicos	768 —
Alumbrado Público	85.50
Gastos Judiciales	10 —
Fiestas Patrias y otras	536.10
Alimentación de Reos	7.20
Local Juegos atléticos	218 75
Subvención Boy Scouts	200.—
Patentes Fuera de M. (anulaciones)	45 —
Multas y Conmutas	20.—
Impuesto de Haberes	742.50
Depósitos (devolucion)	2.900
Imprevistos	1 256 75
Total de las Salidas	16 550.50
Bco. Español de C. (depositado)	4.260.15
Saldo para Octubre	19.78
Sumas iguales	$ 20.830 43 20.830 43

Rancagua, 30 de Septiembre de 1915
JUAN GOÑI U.

aldo en el Bco. Español	13 65
» en Caja	19.78
	33 42

Sesión ordinaria en 3 de Setiembre de 1915

Se rbrio la sesión a las 5.10 P. M. bajo la presidencia de don Gaetan Cerda y con asistencia del segundo Alcalde señor Canton, del tercer Alcalde señor Valenzuela y de los regidores señores Arce, Fuentes, Vergara y Olivares.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta:

1 o—De una solicitud presentada por don Miguel Fariña solicitando que la Alcaldía obligue a los vendedores ambulantes a concurrir diariamente al Mercado de la Vega para que el Inspector examine sus mercaderias.—En tabla.

2.o—De una solicitud que presentó don Victor M. Zúñiga y en la que solicita se le conceda permiso para establecer un Matadero de caballos en los afueras de la ciudad.—En tabla.

3.o—De dos notas del señor Intendente de la Provincia. Con la primera trascribe una comunicación del señor Ministro del Interior solicitando el concurso de la Alcaldía para tomar algunas medidas de reglamentación de perros vagos con los fines que se expresan en la mencionada comunicación.

Con la segunda, trascribe un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores en la que se dan algunas instrucciones para el otorgamiento de cartas de ciudadania.

4.o—De un informe del Inspector de Estadística don Mateo Bravo Concha relacionado con la última visita practicada a la Tesoreria Municipal.—Al archivo.

5.o—De los siguientes decretos de la Alcaldía:

a) El que acepta la renuncia de don Samuel Francino del puesto de Mayordomo de la Policia de Aseo y nombra en su reemplaza a don Tomás Wildner.

b) El que nombra al señor Rector del Liceo, al señor Visitador de Escuelas y al regidor señor Olivares como miembro de la comisión de Fiestas Patrias.

c) y el que ordena el aseo de la parte exterior de los edificios de la ciudad.

Todos estos decretos fueron unánimemente aprobados.

En seguida se pasó a discutir la solicitud presentada por el señor Miguel Fariña y el señor Alcalde expuso que las medidas tomadas por la Alcaldía relacionadas con el Mercado de la Vega se habian concretado a dejar en libertad a los vendedores ambulantes, sin imponerles la obligación de concurrir a dicho Mercado, por estimarse que esta medida beneficiaba al público.

El señor Canton es de opinión que la Municipalidad debe cooperar al surjimiento del Mercado particular en virtud de no existir en la ciudad otro establecimiento de esta naturaleza; y con la reunion de los vendedores en la Vega se facilita al Inspector la fiscalización y a los consumidores se les proporciona un local donde puedan surtirse de las provisiones que necesiten.

Termina el señor Cantón pidiendo que el Municipio acepte la solicitud presentada por el señor Fariña y le dé su aprobación,

El regidor señor Vergara cree que el Mercado no puede prestar buenos servicios, en vista de estar situado en un extremo de la población y estima tambien que la Municipalidad no debe proteger un negocio particular, de modo que aprueba el procedimiento adoptado por el Alcalde de dejar en completa libertad a los cameciantes ambulantes.

Se siguió un prolongado debate en el que tomaron parte todos los señores Regidores, y el señor Arce terminó proponiendo se designe una comisión para estudie este asunto con más detenimiento e informe sobre el particular.

El señor Canton por su parte hizo indicación para que la solicitud se vote desde luego, indicación que fué retirada a petición del señor Alcalde, quién propuso una comisión compuesta de los tres Alcaldes para que informe sobre la solicitud del señor Fariña, debiendo votarse dicha solicitud en la próxima sesión, con o sin informe de la comisión.

Asi quedó acordado.

Se pasó a considerar en seguida, la solicitud presentada por don Victor Zúñiga para instalar un matadero de caballos y se acordó dejar este asunto al criterio del señor primer Alcalde para que resuelva lo que estime mas conveniente.

Se consideró tambien la nota del señor Intendente de la Provincia sobre la reglamentación de perros vagos, cambiándose algunas ideas para la instalación de una perrera y se acordó que la Alcaldía tome las medidas que sean necesarias a fin de evitar los casos de hidrofobias que han venido presentándose en varias ciudades del pais.

En seguida el señor Canton se refirió a las solicitudes que estan pendientes de las distintas comisiones y formuló indicación para que la Alcaldía se abra los dias Lúnes y Jueves de cada semana de 8 a 10 de la noche, a fin de que los miembros de las comisiones puedan imponerse de las solicitudes que penden de su consideración.

Así se acordó y se levantó la sesión a las 6 P. M.

Conforme—MANUEL H. TORO
Secretario.

DECRETOS DE PAGOS DEL MES AGOSTO DE 1915

N.o 336—La Tesoreria Municipal pagará a don Elizardo Bravo la suma de $ 212. 70 por mercaderias suministradas para arreglos de muebles, refacciones de edificios y composturas de carretones.

N.o 337—La Tesoreria Municipal pagará a don Edmundo Calvo la suma de $ 33. 30 por útiles de escritorios para la Tesoreria.

N.o 338—La Tesoreria Municipal pagará a don Ernesto Cuadra la suma de $ 70. por un estante giratorio para la oficina de la Alcaldía.

N.o 339—La Tesoreria Municipal pagará a don Guillermo Grunert la suma de $ 65. 20 por un fuelle de pié y cuatro metros de manguera para el servicio del Matadero.

N.o 340—La Tesoreria Municipal pagará a don Agustin Zumaeta la suma de $ 400 por dos mil adoquines para el arreglo de las calles de la población comprados en mes de Marzo del presente año.

N.o 341—La Tesoreria Municipal pagará a don Juan Irribo la suma de $ 220. por veintidos carretadas de piedra y ripio suministradas para la pavimentación de la calle de Cuevas.

N.o 342—La Tesoreria Municipal pagará la suma de $ 611. 67 que empleará en la cancelación de los trabajos ejecutados por carretoneros, carpinteros, empedradores, herreros, talabarteros y alimentación.

N.o 343—La Tesoreria Municipal pagará a don Francisco Carrasco la suma de $ 134. por soleras que se le pidieron para la pavimentación de veredas de la población, compradas en el mes de Abril del presente año.

N.o 344—La Tesoreria Municipal pagará a don José Linzmayer la suma de $ 320. 10 por recetas despachadas en el Dispensario Municipal durante el mes de Febrero del presente año.

N.o 345—La Tesoreria Municipal pagará a don José David Reyes la suma de diez pesos por construcción de un muro en una acequia de la calle del Estado entre Mujica y Cáceres.

N.o 346—La Tesoreria Municipal pagará a don José de la C. Ramirez la suma de $ 120. por reparaciones efectuadas en el carruaje de la I. Municipalidad.

N.o 347—La Tesoreria Municipal pagará a don Francisco Carrasco la suma de $ 480. por 200 metros de soleros a $ 240 c/a para la pavimentación de unas veredas de la población compradas en el mes de Abril del presente año.

N.o 348—La Tesoreria Municipal pagará a la Cia. General de Electricidad Industrial la suma de $ 1.470 80 por el alumbrado suministrado ala población durante el mes de Mayo del presente año.

N.o 349—La Tesoreria Municipal pagará a don Hermójenes Blanco la suma de $ 280 por mil quinientas baldosas suministradas para la pavimentación de veredas.

N.o 350—La Tesoreria Municipal pagará a don José Linzmayer la suma de $302. 50 por recetas despachadas en el Dispensario Municipal durante el mes de Abril del presente año.

N.o 351—La Tesoreria Municipal pagará a don Francisco J. Corvajo B. la suma de $ 113 por útiles de escritorios para las oficinas de la Alcaldía y Tesoreria.

N.o 352—La Tesoreria Municipal pa-

RANCAGUA, (CHILE) 17 DE OCTUBRE DE 1915

10 Cts.

LA PRENSA

10 Cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. | EDITOR RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADOEL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NUM 324

SEÑORA DUEÑA DE CASA

En la Fábrica de Conservas de J. Nicolás Rubio encontrarán diariamente y a toda hora:

ESPÁRRAGOS a 60, 40 y 20 centavos libra, recomendándoles estos últimos que son especiales para tortillas o como recaudo para comidas.

LECHE muy pura de vacas cuidadas a pesebreras, se vende en al mañana y en la tarde a 20 centavos litro.

LAS VENTAS SE EFECTÚAN en la FÁBRICA

Gran Club de retratos

AL BRON—OIL CON BONITOS MARCOS DORADOS FINOS

Solo por DOS pesos semanales, durante treinta y dos semanas

ÚNICO CLUB

Las personas que no fueren favorecidas por la suerte, pagarán solo el valor de retrato.

Trabajo esmerado i garantido inalterable. Completa garantia i seguridad de cumplimiento en los sorteos del Club.

El suscritor cuenta ya con todos los elementos para el Club completo.

A las personas responsables se les entregará su retrato cuando lo pidan.

A. SIBILLE

NOTA:—El señor Edmundo Calvo correrá con el cobro i sorteo.

HARINA

FLOR 1.a, una de las mejores del pais, llegó gran remesaa

a precios sumamente bajos

Almacen Estado esq O'Carrol

Fragua PORTATIL

En buenas condiciones se vende en Independencia 12

Oficina de contabilidad

"Chile"

— SANTIAGO, COCHRANE 1444:

AJENCIA:

Rancagua, Independencia 519

Recibe órdenes para organizar, revisar arreglar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de : haciendas, fundos, fincas i chacras;

CONTBILIDADES industriales de fábricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casa de préstamos, boticas, mercerías, joyerías. etc.

Practica inventarios.—Confecciona balances.— Atiende liquidaciones—Redacta informes periciales de contabilidad.— Hace cálculos a maquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadisticos.

Dilijencias de rejistro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa correccion, prontitud i reserva.

HONORARIOS ECONÓMICOS

F Medel

LUIS A. ZUÑIGA

Ajente

El descubrimiento de América

El 12 de Octubre

Han pasado las fiestas del 12 de Octubre conque la colonia española ha celebrado en esta, el descubrimiento de América.

Cuanto quiera i pueda hacer ¡España o sus hijos por el gran marino jenovés que le regaló un mundo, será poco, puesto que con él la suerte fué tan cruel que su sucesor en el virreynato de los paises descubiertos lo envió cargado de cadenas a España i Fernando le disputó parte del tratado de Santa Fé.

Mas de cuatro siglos se han necesitado para que los paises ibero latinos saluden el 12 de Octubre de 1492, i hagan justicia a la constancia de un hombre superior a su época.

Hoi, el porvenir de la raza latina necesita fortalecerse, i para ello reaviva aquella memoria sin mancha, para hacerla servir de nuevo, de redentora de las tierras que enlazó con su audacia i constancia, obteniendo como todo apóstol, las celadas de la envidia i la ambicion. ¡Desgraciada suerte de los que ántes traspasaban el nivel de lo comun!

Cuatrocientos años han pasado. Inmensos sacrificios ha soportado América por la misma ambicion de las Cortes que han sucedido a Fernando i a Isabel que desconocieron todos los merecimientos del marino jenovés, i los lazos de raza, de relijion i costumbres no se han roto. ¿Por qué se habrian de romper? Los malos gobiernos no tienen el poder de alterarlos.

La tradicion i las costumbres hacen la historia de los pueblos. Nuestra tradicion es especial i nuestras costumbres tambien. América libre, sabe lo que debe a España, i el engrandecimiento de la raza es un anhelo comun.

El ejemplo de la guerra europea hace unificarse a los pueblos latinos i reconfortarse en su historia, sin perjuicio de que América sea para las americanos i de que colonias de distinta raza e idioma hayan traido a Chile, especialmente para sus rejiones australes, adelantos que no se habrian verificado en mucho tiempo con nuestras tendencias de raza.

Al felicitar así a la Colonia Española, hacemos justicia a todo el elemento estranjero que contribuye al progreso de Chile.

A 20 i 40 cts. lb.

DE ESPARRAGOS

Vende la Fábrica Nacional de Conservas de J. N. Rubio

VELADA EN EL LICEO

El Viérnes se dió en el Liceo de Hombres de esta ciudad una interesante velada en honor de don Andrés Bello.

Nada dejó que desear el desarrollo del programa, en que tomaron parte además del Rector, señor Sepúlveda, los prefesores señores Ismael Tapia i Clodomiro Gutierrez. Declamó la hermosa poesia de don Andres Bello, «La Oracion por todos» el alumno don Eduardo Poblete.

Discurso del Rector, señor Sepúlveda:

Señores, señoras, queridos alumnos:

Si habeis oido atentamente al señor Tapia en su interesante lucubracion sobre la vida i accion en nuestro hermoso pais de don Andres Bello os habreis podido dar cuenta i encontrar las razones del por qué el actual Director de la Universidad, don Domingo Amunátegui Solar, ha ordenado a todos los rectores de la República que rindan un respetuoso homenaje de a este ilustre varon que durante muchos años trabajó con tenaz afan por el progreso material e intelectual de la República. Os habreis dado cuenta de que es justificado que en estos momentos en todos los Liceos de la República se entone el himno de la gratifud i que miles de corazones juveniles palpiten con intensa emocion al recordar a ese educador eminente que, venido de lejanas tierras, cuando nuestro patria balbuceaba las primeras aspiraciones de querer ingresar al concierto de las naciones civilizadas i cultas, él, don Andres Bello, tomara el libro como bandera de redencion i le pusiera en las manos de nuestros conciudadanos.

Os habeis, pues, penetrado, señoras, señores, queridos alumnos, que obra tan intensa, de tantas proyecciones, realizó este esclarecido publicista en la sociabilidad chilena; cómo al golpe májico de su talento, de su altísima cultura, nuestro pais comenzó a esperimentar una notable transformacion cuyas consecuencias se hicieron sentir en el memorable movimiento literario i científico que se verificó en la primera mitad del siglo 19 i cómo bajo la direccion de este pulquérrimo maestro brotó una jeneracion de ilustres chilenos cuyos nombres adornan las pájinas mas brillantes de la historia literaria, política i científica de nuestra jóven nacionalidad.

Honrar la memoria de estos hèroes de la paz, que tan hermosamente contribuyen a dar lustre i brillo a la patria, a despertar las fuerzas sociales que permanecen dormidas, a encausarlas por el recto sendero de la honradez i del trabajo, es tan justificado como el homenaje que se rinde a los héroes que en los campos de batalla defienden el honor de la bandera i la integridad de la nacion.

Andres Bello no es unicamente el sabio que desde la tranquilidad del gabinete escribe libros i se preocupa de disquisiciones filosóficas; es maestro, es educador, que levanta su cátedra, apasible i serena, en las aulas de la escuela, en las columnas del periódico, en las reuniones sociales i donde quiera que le escuchasran con benevolencia. Predica el amor a las letras i a las ciencias i sostiene en todas partes que solo la instruccion i la educacion pueden levantar al pueblo, dignificarlo i ennoblecerlo, i proclama que el trabajo es la suprema ley de la vida.

I al hacer esta afirmacion no os imajinais, señores, que yo quiera decir mas de lo que opinaba a este respecto este eminente pensador. Oid lo que sobre su firma en «El Araucano» de fecha 5 de Agosto de 1836 decia don Andres Bello: «Nunca puede ser excesivo el desvelo de los gobiernos en un asunto de tanta trascendencia (La educacion). Fomentar los establecimientos públicos destinados a una corta porcion de su pueblo no es fomentar la educacion; porque no basta formar hombres hábiles en las altas profesiones; es preciso formar ciudadanos útiles, es preciso mejorar la sociedad, i esto no se puede conseguir sin abrir el campo de los adelantamientos a la parte mas numerosa de ella. ¿Qué harem s con tener oradores, jurisconsultos i estadistas si la masa del pueblo vive sumerjida en la noche de la ignorancia; i ni puede cooperar en la parte que le toca a la marcha de los negocios ni a la riqueza, ni ganar aquel bienestar a que es acreedora la gran mayoria de un Estado? No fijar la vista en los medios mas a propósitos para educarlo, sería no interesarse en la prosperidad nacional. En vano desearemos que las grandes empresas mercantiles, los adelantamientos de la industria, el cultivo de todos los ramos de produccion, proporcionen copiosas fuentes de riqueza, si los hombres no se dedican desde sus primeros años a adquirir los conocimientos necesarios para la profesion que quieran abrazar, o si por el hábito de ocuparse que contrajeron en la tierna edad, no se preparan para no ver despues con tedio el trabajo.»

Ya veis, pues, señores, a Andrés Bello cómo en aquellos albores de la República predicaba desde el periódico que la instruccion de las masas populares es la base fundamental del progreso de la sociedad i con completa vision del porvenir señalaba a los Poderes Públicos que nunca se hace demasiado en un asunto tan trascendental como es la educacion popular, porque a ella estan vinculados el bienestar i felicidad de la República.

Ved, señores, a don Andrés Bello enseguida cómo escribe testos para la enseñanza de la juventud; cómo estudia el idioma español en sus fuentes mas puras i produce esa gramática castellana que nadie ha superado todavia i en cuyas admirables pájinas todos los chilenos han aprendido a hablar i a escribir la armoniosa lengua de Castilla; vedlo despues cómo entrega a nuestro pais el mas hermoso monumento jurídico, el Código Civil, que es la piedra fundamental del órden de la sociedad chilena,

obra maestra de derecho i que coloca a Bello a la altura de los mas grandes tratadistas que ha producido la América Española.

La obra de Andrés Bello en la sociabilidad chilena es trascendental i profunda; escritor, profesor, diarista, jurisconsulto, filólogo, poeta; su nombre i su obra irán para siempre unidos a la historia del desarrollo intelectual de nuestro pais i su recuerdo será conservado perennemente en el corazon de los chilenos.

Pasarán los años; nuevas jeneraciones vendrán a sucedernos i el nombre de Andrés Bello seguirá siendo para nuestros hijos un ejemplar estraordinario de hombre que sin haber nacido en esta tierra, encontró delicada hospitalidad en la sociedad chilena i de parte de los gobernantes de aquellos tiempos un amplio i elevado criterio para apreciar las brillantes dotes de su clara intelijencia que puso con entusiasmo al servicio de la República.

Jóvenes, alumnos, señoras, hoi 15 de Octubre, hace 50 años que este hombre eminente, gran servidor de nuestro pais, sucumbió bajo el peso de los años i de sus merecimientos. Chile i sus gobernantes honraron dignamente al que durante gran parte de su vida fué un varon justo, un hombre estudioso i un hombre esforzado que preparó con aliento soberano un hermoso despertar para la República.

Chile ha agradecido con cariño i con respeto, su magnífica obra. En una de las plazas de la capital se levanta una estatua de mármol que representa a Bello en sus ultimos años; pero es más hermosa, acaso más duradera la que le hemos erijido en nuestros pechos.

Jóvenes alumnos, vosotros que habeis conocido sus ternuras i delicadezas al través de los hermosos versos de su armoniosa lira i que os han enseñado vuestros profesores, aprended a respetar su memoria, mirad en Andrés Bello a un ejemplo que debeis imitar; pensad que este ilustre anciano cuyo recuerdo evocamos en este instante solemne con profunda veneracion, fué un niño como vosotros i como muchos de vosotros fué pobre, mui pobre; que el estudio, el esfuerzo, la perseverancia lo llevaron poco a poco a ocupar puestos de gran espectacion en su patria, Venezuela, i entre nosotros nuestros conciudadanos mas eminentes, el gobierno, lo colocaron en el mas alto cargo de la instruccion pública; don Andrés Bello fué el primer Rector de la Universidad, el mentor espiritual de la juventud de Chile; i porque practicó las mas altas virtudes, porque formó estadistas i dignos ciudadanos, porque colaboró con talento en todos los órdenes de la actividad nacional, porque dió a conocer á nuestro pais en el estranjero; por todo esto, jóvenes alumnos, honramos su memoria con solemnidad i con el mas profundo respeto.»

Crónica

LICEO DE RANCAGUA
VERSUS LICEO DE RENGO

El Domingo pasado fué, para la juventud estudiosa de nuestro Liceo, un hermoso dia sportivo.

Ese dia los foot-ballistas del Liceo se preparaban para recibir en la mejor forma posible a sus colegas de Rengo, a quienes habian invitado con anticipacion.

A las 2 y media más o ménos de la tarde los jóvenes de nuestro Liceo los esperaban en la Estación, y en tren de 3 de la tarde llegaban los jugadores de Liceo de Rengo. Después de dar la bien venida y los hurras respectivos, todos tomaron dirección a la cancha. A las 4 de la tarde se daba principio a la partida, bajo la órden del referee señor Cortéz. La cancha estaba bastante concurrida.

Al cuarto de hora de juego los rancagüinos colocan el primer goal, y, así siguió el team de nuestro Liceo obteniendo seguidamente puntos sobre su adversario; al final el score marcó 4 goals a favor del Liceo de Rancagua, y a favor de Rengo 0.

Después de terminada la partida, los rancagüinos festejaron a sus colegas con unas espléndidas onces, durante las cuales hicieron uso de la palabra los señores: A. Vergara, L. Valenzuela y V. Menares, por Rancagua y por Rengo el Sr. Perez García.

Hubo, tambien, algunos puntos de canto y recitación, en que fueron muy aplaudidos los jóvenes Miguel Labarca, Guillermo Guzman y Miguel Espinosa.

Durante la manifestación reinó la más franca alegría y compañerismo.

Más o ménos a las 7 de la noche nuestros foot-ballers se dirijian a la Estación de los ferrocarriles a dar la despedida a sus colegas de Rengo que debian partir en el tren de las 8 de la noche.

UN PALMETAZO

En las carreras de ciclistas habidas con motivo del aniversario del descubrimiento de América, se dejó ver, ante numerosas personas de la sociedad, un acto reprensible i torpe cometido por un extrajero cuyo nombre reservamos por prudencia.

En circustancias que corrian dos ciclistas en la pista, Viterbo Vilches i Bermejo, este último de Santiago, uno de los niños del Liceo que se encontraba presente gritó: «Viva Vilches», i en el acto el tal extranjero le dió una feroz palmada en la cara.

¿Cual era el motivo? Nada mas que por un viva bien fundado.

CADAVER

En la Poblacion Obrera se encontró el cadaver de un desconocido. Tenia una herida a cuchillo en el pecho i otra en la barriga con la que le vaciaron los intestinos.

Captura

POR QUINCE MUERTES

El sábado se dió caza a un importante pajarito. En la tranquila Poblacion Obrera se aposentaba con el nombre de Juan Pereira el famoso Manuel Gonzalez, prófugo de la cárcel de Los Andes, a quien se le acusa nada ménos que de quince muertes i de haber asado i comido la lengua y el corazón de un turco.....

Tras el pajarito venia el Comandante de Calle Larga de los Andes señor Humberto Segovia i el secretario municipal. Actuaron aquí con el primero Flores que conoce todos los verjeles i luego dió con tan meritoria avecita.

Con ocho mil nacionales falsificados Gonzalez sobornó en Los Andes hasta al señor Alcaide.

REMATE

Ante el señor Juez Letrado de este departamento saldrá a remate *el 10 de Noviembre prxmo. a las 2 P. M.* la propiedad de la quiebra de don Eleodoro Retamal compuesta de casa y sitio ubicada en calle Independencia esquina de Zañartu de esta ciudad, con los siguientes deslindes: al norte Ignacio Jimenez; al sur calle Independencia; oriente calle Zañartu y poniente Manuel Molina.

MINIMUM $ 18 000

Mas bases y antecedentes en la Secretaria del Juzgado—espediente de la quiebra indicada.

Rancagua, 12 de Octubre de 1915.

F. Rojas H.
Sec.

REMATE JUDICIAL

Ante el señor Juez Letrado de este departamento saldrá a remate *el 6 de Noviembre próximo a las 2 P. M* la propiedad de don José Miguel Aguirre ubicada en Codegua de este departamento con los siguientes deslindes: al norte, Ruperto Jara y propiedad del Curato; al Sur propiedad de la sucesión Moreno, el Curato y José Manuel Caviedes; al Oriente, calle pública y al poniente propiedad del Curato:

MINIMUN $ 3 708.00

Mas bases y antecedentes en la secretaria del Juzgado:

Rancagua, 6 de Octubre de 1915

Francisco Rojas H.
Sec.

VENDO

2 ruedas flamantes con llantas de goma a propósito para carruage de dos personas

Tratar INDEPENDENCIA 495 esquina de Campos.

EDICTOS

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Eliseo Díaz y Francisco Zamora

reo ausente, para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en a causa que se le sigue por falsificación lde fichas de la Cia. Braden Copper, bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 7 de Octubre de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H. Sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo a

Manuel Arroyo

reo ausente, para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Macario Arredondo

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 7 de Octubre de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H. sec.

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo á

Segundo Barakona

reo ausente, para que, en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado, á defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se sigue por robo a

Francisco Carreño y otros

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 7 de Octubre de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., Sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo á

Francisco Moya

reo ausente, para que, en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado, á defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Anjel Gallardo Sanchez

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 14 de Octubre de 191

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., Sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo á

Domingo Parrao

reo ausente, para que, en el término de 30, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado á defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

don Ventura Blanco

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 14 de Octubre de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H. Sec.

Por este primer edicto cito, llamo i emplazo á

Santos Dinamarca

reo ausente, para que, en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado á defenderse de los cargos contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Delfin Valenzuela

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 22 de Septiembre de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., Sec.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Cárlos Muñoz y José Medina

reos ausentes para que, en el término de 15 dias contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por hurto a

Don Luis Riquelme,

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 12 de Agosto de 1915.

Augusto Arancibia.— F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Pedro Miranda,

reo ausente para que, en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por homicidio de

Segundo Pozo,

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 14 de Octubre de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Roberto Santander y Eduardo Santander,

reos ausentes para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cergos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por homicídio de Domingo Arriola,

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 14 de Octubre de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Lorenzo Gonzalez,

reo ausente para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por evación de reos,

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 14 de Octubre de 1915

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Manuel Abarca y José Hernandez

reos ausente para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por robo con violencia a

Pedro Farías

bujo el apercibimienro de derecho

Rancagua, 20 de Septiembre de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas A., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Santos Dinamarca,

reo ausente para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Delfin Valenzuela,

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 7 de Octubre de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Enrique Ramirez,

reo ausente para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo a

doña Victoria Vicuña i otro

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 8 de Octubre de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Manuel Valencia,

reo ausente para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Enriqueta Torrealba,

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 8 de Octubre de 1914.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Cármen Arancibia

reo ausente para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ella resultan en la causa que se le sigue por hurtos

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 8 de Octubre de 1915.

Augusto Arancibia.— F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Fortunato Jofré,

reo ausente para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Ernesto Fuentes,

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 8 de Octubre de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Juan Carvajal

reo ausente para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defanderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Manuel Padilla,

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 8 de Octubre de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Jesús y Manuel Soto

reo ausente para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Francisco Zamorano

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 7 de Octubre de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Municipalidad

DECRETOS DE PAGOS DEL MES SEPTIEMBRE DE 1915

N.o 373—La Tesoreria Municipal pagará a don Hermójenes Blanco la suma de n 360. por dos mil baldosas suministradas para pavimentación de veredas. asigna el presupuesto vijente correspondiente al mes de Agosto ñei pte. año

N o 374—La Tesoreria Municipal pagará a doña Clara O. v de Murillo la suma de $ 50. por subvención que le

N.o 375—La Tesoreria Municipal pagará a don Miguel Ramirez la suma de $ 22. 25 correspondiente al 5 o/o de haberes por el recaudado.

N.o 376—La Tesoreria Municipal pagará a 0on Roberto Oñate la suma de $ 16. 35 correspondiente al 5 o/o de la contribución de haberes por el recaudado.

N.o 377—La Tesoreria Municipal pagará a don Santiago Flores la suma de $ 200. pqr un fondo de fierro comprado para los servicios del Matadero municipal.

N.o 378—La Tesoreria Municipal pagará a don Alberto Bascopé la suma de $ 493. por 85 fardos de alfalfa aprensada para la alimentación de los animales de la policia de aseo comprado en el mes de Marzo del presente año.

N.o 379—La Tesoreria Municipal pagará a don D Recepter la suma de $ 54. por 36 fardos de pasto suministrados para la alimentación de los animales de la policia de aseo.

N o 380—La Tesoreria Municipal pagará a los señores Ovalle y Hodgkin son la suma de $ 85 50 por alumbrado suministrado a las calles de la población «Mineral Teniente» durante el mes de Agosto del presente año.

N.o 381—La Tesoreria Municipal pagará a don Jorje Soto la suma de $ 441. 05 por 88211 de paja de poroto suministrado para forraje de los animales de la policia de aseo.

N o 382—Teniendo presente lo acordado por la I. Municipalidad en sesión de fecha 23 de Julio próximo pasado sobre pago de desauhucio a los empleados cesantes.

DECRETO:

La Tesoreria Municipal pagagará a doña Ana Parraguez ex oficial de pluma de la Tesoreria, la suma de $ 80, cantidad que le corresponde a un mes de sueldo.

N o 383.—Teniendo presente lo acordado por la I. Municipalidad en sesion de fecha 20 de Agosto próximo pasado i lo dispuesto en el Art.o 45 de la lei Orgánica de Municipalidades,

DECRETO:

La Tesoreria Municipal pagará a don Luis Samaniego, la suma de ($ 500.00) por honorarios como miembro de la comision avaluadora i de las matrículas de patentes profesionales e industriales de esta Comuna.

N o 384.—La Tesoreria Municipal pagará a don Aurelio Zavala, la suma de $ 102 10por mercaderias suministradas para reparaciones de edificios, construcciones de muebles y compostura de carretones.

N.o 385.—La Tesoreria Municipal pagará a don Aurelio Zavala, la suma de $ 89.90 por útiles para el puesto de carne Municipal comprado en el mes de Marzo del presente año,

N.o 386.—La Tesoreria Municipal pagará a don Guillermo Schacht la suma de $ 380.00 por 4602 Kgr. de afrecho a $ 5 70 los 100 Kgr., suministrado para forraje de los animales de la policia de aseo.

N.o 387.—La Tesoreria Municipal pagará a don Elizar lo Bravo, la suma de $ 477.30, por varias mercaderias suministradas para reparaciones de edificios y compostura de vehículos.

N.o 388 —La Tesoreria Municipal pagará a don Samuel Contreras, la suma de $ 96.00, por trabajos ejecutados en reparaciones de edificios y compostura de carretones.

N.o 389.—La Tesoreria Municipal pagará a don Eusebio Ramirez la suma de $ 119.50, por trabajos ejecutados en composturas de carretones.

N.o 390.—La Tesoreria Municipal pagará a don Juan Lobos, la suma de $ 340.00 por 34 carretadas de piedra, arena i ripio, suministradas para la pavimentacion de la calle de Cuevas

N.o 391.—La Tesoreria Municipal pagará la suma de $ 708.23, que empleará en la cancelacion de los trabajos ejecutados por carretoneros, empedradores, carpinteros i talabarteros.

N.o 392.—La Tesoreria Municipal pagará a don Baudelio Meneses, Tesorero de la Brigada de Scouts Rancagua, la suma de $ 100.00, por subvencion que le asigna el presupuesto vijente.

N.o 393.—Teniendo presente lo acordado por la I. Municipalidad en sesion de fecha 20 de Agosto próximo pasado y lo dispuesto en el art° 45 de la Ley Orgánica de Municipalidades,

Decreto:

La Tesoreria Municipal pagará a don Juan de la C. Vera, la suma de $ 500.00 por honorarios como miembro de la comision avaluadora y de las Matrículas de patentes profesionales e industriales de esta Comuna.

N.o 394.—La Tesoreria Municipal pagará a don Cipriano Castañeda, la suma de $ 141.05 por 274 metros de empedrado nuevo hecho en la calle de Cuevas entre Campos y Astorga y 810 metros lineales de soleras colocadas en la misma calle.

N.o 395.—La Tesoreria Municipal pagará al personal de la Banda de Músicos la suma de $ 765.00 por sus sueldos correspondientes al mes de Agosto del presente año.

N.o 396.—La Tesoreria Municipal pagará a don Elizardo Bravo, la suma de $ 90.70 por mercaderias suministradas para reparaciones de edificios, arreglo de plazas y compostura de carretones.

N.o 397.—La Tesoreria Municipal pagará a don Segundo Soto, la suma de $ 100.00 valor de un macho adquirido para el uso de la policia de aseo.

N.o 87

Rancagua, 15 de Octubre de 1915.

Teniendo presente que se ha vencido el plazo que hai para proveerse de las patentes profesionales e industriales y en uso de la facultad que me confiere el Art.° 83 de la Ley Orgánica de Municipalidades,

Decreto:

Nómbrase una comision compuesta de los señores Julio Augier y Cárlos Arteaga, y otra comision compuesta de los señores Juan Cerdi i Manuel H Toro para que procedan a practicar una visita de inspeccion a todos los establecimientos industriales y profesionales de la Comuna que deben pagar patentes de conformidad a la ley.

Estas comisiones se distribuirán el trabajo por sectores en los distintos barrios de la ciudad i darán cuenta a la Alcaldia de los infractores para obligarlos a proveerse de dichas patentes.

Anótese publiquese, transcríbase i dése cuenta a la I. Municipalidad.

GASTON CERDA

MANUEL H. TORO, Secret.°

S

Asamblea de Contribuyente

N.o 88

Rancagua, 16 de Octubre de 1915.

Teniendo presente el acuerdo tomado por la I. Municipalidad en sesion de fecha 8 del presente y visto lo dispuesto en el Art.o 93 de la Ley de Municipalidades vijente,

Decreto:

Convócase a la Asamblea de contribuyentes-electores de este territorio Municipal para el domingo 24 del corriente a las 2 de la tarde en la sala Municipal, a fin de que se pronuncie sobre el suplemento de $ 3.000 acordado por la I. Municipalidad para la partida 19.ª item único de imprevistos.

Los fondos para suplementar dicha partida se sacarán de las mayores entradas no consultadas en el presupuesto vijente.

Anótese y publiquese,

GASTON CERDA

MANUEL H. TORO, Secret.o

RANCAGUA, (CHILE) 21 DE OCTUBRE DE 1915

10 Cts.

LA PRENSA

10 Cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NUM 325

SEÑORA DUEÑA DE CASA

En la Fábrica de Conservas de J. Nicolás Rubio encontrarán diariamente y a toda hora:

ESPARRAGOS a 20 y 40 centavos libra, recomendándoles estos últimos que son especiales para tortillas o como recaudo para comidas.

LECHE muy pura de vacas cuidadas a pesebreras, se vende en al mañana y en la tarde a 20 centavos litro.

LAS VENTAS SE EFECTÚAN en la FÁBRICA

Gran Club de retratos

AL BRON—OIL CON BONITOS MARCOS DORADOS FINOS

Solo por DOS pesos semanales durante treinta y dos semanas

—UNICO CLUB—

Las personas que no fueren favorecidas por la suerte, pagarán solo el valor de retrato

Trabajo esmerado i garantido inalterable. Completa garantia i seguridad de cumplimiento en los sorteos del Club.

El suscrito cuenta ya con todos los elementos para el Club completo.

A las personas responsables se les entregará su retrato cuando lo pidan.

A. SIBILLE

NOTA:— El señor Edmundo Calvo correrá con el cobro i sorteo.

Oficina de contabilidad

"Chile"

— SANTIAGO, COCHRANE 1444

AJENCIA:

Rancagua, Independencia 519

Recibe órdenes para organizar, revisar arreglar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de: haciendas, fundos, fincas i chacras;

CONTABILIDADES industriales de fábricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casa de préstamos, boticas, mercerías, joyerías etc.

Practica inventarios.—Confecciona balances.— Atiende liquidaciones—Redacta informes periciales de contabilidad.— Hace cálculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadísticos.

Diligencias de rejistro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa correccion, prontitud i reserva

HONORARIOS ECONÓMICOS

F Medel

LUIS A. ZUÑIGA

Ajente

OFRECE

A

Precios bajos:

HARINA

flor de 1.a

TE RATANPURO, paq. 1.50

Café tostado de 1.a

Queso y mantequilla (Lo mejor)

...PARAFINA...

Almacen Estado esq. O'Carrol

Fragua PORTATIL

En buenas condiciones se vende en Independencia 12

LA PRENSA

Rancagua, 24 de Octubre de 1915.

Le preocupa el agua.....

En el último número de Zig Zag, que llegó ayer a esta, entre las interesantísimas informaciones de Rancagua, el repórter describe, a la lijera, una visita al señor Intendente suplente, señor Arriagada.

El señor Intendente declara que lo que le preocupa hoi en dia es el agua potable

Algo es algo, diremos nosotros, aunque le preocupe hoi en dia, lo que tanto hemos reclamado, puede ser que se anule aquella donosa declaracion de que el agua del Cachapoal era potable i no un líquido que contiene desperdicios i materias venenosas, deslave del cobre etc.

Las comisiones que han dictaminado sobre la pureza de las aguas del Cachapoal no estan condenadas a beberlas de firme i posiblemente no dictaminan con la pureza que reclaman nuestros estómagos atacados, sin conmiseracion, por el *agua mas inmunda de Chile*.

Hoi le preocupa al Sr. Intendente. ¡Santa palabra! ¿Por qué no le ha de continuar preocupando?

Los rios no se pueden ceder en absoluto, ni alterar el agua que consumen las poblaciones sin darle otra mejor.

Una buena administracion no espera los males consumados, i en este caso, ya no se trata de prevision, se trata de urjentes medidas que forzosamente deberán de arbitrarse aunque hasta la fecha se hayan evadido.

La Braden Copper contribuirá a subsanar las dificultades con verdadero interés si la administracion no se limita a una obra contemplativa.

Del estado del agua no se necesita demostracion, porque no hai vecino que no la conozca i lamente.

Las inmundicias que recibe el rio del Mineral i su gran poblacion de La Junta i del concentrado que deslava el cobre, no son una novedad de hoi que amenaza a Rancagua, son los mismos elementos con que una comision declaró potable el agua del Cachapoal.

Perez Pedro Emilio

HABILITACION DE EDAD

Por decreto de la fecha se ha ordenado citar nuevamente a los parientes del menor don Pedro Emilio Perez, a su curador Jeneral y al señor defensor de menores a un comparendo para el 28 del actual a las 2 P. M. con el fin de deliberar acerca de la habilitacion de edad solicitada por el indicado menor.

Rancagua Octubre 15 de 1915.

FRANCISCO ROJAS H.

Crónica

CASA EN VENTA

En calle de Gamero 48 vendo barato casa con buen sitio, tres piezas i despensa, agua corriente.

Tratar en la misma casa.

HAY ENCARGO

De comprar un sitio. Datos en ALMACEN ESTADO esq O'CARROL

A Rengo

Hoy, por tren de 11.40 A. M. partirán nuestros entusiastas jóvenes sportmens del Liceo a jugar la revancha con el Liceo de Rengo, solicitada por este último.

Les preparan un espléndido recibimiento a nuestros liceanos.

Irán acompañados de los profesores del establecimiento, señores Vergara y Gutiérrez.

Damos en seguida el team que representará al Liceo de esta ciudad:

Valenzuela L.
Zamorano O. Lizana H
Jaña E., Negrete O., Cabrera L.
Guzman C., Peña I., Soto P.,
Rojas A., Acosta A
Reservas: Kokisch H., Duran R., Kokisch D.

Deseamos a los jóvenes rancagüinos una feliz estadia en Rengo.

Zig-Zag

Esta revista nacional, viene muy interesante. Trae numerosas vistas de Rancagua: Panorama de la ciudad Liceo de Hombres y de Niñas, Brigada de Boy scouts del Liceo, Teatro, Policía, Cárcel, Bomberos etc. etc..

Paseo

La Escuela Superior de Hombres N.° 1, con la banda de pitos de la Brigada de Boy scouts, realizó un paseo al rio Cachapoal, el Viérnes último.

Andarin

Hoy después de la misa de once correrá en la plaza de los Héroes el andarin Pedro 2.o Soreill.

Soreill es ecuatoriano y hace la travesia de resistencia.

Solicita recursos para continuar viaje

Paseo en carreta

El Miércoles, por la mañana, la Escuela Superior de Niñas de que es Directora la señora Auristela Aranguez de Droguett, emprenderá viaje en carreta al rio Cachapoal.

Las niñitas irán provistas de sus respectivas onces y figuran en el programa campestre algunas guitarras y por endebuenas cantoras que podrán decir:

«Cuando me vine de mi tierra
me vine de allá p' acá
si no me hubiera venido
todavia estubiera allá etc.»

¡Cuánta felicidad! Cuánta alegría!

Las diez profesoras no serán suficiente para calmar los ánimos.

Con muy buena voluntad han proporcionado carretas los señores: Violante Bravo, Manuel Rios, Antonio Ahumada, Domingo Rojas, Francisco Soto, Alberto Valdivia, Raquel Neira de Madrid, Dolores de Ebensperguer, Juan de Dios Aranguez y otros que no recordamos.

Total, 14 carretas y dos o más coches.

Si algun heladero se dirige al rio hará negocio.

Tos convulsiva

La recrudecencia de esta epidemia, en nuestro pueblo, asume caracteres terribles.

Sería bueno que el señor Alcalde tomara algunas medidas de higiene en los conventillos y habilitar a algun dispensario especial como se trata en Santiago.

Dice un diario de la Capital:

Tos convulsiva.—Dispensarios especiales

El Ministerio de Instrucción Pública transcribió al Interior el oficio que envió la Inspección General de Instrucción Primaria, en el que se propone que la Junta de Beneficencia y la Municipalidad de Santiago establezcan dispensarios especiales para atender a las personas atacadas de tos convulsiva.

Plaza O'Higgins

Los vecinos de la plazuela O Higgins nos piden hagamos el denuncio de que unos niños de un conventillo del costado poniente de la citada plazuela, se introducen a los jardines i hacen muchos perjuicios, i que hace pocos dias echaron inmundicias alrededor de la pila; lo que, naturalmente, es intolerable.

Edicto

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a

Juan Bozo

reo ausente para que, en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Eujenio Sayes

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 15 de Octubre de 1915

Augusto Arancibia.—F. Rojas H, sec.

POLICÍA

CADÁVER

El 21 del presente se recogió el cadáver de Francisco Olave, por la Policía, individuo sin deudos ni hogar, fallecido repentinamente el día 20, a las 10 y media de la mañana, en calle de Rubio (Vega Chillan); presenciaron la muerte Jerónimo Maturana y Benjamín Caviedes, quienes quedaron citados al Juzgado.

POR CARGAR ARMAS PROHIBIDAS

El Sr Prefecto de Policía puso incontinenti a disposición del Sr. Juez del Crimen al individuo Guillermo Gonzalez, viviente en Chépica, porque el 20 del actual, a las 8 de la noche, disparó con rifle recortado dos tiros a Armando Jaramillo, domiciliado en calle de Ibieta 187, huyendo en seguida ocultarse en el sitio de la casa de María Zúñiga, Zañartu s./n., donde fué encontrado González, por los guardianes Galindo Soto y Manuel Prado; pero sin encontrársele el rifle.

ROBO DE UNA VACA

Ismael Valenzuela fué enviado a la Policía, por haber hurtado una vaca a Evisco Leiva, residente en Lo Miranda; Valenzuela llevó el animal para rematarlo en la Feria Regional, pero, como vulgarmente se dice, se le dió vuelta la tortilla, pués, el administrador de la Feria, señor Domingo Bravo, al saber que el animal era robado, lo envió con el ladrón a la Policía de seguridad.

POR ROBO

Sofía Sepúlveda Reyes fué aprehendida por haber robado a don Nuncio Sequel, domiciliado en calle de Cuevas s/n, una cadena de oro para señora, veinte pesos en dinero y un frasco de esencia.

La tal Sofía quizo, sin duda, lucirse con cadena de oro, bien perfumada y... con plata en el bolsillo a costilla ajena...

POR LESIONES

Se redujo a prisión a Héctor Valenzuela C., por inferir lesiones con cortaplumas en el brazo izquirdo a Abel Rodriguez; hecho que ocurrió en calle de Zañartu, el 22 del actual, a la 9 de la noche.

ROBO ORIGINAL

INCREIBLE AUDACIA DE UNOS LADRONES

Refiere «La Actualidad» de Talca:

«El conocido industrial de esta plaza, señor Luis Rechioni, fué víctima anteanoche de un robo descarado y audáz cuyo monto se hace subir a la no despreciable suma de tres mil pesos.

Este robo se efectuó de la manera más original.

Como a las 9 de la noche del Mártes último se recogió el señor Rechioni y su familia a sus respectivos dormitorios.

La mayor tranquilidad reinó en la casa durante la noche sin que el menor accidente perturbara el sueño placentero de sus moradores.

A las 6 y media de la mañana penetró una sirviente al dormitorio del matrimonio Richioni y dió cuenta a sus patrones que aún permanecían en cama, del desaparecimiento de una máquina de coser que en la tarde del dia anterior había dejado en el corredor del primer patio de la casa.

Comprendiendo el señor Rechione que se trataba de un robo y a fin de practicar las primeras investigaciones, se preparó a dejar el lecho; pero grande fué su sorpresa al no enconcontrar su ropa en el sitio donde la había dejado al acostarse. Pidió entonces otro traje del ropero, pero una nueva sorpresa le aguardaba: el mueble estaba vacío. Se abrieron otros roperos, algunas cómodas y los veladores; pero todos esos muebles se hallaban igualmente limpios.

Sólo en ese momento vino el señor Rechioni a darse cuenta de que había sido víctima de uno de los robos mas audáces que se conoce.

Mientras los dueños de casa dormían los rateros habían realizado un verdero saqueo en la habitación. ¡Es el colmo del cinismo!

La policía ha puesto en campaña a sus mejores sabuesos para pesquisar este robo.

Para seguir en buena salud :

Purificad

Regenerad

Fortificad

VUESTRA SANGRE

con el

DEPURATIVO RICHELET

Todos los que con cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

ESTE PRECEPTE NO SE DEBE NUNCA POHER EN OLVIDO

Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia).

¡Ni por esas!

Hallabanse en un mismo cuarto dos gallegos haciendo vida comun de compañeros de fatiga.

Uno de ellos se encontraba falto de dinero, i aunque creia prudente pedirlo a su compañero, no obstante, le repugnaba; aprovechando la ocasion de estar acostados, le habló asi:

—¿Pericu?

—Hombre, ¿que quieres?—le contestaba el otro.

—Te quiero mas que a mi padre i a mi madre.

—Buenu hombre; dejame durmir!

De allí a poco volvia:

—¿Pericu?

—Hombre ¿qué quieres?

—Te quiero mas que a toda mi familia.

—¡Buenu, hombre; déjame durmir!

Por fin se determina a pedirle un duro.

—¿Pericu?

—Hombre, ¿qué quieres?

—Préstame un duro.

—Dormo

—¿I me hablas?

—¡Es que estoi soñando!

PIDA USTED VINOS

DE LA

VIÑA "SAN PEDRO DE MALLOA"

Son los mejores por su exelente calidad y bajo precio

Especial, las 12 botellas 1/1 6.80; Pinot, las 12 botellas 1/1 5.80; Corriente, las 12 botellas 1/1 4.80.

Vinos por litros:

Especial, 40 cts.; Corriente, 35 cts.

Pedidos directos a la Bodega, grandes descuentos.—Ordenes en Rancagua:

SAMUEL TRÉNOVA.

La Favorita

GRAN CLUB DE CATRES y MUEBLES

Sucursal: Av. Santa María 314.-- Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($ 2.50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formacion para colchones i catres, sorteo cada 15 dias, ante el Notario don Victor M. Silva.

Gran Depósito de Maderas

CALLE O'CARROL, ENTRE CAMPOS Y ASTORGA, AL LADO DEL HOTEL «GÉNOVA»

Tiene para vender las siguientes maderas:

VIGAS, VIGUETAS Y TIGERALES, TAPAS DE ¾ PULGADA

Pasto aprensado, leña de monte á 12 pesos los 64 palos de un metro de largo leña picada á diez pesos el mil

Ordenes y pedidos á Independencia esquina Campos

VENDO

2 ruedas flamantes con llantas de goma a propósito para carruage de dos personas

Tratar INDEPENDENCIA 495 esquina de Campos.

REMATE JUDICIAL

Ante el señor Juez Letrado de este departamento saldrá a remate *el 6 de Noviembre próximo a las 2 P. M* la propiedad de don José Miguel Aguirre ubicada en Codegua de este departamento con los siguientes deslindes: al norte Ruperto Jara y propiedad del Curato; al Sur propiedad de la sucesión Moreno, el Curato y José Manuel Cavicdes; al Oriente, calle pública y al poniente propiedad del Curato:

MINIMUN $ 3 708 00

Mas bases y antecedentes en la secretaria del Juzgado:

Rancagua, 6 de Octubre de 1915

Francisco Rojas H.
Sec.

REMATE

Ante el señor Juez Letrado de este departameto saldrá a remate *el 10 de Noviembre prxmo. a las 2 P. M* la propiedad de la quiebra de don Eleodoro Retamal compuesta de casa y sitio ubicada en calle Independencia esquina de Zañartu de esta ciudad, con los siguientes deslindes: al norte Ignacio Jimenez; al sur calle Independencia; oriente calle Zañartu y poniente Manuel Molina.

MINIMUM $ 18 000

Mas bases y antecedentes en la Secretaria del Juzgado—espediente de la quiebra indicada.

Rancagua, 12 de Octubre de 1915.

F.' Rojas H.
Sec.

Municipalidad

DECRETOS DE PAGOS DEL MES SEPTIEMBRE DE 1915

N.o 398.—La Tesoreria Municipal pagará a don Leonardo Portales la suma $ 125 00 por arneses compesta de una silla para varas con alitranca i baticola.

N.o 399.—La Tesoreria Municipal pagará a don Eudoro Guzman R., la suma de $ 19 50, por diez fardos de pasto suministrados para forraje de los animales de la policia de aseo.

N.o 400.—La Tesoreria Municipal pagará a don Delicio Parraguez, la suma de $ 314.10 por recetas despachadas en el Dispensario Municipal durante el mes de Marzo próximo pasado.

N.o 401.—La Tesoreria Municipal pagará a doña Lidia Pino Donoso, la suma de $ 50.00, por sus servicios prestados como preceptora de la Escuela Nocturna de Mujeres que sostiene la I Municipalidad correspondiente al mes de Agosto del presente año.

N.o 402.—La Tesoreria Municipal pagará a don Moises Zúñiga, la suma de $ 314 70, por 229 recetas despachadas en el Dispensario Municipal, durante el mes de Agosto del presente año

N.o 403.—La Tesoreria Municipal pagará a don Patricio Venegas, Tesorero de la Liga Protectora de Estudiantes Pobres de Rancagua, la suma de $ 50.00 por subvencion que le asigna el presupuesto vijente, correspondiente al mes de Agosto del presente año

N.o 404.—La Tesoreria Municipal pagará a don Eudoro Guzman, la suma de $ 50.00, valor de cien fardos de alfalfa en rama suministrada para forraje de los animales de la policia de aseo.

N.o 405.—Ingrese a la Tesoreria Municipal la suma de $ 1369 35, producto del remate de tres bueyes, dos caballos y una mula retirados de la policia de aseo

N.o 406.—La Tesoreria Municipal pagará la suma de $ 536.25 que empleará en la cancelacion de los trabajos ejecutados por carretones, empedradores, carpinteros y albañil.

N.o 407.—La Tesoreria Municipal

pagará a don Bautista Perez, la suma de $ 3.00 por compostura de un instrumento de la Banda de Músicos.

N.o 408.—La Tesoreria Municipal pagará a don Juan Lobos, la suma de $ 360.00 por 36 carretadas de piedra y ripio suministradas para la pavimentacion de la calle de Cuevas.

N.o 409.—La Tesoreria Municipal pagará a don Cipriano Castañeda la suma de $ 219.25 por 438.54 mts. de empedrado nuevo hecho en la calle de Cuevas entre Campos y Astorga.

N.o 410.—La Tesoreria Municipal devolverá a doña Clarisa Valdes, la suma de $ 100.00 qué habia depositado en caja para tener derecho al remate de patentes de bebidas alcohólicas, efectuado el 24 de Agosto próximo pasado.

N.o 411.—La Tesoreria Municipal pagará a don Bartolo Delama, la suma de $ 190.00 por un mil de adoquines suministrados para la pavimentacion de las calles.

N.o 412.—La Tesoreria Municipal pagará a don Ricardo Cortez, Tesorero del «Rancagua Foot Ball Club» la suma de $ 100.00 que se emplearan en el arreglo de la cancha de dicha institucion.

N.o 413.—La Tesoreria Municipal pagará la suma de $ 99.50 a don Castor Banda por materiales suministrados para reparaciones de edificios.

N.o 414.—La Tesoreria Municipal pagará a don Moises Zúñiga la suma de $ 16.20 por cuatro kilógramos de sulfato de cobre, una esponja y ½ libra de goma.

N.o 415.—Sírvanle de abono a la Tesorería Municipal, la suma de $ 397.50 que remitió a Santiago en cancelacion de una reja de bronce para la Oficina de la Tesoreria, un libro índice para la misma oficina y de unos vidrios para la mampara de la secretaria.

N.o 416.—La Tesoreria Municipal pagará la suma de $ 564.86 que empleará en la cancelacion de los trabajos ejecutados por carretoneros, carpinteros, albañil y talabartero.

N.o 417.—La Tesoreria Municipal pagará a don Cipriano Castañeda, la suma de $ 157.46, por 314.83 mts. de empedrado nuevo hecho en la calle de Cuevas entre Astorga y Bueras.

N.o 418.—La Tesoreria Municipal pagará a don Ernesto Jimenez la suma de $ 13.40 correspondiente al 5% de las multas percibidas en el Juzgado de esta ciudad, durante los meses de Julio y Agosto del presente año.

Asamblea de Contribuyentes

N.o 88

Rancagua, 16 de Octubre de 1915.

Teniendo presente el acuerdo tomado por la I. Municipalidad en sesion de fecha 8 del presente y visto lo dispuesto en el Art.o 93 de la Ley de Municipalidades vijente.

Decreto:

Convócase a la Asamblea de contribuyentes-electores de este territorio Municipal para el domingo 24 del corriente a las 2 de la tarde en la sala Municipal, a fin de que se pronuncie sobre el suplemento de $ 3.000 acordado por la I. Municipalidad para la partida 19.ª item único de imprevistos.

Los fondos para suplementar dicha partida se sacarán de las mayores entradas no consultadas en el presupuesto vijente.

Anótese y publíquese,

GASTON CERDA

MANUEL H. TORO, Secret.o

N.o 87

Rancagua, 15 de Octubre de 1915.

Teniendo presente que se ha vencido el plazo que hai para proveerse de las patentes profesionales e industriales y en uso de la facultad que me confiere el Art.o 83 de la Ley Orgánica de Municipalidades,

Decreto:

Nómbrase una comision compuesta de los señores Julio Augier y Carlos Arteaga, y otra comision compuesta de los señores Juan Goñi i Manuel H. Toro para que procedan a practicar una visita de inspeccion a todos los establecimientos industriales y profesionales de la Comuna que deben pagar patentes de conformidad a la ley.

Estas comisiones se distribuirán el trabajo por sectores en los distintos barrios de la ciudad i darán cuenta a la Alcaldia de los infractores para obligarlos a proveerse de dichas patentes.

Anótese, publíquese, transcribase i dése cuenta a la I. Municipalidad.

GASTON CERDA

MANUEL H. TORO, Secret.o

EDICTOS

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Víctor Pontigo

reo ausente para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por robo con violencia a René Ramos

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 19 de Octubre de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Javier Cruz

reo ausente para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Fidel Perez

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 19 de Octubre de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Francisco Lopez

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Don Luis Varela y otros

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 19 de Octubre de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Cárlos Duran

reo ausente para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Amador Herrera

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 19 de Octubre de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Benito Céspel

reo ausente para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo a

Don Ramón Calvo

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 19 de Octubre de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

José Manuel Tuespel

reo ausente para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Rosalia Rojas

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 16 de Octubre de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Luis Trincado

reo ausente para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Horacio Castro

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 19 de Octubre de 1914.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

RANCAGUA, (CHILE) 31 DE OCTUBRE DE 1915

10 Cts. # LA PRENSA # 10 Cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NUM 326

Gran Club de retratos

AL BRON—OIL CON BONITOS MARCOS DORADOS FINOS

Solo por DOS pesos semanales, durante treinta y dos semanas

ÚNICO CLUB

Las personas que no fueren favorecidas por la suerte, pagarán solo el valor de retrato

Trabajo esmerado i garantido inalterable. Completa garantia i seguridad de cumplimiento en los sorteos del Club.

El suscrito cuenta ya con todos los elementos para el Club completo.

A las personas responsables se les entregará su retrato cuando lo pidan.

A. SIBILLE

NOTA:—El señor Edmundo Calvo correrá con el cobro i sorteo.

SEÑORA DUEÑA DE CASA

En la Fábrica de Conservas de J. Nicolás Rubio encontrarán diariamente y a toda hora:

ESPÁRRAGOS a 20 y 40 centavos libra, recomendándoles estos últimos que son especiales para tortillas o como recaudo para comidas.

LECHE muy pura de vacas cuidadas a pesebreras, se vende en la mañana y en la tarde a 20 centavos litro.

LAS VENTAS SE EFETÚAN en la FÁBRICA

PIDA USTED VINOS

DE LA

VIÑA "SAN PEDRO DE MALLOA"

Son los mejores por su exelente calidad y bajo precio

Especial, las 12 botellas 1/1 6.80; Pinot, las 12 botellas 1/1 5.80; Corriente, las 12 botellas 1/1 4.80.

Vinos por litros:

Especial, 40 cts.; Corriente, 35 cts.

Pedidos directos a la Bodega, grandes descuentos.—Órdenes en Rancagua:

SAMUEL TRÉNOVA.

Cintas

para CORONAS se imprimen en esta imprenta

Oficina de contabilidad

"Chile"

— SANTIAGO, COCHRANE 1444

AJENCIA:

Rancagua, Independencia 519

Recibe órdenes para organizar, revisar arreglar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de: haciendas, fundos, fincas i chacras;

CONTABILIDADES industriales de fábricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casas de préstamos, boticas, mercerías, joyerías etc.

Practica inventarios.—Confecciona balances.— Atiende liquidaciones—Redacta informes periciales de contabilidad.— Hace cálculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadísticos.

Diligencias de rejistro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa correccion, prontitud i reserva.

HONORARIOS ECONÓMICOS

F Medel

LUIS A. ZUÑIGA

Ajente

Fragua PORTATIL

En buenas condiciones se vende en Independencia 12

El agua del Cachapoal es potable

LO DECLARA UN INTENDENTE I BASTA

Los corresponsales, en viaje, de «El Mercurio», han salido feos. ¡Se imaginaban que era así no más reportear al Intendente suplente de O'Higgins, señor Arriagada, y decir con su afirmación que el agua de Rancagua era mala!

No, pués, señores. ¿Cómo le va a convenir al señor Intendente semejante disparate?

Que sirve ántes que a la cañería de parches que tiene el Fisco, para todos los usos de 6,000 habitantes de la mina es ir a decir en Santiago cosas que están en la punta del cerro.

El señor Intendente desmiente tales aseveraciones y dice que la *especie a quella* es cosa de hace cuatro años que el mineral de El Teniente ocasionaba transformaciones en las aguas del Cachapoal.

De cuatro años acá, habrá desaparecido el consentralo. Las canales que traen las aguas sucias de la población de Las Juntas y de los Baños de Cauquenes y se vacian en el rio, ahora se vacian... o no se vacian.

La Comisión que examinó las aguas le encontró materias alimenticias... talvez sabor a sardinas.

Si el agua es rebuena, los pobres que han carecido de la buena carne durante la crisis, han engordado solos, porque desperdicios y jugos del matadero vienen por el rio; el sulfato procede a desinfectarlos, y es asi que el rio trae aquí, alimentos y una farmacia rodante.

El agua viene por cañerías; por ende tiene que ser potable porque si nó se estancaría más de lo que se estanca en el estanque de *primera* que tiene el Fisco.

Fuera de bromas, es el agua del rio Claro la que se impone, y los Intendentes, suplentes o propietarios, no deben estar paliando un mal servicio que están en el deber de exigir que sea bueno por todos los medios, al Gobierno, porque, además, es una agua que el pueblo paga bastante caro.

Las mismas poblaciones mineras están dotadas de agua mucho más arriba, y, es lógico, la administración del Mineral cuida de la higiene de su pueblo, necesita gente sana y fuerte.

El señor Intendente de O'Higgins no necesita cuidar de este pueblo, sumamente dichoso, como no puede haber otro.

VENDO

2 ruedas flamantes con llantas de goma a propósito para carruage de dos personas

Tratar INDEPENDENCIA 495 esquina de Campos.

OFRECE

A

Precios bajos:

HARINA

flor de 1.a

TE RATANPURO, paq. 1.50

Café tostado de 1.a

Queso y mantequilla (Lo mejor)

...PARAFINA...

Almacén Estado esq. de O'Carrol

El dia de difuntos

Concurrir un dia determinado a depositar una flor en donde reposan las cenizas de un ser querido, es una costumbre, pero una delicada costumbre conque casi todos los pueblos del mundo esteriorizan sus sentimientos de afecto hácia los que fueron.

Hasta el momento en que la ciencia descorra el velo que cubre la transicion del alma de esta vida a la otra, el hombre se sentirá sobrecojido ante la tumba que quita al ser del escenario del mundo. Sus recuerdos se perturbarán allí con el temor de lo desconocido.

La fé como una intuicion de una existencia posterior, busca en las relijiones el medio de proporcionar, desde esta vida, una senda de bien aventuranza al que se vá.

Habrá error? No es el que se va dueño de su destino? No velará por él una Providencia?

Todas las relijiones se basan en una Providencia, cuya voluntad, rije el universo; pero todos cifran su importancia en el misterio de la tumba i en la eficacia de la intervencion en el destino de las almas.

Para la impotencia de los que quedan representando la comedia del mundo, encontrara algo que hacer por los que fueron, es un consuelo.

Hermoso consuelo que alivia el corazon de los que sufren, pero estos consuelos no han podido sustraerse a las vanidades del mundo e impensadamente se pone mucho empeño en agradar a los vivos al recordar a los muertos.

Seria mas grande adornar las tumbas solo con flores naturales i socorrer a los enfermos en memoria de los muertos.

A LA MUERTE

Al eco del sepulcro
Mi espíritu despierta,
Herido por recuerdos
Que eternos han de ser;
I de una vírjen pura
Que ayer he visto muerta
El célico semblante
Persígueme doquier.

¡La muerte! ¿I quién es ella
Que tanto teme el hombre,
I al ruido de su carro
A todos ví temblar?
¿Existe o es acaso
Quimérico su nombre
I nada muere, el alma
Su carcel al dejar?

¡Mil veces ¡ay! al borde
Del féretro sonaron
Las cuerdas de mi lira
En triste soledad:
Los pálidos cipreses
Sus notas escucharon
I la del cementerio

Sombría majestad.

I el eco, el eco estéril
Al lejos respondía,
Cual música lejana
De fúnebre canción.
I todo estaba inmovil:
Tan sólo allí veia
A un ánjel demandando
Silencio al corazón!...

¡Oh muerte! sí en el mundo
Es noche oscura el dia,
I el alma por tu influjo
Remóntase a un Edén;
No tardes, ven! Yo quiero
Morar en la armonía
De ese dichoso cielo
Que encierra nuestro bien.

¡Oh muerte! tu no existes!
¿El alma acaso muere?
¿I el alma no es la vida
Que búrlase de tu hoz?
¡No existes! tu cuchillo
Sangriento no la hiere:
El cuerpo cae al túmulo
I el alma vuela a Dios!

J. J. Julio Elizalde

VENDO

A los señores hacendados alambre listo para enfardar pasto.—Precio sin competencia.
CACERES ESQ. BUERAS N.o 701.

El paseo en carreta

El Miércoles hizo la Escuela Superior el paseo al rio que habiamos anunciado.

Antes de las doce las carretas engalanadas de ramas verdes, se estacionaban frente a la escuela, y la infantil concurrencia se instalaba en ellas.

Además del señor visitador se dieron el gusto de concurrir al rio con la comitiva escolar y en coches particulares, la señora Juana Peila de Guzman, señora de Arce y otras señoritas; doña Mercedes Rosa Toro y doña Mercedes Castro de Alvarez.

La ribéra sur del Cachapoal fué el sitio elegido para los onces que se sirvieron abundantes y buenas.

Las niñitas volvieron felices de tan oportuna escursión.

Agradeçimientos

Se nos envía para su publicacion las siguientes líneas

«La Directorai i profesoras de la Escuela Superior de Niñas, dan las mas espresivas gracias a los señores: Violante Bravo, Manuel Rios, Juan de Dios Aranguez, Alberto Valdivia, Moises Madrid, Francisco Soto, Domingo Ríos, Pedro Miguel, Antonio Ahumada i Francisco Galvez que con toda jentileza proporcionaron carretas para el paseo que las alumnas realizaron el 27 del presente a las márjenes del Cachapoal»

HAY ENCARGO

De comprar un sitio. Datos en
ALMACEN ESTADO Esq. O CARROL

Papas semillon

de la mejor clase, ulloana amarilla para semilla o consumo, desde un saco y

MIMBRE

hasta 3,000 metros, a un peso metro. Dirijirse: FABRICA de CONSERVAS
J. Nicolás Rubio.
Rancagua.

Municipalidad

Asamblea de Contribuyentes

En Rancagua a 24 de Octubre de mil novecientos quince y a las dos de la tarde se reunió en la Sala municipal la Asamblea de Contribuyentes presidida por el primer Alcalde, señor Cerda y con asistencia de los asambleistas señores: Juan B. Labarca, Miguel Olivares Ramón Cerda y Manuel Soto.—Hizo de secretario don Manuel H. Toro.

Se dió lectura al siguiente decreto de Convocatoria:

N.o 88

Rancagua, 16 de Octubre de 1915.

Teniendo presente el acuerdo tomado por la I. Municipalidad en sesion de fecha 8 del presente y visto lo dispuesto en el Art.o 93 de la Ley de Municipalidades vijente.

Decreto:

Convócase a la Asamblea de contribuyentes-electores de este territorio Municipal para el domingo 24 del corriente a las 2 de la tarde en la sala Municipal, a fin de que se pronuncie sobre el suplemento de $ 3.000 acordado por la I. Municipalidad para la partida 19.ª item único de imprevistos.

Los fondos para suplementar dicha partida se sacarán de las mayores entradas no consultadas en el presupuesto vijente.

Anótese y publíquese.

Gaston Cerda

Manuel H. Toro, Secret.o

El señor presidente sometió a la deliberación de la asamblea este suplemento y no habiendose hecho ninguna observaciónde parte de los asambleistas, se procedió a votarlo y fué aprobado por unanimidad.

No siendo otro el objeto de la convocatoria se levantó la sesión a las 2 1/5 P. M.

Gaston Cerda

Juan B. Labarca, Miguel Olivares
Ramon Cerda, Manuel Soto
Manuel H. Toro, Secret.o

ACTA

Sesion extraordinaria el 14 de Setiembre de 1915.

Se abrió la sesion a las 5½ P. M., bajo la presidencia del primer Alcalde señor Cerda i con asistencia de los rejidores señores Cuadra, Fuentes, Olivarez y Aranguiz.

Leida i aprobada el acta de la sesion extraordinaria celebrada el 24 de Agosto del presente año, el señor Alcalde expuso que el objeto de convocatoria era para qué el Municipio se pronunciе sobre el programa elaborado por la comision de fiestas patrias en lo relativo a la instalacion de ramadas. Manifestó el señor Alcalde que el inconveniente que se presentaba era la falta de policia para resguardar el órden en el recinto donde estas ramadas o fondas se iban a ubicar.

La sala tomando en cuenta lo espuesto por el señor Alcalde i despues de un lijero debate acordó permitir el funcionamiento de las ramadas o fondas siempre que se obtenga del señor Intendente de la Provincia el auxilio de fuerza pública a fin de mantener el resguardo del órden durante los dias en que se celebren las fiestas patrias.

Se levantó la sesion, siendo las 5.50 P. M.

Conforme. Manuel H. Toro
Sec.

Edictos

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a

Carlos Calderón

reo ausente para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Nicomedeo Gárate

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 26 de Octubre de 1914.
Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por esteprimer edicto cito, llamo y emplazo a

Manuel González Lucero

reo ausente para que, en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Ramon Pino

bajo apercibimiento de derecho.

Rncagua, 19 de Octubre de 1915
Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

La Favorita

GRAN CLUB DE CATRES y MUEBLES
Sucursal: Av. Santa María 314.-- Rancagu

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($ 2 50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formacion para colchones i catres, sorteo cada 15 dias, ante el Notario don Víctor M. Silva.

SORTEOS

En Rancagua, a veinte de Octubre de mil novecientos quince, a las 2 40 P.M. se verificaron los siguientes sorteos:

En el srteo N.o 17 del Club N.o 12, salió favorecido el N.o 6 de Ester Villagra.
En el sorteo N.o 17 del Club N.o 13, salió favorecido el N.o 28 de Juan Cornejo
En el sorteo N.o 12 del Club N.o 15, salió favorecido el N.o 47 de Juan Castro.
En el sorteo N.o 21 del Club N.o 16, salió favorecido el N.o 42 de Magdalena Millan.
En el sorteo N.o 19 del Club N.o 17, salió favorecido el N.o 44 de Samuel Osorio.

Los tres primeros favorecidos están domiciliados en El Teniente y los 2 últimos en Rancagua.

REMATE JUDICIAL

Ante el señor Juez Letrado de este departamento saldrá a remate *el 6 de Noviembre próximo a las 2 P. M.* la propiedad de don José Miguel Aguirre situada en Codegua de este departamento con los siguientes deslindes: al norte, Ruperto Jara y propiedad del Curato; al Sur propiedad de la sucesión Moreno, el Curato y José Manuel Caviedes; al Oriente, calle pública y al poniente propiedad del Curato:

MINIMUN $ 3 708 00

Mas bases y antecedentes en la secretaria del Juzgado:

Rancagua, 6 de Octubre de 1915
Francisco Rojas H.
Sec.

REMATE

Ante el señor Juez Letrado de este departamento saldrá a remate *el 10 de Noviembre prxmo. a las 2 P. M.* la propiedad de la quiebra de don Eleodoro Retamal compuesta de casa y sitio ubicada en calle Independencia esquina de Zañartu de esta ciudad, con los siguientes deslindes: al norte Ignacio Jimenez; al sur calle Independencia; oriente calle Zañartu y poniente Manuel Molina.

MINIMUM $ 18 000

Mas bases y antecedentes en la Secretaria del Juzgado—espediente de la quiebra indicada.

Rancagua, 12 de Octubre de 1915.
F. Rojas H.
Sec.

EDICTOS

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a

Juan Contréras

reo ausente para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

María del C. Medina

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 8 de Octubre de 1915
Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Eliseo Diaz y Francisco Zamora

reos ausente para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por falsificación de fichas a laBraden Copper y Cia. bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, 22 de Octubre de 1915.
Augusto Arancibia.—F. Rojas A., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo i emplazo á

Jesus y Manuel Soto

reos ausentes para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cergos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por lesiones a

Francisco Zamorano

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 8 de Octubre de 1915.
Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a

Cárlos Salon

reo ausente para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo con violencia a Cárlos Muñoz

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 8 de Octubre de 1915.
Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Manuel Amayo

reo ausente para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Macario Arredondo

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 22 de Octubre de 1915.
Augusto Arancibia.— F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Segundo Brahona

reo ausente para que, en el término de 15 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por robo con violencia a

Francisco Carreño y otros

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 22 de Octubre de 1915.
Augusto Arancibia.— F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Juan Contréras

reo ausente para que, en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

María del C. Medina

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 23 de Octubre de 1915.
Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Cárlos Salón

reo ausente para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo con violencia a

Cárlos Muñoz

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 23 de Octubre de 1915.
Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

RANCAGUA, (CHILE) 7 DE NOVIEMBRE DE 1915

10 Cts. **LA PRENSA** 10 Cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADOEL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NUM 327

Gran Club de retratos

AL BRON—OIL CON BONITOS MARCOS DORADOS FINOS

Solo por DOS pesos semanales, durante treinta y dos semanas

ÚNICO CLUB

Las personas que no fueren favorecidas por la suerte, pagarán solo el valor de retrato

Trabajo esmerado i garantido inalterable. Completa garantia i seguridad de cumplimiento en los sorteos del Club.

El suscrito cuenta ya con todos los elementos para el Club completo.

A las personas responsables se les entregará su retrato cuando lo pidan.

A. SIBILLE

NOTA:—El señor Edmundo Calvo correrá con el cobro i sorteo.

SEÑORA DUEÑA DE CASA

En la Fábrica de Conservas de J. Nicolás Rubio encontrarán diariamente y a toda hora:

ESPARRAGOS a 20 y 40 centavos libra, recomendándoles estos últimos que son especiales para tortillas o como recaudo para comidas.

LECHE muy pura de vacas cuidadas a pesebreras, se vende en la mañana y en la tarde a 20 centavos litro.

LAS VENTAS SE EFETÚAN en la FÁBRICA

PIDA USTED VINOS

DE LA

VIÑA "SAN PEDRO DE MALLOA"

Son los mejores por su exelente calidad y bajo precio

Especial, las 12 botellas 1/1 6.80; Pinot, las 12 botellas 1/1 5.80; Corriente, las 12 botellas 1/1 4.80.

Vinos por litros:

Especial, 40 cts.; Corriente, 35 cts.

Pedidos directos a la Bodega, grandes descuentos.—Órdenes en Rancagua: SAMUEL TRENOVA.

Hai encargo

De comprar un sitio. Datos en ALMACEN ESTADO Esq. O'CARROL

VENDO

A los señores hacendados alambre listo para enfardar pasto.—Precio sin competencia.

CACERES ESQ. BUERAS N.o 701.

Oficina de contabilidad

"Chile"

— SANTIAGO, COCHRANE 1444

AJENCIA:

Rancagua, Independencia 519

Recibe órdenes para organizar, revisar arreglar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de: haciendas, fundos, fincas i chacras;

CONTABILIDADES industriales de fábricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casas de préstamos, boticas, mercerías, joyerías etc.

Practica inventarios.—Confecciona balances.— Atiende liquidaciones—Redacta informes periciales de contabilidad.— Hace calculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios esta ISICE.

Diligencias de rejistro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa correccion, prontitud i reserva

HONORARIOS ECONÓMICOS

F Medel

LUIS A. ZUÑIGA

Ajente

Fragua PORTATIL

En buenas condiciones se vende en Independencia 12

SEÑOR COMERCIANTE

Si Ud. desea comprar

Arroz Italiano - Parafina Caloria - Velas

Harina 1.a del pais, Azúcar Penco, Té Holniman en latas, Aceites de varias marcas, Duraznos, Frutillas, Choros

TE RATANPURO, paq. 1.50

CONSULTE PRECIOS EN

Almacen Estado esq. O'Carroll

LA PRENSA

Rancagua, 7 de Noviembre de 1915.

¿Quién dirá la verdad?

El repórter de «El Mercurio» supo en Chillan la jugada que le hacia el Intendente de Rancagua (el suplente, para salvar nuestro honor) i confirma inmediatamente que es verdad lo publicado, lo aseverado por él.

¿Qué era lo aseverado por el repórter? Que el señor Intendente habia declarado que el agua de Rancagua no era potable i no servia para la bebida, i segun dejó entender ahora, no publicó otras declaraciones de su señoria para no ponerlo en pugna con otras autoridades.

De quién hablaria mal este señor? del Alcalde en ejercicio, o del señor Juez Letrado.

¡Todo se sabe en este pícaro mundo! El repórter de «El Mercurio» tiene a todo Rancagua i tambien a toda la poblacion del Mineral del Teniente para confirmar que el agua es mala lo que es un deber de la prensa de la capital de hacerlo saber al gobierno. Aunque a los Intendentes de Rancagua no les convenga i tengan que llamarse blanco lo que es negro, por algun capítulo de que el público no está enterado.

A la poblacion se sacrifica en su salud, en su vida misma. Ademas se dá agua casi la mitad del mes por una exhorbitante suma i qué agua ¡hedionda muchas veces! Mas turbia que la de la acequia porque los estanques son seguramente mal vijilados.

Sin embargo con nadie se transije, el fisco cobra, todos los empleaos perciben sus rentas sin rebaja ninguna.

El agua no es potable porque arrastra inmundicias del Teniente i de los Baños de Cauquenes.

Esto es necesario que se repita hasta que se atienda aunque todos los Intendentes habidos i por haber, digan lo contrario.

CONSEJO DE ZOLA

Jóvenes: trabajad! Yo he tenido comienzos muy duros, he conocido la miseria y la desesperación; más tarde he vivido en la lucha, aún estoy en ella, discutido, repudiado; lleno de ultrages. Pués bien! yo no tuve más que una fé, más que una fuerza: el trabajo. Lo que me ha sostenido fué la enorme fatiga que me impuse a mí mismo... El trabajo de que les hablo es el trabajo metódico, la obligación cotidiana, el deber que nos prometemos de hacer adelantar nuestra obra un paso cada dia.

¡Cuántas veces, en la mañana, me senté a la mesa escritorio con la amargura en la garganta. Y cada vez, a pesar de la rebelión de mi infortunio, después de los primeros minutos de angustia, mi deber me sirvió de alivio y confortación. Siempre me he consolado con mi cotidiano deber, con el corazón acaso despedazado, pero erguido siempre y pujante de vida hasta el dia siguiente.

El trabajo jóvenes... ¡pero pensad que es la única ley del mundo, la regla que conduce la materia organizada a su ignoto destino! La vida no tiene otro sentido, no tiene otra razón de ser. Cada cual aparece para entregar la mayor cantidad de trabajo y desaparecer... Es por esto que yo estoy convencido de que la única fé que puede salvarnos es aquella que se funda en la eficacia del esfuerzo cumplido Sin duda, es bello soñar en la eternidad. Pero al hombre honesto le basta pensar en el cumplimiento de su misión.

EMILIO ZOLA.

Proteccion para con los animales

Todo el mundo se preocupa con constancia de protejer al fiel compañero del hombre.

Antaño *se cargaba al burro* como se decia vulgarmente; pero esta situacion ha cambiado con los hombres.

El bruto *sabe agradecer* y es forzoso preocuparse que el que corresponde con sus servicios sea tratado con cariño y con conmiseracion.

Se han citado casos de personas caritativas que han dejado pingües legados para hospitales de animales, se ha hablado mucho en contra de estas humanitarias personas que al morir legan a los brutes antes que a los seres racionales; mas, es triste decirle la verdad pura y neta que los segundos no corresponden en la mayoria de los casos, los benefactores que hubieron o tuvieron.

El 22 de Julio del año presente la Iltre. Municipalidad de Santiago declaró actos punibles y que merecen severo castigo los siguientes puntos propuestos a indicacion de la Sociedad Protectora de Animales "B. V. Mackenna":

1.o Conducir en cualquier clase de vehículo, tranvias de arrastre animal coches carretas, etc., mayor número de pasajeros que el que autorizan las ordenanzas.

2.o Llevar en carros, carretela, etc., mayor peso que el que autorizan las ordenanzas.

3.o Cargar a lomo de cabalgar o mulas mas de 150 kilógramos.

4.o Acortar la sobre-rienda o rienda de gala de los caballos cocheros en forma que lleguen a constituir molestia para el animal.

5.o Emplear picana con clavo.

6.o Hacer servir animal herido, llagado, enfermo, demasiado flaco o extenuado.

7.o Golpear un animal con hierro, palo o cabo de rebenque.

8.o Castigar con furor aunque sea con la fusta del latigo, particularmente en la cabeza, en los hijares o en las patas.

9.o Golpear, azotar o apurar de cualquier modo aun animal caido bajo un vehiculo o con el ante de desprenderlo del tiro.

10.o Herir voluntariamente a los animales, sean las heridas graves o leves, o hacerles contusiones de igual naturaleza.

11.o Tener animal flaco o extenuado por falta de alimento, por trabajo excesivo, privación de descanso, aire, luz o movimiento.

12.o Trasportar animales cuadrúpedos o bipedos, colgado en sentido inverso de su posicion natural.

13.o Abandonar en la via publica o en otro lugar a un animal extenuado, enfermo o herido, sin suministrarle alimento o sin proveer lo que sea más humanitario.

14.o Todo acto que dé por resultado causar sufrimiento para obtener de los

Lesiones

Clarisa Valdés dió cuenta la Prefectura que el vecino Juan de Dios Jofré, entró or el interior del sitio y le disparó con un ladrillo infiriéndole una herido en la cabeza, nada más porque le hizo cargos por haberle lanzado un plato con agua caliente.

Política

AGRUPACIÓN DEMÓCRATA

Se pone en conocimimiento de los correlijionarios de esta Agrupación que desde hoy Domingo 7 se llevará a efecto la votación para elegir el nuevo Director en conformidad a nuestros Reglamentos.

Nota: La votación principiará desde las 9 A. M. hasta las 4 P. M.

Habrá comisiones especiales para atender a los correligionarios.

El Secretario.

El juego

La prensa de Santiago está empeñada contra el juego en los Clubs.

¡Bien! Muy bien!

En los Clubs de Rancagua seguramente que no se juega, porque periodistas que pueden llamarse tales tenemos una nube que no ahorraran la tinta.

No se juega! ¡Qué felicidad!

"La Opinión" de Santiago

Este importante diario nacionalista, que, en Santiago edita y publica don Tancredo Pinochet, se hace cada dia más interesante.

Desde los primeros dias de su publicación, se dedicó a levantar el espíritu de los abatidos, dándoles aliento para la lucha por la vida e indicando los medios de adquirir una situación holgada, por medio de fáciles industrias, propias ya sea para el hombre o para la muger.

En órden a la administración pública, ayudado por don Francisco Valdes Vergara, está manifestando las verdaderas causas del desbarajuste gubernativo de la nación.

En cuanto a la moralidad social, ataca con energia a los garitos lo que le ha valído al señor Pinochet un asalto que varios gariteros le hicieron el juéves en la noche.

Caida

El Sub-inspector de Policía señor Francisco Montero, recorría el Miércoles, a las 12 P. M., la calle Astorga cuando en la esquina de la calle de Gamero el caballo pisó en la zanja recien tapada que hay allí, hundiàndose de las manos.

Sufrió el señor Montero contusiones en la pierna y brazo derecho que lo ha imposibilitado por algunos días.

Se nos asegura que no solo esta caida ha ocasionado la tal zanja.

Nuevo diario

Con el título de *El Dia* aparecerá el Mártes próximo en Rancagua un nuevo órgano de publicidad.

Sus oficinas y talleres están ubicados en calle de Astorga 251.

Bien por el nuevo colega.

Voló poco

Como quien mucho abarca poco aprieta, Juan Agustin Leiva Rosa, voló poco con el equipo de Alejandro Cardemil, quien dió cuenta a la policía, que estando trabajando en San Antonio desde Enero último, alojó en su casa Leiva para que trabajase en la Fundición. Allí suspendieron a Leiva por economía, quien, de agradecido, le llevó dos ternos de casimir color negro, un pantalón de casimir plomo, un par de zapatos, dos sombreros de paño, seis corbatas, un pañuelo de seda para el cuello, un cordón de oro y diez pesos

Cordemil ha reconocido uno de sus trajes en la ropa que viste Leiva.

La situación es critica para empresario de mudanzas.

FÍJESE USTED
En la calidad y tamaño del
PAN que vende
Panadería "LA CENTRAL"

animales esfuerzos que razonalmente no pueden realizar sino a costa de podeci mientos y castigos.

15 Hacer reñir gallos, perros o gatos, torear y hacer cinchadas, aunque sea en sitio privado.

16 Colocar cascabeles o campanillas en el cuello o cabeza de los caballos.

17. Obligar a un animal de tiro a permanecer mas de cuatro horas inmóvil en el mismo sitio.

Inscripciones Electorales

SECCION 4.ª

SUBDELEGACION 2.ª

1 Ahumada Lopez David, casado, carpintero, Cáceres 199

2 Perez Cáceres Juan Bautista, casado, carpintero, Mujica 315

3 Moraga Ordoñez Pedro, casado, chauffuer, Brasil 931

SUBDELEGACION 1.ª

SECCION 4.ª

1 Mora Pedro Pablo, Pintor, Mujica 748

2 Valenzuela Pinto Aníbal, comerciante, Indep.

3 Moya Vasquez Pedro, comerciante, O'Carrol 41

4 Cavieres Rubio Manuel, Sastre, O'Carrol 17

Rancagua, 5 de Noviembre de 1915.

SUBDELEGACION 2.ª SECCIOT 4.ª

4 Avalos Cortez Prudencio, empleado, Cáceres 455

5 Gomez Herrera Pablo, comerciante, Estado 168

6 Fernandez Pozo Pedro, empleado, Plaza

7 Matta Solturu Pedro, Rentista, Estado

8 Reyes Perez Nolasco, comerciante, Mujica 257

9 Olivares Mella Alfredo, Mujica 34

10 Pinto Becerra Froilan, Alcázar 599

11 Correa Fuenzalida Guillermo, Alameda 332

SECCION 1.ª

SUBDELEGACION 4.ª

5 Contreras Bahamondes Evaristo, Bueras

6 Cornejo Perez Gregorio, Av. Brasil 125

7 Acosta Garcis Arturo, » » 1041

Rancagua, 6 de Noviembre de 1915.

Cárlos Ugarte

J. M. Poblete *Mario Cerda*

NOMINA

de los establecimientos que pagan Patentes de Bebidas Alcohólicas.

Manuel Morales	Hotel Cant. Int.	II
Miguel Duran	» »	II
Celedonio Zamorano	» »	II
Tomás Avalos	» »	III
María Portillo	» »	III
Carlos Costa	» Sin Cant.	II
Pedro Vilches	» Cant. Int.	III
Fernando Weiler	» »	II
Romelio Valdivia	» »	II
Baldomero Mondaca	» »	III
Ermelina Pinto	» »	II
Samuel Roman	» Sin Cant.	III
Exequiel Silva	» Cant. Int.	II
Exequiel Silva	» »	II
Gregoria Bernal, Negocio de licores		III
Ambrosio Guerrero, Hotel Cant. Int		III
Francisco Grau, Negocio de licores		III
Ibaibarriaga i Mugarza, Hot. con Cant		II
Salvador Peralta	» »	II
Clodomiro Diaz	» Cant Int.	II
Gutierrez Hermanos	» »	II
Cárlas F. Grunert Z	» »	III
Rolando Inostroza	» »	II
María del C. Prado	» »	II
Ismael Valenzuela	» sin Cant.	III
José Angulo, Club Rune	Cant. Int.	I
Perfecto Farias	Hotel »	III
Isabel Morató	» »	III
Club Radical	» »	III
Segundo Valdenegro Neg. de licores		III
Enrique Vasquez Hotel	Cant Int.	III
Juana Pino	» »	III
Erasmo Muñoz	» »	II
José Santander	» »	II
Leonor Quiñones	» »	III
José Angúlo	» »	I
Juan Planas	» »	I
Julio Espinola	» Púb.	II
Jerónimo Romo Negocio de licores		II
Eliseo Hernandez	»	III
Juan de D. Lara	»	II
Manuel Gomez L. Hotel		III
Napoleon Ferrari	»	III
Laura Vargas, Negocio de licores		III
Isaias Ramirez,	»	III
Juan Cavalieri Hotel		II
Rosa Arévalo, Hotel Cant. Int.		II
Sótero Jimeno, Negocio de licores		II
Marciala Rodriguez, Hotel		II
EmiliaO v. deRamos Hot. Cant Int.		III
Sandalio Contreras, Neg. licores R.		I
María Galvez, Negocio de licores		III
Froilan Sandoval »		II
Gregorio Espinosa »		III
Virjinia P. v. de Cornejo	»	II
Arturo Jimenez	» R.	I
Carmela Reyes, Negocio de licores		II
Cármen Hurtado	»	III
Mercedes Galvez	»	III
María M. de O.	»	III
Luis Olivo	»	II
Elizardo Vallejos	» R.	I
E. Robles	»	II
Cármen Rojas Hotel		II
José Ibarra, Hotel Cant.		III
Felisa Franzino »		III
Juan B. Reyes »		III
Segundo Valdenegro, Neg. lic. R.		I
Isidoro Lobos Hotel		III
Lorenza Guzman, Negocio licores		III
Nolasco Reyes, Hotel Cant.		III
Crispulo Gallardo Hotel		II
Cármen Pavez, Negocio de licores		III
Clarisa Valdés »	»	III
Luis Flores Hotel Cant.		III
Cárlos Urrutia »	»	III

JUAN GOSI U.

Rancagua, dos de Noviembre de mil novecientos quince.— Publíquese por cinco dias en el periódico "La Prensa" para los efectos del artículo 1 o de la Lei N o 2956 de 12 de Diciembre del año próximo pasado.—Augusto Arancibia.—F. Rojas H., secretario.»

Conforme.— Rancagua, dos de Noviembre de mil novecientos quince.— F. ROJAS H.

Remate de prendas de plazo vencido

Lúnes 8, 10 A. M. Ajencia «El Sol» las prendas comprendidas entre los N.os 86047 al 87704
id. 2 P. M. id. «I. E. Negra» id. id. 3566 al 4009
Martes 9, 10 A. M. id. «Las dos Castillas» id. id. 3848 al 5000
id. 2 P. M. id. «El Aguila» id. id. 13875 al 19249
Miércoles 10, 10 A. M. «La Campana» id. id. 24513 al 24610
id. 2 P. M. «El Leon» id. id. 98353 al 98671
Jueves 11, 10 A. M. «La Linda» Granero id id. id. 19214 al 19555
id. 2 P. M. «La Compañia» de Graneros id id. id. 10246 al 11499

Hoy en todas estas ajencias:—Ropa, Mantas, Calzado, Sombreros, Relojes, Revolvers, Monturas, Juegos de bolas de billar, Anillos de oro, y una infinidad de artículos que estaran a la vista del público dos horas antes el dia del remate.

Pago al contado

SEÑAS: BANDERA BLANCA.—Rancagua, Noviembre 6 de 1915

J. M. Olivares.—M. P.

Un anzuelo

Los ladrones de pensamiento de la plaza han sido muchos este año ¡están tan lindos! pero ladronas no se habia visto, sea que las mugeres no tienen predilección por esta flor o que se dan el trabajo de cultivar mejor, como debe ser, porque al que quiere celeste que le cueste.

Sin embargo, el Domingo que pasó sorprendimos un original anzuelo, anzuelo terrible... capáz de pezcar pensamientos dobles.

Hé aquí el procedimiento:

A una hermosa señorita que pasea por las Avenidas, se le vuela un lijero sombrero de verano, cae sobre el prado y al cojerlo se le adhieren dos lindos pensamientos!

¡Vaya con el sombrerillo!

Pobres árboles

La fiesta del árbol todavía no hace comprender a los niños que deben cuidar los árbleos y no destruirlos.

Cerca del Hospital se ha establecido una verdadera cancha de football. Niños grandes y chicos pertuban el tráfico y hacen perjuicio en los arbolitos nuevos.

¿Acaso no tienen otro punto dónde ir a jugar?

La Favorita

GRAN CLUB DE CATRES y MUEBLES

Sucursal: Av. Santa María 314.-- Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($ 2.50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formacion para colchones i catres, sorteo cada 15 dias, ante el Notario don Víctor M. Silva.

SORTEOS

En Rancagua, a veinte de Octubre de mil novecientos quince, a las 2.40 P.M. se verificaron los siguientes sorteos:

En el srteo N.o 17 del Club N.o 12, salió favorecido el N.o 6 de Ester Villagra.

En el sorteo N.o 17 del Club N.o 13, salió favorecido el N.o 28 de Juan Cornejo

En el sorteo N.o 12 del Club N.o 15, salió favorecido el N.o 47 de Juan Castro.

En el sorteo N.o 21 del Club N.o 16, salió favorecido el N.o 42 de Magdalena Millan.

En el sorteo N.o 19 del Club N.o 17, salió favorecido el N.o 44 de Samuel Osorio.

Los tres primeros favorecidos están domiciliados en El Teniente y los 2 últimos en Rancagua.

REMATE

Ante el señor Juez Letrado de este departamento saldrá a remate *el 10 de Noviembre prxmo. a las 2 P. M.* la propiedad de la quiebra de don Eleodoro Retamal compuesta de casa y sitio ubicada en calle Independencia esquina de Zañartu de esta ciudad, con los siguientes deslindes: al norte Ignacio Jimenez; al surcalle Independencia; oriente calle Zañartu y poniente Manuel Molina.

MINIMUM $ 18 000

Mas bases y antecedentes en la Secretaria del Juzgado—espediente de la quiebra indicada.

Rancagua, 12 de Octubre de 1915.

F. ROJAS H.
Sec.

MUNICIPALIDAD

DECRETOS DE PAGOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1915

N.o 420.—Ingrese a la Tesoreria Municipal la suma de $ 395.90, producto de venta de cuatro caballos retirados del servicio de la Policia de Aseo.

N.o 421.—La Tesoreria Municipal pagará al Dr. don Abel Zapata, la suma de $ 10.00, por el informe expedido con motivo de la muerte de Heriberto Olivares segun resolucion del Juzgado de esta ciudad con fecha 25 de Noviembre del año próximo pasado.

N.o 422.—La Tesoreria Municipal pagará a don M. Gonzalez N., la suma de $ 6.00 por un ciento de tarjetas para el uso de la oficina del Alcalde.

N.o 423.—La Tesoreria Municipal pagará a don José Miguel Cabeza, la suma de $ 260.00, valor de los fuegos artificiales quemados en la Plaza de Armas durante las fiestas patrias

N.o 424.—La Tesoreria Municipal pagará a don Baudelio Meneses, Tesorero de la Brigada de Scouts «Rancagua», la suma de $ 100.00, por subvencion que le asigna el presupuesto vijente.

N.o 425.—La Tesoreria Municipal pagará la suma de $ 468.55 que empleará en la cancelacion de los trabajos ejecutados por carretoneros, empedradores, albañiles y carpinteros.

N.o 426.—Sírvanle de abono a la Tesoreria Municipal la suma de $ 176.10 que remitió a Rengo a la órden de don Pedro 2.o Estrada, en cancelacion de veinticinco globos de papel elevados durante las fiestas celebradas el 18 de Setiembre y el 1 o y 2 de Octubre del presente año.

N.o 427.—La Tesoreria Municipal pagará a don Cipriano Castañeda la suma de $ 150.00 por 300 metros de empedrado nuevo hecho en la calle de Cuevas entre Astorgá y Buenas.

No. 428.—Sírvanle de abono a la Tesoreria Municipal, la suma de $ 68.50 que pagó por un barril de grasa de pino, una huasca, avisos e impresiones i gastos de telegramas y estampillas.

N.o 329.—La Tesoreria Municipal pagará a don D. Alhumada la suma de $ 148.75 por trabajos ejecutados en el arreglo de la cancha de ciclistas.

N.o 430.—Ingrese a la Tesoreria Municipal la suma de $ 191.00 valor de lo recaudado por el Inspector de líquidos i abastos durante el mes que termina.

N.o 431.—Ingrese a la Tesoreria Municipal la suma de $ 191.00, valor de los derechos pagados por los vendedores ambulantes y del forrage consumido por los animales recogidos en la Policía de Aseo.

432.—Ingrese a la Tesoreria Municipal la suma de $ 664.70, valor de los derechos percibidos en el matadero durante el mes que termina.

433 $ 50.00 a doña Clara O. v. de Murillo, valor de la subvención que le asigna el presupuesto vijente, correspondiente al mes de Septiembre ppdo.

MES DE OCTUBRE

434.—$ 50.00 a don Patricio Venégas, Tesorero de la Liga de Estudiantes Pobres de Rancagua, por subvención que le asigna el presupuesto vijente correspondiente al mes de Septiembre ppdo.

N.o 435.—La Tesoreria Municipal pagará a don Baudelio Meneses, tesorero de la Brigada de Scout de Rancagua, la suma de cien pesos por subvencion que le asigna el presupuesto vijente.

N.o 436.—La Tesoreria Municipal pagará a don Alan Rojas A. la suma de $ 70.00 por impresiones y publicaciones hechas en LA PRENSA, durante el mes de Septiembre ppdo.

437.—La Tesoreria Municipal pagará a doña Lidia Pino D., la suma de $ 50.00, por sus servicios prestados como preceptora de la Escuela Nocturna de mugeres que sostiene la Municipalidad.

N.o 438.—La Tesoreria Municipal devolverá a don Luis Flores la suma de $ 100.00 que habia depositado en caja para tener derecho al remate de bebidas alcoholica efectuado el 24 de Agosto próximo pasado.

VENDO CASA

En calle de Gamero 48 vendo barata casa con buen sitio, tres piezas i despachos, agua corriente.

Tratar en la misma casa.

VENDO

2 ruedas diamantes con llantas de goma a propósito para carruage de dos personas.

Tratar INDEPENDENCIA 495 esquina de Campos.

RANCAGUA, (CHILE) 9 DE NOVIEMBRE DE 1915

10 Cts. # LA PRENSA # 10 Cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NUM 328

Gran Club de retratos

AL BRON—OIL CON BONITOS MARCOS DORADOS FINOS

Solo por DOS pesos semanales, durante treinta y dos semanas

ÚNICO CLUB

Las personas que no fueren favorecidas por la suerte, pagarán solo el valor de retrato Trabajo esmerado i garantido inalterable. Completa garantía i seguridad de cumplimiento en los sorteos del Club.

El suscrito cuenta ya con todos los elementos para el Club completo.

A las personas responsables se les entregará su retrato cuando lo pidan.

A. SIBILLE

NOTA.—El señor Edmundo Calvo correrá con el cobro i sorteo.

SEÑORA DUEÑA DE CASA

En la Fábrica de Conservas de J. Nicolás Rubio encontrarán diariamente y a toda hora:

ESPÁRRAGOS a 20 y 40 centavos libra, recomendándoles estos últimos que son especiales para tortillas o como recaudo para comidas.

LECHE muy pura de vacas cuidadas a pesebreras, se vende en la mañana y en la tarde a 20 centavos litro.

LAS VENTAS SE EFETÚAN en la FÁBRICA

PIDA USTED VINOS

DE LA

VIÑA "SAN PEDRO DE MALLOA"

Son los mejores por su exelente calidad y bajo precio

Especial, las 12 botellas 1/1 6.80; Pinot, las 12 botellas 1/1 5.80; Corriente, las 12 botellas 1/1 4.80.

Vinos por litros:

Especial, 40 cts.; Corriente, 35 cts.

Pedidos directos a la Bodega, grandes descuentos.—Órdenes en Rancagua:

SAMUEL TRENOVA.

Hai encargo

De comprar un sitio. Datos en LMACEN ESTADO Esq. O CARROL

VEDNO

A los señores hacendados alambre liso para enfardar pasto.—Precio sin competencia.

CACERES ESQ. BUERASN.o 701.

Oficina de contabilidad

"Chile"

— SANTIAGO, COCHRANE 1444

AJENCIA:

Rancagua, Independencia 519

Recibe órdenes para organizar, revisar arreglar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de: haciendas, fundos, fincas i chacras;

CONTABILIDADES industriales de fábricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casas de préstamos, boticas, mercerías, joyerías etc.

Practica inventarios.—Confecciona balances.— Atiende liquidaciones—Redacta informes periciales de contabilidad.— Hace cálculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadísticos.

Dilijencias de rejistro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa correccion, prontitud i reserva

HONORARIOS ECONÓMICOS

F Medel

LUIS A. ZUÑIGA

Ajente

Fragua PORTATIL

En buenas condiciones se vende en Independencia 12

La Favorita

GRAN CLUB DE CATRES y MUEBLES

Sucursal: Av. Santa María 314.-- Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($ 2.50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formacion para colchones i catres, sorteo cada 15 dias, ante el Notario don Víctor M. Silva.

SORTEOS

En Rancagua, a veinte de Octubre de mil novecientos quince, a las 2 40 P.M se verificaron los siguientes sorteos:

En el sorteo N.o 17 del Club N.o 12, salió favorecido el N.o 6 de Ester Villagra.
En el sorteo N.o 17 del Club N.o 13, salió favorecido el N.o 28 de Juan Tornejo
En el sorteo N.o 12 del Club N.o 15, salió favorecido el N.o 47 de Juan Castro.
En el sorteo N.o 21 del Club N.o 16, salió favorecido el N.o 42 de Magdalena Millan.
En el sorteo N.o 19 del Club N.o 17, salió favorecido el N.o 44 de Samuel Osorio.

Los tres primeros favorecidos están domiciliados en El Teniente y los 2 últimos en Rancagua.

Para seguir en buena salud :

Purificad

Regenerad

Fortificad

VUESTRA SANGRE

con el

DEPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

ESTE PRECEPTE NO SE DEDE NUNCA PONER EN OLVIDO

Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia).

Edictos

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a

Pablo Cáceres

reo ausente para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

José María Lazo

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 30 de Octubre de 1915

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a

Salvador Sanchez, Samuel, Domingo i Manuel Rodriguez

reos ausente para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por homicidio de

Pedro Asulgado y Manuel J. Gonzalez,

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 22 de Octubre de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas A., sec.

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a

Manuel Rodriguez

reo ausente para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

la Cia. Braden Copper

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 28 de Octubre de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

REMATE

Ante el señor Juez Letrado de este departamento saldrá a remate *el 10 de Noviembre proxmo. a las 2 P. M.* la propiedad de la quiebra de don Eleodoro Retamal compuesta de casa y sitio ubicada en calle Independencia esquina de Zañartu de esta ciudad, con los siguientes deslindes: al norte Ignacio Jimenez; al surcalle Independencia; oriente calle Zañartu y poniente Manuel Molina.

MINIMUM $ 18.000

Mas bases y antecedentes en la Secretaria del Juzgado—espediente de la quiebra indicada.

Rancagua, 12 de Octubre de 1915.

F. Rojas H.
Sec.

RANCAGUA, (CHILE) 14 DE NOVIEMBRE DE 1915

10 Cts.

LA PRENSA

10 Cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. | EDITOR: RAFAEL ROJAS A. Casilla 12 | FUNDADOEL 5 DE MARZO DE 1911. Se publica los Juéves i Domingos | Imprenta i Oficina: Calle Independencia Nos 8 i 12 | NUM 329

Gran Club de retratos

AL BRON—OIL CON BONITOS MARCOS DORADOS FINOS

Solo por DOS pesos semanales, durante treinta y dos semanas

ÚNICO CLUB

Las personas que no fueren favorecidas por la suerte, pagarán solo el valor de retrato

Trabajo esmerado i garantido inalterable. Completa garantia i seguridad de cumpli miento en los sorteos del Club.

El suscrito cuenta ya con todos los elementos para el Club completo.

A las personas responsables se les entregará su retrato cuando lo pidan.

A. SIBILLE

NOTA.—El señor Edmundo Calvo correrá con el cobro i sorteo.

SEÑORA DUEÑA DE CASA

En la Fábrica de Conservas de J. Nicolás Rubio encontrarán diariamente y a toda hora:

ESPÁRRAGOS a 20 y 40 centavos libra, recomendándoles estos últimos que son especiales para tortillas o como recaudo para comidas.

LECHE muy pura de vacas cuidadas a pesebreras, se vende en la mañana y en la tarde a 20 centavos litro.

LAS VENTAS SE EFETÚAN en la FÁBRICA

PIDA USTED VINOS

DE LA

VIÑA "SAN PEDRO DE MALLOA"

Son los mejores por su exelente calidad y bajo precio

Especial, las 12 botellas 1/1 6.80; Pinot, las 12 botellas 1/1 5.80; Corriente, las 12 botellas 1/1 4.80.

Vinos por litros:

Especial, 40 cts.; Corriente, 35 cts.

Pedidos directos a la Bodega, grandes descuentos.—Órdenes en Rancagua:

SAMUEL TRENOVA.

Hai encargo

De comprar un sitio. Datos en ALMACEN ESTADO Esq. O CARROL

VEDNO

A los señores hacendados alambre listo para enfardar pasto.—Precio sin competencia.

CACERES ESQ. BUERASN.o 701.

Oficina de contabilidad

"Chile"

— SANTIAGO, COCHRANE 1444

AJENCIA:

Rancagua, Independencia 519

Recibe órdenes para organizar, revisar arreglar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de: haciendas, fundos, fincas i chacras;

CONTABILIDADES industriales de fábricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casas de prestamos, boticas, mercerías, joyerías etc.

Practica inventarios.—Confecciona balances.— Atiende liquidaciones—Redacta informes periciales de contabilidad.— Hace cálculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadísticos.

Diligencias de rejistro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa correccion, prontitud i reserva

HONORARIOS ECONÓMICOS

F Medel

LUIS A. ZUÑIGA

Ajente

Fragua PORTATIL

En buenas condiciones se vende en Independencia 12

LA PRENSA

Rancagua, 14 de Noviembre de 1915.

Dejar las aguas correr para que sean potables

Desde antaño, es axioma aquello de que hai que dejar las aguas correr, pero tambien es un principio científico, un poco mas ignorado, pero no menos cierto, que corriendo las aguas, se purifican.

El rumoroso Cachapoal, como diria algun poeta de garganta seca, es hoi el que se enseñorea dejando sus aguas correr que, zumbonas como el viento, parece que van imponiendo silencio.

¿A quién?

A todos los que bebiéndolas van formando en su estómago un adobe antiguo.

Pero son aguas del Cachapoal que se abrazan con las del rio Coya, especias en sus múltiples componentes, de que se purifican en el trayecto para brindarse en dorados jarrones.

¡Oh pícaro mundo, cuán engañado vives!

Ahora bien, es natural que el buen juicio se resista a aceptar que el agua de las letrinas sea la que le da vida, le refresca i le baña. No es necesario creer que se trasforma como realmente será en mucha parte, pero despues de recorrer gran parte del trayecto el rio es indulgente con los Baños de Cauquenes, de cuyos males tiene que purificarse con prontitud porque la distancia es poca para depositar sus puras aguas en los estanques fiscales.

Tan estancada es el agua *fiscal*, que hai veces que el agua que arroja la llave da lo menos un cuarto de litro de materias sólidas por damajuana, o sea por decálitro i medio, quedando siempre amarillonta i verdosa, pero siquiera en condiciones de poderla filtrar, lo que no se puede hacer directamente de la llave porque el barro tapa filtros i piedras.

Hasta hace poco la prensa local era una sola voz para censurar esta clase de agua que impunemente se hace beber al público, pero hoi parece flaquear en su empeño de poner de manifiesto la gravedad de este mal i se salen de la cuestion empeñándose en demostrar que la Braden no empeora el agua i que si la empeora, en el camino se compone.

Con esta lójica no habria mas que dejar las aguas correr; pero el pueblo tiene derecho a que se le dé de beber agua pura i no mezcla inmunda.

Ese derecho nace de la obligacion que tienen los mandarios de velar por la hijiene pública i nace tambien de que se paga el consumo i se paga al doble precio anterior en que el agua no estaba viciada por una poblacion i un gran establecimiento de metales de cobre.

Por poco mas o menos la Braden no cambiará sus operacioces, pero a nosotros se nos debe cambiar el agua.

Toda otra teoria es fuera de lugar i si escusamos la mala calidad del agua con la distancia, habria que escusar el desagüe que los baños de Cauquenes con algun motivo como ser que los baños son mui saludables, con lo que quedará sentado que no hai agua mas potáble que la de Rancagua.

No se desfigure la verdad ante el Fisco, único responsable de lo que ocurre porque si no no tendremos nunca el agua del rio Claro, promesa que campeó en todos los programas de la pasada eleccion.

SEÑOR COMERCIANTE.

Si Ud. desea comprar

Arroz Italiano - Parafina Caloria - Velas

Harina 1.a del pais, Azúcar Penco, Té Holniman en latas, Aceites de varias marcas, Duraznos, Frutillas, Choros

TE RATANPURO, paq 1.50

CONSULTE PRECIOS EN

Almacen Estado esq. O'Carrol

Crónica

Consierto

El próximo Miércoles a las 9 de la noche tendrá lugar en el Teatro O'Higgins una velada Literario Musical, cuyo producto de las entradas será a beneficio de la Liga Protectora de Estudiantes Pobres de Rancagua.

Damos a continuación el programa:

I PARTE.

1.o Gloria a Verdi (Pironi) Marcha por la banda.

2.o Discurso de apertura por el Sr. E. Poblete D.

3.o Serenata de Pierrrot por el Sr. M. Labarca acompañado al piano por Dn. G. Torres.

4.o No Ernesto Parragué. Monólogo cómico, declamado por el Sr. A. Flores.

5.o Caridad (Ortiz) coro por varios jovenes, acompañados al piano por Dn. G. Torres.

II PARTE

1.o Cartas de mi madre. (J. A. Soffia), declamación por D. J. Labarca.

2.o Coro de los Doctores, (Chopi) de la zarzuela El Rey que Rabió, ejecutado por varios jóvenes, acompañados al piano por D. G. Torres.

3.o Una lección sin maestro, declamación por Dn. J. A. Ponce.

4.a Choclo, tango para piano, por el Sr. A. Droguett.

5.o A la Liga Protectora de Estudiantes, declamación por el Sr. E. Poblete.

III PARTE

1.o Pieza para piano.

2.o La chistosa comedia en un acto, titulada: Un Criado de Confianza.

Nuevo teatro

Don Hermógenes Blanco está constru-

FÍJESE USTED

En la calidad y tamaño del PAN que vende

Panadería "LA CENTRAL"

yendo un teatro en un gran galpón que tiene en la fabrica de hielo en la Población El Teniente.

Magnifica empresa que proporcionará distracción culta y barata a ese ya populoso barrio y que deseamos reporte al Sr. Blanco el beneficio pecuniario correspondiente.

Ya está muy avanzada la construcción de las galerías y en la próxima semana quedará terminada ésta y talvez los palcos.

El teatro se extrenará, segun parece, antes de un mes.

Modas

Pase el mundo por las dificultades que pase, la moda se impone siempre.

Como si los vestidos angostos hubieran servido solo para pasar una situación crítica, hoy las polleras son ámplias adornadas de volantes, de picos ribeteados o de vuelos como los de Santiago antiguo.

Además estas polleras tienen la ventaja de dejar el pié libre.

Un grifo

Se hace muy necesaria la colocación de un grifo en el Teatro O'Higgins. Sería una prevención que llevaría en sí un novilísimo interés humanitario.

Un incendio o principio de incendio en un teatro, en los momentos de un espectáculo, es algo que unos cuantos segundos puede convertirse en una tragedia horrible, espantosa, como la catástrofe del incendio de La Compañía en Santiago, y el gran incendio de un colegio en New York.

Ojalá que esto se lleve a efecto sin pérdida de tiempo

Pan con presa

A «El Imparcial» de San Fernando pertenece el sabroso suelto que copiamos para que nuestros lectores se den por satisfecho con pan limpio, bueno y barato de nuestras panaderías.

El párrafo en cuestión dice así:

«Vivamente se ha comentado el encuentro de un sapo dentro de un pan, del que se expende al público, por una panadería de esta ciudad.

Continuamente recibimos quejas por la absoluta falta de aseo que se observa en estas empresas, porque ha habido ocasión que hasta un pedazo de vidrio se ha encontrado en el pan.»

Ferrocarril de Rancagua a Doñihue

Desde mañana empezará a regir el nuevo itinerario de trenes, a pedido de los vecinos de Doñihue y Lo Miranda:

Los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes
De Doñihue a Rancagua a las 7.30 A. M.
» Rancagua a Doñihue » » 11.— »

Los dias Mártes, Juéves y Sábado:
De Doñihue a Rancagua a las 1.30 P. M.
» Rancagua a Doñihue » »4.30 »

VENDO CASA

En calle de Gamero 48 vendo barato casa con buen sitio, tres piezas i dos galpones, agua corriente.

Tratar en la misma casa.

Municipalidad de Rancagua

DECRETOS DE PAGOS DEL MES OCTUBRE DE 1915

N.o 439—Se manda pagar a don Hermójenes Blanco la suma de $ 465 por quince barriles de cemento suministrados para la pavimentacion de veredas.

N.o 440.—La Tesoreria Municipal pagará a don Juan Lobos, la suma de $ 350 por 35 carretadas de ripio y piedra suministradas para la pavimentacion de la calle de Cuevas.

N.o 441.—La Tesoreria Municipal pagará a don Herminio Saavedra, la suma de $ 160.00 por seis mil talones de recibos para el Mercado y Matadero y por dos mil formularios de recetas en bloks para el uso del dispensario.

N.o 442—La Tesoreria Municipal pagará a don Ramon Calvo, la suma de $ 450 por una yegua para conducir el carreton con las carnes del Matadero.

N.o 443.—La Tesoreria Municipal pagará a don Hermójenes Blanco, la suma de $ 465 por quince barriles de cemento suministrados para la pavimentacion de veredas.

N.o 444—La Tesoreria Municipal pagará a don Juan Lobos, la suma de $ 310 por 31 carretadas de piedra i ripio suministradas para la pavimentacion de la calle de Cuevas.

N.o 445—La Tesoreria Municipal pagará la suma de $ 602.75, que empleará en la cancelacion de los trabajos ejecutados por carretoneros, empedradores, albañil y carpinteros.

446.—La Tesoreria Municipal pagará a don Cipriano Castañeda, la suma de $ 187.85 por 375 metros de empedrado nuevo hecho en la calle de Cuevas entre Astorga y Bueras.

N.o 447—La Tesoreria Municipal pagará a don Cárlos Arteaga, la suma de $ 30 por un banco de carpintero comprado para los trabajos que se ejecuten en la Prefectura de Policía de Aseo.

N.o 448.—La Tesoreria Municipal pagará a don Guillermo Nitchke, la suma de $ 400 por un taladro para fierro, comprado para los trabajos que se ejecuten en los talleres de la Municipalidad.

N.o 449—La Tesoreria Municipal pagará la suma de $ 494.45 que empleará en la cancelacion de los trabajos ejecutados por carretoneros, empedradores y carpinteros.

N.o 450—La Tesoreria Municipal pagará a don Cipriano Castañeda, la suma de $ 86.50 por 173.05 metros de empedrado nuevo hecho en la calle de Cuevas entre Bueras y San Martin.

N.o 451.—La Tesoreria Municipal pagará a don Juan Lobos, la suma de $ 330 por 33 carretadas de piedra y ripio suministradas para la pavimentacion de la calle de Cuevas.

N.o 452—La Tesoreria Municipal pagará al personal de la Banda de Músicos la suma de $ 878 por sus sueldos correspondientes al mes de Setiembre del presente año.

N.o 453—La Tesoreria Municipal pagará a don Isaac Chaimovich, la suma de $ 530 por 5300 ladrillos ocupados en la canalizacion de la acequia de la Alameda.

N.o 454—Sírvale de abono a la Tesoreria Municipal la suma de $ 342.60 que pagó a varios por gastos orijinados en la celebracion de las festividades del 18 de Setiembre y del 1.o y 2 de Octubre del presente año.

N.o 455—La Tesoreria Municipal pagará a don Juan del Rosario Diaz, la suma de $ 30, valor de la subvencion que le asigna el presupuesto vijente como vacunador del departamento correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Setiembre del presente año.

N.o 456—La Tesoreria Municipal pagará a don Alfredo Cuadra M., la suma de $ 150 por una funcion de biógrafo dada en el Teatro O'Higgins a las escuelas públicas el dia 18 de Setiembre del presente año.

N.o 457—Ingrese a la Tesoreria Municipal la suma de $ 50.85, producto del remate de un caballo mulato abandonado en la via pública.

N.o 558—La Tesoreria Municipal pagará a don Salustio Soto, la suma de $ 394.71, por forraje para los animales de la policia de aseo comprado en el mes de Marzo del presente año.

N.o 459—La Tesoreria Municipal pagará la suma de $ 474.90 que empleará en la cancelacion de los trabajos ejecutados por carretoneros, empedradores i carpinteros.

N.o 460—La Tesoreria Municipal pagará a don Cipriano Castañeda la suma $ 142.50 por 285 metros de empedrado nuevo hecho en la calle de Cuevas entre Bueras y San Martin.

N.o 461—Sírvanle de abono a la Tesoreria Municipal, la suma de $ 51.40 que pagó a los señores José Ramon y Aurelio Zavala por las mercaderias que se detallan en las cuentas adjuntas.

N.o 462—Ingrese a la Tesoreria Municipal la suma de $ 178.20, producto de venta de un buey aparecido rematado en la Feria Chile y que adeuda mayor cantidad a cuenta de talaje.

N.o 463—Ingrese a la Tesoreria Municipal la suma de $ 178.20, producto de venta de un buey de la policia de Aseo rematado en la Feria Chile de esta ciudad.

N.o 464—La Tesoreria Municipal pagará a don Juan Lobos, la suma de $ 350 por treinta i cinco carretadas de piedra i ripio suministradas para la pavimentacion de la calle de Cuevas.

VENDO

2 ruedas llamantes con llantas de goma a propósito para carruage de dos personas

Tratar INDEPENDENCIA 495 esquina de Campos.

ACTA

Sesion ordinaria el 8 de Octubre de 1915

Se abrió la sesion a las 5.10 P. M. bajo la presidencia del primer Alcalde señor Cerda i con asistencia del segundo Alcalde señor Cantou, del tercer Alcalde señor Valenzuela i de los rejidores señores Fuentes, Vergara, Cuadra i Aranguiz; el Tesoreto i el Secretario que suscribe.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta:

1.o.—De una solicitud presentada por don José Maria Muñoz Reveco en la que solicita una concesion de privilejio único para establecer en la ciudad un servicio de Omnibus Automóviles.— Pasó a comision.

2.o.—De una nota del señor Intendente de la Provincia trascribiendo el testo de la Ley N.o 3027 por la que se amplia hasta el 30 de Noviembre próximo el plazo dentro del cual las Municipalidades pueden aprobar sus presupuestos para 1916.—En tabla.

3.o—De una nota de la Tesoreria Municipal comunicando que se encuentra agotada la partida 19.ª ítem único de imprevistos.—En tabla.

4.o—Del balance de entradas i gastos pasado por la misma Tesoreria correspondiente al mes de Setiembre del presente año.—Fué aprobado.

A indicacion del señor primer Alcalde se acordó por unanimidad un suplemento de $ 3.000 para la partida 19.ª ítem único de imprevistos.

Los fondos para suplementar esta medida se sacarán de las mayores entradas no consultadas en el presupuesto vijente.

En seguida el señor Alcalde espone que el señor Antonio Ahumada le ha solicitado permiso para trasportar las carnes muertas del Matadero en un carreton de su propiedad dejando de usar el que posee la Municipalidad para este objeto.

El rejidor señor Vergara opina de que si el carreton del señor Ahumada reune las condiciones de hijiene exijidas por la Alcaldia, debe concedérsele el permiso que solicita.

El señor Canton estima que éste procedimiento no es aceptable porque se privaria a la Municipalidad de la percepcion de esos derechos.

Sobre este mismo punto usan de la palabra tambien los señores Valenzuela i Fuentes i en definitiva se acuerda conceder al señor Ahumada el permiso por él solicitado siempre que el vehiculo que emplée en hacer el trasporte de las carnes reuna las mismas condiciones de hijiene que el usado por la Alcaldia.

Espuso en seguida el señor Alcalde la conveniencia que hai de que el Municipio acuerde la prolongacion de las calles de O'Carrol i Cuevas expropiando las partes correspondientes para darles salida hacia las Avenidas de Peila i Santa Maria respectivamente; y agregó que la señora Virjinia Perez v. de Cornejo ofrecia algunas facilidades en este sentido.

Se acordó facultar a la Junta de Alcaldes para que estudie este proyecto.

El rejidor señor Vergara preguntó enseguida qué habia hecho la Junta de Alcaldes en órden a facilitar la venida, a esta ciudad, de un cuerpo de ejército.

El señor Alcalde respondió que nada se habia avanzado en tal sentido porque no se tenia conocimiento de un modo oficial de los propósitos del gobierno sobre el particular.

El señor Canton estima que los Alcaldes deben solucionar este asunto cuanto antes posible, trasladándose a Santiago si es necesario a jestionar con la representacion parlamentaria de la Provincia a fin de conseguir del Supremo Gobierno la venida de dicho cuerpo de ejército i desde luego hace indicacion para que la Junta de Alcaldes se traslade mañana mismo a la 1½ a conferenciar con el señor Intendente de la Provincia quedando facultada la Junta para resolver lo que estime mas conveniente. Asi se acordó.

El señor Alcalcalde puso nuevamente en discusion la solicitud presentada por el señor Miguel Fariña para que la Alcaldia obl'gue a los vendedores ambulantes a concurrir diariamente al mercado de la Vega a fin de que el inspector examine sus mercaderias.

Los señores Vergara i Canton sostuvieron las mismas opiniones emitidas en la sesion pasada; agregan lo ademas el señor Canton que la Municipalidad podia acordar que los vendedores concurran a la Vega para que se haga la fiscalizacion por el inspector, pero, que no debe cobrarse a los vendedores ninguna contribucion en el caso de que éstos no espendan sus mercaderias dentro del establecimiento.

El señor Vergara agregó que se oponia a que el Municipio hiciera la fiscalizacion de los vendedores ambulantes dentro de un local particular, cuando lo conveniente seria hacerlo en un local de propiedad Municipal.

Se siguió un lijero debate en el que tomaron parte todos los señores rejidores presentes en la sala i a indicacion del señor primer Alcalde se tomó el siguiente acuerdo:

«Acceder a lo solicitado por el señor Fariña mientras la Alcaldia habilite un local de su propiedad destinado a efectuar la fiscalizacion de los vendedores ambulantes.»

Espuso en seguida el señor Alcalde que seria conveniente que la Municipalidad fije las horas durante las cuales deben funcionar las oficinas de Tesoreria i Secretaria.

Se cambiaron algunas ideas sobre el particular acordándose que deben rejir las mismas horas fijadas en el decreto dictado por la Alcaldia a saber: de 9 a 11½ A. M. i de 1½ a 4½ P. M.

Se levantó la sesion siendo las 6.35 P. M.

Conforme.

MANUEL H. TORO, Secrto.

DECRETOS

N.o 100—

Rancagua, 11 de Noviembre de 1915.

Teniendo presente el acuerdo tomado por la I. Municipalidad en sesiones de fecha 28 de Octubre y 9 de Noviembre del pte. año y visto lo dispuesto en los artículos 27 N.o 1 y 83 de la Ley de Municipalidades,

DECRETO:

Convócase a la Asamblea de Contribuyentes Electores de este territorio municipal para el domingo 21 del corriente a las dos de la tarde en la Sala Municipal a fin de que se pronuncie sobre lo siguiente:

1.o—Presupuesto de entradas i gastos aprobados por la I. Municipalidad para el año de 1916.

2.o—Conceder el uso i goce al Supremo Gobierno de las propiedades que la I. Municipalidad posee en la calle de Cuevas esquina de Alcázar i en la avenida Campo de Marte esquina del Camino de la Victoria, a fin de que se instale en esta ciudad un cuerpo de Ejército.

Anótese y publíquese

GASTON CERDA.

Manuel H. Toro.— Srct.

Núm. 96 —

Rancagua, 6 de Noviembre de 1915.

En atencion que es conveniente reglamentar el tráfico de vehiculos por las calles de Independencia y Cuevas a fin de hacer lo mas expedito y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley orgánica de Municipalidades en su artículo 26 N.o 6,

DECRETO:

Durante las horas comprendidas entre las 8 A M y 5 P. M. solo podrá efectuarse el tráfico de vehiculos por la calle de Independencia, sector comprendido entre Av. San Martin y Plaza de Armas, en direccion de Poniente hácia Oriente; y por la calle de Cuevas, sector comprendido entre calles de Estado y Rubio, en direccion de Oriente hácia Poniente.

Queda prohibido el estacionamiento en dichas calles de vehiculos de transporte de pasajeros o de carga que no estén ocupados.

Los infractores a este decreto serán penados con una multa de veinte pesos.

Ofíciese al señor Intendente de la Provincia para que se sirva ordenar a la policia de seguridad el extricto cumplimiento de este decreto.

Anótese, publíquese y dése cuenta a la I. Municipalidad.

GASTON CERDA.— Manuel H. Toro. Secret.

INSCRIPCIONES
ELECTORALES

SECCION 4 a— Subdelegación 2 a

12 Niño Salazar Juan de la C., carpinte, Campos
13 Cisterna Contréras Samuel, empleado, Cáceres 199
14 Madrid Cordero Desiderio, empleado, Mujica
15 Ahumada Lafet Juan A., cigarrero, Alcázar 172
16 Contreras Helvia Francisco, tipógrafo, Cáceres 416
17 Torres Donoso Juan Fco., calderero, Av. San Martin
18 Ibarra Muñoz Gil, zapatero, Cáceres 269
19 Gonzalez Silva Manuel, sastre, Mujica 516
20 Sanchez Yañez Joaquin, calderero, Av. San Martin
21 Pino Pozo Vicente cocinero, Buera 341
22 Silva Jalque Abdón, sastre, Astorga 393
23 Ahumada Lopez Neftalí, carnicero, Cáceres 199
24 Marchant Donoso Luis A., carpintero, Av. Brasil
25 Droguett Droguett Ramón, calderero, Bueras
26 Trujillo Castro Lisandro, fundidor, San Martin
27 Perez Ibañez Arturo, modelista, Indep.
28 Perez Bravo Pedro, cigarrero, Bueras 251

Subdelegación 1.a.— Sección 4 a

8 Valdes Vergara Juan, herrero, Maruri
9 Madrid Gálvez Reinaldo, agricultor, Ibieta 677
10 Fuentes Suarez Francisco, calderero, Carrera Pinto 162
11 Aliste Molina Juan, fundidor, Gamero 549
12 Troncoso Cabrera Florencio, carpintero, Maruri 26
13 Martinez Ossandon José Antonio, calderero, Carrera Pto
14 Vera Jorquera Sergio, calderero, Av. Peila 135
16 Astorga Segovia Agustin, mecánico, Carrera Pinto 162
16 Castro Rios Remijio mecánico, Carrera Pinto 169
17 Ramsa Ureta Juan, calderero, Av. Peila 84
18 Leyton Rojas Miguel, fundidor, Av. Peila sin núm.
19 Gonzalez Mella Víctor Manuel, herrero, O Carrol 49
20 Bulboa Sanchez Fernando, calderero, Carrera Pinto 72
21 Aguirre Aguirre Ricardo, mecánico, Carrera Pinto s. n
22 Medina Duran Andrés, calderero, Ibieta
23 Grandon Ramirez Amador, calderero, Millan sin núm.
24 Gutierrez Medel Manuel, herrero, Carrera Pinto 66
25 Soto Henriquez Fernando, tornero, Av. Peila sin núm.
26 Jilberto Pinto Valdomero, albañil, Ibista 163
27 Muñoz Garrido Carlos, mecánico, Gamero 572
28 Ramirez Cuadra Cárlos, calderero, O'Carrol 664
29 Gonzalez Cornejo Salvador, mecánico, Campos 649
30 Valdivia Medina Efrain, calderero, Almarza 720
31 Carrasco Galleguillo Eulojio 2.o, calderero, Ibieta sin N o
32 Cuevas Espínola Leonidas, herrero, Carrera Pinto 59
33 Diaz Rencoret Enrique, calderero, Carrera Pinto 56

Rancagua, Noviembre 7 de 1915.

CARLOS UGARTE V.—MARIO CERDA

Sección 4 a.—Subdelegación 2 a

29 Díaz Moreno Lázaro, zapatero, Mujica
30 Bozo Meya Clemente, empleado, Cuevas
31 Jara Rojas Luis Alberto, empleado, Alameda
32 Valenzuela Torrealba Alberto, empleado, Estado 90
33 Silva Silva Toribio, zapatero, Independencia
34 Morgado Carreño David, agricultor, Cáceres
35 Padilla Leiva Pablo, zapatero, Alcázar
36 Henriquez Riveros Hijinio, carpintero, Cuevas
37 Flores Medina Santiago, comerciante, Calle Larga
38 Ramirez Olivarez Aliro, comerciante, Alameda
39 Olea Fuentes Julio, carpintero, Mujica
40 Bravo Valenzuela Mauricio, empleado, Calle Larga
41 Tornería Henriquez Lisandro, electricista, Calle Larga
42 Duclere Diaz Emilio, carpintero, Av. Santa Maria
43 Rivadeneira Guzman Francisco, peluquero, Av. Brasil

Sección 4.a—Subdelegación 1 a

34 Zamorano Olivarez Pedro, empleado, Fáb. Vidrios
35 Ramirez Ibarra Alfredo, carpintero, Zañartu
36 Venegas Parra Manuel, calderero, Carrera Pinto
37 Ganga Leiva Miguel, calderero, id.
38 Monrreal Valenzuela Máximo, jornalero, Fáb. Vidrios

Sección 2.a— Subdelegación 6.a

1 Morales Acevedo Jerónimo, agricultor, Punta de Cortez
2 Morales Ahumada Ramón, id. id.
3 Avilez Duque José M., id. id.
4 Astudillo Espinosa Juan 2 o, id. id.
5 Nuñez Moran Aurelio, fogonero, Estación

Rancagua, Nov. 8 de 1915.

CARLOS UGARTE V.—MARCIAL VERGARA.—JOSÉ M. POBLETE.—FRANCISCO FAURE —RAMON CALVO C.—MARIO CERDA

Sección 4.a—Subdelegación 2 a

44 Cavieres Cabrera Manuel, comerciante, Calle Larga
45 del Campo Osse Ildefonso, empleado, id.
46 Ramirez Perez Manuel, carpintero, Cáceres
47 Figueroa Almazar Arturo, tapicero, Bueras
48 Hess Barra Guillermo, peluquero, Cáceres 54
49 Guzman Guzman Ramón, Mecánico, Mujica 32
50 Motenegro Moralez Rómulo, practicante, Independencia
51 Aguilera Pinto Eleuterio, carpintero, Astorga
52 Manriquez Cueto José Manuel, empleado, Av Cementerio
53 Miranda Miranda Manuel Fco., comerciante, Astorgo
54 Reyes Alegría Pedro, comerciante, Av. San Martin
55 Brisso Correa Luis 2 o, gasfiter, Independencia
56 Fuetevilla Torrealba Simón, comerciante, Av. Brasil

Subdelegación 1.a— Sección

39 Gutierrez Campos Gull, molinero, San Pedro
40 Padilla Perez Leandro, empleado, id.
41 Muñoz Cifuentes Ismael, mecánico, C. Pinte
42 Valenzuela Figueroa Cárlos, comerciante, id.

Rancagua, 9 de Noviembre de 1915.

MARIO CERDA—JOSÉ M. POBLETE—RAMON CALVO C.—FRANCISCO FAURE—MARCIAL VERGARA

Sección 4.a—Subdelegación 2 a

57 Baeza Espiñeira Manuel, empleado, Cuevas
58 Jabregue Valderrama Leonardo, albañil, calle Larga
59 Lopez Diaz Froilan, panadero, Astorga 259
60 Trejo Hernández Arturo, mecánico, Calle Larga
61 Lizana Droguett Cárlos, empleado, Cuevas
62 Vallejo Palma Manuel, comerciante, Av. Bra il
63 Miranda Padilla Baudino, empleado, Astorga
64 Piñeiro Roman Augusto, empleado, Alameda
65 Blanlot Russig Oscar id. id.
66 Fredes Hernández Luis, joyero, Independencia
67 Fredes Hernandez Tomás, id. id.
68 Jimenez Perez Pedro, agricultor, calle Larga
69 Quintero Ramirez Guillermo, empleado, Plaza
70 Valdivia Moya Luis, joyeco, Almazar

Rancagua, Nov. 10 de 1915.

RAMON CALVO C.—JOSÉ M. POBLETE—NARCIAL VERGAEA FRANCISCO FAURE.

La Favorita

GRAN CLUB DE CATRES y MUEBLES

Sucursal: Av. Santa María 314.-- Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($ 2.50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formacion para colchones i catres, sorteo cada 15 dias, ante el Notario don Víctor M. Silva.

SORTEOS

En Rancagua, a veinte de Octubre de mil novecientos quince, a las 2 40 P.M se verificaron los siguientes sorteos:

En el srteo N.o 17 del Club N.o 12, salió favorecido el N.o 6 de Ester Villagra.
En el sorteo N.o 17 del Club N.o 13, salió favorecido el N.o 28 de Juan Cornejo
En el sorteo N.o 12 del Club N.o 15, salió favorecido el N.o 47 de Juan Castro.
En el sorteo N.o 21 del Club N.o 16, salió favorecido el N.o 42 de Magdalena Millan.
En el sorteo N.o 19 del Club N.o 17, salió favorecido el N.o 44 de Samuel Osorio.

Los tres primeros favorecidos están domiciliados en El Teniente y los 2 últimos en Rancagua.

NÓMINA

de los establecimientos que pagan Patentes de Bebidas Alcohólicas.

Manuel Morales	Hotel	Cant. Int.	II
Miguel Duran	»	»	II
Celedonio Zamorano	»	»	II
Tomás Avalos	»	»	III
María Portillo	»	»	III
Carlos Costa	»	Sin Cant.	II
Pedro Vilches	»	Cant. Int.	III
Fernando Weiler	»	»	II
Romelio Valdivia	»	»	II
Baldomero Mondaca	»	»	III
Ermelina Pinto	»	»	II
Samuel Roman	»	Sin Cant.	III
Exequiel Silva	»	Cant. Int.	II
Exequiel Silva	»	»	II
Gregoria Bernal,	Negocio de licores		III
Ambrosio Guerrero,	Hotel	Cant. Int.	II
Francisco Grau,	Negocio de licores		III
Ibaibarriaga i Mugarza,	Hot. con	Cant	II
Salvador Peralta	»	»	II
Clodomiro Diaz	»	Cant Int.	II
Gutierrez Hermanos	»	»	II
Cárlas F. Grunert Z	»	»	III
Rolando Inostroza	»	»	II
María del C. Prado	»	»	II
Ismael Valenzuela	»	sin Cant.	III
José Angulo,	Club Rane.	Cant. Int.	I
Perfecto Farias	Hotel	»	III
Isabel Morató	»	»	III
Club Radical	»	»	III
Segundo Valdenegro	Neg. de licores		III
Enrique Vasquez	Hotel	Cant. Int.	III
Juana Pino	»	»	II
Erasmo Muñoz	»	»	II
José Santander	»	»	II
Leonor Quiñones	»	»	III
José Angulo	»	»	I
Juan Planas	»	»	I
Julio Espinola	»	Púb.	II
Jerónimo Romo	Negocio de licores		II
Eliseo Hernandez	»	»	III
Juan de D. Lara	»	»	II
Manuel Gomez L.	Hotel		III
Napoleon Ferrari	»		III
Laura Vargas,	Negocio de licores		III
Isaias Ramirez,	»	»	III
Juan Cavalieri	Hotel		II
Rosa Arévalo,	Hotel	Cant. Int	II
Sótero Jimeno,	Negocio de licores		II
Marcial a Rodriguez,	Hotel		II
EmiliaO v. deRamos.	Hot. Cant. Int.		III
Sandalio Contreras,	Neg. licores R.		I
María Galvez,	Neg. cio de licores		III
Froilan Sandoval	»	»	II
Gregorio Espinosa	»	»	III
Virjinia P. v. de Cornejo	»	»	II
Arturo Jimenez	»	R.	I
Carmela Reyes,	Negocio de licores		II
Cármen Hartado	»	»	III
Mercedes Galvez	»	»	III
María M. de O.	»	»	III
Luis Olivo.	»	»	II
Elizardo Vallejos	»	» R.	I
E. Robles	»	»	II
Cármen Rojas	Hotel		II
José Ibarra,	Hotel Cant.		III
Felisa Franzino	»	»	III
Juan B. Reyes	»	»	III
Segundo Valdenegro,	Neg. lic. R.		I
Isidoro Lobos	Hotel		III
Lorenza Guzman,	Negocio licores		III
Nolasco Reyes,	Hotel Cant.		III
Crispulo Gallardo	Hotel		II
Cármen Pavez,	Negocio de licores		III
Clarisa Valdés	»	»	III
Luis Flores	Hotel Cant.		III
Cárlos Urrutia	»	»	III

JUAN GOSTU.

Rancagua, dos de Noviembre de mil novecientos quince.— Publíquese por cinco dias en el periódico "La Prensa" para los efectos del artículo 1 o de la Lei N.o 2956 de 12 de Diciembre del año próximo pasado.—Augusto Arancibia.—F. Rojas H., secretario.»

Conforme.— Rancagua, dos de Noviembre de mil novecientos quince.— F. ROJAS H.

Edictos

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a

Segundo Miranda y al individuo que le dicen Lucho,

reos ausente para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por robo, bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, 10 de Noviembre de 1915. Augusto Arancibia.—F. Rojas A., sec.

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a

Fernando Pérez

reo ausente para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Belisario Arriagada

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 5 de Noviembre de 1915. Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Francisco Moya

reo ausente para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan enla causa que se le sigue por lesiones a

Anjel Gallardo Sanchez

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 30 de Octubre de 1915. Augusto Arancibia.— F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Carlos Durán

reo ausente para que, en el término de 15 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Amador Herrera

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 4 de Noviembre de 1915. Augusto Arancibia.— F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Manuel Gonzalez Lucero

reo ausente para que, en el término de 15 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Ramon Pino

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 4 de Noviembre de 1915. Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

10 Cts. # LA PRENSA 10 Cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. RANCAGUA, 21 DE NOVIEMERE DE 1915 NUM. 330

-La Prensa-

Periódico Noticioso y Comercial
FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911.
Se publica los días Domingos
EDITOR RAFAEL ROJAS A.
Independencia N.os 8 y 12
Casilla 12, Rancagua (CHILE)

Oficina de contabilidad

"Chile"

— SANTIAGO, COCHRANE 1444

AJENCIA:
Rancagua, Independencia 519

Recibe órdenes para organizar, revisar arreglar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de: haciendas, fundos, fincas i chacras;

CONTABILIDADES industriales de fabricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casas de préstamos, boticas, mercerías, joyerías etc.

Practica inventarios.—Confecciona balances.— Atiende liquidaciones.—Redacta informes periciales de contabilidad.— Hace calculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadísticos.

Diligencias de rejistro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa correccion, prontitud i reserva
HONORARIOS ECONÓMICOS

F Medel

LUIS A. ZUÑIGA
Ajente

Gran Club de retratos

AL BRON—OIL CON BONITOS MARCOS DORADOS FINOS
Solo por DOS pesos semanales, durante treinta y dos semanas

ÚNICO CLUB

Las personas que no fueren favorecidas por la suerte, pagarán solo el valor de retrato.
Trabajo esmerado i garantido inalterable. Completa garantia i seguridad de cumplimiento en los sorteos del Club.
El suscrito cuenta ya con todos los elementos para el Club completo.
A las personas responsables se les entregará su retrato cuando lo pidan.

A. SIBILLE

NOTA.—El señor Edmundo Calvo correrá con el cobro i sorteo.

SEÑORA DUEÑA DE CASA

En la Fábrica de Conservas de J. Nicolás Rubio encontrarán diariamente y a toda hora:

ESPARRAGOS a 20 y 40 centavos libra, recomendándoles estos últimos que son especiales para tortillas o como recaudo para comidas.
LECHE muy pura de vacas cuidadas a pesebreras, se vende en la mañana y en la tarde a 20 centavos litro.

LAS VENTAS SE EFETÚAN en la FÁBRICA

PIDA USTED VINOS
DE LA
VIÑA "SAN PEDRO DE MALLOA"

Son los mejores por su exelente calidad y bajo precio

Especial, las 12 botellas 1/1 6.80; Pinot, las 12 botellas 1/1 5.80; Corriente, las 12 botellas 1/1 4.80.

Vinos por litros:
Especial, 40 cts.; Corriente, 35 cts.

Pedidos directos a la Bodega, grandes deseuentos.—Ordenes en Rancagua:
SAMUEL TRÉNOVA

Hai encargo

De comprar un sitio. Datos en ALMACEN ESTADO Esq. O'CARROL

VENDO

A los señores hacendados alambre listo para enfardar pasto.—Precio sin competencia.
CACERES ESQ. BUERASN.o 701.

La conferencia de D. Tancredo Pinochet

EN EL TEATRO O'HIGGINS

El Juéves en la noche don Tancredo Pinochet dió una importantísima conferencia ante una escojida concurrencia.

Refiriéndose al régimen de gobierno de nuestro pais demostró que éste ha estado siempre en poder de una oligarquía compuesta de cuatro o seis familias que se suceden unos a otros mediante el comercio del voto de los electores, en su gran mayoría, inconcientes, resultante de la ignorancia del pueblo elector que no se dá cuenta de sus derechos y deberes de ciudadano, por su analfabetismo que lo mantiene en el inquilinaje como bestia de carga.

Estado es este que conviene a la oligarquia, pero que mantiene al pais en una condición ínfima, cuando por sus condiciones naturales y geográficas por su raza esforzada e inteligente puede elevarse a una situación muy superior sobre otras naciones del mundo.

El suelo de Chile apto para producir toda clase de granos y frutos; poseedor de inmensas riquezas minerales, cuyos yacimientos de carbón se internan hasta el fondo del mar, puede no solo producir lo necesario para abastecerse a si mismo, sino para llenar muchos mercados extranjeros. Más, todo esto está anulado porla falta de civilización; pues debido a esto, pudiendo tener palacios, se mantienen chozas; pudiendo construir grandes barcos, mantenemos conos. Sacar salitre, extraer cobre de nuestros ricos minerales, no es civilización. Esta se obtiene con la enseñanza; pero hay solo 3.000 escuelas en el pais cuando hacen falta 10.000.

La falta de instrucción es causa en Chile en tiempo de paz, de una mortalidad muy superior, relativamente, a la matanza de las naciones europeas hoy en guerra

Esplicó el señor Pinochet con palabras sencillas y claras, lo que es un gobiernode oligarquía, a la cual, para mantenerse en el poder no le conviene que las masas se instruyan.

De esta manera no puede llegarse ala Democracia o gobierno del pueblo por el pueblo, que es el mejor gobierno.

En cuatro palabras manifestó cual fué la causa de la Revolución chilena en 1891.

El gran repúblico, el gran Balmaceda, con sus tendencias a la Democracia era un peligro para la oligarquía, era indispensable derribarle de su elvado puesto; y ayudada, esa oligarquía, por la ignorancia del pueblo, derrocó a aquel gran demócrata, anuló la responsabilidad del Presidente e implantó un sistema de gobierno sin responsabilidad para nadie y sin rumbos definidos.

Después de manifestar el señor Pinochet los grandes males que la Oligarquía chilena hace alpais,dijo que ha llegado el momento de exigir la rendición de cuentas.

Hay que acusar de nuestro atraso al grupo que se ha apoderado del pais, del atraso en que tiene a nuestros hijos.

Necesitan nuestros hijos que se les dé instruccion; el chileno es inteligente y apto para las artes, las ciencias y la industria.

En distintos paises he visto, dijo el señor Pinochet, hijos de Chile ocupar puestos elevadísimos.

Hay trabajos de chilenos que son la admiración del extranjero; ejemplo de esto es el puente del Malleco (obra del injeniero chileno don Aurelio Lastarria) cuya arquería sirvió de modelo para la construcción de la torre de Eiffel.

En Talcahuano he visto un jóven que no sabe leer ni escribir, desempeña las funciones de un gran injeniero con tanta pericia como éste y aun con mayor acierto.

Y así con diversos ejemplos demostró las grandes aptitu les del chileno en los distintos ramos del saber humano.

Terminó su conferencio el señor Pinochet manifestando la urjencia que hay en cambiar el sistema de gobierno hasta llegar a la perfecta Democracia y restablecer el gobierno responsable, para llegar luego al enganadecimiento de la patria a que por tantos títulos tiene recho.

Durante la conferencia del señor Pinochet el público le oia con absoluta atención y creciente interés.

VENDO CASA

En calle de Gamero 48 vendo barato casa con buen sitio, tres piezas i dos galpones, agua corriente.

Tratar en la misma casa.

Por la Liga Protectora de Estudiantes Pobres

LUCIDA FIESTA

El Miércoles último se llevó a cabo en el Teatro de la Bomba la fiesta organizada por los alumnos del 3 er Año de Humanidades del Liceo, en beneficio de la Liga Protectora de Estudiantes Pobres.

Los que aman la instruccion, los que simpatizan con la Liga Protectora, acudieron al llamado de los entusiastas estudiantes.

La funcion fué todo un éxito; todos los números del programa estuvieron lucidos, i algunos de ellos se hicieron acreedores al *bis*.

Con frases sencillas, el Sr. Eduardo Poblete, organizador principal de este beneficio, manifestó los sanos propósitos de sus compañeros, al llevar a realización una funcion con tan nobles fines.

Los números mas lucidos del programa fueron: «No Ernesto Patragué», monólogo cómico, representado por el señor Antonio Flores; la «Serenata del Pierrot», cantada por el Sr. Miguel Labarca, con acompañamiento de piano; «A la Liga Protectora de Estudiantes Pobres», declamacion por el Sr. Eduardo Poblete; i la chistosa comedia «Un Criado de Confianza», representada por los alumnos.

Especial mencion merece la actuacion del barítono Sr. Leopoldo Gutierrez, que cantó en la fiesta.

Ademas fueron aplaudidos los números, «Cart de mi madre», declamada por el Sr. J. Labarca i «Una leccion sin maestro», monólogo por el joven A. Zo Ponce.

Las partes de piano estuvieron a cargo de los jóvenes Guillermo Torres i Alonso Dreguett

La entrada líquida de esta funcion asciende a $ 251.50.

VENDO

2 ruedas flamantes con llantas de goma a propósito para carruage de dos personas

Tratar INDEPENDENCIA 495 esquina de Campos.

El Comité Jeneral pro Pontoneros Militar

LA REUNION DE HOI

El público ha podido imponerse por la prensa local de las activas jestiones que siguen haciéndose a fin de obtenerse la traida a Rancagua del Cuerpo Militar de Pontoneros

La traida de este cuerpo de ejército es un hecho.

La comision de vecinos nombrada con el objeto de hacer las jestiones necesarias a fin de llevar a feliz éxito esta empresa, está citada para hoi a las 2½ P. M., en la Sala Municipal.

Foot-ball

Hoy Domingo a las 3 de la tarde tendrá lugar un match de foot ball, entre el team del Liceo y el Magallanes III. F. C. en la cancha de la Alameda.

Damos a contemplacion los teams:

Liceo

A. Rojas
O. Negrete — H. Lizana
L. Leña, C. Guzman, L. Cabrera,
D. Peña, P. Valenzuela Kokisch,
V. Vilches — P. Soto

Magallanes

E. Briceño, S. Rojas, P. Reginato,
M. Soto — P. Muñoz
E. Cornejo, A. Lorca, N. Moreno
S. Espinosa, — E. Padilla

Mandujano

Gira de propaganda

Se encuentra en esta ciudad el señor Andres Osses, representante de la revista agrícola, industrial y comercial titulada "El Progreso Nacional" de propiedad de don Guillermo Valenzuela Cruz, secretario de la Dirección de la Quinta Normal de Agricultura.

El señor Osses viene acompañado de su secretario Sr. Luis Peña G.

Deseamos a los señores Osses y Peña una feliz estadía y buen éxito en su comision

SOCIAL

HUESPEDES

Han sido nuestros huéspedes los Sres. Tancredo Pinochet Leb Brum i el Sr. Mario Luif Prieto.

El Sr Pinochet director del valiente diario "La Opinion", vino a ésta con el objeto de dar en el teatro O'Higgins una conferencia sobre La Responsabilidad de Hoi, la que tuvo un exito halagador

En Santiago

Desde el Juéves se encuentra en Santiago el Sr Ismael Tapia

Don Francisco Herboso i España, ha fallecido, Ministro diplomático de Chile en Japon. Ha fallecido en la semana que acaba de terminar

LEMATE

Ante el señor Juez Letrado de este departamento, saldrá a remate el 3 de Diciembre próximo a las 2 P. M., la propiedad de don Eleodoro Retamal, ubicada en la calle de Independencia esquina de Zañartu de esta ciudad, con los siguientes deslindes: al norte, Ignacio Jiménez; Al sur, calle de Independencia; al oriente, calle de Zañartu; y al poniente, Manuel Molina.

MINIMUM $ 18.000

Mas bases y antecedentes en la Secretaria del Juzgado.

Rancagua, 17 de Noviembre de 1915

FRANCISCO ROJAS H
sec.

EDICTOS

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a

Francisco Gonzalez

reo ausente para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por

Falsificación de monedas

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, 5 de Noviembre de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este paimer edicto cito, llamo y emplazo a

Jesus Cabrera

reo ausente para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan enla causa que se le sigue por lesiones a

José Gonzalez

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 17 Noviembre de 1915.

Augusto Arancibia.— F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a

Hijinio Carrasco

reo ausente para que, en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Eleuterio Fizarro

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 18 de Noviembre de 1915.

Augusto Arancibia.— F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a

Clodomiro Salazar

reo ausente para que, en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Eleodoro Negrete

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 15 de Noviembre de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec

NOMNA

de los establecimientos que pagan Patentes de Bebidas Alcohólicas.

Manuel Morales	Hotel Cant. Int.	II
Miguel Duran	» » »	II
Celedonio Zamorano	» » »	II
Tomás Avalos	» » »	III
Maria Portillo	» » »	III
Carlos Costa	» Sin Cant.	II
Pedro Vilches	» Cant. Int.	III
Fernando Weiler	» » »	II
Romelio Valdivia	» » »	II
Baldomero Mondaca	» » »	III
Ermelina Pinto	» » »	II
Samuel Roman	» Sin Cant.	III
Exequiel Silva	» Cant. Int.	II
Exequiel Silva	» » »	II
Gregoria Bernal, Negocio de licores		III
Ambrosio Guerrero, Hotel	Cant. Int.	II
Francisco Grau, Negocio de licores		III
Ibaibarriagai Megarza, Hot. con	Cant	II
Salvador Peralta	» » »	II
Clodomiro Diaz	» Cant Int.	II
Gutierrez Hermanos	» » »	II
Cárlas F. Grunert Z.	» » »	III
Rolando Inostroza	» » »	II
Maria del C. Prado	» » »	II
Ismael Valenzuela	» sin Cant.	III
José Angulo, Club Rane	Cant. Int.	I
Perfecto Farias	Hotel » »	III
Isabel Morató	» » »	III
Club Radical	» » »	III
Segundo Valdenegro Neg. de licores		III
Enrique Vasquez, Hotel	Cant. Int.	III
Juana Pino	» » »	III
Erasmo Muñoz	» » »	II
José Santander	» » »	III
Leonor Quiñones	» » »	II
José Angulo	» » »	I
Juan Planas	» » »	I
Julio Espinola	» » Pub.	II
Jerónimo Romo Negocio de licores		II
Eliseo Hernandez	» »	III
Juan de D. Lara	» »	II
Manuel Gomez L. Hotel		III
Napoleon Ferrari	»	III
Laura Vargas, Negocio de licores		III
Isaias Ramirez,	» »	III
Juan Cavalieri Hotel.		II
Rosa Arévalo, Hotel	Cant. Int.	II
Sótero Jimeno, Negocio de licores		II
Marciala Rodriguez, Hotel		II
EmiliaO. v. deRamos, Hot.	Cant Int.	III
Sandalio Contreras, Neg. licores R.		I
Maria Galvez, Negocio de licores		III
Froilan Sandoval »	»	II
Gregorio Espinosa »	»	III
Virjinia P. v. de Cornejo »		II
Arturo Jimenez	» R.	I
Carmela Reyes, Negocio de licores		II
Cármen Hurtado	» »	III
Mercedes Galvez	» »	III
Maria M. de O.	» »	III
Luis Olivo	» »	II
Elizardo Vallejos	» » R.	I
E. Robles	» »	II
Cármen Rojas Hotel		II
José Ibarra, Hotel	Cant.	III
Felisa Frauzino »	»	III
Juan B. Reyes »	»	III
Segundo Valdenegro, Neg. lic. R.		I
Isidoro Lobos Hotel		III
Lorenza Guzman, Negocio licores		III
Nolasco Reyes, Hotel	Cant.	III
Crispulo Gallardo Hotel		II
Cármen Pavez, Negocio de licores		III
Clarisa Valdes »	»	III
Luis Flores Hotel	Cant.	III
Cárlos Urrutia »	»	III

JUAN GOSI U.

Rancagua, dos de Noviembre de mil novecientos quince.— Publiquese por cinco dias en el periódico "La Prensa" para los efectos del articulo 1.o de la Lei N.o 2956 de 12 de Diciembre del año próximo pasado.—Augusto Arancibia.—F. Rojas H., secretario.»

Conforme.— Rancagua, dos de Noviembre de mil novecientos quince.—

F. ROJAS H.

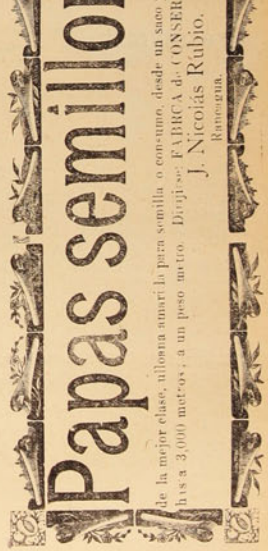

Municipalidad de Rancagua

Sesión extraordinaria el 28 de Octubre de 1915.

Se abrió la sesión a las 8½ P. M. bajo la presidencia del primer Alcalde señor Cerda y con asistencia del tercer Alcalde señor Valenzuela y de los regidores señores Vergara, Olivares, Arce, Fuentes y Aranguez y el secretario infrascrito.

Fué leida y aprobada el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 14 de Septiembre próximo pasado.

Se dió cuenta del siguiente decreto de convocatoria: N.o 91.—Rancagua, 26 de Octubre de 1915.

Teniendo presente el acuerdo tomado por la I. Municipalidad en sesión de fecha 22 del presente, Decreto: Convócase a la I. Municipalidad a sesión extraordinaria para el Jueves 28 del presente a las 8 y media P. M. a fin de se pronuncie sobre el proyecto de presupuestos de entradas y gastos para el año 1916.— Anótese y hágase las citaciones del caso.— Gaston Cerda.—Manuel H. Toro, secrt.°

El señor Alcalde puso en discusión en seguida el proyecto de presupuesto y el señor Arce pidió que se consultara una partida para subvencionar al cuerpo de Bomberos.

A indicación del señor Alcalde se acuerda destinar la suma de $ 480 para subvencionar al Cuerpo de Bomberos.

El regidor señor Olivares hizo indicación para que la subvención a la Liga Protectora de Estudiantes Pobres se aumentara a $ 1,000.=anuales, indicación que fué aprobada por unanimidad.

En seguida el regidor señor Aranguez formula indicación para que se le aumente el sueldo al inspector de Obra Municipales.

Puesta en discusión esta indicación fué aprobada por cuatro votos contra dos, habiéndose abstenido de votar el primer Alcalde señor Cerda; el señor Valenzuela se había retirado de la sala.

Se pasó en seguida a votar las demás partidas del proyecto y todas fueron aprobadas por unanimidad, quedando el presupuesto en la forma siguiente:

Presupuesto de la I. Municipalidad de Rancagua, calculado para el año 1916, sobre la base del tres por mil.

INGRESOS
Fijos

I. IMPUESTOS

Item 1.o—Impuesto sobre los bienes muebles e inmuebles en conformidad a la ley de 22 de Diciembre de 1891 a razón de 3/000.		
Contribución urbana $ 14.300,000	$ 42,900	
» rural $ 18.700,000	56,100	
Item 2.o—Contribucion sobre haberes mobiliarios, acciones de sociedades anónimas, etc., s/ la ley citada	1,000	
Item 3.o—Derechos de matadero ley de 26 de Noviembre de 1875....	10,000	
Item 4.o—Patentes de profesiones e industrias, leyes de 22 de Diciembre de 1866 y de 22 de Diciembre de 1891.....	15,000	
Item 5.—Patentes de espendio de bebidas alcohólicas, leyes de 18 de Enero de 1902, de contribuciones ya citada y reglamento de 17 de Junio de 1909 y 8 de Julio de 1910.....	15,000	
Item 6.—Contribucion de vehiculos, leyes de 20 de Septiembre de 1854, 23 de Septiembre de 1862 y 12 de Octubre de 1903.....	3,700	143,700

II—ARRENDAMIENTOS

Item 1.—Arriendo de los almacenes y puestos del Mercado.....		$ 4,000	
Item 2.—Arriendo de las siguientes propiedades:			
Casita Plaza de los Héroes...	$ 10		
Almacen calle Independencia (E. Calvo).....	200		
id. (J. Angulo).....	234		
Local Plaza de los Héroes (Banco Español).....	200		
Al mes.....	$ 644	7,728	11,728

VARIABLES

III.—VARIOS RAMOS

Item 1—Multas y conmutas.....	$ 4,000	
Item 2.—Intereses de censos y penales por contribucion en mora en conformidad al artículo 5.° de la ley de 22 de Diciembre de 1891	1,000	
Item 3.—Venta objetos perdidos que recoje Policia y de animales y alojamiento, excluidos del servicio.....	1,000	
Item 4.—Deudores morosos por Impuesto de Haberes de años anteriores.....	8,000	
Item 5—Deudores morosos por pavimentos.....	3,000	
Item 6.—Producto calculado por la venta a precios de costo, de libretas de cocheros, inscripciones de automóviles, carnets de chaufeurs y planchas numeradas de vehiculos de carga y libretas de matriculas.....	500	
Item 7.—Entradas eventuales.....	1,072	
Item 8.—Patentes de minas.....	1,000	
Item 9.—Patentes de profesiones e industrias fuera de matric ula.....	5,000	24,572
Total de ingresos calculados.....		$ 180,090

SALIDAS

	Al mes	Al año	
Partida 1.—Item 1— Sueldo del tesorero.....	$ 400	$ 4,800	
Item 2—Sueldo del oficial 1.o	220	2,640	
» 3.—Utiles de escritorio de la Tesorería		500	
			7,940
Partida 2.a—Item 1.—Sueldo del secretario de la Municipalidad y de la Alcaldía.....	300	3,600	
Item 2.—Sueldo del ayudante supernumerario de la secretaria y tesorer.	100	1,200	
Item 3.—Sueldos del portero de las oficinas	120	1,440	
Item 4.—Utiles escritorios secretaria		600	
Item 5.—Para publicaciones municipales		800	
Item 6.—Para libretas de cocheros, inscripciones de automóviles, carnets de chauffeurs y planchas numeradas para vehiculos de carga.....		500	
			8,140
Partida 3.—Item 1.— Sueldo del comisario de Policía de Aseo	300	3,600	
Item 2.—Sueldo del mayordomo e inspetor de caminos.....	150	1,800	
Item 3.—Sueldo guarda almacenes y mariscal	120	1,440	

Item 4.—Sueldo de 14 carretoneros de la Policía de Aseo	90c/u	15,120	
			21,960
Partida 4.—Item 1.—Para vehículos y remonta		5,000	
Item 2.—Para forraje y talaje		9,000	
			14,000
Partida 5.—Item 1.—Sueldo del administrador del Matadero	200	2,400	
Item 2.—Sueldo del inspector de Abastos, líquidos y frutas	150	1,800	
			4,200
Partida 6.—Item 1 Sueldo del inspector de Obras Municipales	230	3,000	
Item 2.—Para pavimentación de nuevas calles y avenidas		30,000	
Item 3.—Para conservación y reparación de calles y veredas		5,000	
Item 4.—Para conservación y reparación de caminos		6,000	
Item 5.—Para canalización acequias		3,000	
			47,000
Partida 7.—Item 1.—Dispensario Municipal	330	3,960	
Item 2.—Sueldo del Médico Municipal	150	1,800	
Item 3.—Sueldo del ayudante e inspector de casas de tolerancia y desinfectorio	100	1,200	
			6,9600
Partida 8.—Item 1.—Para plazas y jardines y plantaciones de árboles		1,200	
Item 2.—Sueldo del jardinero 1o	100	1,200	
Item 3.— » » » 2o	90	1,080	
			3,480
Partida 9.—Item 1.—Alumbrado público y de las oficinas municipales		20,000	
			20,000
Partida 10.—Item 1.—Sostenimiento de la banda de Músicos	833,33	10,000	
			10,000
Partida 11.—Item 1.—Subvención a la v. del tesorero don J. 2.o Murillo	50	600	
Partida 12.—Item 1.—Para la construcción de edificios municipales		10.000	
Item 2.—Para la construcción de la morgue y compra de útiles		2,500	
			13,100
Partida 13.—Item 1.—Sostenimiento de escuelas Municipales		3,000	
Item 2.—Subvención a escuelas particulares		1,000	
			4,000
Partida 14.—Item 1.—Subvención a clubs de sports		900	
			900
Partida 15.—Item 1.—Subvención a la Liga Protectora de Est. Pobres		1,000	
			1,000
Partida 16.—Item 1.—Pago de póliza de seguro de edificios municip.		900	
			900
Partida 17.—Item 1.—Para fiestas patrias		2,500	
			2,500
Partida 18.—Item 1.—Para gastos judiciales		1,000	
Item 2.—Para pagar dos informes del Dr. Traina sobre muerte de L. J.—Sentencia judicial		1,000	
			2,000
Partida 19.—Item 1.—Para premios a los guardianes del órden que más se distinguieron en el cumplimiento de sus deberes		1,200	
			1,200
Partida 20.—Para el Cuerpo de Bomberos		180	480
Partida 21.—Imprevistos		10,240	
			10,240
			180,000

Se acordó, finalmente, llevar a efecto los acuerdos sin esperar la aprobación del acta y se levantó la sesión a las 9 P. M.—Conforme.

MANUEL H. TORO, sect.

INSCRIPCIONES ELECTORALES

SUB. 1.ª

Seccion 4.ª

43 Gonzalez Garcia Bernardino, carpintero, Ibieta
44 Galvez Cornejo Horacio, maquinista, Estacion
45 Silva Ramirez José Santo, agricultor, Gamero 110
46 Fuente Silva Cárlos, profesor, Estado 735
47 Muñoz Rodriguez Osvaldo, carpintero, C. Pinto 175
48 Guajardo Gaete Alberto, vidriero, Fábrica de Vidrio
49 Maturana Palma Juan, fogonero, San Martin
50 de la Vega Sanchez José, empleado, O Carrol
51 Diaz Pereda Cárlos, electricista, Almázar 570
52 Valenzuela Caviedes Luis, agricultor, Gamero 262

Rancagua, Nov. 11 de 1915.

CARLOS UGARTE V.—JOSÉ M. POBLETE.—RAMON CALVO C.—MARIO CERDA.—FRANCISCO FAURE.—POMPEYO CUADRA CALVO, Vocal adjunto del Partido Radical.

Sección 4 a.—Subdelegación 2.a

71 Osorio Jaramillo Abelardo, mecánico, Cuevas 175
72 Canales Barra Benito, empleado, Santa Maria
73 Villar Espina Adrian, empleado, Santa Maria
74 Latorre Roman Pedro, formacéutico, Avenida Brasil
75 Molinas Gonzalez Lorenzo, agricultor, Cuevas
76 Bustamante Torrejon Manuel, talabartero, Cáceres 736
77 Castro Avilez Amelio, zapatero, Astorga 41
78 Bravo Valenzuela Críspulo, panadero, Cuevas

Subdelegación 6 a.—Sección 2.a

6 Guevara Prunera Cárlos, empleado, Punta de Cortes
7 Hevia Pizarro Julio » » » »
8 Correa Poblete, agricultor, Hijuela
9 Valderrama Leyton Julio, agricultor, Hijuela
10 de Toro Herrera Arturo, agricultor, Hijuela

Rancagua, Noviembre 12 de 1915.

CARLOS UGARTE V.—FRANCISCO FAURE—RAMON CALVO C.—MARCIAL VERGARA—JOSÉ M. POBLETE.

Sección 4.a— Subdelegación 2.a
79 Valdivia Santana Javier, empleado, Alcázar
80 Jimenez Latapiatt Julio, carpintero, Alameda 271
81 Torre Gatica Manuel Fco., empleado, Plaza de Armas
82 Cornejo Zamorano Aurelio, zapatero, Astorga
83 Valenzuela Baeza Santiago, agricultor, calle Larga
84 Orellana Valdivieso Santos, comerciante, Av. Sta. María
85 Perez Aguilera Miguel Luis » Cuevas 18

Sección 4.a—Subdelegación 1.a
53 Padilla Solar David, peluquero, Av. Peila
54 del Canto Ceballo Emiliano, ajente judicial, Brasil
55 Aguirre Meneses Juan de Dios, empleado, E. F. F. C. C. Rancagua, Noviembre 13 de 1915.

CARLOS UGARTE V.—JOSÉ M. POBLETE.—MARIO CERDA.—FRANCISCO FAURE.—MARCIAL VERGARA.—RAMON CALVO C.

Seccion 4.a.—Sub 2.a
86 Arteaga Leiva Domingo, carpintero, Cáceres
87 Rubio Mancilla Cárlos, calderero, Rubio
88 Guevaras Reyes Armando, boticario, Cuevas
89 Arias Abarca Osvaldo, marmolero, Cementerio
90 Césped Reyes Lorenzo, carpintero Estado
91 Verdugo Zúñiga Nicodemo, fundidor, Cuevas
92 Olea Llano Abrahan, carpintero, Mujica
93 Herrera Torre Manuel, albañil, Santa María
94 Contreras Cornejo Ramon, agricultor, Indep.
95 Abarca Miranda José Luis, carpintero, Alameda
96 Vergara Tiffeu Arturo, profesor, Cuevas

Sub. 1.a—Seccion 4.a
56 Moraga Ordoñez Cárlos, chauffeur, Gamero 25
57 Arteaga Leiva Rosalí, carpintero, Gamero 210
58 Vega Silva José del C., mecánico, Gamero 549
59 Sanchez Mejías José Luis, mecánico, Ibieta 676
60 Soto Vasquez Daniel, herrero, Bilvao
61 Flores Lopez Armando, fogonero, E. del F. C.
62 Maura Castro Santiago, fundidor, Maruri
63 Santana Reynoso Luis, calderero, C. Pinto.
64 Vidal Gandon Herminio, calderero, Brasil 1088
65 Fariña Vega Ciro, mecánico, Poblacion Obrera
66 Liras Diaz Gabriel, mecánico, Av. Millan
67 Espinolas Suarez Julio comerciante, »
68 Olmedo Diaz Luis A.to, electricista, Gamero 554
69 Gallardo Castro Francisco, fundidor, Peila

Rancagua, Nov. 14 de 1915.

CÁRLOS UGARTE V.—FRANCISCO FAURE.—JOSE M. POBLETE

Seccion 4.a—Sub. 1.a
70 Avaria Cabrera Miguel, empleado, O'Carrol
71 Garcia Cueva Jenaro, comerciante, »
72 Cabeza Orellana, gañan, Ibieta
73 Berardi Bolton Manuel, agricultor, San Martin
74 Cornejo Contrera Rosalindo » »
75 Acevedo Zambrano Róbinson, panadero » »
76 Ilabaca Faunde Alejandro » »

Rancagua, Noviembre 15 de 1915.

MARIO CERDA.—MARCIAL VERGARA.—JOSE M. POBLETE.—RAMON CALVO C.—FRANCISCO FAURE.

—Seccion 4.a—
SUB. 2.a
97 Menceses Gonzalez Primitivo, calderero Santa María
98 Lafebre Silva Juan, agricultor, Independencia
99 Rojas Briones Alberto, maquinista, Zañartu
100 Leon Rojas Pedro, empleado, Av. Cementerio
101 Donoso Valdes Silvestre, carpintero, Aurora
102 Alvardo Palma Luis Alberto, minero, Avenida S.M ria
103 Miranda Miranda Francisco, Peluquero, Independencia
104 Pizarro Soto Manuel, abastero Estado 43
105 Mendes Gutierres José Ignacio, herrero, Rubio 32
106 Espinoza Morales Miguel, gañan Poblacion Centenario
107 Abarca Soto Ramon, agricultor Freire

Seccion 4.a
SUB 1.a
77 Leiva Leon Roberto, carrocero Zañartu
78 Cuadra Marchat Alberto, mecanico Poblacion
79 Sanchez Gonzalez Pedro Heriberto pintor Alcazar
80 Busto Ahumada Luis, agricultor Ibieta
81 Soto Córdova José Luis cigarrero »
82 Cabieres Murillo Rojelio empleado Carrera Pinto
83 Romero Leiva Caciano, albañil Bueras
84 Morales Pardo Rodolfo, comerciante, San Martin
85 Garnham Araya Francisco, mecanico, S Martin
86 Ugarte Valenzuela Ricardo, comerciante, O carrol
87 Arangua Nuñez Martiniano, empleado, O'carrol
88 Vidal Palomino Victor empleado Corsera Pinto
89 Vidal Celis Benjamin, comerciante, Peila
90 Miranda Donoso Victor M., mecanico, O'carrol
91 Soto Valdivia Rojelio mecanico Ibieta
92 Cornejo Navarrete Baudino, empleado Gamero
93 Abarca Salvatierra Ramon, gañan, S Pedro
94 Carreño Araya Manuel, gañan S Pedro

—Seccion 2.o—
SUB 6.a
11 Figueroa Acevedo Juan Bautista, mecanico Tropezon
12 Mery Hayes Domingo, empleado, Feria Rejional
13 Sarabia Morgado Bernardino, minero, Estacion
14 García Jelve Arturo, gañan Hijuelas
15 Godoi Urzúa Alberto " "
16 Avila Poblete Luis " "
17 Duarte Espinoza Ernesto, fundidor, Tropezon

Rancagua 16 de Nov. de 1915

MARCIAL VERGARA D.—CARLOS UGARTE V.—FRANCISCO FAURE.—MARIO CERDA

DECRETOS

N.o 100—

Rancagua, 11 de Noviembre de 1915.

Teniendo presente el acuerdo tomado por la I. Municipalidad en sesiones de fecha 28 de Octubre y 9 de Noviembre del pte. año y visto lo dispuesto en los artículos 27 N.o 1 y 83 de la Ley de Municipalidades,

DECRETO:

Convócase a la Asamblea de Contribuyentes Electores de este territorio municipal para el domingo 21 del corriente a las dos de la tarde en la Sala Municipal a fin de que se pronuncie sobre lo siguiente:

1.o—Presupuesto de entradas i gastos aprobados por la I. Municipalidad para el año de 1916.

2.o—Conceder el uso i goce al Supremo Gobierno de las propiedades que la I. Municipalidad posee en la calle de Cuevas esquina de Alcázar i en la avenida Campo de Marte esquina del Camino de la Victoria, a fin de que se instale en esta ciudad un cuerpo de Ejército.

Anótese y publíquese

GASTON CERDA.

Manuel H. Toro.— Sect.

Núm. 96.—

Rancagua, 6 de Noviembre de 1915.

En atención que es conveniente reglamentar el tráfico de vehículos por las calles de Independencia y Cuevas a fin de hacer lo más expedito y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley orgánica de Municipalidades en su artículo 26 N.o 6,

DECRETO:

Durante las horas comprendidas entre las 8 A M y 5 P. M. solo podrá efectuarse el tráfico de vehículos por la calle de Independencia, sector comprendido entre Av. San Martin y Plaza de Armas, en dirección de Poniente hácia Oriente, y por la calle de Cuevas, sector comprendido entre calles de Estado y Rubio, en dirección de Oriente hácia Poniente.

Queda prohibido el estacionamiento en dichas calles de vehículos de transporte de pasajeros o de carga que no estén ocupados.

Los infractores a este decreto serán penados con una multa de veinte pesos.

Ofíciese al señor Intendente de la Provincia para que se sirva ordenar a la policía de seguridad el estricto cumplimiento de este decreto.

Anótese, publíquese y dése cuenta a la I. Municipalidad.

Gaston Cerda.—Manuel H. Toro, sect

10 Cts. # LA PRENSA 10 Cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. RANCAGUA, 28 DE NOVIEMERE DE 1915 NUM. 331

-La Prensa-

Periódico Noticioso y Comercial
FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911.
Se publica los dias Domingos
EDITOR: RAFAEL ROJAS A.
Independencia N.os 8 y 12
Casilla 12, Rancagua (CHILE)

Oficina de contabilidad

"Chile"

— SANTIAGO, COCHRANE 1444

AJENCIA:
Rancagua, Independencia 519

Recibe órdenes para organizar, revisar arreglar i desarrollar:
Contabilidades agrícolas de : haciendas, fundos, fincas i chacras;
CONTABILIDADES industriales de fábricas i talleres;
CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casas de préstamos, boticas, mercerías, joyerías etc.
Practica inventarios.—Confecciona balances.— Atiende liquidaciones—Redacta informes periciales de contabilidad.— Hace calculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estaisicos.

Diligencias de rejistro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa correccion, prontitud i reserva
HONORARIOS ECONÓMICOS

F Medel
LUIS A. ZUÑIGA
Ajente

Gran Club de retratos

AL BRON—OIL CON BONITOS MARCOS DORADOS FINOS
Solo por DOS pesos semanales, durante treinta y dos semanas

ÚNICO CLUB

Las personas que no fueren favorecidas por la suerte, pagarán solo el valor de retrato. Trabajo esmerado i garantido inalterable. Completa garantia i seguridad de cumplimiento en los sorteos del Club.
El suscrito cuenta ya con todos los elementos para el Club completo.
A las personas responsables se les entregará su retrato cuando lo pidan.
A. SIBILLE

NOTA.—El señor Edmundo Calvo correrá con el cobro i sorteo.

SEÑORA DUEÑA DE CASA

En la Fábrica de Conservas de J. Nicolás Rubio encontrarán diariamente y a toda hora:
ESPÁRRAGOS a 20 y 40 centavos libra, recomendándoles estos últimos que son especiales para tortillas o como recaudo para comidas.
LECHE muy pura de vacas cuidadas a pesebreras, se vende en la mañana y en la tarde a 20 centavos litro.
LAS VENTAS SE EFETÚAN en la FÁBRICA

PIDA USTED VINOS
DE LA
VIÑA "SAN PEDRO DE MALLOA"

Son los mejores por su exelente calidad y bajo precio

Especial, las 12 botellas 1/1 6.80; Pinot, las 12 botellas 1/1 5.80; Corriente, las 12 botellas 1/1 4.80.

Vinos por litros:
Especial, 40 cts.; Corriente, 35 cts.
Pedidos directos a la Bodega, grandes deseuentos.—Ordenes en Rancagua:
SAMUEL TRÉNOVA

Hai encargo
De comprar un sitio. Datos en
ALMAC EN ESTADO Esq O CARROL

VENDO
A los señores hacendados alambre listo para enfardar pasto.—Precio sin competencia.
CACERES ESQ BUERASN. 701.

Don Tancredo Pinochet i la Fábrica del Sr. Rubio

La visita a Rancagua de don Tancredo Pinochet en que dió una conferencia que oimos con agrado, ha tenido una nota discordante en «La Opinion» del Viérnes. Esa nota es referente a la Fábrica de Conservas de don Juan Nicolás Rubio.

El señor Pinochet ha emitido mui malos juicios de la primera fábrica de Conservas de Chile i del industrial señor Rubio, juicio con que no puede estar de acuerdo ningun rancagüino que conoce de cerca los establecimientos que dan vida e importancia al pueblo.

Saldriamos chiflados si pretendiéramos dar lecciones al ex-Director de la Escuela de Artes i Oficios, i hoi periodista de depuracion social, pero debemos esponer nuestra conviccion de que si hubiera hecho una visita con mas detencion i no de algunos minutos, sus impresiones habrian sido modificadas por completo

En los cortos momentos de su visita observó de preferencia los conventillos donde se alojan los mauchos i jentes de distintos pueblos que vienen enganchados a extraer espárragos, cojer arvejas o porotitos de las quintas.

Entre estas hai mujeres que aun usan sueco a talon pelado, lo que no daña el éxito de su labor, pero revela toda su indumentaria.

De aquí proviene la mala impresion del señor Pinochet; pero ¿cómo quiere que jente ambulante que viene desde Parral o mas lejos a trabajar la temporada tenga en las piezas que le facilita la Fábrica, catres, muebles, sábanas i demas equipo de la jente de recursos?

Los hábitos de esta jente forastera, de indumentaria lijerísima, porque son golondrinas de verano, son sobradamente conocidos i no hai industrial en Chile que haga que nuestro roto viva a la europea.

Todo desperdicio lo arroja al suelo, i todo quieren hacer en la pieza en que duerme, aunque los conventillos tienen patios, cocinas etc., que no tienen muchas habitaciones obreras de Santiago, en donde se hace de comer en un tarro apegado a la pieza, siendo esta a la vez dormitorio, camedor i muchas veces taller de alguna industria menuda en que intervienen chicos i grandes sin que nadie los moleste por órden, hijiene u otros tópicos desconocidos por razon de la necesidad en que luchan al lado de la apulencia fastuosa de una capital en donde mueren los niños a millares ante la indiferencia de gobernantes i notabilidades de galenos que han hecho estudios en europa.

El señor Pinochet puede censurar el trabajo de los niños en las fábricas, pero no debe olvidar que en Chile los lejisladores se han olvidado de la infancia i de las madres que necesitan someter a sus pequeños hijos al trabajo para soportar la miseria.

La caridad chilena se limita por hoi a dar pábulo a las exijencias de las sociedades de señoras católicas i no llega al santuario de las leyes en donde los hombres pueden amparar con mas éxito al obrero en los accidentes del trabajo i al niño desvalido en los primeros años de su desarrollo.

Nuestro pueblo abundaba antes de niños vagos i callejeros que crecian en la ociosidad i el vicio, hoi concurren por centenares a las fábricas del señor Rubio (las fábricas son en Rancagua, Olivar i Lo Miranda, que no visitó el señor Pinochet) i hai muchos que obtienen jornales mui superiores a sus padres por su lijereza en cojer arveja, porotitos o frutas de las quintas o de auxiliares en el interior de las fábricas en don de niños pequeños solo trabajan de dia i no como lo ha aceverado erróneamente que trabajaban hasta las diez de lá noche.

Las casas que dá la fábrica a sus empleados tienen hasta cuarto de baño i lugares de patente.

Los inquilinos permanentes tienen, en La Pampa, San José, Santa Julia, Sta. Leonor, San Rafael, El Estanque etc., habitaciones grandes, con patios i huertos interiores.

El señor Pinochet mejor informado pudo observar desde el tren la poblacion de San José en donde centenares de familias se albergan en casitas modernas i aun pintorescas.

La mayor parte de los trabajos de las quintas i fábricas son a trato, i si hai hombres que a jornal ganan poco, en cambio hai muchachos que ganan cuatro a cinco pesos diarios a trato, teniendo ademas una gratificacion al final de la temporada de Conserva de 50, cien o doscientos pesos que se les obsequia por el menor daño que hayan ocasionado en su respectiva labor.

Las mujeres reciben cortes de vestido, pasaje i dinero para regresar a sus casas.

Llenariamos muchas columnas si fuera nuestra intension dar a conocer a la prensa del pais los múltiples trabajos de un industrial tan habil i constante como el señor Rubio i las dificultades de ordenar i utilizar el concurso eterojeneo de jente que a ellos concurre, venida de todas partes, pero queremos solo por ahora, dejar evidenciado que los conceptos emitidos por el señor Pinochet, son erróneos por mala informacion o por haber hecho una visita mui superficial de solo algunos minutos a la Fábrica de Rancagua.

VECINO VIEJO

"LA FAVORITA"

En Rancagua, a 25 de Noviembre de 1915 se efectuaron los siguientes sorteos:

Sorteo 18 del Club 12, salió favorecido el N o 10 de Ema Coltan.

En el Club N o 13 salió favorecido el N o 7 de A. Zacarías Castillana.

Sorteo 13 del Club 15 salió favorecido el 12 de Juan Antonio Albera.

Sorteo 22 salió favorecido el 16 de María Zuñiga.

Sorteo 20, salió favorecido el 8 de Laura Lucero.

Beneficio en Graneros

Los alumnos del 3 er Año de Humanidades del Liceo, dado el buen éxito alcanzado con el beneficio llevado a efecto para incrementar los fondos de la Liga Protectora de Estudiantes Pobres han organizado un nuevo beneficio, pero no en esta ciudad sino en Graneros.

Los jóvenes organizadores de este beneficio esperan que el pueblo de Graneros los ayudará ante tan humanitaria obra tomando entradas para asistir al beneficio

Irán acompañados de la banda de pitos de los Boy-scouts del Liceo.

Inter-City match

A lac 4 de la tarde de hoy tendra lugar el primer encuentro entre los teams de Rancagua y San Fernando, por la Copa «Panimávida» donada por la Sociedad Vinos de Chile, la cual será jugada entre las ciudades de Rancagua, San Fernando y Curicó.

Hoy, pues, la sociedad rancagüina deberá concurrir a observar el encuentro de estos dos equipos que, segun se nos ha dicho, el juego será muy reñido.

Tambien se nos dice que los sanfernandinos traen un exelente team.

"La Opinion" de Buin

Hoy aparecerá en Buin el semanario «La Opinión» cuyo editorial o programa dirá que no aparece para servir de porta voza partido politico alguno, dedicando sus esfuerzos por el bienestar y engrandecimiento de Buin

Deseamos al colega un feliz éxito.

Batallón de Pontoneros

Dice «El Chileno» de Santiago

Pronto se formará esta nueva unidad de nuestro ejército.

Se dan los pasos necesarios para que Rancagua sea donde se instale. Las autoridades de este pueblo, secundadas eficazmente por la representación parlamentaria abrigan la seguridad de ofrecer un cómodo local para que cuanto antes sea una realidad la formación del cuerpo de Pontoneros.

Social

ENFERMOS

Se encuentra enfermo el Rector del Liceo, don Enrique Sepúlveda C.

—Un poco mal de salud se encuentra don Marcos A. Droguett.

A VALPARAISO

Mr. Asbrooke de la Compañía Braden Copper, que ultimamente sufrió un accidente de fatales consecuencias, fué llevado al Hospital inglés de Valparaiso, donde se medicina.

Municipalidad

Asamblea de Contribuyentes

En Rancagua a veintiuno de Noviembre de mil novecientos quince, a las dos de la tarde se reunió en la Sala Municipal la Asamblea de Contribuyentes presidida por el segundo Alcalde don Francisco E. Canton y con asistencia de los asambleistas señores Ramón Cerda G., José Miguel Poblete, Miguel Olivares, Ramón Aranguiz,

Zoilo Madrid, Manuel Soto O., Miguel Silva, Ricardo Varas, José Dolores Lucero, Segundo Bravo. Hizo de secretario don Manuel H. Toro.

Se dió lectura al siguiente decreto de convocatoria: N.o 100.-Rancagua, 11 de Noviembre de 1915.—Teniendo presente los acuerdos tomados por la I. Municipalidad en sesiones de fecha 28 de Octubre y 9 de Noviembre del pte. año y visto lo dispuesto en los artículos 27 N.o 1 y 83 de la ley de Municipalidades, decreto: Convócase a la Asamblea de Contribuyentes electores de este territorio municipal a fin de que se pronuncie sobre lo siguiente: 1 o, presupuesto de entradas y gastos aprobados por la I. Municipalidad para el año 1916. 2 o conceder el uso y goce al Supremo Gobierno de las propiedades que la I. Municipalidad posee en la calle Cuevas esquina de Alcázar en la Avenida Campo de Marte esquina Camino de la Victoria, a fin de que se instale en esta ciudad un cuerpo de Ejército.—Anótese y publíquese.—Gastón Cerda.—Manuel H. Toro, sec..

El señor presidente de acuerdo con la convocatoria sometió a la deliberación de la Asamblea el presupuesto de entradas y gastos para el año 1916, y expuso que se había omitido por un olvido del señor Tesorero al calcular las entradas, la suma de mil treinta y dos pesos producto del arriendo de uno de los locales que ocupa el señor José Angulo y en consecuencia pedía a la Asamblea que dicha suma se agregara a la partida de imprevistos.—Así quedó acordado.

En seguida se procedió a votar los presupuestos que fueron aprobados por unanimidad. Referente a la consesión de las propiedades municipales al Supremo Cobiermo para que se instale en esta ciudad un cuerpo de ejército, la Asamblea no se pronunció sobre este punto a petición del señor Presidente hasta que la Municipalidad no tome un mejor acuerdo en lo que se relaciona con esta materia.

No siendo otro el objeto de la convocatoria se levantó la sesión a las 2.20 P. M.

Firmado.—Dr. Francisco E. Cantón, Ramón Cerda G., José Miguel Poblete, Miguel Olivares, Ramón Aranguez, Zoilo Madrid, Manuel Soto O., Miguel Silva, Ricardo Varas, José Dolores Lucero, Secundino Bravo.—MANUEL H. TORO, sect.

N.o 102

Rancagua, 27 de Noviembre de 1915

Teniendo presente los acuerdos tomados por la I. Municipalidad en sesión de fecha de ayer y visto lo dispuesto en el art. 88 incisos 2.o y 5.o,

DECRETO:

Convócase a la Asamblea de Contribuyentes electores de este territorio Municipal para el Domingo 5 de Diciembre próximo, a las dos de la tarde, en la tarde en la Sala Municipal a fin de que se pronuncie sobre lo siguiente:

1.o—Conceder al Supremo Gobierno el uso y goce de las propiedades municipales ubicadas en calle de Cuevas esquina de Alcázar y en la Avenida Campo de Marte esquina del camino de la Victoria por el término de veinte años, siempre que durante este tiempo se mantenga por el Ministerio de Guerra, en esta ciudad una unidad militar con dotación no inferior a un batallón en tiempo de paz.

2.o—Contratar un empréstito hasta por la suma de $ 80.00, destinados a efectuar todas las construcciones y mejoras necesarias en los edificios Municipales, para instalár una guarnición militar en esta ciudad, con garantía de los bienes raices que la I. Municipalidad posee.

Anótese y publíquese.

GASTON CERDA —

MANNEL H. TORO, sect.

COPIA

Certifico que en los antecedentes de Maria J. Rosales sobre posesión efectiva se ha pronunciado el siguiente auto:= Rancagua, doce de noviembae mil novecientos quince —Vistos.— Don Manuel Jesús Gonzalez, agricultor, domiciliado en Doñihue de este departamento, exibe copia autorizada 'el testamento otorgado por doña Maria Jesús Rosales ante el Oficial del Registro Civil de la Circunscripción de Doñihue de este departamento y pide que con su mérito se le conceda a él y a doña Maria Mercedes Rosales la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de la espresada doña Matia Jesús Rosales —Con el mérito de los antecedentes y conforme con lo prescripto en los artículos seiscientos ochenta y ocho del Código Civil, mil ciento cincuenta y cuatro y mil ciento cincuenta y seis a mil ciento cincuenta y nueve del de Procedimiento del Ramo, se concede, en cuanto ha lugar de dereche, la posesión efectiva de la herencia testamentaria de doña Maria Jesús Rosales a don Manuel Jesús Gonzalez y a doña Maria Mercedes Rosalcs.—Fíjese en carteles, publíquese e inscribase, debiendo practicarse igualmente las demás inscripciones prevenidas en el artículo seiscientos ochenta y ocho del Código Civil y la del testamento.—Anótese, dése copia y agréguese el papel sellado correspondiente.—Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.—En Rancagua, a doce de Noviembre de mil novecientos quince a las dos de la tarde notifiqué en Secretaria a don Manuel Jesús Gonzalez y no firmó.—F. Rojas H., sec.

Conforme.—Rancagua, diez y seis de Noviembre de mil novecientos quince.

F. ROJAS H., sect.

NOMINA

de los establecimientos que pagan Patentes de Bebidas Alcohólicas.

Manuel Morales	Hotel Cant. Int.	II
Miguel Duran	» » »	II
Celedonio Zamorano	» » »	II
Tomás Avalos	» » »	III
María Portillo	» » »	III
Carles Costa	» Sin Cant.	II
Pedro Vilches	» Cant. Int.	III
Fernando Weiler	» » »	II
Romelio Valdivia	» » »	II
Baldomero Mondaca	» » »	II
Ermelina Pinto	» » »	II
Samuel Roman	» Sin Cant.	III
Exequiel Silva	» Cant. Int.	II
Exequiel Silva	» » »	II
Gregoria Bernal, Negocio de licores		III
Ambrosio Guerrero, Hotel Cant. Int.		III
Francisco Grau, Negocio de licores		III
Ibaibarriaga i Mugarza, Hot. con Cant		II
Salvador Peralta	» » »	II
Clodomiro Diaz	» Cant Int.	II
Gutierrez Hermanos	» » »	II
Cárlas F. Grunert Z.	» » »	III
Rolando Inostroza	» » »	II
María del C. Prado	» » »	II
Ismael Valenzuela	» sin Cant.	III
José Angulo, Club Ranc. Cant. Int.		I
Perfecto Farias	Hotel » »	III
Isabel Morató	» » »	III
Club Radical	» » »	III
Segundo Valdenegro Neg de licores		III
Enrique Vasquez, Hotel Cant. Int.		III
Juana Pino	» » »	III
Erasmo Muñoz	» » »	II
José Santander	» » »	II
Leonor Quiñones	» » »	III
José Angúlo	» » »	I
Juan Plauas	» » »	I
Julio Espinola	» » Púb.	II
Jerónimo Romo Negocio de licores		II
Eliseo Hernandez	» »	III
Juan de D. Lara	» »	II
Napoleon Ferrari	»	III
Laura Vargas, Negocio de licores		III
Isaias Ramirez,	» »	III
Juan Cavalieri Hotel		II
Rosa Arévalo, Hotel Cant. Int.		II
Sótero Jimeno, Negocio de licores		II
Marciala Rodriguez, Hotel		II
EmiliaO v. deRamos, Hot. Cant Int.		III
Sandalio Contreras, Neg. licores R.		I
María Galvez, Negocio de licores		III
Froilan Sandoval »	»	II
Gregorio Espinosa »	»	III
Virjinia P. v. de Cornejo	»	II
Arturo Jimenez	» R.	I
Carmela Reyes, Negocio de licores		II
Cármen Hurtado	» »	III
Mercedes Galvez	» »	III
María M. de O.	» »	III
Luis Olivo	» »	II
Elizardo Vallejos	» » R.	I
E. Robles	» »	II
Cármen Rojas Hotel		II
José Ibarra, Hotel Cant.		III
Felisa Franzino »	»	III
Juan B. Reyes »	»	III
Segundo Valdenegro, Neg. lic. R.		I
Isidoro Lobos Hotel		III
Lorenza Guzman, Negocio licores		III
Nolasco Reyes, Hotel Cant.		III
Crispulo Gallardo Hotel		II
Cármen Pavez, Negocio de licores		III
Clarisa Valdés »	»	II
Luis Flores Hotel Cant.		II
Cárlos Urrutia »	»	II

JUAN GOSI U.

Rancagua, dos de Noviembre de mil novecientos quince.— Publíquese por cinco dias en el periódico "La Prensa" para los efectos del artículo 1.o de la Lei N.o 2956 de 12 de Diciembre del año próximo pasado.—Augusto Arancibia.—F. Rojas H., secretario.»

Conforme.—Rancagua, dos de Noviembre de mil novecientos quince.—

F. ROJAS H.

Municipalidad de Rancagua

Presupuesto de entradas y gastos para el año 1916, aprobado por la I. Municipalidad en sesión de fecha 28 de Octubre ppdo. y ratificado por la Asamblea de Contribuyentes en sesión celebrada el 21 del corriente.

INGRESOS

Fijos

I. IMPUESTOS

Item 1.o—Impuesto sobre los bienes muebles e inmuebles en conformidad a la ley de 22 de Diciembre de 1891 a razón de 3/000.		
Contribución urbana $ 14.300,000	$ 42,900	
» rural $ 18 700,000	56,100	
Item 2.o—Contribucion sobre haberes mobiliarios, acciones de sociedades anónimas, etc., s/ la ley citada	1,000	
Item 3.o—Derechos de matadero ley de 26 de Noviembre de 1875....	10,000	
Item 4.o—Patentes de profesiones e industrias, leyes de 22 de Diciembre de 1866 y de 22 de Diciembre de 1891.....	15.000	
Item 5.—Patentes de espendio de bebidas alcohólicas, leyes de 18 de Enero de 1902, de contribuciones ya citada y reglamento de 17 de Junio de 1909 y 8 de Julio de 1910.....	15,000	
Item 6—Contribucion de vehículos, leyes de 20 de Septiembre de 1854, 23 de Septiembre de 1862 y 12 de Octubre de 1903.....	3,700	143,700

II—ARRENDAMIENTOS

Item 1.—Arriendo de los almacenes y puestos del Mercado.....	$ 4,000	
Item 2.—Arriendo de las siguientes propiedades:		
Casita Plaza de los Héroes... $ 10		
Almacen calle Independencia (E. Calvo)..... 200		
id. (J. Angulo)..... 320		
Local Plaza de los Héroes (Banco Español)..... 200		
Al mes..... $ 730	8,760	12,760

VARIABLES

III.—VARIOS RAMOS

Item 1—Multas y conmutas.....	$ 4,000	
Item 2.—Intereses de censos y penales por contribucion en mora en conformidad al artículo 5.º de la ley de 22 de Diciembre de 1891	1,000	
Item 3.—Venta objetos perdidos que recoje Policia y de animales y alojamiento excluidos del servicio.....	1,000	
Item 4.—Deudores morosos por Impuesto de Haberes de años anteriores.....	8,000	
Item 5—Deudores morosos por pavimentos.....	3,000	
Item 6.—Producto calculado por la venta a precios de costo, de libretas de cocheros, inscripciones de automóviles, carnets de chaufeurs y planchas numeradas de vehículos de carga y libretas de matrículas.....	560	
Item 7.—Entradas eventuales.....	1,072	
Al frente	18 572	156,460

Del frente	18,572	156,460
Item 8.—Patentes de minas.....	1,000	
Item 9.—Patentes de profesiones e industrias fuera de matrícula.....	5,000	24,572
Total de ingresos calculados.....		$ 181.032

SALIDAS

	Al mes	Al año	
Partida 1.—Item 1— Sueldo del tesorero.....	$ 400	$ 4,800	
Item 2.—Sueldo del oficial 1.o	220	2,640	
» 3.—Utiles de escritorio de la Tesorería		500	7,940
Partida 2.a—Item 1.—Sueldo del secretario de la Municipalidad y de la Alcaldía.....	300	3,600	
Item 2.—Sueldo del ayudante supernumerario de la secretaría y tesorer,	100	1,200	
Item 3.—Sueldos del portero de las oficinas	120	1,440	
Item 4.—Utiles escritorios secretaría		600	
Item 5.—Para publicaciones municipales		800	
Item 6.—Para libretas de cocheros, inscripciones de automóviles, carnets de chauffeurs y planchas numeradas para vehículos de carga.....		500	8,140
Partida 3.—Item 1.— Sueldo del comisario de Policía de Aseo	300	3,600	
Item 2.—Sueldo del mayordomo e inspretor de caminos	150	1,800	
Item 3.—Sueldo guarda almacenes y mariscal	120	1,440	
Item 4.—Sueldo de 14 carretoneros de la Policía de Aseo	90c/u	15,120	21,960
Partida 4.—Item 1.—Para vehículos y remonta		5,000	
Item 2.—Para forraje y talaje		9,000	14,000
Partida 5.—Item 1.—Sueldo del administrador del Matadero	200	2,400	
Item 2.—Sueldo del inspector de Abastos, líquidos y frutas.....	150	1,800	4,200
Partida 6.—Item1 Sueldo del inspector de Obras Municipales.....	230	3,000	
Item 2.— Para pavimentación de nuevas calles y avenidas.....		30,000	
Item 3.—Para conservación y reparación de calles y veredas.....		5,000	
rtem 4.—Para conservación y reparación de caminos		6,000	
Item 5.—Para canalización acequias		3,000	47,000
Partida 7.—Item 1.—Dispensario Municipal.....	330	3,960	
Item 2.—Sueldo del Médico Municipal.....	150	1,800	
Item 3.—Sueldo del ayudante e inspector de casas de tolerancia y desinfectorio.....	100	1,200	6,9600
Partida 8.—Item 1.—Para plazas y jardines y plantaciones de árboles		1,200	
Item 2.—Sueldo del jardinero 1.o...	100	1,200	
Al frente		2,400	172,840

	Del frente	2.400	172,840
Item 3.— » » »	2o..	90 1,080	3,480
Partida 9.—Item 1.— Alumbrado público y de las oficinas municipales		20,000	20,000
Partida 10.—Item 1.—Sostenimiento de la banda de Músicos		833,33 10,000	10,000
Partida 11.—I Item 1.—Subvención a la v. del tesorero don J. 2.o Murillo		50 600	
Partida 12.— Item 1.— Para la construcción de edificios municipales		10.000	
Item 2.— Para la construcción de la morgue y compra de útiles		2.500	13,100
Partida 13.— Item 1.— Sostenimiento de escuelas Municipales		3,000	
Item 2.—Subvención a escuelas particulares		1,000	4,000
Partida 14.— Item 1.—Subvención a clubs de sports		900	900
Partida 15.—Item 1.—Subvención a la Liga Protectora de Est. Pobres		1,000	1,000
Partida 16.— Item 1.— Pago de póliza de seguro de edificios municip.		900	900
Partida 17.—Item 1.—Para fiestas patrias		2,500	2,500
Partida 18.—Item 1.—Para gastos judiciales		1,000	
Item 2.—Para pagar dos informes del Dr. Traina sobre muerte de L. J.— Sentencia judicial		1.000	2,000
Partida 19.—Item 1.— Para premios a los guardianes del órden que más se distinguieron en el cumplimiento de sus deberes		1,200	1,200
Partida 20.—Para el Cuerpo de Bomberos		480	480
Partida 21.—Imprevistos		10,240	
			10,240
			181,032

Anótese y publíquese.
CASTON CERDA.—MANUEL H. TORO, sec.

INSCRIPCIONES
ELECTORALES

Seccion 4.a—Sub. 2.a

108 Baeza Perez Alfredo, empleado, Cáceres
109 Zamorano Faria Desiderio, profesor, Cuevas
110 Sanchez Toro Francisco, carpintero, San Martin
111 Correa Gamboa Cupertino, agricultor, Cuevas
112 Vergara Vergara Juan, herrero, Alameda
113 Acevedo Ortiz Pedro Emilio, empleado, Av. Cementerio
114 Gonzalez Ahumada Eleuterio, agricultor, Cuevas
115 Garay Reyes Joaquin, profesor, Alameda
116 Cómas Fariña Eduard. comerciante, Almázar
117 Terán Tapia José, zapatero, Aurora
118 Henriquez Rebolledo Eleuterio, abastero, Cáceres
119 Montenegro Castillo Francisco, zapatero, Mujica

Seccion 4.a.—Sub. 1.a

95 Meneses Sarabia Clemente, zapatero, Zañartu
96 Monsalve Monsalve Anjel C., » O'Carrol
97 Rivero Galaz Amador, mecánico, Ibieta
98 Pizarro Navarro José, » O Carrol
99 Saavedra Leon Luis, carrocero, Bueras
100 Arestzabalu Bidec José, comerciante, Indep.

Rancagua, 17 de Nov. de 1915.

CARLOS UGARTE V.—JOSE M. POBLETE—RAMON CALVO C. MARIO CERDA.—FRANCISCO FAURE—MARCIAL VERGARA.

Seccion 4.a—Sub 2.a

120 Bravo Tello Julio, agricultor, Alameda
121 Escobar Bascur Luis, comerciante, Mujica
122 Quezada Moreno Victorino, carpintero, C. Pinto
123 Lizana Faria Rómulo, injeniero, Indep.
124 Fuentes Sanchez Guillermo, tallador, San Martin
125 Bañado Sepúlveda Ramon, comerciante, Brasil
126 Cáceres Salinas Luis Arturo, carpintero, Indep.

Seccion 4.a—Sub. 1.a

101 Garcia Quintana Nicolas, empleado, Plaza
102 Fuenzalida Rojas Ernestos, agricultor, Estado 547
103 Carrasco Droguett Victorino, carpintero, C. Pinto
104 Sanchez Lopez Luis Alberto, » Peila 197
105 Echeverria Baeza Luis Alfredo, empleado, F. C. del E.
106 Contreras Guerrero Julio, modelista, Peila
107 Valenzuela Rojas Segundo, fundidor, Peila
108 Lara Gaete Juan A., modelista, Peila 84
109 Ochoa Busto Justo, empleado, Estado 56
110 Carreño Alvarado Rómulo, peluquero, Indep.

Rancagua, 18 de Nov. de 1015.

CARLOS UGARTE V.—MARCIAL VERGARA.—RAMON CALVO C.—MARIO CERDA—FRANCISCO FAURE.

—Seccion 4.a—Sub 4.a

111 Carrasco Vasquez Olegario, peluquero, Peila
112 Bravo Castro Domingo, empleado, Peila 96
113 Vergara Serrano Luis Antonio, carpintero, C. Pinto
114 Droguett Cornejo Anselmo, agricultor, Ibieta
115 Augier Madriaga Alonso, empleado, Gamero
116 Gonzalez Araneda Julio Cesar, empleado Ibieta
117 Cortez Guerra Hernan, empleado, Estado
118 Oliva Pozo Silverio, empleado Estado
119 Coppa Bogcatti Miguel, fundidor, Peila
120 Riva Gonzales Antonio, fundidor, Estado
121 Quijada Pino Juan B., modelista, Millan
122 Riva Astete Manuel A., carpintero. Peila

Seccion 4.a —Sub 2.a

127 Valenzuela Pinto Elias, carpintero, Bueras
128 Verilagua Vergara Luis H., carpintero, Mujica
129 Azocar Ramos Manuel A., dentista Plaza
130 Bustamante Cabello Luis P., calderero Cáceres
131 Alarcon MirandaFrancisco, sastre Cueva
132 Pino Garcia Manual, agricultor, Zañartu
133 Soto Carrasco Silvano, empleado, Astorga
134 Labarca Ahumada Temistocle, peluquero, Zañartu
125 Meuares Olguin Victor M., emplerdo S.Martin
136 Rebolledo Echeverria Samuel, pelquero, Aurora
137 Berrio Echavarieta Arturo comerciante S.Martin
138 Garay Galvez Roberto " "
139 Chuazábal Vazquez F.co pintor Mujica

Rancagua 19 de Nov. de 1915

Carlos Ugarte José Miguel Poblete Ramon Calvo C
Francisco Faure

Seccion 4.a—Sub. 2.a

140 Contreras Pozo Froilan, empleado, Cuevas

141 Gavilan Meneses Erasmo, abastero, Almázar
142 Gonzalez Villar Elias, sastre, Estado
143 Sanhuesa Ascui José A., empleado, Alcázar
144 Parraguez Peñaloza Eliseo, albañil, Santa Maria
145 Troncoso Orellana Lorenzo, calderero, O Higgins
146 Troncoso Orellana Roberto, » »
147 Rubio Valenzuela Delfin, comerciante, Cuevas
148 Valenzuela Valdivia David, empleado, Estado
149 Muñoz Canales Roberto, hojalatero, Zañartu
150 Soto Carrasco José de los Santos, agricultor, Cuevas
151 Reyes Rivero Joaquin, comerciante, Rubio
152 Olave San Martin Salvador, albañil, Rubio
153 Aranda Ramirez Alfredo, empleado, Peila
154 Guzman Berrio Manuel, » Campos
155 Armijo Pezoa Luis E., panadero, Campos
156 Soto Garcia Luis A., agricultor, Ibieta
157 Perez Nuñez Roberto, empleado, Cáceres
158 Galvez Quezada Liberato, carpintero, Astorga

Seccion 4 a—Sub 1.a

124 Manso Valenzuela Manuel, pintor, Av. Freire
125 Porcett Laborde Domingo, empleado, O'Carrol
126 Bernal Vergara Jerman, mecánico, Millan
127 Estai Torre Luis, abastero, Peila
128 Urrutia Vidal Santiago, empleado, Carrera Pinto
129 Saavedra Salvo Cárlos A., mecánico, C. Pinto
130 Perez Cabeza Moisés, abastero, »
131 Bustamante Abarca Lorenzo, empleado, Estado
132 Pontigo Martinez Abelardo, albañil, Gamero
133 Ramirez Garcia José Lorenzo, comerciante, Gamero
134 Ramirez Vega José Nicanor, zapatero, »
135 Ortega Abarca Evaristo A., empleado, O'Carrol
136 Sandoval Bastia Froilan, comerciante, Peila
137 Sandoval Sanhueza Rudecindo, carpintero, Peila
138 Roble Cabrera Emilio, comerciante, Peila

Seccion 2 a—Sub. 6 a

18 Padilla Vasquez Luis Alberto, mecánico, Tropezon
19 Bozo Jilverto Juan B., agricultor, Estacion
20 Saavedra Cornejo Miguel, telegrafista, Tropezon
21 Zamorano Fuente Juan Bta., agricultor, Hijuela
22 Vilche Figueroa Alfredo, empleado, Estacion
23 Guerrero Farias Maximiliano, » Hijuela
24 Herrera Herrera Luis A., » Tropezon
25 Lizana Peralta Santiago 2 o, » »
26 Godoi Villa Juan Bta., carpintero, Taopezon
27 Pino Pino José Merced, agricultor »
28 Zúñiga Silva Ambrosio, fundidor, »

Seccion 2 a—Sub. 5.a

1 Cuadra Cerda Alfredo, agricultor, Pampa
2 Gomez Vargas Francisco, agricultor, Recreo
3 Avilez Arroz Luis » »
4 Silva Silva Eliseo, comerciante, P. Centenario
5 Reveco Riquelme Enrique, mecánico, Chacras
6 Flores Briceño Joaquin, estudiante, Los Quilos
7 Leyton Valderrama Menares, agricultor, Coloradas
8 Duque Espina Juan de Dios, » Recreo
9 Urzua Carreño Desiderio, » »
10 Videla Droguett Juan de Dios, » »
11 Cerda Augier Mario, agricultor, Coloradas
12 Avilas Venegas Tomas, agricultor, Recreo
13 Palomino Guerrero Bonifacio, agricultor, Coloradas
14 Silva Toro Ismael, agricultor, Coloradas
15 Lobo Cruzat José Luis, agricultor, Coloradas
16 Lara Bastia Bernabé, agricultor, Coloradas

Rancagua, 20 de Nov. de 1915.

CARLOS UGARTE V.—RAMON CALVO C.—MARIO CERDA.—JOSÉ M POBLETE.—MARCIAL VERGARA D.—FRANCISO FA[illegible]RE.

PORQUÉ?

no se desembaraza Vd de esta enfermedad de la piel immediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde à Vd la vida insulfrible?

PORQUÉ?

conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravisimas?

PORQUÉ?

no emplea Vd immediatamente el nuevo mètodo del Señor L. RICHELET.

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones. muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

INFORMESE Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Deposito en todas las buenas Farmàcias y Droguerias.

PRAGUA PORTATIL EN BUEN ESTADO

Se vende en Independencia 12

REMATE

Ante el señor Juez Letrado de este departamento, saldrá a remate el 3 de Diciembre próximo a las 2 P. M., la propiedad de don Eleodoro Retamal, ubicada en la calle de Independencia esquina de Zañartu de esta ciudad, con los siguientes deslindes: al norte, Ignacio Jiménez; Al sur, calle de Independencia; al oriente, calle de Zañartu; y al poniente, Manuel Molina.

MINIMUM $ 18, 000

Mas bases y antecedentes en la Secretaria del Juzgado.

Rancagua, 17 de Noviembre de 1915

FRANCISCO ROJAS H
sec.

REMATE

Ante el señor Juez Letrado de este departamento, saldré a remate el 11 de Diciembre próximo, a las 2 P., la propiedad que la sucesión de don Lorenzo Morales posee en San Francisco del Mostazal de este departamento, con los siguientes deslindes: al Norte, Cipriano Pérez; al Sur, la calle que sirve de acceso a la Estación de los Ferrocarriles del Estado; al Oriente, Camino Publico; y al Poniente la Estación de los Ferrocarriles del Estado.

MINIMUN $ 7,063

Más bases y antecedentes pueden consultarse en la secretaria del Juzgado

Rancagua, 12 de Noviembre de 1915

F. ROJAS H., sect.

VENDO

2 ruedas diamantes con llantas de goma a propósito para carruage de dos personas.

Tratar INDEPENDENCIA 495 esquina de Campos.

10 Cts. # LA PRENSA # 10 Cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. RANCAGUA, 2 DE DICIEMBRE DE 1915 NUM. 332

-La Prensa-

Periódico Noticioso y Comercial
FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911.
Se publica los días Domingos
EDITOR: RAFAEL ROJAS A.
Independencia N.os 8 y 12
Casilla 12, Rancagua (CHILE)

Oficina de contabilidad

"Chile"

— SANTIAGO, COCHRANE 1444

AJENCIA:
Rancagua, Independencia 519

Recibe órdenes para organizar, revisar arreglar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de: haciendas, fundos, fincas i chacras;

CONTABILIDADES industriales de fábricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casas de préstamos, boticas, mercerías, joyerías etc.

Practica inventarios.—Confecciona balances.— Atiende liquidaciones—Redacta informes periciales de contabilidad.— Hace cálculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadísticos.

Diligencias de rejistro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa correccion, prontitud i reserva
HONORARIOS ECONÓMICOS

F Medel
LUIS A. ZUÑIGA
Ajente

Gran Club de retratos

AL BRON—OIL CON BONITOS MARCOS DORADOS FINOS
Solo por DOS pesos semanales, durante treinta y dos semanas

ÚNICO CLUB

Las personas que no fueren favorecidas por la suerte, pagarán solo el valor de retrato. Trabajo esmerado i garantido inalterable. Completa garantia i seguridad de cumplimiento en los sorteos del Club.

El suscrito cuenta ya con todos los elementos para el Club completo.

A las personas responsables se les entregará su retrato cuando lo pidan.

A. SIBILLE

NOTA.—El señor Edmundo Calvo correrá con el cobro i sorteo.

SEÑORA DUEÑA DE CASA

En la Fábrica de Conservas de J. Nicolás Rubio encontrarán diariamente y a toda hora:

ESPÁRRAGOS a 20 y 40 centavos libra, recomendándoles estos últimos que son especiales para tortillas o como recaudo para comidas.

LECHE muy pura de vacas cuidadas a pesebreras, se vende en la mañana y en la tarde a 20 centavos litro.

LAS VENTAS SE EFETÚAN en la FÁBRICA

PIDA USTED VINOS
DE LA
VIÑA "SAN PEDRO DE MALLOA"

Son los mejores por su exelente calidad y bajo precio

Especial, las 12 botellas 1/1 6.80; Pinot, las 12 botellas 1/1 5.80; Corriente, las 12 botellas 1/1 4.80.

Vinos por litros:

Especial, 40 cts.; Corriente, 35 cts.

Pedidos directos a la Bodega, grandes descuentos.—Ordenes en Rancagua:
SAMUEL TRÉNOVA

Hai encargo

De comprar un sitio. Datos en ALMACEN ESTADO Esq. O CARROL

VENDO

A los señores hacendados alambre listo para enfardar pasto.—Precio sin competencia.
CACERES ESQ. BUERASN. 701.

EDICTOS

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a
Salvador Sanchez, Samuel, Domingo y Ramón Miranda,
reos ausentes para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por homicidio de Pedro A. Asagra y Manuel J. Gonzalez
bajo el apercibimiento de derecho
Rancagua, 30 de Octubre de 1915
Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a
Luis Muñoz
reo ausente para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a
Manuel Bustamante
bajo el apercibimiento de derecho.
Rancagua 22 de Noviembre de 1915.
Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a
Luis Gonzalez
reo ausente para que, en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a
Pedro Leiva
bajo el apercibimiento de derecho.
Rancagua, 29 de Noviembre de 1915.
Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a
Benjamín Mena
reo ausente para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan enla causa que se le sigue por hurto a
Don Fidel Diaz y otros
bajo el apercibimiento de derecho.
Rancagua, 23 Noviembre de 1915.
Augusto Arancibia.— F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a
Evaristo Degaett
reo ausente para que, en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a
Marcelo Guzman
bajo el apercibimiento de derecho.
Rancagua, 24 de Noviembre de 1915.
Augusto Arancibia — F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto, cito, llamo i emplazo a
Ernesto Contreras
reo ausente para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a
Gumercindo Acevedo
bajo apercibimiento de derecho.
Rancagua, 24 de Noviembre de 1915.
Augusto Arancibia —F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo, emplazo a
Manuel Rodriguez
reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado, a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a
Cia Braden Copper
bajo apercibimiento de derecho
Rancagua, 15 de Noviembre de 1915
Augusto Arancibia —F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a
Pablo Cáceres
reo ausente, para que, en el término de 15 dias, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a
José M a Lazo
bajo apercibimiento de derecho.
Rancagua, 16 de Noviembre de 1915
Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a
Salvador Sanchez, Samuel Domingo i Ramon Miranda
reos ausentes, para que, en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por homicidios de
Pedro A. Asagra i Manuel J. Gonzalez
bajo apercibimiento de derecho.
Rancagua, 16 de Noviembre de 1915
Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a
Manuel Aravena
reo ausente, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a delenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a
Lorenzo Moreno Galvez
bajo el apercibimiento de derecho.
Rancagua, 22 de Noviembre de 1915
Augusto Arancibia —F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a
Fernando Perez
reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contraél resultan en la causa que se le sigue por hurto a
Belisario Arriagada
bajo el apercibimiento de derecho.
Rancagua, 22 de Noviembre de 1915
Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

REMATE

Ante el señor Juez Letrado de este departamento, saldrá a remate el 3 de Diciembre próximo á las 2 P. M., la propiedad de don Eleodoro Retamal, ubicada en la calle de Independencia esquina de Zañartu de esta ciudad, con los siguientes deslindes: al norte, Ignacio Jiménez; Al sur, calle de Independencia; al oriente, calle de Zañartu; y al poniente, Manuel Molina.

MINIMUM $ 18.000

Mas bases y antecedentes en la Secretaria del Juzgado.
Rancagua, 17 de Noviembre de 1915
FRANCISCO ROJAS H
sec.

REMATE

Ante el señor Juez Letrado de este departamento, saldrá a remate el 11 de Diciembre próximo, a las 2 P., la propiedad que la sucesión de don Lorenzo Morales posee en San Francisco del Mostazal de este departamento, con los siguientes deslindes: al Norte, Cipriano Pérez; al Sur, la calle que sirve de acceso a la Estación de los Ferrocarriles del Estado; al Oriente, Camino Publico; y al Poniente la Estación de los Ferrocarriles del Estado.

MINIMUN $ 7.063

Más bases y antecedentes pueden consultarse en la secretaria del Juzgado
Rancagua, 12 de Noviembre de 1915
F. ROJAS H, sect.

VENDO

2 ruedas flamantes con llantas de goma a propósito para carruage de dos personas
Tratar INDEPENDENCIA 495 esquina de Campos.

SE ARRIENDA EL LOCAL
INDEPENDENCIA 12

10 Cts. # LA PRENSA # 10 Cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. RANCAGUA, 5 DE DICIEMBRE DE 1915 NUM 333

-La Prensa-

Periódico Noticioso y Comercial
FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911.
Se publica los días Domingos
EDITOR: RAFAEL ROJAS A.
Independencia N.os 8 y 12
Casilla 12, Rancagua (CHILE)

Oficina de contabilidad

"Chile"

— SANTIAGO, COCHRANE 1444

AJENCIA:
Rancagua, Independencia 519

Recibe órdenes para organizar, revisar arreglar i desarrollar:
Contabilidades agrícolas de : haciendas, fundos, fincas i chacras;

CONTABILIDADES industriales de fábricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casas de préstamos, boticas, mercerías, joyerías etc.

Practica inventarios.—Confecciona balances.— Atiende liquidaciones—Redacta informes periciales de contabilidad.— Hace cálculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadísticos.

Diligencias de rejistro i timbre legal de libros.—Gestiones comerciales.

Se observa corrección, prontitud i reserva
HONORARIOS ECONÓMICOS

F Medel

LUIS A. ZUÑIGA
Ajente

Gran Club de retratos

AL BRON—OIL CON BONITOS MARCOS DORADOS FINOS
Solo por DOS pesos semanales, durante treinta y dos semanas

ÚNICO CLUB

Las personas que no fueren favorecidas por la suerte, pagarán solo el valor de retrato.
Trabajo esmerado i garantido inalterable. Completa garantía i seguridad de cumplimiento en los sorteos del Club.
El suscrito cuenta ya con todos los elementos para el Club completo.
A las personas responsables se les entregará su retrato cuando lo pidan.
A. SIBILLE

NOTA.— El señor Edmundo Calvo correrá con el cobro i sorteo.

SEÑORA DUEÑA DE CASA

En la Fábrica de Conservas de J. Nicolás Rubio encontrarán diariamente y a toda hora:
ESPÁRRAGOS a 20 y 40 centavos libra, recomendándoles estos últimos que son especiales para tortillas o como recaudo para comidas.
LECHE muy pura de vacas cuidadas a pesebreras, se vende en la mañana y en la tarde a 20 centavos litro.

LAS VENTAS SE EFETÚAN en la FÁBRICA

PIDA USTED VINOS
DE LA
VIÑA "SAN PEDRO DE MALLOA"

Son los mejores por su exelente calidad y bajo precio

Especial, las 12 botellas 1/1 6.80; Pinot, las 12 botellas 1/1 5.80; Corriente, las 12 botellas 1/1 4.80.

Vinos por litros:
Especial, 40 cts.; Corriente, 35 cts.

Pedidos directos a la Bodega, grandes descuentos.—Ordenes en Rancagua:
SAMUEL TRÉNOVA

Hai encargo

De comprar un sitio. Datos en
ALMA' EN ESTADO Esq O'CARROL

VENDO

A los señores hacendados alambre listo para enfardar pasto.—Precio sin competencia.
CACERES ESQ BUERASN. 701.

La Favorita

GRAN CLUB DE CATRES y MUEBLES

Sucursal: Av. Santa María 314.-- Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($ 2.50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formacion para colchones i catres, sorteo cada 15 dias, ante el Notario don Víctor M. Silva.

PÁRRAFOS

¡Ese desmanche!

Cosa mui nimia parece el empleo del cloruro conque desmanchan la ropa las lavanderas; pero si se estudia con un poco de detencion, se llega a la conviccion de lo perniciosо que es su empleo para la salud i la economia.

Las pobres lavanderas, por ahorrar el empleo de material mas caro, recurren al desmanche, para hacer, tambien, su trabajo mas lijero, sin detenerse a observar los destrozos que el terrible ausiliar hace en sus brazos i en su garganta, i, posiblemente en su cerebro.

Si las ropas asi lavadas no son bien enjuagadas en agua caliente (lo que tampoco se hace por economia), pobre de los patrones que, en el verano, sobretodo tiene que soportar sobre las espaldas un sinapismo de cloruro que ademas despide un olor desagradable.

Si la lavandera economisa algo en su trabajo, en cambio el dueño de la ropa la puede ver intacta solo en dos lavados si la lavandera es enriosa i cuela el enérjico especifico; si no lo es, desde el primer o segundo lavado notará que a la ropa se le van muchos puntos tantos que suele caber un grano de maiz i que se pone blanda como trapo viejo. El especifico la quema hasta hacerla pasta si no se enda con tino.

¿Por qué se tolera este abuso conque se burla toda economia?

Sencillamente porque las patronas chilenas no se molestan por poco.

Como una conquista en favor de la economia debiera obtenerse se limitara en alguna forma el espendio del terrible cloruro que ademas ofrece otros peligros, puesto con tanta libertad en manos de las lavanderas.

"LA FAVORITA"

En Rancagua, a 25 de Noviembre de 1915 se efectuaron los siguientes sorteos:

Sorteo 18 del Club 12, salió favorecido el N.o 10 de Ema Coitan.

En el Club N.o 13 salió favorecido el N.o 7 de A. Zacarías Cantillana.

Sorteo 13 del Club 15 salió favorecido el 12 de Juan Antonio Alibera.

Sorteo 22 salió favorecido el 16 de María Zúñiga.

Sorteo 20, salió favorecido el 8 de Laura Lucero.

Corso de flores

Hoi hasta las doce recibirá inscripciones de carruajes para el Corso de flores la Libreria Calvo.

La animacion que se nota en buscar flores promete el éxito que merece la 2.a Compañia de Bomberos a cuyo beneficio se ha organizado esta hermosa fiesta.

Beneficio

Mañana se efectuará en el Teatro O'Higgins la funcion que personas de nuestra sociedad han organizado en beneficio de la Sociedad de Dolores.

Revista de Jimnasia

Como en años anteriores, hoi a las 7 A. M. tendrá lugar en el Liceo de Hombres la Revista de Jimnasia con que este establecimiento clausura el presente año escolar.

Concurso

Por muerte de don Aníbal Carrasco Receptor de menor cuantia de Doñihue se han fijado edictos, llamando a concurso ante el Juzgado de Letras para que en el término de veinte dias se presenten los que se crean con las aptitudes necesarias para desempeñar el empleo.

Inscripciones militares

Se ha enviado a todos los oficiales de Rejistro Civil, a junto a un ejemplar de la Ley de Reclutas y Reemplazos uno circular, de que se les recomienda que se impongan a fondo de las disposiciones relativas a las inscripciones militares que les están

Social

SOR JOSEFINA ITURRIAGA

El dia 1.o del presente falleció la hermana de caridad del Hospital Sor Josefina Iturriaga.

Durante largos años prestó sus servicios en el Hospital, i tambien en el Lazareto de variolosos.

Durante la epidemia del cólera, que tantas víctimas hizo en Rancagua, vimos a la hermana Josefina prestar sus servicios en el Lazareto de Colimapu con toda abnegacion, i en la sala de mujeres.

De carácter bondadoso i afable, sin variaciones, alentaba i consolaba a los enfermos a su cargo.

De una moralidad probada, nunca se ocupaba de murmuraciones.

Respetuosa i prudente, respetaba las creencias ajenas i trataba de agradar a todos los que a ella acudian.

Su memoria será acompañada siempre de un recuerdo grato de los que de cerca la conocieron.

Cintas!

Para comunion se imprimen con toda rapidéz en la imprenta de "La Prensa"

REMATE

Ante el señor Juez Letrado de este departamento, saldrá a remate el 11 de Diciembre próximo, a las 2 P., la propiedad que la sucesión de don Lorenzo Morales posee en San Francisco del Mostazal de este departamento, con los siguientes deslindes: al Norte, Cipriano Pérez; al Sur, la calle que sirve de acceso a la Estación de los Ferrocarriles del Estado; al Oriente, Camino Publico; y al Poniente la Estación de los Ferrocarriles del Estado.

MINIMUN $ 7.063

Mas bases y antecedentes pueden consultarse en la secretaria del Juzgado

Rancagua, 12 de Noviembre de 1915

F. ROJAS H., secr.

Azucar

OFRECE

AL MACEN ESTADO esq. O'CARROL

Harina

NÓMINA

de los establecimientos que pagan Patentes de Bebidas Alcohólicas.

Manuel Morales Hotel Cant. Int. II
Miguel Duran » » » II
Celedonio Zamorano » » » II
Tomás Avalos » » » III
María Portillo » » » III
Carlos Costa » Sin Cant. II
Pedro Vilches » Cant. Int. III
Fernando Weiler » » » II
Romelio Valdivia » » » II
Baldomero Mondaca » » » III
Ermelina Pinto » » » II
Samuel Roman » Sin Cant. III
Exequiel Silva » Cant. Int. II
Exequiel Silva » » » II
Gregoria Bernal, Negocio de licores III
Ambrosio Guerrero, Hotel Cant. Int. III
Francisco Grau, Negocio de licores III
Ibaibarriaga i Mugarza, Hot. con Cant II
Salvador Peralta » » » II
Clodomiro Diaz » Cant Int. II
Gutierrez Hermanos » » » III
Cárlos F. Grunert Z. » » » III
Rolando Inostroza » » » II
María del C. Prado » » » II
Ismael Valenzuela » sin Cant. III
José Angulo, Club Ranc. Cant. Int. I
Perfecto Farias Hotel » » III
Isabel Morató » » » III
Club Radical » » » III
Segundo Valdenegro Neg. de licores III
Enrique Vasquez, Hotel Cant. Int. III
Juana Pino » » » III
Erasmo Muñoz » » » II
José Santander » » » II
Leonor Quiñones » » » III
José Angúlo » » » I
Juan Planas » » » I
Julio Espínola » » Púb. II
Jerónimo Romo Negocio de licores II
Eliseo Hernandez » » III
Juan de D. Lara » » II
Manuel Gomez L. Hotel III
Napoleon Ferrari » III
Laura Vargas, Negocio de licores III
Isaias Ramirez, » » III
Juan Cavalieri Hotel II
Rosa Arévalo, Hotel Cant. Int. II
Sótero Jimeno, Negocio de licores II
Marciala Rodriguez, Hotel II
EmiliaO. v. deRamos Hot. Cant Int. III
Sandalio Contreras, Neg. licores R. I
María Galvez, Negocio de licores III
Froilan Sandoval » » II
Gregorio Espinosa » » III
Virjinia P. v. de Cornejo » II
Arturo Jimenez » R. I
Carmela Reyes, Negocio de licores II
Cármen Hurtado » » III
Mercedes Galvez » » III
María M. de O. » » III
Luis Olivo » » II
Elizardo Vallejos » » R. I
E. Robles » » II
Cármen Rojas Hotel II
José Ibarra, Hotel Cant. III
Felisa Franzino » » III
Juan B. Reyes » » III
Segundo Valdenegro, Neg. lic. R. I
Isidoro Lobos Hotel III
Lorenza Guzman, Negocio licores III
Nolasco Reyes, Hotel Cant. III
Críspulo Gallardo Hotel II
Cármen Pavez, Negocio de licores III
Clarisa Valdés » » III
Luis Flores Hotel Cant. III
Cárlos Urrutia » » III

JUAN GOSI U.

Rancagua, dos de Noviembre de mil novecientos quince.— Publíquese por cinco dias en el periódico "La Prensa" para los efectos del artículo 1 o de la Ley N.o 2956 de 12 de Diciembre del año próximo pasado.—Augusto Araucibia.—F. Rojas H., secretario.»

Conforme.— Rancagua, dos de Noviembre de mil novecientos quince.—

F. ROJAS H.

NÓMINA

De los ciudadanos inscritos en la Subdelegación N.o 1.a Sección 4 a de la Comuna de Rancagua del departamento de Rancagua. Inscripciones de Noviembre de 1915.

N.o de la inscripcion	Apellido paterno, materno i nombre	Profesion u oficio	Residencia
7	Acosta Garcia Arturo,	empleado,	Brasil 1043
11	Alister Molina Juan,	Fundidor,	Gamero, 549
15	Astorga Segovia Agustin,	mecanico,	Carrera Pinto 162
21	Aguirre Aguirre Ricardo,	mecánico,	Carrera Pinto
55	Aguirre Meneses Juan de Dios,	empleado,	Estacion F.C.
57	Arteaga Leiva Rosali,	carpintero,	Gamero 210
70	Avaria Cabrera Miguel,	empleado,	O'Carrol s. n.
75	Acevedo Zambrano Róbinson,	panadero,	San Martin 615
87	Arangua Núñez Martiniano,	empleado,	O'Carrol 626
93	Abarca Salvatierra Ramon,	gañan,	San Pedro
100	Arestxabala Bidea José,	comerciante,	Indep.
115	Augier Madariaga Alvaro,	empleado,	Gamero
20	Balboa Sanchez Fernando,	calderero,	Carrera Pinto 71
73	Berardi Boltaro Manuel,	agricultor,	San Martin 610
80	Bustos Ahumada Luis,	agricultor,	Ibieta 574
112	Bravo Castro Domingo,	empleado,	Peila 76
125	Bertetti Laborde Domingo,	empleado,	O'Carrol
126	Bernal Vergara Jerman,	mecánico,	Millan 563
131	Bustamante Abarca Lorenzo,	empleado,	Estado 684
4	Cavieres Rubio Manuel,	sastre,	O'Carrol 17
5	Contreras Bahamonde Evaristo,	mecánico,	O'Carrol
6	Cornejo Perez Gregorio,	agricultor,	Brasil 828
16	Castro Rios Remijio,	mecanico,	Carrera Pinto 162
31	Carrasco Gallegilloz Eulojio Segundo,	calderero,	Ibieta sn.
32	Cuevas Espínola Leonidas,	herrero,	Carrera Pinto 56
51	Canto del Ceballo Emiliano,	ajente judicial,	Brasil 973
72	Cabeza Orellana Miguel,	gañan,	Ibieta 12
74	Cornejo Contreras Rosalindo,	agricultor,	San Martin 610
78	Cundra Marchant Alberto,	mecánico,	Poblacion Obrera
82	Cavieres Murillo Rojelio,	empleado,	Carrera Pinto s. n.
92	Cornejo Navarrete Baudino,	empleado,	Gamero 358
94	Carreño Araya Manuel,	gañan,	San Pedro
103	Carrasco Dreguett Victorino,	carpintero,	Carrera Pinto
106	Contreras Guerrero Julio,	mecánico,	Av. Peila
110	Carreño Alvarado Rómulo,	peluquero,	Independencia 949
111	Carrasco Vasquez Olegario,	peluquero,	Avenida Peila
117	Cortez Guerra Hernan,	empleado,	Estado 666
119	Coppa Bogcatti Miguel,	fundidor,	Peila
33	Diaz Rencoret Enrique,	calderero,	Carrera Pinto 56
51	Diaz Pereda Cárlos,	electricista,	Almázar 570
114	Drognett Cornejo Anselmo,	agricultor,	Ibieta 134
67	Espinola Suarez Julio,	comerciante,	Millan 879
105	Echeverria Baeza Luis Alfredo,	empleado,	Estacion F. C.
127	Estai Torre Luis,	abastero,	Peila
10	Fuentes Suarez Francisco,	calderero,	Carrera Pinto 162
46	Fuentes Silva Cárlos,	profesor,	Estado 635
61	Flores Lopez Armando,	fogonero,	Estacion F. C.
65	Fariña Vega Ciro,	mecánico,	Poblacion Obrera
102	Fuenzalida Rojas Ernesto,	agricultor,	Estado 547
19	Gonzalez Mella Victor Manuel,	herrero,	O'Carrol 49
23	Grandon Ramirez Amador,	calderero,	Millan s. n.
24	Gutierrez Medel Manuel,	herrero,	Carrera Pinto 56
29	Gonzalez Cornejo Salvador,	mecánico,	Cámpos 649
37	Ganga Lavin Miguel,	calderero,	Carrera Pinto
39	Gutierrez Campo Guillermo 2 o,	molinero,	San Pedro
43	Gonzalez Garcés Bernardino,	carpintero,	Ibieta 668
44	Gálvez Cornejo Horacio,	maquinista,	Estacion F. C.
48	Guajardo Gaete Alberto,	vidriero,	Fca. de Vidrios
69	Gallardo Castro Francisco,	fundidor,	Peila s. n.
71	Gercias Cuevas Genaro,	comerciante,	Cuevas sin núm
85	Garnham Araya Francisco,	mecánico,	San Martin s. n.
101	Garcia Quintana Nicolas,	empleado	Pco., Plaza de H.
116	Gonzalez Arancda Julio Cesar,	empleado	Ibieta 196
123	Gonzalez Navarro Miguel,	comerciante,	Zañartu 652
76	Ilabaca Faunde Alejandro,	panadero,	San Martin 610
26	Jilberto Pinto Baldomero,	albañil,	Ibieta 163
18	Leyton Rójas Miguel,	fundor,	Peila s./n.
66	Lira Diaz Gabriel,	mecánico,	Av. Millan
77	Leiva Leon Roberto,	carrocero,	Zañartu 548
108	Lara Gaete Juan A.,	modelista,	Peila
1	Mora Casanova Pedro Pablo,	pintor,	Mujica 718
3	Moya Vasquez Pedro Nolasco,	comerciante,	O'Carrol 41
9	Madrid Galvez Reynaldo,	agricultor,	Ibieta 677
13	Martinez Ossandon José Antonio,	calderero,	C. Pinto sn.
22	Medina Duran Andrés,	calderero,	Ibieta 317
27	Muñoz Garrido Cárlos,	mecánico,	Gamero 572

38 Monreal Valenzuela Máximo, jornalero, Fca. Vidrios
41 Muñoz Cifuentes Ismael, mecánico, Carrera Pinto 54
47 Muñoz Rodriguez Osvaldo, carpintero, Carrera Pinto 175
49 Maturana Palma Juan, fogonero, San Martin
56 Moraga Ordoñez Carlos, chauffeur, Gamero 25
62 Mauro Castro Santiago, fundidor, Maruri s. n.
84 Morales Pardo Rodolfo, comerciante, San Martin s. n.
90 Miranda Donoso Victor Manuel, mecánico, O Carrol s. n.
95 Meneses Suavó Clemente, zapatero, Zañartu 491
96 Monsalve Monsalve Anjel C., » O'Carrol
124 Maur Valenzuela Manuel, pintor, Av. Freire 365
68 Olmedo Diaz Luis Antonio, electricista Gamero 554
109 Oshen Busto Justo, empleado, Estado 56
118 Oliva Pozo Silverio, empleado Estado 666
135 Ortega Abarca Evaristo A., empleado, O Carrol
40 Padilla Perez Leandro, empleado, San Pedro
53 Padilla Solar David, peluquero, Av. Peila s. n.
98 Pizarro Navarro José, mecánico Brasil 1028
130 Perez Cabeza Moisés, abastero, Carrera Pinto
132 Pontigo Martinez Abelardo, albañil, Gamero 302
121 Quijada Pino Juan B., modelista, Millan
17 Ramos Ureta Juan, calderero, Av. Peila 84
28 Ramirez Cuadra Carlos, calderero, O Carrol 664
35 Ramirez Ibarra Alfredo, carpintero Zañartu 635
83 Romero Leiva Caciano, albañil, Bilbao s. n.
97 Rivero Galaz Amador, mecanico, Ibieta
120 Rivas Gonzales Antonio, fundidor, Peila
122 Rivas Astete Manuel B., carpintero, Peila
133 Ramirez Garcia José Lorenzo, comerciante, Gamero 426
134 Ramirez Vega José Nicanor, zapatero, » 426
138 Robles Cabrera Emilio, comerciante, Peila s. n.
25 Soto Henriquez Fernando, tornero, Carrera Pinto 56
45 Silva Ramirez José Santos, agricultor, Gamero 116
59 Sanchez Mejia José Luis, mecánico, Ibieta 676
60 Soto Vasquez Daniel, herrero, Fca. Bilbao
63 Santana Reinoso Luis, calderero, Carrera Pinto s. n.
79 Sanchez Gonzalez Pedro Heriberto, pintor, Alcázar s. n.
81 Soto Córdoba José Luis, cigarrero, Ibieta s. n.
91 Soto Valdivia Rojelio, mecanico, Ibieta 506
99 Saavedra Leon Luis, carrocero, Bueras 631
104 Sanchez Lopez Luis Alberto, carpintero Peila 197
129 Saavedra Salvo Cárlos A., mecánico, C. Pinto
136 Sandoval Bastia Froilan, comerciante, Peila
137 Sandoval I Sanhueza Rudecindo, carpintero, Peila
12 Troncoso Cabrera Florencio, carpintero, Maruri 26
86 Ugarte Valenzuela Ricardo, comerciante, O Carrol 662
128 Urrutia Videla Santiago, empleado, Carrera Pinto
2 Valenzuela Pinto Anibal, comerciante, Independencia
8 Valdés Vergara Juan, herrero, Maruri
14 Vera Jorquera Serjio, calderero, Avenida Peila 133
30 Valdivia Medina Efrain, calderero, Almazar 720
36 Venega Parra Manuel, calderero, Carrera Pinto
42 Valenzuela Figueroa Cárlos, comerciante, Carrera Pinto
50 Vega Sanchez José, empleado, O Carrol esq. Bueras
52 Valenzuela Caviedes Luis, agricultor, Gamero 262
58 Vega Silva José del C., mecánico, Gamero 549
64 Vidal Grandon Herminio, calderero, Avenida Brasil
88 Vidal Palomino Victor, empleado, Carrera Pinto 66
89 Vidal Cerda Benjamin, comerciante, Peila 113
107 Valenzuela Rojas Segundo, fundidor, Peila
113 Vergara Serrano Luis Antonio, carpintero, C. Pinto 18
34 Zamorano Olivares Pedro Pablo, empleado, Fca. Vidrios

Subdelegacion 2.a, Seccion 4.a

1 Ahumada López David carpintero Cáceres 194
4 Avalos Cortez Prudencio empleado Cáceres 455
15 Ahumada Sofet Juan Alberto, cigarrero Alcazar 172
23 Ahumada Lopez Neptali carnicero Caceres 199
61 Aguilera Pinto Eleuterio carpintero Astorga
84 Arellano Valdivieso Santos comerciante Av. S Maria
89 Arteaga Leiva Domingo carpintero Caceres
86 Arias Abarca Osvaldo marmolista Av Cementerio
95 Abarca Miranda José Luis carpintero Alameda 844
102 Alvarado Palma Luis Alberto, minero Av. Santa Maria
107 Abarca Soto Ramon, agricultor, Av. Freire
113 Acevedo Ortiz Pedro Emilio, empleado, Av. Cementerio
129 Azócar Ramos Manuel A., dentista, Plaza
131 Alarcon Miranda Francisco, sastre, Cuevas 101
153 Aranda Ramirez Alfredo, empleado, Peila
155 Amigo Pezoa Luis Enrique, panadero, Campos 155
30 Bozo Meya Clemente, empleado, Aurora
40 Bravo Valenzuela Mauricio, empleado, Calle Larga
55 Brisso Correa Luis 2.o, gásfiter, Independencia
57 Baeza Espiñeira Manuel, empleado, Cuevas 454
65 Blanlot Reissig Oscar, empleado, Alameda
76 Bustamante Torrejón Manuel, talabartero Cáceres 736
78 Bravo Valenzuela Crispulo, panadero, Cuevas
108 Baeza Perez Alfredo, empleado, Cáceres 455
120 Bravo Tello Julio, agricultor, Alameda
125 Bañado Sepúlveda Ramon, comerciante, Brasil
130 Bustamante Cabello Luis J., calderero Cáceres
137 Berrio Echavarreta Arturo comerciante Aurora
11 Correa Fuenzalida Guillermo, comerciante, Alameda 332
13 Cisterna Contréras Samuel, empleado, Cáceres 199
16 Contréras Ibarra Francisco, tipógrafo, Cuevas 416
44 Cavieres Cabrera Manuel, comerciante, Calle Larga
72 Canales Barra Benito, empleado, Santa Maria
77 Castro Avilez Aurelio, zapatero, Astorga
82 Cornejo Zamorano Aurelio, zapatero, Astorga
90 Cespedes Reyes Lorenzo, carpintero, Estado 122
94 Contreras Cornejo Ramon, agricultor, Independencia
111 Correa Gamboa Cupertino, agricultor, Cuevas
116 Cómas Fariña Eduardo, comerciante, Almázar
126 Cáceres Salinas Luis Arturo, carpintero, Indep. 731
140 Contréras Pozo Froilan, empleado, Cuevas
25 Droguett Droguett Ramon, calderero, Bueras
29 Diaz Moreno Lazaro, zapatero, Mujica
42 Duclere Diaz Emilio, carpintero, Av. Santa Maria
45 Del Campo Osses Ildefonso, empleado, Calle Larga
101 Donoso Valdes Silvestre, carpintero, Aurora
106 Espinosa Morales Miguel, gañan, Poblacion Centenario
121 Escobar Bascur Luis, comerciante, Mujica
6 Fernadez Pozo Pedro 2.o, empleado, Plaza
37 Flores Medina Santiago, comerciante, Calle Larga
47 Figueroa Almázar Arturo, tapicero, Bueras
56 Fuentevilla Torrealba Simon, comerciante, Av. Brasil
66 Fredes Hernandez Luis, joyero, Independencia
67 Fredes Hernandez Tomas, joyero, Independencia
124 Fuentes Sanchez Guillermo, tallador, San Martin
5 Gomez Herrera Pablo, comerciante, Estado 168
19 Gonzalez Silva Manuel, sastre, Mujica 516
49 Guzman Cuzman Ramon, mecánico, Mujica 32
88 Guevara Reyes Armando, boticario, Cuevas
114 Gonzalez Ahumada Eleuterio, agricultor, Cuevas
115 Garay Reyes Joaquin, profesor, Alameda
138 Garay Galvez Roberto, comerciante, Santa Maria
158 Galvez Quezada Liberato, carpintero, Astorga
141 Gavilan Meneses Erasmo, abastero, Almázar
142 Gonzalez Villar Elias, sastre, Estado
154 Guzman Berrio Manuel, empleado, Santa Maria
36 Henriquez Rivero Hijinio, carpintero, Cuevas
48 Hess Barra Guillermo, peluquero, Cáceres 54
93 Herrera Torres Manuel, albañil, Av. Santa Maria
118 Henriquez Rebolledo Eleuterio, abastero, Cáceres
18 Ibarra Muñoz Jil, zapatero, Cuevas 269
31 Jara Rojas Luis Alberto, empleado, Alameda
58 Jáuregui Valderrama Leonardo, albañil, Calle Larga
68 Jimenez Perez Pedro, agricultor, Calle Larga
80 Jimenez Latapiatt Julio, carpintero, Alameda 271
59 Lopez Diaz Froilan, panadero, Astorga 249
61 Lizana Droguet Cárlos, empleado, Cuevas
74 Latorre Roman Pedro, farmacéutico, Brasil 999
98 Lafebre Silva Juan, agricultor, Independencia
100 Leon Rojas Pedro, empleado, Avenida Cementerio
123 Lizana Faria Rómulo, injeniero, Indep.
134 Labarca Ahumada Temistocle, peluquero, Zañartu
3 Moraga Ordoñez Pedro, chauffeur, Brasil 931
7 Matta Soltura Pedro, rentista, Estado
14 Madrid Cordero Desiderio, empleado, Mujica
24 Marchant Donoso Luis Alberto, carpintero, Av. Brasil

34 Morgado Carreño David, agricultor, Cáceres
50 Montenegro Morales Rómulo, practicante, Independencia
52 Manriquez Cueto José Manuel, empleado, Avenida Cementerio
53 Miranda Miranda Manuel Francisco, comerciante, Astorga
63 Miranda Padilla Bandino, empleado, Astorga
75 Molina Gonzalez Lorenzo, agricultor, Cuevas
97 Meneses Gonzalez Primitivo, calderero, Av. Santa Maria
103 Miranda Miranda Francisco, peluquero, Independencia
105 Mendez Gutierrez José Ignacio, herrero, Rubio 32
119 Montenegro Castillo Francisco, zapatero, Mujica 121
135 Menares Olguin Victor M., empleado, San Martin
149 Muñoz Canales Roberto, hojalatero, Zañartu
12 Niño Salazar Juan de la Cruz, carpintero, Campos 321
9 Olivares Meila Alfredo, cigarrero, Mujica 34
39 Olea Fuentes Julio, carpintero, Mujica
71 Osorio Jaramillo Abelardo, mecánico, Cuevas 175
92 Olea Llano Abraham, carpintero, Mujica
139 Ormazábal Vasquez Juan Francisco, pintor, Mujica
152 Olave San Martin Salvador, albañil, Rubio
2 Perez Cáceres Juan Bautista, carpintero, Santa Maria 315
10 Pinto Becerra Froilan, cigarrero, Alcazar 599
21 Pino Pozo Vicente, cocinero, Bueras 341
27 Perez Ibañez Arturo, modelista, Independencia
28 Perez Bravo Pedro, cigarrero, Bueras
35 Padilla Leiva Pablo, zapatero, Alcazar
64 Piñeiro Roman Augusto, empleado, Alameda
85 Perez Aguilera Miguel Luis, comerciante, Cuevas 18
104 Pizarro Soto Manuel, abastero, Estado 43
132 Piña Garcia Manuel, agricultor, Zañartu
144 Patraguez Peñaloza Eliseo, albañil, Santa Maria
157 Perez Nuñez Roberto, empleado, Cáceres
69 Quinteros Ramirez Guillermo, empleado, Plaza
122 Quezada Moreno Victorino, carpintero, San Martin
8 Reyes Perez Nolasco, comerciante, Mujica
38 Ramirez Olivarez Aliro, comerciante, Alameda
43 Rivadeneira Guzman Francisco, peluquero, Av. Brasil
46 Ramirez Perez Manuel, carpintero, Cáceres
54 Reyes Alegria Pedro, comerciante, San Martin
87 Rubio Mancilla Cárlos, calderero, Rubio
99 Rojas Briona Alberto, maquinista, Zañartu
136 Rebolledo Echeverria Ismael, peluquero, San Martin
147 Rubio Valenzuela Delfin, comerciante, Cuevas
151 Reyes Rivero Joaquin, comerciante, Rubio
20 Sanchez Yañez Joaquin, calderero, San Martin
22 Silva Jalque Abdon, sastre, Astorga 393
33 Silva Silva Toribio, zapatero, Independencia
110 Sanchez Toro Francisco, carpintero, San Martin
133 Soto Carrasco Silvano, empleado, Astorga
143 Sanhuesa Ascui José A., empleado, Alcázar
150 Soto Carrasco José de los Santos, agricultor, Cuevas
156 Soto Garcia Luis Alfredo, agricultor, Ibieta
17 Torres Donoso Juan Francisco, calderero, Av. S. Martin
26 Trujillo Castro Lisandro, fundidor, Av. Santa Maria
41 Torneria Enriquez Lisandro, electricista, Calle Larga
60 Trejo Hernandez Arturo, músico, Calle Larga
81 Torres Gatica Manuel Francisco, empleado, P. de Armas
117 Terán Tapia José, zapatero, Aurora
145 Troncoso Orellana Lorenzo, calderero, O Higgins
146 Troncoso Orellana Roberto, » »
32 Valenzuela Torrealba Alberto, empleado, Estado 190
62 Vallejos Palma Manuel, cometciante, Av. Brasil
70 Valdivia Moya Luis, joyero, Almázar
73 Villar Espina Adrian, empleado, Santa Maria
79 Valdivia Santana Javier, empleado, Alcázar
83 Valenzuela Bueza Santiago, agricultor, Calle Larga
91 Verdugo Zúñiga Nicodemus, fundidor, Cuevas
93 Vergara Tiffou Arturo, profesor, Cuevas
112 Vergara Vergara Juan, herrero, Alameda
127 Valenzuela Pinto Elias, carpintero, Bueras
128 Verislagua Vergara Luis H., carpintero, Mujica
148 Valenzuela Valdivia David, empleado, Estado 90
109 Zamorano Farias Desiderio, profesor, Cuevas 797

Subdelegacion 5.a, Seccion 2.a

3 Avilez Arroz Luis, agricultor, Recreo
12 Avilas Venegas Tomas, agricultor, Recreo
1 Cuadra Cerda Alfredo, agricultor, Pampa
11 Cerda Augier Mario, agricultor, Coloradas
8 Duque Espina Juan de Dios, » Recreo
6 Flores Briceño Joaquin, estudiante, Los Quilos
2 Gomez Vargas Francisco, agricultor, Recreo
7 Leyton Valderrama Menares, agricultor, Coloradas
15 Lobo Cruzat José Luis, agricultor, Coloradas
16 Lara Bastia Bernabé, agricultor, Coloradas
13 Palomino Guerrero Bonifacio, agricultor, Coloradas
5 Reveco Riquelme Enrique, mecánico, Chacras
4 Silva Silva Eliseo, comerciante, P. Centenario
14 Silva Toro Ismael, agricultor, Coloradas
9 Urzua Carreño Desiderio, » Recreo
10 Videla Dreguett Juan de Dios, » »

Subdelegacion 6.a, Seccion 2.a

3 Avilés Duque José Manuel, agricultor, Punta de Cort s
4 Astudillo Espinosa Juan 2.o, agricultor, »
16 Avila Poblete Luis, gañan, »
19 Bozo Jilberto Juan B., fundidor, Calle Estacion 16
8 Correa Poblete Roberto, empleado, Hijuelas
17 Duarte Espinosa Ernesto, fundidor, Tropezon
11 Figueroa Acevedo Juan Bautista, mecánico, Tropezon
6 Guevara Prunera Cárlos, empleado, Punta de Cortés
14 Garcia Jelves Arturo, gañan, Hijuela » »
15 Godoy Urzúa Alberto, agricultor, » »
23 Guerrero, Farias Maximiliano, empleado, Hijuelas
26 Godoy Ubilla Juan Bautista, agricultor, »
7 Hévia Pizarro Julio, empleado, Punta de Cortés
24 Herrera Herrera Luis A., » C. Estacion
25 Lizana Peralta Santiago 2.o, empleado, Hijuelas
1 Morales Acevedo Jerónimo, agricultor, Punta de Cortés
2 Morales Ahumada Ramon, agricultor, » »
12 Meys Hayes Domingo, empleado, Feria Rejional
5 Nuñez Moreno Aurelio, fogonero, Calle Estacion 1226
18 Padilla Vasquez Luis Alberto, mecánico, Trapiche
27 Pino Pino José Mercedes, agricultor, Hijuelas
13 Sarabia Morgado Bernardino, minero, Calle Estacion
20 Saavedra Cornejo Miguel, telegrafista, Tropezon
10 Toro y Herrera Arturo, agricultor, Hijuelas
9 Valderrama Leyton Julio, » »
22 Vilche Figueroa Alfredo, empleado, Estacion
21 Zamorano Fuente Juan Bta., agricultor, Hijuela
28 Zúñiga Silva Ambrosio, fundidor, »

Rancagua, Noviembre 25 de 1915.

V. M. SILVA
N. P. y C.

NÓMINA

De los ciudadanos inscritos en la Subdelegación N.o 7 Sección 3.a de la Comuna de Graneros del departamento de Rancagua. Inscripciones de Noviembre de 1915.

N.o de la inscripcion	Apellido paterno, materno i nombre	Profesion u oficio	Residencia

5 Artigas Nuñez Cárlos, empleado, Graneros
15 Arriola Santibañez Benito, agricultor, El Cármen
18 Abarca Olave Juan, gañan, Graneros
19 Bustamante Aranguiz Vitalicio, agricultor, Graneros
8 Correa Valenzuela Luis, agricultor, Santa Ana
16 Contreras Sandoval Julio, comerciante, La Morera
20 Chavez Melendes Victor, cochero, Graneros
2 Dahin Lagos Santiago, empleado, »
6 Donoso Castro Oscar, farmacéutico, Graneros
13 Escobillana Miqueles Ramon, carpintero, Graneros
17 Fontecilla Fontecilla Gustavo, electricista Graneros
1 Garcia Guzman Joaquin, peluquero, »
4 Gajardo Godoy Juan Agustino, zapat[illegible], Los Toruños

7 Irarrázabal Correa Ignacio, abogado, El Carmen
3 Meza Barahona Daniel, agricultor, La Morera
12 Orellana Cabello Armando, » »
9 Perez Alliendes Francisco, albañil, Miraflores
11 Perez Vejaras Abraham, mecánico, La Morera
10 Soto Padilla Pedro, agricultor, La Leonera
12 Aranguiz Vasquez Pedro, carpintero, Graneros
16 Becerra Lopez Francisco, gañan, Codegua
19 Bravo Muñoz Hipólito, empleado, Estacion Graneros
1 Cousiño Ortúzar José M., empleado, Graneros
4 Cartajena Godoy José Domingo, comerciante, Codegua
14 Cortés Soto Luis, agricultor, Las Hijuelas
20 Diaz Pinto Juan, agricultor, Graneros
22 Diaz Pinto Luis A., empleado, »
3 Godoy Garcia Manuel, mecánico »
17 González Ramirez Fidel, agricultor, Santa Eujenia
23 Guajardo Ramos Alfredo, agricultor, Codegua
7 Jorquera Abalos José Ignacio, agricultor, Callejones
11 Jara Moreno Lázaro, panadero, Codegua
24 Lopez Barrios Emilio, agricultor, Callejones
8 Moreyra Corvalan Juan de D.os, agricultor, La Campaña
9 Macias Moya Jerónimo, carpintero, El Molino
13 Núñez Angulo José Tomas, agricultor, Codegua
18 Pinto Tamayo Manuel, empleado, Codegua
2 Ramirez Arancibia Miguel, empleado, Graneros
10 Rivas Calleton Gonzalo, empleado, Codegua
15 Soza Muñoz Agustin, » »
5 Veloso Tapia Jerman, empleado, Graneros
21 Vivanco Macias José, comerciante, Graneros
6 Zúñiga Cesper, Eduardo, empleado, »

Rancagua, Noviembre 25 de 1915

V. M. SILVA
N. P. y C.

Juzgado de Policía Local

Multas percibidas durante los meses de Octubre y Noviembre de 1915

— OCTUBRE —

Abelardo Pereira,	infraccion al art. 21 de la Ley de Rg. Civil		$ 5.00
Segundo Solis	»	494 N.o 3.o del C. P.	10.00
Alberto Contreras	»	id id	10.00
Manuel Guzman	»	id id	15.00
Natalio Uribe	»	id id	10.00
Pedro Zúñiga	»	id id	10.00
Rosalia Sanchez	»	496 N.o 12 del C.P.	10.00
José Maria Cornejo	»	Decreto N.o 91 de la Alcaldía	5.00
Victor Moreno	»	articulo 142 del Rgl. de Serv. L.	20.00
Elcira Trejo	»	» 51 » »	10.00
			$ 105.00

— NOVIEMBRE —

Pedro Calfer,	infraccion al	articulo 494 N.o 8 del C. P.	$ 50.00
Juan Catalan	»	al Decreto N.o 96 de la Alcaldía	20.00
Gricedo Espinosa	»	» »	20.00
Rosalindo Guajardo	»	» »	20.00
Javier Vergara	»	» »	20.00
Honorio Bondon	»	» »	20.00
Victor Gonzalez	»	» »	20.00
Luis Perez	»	» »	20.00
Francisco Guerra	»	» »	20.00
Isaias Iturra D.	»	» »	20.00
Aliro Ramirez	»	articulo 496 N.o 3 del C. P.	30.00
Francisco Soto	»	»	15.00
Efrain Guzman	»	» 27 del Rgl. de S. L.	20.00
Ernesto Monsalves	»	» 97 » » »	20.00
id. id	»	Decreto N.o 91 de lo Alcaldía	10.00
Manuel Molina	»	articulo 97 del Rgl. de S. L.	40.00
			$ 365.000

Rancagua, 30 de Noviembre de 1915.— JUAN GOÑI U.

Convocatoria

N.o 102.

Rancagua, 27 de Noviembre de 1915

Teniendo presente los acuerdos tomados por la I. Municipalidad en sesion de fecha de ayer y visto lo dispuesto en el art. 88 incisos 2.o y 5.o,

DECRETO:

Convócase a la Asamblea de Contribuyentes electores de este territorio Municipal para el Domingo 5 de Diciembre próximo, a las dos de la tarde, en la sala de la Sala Municipal a fin de que se pronuncie sobre lo siguiente:

1.o—Conceder al Supremo Gobierno el uso y goce de las propiedades municipales ubicadas en calle de Cuevas esquina de Alcázar y en la Avenida Campo de Marte esquina del camino de la Victoria por el término de veinte años, siempre que durante este tiempo se mantenga por el Ministerio de Guerra, en esta ciudad una unidad militar con dotación no inferior a un batallón en tiempo de paz.

2.o—Contratar un empréstito hasta por la suma de $ 80.00, destinados a efectuar todas las construcciones y mejoras necesarias en los edificios Municipales, para instalar una guarnición militar en esta ciudad, con garantía de los bienes raices que la I. Municipalidad posee.

Anótese y publíquese.

GASTON CERDA —

MANNEL H. TORO, sect.

COPIA

Certifico que en los antecedentes de Maria J. Rosales sobre posesión efectiva se ha pronunciado el siguiente auto:= Rancagua, doce de noviembre mil novecientos quince —Vistos.— Don Manuel Jesús Gonzalez, agricultor, domiciliado en Doñihue de este departamento, exibe copia autorizada del testamento otorgado por doña Maria Jesús Rosales ante el Oficial del Registro Civil de la Circunscripción de Doñihue de este departamento y pide que con su mérito se le conceda a él y a doña Maria Mercedes Rosales la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de la espresada doña Matia Jesús Rosales.—Con el mérito de los antecedentes y conforme con lo prescripto en los articulos seiscientos ochenta y ocho del Código Civil, mil ciento cincuenta y cuatro y mil ciento cincuenta y seis a mil ciento cincuenta y nueve del de Procedimiento del Ramo, se concede, en cuanto ha lugar de derecho, la posesión efectiva de la herencia testamentaria de doña Maria Jesús Rosales a don Manuel Jesús Gonzalez y a doña Maria Mercedes Rosales.—Fíjese en carteles, publíquese e inscríbase, debiendo practicarse igualmente las demás inscripciones prevenidas en el artículo seiscientos ochenta y ocho del Código Civil y la del testamento.—Anótese, dése copia y agréguese el papel sellado correspondiente.—Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.—En Rancagua, a doce de Noviembre de mil novecientos quince a las dos de la tarde notifiqué en Secretaria a don Manuel Jesús Gonzalez y no firmó.—F. Rojas H., sec.

Conforme.—Rancagua, diez y seis de Noviembre de mil novecientos quince.

F. ROJAS H., sect.

VENDO CASA

En calle de Gamero 48 vendo barato casa con buen sitio tres piezas i dos galpones, agua corriente.

Tratar en la misma casa.

10 cts.

LA PRENSA

10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. RANCAGUA, 9 DE DICIEMBRE DE 1915 NUM. 334

-La Prensa-

Periódico Noticioso y Comercial
FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911.
Se publica los días Domingos
EDITOR: RAFAEL ROJAS A.
Independencia N.os 8 y 12
Casilla 12, Rancagua (CHILE)

Oficina de contabilidad

"Chile"

— SANTIAGO, COCHRANE 1444

AJENCIA:
Rancagua, Independencia 519

Recibe órdenes para organizar, revisar arreglar i desarrollar:
Contabilidades agrícolas de: haciendas, pandas, fincas i chacras;
CONTABILIDADES industriales de fábricas i talleres;
CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casas de préstamos, boticas, mercerías, joyerías etc.
Practica inventarios.—Confecciona balances.— Atiende liquidaciones—Redacta informes periciales de contabilidad.—Hace cálculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estatísicos.

Diligencias de rejistro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa correccion, prontitud i reserva

HONORARIOS ECONÓMICOS

F Medel
LUIS A. ZUÑIGA
Ajente

Por acercarse el balance
Ofrece todas las mercaderias a precios bajos
Almacen Estado esq. O'Carrol

Remate

Ante el señor Juez Letrado de este departamento, saldrá a remate el 11 de Diciembre próximo, a las 2 P., la propiedad que la sucesión de don Lorenzo Morales posee en San Francisco del Mostazal de este departamento, con los siguientes deslindes: al Norte, Cipriano Pérez; al Sur, la calle que sirve de acceso a la Estación de los Ferrocarriles del Estado; al Oriente, Camino Publico; y al Poniente la Estación de los Ferrocarriles del Estado.

MINIMUN $ 7.063

Más bases y antecedentes pueden consultarse en la secretaria del Juzgado
Rancagua, 12 de Noviembre de 1915
F. ROJAS H., sect.

VENDO

2 ruedas llamantes con llantas de goma a propósito para carruage de dos personas
Tratar INDEPENDENCIA 495 esquina de Campos.

Hai encargo

De comprar un sitio. Datos en
ALMACEN ESTADO Esq. O'CARROL

VENDO

A los señores hacendados alambre listo para enfardar pasto.—Precio sin competencia.
CACERES ESQ. BUERASN. 701.

ARRIENDO

Se arrienda la casa y almacen de Independencia 12.

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. RANCAGUA, 12 DE DICIEMBRE DE 1915 NUM. 335

-La Prensa-

Periódico Noticioso y Comercial
FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911.
Se publica los dias Domingos
EDITOR: RAFAEL ROJAS A.
Independencia N.os 8 y 12
Casilla 12, Rancagua (CHILE)

Oficina de contabilidad

"Chile"

— SANTIAGO, COCHRANE 1444

AJENCIA:
Rancagua, Independencia 519

Recibe órdenes para organizar, revisar arreglar i desarrollar:
Contabilidades agrícolas de : haciendas, pan-ls, fincas i chacras;
CONTABILIDADES industriales de fábricas i talleres;
CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casas de prestamos, boticas, mercerías, joyerías etc.
Practica inventarios.—Confecciona balances.— Atiende liquidaciones—Redacta informes periciales de contabilidad.—Hace calculos a máquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estatsicos.

Diligencias de registro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa correccion, prontitud i reserva

HONORARIOS ECONÓMICOS

F Medel

LUIS A. ZUÑIGA
Ajente

Por acercarse el balance
Ofrece todas las mercaderias á precios bajos
Almacen Estado esq. O'Carrol

Remate

Ante el señor Juez Letrado de est, departamento, saldrá a remate el 11 de Diciembre próximo, a las 2 P., la propiedad que la sucesión de don Lorenzo Morales posee en San Francisco del Mostazal de este departamento, con los siguientes deslindes: al Norte, Cipriano Pérez; al Sur, la calle que sirve de acceso a la Estación de los Ferrocarriles del Estado; al Oriente, Camino Publico; y al Poniente la Estación de los Ferrocarriles del Estado.

MÍNIMUN $ 7.063

Más bases y antecedentes pueden consultarse en la secretaria del Juzgado
Rancagua, 12 de Noviembre de 1915
F. ROJAS H., sect.

VENDO

2 ruedas flamantes con llantas de goma a propósito para carruage de dos personas
Tratar INDEPENDENCIA 495 esquina de Campos.

Hai encargo

De comprar un sitio. Datos en ALMACEN ESTADO Esq. O'CARROL

VENDO

A los señores hacendados alambre listo para enfardar pasto.—Precio sin competencia.
CACERES ESQ. BUERASN. 701.

ARRIENDO

Se arrienda la casa y almacen de Independencia 12.

PÁRRAFOS

Las fiestas en Graneros

LA POBLACION AGRICOLA

Los granerinos han estado de grandes fiestas. Primero, la tradicional Purísima, con su cohorte de peregrinos que concurren a pagar sus mandas y contar las cosas asombrosas obtenidas por la fé; segundo, como por obra de milagro han tenido la inauguración de la Población Agrícola con la asistencia de S. E. el Presidente de la República.

Naturalmente que los rancagüinos concurrieron en gran número y en forma que se les hacía agua la boca.

El primer Alcalde Sr. Ebensperguer, al hacer la recepción de S. E. se expresó con acierto y orgullo de los adelantos y progresistas fines de la Población Agrícola.

Los granerinos tenian espléndido lunch y fiestas populares.

No puede negarse, la Caja Hipotecaria forma una bonita población sobre la base del Crédito Agrícola.

Exámsees

Aunque no concurrimos a todos los exámenes de la Escuela Superior N.o 2 de Niñas nos hemos dado cuenta que este establecimiento se mantiene a la altura de los esfuerzos de su Directora señora Auristela A. de Droguett.

Nos es grato consignar que la preparación del quinto año hace honor a la jóven maestra señorita Ines Acosta.

La exposición de obras, tejidos a mano y al telar dejó como siempre demostrada la constancia y pericia de la profesora de labores, señorita Aurora Bravo.

En general, todas las jóvenes profesoras han hecho un año laborioso.

Inter-City match de hoy

Como ya la juventud sportiva de nuestro pueblo lo ha de saber, hoy Domingo medirán sus fuerzas los equipos de Rancagua y Curicó.

Los curicanos en una de sus últimas sesiones tomaron importantes acuerdos acerca de la venida a nuestro pueblo. Entre esos acuerdos figura la elección del team que vendrá a jugar, y es el mismo que jugó con la Asociación, que es poderoso; por esto nuestros representantes sportivos están desde luego muy prevenidos y confiados en su buena estrella.

Segun se nos dice, este encuentro será uno de los más interesantes que nuestra ciudad haya presenciado y esperamos que nuestros foot-ballers mantendrán en alto su bandera.

La partida empezará a las 4 P. M.

De Valparaiso a Chillan

El Mártes pasado, como a las 11 y media de la mañana llegó a esta ciudad don Marcial Doniez, que en compañia del jóven mecánico Juan de D. Arévalo efectuaba una escursión en automóvil de Valparaiso a Chillan.

Durante su trayecto no tuvo ningún accidente. Su regreso será por tierra.

Exámenes

El 14 del presente empezarán los exámenes en el Liceo; concluirán el 31 de Diciembre.

Campeonato

El próximo Domingo 19 se efectuará un hermoso campeonato de ciclistas en la cancha del Rancagua F. C.. Este torneo ha sido organizado por el club ciclista «Ibérico».

Entre los aficionados a esta clase de sport reina gran entusiasmo.

Para ferrocarril

Reunido el Juéves último el Consejo de Obras Públicas, entre otros acuerdos tomó el siguiente:

«Se aplicará la suma de $ 20,000 para continuar los trabajos del ferrocarril de Rancagua a Doñihue.

VENDO CASA

En calle de Gamero 48 vendo barato casa con buen sitio tres piezas i dos galpones, agua corriente.

Tratar en la misma casa.

Épocas y periódicos

Dicen que los estilos las pasiones y los hombres tienen su época: para mí, nada más cierto.

Rancagua, mi pueblo, atraviesa hoy día por una época pasionaria al periodismo. Periódicos y periodistas han invadido, como lavas de un volcan, la que fué hasta ayer, la beatífica, soñolienta y patriarcal ciudad de Santa Cruz de Triana; donde hacian las veces de periódicos las viejas con lengua de dos puntas; deformación de tanto dar lata y de chupar la bombilla...

A la hora de la siesta, cuando lejos se oia el canto de algún regador o pastor de ovejas y lentas morian las letanías de algún organillo callejero oíanse los chicharreos del habla casera de las viejas que traian las últimas noticias del dia... Y a medida que estos órganos de publicidad iban visitando los suscriptores iban dando y recibiendo informaciones. ¡Y qué nutrido material tenian sus crónicas!...

Por ellas se sabían las muertes... Qué muertes!... Un individuo que reguñaba a otro y manaba pintas de sangre, la noticia a las cinco cuadra degeneraba en un horrible asesinato..... Se sabía tambien, lo más íntimo de la vida privada de todos los vecinos; la pelea entre esposos, los noviazgos, con la correspondiente biografía de los contrayentes, desde el dia que tuvieron el delito de nacer... en fin, todo, todo se sabia por esos órganos de publicidad...

Un diputado de hoy, no tendría el aguante de oratoria que tenían aquellos órganos comunicativos, ántes que se conocieran los tipos y las rotativas que engendró el genio de Gutemberg.

¡Qué tiempo aquél!

Las mujeres noticieras no trabajaban. Les llegaba a *chiflar* el colmillo dando o recibiendo informaciones. Tomaban mate aquí; almorzaban allá; hacian once por acá; comían acullá, y así, sacaban la vuelta al dia entero... ¡Qué buen oficio era ese, entónces!...

Y hoy que un periodista, por muy *marca chancho* que sea, tiene que lidiar con los tipos de la caja y los tipos de la calle... Ser poco ménos que un doctor y adivinar el pulso de medio mundo. Propinarle una receta fuerte a uno y darle una calmante a otro... Tener medio mundo disgustado, y medio alegre, y después, disgustar al alegre y al alegre entristecerlo, porque de nó, si no lo hace así los pobres periodisteros se mueren de hambre entre los tipos de las cajas y los tipos de la calle...

¡Qué tiempo este!...

Antes una vieja dando lata, revolvía al mundo entero y comia devalde, y hoy... un periodista aguanta la lata y se muere de hambre... y siempre como un copihue: ¡Colgado!...

Y la verdad, yo no comprendo qué afan de diaristas, de un lado arrancan para otro, como la gata con los gatitos nuevos, con los tipos y las maquinarias enderesadoras de curcunchos; así llaman a las prensas los publicistas, porque de cada epretón sacan en el papel, de un desgraciado, una lumbrera que vaya a figurar al lado de la corte de sabios que desfilan por el mundo... —chiflados, se entiende—de esos que de un piropo se sienten elevados como un globillo de jabón... mostrando el diario a medio mundo... que los contemple de abajo...

Así es, de vanos el mundo está lleno... que constituyen una mina, que, como todas, necesita explotación...

Todo tiene su época, de florecimiento y decadencia. Rancagua está en la época de esfervecencia periodística, nacen periodistas con una fecundidad asombrosa; pero no salen del Cuartel de Po-

Clodomiro Gutierrez

PROFESOR

Hace clases particulares de humanidades; prepara exámenes y recibe alumnos pensionistas para el año escolar de 1916.

Clases diurnas y nocturnas.— Precios módicos

—MUJICA 73—

licia en espera de los «Hechos»...

Ninguno señala rumbos de progreso y es claro, vamos:

«La Voz del Pueblo» ha silenciado, porque «El Progreso» ha muerto; «La Prensa» vió aparecer «La Aurora» en «El Dia» que supera «El Heraldo» porque asi lo pronosticó «El Nuevo Siglo». Así lo noté en «La Semana» ultima que estuve en Rancagua...

A. E. R. A.

COPIA

Certifico que en los antecedentes de Maria J. Rosales sobre posesión efectiva se ha pronunciado el siguiente auto:= Rancagua, doce de noviembae mil novecientos quince —Vistos.— Don Manuel Jesús Gonzalez, agricultor, domiciliado en Doñihue de este departamento, exibe copia autorizada 'el testamento otorgado por doña Maria Jesús Rosales ante el Oficial del Registro Civil de la Ciscunscripción de Doñihue de este departamento y pide que con su mérito se le conceda a él y a doña Maria Mercedes Rosales la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de la espresada doña Matia Jesús Rosales —Con el mérito de los antecedentes y conforme con lo prescripto en los artículos seiscientos ochenta y ocho del Código Civil, mil ciento cincuenta y cuatro y mil ciento cincuenta y seis a mil ciento cincuenta y nueve del de Procedimiento del Ramo, se concede, en cuanto ha lugar de dereche, la posesión efectiva de la herencia testamentaria de doña Maria Jesús Rosales a don Manuel Jesús Gonzalez y a doña Maria Mercedes Rosales.—Fíjese en carteles, publíquese e inscríbase, debiendo practicarse igualmente las demás inscripciones prevenidas en el artículo seiscientos ochenta y ocho del Código Civil y la del testamento.—Anotese, dése copia y agréguese el papel sellado correspondiente.—Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.—En Rancagua, a doce de Noviembre de mil novecientos quince a las dos de la tarde notifiqué en Secretaria a don Manuel Jesús Gonzalez y no firmó.—F. Rojas H., sec.

Conforme.—Rancagua, diez y seis de Noviembre de mil novecientos quince.

F. ROJAS H., sec

Gran Club de retratos

AL BRON—OIL CON BONITOS MARCOS DORADOS FINOS

Solo por DOS pesos semanales, durante treinta y dos semanas

ÚNICO CLUB

Las personas que no fueren favorecidas por la suerte, pagarán solo el valor de retrato.

Trabajo esmerado i garantido inalterable. Completa garantia i seguridad de cumplimiento en los sorteos del Club.

El suscrito cuenta ya con todos los elementos para el Club completo.

A las personas responsables se les entregará su retrato cuando lo pidan.

A. SIBILLE

NOTA.—El señor Edmundo Calvo correrá con el cobro i sorteo.

La Favorita

GRAN CLUB DE CATRES y MUEBLES

Sucursal: Av. Santa María 314.-- Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($ 2.50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formacion para colchones i catres, sorteo cada 15 dias, ante el Notario don Víctor M. Silva.

PIDA USTED VINOS

DE LA

VIÑA "SAN PEDRO DE MALLOA"

Son los mejores por su exelente calidad y bajo precio

Especial, las 12 botellas 1/1 6 80; Pinot, las 12 botellas 1/1 5 80; Corriente, las 12 botellas 1/1 4.80.

Vinos por litros:

Especial, 40 cts.; Corriente, 35 cts.

Pedidos directos a la Bodega, grandes descuentos.—Ordenes en Rancagua:

SAMUEL TRÉNOVA

Municipalidad de Rancagua

Convocatoria

N.o 108

Rancagua, 11 de Diciembre de 1915.

No habiéndose llevado a efecto la Asamblea de Contribuyentes que se habia convocado para el dia 5 del pte.,

DECRETO:

Convócase a la Asamblea de Contribuyentes electores de este territorio Municipal para el Domingo 19 de corriente a las dos de la tarde, en la tarde en la Sala Municipal a fin de que se pronuncie sobre lo siguiente:

1.o—Conceder al Supremo Gobierno el uso y goce de las propiedades Municipales ubicadas en calle de Cuevas esquina de Alcázar y en la Avenida Campo de Marte esquina del camino de la Victoria por el termino de veinte años, siempre que durante este tiempo se mantenga por el Ministerio de Guerra, en esta ciudad una unidad militar con dotación no inferior a un batallón en tiempo de paz.

2.o—Contratar un empréstito hasta por la suma de $ 80 000, destinados a efectuar todas las construcciones y mejoras necesarias en los edificios Municipales, para instalár una guarnición militar en esta ciudad, con garantía de los bienes raices que la I. Municipalidad posee.

Anótese y publíquese.

GASTON CERDA.

MANNEL H. TORO, set.

Balance de entradas y gastos en Noviembre de 1915.

(Inciso 5 o del artículo 95 de la Ley de Municipalidades)

ENTRADAS

Impuestos de Haberes Rural	$ 2.481.35
» » » Urbano	2.805.80
Intereses	120.41
Patentes Industriales y Prof.	44.—
» Fuera de Matrícula	207.50
» de Bebidas Alcohóls.	300.—
» de Vehículos	20.—
» de minas	49.95
Matadero	943.10
Mercado	202.40
Multas y Conmutas	335.—
Entradas Eventuales	696.62
Arriendos	620.—
Depósitos	987.40
Deudores Morosos	34.66
Total de Entradas	$ 9.848.19
Banco Español de Chile jirado	3.603.90
Saldo en Caja del mes ppdo.	9.59
Sumas iguales	$ 13.461.68

SALIDAS

Sueldo del portero	120.—
» Contador, Oct. Nov.	440.—
id. Ayudante	80.—
Rep. y Construc. de edificios	47.05
Calles y Veredas	1.250.90
Puentes y Caminos	46.80
Sueldo Inspector, (Octubre y Noviembre)	400.—
Sueldo Prefecto (Oct. y Nov.)	500.—
Sueldo Guarda-Almacen	120.—
» Jardinero 1 o	100.—
» Jardinero 2.o y 3.o	180.—
» Mayordomo	100.—
» Carreteros	895.50
» Ador. del Matadero	200.—
» Inspector Líquidas	150.—
» Cuidador Baños	25.—
Vehículos y Remonta	531.20
Forraje y Talaje	594.74
Banda de Músicos	1.012.40
Sub. v. del ex Tesorero (Octubre y Noviembre)	100.—
Alimentacion de Reos	24.—
Canalizacion acequia Alameda	566.—
Imprevistos	1.638.56
Depósitos	912.50
Total de Salidas	9.834.65
Banco Español de Chile	3.603.90
Saldo para Diciembre	23.13
Sumas iguales	$ 13.461.68

Rancagua, 30 de Noviembre de 1915

J. GOSI U.

Tesorero Municipal

Edictos

Por este segundo edicto, cito, llamo y emplazo a

Francisco Gonzalez

reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado, a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por

Falsificación de monedas

bajo apercibimiento de derecho

Rancagua, 3 de Octubre de 1915

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Clodomiro Salazar

reo ausente, para que, en el término de 15 dias, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Eleodoro Negrete

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 1.o de Diciembre de 1915

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Segundo Miranda i al hombre que le dicen el Lucho

reos ausentes, para que, en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por robo

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 29 de Noviembre de 1915

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Jesus Cabrera

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contraél resultan en la causa que se le sigue por lesiones

José Gonzalez

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 3 de Diciembre de 1915

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Hijinio Carrasco

reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Eleuterio Tizairo

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 4 de Diciembre de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este primero edicto cito, llamo y emplazo a

Manuel Jesús Gonzalez o Aliag

reo ausente, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por homicidio a

José Escobar

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, 4 de Diciembre de 1915

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a

Sara N.

reo ausente para que, en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ella resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Romelio Valdivia

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 1.o de Diciembre de 1915.

Augusto Arancibia.— F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Manuel Valenzuela

reo ausente para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo con violencia a

Luisa Soto

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 4 Setiembre de 1915.

Augusto Arancibia.— F. Rojas H., sec.

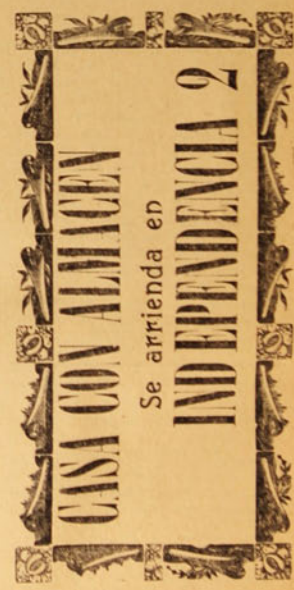

10 cts. **LA PRENSA** 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. RANCAGUA, 19 DE DICIEMBRE DE 1915 NUM. 334

CARTA ABIERTA

Rancagua, 17 de Diciembre de 1915.
Sr. Director
de LA PRENSA,
Pte.

Muy señor mío:

Por ser el asunto de interés general, me permito enviar a Ud. la carta que he remitido a «La Aurora» en respuesta a un suelto de Crónica que el periódico indicado publicó sobre el Correo en su edición del Juéves 16.

Esperando de su amabilidad se sirva hacerla insertar en el periódico de su digna dirección, me suscribo de Ud atto. y S. S.

Ag. Vasquez Gacitúa.

CARTA ABIERTA

Rancagua, Dic. 17 de 1915.—Señor Editor de «La Aurora». Pte.—Muy señor mío:

Con la atención que merece, he leido el suelto que, referente al Correo de mi cargo, se inserta en la 5.a pájina de «La Aurora» del 16.

Deferente, como siempre, a las insinuaciones de la prensa, cuando reconozco en ellos, un espíritu elevado de interés público, como en el presente caso, me haré un deber en manifestar a «La Aurora» la razón de la sin razón de sus lucubraciones, referentes al asunto del casillero de la Admon. Ppal de Correos de Rancagua.

Dice un proverbio: «más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena.»

Si esta máxima tiene generalmente aplicación en los hechos ordinarios de la vida, jamás la tendría más oportuno que en el presente caso.

En efecto, según el suelto en referencia, el administrrdor de correos infrascrito aparece como resistiendo la admisión, para la Oficina de su cargo, ofrecido por el señor Intendente, de un casillero de estilo moderno, no obstante que la posesión de este casillero, le facilitaría grandemente las ya complicadas y laboriosas operaciones del correo; que a la vez ahorraría trabajo al escasopersonal de que dispone, el que, dicho sea de paso, apenas puede subvenir, y ésto, con gran esfuerzo, a las necesidades del servicio; que contribuiría tambien, no diré, hemosear, a quitar a la oficina el aspecto de excesiva modestia que a guisa de doncella honesta y ruborosa, afronta, la Oficina de Correos las miradas desdeñosas del visitante y transeuntes, ocultando bajo las apariencias de una humilde pobreza, la miseria en que la mantiene su escacéz de recursos y desidias del Admor.

¿No es verdad, señor Editor, que al ser fundado el articulito de su crónica, en que el Administrador Principal de Correos, aparece negándose a admitir las mejoras que se le ofrece para la Oficina de su cargo, seria esa actitud mas que una inconveniencia de su jefe, la manifestacion jenuina de un carácter imposible, por su terquedad, obstinacion i egoismo? I, ¿siendo como es, notoria, la idiosincrasia del Administrador de Correos, serian admisibles, siquiera por un momento semejantes suposiciones?

Para fundamentar su actitud ese jefe de Oficina, al que ha pretendido sindicar de caprichoso, le bastará solo una lijera esplicación, porque precisamente, es muy distinta la verdad de los antecedentes de este asunto, no abstante que en lo que respecta a cifras y otras menudencias, propias del archivo de una oficina, sus datos son tan precisos como si el señor Editor hubiera personalmente intervenido en él, lo que indica que en ésta parte está perfectamente informado.

Pues, bien, señor Editor; cuanto Ud asevera, con respecto a la iniciativa de la Intendencia, para la adquisicion de un casillero que reemplace al vetusto é incómodo que posee actualmente la Administracion Ppal. de Correos de Rancagua, es verdad; pero lo es tambien, que el infrascrito, en posesion de instrucciones, prévias, superiores, en órden a economias, no le era dable, sin infrinjir aquellas instrucciones terminantes, secundar, la bien inspirada accion del señor Intendente, ejercitada dentro de sus atribuciones de supervijilancia, en el sentido indicado; y, porque ademas, crée que cuando por la razon indicada de economia, hasele suprimido, al Correo de Rancagua un empleado indispensable, para la regularidad de su enorme servicio, en vez de aumentársele su personal en dos empleados mas, como lo ha solicido el Admor y la misma Intendencia, en reiteradas ocasiones sin resultado, crée, digo, que la satisfaccion de esta necesidad debe primar, sobre toda otra, con mayor razon, sobre la del casillero, en este caso, relativamente de órden secundario, porque el actual casillero, al fin y al cabo, satisface las necesidades del servicio y éste se ejecuta con la regularidad debida, que es lo principal.

(Continúa en la 7.a pájina)

Por acercarse el balance
Ofrece todas las mercaderias á precios bajos
Almacen Estado esq. O'Carrol

SIRVIENTE de MANO
para servicio de Hotel se necesita en Av. San Martin esq. de Millan

Rol definitivo

de las propiedades urbanas i rurales de la Comuna de

RANCAGUA

— para el año 1916 —

AVALUO SIN EL 10%

Sub. 1.a Urbana

INDEPENDENCIA SUR

Eulojia A. de Rojas	11 000
Francisco Faure	24 000
Pabla D. Araya	31 000
Suc. Juan Olea	5 000
Delfin Alcalde	33 000
Suc. Lisandro Lastarria	12 000
Victoria Ortega de V.	16 000
Ramon Aranguez	10 000
Juana Acevedo	12 000
Luis Lopez	20 000
Liceo Fiscal	160 000
Enrique Lizana	26 000
Julio Escudero	14 000
Patricio Venegas	23 000
Abel Pizarro	14 000
José Faure	30 000
José Faure (Club)	50 000
Rosa Perez	15 000
Intendencia	150 000
Parroquia i Casa Parroquial	200 000
Propiedad Fiscal	150 000
Municipalidad	200 000
Clara R. Rojas de B.	18 000
Jerman Correa	30 000
Elisardo Bravo	45 000
Suc. Lisandro Lastarria	10 000
Margarita Vergara	37 000
Casa de Ejercicios	
Almacenes	50 000
Eusebio de Pablo	75 000
Macario Avello	18 000
Caja Nnal de Ahorros	50 000
Suc. Dositeo Cuadra	30 000
Escuela Superior de Hombres (Fiscal)	60 000
Salomon Hanna	40 000
J. Ramon Santelices	22 000
Suc. Juan B. Toro	30 000
Manuel Diaz	25 000
Rosa Cuadra v. de V.	27 000
Fidel Agost	30 000
Irene Moya	48 000

O'CARROL NORTE

Clotilde Ortega	10 500
Enrique Alarcon	6 400
Tránsito Morales	3 200
Pedro Moya	4 000
Jenovera Ramirez	7 200
Suc. Maria Ruiz	9 000
Ramon Aranguez	4 000
Julio Escudero	11 000
Abel Pizarro	15 000
Esc. Sup. de Niñas (Fisco)	200 000
Paulina Toro	12 000
Maria Pozo	3 000
Francisco Moya	10 000
Manuel Cornejo	4 000

— O'CARROL SUR —

Manuel Valenzuela	5 000
Comunidad Barahona	8 000
Doroteo Leon	12 000
Suc. Francisco Lopez	8 000
Luis Laborde	8 000
Elisa Lambié	3 000
Suc. Arturo Soto Mayor	4 000
Leonor Padilla de O.	4 000
Clarisa Lopez de R.	4 000
Mercedes Fuenzalida	4 000
Loreto Miranda	6 000
Maria Mauro	1 500
Domitila Toro	3 000
Enriqueta Toro	3 000
Marcial Vergara	30 000
Luis Acevedo	6 000
Suc. Márcos Cáceres	6 000
José Faure	4 000
Nicolás Yañez	9 000
Juan B. Labarca	18 000
José Antonio Diaz	18 000
José Miguel Poblete	7 000
» » »	7 000
» » »	3 000
» » »	12 000
» » »	16 000
Elena Gonzalez	20 000
Suc. Juan Abarca	1 000
Juana Miranda	1 000
Manuela Contreras	8 000
Carlos Ugarte	20 000
Márcos Droguett	12 000
Alicia Augier	5 000
Juana Loyola	4 000
Olegario Arangua	13 000
Julia Arangua	9 000
Suc. Francisco Leiton	9 000
Justo Angulo	6 000
José Manuel Morales	10 000
Suc. Dositeo Cuadra	16 000

— GAMERO NORTE —

Arturo Trejo	7 000
Andres Contreras	7 000
Froilan Godoi	3 000
Jacinto Miranda	3 000
Rosario Abeitúa de G.	4 000
Aurelia Olave	3 600
Florencio Garin	18 000
Suc. Lisadro Lastarria	6 000
José Faure	13 000
» »	8 000
» »	10 000
Olegario Jimenes	13 000
Olegario Jimenez	22 000
Baños Municipales (Municipalidad)	20 000
Suc. Francisco Soto C.	10 000
Suc. Francisco Soto C.	30 000
José Miguel Poblete	16 000
Moisés Zúñiga	16 000
Juan Castro	3 000
Domingo Castro	3 000
Evaristo Ramirez	3 000
José Santos Jara	5 000
Enriqueta Ulloa	6 000
Gregoria Saavedra	10 000
Alejandro Avaria	2 000

— GAMERO SUR —

Pedro Sepúlveda	15 000
Suc. Telésforo Acosta	9 000
Juan Gomez	11 000
Eudocia Murillo	3 000
Luis Sepúlveda	14 000
Gabriela Núñez	3 000
Clodomiro Guzman	30 000
Clementina Portales de G.	18 000
José Faure (Liceo de Niñas)	40 000
José Faure	10 000
» »	12 000
» »	8 000
Suc. Dionisio Valenzuela	28 000
Cárlos Peñaloza	25 000
Abdon Pizarro	12 000
Julio Escudero	6 000
Suc. Anacleto Soto	5 000
Nicomedes Almarza	15 000
Ines Samter v. de S.	38 000
Emilio Bustos	13 000
Casa perteneciente a la Parroquia	7 000
Santos Gomez	5 000
Ramon Calvo	6 000
Ester Guzman	6 000
Olegario Carrasco	4 000
Florinda Arellano v. de G.	4 000
Margarita Vergara	7 000
Tobias Blanco	3 000
Pedro I. Soto	17 000
Rafael Soto	2 000
Petronila Lara de Arredondo	20 000
Luis Bravo Luco	3 000

— IBIETA NORTE —

Lucrecia Sepúlveda	1 200
Crisóstomo Jorquera	1 600
Luz Silva	1 400
Maria del C. Acevedo	3 000
Pedro Alvarez	3 000
Antonio Quiñones	4 000
Luis Diaz	5 000
Juana Castillo	2 200
Enriqueta Galaz	4 000
Manuel Jesus Fuentes	4 000
Pedro Pozo	3 000
Manuel Donoso	3 000
Mercedes Cano	4 000
Pedro P. Madrid	1 500
Ernesto Palma	2 200
Cristina Valenzuela	3 000
Suc. Dionisio Valenzuela	12 000
Suc. Dionisio Valenzuela	12 000
J. Manuel Toro	26 000
Juan B. Cornejo	10 000
Juan Gacitúa	3 000
Sisto Mansilla	4 000
Alejandro Sibille	10 000
Ceferino Valenzuela	12 000
Nolberto Valenzuela	4 000
José Reyes	900
Eulojio Silva	6 000
Manuela Astudillo	6 000
Mercedes Gomez	3 000
Bonifacio Reveco	6 000
Bonifacio Reveco	6 000
Zoilo Madrid	6 000
Clarisa Riquelme	2 200
Baldomero Berrios	6 000
Suc. Mercedes Garcia	3 000
Suc. Delfina Vergara	1 400
Margarita Flores	6 000
Maria del T. Cornejo	3 000
Adolfo Medina	3 000
Cantalicia Plaza	2 000
Juan Tamayo	2 000

—IBIETA SUR—

Agustin Droguett	3 000
Clorinda Collado	3 000
Manuel A. Gonzalez	12 000
Convento de San Francisco, Casa	4 000
Rosa Olea	2 000
Camila Sibille de R.	2 500
Filomena Astudillo	2 000
Justin. Toro	3 000
Justina Toro	3 000
Miguel Canales	2 000
Cármen Galaz	6 000
Narcisa Miranda	3 500
Luis Bustos	7 000
Fidela Reyes	4 000
Nicolás Gonzalez	4 000
Lorenzo Molina	5 000
Leonor Zúñiga	10 000
Gregoria Bernal v. de C.	11 000
Ernesto Cisterna	6 000
Juan Garay	4 000
Claudio Canales	4 000
Francisco Soto	2 000
Amador Barahona	4 000

AVENIDA MILLAN NORTE

Elisa Lopez	5 000
Isaias Lorca	1 200
Elisa Lopez	2 000
Domingo Reyes	2 000
Cármen Vergara	5 000
José del C. Romero	7 000
Suc. Eleodoro Guzman	3 500
Natalia Guzman	3 500
Juan B. Labarca	6 000
Suc. Teodoro Zúñiga	6 000
Manuel J. Fuentes	7 000
Filomena Astudillo	6 000
Francisco Ramirez	6 000
Zacarias Ampuero	9 000
Beatriz Arena	18 000
Suc. Agustin Leiva	15 000

AVENIDA FREIRE PONIENTE

Florinda Bravo	3 000
José M. Toro	3 000
Josefina Cornejo	3 000
Jerman Valenzuela	3 000
Tristan Rios	2 600
Eloiza M. de Soto	1 500
Jerman Valenzuela	1 500
Pablo Pozo	1 000
Crisóstomo Jorquera	500
Exequiel Castillo	300

— ZANARTU ORIENTE —

Cristina Laborde	1 500
Cristina Laborde	5 000
Emilia Vera	3 000
Segundo Rebolledo	4 000
Suc. Telésforo Acosta	1 500
Maria Zúñiga	6 000
Matilde Diaz	750
Agustina Navarro	4 500
Ascención Boza	1 500
Suc. Telésforo Acosta	7 000
Moisés Reyes	2 000
Adela A. de Portales	30 000
Eliseo Reyes	10 000
Amador Ayala	2 000
Abel Reyes	2 500
Carmen Romero	6 000

— ZANARTU PONIENTE —

Victoria Ortega de V.	750
Antonio Quiñonez	750
Agustin Bravo	750
Luis Campos	2 000
Clorinda Reyes	2 200
Elcira Fuentes	700

Cármen N. 7oo
Pedro Rosales 8oo
Jenoveva Maldonado 6oo
Ana Luisa Muñoz 7oo
Lucas Nuñez 6oo
Pedro Valenzuela 9oo
Fidelisa Blanco 2 5oo
Ricardo Miranda 2 000
Eliseo Reyes 8 000
Manuel Miranda 5 000
Juan Gomez 3 3oo
Suc. Antonio M Galvez 3 000
Maria del T. Latapiat 2 7oo
Mercedes Reyes 3 000
Francisco Mesa 7 000

— Almarza Oriente —

Marcial Vergara 4 000
Marcial Vergara 4 000
Pedro P. Madrid 3 000
Victoriano Cabrera 3 7oo
Clarisa Madrid 2 000
Ricardo Madrid 2 000
Mercedes Rosa Armijo 3 000
José M. Reyes 2 4oo

— Almarza Poniente —

Maria M, Diaz Muñoz 2 2oo
Luis Acevedo 3 000
Suc. Anjela Aviléz 3 000

— Alcazar Oriente —

Juan B, Labarca 4 000

— Estado Oriente —

Escuela Parrequial 5o 000
Julio Valenzuela 25 000
Hortensia Augier 1o 000
Cia, Jeneral de Elec tricidad Industrial 12 000
José M. Pebbste 15 000
» » » 15 000
» » » 18 000
Delfina i Mercedes Lizana 15 000
Constantino Parrondo 24 000
Santiago López 15 000
Suc Belisar Sanchez 1 2oo
Adela Cuadra 33 000
Convento de San Francisco 225 000

— Estado Poniente —

Maria R. Toro 18 000
» » » 12 000
» » » 15 000
Belisario Fuenzalida 2o000
Elisardo Bravo 65 000
Suc Nicomedes Almarza 4 000
Escuela Fiscal No3 3o 000
José M. Toro 25 000
Delia Muñoz 19 000
Arzobispado, Colejio 1oo 000
Santos Gomez 5 000
Francisco Galvez 5 000
Carmen Rita Carrasco 5 000
Matías Abarca 12 000

—Campos Oriente—

Clara R Rojas de Baros 2 5oo
Almacenes Fiscales 1o 000
Manuel Arévalo 2 000
Abelardo Baros 6 000
Rojelio Urzua 12 000

—Campos Poniente—

Basilio Nuñez 5 000
José Gonzalez 4 000
Alejandro Sibille 12 000
Agustin Zumaeta 3 000
Laurentino Zumorano 6 000

=Astorga Oriente=

Casa de Ejercicios 22 000
Centro Obrero Catolico 15 000
Marcos Droguett 9 000
Gregorio Saavedra 9 000
Rafael Cuadra 9 000
Julian Perez 6 000
Agustina Rojas 4 000
Juana Martinez 2 2oo
Cruz Cornejo 3 000

—Astorga Poniente—

Catalina Sanchez 6 000
Francisco Moya 12 000
Sara Cobarrubia 6 000
Federico Sepulveda 6 000
Francisco Miranda 5 000
Jesus Soto 1o 000
Isolina Acevedo 4 000
Juana Meneses 2 000
Elius Perez 6 000
Luis Gonzalez 4 000
Maria J. Martinez 6 000
Cármen M. v. de Perez 7 000

Buenas Oriente

Margarita Quintanilla 3 000
Marcelina Baeza 2 2oo
Cármen Peña 2 2oo
Félix Bravo 4 000
Suc. Alberto Cuadra 7 000
Natalia Almarza 4 000
Arturo Guajardo 3 000
Luis Guajardo 2 000
Margarita Escobar 2 000

Buenas Poniente

Ramon Santelices 33 000
Petronila Lara de A 7000
Macario Avello 1 5oo
Ricardo Donoso 3 000
Suc. Gregorio Orrego 6oo
Rufino Valdenegro 3 3oo
Maria Valdenegro 3 3oo
Maria C. Rivera 3 000
Clarisa Riquelme 3 000

Av. San Martin Oriente

Luis Bravo Luco 2 5oo
Francisca Ramirez 15 000
Anjel Toro 25 000
Luis Bravo Luco 8 000
Agustin Gatica 2o 000
Santiago Barrientos 4 000
Dorila Pña 3 5oo
Rosa Garcia 1 5 o
Francisca Zamorano 1 5oo
Eleodoro Gonzalez 6 000
Francisco Moreno 1o 000
Amador Barahona 4 5oo
Sara Leiva 9 000
Policarpo Leiva 5 000

Avenida Brasil Sur

Virjinio Perez v. de Cornejo 85 000
Alfredo Vasquez 1o 000
Cárcel Pública 3oo 000
Efrain Guzman (casa de alto) 5o 000
Efrain Guzman (casa habitacion) 25 000
Efrain Guzman (arrienda) 5o 000
Efrain Guzman (Vera) 6o 000
Carlos Mangelsdorf 45 000
José Vélas 55 000
Servando Calvo 22 000
Juan Uribe 18 000
Narciso Duran 42 000

Ig. Carrera Pinto Norte

Ismael Bustamante 7 000
Efrain Guzman 7oo
José M. Gaete 2 000
Pedro Farias 6 000
Juan de Dios Soto 15 000
Julio Faure 9 000
Amador Abarca 6 000
Isabel Aracena 3o 000
Susana Galaz 3 000
Efrain Guzman 3 000
Suc. Juana Toro v. de Soto 9 000
Florentino Astete 7 000
Maria Alvarez 7 000
Ramon Calvo 2o 000
Laura Calvo 12 000

Ig. Carrera Pinto Sur

Máximo Pinto 3 000
Rosalindo Zumorano 3 000
Fidel Azócar 8 000
Cárlos Valenzuela 7 000
Fermin Marticorena 6 000
Belisario Silva 6 000
Pedro Cavieres 3 5oo
Isaias Uribe 5 000
Anjel Saavedra 7 000
Joaquin Miranda 15 000
Efrain Guzman 3 000
Juan de D. Soto 3 5oo
Rojelio Caviedes 3 5oo
Emeterio Guzman 8 000
Rosario Marambio 15 000
José Romero 3 000
Isabel Aracena 12 000
Rosa Zambrano 4 5oo
José Corrales 6 000
Fidel Figueroa 6 000
Agripina Calvo i Sociedad Cuadra i Moreno 7 000

— Maruri Norte —

Efrain Guzman 12 000
José María Garcia 7 000
Francisco Kukisch 4 000
Jovino Solis 7 000
Alejandro Osorio 1o 000
Alberto Perez 15 000
Manuel Garcias 15 000

— Av. Millan Norte —

Francisco Calvo 22 000
Eliseo Hernandez 18 000
Dolores Caviedes 2 000
Nicolay i Cia. o Adolfo Nicolay 5o 000

Av. San Martin Poniente

Isaac Inostroza 11 000
Efrain Guzman 2o 000
Ramon Terán 7 000
Beningo Teran 6 000
Bernardo Romero 6 000
Rafael 2.o Rojas 6 000
Manuel Gomez 9 000
Marcos A. Droguett 7 000
Francisco Moreno 9 000
Bruno Rudolph 9 000
Suc. Francisco Soto C. (cinco casas) 45 000

Av. Peila Oriente

Efrain Guzman 5 000
Samuel Roman 9 000
Manuel Garcia 12 000
J. Bautista Parraguez (1 casa Escuela Pública 35 000
Juan César Correa 6 000
Victor Gallegos 12 000
Ismael Valenzuela 1o 000
Hermójenes Blanco
Fabrica de Hielo 25 000
Olegario Carrasco 7 000
Ramon Contreras 8 000

Av. Peila Poniente

Braden Copper i Cia. 25 000
Blanca R v. de Romero 3o 000
Justina Valenzuela v. de F. 6 000
Cruz Lara 25 000
Clorinda Ureta 3o 000
Juan B. Torres 5 000
Efrain Guzman 9 000
Clarisa Valdes 4 000
Ramon Martinez 1 000
María L. Guevara 1 000
Alfredo Contreras 1 000
Juan de Dios Jofré 3 000
Alfredo Moreno 4 000
Honorio Arce 5 5oo
Juan Lobos 2o 000
Hermójenes Blanco 4 000
Pablo Carrasco 3 5oo
Pedro Venegas 1o 000

—Av. Millan Sur—

Luis Trénova 8o 000
Maximiliano Ebner/Sociedad vidriera 3oo 000
Braden Copper i Cia 259 346 48

—Poblacion Obrera—

Luis Bobadilla 6oo
Manuel Garcia 1 2oo
Francisco Saez 6 000
Ana Ramirez 6 000
Clodomiro Ahumada 6oo
Emilio Gonzalez 8oo
Celedonio Zamorano 5oo
Eliseo Silva 8o0
Anselmo Silva 8o0
José del C. Fuentes 8o0
Nemesio Ordenes 1 5oo
Adolfo Carrasco 1 1oo
Luis Teran 6oo
Mercedes Soto 5oo
Exequiel Silva 3 7oo
Enriqueta Vega 1 1oo
Isaac Inostroza 3 5oo
Segundo Robinson 5oo
Samuel Campos 5oo
José Padilla 5 000
Eliseo Nilo 1 6oo
Dolores Caviedes 1 2oo
Pio Fernandez 1 2oo
Rafael 2o Rojas 9oo
Dorila Ibarra 5oo
José M Ponce 1 1oo
Lucinda Donoso 5oo
Victor Valenzuela 5oo
Antolin » 1 6oo
Ramon Miranda 2 6oo
Manuel J Loyola 5oo
Modesto Briones 1 6oo

Emelina Canales	7 00
Juan Yañez	1 600
Santiago Gutierres	1 000
Luis Diaz	1 600
Ester Pino	800
Pablo Ruz	1 000
Manuel Riquelme	3 000
Joaquin Bobadilla	5 500
Manuel Acevedo	1 100
Juan B Cruz	900
Javier Gonzales	500
Casimiro Fuentes	1 700
Abraham Donoso	700
Jenaro Abarca	700
Juan de Dios Soto	1 100
Eulojio Guerrero	800
Julio Valenzuela	1 100
Carmen Cavieres	1 100
Crisóstomo Fuentes	1100
Sitios Fiscales	1o 000
Efrain Guzman	2o 000
— Poblacion Calvo	—
Cervando Calvo	5 000
Anjel Toro	3 000
Celedonio Zamorano	6 000
Alejandro Fierro	2 500
Daniel Jofré	2 500
Leonor Quiñones	5 000
Pacífico Piña	3 000
Teresa Ibarra	2 000
José Vivanco	2 000
José M. Romero	5 000
Federico Stroto	3 500
Agripina Calvo, por resto Poblacion Calvo	75 000

Subdelegacion 2.a Urbana

Independencia Norte

Lorenzo Faure	25 000
J Ramon Moreno	18 000
Maria Galvez v. de P.	6 000
Maria Barahona	9 000
Victor M. Silva	35 000
Victor M. Silva	3o 000
Eleodoro Retamal	21 000
Manuel Molina	19 000
Adelaida Gutierrez	7 000
Amalia Brisso	5 000
Luis Brisso	5 000
Laura O. de Aguilera de Vasquez	28 000
Elvira O. de Aguilera	17 000
Elvira O. de Aguilera	15 000
José Castor Banda	13 000
Manuel Molina	15 000
José Antonio Salinas	35 000
Pastor B Castro	25 000
Filomena R. de Castro	9 000
Filomena R. de Castro	15 000
Filomena R. de Castro	34 000
Otto Krefft	70 000
Suc. Leandro Lastarria	45 000
Elisa Rojas	75 000
Carmen Pia Moran v. de E.	37 000
Elisardo Bravo	3o 000
José M. Muñoz	9 000
José M. Muñoz	3o 000
José M. Muñoz	15 000
Pablo Metzger	4o 000
Suc. Luis Gonzalez	45 000
Moises Zuñiga	17 000
Francisco Miranda	17 000
Francisco Vera	17 000
Elisardo Bravo	15 000
Liduvina S. de Moreno	33 000
Miguel Olivarez	18 000
Junta de Beneficencia	5o 000
Rafael Cuadra	45 000
Pedro Reynaud	45 000
Pedro Holman	45 000
Cruz Marticorena	33 000
Manuel Molina	37 000
Lorenzo Cáceres	12 000
Manuel Garcia	15 000
Francisco Aretchabala	2o 000
Pedro Lapostol	24 000
Alejo San Cristóbal	19 000
Virjinia Perez v. de Cornejo	24 000
Josefina M. de Cuadra	3o 000

Cuevas Sur

Suc. Santos Vasquez	5 000
Emilio Venegas	2 500
Clorinda Gonzalez	5 000
Suc. Santos Vasquez	17 000
Victor M. Silva	15 000
Sara M. de Labarca	18 000
Ignacio Jimenez	12 000
Lucrecia Muñoz	9 000
José D. Padilla	5 000
Edjenia Zárate v. de P.	4 000
Eujenio Valenzuela	12 000
Belisario Fuenzalida	1o 000
Nemesia Mena	3 000
Delfin Rubio	18 000
Miguel Silva	15 000
Pastor B. Castro	1o 000
Rufina Castro	15 000
Margarita Moreno	15 000
Plaza de Abastos	12o 000
Rosa Rivero (dos casas)	22 000
C. Pia Moran v. de E.	3o 000
Ramon Cerda G.	25 000
Delfin Romo	2o 000
Elisa M. v. de Cora	15 000
Casas del convento de la Merced	12 00c
Antonio Ahumada	9 000
Casas del Convento de La Merced	15 000
Antonio Ahumada	9 000
Mauricio Cortes	15 000
Zoila Sotomayor	5 000
Lindorfo Abarca	9 000
Manuel Ponce	5 000
Dorila Ibarra	4 000
Eleuterio Cornejo	6 000
Maria L. Pavez	9 000
Lindorfo Abarca	15 000

Cuevas Norte

Beatriz Arena v. de P.	15 000
Dolores E. v. de Villarreal	12 000
Dolores C. v. de Villarreal i Rosa Villarreal C.	6 000
Adelaida, Sara Villarreal i Jerónimo Elgueta Jara	9 000
Moisés Zuñiga	9 000
Cornelio Vilos (Escuela Pública)	21 000
Amadora Soto	4 000
Maria de la C. Miranda	12 000
Francisco D. Soto	11 000
Eleodoro Ortiz de Zárate	19 000
Belisario Fuenzalida	6o 000
José Faure	15 000
Luis Torterolo	4 545
Gregorio Ramirez	1o 000
Salustio Soto	13 000
Suc. Pastora Briones	15 000
Antonio Valenzuela	15 000
Herminio Saavedra	22 000
Manuel Carrasco	9 000
Casas del Convento de La Merced	28 000
Ramon Cerda G.	15 000
Teodoro Abuhadba	7 000
Juan Torterolo	15 000
Rampn Cerda G.	14 000
Carolina Calvo de Silva	6 000
Primo Carvallo	5 000
Ema Romero	8 000
Alfredo Vasquez	2 000
Plaza O'Higgins	
Antonio Navarro	1o 000
Laura Romo	5 000
Berta Pinto de Vergara	3 500
Clorinda R. v. de Claveria	3 000
Cecilio Romo	3 500
Eulojio Cavieres	9 000
Jervacio Zamorano	1o 000

Mujica Sur

Concepcion Muñoz	4 000
Estanislao Sotomayor	6 000
Matilde Guzman	8 000
Juana Caro	6 000
Pedro P. Espinosa	4 000
Ricardo Valdes	5 000
Eleuterio Caro	12 000
J. Agustín Moscoso (2 c.)	15 000
Adolfo Ahumada	1o 000
Wenceslao Parada	9 000
Almengor Miranda	2 000
Carmen Carrasco	6 000
Carmen Martinez	3 000
Manuel Molina	5 000
Francisco J. Castro	24 000
Claudina Gacitúa	6 000
Maria Fuenzalida	8 000
Carmen Carrasco	4 000
Aurelio Cornejo	6 000
Bernardo Gacitua	6 000
Domingo Gacitua	3 000
Eudocia Ruz v. S.	4 000
Edmundo Calvo	4 000
Elisardo Bravo	4 000
Maria Pailamilla	3 500
Cárlos O. de Aguilera	25 000
Juan B. Savtis	5 000
Tristan Cuevas	6 000
Tristan Cuevas	4 000
Exequiel Castillo	6 000
Fidelisa M. de Toro	6 000
Benito Matas	3 700
Domitila Gomez	3 000
Amalia Salvatierra	6 000

Mujica Norte

José Manuel Blanco	12 000
Amador Cornejo	4 000
Alfredo Solis	6 000
Catalina Zelada	4 000
Clara R. O. de Murillo	7 000
Margarita Pratt	8 000
Eujenio Sayes	6 000
Clotilde Ordenes	6 000
Pedro Zumaeta	6 000
Suc. Juan Martinez	6 000
Lucas Reyes	8 000
Filomena Cornejo	3 000
Mercedes Castro	2 000
Isabel Miranda	4 000
Suc. Juan M. Martinez	5 000
Claudina Gacitúa	8 000
Isabel Aracena	18 000
Lucas Reyes	6 000
Maximiliano Diaz	3 000
Ana Maria Aguilera	5 000
Suc. J. de la C. Aguilera	4 000
Elcira Soto Aguilar	3 000
Propiedad del Convento de la Merced	6 000
Avelino Gonzalez	3 000
Belarmino Munita	6 000
Alberto Valdivia	12 000
Blanca R. v. de Romero	9 000
Suc. Lisandro Lastarria	4 000
Ramon Moreno	12 000
Pablo Carbacho	2o 000
Ramon Santelices	22 000
Gricelda Perez	5 000
Suc. Mateo Zavala	4 000
Carmela Quinteros	2 000
Juan B. Soria	9 000
Menores Reveco Solis	15 000
Rosa Pizarro	3 000
Clorinda Gacitúa	3 000
Estanislao Sotomayor	5 000
Ismael Lobos	3 000
Isidro Lobos	5 000
Margarita Vergara	15 000
Juan de D. Bravo	9 000

Cáceres Sur

Toribia Aguilera	12 000
Manuel J. Yañez	2 000
Miguel Cabello	9 000
Beatriz Arena	3 700
Eleuterio Caro	3 700
Juan Luis Olivares	5 000
Jacinto Lobos	3 000
Rosa Lara v. de O.	15 000
Juan de D. Lisperguez	2 200
Suc. Lorenzo Moya	2 200
Carmen Abarca	2 000
Micaela Alfaro	2 000
Juana Peñ de Acevedo	2 000
Juan Parraguez	2 000
Suc. Juan M. Martinez	2 000
Antonio Valenzuela	7 000
Elvira Menses	12 000
Catalino Sanchez	8 000
Raimundo Droguett	12 000
Eduardo Degeyter	15 000
Margarita Gutierres	6 000
Adelaidsdel Pino	5 000
Doleres Gárate	1 800
Rosa S. de Artesga	3 000
Fidela Soto A. Cerda	1 800
Francisca Zelada	4 000
Francisca Zelada	4 000
Larrain	4 000
Florinda Avalos	5 000
Vicente Ubeda	9 000
Luis Valenzuela	6 000
Francisco Bustos	2 500
José Dolores Valdés	2 000
Martin Bravo	2 000
José Dolores Lucero	5 000
Valentin Gárate	6 000
Fidela Gusmau	4 000

Cáceres Norte

Adela del Pino	3 000
Manuel F. Zamorano	8 000
Juan de la C. Toledo	4 000
Francisco Soto	6 000
Almengor Miranda	2 200
Juan de Dios Lobos	6 000
Rafael Diaz	1o 000
Casa del Convento de La Merced	3 000
Daniel Lopez M.	1o 000
Mercedes Toro de Moreno	4 000
Pedro Jerez	3 000
Manuel Reyes	2 000
Micaela Cornejo v. de M.	4 000
Matilde Cuadra	6 000
Mercedes Silva	4 000
Elias Droguett	3o 000
Florinda Perez M.	6 000
Andres Avilez	6 000
Elias Droguett	5 000
Sabina Valenzuela	4 000
Natalicia Miranda	2 200
Claudio Silva	4 000
Carlos Linzmayer	7 000
Nolberto Cuadra	3 000

O'Higgins Sur

José Miranda 8 000
Clodomiro Marticorena 7 000
Sinecio Parraguez 7 000
José Dolores Rey 5 000
Suc. Zoraida Bravo 5 000
Melitón Medina 6 000
Zenon Zúñiga 6 000
Ildefonso Guzman 9 000
Adela Guzman 6 000
José María Sotomayor 2o 000
Suc. Domingo Castro 3o 000
Federico Granger 3o 000
Eloisa Solis 3 000
Hortencio Cruzat 6 000
Fermina Bravo 6 000
Suc. Alejo Pardo 12 000
Hermanas Moreno 9 000
Samuel Ruz 18 000
Juan M. Cuadra 18 000
Pedro N. Vergara 3o 000
Eloisa Vergara 7 000
Humberto Vergara 6 000
Rosario Marambio 33 000
Rosario Arredondo 7 000
Suc. Meneses 8 000
Magdalena Pizarro v. de Soto Aguilar 5 000
Suc. Fidel Cerda (Una casa Escuela Pública i casa habitación) 7o 000
Jacinto Pereira 4 5oo
Pedro Pablo Miranda 13 000
Zoila R. Gomez 2 000
Adelaida Cabello 19 000
Lazareto 12 000
Martin Bravo 24 000
Juan de D. Bravo 9 000
Rafaela Arredondo 6 000
Ricardo Varas 6 000
Suc Juana M v. de Capi roli 18 000

— Av. Freire Poniente —

Rosa Arébalo 1 5oo
Santiago Cubillo 4 000
Abelardo García 2 000
Emilia Rios 1 2oo
Bernarda Guzman 2 000
Juan A. Medina 2 000
Doralisa Robles v.de C. 1 9oo
Celinda Godoi v. de G. 1 9oo
Feliciano Pino 1 9oo
María R Perez 1 5oo
Rosenda Almarza 1 5oo

—Zanartu Oriente—

Eduvina Guzman 2 000
Olegaria Damiana Guzman 2 000
Manuel Guzmen 1 2oo
Juan B Cornejo 15 000
Francisco Donoso 6 000
Cármen Mejía 6 000
Elvira Fernandez 3 000

—Zanartu Poniente—

Macelina Zamorano 7 000

Almarza Oriente

Juan B. Rubio 2 2oo
Sara Abeitúa 1 5oo
Jo é Emilio Venegas 1 2oo
Cármen Romero v. de Z. 1 5oo
Petronila Alarcon 6 000
Hermenejildo Herrera 1 2oo
Catalina Herrera 1 2oo
Rosa Pizarro 1 5oo
Virginia Herrera v. de M 1 2.o
Menores Martinez H. 1 2oo
Rafael Cavieres 1 5oo
Luis Valenzuela 2 5oo
Francisco Castro 12 000
Loreto Miranda 9oo
Francisco Galvez 4 545
Luis Torterolo 3 636
Javier Soto 6 000
José Castor Banda 6 000

Alcazar Oriente

Francisco Ruiz 9 000
Francisco Concha 2 2oo
Rosendo Valdenegro 1o 000
Electo 2.o Zúñiga 6 000
Suc. Ramon Noria 9oo
Electo 2 o Zúñiga 4 000
Mercedes Cano 3 000
Fortunato Teran 1 000
Celia *R.* Gacitúa 12 000
Rosa Toro 3 000
Eleodoro Astudillo 1 9oo
Manuel Silva 1 4oo
Trinidad Pino v. de C. 3 000
Julian García 1o 000
Julian García 15 000

Alcazar Poniente

Juan Cuadra 7 000
Juan Cuadra (Esc. P.) 12 000
Aurora Silva 5 000
Ambrosio Guzman 2 1oo
Pedro N. Muñoz 2 000

Estado Oriente

Elvira Baeza v. de H. 2o 000
Loreto Villarreal 3 7oo
Daniel Lopez M. 25 000
Victoriosa Cuadra 18 000
Secundino Bravo 11 000
Daniel Lopez M. 25 000
Agustin Ponce de L. 15 000
Sociedad Evanjélica 11 000
Cármen Pardo 16 000
Eleodoro Ortiz de Zárate 9 000
Manuel Soto O. 15 000
Somer Swiderski 6o 000
Suc. Jerman Cohl 39 000
Cuatro casas del Convento de La Merced 3o 000
Convento la Merced 176 000
Francisca Zelada 42 000

Estado Poniente

Ismael Marambio 8 000
Clarisa Valenzuela 6 000
Manuel Molina 2o 000
Clorinda Bunster 6 000
Alfredo Moreno 4 000
Manuel Molina 2o 000
Francisco Faure 2o 000
Joaquin Flores 24 000
Aurelio Cornejo 7 000
Suc. Luis A. Trincado 3 7oo
Belarmino Munita 7 000
Manuel Reyes 9 000
Francisco Faure 7 000
Rosario Arredondo 7 000
Adela Cuadra 24 000
Eusebio Maidagan 6o 000
Jorje Mendoza 1o 000
Cárlos Abuhadba 16 5oo
Antonio Ahumada 4o 000
José Loza 5o 000
Zulueta Hnos. 2o 000
Rosa Riveros 32 000

Campos Oriente

María Beltran 6 000
Santiago Valenzuela 1 5oo
Antonio Ahumada 2 2oo
Margarita Caviedes 1 000
Compañia de Teléfonos 4 2oo

Campos Poniente

Manuel Pereira 1 5oo
Ramon Santelices 6 000
Pedro Vitar 3o 000
Javier Salinas 31 000
Alfredo Moreno 2 1oo

Astorga Oriente

Silvano Soto 5 000

Astorga Poniente

María Maldonado 1 5oo
Emilia Maldonado 2 2oo
Manuel Peña 5 000
Jervacio Rivera 4 000
Nolberto Cuadra 15 000
Rosa Briceño de R. 12 000
Juan B. Reveco 8 000
Amelia Zúñiga 6 000
Manuel Jesús Arévalo 2 000
Francisco Vera 2 1oo
Isabel Aracena 8 000
Manuel Jesus Peralta 2o 000
Manuel F. Miranda 1o 000

Bueras Oriente

José del Tráucito Briceño 3 000
Manuel Jesus Peralta 2 000
Mercedes del Pino 1 5oo

—Bueras Poniente—

Florindo Sanchez 2 000
Eucarnacion Cantillana 2 000
Luis Valeuzuela 1 2oo
Margarita Vergara 7 000
Anjel Frias 1 6oo
Juan Gonzalez 1 5oo
Suc Santiago Moreno 3 4oo
María Valenzuela 8 000
Juan Azua 4 000
Macario Avello 12 000
Manuela Contrera 6 000
Pedro Holman 6 000
Suc Lourdes Jimenes 8 000

—Av San Martin Oriente—

Froilan Vargas 7 000
José del C Rosas 1 3oo
Bartola N. v. de Rosas 9 000
Cuartel de Policia 37 000
Baldomero Berrios 4 000
Francisco J. Zamorano 3 5oo
José Tomás Marchant 12 000
Francisco Perez 2 000

Av. San Martin Poniente

Suc. Belisario Rubio 4o 000
Rolando Inostroza 1o 000
José M. Romero 33 000
Bonifacia Arbe de Zarrandiocochea 17 000
Victor Menares 6 000
Guillermo Correa (conventillo) 15 000
Guillermo Correa (Escuela Pública) 3o 000

Av. Brasil Norte

Latife i Musa 65 000
Francisco Pini 18 000
Juan Molted0 12 000
Santiago Rubio 11 000
Elias Droguett 15 000
Santiago Duran 36 000
Suc. Belisario Rubio 75 000
Sociedad Vidriera 48 000
Pedro Lapostol 45 000
Jorje Rivera 52 000
Jorje Vitar 22 000
José Faure 37 000
Ramon Zavala 48 000
Cárlos O. de Aguilera 67 000
Schiavetti Hnos. 7 000
J. Nicolás Rubio 75 000
Schiavetti Hnos. 17o 000

Continuacion Cuevás Norte

Pedro Abarca 4 000
Abelardo Baros 4 000
Amador Abarca 4 000
Narciso Farias 4 000

Aurora Sur

Eusebio Donoso 15 000
Jil Venegas 4 000
Tomás Cornejo 14 000
Manuel Serrano 4 000
Esteban Rubio 5 000
Clodomiro Urriola 3 3.o
Cirilo Sagredo 4 000

Aurora Norte

Pio Urzua 3 1oo
Braulio Vera 6 000
Estanislao Roman 4 000
Juan Miranda 3 3oo
Suc. Albino Leiva 4 000
José M. Soto 2 000
Esteban Gonzalez 2 8oo
José L. Delois 2 000
Perfecto Cornejo 9 000
Suc. Fidel Miranda 3 5oo
Tránsito Olivos 2 000
Avelina Orellana 2 5oo

Av. Cementerio Sur

Pedro Carreño 7 000
José Dolores Sagredo 4 000
Benito Zamorano 6 000
Manuel Garay 5 000
Hortencia Zúñiga 5 000
Elvira Gonzalez 3 000
Cementerio Jeneral
Juana Armijo 1 9oo
María Santos Ponce 1 9oo
Claudio Silva 4 000
Juan B. Soto 1 9oo
Manuel Galvez 4 000
Delfin Arredondo 7 000
Delfin Arredondo 2 2oo
Delfin Arredondo 7 000
Luis Guerrero 3 000
Abelardo Baros 1 9oo
Isaias Ramirez 3 000
Santiago Valenzuela 8 000
Arturo Madariaga 1 9oo
Corina Herrera 1 5oo
José del C. Fernandez 1 9oo

Calle Rubio Oriente

Santiago Rubio 12o 000
Perfecto Farias 6 000
Carmen Becerra 3 7oo
Romelio Aravena 6 000
Laureano Escobar 4 000
José M. Cesped 3 000
Carolina Azócar 6 000
Abelardo Baros 8 000
Suc. Francisco J. Miranda 12 000
Manuel J. Araneda 28 000
Lucio Zúñiga 15 000
Ramon Sepúlveda 1o 000

Calle Rubio Poniente

Feria Chile 75 000

Daminga Moya 2 000
Jorje Rivera 35 000
Santiago Duran, Vega Chillan 5 000
Santiago Duran 35 000

SANTA MARIA ORIENTE

Ramon Zavala 30 000
Ramon Avaria 6 000
Trancito Reyes 2 000
Suc. Tristan Ruz 9 000
Pedro Vilches (Escuela Pública) 9 000
Leonor Figueroa 9 000
Rafaela Abarca v. de O. 6 000
Pedro Cornejo 21 000
Eusebio Donoso 20 000
Suc. Filomeno Silva 12 000
Cirilo Sagredo 15 000
Suc. Tello 5 000
Liduvina Soto 4 000
Marcelino Moscoso 4 800
Alfredo Irarrázaval 40 000
Suc. Simon Mella 7 000
Juan de D. Soto 9 000
Juana Josefa Urzúa 2 800
Suc. Rosalia Vidal 2 800
Oscar Kraus 36 000

STA. MARIA PONIENTE

Delfin Arredondo 45 000
Carmen Ovellana 4 000
Suc. José Guerra 3 800
Elvira Baeza v. de H 12 000
Suc. Clorinda Canales 3 900
Bartolomé Becerra 6 000
Juan Carreño 13 000
Mercedes Soto v. de R. 8 000
Joaquin Miranda 9 000
José Guzman 4 600
Schiavetti Hnos. 6 000
Pablo Rochet 40 000
José Luis Acevedo 7 000
Samuel Mena 7 000

1.a Sub. Rural

Carlos Ugarte 300 000
Schacht Wynecken i C.o 100 000
Juan N. Rubio (Esperanza) 240 000
Ca Jral de Electricidad Industrial 70 000
Efrain Guzman (fundo) 50 000

2.a Sub. Rural.- Calle Larga

Monasterio del Buen Pastor 60 000
Francisco Faure 300 000
Santiago Aguirre 2 500
Ramon Aranguez 350 00
Manuel Gomez 6 000
José Valenzuela 7 500
José Valenzuela 2 000
Rosa Valenzuela 10 000
Suc. Dionisio Valenzuela 60 000
Francisco Castro 45 000
Felipe Castellana 12 000
Fermin Valenzuela 3 000
Desiderio Carrizo 750
Clarisa Lopez 2 000
Pablo Carbacho 7 500
Ignacio Cordero 2 000
Félix Meneses 2 000
Luis Valenzuela 6 000
Bautista Bolbaran 4 500
Ramon Valenzuela 5 500
Braden Copper i Ca. 2 000
Maria M. Valenzuela 2 000
Sofia Valenzuela 2 000
Juan Moscoso 5 500

PAMPA SUR

Baltazar Villalobos 300 000
José Jesus Cabrera 12 000
Abelardo Garcia 40 000
Juan N. Rubio (El Estanque) 80 000

5.a Sub. rural, Pampa Norte

J. N. Rubio (Sta Julia) 70 000
Luis Sotomayor 75 000
Juana S. v. de Loyola 12 000
Manuel F. Soto 12 000
José Luis Cuadra 4 500
Poblacion Centenario 120 000

O'HIGGINS NORTE

Adelaida C. v. de C 18 000
Pompeyo Cuadra C. 40 000
Propiedad Fiscal 8 000
Junta de Beneficencia. Hospital 150 000
Mercedes Echeverria 2 000
Lorenzo Cruz 2 300
Eusebio Martinez 2 300
Carmen Hurtado 2 500
Juan B. Diaz 3 700
Pantaleon Cruzat 5 000
Nolberto Cuadra 2 300
Suc. José Maria Araya 2 000
Santiago Duran 2 000
Josefina Vergara 1 500
Teodoro Galvez 1 700
Ricardo Badilla 600
Nolberto Cuadra 2 000
José Maria Cuadra 6 000
Dionicio Cerda 6 000
Suc. Jervacio Godoy 4 500
Rosario Arredondo 6 000
Corina Zúñiga v. de Maturana 40 000

AV. CEMENTERIO NORTE

Juan N. Rubio (San José) 100 000
Municipalidad. Matadero

CAMINO CASAS COLORADAS

Somer Swiderský 210 000
Liduvina S. de Moreno 13 000
Elisardo Bravo 150 000
Hospital de Talca 280 000
Juan N. Rubio (San Rafael) 150 000
Juan N. Rubio (Santa Leonor) 250 000
José Miguel Poblete 112 000
A. Ciriaco Valenzuela 30 000
Suc. Miguel Célis 6 000
Cármen Martinez 6 000
Maria M. Gomez 2 300
Aniel Navarro 4 500
Teresila Galáz 3 000
Nolberto Valenzuela 2 300
Calisto Diaz 750
Suc. Cayetana Cabeza 800
Bonifacio Tamayo 800
Luis Jara 2 200
Delfin Alvarez 2 600
Rafael Rosales 4 500
Manuel Farias 2 500
Ramon Cerda G. 45 000

CAMINO DEL RECREO

Ramon Cerda G. 90 000
Suc. Ignacio Arribillaga 18 000
Matias Abarca 6 000
Rosario Marambio 80 000
Delfin Gomez 6 000
José de la C. Soto 7 000
Rosario Marambio 2 200
Poblacion Lopez Vilchez 15 000
Ramon Cerda G. 37 000
Adelaida A. v. de Aranguez 7 000
Humberto Cuadra 11 000
Francisco Faure 75 000
Elias Lobos 1 500
Joaquin Lobos 18 500
Suc. J. M. Cepeda 1 500
Jacinto Lobos 2 200
David Alarcon 1 000
Samuel Ruz 22 500
Juan de la C. Arroz 1 500
Beatriz Reyes 1 100
Benito Cabeza 1 100
Samuel Ruz 4 000
Manuel Arroz 600
Tomas Avila 750
Elias Lobos 750
Hilarion Lobos 750
Feliciano Venegas 1 500
Segundo Carrasco 750
Segundo Pedraza 1 500
Arzobizpado. La Capilla 112 000
Manuel Correa Valenzuela 258 000
José Fco. Valenzuela 145 000
José G. Corre i Toro 270 000
Baltazar Villalobos 315 000
Suc. Abarca 2 200

CALLEJON DE LOS PAVOS

Suc. Violante Bravo 15 000
Ildefonso Guzman 15 000
Basilio Núñez 4 500
Juan Cuadra 22 000
Francisco Faure 3 000
Rosario Marambio 30 000
Francisco Faure 2 000
Francisco Faure 6 000
Francisco Faure 150 000
Eujenio Sayes 45 000
Juan B. Reveco 81 000
Suc. Daniel Droguett 3 000
Bonifacio Palominos 750
Antonio Caviedes 1 000
Aurelio Madrid 2 200
Manuel Chacon 1 500
Narciso Campos 2 200
Ramon Lucero 2 200
Facundo Aranguez 2 200

CALLEJON DE LA CRUZ

Eulojio Cerda 4 500
Benjamin Martinez 7 500
Cipriano Espinoza 2 000
Belisario Berrios 5 000
Juan B. Martinez 2 000
Manuel F. Soto 9 000
Juan Cuadra 4 000
José de la C. Martinez 1 200
Floridor Pizarro 4 500
Ramon Zavala 9 000
José Duran 9 000
Francisco Aguirre 2 000
Francisco Pulgar 750
Lorenzo Gonzalez 1 500
Pablo Cerda 9 000
Floridor Pizarro 4 000
José Duran 6 000
Manuel Pizarro 1 500
Manuel Pizarro 1 500
José Maria Oyarzún 9 000
Suc. Rufino Guzman 22 500
Pablo Espinoza 6 000
José Duran 12 000
Nolberto Guzman 750
Agustin Ponce de L. 1 500
Nolberto Guzman 5 000
Menores Miranda 9 500
Junta de Beneficencia 40 000
Juan R. Martinez 1 200
Pablo Cuevas 7 500
José M. Oyarzun 700
Hermanas Pizarro 2 000
Hermanas Pizarro 2 200
Rafael Bravo 2 300
Juan de la C. Bravo 2 200
Juan B. Bravo 1 200
Rafael Diaz 4 400
Juan Lucero 2 400
Manuel Moreno 1 000
Junta de Beneficencia 67 500
Clemente Diaz 6 000
Tomas Palomino 750
Bonifacio Palomino 750
Bautista Miranda 750
Salvador Arros 1 500
Justo Bravo 750
Margarita Galvez 4 000
Suc. Juan R. Sate 2 400
Rafael Diaz 9 000
José Galvez 2 000
Facundo Aranguez 2 400
José del C. Cisterna 1 500
Rosalindo Soto 600
Pascual Campos 1 500
Francisco Doloso 3 000
Pablo Rochet 37 500
Alejo Elizondo 3 000
Clemente Diaz 2 400
José de la C. Bravo 6 000
Suc. Dionisio Galvez 750
Clemente Diaz 3 000
Ciriaco Alvarez 1 500
Juan Cuadra 7 500
Clemente Diaz 4 000
Rafael Diaz 15 000
Clemente Diaz 15 000
Ambrosio Alarcon 2 000
Francisco Donoso 1 500
Martin Bravo 9 000
José M. Oyarzun 3 000

CALLEJON DE LA VICTORIA

Gregorio Acosta 15 000
Benjamin Martinez 25 500
Abelardo Garcia 50 000
Electo 2 o Zúñiga 1 500
Gregorio Acevedo 2 400
Ramon Cerda G. 15 500
Mateo Moya 900

Mercedes Medina 750
Electo Palomino 900
Suc. Pascual Medina 2 000
Ismael Valdivia 2 000
Jerman Gaviedes 750
Camilo Lucero 750
Suc. Francisca Orrego 5 500
Victoria Caviedes 600
José del C. Medina 750
Manuel Moreno 3 000
Francisco Zúñiga 1 500
Pedro Salazar 1 200
José Charleuf 45 000
Margarita Reyes 2 000
Clotilde Reyes 1 200
Justo Reyes 1 200
Manuel Vidal 1 200
Pedro Valdivia 1 500
Esteban Aranguez 3 000
Nicolás Orrego 3 000
Calisto Gutierrez 750

CAMINO LA COMPAÑIA

José Valenzuela 4 500
Suc. Dionisio Valenzuela 75 000
Rufino Contardo 2 000
Ruperto Valenzuela 750
Belisario Canales 2 400
José María Silva 2 400
Juan Millan 750
Belarmino Ruz 6 000
Cármen Cabañas 2 000
Clorinda Núñez 2 400
Francisca Montesino 1 200
Joaquin Garcia 1 200
Suc. Tristan Ruz 6 000
José Manuel Toro 3 000
María Carrizo 2 400
Joaquin Moreno 6 000
Filomena Romero v. de Gamboa 405 000
Manuel Gamboa R. 60 000
Pedro Gamboa R. 77 000
Filomena Gamboa R. 75 000
Rebeca Gamboa R. 60 000
Federico Granger 67 500
José Luis Cuadra 7 500
Manuel Maturana 25 000
María Gamboa v. de Mardones 60 000
Alejandro Vigouroux 300 000
Sandal o Contreras 6 000
Cárlos Sanchez F. 120 900
Manuel Maturana (Los Quilos) 250 000

Subdelegacion 6 a Rural

CAMINO DE LAS HIJUELAS

Hermosina Lucila Vergara 108 000
Agripina Calvo 4 000
Belisario Fuenzalida 30 000
Manuel Jesus Loyola 23 000
Suc. Bernardo Alcainos 750
Santiago Pozo 750
Francisco Ossa 750
Ramon Calvo 150 000
Estela S. de Undurraga 525 000
Rosa Sanchez de B. 700 000
Rosa Olga Sandiford 600 000
Milagro S. de Sandiford 600 000
Ramon Moreno 200 000
Otto Krefft 90 000
Suc. Benjamin Zúñiga 225 000
Ramon Moreno 100 000
Otto Krefft 200 000
Francisco Martinez 4 500
Victoria Vicuña H. 750 000
Emilio Conchai i Toro 550 000
Suc. Belisario Rubio 45 000
Suc. Gonzalo Vargas 375 000
Josefina Eguiguren 600 000
Arturo Toro Herrera 150 000
Salas Edwars 300 000
Manuel González 9 000
Suc. Tránsito Perez 9 000
Ramon Cerda Alfaro 3 000
Rufino Valdenegro 4 500
Suc. Manuel J. Correa 4 000
Luis Rodriguez Velasco 350 000
Nemesio Arana 75 000
Jacinto Romo 2 000
Patricio Moreno 375 000
Cárlos Martinez 75 000
Ramon Bustamante 225 000

CAMINO DEL TRAPICHE

Jorje Vial 750 000
Clarisa Courtaigne 300 000
Federico Koke 18 000
Suc. Francisco Soto 75 000

CAMINO ESTACION SUR

Feria Rejional 55 000
Adela Errázuriz v. de Salas 450 000
Liborio Jerez 6 000
Belarmino Barrios 6 000
Santos Vidal 6 000
Manuel Jara 6 000
Miguel Avilés 6 000
Fidela Calvo de G. 170 000
Adela Errázuriz v. de Salas 375 000
Blas Pérez 2 300
Cármen Zúñiga 2 000
Lorenzo Rosas 2 300
Manuel Duarte 2 000
Ismael Padilla 2 000
Clorindo Godoi 2 000
Benito Lizana 2 300
Beatriz Caroca 2 000
Francisco Bossa 2 000
Manuel Berrios 2 000
Carlos Gáeca 3 000
Anjel Solis 7 500
José Tapia 7 500

CAMINO ESTACION NORTE

Federico Koke 195 000
Elias Droguett 57 000
Domingo Rojas 15 000
José M. Vergara 6 000
Marcelina Zúñiga v. de Armijo 12 000
Domingo Naretto 141 000
Federico Koke 8 000
José Luis Goltari 12 000
Elias Droguett 18 000
Jetrudis Osorio 4 500
Marcelina Zúñiga v. de Armijo 9 000
Suc. Santos Jerez 3 000
Juana Arriagada 2 000
Manuel Donoso 2 000
Laureano Tapia 2 000
Manuel Núñez 2 000
José Vega 3 000

Primitiva Abarca

Blas Perez 3 000
Daniel Lopez M. 14 000
Elias Droguett 18 000
Sótero Olivarez 3 000
Jerman Padilla 3 000
Francisco Zamorano 3 000
Rosendo Espinosa 3 000
Manuel Berrior 4 000

— FIN —

(De la 1.a página)

Porque cree, dadas las condiciones espresadas, improcedente, por lo menos inoportuno, en estas circunstancias, q' el Admo de Correos, jestione la satisfaccion de una necesidad, como queda dicho, de órden secundario, posponiendo, dejando subsistente la principal, la impostergable e indefectible, cual es la del aumento del personal, en que está empeñado, procurando elevarlo al nivel de las exijencias del servicio, cada dia mayores en grado progresivo;

Porque, todavia y finalmente, el valor para la adquisicion de un casillero de la última condiciones que lo necesita la Admon. de Correos de Rancagua escederá de dos mil pesos y el fijado en el presupuesto que elaboró el señor Injeniero de la Provincia, es como Ud. dice, de solo $691, 90

Cuando se dote a la Oficina de Correos de Rancagua, por el Supremo Gobierno, de un personal suficiente; cuando se le asigne un presupuesto equitativo para sus gastos, en proporcion a sus necesidades, se estableceran con el mayor agrado de su administrador infrascrito, si aun vive para entonces todas aquellas mejoras y estension de servicios a que alude, señor Editor; pero mientras tanto no disponga de esos recursos nada le será dable efectuar en aquel sentido, porque la falta de ellos por lo menos al escasez será siempre un óbice para implantarlos, cortando sensiblemente su accion y reduciéndole a la imposibilidad, de siquiera mejorarlos, segun sus proyectos y deseos.

He creido cumplir, con las esplicaciones espuestas, un deber de cortesía para con Ud., señor Editor, y de deferencia hácia un órgano de publicidad local que cumple su mision de fiscalizar los actos de la Administración pública y hecho, me es grato repetirme de Ud. atto. y S. S.

AG. VASQUEZ GACITUA.

Por una gatita

blanco con romano, perdida la noche del Viérnes, de la casa de la Sra. Elvira Olmos de Aguilera, se dará gratificación a quien la entregue

VENDO

A los señores hacendados alambre listo para enfardar pasto.—Precio sin competencia.

CACERES ESQ. BUERAS N. 701.

CASA CON ALMACEN
Se arrenda en
INDEPENDENCIA 2

La Prensa

Periódico Noticioso y Comercial
FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911.
Se publica los días Domingos
EDITOR: RAFAEL ROJAS A.
Independencia N.os 8 y 12
Casilla 12, Rancagua (CHILE)

COPIA

Certifico que en los antecedentes de María J. Rosales sobre posesión efectiva se ha pronunciado el siguiente auto:= Rancagua, doce de noviembae mil novecientos quince.—Vistos.— Don Manuel Jesús Gonzalez, agricultor, domiciliado en Doñihue de este departamento, exibe copia autorizada 'el testamento otorgado por doña María Jesús Rosales ante el Oficial del Registro Civil de la Circunscripción de Doñihue de este departamento y pide que con su mérito se le conceda a él y a doña María Mercedes Rosales la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de la espresada doña Matia Jesús Rosales.—Con el mérito de los antecedentes y conforme con lo prescripto en los artículos seiscientos ochenta y ocho del Código Civil, mil ciento cincuenta y cuatro y mil ciento cincuenta y seis a mil ciento cincuenta y nueve del de Procedimiento del Ramo, se concede, en cuanto ha lugar de derecho, la posesión efectiva de la herencia testamentaria de doña María Jesús Rosales a don Manuel Jesús Gonzalez y a doña María Mercedes Rosales.—Fíjese en carteles, publíquese e inscríbase, debiendo practicarse igualmente las demas inscripciones prevenidas en el artículo seiscientos ochenta y ocho del Código Civil y la del testamento.—Anótese, dése copia y agréguese el papel sellado correspondiente.—Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.—En Rancagua, a doce de Noviembre de mil novecientos quince a las dos de la tarde notifiqué en Secretaria a don Manuel Jesús Gonzalez y no firmó.—F. Rojas H., sec.

Conforme.—Rancagua, diez y seis de Noviembre de mil novecientos quince.

F. ROJAS H., sec.

Municipalidad de Rancagua

Convocatoria

N.o 108

Rancagua, 11 de Diciembre de 1915.

No habiéndose llevado a efecto la Asamblea de Contribuyentes que se habia convocado para el dia 5 del pte.,

DECRETO:

Convócase a la Asamblea de Contribuyentes electores de este territorio Municipal para el Domingo 19 de corriente a las dos de la tarde, en la tarde en la Sala Municipal a fin de que se pronuncie sobre lo siguiente:

1.o—Conceder al Supremo Gobierno el uso y goce de las propiedades Municipales ubicadas en calle de Cuevas esquina de Alcázar y en la Avenida Campo de Marte esquina del camino de la Victoria por el término de veinte años, siempre que durante este tiempo se mantenga por el Ministerio de Guerra, en esta ciudad una unidad militar con dotación no inferior a un batallón en tiempo de paz.

2.o—Contratar un empréstito hasta por la suma de $ 80.000, destinados a efectuar todas las construcciones y mejoras necesarias en los edificios Municipales, para instalar una guarnición militar en esta ciudad, con garantía de los bienes raices que la I. Municipalidad posee.

Anótese y publíquese.

GASTON CERDA.

MANNEL H. TORO, sec.

Gran Club de retrato

AL BRON—OIL ON BONITOS MARCOS DORADOS FINOS
Solo por DOS pesos semanales durante treinta y dos semanas

ÚNICO CLUB

Las personas que no fueren favorecidas por la suerte, pagarán solo el valor de retrato.
Trabajo esmerado i garantido inalterable. Completa garantia i seguridad de cumplimiento en los sorteos del Club.
El suscrito cuenta ya con todos los elementos para el Club completo.
A las personas responsables se les entregará su retrato cuando lo pidan.

A. SIBILLE

NOTA.—El señor Edmundo Calvo correrá con el cobro i sorteo.

La Favorita

GRAN CLUB DE CATRES y MUEBLES
Sucursal: Av. Santa María 314.-- Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($ 2.50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.
Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.
Club en formacion para colchones i catres, sorteo cada 15 dias, ante el Notario don Víctor M. Silva.

PIDA USTED VINOS

DE LA
VIÑA "SAN PEDRO DE MALLOA"

Son los mejores por su exelente calidad y bajo precio

Especial, las 12 botellas 1/1 6.80; Pinot, las 12 botellas 1/1 5.80; Corriente, las 12 botellas 1/1 4.80.

Vinos por litros:

Especial, 40 cts.; Corriente, 35 cts.

Pedidos directos a la Bodega, grandes descuentos.—Órdenes en Rancagua:
SAMUEL TRÉNOVA

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. RANCAGUA, 26 DE DICIEMBRE DE 1915 NUM 337

-La Prensa-

Periódico Noticioso y Comercial
FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911.
Se publica los días Domingos
EDITOR: RAFAEL ROJAS A.
Independencia N.os 8 y 12
Casilla 12, Rancagua (CHILE)

Clodomiro Gutierrez

PROFESOR

Hace clases particulares de humanidades; prepara exámenes y recibe alumnos pensionistas para el año escolar de 1916.

Clases diurnas y nocturnas.— Precios módicos

—MUJICA 73—

PÁRRAFOS

Noche Buena...

Hasta el humilde niño que nació en un pesebre para ser un Dios, hubiera protestado de lo que pasó en la Noche Buena en nuestra plaza de Los Héroes.

La policía intentó desocupar los asientos para dar preferencia a la aristocracia, pero los ocupantes tomaron a pecho el *desaire* y formaron *boche* vivando la república y echando abajo la *monarquía*.

La policía salió fea con creer que quien *fué a Portugal perdió su lugar i que quien fué y volvió de las mechas lo sacó*...

Con la democracia moderna, ese chascarro no cuela... y un ciudadano de órden sólo puede ceder por cortesía

Le salieron los Magos

De la casa de Elcira Trejo, Av. San Martin, salieron en Noche Buena, unos *magos* y asaltaron al municipal Fuentes, hiriéndole en la frente de una certera pedrada.

Dicen que le dijeron: —Por oponerte. Para estos reyes, a piedra se ablanda todo.

Un curso afortunado

El curso de Rengo de maestros internos que sirvieron los maestros de ésta señores Jenaro Torres y Clodomiro Gutiérrez, ha tenido un éxito afortunado.

Los 65 alumnos, entre hombres y mujeres de que se componia, han rendido sus pruebas en la Escuela Normal de Curicó sin que fracazara uno solo.

Esta preparación prueba la competencia de los maestros y prueba que el esfuerzo dá éxitos a los alumnos y los maestros.

A todos nuestras felicitaciones.

En el Liceo de Niñas

ACTO LITERARIO

A las 5 de la tarde del Viérnes último tuvo lugar en el Liceo Fiscal de Niñas de esta ciudad, una sencilla fiesta escolar.

El teatro estaba bien concurrido, y se dió pricipio a la fiesta con arreglo al siguiente programa:

PRIMERA PARTE

«I.—Canción Nacional.

II.—«Los Copihues», recitación por las señoritas Marta Vergara, Brunequilda Zumaeta e Inés Ortúzar.

III.—Kake Walk, baile por alumnas de la I Preparatoria.

IV.—«La Niña rosa», recitación, por la señorita Laura Caro.

V.—«La rosa blanca», canto de Preparatorias.

VI.—«Cruz de Berlin», polka figurada. II Preparatoria.

VII.—Pieza para piano por la Sra Laura L. de Galliano.

VIII.—Nuevo Pas de Patineurs, baile, II año de Humanidades.

SEGUNDA PARTE

I.—«Dilio Eterno», recitación por la Sto. Orfelina Baros.

II.—«El Picaflor», juego con canto, I año de Humanidades.

III.—«¿Qué es la Patria?», recitación

Por una gatita

blanco con romano, perdida la noche del Viérnes, de la casa de la Sra. Elvira Olmos de Aguilera, se dará gratificación a quien la entregue.

VENDO

A los señores hacendados alambre listo para enfardar pasto.—Precio sin competencia.

CACERES ESQ. BUERAS N. 701.

Oficina de contabilidad

"Chile"

— SANTIAGO, COCHRANE 1444
AJENCIA:
Rancagua, Independencia 519
Recibe órdenes para organizar, revisar arreglar i desarrollar:

Contabilidades agrícolas de : haciendas, fundos, fincas i chacras;

CONTABILIDADES industriales de fábricas i talleres;

CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casas de préstamos, boticas, mercerias, joyerias etc.

Practica inventarios.—Confecciona balances.— Atiende liquidaciones—Redacta informes periciales de contabilidad.— Hace cálculos a maquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadísicos.

Diligencias de rejistro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.

Se observa correccion, prontitud i reserva
HONORARIOS ECONÓMICOS

F. Medel.

LUIS A. ZUÑIGA
Ajente

por la Sta. Maria Droguett.

IV.—Jota «Alegria de la Huerta», bailada por las señoritas: María Vergara, Inés Ramirez, Jeorgina Lizana, Rebeca Diaz, Juana Cuadra y Teresa Vergara.

V.—Vals Tango, III año de Humanidades.

VI.—«El canto de la ramillletera ciega». Sta. Juana Cuadra.

VII.—Danza con palanquetas, II año de Humanidades.

VIII.—«Primavera», alegoría con canto, cursos de Humanidades.

Uno de los puntos que llamó más la atención fué «La Jota».

Terminada la fiesta los concurrentes visitaron la exposición. Pudieron admirar algunos hermosos cuadros pintados al óleo, y en general muchos trabajos de labores.

"El Colono" de Angol

El 13 del presente mes nuestro estimable colega «El Colono» de Angol cumplió treinta años de vida, de una vida activa, de una labor intensa, de grandes beneficios en la provincia de Malleco.

Dedicado a la difución de ideas de progreso nacional, sus artículos han sido frecuentemente reproducidos en los diarios y demás periódicos del pais.

Saludamos al colega, en su año trijésimo primero i le deseamos una creciente vida.

Ciclismo

Hoy Domingo a las 4 de la tarde, tendrán lugar las carreras de bicicleta en la cancha del Rancagua F. C., que el Club «Ibérico» ha organiza a beneficio de la traida del Cuerpo de Pontoneres militares.

Solo 3

En la policía se registran solo 3 ebrios, desde el Viérnes hasta ayer

VIDA SOCIAL

En Rengo

MANIFESTACION

AL EX-RECTOR DEL LICEO,
D. SALUSTIO CALDERON

Ayer en la noche ha tenido lugar en Rengo, la manifestacion con que los alumnos i ex-alumnos despedian al ex-Rector del Liceo, D. Salustio Calderon, nombrado ultimamente para igual cargo en el Liceo de Los Anjeles.

El Sr. Calderon, durante su permanencia en el rectorado del Liceo de Rengo, supo capturse el aprecio i cariño de maestros i alumos.

Los alumnos i ex-alumnos le han hecho una despedida cariñosa, ofreciéndole un gran banquete, al que adhirieron autoridades i sociedad del vecino pueblo de Rengo.

En las Térmas

En las Termas de Chillan se encuentra don Francisco Faure y señora.

COPIA

Certifico que en los antecedentes de Maria J. Rosales sobre posesión efectiva se ha pronunciado el siguiente auto:= Rancagua, doce de noviembae mil novecientos quince.—Vistos.— Don Manuel Jesús Gonzalez, agricultor, domiciliado en Doñihue de este departamento, exibe copia autorizada del testamento otorgado por doña Maria Jesús Rosales ante el Oficial del Registro Civil de la Circunscripción de Doñihue de este departamento y pide que con su mérito se le conceda a él y a doña Maria Mercedes *Rosales* la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de la espresada doña Matia Jesús Rosales.—Con el mérito de los antecedentes y conforme con lo prescripto en los artículos seiscientos ochenta y ocho del Código Civil, mil ciento cincuenta y cuatro y mil ciento cincuenta y seis a mil ciento cincuenta y nueve del de Procedimiento del Ramo, se concede, en cuanto ha lugar de derecho, la posesión efectiva de la herencia testamentaria de doña Maria Jesús Rosales a don Manuel Jesús Gonzalez y a doña Maria Mercedes Rosales.—Fíjese en carteles, publíquese e inscríbase, debiendo practicarse igualmente las demás inscripciones prevenidas en el artículo seiscientos ochenta y ocho del Código Civil y la del testamento.—Anótese, dése copia y agréguese el papel sellado correspondiente.—Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.—En Rancagua, a doce de Noviembre de mil novecientos quince a las dos de la tarde notifiqué en Secretaria a don Manuel Jesús Gonzalez y no firmó.—F. Rojas H., sec.

Conforme.—Rancagua, diez y seis de Noviembre de mil novecientos quince.

F. ROJAS H., sec

VENDO CASA

En calle de Gamero 48 vendo barato casa con buen sitio tres piezas i dos galpones, agua corriente.

Tratar en la misma casa.

SIRVIENTE de MANO

para servicio de Hotel se necesita en Av. San Martin esq. de Millan

MUNICIPALIDAD

Decretos de pasgos del mes de Octubre del pte. año

N.o 465.—La Tesoreria Municipal pagará a don Luis Samanego, la suma de $ 20.00 por 200 ladrill - de muralla empleados en hacer un c - - - en el local de la policia de Aseo.

N.o 466.—La Tesoreria Municipa pagará a don Francisco Carrasco, la suma de $ 300.00 por 125 metros lineales de solera de piedra canteada, suministrados pavimentacion de veredas.

N.o 467.—La Tesoreria Municipal pagará adon Eusebio Ramirez la suma de $ 73.60 por arreglos efectuados en los carretones de la policia de aseo.

N.o 468.—La Tesoreria Municipal pagará a don José Miguel Madrid, la suma de $ 18,00 por compostura de cuatro patas de fierro fundido para sofáes. Gasto ordenado por la administracion anterior.

N.o 469.—La Tesoreria Municipal pagará la suma de $ 595.75, que empleará en la cancelacion de los trabajos ejecutados par carretores, empedradores carpinteros y talabarteros.

N.o 470.—La Tesoreria Municipal pagará a don Hermójenes Blanco, la suma de $ 310.00 por diez barriles de cemento suministrados para la pavimentacion de veredas.

N.o 471.—La Tesoreria Municipal pagará a don Cipriano Castañeda, la suma de $ 150.00 por 300 metros de empedrado nuevo hecho en la calle de Cuevas entre Bueras i Av. San Martin.

N.o 472.—Teniendo presente el acuerdo tomado por la I. Municipalidad en sesion de ayer, Decreto: La Tesoreria Municipal pagará a don Luis Salamanca la suma de $ 250.00 por reparaciones efectuadas en el camino de La Cruz.

N.o 473.—La Tesoreria Municipal pagará a don Hermójenes Blanco, la suma de $ 310.00 por diez barriles de cemento suministrados para la pavimentacion de veredas.

N.o 474.—La Tesoreria Municipal pagará a don Juan Lobos, la suma de $ 290.00 por veintinueve carretadas de ripio i piedra, suministradas para la pavimentacion de la calle de Cuevas.

N.o 475.—La Tesoreria Municipal pagará a don Williamson Balfour y Cia. la suma de $ 94.70 por materiales suministrados para arreglo de puentes i reparaciones de edificios.

N.o 476.—La Tesoreria Municipal pagará a don Francisco Rojas, la suma de $ 117.50 por derechos de secretaria causados en los juicios seguidos por la I. Municipalidad.

N.o 477.—La Tesoreria Municipal pagará la suma de $ 30.00 a don Arcadio Letelier, por honorarios en el juicio seguido con el doctor R. Traina.

ANEXO AL N.º 335

De la 4 a pájina

Por este primero edicto cito, llamo y emplazo a

Alberto Silva

reo ausente, para que en el término es 30 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a delenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por homicidio de

Domingo Sepúlveda

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 20 de Diciembre de 1915.

Augusto Arancibia —F Rojas H., sec.

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a

Alberto Ahumada

reo ausente para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Nolberto Guzman

bajo el apercibimiento de dereno.

Rancagua, 20 de Diciembre de 1915.

Augusto Arancibia.—F Rojas H., sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Sara N.

reo ausente, para que, en el término de 15 dias, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Romelio Valdila

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 16 de Diciembre de 1915

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Mauuel Jesús Gonzalez o Aliaga

reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado, a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por

homicidio de José Escobedo

Rancagua, 21 de Diciembre de 1915

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo y mplazo a

Manuel Miranda y Alejandro Gomez

reo usente para que, en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Dositeo Muñoz y otros

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 21 de Diciembre de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H , sec.

La Favorita

GRAN CLUB DE CATRES y MUEBLES

Sucursal: Av. Santa María 314.-- Rancagua

Con solo dos pesos cincuenta centavos ($ 2.50) semanales se obtiene un rico colchon de pura lana.

Con dos o tres pesos semanales se obtiene un catre de los mejores en plaza.

Club en formacion para colchones i catres, sorteo cada 15 dias, ante el Notario don Víctor M. Silva.

PIDA USTED VINOS

DE LA

VIÑA "SAN PEDRO DE MALLOA"

Son los mejores por su exelente calidad y bajo precio

Especial, las 12 botellas 1/1 6.80; Pinot, las 12 botellas 1/1 5.80; Corriente, las 12 botellas 1/1 4.80.

Vinos por litros:

Especial, 40 cts.; Corriente, 35 cts.

Pedidos directos a la Bodega, grandes descuentos.—Órdenes en Rancagua:

SAMUEL TRÉNOVA

Sesión ordinaria el 22 de Octubre de 1915

Se abrió la sesión a las 5 10 P. M., presidida por el primer Alcalde señor Cerda y con asistencia del segundo alcalde señor Cantón, del tercer alcalde señor Valenzuela, y de los regidores señores: Fuentes, Arce Olivares, Aranguez y Cuadra, el Tesorero y Secretario infrascrito.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

1.°— De una solicitud presentada por D. Domingo Toro V., solicitando se suspenda los efectos de la medida que dispone la desinfección de los carruajes del servicio público mientras no tenga la Municipalidad los aparatos necesarios para hacerla en forma conveniente.—En tabla.

2.°— De otra solicitud que presentó don Luis E. Salamanca y en la que pide se le mande pagar la suma de $ 300.00 por diversos trabajos de reparaciones efectuados en el camino de La Cruz.—En tabla.

3.°— De una nota dirigida al Primer Alcalde por el gerente de la Cía. de Electricidad Industrial, notificando de que si antes del 15 de Noviembre próximo no se ha cancelado la suma de $ 4.765 80 que se le adeuda, procederá a suspender ese dia el servicio de alumbrado.—En tabla.

4.°— De los siguientes decretos de la Alcaldía:

a) El que nombra a don Francisco Rojas recaudador de las multas que se perciben a beneficio Municipal en el Juzgado de esta ciudad; y

b) El que nombra a los señores Julio Augier, Carlos Arteaga, Juan Goñi y Manuel H. Toro, para q' formen las comisiones revisoras de patentes profesionales e Industriales de la Comuna.

Ambos decretos fueron aprobados por unanimidad.

Se pasó en seguida a considerar la nota de la Compañia de Electricidad y el señor Alcalde expone la conveniencia que habria en dejar que la Compañia proceda como lo estime conveniente a fin de poder rescindir el contrato en vista del precio excesivo que cobra por la luz y la pésima calidad de esta.

Se cambiaron algunas ideas sobre el particular y se acordó facultar al señor Alcalde para que tome las medidas que crea necesarias a fin de dotar de alumbrado al pueblo en el caso de que suspenda dicho servicio.

Expuso además el señor Alcalde que se habia dispuesto por la Alcaldía, de que la Compañia debe pintar los postes que tiene establecido en las calles de la ciudad y hasta la fecha no habia dado cumplimiento a esta disposición incurriendo por consiguiente en una infracción penada con veinte pesos de multa.

El regidor señor Aranguez, cree que en ningún caso debe hacerse responsable de estas infracciones al representante que la Compañia tiene en esta ciudad.

El señor Alcalde responde que habiéndose fijado en esta ciudad el domicilio de las partes la Alcaldía puede ejercitar la acción que le corresponde como autoridad local en la persona de su representante.

Así quedó estipulado.

En seguida se pasó a discutir la solicitud presentada por don Luis E. Salamanca y a indicación del señor Alcalde se acordó pagar al señor Salamanca la suma de doscientos cincuenta pesos por las reparaciones que de acuerdo con la Alcaldía efectuó en el camino de La Cruz.

Se puso en discusión en seguida la solicitud de don Domingo Toro.

Sobre este asunto el señor Cantón opina como en ocasiones anteriores; de que la desinfección de los carruajes debe suprimirse y en cambio se le debe aplicar una multa a todo cochero que conduzca enfermos en su carruaje, sin perjuicio de suspenderlo del servicio.

Termino el señor Cantón formulando indicacion para que todo cochero que conduzca enfermo debe dar cuenta a la Alcaldia para que se ordene la desinfección de su carruaje.

El señor Arce expone que siendo la policía fiscal, se hace muy difícil el control de estos servicios y por eso estima que la desinfección es necesaria; pero acepta la indicación q' hace el señor Cantón siempre que estas medidas prevalezcan mientras no se disponga de medios más eficaces para hacer la desinfección —Así se acordó.

El señor Alcalde dió lectura en seguida al presupuesto de entradas y gastos para 1916, el que fué aprobado en general, acordándose convocar a sesión extraordinaria para el Juéves 28 del presente a las 8 y media P. M, a fin de someterlo a su discusión particular.

Dió cuenta en seguida el señor Alcalde de las gestiones iniciadas para conseguir del Supremo Gobierno el traslado a esta ciudad de un cuerpo de ejército y expuso que habia puesto a disposición del Comandante de la Brigada de Comunicaciones, coronel don Pedro P. Dartnael el Edificio de la Plaza de Abastos para que se aprovechara como cuartel y que de acuerdo con este jefe habia mandado levantar los planos respectivos, los que se enviarian al Ministerio de Guerra para que se estudien las modificaciones que deben introducirse en ellos a fin de que queden adecuados al objeto a que se les va a destinar.

Expuso tambien el señor Alcalde que no teniendo el Fisco recursos suficientes para costear las mejoras que hay que efectuar en las propiedades que se habilitaran para cuartel, se hace necesario arbitrar todas las medidas del caso para allegar fondos con que costear estas obras.

Se abrió un ligero debate sobre el particular y se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que proceda con amplias facultades en todo lo que se relacione con la instalación del cuerpo de ejército.

En seguida el señor Alcalde sometió a la aprobación de la Sala una gratificación de $ 112 00 pagada a los empleados de la Policia de Aseo por horas extraordinarias de trabajo durante las fiesta las fiestas patrias.— aprobado.

Pidió tambien autorización el señor Alcalde para adquirir en propuestas públicas las siguientes especies:

20 000 ladrillos de muralla
100 palas
50 baldes
150 juego d herraduras para bueyes
300 » » » machos
100 » » » caballos
10 aperos de carretón para caballo de varas.
500 escobillones sin mango para la Policia de Aseo.

Las bases a que debe someterse el proponente las fijará la junta de Alcaldes.

Así quedó acordado.

En seguida el señor Valenzuela pidió al señor Alcalde que tomara algunas medidas destinadas a combatir la epidemia de la tos convulsiva.

El regidor señor Arce recomienda tambien al señor Alcalde que estudie una forma de dar al pueblo espectáculos baratos.

Es de opinión de construir uno sa on para espectáculos.

El señor Cantón estima que el Municipio debe pensar ya en la construccion de un teatro.

El señor Fuentes recomienda al señor Alcalde que prosiga las obras de saneamiento a la brevedad posible.

El regidor señor Cuadra se refirió a los derrames de la ciudad y pidió al señor Alcalde redactara las bases para rematar en pública subasta estos derechos de agua.

Así se acordó.

Finalmente el señor 1er Alcalde solicitó autorización para adquirir algunos carretones con el objeto de atender en sus mejores condiciones el servicio de Policia de Aseo.

Así quedó autorizado levantándose la sesión a las 5 50 P. M.

Sesión extraordinaria el 9 de Noviembre de 1915.

Se abrió la sesión a las 4 y media P. M., bajo la presidencia del primer Alcalde señor Cerda y con asistencia del segundo Alcalde señor Canton, del tercer Alcalde señor Valenzuela y de los regidores señores Arce, Aranguez, Cuadra y Olivares.

Se encontraban tambien presentes el señor Intendente, los señores: Coronel don Pedro Pablo Dartuell; mayor don Luis Arenas y capitan don Teodoro Aubert.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 28 de Octubre próximo pasado.

El señor primer Alcalde expuso en seguida que de conformidad con la convocatoria, el objeto de la sesión era para oir las observaciones que el Coronel Sr. Dartuell iba a desarrollar sobre las condiciones que necesitaria llenar la I. Municipalidad para obtener la guarnición militar que la ciudad pretendia.

El señor Dartnell usa de la palabra y expone que la creación de una nueva unidad militar, el Cuerpo de Pontoneros, daba a Rancagua la oportunidad de obtener una guarnición militar, pero que era absolutamente necesario aceptar los sacrificios que se imponian.

Desde luego, la I. Municipalidad debe ceder al Supremo Gobierno para cuartel la propiedad que posee en la calle de Cuevas esquina de Alcázar y el predio situado en la Av. Campo de Marte, al llegar al camino de La Victoria para hacer en este último una laguna destinada a ejercicios.

Debe comprometerse ademas la Municipalidad a contribuir con la suma de setenta mil pesos para atender los reparaciones del edificio para cuartel y construcción de barrancas para guardar material.

Después de un ligero debate en que tomaron parte todos los señores regido-

res, se acordó ceder al Supremo Gobierno el uso y goce de las propiedades antes mencionadas por término de diez años a fin de que se pueda instalar en esta ciudad una unidad de ejército.

Acordó asimismo invertir hasta la suma de setenta mil pesos en las reparaciones que deben efectuarse en los edificios para dejarlos adecuados al objeto que se persigue.

El regidor señor Arce hizo indicación para que la Alcaldía nombre una comisión de vecinos a fin de que procure reunir algunos fondos para contribuir a la realización de esta obra.

El Alcalde señor Cantón hizo también indicación para que una comisión de la I. Municipalidad en unión de la representación parlamentaria de la Provincia ponga estos acuerdos en conocimiento del señor Ministro de Guerra Ambas indicaciones fueron unánimemente abrobadas.

Se acordó finalmente dar amplias facultades al señor Alcalde para que arbitre las medidas que estime necesarias a fin de llevar a feliz término la idea proyectada y se levantó la sesión a las 5. 15 P. M.

Hai encargo

De comprar un sitio. Datos en ALMA EN ESTADO Esq. O'CARROL

VENDO

2 ruedas llamantes con llantas de goma a propósito para carruage de dos personas

Tratar INDEPENDENCIA 495 esquina de Campos.

Edictos

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Luis Muñoz

reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado, a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a Manuel Bustamante

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 7 de Diciembre de 1915

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Manuel Aravena

reo ausente, para que, en el término de 15 dias, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Lorenzo Moreno Galvez

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 7 de Diciembre de 1915

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Luis Gonzalez

reo ausente para que, en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Pedro Leiva

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 15 de Diciembre de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Manuel Valenzuela

reo ausente para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por robo con violencia a

Luisa Soto

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 14 de Diciembre de 1915.

Augusto Arancibia.— F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Evaristo Drogunett

reo ausente, para que, en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por hurto

Medardo Guzman

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 10 de Diciembre de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Ernesto Contreras

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que continúa resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Gumercindo Acevedo

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 8 de Diciembre de 1915

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Benjamin Mena

reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

don Fidel Diaz i otros

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 4 de Diciembre de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a

Juan Orellana

reo ausente para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Luis Martinez

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 13 de Diciembre de 1915.

Augusto Arancibia —F. Rojas H.

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a

Santiago Rojas i Fidel Perez

reos ausentes para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por hurto a

don Juan Nicolas Rubio

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Diciembre 16 de 1915

Augusto Arancibia —F. Rojas H.

Por este primero edicto cito, llamo y emplazo a

Alfredo Moraga

reo ausente, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Florencio Loyola

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, 13 de Diciembre de 1915.

Augusto Arancibia —F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a

Luis Jimenez

reo ausente para que, en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Moises Caro

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 13 de Diciembre de 1915.

Augusto Arancibia.— F. Rojas H., sec.

(Pasa al anexo)

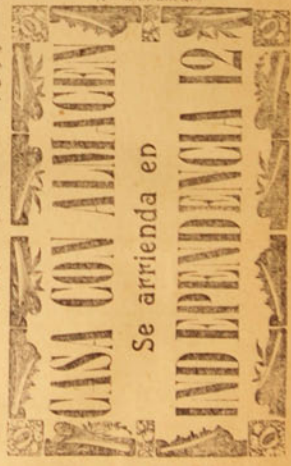

10 cts. # LA PRENSA 10 cts.

PERIÓDICO NOTICIOSO I COMERCIAL

AÑO V. RANCAGUA, 26 DE DICIEMBRE DE 1915 NUM 337

-La Prensa-

Periódico Noticioso y Comercial
FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1911.
Se publica los días Domingos
EDITOR: RAFAEL ROJAS A.
Independencia N.os 8 y 12
Casilla 12, Rancagua (CHILE)

Clodomiro Gutierrez
PROFESOR
Hace clases particulares de humanidades; prepara exámenes y recibe alumnos pensionistas para el año escolar de 1916.
Clases diurnas y nocturnas.— Precios módicos
—MUJICA 73—

PÁRRAFOS

Noche Buena...

Hasta el humilde niño que nació en un pesebre para ser un Dios, hubiera protestado de lo que pasó en la Noche Buena en nuestra plaza de Los Héroes.

La policía intentó desocupar los asientos para dar preferencia a la aristocracia, pero los ocupantes tomaron a pecho el *desaire* y formaron *boche* vivando la república y echando abajo la *monarquía*.

La policía salió fea con creer que quien *fué a Portugal perdió su lugar* i *que quien fué y volvió de las mechas lo sacó*...

Con la democracia moderna, ese chascarro no cuela... y un ciudadano de órden sólo puede ceder por cortesía.

Le salieron los Magos

De la casa de Elcira Trejo, Av. San Martin, salieron en Noche Buena, unos *magos* y asaltaron al municipal Fuentes, hiriéndole en la frente de una certera pedrada.

Dicen que le dijeron: —Por oponerte. Para estos reyes, a piedra se abianda todo.

Un curso afortunado

El curso de Rengo de maestros inter rinos que sirvieron los maestros de ésta señores Jenaro Torres y Clodomiro Gutiérrez, ha tenido un éxito afortunado.

Los 65 alumnos, entre hombres y mujeres de que se componía, han rendido sus pruebas en la Escuela Normal de Curicó sin que fracazara uno solo.

Esta preparación prueba la competencia de los maestros y prueba que el esfuerzo dá éxitos a los alumnos y los maestros.

A todos nuestras felicitaciones.

En el Liceo de Niñas

ACTO LITERARIO

A las 5 de la tarde del Viérnes último tuvo lugar en el Liceo Fiscal de Niñas de esta ciudad, una sencilla fiesta escolar.

El teatro estaba bien concurrido, y se dió pricipio a la fiesta con arreglo al siguiente programa:

PRIMERA PARTE

«I.—Canción Nacional
II.—«Los Copihues», recitación por las señoritas Marta Vergara, Brunequilda Zumaeta e Inés Ortúzar.
III.—Kake Walk, baile por alumnas de la I Preparatoria.
IV.—«La Niña rosa», recitación, por la señorita Laura Caro.
V.—«La rosa blanca», canto de Preparatorias.
VI.—«Cruz de Berlin», polka figurada. II Preparatoria.
VII.—Pieza para piano por la Sra Laura L. de Galliano.
VIII.—Nuevo Pas de Patineurs, bai le, II año de Humanidades.

SEGUNDA PARTE

I.—«Vilio Eterno», recitación por la Sta. Orfelina Báro».
II.—«El Picaflor» juego con canto, I año de Humanidades.
III.—«¿Qué es la Patria?», recitación

Por una gatita
blanco con romano, perdida la noche del Viérnes, de la casa de la Sra. Elvira Olmos de Aguilera, se dará gratificación a quien la entregue.

VENDO
A los señores hacendados alambre listo para enfardar pasto.—Precio sin competencia.
CACERES ESQ BUERAS N. 701.

Oficina de contabilidad
"Chile"
— SANTIAGO, COCHRANE 1444
AJENCIA:
Rancagua, Independencia 519
Recibe órdenes para organizar, revisar arreglar i desarrollar:
Contabilidades agrícolas de : haciendas, fundos, fincas i chacras;
CONTABILIDADES industriales de fábricas i talleres;
CONTABILIDADES comerciales de tiendas, almacenes de abarrotes, bodegas, casas de préstamos, boticas, mercerías, joyerías etc.
Practica inventarios.—Confecciona balances.— Atiende liquidaciones—Redacta informes periciales de contabilidad.— Hace calculos a maquina.—Redacta correspondencia comercial, solicitudes particulares e informa formularios estadisicos.
Dilijencias de rejistro i timbre legal de libros.—Jestiones comerciales.
Se observa correccion, prontitud i reserva
HONORARIOS ECONÓMICOS
F. Medel.
LUIS A. ZUÑIGA
Ajente

por la Sta. María Drognett.

IV—Jota «Alegría de la Huerta», bailada por las señoritas: María Vergara, Inés Ramírez, Georgina Lizana, Rebeca Díaz, Juana Cuadra y Teresa Vergara.

V—Vals Tango, III año de Humanidades.

VI—«El canto de la ramilletera ciega», Sta. Juana Cuadra.

VII.—Danza con palanquetas, II año de Humanidades.

VIII—«Primavera», alegoría con canto, cursos de Humanidades.

Uno de los puntos que llamó más la atención fué «La Jota».

Terminada la fiesta los concurrentes visitaron la exposición. Pudimos admirar algunos hermosos cuadros pintados al óleo, y en general muchos trabajos de labores.

«El Colono» de Angol

El 13 del presente mes nuestro estimable colega «El Colono» de Angol cumplió treinta años de vida, de una vida activa, de una labor intensa, de grandes beneficios en la provincia de Malleco.

Dedicado a la difación de ideas de progreso nacional, sus artículos han sido frecuentemente reproducidos en los diarios y demás periódicos del país.

Saludamos al colega, en su año trijésimo primero i le deseamos una creciente vida.

Ciclismo

Hoy Domingo a las 4 de la tarde, tendrán lugar las carreras de bicicleta en la cancha del Rancagua F. C., que el Club «Ibérico» ha organizado a beneficio de la traida del Cuerpo de Pontoneros militares.

Solo 3

En la policía se registran solo 3 ebrios, desde el Viérnes hasta ayer.

VIDA SOCIAL

En Rengo

MANIFESTACION

AL EX-RECTOR DEL LICEO, D. SALUSTIO CALDERON

Ayer en la noche ha tenido lugar en Rengo, la manifestacion con que los alumnos i ex-alumnos despedian al ex-Rector del Liceo, D. Salustio Calderon, nombrado ultimamente para igual cargo en el Liceo de Los Anjeles.

El Sr. Calderon, durante su permanencia en el rectorado del Liceo de Rengo, supo captarse el aprecio i cariño de maestros i alumnos.

Los alumnos i ex-alumnos le han hecho una despedida cariñosa, ofreciéndole un gran banquete, al que adhirieron autoridades i sociedad del vecino pueblo de Rengo.

En las Térmas

En las Termas de Chillan se encuentra don Francisco Faure y señora.

COPIA

Certifico que en los antecedentes de María J. Rosales sobre posesión efectiva se ha pronunciado el siguiente auto:= Rancagua, doce de noviembae mil novecientos quince.—Vistos.— Don Manuel Jesús Gonzalez, agricultor, domiciliado en Doñihue de este departamento, exibe copia autorizada del testamento otorgado por doña María Jesús Rosales ante el Oficial del Registro Civil de la Circunscripción de Doñihue de este departamento y pide que con su mérito se le conceda a él y a doña María Mercedes Rosales la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de la espresada doña Matia Jesús Rosales.—Con el mérito de los antecedentes y conforme con lo prescripto en los artículos seiscientos ochenta y ocho del Código Civil, mil ciento cincuenta y cuatro y mil ciento cincuenta y seis a mil ciento cincuenta y nueve del de Procedimiento del Ramo, se concede, en cuanto ha lugar de derecho, la posesión efectiva de la herencia testamentaria de doña María Jesús Rosales a don Manuel Jesús Gonzalez y a doña María Mercedes Rosales.—Fíjese en carteles, publíquese e inscríbase, debiendo practicarse igualmente las demás inscripciones prevenidas en el artículo seiscientos ochenta y ocho del Código Civil y la del testamento.—Anótese, dése copia y agréguese el papel sellado correspondiente.—Augusto Arancibia.—F. Rojas H. sec.—En Rancagua, a doce de Noviembre de mil novecientos quince a las dos de la tarde notifiqué en Secretaría a don Manuel Jesús Gonzalez y no firmó.—F. Rojas H., sec.

Conforme.—Rancagua, diez y seis de Noviembre de mil novecientos quince.

F. ROJAS H., sec

VENDO CASA

En calle de Gamero 48 vendo barato casa con buen sitio tres piezas i dos galpones, agua corriente.

Tratar en la misma casa.

SIRVIENTE de MANO

para servicio de Hotel se necesita en Av. San Martin esq. de Millan

MUNICIPALIDAD

Decretos de pasgos del mes de Octubre del pte. año

N.o 465—La Tesorería Municipal pagará a don Luis Sa[illegible]nago, la suma de $ 20.00 por 200 ladrillos de muralla empleados en hacer un [illegible] en el local de la policía de Aseo.

N.o 466—La Tesorería Municipal pagará a don Francisco [illegible]ez, la suma de $ 300.00 por 125 metros lineales de solera de piedra canteada, suministrados para pavimentacion de veredas.

N.o 467—La Tesorería Municipal pagará a don Eusebio Ramirez la suma de $ 73.60 por arreglos efectuados en los carretones de la policía de aseo.

N.o 468—La Tesorería Municipal pagará a don José Miguel Madrid, la suma de $ 18,00 por compostura de cuatro patas de fierro fundido para sofáes. Gasto ordenado por la administracion anterior.

N.o 469.—La Tesorería Municipal pagará la suma de $ 595.75, que empleará en la cancelacion de los trabajos ejecutados por carretoros, empedradores carpinteros y talabarteros.

N.o 470.—La Tesorería Municipal pagará a don Hermójenes Blanco, la suma de $ 310.00 por diez barriles de cemento suministrados para la pavimentoción de veredas.

N.o 471.—La Tesorería Municipal pagará a don Cipriano Castañeda, la suma de $ 150.00 por 300 metros de empedrado nuevo hecho en la calle de Cuevas entre Bueras i Av. San Martin.

N.o 472.—Teniendo presente el acuerdo tomado por la I. Municipalidad en sesion de ayer, Decreto: La Tesorería Municipal pagará a don Luis Salamanca la suma de $ 250.00 por reparaciones efectuadas en el camino de La Cruz.

N.o 473.—La Tesorería Municipal pagará a don Hermójenes Blanco, la suma de $ 310.00 por diez barriles de cemento suministrados para la pavimentacion de veredas.

N.o 474—La Tesorería Municipal pagará a don Juan Lobos, la suma de $ 290.00 por veintinueve carretadas de ripio i piedra, suministradas para la pavimentacion de la calle de Cuevas.

N.o 475—La Tesorería Municipal pagará a don Williamson Balfour y Cía. la suma de $ 94.70 por materiales suministrados para arreglo de puentes i reparaciones de edificios.

N.o 476—La Tesorería Municipal pagará a don Francisco Rojas, la suma de $ 117.50 por derechos de secretaría causados en los juicios seguidos por la I. Municipalidad.

N.o 477—La Tesorería Municipal pagará la suma de $ 30.00 a don Arcadio Letelier, por honorarios en el juicio seguido con el doctor R. Traina.

Sesión ordinaria el 22 de Octubre de 1915

Se abrió la sesión a las 5.10 P. M., presidida por el primer Alcalde señor Cerda y con asistencia del segundo alcalde señor Cantón, del tercer alcalde señor Valenzuela, y de los regidores señores: Fuentes, Arce Olivares, Aranguez y Cuadra, el Tesorero y Secretario infrascrito.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

1.°— De una solicitud presentada por D. Domingo Toro V., solicitando se suspenda los efectos de la medida que dispone la desinfección de los carruajes del servicio público mientras no tenga la Municipalidad los aparatos necesarios para hacerla en forma conveniente.—En tabla.

2.°— De otra solicitud que presentó don Luis E. Salamanca y en la que pide se le mande pagar la suma de $ 300.00 por diversos trabajos de reparaciones efectuados en el camino de La Cruz.—En tabla.

3.°— De una nota dirigida al Primer Alcalde por el gerente de la Cía. de Electricidad Industrial, notificando de que si antes del 15 de Noviembre próximo no se ha cancelado la suma de $ 4 766 80 que se le adeuda, procederá a suspender ese día el servicio de alumbrado.—En tabla.

4.°— De los siguientes decretos de la Alcaldía:

a) El que nombra a don Francisco Rojas recaudador de las multas que se perciben a beneficio Municipal en el Juzgado de esta ciudad; y

b) El que nombra a los señores Julio Augier, Carlos Artaza, Juan Gotti y Manuel H. Toro, para q' formen las comisiones revisoras de patentes profesionales e Industriales de la Comuna.

Ambos decretos fueron aprobados por unanimidad.

Se pasó en seguida a considerar la nota de la Compañía de Electricidad y el señor Alcalde expone la conveniencia que habría en dejar que la Compañía proceda como lo estime conveniente a fin de poder rescindir el contrato en vista del precio excesivo que cobra por la luz y la pésima calidad de esta.

Se cambiaron algunas ideas sobre el particular y se acordó facultar al señor Alcalde para que tome las medidas que crea necesarias a fin de dotar de alumbrado al pueblo en el caso de que suspenda dicho servicio.

Expuso además el señor Alcalde que se había dispuesto por la Alcaldía, de que la Compañía debe pintar los postes que tiene establecido en las calles de la ciudad y hasta la fecha no había dado cumplimiento a esa disposición incurriendo por consiguiente en una infracción penada con veinte pesos de multa.

El regidor señor Aranguez, cree que en ningún caso debe hacerse responsable de estas infracciones al representante que la Compañía tiene en esta ciudad.

El señor Alcalde responde que habiéndose fijado en esta ciudad el domicilio de las partes, la Alcaldía puede ejercitar la acción que le corresponde como autoridad local en la persona de su representante.

Así quedó estipulado.

En seguida se pasó a discutir la solicitud presentada por don Luis E. Salamanca y a indicación del señor Alcalde se acordó pagar al señor Salamanca la suma de doscientos cincuenta pesos por las reparaciones que de acuerdo con la Alcaldía efectuó en el camino de La Cruz.

Se puso en discusión en seguida la solicitud de don Domingo Toro.

Sobre este asunto el señor Cantón opina como en ocasiones anteriores; de que la desinfección de los carruajes debe suprimirse y en cambio se le debe aplicar una multa a todo cochero que conduzca enfermos en su carruaje, sin perjuicio de suspenderlo del servicio.

Termino el señor Cantón formulando indicación para que todo cochero que conduzca enfermo debe dar cuenta a la Acaldía para que se ordene la desinfección de su carruaje.

El señor Arce expone que siendo la policía fiscal se hace muy difícil el control de estos servicios y por eso estima que la desinfección es necesaria; pero acepta la indicación q' hace el señor Cantón siempre que estas medidas prevalezcan mientras no se disponga de medios más eficaces para hacer la desinfección.—Así se acordó.

El señor Alcalde dió lectura en seguida al presupuesto de entradas y gastos para 1916, el que fué aprobado en general, acordándose convocar a sesión extraordinaria para el Jueves 28 del presente a las 8 y media P. M, a fin de someterlo a su discusión particular.

Dió cuenta en seguida el señor Alcalde de las gestiones iniciadas para conseguir del Supremo Gobierno el traslado a esta ciudad de un cuerpo de ejército y expuso que había puesto a disposición del Comandante de la Brigada de Comunicaciones, coronel don Pedro P. Dartunel el Edificio de la Plaza de Abastos para que se aprovechara como cuartel y que de acuerdo con este jefe había mandado levantar los planos respectivos, los que se enviarían al Ministerio de Guerra para que se estudien las modificaciones que deben introducirse en ellos a fin de que queden adecuados al objeto a que se les va a destinar.

Expuso también el señor Alcalde que no teniendo el Fisco recursos suficientes para costear las mejoras que hay que efectuar en las propiedades que se habilitarán para cuartel, se hace necesario arbitrar todas las medidas del caso para allegar fondos con que costear estas obras.

Se abrió un ligero debate sobre el particular y se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que proceda con amplias facultades en todo lo que se relacione con la instalación del cuerpo de ejército.

En seguida el señor Alcalde sometió a la aprobación de la Sala una gratificación de $ 110 00 pagada a los empleados de la Policía de Aseo por horas extraordinarias de trabajo durante las fiestas patrias.— aprobado.

Pidió también autorización el señor Alcalde para adquirir en propuestas públicas las siguientes especies:

20 000 ladrillos de muralla
100 palos
50 baldes
150 juegos de herraduras para bueyes
300 » » » » caballos
100 » » » » caballos
10 aperos de carretón para caballo de varas.
500 escobillones sin mango para la Policía de Aseo.

Las bases a que debe someterse el proponente las fijará la junta de Alcaldes.

Así quedó acordado.

En seguida el señor Valenzuela pidió al señor Alcalde que tomara algunas medidas destinadas a combatir la epidemia de la tos convulsiva.

El regidor señor Arce recomienda también al señor Alcalde que estudie una forma de dar al pueblo espectaculos baratos.

Es de opinión de construir un sitio para espectáculos.

El señor Cantón estima que el Municipio debe pensar ya en la construcción de un teatro.

El señor Fuentes recomienda al señor Alcalde que prosiga las obras de saneamiento a la brevedad posible.

El regidor señor Cuadra se refirió a los derrames de la ciudad y pidió al señor Alcalde redactara las bases para rematar en pública subasta estos derechos de agua.

Así se acordó.

Finalmente el señor 1.er Alcalde solicitó autorización para adquirir algunos carretones con el objeto de atender en sus mejores condiciones el servicio de Policía de Aseo.

Así quedó autorizado levantándose la sesión a las 5 50 P. M.

Sesión extraordinaria el 9 de Noviembre de 1915.

Se abrió la sesión a las 4 y media P. M., bajo la presidencia del primer Alcalde señor Cerda y con asistencia del segundo Alcalde señor Canton, del tercer Alcalde señor Valenzuela y de los regidores señores Arce, Aranguez, Cuadra y Olivares.

Se encontraban también presentes el señor Intendente, los Señores: Coronel don Pedro Pablo Dartuell; mayor don Luis Arenas y capitan don Teodoro Aubert.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 28 de Octubre próximo pasado.

El señor primer Alcalde expuso en seguida que de conformidad con la convocatoria, el objeto de la sesión era para oir las observaciones que el Coronel Sr. Dartuell iba a desarrollar sobre las condiciones que necesitaría llenar la I. Municipalidad para obtener la guarnición militar que la ciudad pretendía.

El señor Dartnell usa de la palabra y expone que la creación de una nueva unidad militar, el Cuerpo de Pontoneros, daba a Rancagua la oportunidad de obtener una guarnición militar, pero que era absolutamente necesario aceptar los sacrificios que se imponían.

Desde luego, la I. Municipalidad debe ceder al Supremo Gobierno para cuartel la propiedad que posee en la calle de Cuevas esquina de Alcázar y el predio situado en la Av. Campo de Marte, al llegar al camino de La Victoria para hacer en este último una laguna destinada a ejercicios.

Debe comprometerse además la Municipalidad a contribuir con la suma de setenta mil pesos para atender las reparaciones del edificio para cuartel, construcción de barrancas para g... terisi.

Después de un ligero p... tomaron parte todos o...

bres, se acordó ceder al Supremo Gobierno el uso y goce de las propiedades bántes mencionadas por término de diez años a fin de que se pueda instalar en esta ciudad una unidad de ejército.

Acordó asimismo invertir hasta la suma de setenta mil pesos en las reparaciones que deben efectuarse en los edificios para dejarlos adecuados al objeto que se persigue

El regidor señor Arce hizo indicación para que la Alcaldía nombre una comisión de vecinos a fin de que procure reunir algunos fondos para contribuir a la realización de esta obra.

El Alcalde señor Cantón hizo tambien indicación para que una comisión de la I. Municipalidad en unión de la representación parlamentaria de la Provincia ponga estos acuerdos en conocimiento del señor Ministro de Guerra Ambas indicaciones fueron unánimemente abrobadas.

Se acordó finalmente dar ámplias facultades al señor Alcalde para que arbitre las medidas que estime necesarias a fin de llevar a feliz término la idea proyectada y se levantó la sesión a las 5. 15 P. M.

Hai encargo

De comprar un sitio. Datos en ALMACEN ESTADO Esq. O'CARROL

VENDO

2 ruedas flamantes con llantas de goma a propósito para carruage de dos personas

Tratar INDEPENDENCIA 495 esquina de Campos.

Edictos

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Luis Muñoz

reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado, a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por

lesiones a Manuel Bustamante

bajo apercibimiento de derecho

Rancagua, 7 de Diciembre de 1915

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

[illegible] este segundo edicto, cito, llamo i

[illegible] Manuel Aravena

[illegible] para que, en el término de [illegible] ente al Juzgado a defen-

tan en la causa que se le sigue por lesiones a

Lorenzo Moreno Galvez

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 7 de Diciembre de 1915

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo y mplazo a

Luis Gonzalez

reo usente para que, en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Pedro Leiva

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 15 de Diciembre de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Manuel Valenzuela

reo ausente para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan enla causa que se le sigue por robo con violencia a

Luisa Soto

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 14 de Diciembre de 1915.

Augusto Arancibia.— F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Evaristo Droguett

reo ausente, para que, en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por hurto

Medardo Gozman

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 10 de Diciembre de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo a

Ernesto Contreras

reo ausente para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contraél resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Gumercindo Acevedo

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 8 de Diciembre de 1915

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este segundo edicto, cito, llamo i emplazo a

Benjamin Mena

reo ausente, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

don Fidel Diaz i otros

bajo apercibimiento de derecho.

Rancagua, 4 de Diciembre de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto cito, llamo y

Juan Orellana

reo ausente para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la [illegible] que se le sigue por lesiones a

Luis Martinez

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, 13 de Diciembre de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H.

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a

Santiago Rojas i Fidel Perez

reos ausentes para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por hurto a

don Juan Nicolas Rubio

bajo el apercibimiento de derecho

Rancagua, Diciembre 16 de 1915

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este primero edicto cito, llamo y emplazo a

Alfredo Moraga

reo ausente, para que en el término es 30 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto a

Florencio Loyola

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 13 de Diciembre de 1915.

Augusto Arancibia.—F. Rojas H., sec.

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo a

Luis Jimenez

reo ausente para que, en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por lesiones a

Moisés Caro

bajo el apercibimiento de derecho.

Rancagua, 13 de Diciembre de 1915.

Augusto Arancibia.— F. Rojas H., sec.

(Pasa al anexo)

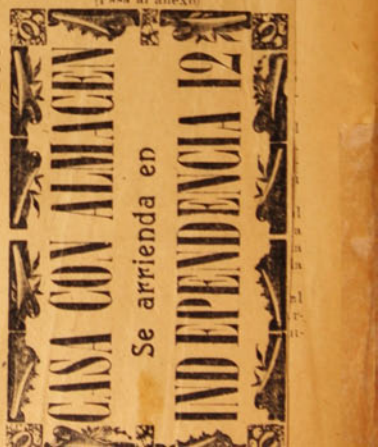

CASA CON ALMACEN

Se arrienda en

INDEPENDENCIA 12